



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIX • JUEVES 1 DE JULIO DE 1999 • SUPLEMENTO DEL NÚMERO 156

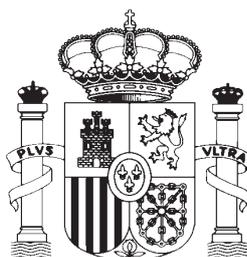
ESTE SUPLEMENTO CONSTA DE ONCE FASCÍCULOS

FASCÍCULO PRIMERO

CORTES GENERALES

14576 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, aprobada por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al Informe Anual relativo al sector público estatal del ejercicio 1995.*

INFORME



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN 1995

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AAPP: Administraciones Públicas.
 ABASA: Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, S. A.
 ACAN: Agencia Centroamericana de Noticias.
 ADMÍN. PÚBLICAS: Administraciones Públicas.
 AEAT: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 AECE: Agencia Española de Cooperación Internacional.
 AEIE: Agrupación Europea de Interés Económico.
 AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
 AESA: Astilleros Españoles, S. A.
 AGBAR: Aguas de Barcelona.
 AGE: Administración General del Estado.
 AGESA: Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A.
 AHM: Altos Hornos del Mediterráneo.
 AHV: Altos Hornos de Vizcaya.
 AIE: Agrupación de Interés Económico.
 AIE: Agencia Industrial del Estado.
 AISA: Aeronáutica Industrial, S. A.
 AISE: Agrupación Internacional de Servicios Energéticos.
 ALDEASA: Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S. A.
 ALUFRANCE: Alufrance Service.
 ALUMINA: Alumina Española.
 ALUMINIO: Aluminio Español.
 ALYCESA: Alimentos y Aceites, S. A.
 AMBA: Asociación Mutua Benéfica del Aire.
 AMBE: Asociación Mutua Benéfica del Ejército.
 APD: Agencia de Protección de Datos.
 APF: Argentaria Participaciones Financieras.
 ARPI: Argentaria Participaciones Inmobiliarias.
 ARSA: Aerolíneas Argentinas, S. A.
 ART.: Artículo.
 ASDL: Aeronautical Systems Designers, Ltd.
 ASFALNOR: Asfaltos del Norte.
 ASICA: Asociación de Caucción para las Actividades Agrarias.
 ASTACE: Astilleros y Talleres Celaya.
 ASTANDER: Astilleros de Santander.
 ASTANO: Astilleros y Talleres del Noroeste.
 AUCALSA: Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.
 AUDASA: Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S. A.
 AUDENASA: Autopistas de Navarra, S. A.
 AUXINI: Empresa Auxiliar de la Industria.
 AVIACO: Aviación y Comercio.
 BARRERAS: Hijos de J. Barreras.
 BAZÁN: E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares.
 BCA: Banco de Crédito Agrícola.
 BCI: Banco de Crédito Industrial.
 BCL: Banco de Crédito Local.
 BE: Banco de España.
 BEGASA: Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S. A.
 BERD: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
 BEX: Banco Exterior de España.
 BEXGASA: Bex Gestión de Activos, S. A.
 BHE: Banco Hipotecario de España.
 BIRD: Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.
 BNA: Banco de Negocios Argentaria.
 BOE: Boletín Oficial del Estado.
 BWE: Babcock y Wilcox Española.
 CABSAS: Compañía Auxiliar de Abastecimientos, S. A.
 CACESA: Compañía Auxiliar al Cargo-Exprés, S. A.
 CAGE: Cuenta de la Administración General del Estado.
 CAISS: Centros de Atención E Información de la Seguridad Social.
 CAIVSA: Compañía Auxiliar de Industrias Varias, S. A.
 CAPN: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
 CARBOEX: Sociedad Española de Carbón Exterior.
 CARBOPOR: Sociedade Portuguesa de Distribuicao de Combustíveis Sólidos.
 CARGOSUR: Compañía de Explotación de Aviones Cargeros, Cargosur.
 CARI: Sistema de Ajuste Recíproco de Intereses.
 CARS: Centro de Arte Reina Sofía.
 CASA: Construcciones Aeronáuticas, S. A.
 CBE: Corporación Bancaria de España.
 CC: Carretera Comarcal.
 CCAA: Comunidades Autónomas.
 CCAMB: Centro de Carga Aérea Madrid-Barajas.
 CCEE: Comunidades Europeas.
 CCLL: Corporaciones Locales.
 CCS: Consorcio de Compensación de Seguros.
 CDGAE: Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
 CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.
 CE: Comunidad Europea.
 CE: Constitución Española.
 CEBES: Certificados del Banco de España.
 CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero.
 CECIR: Com. Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.
 CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
 CEHOPU: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanas.
 CENDAR: Centro de Control de Recaudación.
 CENINSA: Central Informática, S. A.
 CERN: Centro Europeo de Investigación Nuclear.
 CERSA: Compañía Española de Reafianzamiento, S. A.
 CES: Consejo Económico Social.
 CESA: Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos.
 CESCE: Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S. A. Cía de Seguros y Reaseguros.
 CETARSA: Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A.
 CFIL: Carboex First Investment, Ltd.
 CG AIRE: Cuartel General del Aire.
 CGE: Cuenta General del Estado.
 CIABSI: Com. Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos.

- CIEMAT: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
- CIL: Carboex Internacional, Ltd.
- CILSA: Centro Intermodal de Logística, S. A.
- CIMA: Sistema de Información Sobre el Inventario General de Bienes Inmuebles.
- CIMALGAS: Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.
- CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CLEA: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.
- CLIMADIS: Distribución Climatizada.
- CN: Carretera Nacional.
- CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- CNOC: Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.
- COE: Crédito Oficial a la Exportación.
- COFIDES: Compañía Española de Financiación y Desarrollo.
- COMFERSA: Comercial del Ferrocarril, S. A.
- COMPLESA: Complejo Industrias Lácteas de Lugo, S. A.
- COOSUR: Corporación Olivarera del Sur para el Desarrollo Oleícola.
- COPOSA: Comercial de Potasas, S. A.
- CRASA: Centro de Reservas de Alojamiento, S. A.
- CRMF: Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos.
- CS DEPORTES: Consejo Superior de Deportes.
- CS: Consejo Superior.
- CSD: Consejo Superior de Deportes.
- CSEN: Comisión del Sistema Eléctrico Nacional.
- CSI: Csi Corporación Siderúrgica.
- CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CSN: Consejo de Seguridad Nuclear.
- CTE: Compañía Transatlántica Española.
- CTM: Comercial de Transportes Mediterráneo.
- CTNE: Compañía Telefónica Nacional de España.
- CYTASA: Colonización y Transformación Agraria, S. A.
- CH: Confederaciones Hidrográficas.
- CHC: Corporación Española de Hidrocarburos.
- D.: Decreto.
- D-L: Decreto-Ley.
- DATSA: Distribución Almacenaje y Transporte Cargo Express, S. A.
- DELTA: Desgasificación y Limpieza de Tanques.
- DEMAN: Distribución y Explotación de Máquinas Automáticas del Norte.
- DESSA: Deslastres y Desgasificaciones, S. A.
- DG: Dirección General.
- DGCA: Dirección General de Calidad de las Aguas.
- DGOC: Dirección General de Objeción de Conciencia.
- DGPE: Dirección General de Patrimonio del Estado.
- DGPNSD: Dirección General Plan Nacional Sobre Drogas.
- DGT: Dirección General de Tráfico.
- DIATLANSA: Diques del Atlántico, S. A.
- DIGENECO: Dirección General Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.
- DISEL: DISEÑO E INGENIERÍA de SISTEMAS ELECTRÓNICOS (En la Actualidad INDRA, SCA).
- DM: Marcos Alemanes.
- DOCE: Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
- DOMI: Desarrollo de Operaciones Mineras.
- EA: Estatuto de Autonomía.
- EASA: Energías de Aragón, S. A.
- EDAR: Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.
- EDP: Entidad de Derecho Público.
- EEGG: Entidades Gestoras.
- ELECBRO: Termoeléctrica del Ebro.
- ELNOSA: Electroquímica del Noroeste, S. A.
- EMAC: Electrónica de Mando y Control.
- EMAER: Emaer Empresa Internacional de Infraestructuras, Mantenimiento y Servicios Aeronáuticos.
- EMFESA: Enajenación de Materiales Ferroviarios, S. A.
- EMGRISA: Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S. A.
- EMPL: Europe Magreb Pipeline, Ltd.
- EN: Empresa Nacional.
- ENAGAS: Empresa Nacional del Gas.
- ENATCAR: Empresa Nacional de Transporte de Viajeros por Carretera.
- ENAUUSA: Empresa Nacional de Autopistas, S. A.
- ENCASUR: Empresa Nacional Carbonífera del Sur.
- ENCE: Empresa Nacional de Celulosas.
- ENDESA: Empresa Nacional de Electricidad, S. A.
- ENDESAR: Endesa Desarrollo.
- ENDIASA: Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S. A.
- ENECO: Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba.
- ENESA: Entidad Estatal de Seguros Agrarios.
- ENHER: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza.
- ENISA: Empresa Nacional de Innovación, S. A.
- ENOSA: Empresa Nacional de Óptica, S. A.
- ENRESA: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A.
- ENSA: Equipos Nucleares, S. A.
- ENSB: Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares.
- ENUSA: Empresa Nacional del Uranio, S. A.
- EOC: Entidades Oficiales de Crédito.
- EOI: Escuela de Organización Industrial.
- EOT: Escuela Oficial de Turismo.
- EQUICOSA: Equipamientos Comerciales, S. A.
- EQUIDESA: Equipamientos de Espacios y Estaciones, S. A.
- ERITEL: Estudios y Realizaciones de Informática Aplicada (en la actualidad INDRA, SSI).
- ERSA: Energías Renovables, S. A.
- ERZ: Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
- ESA: Agencia Espacial Europea.
- EURATOM: Comunidad Europea de la Energía Atómica.
- EXPASA: Explotaciones Agrícolas Andaluzas, S. A.
- FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo.
- FAMS: Cuentas de Fondos para Adquisición de Material y Servicios.
- FAS: Fuerzas Armadas Españolas.
- FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.
- FDDE: Fundamentación y Desarrollo de la Declaración Definitiva.
- FDG: Fondo de Desarrollo Ganadero.
- FED: Fondo Europeo de Desarrollo.

- FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
FEGA: Fondo Español de Garantía Agraria.
FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
FEUP: Federación Española de Universidades Populares.
FEVE: Ferrocarriles de Vía Estrecha.
FF: Franco Francés.
FGD: Fondo de Garantía de Depósitos.
FGDCA: Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.
FGDCC: Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.
FGDEB: Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.
FIGAREDO: Minas de Figaredo.
FIVA: Fichero Informativo de Vehículos Asegurados.
FNMT: Sociedad Estatal Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
FOARSA: Forjas y Aceros de Reinosa, S. A.
FOCOEX: Fomento de Comercio Exterior.
FOGASA: Fondo de Garantía Salarial.
FORCE: Fondo de Reinstalación del Consejo de Europa.
FORCEM: Fundación para la Formación Continua.
FORPPA: Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios.
FROM: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de Pesca y Cultivos Marinos.
FS: Franco Suizo.
FSE: Fondo Social Europeo.
FUNDIASA: Fundación de Asúa, S. A.
GDI: Grupo Giravions Dorand.
GESA: Gas y Electricidad, S. A.
GETEMASA: Geología, Teledetección y Medio Ambiente, S. A.
GINDEF: Gerencia de Infraestructura de la Defensa.
GISS: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
GRAESA: Granitos Españoles, S. A.
GRUTISA: Grúas y Utillajes, S. A.
GYCONSA: Guiado y Control, S. A.
HEASA: Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.
HEDATSA: Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.
HIDRUÑA-I: Hidroeléctrica de Catalunya.
HOLSA: Barcelona Holding Olímpico, S. A.
HUNOSA: Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.
IAE: Impuesto Sobre Actividades Económicas.
IBI: Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.
IC: Instituto Cervantes.
IC(52): Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, Anexa al Reglamento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952.
ICAC: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
ICAL: Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.
ICAL(S): Modelo Simplificado de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.
ICE: Información Comercial Española.
ICEX: Instituto Español de Comercio Exterior.
ICIO: Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
ICO: Instituto de Crédito Oficial.
ICONA: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.
ICSA: Internacional de Composites, S. A.
IDAE: Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.
IEBV: Internacional Endesa, B.V.
IFA: Instituto de las Fuerzas Armadas.
IFAA: Instituto de Fomento Asociativo Agrario.
IGAE: Intervención General de la Administración del Estado.
IGIC: Impuesto General Indirecto Canario.
IGSS: Intervención General de la Seguridad Social.
ILT: Incapacidad Laboral Transitoria.
IMENOSA: Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A.
IMPI: Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.
IMPROASA: Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A.
IMSERSO: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
INAEM: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
INAP: Instituto Nacional de Administración Pública.
INE: Instituto Nacional de Estadística.
INECO: Ingeniería y Economía del Transporte.
INEM: Instituto Nacional de Empleo.
INESPAL: Industria Española del Aluminio.
INFEHSA: Infraestructuras y Equipamientos Hispánicos, S. A.
INFES: Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.
INFORMA: Información Económica.
INH: Instituto Nacional de Hidrocarburos.
INI: Instituto Nacional de Industria.
INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria.
INIMA: Ini Medio Ambiente.
INITEC: Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología.
INP: Instituto Nacional de Previsión.
INSA: Ingeniería y Servicios Aeroespaciales.
INSALUD: Instituto Nacional de la Salud.
INSERSO: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social.
INTA: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas.
INVIFAS: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.
IP: Incapacidad Permanente.
IPC: Índice de Precios al Consumo.
IPV: Impuesto Sobre Incremento del Valor de Los Terrenos de Naturaleza Urbana.
IRPF: Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.
IRYDA: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
IS: Impuesto Sobre Sociedades.
ISDEFE: Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España.
ISFAS: Instituto Social de las Fuerzas Armadas.
ISM: Instituto Social de la Marina.
IT: Incapacidad Temporal.

- ITGE: Instituto Tecnológico y Geominero.
IVA: Impuesto Sobre el Valor Añadido.
IVIMA: Instituto de la Vivienda de Madrid.
IVTM: Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
JC TRÁFICO: Jefatura Central de Tráfico.
JCCA: Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
JCT: Jefatura Central de Tráfico.
JULIANA: Juliana Constructora Gijonesa.
LAURIA: Lauria Shipping Corporation, Ltd.
LCAP: Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
LCE: Ley de Contratos del Estado.
LCSA: La Lactaria Castellana, S. A.
LESA: La Lactaria Española, S. A.
LFTCu: Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
LGT: Ley General Tributaria.
LH: Ley de Hacienda de la Comunidad.
LHL: Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
LOFAGE: Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
LOFCA: Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.
LORTAD: Ley Orgánica Reguladora del Tratamiento Automatizado de Los Datos de Carácter Personal.
LOSEN: Ley de Ordenación del Sector Eléctrico Nacional.
LOTCu: Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.
LP: Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
LPGE: Ley de Presupuestos Generales del Estado.
LRBRL: Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.
LRCT: Ley Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado a las Ccaa.
LRJPAC: Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
LRU: Ley Orgánica de Reforma Universitaria.
LUSITANA, LDA: Lusitana de Distribuição Siderúrgica, Lda.
MAE: Ministerio de Asuntos Exteriores.
MAESSA: Mantenimientos y Ayuda a la Explotación y Servicios, S. A.
MAP: Ministerio de Administraciones Públicas.
MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
MAYASA: Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.
MD : Ministerio de Defensa.
MDE: Manises Diesel Engine Co.
MEC: Ministerio de Educación y Ciencia.
MEH: Ministerio de Economía y Hacienda.
MERCASA: Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S. A.
MERCO: Mercados en Origen.
METALSA: Metalúrgica Asturiana, S. A.
MF: Ministerio de Fomento.
MI: Ministerio de Interior.
MIBOR: Tipo de Interés Interbancario de Madrid.
MINER: Ministerio de Industria y Energía.
MINIGUA: Misión de las Naciones Unidas en Guatemala.
MJ: Ministerio de Justicia.
MMA: Ministerio de Medio Ambiente.
MOPTMA: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
MP: Millones de Pesetas - Millones.
MP: Ministerio de la Presidencia.
MSC: Ministerio de Sanidad y Consumo.
MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
MUFACE: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.
MUGEJU: Mutualidad General Judicial.
MUNPAL: Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
MUSINI: Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros de Prima Fija.
NAVINTECSA: Naval de Investigación y Tecnología, S. A.
NIPO: Número de Identificación de Publicaciones Oficiales.
NIPSA: Naviera Internacional Panameña, S. A.
NORFOR: Norte Forestal.
O.: Orden.
OAA: Organismo Autónomo Administrativo.
OACIF: Organismo Autónomo Comercial, Industrial, Financiero O Análogo.
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
OCEX: Órgano U Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas.
OET: Oficinas Españolas de Turismo en el Extranjero.
OLCESA: Oleaginosas del Centro, S. A.
OM: Orden Ministerial.
ONLAE: Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
ONUMOSZ: Misión de las Naciones Unidas en Mozambique.
ONUSAL: Misión de las Naciones Unidas en el Salvador.
OPA: Oferta Pública de Adquisición de Acciones.
OPAR: Operador Mayorista de Servicios Turísticos.
ORAP: Otros Recursos Agrarios y Pesqueros.
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.
OTP: Organización de Trabajos Portuarios.
PAC: Política Agraria Común.
PAEE: Programa de Ahorro y Eficiencia Energética.
PAIF: Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
PASA: Proyectos, Acondicionamientos y Servicios de Agua.
PATI: Plan de Actuación Tecnológico Industrial.
PCAG: Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.
PCAGEST: Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Estudios y Servicios Técnicos.
PEC: Plan Estratégico de Competitividad.
PERFIALSA: Perfiles de Aluminio, S. A.
PERFRISA: Perfil en Frío, S. A.

- PESA: Perfiles Especiales, S. A.
PETRONOR: Petróleos del Norte.
PGC: Plan General de Contabilidad.
PGCP: Plan General de Contabilidad Pública.
PGE: Presupuestos Generales del Estado.
PIB: Producto Interior Bruto.
PITMA: Programa Industrial y Tecnológico Medioambiental.
PK: Punto Kilométrico.
PMM: Parque Móvil Ministerial.
PN: Patrimonio Nacional.
PNB: Producto Nacional Bruto.
PNSD: Plan Nacional Sobre Drogas.
PNSDAR: Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.
POA: Programa Orientativo Anual.
PPKK: Puntos Kilométricos.
PRESUR: Prerreducidos Integrados del Suroeste de España.
PROERSA: Programas y Explotaciones de Radiodifusión, S. A.
PROGESPRESS: Procedimiento de Gestión de Prestaciones Económicas de la Seguridad Social.
PROMURAL: Productos Murcianos Alimentarios.
PTAS: Pesetas.
PUCARSA: Puerto de Carboneras, S. A.
PYME: Pequeña y Mediana Empresa.
PYSESA: Producción y Suministro de Electricidad, S. A.
RBEL: Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
RCCL: Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.
RD: Real Decreto.
RD-L: Real Decreto-Ley.
REASS: Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.
REDESA: Redes de Energía, S. A.
RELSA: Recursos Energéticos Locales, S. A.
RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.
RENOSA: Remolcadores del Noroeste, S. A.
RETEVISIÓN: Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión.
RFHN: Régimen Jurídico de Los Funcionarios de Administración Local Con Habilitación de Carácter Nacional.
RGC: Reglamento General de Contratación del Estado.
RGR: Reglamento General de Recaudación.
RNE: Radio Nacional de España.
ROF: Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
RPT: Recursos Propios Tradicionales de la Unión Europea.
RSCL: Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.
RTVE: Ente Público Radiotelevisión Española.
SAC: Seguros Agrarios Combinados.
SAECA: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria.
SAES: S. A. de Electrónica Submarina.
SAIA: S. A. Internacional de Autocares.
SAICA: Sistema Automático de Inf. de Calidad de las Aguas.
SAPRASELDA: S. A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Elda.
SAPRELORCA: S. A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca.
SAPRESALMANSA: S. A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa.
SAPRESVILLA-RROBLEDO: S. A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Villarrobledo.
SASEMAR: Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima.
SATENA: Sociedad Anónima de Tecnología Naval.
SAVIA: Sistemas Automatizados para Agencias de Viaje.
SCE: Seguro de Crédito a la Exportación.
SDS: Spanish Depot Service.
SECEGSA: Sociedad Esp. Est. para la Comunicación Fija a Través del Estrecho de Gibraltar, S. A.
SEDDI: Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación.
SEGIPSA: Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A.
SEGISA: Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.
SEIT: Sistema Estatal de Información Sobre Toxicomanías.
SENASA: Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, S. A.
SENPA: Servicio Nacional de Productos Agrarios.
SEPES: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo.
SEPI: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.
SERCIM: Servicios Comerciales de Informática y Marítimos.
SERCOLSA: SERVICIOS de RESTAURACIÓN COLECTIVA, S. A. (En la Actualidad, COÍN ASESORES, S. A.).
SESEMA: Servicios de Seguridad Mancomunados, S. A.
SESTASA: Sociedad Estatal de Tasaciones, S. A.
SGR: Sociedades de Garantía Recíproca.
SGSP: Societe Generale Des Sels Et Potasses, S. A.R.L.
SGT: Secretaría General de Turismo.
SICOP: Sistema de Información Contable Presupuestario de la Administración del Estado.
SICOSS: Sistema Integrado de Contabilidad de la Seguridad Social.
SIDMED: Siderúrgica del Mediterráneo.
SIEPSA: Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.
SIGALSA: Suelo Industrial de Galicia, S. A.
SIR: Sistema Integrado de Recaudación.
SIRECOX: Sociedad General de Intercambios y Relaciones de Comercio Exterior.
SODECO: Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras.
SODIAN: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía.
SODIAR: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón.
SODICAL: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León.
SODICAMAN: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha.

SODICAN: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Canarias.

SODIEX: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura.

SODIGA: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia.

SOGAMAN: Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla-La Mancha.

SOGASA: Sociedad de Garantías Subsidiarias, S. A.

SONALVACO: Sociedad Nacional de Avaes al Comercio, S.G.R.

STC: Sentencia del Tribunal Constitucional.

STLE: Sistemas Técnicos de Loterías del Estado.

STS: Sentencia del Tribunal Supremo.

TABACMESA: Exportadora de Tabaco de Ceuta y Melilla, S. A.

TARSIS: Tecnología, Arquitectura y Sistemas.

TC: Tribunal Constitucional.

TCu: Tribunal de Cuentas.

TECFORM: Técnica Forestal Mecanizada, S.L.

TERBESA: Térmicas del Besós, S. A.

TESIS: Tecnología y Sistemas de Seguridad.

TGI: Tecnología y Gestión de la Innovación.

TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social.

TIFSA: Tecnología E Investigación Ferroviaria, S. A.

TRAGSA: Empresa de Transformación Agraria, S. A.

TRAGSATEC: Tecnologías y Servicios Agrarios, S. A.

TRAMER: Tráfico de Mercancías.

TRAPSA: Empresa de Transformações Agrarias, S. A.

TRLGP: Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

TRLGSS: Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

TRLS: Texto Refundido de la Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

TRLSA: Texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas.

TRRL: Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local.

TS: Tribunal Supremo.

TURESPAÑA: Instituto de Turismo de España.

TVE: Televisión Española.

TYDESA: Transportes y Distribuciones Eléctricas, S. A.

UBESA: La Unión de Benisa, S. A.

UCES: Unidades de Cooperación en el Exterior.

UE: Unión Europea.

UEFSA: Unión Eléctrica Fenosa, S. A.

UIMP: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

UNAMIR: Misión de las Naciones Unidas en Ruanda.

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

UNELCO: Unión Eléctrica de Canarias.

UNIACERO: Unión de Fabricantes de Aceros Especiales.

UNPROFOR: Fuerza de Protección de Naciones Unidas en la Ex Yugoslavia.

UPA: Última Previsión Anual.

US \$: Dólar EE UU.

UTE: Unión Temporal de Empresas.

VIAP: Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.

VIASA: Venezolana Internacional de Aviación, S. A.

VOSA: Vila Olímpica, S. A.

VPO: Viviendas de Protección Oficial.

£ STG: Libra Esterlina.

£ Ir: Libra Irlandesa.

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN Y MARCO JURÍDICO

II. SECTOR PÚBLICO ESTATAL

II.1. CONCLUSIONES

II.2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y REMISIÓN DE CONTRATOS

II.2.1. Rendición de Cuentas

II.2.2. Remisión de contratos

II.3. ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE LOS ENTES PÚBLICOS SOMETIDOS A RÉGIMEN PRESUPUESTARIO LIMITATIVO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

II.3.1. Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos

II.3.2. Otros Entes públicos con presupuesto limitativo

II.3.3. Seguridad Social

II.3.4. Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado

II.3.5. Sociedades Estatales

II.3.6. Otros Entes públicos

II.4. ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

II.4.1. Modificaciones de créditos

II.4.2. Ejecución del presupuesto de gastos

II.4.3. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos

II.4.4. Entes con presupuesto limitativo

II.4.5. Presupuesto funcional

II.4.6. Análisis especial del reflejo presupuestario de las relaciones financieras España-Unión Europea

II.5. ANÁLISIS DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

II.5.1. Análisis de la gestión económico-financiera de los distintos Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios que configuran la Administración Exterior

II.5.2. Seguimiento de la evolución de la contratación de material militar en el extranjero y de los fondos situados en el exterior para esta finalidad y, en su caso, de otras operaciones fiscalizadas en ejercicios precedentes, a partir de la situación puesta de manifiesto en informes anteriores

II.5.3. Fiscalización de los gastos derivados de la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en las operaciones de mantenimiento de la Paz de distintas Organizaciones Internacionales en que participa España

II.5.4. Fiscalización del programa 313F «Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia»

II.6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES ESTATALES Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO.

II.6.1. Sociedades estatales no financieras

II.6.2. Sociedades estatales financieras

II.6.3. Otros Entes públicos

II.7. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES QUE PERMANECEN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

II.7.1. Introducción

II.7.2. Resultados de la fiscalización

- II.8. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEMÁS ENTES PÚBLICOS NO INCLUIDOS EN EL EPÍGRAFE II.6 Y DE UNIVERSIDADES NO TRANSFERIDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- II.8.1. Objetivos, limitaciones y alcance de esta fiscalización
 - II.8.2. Procedimiento de contratación de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos (aspectos comunes)
 - II.8.3. Contratos de obras de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos
 - II.8.4. Contratos de suministros de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos
 - II.8.5. Contratos de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos
 - II.8.6. Contratación de determinados Entes Públicos no incluidos en el epígrafe II.6.
 - II.8.7. Contratación de las Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas
- II.9. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- II.9.1. Balance de situación
 - II.9.2. Resultados del Ejercicio
 - II.9.3. Cuenta de Liquidación del Presupuesto
 - II.9.4. Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- II.10. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- II.10.1. Consideraciones generales
 - II.10.2. Análisis de los contratos según su naturaleza
 - II.10.3. Las Entidades del Sistema de la Seguridad Social y la contratación
 - II.10.4. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la contratación

MEMORIA DE LAS ACTUACIONES JURISDICCIONALES

ANEXOS

I. PRESENTACIÓN Y MARCO JURÍDICO

PRESENTACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 136.2 de la Constitución, 13 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 28 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, el Pleno del Tribunal de Cuentas, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 1998, ha aprobado el Informe anual relativo al análisis de las cuentas y a la fiscalización de la gestión económica del Estado y del Sector público estatal durante el ejercicio 1995. Los resultados del examen de las cuentas de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales y de las entidades públicas que conforman su respectivo sector público, autonómico o local, así como de la fiscalización de la gestión económico-financiera llevada a cabo por las mismas durante el citado ejercicio, que integran el contenido del Informe anual a emitir por el Tribunal de acuerdo con lo previsto en las mencionadas referencias legislativas, se presentarán próximamente en volumen separado.

Este Informe anual no está concebido como una sinóptica exposición o memoria de las distintas actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas en desarrollo del correspondiente Programa anual de fiscalización aprobado, sino como una descripción valorativa de las más significativas manifestaciones de la actividad económico-financiera de los distintos subsectores públicos durante 1995. El Informe recoge los resultados de la actuación fiscalizadora del Tribunal sobre el Sector público en su conjunto, con independencia de aquéllos que, respondiendo a fiscalizaciones específicas, se han incorporado en los informes elaborados a iniciativa de las Cortes Generales o de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, o que responden a un mandato expreso de norma legal —fundamentalmente los que se derivan de las leyes Orgánicas del Régimen Electoral General y de Financiación de Partidos Políticos o de la normativa reguladora del Fondo de Compensación Interterritorial—. Tampoco se integran en este Informe los resultados de aquellas fiscalizaciones realizadas a iniciativa del propio Tribunal que, al haber éste considerado que concurrían las cir-

cunstancias previstas en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento, han sido elevados a las Cortes Generales mediante Informes extraordinarios.

La Declaración definitiva sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 1995, formulada de acuerdo con lo regulado en los artículos 10 de la Ley Orgánica y 33 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha sido, igualmente, remitida a las Cortes Generales, tras su aprobación por el Pleno el pasado 27 de noviembre de 1997, acompañada de su Fundamentación y Desarrollo, por lo que en el presente Informe únicamente se incorpora una breve referencia a los resultados de su análisis, ofreciendo una visión global de la liquidación presupuestaria y del endeudamiento. A este respecto, es de destacar el distinto alcance de la Declaración definitiva sobre la Cuenta General del Estado y del Informe anual, pues mientras aquella deriva del análisis de la Cuenta de la Administración del Estado y de sus Organismos Autónomos, con una especial atención a la ejecución de sus respectivos presupuestos, el Informe anual extiende sus análisis a las restantes entidades que configuran el Sector público estatal, así como a los subsectores públicos autonómico y local.

En la elaboración del Informe anual se han atendido los extremos previstos en el mencionado artículo 13 de la Ley Orgánica 2/1982, en el que se establece su alcance y se perfilan las grandes áreas de su contenido. En su estructura, tras la presentación y una breve exposición del marco jurídico en el que ha de desenvolverse la actividad económico-financiera pública, con especial referencia a las principales novedades incorporadas a esta normativa, se distinguen tres grandes apartados dedicados a los respectivos resultados de la función fiscalizadora sobre la actividad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales y de sus correspondientes sectores públicos, a los que se agrega una Memoria de las actuaciones jurisdiccionales del Tribunal de Cuentas durante el ejercicio 1995. En la identificación de los distintos Ministerios, Consejerías y resto de entidades que integran cada uno de los subsectores públicos mencionados se ha utilizado la denominación vigente en dicho ejercicio, con independencia de las modificaciones que hayan podido registrarse posteriormente y de la denominación aplicable en el momento de redactar este Informe.

El primero de los apartados referidos, al que responde el Informe ahora aprobado, se inicia con un breve resumen del contenido de los sucesivos subapartados que a continuación se desarrollan, en el que, en forma de conclusiones, se sintetizan los resultados alcanzados y se ofrece la valoración de las distintas manifestaciones analizadas de la actividad económico-financiera del Sector público estatal, haciendo especial hincapié en las deficiencias e irregularidades detectadas.

Se destina el primer subapartado, como en el Informe anual precedente, a recoger el grado de cumplimiento por parte de las entidades públicas de la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas sus cuentas en el plazo legalmente previsto, como requisito previo para poder proceder a su examen. Se extiende este análisis al cumplimiento de la remisión de determinados contratos, tal

como establece la normativa específica. Por lo que se refiere a la rendición de cuentas, el Pleno del Tribunal elevó en 1996 a las Cortes Generales una Moción exponiendo las deficiencias de la regulación vigente y proponiendo su actualización, sobre la que la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal, el 30 de septiembre de 1997, acordó, entre otros extremos, instar al Gobierno para que presente al Congreso de los Diputados las modificaciones legislativas que recojan las propuestas elaboradas por el Tribunal de Cuentas, a la vez que consideraba necesario que la regulación de todos los aspectos relacionados con los plazos y documentos que deben presentarse se establezca en una única norma legislativa, concretamente en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria. El seguimiento por parte del Tribunal del cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas anuales y de la remisión de los contratos ha estado acompañado de reiteradas solicitudes de las cuentas y contratos inicialmente no remitidos. La situación y análisis de las cuentas y contratos aún pendientes de remitir en el momento de redactar el presente Informe se abordará en posteriores Informes anuales, al igual que en éste se recogen los resultados de las cuentas de ejercicios anteriores recibidas durante su elaboración.

Se ha continuado profundizando en el análisis conjunto, iniciado en el ejercicio anterior, relativo al déficit y al endeudamiento de las distintas Administraciones y entidades públicas sometidas a régimen presupuestario limitativo. El objetivo pretendido en esta fiscalización ha sido evaluar la representatividad de la contabilidad examinada y, en concreto, obtener el conocimiento más aproximado posible del déficit y del endeudamiento, concebidos como magnitud flujo y fondo, respectivamente, íntimamente correlacionadas, atendiendo al ámbito presupuestario y patrimonial de cada una de las entidades analizadas. Su respectiva cuantificación ha de evaluarse atendiendo a los procedimientos y criterios expuestos en este Informe, sin que, por lo tanto, sea adecuada su extrapolación y comparación con los datos de otras disciplinas y referencias no sometidos a los mismos. Por lo que se refiere al Sector público estatal, a los resultados obtenidos del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado se han añadido los resultados de la liquidación presupuestaria de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social y de los Entes públicos sometidos a un régimen presupuestario limitativo, y que, sin embargo, no forman parte de la estructura de la Cuenta General del Estado en su actual configuración. Estas referencias, aun sin efectuar la acumulación de los resultados de los distintos subsectores, permiten una mayor aproximación de la liquidación presupuestaria analizada al ámbito de los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el ejercicio fiscalizado, tratando de paliar, de este modo, la falta de concordancia entre los ámbitos subjetivos de estos dos documentos fundamentales, Cuenta General y Presupuestos Generales del Estado, como el Pleno del Tribunal expuso a las Cortes Generales en la Moción anteriormente aludida.

Se incorporan, también, en este contexto de análisis presupuestario, los resultados de la liquidación de los

Presupuestos elaborados y ejecutados, en el marco de su respectiva autonomía presupuestaria, por las seis Universidades que permanecen durante el ejercicio analizado en el ámbito competencial de la Administración del Estado.

Este examen presupuestario viene acompañado, de acuerdo con lo expuesto, con un análisis patrimonial dirigido, fundamentalmente, a la evaluación del resultado económico-patrimonial del ejercicio y del nivel de endeudamiento, reseñando el distinto alcance y significado de las magnitudes analizadas, de conformidad con los diferentes principios contables que, en cada ámbito, orientan el registro de los respectivos hechos contables. Se completa este subapartado con unas referencias a otras entidades públicas no sometidas a régimen presupuestario limitativo, de cuyos estados contables se colige la existencia de partidas significativas que, por su propia naturaleza o como consecuencia de la suscripción de determinados programas o acuerdos, afectan al déficit o endeudamiento del ejercicio o pueden incidir en la cuantificación de estas magnitudes en ejercicios futuros.

Atendiendo a lo expresamente contemplado en el mencionado artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal se incorpora un subapartado específico para los resultados de la liquidación de los presupuestos de la Administración General del Estado, de sus Organismos Autónomos y de los Entes con presupuesto limitativo, analizando las distintas figuras aplicadas en la modificación de los créditos iniciales y el grado de ejecución de los respectivos presupuestos de gastos e ingresos, así como del presupuesto funcional, y exponiendo las causas de las desviaciones sobre las previsiones iniciales y de las variaciones observadas en relación con el ejercicio precedente. Se concluye este análisis con una referencia al reflejo presupuestario de las relaciones financieras entre España y la Unión Europea y a la cuantificación del saldo derivado de las mismas.

En un subapartado diferenciado se analizan determinados aspectos de la gestión económico-financiera del Sector público estatal, continuando la fiscalización de ejercicios anteriores sobre la contratación de material militar en el extranjero y de los fondos situados a tal fin en el exterior o efectuando un examen más detenido sobre los gastos derivados de la participación española en distintas operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y sobre el programa de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia. No obstante, en este subapartado la mayor atención se ha dirigido al análisis de la gestión económico-financiera de los distintos Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios que configuran la Administración Exterior. En la planificación del contenido del Informe anual se puso un destacado énfasis en la fiscalización de la Administración Exterior, concebida como fiscalización caracterizadora de este Informe, continuando con la programación implantada en anteriores ejercicios de dedicar en la elaboración de cada Informe anual un mayor esfuerzo coordinado para conocer y evaluar el funcionamiento de determinada actividad referida a todo el conjunto del Sector público. En consecuencia, en este subapartado se identifica la presencia de la Administración General del

Estado y de sus Organismos Autónomos en el exterior, así como de las sociedades estatales y restantes entes públicos, se describen las singularidades de su funcionamiento y se destacan las deficiencias, en su caso, observadas, cumpliéndose de este modo los objetivos de fiscalización planificados.

La gestión económico-financiera durante el ejercicio 1995 de las sociedades estatales y entes de derecho público, que configuran el denominado sector empresarial estatal, también ha sido objeto de fiscalización, y en un subapartado específico se recogen los resultados obtenidos. En este ejercicio se produjo una significativa transformación en la organización de este sector empresarial, principalmente de las sociedades no financieras, como consecuencia de determinados procesos de privatización y, fundamentalmente, de la publicación del Real Decreto-Ley 5/1995, por el que se crea el nuevo ente de derecho público Agencia Industrial del Estado y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y se suprimen el Instituto Nacional de Industria y el Instituto Nacional de Hidrocarburos. El análisis se ha realizado por grupos empresariales, y, en cada caso, se ha dirigido a evaluar su situación económico-patrimonial y los procedimientos de financiación seguidos, sin perjuicio de análisis específicos de determinadas sociedades individuales financieras y no financieras. Se han examinado especialmente las sociedades no financieras que presentaban un desequilibrio patrimonial al final del ejercicio, se ha atendido a las relaciones intersocietarias tanto por participaciones en el capital social, como por el mantenimiento de operaciones mutuas y la provisión para insolvencias, en su caso, por créditos a empresas del grupo y asociadas. Como novedad reseñable, se han incorporado en este ejercicio unos primeros resultados de la fiscalización de la contratación mantenida en este sector y se ha profundizado en el análisis de las previsiones y grado de ejecución de los respectivos programas de actuación, inversión y financiación, como prevé el reiterado artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal, concluyendo que dicha programación formal tiene un reducido seguimiento y aplicación, siendo frecuentemente sustituida por otra programación más operativa.

Las Universidades que durante el ejercicio fiscalizado permanecieron en el ámbito competencial de la Administración del Estado, sin perjuicio de su autonomía funcional y presupuestaria, se han considerado integrantes del Sector público estatal y, en cuanto tal, sus cuentas han sido objeto de un análisis singularizado, exponiéndose sus resultados en un subapartado específico.

Si bien dentro de los resultados del análisis del mencionado sector empresarial estatal se incorporan referencias a la contratación suscrita durante el ejercicio, se destina en el Informe anual un subapartado para el examen de los expedientes de los contratos celebrados por la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos, y de otras entidades del Sector público estatal, en especial de los señalados en el artículo 39 de la Ley de Funcionamiento. En dicho subapartado, además de precisar el alcance y las limitaciones de las comprobaciones efectuadas, se analizan los distintos procedimientos de adjudicación y se realiza un seguimiento en la ejecución de

los contratos efectuados, especialmente de los de obras y suministros. Es preciso señalar que en la fiscalización de la contratación ha sido necesario atender a lo previsto en la anterior normativa y a las modificaciones introducidas por la nueva Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se incorpora, asimismo, en este Informe, de forma diferenciada, dadas sus específicas características, la fiscalización de la Seguridad Social, recogiendo los resultados del examen y comprobación del balance de situación y de los resultados económicos del ejercicio, así como de la cuenta de liquidación del presupuesto de las Entidades gestoras, Tesorería General y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Este examen de los estados financieros se completa con un análisis de la contratación formalizada, diferenciado, igualmente, por entidades y naturaleza de los contratos.

Esta simple alusión a los distintos subsectores y actividades fiscalizadas permite evaluar la amplitud de los objetivos prefijados y la necesidad de un desarrollo suficiente que facilite la exposición y comprensión de los resultados de fiscalización obtenidos. Como referencia de estos resultados, se adjuntan al Informe anual de 1995, por lo que atañe al Sector público estatal, distintos volúmenes con las cuentas de la Seguridad Social y las cuentas de las Sociedades estatales y de los Entes de derecho público, agrupadas por grupos empresariales o naturaleza de la actividad desarrollada.

Los resultados provisionales de las distintas comprobaciones llevadas a cabo para la elaboración del Informe anual se trasladaron al Ministro de la Presidencia del actual Gobierno, así como al Presidente del Gobierno durante el ejercicio fiscalizado, para que, según lo previsto en el artículo 44.1 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal, pudieran formular alegaciones y remitir cuantos documentos estimaran pertinentes, no sólo los actuales titulares de las entidades a las que se refieren los resultados comunicados, sino también quienes lo fueron a lo largo del año 1995. Las alegaciones formuladas, que se incorporan a este Informe, han sido analizadas y valoradas detenidamente, suprimiéndose o modificándose el texto originario cuando así se ha estimado conveniente. En otras ocasiones, el texto inicial no se ha alterado por entender que las alegaciones remitidas son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el Informe, o porque no se comparten la exposición o los juicios en ellas vertidos, o no justifican documentalmente las afirmaciones mantenidas, con independencia de que el Tribunal haya estimado oportuno o no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este Informe.

A los resultados de la fiscalización de las cuentas y de la gestión económico-financiera de 1995 se agrega, formando parte de este Informe anual, la Memoria de actuaciones jurisdiccionales llevadas a cabo por la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal durante dicho ejercicio.

Por otra parte, y como complemento de los resultados de fiscalización incorporados a este Informe, cabe

señalar que el ejercicio de la función fiscalizadora por el Tribunal de Cuentas se viene materializando también en otros Informes de fiscalización específicos sucesivamente aprobados por el Pleno del Tribunal. Así, con posterioridad al Informe anual sobre la gestión del Sector público estatal del ejercicio 1994 se han emitido los Informes de fiscalización que a continuación se relacionan siguiendo su fecha de aprobación, y que ya han sido puestos en comunicación de las Cortes Generales, salvo los referidos a las Comunidades Autónomas y su respectivo Sector público, que se remiten juntamente con el correspondiente Informe anual de dicho subsector:

- Diputación Provincial de Albacete. Ejercicios 1991 a 1993.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ejercicio 1994.
- Contabilidad Sede Regional de Baleares y Central del Partido Popular. Ejercicios 1989, 1991 y 1992.
- Elecciones a Cortes Generales celebradas el 3 de marzo de 1996.
- Elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 3 de marzo de 1996.
- Legalidad de los procesos de privatización de las acciones de REPSOL, S.A., producidos en el período 1992 a 1995.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Ejercicio 1994.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Ejercicio 1994.
- Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid). Ejercicios 1991 a 1993.
- Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial. Ejercicio 1994.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ejercicio 1994.
- Fondo de Compensación Interterritorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Ejercicio 1994.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Ejercicio 1994.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Murcia. Ejercicio 1994.
- Actividad Económico-Financiera relacionada con el V Centenario y la Expo-92 de Sevilla.
- Actividad Económico-Financiera de la participación de las CC.AA. en la Expo-92.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Ejercicios 1993, 1994 y 1995.
- Sociedad Estatal Paradores de Turismo de España, S.A. de los ejercicios 1991 a 1994.
- Fondo de Compensación Interterritorial de la Comunidad Autónoma de Asturias. Ejercicio 1994.
- Fondo de Compensación Interterritorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ejercicio 1994.
- Fondo de Compensación Interterritorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Ejercicio 1994.
- Fondo de Compensación Interterritorial de la Comunidad Autónoma de Murcia. Ejercicio 1994.
- Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa. Ejercicio 1994.

- Informe Anual de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Ejercicio 1994.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ejercicio 1994.
- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ejercicio 1994.
- Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid. Ejercicios 1992 y 1993.
- Instituto Cervantes. Ejercicio 1994.
- Instituto de Fomento de la Economía Social (INFES). Ejercicio 1994.
- Obras del Polideportivo Pisuerga realizadas por el Ayuntamiento de Valladolid.

MARCO JURÍDICO, DESDE EL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTARIO Y CONTABLE, DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 1995

1. Introducción

El objetivo perseguido en la elaboración del Marco Jurídico de la actividad económico-financiera del Sector público es presentar aquellas novedades normativas que, como elementos básicos de referencia y aplicación, han tenido una influencia relevante durante el ejercicio 1995 en su organización y ejecución. El Marco Jurídico queda, por tanto, constituido por un breve análisis del contenido y, en todo caso, por la enumeración de las principales normas jurídicas aplicables por primera vez y con carácter general en este ejercicio, excluidas, salvo excepciones significativas, las Circulares, Instrucciones y Resoluciones, así como aquellas otras normas que, por su especificidad, constituyen supuestos de aplicación muy singulares.

No obstante, es obligado mencionar como primer eslabón del marco jurídico los principios enunciados en el artículo 134 de la Constitución, así como las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria —en adelante, TRLGP— aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, teniendo en cuenta que estas disposiciones son de aplicación directa en el ámbito estatal y de aplicación directa o supletoria en Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales y que su redacción original ha resultado modificada, en numerosas ocasiones, por disposiciones posteriores contenidas en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

2. Principal normativa estatal reguladora desde el punto de vista presupuestario y contable, de la actividad económico-financiera durante el ejercicio 1995

Dentro de este ámbito hay que destacar, en primer lugar, la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, así como la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

2.1. Contenido de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, y normas que suponen modificaciones presupuestarias

El contenido de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995, siguiendo el mandato constitucional —artículo 134— y la doctrina del Tribunal Constitucional relativa a los límites materiales de las leyes anuales de presupuestos —STC 178/1994 y STC 195/1994, entre otras muchas—, se ha reducido notablemente, como ya sucediera en el año anterior, incorporándose a la Ley 42/1994 de medidas fiscales, administrativas y de orden social, la regulación de aquellas otras materias cuya inclusión en la Ley anual de Presupuestos pudiera resultar inadecuada.

Por lo que se refiere a los objetivos pretendidos, éstos, según la Exposición de Motivos, son situar el déficit público en niveles razonables, controlar el gasto público e intentar, no obstante, mantener el nivel de protección social existente y el desarrollo de infraestructuras.

En cuanto a los aspectos concretos de la Ley que, por su novedad o importancia, pueden destacarse, son los siguientes:

En el Título I, «De la aprobación de los Presupuestos y de sus modificaciones», hay que señalar, en primer lugar, el artículo 8 que contiene, con vigencia exclusiva para 1995, los principios generales en materia de modificaciones presupuestarias. Estos principios, que suponen limitaciones específicas a la facultad de modificación de créditos presupuestarios, añaden como matización para 1995 que la propuesta de modificación debe recoger también los efectos sobre los objetivos a que se renuncia o que se reducen, disponiéndose, también, que las modificaciones que afecten a créditos de los Capítulos VI y VII —inversiones reales y transferencias de capital, respectivamente— sólo podrán realizarse dentro del mismo capítulo, salvo una serie de excepciones establecidas en el propio artículo 8.

En el artículo 9 de la Ley de Presupuestos, relativo a la vinculación de los créditos, se consideran vinculantes con el grado de desagregación que a continuación se detalla los créditos siguientes: Los créditos para gastos corrientes de Energía eléctrica, Combustible y Telefónica son vinculantes a nivel de partida, y a nivel de concepto los de Transportes. Asimismo, como novedad, se considera un nuevo crédito vinculante a nivel de partida, el crédito referido a Productos Alimenticios en el Ministerio de Defensa.

En el artículo 10 de la referida Ley, con vigencia exclusiva para 1995, se establecen las competencias específicas en materia de modificaciones presupuestarias del Ministro de Economía y Hacienda. Asimismo, en los apartados dos y cuatro se recogen determinadas reglas sobre la competencia del Ministro de Defensa y del Ministro de Sanidad y Consumo en relación con las generaciones de crédito. Hay que destacar, por último, que en este precepto se introduce la obligación del Gobierno de remitir información trimestral a las Comisiones de Presupuestos del Congreso de los Diputados y del Senado de las transferencias de crédito efectuadas,

identificando partidas afectadas, importe y finalidad de la transferencia.

En el artículo 11 se recogen las reglas sobre limitaciones presupuestarias ya contenidas en el artículo 10 de la Ley de Presupuestos para 1994, y anteriores, incorporando como novedad el establecimiento de la obligación de informar trimestralmente a las Cortes sobre las ampliaciones de crédito que se realicen durante 1995, identificando los créditos afectados, su importe y la finalidad de la ampliación. También se introduce la referencia de que el exceso de los derechos económicos que se produzcan por encima de los estimados en el artículo 2 de la Ley se aplicará a reducir el déficit público.

En el Título II, «De la gestión presupuestaria», cabe destacar como novedad el tercer párrafo del artículo 16, precepto dedicado a la gestión de subvenciones a favor de las Comunidades Autónomas. En dicho párrafo se da una nueva redacción al apartado 5 del artículo 81 del TRLGP, y se establece que «Las bases reguladoras de las subvenciones o ayudas podrán establecer que la entrega y distribución de los fondos públicos a los beneficiarios se efectúen a través de las Comunidades Autónomas o de entidades colaboradoras».

En el Título VI, «Normas tributarias», hay que destacar como novedades más importantes la deflactación de las escalas de tributación y la actualización de las deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En el Impuesto sobre Patrimonio también se deflacta la tarifa y, además, se incrementa el mínimo exento para declarar y tributar. Sin embargo, la reforma más importante es la referida al Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se aumentan un punto los tipos impositivos, que pasan a ser del 16%, del 7% y del 4%.

Hay que señalar que en el Título VIII, «Cotizaciones Sociales», se produce igualmente una novedad significativa al reducirse las cotizaciones en el Régimen General de la Seguridad Social en un punto, distribuido proporcionalmente entre empresas y trabajadores. Según se refiere en el Preámbulo de la Ley, con esta medida se pretende abaratar los costes empresariales y fomentar, por tanto, la actividad económica.

Finalmente, en cuanto a las normas aprobadas con posterioridad y que suponen modificaciones presupuestarias, es preciso citar las siguientes:

— Ley 6/1995, de 23 de marzo, por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 3.145 millones de pesetas, para el pago de las indemnizaciones derivadas de sentencias del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional.

— Ley 8/1995, de 23 de marzo, por la que se concede un crédito extraordinario al Ministerio de Industria y Energía, por importe de 1.430 millones de pesetas.

— Ley 14/1995, de 22 de mayo, por la que se concede un crédito extraordinario al Ministerio de Asuntos Exteriores por importe de 3.000 millones de pesetas.

— Ley 32/1995, de 8 de noviembre, por la que se concede un crédito extraordinario al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por importe de 3.021 millones de pesetas.

— Real Decreto-Ley 1/1995, de 10 de febrero, por el que se concede un suplemento de crédito por importe de 12.000 millones de pesetas para atender las medidas de carácter urgente arbitradas en materia de abastecimientos hidráulicos.

— Real Decreto-Ley 7/1995, de 4 de agosto, por el que se concede un suplemento de crédito por importe de 14.500 millones de pesetas, con el objeto de financiar determinadas obras para hacer frente a la situación de sequía.

— Real Decreto-Ley 10/1995, de 28 de diciembre, por el que concede un crédito extraordinario, para atender las obligaciones que se deriven de la celebración de los convenios transaccionales entre el Estado y los damnificados como consecuencia de la rotura de la presa de Tous, por importe de 6.500 millones de pesetas.

2.2. Contenido de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social

Hay que destacar, en primer lugar, que, al igual que en el ejercicio anterior la Ley de Presupuestos Generales del estado para 1995 aparece acompañada de la Ley 42/1994, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la que se incluye la regulación de aquellas materias que, como consecuencia de la doctrina constitucional sobre los límites de las leyes de Presupuestos —STC 178/1994, 195/1994, entre otras— deben quedar excluidas de las mismas.

Por lo que respecta al contenido, hay que señalar que en el Título I, «Normas tributarias», la Ley modifica parcialmente las regulaciones de algunos impuestos estatales —Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el valor Añadido y determinados impuestos especiales y locales —diversos preceptos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales— y establece una nueva regulación de determinadas tasas.

En el Título II, «Normas laborales y de la Seguridad Social», se incorporan distintas modificaciones en este ámbito entre las que se destacan las reformas en el procedimiento de recaudación de la Seguridad Social y en materia de su acción protectora, se crea el Registro de Prestaciones Sociales Públicas y se da, asimismo, nueva redacción a diferentes artículos de la Ley de Procedimiento Laboral y de la Ley 10/1994 sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación. También se introducen modificaciones en el Estatuto de los trabajadores y en el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Se señala, al respecto, que, alguno de los preceptos afectados del Estatuto de los Trabajadores, en concreto los artículos 33.8, 40.2.1, 53 y 90.3, se van a ver inmediatamente derogados y sustituidos por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

En cuanto a las normas administrativas contenidas en la Ley hay que destacar en el Título III, «Del perso-

nal al servicio de las Administraciones Públicas», la modificación de determinados preceptos de la ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, potenciándose la promoción interna como mecanismo de provisión de puestos de trabajo. Se dictan, asimismo, determinadas disposiciones relativas a determinados regímenes jurídicos y retributivos especiales.

En el Título IV, «Normas de gestión y Organización», hay que señalar, en materia de gestión presupuestaria, la reforma de los artículos 79 y 95.1 del TRLGP, mediante la tasación de los supuestos en que es posible apelar al instrumento de los pagos a justificar —artículo 79—, y mediante la modificación de la intervención previa —artículo 95.1—, excluyéndose de la misma determinados gastos realizados a través del sistema de anticipos de caja fija. Asimismo, se establecen determinadas normas de gestión administrativa respecto a créditos cofinanciados por la Unión Europea y se autoriza la contratación pluriannual de ciertos servicios de transporte.

En materia de organización, la Ley autoriza al Presidente del Gobierno para variar el número, denominación y competencia de los Departamentos ministeriales y al Gobierno para que, mediante Real Decreto, pueda transformar, suprimir, refundir o modificar Organismos autónomos y entidades públicas, dando cuenta de ello a las Cortes Generales.

3. **Otras normas jurídicas relevantes referidas al régimen presupuestario y contable en los distintos subsectores del Sector Público**

3.1. **Administración el Estado**

— Orden de 11 de enero de 1994, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas para la elaboración de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación de las Sociedades Estatales y demás Entes del Sector Público, correspondientes a 1995.

— Real Decreto 1/1995, de 13 de enero, por el que se autoriza la creación de Deuda del Estado, durante 1995, hasta un importe que no supere el límite fijado en el artículo 43 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995. Dicho límite consiste en que el saldo vivo de la Deuda del Estado al término del año no exceda del existente a 1 de enero del mismo año en más de 3.938.120.950 miles de pesetas.

— Resolución de 17 de febrero de 1995, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación transitoria del Plan General de contabilidad Pública a la Administración General del Estado y se regula la operatoria a seguir para la apertura de la contabilidad a 1 de enero de 1995.

— Ley 5/1995, de 23 de marzo, de régimen jurídico de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas. Con respecto a esta norma y debido a su repercusión en el Sector público, conviene destacar los siguientes aspectos relativos a su contenido:

Tal como señala su Exposición de Motivos, el objetivo perseguido en la presente Ley es, ante un proceso de redefinición y privatización del Sector Público, hallar el modo de garantizar suficientemente el interés público presente en determinadas empresas públicas que estaba, hasta el inicio de las privatizaciones, asegurado por la propia presencia pública.

El mecanismo de protección del interés público que la Ley regula consiste en la sujeción a un régimen de autorización administrativa previa de determinados acuerdos y actos, especialmente relevantes, relacionados con las correspondientes entidades mercantiles. Entre estos acuerdos y actos pueden citarse la disolución voluntaria, la escisión o la fusión de la entidad, la enajenación o gravamen de los activos o participaciones sociales afectos al objeto social y la sustitución de este último.

Se dispone que el régimen de la autorización administrativa previa se establecerá mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro competente por razón de la materia y se sanciona con nulidad de pleno derecho los actos y acuerdos que no cuenten con la aprobación administrativa necesaria.

Finalmente, hay que destacar que la Ley tiene por objeto el Sector público del Estado; no obstante, extiende la posibilidad de su aplicación tanto por las Comunidades Autónomas como por las Entidades Locales, sin afectar los respectivos ámbitos de autonomía.

— Ley 11/1995, de 11 de mayo, por la que se regula la utilización y control de los créditos presupuestarios destinados a gastos reservados.

En esta Ley se regula el concepto y régimen jurídico de los gastos reservados, considerándose éstos los que se estimen necesarios para la defensa y seguridad del Estado. Dichos gastos se caracterizan por la prohibición de publicidad y por estar dotados de un especial sistema de justificación y control.

Se establece, asimismo, una especial vinculación presupuestaria de los créditos respecto de los gastos calificados de reservados, disponiéndose que la autorización de cualquier modificación presupuestaria que suponga incremento en relación con tales créditos corresponderá a las Cortes Generales, previo informe de una Comisión parlamentaria prevista en la propia Ley.

Hay que señalar que también se determina en la Ley que sólo podrán consignarse créditos destinados a gastos reservados en los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia e Interior y Defensa y se prevé expresamente la aplicación a dichos gastos de la Ley de Secretos Oficiales. No obstante, se establece un control parlamentario directo a través de la mencionada Comisión parlamentaria, a la que se atribuyen competencias para el control de la aplicación y uso de los créditos. En el artículo 7.4 se prevé que esta Comisión podrá elaborar, con carácter anual, un informe para su remisión a los Presidentes del Gobierno y del Tribunal de Cuentas. Por último, la Ley dispone, asimismo, que los gastos reservados estén sometidos a un control administrativo interno que respete su peculiaridad, a la vez que asegure su correcto uso.

— Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La nueva Ley de Contratos, dictada al amparo del artículo 149.1.18 de la Constitución Española, constituye la normativa básica sobre contratación administrativa. Supone, por tanto, un común denominador sustantivo en la materia contractual, reconociéndose, a la vez, a las Comunidades Autónomas la posibilidad de introducir las peculiaridades que su propia autonomía les permite en las materias no básicas y que se recogen en la disposición final primera de la Ley.

En cuanto a la necesidad de la Ley, ésta se halla, por una parte en la exigencia de la adecuación de nuestra legislación interna contractual al ordenamiento jurídico comunitario, recogido, en materia de contratación administrativa, en diversas Directivas sobre contratos de obras, suministros y servicios, aplicables a todas las Administraciones Públicas. Por otro lado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la promulgación de la anterior Ley de Contratos y su Reglamento, y los cambios técnicos, jurídicos y económicos acontecidos, así como la dispersión normativa existente en la regulación de nuevos contratos, también se consideraba preciso dotar de mayor sistematicidad la legislación sobre contratos.

Por lo que se refiere a las principales modificaciones que la Ley contiene, hay que destacar, que, a diferencia de la Ley anterior, cuya normativa giraba en torno al contrato de obras, ésta se desarrolla en una parte general, Libro I, que comprende la organización administrativa de la contratación pública, y en una parte especial, Libro II, de aplicación a los distintos contratos, que después se regulan separadamente. Así, a cada contrato administrativo que la Ley contempla (de obras, de gestión de servicios públicos, de suministro, de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales) se ha dado una regulación propia, de acuerdo con sus características particulares, sin perjuicio de la parte general, común a toda la contratación administrativa. También hay que señalar que en esta nueva regulación se incorporan reglas de la vieja Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado —aquella derogada y éste sólo en lo que se oponga a la nueva Ley—, así como disposiciones relativas a determinados contratos cuya normativa había quedado fuera del texto de la anterior Ley de Contratos.

La normativa comunitaria, como queda dicho, informa en gran medida el contenido de la Ley, especialmente en cuanto a la capacidad de los empresarios, los procedimientos de licitación, la determinación de las cuantías de los contratos a efectos de publicidad y sus plazos, las excepciones a aquélla y los requisitos exigidos para el procedimiento negociado, así como las circunstancias que acrediten la solvencia de los empresarios.

— Real Decreto-Ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de la Agencia Industrial del Estado y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, convalidado por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 29 de junio de 1995. A continuación se destacan los puntos más sig-

nificativos de dicha norma, no sin antes advertir que la regulación de estos dos entes es posteriormente recogida en la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público:

Según señala la Exposición de Motivos del Real Decreto-Ley 5/1995, el objetivo que se persigue es establecer una nueva ordenación institucional que permita racionalizar y dotar de mayor eficacia la gestión de las participaciones industriales de titularidad pública. A este fin, se suprimen el Instituto Nacional de Industria y el Instituto Nacional de Hidrocarburos y se crean dos entidades de derecho público: la Agencia Industrial del Estado y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

La Agencia Industrial del Estado, configurada como Ente público de los previstos en el artículo 6.5 del TRLGP, agrupa las participaciones públicas en las entidades mercantiles sujetas a planes de reestructuración o reconversión industrial, así como a regímenes especiales derivados de su particular situación.

Por su parte, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) del TRLGP, se transfieren las participaciones de titularidad pública en las restantes entidades mercantiles, siendo su objeto la tenencia de dichas participaciones públicas.

En cuanto al aspecto presupuestario, hay que destacar que se prevé la desvinculación de los Presupuestos Generales del Estado de importantes grupos empresariales que se transfieren a la Sociedad Estatal, a lo que hay que añadir —según la exposición de Motivos del Real Decreto-Ley— que la creación de la Agencia y de la Sociedad Estatal liberará fondos públicos, ya que, por un lado, se prevé la asignación de los recursos obtenidos por la Sociedad a la amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria y, por otro, se impide que la Agencia pueda endeudarse en el cumplimiento de sus funciones.

— Ley 25/1995, de 20 de julio, de modificación de la Ley General Tributaria.

Con la promulgación de esta modificación de la Ley General Tributaria se pretende, según la Exposición de Motivos de la Ley, solucionar determinados problemas planteados en el ámbito tributario y reforzar, a la vez, el papel de la Ley General Tributaria como norma básica del sistema tributario.

Se modifican los preceptos referentes a la interpretación de las normas tributarias y al régimen de infracciones y sanciones tributarias. Se regulan de manera pormenorizada las liquidaciones provisionales de oficio y se reforma íntegramente el procedimiento recaudatorio. Asimismo, hay que señalar que, como complemento de la reforma, se modifican en la disposición adicional determinados aspectos del procedimiento económico-administrativo, con el fin de agilizar la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

— Orden de 20 de noviembre de 1995, de cierre del ejercicio 1995 en relación con los gastos públicos.

3.2. Seguridad Social

En el ámbito de la Seguridad Social la normativa que, por su incidencia en el ejercicio, merece ser destacada es la siguiente:

— En primer lugar, hay que señalar que, siguiendo con la práctica inaugurada en 1994, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 concede un nuevo préstamo, de cuantía superior al del ejercicio anterior, a la Seguridad Social, sin intereses y con vencimiento máximo en el año 2005, para hacer posible su equilibrio presupuestario en el ejercicio.

— Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, de ordenación de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

— Real Decreto 450/1995, de 24 de marzo, sobre ingreso en efectivo de recursos económicos de centros del Instituto Nacional de la Salud, comprendidos en la disposición adicional vigésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

— Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

— Orden de 3 de abril de 1995, del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre gestión, modificación y seguimiento de los créditos del Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud.

— Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

— Real Decreto 1299/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla lo establecido en la disposición adicional trigésima segunda de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, sobre impagos, retrocesiones y reintegros de pagos indebidos de prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

— Orden de 21 de julio de 1995, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se modifican determinados criterios de imputación contable de los recursos del Sistema de la Seguridad Social.

— Real Decreto 1391/1995, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social.

— Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

— Orden de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio de Trabajo y Seguridad social, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1995 y la documentación contable a rendir por los Agentes del Sistema de Seguridad Social.

— Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que, si bien entró en vigor el 1 de enero de 1996, extendió su aplicación al cierre contable correspondiente al ejercicio 1995 para determinados aspectos.

3.3. Comunidades Autónomas

La legislación estatal relativa a las Comunidades Autónomas dictada en materia económico-presupuestaria para el ejercicio 1995, está constituida fundamentalmente por las siguientes normas:

— Ley 41/1994, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1995, en cuanto a aquellos aspectos de dicha Ley que afectan al régimen de las Comunidades Autónomas. Así en el Capítulo segundo del Título VII se fijan:

- Los porcentajes de participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos del Estado, aplicables a partir del 1 de enero de 1995.

- La participación de las Comunidades Autónomas uniprovinciales, como Diputaciones provinciales, en los ingresos del Estado.

- La liquidación definitiva de la participación de los ingresos del Estado para 1994.

- Las transferencias a las Comunidades Autónomas correspondientes al coste de los nuevos servicios traspa-sados.

- La dotación económica del Fondo de Compensación Interterritorial para 1995.

— Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, en cuya Disposición adicional vigésimoquinta se modifica el artículo 78 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

— Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta. Este, además de preceptos generales sobre competencias y funcionamiento, contiene disposiciones específicas relativas al régimen económico y financiero de la Ciudad autónoma.

— Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo. Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla, de contenido similar al de la Ciudad de Ceuta.

— Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, que constituye la normativa básica sobre contratación administrativa y que permite a las Comunidades Autónomas introducir peculiaridades propias en los aspectos no básicos, como ya se ha mencionado.

Por lo que a la normativa autonómica se refiere, es necesario citar, con independencia de la normativa por la que, en cada Comunidad Autónoma, se autoriza la emisión de deuda pública y las modificaciones presupuestarias, las siguientes disposiciones:

ANDALUCÍA

— Ante la no aprobación de los Presupuestos correspondientes a 1995 se produce la prórroga automática de los Presupuestos de la Comunidad para 1994, que fueron aprobados por la Ley 9/1993, de 30 de diciem-

bre. En consecuencia es dictado el Decreto 472/1994, de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de 1994 para 1995.

— Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la Contabilidad Pública.

— Orden de 5 de octubre de 1995, por la que se regula el cierre del ejercicio presupuestario de 1995.

ARAGÓN

— Ley 2/1995, de 6 de marzo. Operaciones de endeudamiento: normas reguladoras.

— Leyes 5/1995, 6/1995 y 7/1995, de 30 de marzo, por las que se conceden diversos créditos extraordinarios.

— Ley 9/1995, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad para 1995.

— Orden de 28 de diciembre de 1995, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1995 en relación con la contabilidad de gastos públicos.

CANARIAS

— Ley 14/1994, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Decreto 6/1995, de 27 de enero, de Régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración de la Comunidad Autónoma.

— Orden de 17 de febrero de 1995. Normas para expedientes de modificación de créditos.

— Decreto 40/1995, de 10 de marzo. Régimen de provisión de fondos en las habilitaciones de pago.

— Orden de 26 de septiembre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995.

— Orden de 19 de octubre de 1995, que modifica la anteriormente citada de 26 de septiembre de 1995.

CANTABRIA

— Leyes 1/1995, 2/1995, 3/1995, 4/1995, 6/1995, 7/1995, 8/1995, 9/1995 por las que se conceden diversos créditos extraordinarios.

— Orden de 10 de febrero de 1995. Desarrolla el Decreto de 18 de agosto de 1994, de ejercicio de la función interventora.

— Orden de 22 de febrero de 1995, por la que se modifica la de 30 de marzo de 1990, sobre órdenes de pago «a justificar».

— Ley 10/1995, de 6 de noviembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 4 de diciembre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995, en relación con la contabilidad de los gastos públicos.

CASTILLA-LA MANCHA

— Ley 5/1994, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 13 de junio de 1995. Acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para los beneficiarios de subvenciones.

— Orden de 15 de noviembre de 1995, sobre tramitación anticipada de expedientes de gastos.

— Orden de 16 de noviembre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995, en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos.

CASTILLA Y LEÓN

— Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 30 de octubre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995 en relación con la contabilidad de gastos públicos.

— Decreto 266/1995, de 28 de diciembre, de regulación de anticipos de caja fija.

CATALUÑA

— Ley 12/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 2 de enero de 1995. Endeudamiento de la Comunidad correspondiente a 1995.

— Orden de 15 de marzo de 1995. Tramitación de expedientes de concesión de avales a la Generalidad y de endeudamiento de entidades autónomas y de derecho público.

— Orden de 11 de mayo de 1995, de aplicación en el ámbito de la Generalidad de la estructura y cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública.

— Orden de 17 de octubre de 1995, de operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario 1995.

— Decreto 286/1995, de 25 de octubre, sobre los criterios de distribución de la participación de municipios en los ingresos de la Generalidad a través del Fondo de Cooperación Local para 1995.

EXTREMADURA

— Ley 7/1994, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 1 de enero de 1995, de actualización de las tarifas de las tasas propias de la Comunidad.

— Orden de 6 de noviembre de 1995, que regula las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1995.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

— Ley Foral 26/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1995.

— Decreto Foral 71/1995, de 20 de marzo. Regula la colocación de los fondos líquidos de la Tesorería de la Comunidad Foral.

— Ley Foral 6/1995, de 4 de abril. Regulación del Recurso Cameral.

— Orden Foral de 21 de noviembre de 1995, de normas reguladoras de las aplicaciones contables de cierre y liquidación de los Presupuestos Generales y de las Cuentas de Balance del ejercicio 1995.

GALICIA

— Ley 6/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Decreto 35/1995, de 27 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995, referente a operaciones de tesorería.

— Decreto 48/1995, de 16 de febrero. Endeudamiento de la Comunidad correspondiente a 1995.

— Orden de 17 de noviembre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995 en relación con la contabilidad de los gastos públicos.

ISLAS BALEARES

— Ley 3/1994, de 29 de noviembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 5 de abril de 1995. Normas para la tramitación de las operaciones de endeudamiento público.

— Orden de 11 de octubre de 1995, de operaciones de cierre y apertura del ejercicio presupuestario.

— Decreto 127/1995, de 9 de noviembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Finanzas y de las Leyes de Presupuestos Generales.

LA RIOJA.

— Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 23 de enero de 1995. Instrucciones sobre expedientes de modificaciones presupuestarias por incorporaciones de créditos.

— Orden de 6 de octubre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995, en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos.

MADRID

— Ley 13/1994, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Ley 2/1995, de 8 de marzo, de normas reguladoras de las subvenciones.

— Decreto 210/1995, de 27 de julio. Restablece la modalidad de intervención previa plena.

— Orden de 11 de septiembre de 1995, que regula las operaciones de cierre contable del ejercicio 1995.

PAÍS VASCO

— Decreto 66/1995, de 24 de enero. Expedientes sujetos a fiscalización previa: importes unitarios por tipo de gasto.

— Ley 1/1995, de 12 de abril, por la que se aprueban los Presupuestos Generales para 1995.

— Orden de 8 de mayo de 1995, por la que se actualiza la Orden de 7 de octubre de 1991, de acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias por los beneficiarios.

— Orden de 16 de octubre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995 en relación con la contabilidad de gastos públicos.

— Decreto 464/1995, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 30 de junio de 1994, de control económico y contabilidad.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

— Ley 3/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado para 1995.

— Decreto 93/1995, de 22 de junio, por el que se modifica el Decreto de 21 de mayo de 1992, de precios públicos.

— Resolución de 23 de octubre de 1995, de operaciones de cierre de la contabilidad de los gastos públicos del Presupuesto del ejercicio de 1995.

REGIÓN DE MURCIA

— Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 1 de marzo de 1995, de rendición de cuentas de las Empresas públicas.

— Ley 4/1995, de 22 de marzo, por la que se modifica la Ley 6/1992, de 23 de diciembre, de tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

— Orden de 25 de abril de 1995. Procedimiento de pagos a justificar.

— Decreto Legislativo 36/1995, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

— Orden de 15 de noviembre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995 en relación con la contabilidad de los gastos públicos.

— Ley 12/1995, de 20 de diciembre por la que se aprueba un suplemento de crédito para necesidades de gastos extraordinarios.

COMUNIDAD VALENCIANA

— Ley 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995.

— Orden de 1 de febrero de 1995, por la que se regula el procedimiento de gestión y modificaciones del presupuesto de gastos para 1995.

— Orden de 28 de marzo de 1995. Emisión y contratación de deuda pública en 1995.

— Orden de 25 de septiembre de 1995, de operaciones de cierre del ejercicio 1995 en relación con la contabilidad de gastos públicos.

— Decreto 350/1995, de 28 de noviembre. Creación de deuda pública para 1995.

— Decreto Legislativo de 14 de noviembre de 1995, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de tasas.

3.4. Corporaciones Locales

La legislación estatal relativa al régimen económico-presupuestario y contable de las Entidades Locales, para el ejercicio 1995, viene constituida, por un lado, por la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales —en adelante LHL—, el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la LHL, en materia de presupuestos, y las Instrucciones de contabilidad para la Administración Local y de Tratamiento especial simplificado para Entidades Locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobadas por Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990. Por otra parte, en cuanto a las novedades más significativas hay que citar las disposiciones siguientes:

— Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, en cuyo Título VII, Capítulo Primero, se fijan los siguientes extremos:

— Participación de los municipios en los tributos del Estado para el ejercicio de 1995.

— Liquidación definitiva de la participación de los municipios en los tributos del Estado, correspondiente al año 1994.

— Participación de las Provincias, Comunidades Autónomas uniprovinciales no insulares e islas en los tributos del Estado.

— Liquidación definitiva de la participación de las Provincias, Comunidades Autónomas uniprovinciales no insulares e islas, en los tributos del Estado, correspondiente al año 1994.

— Entregas a cuenta de las participaciones a favor de las Corporaciones Locales.

— Subvenciones a las Entidades Locales por servicios de transporte colectivo urbano.

— Compensación de los beneficios fiscales concedidos a las personas físicas o jurídicas en los tributos locales, como consecuencia de inundaciones y otras catástrofes.

— Otras subvenciones a las Entidades Locales.

— Anticipos a favor de los Ayuntamientos por desfases en la gestión recaudatoria de los Tributos Locales.

— Información a suministrar por las Corporaciones Locales, con el fin de proceder tanto a la liquidación definitiva de las participaciones de los Ayuntamientos en los tributos del Estado, como a distribuir el crédito destinado a subvencionar la prestación de los servicios de transporte público colectivo urbano.

— Retenciones a practicar a los municipios en aplicación de la disposición adicional decimocuarta de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social:

— Modifica los artículos 70, 71, 73.6, 77.2, 88, 96.4, 108, 112, 114, 125, 126.2 y la disposición adicional decimotercera de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y deroga las disposiciones adicionales décima, undécima y duodécima del mismo texto legal.

— Modifica asimismo los artículos 129 y 159 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, que constituye la legislación básica sobre contratación administrativa y por la que se deroga el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 19 de enero de 1953.

Con respecto a la normativa autonómica que afecta al régimen de las Corporaciones Locales, además de la Ley de Presupuestos de cada Comunidad Autónoma, hay que destacar:

— Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

4. Resoluciones del Tribunal Constitucional que afectan a la normativa económico-presupuestaria

Es preciso destacar, en este epígrafe, aquellas sentencias que se refieren directamente a la materia que nos afecta y que constituyen, a través de las declaraciones de inconstitucionalidad y de la doctrina en ellas contenida, parámetros necesarios de la aplicación e interpretación normativa.

— Sentencia del Tribunal Constitucional número 49/1995, de 16 de febrero.

En esta sentencia se estiman el recurso de inconstitucionalidad y el conflicto positivo de competencia, acumulados, promovidos por el Gobierno de la Nación, el primero contra la Ley del Parlamento de las Islas Baleares 12/1990, de 28 de noviembre, por la que se crea un Impuesto sobre las Loterías, y el segundo contra el Decreto del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares 103/1990, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla aquella Ley. Se declara la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de ambas disposiciones.

Según la doctrina constitucional, las loterías constituyen un monopolio fiscal de la Hacienda del Estado —no sólo la Lotería Nacional—, integrado en el sistema de ingresos. Su gestión y explotación es una competencia exclusiva del Estado, por ello la creación de un impuesto autonómico que grave las loterías supone una vulneración de la competencia exclusiva del Estado en materia de Hacienda General.

— Sentencia del Tribunal Constitucional número 185/1995, de 14 de diciembre.

En esta sentencia se estima parcialmente el Recurso de inconstitucionalidad promovido por cincuenta y nueve Diputados del Grupo Parlamentario Popular, en relación con diversos preceptos de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos. Se declara la nulidad de las letras a) y b) y parte de la c) del artículo 24 de dicha Ley.

Según la doctrina constitucional, los precios públicos son una nueva figura legal de ingreso público que nace a partir de la aplicación de un nuevo criterio de clasificación de las categorías tributarias precedentes. Son prestaciones de carácter retributivo que tienen su origen en una solicitud por parte de los particulares de la utilización de los bienes, servicios o actividades de la Administración; se trata, por tanto, de prestaciones patrimoniales de carácter público sometidas al principio de legalidad. En cuanto a su creación por Ley, existe libertad de configuración del legislador, pero no es suficiente con que la Ley los prevea en abstracto y defina sus elementos esenciales, sino que debe especificarse también la creación concreta de los diversos precios públicos que los Entes públicos estimen convenientes. En cuanto a la intervención del Reglamento, en la sentencia se señala que no pueden crearse ex novo por vía reglamentaria, requiriéndose, en todo caso, la intervención previa de la Ley. Hay, no obstante, determinados elementos que sí pueden ser desarrollados reglamentariamente siempre y cuando se respeten los criterios o límites señalados en la propia Ley.

II. SECTOR PÚBLICO ESTATAL

II.1. CONCLUSIONES

De conformidad con la descripción de los resultados de fiscalización incluidos en el presente Informe anual se extraen las siguientes conclusiones, cuya fundamentación y desarrollo se corresponde con el contenido de los respectivos subapartados del Informe.

Rendición de cuentas

El Tribunal de Cuentas ha efectuado un seguimiento continuo e individualizado del grado de cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas del ejercicio 1995, reclamando de la Intervención General de la Administración del Estado y de las propias entidades su remisión cuando ésta no se ha efectuado en el plazo legalmente previsto. El resultado en los distintos subsectores ha sido el siguiente:

La Cuenta General del Estado (CGE) correspondiente al ejercicio 1995 se ha presentado con una demora aproximada de un mes sobre el plazo legalmente establecido, puesto que los estados anuales agregados de los Organismos autónomos se recibieron el 29 de noviembre de 1996. En dichos estados no están incluidas las cuentas de los Organismos que se indican a continuación, las cuales se han recibido con un retraso mínimo de 8 meses: Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP); Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA); Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS); Escuela de Organización Industrial (EOI); Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y Parques Naturales; Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA); Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA); Instituto

de Fomento Asociativo Agrario (IFAA); Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de Pesca y Cultivos Marinos (FROM) e Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Por lo que se refiere a las Sociedades estatales no financieras, la rendición de cuentas se ha producido, en términos generales, con menos retraso que en ejercicios anteriores. En el plazo legal previsto se han recibido en el Tribunal las cuentas de 123 Empresas, frente a las 6 que habían cumplido dicha obligación en el ejercicio anterior.

Con retraso sobre la fecha legalmente establecida (31 de octubre de 1996) se han recibido las cuentas de 242 Sociedades estatales no financieras, figurando pendientes de rendición 58 sociedades. La causa más frecuente de esta falta de rendición es la discrepancia de criterio manifestada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), al no considerar Sociedades estatales a 42 sociedades participadas mayoritariamente por otras Sociedades estatales. En otros casos la falta de rendición se ha debido a la devolución de las cuentas por la IGAE para la subsanación de los defectos detectados. Como se ha señalado repetidamente por este Tribunal, este trámite, que produce importantes retrasos en la rendición de cuentas, no debe ser obstáculo para el cumplimiento de esta obligación en los plazos establecidos en la Ley de Funcionamiento de este Organismo. Por otra parte, algunos grupos empresariales no han acompañado a las cuentas individuales los estados contables consolidados.

Respecto a las entidades que desarrollan una actividad crediticia, aseguradora y de aval o caución, han rendido cuentas anuales del ejercicio 1995 un total de 56, de las que 44 corresponden a sociedades con participación pública mayoritaria absoluta, 6 a entidades de derecho público, y 6 a sociedades en las que la participación pública es de mayoría relativa, aunque en 32 casos con posterioridad al plazo máximo legalmente previsto. Por la discrepancia de criterio señalada, no han rendido sus cuentas 71 Sociedades con participación de mayoría relativa.

De un total de 41 entes públicos relacionados en el Informe, únicamente se remitieron en plazo las cuentas de 5 de ellos; el retraso en la recepción de las restantes cuentas ha sido, en ocasiones, importante. Al momento de redactar este Informe quedan aún por rendir las cuentas anuales de algunas sociedades participadas por estos entes.

La rendición de cuentas por las Universidades que permanecen en el ámbito de competencia de la Administración del Estado se ha efectuado con demoras que oscilan entre los 5 y 11 meses sobre el plazo máximo legal.

En cuanto a las Entidades del Sistema de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS) remitieron, en el plazo reglamentariamente establecido de acuerdo con la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, la documentación contable prevista. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales remitió fuera de plazo la de las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que tuvieron entrada con fecha 12 de septiembre de 1996, con excepción de

la documentación correspondiente a las Mutua Guanarteme y Cyclops que entraron el 29 de octubre de 1996 y el 28 de noviembre de 1996 respectivamente y la del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), la del INSERSO¹, y de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) con fecha 30 de septiembre de 1996.

Con respecto a las cuentas no rendidas de este y anteriores ejercicios, el Tribunal de Cuentas continuará reclamando su remisión, aplicando, si lo estimare oportuno, las medidas previstas en el artículo 42 de la LOTCu. Los resultados obtenidos de estas reclamaciones y del análisis de las cuentas recibidas se incorporarán en posteriores Informes anuales.

Remisión de contratos

El Tribunal de Cuentas, en ocasiones, ante el incumplimiento de la remisión obligatoria de la documentación establecida en los artículos 58 de la Ley 13/1995 de contratos de las Administraciones Públicas y 40.2 de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal y, en otros casos, con la finalidad de obtener la oportuna información solicitó la remisión de relaciones certificadas de contratos que superaran determinado importe, celebrados en 1995 por distintos órganos de contratación, con los siguientes resultados, diferenciados por subsectores:

De los 3.204 contratos incluidos en las relaciones certificadas correspondientes a la Administración General del Estado y sus Organismos autónomos, por un total de 871.754 millones de pesetas, se han recibido de oficio 797 y 1.729 como consecuencia del requerimiento efectuado, por un importe conjunto de 620.202 millones. En el trámite de alegaciones se remitieron 335 contratos por importe de 195.392 millones. Faltan por recibirse 343 contratos por un importe total de 56.160 millones. En el cómputo de los contratos se ha considerado como un único expediente cada uno de los que, por estar fraccionados en lotes, han dado lugar a varios adjudicatarios y consecuentemente a varios contratos, siempre que el importe de licitación del expediente de contratación fuera superior a 25 millones.

De las 287 Sociedades estatales no financieras a las que se solicitó la remisión de la mencionada relación certificada, 81 entidades atendieron dicha solicitud, mientras que 136 comunicaron no haber suscrito ningún contrato de los indicados y los 70 restantes no secundaron la solicitud mencionada. También se recibieron relaciones certificadas del ICO y del Consorcio de Compensación de Seguros.

Por lo que se refiere al grupo de otros Entes públicos de los 846 contratos incluidos en las relaciones remitidas por un total de 272.078 millones no se han recibido 72 contratos por importe de 7.451 millones.

En cuanto a las Universidades incluidas en el ámbito competencial de la Administración del Estado, comunicaron en sus relaciones haber efectuado 41 contratos, de los que se recibieron en el Tribunal 39, por un importe de 11.032 millones, el 99,4% del total de las relaciones. Las

Universidades de La Rioja y de las Islas Baleares no han remitido los 2 contratos incluidos en las relaciones certificadas con un importe de 64 millones de pesetas

Las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, al igual que sucediera en ejercicios anteriores, no han remitido de oficio todos los contratos que legalmente debían remitir para su fiscalización ni han cursado completas las relaciones certificadas. Así, en 1995, de los 958 contratos recibidos, 343 fueron enviados por las propias entidades y 615 tuvieron que ser reclamados por el Tribunal (de los que 533 eran de remisión obligatoria y 82 fueron solicitados para obtener información adicional sobre la contratación celebrada), mientras que en 1994 se recibieron 754 contratos, de los cuales se enviaron 399 de oficio por las entidades y se reclamaron 355 por el Tribunal.

Análisis del déficit y endeudamiento de la Administración General del Estado, de sus Organismos Autónomos, de los Entes públicos sometidos a régimen presupuestario limitativo y de la Seguridad Social

En este ejercicio se ha continuado con el objetivo de la fiscalización coordinada de las distintas entidades del sector público, de profundizar en el conocimiento más aproximado posible de la situación económico-financiera y, más concretamente, del déficit ajustado, deducido de las liquidaciones presupuestarias, y del grado de endeudamiento de las distintas Administraciones y Entidades públicas sometidas a régimen presupuestario limitativo. A estos efectos, el déficit presupuestario viene definido por la diferencia negativa entre los derechos y obligaciones reconocidas de los conceptos económicos incluidos en los capítulos 1 a 8 de los respectivos presupuestos de ingresos y gastos, de acuerdo con las singularidades y metodología previstas en la normativa reguladora de la contabilidad presupuestaria. No se incluyen los derechos y obligaciones del capítulo 9 que, en cuanto variación neta de pasivos financieros, se relacionan directamente con el endeudamiento alcanzado para cubrir, en su caso, la necesidad de financiación derivada de las restantes rúbricas presupuestarias.

Este análisis del ámbito presupuestario se completa con un examen del ámbito patrimonial que incluye la evaluación del resultado económico-patrimonial y del nivel de endeudamiento. Respecto a este último, se ha diferenciado el de financiación y el de funcionamiento, y en su cuantificación se han identificado aquellos importes de deudas mantenidas con otras entidades públicas para proceder a su conciliación.

En cuanto a las entidades que no están sometidas a un régimen presupuestario limitativo se han analizado aquellas operaciones que pueden afectar al déficit o endeudamiento de las distintas Administraciones públicas por ingresos u obligaciones asumidas al final del ejercicio o que deban asumirse en ejercicios futuros.

Según las cuentas rendidas, el resultado presupuestario agregado del ejercicio correspondiente a la Administración General del Estado y sus Organismos autónomos fue negativo (déficit) por importe de 3.173.382 millones de pesetas y los resultados presupuestarios por operacio-

¹ Conviene señalar que en virtud del artículo 4 del Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, el Instituto Nacional de Servicios Sociales pasó a denominarse Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

nes corrientes, de capital, de activos financieros y de operaciones comerciales, que componen dicho déficit, fueron negativos para los tres primeros por importes de 1.486.394, 1.521.239 y 560.815 millones de pesetas, respectivamente, y positivos para los resultados de operaciones comerciales por 395.066 millones.

El déficit que corresponde al Estado —3.334.038 millones de pesetas— es la causa fundamental que ha conducido a un incremento neto de sus pasivos financieros por un importe de 3.310.722 millones, que resulta de la diferencia entre 5.234.451 millones de derechos reconocidos —5.144.333 por emisiones de deuda, 71.158 por préstamos recibidos y 18.960 por beneficios de acuñación de moneda metálica— y 1.923.729 millones de obligaciones reconocidas para atender los vencimientos de la deuda pública en el ejercicio.

Del análisis pormenorizado que de la composición de las magnitudes anteriores se efectúa en el Informe se concluye, de un lado, que el servicio de la deuda pública, definido como la suma de las cantidades destinadas a la amortización del principal y al pago de intereses, ha absorbido el 92% de los recursos obtenidos por el incremento de la misma en el ejercicio y, de otro, que las inversiones directas e indirectas del Estado están muy alejadas de dicho incremento.

Todos los datos anteriores son los que aparecen en las cuentas rendidas. Sin embargo, en el examen y comprobación de la Cuenta General del Estado efectuados para emitir la Declaración definitiva sobre la misma, se han puesto de manifiesto una serie de salvedades que afectan de forma significativa a la exactitud de los referidos datos, de forma que, añadiendo la diferencia entre gastos e ingresos no registrados o no aplicados a presupuesto —226.314 millones de pesetas—, el resultado presupuestario agregado del ejercicio sería negativo por importe de 3.399.696 millones de pesetas (3.686.545 millones de déficit en la Administración General del Estado y 286.849 millones de superávit en los Organismos autónomos).

De igual forma, el saldo presupuestario del ejercicio, que según las cuentas rendidas es positivo por un importe conjunto de 137.141 millones de pesetas, corregido en la forma indicada anteriormente, resultaría negativo por un importe neto de 94.667 millones (-381.317 en el Estado y 286.650 en los Organismos autónomos).

En relación con los importes anteriores, hay que indicar que en su determinación no se ha tenido en cuenta el bajo índice de cobro de los derechos derivados de las liquidaciones en vía ejecutiva relativas a las cuotas de FOGASA e INEM. Se estima que por este motivo se producirán anulaciones y bajas en ejercicios posteriores que podrían llegar incluso a 6.600 y 121.500 millones de pesetas, respectivamente.

Para concluir el análisis presupuestario, se señala que el importe neto de los gastos e ingresos que estaban pendientes de regularización a 31 de diciembre de 1995 y que, por tanto, habrán sido o deberán ser soportados, como déficit, por los presupuestos de ejercicios posteriores a 1995, asciende en conjunto a 1.040.341 millones de pesetas, de los que 608.523 corresponden al ejercicio 1995 y 431.818 a ejercicios anteriores y, por subsectores,

1.019.190 millones corresponden a la Administración General del Estado y 21.151 a Organismos autónomos.

Con respecto al ámbito patrimonial, los resultados económicos según las cuentas rendidas representan unas pérdidas en el ejercicio de 3.983.887 millones de pesetas (4.148.317 millones de pérdidas en el Estado y 164.430 millones de beneficios en los Organismos autónomos). Si los citados importes se ajustasen de acuerdo con las observaciones efectuadas en la FDDD/95 y teniendo en cuenta para su determinación exclusivamente los gastos e ingresos generados en 1995, los resultados serían de 3.785.335 millones de desahorro en el Estado y de 306.084 millones de ahorro en el conjunto de los Organismos autónomos.

Con respecto al endeudamiento del Estado y sus Organismos autónomos se detalla en el Informe su composición y la evolución en el ejercicio de sus principales partidas, destacando como datos más significativos el importe conjunto del endeudamiento, que a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 42.852.010 millones de pesetas y de los que 42.413.686 millones corresponden al Estado, y el importe de la deuda pública, que representa un 90% del endeudamiento total y que se ha incrementado en el ejercicio en 4.319.725 millones de pesetas, lo que supone un 13% en términos relativos.

En relación con el déficit y endeudamiento de otros Entes públicos con presupuesto limitativo, se incluye en el Informe un resumen del análisis presupuestario y patrimonial de los siguientes Entes relacionados en el artículo 1.e) de la Ley 41/1994 de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 1995: Consejo de Seguridad Nuclear, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Instituto Español de Comercio Exterior, Consejo Económico y Social, Agencia Estatal para la Administración Tributaria y Agencia de Protección de Datos.

Según los datos de las cuentas rendidas los resultados presupuestarios del ejercicio presentan un superávit de 3.830 millones de pesetas, desglosable en un superávit de 6.986 y 1.099 millones por operaciones corrientes y por operaciones de activos financieros respectivamente, frente a un déficit de 4.255 por operaciones de capital. El resultado citado debería incrementarse en 516 millones de conformidad con las comprobaciones efectuadas. Asimismo en ejercicios futuros deberá reconocerse un mayor ingreso por un total de 11.071 millones por ingresos pendientes de reconocer.

En cuanto a los resultados económico-patrimoniales de estos Entes el ejercicio se cerró con un beneficio de 5.147 millones, si bien el Tribunal ajusta esta cuantía en 32 millones a la baja. Por lo que se refiere al endeudamiento, el importe a corto plazo asciende a 41.982 millones, mientras que el saldo a largo plazo es de 695 millones.

El resultado de la liquidación presupuestaria del Sistema de la Seguridad Social, según las cuentas rendidas, presentó un déficit de 529.861 millones de pesetas, que correspondió, por una parte al resultado negativo de 530.482 millones derivado de la actividad de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, motivado fundamentalmente por el resultado de las operaciones corrientes que alcanzaron un importe negativo de 508.989 millones, y por otra parte al resultado positi-

vo global de 621 millones derivado de las cuentas de las 33 Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que colaboraron en la gestión de la Seguridad Social durante 1995.

No obstante, de la fiscalización realizada por este Tribunal de las cuentas rendidas, se deduce la incorporación de los ajustes señalados en el Informe que elevarían el déficit de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social en 48.583 millones de pesetas y el superávit de las Mutuas en 21.023 millones, por lo que el déficit agregado se modificaría en 27.560 millones, al que habría que añadir 8.191 millones por obligaciones y derechos de ejercicios anteriores pendientes de aplicar al presupuesto.

El resultado negativo o déficit del ejercicio de las Entidades Gestoras y Tesorería General fue financiado, fundamentalmente, por la variación neta de pasivos financieros que supuso un importe de 444.290 millones de pesetas y representó un 83,75% del resultado negativo. Esta variación fue consecuencia, básicamente, de la concesión a la Seguridad Social de un préstamo por parte del Estado que ascendió a 444.344 millones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

En el ámbito patrimonial, los resultados económicos agregados deducidos de las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social alcanzaron un déficit de 735.205 millones de pesetas. Sin embargo, de la fiscalización efectuada por este Tribunal se deducen los ajustes señalados en el Informe que elevarían el déficit a 862.626 millones, sin perjuicio de lo manifestado en el subepígrafe 1 «Resultados corrientes del ejercicio» del epígrafe II.9.2 «Resultados del ejercicio» respecto a la insuficiencia de la provisión para insolvencias.

Por lo que se refiere a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social el resultado patrimonial agregado alcanzó un superávit de 30.007 millones de pesetas; no obstante, de los ajustes señalados como consecuencia de los análisis realizados por este Tribunal, el resultado económico contable pasaría a ser de 27.454 millones.

El endeudamiento total del Sistema de la Seguridad Social, según las cuentas rendidas, alcanzó a final del ejercicio de 1995 un importe de 2.903.320 millones de pesetas, del que un 97,44% correspondió a las Entidades Gestoras y a la Tesorería General y un 2,56% a las Mutuas. Respecto al ejercicio anterior, aumentó en 686.860 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 30,99%. La Entidad con mayor endeudamiento fue la Tesorería General por un importe de 2.008.238 millones, seguida del INSALUD por un importe de 658.576 millones.

La partida más importante de este endeudamiento, correspondió a los préstamos recibidos a medio y largo plazo que alcanzaron un importe de 1.681.725 millones de pesetas. Estos préstamos que recogió la Tesorería General representaron un 99,96% del total de estas deudas del balance agregado del ejercicio 1995 presentado por estas Entidades. De este total de préstamos destacan los concedidos por el Estado, en virtud de las leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1994 y 1995,

para dar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social en los correspondientes ejercicios, por unos importes de 345.000 millones y 444.344 millones respectivamente.

Por lo que se refiere a las deudas a corto plazo de las Entidades Gestoras y Tesorería General, ascendieron a 1.146.858 millones de pesetas, lo que supuso un descenso del 9,39% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al traspaso como deudas a largo plazo, de las deudas por las pólizas suscritas por la Tesorería General con el Banco de España, que en el ejercicio anterior estaban recogidas como deudas a corto.

En cuanto a la distribución de estas deudas, por Entidades, el INSALUD con un 57,42%, y la Tesorería General con un 28,42%, fueron las que reflejaron el mayor endeudamiento a final del ejercicio 1995. La partida que destaca corresponde a Acreedores por obligaciones reconocidas que ascendió a 716.153 millones de pesetas, de los cuales el 53,60% correspondió a obligaciones de presupuestos cerrados.

Por lo que se refiere a la distribución entre endeudamiento financiero y endeudamiento de funcionamiento, el primero alcanzó un importe de 1.771.884 millones de pesetas (62,63%) y el segundo ascendió a 1.057.339 millones (37,37%).

En relación con el análisis del déficit y endeudamiento de las Universidades que en 1995 aún permanecían en el ámbito de competencia del Estado, excluyendo en estos cálculos a la UIMP, dada su naturaleza de Organismo autónomo, y a la Universidad de la Rioja, por las razones que se indican al comienzo del subepígrafe II.7.1.1., los resultados presupuestarios del ejercicio, según las cuentas rendidas, son negativos y ascienden en conjunto, a 196 millones de pesetas, pasando a ser de 165 millones de signo positivo, al introducir los ajustes señalados por el Tribunal.

Los ingresos y gastos pendientes de aplicar a presupuesto a 31/12/95 ascendían a 443 y 19 millones de pesetas, respectivamente.

Por lo que se refiere a los resultados, en términos de contabilidad patrimonial, son positivos, y ascienden, según las cuentas rendidas, a 1.654 millones de pesetas, y una vez ajustados, a 1.692 millones.

Del análisis de la información disponible se concluye que el endeudamiento de estas Universidades es no financiero y por importe de 5.357 millones de pesetas. Circunstancia esta que no presenta riesgo alguno ya que el activo circulante es muy superior al importe del endeudamiento, para el conjunto de Universidades examinadas.

Por lo que se refiere a las Sociedades estatales no financieras, se han analizado, al igual que en el Informe Anual de 1994, las subvenciones y los préstamos concedidos por el Estado y sus Organismos Autónomos a las Empresas, las deudas de las Sociedades estatales asumidas por el Estado, las ampliaciones de capital suscritas por la Administración y, en general, las operaciones susceptibles de generar obligaciones para las Administraciones Públicas con presupuesto limitativo.

Respecto a las subvenciones, en los Presupuestos Generales del Estado de 1995 se aprobaron créditos finales con consignación nominativa a favor de las Sociedades

estatales no financieras por importe de 428.975 millones de pesetas y se reconocieron obligaciones por 423.479 millones a favor de veinte Empresas. Examinadas las cuentas de estas Empresas, se han detectado circunstancias que afectan al déficit de la Administración del Estado por subvenciones registradas por ellas como consecuencia de distintos compromisos plasmados en Contratos-Programa u otros instrumentos jurídicos mediante los que el Estado asume determinados gastos relacionados con el funcionamiento de dichas entidades. Las insuficiencias presupuestarias acumuladas a 31 de diciembre de 1995 más significativas afectan a las siguientes Sociedades e importes, en millones de pesetas: RENFE (62.717); HUNOSA (26.064); FEVE (13.744); TRASMEDITERRÁNEA (9.585); y FIGAREDO (3.874).

Por lo que se refiere a los préstamos otorgados por el Estado a las Sociedades estatales no financieras, en el ejercicio de 1995 se han concedido préstamos por importe de 7.094 millones de pesetas, de los que 5.107 millones correspondieron a la Empresa Construcciones Aero-náuticas, S. A. (CASA). Este préstamo, que CASA no registró en sus cuentas anuales por estar pendiente de cobro a 31 de diciembre, es un anticipo reintegrable, sin interés, que se destina a financiar proyectos y cuyo reintegro está condicionado al éxito de dichos proyectos. CASA, a 31 de diciembre de 1995, tiene anticipos recibidos del Estado pendientes de reintegro por importe de 63.232 millones que no figuran en el pasivo de su balance de situación, aunque se informa de ellos en la memoria de la Sociedad.

La Empresa Rumasa, S. A. registra una deuda con el Estado por importe de 691.908 millones de pesetas, si bien en su memoria afirma que las aportaciones efectuadas sin intereses ni vencimiento determinado pueden considerarse «de hecho» como integrantes del neto patrimonial.

Por otra parte, el Estado, en el ejercicio de 1995 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para dicho año, asume deudas del extinguido Instituto Nacional de Industria (INI) por importe de 218.000 millones de pesetas, de la Corporación Siderúrgica Integral, S. A. (CSI) por 54.000 millones y de Sidenor, S. A. por 25.457 millones; las dos primeras cifras como aportaciones del Estado para incrementar los fondos propios de ambas Sociedades y la de Sidenor como saneamiento previo a la privatización. No ha sido posible contrastar las cuentas del Estado con las del INI al no haberse recibido las cuentas de esta Entidad.

RENFE, a su vez, como consecuencia de deudas que el Estado tiene asumidas, registra en el pasivo de su balance derechos frente al mismo por 554.008 millones de pesetas en concepto de pérdidas acumuladas pendientes de consignación presupuestaria. Además, para la financiación de las inversiones en el Inmovilizado material previstas en sus Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF), el Estado debía realizar aportaciones patrimoniales y, en su lugar, autorizó al Ente a endeudarse para realizar dichas inversiones. Este endeudamiento de RENFE por aportaciones patrimoniales diferidas, que deberá soportar el Estado, asciende a 31 de diciembre de 1995 a 616.438 millones.

Por el concepto de ampliaciones de capital de las Sociedades estatales no financieras suscritas por el Estado en 1995, se aportaron a las Empresas 78.800 millones de pesetas, de los que 19.500 se destinaron a AGESA; 16.500 a SIEPSA; y 13.600 a CSI, siendo la finalidad de estas aportaciones en la mayor parte de los casos minorar el desequilibrio patrimonial de las Sociedades.

Los compromisos futuros que el Estado tenía adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1995 con las Sociedades estatales no financieras se refieren fundamentalmente a los derivados del apoyo que necesariamente ha de prestar para su viabilidad o extinción a los denominados sectores deficitarios del extinguido INI: **Defensa, Construcción naval, Minería, y Siderurgia**. También destacan los contraídos con RENFE en el Contrato-Programa 94-98 y con HOLSA, INFEHSA y SEPES.

En relación con las Sociedades estatales de carácter financiero, han sido objeto de análisis las relaciones mantenidas por éstas con las distintas Administraciones Públicas y otras entidades sometidas a régimen presupuestario limitativo, básicamente conciliando los saldos reflejados en la contabilidad del Banco de España y la Corporación Bancaria de España.

En relación con la cuantificación del déficit y endeudamiento, durante el ejercicio se dio de baja en los estados contables del Banco de España el crédito a la Compañía Metropolitana de Madrid, cuyo saldo ascendía a 1.052 millones de pesetas, y cuya reclamación judicial continúa pendiente. Se ha estimado en 68.086 millones de pesetas el lucro cesante producido en el Banco de España, fundamentalmente por el endeudamiento neto del Estado y la Seguridad Social con el mismo.

El Instituto de Crédito Oficial tiene registradas cuentas a cobrar vencidas sobre la Administración General del Estado por un montante de 219.631 millones de pesetas, relativas a liquidaciones presentadas de compensaciones financieras establecidas en la normativa que regula dichas relaciones. Por su parte, el Estado, para estas operaciones, no ha contabilizado el gasto y la deuda correspondiente, por un importe de 193.561 millones de pesetas Asimismo, al cierre del ejercicio estaban pendientes de presentar liquidaciones por operaciones devengadas en el ejercicio 1995 por un montante de 10.776 millones de pesetas.

El Consorcio de Compensación de Seguros recoge en sus estados contables anticipos e intereses del patrimonio general al agrario, por importe de 4.740 y 105 millones de pesetas respectivamente.

La entidad CERSA continúa manteniendo una deuda pendiente de cobrar al Estado por importe de 500 millones de pesetas Por su parte, SONAVALCO SGR recoge deudas con la Dirección General del Patrimonio del Estado por 703 millones de pesetas

En relación con los Entes Públicos no sometidos a régimen presupuestario limitativo, cabe señalar el patrimonio neto negativo que presenta el Grupo RTVE, por importe de 183.454 millones de pesetas, y el endeudamiento a final del ejercicio de 325.916 millones, estableciéndose en la Ley 41/1994 de Presupuestos para 1995 la deuda de RTVE asumible por el Estado durante 1995, que se eleva a 90.693 millones de pesetas

Igual que el ejercicio anterior, Retevisión mantiene en sus estados contables el importe de 4.000 millones pendiente de pagar al Estado en concepto de dividendos.

Análisis de la liquidación de los presupuestos del Estado, de sus Organismos autónomos y otros Entes públicos

Se recogen en este apartado los resultados deducidos del análisis de las modificaciones de los créditos iniciales, la ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos, el presupuesto funcional o por programas y el reflejo presupuestario de las relaciones financieras de España con la Unión Europea, todo ello en relación con el Estado y sus Organismos autónomos. También se recogen los resultados del examen, comprobación y análisis de la liquidación presupuestaria de los Entes públicos sometidos a un presupuesto limitativo e integrados en los Presupuestos Generales del Estado.

El resultado presupuestario agregado presentado en cuentas del Estado y de sus Organismos autónomos, que como se ha indicado anteriormente ascendió a 3.173.382 millones de pesetas de déficit, ha sido superior al inicialmente previsto —3.626.604 millones— en 453.222 millones, lo que supone una desviación relativa favorable del 12,5%. Por subsectores, el déficit presupuestario del Estado ha sido inferior al inicialmente previsto en 604.084 millones, mientras que en los Organismos autónomos, la desviación ha sido negativa por importe de 150.862 millones de pesetas.

La diferencia entre la variación neta de pasivos financieros habida en el ejercicio en relación con la inicialmente prevista, unida a las desviaciones en el resultado presupuestario antes mencionadas, han supuesto que el saldo presupuestario nulo del Estado inicialmente previsto, haya sido negativo (déficit de financiación) por un importe de 23.316 millones de pesetas y que el superávit de financiación que se había previsto en los Organismos autónomos —311.326 millones de pesetas— haya resultado de 160.457 millones, con una desviación negativa, por tanto, de 150.869 millones de pesetas.

Sin embargo, las desviaciones y porcentajes de las mismas sobre las previsiones iniciales, teniendo en cuenta los datos ajustados como consecuencia de ingresos y gastos no registrados o no aplicados a presupuesto a que se refiere el apartado anterior, indican que el resultado presupuestario real del Estado sería superior al presentado en cuentas en 352.507 millones de pesetas y, por tanto, la desviación sería positiva por importe de 251.577 millones —6,4%—. Por su parte, el superávit de los Organismos autónomos sería superior al presentado en cuentas en 126.193 millones, por lo que la desviación sería negativa por importe de 24.669 millones —7,92—. En conjunto, el déficit sería inferior al previsto en 226.908 millones —6,3%—.

Por lo que se refiere a los saldos presupuestarios, las desviaciones en el Estado y en los Organismos autónomos serían negativas por importe de 381.317 y 24.676 millones, respectivamente.

El importe total de las **modificaciones de los créditos** iniciales ascendió en el ejercicio 1995 a 1.692.777

millones de pesetas, si bien 39.591 millones corresponden a partidas del presupuesto del Estado destinadas a financiar Organismos autónomos y que, por tanto, han dado lugar también a las correspondientes modificaciones en el presupuesto de éstos.

Modificaciones de crédito por importe de 53.517 millones de pesetas fueron aprobados por normas de rango de ley y el resto, 1.639.260 millones, mediante acuerdos del Consejo de Ministros, del Ministro de Economía y Hacienda o de los jefes de los Departamentos.

Como aspectos generales de las modificaciones se señala:

a) En los ejercicios 1994 y 1995 las modificaciones de crédito han experimentado un sustancial descenso. Así, si en 1992 y 1993 alcanzaron el 22,5% y el 22% respectivamente de los créditos iniciales, en 1994 y 1995 el importe global agregado de las modificaciones supuso el 6,1% y el 7,1% de los créditos iniciales.

Las ampliaciones de los créditos del capítulo 9 «Pasivos financieros» tienen una gran importancia en el conjunto de las modificaciones. Si se excluyen estas ampliaciones, las modificaciones supondrían en el ejercicio 1995 sólo un 2,7% sobre los créditos iniciales, frente al 4,3% de 1994, el 18% de 1993 y el 12,1% de 1992.

b) En 1995 se han rendido por vez primera los estados de ejecución presupuestaria de los Organismos con el máximo nivel de desagregación —programa y subconcepto—, de forma que se ha podido verificar el cumplimiento de ciertos condicionantes legales que en ejercicios anteriores eran de imposible comprobación al rendirse los estados de ejecución de los Organismos autónomos a nivel de programa y artículo.

c) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito han importado, respectivamente, 29.166 y 39.128 millones de pesetas (el 1,7 y el 2,3% de las modificaciones totales netas), habiendo experimentado una moderada disminución respecto al ejercicio anterior, tanto en cuanto a sus importes absolutos como en cuanto a su importancia relativa dentro del total de modificaciones.

d) Las ampliaciones de crédito en el Estado y sus Organismos autónomos han ascendido en 1995 a 1.345.260 millones de pesetas —1.236.699 y 108.561 millones, respectivamente—, 79,5% de las modificaciones netas. Un 85% de las ampliaciones ha sido destinado al pago de las obligaciones derivadas de la amortización de la deuda pública y demás pasivos financieros.

Al igual que en ejercicios anteriores, se ha observado que un mayor rigor en la presupuestación hubiera hecho innecesaria una buena parte de las ampliaciones efectuadas, al tiempo que la previsión sobre la actividad financiera contenida en los Presupuestos Generales del Estado hubiera ganado en realismo.

e) Las transferencias de crédito importan 348.038 millones de pesetas en aumento e idéntica cifra en baja, de los cuales 313.293 corresponden al Estado y el resto, 34.745 millones, a los Organismos autónomos.

Esta figura modificativa se continúa utilizando amplia y profusamente —763 expedientes sobre un total de 1.406 expedientes de modificación— y su racionalidad no puede ser apreciada por lo general ya que en las

propuestas de modificación no se pone de manifiesto si responden a un cambio en los objetivos de los programas o a meras imprevisiones presupuestarias.

La LPGE 95 añadió a las limitaciones establecidas en el artículo 70 del TRLGP otra adicional, ordenando que las modificaciones presupuestarias que afectasen a los capítulos 6 y 7 sólo pudieran realizarse dentro del mismo capítulo, con ciertas excepciones. El cumplimiento de esta norma ha permitido que, a diferencia de lo ocurrido en ejercicios anteriores, no se observe en éste un incremento neto de los créditos para gastos corrientes en detrimento de los destinados a operaciones de capital.

f) El importe de las incorporaciones de remanentes de crédito ha ascendido en el ejercicio 1995 a 145.627 millones de pesetas, el 8,6% de las modificaciones totales; de la expresada cantidad, 137.382 millones corresponden al Estado y 8.245 a los Organismos autónomos.

Estas cifras representan una disminución respecto al ejercicio anterior, tanto en términos absolutos (67.421 millones menos), como en importancia relativa respecto al total de las modificaciones (el 14,9% en 1994, frente al 8,6% en 1995).

g) Los créditos generados por ingresos en el ejercicio han ascendido a 134.315 millones de pesetas (el 7,9% del total de modificaciones), de los que 117.738 millones corresponden al Estado y 16.577 a sus Organismos autónomos. Este tipo de modificaciones ha experimentado un significativo aumento respecto de 1994 en que ascendieron a 72.448 millones (el 5% de las modificaciones totales de dicho ejercicio).

Por lo que se refiere al análisis de la **ejecución del presupuesto de gastos**, para unos créditos definitivos conjuntos de 25.500.597 millones de pesetas, se han reconocido obligaciones por importe de 23.954.883 millones, lo que supone un grado de ejecución global de casi el 94%. Por otra parte, los gastos se han incrementado en 226.352 millones de pesetas en relación con los del ejercicio anterior, lo que supone un 1% de los mismos.

Las obligaciones reconocidas por la **Administración General del Estado**, según las cuentas rendidas, han ascendido a 19.871.362 millones de pesetas, de las que un 46% corresponde al capítulo 4 «Transferencias corrientes» y un 15% al capítulo 3 «Gastos financieros». El importe total de las obligaciones reconocidas representa un 95% de los créditos finales aprobados, correspondiendo la desviación más significativa a la ejecución del capítulo 9 «Pasivos financieros».

Respecto al ejercicio 1994 las obligaciones reconocidas en 1995 han experimentado un incremento conjunto del 2% (incremento de las operaciones de carácter no financiero compensado, en parte, con disminución de operaciones de carácter financiero). Se ha producido un incremento de 112.772 millones de pesetas en los gastos aplicados al capítulo 3 «Gastos financieros», y una disminución de 212.670 millones de pesetas en las obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 9 «Pasivos financieros», resultado de la compensación del incremento de obligaciones para atender el vencimiento de deuda interior a corto plazo con la disminución de la de largo plazo, como consecuencia de la evolución de la composición de la deuda en los últimos años.

Las obligaciones reconocidas con cargo a los presupuestos de gastos de los **Organismos autónomos** ascendieron, según las cuentas rendidas, a 4.083.521 millones de pesetas de las que un 83% corresponden al capítulo 4 «Transferencias corrientes». La mayor desviación respecto a los créditos iniciales en términos absolutos corresponde al citado capítulo, en el que se han generado unos remanentes de crédito por importe de 279.575 millones de pesetas, que corresponden en su mayor parte al INEM y son consecuencia, fundamentalmente, de la aplicación de las medidas contempladas en la Ley 10/94, de 19 de mayo, sobre fomento de la ocupación, que produjeron una disminución del número de beneficiarios de prestaciones contributivas y del número de beneficiarios del subsidio por desempleo.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 1995 han experimentado, en conjunto, una reducción neta respecto al ejercicio 1994 de 80.565 millones de pesetas, siendo el importe más significativo el que corresponde a los gastos realizados con cargo al capítulo 4 del presupuesto del INEM (155.344 millones) por las razones antes indicadas.

Según la **liquidación presupuestaria de los ingresos del Estado**, los derechos reconocidos netos por los capítulos 1 a 8 se elevaron a 14,6 billones de pesetas, con un incremento del 8% respecto del ejercicio anterior. Por figuras impositivas concretas, el IRPF concentró el 36% de los citados derechos reconocidos, mientras que al IVA correspondió el 24%, a los Impuestos Especiales el 13% y al Impuesto sobre Sociedades el 9%.

Los derechos reconocidos en el conjunto de los capítulos citados fueron superiores en un 3% a las previsiones presupuestarias. Por capítulos, la desviación positiva global de los impuestos directos (capítulo 1) alcanzó el 2%, con un dispar comportamiento del Impuesto sobre Sociedades (desviación positiva del 16%) y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (desviación negativa del 2%). En el capítulo 2, impuestos indirectos, la ejecución de los derechos reconocidos se ajustó bien a las previsiones (con una desviación negativa inferior al 1%). El capítulo 7, transferencias de capital, presentó una desviación positiva del 36%, debido al mayor reconocimiento de derechos en todas las rúbricas relativas a transferencias de la UE. Por último, en el resto de capítulos cabe señalar una notable diversidad de comportamientos, cuya causa fundamental se debe a la defectuosa presupuestación de un gran número de subconceptos, e incluso capítulos enteros como el 8, al consistir en simples estimaciones subjetivas basadas en la recaudación del ejercicio anterior. Se aprecia también falta de coordinación, en este ámbito, entre la Dirección General de Presupuestos y los órganos gestores y contables.

En cuanto al análisis de las variaciones de los derechos reconocidos respecto del ejercicio anterior, que para el conjunto de los capítulos 1 a 8 registraron un incremento del 8,1%, como ya se ha señalado, destaca el incremento del 88% del capítulo 7 «Transferencias de capital», como consecuencia del aumento de las transferencias de la UE. El capítulo 1, «Impuestos directos y Cotizaciones sociales», refleja un incremento del 7%, debido sobre todo al comportamiento del Impuesto sobre

Sociedades (incremento del 18%) y del IRPF (incremento del 4%). Los demás capítulos presentan también incrementos positivos, excepto el 5, ingresos patrimoniales, que refleja una disminución del 3%, debido sobre todo al decremento del 39% en los beneficios registrados del Banco de España.

Según la **liquidación presupuestaria de los ingresos de los Organismos autónomos administrativos** los derechos reconocidos netos en el ejercicio 1995 ascendieron a 2.803.596 millones de pesetas con una desviación por defecto sobre las previsiones finales de 71.745 millones.

Los presupuestos iniciales de estos Organismos cifraron un remanente de tesorería a aplicar en el ejercicio de 37.407 millones de pesetas, cifra que luego se vio incrementada en 76.814 millones más para financiar modificaciones de crédito. Finalmente, el remanente generado durante el ejercicio 1995 ha ascendido a 115.653 millones de pesetas, lo que significa una desviación sobre las previsiones definitivas de 229.875 millones. Esta desviación se debe fundamentalmente al bajo grado de ejecución del presupuesto de gastos, habiéndose producido la desviación más importante en el INEM.

La comparación de los derechos reconocidos entre 1995 y 1994 arroja una variación negativa de 49.189 millones de pesetas, cuyo origen se encuentra básicamente en los menores derechos reconocidos por transferencias corrientes y de capital.

Respecto a los **Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros**, los derechos reconocidos netos en el ejercicio ascendieron a 1.045.316 millones de pesetas, con una desviación por defecto sobre las previsiones finales de 73.626 millones. Por capítulos, las mayores desviaciones corresponden a transferencias corrientes y de capital y a la creación de pasivos financieros.

Por otra parte, se habían previsto unos resultados globales por operaciones comerciales de 360.722 millones de pesetas, que posteriormente fueron incrementados, vía modificaciones presupuestarias, en 4.621 millones más. Finalmente, el resultado por operaciones comerciales ascendió a 383.261 millones de pesetas, existiendo, por tanto, una desviación de 17.918 millones.

Por último, estaba previsto generar un fondo de maniobra conjunto por importe de 30.085 millones de pesetas, habiéndose generado realmente un fondo de maniobra por importe de 4.626 millones, lo que representa una desviación absoluta negativa de 25.459 millones. Se observa, en general, lo mismo que en las previsiones del resultado de operaciones comerciales, desviaciones de presupuestación muy elevadas, tanto en términos absolutos como en términos relativos.

En relación con los **Entes públicos con presupuesto limitativo** se concluye lo siguiente:

El Consejo de Seguridad Nuclear no registró en este ejercicio, igual que en ejercicios anteriores, parte de sus ingresos y gastos de acuerdo con el principio del devengo, lo que ha motivado que se computara, al menos, un exceso de ingresos neto de 44 millones de pesetas. El resultado presupuestario teniendo en cuenta este exceso

se situaría en un superávit de 133 millones de pesetas. Por otra parte, figuran registrados en cuentas extrapresupuestarias, al cierre de 1995, 206 millones de pesetas — que correspondían a ingresos por tasas realizadas a través de las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, así como de la cuenta restringida de tasas en el Banco Exterior—, y están sin reconocer ni contabilizar derechos por 233 millones de pesetas, lo que origina que el resultado acumulado esté infravalorado en un total de 439 millones de pesetas.

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional ha seguido registrando una parte importante de sus ingresos incorrectamente siguiendo el criterio de caja. También es incorrecto el tratamiento, como operaciones extrapresupuestarias, de los anticipos concedidos a su personal, y de diversos ingresos y pagos de capítulo 9. Dada la escasa cuantía de los importes de estas deficiencias, no se considera su efecto sobre el superávit del resultado presupuestario contable.

El Instituto Español de Comercio Exterior no presenta una liquidación de presupuesto en sentido estricto, sino, una «cuenta de liquidación» formada por adaptaciones, a final de ejercicio, de las magnitudes que aparecen en su contabilidad financiera. Esta práctica ha dado lugar a un tratamiento poco ortodoxo de las diversas magnitudes que integran la liquidación presentada. Como créditos para inversiones el Instituto incorpora indebidamente, como en ejercicios anteriores, provisiones para futuros gastos por importe de 16.480 pesetas.

El resultado presupuestario deducido de la liquidación presentada es positivo por 1.390 millones de pesetas. Este resultado debe ser corregido por las deficiencias detectadas en las liquidaciones de ingresos y gastos, debidas a la incorrecta confección del presupuesto por el Instituto apuntada anteriormente, por lo que pasaría a ser positivo por 1.950 millones de pesetas.

A 31 de diciembre de 1995, existen provisiones indebidamente constituidas en años anteriores para gastos de promoción comercial, por importe de 10.072 millones de pesetas que afectarían al resultado acumulado del presupuesto del Instituto.

El presupuesto inicial de la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** se elevó a 105.579 millones de pesetas, importe que se incrementó a lo largo del ejercicio en un 20%. La principal causa del incremento fueron las generaciones de crédito por la participación de la AEAT en la mayor recaudación derivada de los actos de liquidación; generaciones que le supusieron a la Agencia un incremento de su presupuesto de gastos de 18.757 millones de pesetas. El grado de ejecución global de los gastos se situó en el 93%, aunque el específico de las operaciones de capital se limitó al 54%. Destaca, en este sentido, el capítulo 6, en el que se registraron unos remanentes de 5.760 millones de pesetas tras haberse elevado los créditos iniciales en 9.966 millones. Por su parte, la ejecución global de los ingresos se situó en el 94%. La comparación entre los derechos y las obligaciones reconocidas arroja un resultado presupuestario positivo de 1.438 millones de pesetas. Destaca especialmente el superávit por operaciones corrientes (6.956 millones de pesetas), de forma que los ingresos corrientes fueron

superiores a la suma de los gastos por operaciones corrientes, de capital y de activos financieros.

En el presupuesto del **Consejo Económico y Social**, los créditos finales ascienden a 921 millones de pesetas, reconociéndose con cargo a ellos obligaciones por 802 millones, lo que supone un grado de ejecución del 87%.

Por lo que se refiere a la **Agencia de Protección de Datos** de la liquidación de su presupuesto de gastos se deduce que el importe de los créditos definitivos ascendió a 519 millones de pesetas y el de las obligaciones reconocidas a 340 millones, lo que supone un grado de ejecución del 66%. El grado de ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 110% de las previsiones definitivas realizadas y el resultado presupuestario obtenido fue positivo por importe de 229 millones.

Por lo que respecta al análisis de la ejecución del presupuesto de gastos consolidado por funciones, **presupuesto funcional**, se señala:

a) En términos generales, y de forma similar a ejercicios anteriores, no se emite ningún documento o estado que permita conocer cuál ha sido la ejecución, al menos formal, de todos los programas de gasto que se aprueban en la LPGE de cada ejercicio, ni siquiera los ejecutados en el ámbito de la CGE, a la que no se acompaña la preceptiva Memoria justificativa del coste y rendimientos de los servicios públicos, ni la demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados a que se refiere el artículo 134 del TRLGP.

b) El importe de los créditos asignados a los programas de especial seguimiento, dentro del ámbito de la Cuenta General del Estado, representan tan solo un 9% de los créditos consolidados totales aprobados para dicho ámbito, observándose que existen grupos de función de los que no se selecciona programa alguno y que existe una elevada concentración de programas de especial seguimiento en determinados órganos gestores.

c) Del análisis de la documentación relativa al seguimiento de estos programas se deducen, como aspecto más significativos, los siguientes:

— En relación con la documentación exigida en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 1992, por la que se establece el sistema de seguimiento de programas, en 9 de los 18 programas seleccionados se observa la falta de presentación absoluta en plazo de toda o parte de la documentación, lo que provoca que no pueda emitirse opinión sobre determinados aspectos relacionados con el seguimiento de los programas.

— En determinados casos, la gestión de un mismo programa corresponde a varios centros gestores, diluyéndose la figura del responsable del mismo, manifestándose también la falta de coordinación entre ellos.

— En la mayor parte de los casos los indicadores elegidos no constituyen auténticos instrumentos de medida del objetivo, sino meros datos estadísticos, lo que impide que puedan sacarse conclusiones sobre la eficacia en la consecución de los objetivos, ni sobre la eficiencia en la gestión de los recursos financieros aplicados.

— Son comunes las críticas relacionadas con el sistema de seguimiento de los programas, unas veces por-

que no existe el sistema de seguimiento y otras veces porque no se considera adecuado.

Como consecuencia del análisis de los **flujos de entradas y salidas de fondos producidos entre España y la Unión Europea** durante 1995 se han obtenido tres saldos diferentes, según los criterios de contabilización que se consideren, aunque todos ellos favorables al Estado Español. Atendiendo estrictamente al flujo financiero producido (principio de caja) el saldo resultante es de 1.139.226 millones de pesetas (un 229% superior al del ejercicio anterior). Si se periodifican los conceptos susceptibles de tal operación (principio de devengo), el saldo es de 1.035.444 millones (un 136% superior al de 1994). Por último, restringiendo el análisis exclusivamente a las operaciones con reflejo presupuestario, el saldo es de 452.017 millones (con un 317% de incremento respecto al del ejercicio anterior).

Análisis de determinados aspectos de la gestión económico-financiera

Del **análisis de la gestión económico-financiera de los distintos órganos, organismos, entidades y otros servicios que configuran la Administración exterior**, y concretamente de la Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos, se deduce lo siguiente:

a) En algunos casos, los sistemas de control interno implantados para el seguimiento de la actividad económico-financiera por los Órganos de la Administración con representación en el exterior no alcanza los niveles de fiabilidad deseados. En efecto, se han observado debilidades de control interno en el área de personal y en el proceso de rendición y aprobación de las cuentas justificativas de los fondos librados. Entre las debilidades destacan: la falta de una regulación global específica que determine el proceso de cobertura de los puestos de trabajo en el exterior; la inexistencia, en algunos casos, de catálogos de personal laboral; y el retraso generalizado, y en ocasiones no la rendición, de los estados de situación de tesorería.

b) Por otra parte, se ha observado el incumplimiento de las obligaciones que les corresponde a los Órganos de la Administración exterior como perceptores de órdenes de pago «a justificar». Entre los incumplimientos deben destacarse los siguientes: la rendición de las cuentas justificativas fuera de los plazos legales; la realización de gastos sin consignación presupuestaria; y la disposición de fondos sin ajustarse a los procedimientos exigidos por la normativa.

c) Asimismo, la aprobación de las cuentas justificativas por los órganos competentes sufre una demora significativa en numerosos casos, existiendo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en la Agencia Española de Cooperación Internacional un gran número de cuentas justificativas pendientes de aprobación tanto del ejercicio fiscalizado como de ejercicios anteriores.

d) La recaudación de tasas consulares no se aplica sistemáticamente al presupuesto de ingresos del ejercicio en que se produce, sino que se efectúa tras su ingreso en

la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, hecho que se realiza con notable retraso. Como consecuencia de ello, no se ha imputado al presupuesto de 1995 la recaudación de dicho ejercicio, al que, por contra, se han aplicado distintas cantidades correspondientes a los años 1984 a 1993.

Al finalizar los trabajos de campo permanecían pendientes de ingresar por las Representaciones en el exterior en la cuenta del Tesoro Público del Banco de España y, por tanto de aplicar al presupuesto de ingresos, 6.715 millones de pesetas correspondientes a los ejercicios 1980 a 1995, que, en buena parte, han financiado gastos de distintos ejercicios que todavía no han sido registrados presupuestariamente ni sometidos a los procedimientos de control establecidos.

e) Otras deficiencias observadas guardan relación con la falta de un censo de cajeros pagadores y de firmas de disposición de fondos debidamente actualizadas; la ausencia de inventarios sistematizados y actualizados; y el insuficiente seguimiento y control de los ingresos obtenidos.

De lo expuesto, se concluye la necesidad de que se reconduzcan a la legalidad presupuestaria las desviaciones de la misma puestas de manifiesto en la fiscalización, así como la conveniencia de que se utilice —respetando siempre los principios presupuestarios—, la autorización contenida en el artículo 80 del TRLGP, para conjugar el mínimo movimiento de divisas posible con la adecuada imputación al presupuesto de los ingresos y de los gastos.

En el subsector de Sociedades estatales no financieras, la gestión económico-financiera en el exterior comprende las dependencias en el extranjero de las Sociedades españolas y las Sociedades estatales domiciliadas fuera del territorio nacional. Se han identificado 17 Sociedades estatales españolas con oficinas, agencias, sucursales, etc., en el extranjero, entre las que destacan por su número Iberia, L.A.E., S. A. y Agencia EFE, S. A., y 46 Sociedades estatales con domicilio en el extranjero, de las que 12 son filiales de la nueva siderurgia integral.

Se analizaron en particular los servicios exteriores de la Agencia EFE, S. A., que a 31 de diciembre de 1995 tenía una red de 47 delegaciones, de las que 19 estaban localizadas en América y 16 en Europa. Estas delegaciones gestionaron directa o indirectamente en 1995 un volumen de gastos de 2.459,6 millones de pesetas y los ingresos aportados a la cifra de negocio en dicho año se cifraron en 554,3 millones. La comercialización del Servicio informativo internacional de EFE se concentra básicamente en el mercado iberoamericano; y la gestión comercial en el exterior está encomendada a los Delegados, a los que también compete la formalización de los contratos de ventas.

EFE tiene tres filiales domiciliadas en el extranjero, de las cuales dos no tienen tratamiento contable diferenciado ni rinden sus cuentas anuales al Tribunal, a pesar de que, con arreglo a la legislación española, tienen la condición de Sociedades estatales.

Dentro de la actividad crediticia y aseguradora llevada a cabo por el Sector público en el exterior, destaca la desarrollada por el grupo de la Corporación Bancaria de

España (ARGENTARIA) y MUSINI, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

Respecto a la asunción de riesgos de la Red Internacional del Grupo Argentaria, compuesta a 31 de diciembre de 1995 de 78 oficinas distribuidas en 27 países, existen procedimientos detallados y atribuciones delegadas, en función de distintos parámetros, que se transmiten a lo largo de la línea jerárquica y que, si bien tienen carácter personal, se ejercen a través de Comités. Al estar orientada la Red Internacional a la banca mayorista, un porcentaje muy elevado de las decisiones de asunción de riesgos se adoptan a nivel central, al exceder las atribuciones delegadas en la Red.

La delegación de atribuciones se efectúa por escrito, se revisa anualmente y contiene normas detalladas para su aplicación, con algunas excepciones para operaciones en que se den determinadas circunstancias, independientemente de su cuantía.

El BEX, al que pertenece la casi totalidad de la Red Internacional del Grupo, tiene una clasificación, actualizada trimestralmente, de todos los países por grupos de riesgo, como ayuda para la toma de decisiones de inversión y para realizar la dotación de las provisiones correspondientes.

El seguimiento de los riesgos se realiza a través de los Departamentos de Calidad del Riesgo y Central de Inversiones y Riesgos, en la misma forma en que se lleva a cabo para las sucursales en España.

Además del control que se ejerce sobre las sucursales y filiales en el extranjero a través de la Intervención General del BEX y los Departamentos de Inversiones y Riesgos y Control de Calidad, también están sometidas al control permanente de la Auditoría Interna mediante un plan anual de auditoría.

La información analizada y las comprobaciones realizadas permiten concluir que los procedimientos de control interno establecidos en la Red Internacional del Grupo resultan adecuados.

La filial de MUSINI, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, denominada Industrial RE Musini, S. A., domiciliada en Luxemburgo, incluida en el análisis de la gestión económico-financiera de la Administración exterior, presenta en sus cuentas anuales de 1995 activos totales por 39.398 miles de ECUS, capitales propios por 1.540 miles de ECUS, resultado del ejercicio nulo, y deudas por 10.829 miles de ECUS.

Respecto a la actividad en el exterior realizada por los Entes públicos cabe destacar la desarrollada por el grupo ICEX y, dentro del mismo, por el grupo FOCOEX, así como por el grupo de RTVE, en cuanto al mantenimiento de sus corresponsalías en el extranjero. Por otra parte, la actividad del Instituto Cervantes ha sido objeto de un reciente Informe específico de fiscalización.

El ICEX tiene participaciones en un grupo de empresas que operan en el comercio exterior compuesto por FOCOEX, S.A., participada al 61%, SIRECOX, S. A., participada al 100%, COFIDES, S. A., participada al 38% y la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Industrial (SEDDI) participada al 30%, teniendo a su vez las tres primeras tres, una y seis empresas participadas, respectivamente.

La red exterior del ICEX en 1995 la integraban 78 Oficinas comerciales, 10 Departamentos especializados de promoción, 2 Centros de negocios, 2 Antenas, 1 Centro permanente de exposiciones y 1 Centro ICEX, ubicado en la Cámara de comercio de Taipei.

Las inversiones en activos reales del ICEX en el conjunto de su red exterior a 31 de diciembre de 1995 ascendían a 589 millones de pesetas, correspondientes en su mayor parte a adquisiciones de equipos informáticos, estando amortizado el 73% del valor de estos activos.

La plantilla aprobada para estos Centros en 1995 era de 118 puestos de trabajo estando cubiertos 100. El gasto de este concepto para el ICEX en el ejercicio fue de 611 millones de pesetas, el 24% del total de los gastos de personal del ICEX.

Los gastos de funcionamiento de estos Centros en 1995 ascendieron a 407 millones de pesetas, de los que 358 millones de pesetas fueron provisionados y dieron lugar a unos excedentes de 44 millones de pesetas.

En las verificaciones efectuadas se han detectado deficiencias en el cumplimiento del Acuerdo suscrito entre la Oficina de Política Comercial (POLCO) e ICEX, en cuanto a la imputación de costes entre ambos organismos y retrasos en las justificaciones de los gastos por los Centros a la sede central del ICEX.

En la gestión de los fondos que reciben las 78 Oficinas comerciales con las que operó el ICEX en 1995, cuyo saldo pendiente de justificar a 31 de diciembre era de 6.604 millones de pesetas, se han detectado diversas deficiencias en las normas que rigen la gestión y liquidación de estos fondos, debilidades que reducen su operatividad. Por otra parte, algunos contenidos concretos de ellas se incumplen por las Oficinas Comerciales sin que conste que el ICEX haya realizado actuaciones para corregir dichas deficiencias.

En cuanto a los gastos de las ocho delegaciones de Focoex, S.A. en el exterior, las comprobaciones realizadas sobre elaboración de presupuestos, disposiciones de fondos, justificación de los gastos y contabilización de los mismos, permiten afirmar que los procedimientos de control interno establecidos son adecuados y su aplicación es correcta.

Las doce correspondencias de TVE, S. A. en el extranjero, con un gasto de 737 millones de pesetas en 1995, excluidos los gastos de personal de los correspondientes, se han caracterizado durante este período por carecer de un procedimiento uniforme en el que se establezca el control de gastos y la documentación que integre la liquidación. Por ello, aunque el procedimiento para justificar los gastos es común en algunos puntos, como el envío de una relación acompañada por las facturas pagadas en el mes y un estado justificativo del cuadro mensual, difiere en el resto de la documentación remitida. Este procedimiento se considera incompleto, pues las liquidaciones deberían acompañarse de la información suficiente —procesada mediante sistemas informáticos compatibles— que permitiese un eficaz control por la Dirección de Área de Producción de Programas Informativos y la Dirección de Área Económico-Financiera, y, además, supone que gran parte de la responsabilidad recaiga sobre el correspondiente.

El control de las liquidaciones, realizado sucesivamente por las dos Direcciones anteriormente citadas, se caracteriza por su duplicidad, habiéndose introducido únicamente modificaciones en aquéllas como consecuencia del control de las dietas. No se comprueba que el saldo bancario de la liquidación sea el correcto, sin realizarse conciliaciones para las correspondencias que no las han enviado, máxime cuando algunos meses no han remitido los extractos bancarios. Las facturas derivadas de contratos suscritos en las correspondencias no pueden ser controladas por las Direcciones al no existir en las mismas copia de aquéllos o actualizaciones.

Las diez correspondencias de RNE, S. A. en el extranjero, con un gasto de 61 millones de pesetas en 1995, excluidos los gastos de personal de los correspondientes, se han caracterizado durante este período por carecer de una normativa interna que regule el control y procedimiento de rendición de gastos. La documentación que integra las liquidaciones no es homogénea, en especial la justificación de los pagos por caja. El control que se realiza en los servicios centrales se considera insuficiente, al no conciliar los saldos bancarios con las relaciones de gastos. Tampoco se controlan los cheques cobrados por los correspondientes para el pago de gastos con los justificados por aquéllos posteriormente.

Del seguimiento realizado sobre la evolución de la contratación militar en el extranjero y de la gestión de los fondos públicos situados en el exterior para esta finalidad a partir de la situación puesta de manifiesto en Informes anteriores, se deduce, principalmente que:

a) La nueva normativa reguladora del procedimiento de gestión de los fondos destinados a la adquisición de material militar y servicios complementarios de defensa en el exterior, establecida por el RD 2.122/93, de 3 de diciembre y para cuyo desarrollo se publica la OM de 3 de octubre de 1994, está permitiendo una mayor información y un mejor control sobre la situación justificativa de las nuevas inversiones efectuadas.

b) El envío a este Tribunal de la justificación de las inversiones sigue presentando retrasos, como lo demuestra el hecho que en julio de 1997 aún no se había recibido la justificación correspondiente a contratos finalizados en el período 1982 a 1995, por 64.916 millones de pesetas.

c) Los fondos situados en el exterior en cuentas abiertas en instituciones de crédito a nombre de las Agregadurías del Ministerio de Defensa y destinados a la adquisición de material militar, no se registran en las cuentas oficiales rendidas a este Tribunal. Por otra parte, presentan unos saldos muy elevados, lo que evidencia que se transfieren los fondos con excesiva antelación o que se demora el pago a los acreedores.

d) A 31 de diciembre de 1995, la tesorería mantenida en las cuentas referidas, valoradas según el cambio medio de las correspondientes divisas a la citada fecha, ascendía a 8.343 millones de pesetas, con una disminución en relación con el año anterior del 51%, originado básicamente por el propio descenso de los saldos mantenidos en el exterior, de acuerdo con el proceso programa-

do de liquidación de las cuentas. Sin embargo, frente a la gran disminución de los saldos, los intereses generados no han disminuido en la misma proporción (de 814 millones de pesetas en 1994 a 680 millones de pesetas en 1995), debido a la evolución al alza de los tipos de interés en Estados Unidos en ese año.

De la fiscalización de los gastos derivados de la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de paz de las distintas Organizaciones Internacionales en que participa España, que ha tenido como objetivos básicos la cuantificación del coste real de estas operaciones en el ejercicio y la comprobación del cumplimiento de la normativa aplicable a la gestión de los recursos destinados a tal fin, se deduce lo siguiente:

a) El crédito para financiar estas operaciones se ubica nuevamente en este ejercicio en un único concepto presupuestario, siendo destacable que:

— Su cuantía ha sufrido una fuerte variación en el ejercicio, ya que a través de diferentes modificaciones, pasa de 50 millones de pesetas de dotación inicial a 19.444 millones de pesetas de final, con un incremento de esta última respecto a la del ejercicio anterior del 9%.

— A pesar de tratarse de un concepto del capítulo 2 se aplican a él importantes gastos derivados de las indicadas operaciones, que por su naturaleza serían propios de los capítulos 1 y 6, ya que con cargo a ellos se realizan gastos de personal y para material (reposición e inversiones), por importes que representan en torno al 40 y 50% del gasto total.

— Continúan aplicándose a otros créditos gastos imputables al concepto fiscalizado y, por el contrario, gastos ajenos a dichas operaciones son soportados por él. Esta falta de rigor se observa también en la imputación temporal del gasto.

b) Por lo expuesto en a) es difícil cuantificar con exactitud los gastos totales producidos en el ejercicio fiscalizado por la presencia militar española en el conjunto de operaciones de paz. No obstante, tras los ajustes pertinentes y con las debidas cautelas, se estima que el coste soportado por el Estado español en 1995 se situaría en torno a los 19.428 millones de pesetas, diferencia entre los gastos realizados (22.218 millones) y las compensaciones recibidas de la ONU (2.790 millones). Este coste en relación con el estimado del año 1994 (14.570 millones) supone un incremento del 33%.

c) Finalmente, sería conveniente que se adoptasen determinadas medidas para corregir los defectos observados y mejorar la gestión. Entre ellas cabría citar las siguientes:

— Presupuestación realista de los gastos derivados de la participación de las FAS en misiones de paz e integración de los créditos correspondientes en un programa presupuestario único, con el adecuado desarrollo orgánico y económico.

— Regulación específica de la gestión de estos recursos que tenga en consideración las especiales circunstancias en que se desarrolla dicha participación, y que se establezcan criterios uniformes a seguir por los gestores responsables de los diferentes Ejércitos, así como sobre la competencia para la celebración de los contratos para hacer frente a las necesidades que puedan surgir en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

— Gestión, contabilización y justificación rigurosa de los gastos, evitando los defectos que se ponen de manifiesto en el Informe.

De la fiscalización del programa 313F «Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia», cuyo objetivo ha sido analizar la gestión y comprobar la justificación del gasto correspondiente, que en términos de obligaciones reconocidas ascienden a 3.132 millones de pesetas, se concluye lo siguiente:

a) No es posible conocer el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la gestión del programa, ni evaluar los resultados, debido a las deficiencias de la información sobre los objetivos e indicadores del mismo.

b) El objetivo global del programa de que los objetores reconocidos realicen la prestación social sustitutoria se ve significativamente dificultado por los escasos recursos presupuestarios destinados a ello, así como por la demora entre la fecha de reconocimiento de la condición de objetor y el momento en que se realiza dicha prestación y por la insuficiencia de plazas donde realizar la misma.

c) No se han rendido a este Tribunal las cuentas justificativas de órdenes de pago expedidas «a justificar» por importe de 299 millones de pesetas. De las informaciones obtenidas se ha conocido que se encuentran en fase de fiscalización en la Intervención Delegada del Ministerio de Justicia.

d) No se ha ajustado a la normativa sobre preparación y adjudicación de los contratos de la Administración la suscripción inicial, en el ejercicio 1992, y las sucesivas prórrogas, para los ejercicios siguientes hasta 1995, de la póliza de seguro de vida de accidentes en favor de los objetores que realizan la prestación social. De otro lado, el importe de la prima concertada para 1995 resultó excesivo de acuerdo con los precios de mercado y la accidentalidad producida.

e) En la justificación del gasto, entre las cantidades aplicadas al programa hay, al menos, 71,7 millones de pesetas que corresponden a gastos del Ministerio de Justicia, pero son ajenos al programa.

f) Finalmente, faltan por remitir a la Dirección General de Objeción de Conciencia (DGO) la justificación de gastos aplicados al programa por importe de 22,9 millones de pesetas, por transferencias efectuadas a Entidades Locales y privadas, habiéndose solicitado de dicho Centro gestor información actualizada sobre la expresada situación justificativa y, en su caso, sobre los requerimientos efectuados para que se complete dicha justificación.

Análisis de la gestión económico-financiera de las Sociedades estatales y Entes de derecho público:

Sociedades estatales no financieras

En el ejercicio 1995, el ámbito de las Sociedades estatales no financieras comprendidas en el análisis realizado por el Tribunal se refiere a las cuentas anuales de las Sociedades estatales no financieras con forma mercantil, de las que se han identificado 411; de 10 Entidades de Derecho público comprendidas en el artículo 6.1.b) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (TRLGP) y de 2 Entidades de las comprendidas en el artículo 6.5 del mismo texto legislativo.

Entre las modificaciones más significativas producidas en la configuración del Sector público empresarial no financiero en 1995 cabe señalar la creación de la *Agencia Industrial del Estado* (AIE) y de la *Sociedad Estatal de Participaciones Industriales* (SEPI) y a la supresión del *Instituto Nacional de Industrial* (INI) y del *Instituto Nacional de Hidrocarburos* (INH). La AIE agrupa fundamentalmente las participaciones accionariales de las Empresas del INI sometidas a procesos de reorganización y la SEPI las del INH y las restantes del INI no incorporadas a la AIE (que se integraban en su práctica totalidad en el grupo TÉNEO). Esta nueva ordenación, según el preámbulo de la Ley, pretende una mayor desvinculación del Sector público empresarial respecto a los Presupuestos Generales del Estado, con objeto de cumplir los criterios de convergencia con Europa en materia de déficit público.

También se han producido en 1995 las privatizaciones del grupo SIDENOR y de *La Lactaria Española, S. A.* (LESA) y se ha creado la *Comisión del Sistema Eléctrico Nacional* como Ente regulador del sistema eléctrico.

En el examen y comprobación de las cuentas de las Sociedades estatales no financieras se han realizado verificaciones de carácter general sobre la totalidad de las Empresas que han rendido sus cuentas al Tribunal, que se han referido a los objetivos y con los resultados siguientes:

a) Cuantificar el patrimonio neto para determinar las situaciones de desequilibrio patrimonial al final del ejercicio de 1995, distinguiendo las Sociedades que se encontraban incursas en el supuesto que contempla el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), que establece que la reducción de capital tendrá carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de dos terceras partes de la cifra del capital y hubiera transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio, de las que lo estaban en el supuesto de disolución que contempla el artículo 260.1.4.º de dicho texto legal, que se refiere a las empresas que acumulen pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Los desequilibrios afectaron fundamentalmente, al igual que en ejercicios anteriores, a los sectores deficitarios del extinguido INI. La deuda histórica de esta Entidad se incorporó a la SEPI, lo que ha dado lugar a que la AIE se presente en equilibrio al cierre del ejercicio.

Respecto a los mencionados sectores deficitarios incorporados en 1995 a la AIE, en el *Siderúrgico* están en desequilibrio las Sociedades de la Siderurgia integral preexistente cuya extinción está prevista y las filiales de SIDENOR no privatizadas. En el sector de **Defensa**, BAZÁN y SANTA BÁRBARA presentan patrimonio neto negativo a pesar de las ayudas públicas recibidas en el ejercicio. Similares circunstancias concurren en **Minería** y en **Construcción naval**, donde todas las Empresas significativas presentan desequilibrios.

En las Empresas dependientes de la SEPI es de destacar el desequilibrio que presenta *Iberia, L.A.E., S. A.* y algunas de sus filiales.

b) Comprobar si las Sociedades estatales no financieras aplicaron en la contabilización de sus participaciones en el capital de otras Sociedades estatales las correcciones valorativas que establece el Plan General de Contabilidad (PGC) en los casos de depreciación y si los saldos de las provisiones dotadas cubren la diferencia entre el valor teórico contable de las acciones de las Empresas participadas y el coste de las inversiones realizadas.

Se han detectado insuficiencias en las provisiones dotadas, principalmente por las siguientes Sociedades: *CSI Planos, S. A.*, *Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.* (E.N.S.B.), *Iberia, L.A.E., S. A.*, *Tabacalera, S. A.*, *Construcciones Aeronáutica, S.A.* (CASA), *Babcock y Wilcox Española, S.A.* (BWE), algunas Empresas del grupo ENDESA y *Téneo, S. A.* por lo que se refiere únicamente a su participación en *Infoinvest, S. A.*

c) Verificar si se han practicado las correcciones valorativas que establece el PGC en los créditos concedidos a Empresas del grupo cuando éstas se encuentran en situaciones de desequilibrio patrimonial que razonablemente suponen un riesgo de insolvencias.

Se han detectado insuficiencias de provisiones en *AHV-Ensidesa Capital, S. A.*, *Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.* (E.N.S.B.), *S.B.B. Blindados, S. A.*, *Siderúrgica del Mediterráneo, S. A.* (SIDMED), *Astilleros Españoles, S. A.* (AESA) y *Compañía Trasmediterránea, S. A.*

d) Analizar el cumplimiento por las Empresas públicas de las provisiones que sobre la actividad contractual de las mismas se establecen en la Disposición transitoria segunda del Reglamento General de Contratación y en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a partir de su entrada en vigor, verificándose que en un gran número de los contratos analizados no se justifica suficientemente el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia.

En este apartado referido a las Sociedades estatales no financieras se incluyen, asimismo, análisis específicos de los estados contables o de operaciones concretas de determinadas Sociedades o grupos de ellas que se ha considerado de interés llevar a cabo por su relevancia o por su especial significación en el ejercicio, con el resultado que se señala a continuación:

— En el sector de la **Siderurgia integral**, las operaciones relacionadas con la reestructuración de las Socie-

dades estatales que lo integran, llevadas a cabo en ejecución del Plan de competitividad y que se han verificado continuando los análisis que sobre este proceso se iniciaron en el Informe precedente, se han realizado, en términos generales, cumpliendo el Plan previsto en el año 1995, habiendo concedido el Estado al grupo ayudas financieras por un total de 130.701 millones de pesetas.

— En *Iberia, L.A.E., S. A.* los resultados negativos alcanzaron la cifra de 61.084 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 22,6% respecto a las pérdidas del ejercicio anterior. En este incremento ejercieron especial influencia los resultados extraordinarios negativos derivados del Plan de viabilidad de la Sociedad, particularmente los originados por la reducción de personal y el ajuste de las inversiones en *Aerolíneas Argentinas, S. A.* (ARSA) y *Venezolana Internacional de Aviación, S. A.* (VIASA). No obstante, hay que señalar la favorable evolución de los resultados de explotación, que pasaron de 5.920 a 25.117 millones de pesetas.

— En el sector Eléctrico, en el que entró en vigor en 1995 la Ley de Ordenación del Sector Eléctrico Nacional (LOSEN), la *Sociedad Empresa Nacional de Electricidad, S. A.* (ENDESA), cabeza del grupo, obtuvo en el ejercicio un resultado positivo de 113.216 millones de pesetas, habiéndose incrementado el resultado de explotación en un 11% respecto a la cifra de 1994.

— *Tabacalera, S. A.* mejoró los resultados positivos respecto al ejercicio anterior en un 10,2%, cerrando el ejercicio con un beneficio de 10.978 millones de pesetas. Esta evolución favorable tuvo su fundamento en el crecimiento de los resultados de explotación, que alcanzaron un importe de 17.882 millones, superando en un 43,2% a los de 1994.

— En el grupo INESPAL, la *Sociedad Inespal Laminación, S. A.* registró en 1995 unas pérdidas de 6.747 millones de pesetas, frente a los 10.477 millones del ejercicio anterior, mejoría debida fundamentalmente a los resultados positivos de explotación, por importe de 2.312 millones, frente a unas pérdidas de 5.025 millones en 1994.

— En las operaciones derivadas de la creación de los nuevos Entes de Derecho público AIE y SEPI y en la incorporación de los activos y pasivos procedentes de los extinguidos INI e INH, es de destacar la insuficiencia y el retraso con que se recibió la información, lo que supuso una importante limitación en los trabajos del Tribunal sobre estas actuaciones de especial relevancia en 1995.

Se han analizado, por otra parte, los Fondos para pensiones y obligaciones similares más significativos de los constituidos en las Empresas dependientes de la AIE, que a 31 de diciembre de 1995, según las cuentas rendidas a este Tribunal, tenían dotados por un importe de 126.425 millones de pesetas. La mayoría de las Sociedades no han llevado a cabo en este ejercicio actuaciones encaminadas a la externalización de dichos fondos, estando a expensas de la decisión que en este sentido adopte la AIE, habida cuenta del apoyo financiero que requerirá dicha externalización en algunas de ellas.

En el sector de la **Minería**, HUNOSA y FIGAREDO tienen asumidos compromisos con su personal que no

están provisionados ni cuantificados al no disponer las Sociedades de estudios actuariales que permitan conocer los pasivos devengados. Sin embargo, ambas Empresas presentan en su balance saldos en la cuenta de «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» por importes de 34.239 millones de pesetas HUNOSA y 10.299 millones FIGAREDO, por los costes estimados de las reestructuraciones de plantilla que están llevando a cabo, provisiones que no se han dotado con cargo a Resultados (figurando activados en gastos a distribuir en varios ejercicios) y que deberían haber minorado los Fondos propios de las Sociedades. Además HUNOSA ha registrado 84.160 millones también en gastos a distribuir en varios ejercicios por la externalización de los compromisos ya causados que deberían haber minorado, a su vez, los fondos propios de la Empresa. En esta misma situación se encuentra ACENOR, por un importe de 41.237 millones de pesetas, y BAZÁN, por 33.667 millones.

Por otra parte, el sector de la **Siderurgia** no tiene constituidas provisiones para atender los compromisos contraídos con su personal a 31 de diciembre de 1995; y el sector de la **Construcción naval**, en el que se está ejecutando un Plan de viabilidad, tiene provisiones insuficientemente dotadas respecto a los compromisos adquiridos con su personal por importe de 39.324 millones de pesetas.

Se han analizado en este ejercicio diversos aspectos de dos Sociedades instrumentales: la *Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.* (SIEPSA) y la *Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S. A.* (SECEGSA), utilizadas por el Estado para desarrollar actuaciones de interés general en el ámbito empresarial y con fórmulas peculiares de financiación de sus actividades.

SIEPSA se creó para llevar a cabo el Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, aprobado por Consejo de Ministros de fecha 5 de julio de 1991, y se financia con ampliaciones de capital suscritas por la Dirección General de Patrimonio del Estado (DGPE), que totalizaron 54.425 millones de pesetas en el periodo 1992-1995. Los importantes retrasos en la realización de las obras previstas han dado lugar a elevadas disponibilidades financieras en la Sociedad, que han supuesto una segunda vía de financiación cuya oportunidad cabe cuestionarse en relación con el coste que para el Estado supone la anticipación de fondos. Además, no se han producido las correspondientes reducciones de capital a medida que se han ido entregando al Estado para su uso los centros terminados, ni se ha producido por parte de éste la preceptiva recepción e incorporación a su patrimonio.

SECEGSA fue constituida en 1981 para la realización de estudios sobre la comunicación fija entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar, habiendo recibido desde su constitución subvenciones por un importe de 3.941 millones de pesetas. A pesar del tiempo transcurrido y de los fondos empleados, no existe a 31 de diciembre de 1995 un proyecto que pueda considerarse suficientemente desarrollado.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 1995, su análisis ha puesto de mani-

fiesto que en algunos **grupos de Empresas** las respectivas memorias consolidadas omiten información mínima, que es preceptiva de conformidad con la normativa reguladora de la formulación de dichas cuentas. Tal deficiencia, ya señalada en el Informe Anual del ejercicio anterior, afecta a diversos grupos de Empresas en los que predomina la falta de información de los apartados relativos a gastos de establecimiento, existencias, provisiones para riesgos y gastos e intereses de socios externos.

En cuanto a los **Entes de Derecho público** contemplados en el artículo 6.1.b) del TRLGP, al igual que en el ejercicio de 1994, sólo se han recibido las cuentas consolidadas de ENATCAR, habiéndose omitido también en la memoria información mínima de índole similar a la citada anteriormente en el caso de los grupos de Empresas (existencias, intereses de socios externos, provisiones, deudas no comerciales).

Del resultado del análisis de las cuentas consolidadas del ejercicio de 1995 cabe destacar, como aspectos más significativos, los que a continuación se señalan:

— El **grupo IBERIA**, formado al cierre del ejercicio por la Sociedad dominante y 13 Empresas más, cerró el ejercicio con unas pérdidas consolidadas que ascendían a 65.738 millones de pesetas, cifra que supone un incremento del 19,8% respecto al ejercicio anterior. En dicho resultado negativo ejercieron influencia fundamental las pérdidas atribuidas a la Sociedad dominante, cifradas en 44.620 millones, en las que tuvieron singular trascendencia las dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a las responsabilidades derivadas de la reducción de personal prevista en el Plan de viabilidad de *Iberia, L.A.E., S. A.*

Como consecuencia de las pérdidas del grupo en 1995 a las que se ha hecho referencia, los fondos propios alcanzaron la cifra negativa de 20.113 millones de pesetas, reduciéndose respecto al ejercicio anterior en 45.090 millones.

— En el **grupo INESPAL**, integrado por la Sociedad dominante, *Industria Española del Aluminio, S. A.*, 11 Sociedades participadas mayoritariamente y 2 asociadas, los resultados consolidados antes de impuestos en 1995 pasaron a ser positivos, ascendiendo su importe de 15.674 millones de pesetas frente a unas pérdidas en 1994 de 22.394 millones.

— El **grupo AESA** estaba integrado a 31 de diciembre de 1995 por 4 Sociedades y la matriz, *Astilleros Españoles, S. A.* El resultado consolidado de este grupo en el ejercicio reflejó unas pérdidas de 79.556 millones de pesetas, debidas principalmente a los costes de los planes de reestructuración, cuyo importe ascendió en 1995 a 34.821 millones.

Los fondos propios del grupo a 31 de diciembre de 1995, de signo negativo, ascendían a 70.342 millones de pesetas, cifra que representa un incremento del 205% respecto a la del ejercicio anterior. Para compensar pérdidas, en el transcurso del ejercicio la Sociedad dominante, cuyo único accionista era el INI, acordó aportar 24.569 millones, a los que hay que añadir 7.740 millones de aportación del propio INI. Además de estas financiaciones, el grupo recibió en 1995 diversas subvenciones, concreta-

das en primas a la construcción naval y primas de reestructuración, establecidas en el Real Decreto 442/1994, así como primas de ajuste financiero para recomponer desde esta perspectiva la estructura de los astilleros.

— El **grupo ENDESA** estaba integrado por la *Empresa Nacional de Electricidad, S. A.* (ENDESA) y 14 filiales. Los beneficios del grupo, antes de impuestos, ascendieron a 214.781 millones de pesetas, de los que casi el 70% se generaron en la Sociedad dominante. El citado importe representó un incremento del 12% sobre los beneficios del ejercicio 1994. Como consecuencia de la favorable evolución de los resultados, los fondos propios del grupo ascendieron a 882.144 millones, lo que supuso un incremento del 13,6% respecto al importe del ejercicio anterior.

Por último, en las actuaciones realizadas por el Tribunal en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 13.1.d) de su Ley Orgánica, se ha abordado el análisis de la planificación de las Sociedades estatales no financieras desde una perspectiva más amplia que la mera ejecución de los PAIF, habida cuenta de la problemática que se ha venido poniendo de manifiesto en los informes precedentes sobre la desconexión de dichos planes con la planificación interna de las Empresas.

Respecto al cumplimiento por parte de las Sociedades estatales de la obligación de elaborar PAIF y presupuestos de explotación y de capital, las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto que la mayoría de las Empresas matrices que tienen forma de sociedad mercantil no elaboran PAIF consolidado con sus filiales, sino que, cuando lo efectúan, presentan sólo el individual sin que, a pesar de ello, se elaboren los correspondientes a sus filiales. Respecto a los Entes públicos, únicamente aparece aprobado por Consejo de Ministros el PAIF consolidado del INI que, a pesar de esta denominación, recoge las cifras del individual de INI cartera, la agregación de los individuales de las Empresas integrantes de los sectores deficitarios y el consolidado de TÉNEO.

Respecto al cumplimiento por las Sociedades estatales de la obligación de elaborar un presupuesto de explotación y de capital, las verificaciones llevadas a cabo han puesto de manifiesto que tal cumplimiento es muy escaso. Del total de Sociedades estatales no financieras identificadas por el Tribunal, en los Presupuestos Generales del Estado se incluyen los presupuestos de 33 Sociedades, además de las que reciben subvenciones nominativas.

En relación a la rendición de los PAIF y los presupuestos de las Empresas públicas y de su liquidación al Tribunal de Cuentas, las actuaciones que viene realizando el Tribunal han puesto de manifiesto, en primer lugar, que el documento de «liquidación» que las Sociedades han remitido se limita a poner en relación las previsiones contenidas en los PAIF con las cifras de «realizado» y a cuantificar las variaciones producidas entre unas y otras sin entrar a analizar las causas de las desviaciones producidas; y en segundo lugar, la existencia de grandes desviaciones entre lo previsto en dichos documentos y la realidad de la actuación de las Sociedades estatales, cuya reiteración hace en mayor medida necesario que el Tribunal cuente con documentación que permita conocer sus causas y extraer las conclusiones oportunas.

Respecto al resultado del análisis de la relación entre las previsiones contenidas en los presupuestos de las Sociedades estatales y los Presupuestos Generales del Estado, las actuaciones practicadas han puesto de manifiesto la falta de coherencia de la información relativa a las Sociedades estatales que se refleja en dichos presupuestos, circunstancia que, teniendo en cuenta la importancia que el apoyo financiero de los Presupuestos Generales del Estado tiene para determinadas Sociedades estatales y que la actividad reflejada en los presupuestos de explotación y de capital gira en torno a la financiación prevista, cuestiona la validez de la información recogida en los presupuestos de explotación y de capital de las Empresas públicas.

El análisis de los PAIF y de los presupuestos de explotación y de capital como instrumentos de gestión de las Empresas públicas ha puesto de manifiesto que, en términos generales, estos documentos no son confeccionados por las Empresas para ser utilizados como instrumentos de gestión sino que se elaboran con la única finalidad de dar cumplimiento a una obligación legal; ello debido, fundamentalmente, al desfase temporal entre su elaboración y el inicio de su ejecución, a la divergencia con los planes internos confeccionados por las Sociedades estatales, a la falta de rigor en su elaboración, al desconocimiento de las Sociedades respecto a su finalidad y utilidad, a la no consideración por las Empresas de la necesidad de que su contenido dé una imagen de la actividad prevista acorde con la financiación pública que recogen y, por último, a la falta de control por los Órganos encargados de su evaluación. Consecuencia de todo ello es que las previsiones contenidas en los PAIF y los presupuestos de las Empresas que son aprobados por el Consejo de Ministros y por las Cortes Generales no son las que realmente rigen la actividad de las Sociedades, produciéndose una patente desconexión entre la planificación reflejada oficialmente y la planificación interna de cada Sociedad.

En relación al análisis de los PAIF como medio de conocimiento por el Gobierno de la planificación de las Empresas públicas, en la práctica, al no recoger el PAIF en la mayoría de los casos la verdadera planificación interna de las Empresas y ser parcial el cumplimiento por parte de las Sociedades estatales de la obligación de elaborar PAIF, da lugar, por una parte, a que la visión que de la actividad de las mismas llega al Gobierno para su aprobación aparezca unas veces distorsionada y otras claramente alejada de la realidad; y, por otra, a que en la información que recoge el Gobierno a través de los PAIF no esté comprendida la totalidad de la actividad del Sector público empresarial.

Respecto al análisis de los presupuestos de explotación y de capital de las Sociedades estatales como instrumento de información a las Cortes Generales sobre el Sector público empresarial, las limitaciones de todo tipo que afectan a estos presupuestos dan lugar a que no se cumplan los objetivos que deberían lograrse con su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado.

Sociedades estatales financieras

El importe global del balance del **Banco de España**, a 31 de diciembre de 1995, era de 14.058.634 millones

de pesetas, con una reducción de 481.592 millones respecto al ejercicio anterior. Los activos exteriores disminuyeron 1.254.089 millones de pesetas, básicamente por la reducción de los activos denominados en divisas. En sentido contrario, la financiación del sistema bancario se incrementó en 692.480 millones, destacando el crecimiento en las operaciones de adquisición temporal de activos.

En el pasivo, destaca la reducción de provisiones por correcciones valorativas de la posición en moneda extranjera, fundamentalmente por la apreciación de la peseta frente al dólar, y la reducción de la financiación recibida de entidades de crédito. Por el contrario, los billetes en circulación se incrementaron en 383.818 millones de pesetas

Como en el ejercicio anterior, continúa la necesidad de reclasificar partidas del balance correspondientes a las relaciones financieras con el sector público.

Según lo previsto en la Ley de Autonomía del Banco de España, durante 1995 no se concedió ningún crédito nuevo al Estado. La amortización de los créditos singulares otorgados al Estado fue de 39.319 millones de pesetas, conforme al calendario de vencimientos establecidos. A 31 de diciembre de 1995 el saldo de estos créditos era de 1.838.599 millones de ptas., todos ellos otorgados antes del 1 de enero de 1994. El lucro cesante de la media del endeudamiento neto del Estado, supuso para el Banco 36.786 millones. A su vez, la cuenta corriente del Tesoro presentaba un saldo, a 31 de diciembre de 1995, de 1.560.599 millones, y generó para el Estado una remuneración de 5.969 millones, según se estableció en el Convenio entre el Banco y el Tesoro.

La deuda mantenida por la Seguridad Social con el Banco de España se elevaba a 31 de diciembre de 1995, a 256.100 millones por el principal de los créditos y 75.159 millones por los intereses. La firma de un Convenio con la Seguridad Social supuso el inicio de la remuneración de las cuentas corrientes que ésta mantiene en el Banco de España, realizándose el primer pago de intereses sin efectuar la preceptiva retención a cuenta sobre las rentas del capital. El lucro cesante de la media del endeudamiento de la Seguridad social supuso para el Banco 29.981 millones de pesetas

En el activo del balance del Banco de España no figura ningún crédito u otra forma de financiación directa al resto del Sector público. Figuran algunas operaciones temporales por adquisición de activos, entre los que destacan los emitidos por el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, que al cierre del ejercicio 1995 ascendían a 375.000 millones de pesetas, el 100% de los emitidos por esta entidad.

La Ley 42/1994 modificó las aportaciones del Banco a los Fondos de Garantía de Depósitos, quedando suprimida durante el ejercicio, la aportación del Banco al Fondo en Cajas de Ahorro.

El Banco ha cancelado con cargo a resultados la deuda de la Compañía Metropolitana de Madrid, por importe de 1.052 millones de pesetas, aunque continúa con la reclamación judicial correspondiente.

El beneficio neto del Banco de España alcanzó el importe de 592.248 millones, lo que supuso un 141%

respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al incremento de los rendimientos en operaciones temporales y de operaciones exteriores, y a la reducción de dotaciones a fondos especiales y exceso de provisiones.

Las relaciones económico-financieras del **Instituto de Crédito Oficial (ICO)** con la Administración General del Estado (AGE) inciden significativamente en la estructura financiero-patrimonial y en los resultados generados por el Instituto en el ejercicio 1995. Destacan como posiciones más importantes al cierre del ejercicio las cuentas a cobrar a la AGE por 219.631 millones de pesetas, la inversión crediticia con garantía de la AGE por 313.333 millones de pesetas, los préstamos recibidos del Estado por 640.609 millones de pesetas y los resultados positivos derivados de dichas relaciones registrados en el ejercicio por un montante de 36.692 millones de pesetas. Sobre estas operaciones, es necesario señalar que el Real Decreto Ley 12/1995, que entró en vigor el 1 de enero de 1996, establece un nuevo marco jurídico, funcional y financiero para el Instituto, previendo operaciones financieras muy importantes entre el ICO y la AGE que modificarán sustancialmente las posiciones expuestas, actuaciones que han quedado en suspenso, según establece la Disposición Adicional Quinta de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden social.

El análisis de las cuentas a cobrar a la AGE, que responden genéricamente a compensaciones de pérdidas incurridas por el Instituto, ha puesto de manifiesto, por una parte, que estaban pendientes de presentar y registrar liquidaciones devengadas en el ejercicio 1995 por un montante de 7.851 millones de pesetas y, por otra, que dicha Administración tenía pendiente al cierre de 1995 el reconocimiento de las obligaciones por importe de 193.561 millones de pesetas, de los que 45.109 millones de pesetas corresponden a liquidaciones de 1995 y el resto a ejercicios anteriores. (Véase la valoración del Tribunal sobre estas operaciones en el apartado de la «Declaración Definitiva de la Cuenta General del Estado».)

Respecto a la Inversión crediticia con garantía de la AGE los riesgos crediticios más importantes responden a derechos de cobro sobre el Ministerio de Industria y Energía por 106.314 millones de pesetas, operaciones crediticias asumidas en virtud de la Ley de Presupuestos de 1995 por 41.857 millones de pesetas y préstamos de reconversión industrial y excepcionales por 107.797 millones de pesetas. Según los datos contables, el saldo de créditos morosos y dudosos que tenían garantía del Sector público era de 154.143 millones de pesetas.

En cuanto a los préstamos ordinarios recibidos del Estado, en el ejercicio 1995 mediante Acuerdos del Consejo de Ministros se han minorado los intereses devengados en el primer semestre y condonado los correspondientes al segundo por un montante conjunto de 30.965 millones de pesetas, con objeto de aportar indirectamente recursos al Instituto que posibilitaran las dotaciones de provisiones para insolvencias de riesgos crediticios y de firma realizados siguiendo instrucciones del Gobierno. Estas aportaciones han sido autorizadas con la condición de que si se superan las situaciones de insolvencia, el ICO debe ingresar en el Tesoro los fondos liberados.

Además, es preciso señalar que para los préstamos Gobierno a Gobierno, que el Instituto contabiliza en cuentas de orden con un saldo de 19.637 millones de pesetas, se ha comprobado que las cuentas no se mantienen actualizadas, siendo el saldo real de los préstamos de 18.301 millones de pesetas.

En el ejercicio 1995 continúan sin integrarse las operaciones del **Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)** en las cuentas del Estado, en las que únicamente se contabiliza la ejecución de los créditos presupuestarios habilitados para financiar los créditos concedidos. Tampoco se ha reglamentado la rendición de las cuentas anuales del Fondo, lo que determina que el Tribunal no disponga oficialmente de ellas, teniendo como única referencia las notas incluidas por el ICO en su Memoria. Todo ello a pesar de la falta de personalidad del Fondo y de las reiteradas recomendaciones que en este sentido ha formulado este Tribunal en Informes anteriores.

Las pérdidas registradas en el ejercicio 1995 fueron de 26.076 millones de pesetas, manteniéndose un procedimiento contable incorrecto para las refinanciaciones de créditos, que ha supuesto duplicar un montante de 18.458 millones de pesetas en las rúbricas de inversión crediticia. El Instituto ha modificado el criterio contable para el registro de las diferencias de cambio por actualización de saldos al cierre, lo que ha motivado presentar los resultados negativos señalados anteriormente, cuando con el tratamiento contable uniforme de dichas operaciones los resultados hubieran sido positivos en 20.985 millones de pesetas.

Por otra parte, debe indicarse, como ya se ha señalado en Informes anteriores, que se mantiene la retribución al Estado por intereses de los préstamos concedidos al Fondo, establecidos en el 2% anual, situación que no tiene ninguna fundamentación económica o jurídica, dado que la ausencia de personalidad del Fondo supone que el Estado se retribuye a sí mismo.

La participación del Estado en el capital social de **Corporación Bancaria de España, S. A.**, era del 50,9% al final del ejercicio 1995. El Consejo de Ministros, siguiendo el proceso de privatización del Grupo Argentaria, autorizó, en noviembre de 1995, la venta del 25%, materializándose dicha venta en marzo de 1996, con lo que se pierde la participación mayoritaria del Estado, directa o indirecta, en el capital social del Grupo.

La financiación del Grupo Argentaria al Sector Público, bien en forma de créditos o de Deuda del Estado, se situaba, a 31 de diciembre de 1995, en 3.814.566 millones de pesetas.

El beneficio atribuido al Grupo en el ejercicio fue de 74.197 millones de pesetas, con un incremento del 12% respecto al ejercicio anterior, aunque el margen de intermediación disminuyó un 7%.

En relación con los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los Presupuestos de Explotación y Capital para 1995 que debería haber presentado Argentaria, al menos por lo que al Grupo financiero consolidado se refiere, en cumplimiento de los artículos 87 y 89 del TRLGP y 35.5 de la LFTCu, únicamente se tiene constancia de la elaboración del PAIF de Corporación Bancaria de España, S.A. y de la inclusión

de sus presupuestos de Explotación y Capital en los Generales del Estado para 1995.

En el ejercicio económico que comprende desde el 1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995, la actuación más relevante de la **Sociedad Estatal de Patrimonio I, S. A.** fue la entrega, el 31 de mayo de 1995, de las acciones a título gratuito como bonus de fidelidad a los adjudicatarios del tramo minorista y empleados que, según las condiciones establecidas en la Oferta Pública de Venta de acciones de Argentaria de noviembre de 1993, mantuvieron sus acciones hasta el 17 de mayo de 1995 (18 meses). Por este concepto, se entregaron 907.544 acciones de Argentaria y se mantuvieron 3.506 títulos valorados a precio de adquisición en 9 millones de pesetas como provisión para hacer frente a posibles reclamaciones. Permanecieron en el balance de la Sociedad un resto de acciones de Argentaria, por un importe de 2.914 millones de pesetas

La Sociedad Estatal de Patrimonio II, S. A. constituida el 12 de mayo de 1995 para la tenencia, administración y enajenación total o parcial de las acciones de las sociedades anónimas «Telefónica de España, S. A.» y «Telefónica Internacional, S. A.». Se creó con un capital social de 100 millones de pesetas, realizándose en julio de 1995 una ampliación de capital por 5.180 millones de pesetas, con una prima de emisión de 46.623 millones de pesetas, suscrito y desembolsado en su totalidad por el Estado mediante la aportación de 112.736.498 acciones de Telefónica de España, S.A., el 12% del capital de esta Sociedad.

Mediante una Oferta Pública de Venta de acciones en el período comprendido entre el 11 de septiembre y el 3 de octubre de 1995 se vendieron 100.552.000 títulos, con un importe neto de cifra de negocios de 111.049 millones de pesetas

Durante 1995 la Sociedad Estatal de Patrimonio II, S. A. proporcionó al Estado ingresos por importe de 151.754 millones de pesetas, 46.623 por dividendo extraordinario, 69.000 por dividendo a cuenta y 36.131 millones por pago a cuenta del Impuesto de Sociedades y otros.

La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) continúa en su línea de resultados positivos presentando beneficios después de impuestos de 2.457 millones de pesetas que representan una rentabilidad del capital del 614 % y de los recursos propios del 20%. Dichas cifras resultan representativas de la positiva evolución económica de la sociedad, que, unida a una política de reinversión de beneficios muy acusada, han permitido una acumulación de fondos propios de 14.691 millones de pesetas partiendo de un capital de tan sólo 400 millones de pesetas. Ello, aun teniendo en cuenta la política seguida respecto a la provisión para desviación de la siniestralidad que ha determinado la dotación de 4.040 millones de pesetas por encima de los importes aceptados como gastos deducibles por la normativa fiscal, con el correlativo devengo de impuestos. De haber adaptado su dotación a los máximos deducibles fiscalmente, la cifra de patrimonio acumulado se vería incrementada en el importe citado presentando una visión aún más positiva de la evolución de sus resultados.

Las cifras acumuladas de los resultados obtenidos por el Estado en los riesgos gestionados por la Sociedad por cuenta del mismo, valorados con criterios generalmente aceptados teniendo en cuenta las depreciaciones estimadas por la Sociedad, contrastan fuertemente con la evolución económica de CESCE. Así, para el período 1972-1995, se estiman pérdidas acumuladas por importe de 110.010 millones de pesetas. Ello pese a que la mejora de las perspectivas de recobro en un número considerable de países ha permitido alcanzar dicha cifra partiendo de pérdidas acumuladas hasta 1994 de 184.343 millones de pesetas.

Este contraste entre ambas evoluciones obliga a analizar con detalle las transferencias que se producen entre ambas cuentas de resultados suponiendo paralelamente gastos en la cuenta de resultados del Estado e ingresos en la de la Sociedad. Tal análisis resulta particularmente trascendente teniendo en cuenta que la participación privada en el capital de CESCE se sitúa por encima del 40%.

En este sentido la partida de mayor trascendencia la constituye la retribución que percibe la Compañía en pago a la gestión que realiza de los riesgos por cuenta del Estado. Analizada desde la perspectiva de legalidad y eficacia se llega a la conclusión de reiterar la recomendación efectuada en Informes anteriores respecto a la necesidad del establecimiento de un sistema de retribución a CESCE con una base legal más sólida que la existente, que resulte más ajustada al efectivo coste de los servicios prestados y que atienda a la reducción del gasto público en forma más adecuada que el sistema mantenido en la actualidad.

Con menor trascendencia económica pero en la misma línea se reitera la necesidad de un control adecuado de la tesorería correspondiente a la gestión de riesgos por cuenta del Estado, en orden a determinar los rendimientos obtenidos de la misma en cumplimiento del mandato del Decreto 3138/1971, como resulta de una interpretación tanto literal como lógica de su texto.

Desde el punto de vista de los riesgos gestionados por cuenta del Estado, por primera vez en el ejercicio 1995 se han incluido en los Presupuestos Generales del Estado previsiones de gastos y estimaciones de ingresos desglosadas, en contra de la práctica anterior de incluir en el de gastos la cifra neta. Tal mejora en la contabilización por el Estado de los riesgos gestionados por su cuenta resulta insuficiente, dadas las reiteradas recomendaciones de Informes anteriores respecto a la necesidad de un registro contable según la naturaleza jurídica de las operaciones considerando la necesidad de dotación de provisiones adecuadas a la vista de la valoración de los riesgos.

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) presenta, en las cuentas del ejercicio 1995 correspondientes a la Corporación general, activos por 288.086 millones de pesetas, capitales propios de 29.256 millones de pesetas y resultados positivos de 44.486 millones de pesetas. Las inversiones se sitúan en 251.298 millones de pesetas y las provisiones técnicas en 244.203 millones de pesetas, en las que se integra la provisión acumulativa de estabilización por 174.689 millones de pesetas, cuya aplicación reglamentaria debe ser la compensación de siniestros excepcionales.

En cuanto a la sección de la Corporación agrario, las cuentas del ejercicio 1995 presentan activos por 2.407 millones de pesetas, capitales propios negativos de 8.622 millones de pesetas y resultados negativos por 9.622 millones de pesetas. La Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados ha incorporado modificaciones al Estatuto Legal del Consorcio relativas, fundamentalmente, a la extensión de los mecanismos de cobertura al coaseguro, atribución al Consorcio de la titularidad del recargo destinado a la financiación de la CLEA, gestión del fichero informativo de vehículos asegurados y eliminación de la separación patrimonial de las operaciones de los seguros agrarios combinados, manteniéndose la contable y financiera.

En la gestión de la Corporación agrario se mantiene el procedimiento incorrecto del registro de las primas pendientes de cobro del coaseguro, que supone no registrar en esta cuenta el montante de las primas emitidas pendientes de cobro correspondiente al porcentaje que subvenciona el Estado y las Comunidades Autónomas, que ascendía al 31 de diciembre de 1995 a 1.030 millones de pesetas.

Continúan sin elaborarse unas cuentas integrales del **Seguro de Crédito a la Exportación (SCE)**, reflejándose, de forma independiente, en las cuentas rendidas por CESCE y el CCS las operaciones que cada entidad realiza respecto al SCE.

Como se ha señalado en Informes anteriores, esta carencia de cuentas integrales, junto con la exclusión de las cuentas del Seguro en las auditorías externas a las que se someten anualmente el CCS y CESCE y a la ausencia de reglamentación del período en el que CESCE debe justificar la aplicación final de los fondos dispuestos para el pago de indemnizaciones, implican un deficiente sistema de información y control del SCE gestionado por cuenta del Estado.

El Consorcio registra, incorrectamente, como préstamos del Estado los fondos librados por el Tesoro para la financiación del déficit de tesorería generado por el SCE, ya que la naturaleza de estas operaciones no responde a la rúbrica en que están contabilizadas. De acuerdo con el principio de prudencia, deberían registrarse como pérdidas dada la incertidumbre sobre la recuperación por el Estado de los fondos aportados.

En el ejercicio 1995 **MUSINI, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija** ha rendido las cuentas consolidadas de la Mutua y las Sociedades dependientes y asociadas. El balance total consolidado suma 248.998 millones de pesetas, con unos capitales propios de 31.641 millones de pesetas. Los resultados del ejercicio fueron positivos por 4.720 millones de pesetas. En 1995 MUSINI ha realizado diversas operaciones societarias en su Grupo empresarial, destacando la adquisición del 50% de la sociedad MUSINI Bankers Trust Holding, S. A. por un montante de 57,5 millones de pesetas, pasando a controlar el 100% de esta empresa matriz de la que dependen dos sociedades financieras gestoras de carteras y fondos de inversión. La situación patrimonial de estas filiales de la Mutua al 31 de diciembre de 1995 pone de manifiesto que la antigua sociedad Holding y la gestora de carteras se encuentran incursas en

supuestos de disolución y de reducción de capital, respectivamente, contemplados en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios tuvo un déficit patrimonial en 1995 de 49.400 millones de pesetas, a pesar de haber tenido unos resultados positivos en dicho ejercicio de 81.956 millones de pesetas, como consecuencia de las ayudas prestadas en 1994 para el saneamiento del Banco Español de Crédito, S. A. y sus correspondientes cargas financieras. Para financiar dicho plan el Fondo emitió deuda en 1994 por importe de 445.000 millones de pesetas habiéndose amortizado 70.000 millones de pesetas en 1995. Se encuentra en curso la fiscalización especial acordada por el Pleno del Tribunal respecto a este Fondo.

El Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro alcanzó en 1995 unos beneficios de 24.787 millones de pesetas, 2.663 millones de pesetas menos que en 1994, como consecuencia de la no aportación del Banco de España y de la disminución de las aportaciones de las Cajas por aplicación de la nueva normativa que fijó dicha aportación en el 0,2 en lugar de 0,3 % de los depósitos de cada entidad. El patrimonio neto del Fondo ascendía a fin del ejercicio a 265.685 millones de pesetas.

El Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito alcanzó en 1995 un resultado positivo de 5.404 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 24% respecto al obtenido el ejercicio anterior, como consecuencia del aumento producido durante el ejercicio de las aportaciones realizadas por el Banco de España y de las entidades integradas en el Fondo y del incremento de los resultados financieros.

Los fondos propios de la entidad alcanzaron un importe, a 31 de diciembre, de 7.782 millones de pesetas.

La Compañía Española de Reafianzamiento, S. A. (CERSA) presenta, en sus cuentas anuales del ejercicio 1995 un balance total de 4.670 millones de pesetas y fondos propios por 3.001 millones de pesetas, con un aumento de 403 millones de pesetas respecto al ejercicio anterior. La variación de esta partida se debe exclusivamente a los resultados positivos del ejercicio. El riesgo por afianzamiento y reafianzamiento ascendió a 61.704 millones de pesetas, con un incremento de 29.770 millones de pesetas respecto al año anterior.

Al finalizar el ejercicio la entidad mantenía una deuda pendiente de cobro del Estado por 500 millones de pesetas, como consecuencia de quebrantos a cargo del Tesoro derivados de operaciones de aval.

La Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) refleja en balance a 31 de diciembre de 1995 un riesgo total asumido de 11.939 millones de pesetas, de los que 5.717 millones de pesetas corresponden a avales a más de 10 años. Los fondos propios de la Sociedad se sitúan en 1.373 millones de pesetas y el resultado después de impuestos ascendió a 50 millones de pesetas, con un incremento del 213% respecto a 1994. SAECA ostenta la dirección general de la **Sociedad Nacional de Avales al Comercio S.G.R. (SONAVALCO)**, la cual durante el ejercicio limita su actividad al control y seguimiento de su cartera. Con fecha 19 de diciembre de 1994, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió la revocación de

la autorización concedida, en su día, para desempeñar las funciones propias de este tipo de Sociedades, encontrándose, SONAVALCO, S.G.R. en fase de disolución. La Sociedad presenta un patrimonio negativo de 577 millones de pesetas

Respecto a la **contratación** de las cuatro entidades del sector financiero que han sido objeto de fiscalización, el Banco de España realizaba su contratación en régimen de derecho privado, estando expresamente excluido del ámbito de aplicación de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas. Las instrucciones y normas internas para realizar los distintos tipos de contratación se encontraban dispersas, tanto en las normas reguladoras del presupuesto del Banco como en diferentes tipos de escritos, por los que los procedimientos internos de contratación carecían de una estructura única y homogénea, si bien durante 1997 el Banco dictó una norma interna estableciendo el correspondiente procedimiento de contratación.

En los algunos expedientes analizados no se incluyeron cláusulas para salvaguardar los intereses del Banco; no se justificaba la inexistencia de otras ofertas, y en determinados supuestos quedaba limitada la concurrencia de ofertas.

En la fiscalización de la actividad contractual del **ICO** se ha comprobado que las normas y procedimientos establecidos por la Entidad adolecen de excepciones y debilidades significativas, lo que supone un deficiente marco de actuación que impide objetivamente dar cumplimiento a los principios de publicidad y concurrencia.

La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) tiene establecido un procedimiento para realizar su actividad contractual, resultando razonables los mecanismos establecidos salvo por lo que se refiere a los requisitos de publicidad, recomendándose la implementación de los necesarios para su mejora de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Las normas y procedimientos establecidos por el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) para llevar a cabo su actividad contractual adolecen de una debilidad importante relativa a la ausencia de reglamentación de los procedimientos aplicables para el análisis y selección de los proveedores o contratistas. No obstante, en los contratos analizados se ha evidenciado que, en la práctica, la Entidad realiza y documenta el análisis de las ofertas recibidas.

Otros Entes Públicos

En las cuentas de la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** se han observado algunos errores aritméticos y defectos formales, aunque no afectan al fiel reflejo de la realidad económico-patrimonial. En concreto, la Agencia tenía pendiente de regularizar 682 millones de pesetas por los derechos y obligaciones del extinguido Organismo Autónomo Servicio de Vigilancia Aduanera. Además, no contabilizó, de forma separada del principal, los gastos financieros correspondientes a los intereses por la deuda contraída con la Seguridad Social, derivada de la integración en su Régimen General del personal del citado Servicio.

Las cuentas presentadas por el Ente Público **Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)** se ajustan, en líneas generales, a la normativa aplicable. No obstante, AENA continuaba sin diferenciar el patrimonio propio del Ente y el recibido en adscripción. Además, se incumplió en 1995 lo dispuesto en los Estatutos del Ente, dado que los beneficios de 1994 (8.991 millones de pesetas) se transfirieron, por Orden Ministerial, en su totalidad al Tesoro Público, en vez de ser aplicados en primer término a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción del endeudamiento.

Las cuentas rendidas por los Entes Públicos **Puertos del Estado** y las 26 **Autoridades Portuarias** se ajustan también, en líneas generales, a la normativa vigente. Con independencia de ello, continúan siendo aplicables al ejercicio de 1995 las conclusiones expuestas en el Informe Anual de 1994 respecto del Fondo de Contribución; esto es, la falta de definición de criterios objetivos para el reparto del Fondo (que realiza Puertos del Estado entre las Autoridades Portuarias y el propio Ente) y la falta de control por Puertos del Estado de la aplicación, por las Autoridades Portuarias, de las cantidades recibidas a las finalidades previstas en la legislación aplicable.

Las cuentas rendidas por el **Consejo Económico y Social** se presentaron con algunas carencias documentales. Su resultado económico-patrimonial ha sido positivo en 41 millones. Cabe señalar que en este ejercicio incluye en la cuenta de Pérdidas y Ganancias la dotación de la amortización de su inmovilizado correspondiente a los ejercicios 1992-1994, por 18 millones. Por otra parte, en la amortización no se segrega el valor de los terrenos del de las construcciones.

Las cuentas rendidas por la **Agencia de Protección de Datos** son formalmente correctas. Su resultado económico-patrimonial presenta un saldo positivo de 201 millones. No obstante, con cargo a resultados del ejercicio se han dotado amortizaciones por 62 millones de pesetas, el 34% de su inmovilizado, al incluir la dotación correspondiente al ejercicio anterior. Por otra parte, se han incorporado 26 millones de ingresos por derechos no contraídos en el ejercicio precedente.

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional rindió sus cuentas anuales de 1995 fuera del plazo legal observándose carencias de información en la memoria rendida.

Existen diversas deficiencias en la formación del inventario de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional y el control interno en la explotación de estos bienes y derechos presenta numerosas debilidades.

El Consejo de Seguridad Nuclear, al igual que en ejercicios anteriores, no registró parte de sus ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo. Por ello, los resultados del ejercicio, que contablemente eran positivos por 388 millones de pesetas, se situarían en 344 millones. Se encuentra en curso una fiscalización especial de la gestión de las tasas de esta entidad.

Según las cuentas rendidas por el **Instituto Español de Comercio Exterior**, los resultados del ejercicio supusieron una pérdida de 2.148 millones de pesetas. Estos resultados reflejan, principalmente, la diferencia entre

las transferencias recibidas del Estado y su aplicación al sector privado en el ámbito de la actividad del Instituto.

Los gastos están sobrevalorados por el exceso de las provisiones constituidas, especialmente las relativas a gastos de promoción comercial, ya que se dotan por la totalidad de las ayudas concedidas, cuando los importes realmente liquidados dan lugar a recuperaciones, que oscilaron en los 5 últimos años entre el 9% y el 16%. Los excesos de provisiones recuperadas en 1995 fueron de 2.426 millones de pesetas

Por otra parte, al igual que en años anteriores, los plazos de justificación por las empresas de las subvenciones concedidas superan en algunos expedientes los 3 años, por lo que la permanencia de las provisiones constituidas es muy dilatada. Estos retrasos generan unas diferencias en plazos de realización entre el activo circulante y pasivo circulante que determinan la existencia de disponibilidades liquidadas considerables, que, a 31 de diciembre de 1995 ascendían a 8.542 millones de pesetas El Instituto situó los excedentes de tesorería principalmente en Letras del Tesoro, 3.503 millones de ptas, cuya rentabilidad osciló entre el 8,55%, y el 8,85%, y en cuentas corrientes remuneradas.

El patrimonio del ICEX a 31 de diciembre de 1995 era de 1.892 millones de ptas, registrando una variación negativa respecto al año anterior del 53%, aplicándose excedentes acumulados en años anteriores. Las prácticas seguidas a lo largo del tiempo han permitido al Ente la acumulación de un patrimonio, por la incompleta aplicación del total de las transferencias recibidas a la finalidad para las que fueron concedidas, que le ha permitido disfrutar de una situación financiera desahogada, aunque en 1995 se hayan aplicado a la gestión fondos generados en ejercicios anteriores.

Durante 1995 los hechos más relevantes en **Focoex, S. A.** han sido la reducción de su cifra de negocios un 18,4% respecto al ejercicio anterior y el incremento de operaciones con financiación multilateral, principalmente del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Unión Europea.

El beneficio neto después de impuestos fue de 287 millones de pesetas, que supone una rentabilidad sobre los fondos del 7% aproximadamente.

Durante el ejercicio 1995 **La Compañía Española de Financiación y Desarrollo (COFIDES S. A.)** amplió su capital por importe de 4.076 millones de pesetas desembolsado al 25%, situándose el capital social de la Entidad en 6.555 millones de pesetas Esta ampliación modificó la composición del accionariado así como sus porcentajes de participación, quedando distribuido de la siguiente manera: ICEX, con un 38%, BEX, S. A. con un 10%, Corporación Bancaria de España, S. A. con un 5%, ICO con un 15%, Empresa Nacional de Innovación, S. A. con un 8% y bancos privados por el restante 24%.

Destaca, al igual que en ejercicios anteriores, el elevado importe de las disponibilidades líquidas que detenta la Entidad, incrementadas significativamente en el ejercicio por la ampliación de capital llevada a cabo, ascendiendo a 31 de diciembre a 2.762 millones de pesetas, con un incremento del 37% respecto a 1994. Además, están pendientes desembolsos de accionistas no exigidos

por 3.057 millones de pesetas Dada la fuerte componente pública de la aportación de recursos a COFIDES, resultaría más adecuado ajustarlos a las necesidades reales de inversión de la entidad.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) presentaba a 31 de diciembre de 1995 un balance total de 11.595 millones, un 6% superior al del ejercicio anterior. En el activo destaca el aumento de inversiones financieras temporales. Los fondos propios se sitúan, al final del ejercicio, en 11.193 millones

Aunque durante 1995 la Comisión ha reajustado a nivel global sus ingresos por tasas, hasta casi equilibrarlos con sus costes reales de explotación, no se cumple, en algunas tasas, el principio de equivalencia financiero previsto en la Ley 8/89 de Tasas y Precios Públicos. La Entidad tiene pendiente de abordar una reforma en profundidad de su actual sistema de financiación por tasas y de adecuar su contabilidad analítica, de forma que se cumpla el citado principio al nivel requerido.

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA) cuenta, como principal recurso para financiar sus actividades, con las subvenciones del Consorcio de Compensación de Seguros, con cargo a la recaudación del recargo del 5% sobre las primas recaudadas por las entidades aseguradoras, en todos los ramos salvo en el de vida. Con la diferencia entre lo recaudado por el recargo y las subvenciones concedidas a la CLEA, se constituye un fondo a disposición de la misma cuyo saldo, a 31 de diciembre de 1995, ascendía a 13.923 millones de pesetas El total de lo recaudado por el recargo ha ascendido en 1995 a 9.697 millones de pesetas Esta Entidad contaba, además, en 1995, con 20.045 millones de pesetas de patrimonio neto.

La cuenta del resultado económico-patrimonial adaptada al nuevo Plan General de Contabilidad Pública presenta un ahorro de 1.345 millones de pesetas Este resultado incluye, según prevé el plan, las transferencias de capital como ingresos en la cuenta de resultados, elevándose en 1995 tales transferencias a 10.179 millones de pesetas Sin la citada inclusión, la CLEA presentaría un resultado negativo de 8.834 millones de pesetas

Se encuentra en curso una fiscalización especial de la entidad, solicitada por las Cortes Generales, ampliando a los ejercicios 1994 y 1995 la fiscalización que realizó este Tribunal para 1992 y 1993.

Para hacer frente al déficit patrimonial del ejercicio 1994 del **Grupo Radiotelevisión Española** —fondos propios negativos de 182.890 millones de pesetas— la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, introdujo una serie de medidas consistentes en subvenciones de explotación por 26.300 millones de pesetas, incluidas en el presupuesto consolidado, y en la asunción por el Estado de deuda de RTVE por importe de 90.694 millones de pesetas, con efectos 1 de enero de 1995.

De los estados financieros consolidados del Grupo RTVE cabe destacar el importe negativo de los fondos propios, que ascendieron a 183.454 millones de pesetas, y unas pérdidas de 90.941 millones de pesetas —2% inferiores a las del ejercicio anterior—, que se desagregan en pérdidas de explotación por 69.548 millones de

pesetas —8% inferiores a las del ejercicio anterior—, resultados negativos financieros por 19.467 millones de pesetas —10% superiores a las del ejercicio precedente— y resultados extraordinarios negativos por 1.926 millones de pesetas. El endeudamiento del grupo a finales de 1995 se eleva a 325.916 millones de pesetas.

La contabilización en el Grupo RTVE de la asunción de deuda se ha registrado directamente como una aportación al Fondo Social, por importe de 89.897 millones de pesetas, equivalente al principal de la deuda menos gastos de formalización, produciéndose de esta manera una infravaloración en los resultados del Grupo por el importe anteriormente citado.

Los fondos propios de **TVE, S. A.** se elevan al término del ejercicio 1995 a 15.429 millones de pesetas, siendo el importe de las provisiones para riesgos y gastos 4.466 millones de pesetas.

Las pérdidas de explotación que TVE, S.A. registró durante 1995 alcanzaron los 6.257 millones de pesetas, que junto con los resultados extraordinarios elevan las pérdidas a 6.830 millones de pesetas. Sin embargo, como ya ha señalado el Tribunal de Cuentas en Informes anteriores, TVE, S.A. utiliza para la valoración de los servicios de publicidad televisada un criterio contrario al Plan General de Contabilidad. En este sentido, la aplicación del criterio de valor de mercado a los ingresos obtenidos por TVE, S.A. en este concepto elevaría las pérdidas en 51.137 millones de pesetas.

Se encuentra en curso la realización de una fiscalización especial, solicitada por las Cortes, en relación al área de producción de esta Sociedad, que amplía la realizada por el Tribunal para ejercicios anteriores, y que se refiere, entre otros, al ejercicio 1995.

La firma del contrato-programa entre el Estado y el Ente público RTVE en 1993 supone el cese de toda la actividad publicitaria en **Radio Nacional de España, S. A.** (RNE). Desde entonces RTVE recibe una subvención destinada a financiar la actividad de RNE, S.A. que se ha continuado contabilizando como si fuera contrapartida por la compra de programas y cesión de uso publicitario. Las cuentas de RNE, S.A. incluyen 21.750 millones de pesetas como ingresos por ventas que deberían haberse registrado como subvenciones de explotación.

El resultado de RNE, S.A. en 1995 fue negativo, en 227 millones de pesetas, mientras que los fondos propios al final del ejercicio eran 7.160 millones de pesetas.

El resultado neto del **Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión (Retevisión)** ascendió en el ejercicio de 1995 a 2.973 millones, un 40% superior a 1994. Los fondos propios alcanzaban el importe de 37.808 millones.

La entidad cuenta con diversas subvenciones oficiales que se imputan en diferentes ejercicios. En 1995 las subvenciones aplicadas a resultados fueron de 477 millones.

En endeudamiento con entidades de crédito se elevaba a 26.000 millones, continuando pendientes de ingresar al Tesoro 4.000 millones en concepto de dividendos del Estado.

Hispasat, S. A. realizó durante 1995 una reducción de su capital social en la cuantía de las pérdidas acumuladas en años anteriores, y amplió el mismo en 5.998

millones desembolsables en dos plazos durante 1996 y 1997. Hispasat, S.A., por primera vez, presentó resultados de explotación positivos por importe de 1.275 millones, si bien sus resultados se cifraron en unas pérdidas de 3.770 millones.

La sociedad estableció cobertura del tipo de cambio sobre el 78% de los préstamos en moneda extranjera.

La deuda total con entidades de crédito ascendía a 37.720 millones, habiéndose reducido sus fondos propios hasta 8.804 millones.

La publicación de la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite y la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones por cable supusieron para HISPASAT, S. A. una mejora en sus perspectivas de comercialización de servicios.

En cuanto a la **actividad contractual de determinados entes públicos**, el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional ha tramitado todos sus contratos de acuerdo con sus normas específicas, pero sin adecuarse al nuevo marco jurídico a la entrada de la nueva Ley, observándose diversas deficiencias en los contratos adjudicados.

El Consejo de Seguridad Nuclear adecuó de forma correcta la contratación celebrada durante el ejercicio 1995 a la normativa que le era aplicable.

La contratación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) se ha regido hasta el 8 de junio de 1995, por el Derecho privado, según lo previsto en el Real Decreto Ley 6/1982, de 2 de abril, por el que se crea el Organismo. Desde dicha fecha hasta el 21 de diciembre del mismo año, por la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, a partir de entonces, de nuevo por el Derecho privado, siguiendo el criterio emitido por el Consejo de Estado el 14 de diciembre de 1995.

Los 23 contratos adjudicados por el ICEX en 1995 superiores a 25 millones de pesetas, ascendieron a 1.303 millones de pesetas, de los que 199 millones de pesetas corresponden a contratos adaptados a la Ley 13/1995 y el resto 1.104 millones de pesetas adaptados al Derecho privado.

Se ha detectado que en algunos de los contratos privados se han incumplido las normas internas que los rigen, el haber sido firmados con anterioridad a la aprobación de la propuesta de gasto por el Comité de Dirección.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) adecuó su régimen de contratación a las disposiciones de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, modificando sus procedimientos internos. Del análisis de una muestra de sus contratos tan solo se observó un contrato, por importe de 53 millones, para la prestación de un servicio con un coste al menos superior en un 40% al que produciría la realización propia del servicio.

En la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA) se observa una concentración importante a la hora de contratar los servicios de diversas empresas, así, de las dieciocho liquidaciones asumidas por la CLEA desde el 31 de diciembre de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1995, en once de ellas, (61%) han coincidido durante el período de liquidación, o parte del mismo, el liquidador delegado con la empresa de servicios de asistencia técnico contable a la que estaba vinculado. Por

otra parte, los contratos con los liquidadores delegados y con las empresas de servicios han sido objeto de adjudicación directa y sin publicidad ni concurrencia.

El importe de los pagos de la CLEA en el ejercicio 1995 por contratación de liquidadores delegados, empresas de servicios y empresas de auditoría ha ascendido a un total de 1.716 millones de pesetas, siendo el 32 % facturado por una sola empresa. Se ha constatado, asimismo, que 4 liquidadores delegados, de un total de 21, han cobrado hasta la celebración de la Junta de acreedores el 58% de lo pagado por la CLEA.

El Ente público RTVE no ajustó su actividad contractual a lo previsto en la Ley 13/1995 por decisión del Director General de Radiotelevisión Española. Después de elevar consulta a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Radiotelevisión Española aprobó la Disposición 1/96 modificando el régimen de compras y contratación del Ente, con sujeción a las prescripciones de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por ello, RTVE no remitió al Tribunal de Cuentas los contratos celebrados entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1995. De la fiscalización realizada en la entidad se observan determinadas deficiencias en los procedimientos de selección de los contratistas.

El Ente Público Red Técnica Española de Televisión (Retevisión) no se encontraba sujeto a la L.C.A.P. por aplicación de su Disposición Transitoria sexta, al tratarse de una entidad del sector de las Telecomunicaciones. De la fiscalización realizada de sus contratos no se deducen incumplimientos de su normativa.

Universidades que permanecen en el ámbito de competencia de la Administración del Estado

En este apartado del Informe se analizan las cuentas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y las de cuatro Universidades públicas (Islas Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha y Zaragoza) de las 5 —no se incluye la de La Rioja por las razones indicadas en la parte introductoria al epígrafe II.7.1.1. posterior— que a 31 de diciembre de 1995 continuaban en el ámbito de la Administración del Estado, al no haber asumido las Comunidades Autónomas en las que se ubican las competencias previstas en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU). Durante 1995 varias Comunidades Autónomas han asumido sus competencias en materia de Universidades, por lo que el número de las analizadas en el presente informe se ha reducido respecto a las incluidas en el informe anual de 1994, en el que se examinaban un total de 17 Universidades.

Las Universidades son Entes del Sector público, cuyas cuentas se rinden directamente al Tribunal y no se integran en la Cuenta General del Estado.

Las cuentas rendidas por las Universidades presentan una estructura adaptada en líneas generales a la establecida para la Administración Institucional del Estado, con lo que se ha alcanzado el objetivo de normalización contable que establece la LRU

El examen de las cuentas anuales pone de manifiesto diversas deficiencias, que se detallan en el Informe y que

afectan principalmente a la contabilización de las partidas que componen el inmovilizado.

Las conclusiones obtenidas del análisis de la ejecución de los presupuestos de gastos no difieren sustancialmente de las indicadas en Informes precedentes, destacando igualmente la existencia de un elevado volumen de modificaciones de crédito, especialmente en el capítulo de inversiones reales, en el que el importe de las modificaciones alcanza el 51% de los créditos iniciales. Ello unido a la existencia de desviaciones en la ejecución de los créditos definitivos, permite concluir que los presupuestos de las Universidades no se elaboran, en general, de acuerdo con las posibilidades reales de gestión.

Respecto al resultado presupuestario es de destacar el aumento de los ingresos, principalmente los procedentes de precios públicos por servicios educativos (tasas académicas), que ha ido acompañado con un menor incremento porcentual y absoluto de los gastos, por lo que el déficit de 1995 para el conjunto de las Universidades se ha reducido de 968 millones de pesetas en 1994 a 196 millones en 1995.

Análisis de la Contratación de la Administración General del Estado, de sus Organismos autónomos, demás Entes públicos no incluidos en el epígrafe II.6 y de Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas

En cumplimiento de los artículos 11 de la LOTCu de 12 de mayo de 1982 y 39 y 40 de la LFTCu de 5 de abril de 1988 se ha realizado la fiscalización de los contratos celebrados por la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades del sector público enunciadas en este epígrafe, durante el ejercicio de 1995.

En el ejercicio fiscalizado entró en vigor la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) de 18 de mayo de 1995 (B.O.E. de 19 de mayo) por lo que se ha de distinguir, en cuanto a la legislación aplicable a los contratos celebrados, entre los que lo fueron en aplicación de la Ley de Contratos del Estado de 1965 y de la normativa reguladora de los contratos de asistencia, contenida en el Decreto 1005/1974 y disposiciones de desarrollo, y los que se celebraron después de la entrada en vigor de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP).

Este cambio legislativo, si bien no significó una ruptura del régimen legal anterior, como ponen de manifiesto tanto la Exposición de Motivos de la LCAP como la disposición derogatoria única, en la que se mantiene la vigencia del Reglamento General de Contratación del Estado en cuanto no se oponga a lo establecido en ella, sí introdujo significativos cambios tanto en la sistemática y contenido como en las relaciones de los órganos de contratación con el Tribunal de Cuentas (artículo 58 LCAP).

Conforme a los artículos 9-1 y 11 a) LOTCu el objetivo de esta fiscalización es la verificación del sometimiento de los contratos celebrados por la Administración del Estado y demás entidades del sector público a los principios de legalidad, eficiencia y economía.

Administración General del Estado y sus Organismos autónomos

La fiscalización de contratos recibidos correspondientes al ejercicio de 1995, se ha realizado de acuerdo con el principio general contenido en el artículo 39.1 de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que determina los contratos que se han de fiscalizar en particular, aplicando criterios relativos a la cuantía, naturaleza y sistema de adjudicación del contrato. Se ha determinado así una muestra de contratos a fiscalizar, teniendo en cuenta el criterio añadido de que todos los Departamentos ministeriales, organismos autónomos y entes públicos incluidos en este apartado, así como las Universidades, estén representados en esta muestra.

De los contratos recibidos se han fiscalizado un total de 1.305 por un importe de 524.550 millones de pesetas.

En relación con las actuaciones preparatorias y expedientes de contratación, en 105 expedientes fiscalizados (importe: 25.123 millones de pesetas) no se incluye entre la documentación remitida, la orden de iniciación del expediente de contratación. Ha de tenerse presente el mandato contenido en el artículo 69 LRJPAC: «Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente...», concretado, respecto de los contratos de obras y de suministros, en los artículos 83 y 241 RGCE, y respecto de los expedientes de modificación del contrato de obras en el artículo 146-3 LCAP.

En 83 expedientes (importe: 11.554 millones de pesetas) no se ha incorporado la acreditación de la existencia de crédito adecuado y suficiente.

En 155 expedientes (importe: 34.390 millones de pesetas) no se recoge la fiscalización previa del órgano de control interno en el ejercicio de la función interventora. La fiscalización previa de la Intervención debe preceder a la aprobación del gasto realizada por los órganos de contratación del Estado y de los organismos autónomos administrativos (artículos 92 y 93 TRLGP), y recogerse en el expediente (artículo 68 LCAP).

En 27 expedientes (importe: 4.171 millones de pesetas) no consta el preceptivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

En 65 expedientes (importe: 14.661 millones de pesetas) no se acredita el informe previo del servicio jurídico a la aprobación de los pliegos o que éstos respondan a un modelo-tipo previamente informado. Este requisito tiene como finalidad depurar la subordinación de los pactos y condiciones del futuro contrato al ordenamiento jurídico vigente. Por ello debe extremarse el cumplimiento de este requisito, garante de que la ejecución del gasto público, instrumentada en el contrato administrativo, se va a realizar «con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho» (artículo 103 Constitución Española).

En 163 contratos (importe: 31.407 millones de pesetas) no consta la preceptiva resolución motivada del órgano de contratación aprobando el expediente y el gasto, y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, conforme a los artículos 11, 68 y 70 LCAP y 20 y 24 LCE.

Llama la atención la escasísima utilización del procedimiento restringido que, en principio, permite combinar

la objetividad que debe presidir la adjudicación, cualquiera que sea la forma utilizada, con la apreciación de los requisitos que han de reunir los empresarios para ser seleccionados (artículo 110 RGCE) e invitados a presentar sus proposiciones.

La calificación de la subasta y del concurso, como formas normales de adjudicación ha supuesto con frecuencia, en la práctica, que se consideren como de utilización indistinta según el libre criterio del órgano de contratación. Esta consideración ha provocado, por una parte, una utilización muy superior del concurso respecto de la subasta pues se estima que aquél permite, en mayor medida que ésta, una mejor selección del contratista aunque ello vaya en detrimento de la economicidad de la oferta; por otra, se ha traducido en una gran simplificación del contenido de la justificación de la forma de adjudicación elegida.

En la contratación de obras procede inicialmente aplicar la subasta, y ello supone una justificación de carácter negativo, cuando, precisamente, no concurren los supuestos que determinan la aplicación del concurso o que posibilitan recurrir al procedimiento negociado.

Se advierte así la trascendencia del precepto recogido en el artículo 76-2 LCAP: «En todo caso, deberá justificarse en el expediente la elección del procedimiento y forma utilizados». Con frecuencia se califica como «justificación» lo que no es más que una mera cita de la circunstancia o causa fijada por la norma jurídica como habilitante de una determinada forma de adjudicación, cuando es precisamente la realidad de esa causa o circunstancia lo que se debe acreditar, demostrar o justificar.

En cuanto a la capacidad de las empresa y las prohibiciones de contratar resulta muy significativa, cuantitativamente, la falta de remisión por los órganos gestores tanto de la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de los adjudicatarios como de que no están incurso en las prohibiciones de contratar y así, en 189 expedientes (importe: 47.563 millones de pesetas) no se acredita la clasificación del contratista; en 203 expedientes (importe: 54.361 millones de pesetas) no se adjunta la declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar; en 73 expedientes (22.061 millones de pesetas) no se acredita la solvencia del adjudicatario, y 69 expedientes (importe: 21.823 millones de pesetas) carecen de la acreditación de la personalidad jurídica de aquél.

En los casos en que la clasificación no es exigible, en lugar de precisar en el anuncio de la licitación los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional que vayan a ser utilizados de entre los reseñados en los artículos 16 a 19 LCAP, como exige el artículo 15 del propio texto legal, se recoge en aquél una remisión a los pliegos, que a su vez hacen una referencia genérica a dichos artículos.

Esta falta de precisión o concreción de qué clase de solvencia es la requerida para cada contrato en particular, puede producir una cierta dificultad para la determinación, por la Mesa de contratación, de qué empresas deben ser admitidas a la licitación, de forma que se garantice su idoneidad o aptitud para realizar cumplidamente el objeto del contrato.

Como ya se ha indicado la utilización de la subasta es muy inferior a la de las otras formas de adjudicación. El cambio legislativo (entrada en vigor de la LCAP) producido hacia la mitad del ejercicio fiscalizado ha originado determinadas consecuencias prácticas en aquellos supuestos en que algunas ofertas se ven incursas en presunción de temeridad. Así, la exigencia de una garantía definitiva por el importe total del contrato adjudicado, cuando la proposición del adjudicatario hubiera estado incursa inicialmente en presunción de temeridad, ha provocado, con cierta frecuencia, que los licitadores que se encontraban en esa situación hayan querido retirar sus ofertas o renunciado a justificar la viabilidad de las mismas, por no tener que soportar los elevados costes de aquella garantía.

El concurso ha sido la forma de adjudicación más utilizada en el período fiscalizado. De los 686 expedientes fiscalizados adjudicados mediante concurso, en 47 (importe 7.293 millones de pesetas) no se han recogido en el pliego de cláusulas los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación (artículos 87 y 89 LCAP y 115 RGCE).

En el establecimiento de criterios objetivos para la determinación de qué oferta es la más ventajosa, la nueva LCAP es más rigurosa y precisa que la derogada LCE, pues exige que se indiquen «por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuya».

Es habitual en los concursos el establecimiento, como «criterio objetivo de adjudicación», de la «experiencia previa» en prestaciones similares a las que son objeto del futuro contrato, atribuyéndole, en muchas ocasiones, una significativa ponderación. Ha de tenerse en cuenta que los criterios objetivos relacionados en el artículo 87 LCAP se refieren a características de la prestación y no a características de las empresas por lo que la utilización de la experiencia previa como criterio objetivo de adjudicación puede llegar a determinar situaciones de oligopolio, respecto de cada órgano de contratación que se va cerrando así a la concurrencia de nuevos empresarios, lo que puede limitar la libre competencia.

Es, asimismo, habitual la inclusión como criterio de adjudicación del ofrecimiento por los licitadores de plazos más breves de ejecución. Este criterio, en principio es acorde con el interés público pues permite prever un adelanto en su satisfacción, pero contrasta con la reiterada demora en la ejecución de los contratos, en particular en los de obras.

El carácter excepcional de la contratación directa o procedimiento negociado ha sido matizado al introducir la LCAP en este último la necesidad de proceder al anuncio de la licitación en determinados supuestos de utilización, tal y como establecen los artículos 140, 182 y 210 en relación con el artículo 79 del citado texto.

En la fiscalización efectuada se ha observado que con frecuencia se presentan documentos justificativos de esta forma de contratación excepcional, que no constituyen una acreditación de los supuestos que determinan su utilización, ya que se limitan a citar la circunstancia por la que se acogen a ella, sin demostración alguna de su realidad, que constituye precisamente el objetivo de la justificación a la que se refieren los artículos 140, 141, 160, 183, 210 y 211 de la LCAP y del artículo 37 de la LCE.

La falta de la «justificación suficiente» de las causas invocadas para la utilización del sistema de contratación directa o procedimiento negociado, sorprende especialmente en determinados expedientes en los que en las actuaciones preparatorias se invoca una causa que a lo largo de la tramitación se sustituye por otra, normalmente como consecuencia de las salvedades introducidas en el informe de fiscalización previa.

En otras ocasiones, circunstancias que no determinan inequívocamente la imposibilidad de concurrencia, se incluyen en informes posteriores con el fin de obtener la fiscalización favorable de la Intervención.

En lo que se refiere a la urgencia como causa de adjudicación directa recogida en la LCE, ha permitido que situaciones que derivaban de la falta de previsión adecuada en el inicio de los trámites necesarios en todo expediente de contratación, se solventasen a través de la adjudicación directa, con el consiguiente perjuicio al principio de libre concurrencia que debe presidir la contratación administrativa, como reiteradamente ha señalado este Tribunal en Informes Anuales anteriores.

La nueva LCAP ha querido corregir esta deficiencia y considera la situación de urgencia [artículos 141 c), 160 b), 183 d) y 211 c)] como una derivación de acontecimientos imprevisibles, por lo que en el documento justificativo de la utilización de este procedimiento de contratación deberá acreditarse suficientemente dicha circunstancia. Sin embargo, la mejor definición del concepto de urgencia introducida por la nueva LCAP, no ha determinado una acreditación cualitativamente distinta de la situación de urgencia en expedientes tramitados y adjudicados después de su entrada en vigor.

En 30 expedientes (importe: 5.632 millones de pesetas) no se acredita la publicidad de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en 106 expedientes (importe: 21.299 millones de pesetas) no consta la publicidad en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE).

En cuanto a la publicidad de las adjudicaciones no se ha acreditado en 194 expedientes (importe: 44.296 millones de pesetas) la publicación en el BOE y, en 60 expedientes (importe: 14.637 millones de pesetas) no consta la publicación en el DOCE.

El Departamento que mayor volumen de contratación de obras realizó fue el de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (en la actualidad Ministerios de Fomento y Medio Ambiente).

De los contratos de obras recibidos se han fiscalizado 382, por importe de 255.963 millones de pesetas.

En 29 contratos de obras (importe: 4.406 millones de pesetas) no se acredita la existencia del informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos. Además del carácter preceptivo que le confiere el artículo 128 LCAP en obras de presupuesto igual o superior a 50.000.000 de pesetas o de cuantía inferior que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad, el artículo 77 RGCE establece que no se procederá «a la fiscalización previa de los gastos que tengan por base proyectos de obras cuando en la orden de aprobación de los mismos no figure el informe» de supervisión del proyecto.

El artículo 47-2 del Reglamento de Disciplina Urbanística establece que el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos hace innecesario el visado del proyecto por el Colegio profesional correspondiente, por lo que la emisión del informe de supervisión resulta imprescindible para la obtención de la preceptiva licencia municipal de obras, cuya falta de solicitud puede determinar graves consecuencias en el desarrollo de la obra a que se refiera, tales como la reserva fundada del contratista al comienzo de las obras, en el acta de comprobación del replanteo, con las consecuencias indemnizatorias o de posible resolución del contrato señaladas en los artículos 150 a 152 LCAP y 127 RGCE, la posible suspensión de la ejecución de las obras, ordenada por la Corporación local competente, con las repercusiones indemnizatorias o de posible resolución del contrato señaladas en los arts 103, 150 y 152 LCAP y las posibles responsabilidades por la infracción urbanística que supone la ejecución de obras sin la preceptiva licencia.

En 24 expedientes de contratación de obras (importe: 4.045 millones de pesetas) no consta el acta de replanteo ni el certificado de disponibilidad de los terrenos y viabilidad del proyecto. El artículo 128 LCAP califica el replanteo previo como «requisito indispensable» y el artículo 81 RGCE prohíbe continuar la tramitación del expediente sin la certificación del resultado positivo del acto de replanteo, añadiendo el artículo 85 RGCE que si se infringe esta prohibición se incurrirá en responsabilidad.

No es infrecuente que el acto de comprobación del replanteo ponga de manifiesto el descuido con que se realizó el replanteo previo, pese a su correcta documentación en el expediente, lo cual origina, una vez adjudicado y formalizado el contrato, en el acto que precede al inicio de la ejecución de las obras, la comprobación de la inviabilidad del proyecto o de la falta de posesión, idoneidad o disposición real de los terrenos. Ello provoca suspensiones del inicio de ejecución de las obras y exige modificaciones de los proyectos con el consiguiente retraso y encarecimiento de las obras a realizar.

En 64 expedientes (importe: 86.522 millones de pesetas) no se acompaña el acta de comprobación del replanteo. La falta de constancia de la realización del acto de comprobación del replanteo deja sin acreditar la que constituye una obligación esencial de la Administración, pues de su cumplimiento depende que el contratista pueda o no iniciar la obra.

En 46 contratos (importe: 24.272 millones de pesetas) no se remite el acta de recepción ni se justifican las prórrogas o suspensiones que pudiesen explicar el retraso en la ejecución.

En la documentación remitida a este Tribunal por los centros gestores no se encuentra, con carácter general, referencia alguna a que, a través de la subcontratación, terceros extraños al contrato administrativo lo hayan parcialmente ejecutado. La subcontratación de unidades determinadas de obra es habitual en la ejecución de los contratos de obra y, por ello, extraña el silencio a este respecto de la documentación remitida, máxime cuando tanto el artículo 116 LCAP como el 185 RGCE, exigen que se de conocimiento por escrito a la Administración

del subcontrato a celebrar, con indicación de las partes a realizar por el subcontratista.

Los expedientes de contratación de suministros seleccionados y fiscalizados han sido 389 por importe de 161.757 millones de pesetas. Como ha sido habitual en ejercicios anteriores, el Departamento que mayor volumen de contratación presenta es el de Defensa, siguiéndole en importancia el Ministerio de Interior.

El sistema utilizado para la adjudicación de estos contratos ha sido el concurso en un total de 163 expedientes y la contratación directa y el procedimiento negociado, según se trate de contratos tramitados con arreglo a la LCE o a la LCAP, en 225 expedientes.

La subasta ha sido una forma de adjudicación escasamente utilizada, ya que sólo 3 de los contratos de suministros recibidos, de los que se ha seleccionado 1 para su fiscalización, han sido adjudicados mediante este sistema, lo que parece acorde con lo dispuesto en la legislación aplicable, ya que tanto la anteriormente vigente Ley de Contratos del Estado, como la actual Ley de Contratos de las Administraciones Públicas prevén la utilización de la subasta sólo para los suministros de escasa cuantía o los referidos a productos normalizados, donde el precio queda como único factor determinante de la adjudicación.

En estos expedientes de contratación el informe razonado del servicio que promueve la adquisición, exponiendo la necesidad, características e importe calculado de los bienes que se pretenden obtener mediante el contrato, al que se refiere el artículo 241.2 del RGCE, no consta en 61 expedientes de suministros por importe de 11.359 millones de pesetas. En otros casos este informe se limita a señalar la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o productos, sin hacer referencia a las razones que lo justifican.

Otra de las características de los contratos de suministros es la falta de exigencia de clasificación para los contratistas, por lo que la acreditación de los requisitos de capacidad y solvencia de las empresas deberá hacerse en función de la documentación que se haya exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares o en el anuncio de la licitación. La ausencia generalizada en los pliegos de cláusulas de una valoración de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos puede llevar implícita la discrecionalidad de su calificación.

Los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica no se han acreditado en 63 expedientes, por importe de 19.634 millones de pesetas.

Por lo que se refiere al plazo, cuando éste no se ha establecido por referencia a un período de duración determinada, sino mediante la fijación de un término o fecha concreta, sucede con relativa frecuencia que el retraso en la tramitación del expediente determina la reducción del plazo efectivo de ejecución hasta extremos que, en ocasiones, resultan de imposible cumplimiento.

En 71 expedientes, por importe de 15.710 millones de pesetas no se ha recibido el acta de recepción o certificado de conformidad del suministro contratado. El artículo 186 de la LCAP establece que «el contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados en el contrato y de conformidad

con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas». Sin embargo, en algunos casos, la contestación a la solicitud de documentación formulada por el Tribunal indica que las actas de recepción no se remiten por no encontrarse el contrato totalmente cumplimentado, sin precisar si se han autorizado prórrogas en su ejecución, lo que lleva a concluir que se ha producido un incumplimiento, por cuanto los plazos fijados en los contratos ya habían vencido en la fecha de la contestación.

En relación con los contratos de consultoría y asistencia, de servicios, y de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos el cambio legislativo producido durante el ejercicio fiscalizado, obliga a hacer referencia por una parte a los contratos de «Asistencia», regulados en el Decreto 1005/1974 y de «Trabajos específicos y concretos no habituales», regulados en el Real Decreto 1465/1985, y por otra a los contratos de «Consultoría y asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración», regulados en los artículos 197 y siguientes de la LCAP.

De los expedientes recibidos se han seleccionado para su fiscalización 534 contratos, con un importe total de 106.830 millones de pesetas. De estos contratos, 343 por importe de 75.626 millones de pesetas han sido adjudicados mediante concurso y 191, por importe de 31.204 millones de pesetas, mediante adjudicación directa o procedimiento negociado.

En 66 expedientes de contratación, con un importe de 18.577 millones de pesetas, los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los concursos convocados para la licitación no establecen, con el adecuado nivel de precisión, los criterios objetivos y ordenados que han de servir de base para la adjudicación del contrato, como preceptúa el artículo 87 de la LCAP.

En la fiscalización de los contratos de consultoría, asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración se ha detectado un elevado grado de incumplimiento de la acreditación de la publicación de las licitaciones en el DOCE, lo cual se ha producido en 46 contratos, cuyo importe total es de 6.542 millones de pesetas.

Tanto la legislación anterior como la vigente, exige incluir en el expediente de este tipo de contratos, un «informe del servicio interesado en la celebración del contrato en el que se justifique debidamente la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través del contrato.» (artículo 203 LCAP). Estos contratos sirven de instrumento para completar la capacidad de actuación de la Administración cuando carece de medios suficientes para atender las necesidades surgidas, o cuando criterios de eficacia y economía exijan que el sector empresarial realice determinadas actividades. En todo caso, con estas contrataciones no debe suplantarse la labor ordinaria de los órganos administrativos. Del examen realizado de este tipo de contratos se observa que casi de modo general este informe se ha convertido en un mero requisito formal con la voluntad de completar así el expediente de contratación,

sin que en el mismo se justifique realmente la insuficiencia de medios de la Administración.

En 48 expedientes, con un importe de 10.367 millones de pesetas, no se ha remitido, pese al requerimiento de este Tribunal, el informe de insuficiencia de medios, y ha sido remitido informe de carácter genérico en numerosísimos expedientes. Tanto la falta de remisión de este informe, como la remisión de un documento con una justificación meramente formal que se limita normalmente a reproducir el texto de la ley, no permiten a este Tribunal realizar una valoración de la actuación del órgano administrativo, ya que no puede saber si era necesaria la celebración del contrato o si el órgano contratante podía haber realizado por sí mismo la prestación objeto del contrato.

En 36 expedientes de contratación, con un monto de 4.955 millones de pesetas, los informes elaborados por los servicios técnicos de las Administraciones contratantes, en los supuestos en los que así fue solicitado por las Mesas de contratación, como dispone el artículo 82.2 LCAP, no analizan suficientemente o, en su caso, no valoran de manera adecuada las proposiciones presentadas a las licitaciones conforme a los criterios establecidos en los pliegos.

En 40 expedientes de contratación, con un importe de 6.876 millones de pesetas, no se acompaña la relación de las ofertas recibidas, por lo que se desconoce, al no acreditarse documentalmente en los expedientes de contratación, si se han cumplido los principios generales de publicidad y concurrencia en esas licitaciones.

Entes públicos no incluidos en el epígrafe II.6

Se exponen en este apartado los resultados de la fiscalización de la contratación de los entes públicos Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia de Protección de Datos, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Puertos del Estado, Autoridades Portuarias y Consejo Económico y Social, todos ellos clasificados con arreglo al artículo 6.5 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, vigente en el ejercicio fiscalizado.

En las relaciones certificadas remitidas se incluyen 642 contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, correspondientes a los entes antes citados, con un importe global de 108.564 millones de pesetas. Tras el requerimiento formulado por el Tribunal a los mencionados entes públicos no se han recibido y no se han podido fiscalizar 50 contratos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con un importe de 6.328 millones de pesetas.

Del total de 592 contratos recibidos se han fiscalizado 170 contratos con un importe total de 72.557 millones de pesetas.

La fiscalización de los contratos se ha efectuado tomando como referencia la LCAP respecto del Instituto Cervantes, Agencia de Protección de Datos, Agencia Estatal de Administración Tributaria y Consejo Económico y Social, siempre que se tratara de contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor. En la fiscalización realizada sobre los contratos de AENA, Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, así como respecto de los celebrados con anterioridad a la entrada

en vigor de la LCAP por los entes citados anteriormente, se han analizado fundamentalmente los aspectos relativos a la publicidad y concurrencia, así como los principios que, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Reglamento General de Contratación, debían respetar los entes públicos, ya que la disposición transitoria sexta 2 de la LCAP introduce un régimen especial de sometimiento a ésta de las entidades públicas que desarrollan actividades afectadas por la Directiva 93/98/CEE, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los expedientes de consultoría, asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración, no incluye los documentos acreditativos de la publicidad, de la licitación y de la adjudicación en el Boletín Oficial del Estado, de que el adjudicatario ostenta la clasificación exigida, así como el acta de la mesa de contratación, documentación requerida en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares.

En el Ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) los aspectos más reseñables en los contratos de obras, son que en los denominados «Pliegos de Bases» para la contratación de obras por concurso se recogen los criterios de adjudicación, aunque respecto de ellos no se establece ninguna ponderación ni métodos de valoración, siendo los Informes Técnicos de la licitación de la Dirección de Proyectos y Obras, especialmente detallados, completos y ordenados, los que mencionan cuales son los parámetros de evaluación o valoración de los diferentes criterios, aunque en algunas ocasiones, en el informe técnico se decide no tener en cuenta algunos de los criterios que, previamente a la presentación de ofertas, en el pliego de bases, se habían recogido como «básicos a tener en cuenta para realizar la adjudicación».

Además se observa que siendo generalmente los mismos los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos, su valoración y ponderación es distinta en los correspondientes informes técnicos previos a la adjudicación.

En cuanto a los contratos de suministro fiscalizados del Ente público Puertos del Estado hay que señalar que los criterios de adjudicación se recogen en el pliego de bases y se caracterizan por la falta de ponderación y por ser una relación abierta de criterios, en la medida en que la enumeración se cierra con la mención de que la relación anterior no indica orden de preferencia ni excluye la aplicación de otros criterios. Como consecuencia de esta indefinición el acuerdo de adjudicación se motiva señalando que la adjudicataria aunque no es la más económica, es quien reúne las mejores garantías para la realización de los trabajos. No se acompaña informe alguno que acredite esta afirmación.

Universidades que permanecen en el ámbito de competencia de la Administración del Estado

Se exponen en este apartado los resultados de la fiscalización de los contratos remitidos por las Universidades de Cantabria, Castilla-La Mancha, Nacional de Educación a Distancia y Zaragoza.

Un contrato de obras de la Universidad de Cantabria se adjudicó por procedimiento negociado sin publicidad una vez declarado desierto el concurso realizado por no ajustarse al pliego de bases la única oferta presentada. Esta circunstancia, justificativa de la utilización del procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con el artículo 160. 2 e) de la LCAP, queda alterada como consecuencia de la modificación de una de las condiciones originales del concurso, como es la relativa al plazo de concesión, que se amplía en 10 años.

Las incidencias más destacables que ha puesto de manifiesto el examen de los expedientes de contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia son, respecto de los contratos de obras la carencia de toda la documentación relativa a los aspectos técnicos del expediente de contratación (certificado de viabilidad, acta de replanteo, informe de la oficina de supervisión...) y la falta de remisión, en los contratos adjudicados directamente por razón de su importe, de las copias de las invitaciones formuladas a las empresas, así como de las ofertas presentadas por éstas, por lo que se ignora el procedimiento empleado para invitarlas y los criterios seguidos. En la fiscalización efectuada a los contratos de suministros, se observa que carecen de orden de inicio, de informe del servicio que promueve la adquisición y de informes técnicos sobre las ofertas. En los contratos de asistencia técnica, se observa que 2 expedientes carecen del informe de insuficiencia de medios, así como de los certificados de registro sobre ofertas presentadas, no remitiéndose tampoco copia de éstas.

En los expedientes de contratación de la Universidad de Zaragoza los contratos de suministros carecen del informe del servicio que promueve la adquisición respecto a los celebrados con arreglo a la LCE. Tampoco se remiten las actas de recepción en ninguno de los expedientes fiscalizados. En los contratos de asistencia técnica se observa que los celebrados por concurso carecen de orden de inicio, de informe del Servicio Jurídico, así como del certificado de registro relativo a las ofertas presentadas; en uno de ellos, no se aporta el informe de insuficiencia de medios previsto en el artículo 4 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, a pesar de haberse requerido su envío. La carencia de este último documento también se observa en el contrato adjudicado por contratación directa.

Análisis de la gestión económico-financiera de la Seguridad Social

En el ejercicio de 1995, al igual que en los dos ejercicios anteriores, la Seguridad Social continuó efectuando el registro contable de las operaciones económicas aplicando dos planes de contabilidad. En el ámbito de las Entidades Gestoras y Tesorería General se aplicó el Plan General de Contabilidad de la Seguridad Social aprobado por la Orden de 11 de febrero de 1985, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en la actualidad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), adaptado a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes por la Resolución de 29 de diciembre de 1992, de la Secretaría General para la Seguridad Social; en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad

Social (en adelante Mutuas) siguió vigente el plan contable aprobado por Real Decreto 3261/1976, de 31 de diciembre que este Tribunal considera obsoleto.

Como en ejercicios anteriores, esta circunstancia hizo necesaria la aplicación, en el ámbito de las Mutuas, de instrucciones específicas dictadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para homogeneizar sus cuentas anuales con las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y Tesorería General, con el fin de hacer posible la obtención de las cuentas y balances agregados del Sistema de la Seguridad Social. No obstante, en esta agregación de datos y en la calificación contable de determinadas operaciones se produjeron errores por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Es importante señalar que con fecha 30 de octubre de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se ha aprobado la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, quedando excluidas de su aplicación, de nuevo, las Mutuas.

Como este Tribunal ha puesto de manifiesto en Informes Anuales anteriores, resulta incoherente la existencia de dos planes de contabilidad diferentes aplicables al Sistema de la Seguridad Social, por lo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales debe adoptar las medidas oportunas tendientes a que el reflejo de todas las operaciones del Sistema de la Seguridad Social se realice con los mismos criterios y aplicando un único plan de contabilidad.

El presupuesto total de gastos y dotaciones del Sistema de la Seguridad Social alcanzó una cifra final de 11.402.410 millones de pesetas, reconociéndose obligaciones por importe de 11.232.576 millones, lo que supuso un índice de ejecución del 98,51%. Las obligaciones reconocidas fueron superiores en 411.917 millones a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior, lo que en términos relativos representó un aumento del 3,81%.

Los derechos reconocidos netos en el presupuesto de recursos y aplicaciones del Sistema de la Seguridad Social alcanzaron un importe de 11.147.005 millones de pesetas, lo que representó un índice de realización, sobre el importe presupuestado inicialmente, del 100,33%. Los derechos reconocidos netos por el Sistema de la Seguridad Social superaron en 73.713 millones a los reconocidos en el ejercicio de 1994, lo que en términos relativos supuso un incremento del 0,66%.

Los resultados del análisis de los estados contables rendidos por el Sistema de la Seguridad Social y de la documentación justificativa que les acompaña se reflejan de forma pormenorizada en el subapartado II.9 de este Informe Anual, destacando lo siguiente:

Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social

Balances de situación

Los balances de situación de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social fueron rendidos

de acuerdo con los criterios y normas de valoración establecidos en el plan contable vigente en el ejercicio y en la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1995, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio. Del estudio y análisis de los balances de situación, así como del examen de los inventarios y demás documentación que soportan las cifras que figuran en aquéllos, se deducen las siguientes observaciones por grupos de cuentas:

a) El grupo del *Inmovilizado* experimentó un aumento neto, respecto al ejercicio de 1994, de 120.930 millones de pesetas, que en términos relativos supuso un incremento del 17,64%. Esta variación se debió fundamentalmente a que la Tesorería General recogió por primera vez, con un saldo de 75.159 millones, el subgrupo *Gastos a cancelar*, creado mediante Resolución de 12 de junio de 1996 de la Intervención General de la Seguridad Social y al aumento del *Inmovilizado material* por un importe neto de 51.737 millones.

Por subgrupos del inmovilizado las observaciones más significativas son las siguientes:

En el *Inmovilizado material*, continúa desde el ejercicio de 1993 sin ultimarse el traspaso de saldos de la cuenta de *Edificios y otras construcciones* del Instituto Nacional de la Salud y de la Tesorería General a los distintos centros de gestión a que están adscritos los bienes, de acuerdo con el plan de contabilidad vigente. De otra parte, permanece la falta de desagregación de saldos por subcuentas, en contra del desglose previsto en este plan contable.

En relación con los inventarios remitidos por las Entidades Gestoras y Tesorería General que justifican los saldos de las cuentas, este Tribunal ha detectado, al igual que en el ejercicio anterior, discordancia entre los respectivos importes, existencia de conceptos globales y conceptos indeterminados que no permiten conocer la naturaleza de los bienes que integran los saldos correspondientes, inclusión de partidas de signo contrario a la naturaleza de la cuenta y la imputación errónea, en algunas rúbricas, de partidas propias de otras cuentas.

En el ejercicio de 1995 las amortizaciones han tenido por primera vez la consideración de operaciones extrapresupuestarias y también por primera vez el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha señalado, en la Orden Ministerial de cierre, unos importes máximos autorizados, para cada Entidad. Del análisis de estas amortizaciones deduce este Tribunal la falta generalizada de un plan sistemático y uniforme, en función de la vida útil de los bienes y la existencia de partidas globales sin especificar los bienes afectados.

También es de destacar el traspaso por parte del Instituto Nacional de Servicios Sociales a la Tesorería General de los saldos correspondientes al *Inmovilizado material*, como consecuencia del traspaso de funciones y servicios en materia de servicios sociales a las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, de Castilla-La Mancha y de la Región de Murcia.

En el *Inmovilizado financiero* destacan cuantitativamente los préstamos y anticipos concedidos al personal, habiendo detectado este Tribunal, al igual que

en el ejercicio anterior, la existencia de préstamos sin amortización alguna, así como de otros sin movimiento en el ejercicio, cuyo origen se remonta al ejercicio de 1989.

Por lo que respecta al subgrupo *Gastos a cancelar*, hay que señalar que fue creado para recoger los intereses devengados y vencidos a 31 de diciembre de 1994, de los créditos dispuestos de las pólizas suscritas por la Tesorería General con el Banco de España, cuyo importe ascendió a 83.510 millones de pesetas, y cuyo pago debe realizarse en diez anualidades a partir de 1995, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición transitoria sexta de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995. Sin embargo este Tribunal considera que la Tesorería General debió imputar a 31.12.1995 a la cuenta de *Resultados corrientes del ejercicio*, la totalidad de estos intereses devengados y vencidos, en lugar de imputar únicamente los 8.351 millones correspondientes a la primera de las anualidades, dado que el gasto estaba devengado con anterioridad al ejercicio de 1995.

b) Al cierre del ejercicio de 1995 el valor del grupo de *Existencias* ascendió a 17.794 millones de pesetas, cifra que representó un incremento respecto a la del año anterior del 4,82%. Al igual que en el ejercicio de 1994 la participación más relevante en dicho importe correspondió al Instituto Nacional de la Salud con un 94,60% sobre el total. De las restantes Entidades solamente registraron saldo al cierre del ejercicio el Instituto Nacional de Servicios Sociales y el Instituto Social de la Marina (5,40% del total). En los análisis practicados por este Tribunal se ha observado, como en ejercicios anteriores, la utilización del precio medio en la valoración de este activo. En los inventarios se detecta falta de homogeneidad en el tratamiento de los distintos bienes, no figurando saldos en algunos subgrupos de cuentas de algunos centros de gestión, cuando por su naturaleza deberían figurar existencias a final de ejercicio.

c) Los *Deudores* de las Entidades Gestoras y Tesorería General alcanzaron al cierre del ejercicio un valor bruto total de 1.868.076 millones de pesetas, cifra que supuso una disminución del 15,55% sobre la del ejercicio anterior. La Tesorería General, concentró el 98,28% del total con un importe de 1.835.965 millones.

En la Tesorería General los deudores por derechos reconocidos ascendieron, al cierre del ejercicio, a 1.013.523 millones de pesetas, de los que 844.922 millones (el 83,36%) correspondieron a deudas en vía ejecutiva de cobro que presentaron una disminución de 247.898 millones (el 19,65%) sobre el ejercicio anterior; disminución que, como ha constatado este Tribunal, no estuvo motivada por una mejora en la gestión de cobros, sino como consecuencia de anulaciones y bajas por insolvencias.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, como corrección valorativa de los deudores en vía ejecutiva de cobro, en el ejercicio de 1995 la Tesorería General dotó una provisión para insolvencias del 50% de las deudas en vía ejecutiva de cobro, porcentaje que señalaba esta Orden Ministerial sin exponer qué criterios siguió el Ministerio para su

establecimiento. Este Tribunal, como ya señaló en el anterior Informe Anual, considera insuficiente esta provisión, teniendo en cuenta el índice de cobro de las deudas en vía ejecutiva de cobro elaborado por la Tesorería General para el ejercicio 1995 y los elaborados también por dicho Servicio Común para los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994.

Dentro de este mismo grupo, y al igual que en años anteriores, la Tesorería General recoge en su balance la deuda del Estado por insuficiencias de financiación, fundamentalmente de prestaciones sanitarias, cuyo importe ascendió al cierre del ejercicio de 1995 a 545.931 millones de pesetas, a pesar de que, como ya indicó este Tribunal en anteriores Informes Anuales, esta deuda no figura reconocida en las cuentas de la Administración General del Estado.

De los deudores contabilizados en los balances del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Servicios Sociales e Instituto Social de la Marina hay que destacar los derechos que, por un importe conjunto de 23.005 millones de pesetas, corresponden a la cuenta *Deudores por prestaciones*, que tienen un nuevo tratamiento contable a partir de este ejercicio de 1995, al pasar a figurar nuevamente en los estados contables de las Entidades Gestoras. En los dos ejercicios precedentes estos derechos figuraban en la Tesorería General con el carácter de presupuestarios, y con anterioridad se registraron en las respectivas Entidades en cuentas de orden.

En el Instituto Nacional de la Salud los deudores, por importe de 8.870 millones de pesetas, proceden en buena parte de operaciones de Convenios Internacionales pendientes de aplicar a presupuesto, por importe de 4.411 millones, cuya naturaleza no se corresponde con derechos realizables. Este Tribunal propone su ajuste negativo en los resultados corrientes del ejercicio, a realizar por la citada Entidad.

Por cuanto antecede, se considera que el epígrafe de *Deudores* en el conjunto de las Entidades Gestoras y Tesorería General está sobrevalorado, con la consiguiente repercusión en los resultados del ejercicio y en la representatividad de los estados contables.

d) En el epígrafe de Partidas Pendientes de Aplicación de activo el saldo de la cuenta *Saldos deudores sometidos a procesos de depuración*, presenta un importe de 129.197 millones de pesetas, con un incremento de 119.049 millones respecto al ejercicio anterior, como resultado de los análisis que han realizado las Entidades en el resto de las cuentas de activo para adecuar sus registros contables a la realidad patrimonial. Dado que esta rúbrica recoge saldos que no obedecen a bienes y derechos ciertos nos encontramos de nuevo en este ejercicio ante un activo ficticio que debe ser objeto de regularización definitiva.

e) En el grupo de *Patrimonio y reservas* hay que destacar la creación, en el ámbito de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la cuenta *Resultados pendientes de aplicación del ejercicio de 1995*, con el fin de incorporar los resultados negativos del ejercicio.

f) En los grupos de cuentas de deudas a medio y largo plazo y deudas a corto plazo se recoge el endeuda-

miento total, de las Entidades Gestoras y Tesorería General que ascendió a 2.829.223 millones de pesetas y representó el 97,44% del importe global del Sistema. Respecto al ejercicio de 1994 este importe supuso un incremento del 29,95%.

Por Entidades, al cierre del ejercicio de 1995 el endeudamiento recogido por la Tesorería General ascendió a 2.008.238 millones de pesetas (el 70,98% de las deudas totales) y el recogido por el Instituto Nacional de la Salud siguió en importancia cuantitativa con 658.576 millones (el 23,28% de las deudas totales). Estos importes suponen respecto a las cifras del ejercicio de 1994 un incremento del 38,33% y 13,85%, respectivamente.

El endeudamiento a medio y largo plazo alcanzó un importe de 1.682.365 millones de pesetas (el 59,46%) y el endeudamiento a corto plazo ascendió a 1.146.858 millones (el 40,54%). Como ya se ha indicado, respecto a las cifras del ejercicio anterior estos valores tuvieron una evolución dispar, habiendo incrementado las primeras en un 84,60% y disminuido las segundas en un 9,39%, evolución que se debió fundamentalmente al incremento en el ejercicio de 1995 del endeudamiento financiero con el Estado por la concesión a la Seguridad Social de un préstamo de 444.344 millones para posibilitar el equilibrio presupuestario de la misma, a reembolsar en un plazo máximo de diez años, y a la reclasificación contable de la deuda de la Tesorería General con el Banco de España, por importe de 331.259 millones (256.100 millones de principal y 75.159 millones de intereses), reclasificación que se amparó en las condiciones de amortización establecidas por la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

La amortización de parte de la deuda con el Estado, que estaba previsto se realizase a partir del ejercicio de 1995, en un plazo máximo de diez años, no se ha producido. De la información rendida por la Tesorería General de la Seguridad Social se desprende que las causas del retraso en el inicio de la amortización están en la falta de recursos propios necesarios para hacer frente a dicha deuda y la posibilidad legalmente prevista de su cancelación previa aportación del Estado, por transferencia.

De las deudas a corto plazo hay que destacar los saldos de las rúbricas de *Acreedores por obligaciones reconoci-*

das por un importe global de 716.153 millones de pesetas, de los que 332.289 millones (el 46,40%), se generaron en el propio ejercicio de 1995 y 383.864 millones (el 53,60%) proceden de presupuestos cerrados. Siguen por su importancia cuantitativa los *Acreedores por recursos administrados*, con un montante de 188.744 millones entre los que destacan el Instituto Nacional de Empleo (91.433 millones) y las Mutuas (38.356 millones).

Del análisis de los estados contables rendidos a este Tribunal, se ha deducido la existencia de partidas en este grupo de cuentas que no deben tener la consideración de pasivos exigibles. Efectivamente, la Tesorería General recoge en la cuenta de *Entidades de previsión social de funcionarios* el saldo traspasado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en 1994 relacionado con las extinguidas Mutualidades de Previsión Social que debe ser objeto de análisis y depuración ya que, con el mismo origen, también se traspasó un saldo de activo que figura en la cuenta *Otros deudores no presupuestarios*. Asimismo, en el Instituto Nacional de la Salud e Instituto de Servicios Sociales figuran indebidamente, en diversas rúbricas saldos de centros situados en Comunidades Autónomas con funciones y servicios transferidos, a las que debieron traspasarse en su momento las deudas correspondientes.

g) En el epígrafe del pasivo Partidas pendientes de aplicación, sobresalió al cierre del ejercicio el saldo de la cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración, por importe de 123.726 millones de pesetas, con un aumento respecto al ejercicio anterior de 112.138 millones. Estos saldos a depurar no constituyen obligaciones ciertas, sino pasivos ficticios que también deben ser objeto de regularización en el ejercicio siguiente.

Resultados del ejercicio

Las Entidades Gestoras y la Tesorería General presentaron ante este Tribunal unos resultados negativos por importe de 735.205 millones de pesetas, en contraposición con lo acaecido en el ejercicio de 1994 en el que presentaron un superávit de 298.842 millones de pesetas. Por Entidades, los resultados fueron los siguientes:

	Millones Ptas.
INSTITUTO NACIONAL SEGURIDAD SOCIAL	6.785.903 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	3.280.790 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	393.511 (Deudor)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	161.545 (Deudor)
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.886.544 (Acreedor)
TOTAL	735.205 (Deudor)

La composición del resultado, en función de las partidas que lo forman, es el siguiente:

	Millones Ptas.
Resultados corrientes	310.056 (Deudor)
Resultados extraordinarios	1.289 (Deudor)
Resultados de la cartera de valores	7 (Deudor)
Modificación de derechos y obligaciones	423.853 (Deudor)
TOTAL	735.205 (Deudor)

Como se desprende de los datos anteriores, el déficit del ejercicio estuvo motivado, principalmente, por la modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados que representó el 57,65% del déficit total del ejercicio, uno de cuyos componentes más significativos, fue la anulación de derechos de ejercicios cerrados que estaban en vía ejecutiva de cobro.

De la fiscalización realizada por este Tribunal a las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y Tesorería General, así como del análisis y comprobación de la documentación adicional que les fue requerida, se desprende que, sin perjuicio de la insuficiencia de la provisión para insolvencias a que se refiere el subepígrafe 1 «Resultados corrientes del ejercicio» del epígrafe II.9.2 «Resultados del ejerci-

cio» los resultados corrientes del ejercicio deben ser objeto de ajustes, como se expone a continuación en el apartado de resultados corrientes del ejercicio, que darán lugar a que se pase de un resultado negativo del ejercicio de 735.205 millones de pesetas a otro de 862.626 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 17,33%.

Resultados corrientes

De acuerdo con las cuentas rendidas el *resultado corriente del ejercicio* como ya se ha expuesto anteriormente alcanzó un déficit de 310.056 millones de pesetas, lo que representó el 42,17% del déficit total con el siguiente detalle por Entidades:

	Millones Ptas.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.785.926 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	3.281.255 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	389.367 (Deudor)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	161.639 (Deudor)
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.308.131 (Acreedor)
TOTAL	310.056 (Deudor)

De la fiscalización realizada por este Tribunal se desprende que este resultado debe ser modificado por las siguientes incidencias, con el consiguiente aumento del déficit total del ejercicio:

a) El Instituto Nacional de la Salud no aplicó al presupuesto de gastos y, por tanto, no contabilizó como gasto del ejercicio, el importe derivado de Convenios Internacionales que fueron indebidamente activados en la cuenta *Anticipos y préstamos concedidos* por importe de 4.411 millones de pesetas

b) De nuevo en este ejercicio, el Instituto Nacional de la Salud contabilizó como gasto corriente del ejercicio, el importe de la transferencia realizada a la Administración General del Estado en concepto de compensación por el coste financiero derivado de tres préstamos recibidos de ella por un importe de 12.373 millones de pesetas, siendo así que las normas de concesión de estos préstamos no contemplaron el pago de intereses.

c) La Tesorería General imputó como gasto corriente del ejercicio la décima parte del importe de los gastos financieros devengados y vencidos hasta 31 de diciem-

bre de 1994 (8.351 millones de pesetas) derivados de las pólizas que dicha Entidad suscribió con el Banco de España, cuando debió reflejar como gasto del ejercicio el importe total de los intereses (83.510 millones) dado que la Disposición transitoria sexta de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, sólo permitió diferir el pago en diez anualidades, pues el gasto estaba devengado y vencido con anterioridad al ejercicio de 1995.

d) Asimismo, las Entidades Gestoras y la Tesorería General dejaron sin aplicar a la cuenta de resultados corrientes gastos, devengados en el ejercicio de 1995 por importe de 60.224 millones de pesetas

Además, hay que tener en cuenta que la dotación de la provisión para insolvencias se estima insuficiente, y consecuentemente, los resultados del ejercicio estarían sujetos al ajuste de dicha provisión cuya insuficiencia podría llegar a ser incluso del 39% del saldo de los deudores.

Por último, el resultado corriente del ejercicio está afectado por la ausencia de retención sobre los rendimientos del capital mobiliario, que debió realizar el Banco de España, por los intereses liquidados en el ejercicio de 1995 por las cuentas corrientes de las que era titular la Tesorería General. Este Tribunal dará traslado, de esta situación, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda a fin de que se inicie el procedimiento oportuno.

Resultados extraordinarios

Los resultados extraordinarios del ejercicio de 1995 arrojaron un déficit de 1.289 millones de pesetas, la Entidad que presentó un resultado negativo mayor fue el Instituto Nacional de Servicios Sociales por importe de 4.844 millones de pesetas, como consecuencia de la baja de bienes del inmovilizado que fueron transferidos a las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, de Castilla-La Mancha y de la Región de Murcia que asumieron competencias en esta materia, así como a las bajas del extinguido Instituto Nacional de Asistencia Sanitaria.

Modificación derechos y obligaciones de ejercicios cerrados

Los resultados derivados de la modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados alcanzaron un déficit de 423.853 millones de pesetas. El principal componente de este resultado se debió a la variación negativa de derechos pendientes de cobro, por importe de 424.916 millones, contabilizados por la Tesorería General, de los cuales 405.835 millones correspondieron a la variación negativa de las deudas en vía ejecutiva de cobro.

Cuenta de liquidación del presupuesto

El presupuesto de gastos y dotaciones inicialmente aprobado por las Cortes Generales correspondiente a las Entidades Gestoras y Tesorería General alcanzó un montante de 10.700.336 millones de pesetas, las modificacio-

nes presupuestarias ascendieron a 218.530 millones., presentando un presupuesto total de 10.918.866 millones.

Las Entidades Gestoras y Tesorería General reconocieron obligaciones presupuestarias por importe de 10.775.721 millones de pesetas lo que supuso un índice de realización del 98,69%; el capítulo más importante correspondió a Transferencias corrientes, que representó el 87,96% del total de obligaciones reconocidas.

Por Entidades, la ejecución del presupuesto de gastos y dotaciones fue la siguiente:

a) En el Instituto Nacional de la Seguridad Social, con un presupuesto total de 6.861.711 millones de pesetas, el mayor índice de ejecución correspondió al capítulo de Transferencias corrientes por un importe de 6.731.067 millones, lo que representó el 99,11% del total de obligaciones reconocidas. Por grupos de programas destacó el de «Pensiones» con un montante total de 6.076.891 millones.

b) El Instituto Nacional de Salud alcanzó un presupuesto total de 3.329.011 millones de pesetas y reconoció obligaciones presupuestarias por importe de 3.314.457 millones., lo que representó un índice de ejecución del 99,56%. Del total de obligaciones reconocidas, el 60,92%, correspondió a transferencias corrientes a favor de Comunidades Autónomas que habían asumido competencias en materia sanitaria y, el resto, a gestión directa, en la que destacó el grupo de programas «Atención especializada» con un montante total de 786.611 millones.

c) En el Instituto Nacional de Servicios Sociales, con un presupuesto total de 424.123 millones de pesetas se reconocieron obligaciones presupuestarias por un importe de 394.364 millones, con un índice de ejecución del 92,98%. Del total de obligaciones reconocidas el 23,76% correspondieron a transferencias a Comunidades Autónomas con competencias asumidas en esta materia de Servicios Sociales.

d) El Instituto Social de la Marina con un presupuesto total de 167.454 millones de pesetas, reconoció obligaciones presupuestarias por importe de 161.963 millones con un índice de ejecución presupuestaria del 96,72%. Del total de obligaciones presupuestarias reconocidas el grupo de programa «Pensiones» representó el 77,98%.

e) La Tesorería General con un presupuesto total de 136.567 millones de pesetas reconoció obligaciones presupuestarias por importe de 113.579 millones lo que representó un índice de ejecución del 83,17%. Del total de obligaciones reconocidas el 49,33% correspondió al capítulo de gastos de personal. Por grupos de programas destaca el de «Gestión de cotizaciones y recaudación» con un montante total de 56.689 millones.

El presupuesto de recursos y aplicaciones, cuya ejecución corresponde exclusivamente a la Tesorería General, presentó unas previsiones iniciales de 10.700.336 millones de pesetas, y se reconocieron derechos netos por importe de 10.689.529 millones, lo que representó un índice de realización de 99,90%. Los capítulos presupuestarios en los que se reconocieron mayores derechos fueron el de Cotizaciones socia-

les y el de Transferencias corrientes por importe de 6.565.040 millones y 3.429.367 millones respectivamente.

Hay que destacar que en el ejercicio de 1995 se imputaron por primera vez al capítulo de cotizaciones sociales las cotizaciones de los desempleados que alcanzaron un importe de 482.715 millones, que en los ejercicios anteriores se imputaron al capítulo de Transferencias corrientes.

De las transferencias recibidas por la Tesorería General, destacaron las procedentes de la Administración General del Estado para financiar la asistencia sanitaria prestada por el Instituto Nacional de la Salud, tanto en gestión directa como transferida a Comunidades Autónomas, por importe de 2.595.215 millones de pesetas, habiendo sido superior en un 15,07% a la del ejercicio anterior.

Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Al cierre del ejercicio de 1995 la colaboración en la gestión del Sistema de la Seguridad Social en las contingencias de accidente de trabajo y enfermedades profesionales se realizaba por 33 Mutuas, ya que a lo largo del ejercicio se continuó el proceso de reestructuración del sector y se produjeron 4 absorciones. Las 33 Mutuas agrupaban a 1.700.270 empresas con 9.117.305 trabajadores protegidos.

Según los informes de auditoría del ejercicio 1995 (todos ellos provisionales a excepción de los correspondientes a las Mutuas núm. 19 Reddis Unión Mutual, núm. 38 Tarragona, núm. 115 Ceuta-Smat, núm. 125 Guanarteme y núm. 272 Canarias que son definitivos), realizados por la Intervención General de la Seguridad Social y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley General de la Seguridad Social, las Mutuas núm. 2 La Previsora y la Mutua núm. 21 Navarra, si bien tuvieron unos resultados de gestión positivos, presentaron una situación económico-financiera incluida entre los supuestos contemplados en el citado precepto en virtud de los cuales el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales podría adoptar medidas cautelares para garantizar sus obligaciones con sus beneficiarios.

Balance de situación

Como ya se ha indicado el plan de cuentas aplicable a las Mutuas data del ejercicio 1976 y resulta obsoleto pues no contempla operaciones que resultan muy comunes en la gestión actual de las Mutuas, como son los arrendamientos financieros.

Por otro lado, la conversión efectuada por las Mutuas del balance del plan de cuentas de 1976 al plan de cuentas de 1992, aplicable al resto de las Entidades de la Seguridad Social, para su posterior agregación por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con los balances de éstas, ha sido incorrecta, y además no ha sido adecuadamente revisada por el Ministerio antes de su integración y posterior remisión a este Tribunal. Por ello debe arbitrase un procedimiento eficaz que evite errores mientras el plan contable aplicable siga siendo el aprobado en 1976.

En la mayoría de las Mutuas se ha detectado falta de coherencia entre las variaciones interanuales de los saldos de las cuentas del balance y la cuenta de capital.

Del examen y comprobación de los distintos grupos de cuentas del balance se ha deducido lo siguiente:

a) En el grupo de *Inmovilizado* hay que destacar que en este ejercicio el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha establecido para cada una de las Mutuas unos importes máximos a las dotaciones para la amortización, que en muchos casos ha supuesto el incumplimiento del criterio de amortización sobre la vida útil establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, y en otros casos la activación de gastos.

De los inventarios remitidos, sólo el 58,86% pueden ser calificados como correctos ya que presentan incidencias como: falta de fechas de adquisición, conceptos globales e indeterminados, gastos activados etc. También deben depurarse los inventarios, ya que se han detectado elementos totalmente amortizados que han sido sustituidos por otros o que están fuera del uso y sin embargo están de alta en el inventario.

b) En el grupo de *Existencias*, como sucedió en el ejercicio anterior, las relaciones detalladas de saldo remitidas por las Mutuas presentan deficiencias que no permiten identificar adecuadamente los componentes de los saldos.

c) En el grupo de *Deudores* sólo el 25% de las relaciones de saldo pueden considerarse correctas, y en el grupo de *Cuentas financieras* del activo el 38,35%. Hay que destacar que el plan de cuentas de 1976 no contemplaba para este ejercicio la dotación de Provisiones para insolvencias.

d) En Financiación básica se ha producido una novedad importante como consecuencia de la entrada en vigor para el ejercicio de 1995 de lo dispuesto en el artículo 65 del nuevo Reglamento de colaboración y que consiste en la consideración como provisión a corto plazo de la Reserva para contingencias en tramitación. Por otro lado, ese mismo artículo ha aumentado, con carácter voluntario, los porcentajes máximos para las dotaciones del Fondo de estabilización y de la Reserva para obligaciones inmediatas, lo que ha motivado que las variaciones interanuales de estas dos reservas hayan sido superiores a años anteriores.

En 4 Mutuas los resultados de gestión obtenidos en el ejercicio no han sido suficientes para dotar estas dos reservas obligatorias; en 3 Mutuas las dotaciones a la *Reserva para obligaciones inmediatas* ha sido incorrecta y en otras 2 ha sido incorrecta la dotación al *Fondo de estabilización*.

Sólo han tenido excedentes de gestión, una vez dotadas la provisión y las reservas obligatorias, las Mutuas núm. 7 Montañesa, núm. 20 Vizcaya Industrial, núm. 61 Fremap y núm. 72 Soliss si bien sólo 2 de ellas han remitido al Banco de España el excedente; las Mutuas núm. 7 Montañesa y núm. 72 Soliss han destinado, incorrectamente, estos excedentes a la dotación a la *Reserva de autoseguro*.

Las Mutuas continúan reflejando en la *Reserva de autoseguro* los compromisos de prestaciones de previsión social complementarias e independientes de las de

la Seguridad Social, sin que se pueda amparar dicha actuación en la aplicación del Convenio Colectivo del ámbito estatal para las empresas de seguros y reaseguros (de aplicación a las Mutuas), inscrito y publicado mediante resolución de 8 de julio de 1991 de la Dirección General de Trabajo y vigente en 1995, ya que exigía la autorización del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la aplicación de las remuneraciones y condiciones contenidas en él, dadas las limitaciones presupuestarias que condicionan la actividad de las Mutuas. En este contexto el Ministerio, debió autorizar la aplicación de lo previsto en el Convenio Colectivo y además impedir las formas de articulación de estos complementos contrarias a la legalidad en ejercicio de su función de tutela conferida por los artículos 5.2 c) y 71.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Efectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1987, de 8 de junio, reguladora de los planes y fondos de pensiones, según la redacción dada por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados, sólo son admisibles estos complementos si se articulan a través de planes y fondos de pensiones, sin que las Mutuas puedan realizar la cobertura de tales compromisos mediante la dotación de fondos internos o instrumentos similares.

Por ello, en el ejercicio de 1996 deberá regularizarse el saldo de esta reserva a 31-12-95, que ascendió a 2.884 millones de pesetas, distribuido en 19 Mutuas.

Por lo que se refiere a los *Préstamos recibidos* incluidos en este grupo de Financiación básica, se ha detectado que tienen su vencimiento a lo largo del ejercicio de 1996, por lo que tendrían que haberse contabilizado como préstamos a corto plazo, cuenta que sin embargo no está incluida en el plan contable aplicable a las Mutuas.

e) En el grupo de *Acreedores* exceptuada la rúbrica *Provisión para contingencias en tramitación*, hay que destacar que sólo el 21,56% de las relaciones detalladas de saldo pueden considerarse correctas. Según los informes de auditoría, sólo 12 Mutuas tienen valoradas correctamente la *Provisión para contingencias en tramitación*; en 23 Mutuas no se identifican adecuadamente los siniestros en el anexo previsto en la Orden Ministerial de cierre de ejercicio «Relación individualizada y valorada de los siniestros que ampara la cuenta 496 *Provisión para contingencias en tramitación*».

f) Sólo el 36,67% de las relaciones detalladas de saldo de las cuentas del grupo del pasivo *Cuentas financieras* pueden considerarse correctas.

g) Por lo que se refiere a las Cuentas de orden, sólo el 39,39% de las relaciones detalladas de saldo pueden considerarse correctas. El valor del patrimonio histórico agregado de todas las Mutuas obtenido a partir del anexo «Detalle pormenorizado de la composición del patrimonio propio de las Mutuas» ha ascendido a 20.740 millones de pesetas, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 6,05%. Los ingresos agregados obtenidos en el ejercicio por los patrimonios históricos de las Mutuas ascendieron a 330 millones, formados por los beneficios obtenidos por 18 Mutuas, que agregadamente suponen 583 millones, y por las pérdidas de 14 Mutuas que suman el importe de 253 millones; una Mutua presentó un beneficio nulo.

Resultados de la gestión

Los resultados del ejercicio de 1995, según las cuentas rendidas, reflejan un superávit de 30.007 millones de pesetas, con un incremento respecto al resultado obtenido en el ejercicio anterior del 25%. En los análisis realizados se han detectado varias partidas de gastos e ingresos que no se contabilizaron o se han registrado indebidamente, cuyo montante neto de signo negativo asciende a 2.553 millones, por lo que el citado superávit se modificaría, al menos, en dicho importe y pasaría a ser de 27.454 millones.

Cuenta de liquidación del presupuesto

En el agregado del conjunto de las Mutuas, la liquidación presupuestaria, según la información rendida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, refleja un presupuesto inicial, tanto de recursos como de gastos, de 410.176 millones de pesetas, si bien hay que hacer las siguientes precisiones:

a) Los presupuestos de las Mutuas contienen ingresos y gastos que no son reales, (artículo 51 en el presupuesto de gastos y artículos 56 y 58 en el presupuesto de ingresos), ya que contienen ajustes contables para alcanzar la plena cobertura de los gastos. Por esta razón los presupuestos aprobados contenían un déficit inicial, encubierto por estos artículos, que no se recogen en el resto de las Entidades del Sistema de la Seguridad Social ni en ningún presupuesto del resto de las Administraciones Públicas, por lo que deben ser eliminados de los presupuestos de las Mutuas.

b) Las Mutuas no han presupuestado de forma realista, ya que en el ejercicio ha habido insuficiencias por un importe de 5.380 millones de pesetas y se han imputado al presupuesto de gastos de ejercicios anteriores por un importe de 2.091 millones.

Las modificaciones presupuestarias supusieron un incremento neto de 73.368 millones de pesetas (17,89%), cifra en la que figuran 33.870 millones del artículo 51 «Excedente corriente», que no han supuesto la realización de modificaciones presupuestarias siendo un mero ajuste contable (de los ya citados), por lo que el incremento neto del gasto quedó reducido a 39.481 millones. La justificación de estas modificaciones, al igual que en el ejercicio anterior, fue incompleta, y no se ajustaron en algunos casos a su normativa reguladora.

Por lo que se refiere a la ejecución del presupuesto, los recursos realizados por las Mutuas alcanzaron un importe de 457.476 millones de pesetas, que supone un índice de realización del 111,53%. Las obligaciones reconocidas ascendieron a 456.855 millones, con un grado de ejecución del 94,48%, habiéndose detectado falta de coherencia interna entre los datos de la cuenta de liquidación del presupuesto y los que figuran en la cuenta de capital.

El resultado presupuestario del ejercicio, obtenido, según la liquidación agregada elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha ascendido a 621

millones de pesetas En los análisis realizados se han detectado varias partidas de gastos e ingresos que no se han aplicado al presupuesto y derechos y obligaciones que se han reconocido indebidamente, cuyo montante neto de signo positivo asciende a 21.023 millones, por lo que el citado superávit se modificaría, al menos, en dicho importe y pasaría a ser de 21.644 millones.

Si a este resultado se le deducen los gastos de ejercicios anteriores que fueron ajustados positivamente por un importe de 2.091 millones de pesetas y los gastos de ejercicios anteriores no imputados todavía al presupuesto por importe de 240 millones, y se le incrementan los ingresos de ejercicios anteriores devengados y no imputados al presupuesto por importe de 105 millones, se obtiene un resultado presupuestario positivo, que asciende a 19.418 millones.

Análisis de la contratación de la Seguridad Social

El análisis de la contratación de la Seguridad Social correspondiente a 1995, ha experimentado como principal novedad, la modificación de su marco legal de referencia con la promulgación de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, de aplicación a todos los contratos adjudicados con posterioridad a su entrada en vigor (producida el día 8 de junio de 1995).

De los 958 contratos recibidos (por importe de 101.407 millones de pesetas), se estableció una muestra de 439 que se fiscalizaron (por importe de 82.908 millones de pesetas). De éstos, 230 se celebraron al amparo de la LCE y 209 quedaron sujetos a la LCAP. A su vez, de todos los contratos fiscalizados, 376 resultaron estar incompletos (86%), por lo que el Tribunal tuvo que reclamar la documentación e información omitidas.

Estos datos ponen de manifiesto las limitaciones con que se ha encontrado el Tribunal a la hora de fiscalizar los contratos celebrados en el Sistema de la Seguridad Social y que, a pesar de todas las comprobaciones efectuadas, no hay seguridad de que los contratos efectivamente recibidos se correspondan con la totalidad de contratos que debieron ser remitidos, tal y como se deduce por ejemplo de la falta de remisión inicial por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social de un contrato de crédito sindicado mercantil por un importe de hasta 100.000 millones de pesetas o de comprobaciones adicionales efectuadas en relación con los Hospitales del Instituto Nacional de la Salud con número de camas instaladas superior a las 450. En concreto, se ha comprobado que tres de estos Hospitales no habían remitido ningún contrato de asistencia técnica (servicios de limpieza o de vigilancia del Hospital, etc.) o que un Hospital no había remitido ningún contrato de suministros. Algunos Hospitales han remitido además, de forma aislada, contratos cuyo objeto permite pensar que han debido ser celebrados por un mayor número de Hospitales, sin que se hayan recibido a pesar de los requerimientos efectuados por este Tribunal. Así, por ejemplo, los contratos para la recuperación y venta de plasma o para la recuperación y venta de la plata contenida en los líquidos fijadores y las placas radiográficas. Estas circunstancias

ponen claramente de manifiesto falta de rigor en el envío de contratos al Tribunal por parte de las entidades, especialmente del Instituto Nacional de la Salud.

Del análisis de los contratos según su naturaleza se han observado como incidencias más destacables las que a continuación se expresan:

a) En lo referente a la *contratación de obras*, se ha producido en 1995 una reducción, con respecto al ejercicio precedente, del número de contratos celebrados y remitidos al Tribunal (de 176 en 1994 se ha pasado a 121 en 1995), pero no así de la inversión derivada de estos contratos (de 20.533 millones de pesetas en 1994 se ha pasado a 31.320 millones en 1995).

En relación con el ejercicio anterior, el número de contratos de obra adjudicados por subasta ha crecido en términos globales, pasando de un 3% en 1994 a un 6% en 1995 sobre el total contratado. Sin embargo, no han recurrido a la utilización de este sistema de adjudicación el Instituto Nacional de la Salud, el Instituto Nacional de Servicios Sociales y la Tesorería General de la Seguridad Social, a pesar de que la Ley la califica como forma normal de adjudicación. Las obras adjudicadas mediante concurso pasaron del 23% en 1994 al 54% en 1995 y las contratadas directamente descendieron del 64% en 1994 al 40% en 1995.

Como en ejercicios anteriores, también en 1995 se ha observado que en la ejecución de las obras han resultado frecuentes los retrasos, surgidos en ocasiones incluso desde su inicio ante la falta de las correspondientes licencias. También resultaron habituales los retrasos ocasionados como consecuencia de la redacción de proyectos modificados, aprobados incluso después de la fecha fijada para la terminación de la obra tras haberse autorizado una o más ampliaciones del plazo de ejecución, con los consiguientes incrementos de precios por su revisión. Igualmente se han detectado frecuentes retrasos en la recepción y liquidación de las obras y se ha comprobado que las actas de replanteo previo se han formalizado con frecuencia con anterioridad a la aprobación de los proyectos.

b) Los *contratos de asistencia técnica* se han visto, por su parte, incrementados, pasando de 212 contratos celebrados y remitidos al Tribunal en 1994 a 258 en 1995. El importe de estos contratos pasó de 24.923 millones de pesetas en 1994 a 31.183 millones en 1995.

Al igual que en ejercicios anteriores, se ha constatado la realización de prórrogas tácitas acompañadas de revisiones de precios encubiertas que vulneraron las reglas sobre duración de estos contratos y prohibición de revisión de precios que contenía el entonces plenamente vigente Decreto 1005/74, de 4 de abril.

Por otra parte, se ha observado, con carácter general, una clara insuficiencia en la formalización de la recepción y conformidad con los servicios prestados, que o bien no constaba en un gran número de casos, o bien no se ajustaba a las formalidades requeridas legalmente.

Por último, este Tribunal ha detectado unas posibles prácticas constitutivas de conductas restrictivas de la libre competencia en relación con el contrato para la ejecución del programa de vacaciones para personas de la

tercera edad durante la temporada 1995/96 celebrado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

c) Del análisis específico realizado sobre los *contratos de asistencia de carácter informático*, ha destacado la falta de control y de información por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre las subcontrataciones producidas en este ámbito específico, y sobre el personal que realizó los trabajos contratados. También se ha observado la ausencia de informes suficientemente justificativos de la necesidad de contratar, lo que resulta especialmente llamativo en el caso del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería de la Seguridad Social que cuentan con el Centro de Informática el primero, y la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y el CENDAR la segunda, dedicados, entre otros, al desempeño de trabajos de carácter informático.

Finalmente, se ha apreciado que la contratación reiterada e incrementada con los mismos adjudicatarios puede provocar una situación de cautividad de las Entidades que pueden llegar a depender informáticamente de determinadas empresas, con los riesgos y costes que ello supone.

d) Por lo que se refiere a la *contratación de suministros* cabe indicar que el número de contratos celebrados y remitidos ha pasado de 296 en 1994 a 459 en 1995. Este incremento de los contratos celebrados ha conllevado un incremento del importe contratado que en 1994 fue de 17.485 millones de pesetas y en 1995 ha ascendido a 31.943 millones.

En línea con lo ya observado en ejercicios precedentes, el concurso (86%) prevaleció sobre la contratación directa (14%) en la adjudicación de suministros en el sistema de la Seguridad Social.

En este tipo de contratos conviene destacar la práctica frecuente e irregular de la Tesorería General de la Seguridad Social consistente en la firma de las actas de recepción del material suministrado en los almacenes de las empresas contratistas y no, como correspondería, en los locales de la Tesorería.

e) Los *contratos de trabajos específicos y concretos no habituales* recibidos han pasado de 28 en 1994 a 6 en 1995. Todos ellos correspondieron a contrataciones de arquitectos para redacción de proyectos de ejecución de obras y para dirección de obras. El 100% de estos contratos fue adjudicado directamente sin que esta forma de adjudicación estuviera suficientemente justificada en ninguno de los casos.

f) Los *contratos de gestión de servicios públicos* pasaron de 29 en 1994, por un importe de 2.651 millones de pesetas, a 71 en 1995 por un total de 3.221 millones. En muchas ocasiones los contratos de concesión de servicios públicos han sido calificados y tramitados por las Entidades de forma incorrecta como contratos de asistencia.

g) Por último, los *contratos privados* han aumentado tanto en número como en importe con respecto al ejercicio anterior. Así, mientras en 1994 se remitieron al Tribunal 13 contratos por un importe de 2.462 millones de pesetas, en 1995 los contratos remitidos fueron 43 por

importe de 3.426 millones. Estos contratos fueron de adquisición de inmuebles (10), cesión de inmuebles (11), arrendamiento de inmuebles (1), enajenación de inmuebles (2), depósito (9), seguro (7), venta de plasma (2) y préstamo hipotecario (1). Además, la Tesorería General de la Seguridad Social celebró, de nuevo, un contrato de crédito mercantil por un importe de hasta 100.000 millones con un sindicato de 7 entidades financieras y 1 Banco agente sin haber promovido la concurrencia y sin haberle dado publicidad tal como exigía la normativa en materia de contratación pública.

Además, con carácter general, se han detectado las siguientes incidencias dignas de ser destacadas:

— Omisión de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones definitivas.

— Constitución de fianzas de forma irregular, al ser posteriores a la formalización del contrato o haber sido calculadas de forma incorrecta.

— Iniciación efectiva de la prestación de servicios o suministros contratados anterior a la formalización de los contratos. En algunos casos, figuran incluso facturas expedidas con anterioridad a la formalización.

— Ausencia en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la práctica totalidad de los concursos celebrados al amparo de la LCAP, de los criterios objetivos de adjudicación, debidamente baremados, que garantizaran desde el inicio del procedimiento de contratación los principios de igualdad y no discriminación y que aseguraran la máxima objetividad en las adjudicaciones.

— En las adjudicaciones directas debidas a causas diferentes a la cuantía del contrato, la causa no siempre apareció debidamente establecida y justificada en los expedientes, limitándose las Entidades en muchas ocasiones a reproducir el supuesto expresado por la Ley sin aportar documentación suficiente que acreditara la aplicación de ese supuesto.

— Deficiencias en el ejercicio de la función interventora en los centros del INSALUD, en muchos de los cuales dicha función no llegó siquiera a ejercerse, tal y como reconoce la propia Intervención General de la Seguridad Social.

Por último, cabe indicar, que se ha incluido en este Informe Anual un primer análisis de la contratación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. En concreto el Tribunal solicitó a cada una de las Mutuas el envío de una relación certificada de todos los contratos celebrados durante el ejercicio 1995 por importe de más de 5 millones de pesetas, para tener conocimiento de la contratación por ellas celebrada. La ausencia significativa de distintos tipos de contratos en las relaciones de muchas Mutuas, la escasa cuantía de sus importes, y las distintas deficiencias comprobadas, han puesto de manifiesto que la inclusión de contratos en las relaciones certificadas no se realizó por las Mutuas de forma completa y exhaustiva por lo que los datos remitidos a este Tribunal no resultaron fiables y representativos de la contratación realmente celebrada por ellas.

II.2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y REMISIÓN DE CONTRATOS

II.2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y REMISIÓN DE CONTRATOS

II.2.1. Rendición de Cuentas

- II.2.1.1. Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos
- II.2.1.2. Sociedades estatales
 - II.2.1.2.1. Sociedades estatales no financieras
 - II.2.1.2.2. Sociedades estatales financieras
- II.2.1.3. Otros entes públicos
- II.2.1.4. Seguridad Social
- II.2.1.5. Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado

II.2.2. Remisión de contratos

- II.2.2.1. Administración general del Estado y sus Organismos Autónomos
- II.2.2.2. Sociedades estatales y otros entes públicos
- II.2.2.3. Seguridad Social
- II.2.2.4. Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado

II.2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y REMISIÓN DE CONTRATOS

II.2.1. Rendición de cuentas

El artículo 34 de la LFTCu establece que todas las entidades del Sector público están obligadas a rendir al Tribunal las cuentas de su actividad legalmente previstas, con arreglo a su respectivo régimen de contabilidad, y señala, a estos efectos, que serán cuentadantes las Autoridades, funcionarios o empleados que tengan a su cargo la gestión de los ingresos y la realización de los gastos o la gestión del patrimonio de las mismas.

El Tribunal de Cuentas ha prestado una atención especial al cumplimiento de esta obligación, efectuando un seguimiento continuado sobre las cuentas no rendidas en el plazo legalmente establecido.

Por otra parte, el Pleno del Tribunal de Cuentas, en sesión celebrada el 27 de junio de 1996, aprobó dos Mociones, a las que se aludió en el anterior Informe Anual, «sobre diversos aspectos relativos a la rendición de cuentas en el Sector público estatal y al contenido y ámbito de la Cuenta General del Estado» y sobre los «conceptos de Sociedad estatal y de Empresa pública». En estas Mociones, elevadas a las Cortes Generales y debatidas en el seno de la Comisión Mixta encargada de las relaciones con el Tribunal, se sugería la adopción de las oportunas medidas para la definición de un nuevo marco jurídico y la actualización de la actual regulación de la rendición de cuentas, superando las actuales imprecisiones y limitaciones, en aras de un eficaz control externo de la actividad económico-financiera del Sector público.

A este respecto, en la primera de las Mociones citadas, se proponía, entre otros extremos, la revisión de la vigente regulación del proceso de rendición, eliminando la dispersión y heterogeneidad actuales, a fin de asegurar la debida coherencia entre los distintos preceptos legales,

definir de forma precisa y reducir, en lo posible, los plazos de rendición de cuentas, así como armonizar la normativa presupuestaria y contable con la legislación mercantil en el caso de las entidades sometidas a ésta y determinar los efectos que produce la actuación de la IGAE en la revisión y preparación de las cuentas que deben ser remitidas al Tribunal de Cuentas.

Por lo que se refiere a la segunda de las Mociones mencionadas, el Tribunal de Cuentas teniendo en cuenta los cambios experimentados en el mundo de las personificaciones públicas y en la realidad económico-financiera, así como las imprecisiones y limitaciones de la actual regulación sobre los conceptos de Sociedad estatal y Empresa pública y a los efectos de que el Parlamento pudiera contemplar la posibilidad de definir un nuevo marco jurídico, sugería atender al criterio del ejercicio del control o dominio efectivo, directo o indirecto, por parte de las distintas Administraciones y otras entidades públicas, además del criterio de la participación mayoritaria en el capital social, para definir legalmente los conceptos de «Sociedad estatal» y de «Empresa pública». Asimismo, se apuntaba la conveniencia de establecer por ley, para las distintas Administraciones públicas, la obligación de elaborar y publicar anualmente, en el correspondiente Diario Oficial, un inventario actualizado de las mismas y el establecimiento, legal o reglamentario, según proceda, de los procedimientos de rendición de cuentas al Tribunal —por parte de las empresas en las que el Sector público ejerza el control o dominio efectivo, sin ostentar la participación mayoritaria-, a fin de agilizar los plazos mediante la remisión directa, para que el ejercicio del control externo por el Tribunal de Cuentas no se desvincule de las peculiaridades organizativas y de la eficaz gestión de estas empresas.

Como antecedente de la elaboración y aprobación de esta Moción es preciso recordar que el Tribunal de Cuentas vino poniendo de manifiesto en anteriores Informes que no existe en el ordenamiento jurídico español una

definición clara y unívoca de Empresa pública y Sociedad estatal que permita establecer y delimitar con exactitud el ámbito del Sector público empresarial, y que, atendiendo a esta circunstancia, los Plenos del Congreso y del Senado aprobaron en sus sesiones de 30 de junio y 14 de septiembre de 1994, respectivamente, una resolución de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas por la que se instaba al Gobierno a «determinar definitivamente el inventario de Empresas públicas, porcentajes de participación en las mismas y establecimiento de obligatoriedad de las que han de ser examinadas por el Tribunal de Cuentas». Dicho inventario no ha sido confeccionado hasta la fecha; y, en todo caso, cuando se elabore requerirá una permanente actualización a causa de las constantes modificaciones que experimentan tanto el número de las Empresas como las participaciones que en ellas tiene el Estado.

A continuación se expone para cada uno de los subsectores analizados, el grado de cumplimiento de la normativa vigente atendiendo a la fecha de rendición de las cuentas al Tribunal, con independencia del momento en que hayan sido remitidas, en su caso, a la IGAE. Se señala, asimismo, que respecto a las entidades que de forma indubitada están obligadas a rendir sus estados contables al Tribunal de Cuentas y que en el momento de redactar este Informe no han satisfecho esta obligación, el Tribunal continuará requiriendo su remisión, aplicando, en su caso, las medidas previstas al respecto en su propia normativa.

II.2.1.1. *Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos*

Como se indica en la FDDD/95, la Cuenta General del Estado (CGE) correspondiente al ejercicio 1995 se ha presentado con una demora aproximada de un mes sobre el plazo legalmente establecido, puesto que, si bien la Cuenta de la Administración General del Estado (CAGE) se recibió en el Tribunal de Cuentas el 18 de octubre de 1996, es decir, dentro del plazo legal, los estados anuales agregados de los Organismos autónomos se recibieron el 29 de noviembre de 1996¹.

Como se indica igualmente en la FDDD/95, la totalidad de las cuentas de los Organismos autónomos incluidos en los referidos estados anuales agregados han sido recibidas en este Tribunal con posterioridad al 1/6/96, último día del plazo máximo posible teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 129 del TRLGP y 35.1 de la LFTCu y en las reglas 7 y 29 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden de 1 de febrero de 1996. El retraso medio con respecto a la indicada fecha ha sido de algo

¹ Dado que todas y cada una de las cuentas de los OAA y OACIF forman parte, como tales, de la CGE y se envían sucesivamente al Tribunal, no queda claramente fijado en el TRLGP el momento en que debe entenderse remitida la CGE ni los Organismos que deben considerarse integrados en ella. Ante estas indefiniciones legales se ha mantenido y se mantiene por este Tribunal el criterio interpretativo de que, por lo que atañe a dichos OAA y OACIF, tales circunstancias quedan determinadas por el momento de presentación de los respectivos estados anuales agregados y por los Organismos incluidos en ellos.

más de cuatro meses y medio, debido fundamentalmente a la tardía aprobación de la referida Instrucción.

Las cuentas de los Organismos no incluidos en los estados anuales agregados se han recibido con un retraso mínimo de 8 meses. Dichas cuentas correspondían a los siguientes Organismos: Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP); Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA); Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS); Escuela de Organización Industrial (EOI); Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y Parques Naturales; Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA); Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA); Instituto de Fomento Asociativo Agrario (IFAA); Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de Pesca y Cultivos Marinos (FROM) e Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Por último hay que indicar que todas las cuentas de Organismos autónomos del ejercicio 1994 habían sido rendidas al Tribunal antes de la fecha de cierre del Informe Anual de dicho ejercicio, por lo que no quedaban cuentas de ese año pendientes de rendición.

II.2.1.2. *Sociedades Estatales*

El artículo 6 del TRLGP en su apartado 1, señala que son Sociedades estatales:

- a) Las Sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración del Estado o de sus Organismos autónomos y demás entidades estatales de Derecho público.
- b) Las Entidades de Derecho público, con personalidad jurídica, que por Ley hayan de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

Bajo esta referencia jurídica y sin perjuicio de la conveniencia ya aludida de disponer de un nuevo marco jurídico más preciso y un inventario actualizado de Sociedades estatales, se ha efectuado el oportuno seguimiento de la rendición de cuentas, cuyos resultados se exponen a continuación, diferenciando las Sociedades estatales no financieras y las financieras, de acuerdo con la naturaleza de la actividad desarrollada principalmente por las entidades que encabezan los distintos grupos societarios.

II.2.1.2.1. *Sociedades estatales no financieras*

La rendición de las cuentas de las Sociedades estatales no financieras del ejercicio 1995 se ha producido, en términos generales, con menos retraso que en ejercicios anteriores. Hasta 31 de octubre de 1996, fecha en que finalizó el plazo establecido para que la Intervención General del Estado (IGAE) remitiera al Tribunal las cuentas de las Sociedades estatales correspondientes al ejercicio 1995 de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 129 y 138 del TRLGP, se habían recibido las cuentas de 123 Empresas, frente a las 6 que habían cumplido dicha obligación dentro del plazo legal en el ejercicio anterior.

Fuera del plazo mencionado y hasta la fecha de elaboración del presente Informe se han recibido las cuentas de 242 Sociedades estatales, figurando pendientes de rendición las cuentas anuales del ejercicio 1995 de las 58 Entidades que se relacionan en el anexo II.2.1-1 especificando, en su caso, la causa o las circunstancias que han influido en esta falta de rendición.

La causa más frecuente de la no rendición sigue siendo el criterio mantenido por la IGAE, y no compartido por este Tribunal, respecto a la no consideración como Sociedad estatal de todas las Sociedades participadas mayoritariamente por otras Sociedades estatales; circunstancia que abunda en la necesidad de que se formule una definición legal clara del concepto de Sociedad estatal y Empresa pública.

Otra circunstancia que da lugar a la falta de rendición en algunos casos, pero que sobre todo produce importantes demoras en la recepción de las cuentas por el Tribunal, es el trámite de devolución por la IGAE de cuentas a las Empresas para subsanar errores. Sigue manteniéndose en 1995 esta situación a pesar de los requerimientos cursados a dicha Intervención para que remita en el plazo máximo de dos meses, establecido por el artículo 35 de la Ley de Funcionamiento de este Tribunal, las cuentas por ella recibidas cualquiera que sea el trámite en que se encuentren y con independencia de los defectos o reparos de que hayan sido objeto. Merecen especial mención a este respecto las circunstancias que han concurrido en la rendición de cuentas de la Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Esta Entidad de derecho público, que formula cuentas por primera vez en este ejercicio y cuya creación constituye uno de los hechos más significativos que han tenido lugar en el sector, remitió a la IGAE sus cuentas anuales con fecha 17 de julio de 1996; y, por haber sido dichas cuentas sometidas a ajustes y rectificaciones, su entrada no se produjo en el Tribunal hasta 23 de mayo de 1997, lo que ha supuesto una dificultad para su análisis por este Organismo.

Respecto a los documentos que han de remitirse al Tribunal de Cuentas, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de noviembre de 1991 que establecía la estructura de las cuentas a rendir por las Sociedades estatales y Entes del Sector público estatal, fue derogada por la Orden de 24 de abril de 1996 del Ministerio de Economía y Hacienda que dispuso su aplicación para los ejercicios 1995 y posteriores. La modificación introducida por la nueva regulación (cuyo objetivo, según consta en el preámbulo de dicha orden, era facilitar la labor de las Entidades y de la IGAE) se concretó en suprimir la obligación de rendir a este Tribunal las cuentas en los modelos establecidos al efecto por la citada Intervención que homogeneizaban, sistematizaban y aportaban datos complementarios sobre las cuentas aprobadas, aunque los citados modelos y sus anexos correspondientes se siguen confeccionando y remitiendo a la IGAE por las Entidades afectadas, con periodicidad trimestral, según establece la misma Orden ministerial. Así pues, la única consecuencia que en la práctica ha tenido la modificación introducida por la O.M. de 24 de abril de 1996 ha sido reducir la información rendida al Tribunal de Cuentas, privando a este Organismo de unos docu-

mentos auxiliares particularmente útiles para el análisis de las cuentas anuales.

Por lo que se refiere a los documentos que integran las cuentas a rendir por las Sociedades estatales y Entes del Sector público estatal a los que es de aplicación la normativa mercantil en materia contable, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de abril de 1996 (que en este aspecto no introduce ninguna modificación respecto a la O.M. de 5 de noviembre de 1991 a la que sustituye) establece que las Sociedades y Entes mencionados vendrán obligados a rendir anualmente al Tribunal de Cuentas, a través de la IGAE copias autorizadas de los Balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria exigidos por la legislación mercantil y la liquidación de sus presupuestos, aunque el artículo 138 de la Ley General Presupuestaria (LGP) dispone que la obligación de rendir sus cuentas al Tribunal de dichos Entes y Sociedades se cumplirá remitiendo el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y los informes de gestión y auditoría, sin hacer referencia a la liquidación de sus presupuestos.

Por otra parte, la citada orden ministerial de 24 de abril de 1996 dispone, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.5 de la Ley 7/88 de 5 de abril de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que a las cuentas anuales se unirán los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación y los Presupuestos de Explotación y Capital, mandato éste que tampoco se contiene en la LGP.

Las Sociedades y Entes que han rendido sus cuentas al Tribunal han remitido, en términos generales, los documentos establecidos en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y los informes de gestión y auditoría. Por el contrario, no han remitido, también en términos generales, la liquidación de sus presupuestos. En el anexo II.2.1-2 se relacionan las Empresas cuyas cuentas se han rendido incompletas², señalando los documentos no recibidos en este Tribunal (sin hacer referencia a la documentación relativa a la planificación de las Sociedades, que se analiza en el apartado II.6.1.4 del presente Informe).

Cuentas de ejercicios anteriores

Respecto a la falta de rendición de las cuentas de los ejercicios anteriores al de 1995, en el anexo II.2.1-3 se relacionan las Sociedades que en este Tribunal constan como pendientes de remitir sus cuentas correspondientes al ejercicio 1994, especificando, en los casos en que se dispone de información, la causa de la falta de rendición.

Desde el cierre de los trabajos de elaboración del Informe Anual de 1994 se ha seguido recibiendo cuentas de Sociedades estatales no financieras de ejercicios anteriores. El resultado de su análisis se incorpora al presente Informe en el apartado II.6.1.1.5.

² No se comparten los criterios manifestados por la IGAE en las alegaciones. Con independencia de los controles efectuados por la IGAE, la legislación mercantil aplicable tanto a las Sociedades mercantiles como a los entes de Derecho Público relacionados en alegaciones establece la obligación de que las cuentas anuales sean revisadas por auditores de cuentas (art. 203 del TRLSA).

Cuentas consolidadas

El artículo 42 del Código de Comercio (en su redacción establecida por la Ley 19/1989, de 25 de julio) y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, sobre formulación de cuentas anuales consolidadas, obligan a las sociedades mercantiles que se encuentran en una situación de dominio respecto a otras a formular, además de las cuentas anuales individuales, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo; obligación asimismo atribuible a las Entidades públicas sometidas al ordenamiento jurídico privado por serles de aplicación la citada normativa mercantil³.

A partir de la vigencia de estas disposiciones, ha de entenderse que, respecto a las Sociedades estatales en que concurren las circunstancias a que se refieren los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y las normas del Real Decreto de 20 de diciembre de 1991, la obligación establecida en los artículos 129 y 138 de la Ley General Presupuestaria ha de cumplirse remitiendo al Tribunal de Cuentas, a través de la IGAE, tanto sus cuentas e informes anuales individuales como los consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1995 recibidas en el Tribunal hasta el momento de cierre de los trabajos para la elaboración del presente Informe son las correspondientes a los 35 grupos societarios que se relacionan a continuación:

Grupos de Empresas pertenecientes a la Agencia Industrial del Estado (AIE):

- AHV-ENSIDESA CAPITAL.
- SANTA BARBARA.
- DEFEX.
- AESA (Astilleros Españoles).
- CSI (Corporación Siderúrgica.)
- CSI LARGOS.
- CSI PLANOS.

Grupos de Empresas pertenecientes a la Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI):

- TENEO.
- ENDESA.
- UNELCO (Unión Eléctrica de Canarias).
- ENHER (Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana).
- RELSA (Recursos Energéticos Locales).
- VIESGO.
- ENDESAR (Endesa Desarrollo).
- CARBOEX (Sociedad Española de Carbón Exterior).
- BWE (BABCOCK Y WILCOX ESPAÑOLA).
- INESPAL.
- INDRA SISTEMAS.

³ Pese a las dudas interpretativas que pueden suscitar los textos legales, no se comparten los criterios de la SEPI respecto a la obligación de elaborar sus cuentas consolidadas (que de hecho ha rendido a este Tribunal), ya que al estar sometidas las Entidades contempladas en el art. 6.1.b) de la LGP al ordenamiento jurídico mercantil, les son de aplicación las disposiciones del Código de Comercio, y, en consecuencia, ha de entenderse que han de cumplir la obligación que para todas las sociedades mercantiles establece su artículo 42.

- IBERIA.
- INTERINVEST.
- AUXINI.
- INFOINVEST.
- ELCANO.

Grupos de Empresas controladas por la Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE):

- TABACALERA.
- TABACMESA (Exportadores de Tabaco de Ceuta y Melilla).
- EXENTA.
- ENAUSA (Empresa Nacional de Autopistas).
- TRASMEDITERRANEA.
- ALDEASA.
- HOLSA (Barcelona Holding Olímpico).
- TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria).
- MERCASA.
- ALYCESA.

Entes de derecho público de los contemplados en el art. 6.1.b) del TRLGP:

- ENATCAR.
- SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales).

A partir de los datos que obran en este Organismo, teniendo en cuenta las condiciones que establece el artículo 42 del Código de Comercio respecto a la obligación de consolidar y las excepciones a esta obligación que enumera el artículo 43 de dicho texto legislativo, se han reclamado, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 1995 de los grupos societarios que se estima que debían elaborarlas, sin que hasta la fecha se hayan recibido las de los que se enumeran a continuación:

Grupos de Empresas pertenecientes a la Agencia Industrial del Estado (AIE):

- HUNOSA⁴.

Grupos de Empresas pertenecientes a la Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI):

- SEGANE.

Entes de Derecho Público de los contemplados en el artículo 6.1.b) del TRLGP:

- SEPES (Sociedad estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo)⁵.

⁴ Lo manifestado por HUNOSA en alegaciones no justifica la no elaboración de cuentas consolidadas.

⁵ Pese a las dudas interpretativas que pueden suscitar los textos legales no se comparten los criterios expuestos en las alegaciones formuladas por SEPES respecto a la obligación de elaborar cuentas consolidadas, ya que al estar sometidas las Entidades contempladas en el art. 6.1.b) de la LGP al ordenamiento jurídico mercantil, les son de aplicación las disposiciones del Código de Comercio, y, en consecuencia, ha de entenderse que han de cumplir la obligación que para todas las sociedades mercantiles establece su artículo 42.

— RENFE (Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles)⁶.

II.2.1.2.2. Sociedades estatales financieras

Se incluyen en este subepígrafe aquellas Entidades que desarrollan una actividad crediticia, aseguradora y de aval o caución, o directamente relacionada con las mismas. Han rendido cuentas del ejercicio 50 Sociedades estatales financieras —44 Sociedades con participación pública mayoritaria absoluta y 6 Entidades de derecho público—, si bien, como se recoge a lo largo del Informe, con retrasos en la rendición de cuentas en 32 casos, lo que dio lugar a que se solicitaran aquéllas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, mediante escritos de 27 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, además de poner en conocimiento de las Entidades afectadas esta última solicitud. Debe destacarse que no se encuentra pendiente de rendición ninguna Sociedad del sector financiero público con participación estatal mayoritaria en términos absolutos. Asimismo, han enviado cuentas anuales 6 Sociedades del mencionado sector en las que la participación pública es de mayoría relativa.

En el anexo II.2.1-4 se contienen, debidamente clasificadas, las 71 Entidades cuyas cuentas anuales correspondientes a 1995 no se han remitido a este Tribunal, debiendo destacarse que la causa más frecuente de la falta de remisión y de la inclusión en el anexo citado ha sido la discrepancia de criterio existente entre el Tribunal y la Intervención respecto a la consideración de Sociedad estatal. Asimismo, hay que reseñar que todas las entidades incluidas en este anexo son participadas con mayoría relativa.

Atendiendo, por su importancia, al Grupo financiero de la Corporación Bancaria de España, S.A. (Argentaria), es de reseñar que el mismo consolida en sus cuentas anuales de 1995 un total de 65 sociedades: 15 bancos, 20 sociedades de servicios financieros, 10 gestoras de inversión mobiliaria, una sociedad de valores y bolsa, una sociedad de valores del mercado hipotecario, 9 inmobiliarias, 8 gestoras de fondos de inversión y de pensiones y una sociedad de tasación. Además, Argentaria posee participaciones significativas en un total de 48 sociedades, que se pueden clasificar en los siguientes grupos: 21 sociedades no cotizadas, en las que la participación supera el 50%, 17 y 7 no cotizadas, con participación superior al 20% y 10%, respectivamente, y tres sociedades con cotización en el mercado de valores, dos de ellas con porcentaje de participación superior al 10%, tal como figura en las cuentas anuales del ejercicio rendidas.

Del conjunto de entidades que forman el Grupo Argentaria, han remitido cuentas del ejercicio 1995 20 entidades con participación pública estatal con mayoría

absoluta y 6 con mayoría relativa; de entre las primeras, 17 las han rendido con retraso respecto a los plazos establecidos legalmente. Entre las Entidades que han remitido cuentas se encuentran todos los Bancos, salvo los que forman parte del Grupo Banco Exterior, en los que la participación estatal es de mayoría relativa, aun cuando, a través de Corporación Bancaria de España, S.A., se ejerce el control efectivo sobre los mismos. Tampoco han remitido cuentas el resto de las Sociedades del Grupo Banco Exterior, que se encuentran en las mismas circunstancias. No obstante, con independencia de que estas cuentas no se hayan remitido formalmente al Tribunal, en los trabajos de fiscalización relativos al Análisis de la gestión económico-financiera de la Administración Exterior se ha dispuesto de las cuentas anuales de las entidades dependientes del Banco Exterior de España, S.A. que operan en este sector, al haber sido facilitadas por los responsables de las correspondientes entidades, que han prestado su colaboración en la mencionada fiscalización.

En relación con el ejercicio 1994 continúan sin haber rendido cuentas al Tribunal las Sociedades Aquanetum, S.A., y Unitaria Gestión de Patrimonios, S.A., participadas por el Sector público estatal con mayoría absoluta en el citado ejercicio, a pesar de haberse solicitado su rendición reiteradamente. Estas Sociedades, participadas por el Sector público con mayoría relativa en 1995, tampoco han remitido cuentas del ejercicio 1995. Por su parte, la Sociedad de Gestión de Buques, S.A. continúa sin enviar la documentación de su liquidación, también reiteradamente solicitada. En el anexo II.2.1-5 se relacionan 69 Entidades en las que la participación pública estatal era de mayoría relativa y cuyas cuentas anuales de 1994 continúan sin haber sido enviadas al Tribunal.

II.2.1.3. Otros Entes Públicos

Se recoge en este epígrafe, a falta de una clasificación más precisa, el seguimiento en la rendición de cuentas de los Entes públicos que, de acuerdo con lo previsto en su respectiva Ley de creación, se incluyen expresamente en el artículo 6.5 del TRLGP, así como de aquéllos, a los que se reconoce un régimen presupuestario específico en el artículo 1º de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, o constituyen, con alguno de los anteriores, una actividad pública dentro de un determinado subsector.

Se incluyen, por tanto, en este epígrafe los siguientes Entes:

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).
- 26 Autoridades Portuarias y el Ente Puertos del Estado.
- Instituto Cervantes (IC).
- Consejo Económico y Social (CES).
- Agencia de Protección de Datos (APD).
- Agencia Industrial del Estado (AIE).
- Comisión del Sistema Eléctrico Nacional (CSEN).
- Radiotelevisión Española (RTVE).

⁶ Pese a las dudas interpretativas que pueden suscitar los textos legales no se comparten los criterios expuestos en las alegaciones formuladas por RENFE respecto a la obligación de elaborar cuentas consolidadas. La aplicación del principio de importancia relativa que invoca el Ente es discutible, habida cuenta del número de Sociedades estatales filiales del mismo, que al cierre del ejercicio ascendía a 10 empresas.

- Ente público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN).
- Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).
- Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA).
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN).

En los casos en que los citados Entes participan mayoritariamente en el capital social de otras sociedades, los resultados de su análisis se presentan de modo conjunto, en el correspondiente epígrafe de este Informe, según la actividad de las mismas.

En el análisis de la rendición de cuentas, cabe señalar que únicamente se han recibido en el plazo legalmente establecido las correspondientes a 3 Autoridades Portuarias, a la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas del Instituto Cervantes se recibieron en este Tribunal el 19-11-97, es decir con un retraso de 17 meses. Las cuentas de los restantes Entes se han recibido una vez concluido el plazo legal, con un retraso que oscila, según la entidad, entre varios días y 7 meses.

No se han rendido las cuentas anuales de 1995 de la Empresa pública Torre de Collserola, S.A. filial de RETEVISIÓN, y están pendientes de rendir las del ejercicio 1994 de esta misma Entidad.

En los anexos II.2.1-6 y II.2.1-7 se relacionan las Sociedades en las que el Ente público ICEX, directa o indirectamente a través de sus filiales, mantiene una participación de mayoría relativa, y cuyas cuentas anuales correspondientes a 1995 y 1994, respectivamente, no han sido rendidas.

II.2.1.4. Seguridad Social

La Orden de 21 de noviembre de 1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en la actualidad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) reguladora de las operaciones de cierre correspondientes al ejercicio 1995, estableció la documentación contable a rendir a dicho Departamento Ministerial por los agentes del Sistema de la Seguridad Social, así como su plazo de presentación al mismo y los trámites a seguir para la rendición a este Tribunal de las cuentas y balances de dicho ejercicio. Considerando esta regulación y el contenido de la citada Moción del Tribunal de Cuentas de 27 de junio de 1996, «sobre diversos aspectos relativos a la rendición de cuentas en el Sector público estatal y al contenido y ámbito de la cuenta General del Estado», en la que se pone de manifiesto que la regulación específica de la rendición de cuentas en el ámbito de la Seguridad Social se realiza mediante la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, resulta aplicable para la presentación en este Tribunal de la documentación contable del ejercicio 1995 la fecha límite del 31 de agosto de 1996. No se acepta lo expuesto en las alegaciones del Ministerio como ya puso de manifiesto este Tribunal en el anterior Informe Anual. A

mayor abundamiento las Cortes Generales han tenido en consideración los criterios sobre rendición de cuentas de este Tribunal, mediante Resolución de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas de 30 de septiembre de 1997, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de enero de 1998, resultando así que el plazo de rendición de cuentas es el señalado anteriormente por aplicación del artículo 5 de la Orden de 21 de noviembre de 1995, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1995 y del artículo 35 apartados 1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que señalar:

1. Con anterioridad al 31 de agosto de 1996, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y la Intervención General de la Seguridad Social, remitieron directamente al Tribunal de Cuentas la respectiva documentación contable que establece la citada Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995.

2. Con retraso respecto de la fecha límite señalada para la rendición de cuentas del ejercicio 1995 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales remitió, el 12 de septiembre de 1996 a este Tribunal la documentación contable de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, excepto la correspondiente a las Mutuas Guanarteme y Cyclops, que fue remitida posteriormente, el 29 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996, respectivamente. En relación con la Mutua Guanarteme, la remisión la realizó la Mutua Balear, ya que con efectos 1 de junio de 1996 la había absorbido.

3. También con retraso respecto a la fecha límite señalada para la rendición de cuentas del ejercicio 1995, con fecha 30 de septiembre de 1996, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales remitió a este Tribunal la documentación contable correspondiente al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), Tesorería General de la Seguridad Social y los estados integrados de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, además de la documentación ya remitida directamente a este Tribunal a la que se refiere el apartado 1.

Conviene tener en cuenta que el Real Decreto 140/1997, de 31 de enero dispone en su art. 4 que la entidad gestora Instituto Nacional de Servicios Sociales pase a denominarse Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

La documentación contable referida en los apartados anteriores adolece de algunas carencias, principalmente en materia de inventarios y detalles analíticos justificativos de los saldos contables, habiéndose efectuado requerimientos por este Tribunal al citado Departamento Ministerial reclamando su envío, a la vez que se le solicitaba información complementaria de diversa índole necesaria para el desarrollo de los trabajos de fiscalización de las cuentas y balances del ejercicio 1995, cuyo resultado se recoge en el epígrafe II.9. de este Informe Anual relativo al examen y comprobación de las cuentas de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a la estructura de las cuentas rendidas, hay que señalar que, en términos generales, se adecúa a lo establecido en la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1995 de cierre de operaciones del ejercicio 1995.

Respecto a la remisión a este Tribunal de las cuentas y balances y de la documentación justificativa de las mismas, la referida Orden Ministerial de 21.11.1995 ha mantenido el cauce ya establecido en las Ordenes Ministeriales de la rendición de cuentas de ejercicios anteriores, estableciendo dicha Orden su envío directo por los distintos cuentadantes. Ello es contrario a lo dispuesto en el art. 94.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según el cual las Entidades Gestoras, Servicios Comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social «remitirán al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en la actualidad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) las cuentas y balances del ejercicio anterior, a los efectos de su integración y posterior remisión al Tribunal de Cuentas». No obstante, a partir del ejercicio 1996 la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social estableció en su artículo 74 la competencia de la Intervención General de la Seguridad Social para «recabar la presentación de las cuentas y demás documentos que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas».

II.2.1.5. *Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado*⁷

Las Universidades, ante la falta de disposiciones específicas en la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y en los correspondientes Estatutos, deben rendir cuentas al Tribunal en el plazo de dos meses contados a partir del cierre de cada ejercicio según lo establecido en el artículo 35.2 de la LFTCu⁸. Dicho plazo deberá contarse, en su caso, a partir de la fecha prevista para la aprobación interna de las cuentas por la propia Universidad.

Las Universidades aquí consideradas han rendido sus cuentas a este Tribunal con demoras que oscilan entre los 5 y los 11 meses.

II.2.2. **Remisión de contratos**

El artículo 58 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones públicas (LCAP), continuando con lo previsto por el artículo 6 de la anterior Ley de Contratos del Estado de 1965, establece, para las entidades que integran el ámbito de aplicación subjetiva definido en el artículo 1 del mismo texto legal, que dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contra-

to se remitirá por el órgano de contratación al Tribunal de Cuentas u órgano de fiscalización correspondiente de la Comunidad Autónoma, una copia certificada del documento mediante el que se hubiese formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que la cuantía del contrato exceda de determinados importes, según la naturaleza del contrato.

Por su parte, la LFTCu, tras afirmar que están sujetos a la fiscalización del Tribunal de Cuentas todos los contratos celebrados por la Administración del Estado y demás entidades del Sector público y, de modo particular, aquéllos que superen determinadas cuantías o presenten ciertas características, señala, en su artículo 40.2 que los Centros, Organismos o Entidades que hubieran celebrado contratos de los indicados, enviarán anualmente al Tribunal una relación de los mismos, incluyendo copia autorizada de los respectivos documentos de formalización y de aquellos otros que acrediten su cumplimiento o extinción, sin perjuicio de remitir al Tribunal cualesquiera otros que aquél les requiera.

De conformidad con estas referencias genéricas a la normativa reguladora de esta materia se puede concluir, dentro del área de la contratación del sector público, que la remisión al Tribunal de Cuentas de los expedientes y de la relación certificada de los contratos celebrados no es de obligado cumplimiento para las entidades que, por la cuantía de los contratos suscritos, no reúnen las características exigidas en los artículos citados, salvo que el Tribunal los haya requerido en el ejercicio de su función fiscalizadora.

El Tribunal de Cuentas, en unos casos, ante el incumplimiento de la remisión obligatoria de la mencionada documentación y, en otros, con la finalidad de recabar la oportuna información que permitiera programar y llevar a cabo su posterior fiscalización, solicitó a los Departamentos ministeriales la remisión de las relaciones certificadas de los contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, celebrados en 1995 por los órganos de contratación de ellos dependientes, incluidos Organismos Autónomos, solicitud que también se realizó respecto de los Entes públicos relacionados con los Departamentos ministeriales y de las Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas. Similar petición se efectuó también a las Entidades del Sistema de la Seguridad Social, así como a determinadas sociedades estatales financieras y no financieras.

A continuación, se expone una síntesis de las actuaciones mantenidas y una sucinta relación de los contratos recibidos por el Tribunal. Los resultados obtenidos de su análisis se recogen en distintos epígrafes del Informe, según la naturaleza y actividad de la entidad pública contratante.

II.2.2.1. *Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos*

En las relaciones certificadas remitidas por los Departamentos ministeriales se incluyen 3.204 contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, correspondientes a la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, que suponen un gasto total de 871.754 millones de pesetas atendiendo a las cuantías de los presupuestos utilizados en su formalización.

⁷ Estas Universidades en el ejercicio 1995 eran: Cantabria, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, La Rioja, UNED y Zaragoza, si bien por las razones que se exponen en el subapartado II.7 posterior, las cuentas de la Universidad de La Rioja no han sido objeto de fiscalización.

⁸ El artículo 35.2 de la LFTCu establece: «Las cuentas generales y parciales que hayan de remitirse al Tribunal por otros conductos, deberán estar en poder del mismo en los plazos que las disposiciones respectivas determinen o dentro de los dos meses siguientes a la terminación del período que a cada una corresponda cuando no exista previsión legal al respecto».

Efectuado el cotejo entre los contratos incluidos en las relaciones certificadas y los 797 que ya habían sido remitidos al Tribunal, se procedió a requerir a los Departamentos ministeriales el envío de los contratos no recibidos, con indicación de la documentación que debía acompañarse para proceder a su fiscalización.

Por este doble procedimiento se han recibido para su preceptiva fiscalización 2.526 expedientes de contratación con un importe de 620.202 millones de pesetas.

De ellos, 797 contratos con un importe de 238.105 millones de pesetas se han remitido de oficio por los órganos de contratación y 1.729 contratos con un importe de 382.097 millones de pesetas como consecuencia del requerimiento expreso realizado por el Tribunal de Cuentas. En el cuadro siguiente se ofrece el detalle por Departamentos Ministeriales de los contratos recibidos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos.

Dptos. Ministeriales	RECIBIDOS de oficio		RECIBIDOS previa reclamación	
	Número	IMPORTE en millones	Número	IMPORTE en millones
Administr. Públicas	5	270	9	456
Agricultura, P y A	18	3.491	74	7.268
Asuntos Exteriores	4	691	32	2.595
Defensa	297	148.805	500	60.728
Economía y Hacienda	53	16.084	91	9.813
Comercio y Turismo	11	2.224	35	2.823
Educación y Ciencia	29	4.065	192	25.486
Cultura	23	7.863	56	5.599
Industria y Energía	0	0	23	1.608
Interior	13	2.378	210	27.545
Justicia	5	1.115	24	3.528
Obras Públicas, T y M A	294	40.140	445	231.901
Presidencia	27	9.297	2	111
Sanidad y Consumo	0	0	9	729
Trabajo y Seguridad S	12	1.409	27	1.907
Asuntos Sociales	6	273	0	0
TOTAL	797	238.105	1.729	382.097

La denominación de los Departamentos ministeriales es la existente en el ejercicio 1995, con la excepción del Departamento de Justicia e Interior que figura desglosado en los dos Departamentos de origen.

En el cuadro siguiente se reflejan, distribuidos por Ministerios, y a la fecha en la que ha concluido la fis-

calización, los datos relativos a contratos incluidos en relaciones certificadas, contratos recibidos y contratos no recibidos que, por lo tanto, no han podido ser sometidos de momento a fiscalización y que, en número de 678 suponen un importe de 251.552 millones de pesetas.

Dptos. Ministeriales	Incluidos en Relaciones Certificadas		RECIBIDOS		NO RECIBIDOS	
	Número	Importe en millones	Número	Importe en millones	Número	Importe en millones
Admin. Públicas	14	726	14	726	0	0
Agric. Pes. y Al.	113	13.861	92	10.759	21	3.102
Asuntos Exteriores	36	3.286	36	3.286	0	0
Defensa	1.134	356.613	797	209.533	337	147.080
Economía y Hacienda	144	25.897	144	25.897	0	0
Comercio y Turismo	47	5.191	46	5.047	1	144
Educación y Ciencia	239	30.899	221	29.551	18	1.348
Cultura	80	13.559	79	13.462	1	97
Indust. y Energía	31	2.192	23	1.608	8	584
Interior	228	30.290	223	29.923	5	367
Justicia	29	4.643	29	4.643	0	0
Ob. Púb. T. y M.A.	1.024	370.675	739	272.041	285	98.634
Presidencia	29	9.408	29	9.408	0	0
Sanidad y Consumo	9	729	9	729	0	0
Trabajo y Seg.Soc.	41	3.512	39	3.316	2	196
Asuntos Sociales	6	273	6	273	0	0
TOTAL	3.204	871.754	2.526	620.202	678	251.552

Los Departamentos que generan más volumen de gasto en contratación han sido asimismo los que, en términos absolutos, han incumplido en mayor medida el deber de colaboración con el Tribunal de Cuentas en cuanto a la remisión de contratos se refiere.

Los contratos reclamados a los Departamentos ministeriales y no recibidos, que por esta razón no han podido ser fiscalizados por el Tribunal, se distribuyen, en orden decreciente según el número de contratos no remitidos entre los Departamentos de Defensa (fundamentalmente Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Ejército de Tierra); Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (principalmente las Direcciones Generales de Obras Hidráulicas y de Infraestructura del Transporte Ferroviario); Agricultura, Pesca y Alimentación; Educación y Ciencia; Industria y Energía; Interior; Trabajo y Seguridad Social; Comercio y Turismo y Cultura.

II.2.2.2. *Sociedades Estatales y otros Entes Públicos*

Dentro del análisis de la gestión económica de las Sociedades estatales y Entes de derecho público recogido en el apartado II.6 de este Informe se relacionan las novedades más relevantes introducidas por la referida Ley 13/1995 para este subsector público y se describe sintéticamente el marco legal de su actividad contractual.

En este contexto, el Tribunal de Cuentas, como se especifica en dicho apartado, ha solicitado a 287 Sociedades estatales no financieras la remisión de relación certificada de los contratos suscritos que superasen determinados importes, diferenciados según la naturaleza y objeto de los mismos. Dicha relación ha sido remitida por 81 sociedades, mientras que 136 empresas han comunicado que no suscribieron en dicho ejercicio ningún contrato de los indicados. Las restantes 70 sociedades no han atendido a la solicitud formulada. El detalle de esta información se recoge en el anexo II.2.2.

También a solicitud del Tribunal de Cuentas se han recibido relaciones certificadas de contratos celebrados por la sociedades estatales financieras Instituto de Crédito Oficial y Consorcio de Compensación de Seguros, referidas, en ambos casos, a contratos celebrados en régimen de contratación privada y en número de 8 y 11, respectivamente. Asimismo, se han remitido, a solicitud del Tribunal, relaciones certificadas de contratos celebrados por otros Entes públicos. Debe señalarse que, sólo en un pequeño porcentaje, estos contratos son administrativos, de conformidad con el distinto régimen contractual al que están sometidos los Entes públicos. Una vez remitidas las relaciones certificadas se solicitó de determinados Entes el envío de los contratos relacionados. El resumen de las certificaciones y contratos remitidos se recoge en el cuadro siguiente:

ENTES PÚBLICOS	Incluidos en relaciones		Recibidos		No recibidos	
	Número	Importe millones	Número	Importe millones	Número	Importe millones
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)	8	504	(a) 7	465	1	39
Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)	23	1.283	(a) 2	109	21	1.174
Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	1	53	(a)			
Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA)	5	1.617	(a)			
Radio-Televisión Española (RTVE)	132	154.335	(a)			
Red Técnica de Televisión (Retevisión)	35	5.722	35	5.722	0	0
Instituto Cervantes	2	87	2	87	0	0
Agencia Estatal de Administración Tributaria	58	7.493	8	1.255	50	6.238
Agencia Protección Datos	1	77	1	77	0	0
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)	362	58.284	362	58.284	0	0
Puertos del Estado	17	1.892	17	1.892	0	0
Autoridades Portuarias	201	40.699	201	40.699	0	0
Consejo Económico y Social (CES)	1	32	1	32	0	0
TOTAL	846	272.078	636	108.622	72	7.451

(a) Con independencia del número de contratos remitidos, la fiscalización de la contratación de estos Entes se realizó directamente en su propia sede.

De estos contratos se ha seleccionado una muestra para su fiscalización, cuyos resultados se recogen en los respectivos subepígrafes del apartado II.6.

II.2.2.3. *Seguridad Social*

Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social están sujetas a la obligación legal de remitir los contratos que celebren de conformidad con el marco jurídico anteriormente señalado.

Con carácter general, la remisión de oficio de los contratos por las Entidades se hizo fuera de plazo y de forma incompleta. Por ello, al amparo de los artículos 58.3 de la LCAP y 40.2 de la LFTCu el Tribunal hubo de requerir el envío de los contratos de los que tuvo conocimiento a través de las relaciones certificadas de contratos, de la publicación en el BOE de las convocatorias y adjudicaciones, y por otros medios.

Además de los contratos de remisión obligatoria, con el fin de ampliar al máximo el conocimiento de los contratos celebrados, este Tribunal requirió expresamente el envío de una serie de contratos de naturaleza privada y

administrativa por las distintas Entidades del Sistema de la Seguridad Social, con independencia de su cuantía.

El resumen de la remisión de los contratos por Entidades se detalla en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	Contratos enviados directamente	Contratos enviados a requerimiento del Tribunal de Cuentas.		Total contratos enviados
		conocidos por relaciones certificadas	conocidos por B.O.E. y otras fuentes de información y a instancia del Tribunal	
INSS	33	5	-	38
INSALUD	160	416	118	694
INSERSO	40	2	1	43
ISM	20	-	4	24
TGSS	90	49	20	159
TOTALES	343	472	143	958

Estos datos ponen de manifiesto que de los 958 contratos enviados sólo 343 lo fueron de oficio. De los 615 contratos enviados a requerimiento del Tribunal, 533 eran de remisión obligatoria y los 82 restantes fueron solicitados por el Tribunal para obtener información adicional sobre la contratación celebrada.

Todo ello pone de manifiesto que las Entidades remitieron de oficio únicamente el 39,1% (343 sobre 876) de los contratos que estaban obligados a enviar al Tribunal para su fiscalización. Por ello, se hace preciso el riguroso cumplimiento de la remisión de los contratos por las Entidades, especialmente el INSALUD y la TGSS, para evitar así que sea el propio Tribunal de Cuentas el que, mediante el cruce de los datos de que dispone, tenga que requerir su remisión.

Además, los expedientes fiscalizados resultaron frecuentemente incompletos y el Tribunal hubo de requerir información adicional en relación con el 85,6% de estos expedientes.

II.2.2.4. *Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado*

Han sido objeto de fiscalización los contratos remitidos por las siguientes Universidades: Cantabria, Castilla-La Mancha, Nacional de Educación a Distancia (UNED), Zaragoza, Rioja y Baleares.

En las relaciones certificadas remitidas se incluyen 41 contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, con un importe global de 11.096 millones de pesetas. Tras el requerimiento formulado a las Universidades antes mencionadas se recibieron 39 contratos, con un importe de 11.032 millones de pesetas. No han podido ser fiscalizados, por la falta de envío al Tribunal, 2 contratos correspondientes a las Universidades de La Rioja y de las Islas Baleares, con un importe de 64 millones de pesetas.

En el cuadro siguiente se recogen, desglosados por Universidades, y a la fecha en que ha concluido la fiscalización, los datos relativos a contratos incluidos en relaciones certificadas, recibidos y no recibidos.

UNIVERSIDADES	Incluidos en relaciones		Recibidos		No recibidos	
	Número	Importe en millones	Número	Importe en millones	Número	Importe en millones
CANTABRIA	7	3.634	7	3.634	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	7	3.709	7	3.709	0	0
UNED	15	2.469	15	2.469	0	0
ZARAGOZA	10	1.220	10	1.220	0	0
LA RIOJA	1	25	0	0	1	25
BALEARES	1	39	0	0	1	39
TOTAL	41	11.096	39	11.032	2	64

II.3 ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE LOS ENTES PÚBLICOS SOMETIDOS A RÉGIMEN PRESUPUESTARIO LIMITATIVO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II.3 ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL EL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE LOS ENTES PÚBLICOS SOMETDOS A RÉGIMEN PRESUPUESTARIO LIMITATIVO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

II.3.1 Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos

II.3.1.1 Ámbito presupuestario

II.3.1.2 Ámbito patrimonial

II.3.1.2.1 Resultados económico-patrimoniales

II.3.1.2.2 Endeudamiento

II.3.2. Otros Entes públicos con presupuesto limitativo

II.3.2.1 Ámbito presupuestario

II.3.2.2 Ámbito patrimonial

II.3.2.2.1 Resultados económico-patrimoniales

II.3.2.2.2 Endeudamiento

II.3.3 Seguridad Social

II.3.3.1 Ámbito presupuestario

II.3.3.2 Ámbito patrimonial

II.3.3.2.1 Resultados económico-patrimoniales

II.3.3.2.2 Endeudamiento

II.3.4 Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado

II.3.4.1 Ámbito presupuestario

II.3.4.2 Ámbito patrimonial

II.3.4.2.1 Resultados económico-patrimoniales

II.3.4.2.2 Endeudamiento

II.3.5 Sociedades Estatales

II.3.5.1 Sociedades Estatales no Financieras

II.3.5.2 Sociedades Estatales Financieras

II.3.6 Otros Entes públicos

II.3 ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y DEL ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE LOS ENTES PÚBLICOS SOMETIDOS A RÉGIMEN PRESUPUESTARIO LIMITATIVO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

El Pleno del Tribunal ha seleccionado, por segundo año consecutivo, como tema principal del Informe Anual de este ejercicio, al que dedicar una atención especial, el «análisis del Déficit y del Endeudamiento de las distintas Administraciones y entidades públicas sometidas a régimen presupuestario limitativo», coordinando el examen y los resultados de la fiscalización de las distintas entidades del Sector público. El objetivo pretendido es obtener el conocimiento más aproximado posible de la situación económico-financiera y, más concretamente, del déficit ajustado, derivado de las liquidaciones presupuestarias, y del grado de endeudamiento alcanzado en el conjunto de las Administraciones y entidades públicas mencionadas anteriormente.

En la identificación y valoración de estas dos magnitudes macroeconómicas se han eludido referencias a la multiplicidad de acepciones y perspectivas bajo las que es frecuente formular sus análisis. Los trabajos de verificación se han dirigido directamente a evaluar la representatividad de las cuentas examinadas y, en dicho contexto, a examinar aquellas operaciones que por su conexión con el déficit o el endeudamiento pudieran originar una alteración en la cuantificación que de dichas magnitudes se deduce de las cuentas rendidas.

A los efectos perseguidos en la presente fiscalización, se utiliza el concepto de resultado presupuestario (superávit o déficit) que está definido en el actual Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994, como la diferencia positiva o negativa, entre «la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo ejercicio, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros»; es decir, la diferencia, positiva o negativa, entre los derechos reconocidos en los conceptos económicos incluidos en los capítulos 1 a 8 del presupuesto de ingresos y las obligaciones reconocidas en los conceptos económicos contemplados en los mismos capítulos del presupuesto de gastos.

A su vez, el resultado presupuestario así calculado se descompone en las siguientes magnitudes: el resultado por operaciones corrientes (diferencia entre los derechos imputados a los capítulos 1 a 5 del presupuesto de ingresos y las obligaciones imputadas a los capítulos 1 a 4 del presupuesto de gastos), el resultado por operaciones de capital (diferencia entre los derechos y obligaciones de los capítulos 6 y 7), el resultado por operaciones de activos financieros (diferencia entre los derechos y obligaciones del capítulo 8) y el resultado por operaciones comerciales.

Por otra parte, la variación neta de pasivos financieros (diferencia entre las partidas de derechos y obligaciones reconocidos del capítulo 9) se relaciona con el resultado presupuestario, a efectos de determinar el saldo presupuestario, que, según sea positivo o negativo, indica el superávit o déficit de financiación originado en el ejercicio como consecuencia de la ejecución del presupuesto.

La determinación efectuada de las anteriores magnitudes viene referida al momento del reconocimiento de las obligaciones y los derechos, prescindiendo de la realización efectiva de la siguiente fase del pago o cobro correspondiente y con independencia de determinadas valoraciones que en el texto se recogen sobre el grado de realización de alguno de los derechos reconocidos.

Asimismo, en el análisis de las operaciones y en la cuantificación de dichas magnitudes se ha atendido a las singularidades de la contabilidad presupuestaria, cuya normativa y metodología presenta unas peculiaridades que han de tenerse en cuenta si se pretende cotejar la cuantificación de estas magnitudes con la obtenida desde otras perspectivas (particularmente de la contabilidad nacional), cuya determinación responde a criterios distintos de los aquí aplicados y sobre las que este Tribunal no se pronuncia, al ser ajenas al ámbito objetivo de su función fiscalizadora.

El ámbito subjetivo de la presente fiscalización alcanza, como se desprende del párrafo anterior, al conjunto de las distintas Administraciones y entidades públicas sometidas a régimen presupuestario limitativo, al quedar regidas todas ellas por una contabilidad presupuestaria, sometiéndose en el ejercicio de su actividad a las directrices marcadas por sus respectivos Presupuestos.

El análisis del ámbito presupuestario que se acaba de exponer, relativo al reconocimiento de las obligaciones y liquidación de los ingresos previstos, se completa con un análisis de ámbito patrimonial, dirigido fundamentalmente a la evaluación del resultado económico-patrimonial del ejercicio como consecuencia de las operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria, y del nivel de endeudamiento. El resultado económico se identifica con el saldo de la cuenta del resultado económico-patrimonial y se obtiene por diferencia entre los ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios) y gastos (incluidas las pérdidas) en sentido económico, efectuando los ajustes que correspondan e identificando aquellas partidas que han de ser conciliadas con los saldos de la contabilidad de otras Entidades públicas. Se estima oportuno destacar el distinto alcance y significado del resultado de ejecución presupuestaria y el derivado del análisis económico-patrimonial mencionado, así como los diferentes principios que, en su caso, rigen el registro de los respectivos hechos contables.

Por lo que respecta al endeudamiento se diferencia el de financiación y el de funcionamiento, y en su cuantificación se presentan los correspondientes ajustes y se identifican aquellos importes de deudas mantenidas con Entidades públicas que han de ser conciliados con los saldos que figuran en sus respectivas contabilidades.

Las comprobaciones llevadas a cabo en el ámbito subjetivo descrito se han completado con las oportunas

verificaciones en las principales Entidades del sector público no sometidas a presupuesto limitativo. En éstas, la fiscalización se ha dirigido, especialmente, a la identificación y evaluación de aquellas partidas que pueden incidir en el déficit o endeudamiento de las distintas Administraciones públicas por ingresos pendientes o por obligaciones generadas hasta el final del ejercicio, asumidas en el mismo o que deban asumirse en ejercicios futuros por un compromiso firme.

En este caso, se relacionan las distintas operaciones, especificando si en la contabilidad de la respectiva Administración se recoge su incidencia en cuanto al déficit o endeudamiento, deduciéndose, de lo contrario, el ajuste que debería incorporarse a sus saldos contables.

La ejecución de la presente fiscalización, en la pretendida inclusión y coordinación de todo el Sector público, ha estado condicionada por su propia dimensión, así como por la diversidad de entidades que lo integran y la complejidad de la actividad desarrollada, y en ocasiones, por no aparecer claramente diferenciadas las competen-

cias de las distintas partes intervinientes en alguna de las operaciones analizadas.

Las verificaciones se han llevado a cabo sobre las cuentas y documentación rendidas y comprobantes adicionales solicitados y complementados, en ocasiones, con actuaciones directamente efectuadas en la sede de la respectiva Entidad.

A continuación, se describen para cada uno de los sectores analizados, los resultados obtenidos.

II.3.1 **Administración General del Estado y sus Organismos autónomos**

II.3.1.1 *Ámbito presupuestario*

Con la información incluida en las cuentas rendidas se ha elaborado la primera parte del cuadro que se inserta a continuación, que es una síntesis de los resultados presupuestarios del ejercicio, así como del saldo presupuestario resultante tras considerar la variación neta de pasivos financieros.

AJUSTES EN LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS¹

(en millones de pesetas)

CONCEPTO	DATOS SEGUN CUENTAS RENDIDAS			AJUSTES NETOS FDDD/95			DATOS AJUSTADOS		
	ESTADO (1)	OOAA (2)	TOTAL AGREGADO (3)	ESTADO (4)	OOAA (5)	TOTAL AGREGADO (6)	ESTADO 4) + (1) = (7)	OOAA (5) + (2) = (8)	TOTAL AGREGADO (6) + (3) = (9)
Ingresos por operaciones corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	14 070 479	3 666 082	17 736 561	114 047	(24 608)	89 439	14 184 526	3 641 474	17 828 000
Gastos por operaciones corrientes (Caps. 1 a 4) (B)	15 327 756	3 895 199	19 222 955	203 512	(147 921)	55 591	15 531 268	3 747 278	19 278 546
Resultados por operaciones corrientes (C) = (A) - (B)	(1 257 277)	(229 117)	(1 486 394)	(89 465)	123 313	33 848	(1 348 742)	(105 804)	(1 452 546)
Ingresos por operaciones de capital (Caps. 6 y 7) (D)	379 417	164 256	543 673	0	5 012	5 012	379 417	169 268	548 685
Gastos por operaciones de capital (Caps. 6 y 7) (E)	1 845 436	169 476	2 064 912	263 591	8 569	272 180	2 159 027	178 065	2 337 092
Resultados por operaciones de capital (F) = (D) - (E)	(1 516 019)	(5 220)	(1 521 239)	(263 591)	(3 577)	(267 168)	(1 779 610)	(8 797)	(1 788 407)
Resultados por operaciones no financieras (G) = (C) + (F)	(2 773 296)	(234 337)	(3 007 633)	(353 056)	119 736	(233 320)	(3 128 352)	(114 601)	(3 240 953)
Ingresos por operaciones con activos financieros (Cap. 8) (H)	163 699	2 743	166 442	0	0	0	163 699	2 743	166 442
Gastos por operaciones con activos financieros (Cap. 8) (I)	724 441	2 816	727 257	(549)	0	(549)	723 892	2 816	726 708
Resultados por operaciones con activos financieros (J) = (H) - (I)	(560 742)	(73)	(560 815)	549	0	549	(560 193)	(73)	(560 266)
Resultados por operaciones comerciales (K)	0	395 066	395 066	0	6 457	6 457	0	401 523	401 523
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (L) = (G) + (J) + (K)	(3 334 038)	180 658	(3 173 382)	(352 507)	126 193	(226 314)	(3 686 546)	286 849	(3 399 696)
Ingresos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (M)	5 234 451	15 831	5 250 282	(5 494)	0	(5 494)	5 228 957	15 831	5 244 788
Gastos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (N)	1 923 729	16 030	1 939 759	0	0	0	1 923 729	16 030	1 939 759
Variación neta de pasivos financieros (O) = (M) - (N)	3 310 722	(199)	3 310 523	(5 494)	0	(5 494)	3 305 228	(199)	3 305 028
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (P) = (L) + (O)	(23 316)	180 457	137 141	(358 001)	126 193	(231 808)	(381 317)	286 650	(94 667)

¹ No se incluyen los Organismos autónomos no integrados en los estados anuales agregados.

Del cuadro anterior se deduce que, según las cuentas rendidas, el déficit presupuestario del ejercicio correspondiente a la Administración General del Estado ascendió a 3.334.038 millones de pesetas y está compuesto por la suma de los resultados presupuestarios negativos por operaciones corrientes, de capital y de activos financieros que ascendieron a 1.257.277, 1.516.019 y 560.742 millones de pesetas, respectivamente.

El resultado presupuestario de los Organismos autónomos en su conjunto ha sido positivo por un importe de 160.656 millones de pesetas, siendo negativos sus componentes parciales correlativos a los indicados en el párrafo anterior (229.117, 5.220 y 73 millones, respectivamente) y positivos los resultados de operaciones comerciales (395.066 millones). La disminución neta de sus pasivos financieros ha sido de 199 millones de pesetas, por lo que el saldo presupuestario conjunto de los Organismos autónomos asciende a 160.457 millones.

El déficit presupuestario de 3.334.038 millones de pesetas correspondiente al Estado es la causa fundamental que ha conducido a un incremento neto de sus pasivos financieros por importe de 3.310.722 millones de pesetas, por lo que el saldo presupuestario del ejercicio arroja un déficit de financiación de 23.316 millones de pesetas. La variación neta de pasivos financieros aludida resulta de la diferencia entre 5.234.451 millones de derechos reconocidos —5.144.333 por emisiones de deuda, 71.158 por préstamos recibidos y 18.960 por beneficios de acuñación de moneda metálica— y 1.923.729 millones de obligaciones reconocidas para atender los vencimientos de la deuda pública del ejercicio.

Teniendo en cuenta que durante el ejercicio los gastos financieros (capítulo 3 del Presupuesto) y las operaciones de capital, en términos de obligaciones reconocidas, han ascendido a 2.915.446 y 1.895.436 millones de pesetas, respectivamente, puede afirmarse que:

— Los derechos reconocidos por pasivos financieros del Estado han excedido en 395.276 millones de pesetas a las obligaciones reconocidas para atender los vencimientos de la deuda pública del Estado y los gastos financieros derivados de la misma, que han representado en conjunto un 92% de dichos derechos reconocidos.

— Los gastos presupuestarios del Estado durante el ejercicio en inversiones reales y transferencias de capital representan un 57% de la variación neta de pasivos financieros reseñada.

De ello se concluye, de un lado, que el servicio de la deuda pública ha absorbido el 92% de los recursos obtenidos por el incremento de la misma durante el ejercicio y, de otro, que las inversiones directas e indirectas del Estado están muy alejadas de dicho incremento.

Todos los datos anteriores, como se ha indicado, son los que aparecen en las cuentas rendidas. Sin embargo, como consecuencia del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado, que ha llevado a cabo este Tribunal a los efectos de emitir la Declaración a que se

refiere el artículo 10 de la LOTCu, se han puesto de manifiesto una serie de salvedades que afectan a la exactitud de aquéllos, y, por tanto, a la de los resultados presupuestarios a que se ha hecho referencia en los párrafos precedentes, de forma que, incluyendo para la determinación de estos resultados todas las operaciones contabilizadas, con excepción de las imputadas al ejercicio por gastos o ingresos de ejercicios anteriores, y las no contabilizadas que corresponden a operaciones pendientes de aplicar con origen en el propio ejercicio, el déficit presupuestario del ejercicio ascendería a 3.399.696 millones de pesetas, según el detalle que se recoge en el cuadro anterior, del cual se deduce que:

— El déficit presupuestario de la Administración General del Estado en el ejercicio, según las cuentas rendidas (3.334.038 millones), corregido en la forma indicada, es decir, teniendo en cuenta para su determinación exclusivamente las operaciones de gastos e ingresos que debieron haber sido imputadas al presupuesto de 1995 por corresponder al mismo, sufriría un incremento de 352.507 millones de pesetas, con el detalle que figura en el indicado cuadro. Por tanto, el referido déficit alcanzaría efectivamente una cifra de 3.686.545 millones de pesetas.

— El superávit de los Organismos autónomos presentado en cuentas (160.656 millones de pesetas), ajustado en el mismo sentido indicado anteriormente, aumentaría en 126.193 millones (110.294 en OAA y 15.899 en OACIF), lo que determinaría un superávit de 286.849 millones.

Por otra parte, en el cuadro anterior puede apreciarse igualmente que el saldo presupuestario del ejercicio, que según las cuentas rendidas es positivo por un importe conjunto de 137.141 millones de pesetas, corregido en la forma indicada anteriormente, resultaría negativo por un importe neto de 94.667 millones (-381.317 en el Estado y 286.650 en los Organismos autónomos).

En relación con los importes anteriores, obtenidos ajustando los datos que figuran en las cuentas rendidas, hay que indicar que en su determinación no se ha tenido en cuenta el bajo índice de cobro de los derechos derivados de las liquidaciones en vía ejecutiva relativas a las cuotas de FOGASA e INEM, a que se hace referencia en los apartados 3.2.1.B.3) y 3.2.1.B.4) de la FDDD/95, que darían lugar a anulaciones y bajas en ejercicios posteriores que podrían llegar incluso a 6.600 y 121.500 millones de pesetas, respectivamente.

Por último, es preciso destacar que a 31 de diciembre de 1995 existían una serie de gastos e ingresos que no habían sido aplicados al presupuesto o lo habían sido de forma incorrecta, estando por tanto pendientes de regularizar a dicha fecha. A ellos se hace referencia en los epígrafes 2.1.4, 3.2.3 y 4.2.4 de la FDDD/95 y en el cuadro que figura a continuación se recoge el detalle de los mismos:

INGRESOS Y GASTOS PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN A 31/12/95
DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS²
(en millones de pesetas)

CONCEPTO	DEL EJERCICIO 1995				DE EJERCICIOS ANTERIORES				TOTAL		
	ESTADO (1)	OOAA (2)	TOTAL AGREGADO (3)	ESTADO (4)	OOAA (5)	TOTAL AGREGADO (6)	ESTADO (4) + (1) = (7)	OOAA (5) + (2) = (8)	TOTAL AGREGADO (6) + (3) = (9)		
Ingresos por operaciones corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	114.047	39.343	153.390	0	132.333	132.333	114.047	171.676	285.723		
Gastos por operaciones corrientes (Caps. 1 a 4) (B)	296.227	149.816	446.043	369.564	42.976	412.540	665.791	192.792	858.583		
Resultados por operaciones corrientes (C) = (A) - (B)	(182.180)	(110.473)	(292.653)	(369.564)	89.357	(280.207)	(551.744)	(21.116)	(572.860)		
Ingresos por operaciones de capital (Caps. 6 y 7) (D)	0	5.012	5.012	0	(35)	(35)	0	4.977	4.977		
Gastos por operaciones de capital (Caps. 6 y 7) (E)	321.232	5.012	326.244	130.718	0	130.718	451.950	5.012	456.962		
Resultados por operaciones de capital (F) = (D) - (E)	(321.232)	0	(321.232)	(130.718)	(35)	(130.753)	(451.950)	(35)	(451.985)		
Resultados por operaciones no financieras (G) = (C) + (F)	(503.412)	(110.473)	(613.885)	(500.282)	89.322	(410.960)	(1.003.694)	(21.151)	(1.024.845)		
Ingresos por operaciones con activos financieros (Cap. 8) (H)	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Gastos por operaciones con activos financieros (Cap. 8) (I)	676	0	676	20.858	0	20.858	21.534	0	21.534		
Resultados por operaciones con activos financieros (J) = (H) - (I)	(676)	0	(676)	(20.858)	0	(20.858)	(21.534)	0	(21.534)		
Resultados por operaciones comerciales (K)											
RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (L) = (G) + (J) + (K)	(504.088)	(110.473)	(614.561)	(521.140)	89.322	(431.818)	(1.025.228)	(21.151)	(1.046.379)		
Ingresos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (M)	6.038	0	6.038	0	0	0	6.038	0	6.038		
Gastos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (N)	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Variación neta de pasivos financieros (O) = (M) - (N)	6.038	0	6.038	0	0	0	6.038	0	6.038		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (P) = (L) + (O)	(498.050)	(110.473)	(608.523)	(521.140)	89.322	(431.818)	(1.019.190)	(21.151)	(1.040.341)		

² No se incluyen los Organismos autónomos no integrados en los estados anuales agregados.

Del cuadro anterior se deduce que en el caso de que las normas que regulan la ejecución presupuestaria y su gestión contable se hubieran aplicado correctamente, dictándose los actos administrativos en el momento oportuno, las liquidaciones presupuestarias de los correspondientes ejercicios hubieran recogido los gastos e ingresos a que se hace referencia en aquél y, al no haber sido así, su regularización, por un importe neto de 1.040.341 millones de pesetas, habrá sido o deberá ser soportada

por ejercicios posteriores a 1995. De dicho importe 1.019.190 millones corresponden al Estado y 21.151³ millones a Organismos autónomos.

³ Esta cifra no incluye la carga adicional que supondrá el bajo índice de cobro de los deudores correspondientes a liquidaciones en vía ejecutiva de las cuotas FOGASA e INEM, referido en los apartados 3.2.1.B.3) y 3.2.1.B.4) de la FDDD/95, que darán lugar a anulaciones y bajas en ejercicios posteriores que podrían llegar incluso a 6.600 y 121.500 millones de pesetas, respectivamente.

II.3.1.2 *Ámbito patrimonial*

II.3.1.2.1 *Resultados económico-patrimoniales*

Según las cuentas rendidas, el detalle de los resultados económico-patrimoniales obtenidos en el ejercicio 1995 es el siguiente:

	ESTADO	OAAA	TOTAL
Resultados de explotación	(1.464.538)	281.696	(1.182.842)
Resultados financieros	(2.445.078)	(78.294)	(2.523.372)
Resultados extraordinarios	(238.701)	(38.972)	(277.673)
TOTAL	(4.148.317)	164.430	(3.983.887)

Sin embargo, a lo largo de la FDDD/95 se realizan una serie de observaciones que es preciso tener en cuenta a la hora de realizar un análisis de los resultados anteriores. Así, en diversos apartados de la misma se ponen de manifiesto una serie de operaciones mal contabilizadas, indebidamente periodificadas, o sin contabilizar, que suponen que el desahorro de la Administración General del Estado para el ejercicio 1995 presentado en cuentas disminuiría en 362.982 millones de pesetas⁴, si se tienen en cuenta para la determinación del resultado económico-patrimonial, exclusivamente, los gastos e ingresos generados en 1995, en línea con lo indicado para el resultado presupuestario.

Con respecto a los resultados que figuran en las cuentas rendidas por los Organismos autónomos y que suponen en su conjunto un ahorro de 164.430 millones de pesetas (126.813 millones en los OAA y 37.617 en los OACIF), en la FDDD/95 se hacen, igualmente, una serie de observaciones sobre gastos e ingresos no registrados como tales o registrados indebidamente, cuya consideración implicaría que el ahorro del ejercicio presentado en cuentas por los OAA aumentaría en 149.723 millones de pesetas, incluidos los ajustes por las provisiones a que se

hace referencia en los apartados 3.2.1.B.3) y 3.2.1.B.4) de la FDDD/95, relativas al bajo índice de cobro de las liquidaciones en vía ejecutiva de las cuotas de FOGASA e INEM. Por el contrario, los resultados positivos de los OACIF disminuirían en 8.069 millones de pesetas.

Tras estas consideraciones los resultados económico-patrimoniales de los distintos subsectores, teniendo en cuenta para su determinación exclusivamente los gastos e ingresos generados en 1995, serían los siguientes: 3.785.335 millones de pesetas de desahorro en el Estado, 276.536 millones de ahorro en los OAA y 29.548 millones igualmente de ahorro en los OACIF. Estos importes todavía tendrían que ser corregidos en función de otras partidas que no estaban perfectamente cuantificadas en 31/12/95, a las que se ha hecho referencia a lo largo de la FDDD/95, entre las que destacan la falta de dotaciones para préstamos de dudosa realización y para amortizaciones derivadas de elementos del inmovilizado patrimonial.

II.3.1.2.2 *Endeudamiento*

El cuadro que figura a continuación recoge, en millones de pesetas, la composición del endeudamiento del Estado y sus Organismos autónomos a 31/12/95, según los datos de los balances integrados en las cuentas rendidas.

⁴ El detalle por operaciones de este importe se encuentra en el anexo 2.8.2 de la FDDD/95.

CONCEPTOS	ESTADO	%	OAAA	%	TOTAL	%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	20.098.509	47			20.098.509	47
Otras deudas a largo plazo	4.051.110	10	14.610	3	4.065.720	10
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	350	0			350	0
ACREEDORES A LARGO PLAZO	24.149.969	57	14.610	3	24.164.579	57
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	15.642.330	37			15.642.330	37
Deudas con entidades de crédito	160.279	0	350	0	160.629	0
Acreedores	2.461.108	6	416.484	95	2.877.592	7
Ajustes por periodificación		0	6.880	2	6.880	0
ACREEDORES A CORTO PLAZO	18.263.717	43	423.714	97	18.687.431	43
TOTAL	42.413.686	100	438.324	100	42.852.010	100

En dicho cuadro se pone de manifiesto la escasa importancia cuantitativa del endeudamiento de los Organismos autónomos frente al Estado y el mayor porcentaje que representan en éste las deudas a largo plazo sobre las deudas a corto.

A continuación figura el detalle y su variación en el ejercicio de la deuda pública, que representa el 90% del

endeudamiento total que aparece en el cuadro anterior. A efectos de la comparación se han reclasificado las deudas existentes en 31/12/94 de acuerdo con los criterios del nuevo PGCP y no se han considerado los intereses devengados y no vencidos al cierre de ambos ejercicios al no figurar este dato en la CGE del ejercicio 1994, elaborada con los criterios del anterior PGCP.

CONCEPTO	31/12/94	% S/TOTAL	31/12/95	% S/TOTAL	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA %
Obligaciones y bonos a largo plazo	15.690.028	46	18.026.347	46	2.336.319	15
Empréstitos en moneda extranjera a l/p	1.937.647	5	2.072.198	5	134.551	7
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	17.627.675	51	20.098.545	51	2.470.870	14
Deudas con entidades de crédito	2.150.173	6	2.347.708	6	197.535	9
Deudas en moneda extranjera	1.208.466	4	1.255.506	4	47.040	4
Otras deudas	5.000	0	86.600	0	81.600	1.632
Préstamos y otras deudas a largo plazo	3.363.639	10	3.689.814	10	326.175	10
Obligaciones y bonos a corto plazo	13.012.924	38	14.410.480	37	1.397.556	11
Empréstitos en moneda extranjera a c/p	161.153	0	269.443	1	108.290	67
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	13.174.077	38	14.679.923	38	1.505.846	11
Préstamos y otras deudas a corto plazo	200.317	1	136.988	1	(63.166)	(32)
Deudas en moneda extranjera	21.639	0	121.802	0	80.000	353
Préstamos y otras deudas a corto plazo	221.956	1	238.790	1	16.834	8
TOTAL	34.387.347	100	38.707.072	100	4.319.725	13

Como se observa, el incremento conjunto de estas partidas en el ejercicio 1995 ha ascendido a 4.319.725 millones de pesetas, lo que supone en términos relativos un 13%, pudiendo observarse también que la participación relativa en el total, por tipos de deuda, no ha experimentado variaciones significativas.

Es preciso indicar que el incremento conjunto de la deuda del Estado excede de la diferencia entre los derechos y obligaciones reconocidos con cargo al capítulo 9 de los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 1995 (variación neta de pasivos financieros) en 1.009.003 millones de pesetas, debido, por una parte, a la existencia de una serie de operaciones de distinto signo que no tienen incidencia presupuestaria (fundamentalmente, 260.313 millones por primas de emisión o reembolso de deuda pública y 435.043 millones por asunciones de deudas y préstamos), por otra parte a operaciones que teniendo incidencia presupuestaria derivan en pasivos que no se han tenido en cuenta en el detalle anteriormente incluido

(18.960 millones por moneda metálica emitida aplicada a presupuesto), así como a la variación producida en los importes de los intereses implícitos incluidos en los saldos vivos de las Letras del Tesoro al cierre de los ejercicios 1994 y 1995 (314.448 millones de pesetas).

Respecto al endeudamiento de los Organismos autónomos, el volumen más importante corresponde a la partida de acreedores presupuestarios —308.390 millones de pesetas—, que representa un 70% en relación con su endeudamiento total y que ha disminuido en el ejercicio 1995 en 125.775 millones⁵.

⁵ La comparación entre las cifras de endeudamiento total de los Organismos autónomos que figuran en este epígrafe y en el equivalente del informe anual del ejercicio 1994, parecen indicar que se ha producido una disminución de dicho endeudamiento de 293.642 millones de pesetas. Sin embargo, hay que señalar que dicha disminución se debe en parte a la no inclusión en los estados anuales agregados correspondientes al ejercicio 1995 de varios organismos cuyas deudas a corto plazo en el ejercicio 1994 ascendían a 41.634 millones de pesetas. Asimismo, las deudas a largo plazo en 31/12/94 de tres de ellos (IRYDA, ICONA e INVIFAS) ascendían en conjunto a 74.312 millones de pesetas.

II.3.2 Otros Entes públicos con presupuesto limitativo

El art. 1.e) de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 1995, al definir el ámbito de los mismos, señala que en ellos se integran los presupuestos de los siguientes Entes del Sector público estatal, cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos:

- Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)
- Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Consejo Económico y Social (CES)
- Agencia Estatal para la Administración Tributaria (AEAT)
- Instituto Cervantes (IC)

- Agencia de Protección de Datos (APD)

La cuenta de liquidación de los presupuestos de estos Entes no forma parte de la Cuenta General del Estado, de acuerdo con el contenido asignado a ésta en el art. 132 del TRLGP, por lo que los resultados incorporados en este epígrafe contribuyen a completar la evaluación de la ejecución de los Presupuestos del ejercicio aprobados por las Cortes Generales.

II.3.2.1. *Ámbito presupuestario*

En el cuadro que figura a continuación se recoge un resumen de los resultados presupuestarios del ejercicio 1995, con la inclusión del capítulo 9 «Pasivos financieros», según los datos de las cuentas rendidas. Como ya se ha mencionado, no se ha dispuesto de las cuentas del Instituto Cervantes.

RESULTADOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN CUENTAS RENDIDAS
(Millones de ptas.)

	DATOS SEGÚN CUENTAS RENDIDAS									
	CAPN	CSN	ICEX	AEAT	CES	APD	TOTAL			
Ingresos corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	8.729	4.105	1.568	118.150	784	559	133.895			
Gastos corrientes (Caps. 1 a 4) (B)	8.103	3.288	3.271	111.194	724	329	126.909			
Rdos. Presup. por oper. corrientes (C) = (A) - (B)	626	817	(1.703)	6.956	60	230	6.986			
Ingresos por oper. de capital (Caps. 6-7) (D)	1.512	...	25.226	1.321	30	10	28.099			
Gastos por oper. de capital (Caps. 6-7) (E)	1.784	411	23.243	6.827	78	11	32.354			
Rdos. presup. por op. de capital (F) = (D) - (E)	(272)	(411)	1.983	(5.506)	(48)	(1)	(4.255)			
Rdos. presup. por op. no financieras (G) = (C) + (F)	354	406	280	1.450	12	229	2.731			
Ingresos por op. de activos financ. (Cap. 8) (H)	...	8	1.110	27	1.145			
Gastos por op. de activos financ. (Cap. 8) (I)	...	7	...	39	46			
Rdos. presup. por op. de activos financieros (J) = (H) - (I)	...	1	1.110	(12)	1.099			
Rdos. presup. del ejercicio (Capítulos 1-8) (K) = (G) + (J)	354	407	1.390	1.438	12	229	3.830			
Variación de pasivos financieros (Cap. 9) (L)	(5)	(230)	(235)			
Saldo presupuestario (S) = (K) ± (L)	349	177	1.390	1.438	12	229	3.595			

Por otra parte, en el subapartado II.4.4 del presente Informe se realizan los correspondientes análisis individualizados y una serie de observaciones que, en determinados casos, afectan a la exactitud de los resultados presupuestarios referidos y cuya repercusión cuantitativa se analiza a continuación.

Como puede observarse en el cuadro anterior el resultado presupuestario agregado deducido de las cuentas rendidas alcanza un superávit de 3.830 millones, desglosable en un superávit por operaciones corrientes de 6.986 millones, en un déficit por operaciones de capital de 4.255 millones y un superávit por operaciones de activos financieros de 1.099 millones. Dicho superávit agregado resulta ligeramente minorado por la variación de 235 millones de los pasivos financieros.

Destacan cuantitativamente en la composición de estos importes los resultados de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que presenta un superávit por operaciones corrientes de 6.956 millones frente a un déficit de 5.506 por operaciones de capital; así como los resultados del ICEX, con un déficit de 1.703 millones por operaciones corrientes, compensado por el superávit de operaciones de capital y de activos financieros hasta obtener un resultado presupuestario del ejercicio de 1.390 millones.

No obstante, en cuanto al ICEX, hay que resaltar que, como viene poniendo de manifiesto el Tribunal, el registro de sus operaciones no está adaptado a la normativa presupuestaria, por lo que no presenta una liquidación de presupuesto en sentido estricto, sino una denominada «cuenta de liquidación», a cuya terminología se alude en el análisis de dicho Ente, que se inserta en el subapartado II.4.4 del presente Informe, y cuyo contenido se incluye a los únicos efectos de facilitar una mayor información sobre la evolución del presupuesto.

Del análisis efectuado sobre las cuentas remitidas se deducen determinadas deficiencias o salvedades que implican modificaciones del resultado presupuestario del CSN y del ICEX. Así, atendiendo a los criterios expuestos en el epígrafe anterior, el resultado y el saldo presu-

puentario del ejercicio correspondiente al CSN debe ajustarse, reduciéndose en 44 millones los ingresos corrientes imputados al mismo para adecuar los derechos reconocidos por cobros de tasas en el ejercicio, indebidamente incrementados, por una parte, en 51 millones, como consecuencia de la no aplicación del principio del devengo, e incorrectamente minorados, por otra, en 7 millones no reconocidos como ingresos del ejercicio.

Respecto al ICEX, los ajustes a incorporar implican un incremento de 560 millones en el resultado y saldo presupuestario del ejercicio. Dichos ajustes corresponden, en cuanto a los gastos por operaciones de capital, a la minoración de las provisiones constituidas para atender funciones de promoción comercial en el ejercicio, aplicadas indebidamente en la liquidación presentada por importe de 16.480 millones de ptas. y a la incorporación de obligaciones por el mismo concepto que no han sido imputadas presupuestariamente, por 14.810 millones de ptas. Por otra parte, se ha efectuado una reclasificación por la compra de acciones del capítulo 6 al 8, por ser éste el que debe recoger esta partida. En cuanto a los ingresos, éstos han de ajustarse en las operaciones de activos financieros, por importe de 1.110 millones de ptas., como consecuencia de la indebida consideración del remanente de tesorería como derecho reconocido, según se desprende de las cuentas del Organismo.

Por otra parte, en estos mismos Entes, si se consideran todas las partidas pendientes de registrar o de regularizar a 31 de diciembre de 1995, se concluye que los presupuestos de ejercicios posteriores del CSN y del ICEX deberán registrar como un mayor ingreso presupuestario las cuantías de 439 y 10.632 millones, respectivamente. Dichos importes, además de incluir el ajuste ya analizado del resultado del ejercicio, se corresponden con los derechos pendientes de reconocer por el CSN, en concepto de tasas recaudadas de diferentes ejercicios y con las provisiones para atender funciones de promoción comercial del ICEX, constituidas en ejercicios anteriores y pendientes de aplicación a la conclusión de ejercicio.

II.3.2.2 *Ámbito patrimonial*

II.3.2.2.1 *Resultados económico-patrimoniales*

RESULTADOS ECONÓMICOS AL 31-12-1995

(Millones de pesetas)

	DATOS SEGÚN CUENTAS RENDIDAS						TOTAL
	CAPN	CSN	ICEX	AEAT	CES	APD	
Resultados de explotación	2.103	424	(1.514)	4.167	49	(1)	5.228
Resultados financieros	47	(16)	634	138	11	204	1.018
Resultados extraordinarios	9	(20)	(1.268)	202	(19)	(3)	(1.099)
TOTAL	2.159	388	(2.148)	4.507	41	200	5.147

Estos resultados se verían disminuidos en 44 millones de ptas. en el CSN e incrementados en 12 millones de ptas. en el CAPN si se tienen en cuenta las observaciones efectuadas en el apartado II.4.4 del presente Informe. Destacan los resultados positivos alcanzados por el CAPN y AEAT.

El ICEX, según se indicó en el apartado anterior, no presenta sus cuentas anuales como le exige la normativa que le es de aplicación, por lo que la cuenta del resultado económico-patrimonial rendida no se adecúa a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, presentando el Organismo una cuenta de pérdidas y ganancias cuyas magnitudes son las reflejadas en el cuadro anterior.

II.3.2.2.2 Endeudamiento

ENDEUDAMIENTO AL 31-12-1995

(Millones de pesetas)

	ENDEUDAMIENTO SEGÚN CUENTAS RENDIDAS						TOTAL
	CAPN	CSN	ICEX	AEAT	CES	APD	
Endeudamiento a corto plazo	2.072	853	27.811	11.203	42	1	41.982
Endeudamiento a largo plazo	62	482	---	151	---	---	695

Del endeudamiento del ICEX, el importe más significativo corresponde a las provisiones registradas para gastos diferidos, a 31 de diciembre de 1995, para operaciones de tráfico, por 26.843 millones de ptas., si bien dicho importe se encuentra sobrevalorado, como consecuencia de dotarse la provisión por la totalidad de la ayuda concedida por el Instituto, cuando los importes justificados por los perceptores y liquidados han dado lugar a recuperaciones, las cuales en los últimos ejercicios oscilaron entre el 9% y el 16%, sin que pueda determinarse el importe estricto de la citada sobrevaloración con la información de que se dispone en relación con el Instituto.

El CAPN mantiene el endeudamiento, fundamentalmente, con acreedores presupuestarios, por importe de 1.280 millones de ptas., acreedores no presupuestarios, por 368 millones de ptas., Administraciones Públicas y otros acreedores, que presentan saldos de 224 y 189 millones de ptas. respectivamente.

El CSN mantiene deudas a largo plazo con entidades de crédito por importe de 482 millones de ptas., y a corto plazo por importe de 853 millones de ptas., que corresponde a acreedores por naturaleza presupuestaria, 270 millones de ptas., y Administraciones Públicas y otros acreedores, por 115 y 468 millones de ptas., respectivamente.

Del endeudamiento total a corto plazo de la AEAT y CES corresponden, respectivamente, 7.414 y 22 millones de pesetas a Acreedores presupuestarios y 3.026 y 20 millones a Entidades Públicas.

II.3.3 Seguridad Social

II.3.3.1 *Ámbito presupuestario*

El Sistema de la Seguridad Social está compuesto por las Entidades Gestoras, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante Mutuas).

Las Entidades Gestoras ejecutan exclusivamente el presupuesto de gastos y dotaciones, mientras que la Tesorería General de la Seguridad Social gestiona, además de su presupuesto de gastos, el presupuesto de recursos y aplicaciones del conjunto de Entidades Gestoras y de la propia Tesorería General de la Seguridad Social, aprobados por las Cortes Generales.

Por otra parte, las Mutuas ejecutan tanto el presupuesto de gastos y dotaciones como el de recursos y aplicaciones aprobado por las Cortes Generales. En el ejercicio 1995 han colaborado en la gestión de la Seguridad Social 33 Mutuas que han rendido sus correspondientes cuentas.

En los apartados relativos al déficit y al endeudamiento se agruparán, por un lado, la liquidación de los presupuestos de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social y, por otro lado, la liquidación del presupuesto agregado de las Mutuas.

A continuación se recoge un cuadro de detalle del resultado presupuestario del ejercicio, determinado como diferencia entre los ingresos presupuestarios aplicados a los capítulos 1 a 8 del presupuesto de recursos y aplicaciones y los gastos presupuestarios imputados a los capítulos 1 a 8 del presupuesto de gastos y dotaciones. Se agrega la variación de «pasivos financieros» del capítulo 9 para alcanzar el saldo presupuestario del ejercicio.

AJUSTES EN LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS (EXCLUIDO CAPÍTULO 9) DE LAS ENTIDADES GESTORAS, TESORERÍA GENERAL Y MUTUAS
(en millones de pesetas)

	DATOS SEGUN CUENTAS RENDIDAS			AJUSTES 1995			DATOS AJUSTADOS		
	EE.GG.-TG (1)	MUTUAS (2)	TOTAL AGREGADO (3)	EE.GG.-TG (4)	MUTUAS (5)	TOTAL AGREGADO (6)	EE.GG.-TG (4)+(1)=(7)	MUTUAS (5)+(1)=(7)	TOTAL AGREGADO (6)+(3)=(9)
Ingresos corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	10.195.239	444.189	10.639.428		(14.572)	(14.572)	10.195.239	429.617	10.624.856
Gastos corrientes (Caps. 1 a 5) (B)	10.704.228	443.873	11.148.101	49.037	(46.641)	2.396	10.753.265	397.232	11.150.497
Rdos. Presup. por oper. corrientes (C) = (A)-(B)	(508.989)	316	(508.673)	(49.037)	32.069	(16.968)	(558.026)	32.385	(525.641)
Ingresos por oper. de capital (Caps. 6-7) (D)	48.346	8	48.354		129	129	48.346	137	48.483
Gastos por oper. de capital (Caps. 6-7) (E)	70.144	6.698	76.842	(451)	717	266	69.693	7.415	77.108
Rdos. presup. por op. de capital (F) = (D)-(E)	(21.798)	(6.690)	(28.488)	451	(588)	(137)	(21.347)	(7.278)	(28.625)
Rdos. presup. por op. no financieras (G) = (C) + (F)	(530.787)	(6.374)	(537.161)	(48.586)	31.481	(17.105)	(579.373)	25.107	(554.266)
Ingresos por op. de activos financ. (Cap. 8) (H)	1.600	13.279	14.879		(10.458)	(10.458)	1.600	2.821	4.421
Gastos por op. de activos financ. (Caps. 8) (I)	1.295	6.284	7.579	(3)		(3)	1.292	6.284	7.576
Rdos. presup. por op. de activos financieros (J) = (H)-(I)	305	6.995	7.300	3	(10.458)	(10.455)	308	(3.463)	(3.155)
Rdos. presup. del ejercicio (Caps. 1-8) (K) = (G) + (J)	(530.482)	621	(529.861)	(48.583)	21.023	(27.560)	(579.065)	21.644	(557.421)
Variación neta de pasivos financieros	444.290		444.290				444.290		444.290
Saldo presupuestario	(86.192)	621	(85.571)	(48.583)	21.023	(27.560)	(134.775)	21.644	(113.131)

Según la documentación rendida a este Tribunal por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en la actualidad y en adelante Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), el Sistema de la Seguridad Social presentó un resultado presupuestario negativo de 529.861 millones de ptas., de los cuales correspondió a las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social un resultado presupuestario negativo de 530.482 millones de ptas., mientras que el resultado positivo que arrojaron las cuentas agregadas de las Mutuas fue de 621 millones de ptas.

Como se desprende del cuadro anterior, el resultado presupuestario del ejercicio de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social ascendió a 530.482 millones de ptas., el cual fue financiado fundamentalmente por la variación neta de pasivos financieros, que en términos absolutos supuso un importe de 444.290 millones de ptas, y en términos relativos un 83,75% del déficit.

La variación de pasivos financieros del ejercicio 1995 fue debida al reconocimiento de un derecho presupuestario derivado de la concesión a la Seguridad Social de un préstamo por parte del Estado de 444.344 millones de ptas., en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, y al reconocimiento de obligaciones presupuestarias derivadas de las amortizaciones y reembolsos de préstamos recibidos, por importe de 54 millones de ptas.

La diferencia entre el resultado presupuestario negativo del ejercicio 1995 y la variación positiva de pasivos financieros, arrojó un saldo presupuestario negativo del ejercicio 1995 por importe de 86.192 millones de ptas.

Los ingresos presupuestarios derivados de la ejecución del presupuesto de recursos y aplicaciones de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes a los capítulos 1 a 8 ascendieron a 10.245.185 millones de ptas., con un incremento de 175.161 millones de ptas., en relación con el ejercicio anterior, lo que representó un aumento del 1,73%, en términos relativos.

Los gastos presupuestarios de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social imputados a los capítulos 1 a 8 del presupuesto de gastos y dotaciones, ascendieron en el ejercicio 1995 a 10.775.667 millones de ptas. con un aumento de 667.141 millones, en comparación con el ejercicio precedente, que en términos relativos fue del 6,59%.

El resultado presupuestario negativo del ejercicio 1995 que, como se ha señalado anteriormente ascendió a 530.482 millones de ptas., supuso un mayor déficit de 491.980 millones, en relación con el ejercicio anterior, lo que en términos relativos supuso un incremento del 1.277,80%, debido al aumento de los gastos presupuestarios y, en particular, al incremento de las prestaciones sociales.

La mayor parte del resultado presupuestario negativo del ejercicio estuvo motivado por el resultado de las operaciones corrientes, que alcanzó un saldo negativo de 508.989 millones de ptas., lo que representó un 95,94% del total del resultado presupuestario del ejercicio.

El resultado de las operaciones de capital fue negativo por importe de 21.798 millones de ptas., mientras que

el resultado de la variación de activos financieros fue positivo por importe de 305 millones de ptas.

De la fiscalización realizada por este Tribunal a las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y por la Tesorería General de la Seguridad Social así como del análisis y revisión de la documentación adicional requerida a las mismas, por lo que respecta a operaciones corrientes que arrojó un déficit de 508.989 millones de ptas., se desprende que dichas Entidades imputaron indebidamente al presupuesto del ejercicio 1995 o dejaron de aplicar al mismo, determinadas operaciones que se exponen a continuación:

— Existen gastos presupuestarios no contabilizados por el INSALUD que han sido activados por dicha Entidad en la cuenta de *Anticipos y préstamos concedidos* derivados de convenios internacionales, los cuales no están aplicados al presupuesto de gastos y dotaciones del ejercicio, por importe de 4.411 millones de ptas.

— Se han aplicado por el INSALUD, como gastos presupuestarios del ejercicio 1995 en concepto de transferencias corrientes a la Administración General del Estado gastos derivados de la compensación del coste financiero de los préstamos recibidos por el INSALUD, a pesar de que la normativa reguladora de estos préstamos no estableció el pago de intereses ni contraprestación alguna por su concesión por importe de 12.373 millones de ptas.

— Según los datos suministrados a este Tribunal por las Entidades Gestoras y por la Tesorería General de la Seguridad Social, han quedado obligaciones reconocidas pendientes de aplicar a los créditos del presupuesto de gastos y dotaciones de 1995 por el INSALUD, INSERSO, ISM y por la Tesorería General por un importe de 60.224 millones de ptas.

— Se han imputado por el INSALUD, INSERSO, ISM y por la Tesorería General gastos presupuestarios al ejercicio 1995, correspondientes a obligaciones generadas en ejercicios anteriores, por importe de 78.384 millones de ptas.

— No se ha imputado por la Tesorería General los gastos financieros devengados y vencidos, derivados de las pólizas de crédito suscritas por esta Entidad con el Banco de España, que han sido activados en la cuenta *Gastos financieros diferidos*, por importe de 75.159 millones de ptas.

No se acepta el contenido de las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina en relación con el resultado patrimonial y presupuestario de la Seguridad Social en el ejercicio de 1995 ya que, por una parte, el resultado económico-patrimonial, de acuerdo con el criterio de este Tribunal, debe recoger todos los ingresos y gastos, independientemente de que se hayan generado en ejercicios anteriores y, por otra parte, el resultado presupuestario debe recoger exclusivamente el del ejercicio, computando los derechos y obligaciones no financieras y la variación de activos financieros generados en el propio ejercicio.

Debido a que el INSALUD, INSERSO, ISM y la Tesorería General deberían haber imputado al presupuesto las operaciones mencionadas en los párrafos anteriores correctamente y no fueron aplicadas debidamente, este Tribunal de Cuentas realiza los ajustes oportunos, que dan lugar a que se pase de un resultado presupuestario por operaciones corrientes negativo de 508.989 millones de ptas. a un resultado negativo de 558.026 millones, ajustes que debieron ser tenidos en cuenta en la ejecución del presupuesto de 1995.

El resultado por operaciones corrientes está afectado por la ausencia de retención sobre los rendimientos del capital mobiliario, que debió realizar el Banco de España, correspondiente a los intereses liquidados a 31 de diciembre de 1995 por las cuentas corrientes de las que era titular la Tesorería General. Este Tribunal dará traslado de esta situación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, a fin de que inicie el procedimiento oportuno.

En cuanto a las operaciones de capital, su resultado presenta un déficit de 21.798 millones de ptas. Debido a que existen gastos de ejercicios anteriores imputados al presupuesto del ejercicio 1995 por importe de 584 millones, así como, por no haberse aplicado al presupuesto de gastos de 1995 obligaciones generadas en el mismo, por importe de 133 millones, operaciones que deberían haber realizado el INSALUD, INSERSO y la Tesorería General y no las aplicaron al ejercicio en que se habían generado, este Tribunal de Cuentas realiza los ajustes correspondientes.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el resultado presupuestario por operaciones de capital, correspondiente a las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, que arrojó un déficit de 21.798 millones de ptas., alcanzó un déficit ajustado de 21.347 millones, ajustes que debieron ser tenidos en cuenta en la ejecución del presupuesto de 1995.

El resultado derivado de las operaciones de activos financieros fue positivo por importe de 305 millones de ptas. Dado que existen operaciones que estaban devengadas en ejercicios anteriores por importe de 3 millones, el INSALUD debería haber aplicado a los ejercicios en que se generaron dichas operaciones, y no las imputó, este Tribunal de Cuentas realiza el ajuste correspondiente; por tanto, el resultado ajustado de activos financieros ascendió a un importe positivo de 308 millones.

Con independencia del resultado presupuestario del ejercicio 1995 y teniendo en cuenta aquellas operaciones a que hacen referencia los ajustes efectuados por el Tribunal que han de ser objeto de una adecuada regularización en presupuestos posteriores, teniendo en cuenta asimismo que existen obligaciones generadas en ejercicios anteriores a 1995 y que no fueron aplicadas al mismo, por importe de 8.056 millones de ptas., se concluye que existe un total de 135.610 millones de ptas. que habrá sido o habrá de ser soportado como un mayor gasto presupuestario en ejercicios posteriores.

Asimismo, durante el ejercicio 1995 se aprobaron Ampliaciones de crédito en el presupuesto del INSALUD por importe de 75.933 millones de ptas. como consecuencia, principalmente, de entregas a cuenta del ejer-

cicio 1994, que fueron financiadas con mayor aportación del Estado, de las cuales 59.883 millones de ptas. correspondieron a las Comunidades Autónomas a las que se le había transferido competencias en materia de sanidad y 16.050 millones de ptas. a gestión directa.

El resultado presupuestario presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales según el agregado de la liquidación presupuestaria del ejercicio 1995 de la Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, ascendió a 621 millones de ptas.

El resultado presupuestario por operaciones corrientes de las Mutuas ascendió a 316 millones de ptas. No obstante, de las revisiones y análisis realizados por este Tribunal se desprende que las Mutuas imputaron indebidamente al presupuesto del ejercicio 1995 o dejaron de aplicar al mismo, determinadas operaciones que se exponen a continuación:

— Se imputaron al presupuesto del ejercicio 1995 obligaciones por un importe de 51.003 millones de ptas, de las cuales correspondieron a obligaciones de ejercicios anteriores al menos 2.030 millones.

— Se reconocieron derechos en el presupuesto del ejercicio 1995, por un importe de 15.950 millones de ptas.

— No se imputaron obligaciones que fueron generadas en el ejercicio 1995, por un importe de 4.362 millones de ptas.

— No se reconocieron derechos en el ejercicio 1995 que se habían devengado en el mismo, por un importe de 1.378 millones de ptas.

Dichas operaciones deberían haber sido aplicadas correctamente y no lo fueron, por lo que este Tribunal de Cuentas realiza las operaciones de ajuste necesarias, lo que da lugar a que el resultado por operaciones corrientes pase a ser de 32.385 millones de ptas., ajustes que debieron ser tenidos en cuenta por las Mutuas en la ejecución del presupuesto de 1995.

En cuanto a operaciones de capital, cuyo resultado presupuestario presentó un déficit de 6.690 millones de ptas., hay que indicar que existían operaciones imputadas indebidamente al presupuesto del ejercicio 1995 o dejadas de aplicar al mismo por las siguientes motivaciones :

— Fueron imputadas al presupuesto del ejercicio 1995, obligaciones de ejercicios anteriores por un importe de 61 millones de ptas.

— No se han aplicado obligaciones al ejercicio 1995 por un importe de 778 millones de ptas.

— No se han reconocido derechos que correspondieron al ejercicio 1995, por importe de 129 millones de ptas.

Dichas operaciones deberían haber sido aplicadas correctamente por las Mutuas y no lo fueron, por lo que este Tribunal de Cuentas realiza las operaciones de ajuste oportunas dando lugar a que el resultado por operacio-

nes de capital pase a ser deficitario por un importe de 7.278 millones de ptas.

En relación con los activos financieros, el resultado presupuestario del ejercicio 1995 arrojó un superávit de 6.995 millones de ptas., si bien hay que señalar lo siguiente:

— Se reconocieron ingresos en el art. 88 «Aplicaciones de tesorería para financiar obligaciones de capital» que no representaban derechos reales por un importe de 10.458 millones de ptas., por lo que este Tribunal de Cuentas realiza el ajuste oportuno, dando lugar a que el resultado presupuestario de los activos financieros pase a ser deficitario por un importe de 3.463 millones.

Consecuentemente con todo lo anterior, el resultado presupuestario de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social correspondiente al ejercicio 1995, una vez realizado por este Tribunal las operaciones de ajuste mencionadas en los párrafos anteriores, pasa a tener saldo positivo por importe de 21.644 millones de ptas.

Con independencia del resultado presupuestario del ejercicio 1995 obtenido por las Mutuas y teniendo en cuenta aquellas operaciones a que hacen referencia los ajustes efectuados por el Tribunal que han de ser objeto de una adecuada regularización en presupuestos posteriores, y considerando, además, que existen obligaciones y derechos generados en ejercicios anteriores a 1995 y que no fueron aplicadas al mismo, por importe de 240 y 105 millones de ptas., respectivamente, se concluye que existe un total de 18.797 millones de ptas. que habrá sido o habrá de ser registrado como un mayor ingreso presupuestario en ejercicios posteriores.

Asimismo, el resultado presupuestario del ejercicio 1995 puede verse afectado por las resoluciones que la Secretaría de Estado para la Seguridad Social dicte en relación con los informes de auditoría del ejercicio 1995 que la Intervención General de la Seguridad Social ha realizado a las Mutuas.

II.3.3.2 *Ámbito patrimonial*

II.3.3.2.1 *Resultados económico-patrimoniales*

De acuerdo con las cuentas rendidas el resultado económico-patrimonial correspondiente a las Entidades Gestoras y de la Tesorería General, es decir, la variación de los Fondos Propios de las mismas producida durante el ejercicio 1995 como consecuencia de las operaciones tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, tuvo un resultado negativo de 735.205 millones de ptas., con el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Resultados de explotación	(310.056)
Resultados financieros	(7)
Resultados extraordinarios	(425.142)
TOTAL	(735.205)

Sin embargo, como se recoge en el epígrafe II.9.2 «Resultados del ejercicio», los resultados pasan a presentar un déficit de 862.626 millones, lo que supone un incremento del 17,33% sobre el resultado de las cuentas rendidas, todo ello sin perjuicio de lo que sobre la insuficiencia de la provisión para insolvencias se expone en el subepígrafe 1 «Resultados corrientes del ejercicio» del epígrafe II.9.2. «Resultados del ejercicio». A continuación de forma sintética se recogen los ajustes realizados:

— Gastos contabilizados extrapresupuestariamente por el INSALUD, que han sido activados en la cuenta de *Anticipos y préstamos concedidos*, correspondientes a operaciones del ejercicio 1995 por importe de 4.411 millones de ptas.

— Gastos abonados por el INSALUD a la Administración General del Estado debido al pago de intereses derivados de los préstamos concedidos al INSALUD por importe de 12.373 millones de ptas. Dicho gasto es considerado improcedente por este Tribunal de Cuentas, toda vez que la normativa vigente, en virtud de la cual se concedieron los préstamos, no contempló la posibilidad del pago de intereses.

— Gastos que se devengaron en el ejercicio 1995 y que fueron aplicados a la cuenta de resultados del ejercicio 1996, por importe de 60.224 millones de ptas.

— Gastos financieros devengados y vencidos derivados de las pólizas de crédito suscritas por la Tesorería General con el Banco de España, que fueron indebidamente activados en la cuenta *Gastos financieros diferidos*, por importe de 75.159 millones de ptas.

En relación con las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social respecto a dichos ajustes, es de aplicación lo que se manifiesta en el subepígrafe II.3.3.1 «Ámbito presupuestario». En cuanto a la provisión para insolvencias, es de aplicación lo que se manifiesta más adelante en el subepígrafe II.9.2.1 «Resultados corrientes del ejercicio».

El resultado económico-patrimonial está afectado por la ausencia de retención sobre los rendimientos del capital mobiliario que debió realizar el Banco de España sobre los intereses liquidados a 31 de diciembre de 1995 por las cuentas corrientes de las que era titular la Tesorería General.

El resultado patrimonial que presentó el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, según el agregado de la cuenta de resultados del ejercicio 1995 de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, ascendió a 30.007 millones de ptas.; no obstante, como se recoge en el subepígrafe II.9.4.2 «Resultados de la gestión», el resultado debe ser ajustado. A continuación de forma sintética se recogen los ajustes realizados:

— Se han recogido gastos, indebidamente aplicados al ejercicio 1995, por un importe de 571 millones de ptas.

— Fueron contabilizados en el ejercicio 1995, ingresos indebidos por un montante de 140 millones de ptas.

— No se han recogido gastos imputados al ejercicio 1995, por un importe de 4.362 millones de ptas.

— No se han recogido ingresos en el ejercicio 1995, que se devengaron en dicho ejercicio, por un importe de 1.378 millones.

Como consecuencia de los ajustes anteriores, el resultado de gestión pasa a ser de 27.454 millones de ptas.

II.3.3.2.2 Endeudamiento

De las cuentas rendidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a este Tribunal, se deduce que el endeudamiento del Sistema de la Seguridad Social, a final del ejercicio 1995, ascendió a 2.903.320 millones de ptas., con el detalle que se recoge a continuación:

ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Millones de pesetas)

CONCEPTO	ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL		MUTUAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
DEUDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1.682.365	59,46	443	0,60	1.682.808	57,96
OBLIGACIONES Y BONOS MEDIO Y LARGO PLAZO	60	0,00		0,00	60	0,00
PRESTAMOS	1.681.788	59,44	442	0,60	1.682.230	57,94
FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS	517	0,02	1	0,00	518	0,02
DEUDAS A CORTO PLAZO	1.146.858	40,54	73.654	99,40	1.220.512	42,04
ACREEDORES OBLIGACIONES RECONOCIDAS	716.153	25,32	35.811	48,33	751.964	25,90
ACREEDORES DEVOLUCION INGRESOS	646	0,02		0,00	646	0,02
ENTIDADES PUBLICAS ACREEDORAS	102.637	3,63	2.922	3,94	105.559	3,64
PRESTAMOS A CORTO PLAZO		0,00	121	0,16	121	0,00
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	327.380	11,57	5.451	7,36	332.831	11,47
FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS	42	0,00	1	0,00	43	0,00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN		0,00	29.348	39,61	29.348	1,01
TOTAL	2.829.223	100,00	74.097	100,00	2.903.320	100,00

Como se desprende del cuadro precedente, del endeudamiento del Sistema de la Seguridad Social correspondió a las Entidades Gestoras y a la Tesorería General de la Seguridad Social un importe de 2.829.223 millones de ptas., que en términos relativos representó el 97,44% de las deudas del Sistema, y al endeudamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, un importe de 74.097 millones de ptas, lo que supuso el 2,56% del total de deudas del Sistema de la Seguridad Social.

El endeudamiento del Sistema de la Seguridad Social fue debido, principalmente, a *deudas a medio y largo plazo*, representando el 57,96% del total de deudas reconocidas por el Sistema, siendo cuantitativamente significativos, dentro de estas deudas los préstamos a medio y largo plazo por importe de 1.682.230 millones de ptas., lo que representó prácticamente todo el endeudamiento a medio y largo plazo. La mayor parte del endeudamiento a medio y largo plazo del Sistema de la Seguridad Social, en concreto el 99,97%, corresponde a las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por lo que respecta a las *deudas a corto plazo*, cuyo montante total ascendió a 1.220.512 millones de ptas. y representó un 42,04% del endeudamiento total del Sistema de la Seguridad Social, correspondió a las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social un importe de 1.146.858 millones lo que supuso el 93,96% de las deudas a corto plazo.

Del endeudamiento a corto plazo, 751.964 millones de ptas. correspondieron a las obligaciones reconocidas como consecuencia de la ejecución del presupuesto de gasto que, a final del ejercicio, se encontraban pendientes de pago, representando en términos relativos el 61,61% del total de deudas a corto plazo del Sistema de la Seguridad Social.

Asimismo, tienen especial importancia cuantitativa en el endeudamiento a corto plazo, las deudas contraídas extrapresupuestariamente con distintos agentes, (Hacienda Pública, INEM, FOGASA y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) con los cuales las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social reconocieron una deuda por importe de 279.667 millones de ptas., que representó el 22,91% del endeudamiento a corto plazo.

Analizando la evolución del endeudamiento para el Sistema de la Seguridad Social del ejercicio 1995 en relación con el anterior, se observa el incremento cuantitati-

vo de las deudas del sistema por importe de 686.860 millones de ptas., que se desprende de los datos del cuadro siguiente:

VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(Millones de pesetas)

CONCEPTO	ENTIDADES GESTORAS, TESORERÍA GENERAL Y MUTUAS			
	1995	1994	VARIACIÓN	%
DEUDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1.682.808	911.790	771.018	84,56
OBLIGACIONES Y BONOS	60	96	(36)	(37,50)
PRÉSTAMOS	1.682.230	910.706	771.524	84,72
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	518	988	(470)	(47,57)
DEUDAS A CORTO PLAZO	1.220.512	1.304.670	(84.158)	(6,45)
ACREEDORES OBLIGACIONES RECONOCIDAS	751.964	665.352	86.612	13,02
ACREEDORES DEVOLUCIÓN INGRESOS	646	244	402	164,75
ENTIDADES PÚBLICAS ACREEDORAS	105.559	104.663	896	0,86
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	121	5	116	2.320,00
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	332.831	534.358	(201.527)	(37,71)
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	43	48	(5)	(10,42)
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN	29.348	0	29.348	
TOTAL	2.903.320	2.216.460	686.860	30,99

En relación con el ejercicio anterior, el endeudamiento del Sistema de la Seguridad Social se incrementó significativamente por importe de 686.860 millones de ptas., representando en términos relativos un aumento del 30,99%. Este aumento fue motivado por la variación positiva experimentada por el endeudamiento a medio y largo plazo que ascendió a 771.018 millones de ptas., compensada con una variación negativa del endeudamiento a corto plazo, cuyo importe ascendió a 84.158 millones de ptas., lo que representó un descenso del 6,45% en relación con el ejercicio precedente.

Las variaciones anteriores fueron debidas al incremento considerable de las *deudas a medio y largo plazo*. Ello estuvo motivado por la concesión a la Seguridad Social de un préstamo por parte del Estado, en virtud de lo dispuesto en la Ley 41/1994, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, cuyo importe ascendió a 444.344 millones de ptas., y a la reclasificación de la póliza de crédito suscrita por la Tesorería General con el Banco de España por importe de 256.100 millones de ptas., que en el ejercicio anterior estaba recogida en deudas a corto plazo. También se contabilizaron por primera vez en esta rúbrica los intereses devengados de dicha póliza de crédito que ascendieron a 75.159 millones de ptas.

En cuanto a la distribución del *endeudamiento a medio y largo plazo* entre las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en las primeras se incrementó en un 84,60%, mientras que en las segundas disminuyó en un 1,12%.

El *endeudamiento a corto plazo* tuvo un descenso de 84.158 millones de ptas. en relación con el ejercicio precedente, lo que en términos relativos supuso un descenso del 6,45%, si bien hay que destacar que este descenso para el Sistema de la Seguridad Social se materializó en las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social y, por el contrario, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aumentaron sus deudas a corto plazo.

De la variación experimentada en las *deudas a corto plazo* reconocidas por el Sistema de la Seguridad Social, destacan el descenso de 201.527 millones de ptas. en la cuenta *Otros acreedores no presupuestarios*, que en términos relativos representó el 37,71% y un aumento de 86.612 millones en los acreedores por obligaciones pendientes de pago, que en términos relativos supuso un incremento del 13,02%.

Del importe total del endeudamiento de la Seguridad Social a fin del ejercicio 1995, el 97,44% corresponde a las Entidades Gestoras y la Tesorería General

de la Seguridad Social. Su distribución en función de las Entidades que lo componen se recoge en el cuadro siguiente:

ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y DE LA TESORERÍA GENERAL (1995)
(Millones de pesetas)

CONCEPTO	INSS	INSALUD	INSERSO	ISM	TGSS	TOTAL
DEUDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	12	11	16	65	1.682.261	1.682.365
152. OBLIGACIONES Y BONOS					60	60
160. PRÉSTAMOS RECIBIDOS			1	62	1.681.725	1.681.788
180. FIANZAS RECIBIDAS		44	15	2	32	93
185. DEPOSITOS RECIBIDOS	12	(33)		1	444	424
DEUDAS A CORTO PLAZO	72.587	658.565	84.481	5.248	325.977	1.146.858
400. ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. EJERCICIO CORRIENTE	8.330	274.543	26.851	2.466	20.099	332.289
402. ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS CERRADOS	478	342.331	38.920	45	2.090	383.864
420. ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS					646	646
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	61.488	24.122	754	2.353	2.208	90.925
477. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	972	8.778	703	313	946	11.712
510. DEPOSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	586	102	17.253	50	181	18.172
511. ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS		36			90.000	90.036
512. ENTIDADES PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1	1			2.024	2.026
513. ACREEDORES RECURSOS ADMINISTRADOS					188.744	188.744
519. OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	732	8.652		13	19.005	28.402
520. FIANZAS RECIBIDAS				8		8
525. DEPOSITOS RECIBIDOS					34	34
TOTAL	72.599	658.576	84.497	5.313	2.008.238	2.829.223

Como se ha señalado anteriormente en términos absolutos, el endeudamiento de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social ascendió a 2.829.223 millones de ptas., lo que supuso un incremento del 29,95% en relación con el ejercicio precedente.

La entidad con mayor endeudamiento fue la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 2.008.238 millones de ptas., seguida del INSALUD por importe de 658.576 millones de ptas., representando el 70,98% y el 23,28% respectivamente, del total de endeudamiento del conjunto de Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social.

Las *deudas a medio y largo plazo* para las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social ascendieron a 1.682.365 millones de ptas., lo que representó un 59,46% del endeudamiento de estas Entidades y un incremento del 84,60% en relación con el ejercicio precedente.

La partida más importante, cuantitativamente, del endeudamiento de las Entidades Gestoras y de la Tesorería General de la Seguridad Social correspondió a los

préstamos recibidos a medio y largo plazo por ésta, cuyo importe ascendió a 1.681.725 millones de ptas., lo que representó un 99,96% de las deudas a *medio y largo*

plazo para estas Entidades y un 59,44% del total del endeudamiento, con el detalle que se describe a continuación:

PRÉSTAMOS RECIBIDOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL
(TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL)
(Millones de pesetas)

<i>Préstamos recibidos</i>		
<i>I.- Préstamos por cancelación de obligaciones del INSALUD anteriores a 31/12/1991</i>		561.122
1.- Real Decreto-Ley 6/1992 sobre concesión de un Crédito extraordinario	280.558	
2.- Ley 39/1992, de Presupuestos Generales del Estado para 1993 (artículo 11)	140.282	
3.- Ley 21/1993, de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (artículo 11)	140.282	
<i>II.- Préstamos para dar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social</i>		789.344
4.- Ley 21/1993 de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (artículo 11)	345.000	
5.- Ley 41/1994 de Presupuestos Generales del Estado para 1995 (artículo 12.3)	444.344	
<i>III.- Otras Deudas por capitales tomados a préstamos por la TGSS</i>		321.259
6.- Póliza de Crédito con el Banco de España	256.100	
7.- Intereses pendientes de liquidar de la Póliza de Crédito	75.159	
TOTAL		1.681.725

Como se indicó anteriormente, durante el ejercicio económico de 1995 se concedió por el Estado un préstamo a la Seguridad Social por importe de 444.344 millones de ptas., con el fin de posibilitar el equilibrio financiero de la Seguridad Social durante el citado ejercicio, con apoyo en lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, estando previsto en dicha Ley que la amortización del préstamo se efectúe a partir del ejercicio 1996 y en un plazo máximo de diez años.

En este ejercicio no se produjo ninguna amortización de los préstamos concedidos por el Estado a la Seguridad Social, aunque, como ya se apuntaba en el Informe del ejercicio anterior de este Tribunal, en los préstamos del apartado I.1 y II.4 del cuadro anterior su amortización estaba prevista que se realizase a partir del ejercicio 1995, en un plazo máximo de diez años. Por el contrario, respecto de los préstamos del apartado I.2 y I.3 del cuadro anterior no está claramente establecido cuál es su plazo de amortización, ya que las Leyes por las que se

concedieron los mismos preveían tres alternativas posibles para su cancelación: mediante redistribución interna de sus créditos, con remanente afecto a la Entidad o mediante aportación del Estado, de acuerdo con el art. 11 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, al que remiten las Leyes 39/1992 y 21/1993 de Presupuestos Generales del Estado para 1993 y 1994 respectivamente, en relación a la cancelación de dichos préstamos.

En cuanto a las pólizas de crédito concertadas por la Tesorería General con el Banco de España por importe de 256.100 millones de ptas. a tenor de lo dispuesto en la Disposición transitoria sexta de la Ley 41/1994, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, se reembolsará en 20 anualidades a partir del año 2000.

Asimismo, también forman parte de la cuenta de *Préstamos recibidos a medio y largo plazo* los intereses pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 1994 derivados de las pólizas de crédito, mencionadas en el párrafo anterior, cuyo pago deberá realizarse en diez anualidades, la primera en 1995, y que, a final del presente ejercicio, ascendieron a 75.159 millones de ptas., si bien, como se señala en el subepígrafe II.9.1.1.5 de este Informe Anual, dicha partida debe tener la consideración de gasto presupuestario y por lo tanto debe recogerse en cuentas de Acreedores presupuestarios. En relación con las alegaciones formuladas por la Tesorería General de la Seguridad Social respecto a los gastos financieros derivados de las pólizas de créditos suscritas por dicho Servicio Común con el Banco de España, es de aplicación lo que se manifiesta más adelante en el subepígrafe II.9.1.1.5 «Treasorería General de la Seguridad Social (TGSS)».

Las *deudas a corto plazo* de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, ascendieron a 1.146.858 millones de ptas., lo que supuso un descenso del 9,39% en relación con el ejercicio 1994. El 85,84% de estas deudas se concentran en el INSALUD y en la Tesorería General con un 57,42% y 28,42% respectivamente.

Dichas deudas a corto plazo fueron inferiores en 118.911 millones de ptas. en relación con el ejercicio anterior. Esta disminución estuvo ocasionada, principalmente, por el reflejo de las pólizas de crédito suscritas con el Banco de España como deuda a medio y largo plazo, compensada con el aumento de los Acreedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago por importe de 82.561 millones de ptas.

La partida más importante cuantitativamente de las deudas a corto plazo de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, fue la de Acreedores por obligaciones reconocidas por importe de 716.153 millones de ptas., de los cuales el 53,60% corresponde a obligaciones de presupuestos cerrados que a final del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

Asimismo, la Tesorería General de la Seguridad Social recogió en la cuenta *Acreedores por recursos administrados* un montante total de 188.744 millones de ptas., que corresponde a recursos recaudados a favor de otros Entes, entre los que destacan, por su cuantía, el INEM, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y el Fondo de

Garantía Salarial por importes de 91.433, 38.356 y 37.306 millones de ptas. respectivamente.

De la cuenta *Anticipos y préstamos recibidos* correspondió a la Tesorería General un importe de 90.000 millones de ptas., lo que representó el 99,96% del saldo de esta cuenta y supuso un incremento del 91,49% en relación con el ejercicio anterior. Este saldo es debido a las operaciones de disposición y reembolso derivadas del contrato de crédito sindicado suscrito con nueve entidades financieras, actuando como mediador el Banco de Negocios Argentaria, S.A.

Como se desprende de los datos anteriores, del endeudamiento total de las Entidades Gestoras y la Tesorería General, correspondió al *endeudamiento financiero* un importe de 1.771.884 millones de ptas., lo que representó el 62,63% del total de las deudas. Prácticamente su totalidad correspondió a deudas cuyo vencimiento se producirá a medio y largo plazo, siendo la partida más significativa, por su cuantía, los préstamos recibidos del Estado, seguida de las pólizas de crédito concedidas por el Banco de España con fechas 2 de julio de 1990 y 1 de julio de 1991 por importes de 100.000 millones y 200.000 millones respectivamente, y que a 31.12.1995 presentaron un saldo de 256.100 millones.

El *endeudamiento de funcionamiento*, es decir, aquellas partidas acreedoras derivadas del funcionamiento ordinario de la Entidad, ascendió a 1.057.339 millones de ptas. lo que representó un 37,37% del endeudamiento total de las Entidades Gestoras y de la Tesorería General de la Seguridad Social. La partida de mayor repercusión cuantitativa en el endeudamiento de funcionamiento corresponde a los Acreedores por obligaciones reconocidas de presupuesto corriente y cerrados, derivados de la ejecución presupuestaria de los gastos públicos, que ascendió en conjunto a 716.153 millones de ptas. y representa el 67,73% del endeudamiento de funcionamiento para estas entidades.

Destacan también por su importe las deudas reconocidas con la Hacienda Pública, con el INEM, con las Mutuas y con el Fondo de Garantía Salarial, por los recursos recaudados por cuenta de estos Entes y que suponen un crédito a favor de los mismos.

En el endeudamiento de las Entidades Gestoras y Tesorería General, deducido de las cuentas rendidas por las mismas que alcanzó la cifra de 2.829.223 millones de ptas., existen determinadas partidas que no pueden tener la consideración de endeudamiento y que se analizan a continuación:

1. La Tesorería General de la Seguridad Social recoge en la cuenta de *Entidades de previsión social de funcionarios*, partidas derivadas del reintegro de préstamos concedidos al personal por la extinguida Mutualidad de Previsión del extinguido Instituto Nacional de Previsión, que no tiene la naturaleza de endeudamiento, se trata de una cuenta compensadora de los préstamos concedidos en su día por aquélla.

2. En la Tesorería General de la Seguridad Social la cuenta *Entidades de previsión social de funcionarios* recoge otras partidas bajo el concepto de «Fondo de previsión complementaria» debido a las aportaciones reali-

zadas desde 1984 por los funcionarios de la Seguridad Social de las extinguidas Mutualidades de Previsión Social para financiar la acción protectora asumida por el Fondo Especial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en el que se integraron los mismos. Dado que el patrimonio de estas Mutualidades se ha integrado en la Seguridad Social, las partidas recogidas en el concepto «Fondo de previsión complementaria» no pueden tener otra naturaleza que la de ser una partida compensadora de las cuentas de activo que representan el patrimonio de las Mutualidades de previsión social de funcionarios.

3. Dentro de la cuenta *Otros acreedores no presu- puestarios* contabilizada por la Tesorería General de la Seguridad Social se recoge, entre otras, las deudas de la Seguridad Social con las Comunidades Autónomas, figurando unos saldos deudores con las Comunidades Autónomas de Andalucía y de Cataluña que, obviamente, deben lucir en el activo del balance, por importes de 20.671 y 815 millones de ptas. respectivamente.

4. En el apartado de *Fianzas y Depósitos recibidos a medio y largo plazo* contabilizados por el INSALUD, se reflejaron partidas que correspondieron a centros situados en las direcciones provinciales de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, si bien el Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo, transfirió las competencias en materia de sanidad a la Comunidad Autónoma de Canarias, y, por tanto, no deben considerarse como deudas de la Entidad, toda vez que la citada Comunidad Autónoma asumía todos los derechos y obligaciones derivados del traspaso de competencias del INSALUD a la misma.

De todo lo expuesto anteriormente se desprende que las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social presentan un gran endeudamiento, principalmente a largo plazo, no disponiendo de los recursos propios necesarios para hacer frente a dichas deudas, aunque a corto plazo no presentan problemas de liquidez. No obstante, hay que tener presente que la mayor parte del endeudamiento a largo plazo es con el Estado y que, para algunos préstamos, se prevé la posibilidad de su amortización mediante la aportación del Estado.

El endeudamiento de las Mutuas ascendió en 1995 a 74.097 millones de ptas., cifra que representó un incremento del 88,31% respecto al ejercicio anterior. Prácticamente todo el incremento se debió a la variación sufrida por las deudas a corto plazo. No obstante, en cuanto al balance agregado rendido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales correspondiente a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, hay que señalar que presenta diferencias con la agregación efectuada por este Tribunal, como resultado de las cuentas presentadas por las Mutuas, como se pone de manifiesto en el correspondiente epígrafe de este Informe.

El endeudamiento a medio y largo plazo de las Mutuas ascendió a 443 millones de ptas., representado casi en su totalidad por los préstamos obtenidos a medio y largo plazo, habiendo experimentado una pequeña disminución, en relación con el ejercicio anterior, del 1,12% debido a la devolución de las fianzas y depósitos en poder de la Mutuas.

Sin embargo, de este endeudamiento, la partida más significativa la presenta la Mutua nº 269 Muprespa-Mupag-Previsión con un importe de 442 millones de ptas. que permanece igual que en el ejercicio anterior y correspondió a varias líneas de crédito por importe de 242 millones y a préstamos recibidos de 200 millones, los cuales deben considerarse a corto plazo, toda vez que tienen vencimiento en el ejercicio siguiente.

En cuanto al endeudamiento a corto plazo de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, ascendió a 73.654 millones de ptas., lo que representó un aumento de 34.753 millones en relación con el ejercicio anterior, significando en términos relativos un incremento del 89,34%.

El principal motivo del incremento de las deudas a corto plazo, fue motivado por el saldo de la cuenta *Provisión para contingencias* en tramitación por importe de 29.348 millones de ptas., cuenta creada de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 1996 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

El citado Real Decreto prevé la dotación de la provisión para contingencias en tramitación con el fin de reconocer una deuda por el importe presunto de las prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia, en la parte no reasegurada, cuando se hayan iniciado las actuaciones necesarias para su concesión y que, al final del ejercicio, se encuentran pendientes de su reconocimiento.

El funcionamiento contable que prevé el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en relación con la provisión para contingencias en tramitación es considerarla como una reserva, dado que se dota con cargo al resultado del ejercicio, si bien, al tratarse de una provisión debe dotarse como un gasto más del ejercicio.

Consecuentemente y de acuerdo con dicha normativa el saldo de la cuenta *Provisión para contingencias en tramitación* antes de las operaciones de regularización del ejercicio, debería ser cero. El saldo que aparece a final de ejercicio está recogiendo la dotación incorrectamente efectuada por algunas Mutuas. En todo caso, el saldo que debería presentar la citada cuenta, después de las operaciones de regularización del ejercicio, ascendería a 69.178 millones de ptas.

Por otra parte, la Mutua nº 269 Muprespa-Mupag-Previsión tiene un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de un inmueble, cuya deuda no ha sido recogida en el balance, dado que el Plan de contabilidad de 1976 no contemplaba este tipo de operaciones, por lo que al menos, el endeudamiento está infravalorado en un montante aproximado de 729 millones de ptas. sin incluir los intereses ni el IVA correspondiente.

II.3.4. Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado

to de la competencia del Estado⁶, se ha elaborado el cuadro que se inserta a continuación.

II.3.4.1 *Ámbito presupuestario*

Con la información incluida en el posterior apartado relativo a las Universidades que permanecen en el ámbi-

⁶ Ver cuáles son en nota a pie de página número 2 del apartado II.2.

**AJUSTES EN LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

(en millones de pesetas)

	DATOS SEGÚN CUENTAS RENDIDAS (1)	AJUSTE 1995 (2)	TOTAL (1 + 2 = 3)
Ingresos corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	48.401	36	48.437
Gastos corrientes (Caps. 1 a 4) (B)	44.744	(2)	44.742
Rdos. presupuesto por operaciones corrientes (C) = (A) - (B)	3.657	38	3.695
Ingresos por aplicaciones de capital (Caps. 6 a 7) (D)	6.080		6.080
Gastos operaciones de capital (Caps. 6 a 7) (E)	9.935		9.935
Rdos. presupuesto por operaciones de capital (F) = (D) - (E)	(3.855)		(3.855)
Rdos. presupuesto por operaciones no financieras (G) = (C) + (F)	(198)	38	(160)
Ingresos por operaciones de activos financieros (Cap. 8) (H)	74	323	397
Gastos por operaciones de activos financieros (Cap. 8) (I)	72		72
Rdos. presupuesto por operaciones de activos financieros (J) = (H) - (I)	2	323	325
Rdos. presupuesto del ejercicio (Caps. 1 a 8) (K) = (G) + (J)	(196)	361	165
Ingresos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (L)	712		712
Gastos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (H)	740		740
Variación neta de pasivo financiero (N) = L - M	(28)		(28)
Saldo presup. del ejercicio (Caps. 1 a 9) (N) = (K) + (N)	(224)	361	137

No se incluyen las cuentas de la Universidad de La Rioja, por las razones expuestas en el subapartado II.7 posterior.

Del cuadro indicado se deduce que, según las cuentas rendidas, el déficit presupuestario del ejercicio del conjunto de las Universidades aquí consideradas asciende a 196 millones de pesetas y está compuesto de los superávits de operaciones corrientes y de activos financieros de 3.657 y 2 millones, respectivamente y el déficit de operaciones de capital de 3.855 millones. La variación neta de pasivos financieros ha resultado negativa en 28 millones, por lo que el saldo presupuestario del ejercicio resulta negativo en 224 millones.

Sin embargo, ajustados en las cuantías que aparecen en el mismo cuadro, obtenidas de las variaciones interanuales de los saldos que, correspondiendo a gastos e ingresos presupuestarios, se contabilizan en cuentas no presupuestarias, el resultado presupuestario del ejercicio y su correspondiente saldo presupuestario serían positivos por importes de 165 y 137 millones de pesetas, respectivamente, con el siguiente desglose:

Resultados por operaciones corrientes	3.695
Resultados por operaciones de capital	(3.855)
Resultados por operaciones de activos financieros	325
Resultado presupuestario	165
Variación neta de pasivos financieros	(28)
Saldo presupuestario	137

En el siguiente cuadro, se expresan los ingresos y gastos pendientes de aplicar a presupuesto a 31/12/95 y

su consiguiente incidencia en los resultados de esta naturaleza.

INGRESOS Y GASTOS PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN A 31/12/95 DE LAS UNIVERSIDADES DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Millones de pesetas)

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	120
Gastos corrientes (Caps. 1 a 4)	19
Rdos. presupuestarios por operaciones corrientes (C) = (A)-(B)	101
Ingresos por operaciones de capital (Caps. 6 a 7) (D)	-
Gastos por operaciones de capital (Caps. 6 a 7) (E)	-
Rdos. presupuestarios por operaciones de capital (F) = (D)-(E)	-
Rdos. presupuestarios por operaciones no financieras (G) = (C) + (F)	101
Ingresos por operaciones de activos financieros (Cap. 8) (H)	323
Gastos por operaciones de activos financieros (Cap. 8) (I)	-
Rdos. presupuestarios por operaciones de activos financieros (J) = (H)-(I)	323
Rdos. presupuestarios del ejercicio (Caps. 1 a 8) (K) = (G) + (J)	424
Ingresos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (L)	-
Gastos por operaciones de pasivos financieros (Cap. 9) (M)	-
Variación neta de pasivos financieros (N) = (L)-(M)	-
Saldo presupuestario del ejercicio (Caps. 1 a 9) (Ñ) = (K) + (N)	424

De este cuadro se deduce que hay unos ingresos netos en las Universidades aquí consideradas pendientes de regularizar presupuestariamente, que ascienden

a 424 millones de pesetas y que habrán de ser imputados presupuestariamente en ejercicios posteriores a 1995.

II.3.4.2 *Ámbito patrimonial*

II.3.4.2.1 *Resultados económico-patrimoniales*

Según se deduce de la agregación de las cuentas de resultados de contabilidad patrimonial, presentadas por todas las Universidades, que, además de la presupuestaria, llevan este tipo de contabilidad, los resultados conjuntos, con la exclusión indicada, presentan el siguiente detalle (en millones de pesetas):

Resultados de explotación	2.434
Resultados financieros	519
Resultados extraordinarios	(1.299)
TOTAL	1.654

Ahora bien estos resultados positivos y por importe de 1.654 millones de pesetas, están afectados por algunas salvedades que se ponen de manifiesto en el epígrafe II.7

posterior, cuyo efecto conjunto, exceptuado el de la falta de amortización del inmovilizado, determinaría que pasaran a tener los siguientes valores:

Resultados de explotación	2.472
Resultados financieros	519
Resultados extraordinarios	(1.299)
TOTAL	1.692

II.3.4.2.2 *Endeudamiento*

Todas las Universidades aquí consideradas, según lo indicado anteriormente, presentan los estados propios de la contabilidad patrimonial. Del análisis de la información disponible se concluye que el endeudamiento de estas Universidades es no financiero y por importe de 5.357 millones de pesetas. Cuantía que, en principio no presenta riesgo alguno ya que el activo circulante, para el conjunto de Universidades, es muy superior al importe del endeudamiento.

II.3.5 *Sociedades Estatales*

II.3.5.1 *Sociedades Estatales no Financieras*

De acuerdo con las directrices aprobadas por Pleno del Tribunal para la elaboración del Informe Anual de 1995, en el examen y comprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1995 se ha efectuado el análisis a partir de los resultados incluidos en el Informe Anual precedente, de las operaciones de las Sociedades Estatales no financieras que pudieran tener influencia en el déficit o en el endeudamiento de las distintas Administraciones Públicas con presupuesto limitativo. A estos efectos,

siguiendo el criterio utilizado para el Informe correspondiente al ejercicio 1994, se han determinado las subvenciones y los préstamos concedidos por el Estado y sus Organismos Autónomos a las Empresas, las ampliaciones de capital suscritas por la Administración, las deudas de las Sociedades estatales asumidas por el Estado y, en general, las operaciones susceptibles de generar obligaciones para las Administraciones Públicas con presupuesto limitativo, habiéndose comprobado con esta finalidad las cuentas anuales del ejercicio 1995 de todas las Sociedades estatales que las han rendido al Tribunal y analizado las que han registrado alguna de las operaciones mencionadas.

Subvenciones percibidas en 1995 por las Sociedades estatales no financieras

Se han identificado, cuantificado y analizado las subvenciones recibidas por las Sociedades estatales no financieras en el ejercicio 1995, distinguiendo las subvenciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 1995 de las que, no figurando en tales presupuestos, fueron registradas en dicho ejercicio por las Sociedades estatales, considerando especialmente las diferencias existentes entre los criterios de contabilización de las

Administraciones Públicas otorgantes de dichas ayudas y las de las Empresas beneficiarias de las mismas.

Subvenciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 1995

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 1995 en los créditos para subvenciones con consignación presu-

pueraria nominativa a favor de las Sociedades estatales no financieras, que ascendieron a un total de 423.479 millones de pesetas, tuvieron como destinatarios a veinte Empresas. Los créditos iniciales aprobados totalizaron 423.252 millones y las modificaciones del presupuesto inicial 5.723 millones.

A continuación se relacionan las Empresas beneficiarias de tales subvenciones:

(Millones de pesetas)

EMPRESAS	Créditos iniciales	Modifica- ciones	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados
E.N. PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES (EMGRISA)	200	—	200	200	150
- Transf. Capital (participaciones en REMESA)	200	—	200	200	150
S.E. ESTUDIOS PARA LA COMISION FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR (SECEGSA)	400	—	400	400	267
- Transferencia de Capital	400	—	400	400	267
RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	303.628	—	303.628	303.628	242.577
- Transf. Corriente (Déficit explotación)	178.272	—	178.272	178.272	148.560
- Transf. Capital (Inversiones reales)	110.356	—	110.356	110.356	82.767
- Transf. Capital (Amortización créditos)	15.000	—	15.000	15.000	11.250
FERROCARRILES ESPAÑOLES DE VIA ESTRECHA (FEVE)	19.500	—	19.500	19.500	13.833
- Transf. Corriente (Déficit explotación)	4.751	—	4.751	4.751	3.168
- Transf. Corriente (Déficit 91 y 92)	9.249	—	9.249	9.249	6.165
- Transf. Capital (Inversiones reales)	4.000	—	4.000	4.000	3.000
- Transf. Capital (Amortización créditos)	1.500	—	1.500	1.500	1.125
S.E. DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)	9.027	(500)	8.527	8.527	7.165
- Transf. Corriente	7.349	(500)	6.849	6.849	5.767
- Transf. Capital	1.678	—	1.678	1.678	1.398
CIA. TRASMEDITERRANEA	—	3.021	3.021	3.021	3.021
- Transf. Corriente (Déficit 1993)	—	3.021	3.021	3.021	3.021
AUTOPISTAS DEL ATLANTICO (AUDASA)	200	(119)	81	58	58
- Transf. Capital	200	(119)	81	58	58
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)	2.376	—	2.376	2.191	2.039
- Transf. Capital	2.376	—	2.376	2.191	2.039
E.N. HULLERAS DEL NORTE. S.A. (HUNOSA)	50.000	1.430	51.430	47.377	47.377
- Transf. Corrientes	50.000	1.430	51.430	47.377	47.377
MINAS DE FIGAREDO (FIGAREDO)	2.835	—	2.835	2.605	2.605
- Transf. Corriente	2.835	—	2.835	2.605	2.605
CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS (CASA)	98	1.891	1.989	1.989	1.489
- Transf. Corriente (amortizacion pdas Airbus)	98	1.891	1.989	1.989	1.489
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL (CDTI)	17.344	—	17.344	17.344	15.469
- Transf. Capital	2.500	—	2.500	2.500	625
- Transf. Capital Partic. en Progs. Especiales	14.844	—	14.844	14.844	14.844
S.E. PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL	198	—	198	198	198
- Transf. Capital	198	—	198	198	198
E.N. DE INNOVACION (ENISA)	99	—	99	99	99
- Transf. Capital	99	—	99	99	99
ESCUELA OFICIAL DE TURISMO	100	—	100	100	100
- Transf. Corriente	50	—	50	50	50
- Transf. Capital	50	—	50	50	50
S.E. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS HISPALENSES (INFEHSA)	2.581	—	2.581	2.581	2.366
- Transf. Capital	2.581	—	2.581	2.581	2.366
BARCELONA HOLDING OLIMPICO (HOLSA)	6.805	—	6.805	6.805	6.238
- Transf. Capital	6.805	—	6.805	6.805	6.238
AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR LEONESA (AUCALSA)	1.697	—	1.697	1.230	1.230
- Transf. Capital	1.697	—	1.697	1.230	1.230

Examinadas las cuentas anuales del ejercicio 1995 de estas Empresas, se han detectado las siguientes circunstancias que afectan al déficit de la Administración del Estado.

Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.

El 30 de octubre de 1990 se firmó entre el Estado español y *Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.* un contrato que fué modificado en 1995 regulador del régimen de ayudas para financiación transitoria de excedentes laborales y la planificación de nuevas inversiones.

El contrato tenía prevista una duración de cinco años a partir de su entrada en vigor, con efectos retroactivos

desde el 1 de enero de 1989, pudiendo ser objeto de prórogas sucesivas de un año.

La Sociedad contabiliza como subvención de explotación el importe que considera que debe recibir del Estado para la financiación de los excedentes laborales resultantes del proceso de reconversión de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 1995, en el epígrafe Deudores-Administraciones Públicas del activo del balance de situación, existe contabilizada una deuda del Estado por este concepto por importe de 2.050 millones de pesetas.

La IGAE en sucesivos informes de control financiero de la Empresa ha establecido las siguientes liquidaciones definitivas, en miles de ptas., sobre dichos costes de reducción de la plantilla.

PERIODO	LIQUIDACION DEFINITIVA SEGUN I.G.A.E	SUBVENCION COBRADA	DIFERENCIA
1989	810.255	541.000	269.255
1990	1.692.492	541.000	1.151.492
1991	992.478	541.000	451.478
1992	1.120.463	1.048.947	71.516
1993	894.033	1.031.065	<137.032>
1994	827.114	886.487	<59.373>
1995	691.760	695.997	<4.237>
TOTAL			1.743.099

Así pues, de acuerdo con la cuantificación realizada por la IGAE, la deuda del Estado con la Empresa a 31 de diciembre de 1995 asciende a 1.743 millones de pesetas.

Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES)

SEPES construye viviendas en Extremadura en virtud de un convenio suscrito con la Dirección General de la Vivienda que preveía la construcción de 3.000 viviendas, con unas aportaciones máximas de 15.000 millones de pesetas, en el periodo 1992-1996.

En 1995 se suscribió un nuevo convenio para ampliar la financiación inicialmente prevista en 3.059,4 millones de pesetas, con lo cual la aportación total como subvención a fondo perdido quedó fijada en 18.059,4 millones.

El calendario de financiación de parte de las obras (los tres primeros bloques), tal y como se expuso en el Informe Anual de 1994, preveía que a 31 de diciembre de 1995 las aportaciones del Estado se elevarían a 12.293 millones de pesetas. En realidad a esa fecha se han reconocido obligaciones por importe de 6.768,75 millones, de los cuales 2.929,7 millones corresponden al ejercicio 1995.

La Sociedad considera los importes recibidos como anticipos y los contabiliza, con criterio de caja, en una cuenta de acreedores a largo plazo, deducido el IVA correspondiente a las viviendas de promoción oficial.

Existe por tanto, a 31 de diciembre de 1995, una diferencia entre lo previsto y lo real por importe de 5.524,25 millones; no obstante, no puede hablarse de déficit puesto que las cantidades devengadas dependen del grado de ejecución de las obras y no de las previsiones.

Por otra parte el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 1994 autorizó la participación mayoritaria de SEPES en la *Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S.A. (SEGISA)*; y el 24 de marzo de 1995 aprobó un Contrato-Programa entre la Administración del Estado y SEPES referido a la financiación de las actuaciones a realizar por SEGISA en el desarrollo de la promoción en Valdebernardo de la Cooperativa PSV en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Las cláusulas quinta y sexta de este Contrato-Programa, en las que se acuerda la financiación de las actuaciones de SEGISA y las aportaciones del Estado a SEPES, establecen que SEPES concederá a SEGISA préstamos para la recomposición del neto patrimonial o para cobertura del déficit de tesorería, por importe máximo de 2.000 millones en cada uno de los años 1995, 1996 y 1997, incluyéndose en los Presupuestos Generales del Estado en cada uno de estos años las dotaciones necesarias para compensar a SEPES el apoyo financiero prestado a SEGISA.

En los PGE de 1995 se han reconocido obligaciones por 2.000 millones de pesetas a favor de SEPES para dicha finalidad, contabilizados por la Sociedad en el epígrafe de Acreedores a largo plazo. SEPES a su vez ha concedido un préstamo de 800 millones a SEGISA (en

aplicación de lo previsto en el Contrato-Programa), contabilizado en el epígrafe Créditos a Empresas del Grupo.

No se han reconocido más aportaciones a SEPES, ni ésta ha concedido más préstamos a SEGISA. Al finalizar la vigencia del Contrato-Programa el 31 de diciembre de 1997, SEPES deberá reintegrar al Estado el exceso de aportaciones del ejercicio 1995 y, en su caso, las cantidades devueltas por SEGISA.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE)

En los PGE de 1995 se reconocen obligaciones por subvenciones con destino a RENFE por importe de 303.628 millones de pesetas; 178.272 millones de transferencias corrientes y 125.356 millones de transferencias de capital. Del total de subvenciones reconocidas, 288.628 millones se destinaron a gestión de infraestructuras y compensación de resultados y 15.000 millones a saneamiento de deuda. A 31 de diciembre de 1995 de dichas obligaciones figuraban pendientes de pago 61.051 millones.

RENFE registró en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1995 subvenciones de explotación para compensar resultados y gestión de infraestructuras por importe de 238.776 millones de pesetas e incrementó sus fondos propios en concepto de aportación al Plan de Viabilidad por 68.301 millones.

Las insuficiencias presupuestarias derivadas de estas operaciones devengadas y contabilizadas por RENFE en relación con los créditos consumidos en los PGE de 1995 para estos fines (288.628 millones) ascendieron a 18.449 millones.

Por otra parte, la Comisión de seguimiento del Contrato-Programa, respecto a las cuentas de 1994 presentadas por RENFE, estableció un ajuste a los resultados de 8.102 millones de pesetas, minorando los gastos subvencionables, lo que supone que las insuficiencias presupuestarias del ejercicio 1994 cuantificadas en el Contrato-Programa en 52.370 millones se han de reducir en el importe de dicho ajuste, quedando cifradas en 44.268 millones.

En consecuencia las insuficiencias presupuestarias acumuladas a 31 de diciembre de 1995 por aplicación del

Contrato-Programa de RENFE ascendieron a un total de 62.717 millones de pesetas; 44.268 millones correspondientes al ejercicio 1994 y 18.449 millones a 1995.

El RDL 12/96 de 26 de julio aprobó créditos extraordinarios con destino a RENFE para compensar las insuficiencias presupuestarias de 1994 y 1995 respecto a las cantidades previstas en el Contrato-

Programa por importes de 52.370 y 19.550 millones, respectivamente. El exceso de financiación previsto en este R.D.L. podrá aplicarse, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del Contrato-Programa, a disminuir aportaciones del Estado de años sucesivos o a sanear la deuda por cuenta del Estado.

Además RENFE registró en sus cuentas las subvenciones comprometidas en los PGE en concepto de saneamiento financiero de la deuda histórica y de aportación para compensación del coste del Plan de Recursos Humanos por un importe total de 15.000 millones de pesetas, coincidente con las previsiones del Contrato-Programa.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

El Estatuto de FEVE, aprobado por Decreto 584/1974, de 21 de febrero, regula el régimen financiero de la Compañía. En relación con sus operaciones corrientes, en el artículo 55 se prevé la elaboración del presupuesto de explotación y, en el artículo 56, que el déficit resultante será financiado con cargo a los PGE.

En los PGE del ejercicio 1995 con objeto de compensar el déficit del ejercicio se reconocieron créditos por 4.751 millones de pesetas, de los que se pagaron a FEVE 3.168 millones. Sin embargo, permanecen pendientes de asumir por el Estado las diferencias entre las liquidaciones definitivas de los resultados de explotación de la Sociedad determinados por la IGAE y los importes de los créditos reconocidos en los respectivos PGE para dicha finalidad.

Los importes no reconocidos presupuestariamente a 31 de diciembre de 1995 son los siguientes:

	(millones)
Déficit de 1993	7.665
Déficit de 1994	432
Déficit de 1995	<u>5.647</u>
TOTAL.....	13.744

El Real Decreto-Ley 12/1996 de 26 de julio prevé la compensación del déficit del ejercicio 1993.

Compañía Trasmediterránea, S.A.

El Contrato Regulador suscrito entre el Estado y la Compañía Trasmediterránea el 4 de septiembre de 1978 tiene por objeto la gestión de los Servicios de Comunica-

ciones Marítimas de Interés Nacional y establece que el equilibrio económico financiero de dichos servicios se obtendrá a través de aportaciones del Estado.

Con fecha 19 de mayo de 1995, el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo por el que autorizó la denuncia del citado contrato, cuya fecha de extinción es el 31 de diciembre de 1997.

A 31 de diciembre de 1995 el Estado debe a la Compañía Trasmediterránea, S.A. el déficit de la explotación de los mencionados servicios de interés nacional correspondiente a los ejercicios 1994 y 1995 que, tras los correspondientes informes de la IGAE, se cifran en 4.595 y 4.990 millones de pesetas respectivamente.

Para hacer frente a dicha obligación el Real Decreto-Ley 12/1996 de 26 de julio aprobó un crédito extraordinario coincidente con el importe correspondiente al déficit del ejercicio 1994. Con fecha 21 de enero de 1997 la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria remitió al Ministerio de Economía y Hacienda un expediente de Crédito Extraordinario por el importe correspondiente al déficit del ejercicio 1995.

Como consecuencia de la extinción del contrato con el Estado se ha creado una Comisión con objeto de determinar en qué medida el Estado debe resarcir a Trasmediterránea por conceptos tales como inversiones en buques, diques e instalaciones portuarias, aportaciones pendientes de pago de 1995, 1996 y 1997 y el Impuesto Especial de combustible por los suministros de Canarias.

Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A (AUDASA)

El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente concede a *Autopistas del Atlántico, S.A.* subvenciones a fondo perdido del 50% sobre ejecución de obras y expropiaciones de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Pontevedra Norte-Pontevedra Sur.

El importe reconocido presupuestariamente en el ejercicio 1995, 58 millones de pesetas, comprende la parte restante de la inversión correspondiente al período comprendido entre 31 de octubre de 1991 y 31 de diciembre de 1993, cuya aprobación técnica se produjo el 14 de junio de 1994, año en que fue contabilizado por la Empresa como ya se indicó en el Informe Anual correspondiente al ejercicio anterior.

Por su parte la Sociedad contabilizó en el ejercicio 1995 como subvención de capital la cantidad de 23 millones de pesetas, importe a que asciende la subvención a fondo perdido correspondiente a la inversión efectuada entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de marzo de 1995. Este importe fue reconocido presupuestariamente en el ejercicio 1996 y pagado con fecha 30 de marzo de 1996.

Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)

La Empresa ha registrado como «Subvenciones Contrato-Programa» de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de 50.000 millones de pesetas aprobado en los PGE para 1995, si bien los créditos consumidos ascendieron a 45.947 millones para compensación del déficit del ejercicio 1995 y 1.430 millones para el ejercicio 1992. El resto, 4.053 millones, constituyó remanente de crédito anulado.

Además HUNOSA registró como derechos frente al Estado subvenciones pendientes de cobro correspondientes a la liquidación de subvenciones a la explotación de ejercicios anteriores y a las subvenciones a la producción del carbón siderúrgico de los años 1986 a 1988 por un importe de 2.150 y 10.940 millones de pesetas, respectivamente.

El 23 de febrero de 1996 se aprobó el Contrato-Programa entre el Ministerio de Industria y Energía, el Ministerio de Economía y Hacienda y el único accionista de la Empresa, la Agencia Industrial del Estado.

El Contrato-Programa contempla las aportaciones que hará el Estado para compensar las pérdidas que se producirán en los ejercicios 1996 y 1997, pero además incluye aportaciones del Estado por obligaciones derivadas de ejercicios anteriores. Se establece, asimismo, que las aportaciones se producirán en parte mediante subvenciones a la explotación consignadas en los PGE y en parte mediante la subrogación de deudas por parte del Estado.

De acuerdo con este Contrato-Programa, a 31 de diciembre de 1995 el Estado debía a HUNOSA 26.064 millones de pesetas según el siguiente detalle:

— 6.203 millones de pesetas, correspondientes a las subvenciones pendientes de cobro por los ejercicios 1993, 1994 y 1995.

— 10.940 millones de pesetas, por subvenciones a la producción de hulla coquizable de los ejercicios 1986 a 1988.

— 8.921 millones de pesetas, para compensar las pérdidas adicionales producidas en el ejercicio 1995.

El 1 de enero de 1996 se ha producido la subrogación por el Estado en deudas de HUNOSA por importe de 20.489 millones de pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera.

Minas de Figaredo, S.A. (FIGAREDO)

La Sociedad ha registrado como «Subvenciones Presupuestos Generales del Estado» de la cuenta de pérdidas y ganancias las subvenciones que fueron aprobadas en los PGE para 1995 por un importe total de 2.835 millones de pesetas, de los que sólo se contrajeron obligaciones y pagaron 2.605 millones. La Empresa, además de los 230 millones de remanentes de créditos anulados, registra frente al Estado 468 millones como «Subvención a la producción de hulla coquizable» devengada en los ejercicios 1986, 1987 y 1988.

La actividad de la Sociedad y sus relaciones con el Estado y el extinguido INI se regularon por Contratos-Programa hasta 1991. Existe en la actualidad un proyecto de Contrato-Programa 1996-1997 que contempla (de forma análoga a como lo hace el firmado para HUNOSA) las aportaciones del Estado.

Se puede estimar que, aún no habiéndose firmado el nuevo Contrato-Programa, el Estado debe a 31 de diciembre de 1995, 3.874 millones de pesetas a *Minas de Figaredo, S.A.*, de acuerdo con el siguiente detalle:

— 230 millones de pesetas de subvenciones a la explotación de 1995.

— 468 millones de pesetas por subvención a la hulla coquizable de los ejercicios 1986 a 1988.

— 3.176 millones de pesetas para compensar las pérdidas adicionales del ejercicio 1995.

El 1 de enero de 1996 se ha producido la subrogación por el Estado en deudas de FIGAREDO por importe de 6.504 millones de pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera.

Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA)

Los PGE han asignado a CASA durante 1995 la cantidad de 1.989 millones de pesetas de subvenciones en concepto de compensación de las pérdidas repercutidas por Airbús Industrie a la Empresa.

Estas subvenciones, que la Empresa aplica a minorar la deuda que tiene con el Ministerio de Industria por los anticipos recibidos de dicho Departamento para financiar el mencionado proyecto, se registran por la Sociedad siguiendo el criterio de caja.

La diferencia entre la contabilidad del Estado y la de CASA, 500 millones de pesetas, se debe a que este importe se cobró por CASA en 1996.

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

El CDTI ostenta la representación oficial de España ante la Agencia Espacial Europea desde 1986 y como tal es el encargado de abonar la cuota que el Estado Español debe satisfacer a la Agencia Espacial Europea (ESA) por su participación en programas espaciales, asignándose, para ello, fondos con cargo a los PGE.

En 1995 el CDTI fue beneficiario de créditos comprometidos por subvenciones nominativas por un total de 17.344 millones de pesetas, de los cuales 2.500 lo fueron en concepto de aportación patrimonial al Ente y el resto, 14.844 para pagar las cuotas de la ESA.

Las transferencias de capital recibidas por el CDTI para la financiación de la participación en Programas Espaciales, hasta 31 de diciembre de 1994 habían excedido, a nivel acumulado, a los importes solicitados por la ESA, en 712 millones de pesetas. En el ejercicio 1995 se produjo la situación contraria y a 31 de diciembre existían cuotas reclamadas, vencidas y pendientes de abonar a la ESA por un importe neto de 2.606 millones de pesetas. Al objeto de subsanar esta insuficiente cobertura presupuestaria, en 1996 se tramitó un crédito extraordinario por los 2.606 millones de pesetas, que fue aprobado por el Real Decreto Ley 12/1996 de 26 de julio.

Por otra parte el CDTI recibió otras transferencias procedentes de créditos no nominativos consignados en los PGE de 1995 por importe de 4.678 millones de pesetas, de los cuales 4.036 lo fueron para subvencionar proyectos concertados y 642 millones para el Plan de Actuación Tecnológico Industrial.

Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A. (INFEHSA)

INFEHSA en el ejercicio 1995 fue beneficiaria de transferencias de capital por importe de 2.581 millones de pesetas.

Como ya se indicó en el Informe Anual de 1994, estas subvenciones de capital, de naturaleza no reintegrable, corresponden a las aportaciones del Estado, en proporción a su participación en el capital de la Sociedad, en los términos previstos en el Convenio de 4 de octubre de 1990, por cuantía igual al importe de los vencimientos de amortización de la deuda y su correspondiente carga financiera que para cada ejercicio se deriven de la operación del crédito sindicado firmada el 21 de mayo de 1991. A 31 de diciembre de 1995 las aportaciones realizadas por el Estado hasta esa fecha exceden de los pagos realizados por la Empresa en relación con la operación de endeudamiento en 1.504 millones de pesetas.

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA)

Como se indicó en el Informe Anual del ejercicio 1994, el Estado ha venido cubriendo las pérdidas de AUCALSA con subvenciones, siendo la IGAE, mediante un informe de control financiero, quien fija la cifra subvencionable.

A 31 de diciembre de 1994 las cantidades reconocidas por el Estado eran superiores en 228,5 millones de pesetas a los déficits de la Sociedad.

En el ejercicio 1995 la subvención de explotación pagada a la Empresa ascendió a 1.230 millones de pesetas, habiéndose cifrado en el informe de la IGAE las pérdidas subvencionables en 1.211 millones. En consecuencia, a 31 de diciembre de 1995 las subvenciones recibidas exceden a las pérdidas acumuladas subvencionables en 247,5 millones.

Por otra parte, por lo que se refiere a las subvenciones contabilizadas por las Sociedades estatales en el ejercicio 1995 que no se correspondieron con subvenciones aprobadas y comprometidas en dicho ejercicio en los PGE, se ha verificado que se referían a subvenciones aplicadas a Presupuestos de ejercicios anteriores. Tal es el caso de ENDESA, S.A. y SURIA K, S.A., que registraron en 1995 subvenciones concedidas y aplicadas a los PGE de 1994.

Préstamos concedidos por las Administraciones Públicas a las Sociedades estatales no financieras

En el ejercicio 1995 se han concedido préstamos a Sociedades estatales no financieras por importe de 7.094,3 millones de pesetas, con el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (AUDASA).....	1.088,9
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA)	898,2
Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA).	5.107,2

El MOPTMA concede a AUDASA anticipos reintegrables por importe de un 30% de la inversión total de los tramos de autopistas Fene-Guisamo y Rande-Puxeiros y un anticipo reintegrable de un 45% de la inversión total del tramo Santiago Sur-Pontevedra Norte.

La devolución al Estado de estos anticipos reintegrables se producirá entre los años 2000 y 2023 (artículo 6º del Real-Decreto 1809/1994, de 5 de agosto). En el ejercicio 1995 se concedieron préstamos por importe de 1.088,9 millones, 621,2 millones de pesetas correspondientes al tramo Fene-Guisamo y 467,7 al tramo Rande-Puxeiros. La Sociedad contabiliza estos anticipos por el importe cobrado, 1.302,2 millones de pesetas en el ejercicio 1995, de los cuales 485,5 millones son préstamos reconocidos con cargo a los PGE de 1994. A 31 de diciembre de 1995 los anticipos pendientes de reintegro ascendían a 13.946,2 millones de pesetas.

En AUCALSA los anticipos reintegrables financian el 50% del total de la inversión de la segunda fase de la autopista Campomanes-León.

Hasta el ejercicio 1994 la Sociedad contabilizó los importes concedidos con criterio de devengo; no sucede lo mismo en el ejercicio 1995, puesto que los anticipos concedidos por importe de 898,2 millones de pesetas fueron contabilizados en el ejercicio 1996, cuando se cobran.

A 31 de diciembre de 1995 los anticipos recibidos pendientes de reintegro ascendían a 5.417,7 millones de pesetas.

Respecto al préstamo reconocido a *Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA)* por importe de 5.107,2 millones de pesetas, hay que destacar que estaba pendiente de pago en su totalidad a 31 de diciembre de 1995 y que la Empresa no registró la operación en sus cuentas anuales. Estos préstamos, como se señaló en el Informe Anual precedente, son anticipos reintegrables, sin interés, que se destinan a financiar proyectos y cuyo reintegro está condicionado al éxito de los mismos.

A 31 de diciembre de 1995 CASA tiene anticipos recibidos, de los Ministerios de Industria y Energía y Defensa, pendientes de reintegro por importe de 63.652 millones de pesetas, de los que al Ministerio de Industria y Energía corresponden 63.232 millones. Los proyectos cuya financiación ha dado lugar a estos anticipos pendientes de reintegro son: AIRBUS, por importe de 53.380 millones, CASA-3000, por 7.210 millones y Programa Tecnológico Horizontal por 3.062 millones.

CASA, al igual que en los ejercicios precedentes, no hizo figurar en el pasivo de su balance de situación de 1995 ninguna obligación a favor del Estado por los anticipos reintegrables recibidos para financiar los tres proyectos mencionados, a pesar de los contratos suscritos. En las cuentas anuales de la Empresa los datos relativos a estas operaciones sólo constan en la memoria.

Por otra parte, otras Sociedades estatales tienen registrados a 31 de diciembre de 1995 préstamos pendientes de reintegro recibidos del Estado y otras Administraciones Públicas sin consignaciones a su favor en los Presupuestos Generales del Estado de 1995. Entre las que contabilizan saldos por cuantías significativas se encuentran las que a continuación se relacionan.

Rumasa, S.A., propiedad del Estado en virtud de lo establecido en la Ley 7/1983 de expropiación de la Entidad, tiene como actividad principal la gestión y administración de las reprivatizaciones, la dirección jurídica de los pleitos en que se halla inmersa y la gestión de las operaciones derivadas de la cesión del patrimonio de Fidecaya. A 31 de diciembre de 1995, la práctica totalidad del pasivo de la Empresa representa las aportaciones recibidas del Estado para cubrir los costes de la expropiación y la deuda, también con el Estado, derivada de la incorporación del patrimonio de Fidecaya.

El total de la deuda con el Estado asciende a 691.908 millones de pesetas, de los cuales 677.500 corresponden a dos préstamos: el primero, con un saldo de 400.000 millones, concedido en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley 8/1984, de 28 de junio, y el segundo, por 299.500 millones, concedido con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1989. Estos préstamos se concedieron sin interés y sin vencimiento expreso. No se han producido cancelaciones de estos préstamos desde 1992 en que se amortizaron 22.000 millones.

Los restantes 14.408 millones de pesetas que componen el citado saldo de 691.908 millones, proceden de la incorporación a *Rumasa, S.A.* del patrimonio neto de Fidecaya. La amortización de esta deuda se producirá, de acuerdo con el contrato suscrito, mediante pagos anuales de 149 millones hasta el año 2027 y un pago final en el año 2028 de 9.655 millones. En 1995 la anualidad del ejercicio se consignó en un Juzgado de Madrid, según la información que consta en la memoria.

Rumasa, S.A., a 31 de diciembre de 1994 tiene patrimonio neto negativo por importe de 570.561 millones de pesetas. En su memoria justifica la falta de cumplimiento de lo establecido en el artículo 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a la disolución de la Sociedad, en que las aportaciones del Estado, sin intereses ni vencimiento determinado, pueden considerarse «de hecho» como integrantes del neto patrimonial.

La Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) presentó a 31 de diciembre de 1995 en deudas a largo plazo un saldo a favor de la Dirección General de la Vivienda por importe de 4.022 millones de pesetas que corresponden a las aportaciones realizadas por la Dirección General de la Vivienda para la ejecución de las viviendas que SEPES construye en Extremadura. Esta actuación tienen su origen en el acuerdo suscrito el 22 de mayo de 1992 entre el MOPTMA y la Junta de Extremadura para la financiación de un plan de promoción pública de 3.000 viviendas, al que se hace referencia en el apartado relativo a subvenciones.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), a 31 de diciembre de 1995 incluyó en acreedores a largo plazo 16.729 millones de pesetas correspondientes a las dotaciones, de carácter reintegrable, recibidas del Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica para la financiación de Proyectos Concertados.

Durante el ejercicio 1995 los fondos asignados al Centro por este concepto ascendieron a 4.014 millones

de pesetas, quedando pendientes de cobro a 31 de diciembre 149 millones de pesetas.

Asunción por las Administraciones Públicas de deudas de Sociedades estatales

Deudas asumidas en virtud de la L.P.G.E. de 1995

El artículo 45 de la Ley PGE para 1995 establece que el Estado asume, con fecha 1 de enero de 1995 deudas del *Instituto Nacional de Industria* por un importe de 218.000 millones, de la *Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.* por 54.000 millones y de *Sidenor, S.A.* con el Instituto de Crédito Oficial por un importe de 25.457 millones.

El importe de la deuda asumida se convierte, en el caso del INI y de la *Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.*, en aportación del Estado para incrementar los fondos propios. En el caso de SIDENOR, la asunción de deuda será aplicada a su saneamiento patrimonial, previo a su privatización, a la que se ha hecho referencia en otro apartado del presente Informe.

Respecto a las deudas del INI asumidas por el Estado, la Ley de Presupuestos para 1995 estableció que se referían a 75.000 millones de pesetas de obligaciones y bonos y 143.000 millones de deudas con Entidades de crédito. En la Cuenta General del Estado del ejercicio 1995 constan como deudas asumidas la cifra prevista de obligaciones y bonos y 109.552 millones por deudas con Entidades de crédito.

Las cuentas del extinguido Instituto Nacional de Industria, como ya se ha señalado no se han recibido en el Tribunal, por lo que no se han podido contrastar con las cuentas del Estado.

La *Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.*, con fecha 17 de noviembre de 1993, emitió 20.000 obligaciones simples al portador, de valor nominal de un millón de pesetas cada una, con aval del Tesoro, previa aprobación por el Consejo de Ministros de 18 de junio de 1993. Las obligaciones, suscritas en su totalidad al 31 de diciembre de 1993, se amortizarán a la par en noviembre de 1998.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de PGE para 1995, esta emisión de obligaciones, conjuntamente con préstamos por importe de 34.000 millones, se asumió por el Estado con fecha 1 de enero de 1995, habiéndose registrado por la Empresa como fondos propios. El Estado ha asumido nuevamente deuda de la Sociedad, por importe de 130.050 millones de pesetas, con fecha 1 de enero de 1996. No obstante, la Sociedad ya reclasificó en el balance de situación del ejercicio 1995 estas deudas como «deuda pendiente de asumir por el Estado».

Deudas de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

Por las deudas de RENFE que el Estado tiene asumidas, la Entidad registra en el activo de su balance de situación a 31 de diciembre de 1995 derechos de cobro por pérdidas acumuladas pendientes de compensar por el

Estado por importe de 554.008 millones de pesetas, de los cuales 491.291 millones corresponden a resultados anteriores a 1994 y 62.717 millones a subvenciones de explotación de los ejercicios 1994 y 1995 pendientes de consignación presupuestaria a 31 de diciembre de 1995. Esta última cifra es el resultado de sumar el déficit de explotación de 1994 pendiente de imputar a los Presupuestos Generales del Estado por importe de 52.370 millones, y el de 1995 por 18.449 millones minorados en 8.102 millones por diferencias de liquidación del ejercicio 1994 según la Comisión de seguimiento del Contrato-Programa.

Además, RENFE recoge en el activo de su balance a 31 de diciembre de 1995 derechos frente al Estado a dicha fecha por 12.851 millones de Subvenciones al Plan de Recursos humanos por gastos realizados pendientes de compensar por el Estado, 14.220 millones por saneamiento financiero de la deuda histórica del Ente, también pendientes de compensar por el Estado, y 31.011 millones por servicios prestados a Organismos Oficiales, de los que 26.121 corresponden al Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Para financiar estas deudas, RENFE ha suscrito créditos que según el Contrato-Programa tienen la consideración de deuda por cuenta del Estado, cuyos saldos a 31 de diciembre de 1995 totalizan 583.202 millones.

Además para la financiación de las inversiones en inmovilizado material, previstas en los PAIF de RENFE el Estado debía realizar las correspondientes aportaciones patrimoniales. En su lugar, autorizó al Ente a endeudarse para llevar a efecto dichas inversiones.

El endeudamiento que RENFE registra por aportaciones patrimoniales diferidas del Estado asciende a un total de 616.438 millones de pesetas, de ellos 492.503 millones corresponden a deudas anteriores al 11 de febrero de 1994, que en virtud de lo establecido en el nuevo estatuto de RENFE tienen la consideración de Deuda pública, previéndose en el Contrato-Programa aportaciones del Estado para atender la carga financiera de dichos pasivos. Al resto del endeudamiento de RENFE por este concepto posterior al 11 de febrero de 1994 (123.935 millones), si bien deberá soportarlo el Estado, no se le atribuye la misma condición de Deuda Pública que a los compromisos anteriores⁷.

Ampliaciones de capital suscritas por el Estado

El Estado durante 1995 ha realizado aportaciones a las Sociedades estatales mediante la suscripción de acciones por un importe total de 78.800,5 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

⁷ No se comparten los criterios manifestados en las alegaciones porque el régimen resultante de lo dispuesto en el art. 76 del Estatuto de RENFE de 1964 es aplicable al endeudamiento de esta Entidad únicamente en tanto se mantenga «en los mismos términos y condiciones» en que se encontraba a la fecha de entrada en vigor del nuevo Estatuto; todo ello de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria del R.D. 121/1994, de 28 de enero.

Millones de pesetas

<i>Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA)</i>	16.500
<i>Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA)</i>	4.000
<i>Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A. (AGESA)</i>	19.500 ⁸
<i>Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. (MAYASA)</i>	1.000
<i>Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA)</i>	200
<i>Agencia EFE, S.A.</i>	4.000
<i>CSI, Corporación Siderúrgica, S.A.</i>	13.600,5
<i>A.H.V. - Ensidesa Capital, S.A.</i>	20.000
	78.800,5

⁸ No se modifica el texto a pesar de la alegación formulada respecto a la no inclusión de una ampliación de capital por importe de 75 millones porque en este cuadro se incluyen sólo las aportaciones dinerarias.

La S.E. de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA), cuya actividad y procedimientos de financiación se analiza en otro apartado del presente Informe, ha ampliado su capital en cuatro ocasiones en el ejercicio 1995, tres de ellas mediante aportaciones dinerarias de 5.500 millones de pesetas cada una y la otra mediante una aportación no dineraria por importe de 386 millones. Todas las ampliaciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Estado, accionista único de la Sociedad.

Para lograr el saneamiento financiero del Grupo ENAUUSA el 9 de febrero de 1995 la Junta General Extraordinaria de la Sociedad *Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA)* acordó ampliar el capital en 4.000 millones mediante la emisión de 4.000 acciones de 1 millón de nominal cada una. A 31 de diciembre de 1995 el capital social está representado por 58.234 acciones de un millón nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas por el Estado, su único accionista.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de 25 de marzo de 1996, se acordó ampliar el capital nuevamente en 2.500 millones.

En la *Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A. (AGESA)*, que tiene como objeto social cualquier actividad de gestión de bienes y derechos procedentes de las Sociedades estatales creadas con motivo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, se han producido en 1995 las siguientes modificaciones de su capital social:

— ampliación de capital por acuerdo de Junta General de Accionistas de 7 de abril mediante aportación dineraria del Estado de 16.000 millones de pesetas con el fin de hacer frente al pago de amortización e intereses del tercer vencimiento del crédito multidivisa avalado por el Estado Español para hacer frente a las obligaciones de la Exposición Universal de Sevilla.

— ampliación de capital por Acuerdo de Junta General de Accionistas de 30 de junio por importe de 75 millones mediante la aportación de la participación que el Estado ostentaba en la *Sociedad Cartuja '93, S.A.*

— ampliación de capital de 3.500 millones por Acuerdo de Junta General de Accionistas de 9 de octubre para hacer frente al 4.º vencimiento del crédito multidivisa mediante aportación dineraria del Estado.

— reducción de capital por Acuerdo de 12 de junio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por importe de 35.095 millones mediante devolución de aportaciones no dinerarias al accionista único, del Estado.

— reducción de capital por Acuerdo de la Junta General de Accionistas de 30 de junio por importe de 28.902 millones con objeto de compensar pérdidas, mediante la amortización de acciones.

No obstante, a 31 de diciembre de 1995 la Sociedad se encuentra en desequilibrio patrimonial, como ya se ha señalado. A dicha fecha, la Empresa tiene contabilizadas deudas con Entidades de crédito por importe de 51.874 millones correspondientes al préstamo multidivisa con un Sindicato bancario liderado por el Banco de Negocios Argentaria, S.A. y avalado por el Reino de España. Ante la situación de desequilibrio financiero que presenta la Sociedad, será necesario que el accionista único de la Sociedad continúe prestando apoyos financieros y patrimoniales para que ésta pueda seguir desarrollando sus operaciones y, en concreto, atendiendo a la amortización del principal y pago de intereses del crédito multidivisa.

En la Empresa *Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. (MAYASA)*, que tiene por único accionista al Estado y por objeto social, además de otras actividades diversas, la explotación de yacimientos de cinabrio para la obtención del mercurio, con un mercado actualmente en declive, el 3 de mayo de 1995 la Junta General de Accionistas acordó una ampliación de capital de 1.000 millones de pesetas totalmente suscrita y desembolsada por el Estado con objeto de compensar pérdidas. No obstante, a 31 de diciembre de 1995 las pérdidas acumuladas han disminuido el patrimonio por debajo de las dos terceras partes del capital social, por lo que habrán de ser necesarias en el futuro nuevas aportaciones públicas.

En la *Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA)*, Sociedad participada al 100% por el Estado y que tiene como objeto social la gestión de los programas y acciones del Plan Nacional de Residuos Peligrosos, se ha producido en 1995 una ampliación de capital en 400 millones de pesetas, según acuerdo de Junta General de 31 de mayo de 1995, desembolsado en un 50% en este ejercicio. El 50% restante deberá ser desembolsado antes del 5 de junio de 1996.

En la *Agencia EFE, S.A.*, Sociedad participada por el Estado en un 99,79% de su capital y que tiene como objeto social la obtención y distribución de información, durante 1995 se han producido las siguientes modificaciones de su capital social:

— reducción de capital por importe de 1.356 millones de pesetas, con abono a los resultados negativos de ejercicios anteriores, según acuerdo de Junta General de 27 de junio de 1995.

— Ampliación de capital social por 4.000 millones de pesetas, según acuerdo de Junta General de 2 de octubre de 1995, totalmente suscrita y desembolsada por el Estado en el ejercicio, con el fin de financiar la compra del edificio que constituye su sede social.

El 24 de abril de 1995 la Empresa *CSI Corporación Siderúrgica, S.A.* amplió su capital por un importe de 65.405 millones con una prima de emisión de 124.995 millones. Esta ampliación fué suscrita por el INI y el Estado a partes iguales mediante la aportación de acciones de *CSI Planos, S.A.*, valoradas en 166.361 millones de pesetas, y de *CSI Largos, S.A.* valoradas en 24.039 millones, ambas filiales de *CSI Corporación Siderúrgica, S.A.*

Estas acciones de *CSI Planos, S.A.* y *CSI Largos, S.A.* fueron adquiridas por el INI y el Estado el mismo día 24 de abril de 1995 a ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya, S.A., que a su vez las habían recibido en compensación de los activos y pasivos viables aportados a aquellas Empresas integrantes de la nueva siderurgia integral, valorados en 190.400 millones de pesetas. El precio de venta de las acciones fué también de 190.400 millones de pesetas; y el cobro por ENSIDESA y AHV, según los contratos de compra-venta suscritos con el INI y el Estado, se ha de efectuar en 7 anualidades iguales desde 1995 al 2001, a razón de 27.201 millones cada año.

En virtud del Real Decreto-Ley 5/1995, de 16 de junio que reestructura el Sector Público Estatal y de la Ley 5/96 de 10 de enero que aprueba la extinción del INI y la constitución de la *Agencia Industrial del Estado*, se transfirieron a la AIE las participaciones en *CSI, Corporación Siderúrgica, S.A.* y *AHV-Ensidesa Capital, S.A.* de los que era titular el Estado a 31 de diciembre de 1995.

El Estado asumió, con fecha 1 de enero de 1996, deuda con *AHV-Ensidesa Capital, S.A.* por importe de 130.050 millones de pesetas. No obstante, del importe de la deuda asumida, 27.201 millones de pesetas corresponden a la segunda anualidad de la operación de venta de acciones antes mencionada.

En los contratos de compraventa suscritos entre ENSIDESA y AHV por una parte el Estado y el INI por otra, se establece que, para el caso de que por razones presupues-

tarias no se incluyeran finalmente en los Presupuestos los importes máximos anuales previstos, ENSIDESA y AHV renuncian al ejercicio de acciones resolutorias, quedando limitada la exigencia de cumplimiento al importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado como contraprestación por la adquisición de acciones.

En la Empresa *AHV— Ensidesa Capital, S.A.* durante el ejercicio 1995 se produjo una ampliación de capital por importe de 40.000 millones de pesetas, mediante la emisión a la par de 40 millones de acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 1995 por el Estado y el INI⁹.

Compromisos futuros asumidos por el Estado frente a las Sociedades estatales

Se analizan en este apartado los compromisos adquiridos por el Estado hasta 31 de diciembre de 1995 como consecuencia de la celebración de contratos, convenios, etc. con las Sociedades estatales no financieras, que han de producir sus efectos en ejercicios posteriores.

El Preámbulo del Real Decreto-Ley 5/1995 de 16 de junio, de creación de determinadas Entidades de derecho público indica: «La AIE agrupará las participaciones públicas en las Entidades mercantiles sujetas a planes de reestructuración o reconversión industrial, así como a regímenes especiales derivados de su particular situación...». Las Entidades mercantiles que requieren el apoyo del Estado para su viabilidad o extinción son principalmente las que se integran bajo los denominados sectores deficitarios, es decir, defensa, construcción naval, minería y siderurgia.

A pesar de que las Empresas integradas en estos sectores incurren en pérdidas significativas y de que a 31 de diciembre de 1995 están incursas en causa de disolución en virtud del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, presentan sus cuentas anuales siguiendo el principio de gestión continuada al considerar que seguirán recibiendo el apoyo financiero necesario a través de los PGE o de la AIE. Este apoyo financiero se encuentra ya cuantificado respecto a HUNOSA, FIGAREDO y determinadas Sociedades comprendidas en la Siderurgia Integral.

El Contrato-Programa Estado-HUNOSA para el período 1996-1997, aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el día 23 de febrero de 1996, tiene un periodo de vigencia comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1997, aunque, ello no obstante, contempla la regularización del ejercicio 1995 y anteriores a la que se ha hecho referencia en el análisis de las subvenciones. En dicho Contrato-Programa, por lo que se refiere a compromisos futuros, se prevén aportaciones por un total de 269.800 millones de pesetas, según el siguiente desglose:

a) Aportaciones del Estado para compensar las pérdidas de explotación previstas para los ejercicios 1996 y

⁹ No se modifica el texto a pesar de la alegación formulada por la SEOi respecto a la suscripción y desembolso de la ampliación de capital por IAE ya que en la fecha en que se produjo dicha ampliación aún no se había creado la AIE.

1997 por importe de 45.561 y 40.387 millones de pesetas, respectivamente.

b) Aportaciones del Estado para compensar los costes sociales correspondientes al periodo de vigencia del contrato-programa asociados a las medidas laborales en él consideradas, que ascienden a 24.564 y 30.091 millones de pesetas para los años 1996 y 1997, respectivamente. Los vencimientos pendientes para años posteriores a 1997 se cuantifican en el Contrato-Programa en 120.950 millones de pesetas. La Empresa tiene contabilizado el

valor actual a 31 de diciembre de 1995 de dichos compromisos por un importe de 118.399 millones de pesetas en Gastos a distribuir en varios ejercicios.

c) Aportaciones del Estado para compensar los costes técnicos de abandono y concentración de activos cuya previsión es de 2.892 y 5.355 millones de pesetas para los años 1996 y 1997, respectivamente.

En resumen (millones de pesetas):

	1996	1997	1998-2007	TOTAL
Pérdidas de explotación	45.561	40.387	no contemplado	85.948
Costes Sociales	24.564	30.091	120.950	175.605
Costes técnicos	2.892	5.355	no contemplado	8.247
Pérdidas del periodo	73.017	75.833	120.950	269.800

Las previsiones para el ejercicio 1996 se han cumplido en sus principales aspectos. Por lo que se refiere al ejercicio 1997, el Preámbulo de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997, señala que «no se contempla en los Presupuestos para 1997 que el Estado asuma deudas de Empresas u Organismos públicos». Se contemplan operaciones de crédito autorizadas a Organismos Autónomos y Entes públicos, entre ellas una por 275.000 millones de pesetas autorizada a la *Agencia Industrial del Estado* para que ésta pueda hacer frente a las aportaciones a sus Empresas participadas y entre éstas a HUNOSA.

Para **Minas de Figaredo, S.A. (FIGAREDO)** está prevista la firma de un contrato-programa que cubra la financiación de los Planes de Empresa para el periodo 1996-2005.

Aún no habiéndose firmado el Contrato-Programa, existe un proyecto del que se desprende la cuantía de la deuda del Estado con la Sociedad a 31 de diciembre de 1995 (analizada en el apartado dedicado a subvenciones) y de los compromisos futuros a esa fecha. Los compromisos futuros pueden cifrarse en 27.584 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

a) Aportaciones del Estado para compensar las pérdidas de explotación previstas para los ejercicios 1996 y

1997 que ascienden a 5.972 y 5.319 millones de pesetas, respectivamente.

b) Aportaciones del Estado para compensar los costes sociales correspondientes al ejercicio 1996 y 1997 que importan 2.252 y 2.452 millones de pesetas, respectivamente. Los vencimientos pendientes para los años posteriores a 1997 están cuantificados en el proyecto de contrato-programa en 11.230 millones de pesetas. La Empresa tiene contabilizada a 31 de diciembre de 1995 una estimación de los costes extraordinarios derivados de estas medidas en la partida de gastos a distribuir en varios ejercicios por importe de 10.299 millones.

c) Aportaciones del Estado para compensar «cargas heredadas del pasado» (del personal pasivo, vales de carbón, etc.) por un importe total de 359 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a la reestructuración de la **Siderurgia integral**, el acuerdo del Consejo de Ministros del día 24 de marzo de 1995, adoptado en aplicación de la disposición adicional trigésima de la Ley 42/1994 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, establece las ayudas financieras y su distribución por anualidades para el periodo 1996-2001 del Plan de Competitividad conjunto de AHV-ENSIDESA con arreglo al siguiente desglose:

Millones de pesetas

1996	179.956
1997	82.814
1998	84.949
1999	105.831
2000	82.775
2001	<u>60.207</u>
		596.532

La materialización de tales compromisos vendrá determinada cada año por las disponibilidades financieras autorizadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con los compromisos futuros asumidos por el Estado como consecuencia de la privatización de SIDENOR en aplicación de lo dispuesto en la Disposi-

ción Adicional Trigésimotercera de la citada Ley 42/1994, con el fin de atender las necesidades derivadas de la ejecución del plan autorizado por la Unión Europea el Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 1995 acordó, en relación con ACENOR, S.A., la asignación de los siguientes fondos en las Leyes de Presupuestos de los años que se relacionan a continuación:

millones de pesetas

1996	22.685
1997	8.889
1998	6.441
1999	6.382
2000	y siguientes	63.132
		107.529

En relación con la primera anualidad, en el RDL 12/1995, de 28 de diciembre, se indica que el Estado asume, con fecha 1 de enero de 1996, deudas por importe de 22.685 millones, considerándose aportación al fondo patrimonial de la *Agencia Industrial del Estado* e incrementando los fondos propios de ACENOR, S.A.

Por otra parte, respecto a las Sociedades no depen-

dientes de la AIE se ha detectado la existencia de las siguientes compromisos para el futuro:

— El **Contrato-Programa suscrito con RENFE** para el periodo 1994-1998 establecía unos compromisos de gastos en los PGE de los ejercicios 1996, 1997 y 1998 por un total de 965.932 millones de pesetas de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑOS	1996	1997	1998
De explotación	189.146	175.328	159.405
De capital	134.998	144.133	162.922
TOTAL.....	324.144	319.461	322.327

Las insuficiencias presupuestarias derivadas de la ejecución de dicho Contrato-Programa hasta 31 de diciembre de 1995 ascendieron a 62.717 millones como ya se ha mencionado en el apartado relativo a subvenciones, si bien se incrementaron las consignaciones del ejercicio 1996 en 71.920 millones.

En estas previsiones se incluyen la financiación de los costes financieros de la Deuda del Estado y los de la Aportación Patrimonial Diferida a que se ha hecho referencia en el apartado de asunción de deudas por el Estado.

— **Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA).** Como consecuencia del tercer Convenio de colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Barcelona, que establece el régimen definitivo de las aportaciones a efectuar

por ambas Administraciones (a razón del 50%) para atender las necesidades derivadas del endeudamiento contraído con instituciones financieras, el Estado deberá aportar a la Sociedad desde el año 1996 hasta el 2009 la cantidad de 126.836 millones de pesetas.

— **Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A. (INFEHSA).** Con motivo del Convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Sevilla, el Estado debe realizar aportaciones a la Sociedad (en proporción a su participación en el capital social, el 85%) con el límite máximo del endeudamiento y la correspondiente carga financiera. El endeudamiento derivado del contrato de crédito suscrito el 21 de mayo de 1991, a 31 de diciembre de 1995 se eleva a 10.000 millones de pesetas.

— **Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES).** En relación a los compromisos asumidos por el Estado para la construcción de 3.000 viviendas de Promoción Pública en Extremadura, los convenios suscritos entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Extremadura prevén aportaciones del Estado por un importe total de 11.291 millones de pesetas en los ejercicios 1996 a 1998, ambos inclusive. Estas aportaciones se harán efectivas a través de SEPES, salvo 4.048 millones de pesetas correspondientes al denominado Bloque IV que, según manifiesta la Sociedad, se librarán directamente a la Junta de Extremadura.

II.3.5.2 *Sociedades Estatales Financieras*

Las sociedades estatales financieras, desde la perspectiva de la incidencia de su actividad y de su situación patrimonial en la identificación del déficit y del endeudamiento público, presentan características claramente diferenciadas respecto a las restantes entidades públicas, derivadas de la naturaleza de su propia actividad. En el subapartado II.6 de este Informe se recogen los resultados obtenidos de las verificaciones practicadas, entre los que destacan las relaciones financieras del Banco de España, del Instituto de Crédito Oficial, de la Corporación Bancaria de España y de otras Entidades de crédito públicas con los distintos subsectores públicos. A los efectos perseguidos en el presente subapartado se sintetizan a continuación aquellas situaciones que pudieran presentar una incidencia más significativa en el déficit y endeudamiento, incluyéndose en el mencionado subapartado II.6 el desarrollo de las mismas, junto con el conjunto de resultados de la fiscalización y análisis de las entidades de los ámbitos públicos de la actividad crediticia, aseguradora, y de aval y garantía.

Las relaciones financieras del Banco de España con el Estado se sintetizan en los saldos al cierre del ejercicio de 1.838.599 millones de pesetas en concepto de créditos singulares concedidos por el Banco al Estado, 1.560.599 millones de pesetas en la cuenta corriente a favor del Tesoro y 4.501.355 millones de pesetas en títulos de Deuda Pública que mantiene el Banco de España en su cartera.

Los Organismos Autónomos, mantienen un saldo a su favor en cuentas corrientes de 212.608 millones de pesetas

En las relaciones financieras del Banco de España con la Seguridad Social destaca la regularización de los créditos vencidos e intereses devengados en cuentas suspensivas que aquélla mantenía a 31 de diciembre de 1994, según lo dispuesto en la Ley 41/1994, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, que ha tenido como consecuencia que el importe de créditos a la misma al cierre del ejercicio se elevara a 331.259 millones de pesetas, de los cuales 256.100 millones tienen un plazo de amortización de 20 años, con cinco de carencia, y, el resto, en concepto de intereses, diez años desde la fecha de publicación de la Ley de Presupuestos para 1995. Por otra parte, el Banco de España comenzó en 1995 a remunerar las cuentas corrientes que la Seguridad Social mantenía en el Banco, cuyo saldo a 31 de diciembre ascendía

a 16.929 millones de pesetas. Las cuentas corrientes de los «Organismos Autónomos del sistema de la Seguridad Social», siguiendo la terminología aplicada por el Banco de España, presentaban un saldo en cuentas corrientes en el Banco de 54.076 millones de pesetas

Durante el ejercicio se dio de baja en los estados contables del Banco el crédito a la Compañía Metropolitana de Madrid, cuya reclamación judicial continúa pendiente, y cuyo saldo ascendía a 1.052 millones de pesetas

El Banco de España, en cumplimiento de lo previsto en el art. 4.2 de la Ley 13/1994, de Autonomía de la Entidad, ha estimado, en la documentación rendida del ejercicio 1995, el lucro cesante en 68.086 millones de pesetas, integrando, fundamentalmente, dicho importe el correspondiente al endeudamiento neto del Estado en el Banco, por 36.786 millones de pesetas y el relativo al endeudamiento de la Seguridad Social, por 29.981 millones de pesetas

En las verificaciones realizadas en el Instituto de Crédito Oficial sobre las relaciones económico-financieras con la Administración General del Estado, se ha puesto de manifiesto, en cuanto a su repercusión en el déficit del Estado, que el Instituto tiene registradas cuentas a cobrar vencidas sobre aquél por un montante de 219.631 millones de pesetas, relativas a liquidaciones presentadas de compensaciones financieras establecidas en la normativa que regula dichas relaciones. Por su parte, el Estado, para estas operaciones, no ha contabilizado el gasto y la deuda correspondiente, por un importe de 193.561 millones de pesetas. Asimismo, al cierre del ejercicio estaban pendientes de presentar liquidaciones por operaciones devengadas en el ejercicio 1995 por un montante de 10.776 millones de pesetas

Respecto al endeudamiento del Estado en su posición con el mencionado Instituto, aquél aparece como deudor directo en la cartera crediticia de la Entidad con una deuda pendiente de vencimiento de 148.171 millones de pesetas, correspondiente a derechos de cobro sobre el Ministerio de Industria y Energía, por un montante de 106.314 millones de pesetas derivado de quebrantos incurridos en operaciones financieras acordadas por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y a créditos asumidos por el Estado, en virtud de la Ley de Presupuestos para 1995, por un importe de 41.857 millones de pesetas

En cuanto a las relaciones de la Corporación Bancaria de España con las distintas Administraciones, atendiendo a la inversión crediticia de aquélla, se cifra en 1.667.411 millones de pesetas el denominado negocio institucional, del que 83.405 millones de pesetas corresponden a créditos a la Administración Central, 1.129.292 millones de pesetas a las Administraciones Locales, 431.886 millones de pesetas a la Autonómicas y 22.828 millones de pesetas a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social. A los importes anteriores hay que agregar el saldo de 184.470 millones de pesetas por créditos otorgados a los OO.AA. Comerciales y similares y el de 486.376 millones de pesetas concedidos a las empresas públicas.

La cuantificación de la financiación total de Argenta-ria al sector público requiere incorporar el total de la Deuda del Estado adquirida, por un importe de 1.423.362

millones de pesetas, y 52.947 millones en otros títulos de emisión pública. La consideración de todas las operaciones reseñadas supone un total de 3.814.566 millones de pesetas como financiación del Grupo al Sector Público.

En la evaluación de la participación del Sector público en la actividad aseguradora ha de incluirse la actuación del Consorcio de Compensación de Seguros, en cuyos estados contables figuran anticipos e intereses del patrimonio general al agrario por 4.740 y 105 millones de pesetas, respectivamente, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 1995, motivados por la recurrente situación deficitaria de dicha actividad.

En el ámbito de las operaciones de aval y garantía figura en los estados contables de la empresa pública CERSA una deuda de 500 millones de pesetas pendientes de cobrar del Estado por quebrantos incurridos en el otorgamiento de avales. Además, en los estados contables de SONAVALCO, S.G.R. se incluyen deudas con la Dirección General del Patrimonio del Estado por 703 millones de pesetas

II.3.6 Otros Entes públicos

La posible incidencia de otros Entes Públicos, no sometidos a régimen presupuestario limitativo, en cuanto a la evaluación del déficit y endeudamiento público, se centra fundamentalmente en la situación del Grupo RTVE, con unas pérdidas en el ejercicio de 90.941 millones de pesetas, un patrimonio neto negativo de 183.454 millones de pesetas y una financiación ajena de 325.916 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1995.

En la Ley 41/1994, de Presupuestos para 1995, se detalla la deuda de RTVE a asumir por el Estado, que se eleva a 90.693 millones de pesetas en 1995.

Por el contrario, en la contabilidad de RETEVISIÓN figura el importe de 4.000 millones de pesetas pendiente de pagar al Estado en concepto de «dividendos» acordados con cargo a los resultados del ejercicio 1991, así como otras deudas con Organismos oficiales por 11 millones de pesetas. La Entidad mantiene una deuda a largo plazo con entidades de crédito de 26.000 millones de pesetas

II.4. ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

II.4. ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

II.4.1. Modificaciones de créditos

II.4.1.1. Observaciones comunes

II.4.1.2. Análisis por figuras modificativas

II.4.1.2.1. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito

II.4.1.2.2. Ampliaciones de crédito

II.4.1.2.3. Transferencias de crédito

II.4.1.2.4. Incorporaciones

II.4.1.2.5. Créditos generados por ingresos

II.4.2. Ejecución del presupuesto de gastos

II.4.2.1. Administración general del estado

II.4.2.1.1. Desviaciones

II.4.2.1.2. Variaciones interanuales

II.4.2.2. Organismos autónomos

II.4.2.2.1. Desviaciones

II.4.2.2.2. Variaciones interanuales

II.4.3. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos

II.4.3.1. Administración general del estado

II.4.3.1.1. Desviaciones

II.4.3.1.2. Variaciones interanuales

II.4.3.2. Organismos autónomos administrativos

II.4.3.2.1. Desviaciones

II.4.3.2.2. Variaciones interanuales

II.4.3.3. Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros

II.4.3.3.1. Desviaciones

II.4.3.3.2. Variaciones interanuales

II.4.4. Entes con presupuesto limitativo

II.4.4.1. Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

II.4.4.2. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)

II.4.4.3. Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

II.4.4.4. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

II.4.4.5. Consejo Económico y Social (CES)

II.4.4.6. Agencia de Protección de Datos (APD)

II.4.5. Presupuesto funcional

II.4.6. Análisis especial del reflejo presupuestario de las relaciones financieras España-Unión Europea

II.4.6.1. Presupuesto de ingresos

II.4.6.2. Presupuesto de gastos

II.4.6.3. Saldo de las relaciones financieras España-UE

II.4 ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

El art. 13.1 de la LOTCu establece como contenido del Informe o Memoria anual, entre otros, el análisis de la Cuenta General del Estado (CGE) y, más en concreto, el relativo al cumplimiento de las previsiones y la ejecución de los presupuestos del Estado y de los Organismos autónomos, en cuanto entidades que están sujetas a régimen presupuestario público.

A este fin responde este subapartado en el que se recogen los resultados deducidos del análisis de: las modificaciones de los créditos iniciales, que se examinan bajo diferentes perspectivas analíticas; la ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos, expresando las causas de las desviaciones más significativas y las variaciones más importantes de los del ejercicio respecto a los del ejercicio anterior; el presupuesto funcional o por pro-

gramas; y, en fin, el reflejo presupuestario de las relaciones financieras de España con la Unión Europea, todo ello en relación al Estado y sus Organismos autónomos. En el epígrafe II.4.4. se recogen los resultados del examen, comprobación y análisis de la liquidación presupuestaria de los Entes públicos sometidos a un presupuesto limitativo e integrados en los Presupuestos Generales del Estado, aun cuando no formen parte de la Cuenta General del Estado, con la finalidad de alcanzar una mayor correspondencia entre los presupuestos inicialmente aprobados y los liquidados, y contribuir a una evaluación global de su grado de ejecución.

En el cuadro que se incluye a continuación se recogen los datos que figuran en las cuentas rendidas que configuran la Cuenta General del Estado relativos a las previsiones iniciales y a los presupuestos liquidados, habiéndose determinado también en el mismo las desviaciones tanto absolutas como relativas, entre previsiones y realizaciones.

ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS¹

(en millones de pesetas y %)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL			PRESUPUESTO LIQUIDADADO			DESVIACIONES ABSOLUTAS			DESVIACIONES RELATIVAS ² (en %)		
	ESTADO (1)	ODAA (2)	TOTAL AGREGADO (3)	ESTADO (4)	ODAA (5)	TOTAL AGREGADO (6)	ESTADO (7) = (4)-(1)	ODAA (8) = (5)-(2)	TOTAL AGREGADO (9) = (6)-(3)	ESTADO (7)/(1)	ODAA (8)/(2)	TOTAL AGREGADO (9)/(3)
Ingresos corrientes (Caps. 1 a 5) (A)	13.869.200	4.113.005 ³	17.982.205	14.070.479	3.666.082	17.736.561	201.279	(446.923)	(245.644)	1,5	(10,9)	(1,4)
Gastos corrientes (Caps. 1 a 4) (B)	15.337.078	4.122.654	19.459.732	15.327.756	3.895.199	19.222.955	(9.322)	(227.455)	(236.777)	(0,1)	(5,5)	(1,2)
Rdos. Presup. por oper. corrientes (C) = (A) - (B)	(1.467.878) ⁴	(9.649)	(1.477.527)	(1.257.277)	(229.117)	(1.486.394)	210.601	(219.468)	(8.867)	14,3	(2274,6)	(0,6)
Ingresos por oper. de cap. (Caps. 6, 7) (D)	280.300	160.634	440.934	379.417	164.256	543.673	99.117	3.622	102.739	35,4	2,3	23,3
Gastos por oper. de capital (Caps. 6, 7) (E)	1.989.629	197.258	2.186.887	1.895.436	169.476	2.064.912	(94.193)	(27.782)	(121.975)	(4,7)	(14,1)	(5,6)
Rdos. presup. por oper. de capital (F) = (D) - (E)	(1.709.329)	(36.624)	(1.745.953)	(1.516.019)	(15.220)	(1.521.239)	193.310	31.404	224.714	11,3	85,7	12,9
Rdos. presup. por oper. no financieras (G) = (C) + (F)	(3.177.207)	(46.273)	(3.223.480)	(2.773.296)	(234.337)	(3.007.633)	403.911	(188.064)	215.847	12,7	(406,4)	6,7
Ingresos por op. de act. financ. (Cap. 8) (H)	64.439	2.641 ⁴	67.080	163.699	2.743	166.442	99.260	102	99.362	154,0	3,9	148,1
Gastos por oper. de act. financ. (Cap. 8) (I)	825.354	5.572	830.926	724.441	2.816	727.257	(100.913)	(2.756)	(103.669)	(12,2)	(49,5)	(12,5)
Rdos. presup. por op. de activos financ. (J) = (H) - (I)	(760.915)	(2.931)	(763.846)	(560.742)	(73)	(560.815)	200.173	2.858	203.031	26,3	97,5	26,6
Rdos. por Operaciones Comerciales (K)	0	360.722	360.722	0	395.086	395.086	0	34.344	34.344	..	9,5	9,5
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (L) = (G) + (J) + (K)	(3.938.122)	311.518	(3.626.604)	(3.334.038)	160.656	(3.173.382)	604.084	(150.882)	453.222	15,3	(48,4)	12,5
Ingresos por op. pasivo financ. (Cap. 9) (M)	5.237.390	30.816	5.268.206	5.234.451	15.831	5.250.282	(2.939)	(14.985)	(17.924)	(0,1)	(48,6)	(0,3)
Gastos por op. pasivo financ. (Cap. 9) (N)	1.299.268	31.008	1.330.276	1.923.729	16.030	1.939.759	624.461	(14.978)	609.483	48,1	(48,3)	45,8
Variación neta de pasivo financiero (O) = (M) - (N)	3.938.122	(192)	3.937.930	3.310.722	(199)	3.310.523	(627.400)	(7)	(627.407)	(15,9)	(3,6)	(15,9)
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (Q) = (L) + (O)	0	311.326	311.326	(23.318)	160.457	137.141	(23.318)	(150.889)	(174.185)	..	(48,5)	(55,9)

¹ Incluye sólo los Organismos autónomos integrados en los estados anuales agregados.

² El signo de la desviación obedece al sentido de la misma, por lo que para su cálculo el denominador se considera siempre en valor absoluto.

³ Excluida la previsión inicial de la variación del fondo de maniobra.

⁴ Excluida la previsión del remanente de tesorería

De dicho cuadro —y sin perjuicio de las observaciones que en el subapartado II.3 se realizan sobre la exactitud de sus cifras— se deduce que:

— Los ingresos corrientes del Estado en el ejercicio han sido mayores en 201.279 millones de pesetas (un 1,5%) que los presupuestados inicialmente, y los gastos corrientes han sido menores en 9.322 millones (un 0,1%), determinando, en consecuencia, que los resultados por operaciones corrientes hayan sido negativos en 1.257.277 millones, frente a los 1.467.878 previstos, lo que supone una desviación positiva absoluta de 210.601 millones (un 14,3%). Los ingresos y gastos corrientes de los Organismos autónomos han sido menores que las correspondientes previsiones en 446.923 millones y 227.455 millones de pesetas (10,9% y 5,5%), por lo que los resultados por operaciones corrientes han sido inferiores a los previstos en 219.468 millones.

— Respecto a las operaciones de capital, los ingresos conjuntos del Estado y de sus Organismos han sido superiores a las previsiones en 102.739 millones (un 23,3%) y los gastos conjuntos han sido inferiores en 121.975 millones (un 5,6%). Consecuentemente el déficit conjunto derivado de estas operaciones (1.521.239 millones) ha sido menor que el inicialmente previsto (1.745.953 millones) en 224.714 millones, que representa un 12,9%.

— Los ingresos por operaciones de activos financieros se han desviado por exceso de las previsiones en 99.260 millones en el Estado y en 102 millones en los Organismos (154% y 3,9%, respectivamente), y los gastos por defecto tanto en el Estado como en los Organismos en 100.913 y 2.756 millones respectivamente (12,2% y 49,5%).

— En los OACIF, frente a un resultado por operaciones comerciales previsto de 360.722 millones de pesetas, se ha producido un resultado de 395.066 millones, lo que en términos relativos supone una desviación del 9,5%.

— Como consecuencia de las desviaciones de los cuatro resultados parciales (por operaciones corrientes, de capital, de activos financieros y comerciales), el déficit presupuestario del Estado en el ejercicio, que asciende a 3.334.038 millones, ha sido inferior al inicialmente previsto en 604.084 millones, lo que representa un 15,3% de desviación en términos relativos, mientras que en los Organismos autónomos, frente a un superávit previsto de 311.518 millones se ha obtenido un superávit de 160.656 millones, con una desviación negativa de 150.862 millones (48,4%), que juntamente con la del Estado, determina una liquidación presupuestaria agregada con un déficit inferior al previsto en 453.222 millones de pesetas, lo que supone una desviación relativa del 12,5%.

— Los ingresos previstos en el Estado por operaciones de pasivos financieros que figuran en el cuadro anterior (5.237.390 millones de pesetas) son el resultado de sumar el déficit presupuestario previsto para el ejercicio 1995 (3.938.122 millones) y los gastos por operaciones de pasivos financieros que se preveían realizar en el mismo ejercicio (1.299.268 millones), ya que, según se deduce del artículo 4 de la LPGE para el ejercicio 1995, dicho déficit presupuestario previsto se financiará con

endeudamiento neto, por lo que el saldo presupuestario previsto es nulo.

— Los gastos presupuestarios imputados al capítulo 9 del presupuesto del Estado ascendieron en el ejercicio 1995 a 1.923.729 millones de pesetas, produciéndose con respecto a las previsiones iniciales una desviación positiva de 624.461 millones, que en términos relativos es de un 48,1%. Por su parte, los ingresos presupuestarios aplicados al capítulo 9 del presupuesto del Estado ascendieron a 5.234.451 millones de pesetas, produciéndose una desviación negativa de 2.939 millones, un 0,1%.

La diferencia entre los anteriores gastos e ingresos ha supuesto una variación neta de pasivos financieros en el ejercicio de 3.310.722 millones de pesetas, determinando una desviación negativa de 627.400 millones sobre la variación neta prevista, lo que representa un 15,9%. Esta desviación, junto con la del resultado presupuestario, provocan que el saldo presupuestario nulo, inicialmente previsto, haya sido negativo (déficit de financiación) por un importe de 23.316 millones de pesetas.

— En los Organismos autónomos se había previsto un saldo presupuestario positivo al terminar el ejercicio (superávit de financiación) de 311.326 millones de pesetas, derivado de un superávit presupuestario de 311.518 millones y una variación neta negativa de pasivos financieros de 192 millones. El superávit de financiación ha resultado de 160.457 millones de pesetas, es decir, ha habido una desviación negativa de 150.869 millones de pesetas, un 48,5%, provocada básicamente por la desviación que se ha producido en el resultado presupuestario.

Las desviaciones y porcentajes de las mismas sobre las previsiones iniciales, a que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores, se han calculado a partir de los datos que figuran en las cuentas rendidas. Sin embargo, el cálculo de desviaciones y porcentajes, tomando como referencia los datos ajustados que figuran en el primer cuadro del anterior epígrafe II.3.1, indican que, en el caso del Estado, el déficit real sería superior al presentado en cuentas por importe de 352.507 millones de pesetas, por lo que se habría producido con respecto a las previsiones iniciales una desviación positiva de 251.577 millones de pesetas (6,4%). Por su parte, el superávit de los Organismos autónomos sería superior al presentado en cuentas en 126.193 millones, por lo que la desviación respecto al superávit previsto sería negativa por importe de 24.669 millones de pesetas (7,92%). En conjunto, la desviación sería positiva por importe de 226.908 millones (un déficit conjunto inferior al previsto), lo que representa en términos relativos un 6,3%.

Por lo que se refiere a los saldos presupuestarios, tomando igualmente como referencia para el cálculo de las desviaciones y porcentajes de las mismas los datos ajustados, en el caso del Estado el saldo presupuestario negativo sería superior al presentado en cuentas (—3.316 millones de pesetas) por importe de 358.001 millones, por lo que se habría producido con respecto a las previsiones iniciales nulas una desviación negativa de 381.317 millones. El saldo presupuestario

conjunto de los Organismos autónomos sería superior al presentado en cuentas en 126.193 millones, por lo que la desviación respecto al superávit previsto sería negativa por importe de 24.676 millones de pesetas (7,9%).

Los anexos II.4.1 a II.4.5, elaborados con la información suministrada por la CGE, constituyen los datos básicos de partida para el análisis de la liquidación presupuestaria del Estado y sus Organismos autónomos. En ellos no figuran los datos relativos a los Organismos autónomos no incluidos por la IGAE en los estados anuales agregados a que se refiere el artículo 135 del TRLGP. La relación de dichos Organismos y las razones de su no inclusión se recogen en el subapartado 1.1 de la FDDD/95.

II.4.1. Modificaciones de los créditos

La fiscalización de las modificaciones presupuestarias viene ordenada al Tribunal de Cuentas por el artículo 11 de la LOTCu, que se desarrolla en los artículos, 42 y 43 de la LFTCu, y se ha efectuado a través de un doble examen de aquéllas, que ha atendido a su regularidad financiera y contable y a si su utilización ha sido técnica y económicamente razonable.

El importe de los créditos iniciales del Estado y sus Organismos autónomos aprobados para el ejercicio fue de 23.807.821 millones y el de los finales 25.500.597 millones, ascendiendo, en consecuencia, las modificaciones presupuestarias, según las cuentas rendidas, a 1.692.777 millones. De este importe, 39.591 millones corresponden a partidas del presupuesto del Estado destinadas a transferencias a Organismos autónomos que han

dado lugar a las correspondientes modificaciones en el presupuesto de éstos, lo que debe tenerse en cuenta a efectos de conocer la cuantía de los incrementos crediticios habidos en el ejercicio.

Del importe total de las modificaciones, 53.517 millones fueron aprobados por normas de rango legal y el resto, 1.639.260 millones, mediante acuerdos del Consejo de Ministros, del Ministro de Economía y Hacienda o de los Jefes de otros Departamentos.

En el anexo II.4.1-1 puede apreciarse en qué medida afectan las expresadas modificaciones a los créditos iniciales en su clasificación económica, teniendo en cuenta que el mismo se realiza agregando los importes recogidos en las cuentas que forman la CGE, sin efectuarse ninguna eliminación por las transferencias internas, a las que se hará referencia más adelante.

En los anexos II.4.1-2 y II.4.1-3 pueden consultarse los importes totales de cada tipo de modificación en el Estado y sus Organismos autónomos agrupados respectivamente por capítulos y secciones.

El importe global agregado de las modificaciones supone el 7,1 % de los créditos iniciales, lo que representa un ligero incremento respecto al ejercicio anterior en el que las modificaciones alcanzaron el 6,1% de los créditos iniciales. Hay que subrayar que en los ejercicios 1994 y 1995 las modificaciones de crédito han experimentado un sustancial descenso, como puede observarse en el cuadro que figura a continuación, donde se recoge su evolución en los ejercicios 1992 a 1995 (en millones de pesetas y % sobre los créditos iniciales), distinguiendo en las ampliaciones de crédito las que corresponden al capítulo 9 «Pasivos financieros» por su diferente significación:

	1992		1993		1994		1995	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Créditos extraordinarios	485.213	2,6	684.040	3,3	53.169	0,2	29.166	0,1
Suplementos de crédito	32.749	0,2	631.037	3,1	60.589	0,3	39.128	0,2
Ampliaciones:								
- Ampliaciones capítulo 9	1.977.097	10,4	831.619	4,0	415.335	1,8	1.047.478	4,4
- Ampliaciones resto de capítulos	1.089.754	5,8	943.589	4,6	544.361	2,3	297.782	1,3
Transferencias positivas	610.841	3,2	298.441	1,4	318.977	1,4	348.038	1,5
Transferencias negativas	610.841	3,2	298.441	1,4	318.977	1,4	348.038	1,5
Incorporación de remanentes	442.116	2,3	546.030	2,6	213.048	0,9	145.627	0,6
Generaciones de crédito	50.824	0,3	61.637	0,3	72.448	0,3	134.315	0,6
Aumentos por rectificación	196.112	1,0	857.286	4,2	73.181	0,3	86.141	0,4
Bajas por anulación	8.705	0,0	9.212	0,0	4.553	0,0	86.861	0,4
TOTAL:								
- Con ampliaciones capítulo 9	4.265.159	22,5	4.546.025	22,0	1.427.578	6,1	1.692.777	7,1
- Sin ampliaciones capítulo 9	2.288.062	12,1	3.714.406	18,0	1.012.243	4,3	645.299	2,7

De los datos contenidos en este cuadro se deduce lo siguiente:

— Las modificaciones totales de los ejercicios 1994 y 1995 se sitúan en torno a una tercera parte de las de los dos años inmediatos anteriores, tanto en términos absolutos como relativos.

— Las ampliaciones de los créditos del capítulo 9 tienen una gran importancia en el conjunto de las modificaciones, que varía de forma significativa de unos ejerci-

cios a otros. Así, excluyendo en el ejercicio 1995 estas ampliaciones, las modificaciones supondrían sólo un 2,7% sobre los créditos iniciales, porcentaje inferior al de 1994 (4,3%).

El número de expedientes de modificación asciende a 1.406. En el siguiente cuadro aparecen agrupados por figuras modificativas. La suma del número de expedientes de cada tipo de modificación excede del total debido a que en ocasiones un mismo expediente recoge varias modificaciones.

TIPO DE MODIFICACION	Nº EXPEDIENTES	IMPORTE (en millones)	%
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	10	29.166	1,7
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	34	39.128	2,3
AMPLIACIONES	109	1.345.260	79,5
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	763	0	0
INCORPORACIÓN DE REMANENTES	96	145.627	8,6
GENERACIONES DE CRÉDITO	412	134.315	7,9
AUMENTOS POR RECTIFICACION*	2	86.141	5,1
BAJAS POR ANULACIÓN*	23	(86.861)	(5,1)

* Sólo en los Organismos autónomos.

Los expedientes de modificación presupuestaria se han revisado agrupándolos por figuras modificativas, con independencia de que afecten al presupuesto del Estado o a los presupuestos de los Organismos autónomos, dadas las escasas diferencias en la legislación aplicable a uno u otros y el tenor de los artículos 11 de la LOTCu y 42 y 43 de la LFTCu, anteriormente citados.

II.4.1.1. Observaciones comunes

El Tribunal de Cuentas, en la «Moción a las Cortes Generales derivada de la actividad fiscalizadora sobre aplicación de los principios generales presupuestarios en las modificaciones de los créditos de los Presupuestos del Estado», de fecha 21 de diciembre de 1993, y en anteriores Informes anuales había expuesto que la fiscalización de las modificaciones presupuestarias se enfrentaba con los problemas que se derivaban de la ausencia de reglamentación del TRLGP y de la insuficiencia, en ciertos casos, de la información contable.

La falta de reglamentación se suple, no sin graves carencias, mediante una serie heterogénea de disposiciones de diverso rango y antigüedad y presenta inconvenientes no sólo para el control externo sino también para la propia gestión administrativa.

La insuficiencia de la información contable ha sido corregida en el ejercicio 1995, en el que por primera vez se han rendido los estados de ejecución presupuestaria de los Organismos autónomos con el máximo nivel de desagregación —programa y subconcepto—, de forma que se ha podido verificar el cumplimiento de ciertos condicio-

nantes legales que en ejercicios anteriores eran de imposible comprobación al rendirse los estados de ejecución de los Organismos autónomos a nivel de programa y artículo.

II.4.1.2. Análisis por figuras modificativas

II.4.1.2.1. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito

Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito han importado, respectivamente, 29.166 y 39.128 millones de pesetas, el 1,7 y el 2,3 % de las modificaciones totales netas, habiendo experimentado una moderada disminución respecto al ejercicio anterior, tanto en cuanto a sus importes absolutos como en cuanto a su importancia relativa dentro del total de modificaciones.

De los créditos extraordinarios, 26.517 millones de pesetas corresponden al Estado, habiéndose concedido 14.217 millones mediante cinco leyes ordinarias y 12.300 millones mediante tres Reales Decretos—leyes. Al Estado se le han concedido asimismo suplementos de crédito por importe de 27.000 millones de pesetas, mediante dos Reales Decretos—leyes. A los Organismos autónomos les fueron concedidos por acuerdos del Ministro de Economía y Hacienda créditos extraordinarios por importe de 2.650 millones. Los suplementos de crédito de los Organismos autónomos ascendieron a 12.128 millones, de los que 6.062 fueron concedidos por acuerdos del Consejo de Ministros y el resto del Ministro de Economía y Hacienda.

Entre los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos al Estado y a sus Organismos Autónomos se destaca lo siguiente:

— El Real Decreto—ley 10/1995, de 28 de diciembre, concedió un crédito extraordinario por importe de 6.500 millones de pesetas, para atender las obligaciones que se deriven de la celebración de los convenios transaccionales entre el Estado y los damnificados como consecuencia de la rotura de la presa de Tous, previstos en el mencionado Real Decreto—ley. El crédito se concedió con tres días de antelación a la terminación del ejercicio y quedó íntegramente inejecutado. Posteriormente, en el ejercicio 1996, se aprobó una incorporación por importe total de 13.436 millones, comprensiva tanto de este remanente como del procedente del crédito extraordinario concedido por Real Decreto—ley 4/1993 — también para atender a los daños causados por la rotura de la presa de Tous y cuyos remanentes se habían venido incorporando a los presupuestos de 1994 y 1995—.

— La Ley 6/1995, de 23 de marzo, concedió un crédito extraordinario por importe de 3.145 millones para el pago de las indemnizaciones derivadas de sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional a titulares de oficinas de farmacia. El retraso en la ejecución de las sentencias hizo necesaria una ampliación de crédito posterior a la que se hace referencia en el apartado correspondiente. El crédito sirvió para cancelar un anticipo de tesorería concedido en 1994.

— Al Ministerio de Industria y Energía le fue concedido un crédito extraordinario por Ley 8/1995, de 23 de marzo, por importe de 1.430 millones de pesetas, y que asimismo cancela un anticipo de tesorería otorgado en 1994 para completar el pago a la «Empresa Nacional Hulleras del Norte», S.A. (HUNOSA), de la subvención de explotación correspondiente al ejercicio 1992, según contrato—programa.

— La Ley 14/1995, de 22 de mayo, concedió un crédito extraordinario al Ministerio de Asuntos Exteriores por importe de 3.000 millones de pesetas para satisfacer la contribución española al Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN) correspondiente al ejercicio 1994. El esquema de contribución de España a ese organismo se fijó mediante Acuerdo de 24 de junio de 1994. El crédito extraordinario cancela un anticipo de tesorería concedido en el ejercicio 1995.

— El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente recibió un crédito extraordinario mediante Ley 32/1995, de 8 de noviembre, por importe de 3.021 millones para compensar el déficit de explotación de la «Compañía Transmediterránea», S.A, correspondiente al ejercicio 1993, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional.

— En los dos créditos del presupuesto del Estado que han sido incrementados mediante suplementos se han producido importantes remanentes.

Así, el crédito de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente destinado a inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general

dentro del programa de gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, recibió dos suplementos por importe conjunto de 26.500 millones de pesetas⁵, ascendiendo su remanente a fin de ejercicio a 14.153 millones.

El crédito de la Dirección General de la Calidad del Agua del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente destinado a inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general dentro del programa de infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, fue incrementado en 500 millones de pesetas mediante un suplemento concedido por Real Decreto—ley 7/1995, de 4 de agosto, con objeto de financiar determinadas obras para hacer frente a la situación de gravísima sequía; a fin de ejercicio presenta un remanente de 1.710 millones.

II.4.1.2.2. Ampliaciones de crédito

La ampliación de crédito aparece configurada en el artículo 66 del TRLGP como una autorización de la Administración para incrementar las dotaciones presupuestarias en función del «reconocimiento de obligaciones específicas del respectivo ejercicio, según disposiciones con rango de Ley». La LPGE del ejercicio, en su anexo II «Créditos ampliables», expresa que se considerarán ampliables los créditos así clasificados hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, sin recoger ningún condicionante adicional, y contiene la relación de los mismos, aunque no siempre vienen especificados «de modo taxativo», según previene el indicado artículo, sino que en ocasiones se recogen de forma genérica o indirecta por razón de las obligaciones a reconocer, cualquiera que sea la aplicación presupuestaria.

El Tribunal de Cuentas, en la citada Moción de fecha 21 de diciembre de 1993, llamó específicamente la atención sobre los riesgos que un empleo inadecuado de esta figura supone respecto de la exigencia constitucional de que los PGE incluyan la totalidad de los gastos e ingresos del Sector público estatal y la distribución de competencias presupuestarias entre las Cortes Generales y el Gobierno.

Las ampliaciones de crédito en el Estado y sus Organismos autónomos han ascendido en 1995 a 1.345.260 millones de pesetas —1.236.699 y 108.561 millones, respectivamente—, 79,5% de las modificaciones netas. Los créditos del Estado que han experimentado variación por esta vía han sido 98, en 2 de los cuales se concentra el 83% de las ampliaciones acordadas: los destinados a la amortización de la Deuda Pública Interior del Estado a largo (43,1%) y a corto plazo (39,9).

En el presupuesto del Estado los mayores incrementos se han producido en los créditos destinados al pago de las obligaciones derivadas de la amortización de la deuda pública y demás pasivos financieros, alcanzando el 85% del importe total de las ampliaciones y un 61,9%

⁵ El primero de estos suplementos fue concedido, por un importe de 12.000 millones, mediante el Real Decreto—ley 1/1995, de 10 de febrero, por el que se arbitran medidas de carácter urgente en materia de abastecimientos hidráulicos. El segundo se concedió mediante el Real Decreto—ley 7/1995, de 4 de agosto, por importe de 14.500 millones, al objeto de financiar determinadas obras para hacer frente a la situación de gravísima sequía.

del de las modificaciones netas. La movilidad de los créditos para estas atenciones viene impuesta por el propio dinamismo de los mercados financieros y su respaldo legal se encuentra en la propia Constitución, en cuyo art.135 se dispone que los créditos para satisfacer el pago de intereses y capital de la deuda pública del Estado se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de los presupuestos.

Ahora bien, aunque se prescindiera, por sus especiales características, de las ampliaciones de los créditos para operaciones de pasivos financieros (capítulo 9), esta figura modificativa continúa siendo muy relevante cuantitativamente: 297.782 millones de pesetas, importe que supone el 46,1% del resto de los incrementos experimentados por los respectivos créditos en 1995.

En relación con las ampliaciones examinadas se concluye básicamente que en buena parte de ellas un mayor rigor en la presupuestación las hubiera hecho innecesarias, al tiempo que la previsión sobre la actividad financiera contenida en los PGE hubiera ganado en realismo. Tanto su reiteración anual como la justificación que se aduce en los expedientes confirman esta apreciación. A veces, incluso, las obligaciones derivan de preceptos recogidos en el propio articulado de la Ley de Presupuestos o proceden de ejercicios anteriores con lo que difícilmente pueden calificarse de imprevisibles (Clases Pasivas, Cuotas Seguridad Social, transferencias a INSALUD, Ministerio de Defensa, etc.).

En algunas ocasiones se dejan de ampliar créditos a pesar de que las correspondientes obligaciones se encuentran reconocidas, e incluso pagadas, —el caso más significativo es el del INEM⁶— y, en otras, por el contrario, el importe ampliado parece excesivo, al dar lugar a importantes remanentes que se anulan al final del ejercicio.

Entre las operaciones de ampliación de créditos llevadas a cabo en el ejercicio y en las que concurren algunas de estas circunstancias, destacan las que se describen seguidamente:

— El Ministerio de Asuntos Exteriores amplía en 2.524 millones el crédito destinado a los fines de interés social a que puede afectarse la asignación tributaria fijada sobre la cuota íntegra del IRPF. Este crédito ascendía inicialmente a 49 millones de pesetas, que es el importe con que aproximadamente se ha dotado en los ejercicios anteriores, a pesar de que año tras año se ha venido revelando insuficiente y se ha procedido a su ampliación. El carácter reiterado de las ampliaciones pone de manifiesto una presupuestación defectuosa; especialmente si se compara con la del crédito que para el mismo fin se dota en el Ministerio de Asuntos Sociales, cuyo importe inicial en 1995 ascendió, con un planteamiento mucho más realista, a 8.989 millones, lo que permitió que el importe de las ampliaciones en esta aplicación fuera, en proporción al crédito inicial, mucho menor: 1.303 millones de pesetas.

— En el Ministerio de Defensa el crédito destinado a financiar los gastos originados por la participación de las FAS en operaciones de la O.N.U. en Bosnia—Herzegovina ha sido objeto de tres ampliaciones por importe con-

junto de 19.394 millones de pesetas. Como consecuencia de estas modificaciones, el crédito inicial, que era de 50 millones, fue incrementado hasta un importe final de 19.444 millones. El elevado porcentaje de ampliación sobre el crédito inicial pone de manifiesto cierta falta de realismo de la presupuestación de los gastos a que este crédito se destina, ya denunciada en los Informes anuales de 1993 y 1994⁷.

— El Ministerio de Defensa amplía en 6.800 millones de pesetas el crédito destinado a satisfacer los gastos derivados del Plan NORTE (Nueva Organización del Ejército de Tierra), inicialmente dotado con 5.000 millones. A fin de ejercicio se anulan remanentes por importe de 4.873 millones.

— En el Ministerio de Defensa el crédito destinado a satisfacer los gastos derivados de la potenciación de la Fuerza de Reacción presenta también importantes remanentes en proporción a la ampliación acordada. El crédito inicial dotado con 2.500 millones de pesetas fue ampliado en 1.081 millones, para la adquisición de 24 aviones F-18 a EE.UU.. Sin embargo, gran parte de la ampliación no fue ejecutada, siendo anulado a fin de ejercicio un remanente de 735 millones.

— En el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente se realizó una ampliación de 11.472 millones para atender las deudas contraídas con la Seguridad Social por la extinguida Dirección General de Correos y Telégrafos. Estas obligaciones, generadas durante los años 1987 a 1991, no tuvieron reflejo presupuestario ni contable en el respectivo ejercicio, por lo que no pudieron ser asumidas en su momento por el actual Organismo autónomo Correos y Telégrafos. La falta de contabilización en su día de las obligaciones ha dado lugar al retraso en su ampliación, que debió haberse realizado en el mismo ejercicio en que nacieron, como resulta del artículo 66 del TRLGP.

— En el Ministerio de Industria y Energía se han llevado a cabo tres ampliaciones por importe conjunto de 1.891 millones del crédito destinado a transferencias a Construcciones Aeronáuticas (CASA) para la amortización de las pérdidas ocasionadas por su participación en Airbus Industrie. El importe inicial de este crédito era de 98 millones, reiterándose en este ejercicio la misma situación puesta de manifiesto en Informes anuales anteriores: una dotación inicial relativamente baja, que hace necesaria una ampliación sustancial posterior.

— El Ministerio de Sanidad y Consumo ha realizado cuatro ampliaciones del crédito destinado a cubrir la aportación del Estado a la Tesorería de la Seguridad Social para financiar las operaciones corrientes del INSALUD. El importe conjunto de estas ampliaciones es de 75.932 millones de pesetas. El crédito inicial ascendía a 2.247.927 millones. Las ampliaciones se destinan: a) al abono de la liquidación provisional del ejercicio 1993 al País Vasco, por importe de 361 millones; b) a realizar la liquidación provisional del ejercicio 1994 a las Comunidades Autónomas de gestión transferida, por importe de 42.515 millones; c) a realizar la entrega a cuenta de la

⁶ Ver apartado 3.2.1 A) de la FDDD/95.

⁷ Ver epígrafe II.5.3 de este informe en el que se recogen los resultados de la fiscalización de la participación de las FAS españolas en estas operaciones de paz.

liquidación del ejercicio 1994 del INSALUD Gestión Directa, por importe de 15.713 millones; y d) a realizar la liquidación del ejercicio 1994 a las Comunidades Autónomas con gestión transferida y a gestión directa, por importe de 17.343 millones de pesetas.

— En la sección 31 «Gastos de diversos Ministerios» se ampliaron los créditos destinados a la aportación del Estado a los Fondos Especiales de las Mutualidades Generales de Funcionarios, por importe de 1.632 millones, y al Régimen Especial de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, por importe de 3.056 millones. Estas obligaciones eran previsible en su mayor parte.

— El INEM amplía créditos por importe de 57.692 millones para regularizar presupuestariamente acciones protectoras por desempleo y fomento del empleo de los ejercicios 1986 a 1988 y 1991 a 1994. Sin embargo, como se señala en la FDDD 1995, quedan todavía por aplicar al presupuesto de gastos del Organismo 9.314 millones correspondientes a prestaciones por desempleo de ejercicios anteriores a 1995.

— La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar amplió el crédito para inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, del programa «Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas», para realizar acciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, por un importe conjunto de 21.046 millones de pesetas. El crédito arrojó un remanente al final del ejercicio de 19.591 millones.

— En un total de 9 secciones del presupuesto del Estado se amplían créditos para pago de cuotas patronales a la Seguridad Social por un importe conjunto de 26.718 millones de pesetas. Entre ellas destacan los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, con un importe de 11.472 millones; Defensa, con 6.768; y Justicia e Interior, con 3.868 millones de pesetas.

Además de los problemas generales de previsibilidad del gasto y de ausencia de la necesidad de ampliación, de que son expresión las modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, cabe hacer referencia a la ampliación realizada en el Ministerio de Economía y Hacienda, por importe de 518 millones de pesetas, del crédito extraordinario concedido por Ley 6/1995 para el pago de indemnizaciones a titulares de oficinas de farmacia derivadas de sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia nacional. El importe del crédito extraordinario cubre las indemnizaciones debidas y los intereses devengados desde la fecha de presentación de la reclamación hasta la de notificación de las sentencias. Habiendo sido éstas dictadas entre el 24 de enero de 1992 y 5 de julio de 1993, el considerable retraso por parte de la Administración en la ejecución de las resoluciones judiciales dio lugar al nacimiento de su obligación de abonar los intereses de demora devengados, por importe de 518 millones, para cuya satisfacción fue aprobada en el ejercicio 1995 la ampliación correspondiente.

II.4.1.2.3. *Transferencias de crédito*

Las transferencias de crédito importan 348.038 millones de pesetas en aumento e idéntica cifra en baja, de los cuales 313.293 corresponden al Estado y el resto, 34.745 millones, a los Organismos autónomos.

La modificación de los créditos vía transferencias se ha empleado amplia y profusamente, habiéndose tramitado en el ejercicio 763 expedientes de transferencia. Su racionalidad no puede ser apreciada por lo general ya que en las propuestas de modificación no se pone de manifiesto si responden a un cambio en los objetivos de los programas o a meras imprevisiones presupuestarias.

En el aspecto cuantitativo destacan las transferencias de las Secciones 19 «Ministerio de Trabajo y Seguridad Social» (104.509 millones de aumentos y 120.709 de bajas), Sección 06 «Deuda Pública» (72.824 millones de aumentos e idéntica cifra de bajas), 17 «Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente» (42.831 millones de aumentos y 40.863 millones de bajas), Sección 18 «Ministerio de Educación y Ciencia» (38.144 millones y 26.004, respectivamente), Sección 14 «Ministerio de Defensa» (19.117 y 17.240) y Sección 13 «Ministerio de Justicia e Interior» (16.388 millones de aumentos y 14.572 de bajas). Asimismo destaca como receptora de crédito por esta vía la Sección 32 «Entes Territoriales» (por un importe neto de 14.077) y la 18 «Ministerio de Educación y Ciencia» (por un importe neto de 12.140 millones); y como cedentes la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», que ha sufrido bajas por un importe neto de 21.055 millones, y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuyos créditos han sido minorados vía transferencias en 16.199 millones de pesetas.

Es de destacar el sustancial incremento que experimentan las transferencias de la Sección 19 «Ministerio de Trabajo y Seguridad Social», que pasan de 32.387 millones en aumentos en 1994 a 104.509 millones en 1995 y de 39.216 millones en bajas en 1994 a 120.709 millones en 1995. Estas variaciones son debidas básicamente a la transferencia, por importe de 84.841 millones de pesetas, realizada desde el crédito destinado a transferir al INEM la aportación del Estado para el desempleo a otro de nueva creación destinado también al mismo Organismo, pero en este caso para resarcir a la Tesorería de la Seguridad Social los intereses de préstamos concedidos para la cobertura financiera de prestaciones por desempleo con anterioridad a 1995.

La modificación presupuestaria mencionada en el párrafo anterior, con su consiguiente reflejo en el presupuesto del INEM, no habría sido necesaria de haberse realizado una presupuestación más ajustada, tanto en el presupuesto del Estado como en el del Organismo, ya que el gasto que con ella se financia era fácilmente previsible. El pago a realizar por el INEM en favor de la Tesorería General de la Seguridad Social venía impuesto por los Acuerdos del Consejo de Ministros de 4/12/1992 y 12/11/1993, que dispusieron que por el Ministerio de Economía y Hacienda se habilitarían los créditos necesarios a favor del INEM para que el Organismo cancelara los anticipos de tesorería e intereses correspondientes satisfechos por la Tesorería General de la Seguridad

Social para el pago de las prestaciones por desempleo. Como ya declaró este Tribunal en las FDDD 1993 y 1994, el Organismo no contabilizó, ni hizo efectivos, ni aplicó a su presupuesto los intereses adeudados a la Tesorería en los ejercicios 1993 y 1994.

El artículo 70 del TRLGP impone a la Administración una serie de limitaciones en cuanto a las transferencias que puede acordar entre distintos créditos; este artículo prohíbe, con ciertas excepciones, las transferencias que sucesivamente aumenten y disminuyan una misma partida, afecten a créditos ampliables o extraordinarios o minoren créditos que hayan sido incrementados con suplementos. Junto a estas limitaciones, la LPGE 95 estableció otra adicional, ordenando que las modificaciones presupuestarias que afectasen a los capítulos 6 y 7 sólo pudieran realizarse dentro del mismo capítulo, aunque también, en este caso, de la limitación expresada se exceptuaban una serie de modificaciones. En el ejercicio fiscalizado todas estas limitaciones han sido respetadas por la Administración.

Precisamente el cumplimiento de la limitación impuesta en la LPGE 95 ha permitido que, a diferencia de lo ocurrido en ejercicios anteriores, no se observe en éste un incremento neto de los créditos para gastos corrientes en detrimento de los destinados a operaciones de capital. Al contrario, el total de los capítulos para operaciones corrientes arroja una minoración neta por transferencias de 3.431 millones, mientras que los capítulos para operaciones de capital han experimentado, en su conjunto, un incremento por esta vía de 5.576 millones de pesetas.

En los capítulos para gastos corrientes destaca la minoración en 14.533 millones de pesetas del destinado a transferencias, que en su mayor parte corresponden al incremento en 12.375 millones del capítulo para gastos corrientes en bienes y servicios. En los capítulos para operaciones de capital son, sin embargo, los créditos para transferencias los que experimentaron un incremento de 11.153 millones, mientras que el capítulo de inversiones reales sufrió una minoración de 5.577 millones de pesetas.

En el siguiente cuadro aparecen los importes netos de las transferencias de crédito en los distintos capítulos.

CAPITULOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO
1. Gastos de personal	(1.271)
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	12.375
3. Gastos financieros	(3)
4. Transferencias corrientes	(14.533)
TOTAL OP. CORRIENTES	(3.431)
6. Inversiones reales	(5.577)
7. Transferencias de capital	11.153
TOTAL OP. DE CAPITAL	5.576
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	2.145
8. Activos financieros	(2.141)
9. Pasivos financieros	(4)
TOTAL OP. FINANCIERAS	(2.145)
TOTAL	0

II.4.1.2.4. Incorporaciones

El importe de las incorporaciones de remanentes de crédito ha ascendido en el ejercicio 1995 a 145.627 millones de pesetas, el 8,6% de las modificaciones tota-

les; de la expresada cantidad, 137.382 millones corresponden al Estado y 8.245 a los Organismos autónomos.

Estas cifras representan una disminución respecto al ejercicio anterior, tanto en términos absolutos (67.421 millones menos), como en importancia relativa respecto al total de las modificaciones (el 14,9% en 1994, frente al 8,6% en 1995).

En el Informe anual de 1994 se explicaba que la disminución experimentada en ese año en la cifra de incorporaciones respecto a 1993 estaba originada en buena medida por la derogación en 1993 del límite al reconocimiento de obligaciones que establecía el art. 10 de la LPGE 93 para dicho ejercicio, tal y como había sido interpretado por la Administración. En ejercicios anteriores el mencionado límite había dado lugar a remanentes correspondientes a gastos efectivamente realizados, aunque no contabilizados, que se incorporaban a ejercicios posteriores.

En 1995 hay que destacar la disminución experimentada en la incorporación de remanentes, sobre todo si se tiene en cuenta que durante todo el ejercicio 1994 se mantuvo la vigencia del límite al reconocimiento de obligaciones establecido por la LPGE 94. A estos efectos es ilustrativa la comparación entre los importes de las incorporaciones de 1993 y 1995⁸.

La disminución en las cifras de remanentes incorporados va acompañada de la desaparición casi completa de los casos de expedientes en que aparece invocada como causa de la incorporación la no contabilización en el ejercicio anterior del gasto efectivamente realizado por aplicación de la limitación legal al reconocimiento de obligaciones. No obstante, en dos de los expedientes aprobados en 1995, por un importe conjunto de 4.404 millones, se sigue alegando esta misma causa⁹.

En 1995 las incorporaciones más importantes se han producido en la Sección 33 «Fondo de Compensación Interterritorial»—69.266 millones de pesetas—, en el Ministerio de Defensa—19.747 millones—, en el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente—12.138 millones— y en el Ministerio de Justicia e Interior—11.707 millones—. Estos importes comprenden también las incorporaciones en los presupuestos de los Organismos autónomos adscritos al respectivo Departamento. Las incorporaciones en la Sección 33 «Fondo de Compensación Interterritorial» son consecuencia directa de la previsión legal de incorporación de remanentes de crédito comprometidos correspondientes a los ejercicios 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994, para financiar proyectos de inversión de competencia de varias Comunidades Autónomas, a las cuales, en principio, son atribuibles las demoras en la ejecución.

En lo que se refiere a la clasificación económica, las incorporaciones más importantes se producen en los

⁸ En efecto, en los ejercicios inmediatamente anteriores —1992 y 1994— estuvo vigente el límite al reconocimiento de obligaciones establecido por sus respectivas leyes de presupuestos; pero mientras en 1993 el importe de los remanentes incorporados se elevó hasta 546.100 millones de pesetas, en 1995 fue sólo de 145.627 millones.

⁹ Los expedientes son: el del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 17 de marzo, por importe total de 3.690 millones, de los que 2.858 corresponden a gastos realizados y no contabilizados, y el del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 17 de febrero, por importe de 1.545 millones de pesetas.

capítulos de operaciones de capital, por importe de 119.304 millones, de los que 83.269 corresponden al capítulo 7 y 36.035 al capítulo 6.

El art. 73 del TRLGP contempla los supuestos en que, bajo ciertas condiciones, se autoriza a la Administración a incorporar los remanentes de crédito de un ejercicio al siguiente. Estos supuestos son: créditos extraordinarios, suplementos y transferencias de crédito que, concedidos o autorizados en el último mes del ejercicio no hayan podido utilizarse en el mismo; créditos que amparen compromisos de gasto por operaciones corrientes contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido realizarse durante el mismo; créditos para operaciones de capital; créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, y créditos generados por ingresos.

En las incorporaciones habidas en el presupuesto del Estado al amparo del artículo 73 del TRLGP, 1.106 millones corresponden a remanentes de crédito originados por transferencias autorizadas en el último mes del ejercicio anterior; 6.735 millones a remanentes comprometidos por operaciones corrientes; y 112.495 a créditos para operaciones de capital. A estas incorporaciones hay que añadir las realizadas con arreglo a otras disposiciones legislativas: la LPGE 95 y el Real Decreto—ley 11/1994, de 28 de octubre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10. Uno, 2 de la LPGE 95, fue acordada la incorporación del remanente existente a 31 de diciembre de 1994, por importe de 9.337 millones, del crédito extraordinario concedido por Real Decreto—Ley 4/1993 para hacer frente al resarcimiento de los daños causados como consecuencia de la rotura de la presa de Tous. El remanente del crédito extraordinario a fin del ejercicio 1993 había sido incorporado al ejercicio 1994. Del crédito incorporado en 1995 quedó, a su vez, al final de este ejercicio otro remanente de 6.936 millones, que, como ya se ha explicado anteriormente, fue de nuevo incorporado en el ejercicio 1996 junto con el del crédito extraordinario concedido por el Real Decreto—Ley 10/1995, de 28 de diciembre.

Asimismo se apoyan en la LPGE 95 (en concreto, en su artículo 10. Uno, 3) las incorporaciones realizadas en el Ministerio de Educación y Ciencia de diversos remanentes no comprometidos de créditos para gastos corrientes, por importe conjunto de 581 millones de pesetas, destinados a la realización de acciones cofinanciadas por la Comunidad Económica Europea.

En la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios» se acordó la incorporación de remanentes¹⁰, por importe de 6.970 millones de pesetas, del crédito extraordinario concedido por el Real Decreto—Ley 11/1994, de 28 de octubre, con el fin de reparar daños causados por las inundaciones. La modificación se apoya en el artículo 8 del mencionado Decreto—Ley, que autorizaba la incorporación del remanente existente al final del ejercicio 1994.

¹⁰ En realidad se trata de cuatro expedientes sucesivos de incorporación parcial de los remanentes existentes, de fechas 8, 19 y 30 de mayo, y 23 de junio.

II.4.1.2.5. *Créditos generados por ingresos*

Los créditos generados por ingresos en el ejercicio han ascendido a 134.315 millones de pesetas (el 7,9 % del total de modificaciones), de los que 117.738 millones corresponden al Estado y 16.577 a sus Organismos autónomos. Este tipo de modificaciones ha experimentado un significativo aumento respecto de 1994 en que ascendieron a 72.448 millones (el 5% de las modificaciones totales de dicho ejercicio).

Las generaciones de créditos están reguladas en el art. 71 del TRLGP, el cual autoriza que los ingresos derivados de determinadas operaciones puedan dar lugar a habilitación de crédito en los estados de gasto de los presupuestos en los casos que enumera.

El artículo 71 del TRLGP exige una correlación objetiva entre la naturaleza de los ingresos y de los gastos a financiar, que se concreta en la determinación de los créditos que pueden ser generados con los ingresos consistentes en: enajenación de bienes inmuebles o de activos financieros, venta de bienes corrientes, prestaciones de servicios y reembolso de préstamos. Efectuada la comprobación de los generaciones financiadas con estos ingresos, no han sido detectados incumplimientos en este punto.

Por otra parte, como se recoge en la FDDD/95, del examen comparativo entre las previsiones y la recaudación en los distintos conceptos del presupuesto de ingresos del Estado que han dado lugar a generaciones de crédito al amparo del citado artículo 71 del TRLGP, se desprende que la recaudación, en términos globales, ha quedado por debajo de las previsiones presupuestarias, de forma que frente a unas previsiones en dichos conceptos de 575.933 millones de pesetas, la recaudación ha importado 478.547 millones. Sin embargo, aun siendo inferior la recaudación a las previsiones, los créditos generados se han elevado a 98.981 millones¹¹.

En particular, en el concepto 410 «Transferencias corrientes de Organismos autónomos», frente a unas previsiones en dicho concepto de 20.712 millones de pesetas, la recaudación ha importado 29.139 millones y los créditos generados se han elevado a 15.733 millones. Del mismo modo, el concepto 794 «Transferencias de las Comunidades Europeas para financiar proyectos de inversión. Fondo Social Europeo», que tiene una previsión inicial de 20.000 millones y una recaudación de 42.482 millones, financia generaciones de crédito por importe de 42.004 millones de pesetas.

Como ya manifestó este Tribunal en la «Moción elevada a las Cortes Generales derivada de la actividad fiscalizadora sobre la aplicación de los principios generales presupuestarios en las modificaciones de los créditos de los Presupuestos del Estado», en rigor, sólo tiene justificación generar crédito cuando se obtienen ingresos no

¹¹ La diferencia entre esta cifra y el importe total de los créditos generados por ingresos en el presupuesto del Estado —117.738 millones de pesetas—, corresponde a cuatro expedientes de generación por un importe conjunto de 18.757 millones para atender a la financiación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por su participación en la mayor recaudación derivada de actos de liquidación y gestión recaudatoria, cuyo fundamento legal no se encuentra en el artículo 71 del TRLGP, sino en los artículos 103 de la LPGE 94 y 17.2 de la LPGE 95.

previstos o por importe superior a las previsiones, ya que los derechos previstos presupuestariamente están destinados a financiar los gastos inicialmente presupuestados.

Ciertamente, al ser único el presupuesto de ingresos de la Administración del Estado y devengarse los derechos en el ámbito de órganos gestores distintos, el centro que solicita la generación puede haber rebasado su propia previsión recaudatoria. La comprobación singularizada por cada órgano gestor no resulta posible a partir de la información contable actualmente rendida. Sería conveniente que en la Memoria que debe ser rendida a partir del ejercicio 1996 se facilitara la información necesaria para poner en relación la recaudación obtenida en el ámbito de cada uno de los centros gestores y las generaciones acordadas en los créditos por ellos gestionados.

II.4.2. Ejecución del presupuesto de gastos

El anexo II.4.2 y los anexos II.4.2-1 a II.4.2-6, que lo desarrollan, recogen las desviaciones en la ejecución del presupuesto de gastos del Estado y de sus Organismos autónomos integrados en la CGE —ámbito al que se refiere este análisis salvo indicación expresa en contrario— en el ejercicio 1995, así como las variaciones en relación con las obligaciones reconocidas en el ejercicio 1994, tanto desde el punto de vista económico como orgánico y siempre, según los datos de las cuentas rendidas. En ellos se observa que, para unos créditos definitivos conjuntos de 25.500.597 millones de pesetas, se han generado obligaciones por importe de 23.954.883 millones, lo que supone un grado de ejecución global del 94%. Por otra parte, los gastos se han incrementado en 226.352 millones de pesetas en relación con los del ejercicio anterior, lo que supone un 1% de los mismos.

Sobre la exactitud del importe de las obligaciones reconocidas que figuran en los referidos anexos se realizan una serie de observaciones en la FDDD/95, cuya incidencia en los resultados presupuestarios se detalla en el cuadro incluido en el anterior subepígrafe II.3.1.1 de este Informe. No obstante, el análisis sobre la ejecución del presupuesto de gastos que figura a continuación se realiza sobre los datos contenidos en las cuentas rendidas, si bien se efectúan las observaciones pertinentes en los casos en que los ajustes netos contenidos en la FDDD/95 pudieran alterar significativamente las conclusiones del análisis.

El desglose, por tipos de operaciones, de los créditos finales y de las obligaciones reconocidas correspondientes a 1995, según las cuentas rendidas, así como su participación relativa en el conjunto, es el siguiente (en millones de pesetas):

CONCEPTO	CRÉDITOS FINALES	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
Operaciones corrientes	19.870.687	78	19.222.954	80
Operaciones de capital	2.421.834	9	2.064.912	9
OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.292.521	87	21.287.866	89
OPERACIONES FINANCIERAS	3.208.076	13	2.667.017	11
TOTAL	25.500.597	100	23.954.883	100

Como puede observarse en el cuadro anterior, la participación relativa de los gastos realizados en operaciones corrientes ha sido ligeramente superior a la prevista, mientras que ocurre lo contrario en las operaciones financieras.

En el anexo II.4.2 se observa que la desviación global en operaciones corrientes ha sido del 3% en tanto que en operaciones de capital ha ascendido al 15% y en operaciones financieras al 17% (12% en el capítulo 8 «Activos financieros y 18% en el capítulo 9 «Pasivos financieros»).

Por tipos de centros gestores, se observa en el mismo anexo la mayor importancia cuantitativa de la Administración General del Estado frente a los Organismos autónomos y, en consecuencia, la incidencia que las desviaciones en la ejecución del presupuesto del primero tienen en los porcentajes globales.

II.4.2.1. Administración General del Estado

Las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del Estado ascendieron, según las cuentas rendidas, a 19.871.362 millones de pesetas, de los cuales un 46% corresponde al capítulo 4 «Transferencias corrientes» y un 15% al capítulo 3 «Gastos financieros».

II.4.2.1.1. Desviaciones

El importe total de las obligaciones reconocidas representa un 95% de los créditos finales aprobados, que se elevaría al 97% considerando los ajustes netos a que se acaba de hacer referencia.

Se examinan a continuación las desviaciones más significativas desde el punto de vista de la clasificación económica del presupuesto de gastos.

Como puede observarse en el anexo II.4.2-1, la mayor desviación se produce en la ejecución del capítulo 9 «Pasivos financieros» (423.017 millones de pesetas), que en términos relativos representa un 18% de los créditos finales para este capítulo. Debe destacarse en este capítulo 9 el elevado importe de las modificaciones de crédito que se han realizado en el ejercicio 1995 (1.047.478 millones), que representan un 80% de los créditos inicialmente previstos. Las modificaciones afectan fundamentalmente a los créditos para atender la amortización de deuda interior, tanto a largo plazo (533.007 millones de pesetas) como a corto plazo (493.804 millones).

Las primeras han consistido en ampliaciones de crédito para atender amortizaciones anticipadas de bonos y obligaciones del Estado, bien mediante canje voluntario bien por compra en el mercado secundario de valores, y que no han sido utilizadas en su totalidad, quedando remanentes por importe de 106.907 millones de pesetas.

Las indicadas ampliaciones se justifican por la evolución que registraron los mercados de deuda durante el ejercicio 1995, la favorable situación de la financiación del Estado y la conveniencia de diluir en el tiempo los vencimientos de Deuda que tendrían lugar durante 1996. Efectivamente, las deudas amortizadas anticipadamente se habían emitido a unos tipos de interés que oscilaban

entre el 10,55% y el 13,45%, mientras que en el ejercicio 1995 la evolución de los tipos marginales de interés de las subastas de obligaciones y bonos mantiene una tendencia descendente hasta situarse en diciembre de dicho ejercicio en torno al 10%.

Los créditos relacionados con la amortización de deuda a corto plazo sufrieron una modificación al alza de 493.894 millones de pesetas para formalizar la financiación neta negativa de las Letras del Tesoro, que fue autorizada el 19/12/95. En el cálculo del importe de esta modificación no se tuvieron en cuenta los ingresos correspondientes a la emisión de Letras dispuesta para el 29/12/95, que finalmente ascendieron a 214.836 millones de pesetas, quedando como remanente dicho importe.

Las desviaciones en términos relativos de los capítulos 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» y 6 «Inversiones reales» ascienden al 7 y al 13%, originando remanentes de crédito por importes de 29.367 y 139.769 millones de pesetas, respectivamente.

Por último, en el capítulo 8 se ha producido una desviación de 101.695 millones de pesetas (12% en términos relativos) en la que han incidido fundamentalmente los bajos grados de ejecución de algunos créditos destinados a préstamos a largo plazo a empresas públicas y otros entes públicos, dentro del programa de «Promoción comercial e internacionalización de la empresa», y a compra de acciones de sociedades estatales y otras empresas nacionales.

Como puede apreciarse en el anexo II.4.2—2, desde un punto de vista orgánico, la sección 33 «Fondo de Compensación Interterritorial» presenta el nivel más bajo de ejecución en términos relativos, con una desviación del 40%, seguida por la sección 22 «Ministerio para las Administraciones Públicas», que presenta una desviación del 32%. En ambos casos, al margen de otras razones ha podido tener una influencia muy significativa la limitación de obligaciones establecida para estas secciones por el acuerdo de Consejo de Ministros de 27/1/95 en el que se adoptaron medidas para el cumplimiento del artículo 11 de la LPGE de 1995.

Dentro del Ministerio de Economía y Hacienda destacan las desviaciones que se han producido en la «Dirección General del Tesoro y Política Financiera» (63%) y en la «Dirección General del Patrimonio del Estado» (43%), que han sido debidas a la escasa utilización de los créditos para préstamos y compras de acciones, indicados anteriormente.

II.4.2.1.2. Variaciones interanuales

Como se ha indicado anteriormente, el aumento de las obligaciones generadas en el ejercicio dentro del ámbito de la CGE (Administración General del Estado y Organismos autónomos), en relación con las del ejercicio inmediato anterior, según cuentas rendidas, ha sido de 226.352 millones de pesetas, lo que supone un 1% de las contraídas en 1994.

En el cuadro que figura a continuación se recoge dicha variación sólo en la parte que corresponde a la

Administración General del Estado, desglosada por los diferentes tipos de operaciones (en millones de pesetas):

CONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		VARIACIÓN	%
	1995	1994		
Operaciones corrientes	15.327.756	14.814.100	513.656	3
Operaciones de capital	1.895.436	1.802.389	93.047	5
OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.223.192	16.616.489	606.703	4
OPERACIONES FINANCIERAS	2.648.170	2.947.956	(299.786)	(10)
TOTAL	19.871.362	19.564.446	306.916	2

Como puede comprobarse, por grupos de operaciones, las de carácter no financiero se han incrementado, al contrario que las de carácter financiero, y dentro de las operaciones no financieras, las derivadas de operaciones de capital han experimentado un mayor porcentaje de incremento que las operaciones corrientes, aunque en términos absolutos el incremento es bastante inferior.

En el anexo II.4.2-1 puede observarse que dentro de las operaciones de capital la variación al alza representa un 1% en el capítulo 6 «Inversiones reales» y un 10% en el capítulo 7 «Transferencias de capital». En relación con las operaciones financieras, tanto las que derivan de activos como las que derivan de pasivos financieros, sufren bajas en el ejercicio que representan el 11 y el 10%, respectivamente.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, el incremento de los gastos aplicados al capítulo 3 «Gastos financieros» ascendió a 112.772 millones de pesetas (un 4%), correspondiendo el mayor incremento, en términos absolutos, a los intereses de deudas a largo plazo (133.829 millones), que se ve compensado en parte con la disminución que han experimentado los intereses de la deuda a corto plazo (86.509 millones).

La disminución en el capítulo 8 «Activos financieros» ha sido de 87.116 millones de pesetas y es debida, como se ha indicado anteriormente, al bajo grado de ejecución de este capítulo en el ejercicio 1995.

La disminución de las obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 9 «Pasivos financieros» en 1995 con respecto a 1994 ha sido de 212.670 millones de pesetas. Esta diferencia es el resultado de la compensación que se produce fundamentalmente entre la disminución de 431.633 millones en las obligaciones reconocidas con cargo a los créditos para atender los vencimientos de la deuda interior a largo plazo y el incremento de 278.969 millones para atender los vencimientos de la deuda interior a corto plazo (Letras del Tesoro). Han disminuido también notablemente las obligaciones reconocidas con cargo a los créditos dotados para atender la amortización de deuda exterior, tanto a corto como a largo plazo (78.154 millones de pesetas).

Todo ello viene provocado por la evolución de la composición de la deuda en los últimos años, en la que se observa una marcada tendencia a la sustitución de deuda, tanto interior como exterior, con vencimientos a corto plazo por deuda con vencimientos a largo plazo. Así, se puede comprobar cómo en el período de tiempo comprendido entre el ejercicio 1991 y 1995 la deuda interior a largo plazo ha experimentado un incremento del 173%, mientras que el de la deuda a corto plazo del interior ha sido del 26%; con respecto a la deuda exte-

rior, mientras que la deuda a largo plazo se ha incrementado en un 320%, la deuda a corto lo ha hecho en un 70%.

Desde el punto de vista orgánico, destacan por su crecimiento en términos absolutos las secciones: 26 «Ministerio de Sanidad y Consumo» (189.708 millones de pesetas), 32 «Entes territoriales» (177.417 millones) y 18 «Ministerio de Educación y Ciencia» (109.840 millones). Sin embargo, en términos relativos la sección que ha alcanzado un mayor porcentaje de incremento ha sido la 12 «Ministerio de Asuntos Exteriores», con un 36% sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior.

II.4.2.2. *Organismos Autónomos*

Las obligaciones reconocidas con cargo a los presupuestos de gastos de los Organismos autónomos ascendieron, según las cuentas rendidas, a 4.083.521 millones de pesetas (2.659.213 millones para los OAA y 1.424.308 millones para los OACIF), de los que 3.358.989 millones (un 83%) corresponden al capítulo 4 «Transferencias corrientes».

II.4.2.2.1. *Desviaciones*

Como puede observarse en los anexos II.4.2-3 y II.4.2-5, desde un punto de vista económico, las desviaciones relativas en los distintos capítulos de los presupuestos de los Organismos autónomos son superiores a las que se han analizado anteriormente para el Estado. Sin embargo, tienen escasa significación en términos absolutos, con excepción de la correspondiente al capítulo 4 «Transferencias corrientes», donde ambos tipos de Organismos han generado unos remanentes de crédito de 279.575 millones de pesetas (269.457 millones en los OAA y 10.118 millones en los OACIF), que suponen una desviación del 8% en términos relativos, cuyo origen es objeto de análisis en este mismo punto.

Desde un punto de vista orgánico, sobresalen por su inejecución, en términos relativos, el Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (75%), el Servicio Nacional de Productos Agrarios (63%), Trabajos Penitenciarios (48%), el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia (55%) y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa (41%); y en términos absolutos, las mayores desviaciones se producen en el Instituto Nacional de Empleo (272.687 millones), el Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (33.871 millones), de nuevo, el Servicio Nacional de Productos Agrarios (19.409 millones) y Correos y Telégrafos (14.077 millones).

En particular, se hacen las siguientes observaciones:

— En el INEM se han generado unos remanentes de crédito de 272.687 millones de pesetas, de los que 263.933 millones corresponden al capítulo 4 «Transferencias corrientes». Este remanente es debido en su mayor parte a que la aplicación de las medidas contempladas en la Ley 10/94, de 19 de mayo, sobre fomento de la ocupación, produjo una disminución del número de

beneficiarios de prestaciones contributivas, que pasaron de los 2.247.787 previstos a los 2.058.984 reales, y del número de beneficiarios de subsidio por desempleo, que pasó de los 937.114 previstos a los 885.374 reales.

— En el FORPPA se han generado remanentes de crédito por importe de 33.871 millones de pesetas, de los que 20.643 millones corresponden al capítulo 7 «Transferencias de capital». Este remanente es debido a que no se pudieron pagar todas las ayudas inicialmente previstas en las medidas de acompañamiento a la Política Agraria Común. Estas ayudas son cofinanciadas por el FEOGA, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, presentando este último problemas presupuestarios durante el ejercicio 1995.

Dentro de este Organismo, es importante también el remanente en el capítulo 4 «Transferencias corrientes», que asciende a 9.839 millones y que se debe fundamentalmente a que las ayudas concedidas han sido inferiores a las que inicialmente se había previsto.

— En el SENPA los remanentes de crédito han ascendido a 19.409 millones de pesetas, de los que 14.500 millones se han originado en el capítulo 9 «Pasivos financieros», ya que el Organismo no ha recurrido durante el ejercicio 1995 a póliza de crédito alguna por no tener necesidad de mayor disponibilidad de tesorería durante el mismo.

— En el Organismo autónomo Correos y Telégrafos se han generado unos remanentes de crédito de 14.077 millones de pesetas, de los que 11.981 millones corresponden al capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios», si bien 11.805 millones se encuentran en situación de no disponibilidad por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 27 de enero de 1995. En efecto, en este capítulo se habían presupuestado créditos por dicho importe para pagar operaciones pendientes con RENFE de la extinguida Dirección General de Correos y Telégrafos, anteriores al 1 de enero de 1992. Sin embargo, con fecha 3/5/1995 la Dirección General de Presupuestos, dando cumplimiento a lo establecido en el indicado acuerdo, declaró la no disponibilidad de los 11.805 millones.

Del remanente de este Organismo correspondiente al capítulo 6 «Inversiones reales» (1.608 millones de pesetas), 839 millones se encuentran comprometidos, no habiéndose podido, según el Organismo, realizar las correspondientes certificaciones durante el ejercicio 1995.

II.4.2.2.2. *Variaciones interanuales*

Con respecto a las variaciones, han tenido un incremento en las obligaciones reconocidas los siguientes Organismos: FORPPA (48.610 millones), BOE (9.260 millones), MUFACE (9.734 millones) y Jefatura de Tráfico (9.172 millones). Son más significativas las variaciones a la baja, destacando el INEM (154.383 millones), Correos y Telégrafos (12.518 millones) y SENPA (14.823 millones).

En el INEM la reducción más importante se ha originado en la ejecución del capítulo 4, que ha ascendido a 155.344 millones de pesetas. Este menor gasto se debe a

las medidas introducidas por la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas Fiscales de Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la protección por desempleo, la Ley 10/94, de 19 de mayo, sobre fomento de la ocupación y la Ley 42/94, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Como consecuencia de todo ello se produjo una disminución del número de beneficiarios de diversas ayudas, como ya se ha indicado anteriormente.

II.4.3. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos

En el anexo II.4.3 y en los anexos II.4.3-1 a II.4.3-5, que lo desarrollan, se presenta un resumen de las desviaciones en la ejecución del presupuesto de ingresos del Estado y de sus Organismos autónomos integrados en la CGE en el ejercicio 1995, así como de las variaciones en relación con los derechos reconocidos en el ejercicio 1994 —siempre, según los datos de las cuentas rendidas—, que van a servir de referencia para el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos de dichos entes.

II.4.3.1. Administración General del Estado

Como puede deducirse de los anexos II.4.3 y II.4.3-1, los derechos reconocidos netos imputados a los capítulos 1 a 8 del Presupuesto de la Administración General del Estado de 1995 alcanzaron la cifra de 14.613.595 millones de pesetas, de los cuales el 46% corresponde al capítulo 1 «Impuestos Directos» y el 38% al capítulo 2 «Impuestos Indirectos». Por figuras impositivas concretas el IRPF es el que absorbe el mayor porcentaje de la cifra señalada (36%), seguido del IVA (24%), Impuestos Especiales (13%) e Impuesto sobre Sociedades (9%).

En los referidos anexos figuran, por otra parte, como previsiones de ingresos para el Estado en el capítulo 9 «Pasivos financieros» 5.237.390 millones de pesetas, que, como se ha indicado anteriormente, son el resultado de restar de los créditos iniciales previstos (19.451.329 millones), los ingresos de los capítulos 1 a 8, que están igualmente previstos en la LPGE para el ejercicio 1995 (14.213.939 millones), puesto que, según se deduce del artículo 4 de dicha Ley, la diferencia entre los indicados gastos e ingresos se financiará con endeudamiento.

II.4.3.1.1. Desviaciones

El importe de los derechos reconocidos netos (exceptuando el capítulo 9) excedió de las correspondientes previsiones definitivas en 399.656 millones de pesetas, lo que equivale a una desviación positiva del 3%. Esta relativamente pequeña desviación global se desglosa, sin embargo, en una amplísima diversidad de comportamientos al analizar los distintos subconceptos presupuestarios. Así, exceptuando los que recogen los ingresos por las grandes figuras impositivas, el resto presenta una gran disparidad de grados de ejecución. En muchos subconceptos el importe de los derechos reconocidos no llega a la mitad de las previsiones, en tanto que en otros las multiplican por cinco. Incluso, en una veintena de

subconceptos con previsión nula se han reconocido derechos por un total de más de 50.000 millones de pesetas.

El Tribunal de Cuentas ha realizado, como todos los años, ciertas actuaciones ante la Dirección General de Presupuestos para conocer y evaluar las causas por las que se produjeron las desviaciones presupuestarias más significativas. Del análisis realizado en este ejercicio, así como de los realizados en ejercicios anteriores, se concluye que la presupuestación de ingresos es defectuosa en un gran número de subconceptos, e incluso capítulos enteros como el 8, al consistir en simples estimaciones subjetivas basadas en la recaudación del ejercicio anterior. Por otra parte, se aprecia también una falta de coordinación entre la Dirección General de Presupuestos y los órganos gestores y contables, puesta de manifiesto por: errores de imputación de algunos derechos (que importan más de 60.000 millones de pesetas), desconocimiento de la naturaleza de algunos derechos contabilizados y diferencias en los datos manejados por unos y otros. Ante esta situación, el Tribunal de Cuentas recomienda una mayor atención y rigor en la presupuestación de los ingresos del Estado. El hecho de que las previsiones del Estado de Ingresos sean estimativas y no limitativas no puede justificar en ningún caso la exclusión de un procedimiento riguroso y objetivo para su cálculo, en el que deben ser debidamente clasificadas todas las fuentes de recursos y en el que deben tener mayor participación los órganos gestores de los mismos (que, en principio, disponen de un mejor conocimiento sobre los derechos que se devengarán en el año). Todo ello con una especial referencia al capítulo 8 del presupuesto, dada la previsible (y en todo caso obligada) disposición por los órganos gestores de cuadros de amortización de los préstamos y créditos concedidos, que permiten prever con bastante exactitud los derechos a cobrar.

Se examinan a continuación las desviaciones más significativas registradas en la ejecución del Presupuesto de Ingresos del Estado de 1995. Las desviaciones se expresan siempre como diferencia entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas, en valores absolutos, y como porcentaje de desviación de los primeros respecto de las segundas, en términos relativos.

a) El capítulo 1 «Impuestos Directos y Cotizaciones Sociales» presenta una desviación positiva de 104.437 millones de pesetas (2%), debida fundamentalmente al «Impuesto sobre Sociedades», con un exceso de los derechos reconocidos sobre los previstos por importe de 190.949 millones de pesetas (16%), seguido por los correspondientes a «Cuota de Derechos Pasivos» que superó las previsiones en 12.460 millones de pesetas (15%). Por el contrario, el «Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas» presenta una desviación negativa por importe de 97.576 millones de pesetas (2%).

b) En el capítulo 2 «Impuestos Indirectos» se ha producido una desviación negativa de 21.925 millones de pesetas (0,4%), debido fundamentalmente al comportamiento de las siguientes figuras impositivas: «IVA sobre Operaciones Interiores», con unos derechos reconocidos inferiores a los presupuestados por importe de 92.974 millones de pesetas (4%); «Impuesto sobre deter-

minados medios de Transporte», con 21.236 millones de pesetas menos que los previstos (15%); e «Impuesto sobre Hidrocarburos», cuya desviación negativa ha sido de 9.189 millones de pesetas (1%). El concepto «Impuesto sobre Labores de Tabaco» registró, por contra, mayores derechos de los previstos por importe de 59.300 millones de pesetas (18%), al igual que el «Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas», que superó las previsiones en 11.535 millones de pesetas (15%).

c) En el capítulo 3 «Tasas y Otros ingresos» se ha obtenido una desviación positiva de 47.957 millones de pesetas (14%). Los mayores derechos reconocidos han tenido lugar, fundamentalmente, en los siguientes subconceptos: «Recargo de Apremio y Prórroga», con una desviación positiva de 61.716 millones de pesetas (411%); «Otros ingresos diversos», 38.614 millones de pesetas (121%); y «Otros precios públicos», 18.942 millones de pesetas (789%). Dichos incrementos compensan las desviaciones negativas experimentadas en otros subconceptos del capítulo, como «Tasas y cánones de ordenación de las Telecomunicaciones», que registró menos derechos de los previstos por importe de 60.195 millones de pesetas (99,8%); y «Otros», con 17.138 millones de pesetas menos de los presupuestado (99,6%).

d) El capítulo 4 «Transferencias corrientes» se ha liquidado con menores derechos reconocidos que los previstos por importe de 40.590 millones de pesetas (8%), cuya causa fundamental reside en la ejecución de los siguientes subconceptos: «Transferencias corrientes de la Seguridad Social», con una desviación negativa de 15.437 millones de pesetas (8%); «Cupo del País Vasco», con menores derechos reconocidos respecto de las previsiones por importe de 17.253 millones de pesetas (49%); y «Otras transferencias de Comunidades Autónomas», con una desviación negativa de 17.152 millones de pesetas (99%).

e) En el capítulo 5 «Ingresos Patrimoniales» se han reconocido mayores derechos por importe de 111.401 millones de pesetas (15%), con una gran diversidad de comportamiento de los distintos subconceptos, entre los que cabe destacar como más ilustrativos: «Productos de concesiones administrativas», que refleja unos derechos reconocidos por importe de 85.114 millones de pesetas sobre una previsión de 400; «Dividendos y participaciones en beneficios: Banco de España», con una desviación positiva de 26.602 millones de pesetas (7%); «Otras participaciones en beneficios», con una desviación positiva de 26.761 millones de pesetas (1.664%); «Intereses de Cuentas Bancarias», que registra derechos reconocidos por importe de 18.226 millones de pesetas frente a una previsión presupuestaria nula; «Producto de enajenaciones de empresas», con derechos reconocidos inferiores a lo presupuestado de 42.701 millones de pesetas (33%); e «Intereses de anticipos y préstamos concedidos: ICO», con una desviación negativa por importe de 27.631 millones de pesetas (83%).

f) En el capítulo 6 «Enajenación de Inversiones Reales» se ha producido una desviación positiva por 1.722 millones de pesetas (22%), cuya causa principal reside en el subconcepto «Reintegro de operaciones de capital de ejercicios cerrados», con mayores derechos

reconocidos por importe de 3.356 millones de pesetas (75%).

g) El capítulo 7 «Transferencias de Capital» presenta una desviación positiva por importe de 97.395 millones de pesetas (36%), motivada fundamentalmente por el mayor reconocimiento de derechos respecto de las previsiones presupuestarias en los subconceptos: «Fondo de Cohesión», por importe de 36.446 millones de pesetas (29%); «FEDER», por 22.840 millones de pesetas (27%); «FSE», por 22.482 millones de pesetas (112%); y «FEOGA—Orientación, Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y Otros recursos del sector agrario y pesquero (ORAP)», por 10.146 millones de pesetas (25%).

h) Por último, el capítulo 8 «Activos Financieros» presenta una desviación también positiva de 99.259 millones de pesetas (154%), siendo sus partidas más significativas: «Reintegro de préstamos concedidos al Sector público, a empresas públicas y otros entes públicos», con una desviación positiva de 85.233 millones de pesetas (159%); y «Reembolso de préstamos de intercambio financiero», con derechos reconocidos por importe de 16.223 millones de pesetas sobre unas previsiones nulas.

II.4.3.1.2. Variaciones interanuales

Los derechos reconocidos netos imputados al ejercicio 1995 en los capítulos 1 al 8 del Presupuesto de la Administración del Estado alcanzaron, como ya se ha indicado, la cifra de 14.613.595 millones de pesetas, dando lugar a una variación positiva absoluta respecto de los del ejercicio precedente de 1.091.523 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 8,1%.

Se señalan seguidamente las variaciones más significativas respecto del ejercicio 1994 en la ejecución del Presupuesto de Ingresos del Estado de 1995. Las variaciones se expresan siempre como diferencia entre los derechos reconocidos de 1995 y los de 1994, en valores absolutos, y como porcentaje de variación de los primeros respecto de los segundos, en términos relativos.

a) El capítulo 1 «Impuestos Directos y Cotizaciones Sociales» refleja un incremento de los derechos reconocidos de 447.372 millones de pesetas (7%), debido, fundamentalmente, al comportamiento del IRPF, cuyos derechos reconocidos han aumentado en 223.636 millones de pesetas (4%), y al Impuesto sobre Sociedades, que reflejó también una variación positiva por importe de 210.924 millones de pesetas (18%). El comportamiento del IRPF se encuentra influido principalmente por los mayores ingresos procedentes de las retenciones de trabajo (10%), entre los que destacan los realizados por la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas (16% y 15%, respectivamente). Por el contrario, la cuota diferencial neta presenta una variación negativa del 311%. En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, han influido sobre su mayor recaudación la evolución positiva del beneficio empresarial y el ingreso realizado por la Sociedad Estatal Patrimonio II por la venta de acciones de Telefónica (35.738 millones). Por lo que se refiere a esta última operación, hay que indicar que, si bien no ha teni-

do efectos significativos en el resultado presupuestario del ejercicio, la aplicación al presupuesto de ingresos se ha producido en conceptos distintos a aquellos a los que se habrían imputado si la operación se hubiese efectuado mediante venta directa, con la consiguiente repercusión en los porcentajes de variación de aquellos. En efecto, los importes aplicados en 1995 a los capítulos 1 y 5 del presupuesto de ingresos han sido de 64.644 y 86.717 millones de pesetas, respectivamente. Sin embargo, de haberse realizado directamente por la Dirección General de Patrimonio la colocación de las acciones y haberse obtenido los mismos resultados en la operación, se habrían aplicado al presupuesto de gastos 3.513 millones de pesetas (correspondientes, entre otros, a los gastos de publicidad) y al de ingresos un total de 157.253 millones. De este último importe, 111.049 millones (beneficio de la venta) se habrían aplicado al capítulo 5 y 46.204 millones (coste de las acciones vendidas) al capítulo 8.

b) El capítulo 2 «Impuestos Indirectos» experimenta un incremento en los derechos reconocidos de 270.841 millones de pesetas (5%), motivado fundamentalmente por los subconceptos: «IVA sobre Importaciones», con 128.606 millones de pesetas de variación positiva (17%); «Impuesto Especial sobre Hidrocarburos», cuya variación positiva es de 74.830 millones de pesetas (6%); e «Impuesto sobre Labores de Tabaco», con 40.671 millones de pesetas de incremento (12%). En el comportamiento del primer subconcepto ha influido la favorable evolución de las importaciones de terceros países (con un incremento del 12%) y en el del segundo y tercero el incremento de los tipos impositivos establecidos en la Ley 41/1994.

c) El capítulo 3 «Tasas y otros ingresos» refleja también un incremento en los derechos reconocidos de 73.396 millones de pesetas (23%). En dicho resultado influye fundamentalmente el comportamiento de los subconceptos «Otros ingresos diversos», con una variación positiva de 62.962 millones de pesetas (834%) y «Recargo de apremio y prórroga» con 37.294 millones de pesetas de variación positiva (95%). En relación con este último subconcepto debe destacarse que, de acuerdo con el nuevo PGCP, el recargo de apremio se contrae en el momento de expedir la certificación de descubierto, a diferencia de la situación anterior en que no se contraía hasta el momento de su ingreso. Por su parte, entre las variaciones negativas de este capítulo 3 destaca el subconcepto «Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados», con un descenso de 28.043 millones de pesetas (70%).

d) El capítulo 4 «Transferencias corrientes» presenta una variación positiva de 49.252 millones de pesetas (11%), destacando como más significativos los subconceptos «Transferencias corrientes de la Seguridad Social», con una variación positiva de 35.271 millones de pesetas (25%), y «Cupo del País Vasco», que reflejó un importe de 17.747 millones de pesetas de derechos reconocidos frente a ninguno en el ejercicio anterior. En sentido contrario, el subconcepto «Transferencias de Empresas Públicas» presentó una variación negativa de 15.017 millones de pesetas (178%).

e) El capítulo 5 «Ingresos Patrimoniales» experimenta una disminución de derechos reconocidos de 26.419 millones de pesetas (3%), debido fundamentalmente al comportamiento de los subconceptos: «Dividendos y participaciones en beneficios: Banco de España», que presenta una minoración de 259.380 millones de pesetas (39%); «Otras participaciones en beneficios», con una variación también negativa de 74.627 millones de pesetas (72%); e «Intereses de cuentas bancarias», con una disminución de 23.244 millones de pesetas (56%). En sentido contrario, destacan los subconceptos «Dividendos y participaciones en beneficios: Instituto Nacional de Hidrocarburos», «Producto de enajenaciones de empresas públicas» y «Producto de concesiones administrativas», con un volumen respectivo de derechos reconocidos de 180.909, 87.299 y 85.114 millones de pesetas, frente a ninguno en el ejercicio anterior en los dos primeros subconceptos y 44 millones de pesetas en el tercero. En el primer caso (INH) influyen decisivamente los beneficios por la venta de acciones de REP-SOL (130.000 millones de pesetas) y las plusvalías afloradas al constituirse la SEPI (49.168 millones de pesetas). En el segundo caso, la variación se debe fundamentalmente a los dividendos repartidos por la Sociedad Estatal Patrimonio II como consecuencia de la enajenación parcial de las acciones de Telefónica.

f) En el capítulo 6 «Enajenación de Inversiones Reales» se ha producido un aumento de derechos reconocidos por 174 millones de pesetas, que supone un incremento del 2%.

g) El capítulo 7 «Transferencias de capital» presenta una variación positiva de 172.739 millones de pesetas (88%), siendo la partida más significativa «Fondo de Cohesión», que presenta un incremento de 104.734 millones de pesetas (180%). También presentan variaciones positivas los subconceptos «Fondo Social Europeo», «FEOGA—Orientación, IFOP y ORAP» y «FEDER», por importes respectivos de 34.190, 16.626 y 15.060 millones de pesetas (412%, 50% y 16%).

h) Por último, el capítulo 8 «Activos Financieros» refleja también una variación positiva de 104.168 millones de pesetas (175%), influida principalmente por el subconcepto «Reembolso de préstamos a Empresas Públicas y otros Entes Públicos», que contabiliza una variación positiva de 96.808 millones de pesetas (231%), así como por el subconcepto «Reembolso de préstamos de intercambio financiero», que presenta 16.223 millones de pesetas de derechos reconocidos frente a ninguno en el ejercicio anterior.

II.4.3.2. *Organismos Autónomos Administrativos*

Los anexos II.4.3-2 y II.4.3-3 recogen la ejecución del presupuesto de ingresos de los Organismos autónomos administrativos en el ejercicio 1995, desde los puntos de vista económico y orgánico, respectivamente, así como las desviaciones en su ejecución y las variaciones en relación con los derechos reconocidos en el ejercicio 1994. De su análisis se desprende que, sin tener en cuenta la aplicación de remanentes de tesorería, estos Organismos previeron financiarse en un 96% por ingresos

corrientes, en un 3,5% por ingresos procedentes de operaciones de capital, y en el resto a través de ingresos derivados de operaciones financieras.

II.4.3.2.1 *Desviaciones*

En el anexo II.4.3-2 se observa que los derechos reconocidos netos ascendieron a 2.803.596 millones de pesetas, con una desviación por defecto sobre las previsiones finales de 71.745 millones, encontrándose la diferencia básicamente en un exceso de previsiones en los capítulos 1 «Impuestos directos» y 7 «Transferencias de capital» por importes de 106.716 y 6.738 millones de pesetas, que se ven compensadas, en parte, con un exceso de derechos reconocidos sobre las previsiones iniciales en el capítulo 3 «Tasas y otros ingresos», por importe de 41.554 millones.

Desde un punto de vista orgánico, se observa en el anexo II.4.3-3 que las mayores desviaciones negativas (exceso de previsiones sobre derechos reconocidos) se producen en el INEM (99.527 millones de pesetas) y en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (4.592 millones), que están compensadas, en parte, con desviaciones positivas en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, la Jefatura de Tráfico y la Mutualidad General Judicial, con importes de 14.285, 10.305, 4.559 y 3.639 millones de pesetas, respectivamente.

Sobre la exactitud del importe de los derechos reconocidos que figuran en los referidos anexos se realizan una serie de observaciones en la FDDD/95, cuya incidencia en los resultados presupuestarios se detalla en el cuadro incluido en el anterior subepígrafe II.3.1.1 de este Informe. No obstante, el análisis sobre la ejecución del presupuesto de ingresos de los OAA que figura a continuación se realiza sobre los datos contenidos en las cuentas rendidas, si bien se efectúan las observaciones pertinentes en los casos en que los ajustes netos contenidos en la FDDD/95 pudieran alterar significativamente las conclusiones del análisis.

Así, los derechos reconocidos, que ascendieron según las cuentas rendidas a 2.803.596 millones de pesetas quedarían reducidos a 2.783.211 millones, teniendo en cuenta dichos ajustes netos, por lo que la desviación global sería negativa por un importe de 92.131 millones y la desviación en el INEM indicada anteriormente de 99.527 millones, se elevaría a 126.783 millones. En relación con estas desviaciones hay que indicar que en la determinación de los derechos ajustados no se ha tenido en cuenta el bajo índice de cobro de los derechos derivados de las liquidaciones en vía ejecutiva relativas a las cuotas de FOGASA e INEM a que se hace referencia en los apartados 3.2.1.B.3) y 3.2.1.B.4) de la FDDD/95, que darían lugar a anulaciones y bajas en ejercicios posteriores que podrían llegar incluso a 6.600 y 121.500 millones de pesetas, respectivamente.

En relación con los remanentes de tesorería, hay que señalar que los Organismos autónomos administrativos cifraron en conjunto, como remanentes de tesorería a aplicar en el ejercicio un importe de 37.407 millones de pesetas, cifra que luego se ve incrementada en 76.814

millones más para financiar modificaciones de crédito; por tanto, la previsión final de financiación mediante remanente de tesorería ascendió a 114.222 millones, lo que representa un 3,8% de la correspondiente a todos los conceptos, habiéndose incrementado notablemente esta cifra con respecto a la del ejercicio anterior. No obstante, pese a la mayor intensidad en la utilización del remanente de tesorería, se ha generado un remanente global en el ejercicio por importe de 115.653 millones de pesetas, existiendo, por tanto, una desviación respecto a las previsiones finales de su utilización de 229.875 millones.

Por la propia naturaleza del remanente de tesorería, el significado de esta desviación es distinto al utilizado en general para el resto de los derechos y su origen se encuentra básicamente en el bajo grado de ejecución del presupuesto de gastos, que como se ha indicado anteriormente tuvo una desviación de 330.350 millones de pesetas, compensado, en parte, por la desviación negativa en el presupuesto de ingresos (71.745 millones).

En relación con la desviación del remanente de tesorería se realizan las siguientes observaciones:

— La desviación más importante, en términos absolutos corresponde al INEM, que tenía previsto utilizar remanente por importe de 57.692 millones de pesetas, habiendo generado finalmente un remanente de 115.927 millones; se ha producido, por tanto, una desviación de 173.619 millones. No obstante, como se indica en la FDDD/95, este remanente quedaría reducido a 4.442 millones de pesetas si se tienen en cuenta las observaciones contenidas en dicho documento, con lo que la desviación pasaría a ser de 62.134 millones. En este Organismo la desviación negativa en la ejecución de los derechos, como se ha indicado anteriormente, ha ascendido a 99.527 millones y la desviación en la ejecución del presupuesto de gastos ha sido positiva, elevándose a 272.687 millones.

— Es importante también la desviación que presenta la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, que asciende, en términos absolutos, a 19.826 millones de pesetas, sobre unas previsiones iniciales de 1.382 millones. En este Organismo la desviación negativa en la ejecución de derechos ha ascendido a 4.592 millones debido fundamentalmente a la repercusión en el Organismo de las medidas derivadas de la aplicación del artículo 11 de la LPGE, y la desviación en la ejecución del presupuesto de gastos ha sido positiva elevándose a 24.412 millones (un 36% de inejecución). El origen del remanente de crédito generado en este Organismo se ha comentado en el subepígrafe II.4.1.2 en el que se estudian las ampliaciones de crédito en el contexto del análisis de las modificaciones presupuestarias.

II.4.3.2.2 *Variaciones interanuales*

La comparación de los derechos reconocidos entre 1995 y 1994 arroja una variación negativa de 49.189 millones de pesetas, cuyo origen se encuentra básicamente en los menores derechos reconocidos con respecto al ejercicio anterior en los capítulos 4 «Transferencias corrientes» y 7 «Transferencias de capital», que han experimentado unas disminuciones de 76.225 y 24.992

millones, respectivamente, compensada en parte con el incremento de los derechos reconocidos en los capítulos 1 «Impuestos directos» y 3 «Tasas y otros ingresos» (41.828 y 17.404 millones, respectivamente).

La primera fuente de financiación de los OAA procede del capítulo 1 «Impuestos directos», con unos derechos reconocidos de 1.643.774 millones de pesetas, lo que supone un porcentaje de participación en el total de los ingresos del 59%, con una variación al alza respecto al ejercicio anterior de 41.828 millones. En este capítulo se recogen las cotizaciones sociales a los Organismos MUGEJU, ISFAS, INEM, FOGASA y MUFACE.

La segunda fuente de financiación de estos Organismos siguen siendo las transferencias recibidas, a pesar de la tendencia a la baja de los últimos años. En el ejercicio 1995 se han reconocido derechos por importe de 1.033.046 millones de pesetas, de los que 946.489 millones corresponden a transferencias corrientes y 86.557 a transferencias de capital, con porcentajes de participación en el total de ingresos del 34 y del 3%, respectivamente (ambos porcentajes inferiores a los del ejercicio 1994).

Por Organismos, el que más transferencias recibe es el INEM, con 874.662 millones de pesetas (869.898 millones de corrientes y 4.764 de capital), siendo, además del INEM, el Consejo Superior de Deportes (18.615 millones) y el Instituto Nacional de Estadística (11.273 millones), en transferencias corrientes y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (59.598 millones), el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (7.523 millones) y el Consejo Superior de Deportes (7.182 millones), en las de capital, los mayores perceptores de las mismas.

II.4.3.3. *Organismos Autónomos Comerciales, Industriales y Financieros*

Los anexos II.4.3-4 y II.4.3-5 recogen la ejecución del presupuesto de ingresos de los Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros en el ejercicio 1995, desde los puntos de vista económico y orgánico, respectivamente, así como las desviaciones en su ejecución y las variaciones en relación con los derechos reconocidos en el ejercicio 1994. De su análisis se desprende que, sin tener en cuenta sus resultados por operaciones comerciales ni la variación del fondo de maniobra, estos Organismos previeron financiarse en un 89% por ingresos corrientes, en un 8% por ingresos procedentes de operaciones de capital, y en el 3% restante a través de ingresos derivados de operaciones financieras.

II.4.3.3.1. *Desviaciones*

En el anexo II.4.3-4 se observa que los derechos reconocidos netos ascendieron a 1.045.316 millones de pesetas, con una desviación por defecto sobre las previsiones finales de 73.626 millones, como consecuencia, principalmente, del menor reconocimiento de derechos sobre las previsiones en los capítulos 4 «Transferencias corrientes» (44.912 millones), 7 «Transferencias de capital» (21.248 millones) y 9 «Pasivos financieros» (14.986

millones). La desviación de signo contrario que han experimentado los derechos reconocidos en el capítulo 3 «Tasas y otros ingresos», por importe de 5.772 millones, compensa en parte las desviaciones anteriores.

Sobre la exactitud de los importes anteriores caben hacer las mismas consideraciones que se vienen realizando en los distintos epígrafes de este apartado, en relación con las observaciones efectuadas en la FDDD/95.

Como puede apreciarse en los anexos II.4.3—5/1 y II.4.3.—5/2, son componentes esenciales en la financiación de estos Organismos el «Resultado de operaciones comerciales» y la «Variación del fondo de maniobra». En relación con estos recursos lo más significativo es lo siguiente:

A) Resultado de operaciones comerciales.

En este ejercicio se previeron unos resultados globales por operaciones comerciales de 360.722 millones de pesetas, que posteriormente fueron incrementados, vía modificaciones presupuestarias, en 4.621 millones más, alcanzando un importe de 365.343 millones como previsiones definitivas. Los resultados por operaciones comerciales realmente obtenidos se han elevado a 383.261 millones de pesetas, existiendo, por tanto, una desviación de 17.918 millones, que, en términos relativos, representa un 5% de las previsiones definitivas.

Todos los Organismos, a excepción del FORPPA, del Instituto Tecnológico Geominero de España y del Instituto de Salud Carlos III, han obtenido resultados por operaciones comerciales positivos. El FORPPA ha tenido unas pérdidas comerciales que han ascendido a 3.544 millones de pesetas, aunque inicialmente se preveían unas pérdidas muy superiores (17.282 millones), siendo el único Organismo que había previsto inicialmente pérdidas por este concepto. Los Organismos con mayores resultados positivos han sido el ONLAE (238.476 millones) y Correos y Telégrafos (115.528 millones), entre ambos generaron el 92% de los resultados por operaciones comerciales del conjunto de los OACIF en el ejercicio 1995.

Las desviaciones más importantes sobre las previsiones del resultado de operaciones comerciales se han producido en la ONLAE (9.714 millones) y en el FORPPA (13.738 millones), en ambos casos positivas. Con signo contrario, las desviaciones más importantes se han producido en Correos y Telégrafos (3.628 millones), la Confederación Hidrográfica del Segura (2.081 millones) y la Mancomunidad de los Canales de Taibilla (1.168 millones). En general se observan desviaciones de presupuestación muy elevadas en términos relativos.

B) Variación del fondo de maniobra.

Para el conjunto de los OACIF estaba previsto inicialmente generar fondo de maniobra por importe de 30.085 millones de pesetas, habiéndose generado realmente un fondo de maniobra conjunto de 4.626 millones, lo que representa una desviación absoluta negativa de 25.459 millones. En general, lo mismo que ocurre con las previsiones del resultado de operaciones comerciales, se observan desviaciones de presupuestación muy elevadas tanto en términos absolutos como en términos relativos.

II.4.3.3.2. *Variaciones interanuales*

En relación con derechos reconocidos netos en el año 1994 se ha producido un incremento global en el año 1995 de 18.760 millones de pesetas, cuyo origen se encuentra básicamente en los mayores derechos reconocidos en los capítulos 4 «Transferencias corrientes» y 7 «Transferencias de capital» (19.645 y 11.478 millones, respectivamente), que han sido compensados en parte por la disminución producida en el capítulo 9 «Pasivos financieros» por un importe de 13.621 millones.

Los incrementos más significativos de los capítulos 4 y 7 se han producido en el FORPPA (37.825 y 11.113 millones de pesetas, respectivamente). En Correos y Telégrafos, por el contrario, se ha producido una disminución en los derechos reconocidos en el capítulo 4 de 28.165 millones de pesetas.

Las disminuciones del capítulo 9 corresponden fundamentalmente al SENPA y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana (12.001 y 1.700 millones de pesetas, respectivamente).

II.4.4. **Entes públicos con presupuesto limitativo**

A continuación se exponen los resultados de la liquidación presupuestaria de los Entes públicos con presupuesto limitativo, de acuerdo con el art. 1.e) de la Ley 41/1994, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 1995 anteriormente citado.

Dado que estos Entes públicos no forman parte de la Cuenta General del Estado según la definición otorgada por el art. 132 del TRLGP, la inclusión en este apartado de los resultados de la liquidación de sus respectivos presupuestos pretende contribuir a la evaluación global del grado de cumplimiento de los Presupuestos Generales inicialmente aprobados por las Cortes Generales.

II.4.4.1. *Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)*

El presupuesto aprobado para el CSN en el ejercicio 1995 recogía previsiones iniciales por importe de 4.712 millones de pesetas, el 1,3% más que en el ejercicio anterior. El CSN gestiona íntegramente el programa de gastos 151A — Seguridad nuclear y protección radiológica—. En el ejercicio se tramitaron modificaciones al alza por 29 millones de pesetas, destinadas a los capítulos 2 y 4 y financiadas con remanente de tesorería, por lo que el presupuesto a 31 de diciembre de 1995, se elevó a 4.741 millones de pesetas.

En la ejecución del presupuesto las obligaciones reconocidas netas han ascendido a 3.936 millones de pesetas, lo que representa el 84% de los créditos definitivos, con un aumento de los mismos del 1,3% respecto a 1994. Destacan los gastos de personal y corrientes, 2.203 y 960 millones de pesetas, respectivamente, y los grados de ejecución del 88% en el capítulo 1 y del 76% en el capítulo 2. Las obligaciones reconocidas netas del capítulo 9 ascendieron a 230 millones de pesetas, igual que en 1994, con un grado de ejecución del 100%. Los pagos efectuados en el ejercicio se elevaron a 3.667 millones de pesetas, con un incremento del 2,4% sobre los realizados en 1994.

En la ejecución del presupuesto de ingresos los derechos reconocidos netos han ascendido a 4.113 millones de pesetas, importe que representa el 87% de las previsiones definitivas y un incremento del 7% respecto a los obtenidos en 1994. Si se excluye el remanente de tesorería, el reconocimiento de derechos superó el 95% de las previsiones presupuestarias. La práctica totalidad de los derechos reconocidos, 4.104 millones de pesetas, procedió de la recaudación de las tasas de servicios prestados por el Ente, entre las que destaca por el volumen de recursos generados la tasa de inspección y control de instalaciones nucleares, con 3.641 millones de pesetas, es decir el 89% del total de derechos reconocidos del capítulo 3. La recaudación neta del ejercicio 1995 se elevó a 4.095 millones de pesetas, el 10% más que en 1994.

El resultado presupuestario del ejercicio 1995, capítulos 1 al 8, presentó un superávit de 407 millones de pesetas, superior al de 1994, que supuso 332 millones de pesetas. Desde el punto de vista económico, las operaciones corrientes alcanzaron un superávit de 817 millones de pesetas y las de capital un déficit de 411 millones de pesetas, superando en 1 millón de pesetas los derechos a las obligaciones en el capítulo 8. Cabe resaltar la elevada desviación, respecto a las previsiones, registrada en el saldo presupuestario obtenido en el ejercicio 1995, considerados los capítulos 1 al 9, que se elevó a 177 millones de pesetas de superávit, por cuanto dentro de los recursos previstos, se contemplaba la necesidad de utilización de 471 millones de pesetas de remanente de tesorería.

En los trabajos de fiscalización se ha verificado que la Entidad no registró, al igual que en los ejercicios anteriores, parte de sus ingresos y gastos de acuerdo con el principio del devengo. No se ha podido cuantificar la incidencia total de esta conducta en los resultados del ejercicio 1995, aunque, parcialmente, en las pruebas realizadas en las áreas fiscalizadas se han detectado los siguientes efectos:

— En la contabilización de tasas autoliquidables, la falta de aplicación del principio del devengo dio lugar a que se computaran en exceso, como ingresos del ejercicio, 51 millones de pesetas. Dicho importe corresponde a la diferencia entre derechos del ejercicio 1994 que, como se puso de manifiesto en el Informe Anual del citado ejercicio, fueron reconocidos y contabilizados en 1995, por importe de 284 millones de pesetas, y derechos del ejercicio 1995 reconocidos y contabilizados en 1996 por importe de 233 millones de pesetas, a pesar de ser conocidos los deudores, conceptos tributarios e importes individualizados de los ingresos recaudados. La diferencia ha supuesto un incremento contable de los resultados del ejercicio por dicho importe.

— Igualmente, registrados en cuentas extrapresupuestarias figuraban, al cierre de 1995, 206 millones de pesetas, que correspondían, según manifestaciones de la Entidad, a ingresos por tasas realizados a través de Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, así como de la cuenta restringida de tasas en el Banco Exterior de España. El saldo de dichas cuentas a 31 de diciembre de 1994 era de 199 millones de pesetas — importe al que se hizo referencia en el Informe Anual de

1994 como correspondiente a la infravaloración de ingresos del Ente en el citado ejercicio—, por lo que la diferencia de 7 millones correspondería ajustarla como ingresos del ejercicio 1995.

En conjunto, por tanto, la consideración de la incidencia estimada de ambos supuestos en el saldo presupuestario de 1995, capítulos 1 al 9, reduciría a 133 millones de pesetas el superávit obtenido en el ejercicio.

Los ajustes acumulados a 31 de diciembre de 1995, independientemente del ejercicio a que corresponden las operaciones origen de los mismos, se elevan a 439 millones de pesetas, suma de los 233 y de los 206 millones de pesetas citados.

II.4.4.2. *Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)*

En 1995 el CAPN ha gestionado íntegramente el programa de gastos 458 A —Administración del Patrimonio Histórico Nacional—, dotado inicialmente con 9.906 millones de pesetas, con un incremento del 9% respecto a 1994. Se han tramitado modificaciones por incrementos de créditos por 804 millones de pesetas, el 8% sobre los créditos iniciales, que fueron financiadas, principalmente, por aportaciones del INEM, con 492 millones de pesetas y con variación del fondo de maniobra, 265 millones de pesetas

La ejecución presupuestaria en el ejercicio ha presentado obligaciones reconocidas netas, capítulos 1 al 8, por un importe de 9.887 millones de pesetas, el 92 % de los créditos definitivos, lo que representa un incremento en el gasto del 5% en relación al ejercicio anterior, especialmente registrado en el capítulo de inversiones reales. Los derechos reconocidos netos, en los mismos capítulos, ascendieron a 10.241 millones de pesetas, el 96% de las previsiones definitivas, con un incremento del 10% respecto a 1994, correspondientes, fundamentalmente, a transferencias corrientes y de capital —por importes de 6.061 y 1.494 millones de pesetas, respectivamente—, así como a la venta de entradas a los museos y palacios del Patrimonio Nacional (PN), por un importe de 1.436 millones de pesetas

El resultado presupuestario, capítulos 1 al 8, excluidas las operaciones comerciales, presentó un superávit de 354 millones de pesetas —626 millones de pesetas de superávit de las operaciones corrientes y 272 millones de pesetas de déficit de las de capital—.

Los ingresos netos por operaciones comerciales se elevaron a 150 millones de pesetas, un 49% de lo estimado, y las compras comerciales netas ascendieron a 83 millones de pesetas, el 123% de las estimaciones iniciales, con un resultado positivo por este tipo de operaciones de 58 millones de pesetas, al incorporar la variación de existencias de 9 millones de pesetas

Respecto a 1994, los ingresos han disminuido un 7%, los gastos han aumentado un 16%, y el resultado positivo se ha visto reducido en un 30%.

El resultado presupuestario de los capítulos reseñados e incluidas las operaciones comerciales presentó un superávit de 412 millones de pesetas, que contrasta con los 51 millones de pesetas de déficit del ejercicio 1994. Habida cuenta de la variación neta de pasivos financie-

ros, con 5 millones de pesetas de obligaciones reconocidas, el saldo presupuestario total del ejercicio alcanzó un superávit de 407 millones de pesetas. Asimismo, el remanente de tesorería se elevó a 1.107 millones de pesetas

En los trabajos de fiscalización se ha puesto de manifiesto que la Entidad, como en ejercicios anteriores, ha seguido registrando una parte importante de sus ingresos incorrectamente siguiendo el criterio de caja.

Como viene reiterándose en los Informes Anuales del Tribunal de ejercicios anteriores, el CAPN ha tratado incorrectamente, como operación extrapresupuestaria, los anticipos reintegrables concedidos a su personal. La correcta aplicación en el capítulo 8, hubiera aportado al saldo presupuestario del ejercicio 4 millones de pesetas, incrementando el superávit. De las comprobaciones realizadas se desprende que, como en el ejercicio 1994, han existido pagos extrapresupuestarios por 12 millones de pesetas e ingresos de la misma naturaleza por 14, que debieran haber sido aplicados al capítulo 9, con el efecto de elevación del superávit por 2 millones de pesetas. Dada la escasa cuantía de los importes indicados, no se considera oportuno efectuar ajustes a las magnitudes mostradas en las cuentas anuales rendidas.

II.4.4.3. *Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)*

Como viene reiterando este Tribunal en sucesivos Informes Anuales, el ICEX no presenta una liquidación de presupuesto en sentido estricto, sino, una denominada «cuenta de liquidación» formada por adaptación, a final de ejercicio, de las magnitudes que aparecen en su contabilidad financiera. Esta práctica ha dado lugar a un tratamiento poco ortodoxo en las diversas magnitudes que integran la liquidación del presupuesto de 1995 presentada.

El presupuesto inicial del ICEX en 1995 ascendió a 27.750 millones de pesetas, importe que representa un 0,4% de incremento respecto al del año anterior, estando destinados íntegramente a la gestión del programa 762.B —Promoción comercial e internacionalización de la empresa—. La financiación de este presupuesto se realizó con transferencias de la Administración del Estado, por 23.570 millones de pesetas, ingresos propios generados por la actividad del Instituto, por 450 millones de pesetas, reintegros de operaciones corrientes y de capital por 35 y 1.950 millones de pesetas, respectivamente, ingresos financieros, por 635 millones de pesetas, y remanentes de tesorería por 1.110 millones de pesetas. Es de destacar que el 84% de la financiación del ICEX corresponde a transferencias de la Administración del Estado, que los reintegros corresponden a excesos de provisiones constituidas sobre expedientes finalizados en el año y que los rendimientos financieros provienen de la colocación de tesorería del fondo de maniobra acumulado. De los créditos iniciales del presupuesto de gastos, 3.892 millones de pesetas corresponden a créditos para gastos de funcionamiento y 23.858 millones de pesetas a créditos para inversiones. Dado que los ingresos corrientes ascienden a 1.255 millones de pesetas, sólo un 32% de los gastos corrientes son financiados con ingresos de la misma naturaleza.

Todas las modificaciones que se produjeron en el ejercicio corresponden a reclasificaciones de créditos en el presupuesto de gastos, no habiendo, por tanto, experimentado variación alguna el importe total del presupuesto inicialmente aprobado. La modificación más significativa se produjo como consecuencia de la compra de un local en Méjico, a instancias de la Oficina de Política Comercial, para la ubicación de un nuevo Centro de Negocios del ICEX, siendo el único inmueble de la red exterior propiedad del Instituto y cuya inversión asciende a 213 millones de pesetas

En la ejecución del presupuesto de ingresos presentada, los derechos reconocidos ascienden a 27.904 millones de pesetas, no existiendo prácticamente desviación respecto a las previsiones definitivas. El mencionado importe debe ser corregido en 1.110 millones de pesetas, por recoger, indebidamente, como derecho, el remanente de tesorería. Los ingresos realizados en 1995, excluido dicho concepto, han aumentado respecto a los del año anterior en un 12% y se han obtenido, por ingresos de actividades del Instituto, 210 millones de pesetas, como transferencias de la Administración, 23.570 millones de pesetas, rendimientos financieros por 588 millones de ptas y reintegros por operaciones de capital por 2.426 millones de pesetas

En base a la liquidación presentada por el ICEX, el grado de ejecución del presupuesto de gastos fue del 96%, ascendiendo a 26.514 millones de pesetas, habiendo disminuido un 17% respecto al realizado en el ejercicio anterior. De dicho importe, el 12% corresponde a créditos de funcionamiento y el 88% a créditos para inversiones. La liquidación presentada incluye indebidamente en el concepto 640 —Inversiones para atender funciones del ICEX— la adquisición de acciones de COFIDES S.A. por importe de 250 millones de pesetas, que deberían haber sido aplicados al concepto 850 —Compra de acciones del Sector Público—. En esta compra, el ICEX redujo la participación del 60% que ostentaba al 38%, perdiendo, por tanto, la mayoría absoluta. Como Créditos comprometidos para inversiones el ICEX incorpora indebidamente, al igual que en ejercicios anteriores, provisiones para futuros gastos por 16.480 millones de pesetas. Además, el Instituto no ha registrado obligaciones contraídas en el ejercicio de ayudas justificadas en el mismo por 14.810 millones de pesetas. Todo ello es debido a la práctica del Organismo, reiteradamente puesta de manifiesto por este Tribunal, de reconocer como créditos comprometidos meros compromisos de gasto y no las obligaciones reconocidas. Por otra parte, dichas provisiones están sobrevaloradas, como se ha comprobado por los reintegros a que dan lugar anualmente y que en el ejercicio 1995 supusieron 2.426 millones de pesetas. Como consecuencia, el importe de las obligaciones reconocidas presupuestariamente debe ser corregido, siendo su valor correcto 24.844 millones de pesetas

El resultado presupuestario deducido de los capítulos 1 al 8 de la liquidación presentada, únicos en los que se desarrolla el presupuesto del Ente, resulta positivo por 1.390 millones de pesetas. Este resultado, corregido de las deficiencias detectadas en las liquidaciones de ingresos y gastos, por 1.110 millones de ptas y 1.670 millones

de pesetas, respectivamente, pasaría a ser positivo por 1.950 millones de pesetas

Por otra parte, existen a 31 de diciembre de 1995 provisiones indebidamente constituidas en años anteriores para gastos de promoción comercial, por importe de 10.072 millones de pesetas, que, siguiendo el criterio mantenido, afectarían al resultado presupuestario acumulado del Organismo.

II.4.4.4. *Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)*

En 1995, el presupuesto inicial de la Agencia, que tiene carácter limitativo en su importe global y estimativo en su distribución interna, ascendió a 105.579 millones de pesetas. Este importe se vio incrementado a lo largo del ejercicio en 21.584 millones de pesetas (un 20%), hasta alcanzar unos créditos definitivos de 127.163 millones de pesetas.

Dicho incremento se debió fundamentalmente a las generaciones de crédito producidas como consecuencia de la participación de la Agencia en la mayor recaudación derivada de los actos de liquidación, que alcanzaron un importe de 18.757 millones de pesetas. Las restantes modificaciones presupuestarias correspondieron a: incorporaciones de créditos, por 2.849 millones de pesetas, correspondientes a créditos comprometidos y no reconocidos en el ejercicio 1994; y bajas por anulación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 941/1995 sobre traspaso de los Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid (gestión, liquidación, recaudación e inspección de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y Transmisiones Patrimoniales), que importaron 22 millones de pesetas. En conjunto, las modificaciones afectaron fundamentalmente, a los capítulos 1, 2 y 6, cuyos créditos se incrementaron en 1.504, 6.932 y 9.966 millones de pesetas, respectivamente.

Paralelamente, las modificaciones de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos de la Agencia afectaron a dos capítulos. De un lado, al capítulo 4 «Transferencias corrientes» como consecuencia de las generaciones de crédito y de las bajas por anulación mencionadas anteriormente, por un importe neto de 18.735 millones de pesetas; de otro, al capítulo 8, concepto 870 «Remanente de Tesorería», en los 2.849 millones correspondientes a las incorporaciones de crédito.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 118.061 millones de pesetas, con un grado de ejecución global del 93%. Tras este porcentaje global de ejecución presupuestaria se esconde, sin embargo, un comportamiento de la liquidación de las operaciones corrientes muy diferente del registrado por las operaciones de capital. Así, mientras el grado de ejecución de las primeras superó en todos los capítulos el 90%, el de las operaciones de capital se limitó al 54%. Destaca, a este respecto, que los créditos del capítulo 6 se vieron incrementados en 9.966 millones de pesetas por las modificaciones presupuestarias, mientras que al cierre del ejercicio el remanente de crédito en ese capítulo se elevó a 5.760 millones de pesetas. Cabe deducir, por tanto, que una parte importante de dichas modificaciones no eran necesarias.

En 1995, los derechos reconocidos ascendieron a 119.499 millones de pesetas, con un grado de ejecución del 94%. El mayor volumen de ingresos se concentró en el capítulo 4, con unos derechos reconocidos de 114.207 millones de pesetas y un grado de ejecución del 95%. Destaca, asimismo, el exceso de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas en el concepto 322 «Ingresos por costas del procedimiento de apremio y premio de cobranza», con un grado de ejecución del 341%.

El resultado presupuestario del ejercicio 1995 fue positivo por un importe de 1.438 millones de pesetas. Por tipos de operaciones, este resultado se desglosa en un superávit por las operaciones corrientes de 6.956 millones de pesetas; un déficit por las operaciones de capital de 5.506 millones de pesetas; y un déficit por las operaciones de activos financieros de 12 millones de pesetas. La Agencia no ha registrado operaciones por pasivos financieros. Los ingresos por operaciones corrientes (118.150 millones de pesetas) fueron superiores a la suma de los gastos corrientes (111.194 millones), de capital (6.827 millones) y de operaciones con activos financieros (39 millones).

En relación a 1994, el resultado presupuestario del ejercicio 1995 registró una caída de 369 millones de pesetas (un 20%). Esta disminución se debió, casi en su totalidad, al incremento de las pérdidas por las operaciones de capital (3.021 millones de pesetas), compensado en parte por el incremento del resultado positivo de las operaciones corrientes (2.660 millones de pesetas).

II.4.4.5. Consejo Económico y Social (CES)

La liquidación de su presupuesto de gastos en el ejercicio ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	%
Capítulo 1	327	31	358	333	93
Capítulo 2	276	(27)	249	187	75
Capítulo 4	234	-	234	204	87
Operaciones corrientes	837	4	841	724	86
Capítulo 6	30	50	80	78	97
Operaciones de capital	30	50	80	78	97
TOTAL	867	54	921	802	87

Del examen formal de las cuentas se deduce lo siguiente:

— El CES reconoce obligaciones por el 87% de los créditos de su presupuesto de gastos, como se puede observar en el cuadro anterior, siendo el grado de ejecución de su presupuesto de ingresos del 104% de las previsiones definitivas realizadas, exceptuadas las correspondientes al remanente de tesorería, cuyo saldo al finalizar el ejercicio ascendió a 226 millones de pesetas. El resultado presupuestario del ejercicio obtenido por el Consejo fue positivo por un importe de 11 millones de pesetas. La práctica totalidad de los recursos obtenidos (97%) corresponde a transferencias corrientes y de capital recibidas del Estado.

— Al igual que en el ejercicio anterior, con cargo a su remanente de tesorería, el Consejo incrementa los créditos para gastos de su presupuesto en 54 millones de pesetas mediante tres expedientes de modificación aprobados

por el Ministro de Economía y Hacienda, el segundo y tercero de los cuales debieron ser autorizados por el Gobierno al excederse con su importe el 5% de variación presupuestaria, según lo dispuesto en el art. 10.3 de la Ley 21/91, de creación del CES.

II.4.4.6. Agencia de Protección de Datos (APD)

La liquidación de su presupuesto de gastos ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	%
Capítulo 1	225	-	225	178	79
Capítulo 2	272	1	273	151	55
Operaciones corrientes	497	1	498	329	66
Capítulo 6	21	-	21	11	52
Operaciones de capital	21	-	21	11	52
TOTAL	518	1	519	340	66

Del examen formal de las cuentas se deduce lo siguiente:

— Como puede observarse en el cuadro anterior, la Agencia ejecuta un reducido porcentaje de los créditos para gastos. Por el contrario, el grado de ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 110% de las previsiones definitivas realizadas, como consecuencia, fundamentalmente, de la contracción de derechos por recargos y multas —concepto para el que no existían previsiones— por importe de 197 millones de pesetas.

Asimismo, reconoce derechos por intereses de cuentas bancarias y otros conceptos para los que no existían previsiones presupuestarias por un importe conjunto de 8 millones de pesetas, obteniendo un resultado presupuestario del ejercicio positivo de 229 millones de pesetas.

— Con cargo a las previsiones de ingreso por transferencias corrientes del Estado, la Agencia incrementa indebidamente los créditos para «Estudios y trabajos técnicos» mediante incorporación de remanentes aprobada por el Director del Ente Público. Este expediente de modificación debió ser autorizado por el Ministro de Economía y Hacienda, según lo dispuesto en el art. 34 del RD 428/1993, por el que se aprobó el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos.

II.4.5. Presupuesto funcional

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 distribuyen el gasto total de los Entes mencionados en su art. 1 apartados a) a e) ¹² en 9 grupos de función, 31 funciones, 82 subfunciones y 222 programas. Asimismo se definen dos programas más para las previsiones de gastos a gestionar por las Entidades de Derecho público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea y por las Autoridades Portuarias.

El importe de los créditos para programas de gasto del primer grupo de Entes asciende a 30.109.751 millo-

¹² Estado, Organismos autónomos del Estado de carácter administrativo, Organismos autónomos del Estado de carácter comercial, industrial o financiero, Seguridad Social y Entes públicos con presupuestos limitativo: Consejo de Seguridad Nuclear, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Instituto Español de Comercio Exterior, Consejo Económico y Social, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Instituto Cervantes y Agencia de Protección de Datos.

nes de pesetas (28.770.692 para los capítulos 1 a 8 y 1.339.059 para el capítulo 9), y para transferencias internas entre los mismos a 5.124.225 millones de pesetas. Los créditos para programas de gasto correspondientes a las Entidades de Derecho público mencionadas ascienden a 121.287 millones de pesetas.

Como consecuencia de que el ámbito de los PGE es más amplio que el de la CGE, y que, por otra parte, dentro de ésta no se confecciona y por tanto no se rinde ningún estado o documento comprensivo de la ejecución de los programas por todos los Entes que los gestionan, cuando participan más de uno en su gestión, no se tiene información agregada de la ejecución de los programas de gasto tal y como han sido aprobados por el Parlamento en la LPGE del ejercicio.

Por otra parte, el art. 134 del TRLGP dispone que a la CGE se unirá una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos. Al igual que en ejercicios precedentes, ninguna de estas dos Memorias se recibe con la Cuenta General rendida.

En los anexos II.4.5-1 y II.4.5-2 se presenta un resumen de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado por funciones en el ámbito de la CGE (es decir, sin tener en cuenta las operaciones de transferencia realizadas entre los Entes cuyas cuentas la componen), con distinción del tipo de agente gestor que interviene en su ejecución. En el anexo II.4.5-3, por otra parte, se recoge un detalle de la distribución económica de las obligaciones para cada grupo de función. En todos ellos aparece el grupo 8, que se denomina «Transferencias internas», en el que se recogen las destinadas a subsectores del Estado no integrados en la CGE y que está compuesto, en su mayor parte, por transferencias a la Seguridad Social. Dichos anexos han sido elaborados por el Tribunal a partir de la agregación de datos contenidos en las distintas cuentas que integran la CGE, al no contar, como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, con la liquidación global para cada programa con integración de todos sus agentes gestores.

En los dos primeros anexos se observa que los créditos iniciales de los programas correspondientes a deuda pública y a transferencias internas a otros subsectores no integrados en la CGE y a otras Administraciones Públicas, ascienden en conjunto a 11.710.835 millones de pesetas, lo que representa un 52% del total de dichos créditos iniciales. Dicho porcentaje se eleva a un 54 o un 55% si se mide en función de los créditos definitivos o de las obligaciones reconocidas, respectivamente.

Dentro de las modificaciones consolidadas del ejercicio, que ascienden a 1.631.628 millones de pesetas, destaca por su importancia cuantitativa la experimentada en el grupo O «Deuda pública» (1.058.801 millones de pesetas) a la que se ha hecho referencia en los anteriores epígrafes II.4.1 y II.4.2.

Los grupos de función con mayor desviación en su ejecución son los correspondientes a «Deuda pública» (440.154 millones), «Seguridad, protección y promoción social» (297.176 millones) y «Transferencias a otras Administraciones Públicas» (219.852 millones). La

mayor parte de la segunda corresponde al programa 312A «Prestaciones a los desempleados» gestionado por el INEM, que se eleva a 247.124 millones y cuyo origen se ha explicado en el epígrafe II.4.2 anterior.

En el análisis de la ejecución del presupuesto de gastos para cada uno de los programas se observa que en 65, que suponen el 32% del número total y el 56% en términos de obligaciones reconocidas, el grado de ejecución ha sido superior al 95%. Por el contrario, en 22 programas, que representan el 11% del número y el 2% de las obligaciones, las desviaciones han sido superiores al 25%.

El programa 223A «Protección civil» es el que presenta mayor grado de inejecución (72,5%). Sus créditos iniciales fueron de 3.635 millones de pesetas, modificándose posteriormente en 15.995 millones y arrojando finalmente un remanente de crédito de 14.231 millones.

Presentan también grados de inejecución muy elevados los siguientes programas: 762B «Promoción Comercial e Internacional de la Empresa» (59,65%), 142C «Formación del Personal de la Administración de Justicia (54,55%) y 712D «Mejora de estructura productiva y desarrollo rural (51,10%), con remanentes de crédito de 58.568, 451 y 20.555 millones de pesetas, respectivamente.

En términos absolutos las mayores desviaciones se han producido, como ya se ha indicado en los programas 011A y 011B correspondientes a la deuda pública interior y exterior, con remanentes de 328.963 y 111.191 millones de pesetas, respectivamente, y en el 312A «Prestaciones a los desempleados», con un remanente de 247.124 millones.

También es importante destacar que los remanentes que presentan algunos programas no son consecuencia de un bajo grado de ejecución de los mismos, sino de la falta de imputación a presupuesto de gastos efectivamente realizados, como se ha puesto de manifiesto en la FDDD/95. Así, en los programas 512A «Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos», 513E «Conservación y explotación de carreteras» y 513F «Cobertura del seguro de cambio de autopistas», con remanentes de 33.590, 19.099 y 5.154 millones de pesetas, se han dejado de reconocer obligaciones por importes de 79.033, 13.182 y 87.862 millones, respectivamente.

De cualquier forma, el análisis de la ejecución de los programas debe realizarse en función del grado de consecución de los objetivos perseguidos con los mismos. A estos efectos, la LPGE para 1995, al igual que las de ejercicios anteriores, enumera, en su Disposición adicional primera, una serie de programas objeto de especial seguimiento —18 programas en este ejercicio—. A estos programas les es de aplicación lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14/7/92, por la que se dictan las normas para la regulación del seguimiento de programas, que derogó la dictada con igual objetivo en 1989. Esta norma declara expresamente:

«De la experiencia acumulada durante el período de implantación del sistema, se deduce, de una parte, la utilidad del sistema de seguimiento, así como la validez general de los procedimientos habilitados; de otra, la conveniencia de introducir en los mismos las modificaciones que se han revelado necesarias a la vista de los resultados obtenidos y, por último, la procedencia de la extensión del sistema de seguimiento a las actuaciones

de las Sociedades y Entes públicos de carácter estatal a los que sea susceptible de aplicación ...»

Como consecuencia de lo anterior se amplían los requerimientos a cumplimentar por los Órganos gestores de los programas seleccionados, resultando de especial interés la referencia al informe de gestión y balance de resultados, que habrán de ser elaborados con anterioridad al 15 de febrero siguiente a la terminación de cada ejercicio.

En el cuadro que se incluye a continuación se enumeran los programas de especial seguimiento para 1995, con expresión de sus créditos iniciales consolidados en millones de pesetas, según se contienen en el anexo I de la LPGE.

PROGRAMA	IMPORTE
142A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal	154.746
144A Centros e Instituciones Penitenciarias	78.648
222B Seguridad Vial	66.630
323B Promoción a la Mujer	2.329
324A Formación Profesional Ocupacional	141.949
324B Escuelas Taller y Casas de Oficios	45.284
412H Atención Primaria de Salud. INSALUD gestión directa	443.685
422A Educación Infantil y Primaria	368.067
422C Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas	316.243
512A Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos	197.695
513A Infraestructura del Transporte Ferroviario	210.805
513D Creación de Infraestructura de Carreteras	362.538
531A Mejora de la Infraestructura Agraria	17.148
541A Investigación Científica	50.570
542A Investigación Técnica	23.759
542E Investigación y Desarrollo Tecnológico	58.814
514B Infraestructura Portuaria	51.287
515A Infraestructura de Aeropuertos y de la Circulación Aérea	70.000
TOTAL	2.660.197

En relación con los anteriores programas se señala:

a) Los dos últimos programas citados, que son gestionados en su totalidad por Entes públicos no sujetos a presupuestos limitativos, y el programa «Atención primaria de salud. INSALUD gestión directa», que es gestionado en su totalidad por el INSALUD, no están incluidos en el ámbito de la CGE. Tampoco está incluido en la CGE la parte del programa 531A «Mejora de la Infraestructura Agraria» gestionada por el IRYDA (16.980 millones de pesetas), al no haberse integrado las cuentas del Organismo en los estados anuales agregados por las razones expuestas en el subapartado 1.1 de la FDDD/95. El importe del resto de los programas seleccionados, que asciende a 2.078.245 millones de pesetas, supone algo más del 9% de los créditos consolidados iniciales en el ámbito de la CGE.

b) Los programas de especial seguimiento representan, respecto al total incluido en la CGE (en miles de millones de pesetas), los porcentajes que se exponen en el cuadro que se incluye a continuación:

Función	TOTAL CGE			PROG. ESP. SEGUIMIENTO			% C.I.	% C.D.	% O.R.
	Cto.inic.	Cto.def.	Ob.rec.	Cto.inic.	Cto.def.	Ob.rec.			
1.	424	446	410	233	236	225	55	53	54
2.	1.345	1.444	1.378	67	69	63	5	5	5
3.	3.964	3.948	3.651	190	186	171	5	5	5
4.	1.561	1.624	1.547	684	730	697	44	45	45
5.	1.579	1.654	1.510	904	945	862	57	57	57
6.	534	534	476	0	0	0	0	0	0
7.	1.327	1.341	1.187	0	0	0	0	0	0
8.	3.361	3.579	3.545	0	0	0	0	0	0
9.	4.130	4.227	4.008	0	0	0	0	0	0
0.	4.219	5.278	4.838	0	0	0	0	0	0
TOTAL	22.444	24.075	22.556	2.078	2.166	2.018	9	9	9

Del análisis de las cifras contenidas en el cuadro anterior y de la documentación relativa al seguimiento de los programas que fue requerida por este Tribunal al Ministerio de Economía y Hacienda, se deduce lo siguiente:

a) Existen grupos de función de los que no se selecciona programa alguno para su especial seguimiento. Entre estos grupos se encuentran el 6 «Regulación económica de carácter general» y el 7 «Regulación económica de sectores productivos».

b) Se observa una alta concentración de programas de especial seguimiento en determinados órganos gestores de los mismos. Así, de los 18 programas de especial seguimiento:

— Los programas 142A, 144A y 222B corresponden básicamente a órganos gestores del Ministerio de Justicia e Interior.

— Los programas 324A y 324B corresponden al INEM, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

— Los programas 422A, 422C, 541A y 542A corresponden básicamente a órganos gestores del Ministerio de Educación y Ciencia.

— Los programas 512A, 513A y 513D corresponden básicamente a órganos gestores del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

Es decir, que de los 18 programas de especial seguimiento, 12 corresponden a 4 secciones presupuestarias u Organismos autónomos de ellas dependientes.

c) En 9 de los 18 programas seleccionados se observa la falta de presentación absoluta en plazo de toda o parte de la documentación que exige la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 1992, por la que se establece el sistema de seguimiento de programas (Informe de gestión y balance de resultados), o la que se determina en la Resolución de la Dirección General de Presupuestos de 29 de junio de 1989 (documentos P, R y A). Esta situación provoca que no pueda emitirse opinión sobre todos o parte de los siguientes aspectos relacionados con el seguimiento de los programas:

— Grado de realización de los objetivos.

— Costes en los que se ha incurrido. En este supuesto, a la falta de información suministrada se une la ausencia de contabilidad analítica, reiteradamente demandada por los Interventores Delegados que elaboran los informes.

— Desviaciones físicas y financieras en la realización de objetivos e indicadores.

— Causas de las desviaciones, distinguiendo entre exógenas y endógenas a la gestión.

d) Hay veces que la gestión de un mismo programa corresponde a varios centros gestores, diluyéndose la figura del responsable del mismo, manifestándose también la falta de coordinación entre ellos. Además, se da la circunstancia de que algunas veces el Órgano gestor no está incluido dentro de la Administración del Estado,

por lo que no puede emitirse opinión completa sobre la ejecución del programa.

e) En la mayor parte de los casos se hacen observaciones sobre los indicadores elegidos, manifestando que se trata de un número excesivo, que no constituyen auténticos instrumentos de medida del objetivo, sino meros datos estadísticos, o que solo se miden en unidades monetarias y no en unidades físicas, lo que indica que se gasta la cantidad presupuestada, pero no se pueden sacar conclusiones sobre la eficacia en la consecución de los objetivos, ni sobre la eficiencia en la gestión de los recursos financieros aplicados.

f) Son comunes también las críticas relacionadas con el sistema de seguimiento de los programas, contenidas en los Informes de control financiero de programas elaborados por la IGAE, unas veces porque no existe el sistema de seguimiento y otras veces porque no se considera adecuado.

II.4.6. Análisis especial del reflejo presupuestario de las relaciones financieras España-Unión Europea

En el anexo II.4.6-1 pueden verse los importes aplicados al Presupuesto del Estado de 1995, referentes a operaciones derivadas de las relaciones entre España y la Unión Europea (UE). Por diferentes motivos, dichas cantidades no son fiel reflejo de los flujos financieros recíprocos ocurridos realmente en cada período de referencia, por lo que en el anexo II.4.6-2 se reflejan éstos, así como la periodificación de los datos que son susceptibles de tal operación. El análisis de las anteriores cifras se efectúa en los epígrafes que siguen, en los que se trata por separado cada una de las rúbricas que presentan identidad propia en los Presupuestos del Estado, explicando su naturaleza y funcionamiento, así como las incidencias relevantes que les afectan en el ejercicio 1995. En la obtención de los datos se ha contado con la tradicional colaboración de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y de su Intervención Delegada.

Cabe señalar en el ámbito de los flujos reales (anexo II.4.6-3) que, respecto de los ingresos, la principal partida es el FEOGA-GARANTÍA, que representa el 41 % del total de los ingresos recibidos de la UE en 1995, seguido por las transferencias del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión que suponen, respectivamente, el 25%, el 14% y el 10%. Respecto de los gastos, la aportación neta por Recurso IVA alcanza el 57% del total de las aportaciones españolas a la UE, seguida de los Recursos propios tradicionales (21%) y del Recurso PNB (20%). Las principales variaciones producidas respecto del ejercicio anterior en este mismo ámbito son las siguientes: a) el total de los ingresos presenta un aumento del 52%, producto fundamentalmente del incremento de los fondos estructurales: FSE (217%), FEOGA-ORIENTACIÓN, IFOP y ORAP (202%), Fondo de Cohesión (181%) y FEDER (73%). Por otra parte, el total de las aportaciones ha registrado un decremento del 23%, siendo lo más destacable al respecto la disminución del Recurso PNB (52%) y la del Recurso IVA (17%), en tanto que los Recursos propios tradicionales se incrementaron en un 26%.

II.4.6.1. Presupuestos de ingresos

La totalidad de las aportaciones realizadas por la UE a la Administración Pública para financiar acciones en el Estado Español se canalizan a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de julio de 1992, contabilizándose su ingreso en cuentas extrapresupuestarias. Posteriormente, se procede a la aplicación al Presupuesto de Ingresos del Estado de los fondos que corresponde gestionar a los Departamentos y Organismos de esta Administración y al pago de los demás fondos, vía extrapresupuestaria, a los beneficiarios de los mismos (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Universidades, empresas y particulares). A continuación se examinan los ingresos producidos en cada concepto y su distribución.

A) Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, Sección «Garantía» (FEOGA-GARANTÍA)

La gestión de los fondos del FEOGA-GARANTÍA se instrumenta a través de anticipos del Tesoro al FORPPA. Posteriormente este Organismo certifica a la UE los gastos ocasionados en la gestión de dicha política comunitaria cuyo importe, corregido en su caso por la Comisión de las Comunidades Europeas tras el examen de las cuentas, es reintegrado por ésta al Tesoro en un plazo de dos meses, aplicándose a la cancelación de los anticipos. Los reintegros recibidos en el Tesoro en 1995 ascendieron a 733.840 millones de pesetas, correspondientes al período noviembre-1994 a octubre-1995, en tanto que los derechos reconocidos por el FORPPA en este ejercicio fueron de 822.336 millones de pesetas. La diferencia obedece a la demora inherente al sistema de tramitación de los reintegros, concretada en los meses de noviembre y diciembre de cada año, más el importe de las liquidaciones practicadas por la UE. Los derechos reconocidos en 1995 por el FORPPA suponen un incremento del 7% respecto del ejercicio anterior.

B) Intereses por anticipos de Feoga-Garantía

Este concepto recoge la compensación financiera realizada por la UE al Estado español por los anticipos que realiza el Tesoro al FORPPA para realizar la gestión del FEOGA-GARANTÍA, aplicándose a la rúbrica del presupuesto de ingresos «Intereses de anticipos y préstamos al exterior». Durante 1995 se reconocieron derechos por un importe de 6.607 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 7% respecto a 1994.

C) Premio de cobranza

Estos ingresos se corresponden con el 10% de las aportaciones del Estado español a la UE por el concepto de Recursos propios tradicionales, en compensación de los gastos ocasionados por su recaudación. El importe de los derechos reconocidos durante 1995 ascendió a 11.751 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 8% respecto a 1994. Al presupuesto de 1995 se han aplicado

los importes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1994 (1.915 millones de pesetas), así como las operaciones relativas al período enero a septiembre del ejercicio 1995, por importe de 9.836 millones de pesetas. Ha quedado pendiente de aplicar al presupuesto, injustificadamente, el mes de octubre de 1995, por importe de 1.416 millones de pesetas.

D) *FEOGA-ORIENTACIÓN, Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y Otros Recursos Agrarios y Pesqueros (ORAP)*

El importe total de los flujos recibidos de la UE en 1995 por este concepto fue de 141.445 millones de pesetas, de los cuales 50.146 millones de pesetas se aplicaron al Presupuesto de ingresos, lo que supone un incremento, respecto al ejercicio anterior, del 50%. El resto se canalizó por vía extrapresupuestaria a agentes distintos del Estado, salvo 31.158 millones de pesetas que figuraban como saldo pendiente de tramitación al cierre de la cuenta correspondiente de la agrupación «Operaciones del Tesoro». Se devolvieron a la UE 10 millones de pesetas, no invertidos en distintos proyectos gestionados por la Comunidad de Canarias.

E) *Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*

Durante 1995 se han recibido de la UE por este concepto un total de 448.680 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 73% respecto al ejercicio anterior. Se han devuelto, sin embargo, a la UE 984 millones de pesetas, no invertidos en distintos proyectos gestionados por diferentes unidades. El importe aplicado al presupuesto de ingresos fue de 108.740 millones, con un incremento, respecto a 1994, del 16%. El resto de los fondos recibidos se canalizó por vía extrapresupuestaria a agentes distintos del Estado, salvo 91.721 millones que figuraban como saldo pendiente de tramitación al cierre de la cuenta correspondiente de la agrupación «Operaciones del Tesoro».

F) *Fondo Social Europeo (FSE)*

Por este concepto se han recibido 244.947 millones de pesetas en 1995 (el 217% más que en el ejercicio anterior), habiéndose devuelto a la UE 53 millones no invertidos en distintos proyectos gestionados en su mayor parte (42 millones de pesetas) por la Comunidad Autónoma de Cantabria. El importe aplicado al presupuesto de ingresos fue de 42.482 millones de pesetas, con un incremento, respecto a 1994, del 412% y un grado de ejecución respecto de las previsiones presupuestarias del 212%. El resto de los fondos se canalizó por vía extrapresupuestaria a agentes distintos del Estado, excepto 36.966 millones que figuraban como saldo pendiente de tramitación al cierre de la cuenta correspondiente de la agrupación «Operaciones del Tesoro».

G) *Fondo de Cohesión*

Se han recibido por este concepto, durante 1995, 170.269 millones de pesetas, de los cuales se han aplica-

do al presupuesto de ingresos 162.946 millones, lo que supone un incremento del 180% respecto a 1994, y un grado de ejecución respecto de las previsiones presupuestarias del 129%. El resto se ha canalizado a otros agentes distintos del Estado por vía extrapresupuestaria, excepto 13 millones que, al cierre del ejercicio, permanecían como saldo en la cuenta correspondiente de la agrupación «Operaciones del Tesoro».

H) *Otras Transferencias*

Por este concepto se han aplicado al presupuesto de ingresos del Estado 2.030 millones de pesetas, un 6% más que en 1994. El total de los fondos recibidos en 1995 fue de 2.297 millones de pesetas, de los cuales se canalizó por vía extrapresupuestaria a agentes distintos del Estado la parte no aplicada al presupuesto, excepto 106 millones que figuraban como saldo pendiente de tramitación al cierre de la cuenta correspondiente de la agrupación «Operaciones del Tesoro». Se devolvieron a la UE 2 millones de pesetas, no invertidos en distintos proyectos gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

I) *Retorno CECA*

En concepto de transferencias CECA por ayudas sociales, a la investigación y a la reconversión, se ha recibido en 1995 la cantidad de 7.047 millones de pesetas, que se han canalizado íntegramente por vía extrapresupuestaria a otros agentes distintos del Estado, excepto una parte que figuraba como saldo pendiente de tramitación al cierre de la cuenta correspondiente de la agrupación «Operaciones del Tesoro», por importe de 3.436 millones de pesetas.

J) *Reintegros*

Durante 1995 se han imputado al concepto «Reintegros de ejercicios cerrados» 189 millones de pesetas correspondientes a regularizaciones del recurso IVA del ejercicio 1991.

II.4.6.2. *Presupuestos de gastos*

A) *Recurso IVA*

La aportación de España a la UE se realiza mediante abonos mensuales por la dozava parte del importe anual en ECUS asignado en el Presupuesto Comunitario. Para que estas operaciones se realicen en los plazos establecidos se utilizan anticipos de fondos que se registran como operaciones extrapresupuestarias y que posteriormente deben ser aplicados al Presupuesto de gastos para su cancelación. Las operaciones imputadas al presupuesto de 1995 se corresponden con: los anticipos del período enero a diciembre de 1995, por importe de 439.581 millones de pesetas; las aportaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1994 (91.329 millones) compensadas en parte con un reembolso de la UE por un ajuste del ejercicio (82.095 millones); y una rectificación del IVA de los ejercicios 1988, 1989 y 1992

por importe de 763 millones de pesetas. En total, las obligaciones reconocidas en este concepto ascendieron a 449.578 millones de pesetas, con una reducción respecto al ejercicio anterior del 15%.

B) *Recurso PNB*

La cantidad aplicada al presupuesto de gastos por este concepto ascendió a 172.262 millones de pesetas, que se corresponde con: la aportación relativa al período enero a diciembre de 1995 (152.606 millones de pesetas); las aportaciones de noviembre y diciembre de 1994 (48.158 millones) compensadas en parte con un reembolso de la UE por un ajuste del ejercicio (36.707 millones); unos ajustes de los años 1988, 1989, 1991, 1992 y 1993 por importe de 2.040 millones de pesetas; y unas obligaciones reconocidas en concepto de reservas comunitarias por operaciones de préstamo y garantía de préstamos, correspondientes a 1994 y 1995, por importes, respectivamente, de 3.809 y 2.356 millones de pesetas. El importe de las obligaciones reconocidas durante 1995 por el concepto de recurso PNB supuso una reducción del 23% respecto al ejercicio anterior.

C) *Recursos Propios Tradicionales (RPT)*

Por este concepto, que comprende los derechos de aduanas, exacciones agrícolas y cotización a la producción de azúcar e isoglucosa, se han reconocido obligaciones por importe de 117.507 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 8% respecto al ejercicio anterior. El citado importe se corresponde con la aportación bruta del período noviembre y diciembre de 1994 (19.148 millones de pesetas) y de los meses de enero a septiembre de 1995 (98.357 millones de pesetas), así como un ajuste de 2 millones de pesetas, en concepto de intereses de demora de ejercicios anteriores. Ha quedado pendiente de

aplicar al presupuesto, injustificadamente, el mes de octubre de 1995, por importe de 14.156 millones de pesetas.

D) *Aportación al Fondo Europeo de Desarrollo (FED)*

Por este concepto se han reconocido obligaciones por importe de 15.863 millones de pesetas, con una reducción del 9% respecto al ejercicio anterior.

II.4.6.3. *Saldo de las relaciones financieras España-UE*

a) Conforme a la liquidación de los Presupuestos del Estado y del FORPPA (anexo II.4.6-1), los derechos reconocidos en 1995 ascendieron a 1.207.227 millones de pesetas, mientras que las obligaciones fueron 755.210 millones de pesetas, lo que arroja un saldo favorable al Estado español de 452.017 millones de pesetas, superior en 343.746 millones al de 1994 (un 317%).

b) Considerando el flujo financiero producido en 1995 (columna 2 del anexo II.4.6-3), con independencia del ejercicio al que correspondan las operaciones y de su aplicación presupuestaria, el saldo favorable a España se eleva a 1.139.226 millones de pesetas, resultado de un volumen de entradas de 1.768.298 millones de pesetas, frente a unas salidas de 629.072 millones de pesetas. Este saldo supone un incremento respecto al producido el año anterior de 792.418 millones de pesetas (un 229%).

c) Por último, si se tienen en cuenta exclusivamente las operaciones correspondientes al año 1995 (columna 7 del anexo II.4.6-3), las relaciones financieras España—UE presentan en dicho ejercicio un saldo favorable a la primera de 1.035.444 millones de pesetas, como resultado de unos ingresos de 1.796.802 millones de pesetas y unos gastos de 761.358 millones de pesetas. Este saldo es superior en 597.412 millones de pesetas al del ejercicio precedente (un 136%).

II.5. ANÁLISIS DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

II.5. ANÁLISIS DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

II.5.1. Análisis de la gestión económico-financiera de los distintos Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios que configuran la Administración Exterior

II.5.1.1. Administración General del Estado y Organismos Autónomos

II.5.1.1.1. Identificación de la Administración del Estado en el exterior

II.5.1.1.2. Sistema de información contable

II.5.1.1.3. Gastos de personal

- II.5.1.1.4. Gastos de funcionamiento
- II.5.1.1.5. Tesorería
- II.5.1.1.6. Bienes inventariables y alquileres
- II.5.1.1.7. Ingresos
- II.5.1.2. Presencia en el exterior de las Sociedades Estatales no financieras
 - II.5.1.2.1. Dependencias en el exterior de las Sociedades estatales no financieras
 - II.5.1.2.2. Sociedades estatales no financieras domiciliadas en el extranjero
- II.5.1.3. Sociedades Estatales Financieras
 - II.5.1.3.1. Grupo Argentaria: Entidades filiales y Sucursales del Grupo en el extranjero
 - II.5.1.3.2. Grupo Musini: Industrial RE Musini, S.A. (Sociedad participada domiciliada en el extranjero)
 - II.5.1.4. Entes Públicos
 - II.5.1.4.1. Grupo ICEX: Sociedades participadas y oficinas Comerciales en el extranjero
 - II.5.1.4.2. Grupo FOCOEX: Delegaciones de Focoex, S.A. en el exterior y Sociedades participadas en el extranjero
 - II.5.1.4.3. Grupo RTVE: Corresponsalías en el extranjero de Televisión Española, S.A. y de Radio Nacional de España, S.A.
- II.5.2. Seguimiento de la evolución de la contratación de material militar en el extranjero y de los fondos situados en el exterior para esta finalidad y, en su caso, de otras operaciones fiscalizadas en ejercicios precedentes, a partir de la situación puesta de manifiesto en informes anteriores
 - II.5.2.1. Situación justificativa de los contratos de adquisición de material militar en el extranjero
 - II.5.2.2. Fondos mantenidos en las cuentas «FAMS» y en las de «Intereses»
 - II.5.2.3. Conclusiones
- II.5.3. Fiscalización de los gastos derivados de la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en las operaciones de mantenimiento de la Paz de distintas Organizaciones Internacionales en que participa España
 - II.5.3.1. Alcance y objetivos
 - II.5.3.2. Créditos presupuestarios. Evolución
 - II.5.3.3. Normativa especial
 - II.5.3.4. Resultado de la fiscalización
 - II.5.3.5. Conclusiones y recomendaciones
- II.5.4. Fiscalización del programa 313F «Prestación social sustitutoria de objetos de conciencia»
 - II.5.4.1. Introducción
 - II.5.4.2. Normativa y organización
 - II.5.4.3. Definición y ejecución del programa. objetivos e indicadores
 - II.5.4.4. Ejecución presupuestaria
 - II.5.4.5. Justificación del gasto
 - II.5.4.6. Conclusiones

II.5. ANÁLISIS DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Se incluyen en este subapartado los resultados obtenidos de la fiscalización de determinados aspectos de la gestión económico-financiera pública que, por su importancia o singularidad, el Tribunal de Cuentas ha estimado oportuno iniciar un análisis diferenciado en el presente ejercicio o continuar el realizado en ejercicios precedentes, efectuando un adecuado seguimiento sobre las cuestiones aún pendientes de regularizar o justificar.

II.5.1. Análisis de la gestión económico-financiera de los distintos Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios que configuran la Administración exterior

El Pleno del Tribunal de Cuentas viene considerando oportuno seleccionar, dentro del contenido del Informe anual, algún área de actividad del sector público que permita ser globalmente analizada y que, a través de la fiscalización de las distintas entidades que en ella participan, ofrezca una visión y una valoración general de la organización y de las actuaciones mantenidas durante el ejercicio fiscalizado. Bajo esta perspectiva, se seleccionó para el ejercicio 1995 el análisis de la gestión económico-financiera de los distintos Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios que configuran la Administración exterior con dos objetivos fundamentales:

- a) Identificación de los distintos Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios que formen parte del sector público en el exterior.
- b) Análisis y evaluación del control interno, en materia económico-financiera, de los distintos Órganos, Organismo, Entidades y otros Servicios que configuran la Administración exterior. Por lo que se refiere a las Sociedades estatales domiciliadas en el extranjero, este análisis se refiere al control ejercido por los Organismos o Entidades titulares de las acciones y, en su caso, al mantenido por la propia entidad.

A continuación se recogen los resultados de las comprobaciones efectuadas, en cumplimiento de las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno. Por sus singulares características se presentan en distintos epígrafes los resultados relativos a la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos y los referidos al sector empresarial estatal, dentro del cual se diferencian, a su vez, las sociedades estatales no financieras, las financieras y determinados entes públicos.

II.5.1.1. Administración General del Estado y Organismos Autónomos

Atendiendo al cumplimiento del primero de los objetivos propuestos se ha identificado el conjunto de Órganos, Organismos, Entidades y otros Servicios dependientes de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos que desarrollan determinada actividad, formando parte de la Administración exterior. En

el anexo II.5.1-1 se ofrece una relación detallada por Ministerios, Organismos y países.

Las comprobaciones referidas al segundo objetivo se han extendido, asimismo, a la Administración exterior, relacionada en el citado anexo, dependiente orgánicamente de los siguientes Ministerios y Organismos autónomos (en la estructura vigente en 1995): Ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa ¹, Economía y Hacienda, Educación y Ciencia, Trabajo y Seguridad Social, Agricultura, Pesca y Alimentación, Presidencia, y Comercio y Turismo; Organismos autónomos Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) e Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). Estas comprobaciones se han realizado en las sedes centrales situadas en España, sin desplazamiento al exterior, y han girado en torno a los sistemas establecidos por dichas sedes centrales para controlar la actividad económico-financiera de la Administración exterior. De acuerdo con lo establecido en las Directrices Técnicas, la fiscalización no se ha extendido a los órganos y servicios que desempeñan sus funciones ante organismos internacionales con sede en territorio español, ni a aquellos que tienen un marcado carácter temporal o un mandato limitado en el tiempo (como es el caso de ciertas Misiones Especiales o Delegaciones).

II.5.1.1.1. Identificación de la Administración del Estado en el exterior

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 632/1987, de 8 de mayo, la Administración del Estado en el exterior está constituida por los órganos, servicios e instituciones que desempeñan sus funciones en el extranjero, a quienes corresponde la ejecución de la política exterior del Gobierno. Esta Administración del Estado en el exterior ² se articula en:

- a) Misiones Diplomáticas para el desarrollo de las relaciones diplomáticas bilaterales.
- b) Representaciones Permanentes y Delegaciones para el desarrollo de las relaciones diplomáticas multilaterales.
- c) Oficinas Consulares para el ejercicio de las funciones consulares.
- d) Instituciones y Servicios de la Administración del Estado en el extranjero para el desarrollo de actividades sectoriales.

Las entidades de los tres primeros tipos dependen orgánica y funcionalmente del Ministerio de Asuntos Exteriores. No obstante, las Agregadurías y Consejerías Sectoriales (integradas en las Misiones Diplomáticas) dependen funcionalmente de los respectivos Ministerios con competencia sectorial, en lo que se refiere a la orga-

¹ No ha sido objeto de la presente fiscalización la contratación de material militar en el extranjero ni de los fondos situados en el exterior para esta finalidad, que constituyen el objeto de la fiscalización incluida en el punto II.5.2 de este informe anual.

² Aunque por la fecha de su entrada en vigor no es de aplicación en el ejercicio fiscalizado, debe recordarse aquí que la ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), dedica sus artículos 36 y 37 a la regulación de la Administración General del Estado en el exterior.

nización interna, las dotaciones presupuestarias, las inspecciones técnicas y los controles. Por su parte, las Instituciones y los Servicios en el extranjero dependen orgánica y funcionalmente de los respectivos Ministerios, aunque están sometidos, como el resto de las entidades, al principio de unidad de acción, por lo que su coordinación es competencia de los Jefes de Misión Diplomática. Como excepción, la Delegación de España en el Tratado del Atlántico Norte y la Representación de España ante la U.E. se rigen por sus disposiciones específicas.

En el marco descrito, la Administración del Estado en el exterior estaba constituida al 31-12-1995 por los siguientes órganos, cuya relación completa aparece en el anexo citado:

MINISTERIO U ORGANISMO	Misiones Dipl. Permanentes		Repres. y Delegaciones Permanentes			Oficinas Consulares		Instituc. y Servic. Admón. Estado
	Cancillerías	Agreg. y Consej.	Representac.	Delegaciones	Consejerías	Consulados	Secciones	
Asuntos Ext.	(3) 95		12	2			86	
Defensa		34						19
Econ. y Hacienda		8						
MOPTMA			2					(4) 1
Educación y Ciencia		13			2			(5) 670
Trabajo y Seg. Social		20			2		29	
Industria y Energía			2					
Agric. Pesca Alimentación		16						
Presidencia		15			2			
Comercio y Turismo								(6) 81
AECI								(7) 37
TURESPAÑA								(8) 27

La organización en el exterior de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) no está debidamente formalizada de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido el artículo 26 del Real Decreto 632/1987 determina que la autorización del establecimiento de Instituciones y Servicios en el extranjero, sin carácter representativo, corresponderá al Consejo de Ministros, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores. Con el objeto de regularizar esta situación se ha preparado un proyecto de Real Decreto por el que se crea la organización exterior de la AECI que, según la información facilitada por el Organismo, se encuentra en fase de informe por la Secretaría General Técnica y la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Asuntos Exteriores.

II.5.1.1.2. Sistema de información contable

Los órganos y servicios de la Administración del Estado en el exterior no disponen de un presupuesto diferenciado, ya que sus dotaciones presupuestarias figuran

³ Además existen 94 Representaciones cuya acreditación y sede se encuentran en otros países.

⁴ Oficina de correos en Andorra.

⁵ 27 Centros de titularidad del Estado Español, 2 centros de titularidad mixta, 24 secciones españolas en centros extranjeros, presencia española en 9 escuelas europeas y 20 agrupaciones y 587 aulas de lengua y cultura española. Además el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organismos autónomo adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, cuenta con el Instituto de Historia y Arqueología en Roma.

⁶ Oficinas comerciales.

⁷ 29 oficinas técnicas de cooperación, 5 centros culturales españoles y 3 centros iberoamericanos de formación.

⁸ Oficinas de turismo.

integradas en las de los servicios a los que están adscritos⁹. Asimismo, su sistema contable no presenta diferencias respecto del de cualquier entidad de la Administración del Estado, aplicándose los Sistemas de Información Contable de la Administración del Estado (SICOP) o Institucional (SICAI), según los casos. Además, disponen de una contabilidad auxiliar cuya finalidad fundamental es servir de instrumento de control de su actividad económico-financiera por parte de los órganos centrales de los que dependen, que en los casos en que están constituidas cajas pagadoras en los órganos en el exterior se corresponde con la establecida en las Resoluciones de 23 de diciembre de 1987 y de 14 de septiembre de 1987 de la Intervención General de la Administración del Estado.

En aquellos Centros en que no hay establecidas cajas pagadoras —como el caso de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa— o en los que es de aplicación la autonomía de gestión económica atribuida a los centros docentes en la Ley 12/1987 —Ministerio de Educación y Ciencia—, los servicios centrales han implantado sistemas de información contable que sustituyen a los establecidos para las cajas pagadoras, salvo el Ministerio de la Presidencia debido al escaso volumen de operaciones de sus Consejerías de Información. Estos sistemas son adecuados para el control de la actividad económico-financiera exterior por los servicios centrales, salvo en el caso del Ministerio de Educación y Ciencia cuyo sistema solamente permite un control formal y limitado.

II.5.1.1.3. Gastos de personal

Los efectivos según las nóminas cerradas al 31-12-1995 y el coste de personal durante 1995 de los órganos fiscalizados fueron los siguientes:

MINISTERIO	Clasificación del personal			Coste del Capítulo 1 (miles ptas.)		
	P.Func.	P.Lab.	Total	P.Func.	P.Lab.	Total
Asuntos Exteriores	1.035	2.713	3.748	12.127.111	7.927.526	20.054.637
Defensa	307	118	425	4.322.781	576.128 (10)	4.898.909
Econ. y Hacienda	13	12	25	251.413	45.289	296.702
Educac. y Ciencia	1.008	278	1.286	11.076.530	938.800	12.015.330
Trabajo y Seg. Social	155	230	385	1.601.105	1.272.964	2.874.069
Agric. Pesca y Alim.	39	18	57	566.192	75.490	641.682
Presidencia	18	38	56	329.928	122.745	452.673
Comercio y Turis:						
-Ofic. Comerciales	134	525	659	2.691.610	2.289.563	4.981.173
-Ofic. Turismo	44	147	191	595.594	563.182	1.158.776
AECI	3	48(11)	3	37.489	273.654	37.489
TOTAL	2.756	4.079	6.835	33.599.753	13.811.687	47.411.440

A) Personal funcionario

A los funcionarios destinados en el exterior les son de aplicación, con carácter general, las normas sobre retri-

⁹ En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio de Defensa hay que indicar que los gastos de sus órganos en el exterior se aplican a los créditos asignados a la Dirección General de Asuntos Económicos sin que en la contabilidad presupuestaria se establezca diferenciación alguna.

¹⁰ Se incluyen 118.135 miles de pesetas de gastos de traductores bosnios de la aplicación 14-03-228, «Gastos derivados de la participación de las FAS españolas en operaciones de mantenimiento de paz».

¹¹ Estos efectivos corresponden a contratos de alta dirección RD 1382/1985. Además existe personal laboral de apoyo cuyo número no ha podido ser determinado por los Servicios Centrales de la AECI con un coste en el capítulo 1º de 349.231 miles de pesetas y 104.000 miles de pesetas, incluidos en el capítulo 7.

buciones de la función pública y, con carácter específico, las dispuestas en el Real Decreto 6/1995, de 13 de enero.

Por otra parte, la provisión de los puestos de trabajo en el extranjero carece de una regulación global específica, pese a las particularidades que presenta y que aconsejan la promulgación de una normativa particular. Como excepciones a esta carencia de regulación hay que citar a los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este último dispone de una normativa específica sobre provisión de estos puestos (el Real Decreto 516/1978, de 11 de marzo), que regula también las funciones asignadas a las Consejerías de Agricultura. Esta última normativa, sin embargo, ha quedado obsoleta por los profundos cambios normativos y organizativos sobrevenidos desde su promulgación.

Los resultados de fiscalización más relevantes en relación con el personal funcionario han sido los siguientes:

a) El Ministerio de Comercio y Turismo ha incumplido el artículo 52 del Reglamento General de ingreso y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), al no publicar en el BOE la convocatoria de los puestos de Consejero y Agregado Comercial de las Oficinas Comerciales en el exterior.

b) En las Consejerías de Hacienda y Agricultura, así como en las Oficinas Comerciales, se han incumplido la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, y la Resolución de 30 de marzo de 1995, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR). Ambas normas disponen la absorción, por las mejoras retributivas acordadas para 1995, de los complementos personales y transitorios reconocidos al personal destinado en el extranjero. En cualquier caso, el incumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos pudo deberse, en parte, a la confusa redacción del Real Decreto 6/1995 (que creó los citados complementos) y de la propia Resolución de la CECIR, que pueden prestarse a interpretaciones contrarias. De hecho, en las alegaciones se invoca la repetida Resolución como aval de la actuación seguida en el caso de las Oficinas Comerciales.

c) Se ha observado un insuficiente control, por parte de TURESPAÑA, de la finalización del abono de los complementos personales y transitorios y de las indemnizaciones por destino en el extranjero, en los casos en los que los funcionarios se incorporan a la Administración Central. Pese a lo señalado en las alegaciones referentes a TURESPAÑA, las incidencias no han afectado a un único caso, sino a dos sobre una muestra de cuatro casos analizados. Por otra parte, tampoco puede admitirse como justificación a las deficiencias detectadas una posible interpretación errónea del artículo 2.1. del Real Decreto 6/1995, por cuanto que el mismo únicamente señala que las normas sobre retribuciones de los funcionarios destinados en el extranjero serán las mismas que las establecidas para aquellos que presten servicios en el territorio nacional.

B) Personal laboral

El régimen de derechos y obligaciones del personal laboral está regulado por el contrato de trabajo y la legislación laboral de cada país. El sistema de provisión de estos puestos es, con carácter general, el concurso — oposición, regulado por las bases recogidas en sus respectivas convocatorias. Desde los órganos centrales se suele instar la difusión de estas convocatorias entre las instituciones españolas existentes en el correspondiente país y por cuantos medios disponibles se considere adecuado.

Los principales resultados obtenidos en la fiscalización de los gastos del personal laboral han sido los siguientes:

a) Las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido disponiendo que las retribuciones del personal laboral en el extranjero se acomodarán a las circunstancias específicas de cada país. Por otra parte, la CECIR aprueba estas retribuciones y faculta a los Ministerios respectivos a aplicar diferenciaciones individuales por razones funcionales y de homologación, siempre que no se superen los límites fijados para la masa salarial global de cada país. Se ha observado, sin embargo, que estas diferenciaciones han provocado desigualdades retributivas muy significativas (de hasta el 90% del sueldo) dentro de una misma categoría laboral, en función unas veces del Ministerio contratante y en otras del país de destino. Parece conveniente, por tanto, una reordenación de estas retribuciones que favorezca más la homologación y que permita únicamente las diferencias que estén estrictamente justificadas por las características específicas de cada país, tal como disponen las Leyes de Presupuestos.

b) En algunos casos no hay constancia de la existencia en 1995 de catálogos de puestos de trabajo del personal laboral en el exterior con los requisitos exigidos por la normativa vigente. No pueden considerarse suficientes, a estos efectos, los anexos a la revisión de retribuciones aprobados por la CECIR en diversos ejercicios (1990, 1991 y 1995). Como se señala en las alegaciones, el catálogo de TURESPAÑA no fue aprobado hasta diciembre de 1995.

c) En el Ministerio de Asuntos Exteriores el envío de las cuentas justificativas correspondientes a la Seguridad Social local se retrasa considerablemente.

d) Los efectivos reales han superado las dotaciones aprobadas en la Delegación de Defensa de la Representación Permanente de España ante el Consejo de la Unión Europea Occidental, en la Agregaduría de Defensa de Holanda, en la Consejería Laboral de Bélgica —CEE y en la Consejería laboral de Suiza —OIT, al haberse ocupado un puesto de trabajo en cada una de las tres primeras y dos en la última que todavía no estaban creados. Las modificaciones en las dotaciones respecto a las Agregadurías de Defensa se aprobaron posteriormente por la CECIR mediante resoluciones de 26 de abril y 25 de julio de 1996.

En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio de Defensa hay que indicar que en las nómi-

nas del año 1995 aparecen un oficial administrativo y un traductor en la Agregaduría de Defensa en la Haya, existiendo sólo el puesto de oficial administrativo en las dotaciones.

e) Las retribuciones del personal laboral de las Consejerías laborales exceden, en algunos casos, de las cuantías máximas fijadas en divisas por la CECIR, actualizadas para el ejercicio 1995. Estas diferencias, que se han producido desde los últimos años, se derivan de la aplicación de la Circular dictada por la Subsecretaría del Departamento con fecha 13 de abril de 1993 —firmada por el Director General de Personal, en virtud de la Orden de 16 de noviembre de 1992, sobre delegación de atribuciones— que trataba de solucionar los efectos que ejercían las fluctuaciones del tipo de cambio sobre las retribuciones de este personal, que venían establecidas en pesetas. Sin embargo, esta situación debería haber quedado resuelta con la aprobación por la CECIR el 5 de octubre de 1992 de la distribución de puestos de trabajo, por países y categorías, y retribuciones de la totalidad del personal laboral en el exterior de este Ministerio. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha quedado excluido provisionalmente del acuerdo de revisión salarial de 1996, según consta en la Resolución de la CECIR, de fecha 25 de julio de 1996, por la que se aprueban los incrementos retributivos del personal laboral en el exterior para ese ejercicio.

f) Existe una excesiva concentración de funciones en el responsable de la gestión de las nóminas del personal de las Oficinas Comerciales. El sistema de gestión de las nóminas carece, además, del suficiente nivel de informatización, lo que provoca importantes retrasos (una media de cuatro meses) en la incorporación de los nuevos contratos a las nóminas.

g) Existe un insuficiente control, por los servicios centrales, de los efectivos reales existentes en las Oficinas Comerciales y de Turismo, y de la regularidad de las retribuciones abonadas en estas últimas y en las Consejerías de Agricultura. Pese a que en las alegaciones se considera adecuado el control de los efectivos reales de las Oficinas Comerciales, se ha observado que la elevada movilidad del personal contratado, la lentitud en los tratamientos administrativos y la inexistencia de registros auxiliares informatizados han impedido conocer desde los Órganos centrales, en ocasiones, los efectivos reales a una fecha determinada.

h) En la mayoría de los casos no queda constancia documental de la publicidad dada a las convocatorias para la contratación de personal. Si la documentación existe, como se mantiene en las alegaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de TURESPAÑA, no se ha facilitado al Tribunal ni durante el trabajo de fiscalización ni en el trámite de alegaciones.

C) Prestaciones sanitarias

La cobertura de la asistencia sanitaria del personal español en el exterior es prestada por tres sistemas distintos: el Régimen General de la Seguridad Social española, el Régimen Especial de la Seguridad Social para funcionarios (MUFACE) o la Seguridad Social del respectivo

país de destino. Para la asistencia sanitaria del personal acogido al Régimen Especial para funcionarios, MUFACE tiene concertado un convenio privado sin ninguna repercusión adicional sobre las cotizaciones.

La cobertura por la Seguridad Social de la asistencia médica en el extranjero suele plantear problemas de gestión, por la dificultad de tramitar con la debida agilidad los reembolsos que proceden en cada caso. A la vista de estas dificultades, y como mecanismo complementario de cobertura del personal no integrado en MUFACE, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha suscrito un seguro privado con American Life Insurance Company, USA (ALICO), que garantiza la cobertura y el reembolso de los gastos médico —farmacéuticos del personal. El resto de los Ministerios puede adherirse a este seguro previa repercusión del coste con cargo a sus dotaciones presupuestarias. Se han observado desigualdades entre los distintos órganos del exterior en lo que se refiere a la incorporación o no de beneficiarios a la póliza de seguro citada, debido a la falta de criterios homogéneos al respecto.

Por otra parte, TURESPAÑA no ejerce suficiente control sobre el personal que está integrado en cada momento en la póliza. En efecto, se han observado casos en los que determinados trabajadores continuaron como beneficiarios del seguro meses después de que dejaran de prestar sus servicios en las Oficinas de Turismo en el extranjero, lo que obliga a solicitar posteriormente de la aseguradora las correspondientes regularizaciones en la prima. Pese a lo manifestado por las alegaciones, las incidencias en este sentido no se limitaron a un único caso. Por el contrario, se han detectado las siguientes deficiencias en el control de la gestión de la póliza, que en algunos casos han afectado al 29% del personal cubierto por la misma: errores en la consignación del número de afiliación a la Seguridad Social; duplicidad prolongada de asegurados; falta de diligencia en la comunicación de las incidencias a la aseguradora; y ausencia de regularización a la fecha de finalización de los trabajos (mayo 1997) de la repercusión económica de las incidencias generadas en 1995.

De acuerdo con lo señalado, la contratación de la citada póliza, con el consiguiente coste presupuestario, es una consecuencia de las dificultades de la Seguridad Social para gestionar eficazmente la cobertura de la asistencia sanitaria en el exterior. En este sentido, convendría que se analizara la posibilidad cuando ello sea viable de que la Seguridad Social estableciera convenios de colaboración con los regímenes públicos de la Seguridad Social de los países donde radiquen los órganos de la Administración del Estado en el exterior, sobre la base de prestaciones sanitarias equivalentes a la española, en sustitución de la póliza de seguros citada.

II.5.1.1.4 Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento de los órganos y servicios en el exterior son atendidos en su mayor parte con los fondos librados «a justificar» por los respectivos servicios centrales. Los fondos se libran con periodicidad trimestral para todos los conceptos del capítulo 2 «Gas-

tos corrientes en bienes y servicios», excepto los destinados a atenciones protocolarias y representativas que se libran una o dos veces al año. Por su parte, los fondos destinados a inversiones se libran de acuerdo con el plan de ejecución de las mismas. En el Ministerio de Educación y Ciencia el procedimiento utilizado es fundamentalmente el de pagos «en firme» y su documentación justificativa, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 12/1987, se mantiene en los centros.

Las deficiencias e irregularidades más relevantes observadas en el libramiento y justificación de los fondos «a justificar» han sido las siguientes:

a) Con carácter general, las distintas disposiciones de los centros gestores reguladoras de estos fondos no ordenan todos los aspectos esenciales del sistema de pagos «a justificar». Así, en unos casos no se indica el importe máximo al que pueden ascender los fondos librados con cargo a todos y cada uno de los conceptos presupuestarios en los que se autoriza este tipo de pagos; en otros no se determinan cuáles son las cajas pagadoras a favor de las cuales pueden expedirse las órdenes de pago «a justificar»¹².

b) El Ministerio de Comercio y Turismo incurrió en importantes demoras en el envío de los fondos a las Oficinas Comerciales en el extranjero. Para atender sus compromisos éstas recurrieron de forma inadecuada a las consignaciones de otras aplicaciones, destinadas a atender gastos de naturaleza distinta. Además, la Oficina de París obtuvo del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) tres anticipos de 200.000 francos franceses cada uno para hacer frente a sus insuficiencias de tesorería.

También se producen demoras en el envío de los fondos a las Representaciones diplomáticas, que en buena medida se explican por los motivos a que se hace referencia en las alegaciones. En este caso, para atender los compromisos, se recurre a la recaudación consular o a anticipos concedidos por otras Representaciones. La utilización de la tesorería procedente de la recaudación consular, a que se hace referencia en las alegaciones, sería acorde con la autorización contenida en el artículo 80 del TRLGP, si se cumpliera la finalidad perseguida por dicho artículo y se respetase la legalidad presupuestaria, lo que no ocurre en la realidad, como se pone de manifiesto en el punto II.5.1.1.7.a) posterior.

A 31 de diciembre de 1995 el saldo de tesorería que presentaba el estado de situación de tesorería de la caja pagadora del Ministerio de Asuntos Exteriores desde la que se transfieren las consignaciones a las Representaciones presentaba un saldo de 1.067 millones de pesetas, lo que pone de manifiesto lo anteriormente indicado.

c) Al término de los trabajos de campo (abril de 1997) estaban rendidas todas las cuentas justificativas de los libramientos efectuados en 1995, excepto las correspondientes a veintisiete órdenes libradas a distintas Representaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores,

por un importe conjunto de 120 millones de pesetas¹³; a cinco órdenes libradas en 1990 a la Consejería de Agricultura de Brasilia, por un importe total de 670.500 pesetas; y a seis órdenes libradas a distintas Unidades de Cooperación en el Exterior (UCE) de la AECI, por un importe conjunto de 70 millones¹⁴.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incumplió lo dispuesto en los artículos 1.3 y 12.6 del Real Decreto 640/1987, de 8 de mayo, al continuar expidiendo órdenes de pago «a justificar» a favor de la Consejería de Agricultura citada y no adoptar hasta 1996 las medidas previstas en el artículo 146 del TRLGP para la salvaguarda de los derechos de la Hacienda Pública.

d) Se han incumplido muy frecuentemente los plazos de rendición de las cuentas justificativas. Así ocurre, por ejemplo, en el 2% de los casos en las Consejerías de Hacienda, en el 13% en las Oficinas Comerciales y en el 57% en las Consejerías de Agricultura. Debe destacarse además, a estos efectos, que en muchos casos se amplió a doce meses el plazo ordinario de rendición (de seis meses), generalizando lo que se contempla en el artículo 79 del TRLGP como una excepción.

e) Ha sido también generalizado el incumplimiento del plazo de un mes para la aprobación o reparo de la cuenta por la autoridad competente. Destacan a este respecto los libramientos a las UCE de la AECI que sólo tenía aprobada una cuenta justificativa desde el ejercicio 1991¹⁵; a las Representaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores que tenía pendientes 1.652 cuentas correspondientes a los ejercicios 1989 a 1995, por un importe conjunto de 12.959 millones de pesetas¹⁶; y a las Oficinas Comerciales, cuyas cuentas justificativas han sido aprobadas en un plazo medio de 24 meses. Al cierre de los trabajos de campo existían 2.430 cuentas justificativas de estas últimas Oficinas, correspondientes a los ejercicios de 1993 a 1995, que no habían sido aprobadas, por un importe total de 2.441 millones de pesetas. No obstante, a raíz de las actuaciones fiscalizadoras del Tribunal de Cuentas, la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores ha aprobado posteriormente la totalidad de las cuentas justificativas señaladas.

Los resultados de fiscalización que acaba de señalarse son muy similares a los obtenidos con ocasión del análisis específico que el Tribunal de Cuentas realizó de los fondos librados por TURESPAÑA a las Oficinas de Turismo en el extranjero (subapartado VI.1 del Informe Anual sobre la gestión del Sector Público Estatal en 1994).

II.5.1.1.5 Tesorería

Por su condición de Cajas pagadoras que perciben fondos «a justificar», los órganos de la Administración exterior están sometidos a un régimen de control de su tesorería que, en sus aspectos básicos, está regulado en el

¹⁴ En el momento actual, según las alegaciones, no existe ningún libramiento pendiente de justificar.

¹⁵ Según se manifiesta en las alegaciones, a la fecha de redacción de las mismas, habían sido aprobadas cinco cuentas, estando sin aprobar 827, de las cuales 718 no habían sido aún informadas por la Intervención Delegada.

¹⁶ Según se manifiesta en las alegaciones, a la fecha de su redacción, el número de cuentas pendientes de aprobación se había reducido a 320, ascendiendo su importe conjunto a 6.163 millones de pesetas.

¹² En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores hay que indicar que la primera de las carencias que se reflejan se produce en su Orden de pagos a justificar.

¹³ En el momento actual, según las alegaciones, no existe ningún libramiento pendiente de justificar.

citado Real Decreto 640/1987 y en la Orden de 23 de diciembre de 1987 o, en el caso de los órganos en el exterior dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Educación y Ciencia, en las normas internas indicadas en el subepígrafe II.5.1.1.2.

Los resultados de fiscalización más relevantes obtenidos en el análisis del cumplimiento de dichas disposiciones y, en general, en el examen del área de tesorería han sido los siguientes:

a) Las Consejerías de Agricultura y de Hacienda, así como las Oficinas de Turismo, incumplieron el artículo 9.1 del Real Decreto 640/1987 al no rendir durante 1995 los estados de situación de su tesorería (las Oficinas de Turismo comenzaron a rendirlos en el tercer trimestre).

b) En la Agencia Española de Cooperación Internacional, de las 37 cajas pagadoras, 9 de ellas no habían remitido ninguno de los estados de situación de tesorería y 2 sólo los de algún trimestre; además la Unidad Central no ha dado su visto bueno ni formulado observaciones de los que ha recibido. Según lo manifestado en las alegaciones, a la fecha de su redacción, estaban pendientes de recibir los estados de situación de tesorería de 5 cajas pagadoras.

c) En muchos casos se rindieron los estados fuera de plazo y, en el de las Oficinas Comerciales, con importantes deficiencias de la información en la mayor parte de ellos. La ausencia y, en su caso, los defectos de los estados de situación de la tesorería suponen una limitación para la fiscalización de esta área de la gestión de la Administración exterior.

d) En el Ministerio de Asuntos Exteriores¹⁷ y en el Ministerio de Educación y Ciencia no queda constancia documental de la revisión efectuada por los Servicios Centrales de los estados contables resumen y de su documentación complementaria, salvo en los casos en que se comunican las deficiencias observadas y en los relativos a la recaudación consular y a anticipos entre Representaciones diplomáticas. Esta circunstancia impide conocer el alcance de la revisión realizada.

e) Como consecuencia, en parte, de lo señalado en los puntos anteriores, gran parte de los órganos centrales¹⁸ desconocen las cuentas bancarias de la Administración exterior y las condiciones de su utilización. Cuando estas últimas han podido conocerse, se han observado varios casos (en las Consejerías de Agricultura y en las Oficinas Comerciales) en los que se ha incumplido el artículo 6 del Real Decreto 640/1987, que exige firmas mancomunadas para la disposición de fondos.

f) Otras deficiencias observadas, con distinta intensidad según los diferentes órganos, han sido la falta de un censo de cajeros pagadores y de firmas de disposición autorizada, la ausencia de nombramiento expreso de los cajeros pagadores y la falta de la preceptiva autorización

de la Dirección General del Tesoro para la apertura de cuentas bancarias, aunque se observa que recientemente ha sido solicitada por varios Ministerios¹⁹.

II.5.1.1.6 Bienes inventariables y alquileres

Los resultados más relevantes obtenidos en la fiscalización de estas áreas han sido los siguientes:

a) Con carácter general, los órganos de la Administración exterior carecen de inventarios sistematizados, actualizados y valorados de sus bienes. En algunos casos existen normas reguladoras de carácter interno sobre los procedimientos de altas, bajas y enajenaciones de estos bienes, pero los órganos centrales no ejercen el debido control sobre su cumplimiento.

b) El Real Decreto 7/1996, de 15 de enero, suprimió por motivos presupuestarios la Consejería de Agricultura en La Haya (Países Bajos), aunque dispuso que continuara en funcionamiento hasta el 31 de marzo de 1996 para finalizar los asuntos pendientes. El Ministerio de Agricultura, sin embargo, no había rescindido a la fecha de cierre de las actuaciones fiscalizadoras (marzo de 1997) el contrato de alquiler de la sede de dicha Consejería, que implica un gasto mensual superior a las 250.000 pesetas.

c) Un gran número de órganos en el exterior desarrollan sus actividades en inmuebles ajenos a las cancillerías de las Misiones Diplomáticas o de los Consulados, entre los que destacan las Oficinas Comerciales y las Oficinas de Turismo con un gasto conjunto por alquileres abonado en 1995 de 1.246 millones de pesetas. Entre los alquileres de las Oficinas de Turismo se incluyen trece viviendas destinadas al uso de algunos Directores de Oficinas. La utilización de estas viviendas está compensada, en parte, con una disminución del importe de la indemnización por equiparación del poder adquisitivo.

II.5.1.1.7 Ingresos

Los únicos centros en el exterior que tienen ingresos significativos son los dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, por tasas consulares, y del Ministerio de Educación y Ciencias, por «tasas académicas» y otros ingresos. El resto de los ingresos generados por los órganos de la Administración exterior proceden en su mayor parte de los intereses de las cuentas bancarias, de devoluciones de impuestos por exenciones fiscales y por la venta de vehículos o mobiliario.

Los resultados de fiscalización más relevantes en relación con los ingresos han sido los siguientes:

a) La recaudación de tasas consulares no se aplica sistemáticamente al presupuesto de ingresos del ejercicio

¹⁷ En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores se indica que cualquier medio sería suficiente siempre que expresamente se pusiera de manifiesto el resultado de la revisión efectuada.

¹⁸ En relación con las alegaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, se matiza este punto para evitar que pueda entenderse que entre dichos Órganos centrales se incluyen las de dicho Ministerio.

¹⁹ En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, hay que indicar que los cajeros pagadores con nombramiento a los que se hace referencia son los de los Servicios centrales. Por lo que se refiere a los subcajeros pagadores de las Representaciones en el exterior, en la Orden Ministerial citada en las alegaciones se atribuye esta función a los funcionarios en que hubiera recaído el nombramiento de Encargado de los asuntos Administrativos, no de forma expresa a cada una de las personas

en que se produce, sino que se efectúa tras su ingreso en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que como se expone a continuación, se realiza con notable retraso. El importe de estos ingresos se destina en general a financiar gastos, bien de los propios consulados que los generan o de otras Representaciones que reciban anticipos de éstos, existiendo un volumen importante de gastos de ejercicios anteriores que no han sido objeto de aplicación a presupuesto, ni han sido sometidos a los procedimientos de control establecidos.

Durante el ejercicio 1995 se recaudaron por tasas consulares 1.716 millones de pesetas, según información facilitada por el Ministerio, que no se ingresaron en el Tesoro ni se imputaron, por tanto, a presupuesto dentro del ejercicio.

De acuerdo con la misma información, en el ejercicio 1995 se ingresaron en el Tesoro Público y se aplicaron a presupuesto 1.399 millones de pesetas correspondientes a tasas consulares recaudadas en los ejercicios 1984 a 1993, y en 1996, 2.352 millones de los ejercicios 1978 a 1995. Sin embargo, a 10 de abril de 1997 permanecían aún pendientes de ingreso en el Tesoro e imputación presupuestaria, 6.715 millones de pesetas —al cambio de 1995—, recaudadas entre 1980 y 1995, según el siguiente desglose:

1980 a 1988	328 millones de pesetas
1989	432 millones de pesetas
1990	725 millones de pesetas
1991	827 millones de pesetas
1992	1.088 millones de pesetas
1993	1.091 millones de pesetas
1994	1.120 millones de pesetas
1995	1.104 millones de pesetas
TOTAL	6.715 millones de pesetas

El retraso del ingreso en el Tesoro y de la consiguiente aplicación presupuestaria es, como mínimo, de un año en todas las Representaciones, teniendo la mayor parte de ellas importes pendientes desde 1990. Destacan por su importancia cuantitativa o antigüedad: el Consulado General de Hong Kong, con 368 millones de pesetas por recaudaciones de los años 1989 a 1994; el Consulado General de Caracas, con 344 millones de los años 1980 a 1995; el Consulado General de Londres, con 296 millones de los ejercicios 1990 a 1994; el Consulado General de Tel Aviv, con 261 millones de los ejercicios 1990 a 1995; y el Consulado General de París, con 254 millones de los ejercicios 1989 a 1993.

Para intentar poner fin a esta situación se aprueba el 10 de febrero de 1997 la Orden Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la que se establece que se remesará al mes siguiente a la finalización de cada trimestre natural el importe de la recaudación habida en cada trimestre, remitiendo despacho administrativo dirigido a la Subdirección General de Administración y Control de la Gestión — Servicio de Administración Contable Presupuestaria, al que se acompañará cheque expedido en la divisa de situación de los créditos, a favor del Tesoro Público. Debido a lo reciente de esta Orden Circular no se puede opinar sobre el resultado de la misma.

En relación con las alegaciones a este punto a), sin perjuicio de las matizaciones que en virtud de ellas se han realizado para aclarar mejor su contenido, debe significarse que no se critica aquí la utilización de las tasas consulares si se ajusta a la autorización contenida en el art. 80 del TRLGP, sino que no se respeta el principio de anualidad presupuestaria establecido en el art. 49 de la misma disposición legal, ni se cumpla la finalidad perseguida con dicha autorización, ya que no se evita el movimiento de divisas.

Una adecuada aplicación del art. 80 del TRLGP debe conjugar el menor movimiento posible de divisas con el cumplimiento de la normativa presupuestaria, lo que se consigue haciendo un uso adecuado del mecanismo de formalización contable establecido en el Plan General de Contabilidad Pública; mecanismo que no se ha empleado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

b) La recaudación por «tasas académicas» de los centros docentes del exterior dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, incumpliendo el artículo 8.º de la Ley 12/1987, no se ingresa en el Tesoro Público y, por tanto, no se aplica al Presupuesto de Ingresos del Estado. El resto de los ingresos obtenidos y los remanentes de los fondos recibidos «en firme» por estos centros, en contra de lo que expresamente se determina en los artículos 12. dos y 14 de la citada Ley, no son objeto de aplicación a los Presupuestos Generales del Estado, que prevén la misma mediante compensación. Estos importes se destinan a la financiación de gastos que tampoco tienen reflejo presupuestario.

c) Respecto a los ingresos por devoluciones de impuestos por exenciones fiscales destacan los obtenidos por las Oficinas Comerciales, cercanos a los 24 millones de pesetas, procedentes en su mayor parte de devoluciones del IVA. El tratamiento contable que se da a este tipo de ingresos en las Consejerías de Información del Ministerio de la Presidencia es el de menor gasto, al computarse en las cuentas justificativas el importe sin incluir el impuesto; este procedimiento no se considera adecuado.

d) En líneas generales, los órganos centrales, con la excepción de los del Ministerio de Asuntos Exteriores, no efectúan controles sistemáticos sobre estas operaciones de ingresos.

Las prácticas referidas en los puntos a) y b) anteriores suponen el incumplimiento de varios artículos del TRLGP y ponen de manifiesto que no se ha aplicado el artículo 80 de esta misma disposición legal, que hace compatibles la aplicación presupuestaria de los ingresos con la limitación del movimiento de divisas.

II.5.1.2 *Presencia en el exterior de las sociedades estatales no financieras.*

En el subsector de Sociedades estatales no financieras, la gestión económico-financiera en el exterior comprende las dependencias en el extranjero de las Sociedades españolas y las Sociedades estatales domiciliadas fuera del territorio nacional.

II.5.1.2.1 *Dependencias en el exterior de las Sociedades estatales no financieras*

Con objeto de determinar las oficinas, sucursales, agencias etc., existentes en el extranjero dependientes de las Sociedades estatales no financieras, se ha oficiado a todas las Empresas a fin de identificar dichas dependencias y obtener información sobre algunos aspectos de su actividad económica. En el anexo II.5.1 —2 se resumen los datos obtenidos como resultado de dicha circularización.

Las únicas Sociedades estatales no financieras que mantienen un elevado número de dependencias fuera del territorio nacional son IBERIA LAE, S.A. y la Agencia EFE, S.A. Las delegaciones de IBERIA en el extranjero están sometidas a un régimen de actuación y control común para todas ellas y, en términos generales, similar al de las oficinas que la Compañía aérea tiene dentro del territorio nacional. Las delegaciones de la Agencia EFE, sin embargo, presentan peculiaridades derivadas de la naturaleza de su función que hacen que también ofrezca diferencias el régimen de las distintas sucursales, agencias o corresponsalías con que cuenta EFE en el extranjero.

Delegaciones de IBERIA en el exterior

IBERIA cuenta con 78 delegaciones fuera del territorio nacional.

El control y seguimiento de su actuación por los Servicios centrales se lleva a cabo con arreglo a un procedimiento detallado, recogido en un Manual elaborado por la Empresa, en el que se establecen las necesidades de información, el proceso de comunicación de dicha información y los mecanismos de control para verificar su fiabilidad. El citado Manual es de aplicación en los mismos términos a todas las delegaciones o unidades de negocio de IBERIA en el extranjero.

La información se remite por las delegaciones a la Central con una periodicidad diaria, semanal o mensual, según su naturaleza. Además, anualmente las delegaciones han de enviar la documentación relacionada con la elaboración del Programa Operativo Anual y Plan a Medio Plazo (POA/PM).

Mensualmente se lleva a cabo la integración de la contabilidad de las operaciones realizadas por las delegaciones en el extranjero en la contabilidad de la Sociedad, procesando los datos que aquéllas remiten de manera inmediata, generalmente a través de línea telefónica.

Mediante aplicaciones informáticas IBERIA tiene establecido un sistema de obtención y contraste de datos que sirve de base para el control de la información contable y de gestión suministrada por las delegaciones que operan en el extranjero.

Servicios exteriores de la Agencia EFE, S.A.

Para el cumplimiento de su objeto social que, en síntesis, consiste en obtener y distribuir información española e internacional en España y en todo el mundo, especialmente en Iberoamérica y aquellas áreas en que se

utilice el idioma español, la Agencia EFE tenía a 31 de diciembre de 1995 una red de 47 delegaciones distribuidas entre Europa, África, América y Asia. Es el continente americano, con 19 delegaciones, donde mayor implantación ha alcanzado la Agencia, seguido de Europa con 16 oficinas. EFE tiene además 3 establecimientos en el Magreb, 2 en el África subsahariana, 2 en Próximo Oriente y 5 en el Extremo Oriente. Durante 1995 la Sociedad Estatal hubo de proceder, por conflictos de carácter político, al cierre de la delegación de Libreville (Gabón).

La mayor parte de las delegaciones en el exterior son simples oficinas de representación. Constituidas formalmente como sucursales de EFE figuraban, a 31 de diciembre de 1995, un total de 16 oficinas, casi todas iberoamericanas. Además, varias delegaciones, por diferentes motivos, se han constituido como Sociedades filiales de EFE: EFE New Services, (U.S.) Inc., de la que EFE es accionista único y que engloba a las cuatro delegaciones permanentes abiertas en Estados Unidos (Washington, Nueva York, Miami y Houston), Agencia EFE, Inc, con sede en San Juan de Puerto Rico e igualmente participada al 100% por EFE y la Agencia Centroamericana de Noticias, S.A. (ACAN), con sede social en Panamá, en la que la Agencia EFE participa en un 52% de su capital social y en el que a su vez están representados diferentes medios de información de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador.

De acuerdo con los registros analíticos de la Compañía, las delegaciones del exterior han gestionado directa o indirectamente durante 1995 un volumen de gastos de 2.459,6 millones de pesetas, cifra que supone el 18% de los gastos globales de la Sociedad. El mercado exterior de EFE, con una facturación de 554,3 millones en 1995 ha aportado el 5% de la cifra de negocios de la Empresa en dicho ejercicio.

Respecto al control de la actividad económico-financiera exterior de la Agencia EFE, S.A., las normas y procedimientos para la gestión por parte de las delegaciones extranjeras de los recursos que directamente obtienen de sus clientes locales, así como de los fondos que de forma periódica les transfieren los Servicios Centrales de la Agencia, han sido recogidas por la Dirección de la misma en un Manual de Gestión de las Delegaciones del Exterior, en cuya actualización interviene especialmente la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad.

La rendición de cuentas por las delegaciones exteriores —con excepción de las filiales EFE New Services y ACAN— se efectúa a través de la liquidación de operaciones que mensualmente deben remitir a los Servicios Centrales (en adelante Central) de la Agencia. En el modelo de liquidación de las delegaciones exteriores, de formato único, se incluye el balance inicial y final del período al que se refiere la liquidación así como las cifras globales y el desglose de los cobros y pagos del mismo. La liquidación se formula en términos de cobros y pagos, de manera que muestra la situación financiera de cada delegación a una fecha determinada, lo cual no es obstáculo para que la Central observe el principio de devengo en la centralización de las operaciones de las distintas delegaciones debido fundamentalmente a que la liquida-

ción incluye en anexos la cifra y detalle mensual de la facturación a clientes y a que los gastos del período no difieren sensiblemente de los pagos efectuados en el mismo.

Una vez comprobado por el Departamento de Administración de Delegaciones de la Agencia que se han observado las normas establecidas para formular la liquidación, ésta es procesada informáticamente, comunicándose a las delegaciones los defectos u omisiones apreciados.

Además, la Dirección Económico -Financiera de la Agencia lleva a cabo una serie de controles selectivos sobre la gestión de sus establecimientos en el exterior que se plasman en el Plan anual de Auditorías, en el que se da prioridad a las delegaciones con mayor volumen de operaciones o que presentan una mayor complejidad. Según la información facilitada por la Agencia, desde finales del año 1993 en que empezaron a realizarse, se han llevado a cabo auditorías en 5 de las principales delegaciones hispanoamericanas, otra en Manila y otra en París; estando en curso de realización en 1997 Colombia y previstas para este ejercicio un segundo control en la Delegación de Buenos Aires y otro en Roma.

Los ingresos del mercado exterior proceden en su mayor parte de la venta de productos informativos en formato de texto que originaron en 1995 unos ingresos totales de 435 millones de pesetas. Por servicios técnicos ligados a la recepción de los servicios informativos de EFE se generaron unos ingresos de 81 millones. Los productos en formato audiovisual reportaron a la Agencia 10 millones, casi en su totalidad procedentes del mercado hispanoamericano. El resto de los ingresos, hasta alcanzar la cifra global de 554,3 millones que aporta el mercado exterior a la cifra de negocios de EFE, proceden de la venta de reportajes, telefotografía o de consultas al Banco de Datos de la Sociedad.

Atendiendo a su facturación centralizada o descentralizada, la distribución de los ingresos procedentes del exterior, por áreas de influencia, es la siguiente:

(En millones de pesetas)

AREA INFORMATIVA	FACTURACION		
	LOCAL	CENTRAL	TOTAL
EUROPA	12,7	35,6	48,3
NORTEAMERICA	28,4	--	24,6
IBEROAMERICA	417,8	1,8	419,6
MAGREB	0,2	--	0,2
AFRICA SUBSAHARIANA	--	27,6	27,6
PROXIMO ORIENTE	--	1,2	1,2
EXTREMO ORIENTE	21,6	0,1	21,7
SIN DISTRIBUIR	--	11,1	11,1
TOTALES	476,9	77,4	554,3

La comercialización del Servicio informativo Internacional de EFE se concentra básicamente en el mercado iberoamericano, debido a la dificultad de colocar este producto elaborado en castellano en áreas de influencia de otras lenguas. Dentro del mercado exterior de habla hispana, destaca por su volumen de facturación la delegación de Buenos Aires (Argentina) cuyos ingresos representaron en 1995 el 22% de la cifra global aportada por el mercado exterior y el 16% de las ventas exteriores

de la producción básica de EFE. En segundo lugar se situó la delegación de Méjico con el 9% de la facturación exterior. Del resto de las delegaciones exteriores de EFE, orientadas primordialmente a la formación del Servicio Informativo Internacional de la Agencia mediante la cobertura informativa de su entorno, cabe mencionar Bruselas, que factura el 36% de las ventas de EFE en el resto de Europa.

La gestión comercial está encomendada en el exterior a los Delegados, a quienes asimismo compete la formalización de los contratos de ventas. No obstante, las principales condiciones de venta se rigen por los criterios establecidos al efecto por la Dirección Comercial de la Agencia, que determina las tarifas máximas y mínimas a fijar por la prestación de cada servicio contratado, las condiciones de pago y la penalización por demora en el mismo y la duración y causas de revisión de la contratación, así como la moneda en que se establece ésta. Sólo las delegaciones con forma mercantil de sucursal facturarán directamente los servicios contratados, facturándose el resto de la contratación desde Madrid. Las facturas emitidas por las distintas sucursales se remiten a la Central formando parte de las liquidaciones del período al que corresponden.

Es en la gestión de morosos donde la delegación tiene una mayor autonomía, dentro de los límites establecidos por la política general de la Agencia en esta materia que fijan un plazo mínimo de 3 meses y máximo de 1 año para proceder a la suspensión de la prestación del servicio. Rebasado el plazo máximo, el delegado está obligado a comunicar a la Central las causas que han motivado la no suspensión del servicio informativo al cliente moroso y las razones para entablar o no acciones judiciales contra el mismo.

Por los conceptos de gastos e inversiones las delegaciones exteriores de EFE, sin incluir a ACAN, aplicaron durante 1995 un importe total de 2.468 millones de pesetas: 2.440,6 millones para gastos y 27,4 millones para inversiones. La estructura de coste de la mayoría de las delegaciones es muy similar, correspondiendo aproximadamente el 53% a gastos de personal, el 42% a servicios externos (en su mayor parte de colaboradores informativos) y el resto fundamentalmente a amortizaciones de bienes. Por áreas de influencia, la distribución del coste aplicado por las delegaciones extranjeras durante 1995 es la siguiente:

(en millones de pesetas)

AREAS INFORMATIVAS	IMPORTE
Europa	847,3
Norteamérica	358,5
Iberoamérica	797,5
Magreb	57,4
África subsahariana	76,9
Próximo Oriente	69,4
Extremo Oriente	221,4
Sin distribuir	12,2
TOTAL	2.440,6

Dos son los factores que determinan principalmente los costes de las distintas áreas de influencia de EFE: por

un lado, su importancia informativa, lo que determina el nivel de presencia en cada área, y, por otro, el nivel de vida de los distintos países que la integran.

Las notas más destacadas de las normas y procedimientos particulares que configuran el sistema de control administrativo del gasto de EFE con origen en sus delegaciones del exterior, agrupadas por conceptos de gasto, son las siguientes:

En cuanto a las inversiones, las delegaciones gestionan directamente la adquisición de mobiliario, inmuebles, utillaje de oficina, etc., mientras que la adquisición de equipamiento se realiza en su mayor parte de forma centralizada por la Dirección Técnica de la Agencia. En ambos casos es imprescindible la autorización previa del Comité de Inversiones de la Sociedad Estatal. Las normas internas responsabilizan a los Delegados del mantenimiento de inventarios permanentes de equipamiento así como del correcto funcionamiento de los equipos instalados en sus delegaciones o en el domicilio de sus clientes, debiendo coordinar con el Director Técnico de la Agencia la contratación de los servicios técnicos necesarios.

Por lo que se refiere a los gastos de personal, la plantilla de una delegación exterior está, en general, compuesta por personal de EFE vinculado centralizadamente a la Empresa y por contratados locales. Los primeros se rigen por la normativa legal española y por el Estatuto Exterior de la Compañía que compendia los derechos y obligaciones laborales de este personal en relación con la Central, en tanto que los contratados locales están sujetos a la normativa laboral y fiscal del país en que está ubicada la delegación que les contrató. Aunque la totalidad del personal de una delegación dependa orgánica y funcionalmente del Delegado, a éste sólo le compete la gestión económica del personal local ya que la contratación y la elaboración y pago de la nómina del resto del personal se realiza directamente por la Dirección de Personal de la Sociedad.

El Delegado tiene atribuída la competencia para formalizar los contratos laborales, previa tramitación por la Dirección de Personal de la Agencia de la propuesta correspondiente ante el Comité de Organización y Personal de EFE, que es el órgano que autoriza en última instancia la contratación. También le corresponde la fijación del importe de las retribuciones del personal local de acuerdo con las condiciones del mercado de trabajo del país de que se trate. Estas retribuciones deben ser autorizadas por la Empresa.

La normativa que regula los gastos de viajes de la Empresa es única y aplicable al personal de plantilla de la Agencia, tanto nacional como el destinado en el exterior. La autorización de estos gastos en el exterior corresponde al Delegado cuando el desplazamiento se realiza dentro de su demarcación y al Director de Información de la Compañía cuando es fuera de ese ámbito. Los desplazamientos de los Delegados deben ser autorizados en todo caso por el Director de Información de EFE. El detalle de estos gastos figura en uno de los ejemplares de la liquidación mensual de operaciones, al que se unen los justificantes correspondientes aunque no las respectivas órdenes de viaje, que se archivan en la delegación origen del gasto.

El grado de control del gasto exterior en corresponsales y otros colaboradores externos (informativos, gráficos, literarios, etc.), guarda relación con el carácter de la prestación que éstos realizan para la Agencia EFE, S.A. Cuando el servicio se presta de manera continuada y la contraprestación de EFE se estipula en un precio cierto y determinado, la relación entre las partes se formaliza en un contrato de arrendamiento de servicios que, hasta 1995 inclusive, debía ser otorgado por el Director Comercial de la Compañía, a propuesta de los delegados exteriores. Dicha propuesta debe ser informada por la Dirección de Personal de EFE para evitar que por sus términos la relación pueda confundirse con una relación laboral. Además intervienen el Director de Información de la Agencia, que debe ratificar la propuesta, y la Dirección Financiera de la Compañía, para comprobar que se ha observado el trámite establecido. Por el contrario, si el servicio es de carácter discontinuo o esporádico, la contraprestación de la Agencia se determina en cada caso por el Delegado según el número y tipo de colaboración que presten los corresponsales. Respecto a esta modalidad (a la que corresponde el 77% de los gastos externos por colaboraciones periódicas), la autonomía de la delegación es total, limitándose el control de la Central a la revisión por parte de la Subdirección de Administración de la documentación justificativa de los gastos de esta índole que constan en la liquidación y de su adecuado tratamiento contable.

En relación con la gestión financiera, cada Delegado dispone de al menos una cuenta bancaria en la ciudad sede de su delegación, para cuya disposición la Agencia le otorga los poderes oportunos al tiempo de su nombramiento. Las delegaciones, incluida la filial de San Juan de Puerto Rico cuyo sistema de control no difiere del resto de las delegaciones de la Agencia, deben remitir mensualmente a la Subdirección de Administración de EFE el extracto bancario de cada una de las cuentas con la documentación que acompaña a la liquidación de operaciones. Las cuentas bancarias de las delegaciones exteriores se nutren principalmente de remesas que periódicamente envía la Central, así como de cobros a clientes. Las delegaciones deben cumplimentar mensualmente un impreso de solicitud de remesa, aún en el caso de que no se requiera efectivo alguno.

Respecto a las otras dos delegaciones exteriores con forma societaria, los procedimientos de control en vigor en 1995 estaban relacionados con el nivel de participación de EFE en cada una de ellas.

En el caso de la filial norteamericana Efe New Services, participada al 100% por la Agencia EFE, S.A., fueron exigencias del ordenamiento jurídico de Estados Unidos las que determinaron que se le dotara, al tiempo de su creación, de personalidad jurídica independiente. Por este motivo, pese a su configuración jurídica, las oficinas de esta Sociedad funcionan con una estructura similar a la del resto de delegaciones exteriores de la Agencia. Así, todas cuentan con personal con vinculación central a EFE y con contratados laborales locales. Igualmente reciben remesas periódicas de los Servicios Centrales de la Agencia.

A esta delegación de EFE se le aplican también los procedimientos de control administrativo que la Agencia EFE, S.A. tiene implantado en sus delegaciones del exterior, con dos particularidades relevantes:

— La rendición de cuentas no se practica a través del modelo mensual de liquidación de operaciones, sino anualmente y mediante la formulación de los estados financieros de la Sociedad. Mensualmente se efectúa por parte de EFE un seguimiento de las operaciones de la filial a partir de los balances de sumas y saldos, resúmenes de nóminas y de los extractos de sus cuentas bancarias que, con igual periodicidad, remiten a la Subdirección de Administración de la Agencia EFE, S.A. Como el resto de la documentación justificativa de las operaciones de esta filial se archiva en sus respectivas sedes, los controles «in situ» de la Dirección Financiera de la Agencia han sido más frecuente que en el resto de sus delegaciones exteriores. Los controles más recientes a esta Sociedad se refieren a los ejercicios 1994 y 1996. No obstante, el planteamiento actual de la Dirección de la Agencia es incrementar los controles de carácter permanente de la filial a partir de la rendición mensual por ésta de la documentación justificativa de sus operaciones, en detrimento de la frecuencia de realización de procedimiento «in situ».

— A diferencia del resto de delegaciones exteriores, la elaboración y pago de la nómina del personal de EFE-New con vinculación central a EFE no recae en la Dirección de Personal de EFE, sino en la filial americana. Dicha Dirección interviene inicialmente en el trámite, señalando para este personal y para los contratados locales los salarios netos que deben percibir, de conformidad con la legislación española; pero es el agente externo de EFE-New Services el que elabora la nómina definitiva, los modelos de liquidación de impuestos y seguros sociales y los documentos de pago. Por ello aunque el régimen laboral del personal con vinculación central a EFE lo fije la Dirección de la Agencia, el sistema de control a posteriori de estos gastos es similar al que se practica mensualmente para el personal local del resto de delegaciones exteriores de EFE.

Con la constitución en 1972 de la Agencia Centroamericana de Noticias, S.A. (ACAN) se dio entrada en la Organización de la Agencia EFE, S.A. a distintos medios de comunicación de los países del Istmo Centroamericano con el fin de obtener su colaboración para poder cubrir informativamente esta parte del continente americano, cuya gran conflictividad política, desaconsejó la apertura de delegaciones. En el Estatuto de ACAN, EFE se reserva el control general de la filial adjudicándose un mínimo nivel de participación en el capital social de ACAN y una serie de prerrogativas en la designación de sus cargos sociales, entre ellos el de Tesorero de la filial, responsable de la formulación del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias de la Sociedad, y el de Gerente, a cuyo cargo está la administración activa de la filial.

De acuerdo con los convenios establecidos entre EFE y ACAN, la primera permite a la segunda el uso del inmueble y el equipamiento de la delegación de Panamá, aportando también a la filial su servicio informativo

internacional. Como contrapartida ACAN ha de aportar al servicio informativo internacional de EFE la producción de noticias de su entorno así como la comercialización del mismo. Como los ingresos de ACAN, al igual que los del resto de las delegaciones exteriores, son insuficientes para cubrir sus costes de funcionamiento, EFE libra periódicamente fondos a la Agencia Centroamericana para contribuir a su sostenimiento, efectuando la Subdirección de Administración de la Agencia EFE el seguimiento de la aplicación de estas remesas a partir de los estados financieros de cada una de las 6 delegaciones centroamericanas integradas en ACAN y de los estados agregados de la filial que mensualmente se remiten a la Central.

ACAN es la única filial exterior que figura en el inmovilizado financiero de la Agencia EFE, donde igualmente figuran, aunque de forma diferenciada, las aportaciones anuales de EFE para contribuir al mantenimiento financiero de la filial centroamericana, ya que dichas entregas no modifican los niveles de participación efectiva de los distintos accionistas de la Sociedad. Estas aportaciones son objeto, anualmente y por su totalidad, de la dotación a la provisión correspondiente, por la que en 1995 la Agencia EFE ha reconocido un gasto de 19 millones de pesetas. Ahora bien, pese a que esta fórmula de contabilidad sugiera que se trata de aportaciones de EFE para compensar las pérdidas de la Sociedad centroamericana, dicha cifra no representa realmente el déficit de la filial, dado que la cifra de negocios que contabiliza ACAN, al igual que el resto de delegaciones exteriores, no corresponde a la venta de la producción informativa propia sino a la de la producción informativa global. Por ello, no puede determinarse individualmente el resultado de ACAN como tampoco puede establecerse el de ninguna de las delegaciones exteriores de EFE.

Las otras dos filiales extranjeras, en su totalidad propiedad de EFE, no tienen un tratamiento contable diferenciado del resto de las delegaciones del exterior integrándose sus activos y pasivos así como el resto de sus operaciones en la contabilidad general de EFE mediante una simple agregación de saldos. En la identidad de actividad y funcionamiento existente entre EFE New Services y San Juan de Puerto Rico y las demás delegaciones en el extranjero fundamenta la Agencia EFE, S.A. el empleo esta fórmula de actuación contable pese a la diferenciada personalidad jurídica de ambas filiales²⁰

En todo caso, es de hacer constar que ni EFE New Services ni San Juan de Puerto Rico remiten sus cuentas anuales a este Tribunal a pesar de que, con arreglo a la legislación española, tienen la condición de Sociedades Estatales.

II.5.1.2.2 *Sociedades estatales no financieras domiciliadas en el extranjero*

Respecto a las Sociedades Estatales extranjeras, en el anexo II.5.1-3 se incluyen las que, según los antecedentes existentes en el Tribunal, reúnen tal condición y han

²⁰ A pesar de lo manifestado en alegaciones, se mantiene el criterio de que estas Sociedades deben formular cuentas anuales.

sido constituidas y tienen su domicilio fuera del territorio nacional, indicando la Entidad que ostenta la mayoría de sus participaciones, el porcentaje de dicha participación y el país en que están domiciliadas.

Además, en el anexo II.5.1-4 se relacionan las Sociedades Estatales extranjeras que han rendido sus cuentas anuales correspondientes a 1995 y se incluyen para cada una de ellas los saldos más representativos de su actividad económico financiera.

El control de la actividad de las Sociedades Estatales domiciliadas en el extranjero por sus matrices se lleva a cabo en el mismo modo que el de las filiales españolas, esto es, fundamentalmente a través de su intervención en las Juntas Generales y de su presencia en los Consejos de Administración.

A continuación se exponen las circunstancias más relevantes respecto a la situación o a la actividad de las Sociedades Estatales en el exterior, clasificadas con arreglo al grupo al que pertenece la Entidad matriz; y se concluye este apartado realizando un estudio más extenso de las que corresponden a Tabacalera, S.A. por ser ésta la Sociedad Estatal que tiene una mayor actividad en el exterior.

El Grupo CSI Corporación Siderúrgica se estructura a través de las tres filiales principales de CSI Corporación Siderúrgica, S.A. que son:

CSI Largos, S.A. con seis filiales de las que dos están domiciliadas en el extranjero: Emesa Trefilería U.K. Ltd. (no ha rendido sus cuentas en el ejercicio 1995) y Robert Smith Steel Ltd.

CSI Planos, S.A. con diecisiete filiales de las que nueve están domiciliadas en el extranjero; Bishopsgate Steels International Ltd., domiciliada en el Reino Unido y que a su vez participa mayoritariamente en el capital de otras cuatro Sociedades con el mismo domicilio, en el de Ensisteel Inc. en Estados Unidos, y en el de Infisa Internacional, S.A. domiciliada en Panamá y que posee el 100% del capital de Infisa G.M.B.H. que es alemana, y Ensidesa Italia S.R.L.

CSI Transformados, S.A. con cuatro filiales, dos de ellas domiciliadas en el extranjero: AHV France S.A.R.L. y Lusitana de Distribuição Siderúrgica LDA.

El objeto social de estas filiales consiste, principalmente, en el almacenamiento, distribución y transformación de productos siderúrgicos y se han incorporado a la nueva siderurgia procedentes de ENSIDESA y AHV.

Robert Smith Steel, Ltd. tiene como actividad principal el almacenamiento y perfilamiento de acero. El beneficio de la Sociedad antes de impuestos ha ascendido en 1995 a 1.347.895 libras, frente a las 153.074 libras del ejercicio 1994, debido al incremento de la demanda de productos de acero, coincidente con altos precios de venta y elevados márgenes.

Del saldo total de acreedores a corto plazo, que a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 5.216.385 libras, 2.350.985 libras hacen referencia a cantidades adeudadas a Empresas del Grupo. La Sociedad recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1995 los intereses devengados a favor de la Empresa matriz por importe de 179.238 libras. Asimismo, el total de acreedores a largo plazo a

31 de diciembre, cuyo saldo es de 101.612 libras, se refiere a un préstamo concedido por una Empresa del grupo, que no devenga intereses, no habiéndose establecido plazo para su amortización.

Bishopsgate Steels International, Ltd. tiene como actividad principal el almacenamiento, comercialización y distribución del acero. La Sociedad es la tenedora de las acciones de Dacos, Ltd.; Contisteel, Ltd.; Contisteel Southern, Ltd. y Contistahl, Ltd., en porcentajes del 100, 81, 100 y 81 por ciento, respectivamente, y, conjuntamente con las mencionadas filiales, presenta cuentas consolidadas.

Del saldo total de la cuenta de deudores a corto plazo, que a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 7.405.203 libras, 7.281.303 libras se refieren a deudas de Compañías filiales.

Del saldo total de la cuenta de acreedores a corto plazo, que a 31 de diciembre de 1995, ascendía a 5.832.974 libras, 5.788.545 libras se refieren a deudas con las filiales. Por su parte, del saldo total de acreedores a largo plazo de la Compañía, el 80,2%, por importe de 250.000 libras se refieren a deudas con Empresas del Grupo.

Las pérdidas del ejercicio 1995 ascienden a 39.952 libras, lo que supone una reducción de los resultados de la Sociedad en 47.682 libras respecto a los del ejercicio anterior. Esto se ha debido principalmente a la reducción del resultado de explotación que en 1994 ascendió a 7.739 libras, siendo en 1995 negativo por importe de 22.831 libras.

Respecto a sus filiales, Contistahl, Ltd., no tuvo actividad durante el ejercicio 1995, y mantiene en deudores a corto plazo con Empresas del Grupo el importe de 1994: 67.156 libras esterlinas. Existen pasivos contingentes debido a las garantías prestadas a las Sociedades Dacos, Ltd. y Contisteel, Ltd. por préstamos que éstas mantienen con Entidades de crédito.

Contisteel Southern, Ltd. y Contisteel, Ltd. tienen como actividad principal el almacenamiento y transformación del acero. Se observa una importante mejora en ambas Sociedades en los resultados del ejercicio 1995, que ascendieron antes de impuestos a 338.264 y 330.983 libras esterlinas, respectivamente; en el ejercicio 1994, las pérdidas de la primera ascendieron a 8.258 libras y la segunda obtuvo beneficios por 83.865 libras antes de impuestos, debido a la mejora experimentada en los resultados de explotación en ambas Sociedades.

Dentro del epígrafe de acreedores a corto plazo de Contisteel Southern, Ltd., cuyo saldo a 31 de diciembre de 1995 es de 13.595.802 libras, figura un saldo relativo a cantidades adeudadas a Empresas del Grupo, por importe de 7.829.989 libras. Además la Sociedad ha recibido un préstamo de una Empresa del grupo por importe de 250.000 libras, que figura en el epígrafe de acreedores a largo plazo.

Infisa Internacional, S.A. (INFISA), tiene por objeto social la administración de un depósito de productos siderúrgicos y ser una Sociedad de cartera.

El saldo del inmovilizado financiero del balance de situación de la Sociedad asciende a 31 de diciembre de 1995 a 86.695,34 dólares USA y representa la participa-

ción de la Sociedad en el 100% del capital social de Infisa, GMBH.

Los ingresos obtenidos por la sociedad durante el ejercicio se refieren a una comisión por promover una venta a CSI Planos, S.A. que ha ascendido a 1.054.727 dólares y a intereses bancarios por 16.972,9 dólares. Por lo demás la Sociedad ha permanecido inactiva, teniendo gastos exclusivamente para el mantenimiento de la estructura mínima y el pago de impuestos, obteniendo un beneficio total de 1.070.338 dólares durante el ejercicio 1995.

Respecto a su filial domiciliada en Alemania; Infisa GMBH, actúa como agente comercial en transacciones con productos del acero. Entre Infisa GMBH y CSI Planos, S.A. existe un contrato, sujeto a la legislación española, en virtud del cual Infisa GMBH debe actuar como mediador de CSI Planos, S.A. en el área geográfica de Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza.

Todos los gastos relacionados con esta actividad en que incurre Infisa GMBH, le son reintegrados mensualmente. Por la obtención de negocios y captación de nuevos clientes, la Sociedad recibe una remuneración calculada en función de cada tonelada gestionada. Los impagos de clientes no son asumidos por Infisa GMBH. En consecuencia esta Sociedad no asume ninguna pérdida ni riesgo de cobro. Este acuerdo se ha celebrado para un tiempo indeterminado. En el caso de que CSI Planos, S.A. comunique la terminación del contrato, esta Sociedad se compromete a compensar los perjuicios económicos que esta conclusión pueda producir en Infisa GMBH.

En cuanto a las cuentas acreedoras y deudoras que, en relación con las Sociedades del grupo, se mantienen en el balance de situación a 31 de diciembre de 1995, todas ellas a corto plazo, cabe destacar:

— Las cuentas deudoras se refieren a créditos a CSI Planos, S.A. y a Infisa Internacional, S.A. por importe de 477.670,15 y 594 marcos alemanes, respectivamente. En comparación con los del ejercicio 1994, se observa una reducción de 908.836,5 marcos, debido principalmente a la rapidez con la que CSI Planos, S.A. amortizó sus deudas.

— Las cuentas acreedoras se refieren a anticipos de CSI Planos, S.A., por importe de 33.582,77 marcos, por la realización del servicio de transporte de bienes, a cargo de Infisa GMBH. Estos anticipos se cancelan una vez que se han descargado los barcos y se han emitido las facturas.

El resultado operativo del ejercicio se ha reducido con respecto al del ejercicio 1994 en 45.652,05 marcos, alcanzando un importe de 61.155,15 marcos en 1995: La causa principal fue la reducción experimentada en las ventas como consecuencia de la reducción de los precios en el mercado del acero al existir una oferta excesiva de dichos productos.

Esto, unido a un incremento de 42.349,65 marcos de los resultados financieros, que a la fecha de formulación de las cuentas ascendía a unos resultados negativos de 17.845,35 marcos, ha supuesto que los resultados del ejercicio 1995 antes de impuestos asciendan a 43.309,8

marcos, lo que supone una reducción del 7,1% en relación con los del ejercicio 1994.

El Grupo IBERIA en 1995 tenía seis filiales extranjeras, Iberia México, S.A., cuyo negocio es el de agencia de viajes, las que componen el Grupo de Aerolíneas Argentinas, S.A. (ARSA), la tenedora de las acciones de ARSA, Interinvest, S.A. y Binter Finance BV, que no ha rendido sus cuentas de este ejercicio.

En 1995 comienza la aplicación del «Plan de Viabilidad» aprobado por la Comisión de la Comunidad Económica Europea, uno de cuyos aspectos principales consiste en la venta de las filiales sudamericanas de IBERIA. Aunque esta operación de compraventa de filiales no ha tenido lugar hasta el ejercicio 1996, algunas de las operaciones previas, como la recapitalización de las filiales INTERINVEST, S.A. y Aerolíneas Argentinas, S.A. (ARSA), se han realizado en 1995. A estas operaciones se hace especial referencia en el apartado II.6.1.2.2 del presente Informe.

El Grupo INESPAL lo forman la Sociedad matriz Industria Española del Aluminio, S.A. y once filiales, de las cuales dos están domiciliadas en Francia: Alufrance Service, S.A. y Alufrance Anodisation, S.A. El objeto social de esta última es el tratamiento de superficies de aluminio y el de Alufrance Service, S.A. la distribución y venta en Francia de productos de las matrices.

Alufrance Service, S.A. (filial a partes iguales de INESPAL e Inespal Extrusión, S.A.) presenta en 1995 unas pérdidas acumuladas de 7 millones de francos franceses sobre un activo total de 26 millones, que hacen indispensable el apoyo financiero de las Sociedades matrices para asegurar la supervivencia de la Empresa. *Alufrance Anodisation, S.A.* filial de *Alufrance Service, S.A.* presenta similares circunstancias.

El Grupo CASA está formado por cuatro Empresas, una de las cuales, Casa Aircraft, USA Inc. está domiciliada en EE.UU., siendo su objeto social el alquiler y venta de aeronaves, equipo informático aeronáutico y actividad de mantenimiento y repuestos.

Esta Sociedad viene incurriendo en pérdidas en los últimos ejercicios, que en el de 1995 ascendieron a 3,2 millones de dólares USA. La matriz hizo una aportación de 8,7 millones de dólares USA a su filial Casa Aircraft, USA Inc. para compensar las pérdidas acumuladas que alcanzaban 26,5 millones de dólares USA y permitir la continuidad de la Sociedad.

El Grupo ENCE está formado por la Sociedad matriz Empresa Nacional de Celulosas, S.A. y ocho filiales, de las cuales tres están domiciliadas en el extranjero: Encell Ltd., Eufores, S.A. e Iberflorestal, Comercio e Serviços Florestais, S.A.

Encell, Ltd. es una filial participada al 100% cuyo objeto social es la comercialización de pasta de papel en el Reino Unido.

Eufores, S.A., es una Sociedad de explotación forestal que se incorporó al grupo como consecuencia de la capitalización de una deuda, recibiendo subvenciones del gobierno uruguayo. No presenta estado de Resultados

por encontrarse aún en una etapa preparatoria durante la cual no se generan ingresos. La Empresa domiciliada en Montevideo (Uruguay) presenta un activo de 26,5 millones de dólares USA correspondiente al patrimonio forestal.

El Grupo ENDESA está formado por la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y 53 Sociedades filiales, de las que 4 están domiciliadas en el extranjero: Carboex International Ltd., Carboex First Investment Ltd. (sin actividad desde 1982 en que se constituyó) Sociedade Portuguesa de Distribuicao de Combustiveis Sólidos, S.A. e International Endesa BV.

Carboex Internacional, Ltd. (CIL), es proveedor de carbón a la industria española, especialmente a las Sociedades eléctricas y productoras de cemento.

El 28 de junio de 1982 la Sociedad recibió un préstamo de Carboex, S.A. por importe de 44.283.300 dólares que se utilizó para financiar una inversión. El capital vivo, a 31 de diciembre de 1995 asciende a 39.433.300 dólares, estando prevista su total amortización en el año 2.012. El préstamo no devenga intereses habiendo renunciado la matriz a los intereses inicialmente previstos en el contrato.

Las ventas a las Sociedades Estatales CARBOEX, ENDESA, GESA y CSI -PLANOS y a la comunidad de bienes ENDESA -CSE durante 1995 han ascendido a 277.910.209 dólares lo que supone un incremento respecto a las ventas del ejercicio anterior del 59,4%.

A 31 de diciembre de 1995 la Sociedad presentaba cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de tráfico con Sociedades Estatales por 7.523.018 y 27.642.633 dólares respectivamente.

La Sociedad International Endesa B.V., domiciliada en Holanda, tiene como actividad principal la emisión de pagarés, así como la financiación de Empresas del grupo. Depende directamente de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA).

Durante el ejercicio 1995 la Sociedad ha vendido todas sus acciones en Elecar y CEPM a Endesa Desarrollo, S.A. (ENDESAR) y ha devuelto a su único accionista parte de la prima de emisión de acciones, (217.960.400 florines, sobre una prima inicial de 228.230.793 florines).

El 17 de enero de 1995 la Sociedad emitió empréstitos por un importe global de 750 millones de dólares, tanto a corto como a largo plazo, registrados en el pasivo del balance de situación de esta filial extranjera. Los ingresos de la emisión se transfirieron a la Sociedad matriz. Los empréstitos están garantizados por ENDESA.

Los resultados del ejercicio después de impuestos ascienden a 5.550.491 florines, lo que supone una mejora respecto al ejercicio anterior en que se registraron unas pérdidas de 46.956.528 de florines. En la actividad propia de la Empresa, cobros y pagos de intereses de pagarés en circulación, se obtuvo un beneficio de 7.817.155 de florines (43.773.972 de florines de pérdidas en el ejercicio anterior).

La Sociedade Portuguesa de Distribuicao de Combustiveis Sólidos, S.A. (CARBOPOR), filial de la Sociedad

Española de Carbón Exterior, S.A. ha realizado una ampliación de capital social por 57.750.000 escudos con fecha 30 de junio de 1995.

El Grupo POTASAS está constituido por dos matrices explotadoras de yacimientos de mineral, dos empresas comercializadoras y una de almacenamiento del producto. Una de las Sociedades comercializadoras de los productos del grupo; Societé Generales des Sels et Potases, S.A.R.L. (SGSP), participada al 50% por cada una de las Sociedades mineras, está domiciliada en Francia.

Esta Sociedad se constituyó en 1994 con objeto de comercializar el producto en dicho país, que representa aproximadamente el 50% del mercado. Hasta 1994 existía un acuerdo con la Sociedad Estatal francesa SCPA, de comercialización en exclusividad de potasas españolas en Francia, que no ofreció resultados positivos.

El Grupo SANTA BARBARA lo forman la Sociedad matriz Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A. y seis Sociedades filiales de las cuales dos están domiciliadas en el extranjero: Defover, S.A. y Defex USA Inc., esta última liquidada en 1995.

La Sociedad Defex USA Inc. filial de DEFEX, S.A., fue liquidada ante la inactividad y el fin de su utilidad comercial. La Empresa presentó un balance final con unas pérdidas de 7.644 dólares.

Defover, S.A. ha obtenido en 1995 unos beneficios de 1,7 millones de dólares USA frente a 2,1 de pérdidas en 1994. Estos resultados se deben sobre todo a los ingresos financieros obtenidos de las inversiones financieras temporales cuyo saldo a 31 de diciembre de 1995 asciende a 12,3 millones de dólares, con un incremento respecto a 1994 del 89,2%.

Control de Tabacalera sobre sus filiales extranjeras

TABACALERA, S.A. poseía a 31 de diciembre de 1995 el 100% del capital social de las siguientes Sociedades Estatales de nacionalidad extranjera.

— *I.T. Brands Corporation*, constituida el 20 de julio de 1991 con un capital social de 10 millones de dólares USA, domiciliada en Nassau (Bahamas).

— *Tabacalera France, S.A.R.L.*, domiciliada en Boulogne (Francia) que contaba con un capital social de 1 millón de francos franceses.

Además TABACALERA, S.A., controlaba a través de la Sociedad Estatal Exportadora de Tabaco de Ceuta y Melilla, S.A. (TABACMESA), de su completa propiedad, las siguientes Sociedades Estatales extranjeras, filiales de ésta última y participadas al 100% por ella directa o indirectamente:

— *EXENTA A.G.*, constituida en Luxemburgo con fecha 15 de enero de 1992 y que tenía a 31 de diciembre de 1995 un capital social de 21 millones de francos luxemburgueses.

— *DEMBO LTD*, constituida el 28 de febrero de 1990 en Gibraltar, con un capital social de 20.223 dólares.

— *KOSLAVA SPOL SRO*, constituida el 17 de diciembre de 1994, con un capital social de 2,6 millones de coronas checas y con domicilio en Praga (República de Chequia). Esta Sociedad estaba participada al 100% por *EXENTA A.G.*

Además, *TABACMESA* tenía el control de la Sociedad *FRONTERA SPOL*, domiciliada en la República de Chequia, que estaba participada al 90% por *EXENTA A.G.*

El control de las operaciones de *I.T. Brands Corporation* se ejercía directamente por la dirección de *TABACALERA, S.A.*, a través del Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos miembros son designados todos ellos por *TABACALERA, S.A.*, siendo su Presidente el de esta última compañía.

La actividad principal de la *I.T. Brands Corporation* es la tenencia de los derechos sobre las marcas de determinados cigarrillos de origen cubano para su uso en todo el mundo, con la excepción de los Estados Unidos de América, La República Dominicana y la República de Cuba.

Esta Sociedad en 1995 no generó ingresos, habiendo incurrido en gastos como consecuencia de las operaciones de mantenimiento de los registros de las marcas de que es propietaria en diversos países y de diferentes litigios mantenidos en defensa de sus derechos sobre tales marcas. Además, ha tenido que afrontar las pérdidas ocasionadas por la disolución de su filial *Fortuna World Corporation* (participada al 95% y domiciliada en Nassau) acordada en su Junta General Extraordinaria el día 31 de mayo de 1995. El déficit patrimonial de esta filial asumido por *I.T. Brands Corporation* ascendía a 158.903 dólares. Todas estas operaciones y los gastos y pagos originados por las mismas fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad a lo largo de 1995 en sucesivas reuniones del mismo celebradas en Madrid. La Sociedad *Fortuna World Corporation* tenía como objeto social la explotación publicitaria del barco *Fortuna Extralights I*, propiedad de *TABACALERA, S.A.*, y se constituyó con un capital social de 10.000 dólares.

Tabacalera France S.A.R.L., tiene como actividad principal la realización de actividades publicitarias y de promoción de marcas de tabaco propias de *TABACALERA, S.A.* en Francia. Está dirigida por un administrador único designado por *TABACALERA, S.A.* El control de las operaciones que realiza está centralizado en *Tabacalera* y se instrumenta a través de un presupuesto de gastos anual con detalle mensual que recoge todas las actividades a desarrollar por la Sociedad y que es aprobado por la matriz. A partir de dicho presupuesto y de las actividades de publicidad contempladas en el mismo, se le libran los fondos necesarios para sus operaciones de forma mensual, debiendo *Tabacalera France, S.A.R.L.* remitir a la matriz facturas mensuales con el detalle de los gastos efectuados. Por la actividad desarrollada por cuenta de *TABACALERA, S.A.*, la Sociedad percibe unas comisiones para atender sus gastos de estructura y funcionamiento establecidas mediante un contrato concertado entre ambas Entidades. La actividad promocio-

nal de *Tabacalera France S.A.R.L.* se controla por la dirección comercial de *Tabacalera* y sus cuentas y movimientos económicos —financieros por los departamentos de auditoría interna y contabilidad de la matriz.

Las Sociedades de nacionalidad extranjera pertenecientes al grupo de *TABACMESA* (*DEMBO LTD*, *EXENTA AG*, *KOSLAVA SPOL* y *FRONTERA SPOL*) tienen como actividad principal la misma que realiza esa Sociedad: compraventa de tabacos y otros artículos desde áreas exentas y puertos francos de España y del extranjero.

EXENTA AG (en 1996 ha pasado a denominarse *TABACMESA LUXEMBURGO*) y *DEMBO LTD* (a partir de 1995) actúan como matrices de las Sociedades del grupo domiciliadas en el extranjero, realizando la mayor parte de sus operaciones con otras Sociedades del propio grupo. *KOSLAVA SPOL* y *FRONTERA SPOL* explotan tiendas libres de impuestos en las fronteras de Chequia. Además, el grupo tiene el control de *ANDRADI*, participada al 80% a través de *EXENTA AG* (25%), *DEMBO LTD* (25%) y *TABACMESA* (30%). Esta Sociedad, domiciliada en Rumanía, estuvo inactiva en 1995 y se constituyó con el fin de explotar tiendas libres de impuestos en dicho país. Tanto *DEMBO LTD* como *EXENTA AG* tienen todas sus operaciones centralizadas y dirigidas desde *TABACMESA*. Ambas tienen un administrador único que es el Presidente de *TABACMESA* en el que recaen todos los poderes de contratación y representación. También existe una delegación de poderes, de forma mancomunada en los directores de operaciones y económico —financiero de *TABACMESA* para ejecutar las operaciones de negocio de *DEMBO LTD* y *EXENTA AG*, realizándose todas sus operaciones desde la sede de *TABACMESA*, donde asimismo se confecciona la contabilidad, se manejan las cuentas bancarias y se ordenan los cobros y pagos. De hecho, estas Sociedades son sólo un instrumento legal a disposición de *TABACMESA* para canalizar los flujos financieros con sus filiales operativas domiciliadas en el extranjero.

El sistema de control empleado en las Sociedades *KOSLAVA SPOL*, *FRONTERA SPOL* y *ANDRADI*, comprende los siguientes instrumentos:

— Todos los poderes de contratación y representación los ostenta el Presidente de *TABACMESA*, habiéndose concedido poderes limitados a los gerentes locales de aquellas Sociedades para el desarrollo de las operaciones corrientes de negocio (sólo pueden autorizar gastos hasta un máximo de 2,5 millones de pesetas por operación).

— Se confeccionan presupuestos anuales de explotación para cada Sociedad con los cuales, por agregación, se forma el presupuesto consolidado de *TABACMESA*, que es aprobado por su Consejo de Administración. Además, existe un plan estratégico que comprende el período de 1995 a 1998.

— Las compras de la mayor parte de los bienes objeto del negocio de compraventa son realizadas por *TABACMESA*, con la excepción de algunos productos locales de escaso volumen económico.

— Las operaciones de venta y cobros se efectúan mediante procesos mecanizados que garantizan su control y registro, dificultando la concurrencia de prácticas

incorrectas. Dichos registros, diarios, se remiten periódicamente a TABACMESA, donde son verificados por los servicios de contabilidad de esta Sociedad.

— Se confeccionan estados financieros con periodicidad mensual, que se remiten para su control y análisis a TABACMESA, así como diversa documentación contable de detalle (listados de facturas, inventarios, listados de compras y ventas por artículos).

— La dirección económico-financiera de TABACMESA y la dirección de operaciones realizan comprobaciones de la documentación soporte de las operaciones y recuentos de inventarios y realizan conciliaciones de las cuentas bancarias tres o cuatro veces al año en cada Sociedad.

— Las cuentas anuales de las Sociedades son auditadas por un profesional independiente designado por TABACMESA.

El conjunto de Sociedades extranjeras filiales de TABACALERA, S.A., son también controladas por el Departamento de Auditoría interna y los servicios de contabilidad de la Sociedad matriz encargados de elaborar sus estados financieros consolidados. Todas las Sociedades mencionadas, con la excepción de Tabacalera France S.A.R.L. estuvieron sometidas a una auditoría externa de sus cuentas anuales en 1995.

Como conclusión puede establecerse que el sistema y los procedimientos de control aplicados por TABACALERA, S.A. a sus filiales extranjeras son adecuados a los fines que deben cumplir.

II.5.1.3 Sociedades estatales financieras

Dentro de la actividad crediticia y aseguradora llevada a cabo por el Sector público estatal en el exterior destaca la desarrollada por el Grupo de la Corporación Bancaria de España (Argentaria) y MUSINI, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. A continuación se exponen los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos propuestos para esta fiscalización.

II.5.1.3.1 Grupo Argentaria: Entidades Filiales y Sucursales del Grupo en el Extranjero

La Red Internacional del Grupo Argentaria, a 31 de diciembre de 1995, estaba compuesta de 78 oficinas distribuidas en 27 países. De éstas, 33 son sucursales del BEX (15 en Portugal, 1 en el Reino Unido, 4 en Francia, 4 en Bélgica, 1 en los Países Bajos, 3 en Alemania, 1 en Miami, 1 en Sao Paulo, 1 en Hong Kong, 1 en Grand Cayman y 1 en Nueva York) y una del Banco de Crédito Local abierta en Portugal a finales del ejercicio que aún no se encontraba operativa a 31 de diciembre; 26 son sucursales de bancos filiales del Banco Exterior de España, S.A. (BEX) en el extranjero (BEX Suiza, S.A., BEX Argentina, S.A., BEX Chile, S.A., BEX Panamá, S.A., BEX Paraguay, S.A., BEX Uruguay, S.A. y BEX Maroc, S.A.) y 18 son oficinas de representación, 15 de las cuales pertenecen al BEX.

Junto con los bancos filiales, forman también parte del Grupo Argentaria las Sociedades con domicilio en el extranjero que figuran en el anexo II.5.1 -5.

Asimismo, se recogen en el anexo II.5.1 -6 aquellas sociedades con domicilio en el extranjero, cotizadas y no cotizadas, con participación del Grupo Argentaria superior al 10% y 20% respectivamente, a 31 de diciembre de 1995.

Las principales magnitudes e información económica de la Red Internacional de Argentaria a 31 de diciembre de 1995 se recogen en el siguiente cuadro:

	Europa	%	U.S.A.	%	Centro y Sur de América	%	Asia	%	África	%	Total Agregado
Total Activos	1.125.648	74,8	176.160	11,7	98.974	6,6	100.557	6,7	3.179	0,2	1.504.518
Créditos sobre Clientes	150.363	54,5	46.286	16,8	56.782	20,6	21.006	7,6	1.212	0,4	275.649
Cartera de Valores	49.510	50,1	4.002	4,1	5.759	5,8	39.372	39,9	129	0,1	98.772
Entidades de Crédito											
Activo	886.953	82,0	124.190	11,5	31.032	2,9	37.595	3,5	1.637	0,2	1.081.407
Pasivo	888.358	79,1	127.449	11,3	28.049	2,5	79.747	7,1	70	0,0	1.123.673
Recursos de Clientes	177.872	59,4	45.491	15,2	55.853	18,7	19.181	6,4	964	0,3	299.361
Recursos Propios	25.334	66,1	1.764	4,6	8.773	22,9	507	1,3	1.938	5,1	38.316

Los activos de la Red Internacional alcanzaron un 11,3% de los activos totales del Grupo Argentaria y pertenecen, prácticamente en su totalidad, al Grupo BEX.

Independientemente de la diferenciación jurídica entre sucursales y bancos filiales, en cuanto a la organización y funcionamiento de unos y otros no existen diferencias, salvo las que derivan de la aplicación de distintas normas legales. Tanto las filiales como las sucursales dependen de dos Direcciones generales del BEX, una que comprende América y BEX Suiza y otra que abarca el resto del mundo. La primera, ubicada en América, funciona como una Dirección Territorial; la segunda está ubicada en la sede central del BEX. Ambas Direcciones dependen funcionalmente, en materia de riesgos, del Departamento Central de Inversiones y Riesgos del Banco.

Por lo que a inversiones y riesgos se refiere, se aplican los mismos procedimientos que a las sucursales y oficinas en España. Dichos procedimientos están siendo objeto de una fiscalización específica del Tribunal de Cuentas sobre la actividad crediticia del Grupo Argentaria, actualmente en curso. Como principio general, y por las propias limitaciones para prestar servicios de banca de particulares y a las pequeñas y medianas empresas, la estrategia comercial definida para la Red Internacional está orientada a las relaciones con grandes empresas y corporaciones de ámbito nacional y multinacional.

El Departamento Central de Inversiones y Riesgos del BEX es el responsable del desarrollo e implantación de sistemas de gestión y su función es asegurar la calidad de las inversiones y riesgos.

Para la asunción de riesgos existen procedimientos detallados y atribuciones delegadas, en función de distintos parámetros, que se transmiten en cascada a lo largo de la línea jerárquica y que, si bien tienen carácter personal, se ejercen a través de Comités. Al estar orientada la Red Internacional a la banca mayorista, un porcentaje muy elevado de las decisiones de asunción de riesgos se adoptan a nivel central, al exceder las atribuciones delegadas en la Red.

La delegación de atribuciones se lleva a cabo por escrito, se revisa anualmente y contiene normas detalladas para su aplicación, así como algunas excepciones

para operaciones en que se den determinadas circunstancias, independientemente de su cuantía.

El BEX tiene una clasificación, actualizada trimestralmente, de todos los países por grupos de riesgo, como ayuda a la toma de decisiones de inversión y para realizar la dotación a las provisiones correspondientes. Los países están clasificados por grupos del II al V, de menor a mayor riesgo, con unas provisiones por riesgo —país de 1,5% para el grupo II, del 15% para el III, del 35% para el IV y, para el V, porcentajes que varían entre el 50% y el 100%, de acuerdo con la normativa del Banco de España.

El seguimiento de los riesgos se realiza a través del Departamento de Calidad del Riesgo y del Departamento Central de Inversiones y Riesgos, en la misma forma en que se lleva a cabo para las sucursales en España.

La información que envían las filiales y sucursales a la sede central de BEX es múltiple. La Dirección de BEX —América que, como se ha indicado, funciona como Dirección Territorial, envía copia de todas las operaciones que autoriza. Mensualmente las filiales y sucursales remiten relaciones de morosos, considerados como tales 30 días antes del calendario marcado por el Banco de España, como forma de activar la negociación con el cliente y de conseguir mejores resultados. Las sucursales envían, también mensualmente, a la Intervención General del Banco una amplia y detallada información para confeccionar los estados reservados que se remiten al Banco de España, y las filiales, aunque no están obligadas a remitir los estados reservados, envían a la Intervención del BEX una información que contiene los datos más relevantes correspondientes a dichos estados.

Los bancos filiales en el extranjero no están sometidos a la normativa del Banco de España, sino a las normas del país en que están domiciliados, lo que puede dar lugar a la aplicación de criterios distintos en la dotación de provisiones. A fin de ejercicio, el BEX, al hacer la consolidación, calcula las provisiones de las filiales aplicando los criterios de la circular 4/1991 del Banco de España y si el resultado es una provisión para riesgos superior a la que tienen dotada cada una de las filiales, se efectúa una provisión por la diferencia en el Balance consolidado, a través del Fondo de Fluctuación de Valores.

Además del control que se ejerce sobre las sucursales y filiales a través del contacto permanente entre las mismas y la Intervención General del BEX o los Departamentos de Inversiones y Riesgos y de Control de Calidad, están sometidas al control permanente de la Auditoría Interna.

En el Departamento de Auditoría Interna del Grupo Argentaria existe una unidad de auditoría de la Red Internacional compuesta por dos equipos de cinco auditores cada uno que se desplazan a las distintas sedes, siete auditores que están con carácter permanente en algunas de las principales filiales o sucursales y otras cinco personas a tiempo parcial, como elementos de apoyo en las auditorías informática y de tesorería. Las actuaciones de la auditoría interna consisten en la realización de auditorías completas con una periodicidad de dos años en sucursales y filiales y de tres años en oficinas de representación. Dicha auditoría realiza también el análisis centralizado de riesgos de sucursales y filiales al 30 de

septiembre y 30 de diciembre, verificando la adecuada presentación de riesgo vivo/dudoso, las necesidades de provisión por insolvencias específicas, genéricas y riesgo —país y el seguimiento de asuntos previos con incidencia patrimonial importante, así como el apoyo puntual a filiales y sucursales y el mantenimiento de una base de datos sobre las mismas.

En el ejercicio 1995, según el Plan anual de visitas de auditoría, se han realizado auditorías completas de las sucursales de Alemania, Francia, Bélgica y Reino Unido y de las filiales de Argentina, Chile y Paraguay.

Los informes de auditoría proponen los ajustes correspondientes, ponen de manifiesto errores y defectos detectados y se pronuncian sobre la idoneidad de la contabilidad, administración, control interno y nivel de mecanización.

La información y comprobaciones realizadas permiten concluir que los procedimientos de control interno establecidos en la Red Internacional del Grupo resultan adecuados.

II.5.1.3.2. Grupo Musini: Industrial RE Musini, S.A. (Sociedad participada domiciliada en el extranjero)

Industrial RE Musini, S.A. (Industrial RE) es una sociedad participada al 100% por MUSINI, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija, constituida en 1991 en Luxemburgo, domicilio social de la Compañía, bajo la forma de Sociedad Anónima y cuyo objeto social es la actividad reaseguradora. Según la información facilitada por los responsables de la Mutua, la Compañía se creó con domicilio en el país centroeuropeo por diversos objetivos, entre los que cabe reseñar las posibilidades de acceso a los mercados europeos del reaseguro, la situación geográfica y el favorable marco jurídico de Luxemburgo.

De acuerdo con las cuentas rendidas por Musini y por su sociedad dependiente para el ejercicio 1995, Industrial RE concentra su negocio en el reaseguro de riesgos industriales, fundamentalmente, del sector de transportes de aviación, actividad aseguradora cedida o promovida por la Mutua. La situación económica y financiero -patrimonial de la filial, al 31 de diciembre de 1995, se recoge a continuación:

	IMPORTE (Miles de ECU'S)
FINANCIERO-PATRIMONIAL:	
ACTIVOS TOTALES	39.398
CAPITALES PROPIOS	1.540
PROVISIONES TÉCNICAS	26.579
DEUDAS	10.829
ECONÓMICA:	
PRIMAS NETAS	4.169
PRESTACIONES SINIESTROS	<3.164>
GASTOS DE EXPLOTACION	<434>
OTROS I. Y G. TÉCNICOS	<601>
RESULTADO TÉCNICO	<30>
I. Y G. NO TÉCNICOS	47
RESULTADO ORDINARIO	17
RESULTADO NETO EJERCICIO	...

El control de Musini sobre la Compañía es muy amplio, según manifestaciones de sus responsables, ejercido mediante la representación mayoritaria en su Con-

sejo de Administración y a través de la decisión desde la matriz en Madrid de la actividad aseguradora realizada por la sociedad anónima, radicando únicamente en Luxemburgo el administrador legal de la filial, que es una sociedad anónima luxemburguesa denominada SOGECORE, S.A., con la que Industrial RE mantenía en 1995 un contrato de gestión sobre la base de instrucciones escritas, servicios que devengaron un gasto en dicho ejercicio de 950.000 LUF. Debe indicarse que, de acuerdo con las citadas manifestaciones, la utilización del administrador legal mencionado obedece a requisitos legales vigentes en Luxemburgo.

II.5.1.4. *Entes públicos*

Dentro de la actividad en el exterior llevada a cabo por los Entes públicos cabe destacar la desarrollada por el Grupo ICEX y, dentro del mismo, por el Grupo FOCOEX, por el Grupo RTVE, en cuanto al mantenimiento de sus corresponsalías en el extranjero y por el Instituto Cervantes²¹

II.5.1.4.1. *Grupo ICEX: Sociedades participadas y Oficinas Comerciales en el Extranjero*

Sociedades participadas

El ICEX tiene participaciones en un grupo de empresas que operan en el comercio exterior integrado por FOCOEX, S.A., participada al 61%, SIRECOX, S.A., participada al 100%, COFIDES, S.A., participada al 38% y la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Industrial (SEDDI), participada al 30%, teniendo, a su vez, las tres primeras empresas, tres, una y seis empresas participadas, respectivamente.

Oficinas comerciales en el extranjero

Integran, además, la red exterior del ICEX en el año 1995, 78 Oficinas comerciales, 10 Departamentos especializados de promoción, 2 Centros de negocios, 2 Antenas, 1 Centro permanente de exposiciones y 1 Centro ICEX, ubicado en la Cámara de Comercio de Taipei.

Las Oficinas comerciales (OFCOMES) dependían en 1995 del entonces Ministerio de Comercio y Turismo y eran utilizadas por el ICEX sin que supusieran gasto para el Instituto. Entre sus misiones está la de gestionar los Programas e instrumentos de apoyo sectorial del Instituto y, en aquellas que ubican los Departamentos de promoción, Centros de negocios y demás red del ICEX, la gestión y liquidación de los gastos de personal y funcionamiento a que estos dan lugar, recibiendo para tales fines fondos del Instituto.

a) Las inversiones en activos reales del ICEX en el conjunto de su red exterior ascienden a 589 millones de pesetas, de los que 487 millones de pesetas corresponden a equipos informáticos, el 83% del total de la inversión. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 1995 asciende a 428 millones de pesetas, lo que representa el

73% del valor de estos activos. Este inmovilizado se encuentra inventariado informáticamente a partir de 1991, controlándose los elementos adquiridos con anterioridad a través de fichas. Se ha comprobado que el ICEX tiene implantadas normas de control interno para su salvaguarda y seguimiento, que se estiman suficientes, sin que este Tribunal pueda pronunciarse sobre su cumplimiento por las Oficinas, en cuanto a identificación de los elementos concretos, por no haberse realizado verificaciones «in situ».

b) Del análisis realizado sobre la gestión de personal adscrito a los Centros dependientes directamente del ICEX se desprende:

La plantilla aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) para estos Centros en 1995 ascendió a 118 puestos de trabajo, de los que estuvieron cubiertos 100. De las plazas vacantes, 4 corresponden a Centros de nueva creación. El gasto por este concepto fue de 611 millones de pesetas, de los que 182 millones estaban aún pendientes de justificar a 31 de diciembre de 1995. Las retribuciones abonadas se adecuaban a los importes aprobados por la CECIR, representando estos gastos el 24% del total de gastos de personal del ICEX.

Existen normas internas implantadas desde el año 1989 que regulan la gestión de esta plantilla y la liquidación de los gastos que, en términos generales, son seguidas correctamente por los diferentes Centros, excepto en Argel, debido, según manifiesta la Entidad, a la especial situación por la que atraviesa el país.

c) En cuanto a los gastos de funcionamiento de los Centros dependientes del ICEX, existe un Acuerdo firmado entre la Oficina de Política Comercial (POLCO) y el Instituto que determina los porcentajes de gastos a repercutir de los locales compartidos por ambos Organismos. En la revisión llevada a cabo de este Acuerdo en 1995, POLCO asumió el 50% del gasto de las comunicaciones, que hasta ese ejercicio era soportado por ICEX. Al igual que para el área de personal, existen normas que regulan la gestión y liquidación de estos gastos, que en 1995 ascendieron a 407 millones de pesetas, de los que 358 millones de pesetas fueron provisionados y dieron lugar a unos excedentes de 44 millones de pesetas, a la fecha de redacción de este Informe.

En las verificaciones llevadas a cabo, respecto a los gastos de funcionamiento, en la sede del ICEX se ha puesto de manifiesto que:

— Aunque las inversiones en las OFCOMES, según Acuerdo POLCO-ICEX, corren a cargo de la primera, se han contabilizado como gastos, en 1995 por el ICEX, inversiones en la Oficina de Düsseldorf por importe de 35.286,70 D.M., aproximadamente 3 millones de pesetas. Por otra parte, aparecen inversiones inventariadas por el ICEX en la Oficina de New York y Tokio, por importes de 5 y 12 millones de pesetas respectivamente.

— Se ha comprobado la existencia de gastos de funcionamiento soportados por el ICEX que, según el mencionado Acuerdo, corresponderían a POLCO, al menos,

²¹ Toda la información sobre el Instituto Cervantes se recoge en un informe de fiscalización específico aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 25-02-98.

en las Oficinas de Düsseldorf, por importe de 4.646.737 ptas, correspondiente a gastos de comunicaciones y en la Haya y Washington por importes poco significativos.

— Se han observado, en el período analizado, retrasos en las liquidaciones presentadas respecto al plazo marcado por las normas del ICEX, en 5 de los 16 Centros, oscilando los mismos entre los 12 días y 3 meses. El período transcurrido entre la recepción por el ICEX de estas justificaciones de gastos y su aprobación osciló entre 1,5 y 6 meses, excepto en el de París, en relación con el cual se ha comprobado un retraso de más de un año.

d) Por lo que se refiere a la gestión de los fondos que reciben las 78 OFCOMES con las que operó el ICEX en 1995, para ayudas a la exportación, gastos de personal y funcionamiento de los Centros dependientes del Instituto, cuyo saldo pendiente de justificar a 31 de diciembre de 1995 asciende a 6.604 millones de pesetas, el ICEX tiene implantadas normas que regulan su gestión y liquidación, habiéndose verificado que:

— La información que periódicamente, según normativa interna, presentan las Oficinas Comerciales de la situación de los fondos enviados por el ICEX, no puede ser conciliada con la existente en el Organismo, ya que, a su recepción, están pendientes de justificación los gastos reflejados en la misma.

— Por otra parte, se han detectado diversas deficiencias en la información remitida por algunas Oficinas, en cuanto a saldos en bancos, hecho conocido por el ICEX, como lo demuestra la petición de extractos de bancos, solicitada excepcionalmente al cierre del ejercicio 1995, para conocer las disponibilidades líquidas que poseían a dicha fecha una serie de Oficinas.

— Ninguna de las magnitudes que aparecen en la información remitida por las OFCOMES está soportada documentalmente, aunque parte de ella se incorpora en los registros del ICEX por operaciones diversas, por lo que los errores u omisiones que pueda presentar se trasladan a la contabilidad del Instituto. Así, se ha detectado en la OFCOME de Londres una partida por recuperación de IVA, año 1994, por un importe que, al cambio, representa 9 millones de pesetas, pendiente de comunicar en dicho año y registrada por el ICEX en 1995.

— El ICEX, excepto para las operaciones diversas, cuya cuantía en relación con el conjunto de estos fondos no es significativa, no utiliza la información remitida por las OFCOMES, conociendo por sus registros los fondos remitidos, gastos justificados y remanentes resultantes de cada expediente, conciliando, a la finalización de las operaciones, sus datos con los de las Oficinas. Este control no permite establecer las disponibilidades de las OFCOMES en tiempo real.

— Por la práctica del ICEX de colocar los fondos de las ayudas concedidas al inicio de la actividad, que suele tener dilatados períodos de ejecución, las OFCOMES presentan elevados excedentes de tesorería que son rentabilizados en cuentas bancarias, siendo algunas de ellas cuentas de depósitos, como sucede en Londres, París, Düsseldorf, Hong —Kong, New York, Milán, Miami, La

Haya, Chicago y Bangkok, variando los tipos, en 1995, de estas cuentas entre el 2,63% y el 6,50%.

— Se han detectado trasvases de fondos del ICEX a POLCO en la Oficina de París, sin que se tenga constancia de la aprobación por el ICEX de tal operación.

— En la OFCOME de Méjico se detectaron en 1995 irregularidades por la sustracción de fondos por el cajero.

— Las OFCOMES incumplen las normas internas que las rigen, en primer término, en cuanto a la prohibición de apertura de más de una cuenta bancaria, salvo autorización expresa del ICEX. Este incumplimiento se ha constatado en todas las Oficinas analizadas, excepto en un caso. En segundo término, se ha comprobado, que se han sobrepasado los saldos máximos autorizados de caja, en un caso de los analizados y, en tercer lugar, en cuanto a sobrepasar los períodos máximos aprobados en las normas de justificación de gastos, que en 26 de las 32 propuestas analizadas, se han producido retrasos comprendidos entre 2 y 17 meses, y habiendo sido aprobados por el ICEX entre 6 días y 15 meses después de su recepción, lo que dilató excesivamente la aplicación del gasto.

— Los arqueos y conciliaciones bancarias que, según las normas internas, deben realizar periódicamente las OFCOMES, no son remitidas al ICEX. Este Tribunal solicitó las correspondientes a la muestra seleccionada, a 31 de diciembre de 1995, observándose respecto a la OFCOME de Düsseldorf, que en las 4 cuentas bancarias que mantienen saldo al cierre del ejercicio, la conciliación con la contabilidad de la Oficina no se realizó en la misma fecha; que en 3 de las cuentas la conciliación remitida no se firmó por el cajero, y que en la única conciliación firmada existen partidas de los años 1993 y 1994.

Puede concluirse que las normas que rigen la gestión y liquidación de los fondos enviados a las OFCOMES presentan debilidades que reducen su operatividad y que respecto a algunos contenidos concretos de ellas, como se ha expuesto, se incumplen por las Oficinas, sin que conste que el ICEX haya realizado actuaciones tendentes a corregir dichas deficiencias.

II.5.1.4.2. *Grupo Focoex: Delegaciones de Focoex, S.A. en el exterior y sociedades participadas en el extranjero*

Para el ejercicio de su actividad comercial FOCOEX tiene una red de delegaciones en el exterior cuyo funcionamiento interno está regulado por la instrucción núm. 2/1992, aprobada por el Comité de Dirección en su reunión de 25 de noviembre de 1992. Las delegaciones que existían en 1995, figuran en el anexo II.5.1 -7.

Son funciones de las delegaciones la captación y promoción de operaciones comerciales en el territorio que tengan asignado, la contratación de operaciones que hayan sido previamente autorizadas, el seguimiento de operaciones contratadas y la ejecución de las operaciones necesarias para su culminación y la elaboración de informes y transmisión de datos y noticias que permitan a los responsables de la Empresa un conocimiento puntual y exacto del mercado de la zona.

Al frente de las delegaciones se sitúan los delegados, que representan a la Empresa en la zona asignada y la com-

prometen en el ámbito de sus facultades; son los jefes del personal de la delegación y los ordenadores de gastos y pagos, dentro de los márgenes que tengan atribuidos; organizan y dirigen las funciones y tareas del personal y son responsables de la organización interna de la Delegación.

Organizativamente, las Delegaciones dependen jerárquicamente del Presidente de la Compañía y, a efectos funcionales, de las respectivas Direcciones Ejecutivas y de la Secretaría General y del Consejo.

Las comunicaciones ordinarias se desarrollan con los Directores competentes en razón de la materia, salvo para las consultas puntuales que se hacen directamente con la persona responsable.

Los Delegados están obligados a remitir con carácter periódico, a la Secretaría General y del Consejo, anualmente, el proyecto de presupuesto, antes del 15 de diciembre y la Memoria de Actividades, antes del 31 de marzo, recogiendo las actividades más destacadas del año en operaciones y proyectos, la valoración de las mismas, evaluación de su personal, inventario de medios a su cargo y las sugerencias y observaciones que estimen adecuadas. Mensualmente, deben remitir un avance de gastos, antes del 4 de cada mes, la contabilidad de los gastos y sus justificantes antes del 10 de cada mes, e informes de viajes y gestiones realizadas.

El Delegado, como jefe del personal de la Delegación, ejerce las funciones propias del cargo, necesitando autorización previa para contratar, despedir, modificar condiciones retributivas y, en general, para aquellas medidas que impliquen cargas económicas para la Empresa. El personal contratado en Madrid y desplazado al exterior tiene idénticas condiciones que el resto del personal, de acuerdo con su categoría laboral y el puesto que ocupa, más un complemento compensatorio por residencia, que se fija en función del nivel de vida del país, no consolidable al cesar en el puesto. La contratación del personal por la Delegación se realiza de conformidad con la legislación del país y con las prestaciones sociales básicas cubiertas, con cargo a la Delegación, aunque la legislación autóctona no lo exija.

Los ingresos de las Delegaciones están constituidos por las cantidades previstas en los presupuestos aprobados. A efectos de funcionamiento, los presupuestos se dividen en doceavas partes, transfiriéndose por la Dirección de Finanzas y por mensualidades adelantadas. Sólo con carácter excepcional, y por razones justificadas, se pueden adelantar otras cantidades. Estas cantidades se ingresan, salvo disposición en contrario, en una cuenta a nombre de Focoex, en la que tienen firma autorizada el Delegado, el Director de Finanzas y el Secretario General. Los extractos de esta cuenta se remiten con las liquidaciones mensuales.

Estas cuentas son diferentes de las que se autorizan para la ejecución local de los contratos. Con cargo a las mismas se atienden sólo los gastos que tengan cabida en los conceptos presupuestarios y dentro de las cuantías previamente aprobadas. Cualquier otro gasto que, por concepto o cuantía, exceda de las previsiones presupuestarias, necesita aprobación previa de la sede central.

Los gastos de las Delegaciones se remiten a la Secretaría General, ordenados por usuarios y cuentas de tesorería,

para su control y posterior integración en la contabilidad general de la Empresa.

Una vez revisadas las liquidaciones mensuales, y presada la conformidad por el Departamento de Organización y Recursos Humanos, se envían a Contabilidad para su registro. Las liquidaciones contienen la conciliación bancaria y los justificantes de gastos clasificados, distinguiendo los que se han realizado por caja o a través de la cuenta corriente y en moneda local o en dólares USA.

Existe una contabilidad analítica que informa, mes a mes, de todos los gastos de las delegaciones clasificadas por conceptos y por delegaciones, en moneda local y en pesetas, al cambio medio del mes.

El total de gastos de las delegaciones en 1995, incluyendo el sueldo de los Delegados, que se paga directamente en Madrid, ascendió a 332 millones de pesetas

De la información y las comprobaciones realizadas no se deducen deficiencias en los procedimientos de control interno de las Delegaciones de FOCOEX.

En cuanto a las Sociedades en el exterior participadas por FOCOEX, figura en su activo un importe de 112 millones de pesetas que corresponde a las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas.

Como empresa del Grupo, Focoex Internacional, S.A., con capital 100% propiedad de FOCOEX, cuyo objeto social es la realización de toda clase de operaciones comerciales y financieras relacionadas con el comercio internacional, no ha tenido actividad alguna en 1995, a excepción de su participación en la constitución de la Sociedad Eurostocks, S.A., con un 45% de su capital social, lo que provocó pérdidas en el ejercicio, por lo que FOCOEX ha dotado una nueva provisión de 29,5 millones de pesetas Asimismo, Focoex Internacional de Venezuela, S.A., participada al 100% por Focoex Internacional, S.A. y con el mismo objeto social, ha permanecido también operativamente inactiva en 1995. En Internacional de Comercio Exterior, S.A. de C.V. (INCOEX), empresa asociada en la que FOCOEX participa con un 45% de su capital social, FOCOEX ha acudido a una ampliación de capital, efectuando en el ejercicio un desembolso de 14,5 millones de pesetas, correspondientes al 50% de su participación en dicha ampliación.

II.5.1.4.3. *Grupo RTVE: Corresponsalías en el extranjero de Televisión Española, S.A. y de Radio Nacional de España, S.A.*

Corresponsalías de Televisión Española, S.A.

Televisión Española, S.A. (TVE, S.A.) tenía en 1995 doce corresponsalías en el extranjero, dependientes directamente de la Dirección de Área de Producción de Programas Informativos. Su apertura de una corresponsalía se decide, según ha manifestado la Sociedad, por el Director de TVE, S.A. a propuesta del Director de Informativos. La función principal de las corresponsalías consiste en suministrar directamente, a la Dirección de Informativos, las noticias que se producen en el país donde están ubicadas y en los de su entorno geográfico y facilitar las informaciones que les soliciten otras direcciones para sus propios programas.

En 1995 se encontraban legalizadas nueve de las doce corresponsalías de TVE, S.A. en el exterior. La figura jurídica empleada ha sido diferente dependiendo de la legislación aplicable en cada país, bien como sucursales de TVE, S.A., oficinas de representación, despachos de representación o representaciones permanentes de TVE, S.A. En cuanto a las ubicadas en Méjico, Bruselas y Budapest, que no estaban legalizadas en 1995, cabe señalar que se han facilitado dos informes jurídicos relativos a las dos primeras en los que se dictamina que en Méjico no existe un trámite específico para legalizar la corresponsalía y en Bruselas es una práctica establecida de hecho, más que una situación de derecho, el no exigir inscripción en el Registro Mercantil ni depósito de cuentas a las delegaciones u oficinas extranjeras que carecen de actividad comercial. Ahora bien, la legalización de esta última corresponsalía supondría facilitar la tarea del corresponsal en sus relaciones con terceros, al permitir suscribir a nombre de la sociedad cualquier contrato necesario para su funcionamiento.

El gasto de las doce corresponsalías de TVE, S.A. durante 1995 ascendió a 737 millones de pesetas, de los que 642 millones de pesetas se imputaron directamente a la Dirección de Área de Producción de Programas Informativos y el resto a programas producidos por otras direcciones. En el cuadro adjunto se detalla el gasto de cada una de ellas y su imputación.

Gastos de corresponsalías

(En millones de pesetas)

SITUACION	INFORMATIVOS	OTROS PROGRAMAS	TOTAL
Bogotá	42	2	44
Berlín	42	3	45
Bruselas	80	6	86
Buenos Aires	43	4	47
Lisboa	22	2	24
Londres	42	5	47
Nueva York	105	26	131
París	69	2	71
Roma	68	32	100
Moscú	37	4	41
Méjico	35	8	43
Budapest	57	1	58
TOTAL	642	95	737

Al importe total anterior hay que añadir el gasto de personal motivado por los corresponsales, que para este período ascendió a 247 millones de pesetas, de los que 148 millones de pesetas correspondieron a complementos por servicios prestados. Estas retribuciones, cuyo importe se fija en pesetas, están reguladas en la Disposición 3/1991, de 8 de octubre, de la Dirección General de RTVE, en la que se establece, además de la retribución básica, un complemento de plena dedicación y disponibilidad, conforme a la Ordenanza Laboral o el Convenio Colectivo aplicable, un complemento especial por destino en país extranjero y un complemento por vivienda. El importe de estos dos últimos se aprueba periódicamente por la Dirección General de RTVE, dependiendo del país donde se encuentre la corresponsalía.

Los arts. 1 y 2 de la disposición anteriormente citada establecen que la contratación de los corresponsales se realizará por el Director de TVE, S.A., preferentemente

entre personal de plantilla, formalizándose la relación en un contrato por un período no inferior a un año ni superior a tres, pudiéndose autorizar nuevas prórrogas. Además, establece que en los contratos se harán constar expresamente las funciones y responsabilidades del corresponsal. Se ha verificado que el nombramiento de éstos se autorizó por el Director de la sociedad, de conformidad con el Director General de RTVE, entre personal de plantilla de TVE, S.A., excepto en tres corresponsalías cubiertas con personal ajeno contratado. Se ha comprobado que, contrariamente a las normas citadas, únicamente se formalizó en contrato la relación con el personal ajeno. Para el resto de los corresponsales la retribución y el período por el que se les nombró se fijó en la autorización del Director de la sociedad. En ningún caso se establecieron, ni en los contratos ni en las autorizaciones, las funciones y responsabilidades de los corresponsales.

En las corresponsalías, además del personal descrito, presta servicios personal colaborador, que está excluido del ámbito subjetivo de aplicación de la normativa interna y del Convenio Colectivo de trabajo para RTVE, realizando, entre otros, servicios de filmación, montaje, producción y administrativos. El gasto derivado del personal colaborador ha sido el más elevado para el conjunto de corresponsalías, ascendiendo en 1995 a 238 millones de pesetas. Se ha seleccionado una muestra de colaboradores, comprobándose que, para una serie de ellos, no hay constancia de la autorización para su contratación, ni copia del contrato. En otros casos no hay autorización para fijar su retribución. Asimismo, se ha verificado que se pagan seguros por este personal y en todos los casos existe un recibo mensual firmado por el colaborador en el que se detalla el importe recibido. Debe destacarse que no se han podido evaluar los posibles derechos laborales que dicho personal pudiera adquirir de acuerdo con la normativa aplicable en los diferentes países, así como, las obligaciones que pudieran derivarse para TVE, S.A.

En cuanto al procedimiento de rendición de cuentas y análisis del control interno, cabe señalar que el procedimiento de liquidación de cuentas por la corresponsalía se regula únicamente en el art. 16 de la Circular de TVE, S.A. n.º 2, de 4 de mayo de 1993, que dispone la obligación de liquidar los gastos mensuales antes del día 15 del mes siguiente al que se refiere la liquidación. Se ha comprobado que se carece de un procedimiento uniforme aprobado, en el que se establezca el modelo de control de gastos y la documentación que ha de integrar la liquidación.

Se ha comprobado la liquidación de gastos durante el ejercicio 1995 de las corresponsalías de Buenos Aires, Nueva York y Roma, y las liquidaciones parciales de los conceptos de gastos más elevados en otras ocho, verificándose que el plazo de remisión de la liquidación se ha incumplido en algunas ocasiones. El procedimiento común a las tres señaladas ha sido el siguiente: Los corresponsales envían las facturas pagadas en el mes (originales o copias, dependiendo de la normativa de cada país), acompañadas de una relación de gastos agrupados por conceptos presupuestarios y un estado justificativo del cuadro del gasto mensual que debería estar firmado por el corresponsal, en el que se incluye el saldo inicial, las remesas recibidas y los gastos pagados y justificados, y la dis-

tribución del saldo monetario disponible en bancos, caja y anticipos. Se ha verificado que los estados justificativos presentados por los corresponsales carecen, en ocasiones, de firma, en especial en la corresponsalía de Buenos Aires.

El importe mantenido en caja difiere entre las corresponsalías, siendo más elevado en aquéllas que, por diversas razones, realizan en efectivo la mayoría de los pagos. Así, cabe señalar la de Buenos Aires, en la que el saldo en caja se ha elevado en algunos meses a 2,2 millones de pesetas y en otros a 2,8 millones, mientras en Roma el saldo conjunto de las dos cajas ha oscilado entre 0,3 y 0,7 millones de pesetas. En la de Buenos Aires, además de los anticipos para viajes, se han presentado anticipos mensuales a los colaboradores y al corresponsal, autorizados por este último, sin que conste su autorización por los servicios centrales. En el anticipo de dicho corresponsal no se ha seguido el procedimiento para su concesión establecido por la ordenanza laboral.

El resto de documentación remitida difiere de unas corresponsalías a otras. Así, Roma envía una relación individualizada de facturas con el concepto presupuestario al que se imputan y los libros de bancos y caja. La corresponsalía de Nueva York remite las facturas prenumeradas, el listado de gastos, que se distingue por incluir para cada concepto presupuestario los números de las facturas que se han imputado y la conciliación bancaria entre el saldo de bancos y el extracto bancario, detallándose los números de los cheques emitidos y no cobrados. La corresponsalía de Buenos Aires no envía documentación adicional.

En cuanto a los extractos bancarios se ha comprobado que en el caso de la corresponsalía de Nueva York los remite mensualmente, Roma no los ha enviado todos los meses y Buenos Aires no ha enviado todos los extractos todos los meses. Se ha comprobado que las corresponsalías analizadas utilizan programas informáticos diferentes para el registro y liquidación de gastos, todos ellos incompatibles con el sistema utilizado para su control en servicios centrales.

La información facilitada se envía al Servicio de Coordinación de Corresponsalías dependiente de la Dirección de Área de Producción de Programas Informativos. Según ha manifestado el responsable de este Servicio, se revisan todos los gastos incluidos en la liquidación y se comprueba su adecuación a las autorizaciones, modificando, en caso contrario, la liquidación. Las modificaciones analizadas se han debido a dietas cobradas en exceso por el corresponsal o personal colaborador. El Área de Informativos procede a clasificar las facturas por aplicaciones presupuestarias y las procesa informáticamente, separando aquellas que son imputables directamente a programas de otras áreas, con objeto de imputar correctamente los costes en contabilidad analítica.

Toda la información anterior se remite al Departamento de Gestión Económica de Corresponsalías, integrado en la Dirección de Área económico-financiera, donde se procede de nuevo a revisar las facturas e introducir las correspondientes modificaciones; al igual que en el Departamento anterior, las modificaciones analizadas se han debido a correcciones en las liquidaciones de dietas. La liquidación, una vez incorporadas las modifi-

caciones, se remite por fax a la corresponsalía, solicitando devolución firmada por el corresponsal.

En relación con el procedimiento anteriormente descrito, cabe señalar, en primer lugar, que no es homogéneo para todas las corresponsalías. En segundo lugar, el procedimiento aplicado se considera incompleto, pues las corresponsalías deberían facilitar, al menos, la siguiente documentación: libros y conciliación de caja y bancos, detalle de los anticipos y su justificación en las posteriores liquidaciones, especificando las facturas que se han imputado a cada anticipo, y relación de gastos devengados y no pagados. Todas las facturas del ejercicio deberían estar numeradas correlativamente, utilizándose este número para su posterior control. Los sistemas y el procedimiento informático deberían ser compatibles entre las corresponsalías y los servicios centrales, evitando volver a procesar la información en la Dirección de Informativos, limitándose ésta a modificar los gastos mal imputados y a detraer los gastos no admitidos en la liquidación, lo que supondría una considerable economía de medios. Además, las liquidaciones deberían enviarse firmadas en todos los casos por el corresponsal y el colaborador que realiza el trabajo administrativo, debiendo coincidir el saldo de caja, según el correspondiente arque, con el que figura en la liquidación.

El procedimiento seguido implica que gran parte de la responsabilidad recaiga sobre el corresponsal, al ser el único que firma la liquidación y tiene acceso al saldo de caja y a la documentación de la corresponsalía. Al no remitirse la misma en todos los casos, a los servicios centrales de Madrid, y el hecho de que muchas de las liquidaciones no se firman por él, implica una fuerte deficiencia de control de gastos en la corresponsalía. TVE, S.A. debería reglar un procedimiento de obligado cumplimiento con el objeto de remitirse toda la documentación a los dos Departamentos citados anteriormente, a fin de que pudieran realizar un control exhaustivo de los gastos y tesorería.

En cuanto al control realizado a las liquidaciones presentadas por las corresponsalías por los dos Departamentos anteriormente mencionados, cabe señalar, en primer lugar, el doble control al que se someten los gastos liquidados, si bien las modificaciones introducidas en las liquidaciones son consecuencia, únicamente, del control de las dietas y la limitación de aquéllos para comprobar las facturas derivadas de los contratos suscritos en las corresponsalías, al no haber copia de éstos en los Departamentos o no estar la misma actualizada, por lo que esta deficiencia debería solventarse en el menor plazo posible. En segundo lugar, los Departamentos anteriores no comprueban que el saldo bancario de la liquidación sea el correcto. No se ha realizado conciliación para las corresponsalías que no la han enviado, máxime cuando algunos meses no han remitido los extractos bancarios, como es el caso de Roma y Buenos Aires. En esta última se enviaron todos los extractos correspondientes a cuatro meses, sin que se haya tenido en cuenta que el saldo, según la liquidación, no ha incluido el de una cuenta que presenta un descubierto, en tres de esos meses, que oscila entre 3.037 y 797 dólares USA. Tampoco a esta corresponsalía se le ha rectificado un pago realizado en el mes de mayo a través de una tarjeta de crédito por importe de 562 dólares

USA, del que no se ha presentado factura soporte en los sucesivos meses. Por último, cabe señalar que la revisión por servicios centrales se ha limitado a comprobar que el importe de algunas facturas es el adecuado y a introducir las modificaciones oportunas en el cobro de dietas, sin comprobar los saldos de bancos y de caja.

En el período desde enero de 1994 hasta mayo de 1997 se revisaron quince corresponsalías por el Departamento de Gestión Económica de Corresponsalías, en la mayoría de los casos coincidiendo con el cambio de corresponsal, no habiéndose registrado ninguna incidencia según las actas realizadas al respecto. La excepción se ha producido en la corresponsalía de Buenos Aires, en la que se detectó, al comprobar los saldos de tesorería en las liquidaciones presentadas, un descubierto de 66.355 dólares USA.

Corresponsalías de Radio Nacional de España, S.A.

Radio Nacional de España, S.A. (RNE, S.A.) tenía en 1995 diez corresponsalías en el extranjero. La decisión de abrir nuevas o cerrar alguna de las existentes corresponde, según ha manifestado la Entidad, al Director de RNE, S.A. a propuesta del Director de Informativos. Las corresponsalías de RNE, S.A. no están legalizadas y ello a pesar de que en varios de los países donde están situadas, TVE, S.A. también tiene corresponsalías legalizadas conforme a la normativa del país, por lo que RNE, S.A. debería haber utilizado los recursos de la otra sociedad para legalizar simultáneamente las suyas.

Las corresponsalías de RNE, S.A. no tienen todas las mismas características. Así, en las de Lisboa y Buenos Aires los servicios que solicita la Dirección de Informativos se prestan por el corresponsal y los colaboradores de TVE, S.A., enviando posteriormente a RNE, S.A. los justificantes del gasto. La situada de Londres ocupa el mismo local que la de TVE, S.A., si bien esta sociedad no le repercute ningún importe por dicho concepto.

El gasto de las corresponsalías para 1995 ha ascendido a 61 millones de pesetas, imputados en su totalidad a la Dirección de Informativos. El importe correspondiente a cada una de ellas se detalla en el cuadro adjunto, si bien no se incluyen los de Lisboa y Buenos Aires por ser inferiores a 0,5 millones de pesetas

Gastos de corresponsalías

(En millones de pesetas)

SITUACIÓN	IMPORTE DE GASTOS
Berlín	11
Bruselas	8
Londres	7
Lisboa	...
Moscú	10
París	7
Roma	8
Washington	8
Buenos Aires	...
Costa Rica	2
TOTAL	61

Al importe anterior hay que añadirle 125 millones de pesetas derivados de las retribuciones de los corresponsales que se regulan en la Disposición 3/1991, de 8 de

octubre, de la Dirección General de RTVE., descrita al analizar las corresponsalías de TVE, S.A. Se ha comprobado que todos los corresponsales, excepto uno, son personal de RNE, S.A. El nombramiento se ha realizado por el Director de RNE, S.A., de conformidad con el Director General de RTVE, estableciéndose en la resolución las condiciones económicas y la duración del servicio, firmándose con posterioridad el contrato conforme a aquéllas. Sin embargo, en ningún caso se estipulan las funciones y responsabilidades del corresponsal conforme a lo establecido en la disposición anteriormente citada.

Como se analiza en TVE, S.A., además del titular prestan sus servicios cuatro colaboradores en tres corresponsalías. Según ha manifestado la Sociedad, no se ha suscrito ningún contrato con este personal, ni se paga ningún tipo de seguro por él, desconociéndose las obligaciones en las que haya podido incurrir RNE, S.A. derivadas de los posibles derechos laborales que pudieran haber adquirido los colaboradores.

En cuanto al procedimiento de rendición de cuentas y análisis del control interno, cabe señalar que RNE, S.A. carece de normativa interna que establezca el procedimiento que se ha de seguir en el registro y control de los gastos de las corresponsalías.

Al analizar las corresponsalías de Bruselas y Washington, se ha comprobado que los corresponsales envían mensualmente a la Dirección de Informativos —habitualmente en la segunda decena del mes siguiente— los justificantes de todos los gastos junto con los extractos bancarios. En cuanto a la justificación del pago de los gastos que no se realiza directamente por bancos, difiere entre las dos corresponsalías analizadas. Así, en la de Washington, el corresponsal cobra un cheque por el importe exacto de las facturas que ha pagado, relacionándose éstas en una hoja adjunta. En Bruselas, el corresponsal cobra un cheque —por un importe aproximado— con anterioridad a la realización del gasto, presentando posteriormente las facturas, pero sin identificar a qué anticipo corresponden, por lo que se desconoce si éste fue suficiente o insuficiente.

En la Dirección de Informativos se revisan los justificantes enviados por el corresponsal, por personal dependiente de la Dirección económico-financiera, agrupándolos por conceptos de gastos. El resumen mensual de la corresponsalía se envía al Director de Informativos para su firma.

La documentación anterior se remite a la Dirección Económico -Financiera, en la que se realiza un mero cuadro formal en pesetas (diferencia entre el saldo del mes anterior, más la remesa de fondos, menos los gastos justificados en el mes, regularizando la diferencia que se produce en divisas por las diferencias de cambio, obteniéndose el remanente de tesorería en la corresponsalía, que no coincide con el saldo del extracto bancario). Durante el ejercicio analizado no se han realizado conciliaciones bancarias. Se han analizado una serie de gastos de la corresponsalía de Bruselas para comprobar su pago, no habiéndose podido identificar los cheques cobrados por el corresponsal por anticipado con las facturas pagadas en efectivo, posteriormente, por éste.

El procedimiento anterior presenta la deficiencia de que en los servicios centrales de Madrid, una vez remitidas las facturas y los extractos bancarios, no se concilia el saldo del extracto bancario con el saldo de los registros analíticos, ni se identifican los justificantes de los gastos con los cheques cobrados anteriormente por el corresponsal.

Como hecho posterior, en 1997 el procedimiento se ha modificado, conciliándose los saldos en bancos y caja, si bien no se ha verificado la aplicación del mismo.

II.5.2. Seguimiento de la evolución de la contratación de material militar en el extranjero y de los fondos situados en el exterior para esta finalidad y, en su caso, de otras operaciones fiscalizadas en ejercicios precedentes, a partir de la situación puesta de manifiesto en informes anteriores

Con cargo a los créditos presupuestarios de la sección 14 «Ministerio de Defensa» se llevan a cabo las adquisiciones de material militar en el extranjero, que han dado lugar a diversos trabajos de fiscalización incluidos en los informes anuales de este Tribunal desde el ejercicio 1984, en los que se han puesto de manifiesto las deficiencias encontradas en la justificación de la contratación y en la propia gestión de los fondos que se han venido depositando en el exterior para hacer efectivo el pago a los contratistas extranjeros.

La importancia económica que representan las inversiones del Ministerio de Defensa en el extranjero ha aconsejado la realización de un permanente seguimiento sobre el estado justificativo de los contratos y de la gestión de las cuentas abiertas en el exterior para el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas de los mismos, a cuyos efectos se solicitó de los distintos gestores del Ministerio de Defensa la información correspondiente al ejercicio económico de 1995, complementaria de los datos que sobre esta materia se deben remitir a este Tribunal, según establece la normativa reguladora de este tipo de contratación.

II.5.2.1. Situación justificativa de los contratos de adquisición de material militar en el extranjero

La normativa específica de los contratos de adquisición, sostenimiento, conservación y reposición de material y de prestación de servicios formalizados entre la Administración española y los Gobiernos o entidades públicas y privadas extranjeras, es complementaria de la normativa general de la contratación administrativa, y ampara las especiales características y circunstancias que concurren en los mismos, las pautas internas establecidas por los correspondientes gobiernos extranjeros, así como los usos y costumbres del comercio internacional.

Esta normativa sigue estando constituida por el RD 1.120/77, de 3 de mayo, y por la OM de 16 de junio de 1978 que lo desarrolla, modificados por el RD 2.122/93, de 3 de diciembre, relativo a la gestión financiera de determinados fondos destinados a la adquisición de

material militar y servicios complementarios de defensa en el exterior, que se completa, a su vez, por la OM de 3 de octubre de 1994.

Estas modificaciones normativas, que no se llegaron a aplicar prácticamente en el ejercicio anterior, como ya se indicó en el Informe anual de 1994, establecen dos medios para la justificación de las inversiones, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria de la OM citada:

— Para las inversiones realizadas con anterioridad al nuevo sistema son de aplicación los procedimientos establecidos por la normativa previa (el RD 1.120/77 y la OM que lo desarrolla), que han sido explicados en Informes anuales precedentes. En la práctica se utiliza de forma generalizada por los diferentes gestores para justificar los pagos el documento «Estado general de facturación» (BILL), que es el medio oficial que el Gobierno de EE.UU. emplea para acreditar al país cliente su situación contable.

— Para las inversiones nuevas, se pretenden adoptar las medidas precisas para corregir las disfunciones existentes en el procedimiento derivado de la anterior aplicación práctica del RD 1.120/77, tanto en orden a la gestión de los fondos librados para tal fin, como respecto de los graves problemas surgidos en la fase de justificación de las operaciones celebradas con los contratistas extranjeros. Estas medidas, que este Tribunal ha venido solicitando con ocasión de las anomalías reseñadas en los Informes anuales anteriores y cuyas conclusiones han sido asumidas por la Comisión Mixta Congreso —Senado, han surtido un efecto positivo con vistas a corregir la situación irregular que suponía el mantener sin justificar, durante dilatados períodos de tiempo, el destino dado a un volumen importante de recursos públicos.

En efecto, de acuerdo con las previsiones contenidas en el art. 11 del RD 2.122/93 y 11.1 de la OM de 3/10/94, se han rendido a este Tribunal, de forma centralizada por el Centro de Gestión de Pagos en el Extranjero del Ministerio de Defensa (CEGEPEX), dependiente de la Dirección General de Asuntos Económicos (DIGENECO), la documentación justificativa de los documentos contables expedidos en el ejercicio fiscalizado con el carácter de «a justificar», con aportación de los recibos correspondientes por parte de los contratistas extranjeros, y dentro de los plazos previstos en la LGP para este tipo de pagos.

Por su parte, la cuenta anual de inversiones por cada contrato, establecida en el art. 8 del RD y 12 de la OM antes citados, se ha empezado a remitir a este Tribunal en el ejercicio fiscalizado. Se observa en determinados contratos finalizados, no obstante acreditarse la inversión total, la demora en la remisión, prevista en los arts. 8 y 9 del RD 2.122/93, de la certificación de ejecución final emitida por la Subdirección General de Gestión Económica, o en el caso de contratos con el Gobierno americano del documento «final statement» de liquidación total del contrato.

La puesta en práctica de los nuevos sistemas justificativos del pago y de la inversión aportan los datos necesarios a este Tribunal para llevar el control preciso sobre

este específico proceso contractual, así como la adecuada y oportuna acreditación del fin dado a los elevados recursos públicos destinados a la adquisición de material militar y a la prestación de servicios al Ministerio de Defensa en el extranjero, que hasta la fecha constituían una práctica irregular reiteradamente puesta de manifiesto por el Tribunal en sus informes anuales.

Finalmente, en cuanto a los saldos pendientes de justificación está siendo significativa minoración de éstos, que en el ejercicio fiscalizado alcanza los 29.355 millones de pesetas (de los que 4.480 corresponden a contratos de ejercicios anteriores a 1991) de un total de 61.042 millones pendientes, según se indicó en el Informe de 1994. A este respecto, por este Tribunal se ha requerido a los diferentes gestores responsables de los contratos correspondientes al período 1982-1990, que por el tiempo transcurrido deben estar completamente finalizados, la aportación de la documentación necesaria, conforme a la normativa aplicable, acreditativa de su ejecución total.

A finales de julio de 1997, la cuantía de contratos finalizados en el período 1982-1995 cuya justificación de la inversión está pendiente de rendirse a este Tribunal presenta el siguiente detalle, por Cuarteles Generales y años:

(En millones de pesetas)							
Cuartel General	1982/90	1991	1992	1993	1994	1995	TOTAL
Ejército de Tierra	166	64	144	180	64	837	1.455
Armada	606	1.317	5.812	4.309	5.982	20.488	38.514
Ejército del Aire	4.154	1.059	528	2.590	4.712	11.904	24.947
TOTAL	4.926	2.440	6.484	7.079	10.758	33.229	64.916

II.5.2.2. Fondos mantenidos en las cuentas «fams» y en las de «intereses»

El RD 2.122/1993 y la OM 3/10/194, que lo desarrolla, adoptan medidas para solucionar los defectos e irregularidades puestos de manifiesto en Informes anuales anteriores sobre la gestión y control de los pagos y de los fondos destinados a la adquisición de material en el extranjero, situados en cuentas bancarias abiertas en el exterior, y cuya regularización había sido solicitada por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

La aplicación práctica de la normativa previa a la indicada (RD 1.120/77 y normas complementarias) suponía que los pagos a los diferentes proveedores se realizaran por cada Agregaduría de Defensa, con cargo a las cantidades situadas en cuentas abiertas bajo el título de «Cuentas de Fondos para Adquisiciones de Material y Servicios», en lo sucesivo FAMS, que sólo debían emplearse para esa finalidad.

Por otra parte, las citadas normas regulaban la existencia en las respectivas Agregadurías de unas llamadas «Cuentas de Intereses», cuya finalidad es la recogida y contabilización de todos los intereses que produzcan las cuentas bancarias en las que se encuentran depositados los saldos de las cuentas FAMS, así como los intereses generados por las propias cuentas de intereses.

El citado RD 2.122/1993, en la línea de mejora de este procedimiento, crea, como ya se ha señalado, el

CEGEPEX determinando entre sus competencias la de actuar, mediante su caja pagadora, como perceptor de los libramientos a justificar que los órganos competentes del Ministerio cursen al Tesoro para:

a) Atender los pagos a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos celebrados con el Gobierno de los Estados Unidos de América mediante el sistema «Foreing Military Sales (FMS)».

b) Realizar los pagos a las empresas, gobiernos y organismos públicos extranjeros a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de contratos abiertos celebradas al amparo de lo establecido en el art. 3 del RD 1.120/77, de 3 de mayo.

El principio de actuación del CEGEPEX para poner fin a la situación irregular que supone el mantenimiento de las cuentas en el exterior será el de procurar el máximo acercamiento temporal entre la fecha de situación de fondos en el extranjero y la fecha de su aplicación atendiendo a los principios de eficacia y economía.

La disposición transitoria de la OM 3/10/1994 dispuso que los órganos de contratación solicitaran la realización de los pagos por el procedimiento desarrollado en la Orden, pero que, no obstante, los pagos en el exterior que hayan de realizarse con cargo a fondos previamente depositados en el exterior para cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos en ejecución y la justificación de inversiones realizadas anteriormente, se llevaran a cabo por los procedimientos establecidos con anterioridad al nuevo sistema. La disposición transitoria citada añadía que en caso de que el montante de la obligación a atender fuese superior al saldo existente, se actuaría por el sistema antiguo hasta agotar dicho saldo, y con arreglo al nuevo sistema, expidiendo el correspondiente mandamiento de pago por la diferencia.

Es decir, que desde la publicación de esta Orden los órganos de contratación no deben depositar fondos en entidades privadas en el extranjero para atender pagos relativos a la adquisición de material militar y servicios, iniciándose un proceso de liquidación de los ya existentes. Este proceso de liquidación ha llevado a la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa a clasificar los contratos con saldo en cuentas FAMS, en función del propio carácter del contrato y del previsible tratamiento a aplicar en cuatro tipos:

1. Contratos con vencimientos futuros, que agruparía los importes no vencidos de los calendarios de pago en vigor.

2. Contratos FMS cerrados, que incluiría los saldos de contratos formalmente cerrados en «Estados Generales de Facturación» (BILL).

3. Contratos con exceso de fondos, que contendría los importes depositados en FAMS que exceden de las cantidades pendientes de pago.

4. Contratos con facturación pendiente, que incluiría los saldos en FAMS de contratos cuya partida teórica pendiente de pago, es decir, la diferencia entre el valor del contrato y el importe pagado, es superior o igual a su correspondiente saldo en FAMS.

INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN 1995

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AAPP: Administraciones Públicas.
 ABASA: Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, S. A.
 ACAN: Agencia Centroamericana de Noticias.
 ADMÍN. PÚBLICAS: Administraciones Públicas.
 AEAT: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 AECE: Agencia Española de Cooperación Internacional.
 AEIE: Agrupación Europea de Interés Económico.
 AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
 AESA: Astilleros Españoles, S. A.
 AGBAR: Aguas de Barcelona.
 AGE: Administración General del Estado.
 AGESA: Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A.
 AHM: Altos Hornos del Mediterráneo.
 AHV: Altos Hornos de Vizcaya.
 AIE: Agrupación de Interés Económico.
 AIE: Agencia Industrial del Estado.
 AISA: Aeronáutica Industrial, S. A.
 AISE: Agrupación Internacional de Servicios Energéticos.
 ALDEASA: Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S. A.
 ALUFRANCE: Alufrance Service.
 ALUMINA: Alumina Española.
 ALUMINIO: Aluminio Español.
 ALYCESA: Alimentos y Aceites, S. A.
 AMBA: Asociación Mutua Benéfica del Aire.
 AMBE: Asociación Mutua Benéfica del Ejército.
 APD: Agencia de Protección de Datos.
 APF: Argentaria Participaciones Financieras.
 ARPI: Argentaria Participaciones Inmobiliarias.
 ARSA: Aerolíneas Argentinas, S. A.
 ART.: Artículo.
 ASDL: Aeronautical Systems Designers, Ltd.
 ASFALNOR: Asfaltos del Norte.
 ASICA: Asociación de Caucción para las Actividades Agrarias.
 ASTACE: Astilleros y Talleres Celaya.
 ASTANDER: Astilleros de Santander.
 ASTANO: Astilleros y Talleres del Noroeste.
 AUCALSA: Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.
 AUDASA: Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S. A.
 AUDENASA: Autopistas de Navarra, S. A.
 AUXINI: Empresa Auxiliar de la Industria.
 AVIACO: Aviación y Comercio.
 BARRERAS: Hijos de J. Barreras.
 BAZÁN: E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares.
 BCA: Banco de Crédito Agrícola.
 BCI: Banco de Crédito Industrial.
 BCL: Banco de Crédito Local.
 BE: Banco de España.
 BEGASA: Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S. A.
 BERD: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
 BEX: Banco Exterior de España.
 BEXGASA: Bex Gestión de Activos, S. A.
 BHE: Banco Hipotecario de España.
 BIRD: Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.
 BNA: Banco de Negocios Argentaria.
 BOE: Boletín Oficial del Estado.
 BWE: Babcock y Wilcox Española.
 CABSAS: Compañía Auxiliar de Abastecimientos, S. A.
 CACESA: Compañía Auxiliar al Cargo-Exprés, S. A.
 CAGE: Cuenta de la Administración General del Estado.
 CAISS: Centros de Atención E Información de la Seguridad Social.
 CAIVSA: Compañía Auxiliar de Industrias Varias, S. A.
 CAPN: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
 CARBOEX: Sociedad Española de Carbón Exterior.
 CARBOPOR: Sociedade Portuguesa de Distribuicao de Combustíveis Sólidos.
 CARGOSUR: Compañía de Explotación de Aviones Cargeros, Cargosur.
 CARI: Sistema de Ajuste Recíproco de Intereses.
 CARS: Centro de Arte Reina Sofía.
 CASA: Construcciones Aeronáuticas, S. A.
 CBE: Corporación Bancaria de España.
 CC: Carretera Comarcal.
 CCAA: Comunidades Autónomas.
 CCAMB: Centro de Carga Aérea Madrid-Barajas.
 CCEE: Comunidades Europeas.
 CCLL: Corporaciones Locales.
 CCS: Consorcio de Compensación de Seguros.
 CDGAE: Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
 CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.
 CE: Comunidad Europea.
 CE: Constitución Española.
 CEBES: Certificados del Banco de España.
 CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero.
 CECIR: Com. Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.
 CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
 CEHOPU: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanas.
 CENDAR: Centro de Control de Recaudación.
 CENINSA: Central Informática, S. A.
 CERN: Centro Europeo de Investigación Nuclear.
 CERSA: Compañía Española de Reafianzamiento, S. A.
 CES: Consejo Económico Social.
 CESA: Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos.
 CESCE: Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S. A. Cía de Seguros y Reaseguros.
 CETARSA: Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A.
 CFIL: Carboex First Investment, Ltd.
 CG AIRE: Cuartel General del Aire.
 CGE: Cuenta General del Estado.
 CIABSI: Com. Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos.

y que han intervenido no sólo en la citada misión, sino en operaciones de apoyo a la misma, establecidas o acordadas por otras Organizaciones Internacionales.

A finales del ejercicio 1994 se constituye la misión de Naciones Unidas para la verificación de los derechos humanos en Guatemala (MINIGUA) en la que igualmente participa personal de los ejércitos españoles.

En el ejercicio concluyeron la misión de supervisión del proceso de pacificación de El Salvador (ONUSAL), que se había ampliado hasta abril de 1995; la participación española en la Misión de Naciones Unidas para Ruanda (UNAMIR) que concluyó a finales de marzo de 1995; y la participación española en la Comisión Especial de las Naciones Unidas para Irak (UNSCOM) que se desarrolló durante el mes de enero de 1995.

Señalar, por último, que la Misión de Nagorno -Karabaj en Chechenia es la primera operación de paz que como tal organiza la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, en la que España tiene comprometida su participación con algún observador militar.

A finales de 1995 nace IFOR, en la que se han integrado las Fuerzas españolas que participaban en las antiguas operaciones de UNPROFOR, desplazándose la autoridad a la OTAN para llevar a cabo el plan de paz, resultado todo ello de los acuerdos adoptados en Dayton (EE.UU.).

Este salto cualitativo derivado de la ejecución de las operaciones de paz por la OTAN se manifiesta, además de por la aplicación de las reglas de enfrentamiento, en un aumento en las zonas bajo responsabilidad de las FAS españolas, y por ende en un incremento de las fuerzas allí desplegadas. Además, la desaparición de la responsabilidad de la ONU en esta Fuerza de Implantación ocasiona que las compensaciones establecidas por aquélla dejen de percibirse por los Estados participantes, por lo que los costes a soportar por cada uno de ellos se verán incrementados significativamente.

La existencia de créditos específicamente destinados para la atención de los gastos derivados de la participación de las FAS españolas en ese tipo de misiones, acordadas por la ONU y, en este ejercicio, por otras organizaciones, y la importancia creciente de los recursos públicos aplicados a estas necesidades han aconsejado mantener la fiscalización sobre la aplicación dada en 1995, a los fondos públicos correspondientes al concepto presupuestario 14-03-211A-228, que encuadra los indicados créditos.

II.5.3.1. Alcance y objetivos

La fiscalización se ha dirigido al examen de las cuentas justificativas de los documentos contables expedidos en el ejercicio 1995 con cargo al concepto presupuestario referido, así como de las operaciones de ingreso en el Tesoro Público durante el citado período de las compensaciones recibidas por el Ministerio de Defensa de la Organización de Naciones Unidas por la participación de

las Fuerzas Armadas Españolas en sus misiones de paz, todo ello para conocer:

- a) El coste de la participación de las FAS Españolas en estas operaciones durante el ejercicio fiscalizado.
- b) Las atenciones satisfechas con los créditos integrados bajo el concepto presupuestario señalado, en cada una de las operaciones de paz.
- c) El cumplimiento de las previsiones normativas presupuestarias, contractuales y contables en la gestión de dichos recursos.

II.5.3.2. Créditos presupuestarios. Evolución

En 1995, al igual que en ejercicios anteriores, la dotación inicial señalada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el concepto 14-03-211A-228 (50 millones de pesetas) es cuantitativamente incongruente no sólo con los compromisos adquiridos por España ante los Organismos Internacionales, sino también con la ejecución presupuestaria del citado concepto en los ejercicios económicos transcurridos desde la creación del mismo en 1990 para atender a estas necesidades tan específicas, que supusieron una dotación final de créditos en 1990 de 1.000 millones de pesetas, de 6.531 millones de pesetas en 1991, 2.673 millones de pesetas en 1992, 8.195 millones de pesetas en 1993 y 17.794 millones de pesetas en 1994.

En el ejercicio fiscalizado el movimiento y ejecución de los créditos del concepto referido han sido los siguientes:

(En millones de pesetas)			
Cdtº. inicial	Ampliaciones	Cdtº. final	Oblig. reconocidas
50	19.394	19.444	19.360

Como se observa, el mecanismo para alcanzarse los créditos que se hacen precisos a lo largo del ejercicio son las ampliaciones de créditos basadas en el anexo II, segundo, cuatro a) de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995, si bien debido a la irregular aprobación en el tiempo de las citadas modificaciones y la posterior asignación de los créditos entre los Cuarteles Generales (7.000 millones de pesetas en marzo, 12.000 millones de pesetas en julio y 400 millones de pesetas en noviembre) hizo que durante diferentes períodos de tiempo éstos no pudieran disponer de los recursos precisos para atender las necesidades que de forma permanente, desde el primer día del año, se originaban por la importante presencia de nuestras fuerzas en las distintas operaciones de paz.

II.5.3.3. Normativa especial

Requerida de la Secretaría de Estado de Defensa información sobre las normas de diferente rango dictadas por el Ministerio de Defensa, en relación con los procedimientos de gestión y justificación de los recursos afectados por las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, se comunicó a este Tribunal, que la única normativa específica de aplicación a los gastos que se fisca-

lizan era, la Resolución de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de diciembre de 1990, sobre criterios de imputación de gastos de personal, funcionamiento e inversiones ocasionados por las Unidades que participan en dichas operaciones al concepto fiscalizado.

No obstante lo anterior, de la información obtenida por este Tribunal, se ha podido conocer la existencia de la Orden Ministerial Comunicada 143/94, que entra en vigor el día 1 de enero de 1995, y que establece las retribuciones del personal que coopere o participe en este tipo de operaciones, así como de diversas Instrucciones que adaptan la citada OMC a diferentes Operaciones de Paz.

Por último, por la Directiva 155/05, de 4 de diciembre, se regula la participación de Unidades militares españolas en la Fuerza de Implementación del Plan de Paz en la antigua Yugoslavia (IFOR), acordada por el Consejo de Ministros de 20 de octubre de 1995.

Por lo tanto la gestión y justificación de los recursos deberá ajustarse a los preceptos de la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones aplicables, sin más peculiaridades que las señaladas.

II.5.3.4. Resultado de la fiscalización

La asignación de los créditos que efectúa la Secretaría de Estado de la Defensa, servicio presupuestario en el que se ubica el concepto referido, así como las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos, derivadas de la participación de cada uno de los ejércitos, han sido las siguientes (en millones de pesetas):

(Millones de pesetas)		
	Créditos asignados	Obligaciones reconocidas
Órgano Central	120	119
Cuartel General del Ejército	9.151	9.072
Cuartel General de la Armada	6.175	6.175
Cuartel General del Aire	3.998	3.994
TOTAL	19.444	19.360

Ahora bien, los gastos realmente originados por las operaciones de mantenimiento de la paz imputables al ejercicio no coinciden exactamente con los importes señalados de obligaciones reconocidas, porque, como se indicará posteriormente, falta rigor en la imputación presupuestaria.

De acuerdo con la información remitida a este Tribunal por el Órgano Central de Ministerio de Defensa, relativa a los gastos ocasionados por las diferentes operaciones, con imputación a los ejercicios económicos correspondientes, los gastos ocasionados en 1995 por las operaciones señaladas han ascendido a 22.290 millones de pesetas, con el desglose siguiente por Centros Gestores (en millones de pesetas):

CENTROS GESTORES RESPONSABLES	IMPORTE
Órgano Central	119
Cuartel General del Ejército	9.241
Cuartel General de la Armada	8.912
Cuartel General del Aire	4.018
TOTAL	22.290

Este gasto, a su vez, se distribuiría por Operaciones de paz de la siguiente manera (en millones de pesetas).

OPERACIONES	IMPORTE
ONUMOSZ ²²	0,2
EX-YUGOSLAVIA	22.232,3
ONUSAL	1,6
MINIGUA	35,4
IRAK	1,4
CHECHENIA	0,2
UNAMIR	19,1

Ya se ha indicado que los créditos destinados a financiar las operaciones indicadas se concentran en un solo concepto presupuestario del capítulo 2 del programa 211 A, a pesar de que con cargo a ellos se realizan gastos de personal y para material (reposición e inversiones), por importes que representan en torno al 40 y 50% del gasto total, y cuya correcta ubicación, de acuerdo con la clasificación económica del gasto, sería en los capítulos 1 y 6, respectivamente. Por otro lado, desde el punto de vista de la presupuestación funcional existente, dentro del programa señalado sólo encuentran su adecuada imputación los gastos de funcionamiento y actividad administrativa normal, pero no los ya indicados gastos de inversión, propios de programas dirigidos bien a la dotación de material operativo y logístico o bien a necesidades de mantenimiento y conservación de los sistemas de armas operativos en las Fuerzas Armadas.

Por lo indicado anteriormente y por la propia evolución creciente del concepto fiscalizado desde su creación en 1990, que determina que su dotación para 1995 supere ya la cifra de 19.000 millones de pesetas, sería más acorde con los principios presupuestarios que los créditos destinados a operaciones de pacificación se integraran en un programa, con el desarrollo económico y orgánico que fuese procedente de conformidad con la naturaleza y los Centros gestores de los gastos.

La fiscalización llevada a cabo pretende conocer, como se ha indicado anteriormente, el destino dado por los diferentes Órganos de la Administración militar a los recursos puestos a su disposición, así como si se han integrado bajo el concepto fiscalizado la totalidad de los gastos ocasionados, lo que una vez depurada la información, permitirá conocer el coste real en el ejercicio de la participación de España en las misiones de paz.

Se han examinado documentos contables por importe de 17.272 millones de pesetas, lo que representa el 89% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo al concepto presupuestario aquí considerado. Ello ha permitido analizar separadamente por Centros Gestores responsables las atenciones satisfechas con cargo a los créditos presupuestarios en el ejercicio fiscalizado.

Independientemente se analizan las compensaciones recibidas de los Organismos Internacionales por la participación de nuestras FAS en sus operaciones y que han sido ingresadas en el Tesoro Público.

²² Esta misión concluyó en el mes de octubre del ejercicio anterior.

Órgano Central

La Secretaría de Estado de Defensa aparece presupuestariamente como el Órgano gestor de la totalidad de los créditos asignados, si bien, al compararse su participación en los gastos del ejercicio con las obligaciones reconocidas por los diferentes Cuarteles Generales, su significación económica carece de trascendencia cuantitativa. En efecto, de los datos aportados por el Órgano Central del Ministerio de Defensa y de los trabajos de fiscalización, se deduce que los gastos atendidos por dicho Centro Gestor ascenderían a 119 millones de pesetas, todos ellos imputables a UNPROFOR, y que corresponden a gastos de traductores contratados para la indicada misión.

Cuartel General del Ejército de Tierra

Las fuerzas del Ejército de Tierra participantes en las operaciones de paz durante el año fiscalizado están destinadas fundamentalmente en las diferentes Agrupaciones Tácticas asignadas a UNPROFOR en Bosnia-Herzegovina. Participa igualmente personal de este Ejército en el contingente español en la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINIGUA), en la misión de Observadores de Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL) y en la misión de Nagorno —Karabaj en Chechenia.

Los créditos asignados para atender las necesidades derivadas de la participación de las fuerzas del Ejército de Tierra ascendieron a 9.151 millones de pesetas, que representan el 47% del total de créditos presupuestados en el concepto fiscalizado del ejercicio 1995, con cargo a los que se reconocen obligaciones por un importe de 9.072 millones de pesetas. Sin embargo, de acuerdo con la información remitida por el Órgano Central, los gastos realmente originados por las operaciones aquí analizadas imputables al ejercicio 1995 ascendieron a 9.241 millones de pesetas. La diferencia de 169 millones de pesetas vendría motivada por la imputación a otras aplicaciones presupuestarias de gastos relativos a las operaciones de paz.

Por otra parte, como consecuencia de la fiscalización efectuada se formulan las siguientes observaciones:

— 389 millones de pesetas correspondientes a retribuciones del mes de enero de 1996 del personal de la Agrupación Táctica destinada en la ex-Yugoslavia, se han reconocido en 1995.

— 197 millones de gastos del año 1994 se han imputado al ejercicio fiscalizado.

— En sentido contrario, obligaciones de 1995 por importe de 800 millones de pesetas se imputaron al ejercicio anterior, según se indicó en el informe anual de este Tribunal del año 1994.

— Los gastos cuya relación con las específicas operaciones de paz no aparecen suficientemente acreditada representan un importe de 365 millones de pesetas, de los que 232 millones de pesetas corresponden a gastos de material diverso y de transporte, 95 millones a obras y reparaciones, y los 38 millones de pesetas restantes a gastos de funcionamiento de las Unidades.

Finalmente, se señala que:

— Los gastos de personal imputados al concepto fiscalizado alcanzan al menos 4.023 millones de pesetas, y corresponden a nóminas de retribuciones extraordinarias de las diferentes fuerzas del Ejército de Tierra desplegadas en la antigua Yugoslavia.

— El gasto imputado al ejercicio fiscalizado por la atención a contratos de material militar en el extranjero asciende a 30 millones de pesetas.

Cuartel General de la Armada

En el ejercicio fiscalizado la presencia más significativa de la Armada en este tipo de misiones gira en torno de la Operación Sharp Guard, constituida por la OTAN y la UEO, para colaborar en el embargo acordado en el Adriático, por la Resolución 787 del Consejo de Seguridad de la ONU, con el mantenimiento de dos fragatas, apoyadas de forma eventual por un submarino y un petrolero, así como a través de apoyo logístico prestado a los cascos azules desplegados en Bosnia-Herzegovina para el traslado de personal, vehículos y pertrechos. De los trabajos de fiscalización realizados y de la información remitida a este Tribunal se deduce que existen gastos, de menor importancia, imputados también a este Cuartel General en las misiones de MINIGUA y ONU-MOZ.

Las actividades de la Armada dieron lugar a la asignación de créditos del concepto 14-03-211A-228, a lo largo del ejercicio fiscalizado, por un total de 6.175 millones de pesetas, con cargo a los que se reconocieron obligaciones por el mismo importe. Sin embargo, de acuerdo con las informaciones remitidas por el Órgano Central, los gastos imputables a 1995 por las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por este Cuartel General suponen un total de 8.912 millones de pesetas, lo que supone que con cargo a otros créditos de la Armada se han atendido gastos por importe de 2.737 millones de pesetas.

Además, se ha comprobado que:

— Se han atendido con cargo a créditos del ejercicio fiscalizado facturas correspondientes a obligaciones de 1994, por importe de 25 millones de pesetas.

— Los gastos de combustible imputados al concepto fiscalizado ascienden a 2.155 millones de pesetas, de los que un total de 1.342 millones de pesetas corresponden a la adquisición, mediante el sistema de concurso, del combustible con destino a los buques de la Armada fuera de aguas jurisdiccionales españolas durante el segundo semestre de 1995, sin que pueda acreditarse que su utilización haya sido aplicada, exclusivamente, a las unidades desplazadas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

— Del total de gastos por obras de reparación y mejoras técnicas efectuadas en Unidades de la Armada, se han facturado por la E.N. Bazán un total de 1.048 millones de pesetas. De la fiscalización llevada a cabo se deduce que del total de obras efectuadas 467 millones de pesetas se refieren a obras y adquisiciones de Unidades

cuya participación en las repetidas operaciones no consta suficientemente acreditada.

— Con cargo al concepto fiscalizado se atiende un gasto de 40 millones de pesetas a Construcciones Aeronáuticas S.A. derivado de la ampliación de un contrato modificado sobre revisión, reparación y puesta a punto de Aviones Harrier AV, cuyo importe inicial de 773 millones de pesetas se financió con cargo a créditos para inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios de un programa de apoyo logístico del propio Cuartel General de la Armada.

— De los gastos de personal atendidos durante el ejercicio fiscalizado (2.754 millones de pesetas) corresponden a retribuciones extraordinarias 2.749 millones y los 5 millones restantes al concepto de dietas por comisiones de servicio.

Cuartel General del Ejército del Aire

El Ejército del Aire colabora en la operación de la OTAN Deny Flight en apoyo de las resoluciones de Naciones Unidas sobre prohibición de vuelos no autorizados sobre Croacia y Bosnia-Herzegovina, dando además protección aérea a las zonas, y de apoyo a las fuerzas de UNPROFOR y de las destacadas en las bases de Aviano y Vicenza (Italia), por medio de ocho cazas F-18 y otros aviones de reabastecimiento en vuelo, de transporte y de patrulla marítima. Asimismo, en la misión de UNAMIR participó hasta su finalización en marzo de 1995 con un avión CN-235 de transporte medio y con un Hércules C-130. Existen gastos imputados también a este Cuartel General derivados de las misiones de MINIGUA y ONUMOZ.

De las comprobaciones realizadas se deduce que:

— Los créditos asignados al Cuartel General del Aire con cargo al concepto presupuestario fiscalizado ascendieron a 3.998 millones de pesetas, con cargo a los que se reconocen obligaciones por un importe de 3.994 millones de pesetas, si bien los gastos habidos durante el ejercicio, según las informaciones remitidas por el propio Ministerio de Defensa ascendieron a 4.018 millones de pesetas, lo que supone que gastos relativos a las operaciones de paz por importe de, al menos, 24 millones se habrían satisfecho con cargo a otros créditos.

En sentido contrario, hay gastos por importe de 201 millones de pesetas aplicados al concepto fiscalizado que corresponden a otras atenciones. De los 201 millones indicados, 47 se han destinado al pago de cánones por utilización de aeropuertos correspondientes a viajes de distintas autoridades de la nación y 132 en adquisiciones de vehículos ligeros, autobuses y furgonetas para el Cuartel General.

Esta falta de rigor en la imputación presupuestaria — que no es exclusiva, como se ha visto anteriormente, de este Cuartel General — viene ocasionada, como se hace constar en los informes de ejercicios anteriores, por la falta de créditos disponibles para las operaciones de paz en determinados períodos de tiempo, lo que motiva la necesi-

dad de satisfacer dichas obligaciones con otros créditos propios del Cuartel General. Al existir posteriormente saldos en los créditos del concepto fiscalizado, se imputan al mismo obligaciones ajenas a las misiones de paz.

— Hay imputaciones extemporáneas de gastos de al menos otros 117 millones de pesetas, correspondientes a gastos del año 1996, y de 17 millones de gastos de ejercicios anteriores que aparecen justificados con cargo a documentos contables expedidos en el ejercicio 1995. En sentido contrario, 230 millones correspondientes a atenciones de la Operación Icaro se imputaron al presupuesto del ejercicio anterior, como ya se señaló en el Informe anual de 1994.

— Los gastos de personal, correspondientes a las retribuciones complementarias derivadas de la participación de miembros de éste ejército en misiones de paz, incluidas principalmente en las nóminas de diferentes Bases aéreas, alcanzan en este ejercicio 1995 un total de 2.002 millones de pesetas, que representan el 49% del importe total de los gastos imputables al Cuartel General del Aire.

— Dentro de los gastos de material tienen especial relevancia, de un lado los gastos por combustibles, que ascienden en el año fiscalizado a 674 millones de pesetas, y se abonan a los Ministerios de Defensa de los EE.UU., Reino Unido y Francia como compensación al combustible utilizado por la fuerza aérea española en la Operación Ícaro. Del citado importe 538 millones de pesetas corresponden a facturas de 1995 y los restantes 156 millones de pesetas a facturas de 1996.

— Con cargo a los créditos asignados se han atendido obligaciones de contratos de adquisición de material militar por importe de 926 millones de pesetas, destacando entre ellos los que corresponden al pago total de contratos en el extranjero, concretamente de EE.UU., relativos a repuestos de aviones P-3, F-18 y C-15, por importe de 296 millones de pesetas, así como a pagos parciales de contratos, atendidos también con créditos de inversiones del Cuartel General del Aire, por importe de 462 millones de pesetas. Por su parte se atienden gastos derivados de un contrato de repuestos del avión T-19, formalizado con Construcciones Aeronáuticas S.A., por importe de 108 millones de pesetas.

Compensaciones recibidas de Organismos Internacionales

Como se ha expresado en anteriores informes, las compensaciones existentes por la participación de las FAS españolas en este tipo de operaciones son las establecidas por la Organización de Naciones Unidas. El procedimiento general consiste en el reconocimiento de diferentes cantidades, que son satisfechas por dicha Organización desde su sede en Nueva York, según el número de personas miembros de los contingentes participantes, entre otros, por el concepto de uniformidad y de mantenimiento de armamento y material utilizado. Existen otras compensaciones de carácter secundario que responden a parte de los gastos de vida y funcionamiento de las unidades desplegadas en las zonas de conflicto que han sido satisfechas por aquéllas, y que posteriormente

son reembolsadas por el Cuartel General de UNPROFOR en Zagreb, dando lugar entonces al reintegro en el Tesoro Público como cantidades no invertidas a través de la correspondiente carta de pago que se adjunta en las cuentas justificativas de los documentos contables.

La distribución por los diferentes conceptos que constituyen las compensaciones recibidas de la ONU por el primero de los medios señalados, imputables al ejercicio 1995, es la siguiente (en millones de pesetas).

(En millones de pesetas)			
	UNPROFOR	UNAMIR	TOTAL
Devengos personal	2.197	2	2.199
Rotación fuerzas	5		5
Suministros médicos	2		2
Repuestos vehículos	87		87
Repuestos comunicaciones	31		31
Otro material	268		268
Avión C-235		148	148
Total	2.590	150	2.740

A lo largo del ejercicio económico de 1995 el contingente medio mensual de tropas españolas en UNPROFOR fue de 1.356 personas, lo que representa un incremento del 3,3% respecto de la fuerza que constituía el mismo contingente en 1994.

Del referido importe de 2.740 millones de pesetas, un total de 1.403 millones de pesetas fueron ingresados en el Tesoro Público a lo largo del ejercicio 1995, en tanto que 1.229 millones de pesetas se ingresan en 1996, y los 108 millones de pesetas restantes en 1997.

Además, reembolsadas por el Cuartel General de UNPROFOR de Zagreb, como cantidades no invertidas, han sido reintegradas al Tesoro Público, en el ejercicio fiscalizado, un total de 50 millones de pesetas de los gastos de vida y funcionamiento de las diferentes Agrupaciones Tácticas del Ejército de Tierra en Bosnia.

Lo referido hasta el momento pone de manifiesto que todo el proceso de reconocimiento y reembolso de las compensaciones al Estado Español por parte de la ONU sufre evidentes demoras, que dificultan significativamente los trabajos de imputación de los costes reales soportados por el Ministerio de Defensa en cada uno de los ejercicios económicos.

De esta manera, y de acuerdo con las información y documentación analizadas por este Tribunal en los trabajos de fiscalización sobre esta materia, con ocasión de examen de la Cuenta General del Estado de los años 1993, 1994 y 1995, las compensaciones recibidas de la ONU por los diferentes procedimientos establecidos para ello, desde el inicio de UNPROFOR, ascienden a los siguientes importes, una vez imputadas a sus correspondientes ejercicios económicos²³ (en millones de pesetas):

(En millones de pesetas)			
COMPENSACIONES ONU			
AÑO	NUEVA YORK	ZAGREB	TOTAL
1993	3.708	631	4.339
1994	2.490	120	2.610
1995	2.740	50	2.790
TOTAL	8.938	801	9.739

²³ Los importes correspondientes a los ejercicios 1993 y 1994 son superiores a los señalados en el informe anual de 1994 como consecuencia del ingreso en el ejercicio de compensaciones atrasadas.

Por su parte las citadas compensaciones fueron ingresadas en el Tesoro Público en los siguientes ejercicios económicos (en millones de pesetas):

AÑO	(En millones de pesetas)
1993	175
1994	3.381
1995	4.577
1996	1.498
1997	108
TOTAL	9.739

II.5.3.5. Conclusiones y recomendaciones

1.º) Por cuanto ha quedado expuesto se mantienen las dificultades para identificar la totalidad de los gastos producidos en el ejercicio fiscalizado por la participación de las FAS españolas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las diferentes Organizaciones internacionales en las que participa España, por lo que no es posible una precisa determinación de su importe. En todo caso, de la fiscalización realizada se puede deducir la siguiente cuantificación:

(En millones de pesetas)	
Obligaciones reconocidas según cuentas	19.360
Ajustes netos Cuartel General del Ejército	383
Ajustes netos Cuartel General de la Armada	2.712
Ajustes netos Cuartel General del Aire	(237)
Total gastos	22.218

Habida cuenta de que las compensaciones por los diferentes procedimientos recibidos de la ONU imputables al ejercicio 1995 asciende a 2.790 millones de pesetas, el coste soportado por el Estado Español en 1995, con las cautelas señaladas, se situaría en torno a los 19.428 millones de pesetas.

2.º) Cuanto se ha manifestado en este informe hace que se ratifique la opinión mantenida por este Tribunal en los Informes anuales correspondientes a los años 1993 y 1994 sobre esta misma materia, en el sentido de que las razones que dieron lugar a la creación del concepto 14-03-211A-228 para atender las obligaciones derivadas de la participación de las FAS en las distintas misiones de paz, son olvidadas al no atender con sus créditos de forma exclusiva y excluyente los gastos que se producen en aquéllas.

3.º) La importancia económica que han adquirido las diferentes participaciones de nuestras Fuerzas Armadas desde 1990 en operaciones de esta naturaleza queda patente en este trabajo. Del análisis de los gastos se puede extraer la conveniencia de adoptar determinadas medidas para corregir los defectos observados, así como para mejorar la gestión y justificación de los recursos públicos afectados a la misma. Entre ellas cabría citar las siguientes:

a) Presupuestación realista de los gastos derivados de la participación de las FAS españolas en operaciones establecidas por la Organización de Naciones Unidas en solitario, o en cooperación con otras Organizaciones Internacionales de carácter regional (OTAN, UEO, OSCE, etc.), así como la integración de los créditos correspondientes en un programa presupuestario único en el que se

atiendan la totalidad de los gastos ocasionados por las FAS españolas en todas las misiones en que participen.

b) Regulación específica de la gestión de los recursos aplicados, que tenga en consideración las especiales circunstancias en que dicha participación se desarrolla, y que establezca criterios uniformes a seguir por los gestores responsables de los diferentes ejércitos.

c) Gestión y justificación rigurosa de los gastos, de tal forma que:

— No se realicen con cargo a los créditos aprobados para las operaciones aquí consideradas los que sean ajenos a las mismas; en este sentido debería acreditarse suficientemente en la justificación la relación de los gastos imputados a dichos créditos con las operaciones de paz.

— Se apliquen al ejercicio en que se han originado sin desplazamientos temporales que van en contra de lo dispuesto en el art. 63 de TRLGP.

— Se imputen a presupuesto y se justifiquen en su integridad, con independencia de que en parte sean compensados por los Organismos Internacionales.

4.º) La transcendencia económica que han adquirido los créditos presupuestarios destinados a este tipo de gastos están dando lugar a la atención con cargo a los mismos, o conjuntamente con créditos para inversiones dotados en programas presupuestarios diferentes, de contratos de adquisición de material militar, especialmente en el extranjero, por importes significativos. Sería conveniente que se regulase de forma específica la competencia para la celebración de los contratos, convenios o negocios jurídicos, tanto en territorio nacional como en el extranjero, necesarios para hacer frente a las necesidades que puedan surgir en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

5.º) El desfase temporal entre los gastos ocasionados por la intervención de fuerzas españolas las operaciones de paz y la asignación de los créditos para los mismos, derivado de la exigua dotación inicial presupuestaria con la que cuenta la propia Secretaría de Estado de Defensa en el concepto fiscalizado, ocasiona que continúen financiándose gastos de este tipo con otros créditos propios de los Cuarteles Generales, situación que debe evitarse en el futuro mediante una presupuestación realista según se ha indicado anteriormente.

II.5.4. **Fiscalización del programa 313F «Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia»**

II.5.4.1. *Introducción*

De acuerdo con el art. 30.2 de la Constitución, «la Ley fijará la obligaciones militares de los españoles y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio, pudiendo imponer en su caso, una prestación social sustitutoria». Además, el mismo artículo en el punto 3 expresa que «podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general».

En desarrollo de este mandato constitucional se promulgó la Ley 48/1984 de 26 de diciembre, reguladora de

la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria. La Ley recoge cuatro principios, en el desarrollo de la protección del derecho de las personas a sustentar la ideología o religión que libremente elijan. En primer lugar, la regulación de la objeción de conciencia con la máxima amplitud en cuanto a sus causas, con la mínima formalidad posible en el procedimiento y la mayor garantía de imparcialidad en cuanto a su declaración. En segundo lugar, la eliminación de toda discriminación en cualquier sentido entre quienes cumplen el servicio militar y los objetores de conciencia. En tercer lugar la previsión de garantías suficientes para asegurar que la objeción de conciencia no será utilizada, en fraude a la Constitución, como una vía de evasión del cumplimiento de los deberes constitucionales. Por último, la consecución de que el cumplimiento de la prestación social sustitutoria redunde en beneficio de la sociedad y del propio objetor.

Por lo tanto existen dos actuaciones claramente diferenciadas: por una parte el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia, y por otra la gestión e inspección del régimen de la prestación social de los objetores. A estos fines de garantizar el ejercicio de un derecho constitucional y de incorporar a los objetores de conciencia en programas socialmente útiles, atiende el programa 313F, que es gestionado por la Dirección General de Objeción de Conciencia (en adelante DGOC).

Los trabajos de la fiscalización de este programa se han dirigido a evaluar el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en su gestión, y a comprobar si los recursos asignados al mismo se han administrado de acuerdo con las normas aplicables.

II.5.4.2. *Normativa y organización*

Las disposiciones fundamentales relativas al programa aquí considerado son las siguientes:

— La ya citada Ley 48/1984, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria.

— Los Reales Decretos 551/1985, de 24 de abril, y 20/1988, de 15 de enero, por los que se aprueban el Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y del procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia, y el Reglamento de la prestación social de los objetores de conciencia, respectivamente. Constituyen el desarrollo de la Ley 44/1984 hasta el año 1995.

— Real Decreto 494/1994, por el que se crea la Dirección General de Objeción de Conciencia.

— Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de marzo de 1994, que aprueba el Plan Nacional de Objeción de Conciencia, para promover la creación de programas en las diferentes Administraciones Públicas y entidades privadas para incrementar el n.º de plazas disponibles e intensificar la labor inspectora.

— Real Decreto 266/1995, de 24 de febrero, sobre objeción de conciencia y prestación social sustitutoria. Como consecuencia de la evolución de la objeción de conciencia en los últimos años, se hizo necesario un tra-

tamiento unitario de este fenómeno, con el fin de agilizar la gestión, conjugando una mayor eficacia administrativa, con las garantías, tanto de interés general como del status de los objetores, produciéndose la unificación en este texto reglamentario de la regulación de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria.

Con respecto a la organización cabe señalar lo siguiente:

a) La Ley 48/1984 creó el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (en adelante CNOC) como órgano encargado del reconocimiento de la objeción de conciencia y su resolución. Corresponde al Ministerio de Justicia proveer los medios personales y materiales para su funcionamiento.

b) La DGOC, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia y a la que compete el estudio, propuesta y aplicación de la política del Departamento en materia de objeción de conciencia y prestación social sustitutoria, se estructura en las siguientes unidades administrativas con nivel orgánico de Subdirección General:

— La Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, cuyo cometido principal es la preparación de los informes sobre los asuntos que deban ser sometidos a informe y decisión del Consejo.

— La Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, que es el órgano encargado de la gestión y control de la prestación social, al que se atribuye, entre otras funciones, la de incorporar a los objetores de conciencia reconocidos a programas y centros de prestación de servicios dependientes de las Administraciones Públicas o de entidades privadas.

— La Subdirección de Coordinación e Inspección, que tiene encomendada entre otras funciones la de vigilar las condiciones en que se cumple la prestación social con la finalidad de que su contenido responda a actividades de utilidad pública o de interés general o social.

Asimismo, para el cumplimiento de los objetivos del programa existen Delegaciones e Inspecciones Territoriales de la DGOC, que, de acuerdo con el art. 67 del Reglamento de 1995, realizarán en su respectivo ámbito territorial y con dependencia orgánica del Delegado del Gobierno o del Gobernador Civil las funciones de gestión e inspección encomendadas.

II.5.4.3. *Definición y ejecución del programa. Objetivos e indicadores*

En la memoria de los presupuestos por programas para 1995, el programa fiscalizado figura con los cuatro objetivos que se transcriben a continuación, en los que se engloban las actividades que en orden a la realización del Plan Nacional sobre Objeción de Conciencia prevén efectuarse por la DGOC, y que contienen el número de indicadores que igualmente se señala:

1. Ejercicio del derecho constitucional a la objeción de conciencia (4 indicadores).

2. Clasificación de los objetores de conciencia (2 indicadores).

3. Incorporación de objetores a la prestación social (2 indicadores).

4. Formación, alojamiento, manutención y control de los objetores (5 indicadores).

El programa 313F no se encuentra entre los determinados en la disposición adicional primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995, a los que les es de especial aplicación el sistema previsto en la disposición adicional decimosexta de la Ley 37/1988 sobre seguimiento de objetivos y a los que deberían aplicársele el sistema normalizado de seguimiento de la realización de los programas regulado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 1992, que supone la elaboración, por parte de los Centros Gestores y de las Intervenciones Delegadas, de una serie de estados contables complementarios e informes de control específicos, que no son exigidos para los restantes programas, entre los que, por lo indicado, está el aquí considerado. No obstante, con la información disponible procedente de las memorias de programa de 1995 y las suministradas por el Centro Gestor de 1996 y 1997 se ha intentado evaluar los resultados del programa 313F.

Las condiciones mínimas para poder pronunciarse sobre la gestión de un programa son las siguientes: primera, que exista una correcta y consistente definición de objetivos e indicadores; segunda, que las magnitudes de medida de los indicadores sean apropiadas a su naturaleza y estén determinados sus valores previstos y realizados; y tercera, que se conozcan los recursos asignados para la consecución de los objetivos concretos previstos, y los efectivamente aplicados para su realización, respecto a cada uno de los indicadores.

Estas condiciones no se cumplen en el programa aquí analizado, ya que:

1. Se confunden objetivos e indicadores, como se puede apreciar con la comparación de las memorias de los años 1995, 1996 y 1997, en que los objetivos 1.º, 2.º y 4.º se convierten del año 1995 a 1996 en indicadores, permaneciendo sólo el objetivo 3.º en los sucesivos años. A pesar de este inconveniente, basándose en estas memorias se ha elaborado un cuadro (anexo II.5.4) con los indicadores subsistentes.

El objetivo 2.º en realidad es una fase del procedimiento para alcanzar el objetivo 3.º de «incorporación de objetores a la prestación social».

En el objetivo 4.º «Formación, alojamiento, manutención y control de los objetores», objetivos e indicadores son los mismos. Los tres primeros indicadores son prestaciones dependientes del tipo de concierto que se haya firmado con las entidades. Los indicadores 4.º y 5.º de control reflejan parte de la actividad de la DGOC, pero no siendo los actos de inspección homogéneos y estando las entidades en diversos lugares geográficos, no se pueden considerar como buenos indicadores de eficacia.

Finalmente, el indicador «actos de información» del objetivo 1.º no es homogéneo, dándose, sin embargo, el

mismo tratamiento a todos los actos, sin tener en cuenta su distinto contenido.

2. Como se puede apreciar en el anexo II.5.4, no ha sido posible obtener los valores realizados de todos los indicadores, debido a que para el ejercicio 1996 se modifica el diseño de objetivos e indicadores del año anterior, y en el año 1997, en el que se dan las realizaciones de 1995, se sigue el sistema del año 1996.

3. Todos los indicadores se miden por la magnitud número, sin que en ningún caso se determinen los recursos financieros asignados.

4. Finalmente, las cifras de realización de los indicadores sólo coinciden con las suministradas por el informe estadístico elaborado por la DGOC en los indicadores 4.º y 5.º del objetivo 4.º

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, no ha sido posible evaluar los resultados del programa ni, por tanto, conocer el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado.

De la información contenida en el informe estadístico de la DGOC antes aludido se ha elaborado el cuadro que figura a continuación.

SITUACIÓN DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA RECONOCIDOS HASTA 31/12/95	
A. Fuera del régimen de la prestación	84.529
Exentos	19.077
Bajas	8.011
Reserva y licencia absoluta	57.441
B. Dentro del régimen de la prestación	243.993
Con aplazamientos	21.996
Adscribibles	22.162
Adscritos	882
Ordenada incorporación	21.715
Incorporables sin clasificación	123.191
En activo	44.591
Situaciones especiales por posibles incumplimientos reglamentarios	9.456
TOTAL DE OBJETORES RECONOCIDOS (A + B)	328.522

Del cuadro se desprende que el número de objetores reconocidos desde que se inició la prestación social sustitutoria hasta el 31 de diciembre de 1995 ascendía a 328.522. De dicha cifra un total de 84.529 (el 25,7%) se encontraba excluido del régimen de prestación social por bajas y exenciones o por encontrarse ya en situación de reserva o licencia absoluta. Por ello, eran 243.993 los objetores obligados a la prestación social sustitutoria, de los que 145.187, un 60% aproximadamente, se encontraban en dicha fecha pendientes de ser llamados para su oportuna incorporación: 123.191 por estar sin clasificar y 21.996 por tener concedido el oportuno aplazamiento. Únicamente 44.591, un 18% de los objetores obligados se encontraban prestando en dicha fecha la referida prestación social. De los 54.215 objetores obligados restantes, 21.715 habían recibido la orden de su incorporación y 32.500 se encontraban pendientes de emitírseles la correspondiente orden.

Estos datos ponen de manifiesto que existe una considerable demora entre la fecha del reconocimiento de la condición de objetor y el momento en que se realiza la prestación social sustitutoria, debida básicamente a la insuficiencia de plazas donde realizar la misma.

II.5.4.4. Ejecución presupuestaria

Los créditos definitivos del programa ascendieron a 3.912 millones de pesetas, habiéndose reconocido obligaciones con cargo a ellos por importe de 3.132 millones, lo que supone un grado de ejecución del 80%.

Ahora bien, si se tiene en cuenta el límite de obligaciones a que fue sometido el Ministerio de Justicia por el acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de febrero de 1995 —adoptado en relación con el art. 11 de la LPGE del ejercicio— que cifró el tope crediticio de la DGOC en 3.317 millones de pesetas, la ejecución presupuestaria se elevaría al 94%, con el detalle por capítulos que se indica a continuación:

Capítulo	Créditos iniciales (1)	Modificaciones (2)	Créditos definitivos (3) = (1) + (2)	Límite de obligaciones (4)	Obligaciones reconocidas (5)
1 Gastos de personal	887	195	1.082	1.082	1.075
2 Gastos comunes en bienes y servicios	1.749		1.749	1.757	1.649
4 Transferencias comunes	1.080		1.080	477	407
6 Inversiones reales	1		1	1	1
TOTAL	3.717	195	3.912	3.317	3.132

Durante 1995 se han tramitado 4 expedientes de transferencia de crédito que han supuesto un aumento neto de los créditos del programa 313F de 195 millones de pesetas, financiado con bajas en el 122A «Dirección y Servicios Generales de Justicia e Interior» del mismo Ministerio.

II.5.4.5. Justificación del gasto

Capítulo 1. Gastos de personal

El presupuesto definitivo del capítulo 1 para atender las necesidades de personal ha sido de 1.082 millones de pesetas y las obligaciones reconocidas han sido de 1.075 millones, con la distribución que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Artículo	Créditos iniciales (1)	Modificaciones (2)	Créditos definitivos (3) = (1) + (2)	Obligaciones reconocidas (4)
10. Altos cargos	7		7	7
12. Funcionarios	300	195	495	488
14. Otro personal	496	(87)	409	409
16. Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo empleador	84	87	171	171
TOTAL	887	195	1.082	1.075

Los artículos presupuestarios 10 y 12 son gestionados directamente por la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Justicia junto con el resto de las nóminas del Ministerio y dan cobertura crediticia a las retribuciones de 187 personas, de las cuales 125 corresponden a altas producidas a lo largo del año 1995, siendo la Relación de Puestos de Trabajo de 227 personas. El concepto 142 corresponde al «haber en mano» del personal objetor en situación de actividad, que la Ley de Presupuestos para 1995 fija en la cantidad de 1.500 pesetas al mes por objetor. Tiene este concepto una dotación en el ejercicio de 409 millones de pesetas que resulta incongruente por su escasa cuantía con el número medio aproximado de objetores en activo del ejercicio (37.400) ya que teniendo en cuenta este número los cré-

ditos necesarios se elevarían a más de 670 millones de pesetas.

Por otra parte, se ha creado, sin que se tenga conocimiento de la existencia de base legal, la figura del «coordinador», que percibe 3.200 pesetas más al mes que el resto de los objetores.

Se ha realizado un estudio de los estados justificativos de todas las nóminas de «haber en mano» del ejercicio 1995 y del movimiento (altas y bajas) y atrasos pagados, que pone de manifiesto que el número de altas de objetores es de 16.929. La nómina de atrasos pone de relieve que el objetor es dado de alta cuando lleva alrededor de ocho meses de prestación, en algunos casos hasta doce meses.

Los pagos del «haber en mano» se realizan a través de una cuenta abierta en la Caja Postal en la que el Tesoro Público efectúa el pago de los libramientos del «haber en mano» y desde la cual se realizan únicamente transferencias a los objetores. Se han examinado los movimientos de la cuenta poniéndose de manifiesto una gran cantidad de devolución de haberes, debido a no coincidir los datos, lo que dificulta la buena gestión de la nómina.

Del art. 16, con unas obligaciones reconocidas de 171 millones de pesetas, corresponden 15,7 millones de pesetas a cuotas sociales y 155,3 millones de pesetas al pago de un seguro anual para los objetores. Este seguro está concertado en cumplimiento del art. 10 de la Ley 48/1984, que establece que los objetores en situación de actividad disfrutará de cuantos derechos establezca el ordenamiento vigente para quienes se encuentran desempeñando el servicio militar activo, por lo que se hizo necesaria la suscripción de un seguro de vida y accidentes para el colectivo de objetores de conciencia que realizan la prestación social sustitutoria, por analogía con la correspondiente póliza que el Ministerio de Defensa tiene suscrita a favor de quienes realizan el servicio militar.

Dicha póliza de seguros se suscribió con fecha 1 de junio de 1992 con vigor hasta el 31 de diciembre de 1992 y prorrogable por períodos anuales, quedando la misma sometida al acuerdo de las partes y a la existencia de crédito suficiente y adecuado.

Del análisis de la documentación aportada en relación con la citada póliza, se observa que tanto la suscripción inicial como las sucesivas prórrogas se efectuaron sin sujeción a las normas sobre preparación y adjudicación de los contratos de la Administración. Como consecuencia de esta situación de incumplimiento normativo y a la vista de que el importe de la prima (307 pesetas objetor mes) resultaba excesivo de acuerdo con los precios del mercado y la baja accidentalidad producida durante los años de vigencia de la póliza anterior, la Subdirección General de Gestión Económica de la Dirección General de Personal y Servicios decidió en el mes de junio del año 1995 iniciar los trámites para la contratación de una nueva póliza por concurso público mediante procedimiento abierto, adjudicándose finalmente para dos anualidades por una oferta mínima de 100 millones de pesetas y máxima de 128 millones de pesetas de prima total, en función del número de objetores efectivamente incorporados (a 95,83 pesetas la prima total mensual por asegurado).

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios

El presupuesto definitivo del capítulo 2 ha sido de 1.749 millones de pesetas, con unas obligaciones reconocidas de 1.649 millones de pesetas y la distribución que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Artículo	Créditos iniciales (1)	Modificaciones (2)	Créditos definitivos (3) = (1) + (2)	Obligaciones reconocidas (4)
20. Arrendamientos y cánones	300	(200)	100	94
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	90	(27)	63	12
22. Material, suministros y otros	1.342	184	1.526	1.514
23. Indemnizaciones por razón del servicio	17	43	60	29
TOTAL	1.749	0	1.749	1.649

De los trabajos de fiscalización efectuados sobre los documentos contables expedidos con cargo a este capítulo se pueden realizar las siguientes observaciones:

— De los 1.649 millones de pesetas de obligaciones reconocidas se han tramitado 725 millones de pesetas como pagos en firme, 11,5 millones de pesetas como anticipo de caja fija y 912,5 millones como pagos librados a justificar, de los cuales, en junio de 1997, aún no se habían recibido en el Tribunal las cuentas justificativas. El Tribunal ha solicitado información sobre el retraso en la rendición de las cuentas justificativas de los pagos librados a justificar, pues en el apartado 4 del art. 79 del TRLGP se dispone que los perceptores estarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de tres meses. De la información recibida por el Tribunal se desprende que estas cuentas justificativas fueron enviadas a la Intervención Delegada del Ministerio de Justicia a lo largo del año 1995 y primer semestre de 1996, permaneciendo todavía en la citada Intervención en fase de fiscalización. También están en la misma situación 435 millones de pesetas de libramientos a justificar, correspondientes al ejercicio económico de 1994.

En las alegaciones se indica que posteriormente a la fiscalización del Tribunal se han enviado al mismo las cuentas justificativas de 613,5 millones de pesetas de 1995 y de 435 millones de pesetas de 1994, extremo que ha sido confirmado. En consecuencia faltan todavía por recibir cuentas justificativas de 1995 por importe de 299 millones de pesetas.

— Debido a que la situación de determinados fondos con cargo al programa fiscalizado, en especial los correspondientes a Caja fija, se efectúa directamente por la Dirección de Gestión Económica del Departamento a diferentes Oficinas delegadas de la DGOC en CCAA y a otras dependencias del Ministerio, por el concepto de material de oficina, comunicación, dietas y locomoción, sin la debida coordinación entre ambas Direcciones Generales, se han producido deficiencias de información sobre dichos gastos en la DGOC, que han ocasionado ciertas dificultades en los trabajos de fiscalización.

— Del análisis de los expedientes de diversos contratos de suministros se deducen deficiencias en el archivo documental de los mismos, en especial en lo referente a ofertas presentadas, valoraciones, sistemas de adjudicación, etc.

— Se han detectado pagos por obligaciones en los que no consta suficientemente acreditada su imputación al programa fiscalizado, como un gasto de 50 millones para sufragar parte de una campaña de información sobre la Ley del Jurado, gastos por importe de 21,7 millones de facturas telefónicas correspondientes a diversos Servicios del Departamento ministerial ajenos a la DGOC.

— Finalmente, se han realizado pagos por importe de 6 millones de pesetas para atender obligaciones correspondientes al ejercicio económico de 1994.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

El presupuesto definitivo del capítulo 4 «Transferencias corrientes» ha sido de 1.080 millones de pesetas, si bien la limitación de obligaciones lo redujo a 477, habiéndose reconocido obligaciones por 407 millones de pesetas, por lo que el porcentaje de «ejecución real» fue del 85%, con la distribución y el tanto por ciento de «ejecución nominal» que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Artículo	Créditos iniciales (1)	Modificaciones (2)	Créditos definitivos (3) = (1) + (2)	Obligaciones reconocidas (4)
45. A CCAA	225		225	101
46. A Corporaciones locales	531		531	93
48. A familias e Instituciones sin fines de lucro	324		324	213
TOTAL	1.080		1.080	407

El capítulo 4 atiende a los gastos de alojamiento, manutención y cursos que generan los puestos de actividad concertados con las Entidades, habiendo comprobado el Tribunal todos los justificantes de gasto aportados por las mismas.

Durante el período de actividad los colaboradores sociales pueden recibir una formación básica. La cuantificación por este concepto se valora a razón de 600 pesetas hora objeto.

En 1995 se han impartido cursos por valor de 94.730.400 pesetas, a 3.811 participantes, 2.708 en Cruz Roja Española, y el resto en el Principado de Asturias, Generalidad de Cataluña, Generalidad de Valencia, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Barcelona. El Tribunal ha examinado todos los expedientes de gasto destinados a cursos, habiendo comprobado su total justificación.

Según se establece en el art. 56.1 del RD 266/95, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Objeción de Conciencia y la Prestación Social Sustitutiva, la prestación se realizará preferentemente en Entidades dependientes de las Administraciones Públicas. También podrá cumplirse en entidades no públicas, que no tengan fines lucrativos y que sirvan al interés general de la sociedad, en especial de los sectores sociales más necesitados.

Con este fin se aplica, de acuerdo con las previsiones reglamentarias, un régimen de conciertos de colaboración con las entidades.

Los objetos en activo en diciembre de 1995 (44.591 según lo indicado anteriormente), estaban destinados 21.592 en entidades privadas y 22.999 en entidades públicas. En éstas, 5.247 estaban cumpliendo su servicio

en la Administración Central, 5.889 en la Administración Autonómica y 11.863 en la Administración Local. En esa misma fecha el número de puestos de actividad concertados se cifraba en 66.514, según los datos del informe de gestión y estadístico de la Subdirección General de Coordinación e Inspección.

El régimen de manutención y alojamiento viene determinado, en su caso, por los correspondientes servicios de que disponga el puesto de actividad asignado al objeto. Las entidades que hayan concertado puestos de actividad en los que facilitan estas atenciones, son compensadas mediante unos módulos económicos, que para el ejercicio 1995 estaban fijados por la Orden de 11 de julio de 1994, en las siguientes cuantías mensuales:

- Alojamiento y manutención completa.... 35.200 pesetas
- Manutención (una comida diaria) 8.200 pesetas

Cuando la prestación se realiza en el extranjero, se abona en concepto de ayuda por transporte y seguro de viaje unos módulos económicos que van de 220.000 a 280.000 pesetas anuales, en función de la Zona geográfica en que se localiza el puesto de destino.

Las transferencias por alojamiento y manutención de los objetos, se han efectuado a tres grandes grupos: Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Entidades Privadas. El primer grupo (CCAA) ofrece la siguiente distribución del gasto para el ejercicio 1995 (en pesetas):

Transferencias realizadas por la DGOC a las CCAA	
Gobierno de la Región de Murcia	869.200
Generalidad de Cataluña	7.080.400
Gobierno de Canarias	2.550.200
Gobierno del Principado de Asturias	34.912.200
Junta de Extremadura	1.516.200
Comunidad Autónoma de Madrid	11.741.800
Junta de Andalucía	3.577.000
Generalidad Valenciana	29.219.600
Gobierno Balear	2.785.800
Gobierno de La Rioja	98.400
TOTAL	94.350.800

Todas las CCAA de la relación anterior han justificado el gasto efectuado, excepto las de La Rioja y Murcia, habiendo comprobado el Tribunal que la DGOC ha requerido a estas Comunidades el cumplimiento de este requisito. La diferencia entre el importe de estos gastos y las obligaciones reconocidas en el artículo 45 (101 millones) corresponde a transferencias a Universidades. Se ha comprobado que este gasto también ha sido justificado.

Las transferencias realizadas a favor de las Entidades Locales han ascendido en el ejercicio fiscalizado a 92,5 millones de pesetas, de las que se encuentran pendientes de remitir a la DGOC la acreditación de las aplicaciones de fondos por importe de 11,8 millones, habiéndose procedido por el Tribunal a pedir a la DGOC información actualizada sobre la situación justificativa y, en su caso, sobre los requerimientos efectuados, a fin de comprobar, entre otros extremos, si los reintegros de dos Ayuntamientos a que se hace referencia en las alegaciones corresponden efectivamente a una parte del mencionado importe pendiente de justificar.

Por su parte a las Entidades privadas se han realizado transferencias por un importe total de 213,1 millones de

pesetas, estando pendientes de remitir a la DGOC la acreditación de aplicaciones de fondos por importe de 11,1 millones. Asimismo el Tribunal ha solicitado de la DGOC información actualizada sobre la situación justificativa y, en su caso, sobre los requerimientos efectuados.

Posteriormente a la puesta en marcha de los conciertos con las entidades colaboradoras, se realizan inspecciones para velar por el cumplimiento de la realización correcta de la prestación social en su doble vertiente de entidades y objetores. Y para vigilar los posibles incumplimientos de los objetores en su incorporación a destino (no personarse en la fecha y lugar ordenados o rechazar el cumplimiento de la prestación social), o durante el período de actividad (abandono o ausencias injustificadas del puesto de destino).

En el año 1995 se han realizado 3.757 visitas de inspección, que suponen 20.649 objetores inspeccionados, según los datos del informe de gestión estadístico de la DGOC, mientras en el año 1994 se habían realizado 1.416 visitas correspondientes a 10.613 objetores inspeccionados. Estas visitas supusieron la propuesta de suspensión de 10 entidades, en general, por falta de actividad y la rescisión del concierto con 9 entidades por este mismo motivo o, por inexistencia del programa, cesión de objetores o no reunir condiciones mínimas de alojamiento y manutención.

II.5.4.6 Conclusiones

De lo expuesto en este epígrafe II.5.4. se concluye lo siguiente:

1.^a) Las deficiencias de información relativas a los objetivos e indicadores del programa, tanto en fase de previsión como de realización, impiden evaluar los resultados del mismo, y por lo tanto, conocer el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado.

2.^a) El objetivo global del programa de que los objetores reconocidos realicen la prestación social sustitutoria se ve significativamente dificultado por los escasos recursos presupuestarios destinados a ello, así como por la demora entre la fecha de reconocimiento de la condición de objetor y el momento en que se realiza dicha prestación y por la insuficiencia de plazas donde realizar la misma.

3.^a) Entre las anomalías observadas en la justificación del gasto, destacan las siguientes:

— No están rendidas a este Tribunal las cuentas justificativas de órdenes de pago expedidas «a justificar», por importe de 299 millones de pesetas. De las informaciones obtenidas se ha conocido que se encuentran en fase de fiscalización en la Intervención Delegada del Ministerio de Justicia.

— La suscripción inicial en el ejercicio 1992 y las sucesivas prórrogas para los ejercicios siguientes hasta el de 1995 de la póliza de seguro de vida y accidentes en favor de los objetores que realizan la prestación social, no se han ajustado a la normativa sobre preparación y adjudicación de los contratos de la Administración. De otro lado, el importe de la prima concertada para 1995 resultaba excesivo de acuerdo con los precios del mercado y la accidentalidad producida. Por todo ello, en 1996 se contrató una nueva póliza ajustada a la normativa sobre contratación administrativa y por una prima inferior a la del contrato anterior.

— Entre las cantidades aplicadas al programa hay, al menos, 71,7 millones de pesetas que corresponden a gastos del Ministerio de Justicia pero ajenos a aquél.

— Finalmente faltan por justificar, ante este Tribunal o ante la DGOC, en todo o en parte, gastos aplicados al programa por importe de 22,9 millones de pesetas, habiéndose solicitado de dicho Centro información actualizada sobre la situación justificativa puesta de manifiesto por este Tribunal.

II.6 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES ESTATALES Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO

II.6 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES ESTATALES Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO

II.6.1 Sociedades estatales no financieras

II.6.1.1 Examen y comprobación de las cuentas. Análisis generales

- II.6.1.1.1 Sociedades estatales en situación de desequilibrio patrimonial a 31 de diciembre de 1995
- II.6.1.1.2 Correcciones valorativas de las participaciones en el capital de otras Empresas
- II.6.1.1.3 Provisión para insolvencias por créditos a Empresas del Grupo y Asociadas

- II.6.1.1.4 La contratación en el Sector Público Empresarial no financiero
- II.6.1.1.5 Análisis de las cuentas de ejercicios anteriores rendidas después del cierre de los trabajos para la elaboración del Informe Anual de 1994
- II.6.1.2 Examen y comprobación de las cuentas. Análisis específicos
 - II.6.1.2.1 La reestructuración de las Sociedades estatales del sector de la Siderurgia Integral
 - II.6.1.2.2 IBERIA, Líneas Aéreas de España, S. A.
 - II.6.1.2.3 Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA)
 - II.6.1.2.4 Tabacalera, S. A.
 - II.6.1.2.5 Inespal Laminación, S. A.
 - II.6.1.2.6 Operaciones derivadas de la creación de los nuevos Entes de derecho público AIE y SEPI
 - II.6.1.2.7 Fondos para pensiones y obligaciones similares constituidas en las Empresas dependientes de la Agencia Industrial del Estado (AIE)
 - II.6.1.2.8 Empresas con procedimientos atípicos de financiación de su actividad
- II.6.1.3 Análisis de cuentas consolidadas
- II.6.1.4 Análisis de la planificación de las sociedades estatales no financieras
- II.6.2 Sociedades estatales financieras
 - II.6.2.1 Banco de España
 - II.6.2.1.1 Relaciones financieras del Banco con el Estado
 - II.6.2.1.2 Relaciones financieras del Banco con los Organismos Autónomos de la Administración del Estado
 - II.6.2.1.3 Relaciones financieras del Banco con Empresas y Entidades públicas no financieras
 - II.6.2.1.4 Relaciones financieras del Banco con Entidades financieras públicas
 - II.6.2.1.5 Relaciones financieras del Banco con la Seguridad Social
 - II.6.2.1.6 Relaciones financieras del Banco con Corporaciones Locales
 - II.6.2.1.7 Relaciones financieras del Banco con Comunidades Autónomas
 - II.6.2.1.8 Resultados
 - II.6.2.2 Instituto de Crédito Oficial (ICO)
 - II.6.2.2.1 Relaciones económicas y financieras del ICO con la Administración General del Estado (AGE)
 - II.6.2.2.2 Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)
 - II.6.2.3 Grupo Corporación Bancaria de España (Argentaria)
 - II.6.2.4 Sociedad Estatal de Patrimonio I, S. A.
 - II.6.2.5 Sociedad Estatal de Patrimonio II, S. A.
 - II.6.2.6 Sociedades Estatales de Seguros
 - II.6.2.6.1 Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A. Cía de Seguros y Reaseguros (CESCE)
 - II.6.2.6.2 Consorcio de Compensación de Seguros (CCS)
 - II.6.2.6.3 Musini, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija (MUSINI)
 - II.6.2.7 Fondos de Garantía de Depósitos
 - II.6.2.7.1 Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios (FGDEB)
 - II.6.2.7.2 Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro (FGDCA)
 - II.6.2.7.3 Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito

II.6.2.8 Sociedades de Aval y Garantía

- II.6.2.8.1 Compañía Española de Reafianzamiento, S. A. (CERSA)
- II.6.2.8.2 Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA)
- II.6.2.8.3 Sociedad Nacional de Avaes al Comercio, S.G.R. (SONAVALCO)

II.6.2.9 Contratación de las Sociedades estatales financieras

- II.6.2.9.1 Banco de España
- II.6.2.9.2 Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- II.6.2.9.3 Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE)
- II.6.2.9.4 Consorcio de Compensación de Seguros (CCS)

II.6.3 Otros Entes públicos

II.6.3.1 Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)

II.6.3.2 Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)

II.6.3.3 Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

II.6.3.4 Consejo Económico y Social (CES)

II.6.3.5 Agencia de Protección de Datos (APD)

II.6.3.6 Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)

II.6.3.6.1 Análisis patrimonial

II.6.3.6.2 Administración de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional.

II.6.3.7 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

II.6.3.8 Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

II.6.3.8.1 Análisis patrimonial

II.6.3.8.2 Fomento de Comercio Exterior, S.A. (FOCOEX)

II.6.3.8.3 Compañía Española de Financiación y Desarrollo (COFIDES, S.A.).

II.6.3.9 Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

II.6.3.10 Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA)

II.6.3.10.1 Análisis de los estados contables

II.6.3.10.2 Adjudicación de inmuebles

II.6.3.11 Grupo Radiotelevisión Española

II.6.3.11.1 Ente público Radiotelevisión Española (RTVE)

II.6.3.11.2 Televisión Española, S. A. (TVE, S. A.)

II.6.3.11.3 Radio Nacional de España, S. A. (RNE)

II.6.3.12 Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN)

II.6.3.12.1 Hispasat, S. A.

II.6.3.13 Contratación de determinados Entes Públicos

II.6.3.13.1 Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)

II.6.3.13.2 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

II.6.3.13.3 Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

II.6.3.13.4 Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

II.6.3.13.5 Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA)

II.6.3.13.6 Ente público Radiotelevisión Española (RTVE)

II.6.3.13.7 Ente público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN)

II.6 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES ESTATALES Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO

Como ya se ha mencionado en el epígrafe II.2 de rendición de cuentas, atendiendo a la naturaleza de la actividad llevada a cabo principalmente por las Entidades que encabezan los distintos grupos empresariales públicos, se diferencian en este Informe las Sociedades estatales no financieras y las financieras, incluyendo en cada una de estas categorías tanto las que presentan forma mercantil, a las que alude el artículo 6.1.a) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (TRLGP), como las Entidades de derecho público, comprendidas en el artículo 6.1.b) del mencionado Texto Refundido. Este apartado se completa con los resultados de la fiscalización de los restantes Entes públicos, con y sin presupuesto limitativo. No obstante, en el caso de grupos empresariales encabezados por un Ente público, el análisis se efectúa de forma conjunta para todo el grupo.

II.6.1 Sociedades estatales no financieras

El presente epígrafe se refiere al análisis de las cuentas anuales de las Sociedades estatales no financieras con forma mercantil (de las que se han identificado 411), el de las cuentas de 10 Entidades de Derecho público comprendidas en el artículo 6.1.b) del Texto refundido de la Ley General Presupuestaria y el de las cuentas de 2 Entidades de las comprendidas en el artículo 6.5 del mismo texto legislativo.

Las Entidades de Derecho público que se incluyen en este apartado, cuya actividad se encuentra sometida íntegramente (artículo 6.1.b)) o en aspectos básicos (artículo 6.5) al ordenamiento jurídico privado y que, en todo caso, carecen de presupuestos limitativos, son las siguientes:

- Agencia Industrial del Estado (AIE). (Artículo 6.5 TRLGP).
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Empresa Nacional de Transporte de Viajeros por Carretera (ENATCAR). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Sociedad Estatal Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. (Artículo 6.1b TRLGP).
- Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Escuela Oficial de Turismo. (Artículo 6.1b TRLGP).
- Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR). (Artículo 6.1b TRLGP).
- Comisión del Sistema Eléctrico Nacional. (Artículo 6.5 TRLGP).

De las 411 Sociedades estatales con forma mercantil a que se ha hecho referencia, 92 están controladas por la Dirección General de Patrimonio del Estado y la práctica totalidad de las restantes por alguno de los Entes anteriormente relacionados, destacando, por el número de Empresas en las que participan directa o indirectamente de forma mayoritaria, la Agencia Industrial del Estado (AIE) con 73 Sociedades estatales y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con 166.

Las modificaciones más significativas producidas en la configuración del Sector público empresarial no financiero en el ejercicio 1995 se refirieron a:

Creación de la Agencia Industrial del Estado (AIE) y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Por el Real Decreto Ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas Entidades de Derecho público, ratificado por la Ley 5/1996, de 10 de enero, se suprimieron el Instituto Nacional de Industria (INI) y el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), el primero creado en 1941 como instrumento de apoyo a la industria nacional y el segundo en 1981 con objeto de coordinar la gestión del sector público de hidrocarburos segregando del INI las Empresas dedicadas a esta actividad; y se crearon dos nuevas Entidades de Derecho público: la Agencia Industrial del Estado (AIE), que había de agrupar las participaciones públicas en las Entidades mercantiles sujetas a planes de reestructuración o reconversión industrial, y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que había de ostentar la titularidad del resto de las participaciones públicas del extinguido Instituto Nacional de Industria.

La Agencia Industrial del Estado (AIE) se configura como un ente de los contemplados en el artículo 6.5 del TRLGP, adscrito al Ministerio de Industria y Energía. A la Agencia se transfieren fundamentalmente las participaciones sociales de que era titular el INI a 31 de julio de 1995 en las Empresas sometidas a procesos de reorganización, así como las participaciones de la Dirección General de Patrimonio del Estado en CSI Corporación Siderúrgica, S.A. y AHV-Ensidesa Capital, S.A.

El objetivo general que la Ley establece para esta Entidad es «la ejecución de las directrices del gobierno en materia de reconversión y reestructuración industrial, regímenes especiales, y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Título V del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea», y las funciones que le competen son: impulsar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de las Sociedades de que sea titular y fijar la estrategia y supervisar la planificación así como realizar el seguimiento de su ejecución y evaluar la consecución de los objetivos asignados en relación con las Empresas en que participe mayoritariamente de manera directa o indirecta.

A la AIE le es de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública y la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Además, no puede endeudarse mediante operaciones financieras ni

avaluar o conceder préstamos a sus Empresas, según establece el artículo 6.3 de la Ley 5/96.

La SEPI se creó como un Ente de los previstos en el artículo 6.1.b) del TRLGP, adscrito también al Ministerio de Industria y Energía. A la SEPI se transfieren las participaciones accionariales públicas en las Empresas del extinguido INI no atribuidas a la AIE y la totalidad de las que pertenecían al también extinguido INH en la fecha de entrada en vigor de la mencionada Ley 5/96.

Los objetivos generales que se señalan a esta Entidad son la obtención de mayor rentabilidad de sus acciones y participaciones, así como la fijación de criterios para una gestión de las mismas acorde con el interés público y la amortización de la deuda generada por el INI. Las funciones que le corresponden según su Ley de creación se concretan en:

— La tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales, gestionados con criterios empresariales.

— La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas y el garantizar operaciones financieras concertadas por empresas participadas directa o indirectamente.

— La realización, respecto de las Sociedades participadas directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras tanto activas como pasivas.

A la SEPI le es de aplicación el Plan General de Contabilidad y no puede ni ella ni las Empresas en las que participa percibir subvenciones, avales, subrogaciones de deuda, ampliaciones de capital, ni ningún tipo de aportaciones equivalentes con cargo a los PGE, de las CCAA o de las CCLL a menos que provengan de conceptos de subvenciones y ayudas de carácter general.

Los recursos que obtenga la SEPI se destinarán preferentemente a la cancelación de las deudas de las Entidades extinguidas.

Esta nueva ordenación, que, según el preámbulo de la Ley, se justifica en criterios de racionalización del sector público, pretende concentrar esfuerzos en grupos industriales competitivos que obtengan rentabilidad económica y social, con una desvinculación mayor del sector público empresarial de los Presupuestos Generales del Estado al objeto de cumplir los criterios de convergencia con Europa en materia de déficit público. Además, se prevé la amortización de la deuda histórica del INI, cuantificada en la propia Ley en aproximadamente 700.000 millones de pesetas.

Enajenación del Grupo SIDENOR

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 10 de noviembre de 1995 se autorizó la venta de la totalidad de las acciones de SIDENOR, S.A. a la Empresa privada Industrias Férricas del Norte, S.A. (IFESA), en las condiciones que se establecieron en el contrato de 8 de noviembre de 1995. La venta se llevó a efecto con fecha 1 de diciembre de dicho año.

La Sociedad compradora, de conformidad con el acuerdo de Consejo de Ministros hizo un pago en efecti-

vo de 2.000 millones de pesetas por la totalidad de las acciones, asumió el compromiso de ampliar el capital de SIDENOR, S.A. por importe de 1.200 millones para ser destinados a la amortización anticipada del préstamo sindicado concedido por Mitsubishi Bank Limited y otras Entidades de crédito, y constituyó avales bancarios por un importe total de 1.341 millones.

Se autorizó, a su vez, la desvinculación de ACENOR, S.A. y FOARSA de SIDENOR, S.A., pasando a depender de la Agencia Industrial del Estado hasta su total liquidación. Esas Empresas cesaron en sus actividades industriales, de las que se hizo cargo SIDENOR, S.A.

Los fondos públicos necesarios para llevar a efecto esta desinversión, según las previsiones contenidas en el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros, ascienden para el período 1996/1999 a 44.397 millones de pesetas y para los años 2000 y siguientes a 63.132 millones. SIDENOR, previa Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 9 de febrero de 1995, asumió parte de la deuda contraída por ACENOR, S.A. con la Seguridad Social por importe de 6.611 millones, debiendo satisfacer dicha deuda según el calendario aprobado, en el período 2001 a 2005.

Todas estas actuaciones se resumen en que las Empresas viables del grupo se privatizan con el compromiso de mantener durante un período de dos años todas las actividades industriales; y las filiales inviables se incorporan a la Agencia Industrial del Estado que financiará la amortización de los préstamos avalados por el Estado que SIDENOR, S.A. suscribió para financiarlas y apoyará económicamente a dichas filiales hasta su total extinción.

La Comisión de la Unión Europea en su Decisión de 12 de abril de 1994 había aprobado el Plan Estratégico de SIDENOR, S.A. al que corresponden las actuaciones del Consejo de Ministros que quedan relacionadas.

Creación de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional

La Ley 40/1994 de 30 de diciembre, de ordenación del Sistema Eléctrico Nacional creó un Ente de Derecho público, de los contemplados en el artículo 6.5 del TRLGP denominado Comisión del Sistema Eléctrico Nacional.

Esta Entidad se constituyó en el mes de abril de 1995 como Ente regulador del Sistema Eléctrico Nacional y con objeto de velar por la objetividad y transparencia de su funcionamiento. Se rige por un consejo de Administración compuesto por el Presidente y seis Vocales nombrados por el Gobierno a propuesta del Ministro de Industria y Energía. Como órgano consultivo de la Entidad se constituyó, a su vez, un consejo consultivo integrado por un máximo de 30 miembros en el que están representados las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado, las Compañías del sector, los consumidores y otros agentes sociales y de defensa de la preservación del medio ambiente.

Entre las funciones que la Ley 40/94 encomienda a esta Entidad se encuentra la de actuar como órgano consultivo de la Administración o de las Comunidades Autónomas en materia eléctrica, elaborar informes o propuestas en los procesos de reglamentación, planificación,

determinación de tarifas, etc., en materia eléctrica y, en general, controlar el que las actividades previstas en la Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional se lleven a cabo en condiciones de libertad de mercado.

La Comisión del Sistema Eléctrico Nacional se financia con un porcentaje de la facturación de las Empresas eléctricas acogidas al Sistema Integrado de Facturación de Energía Eléctrica. Para 1995 el Real Decreto 487/1995, de 7 de abril, cifró dicho porcentaje en un 0'15%, produciéndose en dicho ejercicio un exceso de ingresos sobre gastos de 1.689 millones de pesetas. La Entidad señala como causa de la existencia de estos excedentes los retrasos habidos en la realización de inversiones y gastos.

Reestructuración de la siderurgia

En el marco del Plan de Competitividad de la Siderurgia, en 1995 empieza a operar el nuevo grupo siderúrgico; CSI Corporación Siderúrgica, cuya constitución se autorizó con fecha 28 de octubre de 1994 por acuerdo del Consejo de Ministros, una vez efectuada la transmisión por parte de la siderurgia en extinción (AHV-Ensidesa Capital, S.A., E.N. Siderúrgica S.A. y Altos Hornos de Vizcaya, S.A.) a las distintas Sociedades de este nuevo grupo de sus activos y pasivos viables.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de marzo de 1995 se aprobó la distribución por anualidades para el periodo 1996-2001 de las aportaciones públicas máximas para financiar el Plan de Competitividad, de acuerdo con la autorización de la Unión Europea y en aplicación de lo establecido en la disposición adicional trigésima de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Dichas ayudas totalizan 596.532 millones de pesetas distribuidos en el citado periodo.

Privatización de La Lactaria Española, S.A. (LESA)

El Consejo de Ministros, por acuerdo de 7 de diciembre de 1995, autorizó a TABACALERA, S.A. a enajenar la totalidad de las acciones de La Lactaria Española, S.A. (LESA). El valor neto contable de estas acciones en el balance de situación de la matriz ascendía a 31 de diciembre de 1994 a 3.808 millones de pesetas, consecuencia del valor de adquisición del capital inicialmente suscrito más las ampliaciones de capital posteriores por un total de 19.124 millones y de las provisiones dotadas por 15.316 millones.

El precio de venta, según contrato firmado el 29 de diciembre de 1995, se fijó en 4.000 millones de pesetas minorados en las pérdidas de LESA del ejercicio 1995. La forma de pago acordada se establece en una parte fija de 1.680 millones a pagar en once años, del 2000 al 2010, y el resto en ocho anualidades, del 2000 al 2007, siempre que los resultados netos distribuibles de LESA sean superiores al 10% del patrimonio social.

Si bien en sus cuentas anuales TABACALERA no menciona el resultado del ejercicio 1995 de LESA que permitiría conocer el precio de la venta, registra una pérdida por dicha operación de 2.963 millones de pesetas, de donde se deduce que sólo considera realizable la parte

fija del precio cuyo valor actual cuantifica en 835 millones.

Además, como parte de la operación el ICO concede préstamos a las empresas adquirentes por un importe total de 8.000 millones de pesetas, de los cuales el 20% están avalados por TABACALERA.

Otras actuaciones

Con fecha 3 de marzo de 1995 se aprobó la constitución de la Sociedad Estatal de Autoestradas de Galicia, propiedad al 100% de la Sociedad Estatal ENAUSA, otorgándosele la concesión administrativa por la Xunta de Galicia para acometer la construcción y explotación de una nueva autopista en Galicia.

Se autorizó la creación de la Sociedad Puerto Seco de Madrid S.A., con fecha 28 de diciembre de 1995, con el objeto social de realizar el diseño, construcción, comercialización, gestión, explotación y operación de la terminal de contenedores, así como la prestación de los servicios que faciliten tanto la manipulación como el transporte y la distribución de las mercancías. El capital de esta Sociedad se fijó en 500 millones, a aportar por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo en un 49%, por el Ente Público Puertos del Estado en un 5% y por las Autoridades Portuarias de Barcelona, Bilbao, Valencia y Bahía de Algeciras en un 11'5% cada una.

Por otra parte en 1995 se autorizó la disolución de la Sociedad Estatal para la ejecución de los programas y actuaciones conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América, S.A., y de la también Sociedad Estatal Pabellón de España, S.A. por conclusión de su objeto social, además de por estar incursas en el supuesto de disolución que establece el artículo 260.1.4 de TRLSA por acumular pérdidas que reducen su patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

II.6.1.1 Examen y comprobación de las cuentas. Análisis generales

En este apartado se expone el resultado de las comprobaciones llevadas a cabo sobre determinados aspectos de la actuación de la totalidad de las Empresas públicas no financieras que han rendido sus cuentas del ejercicio 1995 al Tribunal.

Estas comprobaciones se han referido a:

— Cuantificar el patrimonio neto de las Empresas para determinar las situaciones de desequilibrio patrimonial.

— Analizar y evaluar las dotaciones del ejercicio y los saldos de las provisiones para insolvencias por créditos a Empresas del grupo y asociadas.

— Analizar y evaluar las correcciones valorativas practicadas por las Sociedades estatales en las participaciones en el capital de otras Sociedades estatales.

— Verificar la adecuación de la actividad contractual en las Sociedades estatales a los principios que les son aplicables.

— Comprobar y analizar las cuentas de ejercicios anteriores al de 1995 recibidas en el Tribunal después del cierre de los trabajos para la elaboración del Informe Anual de 1994.

II.6.1.1.1 *Sociedades estatales en situación de desequilibrio patrimonial a 31 de diciembre de 1995*

Se ha cuantificado el patrimonio neto de la totalidad de las Sociedades estatales que han rendido sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1995 con objeto de determinar las que se encontraban incursas en el supuesto que contempla el artículo 163 del TRLSA, que establece que la reducción del capital tendrá carácter obligatorio para la Sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de las dos terceras partes de su capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio, así como las que lo estaban en el supuesto de disolución que contempla el artículo 260.1.4. del mismo texto legal "por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente".

El cálculo del patrimonio de las Sociedades estatales se ha realizado con arreglo a criterios coincidentes con los establecidos por el ICAC.

Sociedades participadas mayoritariamente por la Agencia Industrial del Estado (AIE)

La situación de desequilibrio patrimonial que ha venido presentando el extinguido Instituto Nacional de Industria hasta 31 de diciembre de 1994, fecha en que su patrimonio neto era negativo por importe de 16.057 millones de pesetas, no se produce en la Agencia Industrial del Estado a 31 de diciembre de 1995, fundamentalmente a causa de que la deuda histórica del INI se incorpora a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, uno de cuyos objetivos generales es la amortización de esta deuda, y a que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 estableció que el Estado se subrogaría en 218.000 millones de deuda del INI para incrementar su fondo patrimonial.

En el sector siderúrgico, sometido a un proceso de reconversión, están en desequilibrio patrimonial las Sociedades de la siderurgia integral preexistente cuya extinción está prevista, algunas filiales de la nueva siderurgia y las filiales de Sidenor, S.A., que no se han privatizado.

La Sociedad AHV-Ensidesa Capital, S.A. al cierre del ejercicio 1995 presentaba un patrimonio neto negativo de 58.443 millones de pesetas, encontrándose por ello incursa en el supuesto de disolución recogido en el artículo 260.1.4 del TRLSA. A 31 de diciembre de 1994 la sociedad tenía un patrimonio neto inferior a los dos tercios del capital social. En 1993, por el contrario, se presentaba en equilibrio.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la situación patrimonial en esta Entidad, hay que señalar que el Estado, durante 1995, asumió deuda de la Sociedad por 54.000 millones de pesetas. Además, con fecha 1 de enero de 1996 y según lo dispuesto en el RDL de 28 de diciembre de 1995 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, el Estado asumió deuda de AHV-Ensidesa Capital, S.A. por un importe de 130.050 millones que se considera aportación

al fondo patrimonial de la AIE e incrementa los fondos propios de esa Sociedad.

La Empresa Nacional Siderúrgica, S.A. (ENSIDESA) tenía patrimonio neto negativo a 31 de diciembre de 1995 por importe de 27.830 millones de pesetas. Existía también esta situación de desequilibrio en los dos ejercicios anteriores, por lo que la Sociedad ha incurrido en el supuesto de disolución señalado en el artículo 260.1.4 del LSA en los tres ejercicios.

En cuanto a las distintas actuaciones llevadas a cabo en 1995 para restablecer el equilibrio patrimonial de ENSIDESA, hay que señalar una reducción del capital social para la compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación, de 115.000 pesetas por acción y la aplicación de 28.415 millones de pesetas de primas de emisión a dicha finalidad.

A pesar de las actuaciones mencionadas, a 31 de diciembre de 1995 persiste el desequilibrio patrimonial. En 1996 con la finalidad de restablecerlo, su único accionista AHV-Ensidesa Capital, S.A. y ENSIDESA, en reuniones de sus Consejos de Administración, acordaron proponer a su Junta General la reducción del capital en 3.201 millones de pesetas para compensar pérdidas, por lo que el capital quedará reducido a 500 millones; y dieron su conformidad a la condonación de créditos concedidos por la matriz a ENSIDESA por importe de 28.330 millones.

Altos Hornos de Vizcaya, S.A. a 31 de diciembre de 1995 presentaba un patrimonio neto negativo de 53.635 millones de pesetas, estando por ello incursa en causa de disolución según el artículo 260.1.4 del TRLSA.

Con el objetivo de restablecer el equilibrio patrimonial y financiero de la Sociedad, su único accionista AHV-Ensidesa Capital, S.A., y la Sociedad, en reuniones de sus Consejos de Administración de fecha 28 de marzo de 1996, acordaron proponer a su Junta General la reducción de capital de la Sociedad por importe de 19.607 millones de pesetas por compensación de pérdidas, quedando reducido el capital a 446 millones; y dieron su conformidad para la condonación de créditos concedidos por la matriz a AHV por importe de 54.099 millones.

Metalúrgica Asturiana, S.A., filial de CSI Largos, S.A. al haberse incorporado a este nuevo grupo siderúrgico en el marco del Plan de competitividad de la siderurgia integral, presenta un patrimonio neto negativo a 31 de diciembre de 1995 de 371 millones de pesetas, por lo que se encuentra incursa en el supuesto de disolución que contempla el artículo 260.1.4 del TRLSA. En las mismas circunstancias se encuentra Tetracero, S.A., con un patrimonio neto negativo de 39 millones. La matriz, en la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 1996, acordó el restablecimiento del equilibrio patrimonial de ambas Sociedades, autorizando al Consejo de Administración a adoptar las medidas oportunas, incluyendo el aumento del capital o la condonación de créditos.

La Sociedad Agruminsa S.A., filial de CSI Planos S.A., se encuentra incursa en causa de disolución al ser su patrimonio neto inferior a la mitad de su capital. En sus cuentas no se hace referencia a decisiones concre-

tas para restablecer el equilibrio patrimonial y financiero de la Sociedad.

Acenor, S.A. y FOARSA pertenecían en el ejercicio 1994 al grupo SIDENOR que fue privatizado en 1995 como ya se ha señalado anteriormente. En el marco del denominado Plan Estratégico de SIDENOR, el grupo ACENOR ha cesado en su actividad industrial pasando a ser propiedad al 100% de la Agencia Industrial del Estado, que le prestará apoyo en el proceso de disolución y liquidación que aún no se ha formalizado legalmente.

Las Juntas Generales de Accionistas de FOARSA y de las Empresas filiales de Acenor, S.A., Forjas de Asúa, S.A. y Forjas de Basauri, S.A. celebradas el 30 de diciembre de 1995 acordaron la disolución de las respectivas Sociedades, mediante la cesión global, a título universal, de sus activos y pasivos a ACENOR, S.A. cuya Junta General de Accionistas, celebrada en la misma fecha, aceptó la citada cesión y la correspondiente subrogación.

ACENOR, S.A. a 31 de diciembre de 1995 presenta patrimonio neto negativo, al igual que en los dos ejercicios anteriores, por importe de 23.965 millones de pesetas, según los estados financieros de la Sociedad. El desequilibrio es mayor si se tiene en cuenta la circunstancia expuesta en el informe de auditoría que cuestionó la razonabilidad de la consideración como ingreso extraordinario del ejercicio de 41.815 millones contabilizados en virtud de los acuerdos del Consejo General del ICO de fechas 22 de febrero de 1996 y 21 de marzo del mismo año sobre declaración de fallidos de las operaciones de préstamos y créditos que dicha Entidad financiera tenía concedidos a ACENOR, S.A.. Además, el mencionado informe estableció una salvedad respecto al importe de los fondos propios considerando que debían ser inferiores a los registrados en el balance por importe de 7.962 millones.

El Estado, por RDL 12/95 de 28 de diciembre, asumió deudas de la Sociedad por importe de 22.685 millones, como aportación al fondo patrimonial de la Agencia Industrial del Estado que incrementará los fondos propios de ACENOR, S.A.

Por otra parte, la Empresa Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. presenta al cierre del ejercicio 1995 un patrimonio neto inferior a los dos tercios del capital social. Esta Empresa con fecha 30 de diciembre de 1985 procedió a la aportación de sus activos y pasivos viables a la planta de laminación en frío de la Empresa Siderúrgica del Mediterráneo, S.A. (SIDMED), filial de CSI Planos, S.A., reduciéndose su actividad a la liquidación de las obligaciones financieras derivadas del cierre de la fabrica integral y a la recuperación de sus activos.

Además, la Empresa Productos Tubulares, S.A. presenta patrimonio neto negativo desde el ejercicio 1993, incurriendo en el supuesto de disolución que contempla el artículo 260.1.4 del TRLSA. En 1995 el importe de dicho patrimonio neto negativo ascendió a 5.829 millones de pesetas a pesar de la compensación de pérdidas efectuada por el accionista con fecha 24 de julio de 1995 por un total de 5.890 millones. Con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial el RDL 12/95 estableció la

asunción de deudas de la Empresa por el Estado por importe de 15.405 millones en el ejercicio 1996.

En el sector de la minería deficitaria, las Empresas Minas de Figaredo, S.A. y Empresa Nacional de Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) presentaban patrimonio neto negativo por importe de 2.812 y 6.714 millones de pesetas respectivamente, a pesar de que en el ejercicio 1995 han recibido del INI, 3.473 millones FIGAREDO y 18.084 HUNOSA en concepto de compensación del déficit patrimonial.

El RDL 12/95 de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, establece que con fecha 1 de enero de 1996 el Estado asume deudas por importe de 20.489 millones de pesetas de HUNOSA y 6.504 millones de FIGAREDO.

La Empresa Prereducidos integrados del Suroeste de España, S.A. (PRESUR) a 31 de diciembre de 1995 presentaba patrimonio neto negativo por importe de 2.506 millones de pesetas, a pesar de que en este ejercicio se compensaron pérdidas por el INI por 1.783 millones. En los dos ejercicios anteriores, aunque con importes más reducidos se daba la misma circunstancia. En 1996 el Estado se subrogó en las deudas de la Sociedad por importe de 3.010 millones.

En el sector de la defensa incurren en causa de disolución, al igual que en ejercicios anteriores, la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZAN) y la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., así como la filial de este última Internacional de Composites, S.A. (ICSA).

BAZAN, que registró una compensación de resultados de ejercicios anteriores por aportaciones del accionista por importe de 7.688 millones de pesetas, presenta a 31 de diciembre de 1995 patrimonio neto negativo por importe de 5.594 millones. En 1996, en cumplimiento de lo establecido en el RDL 12/95 de 28 de diciembre, el Estado asumió 15.762 millones de deudas de la Empresa.

SANTA BARBARA, también presenta patrimonio neto negativo por 26.877 millones de pesetas, a pesar de que en 1995 recibió del accionista una aportación de 20.595 millones. En virtud del Real Decreto Ley 12/95 el Estado asumió 29.500 millones de deudas de esta Sociedad.

Por su parte, la filial de SANTA BARBARA, ICSA presenta un neto patrimonial, desde al menos el ejercicio 1993, inferior a la mitad de su capital social, a pesar de que en 1995 redujo capital por importe de 777 millones de pesetas.

La Sociedad Aeronáutica y Automoción, S.A., filial de SANTA BARBARA, que se constituyó el 27 de febrero de 1995, presenta a 31 de diciembre un patrimonio neto de 116 millones, cantidad inferior a los dos tercios del capital social.

En el sector de la construcción naval presentan desequilibrio patrimonial a 31 de diciembre de 1995 las siguientes Empresas:

- Astilleros Españoles, S.A. (AESA).
- Astilleros de Santander, S.A. (ASTANDER).
- Juliana Constructora Gijonesa, S.A.
- S.A. de Tecnología Naval (SATENA).

- Naviera Castellana, S.A.
- Desgasificación y Limpieza de Tanques, S.A.
- Manises Diesel Engine CO, S.A. (MDE).
- Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A. (ASTANO).
- Hijos de J. Barreras, S.A. (BARRERAS)

AESA y sus filiales (excepto SATENA) presentan patrimonio neto negativo por importes que varían entre 70.447 millones de pesetas de la matriz y 59 millones correspondientes a Desgasificación y Limpieza de Tanques, S.A.

El 15 de junio de 1995 la Junta General de Accionistas de AESA acordó restablecer el patrimonio de la Sociedad mediante una aportación del INI por importe de 24.569 millones de pesetas y, además, esta Entidad aportó en dicho ejercicio 7.740 millones a la Empresa. A pesar de estas actuaciones la situación de AESA ha empeorado sensiblemente desde 1994 en que el patrimonio neto negativo ascendía a 23.229 millones.

Para el ejercicio 1996 el RDL 12/95 establece la asunción de deudas de AESA por el Estado por importe de 77.963 millones de pesetas.

Las filiales de AESA relacionadas (con excepción de SATENA que presenta un patrimonio neto por importe de 35 millones de pesetas, inferior a la mitad de su capital que asciende a 180 millones y en cuya memoria no se mencionan las medidas que se adoptarán para corregir esta situación) presentan patrimonio neto negativo a pesar de las medidas adoptadas en el ejercicio: aportaciones de la matriz, aplicación de reservas, reducciones del capital, etc.

Por otra parte, las Empresas ASTANO y BARRERAS, presentan a 31 de diciembre de 1995 patrimonio neto negativo por importe de 9.027 y 75 millones de pesetas, respectivamente, a pesar de que ASTANO recibió 6.508 millones en 1995 para compensar pérdidas.

Para el ejercicio 1996 el RDL 12/95 establece la asunción por el Estado de deudas de ASTANO por importe de 14.732 millones de pesetas y de BARRERAS por 1.805 millones.

Sociedades participadas mayoritariamente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

En el grupo IBERIA presentan desequilibrio patrimonial la matriz y las filiales Binter Mediterráneo S.A. y Compañía de Explotación de Aviones Cargueros, Cargosur, S.A. Iberia Líneas Aéreas Españolas, S.A. presentaba a 31 de diciembre de 1995 un patrimonio neto negativo por importe de 17.279 millones. En el ejercicio anterior la Sociedad estaba también incurso en el supuesto de disolución que se contempla en el artículo 260.1.4 del TRLSA, si bien su patrimonio neto era positivo por importe de 24.977 millones.

En 1995, con objeto de restablecer la situación patrimonial se produjo una reducción de capital por importe de 41.376 millones de pesetas. La ampliación que con la misma finalidad se acordó por la Junta General Extraordinaria con fecha 23 de diciembre por 87.000 millones, no fue autorizada por la Comisión de la Unión Europea hasta el 31 de enero de 1996.

Binter Mediterráneo, S.A. está incurso en el supuesto de reducción de capital que prevé el artículo 163 del TRLSA al presentar un patrimonio neto, por valor de 1.118 millones de pesetas, inferior a las dos terceras partes de su capital social. En 1994 estaba incurso en causa de disolución y a pesar de que en 1995 se ha reducido el capital de la Sociedad en 2.500 millones con objeto de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, la Sociedad sigue en desequilibrio patrimonial a 31 de diciembre de 1995.

CARGOSUR en 1995 ha incurrido en causa de disolución al ser su neto patrimonial inferior a la mitad de su capital (su patrimonio se ha reducido en el ejercicio a menos de la mitad de su importe en 1994). En la memoria de la Sociedad de 1995 se menciona una futura reducción de capital sin que conste su fecha de aprobación.

Del grupo INESPAL presentan desequilibrio las filiales Inespal Extrusión, S.A., Inespal Conversión, S.A. e Inespal Laminación, S.A. La primera permanece en la misma situación de 1994, es decir, con un patrimonio neto inferior a las dos terceras partes del capital social. Se encuentra, por tanto, incurso en el supuesto que contempla el artículo 163 del TRLSA. No se han llevado a cabo actuaciones para restablecer el equilibrio.

Inespal Conversión, S.A. e Inespal Laminación, S.A. están incursas en causa de disolución al ser su patrimonio inferior a la mitad de su capital social. La primera de las Sociedades redujo su capital en 720 millones de pesetas en 1995, a pesar de lo cual ambas han empeorado su situación respecto a 1994. No se mencionan en sus cuentas anuales medidas concretas para resolver estas situaciones.

Asimismo presentan desequilibrio patrimonial las siguientes Sociedades pertenecientes a la SEPI:

— Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A. (IMENOSA). Esta Empresa está incurso en causa de disolución al ser su patrimonio neto, que asciende a 928 millones de pesetas, inferior a la mitad de su capital social, circunstancia que se produce a pesar de haber ampliado su capital en 1.000 millones en 1995. Con efectos en las cuentas de 1996 se ha aprobado el 22 de noviembre de 1995 otra ampliación de capital de 1.000 millones. Ambas ampliaciones se han suscrito y desembolsado por la matriz Babco Wilcox Española, S.A.

— La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía (SODIAN), presenta un patrimonio neto en 1995 que asciende a 968 millones de pesetas, inferior a los dos tercios de su capital social, circunstancia similar a la de 1994 y 1993. Esta situación se mantiene a pesar de que en 1995 se produjo una reducción de capital de 370 millones. No se hace referencia en la memoria a medidas concretas para 1996.

— La Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A. a 31 de diciembre de 1995 tiene un patrimonio neto inferior a las dos terceras partes del capital social, que ascendió a 12.200 millones de pesetas. En la memoria se manifiesta la intención de modificar dicho capital, sin hacer referencia a medidas concretas.

Sociedades controladas por la Dirección General de Patrimonio del Estado (DGPE)

En el grupo Tabacalera presenta desequilibrio patrimonial al cierre del ejercicio la filial Interprestige, S. A. al ser su patrimonio neto, que asciende a 115 millones de pesetas inferior a los dos tercios de su capital social. Está incurso en el supuesto que contempla el artículo 163 del TRLSA ya que esta circunstancia se producía también en 1994. En 1996 la Sociedad acordó una reducción de capital de 95 millones para restablecer el equilibrio patrimonial.

La Empresa Lactaria Española, S.A. y sus filiales que presentaban desequilibrio en 1994 a las que se hacía referencia en el Informe Anual de 1994, han sido privatizadas.

Del grupo EFE se encuentran en desequilibrio las filiales Efeestión, S.A. y Efeagro, S.A., si bien la primera no desarrolla actividad desde 1993. Efeagro, S.A. a 31 de diciembre de 1995 tenía un patrimonio neto inferior a la mitad de su capital social, al igual que en 1994, a pesar de que en 1995 se produjo una reducción y una ampliación de capital de 80 y 50 millones de pesetas respectivamente. Se prevén para 1996 nuevas modificaciones en el capital social.

Asimismo, se encuentran en situación de desequilibrio las siguientes Sociedades controladas por la DGPE:

EMAER presenta al cierre del ejercicio 1995 patrimonio neto negativo por importe de 20 millones de pesetas. También se producía esta circunstancia en los dos ejercicios anteriores¹. En 1995 se han llevado a cabo una reducción y una ampliación de capital acordada en 1994, que no ha sido suficiente para reequilibrar la Empresa. En el informe de auditoría se mencionan ingresos no registrados que le corresponderían a la sociedad por su participación en una UTE, que corregirían el desequilibrio.

AGESA en 1995 está incurso en causa de disolución, empeorando su situación patrimonial respecto a los dos ejercicios precedentes. En el de 1994 le era de aplicación el artículo 163 del TRLSA y en el de 1993 su patrimonio neto era inferior a los dos tercios de su capital social. En 1995 se han producido ampliaciones de capital suscritas y desembolsadas por el accionista, la DGPE, con objeto de atender fundamentalmente la amortización de un préstamo avalado por el Estado. Se prevén nuevas ampliaciones de capital en el futuro con la misma finalidad.

IMPROASA en 1995 presenta patrimonio neto inferior a la mitad de su capital social. En 1994 estaba en equilibrio patrimonial. En 1996 se realizó una reducción de capital de 6.442 millones de pesetas con objeto de reequilibrar la Empresa.

MAYASA en 1995 presenta un patrimonio neto que asciende a 9.383² millones de pesetas, inferior a los dos

tercios de su capital social. En 1996 se prevé realizar una ampliación de capital de 1.000 millones para recuperar el equilibrio patrimonial.

La Agencia Schembri, S.A. a 31 de diciembre de 1995 presentaba patrimonio neto negativo por 1.242 millones de pesetas a pesar de haber reducido y ampliado su capital en el ejercicio y aplicado reservas a la compensación de pérdidas. En la memoria no se mencionan actuaciones concretas para 1996; sólo la intención de la matriz, la Compañía Trasmediterránea, S.A., de apoyar a su filial.

La situación patrimonial de RUMASA, S.A. ya se ha expuesto en el apartado II.3.

Sociedades dependientes del Ente de Derecho público Empresa Nacional de Transporte de Viajeros por Carretera (ENATCAR)

Se encuentran en desequilibrio las filiales:

— Comercial de Transporte Mediterráneo, S.A. (CTM).

— Viajes Saitours, S.A.

CTM, al igual que en 1994, se encuentra incurso en causa de disolución, por aplicación del artículo 260.1.4 del TRLSA, al ser su patrimonio neto inferior a la mitad de su capital social. En la memoria de 1995 de la Sociedad no se hace referencia a medidas concretas para resolver esta situación; sólo se mencionan las intenciones de los accionistas de dar apoyo financiero a la Empresa.

Viajes Saitours, S.A., al igual que en los dos años anteriores, presenta patrimonio neto negativo por importe de 6'4 millones de pesetas. Como ya se mencionó en el Informe Anual de 1994, la Empresa no ejerce actividad alguna desde 1988, al tener revocado el título-licencia de agencia de viajes. Al cierre del ejercicio 1995 no se ha tomado acuerdo de disolución.

Sociedades dependientes de los Entes de Derecho público denominados Autoridades Portuarias

Presentan desequilibrio patrimonial a 31 de diciembre de 1995:

— S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de Almería, S.A. (SESTIALSA).

— S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de la Estaca, Isla del Hierro, S.A.

SESTIALSA sigue incurso en causa de disolución a 31 de diciembre de 1995, al igual que en 1994, a pesar de que sus resultados han sido positivos en 1995 y el patrimonio neto ha pasado a tener signo positivo. No se mencionan en las cuentas medidas específicas que reequilibren el patrimonio.

La S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de la Estaca, Isla del Hierro, S.A. presenta a 31 de diciembre de 1995 un patrimonio neto inferior a las dos terceras partes de su capital.

Finalmente, se relacionan a continuación las Empresas que, presentando desequilibrio patrimonial en el ejercicio 1994, al cierre de 1995 han situado el valor de su

¹ En relación con las alegaciones de la matriz, SENASA, se significa que EMAER tiene la condición de Sociedad estatal desde su constitución en 1991, al estar participada mayoritariamente por SENASA y por otras Sociedades estatales. A 31 de diciembre de 1995 el único accionista es SENASA.

² No se modifica el texto a pesar de las alegaciones formuladas por MAYASA; la cifra que menciona la Empresa es la de fondos propios y no el patrimonio contable según criterios coincidentes con los establecidos por el ICAC.

patrimonio neto por encima de los dos tercios de su capital social.

Del grupo MERCASA: Olympic Moll, S.A. y Tarsis, Tecnología, Arquitectura y Sistemas, S.A. han restablecido su equilibrio patrimonial, como consecuencia de reducciones y ampliaciones de capital realizadas en 1995.

Del grupo INDRA, S.A. presentan equilibrio patrimonial la matriz y las filiales Indra, S.C.A. y Ceselsa, S.A. que al cierre de 1994 tenían patrimonio neto negativo por importes respectivamente de 7.850, 539 y 383 millones de pesetas. En 1995 en ambas filiales se ha reducido el capital a cero y se han efectuado ampliaciones de capital con primas de emisión y aplicación de parte de éstas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. La matriz, Indra Sistemas, S.A., llevó a cabo una reducción y dos ampliaciones de su capital social.

Del grupo IBERIA se han reequilibrado en 1995 Aerolíneas Argentinas, S.A. (ARSA) y su matriz Interinvest, S.A., como consecuencia del apoyo recibido de IBERIA, previo a la privatización de estas Empresas que se ha producido en 1996. Se efectuó una ampliación de capital en Interinvest, S.A., por importe de 66.704 millones de pesetas, suscrita íntegramente por IBERIA que aportó en efectivo 40.920 millones.

Del grupo ENATCAR la Empresa Andreo, S.A. presentó equilibrio patrimonial en 1995 como consecuencia de los resultados positivos obtenidos en este ejercicio.

Del grupo ALMAGRERA se presentan en equilibrio en 1995 la matriz y la filial Explotación Aroche, S.A. como consecuencia de haber reducido y ampliado su capital en dicho ejercicio. Según la memoria de las cuentas anuales, se considera decisivo para la actividad del negocio la venta de la filial.

La Agencia EFE, S.A. en 1995 presenta un patrimonio neto superior a los dos tercios del capital social. En este ejercicio se ha efectuado una reducción de capital de 1.356 millones de pesetas y una ampliación de 4.000 millones para financiar la adquisición del inmueble que constituye la sede social de la Empresa. Este inmueble, propiedad de la Administración, se aporta por el accionista en pago de las nuevas acciones.

La Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA), presenta equilibrio patrimonial en 1995 como consecuencia de la reducción y la ampliación de capital efectuada en este año.

De las Empresas pertenecientes al Ente de Derecho público SEPES, la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo de Elda (SAPRESELDA) presenta equilibrio en 1995 como consecuencia de una ampliación de capital por importe de 160 millones de pesetas efectuada ese año pese a que la Empresa no se consideraba viable y a que en 1996 se ha iniciado el proceso de su liquidación con el nombramiento de un liquidador único.

Por último la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Tarragona, S.A. dependiente del Ente Puertos del Estado ha reequilibrado en 1995 su patrimonio por medio de una reducción de capital de 74 millones de pesetas.

II.6.1.1.2 *Correcciones valorativas de las participaciones en el capital de otras Empresas*

Se ha comprobado si las Sociedades estatales aplicaron en la contabilización de sus participaciones en capital las normas de valoración y los principios contenidos en el PGC, dotando, en caso de depreciación, las correspondientes provisiones personalizadas para cada una de las inversiones que componen la cartera. El valor teórico contable se ha calculado conforme a las normas establecidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para la determinación del concepto de patrimonio contable de las Sociedades.

Se ha examinado la valoración de la cartera de todas las Sociedades que han rendido las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1995. En cada una de ellas se ha calculado el patrimonio neto de las Sociedades participadas cuando éstas son Sociedades estatales y han rendido sus cuentas. En el caso de participaciones en el capital de Sociedades privadas se ha tenido en cuenta la información que ofrece la Sociedad dominante en su memoria, la valoración que en su caso otra Sociedad Estatal diera a sus inversiones en la misma Sociedad y la información facilitada por las Empresas, todo ello para evaluar la razonabilidad de los valores contables.

Agencia Industrial del Estado

La Agencia Industrial del Estado controla grandes grupos societarios entre los que destacan por sus carteras CSI Corporación Siderúrgica, S.A. con una inversión de 224.055 millones de pesetas, AHV-Ensidesa Capital, S.A. con 132.367 millones, la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) con 1.748 millones, la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. con 3.341 millones, la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A. con 5.468 millones y el grupo de Astilleros Españoles, S.A. cuya cartera asciende a 4.970 millones.

La cartera de la propia Agencia Industrial presenta únicamente un valor de 32.317 millones de pesetas, debido a que las Sociedades participadas se encuentran en situación de reconversión o reestructuración industrial. De las 15 Sociedades participadas, sólo dos tienen un valor superior a una peseta, CSI, Corporación Siderúrgica, S.A. de la que es titular del 50% de su capital y que está contabilizada por 30.900 millones, y Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. participada al 100% que se encuentra en proceso de liquidación y que está valorada en 1.417 millones. Respecto a esta última Empresa, de sus cuentas anuales se deduce que su valor teórico contable coincide con la valoración realizada por la Agencia Industrial, pero hay que señalar que el informe de los auditores externos presenta una incertidumbre sobre varios aspectos que podrían originar ajustes al valor neto patrimonial disminuyéndolo de forma notable.

C.S.I. Largos, S.A.

Esta Sociedad ha dotado provisiones por depreciación de inversiones financieras por encima del valor de

coste de las mismas, resultando, por lo tanto, un valor neto de signo negativo de las participaciones en Metalúrgica Asturiana, S.A. de 370 millones de pesetas y de las participaciones en Tetracero, S.A. de 39 millones. En ambos casos la Sociedad posee el 100% del capital. Como se ha puesto de manifiesto en Informes precedentes, si la Sociedad estima que su responsabilidad en las filiales es superior al coste de sus participaciones lo precedente es dotar provisiones para riesgos y gastos. Sobre estas últimas provisiones el informe de auditoría independiente presenta una salvedad en orden al exceso de provisión para riesgos y gastos, cifrado en 3.296 millones.

CSI Planos, S.A.

En la cartera de CSI-Planos, la Sociedad Comercial Siderúrgica Velasco, S.A. (COSIMET) presenta un valor neto contable de 1.834 millones de pesetas por su participación del 60%, siendo su valor teórico contable de 249 millones. En la valoración de esta inversión la Sociedad ha utilizado datos consolidados de COSIMET y Lamina-dos Velasco, S.A. procedimiento que no se ajusta a los principios de valoración del PGC. La Sociedad debió dotar una provisión por depreciación de inversiones financieras suficiente para cubrir la diferencia existente de 1.585 millones entre el valor teórico contable y el neto en balance de su participación en COSIMET.

Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A.

El importe de la cartera asciende a 5.468 millones de pesetas y sus provisiones a 1.656 millones. La valoración de sus inversiones es correcta, excepto en el caso de su participación en Defex, S.A. que es de un 20,40% de su capital. El valor teórico de esta participación es de 406 millones y su valor neto contable de 543 millones; debería, pues, dotarse una provisión por depreciación por importe de 137 millones ya que la Sociedad no menciona en la memoria la existencia de plusvalías tácitas.

TENEO, S.A.

El saldo a 31 de diciembre de 1995 de sus participaciones en capital es de 800.176 millones de pesetas de los que 211.206 millones están provisionados. Entre estas inversiones destacan ENDESA, participada en el 66,89%, cuyo valor de coste supera los 341.000 millones; IBERIA LAE, S.A. de la que es propietaria del 99,92% y cuyo precio de adquisición es de 162.867 millones; INESPAL, prácticamente propiedad de TENEO cuyo valor bruto en cuentas es de 92.519 millones, estando pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 1995, 34.800 millones; CASA, participada en un 99,28 y con un coste de 41.229 millones, INFOINVEST, S.A., propiedad 100% de la Sociedad, con un coste de adquisición de 35.921 millones; y Babcock & Wilcox, Española, S.A., Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A., Indra Sistemas, S.A., Aviación y Comer-

cio, S.A., Empresa Nacional de Celulosas, S.A., que superan cada una de ellas los 10.000 millones de coste.

De las comprobaciones realizadas sobre el valor teórico contable de las participaciones en capital, se deduce que TENEO ha corregido suficientemente el valor de sus inversiones excepto en el caso de INFOINVEST, S.A., cuyo valor neto en cuentas es de 35.760 millones de pesetas siendo su valor teórico contable de 30.137 millones, lo que supone una deficiencia de provisión de 5.623 millones. La Sociedad ha considerado, según explica en la memoria, datos del grupo consolidado para evaluar la necesidad de provisión, procedimiento que no se ajusta a lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

Empresa Nacional de Electricidad, S.A.

Las compañías eléctricas se encuentran sometidas a un marco legal estable, compuesto por la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional y el Real Decreto 1538/87 que establece el sistema para determinación de tarifas, entre otras normas.

La Sociedad que encabeza el grupo tiene 504.764 millones de pesetas invertidos en participaciones en el capital de Empresas del grupo y asociadas, ascendiendo las provisiones por depreciación a 3.837 millones. La mayor parte de las inversiones en el capital están contabilizadas por su valor teórico contable, excepto la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S.A. de la que ENDESA participa del 99,99% y cuyo valor en cuentas, 16.222 millones, supera al teórico contable en 349 millones. La Sociedad ha informado que ésta es una diferencia conjuntural del ejercicio 1995 y que en 1996 el valor teórico contable se recupera por encima del valor en cuentas. Tampoco se ha corregido la valoración de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A., propiedad de ENDESA en un 85,99%, cuyo valor en libros asciende a 16.090 millones siendo el teórico contable de 10.214 millones, existiendo una depreciación de 5.876 millones. La Sociedad justificó la falta de provisión en que en el momento de la adquisición existían plusvalías tácitas derivadas de las reservas mineras. En aquel momento la diferencia entre el coste y el valor teórico era de 12.261 millones, diferencia que se ha ido reduciendo y se ha estabilizado en torno a los 6.000 millones, por lo que en el ejercicio 1996 se inició un plan de provisiones para cinco años, dotándose en dicho ejercicio 1.200 millones.

De las Sociedades dependientes de ENDESA son destacables las siguientes incidencias:

— Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO). Esta Sociedad presenta una cartera de 5.625 millones de pesetas, compuesta en su mayor parte por la filial UNELCO Participadas, S.A. que, con un capital de 4.000 millones, es totalmente de su propiedad. También posee el 33% de las acciones de la Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas, S.A. cuyo valor teórico es de 1.396 millones, según los datos reflejados en la memoria. Sin embargo, en el balance de UNELCO figura esta inversión valorada en 1.551 millones. La diferencia de 155 millones no está provisionada.

— Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S.A. La cartera asciende a 82.332 millones de pesetas. La inversión más importante corresponde a la participación del 99,99% en el capital de Hidroeléctrica de Catalunya, S.A. con valor en libros de 64.401 millones. El valor teórico contable de esta Sociedad es de 60.602, por lo que se debería haber dotado una provisión por depreciación de 3.799 millones. La Sociedad ha informado que esta diferencia obedece a los costes inherentes a la operación y que no se ha saneado porque la generación de resultados de Hidroeléctrica de Cataluña, S.A. (1.039 millones después de impuestos en 1996) sugiere la materialización de plusvalías implícitas. A pesar de ello, como se expone más adelante, puede existir una disminución en el patrimonio neto de Hidroeléctrica de Cataluña, S.A. por la sobrevaloración de sus participaciones en capitales ajenos.

— Hidroeléctrica de Catalunya, S.A. Esta Sociedad tiene en el balance a 31 de diciembre de 1995, 11.313 millones de pesetas en concepto de participaciones en Empresas del grupo repartidas básicamente en dos Sociedades: Hidroeléctrica el Pasteral, S.A. (HIPASA) y Térmicas del Besós, S.A. La primera está participada en un 99,75% por la matriz, en cuyo balance figura con un importe de 1.848 millones y cuyo valor patrimonial asciende a 1.342 millones. La diferencia entre ambos valores, 506 millones, debería haberse provisionado. La Empresa asegura poseer informes de expertos del año 1994 que corroboran la existencia de plusvalías latentes, extremo que no se ha podido comprobar. Respecto a Térmicas del Besós, S.A., participada en el 50%, consta con un valor en libros de 9.465, siendo su valor patrimonial de 7.574 millones, resultando, por tanto, una diferencia sin provisionar de 1.891 millones. Esta Sociedad, inmersa en el ámbito de aplicación de las normas que regulan el sector eléctrico y el sistema tarifario (Ley 40/94 y Real Decreto 1538/87), percibe de las Empresas accionistas un canon anual para cubrir sus costes. Las Empresas accionistas a su vez perciben de la Dirección General de la Energía una remuneración basada en determinados parámetros que cuantifica dicho organismo a efectos de incluirla en las tarifas. Según el informe de auditoría, la Sociedad ha calculado la amortización de sus instalaciones contando una vida útil de 30 años, en lugar de los 25 contemplados por el sistema tarifario. El efecto de esta disminución de costes es que las Empresas accionistas hubieran tenido que aumentar al canon satisfecho a la Sociedad en 599 millones anuales desde 1989 a 1992, 618 millones en 1993 y 554 en los ejercicios 1994 y 1995, lo que hace un total de 4.122 millones. La Sociedad matriz ENHER, propietaria del otro 50% de la Sociedad, valora su inversión sólo en 5.383 millones, 4.082 millones menos que Hidroeléctrica de Catalunya, S.A.

— Desarrollos Industriales del Viesgo, S.A. En el año 1995, esta Sociedad adquirió a Electra del Viesgo, S.A. el 26,10% de Santander de Cable, S.A. por 205 millones de pesetas, siendo su valor teórico contable de 163 millones, produciéndose una diferencia no provisionada de 42 millones, sin que en la memoria se haga referencia a la existencia de plusvalías tácitas.

— Endesa Desarrollo, S.A. (ENDESAR). Las participaciones de esta Sociedad en capitales ajenos asciende a 74.977 millones de pesetas, siendo la provisión por depreciación de 1.517 millones. En la memoria del ejercicio 1995 no se especifica a qué inversiones corresponde la provisión. En la información adicional facilitada por la Sociedad incluye la participación del 11,79% en AGBAR, S.A., que mantiene un valor neto en cuentas de 14.405 millones, a pesar de que su valor teórico contable es de 10.538 millones. La Empresa justifica la falta de provisión en plusvalías tácitas existentes en el momento de la compra, que la Sociedad entiende que siguen existiendo.

— Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA). Las participaciones accionariales que figuran en el balance de situación a 31 de diciembre de 1995 ascienden a 7.270 millones de pesetas con unas provisiones dotadas de 3.556 millones. La Sociedad ha corregido la valoración de sus inversiones financieras según las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad, resultando el valor neto contable igual o menor que el valor teórico, excepto en el caso de su filial Aeronáutica Industrial, S.A. (AISA) de la que posee la totalidad del capital y que figura en cuentas por un valor neto de 534 millones, siendo el valor teórico contable de 255 millones, sin que la diferencia de 279 millones haya sido provisionada ni se haga referencia alguna en la memoria a la existencia de plusvalías tácitas.

— Babcock & Wilcox Española, S.A. (BWE). Figuran en el balance de situación a 31 de diciembre de 1995, 3.793 millones de pesetas invertidos en participaciones en Empresas del grupo y asociadas y 1.779 millones en la cuenta de provisiones por depreciación. La Sociedad, participada al 100% Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A. (IMENOSA) (con un coste de 2.500 millones y una provisión de 1.572), presenta un informe de auditoría sobre sus cuentas de 1995 con una salvedad en relación con la dudosa cobrabilidad de una deuda por importe de 1.886 millones que el deudor no reconoce, habiéndose iniciado un procedimiento arbitral. Dada esta contingencia y la difícil situación patrimonial de IMENOSA (el patrimonio neto es menor que el 37% del capital), hubiera resultado prudente dotar una provisión para cubrir dicho riesgo.

— Indra SCA, S.A. Del conjunto de Empresas dependientes de Indra, S.A., es destacable la participación del 83,5% en Electrónica ENSA, S.A., cuyo valor patrimonial es negativo. La Sociedad no ha dotado provisión alguna y justifica este hecho en que espera recuperar el importe de su inversión por la venta de estas acciones.

— Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Las inmovilizaciones financieras en Empresas del grupo y asociadas ascienden a 205.576 millones de pesetas, de las cuales están provisionadas 121.419 millones. Destacan, por su coste, Aerolíneas Argentinas, S.A. que figura contabilizada por un importe de 154.966 millones y una provisión de 84.558 millones; Venezolana Internacional de Aviación, S.A., con un coste de 14.716 millones totalmente provisionados; y Vuelos Internacionales de Vacaciones, S.A., participada en el 99,47%, con un valor de adquisición de 10.593 millones y una provisión de 5.922 millo-

nes. La Sociedad matriz valora por lo general sus inversiones financieras de acuerdo con las normas de valoración del Plan General de Contabilidad excepto en el caso de las participaciones en Interinvest, S.A. y en Aerolíneas Argentinas, S.A. (ARSA). IBERIA reconoce una inversión neta en ARSA de 70.408 millones. Según los datos ofrecidos en la propia memoria, el valor teórico contable de esta inversión es de 44.471 millones, por lo que existiría una insuficiencia de provisión de 25.937 millones. La Empresa, entiende que puede valorar conjuntamente sus participaciones en ARSA e Interinvest, al ser esta última Sociedad la tenedora del 63,35% del capital de ARSA, en contra de los principios de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad.

— Empresa Nacional de Celulosas, S.A. (ENCE) Esta Sociedad presenta una inversión en participaciones de capital de 1.506 millones de pesetas de los que 124 están provisionados. Sus valoraciones se ajustan al Plan General de Contabilidad excepto en el caso de Electroquímicas del Noroeste, S.A., participada al 100%, que presenta un valor neto de 805 millones siendo su valor teórico contable de sólo 744,8 millones. El defecto de provisión por importe de 60,2 millones, no se justifica en la memoria por la existencia de plusvalías implícitas.

— Empresa Auxiliar de la Industria, S.A. (AUXINI). La cartera de esta Sociedad asciende a 2.167 millones de pesetas. Las participaciones en capital están por lo general valoradas según las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad, excepto en el caso de Babcock Montaje, S.A. en la que participa en un 40% y cuyo coste de adquisición fue de 650 millones. La diferencia entre éste y el valor teórico contable es de 443 millones, que no han sido provisionados. La Sociedad justifica esta falta de provisión en que en las cuentas consolidadas se generó un fondo de Comercio de Consolidación y que éste se va amortizando a lo largo de cinco años. Examinadas las cuentas consolidadas de AUXINI y Babcock Montaje, S.A., se sigue apreciando una falta de provisión por el citado importe de 443 millones.

— Tabacalera, S.A. El saldo de las cuentas de participaciones en Empresas del grupo y asociadas es de 32.478 millones de pesetas, provisionados en 899 millones.

Para las participaciones en Empresas del grupo, la Sociedad dotó una provisión por depreciación de 319 millones de pesetas. De ellos, 181 corresponden a Interprestige, S.A. que, participada al 100%, presenta un valor neto contable de 307 millones, siendo su valor teórico de 115 millones. El resto de la provisión, 138 millones se aplica a Food Premier, S.A. que tiene un valor en cuentas de 3.627 millones y un valor teórico contable de 2.689 millones, existiendo una diferencia de 938 millones. En consecuencia, el defecto de provisión asciende a 11 millones por Interprestige, S.A. y a 800 millones por Food Premier, S.A.. El valor neto contable de la filial I.T. Brands Corporation es de 1.595 millones mientras que su valor teórico asciende a 1.375 millones. La diferencia de valor, por 220 millones, no ha sido provisionada por la Sociedad. (Además, el resultado del ejercicio 1995 de esa Sociedad, según el informe de auditoría, está sobrevalorado en un millón de dólares).

Por lo que se refiere a las participaciones en Empresas asociadas, Tabacalera, S.A. ha dotado una provisión de 580 millones de pesetas. Sin embargo, se puede calificar de insuficiente ya que las diferencias que existen entre el valor neto contable y el teórico, ascienden a un total de 4.984 millones, según el siguiente detalle: el 50% de las acciones de La Flor de la Isabela, S.A. está recogida en libros por 161 millones, siendo su valor teórico contable de 109 millones, resultando una diferencia de 52 millones; la Sociedad suscribió 300.000 acciones de Koipe, S.A., que suponen el 4,63% de las mismas, por un importe de 2.400 millones, siendo el valor teórico contable de 1.931 millones, lo que hace necesario corregir la valoración en 469 millones; la participación del 31'81% de la Sociedad "INTABEX HOLDINGS WORLDWIDE, S.A.," tiene un valor teórico contable de 4.761 millones, estando recogido su importe en cuentas de 9.104 millones, detectándose una diferencia de 4.343 millones no provisionadas; y la inversión en Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A., que representa el 11,70% de sus acciones, tiene un valor en libros de 710 millones y su valor teórico es de 590 millones, apreciándose una diferencia de 120 millones³.

— Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S.A. (ALDEASA). Sus participaciones en capital tienen un valor en cuentas de 6.118 millones de pesetas, de las cuales 519 están provisionados. En general la Sociedad valora sus participaciones ajustándose al valor teórico contable, excepto en el caso de la inversión en el 33,21% de Explotaciones Hosteleras Valencianas, S.A. que tiene un valor neto contable de 310 millones siendo su valor teórico de 189 millones. La diferencia, 121 millones, está sin provisionar, sin que ello se justifique en la memoria por la existencia de plusvalías tácitas.

II.6.1.1.3 *Provisión para insolvencias por créditos a Empresas del Grupo y Asociadas*

Sobre las Sociedades que han rendido sus cuentas anuales del ejercicio 1995 al Tribunal se han realizado comprobaciones con objeto de verificar si se han practicado las correcciones valorativas que establece el Plan General de Contabilidad en los créditos concedidos a Empresas del grupo cuando éstas se encuentran en situaciones de desequilibrio patrimonial que razonablemente suponen un riesgo de insolvencia para la realización de dichos activos.

Del resultado de las comprobaciones practicadas cabe destacar:

— AHV-Ensidesa Capital, S.A. La Sociedad, que cambió su denominación Corporación Siderúrgica Integral, S.A. por la actual AHV-Ensidesa Capital, S.A. por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1995, tiene por objeto el cese progresivo de

³ No se acepta el contenido de las alegaciones formuladas por la Sociedad al no haberse aportado informes independientes que acrediten la existencia de las plusvalías tácitas a las que se hace referencia en aquéllas. Por otra parte, la existencia de un fondo de comercio de consolidación y su correspondiente amortización es independiente de las correcciones valorativas, que deben realizarse en la cartera de valores de la matriz.

la actividad siderúrgica de ENSIDESA y AHV y la liquidación de estas Empresas.

La Entidad presenta saldos a 31 de diciembre de 1995 en sus cuentas representativas de créditos a Empresas del grupo por un total de 153.679 millones de pesetas, 35.172 a largo plazo y 118.507 a corto. De ellos corresponden a ENSIDESA 80.212 millones y a AHV 73.467 millones.

Estas Sociedades presentan patrimonio neto negativo al cierre del ejercicio 1995, como se ha expuesto y, sin embargo, el riesgo de insolvencias no se ha cubierto con provisiones ni avales. En 1996 la Empresa ha acordado la condonación de préstamos a sus filiales por 28.330 millones de pesetas a ENSIDESA y por 54.099 a Altos Hornos de Vizcaya, S.A.

— Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A. (SANTA BARBARA).

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 1995 de 3.458 millones de pesetas en concepto de préstamos concedidos a corto plazo. A la filial Internacional Composites, S.A. (ICSA) corresponden 3.167 millones y esta Empresa está incurso en causa de disolución desde al menos el ejercicio 1993. SANTA BARBARA no ha dotado provisiones para cubrir el riesgo de insolvencias de estos créditos a pesar de las dificultades que viene experimentando ICSA.

— S.B.B. Blindados, S.A. La Sociedad tiene créditos a corto plazo concedidos a SANTA BARBARA, que a 31 de diciembre de 1995 ascendían a 680 millones de pesetas, en concepto de saldo dispuesto de una póliza de crédito con un límite de 2.000 millones y vencimiento en octubre de 1996. A pesar del desequilibrio patrimonial que presenta SANTA BARBARA, con patrimonio neto negativo al cierre del ejercicio, S.B.B. no tiene dotada provisión para insolvencias.

— Siderurgia del Mediterráneo, S.A. (SIDMED). Esta Sociedad presenta derechos a cobrar frente a ENSIDESA por importe de 988 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1995, sin que se hayan dotado provisiones a pesar de la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encuentra dicha Empresa.

— Astilleros Españoles, S.A. (AES A). Presenta un saldo a 31 de diciembre de 1995 en concepto de préstamos a corto plazo a Empresas del grupo de 5.127 millones de pesetas, de los que corresponden a la filial Manises Diesel Engine Co. 5.094 millones, a Naviera Castellana, S.A. 23 millones y a Astilleros de Santander, S.A. 10 millones. Las tres se encuentran en desequilibrio patrimonial. AESA tiene dotadas provisiones para Inversiones Financieras Temporales por solo 225 millones, sin que consten en la memoria datos que permitan establecer qué riesgos cubren.

— Compañía Trasmediterránea, S.A. En el balance de situación de la Empresa figuran a 31 de diciembre de 1995 derechos de cobro frente a su filial Agencia Schembri, S.A. por 429 millones de pesetas a largo plazo y 1.300 a corto. La situación patrimonial histórica de la Agencia Schembri, S.A., que en 1995 ha empeorado respecto al ejercicio anterior, da lugar a incertidumbres sobre la realización de estos activos de la matriz, con independencia del resto de los riesgos que tiene provisio-

nados por su condición de propietaria del 100% del capital de la filial. Siguen sin provisionar estos créditos a pesar de que la filial continúa presentando desequilibrio patrimonial.

II.6.1.1.4 *La Contratación en el Sector Público Empresarial no financiero*

La publicación de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (L.C.A.P.), que entró en vigor el 8 de junio siguiente, ha modificado el marco legal de la actividad contractual de las Sociedades estatales.

Las novedades más significativas introducidas por la nueva Ley son las siguientes:

En primer lugar la L.C.A.P. amplía su ámbito de aplicación al no limitar el mismo a determinadas modalidades de contratación como lo hacía la anterior legislación. En consecuencia, las disposiciones de dicha Ley aplicables a las Sociedades estatales afectan a todo tipo de contratos, a diferencia de las previsiones contenidas en el Reglamento General de Contratación que se referían únicamente a los contratos de obras y suministros formalizados por las mismas.

En segundo lugar y en cuanto al ámbito subjetivo, la L.C.A.P. distingue entre las Sociedades estatales con forma de Sociedad mercantil a las que se refiere el artículo 6.1.a) de la Ley General Presupuestaria, que deben ajustar su actividad contractual a los principios de publicidad y concurrencia de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta de la nueva Ley, y las Entidades de Derecho público y Entes del Sector Público Estatal (apartados 6.1.b y 6.5. del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria), que son objeto de un tratamiento diferenciado ya que la aplicación de la L.C.A.P. a su actividad contractual se hace depender de las siguientes circunstancias que relaciona el artículo 1.3: que atiendan necesidades de interés general, que no tengan carácter mercantil o industrial y que, además, se trate de Entidades cuya actividad esté mayoritariamente financiada por las Administraciones Públicas u otras Entidades de Derecho público, o bien, cuya gestión se halle sometida a un control por parte de estas últimas o cuyos órganos de administración, dirección o vigilancia esté compuesto por miembros más de la mitad de los cuales sean nombrados por las Administraciones Públicas y otras Entidades de Derecho público.

Para conocer, por tanto, el grado de aplicación de la referida Ley a estas Sociedades estatales del artículo 6.1.b. (y a los Entes públicos relacionados en el artículo 6.5) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria es preciso analizar las normas de creación y los estatutos de cada una de ellas y verificar si reúnen los requisitos del mencionado artículo 1, apartado 3. El resultado de este análisis respecto a las Entidades de Derecho público a que se refiere este apartado del informe es el siguiente:

a) Entidades que reúnen los requisitos del artículo 1.3 de la L.C.A.P. y que, por consiguiente, están plenamente dentro de su ámbito de aplicación:

- Escuela Oficial de Turismo (EOT).
- Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).
- Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).
- Agencia Industrial del Estado (AIE).
- Comisión del Sistema Eléctrico Nacional (CSEN).

b) Entidades que no reúnen los requisitos del artículo 1.3 de la Ley 13/95, y a las que únicamente es de aplicación la Disposición Adicional Sexta de la misma, que establece que los contratos que formalicen deberán respetar los principios de publicidad y concurrencia:

- Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).
- Empresa Nacional de Transportes por Carretera (ENATCAR).
- Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).
- Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT). (Esta Entidad, de acuerdo con sus estatutos debe someter su actividad contractual a procedimientos de concurso y/o subasta pública y, excepcionalmente, a la contratación directa).

En tercer lugar, en relación con el objeto del contrato, establece la L.C.A.P. en su artículo 2.1. una aplicación parcial de sus prescripciones y, en concreto, de las referidas a la capacidad de contratación, publicidad, procedimiento de licitación y forma de adjudicación, que afecta a todas las Entidades de Derecho público, (salvo las que ya les es de aplicación en su totalidad la Ley L.C.A.P.) cuando en la contratación concurren las siguientes circunstancias:

— Que se trate de contratos de obras, de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y contratos no habituales relacionados con los primeros.

— Que su importe excluido el IVA sea, al menos, de 681.655.208 de pesetas en el caso de obras o de 27.266.208 de pesetas si se trata de cualquier otro de los tipos de contrato mencionados.

— Que la principal fuente de financiación de los contratos proceda de transferencias o aportaciones de capital provenientes directa o indirectamente de las Administraciones Públicas.

En caso de darse estas circunstancias, se aplicarían las prescripciones reseñadas de la L.C.A.P. en los contratos realizados por las siguientes Entidades de Derecho público: FNMT, CDTI, ENATCAR, FEVE, IDAE, RENFE y SEPI.

Finalmente, en relación también con el objeto del contrato, el artículo 2.2 de la L.C.A.P. amplía la aplicación de las prescripciones señaladas en el apartado 1 a los contratos en que concurren las siguientes circunstancias:

— Que se trate de contratos de obras de la clase 50, grupo 502, de la Nomenclatura General de Actividades Económicas de las Comunidades Europeas (NACE) o de construcción relativos a hospitales, equipamientos deportivos, recreativos o de ocio, edificios escolares o universitarios y edificios de uso administrativo, así como contratos de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales relacionados con los contratos de obra mencionados.

— Que dichos contratos sean subvencionados directamente por la Administración con más del 50% de su importe.

— Que su cuantía excluido el IVA sea, al menos, de 681.655.208 pesetas si es contrato de obra, y de 27.206.208 pesetas si se trata de cualquier otro contrato de los mencionados.

El artículo 2.2 de la L.C.A.P. es de aplicación a los contratos en que se den las circunstancias indicadas, cualquiera que sea la naturaleza de las partes contratantes. En consecuencia es aplicable a los contratos de esta índole que celebren todo tipo de Sociedades estatales y Entes públicos.

Las prescripciones de la anterior normativa aplicables a las Sociedades estatales se contenían en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación Administrativa de 25 de noviembre de 1975; en tanto que, a partir de la publicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, las disposiciones aplicables con carácter general a dichas Sociedades cuando no concurren las circunstancias específicas a que queda hecha referencia, son las contenidas en su Disposición Adicional Sexta.

La Disposición Transitoria Segunda del Reglamento establecía que los contratos de las Empresas públicas “se sujetarán a sus normas administrativas especiales ... aplicándose en su defecto los principios de la presente legislación, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con aquellos”; así como que en particular “procurarán respetar” en su actuación una serie de principios extraídos de la regulación de la contratación administrativa (rigurosa preparación de los proyectos, especificaciones y pliegos de condiciones, respeto de los principios de publicidad y concurrencia e inclusión de cláusulas que estimulen al empresario a un correcto cumplimiento del contrato y que salvaguarden el interés general). Además, la mencionada disposición atribuía a los Consejos de Administración de las Sociedades estatales la competencia de cuidar del cumplimiento de estos principios y la obligación de elaborar normas internas de adaptación de los mismos a las peculiaridades de las respectivas Empresas cuando el volumen de contratación lo justificase.

La Disposición Adicional Sexta de la L.C.A.P. es más reducida pero más precisa en su redacción. Elude los tér-

minos orientativos y utiliza expresiones que establecen de manera más clara el carácter vinculante de sus prescripciones disponiendo que las Sociedades estatales «ajustarán su actividad contractual a los principios de publicidad y concurrencia...» si bien manteniendo la excepción establecida en la legislación anterior respecto a la compatibilidad de estos principios con la naturaleza de la operación.

Así pues, las obligaciones que respecto a las Sociedades estatales que revisten forma mercantil y a las Entidades de Derecho público no afectadas por el artículo 1.3 de los L.C.A.P., se establecen en esta Ley, ya estaban contempladas, aún con las matizaciones expuestas, en la legislación derogada para las contrataciones de obras y suministros. Por ello respecto a la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia, no es necesario a efectos del análisis que se realiza a continuación, diferenciar la legislación aplicable a los contratos celebrados en cada uno de los períodos del ejercicio 1995 que cabe distinguir en relación con la normativa aplicable a la contratación de las Sociedades estatales como consecuencia de la entrada en vigor de la L.C.A.P. el día 9 de junio de 1995. Tampoco se ha tenido en cuenta en el mencionado análisis el nuevo tratamiento que en este sentido se contiene en la LOFAGE, Ley 6/1997, de 14 de abril.

Además, las Sociedades estatales a la que les es de aplicación la L.C.A.P. están afectadas temporalmente por la Disposición Transitoria sexta de la misma, que establece que hasta que no se incorpore a la legislación española el contenido de la Directiva 93/38/CEE, relativa a los sectores del agua, energía, transportes y comunicación, continuarán rigiéndose en su actividad contractual por las normas que en la fecha de entrada en vigor de la L.C.A.P. les resulten aplicables, sujetándose en su desarrollo a los principios de publicidad y libre concurrencia. Ello implica que durante el año 1995, al no haberse producido la mencionada incorporación, la norma aplicable a los contratos suscritos por estas Sociedades estatales es la Disposición Transitoria segunda del Reglamento General de Contratación Administrativa.

Por todo ello, el análisis selectivo de la contratación llevada a cabo en el ejercicio 1995 por las Sociedades estatales a las que hace referencia este apartado, ha tenido por objeto en primer lugar verificar el cumplimiento de la normativa anteriormente descrita relativa a la observancia de los principios de publicidad y concurrencia.

Asimismo, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el artículo 42 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores que establece la obligación de los contratistas de estar al corriente del pago de la Seguridad Social a los efectos de evitar la responsabilidad subsidiaria de las Empresas públicas, de acuerdo con el artículo 127, párrafo primero, del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y con independencia de la nueva regulación del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Y también se ha analizado la inclusión en los con-

tratos de cláusulas destinadas a garantizar su correcta ejecución.

Previamente se incluye en el análisis una referencia a la remisión por las Sociedades estatales al Tribunal de la documentación relacionada con su actividad contractual que les ha sido solicitada.

Remisión al Tribunal de Cuentas de documentación relacionada con los contratos celebrados por las Sociedades estatales

El Tribunal ha reclamado a 287 Sociedades estatales no financieras integrantes del Sector Público Empresarial la remisión de relación certificada de los contratos de importe y naturaleza siguiente: compraventa, alquileres y obras de inmuebles cuya cuantía exceda de 100 millones de pesetas; resto del inmovilizado material, en particular compra de maquinaria, utillaje, mobiliario, equipos para el proceso de información, elementos de transporte y otros, cuya cuantía exceda de 75 millones; arrendamiento, cánones y leasing, cuya cuantía exceda de 75 millones; servicios exteriores de reparación, conservación, seguros, consultoría, publicidad, mantenimiento, limpieza, seguridad y otros, cuya cuantía exceda de 25 millones.

Como ya se ha mencionado en el epígrafe II.2.2., han remitido la relación certificada requerida 81 Sociedades; han manifestado no haber celebrado ningún contrato de los solicitados 136 Empresas; y 70 no han contestado el requerimiento. El detalle de esta información se recoge en el anexo II.2.2.

Respecto a las comprobaciones de los contratos que pudieran estar sujetos a las prescripciones del artículo 2 de la L.C.A.P., el Tribunal requirió a todas las Sociedades estatales para que en la relación de contratos distinguiesen aquellos a los que es de aplicación el mencionado artículo. La respuesta a esta petición ha sido en todos los casos negativa, circunstancia que coincide con la comprobación realizada en los expedientes de los contratos que selectivamente se han analizado; ninguno de ellos reúne los requisitos exigibles en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la L.C.A.P..

En cuanto a las Entidades de Derecho Público a las que es de aplicación la L.C.A.P. a tenor de lo dispuesto en su art. 3, tal aplicación, como se ha señalado anteriormente, se halla en suspenso en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria sexta 2 de dicha Ley para las Entidades de los sectores de agua, energía, transporte y comunicaciones, y, en consecuencia, en tanto no se produzcan las condiciones que en la Transitoria se determinan, no es exigible a estas Entidades la obligación de remitir sus contratos al Tribunal recogida en el art. 58 de la L.C.A.P.. Por lo que se refiere a las Entidades incluidas en este apartado del Informe a las que es de aplicación dicha Ley, la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional ha de entenderse afectada por su Disposición Transitoria; la Sociedad estatal para el Equipamiento del Suelo ha remitido certificado negativo de contratación; la Escuela Oficial de Turismo no ha enviado documentación alguna referida a contratos de cuantía superior a las establecidas en el citado art. 58; la Agencia Industrial del

Estado, según la certificación remitida, no ha celebrado ningún contrato administrativo conforme a la nueva Ley; y la Sociedad estatal de Salvamento y Seguridad Marítima ha enviado, en cumplimiento de lo establecido en el art. 58, un contrato en el que, según se deduce del examen de la documentación recibida, se han observado las prescripciones de la nueva normativa.

Aplicación de los principios de publicidad y concurrencia

Para llevar a cabo las comprobaciones a que se refiere este y los siguientes apartados, se han reclamado los expedientes de los 128 contratos que se relacionan en el anexo II.6.1-1.

No ha remitido la información solicitada la Empresa Nacional Santa Barbara de Industrias Militares, S.A., habiendo procedido el resto de las Sociedades requeridas al envío de los expedientes, aunque sin certificación de la autenticidad de las copias en su mayor parte.

De acuerdo con el procedimiento de adjudicación, los contratos analizados pueden agruparse de la siguiente forma (anexo II.6.1-2):

	NÚMERO	CUANTÍA	% TOTAL
Con publicidad y concurrencia	35	45.881	50,82
Con petición ofertas sin publicidad	49	16.451	18,22
Mediante adjudicación directa	44	27.959	30,96
Total.....	128	90.291	100,00

De los contratos adjudicados por el procedimiento de petición de ofertas sin publicidad, sólo 15 expedientes de contratación, por un total de 3.894 millones de pesetas (que representa el 23,67 del total del importe de los contratos adjudicados por este procedimiento) justifican suficientemente no haber acudido a la publicidad. Las razones aducidas para ello han sido: únicos proveedores del producto o servicio a adquirir; requerir el contratista capacidad técnica especial y/o la infraestructura adecuada para dar respuesta a la obligación contractual y urgencia justificada.

La práctica totalidad de contratos adjudicados directamente se justifican por diversas razones: renovación, ratificación, ampliación o prórroga de contrato anterior; proveedor único; urgencia justificada; mantenimiento a realizar por el constructor o proveedor; compra de inmueble por el arrendatario; pertenecer los contratantes al mismo grupo empresarial; ser la Entidad vendedora propiedad de la compradora; experiencia técnica y metodológica del proveedor; ser el proveedor colaborador en planes de investigación; y ser el proveedor el solicitado por el contratista de una anterior contratación con arreglo a lo establecido en ésta.

Contratos celebrados con publicidad y concurrencia

S. E. de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA) y FNMT han contratado siguiendo las normas internas elaboradas por sus Consejos de Administración, similares a las que contiene la L.C.A.P. y en las que se establece, por tanto, la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia, que han sido tenidos en cuenta en todos los contratos remitidos y exa-

minados. La documentación enviada al Tribunal es la exigida en dichas normas, destacando que la publicidad del objeto de la contratación se ha llevado a cabo en el BOE y en prensa de ámbito nacional y que la concurrencia ha estado garantizada en todos los casos.

CSEN, SASEMAR, FEVE, Paradores de Turismo de España, S.A., RENFE, Polígono Industrial de Granadilla, S.A. y BAZAN han respetado los principios de publicidad y concurrencia, habiéndose comprobado en particular la publicación de las convocatorias para contratar en el BOE y la prensa nacional; la existencia de diferentes ofertas; el estudio realizado de éstas y la aplicación de los criterios sobre los que se había de decidir la selección de las Empresas adjudicatarias; la presentación por los contratistas de los justificantes de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y la Hacienda Pública; la existencia de avales bancarios en garantía de una adecuada ejecución; así como las facturas y actas de conformidad de las obras, servicios o suministros contratados.

Contratos celebrados mediante el procedimiento de petición de ofertas sin publicidad

Empresa Nacional de Celulosas, S.A. (ENCE), Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. (STL), FNMT y TABACALERA (contratos de suministros) han seleccionado las ofertas entre un número reducido de contratistas a los que se invita para que ofrezcan precio y condiciones, en razón a las particulares circunstancias del objeto del contrato que requiere que las Empresas seleccionadas sean tecnológicamente avanzadas y especializadas para realizar las obras, suministros o servicios proyectados.

Las sociedades TRASMEDITERRANEA, Potasas de Llobregat, S.A., TABACALERA (en los contratos servicios), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y ENDESA (exceptuando un contrato de transporte de lignito) solicitan a un determinado número de proveedores ofertas, sin que se ofrezca justificación al hecho de no dar publicidad a la contratación en medios de difusión generalizados.

De los tres contratos examinados correspondientes a RENFE, el de las obras de remodelación de la estación de Villalba por importe de 432 millones de pesetas se adjudicó, en principio, por concurso en 1994. El contrato fue posteriormente rescindido por incumplimiento, adjudicándose por el procedimiento de urgencia a las otras dos Empresas que habían participado en el concurso. En el resto de los contratos celebrados por RENFE por este sistema no se justifica la no cumplimentación del principio de publicidad a través de medios de información públicos.

HUNOSA no realiza publicidad de su contratación aduciendo que los procedimientos de contratación internos no lo exigen, además de considerar sobradamente conocido el mercado para poder elegir la mejor oferta.

CASA manifiesta que no realiza publicidad porque su normativa interna no lo exige. Asimismo aducen que los contratos tienen como finalidad atender necesidades de

carácter militar, aunque del análisis de los mismos no se desprende la concurrencia de esta circunstancia.

Contratos adjudicados directamente

Por regla general, las Empresas han puesto de manifiesto las razones en que se ha fundamentado el recurrir a la contratación directa, que en síntesis son las siguientes:

Renovación de contratos suscritos con anterioridad: AVIACO (seguro de aeronaves, servicio de comidas a bordo, servicio de transporte a tripulaciones); ENCE (servicio de vigilancia y plan de pensiones); INESPAL (seguro de daños); ALUMINA (seguro de daños y servicio de vigilancia); IBERIA (servicio de mantenimiento de instalaciones y servicios de seguridad).

Prórroga de contratos: STL (ampliación suministro de lectores electrónicos, ampliación terminales de juego, mantenimiento parque informático, mantenimiento instalaciones, ampliación uso software); ENATCAR (servicio de limpieza); TRASMEDITERRANEA (publicidad exterior); RENFE (servicio de vigilancia).

Suministrador único: STL (mantenimiento ordenadores); HUNOSA (alquiler maquinaria); FNMT (adquisición de maquinaria); Productos Tubulares, S.A. (construcción de maquinaria); EFE (adquisición edificio arrendado); Central Térmica Litoral de Almería, AIE, (ALMERÍA, AIE) (gestión instalaciones portuarias).

Trasposos de activos entre Empresas filiales y matrices: TRASMEDITERRANEA (compra de elementos de Naviera Mallorquina); EMGRISA (compra de un equipo móvil a la Sociedad Sistemas de Reducciones, S.A.).

Motivos tecnológicos: Parque Eólico A Capelada, AIE (construcción del parque por la misma Empresa que proyectó el aerogenerador del mismo); ENRESA (estudios temáticos y realización de trabajos de I+D); RENFE (adquisición de trenes TALGO).

Urgencia justificada: FNMT (fabricación de impresos del I.R.P.F. y Patrimonio).

Compromiso con el contratista de un contrato anterior: AESA (suministro material eléctrico para un barco) y ASTANDER (remodelación buque).

En la venta de una finca de BWE a INFOINVEST, S. A. (ambas participadas mayoritariamente por el Sector Público), aunque no se han expuesto las razones por las que se formalizó el contrato sin publicidad y concurrencia, de las características de la operación se deduce su justificación. Otro tanto sucede con un contrato de alquiler de buque que hizo TRASMEDITERRANEA con una Empresa uruguaya.

Respecto al contrato suscrito por la Agencia Industrial del Estado referido al alquiler de su sede social, no ha sido posible establecer la adecuación del procedimiento de adjudicación directa por no haberse remitido a este Tribunal la documentación complementaria solicitada.

Cumplimiento de obligaciones establecidas por otras disposiciones distintas de las Leyes de contratos

En las comprobaciones realizadas se ha puesto de manifiesto el cumplimiento generalizado de la exigencia

contenida en el artículo 42 de la Ley 8/1980 de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, respecto a la obligación de los contratistas de estar al corriente de pago de sus compromisos económicos con la Seguridad Social (artículo 127, párrafo primero del Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social). Este cumplimiento se produce no sólo en los contratos de obras y servicios, sino también en general en los de suministros. Únicamente las Sociedades STL, VIESGO, TABACALERA, Productos Tubulares, S.A., EMGRISA⁴, AESA y ASTANO (en un contrato), no han solicitado a los contratistas el certificado que acredite el cumplimiento de este registro.

La Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado no establece la obligación, como ocurría en la legislación derogada de incompatibilidades de Altos Cargos (Ley 25/1983, de 26 de diciembre, artículos 3 y 7), de aportar los contratistas, en caso de contratación con el Sector Público, certificaciones expresivas de que en sus órganos de gobierno y administración no participan personas que desempeñen cargos directivos en la Sociedad contratante. Esta misma circunstancia se da respecto a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y a la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General en cuanto a las incompatibilidades de Diputados y Senadores. En consecuencia, el examen de los expedientes de contratación no ofrece hoy día datos sobre los que pueda apreciarse el cumplimiento de la citada normativa sobre incompatibilidades.

Actuaciones en garantía del cumplimiento de los contratos

En la mayor parte de los contratos examinados que, por su naturaleza, eran susceptibles de contener prevenciones que garantizasen el cumplimiento de lo pactado y que evitasen la producción de perjuicios a la Sociedad en caso de incumplimiento, se incluyen cláusulas con la finalidad de prevenir riesgos (fianzas, avales, penalizaciones, depósitos, retenciones de pago, seguros de responsabilidad civil, etc.). La fórmula de garantía mediante avales bancarios se ha utilizado en los contratos de STL (suministros y servicios), SIEPSA (obras), FEVE (suministros), PARADORES (obras y suministros), HUNOSA (obras), FNMT (suministros y servicios), ENDESA (suministros y servicios), AGESA (obras), ENRESA (servicios), ASTANO (servicios), RENFE (obras, servicios y suministros) y CASA (obras). Los contratos formalizados por AVIACO (servicios) establecen cláusulas de penalización en caso de incumplimiento, así como un seguro de responsabilidad civil. Los contratos de BARRERAS (suministros y servicios), Central

⁴ No se modifica el texto a pesar de las alegaciones formuladas por EMGRISA; las garantías mencionadas no se refieren a los contratos fiscalizados por el Tribunal.

Térmica Litoral de Almería, AIE (ALMERÍA, AIE) (servicios), SENASA (obras) y ENDESA (servicios y obras) incluyen cláusulas fijando retenciones sobre los pagos en garantía de cumplimiento.

Por el contrario en los contratos formalizados por BAZAN (servicios), VIESGO (suministro), HUNOSA (suministro), ENHER (suministro), TABACALERA (servicios), EMGRISA (suministros), Parque Eólico A Capelada, AIE (obras), IBERIA (adquisición maquinaria), Hidroeléctrica de Catalunya, S.A. (obras y suministros), ALMERIA A.I.E (servicios), Productos Tubulares, S.A. (suministros), FNMT (obras) y CASA (en dos de suministros y uno de servicios) no consta que se hayan previsto garantías para su cumplimiento.

En otros contratos de VIESGO (obras), ENHER (2 de obras) y ENCE (obras), se establecen la constitución de fianzas pero en el expediente no constan. En el caso de ENCE se justifica la no constitución por haberse liquidado la obra después del período de garantía.

II.6.1.1.5 *Análisis de las cuentas de ejercicios anteriores rendidas después del cierre de los trabajos para la elaboración del Informe Anual de 1994*

En el apartado II.2 del presente Informe, relativo a la rendición de cuentas, se ha valorado el cumplimiento por las Sociedades estatales no financieras de la obligación legal de remitir sus cuentas anuales al Tribunal. El incumplimiento de los plazos establecidos, tanto por las Empresas como por la IGAE, imposibilita, en los casos en que la demora sobrepasa la fecha de cierre de los trabajos de cada Informe Anual, que se evalúen las cuentas anuales de dichas Empresas en el de los ejercicios correspondientes.

Considerando la situación de estas Empresas respecto a la de rendición de las cuentas de ejercicios anteriores no remitidas a la fecha de cierre de los trabajos de elaboración del Informe Anual de 1994, se aprecia que alguna de ellas sigue sin cumplir la obligación legal de rendir sus cuentas anuales al Tribunal (sin que esta falta de rendición se produzca por discrepancias de criterio con la IGAE sobre su condición de Empresa pública). En esta situación se encuentran las siguientes Entidades: Novamor, S.A. (no rendidas las cuentas de los ejercicios 1990 a 1994), Purificadores de Agua, S.A. (no rendidas las cuentas de los ejercicios 1992 a 1994) y Sociedad Estatal Para el desarrollo del Diseño y la Innovación, S.A. (no rendidas las cuentas de los ejercicios 1993 y 1994).

Otras Sociedades respecto a las que al cierre de los trabajos del Informe anual de 1994 concurría esta circunstancia de reiterada falta de rendición de cuentas de uno o varios ejercicios de los comprendidos entre 1990 y 1994, han remitido posteriormente dichas cuentas; en concreto, las siguientes Entidades:

— PROMURAL. Recibidas las cuentas de los ejercicios 1990 a 1994.

— MERCOJAEN. Recibidas las cuentas de los ejercicios 1990, 1992 y 1993.

— MERCOCASTELLON. Recibidas las cuentas de los ejercicios 1990 a 1993. (En liquidación desde octubre de 1993).

— S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de la Luz y Las Palmas, S.A. Recibidas las cuentas de los ejercicios 1991 a 1993. Pendientes 1994 y 1995.

— S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de Marín, S.A. Recibidas las cuentas de los ejercicios 1990 a 1993.

— Electrónica Ensa, S.A. (E.ENSA) Recibidas las cuentas de los ejercicios 1993 y 1994.

— E.N. Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA). Recibidas las cuentas de los ejercicios 1992 a 1994.

— FEVE. Recibidas las cuentas de los ejercicios 1993 y 1994.

— Dotaciones Comerciales de Málaga, S.A.. Recibidas las cuentas del ejercicio 1992.

Sobre las cuentas de ejercicios anteriores recibidas en este último período se han efectuado las comprobaciones generales que para el Informe Anual de 1994 se establecieron con dicho carácter, es decir: cuantificación del patrimonio neto de la Sociedad a los efectos de determinar si están incursas en los supuestos de reducción de capital o disolución que contempla el TRLSA; evaluación de la coherencia de los saldos de las provisiones para insolvencias de créditos a Empresas del grupo y asociados; verificación de las correcciones valorativas que establece el PGC respecto a las participaciones en el capital de Empresas del grupo y asociadas; y análisis de la contabilización de los gastos de investigación y desarrollo por Empresas en situación de difícil viabilidad. Todo ello con el siguiente resultado:

E.N. Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), se constituyó el 23 de enero de 1965 teniendo como objeto social la promoción, construcción y gestión de infraestructuras comerciales para lograr el mejoramiento del ciclo de comercialización de los productos alimenticios y, para el desarrollo de estas actividades, participa conjuntamente con determinadas Corporaciones Locales en Sociedades Anónimas de carácter mixto para la explotación y gestión de los mercados. Además participa en otras entidades cuyo objeto social es la mejora de los canales de comercialización en el sector minorista. La Empresa obtuvo unos beneficios de 394 millones de pesetas y 321 millones en los ejercicios 1993 y 1994, respectivamente. La cifra de negocios alcanzó un importe de 1.229 millones en 1994 (un 28% superior a la de 1993). En 1994 la Compañía continuó en la línea de actuación de los años anteriores, especialmente en los países del Este, circunstancia ésta que frenó el proceso de disolución de la Entidad (en 1994 se contrató el mercado de carnes de Moscú).

La Sociedad, que ha concedido créditos a Empresas del grupo, presenta saldos por este concepto a 31 de diciembre de 1994 por importe de 33 millones de pesetas a largo plazo y de 391 millones a corto plazo, sin que se hayan provisionado. En la misma fecha, su saldo en participaciones en Empresas del grupo es de 15.234 millo-

nes, por los que se han provisionado un importe de 2.915 millones.

Ferrocarriles de Vía Estrecha, S.A. (FEVE), Ente de Derecho público de los contemplados en el artículo 6.1.b) del TRLGP cuyo objeto social es explotar, suspender o levantar las líneas ferroviarias, no asignadas a RENFE que le encomiende el Gobierno, presenta equilibrio patrimonial como consecuencia de las subvenciones de capital que recibe del Estado.

La Entidad posee participaciones en Empresas asociadas por importe de 84 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1994, por las que no ha dotado provisión alguna. En el ejercicio 1994, FEVE aumentó su cartera en 35 millones, de los que 34 corresponden a una mayor participación en la Empresa Cinturón Verde de Oviedo, S.A.. A 31 de diciembre de 1993 participaba en dicha Empresa en un 16'67% de su capital con un valor de 18 millones, sin haber dotado provisión alguna y debiendo haberlo hecho por importe de 2'5 millones. Respecto a su participación en la Empresa Bilbao Ría 2000, S.A., con una participación de 5,57% de su capital y un saldo de 17 millones, FEVE debería haber dotado una provisión por depreciación de esta participación de 1'5 millones.

No se han deducido observaciones dignas de mención de las comprobaciones realizadas sobre las cuentas de las siguientes Sociedades:

Productos de Murcianos Alimentarios, S.A. (PRO-MURAL), que se constituyó en 1980 teniendo como objeto social el desarrollo, investigación, fabricación y venta de productos alimentarios, interrumpió su producción a finales de 1986 y aún se encuentra en fase de liquidación.

Mercados en Origen de Productos Agrarios de Jaén, S.A. (MERCOJAEN), que fue constituida el 20 de diciembre de 1985 siendo su objeto social la comercialización, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de aceites y grasas vegetales. A partir de 1989 la Sociedad cesó en su actividad comercial, desde entonces desarrollada directamente por la matriz Mercados en Origen, S.A. (MERCO). El 14 de diciembre de 1994 se nombró liquidador de la Sociedad.

Mercados en Origen de Productos Agrarios de Castellón, S.A. (MERCOCASTELLON), constituida el 5 de agosto de 1974, siendo su objeto social el de almacenaje, envasado, manipulación y comercialización de productos agrarios, tanto en estado natural como transformados, y que se encuentra en disolución desde octubre de 1993.

S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de La Luz y Las Palmas, S.A. y S.E. de Estiba y Desestiba del Puerto de Marín, S.A., ambas constituidas en desarrollo del R.D. Ley 2/86 que regula el servicio público de estiba y desestiba en los puertos de interés general. No persiguen la obtención de beneficios, repercutiendo el déficit de cada período entre los socios privados, quedando exento el accionariado público.

Electrónica Ensa, S.A. (E. ENSA), que se constituyó el 21 de febrero de 1962, es filial del grupo INDRA y su actividad está especializada en sistemas de radiocomunicaciones y guerra electrónica, tanto en el ámbito civil como militar. Durante 1994 su principal actividad tuvo

lugar fundamentalmente en el ámbito de la radiofrecuencia y las telecomunicaciones, destacando el esfuerzo comercial realizado en el mercado sudamericano.

Dotaciones Comerciales de Málaga, S.A., constituida el 14 de mayo de 1980, quedó disuelta según Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de abril de 1992, inscribiéndose la escritura de disolución y liquidación en el Registro Mercantil de Málaga el 9 de julio de 1993.

II.6.1.2 *Examen y comprobación de las cuentas. Análisis específicos*

II.6.1.2.1 *La reestructuración de las Sociedades estatales del sector de la Siderurgia Integral*

Durante el ejercicio 1995 continuó el proceso de reestructuración de las Sociedades estatales pertenecientes al sector de la siderurgia integral iniciado en 1994 en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de octubre de 1994. Dicha reestructuración es consecuencia de la ejecución del Plan de Competitividad de la Corporación de la Siderurgia Integral, S.A., una vez que las ayudas estatales contempladas en el mismo fueron autorizadas por la Unión Europea por el acuerdo del Consejo de Ministros de Industria de la Unión de 17 de diciembre de 1993 y la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 12 de abril de 1994. La Corporación de la Siderurgia Integral, S.A., poseía el total del capital social de Altos Hornos de Vizcaya, S.A. (AHV) y de Empresa Nacional Siderúrgica, S.A. (ENSIDESA) y estaba participada al 50% por el INI y en el otro 50% por el Estado. En 1995 la Corporación de la Siderurgia Integral, S.A. cambió su denominación social, siendo su nombre actual AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.; y, en virtud de la Ley 5/1996 de 10 de enero, las participaciones que pertenecían al INI y al Estado han pasado a ser propiedad de la Agencia Industrial del Estado, convirtiéndose este Ente en accionista único de la Sociedad.

El Plan de Competitividad comprende una serie de medidas de carácter industrial, comercial, social y financiero que terminarán en el año 2001 y fue presentado ante la Comisión de las Comunidades Europeas en el año 1992 para la autorización preceptiva de las ayudas financieras que se preveía fueran otorgadas por el Estado español a las Sociedades estatales mencionadas, dado que parte de esas ayudas financieras podían ser incompatibles con el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

Las ayudas financieras aprobadas con carácter excepcional por la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 12 de abril de 1994 tras una revisión del Plan de Competitividad, que fue modificado en aspectos importantes, y habiendo establecido la Comisión una serie de requisitos a cumplir por España para su autorización, ascienden a un máximo de 437.800 millones de pesetas.

El Plan, en su versión modificada, supone la reducción de las siguientes capacidades de producción: 2.300.000 Tm de arrabio, 1.423.000 Tm de acero en bruto y 2.300.000 Tm de producción de bandas lamina-

das en caliente. Asimismo establece la reducción del número de puestos de trabajo existentes en 1991 en un 42%, lo que supone la eliminación de 10.347 puestos de trabajo, debiendo alcanzarse esta reducción en 1998. En el aspecto industrial, el Plan prevé el cierre total de las instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya de producción de arrabio, acero y de bandas en caliente para diciembre de 1995, así como otros cierres de instalaciones de producción de arrabio en Avilés y de acero en Gijón, propiedad de ENSIDESA, antes del final de 1998.

En el Plan se contemplaba que AHV y ENSIDESA cesasen a comienzos de 1995 en sus actividades de producción, pasando éstas a una nueva Empresa a la que se aportarían los activos saneados que continuarían en actividad y parte del pasivo. Esta nueva Empresa o Grupo industrial debería ser viable económicamente a finales de 1996, teniendo prohibido por la Unión Europea recibir cualquier ayuda financiera del Estado y debiendo financiarse en condiciones normales de mercado. No podrá aumentar su capacidad de producción de acero líquido y laminados en caliente durante un período mínimo de cinco años. Los fondos propios de la nueva Empresa se preveía que fueran de 225.000 millones de pesetas.

AHV y ENSIDESA habían de quedar como Empresas latentes para liquidar sus pasivos y los costes sociales de la reestructuración tras la aportación de sus principales activos productivos a la nueva Empresa. No aportarían, en cambio, las instalaciones y activos cuyo cierre está contemplado a lo largo del Plan, que seguirían operando hasta las fechas previstas para su desmantelamiento. Además, deberían dedicar los recursos financieros que se obtuviesen por la venta de las acciones adquiridas mediante la aportación de activos a la nueva Empresa, al pago de sus pasivos.

La nueva Empresa siderúrgica se constituyó en 1994 con la denominación inicial de Corporación V de Productos Siderúrgicos Largos, Planos y Transformados, S.A. y con un capital social inicial de 34.595 millones de pesetas, suscrito y desembolsado por el INI y el Estado a partes iguales. En 1995 cambió su denominación por la de CSI Corporación Siderúrgica, S.A. y aumentó su capital social en 65.405 millones mediante una ampliación de capital por dicha cuantía con una prima de emisión de 124.995 millones, suscrita y desembolsada a partes iguales por el INI y el Estado, con lo que los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 1995 y antes de la aplicación de los resultados del ejercicio, eran de 224.995 millones.

CSI Corporación Siderúrgica, S.A. es la matriz y accionista único de las siguientes Sociedades constituidas en 1994 en aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 1994:

— CSI, Productos Planos, S.A., constituida con un capital inicial de 10 millones de pesetas y cuyo objeto social es la producción básica de productos siderúrgicos planos. En 1995 aumentó su capital social por importe de 79.990 millones por medio de una ampliación por igual cuantía con una prima de emisión 99.995 millones suscrita y desembolsada por AHV y ENSIDESA mediante aportación no dineraria de un neto patrimonial de

179.985 millones (ENSIDESA aportó activos y pasivos por un valor neto de 156.359 millones, siendo el valor de la aportación no dineraria de AHV de 23.626 millones). Con fecha 24 de abril de 1995, AHV y ENSIDESA vendieron la totalidad de las acciones obtenidas en la citada ampliación: a CSI Corporación Siderúrgica, S.A. acciones por importe de 13.623 millones y al INI y al Estado el resto de las acciones, a partes iguales, por un importe total de 166.362 millones. Las acciones adquiridas por el INI y el Estado fueron aportadas en la ampliación de capital de CSI Corporación Siderúrgica, S.A. que tuvo lugar en 1995. A 31 de diciembre de 1995 los fondos propios, antes de la aplicación de los resultados del ejercicio 1995, de CSI Productos Planos, S.A. eran de 179.995 millones, siendo su único accionista CSI Corporación Siderúrgica, S.A.

— CSI, Productos Largos, S.A., constituida con un capital inicial de 10 millones de pesetas suscrito y desembolsado por CSI Corporación Siderúrgica, S.A. y cuyo objeto social es la producción de productos siderúrgicos largos. Ha tenido una ampliación de capital social en 1995 por importe de 9.990 millones con una prima de emisión por importe de 16.000 millones, suscrita por ENSIDESA y desembolsada mediante la aportación de activos y pasivos por un valor neto de 25.990 millones el 24 de abril de 1995. Estas acciones fueron vendidas por ENSIDESA una parte de ellas a CSI Corporación Siderúrgica, S.A., por importe de 1.951,2 millones, y el resto, por partes iguales, a el INI y al Estado, por un importe total de 24.038,8 millones. A 31 de diciembre de 1995 y antes de la aplicación de los resultados del ejercicio los fondos propios de CSI Productos Largos eran de 26.000 millones. Las acciones adquiridas por el INI y el Estado han sido aportadas a CSI Corporación Siderúrgica, S.A. como parte del desembolso efectuado con motivo de la ampliación de capital de esta Sociedad producida en 1995, siendo, a 31 de diciembre de 1995, CSI Corporación Siderúrgica, S.A. único accionista de CSI Productos Largos, S.A.

La compraventa por parte del INI y del Estado de las acciones de CSI Planos, S.A. y CSI Largos, S.A. por un importe global de 190.407 millones de pesetas se efectuó pagándose al contado 27.201 millones en la fecha de 24 de abril de 1995 y aplazándose el pago de la cantidad restante para los ejercicios de 1996 al 2001, a razón de seis pagos anuales de 27.201 millones cada uno de los años, no devengando las cantidades aplazadas interés alguno y quedando supeditado el cumplimiento del compromiso de pago a la existencia de créditos presupuestarios aprobados con dicha finalidad en los correspondientes Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios citados. En virtud de lo establecido en la Ley 5/1996 de 10 de enero las participaciones del INI y del Estado en CSI Corporación Siderúrgica, S.A. han pasado a ser propiedad de la AIE, que también asumió los compromisos de pago de la compraventa de acciones descrita.

— CSI, Transformados, S.A., fue constituida en 1994 con un capital inicial de 10 millones de pesetas suscrito y desembolsado por CSI Corporación Siderúrgica, S.A. Posteriormente, el 27 de diciembre de 1994, la Sociedad amplió su capital social en la cifra de 8.490 millones con

una prima de emisión por importe de 4.250 millones, ampliación que fue suscrita y desembolsada en su totalidad por su único accionista CSI Corporación Siderúrgica, S.A.. CSI, Transformados, S.A. se ha formado mediante la transmisión global de los activos y pasivos de Laminaciones de Lesaca, S.A. y Perfil en frío, S.A. (PERFRISA), que se integraron en aquélla produciéndose la disolución de estas últimas Sociedades cuyas acciones, en su totalidad, habían sido compradas a AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. por CSI Transformados, S.A. con fecha 2 de enero de 1995 por un importe de 6.471 millones (previamente AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. había adquirido la totalidad de las acciones de Laminaciones de Lesaca, S.A. y PERFRISA de sus anteriores propietarios, que eran AHV y ENSIDESA, respectivamente). A 31 de diciembre de 1995, y antes de la aplicación de los resultados del ejercicio, CSI Transformados, S.A. tenía unos fondos propios de 12.750 millones y como único accionista a CSI Corporación Siderúrgica, S.A.

El nuevo grupo Estatal de la siderurgia integral que encabeza CSI Corporación Siderúrgica, S.A. comenzó sus actividades productivas con efectos económicos de 1 de enero de 1995, aunque CSI Planos, S.A. y CSI Largos, S.A. no han asumido formalmente la actividad de negocio siderúrgico hasta el 1 de abril de 1995, fecha en que se formalizó la aportación de activos y pasivos por parte de AHV y ENSIDESA, cesando en las actividades de producción estas dos últimas Sociedades a partir de esa fecha y traspasando los resultados obtenidos en la actividad productiva durante el primer trimestre de 1995 a CSI Planos, S.A. y CSI Largos, S.A. en cumplimiento de los acuerdos de aportación de activos y ampliación de capital de esas Sociedades antes citados. La actividad productiva en las instalaciones de ENSIDESA y AHV que no fueron objeto de aportación por estar previsto su cierre y desmantelamiento de acuerdo con el Plan de Competitividad y según un calendario establecido, fue asumida por CSI Planos, S.A. mediante sendos contratos de gestión y arrendamiento de las citadas instalaciones concertados con AHV y ENSIDESA. Estos contratos tendrán vigencia hasta el momento en que se produzca el cierre de las instalaciones.

El Plan de Competitividad en su versión del año 1994, que sirvió para confeccionar las previsiones de ayudas estatales contenidas en los acuerdos del Consejo de Ministros de 1994 y 1995. El acuerdo de 28 de octubre de 1994 previó ayudas estatales en forma de aportaciones de capital del grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. por parte del Estado por un total de 554.062 millones de pesetas para el periodo 1995-2000 (667.025 millones incluyendo avales del Estado), previsión asimismo recogida en el presupuesto de capital de AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.; y el acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de marzo de 1995 estableció una previsión de 493.060 millones (596.532 millones incluyendo avales del Estado) para el periodo 1996-2001. En conjunto, esta última previsión más lo aplicado en el ejercicio 1995 suponen un total de ayudas en forma de aportaciones de capital por parte del Estado de 614.270 millones, siendo

el importe total de los avales del Estado previstos para igual periodo de 112.963 millones. Dentro de las ayudas financieras del Estado se incluía el pago de las acciones de CSI Planos, S.A. y CSI Largos adquiridas por el INI y el Estado a ENSIDESA y AHV por un importe total de 190.407 millones a realizar en siete pagos anuales entre 1995 y el año 2001.

En el año 1995 se ha cumplido el plan previsto habiendo concedido el Estado al grupo siderúrgico estatal ayudas financieras por un total de 130.701 millones de pesetas de los cuales 9.500 millones han sido avales del Estado a emisiones de deuda de AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A., 54.000 millones se han aportado asumiendo el Estado deuda de la Sociedad, 27.201 millones han sido pagados por el INI y la DGPE como primer pago de las acciones adquiridas a ENSIDESA y AHV y, finalmente, el INI y el Estado han aportado 40.000 millones a AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. mediante la suscripción y desembolso de una ampliación de capital.

A las aportaciones de fondos previstas para el periodo 1995-2001 (por el importe citado de 614.270 millones de pesetas) hay que añadir las aportaciones efectuadas por el Estado para la reestructuración de la siderurgia integral en el periodo 1992-1994 que fueron de un importe total de 225.625 millones. Ello supone que la aportación de fondos prevista para culminar el proceso de reestructuración y saneamiento de la siderurgia integral alcanza un total de 839.895 millones. A la vista de los resultados obtenidos por AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. en 1995, en el presupuesto de capital de esta Sociedad para 1996 se recogió una reducción de las aportaciones de fondos previstas para ese ejercicio, que se ha concretado en el Decreto Ley 12/1995 de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 1996 en el establecimiento de una previsión de asunción de deuda de AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. por parte del Estado por 130.050 millones, siendo éste el importe total de las aportaciones de fondos que recibió el grupo en 1996. Puesto que la aportación de fondos prevista para 1996 según el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de marzo de 1995 era de 167.058 millones, las ayudas aprobadas para 1996 suponen una reducción de los fondos a aportar de 37.008 millones, lo que reduce el total de aportaciones para el conjunto del Plan a la cifra de 802.887 millones. De esa cifra, un total de 476.876 millones han sido ya aportados por el Estado en los ejercicios de 1992 a 1996, estando previstas unas aportaciones de fondos de capital a efectuar por el Estado por importe de 326.011 millones en los ejercicios de 1997 al 2001. No obstante debe observarse que las citadas previsiones pudieran resultar desfasadas respecto a las necesidades reales de fondos como consecuencia de la obtención de unos resultados ordinarios y extraordinarios más favorables que los previstos por el grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL en los próximos ejercicios en el curso de la liquidación de sus activos y pasivos y, en un sentido negativo, como consecuencia de unos mayores gastos sociales derivados de las obligaciones contraídas con el personal prejubilado, al haber variado las hipótesis que sirvieron para predecir la cuantía de estos gastos.

Las aportaciones de fondos hechas por el Estado a partir del ejercicio 1995 han sido destinadas exclusivamente por el grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. a hacer frente a la amortización de su endeudamiento, financiar sus pérdidas hasta la fecha de la extinción de las Empresas que lo constituyen y hacer frente a las obligaciones sociales (pago de indemnizaciones por bajas y prejubilaciones) que tiene contraídas con su personal, tanto el que mantiene todavía en activo como el prejubilado. Las aportaciones de fondos previstas para el periodo 1996-2001 tienen igual finalidad. Dentro de las aportaciones previstas para el periodo 1996-2001, un importe de 190.026 millones de pesetas está destinado a atender los pagos a efectuar al personal prejubilado y jubilado anticipadamente como consecuencia del Plan de Competitividad y de otras reestructuraciones anteriores. AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. y sus filiales AHV y ENSIDESA en sus balances de situación a 31 de diciembre de 1995 no tenían registradas las provisiones necesarias para atender las obligaciones contraídas con el personal prejubilado o jubilado anticipadamente a esa fecha ni las comprometidas con el personal que se acogerá al plan de prejubilaciones en el periodo 1996-2001. Las Sociedades citadas aplican el criterio de caja y registran únicamente en sus cuentas anuales los pagos y devengos correspondientes al ejercicio en que se producen por el concepto de prejubilaciones, incumpliendo con ello lo establecido en el Plan General de Contabilidad que obliga a registrar como gastos del ejercicio corriente las dotaciones necesarias para constituir las provisiones suficientes para atender al total de los compromisos adquiridos. AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. no disponía a 31 de diciembre de 1995 de un estudio actuarial realizado por experto independiente que permitiera conocer la cuantía de las provisiones por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas y las dotaciones que debieran haberse efectuado en 1995 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía de los gastos registrados en el ejercicio debidos a los compromisos con el personal jubilado o prejubilado han ascendido a un importe neto de 20.672 millones para el conjunto de las tres Sociedades, después de deducir una subvención recibida de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) de 1.677 millones.

Respecto a la cuantía total de las ayudas estatales, en especial las que revisten la forma de aportación de fondos, debe señalarse que muestra una tendencia a instrumentarse a través de asunción de deudas y a ser menor que la prevista inicialmente, tendencia registrada ya en la realidad en los ejercicios de 1994 y 1995 y que se recoge en las previsiones y ayudas aprobadas también para 1996. Ello ha venido favorecido principalmente por la buena coyuntura del mercado siderúrgico (mejor que la prevista) en los ejercicios de 1994, 1995 y 1996 y el retraso en el cierre de importantes instalaciones siderúrgicas sobre el calendario considerado en el Plan, que ha permitido mantener ocupado una parte importante del personal que de otra manera estaría en situación de regulación de empleo o prejubilado, produciendo todo ello la consiguiente reducción en las pérdidas de explotación previstas.

En cuanto a los resultados de la reestructuración efectuada deben calificarse como positivos los resultados alcanzados en el ejercicio 1995 por el nuevo grupo side-

rúrgico que encabeza CSI Corporación Siderúrgica, S.A. que obtuvo unos beneficios consolidados de 22.309 millones de pesetas. Los beneficios obtenidos por sus filiales fueron de 16.845 millones en CSI Planos, S.A., 6.245 millones en CSI Productos Largos, S.A. y 2.066 millones en CSI Transformados, S.A. Ello significa que se logró alcanzar la viabilidad económica del nuevo grupo con un año de antelación sobre el calendario previsto en el Plan de Competitividad.

Los resultados obtenidos por el grupo de AHV-Ensidesa Capital, S.A. en vías de extinción han sido también mejores de los previstos en el Plan de Competitividad y en el presupuesto para 1995 del grupo, si se prescinde de las pérdidas registradas en el ejercicio derivadas del proceso de aportación de activos a la constitución del nuevo grupo siderúrgico y del saneamiento de los activos residuales que permanecían en AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. a 31 de diciembre de 1995, que supusieron 152.412 millones de pesetas. Del total de pérdidas registradas en el ejercicio 1995, que ascendió a un importe de 182.626 millones, únicamente 30.214 millones son atribuibles directamente al resultado del ejercicio si se descuentan las derivadas del proceso de aportación de activos y pasivos y de los saneamientos que tenían su origen en ejercicios anteriores. La comparación de esta cifra con la de pérdidas previstas en el Plan de Competitividad y en el presupuesto para 1995 de la Sociedad atribuibles al ejercicio, que eran de 47.509 millones, resulta claramente favorable.

No obstante, debe observarse que en las cuentas anuales de 1995 de AHV y en las consolidadas del grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL se han registrado indebidamente unos ingresos extraordinarios de 3.698 millones de pesetas en concepto de condonación de intereses de deudas mantenidas con las Diputaciones Forales de Vizcaya y de Navarra. Dichos ingresos se han devengado en el ejercicio 1996, año en el que se adoptaron los acuerdos de condonación por las respectivas Diputaciones Forales. En consecuencia, procede considerar incrementadas en este importe las pérdidas del ejercicio 1995. La Sociedad fundamenta las contabilizaciones mencionadas en que se hicieron por recomendación del auditor externo en base a una interpretación de la normativa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas (ICAC) favorable al registro de dichos ingresos en el ejercicio 1995. En todo caso, los principios y normas de valoración del Plan General de Contabilidad no avalan en modo alguno la contabilización referida.

Las cuentas anuales de ENSIDESA y AHV y las consolidadas del grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL del ejercicio 1995 incumplen asimismo los principios del Plan de Contabilidad al no tener registrados los costes y pasivos devengados como consecuencia de las obligaciones contraídas con sus trabajadores en aplicación del plan de prejubilaciones incluido en el Plan de Competitividad. A 31 de diciembre de 1995 el número de trabajadores acogidos a dicho plan ascendía a un total de 6.419, estando previsto que hasta el año 2001 se producirán 4.526 jubilaciones o bajas incentivadas adicionales. AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. y sus dependientes ENSIDESA y AHV no tienen dotada provisión alguna en sus balances de situación para atender los pagos futuros a efectuar a esos trabajadores, registrando únicamente con cargo a los resultados del ejercicio los pagos a efectuar en el ejercicio corriente.

Por otra parte, la Sociedad en la actualidad sigue sin disponer de un estudio actuarial que permita cuantificar el importe de los pasivos generados por las prejubilaciones ya efectuadas y las previstas y comprometidas en los acuerdos con los trabajadores y que se producirán hasta el año 2001.

El grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A. y sus Sociedades dependientes AHV y ENSIDESA presentaban a 31 de diciembre de 1995 unos fondos propios negativos, como consecuencia de las pérdidas incurridas. Sin embargo, con fecha 1 de enero de 1996 se ha producido la asunción de deuda de la Sociedad por parte del Estado por importe de 130.050 millones de pesetas, que se convirtió en aportación del Estado para incrementar los fondos propios, con lo que se ha de restablecer el equilibrio patrimonial de AHV-ENSIDESA CAPITAL S.A., ENSIDESA y AHV una vez que se lleven a efecto las operaciones de reducción y ampliación de capital en curso de aprobación por las Juntas Generales de las respectivas Sociedades en el ejercicio 1996.

El grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A., compuesto por Sociedades latentes en vías de extinción, precisa de las ayudas estatales previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de marzo de 1995 para atender a los compromisos con su personal y sus obligaciones financieras y a los posibles riesgos y gastos que resulten de su liquidación, pero estas ayudas están condicionadas a su inclusión en los P.G.E.. Por ello, la ausencia de registro contable de sus compromisos con su personal se justifica por la Sociedad en que no le está permitido registrar las correlativas ayudas financieras del Estado que el Gobierno tiene acordado concederles hasta tanto no sean aprobadas por las respectivas Leyes de Presupuestos.

II.6.1.2.2 IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A.

En 1995 los resultados negativos de esta Sociedad, antes de impuestos, se incrementaron un 22,6% con respecto al ejercicio anterior hasta situarse en 61.084 millones de pesetas. El aumento de los resultados negativos se debió al incremento de los resultados extraordinarios negativos en un 112,2% al pasar, de un ejercicio a otro, de 31.779 a 67.431 millones, como consecuencia de los gastos extraordinarios y de las variaciones en las provisiones de la cartera de control por 49.111 y 23.056 millones, respectivamente, contabilizados en 1995 en ejecución del Plan de Viabilidad de la Sociedad para atender los gastos previstos de reducción de personal y para ajustar las inversiones de la Sociedad en Aerolíneas Argentinas, S.A. y Venezolana Internacional de Aviación (VIASA) a los resultados experimentados por dichas Sociedades.

No obstante, los resultados de explotación fueron positivos y se incrementaron en un 324,3% al pasar de 5.920 a 25.117 millones de pesetas. Igualmente, los resultados de las actividades ordinarias fueron positivos en 6.347 millones, habiendo sido negativos en 18.063 millones en el ejercicio anterior.

Los ingresos de explotación se incrementaron un 3,8% y los gastos de explotación disminuyeron un 0,6%. La razón de estas variaciones se encuentra en el incremento

de la demanda, medida en millones de personas/kilómetros, que fue de un 7,8% lo que originó un aumento de los ingresos por pasajeros en torno al 5%, pese a que el ingreso unitario medido en pesetas por persona y kilómetro disminuyó un 2,4% debido al incremento de la competencia en el sector y al efecto de la paridad del dólar. Los ingresos por pasajeros se incrementaron en la Red Europea un 18,4% pero disminuyeron en España un 14%.

Los gastos de explotación se mantuvieron estables a pesar de que los registrados como "Sueldos y salarios" disminuyeron un 6,5%, ya que en 1995 se contabilizaron en concepto de "Acuerdos con el personal" 11.738 millones de pesetas satisfechos como consecuencia del compromiso contraído de abonar una paga extraordinaria y un porcentaje de los resultados de las actividades ordinarias en ejecución del Plan de Viabilidad.

En cuanto a la mejoría de los resultados financieros hay que resaltar que las deudas por emisiones de pagarés y las contraídas con Entidades de crédito disminuyeron un 7,9% de un ejercicio a otro, compensando sobradamente una subida de un 0,56% de los tipos medios de interés.

El Inmovilizado Inmaterial de IBERIA disminuyó en el ejercicio un 6,7% por el efecto de las amortizaciones, situándose el saldo al 31 de diciembre de 1995 en 30.043 millones. Destaca en el saldo las adquisiciones de bienes en arrendamiento financiero, concretamente 10 aviones.

El Inmovilizado Material disminuyó en el ejercicio un 8,5%, básicamente por las amortizaciones dotadas, hasta situarse en 207.838 millones. El 68,5% del saldo corresponde a la flota aérea. Al 31 de diciembre de 1995 la Sociedad disponía de 81 aviones en propiedad de los que 2 se hallaban inactivos, 2 habían sido adquiridos para desguace y aprovechamiento de repuestos y 5 se hallaban arrendados a filiales. Aparte de los 72 aviones en propiedad operativos y de los 10 en régimen de arrendamiento financiero, la Sociedad disponía por contratos de arrendamiento de otros 27 aviones, de los que 3 eran cargueros.

Los saldos del Inmovilizado material e inmaterial se hallan afectados por la incidencia que sobre ellos tienen las diferencias de cambio acaecidas debido al endeudamiento en moneda extranjera que financia tales adquisiciones, de acuerdo con lo previsto para el sector del transporte aéreo en la Orden Ministerial de Economía y Hacienda de 23 de marzo de 1994. También afectan a los saldos los gastos financieros derivados de operaciones de préstamos para financiar los anticipos a proveedores para adquisición de flota.

En las enajenaciones de aviones Boeing en 1994 y de aviones A-320 y MD-87 en 1993 se registraron determinadas plusvalías en la cuenta Ingresos a distribuir en varios ejercicios que al aplicar a los ejercicios posteriores se registran en la cuenta Otros ingresos de explotación; es decir, se han diferido resultados que al imputarse afectan a los de explotación cuando, en realidad, son resultados atípicos o extraordinarios. La memoria de 1995 menciona, al menos, 1.250 millones registrados de esta manera en resultados de explotación del ejercicio.

La Sociedad entregó 3.146 millones de pesetas como garantía de la operación de compra de 8 aviones A-340 a Airbus. Asimismo, están pendientes de recuperar 13 millones de dólares pagados como anticipos de la adqui-

sición de 8 aviones A-321 en una operación que canceló en 1994, cuyo reembolso está condicionado a que hasta diciembre de 1996 alguna Sociedad del grupo IBERIA realice un pedido a Airbus de aviones o repuestos por unos 400 millones de dólares.

Las Inmovilizaciones financieras se incrementaron en el período un 30,6% hasta situarse en 1995 en 124.591 millones de pesetas. El aumento neto fue de 29.228 millones y se derivaba, entre otras variaciones, del aumento neto de 64.436 millones en las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas, de la disminución neta de 17.032 millones en Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas y del incremento neto en las provisiones por 20.156 millones. Estas variaciones, fundamentalmente, tuvieron lugar al suscribir la Sociedad a finales del ejercicio una ampliación de capital de Interinvest, S.A. (Sociedad instrumental de inversión en Aerolíneas Argentinas, S.A.) de 66.704 millones, de los que 40.920 millones fueron desembolsados en efectivo, 22.679 millones eran créditos aportados de Aerolíneas Argentinas, S.A., y 3.105 millones eran acciones de esta última Sociedad. También, por la dotación a la provisión de 20.343 millones en relación con las participaciones en Aerolíneas Argentinas, S.A.. Como Interinvest, S.A. realizó una aportación de capital en Aerolíneas Argentinas, S.A. en las mismas fechas por 46.898 millones, IBERIA disponía de forma directa o indirecta (a través de Interinvest, S.A.) al 31 de diciembre de 1995 del 83,35% del capital de Aerolíneas Argentinas, S.A. con un valor neto contable de 70.408 millones. Este valor es superior al valor teórico pero IBERIA, que ha llegado a un acuerdo con la Sociedad Andes Holding para reducir su participación en Aerolíneas Argentinas, S.A., estimaba que el precio de la venta a dicha Sociedad permitirá recuperar el valor neto de la inversión.

El precio acordado de la venta del 73,35% del capital de Aerolíneas Argentinas, S.A. y del 13,07% del de Líneas Aéreas del Cobre, S.A. (LADECO) es según la memoria, de 543,2 millones de dólares. Con esta operación la participación de IBERIA en dichas Sociedades se reduciría al 10% y 25% respectivamente. De acuerdo con la información adicional aportada por IBERIA, sin perjuicio de la provisión dotada en 1995 en las participaciones financieras, la operación registró en el momento de su realización una minusvalía de 759,2 millones de pesetas.

El saldo de Gastos a distribuir en varios ejercicios por 13.440 millones en 1995 corresponde, principalmente, a los intereses no devengados de las adquisiciones de la flota en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 1995, como consecuencia de las pérdidas del ejercicio los Fondos propios de la Sociedad eran negativos en 17.279 millones, Sin embargo, la Junta General Extraordinaria de 23 de diciembre de 1995 acordó una ampliación de capital de 87.000 millones, autorizada posteriormente por la Comisión de la Unión Europea, que fue suscrita en su totalidad por TENEO en 1996.

Las Provisiones para Riesgos y Gastos se incrementaron en el período en un 64,5% al pasar de 64.751 en 1994 a 106.498 millones en 1995. Fue debido, especialmente, al incremento en la dotación para responsabilidades para

cubrir las bajas previstas en el Plan de Viabilidad y que se adeudó en la cuenta Gastos extraordinarios.

El saldo de Acreedores disminuyó en el ejercicio un 0'35% pero mientras el de Acreedores a Largo Plazo disminuyó un 14,8%, el de Acreedores a Corto Plazo aumentó un 13%. La disminución fue más significativa en las deudas remuneradas, cuyos tipos de intereses medios anuales fueron en 1995 del 9,78% para los préstamos en pesetas y del 8,71% para los préstamos en moneda extranjera. Aparte de los compromisos descritos con los fabricantes de la flota aérea, la Sociedad tiene concedidos avales a favor de Aerolíneas Argentinas, S.A. por 9.844 millones, a favor de VIASA por 4.897 millones y a favor de Amadeus Group por 11.563 millones. Otras garantías a favor de diversas Sociedades alcanzan la cifra de 8.032 millones de pesetas, según refleja la memoria.

Plan de Viabilidad de IBERIA, L.A.E., S.A.

La crisis del transporte aéreo, que comenzó en 1991 y que prosiguió durante los años 1992 y 1993, provocó un descenso de los ingresos unitarios de IBERIA, L.A.E, S.A. y una disminución de las cuotas de mercado de la Compañía, sin que la reducción de costes aplicada fuera suficiente para frenar el deterioro de los resultados negativos de explotación en dichos años. En este contexto, en 1994 se tramitó ante la Comisión de la Unión Europea un nuevo programa de medidas para adaptar IBERIA, L.A.E, S.A. al nuevo entorno competitivo, conocido comúnmente como "Plan de Viabilidad", que, tras ser modificado en su tramitación e informado con arreglo a los procedimientos comunitarios, fue aprobado por Decisión de la Comisión el 31 de enero de 1996.

No obstante la fecha de aprobación definitiva, durante 1994 y 1995 IBERIA, L.A.E, S.A. había ejecutado algunas de las medidas contenidas en su propuesta y que finalmente formaron parte de la Decisión anteriormente mencionada.

El objetivo del Plan era situar a IBERIA, L.A.E, S.A. en la senda de los resultados positivos dentro de su adaptación a un nuevo mercado y se basaba, principalmente, en la reducción de costes más que en el aumento de los ingresos, ya que estos últimos venían condicionados por la mayor competitividad del sector y el exceso de oferta existente. Como consecuencia de esta circunstancia, IBERIA, L.A.E, S.A. renunció al plan de inversiones previsto con anterioridad modificando sus pedidos de aparatos mediante anulación o retraso y adoptando simultáneamente una gestión más flexible en la estructura de costes al recurrir al sistema de leasing de aeronaves. Igualmente, debido a la reducción experimentada en los fondos propios de la Sociedad, se solicitó una autorización de ampliación de capital de 130.000 millones, posteriormente reducida a 87.000 millones de pesetas aunque contemplando, eventualmente, una ampliación adicional de 20.000 millones. Por último, IBERIA, L.A.E, S.A. debía proceder a desinversiones en algunas de sus filiales sudamericanas con objeto de ir eliminando riesgos derivados de la evolución negativa de los resultados de las Sociedades participadas habida cuenta de la

implicación de los mismos en los resultados de la Sociedad matriz y del propio GRUPO IBERIA.

Entre las medidas de reducción de costes, IBERIA, L.A.E, S.A. debía disminuir su plantilla en 3.500 trabajadores entre 1994 y 1997 mediante jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas, proceder a una reducción salarial al 1 de enero de 1995 del 8,3% del total de la masa salarial del año 1994 con un ahorro previsto de 9.700 millones de pesetas, adoptar la congelación salarial en 1995 y 1996, realizar dos pagos de 5.300 millones en enero de 1995 y 1996 para compensar la congelación de 1993 y 1994, conseguir un ahorro anual de 2.500 millones en beneficios no salariales concedidos al personal y reducir 15.443 millones entre 1994 y 1995 en los gastos negociables de compras y suministros. En cuanto a la flota debería pasar de una flota operativa de 120 aeronaves en 1993 a 99 en 1995.

El grado de ejecución de estas medidas hasta 31 de diciembre de 1995 ha sido el siguiente:

a) IBERIA, L.A.E, S.A. había disminuido su plantilla de trabajadores fijos y fijos discontinuos en 1.044 trabajadores entre 1994 y 1995, siendo la reducción prevista para ese período de 1.825. Además había procedido a contratar a 356 trabajadores eventuales más de los existentes a final de 1993. IBERIA, L.A.E, S.A. ha informado que si se considera el año 1996 y el período de 3 años desde final de 1993 la reducción es de 3.360 trabajadores sobre 2.702 previstos hasta dicha fecha, por lo que ha cumplido su compromiso hasta final de 1996 y ya cubre el 96% del total previsto acumulado hasta 1997. Sin embargo, hay que señalar que en 1996 se contrataron 1.049 eventuales más, que añadidos a los 356 citados anteriormente dan un total de 1.405 trabajadores eventuales más a final de 1996 que a final de 1993, aunque la disminución de la plantilla de trabajadores fijos y discontinuos sea superior en 658 trabajadores a la prevista.

Para hacer frente a las bajas se pagaron 2.126 y 3.190 millones de pesetas en 1994 y 1995 respectivamente, dotándose, además, en 1995 una provisión para responsabilidades de 31.556 millones para hacer frente a las previstas de ejercicios posteriores. En total, 36.872 millones, cifra similar a la prevista en el Plan que era de 36.685 millones una vez revisados los 32.200 inicialmente estimados.

b) La reducción salarial, según la Sociedad, fue de 9.783 millones de pesetas y la de los gastos de personal no retributivos de 2.310 millones, aunque por el efecto de los devengos por ascensos y antigüedad y remuneraciones variables por una mayor actividad quedó en 6.381 millones el impacto en la cuenta de Gastos de personal. La reducción expresada por la Sociedad en ocasiones se tradujo en una mayor actividad no retribuida, mediante la reducción de los días libres disfrutados por el personal; y en otras implicó una reducción directa de gastos al cederse la retribución y no el disfrute de días libres.

c) Durante 1995 se mantuvo la congelación salarial y se produjo el pago previsto de 5.300 millones de pesetas, cuya cantidad final fue de 4.858 millones (equivalente al 40% de los índices de precios al consumo de los

años 1993 y 1994 considerados como atrasos debidos al personal), y otro por 6.880 millones en concepto de pago por mejora de resultados en 1995 sobre las previsiones del Plan. En total 11.738 millones que se imputaron a la cuenta "Acuerdos con el personal" correspondiente a Gastos de personal. El pago previsto de 5.300 millones para 1996 se dotó en 1995 por una cantidad final de 4.908 millones (otro 40% del IPC de 1993 y 1994) y se registró en la cuenta de Gastos extraordinarios. El abono del 20% restante de los atrasos por IPC de 1993 y 1994 no había sido regulado en el Plan ya que no estaba decidido si sería la Sociedad o el accionista mayoritario, quien se haría cargo de su pago mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

d) La reducción de los gastos "negociables" o "Plan Prega" alcanzó, según la Sociedad, la cifra de 20.283 millones de pesetas en los resultados de 1994 y 1995 mediante las acciones realizadas en dichos años, quedando pendiente una reducción en los resultados de 1996 de 4.098 millones por medidas ejecutadas en 1995. La información facilitada por IBERIA, L.A.E, S.A. parte de establecer un ahorro del precio unitario en función del volumen contratado en 1993 y que, posteriormente, proyecta sobre el volumen contratado en los años posteriores. La Decisión de la Comisión cifraba la reducción de estos gastos en 15.443 millones entre 1994 y 1995.

e) Respecto a la reducción de la flota operativa, a final de 1995 existían en IBERIA, L.A.E, S.A. 106 aviones de transporte de pasajeros en relación a los 99 previstos en el Plan.

La ampliación de capital de 87.000 millones se materializó en 1996 una vez aprobada la Decisión de la Unión Europea. Con cargo a esta ampliación TENEO desembolsó 36.685 millones el 26 de abril de 1996, cantidad que IBERIA destinó a hacer frente a la reducción prevista de personal. El segundo tramo, por 50.315 millones se desembolsó el 24 de mayo de 1996.

Queda pendiente la ampliación de capital por 20.000 millones para 1997, que depende del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Unión Europea en determinados ratios referidos a resultados, cash-flow operativo, Plan PREGA, reducción de plantilla y transporte de toneladas/kilómetro ofertadas. Según la información facilitada por la Sociedad y la que se deriva de las cuentas anuales, IBERIA, L.A.E, S.A. habría cumplido los ratios previstos, si bien los criterios utilizados en el Plan PREGA no están definidos en la Decisión de la Comisión y la reducción de personal se cumplió en personal fijo y fijo discontinuo pero no con la plantilla total por la contratación de trabajadores eventuales, aunque tampoco la Decisión de la Unión Europea aclara nada sobre el tipo de personal a considerar.

A pesar de que los resultados de explotación han mejorado en 1994 y 1995 con respecto a las previsiones, no se han cumplido totalmente las estimaciones de demanda e ingresos, aunque sí se ha producido un mayor ajuste de la oferta a la demanda existente, como lo demuestra el incremento del coeficiente de ocupación que alcanzó el 68,8% en 1994 y el 70% en 1995.

II.6.1.2.3 *Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA)*

Esta Sociedad, constituida en noviembre de 1944 y cabeza del Grupo eléctrico, tiene por objeto, entre otros, la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica.

Durante 1995, entró en vigor la Ley de Ordenación del Sector Eléctrico Nacional (LOSEN), que pretende sistematizar una regulación prolija y establecer la normativa completa para el suministro de energía. Su objetivo fundamental es garantizar la seguridad del suministro eléctrico, al menor coste posible y con una calidad adecuada. La trascendencia social y económica del suministro eléctrico ha justificado una intensa intervención administrativa, que se materializa en el requisito de autorización de instalación que se establece en el articulado de la LOSEN para las actividades de generación, transporte y distribución de la energía. Dentro de los principios generales de ordenación de las actividades eléctricas, la Ley establece la imposibilidad de que varias de tales actividades sean ejercidas simultáneamente por una misma Entidad; y permite remunerar adecuadamente la generación de energía al quedar la línea de negocio eléctrico perfectamente identificada y separada de cualquier otro tipo de actividades.

El Consejo de Administración de ENDESA cuenta con doce Consejeros, siendo el Presidente y siete de ellos representantes del accionista mayoritario, TENERO, que poseía el 66,89% del capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 1995.

Los fondos propios de la Sociedad ascendían en 1995 a 698.733 millones de pesetas, de los cuales, 208.004 millones corresponden al capital social, totalmente desembolsado. La reserva legal ordinaria asciende a 41.601 millones, que cubre el 20% del capital social, y la reserva legal por factor de agotamiento minero supone 25.362 millones. La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas la totalidad de sus acciones.

Las provisiones para riesgos y gastos presentan un saldo de 51.300 millones de pesetas, correspondiendo 21.392 millones a provisiones para pensiones que cubren los riesgos de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad y 29.908 millones a provisiones que cubren otros riesgos, entre los que destacan 9.287 millones derivados de la reestructuración de la minería y de las exigencias medioambientales de restauración de terrenos y 7.110 millones destinados a reclamaciones de terceros y riesgos diversos.

En cuanto a los acreedores, la Sociedad presenta un saldo a largo plazo de 163.647 millones de pesetas y de 348.787 millones a corto. Corresponden a acreedores por obligaciones y otros valores negociables 169.583 millones, a deudas con entidades de crédito 109.791 millones y a deudas con Sociedades del Grupo y Asociadas 120.602 millones.

La Sociedad tiene prestados avales ante Entidades financieras por un importe de 75.116 millones de pesetas, lo que supone un aumento respecto al año 1994 de unos 41.000 millones aproximadamente. Este aumento de las garantías comprometidas con terceros corresponde principalmente a los avales concedidos a Internacional

ENDESA B.V. por su programa de emisión de deuda en mercados internacionales y a los avales concedidos a ELCOGAS.

El resultado del ejercicio 1995 asciende a 113.216 millones de pesetas, representando el 60% del beneficio del grupo consolidado. El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad se produce en el mercado nacional y se genera por su actividad eléctrica. La actividad minera tiene como única finalidad la extracción de carbón para consumo propio. El resultado de explotación ha aumentado el 11% respecto al ejercicio 1994; y el resultado financiero ha mejorado un 35,4%, como consecuencia de una mayor utilización de las centrales de carbón y consiguiente reducción de gastos financieros por menor endeudamiento.

Respecto a las operaciones patrimoniales, en el Inmovilizado inmaterial se produjo una inversión de 1.130 millones de pesetas en gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 1995 aplicados, según la memoria de la Sociedad, al desarrollo de las nuevas tecnologías en la explotación de las centrales con especial atención a la protección del medio ambiente y al estudio de las energías renovables con la fabricación de un prototipo en el campo de la energía eólica y la realización de diversos trabajos relacionados con el aprovechamiento energético de biomasa.

En el Inmovilizado material destacan por su importe las centrales térmicas nucleares con un valor de 645.782 millones de pesetas. En relación con estas centrales la memoria informa que los riesgos a terceros por accidente nuclear están asegurados hasta 25.000 millones, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y, que, respecto a la Central Nuclear de Trillo II, paralizada en 1994, el R.D. 2202/1995 de 28 de diciembre, confirma el valor base de compensación para ENDESA, 4.406 millones, y establece el sistema de recuperación del mismo en un plazo máximo de 25 años.

En las cuentas de Inmovilizado financiero, es significativo el incremento respecto al ejercicio anterior de 61.589 millones de pesetas en participaciones en Empresas del grupo, debido fundamentalmente a la suscripción de las ampliaciones de capital de Endesa Desarrollo, S.A. y de Made Energía Renovables, S.A. por 60.000 y 1.500 millones, respectivamente. Es de reseñar por su cuantía la transmisión a Endesa Desarrollo, S.A. de los activos que representan participaciones en Sociedades ubicadas en el exterior y de diversificación, cuyas actividades, de acuerdo con la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, han de desarrollarse por Sociedades independientes. El total transferido se eleva a 58.223 millones.

La propuesta de aplicación de beneficios formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, supuso la distribución de un dividendo de 186 pesetas por acción, y la aplicación de 64.894 millones a reservas voluntarias.

II.6.1.2.4 *Tabacalera, S.A.*

Tabacalera, S.A., es una Sociedad Estatal constituida el 5 de marzo de 1945, a la que corresponde, según la

normativa vigente, la administración y gestión del monopolio de fabricación de labores de tabaco de procedencia no comunitaria. Además, gestiona el monopolio de distribución al por mayor de Timbre del Estado y Signos de Franqueo.

La Sociedad en 1995 obtuvo unos beneficios de 10.978 millones de pesetas, con un incremento sobre los obtenidos en 1994 del 10,2%. Esta mejora de los beneficios se ha debido fundamentalmente al crecimiento de los resultados de explotación que fueron de 17.882 millones, con un aumento del 43,2% respecto a 1994. El aumento de los resultados de explotación se debió a la mejora de los márgenes comerciales y de producción, como consecuencia del aumento de los precios del tabaco y de un menor crecimiento de los gastos de explotación que la cifra de ventas netas (1% frente al 2,8%) ya que las ventas en unidades físicas han descendido en 1995 (6% en cigarrillos).

Los ingresos brutos alcanzaron una cifra de 760.962 millones de pesetas registrando un aumento del 4,1% sobre 1994; y las ventas netas ascendieron a 316.400 millones con un incremento del 2,8% sobre 1994.

A la mejora de los beneficios han contribuido también los resultados financieros positivos que alcanzaron un importe de 3.517 millones de pesetas, con un aumento del 113,9% sobre los de 1994. Ello se debió tanto a una disminución de los gastos financieros (consecuencia del menor endeudamiento) como a unos mayores ingresos financieros que los obtenidos en 1994. El crecimiento de los ingresos financieros se ha debido al aumento de los rendimientos obtenidos de las inversiones financieras temporales y a la mejora de los dividendos percibidos de las Sociedades filiales.

Los resultados extraordinarios han sido negativos alcanzando un importe de 6.407 millones de pesetas, cuando en 1994 habían sido positivos en una cifra de 952 millones. Ello se debió a las pérdidas extraordinarias por importe de 7.020 millones, de los cuales 3.029 millones se deben a operaciones de enajenación del inmovilizado financiero, fundamentalmente la venta de la Lactaria Española, S.A. (LESA) con una pérdida de 2.963 millones, y la venta de la participación del 50% en BAT España, S.A. con una pérdida de 61 millones. Otros gastos extraordinarios, por importe de 3.792 millones, se debieron al plan de bajas voluntarias y jubilaciones anticipadas puesto en ejecución en 1995 y que finaliza en 1996, al que se han acogido 399 trabajadores y que es continuación de otro plan anterior ejecutado en los ejercicios de 1993 y 1994. La plantilla de la Sociedad a 31 de diciembre de 1995 era de 7.029 trabajadores, mostrando una reducción de 254 empleados respecto al 31 de diciembre de 1994, correspondiendo 179 bajas al plan citado. La reducción de plantilla ha permitido una disminución de los gastos de personal en 1995 del 2,5% respecto a los registrados en 1994 a pesar del aumento del 5% del coste medio por empleado registrado en aquel ejercicio.

Los beneficios antes de impuestos de 1995 fueron de 14.992 millones de pesetas, lo que supone un descenso del 0,6% sobre los de 1994. Sin embargo, los impuestos sobre Sociedades fueron de 4.014 millones frente a los

5.125 registrados en 1994 lo que ha permitido que los beneficios del ejercicio 1995 mostraran el aumento del 10,2% antes citado. La propuesta de reparto del beneficio del ejercicio fue destinar 5.086 millones a reservas (46,3%) y 5.892 millones a dividendos (53,7%).

Los fondos propios a 31 de diciembre de 1995 eran de 93.688 millones de pesetas, registrando un aumento del 6,2% sobre los existentes a 31 de diciembre de 1994. El activo total a 31 de diciembre de 1995 tenía un importe de 229.706 millones y mostraba una disminución del 5% respecto al existente a 31 de diciembre de 1994. Dicha minoración del activo total se debió a unas menores inmovilizaciones financieras como consecuencia de las enajenaciones citadas anteriormente y al mantenimiento de un menor saldo en inversiones financieras temporales (cartera de valores) a finales del ejercicio. Los fondos obtenidos de las inversiones del activo comentadas han sido destinados a minorar el endeudamiento a largo plazo y los saldos con acreedores a corto plazo (con las Administraciones Públicas). A este respecto, conviene destacar que el endeudamiento a largo plazo de Tabacalera, S.A. a 31 de diciembre de 1995 era de escasa entidad (4.286 millones) y también lo eran las deudas a corto plazo remuneradas. En cambio, es muy importante su posición acreedora a corto plazo con las Administraciones Públicas, con un importe de 91.893 millones a 31 de diciembre de 1995. Esto es consecuencia de su actividad recaudadora de los impuestos vigentes sobre el tabaco y del monopolio sobre el timbre del Estado.

Los impuestos sobre el tabaco recaudados por Tabacalera, S.A. en 1995 por cuenta del Estado han sido de un importe de 493.824 millones de pesetas (incluyendo el IVA) con un aumento del 5,9% sobre los obtenidos en 1994. Si se incluyen el impuesto sobre Sociedades y la participación del Estado en los beneficios de Tabacalera, S.A., los ingresos obtenidos por el Estado de la actividad de la Sociedad se elevaron en 1995 a 500.923 millones de pesetas con un aumento del 5,6% sobre los de 1994.

II.6.1.2.5 *Inespal Laminación, S.A.*

En el grupo INESPAL, la Sociedad Inespal Laminación, S.A. es una de las que desarrollan los procesos industriales de transformación del aluminio electrolítico que fabrican otras Sociedades del grupo, incorporando la materia prima, alúmina, que suministra, a su vez, la Sociedad dependiente Alúmina Española, S.A. Además de esta Sociedad desarrollan procesos de transformación, entre otras Inespal Extrusión, S.A. e Inespal Conversión, S.A.

Inespal Laminación, S.A. es la Sociedad del grupo INESPAL que tiene mayor volumen de negocio: 71.694 millones de pesetas en 1995 (las cuentas consolidadas del grupo presentan una cifra neta de negocio de 149.697 millones). Fue constituida el 2 de marzo de 1993 por segregación de una rama de actividad de la matriz y tiene por objeto social la fabricación y comercialización de productos laminados, banda de hoja fina y discos de aluminio.

Los resultados de la Sociedad ascendieron a 6.747 millones de pesetas de pérdidas, lo que ha supuesto una mejoría respecto al ejercicio 1994 en que se registraron

pérdidas por 10.477 millones. Esta mejoría tuvo lugar al obtenerse un resultado positivo de explotación de 2.312 millones en 1995 cuando en el ejercicio anterior fue negativo en 5.025 millones.

Si bien los gastos del ejercicio se incrementaron un 15% con respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por el aumento de los aprovisionamientos, los ingresos se incrementaron un 29,1% al producirse durante el primer semestre del año un alto nivel de la demanda y un aumento de los precios de los productos fabricados.

Los resultados financieros negativos ascendieron a 5.693 millones de pesetas lo que supuso un empeoramiento del 34,1% respecto a 1994. La suma acumulada de la deuda con Entidades de crédito y con Empresas del grupo permaneció estable de un ejercicio a otro en cifras del orden de 56.000 millones.

Los resultados extraordinarios negativos se incrementaron un 179,1% al desaparecer en 1995 el efecto compensatorio que en el ejercicio anterior supuso una partida de ingresos extraordinarios por 3.606 millones. El componente importante de los gastos extraordinarios sigue siendo las provisiones por jubilaciones anticipadas y complementos de la prestación de desempleo en los expedientes de regulación tramitados.

Las Inmovilizaciones materiales están compuestas, en su mayor parte, por las aportadas a la constitución de la Sociedad, ya que el capital de la Sociedad por 42.000 millones fue suscrito mediante la aportación no dineraria de un patrimonio neto de 31.479 millones al que se añadieron unas plusvalías de 10.521 millones.

Los Fondos propios al cierre de 1995 eran 17.188 millones de pesetas como consecuencia de los resultados negativos del ejercicio y anteriores, por lo que el valor de tales fondos se situó por debajo de la mitad de su capital social, encontrándose por tanto la Sociedad incurso en el supuesto del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que impone su disolución si no se modifica el capital social.

Las Provisiones para riesgos y gastos se incrementaron un 91,7% debido a que fue mayor la dotación que la aplicación en el ejercicio por jubilaciones anticipadas.

Las Deudas con entidades de crédito se redujeron un 63,7% al pasar de un ejercicio a otro de 30.424 a 11.049 millones; por el contrario, las "Deudas con Sociedades del Grupo" (en su mayor parte, con la matriz) se incrementaron un 78,1% al pasar de 25.435 a 45.301 millones.

II.6.1.2.6 *Operaciones derivadas de la creación de los nuevos Entes de derecho público AIE y SEPI*

Como se expone en el apartado en que se relacionan los hechos más significativos del ejercicio que afectan a la configuración del sector, la Ley 5/96 de 10 de enero creó con efectos de 31 de julio de 1995 la AIE y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

A la fecha de cierre de los trabajos de elaboración de este Informe no se habían recibido en el Tribunal ni las cuentas consolidadas de la SEPI⁵, ni las cuentas de los

extinguidos INI e INH, ni la documentación justificativa de los traspasos realizados a las nuevas Entidades, operaciones éstas de especial significación en el ejercicio. La IGAE, en contestación a los requerimientos formulados por el Tribunal, manifestó que, a su vez, había requerido las cuentas a la Sociedad. Solicitada información a la SEPI sobre las circunstancias que impedían el cumplimiento del mandato legal de rendición de las cuentas anuales al Tribunal, el Presidente de la Entidad en escrito recibido el 12 de mayo de 1997 comunicó que las cuentas anuales de la SEPI correspondientes al ejercicio 1995 fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de junio de 1996 y remitidas a la IGAE el 17 de julio de dicho año, que estas cuentas fueron objeto de revisión a "instancia del nuevo equipo directivo y de la propia IGAE..." y que las nuevas cuentas se remitieron a la mencionada intervención con fecha 29 de abril de 1997.

El 23 de mayo de 1997 se recibieron en el Tribunal las cuentas individuales de la SEPI a 31 de diciembre de 1995, así como el informe de control financiero de la IGAE sobre dichas cuentas. El importante retraso con que se han rendido al Tribunal estas cuentas y la falta de información sobre las operaciones realizadas en el ejercicio, hasta su extinción, por el INI y el INH, así como sobre los traspasos realizados a los nuevos Entes, ha supuesto una importante limitación en los trabajos del Tribunal sobre unas actuaciones que tienen especial relevancia en el ejercicio 1995.

La Ley 5/96 establece la transferencia a la Agencia Industrial del Estado de las participaciones del extinguido INI en Empresas sometidas a procesos de reconversión o reestructuración con objeto de ejecutar las directrices del Gobierno en dichos procesos y, en su caso, prestar el apoyo necesario para la disolución y liquidación de las Empresas que no son viables; y a la SEPI del resto de las participaciones accionariales del INI y de las que a 31 de julio de 1995 pertenecían al también extinguido INH. Pero, además de asumir estas transferencias, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, según establece la Disposición adicional única de la Ley 5/96 de creación de esta Entidad, se subroga en la posición jurídica del INI respecto a las obligaciones patrimoniales de la Sociedades que se transfieren a la Agencia Industrial del Estado, en todas las operaciones financieras formalizadas por el extinguido Instituto hasta 31 de julio de 1995, así como en los avales otorgados hasta esta fecha por cualquiera de la Entidades extinguidas en las que no se subroga el Tesoro. Asimismo la SEPI mantendrá los derechos adquiridos por el INI derivados del régimen de tributación consolidada en el impuesto sobre Sociedades.

Es decir, la SEPI, además de asumir los derechos y obligaciones de sus Empresas, se subroga en las deudas de las empresas de la Agencia Industrial del Estado e incorpora el crédito fiscal anticipado a las empresas deficitarias del extinguido INI, que queda pendiente de compensar con futuros beneficios de las empresas de la SEPI.

La Agencia Industrial del Estado, según se deduce de sus cuentas anuales, no registró prácticamente operaciones desde su creación hasta el cierre del ejercicio 1995, presentando su cuenta de resultados un total de gastos de 6.577 millones de pesetas, de los que 6.314 millones lo

⁵ Las cuentas consolidadas de la SEPI tuvieron entrada en el Tribunal el 13 de junio de 1997.

fueron en concepto de dotación de provisiones para ajustar su cartera de valores. Estas dotaciones, que constituyen la única operación significativa del ejercicio, reducen a cero el valor de las acciones de Hijos de J. Barreras, S.A. y de Hulleras del Norte, S.A.(HUNOSA) cuyo valor teórico según sus cuentas era negativo a 31 de diciembre de 1995. Los ingresos, por importe de 1.021 millones, corresponden, fundamentalmente, a la venta de Sidenor, S.A.

Respecto al balance inicial de la AIE, consecuencia de la incorporación de derechos y obligaciones del extinguido INI, no se ha recibido más información que los saldos que figuran como de apertura en el balance a 31 de diciembre de 1995. El total activo incorporado asciende a 39.615 millones de pesetas, de los que 38.632 corresponden a la cartera de valores a largo plazo. El valor neto de la cartera de valores de la Agencia en su balance a 31 de diciembre de 1995, ajustado con la provisión antes mencionada, es de 32.317 millones, de los que 30.900 millones corresponden a las acciones de la CSI Corporación Siderúrgica, S.A. y 1.417 millones a las participaciones en Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. Estos valores son conformes con los valores teóricos según las cuentas de estas Empresas aunque en relación con la segunda (como se expone en el apartado II.6.2.1 del presente Informe) existen importantes salvedades en el informe de auditoría que afectarían a los fondos propios de la Sociedad y por ende al valor teórico de sus acciones.

Los pasivos incorporados del INI al balance de la AIE sólo ascendieron a 533 millones de pesetas y se registraron como acreedores no presupuestarios a corto plazo. A 31 de diciembre de 1995 los acreedores a corto plazo totalizaron 451 millones.

La SEPI en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 presenta beneficios antes de impuestos de 35.757 millones de pesetas, consecuencia de unos resultados extraordinarios positivos de 51.075 millones, de unas pérdidas de explotación de 519 millones y de unos resultados financieros negativos de 14.799 millones.

Los resultados extraordinarios de la SEPI son consecuencia de los importes a cobrar a sus Empresas con beneficios en concepto de ingresos por cuotas fiscales que han dado lugar a un ingreso neto de 54.032 millones. Estos ingresos, que representarían el Impuesto sobre Sociedades consolidado a pagar por la SEPI, se compensan con el aprovechamiento de las bases imponibles negativas procedentes del extinguido INI en cuyo crédito fiscal se ha subrogado la SEPI según su Ley de creación. Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar totalizan 898.726 millones según la memoria de la SEPI.

Los ingresos por créditos fiscales que han venido recibiendo las Empresas deficitarias del INI como una de sus fuentes fundamentales de financiación hasta 31 de diciembre de 1994, con la creación de los nuevos Entes y la concentración de las Empresas en desequilibrio patrimonial en la Agencia Industrial del Estado, habrían de dejar de recibirse a partir de dicha fecha. Sin embargo, la disposición adicional tercera de la Ley 13/96 de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social para 1997 establece que las Sociedades Anónimas que antes de 31 de diciembre de 1994 formaran parte de un grupo sus-

ceptible de llevar a cabo la declaración fiscal consolidada y que hubieran perdido el derecho a la tributación consolidada como consecuencia de la aplicación de una Ley aprobada con posterioridad a dicha fecha, recibirán del Estado la misma cuantía correspondiente a la cuota del Impuesto sobre Sociedades que les habría correspondido de permanecer en régimen de consolidación fiscal, durante un período de cinco años a contar desde 31 de diciembre de 1994. Esto supone que las Empresas de la Agencia Industrial del Estado se seguirán financiando con el crédito fiscal (que recibirán del Estado) y que sus bases imponibles negativas podrán seguir incrementando la cifra pendiente de compensar por la SEPI, a pesar de no pertenecer al mismo grupo societario.

Por lo que se refiere al balance de transferencia a 1 de agosto de 1995 de las Entidades extinguidas, la SEPI incorpora activos del INI por 726.009 millones de pesetas y del INH por 113.497 millones.

Los saldos más significativos por su importe se refieren a las inmovilizaciones financieras, que se han incorporado por sus valores netos y que se cifraron en 633.416 millones de pesetas las correspondientes a las participaciones en las Empresas del extinguido INI y en 105.603 millones las referidas a las participaciones en las Sociedades del INH.

En el pasivo del balance de transferencia, los acreedores a largo plazo del INI incorporados ascienden a 466.703 millones de pesetas y los a corto plazo a 127.544 millones. Procedentes del INH sólo figuran acreedores a corto plazo por 902 millones.

En relación con la reducción de la deuda histórica del INI, que es uno de los objetivos a alcanzar por la SEPI, el informe de gestión de la Entidad expone que en el período en que ha tenido actividad SEPI en 1995 tal reducción ha sido mínima, habiéndose producido por la sustitución parcial de la financiación vencida por otra de menor coste. Solicitado a la SEPI el Plan estimado de amortización de esta deuda histórica, se ha remitido al Tribunal una simple nota informativa (sin firma alguna) en la que se indica que se prevé un saldo a 31 de diciembre de 1996 de 443.057 millones y su cancelación total al final de 1999.

Cabe señalar, finalmente, que no se ha recibido informe de auditoría externa sobre las cuentas anuales de la SEPI, sino solamente el informe de control financiero elaborado por la IGAE.

II.6.1.2.7 *Fondos para pensiones y obligaciones similares constituidos en las Empresas dependientes de la Agencia Industrial del Estado (AIE)*

La Ley 8/1987, de 8 de junio, desarrollada por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre, regula los Planes y Fondos de Pensiones, configurándose los primeros como sistemas de previsión voluntaria y libre cuyas prestaciones pueden ser o no complementarias de las obligatorias del sistema de seguridad social y siendo los segundos patrimonios creados al objeto de dar cumplimiento a Planes de pensiones.

La Disposición adicional undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados, modificó la disposición adicional primera de la Ley 8/87, de 8 de junio, que contempla la protección de los compromisos por pensiones asumidos por las Empresas con los trabajadores, incluyendo las prestaciones causadas, estableciendo que deberán instrumentarse, desde el momento en que se inicie el devengo de su coste, mediante contratos de seguro, a través de la formalización de un plan de pensiones o utilizando ambos procedimientos. La nueva disposición establece, además, que en ningún caso resultará admisible la cobertura de tales compromisos mediante la dotación por el empresario de fondos internos o instrumentos similares que supongan el mantenimiento por parte de éste de la titularidad de los recursos constituidos.

La Disposición transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, señala un plazo de tres años desde su entrada en vigor para que los empresarios que en ese momento mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores o empleados cuya materialización no se ajustase a lo establecido anteriormente, adaptasen su instrumentación a lo establecido en la citada disposición.

El conjunto de las Empresas que a 31 de diciembre de 1995 dependían de la AIE tenían constituidos, según las cuentas rendidas a este Tribunal, Fondos para Pensiones y Obligaciones similares por un importe de 126.425 millones de pesetas que, según la información recibida de las Sociedades, se han dotado por circunstancias muy diversas y han sido objeto de distinto tratamiento contable, tal y como se detalla en el análisis que a continuación se realiza de aquellas Empresas cuyos saldos a 31 de diciembre de 1995 eran más significativos.

La mayoría de las Sociedades no han llevado a cabo actuaciones en el ejercicio 1995 para la externalización de sus Fondos complementarios de pensiones, estando a expensas de la decisión que al respecto adopte la AIE por su condición de accionista y por el apoyo financiero que requerirá dicha externalización en algunas de sus Sociedades dependientes.

Sector de la minería deficitaria

La división de minería del carbón de la AIE está formada por la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) y Minas de Figaredo, S.A., participadas al 100% por la AIE.

De conformidad con el convenio colectivo vigente hasta 31 de diciembre de 1997 y diversos acuerdos suscritos con determinados colectivos laborales, las referidas Sociedades tienen asumidos varios tipos de compromisos tales como pagar complementos de jubilación a colectivos cerrados de titulados superiores o ingenieros técnicos jubilados, abonar premios de jubilación al personal que cumpla determinada antigüedad y entregar determinadas cantidades periódicas de carbón, o su equivalente en efectivo, a su personal activo y jubilado.

Las Sociedades registran los costes correspondientes a dichos compromisos con cargo a los resultados del ejercicio en que se efectúan los pagos a los beneficiarios, para

adaptarse al criterio establecido en los Contrato-Programa en los que dichos costes se incluyen como gastos de personal en la determinación de las pérdidas subvencionables previstas. Los costes derivados de estos compromisos deberían contabilizarse aplicando el principio de devengo; pero la Sociedad no dispone de estudios actuariales que permitan determinar los pasivos devengados por estos conceptos a 31 de diciembre de 1995, no habiendo dotado, por lo tanto, la oportuna provisión.

Además, HUNOSA desde el ejercicio 1992, está llevando a cabo una reducción de plantilla consistente en jubilaciones anticipadas y prejubilaciones de acuerdo con los planes de Empresa 1991/1993 y 1994/1997. La Sociedad tiene registrado el valor actual de dichos compromisos a 31 de diciembre de 1995 en la cuenta Gastos a distribuir en varios ejercicios, por un importe de 118.399 millones de pesetas. De este importe, 84.160 millones corresponden a las cantidades satisfechas a la Compañía aseguradora al externalizar las sumas correspondientes a las jubilaciones anticipadas y prejubilaciones causadas según los referidos planes, mediante la suscripción de un contrato de seguro para cuya financiación se emitieron pagarés y se suscribió un préstamo con una entidad financiera avalados por el Estado. Estos gastos deberían haber sido recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los correspondientes ejercicios, minorando, en consecuencia, los fondos propios de la Sociedad en 84.160 millones.

El resto del saldo de la cuenta Gastos a distribuir en varios ejercicios, que asciende a 34.239 millones de pesetas, corresponde al valor actual de los costes futuros por complementos a cargo de la Empresa por las jubilaciones anticipadas y prejubilaciones a causar durante los ejercicios 1996 y 1997, de acuerdo con el Plan de Empresa 1994/1997. Este importe tiene su contrapartida en una cuenta de Provisión para riesgos y gastos. Dado que ni se ha devengado importe alguno en el ejercicio 1995 por este concepto ni se está dotando ninguna provisión, habría sido más adecuado recoger esta información en la memoria del ejercicio en lugar de en el balance de situación.

Minas de Figaredo, S.A. tiene registrado, por los mismos conceptos, en el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios de su balance de situación a 31 de diciembre de 1995, un importe de 10.299 millones de pesetas, al que pueden aplicarse las mismas observaciones hechas respecto a HUNOSA en cuanto a su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sector de la Siderurgia

AHV-ENSIDESA CAPITAL S.A., ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya, S.A.

Como se ha indicado en el epígrafe II.6.1.2.1., estas Sociedades no tienen constituidas provisiones para atender los compromisos contraídos con su personal y que suponen pagos en el futuro como consecuencia de su jubilación normal, anticipada o prejubilación.

CSI Corporación Siderúrgica, S.A.

La matriz y sus Sociedades dependientes, CSI Planos, S.A., CSI Largos, S.A. y CSI Transformados, S.A., no tienen

fondos ni provisiones constituidas para atender las obligaciones contraídas con su personal por razón de su jubilación normal, anticipada o prejubilación, ya que éstas proceden, por traspaso del personal, del Grupo AHV ENSIDESA-CAPITAL al haber asumido, en virtud de los acuerdos de constitución del grupo CSI y desarrollo del Plan de Competitividad, las responsabilidades y obligaciones con los trabajadores transferidos al nuevo grupo siderúrgico.

Siderúrgica del Mediterráneo, S.A. (SIDMED)

SIDMED fue constituida el 30 de diciembre de 1985, mediante aportación por parte de Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. (AHM) de la totalidad de los activos y pasivos afectos a la planta de laminación en frío, enmarcada en el conjunto de los Planes Industriales de Reconversión de la Siderurgia Integral Española aprobados por Consejo de Ministros el 14 de marzo de 1984.

En el mismo día de su constitución las acciones de la Sociedad fueron transferidas a la Empresa Nacional Siderúrgica, S.A. (ENSIDESA). En julio de 1991 SOLLAC, S.A. perteneciente al grupo siderúrgico francés USINOR-SACILOR, adquirió una participación del 32,5% del capital social y en marzo de 1995 ENSIDESA formalizó la transferencia de sus acciones (el 67,5% del capital social) a CSI Planos, S.A.

La Sociedad tenía registrado a 31 de diciembre de 1995 en la cuenta Provisión para pensiones y obligaciones similares un importe de 6.496 millones de pesetas correspondiente a los fondos constituidos para atender a las obligaciones contraídas con su personal, desglosados en Fondo para reestructuración del personal (1.851 millones) y Fondo para complementos al personal (4.645 millones).

Bajo el concepto de Fondo para reestructuración del personal se recogen los compromisos contraídos por la Sociedad con el personal que se ha acogido a los planes de reestructuración de plantilla realizados por la Compañía en los ejercicios 87/90 y 91/93, que afectaron a 441 y 285 empleados, respectivamente.

El Fondo para complementos al personal cubre los compromisos contraídos por la Sociedad en concepto de prestaciones complementarias de las de la Seguridad Social por los conceptos de jubilación y viudedad, para la totalidad de la plantilla (personal activo o en reestructuración, excepto el personal afectado por la reestructuración de 1991/1993).

Además, la Sociedad tiene cubiertos los compromisos contraídos en concepto de invalidez, orfandad, viudedad y fallecimiento mediante pólizas de seguro.

En relación con el movimiento de las cuentas que recogen los fondos para complementos y reestructuración del personal en el ejercicio 1995, cabe hacer las siguientes observaciones:

— Todas las dotaciones se han realizado con cargo a Gastos de personal, excepto 3.151 millones de pesetas correspondientes a la dotación extraordinaria realizada en el Fondo de reestructuración 1992-1993 que se llevó a cabo con cargo a la cuenta Gastos y pérdidas de ejerci-

cios anteriores. Esta dotación tiene por objeto reconocer la totalidad del pasivo devengado por el colectivo afectado, ya que hasta 1995 la Sociedad había seguido el criterio de caja para el registro de estas obligaciones.

— En la dotación ordinaria al Fondo para complementos al personal se han incluido 126 millones de pesetas correspondientes a la retribución financiera del fondo acumulado. La retribución financiera, que se ha calculado aplicando un tipo de interés técnico del 7,35%, debería haberse registrado con arreglo al PGC en una cuenta del subgrupo Gastos financieros.

— La Sociedad tiene registrado la totalidad del importe de los fondos en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo, del balance de situación a 31 de diciembre de 1995. Sin embargo, los pagos a realizar en 1996 deberían figurar clasificados en dicho balance en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo.

La Sociedad dispone de dos estudios actuariales de fecha 13 de diciembre de 1994, realizados por un actuario independiente, en base a los cuales están dotadas las correspondientes provisiones.

Emesa Trefilería, S.A.

La Sociedad tiene contraída con un colectivo de 62 trabajadores jubilados la obligación de complementar el régimen general de la Seguridad Social en materia de jubilación, fallecimiento e invalidez. A estos efectos y acogiéndose a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del R.D. 1643/1990 por el que se aprueba el PGC, la Sociedad ha ido constituyendo un fondo, cuyo importe a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 214 millones de pesetas. La valoración de dicho fondo se ha realizado en función de un estudio actuarial efectuado por la propia Sociedad, según el cual el valor de los compromisos asumidos en relación con el personal jubilado ascendía a 250 millones. La Sociedad no disponía de estudios actuariales realizados por expertos independientes referidos a 31 de diciembre de 1995. En 1997 ha procedido a revisar el estudio actuarial de referencia con el fin de comprobar si el fondo está suficientemente dotado.

Sefanitro, S.A.

El convenio colectivo de Sefanitro, S.A. y diversos acuerdos con sus trabajadores, así como varias medidas laborales contempladas en el marco del Plan de reconversión del Sector de fertilizantes, establecen que la Sociedad está obligada con una parte de sus trabajadores ya jubilados y con los incluidos en dicho Plan de reconversión a complementar las percepciones que éstos recibiesen de la Seguridad Social, siempre que cumplieren determinadas condiciones, en el momento de su jubilación o prejubilación. Por otro lado, la Sociedad está obligada a pagar ciertos premios de permanencia a aquellos empleados que cumplan 25 y 40 años de servicio en la Empresa, así como premios de antigüedad, en el momento de la jubilación.

Para hacer frente a dichos compromisos, la Sociedad tiene constituido un fondo en la cuenta Provisiones para

pensiones y obligaciones similares, cuyo importe a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 584 millones de pesetas. No obstante, de acuerdo con un estudio actuarial independiente encargado por la Empresa y referido a dicha fecha, los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos ascendían a 987 millones. De acuerdo con la información incluida en la memoria de 1995, con objeto de cubrir el déficit existente, la Sociedad, durante el ejercicio 1996, había de realizar unas dotaciones mensuales por importe de 30 millones.

Por otra parte, cabe señalar que la Sociedad no registra en una cuenta con vencimiento a corto plazo el importe de los pagos a realizar a los pensionistas durante el ejercicio siguiente.

En todo caso, los análisis realizados respecto a Sefanitro, S.A. se han visto dificultados por el hecho de que la Sociedad no ha remitido la documentación complementaria a las cuentas anuales del ejercicio 1995 solicitada por el Tribunal en relación con sus planes de pensiones, alegando que su titularidad es privada desde diciembre de 1996.

ACENOR, S.A.

Esta Sociedad, participada al 100% por la Agencia Industrial del Estado, se encontraba en 1995 en proceso de liquidación, proceso para el cual se han arbitrado una serie de ayudas oficiales a las que ya se ha hecho referencia en otros epígrafes de este Informe.

A 31 de diciembre de 1995 tenía registrado en la cuenta Provisiones para pensiones y obligaciones similares 41.237 millones de pesetas, compensados en una cuenta de activo de Gastos a distribuir en varios ejercicios, que corresponden al valor actualizado de los fondos a recibir necesarios para cubrir las obligaciones contraídas con el personal pasivo de acuerdo con un estudio actuarial llevado a cabo por expertos independientes. La aportación de estos fondos y la cobertura de las necesidades futuras se hará, en el marco de la Ley de Presupuestos Generales de cada año, en virtud de la autorización dada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 10 de noviembre de 1995 para la entrega de fondos por importe de 107.529 millones.

El saldo de la referida cuenta de provisiones corresponde, principalmente, a expedientes de regulación de empleo aprobados por la Dirección General de Trabajo para las Empresas del grupo SIDENOR. Estos expedientes afectan a 2.843 personas de las cuales 2.171 se habrán prejubilado, correspondiendo otros 672 expedientes a bajas incentivadas y otras causas y quedando a 31 de diciembre de 1995 doce personas pendientes de jubilación o de acogerse a bajas incentivadas.

Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. (AHM)

Como consecuencia de la reestructuración llevada a cabo a partir del año 1985, la actividad empresarial de Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. (AHM) ha quedado limitada prácticamente a la liquidación de las obligaciones financieras y de otra índole derivadas del cierre de la fábrica integral y a la recuperación de sus activos resi-

duales. Por este motivo, la Sociedad ha sustituido en sus cuentas anuales el balance de situación por el denominado "estado de activos y pasivos", que a 31 de diciembre de 1995 recogía obligaciones con su personal pasivo por un importe de 5.253 millones de pesetas.

Estas obligaciones tienen su fundamento en el convenio colectivo y en los acuerdos de reconversión y reestructuración suscritos por la Sociedad que establecen la obligación de complementar, bajo ciertas condiciones, las percepciones que reciben de la Seguridad Social sus empleados en caso de jubilación, invalidez, viudedad o fallecimiento, así como en el caso de jubilación anticipada o de incorporación al Fondo de promoción de empleo. También viene obligada a pagar ciertas gratificaciones a aquellos empleados que cumplan 25 o 35 años de servicio a la Sociedad. Esta estimación de obligaciones pendientes está calculada en base a estudios internos sobre los costes futuros a satisfacer por la Sociedad a la plantilla.

Prerreducidos Integrados del Suroeste de España, S.A. (PRESUR)

En el ejercicio 1995, la Sociedad llegó a un acuerdo con la representación de los trabajadores por el cual a los mayores de 52 años se les ofrecía la opción de extinguir su relación laboral con la Empresa mediante el sistema de jubilaciones anticipadas. A estos efectos, la Sociedad garantizaba unas determinadas percepciones económicas mediante el abono de cantidades complementarias a las abonadas por las Administraciones Públicas. Para llevar a cabo dicho acuerdo se formalizó el correspondiente expediente de regulación de empleo, que fue aprobado por la Subdirección General de Reestructuración de Empresas de la Dirección General de Trabajo, el 5 de abril de 1995, y que afectó a 42 trabajadores de la Sociedad.

Para cumplir los compromisos asumidos con sus trabajadores, la Sociedad suscribió una póliza de seguro con MUSINI para atender los pagos relativos a dichos compromisos. Además, tiene dotada a 31 de diciembre de 1995 una provisión para riesgos y gastos por un importe de 129 millones de pesetas, para cubrir el riesgo total que pudiera producirse en el año 1997 en el caso de que no se conceda a ninguno de los trabajadores afectados por aquella jubilación las prestaciones por subsidio de desempleo.

Productos Tubulares, S.A.

La Sociedad tiene registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 1995 un importe de 840 millones de pesetas en el epígrafe Provisiones para pensiones y obligaciones similares, que corresponden al Plan de prejubilaciones (454 millones), a Gratificaciones por años de servicios (226 millones) y a Prestaciones por viudedad (160 millones).

En 1994 la Compañía inició un plan de reestructuración que contemplaba medidas relacionadas con el redimensionamiento y reorganización de su plantilla, instalaciones productivas y política comercial. Como parte integrante de estas medidas, durante 1994 la Sociedad llegó a un acuerdo con las centrales sindicales y obtuvo

la aprobación del Ministerio de Trabajo y Seguridad social para la aplicación de un plan de prejubilaciones. Además, el 27 de diciembre de 1994 la Compañía firmó un contrato de colaboración, asistencia, formación y recolocación con una Sociedad del grupo en virtud del cual ésta se subrogaría entre 1995 y 1996 en los contratos de 128 trabajadores de la Sociedad.

Para instrumentar los compromisos adquiridos con los trabajadores a prejubilarse, el 30 de diciembre de 1994, la Sociedad firmó un contrato de administración de capitales ajenos y de precontratación de seguros de renta vitalicia, por el que a cambio de la realización de una serie de aportaciones económicas en los ejercicios 1995 a 1997, la Compañía de seguros contratante se encargaría de atender las prestaciones por prejubilación pactadas con los trabajadores hasta la edad de su jubilación, momento en el cual se concertará con cada trabajador el correspondiente seguro de renta vitalicia con cargo a las aportaciones realizadas por la Sociedad.

Según resulta de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1995, el efecto de estos hechos económicos y los criterios seguidos en su contabilización ha sido el siguiente:

a) En 1994 se registró un gasto extraordinario de 3.695 millones de pesetas correspondiente al importe neto de los costes repercutidos por la Sociedad del grupo antes aludida por el personal traspasado o comprometido su traspaso a la misma. A 31 de diciembre de 1995 quedaban pendientes de traspaso un total de 45 personas.

b) En 1994 se registró con cargo a resultados extraordinarios el coste neto de las aportaciones totales a realizar a la Compañía de seguros correspondientes a la totalidad de los trabajadores incluidos en el plan de prejubilación que habían rescindido su relación laboral al 31 de diciembre de 1994. El importe neto así registrado fue de 673 millones de pesetas.

c) Asimismo, en 1994 se registraron 4.358 millones mediante un cargo en Gastos a distribuir en varios ejercicios con abono a Provisiones para pensiones y obligaciones similares, que reflejaba el coste neto de las aportaciones a realizar a la Compañía de seguros correspondientes a los trabajadores que continuaban prestando sus servicios a 31 de diciembre de 1994 y que serían prejubilados en los próximos tres años, estimando 942 millones para el ejercicio 1995, 980 millones para 1996 y 2.436 millones para 1997. En 1995 se registró con cargo a resultados extraordinarios un único pago de 4.458 millones correspondiente a las aportaciones previstas para los tres ejercicios.

Por otro lado, la Sociedad tiene creados sendos fondos para cubrir las gratificaciones por antigüedad del personal y las prestaciones por viudedad devengadas, según un estudio actuarial realizado en 1990 (que se revisa periódicamente) cuando el personal formaba parte de la plantilla de Babcock & Wilcox Española, S.A., en cuyas obligaciones laborales se subrogó la Sociedad. Esta provisión tiene su contrapartida contable en el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios del activo del balance y, de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, por

el que se aprueba el PGC, la Sociedad lo está imputando a resultados en un período de quince años.

Sector de la Construcción Naval

La División de construcción naval de la Agencia Industrial del Estado está formada por el grupo (AESA) y la Sociedad Hijos de J. Barrera, S.A. y ha sido objeto de un Plan de reconversión en 1984 y de un Plan estratégico de competitividad (PEC) en 1995 con el objeto de conseguir la viabilidad de las Empresas que lo integran.

Como consecuencia de ambos planes, las Sociedades AESA, Astilleros de Santander, S.A. (ASTANDER), Juliana Constructora Gijonesa, S.A. (JULIANA), Manises Diesel Engine Company, S.A. (MDE) (participadas todas ellas mayoritariamente por AESA), Hijos de J. Barreras, S.A. (BARRERAS) y Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A. (ASTANO), tienen recogidas en sus respectivos balances de situación a 31 de diciembre de 1995 las obligaciones contraídas con su personal derivadas del desarrollo de tales planes, que afectan a cada una de las Sociedades, según sus estados financieros, en la medida siguiente (en millones de pesetas):

Sociedad	Provisión pensiones	Provisión reconversión	Provisión PEC	Total
AESA	2.543	1.626	20.164	24.333
ASTANDER	232	85	848	1.165
JULIANA	--	94	1.982	2.076
ASTANO	--	361	5.018	5.379
MDE	--	--	1.340	1.340
BARRERAS	--	137	852	989
Total	2.775	2.303	30.204	35.282

La provisión para pensiones constituida por AESA y ASTANDER tiene por objeto cubrir los compromisos recogidos en convenio para complementar las pensiones de la Seguridad social para determinados colectivos de personal activo. Los importes provisionados recogen las obligaciones contraídas por las Sociedades al cierre del ejercicio 1995, de acuerdo con un estudio actuarial realizado por una Empresa de seguros. Además, para atender al cumplimiento de las obligaciones contraídas al respecto con su personal pasivo, tienen constituidos planes de pensiones externos. Estos planes los tiene asimismo constituidos JULIANA y ASTANO en relación con determinados colectivos de empleados.

La provisión por reconversión constituida por las Sociedades integrantes de la División de Construcción Naval de la AIE está destinada a cubrir las aportaciones que cada Sociedad tiene que abonar anualmente a los Fondos de promoción de empleo para atender, en la parte correspondiente a la Empresa, las obligaciones comprometidas con el personal afectado por el plan de reconversión de 1984. Estos fondos están totalmente constituidos y las obligaciones derivadas de los mismos se extinguen en el año 2000.

Por otra parte, durante el ejercicio 1995 estas Sociedades presentaron un Plan estratégico de competitividad (PEC), aprobado en octubre, que establece una determinada plantilla objetivo para 1998 que se alcanzará mediante la aplicación de un programa de prejubilacio-

nes y, complementariamente, de un sistema de bajas voluntarias incentivadas.

El programa de prejubilaciones prevé la complementación, en los porcentajes acordados, de las prestaciones públicas en materia de retribución para el colectivo afectado. Este programa supone un coste por complementos salariales que ha sido determinado con criterios actuariales y se recoge en el contrato marco de aseguramiento firmado por cada una de las Sociedades el 30 de enero de 1996 con una Empresa de seguros.

A estos efectos, cada Sociedad ha dotado durante el ejercicio 1995 la correspondiente provisión, según el desglose antes señalado. No obstante, de acuerdo con lo manifestado por las Entidades, a 31 de diciembre de 1995 existían compromisos adquiridos en el PEC no provisionados, correspondientes a costes de cotizaciones complementarias y de ayudas según la Ley de Industria para el personal prejubilado, hasta su jubilación definitiva, cuyo detalle por Sociedades era el siguiente:

	millones de pesetas
AESA	23.930
ASTANDER	1.284
JULIANA	2.607
ASTANO	8.394
MDE	1.365
BARRERAS	1.744
Total	39.324

Estos compromisos han sido contabilizados y externalizados en el ejercicio 1996, según la información facilitada por la Sociedad.

Sector Defensa

Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZAN)

El balance de situación de BAZAN a 31 de diciembre de 1995 recoge en la cuenta Provisiones para pensiones y obligaciones similares un importe de 40.223 millones de pesetas, correspondiendo 32.440 a la Provisión para pensiones y 7.783 a la Reestructuración laboral comprometida. Además, la Sociedad tiene establecido un plan de jubilación por el que garantiza a determinados colectivos de su personal la percepción de complementos de la pensión a recibir de la Seguridad Social en el momento de su jubilación.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, la Compañía estableció un plan para registrar la totalidad del pasivo devengado por los compromisos anteriores, calculado en base a un estudio actuarial independiente referido a diciembre de 1990, consistente en dotar la diferencia entre el pasivo registrado a esta fecha y el resultante del estudio actuarial, en un período de 7 años para el personal jubilado y de 15 para el personal activo.

Junto a las dotaciones contempladas en este plan, la Sociedad ha ido incrementando el pasivo registrado por los costes devengados en cada ejercicio, que incluyen los

costes adicionales del personal jubilado anticipadamente por razones de incapacidad. Del pasivo así contabilizado se van deduciendo los pagos efectivos de cada período al personal ya jubilado. No obstante, a 31 de diciembre de 1995, la diferencia entre el pasivo registrado y los pasivos actuariales asciende a 3.606 millones de pesetas.

Además, el saldo de la Provisión para pensiones y obligaciones similares incluye la totalidad del importe estimado pendiente de pago correspondiente a las reestructuraciones de plantilla realizadas en los ejercicios 1991, 1992, 1994 y 1995, en virtud de las cuales se procedió a la jubilación anticipada de los trabajadores que tenían cumplidos los 58 años en las referidas fechas y que dará lugar a pagos en sucesivos ejercicios hasta el cumplimiento de la edad de jubilación de dichos trabajadores.

Por lo que se refiere a la contabilización de las provisiones, según se desprende de la información contenida en las cuentas anuales de 1995, a partir de 1992 los costes devengados por los planes de pensiones y por los de reestructuración de plantilla se contabilizaron en la cuenta de Gastos a distribuir en varios ejercicios. El saldo de los gastos así diferidos ascendía a 31 de diciembre de 1995 a 33.667 millones de pesetas, importe que debería haber sido cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios correspondientes y que, en consecuencia, debe reducir los fondos propios de la Compañía a la referida fecha.

Durante el ejercicio 1995 la Sociedad ha realizado pagos con cargo a estas provisiones por importe de 3.772 millones de pesetas. En el balance a 31 de diciembre de 1995 no figura clasificado en una cuenta con vencimiento a corto plazo el importe de los pagos a realizar durante 1996.

Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A.

La Sociedad tiene recogido en su balance de situación a 31 de diciembre de 1995 un importe de 1.366 millones de pesetas en la cuenta Provisión para pensiones y obligaciones similares, de los cuales 1.112 corresponden a pensiones y 254 a premios de jubilación.

La provisión de pensiones corresponde en su totalidad a personal pasivo prejubilado antes de 1994 y tiene por objeto complementar las cantidades abonadas por las Administraciones Públicas a los trabajadores que, en virtud del Plan estratégico de la Empresa, se acogieron a la jubilación anticipada de acuerdo con los criterios establecidos en su convenio colectivo.

A estos efectos, el pago de dichas obligaciones se encuentra garantizado mediante un fondo de administración de capitales depositado en una Compañía aseguradora, cuyo importe a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 1.112 millones de pesetas y estaba registrado en la cuenta Fianzas y depósitos a largo plazo. De acuerdo con el estudio actuarial que ha servido de base para la constitución de dicho fondo, el valor del mismo referido a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 1.231 millones. La diferencia entre dicho importe y el provisionado por la Socie-

dad, según ha manifestado ésta, se ha dotado en el ejercicio 1996.

Además, y para hacer frente a las obligaciones adquiridas con los trabajadores que se acogieron a la prejubilación durante el ejercicio 1994, la Sociedad tiene suscritos determinados contratos con una Compañía aseguradora, mediante los que ésta asume las obligaciones existentes a cambio del pago por parte de la Empresa de una prima única que se imputó como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1994.

La provisión para Premio de jubilación tiene su origen en el Convenio colectivo de la Sociedad que obliga a la Empresa a pagar determinadas cantidades a sus empleados en el momento de la jubilación. Por el importe de este compromiso devengado y no cubierto a 31 de diciembre de 1989, y con arreglo a la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha venido dotando una provisión para este premio desde el ejercicio 1990 y durante 15 años hasta alcanzar su cobertura total. La suma pendiente a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 259 millones.

La Sociedad ha realizado pagos durante el ejercicio 1995 con cargo a las provisiones por un importe de 682 millones. En el balance de situación a 31 de diciembre de 1995 no figura ningún importe en cuentas con vencimiento a corto plazo en relación con los pagos a efectuar en el año 1996 por estos conceptos.

II.6.1.2.8 *Empresas con procedimientos atípicos de financiación de su actividad*

El Estado recurre en ocasiones a fórmulas peculiares de financiación para realizar actividades de naturaleza primordialmente pública o social. Algunas de ellas se producen en el ámbito Empresarial, en el que existen claros ejemplos de actuaciones de evidente interés general realizadas a través de Entidades mercantiles constituidas y participadas exclusivamente por el Estado y que carecen de capacidad de autofinanciación.

A este tipo de Sociedades, puramente instrumentales, pertenecen la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA) y la Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A. (SECEGSA), Empresas públicas de las contempladas en el Art. 6.1.a) de la LGP, cuya creación fue autorizada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992 y por el Real Decreto 2627/80 de 4 de noviembre, respectivamente.

Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA)

SIEPSA es una Sociedad Anónima que se constituyó para llevar a cabo, en colaboración con el Ministerio de Justicia y con el de Economía y Hacienda, el Plan de amortización y creación de Centros Penitenciarios aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 5 de julio de 1991.

El Plan de amortización y creación de centros penitenciarios fue elaborado con el propósito de tratar de solucionar los problemas que, en relación con la capacidad e infraestructura de los centros, se estaban presentando en la Administración penitenciaria como consecuencia, fundamentalmente, del elevado déficit de plazas existente en relación con la población reclusa; a lo que se unía en numerosos establecimientos la falta de espacios comunes, la imposibilidad de creación de talleres, la ubicación de escuelas en lugares impropios, la existencia de dormitorios colectivos, etc., circunstancias que hacían imposible prestar adecuadamente los servicios de reeducación y reinserción de los internos requeridos por la Constitución.

Con el proyecto desarrollado en el Plan se pretende la creación de nuevos centros penitenciarios dotados de una mayor capacidad y de modernas instalaciones, así como que éstos estén situados en terrenos con valor de mercado muy inferior a aquellos donde se encuentran los centros penitenciarios a amortizar, a fin de que, según se indica expresamente en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan, la operación resulte globalmente menos costosa para la Administración. En concreto se determina la creación de dieciocho centros con una capacidad unitaria de 950 plazas (lo que hace un total de 17.100 plazas), la terminación de 6 establecimientos anteriormente iniciados por el Ministerio de Justicia con una capacidad total de 4.100 plazas y la amortización o cierre de al menos 27 centros antiguos, todo ello en el plazo de 8 años y con un coste total de 176.772 millones de pesetas, que se financiará fundamentalmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (120.000 millones) y con los recursos generados por la venta de centros obsoletos (48.772 millones).

El Plan preveía la constitución por la Dirección General de Patrimonio y la Dirección General de Asuntos Penitenciarios de una Sociedad que sería la encargada de llevar a efecto todas las actuaciones. La Sociedad finalmente constituida, mediante escritura pública otorgada el 7 de abril de 1992, fue la "Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA)", participada únicamente por el Estado a través de la Dirección General de Patrimonio y que contó con un capital inicial de 100 millones de ptas, representado por 100 acciones nominativas de 1 millón de ptas. de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas íntegramente en el acto constitutivo.

De acuerdo con sus Estatutos, SIEPSA ha de tener una duración máxima de 8 años, plazo que coincide con el previsto para la ejecución del Plan, y su objeto social está integrado fundamentalmente por las siguientes actuaciones (según su última redacción instrumentada el 29 de marzo de 1993):

— Desarrollo y ejecución del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios en todo lo que concierne a la construcción de los centros, por sí o mediante terceros.

— Enajenación de los bienes inmuebles y centros penitenciarios que, previa desafectación de los servicios o fines penitenciarios, le sean aportados por el Estado,

debiendo emplear los fondos obtenidos en la financiación de sus actividades.

— Ejecución de las actuaciones que resulten precisas en relación con los centros penitenciarios que se encontraban en construcción en el momento de constituirse la Sociedad.

La principal peculiaridad de la Sociedad en cuanto a su funcionamiento es su forma de financiación. En el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó su constitución (de 21 de febrero de 1992) se estableció que su capital social se podría incrementar a lo largo de la ejecución del Plan mediante aportaciones tanto dinerarias como no dinerarias, consistiendo estas últimas en los centros penitenciarios a amortizar, que la Sociedad podría enajenar obteniendo con ello recursos para financiar su actividad; y, al propio tiempo, se determinó que “los centros penitenciarios que se vayan construyendo, a medida que se finalicen, se irán integrando en el patrimonio del Estado mediante la oportuna reducción de capital”.

De acuerdo con ello, la financiación de la Sociedad se ha venido produciendo fundamentalmente a través de las aportaciones de capital del Estado, como se recoge en las memorias de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al período 1992-1995, en las que, asimismo, se establece: “Una vez se vaya finalizando la construcción y equipamiento de los nuevos Centros Penitenciarios, se irán integrando al Patrimonio del Estado, procediendo la Sociedad a la reducción de capital por el valor de los centros entregados. Asimismo, se procederá a reducir la cifra de capital por los importes correspondientes a los gastos ordinarios de explotación de la Compañía que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otra parte, el destino final de los pagos efectuados por la Sociedad correspondientes a las obras de Centros iniciados por el Ministerio de Justicia será la reducción de capital por los importes desembolsados”.

Desde su constitución, SIEPSA ha venido realizando tres tipos de actividades distintas. En primer lugar, la construcción de centros penitenciarios nuevos de acuerdo con las previsiones del Plan, que incluye todas las actuaciones necesarias para su puesta en funcionamiento, es decir, desde la adquisición de los terrenos y redacción de proyectos hasta la contratación de las obras y los equipamientos de material inventariable; en segundo lugar, la contratación de obras de mejora en los centros ya iniciados por el Ministerio de Justicia al comenzar la Sociedad sus actividades, así como su correspondiente equipamiento; y, en tercer lugar, la asunción de pagos por cuenta del Estado en las obras principales de estos últimos establecimientos.

Según las previsiones establecidas, el importe de los gastos originados por todas estas actividades determinará la cuantía de las reducciones del capital de la Sociedad; pero el tratamiento contable de tales gastos, en tanto esto no se produce, es diferente. En los dos primeros casos, en los que la Sociedad contrata directamente con terceros, los gastos producidos son considerados como inversión propia y, por ello, activados en la cuenta de balance Obras y gastos no destinados al tráfico a aplicar contra

capital. Por el contrario, en el tercer caso se mantiene la contratación administrativa y SIEPSA únicamente asume la ejecución de pagos por cuenta del Ministerio de Justicia, razón por la que son contabilizados como gastos extraordinarios.

Construcción de centros

En los centros en cuya construcción ha intervenido la Sociedad desde su inicio se ha procedido, en primer término, a la localización del suelo idóneo, produciéndose en algunos casos cambios de ubicación respecto a la prevista originariamente en el Plan.

Una vez localizados los terrenos, la Sociedad, en general, los ha adquirido mediante compra. En algunos casos ello no ha sido posible por falta de acuerdo con los propietarios, recurriéndose entonces a su expropiación forzosa por el Estado.

En los procedimientos expropiatorios, mediante resolución de la Dirección General de Asuntos Penitenciarios se ha delegado en SIEPSA el pago del correspondiente justiprecio, procediendo la Sociedad, una vez efectuado el pago, a la ocupación del suelo. En este supuesto se encuentran 4 de los doce centros que, a 31 de diciembre de 1995 habían sido iniciados por la Sociedad; concretamente los de Zuera (Zaragoza), A Lama (Pontevedra), Aranjuez (Madrid) y Mansilla de las Mulas (León). Los terrenos donde se encuentran ubicados no son propiedad de SIEPSA sino del beneficiario de la expropiación, que es el Estado; y, como consecuencia de ello, ha de entenderse que tampoco lo son las construcciones realizadas sobre los mismos que, por accesión, devienen de la propiedad del dueño del suelo. Contablemente tanto estos terrenos como lo edificado sobre ellos ha sido considerado por SIEPSA como inversión propia e incluido dentro de su inmovilizado material en curso, si bien en una cuenta diferenciada; sin embargo, dadas las circunstancias anteriormente expuestas, sería más correcto su registro como inmovilizado financiero, es decir, como un derecho de crédito a largo plazo frente al Estado por el importe tanto del justiprecio pagado por el suelo como del coste de las obras.

Las actuaciones correspondientes a los estudios de suelo, movimiento de tierras y construcción de los centros son contratadas por la Sociedad con terceros, siendo el concurso el sistema de adjudicación seguido en todos los casos. Se requiere aprobación previa por el Ministerio de Justicia de los proyectos correspondientes a la construcción de los centros, si bien estos proyectos no son más que la adaptación de un proyecto tipo elaborado por el citado Ministerio al terreno elegido y a las características de los grupos de internos y demás circunstancias que concurren en cada caso. Por último se procede al equipamiento de los establecimientos, que se contrata igualmente por el sistema de concurso.

Este proceso viene durando alrededor de 3 años desde la fecha de concesión de la licencia de obras, es decir, sin contar el tiempo empleado en la localización del suelo idóneo, en la adquisición del terreno (que cuando es por expropiación requiere la tramitación del correspondiente expediente) y en la tramitación de las modificaciones

urbanísticas que, como consecuencia de la construcción, haya de realizar el Ayuntamiento competente para autorizar las obras.

Las actuaciones concretas llevadas a cabo por la Sociedad desde su constitución hasta 31 de diciembre de 1995 en relación con la construcción de centros nuevos han sido las siguientes:

Se han realizado estudios de suelo en 21 territorios, que han dado lugar a diferentes proyectos, tanto de obras como de movimientos de tierras. De estos proyectos fueron desechados por diversas causas los referidos a los terrenos de Segovia, Tarifa (Cádiz), Cebreros (Ávila), Carpio (Córdoba) y Alcalá de Henares (Madrid), este último en relación con la construcción de un Hospital que se encontraba previsto en el Plan. Estos trabajos finalmente desechados han supuesto un gasto total para la Sociedad de 155 millones de pesetas.

Se han comenzado las obras de construcción de 12 centros, incluida la 2.ª fase del centro penitenciario de Villabona que, aún siendo de los iniciados por el Ministerio de Justicia, ha sido contabilizado por la Sociedad como un centro nuevo en consideración a la entidad de la reforma, cuyo coste ascendió a un importe neto de 2.283 millones de pesetas.

De las obras iniciadas, según las cuentas anuales, se encontraban terminadas a 31 de diciembre de 1995 y entregadas al Estado la 2.ª fase del Centro Penitenciario de Villabona y el Centro Penitenciario de Madrid V (Soto del Real). El valor de estos inmuebles que, pese a haber sido puestos a disposición del Estado no han ocasionado la prevista reducción de capital, ha sido registrado en el activo del balance de la Sociedad dentro del concepto bienes entregados al Estado pendientes de reducción de capital con un saldo total de 10.200 millones de pesetas. Por otra parte, según información remitida por la Sociedad, el centro penitenciario de Topas estaba igualmente terminado a 31 de diciembre de 1995, habiendo sido puesto a disposición del Estado en el mes de septiembre y en funcionamiento el 26 de noviembre de dicho año. En consecuencia este centro debería haber sido registrado también en el balance de situación en la cuenta denominada "bienes entregados al Estado pendientes de reducción de capital" siguiendo el criterio general aplicado por la Sociedad a los inmuebles puestos a disposición del accionista⁶.

En los supuestos, en que, permaneciendo los inmuebles en el patrimonio de SIEPSA, se ha procedido a su utilización por la Administración para los fines públicos propios de las instituciones penitenciarias, ha de entenderse que se ha producido una cesión del uso de tales bienes, con carácter gratuito, por parte de la Sociedad al Estado. Se trata de una situación de hecho que hasta el presente no ha sido formalizada por las partes.

En cuanto al resto de los centros, el más avanzado a 31 de diciembre de 1995 era el ubicado en el término de Zuera, con un 49,8% de la obra principal certificada. El grado de ejecución de las obras principales relativas a los

restantes centros no rebasaba el 12%, estando en la mayoría de los casos por debajo del 2%.

Esta pauta de acontecimientos se ajusta a las previsiones del Plan en cuanto al tiempo empleado en la construcción de cada centro, pero no en cuanto a la estimación global de 5 años establecida para la finalización de todas las obras que se contenía en el Proyecto, si bien el Plan se concibió con carácter abierto y no vinculante.

Realización de pagos por cuenta del Estado y ejecución de obras de mejora y equipamiento de los centros iniciados por el Ministerio de Justicia

En relación con los pagos por cuenta del Estado de los que SIEPSA se hizo cargo, se firmaron convenios tripartitos en el ejercicio 1992 entre el citado Ministerio, la Sociedad y la contrata correspondiente. Estos convenios recogen la deuda que el Ministerio tenía, en el momento de su firma, con los contratistas y la dirección facultativa de las obras, así como el coste pendiente de todas las obras principales, complementarias, modificados y liquidaciones de los centros en construcción.

La firma de estos convenios (que afectaban a los centros de Villabona 1.ª fase, Navalcarnero, Valdemoro y Picassent 2.ª fase), junto con el equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de dichos centros y algunas obras de mejora a realizar por SIEPSA, estaba previsto que supusiera un coste total de 17.947 millones, según se recoge en el informe de gestión correspondiente al ejercicio 1992, a pagar por la Sociedad durante dicho ejercicio y el siguiente. De este importe, el total pendiente de pago derivado de los convenios ascendía a 13.102 millones de pesetas, a los que había que añadir el coste de las obligaciones futuras que resultasen de la realización de las obras, que habría de ser igualmente asumido por la Sociedad según se dispone expresamente en los citados acuerdos.

En relación con las cantidades recogidas en los convenios, la Sociedad sólo actúa como pagadora de las certificaciones de obra, conservando la Administración todos sus derechos en relación con la contratación y siguiendo ésta sometida a la Ley de Contratos del Estado. Por el contrario, los equipamientos y las obras de mejora son gestionados directamente por SIEPSA y, por tanto, considerados como inversión propia y activados en la cuenta de balance "obras y gastos no destinados al tráfico a aplicar contra capital".

Según se señala en la memoria de SIEPSA del ejercicio 1992 la realización de pagos por cuenta del Estado habría de dar lugar a la reducción del capital por los importes satisfechos durante el año o su aplicación a la cuenta de pérdidas y ganancias si tal reducción no se llevaba a cabo. Al no haberse efectuado estas reducciones anuales, la Sociedad ha ido aplicando dichos gastos a pérdidas y ganancias a través del concepto "Gastos extraordinarios por pagos por cuenta del Estado", reduciendo posteriormente el capital por el déficit acumulado de varios ejercicios. En concreto, mediante escritura pública de fecha 19 de diciembre de 1994 se llevó a cabo una disminución de capital por un importe total de 13.876 millones de pesetas al que ascendían las pérdidas acumuladas

⁶ No se acepta lo expuesto en las alegaciones. A pesar de las circunstancias mencionadas, se significa la falta de concordancia entre la contabilidad y la realidad económica de la operación.

de ejercicios anteriores, de los cuales 2.209 millones correspondían al ejercicio 1993 y el resto, 11.667 millones, al ejercicio 1992. De estos importes, los resultados negativos de carácter extraordinario debido a los pagos por cuenta del Estado ascendieron a 11.561 millones en el año 1992 y a 2.384 millones en el año 1993. Posteriormente, en los ejercicios 1994 y 1995 se registraron por este concepto, respectivamente, 488 y 199 millones lo que hace que el total de pagos asumidos por SIEPSA por cuenta del Ministerio de Justicia, a 31 de diciembre de 1995, ascienda a 14.632 millones.

En cuanto a la realización de obras de mejora para la terminación de estos centros y a la adquisición de los equipamientos necesarios para su puesta en funcionamiento, según el Plan aprobado por el Consejo de Ministros en julio de 1991, la Sociedad debía llevarlas a cabo en el plazo de un año. Sin embargo, hasta el ejercicio 1995 SIEPSA no terminó las obras referidas a cuatro centros, quedando todavía pendiente de finalizar a 31 de diciembre del citado año los trabajos relativos al ubicado en Melilla. El coste de las obras de mejora y equipamientos terminados ascendió a un total de 3.892 millones de pesetas, importe que fue igualmente registrado en el activo del balance de final de ejercicio dentro del concepto de "Bienes entregados al Estado pendientes de reducción de capital" en espera de su recepción formal por el accionista mediante la amortización de participaciones en el capital social.

Financiación de la Sociedad

SIEPSA se financia fundamentalmente a través de las ampliaciones de capital que periódicamente realiza el accionista. Estas ampliaciones han ido precedidas en la mayoría de los casos de memorias justificativas de los gastos a realizar aprobadas por el Consejo de Administración, si bien se ha constatado que dichos documentos en ocasiones no soportaban el importe total solicitado, además de ser difícilmente comparables con las actuaciones reales llevadas a cabo posteriormente por la Sociedad. Según la información facilitada por SIEPSA, el sistema seguido con carácter general ha sido la petición de la cantidad total consignada a estos efectos en los presupuestos de capital de la Entidad, para su aportación mediante cuatro ampliaciones de capital en cada ejercicio.

En el Plan de Amortización y creación de Centros penitenciarios se determinaron una serie de cantidades que deberían ser proporcionadas anualmente a la Sociedad con cargo a los presupuestos públicos, así como otras que, mediante la aportación de centros para su posterior enajenación, debían servir igualmente a su financiación. Sin embargo, las cantidades previstas en el Plan resultaron superiores a las consignadas en los presupuestos de capital de la Sociedad y estas últimas, a su vez, han sido mayores que las aportaciones que realmente ha venido haciendo el accionista en cada ejercicio, con excepción del ejercicio 1992 en el que estaba previsto según el Plan una ampliación de carácter dinerario de 10.000 millones de pesetas, no se determinó cantidad alguna en los presupuestos de la Sociedad por ser el año en que se constitu-

yó y, finalmente, se llevó a cabo una ampliación de 16.846 millones. Es de señalar que en este ejercicio 1992 fue cuando se asumieron más pagos por cuenta del Estado, en concreto 11.561 millones.

En total la Sociedad ha recibido mediante ampliaciones de capital en el período 1992-1995, 54.425 millones de pesetas, lo que supone 16.439 millones menos de lo consignado a estos efectos en sus presupuestos y 35.927 millones menos de lo previsto en el Plan.

De la cantidad total recibida, 54.425 millones, tan sólo 386 millones han sido aportaciones no dinerarias, es decir, inmuebles o centros penitenciarios a amortizar, aunque los presupuestos de capital recogieron por este último concepto un total de 6.722 millones y las previsiones del Plan ascendían a 28.352 millones.

Por otra parte, considerando su desglose por años y en relación con el criterio seguido por la Empresa de solicitar en cuatro partes las cantidades consignadas en sus presupuestos de capital, se observa que únicamente en el ejercicio 1995 se produjeron cuatro ampliaciones, cuyo importe total ascendió a 16.886 millones (de los cuales 386 millones corresponden a la aportación de carácter no dinerario) mientras que la cantidad prevista en los presupuestos de la Entidad era de 29.386 millones de pesetas. En el resto de los ejercicios se produjeron dos ampliaciones en el de 1992, por un total de 16.746 millones, dos en el de 1993, que sumaron 8.000 millones, y tres en el de 1994, que ascendieron a 12.693 millones, siendo lo consignado en los presupuestos de capital 18.756 millones para el ejercicio 1993 y 22.722 para el ejercicio 1994 (para 1992 no se presupuestó cantidad alguna).

En consecuencia, ha existido un cambio sustancial y continuado de las previsiones establecidas respecto a la financiación de las actividades de SIEPSA, cambio directamente relacionado con los retrasos producidos en la ejecución del Plan.

El retraso en la realización del gasto previsto ha dado lugar a que las aportaciones del Estado hayan generado elevadas disponibilidades financieras para la Sociedad. La media de estas disponibilidades en el ejercicio 1995 fue de 6.738 millones mensuales. Estos remanentes han sido colocados con carácter inmediato por la Empresa en deuda pública con pacto de recompra en función del momento en que hubieran de ser utilizadas, habiéndose alcanzado en el ejercicio 1995 una rentabilidad media de un 9,03%. Los ingresos financieros obtenidos en estas operaciones han servido en el período 1992-1995 para cubrir prácticamente la totalidad de los gastos ordinarios de explotación de la Sociedad, por lo que pueden considerarse como una segunda vía de financiación, si bien cabe cuestionarse su oportunidad en relación con el coste que para el Estado supone la anticipación de fondos.

Por lo que se refiere a las reducciones de capital, sólo se ha realizado una desde la constitución de la Sociedad, la anteriormente mencionada de fecha 19 de diciembre de 1994 por el déficit acumulado de los dos ejercicios anteriores que ascendió a un total de 13.875 millones de pesetas. La previsión, contenida en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó la constitución de la Sociedad, de efectuar reducciones de la cifra de capital por los centros construidos a medida que se fueran finali-

zando con objeto de que quedaran así integrados en el patrimonio del Estado, no se ha llevado a efecto. A 31 de diciembre de 1995 la Sociedad había terminado y puesto a disposición del Estado los Centros Penitenciarios de Madrid V (Soto del Real) y Villabona, 2.ª fase, así como las obras de mejora y equipamientos de Villabona, 1.ª fase, Navalcarnero, Valdemoro y Picassent 2.ª fase, manteniéndolos en el activo de su balance dentro del concepto "bienes entregados al Estado pendientes de reducción de capital", cuyo saldo ascendía a un total de 14.092 millones de pesetas. Esta situación se mantuvo durante el ejercicio siguiente en el que tampoco el accionista recibió la propiedad de las construcciones terminadas a cambio de la reducción del capital social, a pesar de que el Estado viene utilizando dichos inmuebles como instituciones penitenciarias desde las fechas que a continuación se indican: Centro Penitenciario Navalcarnero (Madrid), 16 de diciembre de 1992; Centro Penitenciario Valdemoro (Madrid), 15 de febrero de 1993; Centro Penitenciario Picassent (Valencia), 4 de abril de 1993; Centro Penitenciario Villabona (Asturias), 12 de febrero de 1993; y Centro Penitenciario Madrid V (Soto del Real), 13 de marzo de 1995.

Nada justifica el que dichos bienes, construidos con la única finalidad de servir a los intereses públicos y estando ya dedicados a ellos, sigan integrados en el patrimonio de una Sociedad mercantil por no efectuar el Estado las reducciones de capital previstas.

Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A.(SECEGSA)

La Sociedad fue constituida el 26 de febrero de 1981, con duración indefinida y capital íntegramente Estatal, siendo su objeto social la realización de estudios sobre la comunicación fija entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar y la promoción del proyecto en el ámbito nacional e internacional.

SECEGSA se constituyó para llevar a efecto el acuerdo entre España y Marruecos de cooperación científica y técnica en el estudio en común del enlace fijo Europa-África, firmado el 24 de octubre de 1980 y desarrollado por el Acuerdo adicional de 27 de septiembre de 1989. El artículo 3 del Acuerdo de cooperación estipula la creación de "una Sociedad de estudios en ambos países para lograr un más eficaz y acelerado cumplimiento del objetivo del Acuerdo". Paralelamente a la constitución de la Sociedad española, se constituyó en Marruecos la Sociedad anónima Societé Nationale d'Etudes du Détroit (SNED), siendo el Estado marroquí titular del 99,96% de sus acciones.

La actividad de las dos Sociedades está regida por un "Comité Mixto" con la misión principal de establecer, supervisar y coordinar los pertinentes programas de trabajo a desarrollar por las Sociedades. Aprueba, por lo tanto, las distintas fases de los proyectos a realizar y su distribución o asignación a cada Sociedad, así como su posterior ejecución. Este Comité está compuesto, a partes iguales, por funcionarios españoles y marroquíes, actuando un miembro de cada parte como copresidente, y se reúne, como mínimo, dos veces al año.

Las Sociedades son, pues, meros instrumentos de ambos países, España y Marruecos, para la realización de estudios técnicos sobre la mencionada comunicación fija, estudios que, en ningún caso, están destinados a la venta. Las Sociedades no tienen como finalidad obtener beneficios y no generan ningún ingreso derivado de su gestión.

Una vez terminados los estudios técnicos, quedan a disposición de los gobiernos (según los Acuerdos mencionados anteriormente, los estudios son propiedad de los Estados Español y Marroquí), aunque no se ha realizado, hasta la fecha, acto alguno de recepción de los mismos. SECEGSA, en consecuencia, no registra estos estudios en el activo del balance de situación correspondiente a cada ejercicio, limitándose a informar en la memoria sobre el coste total acumulado incurrido por la Sociedad en el desarrollo de los mismos. En la memoria del ejercicio 1995, figuran Proyectos terminados por importe de 3.070 millones de pesetas, y en curso por 468 millones.

El Acuerdo de cooperación se refiere a la financiación de los estudios en los siguientes términos: "distribuyendo los trabajos según el principio de equilibrio de cargas financieras entre los dos países". Este principio no se desarrolla en el Acuerdo Adicional de 27 de septiembre de 1989, ni lo ha hecho el Comité Mixto. La única referencia a esta cuestión se produjo en la vigésimocuarta reunión de dicho Comité al aludir a que "el equilibrio de cargas financieras previsto en el acuerdo de cooperación hispano-marroquí sobre el enlace fijo debe plantearse en un marco muy general".

Según la información obtenida de SECEGSA el principio de equilibrio de cargas financieras ha sido entendido por las Sociedades como una directriz de carácter orientativo de la gestión y en la práctica se aplica a los costes directos, sin impuestos, de los servicios externos correspondientes a los distintos proyectos y no a los costes indirectos originados por el funcionamiento de cada una de las Sociedades. En este sentido, los programas de trabajo aprobados por el Comité Mixto desde el ejercicio 1991 recogen el equilibrio de cargas únicamente en relación con los costes directos. De la inversión prevista en el período 1991-1997, por un importe de 2.805 millones de pesetas, un 53% corresponde a SECEGSA y un 47% a SNED. No existen datos sobre los planes de trabajo aprobados por el Comité Mixto para ejercicios anteriores a 1991 que sean coherentes con los posteriores a esta fecha ya que lo elaborado hasta entonces fueron memorias de actividades que no detallan de una forma pormenorizada los tipos de proyectos a realizar, las actuaciones concretas a desarrollar, la imputación de las mismas a cada Sociedad, ni los costes previstos para su ejecución. Hasta 1990 el Comité Mixto no estableció las directrices para el desarrollo de los estudios, directrices que han orientado los trabajos de SECEGSA y SNED desde entonces. La actividad programada se estructura, desde este momento, por tipo de proyectos, contratación de los mismos por cada Sociedad o de forma conjunta, coste estimado y plazo de ejecución previsto.

Tampoco existen datos económicos en poder de SECEGSA respecto al coste incurrido por SNED en la financiación de los trabajos que en cada momento ha

tenido asignados, a pesar de que el Acuerdo de 24 de octubre de 1980 prevé en su artículo 3.5 que cada Sociedad deberá ser puntualmente informada del desarrollo y de los resultados de los estudios efectuados por la otra Sociedad y en el artículo 2.3 que cada una de las Sociedades estará representada en el Consejo de Administración de la otra; y de que los informes de ejecución de los trabajos que se elevan al Comité Mixto para su aprobación se presentan de forma conjunta.

Según las directrices establecidas por el Comité Mixto en 1990, los programas de trabajo están estructurados en los siguientes subprogramas principales, que marcan las actividades desarrolladas por SECEGSA y SNED: Medio físico: que comprende las investigaciones de medio físico, especialmente las prospecciones geológicas en tierra y mar; Ingeniería: estudios relativos a las obras de enlace fijo, formulándose los anteproyectos de las denominadas "solución puente" y "solución túnel"; Medio socioeconómico: estudios relativos al medio socioeconómico en el que ha de desenvolverse el Proyecto; Evaluación: que comprende el estudio de la factibilidad del Proyecto de enlace fijo; y Relaciones exteriores: que comprende las actividades de promoción del Proyecto a nivel internacional.

Para llevar a cabo estos subprogramas, los planes de trabajo prevén tres tipos de contratos:

a) Contratos en los que las dos Sociedades son parte contratante de los servicios externos suministrados, siendo el pago de los mismos repartidos al 50% entre ambas.

b) Contratos en que sólo SECEGSA es parte contratante de los servicios, siendo a su cargo el pago de los mismos. Estos contratos se usan para trabajos de prospección y experimentación realizados en territorio español.

c) Contratos en los que sólo SNED es parte contratante de los servicios, siendo a su cargo el pago, utilizados básicamente para prospecciones y obras en territorio marroquí.

En sus directrices el Comité Mixto estableció que el estudio de viabilidad del proyecto de enlace fijo, al que denominó Fase II de Factibilidad se ejecutaría en un periodo de 3 años, de 1991 a 1993. Sin embargo, estas previsiones no se cumplieron, modificándose varias veces el plan de trabajo inicial, reduciéndose la contratación prevista y ampliándose el plazo para la realización de los trabajos hasta el ejercicio 1997, en base a razones de carácter presupuestario y técnico.

El resultado de los sucesivos planes de trabajo aprobados para esta fase, después de las modificaciones introducidas, se recoge, según la información suministrada por SECEGSA, en un programa de referencia denominado PTR, en el que, clasificados por subprogramas, se distribuye la contratación de los distintos proyectos, así como su coste, entre SECEGSA y SNED para el nuevo periodo de duración de la Fase, de 1991 a 1997. Esta distribución, y la ejecución relativa al periodo 1991-1996 (últimos datos disponibles), se refleja en el siguiente cuadro:

SUBPROGRAMAS	CONTRATACIÓN PREVISTA							CONTRATACIÓN REAL					
	TOTAL (91-97)	SECEGSA				SNED		TOTAL 91-96	SECEGSA		SNED		
		91-96	97	91-97	%	91-97	%		91-96	%	91-96	%	
Medio físico	1.915	673	303	976	51	939	49	*	559	83	*	*	
Ingeniería	449	180	65	245	55	204	45	*	166	92	*	*	
Socioeconomía	210	82	58	140	67	70	33	*	75	91	*	*	
Evaluación	114	12	48	60	53	54	47	*	6	50	*	*	
Rel. Externas	117	64	12	76	65	41	35	*	39	61	*	*	
TOTAL	2.805	1.011	486	1.497	53	1.308	47	1.563	845	84	718		

* Sin datos.

Los datos facilitados por SECEGSA posibilitan la identificación de la contratación aprobada por el "Comité Mixto" para el periodo 1991-1996 correspondiente a SECEGSA; no así la de la contratación aprobada para dicho periodo para SNED, ya que engloban todo el periodo 1991-1997.

Los datos de ejecución real de la Sociedad marroquí SNED han sido facilitados por ésta a SECEGSA como consecuencia de la solicitud cursada por el Tribunal sobre el grado de cumplimiento de los planes de trabajo,

ya que SECEGSA no poseía información Económico-Financiera alguna sobre SNED.

Por todo ello, sólo es comparable el dato de ejecución real de SECEGSA durante el periodo 1991-1996 con el previsto para el mismo periodo; alcanzándose un grado de ejecución del 84%.

A 31 de diciembre de 1995 el importe total gastado por SECEGSA desde su constitución en costes directos de los proyectos ascendió a 2.117 millones de pesetas y en costes de explotación de la sociedad 1.821 millones,

de los que aproximadamente el 60% son gastos de personal (correspondientes a una plantilla media en los últimos cinco años de 15 personas). Los costes indirectos a imputar a los proyectos han supuesto, por tanto, aproximadamente el 86% de los costes directos.

En la cumbre hispano-marroquí celebrada en Rabat en febrero de 1996, y en la reunión del Comité Mixto de abril del mismo año, se adoptó, como resultado de todo el trabajo desarrollado por SNED y SECEGSA desde su constitución, la "solución túnel", como alternativa base para profundizar en los estudios de factibilidad del enlace fijo, con características funcionales análogas a las del túnel bajo el Canal de la Mancha y una longitud de 38 kilómetros. La "solución túnel" consiste en un túnel ferroviario, capaz de servir al tráfico de trenes ordinarios (de pasajeros y de mercancías) y al tráfico de carretera (ligero y pesado), traspasado sobre vagones lanzadera entre un terminal español y un terminal marroquí. La estimación de costes de construcción de esta alternativa, en millones de Ecus de 1994 era de 3.775 millones con un plazo de ejecución estimado de 20 años.

La alternativa "solución túnel" se planteó a la vista de los conocimientos disponibles en ese momento y sujeta, por lo tanto, a ciertas reservas sobre la composición geológica del fondo marino del Estrecho. La realización de investigaciones mediante sondeos submarinos ha desvelado nuevos datos geológicos que pueden hacer variar el trazado elegido, por lo que no se puede considerar terminada la Fase de Factibilidad II. No existen estudios sobre el posible impacto de estas nuevas prospecciones tanto respecto a la validez del trabajo efectuado hasta 1997 como respecto a las estimaciones de coste y ejecución de la "solución túnel".

Financiación de la Sociedad

SECEGSA financia su actividad mediante subvenciones de capital con cargo al presupuesto del Ministerio de Fomento, al no generar más recursos que los que procedan de la colocación de excedentes de Tesorería. Desde su creación, en febrero de 1981, hasta el 31 de diciembre de 1995 la Sociedad ha recibido subvenciones por un total de 3.941 millones de pesetas. Estas subvenciones se recogen en la contabilidad de SECEGSA, en la cuenta del pasivo del balance de situación "Estado Español cuenta de financiación". Esta cuenta se imputa a resultados, a medida que se terminan los estudios técnicos, por la suma de los costes directamente imputables a cada proyecto más una parte proporcional de los costes de funcionamiento del ejercicio. De esta manera, las subvenciones traspasadas a resultados y los ingresos financieros que generan los excedentes de tesorería compensan la totalidad de gastos del ejercicio, siendo el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias cero.

La diferencia entre el ritmo inversor de la Sociedad y las subvenciones recibidas desde el inicio de su actividad, ha permitido a la Empresa disponer de recursos ociosos que le han supuesto la obtención de 358 millones de pesetas derivados de su colocación en cuentas corrientes con una rentabilidad media, en los últimos cinco años, de aproximadamente un 9%.

II.6.1.3 *Análisis de cuentas consolidadas*

En el examen del contenido de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 que se han recibido en el Tribunal, se ha puesto de manifiesto que no todos los Grupos societarios incluyen la totalidad de la información que establece el Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre sobre la formulación de cuentas anuales consolidadas. Las omisiones se refieren a la información mínima que debe contener la memoria consolidada según la citada norma; y, en los casos que se indican a continuación, existen saldos en las rúbricas correspondientes de los estados financieros consolidados, por lo que ha de estimarse que la información sobre estas operaciones es significativa para la correcta evaluación de la realidad Económico-Financiera del grupo.

Los defectos de información observados en el examen de las cuentas consolidadas y las salvedades o incertidumbres más significativas puestas de manifiesto en los informes de auditoría que acompañan a las cuentas consolidadas del ejercicio 1995 responden al siguientes detalle:

Grupos de Empresas pertenecientes a la Agencia Industrial del Estado (AIE)

El grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, denominación que adoptó con fecha 5 de abril de 1995 la Corporación Siderúrgica Integral, cuya actividad principal es la liquidación de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya, no cumplimenta las notas de la memoria de consolidación relativas a los Gastos de Establecimiento y Existencias. El informe de los auditores externos manifiesta incertidumbres respecto a la valoración de las provisiones para riesgos y gastos y de los activos y pasivos a liquidar. Por su parte los grupos de la nueva siderurgia CSI Planos y CSI Largos no incluyen en sus respectivas memorias los datos de créditos no comerciales.

El grupo SANTA BARBARA no ha remitido el informe de Auditoría de sus cuentas consolidadas de este ejercicio. El de 1994 manifestaba incertidumbres y salvedades sobre la representatividad de sus estados consolidados.

De los grupos de Empresas pertenecientes a la AIE sólo han elaborado cuadro de financiación consolidado el grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL.

Grupos de Empresas pertenecientes a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Es de reiterar, en primer término, por su relevancia en este ejercicio que la SEPI no ha remitido al Tribunal sus cuentas consolidadas hasta el cierre de los trabajos de elaboración del presente Informe.

Los grupos IBERIA, L.A.E, S.A. y TENEO omiten en sus memorias consolidadas las notas relativas a Gastos de establecimiento. IBERIA, L.A.E, S.A., además, omite la información sobre Existencias⁷.

⁷ No se acepta lo expuesto en las alegaciones formuladas. Los saldos mencionados no se consideran irrelevantes.

CARBOEX no incluye los datos relativos a Inmovilizado Inmaterial, existencias y provisiones para riesgos y gastos.

El grupo RELSA no cumplimenta en su memoria consolidada la nota sobre existencias y BWE la referente a Intereses de socios externos. En el informe de auditoría de este último grupo societario se manifiesta una incertidumbre respecto a una cuenta a cobrar con un cliente que mantiene la Sociedad dependiente Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A. (IMENOSA).

De los grupos de Empresas pertenecientes a la SEPI han elaborado el cuadro de financiación TENEQ, VIESGO, BWE, ENDESA, ENHER, INESPAL, INFOINVEST, y RELSA.

Grupos de Empresas controladas por la Dirección General del Patrimonio

El grupo EXENTA, cuyos estados financieros se han elaborado, según el informe de auditoría, a los únicos efectos de consolidar el grupo TABACMESA, no ha incluido en su memoria de consolidación las notas sobre intereses de socios externos, situación fiscal y remuneraciones a los miembros del órgano de administración de la Sociedad dominante.

Por su parte TRAGSA no incluye datos sobre existencias y TRASMEDITERRANEA omite la información sobre gastos de establecimientos y créditos no comerciales.

De los grupos dependientes de la DGPE sólo han elaborado el cuadro de financiación ALDEASA y TRAGSA.

Por lo que se refiere a los Entes de derecho público contemplados en el art.6.1.b) de la LGP que se encuentran en una situación de dominio respecto a otras entidades, solo ha remitido cuentas consolidadas ENATCAR, al igual que en 1994.

La memoria de consolidación de esta Entidad omite los datos relativos a existencias, intereses de socios externos, provisiones para riesgos y gastos, deudas no comerciales y remuneraciones a los miembros del órgano de administración de la Sociedad dominante. Tampoco ha elaborado el cuadro de financiación consolidado.

En relación con los aspectos más significativos de las cuentas consolidadas de los grupos más importantes cabe señalar:

GRUPO IBERIA

El grupo IBERIA, cuya actividad se refiere fundamentalmente al transporte aéreo de pasajeros y mercancías, está formado por la Sociedad dominante y 13 Sociedades más, de las cuales 10 se consolidaron por el método de integración global y 3 por el de puesta en equivalencia.

El grupo IBERIA ha incluido en el ejercicio la consolidación por el método de integración global de la Compañía Auxiliar de Cargo Expres, S.A. (CACESA) con un 60% de participación de la dominante y que en el ejercicio anterior estaba excluida del perímetro. También se consolidó por el método de integración global Aviación y Comercio, S.A. (AVIACO) porque, aunque la participación es inferior al 50%, la Sociedad dominante ejerce el

control efectivo de dicha Sociedad (que en el ejercicio 1994 se consolidó por el método de puesta en equivalencia). En cuanto a las Entidades asociadas, en 1995 se incluyó, por el procedimiento de puesta en equivalencia, Amadeus Group que en el ejercicio anterior se había consolidado por el método de integración proporcional.

En la consolidación del grupo Aerolíneas Argentinas y de las asociadas VIASA, LADECO y Amadeus Group se utilizaron estados financieros provisionales antes de disponer de los informes de auditoría. En el caso del grupo Aerolíneas Argentinas y LADECO se incluyen ajustes por inflación.

La conversión de los estados financieros en moneda extranjera de las Sociedades que forman el grupo IBERIA se ha efectuado según el tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de 1995, excepto para el "Capital y Reservas" en que se utilizó el tipo de cambio histórico y para las cuentas de "pérdidas y ganancias" en que se utilizó el tipo de cambio medio del ejercicio.

El grupo IBERIA obtuvo en el ejercicio unas pérdidas consolidadas antes de impuestos de 65.738 millones, con un incremento del 19,8% con respecto al ejercicio anterior. Fue debido, fundamentalmente, a las dotaciones efectuadas para responsabilidades como consecuencia de la reducción de personal prevista en el Plan de Viabilidad de IBERIA L.A.E., S.A.

Los beneficios de explotación se incrementaron notablemente al pasar de un ejercicio a otro de 1.108 a 19.290 millones, debido al incremento de los ingresos de explotación en un 15,7% y de los gastos de explotación sólo en un 12,6%. El aumento de los ingresos se basó en un incremento de la demanda del 5,5% con mejora del coeficiente de ocupación en 1,5 puntos y de los ingresos por pasajeros del 24,2% debido a la incorporación de AVIACO y a la mejora obtenida por el propio grupo Nacional, lo que compensó sobradamente el deterioro de los precios unitarios por la mayor competencia en el sector y los efectos de la paridad del dólar.

Los ingresos por pasaje se incrementaron en las redes del Atlántico y resto de Europa, si bien las compañías sudamericanas experimentaron reducciones. En España, los ingresos disminuyeron si se excluye el efecto AVIACO.

Los resultados financieros negativos permanecieron estables en relación con el ejercicio anterior.

El "Inmovilizado inmaterial" del grupo se redujo en el ejercicio un 18,3% como consecuencia de las bajas registradas en "Aplicaciones informáticas" correspondientes a "Amadeus Group" que en 1995 se consolidó por el sistema de puesta en equivalencia.

El "Inmovilizado material" del grupo sólo se incrementó en el período un 0,5% ya que, si bien se incrementó un 12% el valor bruto de la flota aérea (básicamente por la consolidación de AVIACO), las amortizaciones de la flota crecieron un 19,4%.

El inmovilizado material e inmaterial del grupo Aerolíneas Argentinas incluye ciertas revalorizaciones técnicas realizadas según estudios efectuados por profesionales independientes y expertos en la materia, que han sido ajustadas en el ejercicio 1991 por efectos de la inflación.

Las Sociedades del conjunto consolidable provisionan las grandes reparaciones periódicas de la flota aérea, excepto Aerolíneas Argentinas, S.A..

El grupo IBERIA disponía al 31 de diciembre de 1995 de 224 aviones operativos de los que 3 eran cargueros. Además, disponía de 5 inactivos y 2 adquiridos para desguace y repuestos. IBERIA Líneas Aéreas de España disponía del 48,7% de la flota operativa del grupo.

El "Inmovilizado financiero" se incrementó en el período un 12,3% como consecuencia del incremento producido en los "Créditos a Sociedades puestas en equivalencia". Las "Participaciones en Sociedades puestas en equivalencia" disminuyeron notablemente en 1995 por el efecto de consolidar en dicho ejercicio a AVIACO por el método de integración global. El "Fondo de Comercio de Consolidación" no fue objeto de amortización en 1995 ya que la Sociedad dominante espera recuperar el valor neto contable de la inversión directa e indirecta en Aerolíneas Argentinas, S.A. con la transacción prevista con Andes Holding; sin embargo, esto implica diferir resultados de un ejercicio a otro. Por otro lado, y sin perjuicio de las provisiones dotadas en 1995 a las participaciones financieras de la dominante, la operación descrita registró en el momento de su realización una minusvalía de 759,2 millones de pesetas.

Como consecuencia de las pérdidas acaecidas en 1995, los "Fondos propios" negativos alcanzaron los 20.113 millones de pesetas habiéndose producido una disminución en los mismos respecto a 1994 de 45.090 millones a causa, fundamentalmente, de las pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante, cifradas en 44.620 millones. La Junta General Extraordinaria de IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A., acordó una ampliación de capital de 87.000 millones, suscrita en 1996. A la misma fecha Binter Canarias, S.A., Cargo Sur, S.A., Amadeus Group, Aerolíneas Argentinas, S.A. y Líneas Aéreas del Cobre, que habían reducido sus fondos propios a un importe inferior a la mitad de sus capitales sociales, y Binter Mediterráneo, S.A., que lo había reducido a un importe inferior a los dos tercios de su capital social, estaban evaluando diversas acciones para corregir sus desequilibrios patrimoniales.

El 83,8% de las "Reservas negativas en Sociedades consolidadas por integración global" correspondía al grupo Aerolíneas Argentinas, mientras que el 70% de las "Reservas negativas en Sociedades puestas en equivalencia" correspondía a Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA).

Las "Provisiones para Riesgos y Gastos" se incrementaron en el período un 74,8% como consecuencia del aumento de las dotaciones efectuadas por IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A., para las bajas de personal previstas en el Plan de Viabilidad.

La reducción de los saldos de acreedores fue de un 6,4% en 1995 y la de la deuda remunerada de un 14,6%. Sin embargo, los gastos financieros se incrementaron ya que, entre otras variaciones, el tipo de interés medio anual de los préstamos en pesetas se incrementó en casi 1 punto.

Aparte de los compromisos con fabricantes de la flota aérea y de los avales otorgados por la dominante a favor

del grupo AEROLÍNEAS ARGENTINAS, VIASA y Amadeus Group, existen otras garantías a favor de diversas Sociedades por 9.059 millones al 31 de diciembre de 1995.

El grupo IBERIA tributa en régimen de consolidación fiscal a través del grupo que forma la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, con excepción del grupo Aerolíneas Argentinas. La SEPI satisface en el ejercicio siguiente, básicamente, el 28% de la base imponible fiscal negativa, quedando registrada la diferencia en créditos impositivos fiscales que se estiman podrán recuperarse en el futuro.

GRUPO INESPAL

El perímetro de consolidación de este grupo en 1995 estaba constituido por la Sociedad dominante Industria Española del Aluminio, S.A., 11 Sociedades participadas mayoritariamente y 2 asociadas. Las primeras se consolidaron con la matriz por el método de integración global, disponiendo de una participación directa o indirectamente del 100% en todas ellas excepto en Aluminio Español, S.A. del que dispone del 75,02%. Las Empresas asociadas son Lacados del Aluminio, S.A. y Aleuropa, S.A., en las que participa indirectamente con un 33,3% y 25%, respectivamente, que se integran por el método de puesta en equivalencia. Durante 1995 la única variación en el perímetro de consolidación fue la enajenación por la Sociedad dominante de la participación que disponía en Refinados del Aluminio, S.A. que a su vez incluía la participación en Valcritec, S.A.

El grupo INESPAL ha pasado de obtener unos resultados consolidados negativos antes de impuestos de 22.394 millones en 1994 a resultados positivos de 15.674 millones en 1995. Esta mejoría, que se ha traducido en unos resultados de explotación consolidados positivos de 32.986 millones, viene motivada por un incremento interanual de los ingresos de explotación del 25% y una disminución de los gastos también de explotación del 2,3%. La razón fundamental del incremento de los ingresos fue el aumento de la demanda y del precio internacional del aluminio.

Los resultados financieros del Grupo, aunque mejoraron en un 4,1% con respecto al ejercicio anterior, fueron negativos en 12.683 millones de pesetas como consecuencia del endeudamiento existente, cuyo ratio sobre fondos propios se sitúa en 1995 en torno a 2,5.

Los resultados extraordinarios negativos disminuyeron en un 45,8% con respecto a 1994 situándose en 4.619 millones. El componente más importante de estos resultados negativos sigue siendo los gastos provisionados como consecuencia de los compromisos que adquiere el grupo para complementar las prestaciones públicas del personal que causa baja en los expedientes de regulación de empleo tramitados, previos a la jubilación anticipada, así como los que se derivan de esta última situación.

Los Fondos propios se situaron en 1995 en 61.542 millones mientras que el capital social suscrito era de 75.239 millones. Sin embargo, quedan pendientes de desembolsar 34.800 millones de la ampliación de capital acordada el 2 de septiembre de 1994 por 60.000 millones.

El grupo realiza operaciones en el mercado de futuros para cubrir los riesgos de los precios en las operaciones de ventas de sus productos. Al cierre del ejercicio las diferencias positivas o negativas de cotización se registran en cuentas de gastos o ingresos a distribuir y posteriormente se llevan a pérdidas y ganancias de forma simultánea al registro de los resultados de las operaciones de venta cuyos riesgos cubre. Como consecuencia de estas liquidaciones en 1995 se han registrado 1.221 millones como menores ingresos de las ventas. Estas operaciones financieras deberían ser registradas como tales gastos financieros.

El saldo de Inmovilizaciones inmateriales se incrementó un 373,5% al pasar de 559 millones en 1994 a 2.647 millones en 1995. Ello se debió, principalmente, al registro indebido como "Fondo de Comercio" de una cantidad de 2.172 millones del total satisfecho 2.450 millones, por la adquisición del 4% del capital de Halco LTD, Sociedad para la explotación de minas de bauxita en Boke-Guinea, operación que efectuó la dependiente Alúmina Española, S.A.. Estos derechos se concretan en el acceso a acuerdos de participación entre socios o de prestación de asistencia técnica, entre otros. Este registro de inversiones financieras en el inmovilizado inmaterial no se ajusta a lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

El importe que figura en el concepto de Amortizaciones de las "Concesiones, patentes y licencias" al 31 de diciembre de 1995 es de 721 millones y supera en 73 millones al valor bruto reseñado en la memoria, lo que carece de fundamento. Según alegaciones de la SEPI, este exceso se rectifica en el ejercicio 1996.

En las cuentas de Deudores se encuentran registrados los importes repercutidos por la Sociedad Aluminio Español, S.A. a las Entidades aseguradoras y reaseguradoras correspondientes a los daños y perjuicios ocasionados por la paralización de actividades del complejo industrial de San Ciprián (Lugo) el día 14 de diciembre de 1987. Mediante auto judicial de 11 de diciembre de 1995 se fijó el importe de la indemnización, en ejecución de sentencia, en 10.453 millones de pesetas, que fueron percibidos el 31 de enero de 1996. Los registros en cuentas de Ingresos fueron de 6.000 y 4.453 millones en los años 1993 y 1995, respectivamente.

La cuenta de Socios externos se incrementó en el período un 30,8% al pasar de 8.634 millones a 11.289 millones, como consecuencia de los resultados del ejercicio aplicables a la Sociedad Aluminio Español, S.A. que tiene una participación externa cercana al 25%.

Las Provisiones para pensiones y obligaciones similares se incrementaron un 17% durante 1995 hasta alcanzar la cifra de 10.747 millones. La razón del incremento es la mayor dotación por la aplicación efectuada para la provisión por jubilaciones anticipadas. Las provisiones para pensiones del personal activo son aportadas al fondo externo "Fondo de Pensiones BBV Uno". Existen, sin embargo, algunas Sociedades del grupo que tienen insuficiencia de dotación y que se han acogido al período transitorio de 15 años de la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre.

Las Deudas no comerciales descendieron en el período un 20,9% al pasar de 149.657 a 118.402 millones. Las

registradas a corto plazo disminuyeron un 44% mientras que las registradas a largo plazo se incrementaron un 51%.

GRUPO AESA

El grupo AESA, cuya Sociedad dominante es Astilleros Españoles S.A., tiene como actividad la construcción, conversión, modificación, transformación y desguace de todo tipo de buques, embarcaciones deportivas y material flotante, su maquinaria propulsora y auxiliar, así como de artefactos flotantes destinados a la piscicultura y explotación de recursos marinos.

El perímetro de consolidación del grupo a 31 de diciembre de 1995 estaba formado por cuatro Sociedades que fueron consolidadas con la matriz por el método de integración global. Han sido excluidas del perímetro tres filiales sin actividad y dos por interés poco significativo, así como tres Empresas asociadas.

Los fondos propios del grupo AESA, a 31 de diciembre de 1995, alcanzaban un importe negativo de 70.342 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 205% sobre los fondos negativos del ejercicio anterior que eran de 23.060 millones. Esta disminución de los fondos propios se debe al incremento de las pérdidas como consecuencia de los pasivos registrados en relación con un Plan Estratégico de Competitividad que el grupo está desarrollando para alcanzar niveles de productividad suficientes que le permitan ser competitivo en los mercados internacionales, teniendo en consideración la ausencia de ayudas a partir de 1998 con arreglo a las directivas establecidas por la Unión Europea.

El 15 de junio de 1995, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, cuyo único accionista era el Instituto Nacional de Industria (INI), acordó la aportación de 24.569 millones de pesetas para reponer pérdidas de ejercicios anteriores. Además el INI aportó, el 24 de julio del mismo año, 7.740 millones que se consideran aportación de socios para compensación de pérdidas.

Con fecha 31 de julio de 1995, de acuerdo con el Real Decreto 5/1995 de 16 de junio, desapareció el INI, tras pasándose la titularidad de su participación en Astilleros Españoles S.A. a la Agencia Industrial del Estado, que a partir de este momento es el accionista único de la Sociedad dominante del grupo AESA.

A 31 de diciembre de 1995, la Sociedad dominante se encontraba incurso en una de las causas de disolución establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas, al superar sus pérdidas acumuladas la mitad del capital social. Por Real Decreto Ley 12/1995 de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, se estableció la asunción por el Estado de deudas de AESA con Entidades de crédito por importe de 77.963 millones de pesetas, satisfechos el 1 de enero de 1996, que se han aplicado contra aportaciones de accionistas.

El epígrafe Acreedores a largo plazo del Pasivo del balance consolidado presenta un saldo a 31 de diciembre de 1995 de 105.386 millones de pesetas, habiendo experimentado un incremento de 20.373 millones, lo que supone una variación del 24% con respecto al de la misma fecha del ejercicio anterior, debido principalmen-

te al aumento en un 131'8% de los préstamos concertados con Entidades de crédito, cuyo importe total asciende a 84.930 millones, y a la cancelación del crédito financiero con el INI que a 31 de diciembre de 1994 presentaba un saldo de 31.963 millones.

El balance de situación consolidado del ejercicio 1995 incluye cuentas a cobrar por importe de 17.122 millones de pesetas, originadas por la venta, en años anteriores, de buques construidos para clientes de nacionalidad cubana. En este ejercicio el grupo ha iniciado acciones de embargo y rescate de estos buques, que se encuentran en la actualidad en situaciones de arbitraje y/o arresto. El riesgo neto para el grupo, según se recoge en el informe de auditoría, asciende a 9.209 millones, existiendo incertidumbre sobre la suficiencia de las provisiones constituidas a estos efectos.

El saldo de la cuenta Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo a 31 de diciembre de 1995 es de 27.985 millones de pesetas, lo que representa un incremento de 27.235 millones con respecto al del ejercicio 1994, dotado con cargo a resultados extraordinarios. Este aumento se debe principalmente a que:

— Las Sociedades del grupo se acogieron en el año 1984 al Real Decreto 1271/84 sobre medidas de reconversión del sector de construcción naval. A estos efectos, en los últimos años se ha aplicado un plan de reconversión industrial, que ha dado lugar a importantes ajustes en la plantilla mediante la adscripción de los trabajadores afectados a Fondos de Promoción de Empleo. La provisión para esta reconversión a 31 de diciembre de 1994 presentaba un saldo a corto plazo de 750 millones de pesetas, siendo la dotación del ejercicio 1995 de 1.323 millones.

— Asimismo, en virtud del Plan Estratégico de Competitividad presentado durante el ejercicio 1995, para alcanzar una plantilla objetivo para 1988 de 4.565 personas está previsto desarrollar un programa de prejubilaciones y aplicar un sistema de bajas voluntarias incentivadas. El Plan de prejubilaciones supone un coste por complementos salariales, determinados con criterios actuariales, provisionado por 24.334 millones de pesetas, dotados íntegramente en el ejercicio. Existen cargas sociales y otros costes asociados en desarrollo del Plan que no se encuentran provisionados.

El grupo ha recibido, en el ejercicio 1995, las siguientes subvenciones:

— Primas a la construcción naval reguladas en el Real Decreto 442/94, que por tratarse de ayudas directas a los contratos se consideran mayor ingreso de los mismos contabilizándose como ventas en función del grado de avance de la obra.

— Primas de ajuste financiero concedidas para recomponer la estructura financiera de los astilleros. En este ejercicio se han registrado 49 millones de pesetas por este concepto.

— Primas de reestructuración establecidas en el R.D. 442/94. En función de las inversiones efectivamente realizadas el grupo ha registrado 3.025 millones de pesetas por este concepto. Estas dos últimas primas se han contabilizado como ingresos en el momento del devengo.

El resultado consolidado del grupo en el ejercicio 1995 asciende a 79.556 millones de pesetas de pérdidas, consecuencia, principalmente, de los costes incurridos por la aplicación de los planes de reestructuración que han representado un total de 34.821 millones en el ejercicio. Las pérdidas operativas del grupo, deduciendo estos efectos, se cifran en 44.735 millones y están originadas principalmente por el importante volumen de resultados financieros negativos (15.850 millones) y por los costes de subactividad.

GRUPO ENDESA

La Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA) y sus Sociedades filiales, configuran un grupo cuya actividad consiste, básicamente, en el desarrollo del ciclo energético completo en sus distintas fases de producción, transporte y distribución de la energía eléctrica, así como en la extracción y comercialización de carbón. El perímetro de consolidación en el ejercicio 1995 del grupo ENDESA estaba formado por 15 Sociedades, de las cuales 9 se consolidaron con la dominante por el método de integración global, 1 por integración proporcional y las 4 restantes por el procedimiento de puesta en equivalencia. La variación producida en el perímetro de consolidación en 1995 con respecto al ejercicio anterior se ha debido a:

1.º En 1995 entran a formar parte del grupo ENDESA las siguientes Sociedades:

— GESA Diversificación, S.A. (GEDISA) y GESA-Gas, S.A., en las que Gas y Electricidad, S.A. (GESA) tiene una participación del 100%.

— UNELCO Participadas, S.A., en la que Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO) tiene una participación del 100% y que fue creada para integrar las Sociedades de diversificación de este grupo.

— Empresa Municipal de Aguas de Las Palmas, S.A., en la que UNELCO tiene un 33% de participación.

— Energías de Aragón, S.A. (EASA), Sociedad que pasa de ser Empresa asociada a filial al alcanzar Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (ERZ) una participación del 60%.

— Desarrollos Industriales Viesgo, S.A. (DIVISA) creada para integrar las Sociedades de diversificación del grupo Viesgo en las que Electra de Viesgo, S.A. (VIESGO), participa al 100%.

A través de Endesa Desarrollo, S.A. (ENDESAR) pasaran a formar parte del perímetro de consolidación las siguientes Empresas: ENDESAR Telecomunicaciones S.L., con el 100%; Compañía Peruana de Electricidad, S.A.(CPE), con el 49%; TEJO Energía, S.A., con el 35%; Carbopego Abastecimiento e Combustivos, S.A., con el 33,3% y Pego Energía Eléctrica, S.A. con el 45%. Asimismo, Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S.A. (ENHER) durante 1995 ha incrementado su participación en Hidroeléctrica de Cataluña, S.A. (HIDRUÑA) hasta el 100%.

2.º El 1 de enero de 1995 quedó excluida del perímetro de consolidación Internacional Endesa, B.V. que ha vendido sus participaciones en La Electricidad de Caracas, S.A. I.C.A.- S.A.C.A. (ELECAR) y Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) a ENDESAR. Se han excluido de la consolidación otras 50 Sociedades por su escasa importancia relativa con respecto a la obtención de la imagen fiel de las cuentas consolidadas.

Los fondos propios del grupo ENDESA ascendían, a 31 de diciembre de 1995, a 882.144 millones de pesetas, con un incremento del 13'6% con respecto a los de la misma fecha del ejercicio anterior. Esta variación ha sido debida al beneficio del ejercicio 1995 que ascendió a 158.546 millones, de los cuales a la Sociedad dominante correspondieron 149.853 millones, compensado en parte por los dividendos entregados a cuenta en el ejercicio, por un importe de 21.840 millones, y por el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 1994, que ascendió a 22.101 millones.

A 31 de diciembre de 1994 el grupo ENDESA mantenía un saldo de 100.000 acciones propias por importe de 542 millones de pesetas. Durante el ejercicio 1995 el grupo ENDESA adquirió 2.209.239 acciones de la Sociedad dominante por un importe de 12.402 millones al objeto de facilitar en momentos puntuales la liquidez de su cotización. Se vendieron 2.094.239 acciones resultando una plusvalía de 717 millones, manteniendo el grupo, a 31 de diciembre de 1995, 215.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 6.074 pesetas por acción, habiéndose dotado la correspondiente reserva indisponible.

El epígrafe de inmovilizaciones materiales del balance consolidado presenta un saldo a 31 de diciembre de 1995 de 1.466.822 millones de pesetas, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 46.050 millones. Las variaciones más importantes son debidas a la incorporación en consolidación de otras Sociedades por importe de 39.121 millones, fundamentalmente correspondientes a Energías de Aragón, S.A. (EASA), y a bajas por importe de 11.685 millones por el combustible nuclear de las centrales Ascó I y II y Vandellós II.

El saldo de Inmovilizaciones Financieras asciende a 442.300 millones de pesetas, lo que ha supuesto un incremento de 13.346 millones con respecto al del ejercicio 1994. Este incremento es debido principalmente al aumento de los créditos a Sociedades puestas en equivalencia que pasa de tener un saldo a 31 de diciembre de 1994 de 1.562 millones a 11.814 millones a 31 de diciembre de 1995.

El pasivo del balance consolidado del grupo ENDESA presenta en el epígrafe Diferencias Negativas de Consolidación un saldo de 21.960 millones de pesetas, habiendo disminuido en un 45'7% con respecto al importe que presentaba en el ejercicio anterior. Esta disminución es consecuencia, principalmente, de la aplicación de la diferencia negativa de consolidación, en 19.247 millones, relativa a Sevillana de Electricidad, S.A. (SEVILLANA) por una parte de los costes incurridos por dicha Sociedad en la construcción de la central nuclear de Valdecaballeros, no reconocida como valor base de compensación por el Ministerio de Industria y Energía al declarar la parali-

zación definitiva de dicha central mediante Orden de 28 de julio de 1995, en desarrollo de la Disposición Adicional Octava de la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.

Los beneficios del ejercicio 1995 del grupo ENDESA, antes de impuestos, ascendieron a 214.781 millones de pesetas, de los cuales 149.853 millones corresponden a la Sociedad dominante, lo que ha supuesto un incremento de un 12% con respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior. Este incremento es debido, fundamentalmente a las siguientes causas:

— Al incremento del importe neto de la cifra de negocios, motivado por el aumento de las ventas a Empresas eléctricas y a abonados, que a 31 de diciembre de 1995 ascendían, a 391.676 y 416.415 millones de pesetas, respectivamente.

— A una mejora de 6.487 millones de pesetas de la participación en resultados de Sociedades puestas en equivalencia, que alcanzaron en 1995 un importe de 29.233 millones, compensando el aumento de 5.794 millones que durante 1995 experimentaron los gastos financieros.

II.6.1.4 *Análisis de la planificación de las Sociedades estatales no financieras*

El artículo 13.1.d) de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, de 12 de mayo de 1982, ordena integrar en el Informe Anual el análisis de la ejecución de los Programas de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF) y demás planes o previsiones que rijan la actividad de las empresas públicas.

Las actuaciones realizadas por el Tribunal en cumplimiento de este mandato han venido poniendo de manifiesto la existencia de dificultades que condicionan la eficacia del análisis ordenado por el citado artículo 13.1. d) y que hacen conveniente examinar la problemática existente en torno a la planificación de la actividad de las Sociedades estatales y su presentación en los PAIF y demás documentos relacionados con el establecimiento de las previsiones de las Empresas públicas. Con el objetivo de ir abordando las principales cuestiones que se plantean sobre el particular se han llevado a cabo las actuaciones, cuyo resultado se expone en el presente apartado de este Informe.

Entre estas actuaciones se ha incluido el estudio de la documentación e información recabada a las Sociedades estatales relativa a los planes internos y/o externos que han regido su actividad, al seguimiento de su ejecución y al análisis de sus desviaciones, todo ello en relación con el ejercicio 1995.

Elaboración de los PAIF y de los presupuestos de explotación y de capital de las Sociedades estatales

Establece el artículo 87 de la LGP, en sus párrafos 1 y 2, que las Sociedades a que se refiere el número uno del artículo sexto del mismo cuerpo legal (es decir, las definidas como "Sociedades estatales") "elaborarán

anualmente un programa de actuaciones, inversiones y financiación" (PAIF), en el que se reflejarán "los objetivos a alcanzar, su cuantificación y los recursos necesarios" y que "responderá a las previsiones plurianuales oportunamente elaboradas".

El alcance de dicha obligación se encuentra matizado por el artículo 89 de la LGP que distingue, a efectos de su cumplimiento, entre las Sociedades estatales de carácter mercantil (artículo 6.1.a) de la LGP) y los Entes públicos que por Ley han de ajustar su actuación al ordenamiento jurídico privado (artículo 6.1.b) de la LGP).

En cuanto a las primeras, determina el artículo 89 que cuando se encuentren en relación con otra u otras Sociedades de las que sean socios en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, deberán presentar el programa de forma consolidada. En cuanto a los segundos, establece, sin embargo, que únicamente cuando sean titulares de la mayoría de las acciones de una o varias sociedades deberán presentar el programa consolidado con las mismas, además de estar obligados en todo caso a presentar su programa individual.

Asimismo, el citado artículo 89 exceptúa de la obligación de presentar programas a las sociedades de naturaleza mercantil que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas puedan formular balance abreviado, salvo que reciban subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Estas normas han sido recogidas mediante transcripción literal en las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la LGP, determinan cada año la estructura de los programas.

Por otra parte, la misma disposición que establece la obligación de elaborar el PAIF (artículo 87) determina en su número 4 la obligación de elaborar los presupuestos de explotación y de capital, en los siguientes términos: "Dichas Sociedades elaborarán anualmente, además del programa que describe el número 1 de este artículo, un presupuesto de explotación que detallará los recursos y dotaciones anuales correspondientes. Asimismo, formará un presupuesto de capital con el mismo detalle".

La estricta consideración del significado gramatical de la expresión "dichas Sociedades" utilizada en el número 4 del artículo 87 podría dar lugar a que se entendiese referida a las mencionadas en el número 3 inmediato anterior, que son aquéllas que estuviesen participadas por una Entidad de Derecho público de las incluidas en el apartado b) del número uno del artículo 6; pero esta interpretación conduciría al absurdo de considerar que únicamente éstas tendrían que elaborar presupuestos de explotación y de capital y que los Entes públicos, que en ningún caso pueden encontrarse en el citado supuesto de participación, no estarían obligados a presentar la cuantificación definitiva de sus previsiones a efectos de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado, pese a que sí lo están a realizar un PAIF individual, y en su caso consolidado, para su sometimiento al acuerdo del Gobierno. La misma incongruencia se daría respecto a las Sociedades estatales mercantiles que no estando participadas por un Ente

público tuviesen que formular un programa consolidado o individual pero no elevar sus presupuestos de explotación y capital. Por todo ello ha de entenderse que la expresión "dichas Sociedades" hace referencia a las consideradas en el número 1 del artículo 87, esto es, a las Sociedades estatales en general; interpretación ésta que resulta, además, avalada por el hecho de que el párrafo comentado no se incluye dentro del número 3 del artículo sino que aparece diferenciado de éste mediante el uso de otro cardinal distinto, el 4.

La consideración que el texto legal hace de ambos documentos, PAIF y presupuestos, deja clara la necesaria conexión que debe existir entre ellos, esto es, que las previsiones contenidas en el PAIF deben servir de base para la cuantificación por la Sociedad estatal en sus presupuestos de explotación y capital de los recursos y dotaciones que ha de aplicar en el año. Ambos documentos han de hacer, en definitiva, referencia a la misma realidad Económico-Financiera de la Sociedad en el mismo ejercicio.

En este sentido, las Órdenes Ministeriales que determinan cada año la estructura de los PAIF, establecen que la evaluación de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación de las Sociedades estatales servirá de base para la elaboración de los correspondientes presupuestos de explotación y capital a efectos de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, las matizaciones que se introducen en el artículo 89 de la LGP en relación con las prescripciones generales que se establecen en el artículo 87 dan ya lugar a una falta de coordinación entre los PAIF y los presupuestos de explotación y de capital al no estar obligados a su elaboración en la misma forma las mismas sociedades, perjudicándose la conexión que ha de existir entre ambos documentos y haciendo ineficaz la remisión que las ordenes ministeriales hacen a la toma en consideración por la Dirección General de Presupuestos de la evaluación de los PAIF presentados previamente en la formación de los presupuestos de explotación y capital.

La norma que se contiene en el artículo 89 de la LGP, es, por otro lado, cuestionable, en cuanto obliga a dar cuenta de las previsiones de cada grupo, en su conjunto y de las sociedades filiales individualmente prescindiéndose de los datos individuales que corresponden a la matriz, datos que son precisos no sólo para poder evaluar la planificación de la actividad propia de la sociedad tenedora de las acciones, sino también para analizar la relación entre sus previsiones y las de las filiales. Además, la diferencia de tratamiento que se establece en el artículo 89 entre las Sociedades estatales de naturaleza mercantil y aquéllas que siendo Entes públicos se encuentran sometidas por Ley al derecho privado tampoco resulta coherente ni con las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que atribuyen a ambas formas institucionales el mismo régimen jurídico ni con el hecho de que todas ellas han de desarrollar su actividad en régimen empresarial y en condiciones de mercado.

Por otra parte, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de abril de 1994 que, de acuerdo con el citado artículo 88 de la LGP, determinó la estructura de

los presupuestos de explotación y capital para el ejercicio 1995, introduce nuevas dificultades respecto a la necesaria conexión entre el PAIF y dichos presupuestos al disponer que las sociedades de carácter mercantil que están integradas en un grupo podrán remitir sus presupuestos de explotación y capital individualizados o consolidados, según estime oportuno el Organismo o Entidad que las participe, y que, en cualquier caso, si solicitan subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado han de elevar, además, un presupuesto separado.

Como se ha expuesto anteriormente, según el artículo 89 de la LGP las sociedades mercantiles que se encuentren en los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio han de presentar PAIF consolidado y no han de formular el individual, con independencia de que en ellos se consignen o no ayudas con cargo a los PGE (únicamente se hace referencia a esta última circunstancia en el caso de sociedades anónimas que puedan formular balance abreviado). Puede, por tanto, suceder que una sociedad mercantil que sea matriz de grupo y reciba subvenciones públicas haya de presentar al Consejo de Ministros su programa en forma consolidada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 89 de la LGP; y posteriormente se vea obligada a elevar sus presupuestos al Ministerio de Economía y Hacienda de forma individual a efectos de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado según lo establecido en la O.M. de 20 de abril de 1994. La misma desconexión entre programas y presupuestos se producirá cuando "lo que estimara oportuno" respecto a la forma de presentar estos últimos el Organismo o Entidad que participa en dichas sociedades, no coincida con las reglas prescritas en el artículo 89 en relación con los programas.

Según la información facilitada al Tribunal, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda, encargada de la evaluación de los PAIF, considera que sólo están obligadas a la elaboración de este documento las sociedades matrices de grupo (que lo harán de forma sólo consolidada o consolidada e individual según se trate de las referidas en el apartado 6.1.a) o de las incluidas en el 6.1 b) de la LGP), las sociedades individuales no integradas en ningún grupo y las que, siendo anónimas y pudiendo formular balance abreviado, reciban subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado; interpretación de por sí muy restrictiva y cuestionable en cuanto deja fuera de la obligación de elaborar su PAIF individual a las filiales incluidas en los consolidados, situación no acorde con las prescripciones de la Ley.

En todo caso, las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto que las Empresas públicas tampoco cumplen el criterio mantenido por la citada Dirección General respecto a la elaboración de los PAIF.

La mayoría de las Empresas matrices que tienen la forma de sociedad mercantil no elaboran PAIF consolidado con sus filiales sino que, cuando lo efectúan, presentan sólo el individual sin que, a pesar de ello, se elaboren y se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros los PAIF correspondientes a sus filiales. Este es el caso, por ejemplo, de la Compañía Trasmediterrá-

nea, S.A.; Agencia EFE, S.A.⁸; Alimentos y Aceites, S.A. y Empresa de Transformación Agraria, S.A.. Entre las que no presentan ni individual ni consolidado se encuentran: ENDESA, UNELCO, ENHER, RESLA, VIESGO, ENDESAR, CARBOEX, BWE, INESPAL, INDRA SISTEMAS, IBERIA, INTERINVEST, AUXINI, INFOINVEST, ELCANO, AHV-ENSIDESA CAPITAL, DEFEX, SANTA BARBARA, AESA, CSI, CSLARGOS, CSI-PLANOS, HUNOSA, TABACMESA y EXENTA.

Varios Entes públicos que, según lo dispuesto en la LGP tendrían que elaborar PAIF individual y consolidado al formar grupo con otras sociedades, presenta únicamente el PAIF individual. Es el caso de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)⁹, y del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) hasta su extinción. La mayoría de las filiales de los Entes que no han presentado el PAIF consolidado tampoco han elaborado el individual.

El resto de Entes públicos que forman grupo, han elaborado los PAIF consolidado e individual; pero solamente este último ha sido sometido a la aprobación del Consejo de Ministros. Es el caso de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) y de la Empresa Nacional de Transporte de Viajeros por carretera (ENATCAR). Únicamente aparece aprobado por Consejo de Ministros el PAIF "consolidado" del INI que, pese a esta denominación, recoge las cifras del individual de INI cartera, la agregación de los individuales de las empresas integrantes de los sectores deficitarios (minero, naval, de defensa y siderúrgico) y el consolidado de TENEÓ. Es de destacar la ausencia de PAIF de las Empresas dependientes del INI, a pesar de la importancia cualitativa y cuantitativa que muchas de ellas tienen dentro del sector público empresarial (IBERIA, ENDESA, AESA, INESPAL, etc.).

Respecto a los presupuestos de explotación y de capital, se da la circunstancia de que, como queda expuesto, a pesar de lo establecido en la LGP, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de abril de 1994, contempló para las Sociedades estatales de carácter mercantil que estuvieran integradas en un grupo, la posibilidad de remitir sus presupuestos de forma consolidada o individual, según estimara oportuno el Organismo o Entidad que las participara, aunque necesariamente ha de ser individual en el caso de que reciban subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Esta Disposición no es, pues, acorde con lo dispuesto en el número 4 del artículo 87 de la LGP que ordena la elaboración, en cualquier caso, por cada sociedad de sus presupuestos.

Las verificaciones llevadas a cabo sobre el cumplimiento en 1995 de la obligación de elaborar presupuestos por las Sociedades estatales han puesto de manifiesto

⁸ No se acepta el contenido de la alegación formulada en relación con la obligación de elaboración del PAIF, dado que la Agencia EFE posee una filial extranjera a la que no le es de aplicación la excepción contemplada en la O.M. por la que se dictan las normas para la elaboración del PAIF.

⁹ No se acepta lo expuesto en las alegaciones. Las normas que regulan la elaboración de los PAIF por las Sociedades estatales no prevén la aplicación del principio de importancia relativa como causa excluyente de dicha elaboración.

que tal cumplimiento es muy escaso. En los PGE se incluyen la totalidad de los presupuestos de las que reciben subvenciones nominativas con cargo a aquellos Presupuestos Generales; sin embargo, respecto a las Sociedades no subvencionadas únicamente figuran en los PGE los presupuestos de explotación y de capital de 33 Sociedades Estatales no financieras del total de las identificadas por el Tribunal (423 como se señala en el apartado II.2. de este Informe), sin que se haya obtenido información sobre el criterio seguido por las Sociedades y por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración e inclusión de los presupuestos de sólo una pequeña parte de las Empresas públicas en los PGE. En cuanto a los grupos de Empresas, sólo existen los presupuestos de la matriz, no presentándose ni los presupuestos individuales de las filiales ni los presupuestos consolidados del grupo (excepto TABACALERA y ALDEASA), lo que origina la ausencia de datos sobre las filiales en los PGE. En este caso se encuentran, por ejemplo, todas las Sociedades que no reciben subvenciones dependientes de los extinguidos INI e INH.

Por otra parte, no resulta coherente que para una misma Sociedad matriz se apruebe por el Consejo de Ministros el PAIF consolidado y se incluya formando parte de los PGE su presupuesto individual. Así sucede con la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. y con Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.

También existen Sociedades filiales respecto a las que, apareciendo integradas en un PAIF consolidado, los PGE recogen sus presupuestos individuales aunque no reciben subvenciones nominativas. Es el caso de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.; Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A.; C.S.I. Corporación Siderúrgica, S.A. y TENEO.

Cabe, no obstante, señalar que todas las Sociedades que, en los casos y términos expuestos, han elaborado PAIF, han confeccionado asimismo los presupuestos de explotación y capital, excepto Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.. Pero no todas las que presentan estos presupuestos elaboran PAIF, así sucede con IMPROASA, MADRID 94, S.A., HOLSA, ISDEFE e INSA.

Las circunstancias expuestas dificultan en gran manera la labor a realizar por la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, mediante la que, a partir del previo análisis de los PAIF que ha de llevar a cabo la Dirección General de Planificación, valora los presupuestos presentados por las Sociedades (como establecen las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda dictadas al respecto).

En el anexo II.6.1-3 se pone de manifiesto la casuística a que se ha hecho referencia.

Por lo que se refiere a las modificaciones de los presupuestos de las Sociedades estatales, el párrafo quinto del artículo 87 prescribe que las variaciones que no afecten a subvenciones de los Presupuestos Generales del Estado deberán ser autorizadas, cuando se trate de Sociedades que reciben subvenciones con cargo a los mismos, por el Ministerio de Economía y Hacienda si su importe no excede del 5% del respectivo Presupuesto y por el Gobierno en los demás casos. La información recibida

ha puesto de manifiesto que el cumplimiento de este precepto no es objeto de seguimiento y control por la Dirección General de Presupuestos. Por otra parte, no se ha obtenido constancia de ningún supuesto en que tales autorizaciones se hayan producido.

En definitiva, sería conveniente que la regulación de los PAIF y de los presupuestos de explotación y de capital y, sobre todo su aplicación, garantizase la debida correlación entre unos y otros documentos y posibilitase el que con ellos se ofrezca una visión suficientemente completa de la planificación del sector público empresarial.

Rendición de los PAIF y los presupuestos de las Empresas públicas y de su liquidación al Tribunal de Cuentas

La LFTCu, en relación con el cumplimiento del mandato contenido en el apartado d) del artículo 13 de su Ley Orgánica, estableció en su artículo 35.5 la obligación de que las Empresas públicas remitiesen a este Tribunal el PAIF y los presupuestos de explotación y capital. Esta obligación no quedó trasladada al artículo 138 de la LGP al publicarse en septiembre de 1988 su texto refundido; sin embargo, una Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de noviembre de 1991 incluyó aquellos documentos en la relación de los que los Entes públicos estatales debían rendir al Tribunal de Cuentas.

Nuevamente, cuando la Ley de 29 de diciembre de 1993 de Presupuestos Generales del Estado para 1994 modificó la redacción al artículo 138 de la LGP estableciendo la normativa legal actualmente vigente respecto a la documentación que debe rendirse al Tribunal de Cuentas, relacionó únicamente los documentos previstos por las disposiciones mercantiles y no incluyó ni los PAIF ni los presupuestos de explotación y de capital. Tampoco contempla la Ley (ni lo contemplaba con anterioridad) la obligación de rendir documento alguno relacionado con la liquidación de los presupuestos. Pero, pese a ello, las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda que cada año determinan la estructura de las cuentas a rendir por las Sociedades estatales y otros Entes del sector público estatal, han seguido estableciendo la obligatoria rendición al Tribunal de Cuentas, por conducto de la IGAE, de los PAIF, los presupuestos de explotación y capital y la liquidación de los mismos.

En relación con el ejercicio 1995 las Sociedades estatales no han remitido al Tribunal prácticamente ningún documento de planificación ni de liquidación de sus presupuestos acompañando a las cuentas anuales. Dicha información ha sido reclamada mediante requerimientos individualizados a cada Empresa, lo que ha dado lugar a que el simple proceso de acopio de información y de homogeneización de datos para su análisis haya sido muy complejo e incompleto en sus resultados.

Respecto a la documentación finalmente remitida, las actuaciones que viene realizando el Tribunal han puesto de manifiesto, en primer lugar, que el documento de "liquidación" que las Sociedades han enviado se limita a poner en relación las previsiones contenidas en los PAIF con las cifras de "realizado" y a cuantificar las variaciones producidas entre unas y otras, con ninguna o muy escasas explicaciones sobre las razones que han dado

lugar a las desviaciones y consistiendo tales explicaciones, en la mayoría de los casos, en la descripción de la diferencia de saldos y no en la exposición de los motivos que han dado lugar al incumplimiento de la previsión inicial respecto de cada uno de los conceptos incluidos en el programa; y, en segundo lugar, la existencia de grandes desviaciones entre lo previsto en dichos documentos y la realidad de la actuación de las Sociedades estatales cuya reiteración hace en mayor medida necesario que el Tribunal cuente con la documentación que permita conocer sus causas y extraer las conclusiones oportunas.

Para el debido cumplimiento del mandato contenido en el artículo 13. d) de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas sería preciso que las Sociedades estatales rindiesen a este Organismo, sin necesidad de requerimiento específico, los presupuestos de explotación y capital, los PAIF y cualesquiera otros planes o previsiones por lo que hubiera de regirse su actividad, así como los documentos en que se recoja la ejecución de tales previsiones, sus modificaciones y desviaciones y las causas que las han motivado. Esta información, por otra parte, debería rendirse en documentos normalizados con objeto de posibilitar análisis comparativos.

Relación entre las previsiones contenidas en los presupuestos de las Sociedades estatales y los Presupuestos Generales del Estado

Los presupuestos de explotación y de capital de las Sociedades estatales que se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1995 y que, por tanto, fueron aprobados por las Cortes Generales, contienen las previsiones sobre los fondos públicos que las Empresas en ellos reflejadas esperan percibir para el desarrollo de su actividad en sus distintas modalidades. La principal de ellas es la referida a la concesión por el Estado de subvenciones de explotación y capital, aunque los presupuestos de las Sociedades recogen también las aportaciones de capital con cargo a los PGE, los préstamos concedidos por el Estado, etc.

La necesaria correlación y coordinación que debe existir entre los distintos apartados de los Presupuestos Generales del Estado hace preciso que los fondos públicos con destino a las Sociedades estatales estén reflejados en la Sección del Organismo concedente. Así ocurre con las subvenciones nominativas, que están contempladas en el Presupuesto del correspondiente Organismo. Sin embargo, las aportaciones de capital del Estado consignadas en los presupuestos de explotación y de capital de las Empresas en el ejercicio 1995, que ascendieron a 136.191 millones de pesetas, no coinciden con el importe global de los créditos consignados en las secciones 31 y 15 de los PGE, que ascendió a 100.522,5 millones. En ocasiones el reconocimiento de créditos se hizo en favor de Sociedades estatales para las que no estaban previstos (este es el caso de AHV-ENSIDESA CAPITAL, en la que se realizó una ampliación de 20.000 millones y cuyos presupuestos de explotación y de capital no están recogidos en los Presupuestos Generales del Estado; y de la Agencia EFE, cuyo presupuesto de capital no preveía ninguna ampliación por parte del Estado y, sin embargo,

se realizó una por importe de 4.000 millones); pero de modo más general se produce el supuesto contrario, es decir, que los presupuestos de capital de las Empresas prevén ampliaciones a suscribir por el Estado y, sin embargo, éstas no se producen (como es el caso de EXPASA, MERCASA o SENASA). En otros casos se dan diferencias entre lo previsto en los presupuestos de las Empresas y el importe de los créditos consignados en los PGE (las aportaciones de capital consignadas en el presupuesto de SIEPSA ascienden a 29.386 millones, habiéndose previsto en los PGE del ejercicio 1995 créditos con este destino solamente por 16.500 millones; y en el caso de AGESA, por el contrario, aquellas ascendieron a 16.000 millones y ésta a 19.500 millones).

Similar falta de correlación existe entre los créditos consignados en el capítulo 8.º de los PGE con destino a préstamos concedidos a las Sociedades estatales y los importes previstos por este concepto en los presupuestos de explotación y de capital. En 1995 la previsión contenida en estos últimos ascendía a un total de 2.800 millones de pesetas, ascendiendo, sin embargo, los créditos consignados en los P.G.E a 12.000 millones debido a que no figura en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto de capital de la Sociedad Estatal CASA, para la que existe consignado en el capítulo 8.º de la Sección 20 un crédito inicial de 9.200 millones.

Todas estas situaciones ponen de manifiesto la falta de coherencia de la información relacionada con las Sociedades estatales que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado; circunstancia que puede dar lugar a que la apreciación de los presupuestos de las Empresas lleve a considerar que determinadas Sociedades estatales cuentan con fondos públicos cuando éstos no tienen, en realidad, soporte presupuestario y a suponer que otras no precisan ayuda estatal cuando efectivamente la reciben.

Teniendo en cuenta la importancia que el apoyo financiero de los Presupuestos Generales del Estado tiene para determinadas Sociedades estatales y que la actividad reflejada en sus presupuestos de explotación y de capital gira en torno a la financiación prevista, el hecho de que ésta difiera de los créditos aprobados para las distintas Secciones afectadas, cuestiona, también en este sentido, la validez de la información recogida en los presupuestos de explotación y de capital de las Empresas públicas.

Los PAIF y los presupuestos de explotación y capital como instrumentos de gestión

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 87 de la LGP, el PAIF confeccionado anualmente por las Sociedades estatales “responderá a las previsiones plurianuales oportunamente elaboradas, con expresión de los objetivos a alcanzar su cuantificación y los recursos necesarios”. Además, las Sociedades estatales “elaborarán anualmente un presupuesto de explotación que detallará los recursos y dotaciones anuales correspondientes. Asimismo formarán un presupuesto de capital con el mismo detalle”. Así pues, el PAIF y los presupuestos de las Empresas públicas han de reflejar la planificación interna de cada una de ellas y, en conse-

cuencia, recoger los parámetros e información necesaria para constituir un verdadero plan de actuación y de gestión.

Sin embargo, las verificaciones realizadas han puesto de manifiesto que, en términos generales, ni los PAIF ni los presupuestos de explotación y de capital son confeccionados por las Empresas para ser utilizados como instrumentos de gestión, sino que se elaboran y se aportan datos sobre su ejecución con la única finalidad de dar cumplimiento a una obligación legal; y ello es debido, fundamentalmente, a una serie de circunstancias que concurren en el proceso de su elaboración.

La primera de ellas se refiere al momento de la elaboración de estos documentos. Por imperativo legal, los PAIF han de someterse al acuerdo del Gobierno antes del 30 de junio de cada año, a propuesta del Jefe del Departamento al que estén adscritos y previo informe del de Economía y Hacienda, por lo que han de remitirse a la Dirección General de Planificación antes del 15 de marzo. En definitiva, los PAIF correspondientes a 1995 hubieron de ser elaborados antes del 15 de marzo de 1994.

Por su parte, los presupuestos de explotación y de capital han de remitirse por las Sociedades estatales antes del 1 de mayo de cada año, a través del Departamento del que dependan, al Ministerio de Economía y Hacienda, acompañados de una memoria explicativa de su contenido y de la liquidación del presupuesto anterior, a efectos de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado.

Las Sociedades estatales para dar cumplimiento a estos imperativos legales han de elaborar su PAIF y sus Presupuestos con una gran antelación respecto al comienzo del ejercicio al que se refieren, por lo que, si hasta tal momento se producen hechos relevantes en la Empresa y su entorno que demanden cambios significativos en su planificación, éstos no trascienden a aquellos documentos.

Otra cuestión que se plantea en relación con los PAIF y los presupuestos de explotación y de capital, es la de su divergencia con los planes reales confeccionados y utilizados por las Sociedades estatales. Las Empresas públicas, en su gran mayoría, cuentan con una planificación interna distinta de la reflejada en los documentos legalmente requeridos.

Las Sociedades dependientes del INI y del INH elaboran un instrumento específico de planificación, denominado Programa Operativo Anual y Plan a Medio Plazo (POA/PM), de obligatoria elaboración para estas empresas, que es el instrumento de planificación interna que utilizan en su gestión y del que realizan un seguimiento. Contiene no sólo las previsiones del ejercicio al que se refiere sino también las de los cuatro años siguientes.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, constituida en el ejercicio 1995 y que se hizo cargo de gran número de sociedades hasta entonces dependientes de los extinguidos INI e INH, informó a este Tribunal que la elaboración del PAIF del INI de 1995 se había realizado en base a las previsiones para dicho ejercicio presentadas a lo largo del tercer trimestre de 1993 para el establecimiento de los POA/PM. En consecuencia, al no

haber sido objeto los PAIF de posterior actualización, los datos contenidos en los de 1995 difieren de los consignados en los POA del mismo ejercicio.

Esta discrepancia se ve agravada por el diferente contenido de ambos documentos. Según la información facilitada por la SEPI, los “formatos de cuentas y perímetros de consolidación del POA incluyen criterios que responden más a las necesidades de la contabilidad analítica o de costes (y por lo tanto más flexible en función de los aspectos de gestión en los que convenga incidir) que a las de contabilidad financiera (que son las del Plan General de Contabilidad)... La diferencia entre ambos formatos, que resultan de los distintos objetivos a cubrir, se ponen de manifiesto especialmente en la cuenta de resultados y en el estado de origen y aplicación de fondos... Dado que el POA/PM se elabora de forma escalonada para los grupos de gestión, el perímetro de consolidación no ha de coincidir necesariamente con el de las cuentas anuales, por cuanto en el POA no se incluyen ni filiales no significativas desde el punto de vista de control estratégico ni se incorporan, en ocasiones, los activos y pasivos de las UTE's... Eventualmente pueden existir Sociedades que desde un punto de vista contable puedan excluirse del perímetro de consolidación pero que por su valor estratégico sea aconsejable su inclusión en los estados económicos-financieros de gestión”.

Respecto a las Sociedades estatales que no dependían del INI o del INH, no se ha remitido al Tribunal información que permita determinar, en términos generales, el origen de las cifras reflejadas en su PAIF y en sus presupuestos; pero las comprobaciones realizadas sobre determinadas Empresas en particular han puesto de manifiesto la existencia de las mismas divergencias entre su planificación real y la expresada en tales documentos.

En todo caso, cabe señalar que cuando la Empresa matriz elabora un PAIF consolidado basándose en información de las filiales sin que se confeccionen los PAIF individuales de éstas, aquel documento no resulta eficaz como instrumento de gestión de cada una de las Sociedades que componen el Grupo.

En relación con la utilización que hacen las Sociedades estatales de los PAIF y los presupuestos de explotación y de capital, las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto que la mayoría de las Sociedades estatales no realizan ningún tipo de seguimiento de estos documentos, cuya elaboración es considerada como una mera obligación legal, y únicamente cuantifican las desviaciones producidas en cada ejercicio cuando son requeridas para ello por el Tribunal de Cuentas, aportando sobre las causas que motivaron las desviaciones explicaciones que, generalmente, son totalmente insuficientes y que consisten, las más de las veces, en una mera descripción de las diferencias de saldos. En concreto, en relación con el PAIF del grupo INI, la SEPI manifestó a este Tribunal que no existía ningún análisis elaborado de las desviaciones producidas respecto del PAIF ya que este programa no se utiliza como instrumento de gestión.

Por otra parte, la comprobación de la ejecución de los PAIF y los presupuestos de explotación y de capital ofrece dificultades relacionadas con la índole de las cifras con las que se pone de manifiesto tal ejecución. Estas

cifras deberían ser comparables con las reflejadas en el cuadro de financiación de las memorias integradas en las cuentas anuales; pero con frecuencia no se produce la necesaria homogeneidad. Además, el INI presenta datos de ejecución referidos no al PAIF sino al POA/PM, que ofrecen respecto a aquéllos las diferencias derivadas de los distintos criterios aplicados en su confección. En relación con las Empresas del extinguido INI que han pasado a depender en el ejercicio 1995 de la Agencia Industrial del Estado también se ha podido comprobar que no existe identidad entre las cifras de ejecución de sus PAIF individuales y los respectivos cuadros de financiación.

En cualquier caso, la importancia cualitativa y cuantitativa de las desviaciones que se vienen observando en la ejecución de las previsiones contenida en los PAIF y presupuestos de las Empresas pone de manifiesto la existencia de otros factores, más allá del desfase temporal entre su elaboración y el principio de su ejecución y del origen de sus datos, que dan lugar a su ineficacia como instrumentos de gestión; factores entre los que cabe citar la falta de rigor en su elaboración, el desconocimiento de las Sociedades respecto a su finalidad y utilidad, la falta de control por los órganos encargados de su evaluación y la no consideración por las Empresas de la necesidad de que su contenido dé una imagen de la actividad prevista acorde con la financiación pública que recogen.

Consecuencia de todo ello es que las previsiones contenidas en los PAIF y en los presupuestos de las Empresas que son aprobados por el Consejo de Ministros y por las Cortes Generales, respectivamente, no sean las que realmente rigen la actividad de las Sociedades, produciéndose una patente desconexión entre la planificación reflejada oficialmente y la planificación interna de cada Sociedad.

Los PAIF como medio de conocimiento por el Gobierno de la planificación de las Empresas públicas

La aprobación de los PAIF de las Sociedades estatales por el Consejo de Ministros, que debe realizarse antes del 1 de junio de cada año, implica el visto bueno del Gobierno a los planes de actuación que las Empresas presentan al Ejecutivo. Mediante esta aprobación, condicionada respecto a las aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a la definitiva aprobación de éstos, el Ejecutivo toma conocimiento de la planificación de las Sociedades estatales, de las actuaciones previstas, de las inversiones que se han de acometer y de la financiación necesaria para ello y autoriza las actividades del sector público empresarial.

Sin embargo, en la práctica, al no recoger el PAIF en la mayoría de los casos la verdadera planificación interna de las Empresas, la visión que de la actividad de las mismas llega al Gobierno para su aprobación aparece unas veces distorsionada y otras claramente alejada de la realidad.

Además, el cumplimiento parcial por parte de las Sociedades estatales de la obligación de elaborar PAIF, siguiendo las pautas marcadas por la Dirección General de Planificación, da lugar a que en la información que recibe el Gobierno a través de los PAIF no esté comprendida la totalidad de la actividad del sector público empresarial.

Consecuencia de todo ello es que el Gobierno no recibe a través de los PAIF información suficiente para conocer si la actividad de las Empresas públicas se ha planificado en el modo adecuado para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Ejecutivo en relación con el sector público empresarial.

Los presupuestos de explotación y de capital de las Sociedades estatales como instrumento de información a las Cortes Generales sobre el sector público empresarial

Los presupuestos de explotación y de capital de las Empresas públicas que se incluyen cada año en los Presupuestos Generales del Estado constituyen la única información que sobre la planificación de la actividad futura de las Sociedades estatales se traslada a las Cortes Generales.

Las limitaciones de todo tipo que afectan a estos presupuestos cuestionan la utilidad de su inclusión en los PGE. Además, al no incorporarse a los PGE más que los presupuestos de las Sociedades estatales que reciben subvenciones públicas, algunas de aquéllas que son objeto de otro tipo de aportaciones y un reducidísimo número de las restantes, queda fuera de los Presupuestos Generales una gran mayoría de Empresas públicas que no son menos significativas y representativas del sector público empresarial, trasladándose, en consecuencia, a las Cortes una información muy limitada, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, de este subsector. Junto a ello hay que considerar que, como anteriormente se ha expuesto, no todos los fondos públicos previstos en los presupuestos de las Entidades tienen su correspondiente reflejo en los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado.

En definitiva, la única utilidad que, a los efectos de ofrecer una información completa, ofrece la inclusión de los presupuestos de explotación y de capital de las Sociedades estatales en los Presupuestos Generales del Estado es la de servir de ilustración sobre el destino de las subvenciones nominativas concedidas a las Empresas públicas. Pero tampoco esta finalidad se cumple plenamente ya que la actividad financiada con cargo a subvenciones públicas que se refleja en los presupuestos de cada Sociedad con frecuencia no coincide con los verdaderos planes de actuación de las Empresas, como consecuencia no sólo de que los presupuestos de las Sociedades estatales no se ajustan a sus planes reales sino también de que en numerosas ocasiones en tales presupuestos se están previendo otras financiaciones públicas, vía aportaciones patrimoniales o vía concesión de préstamos, que no tienen, generalmente, reflejo directo en los P.G.E.. Con todo ello la información sobre el conjunto de la actividad de inversión-financiación y de explotación del sector público empresarial queda desvirtuada.

Análisis de los documentos internos de planificación de las Sociedades estatales

Como se ha expuesto anteriormente, las Sociedades estatales poseen, en la mayoría de los casos, planes inter-

nos que no son debidamente trasladados a los documentos oficiales de planificación y presupuestación.

A continuación se hace referencia al proceso de planificación interna de las Empresas públicas, de acuerdo con el resultado obtenido en las comprobaciones realizadas sobre las que componen el ámbito de las Sociedades estatales no financieras. Dado su extenso número, las referencias a determinadas Empresas o Grupos de Empresas se limitan a las que se han estimado significativas por su importancia, por la peculiaridad de su sistema de planificación o por ser éste representativo de supuestos generales.

Sociedades dependientes de la AIE y de la SEPI

Como consecuencia de la reestructuración de los grupos INI-INH realizada en virtud del Real Decreto-ley 5/1995 de 16 de junio que dio lugar a la supresión de ambas Entidades y a la creación de dos nuevas Entidades de Derecho público, la Agencia Industrial del Estado (AIE) y la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI), las Sociedades dependientes del INI y del INH pasaron a depender de estos nuevos Entes. Esta circunstancia no ha modificado el Sistema de Planificación Corporativa del INI y del INH, que se sigue utilizando sin modificación alguna en la SEPI y en su generalidad en la AIE (ésta ha introducido ciertas modificaciones a partir de 1997). El origen, pues, del sistema de Planificación Corporativa aplicado por la SEPI y la AIE es el que de forma paulatina, y desde 1942, se fue implantando, primero en el INI y posteriormente en el INH, para impulsar, coordinar y controlar las actividades del sector público empresarial del Estado que tenían encomendadas.

El INI y el INH (y hoy día la SEPI y la AIE) tienen atribuida la competencia de fijar la planificación de las actividades de las Empresas del Grupo y llevar a cabo su seguimiento.

Para cumplir estas funciones el INI elaboró unas Normas Reguladoras de las Relaciones del Instituto con las Empresas en que participaba, estando en vigor en el ejercicio 1995 las aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de abril de 1991; y diseñó un Sistema de Planificación Corporativo, así como de Seguimiento y Control, que era de aplicación a la Empresa en las que el INI tenía la mayoría tanto de una forma directa como indirecta por adición a su propia participación de la de otras Empresas del grupo.

La aplicación de este Sistema de Planificación, Seguimiento y Control está regulada por unos Manuales, actualizados anualmente, y su instrumento básico es el Programa Operativo Anual y Plan a medio plazo (POA/PM).

La planificación se inicia en el seno de la Dirección de Planificación diseñando unos objetivos generales y las variables macroeconómicas que las Empresas deben tener en cuenta en su planificación. Sobre estas bases, cada una de las Empresas elabora un POA/PM provisional, siguiendo las instrucciones de cumplimentación contenidas en el Manual de POA/PM, en el que se concretan las estrategias esenciales y las actuaciones específicas en las Unidades de Negocio y las Áreas Funcionales nece-

sarias para lograr los objetivos deseados, plazo de ejecución, coste y efectos físicos/económicos.

El POA/PM provisional se somete al análisis y evaluación de la Dirección de Planificación y Control que, con la aportación de otras Direcciones, emite un informe que sirve de base para la aprobación del POA/PM definitivo en el que se determinan tanto los objetivos generales para la empresa como los específicos para cada área de la misma.

Una vez recibidos y aprobados los POA/PM de las Empresas participadas, éstos se integran consolidándose con los de la matriz. En el POA consolidado se indican los objetivos económicos globales para el ejercicio, tanto en cuanto a resultados como en cuanto a determinados aspectos específicos de gestión comercial, de recursos humanos, de contención de gastos, etc.. Se completa así el ciclo de Planificación Corporativa del Grupo, identificando las decisiones de actuación más importantes, sus efectos, las proyecciones de resultados y las necesidades financieras del Grupo.

En el Sistema de Planificación Corporativa diseñado por el INI, el seguimiento y control de la ejecución de los POA/PM aprobados, se realiza a través de los siguientes instrumentos:

Carta mensual.—Instrumento mediante el que se conoce la actividad que desarrollan las Empresas participadas y se lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y programas de actuación aprobados en el POA/PM.

Carta trimestral.—De una periodicidad trimestral y carácter complementario a la Carta mensual.

Comisión Permanente.—De carácter anual, en la que se examina la ejecución del POA por parte de las Empresas proporcionando, además, a las distintas Direcciones específicas información para realizar un análisis de la gestión, se analizan las desviaciones globales y su justificación, se establecen criterios para el cierre de las cuentas anuales y se discuten los Informes previos de Auditoría, las propuestas de reestructuración patrimonial y el orden del día de la Junta General de Accionistas.

Al crearse la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZAN) con la finalidad de ejecutar los Programas Navales Militares y sus obras complementarias encomendándose al INI su financiación, se estableció un contrato entre la misma y el entonces Ministerio de Marina, que fue aprobado por Decreto de 8 de noviembre de 1946 y modificado mediante Decreto 2420/1966 de 10 de septiembre (el contrato finaliza el año 2006), por el que se han venido regulando las obras de toda clase que dicho Ministerio le ha ido encomendando. El volumen de obra que dicho Ministerio encomienda a la Empresa depende de los Programas Navales Militares aprobados, teniendo esta obra preferencia sobre cualquier otra de carácter civil.

En la planificación de BAZAN existen una serie de factores que la afectan directamente como son, por un lado, la fuerte dependencia de los presupuestos de Defensa y el exceso estructural de capacidad, que da lugar a unos costes de subactividad muy importantes; y por otra,

el descenso de contratación debido al deterioro progresivo en todos los países de la industria militar.

El Departamento responsable de la planificación es la Dirección Financiera, que depende directamente del Presidente.

El instrumento de Planificación de la Empresa es el POA/PM. Se planifica por unidades de negocio, existiendo en el ejercicio 1995, siete de ellas. Cada director de unidad de negocio, presenta su propio presupuesto que se discute a nivel interno, con los demás directores de U.N y el Presidente. La información se elabora partiendo de los datos de la UPA de septiembre del ejercicio anterior. Estos presupuestos se hacen en base a unas hipótesis aprobadas por el INI (posteriormente la AIE) y la Empresa, relativas a incrementos salariales, plantilla, IPC, facturación, coste/hora, etc., todo ello teniendo en cuenta los datos sobre contratación prevista por la Dirección Comercial.

Los presupuestos así elaborados por las distintas U.N. son consolidados por la Dirección Financiera, formando un POA/PM único que es aprobado por el Presidente y el Comité Directivo, para posteriormente ser remitido al accionista para su evaluación y aprobación.

Una vez aprobado, se mensualiza para facilitar su seguimiento, que se realiza a través de los mecanismos comunes a todas las empresas dependientes de la AIE (carta mensual, carta trimestral, comisión permanente) y otros, propios de la empresa, como es el Informe mensual que se eleva al Presidente, en el que se comentan las desviaciones más destacables.

La empresa cuenta, además, con un Plan Interno que es paralelo al POA/PM, pero con un nivel de desagregación mayor y distinta estructura. Su seguimiento también es mensual.

Respecto a los planes oficiales, PAIF y presupuestos, el PAIF de BAZAN del ejercicio 1995 lo elaboró directamente el INI, en base a información facilitada por la Empresa, para su integración en "el PAIF consolidado del INI" del ejercicio 1995.

El Grupo ENDESA utiliza como instrumento de planificación interna el POA/PM que se elabora de acuerdo con las normas generales emanadas del INI y posteriormente de la SEPI, si bien éstas coexisten con otras normas internas del grupo destinadas a coordinar y controlar dicha planificación y que, fundamentalmente, comprenden:

— Normas de presupuestación, que determinan el marco macroeconómico y los objetivos a conseguir por cada Sociedad del grupo, además de la cuantificación de las tarifas eléctricas.

— Normas sobre planificación y control de inversiones, que establecen las bases del sistema de control, autorizaciones necesarias, información requerida, seguimiento de las inversiones, etc.

— Normas sobre aprovisionamiento, referidas a la planificación y control de la ejecución del gasto.

Tomando en consideración el marco macroeconómico que anualmente determina la SEPI para sus sociedades, el Grupo ENDESA elabora las "normas de presupuestación" y las remite a las Sociedades dependientes

para que confeccionen sus correspondientes propuestas de POA, que han de ser elevadas a la matriz en el mes de noviembre de cada año. Con posterioridad la matriz las remite a la SEPI para que, en su caso, introduzca las modificaciones pertinentes y dé su autorización definitiva.

A nivel de Grupo existe una "Dirección de planificación financiera e inversiones" y una "Dirección de programación y control de gestión". Las Sociedades que lo integran cuentan con un Director financiero y de control que depende funcionalmente de los responsables de la planificación del grupo.

La planificación interna desciende a cada uno de los centros de coste integrados en las distintas unidades de negocio en las que se estructura la actividad de las empresas y es objeto de seguimiento mensual a través del documento denominado "Informe de gestión" en el que se analizan las desviaciones producidas y se proponen medidas correctoras. Asimismo, se elabora un informe de gestión trimestral sobre la ejecución de las inversiones previstas en el POA, además de comentarse su evolución en los informes mensuales.

Por otra parte, el Grupo remite a la SEPI la "carta mensual" que elabora partiendo de los informes de gestión internos, y elabora UPA trimestrales teniendo en cuenta lo consignado en la última de ellas para la elaboración de la planificación del ejercicio siguiente.

En el Grupo POTASAS, formado por las matrices SURIK, S.A. Y Potasas de Llobregat, S.A., participadas por la SEPI, y las filiales Comercial de Potasas, S.A. (COPOSA), Société Générale des Sels et Potasses, S.A.R.L. (SGSP, S.A.R.L.) y Tráfico de Mercancías, S.A. (TRAMER) y cuya actividad consiste en la explotación de yacimientos, almacenamiento del producto (potasas) y comercialización del mismo, existe una gestión unificada y una planificación conjunta.

El Departamento responsable de la planificación es la Dirección Económica y de Control que depende del Director General Corporativo y éste, a su vez, del Presidente. La planificación referida al año 1995 se instrumentalizó en el POA/PM del 95/99 que es el instrumento de gestión del Grupo. La elaboración del POA/PM se hace en base a la planificación de la producción, al presupuesto de inversiones y a la planificación de las ventas. Una vez aprobado por el Comité Directivo del Grupo se envía a la Dirección de Planificación y Seguimiento del INI.

Una vez aprobado el POA por el INI (a partir de 1995 por la SEPI) se procede a su mensualización para su seguimiento, que se realiza en base a la "carta mensual", en la que se analizan las desviaciones por áreas de producción, de actividad comercial, de actividad laboral y de inversiones, se realiza un seguimiento de las actuaciones previstas y se valoran los resultados; y la "carta trimestral" en la que, comparando las previsiones con lo ejecutado, si se han producido modificaciones o cambios significativos se revisa la planificación del año mediante una UPA (última previsión anual).

El POA/PM hace referencia a un Plan Estratégico del grupo que fija una serie de objetivos que determinan su actividad. Este Plan ha sido solicitado por el Tribunal de

Cuentas, manifestando la Sociedad que dicho Plan no se ha plasmado por escrito y por ello no puede ser facilitado.

La planificación interna de IBERIA y su Grupo está condicionada por el Plan de viabilidad aprobado por la Comisión Económica Europea. Dicho plan incluye una serie de medidas de mejora de resultados como son las bajas incentivadas, reducción de gastos, renegociación de contratos para la adquisición de flota, etc... que han sido recogidos en los POA confeccionados por el Grupo durante la vigencia del mismo.

Existe en la cabecera del Grupo una Dirección de Planificación y Control de la que dependen funcionalmente los responsables de planificación y control de cada una de las áreas en las que se estructura el mismo.

Además de las normas generales impuestas por la SEPI para la elaboración y seguimiento del POA, el Grupo posee otras instrucciones internas para el control y la transmisión de información dentro del mismo. Estas son el "manual de criterios específicos", en el que se determinan los parámetros generales y la terminología a emplear, y el "manual sobre el modelo informático para el control de la Gestión del Grupo" (MICGG).

La planificación se elabora a partir de la información remitida por cada responsable del gasto, posteriormente agregada a nivel de centro y de área y aprobada por el Comité de Dirección.

El seguimiento del POA se realiza internamente a través de un documento denominado "cuaderno de gestión", en el que mensualmente se analizan las causas de las desviaciones producidas en la ejecución de los planes del ejercicio, y a través de los informes que con la misma periodicidad emite la Dirección de Inversiones. El primero de estos documentos se adjunta como anexo a la "carta mensual" que el Grupo remite a la SEPI.

Al igual que en otras sociedades, se realizan UPA trimestrales, tomándose como referencia la que tiene lugar en el mes de septiembre para elaborar el POA/PM del año siguiente.

La planificación interna de AVIACO, S.A., participada a 31 de diciembre de 1995 mayoritariamente por TENEO que, a su vez, depende de la SEPI, se encuentra integrada dentro del marco que el "Plan de viabilidad" determina para todo el grupo de transporte aéreo, siendo el instrumento utilizado para establecerla el documento POA/PM. Se elabora a partir de la programación de vuelos que realiza la Subdirección de programas de vuelo y que, al propio tiempo, son utilizados por los directores de área para elaborar sus presupuestos, instrumentados en un documento denominado "hoja presupuestaria". La Dirección Financiera es la responsable de elaborar la planificación relativa al ejercicio siguiente, y el subdirector de Planificación y Estudios el encargado de confeccionar los planes a medio plazo.

La planificación interna es objeto de seguimiento diario a través de un documento denominado "parte de cumplimentación de programas" y de seguimiento mensual a través de un documento denominado "avance informativo", formado mediante la agregación de los partes diarios. En este último se cuantifican y analizan las desviaciones producidas y sirve de base para la cumplimentación de la "carta mensual" que la sociedad ha de remitir a la SEPI.

Asimismo, se realizan reuniones periódicas de control presupuestario donde se analiza el grado de cumplimiento de lo planificado, con asistencia de los responsables de los "órganos de control económico" de las direcciones funcionales, y con su resultado se elevan propuestas de modificación al Comité de Dirección.

Trimestralmente se confecciona una U.P.A (última previsión anual) tomando como base la correspondiente al mes de septiembre para elaborar el POA/PM del ejercicio siguiente.

En el Grupo ENCE, formado por la matriz y 8 filiales, 3 de ellas extranjeras, y cuya actividad principal es la fabricación de pasta de papel a través de fibra virgen y su comercialización, el POA/PM integra toda la información de la matriz y las filiales. Las filiales nacionales elaboran su propio POA/PM (NORFOR, S.A.; IBERSILVA, S.A.; ELNOSA, S.A.) según las instrucciones concretas dadas por la matriz, para su integración en el POA/PM del grupo. La planificación de las filiales extranjeras, aunque integradas también, no tienen como base un POA/PM individual, sino la información que ENCE, S.A. requiere a cada filial.

El seguimiento y control se realiza mediante los instrumentos implantados para ello por el extinguido INI, es decir, a través de las "cartas mensuales" y las "cartas trimestrales", existiendo un seguimiento diferenciado de los POA/PM individuales de las filiales nacionales.

Sociedades controladas por la Dirección General de Patrimonio del Estado

Las Sociedades estatales no financieras controladas por la Dirección General de Patrimonio no cuentan con un instrumento de planificación normalizado, teniendo cada Sociedad autonomía para organizar y planificar su actividad y sus objetivos. La Dirección General de Patrimonio interviene en la toma de decisiones a través de su representación en el Consejo de Administración y en la Junta General.

En el Grupo ENAUSA, formado por la matriz ENAUSA y por sociedades concesionarias de autopistas de peaje (Sociedad Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (AUDASA); Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA); Autoestradas de Galicia, concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (Autoestrada) y Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)), la especificidad del objeto social de las Sociedades del Grupo (construcción y explotación de autopistas de peaje) determina las características de la planificación de cada una de estas Sociedades y, en consecuencia, del conjunto del grupo.

La legislación aplicable a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje exigía como requisito previo para acceder a los concursos de concesión, la presentación de un plan económico-financiero que debía abarcar todo el período concesional y que pretendía asegurar la viabilidad económica de las sociedades concesionarias. El citado plan económico-financiero había de incluir previsiones respecto a las cuentas de pérdidas y ganancias y presupuestos de capital para todos los ejercicios comprendidos en el período concesional. Las sociedades con-

cesionarias de autopistas de peaje componentes del grupo ENAUSA han contado, por lo tanto, desde el momento de su constitución con unos planes económico-financieros de carácter general que incluyen previsiones de sus principales magnitudes para todos los años de su vida prevista. Estos planes económico-financiero constituyen el marco general de referencia para la planificación a medio y largo plazo.

Además, el grupo ENAUSA elabora con carácter periódico (generalmente anual) las denominadas "Proyecciones financieras" que cubren el mismo ámbito temporal que los planes económico-financieros e incluyen previsiones similares (cuentas de pérdidas y ganancias, balance de situación y cuadro de financiación) para atender los requerimientos de las agencias internacionales de calificación de deuda. Las citadas previsiones se realizan para cada sociedad individualmente y por agregación se obtienen las previsiones para el conjunto del grupo ENAUSA.

Como instrumentos de planificación más específicos, las sociedades del grupo ENAUSA han elaborado en el ejercicio 1995 el denominado Plan Estratégico a largo plazo (1995/1999) y Plan Operativo Anual. En el Plan Estratégico se contemplan los objetivos a conseguir en el período de 5 años que abarca y las acciones a desarrollar para su logro, agrupadas en programas de actuación, con inclusión del coste, calendario y unidades responsables de la ejecución. El Plan Operativo Anual es una concreción más detallada del primer año de ejecución del Plan Estratégico e incluye, agrupados en planes y programas, las acciones a desarrollar para lograr el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio, cuya traducción en magnitudes económico-financieras se concreta en el presupuesto anual. Los presupuestos anuales se elaboran por todas las sociedades del grupo y están sometidos a un proceso formal de discusión y aprobación por los respectivos Consejos de Administración de las Sociedades, que también hacen un seguimiento mensual de su ejecución y cumplimiento en base a informes mensuales presentados por las direcciones de cada una de las entidades.

Los presupuestos internos que se han elaborado en 1994 para el ejercicio 1995, son básicamente presupuestos de explotación pues incluyen principalmente previsiones y objetivos referidos a la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque también otras referidas a las inversiones en inmovilizado y a la captación y renegociación de la deuda financiera ya que no se elaboran y aprueban presupuestos de capital.

En el grupo ENAUSA, se ha elaborado en el ejercicio 1995 el PAIF del Grupo, así como los presupuestos de explotación y de capital de su Sociedad matriz ENAUSA y las dependientes AUDASA y AUCALSA. Estos documentos incluyen previsiones menos ajustadas a la realidad que las contenidas en los presupuestos anuales del grupo elaborados y aprobados con carácter interno, fundamentalmente como consecuencia de que éstos se elaboran en fechas más próximas a su período de ejecución y contando con una información más completa sobre lo ocurrido en el ejercicio precedente.

La actividad de la Agencia EFE, S.A., dedicada a la obtención y distribución de información española e inter-

nacional en España y el resto del mundo, especialmente en Iberoamérica y en aquellas zonas en las que se utiliza el idioma español, se ordena a través de un plan de objetivos a medio plazo comprensivo de cuatro años, un plan financiero anual de inversiones y financiación y un presupuesto en el que se cuantifican las previsiones de ingresos, costes, inversiones y necesidades financieras del ejercicio.

Esta planificación se elabora tomando como base los presupuestos confeccionados por las distintas Direcciones en las que se estructura la Empresa y, una vez sometida a discusión en el Comité de Gestión, es aprobada por el Consejo de Administración.

Se realiza un seguimiento mensual del presupuesto del ejercicio, analizándose las desviaciones producidas. Estas no modifican las previsiones iniciales, aunque se tienen en cuenta para la elaboración de la planificación del ejercicio siguiente. De dicho seguimiento se remite información mensual a la Dirección General de Patrimonio y trimestral al Consejo de Administración.

La Agencia EFE, S.A. elabora los PAIF y presupuestos de explotación y de capital exigidos por la LGP con carácter individual y tomando en consideración para cuantificar las previsiones iniciales los datos consignados en el presupuesto anterior. No se lleva a cabo ningún seguimiento de estos documentos¹⁰.

La actividad de Almacenes Depósitos y Estaciones Aduaneras, S.A. (ALDEASA), cuyo objeto social comprende la instalación y explotación de almacenes generales de depósitos, venta de artículos, actuaciones editoriales y complementarias, estaba organizada en el ejercicio 1995 en torno a un plan a largo plazo denominado "Plan Estratégico 94-99", que contiene una estimación de las inversiones y actuaciones a realizar en dicho período y que fue aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 1994. En el marco definido por el plan plurianual se elabora cada año un presupuesto en el que aparecen integrados los presupuestos elaborados por cada Unidad de Negocio, con las previsiones sobre los resultados a nivel de grupo, y los presupuestos de inversiones y financiación que confecciona la Dirección Económico-Financiera. Dicho presupuesto es elevado al Comité de dirección para su visto bueno y aprobado por el Consejo de Administración, y es objeto de seguimiento mensual, teniéndose en cuenta las desviaciones en la confección del Presupuesto del ejercicio siguiente.

Por otra parte, la Sociedad elabora PAIF y presupuestos de explotación y capital a partir de sus previsiones plurianuales internas. Dichos documentos, según manifestaciones de la Empresa, presentan diferencias con su plan interno anual a causa del tiempo transcurrido entre la confección de los planes oficiales y éste último. No se realiza ningún seguimiento del PAIF.

La Sociedad Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA) (que tiene como objeto social la prestación de servicios de mediación y asesoramiento en contratos de compraventa, fundamentalmente para la

¹⁰ No se acepta lo expuesto en las alegaciones formuladas puesto que ni durante la fiscalización ni en el trámite de alegaciones se ha acreditado documentalmente el seguimiento del PAIF.

Dirección General del Patrimonio del Estado, y la administración de viviendas propiedad del Patrimonio del Estado, actuando, en general, como empresa instrumental de la Dirección General) no elabora planificación interna ni anual ni plurianual.

IMPROASA, para el ejercicio 1995 no elaboró PAIF por estar exceptuada de la obligación de presentarlo. El presupuesto de explotación y de capital se confeccionó en base a los datos conocidos sobre la actividad prevista, extrapolando datos contables de ejercicios anteriores. IMPROASA no realiza ningún seguimiento de estos presupuestos ni analiza, por lo tanto, el origen de las desviaciones a que su ejecución da lugar ¹¹.

La Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) (cuyo objeto social es la ejecución de obras de infraestructura agraria y las actuaciones relacionadas con la asistencia técnica de carácter agrario y con la promoción y desarrollo de nuevas tecnologías, procediendo el 99% de los ingresos derivados de su actividad del Estado, comunidades autónomas y otros Entes públicos) planifica su actividad a través de dos instrumentos de carácter anual, un plan de inversiones y un presupuesto de la cuenta de resultados, no contando con ninguna previsión de carácter plurianual.

El plan de inversiones contempla solamente las necesidades por obsolescencia y reposición, así como las nuevas inversiones que requiera el nivel de actividad presupuestada. Está integrado por el plan sobre inmuebles e informática que elabora la secretaría general, y el relativo a maquinaria y vehículos confeccionado por la Dirección General de Producción, siendo la Dirección Económico-Financiera la responsable de coordinar ambas previsiones. Una vez elaborado dicho plan es sometido a discusión en el Comité de Dirección y aprobado por el Consejo de Administración.

El Presupuesto anual de la cuenta de Resultados se elabora a partir de los presupuestos confeccionados por cada uno de los centros regionales en que se estructura la Empresa y los correspondientes a la Dirección general que confecciona la Dirección financiera, siendo esta última la que coordina y agrega toda la información y la remite al Comité de Dirección donde es sometido a discusión para su posterior aprobación por el Consejo de Administración. El citado presupuesto es objeto de seguimiento mensual por la sociedad, instrumentándose en un documento denominado "Control de Gestión" del que se informa con la misma periodicidad al Consejo de Administración. Las desviaciones que se producen durante el ejercicio respecto a las previsiones iniciales son objeto de análisis y se tienen en cuenta en la planificación futura de los resultados.

La Sociedad elabora un PAIF y presupuestos de explotación y capital individuales de los que no realiza ningún seguimiento, estableciendo las previsiones que han de incluirse en ellos mediante el incremento porcentual de las cuantías consignadas para el ejercicio anterior.

La Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.(MERCASA), cuyo objeto social es la construcción y explotación de mercados de abastecimiento centrales y la mejora del ciclo de comercialización de artículos alimentarios, cuenta únicamente con una planificación interna de carácter anual en la que se contempla toda la actividad de la Empresa y, de forma diferenciada, la de una parte de la del Grupo, en concreto la relativa a las Sociedades que constituyen las unidades alimentarias mayoristas. La Dirección Económico-Financiera es la responsable de elaborar dicha planificación a partir de los presupuestos que confeccionan las Direcciones de las unidades alimentarias de mercados mayoristas y las correspondientes de los centros comerciales de mercados minoristas, remitiéndola posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación.

El plan anual es objeto de seguimiento mensual en cuanto a las previsiones individuales de la sociedad y trimestral para aquellas que afectan al grupo en su conjunto. Dicho seguimiento se lleva a cabo por la Dirección Económico-Financiera y es sometido a aprobación por el Consejo de Administración.

Por otra parte, la Sociedad presenta presupuestos de explotación y de capital PAIF individuales y PAIF consolidado, que son elaborados por simple extrapolación de datos contables, aunque teniendo en cuenta el conocimiento que en el momento de su confección existe sobre la actividad futura de la empresa. Dichos documentos no son objeto de ningún seguimiento o control.

La Empresa Trasmediterránea, S.A., ordena su actividad a través, en primer término, de un Plan Estratégico a largo plazo en el que se determinan los objetivos a alcanzar en el plazo de 7 años y que es elaborado por una firma de auditoría externa. A 31 de diciembre de 1995 se encontraba vigente el relativo al período 1990/1996.

Enmarcado en dicho plan se elabora un plan general anual denominado "Plan de flota" que se desarrolla a nivel de actividad. En el mismo se especifican los tiempos de navegación, maniobra, puertos, etc. distribuidos por meses para cada uno de los buques que constituyen la flota de la compañía, habiéndose aprobado por el Consejo de Administración el correspondiente al ejercicio 1995 el 25 de enero de dicho año. Basándose en este plan, la Dirección de Auditoría y Control de Gestión elaboró el Plan económico-financiero correspondiente al ejercicio, en el que se integran los presupuestos que, al propio tiempo, confeccionan cada uno de los departamentos en los que se estructura la Empresa, y lo eleva al Consejo de Administración para su aprobación. El correspondiente al ejercicio 1995 fue aprobado igualmente en enero de dicho año. Este último Plan es objeto de seguimiento a través de un documento denominado "Informe de gestión" en el que se incluyen las cifras de lo ejecutado mensualmente y los acumulados del ejercicio de ingresos y gastos, así como un análisis de las desviaciones producidas en el período. Dicho documento es elevado para su aprobación al Consejo de Administración, el cual, en función de las desviaciones observadas puede aprobar un nuevo presupuesto.

Por otra parte, la Sociedad elabora PAIF y presupuestos de explotación y de capital individuales basándose en

¹¹ No se acepta lo expuesto en las alegaciones formuladas puesto que ni en el momento de la fiscalización ni en el trámite de alegaciones se ha acreditado documentalmente el seguimiento del PAIF.

su planificación interna, si bien, dada la antelación con que hay que presentar dichos programas y presupuestos, éstos no coinciden normalmente con las previsiones que finalmente ordenan la actividad del ejercicio.

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA) (cuya actividad se centra en la gestión mandatada para la construcción de viviendas sociales, en la actividad inmobiliaria de promoción propia y en la formación del Inventario General de Bienes Inmuebles del Estado encargado por la D.G.P.E., habiendo consistido el 90% de su actividad en el ejercicio 1995 en la gestión de una deuda que el IVIMA tenía con la Sociedad y con terceros), aunque ha manifestado tener una planificación interna del ejercicio, ésta no ha sido facilitada al Tribunal de Cuentas. Tampoco ha remitido la Sociedad la información que le fue solicitada sobre el origen de las cifras de previsión y ejecución del PAIF y de los presupuestos de explotación y de capital individuales de 1995, así como su conciliación con las cuentas anuales del ejercicio y la causa de las desviaciones producidas¹².

Otras Sociedades estatales

El resto de las Sociedades estatales no financieras, que en su mayoría dependen de Departamentos ministeriales, presentan una casuística muy diversa en su planificación condicionada por su actividad, sus normas específicas de funcionamiento y la diferente naturaleza del Organismo encargado de su control.

La actividad de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA), que tiene como objeto social la ejecución de las estrategias a seguir en materia de gestión de residuos radiactivos marcadas en el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), se enmarca, en primer lugar, en este Plan General, que es el documento marco de los objetivos a cumplir por ENRESA. El Plan General de Residuos Radiactivos en vigor en el ejercicio 1995 fue aprobado por el Consejo de Ministros mediante el Acuerdo de 9 de noviembre de 1994.

En base a este Plan, ENRESA elabora el Presupuesto de cada año, que es aprobado por el Consejo de Administración y que se estructura, principalmente, por proyectos de inversión y por gastos e ingresos no relativos a proyectos, ya que el principal objetivo de ENRESA es realizar los proyectos previstos en el Plan.

Este presupuesto se hace coincidir con un documento POA/PM en el que se recogen las circunstancias tanto técnicas como económicas que afectan a la gestión de los residuos radioactivos y que la Empresa elabora de forma análoga al implantado por el INI y el INH en sus empresas dependientes. El POA de ENRESA responde, pues, a la estrategia básica planteada en el Plan de Residuos, señalando los objetivos a cumplir y programas a desarrollar, que se identifican por cada línea de actuación definida.

ENRESA realiza un seguimiento mensual y trimestral de la ejecución de sus planes, discutiendo en el seno de

la Dirección de Planificación y con los distintos responsables del Departamento las desviaciones producidas, que, según manifestaciones de la Sociedad, cuando son relevantes se comunican al Presidente y al Consejo de Administración, aunque este hecho no aparece reflejado en las correspondientes Actas. La ejecución definitiva del POA/PM la aprueba el CIEMAT.

ENRESA elabora el PAIF y los presupuestos de explotación y de capital individuales en base a las previsiones contenidas en el POA/PM, pero teniendo en cuenta datos definitivos de ejecución del penúltimo ejercicio y no los provisionales de cierre del inmediato anterior que son los utilizados para la elaboración del POA/PM.

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) es una Sociedad Estatal cuyas relaciones económicas con el Estado se instrumentan a través de Contratos-Programas. El último, para el periodo 1994/1998, fue firmado con fecha 27 de octubre de 1994.

RENFE en su estructura organizativa dispone de una Dirección Corporativa de Desarrollo, Planificación y Control de la Gestión que centraliza las tareas de dirección de la planificación de la Sociedad, y el seguimiento y evaluación de su ejecución.

La Entidad tiene establecidas normas internas de planificación, desarrolladas en manuales que determinan los procedimientos, modelos etc. para las distintas unidades de negocio.

En el marco del Contrato-Programa, la planificación interna de RENFE consta de un Plan Estratégico a medio plazo, en el que se establecen los objetivos a alcanzar por las diferentes líneas de negocio y las directrices comunes para la gestión de la Sociedad, se cuantifican las previsiones de resultados económicos e inversiones, también desglosados por unidades de negocio, y se determinan las acciones estratégicas de la Entidad. En 1995 se elaboró el Plan Estratégico referido al periodo 1996/1999.

Para cada ejercicio se elabora, a su vez, un Presupuesto programa operativo, en el que se integran los presupuestos anuales de las distintas unidades de negocio, y en el que se definen objetivos y se establecen indicadores que permiten valorar su consecución. El seguimiento de la ejecución de estos presupuestos se realiza mensualmente.

Por lo que se refiere a su planificación como grupo, RENFE no elabora planes de empresa de forma consolidada, al igual que tampoco elabora cuentas anuales consolidadas aduciendo el principio de importancia relativa. Aprueba, a través de los órganos de gobierno de sus filiales, los planes y presupuestos de las empresas participadas mayoritariamente por la Entidad.

Los programas y presupuestos oficiales (PAIF y presupuestos de explotación y de capital) que aprueba el Consejo de Ministros y se integran en los P.G.E., se elaboran por RENFE de forma individual, no confeccionándose por las filiales.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), Ente de Derecho público cuya actividad consiste en explotar, suspender o levantar las líneas ferroviarias ajenas a la competencia de RENFE y que le sean encomendadas por el Gobierno, tenía un plan económico financiero interno en el ejercicio 1995 instrumentado como un presupuesto

¹² No se estima oportuno modificar el texto a pesar de las alegaciones formuladas ya que ni durante la fiscalización ni con la documentación aportada en el trámite de alegaciones se ha acreditado la existencia de una planificación interna en la Sociedad. Tampoco se ha recibido el resto de la información solicitada.

anual. El plan de empresa elaborado por FEVE para el quinquenio 1995-2000 no fue aprobado ni por el Consejo de Administración, ni por el Ministerio de Fomento.

La planificación anual propia de FEVE plasmada en su presupuesto interno se acomoda a las directrices que cada año establece el Ministerio. Existen normas internas para la confección y seguimiento del presupuesto, que consta de un presupuesto de inversiones y un presupuesto de explotación.

Su elaboración se inicia en el mes de abril o mayo del año anterior y su estructura definitiva se determina una vez que se aprueba la subvención a recibir en la Ley de Presupuestos correspondiente. Este Presupuesto es estudiado y aprobado por el Comité de Dirección, como paso previo a su aprobación por el Consejo de Administración. Mensualmente, la Dirección de Administración y Finanzas elabora un informe sobre la ejecución del Presupuesto, informe que, una vez supervisado por el Comité de Dirección, se eleva al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación.

El PAIF y los presupuestos de explotación y de capital individuales del ejercicio 1995 se realizaron en base a las cifras provisionales de cierre del ejercicio 1993 y a las directrices del Ministerio tutelar. No se realizó seguimiento de su ejecución, al no ser de utilidad, según manifestaciones de la Compañía, ni como control contable ni para su gestión Económico-Financiera.

La Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), Ente Público dependiente en el ejercicio 1995 del Ministerio de Obras, Transportes y Medio Ambiente (en la actualidad Ministerio de Fomento), cuenta únicamente, como instrumento interno para la ordenación de su actividad, con el documento denominado "previsión de tesorería" que es elaborado por la Dirección Económico-Financiera partiendo del presupuesto de ventas que realiza el Departamento Comercial y del coste presupuestado de las inversiones en aprovisionamientos que determina la División Inmobiliaria. La "previsión de tesorería" es aprobada por el Consejo de Administración, cuenta con un desglose mensual y su seguimiento se realiza por los mismos períodos de tiempo, informándose de ello al Consejo.

La Sociedad elabora un PAIF individual y otro consolidado (este último no aprobado por el Consejo de Ministros), además de un presupuesto de explotación y de capital individual para cuya confección se parte de la información contenida en su planificación interna. No se realiza ningún seguimiento de estos documentos¹³.

Las líneas principales de actuación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Ente de derecho público adscrito al Ministerio de Industria y Energía, se encuentran en el Plan de Ahorro y Eficacia Energética (PAEE) que, a su vez, se encuadra dentro del Plan de Energía Nacional (PEN). El IDAE debe someterse también a determinadas líneas de actuación del FEDER, en el marco de las colaboraciones con la Unión Europea con el mismo nivel de obligatoriedad que las

marcadas por el PAEE. Dentro de este marco, la planificación interna de la Sociedad se concreta en el Presupuesto Anual de Inversiones.

El IDAE no ha elaborado, hasta el ejercicio 1996, un plan interno anual que englobe toda su actividad. Únicamente ha venido realizando un control de inversiones en proyectos mediante el Presupuesto Anual de Inversiones, que es objeto de seguimiento y control.

La elaboración del PAIF y los presupuestos de explotación y de capital individuales se realiza de acuerdo a los objetivos de inversión que para el IDAE determinan el PEN y sobre todo el PAEE, siendo su base los compromisos futuros que le marcan en las diversas líneas de inversión ambos planes. No efectúan un seguimiento de la ejecución de estos documentos pues, dada su estructura estrictamente contable, no resultan adecuados como instrumento de control del desarrollo de los proyectos que como Entidad inversora constituyen su actividad.

La Sociedad Estatal Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) aunque orgánicamente depende de la Subsecretaría de Hacienda, es totalmente independiente en su gestión y no está sometida a ninguna planificación que responda a una política común con otras empresas.

La FNMT cuenta con un plan estratégico que abarca los ejercicios 1995-2000; y elabora un presupuesto anual interno, además de los preceptivos PAIF y presupuestos de explotación y de capital.

El presupuesto anual es el verdadero instrumento de gestión de la Fábrica y se confecciona por la Dirección de Economía y Finanzas en base a las previsiones de las distintas Direcciones de la Empresa. Este presupuesto es aprobado por el Comité de Dirección de la empresa y por el Consejo de Administración. El seguimiento de la ejecución del presupuesto anual y del análisis de las desviaciones que se produzcan se realiza con carácter mensual y trimestral y a nivel de cada Departamento, informando de las desviaciones estructurales al Consejo de Administración.

El PAIF y los presupuestos de explotación y de capital individuales 1995 se elaboraron a partir de los datos contables provisionales correspondientes al ejercicio 1993.

La Empresa Nacional de Transporte de Viajeros por carretera (ENATCAR), Ente público dependiente del Ministerio de Fomento y cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de transporte público de viajeros por carretera y demás actividades relacionadas, cuenta con un presupuesto anual de inversiones como único instrumento de planificación interna, cuyas previsiones se refieren a la renovación de la flota de autobuses de la Sociedad, cuya vida útil se encontraba estimada en 4 años en el ejercicio 1995. Dicho presupuesto es elaborado por el responsable de planificación adscrito a la Dirección Financiera y aprobado por el Consejo de Administración en el mes de octubre del año anterior al que se refiere.

Por otra parte la Sociedad elabora el PAIF de forma individual y consolidada además de presupuestos de explotación y de capital individuales (en cuanto a los primeros, únicamente existe constancia de la aprobación del PAIF individual por el Consejo de Ministros). Los PAIF y presupuestos individuales se confeccionan a partir de los datos históricos obtenidos de la contabilidad, consignándose en los conceptos de inversiones sólo las previsiones

¹³ No se acepta el contenido de las alegaciones formuladas al no haberse aportado soporte documental ni en el curso de los trabajos de fiscalización ni en el trámite de alegaciones.

que, a la fecha de rendición de los citados documentos, existen sobre la renovación de la flota de autobuses. En cuanto al PAIF consolidado se forma a partir de la agregación de los datos remitidos por las filiales que éstas, a su vez, elaboran basándose en los resultados contables de ejercicios anteriores. La Sociedad no realiza ningún seguimiento de estos programas y presupuestos.

En cuanto a la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Ente de Derecho público adscrito al Ministerio de Fomento, de la información obtenida no resulta que para el ejercicio 1995 elaborase ningún presupuesto interno que sirviera de base para la confección del PAIF y de los presupuestos de explotación y de capital individuales aprobados por el Consejo de Ministros.

II.6.2 Sociedades estatales financieras

En este apartado se contienen el análisis de las cuentas rendidas y los resultados de las fiscalizaciones "in situ" llevadas a cabo en las Sociedades estatales del sector financiero público, en las que ha constituido objetivo primordial —además de la fiscalización de la Administración exterior cuyos resultados se han recogido en el subapartado II.5—, la evaluación de los resultados del ejercicio 1995 y del nivel de endeudamiento, en relación con la situación patrimonial.

Se han realizado actuaciones específicas de control en el Banco de España, en el Instituto de Crédito Oficial y en las principales Entidades crediticias del Grupo financiero de la Corporación Bancaria de España (Argentaria). Se acompañan, asimismo, en este subapartado, los resultados de los análisis realizados en relación con las Sociedades Estatales de Patrimonio I y II y los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en Cooperativas de Crédito y en Cajas de Ahorro.

Se han llevado a cabo, además, actuaciones específicas de control en las Entidades públicas de aval y caución (Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria y Sociedad Nacional de Avals al Comercio) y en las que desarrollan su actividad en el ámbito asegurador, especialmente la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., el Consorcio de Compensación de Seguros y Musini, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. Por su parte, en el momento de elaborar este Anteproyecto, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios está siendo objeto de una fiscalización especial acordada por el Pleno del Tribunal.

Por lo que se refiere al análisis de la evolución en el ejercicio y de la situación a 31 de diciembre de 1995 de los resultados económicos, en las comprobaciones "in situ" realizadas se ha prestado especial atención a la verificación de la regularidad contable y a la determinación, en consecuencia, de posibles ajustes, destacando los que afectan al déficit o al endeudamiento de las diversas Administraciones Públicas.

En la fiscalización de la evolución y situación del endeudamiento, en sus diversas manifestaciones, en relación con la situación patrimonial, se ha verificado, asi-

mismo, su regularidad contable y financiero-patrimonial y se ha atendido, especialmente, a la cuantificación, como fruto de los trabajos de verificación, de las deudas no reflejadas contablemente.

Se refiere, finalmente, este subapartado a los resultados de la fiscalización de una muestra de 126 contratos celebrados por diversas Sociedades estatales financieras y Entes de derecho público.

II.6.2.1 Banco de España

El año 1995 constituyó el primer ejercicio completo en el que se aplicaron las disposiciones establecidas en la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.

El Banco de España presentaba, a 31 de diciembre de 1995, un balance sectorizado por importe global de 14.058.634 millones de ptas., 481.592 millones menos que en la misma fecha de 1994. Los activos exteriores experimentaron una disminución de 1.254.089 millones, debido, básicamente, a la reducción efectiva de los activos denominados en divisas, a diferencia del ejercicio anterior, en que fue consecuencia de diferencias de valoración. La financiación del sistema bancario se ha incrementado en 692.480 millones de ptas., alcanzando un saldo al cierre del ejercicio de 6.640.687 millones, destacando el incremento de 485.933 millones producido en las operaciones de adquisición temporal de activos. Las variaciones de los créditos singulares al Estado y de los créditos a la Seguridad Social se analizan en los subepígrafos II.6.2.1.1. y II.6.2.1.5., respectivamente.

En el pasivo, disminuyeron los fondos de provisión y reserva 217.164 millones, siendo la variación más destacada la que se produjo en el grupo de provisiones por correcciones valorativas de la posición en moneda extranjera, como consecuencia fundamentalmente de la apreciación de la peseta frente al dolar durante el ejercicio, y cuya variación alcanzó la cifra de 214.875 millones de ptas. Los billetes en circulación se incrementaron 383.818 millones de ptas., representando su saldo, al cierre del ejercicio, el 55% del total del pasivo, con un importe de 7.707.508 millones. La financiación recibida de entidades de crédito se redujo en 603.420 millones de ptas., presentando un saldo de 3.272.791 millones. De dicha financiación, la instrumentada a través de Certificados del Banco de España (CEBES) disminuyó en 357.837 millones de ptas., como consecuencia, fundamentalmente, de los vencimientos establecidos en el calendario de amortizaciones. La cuenta corriente del Tesoro, cuyo saldo disminuyó respecto al ejercicio anterior 282.635 millones, se analiza en el subepígrafe II.6.2.1.1.

Las verificaciones realizadas en la entidad en relación con los estados contables de 1995 han consistido, esencialmente, en el seguimiento de las principales magnitudes que relacionan al Banco de España con el resto de entidades que conforman el sector público, a partir de la situación recogida en el Informe Anual del Tribunal de Cuentas de 1994.

La necesidad de reclasificación de las partidas del balance correspondientes a las relaciones financieras del Banco de España con el sector público, expuesta en el

Informe Anual de 1994, se mantiene respecto a los estados contables de 1995 y durante el proceso de elaboración del presente Anteproyecto. Inadecuadamente clasificadas, como ocurría en el ejercicio anterior, se encuentran un conjunto de cuentas corrientes de "Entidades oficiales no crediticias", cuyo saldo no forma parte de la cuenta corriente del Tesoro Público, siendo, por su naturaleza, parte del Estado, cuyo importe ascendía, al menos, a 25.173 millones de ptas. al cierre del ejercicio. Entre las mismas figura una cuenta corriente con el título "tesoro público aportaciones de la CEE", cuyo saldo a 31 diciembre ascendía a 11.474 millones. La cuenta de tesorería de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, cuyo saldo al cierre del ejercicio se elevaba a 7.915 millones, también está recogida en el grupo de cuentas anteriormente mencionado y, por tanto, fuera del ámbito de consolidación de la cuenta corriente del Tesoro, mientras que las cuentas de dicho Ente que recogen las operaciones de devolución tributaria, según se establece en el Convenio del Banco de España con el Tesoro, sí integran sus saldos con los de éste. Igualmente, continúa sin recogerse de forma adecuada el saldo de las cuentas de tesorería mantenidas en el Banco de España por la Banca pública, por importe de 57.076 millones de ptas, que, como en el ejercicio anterior, se encuentran incluidas en la rúbrica "Cuentas corrientes y de tesorería de entidades de crédito. Bancos Privados".

El Presupuesto del Banco de España, según se establece en el art.4.2 de la Ley 13/1994, de Autonomía de Banco de España, tiene carácter estimativo y no se consolida con los restantes Presupuestos del sector público estatal. Se dispone en el citado artículo que la propuesta de Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Banco, una vez aprobada por su Consejo de Gobierno, será remitida al Gobierno, que la trasladará a las Cortes Generales para su aprobación. La Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, establece en su art. 7 que "se aprueba el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España, que se une a esta Ley", sin que se haya producido la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los referidos presupuestos, pese a la observación realizada en el citado artículo.

II.6.2.1.1 Relaciones financieras del Banco con el Estado

Durante 1995, y en aplicación de la prohibición contemplada en el art. 51 de la Ley 21/1993 de Presupuestos Generales del Estado para 1994, así como en el art. 13.2 de la mencionada Ley de Autonomía, no se concedió ningún crédito nuevo al Estado por parte del Banco de España. Las cuentas que recogen los diferentes créditos singulares otorgados al Estado con anterioridad al 1 de enero de 1994, tan sólo registraron los movimientos originados por la amortización de los mismos efectuada en diciembre de 1995, según se estableció en el calendario de vencimientos. El importe conjunto de la citada amortización de los créditos en 1995 fue de 39.319 millones de ptas., elevándose la deuda que el Estado mantiene por créditos del Banco de España a 1.838.599 millones de ptas, a 31 de diciembre de 1995.

CRÉDITOS SINGULARES AL ESTADO (Millones de pesetas)

Crédito	Importe 31-12-94	Importe 31-12-95	Amortización 1995
Cuenta especial, Ley 3/1983	487.306	471.062	16.244
Cuenta especial art. 61, Ley 37/88	83.716	62.787	20.929
Cuenta especial Ley 4/1990	1.156.046	1.156.046	---
Subrogación créditos a Tabacalera, S.A.	15.023	12.877	2.146
Créditos por suscripción de participaciones, contribuciones y cuotas en organismos internacionales	135.827	135.827	---
TOTAL	1.877.918	1.838.599	39.319

El art. 4.2 de la Ley de Autonomía señala que en el informe que se acompaña al balance y cuentas del ejercicio el Banco detallará, en especial, las aportaciones efectuadas a Fondos de Garantía de Depósitos, los préstamos u otras operaciones en favor de cualesquiera entidades o personas que no se hubieran concertado en condiciones de mercado, o que, de cualquier otra forma, entrañen lucro cesante o quebranto para el Banco, estimándose expresamente en tales casos el importe de los eventuales lucros cesantes o quebrantos. En cumplimiento de este precepto, al no aplicarse el cobro de intereses a las posiciones deudoras del Estado con el Banco de España, la Entidad estimó el lucro cesante en 36.786 millones de ptas., como resultado de aplicar el tipo marginal de intervención del ejercicio, que durante 1995 fue del 8,83%, a la media del endeudamiento neto del Estado respecto al Banco de España, que ascendió a 416.604 millones de ptas.

Como se indicó en el Informe Anual de 1994, tanto la Ley de Autonomía del Banco de España, como el Tratado de Maastricht, prohíben mantener descubiertos en la cuenta del Estado en el Banco de España para servicios de tesorería. Dicha cuenta, en base al Convenio firmado entre el Tesoro y el Banco de España, produjo una remuneración para el Tesoro de 5.969 millones de ptas durante 1995. La liquidación de intereses se realiza mensualmente, según se establece en la cláusula séptima del Convenio citado, habiéndose verificado un desfase medio de al menos una semana en la contabilización de las liquidaciones. El saldo que presenta la cuenta corriente del Tesoro en el Banco, a 31 de diciembre de 1995, así como sus principales subcuentas integrantes, se recogen en el siguiente cuadro.

CUENTA CORRIENTE DEL TESORO (Millones de pesetas)

Subcuenta	Saldo 31-12-94	Saldo 31-12-95	Variación absoluta
Dirección General del Tesoro	1.280.659	1.457.328	176.669
Delegación Provincial de Economía y Hacienda	1.048.898	371.566	(677.332)
Caja General de Depósitos	23.876	29.258	5.382
Intereses y Amortizaciones de deudas del Estado. Anticipos	(251.066)	(223.745)	27.321
Intereses y Amortizaciones de deudas del Estado. Dotaciones	---	64.469	64.469
Compra de Deuda Pública por cuenta del Tesoro	---	(87.046)	(87.046)
Efectos en trámite de compensación	(47.740)	(55.922)	(8.182)
Operaciones con el exterior	(266.322)	(82.955)	183.367
Otras varias	54.929	87.646	32.717
TOTAL	1.843.234	1.560.599	(282.635)

La subcuenta Dirección General del Tesoro tuvo ingresos por importe de 35.573.713 millones de ptas. y pagos por 35.397.044 millones. De entre los movimientos que suponen flujos reales, esto es, descontando los originados por transferencias con las Delegaciones de Hacienda, los ingresos fundamentales han sido: las emisiones de Deuda Pública en ptas., por 19.068.122 millones; los efectos a compensar, 2.316.899 millones de ptas., y los ingresos de entidades colaboradoras, por 3.594.817 millones. Los pagos que suponen flujo real se distribuyen principalmente entre: intereses y amortizaciones de Deuda Pública en ptas., por importe de 18.261.538 millones; transferencias a la Seguridad Social, por 3.484.693 millones, y transferencias a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por 2.099.384 millones de ptas. La subcuenta Delegación Provincial de Economía y Hacienda presenta durante 1995 un total de ingresos de 10.231.082 millones de ptas. y pagos por importe de 10.908.414 millones. El movimiento de la subcuenta Caja General de Depósitos presenta ingresos de 13.760 millones de ptas. y pagos por valor de 8.378 millones, habiéndose producido una variación neta del saldo de 6.327 millones de ptas., que representa el 84% de variación respecto a 1994. La cuenta corriente del Tesoro integra dos subcuentas a través de las cuales se realizan las funciones encomendadas al Banco de España en el art.7.e. de su Ley de Autonomía, de prestar los servicios de tesorería y agente financiero de la Deuda Pública. Así, el Banco mantiene una subcuenta de anticipos y otra de dotaciones, para el pago de los intereses y amortización de deudas del Estado, cuyo saldo a 31 de diciembre de 1995 ascendía a (223.745) y 64.469 millones de ptas., respectivamente, existiendo un error de imputación entre ambas cuentas, producido al final del ejercicio, por importe de 63.739 millones, que se debió adeudar en la cuenta de dotaciones. La subcuenta Compra de Deuda Pública por cuenta del Tesoro recoge el importe de las compras de Deuda Pública que, en virtud de la autorización contenida en el punto 2 del Real Decreto 3/1994, de 14 de enero, realiza el Banco de España en el mercado secundario por orden de la Dirección General del Tesoro, con objeto de amortizarlas. Las cuatro operaciones de compra realizadas por el Banco durante 1995 se elevaron a 332.498 millones de ptas., figurando un saldo, a 31 de diciembre, de 87.046 millones, pendiente de compensar por el Tesoro.

II.6.2.1.2 *Relaciones financieras del Banco de España con los Organismos Autónomos de la Administración del Estado*

En el activo del balance del Banco de España no figuraba, a 31 de diciembre, ningún crédito o fuente de financiación directa a Organismos Autónomos de la Administración del Estado.

En la cartera de valores del Banco, figuran Cédulas emitidas en 1956 por el Instituto Nacional de la Vivienda, por importe de 63 millones de ptas.

Las cuentas corrientes y de provisiones de fondos de los Organismos Autónomos de la Administración del Estado ascendían a 31 de diciembre de 1995 a 212.608

millones de ptas., lo que supone un incremento del 24% sobre los saldos mantenidos por estos Organismos el ejercicio anterior.

Como se exponía en el Informe Anual de 1994, continúa la deficiente clasificación de los Organismos Autónomos en el balance del Banco de España, recogándose contablemente los citados Organismos junto con los del sistema de la Seguridad Social.

Como Organismos Autónomos de la Administración del Estado, se encuentran seis Confederaciones Hidrográficas, cuyas cuentas fueron abiertas durante el ejercicio 1995 y que, a 31 de diciembre, alcanzaban un saldo de 14.943 millones de ptas., presentando la singularidad de que una de ellas, con un saldo a dicha fecha de 4.459 millones, forma parte del saldo de la cuenta corriente del Tesoro, mientras que las cinco restantes no.

II.6.2.1.3 *Relaciones financieras del Banco de España con Empresas y Entidades públicas no financieras*

Durante el ejercicio 1995 se produjo la baja en el activo del balance del Banco del saldo que, por importe de 1.052 millones de ptas., figuraba en la cuenta de "créditos a empresas nacionales vencidos y pendientes de cobro", encontrándose su origen en los créditos concedidos a la Compañía Metropolitana de Madrid, cuya situación y vicisitudes se expusieron en el Informe Anual del ejercicio anterior. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de septiembre de 1995, se produjo el traspaso contable de aquel importe a la cuenta de "valores en suspenso", cancelándose al final del ejercicio con cargo a resultados. Igualmente, al cierre del ejercicio se realizó el asiento correspondiente en las cuentas de orden y se cancelaron 59 millones de ptas. que figuraban en la cuenta de orden "cuentas suspensivas de intereses pendientes de cobro". No obstante, y aun habiendo realizado este proceso contable, el Banco continuó con la reclamación judicial de todas las cantidades adeudadas por la Compañía, tanto de principal como de los intereses de los créditos. A la fecha de redactar este Anteproyecto, no se había producido la resolución judicial, encontrándose el pleito en fase de prueba, según manifestación del Servicio Jurídico del Banco de España.

Las operaciones temporales mantenidas, al cierre del ejercicio, con títulos emitidos por el Instituto Nacional de Industria y la Corporación Siderúrgica Integral, ascendían a 12.522 millones de ptas, sobre un total en circulación de 190.000 millones y 20.000 millones de ptas., respectivamente.

En la cartera de títulos físicos del Banco figuraban, a 31 de diciembre de 1995, obligaciones emitidas, fundamentalmente por el Instituto Nacional de Industria, RENFE y diversos Puertos españoles, por importe de 1.765 millones de ptas.

Las cuentas corrientes sin remuneración que mantienen una serie de Entes públicos, dentro del pasivo del Banco de España en "otras cuentas del sector público", se elevaron a 6.682 millones de ptas, destacando el saldo del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, que se eleva a 2.413 millones, con un aumento

respecto al cierre del ejercicio anterior de 2.404 millones. También figura un saldo de la cuenta del Instituto Español de Comercio Exterior por importe de 1.964 millones de ptas.

II.6.2.1.4 *Relaciones financieras del Banco con Entidades financieras públicas*

El Banco de España no recoge, en el activo de su balance, ningún crédito u otra forma de financiación directa a entidades financieras públicas. Tan sólo mantiene, como operaciones de adquisición temporal de activos, títulos emitidos por el Instituto de Crédito Oficial y el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, por importe, a 31 de diciembre de 1995, de 34.510 y 375.000 millones de ptas, respectivamente, suponiendo los títulos mantenidos por el Banco de España el 8% y el 100%, de los emitidos por ambas Entidades en circulación a dicha fecha. En el caso de los títulos emitidos por el Fondo, el saldo medio mantenido por el Banco en operaciones temporales durante 1995 se elevó a 414.516 millones de ptas.

Las operaciones temporales con las entidades del Grupo Corporación Bancaria de España se elevaron, a 31 de diciembre de 1995, a 1.227.886 millones de ptas, lo que representa un 19% del saldo total que de este tipo de operaciones figuran en el balance del Banco al final del ejercicio.

Los saldos mantenidos en el pasivo del balance del Banco de España en cuentas acreedoras de entidades financieras ascendían, a 31 de diciembre de 1995, a 114.369 millones de ptas., correspondiendo: 57.076 millones a las sociedades de carácter financiero que integran el Grupo Argentaria; 50.863 millones de ptas. a diversas cuentas del Consorcio de Compensación de Seguros; 6.387 millones al Instituto de Crédito Oficial y 43 millones a los Fondos de Garantía de Depósitos. Estas cuentas presentan la deficiente clasificación mencionada anteriormente. El CCS mantiene en el Banco de España seis cuentas bajo diferentes títulos, destacando por su cuantía la que se denomina “Consorcio de Compensación de Seguros. Seguros de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado”, que presentaba un saldo, a 31 de diciembre de 1995, de 49.948 millones de ptas., frente a los 9.030 millones que figuraban a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Como en el caso de otros entes públicos, su saldo no se incluye entre los pasivos que el Banco remunera.

II.6.2.1.5 *Relaciones financieras del Banco con la Seguridad Social*

La Tesorería General de la Seguridad Social mantenía, a 31 de diciembre de 1994, una deuda con el Banco de España de 256.100 millones de ptas. por créditos vendidos y pendientes de pago, así como intereses devengados en cuentas suspensivas por importe de 83.510 millones de ptas. Con objeto de regularizar esta situación, se dispuso en la Ley 41/1994, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, que aquellos créditos no devenga-

rían interés alguno desde el 1 de enero de 1995, amortizándose los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1994 en un plazo de diez años y fijándose un calendario para la amortización del principal de los créditos en veinte anualidades, con cinco de carencia. El 30 de noviembre de 1995, el Banco de España y la Tesorería General de la Seguridad Social firmaron un Convenio, por el cual, con efectos desde el 1 de enero de 1995, se remunerar las cuentas mantenidas por ésta en el Banco, destacando de entre las condiciones que se estipularon, que el tipo de interés aplicable para el cálculo de la remuneración fuera el mismo que el acordado en el Convenio suscrito con el Tesoro Público, es decir, el tipo marginal medio mensual de la intervención decenal vigente en el periodo. Igualmente, se recogió en las condiciones pactadas la forma de realizar la liquidación de los intereses, siendo ésta anual y abonándose en los diez primeros días de enero del año siguiente al de su devengo, y ello después de haber aplicado los primeros 8.351 millones de ptas. de intereses netos devengados a cancelar el importe anual que, en concepto de intereses, adeuda la Seguridad Social al Banco de España, según lo establecido en la citada Ley 41/1994.

Las condiciones del Convenio aluden a “intereses netos devengados, una vez deducido el importe de la retención a cuenta sobre las rentas del capital correspondientes, mientras la Seguridad Social esté sujeta a dicha retención”. En aplicación de lo dispuesto en el art. 347 del Reglamento del Impuesto de Sociedades en vigor a 31 de diciembre de 1995, la Seguridad Social, pese a gozar de exención total en el Impuesto de Sociedades, presentaba la peculiaridad de que los rendimientos de capital percibidos por ella estaban sometidos al régimen general de retención. De esta forma, el Banco de España devengó como intereses a pagar a la Seguridad Social, al cierre del ejercicio, 12.019 millones de ptas., de los cuales 8.351 millones se aplicaron a cancelar, en dicha fecha —y según se ha comprobado en los registros contables de la Entidad durante la fiscalización realizada—, parte de los intereses adeudados por la Seguridad Social al Banco, sin realizar, apoyándose en el Dictamen que sobre este asunto emitió su Servicio Jurídico, la correspondiente retención sobre los rendimientos de capital, abonando los 3.668 millones de ptas. restantes el 3 de enero de 1996, fecha en la que había entrado en vigor la nueva Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

Por último, y a diferencia del tratamiento seguido por el Banco de España para remunerar la cuenta corriente del Tesoro, el Convenio con la Seguridad Social determina la remuneración sobre todo el saldo acreedor mantenido por la Tesorería General de la Seguridad Social, sin considerar el saldo deudor de la misma con el Banco de España, que, desde el 1 de enero de 1995, no devenga intereses. El lucro cesante de los intereses dejados de percibir por el Banco de España, sobre el saldo medio deudor mantenido a lo largo del año 1995 por la Seguridad Social, se estima en 29.981 millones de ptas., aplicando como tipo de interés la media del tipo marginal de intervención del Banco de España durante el ejercicio.

El saldo, a 31 de diciembre, de las cuentas corrientes de entidades del sistema de la Seguridad Social, se elevó

a 16.929 millones de ptas., de los cuales 15.270 millones correspondían a la Tesorería General de la Seguridad Social y el resto a sus correspondientes Direcciones Provinciales. El INEM, MUFACE, ISFAS, MUGEJU y FOGASA mantenían un saldo en cuentas corrientes en el Banco de España, a 31 de diciembre, de 54.076 millones de ptas., siendo los importes más significativos, 46.255 millones de ptas. del Instituto Nacional de Empleo y 5.400 millones del Fondo de Garantía Salarial.

II.6.2.1.6 *Relaciones financieras del Banco con Corporaciones Locales*

El Banco de España no mantiene en su activo, a 31 de diciembre de 1995, ningún saldo que suponga la concesión de financiación directa a Corporaciones Locales. Únicamente figuran en su cartera de valores obligaciones de los Ayuntamientos de Barcelona, Madrid y San Sebastián, con un valor nominal de 36 millones de ptas., que produjeron durante el ejercicio un rendimiento de 2 millones y unos resultados en ventas y amortizaciones por 1 millón de ptas.

El pasivo del Banco de España recoge un total de 757 millones de ptas, como saldo de las cuentas corrientes de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares, así como el saldo de las cuentas corrientes que algunos Ayuntamientos mantienen abiertas con la finalidad de registrar los abonos de intereses que producen los títulos depositados por esas entidades en el Banco de España.

II.6.2.1.7 *Relaciones financieras del Banco con Comunidades Autónomas*

El Banco mantiene, en su activo, las operaciones temporales realizadas con títulos emitidos por Comunidades Autónomas, por importe de 53.175 millones de ptas., a 31 de diciembre de 1995, recogiendo la composición de dicho saldo en el siguiente cuadro:

TÍTULOS EMITIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Millones de pesetas)

	Posición Banco de España	Saldo Circulación	% Sobre emisión
Andalucía	13.089	78.900	17
Baleares	1.406	15.000	9
Castilla-León	5.124	23.200	22
Galicia	13.883	100.000	14
Madrid	1.002	34.000	3
Navarra	18.671	123.000	15
TOTAL	53.175	374.100	14

Asimismo, figura un saldo por operaciones temporales realizadas con títulos emitidos por el Instituto de la Vivienda de Madrid, por importe, al cierre del ejercicio, de 1.002 millones de ptas., siendo el volumen en circulación de estos títulos de 12.000 millones.

El pasivo del Banco de España registraba un saldo de las cuentas corrientes de tesorería de estas Entidades por

importe de 7.359 millones, manteniendo en otras cuentas saldos por 164 millones de ptas. Los Organismos Autónomos y Entes dependientes de las Comunidades Autónomas registraban un saldo de 659 millones en cuentas corrientes.

El 23 de octubre de 1995, y en aplicación de lo establecido en los arts. 13 y 14 de la Ley de Autonomía del Banco de España, se firmó un Acuerdo entre el Banco y la Junta de Andalucía para regular las condiciones de prestación del servicio de tesorería y de deuda anotada, así como la retribución que percibiría la Junta, por el saldo de su cuenta corriente en el Banco, en condiciones equiparables al Convenio suscrito entre el Tesoro y el Banco de España. La remuneración abonada por el Banco de España a la Junta de Andalucía por intereses de su cuenta corriente, en virtud de dicho Acuerdo, ascendió, durante 1995, a 59 millones de ptas., como resultado de aplicar el tipo marginal medio mensual de la intervención decenal del Banco a los saldos medios mensuales de la cuenta corriente de la Junta. Con posterioridad al periodo fiscalizado, se han suscrito Convenios, en términos similares, con las Comunidades de Murcia y Cataluña.

II.6.2.1.8 *Resultados*

La cuenta de resultados del Banco presentaba, a 31 de diciembre de 1995, ingresos por 981.532 millones de ptas., 220.258 millones menos que en 1994. Los productos financieros alcanzaron la cifra de 983.032 millones, de los cuales 566.841 millones procedieron de los rendimientos generados en operaciones temporales, cuya variación respecto a 1994, 138.984 millones, supuso un incremento del 33%. La segunda fuente de ingresos, por su cuantía, fueron los rendimientos de operaciones exteriores, que se elevaron a 356.983 millones, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 95.026 millones, que representa el 36%.

Los gastos registrados ascendieron a 389.284 millones, con una disminución de 126.628 millones respecto a 1994, que supuso una reducción del 25%. Destaca la reducción en 183.999 millones de ptas. de dotaciones a fondos especiales y exceso de provisiones, el 87% en relación al ejercicio 1994. Igualmente, se redujeron 20.088 millones los gastos financieros ocasionados por los CEBES. La remuneración de la cuenta del Tesoro se redujo en 26.460 millones respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 5.969 millones, mientras que la remuneración de las cuentas mantenidas por la Seguridad Social supuso por primera vez para el Banco de España, un gasto de 12.019 millones de ptas. Los quebrantos originados por la compraventa de divisas se elevaron a 145.988 millones de ptas, con una variación respecto al ejercicio anterior de 90.694 millones. El beneficio neto del Banco de España en 1995, alcanzó el importe de 592.248 millones de ptas., con una variación de un 141% respecto al resultado de 1994.

El ingreso de los resultados del Banco al Tesoro se realizó conforme a los plazos e importes establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

La aportación del Banco de España a los Fondos de Garantía de Depósitos, regulada en el art. 3 del Real Decreto-Ley 18/1982, de 29 de septiembre, fue modificada por el art. 79 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social y por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de febrero de 1995. Con posterioridad, la Disposición Adicional Séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, de Presupuestos del Estado, dio nueva redacción al art. 3 del Real Decreto-Ley 18/1982 y derogó el resto de las disposiciones mencionadas.

Según la redacción dada por el art. 79 de la Ley 42/1994, la aportación del Banco de España a los Fondos de Garantía de Depósitos, se fijó en el 1 por mil de los depósitos de Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito y en el 2 por mil para Establecimientos Bancarios. El Ministerio de Economía y Hacienda, por Orden de 27 de febrero de 1995, suprimió la aportación del Banco al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

Como se puso de manifiesto en el Informe Anual de 1994, por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España, de 13 de julio de 1994, se modificó el sistema de imputación del gasto, a partir del ejercicio 1994, por las aportaciones del Banco a los Fondos, aplicando a cada ejercicio el gasto que le corresponde mediante una adecuada periodificación.

Al suprimirse la aportación al Fondo en Cajas de Ahorro en febrero de 1995, el Banco llevó a resultados extraordinarios de 1995 la cantidad periodificada como gasto por este concepto a 31 de diciembre de 1994, por importe de 5.289 millones de ptas. Cabe señalar que dicho resultado está recogido en una subcuenta de rendimientos en la que se imputan ingresos de ejercicios anteriores y beneficios procedentes de la venta de inmovilizado, existiendo una subcuenta específica de "recuperación de gastos de ejercicios anteriores", en la que se recogen gastos de ejercicios anteriores anulados, al no llegar a producirse los mismos, fundamentalmente por estimaciones de gastos realizadas con objeto de aplicar el principio del devengo.

Siguiendo el criterio de imputación establecido en julio de 1994, se devengó en dicho año un gasto, por las 10/12 partes de la aportación a realizar en febrero de 1995, por importe de 45.820 millones de ptas. para los tres Fondos. En 1995 las aportaciones reales del Banco de España a los Fondos en Establecimientos Bancarios y Cooperativas de Crédito ascendieron a 50.457 millones de ptas. De esta forma, la parte que realmente se debía imputar como gasto de 1994 por la aportación realizada en 1995, debería haber sido de 42.048 millones de ptas. para los dos Fondos mencionados, habiendo sido de 40.531 millones, existiendo, por tanto, una diferencia de 1.517 millones considerados como gasto de 1995 y que no corresponden a la dotación a los Fondos de ese ejercicio, por lo que se debió haber contabilizado en una cuenta de quebrantos, por gastos de ejercicios anteriores, para mantener la correcta imputación de las aportaciones al ejercicio al que corresponden.

Las aportaciones realizadas a los Fondos por el Banco de España y su imputación como gasto del periodo se recogen en el siguiente cuadro:

(Millones de ptas.)

	Gasto imputado a 31-12-94 (1)	Aportación real en 1995 (2)	Gasto real imputable a 1994 (3)	Diferencia entre (1) y (3)
FGD Establecimientos Bancarios	38.717	47.967	39.973	1.256
FGD Cooperativas de Crédito	1.814	2.490	2.075	261
	40.531	50.457	42.048	1.517

(1) Estimación de 10/12 de la aportación a realizar en 1995.

(3) Cálculo real de las 10/12 de la aportación efectuada en 1995.

Hay que destacar, finalmente, que, en cumplimiento del ya mencionado art. 4.2 de la Ley 13/1994, de Autonomía del Banco de España, la Entidad ha estimado en la documentación rendida, correspondiente al balance y cuenta de resultados del ejercicio 1995, el lucro cesante en 68.086 millones de ptas., integrando dicho importe, el correspondiente al endeudamiento neto del Estado con el Banco, por 36.786 millones, el relativo al endeudamiento de la Seguridad Social, por 29.981 millones —que, como se ha indicado, han sido objeto de verificación—, el referido a créditos con Entidades financieras —fundamentalmente, entidades adquirentes de Bancos del Grupo RUMASA—, por 568 millones, y el de préstamos vivienda y anticipos a empleados, por 751 millones.

II.6.2.2 Instituto de Crédito Oficial (ICO)

El Instituto es una sociedad estatal de las previstas en el art. 6.1.b) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y con la consideración de Entidad de Crédito, siéndole de aplicación las normas del Banco de España sobre contabilidad y presentación de estados financieros. En el ejercicio 1995 permanecía sin regulación específica el ámbito funcional del Instituto, pendiente desde la aprobación del Real Decreto Ley 3/1991, que estableció una nueva organización de las Entidades Públicas de Crédito, situación que se mantuvo hasta la promulgación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera, que, en su Disposición Adicional Sexta establece un nuevo marco jurídico, funcional y financiero, con la consideración de la Entidad como Agencia Financiera del Estado. Esta norma entró en vigor el 1 de enero de 1996, si bien es preciso indicar que, dentro del nuevo marco financiero del Instituto, previó operaciones financieras muy significativas relativas a las relaciones con la Administración General del Estado, las cuales finalmente no se han ejecutado, como se expone posteriormente.

El ICO presenta en sus cuentas anuales rendidas del ejercicio 1995 un balance total de 3.297.923 millones de ptas., con fondos propios de 109.418 millones de ptas. y un beneficio neto del ejercicio de 6.790 millones de ptas., el 166% superior al ejercicio anterior. Asimismo, el Instituto ha rendido los presupuestos de explotación y de capital y el PAIF aprobados para 1995, cuya comparación con los datos reales del ejercicio refleja una desviación positiva respecto a los resultados previstos del 93%. En la situación financiero-patrimonial y en los resultados

obtenidos en el ejercicio 1995 por el Instituto destacan los hechos analizados en el subepígrafe siguiente.

II.6.2.2.1 Relaciones económicas y financieras del ICO con la Administración General del Estado (AGE)

Los antecedentes históricos del ICO, como cabecera de la antigua organización del crédito oficial y su situación posterior desde 1991, como Entidad pública encargada de la ejecución de las medidas de política crediticia encomendadas por el Gobierno, determinan que su estructura financiero-patrimonial y los resultados generados estén estrechamente vinculados a las relaciones económico-financieras con la AGE. Las posiciones activas y pasivas y los resultados registrados por el Instituto, al 31 de diciembre de 1995, más significativos, derivados de dichas relaciones, se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Saldos a 31-12-1995 (Millones de ptas.)		
	CUENTAS PATRIMONIALES O RESULTADOS	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
ACTIVOS			
Cuentas a cobrar a la AGE	98.233	121.398	219.631
Inversión crediticia con garantía de la AGE	313.333	---	313.333
TOTAL ACTIVOS	411.566	121.398	532.964
PASIVOS			
Préstamos recibidos del Estado	622.308	18.301	640.609
TOTAL PASIVOS	622.308	18.301	640.609
RESULTADOS			
Ingresos por transferencias AGE	10.207	N/A	10.207
Beneficios extraordinarios por minoración o condonación intereses préstamos Estado	30.747	N/A	30.747
Gastos reales por intereses préstamos Estado	(4.262)	N/A	(4.262)
NETO RESULTADOS	36.692		36.692

A) Cuentas a cobrar a la AGE.

Las cuentas a cobrar a la vista de la Administración General del Estado responden genéricamente a compensaciones de pérdidas incurridas por el Instituto, cuyo detalle por antigüedad de la deuda se recoge a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE (Millones de ptas.)		
	1995	EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
Crédito Oficial a la Exportación (COE)	80	4.863	4.943
Comisión Liquidadora del COE	---	3.543	3.543
Fondo Desarrollo Ganadero (FDG)	---	582	582
Diferenciales Tipos de Interés	---	19.985	19.985
Créditos Excepcionales	---	47.521	47.521
Operaciones de Reconversión Industrial	30.645	98.717	129.362
Préstamo Volkswagen	11.518	---	11.518
Intereses subsidiados V.P.O.	81	3	84
Intereses subsidiados Pymes M. Ambiente	1.335	758	2.093
TOTAL	43.659	175.972	219.631

Se trata de operaciones de ingresos para el Instituto, en cuya contabilización ha aplicado tres criterios contables: hasta el ejercicio 1991, se han registrado patrimonialmente, según el principio de devengo; desde 1992 hasta 1994, se ha aplicado el criterio de caja, contabilizando los ingresos en cuentas patrimoniales, de acuerdo con su cobro efectivo y registrando en cuentas de orden

los derechos pendientes de cobro, en función de las liquidaciones presentadas a la AGE; y, finalmente, en el ejercicio 1995 se ha modificado el criterio anterior, habiéndose registrado ingresos por un montante de 6.504 millones de ptas. correspondientes a liquidaciones para las que la Administración había autorizado propuestas de pago no satisfechas al 31 de diciembre, actuación relacionada con las dificultades del Instituto para presentar una cuenta de resultados del ejercicio con beneficios. La aplicación del criterio de caja se fundamenta, según la Entidad, en el principio de prudencia y en la aplicación de las normas de la Circular 4/91 del Banco de España, que aconsejan registrar estos ingresos cuando efectivamente se cobran, dado que la AGE, recurrentemente, no ha atendido, o atiende con retrasos importantes —hay partidas con antigüedad desde 1984—, las obligaciones derivadas de estas operaciones, dándose la circunstancia de que para la mayor parte de la deuda pendiente no se han habilitado los créditos presupuestarios necesarios (véase la valoración del Tribunal sobre estas operaciones en el documento “Fundamentación y desarrollo de la Declaración Definitiva de la Cuenta General del Estado para 1995”).

Sobre los criterios descritos, debe señalarse que se considera incorrecto el criterio de la contabilización en cuentas de orden de los derechos pendientes de cobro sobre la AGE, ya que, la Entidad no mantiene ninguna incertidumbre soportada sobre la cobrabilidad de los mismos, sino que, por el contrario, las previsiones del Real Decreto Ley 12/1995 establecían su realización contra el patrimonio de la Entidad, una vez capitalizado un montante de 375.000 millones de ptas. de los préstamos ordinarios del Estado. De acuerdo con lo expuesto, los derechos de cobro sobre la AGE regularmente liquidados deben registrarse patrimonialmente como cuenta a cobrar, de forma que el activo del Instituto represente adecuadamente todos los derechos de su titularidad. La Entidad manifiesta en alegaciones que las previsiones del Real Decreto Ley 12/1995 no se han materializado y que el registro en cuentas de orden de estos derechos obedece a la recomendación genérica del Banco de España a las entidades de crédito para que no activen saldos innecesarios, teniendo en cuenta que parte de los derechos responden a liquidaciones de quebrantos incurridos en deudas crediticias sobre clientes que permanecen registradas patrimonialmente. Sobre estas manifestaciones debe señalarse, en primer lugar, que, como se expone posteriormente en este epígrafe, las previsiones del citado Real Decreto permanecen vigentes, estando en suspenso su aplicación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/1996; en segundo lugar, no puede aceptarse que estos derechos puedan considerarse saldos innecesarios, de acuerdo con su naturaleza jurídica y económica, con independencia de que en su registro patrimonial deban efectuarse las reclasificaciones oportunas para evitar la duplicidad aducida por el Instituto, que afecta únicamente a una parte de estas operaciones.

En el análisis de la corrección de los saldos registrados al 31 de diciembre de 1995 de las cuentas a cobrar a la AGE, se ha puesto de manifiesto que, para los diferentes tipos de operaciones, estaban pendientes de presentar

y registrar liquidaciones devengadas en el ejercicio 1995 por un montante neto de 7.851 millones de ptas. correspondientes, principalmente, a operaciones de reconversión industrial —4.355 millones de ptas. (en los que se incluyen quebrantos por operaciones crediticias singulares con la sociedad Corporación Siderúrgica Integral y el grupo empresarial Fertilizantes Españoles por un montante conjunto de 559 millones de ptas.)—, créditos excepcionales —1.758 millones de ptas.— y diferenciales de tipos de interés —1.664 millones de ptas.—. Por tanto, las cuentas a cobrar a la AGE por operaciones devengadas en el ejercicio 1995 ascienden a 227.483 millones de ptas. El Instituto señala en alegaciones que no es aplicable el principio de devengo en las liquidaciones a la AGE, de acuerdo con la recomendación del Banco de España comentada anteriormente. No puede aceptarse esta argumentación ya que la no aplicación del principio del devengo a estas operaciones supone un tratamiento contable no uniforme de los derechos de cobro, que incide en la correcta determinación del montante de la deuda de la AGE al cierre del ejercicio, sin que pueda aducirse la mencionada recomendación de la autoridad monetaria por las razones expuestas en el párrafo anterior. Adicionalmente, debe indicarse que, para las operaciones registradas, estaban pendientes de presentar liquidaciones a la AGE por un importe de 2.907 millones de ptas. correspondientes a operaciones de reconversión industrial, liquidadas en 1996, y que no se habían dado de baja en estas cuentas cobros realizados en 1995 por un importe de 18 millones de pesetas.

La rúbrica del COE responde a las liquidaciones presentadas por el ICO ante los Departamentos Ministeriales competentes en comercio exterior para compensar el desequilibrio financiero incurrido por el Instituto en la financiación al Banco Exterior de España (BEX) destinada al crédito oficial a la exportación, cuya determinación se ha establecido por las diferentes Leyes de Presupuestos desde 1988, como diferencia entre el coste medio de los recursos del ICO y el rendimiento de las dotaciones al BEX, que, al 31 de diciembre de 1995, ascendían a 133.727 millones de pesetas.

Hasta octubre de 1995, las relaciones financieras entre las citadas Entidades respondían a lo establecido en la normativa del COE, siendo preciso recordar que la Ley 39/1992, de Presupuestos Generales del Estado para 1993, estableció que desde este ejercicio la financiación del COE sería atendida directamente por el BEX y, por tanto, la posición del ICO en 1995 obedecía, básicamente, a las dotaciones pendientes de reembolso y a compromisos por operaciones anteriores a la entrada en vigor de la citada Ley. En octubre de 1995 el Instituto y el citado Banco formalizaron un acuerdo denominado “de principios sobre las negociaciones del COE entre el BEX y el ICO”, en el que se acordó, con efectos económicos del 1 de octubre, que las dotaciones del Instituto a la financiación del COE se sustituyeran por préstamos directos al BEX con un nuevo condicionado, en el que destaca la desvinculación de la amortización de los préstamos al reembolso de los créditos a la exportación, vinculación que regía para el reintegro de las antiguas dotaciones.

Asimismo, se pactaron dos operaciones concretas, la primera, sustituir las dotaciones que financiaban créditos a la República Árabe de Egipto por 17.100 millones de ptas., por un contrato de ajuste recíproco de intereses (CARI) por un montante cifrado en el contravalor en dólares USA del importe descrito; en cuanto a la segunda, se acordó la concesión de un crédito del ICO al BEX por un límite de 268 millones de dólares USA con destino a la financiación del crédito que, a su vez, el Banco había otorgado a una empresa colombiana en 1994 dentro de la denominada “operación Metro Medellín”.

En el mencionado acuerdo se preveía la propuesta al Ministerio de Economía y Hacienda de modificación de la normativa del COE y la formalización de los acuerdos en los correspondientes contratos de préstamo. Estas previsiones se materializaron en 1996 mediante Orden Ministerial comunicada de 23 de febrero que autoriza al ICO a la realización de las operaciones descritas, con efectos retrotraídos al 30 de septiembre de 1995; asimismo, los contratos de préstamo se rubricaron el 29 de febrero de 1996.

El derecho de cobro por la Comisión Liquidadora del COE obedece al déficit patrimonial asumido por el ICO en la atribución de los activos y pasivos del Organismo Autónomo Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, suprimido por Real Decreto 2565/1985, en el que se estableció que la AGE asumiría dicho déficit, señalando que el Ministerio de Economía y Hacienda adoptaría las disposiciones necesarias y efectuaría las modificaciones presupuestarias precisas. Estas previsiones de compensación al Instituto se concretaron en la Orden comunicada de dicho Ministerio de 8 de febrero de 1988, en la que se fijó que dicha compensación se realizaría con cargo al préstamo ordinario del Estado, quedando mientras tanto en suspenso la exigencia de intereses por esta parte del préstamo. A pesar de las disposiciones descritas, la aportación de la AGE no llegó a materializarse, al no haberse habilitado los créditos presupuestarios precisos y, según manifestaciones de los responsables de la Entidad, tampoco se ha compensado al Instituto en la parte correspondiente a los intereses prevista en la normas citadas.

La partida correspondiente al Fondo de Desarrollo Ganadero responde a las liquidaciones anuales presentadas por el Instituto para compensar las pérdidas generadas por el Fondo, cuya administración realiza la Entidad, de acuerdo con las normas que regulan la gestión de estos recursos que provienen del convenio de crédito firmado en 1975 por el Estado español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD). Al cierre del ejercicio 1995, las operaciones del Fondo estaban finalizadas y, por tanto, quedarán canceladas cuando se materialicen las compensaciones al Instituto.

Los derechos de cobro por diferenciales de tipos de interés, créditos excepcionales y operaciones de reconversión industrial responden a las liquidaciones presentadas por el ICO para compensar las pérdidas generadas en las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y en el propio Instituto desde 1993, por la cartera de créditos excepcionales y de reconversión industrial que el

Gobierno acordó conceder por motivos de orden económico-social derivados, fundamentalmente, de inundaciones sufridas en diferentes provincias del territorio español, para los primeros y, de medidas de reconversión industrial, para los segundos. Las pérdidas a compensar producidas por dicha cartera crediticia se definen en las disposiciones que regulan las medidas descritas y obedecen a los diferenciales de tipos de interés establecidos en la normativa sobre créditos excepcionales y a quebrantos incurridos en la gestión de los créditos, que en el caso de los de reconversión industrial deben ser ratificados por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, mediante la denominada declaración de fallido, para poder hacerse efectivas las liquidaciones presentadas, hecho que, según manifestaciones de la Entidad, no se ha producido en ninguno de los casos propuestos por el Instituto. Al cierre del ejercicio 1995, el Instituto es titular de esta cartera crediticia y de los derechos de cobro derivados de las liquidaciones formuladas por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito con antigüedad desde 1984, ambos traspasados en 1993 por el Grupo de Bancos de Corporación Bancaria de España, S.A. (Argentaria).

En cuanto a la partida correspondiente al préstamo de la sociedad Volkswagen A.G., el derecho de cobro sobre la AGE obedece a las cuotas de amortización del principal e intereses vencidos a 31 de diciembre de 1995 y no satisfechas por la acreditada. En el ejercicio 1996, el Instituto ha recibido la compensación de esta partida a través del Ministerio de Industria y Energía.

Finalmente, respecto a las rúbricas de intereses subsidiados de las líneas de financiación a Viviendas de Protección Oficial (VPO) y a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), la cuenta a cobrar al cierre del ejercicio 1995 corresponde a las liquidaciones no satisfechas presentadas por el ICO, en virtud de los convenios suscritos con el antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (en la actualidad Ministerio de Fomento) para la financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo y vivienda y con este Ministerio y el de Industria y Energía, para la mejora del medio ambiente, respectivamente.

B) Inversión Crediticia con garantía de la AGE.

El detalle del saldo de la rúbrica de créditos sobre clientes al 31 de diciembre de 1995 —en la que el Instituto incluye las cuentas a cobrar a la AGE analizadas anteriormente—, de acuerdo con la garantía de los mismos y su clasificación contable ordinaria o irregular (morosos y dudosos), es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTES Millones de ptas.		
	Ordinarios	Dudosos	Total
Cartera con garantía de la AGE	257.464	154.102	411.566
Cartera con garantía de Admones. Territoriales	59.662	41	59.703
Cartera otras garantías públicas (U. Europea)	60	---	60
Total Cartera con Garantía del Sector Público	317.186	154.143	471.329
Resto cartera crediticia	513.466	82.074	595.540
Total Cartera Crediticia	830.652	236.217	1.066.869
Fondos Provisión Insolvencias			90.869

Los riesgos crediticios registrados por el ICO con garantía de la AGE más significativos, presentan, al cierre del ejercicio 1995, la siguiente posición contable:

RIESGO	IMPORTES (Millones de ptas.)	
	ORDINARIOS	DUDOSOS
Derechos sobre el Ministerio de Industria y Energía	106.314	---
Riesgos crediticios asumidos por la AGE en virtud de la Ley de Presupuestos de 1995	41.857	---
Préstamos de Reconversión Industrial y Excepcionales	23.623	84.174
Cartera traspasada por el Grupo Argentaria gestionada por los Bancos del Grupo	3.203	20.847
Avales satisfechos por operaciones de reconversión industrial	---	20.581
Crédito a la sociedad Volkswagen A.G.	---	22.500
Crédito a la sociedad Galerías Preciados, S.A.	---	6.000

Los derechos de cobro sobre el Ministerio de Industria y Energía responden a las siguientes operaciones:

a) Entre los activos traspasados por el Grupo Argentaria en 1993, el Instituto adquirió derechos sobre el citado Ministerio por un montante de 60.000 millones de ptas. derivados de los quebrantos generados por Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) en las siguientes operaciones financieras: conversión de obligaciones en acciones de las sociedades Altos Hornos de Vizcaya, S.A. y Acenor, S.A. y posterior venta de las mismas a la sociedad Corporación de la Siderurgia Integral (CSI), S.A. por el precio de una peseta. En dichos acuerdos se estableció el procedimiento y calendario para la compensación de estas pérdidas por el citado Ministerio, cuya deuda presenta la siguiente situación al cierre del ejercicio 1995:

	IMPORTES (millones de ptas.)
- Deuda registrada en cuentas patrimoniales	
- Principal pendiente de vencimiento	55.000
- Liquidaciones al Ministerio por principal e intereses vencidos para las que se habían autorizado propuestas de pago, satisfechas en 1996	9.428
- Deuda registrada en cuentas de orden por intereses vencidos incluidos en liquidaciones al Ministerio no atendidas	710
TOTAL	65.138

En cuanto a la deuda pendiente de vencimiento, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 1995 se autorizó la adquisición de compromisos de gastos para ejercicios futuros con cargo a créditos presupuestarios del programa 723B con anualidades desde 1996 hasta el ejercicio 2008, por un importe total de 87.174 millones de pesetas.

b) En virtud del acuerdo de la CDGAE de 11 de noviembre de 1993, el Instituto enajenó a la sociedad CSI, S.A. una cartera de préstamos de 51.314 millones de ptas. por el precio de una peseta. Sobre el quebranto consecuente, el citado acuerdo estableció la compensación a la Entidad con cargo a los presupuestos del Ministerio de Industria y Energía, en un periodo de 7 años, mediante cuotas lineales trimestrales y un tipo de interés del MIBOR a 6 meses más treinta y cinco puntos básicos y la previsión del devengo de intereses de demora con idéntico tipo. La posición contable de esta deuda de la AGE a 31 de diciembre de 1995 era la siguiente:

IMPORTES (Millones de ptas.)	
- Deuda registrada en cuentas patrimoniales	
Principal pendiente de vencimiento	36.653
Principal vencido incluido en liquidaciones al Ministerio no atendidas	14.661
- Deuda registrada en cuentas de orden	
Intereses vencidos incluidos en liquidaciones al Ministerio no atendidas	6.441
Intereses de demora (liquidados en el ejercicio 1995)	432
TOTAL	58.187

En cuanto a los créditos asumidos por el Estado en virtud de la autorización contenida en el art. 45 de la Ley de Presupuestos para 1995, estos riesgos responden a la deuda asumida, con efectos desde el 1 de enero, del Instituto Nacional de Industria y de la sociedad Sidenor, S.A., en la que se integraban créditos del ICO por unos montantes de 16.400 y 25.457 millones de ptas., respectivamente. En el análisis de la gestión de los créditos en 1995, se ha comprobado que el Tesoro ha atendido regularmente los intereses liquidados.

Los préstamos de reconversión industrial y excepcionales y los riesgos crediticios gestionados por los Bancos del Grupo Argentaria y los avales satisfechos también por operaciones de reconversión industrial, responden casi en su totalidad a la cartera crediticia adquirida por el Instituto en el traspaso de activos y pasivos del Grupo Argentaria realizada en 1993, parte de la cual permanecía en 1995 administrada por dichos Bancos, de acuerdo con los contratos de gestión formalizados al efecto. Estas operaciones tienen su origen, como ya se ha indicado anteriormente, en medidas de orden económico y social adoptadas por el Gobierno y su situación al cierre del ejercicio era, en su mayor parte, de morosidad, con la deuda vencida y liquidada a la AGE para su compensación.

El préstamo a la sociedad Volkswagen A.G. fue concedido en 1994 por el Instituto, siguiendo instrucciones contenidas en el Acuerdo de la CDGAE de 14 de julio de 1994, por un montante de 30.000 millones de ptas., como anticipo a cuenta de las subvenciones que el Ministerio de Industria y Energía había acordado con la sociedad Seat, S.A. dentro del Acuerdo para su reestructuración formalizado por las sociedades, el Ministerio y la Generalitat de Cataluña. Así, la operación crediticia se formalizó con la garantía personal de la citada sociedad extranjera y la afectación de dichas subvenciones mediante endoso al ICO. La situación de este riesgo, al 31 de diciembre de 1995, era la siguiente:

IMPORTES (Millones de ptas.)	
- Deuda en cuentas patrimoniales	
Principal pendiente de vencimiento	22.500
Principal e intereses vencidos reclamados al Ministerio para los que se ha autorizado ADOK a favor de SEAT, S.A. con endoso al ICO pendiente de pago	10.500
Diferencial tipo de interés a favor de la AGE no liquidado	<205>
- Deuda en cuentas de orden	
Intereses vencidos reclamados al Ministerio y no atendidos	1.018
TOTAL	33.813

C) Préstamos recibidos del Estado.

La financiación del Estado denominada préstamos presenta, según los registros del Instituto, la siguiente posición contable al 31 de diciembre de 1995:

IMPORTES (Millones de ptas.)	
Préstamos ordinarios	622.285
Préstamo especial (viviendas Mutuaciones Laborales y préstamos Gobierno a Gobierno)	18.324
TOTAL	640.609

Los préstamos ordinarios responden a las antiguas dotaciones del Tesoro al crédito oficial transformadas en préstamos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, con un plazo de amortización de 25 años, con 10 de carencia, y con un devengo de intereses semestral diferenciado en dos tramos: el primero, por 587.338 millones de ptas., devenga un 6% anual, y el segundo, por 34.947 millones de ptas., no devenga intereses.

En los ejercicios 1993, 1994 y 1995 el Gobierno ha modificado, mediante Acuerdos del Consejo de Ministros, las condiciones descritas relativas a los intereses devengados, acordando su minoración o condonación con objeto de aportar indirectamente recursos al Instituto que posibilitaran las dotaciones de provisiones necesarias, de acuerdo con la normativa del Banco de España, para cubrir insolvencias de operaciones de crédito y aval realizadas por el ICO siguiendo instrucciones del Gobierno, normalmente, a través de su Comisión Delegada para Asuntos Económicos. Estas aportaciones se autorizan con la condición de que si se superan las situaciones de insolvencia, el Instituto debe ingresar en el Tesoro los fondos liberados.

En el ejercicio 1995, por Acuerdos de Consejo de Ministros de 3 de febrero, 9 de junio, 4 de agosto y 17 de noviembre, los intereses devengados por los préstamos ordinarios del Estado se minoraron en 17.200 millones de ptas. para el primer semestre y se condonaron en su totalidad para el segundo con las condiciones descritas, lo que motivó que la minoración de intereses acordada el 4 de agosto para el segundo semestre, por 4.000 millones de ptas., no llegara a hacerse efectiva, al no haber sido necesaria la constitución de la provisión prevista.

La repercusión de estas actuaciones para el Instituto en 1995 se refleja en el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTES (Millones de ptas.)
Gastos financieros por intereses devengados	35.227
Minoración intereses	30.965
Provisiones constituidas	30.965
Pagos al Tesoro	4.262

Las provisiones constituidas en 1995 se dotaron para la cobertura de insolvencias de las operaciones que se indican a continuación:

OPERACIÓN	IMPORTES (Millones de ptas.)
Crédito a la sociedad Encros, S.A.	8.500
Crédito a la sociedad Ferribera, S.A.	2.600
Crédito a la sociedad Inmobiliaria Espaco, S.A.	1.500
Crédito a la sociedad Galerías Preciados, S.A.	9.000
Deuda a la sociedad cooperativa P.S.V.	12.987
Quotación préstamo Galerías Preciados, S.A.	250
Aval sociedad I.C.S., S.A.	128
TOTAL	30.965

Es necesario señalar que el Instituto registró, en el ejercicio 1995, 30.747 millones de ptas. de beneficios extraordinarios por la minoración de intereses, dejando pendientes de imputación 218 millones de ptas. Por otra parte, el montante total de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1995, derivadas de las minoraciones de intereses de 1993, 1994 y 1995 ascendían a 63.433 millones de ptas.

El préstamo especial del Estado responde, al igual que los ordinarios, a la transformación en 1987 de las antiguas dotaciones del Tesoro destinadas a la financiación de las operaciones crediticias singulares e instrumentadas para la promoción de viviendas de Mutualidades Laborales y como préstamos Gobierno a Gobierno. De acuerdo con las condiciones establecidas en dicha transformación, la amortización e intereses del préstamo especial son los mismos en cuantía y fecha que los correspondientes a las operaciones singulares que financian, estando subordinado su cumplimiento por el Instituto al cumplimiento de los prestatarios finales. Así, el ICO se limita a gestionar las operaciones crediticias afectadas, ingresando en el Tesoro los cobros efectivos, actuación por la que carga una comisión, que en 1995 ascendió a 7 millones de ptas. La situación de estas operaciones a 31 de diciembre de 1995, según los registros contables del Instituto, era la siguiente:

a) El tramo correspondiente a la financiación de viviendas de Mutualidades Laborales presenta un saldo residual de 23 millones de ptas., sin variación respecto a 1994.

b) Respecto a los préstamos Gobierno a Gobierno, el Instituto mantiene el criterio contable de su registro en cuentas orden, siguiendo una recomendación de un informe de control financiero de la Intervención General del Estado. En el análisis de estas cuentas, se ha puesto de manifiesto que la Entidad no las mantiene actualizadas, por lo que su saldo, que asciende a 19.637 millones de ptas., no refleja la posición real de los préstamos, los cuales, de acuerdo con la Unidad responsable de su gestión, presentan, al 31 de diciembre de 1995, un saldo de 18.301 millones de ptas., con la siguiente composición: préstamo a Marruecos, 16.651 millones de ptas. (contravalor al cierre de 136,71 millones de dólares USA); préstamo refinanciado a Senegal, 1.449 millones de ptas., y donación a Bolivia por 201 millones de ptas. (contravalor al cierre de 1,65 millones de dólares USA). Sobre dicha donación, debe indicarse que se mantiene incorrectamente como préstamo, a pesar de que obedece a una ayuda gratuita, según la documentación aportada por el Instituto en la fiscalización.

Finalmente hay que significar que el Real Decreto Ley 12/1995, ya mencionado, autorizó al Instituto a destinar durante los ejercicios 1996 y 1997 parte de su patrimonio, hasta un importe de 351.968 millones de ptas., a la cancelación de activos derivados de sus relaciones económicas y financieras con la AGE, actuaciones que no se han materializado, estando en suspenso en el momento de elaborar este Anteproyecto, de acuerdo con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 13/1996, de

30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, y de Orden Social. Por otra parte, debe también significarse que dichas relaciones se recogen en la Memoria anual del Instituto de forma dispersa e incompleta, lo que incide negativamente en su información y transparencia. Por ello, de acuerdo con la relevancia de estas actuaciones públicas, se estima necesario que la Entidad acometa las medidas precisas para su adecuada presentación en la Memoria del ejercicio.

II.6.2.2.2 Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)

En el ejercicio 1995 se mantiene el marco jurídico del Fondo, cuya administración realiza el Instituto por cuenta del Estado con absoluta separación financiera, patrimonial y contable. Como se ha puesto de manifiesto reiteradamente por el Tribunal en Informes especiales y anuales, las operaciones del Fondo siguen sin integrarse en la contabilidad del Estado, en la que únicamente se reflejan la ejecución de los créditos presupuestarios que anualmente se habilitan en los Presupuestos Generales para financiar los créditos FAD concedidos. Asimismo, se mantiene la ausencia de reglamentación sobre la rendición de las cuentas anuales del Fondo, lo que determina que el Tribunal no disponga oficialmente de las mismas, teniendo como única referencia las notas incluidas por el Instituto sobre el Fondo en su Memoria anual.

Las cuentas anuales del FAD aprobadas para el ejercicio 1995 presentan la siguiente situación financiero-patrimonial del Fondo al cierre del ejercicio.

ACTIVO	SALDOS (Millones de ptas.)
Tesorería (Banco de España)	4.593
Créditos Ordinarios	500.975
Créditos Refinanciados	47.148
Deuda Vencida, ordinaria y refinanciada	23.526
Ajustes Periodización	2.522
TOTAL ACTIVO	578.764
PASIVO	
Préstamos y dotaciones del Estado	514.562
Otros Acreedores	19.973
Diferencias de cambio diferidas	47.061
Resultados ejercicios anteriores	7.837
Resultados ejercicio 1994	15.407
Resultados ejercicio 1995	(28.076)
TOTAL PASIVO	578.764
CUENTAS DE ORDEN	
Compromisos por créditos no dispuestos	82.611
Donaciones y contribuciones concedidas a Organismos Multilaterales	28.590
Donaciones y contribuciones dispuestas	15.855
Donaciones estudios de viabilidad concedidas	5.000
Condonesiones concedidas	1.108

La cartera de créditos ordinarios y refinanciados ha disminuido un 0,6% respecto a 1994, como consecuencia, principalmente, de la mejora del ratio de morosidad (deuda vencida sobre deuda viva) desde el 5,1% al 4,22% y de la caída de la cotización del dólar USA, moneda en la que están denominados, aproximadamente, el 75% de los créditos. En la fiscalización del riesgo crediticio del FAD se han puesto de manifiesto los siguientes resultados:

a) En las refinanciaciones se mantiene el incorrecto procedimiento contable de no dar de baja en la cuenta de los créditos ordinarios afectados el montante refinancia-

do pendiente de vencimiento, hecho que motiva que este importe se registre duplicado en dicha cuenta y en la correspondiente al crédito refinanciado que se da de alta, utilizando como contrapartida una cuenta de pasivo denominada "resultados aplazados", clasificada en la rúbrica de otros acreedores. Al 31 de diciembre de 1995 esta duplicidad ascendía a 18.458 millones de ptas., por lo que la cartera crediticia real era de 553.191 millones de pesetas.

b) Como en ejercicios anteriores, el Instituto no ha considerado necesario dotar provisión para insolvencias, a pesar de la existencia de países recurrentemente morosos.

c) En el ejercicio 1995 se concedieron por Acuerdo de Consejo de Ministros 70 operaciones por un montante de 78.810 millones de ptas., similar al ejercicio 1994, habiéndose respetado el límite fijado por la Ley de Presupuestos anual en 80.000 millones de pesetas.

d) En la distribución por países receptores de la ayuda destacan, en créditos ordinarios, las posiciones de China y Méjico, que ascienden a 77.191 y 68.102 millones de pesetas, respectivamente y, en créditos refinanciados, la posición de Egipto, cuyo saldo se eleva a 15.711 millones de pesetas.

En cuanto a los préstamos del Estado, su saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 514.562 millones de pesetas, de los que 24.490 fueron recibidos en el ejercicio, lo que representa una baja utilización de la consignación presupuestaria descrita anteriormente. En el ejercicio 1995 se mantiene la situación criticada en Informes anteriores correspondiente a la retribución del 2% anual devengada por los préstamos concedidos hasta 1987, la cual no tiene ninguna justificación económica o jurídica, dado que la ausencia de personalidad del Fondo supone que el Estado se retribuye a sí mismo. El montante devengado en 1995 por dicho concepto ascendió a 2.287 millones de pesetas, estando pendiente de pago al Tesoro, al cierre del ejercicio, un importe de 1.153 millones de pesetas.

Los resultados registrados por el FAD presentan una evolución negativa, con pérdidas en 1995 de 26.076 millones de pesetas, frente a los beneficios de 15.406 millones de pesetas de 1994; situación que no obedece al deterioro del margen financiero de la actividad crediticia que presenta un incremento interanual del 7%, alcanzando un montante de 10.665 millones de pesetas, sino que responde, fundamentalmente, a los siguientes hechos:

a) El Instituto ha cambiado en el ejercicio el criterio contable aplicado en el registro de las diferencias de cambio por actualización de saldos al cierre, lo que ha supuesto contabilizar su totalidad en los resultados de 1995, por un montante negativo de 32.488 millones de pesetas, en contraposición a su anterior diferimiento en balance. Este cambio contable debió venir acompañado de la imputación a resultados del importe de las diferencias de cambio diferidas hasta 1994, traspaso que no se ha realizado, permaneciendo incorrectamente un saldo en balance, al 31 de diciembre de 1995 de diferencias de cambio positivas por 47.061 millones de pesetas, cuyo

reflejo en la cuenta de resultados del ejercicio hubiera supuesto que la misma presentara beneficios de 20.985 millones de pesetas.

b) Incremento significativo de las donaciones y contribuciones a Organismos Multilaterales, que han alcanzado 5.626 millones de pesetas, destacando operaciones relacionadas con la O.L.P. y Ruanda y las contribuciones a la Asociación Internacional de Fomento.

c) Aumento de las pérdidas extraordinarias, cuyo montante ascendió a 2.255 millones de pesetas, correspondientes a condonaciones de créditos refinanciados a Guinea Ecuatorial y Nicaragua y a quitas en la refinanciación de deuda de la R.A. de Egipto.

Finalmente, debe indicarse que el Instituto y sus filiales Axis, Participaciones Empresariales, S.A. y Sociedad de Gestión Siderúrgica, S.A. —en proceso de liquidación al cierre del ejercicio—, en las que mantiene una participación mayoritaria absoluta, han rendido sus cuentas anuales en el ejercicio 1995 dentro del plazo reglamentario.

II.6.2.3 *Grupo Corporación Bancaria de España (Argentaria)*

En el momento de redactar este Anteproyecto se encuentra en curso la fiscalización, acordada por el Pleno del Tribunal, de la actividad crediticia del Grupo Argentaria, ejercicio 1994.

Al cierre de 1995, el Grupo consolidado Corporación Bancaria de España estaba integrado por el Banco Exterior de España, S.A., Caja Postal, S.A. —que absorbió, con efectos 1 de julio de 1995, al Banco de Crédito Agrícola, S.A.—, Banco de Crédito Local, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A., además de 60 entidades de diversa personalidad jurídica y actividad, actuando como Entidad matriz Corporación Bancaria de España, S.A.

La participación del Estado en el capital social de Corporación Bancaria de España, S.A. se elevó, a 31 de diciembre de 1995, al 50,9%. En noviembre de dicho ejercicio, y siguiendo con el proceso de privatización del Grupo, el Consejo de Ministros autorizó la venta del 25%, realizándose la colocación en marzo de 1996. Corporación Bancaria de España, S.A., realizó el 29 de noviembre de 1995 una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones del Banco Exterior de España, S.A., en poder de terceros, representativas del 26,6% del capital de la Entidad. La liquidación de la OPA se produjo a principios de 1996.

El balance de Argentaria mostraba, al cierre de 1995, según cuentas rendidas al Tribunal de Cuentas, un importe total de 13.059.129 millones de pesetas, con un incremento interanual del 12%, encontrándose fuera de balance los recursos procedentes de fondos de inversión y pensiones y primas de seguros de vida que, junto a la cifra anterior, supone un global de 14.065.571 millones de pesetas.

El cuadro de financiación refleja que en 1995 se han obtenido y aplicado fondos por un importe total de 916.538 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 3% respecto del ejercicio anterior.

Los recursos propios de Argentaria, antes de la distribución del beneficio del ejercicio, se situaron, a 31 de diciembre de 1995, en 635.165 millones de ptas., con un 7% de incremento respecto a la misma fecha de 1994, y los computables según la normativa del Banco de España se elevaron a 741.453 millones de ptas., lo que supuso un excedente sobre el nivel mínimo exigido de 295.936 millones de pesetas.

Argentaria ha emitido en 1995, en el mercado exterior, acciones preferentes por importe de 200 millones de marcos, con un contravalor de 16.939 millones de ptas.

Los recursos de clientes, que representaban el 48% del pasivo total, constituían la principal fuente de financiación de Argentaria, con un saldo que se elevó al cierre del ejercicio considerado a 6.229.087 millones de ptas., y un 11% de incremento respecto de la misma fecha del año anterior, cifra que equivale al 94% de los créditos sobre clientes, considerados éstos en términos brutos. El epígrafe del balance más importante dentro de recursos de clientes, fue el de débitos a clientes con un importe de 4.544.894 millones de ptas., correspondiendo el resto del saldo a financiación ajena obtenida mediante la emisión de títulos valores y de deuda subordinada por 1.535.784 y 148.409 millones de ptas., respectivamente.

Como segunda fuente de financiación del Grupo por orden de importancia se encontraba la rúbrica de entidades de crédito, con 5.764.353 millones de ptas. —que se incrementó interanualmente un 14% y supuso el 44% del pasivo total—, de los que 2.388.909 millones de ptas. corresponden a cuentas a plazo, 1.717.425 millones de ptas. —con un incremento del 47%—, a cesiones temporales de activos (motivado por el aumento de los del Banco de España, que se corresponde con la posición de creador de mercado de deuda que el Grupo ocupa) y 1.081.397 millones de ptas. a recursos recibidos del ICO, reduciéndose esta partida en 272.681 millones de ptas. de acuerdo con el calendario de amortizaciones.

El incremento en el ejercicio de los recursos obtenidos por el Grupo, de clientes y en los mercados financieros, no se ha reflejado directamente en la inversión crediticia y sí en los mercados monetarios; así el crédito total sobre clientes ascendió al cierre de 1995, neto de provisiones, a 6.429.924 millones de ptas., con un incremento interanual del 4% y con un peso en el total del activo del 49%, repartándose el importe bruto, que ascendió a 6.590.522 millones de ptas., por sectores, entre Administraciones públicas, con 1.667.411 millones de ptas., otros sectores residentes, por importe de 4.006.425 millones de ptas., y crédito a no residentes por 916.686 millones de ptas., que supone el sector con mayor incremento, el 15%.

El saldo de créditos dudosos del sector residente se redujo en un 32% respecto a 1994, traduciéndose en una caída de la tasa de morosidad de la inversión con el sector citado, que se sitúa en el 4% al término de 1995, frente al 5% alcanzado al cierre del ejercicio anterior. El fondo de provisión para insolvencias, para este sector, con 128.767 millones de ptas., proporciona una cobertura del 82% de los activos dudosos sujetos a provisión.

La distribución, por tipo de negocios, de la inversión crediticia a 31 de diciembre de 1995, es la siguiente:

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES DE ARGENTARIA, POR NEGOCIOS (Millones de pesetas)

	Importe	%
Negocio Hipotecario	2.240.395	34
Banca Institucional	1.667.411	25
Banca Comercial	1.445.325	22
Banca Corporativa	1.237.391	19
TOTAL CRÉDITOS	6.590.522	100,0

El negocio hipotecario, con un volumen de créditos por importe de 2.240.395 millones de ptas., representó, a cierre del ejercicio 1995, el área de negocio más importante de Argentaria, con un 34% de la inversión total de créditos sobre clientes.

La Banca Institucional, con 1.667.411 millones de ptas. y el 25% de la inversión, corresponde a créditos a las Administraciones públicas, con el siguiente desglose:

CRÉDITOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Millones de pesetas)

	Importe
Administración Central	83.405
Administración Autonómica	431.886
Administración Local	1.129.292
Entidades Gestoras de la Seguridad Social	22.828
TOTAL	1.667.411

Las cuentas a cobrar a entidades de crédito presentaban un saldo de 3.638.896 millones de ptas., con un incremento interanual del 53%, motivado, principalmente, por los depósitos a plazo que, con un aumento de 645.296 millones de ptas., el 34%, se situaron en 2.557.336 millones de ptas., y las adquisiciones temporales de activos monetarios que, con un incremento del 226%, ascendieron a 948.842 millones de ptas.

En la cartera de valores de renta fija, con un incremento interanual del 2% y un importe de 1.812.930 millones de ptas. —el 14% del activo—, destaca la disminución del 7% de la inversión en deuda del Estado, para situarse, a fin de ejercicio, en 1.423.362 millones de ptas., y el aumento global en 138.518 millones de ptas. del epígrafe de obligaciones y otros valores de renta fija, motivado por la importante inversión llevada a cabo en el sector de no residentes. En cuanto a la inversión en cartera de valores de renta variable, que presentaba un saldo a cierre del año 1995 de 117.465 millones de ptas., con un incremento del 15%, se produjo un cambio en su estructura, al haberse reducido las posiciones en títulos con cotización oficial en Bolsa en las que la participación del Grupo es inferior al 10% y haberse invertido en participaciones de entidades de crédito con la consideración de sociedades asociadas, que supuso un 145% de incremento interanual, y en empresas del Grupo no consolidables en moneda extranjera.

La financiación que proporciona el Grupo Argentaria al sector público, se cuantificó, al término de 1995, en 3.814.566 millones de ptas., importe que no experimentó

una variación relevante respecto de la misma fecha del ejercicio inmediato anterior, y que se desglosa en los siguientes activos:

Financiación al sector público	(Millones de ptas.)
Crédito a Administraciones Públicas	1.667.411
Crédito a sociedades estatales	486.376
Crédito a O.A. comerciales y similares	184.470
Deuda del Estado (neto)	1.423.362
Valores de renta fija de emisión pública	52.947
TOTAL	3.814.566

La inversión en inmovilizado no financiero neto de amortizaciones presentaba, según cuentas rendidas, un saldo de 335.514 millones de ptas., importe que tuvo una variación de escasa importancia respecto al del ejercicio anterior. Los activos adjudicados en pago de deudas, a 31 de diciembre de 1995, ascendieron a un total de 166.123 millones de ptas., importe que, pese a haber disminuido, sigue siendo relevante.

La cuenta de resultados de Argentaria, al cierre del ejercicio 1995, presentaba, como variaciones más importantes, la disminución interanual del margen de intermediación del 7% motivado por el mayor aumento de las cargas sobre los rendimientos, el incremento de los resultados por operaciones financieras, que ascendieron a 11.030 millones de ptas., frente a los 21.303 millones de pesetas de pérdidas en el ejercicio 1994, y la contención de los gastos de explotación. Así, el resultado antes de impuestos ascendió a 84.940 millones de ptas., un 10% inferior al del año anterior y que, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, 11.331 millones de pesetas —que supuso una disminución del 47%—, hizo que el resultado consolidado se situase en 73.609 millones y el beneficio atribuido al Grupo fuese, en 1995, de 74.197 millones de pesetas, frente a los 66.404 millones de 1994, con un incremento del 12%.

En relación con los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los Presupuestos de Explotación y Capital que deberían haberse presentado para 1995 en cumplimiento de los artículos 87 y 89 del TRLGP y 35.5 de la LFTCu, únicamente se tiene constancia de la elaboración del PAIF de Corporación Bancaria de España, S.A. y de la inclusión de sus Presupuestos de Explotación y Capital en los Generales del Estado para 1995, cuando, de acuerdo con la norma citada, al menos debían haberse elaborado los del Grupo financiero consolidado.

En cuanto a la participación de los grandes Bancos que componen el Grupo en los importes antes analizados, se expone a continuación la contribución, en las partidas más importantes, de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que se trata de importes antes de la realización de los ajustes oportunos de consolidación:

ENTIDADES	CRÉDITOS SOBRE CLIENTES **	RECURSOS DE CLIENTES	RESULTADOS (Millones de ptas.)
Grupo BEX	2.623.627	2.292.893	7.934
Grupo Caja Postal	987.855	2.133.199	25.988
Banco Hipotecario	1.556.731	873.832	21.894
Banco Crédito Local	1.428.730	381.406	36.651

III - En términos brutos.

GRUPO BANCO EXTERIOR: El balance del Grupo BEX, al cierre de 1995, se situó en 6.769.693 millones de ptas., con un incremento anual de 20%. La rúbrica de entidades de crédito, tanto de activo como de pasivo, ha sido la más dinámica, con un incremento del 63% y del 41%, respectivamente; si bien, el hecho más importante fue la disminución en un 66% (el resultado del BEX se situó a 31 de diciembre de 1995 en 1.717 millones de ptas., frente a 15.215 del ejercicio anterior) del resultado del ejercicio, motivado principalmente por un aumento en términos absolutos de 25.292 millones de ptas. por quebrantos extraordinarios. Además, al no haber podido generar suficientes fondos para realizar dotaciones sobre dudosos, el BEX, previa autorización del Banco de España, efectuó una dotación por este concepto con cargo a reservas de 33.077 millones de ptas. y, simultáneamente, registró el correspondiente Impuesto anticipado con abono a reservas por 11.577 millones, hecho que aparece como salvedad en el informe de auditoría independiente.

GRUPO CAJA POSTAL: El balance del Grupo Caja Postal se situó al 31 de diciembre de 1995 en 3.750.258 millones de ptas., importe que supuso un incremento interanual del 33%, motivado por la incorporación del balance del Banco de Crédito Agrícola, S.A. y por la expansión del negocio. Así, los recursos de clientes crecieron el 27%, hecho éste que se reflejó con una subida proporcional de los créditos sobre clientes. El resultado del ejercicio experimentó un aumento del 25%, debido al fuerte incremento del margen de explotación.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A.: El incremento interanual de la cifra de balance fue del 2%, situándose el total de activo al cierre de ejercicio en 2.123.994 millones de ptas. y representando la cifra de créditos sobre clientes el 73% del total del mismo. En el pasivo, los recursos de entidades de crédito significaron el 50% del total, disminuyendo las dotaciones del ICO y aumentando, por el contrario, la financiación procedente del Grupo, y los recursos de clientes, el 41%, compuesto fundamentalmente por títulos hipotecarios, como partidas más significativas. El resultado neto del ejercicio 1995 se elevó a 21.894 millones de ptas., un 44% más que el de 1994, debido a las recuperaciones de riesgos, la menor necesidad de provisiones para el saneamiento de activos adjudicados y otros resultados extraordinarios.

BANCO DE CREDITO LOCAL, S.A.: El balance a 31 de diciembre de 1995 del Banco se situó en 1.556.959 millones de ptas., con un 1% de incremento interanual. Los créditos sobre clientes, el 92% del total, crecieron el 4%, la cartera de valores lo hizo en el 377%, situándose el saldo a fin de ejercicio en 41.408 millones de ptas., motivado por la suscripción de obligaciones emitidas por clientes del Banco. El Consejo de Administración del Banco propuso a la Junta General de Accionistas de 8 de noviembre de 1995, la reducción del capital social en 11.500 millones de ptas., la aplicación de 10.500 millones de las reservas disponibles y la liberación de los 23.043 millones a que ascendía el fondo para riesgos generales. La situación posterior es que los recursos propios computables excedían del nivel requerido. El resultado del ejercicio aumentó un 112% como consecuencia, principalmente, de los resultados extraordinarios, 22.654

millones de ptas., frente a los 935 millones de 1994, a pesar de la disminución en un 16% del margen de explotación.

II.6.2.4 *Sociedad Estatal de Patrimonio I, S. A.*

En el ejercicio económico que comprende desde el 1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995, la actuación más relevante de la Sociedad fue la entrega, el 31 de mayo de 1995, de las acciones a título gratuito como bonus de fidelidad a los adjudicatarios del tramo minorista y empleados que, según las condiciones establecidas en la Oferta Pública de Venta de acciones de Argentaria de noviembre de 1993, mantuvieron sus acciones hasta el 17 de mayo de 1995 (18 meses). En tal concepto, se entregaron 907.544 acciones de Argentaria y se estimó conveniente mantener 3.506 títulos valorados a precio de adquisición en 9 millones de ptas. como provisión para hacer frente a posibles reclamaciones.

El balance de la Sociedad a 30 de junio de 1995 presentaba un activo total de 4.417 millones de ptas., frente a los 23.195 millones del ejercicio anterior, constituido en su totalidad por activo circulante y siendo las partidas más significativas las inversiones financieras temporales, acciones de Argentaria, con 2.914 millones de ptas., y la tesorería con 1.498 millones de ptas.

Las principales variaciones con respecto al ejercicio anterior fueron la reducción de la tesorería en 16.520 millones de ptas., motivada, entre otras razones, por el pago de la deuda del Impuesto de Sociedades y la de la cartera de valores en 2.257 millones, por la entrega de bonus de fidelidad.

En el pasivo, el capital se elevó a 100 millones de ptas., mientras que las reservas legal y voluntaria fueron de 20 y 3.385 millones de ptas., respectivamente, habiendo aumentado esta última un 41% respecto al cierre de 1994. En los recursos ajenos, la rúbrica de provisiones para impuestos es la más relevante, con 115 millones de ptas. y responde a una cuota a satisfacer notificada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, por el recurso cameral permanente, correspondiente al ejercicio 1995, de 115 millones de ptas., contra el cual la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, por entender que, al no estar sujeta al Impuesto sobre Actividades Económicas, no está obligada al pago del citado recurso. A la fecha de emisión de la memoria dicho Tribunal aún no se había pronunciado.

Según las cuentas de la Sociedad, el beneficio de explotación es de 498 millones de ptas., como resultado de los 82 millones de ptas. de importe neto de la cifra de negocios, resultante de las acciones que se han liberado del bonus de fidelidad, de los 537 millones de ptas. de los dividendos que se obtuvieron de las acciones de Argentaria y de unos gastos de explotación de 121 millones de ptas., el 95% de los cuales corresponde a la dotación para hacer frente a la contingencia antes citada.

Los ingresos financieros procedentes de la remuneración de la cuenta corriente, que ascendieron en el ejercicio 1995 a 508 millones de ptas., junto con los resultados extraordinarios positivos por 44 millones, consecuencia

de un ajuste de facturas del ejercicio anterior, hizo que el beneficio antes de impuestos fuese de 1.050 millones de ptas. y que, una vez deducido el gasto del Impuesto, se obtuviera un beneficio de 776 millones de pesetas.

La Sociedad presentó, junto con las cuentas rendidas, copias autorizadas del PAIF y del Presupuesto de Explotación y Capital correspondientes al ejercicio 1995. Las principales desviaciones entre las previsiones del PAIF y del Presupuesto de Explotación y Capital, respecto a las cuentas rendidas de 1995, se producen porque ambos documentos contemplaban la venta durante el citado ejercicio de un resto de acciones de Argentaria. Esta venta, sin embargo, no se ha producido, permaneciendo dichas acciones en el Balance de la citada Sociedad.

II.6.2.5 *Sociedad Estatal de Patrimonio II, S. A.*

La Sociedad Estatal de Patrimonio II, S.A. fue constituida, en escritura pública, el 12 de mayo de 1995. Su creación se autorizó por el Consejo de Ministros, en reunión celebrada el 5 de febrero de 1993, como sociedad estatal de las previstas en el artículo 6.1.a) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria. El objeto social de la misma, según el art. 2.º de sus Estatutos, es “la tenencia, administración y enajenación, total o parcial, de las acciones de las sociedades anónimas “Telefónica de España, S.A.” y/o “Telefónica Internacional, S.A.”, así como de las obligaciones convertibles emitidas por esta última Sociedad, que reciba por cualquier título del Estado Español, Dirección General de Patrimonio del Estado, pudiendo realizar cualquier actuación complementaria o derivada que resulte necesaria o conveniente para llevar a cabo la enajenación.

La Sociedad se creó con un capital social de 100 millones de ptas., íntegramente suscrito y desembolsado por la Dirección General de Patrimonio del Estado. El 28 de julio de 1995 se efectuó una ampliación de capital por 5.180 millones de ptas., con una prima de emisión de 46.623 millones de ptas., suscrito y desembolsado en su totalidad por el Estado Español mediante la aportación de 112.736.498 acciones de Telefónica de España, S.A. que representan el 12% del capital de la citada Sociedad, valoradas en 51.803 millones de pesetas.

Mediante una Oferta Pública de Venta de acciones en el período comprendido entre el 11 de septiembre y el 3 de octubre de 1995 se vendieron 100.552.000 títulos, con un importe neto de cifra de negocios de 111.049 millones de ptas., una vez deducidos el valor de las acciones en balance, las comisiones y gastos de venta y la previsión de coste del bonus de fidelidad por las acciones gratuitas que reciban los adjudicatarios del tramo nacional-minorista y empleados en función de las condiciones establecidas en la Oferta Pública de Venta.

El beneficio del ejercicio se situó en 70.869 millones de ptas., originado por el importe neto de la cifra de negocios, 111.049 millones de ptas., y otros intereses e ingresos asimilados, 1.573 millones de ptas., menos los gastos de explotación, 3.564 millones de ptas., los gastos financieros, 28 millones de ptas., y el Impuesto de Sociedades, 38.161 millones de pesetas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, el 27 de octubre de 1995, el reparto de un dividendo extraordinario, con cargo a la prima de emisión, de 46.623 millones de ptas., y un dividendo a cuenta de 69.000 millones de ptas. El 30 de octubre del mismo año se realizó el pago de ambos dividendos, con las retenciones correspondientes.

El cálculo del dividendo a cuenta se efectuó sobre los resultados obtenidos hasta el momento en que se decidió abonarlo, deduciendo el importe para dotar la reserva legal obligatoria, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Durante 1995 el Estado obtuvo, de la Sociedad Estatal de Patrimonio II, S.A., ingresos por importe de 151.754 millones de ptas., con el siguiente detalle:

INGRESOS DEL ESTADO	(Millones de ptas.)
Por dividendo extraordinario	46.623
Por dividendo a cuenta	69.000
Por pago a cta. Impuesto Sociedades y otros	36.131
TOTAL	151.754

A 31 de diciembre de 1995 aún quedaban pendientes de ingresar en el Tesoro 2.063 millones de ptas. por el Impuesto de Sociedades y las retenciones del IRPF e IVA del cuarto trimestre.

En el activo del balance de la Sociedad, las principales partidas son cartera de valores a corto plazo, con 5.599 millones de ptas., y tesorería, con 5.022 millones de ptas., y, en el pasivo, fondos propios, con 7.150 millones de ptas., y Hacienda Pública acreedora, con un importe registrado de 2.063 millones de pesetas.

En las cuentas rendidas por la Sociedad no se adjuntan el PAIF ni el Presupuesto de explotación y capital.

II.6.2.6 *Sociedades Estatales de Seguros*

En relación con la actividad y resultados del ejercicio 1995 se han llevado a cabo verificaciones específicas en la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Cía de Seguros y Reaseguros (CESCE), en el Consorcio de Compensación de Seguros y en Musini, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. En el momento de redactar este Anteproyecto, se encuentra en curso la fiscalización de la gestión financiera del sistema de seguros agrarios combinados, ejercicio 1995, acordada por el Pleno.

II.6.2.6.1 *Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros (CESCE)*

El resultado neto de impuestos de la Compañía se elevó, en el ejercicio, a 2.457 millones de ptas., con un crecimiento del 27% sobre el alcanzado en el ejercicio anterior, 1.937 millones de ptas. Si la comparación se efectúa respecto a las cifras antes de impuestos, resulta un crecimiento del 39%, al pasar de 2.772 millones de ptas. en 1994 a 3.851 obtenidos en el ejercicio, diferencia que tiene su causa en el mayor peso relativo de la carga impositiva, que varió desde un 30% en 1994 hasta

un 36% en 1995, situándose, en este ejercicio, por encima del tipo general del Impuesto.

La estructura del resultado, de acuerdo con las cuentas presentadas por la Compañía, responde al esquema expuesto en el siguiente cuadro, distinguiendo los componentes de la actividad aseguradora de la Compañía y correspondiendo con la actividad por cuenta propia que realiza:

Estructura de resultados (Millones de ptas.)		
	1995	1994
Resultado técnico	(369)	(507)
Resultados financieros	4.218	3.279
Resultados extraordinarios	2	---
Resultado antes impuestos	3.851	2.772

El desglose del resultado técnico, atendiendo a las peculiaridades propias de la actuación de la Compañía, y en los mismos términos periodificados, puede verse representado en el siguiente cuadro:

Resultado técnico (Millones de ptas.)						
	1995			1994		
	Total	Reaseguro	Retenido	Total	Reaseguro	Retenido
Primas adquiridas	6.001	4.058	1.943	4.648	3.162	1.486
Gastos técnicos	(2.394)	(1.050)	(1.344)	(1.598)	(900)	(698)
Comisiones reaseguro	---	(1.173)	1.173	---	(894)	894
Gastos de cartera	(266)	---	(266)	(262)	---	(262)
Aportación técnica	3.341	1.835	1.506	2.798	1.368	1.430
Gastos de explotación	---	---	(3.701)	---	---	(3.436)
Ingresos gestión cuenta Estado	---	---	1.789	---	---	1.436
Otros ingresos explotación	---	---	37	---	---	63
Resultado técnico	---	---	(369)	---	---	(507)

El análisis de los datos de ambos cuadros pone de manifiesto cómo el resultado en la Compañía se basa en una siniestralidad reducida que, aunque se traspa en menor medida al reaseguro, una vez compensada por las comisiones percibidas de éste, permite obtener una aportación técnica al resultado favorable, de similar importe a la obtenida por los reaseguradores en 1994 e inferior en 1995. En ambos ejercicios resalta la escasa cuantía de los gastos comerciales de obtención de la cartera, pese a la alta calidad técnica del negocio, circunstancia vinculada con la posición comercial favorable que concede a la Compañía la exclusividad en la gestión de riesgos políticos y comerciales a largo plazo por cuenta del Estado. En el cuadro correspondiente a la estructura del resultado técnico, se presenta la deducción de los gastos de explotación minorada por los ingresos percibidos como retribución de la gestión realizada por cuenta del Estado. Ello responde a la realidad económica de que dichos gastos se generan no sólo para la obtención de los ingresos incluidos en esta cuenta de resultados, sino también por dicha gestión realizada por cuenta ajena. La confluencia de tales elementos conduce a un reducido resultado técnico negativo que se compensa ampliamente con los resultados financieros obtenidos, debido al elevado volumen de recursos de que dispone la Compañía. Ello permite alcanzar un resultado, antes de impuestos, positivo y de importancia considerable, si se pone en relación con la cifra de negocios (64% en 1995 y 60% en 1994).

Como ya se ha señalado, la evolución del resultado neto se vio afectada por la variación en el peso relativo de la carga fiscal en ambos ejercicios. Ello es debido a las dotaciones a la provisión para desviación de siniestralidad que efectuó la Compañía, para cuyo cálculo utilizó el método número 4 de la Directiva 87/343/CEE, que determinó necesidades de dotación superiores a las que resultarían de la aplicación del método número 2 de la citada Directiva, que es aceptado fiscalmente para la fijación del gasto deducible, en virtud del Real Decreto 1042/1990. Esta divergencia entre la imputación contable y la normativa fiscal dio origen a diferencias que la Compañía estimó como “temporales inciertas”, lo que llevó a ser consideradas, de hecho, como diferencias permanentes. La aplicación de tales criterios determinó, entre 1994 y 1995, un efecto neto de incremento del resultado contable ajustado, base sobre la que gira el tipo del impuesto devengado contablemente, de 527 millones de ptas. La confluencia del efecto de tal tratamiento con el menor peso relativo de importes absolutos similares de deducciones, condujo al incremento de la carga fiscal relativa.

El importe del resultado neto en relación con el del capital determinó una alta rentabilidad del mismo, 614% en 1995 y 484% en 1994. Si se compara con los restantes recursos propios del ejercicio, la rentabilidad se situó en el 20% en 1995 y en el 19% en 1994. Dichas cifras resultan representativas de la positiva marcha económica de la sociedad que, unida a una política de reinversión de beneficios muy acusada, ha permitido una acumulación de recursos propios de 14.691 millones de ptas., partiendo de un capital de tan sólo 400 millones, y ello, aun teniendo en cuenta la política seguida en la dotación a la provisión para desviación de la siniestralidad comentada con anterioridad que, a finales de 1995, elevó su saldo a 5.757 millones de ptas. El importe de tal partida, de haber sido dotada en las cuantías máximas fiscalmente deducibles, se situaría en 1.717 millones de ptas.

Por lo que se refiere a la actividad por cuenta del Estado, de acuerdo con su naturaleza jurídica, se presenta en cuentas separadas, no influyendo sus resultados en las cifras presentadas y anteriormente mencionadas. La elevada siniestralidad que genera la cobertura de riesgos políticos y comerciales a largo plazo, que constituye el objeto de la gestión por cuenta del Estado, determina un proceso de acumulación de créditos adquiridos o subrogados, a consecuencia de dicha siniestralidad. En la determinación del resultado, la valoración que se efectúe de la posibilidad de recobro de los mismos, se convierte en elemento esencial. Desde 1994, la Compañía realiza la presentación de tales cuentas aplicando dos criterios alternativos. Por un lado, bajo el epígrafe de “enfoque sector público” se presentan con la asunción de íntegro recobro de los créditos activados a consecuencia de la siniestralidad. Por otra parte, bajo el epígrafe “enfoque de sector privado” se presentan corregidas las cifras anteriores, en virtud de porcentajes estimados de recobro. Dichos porcentajes, diferenciados por países, se elaboran por los servicios de la Compañía partiendo de la experiencia acumulada de los Departamentos responsables de la

actividad de recobro. De acuerdo con tal esquema, los resultados de 1995, en comparación con los del ejercicio anterior, se pueden ver expresados en el siguiente cuadro:

Estructura de resultados (Millones de pesetas)

Enfoque	1995		1994	
	Sector público	Sector privado	Sector público	Sector privado
Primas adquiridas	9.042	9.042	9.073	9.072
Gastos técnicos	(7.007)	28.289	(3.221)	55.999
Aportación técnica	2.035	37.331	5.851	65.071
Gastos de explotación	(1.687)	(1.687)	(2.752)	(2.752)
Resultado técnico	348	35.644	3.099	62.319
Resultados financieros	12.953	33.512	28.551	12.738
Resultados diferencias cambio	(3.548)	5.177	(1.831)	3.536
Resultado del ejercicio	9.752	74.332	29.819	78.593

Se estima más adecuado el análisis desde la perspectiva del “enfoque sector privado”, por cuanto la normativa contable, tanto pública como privada, establece la necesidad de realizar las correcciones valorativas necesarias para recoger el riesgo de insolvencia. En base a ello, se observa una evolución muy positiva en los ejercicios considerados, debida, fundamentalmente, a la mejora en las expectativas de recobro en un número considerable de países, en el período comprendido entre 1993 y 1995; si bien, si se consideran los importes acumulados, desde el inicio de la actividad en 1972, la situación es la que se refleja en el siguiente cuadro:

Estructura de resultados acumulados (Millones de pesetas)

Enfoque	1972-1995		1972-1994	
	Sector público	Sector privado	Sector público	Sector privado
Primas adquiridas	98.096	98.096	91.021	91.021
Gastos técnicos	(20.128)	(338.707)	(13.386)	(374.602)
Aportación técnica	77.988	(240.611)	77.626	(283.581)
Gastos de explotación	(26.309)	(26.309)	(26.461)	(26.461)
Resultado técnico	51.658	(286.920)	52.165	(309.641)
Resultados financieros	198.338	156.398	187.203	123.310
Resultados diferencias cambio	512	512	1.389	1.389
Resultado del período	250.606	(110.010)	240.767	(184.343)

Como se deduce de los importes anteriores, si se aplican los criterios contables generalmente aceptados, los resultados acumulados de la actividad han sido fuertemente negativos, aún a pesar de la evolución favorable de las expectativas de recobro en los últimos ejercicios.

La indicada situación presenta un fuerte contraste con la muy favorable evolución de los resultados obtenidos en la gestión por cuenta propia y hace necesario abordar el análisis de las transferencias que se producen entre ambas cuentas de resultados. Se trata de analizar las partidas que constituyen gasto de la gestión por cuenta del Estado e ingreso de la gestión por cuenta propia. Este análisis resulta especialmente trascendente si se tiene en cuenta que la participación directa del Estado —Dirección General del Patrimonio— en el capital de la Compañía se eleva tan sólo al 50,25%, situándose la participación del sector privado por encima del 40%. Al

participar de la propiedad de la Compañía, el sector privado se hace beneficiario de esas transferencias en el importe porcentual correspondiente.

En el sentido indicado, tiene especial importancia la retribución que percibe la Compañía por la gestión que realiza por cuenta del Estado. Desde una perspectiva de legalidad, como ya se ha señalado en anteriores Informes del Tribunal, la determinación de la retribución se estableció en el Contrato de gestión firmado entre la Compañía y el Consorcio de Compensación de Seguros, con fecha 3 de enero de 1972, en cuya estipulación "V. Retribución por gestión", párrafo primero, se fijaba en el 4% del importe de las primas devengadas, como señalaba el Acuerdo del Ministro de Hacienda de 23 de diciembre de 1971, al que se hacía alusión en el texto del contrato. En el segundo párrafo de la citada estipulación se añadía que dicha retribución "por estar referida a las primas técnicas, equivale en la actualidad al 20% de las efectivamente percibidas del exportador...". Tal precisión implicaba aceptar la existencia de primas comerciales que representaban la quinta parte del valor de la prima técnica. Ni en las notas técnicas presentadas a la Dirección General de Seguros, ni en ningún otro documento distinto de los referidos a continuación, se ha encontrado alusión alguna a una prima técnica diferente de la efectivamente percibida del asegurado. La única referencia a tal distinción aparecía en los oficios dirigidos por el entonces Presidente de la Compañía al Ministro, con carácter previo al Acuerdo citado. A pesar de ello, en el mismo no se hacía alusión alguna a tal diferencia y se refería la retribución a un término técnico indubitado, cual es el de primas devengadas; sin embargo, se introdujo en el Contrato de gestión con el efecto de multiplicar por cinco la cifra que resultaba de la expresión literal del Acuerdo del Ministro de Hacienda. Aunque en alguno de los oficios presentados por la Compañía en el proceso descrito se hacía alusión a aceptar tal retribución con carácter provisional, para ser revisada a la vista de la experiencia, la retribución se ha mantenido como porcentaje del 20% sobre las primas pagadas por los asegurados en la cobertura de riesgos políticos y comerciales a largo plazo, constituyendo un componente relevante y de sentido contrario, en las cuentas de resultados de la Compañía y de la gestión por cuenta del Estado. Las alegaciones presentadas por la Compañía no justifican las discrepancias que se observan entre la redacción del Contrato de Gestión y el citado Acuerdo del Ministro de Hacienda, sin que se aleguen razones explicativas de la diferencia entre las primas consideradas, que sería la única justificación posible de tal proceder.

Desde el punto de vista de eficacia, la fórmula utilizada no parece especialmente ajustada a un tratamiento dirigido a reducir el gasto del Estado. Al establecerse como un porcentaje de las primas pagadas, se ve afectado por el efecto conjunto de las modificaciones de las tarifas aplicables y la elevación de los capitales asegurados, sin que tales variables influyan en la carga de trabajo de la Compañía. Fundamentalmente, el segundo de dichos elementos ha tenido influencia considerable en el fuerte volumen de gastos para el Estado e ingresos para la Compañía. Por otra parte, la generación de unos ingre-

sos complementarios para la Compañía que reducen la incidencia del conjunto de sus gastos de explotación en la cifra final de resultados, puede haber desincentivado una política de restricción de gastos. En este sentido se observa que la evolución de dicha magnitud en el período que va desde 1991 a 1995 ha venido marcada por el crecimiento a una tasa anual acumulada del 10%.

Desde una perspectiva de estimación del coste de la gestión efectuada de los riesgos por cuenta del Estado, la Compañía ha venido manteniendo la imposibilidad de realizar un reparto entre los gastos de explotación imputables a cada una de las gestiones. Tal planteamiento resulta de difícil aceptación técnica, por cuanto consta la existencia de datos básicos que, convenientemente tratados, deberían permitir efectuar una estimación razonable. En este sentido, cabe señalar cómo en el sector asegurador es habitual establecer una imputación de gastos por ramos de actividad. En el caso presente, tal imputación podría plantear mayor complejidad; si bien, existen técnicas de distribución suficientemente contrastadas como para que su aplicación no plantee dificultades insalvables.

En definitiva, es preciso reiterar la recomendación efectuada por el Tribunal en Informes anteriores respecto a la necesidad del establecimiento de un sistema de retribución a la Compañía con una base legal más sólida, que resulte más ajustada al efectivo coste de los servicios prestados y que atienda al objetivo de la reducción del gasto público en forma más adecuada que el sistema mantenido en la actualidad.

En el mismo sentido, es preciso hacer referencia, como en Informes anteriores, a la gestión de la tesorería generada por la actividad por cuenta del Estado que realiza la Compañía.

Desde una perspectiva de legalidad, la cuestión viene regulada por el artículo 37, regla segunda, del Decreto 3138/1971, de 22 de diciembre, que ordena transferir al Consorcio de Compensación de Seguros los "... intereses y productos de los fondos invertidos o de otras fuentes de ingresos". En el citado Contrato de gestión, de fecha 3 de enero de 1972, en su estipulación IV, se reproduce literalmente el texto anteriormente citado. Por ello, parece aventurado aceptar cualquier interpretación que no responda al principio general de que los frutos correspondan al propietario del bien del que nacen, especialmente cuando, como ya se ha referido, la gestión realizada por la Compañía resulta retribuida "como compensación por las responsabilidades que contrae y los gastos que haya de realizar", como señala la citada estipulación V del Contrato.

Con motivo de la creación de la modalidad de "Seguro en Divisas para Crédito de Comprador" se firmó, el 26 de julio de 1984, un nuevo Contrato entre la Compañía y el Consorcio para regular las peculiaridades del manejo de fondos en divisas. En el citado Contrato se incluye una cláusula de enrevesada redacción, dentro de la estipulación tercera, que es interpretada por la Compañía en el sentido de reconocerle la propiedad de los rendimientos generados en las cuentas bancarias abiertas por ella. Respecto a este extremo, es preciso efectuar las siguientes precisiones:

En primer lugar, lo confuso de la redacción permitiría efectuar una interpretación contraria a la mantenida por la Compañía. En segundo lugar, el Contrato en que se incluye se refiere únicamente a las operaciones en divisas y, por tanto, no puede extenderse a las operaciones en pesetas anteriormente citadas. Finalmente, cabe plantearse la validez de un acuerdo establecido en contra de los principios fijados en el Decreto citado.

La Compañía ha seguido integrando en sus resultados los intereses obtenidos por los fondos del Tesoro gestionados, sin que resulte posible una cuantificación exacta de los mismos, al integrarse dentro del conjunto de la tesorería de la Entidad y no haberse efectuado una imputación específica. Es preciso, por tanto, reiterar, una vez más, la necesidad de un control adecuado de la tesorería correspondiente a la gestión de riesgos por cuenta del Estado, en orden a reintegrar los rendimientos obtenidos de la misma, en cumplimiento del mandato contenido en el citado Decreto 3138/1971, como resulta de una interpretación tanto literal como lógica de su texto.

Reiteradamente este Tribunal ha ido señalando la necesidad de que se integren en la contabilidad del Estado el conjunto de las operaciones realizadas por la gestión del Seguro de Crédito a la Exportación por su cuenta, con la finalidad de recoger la situación real derivada de la actuación del Estado en estas operaciones de Seguro. Históricamente se han contabilizado las aportaciones efectuadas por el mismo como préstamos al sector público, apareciendo bajo dicha calificación los flujos anuales en el Presupuesto y el saldo resultante en la contabilidad patrimonial. Hasta 1994 el saldo neto de dotaciones y recobros realizados durante el ejercicio se aplicaba a la partida correspondiente del capítulo 8 del Presupuesto de gastos. Como préstamos concedidos al Consorcio para la financiación de la gestión del Seguro realizada por CESCE, las cuentas del Estado presentan un importe acumulado de 509.727 millones, mientras que el saldo acumulado con el Consorcio en las cuentas rendidas por CESCE se cifra en 471.852 millones de ptas. En el ejercicio analizado, por primera vez, se han incluido previsiones de gastos por el máximo de las dotaciones a efectuar, 151.598 millones de pesetas, y en el Presupuesto de ingresos, dentro del capítulo de “reintegros de préstamos concedidos al sector público” se han estimado ingresos por importe de 38.439 millones de pesetas. Tal variación no puede ser considerada como satisfactoria, por cuanto ni las aplicaciones presupuestarias utilizadas ni el tratamiento en la contabilidad patrimonial corresponden a la naturaleza jurídica de las operaciones realizadas.

Se considera especialmente necesario destacar la renuencia de los responsables de la elaboración de las Cuentas del Estado a seguir las reiteradas recomendaciones de este Tribunal, por cuanto existe información suficiente y detallada para la adecuada contabilización de estas operaciones en base a las cuentas elaboradas por CESCE. Esta información no es objeto de auditoría específica, debido a su no integración en unas cuentas anuales tal como las define la legislación contable vigente.

Como ha venido poniéndose de manifiesto, el importe de los anteriormente denominados préstamos al Consorcio no corresponde a financiación al mismo —mero

administrador de los fondos—, sino a las cantidades aplicadas al cumplimiento de las obligaciones del Estado en virtud de la gestión que por su cuenta realiza CESCE. A consecuencia de las mismas, en virtud de adquisición o subrogación, el Estado adquiere los derechos del titular del crédito asegurado, cuyo incumplimiento ha generado su obligación de pago como asegurador. La correcta valoración de dichos derechos requeriría cuantificar la provisión por insolvencias a dotar como consecuencia de la incertidumbre respecto al recobro de las cantidades adeudadas.

II.6.2.6.2 *Consorcio de Compensación de Seguros (CCS)*

El marco de actuación del CCS, definido en su Estatuto legal, engloba diferentes funciones, cuya actividad económico-financiera debe registrarse con explícita diferenciación contable y financiera, lo que determina que el Consorcio se articule en tres unidades patrimoniales denominadas: Corporación general, Corporación agrario y Seguro de Crédito a la Exportación (SCE). La Corporación general recoge, por una parte, la cobertura subsidiaria de los riesgos extraordinarios sobre las personas y bienes, seguro obligatorio de viajeros y responsabilidad civil de los seguros obligatorios del automóvil y cazador y, por otra, la cobertura directa del seguro —obligatorio y voluntario— de los vehículos oficiales y del seguro obligatorio del automóvil para aquellas personas excluidas por las compañías privadas y, finalmente, la recaudación y gestión del recargo destinado a la financiación de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA). La Corporación agrario recoge, por una parte, la participación del Consorcio en el coaseguro de los Seguros Agrarios Combinados (SAC) y el reaseguro obligatorio de los mismos y, por otra, la cobertura directa de riesgos personales y la gestión de subvenciones recibidas, ambas relativas a la extinción de incendios forestales. La actividad de la Entidad se completa con las operaciones encomendadas, principalmente de tesorería, en la gestión del Seguro de Crédito a la Exportación (SCE).

La Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, ha incorporado modificaciones al Estatuto legal del Consorcio, que se refieren, principalmente, a la ampliación de las fórmulas de cobertura al coaseguro, atribución de la titularidad del recargo destinado a financiar a la CLEA, gestión por cuenta del Ministerio de Economía y Hacienda del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA) y supresión de la separación patrimonial de las actividades de los SAC, manteniéndose la contable y la financiera.

En el ejercicio 1995 el CCS ha rendido sus cuentas anuales consolidadas de las Corporaciones general y agrario, en las que no se incluyen las operaciones del SCE. El balance total consolidado asciende a 285.353 millones de ptas., con un incremento interanual del 14%. Los capitales propios se sitúan en 20.634 millones de ptas., un 29% inferiores al ejercicio anterior. El margen de solvencia presenta un superávit, respecto al mínimo legal exigido, de 15.489 millones de ptas. y las inversiones aptas para la cobertura de provisiones técnicas reflejan un exceso de

5.281 millones de ptas. Los recursos y activos del Consorcio corresponden, casi en su totalidad, a la Corporación general, debido a la recurrente situación deficitaria de la corporación agrario, que en el ejercicio 1995 registra un déficit patrimonial de 8.622 millones de pesetas.

II.6.2.6.2.1 Corporación general

La Corporación general presenta en sus cuentas anuales de 1995 capitales propios por 29.256 millones de ptas. y provisiones técnicas por 244.203 millones de ptas., en las que se integra la provisión acumulativa de estabilización por 174.689 millones de ptas. que, en aplicación de la normativa específica de la Entidad, se nutre con los resultados positivos obtenidos y cuyo carácter responde a un fondo de garantía para atender las funciones de compensación del Consorcio.

Los activos de la Corporación general se sitúan en un montante de 288.086 millones de ptas., de los que 251.298 millones de ptas. corresponden a inversiones, materializadas, fundamentalmente, en valores de renta fija por 216.495 millones de ptas., activos monetarios por 15.445 millones de ptas., inversiones inmobiliarias por 9.972 millones de ptas., valores de renta variable, por 4.813 millones de ptas., y participaciones en empresas asociadas, por 2.482 millones de ptas. La inversión en renta fija se encuentra materializada, en su mayor parte, en títulos emitidos por las diferentes Administraciones, Organismos y Sociedades públicas. En cuanto a las inversiones inmobiliarias, el Consorcio engloba en este epígrafe los activos de uso propio y los inmuebles en explotación, habiéndose realizado en el ejercicio la enajenación de un inmueble en Madrid, con un beneficio extraordinario de 3.012 millones de ptas. Finalmente, la inversión societaria responde a la participación accionarial en la sociedad Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caucción, S.A., habiendo incrementado el Consorcio su posición durante el ejercicio hasta el 45,14%.

Los créditos netos de provisiones registrados a 31 de diciembre de 1995 ascienden a 17.947 millones de ptas., un 45% superior al ejercicio anterior, destacando en su composición las cuentas a cobrar a Entidades aseguradoras, los créditos fiscales, los créditos contra particulares y los créditos contra la Corporación agrario. La deuda de entidades aseguradoras asciende a 1.469 millones de ptas. y obedece, en su mayor parte, a Compañías incursas en procesos de liquidación en la CLEA, para las que se ha dotado provisión para insolvencias por 419 millones de ptas. Los créditos fiscales ascienden a 8.795 millones de ptas. y obedecen a las retenciones por rentas de capital mobiliario y al montante pendiente de devolución solicitado en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 1994.

En cuanto a las deudas de particulares, responden al derecho de repetición del Consorcio para recobrar las indemnizaciones satisfechas, por la cobertura subsidiaria del seguro obligatorio de vehículos de motor, en aquellos siniestros ocasionados por vehículos sin seguro, robados o desconocidos. El montante de estas cuentas a cobrar asciende a 11.422 millones de ptas., habiéndose dotado

provisión para insolvencias por el 97% de las mismas, de acuerdo con la experiencia de la Entidad sobre recobros efectivos. La evolución de estas cuentas en los últimos ejercicios, con incrementos interanuales muy significativos —un 69% en 1995—, supone para la Entidad, además de la negativa repercusión patrimonial, un notable esfuerzo de gestión, en el que debe incidir favorablemente la vía ejecutiva en el ejercicio de la facultad de repetición y la explotación del nuevo registro FIVA establecidas en la Ley 30/1995. Adicionalmente, debe señalarse que el CCS mantiene el criterio incorrecto, puesto de manifiesto por este Tribunal en el Informe Anual de 1994, de reflejar estos créditos en balance por su importe neto de provisiones, por lo que se desvirtúan los saldos nominales y las provisiones constituidas de la rúbrica en la que están clasificados, todo ello con independencia de lo manifestado por la Entidad en alegaciones sobre la corrección de los criterios establecidos para su registro contable.

Respecto a las cuentas a cobrar a la Corporación agrario, cuyo saldo asciende a 5.140 millones de ptas., las partidas más importantes responden a los anticipos de fondos realizados por la Corporación general a la agrario y a los intereses devengados por los mismos. El movimiento registrado en el ejercicio 1995 de dichas rúbricas se recoge en el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTES (millones de ptas.)	
	ANTICIPOS	INTERESES
Saldos 1-1-1995	2.264	31
Anticipos e intereses	4.740	132
Reintegros anticipos y cobros intereses	(2.264)	(58)
Saldos 31-12-1995	4.740	105

Como se ha comprobado en la fiscalización, en el ejercicio 1995 se ha mantenido el procedimiento, puesto de manifiesto en el Informe Anual de 1994, correspondiente a los anticipos que la Corporación general realiza regularmente a la agrario para hacer frente a las obligaciones contraídas en la actividad de los SAC derivadas, principalmente, del reaseguro de los mismos. En cuanto a los intereses devengados por estas operaciones, la Entidad ha convenido un tipo de interés referenciado al MIBOR más cincuenta puntos básicos, hecho que comunicó y fue aceptado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este flujo financiero entre la Corporación general y la agrario viene motivado por la recurrente situación deficitaria del reaseguro de los SAC que el Consorcio realiza obligatoriamente, en la que incide la problemática creada en la producción de dichos seguros, financiada, en parte, con subvenciones estatales a las primas correspondientes sin respetar los límites señalados en la Ley de los SAC. Como ya se ha señalado, se encuentra en curso la fiscalización especial de la situación financiera del citado sistema de Seguros, acordada por el Pleno.

Las deudas registradas a 31 de diciembre de 1995 por la Corporación general ascienden a 574 millones de pesetas, un 34% superior al ejercicio anterior, destacando las cuentas a pagar a asegurados, por 102 millones de pesetas, correspondientes, en su mayor parte, a extornos

de primas a Organismos públicos por seguros de vehículos oficiales y las cuentas a pagar a acreedores por gastos de funcionamiento e inversiones en inmovilizado material, con un saldo de 353 millones de pesetas.

Los resultados obtenidos por la Corporación general en el ejercicio 1995 han ascendido a 44.486 millones de ptas., un 61% superiores al ejercicio anterior, como consecuencia, principalmente, de la disminución significativa de los gastos técnicos en el ejercicio. Así, mientras los ingresos por recaudación y primas han disminuido el 1%, situándose en 54.218 millones de ptas., las prestaciones y otros gastos técnicos han disminuido el 22%, alcanzando un montante de 33.857 millones de ptas. Esta evolución del negocio asegurador se ha traducido en un aumento interanual del margen técnico en un 82%, destacando en su distribución por ramos y modalidades de seguro los riesgos extraordinarios, cuyo margen técnico se ha incrementado en el 34%, hasta alcanzar 25.909 millones de ptas., y el seguro obligatorio del automóvil que ha mejorado su desequilibrio técnico en un 30%, presentando un margen negativo de 6.501 millones de ptas. Finalmente, debe señalarse que el margen financiero se sitúa en 25.032 millones de ptas., con un incremento interanual del 22%.

En cuanto a la recaudación y gestión del recargo destinado a la financiación de la CLEA, el depósito registrado a tal fin presenta un saldo, a 31 de diciembre de 1995 de 13.923 millones de ptas., habiéndose recaudado fondos y pagado subvenciones a dicha Comisión por 9.697 y 10.536 millones de ptas., respectivamente.

II.6.2.6.2.2 Corporación agrario

La Corporación agrario presenta en sus cuentas anuales de 1995 capitales propios negativos por 8.622 millones de ptas., provisiones técnicas por 5.764 millones de ptas., deudas por 5.265 millones de ptas. y activos por 2.407 millones de ptas. Los resultados del ejercicio han sido negativos por 9.622 millones de ptas., como consecuencia de la desfavorable evolución del margen técnico de la actividad reaseguradora, que ha registrado en el ejercicio un desequilibrio de 9.802 millones de ptas., frente a un saldo positivo de 3.905 millones de ptas. en 1994.

Las subvenciones recibidas por la Corporación agrario en 1995 se recogen a continuación:

ORGANISMO	TIPO SUBVENCIÓN	IMPORTES (millones de ptas.)		
		CRÉDITO DEFINITIVO	ABONADO AL C.C.S.	PENDIENTE DE COBRO 31-12-1995
M ^a Agricultura Pesca y Alimentación	Cobertura pérdidas corporación agrario	1.000	417	583
ENESA	Constitución provisión técnica de desviaciones de siniestralidad	803	500	303

Estas líneas de financiación establecidas en el Reglamento que regula los SAC presentan una estructura deficiente, ya que la subvención anual a la explotación, proveniente de ENESA, cuya cuantía representa el 5% del montante de la subvención anual del Estado a las primas de los SAC, se ha manifestado recurrentemente insuficiente para cubrir las necesidades financieras de la Cor-

poración agrario, las cuales han sido cubiertas con anticipos de fondos de la Corporación general. Asimismo, el mantenimiento del equilibrio técnico-financiero se ha instrumentado mediante la subvención del MAPA, cifrada en las pérdidas registradas en el ejercicio anterior, procedimiento que supone trasladar presupuestariamente gastos devengados en un ejercicio, al ejercicio siguiente. Finalmente, hay que señalar que el montante pendiente de cobro reflejado con anterioridad, fue satisfecho al Consorcio en 1996.

En el ejercicio 1995 el CCS mantiene el incorrecto procedimiento expuesto en el Informe Anual de 1994 en relación con el registro de las primas pendientes de cobro del coaseguro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995, que asciende a 25 millones de ptas., no refleja el montante real de las primas emitidas pendientes de cobro, ya que el porcentaje de las primas emitidas correspondiente a las subvenciones de la Administración General del Estado (instrumentadas a través de ENESA) y de las Comunidades Autónomas no abonadas a dicha fecha, no se ha registrado como cuenta a cobrar por el Consorcio.

Dado que AGROSEGURO, S.A., de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de los SAC, no tiene la condición de entidad aseguradora, actuando por cuenta de las entidades coaseguradoras en la gestión de los seguros, en la que se incluye el cobro de subvenciones sobre las primas emitidas, la adecuada representatividad de las cuentas de la Corporación agrario exige que se registre el montante real de las primas pendientes de cobro correspondiente al coaseguro cubierto por el Consorcio, lo que implica realizar el siguiente ajuste a 31 de diciembre de 1995: Considerando que las subvenciones pendientes de cobro de ENESA y CC.AA. por primas emitidas a 31 de diciembre de 1995, según información remitida por AGROSEGURO al CCS y facilitada en la fiscalización, se elevan a 8.237 millones de ptas. y que el porcentaje de participación del CCS en el coaseguro de 1995 fue del 12,5%, el importe de las primas pendientes de cobro correspondiente al CCS, no registrado en su cuenta específica, asciende a 1.030 millones de ptas.

Esta situación de las cuentas de la Corporación agrario en la Entidad no es ajena a la actuación de AGROSEGURO, S.A., que emite una deficiente información sobre los movimientos de efectivo de las operaciones de los seguros, al no reflejar el importe de las subvenciones pendientes de cobro a las mencionadas Administraciones, lo que supone presentar erróneamente la situación real de las primas emitidas.

El Consorcio manifiesta en alegaciones que los derechos de cobro de las subvenciones deben registrarse únicamente por AGROSEGURO y no por las Entidades coaseguradoras, de acuerdo con su interpretación de lo dispuesto en el art. 14.1 del citado Reglamento y, en consecuencia, que la cuenta de efectivo formulada por dicha sociedad no debe reflejar los derechos de cobro frente a las Administraciones correspondientes. Sobre las alegaciones citadas debe señalarse, en primer lugar, que la titularidad de los derechos de cobro por primas emitidas corresponde a las Entidades aseguradoras del coaseguro, condición jurídica que no ostenta AGROSEGURO, S.A., que actúa por cuenta de las mismas en los contratos de

aseguramiento, y que lo dispuesto en el art. 14.1 mencionado se refiere específicamente al procedimiento de pago de las primas por agricultores y ENESA respecto a la subvención del Estado. En segundo lugar, es preciso indicar que el hecho de que la cuenta de efectivo elaborada por AGROSEGURO, S.A. no refleje el montante de las primas pendientes de cobro correspondiente a las subvenciones del Estado y de las CC.AA., supone que este documento fundamental en las relaciones del coaseguro presente erróneamente la situación real de las primas emitidas, apareciendo como cobradas la parte de las primas pendientes de cobro, con el consiguiente efecto sobre la representatividad de las cuentas del patrimonio agrario.

II.6.2.6.2.3 Seguro de Crédito a la Exportación (SCE)

En el Seguro de Crédito a la Exportación, cuya gestión realiza la Sociedad estatal CESCE, las funciones desarrolladas por el CCS por cuenta del Estado responden, fundamentalmente, a la administración de los fondos generados y se reflejan, de acuerdo con la normativa reguladora del SCE, con plena independencia financiera, patrimonial y contable. En el ejercicio 1995 se mantienen las deficiencias puestas de manifiesto en Informes anteriores, relativas por una parte, a la ausencia de unas cuentas anuales integrales de la situación financiero-patrimonial del SCE gestionado por cuenta del Estado, permaneciendo sin establecerse reglamentariamente la Entidad responsable de su elaboración, y, por otra, a la exclusión de las cuentas del Seguro de la auditoría externa a la que se someten anualmente el CCS y CESCE y a la ausencia de reglamentación del periodo en el cual CESCE debe justificar la aplicación final de los fondos dispuestos para el pago de indemnizaciones. Estas carencias implican, como ya se ha indicado, un deficiente sistema de información y control del SCE gestionado por cuenta del Estado.

Las cuentas del SCE, a 31 de diciembre de 1995, presentan los siguientes saldos acumulados: fondos presupuestarios recibidos del Tesoro, 528.881 millones de ptas., tesorería por 58.017 millones de ptas. y resultados negativos, por 470.864 millones de ptas., de los que 31.557 millones de ptas. corresponden al ejercicio 1995, un 27% inferiores al ejercicio anterior.

Los fondos presupuestarios recibidos del Tesoro obedecen a la financiación del déficit de tesorería generado por el SCE hasta el cierre del ejercicio 1995, año en el que se ha establecido el criterio de reflejar independientemente en los Presupuestos de la Administración General del Estado los créditos para financiar las prestaciones de siniestros y los ingresos por primas, recobros y rendimientos financieros de cuentas bancarias. La situación y realización de estas partidas presupuestarias del ejercicio 1995, según los registros contables del Consorcio, se presenta a continuación:

CONCEPTO	IMPORTES (Millones de ptas)		
	CREDITOS/INGRESOS PRESTATARIOS FINALES	COBROS/PAGOS TESORO 1995	COBROS/PAGOS PTES 31-12-1995
GASTOS	151.598	151.598	---
INGRESOS	38.439	62.024	20.542

Las previsiones presupuestarias se fundamentan en las estimaciones calculadas por CESCE sobre el flujo financiero de la actividad del SCE en el ejercicio, las cuales presentan desviaciones significativas sobre el flujo real, lo que ha determinado que el Consorcio haya reintegrado al Tesoro en 1996 un montante de 37.474 millones de ptas. de los créditos recibidos en el ejercicio 1995. Por otra parte, el importe pendiente de abono al Tesoro responde al montante de ingresos del cuarto trimestre del ejercicio que fue satisfecho en 1996.

El procedimiento para la realización de los ingresos en el Tesoro se estableció por los órganos de dirección de la Entidad, acordándose su abono por trimestres vencidos, con la condición de que el Tesoro hubiera librado al Consorcio los créditos del trimestre correspondiente, al objeto de evitar desfases en la tesorería del SCE que afectaran a la financiación del negocio asegurador. Dado que esta actuación incide en la contabilización de los ingresos por la Administración General del Estado, deben establecerse los mecanismos oportunos para el adecuado registro de los ingresos devengados en cada ejercicio presupuestario.

De acuerdo con el tratamiento presupuestario y contable aplicado por la Administración General del Estado, el Consorcio registra incorrectamente este flujo financiero con el Tesoro como préstamos recibidos y devueltos al Estado. Como se ha puesto de manifiesto reiteradamente, estas operaciones no responden a la naturaleza de la rúbrica en la que están contabilizadas, ya que no se han instrumentado a través de los oportunos contratos de préstamo y su naturaleza económica obedece a la cobertura financiera del SCE, cuya recurrente situación deficitaria, incluyendo los recobros de créditos, implica una incertidumbre sobre la recuperación por el Estado de los fondos aportados, con independencia de los superávits que se pudieran presentar en el futuro.

En cuanto a los presupuestos de explotación y de capital y el PAIF aprobados para 1995, la Entidad ha rendido las memorias de las desviaciones producidas, destacando la correspondiente a las pérdidas de la Corporación agrario que ha presentado una desviación al alza superior al 400%.

II.6.2.6.3 *Musini, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija (MUSINI)*

MUSINI, Entidad aseguradora bajo la forma de sociedad mutua a prima fija, está sujeta a la Ley y al Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados y demás disposiciones vigentes aplicables a las Compañías de seguros. De acuerdo con sus Estatutos sociales, la Mutua tiene por objeto el aseguramiento a sus mutualistas de cualquier tipo de riesgo, la realización de operaciones de capitalización y de gestión de fondos de pensiones, así como cualquier actividad preparatoria o complementaria de las anteriormente señaladas. La Mutua concentra su negocio asegurador en el ámbito de los grandes riesgos industriales y colectivos de vida y mantiene un Grupo de empresas presentes, fundamentalmente, en los seguros de vida, la gestión de fondos de pensiones, la gestión de fondos de inversión, la gestión de carteras y el reaseguro

internacional. El control de MUSINI lo ostentan sociedades estatales, cuya participación a 31 de diciembre de 1995, en el fondo mutual era superior al 90%.

En el ejercicio 1995 MUSINI ha rendido las cuentas anuales consolidadas de la Mutua y las sociedades dependientes y asociadas que integran su Grupo empresarial. El balance total consolidado asciende a 248.998 millones de ptas., con un incremento interanual del 18%; los capitales propios se sitúan en 31.641 millones de ptas., un 18% superior al ejercicio anterior y los resultados netos consolidados del ejercicio presentan unos beneficios de 4.720 millones de ptas. con una disminución interanual del 4%. La aportación financiero-patrimonial de las filiales al Grupo empresarial de MUSINI en 1995, según las cuentas anuales consolidadas respecto a las cuentas individuales de la Mutua se cifra en un incremento de los activos totales de 73.610 millones de ptas., un aumento de los capitales propios de 1.177 millones de ptas. y un incremento del beneficio neto del ejercicio de 80 millones de pesetas.

Las sociedades que integran el Grupo de MUSINI se recogen a continuación, con indicación de su actividad, la participación de la Mutua y su situación patrimonial al cierre del ejercicio 1995:

Sociedad	Actividad	(Millones de ptas.)				
		% Participación	Valor Contable	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio
INTERBOLSA, S.A.	Financiera	80	2	10	58	6
SERVIFINANZAS, S.A.	Financiera	100	2	10	25	5
MUSINI INVERSIONES, S.A.	Sociedad de Carteras	100	105	260	(121)	(34)
GESMUSINI S.G.I.I.C., S.A.	Gestora F. Inversión	100	110	115	(14)	3
GESMUSINI CARTERAS S.G.C., S.A.	Gestora Carteras	100	50	103	(50)	4
MUSINI VIDA, S.A.	Seguros Vida	100	3.488	3.750	246	423
MUSINI I.R., S.A.	Reaseguro	99	195	197	—	—
INSAS, S.A.	Previsión social	20	12	60	22	—

En el ejercicio 1995, MUSINI realizó las siguientes operaciones societarias: En primer lugar, aumentó su participación hasta el 100% en la Sociedad MUSINI Bankers Trust Holding, S.A., mediante la compra del 50% de la misma en poder de terceros por un precio de 57,5 millones de ptas., establecido, según información remitida por la Entidad, en función del valor teórico contable de la Compañía a 31 de diciembre de 1994, corregido con la estimación de las pérdidas incurridas hasta la fecha de adquisición. En segundo lugar, adquirió a la Sociedad citada la totalidad de las acciones representativas del capital social de sus filiales MUSINI Bankers Trust S.G.I.I.C., S.A. y MUSINI Bankers Trust Carteras, S.G.C., S.A. Finalmente, éstas Sociedades han modificado la denominación social descrita por la siguiente: MUSINI Inversiones, S.A., GESMUSINI, S.G.I.I.C., S.A. y GESMUSINI Carteras, S.G.C., S.A., respectivamente.

La situación patrimonial de las filiales de la Mutua al 31 de diciembre de 1995, reflejada en el cuadro anterior, pone de manifiesto que la sociedad MUSINI Inversiones, S.A. se encuentra incurso en uno de los supuestos de disolución señalados en el art. 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ya que su patrimonio asciende a un montante inferior a la mitad del capital

social y la sociedad GESMUSINI Carteras, S.G.C., S.A. se encuentra incurso en uno de los supuestos de reducción de capital contemplados en el art. 163 de la norma citada, ya que su patrimonio ha quedado reducido a un importe inferior a las dos terceras partes del capital social.

Las provisiones técnicas consolidadas del Grupo empresarial de MUSINI presentan un incremento interanual del 18%, situándose en 181.037 millones de ptas., destacando las provisiones matemáticas que alcanzan un montante de 143.095 millones de ptas. El estado de cobertura de las provisiones técnicas para MUSINI, Mutua y MUSINI Vida, S.A. refleja que las inversiones aptas presentan superávits de 26.272 y 2.158 millones de pesetas, respectivamente.

En cuanto a los resultados consolidados registrados en el ejercicio, el margen técnico de la actividad aseguradora ha tenido una evolución positiva, situándose para la Mutua en 2.510 millones de ptas., con un incremento interanual del 30% y respecto a MUSINI Vida, ha pasado de reflejar un déficit de 1.663 millones de ptas. en 1994 a alcanzar un saldo positivo de 501 millones de ptas. en 1995, lo que ha permitido que el beneficio consolidado del ejercicio antes de impuestos haya aumentado el 3%, situándose en 6.655 millones de pesetas.

Finalmente, hay que señalar que las cuentas anuales del ejercicio 1995 de MUSINI y las sociedades dependientes en las que ostenta una participación absoluta mayoritaria, se han rendido a este Tribunal por el conducto reglamentario con posterioridad al plazo establecido.

II.6.2.7 Fondos de Garantía de Depósitos

II.6.2.7.1 Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios (FGDEB)

En el momento de redactar este Anteproyecto se encuentra en curso la fiscalización acordada por el Pleno del Tribunal respecto a la actividad de este Fondo en los ejercicios 1992, 1993 y 1994.

En 1995 se encontraban integradas en el FGDEB 151 entidades, de las cuales 103 eran españolas y 48 sucursales de bancos extranjeros (26 de la Unión Europea y 22 extracomunitarios). Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera, en cuya Disposición Adicional Séptima se realizó la transposición parcial al ordenamiento jurídico español de la Directiva 94/19/CE, con efectos de 1 de enero de 1996, se estableció para los bancos españoles la obligatoriedad de pertenencia a un Fondo, por lo que se incorporaron al de Establecimientos Bancarios cuatro entidades que no lo habían hecho con anterioridad, más dos que se dieron de alta en el Registro del Banco de España, por lo que el número de bancos ascendió a 109, todos los inscritos en el Registro del Banco de España a 31 de diciembre de 1995, salvo tres que estaban en liquidación. Con efecto de 1 de enero de 1996 causaron baja 25 de las 26 sucursales de bancos de países miembros de la Unión Europea, por estar adheridas a los sistemas de garantías de depósitos de sus países de ori-

gen (aspecto contemplado en el citado Real Decreto-Ley), mientras que las sucursales de países no comunitarios continuaron en el FGDEB.

Respecto a las aportaciones de los bancos al FGDEB, el 2 por mil de sus depósitos en el año 1995, sólo 145 entidades las efectuaron en función de lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, y por parte del Banco de España las aportaciones fueron por un importe igual al del conjunto de la banca.

El Real Decreto 2024/1995, de 22 de diciembre, ha elevado la cobertura del FGDEB para los depósitos garantizados, fijándolo en el equivalente en pesetas de 15.000 ecus hasta 31 de diciembre de 1999 y, a partir de esta fecha, se elevará hasta los 20.000 ecus.

El ejercicio 1995 finalizó con un déficit patrimonial de 49.400 millones de ptas., pese a tener unos resultados del ejercicio positivos por importe de 81.956 millones de pesetas, como consecuencia de las ayudas prestadas en 1994 en el saneamiento del Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto) y sus correspondientes cargas financieras.

Evolución de los Fondos Propios (Millones de pesetas)

	1995	1994
Patrimonial	(131.356)	30.031
Resultado del ejercicio	81.956	(161.387)
Total fondos propios	(49.400)	(131.356)

El detalle de los resultados del ejercicio se expresa en el cuadro adjunto:

Resultados del Ejercicio (Millones de pesetas)

	1995	1994
Beneficios de explotación	94.279	43.387
Resultados financieros	(12.323)	(12.393)
Coste en saneamientos	----	(192.441)
Resultados del ejercicio	81.956	(161.387)

El incremento del beneficio de explotación se debe principalmente a las aportaciones de los bancos y del Banco de España por importe de 95.933 millones de ptas., que suponen el 93% de los ingresos de gestión, experimentando un aumento del 83,5% en relación a las aportaciones de 1994. Adicionalmente, los ingresos de gestión se incrementaron como consecuencia de la realización de activos —5.959 millones de ptas. en inmuebles—, y la liberación de fondos de provisión por 1.041 millones de ptas., de los cuales 509 millones procedían de inmuebles.

Los gastos de gestión registrados, 8.886 millones de ptas., se redujeron en 4.190 millones de ptas., debido fundamentalmente a la disminución de la dotación a provisión para insolvencias de activos crediticios (1.661 millones de ptas.) y al cambio de criterio efectuado en 1994 respecto a provisión para depreciación de activos materiales, que originó una dotación con cargo a resul-

tados extraordinarios de 3.449 millones de ptas. en dicho año.

Los resultados financieros alcanzaron el importe negativo de 12.323 millones de ptas., originados, fundamentalmente, por los intereses de la deuda emitida que ascendieron a 36.103 millones de ptas., que se han visto compensados parcialmente con la periodificación de los intereses del préstamo a Banesto por importe de 17.221 millones de ptas., con la contabilización de los intereses devengados correspondientes al préstamo a Banesto por importe de 3.961 millones de ptas., y con los ingresos derivados por la gestión financiera ordinaria —rendimientos obtenidos de inversiones en deuda pública de la tesorería disponible.

Para financiar el plan de saneamiento de Banesto, el FGDEB emitió deuda en 1994 por importe de 445.000 millones de ptas., que fue suscrita por seis entidades bancarias españolas, estando prevista su amortización en los cuatro ejercicios siguientes por aplicación de los recursos generados por el Fondo, las aportaciones futuras y la devolución por Banesto del préstamo concedido. La evolución de esta deuda, se recoge en el siguiente cuadro:

Evolución del endeudamiento (Millones de pesetas)

	1995	1994
Deuda a largo plazo	330.000	400.000
Deuda a corto plazo	45.000	45.000
Total Deuda	375.000	445.000

En 1995 se produjo amortización de esta deuda por 45.000 millones de ptas. que tenía vencimiento el 28 de febrero y 25.000 millones de ptas., anticipadamente, del vencimiento de 3 de junio de 1998. Para proceder a estos pagos el Fondo utilizó la mayor parte de las aportaciones recibidas y mantuvo unas disponibilidades cercanas a 18.000 millones de ptas. invertidas en Deuda Pública.

Las cuentas anuales de la Entidad fueron analizadas por los auditores externos, que manifestaron que, excepto por la incertidumbre respecto a los compromisos que pudieran surgir en relación con las contingencias legales y fiscales derivadas de la adjudicación de las acciones de Banesto, los estados financieros expresaban, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

II.6.2.7.2 Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro (FGDCA)

En 1995 se encontraban integradas en el FGDCA 51 entidades, que se correspondían con la totalidad de las Cajas de Ahorro Confederadas y la CECA —una entidad menos que en el año anterior, por haberse fusionado Caja Sur y la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Como consecuencia de la nueva legislación aplicable al FGDCA (Orden Ministerial de 27 de febrero de 1995 y Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera), se redujeron las aportaciones al mismo y, a

propuesta del Banco de España, se fijaron en el 0,2 en lugar de en el 0,3 por mil de los depósitos, quedando suprimida la obligación del Banco emisor —que ya no realizó aportación correspondiente a 1995— de contribuir al citado Fondo. Por ello, la aportación de las Cajas de Ahorro en 1995 ascendió a 4.625 millones de ptas., 1.722 millones de ptas. menos que su aportación del año anterior.

Por otra parte, el Real Decreto 2024/1995, de 22 de diciembre, elevó la cobertura del FGDCa para los depósitos garantizados, fijándola en el equivalente en pesetas, de 15.000 ecus por depositante, hasta el 31 de diciembre de 1999.

Los depósitos garantizados por el Fondo a 31 de diciembre de 1995 ascendían a 12.469.402 millones de ptas. Por otra parte, el patrimonio del Fondo representaba una cobertura del 1,07% de los depósitos totales, frente al 1,04% en 1994.

La evolución del patrimonio neto del Fondo se recoge en el cuadro adjunto:

Evolución de los Fondos Propios
(Millones de pesetas)

	1995	1994
Deuda a largo plazo	330.000	400.000
Deuda a corto plazo	45.000	45.000
Total Deuda	375.000	445.000

Los resultados del ejercicio, positivos por importe de 24.787 millones de ptas., fueron inferiores en 2.663 millones a los del ejercicio anterior, como consecuencia de la no aportación del Banco de España y de la disminución de las aportaciones de las Cajas por aplicación de la nueva normativa.

Resultados del ejercicio
(Millones de pesetas)

	1995	1994
Beneficios de explotación	5.184	12.947
Resultados financieros	19.627	16.978
Resultados extraordinarios (pérdidas en saneamientos)	(24)	(2.475)
Beneficios del ejercicio	24.787	27.450

Los ingresos por aportaciones alcanzaron el importe de 4.625 millones de ptas., el 27% menos que el ejercicio anterior. El importe de los restantes ingresos de gestión fue de 748 millones de ptas., de los cuales 124 millones de ptas. corresponden a la enajenación de 16 inmuebles y 594 millones de ptas. a la liberación de fondos de provisión.

Se obtuvieron 30 millones de ptas. de ingresos extraordinarios, de ellos, 16 millones por intereses de deudores de dudoso cobro de años anteriores.

Los gastos de gestión se incrementaron en el 22 % respecto al año anterior, como consecuencia del aumento en 11 millones de ptas. de los gastos generales y del coste de los inmuebles vendidos.

En relación con los ingresos financieros, debe destacarse que se obtuvieron 19.783 millones de ptas., pro-

cedentes, principalmente, de las inversiones en deuda pública materializada en letras del Tesoro cuyo rendimiento ascendió a 19.088 millones de ptas. La rentabilidad media de la cartera de valores en el ejercicio fue del 10%.

II.6.2.7.3 Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito

Al inicio del ejercicio 1995 figuraban como miembros del Fondo 92 entidades, integrándose durante el ejercicio una Caja rural a petición propia y dos Cajas Cooperativas no rurales, en cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto 12/1995, de 28 de diciembre, en su disposición adicional séptima. Con la entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 1996, el número de entidades integradas se elevó a 95, que se corresponde con la totalidad de las Cooperativas de crédito inscritas en los Registros del Banco de España.

Los ingresos por aportaciones de las entidades integradas en el Fondo, en el ejercicio 1995, ascendieron a 2.495 millones de ptas., siendo de igual cuantía la aportación del Banco de España.

Al término del ejercicio se promulgaron las primeras normas para adaptar la legislación española a la Directiva de la Unión Europea sobre sistemas de garantía de depósitos, quedando pendiente su desarrollo reglamentario: El mencionado Real Decreto 12/1995, de 28 de diciembre, y el Real Decreto 2024/1995, de 22 de diciembre, que elevó la cobertura para los depósitos garantizados, fijándola en el equivalente en pesetas de 15.000 ecus por depositante hasta el 31 de diciembre de 1999.

Los fondos propios de la entidad alcanzaron el importe de 7.782 millones de ptas., 5.404 millones más que el ejercicio anterior, derivados del incremento del 24% en los resultados del ejercicio, cuyo detalle se expresa en el siguiente cuadro:

Resultados del ejercicio
(Millones de pesetas)

	1995	1994
Beneficios de gestión	4.769	4.272
Resultados financieros	635	100
Resultados del ejercicio (Beneficios)	5.404	4.372

El incremento de los beneficios de gestión se debe a que la aportación del Banco de España y de las entidades integradas en el Fondo, aumentaron aproximadamente el 12% respecto del ejercicio anterior, pese a que los gastos de gestión aumentaron en el 98% en el mismo periodo, como consecuencia de la dotación para insolvencias de tráfico por 133 millones de ptas.

Los resultados financieros se incrementaron en 535 millones de ptas. por la inversión del excedente de tesorería en activos monetarios, principalmente en letras del Tesoro, cuyo importe a 31 de diciembre de 1995 ascendía a 4.771 millones de ptas.

El endeudamiento de la Entidad, exclusivamente a corto plazo, fue de 7 millones de ptas.

II.6.2.8 *Sociedades de Aval y Garantía*

II.6.2.8.1 *Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA)*

CERSA, cuyo objeto social consiste en el reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) reguladas en la Ley 1/94, 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca y disposiciones legales que la desarrollan y complementan, durante el ejercicio 1995 firmó un nuevo contrato de reafianzamiento con las SGR, habiendo introducido importantes novedades en materia de asunción de riesgos por la Sociedad y en su cobertura, siendo ésta del 100% del riesgo cedido y aceptado por CERSA. Asimismo, el reafianzamiento contemplado en el contrato es gratuito.

La Sociedad tiene operaciones vivas de afianzamiento directo procedentes de la antigua Sociedad Mixta de Segundo Aval, S.A., las cuales se mantendrán en la misma hasta su vencimiento final. Parte de estas operaciones de afianzamiento directo, denominadas operaciones de Riesgo Tesoro, fueron realizadas en virtud de las Leyes Generales de Presupuestos del Estado de diferentes años, por lo que la morosidad generada en las mismas deberá ser recuperada por el Tesoro a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó el 26 de octubre de 1995, el Convenio Estado-CERSA, en base al cual, la falencia que se produzca en las operaciones reavaladas queda cubierta por subvenciones anuales del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI).

CERSA presentó en 1995 un balance con un saldo total de 4.670 millones de ptas., lo que supone un incremento del 45% respecto al ejercicio anterior. En el activo del balance el saldo de accionistas por desembolsos exigidos, con 5 millones de ptas., corresponde al accionista Sogarex, SGR, que se encuentra inactivo, por lo que la cobrabilidad dependerá de la resolución final de su situación y de la evolución del procedimiento de reclamación iniciado. El Consejo de Administración propuso a la Junta General de la Sociedad una reducción del capital social correspondiente a las acciones de Sogarex, SGR, no desembolsadas.

El saldo de deudores neto de provisiones, a 31 de diciembre de 1995, asciende a 3.367 millones de ptas., con un incremento del 148% respecto al ejercicio anterior. Las partidas más importantes de deudores son las siguientes: deudores por subvenciones, 2.228 millones de ptas.; deudores por morosidad de operaciones del Tesoro (ICO), 500 millones de ptas., y deudores afianzados y reafianzados en mora, 2.038 millones de ptas., partidas que representan el 93% del saldo de deudores.

Deudores por subvenciones recoge el saldo de las subvenciones a la explotación para la cobertura de la falencia incurrida por las SGR, con un importe de 694 millones de ptas., en virtud de lo contemplado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de mayo de 1995 y, que se encuentran recogidas en el Plan Estratégico Plurianual del Sistema Español de Reafian-

zamiento para el período 1996-1999 y en el Convenio Estado-CERSA, aprobados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 1995. Dichos documentos establecen que el IMPI abonará a CERSA una subvención anual equivalente a la falencia estimada que la Sociedad deberá abonar en dichos años. Los deudores por subvenciones recogen, además, las subvenciones por aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas, en virtud de lo estipulado en la citada Orden Ministerial de 8 de mayo de 1995, con un saldo, a 31 de diciembre de 1995, de 1.534 millones de ptas. En relación con los deudores por morosidad de operaciones del Tesoro, con el ya indicado saldo de 500 millones de ptas., recoge los importes a cobrar del ICO en relación con las operaciones realizadas en su día por la Sociedad Mixta de Segundo Aval, S.A., que se encuentran cubiertas por el Tesoro, según lo dispuesto en diversas Leyes de Presupuestos Generales del Estado. Por último, los deudores afianzados y reafianzados en mora recogen los avales ya satisfechos por la Sociedad en virtud del contrato de reaval vigente hasta el 31 de diciembre de 1994 y de las condiciones establecidas en los contratos de afianzamiento directo.

Los Fondos propios de la Sociedad ascendían a 3.001 millones de ptas., con un incremento del 16% respecto al ejercicio anterior, debido a los beneficios del ejercicio, 403 millones de ptas., que en el ejercicio anterior fueron negativos por 16 millones de ptas. Los principales accionistas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 1995, eran el IMPI, con el 44,38%, el Patrimonio del Estado, con el 21,28%, el ICO, con el 13,32%, el BHE, S.A., con el 3,02%, el BEX, S.A., con el 2,75% y el BCA, S.A., con un 2,66%.

La rúbrica Fondo de provisiones técnicas, con 1.484 millones de ptas., correspondía a las aportaciones realizadas por el IMPI y se aplicó a la cobertura específica de riesgos futuros, tales como la provisión genérica para el riesgo vivo de reafianzamiento, 533 millones de ptas., la provisión para el contrato de reafianzamiento de 1995, 248 millones de ptas., el Fondo de Provisiones Técnicas Iniciativa PYME, 645 millones de ptas., y los anticipos de falencia futura, 58 millones de pesetas.

Los acreedores a corto plazo, con un importe de 186 millones de ptas., presentan una disminución del 70% respecto al ejercicio anterior, debido, principalmente, a que los acreedores comerciales, con un saldo de 170 millones de ptas., han disminuido el 72%, respecto al ejercicio anterior. Las deudas con las Administraciones Públicas, se elevaron a 7 millones de pesetas.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se observa una disminución en los gastos de explotación de 870 millones de ptas., que supone un 66% respecto al ejercicio anterior. Destacó la rúbrica de variación de las provisiones de tráfico, con un saldo negativo de 314 millones de ptas., lo que supone una disminución del 127% respecto al ejercicio anterior, y las dotaciones al fondo de provisiones técnicas, con 583 millones de ptas., que, a 31 de diciembre de 1994, no tenían saldo. Los ingresos de explotación ha disminuido el 41% respecto al ejercicio anterior debido a la minoración de los ingresos por comi-

siones en el 98% y a pesar de que las subvenciones de explotación, con 694 millones de ptas., ascendieron al 25% más que el ejercicio precedente.

El riesgo vivo de la Sociedad, a 31 de diciembre de 1995, se elevó a 61.704 millones de ptas., de los que 59.990 millones de ptas. corresponden al riesgo reafianzado, con un incremento del 103% respecto al ejercicio anterior y 1.714 millones de ptas. a riesgo por aval directo, con un descenso respecto al ejercicio anterior del 28%.

Con fecha 27 de marzo de 1996 el Consejo de Administración de CERSA ha propuesto una ampliación de capital de 2.472 millones de ptas., conforme a lo establecido en el Convenio Estado-CERSA. Además, se propuso una reducción del capital social por 7 millones de ptas., correspondiente a las acciones suscritas por Sogarex, SGR y se solicitó la adquisición de las acciones que Ceaval, SGR, poseía en CERSA, habiéndose acordado anteriormente la disolución de la primera.

CERSA ha remitido al Tribunal en 1995 el PAIF y los Presupuestos de Explotación y Capital de la Sociedad Mixta de Segundo Aval, S.A. —fusionada con SOGASA para crear CERSA—, manifestando que no envió en dicho PAIF de 1995 una Memoria explicativa de la ejecución y principales desviaciones de su plan de negocio, por no haberse llegado a poner éste en marcha en sus puntos fundamentales, como consecuencia de retrasos en la formalización de la fusión mencionada; por lo que carece de virtualidad el análisis de las desviaciones apreciadas.

II.6.2.8.2 *Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA)*

Esta Sociedad, constituida en 1988, tiene por objeto social la prestación de avales y fianzas ante cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, en relación con todo tipo de operaciones destinadas a la financiación de actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera, agroalimentaria o pesquera, preferentemente para aquellas que sean demandadas por pequeñas y medianas empresas y entidades asociativas agrarias. SAECA está participada por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con el 80%, y por el FEGA, que ostenta el 20% restante.

Desde diciembre de 1988, de acuerdo con el Real Decreto 1548/1988, de 23 de diciembre, de disolución y liquidación de la Asociación de Caución para Actividades Agrarias (ASICA), y normas de funcionamiento de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, SAECA gestiona el fondo constituido por la subrogación en bienes, derechos y obligaciones de ASICA. La administración de este fondo se lleva en régimen de contabilidad separada. Según el informe de gestión de SAECA destacan, como incidencias más significativas de este fondo, la disminución en siete años del riesgo vivo en 11.625 millones de ptas. y los recursos obtenidos, durante 1995, de 236 millones de ptas., de los que 179 millones proceden de recobros de morosos y fallidos y 38 millones de la cartera de valores. La generación de los anteriores recursos ha hecho posible que no sea necesaria

ninguna aportación del Estado. Por otra parte, desde septiembre de 1991, SAECA ostenta la dirección general de la Sociedad Nacional de Avales al Comercio S.G.R. (SONAVALCO), habiéndose iniciado en esta última el proceso de liquidación, a cuyo efecto se constituyó la correspondiente Comisión, de la que SAECA forma parte, actuando como Secretaria de la misma.

El balance de situación de SAECA, a 31 de diciembre de 1995, muestra un importe de 1.658 millones de ptas., lo que supone un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior. El activo circulante, con 1.615 millones de ptas., constituye la masa patrimonial más significativa, representando el 97% del activo total. Las dos rúbricas más importantes son las de deudores, con 165 millones de ptas., e inversiones financieras temporales, con 1.526 millones de ptas. La primera registra un importe neto de provisiones de 77 millones de ptas., lo que supone una disminución del 12% respecto del ejercicio anterior. Dentro de esta partida destacan el saldo de clientes por comisiones, que a fin de ejercicio asciende a 33 millones de ptas., lo que supuso un incremento del 560%, debido, en su mayor parte, a los avales formalizados en el mes de diciembre correspondientes a operaciones denominadas de Sequía-95. También destaca la partida de clientes por préstamos avalados que asciende a 124 millones de ptas., 111 menos que en el ejercicio anterior. Esta cuenta recoge los pagos atendidos por SAECA ante las entidades prestamistas, en condición de avalista solidario. Durante 1995 se han efectuado pagos por 71 millones de ptas. y recobros por 52 millones de ptas. El total del fondo de provisiones constituido, por 88 millones de ptas., con una variación negativa del 44%, se destina a la cobertura de esta cuenta. El riesgo total asumido por SAECA, hasta 31 de diciembre de 1995, asciende, según el informe de gestión, a 11.939 millones de ptas., de los que 5.717 millones de ptas. corresponden a avales a más de 10 años. El riesgo vivo, a final del ejercicio, es de 5.210 millones de ptas. Las inversiones financieras temporales ascienden a 1.526 millones de ptas., el 92% del activo total, con un aumento de 104 millones de ptas. respecto al ejercicio anterior, integradas por deuda pública, con un valor efectivo de 1.470 millones de ptas. También se incluyen en esta cuenta 56 millones de ptas. por los intereses devengados.

En el pasivo destaca la cuenta de fondos propios, con 1.373 millones de ptas. a 31 de diciembre de 1995, lo que supone el 83% del pasivo total. De este importe corresponden al capital 1.000 millones de ptas. y 324 millones de ptas. a reservas. La cuenta de acreedores a corto plazo presenta un saldo a 233 millones de ptas. al cierre del ejercicio. De esta partida, 168 millones de ptas. proceden de ajustes por periodificación. La cuenta de provisión para responsabilidades presenta un saldo, a 31 de diciembre de 1995, de 52 millones de ptas., de los cuales 15 millones de pts. constituyen la dotación del ejercicio —el 1% de los avales formalizados en el mismo.

Los gastos totales del ejercicio ascienden a 335 millones de ptas. De este importe la partida más significativa es la de gastos de personal, con 192 millones de ptas., el 57% de los gastos totales. La plantilla media empleada ascendió a 30 personas durante 1995. En cuanto a los

ingresos, destacan los procedentes de intereses de otros valores negociables por 136 millones de ptas., con un incremento del 11% respecto al ejercicio anterior. Destaca, asimismo, el aumento de los beneficios en actividades ordinarias que, a 31 de diciembre, presenta un saldo de 52 millones de ptas., el 120% superior al del ejercicio anterior. Los resultados extraordinarios experimentaron un importante incremento, pasando de 0,1 millones de ptas. a 24 millones de ptas. en 1995. El aumento de resultados supuso que el gasto por Impuesto de Sociedades se incrementó durante 1995 un 238%, alcanzando el importe de 27 millones de ptas. SAECA ofrece un resultado, después de impuestos, de 50 millones de ptas., lo que supone un incremento del 213% respecto al ejercicio 1994.

La sociedad ha presentado un Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y sus Presupuestos de Explotación y Capital. Existen desviaciones entre el PAIF y las cuentas anuales rendidas por la Entidad, fundamentalmente en el activo del balance, en los epígrafes de deudores —con una desviación negativa respecto al PAIF de 114 millones de ptas.— y de inversiones financieras temporales —con una desviación positiva respecto al PAIF de 169 millones de ptas.— De igual forma, se han constatado diferencias entre los Presupuestos de Explotación y Capital presentados, con el resultado finalmente obtenido.

II.6.2.8.3 *Sociedad Nacional de Avaluos al Comercio, S.G.R. (SONAVALCO)*

Esta Sociedad tiene por objeto exclusivo prestar garantías por aval o cualquier otro medio admitido en derecho, a favor de sus socios partícipes, cumpliendo en nombre de éstos cuantas obligaciones les impone la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, y los Estatutos Sociales.

La Sociedad solicitó al Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 12.4 de la citada Ley, la revocación de la autorización concedida en su día para desempeñar las funciones propias de este tipo de sociedad. El Ministerio accedió a dicha petición el día 19 de diciembre de 1994, inscribiéndose la disolución de SONAVALCO, S.G.R. en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de febrero de 1995. Posteriormente se constituyó la Comisión Liquidadora de la Sociedad, quedando la misma inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de diciembre de 1995.

SONAVALCO está participada por el Patrimonio del Estado (78,10%), Cámaras de Comercio e Industria (11,84%), Generalitat Valenciana (3,37%), Confederación Española de Cajas de Ahorro (2,81%), Agrupaciones comerciales y empresariales (0,21%) y otros partícipes (3,67%).

La gestión de la Sociedad se realiza, según contrato de prestación de servicios firmado entre las partes, por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) desde el año 1991.

El balance de situación ofrece un importe de 130 millones de ptas., produciéndose un incremento del 43% respecto al ejercicio anterior. La variación más significativa ha tenido lugar en la partida de inversiones financie-

ras temporales, con un saldo de 108 millones de ptas., que supone el 83% del activo total de la Sociedad, frente a un 50% en 1994. Este saldo a 31 de diciembre de 1995 corresponde a una inversión de 107 millones de ptas. de valor efectivo, más sus intereses periodificados hasta dicha fecha, calculados al 9,25% anual.

El capital suscrito no ha experimentado ninguna variación desde 1994. Los resultados negativos de ejercicios anteriores ofrecen un saldo de 1.443 millones de ptas. y los del ejercicio 1995 son también negativos por importe de 24 millones de ptas. La Sociedad presenta un patrimonio neto negativo de 577 millones de pesetas.

Dentro de acreedores a largo plazo, las deudas con empresas asociadas presentan un saldo de 703 millones de ptas. En este apartado, se incluye un préstamo de 395 millones de ptas., concedido por la Dirección General del Patrimonio del Estado, que sólo devengará, según una cláusula del contrato, el interés pactado en caso de disolución o liquidación de la sociedad con anterioridad a la total devolución del préstamo. Al haberse iniciado en diciembre de 1994 el proceso de disolución de la sociedad, en el ejercicio 1995 se ha practicado la correspondiente liquidación de intereses del año, produciéndose por este concepto un cargo de 63 millones de ptas. en la cuenta de explotación, por lo que, el saldo total de esta rúbrica a 31 de diciembre de 1995 incluye las deudas totales de SONAVALCO, S.G.R. con la Dirección General del Patrimonio del Estado, 395 millones por el principal más 308 millones de intereses contabilizados en 1994 y 1995.

La cuenta de pérdidas y ganancias ofrece un resultado negativo de 24 millones de ptas., el 97% menos que el ejercicio anterior. Las variaciones sobre provisiones de tráfico, con un importe de 53 millones de ptas., han disminuido en un 110% respecto al ejercicio anterior, debido a que la dotación a la provisión fue de 13 millones de ptas., mientras que las provisiones aplicadas lo han sido por 66 millones de ptas. La partida deudas con empresas asociadas dentro de los gastos financieros importa 63 millones de ptas., produciéndose una disminución del 74% respecto al ejercicio anterior.

La Sociedad ha presentado en relación con el ejercicio 1995 su Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y los Presupuestos de Explotación y Capital. Al encontrarse SONAVALCO el proceso de disolución, las previsiones realizadas no coinciden con el resultado presentado por la Entidad en sus cuentas anuales.

II.6.2.9 *Contratación de las Sociedades Estatales Financieras*

En el subapartado II.6.1.1.4 de este Informe se han expuesto las novedades más significativas introducidas, por lo que respecta a la Sociedades estatales, por la nueva Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y se analizan los ámbitos subjetivo y objetivo, así como la aplicación de determinadas prescripciones de la Ley en función del objeto del contrato. Dentro del subsector financiero se han seleccionado 39 contratos celebrados por Sociedades estatales financieras

con forma de sociedad mercantil. En concreto, se han fiscalizado contratos celebrados por el Banco de España (10 contratos), por el Instituto de Crédito Oficial (18 contratos), y por el Consorcio de Compensación de Seguros (11 contratos). Asimismo se han fiscalizado determinados extremos de la contratación celebrada por la Compañía Española de Crédito a la Exportación.

A continuación se exponen los resultados de la fiscalización sobre determinados aspectos de la legalidad y de la regularidad en los diversos procesos, fases y procedimientos de contratación.

II.6.2.9.1 *Banco de España*

La Ley 13/1994, de Autonomía del Banco de España, establece, en su art.4, que "no serán de aplicación al Banco de España las leyes que regulen el régimen presupuestario, patrimonial y de contratación de los entes del sector público estatal, salvo cuando dispongan expresamente lo contrario". La Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, señala en su artículo 3.1.k., como negocios y contratos excluidos de su ámbito de aplicación, los servicios prestados por el Banco de España. De esta forma, el Banco realizó su contratación en régimen de derecho privado, siéndole de aplicación lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación, que establece que las entidades públicas que se rijan en su contratación por el Derecho privado, procurarán respetar en su actuación, entre otros aspectos, el principio de publicidad y concurrencia, como regla general.

Durante 1995, el Banco de España no tenía establecidas, con carácter general, normas o procedimientos específicos para realizar la contratación de obras, suministros o servicios. Las únicas instrucciones venían recogidas en las normas reguladoras del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversiones del Banco, que en la Norma 11 recoge que compete a la Comisión Ejecutiva la autorización de gastos e inversiones, así como la ordenación de pagos, realizando las propuestas de gastos y pagos en ejecución del presupuesto las Oficinas de Administración y Obras, la de Personal, en caso de dotaciones centrales, y las sucursales en sus propias dotaciones.

La Norma 12 establecía la limitación para autorizar gastos o inversiones, quedando fijada para 1995 en gastos hasta 60 millones de ptas. para el Gobernador; 35 millones para el Subgobernador; 25 millones para el Director General del que dependa la Oficina de Administración y Obras y 15 millones para el jefe de esta última. La norma 14 disponía que el Banco de España realizará la adjudicación de contratos de suministros de bienes o servicios mediante el procedimiento de contratación directa, debiendo solicitarse precios y condiciones, al menos, a tres empresas que puedan realizar el objeto del contrato, con la salvedad de aquellos casos en los que, por razones de las características del suministro, urgencia, o en importes inferiores a 500.000 ptas., no sea necesaria la solicitud de ofertas. En estos casos, deberán reflejarse en la propuesta los motivos de tal decisión.

El resto de los procedimientos de actuación del Banco en relación con la contratación, según manifestación de la Entidad, se encuentran dispersos en notas, oficios y escritos sin delimitación temporal, que de forma práctica son aplicados por las diferentes Secciones que intervienen en los procesos de contratación y gasto. Sin embargo, hay que poner de manifiesto, como hecho posterior a la fiscalización, que en 1997 el Banco dictó la Circular Interna 3/1997, de 31 de enero, sobre las normas reguladoras del régimen de contratación del Banco de España, donde se establece el procedimiento de contratación.

La Oficina de Administración y Obras en 1995 tenía a su cargo la gestión de la contratación, salvo las funciones delegadas por el Consejo Ejecutivo, en sus respectivos ámbitos, a la Oficina de Informática y Organización, Secretaría General, Oficina de Coyuntura y Estudios económicos y Centro de Formación. Las sucursales podían realizar contratación con la limitación establecida en sus dotaciones presupuestarias.

Los procedimientos seguidos en la contratación que realiza el Banco difieren según tengan por objeto obras e instalaciones en inmuebles, mobiliario, máquinas no informáticas, equipos informáticos y biblioteca.

La contratación que supone gasto corriente del ejercicio se rige por los mismos criterios en cuanto a la gestión y la autorización que en el caso de las inversiones.

En las verificaciones efectuadas se ha seleccionado una muestra de expedientes que han supuesto adquisiciones de inmovilizado durante 1995, extraída de los listados de adeudos producidos en sus respectivos registros contables. También se ha verificado una muestra de los contratos que suponen gastos corrientes del ejercicio 1995. Para ello, se ha obtenido una relación de los gastos totales por proveedor superiores a 25 millones de ptas., cuyo importe se elevó a 2.341 millones de ptas., lo que representa el 36% de los gastos en bienes y servicios que figuran en la cuenta de resultados y que corresponden a 23 proveedores.

La muestra seleccionada ha sido de 10 adjudicatarios, de los cuales 8 superan los 25 millones de ptas de facturación al Banco de España en 1995, y que suponen un total de 1.086 millones de pesetas.

El siguiente cuadro recoge los porcentajes que representan las muestras seleccionadas:

EXPEDIENTES DE LA MUESTRA
(Millones de ptas.)

CONCEPTO	ADEUDOS	MUESTRA	%
Inmuebles e instalaciones	1.005	169	17
Mobiliario y equipos de oficina	998	514	51
Otro inmovilizado	173	8	5
	2.176	691	32
Gastos en bienes y servicios	6.430	1.086	17

Se ha comprobado, fundamentalmente, la existencia de, al menos, tres presupuestos a empresas capaces de realizar el objeto del contrato, que el gasto se autoriza por la persona que tiene facultades en función de la cuantía, así como la existencia de una justificación de las propuestas de gasto y la factura.

Como resultado de las verificaciones, se han puesto de manifiesto los puntos siguientes:

— En los expedientes de inmuebles e instalaciones, el Banco no incluyó en ningún caso, para salvaguardar sus intereses, cláusulas que penalizaran los incumplimientos contractuales injustificados del contratista, o el depósito de fianzas previas.

— En algunos expedientes no queda recogida expresamente por escrito la razón por la cual no se solicitan varios presupuestos, aunque de la documentación que figura en el propio expediente se puedan deducir las causas.

— Los expedientes no mantienen una homogeneidad en cuanto a su estructura y documentación integrante.

— Los expedientes que suponen gasto del ejercicio se agrupan, fundamentalmente, en contratos de mantenimiento, seguridad, limpieza, asistencia y apoyo informático y arrendamiento de inmuebles.

— De los 10 expedientes seleccionados, la duración media de los contratos es de, al menos, 4 años. La concurrencia de ofertas para la contratación con el Banco, queda en algunas ocasiones muy limitada al tener en cuenta, necesariamente, para la contratación de servicios, aspectos como la experiencia mantenida con el proveedor o el conocimiento que éste posee del Banco de España.

II.6.2.9.2 *Instituto de Crédito Oficial (ICO)*

Con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos, el Instituto no estaba sujeto al régimen general de contratación administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 127.3 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988, vigente para la Entidad en 1995, y en el que expresamente se establecía que: “El Instituto de Crédito Oficial se regirá por el presente artículo y demás disposiciones aplicables, desarrollando su actividad con arreglo al ordenamiento jurídico privado, de conformidad con las normas de Derecho mercantil, civil y laboral, salvo en aquellas materias en que expresamente le sea de aplicación la Ley General Presupuestaria y sin que le sean de aplicación las leyes de Entidades Estatales Autónomas y de Contratos del Estado”. No obstante, el ICO debería procurar respetar los principios contenidos en la disposición transitoria segunda del Reglamento General de Contratación —el mencionado artículo 127.3 no excluye dichos principios—, en particular, los de publicidad y concurrencia.

De acuerdo con el marco jurídico aplicable a la Entidad, la fiscalización de su actividad contractual ha perseguido, en especial, la comprobación del respeto a los principios de publicidad y concurrencia. El alcance de las verificaciones se ha fijado en el análisis de los procedimientos y medidas de control interno establecidas por la dirección de la Entidad y en el análisis de las actuaciones realizadas para aquellos contratos superiores a 25 millones de ptas. celebrados en 1995, por una cuantía total de 1.404 millones de ptas. Los resultados de la fiscalización se exponen a continuación:

a) El Instituto ha establecido reglamentariamente un manual de normas y procedimientos para la adquisición de activos inventariables y la realización de gastos de funcionamiento que adolece de excepciones y debilidades significativas, detallados posteriormente, lo que supone un deficiente marco de actuación en este área de su actividad, que impide objetivamente dar cumplimiento a los principios de publicidad y concurrencia. Las excepciones y debilidades más importantes son las siguientes:

— Están exceptuados del ámbito de aplicación de dicho manual la compra de libros y suscripciones y los gastos de publicidad y de informes o estudios técnicos elaborados por otras empresas, que representan en 1995 más del 40% de los gastos generales de la Entidad, sin que para estas operaciones se hubieran establecido reglamentariamente procedimientos específicos, ejecutándose de acuerdo con la delegación de poderes formalizada por el Presidente del Instituto, en el que radica la competencia genérica en materia de contratación, según la normativa específica de la Entidad.

— En los procedimientos no se establece publicidad alguna para la concurrencia de proveedores, cuya realización se prevé mediante solicitud de tres presupuestos a iniciativa del Instituto.

— En las normas no se establece la necesidad de formalizar contratos para los suministros de bienes, prescribiendo su ejecución en función de los presupuestos seleccionados obtenidos de los proveedores.

b) En las verificaciones realizadas en el Instituto sobre la totalidad de las 18 operaciones comunicadas por la Entidad, a requerimiento del Tribunal, como integrantes de los contratos superiores a 25 millones de ptas. celebrados en 1995, se ha constatado lo siguiente:

— En la comunicación citada se relacionan contratos celebrados por el Instituto que, según manifestaciones de la Entidad, en realidad corresponden a operaciones para las que no se formalizó contrato escrito y, en consecuencia, no se han aportado en la fiscalización. Estas operaciones responden a gastos de publicidad, por 623 millones de ptas., adquisición de mobiliario, por 44 millones de ptas., y compra de obras de arte, por 36 millones de ptas.

— La mayor parte de las operaciones analizadas, excluidos los suministros monopolísticos, se han ejecutado sin haberse promovido la concurrencia de proveedores establecida en el manual de procedimientos de la Entidad y, en los tres casos en que se ha promovido, no se ha arbitrado ningún procedimiento para su publicidad en el mercado.

— Finalmente, para el contrato de la denominada III fase de las obras de rehabilitación del edificio sede social del Instituto, sito en el Paseo del Prado número 4 de Madrid, formalizado por un precio de 887 millones de ptas., se ha comprobado que su coste final presentó una desviación al alza de, aproximadamente, un 30%, motivada, fundamentalmente, por unidades de obra adicionales tramitadas a través de precios contradictorios, para los que, en algunos casos, no consta la preceptiva autori-

zación por la Entidad y, para otros, se autorizaron por personal sin poder suficiente, de acuerdo con la delegación de facultades del Presidente del Instituto.

II.6.2.9.3 *Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE)*

Durante 1995 el importe total de nueva contratación efectuada por CESCE se elevó a 236 millones de ptas., de los que se han analizado los contratos celebrados con los nueve proveedores más significativos, con un importe total de 140 millones de ptas., que representa el 59% del total. Verificado el procedimiento establecido por esta Sociedad estatal para contratación, se ha comprobado su razonabilidad, salvo por lo que se refiere a la existencia de requisitos de publicidad. Siendo éste uno de los principios exigidos por la legislación vigente para la contratación a efectuar por la Compañía —en cuanto Sociedad estatal con forma de Sociedad mercantil a la que resulta aplicable la Disposición Adicional Sexta de la nueva Ley de Contratos—, se estima necesario que ésta adopte las medidas precisas en orden a establecer las correspondientes previsiones en el marco de su normativa interna de contratación.

Hay que destacar que, entre los contratos analizados, se encontraba el correspondiente a una póliza de seguro de responsabilidad civil de Consejeros y directivos de la Compañía. La contratación se efectuó en sustitución de una póliza anterior. En ambas, la Compañía se constituía en tomadora del seguro, siendo los asegurados los miembros del Consejo de Administración, tanto de ella como de su filial Información Económica S.A. (Informa), así como nueve directivos de la Compañía y uno de la filial. El motivo de la sustitución se basó en la inclusión, que en la nueva póliza se efectúa de manera expresa, de las reclamaciones de cualquier accionista, incluido el Estado, contra los asegurados. En la póliza anterior se hallaban excluidas las reclamaciones presentadas por el Estado como accionista respecto a las personas por él designadas.

II.6.2.9.4 *Consortio de Compensación de Seguros (CCS)*

Antes de la entrada en vigor de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas el Consortio de Compensación de Seguros no estaba sujeto al régimen general de contratación administrativa, de acuerdo con el Estatuto Legal de la Entidad, aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, que establece, en sus arts. 2 y 26, que no será de aplicación a la Entidad la Ley de Contratos del Estado y que la contratación se llevará a efecto según normas del Derecho privado. Todo ello sin perjuicio de las previsiones contenidas en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación en cuanto a la publicidad y concurrencia.

En la fiscalización de la actividad contractual de la Entidad, se ha perseguido como objetivo principal la comprobación de los principios de publicidad y concurrencia. El alcance de las verificaciones se ha fijado en el

análisis de los procedimientos y medidas de control interno establecidos por la Dirección de la Entidad y en el análisis de las actuaciones realizadas para aquellos contratos superiores a 25 millones de ptas. celebrados en 1995, con los siguientes resultados:

El CCS tiene reglamentariamente establecidas las instrucciones aplicables a su actividad contractual, en las que se definen explícitamente las competencias, procedimientos y documentos que deben fundamentar sus actuaciones, excepto para las correspondientes al análisis y selección del proveedor o contratista, fase para la que no se han señalado los procedimientos aplicables. No obstante, en los contratos analizados se ha comprobado que, en la práctica, la Entidad realiza y documenta el análisis de las ofertas recibidas.

Se han analizado la totalidad de los 15 contratos celebrados por el CCS en 1995 por importe superior a 25 millones de ptas. y una cuantía total de 4.304 millones de ptas. habiéndose comprobado que, en los contratos de obras y suministros más significativos, la Entidad ha promovido la concurrencia de ofertas mediante anuncio público o petición propia, salvo cuando ha justificado la contratación directa.

II.6.3 **Otros Entes públicos**

En este epígrafe se recoge el análisis de las cuentas rendidas y los resultados de la fiscalización correspondiente al ejercicio 1995 de los entes públicos que, de acuerdo con su propia normativa de creación, están incluidos en el art. 6.5 del TRLGP, así como de aquellos a los que se les otorga un régimen presupuestario específico en el art. 1º de la Ley de Presupuestos Generales para 1995 o constituyen una unidad de actividad pública en relación directa con alguno de los anteriores. Los resultados del análisis presupuestarios de los Entes públicos sometidos a un régimen presupuestario limitativo (CSN, CAPN, ICEX, AEAT, CES y APD) se recogen en el apartado II.4.4. de este Informe. Por otra parte, el análisis de la AIE y de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional se ha efectuado conjuntamente con el correspondiente grupo empresarial en el apartado de Sociedades no financieras.

II.6.3.1 *Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)*

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante, Agencia) ha rendido las cuentas anuales de 1995 de acuerdo con la normativa contable que le era de aplicación. Dicha normativa estaba constituida por las Ordenes de 6 de mayo de 1994, por la que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, y de 1 de febrero de 1996, por la que se aprobó la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. Esta última dispone que las cuentas anuales de la Agencia comprenderán los siguientes documentos: el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial,

el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria. Dichos estados habrán de rendirse al Tribunal de Cuentas por conducto de la IGAE. Las cuentas correspondientes al ejercicio 1995 se recibieron en el Tribunal en febrero de 1997, con un retraso de siete meses sobre el plazo legal establecido.

En las cuentas se han observado algunos errores aritméticos y defectos formales que, si bien no afectan al fiel reflejo de la realidad económico-patrimonial de la Agencia, incumplen algunas reglas de la Orden de 1 de febrero de 1996. Los defectos formales más relevantes han sido: la falta de enlace entre los movimientos de las cuentas de los grupos 0 y 4 reflejadas en el Balance de comprobación y sus respectivos movimientos en el Estado de liquidación del Presupuesto; la utilización de cuentas en el Balance de situación no recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública; la existencia de errores en la cumplimentación de algunos estados incluidos en la Memoria y la falta de envío de otros; y, por último, la ausencia de concordancia entre algunas cuentas de los capítulos 2 y 6 de la contabilidad presupuestaria y sus correspondientes en los grupos 6 y 2 de la financiera.

Al cierre del ejercicio 1995, el activo de la Agencia ascendía a 113.098 millones de pesetas, con un incremento respecto del ejercicio anterior del 12%. El 85% del activo correspondía al inmovilizado, cuyo saldo neto (96.563 millones de pesetas) se incrementó en un 11% respecto de 1994. Los aumentos más significativos se registraron en las aplicaciones informativas, las construcciones y las adquisiciones de equipos informáticos.

Por su parte, el activo circulante registró un incremento del 18% respecto del ejercicio 1994. La causa principal de este aumento ha de atribuirse a la evolución de la tesorería, cuyo saldo ascendió de 432 millones de pesetas al cierre de 1994 a 8.550 millones al final del ejercicio 1995 (de este último importe, 8.000 millones correspondían a los fondos situados en el Banco de España, al haberse recibido en el último mes del año las transferencias aprobadas). Por el contrario, el saldo de deudores disminuyó en un 42%, debido principalmente al descenso de los deudores pendientes de cobro por las transferencias corrientes del Estado.

Por lo que se refiere al pasivo, el 90% de su importe al 31-12-1995 estaba constituido por los "Fondos propios", con un saldo de 101.745 millones de pesetas. En 1995, este grupo experimentó un incremento de 10.523 millones de pesetas (un 12%), que fue debido principalmente a dos causas: por un lado, el aumento de los beneficios en 2.839 millones de pesetas (un 170%) respecto al ejercicio anterior; por otro, el incremento durante el año del saldo de la cuenta de "Patrimonio" en 6.180 millones de pesetas (un 7%). Respecto al "Patrimonio", hay que destacar las regularizaciones efectuadas en el ejercicio entre las cuentas de "Patrimonio propio" y "Patrimonio recibido en adscripción". Así, sin considerar las reversiones efectuadas al Estado, por importe de 624 millones de pesetas, se adeudó en la cuenta de "Patrimonio en adscripción", con abono a la cuenta de "Patrimonio propio", un importe de, al menos, 9.417 millones de pesetas que no correspondía a bienes adscritos a la Agencia. No se han regularizado, sin embargo, 682 millones

de pesetas correspondientes a los derechos y obligaciones del extinguido Servicio de Vigilancia Aduanera, que la Agencia había registrado como "Patrimonio recibido en adscripción".

Al 31-12-95, el saldo de acreedores ascendía a 11.354 millones (151 a largo plazo y 11.203 a corto), suponiendo el 10% del pasivo. Respecto a los acreedores a corto plazo, el epígrafe de "acreedores no presupuestarios" experimentó un incremento en el ejercicio de 347 millones de pesetas (un 434%), de los cuales el 98% correspondía a la cuenta de "acreedores por periodificación de gastos". Por su parte, las cuentas acreedoras de Administraciones públicas presentaban un saldo de 3.026 millones de pesetas al 31-12-1995; de esa cantidad, 1.644 millones correspondían a retenciones a los trabajadores por IRPF y 465 millones a cuotas a la Seguridad Social.

La Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 1995 presenta un ahorro de 4.507 millones de pesetas, 2.839 millones más que en el ejercicio 1994. Por el lado de los ingresos destacan los 115.523 millones de pesetas recibidos en concepto de transferencias, que representan un 96% del total de los ingresos. Dichas transferencias correspondieron, fundamentalmente, a las recibidas del Estado (59.761 millones), a las percibidas por los servicios prestados a las Administraciones Públicas supranacionales (11.276 millones) y a las derivadas de la participación de la Agencia en la recaudación por actos de liquidación (42.516 millones)¹⁴. En lo que se refiere a los gastos, la partida más significativa correspondió a los gastos de personal, que ascendieron a 84.145 millones de pesetas (un 73% del total).

Al igual que en ejercicios anteriores, la Agencia no contabilizó como gastos financieros los intereses correspondientes a la deuda contraída con la Seguridad Social por el coste de integración, en su Régimen General, del personal del Servicio de Vigilancia Aduanera, contabilizando tanto el principal como los intereses en la cuenta 650 "Transferencias corrientes", por un importe global de 35 millones de pesetas. La Agencia desconoce qué parte de dicho importe corresponde a gastos financieros.

II.6.3.2 *Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)*

El Ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha rendido las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1995. Éstas comprenden: el Balance; la Cuenta de pérdidas y ganancias; la Memoria; el Informe de gestión; el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación; los Presupuestos de Explotación y Capital; y el certificado de la aprobación de las cuentas anuales (función que en AENA compete al Consejo de Administración). Asimismo, AENA envió el informe de auditoría, realizado por una empresa privada, que indica que los estados contables analizados reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio

¹⁴ En el subepígrafe VII.3.4.2 del Informe Anual sobre la gestión del Sector Público Estatal en 1994 se incluyó un análisis de la financiación de la Agencia mediante un porcentaje de la recaudación.

y de la situación financiera del Ente al 31-12-1995. Las citadas cuentas se recibieron en el Tribunal en diciembre de 1996, con un retraso de un mes sobre el plazo legal establecido.

Las cuentas presentadas se ajustan a la normativa aplicable. No obstante, el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias se enviaron en su versión abreviada, sin adaptarse a los modelos normalizados remitidos al Ente, para su cumplimentación, por la IGAE. La ausencia de cierta información en los citados documentos no se compensó con una ampliación de datos en la Memoria.

Al cierre del ejercicio 1995, el activo de AENA ascendía a 637.788 millones de pesetas, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 31.130 millones (un 5%). El 88% del activo correspondía al inmovilizado, cuyo saldo neto se incrementó un 10% respecto al ejercicio 1994. Dentro de esta agrupación, el mayor saldo correspondía a la cuenta de "Terrenos y construcciones", con un importe bruto de 433.084 millones de pesetas (un 12% superior al de 1994). Por su parte, los mayores incrementos en términos relativos se registraron en las cuentas de "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso" (un 58%) y "Participaciones en empresas del grupo" (un 88%). Dichos incrementos se debieron, fundamentalmente, a las inversiones realizadas en diversos aeropuertos pendientes de finalizar y a las adquisiciones (con un desembolso de 1.248 millones de pesetas) de participaciones en las sociedades anónimas Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) y Centro de carga Aérea Madrid/Barajas S.A. Al cierre del ejercicio 1995, las participaciones de AENA en dichas sociedades se situaban en el 61% y el 80%, respectivamente.

Al 31-12-1995, el saldo de las cuentas del activo circulante ascendía a 74.145 millones de pesetas, con un decremento del 23% respecto del ejercicio anterior. Lo más destacable es el descenso del saldo de la cartera de valores a corto plazo en un 43%, hasta alcanzar un importe al cierre del ejercicio de 25.960 millones de pesetas. Dicha cartera se encontraba materializada en Letras del Tesoro, con el objetivo de rentabilizar los excedentes de tesorería. Debe destacarse, sin embargo, que el saldo de tesorería se incrementó en el ejercicio en un 101%, con un importe al 31-12-1995 de 9.649 millones de pesetas.

Por su parte, el saldo que presentaban las cuentas de clientes al cierre del ejercicio ascendía a 50.790 millones de pesetas, de los cuales 19.683 millones (un 39%) estaban reclasificados como de dudoso cobro (encontrándose en vía de apremio reclamaciones por un importe de 204 millones de pesetas). Las partidas más significativas del saldo de clientes correspondían a Iberia, con 20.937 millones (el 45% de los cuales estaba considerado de dudoso cobro); a la comisión liquidadora de SPANTAX, con 3.417 millones (de dudoso cobro en su totalidad); y a ALDEASA, con 1.537 millones. Para cubrir las contingencias AENA contaba con unas provisiones de 23.057 millones de pesetas al 31-12-1995. La Memoria del Ente no indica el criterio seguido en la dotación de provisiones. No obstante, AENA ha informado que provisiona el 100% de los saldos cuya antigüedad supere los dos años

y un porcentaje decreciente (hasta el 25%) para las deudas entre 6 y 24 meses (siempre que el saldo total del cliente supere los 30 millones de pesetas).

El pasivo estaba constituido, fundamentalmente, por los "Fondos propios" (un 84% del total), que registraron un descenso inferior al 1% respecto del ejercicio anterior. Dicho descenso fue debido exclusivamente a la disminución en un 22% de los beneficios, ya que las cuentas de "Patrimonio" (512.599 millones) y "Reservas estatutarias" (13.726 millones) no registraron variación.

Al igual que en ejercicios anteriores, AENA continúa sin diferenciar y cuantificar el patrimonio propio del Ente y el recibido en adscripción, limitándose la Memoria a indicar la procedencia de los bienes recibidos en adscripción¹⁵. Por otro lado, el Ente puso a disposición de la Fundación Cultural AENA, al menos, 1.033 obras de arte para su gestión, conservación y divulgación. De estas obras, las que procedían de la antigua Dirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo no se encontraban registradas ni valoradas en la contabilidad de AENA, que recogía exclusivamente las adquiridas desde el momento de su constitución, valoradas al precio de compra.

La cuenta de "Reservas estatutarias" se incrementa cada ejercicio con los resultados obtenidos en el anterior. Se pretende, con ello, dar cumplimiento al artículo 57 de los Estatutos, que dispone que los beneficios se aplicarán, en primer lugar, a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción del endeudamiento. Sin embargo, los beneficios de 1994, que ascendieron a 8.991 millones de pesetas, fueron transferidos en su totalidad al Tesoro público por orden conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Se incumplió en 1995, de este modo, lo dispuesto en el citado artículo 57 de los Estatutos de AENA. Además, tanto en el ejercicio 1995 como en los anteriores, AENA no tenía prevista la aplicación que debía dar a las reservas para su materialización y para cumplir, por tanto, con sus Estatutos y con los respectivos acuerdos de su Consejo de Administración en los que se decidió el reparto de los resultados de los ejercicios 1991 a 1993 y 1995.

Del resto de las cuentas del pasivo, lo más destacable es el incremento en 9.536 millones de pesetas (un 492%) del saldo de la agrupación "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Dicho aumento se debió al traspaso a la citada agrupación del saldo de las subvenciones recibidas del FEDER, inicialmente contabilizadas como acreedores a largo plazo. El traspaso se produjo por la diferencia entre las subvenciones recibidas (10.322 millones de pesetas) y la depreciación estimada en el ejercicio para los activos financiados con las mismas (786 millones, aplicados a los resultados del ejercicio).

La Cuenta de pérdidas y ganancias de 1995 se cerró con un beneficio de 7.001 millones de pesetas, inferior en

¹⁵ En el epígrafe VII.3.12 del Informe Anual sobre la gestión del Sector Público Estatal en 1994 se incluyó un análisis del régimen jurídico del patrimonio de AENA, en el que se concluía que la adscripción "ex lege" del patrimonio aeroportuario a dicho Ente no había sido concluida en la práctica, al no haberse alcanzado los pertinentes acuerdos de delimitación y adscripción. Dicha conclusión continúa vigente en lo que se refiere al ejercicio de 1995.

un 22% al registrado en el ejercicio anterior. Destaca principalmente, a este respecto, el descenso de los beneficios de explotación en 3.952 millones de pesetas (un 30%).

Los gastos del ejercicio se elevaron a 133.589 millones de pesetas (un 9% más que en el ejercicio 1994). Las partidas más significativas correspondieron a los gastos de personal y a las dotaciones a la amortización del inmovilizado, que representaron un 38% y un 24% de los gastos totales, respectivamente. Los gastos de personal se incrementaron en un 5% respecto del ejercicio anterior; aumento que debe ser atribuido, fundamentalmente, a la reclasificación del personal a categorías laborales superiores. La plantilla de AENA, en términos cuantitativos, se mantuvo en 1995 prácticamente sin variaciones respecto del ejercicio anterior. Cabe destacar, de cualquier forma, que los gastos de personal fueron ligeramente inferiores (916 millones de pesetas) a los previstos en el presupuesto de explotación de AENA.

Los ingresos registrados en el ejercicio 1995 ascendieron a 140.590 millones de pesetas (un 7% más que en el ejercicio anterior). El 94% de dicho importe correspondió a los ingresos de explotación, entre los cuales destacan los derechos aeroportuarios (56.107 millones), los procedentes de las ayudas a la navegación aérea (42.139 millones) y los patrimoniales (32.033 millones).

II.6.3.3 Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

El Ente Puertos del Estado y las 26 Autoridades Portuarias¹⁶ rindieron sus cuentas anuales de 1995 entre octubre de 1996 y enero de 1997, habiéndose recibido el 89% de las mismas fuera del plazo legalmente establecido (31 de octubre de 1996). Las cuentas presentadas se ajustan a la normativa aplicable. No obstante, las Autoridades Portuarias de Barcelona y Gijón-Avilés enviaron el Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias en su versión abreviada. Por otra parte, la mayoría de las Autoridades Portuarias remitieron dichos estados con un nivel de desagregación menor que en el ejercicio anterior. La falta de información derivada de las circunstancias citadas no se vio compensada por una ampliación de datos en la Memoria; sin que, por otro lado, conste que la IGAE autorizase la presentación de las cuentas anuales con el formato utilizado.

Al cierre del ejercicio 1995, el activo agregado de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado ascendía a 976.367 millones de pesetas, con un incremento respecto del ejercicio anterior de 343.850 millones (un 54%). El 92% del activo correspondía al inmovilizado, cuyo saldo neto se incrementó en 339.984 millones de pesetas (un 61%). Los mayores incrementos se registraron en el inmovilizado material, cuyo saldo pasó de 551.353 millones de pesetas en 1994 a 891.624 millones en 1995. Las causas de estos aumentos fueron, principalmente, la revalorización de determinados bienes del inmovilizado y la afloración de ciertos activos no inven-

tariados -correspondientes en su práctica totalidad a los bienes recibidos cuando se constituyeron los Entes (1-1-1993), que no fueron contabilizados en su momento-. Como consecuencia de estos ajustes, la amortización acumulada decreció en un 48% respecto al ejercicio anterior. Dentro del renglón correspondiente al inmovilizado, cabe destacar también que la Autoridad Portuaria de Bilbao dotó en el ejercicio una provisión de 424 millones de pesetas con motivo de la cesión de unos terrenos, registrados por el citado importe, a la Sociedad Bilbao Ría 2.000, SA.

Al 31-12-1995 el saldo agregado de las cuentas del activo circulante ascendía a 75.696 millones de pesetas, con un incremento respecto del ejercicio anterior del 5%. Los mayores saldos a dicha fecha correspondían a la "Cartera de valores a corto plazo" y a "Clientes por servicios portuarios", que registraron unos importes de 28.783 y 21.434 millones de pesetas, respectivamente. Los mayores incrementos respecto del ejercicio anterior, tanto en valores absolutos como relativos, se registraron sin embargo en las cuentas de "Administraciones Públicas" y "Créditos a empresas del grupo". El saldo de esta última, en concreto, pasó de 21 millones de pesetas en 1994 a 3.213 millones en 1995. Dicho incremento se debió, casi en su totalidad, a la contabilización de unas deudas de las Autoridades Portuarias con Puertos del Estado, motivadas por la contratación y pago por este último de unas pólizas de seguro, en nombre propio y de aquellas. El análisis detallado de esta operación se presenta más adelante, al examinar las cuentas de provisiones.

El 90% del pasivo agregado de los Entes estaba constituido por los "Fondos propios", que registraron un aumento respecto del ejercicio anterior del 65%. Dentro de esta agrupación destaca la cuenta de "Patrimonio", con un saldo al 31-12-1995 de 831.724 millones de pesetas y un incremento respecto de 1994 del 63%. Este aumento se debió, fundamentalmente, a las revalorizaciones efectuadas en los terrenos y bienes naturales; a la afloración de activos; a los ajustes realizados en la amortización acumulada; y a la regularización de una parte de las provisiones para riesgos y gastos correspondientes a las dotaciones del ejercicio 1993.

Por otra parte, el saldo de la agrupación de "Provisiones para riesgos y gastos" disminuyó en 5.741 millones de pesetas (un 25%) respecto del ejercicio anterior. La causa principal de este movimiento fue el descenso en 5.884 millones de pesetas del saldo de la cuenta de "Provisiones para pensiones y obligaciones similares"; caída motivada fundamentalmente por el cambio del procedimiento seguido para atender a los compromisos asumidos por la incorporación al Régimen General de la Seguridad Social del personal del antiguo Montepío de empleados y obreros portuarios. En efecto, desde su constitución en 1993, Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias venían dotando unas provisiones para atender a esos compromisos. En diciembre de 1995, sin embargo, Puertos del Estado contrató (en su propio nombre y en representación de las 26 Autoridades Portuarias, aunque sólo 12 de ellas se adhirieron) una póliza de seguro de prima única, de manera que a partir del 1 de enero de 1996 la compañía aseguradora asumió los pagos a los

¹⁶ En 1995, el número de Autoridades Portuarias fue inferior al del ejercicio de 1994 debido a que, en aplicación del Real Decreto 2.542/1994, de 29 de diciembre, las que gestionaban los puertos de Gijón y Avilés se refundieron en una.

que anteriormente estaban comprometidos aquellos Entes públicos. La prima única abonada ascendió a 4.560 millones de pesetas y la cobertura del seguro alcanza a 1.194 pensionistas.

La disminución del saldo de la cuenta de "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" se debió también, aunque en menor medida, al cambio del procedimiento seguido para atender a los compromisos del Plan de Empleo en los términos acordados en el I Convenio Colectivo, vigente en el periodo 1993-1997. En efecto, hasta 1995 los Entes dotaban unas provisiones para hacer frente a las jubilaciones anticipadas previstas en el citado Plan de Empleo. También en este caso Puertos del Estado decidió en 1995 externalizar las obligaciones, contratando cinco pólizas de seguro para diferentes categorías de personal y tipos de rentas. El importe total de las primas abonadas en 1995 ascendió a 1.978 millones de pesetas, con una cobertura de 373 trabajadores.

La contratación de los dos tipos de seguro dio lugar a la regularización de las provisiones constituidas al efecto, aplicando cada Ente las que tenía dotadas al pago de las primas que le correspondía. El exceso o defecto de provisiones se aplicó, respectivamente, a ingresos o gastos extraordinarios. Por su parte, el Ente Puertos del Estado asumió el pago de las primas, cargando el importe correspondiente a cada Autoridad Portuaria en la cuenta de "Créditos a empresas del grupo", con un saldo total por este concepto al 31-12-1995 de 3.159 millones de pesetas. Las Autoridades Portuarias, por su parte, debían reflejar su deuda con Puertos del Estado en las cuentas de "Deudas con empresas del grupo". La suma de los saldos de estas cuentas al 31-12-1995, sin embargo, no coincide con el importe contabilizado por Puertos del Estado. Las causas de esta discrepancia residen en el empleo, por algunas Autoridades Portuarias, de cuentas de pasivo distintas de la citada y en el aplazamiento hasta 1996 de la contabilización de la deuda por la Autoridad Portuaria de Pasajes.

Por último, el saldo agregado de la agrupación de "Acreedores a largo plazo" disminuyó en 9.365 millones de pesetas (un 34%) respecto de 1994. Casi la mitad de esta caída (4.565 millones) se debió a la cancelación total de la deuda de Puertos del Estado y de catorce Autoridades Portuarias con la Tesorería General de la Seguridad Social, por la integración del Montepío citado en el Régimen General de la Seguridad Social, y a la cancelación parcial de la deuda de otra Autoridad.

La Cuenta de pérdidas y ganancias agregada del conjunto formado por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias se cerró en 1995 con un beneficio de 25.584 millones de pesetas, 13.769 millones más que en el ejercicio 1994 (lo que representa un incremento del 117%). Los gastos del ejercicio fueron inferiores en un 12% a los registrados en el ejercicio anterior y se elevaron a 100.730 millones de pesetas. Las partidas más significativas de gasto correspondieron a las dotaciones para la amortización del inmovilizado y a los gastos de personal, que representaron un 29% y un 26%, respectivamente, del total citado. Por su parte, los ingresos obtenidos por la totalidad del sistema portuario estatal ascendieron a 126.314 millones de pesetas, con un aumento del 9% res-

pecto al ejercicio anterior. El 85% de esa cifra correspondió a los ingresos de explotación.

La Cuenta agregada de pérdidas y ganancias recoge los importes del Fondo de Contribución aportado (como gasto) y recibido (como ingreso), por 9.889 millones de pesetas. De acuerdo con la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Fondo de Contribución es un mecanismo redistribuidor de recursos entre los Entes que componen el sistema portuario. Su finalidad es cubrir las cargas, gastos e inversiones de dichos Entes con los propios recursos del sistema portuario, buscando la autofinanciación de éste¹⁷.

Según lo establecido en la citada Ley 27/1992, las Autoridades Portuarias entregan a Puertos del Estado las aportaciones al Fondo de Contribución. Este Organismo distribuye, a su vez, el Fondo entre las Autoridades, reservándose para sí una parte del mismo. Tal como se indicó en el Informe Anual de 1994, en el ejercicio 1995 se subsanó la irregularidad cometida en los ejercicios anteriores, de que las aportaciones individuales al Fondo no fueran aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En efecto, en 1995 se aplicó por primera vez, para el cálculo de las aportaciones, una fórmula aprobada por el Ministerio que situó el importe del Fondo de Contribución de ese año en 9.889 millones de pesetas. Esta cantidad resultó inferior en 5.257 millones (un 35%) a la constituida en el ejercicio anterior.

El 31% del Fondo constituido se repartió entre las Autoridades Portuarias, mientras que el 69% restante (6.802 millones de pesetas) fue retenido por Puertos del Estado. La parte retenida por este último registró un incremento muy importante respecto de 1994, año en el que Puertos del Estado retuvo 3.494 millones (el 23% del Fondo de 1994). En este sentido, continúan siendo aplicables al ejercicio 1995 las conclusiones expuestas en el Informe Anual de 1994 respecto de la distribución del Fondo de Contribución; esto es, la falta de definición de criterios objetivos para el reparto del Fondo y la falta de control por Puertos del Estado de la aplicación, por las Autoridades Portuarias, de las cantidades recibidas a las finalidades previstas en la Ley 27/1992.

Por último, debe señalarse que, al igual que en los ejercicios anteriores, en 1995 tampoco se realizaron aportaciones al Fondo de Financiación, otro mecanismo redistributivo de recursos entre los Entes que componen el sistema portuario. Este Fondo se diferencia del anterior porque sus aportaciones, según la Ley 27/1992, tienen el carácter de préstamos con intereses, frente a la naturaleza no reintegrable de las aportaciones al Fondo de Contribución.

II.6.3.4 Consejo Económico y Social (CES)

El Consejo Económico y Social (CES) es un Ente de derecho público de los previstos en el art. 6.5 del TRLGP, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

¹⁷ En el epígrafe VII.3.13 del Informe Anual sobre la gestión del Sector Público Estatal en 1994 se incluyó un análisis especial de los Fondos de Contribución y Financiación.

cuya principal función es la de actuar como órgano consultivo del Gobierno en relación con la actividad normativa de éste en materia socioeconómica y laboral.

El CES rinde las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1995 de acuerdo con la estructura establecida para los Organismos autónomos administrativos.

Del examen formal de las cuentas se deduce lo siguiente:

— El Consejo no ha rendido la información de la Memoria relativa a la “contratación administrativa”, que es exigible de acuerdo con la normativa aplicable.

— El CES no incluye en su balance el valor del edificio afecto a su actividad y dota en 1995 -con cargo a otros gastos y pérdidas de ejercicios anteriores- la amortización de su inmovilizado por importe de 18 millones de pesetas, por la depreciación sufrida por los bienes en los ejercicios 1992-1994 que no pudo ser provista por estar pendiente el cierre del inventario.

— El resultado económico-patrimonial obtenido por el Consejo Económico y Social ha sido positivo por un importe de 41 millones de pesetas.

II.6.3.5 *Agencia de Protección de Datos (APD)*

La Agencia de Protección de Datos es un Ente de derecho público de los previstos en el art. 6.5 del TRLGP, creado por la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, por la que se regula el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal. Su principal función es la de velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controlar su aplicación, en especial en lo relativo a los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación de los mismos.

La Agencia rinde las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1995 con un retraso de 6 meses sobre el plazo legalmente establecido y una estructura idéntica a la de los Organismos autónomos administrativos.

Del examen formal de las cuentas se deduce lo siguiente:

— La Agencia ha rendido la totalidad de los estados contables e información complementaria que le son exigibles, de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación. Las cuentas rendidas son aritméticamente correctas e internamente consistentes y se ajustan a lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

— La Agencia dota, con cargo a los resultados del ejercicio, amortizaciones por el 34% del saldo de su inmovilizado -62 millones de pesetas- al estimar, conjuntamente con la del ejercicio, la depreciación sufrida por los bienes en el ejercicio anterior, y abona 26 millones de pesetas por la rectificación de los derechos por transferencias corrientes del Estado no contraídos en el ejercicio anterior, a que se hizo referencia en el informe anual correspondiente a 1994.

— El resultado económico-patrimonial obtenido por la Agencia ha sido positivo por un importe de 201 millones de pesetas.

II.6.3.6 *Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)*

II.6.3.6.1 *Análisis patrimonial*

Los resultados económicos positivos ascendieron a 2.159 millones de ptas., frente a los 99 millones de ptas. obtenidos en el ejercicio anterior, debido, fundamentalmente, al cambio de criterio en la aplicación contable de las transferencias y subvenciones de capital recibidas en el ejercicio, 1.512 millones de ptas., como consecuencia de la aplicación en el ejercicio del nuevo Plan de Contabilidad Pública.

Los trabajos de fiscalización efectuados han puesto de manifiesto los siguientes resultados:

La deuda de 56 millones de ptas. exigible a la Fundación de Gremios, se considera de muy difícil recuperación, por lo que procedería dotar la oportuna provisión para insolvencias por dicho importe, dado que la Fundación se encontraba en proceso de liquidación. Por otra parte, se mantiene en 1995 la incertidumbre expuesta en Informes Anuales de ejercicios anteriores en relación a la cuenta acreedora denominada Capital Fundacional del Valle de los Caídos, con un saldo de 53 millones de ptas.

A pesar de que el Real Decreto 1363/1987, de 9 de octubre, aprobó la extinción del Patronato Oficial de Viviendas del PN y estableció la subrogación del Consejo en la titularidad de los derechos, acciones y obligaciones que pudieran corresponder a este Patronato, el Consejo sigue presentando una cuenta acreedora con el mismo, con un saldo, al cierre de 1995, de 22 millones de ptas.

El saldo acreedor de 80 millones de ptas., procedente de la venta de unas viviendas construidas por el Patronato antes citado sobre unos terrenos propiedad del Real Patronato de Loreto, estaba pendiente de distribuir en 1995. Tal y como manifestó el CAPN en las alegaciones al Informe Anual de 1994, dicho importe se ha distribuido en 1996, correspondiendo al Consejo el 45%, 36 millones de ptas., importe de la infravaloración patrimonial del mismo a 31 de diciembre de 1995, de los que son imputables a los resultados de 1995 un importe de 12 millones de ptas.

La rúbrica de existencias mostraba, al cierre del ejercicio fiscalizado, un importe de 810 millones de ptas., destacando en su composición la valoración de 593 millones de ptas. dada a ciertos semovientes de los montes de El Pardo y Riofrío, al considerar la totalidad de las reses como bienes destinados a la venta, cuando realmente no lo son, aunque, con el fin de preservar el equilibrio ecológico, anualmente se procede a la captura y venta de algunas de ellas. La valoración de dichos bienes por el Consejo se ha efectuado en función del precio de venta estimado. El coste de adquisición de los semovientes era nulo y la Entidad carece de un cálculo razonable de costes directos e indirectos imputables a dichos bienes, que fundamente una adecuada valoración de los mismos. Las restantes existencias corresponden a libros y efectos adquiridos a terceros, 170 millones de ptas., y a revistas y libros editados por el PN, 47 millones de ptas. Sobre

una muestra de los elementos con mayor valoración al cierre de 1995, se ha estimado la práctica imposibilidad de liquidación de los números atrasados de la Revista Reales Sitios en un periodo de tiempo razonable y la dificultad de realización del resto de los elementos, manifestando los responsables de la Entidad, al respecto, que se va a proceder a regularizar esta situación, dando de baja parte de estas existencias, y a dotar provisión por la depreciación sufrida por las restantes.

En relación con el inmovilizado del que es titular el CAPN, también existe incertidumbre sobre la cuantía de los ajustes que será preciso realizar en las distintas cuentas representativas del mismo, dada la carencia de un inventario de bienes muebles no históricos ubicados en el Palacio de la Zarzuela, así como de un inventario del inmovilizado inmaterial, y la no realización de comprobaciones físicas periódicas de los elementos inventariados.

La consideración de las infravaloraciones y sobrevaloraciones estimadas incrementan el ahorro obtenido por el CAPN en 1995 en 12 millones de ptas., hasta situarlo en 2.171 millones de ptas., y los resultados positivos de ejercicios anteriores se reducen en 110 millones de ptas., con independencia de las incertidumbres descritas.

Las cuentas anuales de 1995 rendidas por el CAPN han tenido entrada en el Tribunal de Cuentas el día 13 de diciembre de 1996, fuera del plazo legal máximo establecido. En los trabajos de fiscalización se ha tenido acceso a una memoria del ejercicio 1995, distinta a la que forma parte de las cuentas anuales, en la que se exponen las actividades más destacadas desarrolladas por la Entidad en dicho período, habiéndose observado, en la memoria rendida, carencias de información en contra del principio recogido en el PGCP respecto a las exigencias que debe cumplir tal documento. La verificación de la información contenida en las cuentas anuales rendidas por el CAPN en 1995 se ha visto dificultada, en los términos expuestos por el PGCP, por la ausencia de normas de control interno que regulen las diferentes operaciones que desarrolla esta Entidad pública y el propio sistema de procesamiento de la información contable. A pesar de lo manifestado en las alegaciones la Entidad no siempre ha establecido las normas internas necesarias, según se desprende de las deficiencias puestas de manifiesto en el presente Informe.

II.6.3.6.2 *Administración de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional*

A continuación se recogen los principales resultados de fiscalización en el ámbito del cumplimiento de la normativa propia de la Entidad:

1) Inventario general de bienes y derechos del Patrimonio Nacional.

A pesar del tiempo transcurrido desde la promulgación de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del PN, que ordenaba la formación del inventario de bienes y derechos del PN, y del Reglamento del PN, dictado en su desarrollo, a través del Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo, en el que se amplía y concreta dicho mandato,

al finalizar el año 1995, aun no se habían culminado los trabajos ni se han cumplido todas las fases del procedimiento establecido. El CAPN no ha interpretado el mandato de elaboración de un inventario en el sentido de considerarlo como un documento único, sino que ha procedido a tramitar de forma independiente, y con distinto resultado, inventarios parciales de los diversos elementos. Respecto a los epígrafes que debían integrar dicho inventario general, se observa que no se ha formado el de derechos reales sobre bienes inmuebles, el de vehículos, ni el previsto para otros bienes y derechos no comprendidos en los anteriores, siendo de destacar la marcada variación del CAPN, en el diseño del inventario general establecido en el Reglamento del PN.

Se puede calificar de anómala la situación que atraviesa el inventario de bienes inmuebles del PN, ya que, cumplidos los trámites en el seno del CAPN, fue remitido al Gobierno, para su aprobación, el inventario cerrado a 31 de diciembre de 1991, al que se acompañó el catálogo de edificios históricos y las posteriores rectificaciones de los ejercicios 1992, 1993, 1994 y 1995. De los documentos elevados, el Consejo de Ministros solamente aprobó, en sesión celebrada el 9 de julio de 1993, la rectificación del inventario general de bienes y derechos del PN correspondiente al ejercicio 1992, sin que se produjera la aprobación del inventario-base, cerrado a 31 de diciembre de 1991, ni de las restantes modificaciones indicadas. Según información facilitada por el Consejo en la fiscalización, las causas que dan lugar a esta situación se deben, por un lado, al criterio seguido por el Ministerio de Presidencia respecto a la necesidad de dar un tratamiento separado a los bienes integrantes del PN según su titularidad estatal o de los Reales Patronatos, así como de ampliar las especificaciones o datos que de cada uno de los bienes inmuebles recogían los documentos presentados. Igualmente, según información facilitada por el Consejo, el Servicio Jurídico del Estado en el Ministerio citado entendía que los bienes tenían que estar inscritos en el Registro de la Propiedad, situación que no se producía.

El Consejo de Ministros, en la sesión celebrada el 1 de marzo de 1996, aprobó el inventario de muebles de carácter histórico o valor artístico que integran el PN, cerrado al 31 de diciembre de 1995. Asimismo, el CAPN puso este inventario, el 20 de febrero de 1996, a disposición de la Casa Real. No obstante, están en proceso de inventario y catalogación los fondos documentales, bibliográficos y de telas, y las colecciones de numismática y de fotografía histórica, por lo que el inventario de bienes muebles continúa incompleto, a pesar de su importancia, por el número y valor de los correspondientes elementos.

2) Afectación y desafectación de los bienes y derechos al Patrimonio Nacional.

En los trabajos realizados se ha observado que no se han cumplido las previsiones establecidas en art. 20.1 del Reglamento del PN en dos de los bienes afectados al mismo, ya que, aunque sobre ellos ha recaído acuerdo del Consejo de Ministros, en sesiones celebradas el 20 de

junio de 1984 y el 21 de febrero de 1986, no se ha adoptado la forma de Real Decreto prevista en el indicado precepto.

3) Inscripción de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional en el Registro de la Propiedad

El art. 9.1 del Reglamento del PN señala que los bienes y derechos integrados en él deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad como de titularidad estatal. Este mandato no se ha cumplido por haber considerado el CAPN, según se indica en el acuerdo adoptado el 22 de abril de 1992, la no conveniencia de dicha inscripción “dado el coste exorbitante que ello supondría y el carácter no conflictivo del reconocimiento de la propiedad de tales bienes según determinan las relaciones contenidas en los artículos 4 y 5 de nuestra Ley reguladora”. Este criterio supuso modificar el que al respecto se venía manteniendo, como se desprende del acuerdo del propio Consejo del 17 de abril de 1990, que determinó, en relación a los bienes inmuebles, “su inscripción en el Registro de la Propiedad con un orden de prioridades que comienza con los Bienes Inmuebles construidos más recientemente y termina con los Palacios y Monasterios Reales que todavía no estén inscritos.”

4) Del uso y explotación de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional.

El 21 de marzo de 1995 el Consejo acordó, tal y como había venido realizando en ejercicios anteriores, elevar el precio de las entradas a los museos y palacios del PN, acuerdo que no se ajustó a la legalidad vigente, ya que este órgano no tenía atribuciones para adoptar esta decisión, al constituir esta contraprestación un precio público y tener que realizarse su fijación o modificación mediante Orden, estando el CAPN sólo facultado para hacer las propuestas que entienda oportunas en relación con dicha fijación o modificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos, modificado por el Real Decreto 496/1994, de 17 de marzo, que determina que por Orden se aprobarán los precios de entrada a los museos de titularidad estatal.

Los ingresos derivados de las visitas a los museos de los que son titulares los Reales Patronatos han reportado en este ejercicio 365 millones de ptas., que han sido aplicados al presupuesto de ingresos del CAPN y depositados en las cuentas bancarias de las que éste es titular. El art. 54 del Reglamento del PN determina que “en el ejercicio de los derechos de administración de los Reales Patronatos, el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional deberá cumplir la voluntad del fundador, mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la fundación, y procurar la suficiencia de medios económicos derivados de las rentas de sus bienes para atender a los fines fundacionales”. El CAPN, al ingresar estos recursos en su propio presupuesto, no se ajusta al mandato indicado, ya que, al ser los Reales Patronatos los titulares de dichos

bienes, lo son también de los rendimientos que de ellos derivan, con independencia de que estos ingresos, individualmente obtenidos por los distintos Reales Patronatos y en los sucesivos ejercicios económicos, tengan su posterior aplicación a la cobertura de sus respectivas necesidades.

El CAPN ha incumplido el mandato recogido en el art. 89 de su Reglamento, al no ingresar en el Tesoro Público los frutos, rentas y rendimientos obtenidos en la administración de los bienes del PN, de los que es titular el Estado. En 1995, los ingresos aplicados por el Consejo a su presupuesto y depositados en sus cuentas de tesorería, que debieron ingresarse en el Tesoro por tratarse de rendimientos de bienes de titularidad estatal, se elevan, al menos, a 2.031 millones de ptas., obtenidos 1.436 millones de ptas. de la venta de entradas a palacios y museos, 550 millones de ptas. de rentas de inmuebles y 45 millones de ptas. por la venta de semovientes.

En lo que atañe a la evaluación del control interno en la explotación de los bienes y derechos del PN, las verificaciones efectuadas han puesto de manifiesto la ausencia generalizada de normas de gestión formalizadas en las áreas de actividad fiscalizadas, y que, en mayor o menor medida, dada la importancia de los ingresos obtenidos, numerosa participación de efectivos de su organización y extensión de los procesos de gestión, aconsejan su redacción y aprobación. Además, se ha constatado la acumulación de funciones en las unidades de gestión de las actividades fiscalizadas, fundamentalmente, en el área de venta de publicaciones, unidad en la que se realizan las funciones comerciales, de facturación, compras, control de almacén, recepción de cheques, e incluso, de efectivo. La unidad encargada de la administración de inmuebles también acumula, a sus funciones propias, las de facturación de recibos, que elabora junto con las relaciones informatizadas de éstos. Por otra parte, el área administrativa y, por tanto, el sistema de información contable, resultan relegados en la gestión de los ingresos, ya que carecen de información sobre los documentos cobratorios emitidos, quedando el reconocimiento de los derechos aplazado hasta el momento en que éstos se recaudan. Las unidades gestoras, que indebidamente se encargan de la emisión de facturas y recibos, no remiten a la unidad de contabilidad copia de dichos documentos y, en general, solamente cuando se produce su cobro se procede simultáneamente a la contracción de derechos, salvo en el cierre del ejercicio, momento en que la unidad de contabilidad procede, sobre la base de unas relaciones de deudores preparadas por distintos centros gestores de los ingresos, a contraer los no cobrados, registro que se produce con dificultades y deficiencias. De esta práctica se deriva el incumplimiento del principio de devengo en el área de ingresos, puesta de manifiesto reiteradamente en Informes Anuales de ejercicios anteriores. A todo ello hay que añadir la ausencia de señalamiento concreto por parte del CAPN de las competencias que corresponde ejercer, en la gestión de los ingresos, a los delegados en los Reales Sitios.

5) Conservación y depósito de los bienes del Patrimonio Nacional

El Consejo no ha elaborado directrices para la aceptación o rechazo de las solicitudes de bienes para el decoro de los edificios públicos, así como para su exposición, existiendo únicamente criterios técnicos generales que permiten emitir informe a la unidad gestora responsable para las peticiones de bienes que en la Entidad se reciben.

El Consejo mantenía en 1995 sin regularizar la situación y sin suscribir el correspondiente contrato de depósito temporal de 6 tapices -cuyas actas de entrega al Congreso de los Diputados datan de 1943, 1945, 1954 y 1958-. En el Ministerio de Administraciones Públicas el Consejo mantenía en 1995 depositados 8 cuadros y 11 tapices. El último contrato, de fecha 1 de octubre de 1992, ya expirado, estaba pendiente de renovación en el ejercicio fiscalizado, ya que este Ministerio debía proceder a costear la restauración de 2 cuadros. Hasta el 28 de noviembre de 1996 no se procedió a la firma del nuevo contrato. Igualmente, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se encontraban en 1995 depositados 12 tapices. El último contrato, ya vencido, de fecha 16 de mayo de 1991, se mantenía pendiente de renovación por las deficientes condiciones ambientales del lugar en el que se encontraban ubicados aquéllos. Hasta el 16 de abril de 1996, no se firmó el nuevo contrato, tras la devolución de 6 de los tapices.

En 1995 se renovaron 14 contratos de depósito fechados en 1990 y 1991, incumpléndose el plazo máximo recogido en sus respectivas cláusulas y en el art. 41.1, del Reglamento del PN, que señala que la duración de estos contratos, en todo caso, no podrá exceder de dos años. Aunque la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento del PN, de 1987, emplazó al CAPN para que en dos años procediese a la regularización de los depósitos de bienes muebles existentes en aquella fecha, dicho plazo no se cumplió, ya que hasta el final de 1990, tal y como manifiesta la Entidad en un informe elaborado al efecto, no se culminó parcialmente este proceso de regularización, ya que, según se ha comprobado, no alcanzó a varios depósitos, cuyos contratos se han suscrito en ejercicios posteriores.

En el informe sobre depósitos temporales de bienes muebles históricos, correspondiente al periodo 1 de enero de 1991 a 28 de febrero de 1993, se señala la falta de dos parejas de jarrones depositados en el Ministerio de Asuntos Exteriores, una de ellas denunciada en la Comisaría de Policía en fecha no determinada del año 1987, mientras que no se conoce circunstancia alguna respecto a la desaparición de la segunda pareja.

6) Representatividad de las cuentas anuales del CAPN de 1995 en relación con los bienes y derechos del Patrimonio Nacional.

Se ha comprobado la coexistencia en el inmovilizado de valores resultantes de diversos tratamientos contables dados a las inversiones realizadas en bienes del PN, ya que las del periodo 1987 a 1991, por importe de 6.362 millones de ptas., han quedado activadas, y las del perio-

do 1992 a 1995, 6.764 millones de ptas., se han dado de baja con cargo a la cuenta de Patrimonio entregado al uso general. La cuenta de Patrimonio muestra incorrectamente el coste de las actuaciones en los bienes del PN en el periodo 1987 a 1991, por 6.362 millones de ptas., ya que, al tratarse de bienes de titularidad estatal, no pueden registrarse en ésta, representativa del patrimonio propio del CAPN. También incorrectamente luce en esta cuenta, y por la misma razón, el valor dado a unos caballos, 26 millones de ptas. Respecto al tratamiento contable de los bienes y derechos del PN debe definirse la calificación jurídica de los mismos, según tengan el carácter de patrimoniales o se trata de bienes de dominio público, afectados a un servicio o a un uso público. El tratamiento contable seguido por el CAPN en el periodo 1992 a 1995, ha sido el de considerar los bienes del PN como bienes de dominio público, acorde con la interpretación dada a la Ley y el Reglamento del PN, y en consonancia con el PGCP y los Principios Contables Públicos. Procede, por tanto, de acuerdo con esta calificación, dar de baja en el activo el valor de las inversiones en bienes y otros elementos del PN por importe de 6.388 millones de ptas. -fruto de considerar el valor de dichas inversiones como propias del sujeto contable, es decir, el CAPN-, con cargo a la cuenta de Patrimonio entregado al uso general, con el fin de eliminar la incoherencia e incorrecciones indicadas y de dotar al balance de la representatividad de la que, en estos términos, carece.

II.6.3.7 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

En el momento de redactar el presente Anteproyecto se encuentra en curso la fiscalización de la gestión de tasas por el CSN, incluida en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 1997, dentro del apartado de Informes especiales a realizar por iniciativa del propio Tribunal. Las cuentas del Consejo se han rendido fuera del plazo legalmente establecido.

El balance del CSN, a 31 de diciembre de 1995, presentaba un total de 5.530 millones de ptas., 192 millones de ptas más que en 1994. En el activo, las cuentas de inmovilizado presentaban un saldo de 3.498 millones de ptas., destacando el inmovilizado material, con una valoración bruta de 4.806 millones de ptas., compensada con una amortización acumulada de 1.564 millones de ptas., mientras que los correspondientes valores para el inmaterial, se cifraban, respectivamente, en 1.219 y 963 millones de ptas. Destacan, igualmente, las cuentas financieras por importe de 1.947 millones de ptas., lo que representa un 36% del total del activo del CSN.

Dentro de la rúbrica de deudores, por importe de 84 millones de ptas., destaca la disminución en la cuenta deudores presupuestarios, que pasa de 176 millones de ptas. en el ejercicio 1994, a 66 millones de ptas. en el ejercicio 1995. Esta disminución se debe, por una parte, a derechos anulados por liquidaciones y por insolvencias y a derechos recaudados por importe de 21 y 107 millones de ptas., respectivamente, y, por otro lado, a que los deudores de ejercicio corriente tuvieron un importe de 18 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a los derechos recaudados, la deuda de la Empresa Nacional de Uranio, S.A. (ENUSA), por 83 millones de ptas. y correspondiente a las liquidaciones practicadas por el CSN por la tasa de inspección y control de fabricación, ha sido cobrada en su totalidad en el ejercicio 1995.

El activo del CSN está financiado en un 76% con recursos propios y el restante 24% con recursos ajenos.

La financiación ajena es, fundamentalmente, a largo plazo y ha experimentado una disminución de 230 millones, pasando de 712 millones de ptas. en el ejercicio 1994 a 482 millones de ptas. en el ejercicio 1995 y corresponde íntegramente al crédito dispuesto, pendiente de amortizar, de una póliza suscrita para la adquisición y remodelación de la sede del CSN.

Los resultados positivos del CSN en el ejercicio 1995 han ascendido a 388 millones de ptas., como consecuencia de resultados positivos de explotación de 424 millones de ptas. y de resultados negativos de 16 y 20 millones de ptas., financieros y extraordinarios, respectivamente.

Los ajustes indicados en el ámbito presupuestario tienen su reflejo en el ámbito patrimonial en una disminución de los resultados de explotación de 44 millones de ptas., por lo que el resultado total del ejercicio ajustado sería de 344 millones de ptas.

II.6.3.8 *Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)*

El Instituto envió a la IGAE, el 2 de septiembre de 1996, las copias autorizadas de sus cuentas anuales, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 24 de abril de 1996, de aplicación a las cuentas rendidas del ejercicio 1995, estando remitidas fuera del plazo marcado en el art. 129.1 del TRLGP. La presentación de cuentas por la IGAE al Tribunal de Cuentas se realizó el 13 de diciembre de 1996, sobrepasando el plazo marcado por el art. 35.1 de la LFTCu. Las cuentas recibidas no son copias autorizadas, si bien se tiene constancia de su envío a la IGAE con este requisito.

II.6.3.8.1 *Análisis patrimonial*

Según las cuentas rendidas por la Entidad, los resultados del ejercicio 1995 supusieron una pérdida de 2.148 millones de ptas., siendo inferiores en un 74% a los obtenidos en el año anterior; si bien, como estos resultados no reflejan el desarrollo de una actividad comercial, sino, principalmente, la diferencia entre las transferencias recibidas del Estado y las aplicadas al sector privado en el ámbito de la actividad del Instituto, la reducción del déficit de este ejercicio se debe, en gran medida, al incremento que se ha producido en las subvenciones respecto al año anterior, 2.470 millones de ptas., y a la reducción de los gastos de actividades promocionales en 5.964 millones de ptas., por lo que el resultado negativo de explotación pasó de 9.534 millones de ptas. a 1.514 millones de ptas. en el ejercicio 1995. Los resultados financieros fueron positivos en 634 millones de ptas., experimentando una disminución respecto a los obteni-

dos el año anterior del 37% y los resultados extraordinarios fueron negativos en 1.268 millones de ptas., contrastando con los 413 millones de ptas. positivos obtenidos el año anterior, debido a la corrección de transferencias de la Administración reconocidas indebidamente el año 1994 por importe de 2.060 millones de pesetas.

Los gastos están sobrevalorados por el exceso de las provisiones constituidas respecto a los compromisos de gastos que representan -principalmente, dada su cuantía, por la provisión para gastos de promoción comercial-, ya que se dotan por la totalidad de la ayuda concedida, cuando los importes liquidados dan lugar a recuperaciones, lo que condiciona la imagen fiel de la realidad económica del Ente. En las pruebas realizadas sobre esta provisión se ha puesto de manifiesto que el 61% de los expedientes analizados, correspondientes a diferentes ejercicios, han dado lugar a recuperaciones de gastos provisionados. El porcentaje de excesos recuperados sobre las provisiones constituidas en el ejercicio inmediato anterior, a lo largo de los últimos 5 años, osciló entre el 9% y el 16%. Los plazos de justificación por las empresas de los gastos realizados oscilaron entre cuarenta y cinco días y tres años y medio, variando el período de aprobación de los mismos por el ICEX entre seis días y tres años, conllevando esta práctica una permanencia muy dilatada de la provisión. Los excesos recuperados de ejercicios anteriores en 1995 ascendieron a 2.426 millones de pesetas.

El patrimonio del Ente a 31 de diciembre de 1995, de acuerdo con las cuentas presentadas, asciende a 1.892 millones de ptas., frente a los 4.040 millones de ptas. registrados en 1994, lo que representa una variación del 53%, habiéndose producido por la aplicación en 1995 de excedentes acumulados en ejercicios anteriores.

El fondo de maniobra se redujo de 3.910 millones de ptas. en 31 de diciembre de 1994 a 2.886 millones de ptas. en el ejercicio actual. Estas cifras se verían modificadas si pudieran conocerse exactamente los excesos existentes en las provisiones constituidas.

Los retrasos indicados en el proceso de justificación de gastos por las empresas y de aprobación y liquidación por el ICEX generan unas diferencias en plazos de realización entre el activo circulante (fundamentalmente subvenciones del Estado) y pasivo circulante (principalmente provisiones para operaciones de tráfico) que determinan la existencia en el Instituto de disponibilidades líquidas considerables, que, a 31 de diciembre de 1995, ascendían a 8.542 millones de ptas. El Instituto situó los excedentes de tesorería, principalmente, en Letras del Tesoro, 3.503 millones de ptas., cuya rentabilidad osciló entre el 8,55% y el 8,85%, y en cuentas corrientes remuneradas.

En cuanto a las inversiones financieras permanentes, el ICEX tiene participaciones en un grupo de empresas integrado por FOCOEX, S.A., participada al 61%, SIRECOX, S.A., participada al 100%, COFIDES, S.A., participada al 38%, y la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Industrial (SEDDI), participada al 30%, teniendo, a su vez, las tres primeras empresas, tres, una y seis empresas participadas, respectivamente. El valor en balance de estas participaciones ascendía, al finalizar el ejercicio, a 3.462 millones de ptas. FOCOEX, S.A.,

SIRECOX, S.A. y COFIDES, S.A. han remitido sus cuentas del ejercicio 1995 al Tribunal de Cuentas, si bien FOCOEX, S.A. lo hizo con retraso sobre los plazos legalmente establecidos.

El Instituto carece de endeudamiento financiero, constituyendo su principal endeudamiento las provisiones para operaciones de tráfico a las que se ha hecho alusión anteriormente.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el Ente, a lo largo del tiempo, ha acumulado un patrimonio, en base a la aplicación incompleta de transferencias recibidas a la finalidad para las que fueron concedidas, lo que le ha permitido disfrutar de una situación financiera desahogada, tendencia que se ha mantenido en 1995, en el que se ha aplicado a la gestión fondos generados en años anteriores.

II.6.3.8. *Fomento de Comercio Exterior, S.A. (FOCOEX)*

El importe global de la cifra de negocios de FOCOEX en el ejercicio 1995 se situó en 55.522 millones de ptas., con una disminución, respecto al ejercicio anterior, del 18,4%, si bien el número de operaciones efectuadas se elevó a un total de 52, 10 más que en 1994, agrupando tanto las que la Entidad efectúa como titular, como aquellas en las que interviene como agente/consultor. Geográficamente, las operaciones se desarrollaron en 18 países, correspondiendo el mayor volumen de contratación a Latinoamérica, con 41.208 millones de ptas. del total del ejercicio. Respecto a la distribución sectorial, las operaciones se llevaron a cabo, entre otros, en los sectores agroalimentario, construcción, educación, eléctrico, naval, pesquero y salud, predominando en ellas la actuación de FOCOEX como titular de las operaciones, contrariamente a lo sucedido en el ejercicio anterior. En estas operaciones, FOCOEX contó con la colaboración de 197 proveedores directos de bienes y servicios. Como agente o consultor de empresas exportadoras, las operaciones efectuadas se llevaron a cabo con 16 empresas.

Por lo que respecta a las fuentes de financiación, durante 1995, las operaciones con financiación multilateral se incrementaron hasta alcanzar a 25 operaciones por un importe total de 4.508 millones de ptas. Las principales instituciones financiadoras fueron el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea. En otras 13 operaciones, la financiación fue bilateral entre Estados, por importe de 45.476 millones de ptas., y, para el resto, 14 operaciones por un importe de 5.538 millones de ptas., se obtuvo la financiación vía compensaciones u otras formas de financiación internacional de mercado.

En consonancia con la disminución cuantitativa del volumen de negocio, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias registra un beneficio de explotación de 234 millones de ptas., y resultados financieros positivos de 211 millones, dando lugar, finalmente, a un resultado neto después de impuestos de 287 millones de ptas., frente a los 554 millones obtenidos en 1994. Dicho resultado supone una rentabilidad sobre fondos propios de, aproximadamente, el 7%. En el ejercicio, la Sociedad ha reclasificado las

provisiones por operaciones de tráfico y para riesgos y gastos en función de la variación de las circunstancias de algunos riesgos, dando como resultado un incremento de las últimas en 93 millones de ptas., y una disminución de las provisiones de tráfico en otros 274 millones de ptas. También se efectuó un traspaso a provisiones del saldo total de "Deudores a largo plazo", por importe de 145 millones de ptas., para cubrir los pasivos por gastos y responsabilidades que se encuentran, al final del ejercicio, pendientes de resolución en vía contencioso-administrativa y judicial.

Del balance de la Sociedad, cabe destacar la disminución del activo total, respecto al ejercicio anterior, en un 14%, y, dentro de éste, la disminución de las inversiones financieras temporales en un 59%, situándose la rentabilidad anual de las más significativas mantenidas en el ejercicio en torno al 9%. También en el activo, destaca la cifra de deudores por importe de 3.629 millones de ptas., de los que la cuantía más significativa corresponde a clientes por ventas y prestaciones de servicios con 3.198 millones de ptas. Esto es debido a que la Sociedad reconoce los ingresos correspondientes a las operaciones que efectúa, en el momento en que se produce la transmisión efectiva de la propiedad de las mercancías, o en función del grado de avance del contrato, según se trate de un contrato de suministro de productos o un contrato de ejecución de obras. En los contratos en que la facturación realizada resulta superior a los ingresos reconocidos, la diferencia figura clasificada como facturación a cuenta en el pasivo del balance de la Sociedad. Así, en 1995, ésta se sitúa en un importe de 2.315 millones de pesetas.

Del resultado del ejercicio anterior se aplicaron a reservas voluntarias 224 millones de ptas. y 330 millones a dividendos, finalizando el ejercicio fiscalizado con fondos propios por un total de 4.200 millones de ptas. El capital suscrito se elevaba a 1.650 millones de ptas., habiéndose mantenido invariable respecto a 1994. A 31 de diciembre de 1995 los accionistas de la Sociedad eran el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) con el 60,6%, el Banco Exterior de España, S.A., con el 23,6% y TENEO, S.A., con el 15,8% restante.

La sociedad ha rendido —aunque fuera de plazo— sus cuentas al Tribunal, a través de la IGAE, así como las de FOCOEX Internacional, S.A. y la filial de ésta FOCOEX Internacional de Venezuela, C.A.

El Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de FOCOEX para el ejercicio 1995 contemplaba la reducción de la cifra de negocio de la Sociedad, tal como efectivamente se ha producido, dado que no se esperaban nuevas operaciones significativas de cuantías importantes que dieron un resultado excepcional en ejercicios anteriores. De igual forma, se encontraba previsto en los Presupuestos de Explotación y Capital de la Sociedad, sin que se hayan constatado desviaciones importantes con el resultado finalmente obtenido.

II.6.3.8.3 *Compañía Española de Financiación y Desarrollo (COFIDES, S.A.)*

La sociedad tiene por objeto el fomento de inversiones productivas de empresas españolas para contribuir,

con criterios de rentabilidad, al desarrollo industrial de los países menos desarrollados. En su capital participan, a 31 de diciembre de 1995, el ICEX, con un 38%, como ya se ha indicado, el BEX, con un 10%, la Corporación Bancaria de España, S.A., con un 5%, el ICO, con un 15%, la Empresa Nacional de Innovación, S.A., con un 8%, y bancos privados por el restante 24%. Durante el ejercicio se efectuó una ampliación de capital por importe de 4.076 millones de ptas., desembolsado al 25%, que modificó los porcentajes que tenían los antiguos accionistas e incorporó en su accionariado al ICO, bancos privados y a la Empresa Nacional de Innovación, S.A., situándose el capital social en 6.555 millones de ptas. y los fondos propios en 6.899 millones de pesetas.

Como se ha puesto de manifiesto respecto a ejercicios anteriores, destaca el escaso número de proyectos aprobados en 1995 y que sólo se elevaron a 36 desde el inicio de la actividad, con un volumen reducido de inversión a aportar por COFIDES respecto a las disponibilidades líquidas que detenta y que resultaron incrementadas en el ejercicio por la ampliación de capital llevaba a cabo, que elevó aún más la posición de tesorería tan desahogada de que gozaba la Entidad y cuya rentabilización en inversiones a corto plazo produce los resultados económicos obtenidos, que, de otra forma, presentarían pérdidas.

Los resultados del ejercicio en 1995, después de impuestos, ascendieron, igual que en el ejercicio anterior, a 89 millones de ptas., si bien, antes de impuestos fueron de 122 millones de ptas., frente a 112 millones de ptas. en 1994, debido a que la colocación de las disponibilidades líquidas tuvo un peor trato fiscal. Los resultados de explotación del ejercicio fueron negativos en 150 millones de ptas., aumentando en 46 millones de ptas. las pérdidas obtenidas el año anterior, compensadas, al igual que ocurriera en 1994, con resultados financieros positivos por 275 millones de ptas. Estos rendimientos, como en ejercicios anteriores, corresponden en su mayor parte, el 62%, a rendimientos obtenidos por colocación de excedentes de tesorería. Los resultados extraordinarios fueron negativos en 3 millones de ptas., siendo prácticamente inexistentes en 1994.

Las disponibilidades líquidas de COFIDES, S.A. en 1995 ascendieron a 2.762 millones de ptas., habiéndose incrementado un 37% respecto a 1994, existiendo, por otra parte, desembolsos de accionistas no exigidos por 3.057 millones de ptas. Las inmovilizaciones financieras ascendieron a 1.752 millones de ptas., con un incremento del 79% respecto al año anterior.

La Sociedad tiene endeudamiento de financiación, dado el carácter financiero de la actividad que desarrolla, que asciende a 640 millones de ptas., frente a los 222 millones del año anterior. El endeudamiento de funcionamiento fue de 85 millones de ptas. y lo constituye principalmente la deuda con las Administraciones Públicas.

COFIDES, S.A. tiene participaciones en un grupo de empresas compuesto por KUNSHAN W.W.P.E. Co. Ltd., participada en un 15%, Laboratoires Pharmaceutiques IBERMA, S.A., participada en un 37%, GEMSA, SARL, participada en un 30%, Bodegas Oremus KFT, participada en un 15%, Autopistas del Sol, S.A., participada en un 2% e Irausa Bohemia A.S., participada en un

8%. De ellas, a IBERMA, S.A. y GEMSA, SARL se les ha solicitado la remisión de sus cuentas por este Tribunal, sin que se hayan recibido en el momento de redactar este Anteproyecto.

COFIDES, S.A. envió, el 1 de julio de 1996, copias autorizadas de sus cuentas anuales a la IGAE, sin presentar Programa de Actuación, Inversiones y Financiación. La presentación de cuentas por la IGAE al Tribunal de Cuentas se realizó el 31 de octubre de dicho año, sobrepasando el plazo marcado por la LFTCu en su art. 35.1 para la remisión.

II.6.3.9 *Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)*

La CNMV presentaba, a 31 de diciembre de 1995, un balance con un saldo total de 11.595 millones de ptas., que representa un incremento del 6% respecto al cierre de 1994.

En el activo, las inmovilizaciones materiales de la Comisión se elevaron a 4.379 millones de ptas., disminuyendo 36 millones respecto al saldo del ejercicio anterior. El activo circulante aumentó durante el ejercicio 648 millones, alcanzando un saldo de 7.216 millones de ptas., fundamentalmente, por el aumento de las inversiones financieras que, con un saldo de 6.737 millones, se incrementaron en 803 millones en relación al cierre de 1994. Se ha verificado que la CNMV mantuvo vigentes a lo largo de 1995 un total de 22 operaciones de adquisición temporal de activos sobre letras del Tesoro y bonos del Estado, por importe de 13.612 millones de ptas., de las cuales 7 fueron iniciadas en el ejercicio anterior y 8 se iniciaron y vencieron dentro del ejercicio 1995. Las 7 operaciones vigentes a 31 de diciembre de 1995 oscilaban entre un máximo de 1.365 millones de ptas. y un mínimo de 105 millones, con unas rentabilidades que lo hacían entre el 10,3% y el 9,3%, siendo en todos los casos el período de vencimiento inferior a un año. El tipo medio de rentabilidad obtenido por el conjunto de estas operaciones en 1995 ha sido del 9,03%, generando unos intereses de 575 millones de ptas. Asimismo, a 31 de diciembre se mantenían como intereses devengados y no cobrados 358 millones de ptas., periodificados en el activo. El capital medio invertido por la Comisión en el ejercicio se elevó a 6.120 millones de pesetas.

Los procedimientos de gestión de la CNMV prevén una adecuada segregación de funciones entre las personas que intervienen en la gestión y decisión de las operaciones financieras de adquisición temporal de activos, habiéndose comprobado cumplimiento de estos extremos, así como el correcto cálculo de intereses y su contabilización. Se han analizado, también, los procedimientos seguidos en la CNMV para gestionar las operaciones de tesorería, manteniendo la debida concurrencia de ofertas entre al menos tres entidades financieras para optimizar la rentabilidad obtenida, realizándose la totalidad de las operaciones a través de nueve entidades.

En relación al elevado volumen de inversiones financieras temporales mantenido por la CNMV a 31 de diciembre de 1995, cabe señalar que tienen su origen en

la materialización de las reservas patrimoniales de la Entidad, 9.902 millones de ptas., generadas por la sobre-financiación producida en ejercicios anteriores.

Los fondos propios de la Entidad alcanzaban, a 31 de diciembre de 1995, el importe de 11.193 millones de ptas., habiéndose incrementado 592 millones respecto al ejercicio anterior, cuantía de los resultados positivos en este ejercicio, trasladados íntegramente a reservas voluntarias como en ejercicios anteriores.

El art. 24 de la Ley del Mercado de Valores contempla entre de los recursos de que dispone la CNMV las tasas que perciba por la realización de sus actividades. La Ley 8/89, de Tasas y Precios Públicos, señala como aplicable a la fijación de las tasas el principio de equivalencia, estableciendo que las mismas tenderán a cubrir el coste del servicio o de la actividad que constituya su hecho imponible y que el importe estimado de las tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad no podrá exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate y, en su defecto, del valor de la prestación recibida. En aras a cumplir este principio y para evitar la sobrefinanciación obtenida en ejercicios anteriores, puesta de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en Informes precedentes, las tasas aplicadas por la CNMV fueron modificadas en dos ocasiones, con objeto de reajustarlas a los costes reales, por el Real Decreto 647/94, de 15 de abril, y nuevamente, mediante Real Decreto 106/95, de 27 de enero, que supuso la modificación de las tarifas, y de las bases imponibles sobre las que se debían aplicar.

La evolución de los ingresos por tasas obtenidos por la CNMV durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995 se recoge en el siguiente cuadro:

Evolución de los ingresos por tasas
(En millones de pesetas)

GRUPO	1993(1)	1994(2)	2/1(%)	1995(3)	3/2(%)
Tasas por registro de folletos	1.589	945	(41)	307	(67)
Tasas por inscripción entidades	167	90	(46)	55	(39)
Tasas por autorización OPAS	20	29	45	64	121
Tasas inspección y supervisión	2.646	2.206	(17)	1.268	(43)
TOTAL	4.422	3.270	(26)	1.694	(48)

Como puede observarse, durante estos ejercicios se produjo una reducción de los ingresos por tasas, consecuencia de la aplicación de las nuevas tarifas establecidas por los Reales Decretos antes mencionados. La reducción ha sido especialmente significativa en las tasas percibidas por el registro de folletos informativos, con una disminución en 1994 y 1995 de 644 y 638 millones de ptas., respecto a los ejercicios anteriores, respectivamente. Igualmente, sucede con las tasas ingresadas por inspección y supervisión de entidades o instituciones, cuya disminución se elevó a 440 y 938 millones de ptas., respectivamente.

Durante el ejercicio 1995 se produjeron unos ingresos por tasas de 1.694 millones de ptas., consiguiéndose, a nivel global, el equilibrio financiero en las actividades propias de la CNMV, ya que los gastos de explotación ascendieron a 1.745 millones de ptas. Sin embargo, la CNMV no instrumentó su contabilidad de forma que

podiera atribuir directamente sus costes a la actividad constitutiva de cada uno de los hechos imponibles de las diferentes tasas, manteniendo su contabilidad analítica estructurada atribuyendo ingresos y gastos a cuatro Divisiones, sin que a través de las mismas se pueda verificar de forma precisa y directa el cumplimiento del principio de equilibrio financiero mencionado. No obstante, en base a los propios criterios mantenidos por la CNMV en la memoria económico-financiera que sirve como soporte para la aprobación de los Reales Decretos que establecieron dichas tasas, se han analizado los ingresos y costes atribuibles a cada una de las Divisiones sobre las que se articula la actividad registral y supervisora de la Entidad (División de Emisores -Mercados primarios-; División de Mercados Secundarios, División de Instituciones de Inversión Colectiva y División de Sujetos del Mercado). Siguiendo dicho criterio de imputación de las 17 tarifas aplicables a cada División y repercutiendo los costes de los 15 Departamentos en los que se estructura su contabilidad analítica, sobre las cuatro Divisiones, se obtienen los siguientes resultados referidos al ejercicio 1995:

Equilibrio financiero por Divisiones
(En millones de pesetas)

DIVISIONES	INGRESOS	GASTOS	DESVIACION
Emisores	250	380	(130)
Mercados Secundarios	353	356	(3)
Instituciones Inversión Colectiva	789	678	111
Sujetos del Mercado	302	331	(29)
TOTAL	1.694	1.745	(51)

De los datos anteriores, y siempre siguiendo los criterios de imputación utilizados por la propia Comisión en la memoria económico-financiera que fue utilizada para justificar el establecimiento de las tasas, se desprende que, si bien la Comisión ha reajustado a nivel global sus ingresos por tasas durante el ejercicio 1995, hasta casi equilibrarlos con sus costes reales de explotación, mantiene una desviación en la División de Instituciones de Inversión Colectiva, que ingresa por las tarifas que le son imputables 111 millones de ptas. más que los costes que le afectan. Mientras que, por el contrario, en la División de Emisores se recauda 130 millones de ptas. menos de lo que cuesta la actividad que realiza. Estas desviaciones, si bien encuentran una explicación en las dificultades de previsión anticipada de la evolución de los volúmenes de contratación bursátil, de los Fondos de Inversión y de las emisiones en el mercado primario, no pueden servir como justificación para mantener el actual sistema tarifario. La CNMV tiene pendiente de abordar una reforma en profundidad de su actual sistema de financiación por tasas, al mismo tiempo que adecua su contabilidad analítica para que de una forma directa se aprecie el ajuste entre los ingresos que una tasa produce y los gastos reales que supone la prestación del servicio o la realización de la actividad de que se trate, con el objeto de cumplir el principio de equilibrio financiero que la Ley de Tasas y Precios Públicos requiere, teniendo en cuenta la función registral y supervisora que realiza.

II.6.3.10 *Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA)*

De acuerdo con la normativa aplicable, la CLEA realiza su actividad en régimen de derecho privado y sin sujeción a las normas reguladoras de las entidades Estatales Autónomas y de las Sociedades Estatales, elabora anualmente su propio Presupuesto, que es aprobado por la Junta Rectora de la Entidad (a partir del 1 de enero de 1996, Consejo de Administración) y remitido, a efectos informativos, a la Dirección General de Seguros (DGS) y al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), y que tiene carácter indicativo y no limitativo.

La CLEA cuenta, como recursos, con los derivados de la colocación de cédulas, las subvenciones corrientes del CCS, el recobro de las cantidades anticipadas durante la liquidación de las sociedades y las rentas patrimoniales. En cuanto a los gastos, los más importantes son los derivados de la compra de créditos que realiza la CLEA a los asegurados, perjudicados o beneficiarios por razón de pólizas emitidas por las entidades en liquidación.

Debe destacarse que la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del 5 de mayo de 1997, a la vista del Informe realizado por el Tribunal de Cuentas, referido, fundamentalmente a los ejercicios 1992 y 1993, sobre la CLEA y aprobado por el Pleno del Tribunal el 27 de junio de 1996, ha solicitado que se amplíe la fiscalización a los ejercicios 1994 y 1995.

Las cuentas anuales de 1995 rendidas por la Entidad se han recibido fuera del plazo legalmente establecido, debido a que, si bien fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la CLEA el 18 de julio de 1996, una vez analizadas por la IGAE y, en aplicación de la Resolución de 29 de diciembre de 1995 de la misma, por la que se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la CLEA, la Entidad tuvo que adaptar la contabilidad al nuevo Plan, sustituyendo sus cuentas. La IGAE, el 27 de diciembre de 1996, indicó a la CLEA que subsanase ciertas anomalías, siendo finalmente remitidos los estados contables definitivos el 24 de marzo de 1997 a la Intervención y recibándose en este Tribunal en abril de 1997.

II.6.3.10.1 *Análisis de los estados contables*

En el inmovilizado de la CLEA destaca, por su importancia cuantitativa, la cuenta de otras inversiones y créditos a largo plazo, que se ha incrementado en 1.479 millones de ptas., al pasar de 8 millones de ptas., a 31 de diciembre de 1994, a 1.487 millones de ptas. a igual fecha de 1995. El desglose del importe anterior es el siguiente:

Otras inversiones y créditos a largo plazo (Millones de pesetas)

	Importe
Créditos a largo plazo por enajenación de inmuebles	701
Créditos a largo plazo por recuperación de créditos	695
Intereses a largo plazo por créditos	86
Anticipos y préstamos al personal	5
TOTAL	1.487

Los créditos a largo plazo por enajenación de inmuebles, proceden de la venta del Hotel Semíramis por parte de la CLEA a una cadena hotelera. Esta venta se formalizó el 18 de enero de 1995, mediante contrato privado de compraventa, elevándose a escritura pública el 20 de febrero de 1995, estipulándose un precio total de 1.225 millones de ptas., de los cuales se pagaron a la firma del contrato 150 millones de ptas., quedando aplazado el resto, 1.075 millones de ptas., sin interés, en siete plazos, desde el 18 de enero de 1996 en que se pagaron 50 millones de ptas., hasta el 18 de enero del 2.002, en que se abonarán los últimos 275 millones de ptas. En garantía del pago de la cantidad aplazada, la cadena hotelera ha entregado a la CLEA avales bancarios por los importes y vencimientos previstos. Los 1.075 millones de ptas. aplazados han sido contabilizados por la CLEA al valor actual, aplicándose como tipo de actualización el interés legal del dinero a esa fecha (9%), resultando un importe de 701 millones de ptas. La Entidad no dotó en ningún momento, desde 1990 en que fue contabilizado el Hotel, importe alguno por su amortización. El resultado de la venta fue negativo en 649 millones de ptas., ya que el Hotel estaba contabilizado en 1.500 millones de ptas. Dicho resultado se contabilizó dentro de pérdidas y gastos extraordinarios procedentes de inmovilizado. La CLEA ha cobrado los importes previstos según escritura en 1996 y 1997.

Los créditos a largo plazo por recuperación de créditos, por importe de 695 millones de ptas., tienen su origen en el Plan de liquidación de la Compañía de Seguros Internacional, de diciembre de 1994, y posterior acuerdo de la CLEA y Rosma, S.A., de julio de 1995, por el que se acordaba la absorción de aquella por Rosma, S.A.

La cuenta intereses a largo plazo por créditos, recoge los intereses devengados en 1995 por la deuda aplazada a Rosma, S.A. por importe de 26 millones de ptas., y 60 millones como intereses devengados por el aplazamiento del pago de la venta del Hotel Semíramis.

La cuenta de anticipos y préstamos al personal presentaba, a 1 de enero de 1995, un saldo de 8 millones de ptas., habiéndose producido durante el ejercicio altas por 5 millones de ptas. y amortizaciones por 8 millones de ptas.

Dentro del activo circulante, la cuenta de inversiones materiales temporales, correspondiente a construcciones y mobiliario y enseres, ha experimentado una disminución del 98%, pasando de 1.510 millones de pesetas, a 31 de diciembre de 1994, a 30 millones de pesetas, a 31 de diciembre de 1995. La operación más importante fue la mencionada venta del Hotel Semíramis. Sólo se produjo, un alta, por importe de 30 millones de ptas., que representa su saldo a 31 de diciembre de 1995, por la adjudicación judicial de un piso a la CLEA, sito en San Sebastián, que garantizaba un crédito hipotecario de la Entidad frente a la Sociedad Mercantil en liquidación. Este crédito había sido adquirido por la CLEA a un Banco privado el 15 de enero de 1990, por un importe de 22 millones de ptas., ascendiendo la deuda total de la Sociedad Mercantil con la CLEA en 1995 a 43 millones de ptas., de principal más intereses, por lo que se canceló el crédito, sustituyéndolo por el inmueble y, al no cubrirse la totalidad

de la deuda de la Sociedad Mercantil con la CLEA, se provisionó por ésta un nuevo crédito por la diferencia.

En el activo circulante es de destacar también el epígrafe de créditos contra entidades en liquidación, que recoge los créditos de la CLEA frente a las entidades aseguradoras en liquidación por las cantidades anticipadas, en proporción al previsible haber líquido resultante, a los asegurados, perjudicados o beneficiarios por razón de pólizas emitidas por dichas entidades, así como por los gastos ocasionados por las operaciones de liquidación, y que ascendían a 37.286 millones de ptas. a 31 de diciembre de 1995, un 24% más que en el ejercicio precedente. Dentro de este epígrafe, la cuenta créditos por pólizas de seguros es la más importante, con 24.446 millones de ptas., el 31% más que el año anterior. La provisión para insolvencias por pólizas de seguro se elevó, a 31 de diciembre de 1995, a 15.039 millones de ptas., frente a un saldo de 10.534 millones de ptas. a 31 de diciembre de 1994.

La tesorería de la Entidad presenta un saldo, a 31 de diciembre de 1995, de 5.244 millones de ptas., materializado en depósitos en entidades financieras, así como en efectivo en caja, con una disminución del 10% respecto al ejercicio anterior. En los procesos liquidatorios de las entidades aseguradoras gestionados por la CLEA se producen desfases en el tiempo, desde el momento en que se reciben los fondos en la CLEA a su aplicación. Estos excedentes de tesorería, que se mantienen en cuentas corrientes, originan los ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias. La remuneración media percibida por los depósitos en los bancos ha sido del 7,9%.

En el pasivo del balance, los fondos propios de la Entidad presentan un saldo de 20.045 millones de ptas., un 7% más que el ejercicio precedente. Dichos fondos propios corresponden al patrimonio, con 18.700 millones de ptas., y a los resultados positivos del ejercicio, con 1.345 millones de ptas. Los 18.700 millones de ptas. de la cuenta de patrimonio son la diferencia entre las transferencias de capital recibidas por la CLEA desde su creación y los resultados del ejercicio, sin incluir tales transferencias de capital. En cuanto al endeudamiento, la CLEA sólo tiene deudas de funcionamiento, que representan un total, a 31 de diciembre de 1995, de 686 millones de ptas., con una disminución de 543 millones de ptas., un 44%, respecto al ejercicio anterior. Las dos partidas más significativas son la de acreedores presupuestarios, con 117 millones de ptas. y una disminución del 49% respecto a 1994, y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, con 479 millones de ptas., un 43% más que el ejercicio precedente.

El principal recurso con que cuenta la CLEA para financiar sus actividades son las transferencias del CCS con cargo a la recaudación del recargo del 5% sobre las primas recaudadas por las entidades aseguradoras en todos los ramos, salvo en el de vida. Con la diferencia entre lo recaudado por el recargo y las subvenciones concedidas a la CLEA se constituye un fondo a disposición de la Entidad en el CCS que, a 31 de diciembre de 1995, ascendía a 13.923 millones de ptas. y cuya formación por ejercicios se recoge a continuación:

(Millones de pesetas)

EJERCICIO	RECAUDACIÓN RECARGO 5%	SUBVENCIONES	DEPÓSITO FONDO CLEA
1984	---	11	(11)
1985	442	476	(45)
1986	2.219	845	1.329
1987	5.211	1.287	5.253
1988	3.809	1.113	7.949
1989	4.972	3.071	9.350
1990	5.607	3.893	11.064
1991	6.745	1.285	16.524
1992	7.571	10.098	13.997
1993	8.572	7.559	15.010
1994	9.220	9.488	14.782
1995	9.697	10.536	13.923
TOTAL	64.067	50.142	

La cuenta del resultado económico-patrimonial adaptada al nuevo Plan General de Contabilidad Pública presenta un ahorro de 1.345 millones de ptas. Este resultado positivo es debido a la inclusión de las transferencias de capital como ingresos en la cuenta de resultados, ya que con la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden de 6 de mayo de 1994, cualquier subvención corriente o de capital, se considera ingreso del ejercicio, y elevándose en 1995 tales transferencias a 10.179 millones de ptas. Sin la citada inclusión, la CLEA presentaría un resultado negativo de 8.834 millones de ptas. Dentro de los gastos hay que destacar el epígrafe de variación de las provisiones, tanto de créditos por pólizas, con 5.973 millones de ptas., frente a los 3.248 millones de ptas del año anterior, como de créditos por gastos de liquidación, con 2.261 millones de ptas., frente a los 2.519 millones del ejercicio precedente. Los resultados extraordinarios del ejercicio 1995 han incidido en los resultados totales de la CLEA de forma negativa por importe de 654 millones de ptas., siendo el detalle de los mismos el siguiente: Por diferencia entre el valor contable con que figuraba el Hotel Semíramis en la contabilidad de la CLEA y el valor de venta del mismo, 649 millones de ptas. y por diferencia entre el valor contable con que figuraba el mobiliario de la Compañía de Seguros Internacional en la contabilidad de la CLEA y el valor de venta del mismo, 5 millones de pesetas.

Dentro del apartado de los ingresos, los intereses de las cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito a nombre de la CLEA han experimentado un crecimiento del 52%, pasando de 347 millones de ptas. a 31 de diciembre de 1994, a 528 millones de ptas. a 31 de diciembre de 1995. Dentro del apartado de transferencias y subvenciones, las transferencias corrientes presentan un saldo a 31 de diciembre de 1995 de 357 millones de ptas., un 43% menos que el año anterior y las transferencias de capital, con 10.179 millones de ptas, a 31 de diciembre de 1995, se incrementan en un 15% respecto al ejercicio anterior.

Dentro de las cuentas de orden la Entidad registra los avales entregados a favor de entidades en liquidación, que presentan un saldo de 229 millones de ptas. al finalizar el ejercicio, frente al de 5.373 millones de ptas. del año anterior. El movimiento más significativo durante 1995 ha correspondido a la cancelación de un aval por 5.300 millones de ptas. constituido a favor de Reunión

Grupo 86, Entidad en liquidación. Este aval supuso unos gastos bancarios para la CLEA de 25 millones de ptas.

La CLEA ha asumido 226 liquidaciones desde su creación hasta el 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se habían finalizado 169 liquidaciones y se encontraban en trámite 57.

II.6.3.10.2 Adjudicación de inmuebles

Una de las actividades fundamentales en el proceso de liquidación es la realización de todos los elementos del activo de la entidad correspondiente, destacando, por su importancia cuantitativa y por las características que presenta, la venta de los inmuebles, como ha señalado este Tribunal en el Informe de fiscalización aprobado por el Pleno el 27 de junio de 1996.

Se ha comprobado que durante 1995 la CLEA realizó 27 adjudicaciones de inmuebles por un precio total de 1.817 millones de ptas. De las adjudicaciones realizadas por la CLEA, se ha elegido, para el correspondiente análisis "in-situ", la siguiente muestra de inmuebles:

	SUBASTA PÚBLICA		CONCURSO DE OFERTAS		ADJUDICACIÓN DIRECTA		TOTAL		
	Total	Muestra	Total	Muestra	Total	Muestra	Importe	Muestra	% Muestra
Número de inmuebles	2	1	18	1	6	2	27	4	15
Importe (millones de ptas.)	47	17	789	190	1.001	490	1.817	857	36

También se ha analizado una subasta judicial correspondiente a la quiebra de Ibérica, S.A. de Seguros en la que resultó vendido un inmueble.

La Entidad ha vendido en 1995 el 70% de los inmuebles, por un importe de 769 millones de ptas., mediante concurso de ofertas, el 8%, por 47 millones de ptas., a través de subasta pública, y el 22%, por 1.001 millones de ptas., a través de adjudicación directa. En la generalidad de los inmuebles vendidos se ha realizado una sola tasación y el plazo medio transcurrido entre la tasación y la venta ha superado los seis meses. Por otra parte, se ha comprobado que en el inmueble vendido mediante el procedimiento de concurso se ha cumplido el plazo establecido para la presentación de oferta, formalización de contrato privado y elevación a escritura pública. Sin embargo, el notario hizo constar que dos de los tres sobres que se entregaron ya estaban abiertos, si bien en los mismos no figuraba contenido específico, siendo la adjudicación realizada a la mejor de las ofertas realizadas.

II.6.3.11 Grupo Radiotelevisión Española

En el momento de redactar el presente Anteproyecto se encuentra en curso la fiscalización de la situación financiera del Grupo Radiotelevisión Española (Grupo RTVE) del ejercicio 1995, aprobada en el Programa de fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el ejercicio 1997, e incluida en el apartado IV.3 "Informes especiales o extraordinarios a realizar por iniciativa del propio Tribunal". En consecuencia, el presente Anteproyecto se limita a recoger aquellos aspectos de carácter presupues-

tario imprescindibles para el análisis de la gestión del Grupo RTVE en relación con las cuestiones señaladas en Informes Anuales precedentes, y, que se desprenden de las cuentas rendidas.

Las cuentas consolidadas del Grupo RTVE fueron rendidas al Tribunal fuera de plazo, el 13 de diciembre de 1996.

Los estados financieros consolidados del Grupo RTVE incluyen los del Ente Público RTVE y sus sociedades filiales: Televisión Española, S.A. (TVE) y Radio Nacional de España, S.A. (RNE, SA), participadas al 100% por el Ente Público RTVE.

El art. 5.1 del Estatuto de la Radio y la Televisión dispone que, la gestión directa de los servicios públicos de radiodifusión y televisión se ejercerá a través del Ente Público RTVE y su capítulo 3, que regula los modos de gestión del servicio público, distingue entre la gestión pública —que corresponde al Ente Público RTVE— y la gestión mercantil —que se realizará por las sociedades Televisión Española, S.A. y Radio Nacional de España, S.A.—. Desde 1986 la gestión del servicio público se lleva a cabo por las sociedades participadas, correspondiendo al Ente Público RTVE la prestación de los servicios comunes a todas ellas, el desarrollo de la gestión comercial y la centralización de los ingresos publicitarios.

Analizado el proceso de consolidación, se advierte que RTVE ha restado indebidamente de las deudas del Grupo 29 millones de ptas. que corresponden al saldo de la cuenta de aportaciones que TVE, S.A. tiene como derecho de cobro. Asimismo, en el saldo de Administraciones Públicas deudoras del balance consolidado se han descontado, también incorrectamente, 448 millones de ptas. correspondientes al saldo acreedor por IVA e IGIC soportado de TVE, S.A. Por tanto, el activo y el pasivo del balance consolidado se encuentran infravalorados en 477 millones de pesetas.

El 31 de diciembre de 1995 el endeudamiento total registrado por el Grupo RTVE ascendía a 325.916 millones de ptas., importe similar al del ejercicio anterior. En el endeudamiento total se aprecia una disminución, en relación a 1994 del saldo de acreedores a largo plazo en 38.940 millones de ptas., cifrándose el importe al final del ejercicio 1995 en 177.518 millones de ptas. Los importes registrados en acreedores a corto plazo se incrementaron en el 36% y alcanzaron un valor final de 148.398 millones de pesetas.

Según las cuentas rendidas, los fondos propios del Grupo RTVE alcanzaron, a fin de ejercicio, un importe negativo de 183.454 millones de ptas. Las pérdidas registradas del ejercicio 1995 disminuyeron un 2% en relación con las del ejercicio 1994 y su importe se situó en 90.941 millones de ptas. Analizando su composición, se observa una disminución de las pérdidas de explotación cifrada en el 8%, con un importe, a fin de ejercicio, de 69.548 millones de ptas. En la evolución del resultado de explotación puede advertirse que, mientras los gastos de explotación experimentaron reducciones del 3%, los ingresos de explotación se incrementaron un 1%, fundamentalmente, por las disminuciones del 30% registradas en los importes de las devoluciones y

rappels sobre ventas de publicidad. Los resultados negativos registrados de carácter financiero alcanzaron un importe de 19.467 millones de ptas., empeorando en un 10% los del ejercicio precedente. Por último, los resultados extraordinarios alcanzaron el importe negativo de 1.926 millones de pesetas.

Como en ejercicios precedentes, la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995 incluyó una serie de medidas para permitir que el Grupo RTVE pudiera hacer frente a la situación de déficit patrimonial ya expuesta en el Informe Anual del ejercicio 1994 -pérdidas de 92.397 millones de ptas., fondos propios negativos de 182.890 millones de ptas.-. Las subvenciones de explotación incluidas en el presupuesto consolidado para el ejercicio 1995 ascendieron a 26.300 millones de ptas. Además, el Estado asumió deudas de RTVE por importe de 90.694 millones de ptas., con efectos 1 de enero de 1995. Por último, para poder hacer frente a las necesidades financieras del ejercicio 1995 se concedió al Grupo RTVE autorización para endeudarse en 90.693 millones de ptas. La Ley de Presupuestos para 1996 autorizó la asunción por el Estado de deuda de RTVE por importe de 110.693 millones de pesetas.

En la contabilización de la asunción de deuda, el Estado, hasta el ejercicio 1995, utilizaba, como se puso de manifiesto en Informes anteriores, como cuenta que compensaba el incremento del pasivo ocasionado por la deuda asumida, la de gastos a cancelar. La imputación de esta cuenta al Presupuesto se realizaba a través de los vencimientos de la deuda asumida que, generalmente se había contratado por parte de RTVE a largo plazo. En el ejercicio 1995 se ha procedido a variar el criterio de contabilización de las deudas asumidas por el Estado mediante la aplicación del señalado en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994. De acuerdo con éste, las deudas asumidas se consideran en el Estado subvenciones de capital concedidas en el momento en que se asumen y, por tanto, se trasladan como gasto a los resultados económico-patrimoniales del correspondiente ejercicio. Sin embargo, desde el punto de vista presupuestario las obligaciones derivadas de los pasivos financieros asumidos por el Estado se registran en rúbricas representativas de obligaciones no presupuestarias. La aplicación a presupuesto se realizará, de acuerdo con lo establecido en el Plan, en los vencimientos de la deuda asumida. Aunque dicha deuda procede, en el caso de RTVE, de déficits de explotación de ejercicios anteriores, este procedimiento permite diluir en el tiempo el impacto en el déficit, de la asunción de deuda consecuencia de los mismos.

En el Grupo RTVE la contabilización de la asunción de deuda, en lugar de reconocer la subvención de capital, se ha registrado directamente como una aportación al Fondo Social, por importe de 89.879 millones de ptas., principal de la deuda asumida menos gastos de formalización. Como consecuencia, se ha producido una sobrevaloración del Fondo Social por el mencionado importe y una infravaloración, por igual cuenta, en los resultados del Grupo de ejercicios anteriores.

II.6.3.11.1 *Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE)*

Radiotelevisión Española es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica que por Ley debe ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado y que dirige y centraliza la actividad de las Sociedades anónimas Radio Nacional de España y Televisión Española. El Ente Público desarrolla, de forma prácticamente exclusiva, la gestión comercial derivada de programas televisivos y la comercialización de otros productos y derechos derivados de radio y televisión, y contabiliza los ingresos comerciales de las Sociedades citadas.

Las cuentas del Ente Público del ejercicio 1995 fueron rendidas al Tribunal fuera de plazo, el 13 de diciembre de 1996.

Radio Nacional de España, S.A. y Televisión Española, S.A. se financian a través de los fondos obtenidos del Ente Público RTVE como contrapartida por la cesión de la gestión de los ingresos publicitarios.

El criterio utilizado por el Grupo RTVE para determinar el precio de cesión de estas transacciones internas es contrario a los principios establecidos en el Plan General de Contabilidad. RTVE paga a TVE, S.A. y RNE, S.A. un precio calculado para cubrir sus costes de producción. En el Informe del área de producción de TVE, S.A. correspondiente a los ejercicios 1992-1993, elaborado por el Tribunal de Cuentas, se puso de manifiesto que la aplicación del criterio de valor de mercado a las ventas de programas por TVE, S.A. a RTVE producía una disminución de los resultados negativos de RTVE (acumulando ambos ejercicios) de 67.242 millones de ptas. En el ejercicio 1994, TVE, S.A. facturó al Ente Público RTVE 116.500 millones de ptas. en el concepto citado y RTVE obtuvo 71.161 millones de ptas. derivados de la venta publicitaria de espacios televisivos, mientras que en el ejercicio 1995 los importes correspondientes fueron 122.351 millones de ptas. en cuanto a lo facturado por TVE, S.A. y 71.214 millones de ptas. respecto a lo obtenido por RTVE. La aplicación de criterios de valor de mercado a estas transacciones entre RTVE y TVE, S.A. implicaría que RTVE obtendría una disminución de sus resultados negativos, en 1995, de 51.137 millones de ptas.

En la tramitación de los Informes anteriormente citados, RTVE ha manifestado que el criterio de facturación mantenido se fundamenta en el art. 18.5 de la Ley del IVA. Hay que seguir reiterando, no obstante, que la disposición final 7 del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por la que se aprobó el Plan General de Contabilidad, señala que los sujetos pasivos de los diferentes tributos deberán contabilizar sus operaciones de acuerdo con lo establecido en el citado Plan, no siendo aplicables las normas fiscales en el ámbito contable. Por otra parte, la aplicación del criterio del art. 18.5 de la Ley del IVA que RTVE realiza, además de afectar a la imagen fiel de las cuentas individuales de las entidades integrantes del Grupo RTVE, no resulta correcta desde el punto de vista fiscal, por no cumplirse los requisitos establecidos para la aplicación del citado artículo. La facturación entre sociedades vinculadas debe realizarse a precios de mercado, y el precio de mercado de la cesión de la gestión

publicitaria y comercial se corresponde con los ingresos efectivamente devengados por RTVE en la realización de esa gestión publicitaria.

El Ente Público RTVE alcanzó, según las cuentas rendidas, unos fondos propios de carácter negativo, a 31 de diciembre de 1995, de 194.142 millones de ptas. Desde el ejercicio 1992 el Ente Público RTVE se financia exclusivamente con recursos ajenos, superando su patrimonio neto negativo en un 90% a su activo total.

Evolución de fondos propios y endeudamiento

(En millones de ptas.)					
	1992	1993	1994(1)	1995(2)	2.1(%)
Fondos propios	(48.868)	(146.216)	(200.071)	(194.142)	3
Ingresos a distribuir en varios ejercicios y provisiones para riesgos y gastos	3.426	3.877	4.448	3.614	(19)
Acreedores a largo plazo	55.313	148.487	216.458	177.518	(18)
Acreedores a corto plazo	67.883	85.808	86.732	115.213	33
TOTAL	77.764	92.956	107.567	102.203	(5)

Además, como se ha indicado al tratar del Grupo RTVE, durante el indicado periodo el Estado asumió deudas del Ente Público RTVE por importe de 121.193 millones de ptas.

Las pérdidas del Ente Público RTVE en el ejercicio 1995 disminuyeron un 2% en relación con el ejercicio anterior y su importe fue de 83.884 millones de ptas. En su composición se advierte una disminución de las pérdidas de explotación del 4%, con un importe, a fin de ejercicio, de 62.543 millones de ptas. Los resultados negativos de carácter financiero ascendieron a 19.472 millones de ptas. y los extraordinarios alcanzaron el importe negativo de 1.869 millones de ptas.

II.6.3.11.2 *Televisión Española, S.A. (TVE, S.A.)*

En el momento de redactarse este Anteproyecto se encuentra en curso la realización de una fiscalización especial, solicitada por las Cortes, en relación al área de producción de esta Sociedad, que amplía la fiscalización ya realizada por el Tribunal, a la que se ha hecho referencia con anterioridad, y que se refiere, entre otros, al ejercicio 1995.

Las cuentas de la Sociedad Televisión Española del ejercicio 1995 fueron rendidas al Tribunal fuera de plazo, el 20 de diciembre de 1996. Del análisis de las mismas cabe destacar lo siguiente:

TVE, S.A. es una Sociedad participada por el Ente Público RTVE que tiene como objeto social la prestación del servicio público de televisión. Como se ha citado, la gestión comercial de TVE se realiza, prácticamente de forma exclusiva, en RTVE, que se encarga de facturar los servicios de publicidad televisada a terceros. Este servicio se realiza entre el Ente Público RTVE y TVE, S.A. mediante la aplicación de criterios de valoración contrarios al Plan General de Contabilidad. Como se ha señalado anteriormente, la aplicación del criterio de valor de mercado a los ingresos obtenidos por TVE, S.A. en la cesión citada provocaría, un incremento de los resultados

negativos de TVE, S.A., en el ejercicio 1995, de 51.137 millones de ptas., sobre los 6.830 millones de ptas. que tiene registrados. Esta situación ya fue denunciada en el Informe especial sobre el área de producción de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 1992-1993, en el que se puso de manifiesto la transferencia de pérdidas de TVE, S.A. al Ente Público RTVE.

En relación a la situación patrimonial de TVE, S.A., según las cuentas rendidas, los fondos propios de la Entidad alcanzaban a fin de ejercicio el importe de 15.429 millones de ptas. El importe de las provisiones para riesgos y gastos ha aumentado un 13%, alcanzando un saldo final de 4.466 millones de ptas.

El endeudamiento de TVE, S.A. es exclusivamente a corto plazo. En el ejercicio 1995 el importe de los acreedores a corto plazo experimentó un aumento del 3% y alcanzó 50.545 millones de ptas. El 30% del saldo de acreedores a corto plazo corresponde al mantenido con empresas del Grupo. El saldo final de las deudas con empresas del Grupo disminuyó, en el ejercicio 1995, un 39% y alcanzó el importe de 14.998 millones de ptas. En este saldo se presentan compensadas las deudas asumidas por RTVE, 27.051 millones de ptas., con el importe pendiente de cobro de las últimas facturas de transacciones intergrupo, 12.053 millones de ptas.

En relación con los gastos registrados en las cuentas rendidas debe destacarse que el conjunto de los gastos de explotación, únicamente se redujo en el 1% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un importe de 128.640 millones de ptas. En este sentido, las disminuciones experimentadas en gastos de personal y aprovisionamientos aparecen parcialmente compensadas con el incremento del 9% que afectó a otros gastos de explotación. Por lo que se refiere a los ingresos, como se ha citado anteriormente, la cifra registrada es producto de operaciones intergrupo que no responden a los verdaderos ingresos obtenidos por la publicidad televisiva. El importe de los ingresos contabilizados en 1995 como cifra de negocios alcanzó los 122.351 millones de ptas., un 5% más que en el ejercicio anterior. Como consecuencia de todo ello, las pérdidas de explotación registradas en TVE, S.A. alcanzaron el importe de 6.257 millones de ptas., que junto con diversos resultados extraordinarios, elevaron las pérdidas a 6.830 millones de ptas.

Los gastos de personal de TVE, S.A. representan el 28% de los gastos totales de explotación y alcanzaron un importe a fin de ejercicio de 36.491 millones de ptas., experimentando una disminución respecto al ejercicio anterior del 4%. El descenso de los gastos de personal se ha producido por la disminución en el concepto de indemnizaciones derivadas del Expediente de Regulación de Empleo, que en 1994 ascendían a 3.636 millones de ptas. y en 1995 a 128 millones de ptas.

Durante el ejercicio 1995 se ha mantenido el criterio, implantado desde 1992, por el cual Televisión Española, S.A. no contabiliza ningún resultado financiero, procediéndose a traspasar al Ente Público RTVE las diferencias de cambio positivas y negativas generadas.

Televisión Española, S.A. se encuentra sujeta a las obligaciones derivadas del Real Decreto 3326/1983, de 7 de diciembre, que regula su control financiero y régimen

presupuestario. De acuerdo con la citada norma TVE, S.A. elaboró y remitió con las cuentas rendidas los presupuestos de explotación y capital de la entidad. De acuerdo con el especial procedimiento aplicado por TVE a sus ingresos, la ejecución del presupuesto carece de desviaciones significativas.

II.6.3.11.3 *Radio Nacional de España, S.A. (RNE)*

Las cuentas de Radio Nacional de España, S.A. del ejercicio 1995, fueron rendidas al Tribunal en septiembre de 1996. Del análisis de las mismas cabe destacar lo siguiente:

RNE es una Sociedad del Ente Público RTVE cuyo objeto social es la prestación del servicio público de radiodifusión. Desde mayo de 1993, en que se firmó el Contrato-Programa entre el Estado y el Ente Público RTVE para 1993, el Estado financia los gastos de RNE, S.A. a través de una subvención de explotación percibida por RTVE y cuya finalidad fundamental es la cobertura de los gastos de RNE, S.A., estableciéndose, como compromiso, el cese de toda actividad publicitaria en RNE, S.A. Durante el ejercicio 1995, como se ha citado, RTVE percibió 26.300 millones de ptas para financiar, entre otros destinos, la actividad de RNE; sin embargo, RTVE ha continuado contabilizando su aportación a RNE, S.A. como si fuera contrapartida por la compra de programas y cesión del uso publicitario de los mismos. Las cuentas rendidas de RNE, S.A. incluyen 21.750 millones de ptas. por importe de ventas, cuando deberían haberse registrado como subvenciones de explotación. Los ingresos financieros y el resto de ingresos de RNE, S.A. tuvieron en el ejercicio 1995 escasa relevancia, siendo el importe más elevado el relativo a la imputación a resultados de la parte devengada en la cuenta otros ingresos a distribuir en varios ejercicios. Esta cuenta recogió el valor neto contable del total de los bienes de la red técnica de radio, tras pasados desde el Ente Público RTVE al cierre del ejercicio 1991. La aplicación efectuada en el ejercicio ascendió a 263 millones de pesetas.

Los gastos de explotación descendieron el 10% en el ejercicio 1995, con un importe final de 22.625 millones de ptas. Para analizar la importancia de los distintos conceptos de gasto debe tenerse en cuenta que los de personal suponen un 71% de los gastos de explotación del ejercicio, habiendo alcanzado un importe de 16.156 millones de ptas. -un 13% menos que en 1994-, si bien disminuyeron en mayor medida que los restantes gastos de explotación. Los empleos de personal fijo en 1995 ascendieron a 2.255 personas, 756 más que los incluidos en la plantilla aprobada para RNE por el Consejo de Administración de RTVE, a finales de 1993. El resultado del ejercicio fue negativo, cifrándose en 227 millones de ptas. y los fondos propios, positivos ascendieron a 7.160 millones de pesetas.

El endeudamiento de Radio Nacional de España es exclusivamente a corto plazo y alcanzó, a fin de ejercicio, el importe de 4.146 millones de ptas., lo que supone un 22% de incremento respecto al ejercicio anterior. Radio Nacional mantenía, a fin de ejercicio, 4.534 millo-

nes de ptas. en derechos de cobro frente al Ente Público RTVE.

En el ámbito presupuestario Radio Nacional de España, S.A. se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Real Decreto 3326/1983, de 7 de diciembre. En la aplicación de la citada Norma, RNE, S.A. elaboró y remitió, con las cuentas rendidas el Presupuesto de explotación y el de capital, en los que no se aprecian variaciones significativas en relación a la ejecución presupuestaria.

II.6.3.12 *Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN)*

El importe neto de la cifra de negocios del Ente público en 1995 experimentó un crecimiento del 8% sobre la del ejercicio anterior, situándose en 32.513 millones de ptas., de los que la mayor parte corresponden a los ingresos por los servicios de difusión de señales audiovisuales que suponen el 68%. El resultado de explotación del ejercicio se situó en 6.411 millones de ptas., un 28% superior al de 1994, si bien, en parte obtenido por la reducción, en 1.650 millones de ptas., de la dotación a las provisiones de tráfico, lo que ha propiciado un incremento de sólo un 4% en el gasto de explotación del Ente. Con resultados financieros negativos por importe de 2.332 millones de ptas. y extraordinarios del mismo signo por 422 millones de ptas., el resultado neto del ejercicio, después de impuestos, ascendió a 2.973 millones de ptas., superior en un 40% al de 1994.

Entre otros ingresos del Ente público cabe destacar que RETEVISIÓN cuenta con diversas subvenciones oficiales. De una parte, desde su creación, por la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, dispone de una subvención de capital de 960 millones de ptas., que se imputa linealmente a resultados en diez años, quedando, al 31 de diciembre de 1995, pendientes de imputar 344 millones de ptas. Por otra parte, para los proyectos de inversión destinados a Comunidades Autónomas que se encuentran en el ámbito de actuación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), el Ente Público ha obtenido subvenciones de éstos por importe de 1.611 millones de ptas., que se imputan a resultados en proporción a la vida útil media de los activos financiados por las mismas. A 31 de diciembre de 1995, se encontraban pendientes de imputar 1.535 millones de ptas. Asimismo, cuenta con subvenciones de otras Administraciones Públicas, por 2.180 millones de ptas., que corresponden a aportaciones, tanto en efectivo como en especie, recibidas en virtud de la subrogación en numerosos Convenios firmados por RTVE con Diputaciones Provinciales, Gobiernos autonómicos y Corporaciones Locales para la extensión de las redes de difusión de las televisiones públicas y privadas. En la citada cantidad no se encuentra recogido el valor del inmovilizado ni la subvención concedida de aquellos convenios que otorgan el derecho de uso o el de servidumbre en los que se subrogó el Ente, en espera del desarrollo normativo que permita establecer su valor contable.

En el ejercicio 1995 el total de subvenciones aplicadas a resultados ha sido de 477 millones de ptas., figurando un saldo al 31 de diciembre por este concepto de 4.080 millones de pesetas.

Como financiación a largo plazo, la Entidad mantiene una deuda con entidades de crédito por importe de 26.000 millones de ptas., pagos pendientes en concepto de dividendos por importe de 4.000 millones de ptas. - que, como se señalaba en el Informe Anual de 1994, corresponden al Estado y cuyo ingreso en el Tesoro Público se efectuará en 1999-, y otras deudas con Organismos oficiales por 11 millones de pesetas.

El endeudamiento a corto plazo con entidades de crédito asciende a 2.045 millones de ptas., que corresponden en su totalidad a los intereses devengados y pendientes de pago, a 31 de diciembre, de la deuda financiera de la Entidad.

Al finalizar el ejercicio, los fondos propios de RETEVISIÓN alcanzaban un importe de 37.808 millones de pesetas, con un aumento del 8% sobre los de 1994, situándose la rentabilidad de los mismos en igual porcentaje, medida en términos de resultado neto en relación al patrimonio neto.

En el mes de junio de 1995 el Ente Público constituyó, la sociedad Operador de Telecomunicaciones, S.A. (Optel), tras la autorización del Consejo de Ministros, de 12 de mayo, con un capital social de 300 millones de ptas., siendo su objeto social el desarrollo, implantación, explotación y comercialización de servicios de telecomunicación, sin que haya realizado actividad alguna hasta el cierre del ejercicio. Por otra parte, la participación de la Entidad en Hispasat, S.A. no ha sufrido ninguna variación desde la constitución de esta Sociedad estatal, permaneciendo en el 25%, con un valor neto contable de 2.201 millones de ptas., y una provisión por depreciación por importe de 2.799 millones de ptas., que alcanza el 56% de la inversión inicial. También participa el Ente Público en un 36% del capital de la empresa pública Torre de Collserola, S.A., contabilizándose el valor neto de esta participación en 714 millones de ptas., y la provisión por depreciación en 24 millones de ptas., un 3% de la inversión efectuada. Junto con otra pequeña participación en una sociedad que presta servicios de telefonía móvil en determinadas zonas de Francia, la participación de RETEVISIÓN en empresas del Grupo y asociadas se elevaba al finalizar el ejercicio a 6.068 millones de ptas., con unas provisiones por depreciación de 2.855 millones de pesetas.

El Ente Público ha efectuado, fuera del plazo legalmente establecido, la rendición de sus cuentas, sin que haya adjuntado la información relativa al PAIF y Presupuestos de Explotación y Capital. La sociedad Torre de Collserola, S.A. no ha efectuado la remisión de cuentas de los ejercicios 1994 y 1995.

II.6.3.12.1 *Hispasat, S. A.*

La Sociedad ha rendido las cuentas anuales de 1995 a través de la Intervención General del Estado, en la forma y plazo establecido por la LFTCu.

Al 31 de diciembre de 1994, Hispasat, S.A. se encontraba en el supuesto contemplado en el artículo 163.1 del TRLSA, al superar las pérdidas acumuladas, 7.426 millones de ptas., la tercera parte del capital social, disponiendo de un año para el restablecimiento del equilibrio patrimonial. En Junta General Extraordinaria de 22 de noviembre de 1995 se aprobó la operación de reducción del capital social en la cuantía de las pérdidas acumuladas y una ampliación de capital por importe de 5.998 millones de ptas., a desembolsar en dos plazos del 50% cada uno, hasta el 28 de febrero de 1996 y 1997, respectivamente.

Hecho destacado en el ejercicio 1995 ha sido el establecimiento de cobertura del tipo de cambio sobre el 78% de los préstamos en moneda extranjera, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 17.716 millones de ptas., quedando 3.907 millones de ptas. sin cobertura asegurada, lo que disminuye sensiblemente este riesgo, que en ejercicios anteriores había producido importantes pérdidas, tal como se puso de manifiesto en Informes anuales anteriores. El importe de la deuda total de la Sociedad con entidades de crédito, 37.720 millones de ptas., ha disminuido en un 8% respecto al ejercicio precedente, situándose la deuda a largo plazo en 28.745 millones de ptas. y a corto en 8.975 millones de ptas. Los fondos propios se han visto reducidos, por aplicación de las pérdidas del ejercicio, hasta 8.804 millones de ptas., lo que supone, en relación con los recursos ajenos, una pérdida de 7 puntos porcentuales, quedando al 31 de diciembre de 1995 en el 20% de aquéllos.

Por primera vez desde la constitución de Hispasat, S.A., se han producido beneficios de explotación que ascienden, según reflejan las cuentas anuales, a 1.275 millones de ptas., consecuencia del aumento de la cifra de negocio, en un 29%; los ingresos por prestación de servicios aumentaron el 28% respecto al ejercicio anterior y se registraron ingresos por trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado por 53 millones de ptas., y otros ingresos por 434 millones de ptas. No obstante, el resultado del ejercicio registra unas pérdidas de 3.770 millones de ptas., similares a las de ejercicios precedentes, por el efecto del resultado financiero negativo, que en 1995 ascendió a 5.055 millones de ptas., un 32% superior al de 1994, habiéndose contabilizado diferencias negativas de cambio por 984 millones de ptas., -131 millones en 1994 por este concepto- y gastos financieros por importe de 4.311 millones de ptas., un 10% superiores a los del ejercicio anterior. También se clasificó como gasto financiero una provisión por 218 millones de ptas. que correspondía a intereses de demora por servicios prestados, que se habían dado como ingresos comerciales del ejercicio finalmente no cobrados, por lo que deberían aparecer en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como variación de las provisiones de tráfico, disminuyendo el beneficio de explotación que pasarían, de los mencionados 1.275 millones de ptas., a 1.056 millones de ptas., aunque sin efectos sobre el resultado final del ejercicio. A pesar de lo manifestado en las alegaciones, esta contabilización ha supuesto un cambio de criterio respecto al del ejercicio anterior para las operaciones de esta naturaleza.

La continuación del proceso de liberalización de las telecomunicaciones, con la publicación, al finalizar el ejercicio, de la Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de Telecomunicaciones por Satélite y la Ley 42/1995, de 22 de diciembre, de Telecomunicaciones por cable, supone para Hispasat, S.A. mayores posibilidades de comercialización de sus servicios. Por la primera norma citada se introduce la liberalización de los servicios de telecomunicación que utilicen satélites y a través de la segunda se espera una demanda adicional de transporte de señales de TV a las cabeceras de las redes de cable. En este sentido, el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la Sociedad, preveía en 1995 un incremento de los ingresos de explotación hasta alcanzar 9.064 millones de ptas., que se han visto superados finalmente en 230 millones de ptas., con un importante aumento sobre el ejercicio anterior, tal como se ha indicado. A su vez, el PAIF prevé, por la favorable influencia de la evolución normativa en los resultados de la Sociedad, la posibilidad de obtención de resultados positivos en el ejercicio 1997, una vez que los gastos financieros derivados de la construcción del Sistema de satélites empiecen a perder importancia en el resultado económico de Hispasat, S.A. a partir de dicho año.

II.6.3.13 *Contratación de determinados Entes Públicos*

En el subapartado II.6.1.1.4. de este Informe se han expuesto las novedades más significativas introducidas por la nueva Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y se analizan los ámbitos subjetivo y objetivo, así como la aplicación de determinadas prescripciones de la Ley en función del objeto del contrato. En el ejercicio 1995 se han seleccionado 87 contratos celebrados por Entes del Sector público estatal que han sido fiscalizados en las sedes de los mismos. En concreto, han resultado objeto de la fiscalización las siguientes Entidades: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Consejo de Seguridad Nuclear, Instituto Español de Comercio Exterior, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, Radiotelevisión Española y Ente público de la Red Técnica de Televisión. La fiscalización in situ de la contratación de los mencionados Entes públicos completa el análisis efectuado en el apartado II.8 de este Informe.

A continuación se recogen, individualizadamente para cada Entidad, los resultados de la fiscalización de la legalidad y de la regularidad en las diferentes fases y procedimientos de la contratación.

II.6.3.13.1 *Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)*

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la contratación del CAPN se regía, en primer lugar, por la Ley del Patrimonio Nacional y su Reglamento y, en todo lo no previsto en éste en cuanto a la formación de la voluntad contractual, incoación del expediente, preparación, adjudicación y formalización de los contratos, era

de aplicación al Ente Público la legislación de contratos del Estado. Además, el Consejo dispone de un conjunto de normas internas sobre contratación. Por otra parte, al reunir el CAPN los requisitos del art. 1.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ésta le resulta plenamente aplicable desde su entrada en vigor.

Se han recibido en este Tribunal siete contratos celebrados por el CAPN en 1995 (cinco de asistencia técnica con empresas consultoras o de servicios, uno de suministros y uno de obras), por cuantía superior a 25 millones de ptas. y por un importe total de adjudicación de 465 millones de ptas. Estos contratos han resultado objeto de fiscalización, junto con otros siete contratos de asistencia técnica, de importe individual también superior a 25 millones de ptas., celebrados en 1994, cuya ejecución parcial y extinción se han producido en 1995, por un importe total de adjudicación de 873 millones de ptas.

Las actuaciones fiscalizadoras se han concretado en el análisis de los expedientes formados al efecto, con el estudio de las distintas fases de preparación, selección de empresas contratistas, adjudicación y formalización, y de su seguimiento, en cuanto a la ejecución, recepciones, devolución de la fianza, y extinción.

Se ha comprobado que durante 1995, el CAPN ha tramitado todos sus contratos de acuerdo con sus normas específicas pero sin adecuarse al nuevo marco jurídico de la Entidad, al respecto, a la entrada en vigor de la nueva Ley. En los contratos adjudicados antes de la entrada en vigor de la Ley 13/1995, se ha constatado, además, lo siguiente: En los cinco contratos de asistencia técnica celebrados no se ha elaborado el informe previsto en el Decreto 1005/1974, que regula los contratos de asistencia, art. 4, último apartado, en el que se establece que se debe justificar por el órgano de contratación la insuficiencia, la falta de medios o la conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Entidad, para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato. Igualmente, en el expediente de uno de estos contratos, no consta la certificación expedida por el jefe de contabilidad o dependencia a quien corresponda recibir o aceptar el servicio, que exprese que éste ha sido ejecutado conforme a las condiciones generales o particulares establecidas.

II.6.3.13.2 *Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)*

En relación a la contratación realizada por el CSN durante el ejercicio 1995, éste estuvo sujeto a una doble regulación, por una parte, hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1995, le era aplicable el régimen de contratación privada previsto en su Ley de creación, procurando respetar los principios contenidos en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, y, a partir de la entrada en vigor de aquélla, al régimen de contratación pública según lo previsto en el artículo 1.3 de la citada Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se ha comprobado que el CSN no ha realizado ningún contrato en el segundo período referenciado, por lo que la totalidad de los contratos fiscalizados se rigen por la normativa aplicable al Ente hasta la entrada en vigor

de la nueva Ley. Dichos contratos debían, por tanto, adecuarse a lo prevenido en la Ley de creación del Ente, en su Estatuto y en su normativa interna sobre régimen de contratación, estableciéndose únicamente como excepción al régimen de contratación privada los contratos de servicios de seguridad, limpieza, conservación y mantenimiento de la sede del organismo o de los equipos informáticos incorporados a las funciones del mismo, que se regirán por el régimen de contratación pública. Se ha analizado una muestra de 11 expedientes que representan un importe total de 293 millones de ptas., lo que supone un 32,5% del importe autorizado durante el ejercicio.

Se ha comprobado la correcta adecuación de los contratos celebrados, a la normativa aplicable y, en concreto, su adjudicación siguiendo los principios de publicidad y concurrencia, su aprobación por el Pleno, su ejecución y su imputación contable, habiendo resultado todo ello de conformidad.

II.6.3.13.3 *Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)*

La contratación del ICEX se ha venido realizado en el ámbito del Derecho privado desde su creación por Real Decreto-Ley 6/1982, de 2 de abril, según lo previsto en el art. 6 de dicha norma y en el Reglamento aprobado por Real-Decreto 123/1985, de 23 de enero, debiendo procurar, además, según la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, el respeto a los principios de publicidad y concurrencia.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Instituto, siguiendo un Dictamen del Servicio Jurídico del Estado en el entonces Ministerio de Comercio y Turismo, que consideró que la Entidad estaba incluida en el ámbito del art. 1.3 de dicha Ley, aplicó la misma.

El Consejo de Estado, el 14 de diciembre de 1995, emitió Dictamen en el que consideró que el ICEX no habría de regirse por la mencionada Ley. Con base en el mencionado Dictamen, el Consejo de Administración del ICEX, aprobó por unanimidad, el 21 de diciembre del mismo año, continuar aplicando, a partir de dicha fecha, el Real Decreto Ley 6/1982, de 2 de abril, informando de ello al Comité de Dirección y notificándolo oficialmente al presidente del Consejo de Estado, cumpliendo según el Instituto con todos los requisitos establecidos para la oficialidad de dicha exclusión.

En consecuencia, la contratación del ICEX se ha adaptado hasta el 8 de junio de 1995, al Derecho privado, de acuerdo con el art. 6 del mencionado Real Decreto-Ley de creación del Instituto. Desde la fecha citada al 21 de diciembre de 1995 por la nueva Ley de Contratos y, a partir de entonces, de nuevo por el Derecho privado, siguiendo el criterio del Consejo de Estado.

Los 23 contratos adjudicados por el ICEX en 1995 superiores a 25 millones de ptas., ascienden a 1.303 millones de ptas., de los que 199 millones de ptas. corresponden a 5 contratos que se han adaptado a las normas contenidas en la Ley 13/1995 y, el resto, 1.104 millones de ptas., por estar celebrados con anterioridad a la entra-

da en vigor de dicha Ley, al Derecho privado; si bien la información sobre los contratos remitida al Tribunal de Cuentas, presenta errores, en cuanto a los importes adjudicados y fechas de adjudicación, que han sido subsanadas en la información anteriormente expuesta.

Se ha detectado, que en algunos de los contratos privados se han incumplido las normas internas que le rigen, al haber sido firmadas con anterioridad a la aprobación de la propuesta de gasto por el Comité de Dirección.

II.6.3.13.4 *Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)*

Durante el ejercicio 1995, la CNMV tuvo vigente una doble regulación en lo que a su contratación se refiere. Por un lado, desde el 1 de enero hasta el 8 de junio estuvo sujeta a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, que establece que la CNMV «en sus adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta, sin excepciones, al derecho privado», siempre teniendo en cuenta que la Entidad debía, además, procurar respetar los principios de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975. Desde el 8 de junio de 1995, la entrada en vigor de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, supuso para la CNMV la inclusión plena en su ámbito de aplicación, según lo establecido en el art. 1.3 de dicha Ley, debiendo, por tanto, desde aquella fecha, ajustar su actividad contractual a las prescripciones que sobre la contratación pública establece la mencionada Ley.

Se ha comprobado que la CNMV realizó las modificaciones necesarias en su manual de procedimientos internos, a fin de adaptar su actuación a la nueva normativa. Realizada la fiscalización «in-situ» de los nuevos procedimientos de contratación establecidos en la Entidad, se ha comprobado la correcta adecuación de los mismos a las prescripciones de la nueva Ley de Contratos en la preparación, adjudicación, efectos y extinción de los mismos, siendo tan sólo señalable la ausencia, en el manual interno de procedimientos, del necesario acto formal y positivo de recepción o conformidad del objeto del contrato, previsto en el art. 111 de la Ley 13/1995, y que si bien en la práctica se realiza por el acto de recepción del Secretario General o mediante la firma de la factura por la persona competente, debería estar recogido y normalizado en los procedimientos internos de la Entidad.

Se han verificado, por una parte, 11 contratos de los 34 que estaban en vigor en el ejercicio sometidos al régimen de contratación privada, y por un importe global de 114 millones de ptas., y, por otra parte, el único contrato formalizado en el ámbito de la contratación pública, por un importe de 5 millones de ptas. Las comprobaciones practicadas en la Entidad han consistido en verificar la adecuación a la normativa aplicable a cada contrato, la correcta aplicación de los procedimientos internos, la solicitud de, al menos, tres ofertas de empresas capacitadas para efectuarlo, la valoración de la Entidad sobre la oferta más adecuada, la autorización por el Consejo de Administración de aquéllos contratos que suponen un gasto superior a 10 millones de ptas., la ejecución del contrato, la correcta imputación contable y los movi-

mientos de fondos efectuados, sin que se hayan detectado irregularidades.

Se ha constatado que, en algunos casos, se contrata la prestación de servicios mediante contratos de adhesión con renovación tácita anual, que deberían ajustarse a las prescripciones de la contratación administrativa pública en futuros ejercicios.

Tan sólo un contrato superó el límite de 25 millones de ptas. Su objeto era la prestación de los servicios de análisis y programación informática complementarios de los trabajos de desarrollo informático realizados por el personal de la propia Comisión. Este contrato, en cuya tramitación se observó la necesaria publicidad y concurrencia de ofertas, fue firmado el 2 de enero de 1995, y supuso la continuación de los trabajos que en años anteriores venían siendo realizados por la misma empresa. La contratación externa de este tipo de servicios no obedecía a una acumulación temporal de trabajo, puesto que el mismo era realizado por un número de personas prácticamente fijo durante todo el año, que osciló entre cinco y siete personas. El precio del mismo se estableció en un importe por hora-hombre, para cada una de los niveles de cualificación informática que se contrataron. El gasto total por el mismo durante 1995 ascendió a 53 millones de ptas. Aunque el hecho de que la prestación del servicio se realizara de forma permanente mediante contratación externa encuentra justificación en un cierto coste de oportunidad, la diferencia salarial existente entre el personal de plantilla de la propia CNMV que realiza funciones de análisis y programación y el coste de lo que la empresa externa factura por cada una de las personas que realizan dichas funciones, se puede cuantificar en, al menos, un 40%, lo que debería hacer replantear a la CNMV, el equilibrio entre aumentar, si fuera necesario, la plantilla de la entidad y la contratación externa para la ejecución de aquellos servicios informáticos realizados de forma permanente, sin que se contraponga la eficiencia a la eficacia.

II.6.3.13.5 *Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA)*

La CLEA, en el ejercicio 1995, se ajustaba en su actividad contractual al ordenamiento jurídico privado. Esta Entidad está siendo objeto de una fiscalización especial, solicitada por las Cortes Generales.

La CLEA celebró durante 1995 cinco contratos por importe superior a 25 millones de ptas. y por un total de 1.617 millones de ptas., de los que informó al Tribunal, a petición de éste, y se modificaron dos contratos celebrados en ejercicios anteriores, con revisión del precio a la baja.

a) La CLEA ha formalizado seis contratos con liquidadores delegados durante el ejercicio 1995, por un importe de 26 millones de ptas. Se han seleccionado, entre ellos, tres contratos que representan el 88% del importe formalizado en dicho año, obteniéndose los siguientes resultados:

— No consta que se haya seguido un criterio objetivo en la contratación de los liquidadores delegados.

— No se ha producido concurrencia ni publicidad en la contratación.

— No se ha realizado por parte de la Entidad una evaluación formal del trabajo realizado por los liquidadores delegados, ni un seguimiento específico de las actuaciones de los mismos.

— El inicio del trabajo del liquidador delegado es generalmente anterior a la firma de la fecha de su contrato.

b) En relación, con las empresas de servicios, la CLEA ha formalizado nueve contratos durante el ejercicio 1995, habiéndose realizado todas las contrataciones conforme a la normativa vigente aprobada por la Junta Rectora el 23 de febrero de 1995. Se han analizado los siete contratos superiores a 25 millones de ptas., el 78% de los formalizados en el año 1995, pudiendo deducirse del examen «in-situ», lo siguiente:

— Todos los contratos se han adjudicado directamente y sin publicidad ni concurrencia.

— En dos de los cinco contratos la empresa de servicios es la misma y simultanea ambas liquidaciones.

— El precio por hora ha variado entre 5.275 ptas. y 5.665 ptas. (máxima estipulada por la CLEA en 1995).

— Según lo previsto en los contratos, se actualizan las cantidades mensuales de acuerdo con el IPC general de cada año, realizándose siempre en el mes de enero y con el IPC total del ejercicio anterior.

— Seis de las siete empresas iniciaron sus trabajos con anticipación a la firma del contrato.

— Se ha comprobado que los pagos se han adecuado a los importes fijados en los mismos.

El Consejo de Administración de la CLEA, en su sesión de 26 de febrero de 1997, aprobó el «Procedimiento de Contratación de Empresas de Servicios», habiéndose publicado en el BOE de 18 de abril de 1997. En dicho Manual se introduce la necesidad de una previa calificación de competencia por parte de la CLEA a sus empresas de servicios y liquidadores delegados, así como la publicidad, mediante anuncios en el BOE y en dos periódicos.

c) En relación con las empresas auditoras, durante 1995, la CLEA ha formalizado cinco contratos, por un montante total de 20 millones de ptas., habiéndose seleccionado en la fiscalización tres contratos que representan el 47% del importe total contratado.

Se ha comprobado que la selección de las empresas de auditoría se ha llevado a cabo siguiendo los principios de publicidad y concurrencia, sin que se haya observado ninguna anomalía.

d) Las obligaciones reconocidas por contratación de abogados durante 1995, han ascendido a 582 millones de ptas. de contratación con los cuatro abogados que más han facturado con la CLEA en el citado ejercicio representa el 23% del total de las obligaciones reconocidas, habiéndose comprobado que los pagos realizados por la CLEA están correctamente contabilizados.

Aunque no estaban aprobados por la Junta Rectora, a partir del 1 de marzo de 1995 y con el fin de objetivar el reparto de asuntos, se implantaron por la Asesoría Jurídica normas respecto a los honorarios, así como un turno por provincia, adjudicando a cada una de ellas un determinado número de letrados en función del número de

asuntos que se habían generado con anterioridad. El Consejo de Administración de 29 de mayo de 1997 aprobó dichas normas.

e) De las verificaciones realizadas en el área de contratación de la CLEA se desprende, además, que:

De las dieciocho liquidaciones asumidas por la CLEA desde el 31 de diciembre de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1995, en once de ellas, (61%) han coincidido durante el período de liquidación, o parte del mismo, el liquidador delegado con la empresa de servicios de asistencia técnico contable a la que estaba vinculado. Por otra parte, los contratos con los liquidadores delegados y con las empresas de servicios han sido objeto de adjudicación directa y sin publicidad ni concurrencia.

El importe de los pagos de la CLEA en el ejercicio 1995 por contratación de liquidadores delegados, empresas de servicios y empresas de auditoría ha ascendido a un total de 1.716 millones de ptas., del que 542 millones de ptas. (el 32%) ha sido facturado por una sola empresa. Se ha constatado, asimismo, que 4 liquidadores delegados, de un total de 21, han cobrado hasta la celebración de la Junta de acreedores el 58% de lo pagado por la CLEA.

II.6.3.13.6 *Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE)*

En relación con la contratación realizada en el ejercicio 1995 por el Ente Público RTVE debe destacarse que éste no aplicó las modificaciones incorporadas por la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas durante el período fiscalizado, por decisión del Director General de Radiotelevisión Española al entender éste que no le era de aplicación, a pesar de reunir el Ente los requisitos del art. 1.3 de la mencionada Ley.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley, RTVE estaba sujeta, sin excepciones, al Derecho privado en sus relaciones jurídicas externas, en las adquisiciones patrimoniales y en la contratación, procurando respetar los principios contenidos en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975. En este ámbito, la Dirección General de RTVE dictó normas de carácter interno reguladoras del régimen de compras y contratación en el Ente Público y sus Sociedades estatales (Disposición 6/1993, de 15 de diciembre, y Disposición 3/1994, de 1 de diciembre), a las que posteriormente se aludirá. Con ocasión de la aprobación de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Radiotelevisión Española entendió que la Entidad estaba incluida en el ámbito del art. 2 del referido texto legal, esto es, fuera del ámbito de aplicación subjetiva de la Ley, por no cumplirse el requisito consignado en el art. 1.3.a). Por otra parte, la naturaleza de empresa de telecomunicación de la Entidad le facultaba, en la interpretación de RTVE, para entender de aplicación la Disposición Transitoria Sexta de la citada Ley.

La Intervención Delegada en Radiotelevisión Española discrepó de la interpretación realizada por la Dirección General de RTVE y solicitó consulta a la Intervención

General de la Administración del Estado, que emitió Dictamen por el que se consideraba al Ente Público RTVE incluido en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley.

A la vista de esta discrepancia la Dirección General de RTVE elevó consulta a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, que dictaminó, el 12 de febrero de 1996, que Radiotelevisión Española era una Entidad de Derecho público comprendida en el ámbito de aplicación subjetiva de la Ley, por lo que debía ajustar íntegramente su actividad contractual a las prescripciones de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, consideró que no era de aplicación la Disposición Transitoria Sexta de la citada Ley.

La Dirección General de Radiotelevisión Española aprobó la Disposición 1/1996, de 1 de abril, modificando el régimen de compras y contratación en el Ente Público RTVE en el que queda recogida la sujeción del Ente Público RTVE a las prescripciones incluidas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, la aplicación efectiva del régimen regulador de la contratación administrativa empezó a realizarse con un retraso de 11 meses en relación con su entrada en vigor. RTVE, por tanto, no realizó la remisión al Tribunal de Cuentas de los contratos indicados en el art. 58 de la Ley 13/1995, en el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1995.

En relación con las normas internas reguladoras de la contratación de RTVE, ya citadas, se ha comprobado en la fiscalización «in-situ» realizada que, en el período fiscalizado, RTVE carecía de un procedimiento obligatorio de solicitud pública de ofertas aplicable para determinados tipos de adquisiciones. El sistema interno de adjudicación más abierto es el denominado internamente como de «petición de ofertas». La normativa reguladora del citado sistema deja al arbitrio de la Unidad de Compras o Comité de Compras el establecimiento de los criterios y procedimientos de publicación y selección de ofertas. En este último sistema no es obligatoria la apertura pública de las ofertas, no se encuentra normalizado el procedimiento de contraofertas, ni resulta obligatorio informar todas las ofertas recibidas.

II.6.3.13.7 *Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN)*

Según el Estatuto de RETEVISIÓN, aprobado por Real Decreto 545/1989, de 19 de mayo, esta Entidad se configuró como Sociedad estatal de las incluidas en el artículo 6.1.b) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, acomodando su régimen de contratación al ordenamiento jurídico privado, lo que no obsta para que, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, haya de procurar respetar en su actuación los principios de rigurosa preparación de los proyectos, especificaciones y pliegos de condiciones, publicidad y concurrencia, así como la inclusión de cláusulas que estimulen al correcto cumplimiento y salvaguarda del interés de la entidad.

Con la entrada en vigor de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, el régimen de contratación de RETEVISIÓN en 1995 no sufre modificación alguna puesto que, -si bien la Entidad se encontraría incluida en el ámbito subjetivo de la Ley citada por cumplir los requisitos previstos en el artículo 1.3, de aquélla -de acuerdo con la Disposición Transitoria Sexta de la misma, se regirá por las normas que a su entrada en vigor le fueren aplicables en tanto no se produzca, al tratarse de un Ente del sector de las telecomunicaciones, según prevé la norma citada, la incorporación a la legislación española del contenido de la Directiva 93/38/CEE, hecho que no tuvo lugar durante 1995.

Tras recibir, a petición del Tribunal, relación de los contratos de importe superior a 25 millones de ptas., celebrados durante el ejercicio 1995 por el Ente Público, que corresponde a 35 contratos, contando cada uno con su respectivo expediente, y por un importe total de 5.722 millones de ptas., se ha procedido a su fiscalización.

En función del objeto directo de cada uno de estos contratos, la relación individualizada es la siguiente: un contrato de obras, por importe de 44 millones de ptas.; 26 contratos de suministros, por importe de 4.720 millones de ptas. y 8 contratos que corresponden a la acepción «otros contratos privados», con un importe conjunto de 958 millones de ptas.

En la fiscalización realizada se ha comprobado lo siguiente:

— El procedimiento de selección de ofertas utilizado, por el Ente, ha sido el de concurso público en 23 contratos, en los que se ha verificado la publicación de las

convocatorias correspondientes en diarios de difusión nacional, y el de adjudicación directa en los 12 contratos restantes, en los que se ha comprobado la existencia en el expediente de suficiente justificación técnica para la elección directa del adjudicatario.

— Todos los expedientes cuentan con los correspondientes pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas particulares, en los que se definen, entre otros, el objeto de los contratos, el plazo de ejecución, la forma de pago, las condiciones de licitación y los criterios de adjudicación en el caso de que ésta se haya realizado por concurso, las causas de modificación y extinción de los contratos, así como, en su caso, las condiciones que deben cumplir los equipos, sistemas o materiales objeto de los contratos. Asimismo, se ha comprobado la inclusión de cláusulas que garantizan el cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario, mediante la exigencia y constitución de avales por importes adecuados a los del contrato correspondiente.

— En el caso de adjudicaciones por concurso, los expedientes cuentan con el análisis detallado de las ofertas presentadas, en función de criterios técnicos y económicos, finalizando con las propuestas de las ofertas más convenientes para la Entidad, de forma que, en todos los casos, éstas han sido las adjudicatarias finales de los contratos.

En consecuencia, se estima que el Ente Público RETEVISIÓN ha cumplido con la normativa que le resulta aplicable en relación a los contratos celebrados en el ejercicio fiscalizado.

II.7 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES QUE PERMANECEN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

II.7 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES QUE PERMANECEN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

II.7.1 Introducción

II.7.1.1 Ámbito de la fiscalización

II.7.1.2 Objetivos de la fiscalización

II.7.1.2.1 En cuanto a la presentación de cuentas

II.7.1.2.2 En cuanto a la ejecución de sus presupuestos

II.7.2 Resultados de la fiscalización

II.7.2.1 Estructura, presentación, autorización y aprobación de la cuenta

II.7.2.2 Contabilidad presupuestaria

II.7.2.2.1 Examen de los estados financieros de la liquidación del presupuesto

II.7.2.2.2 Análisis de la ejecución presupuestaria

II.7.2.3 Contabilidad financiera y patrimonial

II.7.2.3.1 Balance de situación

II.7.2.3.2 Cuenta del resultado económico-patrimonial

II.7 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES QUE PERMANECEN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

II.7.1 Introducción

En este Informe se analizan las cuentas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y las del resto de Universidades públicas que a 31 de diciembre de 1995 continuaban en el ámbito de la Administración del Estado, al no haber asumido las Comunidades Autónomas en las que se ubican las competencias previstas en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria ¹.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo continúa integrada como Organismo autónomo en la Cuenta General del Estado, al mantenerse pendiente de determinar su régimen jurídico por las Cortes Generales según la disposición adicional segunda de la LRU.

Las cuentas del resto de las Universidades públicas se analizan en los informes correspondientes a las distintas Comunidades Autónomas en las que aquellas radican.

Las Universidades, como Entes del Sector público, están sometidos a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, según dispone el art. 34 de la LFTCu.

Estas Entidades, ante la falta de disposiciones específicas en la LRU y en defecto de lo que dispongan sus correspondientes Estatutos, deben rendir sus cuentas al Tribunal en el plazo de dos meses contados a partir del cierre de cada ejercicio según lo establecido en el artículo 35.2 de la LFTCu ². Dicho plazo deberá contarse, en su caso, a partir de la fecha prevista para la aprobación interna de las cuentas por la propia Universidad.

La LRU, en sus artículos 54.5 y 56.1, establece que las Universidades organizarán sus cuentas bajo principios de contabilidad presupuestaria, patrimonial y analítica, debiendo adaptarse en la estructura de sus presupuestos y en su sistema contable a las normas que con carácter general están establecidas en el Sector público a efectos de normalización contable.

II.7.1.1 *Ámbito de la fiscalización*

Comprende las cuentas rendidas por las Universidades de las Islas Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, La Rioja, UNED y Zaragoza.

¹ En el transcurso del año 1995 han asumido sus competencias en materia de Universidades las siguientes Comunidades Autónomas:

- Asturias. Universidad de Oviedo.
- Castilla-León. Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.
- Extremadura. Universidad de Extremadura.
- Madrid. Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid y Politécnica de Madrid.
- Murcia. Universidad de Murcia.

² El artículo 35.2 de la LFTCu establece: «Las cuentas generales y parciales que hayan de remitirse al Tribunal por otros conductos, deberán estar en poder del mismo en los plazos que las disposiciones respectivas determinen o dentro de los dos meses siguientes a la terminación del periodo que a cada una corresponda cuando no exista previsión legal al respecto».

La Universidad de La Rioja, aunque objetivamente incluida en el ámbito de esta fiscalización, ha rendido al Tribunal con un retraso de catorce meses respecto al plazo previsto en el art. 35.2 de la LFTCu, una cuenta compuesta únicamente por la liquidación de sus presupuestos de ingresos y gastos, sin incluir por tanto los estados financieros propios de un sistema contable financiero y patrimonial. Dicha liquidación no está firmada por algún responsable que la autorice y acredite y, además, no consta que haya sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad según prevén sus Estatutos.

La situación anterior unida al hecho de que la documentación rendida tampoco incluye información complementaria para aclarar y contrastar los saldos que figuran en el estado de liquidación del presupuesto, motiva que la cuenta rendida por la Universidad de La Rioja no pueda ser fiscalizada hasta que se complete la documentación que le ha sido requerida por escrito de fecha 23/4/1997.

Con posterioridad al cierre de los trabajos destinados al examen de las cuentas de las Universidades incluidas en el ámbito de fiscalización de este Informe, se recibió en el Tribunal con fecha 8 de julio de 1997 —según se pone de manifiesto en las alegaciones— la documentación requerida a la Universidad de La Rioja a que se refiere el párrafo anterior. Asimismo, junto con el escrito de alegaciones de dicha Universidad, se ha recibido certificado de la aprobación de las cuentas de 1995 por su Consejo Social.

Como consecuencia de todo lo anterior, la fiscalización de las cuentas de la Universidad de La Rioja del ejercicio 1995 se realizará conjuntamente con la correspondiente a las cuentas de 1996, y sus resultados se incluirán en el informe correspondiente a este último año.

II.7.1.2 *Objetivos de la fiscalización*

De acuerdo con lo dispuesto en las Leyes Orgánica y de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, se han establecido como objetivos generales del examen y comprobación de las cuentas rendidas por las Universidades los siguientes:

II.7.1.2.1 *En cuanto a la presentación de las cuentas*

a) Comprobar si las cuentas rendidas están aprobadas por los órganos competentes de las Universidades de acuerdo con lo establecido en los correspondientes Estatutos.

b) Comprobar si existe coherencia interna entre los saldos de las partidas integrantes de las cuentas que deben estar correlacionados y si los valores de dichos saldos están debidamente acreditados con documentación soporte suficiente.

c) Comprobar si en las cuentas rendidas se han respetado y aplicado de manera uniforme los principios generales que inspiran la contabilidad en el Sector público, en relación con: la liquidación de los presupuestos; el reflejo de la situación financiera y patrimonial; y el resultado de las operaciones del ejercicio.

II.7.1.2.2 *En cuanto a la ejecución de sus presupuestos*

- a) Analizar el grado de ejecución de las principales partidas correspondientes a la liquidación presupuestaria.
- b) Analizar las variaciones más significativas que han tenido lugar en las liquidaciones presupuestarias del ejercicio fiscalizado.

La presente fiscalización se ha realizado mediante examen de los estados financieros rendidos y de los anexos y documentación complementaria que los acompaña.

II.7.2 **Resultados de la fiscalización**

II.7.2.1 *Estructura, presentación, autorización y aprobación de la cuenta*

Sobre estos aspectos son destacables las siguientes observaciones:

a) Las Universidades presentaron sus cuentas del ejercicio en formato adaptado en líneas generales al previsto por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 1 de febrero de 1996, para las Entidades que componen la Administración Institucional del Estado. Además, las cuentas se acompañan de documentos de información complementaria que, en general, se corresponden con los establecidos en la Regla 30 de dicha Orden Ministerial.

Por excepción, las cuentas de la Universidad de las Islas Baleares no incluyen el documento «memoria» previsto en la Orden de 1 de febrero citada.

b) La rendición de cuentas al Tribunal se ha efectuado con retraso respecto a los plazos fijados en el artículo 35.2 de la LFTCu, que oscila entre los cinco meses de la Universidad de Cantabria a los once meses de la de las Islas Baleares.

c) Las cuentas rendidas por las Universidades figuran autorizadas con la firma acreditativa de los responsables del área financiero-contable, e incluyen certificado que acredita su aprobación por los Órganos previstos en los Estatutos de cada una de ellas.

II.7.2.2 *Contabilidad presupuestaria*

II.7.2.2.1 *Examen de los estados financieros de la liquidación del presupuesto*

A) De la documentación examinada correspondiente al ejercicio 1995 se desprende que en todas las Universidades fiscalizadas los datos incluidos en los estados rendidos son internamente consistentes, están soportados por documentación acreditativa suficiente y presentan adecuadamente la liquidación del presupuesto para cada Entidad del ejercicio fiscalizado con las salvedades que se expresan a continuación:

- a) Remanentes de Tesorería.

Las previsiones definitivas del remanente de tesorería de las Universidades de las Islas Baleares y Zaragoza son

superiores a los remanentes reales ajustados existentes al cierre del ejercicio anterior en 96 y 6 millones de pesetas, respectivamente, lo que ha supuesto la consignación como fuentes de financiación del presupuesto de remanentes de tesorería ficticios por los importes indicados. Es criterio de este Tribunal que sólo el remanente de tesorería existente al final de un ejercicio es susceptible de ser considerado como fuente de financiación, por tal concepto, del presupuesto de gastos del ejercicio siguiente.

En el resto de las Universidades (Castilla-La Mancha, Cantabria y UNED) las previsiones definitivas son inferiores a dicho remanente real ajustado.

- b) Operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

Algunas de las Universidades han contabilizado ingresos y gastos de naturaleza presupuestaria en cuentas no presupuestarias que en algunos casos no han sido formalizados a presupuesto al cierre del ejercicio.

Se subraya a este respecto el mantenimiento como deudores no presupuestarios, de gastos de anticipos de nóminas por importe de 19 millones de pesetas en la Universidad de las Islas Baleares.

Por otro lado, se mantienen como acreedores no presupuestarios ingresos por tasas recaudadas en cuentas restringidas por 82 millones de pesetas en la Universidad de las Islas Baleares, y por formación no reglada por un importe de 38 millones en la UNED.

La UNED poseía al cierre del ejercicio inversiones financieras a corto plazo por importe de 3.650 millones de pesetas, sin que los movimientos de compra y venta de dichos activos financieros se registren en los presupuestos de gastos e ingresos, aunque sí en cuentas no presupuestarias.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, se reitera que el tratamiento presupuestario contable de las inversiones financieras en fondos públicos a corto plazo debe estar sometido a la disciplina presupuestaria, no encontrando justificación el que no se aplique a presupuesto, al menos, el saldo resultante en el ejercicio de la compensación entre inversiones y enajenaciones o reintegros.

- c) Defectos de justificación y otras deficiencias.

- c.1) Defectos de justificación.

La UNED no remite estado de conciliación de los saldos a fin de ejercicio de cuatro de las cuentas restringidas de pagos, cuyos saldos contables no coinciden, en diferencias significativas, con el de las certificaciones bancarias. Además, en otras ocho cuentas de esta naturaleza, los estados remitidos se refieren a conciliaciones con saldos de extractos bancarios de fechas distintas de la del cierre del ejercicio 1995.

El resto de los defectos responden principalmente a la falta de presentación de la memoria que forma parte de las cuentas anuales (Universidad de las Islas Baleares), o de alguno de los documentos que deben integrarla (UNED y Zaragoza).

c.2) Otras deficiencias.

Se ha observado que en las cuentas de todas las Universidades, excepción hecha de la de Cantabria, figuran saldos deudores y acreedores de antigüedad superior a cinco años. Aunque dichos saldos no son de cuantía significativa (el mayor importe corresponde a saldos deudores de la Universidad de Zaragoza por 5 millones de pesetas) sería conveniente proceder a clarificar su exigibilidad actual y proceder, en su caso, a su saneamiento.

Se aprecia cierto retraso en el pago de las retenciones practicadas a cuenta del IRPF por la Universidad de Zaragoza. Así, a 31 de diciembre de 1995, se encontraban fuera de plazo para su ingreso en el Tesoro público retenciones practicadas en el segundo trimestre de dicho año, por importe aproximado de 380 millones de pesetas.

II.7.2.2.2. *Análisis de la ejecución presupuestaria.*

En este epígrafe se procede al análisis de las cuentas rendidas con el objetivo de evaluar la calidad de las previsiones y la ejecución de los presupuestos de las Universidades que permanecen en el ámbito de competencia del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la LOTCu. Se estructura en cuatro epígrafes: el primero dedicado al presupuesto de gastos, realizándose análisis separados de las modificaciones de crédito y de la ejecución de los créditos; en el segundo se analiza el presupuesto de ingresos; en el tercero se presentan los resultados del ejercicio atendiendo a la naturaleza económica de los gastos e ingresos; en el cuarto se realiza una evaluación de la ejecución presupuestaria.

En los anexos II.7.2-1, II.7.2-2, II.7.2-3.1 y II.7.2-3.2 se detalla la ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos, según las cuentas rendidas. Estos anexos constituyen la base del análisis que se realiza a continuación, prescindiendo del efecto que pudieran tener las operaciones señaladas en el subepígrafe II.7.2.2.1.A. b).

A) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

La LRU establece en su art. 55 que todos los créditos tienen la consideración de ampliables, excepto los relativos a la mayor parte de los conceptos retributivos de la plantilla de funcionarios docentes y de la plantilla de funcionarios no docentes.

El importe total de las modificaciones netas de crédito de las Universidades asciende a 7.967 millones de pesetas, lo que supone un 13,3% de incremento sobre los créditos iniciales.

Por capítulos, las modificaciones netas más significativas se producen en el capítulo 6 «Inversiones reales», ascendiendo a 6.278 millones de pesetas, lo que supone un 50,7% sobre sus créditos iniciales y un 78,8% del total de modificaciones. Estas modificaciones responden, en general, a incorporaciones de créditos del ejercicio anterior, que llegan a superar en las Universidades de Cantabria y Zaragoza el 93% del total de sus modificaciones.

En términos absolutos, las modificaciones netas más elevadas se producen en las Universidades de Zaragoza (3.468 millones de pesetas), Cantabria (1.961 millones) y Castilla-La Mancha (1.175 millones). En términos relativos sobre los créditos iniciales, las modificaciones de crédito más elevadas corresponden a las Universidades de Cantabria (23,9%), Zaragoza (18,4%) e Islas Baleares (11,6%).

Por otra parte, la comparación de las modificaciones de crédito con los remanentes de crédito pone de manifiesto que el importe de estos es superior al 100% de aquellas en todas las Universidades analizadas.

b) Ejecución de créditos.

Las obligaciones reconocidas para el conjunto de Universidades ascendieron a 55.491 millones de pesetas y los créditos finales a 67.795 millones, cifras de las que se derivan unos remanentes de crédito de 12.304 millones y un nivel de ejecución del 82%.

Por capítulos las mayores desviaciones absolutas (remanentes de crédito) se producen en el correspondiente a «Inversiones reales» por un importe de 8.934 millones de pesetas, seguido por el de «Gastos de personal» con 1.699 millones y de «Gastos en bienes corrientes y servicios» con 1.082 millones, y los relativos (remanentes de crédito sobre créditos finales) se producen en el correspondiente a «Inversiones reales» con un porcentaje del 47,9% y «Transferencias de capital» con un 43,2%.

Por Universidades, las desviaciones absolutas más elevadas corresponden a la de Zaragoza (3.662 millones de pesetas), Cantabria (2.609 millones) y Castilla-La Mancha (2.161 millones); las desviaciones relativas más importantes corresponden a Islas Baleares (25,8%), Cantabria (25,7%) y Castilla-La Mancha (18,5%).

Por clasificación económica, los «Gastos de personal» son los más significativos con obligaciones reconocidas de 33.375 millones de pesetas (60,1%), seguidos por las del capítulo 6 «Inversiones reales» con 9.721 millones (17,5%) y los del capítulo 2 «Gastos en bienes corrientes y servicios» con 9.632 millones (17,4%).

Por Universidades, los límites porcentuales de la participación de los gastos de personal en los gastos totales oscilan entre el 67,7% de la Universidad de Zaragoza y el 50,8% de la UNED.

Los gastos del capítulo 6 «Inversiones reales» en relación con los gastos totales, por Universidades, oscilan entre el 22,8% de la de Islas Baleares, y el 13,8% de la de Zaragoza, siendo este capítulo el que presenta mayor desviación sobre los créditos definitivos lo que origina el bajo nivel de ejecución (en torno al 52%). Las causas que originan esta situación son las siguientes:

— Retrasos en la percepción de las transferencias de terceros destinadas a financiar inversiones y proyectos de investigación.

— Retrasos en la iniciación de proyectos debido a problemas de gestión de las propias Universidades.

Los gastos del capítulo 2 «Gastos en bienes corrientes y servicios» respecto de los gastos totales, por cada Uni-

versidad, oscilan entre el 24,5% de la UNED y el 13,4% de la de Cantabria, siendo el grado de ejecución superior al 90% en la práctica totalidad de las Universidades.

Las variaciones interanuales (obligaciones reconocidas en un año respecto a las del anterior) son positivas en 3.584 millones de pesetas lo que representa un incremento relativo del 6,9%.

Las variaciones absolutas positivas ordenadas en sentido de mayor a menor corresponden a las Universidades de Zaragoza (1.857 millones de pesetas), Castilla-La Mancha (1.728 millones), de Cantabria (394 millones), y de la UNED (229 millones). En sentido contrario, la Universidad de las Islas Baleares presenta una variación absoluta negativa por 624 millones lo que implica un menor importe de obligaciones reconocidas que en el ejercicio anterior.

Las mayores variaciones relativas se producen en las Universidades de Castilla-La Mancha y de Zaragoza con el 22,2% y 11,1%, respectivamente.

Por clasificación económica, el incremento más relevante se ha producido en el capítulo 1 «Gastos de personal» con un valor absoluto de 2.291 millones de pesetas y en el capítulo 9 «Pasivos financieros» con un valor absoluto de 564 millones. Este aumento en el capítulo 9, se produce fundamentalmente por la suscripción y amortización en el propio ejercicio 1995, de una póliza de crédito, de 707 millones, por la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, es de destacar que las obligaciones reconocidas por el capítulo 6 «Inversiones reales» han disminuido en 288 millones de pesetas.

B) Presupuesto de ingresos.

Los derechos reconocidos del conjunto de Universidades ascienden a 55.267 millones de pesetas, para unas previsiones finales (sin remanente de tesorería) de 55.957 millones, cifras que determinan un grado de ejecución del 98,8%.

Las «Transferencias corrientes» es la partida más significativa con 29.647 millones de pesetas, lo que supone un 53,6% del total de los ingresos. En segundo lugar figuran los derechos reconocidos por «Tasas y otros ingresos», con 18.183 millones y un 32,9% de los ingresos totales. De ellos, 14.786 millones corresponden a «Tasas académicas». Por Universidades al mayor reconocimiento de derechos por este concepto corresponde a la UNED (7.714 millones) y Zaragoza (2.500 millones).

Los derechos reconocidos para el conjunto de Universidades superan las previsiones finales en operaciones corrientes. Sin embargo en operaciones de capital ocurre lo contrario, siendo las correspondientes a «Transferencias de capital» inferiores en 1.283 millones de pesetas a las previsiones finales aprobadas; destacan en este último aspecto las Universidades de Zaragoza y Castilla-La Mancha con diferencias de 782 y 617 millones, respectivamente.

El importe total de los derechos reconocidos de las Universidades fiscalizadas presenta una variación positiva respecto del ejercicio anterior de 4.357 millones de pesetas (8,6%). El crecimiento porcentual de los derechos reconocidos por Universidad oscila desde el 20,1%

en Castilla-La Mancha y el 9,7% en las Islas Baleares, con la excepción de la de Zaragoza que presenta una disminución de 1,5%.

Por capítulos las variaciones absolutas más significativas corresponden al capítulo 3 «Tasas y otros ingresos» con un incremento de 2.551 millones de pesetas y al 7 «Transferencias de capital» con una disminución de 551 millones sobre el año anterior.

C) Resultados presupuestarios y saldos presupuestarios.

Los presupuestos de todas las Universidades fiscalizadas se presentaron equilibrados, es decir, los ingresos y gastos totales previstos eran coincidentes.

Para el conjunto de las Universidades examinadas, los resultados presupuestarios fueron los siguientes:

LCE (En millones de pesetas)						
	CONCURSO		C.DIRECTA		TOTAL/ASIST. TÉCNICA	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	4	245	1	33	5	278
Agric. Pes. y Al.	13	3528	3	366	16	3.894
Asuntos Exteriores	2	195	5	590	7	785
Asuntos Sociales	1	52	-	-	1	52

Según las cuentas rendidas las Universidades de Castilla-La Mancha, UNED y Zaragoza presentan saldos presupuestarios negativos por 522, 252 y 478 millones de pesetas, respectivamente, consecuencia de que las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras son superiores a los derechos reconocidos. Mientras que las de Cantabria e Islas Baleares tienen saldos positivos por 641 y 387 millones, respectivamente. De acuerdo con lo indicado en el epígrafe II.7.2.2.1 A) b), el resultado y saldo presupuestario de las Universidades de Baleares y UNED deberían ser corregidos en los importes que se mencionan en dicho epígrafe.

D) Evaluación de la ejecución presupuestaria.

De los datos expuestos en los apartados A), B) y C) anteriores se extraen unas conclusiones que son, en lo referente a la presupuestación de créditos de inversiones y a la realización de modificaciones de crédito, reiteración de las de ejercicios anteriores ya que no se observan mejoras apreciables en el comportamiento del conjunto de las Universidades. Son las siguientes:

a) La presupuestación de los créditos del capítulo 6 «Inversiones reales», a juzgar por lo que viene ocurriendo año tras año, se realiza por importes excesivos en relación con las posibilidades reales de gestión. Ello origina bajos niveles de ejecución de créditos, cuyos remanentes se incorporan al siguiente ejercicio siendo la causa principal de las elevadas modificaciones de créditos.

b) Las modificaciones de crédito no siempre satisfacen las condiciones de urgencia y necesidad, por lo que con frecuencia quedan sin ejecutar en todo o en parte. Las modificaciones de crédito deben aprobarse sólo y en cuantía que sea necesaria para dar cobertura a gastos

imprevistos que deban realizarse dentro del propio ejercicio.

II.7.2.3 *Contabilidad financiera y patrimonial*

En los anexos II.7.2-4.1 a II.7.2-4.5 se recogen los balances de situación y las cuentas de los resultados económicos-patrimoniales rendidos por las Universidades.

Como resultado de la fiscalización efectuada sobre los estados financieros rendidos, a continuación se formulan y describen una serie de salvedades significativas que afectan a su presentación y a la representación que de la situación financiera y patrimonial deben reflejar dichos estados, de acuerdo con los criterios y principios que inspiran la contabilidad pública. Asimismo, en los siguientes epígrafes se incluyen también consideraciones que sin constituir salvedad, se estima sirven para una mejor comprensión e interpretación de los estados financieros rendidos por las Universidades fiscalizadas.

II.7.2.3.1 *Balance de situación*

A) Inmovilizado.

a) Salvedades.

a.1) La Universidad de Castilla-La Mancha no incluye en su balance el valor de los elementos del inmovilizado adquiridos con anterioridad al ejercicio de implantación de la contabilidad patrimonial.

a.2) Dos de las Universidades fiscalizadas (Islas Baleares y Castilla-La Mancha) no dotan amortizaciones para cubrir la depreciación sufrida por los elementos que componen su inmovilizado. En consecuencia, el valor de esos activos en los balances de dichas Universidades figura sin minorar en el importe de la amortización acumulada que hubiera sido necesario dotar.

b) Consideraciones.

b.1) Las variaciones experimentadas en las cuentas de inmovilizado de las Universidades con respecto al año anterior, se corresponden con las incorporaciones derivadas de la ejecución de sus presupuestos de inversiones. La Universidad de Castilla-La Mancha ha incorporado también a su inmovilizado material los terrenos del Hospital de la Misericordia cedidos por el Ayuntamiento de Ciudad Real, valorados en 270 millones de pesetas.

b.2) Según se observa en el balance de la Universidad de Zaragoza, en el ejercicio 1995 ha procedido a traspasar el saldo de 14.716 millones de pesetas que hasta 31/12/94 figuraba en cuentas de «inversiones destinadas al uso general», a cuentas de «inmovilizaciones materiales» por considerar que esta clasificación en la que refleja correctamente la naturaleza de los elementos en ella registrados. Asimismo, dicha Universidad ha saneado en el ejercicio el saldo de 1.211 millones de pesetas existente a 31/12/94 en cuentas de «inmovilizaciones inmateriales», que correspondían a gastos de investigación activados. Durante 1995, al igual que el resto de las Universidades, este tipo de gastos se han

aplicado, en general, a resultados del ejercicio, lo que se corresponde con el criterio contable generalmente aceptado salvo aquellas partidas que por su naturaleza sean susceptibles de capitalización como inmovilizado material o inmaterial, según los casos.

B) Activo circulante.

a) Consideraciones.

a.1) Dentro de las partidas que lo componen, destaca la existencia de importantes saldos en cuentas de tesorería que en cuatro de las Universidades son cercanos o superan los mil millones de pesetas. Asimismo cabe señalar el importante volumen (3.650 millones) que alcanzan las «inversiones financieras temporales» en la UNED, materializadas en activos financieros públicos a corto plazo.

a.2) La Universidad de Zaragoza ha cancelado con cargo a resultados del ejercicio 1995 (cuentas de pérdidas y gastos extraordinarios) saldos deudores por importe de 1.060 millones de pesetas derivados de derechos de cobro de subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón en 1994, registrados por la Universidad en dicho ejercicio. Según la información aportada, el reconocimiento de los derechos está soportado con documentación acreditativa de las obligaciones asumidas por la Diputación General. Sin embargo, su anulación sólo esta basada en que como consecuencia de un cambio de Gobierno en la Comunidad Autónoma, el nuevo Ejecutivo, en conversaciones mantenidas con la Universidad, ha manifestado su intención de no abonar en su integridad las subvenciones otorgadas por el Gobierno anterior.

Aunque la medida adoptada por la Universidad de Zaragoza puede considerarse prudente en el estricto ámbito financiero-contable, se estima que debería solicitarse del Gobierno de la Diputación General de Aragón la aportación de los documentos jurídico-formales que sean procedentes, en los que consten los acuerdos en virtud de los que dicho Gobierno no asume en su totalidad unas obligaciones comprometidas por el Ejecutivo anterior.

En el escrito de alegaciones se indica que la Comunidad Autónoma de Aragón asumió las competencias en materia de educación universitaria en 1996, incluyendo en un plan de inversiones denominado «Universidad 2.000», con un horizonte de cinco años a partir de 1996, los 1.060 millones de pesetas anuladas en 1995. Pese a esta aclaración, siguen sin aportarse los fundamentos a los que se refiere el párrafo anterior, que serían los únicos suficientes para justificar la cancelación de los derechos por subvenciones anteriormente descrita.

C) Fondos propios.

La única consideración en este punto es que la Universidad de Castilla-La Mancha ha incrementado el saldo de la cuenta «Patrimonio» del ejercicio anterior en 270 millones de pesetas, como consecuencia de los terrenos recibidos por cesión, circunstancia ya reseñada en el punto A) anterior referido al inmovilizado.

II.7.2.3.2 Cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Salvedades.

a.1) Como se indica en el epígrafe II.7.2.2.1.A.b), las Universidades de las Islas Baleares y UNED no han imputado a sus presupuestos ni registrado en su contabilidad financiera diversas operaciones de cobro y pago que figuran indebidamente contabilizadas en cuentas de naturaleza no presupuestaria. Como consecuencia de esta situación, la cuenta del resultado económico patrimonial de la Universidad de las Islas Baleares no ha registrado ingresos por importe de 82 millones de pesetas, ni gastos por valor de 19 millones. Asimismo, la UNED no ha registrado ingresos por cuantía de 38 millones.

a.2) Las Universidades de Castilla-La Mancha e Islas Baleares, como ya se ha comentado, no efectúan dotaciones a la amortización de sus activos depreciables.

a.3) La Universidad de las Islas Baleares ha registrado indebidamente como «Transferencias corrientes» ingresos por 394 millones de pesetas, presupuestados en el capítulo 7 «Transferencias de capital». Asimismo, ha aplicado incorrectamente obligaciones reconocidas en el capítulo 6 «Inversiones reales» de su presupuesto de gastos por importe de 43 millones, que se han registrado en contabilidad financiera como «Transferencias corrientes» (13 millones) y «Transferencia de capital» (30 millones).

b) Consideraciones.

b.1) Existen obligaciones reconocidas en el capítulo 6 «Inversiones reales» del presupuesto de gastos, que han sido considerados gastos de funcionamiento en las Universidades de Cantabria, Islas Baleares y Zaragoza, por los motivos indicados en el subepígrafe II.7.2.3.1.A.b.2).

Por el contrario, las Universidades de Cantabria, Islas Baleares y Zaragoza han activado correctamente adquisiciones del capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» al tratarse de gastos que tienen naturaleza de inventariables.

b.2) La composición de los gastos según las cuentas del resultado económico-patrimonial, para las Universidades fiscalizadas, viene determinada por la significación de lo que representa los gastos de personal que figuran incluidos en «Otros gastos de gestión ordinaria» en la UNED y en «Gastos de funcionamiento de servicios y prestaciones sociales» en el resto de Universidades, oscilando entre el 54% de la UNED y el 77% de la de Castilla La Mancha.

b.3) De los gastos por «Transferencias y subvenciones» es de destacar la UNED con 1.362 millones de pesetas, de los que 1.255 millones corresponden a las transferencias remitidas a los diferentes Centros asociados a dicha Universidad.

II.8 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEMÁS ENTES PÚBLICOS NO INCLUIDOS EN EL EPÍGRAFE II.6 Y DE UNIVERSIDADES NO TRANSFERIDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

II.8 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEMÁS ENTES PÚBLICOS NO INCLUIDOS EN EL EPÍGRAFE II.6 Y DE UNIVERSIDADES NO TRANSFERIDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

II.8.1 Objetivos, limitaciones y alcance de esta fiscalización

- II.8.1.1 Consideraciones previas
- II.8.1.2 Objetivos
- II.8.1.3 Alcance y limitaciones de la fiscalización
- II.8.1.4 Contratos fiscalizados

II.8.2 Procedimiento de contratación de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos (aspectos comunes)

- II.8.2.1 Actuaciones preparatorias y expedientes de contratación
- II.8.2.2 Procedimiento de adjudicación
 - II.8.2.2.1 Aspectos comunes a los procedimientos y formas de adjudicación
 - II.8.2.2.2 Capacidad de las empresas y prohibiciones de contratar
 - II.8.2.2.3 Aspectos específicos de la subasta
 - II.8.2.2.4 Aspectos específicos del concurso
 - II.8.2.2.5 Aspectos específicos de la contratación directa o procedimiento negociado
 - II.8.2.2.6 Publicidad de las licitaciones y de las adjudicaciones

- II.8.3 Contratos de obras de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos
 - II.8.3.1 Consideraciones generales
 - II.8.3.2 Análisis de los expedientes de contratación
 - II.8.3.3 Ejecución de los contratos
 - II.8.3.4 Obras complementarias y modificación del contrato de obras
- II.8.4 Contratos de suministros de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos
 - II.8.4.1 Consideraciones generales
 - II.8.4.2 Análisis de los expedientes de contratación
 - II.8.4.3 Ejecución de los contratos
- II.8.5 Contratos de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos
 - II.8.5.1 Consideraciones generales
 - II.8.5.2 Análisis de los expedientes de contratación
- II.8.6 Contratación de determinados Entes Públicos no incluidos en el epígrafe II.6.
 - II.8.6.1 Régimen jurídico de los Entes públicos fiscalizados
 - II.8.6.2 Análisis de los expedientes de contratación: Observaciones fundamentales
- II.8.7 Contratación de las Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas

II.8 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEMÁS ENTES PÚBLICOS NO INCLUIDOS EN EL EPÍGRAFE II.6 Y UNIVERSIDADES NO TRANSFERIDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

II.8.1 **Objetivos, limitaciones y alcance de esta fiscalización**

II.8.1.1 *Consideraciones previas*

En cumplimiento de los arts. 11 de la LOTCu de 12 de mayo de 1982 y 39 y 40 de la LFTCu de 5 de abril de 1988 se ha realizado la fiscalización de los contratos celebrados por la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades del sector público enunciadas en este epígrafe, durante el ejercicio 1995.

En el ejercicio fiscalizado entró en vigor la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) de 18 de mayo de 1995 (BOE. de 19 de mayo) por lo que se ha de distinguir, en cuanto a la legislación aplicable a los contratos celebrados, entre los que lo fueron en aplicación de la Ley de Contratos del Estado de 1965 y de la normativa reguladora de los contratos de asistencia, contenida en el Decreto 1005/1974 y disposiciones de desarrollo, y los que se celebraron después de la entrada en vigor de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP).

Este cambio legislativo, si bien no significó una ruptura del régimen legal anterior, como ponen de manifiesto tanto la Exposición de Motivos de la LCAP como la

disposición derogatoria única, en la que se mantiene la vigencia del Reglamento General de Contratación del Estado en cuanto no se oponga a lo establecido en ella, sí introdujo significativos cambios tanto en la sistemática y contenido como en las relaciones de los órganos de contratación con el Tribunal de Cuentas (art. 58 LCAP).

La presentación de los datos numéricos y porcentuales se ha realizado mediante una doble exposición, resultado de la consideración independiente de los contratos tramitados al amparo de la LCE y de la LCAP.

Por último, conviene indicar que la denominación de los Departamentos ministeriales utilizada en este Informe, es la existente en el ejercicio 1995, con la excepción del Departamento de Justicia e Interior que figura desglosado en los dos Departamentos de origen.

II.8.1.2 *Objetivos*

Conforme a los arts. 9-1 y 11 a) de la LOTCu el objetivo de esta fiscalización es la verificación del sometimiento de los contratos celebrados por la Administración del Estado y demás entidades del sector público a los principios de legalidad, eficiencia y economía.

II.8.1.3 *Alcance y limitaciones de la fiscalización*

En este apartado se recogen los resultados de la fiscalización de la contratación de la Administración General del Estado y de sus organismos autónomos, la de determinados entes públicos no incluidos en el epígrafe II.6 de este Informe, es decir, Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia de Protección de Datos, Aeropuertos Españoles y Navegación

Aérea, Puertos del Estado, Autoridades Portuarias y Consejo Económico y Social y la de las Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas, es decir, las de Cantabria, Castilla-La Mancha, Nacional de Educación a Distancia, Zaragoza, La Rioja y de las Islas Baleares.

Como consecuencia de la aprobación por el Pleno del Tribunal de Cuentas de la realización de una fiscalización especial sobre toda la «Contratación generada por el proceso de reconversión del Teatro Real de Madrid en Teatro de la Ópera», no se incluyen en este Informe los resultados de la fiscalización de los contratos referidos a este proceso que ha remitido el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo establecido en el art. 40.2 de la LFTCu, los Centros, Organismos o Entidades que hubieran celebrado contratos sujetos a fiscalización deben enviar anualmente al Tribunal una relación de los mismos, acompañada de copia autorizada de los respectivos documentos de formalización y de aquellos otros que acrediten su cumplimiento o extinción. Ante el incumplimiento de esta obligación, el Tribunal de Cuentas requirió de los Departamentos Ministeriales la remisión de las relaciones certificadas de los contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, celebrados en 1995 por los órganos de contratación de ellos dependientes, incluidos Organismos Autónomos, requerimiento que también se

realizó respecto de los Entes Públicos relacionados con los Departamentos y de las Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas.

En las relaciones certificadas remitidas por los Departamentos ministeriales se incluyen 3.204 contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, correspondientes a la Administración General del Estado y los Organismos autónomos, que suponen un gasto total de 871.754 millones de pesetas. Los datos relativos a entes públicos y Universidades se incluyen en los apartados II.8.6 y II.8.7, respectivamente.

De los contratos incluidos en las relaciones certificadas, se remitieron a este Tribunal, en cumplimiento de los arts. 6 de la LCE y 58 de la LCAP, 797 contratos con un importe de 238.105 millones de pesetas.

Efectuado el cotejo entre los 3.204 contratos incluidos en las relaciones certificadas y los 797 contratos remitidos al Tribunal, se procedió a requerir a los Departamentos ministeriales el envío de los 2.408 contratos no remitidos, con indicación de la documentación que debía acompañarse para proceder a su fiscalización.

Como consecuencia de este requerimiento, se recibieron 1.729 contratos con un importe de 382.097 millones de pesetas.

En el cuadro siguiente se recoge el detalle, por Departamentos ministeriales, de esta doble vía de recepción de contratos.

	RECIBIDOS de oficio		RECIBIDOS previa reclamación	
	Número	IMPORTE en millones	Número	IMPORTE en millones
Administración Públicas	5	270	9	456
Agricultura, P y A	18	3.491	74	7.268
Asuntos Exteriores	4	691	32	2.595
Defensa	297	148.805	500	60.728
Economía y Hacienda	53	16.084	91	9.813
Comercio y Turismo	11	2.224	35	2.823
Educación y Ciencia	29	4.065	192	25.486
Cultura	23	7.863	56	5.599
Industria y Energía	0	0	23	1.608
Interior	13	2.378	210	27.545
Justicia	5	1.115	24	3.528
Obras Públicas, T y M A	294	40.140	445	231.901
Presidencia	27	9.297	2	111
Sanidad y Consumo	0	0	9	729
Trabajo y Seguridad S	12	1.409	27	1.907
Asuntos Sociales	6	273	0	0
TOTAL MINISTERIOS	797	238.105	1.729	382.097

Por este doble procedimiento se han recibido para ser fiscalizados 2.526 expedientes de contratación, con un importe total de 620.202 millones de pesetas. No se han remitido en la fecha de conclusión de los trabajos de fiscalización 678 contratos con un importe total de 251.552 millones de pesetas, que por ello no han podido ser fiscalizados en este ejercicio.

Se reflejan a continuación, desglosados por Ministerios, los datos incluidos en relaciones certificadas, recibidos y no recibidos, correspondientes a la Administración General del Estado y sus organismos autónomos:

(En millones de pesetas)

	Incluidos en Relaciones Certificadas		RECIBIDOS		NO RECIBIDOS	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	14	726	14	726	0	0
Agric. Pes. y Al.	113	13.861	92	10.759	21	3.102
Asuntos Exteriores	36	3.286	36	3.286	0	0
Defensa	1.134	356.613	797	209.533	337	147.080
Economía y Hacienda	144	25.897	144	25.897	0	0
Comercio y Turismo	47	5.191	46	5.047	1	144
Educación y Ciencia	239	30.899	221	29.551	18	1.348
Cultura	80	13.559	79	13.462	1	97
Indust. y Energía	31	2.192	23	1.608	8	584
Interior	228	30.290	223	29.923	5	367
Justicia	29	4.643	29	4.643	0	0
Ob. Púb. T. y M.A.	1.024	370.675	739	272.041	285	98.634
Presidencia	29	9.408	29	9.408	0	0
Sanidad y Consumo	9	729	9	729	0	0
Trabajo y Seg.Soc.	41	3.512	39	3.316	2	196
Asuntos Sociales	6	273	6	273	0	0
TOTAL MINISTERIOS	3.204	871.754	2.526	620.202	678	251.552

En el cómputo de los contratos, se ha considerado como un único expediente cada uno de los que, por estar fraccionados en lotes, han dado lugar a varios adjudicatarios y consecuentemente a varios contratos, siempre que el importe de licitación del expediente de contratación fuera superior a 25 millones de pesetas.

Los Departamentos que generan más volumen de gasto en contratación han sido asimismo los que, en términos absolutos, han incumplido en mayor medida el deber de colaboración con el Tribunal de Cuentas, en cuanto a la remisión de contratos se refiere.

En primer lugar figura el Ministerio de Defensa, que ha omitido la remisión de 337 contratos reclamados, con un importe de 147.080 millones de pesetas. En segundo lugar se ha de citar al entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, que no ha remitido 285 contratos de los incluidos en las relaciones certificadas, con un importe total de 98.634 millones de pesetas¹.

¹ En trámite de alegaciones se han recibido 335 contratos por importe de 195.392 millones de pesetas.

El Anexo II.8 contiene una relación de 125 contratos de importe superior a 50 millones de pesetas incluidos en las relaciones certificadas que han sido reclamados y no se han remitido al Tribunal de Cuentas, por un importe total de 53.115 millones después del trámite de alegaciones.

II.8.1.4 *Contratos fiscalizados*

La fiscalización de contratos recibidos correspondientes al ejercicio 1995, se ha realizado de acuerdo con el principio general contenido en el artículo 39.1 de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que determina los contratos que se han de fiscalizar en

particular, aplicando criterios relativos a la cuantía, naturaleza y sistema de adjudicación del contrato. Se ha determinado así una muestra de contratos a fiscalizar, teniendo en cuenta el criterio añadido de que todos los Departamentos ministeriales, organismos autónomos y entes públicos incluidos en este apartado, así como las Universidades, estén representados en esta muestra.

De los 2.526 contratos recibidos se han fiscalizado un total de 1.305 por un importe de 524.550 millones de pesetas (el 85% del importe total de los contratos recibidos).

El desglose por Ministerios de los contratos fiscalizados es el que se expone a continuación, distinguiendo entre los tramitados al amparo de la LCE y de la LCAP.

(En millones de pesetas)

MINISTERIO	LCE		LCAP	
	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	6	378	2	121
Agric., Pesc. y Al.	34	5.448	23	3.466
Asuntos Exteriores	15	2.102	3	300
Asuntos Sociales	1	52	4	167
Comercio y Turismo	12	1.720	5	1.583
Cultura	15	5.793	19	5.318
Defensa	149	28.456	250	145.195
Econ. y Hacienda	50	12.068	50	10.521
Educac. y Ciencia	56	15.813	63	8.454
Indust. y Energía	9	780	6	606
Interior	81	16.902	48	8.285
Justicia	19	4.178	4	196
Ob. Púb. T. y M.A.	199	193.729	136	46.408
Presidencia	13	3.074	7	440
Sanidad y Consumo	4	344	4	337
Trabajo y Seg. Soc.	9	1.604	9	712
TOTALES	672	292.441	633	232.109

Los resultados de la fiscalización se estructuran con el orden siguiente: en primer lugar el análisis de los aspectos comunes del procedimiento de contratación en la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, en segundo lugar y en apartados independientes por su importancia cuantitativa, el análisis de los contratos de obras, de suministros, y de consultoría, asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no

habituales de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos y por último dos apartados en los que se incluye el examen de la contratación de entes públicos y de Universidades respectivamente.

En los expedientes de contratación fiscalizados a los que más adelante se hace referencia, los documentos que se indica que no constan han sido requeridos expresamente por este Tribunal.

II.8.2 Procedimiento de contratación de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos (aspectos comunes)

II.8.2.1 Actuaciones preparatorias y expedients e contratación

A) Iniciación del expediente.

En 105 expedientes fiscalizados (importe: 25.123 millones de pesetas) no se incluye entre la documentación remitida, la orden de iniciación del expediente de contratación.

Son ejemplo de esta falta de acreditación 12 de los 18 contratos remitidos por la D.G. Guardia Civil, que, regidos por la anterior Ley de Contratos del Estado, han sido objeto de fiscalización.

Ha de tenerse presente el mandato contenido en el art. 69 LRJPAC: «Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente ...», concretado, respecto de los contratos de obras y de suministros, en los arts. 83 y 241 RGCE, y respecto de los expedientes de modificación del contrato de obras en el art. 146-3 LCAP.

B) Existencia de crédito.

En 81 expedientes (importe: 11.271 millones de pesetas) no se ha incorporado la acreditación de la existencia de crédito adecuado y suficiente que fue expresamente requerida por este Tribunal.

C) Fiscalización previa.

En 155 expedientes (importe: 34.390 millones de pesetas) no se recoge la fiscalización previa del órgano de control interno en el ejercicio de la función interventora.

La fiscalización previa de la Intervención debe preceder a la aprobación del gasto realizada por los órganos de contratación del Estado y de los organismos autónomos administrativos (arts. 92 y 93 TRLGP), y recogerse en el expediente (art. 68 LCAP).

La omisión de la fiscalización previa determina, conforme al art. 32 del RD 2188/1995, de 28 de diciembre, que no se podrá reconocer la obligación ni tramitar el pago, ni intervenir favorablemente estas actuaciones hasta que se conozca y resuelva dicha omisión en los términos previstos en el artículo precitado, mediante la sumisión del expediente a la decisión del Consejo de Ministros.

Como ejemplo de falta de fiscalización previa que originó la necesidad de posterior convalidación del gasto por el Consejo de Ministros, pueden citarse los expedientes de la D.G. Carreteras relativos a «obras complementarias. Medidas correctoras de impacto ambiental. CN-33, PK 80/122,7. Tramo: Cortegana - Frontera portuguesa - Huelva» y «bóveda de hormigón en túneles, galería de conexión entre túneles, tratamiento estético de las bocas y vías de servicio, autovía de Extremadura CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz».

D) Pliego de cláusulas administrativas particulares.

En 25 expedientes (importe: 1.820 millones de pesetas) no consta el preceptivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

La ausencia del pliego de cláusulas solamente resulta admisible en los «contratos menores» (art. 57 LCAP) y en el régimen excepcional de la tramitación de emergencia (arts. 56 y 73 LCAP).

En todos los demás supuestos cualquiera que sea el procedimiento de adjudicación del contrato, deberán aprobarse, por el órgano de contratación competente, previa o conjuntamente a la autorización del gasto, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato (art. 50 LCAP).

Resulta de tan ineludible exigencia el requisito de la existencia del pliego que, su falta, como señaló el Consejo de Estado en dictamen de 29 de julio de 1982, provocará la nulidad de pleno derecho del contrato que, sin él, se haya adjudicado, pues ello implicaría tanto como el perfeccionamiento de un contrato sin contenido u objeto determinado.

E) Informe del servicio jurídico relativo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

En 65 expedientes (importe: 14.661 millones de pesetas) no se acredita el informe previo del servicio jurídico a la aprobación de los pliegos o que éstos respondan a un modelo-tipo previamente informado.

Este requisito tiene como finalidad depurar la subordinación de los pactos y condiciones del futuro contrato al ordenamiento jurídico vigente. Por ello debe extremarse el cumplimiento de este requisito, garante de que la ejecución del gasto público, instrumentada en el contrato administrativo, se va a realizar «con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho» (art. 103 Constitución Española).

En diversos contratos celebrados por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA-Mº Defensa), como el relativo a «equipamiento general para potenciación del CEDEA», por importe de 1.581 millones de pesetas, la formalización se realiza en un denominado «contrato estándar». Estos expedientes carecen, en la documentación remitida a este Tribunal, de pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como de informes del Servicio Jurídico relativos tanto a unos posibles pliegos, no remitidos, como a los propios «contratos estándar».

F) Aprobación expediente y gasto.

En 163 contratos (importe: 31.407 millones de pesetas) no consta la preceptiva resolución motivada del órgano de contratación aprobando el expediente y el gasto, y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, conforme a los arts. 11, 68 y 70 LCAP y 20 y 24 LCE.

Así ha sucedido en el expediente tramitado por la D.G. Tráfico relativo a «explotación del carril reversible para VAO en N-VI, tramo Aravaca-Las Rozas» adjudicado por 97 millones de pesetas. En la documentación remitida no consta ni la resolución aprobatoria del expediente y del

gasto ni la fiscalización previa. Sí constan los documentos contables A, D y AD, debidamente cumplimentados con las firmas del órgano de contratación y del interventor. Estos documentos contables deben, por su propia naturaleza, ser reflejo de los actos administrativos correspondientes, aprobación del gasto, autorización del compromiso o fiscalización previa, pero no sustituirlos y, en consecuencia no deben tramitarse los documentos contables si previamente no se han dictado los correspondientes actos del procedimiento de gestión del gasto público.

II.8.2.2 *Procedimiento de adjudicación*

II.8.2.2.1 *Aspectos comunes a los procedimientos y formas de adjudicación*

En algunos órganos de contratación se advierten graves imprecisiones en el procedimiento y la forma de adjudicación, lo que provoca necesariamente un confuso desarrollo de dicho procedimiento.

Así sucede, por ejemplo, en el expediente del organismo autónomo de carácter comercial Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) relativo a la «campana de promoción para el conocimiento de las especies pesqueras inmaduras» por un importe de 140 millones de pesetas. En el acuerdo de iniciación se indica que el procedimiento de adjudicación será el negociado y la tramitación urgente. El pliego de cláusulas establece (cláusula I-3) que la adjudicación se realizará por procedimiento negociado. En el BOE, se publica la oportuna resolución por la que se anuncia, literalmente, «concurso, por el procedimiento negociado, tramitación urgente ...» indicándose en los anuncios que la modalidad de adjudicación es el concurso. La Mesa de contratación del FROM formula la propuesta de adjudicación indicando que se trata de un concurso y que las ofertas presentadas se han valorado y puntuado «de acuerdo con lo establecido en los criterios de valoración que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas». Sin embargo, por la confusión antes señalada, el pliego utilizado correspondía al procedimiento negociado y no recogía criterios objetivos de adjudicación, ni en la documentación remitida a este Tribunal aparecen mencionados dichos criterios.

Llama la atención la escasísima utilización del procedimiento restringido que, en principio, permite combinar la objetividad que debe presidir la adjudicación, cualquiera que sea la forma utilizada, con la apreciación de los requisitos que han de reunir los empresarios para ser seleccionados (art. 110 RGCE) e invitados a presentar sus proposiciones.

La calificación de la subasta y del concurso, como formas normales de adjudicación ha supuesto con frecuencia, en la práctica, que se consideren como de utilización indistinta según el libre criterio del órgano de contratación. Esta consideración ha provocado, por una parte, una utilización muy superior del concurso respecto de la subasta (así de los contratos de obras recibidos el 33%, representativo del 8% del importe total, se adjudicaron por subasta y el 55% que supone el 71% del importe total se adjudicaron por concurso), pues se estima que aquél permite, en mayor medida que ésta, la selección de un empresario fiable aun-

que ello vaya en detrimento de la economicidad de la oferta; por otra, se ha traducido, lógicamente, en una gran simplificación del contenido de la justificación de la forma de adjudicación elegida, en el malentendido de que la opción por una u otra, subasta o concurso, quedaba puramente al arbitrio del órgano de contratación.

La calificación como «normales» de la subasta y del concurso significa que las normas jurídicas que las regulan son de derecho normal, es decir, que son acordes con los principios de publicidad y concurrencia, los cuales, recogidos en el art. 11 LCAP, tienen, como señala la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de septiembre de 1988, un indudable contenido normativo.

Por contra las normas que establecen el procedimiento negociado son de derecho excepcional y, por ello, «no se aplicarán a supuestos ... distintos de los comprendidos expresamente en ellas» (art. 4-2 Código Civil).

La elección entre subasta o concurso dependerá exclusivamente de la concurrencia de los supuestos de hecho que justifican dichas formas de adjudicación.

Procederá aplicar el concurso en los casos señalados en los epígrafes a) a d) del art. 86 LCAP y en todos aquellos en los que la prestación a realizar, o el modo de ejecución, exijan que la selección del empresario no deba efectuarse exclusivamente en atención a la oferta cuyo precio sea más bajo. Y es precisamente la concurrencia de estos presupuestos lo que debe cumplidamente justificarse en el expediente.

En la contratación de obras procede inicialmente aplicar la subasta, y ello supone una justificación de carácter negativo, cuando, precisamente, no concurren los supuestos que determinan la aplicación del concurso o que posibilitan recurrir al procedimiento negociado.

Se advierte así la trascendencia del precepto recogido en el art. 76-2 LCAP: «En todo caso, deberá justificarse en el expediente la elección del procedimiento y forma utilizados».

Con frecuencia se califica como «justificación» lo que no es más que una mera cita de la circunstancia o causa fijada por la norma jurídica como habilitante de una determinada forma de adjudicación, cuando es precisamente la realidad de esa causa o circunstancia lo que se debe acreditar, demostrar o justificar.

II.8.2.2.2 *Capacidad de las empresas y prohibiciones de contratar*

A) Consideraciones generales.

Resulta muy significativa, cuantitativamente, la falta de remisión por los órganos gestores tanto de la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de los adjudicatarios como de que no están incurso en las prohibiciones de contratar y así, en 189 expedientes (importe: 47.563 millones de pesetas) no se acredita la clasificación del contratista; en 203 expedientes (importe: 54.361 millones de pesetas) no se adjunta la declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar; en 73 expedientes (22.061 millones de pesetas) no se acredita la solvencia del adjudicatario, y 69 expedientes (importe: 21.823 millones de pesetas) carecen de la acreditación de la personalidad jurídica de aquél.

De los 73 expedientes en que no se acredita la solvencia del adjudicatario, 46 corresponden a órganos de contratación del Ministerio de Defensa.

En los casos en que la clasificación no es exigible, en lugar de precisar en el anuncio de la licitación los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional que vayan a ser utilizados de entre los reseñados en los arts. 16 a 19 LCAP, como exige el art. 15 del propio texto legal, se recoge en aquél una remisión a los pliegos, que a su vez hacen una referencia genérica a dichos artículos.

Esta falta de precisión o concreción de qué clase de solvencia es la requerida para cada contrato en particular, puede producir, dado que la solvencia compone, junto con la capacidad de obrar, lo que la Ley denomina capacidad de las empresas para contratar con la Administración, una cierta dificultad para la determinación, por la Mesa de contratación, de qué empresas deben ser admitidas a la licitación, de forma que se garantice su idoneidad o aptitud para realizar cumplidamente el objeto del contrato.

B) Acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El requerimiento formulado por este Tribunal a los diferentes órganos de contratación, relativo a la remisión de la documentación presentada por los adjudicatarios para acreditar que se encuentran «al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes»

(arts. 80 LCAP y 23-8 RGCE), cuando no es atendido, se contesta con la indicación de que esos documentos no pueden ser remitidos ya que en su día se calificaron por la Mesa de contratación, determinando la admisión o el rechazo de las proposiciones presentadas, y que, una vez finalizado el acto licitatorio quedaron a disposición de los interesados.

No obstante, el art. 20.f de la LCAP dispone que en ningún caso podrán contratar con la Administración las personas que no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que obliga a que deba acreditarse documentalmente y de manera directa ante este Tribunal el cumplimiento de las obligaciones legales antedichas.

II.8.2.2.3 Aspectos específicos de la subasta

Como ya se ha indicado la utilización de la subasta es muy inferior a la de las otras formas de adjudicación. Así en la contratación de obras de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos durante el ejercicio fiscalizado se adjudicaron mediante subasta el 33% de los contratos recibidos lo que supone sólo el 8% del importe total de estos contratos. En estas adjudicaciones se produjo una baja media del 26% respecto del presupuesto de licitación:

Por lo que respecta a los 1.305 contratos fiscalizados, la distribución por Ministerios de los adjudicados mediante subasta es la que figura en el cuadro siguiente:

(En millones de pesetas)

MINISTERIO	LCE		LCAP	
	SUBASTA			
	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	-	-	-	-
Agríc., Pesc. y Al.	3	96	-	-
Asuntos Exteriores	-	-	-	-
Asuntos Sociales	-	-	-	-
Comercio y Turismo	-	-	2	1.270
Cultura	-	-	-	-
Defensa	1	211	1	408
Econ. y Hacienda	1	164	1	178
Educac. y Ciencia	-	-	3	160
Indust. y Energía	-	-	-	-
Interior	-	-	2	439
Justicia	-	-	-	-
Ob. Púb. T. y M.A.	20	6.306	4	734
Presidencia	-	-	-	-
Sanidad y Consumo	-	-	-	-
Trabajo y Seg. Soc.	-	-	2	199
TOTALES	25	6.777	15	3.388

El cambio legislativo (entrada en vigor de la LCAP) producido hacia la mitad del ejercicio fiscalizado ha originado determinadas consecuencias prácticas en aquellos supuestos en que algunas ofertas se ven incursas en presunción de temeridad.

Así, la exigencia de una garantía definitiva por el importe total del contrato adjudicado, cuando la proposición del adjudicatario hubiera estado incursa inicialmente en presunción de temeridad, ha provocado, con cierta frecuencia, que los licitadores que se encontraban en esa situación hayan querido retirar sus ofertas o renunciado a justificar la viabilidad de las mismas, por no tener que soportar los elevados costes de aquella garantía.

Ejemplo de ello son los expedientes relativos a «construcción de un inmueble en Gijón - Asturias (I.N. Empleo) y «Ampliación 1ª fase (7+0+0) Unidades en

I.B. Fernando Robina de LLerena» (Dirección provincial de Badajoz M.E.C.).

II.8.2.2.4 Aspectos específicos del concurso

El concurso ha sido la forma de adjudicación más utilizada en el período fiscalizado. Centrándonos en el contrato de obras para que la comparación con los datos sobre la utilización de la subasta sea significativa, resulta que de los contratos recibidos, el 55%, se adjudicaron por concurso, lo que representa el 71% del importe total adjudicado en obras. En estas adjudicaciones se produjo una baja media del 16% respecto del presupuesto de licitación, es decir, inferior en 10 puntos a la obtenida mediante el empleo de la subasta.

El cuadro siguiente contiene el desglose por Ministerios de los contratos fiscalizados adjudicados mediante concurso:

(En millones de pesetas)

MINISTERIO	LCE		LCAP	
	CONCURSO			
	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	5	345	2	121
Agric., Pesc. y Al.	27	4.943	19	3.297
Asuntos Exteriores	2	195	1	79
Asuntos Sociales	1	52	2	54
Comercio y Turismo	8	1.395	3	313
Cultura	7	1.966	9	3.010
Defensa	61	12.054	57	21.458
Econ. y Hacienda	31	9.216	21	6.620
Educac. y Ciencia	51	15.419	55	8.101
Indúst. y Energía	7	623	5	569
Interior	49	14.001	16	2.563
Justicia	13	3.448	-	-
Ob. Púb. T. y M.A.	105	168.892	94	28.964
Presidencia	6	1.540	5	351
Sanidad y Consumo	4	344	4	337
Trabajo y Seg. Soc.	9	1.604	7	513
TOTALES	386	236.037	300	76.350

A) Criterios objetivos de adjudicación.

De los 686 expedientes fiscalizados adjudicados mediante concurso, en 47 (importe 7.293 millones de pesetas) no se han recogido en el pliego de cláusulas los

criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación (arts. 87 y 89 LCAP y 115 RGCE).

En el establecimiento de criterios objetivos para la determinación de qué oferta es la más ventajosa, la nueva LCAP es más rigurosa y precisa que la derogada

LCE, pues exige que se indiquen «por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuya».

Muchos expedientes, aunque adjudicados conforme a la vigente LCAP, fueron tramitados conforme a la LCE y en ellos no se produjo, en la terminología de la disposición transitoria primera (LCAP) «reajuste de actuaciones». Con frecuencia en los pliegos de estos expedientes la referencia a los criterios es meramente enunciativa y carente de toda ponderación. Ejemplo de lo anterior es el expediente tramitado por el Boletín Oficial del Estado, para el «suministro e instalación de material electrónico para dar servicio al cableado estructurado de señales en el nuevo edificio de Manoteras». En la documentación referida a este expediente, remitida al Tribunal de Cuentas, se observa que, en el pliego de cláusulas (cl. 6.4) se establece que a efectos del concurso se tendrán en cuenta ... el precio, el plazo de entrega, el coste de utilización, la rentabilidad, las características funcionales, el valor técnico, el servicio posventa y la asistencia técnica», es decir, se hace una mera transcripción de los criterios que recoge el art. 247 RGCE.

Es habitual en los concursos el establecimiento, como «criterio objetivo de adjudicación», de la «experiencia previa» en prestaciones similares a las que son objeto del futuro contrato, atribuyéndole, en muchas ocasiones, una significativa ponderación. Así sucede, por ejemplo, en los 41 contratos de obras que, remitidos por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (en la actualidad Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación y Cultura), han sido fiscalizados .

De una lectura sistemática de la Ley se concluye que, en principio, la experiencia de las empresas debe apreciarse y tenerse en cuenta al calificar la aptitud de los empresarios concurrentes a la licitación, para su admisión o rechazo, según los medios con que justifiquen su solvencia técnica o profesional (arts. 15, 17, 18, 19, 27 y 80-2-b) LCAP), para, una vez admitidos los que cuentan con aptitud, en lo que ahora interesa, técnica o profesional suficiente, realizar la oportuna selección de entre ellos atendiendo a las características objetivas de sus ofertas, tras la estimación de cual es la más ventajosa.

Se advierte así que los criterios objetivos relacionados en el art. 87 LCAP se refieren a características de la prestación y no a características de las empresas.

Resulta de fácil comprensión que la utilización de la experiencia previa como criterio objetivo de adjudicación, puede determinar situaciones de oligopolio, respecto de cada órgano de contratación que se va cerrando así a la concurrencia de nuevos empresarios, lo que puede limitar la libre competencia.

Es, asimismo, habitual la inclusión como criterio de adjudicación del ofrecimiento por los licitadores de plazos más breves de ejecución. Este criterio, en principio es acorde con el interés público pues permite prever un adelanto en su satisfacción, pero contrasta con la reiterada demora en la ejecución de los contratos, en particular en los de obras. Manifestación de ello son diversos expedientes correspondientes al entonces Mº de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en los que se

configura la reducción del plazo de ejecución como uno de los criterios de adjudicación y el adjudicatario, en efecto, reduce el plazo en su oferta, pero en la ejecución de estos contratos la sucesión de prórrogas concedidas hace que la reducción de plazo ofrecida pierda la relevancia que se le confirió. Entre estos expedientes pueden citarse los de «rehabilitación del Teatro Cervantes en Arnedo - La Rioja» de 505 millones de pesetas de importe, en el que el adjudicatario redujo el plazo, en su oferta, de 26 a 18 meses y, durante la ejecución se le concede una prórroga de 12 meses por la necesidad de redactar un modificado y el de «ampliación a 3 carriles de la CN-240, PP.KK. 233,8/237,2. Tramo: Ronda oeste de Málaga - Málaga» con un importe de 609 millones de pesetas y un plazo de ejecución de 10 meses. El órgano contratante concedió de oficio dos prórrogas sin penalidad para el contratista que suponen un incremento de 9 meses en el plazo de ejecución (en la documentación remitida por la D.G. Carreteras no se recoge información alguna sobre las causas que motivaron la concesión de ambas prórrogas).

B) Resolución adjudicatoria del concurso.

El art. 89 LCAP declara que la Administración deberá motivar «en todo caso su resolución con referencia a los criterios de adjudicación del concurso que figuren en el pliego».

La motivación, como indica la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de febrero de 1992 «no sólo asegura, desde el punto de vista interno, la seriedad en la formación de la voluntad de la Administración», en este caso las razones de considerar a determinada oferta como la más ventajosa, sino que, además, «al exteriorizar los fundamentos del acto administrativo, constituye una garantía para el administrado que podrá impugnar en su caso la decisión administrativa y facilita el control jurisdiccional de la Administración».

Ejemplo de esta carencia de motivación suficiente lo ofrece el expediente relativo al contrato de obras de «remodelación y ampliación (8 + 4) U. en la Sección de F.P. de Jaca» de la D.P. de Huesca del Ministerio de Educación y Ciencia, adjudicado en 78 millones de pesetas.

Del cotejo del pliego de cláusulas administrativas particulares en el que se establecen y ponderan los criterios de adjudicación, con el informe de la Comisión Asesora prevista en el propio pliego para ilustrar sobre cual es la oferta más ventajosa y con el acta de la mesa de contratación, se desprende que, aunque se propone como adjudicataria a la empresa cuya oferta es más económica, no se han tenido en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 11.3 del pliego con arreglo a los cuales era otra la empresa que más puntos habría conseguido a tenor del informe de la Comisión Asesora. La resolución de adjudicación del concurso no contiene motivación con referencia a los criterios que permita conocer por qué la de la adjudicataria ha sido considerada la oferta más ventajosa.

II.8.2.2.5 Aspectos específicos de la contratación directa o procedimiento negociado

Con carácter previo a la exposición del resultado de la fiscalización efectuada a los contratos adjudicados mediante contratación directa o procedimiento negociado, se hace necesaria una breve mención de las modificaciones introducidas por la nueva LCAP.

La contratación directa y el procedimiento negociado son coincidentes en su esencia, ya que ambos constituyen supuestos excepcionales de adjudicación de contratos. Sin embargo, como este Tribunal ha puesto de manifiesto en anteriores informes, los órganos de contratación tienden a que el sistema de contratación direc-

ta se convierta en el sistema de adjudicación habitual, utilizando como fundamento que el presupuesto era inferior al límite máximo señalado en las normas. La considerable reducción de cuantías introducida por la LCAP en sus Arts. 141, 160, 183 y 211 para los contratos de obras, de gestión de servicios públicos, suministros y consultoría y asistencia, de servicios y trabajos específicos y concretos no habituales respectivamente, debe recortar esta práctica tan frecuente en la contratación pública.

Se han fiscalizado 261 contratos adjudicados por contratación directa, según la LCE, y 318 por procedimiento negociado conforme a la LCAP, según se detalla respectivamente en el siguiente cuadro:

(En millones de pesetas)

MINISTERIO	LCE		LCAP	
	C. DIRECTA		PROCED. NEGOCIADO	
	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	1	33	-	-
Agric., Pesc. y Al.	4	409	4	169
Asuntos Exteriores	13	1.907	2	221
Asuntos Sociales	-	-	2	113
Comercio y Turismo	4	325	-	-
Cultura	8	3.827	10	2.308
Defensa	87	16.191	192	123.329
Econ. y Hacienda	18	2.688	28	3.723
Educac. y Ciencia	5	394	5	193
Indust. y Energía	2	157	1	37
Interior	32	2.901	30	5.283
Justicia	6	730	4	196
Ob. Púb. T. y M.A.	74	18.531	38	16.710
Presidencia	7	1.534	2	89
Sanidad y Consumo	-	-	-	-
Trabajo y Seg. Soc.	-	-	-	-
TOTALES	261	49.627	318	152.371

De la fiscalización efectuada se han obtenido las siguientes conclusiones:

A) Promoción de concurrencia en la oferta.

El carácter excepcional, antes señalado, de la contratación directa o procedimiento negociado, ha sido mati-

zado en este último al introducir la LCAP la necesidad de proceder al anuncio de la licitación en determinados supuestos de utilización del procedimiento negociado, tal y como establecen los arts. 140, 182 y 210 en relación con el art. 79 del citado texto.

En los demás supuestos, tanto en aplicación de la LCE como de la nueva LCAP, la concurrencia en la ofer-

ta se garantiza mediante la solicitud de ofertas a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, sin que su número sea inferior a tres. Pero mientras que el primer texto legislativo exoneraba de este requisito en dos supuestos concretos, el relativo a la imposibilidad de concurrencia y el de declaración de secreto, la nueva LCAP opta por la introducción de una matización, al imponer la necesidad de solicitud de ofertas al menos a tres empresas, «siempre que ello sea posible».

En consecuencia, recae sobre el órgano de contratación la carga de la acreditación no sólo de la circunstancia justificativa de la utilización del procedimiento negociado sin publicidad, sino también de las causas por las que existe imposibilidad de solicitar varias ofertas.

Cabe citar a este respecto, el expediente relativo al «suministro, transporte e instalación de equipamiento del Programa Nacional Antártico para el Instituto de Ciencias del Mar», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por importe de 49 millones de pesetas. En el pliego de cláusulas administrativas particulares no se especifica la circunstancia concreta de las previstas en el art. 183 LCAP por la que se acogen al procedimiento negociado sin publicidad, si bien se indica en el citado texto la fecha de la resolución del órgano de contratación mediante la que ha sido justificada su utilización; en dicha resolución, el órgano de contratación se acoge al art. 117 de la LCAP, relativo a los contratos celebrados en el extranjero. De acuerdo con el citado artículo, estos contratos pueden ser adjudicados por procedimiento negociado, debiendo conseguirse, siempre que sea posible, al menos tres ofertas, obligación ésta que aparece también recogida en el pliego antes citado. Sin embargo, no existe constancia en el expediente de que se haya formulado invitación a varias empresas, o de la acreditación de las razones que impidieron dicha actuación.

B) Justificación documental suficiente de las causas invocadas para la utilización del sistema de contratación directa o procedimiento negociado.

En la fiscalización efectuada se ha observado que con frecuencia se presentan documentos justificativos de esta forma de contratación excepcional, que no constituyen una acreditación de los supuestos que determinan su utilización, ya que se limitan a citar la circunstancia por la que se acogen a ella, sin demostración alguna de su realidad, que constituye precisamente el objetivo de la justificación a la que se refieren los arts. 140, 141, 160, 183, 210 y 211 de la LCAP y del art. 37 de la LCE.

La falta de rigor en la «justificación suficiente» de las causas invocadas para la utilización del sistema de contratación directa o procedimiento negociado, sorprende especialmente en determinados expedientes en los que en las actuaciones preparatorias se invoca una causa que a lo largo de la tramitación se sustituye por otra, normalmente como consecuencia de las salvedades introducidas en el informe de fiscalización previa.

Así por ejemplo, en el expediente relativo a la «revisión técnica, repuestos y puesta a punto motores General Electric T-58GE-10 y Rolls Royce Pegasus MK-150 y Pegasus MK-152-42» del Cuartel General de la Armada, por importe de 383 millones de pesetas, se señala inicial-

mente la urgencia como causa para acudir a la utilización del procedimiento negociado sin publicidad, si bien posteriormente esta causa se sustituye por la de imposibilidad de concurrencia.

En otras ocasiones, circunstancias que no determinan inequívocamente la imposibilidad de concurrencia, se incluyen en informes posteriores con el fin de obtener la fiscalización favorable de la Intervención. Así se ha observado en el expediente de la Dirección General de Costas relativo a la contratación de «asistencia técnica para el desarrollo del modelo de ayuda a la gestión del litoral» por importe de 289 millones de pesetas, en el que la imposibilidad de concurrencia se basa, en principio, en la consideración de que «la empresa adjudicataria es quien mejor puede llevar a cabo estos trabajos», para finalmente, ante las observaciones formuladas por la Intervención, pasar la misma empresa a ser «la única que puede realizar estos trabajos».

En lo que se refiere a la urgencia como causa de adjudicación directa recogida en la LCE, ha permitido que situaciones que en el mejor de los casos derivaban de la falta de previsión adecuada en el inicio de los trámites necesarios en todo expediente de contratación, se modificaran a través de la adjudicación directa, con el consiguiente perjuicio al principio de libre concurrencia que debe presidir la contratación administrativa, como reiteradamente ha señalado este Tribunal en Informes Anuales anteriores.

La nueva LCAP ha querido corregir esta deficiencia y considera la situación de urgencia (Arts. 141 c), 160 b), 183 d) y 211 c)) como una derivación de acontecimientos imprevisibles, por lo que en el documento justificativo de la utilización de este procedimiento de contratación deberá acreditarse suficientemente dicha circunstancia.

Sin embargo, la mejor definición del concepto de urgencia introducida por la nueva LCAP, no ha determinado una acreditación cualitativamente distinta de la situación de urgencia en expedientes tramitados y adjudicados después de su entrada en vigor.

Así, por ejemplo, cabe citar el expediente relativo a la «inspección reglamentaria de líneas de alta tensión», correspondiente al Cuartel General del Aire por importe de 53 millones de pesetas, en el que no se observan «acontecimientos imprevisibles» que justifiquen la utilización del procedimiento negociado sin publicidad.

La propiedad por parte del Ejército del Aire de una serie de líneas de alta tensión, determina la necesidad de garantizar «mediante la inspección adecuada por una empresa acreditada ... que sus instalaciones no presentan peligro alguno para personas o cosas ...», al tiempo que se indica que «habiendo caducado la última inspección ... es preciso cumplimentar lo establecido en la normativa al efecto a la mayor urgencia».

La periodicidad propia de toda inspección, y la caducidad de la anteriormente realizada, devienen incompatibles con una imprevisibilidad de acontecimientos propia de las situaciones de urgencia, que justifiquen la utilización del procedimiento negociado sin publicidad.

Por lo que respecta a la declaración del carácter secreto o reservado del contrato, en algunos de estos expe-

dientes la única justificación documental del sistema de adjudicación utilizado es el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1986, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales y en otros casos, tras haberse recabado la remisión de la declaración del carácter secreto o reservado del contrato, únicamente se ha recibido la copia del referido Acuerdo del Consejo de Ministros, mediante el que se otorga con carácter genérico la clasificación de secreto o de reservado a los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos que relaciona. En este sentido, cabe citar, el expediente relativo a la contratación del «programa Aldebarán-Subsistema ECM.- Diseño, desarrollo, fabricación, instalación y pruebas del subsistema ECM del sistema Aldebarán», correspondiente al Ministerio de Defensa, con un importe de adjudicación de 1.500 millones de pesetas.

Por tratarse de una declaración genérica de materias clasificadas, debe ponerse de manifiesto la falta de constancia de la relación o causa específica por la que les es aplicada la clasificación como materia reservada o secreta, circunstancia que debiera constar en la diligencia o en el documento de calificación a que se refieren, respectivamente, los apartados A) y C) del artículo 11 del Decreto 242/1969, de 20 de febrero, por el que se desarrollan las disposiciones de la Ley sobre Secretos Oficiales.

II.8.2.2.6 *Publicidad de las licitaciones y de las adjudicaciones*

En 30 expedientes (importe: 5.632 millones de pesetas) no se acredita la publicidad de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en 106 expedientes (importe: 21.299 millones de pesetas) no consta la publicidad en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE).

En cuanto a la publicidad de las adjudicaciones no se ha acreditado en 194 expedientes (importe: 44.296 millones de pesetas) la publicación en el BOE y, en 60 expedientes (importe: 14.637 millones de pesetas) no consta la publicación en el DOCE.

En el expediente relativo al «contrato para la realización de la campaña de promoción «Alimentos de España

con Denominación de Origen y de Calidad» (Secretaría General de Alimentación) no se publicó ni la convocatoria ni la adjudicación en el DOCE. Este expediente, el 5 de septiembre de 1995, fue declarado de urgente tramitación (art. 72 LCAP), «ante la apremiante necesidad de tener adjudicado el concurso a mediados del mes de octubre». El escrito de remisión del anuncio al BOE es de 6 de octubre de 1995 y si el anuncio hubiese sido remitido al DOCE, conforme al art. 208-1 LCAP, el plazo de presentación de proposiciones no hubiera podido ser inferior a 52 días a contar desde la última fecha señalada.

Ante el requerimiento formulado por el Tribunal de Cuentas contesta el órgano de contratación remitiendo un escrito en el que indica que «de acuerdo con los arts. 204-2 y 207 LCAP, al no estar comprendido el citado contrato en las categorías de publicidad obligatoria, no han sido remitidos al mencionado Diario (DOCE)». Este Tribunal debe señalar que precisamente por aplicación de los artículos precitados este contrato, tanto por su cuantía (110.000.000 ptas) como por la categoría en que se encuadra (art. 207-13) debió ser objeto de publicidad en el DOCE.

II.8.3 **Contratos de obras de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos**

II.8.3.1 *Consideraciones generales*

Se han recibido de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, para ser fiscalizados, 881 contratos de obras, por un importe total de 301.000 millones de pesetas, lo que representa el 35% del total de contratos recibidos y el 48,5% de su importe.

El Departamento que mayor volumen de contratación de obras realizó fue el de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (en la actualidad Ministerios de Fomento y Medio Ambiente).

De los 881 contratos de obras recibidos se han fiscalizado 382, por importe de 255.963 millones de pesetas, cuyo desglose por Ministerios, atendiendo al sistema de adjudicación utilizado, se recoge en los cuadros siguientes:

LCE
(En millones de pesetas)

	SUBASTA		CONCURSO		C. DIRECTA		TOTAL/OBRAS	
	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe
Admin. Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Agric. Pes. y Al.	3	96	7	673	-	-	10	769
Asuntos Exteriores	-	-	-	-	7	1.283	7	1.283
Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura	-	-	3	1.502	3	2.861	6	4.363

Defensa	1	211	1	586	9	719	11	1.516
Econ. y Hacienda	1	164	-	-	8	1.501	9	1.665
Educac. y Ciencia	-	-	32	12.575	4	369	36	12.944
Indust. y Energía	-	-	-	-	-	-	-	-
Interior	-	-	2	1.097	3	234	5	1.331
Justicia	-	-	1	88	3	391	4	479
Ob. Púb. T. y M.A.	20	6.306	51	162.510	53	16.131	124	184.947
Presidencia	-	-	1	179	1	510	2	689
Sanidad y Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Seg. Soc.	-	-	1	65	-	-	1	65
TOTALES	25	6.777	99	179.275	91	23.999	215	210.051

LCAP
(En millones de pesetas)

	SUBASTA		CONCURSO		PROCED. NEGOC.		TOTAL/OBRAS	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	-	-	2	121	-	-	2	121
Agric. Pes. y Al.	-	-	4	198	1	5	5	203
Asuntos Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio y Turismo	2	1.270	-	-	-	-	2	1.270
Cultura	-	-	6	2.461	5	1.844	11	4.305
Defensa	1	408	7	607	28	4.415	36	5.430
Econ. y Hacienda	1	178	1	195	4	583	6	956
Educac. y Ciencia	3	160	44	7.409	3	114	50	7.683
Indust. y Energía	-	-	1	336	-	-	1	336
Interior	1	324	3	946	4	982	8	2.252
Justicia	-	-	-	-	1	82	1	82
Ob. Púb. T. y M.A.	4	734	11	7.227	26	15.007	41	22.968
Presidencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanidad y Consumo	-	-	1	54	-	-	1	54
Trabajo y Seg. Soc.	2	199	1	53	-	-	3	252
TOTALES	14	3.273	81	19.607	72	23.032	167	45.912

II.8.3.2 *Análisis de los expedientes de contratación*

A) Informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos.

En 29 contratos de obras (importe: 4.406 millones de pesetas) no se acredita la existencia del informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos. De estos 29 expedientes, 15 corresponden a contratos de obras tramitados por las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.

Además del carácter preceptivo que le confiere el art. 128 LCAP en obras de presupuesto igual o superior a 50.000.000 de pesetas o de cuantía inferior que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad, el art. 77 RGCE establece que no se procederá «a la fiscalización previa de los gastos que tengan por base proyectos de obras cuando en la orden de aprobación de los mismos no figure el informe» de supervisión del proyecto. Constituye, en consecuencia, el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, un trámite respecto del que, por su transcendencia en el procedimiento de gestión, ha determinado el Consejo de Ministros la necesaria comprobación de su existencia en la fiscalización previa de la aprobación del gasto (Acuerdo de 29 de julio de 1994, dictado en aplicación de la previsión contenida en el art. 95 TRLGP).

Del art. 47-2 del Reglamento de Disciplina Urbanística se desprende, que el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos hace innecesario el visado del proyecto por el Colegio profesional correspondiente, por lo que la emisión del informe de supervisión resulta imprescindible para la obtención de la preceptiva licencia municipal de obras, cuya falta de solicitud puede determinar graves consecuencias en el desarrollo de la obra a que se refiera, tales como:

— Reserva fundada del contratista al comienzo de las obras, en el acta de comprobación del replanteo, con las consecuencias indemnizatorias o de posible resolución del contrato señaladas en los arts. 150 a 152 LCAP y 127 RGCE.

— Posible suspensión de la ejecución de las obras, ordenada por la Corporación local competente, con las repercusiones indemnizatorias o de posible resolución del contrato señaladas en los arts 103, 150 y 152 LCAP.

— Posibles responsabilidades por la infracción urbanística que supone la ejecución de obras sin la preceptiva licencia.

Las funciones encomendadas a las Oficinas de Supervisión, examinar detenidamente los proyectos elaborados y vigilar el cumplimiento de las normas reguladoras de la materia (art. 128 LCAP), manifiestan claramente la importancia de sus informes en orden a garantizar una cuidadosa elaboración de aquellos, que permitirá determinar con precisión el objeto del contrato, y limitará el frecuente recurso a los modificados de proyectos motivados por imprevisiones o incorrecciones técnicas.

Ejemplo de esta importancia son los expedientes relativos a la construcción del edificio para Capitanía maríti-

ma y centro de control de tráfico marítimo en Valencia y a su modificado (D.G. Marina Mercante) detallados en el apartado de este Informe del Tribunal de Cuentas relativo a las obras complementarias y modificación del contrato de obras.

B) Replanteo previo.

En 24 expedientes de contratación de obras (importe: 4.045 millones de pesetas) no consta el acta de replanteo ni el certificado de disponibilidad de los terrenos y viabilidad del proyecto. Esta circunstancia se produce en 3 de los 6 contratos de obras que, enviados por el Ministerio de Cultura, han sido fiscalizados.

La realización del acto de replanteo de la obra y la incorporación al expediente del acta correspondiente y de la certificación de la plena posesión y de la disposición real de los terrenos, así como de la viabilidad del proyecto, constituye un acto administrativo preparatorio del contrato de obras de singular importancia.

El art. 129 LCAP califica el replanteo previo como «requisito indispensable» y el art. 81 RGCE prohíbe tajantemente continuar la tramitación del expediente sin la certificación del resultado positivo del acto de replanteo, añadiendo el art. 85 RGCE que si se infringe esta prohibición se incurrirá en responsabilidad. Es también especialmente significativo de la importancia del replanteo el art. 109 RGCE, cuya vigencia en este punto se subraya de forma expresa por la disposición derogatoria única del R.D. 390/1996 de 1 de marzo de 1996, al exigir la denegación de la adjudicación, por infracción del ordenamiento jurídico, cuando resulte incumplido en el expediente lo prevenido en el art. 85 sobre el acta de replanteo y la viabilidad de la ejecución de las obras.

Debe tenerse presente la reiterada doctrina, a este respecto, del Consejo de Estado, así por ejemplo dictámenes de 14 abril 1988 y 22 mayo 1975, indicativa de que una adjudicación realizada con omisión del replanteo queda viciada y que dicha omisión no es subsanable y acarrea la nulidad de todos los trámites administrativos posteriores.

No es infrecuente que el acto de comprobación del replanteo ponga de manifiesto el descuido con que se realizó el replanteo previo, pese a su correcta documentación en el expediente, lo cual origina, una vez adjudicado y formalizado el contrato, en el acto que precede al inicio de la ejecución de las obras, la comprobación de la inviabilidad del proyecto o de la falta de posesión, idoneidad o disposición real de los terrenos. Ello provoca suspensiones del inicio de ejecución de las obras y exige modificaciones de los proyectos con el consiguiente retraso y encarecimiento de las obras a realizar.

Sirven como ejemplo del contraste entre el replanteo y su comprobación, los siguientes expedientes correspondientes a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (en la actualidad Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación y Cultura):

— «Construcción del Conservatorio Profesional de Música en Cartagena»: observaciones en el acta de com-

probación del replanteo por no haberse eliminado una línea de transporte eléctrico, lo que supuso la suspensión temporal respecto de la parte afectada.

— «Construcción Centro de Enseñanza Secundaria, C.E.I. (20 + 4+ 8) Unidades en Zaragoza»: se advierte en la comprobación del replanteo que por el centro de la parcela cruzan una red de riego y una acequia.

— «Construcción Centro de Enseñanza Secundaria, (20 + 10) Unidades y 11 Ciclos F.P. en Pº de la Esperanza, Madrid»: observaciones en el acta de comprobación del replanteo pues el solar se encuentra ocupado por casetas de obra de una empresa que estaba realizando trabajos para el «Pasillo verde».

— «Construcción Centro de Enseñanza Secundaria, (16 + 16) Unidades y F.P. en Llanera»: se suspende el inicio de la ejecución de las obras por diferencias entre la calle a ejecutar por el Ayuntamiento y la realidad, afectando a la parcela escolar.

— «Construcción Centro de Educación Infantil y Primaria, (6 + 12) Unidades en C.P.- Vegarredonda, Guardo - Palencia»: se comprueba la falta de energía eléctrica en la parcela.

— «Construcción Centro de Enseñanza Secundaria, (12 + 4) Unidades en Cartagena - El Algar»: se suspende el inicio de las obras porque el solar carece de los servicios urbanísticos de agua y electricidad.

— «Construcción Centro de Educación Infantil, (9 + 18) Unidades en C.P. de Prácticas de Albacete»: se suspende el inicio de las obras por ser necesario que la Diputación Provincial reubique a los alumnos y desaloje los locales del Centro.

— «Construcción Centro de Educación Infantil y Primaria, (9 + 18) Unidades en el C.P. «Áreas Montano» - Badajoz-»: se suspende el inicio de las obras por denegar el Ayuntamiento la licencia de obras. Segunda comprobación del replanteo, con resultado negativo por la dificultad técnica y peligrosidad de ejecución de la cimentación prevista. Se propone el cambio de cimentación. Tercera comprobación del replanteo con inicio en la ejecución pero suspendiendo el de las obras afectadas por el modificado de la cimentación.

II.8.3.3 Ejecución de los contratos

A) Comprobación del replanteo.

En 64 expedientes (importe: 86.522 millones de pesetas) no se acompaña el acta de comprobación del replanteo.

El Departamento que en sus expedientes menos acredita el cumplimiento de este trámite es el de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (en la actualidad Ministerio de Fomento) y así no hay constancia del acta de comprobación del replanteo en 22 expedientes de la D.G. Carreteras, en 7 de la D.G. Obras Hidráulicas y en 12 de la D.G. Costas.

La falta de constancia de la realización del acto de comprobación del replanteo deja sin acreditar la que «constituye una obligación esencial de la Administración, pues de su cumplimiento depende que el contratista pueda o no iniciar la obra» (dictamen del Consejo de

Estado de 21 de julio de 1992), teniendo, las normas que regulan este acto «el carácter de «ius cogens», porque es evidente que el plazo de ejecución de una obra no puede empezar a contarse antes de la comprobación física de que la obra proyectada es posible» (sentencia del Tribunal Supremo de 1 de julio de 1987).

Son asimismo, ejemplo de esta falta de acreditación los expedientes tramitados por el Instituto Nacional de Empleo relativos a «construcción de inmueble en Gijón» y «acondicionamiento de edificio para oficina de empleo en el polígono «Valnalón», Langreo», por importes, respectivamente, de 111 y 88 millones de pesetas.

B) Observancia de plazos y recepción de las obras.

En 46 contratos (importe: 24.272 millones de pesetas) no se remite el acta de recepción ni se justifican las prórrogas o suspensiones que pudiesen explicar el retraso en la ejecución. El 77% de aquel importe, es decir, 18.627 millones de pesetas, corresponde a obras del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

En diversos epígrafes de este Informe se han destacado indirectamente problemas relacionados con el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras que, en este apartado, procede ordenar y desarrollar.

Ya se ha indicado que la reducción en el plazo de ejecución ofrecida por los licitadores se valora en la adjudicación de los concursos pero, en el curso de las obras se producen, por diversas incidencias, retrasos en la ejecución que determinan que la reducción de plazo ofertada pierda la relevancia que se le dió en la adjudicación. A los ejemplos ya reseñados en el apartado de los criterios objetivos de adjudicación, puede unirse el del expediente de la D.G. Carreteras relativo a la «variante de Poblete. CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca; P.K. 191/193». En este concurso, de las 33 empresas admitidas a licitación, la propuesta de adjudicación destacó a 3, de las cuales la seleccionada ofrecía una reducción de plazo respecto de las otras 2. En el contrato se estipuló un plazo de ejecución de 11 meses y posteriormente se concedieron dos prórrogas, que lo incrementaban en más de 9 meses. La mayoría de éstas se conceden por estar en tramitación modificaciones del proyecto, por lo que, a tenor de la cláusula 61 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales (Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre de 1970), debería acordarse la suspensión temporal parcial o total de la obra, sin perjuicio de que el plazo de ejecución se reajuste en atención a las variaciones que en el presupuesto de la obra representen las modificaciones del proyecto.

En el apartado de este Informe acerca de las obras complementarias y las modificaciones del contrato de obras, se menciona la cuestión de que no procede la tramitación y formalización de modificados cuando la obra principal ya habría de estar finalizada. Así sucedió, a tenor de la documentación remitida a este Tribunal, en el reformado de la obra de «regulación, centralización y control de la red semafórica de la ciudad de La Coruña». Esta obra de la D.G. de Tráfico, se formalizó el 23 de enero de 1992 y tenía un plazo de ejecución de 18 meses.

El Tribunal de Cuentas no ha recibido al respecto comunicaciones de prórrogas o suspensiones pero sí de un reformado, de 55 millones de pesetas, formalizado el 2 de marzo de 1995.

En el expediente de la D.G. Carreteras, «obras complementarias de la obra: caminos de servicio, reposición de servidumbre y seguridad vial. CN-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, P.K. 55/66,5. Tramo: Cabañas de la Sagra - Toledo», de los datos comunicados a este Tribunal resulta que el plazo de ejecución del contrato pierde toda relevancia y trascendencia jurídica. El contrato principal se formalizó el 21 de octubre de 1992 y el plazo de ejecución era de 2 meses. El 30 de noviembre de 1992 se había pagado ya el 91,12% del precio del contrato. Al amparo del art. 141-1 LCAP se adjudican al contratista de la obra principal las obras complementarias por importe de 101 millones de pesetas y un plazo de ejecución de 3 meses. Estas obras complementarias se formalizan el 16 de noviembre de 1995, es decir, más de tres años después del contrato principal, cuyo plazo previsto era de 2 meses. Se acompaña el expediente de 3 acuerdos de concesión de prórrogas, sin penalidad para el contratista, y sin mención de las causas que las originan, que prolongan en más de un año el plazo para la ejecución de las obras complementarias.

En el contrato de la D.G. Carreteras relativo a «mejora de plataforma y reordenación de la circunvalación en el eje M-607 a nudo norte y nudo Manoteras», formalizado el 27 de diciembre de 1995, el plazo de ejecución se estableció en 3 meses. Se han concedido ya 3 prórrogas, por un plazo total de 14 meses, sin penalidad para el contratista y sin remitir el órgano de contratación a este Tribunal explicaciones acerca de las causas de las demoras.

Como se advierte, en casi todas las múltiples prórrogas que se han concedido no consta que se hayan impuesto las penalidades establecidas por la LCAP y el RGCE, lo cual supone minimizar un eficaz instrumento de garantía que la ley pone a disposición de la Administración acreedora de la prestación para conseguir una puntual ejecución por el contratista.

Ejemplo de lo anterior es el contrato para la instalación de aire acondicionado de la Biblioteca Pública de Zaragoza (D.G. Libro y Bibliotecas), con un plazo de ejecución previsto de tres meses y medio. A solicitud de la dirección facultativa, con la conformidad de la contrata, se aprueba un reajuste de anualidades que supone una prórroga de 60 días en el plazo de ejecución. La causa de esta prórroga, y del consecuente reajuste de la financiación, es la demora en la entrega de parte de los equipos de la instalación; demora que se verá aumentada «por la proximidad de las fiestas navideñas». Hay que señalar, como lo hace la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de julio de 1989, que «por el principio de riesgo y ventura del contratista, éste no puede trasladar a la Administración los retrasos en los suministros de materiales por sus empresas auxiliares, y así, es imputable al adjudicatario el incumplimiento del plazo de entrega».

C) Subcontratación.

En la documentación remitida a este Tribunal por los centros gestores no se encuentra, con carácter general, referencia alguna a que, a través de la subcontratación, terceros extraños al contrato administrativo lo hayan parcialmente ejecutado.

La subcontratación de unidades determinadas de obra es habitual en la ejecución de los contratos de obra y, por ello, extraña el silencio a este respecto de la documentación remitida, máxime cuando tanto el art. 116 LCAP como el 185 RGCE, exigen que se de conocimiento por escrito a la Administración del subcontrato a celebrar, con indicación de las partes a realizar por el subcontratista.

Esta obligación de comunicación por el contratista es importante a efectos del control por la Administración de que no se infringen los límites que a la subcontratación señala el art. 116 LCAP, a fin, como señala la sentencia del Tribunal Supremo de 5 de febrero de 1979, de evitar cesiones encubiertas.

En el expediente relativo a la «rehabilitación de la Cancillería de la Embajada de España en Atenas» (D.G. Servicios Exteriores) se acude a la contratación directa, art. 117-5 RGCE, «por cuanto razones elementales de seguridad tendentes a la protección de los intereses esenciales de la seguridad del Estado aconsejan no dar publicidad al encargo». No obstante estas razones, el pliego de cláusulas administrativas autoriza con gran libertad la subcontratación, pese a que el informe al pliego del Servicio Jurídico indicaba a este respecto que «las mismas razones que se invocan para acudir a la adjudicación directa vendrían a exigir que la ejecución de la obra se lleve a cabo directamente por el contratista o, cuando menos, un especial y mayor control, por parte de la Administración, de los terceros subcontratistas cuya incorporación a la ejecución de las obras debería condicionarse, en todo caso, a la aprobación por aquélla».

II.8.32.4 *Obras complementarias y modificación del contrato de obras*

Se advierte en la ejecución de algunos contratos de obras la tramitación sucesiva de expedientes de modificación del contrato principal seguidos de expedientes relativos a la contratación de obras complementarias con el adjudicatario de la principal, con frecuencia cuando se está cerca de los porcentajes que determinarían la remisión del expediente a informe preceptivo del Consejo de Estado o que supondrían la posible aplicación de la correspondiente causa potestativa de resolución del contrato.

Dado que la «diferencia entre obras complementarias y modificación no aparece clara en todos los casos concretos» (dictamen del Consejo de Estado de 2 de abril de 1992) y que la calificación que merezcan las obras a realizar puede determinar las distintas consecuencias jurídicas antes reseñadas, se hace preciso una detallada justificación tanto de las modificaciones del contrato (art. 102 LCAP) como, en su caso, del carácter de «obras complementarias» de las que se van a ejecutar (art. 141 párra-

fo 1º y apartado d), LCAP) según el concepto legal que de tales obras se recoge en el propio art. 141 LCAP.

Esta justificación no puede consistir en la sola denominación utilizada, porque, como reiteradamente señala la jurisprudencia, «los contratos son lo que son y no lo que las partes digan que son» ni, tampoco, en la mera reiteración de conceptos legales cuya efectiva concurrencia es precisamente lo que se debe justificar.

Es asimismo frecuente la ejecución de los trabajos objeto del modificado o de las obras complementarias, con simultaneidad a los correspondientes al proyecto principal, sin haber tramitado, aprobado ni contratado los trabajos adicionales que deben realizarse. Es decir, se realizan estas obras siguiendo indicaciones verbales de la dirección de la obra, o de otros funcionarios, carentes en todo caso de la imprescindible competencia para ello, y con olvido de la preceptiva tramitación legal.

Se producen así auténticas contrataciones verbales, objeto de prohibición en los arts. 56 LCAP y 125 y 155 RGCE, en las que se ha prescindido total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido.

En algunos casos ello ha provocado que, ante la negativa de la Intervención a la fiscalización previa de gastos derivados de obras ya ejecutadas, se tuviese que recurrir a la convalidación de dichos gastos por el Consejo de Ministros. Son ejemplo de esta situación los contratos de la D.G. Carreteras relativos a «obras complementarias revestimiento, impermeabilización, y ejecución de boquillas en túneles, iluminación e instalación de sistemas de seguridad. CN-634 de San Sebastián a Santiago. Autovía del Cantábrico. Tramo: Castro Urdiales - Colindres» y «obras complementarias reposición de riegos y servicios afectados, hidrosiembra y señalización. N-234 de Sagunto a Burgos, P.K. 257/301 - Zaragoza», por importes de 1.782 y 221 millones de pesetas respectivamente.

En otros casos, en que no se recurre a la convalidación del Consejo de Ministros, se advierte en la proximidad de las fechas relativas a las diferentes etapas de la ejecución del contrato que, cuando los modificados o las obras complementarias se formalizan, los correspondientes trabajos ya se han ejecutado o están muy avanzados en su ejecución.

Así por ejemplo, el 3 de mayo de 1995 se formalizó el modificado nº 1 de la «construcción de edificio para Capitanía marítima y Centro de control de tráfico marítimo de La Coruña», entre la D.G. Marina Mercante y el contratista. El plazo de ejecución del contrato principal finalizaba el 16 de febrero de 1995 y no hay constancia, en el expediente remitido a este Tribunal, de la concesión de prórrogas ni de que se acordasen suspensiones en la ejecución. (En la única certificación que obra en el expediente se indica que el plazo de ejecución finaliza el 16-4-95). El modificado, cuyo importe suponía un 19,25% respecto del contrato principal, tenía un plazo de ejecución de dos meses a contar «desde su formalización», en palabras del propio documento contractual (de 3 de mayo de 1995). El acta de comprobación del replanteo es de fecha 4 de mayo de 1995 y el importe íntegro del modificado (más un

pequeño incremento derivado de la subida del tipo del I.V.A.) es objeto de certificación en abril de 1995, si bien la firma de la certificación por el Director de las obras es de 31 de mayo y el endoso que consta en la certificación es de fecha anterior a dicha firma.

En relación con este mismo contrato principal, el 26 de diciembre de 1995 se formalizó el contrato relativo a: obras complementarias «línea de media tensión y canalización de telefonía» para la construcción del edificio para Capitanía marítima y Centro de control de tráfico marítimo de La Coruña. El importe de estas obras es de 33 millones de pesetas, un 6,6% del total y el plazo de ejecución de 1 mes.

Ante la duda suscitada por el Servicio jurídico acerca de la finalización de la obra principal, se certificó, el 24 de noviembre de 1995, que no se había realizado la recepción provisional de la obra principal, pese a que en la propuesta de gasto de 31 de julio de 1995 se menciona que las obras complementarias se realizan para hacer frente a las necesidades surgidas con la puesta en marcha del edificio.

La comprobación del replanteo se realizó el mismo día en que se formalizó el contrato, la factura que presentó el contratista es del día siguiente y la certificación por el importe íntegro de las obras complementarias se firmó el 29 de diciembre de 1995, es decir, 3 días después de la formalización.

Para concluir este apartado, debe insistirse, en la estrecha relación entre la cuidada elaboración del proyecto, la rigurosa supervisión y el minucioso replanteo previo, con la rápida ejecución de la obra, sin necesidad de modificaciones del proyecto que hubieran debido prevverse y que, no solamente retrasan la consecución del fin de interés público que la obra está llamada a satisfacer, sino que, además, como ha indicado reiteradamente el Consejo de Estado, «las sucesivas modificaciones de una obra pueden encubrir contrataciones que no observen los principios inspiradores de la contratación administrativa, publicidad, libre concurrencia y licitación» (dictamen de 28 de diciembre de 1993).

Sirva de ejemplo de lo señalado el expediente relativo a la construcción del edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo en Valencia, tramitado por la D.G. Marina Mercante. En este expediente, el 5 de septiembre de 1994, se expidió en Madrid la certificación acreditativa de haberse realizado el replanteo previo, «comprobándose la viabilidad» del proyecto, a los efectos del art. 81 RGCE. Sin embargo el acta del replanteo previo, del que aquella certificación debe ser consecuencia, se realizó en Valencia un mes después y, al igual que la certificación, acreditaba la viabilidad del proyecto. El 20 de septiembre de 1994 la Oficina de Supervisión de Proyectos informó favorablemente el proyecto.

Es de singular relevancia para calificar de poco afortunadas las anteriores actuaciones el detallado informe del Jefe del Área de Conservación de Obras y Mantenimiento, de la Subdirección General de Edificios e Instalaciones del Mº de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de fecha 25 de noviembre de 1994, inmediatamente anterior a la adjudicación del

concurso, que señala numerosos defectos del proyecto, entre otros: falta definición en la redacción; discrepancias entre el pliego de condiciones y el presupuesto en la definición de unidades de obra; el proyecto no se ajusta a los requerimientos del programa de necesidades etc. De todo ello se desprende, concluye el informe, la «posibilidad de que haya que recalcular la cimentación» y «trae consigo la sospecha de que los costes de la obra no van a ser los previstos, sino que se van a incrementar». Pese a este informe y a la posibilidad de, con su apoyo, declarar desierto el concurso (art. 116 RGCE), se realizó la adjudicación el 30 de noviembre de 1994.

En junio de 1995 se informa que la cimentación prevista no es adecuada y que existen discrepancias entre el cálculo de estructuras y el diseño formal del edificio, por lo que la construcción de la estructura proyectada es inviable, lo que hace indispensable la aprobación de un modificado. Este modificado, de un importe muy próximo al 20% del precio del contrato, se formalizó el 4 de diciembre de 1995.

II.8.4 Contratos de suministros de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos

II.8.4.1 Consideraciones generales

Los expedientes recibidos han sido 672, por un importe de 179.963 millones de pesetas, lo que representa el 27% del total de los contratos recibidos y el 29% del importe.

De ellos han sido seleccionados y fiscalizados un total de 389 expedientes, por importe de 161.757 millones de ptas., que suponen el 58% de los contratos de suministros recibidos y el 90% de su importe. Como ha sido habitual en ejercicios anteriores, el Departamento que mayor volumen de contratación de suministros presenta es el de Defensa, siguiéndole en importancia el Ministerio de Interior.

El desglose por Departamentos de los contratos fiscalizados, según el sistema de adjudicación utilizado, es el que se expone a continuación, distinguiendo entre los tramitados conforme a la LCE y a la LCAP:

LCE
(En millones de pesetas)

	CONCURSO		C.DIRECTA		TOTAL/SUMINISTROS	
	Núm.	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Publicas	1	100	-	-	1	100
Agric. Pes. y Al.	7	742	1	43	8	785
Asuntos Exteriores	-	-	1	34	1	34
Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Comercio y Turismo	-	-	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-
Defensa	38	9.095	33	6.444	71	15.539
Econ. y Hacienda	8	2.115	3	321	11	2.436
Educac. y Ciencia	5	1.462	1	25	6	1.487
Indust. y Energía	3	219	2	157	5	376
Interior	20	5.764	8	562	28	6.326
Justicia	4	488	2	310	6	798
Ob. Púb. T. y M.A.	4	364	2	91	6	455
Presidencia	1	1.020	1	87	2	1.107
Sanidad y Consumo	1	44	-	-	1	44
Trabajo y Seg. Soc.	-	-	-	-	-	-
TOTALES	92	21.413	54	8.074	146	29.487

LCAP
(En millones de pesetas)

	SUBASTA		CONCURSO		PROCED.NEGOC.		TOTAL/SUMINIS.	
	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.
Admin. Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Agric. Pes. y Al.	-	-	2	1.182	3	164	5	1.346
Asuntos Exteriores	-	-	1	79	2	221	3	300
Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio y Turismo	-	-	1	33	-	-	1	33
Cultura	-	-	3	549	4	422	7	971
Defensa	-	-	28	11.680	121	108.454	149	120.134
Econ. y Hacienda	-	-	3	461	7	1.301	10	1.762
Educac. y Ciencia	-	-	7	318	2	79	9	397
Indust. y Energía	-	-	1	32	1	37	2	69
Interior	1	115	3	261	24	4.123	28	4.499
Justicia	-	-	-	-	3	114	3	114
Ob. Púb. T. y M.A.	-	-	14	1.307	4	774	18	2.081
Presidencia	-	-	5	351	-	-	5	351
Sanidad y Consumo	-	-	1	23	-	-	1	23
Trabajo y Seg. Soc.	-	-	2	190	-	-	2	190
TOTALES	1	115	71	16.466	171	115.689	243	132.270

El Ministerio de Asuntos Sociales y sus organismos autónomos no han incluido en su relación certificada ni han remitido ningún contrato de suministro.

Por tener especial incidencia en suministros, conviene recordar que las contrataciones fraccionadas en lotes se han contabilizado como un único expediente, conforme se ha indicado anteriormente.

El sistema utilizado para la adjudicación de estos contratos ha sido el concurso en un total de 163 expedientes, que supone el 42% del total y el 23% del importe, y la contratación directa y el procedimiento negociado, según se trate de contratos tramitados con arreglo a la LCE o a la LCAP, han sido utilizados en 225 expedientes, que representan un 56% del total de contratos de suministros fiscalizados y un 76% de su importe.

La subasta ha sido una forma de adjudicación escasamente utilizada, ya que sólo 3 de los contratos de suministros recibidos, de los que se ha seleccionado 1 para su fiscalización, han sido adjudicados mediante este sistema, lo que parece acorde con lo dispuesto en la legislación aplicable, ya que tanto la anteriormente vigente Ley

de Contratos del Estado, como la actual Ley de Contratos de las Administraciones Públicas prevén la utilización de la subasta sólo para los suministros de escasa cuantía o los referidos a productos normalizados, donde el precio queda como único factor determinante de la adjudicación.

El significativo volumen de contratos de suministros adjudicados por contratación directa o procedimiento negociado viene en parte determinado por la frecuencia con que se da esta forma de adjudicación en el Departamento de Defensa, correspondiéndole el 68% de los suministros adjudicados directamente y el 93% del importe.

Esta forma de adjudicación se justifica en parte por las especiales características de la contratación militar, tanto en cuanto a la celebración de contratos con empresas y Gobiernos extranjeros, que se han seguido efectuando de modo directo al amparo del Decreto 1120/1977, de 3 de mayo, como a los contratos existentes, entre otros, con las Empresas Nacionales Bazán y Santa Bárbara.

Por otro lado, debe hacerse mención de los contratos adjudicados directamente o por procedimiento negociado por afectar a materias declaradas secretas o reservadas, cuya mayor parte también han sido celebrados por el Ministerio de Defensa.

Otra de las causas que inciden en el número de contratos de suministros adjudicados directamente es la contratación de bienes de utilización común por la Administración, según la terminología utilizada por el art. 184 de la Ley 13/1995 y a los que habitualmente se denomina bienes de adquisición centralizada. Son contratos que se adjudican directamente o mediante procedimiento negociado sin publicidad siempre que la adopción del tipo de bienes de que se trate se haya efectuado, previa e independientemente, en virtud de concurso y afectan a la adquisición de material, mobiliario, equipos de oficina, equipos y sistemas para el tratamiento de la información y otros bienes determinados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

II.8.4.2 *Análisis de los expedientes de contratación*

Como resultado de la fiscalización efectuada y por lo que se refiere a aspectos específicos de los contratos de suministros o que presentan características especiales respecto de los aspectos comunes del procedimiento a que anteriormente se ha hecho referencia, se señalan las siguientes incidencias:

A) Informe de necesidades.

El informe razonado del servicio que promueve la adquisición, exponiendo la necesidad, características e importe calculado de los bienes que se pretenden obtener mediante el contrato, al que se refiere el artículo 241.2 del RGCE, no consta en 61 expedientes de suministros por importe de 11.359 millones de pesetas, que representan un 16% del total de los fiscalizados y un 7% de su importe. En otros casos este informe se limita a señalar la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o productos, sin hacer referencia a las razones que lo justifican.

De acuerdo con el artículo antes citado, la adquisición prevista puede ser ampliada caso de obtenerse en el concurso un precio inferior al presupuestado, pero también en aquellos supuestos en los que, conforme al artículo 237.1 RGCE, «la cuantía total del suministro no se define con exactitud al tiempo de celebrar el negocio por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Administración». En este último supuesto es habitual que se incluyan los suministros militares de alimentación, entre los que cabe citar dos expedientes de «adquisición de víveres para alimentación de la tropa, 2º y 3º trimestre de 1995», por importe de 336 millones de pesetas, de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Centro, que si bien conforme a los pliegos de cláusulas por los que se rigen son ampliables por el motivo indicado, lo cierto es que las ampliaciones, por importe total de 48 millones de pesetas, son fiscalizadas y aprobadas mes y medio después de finalizado el período para el que se adjudicó el contrato.

B) Capacidad y solvencia de las empresas.

Otra de las características de los contratos de suministros es la falta de exigencia de clasificación para los contratistas, por lo que la acreditación de los requisitos de capacidad y solvencia de las empresas deberá hacerse en función de la documentación que se haya exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares o en el anuncio de la licitación. La ausencia generalizada en los pliegos de cláusulas de una valoración de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos lleva implícita la discrecionalidad de su calificación.

Los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica no se han acreditado en 63 expedientes, por importe de 19.634 millones de pesetas, lo que representa el 16% de los contratos fiscalizados y el 12% del importe.

II.8.4.3 *Ejecución de los contratos*

A) Fijación de plazos de ejecución.

Por lo que se refiere al plazo, cuando éste no se ha establecido por referencia a un período de duración determinada, sino mediante la fijación de un término o fecha concreta, sucede con relativa frecuencia que el retraso en la tramitación del expediente determina la reducción del plazo efectivo de ejecución hasta extremos que, en ocasiones, resultan de imposible cumplimiento. Cabe citar el expediente de contratación de «equipamiento didáctico para Centros de Formación Ocupacional» del INEM, por importe de 128 millones de pesetas, adjudicado por lotes a diversas empresas, en el que la adjudicación se efectúa el 18-12-95 y se notifica a los adjudicatarios el día 21, cuando el plazo de ejecución establecido en el contrato finalizaba el 20-12-95. En similar situación se encuentra la adquisición de «3.200 cascos para motoristas», por importe de 121 millones de pesetas, y la de «300 puentes de señalización óptico-acústica», por importe de 70 millones de pesetas, ambos de la D. G. de Tráfico, en los que la adjudicación tiene lugar el 28-12-95 y el plazo de ejecución del suministro se establece antes del 31-12-95 y el contrato de «suministro de 50 nuevos equipos móviles (cajas azules) para el sistema de localización de buques pesqueros vía satélite, sistema Inmarsat-C», adjudicado por importe de 65 millones de pesetas, de la Secretaría General de Pesca Marítima, que se adjudica el 22-12-95 siendo así que el plazo de ejecución finalizaba el día siguiente, con la particularidad de que el adjudicatario ha constituido la fianza el 18-12-95.

En otros contratos cuyo plazo podría pensarse que es de imposible cumplimiento, las actas de recepción recibidas inducen a pensar que el adjudicatario era conocedor de su condición antes de que se adoptara la resolución de adjudicación correspondiente. En este caso se encuentra el contrato para la «edición del BOPI y Boletín Resúmenes de Patentes» de la Oficina Española de Patentes y Marcas, adjudicado por importe de 154 millones de pesetas, en cuyo expediente consta que el primer acta de recepción parcial se ha formalizado el día anterior al de la adjudicación.

B) Recepción de los bienes.

En 71 expedientes, por importe de 15.710 millones de pesetas, que suponen el 18% de los contratos de suministros fiscalizados y el 10% del importe, no se ha recibido el acta de recepción o certificado de conformidad del suministro contratado.

El art. 186 de la LCAP establece que «el contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados en el contrato y de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas». Sin embargo, en algunos casos, la contestación a la solicitud de documentación formulada por el Tribunal indica que las actas de recepción no se remiten por no encontrarse el contrato totalmente cumplimentado, sin precisar si se han autorizado prórrogas en su ejecución, lo que lleva a concluir que se ha producido un incumplimiento, por cuanto los plazos fijados en los contratos ya habían vencido en la fecha de la contestación. En este supuesto se encuentran, entre otros, los contratos de «adquisición de repuestos del avión E. 25», por importe de 148 millones de pesetas, y el de «adquisición de kits para aplicación de modificaciones avión C. 14», por importe de 99 millones de pesetas, ambos adjudicados por la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire y cuyos plazos de ejecución finalizaban el 30-11-95 y el 29-11-96, respectivamente.

II.8.5 Contratos de consultoría y asistencia, de servicios, y de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos

II.8.5.1 Consideraciones generales

El cambio legislativo producido durante el ejercicio fiscalizado, obliga a hacer referencia por una parte en

este apartado a los contratos de «Asistencia», regulados en el Decreto 1005/1974 y de «Trabajos específicos y concretos no habituales», regulados en el Real Decreto 1465/1985, y por otra a los contratos de «Consultoría y asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración», regulados en los artículos 197 y siguientes de la LCAP.

En las relaciones certificadas recibidas se incluyen 1.030 contratos de consultoría, asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración, de importe superior a 25 millones de pesetas, con un importe total de 180.401 millones de pesetas. Los Ministerios con más volumen de contratación global han tenido también mayor número de contratos de asistencia: en primer lugar se encuentra el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, con 356 contratos de este tipo, con un importe de 46.451 millones de pesetas; el segundo en importancia es el Ministerio de Defensa, con 295 contratos, con un importe de 78.397 millones de pesetas, y el tercero el Ministerio de Economía y Hacienda, con 78 contratos, con un importe de 14.811 millones de pesetas.

Las formas empleadas para la adjudicación de estos contratos, de acuerdo con las citadas relaciones han sido, el concurso en 705 expedientes, importe: 92.703 millones de pesetas, y la contratación directa o procedimiento negociado en 325 expedientes, por importe de 87.698 millones de pesetas.

De los expedientes recibidos se han seleccionado para su fiscalización 534 contratos, con un importe total de 106.830 millones de pesetas. De estos contratos, 343 por importe de 75.626 millones de pesetas han sido adjudicados mediante concurso y 191, por importe de 31.204 millones de pesetas, mediante adjudicación directa o procedimiento negociado, cuyo desglose por Ministerios, distinguiendo entre los tramitados conforme a la LCE y a la LCAP, es el que se detalla en los siguientes cuadros:

LCE
(En millones de pesetas)

	CONCURSO		C.DIRECTA		TOTAL/ASIST. TÉCNICA	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	4	245	1	33	5	278
Agric. Pes. y Al.	13	3528	3	366	16	3.894
Asuntos Exteriores	2	195	5	590	7	785
Asuntos Sociales	1	52	-	-	1	52
Comercio y Turismo	8	1.395	4	325	12	1.720
Cultura	4	464	5	966	9	1.430
Defensa	22	2.373	45	9.028	67	11.401
Econ. y Hacienda	23	7.101	7	866	30	7.967

Educac. y Ciencia	14	1.382	-	-	14	1.382
Indust. y Energía	4	404	-	-	4	404
Interior	27	7.140	21	2.105	48	9.245
Justicia	8	2.872	1	29	9	2.901
Ob. Púb. T. y M.A.	50	6.018	19	2.309	69	8.327
Presidencia	4	341	5	937	9	1.278
Sanidad y Consumo	3	300	-	-	3	300
Trabajo y Seg. Soc.	8	1.539	-	-	8	1.539
TOTALES	195	35.349	116	17.554	311	52.903

LCAP
(En millones de pesetas)

	CONCURSO		P.NEGOCIADO		TOTAL/CONSULT. ASIS.	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Admin. Públicas	-	-	-	-	-	-
Agric. Pes. y Al.	13	1.917	-	-	13	1.917
Asuntos Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Sociales	2	54	2	113	4	167
Comercio y Turismo	2	280	-	-	2	280
Cultura	-	-	1	42	1	42
Defensa	22	9.171	43	10.460	65	19.631
Econ. y Hacienda	17	5.964	17	1.839	34	7.803
Educac. y Ciencia	4	374	-	-	4	374
Indust. y Energía	3	201	-	-	3	201
Interior	10	1.356	2	178	12	1.534
Justicia	-	-	-	-	-	-
Ob. Púb. T. y M.A.	69	20.430	8	929	77	21.359
Presidencia	-	-	2	89	2	89
Sanidad y Consumo	2	260	-	-	2	260
Trabajo y Seg. Soc.	4	270	-	-	4	270
TOTALES	148	40.277	75	13.650	223	53.927

II.8.5.2 *Análisis de los expedientes de contratación*

A) Criterios objetivos de adjudicación del contrato.

En 66 expedientes de contratación, con un importe de 18.577 millones de pesetas, los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los concursos convocados para la licitación no establecen, con el adecuado nivel de precisión, los criterios objetivos y ordenados que han de servir de base para la adjudicación del contrato, como preceptúa el artículo 87 de la LCAP.

La Dirección General de Carreteras no ha incluido expresamente los criterios objetivos que posteriormente han de servir de base para la adjudicación, (requisito exigido en los artículos 82.11 y 115 del RGCE) en el modelo tipo de pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Orden Ministerial de 9 de Abril de 1992 e informado por el Servicio Jurídico el 3 de Abril de 1992, por lo que las ofertas de los contratistas han sido valoradas tras su recepción con criterios no establecidos y ponderados en el pliego. Esto sucede en 36 expedientes de naturaleza análoga, por importe de 14.951 millones de pesetas, entre los que se encuentran el contrato de «redacción del estudio informativo M-50. Tramo: M-607 (autovía de Colmenar) y la N-IV. Madrid», por importe de 265 millones de pesetas y el contrato de «ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la circunvalación Norte Zaragoza N-II (p.k. 311/340). Tramos en N-232, N-125, N-330, A-68, Z-190, Z-390 (Sector Z-5)» por importe de 1.288 millones de pesetas.

Del mismo modo la Dirección General de Obras Hidráulicas no ha incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares los criterios objetivos de adjudicación, lo que afecta a 2 contratos fiscalizados, el de «asistencia técnica a la dirección de la obra de consolidación de los regadíos del Páramo Bajo - León y Zamora» por importe de 246 millones de pesetas; y el contrato «estudio y redacción del proyecto de acondicionamiento del río Guadarrama (Madrid y Toledo)» por importe de 88 millones de pesetas.

B) Dilación temporal en la tramitación de expedientes.

Como resultado de la fiscalización realizada cabe destacar la considerable dilación temporal que se ha producido en la tramitación de expedientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas: en 9 contratos, por importe total de 2.408 millones de pesetas, han transcurrido más de 8 meses desde la sesión de la mesa de contratación hasta la fecha de adjudicación del contrato. Se encuentran en este supuesto el contrato «conservación y mantenimiento de las presas de Aracena, El Pintado, Huesna, Peñafior, Puebla y Torre del Águila (Sevilla)» por importe de 1.210 millones de pesetas, en el que transcurrieron 10 meses desde la sesión de la mesa de contratación hasta la fecha de adjudicación; y el contrato «estudio y servicios técnicos para la redacción del proyecto de la presa de Mularroya, azud de derivación y conducción de trasvase. Término municipal de Doña Godina, Chodes y Rida (Zaragoza)», por importe de 184 millones de pesetas, en el que transcurrieron 16 meses desde el acta de la mesa hasta la adjudicación.

C) Publicación de las licitaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

En la fiscalización de los contratos de consultoría, asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración se ha detectado un elevado grado de incumplimiento de la acreditación de la publicación de las licitaciones en el DOCE, lo cual se ha producido en 46 contratos, cuyo importe total es de 6.542 millones de pesetas. Entre otros expedientes pueden citarse, en el Ministerio de Justicia, la «campaña de información pública sobre la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado y del Estatuto Jurídico de los jurados», con un importe de 250 millones de pesetas; la «campaña publicitaria sobre el servicio de información del Ministerio de Justicia e Interior», por importe de 29 millones de pesetas; y la «campaña de prevención sobre drogas en el ámbito laboral», que importa 29 millones de pesetas. En el pliego de cláusulas administrativas particulares en estos contratos se exige tanto la remisión al BOE como al DOCE, sin embargo sólo se ha acreditado la remisión al BOE.

D) Informe de insuficiencia de medios.

Tanto la legislación anterior (art.4 Decreto 1005/74) como la vigente, exige incluir en el expediente de este tipo de contratos, un «informe del servicio interesado en la celebración del contrato en el que se justifique debidamente la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través del contrato.» (art. 203 LCAP). Estos contratos sirven de instrumento para completar la capacidad de actuación de la Administración cuando carece de medios suficientes para atender las necesidades surgidas, o cuando criterios de eficacia y economía exijan que el sector empresarial realice determinadas actividades. En todo caso, con estas contrataciones no debe suplantarse la labor ordinaria de los órganos administrativos.

Del examen realizado de este tipo de contratos se observa que casi de modo general este informe se ha convertido en un mero requisito formal con la voluntad de completar así el expediente de contratación, sin que en el mismo se justifique realmente la insuficiencia de medios de la Administración.

En 48 expedientes, con un importe de 10.367 millones de pesetas, no se ha remitido, pese al requerimiento de este Tribunal, el informe de insuficiencia de medios, y ha sido remitido informe de carácter genérico en numerosos expedientes, como el contrato de «redacción del proyecto de trazado y construcción de la autovía Lérida-Barcelona, N-II de Madrid a Francia por la Junquera, PK. 539.5/552», con un importe de 170 millones de pesetas, celebrado por la Dirección General de Carreteras (MOPTMA) y el contrato de «estudio de «Las obras hidráulicas y el medio ambiente en España», por importe de 49 millones de pesetas, celebrado por la Dirección General de Obras Hidráulicas (MOPTMA).

Tanto la falta de remisión de este informe, como la remisión de un documento con una justificación meramente formal que se limita normalmente a reproducir el texto de la ley, no permiten a este Tribunal realizar una valoración de la actuación del órgano administrativo, ya que no puede saber si era necesaria la celebración del contrato o si el órgano contratante podía haber realizado por sí mismo la prestación objeto del contrato.

E) Análisis técnico de las ofertas.

En 36 expedientes de contratación, con un monto de 4.955 millones de pesetas, los informes elaborados por los servicios técnicos de las Administraciones contratantes, en los supuestos en los que así fue solicitado por las Mesas de contratación, como dispone el art. 82.2 LCAP, no analizan suficientemente o, en su caso, no valoran de manera adecuada las proposiciones presentadas a las licitaciones conforme a los criterios establecidos en los pliegos.

En el expediente de contratación de «realización de un estudio sobre fecundidad y familia dirigido a la población femenina» del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de 29 millones de pesetas, no se incluye la propuesta de adjudicación acordada por la Mesa de Contratación en la que se valoran los criterios de adjudicación, propuesta que aparece citada en la Resolución de adjudicación y cuyos criterios fueron determinantes para efectuar la adjudicación a la oferta más cara.

Igualmente, el expediente de «asistencia técnica de carácter informático con destino al área Schengen» de la Secretaría de Estado de Interior, 108 millones de pesetas, no incluye, a pesar de haberse solicitado expresamente, el informe técnico que determina la adjudicación realizada.

Finalmente, en el expediente de asistencia técnica para «la elaboración de la prognosis de escenarios, diagnósticos, balances y aplicación del modelo multicriterio de actuaciones en el plan nacional de regadíos» tramitado por la Dirección General de Planificación Rural y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, de 239 millones de pesetas, la valoración de las ofertas recibidas aparece en un folio sin identificación alguna de quién realiza la valoración, ni justificación de los datos incluidos, ni fecha alguna, por lo que se desconoce la justificación de los criterios empleados para realizar la adjudicación.

F) Inexistencia de relaciones de ofertas recibidas.

En 38 expedientes de contratación, con un importe de 6.371 millones de pesetas, no se acompaña la relación de las ofertas recibidas, por lo que se desconoce, al no acreditarse documentalmente en los expedientes de contratación, si se han cumplido los principios generales de publicidad y concurrencia en esas licitaciones.

II.8.6 Contratación de determinados Entes Públicos no incluidos en el epígrafe II.6

Se exponen en este apartado los resultados de la fiscalización de la contratación de los siguientes entes públicos: Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia de Protección de Datos, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Puertos del Estado, Autoridades Portuarias y Consejo Económico y Social, todos ellos clasificados con arreglo al artículo 6.5 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, vigente en el ejercicio fiscalizado, y posteriormente derogado expresamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

En las relaciones certificadas remitidas se incluyen 642 contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, correspondientes a los entes antes citados, con un importe global de 108.564 millones de pesetas con el siguiente detalle:

ENTES PÚBLICOS	NUMERO	IMPORTE
I. Cervantes	2	87
A. E. A. T.	58	7.493
Ag. P. Datos	1	77
AENA	362	58.284
Puertos Estado	17	1.892
A. Portuarias	201	40.699
C. E. y Social	1	32
TOTAL	642	108.564

Tras el requerimiento formulado por el Tribunal a los mencionados entes públicos se recibieron 592 contratos con un importe global de 102.326 millones de pesetas, distribuidos por entes contratantes y tipos de contratos del modo que se detalla en el siguiente cuadro:

(En millones de pesetas)

ENTES PÚBLICOS	Obras		Suministros		Consultoría		Totales	
	Numero	Importe	Numero	Importe	Numero	Importe	Numero	Importe
I. Cervantes	--	--	1	28	1	59	2	87
AEAT	3	1.032	1	79	4	144	8	1.255
Ag. P. Datos	--	--	--	--	1	77	1	77
AENA	162	34.738	117	16.465	83	7.081	362	58.284
Puertos Estado	5	891	3	551	9	450	17	1.892
A. Portuarias	169	38.390	7	284	25	2.025	201	40.699
C.E. y Social	--	--	--	--	1	32	1	32
TOTAL	339	75.051	129	17.407	124	9.868	592	102.326

* Se incluyen en este apartado 2 contratos de arrendamiento de inmuebles.

Pese al requerimiento formulado por este Tribunal, no se han recibido, y por ello no se han podido fiscalizar en este ejercicio, 50 contratos correspondientes a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con un importe de 6.328 millones de pesetas.

Del total de 592 contratos recibidos se han fiscalizado 170 contratos con un importe total de 72.557 millones de pesetas. El desglose por entes de los contratos fiscalizados según los sistemas de adjudicación utilizados, es el que se expone a continuación:

(En millones de pesetas)

ENTES PÚBLICOS	Subasta		Concurso		Directa/Negociado		Totales	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
I. Cervantes	--	--	1	28	1	59	2	87
AEAT	3	1.032	4	144	--	--	7	1.176
Aq. P. Datos	--	--	--	--	--	--	--	--
AENA	--	--	68	34.756	11	1.502	79	36.258
Puertos Estado	--	--	9	1.363	--	--	9	1.363
A. Portuarias	13	2.400	39	27.519	20	3.722	72	33.641
C.E. y Social	--	--	1	32	--	--	1	32
TOTAL	16	3.432	122	63.842	32	5.283	170	72.557

II.8.6.1 Régimen jurídico de los entes públicos fiscalizados

En materia de contratación, la peculiaridad más relevante que hasta la entrada en vigor de la LCAP presentaban los entes públicos es la sujeción al ordenamiento jurídico privado. En efecto, las normas de creación de los distintos entes públicos, así como los estatutos o reglamentos de organización y funcionamiento interno, en su caso, contienen similares disposiciones, en las que se establece la aplicación del Derecho privado, bien de forma general a todas sus actividades, bien particularizando y significando la materia de contratación, como es el caso de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. No obstante, la disposición transitoria 2.^a del Reglamento General de Contratación, establecía los principios que los entes públicos han de respetar al objeto de conseguir un comportamiento homogéneo en todo el sector público.

Sin embargo, la publicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP), ha supuesto cambios significativos en cuanto a la contratación de los entes públicos se refiere, ya que pretende un ámbito de aplicación más amplio que el que tenía la derogada Ley de Contratos del Estado (LCE).

La LCAP, en su art. 1.3, establece dos aspectos determinantes de la exclusión de los entes públicos en su ámbito de aplicación, uno relativo a su actividad y vinculación con actividades industriales y mercantiles, y el segundo a su financiación y gestión. El primer requisito citado es el que ha suscitado más dudas interpretativas, y ha sido objeto de diversas consultas, planteadas por los propios

entes, ante la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado y la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Por otra parte, la disposición transitoria sexta, 2 de la LCAP, introduce un régimen especial de sometimiento a ésta respecto de las entidades públicas, que si bien están incluidas en el ámbito de aplicación del citado art. 1.3, desarrollan actividades afectadas por la Directiva 93/98/CEE, de 14 de Junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones. Por último, y respecto a aquellos entes que por su actividad y financiación no quedan incluidos en el ámbito de aplicación del citado art. 1.3 de la LCAP, el art. 2.1 de la misma prevé su directa aplicación en lo relativo a capacidad de las empresas, publicidad, procedimiento de licitación y formas de adjudicación, atendiendo a la naturaleza e importe del contrato, y al origen de sus fuentes de financiación.

A) Instituto Cervantes.

La Ley 7/1991, de 21 de Marzo, lo configura como una entidad de Derecho público adscrita al M^o de Asuntos Exteriores y sometida al ordenamiento jurídico privado.

Tras la entrada en vigor de la LCAP, cabe afirmar que está comprendida en el ámbito de aplicación del art. 1-3 de la misma, al no tener carácter mercantil o industrial las necesidades de interés general para cuya satisfacción fue creada. En consecuencia, el Instituto está plenamente sometido a la ley 13/95, y así lo entendió la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en su Informe 45/95, de 21 de diciembre.

B) Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Se crea mediante ley 31/90 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 que la configura como un ente de Derecho público adscrito al M^o de Economía y Hacienda que en materia de contratación se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés de la entidad y homogeneización de comportamientos en el sector público, desarrollándose en régimen de Derecho privado.

En atención a sus funciones y desarrollo de actuaciones administrativas, la Agencia queda incluida en el ámbito de aplicación de la LCAP.

C) Agencia de Protección de Datos.

La Ley Orgánica 5/1992, de 21 de octubre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal, y el Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueban sus Estatutos establecen que la Agencia de Protección de Datos es un ente de Derecho público, cuya peculiaridad reside en «actuar con plena independencia de las Administraciones públicas en el ejercicio de sus funciones», se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Justicia y que en sus adquisiciones patrimoniales y contratación está sujeta al Derecho privado.

Su objetivo de velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y el respeto al derecho de información, rectificación y cancelación de datos, contemplados en la citada Ley Orgánica 5/1992, determinan su inclusión en el ámbito de aplicación de la LCAP, conforme determina el art. 1.3 de la misma. En este sentido se pronuncia el informe de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado de 23 de noviembre de 1995.

D) Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Creado por ley 4/1990, de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, se configura como un ente de Derecho público, adscrito al entonces M^o de Transportes, Turismo y Comunicaciones, regido por el ordenamiento jurídico privado en todo lo relativo a las relaciones patrimoniales y a la contratación.

La falta de incorporación a la legislación española del contenido de la Directiva 93/98/CEE, aplicable a los «sectores excluidos», originó la necesidad de recoger en la LCAP el régimen jurídico aplicable en materia de contratación a dichos sectores. De ahí el contenido de la disposición transitoria sexta, antes mencionada.

En el anexo VIII de la Directiva 93/98/CEE se citan expresamente Aeropuertos gestionados por la entidad Aeropuertos Nacionales, hoy extinguida, que operaban con arreglo al Real Decreto 278/1982 de 15 de octubre, referencia que hoy debe entenderse realizada a este ente.

En consecuencia, AENA mantiene su actividad contractual con arreglo a las prescripciones del Ordenamiento jurídico privado, en tanto no se incorpore la Directiva antes citada a la legislación española. En este sentido se ha pronunciado la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en su informe 33/96, de 5 de junio.

Así, en la fiscalización efectuada a los contratos de AENA, se ha partido de la aplicación del Derecho privado, comprobando los aspectos relativos a la publicidad y concurrencia propios de la contratación Administrativa, sin que en el período fiscalizado entre en consideración el posible «efecto directo» de la Directiva.

E) Ente Público Puertos del Estado y Entidades de Derecho público Autoridades Portuarias.

Creados todos ellos por ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el ente público Puertos del Estado se adscribe al entonces M^o de Obras Públicas y Transportes, mientras que se declara la autonomía de gestión de las entidades de Derecho público Autoridades Portuarias, sin perjuicio de las facultades de tutela y fiscalización que ostenta el citado Ministerio.

En el desarrollo de su actividad, se establece la sujeción de todos ellos al ordenamiento jurídico privado, si bien se indica que en materia de contratación habrán de someterse, en todo caso, a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del ente o de las entidades y homogeneización del sistema de contratación en el sector público.

En el anexo IX de la Directiva 93/38/CEE, antes mencionada, se citaban expresamente los Puertos de Bilbao, Barcelona, Huelva, Valencia, así como Puertos gestionados por la Comisión Administrativa de grupos de puertos y los enumerados en la relación del Real Decreto 989/1982, de 14 de Mayo, denominaciones hoy desaparecidas como consecuencia de la nueva regulación introducida por la ley 27/92 antes citada, y las previsiones contenidas en su disposición final.

En consecuencia, tanto el ente público Puertos del Estado como las entidades de Derecho público Autoridades Portuarias, transitoriamente mantienen su actividad contractual con arreglo a las prescripciones del ordenamiento jurídico privado, por idénticas razones que las anteriormente expuestas para el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, es decir hasta tanto se produzca la incorporación a la legislación española del contenido de la Directiva 93/98/CEE.

Así se ha pronunciado la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado ante la consulta planteada acerca de la posible aplicación de la ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, al entender, que si bien están incluidas en el ámbito de aplicación subjetiva delimitado por el Art. 1.3 de la citada ley al concurrir los requisitos exigidos en sus apartados a) y b), por razón de la actividad que les está encomendada, están comprendidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 93/98/CEE relativa a los denominados «Sectores excluidos», siéndoles, por tanto, de aplicación la disposición transitoria sexta.

F) Consejo Económico y Social.

Se configura como un ente de Derecho público, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con carácter consultivo en materia socioeconómica de acuerdo con lo establecido en la ley 21/1991, de 17 de junio, de crea-

ción del Consejo. Respecto a la contratación del Consejo, el art. 9 de la citada Ley tras indicar su sometimiento a los principios de publicidad, concurrencia y salvaguarda del interés público, establece su sujeción al Derecho privado.

Su propia constitución como órgano consultivo, incluye al Consejo en el ámbito de aplicación de la LCAP, al quedar comprendido en el art. 1.3 de la misma.

Por todo lo expuesto, y como conclusión en cuanto a la legislación aplicable en materia de contratación a los entes públicos, procede indicar que la fiscalización de los contratos se ha efectuado tomando como referencia la LCAP respecto del Instituto Cervantes, Agencia de Protección de Datos, Agencia Estatal de Administración Tributaria y Consejo Económico y Social, siempre que se tratara de contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor.

Por el contrario en la fiscalización realizada sobre los contratos de AENA, Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, así como respecto de los celebrados con anterioridad a la entrada en vigor de la LCAP por los entes citados en el párrafo anterior, se han analizado fundamentalmente los aspectos relativos a la publicidad y concurrencia, así como los principios que, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Reglamento General de Contratación, debían respetar los entes públicos.

II.8.6.2 *Análisis de los expedientes de contratación: Observaciones fundamentales*

A) Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En las relaciones certificadas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante AEAT) se incluyen en el ejercicio objeto de fiscalización 44 contratos, cuya adjudicación se produjo antes de la entrada en vigor de la LCAP y 14 contratos al amparo de esta Ley.

La AEAT ha remitido a este Tribunal sólo 8 contratos. De estos contratos, 4 no estaban incluidos en las relaciones certificadas enviadas, lo cual indica que estaban incompletas. Los contratos no remitidos que constaban en las relaciones certificadas fueron reclamados, no habiendo sido contestada esta reclamación del Tribunal de Cuentas.

Como resultado de la fiscalización, cabe señalar que en el contrato para la «construcción de la nueva AEAT en Horta», con un importe de 229 millones de pesetas, adjudicado mediante subasta, se observa que existe un exceso de clasificación exigida a los licitadores así como la carencia de numerosos documentos, como el informe del Servicio Jurídico sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares, el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, la aprobación del proyecto, el acta de replanteo previo, el acta de la mesa de contratación, la publicidad en el Boletín Oficial del Estado de la licitación así como de la adjudicación y los documentos acreditativos de que el adjudicatario tiene la clasificación exigida, está dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y cumple sus obligaciones tributarias, documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y no remitida por la Agencia a pesar de haberse reclamado su envío por este Tribunal.

Respecto a los 4 expedientes de consultoría, asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración, relativos a «mantenimiento de ascensores», «seguridad en la Delegación de Guipúzcoa», «limpieza en la Delegación de Guipúzcoa» y «limpieza en la Delegación de Vizcaya» que importan 57, 28, 28 y 31 millones de pesetas respectivamente, se ha observado igualmente la carencia de los documentos acreditativos de la publicidad, de la licitación y de la adjudicación en el Boletín Oficial del Estado, de que el adjudicatario ostenta la clasificación exigida, está dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y cumple sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el acta de la mesa de contratación, documentación asimismo requerida en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares.

B) Ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

En las relaciones certificadas correspondientes al ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea se incluyen 362 contratos por un importe global de 58.284 millones de pesetas y se han recibido todos estos contratos, de los cuales 162 fueron de obras, con un importe global de 34.738 millones de pesetas; 117 de suministros, con un importe de 16.465 millones de pesetas y 83 de consultoría, asistencia, servicios y otros, con un importe de 7.081 millones de pesetas.

De los contratos de obras se adjudicaron por concurso el 88% lo que representa el 93% del importe, y el 12% por adjudicación directa lo que representa el 7% del importe.

De los contratos de suministro se adjudicaron por concurso el 93%, y por adjudicación directa el 7%, que representan el 97% y el 3%, respectivamente, del importe total.

Del resto de los contratos el 86% se adjudicaron por concurso que representa el 76% del importe total y el 14% por adjudicación directa que representa el 24% del importe global.

De los 362 contratos remitidos han sido objeto de fiscalización 79 por una cuantía total de 36.258 millones de pesetas, lo que representa un 62% del importe total contratado, de ellos se han fiscalizado 41 contratos de obras, por un importe global de 22.750 millones de pesetas.

Los aspectos más reseñables, tras la fiscalización de estos contratos, son los que a continuación se indican:

— En los denominados «Pliegos de Bases» para la contratación de obras por concurso se recogen los criterios de adjudicación, aunque respecto de ellos no se establece ninguna ponderación ni métodos de valoración.

— Los «Informes Técnicos de la licitación» de la Dirección de Proyectos y Obras, especialmente detallados, completos y ordenados, son los que mencionan cuales son los parámetros de evaluación o valoración de los diferentes criterios.

En este punto dos cuestiones han llamado la atención:

En primer lugar, que en algunas ocasiones, en el informe técnico se decide no tener en cuenta algunos de los

INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN 1995

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AAPP: Administraciones Públicas.
 ABASA: Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, S. A.
 ACAN: Agencia Centroamericana de Noticias.
 ADMÍN. PÚBLICAS: Administraciones Públicas.
 AEAT: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 AEI: Agencia Española de Cooperación Internacional.
 AEIE: Agrupación Europea de Interés Económico.
 AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
 AESA: Astilleros Españoles, S. A.
 AGBAR: Aguas de Barcelona.
 AGE: Administración General del Estado.
 AGESA: Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A.
 AHM: Altos Hornos del Mediterráneo.
 AHV: Altos Hornos de Vizcaya.
 AIE: Agrupación de Interés Económico.
 AIE: Agencia Industrial del Estado.
 AISA: Aeronáutica Industrial, S. A.
 AISE: Agrupación Internacional de Servicios Energéticos.
 ALDEASA: Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S. A.
 ALUFRANCE: Alufrance Service.
 ALUMINA: Alumina Española.
 ALUMINIO: Aluminio Español.
 ALYCESA: Alimentos y Aceites, S. A.
 AMBA: Asociación Mutua Benéfica del Aire.
 AMBE: Asociación Mutua Benéfica del Ejército.
 APD: Agencia de Protección de Datos.
 APF: Argentaria Participaciones Financieras.
 ARPI: Argentaria Participaciones Inmobiliarias.
 ARSA: Aerolíneas Argentinas, S. A.
 ART.: Artículo.
 ASDL: Aeronautical Systems Designers, Ltd.
 ASFALNOR: Asfaltos del Norte.
 ASICA: Asociación de Caucción para las Actividades Agrarias.
 ASTACE: Astilleros y Talleres Celaya.
 ASTANDER: Astilleros de Santander.
 ASTANO: Astilleros y Talleres del Noroeste.
 AUCALSA: Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.
 AUDASA: Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S. A.
 AUDENASA: Autopistas de Navarra, S. A.
 AUXINI: Empresa Auxiliar de la Industria.
 AVIACO: Aviación y Comercio.
 BARRERAS: Hijos de J. Barreras.
 BAZÁN: E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares.
 BCA: Banco de Crédito Agrícola.
 BCI: Banco de Crédito Industrial.
 BCL: Banco de Crédito Local.
 BE: Banco de España.
 BEGASA: Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S. A.
 BERD: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
 BEX: Banco Exterior de España.
 BEXGASA: Bex Gestión de Activos, S. A.
 BHE: Banco Hipotecario de España.
 BIRD: Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.
 BNA: Banco de Negocios Argentaria.
 BOE: Boletín Oficial del Estado.
 BWE: Babcock y Wilcox Española.
 CABS: Compañía Auxiliar de Abastecimientos, S. A.
 CACESA: Compañía Auxiliar al Cargo-Exprés, S. A.
 CAGE: Cuenta de la Administración General del Estado.
 CAISS: Centros de Atención E Información de la Seguridad Social.
 CAIVSA: Compañía Auxiliar de Industrias Varias, S. A.
 CAPN: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
 CARBOEX: Sociedad Española de Carbón Exterior.
 CARBOPOR: Sociedade Portuguesa de Distribuicao de Combustíveis Sólidos.
 CARGOSUR: Compañía de Explotación de Aviones Cargeros, Cargosur.
 CARI: Sistema de Ajuste Recíproco de Intereses.
 CARS: Centro de Arte Reina Sofía.
 CASA: Construcciones Aeronáuticas, S. A.
 CBE: Corporación Bancaria de España.
 CC: Carretera Comarcal.
 CCAA: Comunidades Autónomas.
 CCAMB: Centro de Carga Aérea Madrid-Barajas.
 CCEE: Comunidades Europeas.
 CCLL: Corporaciones Locales.
 CCS: Consorcio de Compensación de Seguros.
 CDGAE: Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
 CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.
 CE: Comunidad Europea.
 CE: Constitución Española.
 CEBES: Certificados del Banco de España.
 CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero.
 CECIR: Com. Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.
 CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
 CEHOPU: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanas.
 CENDAR: Centro de Control de Recaudación.
 CENINSA: Central Informática, S. A.
 CERN: Centro Europeo de Investigación Nuclear.
 CERSA: Compañía Española de Reafianzamiento, S. A.
 CES: Consejo Económico Social.
 CESA: Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos.
 CESCE: Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S. A. Cía de Seguros y Reaseguros.
 CETARSA: Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A.
 CFIL: Carboex First Investment, Ltd.
 CG AIRE: Cuartel General del Aire.
 CGE: Cuenta General del Estado.
 CIABSI: Com. Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos.

Estas dos empresas se descartaron en la propuesta de adjudicación dado que «no se ajustan» a una norma interna denominada «norma general de contratación ya que», examinado su objeto social, no tiene relación directa con el objeto del contrato, y, por tanto, no pueden ser tenidas en cuenta». En relación con este punto es de destacar:

1. En el pliego de bases, que regula tanto la licitación como el futuro contrato, no existe ninguna remisión o cita de la señalada norma general de contratación y en las bases en las que se indica quiénes pueden contratar con AENA no se menciona que su objeto social deba tener relación directa con el objeto del contrato.

2. Respecto de la llamada Norma General de Contratación debe tenerse en cuenta el informe de la Asesoría Jurídica de AENA de 11 de febrero de 1995 (incluido en el expediente: «servicio de información al público: aeropuerto - Barcelona) en el que dice que «la norma general de contratación de AENA, dado su carácter, no resulta oponible frente a terceros».

3. Contrasta que ambas empresas no sean tenidas en cuenta por el hecho de no tener su objeto social relación directa con el objeto del contrato, con que en el informe técnico se les dé la máxima puntuación en el apartado de experiencia y expresamente se indique que una de ellas «está efectuando trabajos similares en 5 aeropuertos» y la otra «está efectuando el servicio en Madrid/Barajas» que es precisamente donde debe prestarse el futuro servicio de limpieza.

4. En un orden lógico del desarrollo de la licitación, estas empresas debieron ser excluidas, en todo caso, en su comienzo, y no ser tenidas en cuenta en el informe técnico, que es un análisis comparativo de las ofertas admitidas. En consecuencia, su inclusión en este informe, para su posterior exclusión, equivoca los términos de la comparación pretendida en el mismo.

Aún descartadas las dos empresas antes mencionadas, la adjudicataria ocupaba la última posición en las conclusiones del informe técnico, y su oferta era la más cara de las tres que quedaban en la licitación.

En la propuesta de adjudicación «la evaluación técnica se complementa con una puntuación por referencias de las empresas, revisando asimismo la puntuación por experiencia específica en los trabajos que se pretende contratar, con arreglo a los datos disponibles en esta Dirección Corporativa de Adquisiciones».

Como consecuencia del complemento y revisión efectuados, el adjudicatario pasó a ocupar el primer lugar en la valoración de las empresas que quedaban en concurso.

C) Ente público Puertos del Estado.

En la relación certificada correspondiente al ente público «Puertos del Estado» se incluyen 12 contratos, con un importe global de 1.014 millones de pesetas. Se han recibido en este Tribunal todos los contratos incluidos en dicha relación.

De estos contratos, 3 (el 25%) fueron de suministros, con un importe de 551 millones de pesetas (el 54%) y 9

(el 75%) de consultoría, asistencia y servicios, con un importe de 463 millones de pesetas (el 46%).

En cuanto a las formas de adjudicación, 11 de los 12 contratos recibidos se adjudicaron por concurso y 1 por adjudicación directa, con las salvedades respecto de estas calificaciones que más adelante se indican.

De los contratos recibidos 6 se han fiscalizado, con un importe de 661 millones de pesetas, lo que supone el 65% del importe total.

En cuanto a los contratos de suministro fiscalizados hay que destacar lo siguiente:

— En el expediente relativo a la «contratación de un sistema informático de gestión económica» se indica que se adjudicará por concurso-procedimiento restringido, pero en dicho expediente no se advierten las fases propias de un procedimiento restringido: publicidad de la licitación, selección entre los concurrentes, invitación de los admitidos, presentación de ofertas y concurso propiamente dicho.

De la documentación remitida al Tribunal se deduce que lo realizado es una adjudicación directa con promoción de cuatro ofertas.

Los criterios de adjudicación se recogen en el pliego de bases y se caracterizan por la falta de ponderación y por ser una relación abierta de criterios, en la medida en que la enumeración se cierra con la mención de que «la relación anterior no indica orden de preferencia ni excluye la aplicación de otros criterios».

Como consecuencia de esta indefinición el acuerdo de adjudicación sólo puede motivarse señalando que la adjudicataria «aunque no es la más económica», en concreto es la menos económica, «es quien reúne las mejores garantías para la realización de los trabajos». No se acompaña informe alguno que acredite esta afirmación.

El resto de los contratos de este ente pueden incluirse por su objeto en la amplia categoría de «consultoría, asistencia, servicios ...» por tratarse de desarrollos de aplicaciones informáticas, realización de inventarios y valoraciones, redacción de proyectos, campañas publicitarias, etc.

Debe reiterarse en este punto lo ya indicado anteriormente respecto a la incorrecta calificación como concurso restringido del sistema de adjudicación utilizado. Así por ejemplo en los expedientes relativos a la redacción del proyecto «puerto seco de Madrid» y «supervisión, seguimiento y depuración de los trabajos de identificación de infraestructuras, equipos de telecomunicaciones y otros activos asociados a sistemas de información».

D) Entidades de derecho público Autoridades Portuarias.

En las relaciones certificadas correspondientes a las 26 entidades de derecho público «Autoridades Portuarias» se incluyen 201 contratos por un importe global de 40.699 millones de pesetas, de los que 169 (el 85%) fueron de obras, con un importe de 38.390 millones de pesetas (el 94,3% del total); 7 (el 3%) de suministros, con un importe de 284 millones de pesetas (el 0,7% del total) y

25 (el 12%) de consultoría, asistencia y servicios, con un importe de 2.025 millones de pesetas (el 5% del total).

De los contratos de obras el 49% se adjudicaron por subasta, el 31% por concurso y el 20% por adjudicación directa. Aunque el número de contratos adjudicados por subasta es casi el 50% del total de los de obras, su importe, 6.872 millones de pesetas representa el 18% del total.

De los contratos remitidos por las Autoridades Portuarias han sido fiscalizados 72 con un importe global de 33.641 millones de pesetas lo que representa un 83% del importe total.

De los 64 expedientes fiscalizados relativos a obras, 9 se refieren a modificados y obras complementarias.

En las adjudicaciones directas de la entidad Autoridad Portuaria de Barcelona se acompaña en la mayoría de los casos, la oportuna justificación de su utilización que en varios supuestos, así en la obra de «urbanización del muelle de España, fase III», se fundamenta en razones de oportunidad y eficiencia en el entendido de que resulta «recomendable adjudicar las obras a una empresa ya implantada en el muelle en ese momento» en atención a que «la construcción de infraestructuras en curso puede solaparse con las nuevas obras previstas». Estas razones, que tienen una lógica evidente, deben ponderarse con mucha prudencia pues, llevadas al extremo, en una sucesión de obras en un mismo lugar, podrían producir el resultado, contrario al principio de concurrencia, de práctico monopolio de una empresa sobre aquellas obras.

La misma Autoridad Portuaria, en el expediente de «señalización y regulación del tráfico en acceso al muelle de España - Barcelona» no acredita en el expediente la justificación del empleo de la contratación directa pues aunque de los antecedentes del informe de adjudicación pudiera entenderse que la razón se encuentra en la urgencia por «el próximo inicio de las actividades en el muelle» también se indica que ya en octubre de 1993 se realizó un estudio preliminar en el que se recomendaba la actuación objeto de este contrato y, aunque se señalan pasos intermedios necesarios entre aquel estudio preliminar y la adjudicación, no parece que concurra el carácter de imprevisible que debe predicarse de la urgencia.

Este Tribunal ha señalado reiteradamente la necesidad de extremar el celo y el rigor en la elaboración de los proyectos y prescripciones técnicas de los contratos de forma que se minimicen los futuros reformados y ampliaciones de los mismos, ya que la introducción de

profundas modificaciones en los objetos de los contratos sin dar lugar a una nueva licitación puede lesionar los principios de publicidad y concurrencia.

El expediente, correspondiente a la Autoridad Portuaria de Huelva, relativo a las obras de «muro de contención de rellenos para la ampliación de la zona de servicio» fue adjudicado por 484 millones de pesetas lo que supuso una baja del 30,5% respecto del presupuesto de contrata. Sólo 5 días después de la firma del contrato «se redactó un nuevo precio de acuerdo con el informe del Laboratorio ...» que «fue aprobado por el Consejo de Administración el 10 de noviembre de 1994». El 11 de mayo de 1995 se encomendaron al adjudicatario las «modificaciones técnicas para la prolongación del muro de contención de rellenos ...» por un importe de 229 millones de pesetas, es decir, un incremento del 47,4% respecto del precio de adjudicación del contrato. En junio de ese mismo año ante la rotura del muro principal se encomendó directamente a la misma empresa su refuerzo por un importe de 750 millones de pesetas.

El expediente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, relativo a las obras de «nueva lonja y casetas en el muelle pesquero - Cádiz» se adjudicó, por subasta, a una empresa que, con una baja del 32,8%, estaba presuntamente incurso en baja temeraria por lo que la Mesa acordó, en su momento, pedirle que justificase la viabilidad de su oferta. Durante la ejecución del contrato se aprobaron 2 modificados que representaban el 19,89% del presupuesto de adjudicación y con posterioridad se adjudicaron a la misma empresa unas obras complementarias que supusieron el 7,6% de incremento respecto del presupuesto de adjudicación.

II.8.7 Contratación de las Universidades no transferidas a las Comunidades Autónomas

Se exponen en este apartado los resultados de la fiscalización de los contratos remitidos por las siguientes Universidades: Cantabria, Castilla-La Mancha, Nacional de Educación a Distancia, Zaragoza, La Rioja y Baleares.

En las relaciones certificadas se incluyen 41 contratos de importe superior a 25 millones de pesetas, correspondientes a las Universidades antes mencionadas, por importe global de 11.096 millones de pesetas, con el siguiente detalle:

(En millones de pesetas)

UNIVERSIDADES	NÚMERO	IMPORTE
CANTABRÍA	7	3.634
CASTILLA-LA MANCHA	7	3.709
UNED	15	2.469
ZARAGOZA	10	1.220
LA RIOJA	1	25
BALEARES	1	39
TOTAL	41	11.096

Tras el requerimiento formulado a las Universidades antes mencionadas, se recibieron 39 contratos con un impor-

te de 11.032 millones de pesetas, distribuidos por tipos de contratos del modo que se expresa en el siguiente cuadro:

(En millones de pesetas)

UNIVERSIDADES	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULTORÍA		TOTALES	
	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
CANTABRIA	4	3.393	2	215	1	26	7	3.634
CASTILLA-LA MANCHA	6	2.580	-	-	1	1.129	7	3.709
UNED	5	1.250	3	559	7	660	15	2.469
ZARAGOZA	1	212	6	411	3	597	10	1.220
TOTAL	16	7.435	11	1.185	12	2.412	39	11.032

Las Universidades de La Rioja y de las Islas Baleares, no han remitido, y por ello no se han podido fiscalizar, a pesar de haberseles requerido desde este Tribunal, los 2 contratos incluidos en las relaciones certificadas, con un importe de 64 millones de pesetas.

Se ha fiscalizado la totalidad de contratos recibidos, que se desglosan a continuación por Universidad contratante, sistema de adjudicación utilizado y distinguiendo entre los contratos tramitados al amparo de la LCE y de la LCAP.

LCE
(En millones de pesetas)

UNIVERSIDADES	CONCURSO		C.DIRECTA		TOTALES	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
CANTABRIA	1	27	--	--	1	27
CASTILLA-LA MANCHA	5	3.491	1	46	6	3.537
UNED	9	1.814	3	271	12	2.085
ZARAGOZA	5	837	4	319	9	1.156
TOTAL	20	6.169	8	636	28	6.805

LCAP
(En millones de pesetas)

UNIVERSIDADES	CONCURSO		PROC. NEGOCIADO		TOTALES	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
CANTABRIA	4	2.412	2	1.195	6	3.607
CASTILLA-LA MANCHA	1	173	--	--	1	173
UNED	1	40	2	342	3	382
ZARAGOZA	1	65	--	--	1	65
TOTAL	7	2.690	4	1.537	11	4.227

A) Universidad de Cantabria.

En las relaciones certificadas se incluyen 6 contratos, los cuales han sido remitidos a este Tribunal una vez efectuado el correspondiente requerimiento. Con posterioridad al envío de los referidos contratos, la Universidad de Cantabria remitió uno más que no constaba en su relación certificada; por tanto, se han fiscalizado 7 contratos, por un importe global de 3.634 millones de pesetas.

Por lo que respecta a los contratos de obras, se han recibido 3, todos ellos en aplicación de la LCAP, con un importe de 2.608 millones de pesetas, de los cuales 2 se adjudicaron por concurso y 1 por procedimiento negociado.

Asimismo, la Universidad de Cantabria celebró en el ejercicio fiscalizado 2 contratos de suministros, con un importe de 216 millones de pesetas, adjudicados ambos mediante concurso, si bien 1 de ellos bajo la vigencia de la LCE y el otro en aplicación de la nueva LCAP.

Finalmente se han fiscalizado 2 contratos de asistencia técnica y gestión de servicio público, cuyos importes y sistemas de adjudicación, son respectivamente de 26 millones de pesetas mediante concurso y de 785 millones de pesetas por procedimiento negociado.

Se ha observado en el expediente de contratación relativo a la «construcción del edificio destinado a servicios locales, plazas de aparcamiento y trasteros en el Campus de la c/ Sevilla de Santander y la explotación posterior...en régimen de concesión» que se adjudicó por procedimiento negociado sin publicidad una vez declarado desierto el concurso realizado por no ajustarse al pliego de bases la única oferta presentada. Esta circunstancia, justificativa de la utilización del procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con el art. 160. 2 e) de la LCAP, queda alterada como consecuencia de la modificación de una de las condiciones originales del concurso, como es la relativa al plazo de concesión, que se amplía en 10 años. Sin embargo, en el expediente se aduce que a juicio del Rectorado y del servicio jurídico, esta ampliación no constituye una modificación sustancial de las condiciones originales del contrato. Asimismo, no se indican las razones por las que sólo se invita a la empresa adjudicataria, actuación ésta que contraviene el contenido del Art. 93 LCAP.

B) Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En las relaciones certificadas correspondientes a la UNED, se incluyen 15 contratos, los cuales han sido remitidos a este Tribunal, habiéndose fiscalizado la totalidad. De ellos, 5 corresponden a obras, con un importe de 1.249 millones de pesetas, habiéndose adjudicado 2 mediante concurso y 3 por contratación directa al amparo de la LCE.

Se han fiscalizado 3 contratos relativos a suministros, adjudicados mediante concurso en aplicación de la LCE, por un importe de 558 millones de pesetas; 5 contratos de asistencia técnica por importe de 317 millones, adjudicados mediante concurso y finalmente dos contratos de arrendamiento de almacén y oficinas, por importe de 342

millones, considerados por su naturaleza como contratos privados.

Las incidencias más destacables que ha puesto de manifiesto su examen son, respecto de los contratos de obras la carencia de toda la documentación relativa a los aspectos técnicos del expediente de contratación (certificado de viabilidad, acta de replanteo, informe de la oficina de supervisión...) y la falta de remisión, en los contratos adjudicados directamente por razón de su importe, de las copias de las invitaciones formuladas a las empresas, así como de las propuestas de licitación presentadas por éstas, por lo que se ignora el procedimiento empleado para invitarlas y los criterios seguidos para formular invitación a las empresas que lo han sido en concreto. Se ha observado en 2 expedientes, que la fianza constituida es el 4% del presupuesto de licitación y no del presupuesto de contrata, y que en el expediente relativo a la «construcción del edificio para Centro Asociado en el campo de las Rozas-Madrid», no consta la preceptiva distribución del gasto, de acuerdo con el art. 61 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, tratándose de un contrato de ejecución plurianual.

En la fiscalización efectuada a los contratos de suministros, se observa que carecen de orden de inicio, de informe del servicio que promueve la adquisición y de informes técnicos sobre las ofertas. En los contratos de asistencia técnica, se observa que 2 expedientes carecen del informe de insuficiencia de medios, así como de los certificados de registro sobre ofertas presentadas, no remitiéndose tampoco copia de éstas.

En cuanto a los expedientes relativos a los contratos privados por su propia naturaleza, no se ha remitido ninguna documentación excepto la copia del contrato.

C) Universidad de Zaragoza.

Se han fiscalizado los 10 contratos remitidos por la Universidad de Zaragoza a requerimiento del Tribunal de Cuentas, e incluidos en las relaciones certificadas. Su importe global es de 1.221 millones de pesetas. Su distribución en función de su naturaleza es de 1 contrato de obras, 6 de suministros, de los cuales uno se celebró en aplicación de la LCAP y 3 de asistencia técnica.

Las incidencias más destacables que ha puesto de manifiesto su examen son, respecto de los contratos de suministros la carencia de documentos tales como el informe del servicio que promueve la adquisición, respecto a los celebrados con arreglo a la LCE. Tampoco se remiten las actas de recepción en ninguno de los expedientes fiscalizados.

Por lo que respecta al contrato de obras relativo a «obras menores y mantenimiento-lotes» adjudicado por contratación directa en aplicación de la LCE, se indica en la documentación remitida que se trata de una prórroga de contrato de obras menores en edificios de la Universidad, adjudicado mediante concurso en el ejercicio 1995.

Se argumenta, en informe emitido por la unidad técnica de construcciones, que se «considera oportuno darle cierta estabilidad a los adjudicatarios de los contratos de obras menores...» por lo que se continúa «considerando

oportuno prorrogar el contrato...» a la misma empresa adjudicataria que ya venía realizando dichas obras.

Sin embargo, y en atención a que el lote relativo a «obras menores de edificios en zona 1» representa 71 millones de pesetas, según consta en el documento contable AD, cantidad superior a la establecida por la LCE, (50 millones), como circunstancia justificativa de la contratación directa, debería haberse utilizado otro sistema de adjudicación que garantizase suficientemente la concurrencia en la oferta, con independencia de que en otros lotes, el objeto del contrato sean actividades de mantenimiento, susceptibles de prórroga por su propia naturaleza. Por otra parte, en las relaciones certificadas elaboradas por la propia Universidad el referido contrato se clasifica como contrato de obras.

Por último, y en cuanto a los contratos de asistencia técnica, se han fiscalizado 3 expedientes de contratación, con un importe global de 597 millones de pesetas, de los cuales 2 se adjudicaron por concurso y 1 por contratación directa, en aplicación de la LCE. En los celebrados por concurso, se observa que carecen de orden de inicio, de informe del Servicio Jurídico, así como del certificado de registro relativo a las ofertas presentadas; en uno de ellos, no se aporta el informe de insuficiencia de medios previsto en el art. 4 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, a pesar de haberse requerido su envío.

La carencia de este último documento también se observa en el contrato adjudicado por contratación directa.

II.9 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II.9 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II.9.1 Balance de situación

II.9.1.1 Balance por Entidades

II.9.1.1.1 Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

II.9.1.1.2 Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)

II.9.1.1.3 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)

II.9.1.1.4 Instituto Social de la Marina (ISM)

II.9.1.1.5 Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

II.9.2 Resultados del Ejercicio

II.9.2.1 Resultado corrientes del ejercicio

II.9.2.2 Resultados extraordinarios

II.9.2.3 Resultados de la cartra de valores

II.9.2.4 Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores

II.9.3 Cuenta de Liquidación del Presupuesto

II.9.3.1 Cuenta de liquidación del presupuesto del Sistema de la Seguridad Social

II.9.3.2 Cuenta de liquidación del presupuesto de las Entidades Gestoras y Tesorería de la Seguridad Social

II.9.3.2.1 Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

II.9.3.2.2 Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)

II.9.3.2.3 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)

II.9.3.2.4 Instituto Social de la Marina (ISM)

II.9.3.2.5 Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

II.9.4 Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

II.9.4.1 Balance de situación

II.9.4.2 Resultados de la gestión

II.9.4.3 Cuenta de liquidación del presupuesto

II.9 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el ejercicio 1995 el registro contable de las operaciones económicas de la Seguridad Social se siguió efectuando, al igual que en los dos ejercicios anteriores, mediante la aplicación de dos planes de cuentas. De una parte, en el ámbito de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social se aplicó el Plan General de Contabilidad de la Seguridad Social aprobado por la Orden de 11 de febrero de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en la actualidad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), adaptado a dichas Entidades Gestoras y Servicios Comunes por la Resolución de 29 de diciembre de 1992, de la Secretaría General para la Seguridad Social. De otra parte, en el ámbito de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, siguió vigente el Plan aprobado por el Real Decreto 3261/1976, de 31 de diciembre, lo que hizo necesario como en los dos ejercicios anteriores la aplicación en este ámbito de las Mutuas de Instrucciones específicas dictadas por el citado Departamento Ministerial para la presentación de sus cuentas anuales con arreglo al plan de cuentas vigente para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes, a fin de homogeneizar la información y posibilitar la integración de las cuentas y balances del Sistema de la Seguridad Social.

Además de las Instrucciones que se acaban de referir y también de aplicación para el ejercicio 1995, se dictaron por los Órganos competentes del citado Departamento Ministerial diversas Instrucciones modificativas de los citados planes de cuentas para adaptarlos a las variaciones introducidas en la regulación de determinados aspectos de la gestión de la Seguridad Social. Entre los aspectos afectados hay que destacar las prestaciones económicas por incapacidad laboral, los pagos indebidos, las retrocesiones o reintegros de pagos indebidos de prestaciones y la constitución de provisiones y reservas en el sector de las Mutuas. No obstante las adaptaciones contables que se acaban de citar, hay que señalar que la Seguridad Social, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, deberá adecuar sus normas contables a las directrices del régimen general de la contabilidad pública, contenidas en la actualidad en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994.

En línea con el criterio de homologación de normas que se acaba de referir, en el ejercicio 1995 se suprimió en la estructura presupuestaria de la Seguridad Social la rúbrica destinada a amortizaciones del inmovilizado material, lo que supuso su adaptación en esta materia a la estructura de los Presupuestos Generales del Estado, en los que deben integrarse los de la Seguridad Social.

La citada supresión de amortizaciones en el ámbito de la contabilidad presupuestaria no implica la supresión de las mismas en el ámbito de la contabilidad patrimonial, en la que deben reflejarse aquéllas como correcciones valorativas del inmovilizado por las depreciaciones realizadas de acuerdo con un plan sistemático. A este res-

pecto hay que señalar que la Orden de 21 de noviembre de 1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se regularon las operaciones de cierre del ejercicio, fijó los importes máximos de las dotaciones para amortizaciones a practicar en 1995 en las distintas Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, dotaciones que en general se realizaron por dichos importes máximos y consiguientemente se imputaron a los respectivos resultados corrientes del ejercicio.

Al igual que en el ejercicio 1994, la Seguridad Social estableció para el ejercicio 1995 una corrección valorativa de los deudores por derechos reconocidos mediante la dotación de una provisión para insolvencias cifrada en el 50% de las deudas en período ejecutivo de cobro.

En materia de presupuestos hay que señalar que la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, estableció la concesión de un préstamo del Estado a la Seguridad Social, al objeto de proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la misma y posibilitar su equilibrio presupuestario en dicho año, préstamo cuyo importe ascendió a 444.344 millones de ptas., lo que representó un incremento del 28,79% respecto al concedido para los mismos fines en 1994.

Por último, hay que destacar en cuanto a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que en 1995 continuó el proceso de integración iniciado en el ejercicio 1990, habiéndose producido la absorción de 4 Entidades, dando lugar a que dicho sector estuviese formado al cierre del ejercicio por 33 Mutuas, frente a las 37 de 1994.

El resultado del análisis de la gestión económico-financiera de la Seguridad Social en el ejercicio 1995 se expone de forma pormenorizada en los apartados que siguen.

II.9.1 Balance de Situación

II.9.1.1 Balance por Entidades

En este apartado se expone el resultado del análisis del balance del ejercicio 1995 rendido por cada una de las Entidades Gestoras y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En los distintos Organismos el citado resultado se refleja partiendo de los correspondientes epígrafes que integran el balance, cuya estructura patrimonial y financiera se ajusta en todos los casos al modelo establecido por el plan contable vigente desde 1 de enero de 1994.

II.9.1.1.1 Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

En el anexo II.9.1-1 y en los cuadros que se recogen en este subepígrafe figura el balance de esta Entidad Gestora del ejercicio 1995, en millones de pesetas, comparado con el correspondiente al ejercicio anterior. A continuación se refleja el resultado de su examen y comprobación:

Activo**Inmovilizado material**

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TERRENOS Y BIENES NATURALES	-	2.050	(2.050)	(100,00)
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.103	36.575	4.528	12,38
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.428	1.148	280	24,39
MATERIAL DE TRANSPORTE	66	63	3	4,76
MOBILIARIO Y ENSERES	10.331	9.698	633	6,53
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	8.815	7.722	1.093	14,15
AMORTIZACIÓN ACUMULADA IN- MOVILIZADO MATERIAL	(10.782)	(9.514)	(1.268)	13,33
TOTAL	50.961	47.742	3.219	6,74

En el ejercicio 1995 la variación bruta del inmovilizado material está integrada por movimientos contables de distinta naturaleza y signo, entre los que destacan los incrementos por operaciones presupuestarias de inversión real por importe de 6.045 millones de ptas. El resto de la variación se debe a operaciones de diversa índole de carácter no presupuestario, entre las que sobresalen las bajas por traspasos a otras Entidades de la Seguridad Social por valor de 1.485 millones.

En el análisis practicado de las distintas cuentas que integran esta masa patrimonial se ha observado lo siguiente:

En la cuenta de Edificios y otras construcciones, la variación neta del saldo está integrada por aumentos registrados en el ejercicio como consecuencia fundamentalmente de nuevas inversiones y de la incorporación del valor de terrenos por importe de 3.955 y 2.050 millones de ptas., respectivamente, y por disminuciones derivadas principalmente de traspasos a otras Entidades de la Seguridad Social por importe de 1.485 millones. Los inventarios recibidos, cuyo importe concuerda con el saldo contable, presentan las partidas agrupadas por edificios y ejercicios, sin descripción adecuada para conocer su naturaleza y poder enjuiciar su aplicación contable y las amortizaciones practicadas.

La cuenta de Maquinaria, instalaciones y utillaje también experimentó un aumento neto de su saldo en 1995, debido principalmente a operaciones presupuestarias por importe de 275 millones de ptas. Los inventarios justificativos del saldo contable coinciden con éste, pero sigue, desde el ejercicio 1993, pendiente la clasificación de los bienes por subcuentas, de acuerdo con el desarrollo previsto en el plan contable vigente. En el análisis realizado por este Tribunal se ha observado la inclusión en diversos centros de gestión de algunas partidas con conceptos genéricos, lo que impide conocer su

naturaleza y en consecuencia emitir juicio sobre su aplicación contable, por lo que el INSS deberá resolver esta situación.

En la cuenta de Material de transporte el saldo contable concuerda con el importe del inventario recibido. La variación registrada respecto al valor del ejercicio anterior está integrada por inversiones nuevas y bajas por enajenaciones por importe de 5 y 2 millones de ptas., respectivamente.

La cuenta de Mobiliario y enseres ha registrado en 1995 operaciones presupuestarias de inversiones por importe de 716 millones de ptas. y bajas por enajenaciones, traspasos y anulaciones que en conjunto ascendieron a 83 millones. Al igual que en el ejercicio anterior, el inventario justificativo del saldo contable, coincidente con éste, comprende bajo el concepto «remanente nacional» una partida de 678 millones, con una amortización de 262, cuyo origen se remonta al ejercicio 1990 y que carece de justificación sobre su realidad patrimonial. En el análisis realizado por este Tribunal, se ha observado también que no se ha realizado el desglose por subcuentas previsto en el plan contable vigente, así como la ausencia de conceptos en numerosos elementos, proliferación de bienes con valor nulo e inclusión de elementos que por su naturaleza corresponden a otras rúbricas del inmovilizado material.

En la cuenta Equipos para procesos de información se han registrado inversiones en el ejercicio por valor de 1.094 millones de ptas. El inventario recibido, que coincide con el saldo contable, comprende bajo el concepto «remanente nacional» una partida de 36 millones, de la que no se detalla ni los bienes que la componen ni su fecha de adquisición, con una amortización acumulada de 30 millones. También siguen figurando partidas en concepto de «cursos de formación» que constituyen gastos corrientes indebidamente activados. Asimismo, en el

análisis de inventarios se han detectado elementos que por su naturaleza deben figurar como inmovilizado inmaterial, así como numerosos bienes con valor cero y otros cuya inclusión como activo real debería reconsiderarse dada su antigüedad (años 1963, 1965, 1966, etc.) y el elevado grado de obsolescencia que caracteriza a este inmovilizado. Por parte del INSS se procederá al análisis y regularización de estas partidas.

Por lo que respecta a la cuenta Amortización acumulada del inmovilizado material, hay que señalar que la Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995, en la que se establecieron para cada una de las Entidades integrantes del sistema de la Seguridad Social las dotaciones máximas a realizar en dicho año, fijó para el INSS una dotación de 765,9 millones de ptas. importe con el que concuerda el que la Entidad ha imputado a la cuenta de Resultados corrientes del ejercicio. Teniendo en cuenta el incremento neto que se ha producido en 1995 en la

amortización acumulada, por importe de 1.268 millones, se observa que además de la referida dotación se ha producido un incremento global por valor de 502 millones debido fundamentalmente a traspasos de la Tesorería General y bajas por enajenaciones.

En cuanto a las amortizaciones practicadas por grupos de bienes, de los análisis realizados hay que destacar lo siguiente:

- En la subcuenta Amortización acumulada de Edificios y otras construcciones no figuran amortizaciones en algunos bienes cuya incorporación al inventario se produjo en los ejercicios de 1992 a 1994.
- En las subcuentas Amortización acumulada mobiliario y enseres y Amortización acumulada equipos para procesos de información, se ha observado falta de uniformidad en las cuotas aplicadas en los distintos ejercicios.

Inmovilizado financiero

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	5	3	2	66,67
TOTAL	5	3	2	66,67

En la cuenta Fianzas constituidas a medio y largo plazo, única que figura con saldo en este subgrupo, se han registrado en el ejercicio operaciones presupuestarias por valor de 4 millones de ptas., cifra que ha sido absorbida en buena parte por las cancelaciones que se han practicado, entre las que hay que destacar las anula-

ciones que se han recogido como pérdida a través de la rúbrica de Resultados extraordinarios (0,5 millones). El saldo al cierre del ejercicio, que se distribuye entre 24 direcciones provinciales y los servicios centrales, se deriva fundamentalmente de operaciones de arrendamientos de locales.

Deudores

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEUDORES POR PRESTACIONES	18.756	-	18.756	-
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	45	49	(4)	(8,16)
ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	21	22	(1)	(4,55)
OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	65	270	(205)	(75,93)
TOTAL	18.887	341	18.546	5.438,71

La cuenta de Deudores por prestaciones, que se ha incluido con efectos de 1 de enero de 1995 en el plan de cuentas aplicable a las Entidades Gestoras y a la Tesorería General, fue creada por Resolución de 22 de diciembre de 1995, de la Intervención General de la Seguridad Social, para recoger las liquidaciones giradas a los interesados correspondientes a reintegros de pagos indebidos de prestaciones. Su saldo al cierre del ejercicio represen-

ta el importe de dichas liquidaciones pendientes de cobro. En los dos ejercicios anteriores, estos derechos figuraban en el balance de la Tesorería General como derechos presupuestarios, por tener la consideración de recursos de tal naturaleza las liquidaciones giradas a los interesados. Con anterioridad venían figurando en la propia Entidad Gestora, si bien como se puso de manifiesto en el Informe Anual del ejercicio 1992 y precedentes, el

INSS los contabilizaba en cuentas de orden de carácter meramente informativo, lo que desvirtuaba la verdadera situación patrimonial en esta área económica. A partir de 1995 y en virtud de lo dispuesto en la citada Resolución, los deudores por prestaciones han pasado a figurar nuevamente en el balance de la Entidad Gestora y en este caso con el carácter de extrapresupuestarios, ya que por imperativo legal (Disposición adicional trigésima segunda de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, desarrollada por Real Decreto 1299/1995, de 21 de julio) los importes correspondientes a reintegros de pagos indebidos de prestaciones no han de imputarse al presupuesto de recursos, sino al de gastos corrientes en el ejercicio en que se hagan efectivos, como minoración de las obligaciones satisfechas en cualquier caso.

Con independencia de la variación que se acaba de reseñar en el tratamiento contable de este activo, hay que señalar que el saldo que figura al cierre del ejercicio, por importe de 18.756 millones de ptas., se deriva, según la documentación contable aportada por la Entidad, de apuntes realizados en 1995 que en síntesis comprenden: contabilización de derechos extrapresupuestarios por pagos indebidos de prestaciones, por valor de 29.047 millones, cobro de deudas por importe de 9.192 millones y anulaciones y bajas por 1.099 millones. Dicho saldo, en el que resalta la participación de la dirección provincial de Barcelona con un 22%, se ha documentado con inventarios que en numerosas direcciones provinciales no informan de la fecha de origen de las partidas, lo que dificulta evaluar la posibilidad de cobro de las mismas. Por lo que respecta a las direcciones provinciales que informan sobre dicho particular, se ha detectado en numerosos casos la existencia de partidas de procedencia muy antigua, que permiten suponer constituyen auténticos activos ficticios. Asimismo, se observa la inclusión en inventarios de saldos de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta sin justificar.

En la cuenta Seguridad Social deudora la totalidad del saldo al cierre del ejercicio se deriva del pago delegado de prestaciones de incapacidad temporal correspondientes al último mes del año, realizado por la Entidad en calidad de empresa colaboradora. Todas las direcciones provinciales (excepto Guadalajara y Melilla) y los servicios centrales figuran con saldo.

La cuenta de Anticipos y préstamos concedidos refleja un saldo al cierre del ejercicio 1995 ligeramente inferior al de 1994. Las subcuentas que la integran, Deudores por prestaciones anticipadas y Otros anticipos y préstamos, representan el 52,42% y 47,58%, respectivamente, de total importe. En la primera de ellas, cuyo saldo se concentra en su mayor parte (el 48,48%) en la dirección provincial de La Coruña por operaciones del propio ejercicio, siguen figurando partidas de origen antiguo (ejercicios 1984 a 1994), lo que resulta discordante con el carácter transitorio de la misma. En cuanto a la segunda divisionaria, su saldo ha disminuido un 17,93% respecto al del ejercicio anterior y está formado prácticamente en su totalidad por partidas de ejercicios anteriores, cuya naturaleza (diferencias de conciliación, recibos anulados, etc.) no se corresponde con la de las operaciones que debe recoger.

En la cuenta Otros deudores no presupuestarios, en la que se integran los saldos de las rúbricas Convenios internacionales y Otros pagos por cuenta de terceros, se ha producido en el ejercicio una importante reducción del saldo, como consecuencia fundamentalmente del proceso de depuración que se ha iniciado en la primera de dichas subcuentas, de la que se han traspasado a la de Saldos deudores sometidos a procesos de depuración 188 millones de ptas. por operaciones de naturaleza diversa anteriores a 1993. En cuanto a la subcuenta Otros pagos por cuenta de terceros, su saldo también descendió sensiblemente (un 37,49%) respecto al del año anterior, e igualmente está integrado por conceptos de diversa naturaleza y carácter residual.

Cuentas financieras

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PRESTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	124	119	5	4,20
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	-	-	-	-
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	-	-	-	-
CAJA	7	12	(5)	(41,67)
OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2.215	1.354	861	63,59
TOTAL	2.346	1.485	861	57,98

La cuenta Préstamos concedidos a corto plazo ha experimentado en el ejercicio un ligero incremento neto de su saldo, derivado de nuevas concesiones de préstamos y anticipos al personal al servicio de la Entidad y de las operaciones de reintegro y regularizaciones practicadas, por

importe de 148 y 143 millones de ptas., respectivamente. Los inventarios justificativos del saldo al cierre del ejercicio, en el que participan todas las direcciones provinciales y los servicios centrales, ponen de manifiesto la permanencia de partidas de procedencia antigua pendientes de

reintegro, destacando la dirección provincial de Madrid en la que figuran préstamos concedidos en el periodo 1982 a 1993. También en otras 7 direcciones provinciales y los servicios centrales los inventarios recibidos incluyen préstamos anteriores a diciembre de 1993. De otra parte, hay que señalar a su vez que el registro contable de las operaciones de concesión de los préstamos y anticipos debe realizarse en rúbrica apropiada del grupo de inmovilizado o del de cuentas financieras, teniendo en cuenta en cada caso el plazo (largo o corto) que se fije para el reintegro de aquéllos. No se acepta lo alegado por la Entidad en el sentido de recoger todos los préstamos en rúbricas a corto plazo de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones complementarias para la elaboración de los presupuestos de las Entidades Gestoras, Tesorería General y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, ya que deben reflejarse en cuentas distintas los préstamos cuyo vencimiento es a corto plazo de aquéllos cuyo vencimiento es a largo plazo.

Las cuentas de Fianzas constituidas a corto plazo y Depósitos constituidos a corto plazo figuraban al cierre del ejercicio con saldos de cuantía insignificante.

Por lo que se refiere a las cuentas de tesorería, la de Caja ha registrado movimiento en el ejercicio en los servicios centrales y 42 direcciones provinciales, 12 de las

cuales no presentan saldo al cierre de aquél. La documentación justificativa aportada por los distintos centros (actas de arqueo y certificaciones de saldos) se considera en general adecuada, si bien hay que señalar en algún caso la inclusión de cheques bancarios y de vales para gastos menores de pequeña cuantía. En relación con la cuenta de Bancos e instituciones de crédito, hay que destacar el notable incremento del saldo respecto al del ejercicio anterior. El 75,77% de su importe corresponde a la dirección provincial de Madrid. En la justificación de saldos de los distintos centros de gestión se ha observado que, en general, los saldos contables han sido justificados adecuadamente y las diferencias que se han detectado, de pequeña cuantía, corresponden a cheques expedidos que no se habían hecho efectivos al cierre del ejercicio.

Respecto al Fondo de maniobra, hay que destacar el fuerte incremento de las dotaciones respecto a la cifra de 1994 por importe de 857 millones de ptas. (el 44,12%), del que en alegaciones la Entidad informa que la causa fue el pago directo de prestaciones por incapacidad temporal realizado durante el ejercicio de 1995. En el análisis realizado de las cuentas que intervienen en su funcionamiento se ha observado que el saldo excede en cuantía irrelevante a las dotaciones autorizadas, como consecuencia de diferencias que se localizan en las direcciones provinciales de Soria y Las Palmas.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OPERACIONES EN CURSO	579	551	28	5,08
SALDOS DEUDORES SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	392	204	188	92,16
TOTAL	971	755	216	28,61

En la cuenta Operaciones en curso el saldo al cierre del ejercicio es ligeramente superior al del precedente, si bien hay que significar que corresponde a un menor número de direcciones provinciales (12 frente a 16 del año anterior), participando también en su composición los servicios centrales. El importe más relevante figura contabilizado en la dirección provincial de Madrid, en la que se concentra el 86,2% del saldo de la cuenta. En los análisis practicados se ha observado que las partidas integrantes de dicho saldo corresponden en buena parte a prestaciones económicas de diversa naturaleza entre las que destacan las de incapacidad temporal y maternidad.

Pasivo

Patrimonio y reservas

CUENTA	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TESORERÍA GENERAL CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(18.722)	(16.082)	(2.640)	(16,42)

Por lo que se refiere a la cuenta Saldos deudores sometidos a procesos de depuración, hay que destacar el considerable incremento en su saldo en 1995, como consecuencia del traspaso procedente de la rúbrica Otros deudores no presupuestarios. Convenios Internacionales, por importe de 188 millones de ptas., que está integrado por operaciones de diversa naturaleza anteriores a 1993. Al igual que en el ejercicio anterior, la mayoría del saldo se concentra en los servicios centrales (el 96,86% del total). Dado el contenido que tiene atribuido la cuenta (saldos que no obedecen a bienes y derechos ciertos), su saldo representa un activo ficticio que debe ser objeto de regularización definitiva a la mayor brevedad.

La cuenta Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial, como se ha indicado en anteriores Informes Anuales de este Tribunal, refleja el saldo resultante al final del ejercicio de las operaciones de relación con la Tesorería General derivadas de la gestión de pagos y cobros realizados por cuenta de la Entidad y de otros movimientos internos, entre los que hay que destacar el traspaso a la Tesorería General de los resultados del

ejercicio. Las comprobaciones efectuadas han puesto de manifiesto la concordancia entre los saldos que reflejan las distintas cuentas que han intervenido en las referidas operaciones de relación y los datos registrados en la cuenta de liquidación del presupuesto y en otros documentos contables rendidos (Estado demostrativo de movimientos internos y cuenta de resultados).

Deudas a largo plazo y medio

CUENTA	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	-	-	-	-
DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	12	15	(3)	(20,00)
TOTAL	12	15	(3)	(20,00)

En este epígrafe sólo sigue siendo significativo el saldo de la cuenta Depósitos recibidos a medio y largo plazo, que ha disminuido con respecto al del ejercicio anterior como consecuencia de las cancelaciones practicadas en las direcciones provinciales de Alicante, La Coruña y Guipúzcoa, relativas a la devolución de depósitos constituidos por interposición de recursos en los años

1982, 1987 y 1993. La mayoría del saldo, que se concentra en las direcciones provinciales de Tenerife (el 60,37%) y Huelva (el 34,01%), procede de depósitos recibidos por litigios o recursos pendientes de resolución, cuyo origen se remonta a los ejercicios de 1981 y 1988, circunstancia que hace preciso la realización de actuaciones conducentes a aclarar su vigencia.

Deudas a corto plazo

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. EJERCICIO CORRIENTE	8.330	8.868	(538)	(6,07)
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS CERRADOS	478	865	(387)	(44,74)
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	61.488	52.144	9.344	17,92
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	972	869	103	11,85
DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	586	476	110	23,11
ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1	2	(1)	(50,00)
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	732	881	(149)	(16,91)
TOTAL	72.587	64.105	8.482	13,23

Los saldos de las cuentas Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente y Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados presentaban al cierre del ejercicio importes inferiores a los de 1994, siendo particularmente significativa la reducción relativa experimentada en la última, en la que disminuyeron considerablemente los valores de las obligaciones pendientes de proponer el pago (un 43,98%) y de las

obligaciones pendientes de ordenar el pago (un 59,23%). En la rúbrica de Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente el saldo corresponde en un 27,35% a la subcuenta Obligaciones reconocidas, en un 31,60% a la de Propuestas de pago y en un 41,05% a la de Pagos ordenados. Por capítulos de gasto, el 40,20% de aquél procede de operaciones presupuestarias de inversión, el 38,82% de transferencias corrientes y el

20,23% de gastos corrientes. Por lo que se refiere a la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados, en la distribución del saldo por subcuentas la de Obligaciones reconocidas representa el 54,67%, la de Propuestas de pago el 33,51% y la de Pagos ordenados el 11,82%. Por capítulos presupuestarios de gasto, el de inversiones ha generado un 60,90% de estas deudas y en cuanto al año de origen de las mismas, hay que señalar que el 51% proceden de operaciones presupuestarias del ejercicio anterior, remontándose las más antiguas al ejercicio 1991.

La cuenta Hacienda Pública acreedora ha seguido manteniendo en 1995 la evolución ascendente de su saldo, derivada básicamente del crecimiento producido en el concepto I.R.P.F., en el que ha incidido de modo especial, como señaló este Tribunal en el Informe Anual anterior, el reconocimiento de prestaciones y sus mayores importes. En general, la mayor parte del saldo corresponde a las retenciones practicadas en el último trimestre del año, si bien hay que señalar la inclusión de partidas que proceden de fechas anteriores, e incluso con origen en el ejercicio 1992, así como otras de signo contrario a la naturaleza de la cuenta, sin justificar, y conceptos indeterminados. Los restantes conceptos que comprende la cuenta (I.V.A., I.T.E., etc.) figuran con importes insignificantes.

Las deudas que refleja la cuenta Seguridad social acreedora han experimentado incrementos respecto a los importes del ejercicio anterior en sus dos principales componentes: cuotas de empleadores, que aumentaron en un 10,77% y representan el 76,24% del saldo total, y cuotas de trabajadores, que registraron un aumento del 6,36% y participan con un 14,50%. En el análisis de los inventarios se ha deducido la inclusión de algunas partidas de signo contrario a la naturaleza de la cuenta y de otras cuyos conceptos hacen referencia a operaciones de ejercicios anteriores. El saldo de la cuenta comprende los importes de todas las direcciones provinciales.

En la cuenta Depósitos recibidos a disposición de terceros destaca, como en ejercicios anteriores, el importe que recoge el concepto «Reintegros Fondo Asistencia Social», en el que se concentra el 84,12% del saldo contable al cierre del ejercicio, habiendo experimentado en 1995 un incremento del 25,94%. En este concepto, que comprende los descuentos practicados en nóminas de pensiones no contributivas por percepción de otras prestaciones en periodos concurrentes, siguen figurando partidas pendientes de liquidar de 1992 por importe de 60 millones de ptas. Al concepto referido sigue en importancia por su participación en el saldo (10,88%) el denominado «Minería del carbón», que recoge las cuotas descontadas a los pensionistas asociados al Montepío de la Minería del Carbón y en el que figuran apuntes de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta. De los demás conceptos que integran ésta hay que mencionar el de «Retenciones judiciales sobre libramientos de nóminas», en el que figuran partidas de ejercicios anteriores pendientes de liquidación, si bien sus importes son de pequeña cuantía.

De las dos cuentas restantes que integran este epígrafe de deudas a corto plazo solo es representativo el saldo de la de Otros acreedores no presupuestarios, que se distribuye entre las divisionarias Convenios internacionales, cuyo importe representa el 17,31% y la de Otros acreedores, en la que se concentra el 82,69%. Esta última comprende el concepto «Prestaciones sustitutorias», que recoge el 99,30% del saldo de la divisionaria y el 82,11% del de la cuenta, habiendo experimentado una reducción sensible respecto a la cifra del año anterior. Del análisis de inventarios se ha deducido la inclusión de partidas de ejercicios anteriores en la subcuenta de Convenios internacionales, que en algunos casos se remontan al año 1989 y que en conjunto suponen el 53,26% del saldo de la misma. En la subcuenta Otros acreedores también se ha detectado la inclusión de saldos residuales a favor de varias Entidades por prestaciones sustitutorias satisfechas por éstas.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	18.995	1.995	17.000	852,13
SALDOS ACREEDORES SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	298	293	5	1,71
TOTAL	19.293	2.288	17.005	743,23

Como en ejercicios anteriores, en este epígrafe del balance el saldo más importante al cierre del ejercicio corresponde a la cuenta Otras partidas pendientes de aplicación, en la que se ha producido un incremento neto respecto a la cifra del año precedente de cuantía muy relevante, como se deduce del cuadro de datos que antecede.

La variación experimentada en esta cuenta es consecuencia fundamentalmente de la modificación de la normativa contable que se ha producido con efectos de 1 de enero de 1995 en el registro de las operaciones de retro-

cesión o reintegro de pagos indebidos de prestaciones de la Seguridad Social, modificación que se contiene en la Resolución de 22 de diciembre de 1995 de la Intervención General de la Seguridad Social. Esta Resolución crea la divisionaria Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación, en la que se recogen las referidas operaciones como contrapartida de las reflejadas en la rúbrica de activo Deudores por prestaciones, donde se señaló el tratamiento contable de los reintegros de prestaciones de la Entidad en los ejercicios inmediatos anteriores.

Al cierre del ejercicio 1995 el saldo de la divisionaria objeto de análisis por este Tribunal ascendía a 18.756 millones de ptas., importe que supone el 98,74% del total de la cuenta y representa las cantidades pendientes de aplicar al presupuesto de gastos por no haberse efectuado el reintegro de las reclamadas a los interesados. En cuanto a la información recibida como justificación del citado saldo, sólo especifica su distribución por direcciones provinciales, si bien el detalle de las partidas que lo componen es el mismo que el de la cuenta «Deudores por prestaciones».

Del resto de divisionarias, el saldo más significativo corresponde a la denominada Otras partidas pendientes de aplicación, cuyo importe, que tan sólo representa el 1,25% del total, se desagrega en los conceptos «Compensación prestaciones pagadas por Entidades colaboradoras», que recoge el 71,76% del saldo, y «Otras partidas pendientes de aplicación. Centros de gestión», cuyo importe ha disminuido considerablemente en 1995 por la cancelación de operaciones derivadas de convenios internacionales, y en la que figuran algunas partidas de ejerci-

cios anteriores bajo conceptos indeterminados que impiden conocer su naturaleza.

La cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración recoge los importes traspasados de otras rúbricas que no constituyen obligaciones ciertas y deben ser objeto de regularización definitiva a la mayor brevedad. Su saldo, que ha aumentado ligeramente en 1995, corresponde a las direcciones provinciales de Avila y Lugo y a los servicios centrales, en los que se localiza el 82,23%. En alegaciones la Entidad informa sobre la causa que ha originado el aumento del saldo de esta cuenta que fue debido al traspaso de expedientes a regularizar desde la cuenta «Convenios Internacionales».

II.9.1.1.2 Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)

En el anexo II.9.1-2 y en los cuadros que se recogen en este subepígrafe figura el balance del INSALUD del ejercicio 1995, en millones de pesetas, comparado con el correspondiente al ejercicio anterior. A continuación se refleja el resultado de su examen y comprobación:

Activo

Inmovilizado material

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TERRENOS Y BIENES NATURALES	514	460	54	11,74
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	240.839	216.947	23.892	11,01
MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.099	39.016	11.083	28,41
MATERIAL DE TRANSPORTE	766	742	24	3,23
MOBILIARIO Y ENSERES	119.624	116.421	3.203	2,75
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.995	4.620	1.375	29,74
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	86	53	33	62,26
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	(88.263)	(76.155)	(12.108)	15,90
TOTAL	329.660	302.104	27.556	9,12

Al cierre del ejercicio 1995 el valor bruto del inmovilizado material ascendía a 417.923 millones de ptas., cifra que supera en 39.664 millones a la que figuraba en igual fecha de 1994, lo que supone en términos relativos un incremento del 10,48%. Este incremento se debe fundamentalmente a las operaciones presupuestarias de inversiones reales por importe de 40.188 millones. La diferencia con la cifra de la variación total señalada anteriormente está constituida por operaciones de diversa naturaleza y signo que dieron lugar a disminuciones por valor de 524 millones.

En materia de amortizaciones, el fondo acumulado al cierre del ejercicio suponía el 21,11% del valor bruto de este inmovilizado, que en términos de valor neto se incrementó respecto al del año anterior en un 9,12%, representando su importe el 92,14% del activo de la Entidad.

En el examen y comprobación de las distintas cuentas que integran esta masa patrimonial se ha observado lo siguiente:

— En la cuenta de Terrenos y bienes naturales se ha efectuado en 1995 el traspaso a los distintos centros de

gestión de los saldos correspondientes a los bienes que tienen adscritos y que a su vez fueron traspasados desde la Tesorería General en el ejercicio anterior, dando con ello cumplimiento al criterio de atribución de elementos patrimoniales que establece el Plan General de Contabilidad de la Seguridad Social aprobado por la Orden de 11 de febrero de 1985, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, adaptado a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes por la Resolución de 29 de diciembre de 1992, de la Secretaría General para la Seguridad Social. La variación neta que registró en el ejercicio el saldo de la cuenta se debió en un 84,88% a traspasos entre cuentas y el resto a nuevas inversiones. Al cierre del ejercicio el 28,28% del valor de los terrenos figuraba registrado en la dirección provincial de Madrid, estando distribuido el resto entre las demás direcciones provinciales del ámbito territorial de gestión directa del INSALUD, con excepción de Segovia, de Ceuta y de Melilla que figuran sin saldo.

— La cuenta Edificios y otras construcciones concentraba el 98,53% de su saldo al cierre del ejercicio 1995 en la subcuenta representativa de los inmuebles sanitarios, correspondiendo a los edificios de carácter administrativo el 1,46% y el 0,01% restante a otras construcciones. La variación neta que registró el saldo de la cuenta respecto a la cifra de 1994 supuso un incremento de 23.892 millones de ptas., integrado por la modificación de signo positiva derivada de las operaciones presupuestarias de inversión, por importe de 24.569 millones, y la de signo negativo, por importe de 677 millones debida a traspasos entre cuentas, modificación y anulación de obligaciones de ejercicios anteriores y otras bajas.

Por centros de gestión participan en la composición del saldo de esta cuenta todas las provincias sitas en el territorio de las Comunidades Autónomas que al cierre del ejercicio no habían asumido las competencias del INSALUD y la sede central, destacando los importes de Madrid (24,85%), Oviedo (8,38%) y dicha sede (21,46%), en la que permanecen todavía sin traspasar a los centros correspondientes saldos por un importe global de 51.562 millones, cifra que según ha informado el INSALUD está en proceso de regularización.

Los inventarios analizados concuerdan con los importes de los respectivos saldos contables, si bien hay que señalar que se ha detectado la permanencia de partidas de signo contrario a la naturaleza de la cuenta pendientes de regularizar, así como la inclusión de intereses de demora, importes que carecen de concepto explicativo sobre la naturaleza de la operación y algunas partidas en concepto de gastos.

— En la cuenta de Maquinaria, instalaciones y utillaje se produjo un considerable incremento del saldo en 1995 (28,41%), al que contribuyeron todas las subcuentas integrantes de aquélla, siendo particularmente relevantes los incrementos relativos de las divisionarias Elementos de transporte interno (243,28%) y Aparatos médico asistenciales (100,06%). La variación neta del ejercicio, que en términos absolutos supuso un aumento del saldo de 11.083 millones de ptas., se debió fundamentalmente a las inversiones realizadas por valor de 10.491 millones, de las que se destinaron los mayores importes a aparatos y equipos médico asistenciales, con

4.573 y 3.818 millones, respectivamente, e instalaciones con 1.064 millones. El resto del aumento del saldo, por importe de 1.618 millones, procede como en la rúbrica anterior de traspasos entre cuentas, modificación y anulación de obligaciones y otras bajas.

De los análisis practicados en la relación de partidas justificativas de los saldos contables, se han deducido incidencias similares a las del ejercicio anterior: partidas de signo contrario a la naturaleza de la cuenta, importes que agrupan diversas operaciones, bienes con valor contable negativo, así como elementos cuyo origen se remonta a los ejercicios de 1967 y 1968, que están sin amortizar en su totalidad. De otra parte, también hay que señalar que la justificación de los saldos contables mediante la aportación de los correspondientes inventarios ha sido incompleta en algún centro.

— En la cuenta Material de transporte la variación del saldo respecto al del ejercicio anterior se debió fundamentalmente al incremento derivado de operaciones presupuestarias de inversión por importe de 27 millones de ptas. y a otros movimientos contables de diversa naturaleza y signo (bajas por amortización, anulación y modificación de obligaciones de ejercicios anteriores, etc.) que en conjunto dieron lugar a reducciones de valor por importe de 3 millones. Del examen de inventarios recibidos en este Tribunal se ha deducido, como en el ejercicio anterior, la inclusión de bienes propios de la rúbrica Maquinaria, instalaciones y utillaje, y otros de origen antiguo (15 años) totalmente amortizados, que en el supuesto de estar fuera de uso deberían darse de baja en contabilidad. Asimismo, se ha observado que en varios centros de gestión figuran algunos elementos con fechas de adquisición que difieren de las que lucían en el inventario del ejercicio anterior y con amortizaciones acumuladas que disminuyeron de valor.

— En la cuenta de Mobiliario y enseres el incremento de saldo al cierre del ejercicio 1995 respecto a la cifra del ejercicio anterior está integrado por el derivado de las operaciones presupuestarias de inversión, por importe de 3.676 millones de ptas., correspondiendo la diferencia hasta la variación neta de menor valor que refleja el cuadro de datos de este epígrafe (473 millones) a disminuciones por traspasos entre cuentas y otras operaciones no presupuestarias (bajas por amortización, anulación de obligaciones de ejercicios anteriores, etc.). Los análisis realizados de los inventarios recibidos en este Tribunal han puesto de manifiesto la permanencia de las deficiencias señaladas en el Informe Anual anterior: partidas globales sin especificar los bienes que las integran, bienes que por su naturaleza deben figurar registrados en otras rúbricas del inmovilizado o del grupo de existencias, partidas bajo conceptos genéricos que impiden conocer la naturaleza de los bienes que comprenden, elementos con origen en el ejercicio 1950 en posible desuso, otros sin valoración, así como numerosas partidas con signo contrario al de la naturaleza de la cuenta, todos ellos sin justificar.

— La cuenta Equipos para procesos de información registró en 1995 un notable incremento de su saldo, derivado fundamentalmente de Operaciones presupuestarias de inversión por importe de 1.350 millones de ptas, operaciones que se distribuyen en todo el ámbito territorial de gestión directa del INSALUD. El resto del incremen-

to del saldo (25 millones) se generó por operaciones extrapresupuestarias de signo diverso, entre las que destacaron los traspasos procedentes de otras cuentas. El resultado del análisis de inventarios presenta incidencias de índole similar a las señaladas en la cuenta precedente, permaneciendo, por tanto, la situación del ejercicio anterior: partidas bajo conceptos indeterminados, algunas que por su naturaleza correspondería registrar en otras cuentas, bienes sin valoración, partidas con signo contrario a la naturaleza de la cuenta, e inclusión de importes por gastos de formación de personal, así como otros derivados de la adquisición de la propiedad o derecho al uso de programas informáticos cuyo registro debe realizarse en la correspondiente rúbrica de inmovilizaciones inmateriales, subgrupo que si bien no figura en el plan contable vigente debe habilitarse al efecto, adaptándose al Plan General de Contabilidad Pública.

— En la cuenta Otro inmovilizado material el incremento neto que ha experimentado el saldo respecto a la cifra del ejercicio anterior está integrado por el aumento derivado de las inversiones realizadas en 1995, por valor de 65 millones de ptas., y las disminuciones por traspasos a otras rúbricas, por importe de 32 millones. El inventario justificativo del saldo contable figura en buena parte (el 94,76% de las citadas inversiones de 1995) bajo el concepto genérico «Asistencia técnica programa fundacional», que no permite conocer la naturaleza de los elementos que lo integran y, en consecuencia, poder evaluar la representatividad de dicho saldo. En alegaciones la Entidad facilita información, aunque sin justificar, en el sentido de que bajo aquel concepto se recogen trabajos tales como análisis sociodemográficos y análisis territoriales de los recursos socio-sanitarios y análisis de las demandas y necesidades sanitarias etc., realizados por empresas consultoras con el fin de determinar las necesidades hospitalarias, antes de acometer cualquier reforma. Dicha cuenta, a su vez figura distorsionada por la permanencia de partidas que por su naturaleza deben figurar contabilizadas en otras rúbricas del inmovilizado material y del grupo de existencias.

Por ello el INSALUD debiera proceder a realizar los análisis necesarios con objeto de que los inventarios del inmovilizado material reflejen adecuadamente los activos de esta naturaleza, regularizando aquellas partidas que no representen bienes de la Entidad.

— La cuenta Amortización acumulada del inmovilizado material experimentó en el ejercicio 1995 un incremento neto del saldo por valor de 12.108 millones de ptas., cifra que procede de la dotación practicada en dicho año correspondiente a los centros del ámbito de la gestión directa de la Entidad y de operaciones de otra índole cuyos componentes corresponden fundamentalmente, según información facilitada por la Entidad en alegaciones, a la dotación del ejercicio y a traspasos efectuados por la Tesorería General de la Seguridad Social. Para esta Entidad la Orden Ministerial de cierre del ejercicio estableció una dotación máxima de amortizaciones a realizar en 1995 de 8.638,5 millones, importe con el que concuerda el que figura aplicado por dicho concepto en la cuenta de Resultados corrientes del ejercicio.

Del análisis de las subcuentas que recogen los fondos de amortización correspondientes a los diferentes bienes

que integran el inmovilizado material se ha deducido lo siguiente:

Amortización acumulada de edificios y otras construcciones. El saldo de esta divisionaria, que se incrementó notablemente en 1995 (un 52,01%), representaba al cierre del ejercicio el 24,49% del total de la cuenta. En los inventarios de edificios y otras construcciones no figura la amortización correspondiente a cada uno de los bienes, debido, según información facilitada a este Tribunal por la Entidad, a regularizaciones pendientes de realizar en dichos inventarios.

Amortización acumulada de maquinaria, instalaciones y utillaje. El saldo al cierre del ejercicio superó en un 21,73% al de 1994, representando el 10,35% del total de la cuenta. Se ha observado falta de homogeneidad en las dotaciones practicadas por los distintos centros, así como la existencia de partidas globales sin aplicar a los correspondientes bienes y otras bajo conceptos que hacen referencia a excesos de amortización pendientes de regularizar. También hay que señalar en algún caso (Hospital Comarcal de Laredo) la falta de concordancia entre el saldo contable y el importe del inventario correspondiente, y además la permanencia en algunos centros de elementos de origen antiguo que figuran sin amortizar en su totalidad.

Amortización acumulada de material de transporte. El saldo de esta subcuenta, cuya participación en el total de la cuenta al cierre del ejercicio 1995 representaba el 0,40%, experimentó en este año un aumento del 8,25% respecto a la cifra de 1994. Del análisis de los inventarios se deduce que no se ha seguido un criterio uniforme en la dotación de las amortizaciones, figurando algunos bienes con 10 años de antigüedad y un grado de amortización muy reducido, así como otros en los que han disminuido en 1995 los fondos de amortización acumulados al cierre del ejercicio anterior, sin que se haya formulado aclaración por el INSALUD sobre el reajuste realizado.

Amortización acumulada de mobiliario y enseres. Esta subcuenta refleja al cierre del ejercicio la participación más relevante en el saldo de la cuenta con un 63,66%, representando su importe el 46,97% del valor bruto de los correspondientes bienes. En 1995 la variación neta del saldo supuso un 5,24% de incremento respecto al importe del ejercicio anterior. Del examen de la documentación recibida en este Tribunal se desprende la falta de un criterio sistemático y uniforme en el cálculo de las amortizaciones, habiéndose aplicado tasas diferentes en sucesivos ejercicios en la gran mayoría de los centros de gestión, en los que se han detectado también bienes que superan los 20 años de antigüedad sin amortizar en su totalidad, así como apuntes de carácter global y otros en concepto de excesos de amortización pendientes de regularizar.

Amortización acumulada de equipos para procesos de información. El saldo de esta subcuenta experimentó en 1995 un incremento del 36,17%, representando su importe al cierre del ejercicio el 1,10% del total de la cuenta. Del análisis de inventarios se ha deducido, como en la rúbrica que antecede, la falta de un criterio sistemático y uniforme en la dotación de amortizaciones, figurando también elementos con 15 años de antigüedad sin amortizar en su totalidad.

Amortización acumulada de otro inmovilizado material. El saldo de esta cuenta carece de significado en términos relativos respecto al total de la cuenta. Su importe procede exclusivamente de dotaciones del ejercicio,

habiéndose aplicado tasas diferentes por los distintos centros de gestión y años de origen de los bienes, en éste último caso para corregir la falta de amortización de ejercicios anteriores.

Inmovilizado financiero

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OBLIGACIONES, BONOS Y OTRAS INVERSIONES DE RENTA FIJA	1	1	-	-
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	10	16	(6)	(37,50)
FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO.	37	35	2	5,71
TOTAL	48	52	(4)	(7,69)

La cuenta Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija, cuyo saldo permanece invariable, recoge en los servicios centrales de la Entidad los títulos valores procedentes de la incorporación de saldos del Hospital Santa Cristina de Madrid, integrado en la red del INSALUD en 1987. Según la relación de partidas que integran el saldo, en las que no figuran detalladas las condiciones de las respectivas emisiones, los citados valores fueron emitidos en su mayor parte en 1971 y están depositados en el Banco de España y Banco Urquijo figurando indebidamente a nombre del referido centro, titularidad que debe ostentar la Tesorería General, a la que corresponde la de todo el patrimonio de la Seguridad Social. Por los órganos competentes del INSALUD y de la Tesorería General deberán realizarse las gestiones necesarias en las citadas Entidades financieras para modificar dicha titularidad.

La cuenta Préstamos y anticipos al personal recoge al cierre del ejercicio 1995 los importes de las divisionarias Anticipos y préstamos sin interés y Préstamos hipotecarios, representan el 34,96% y 65,04%, respectivamente, del total de la cuenta, correspondiendo los primeros prácticamente en su totalidad a la dirección provincial de

Cuenca y los segundos a las de Baleares y Valladolid. Respecto al ejercicio anterior, la variación neta experimentada por el saldo de la cuenta está integrada por aumentos derivados de nuevas concesiones (12 millones de ptas), y por disminuciones de diversa naturaleza (reintegros, traspaso a Tesorería General y anulaciones) cuyo importe global (18 millones) compensó dichos aumentos.

En la rúbrica de Fianzas constituidas a medio y largo plazo el saldo se distribuye entre 13 direcciones provinciales y los servicios centrales, correspondiendo los mayores importes a la dirección provincial de Madrid (54,87%) y a los citados servicios centrales (22,64%), en los que se observa que la práctica totalidad de su importe procede de una fianza constituida por dichos servicios centrales en 1990 en relación con una sentencia judicial de dicho año. El INSALUD debe justificar la permanencia de dichas fianzas, habida cuenta el tiempo transcurrido desde su constitución.

Respecto al ejercicio anterior, la modificación del saldo se debe fundamentalmente a nuevas fianzas constituidas por las direcciones provinciales de Madrid y Valladolid.

Existencias

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FÁRMACOS ESPECÍFICOS (MEDICAMENTOS)	5.485	5.142	343	6,67
MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	6.981	7.059	(78)	(1,10)
COMESTIBLES Y BEBIDAS	142	133	9	6,77
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	200	151	49	32,45
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	79	70	9	12,86
ROPERÍA	1.267	1.202	65	5,41
MATERIAL PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	2.679	2.242	437	19,49
TOTAL	16.833	15.999	834	5,21

Al cierre del ejercicio 1995 el nivel de las existencias supone, respecto al de 1994, un crecimiento medio del 5,21%, en el que han ejercido particular influencia las variaciones de signo dispar experimentadas en los subgrupos de cuentas de fármacos específicos (medicamentos) y material sanitario de consumo, en los que se concentran los mayores valores del grupo de existencias con un 32,58% y 41,47% del total, respectivamente.

Se ha realizado el análisis de una muestra de inventarios justificativos de los saldos contables, que representa el 47,84% de éstos y corresponde a las direcciones provinciales de Badajoz, Ciudad Real, Madrid, Valladolid y Zaragoza y a los servicios centrales, habiéndose deducido lo siguiente:

— En general se han recibido por este Tribunal inventarios de todos los centros por subgrupos de cuentas, siendo concordantes sus importes con los respectivos saldos contables.

— El contenido de los inventarios permite en general la adecuada identificación de las partidas, si bien hay que observar que en algunos casos se detecta falta de uniformidad en su presentación, así como la omisión o adecuada agrupación de los distintos elementos por cuentas, de acuerdo con la clasificación que establece el plan contable vigente.

— Según la información de los inventarios analizados, en la valoración de las existencias prevalece el precio medio, si bien algunos centros no aportan datos sobre el particular o lo hacen sin el detalle suficiente.

— Al igual que en el ejercicio anterior, en varios centros no figuran existencias en determinados subgrupos de cuentas, entre ellos el de material sanitario de consumo, sin que se facilite aclaración sobre el particular. En principio, esta situación se considera anómala, ya que el funcionamiento de dichos centros implica el consumo de bienes de dicha naturaleza.

Deudores

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	1.426	1.956	(530)	(27,10)
ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	5.871	2.537	3.334	131,42
OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.573	1.952	(379)	(19,42)
TOTAL	8.870	6.445	2.425	37,63

En la cuenta Seguridad Social deudora el saldo al cierre del ejercicio 1995 se distribuía por orden de importancia entre los conceptos extrapresupuestarios de pagos delegados: «Incapacidad temporal» (antiguo concepto de I.L.T.), cuyo importe representaba el 53,98%, «Aportaciones económicas por minusvalías» con una participación del 44,83% y «Protección familiar» con el 1,21% restante, conceptos estos últimos que se mantienen con carácter transitorio para recoger posibles regularizaciones de las prestaciones respectivas, ya que dejaron de constituir pagos delegados desde 1 de julio de 1991, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 356/1991.

Por lo que se refiere al primero de los citados conceptos, su importe supone una reducción del 40,70% respecto a la cifra del ejercicio anterior, como consecuencia de la liquidación de cuotas patronales de 1993, que figuraban activadas en aquél y que se aplicaron al presupuesto de gastos de 1995, según manifiesta la Intervención Central del INSALUD en su informe al balance y cuentas anuales, no obstante, lo cual hay que señalar que siguen figurando pendientes de compensación numerosas partidas de ejercicios anteriores, cuyo origen en algunos casos se remonta a los años 1989 y 1990.

En cuanto a los derechos que representan los conceptos «Aportaciones económicas por minusvalías (639 millones) y «Protección familiar» (17,2 millones), hay

que señalar, como en el anterior Informe Anual, que están compuestos por partidas que en algunos casos proceden del ejercicio 1981, lo que permite afirmar que en gran parte tales derechos son de difícil realización, y en este sentido se pronuncia la propia Entidad, al indicar en el Informe al balance y cuentas anuales referido anteriormente, en relación con las aportaciones económicas por minusvalías, que se están llevando a cabo trabajos de análisis y depuración tendentes a su cancelación. En la composición del saldo de la cuenta por centros de gestión hay que resaltar la participación de la dirección provincial de Madrid, cuyo importe representa el 54,96% del total.

En la cuenta Anticipos y préstamos concedidos el saldo al cierre del ejercicio corresponde a la subcuenta Otros anticipos y préstamos. La variación neta que se produjo en 1995 se debió en su mayor parte al movimiento contable registrado en los servicios centrales, debido a operaciones del ejercicio derivadas de la aplicación de Convenios Internacionales de la Seguridad Social, pendientes de aplicar al presupuesto, cuyo importe ascendió a 4.411 millones de ptas, y de abonos por cancelación de partidas de ejercicios anteriores, por importe de 1.001 millones, operaciones cuya inclusión no está justificada por el INSALUD, pudiendo afirmarse que la mayoría del saldo no constituye derechos realizables para la Seguridad Social, sino un activo ficticio pen-

diente de regularizar. En relación con las alegaciones formuladas por la Intervención General respecto a los gastos activados por el INSALUD, es de aplicación lo que se manifiesta más adelante en el subepígrafe II.9.2.1. «Resultados corrientes del ejercicio».

Por lo que se refiere a la cuenta Otros deudores no presupuestarios, el saldo al cierre del ejercicio se distribuye entre las subcuentas Hospitales administrados, Hospitales Clínicos y Otros deudores, en cuyo examen y comprobación se ha observado lo siguiente:

— En la subcuenta Hospitales administrados se mantiene el saldo del ejercicio anterior, con un importe de 50 millones que corresponde al Hospital Comarcal de Melilla, debido fundamentalmente a operaciones con la Asamblea provincial de la Cruz Roja del período 1980 a 1990, cuya cancelación no se pudo realizar a pesar de las gestiones efectuadas con la citada Asamblea provincial, según las alegaciones formuladas al Anteproyecto de Informe Anual de 1994.

— La subcuenta Hospitales Clínicos figuraba al cierre del ejercicio con un saldo de 611 millones de ptas. localizado en los Hospitales Universitarios de Madrid, Salamanca y Valladolid, este último con el 98% del total que se ha justificado con un inventario en el que figura una sola partida bajo el concepto indeterminado «acumulación amortizaciones hasta 31.12.85».

— En la divisionaria Otros deudores, se registró en 1995 una reducción del saldo del 29,48%, como consecuencia fundamentalmente de regularización de partidas, por valor de 365 millones de ptas., compensadas

con otras por igual importe que figuraban en la rúbrica de pasivo Otros acreedores no presupuestarios. Otros acreedores, partidas que procedían de operaciones de relación interna en centros de la dirección provincial de Melilla. Al cierre del ejercicio el saldo de dicha divisionaria ascendía a 912 millones, cifra que representa el 57,99% del total de la cuenta. Por lo que respecta a las partidas que lo integran, hay que reiterar lo manifestado con carácter general en el anterior Informe Anual, en cuanto a la antigüedad de las operaciones origen del saldo, cuya naturaleza no se corresponde en buena parte con derechos realizables. De otra parte, hay que observar que en el análisis de inventarios de la subcuenta se ha detectado la existencia de algunas partidas del período 1989 a 1992 por pagos duplicados o erróneos (Albacete, Baleares, Hospitales Ramón y Cajal y 12 de Octubre y dirección provincial de Madrid).

En todas las cuentas que preceden figuraban saldos al cierre del ejercicio en las direcciones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, no obstante haberse transferido a la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 1994 las funciones y servicios del INSALUD, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo.

De cuanto antecede se desprende que el conjunto de las cuentas que integran este epígrafe de deudores requiere la realización por el INSALUD de las actuaciones específicas de análisis y depuración que se han señalado, a fin de que los saldos representen auténticos derechos realizables para la Seguridad Social.

Cuentas financieras

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	934	863	71	8,23
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	15	15	-	-
CAJA	26	26	-	-
OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	293	337	(44)	(13,06)
TOTAL	1.268	1.241	27	2,18

En la cuenta Préstamos concedidos a corto plazo, cuyo saldo representa el 73,66% de este grupo de cuentas financieras, hay que seguir señalando, como en anteriores Informes Anuales, la existencia de partidas que se derivan de anticipos ordinarios y extraordinarios al personal con un período de amortización que excede del corto plazo que tiene atribuido la cuenta, siendo numerosos los centros que recogen en sus inventarios anticipos extraordinarios a largo plazo. No se acepta lo alegado por la Entidad en el sentido de que los anticipos al personal se consideran a efectos presupuestarios siempre a corto plazo, ya que deben ser reflejados en cuentas distintas los préstamos cuyo vencimiento es a corto plazo,

de aquéllos cuyo vencimiento es a largo plazo. También hay que reiterar la omisión en algunos inventarios del número de reintegros pendientes y la permanencia de partidas que deberían haberse cancelado, dada la fecha de concesión del correspondiente anticipo y el plazo establecido para su reintegro. En el incremento que ha experimentado el saldo de la cuenta respecto al del ejercicio anterior se recogen operaciones de naturaleza y signo diverso, entre las que hay que destacar las nuevas concesiones del ejercicio, que según la liquidación del presupuesto ascendieron a 799 millones de ptas. La diferencia entre esta cifra y la variación total que refleja el cuadro de datos que antecede corresponde a reintegros,

regularizaciones y traspasos, en los que se comprende el realizado a la Tesorería General de los saldos de las provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias, por importe de 44 millones.

La cuenta Fianzas constituidas a corto plazo refleja el mismo saldo que en el ejercicio anterior ya que la variación neta de 1995 fue de cuantía insuficiente. Dicho saldo corresponde prácticamente en su totalidad a un centro de Baleares, no habiéndose recibido información completa que permita determinar si el plazo de vencimiento de las obligaciones que garantizan las fianzas concuerda con el que éstas tienen atribuido.

La cuenta de Caja, al igual que la anterior, también experimentó en 1995 una variación neta sin repercusión relevante en el saldo de cierre de ejercicio. En los análisis de la documentación justificativa de los saldos contables se han detectado algunas diferencias entre sus importes y los que figuran en las correspondientes actas de arqueo, derivadas de pagos realizados pendientes de justificar (Hospital Ramón y Cajal de Madrid) y de sustracciones de efectivo en el ámbito de las direcciones provinciales de Albacete (complejo hospitalario de Albacete) y Badajoz (complejo hospitalario de Llerena-Zafra). Respecto a la primera de dichas sustracciones no se ha recibido información acerca de los trámites que se hayan podido realizar para la recuperación de su importe, y en cuanto a la segunda, al cierre del ejercicio su recuperación seguía pendiente de la ejecución de la sentencia judicial recaída, habiéndose iniciado actuaciones al respecto por parte del INSALUD según manifestó esta Entidad en las alegaciones al Anteproyecto del anterior Informe Anual. En relación con otra sustracción en el Hospital de Mérida citada también en el anterior Informe Anual, que está pendiente de resolución judicial, su importe figura recogido en el ejercicio 1995 en la cuenta Operaciones en curso. De otra parte, también hay que señalar, que en las actas de arqueo de varios centros figu-

ran cantidades entregadas para pagos a justificar, que, por tanto, no constituyen disponibilidades líquidas y deben figurar registradas contablemente en la correspondiente cuenta del subgrupo Partidas pendientes de aplicación. Esta situación afecta a 13 centros con un importe global que representa el 14,35% del saldo de Caja.

En la cuenta Otros bancos e instituciones de crédito, al igual que en el ejercicio anterior, varios centros registraban al cierre de 1995 diferencias de signo diverso entre los saldos contables y los importes de las certificaciones o extractos bancarios correspondientes, estando conciliadas prácticamente en su totalidad dichas diferencias, que en general se derivan del desfase temporal en el registro de operaciones de los últimos días del año (documentos que los centros han expedido y contabilizado en el ejercicio y las entidades financieras han hecho efectivos en el siguiente, así como cargos y abonos bancarios indebidos que se han regularizado en el primer mes de 1996). Por lo que respecta a las diferencias detectadas en el Hospital de Llerena procedentes de los ejercicios 1984 a 1986, a las que se ha hecho referencia en anteriores Informes Anuales, hay que señalar que el INSALUD todavía no ha procedido a su regularización, lo que deberá efectuarse a la mayor brevedad. También permanece pendiente la cancelación y el traspaso a la Tesorería General de los saldos de las cuentas abiertas en el Banco de España y Banco Urquijo a nombre del Hospital Santa Cristina, titularidad que debe pasar a dicho Servicio Común, el cual conjuntamente con el INSALUD deberá realizar las gestiones oportunas al respecto. Finalmente, se observa que en varios centros no concuerda la información que figuran en las certificaciones bancarias y en el «estado demostrativo de las cuentas corrientes bancarias», relativa al número de las cuentas o denominación de las entidades financieras, lo que debe ser objeto de aclaración por el INSALUD, o en su caso subsanado.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OPERACIONES EN CURSO	177	221	(44)	(19,91)
SALDOS DEUDORES SOMETIDOS A PROCESO DEPURACIÓN	921	921	-	-
TOTAL	1.098	1.142	(44)	(3,85)

La cuenta Operaciones en curso seguía recogiendo al cierre del ejercicio 1995 partidas procedentes de ejercicios anteriores, en algunos casos de 1981 y 1985 y fundamentalmente del período 1987 a 1990, así como conceptos indeterminados y algunos importes de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta. El saldo se concentra en su mayor parte, al igual que en 1994, en las direcciones provinciales de Madrid (76,43%) y Toledo (7,59%). Por lo que se refiere al Fondo de maniobra, hay que señalar

que al cierre de 1995 la dotación global autorizada por la Tesorería General, según los datos de ésta, registraba un exceso de 38 millones de ptas. sobre el total de los saldos de las cuentas que intervienen en su funcionamiento, cifra integrada por las diferencias positivas que se localizan en la dirección provincial de Ciudad Real y en los servicios centrales, con 40 y 6 millones respectivamente, y por la de signo inverso de la dirección provincial de Madrid, cuyo importe asciende a 8 millones.

En la cuenta Saldo deudores sometidos a procesos de depuración no se ha producido variación alguna en 1995 respecto a la situación de ejercicios anteriores. Como ya se señaló en el Informe Anual de 1993, el saldo está integrado fundamentalmente por diferencias de conciliación con origen en los ejercicios de 1981 a 1989,

destacando por su importe la cifra del Hospital Puerta de Hierro de Madrid que representa el 32,63% del total. El INSALUD que debía haber procedido a su regularización definitiva no lo ha hecho por lo que debe llevar a cabo las actuaciones necesarias para su regularización definitiva.

Pasivo

Patrimonio y reservas

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TESORERÍA GENERAL CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(302.216)	(252.915)	(49.301)	(19,49)
TOTAL	(302.216)	(252.915)	(49.301)	(19,49)

La cuenta que antecede ha registrado en el ejercicio 1995 una variación neta significativa en su saldo, dentro de la posición deudora que reflejaba aquél al cierre de 1994. Al igual que en años anteriores las operaciones fundamentales de 1995 corresponden a la

gestión presupuestaria de pagos y al traspaso de los resultados de la Entidad a la Tesorería General, operaciones de signo inverso cuyos importes configuraron básicamente la cuantía y signo de la variación del saldo.

Deudas a largo plazo y medio

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	44	41	3	7,32
DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	(33)	(33)	0	-
TOTAL	11	8	3	37,50

En la cuenta de Fianzas recibidas a medio y largo plazo el saldo al cierre del ejercicio 1995 está integrado por el de los conceptos extrapresupuestarios Fianzas de proveedores y concursantes y Otras fianzas a medio y largo plazo, que participan con el 41,71% y 58,29% respectivamente, y cuyo contenido en la práctica no justifica dicha diferenciación. En 1995 sólo se ha producido incremento en el primero de dichos conceptos, que ha registrado una variación neta en tal sentido del 30,80%. En el análisis de los inventarios justificativos de los saldos se ha observado que siguen figurando conceptos indeterminados y partidas de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta, así como la permanencia de saldos en los centros de las direcciones provinciales de Las

Palmas y Santa Cruz de Tenerife, no obstante el traspaso de competencias del INSALUD a la Comunidad Autónoma de Canarias en 1994.

Por lo que se refiere a la cuenta Depósitos recibidos a medio y largo plazo, al cierre del ejercicio se mantenía la situación irregular de 1994, con saldo de signo contrario al que corresponde por su naturaleza, que se debe en parte sustancial al importe deudor de 35 millones de ptas. registrado en la dirección provincial de Las Palmas.

En relación con las rúbricas que anteceden la Entidad manifestó en alegaciones al Anteproyecto de Informe Anual de 1994 que en 1996 se regulariza el 89% de los apuntes de carácter deudor.

Deudas a corto plazo

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. EJERCICIO CORRIENTE	274.543	241.132	33.411	13,86
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS CERRADOS	342.331	299.926	42.405	14,14
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	24.122	22.183	1.939	8,74
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	8.778	6.058	2.720	44,90
DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	102	116	(14)	(12,07)
ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	36	36	-	-
ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1	1	-	-
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	8.652	9.014	(362)	(4,02)
TOTAL	658.565	578.466	80.098	13,85

Los datos que anteceden indican claramente la trascendencia de los saldos que registraban al cierre del ejercicio 1995 las cuentas de Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente y Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados, en las que se concentraba el 93,67% de las deudas a corto plazo, correspondiendo a la primera el 41,69% y a la segunda el 51,98%. En ambas rúbricas la evolución de sus saldos respecto a los del ejercicio anterior muestra un mayor endeudamiento, del que se señalan a continuación las particularidades más relevantes:

- El saldo de la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente registró un incremento neto sobre la cifra del año anterior del 13,86%, variación que supera de forma significativa a la experimentada por las obligaciones reconocidas según la liquidación del presupuesto, cuyo incremento fue del 2,76%. De otra parte, la relación del referido saldo con el montante de las obligaciones reconocidas en el ejercicio supone el 8,28%, frente al 7,46% del ejercicio anterior. Ello evidencia una mayor acumulación, a 31 de diciembre de 1995 de las deudas recogidas en la rúbrica que nos ocupa, cuyo importe se distribuye entre las subcuentas Obligaciones reconocidas (el 7,73%), Propuestas de pago (el 84,74%) y Pagos ordenados (el 7,53%). En la primera de dichas subcuentas el 91,25% del saldo se deriva de operaciones de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios (el 45,49%) e inversiones (el 45,76%), concentrándose el mayor importe por grupos de programas en el de «Atención especializada», que representa el 84,94%. En la subcuenta Propuestas de pago el 75,75% del saldo se debe a operaciones de trans-

ferencias corrientes, entre las que sobresalen las correspondientes a la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra. Por último, las deudas cuyo pago está pendiente de materialización proceden en un 79,84% de operaciones del capítulo de gastos corrientes, sobresaliendo por grupos de programas el de «Atención especializada», en el que se localiza el 89,76% del total.

- Por lo que se refiere a la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados, la variación neta del saldo en 1995 supuso un incremento del 14,14% respecto al año anterior, como consecuencia exclusivamente del aumento registrado en la subcuenta Propuestas de pago (un 16,38%), cuyo importe al cierre del ejercicio supone el 98,70% del total de la cuenta. Las subcuentas Obligaciones reconocidas y Pagos ordenados recogían tan solo el 1,12% y 0,18%, respectivamente. En el análisis de los saldos de cada una de dichas divisionarias, en cuanto a la de Obligaciones reconocidas hay que señalar que el origen de las deudas pendientes de proponer el pago se remonta hasta el ejercicio 1982, correspondiendo los mayores importes por capítulos del presupuesto a las deudas derivadas de gastos corrientes en bienes y servicios (un 60%), destacando por centros de gestión los pertenecientes al ámbito territorial de la dirección provincial de Madrid, en los que se concentraba más del 50% del saldo. En la subcuenta Propuestas de pago, el origen de las deudas alcanza al ejercicio 1988, si bien las cifras más relevantes proceden del periodo 1992 a 1994, cuyo importe representa el 99,97% del saldo, en el que sobresalen por capítulos del presupuesto de gastos las cifras pendientes de transferir a las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las funciones y servi-

cios del INSALUD. Por lo que respecta a la divisionaria Pagos ordenados, el saldo recoge deudas del período 1990 a 1994, entre las que destacan las partidas con origen en 1992 (el 29,78% del saldo), correspondiendo el mayor importe por capítulos de gasto al de inversiones (el 57,20% del total) y por centros de gestión a los servicios centrales, en los que se concentraba más del 98% del saldo.

En la cuenta Hacienda Pública acreedora, el incremento neto que refleja su saldo en 1995 respecto al importe de 1994 se deriva prácticamente en su totalidad del experimentado en el concepto I.R.P.F., en el que se concentraba al cierre del ejercicio el 99,91% del total de la cuenta y de cuyo análisis se desprende la inclusión de numerosas partidas de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta, así como importes pendientes de liquidar por operaciones realizadas con anterioridad al último trimestre de 1995 y otras procedentes de ejercicios anteriores, entre las que figuran algunas correspondientes al ámbito de las direcciones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En el concepto I.T.E., cuyo saldo tan sólo representa el 0,08% del total de la cuenta, también figuran partidas de dichas direcciones provinciales, no obstante el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias, además de la permanencia de saldos en centros de Madrid y Murcia, donde no es aplicable el tributo desde 1986, como ya se señaló en el anterior Informe Anual.

La cuenta Seguridad Social acreedora, reflejaba al cierre del ejercicio 1995 un considerable aumento del saldo respecto al importe de 1994, variación que se generó prácticamente en su totalidad en la subcuenta Por cotizaciones obligatorias, cuyo importe representa el 99,97% del total de la cuenta. Al igual que en el ejercicio anterior, en dicha subcuenta figuran incluidas numerosas partidas de signo contrario al que corresponde por su naturaleza, así como otras, sin concepto o bajo epígrafes genéricos e indeterminados, lo que reduce la representatividad del saldo en el primer caso y limita el seguimiento y control de las deudas en el segundo. De otra parte, hay que resaltar que forman parte del saldo numerosas partidas con origen en ejercicios anteriores por un importe global relevante (el 16,70%) que figura distribuido en múltiples centros de gestión.

La cuenta Depósitos recibidos a disposición de terceros está integrada por diversos conceptos de carácter extrapresupuestario, entre los que sobresalen por la magnitud del saldo al cierre del ejercicio los relativos a «retenciones judiciales sobre libramientos de nóminas», «retenciones judiciales sobre otros libramientos» y «retenciones en el pago de libramientos a favor de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social», cuyos importes representaban el 33,05%, 42,06% y 12,81% del saldo de la cuenta respectivamente. En el análisis de inventarios se ha deducido que la mayoría de las partidas que integran dicho saldo proceden de operaciones del ejercicio, si bien hay que señalar la permanencia de algunos importes cuyo origen se remonta a los años 1984 y 1985, y de otros de signo contrario a la naturaleza de la cuenta sin justificar.

En la rúbrica Anticipos y préstamos recibidos se mantiene prácticamente la situación del ejercicio anterior, con un saldo de carácter residual que procede de anticipos recibidos hasta 1992 por servicios prestados a enfermos no beneficiarios de la Seguridad Social. La permanencia y consiguiente exigibilidad de dicho saldo, del que forman parte importes que proceden del ejercicio 1974 y alguno de signo contrario a la naturaleza de la cuenta, no está justificada.

La cuenta Entidades de previsión social recoge las deudas a favor de MUFACE, derivadas de retenciones practicadas en nóminas del último trimestre del ejercicio de funcionarios a los que es de aplicación el régimen de previsión de dicho Organismo. No obstante, hay que señalar que en el saldo pendiente de liquidar que figura al cierre del ejercicio 1995 se incluyen algunas partidas del ejercicio 1994 que ya deberían haberse regularizado.

En la cuenta Otros acreedores no presupuestarios el saldo al cierre del ejercicio figura distribuido, al igual que el de su correlativa de activo «Otros deudores no presupuestarios», en las subcuentas Hospitales administrados, Hospitales Clínicos y Otros acreedores. En esta última, en la que se concentra la mayor parte del saldo (el 93,01%), se ha generado la totalidad de la reducción experimentada en el ejercicio, debida fundamentalmente a la regularización de partidas, por valor de 365 millones de ptas., en centros de la dirección provincial de Melilla, a la que ya se ha hecho referencia en la rúbrica de activo. En cuanto al saldo que figura al cierre del ejercicio, por importe de 8.047 millones, hay que destacar la cifra de 6.613 millones de la deuda con la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, invariable desde 1986, derivada de operaciones de relación con centros sanitarios de dicha Administración (Hospital de la Princesa y Hospital del Niño Jesús de Madrid), lo que ya se puso de manifiesto en anteriores Informes Anuales de este Tribunal señalando la necesidad de que se lleven a cabo actuaciones específicas por el INSALUD para su cancelación o regularización, lo que se hace extensivo a otras partidas que afectan a centros sanitarios del ámbito territorial de Madrid (Hospital La Paz y Hospital Puerta de Hierro, con 111 y 352 millones, respectivamente) y a la dirección provincial de Madrid, en la que figura un saldo de 833 millones que permaneció invariable en el ejercicio 1995 y está formado por operaciones que se remontan al ejercicio 1982.

Por lo que respecta a las subcuentas Hospitales administrados y Hospitales clínicos, que con igual denominación figuran en el activo del balance formando parte de la cuenta Otros deudores no presupuestarios, sus saldos al cierre del ejercicio 1995 ascendieron a un importe de 4 y 601 millones de ptas. En la primera de dichas divisionarias el saldo se distribuye entre el Hospital de la Cruz Roja de Madrid, al que corresponde la mayor parte (el 82,59%) y de cuya composición no se ha aportado detalle a este Tribunal, y el Hospital Comarcal de Melilla, que participa con la pequeña cuantía restante y se debe a operaciones que proceden del ejercicio 1980. En cuanto a la divisionaria Hospitales clínicos, la mayor parte del saldo, 587 millones, corresponde al Hospital Universita-

rio de Valladolid por operaciones, cuyo origen se remonta al período 1977 a 1987, procediendo el resto del Hospital Universitario San Carlos de Madrid (12 millones) por operaciones anteriores a 1986 y del Hospital Universitario de Salamanca (2 millones), cuyo saldo permanece invariable al menos desde 1989.

Al cierre del ejercicio también figuraban saldos en varias cuentas de este epígrafe del balance en las direcciones provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, a pesar del traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias establecido por Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACION
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	256	262	(6)	(2.29)
SALDOS ACREEDORES SOMETIDOS A PROCESO DE DEPURACION	1.161	1.161	-	-
TOTAL	1.417	1.423	(6)	2.29

En la cuenta Otras partidas pendientes de aplicación el saldo al cierre del ejercicio 1995 agrupaba el de las divisionarias Retrocesiones bancarias y formales pendientes de aplicación, que representa el 10,71%, y Otras partidas pendientes de aplicación, que supone el 89,29%. En la primera de dichas subcuentas se integran varios conceptos extrapresupuestarios que recogen importes por retrocesiones bancarias debidas al impago de retribuciones de personal y gastos de otra naturaleza correspondientes prácticamente en su totalidad a operaciones del último trimestre del ejercicio, lo que concuerda con el carácter transitorio de la cuenta. No ocurre lo mismo con la divisionaria Otras partidas pendientes de aplicación, integrada también por conceptos extrapresupuestarios de diversa naturaleza, en la que se observa que el saldo esta constituido fundamentalmente por ingresos pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores a 1995, así como por partidas indeterminadas y otras de signo contrario a la naturaleza de la cuenta, que en conjunto ponen de manifiesto la discordancia entre el carácter transitorio de la cuenta y la permanencia de partidas en sucesivos ejercicios sin aplicación o regularización definitiva.

La cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración figuraba al cierre del ejercicio 1995 con el mismo saldo que ya lucía en 1993, integrado en su mayo-

ría por diferencias de conciliación con las demás Entidades de la Seguridad Social del periodo 1981 a 1989. Respecto a la permanencia del saldo de esta cuenta y como también se ha señalado en la correlativa de activo, el INSALUD no ha aportado información a este Tribunal, acerca de la realización de actuaciones específicas para su regularización definitiva, lo que debe efectuar sin demora dado el carácter transitorio de la cuenta y la falta de representatividad de su saldo.

En las cuentas que anteceden también participan en la composición de los respectivos saldos las direcciones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, situación irregular habida cuenta la transferencia de funciones a la Comunidad Autónoma de Canarias a la que ya se ha hecho referencia en apartados anteriores.

II.9.1.1.3 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)

En el anexo II.9.1-3 y en los cuadros que se recogen en este subepígrafe figura el balance de esta Entidad Gestora del ejercicio 1995, en millones de pesetas, comparado con el correspondiente al ejercicio anterior. A continuación se refleja el resultado de su examen y comprobación:

Activo**Inmovilizado material**

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TERRENOS Y BIENES NATURALES	-	2	(2)	(100,00)
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.557	79.164	(8.607)	(10,87)
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.423	1.792	(369)	(20,59)
MATERIAL DE TRANSPORTE	366	394	(28)	(7,11)
MOBILIARIO Y ENSERES	11.383	12.856	(1.473)	(11,46)
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.118	1.139	(21)	(1,84)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	(6.913)	(6.113)	(800)	13,09
TOTAL	77.934	89.234	(11.300)	(12,66)

En 1995 el saldo de todas las cuentas de activo que integran el inmovilizado material ha disminuido respecto a los valores que figuraban al cierre del ejercicio anterior, destacando por su cuantía e importancia relativa en este inmovilizado las reducciones registradas en Edificios y otras construcciones y en Mobiliario y enseres.

En la cuenta Edificios y otras construcciones, cuyo saldo representa el 83,15% del inmovilizado material, la variación negativa que se ha producido en 1995 deriva fundamentalmente de aumentos por operaciones presupuestarias de inversión, que ascendieron a 4.201 millones de ptas., y de disminuciones por valor de 14.429 millones, derivadas del traspaso a la Tesorería General de los saldos correspondientes a inmuebles adscritos al Principado de Asturias y a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y de la Región de Murcia, Comunidades a las que se traspasaron en dicho año las funciones y servicios del INSERSO. Además de los citados movimientos contables, se produjeron en el ejercicio otras variaciones de naturaleza y signo diverso, entre las que destacan, de una parte, las altas por regularización del traspaso de saldos efectuado desde la Tesorería General en el ejercicio anterior y por la contabilización de inversiones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y de otra, la baja de bienes cuya titularidad no corresponde a la Seguridad Social (inversiones en el extinguido Instituto Nacional de Asistencia Social), variaciones éstas que, en conjunto, supusieron un aumento neto de 1.766 millones. Estas últimas operaciones contables, unidas al traspaso de saldos a los centros de gestión por parte del INSERSO, a que están adscritos los bienes, que también se ha llevado a cabo en 1995, ha propiciado una mejora importante en la repre-

sentatividad de esta masa patrimonial, en la que debe proseguir el INSERSO mediante la adecuación de saldos contables e inventarios justificativos, ya que en los análisis practicados se ha detectado que aquéllos superan a éstos en 1.666 millones, de los cuales 1.245 millones se deben a centros en construcción según alega la Entidad. Se observa también falta de información en cuanto al contenido de los inventarios, en los que figuran importes globalizados sin especificar la naturaleza de las operaciones correspondientes.

En la cuenta de Maquinaria, instalaciones y utillaje la disminución neta del saldo que se ha producido en el ejercicio se debe fundamentalmente, a las bajas derivadas de los traspasos de funciones y servicios a las Comunidades referidas anteriormente, por un importe global de 390 millones de ptas., y a la baja de inversiones cuya titularidad no corresponde a la Seguridad Social por valor de 252 millones (inversiones en centros del extinguido Instituto Nacional de Asistencia Social), minoraciones éstas que fueron parcialmente compensadas por las operaciones presupuestarias de inversión del ejercicio (188 millones) y por otros aumentos por traspasos desde otras cuentas del inmovilizado. En cuanto a la justificación de los saldos contables, en los análisis realizados por este Tribunal se ha seguido detectando desde el ejercicio 1993, discordancia con las cifras que figuran en inventarios, alcanzando la diferencia entre aquéllos y éstos un importe total de 212 millones, cifra inferior a la del ejercicio anterior, debido principalmente a la reducción experimentada en la que registraban los servicios centrales, donde se ha pasado de una diferencia de 309 millones en 1994 a 55 millones en 1995. La Entidad Gestora ha informado a este Tribunal, con alguna excepción

(dirección provincial de Madrid) de las causas de las diferencias, señalando que se están llevando a cabo los procedimientos para su conciliación y regularización definitiva sin concretar plazo de subsanación de las mismas. Por último, hay que observar que el INSERSO sigue sin efectuar desde 1993, la desagregación del saldo por subcuentas, de acuerdo con el desglose previsto en el plan contable vigente.

En la cuenta de Material de transporte la variación neta del ejercicio se debe fundamentalmente a la baja de saldos por los traspasos de competencias a las Comunidades Autónomas a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores y cuyo importe ascendió a 48 millones de ptas., cifra que se compensó parcialmente con operaciones presupuestarias de inversión y traspasos, por valor de 14 y 6 millones, respectivamente. El saldo al cierre del ejercicio concuerda con el valor del inventario, destacando en su composición la participación de la dirección provincial de Madrid con el 21,01%.

En la cuenta de Mobiliario y enseres se han registrado en 1995 nuevas inversiones por importe de 1.099 millones de ptas., si bien su saldo al cierre de ejercicio refleja una disminución neta apreciable, como consecuencia principalmente de las bajas de bienes producidas por los traspasos de competencias de la Entidad a las Comunidades Autónomas mencionadas anteriormente, cuyo importe ascendió a 2.560 millones. Al igual que en el ejercicio anterior, la justificación de saldos por el INSERSO de esta rúbrica ha sido deficiente, observándose diferencias generalizadas y de signo diverso entre saldos e inventarios. También se ha seguido detectando la inclusión por el INSERSO en los inventarios de partidas que deberían haber causado baja, dadas su antigüedad y características, así como importes globalizados por ejercicios y elementos que por su naturaleza deberían figurar en otras rúbricas. La Entidad Gestora hace referencia en su documentación a las deficiencias señaladas anteriormente, que le son imputables al INSERSO, a la vez que indica que se están llevando a cabo actuaciones para su subsanación. Con independencia de lo anterior, hay que poner

de manifiesto también la falta de desagregación del saldo contable entre las subcuentas previstas en el plan contable vigente.

La cuenta Equipos para procesos de información también refleja en la variación negativa de su saldo las bajas causadas por el traspaso de competencias de la Entidad al Principado de Asturias y a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y de la Región de Murcia, que alcanzó un importe global de 123 millones de ptas, unido al de los traspasos a otras cuentas del inmovilizado por valor de 9 millones, superó al de las inversiones del ejercicio que ascendieron a 111 millones. Concurren también en esta rúbrica las deficiencias de justificación por el INSERSO señaladas en la anterior y ya observadas en el precedente Informe Anual de este Tribunal. En efecto, en el ejercicio 1995 se han recibido por este Tribunal inventarios en los que existen igualmente diferencias generalizadas y de signo diverso con los saldos contables.

Por lo que se refiere a la cuenta de Amortización acumulada del inmovilizado material, en los análisis realizados por este Tribunal se ha comprobado falta de uniformidad en los criterios aplicados por los distintos centros del INSERSO en las diferentes subcuentas que integran aquella. En alegaciones la Entidad informa que los criterios para la dotación de amortización son fijados por los Servicios Centrales. No obstante, de la revisión de los inventarios se deduce que a los bienes de los distintos subgrupos del inmovilizado material no se les aplica siempre el mismo porcentaje de amortización a lo largo de su vida útil. En cuanto a la dotación global realizada en 1995 al fondo de amortización, hay que señalar que la variación neta que refleja el cuadro de datos de este inmovilizado, como consecuencia de las bajas y traspasos que se han efectuado en el ejercicio, es inferior a la dotación máxima fijada por la Orden Ministerial de cierre de ejercicio que ascendió a 924,7 millones de ptas., dicho importe coincide con el imputado a resultados corrientes.

Inmovilizado financiero

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	1	-	-
TOTAL	1	1	-	-

En la cuenta de Fianzas constituidas a medio y largo plazo se ha producido en el ejercicio una reducción neta del saldo, irrelevante en valores absolutos, como consecuencia de bajas practicadas con cargo a resultados en

las direcciones provinciales de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y de Toledo. El saldo al cierre del ejercicio, de pequeña cuantía, corresponde en un 41,22% a la dirección provincial de Burgos.

Existencias

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FARMACOS ESPECÍFICOS (MEDICAMENTOS)	4	3	1	33,33
MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	110	100	10	10,00
COMESTIBLES Y BEBIDAS	164	210	(46)	(21,90)
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	16	14	2	14,29
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	64	62	2	3,23
ROPERÍA	213	220	(7)	(3,18)
MATERIAL PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	310	276	34	12,32
TOTAL	881	885	(4)	(0,45)

El nivel global de las existencias al cierre del ejercicio, según los datos del cuadro que antecede, es ligeramente inferior al que lucía en el balance de la Entidad Gestora del año anterior, si bien hay que observar que aquéllas corresponden a un ámbito territorial más reducido, en el que no figuran la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Principado de Asturias y la Región de Murcia, Comunidades Autónomas a las que se traspasaron en 1995 las funciones y servicios de la Entidad Gestora y como consecuencia los saldos de este grupo de cuentas por un importe global de 140 millones de ptas. Teniendo en cuenta este hecho y eliminando su efecto en la variación neta de esta masa patrimonial, su nivel respecto al del año anterior se incrementó en 136 millones.

Del análisis de los inventarios justificativos de los saldos contables, cuyo importe concuerda con el de éstos, se desprende que permanecen las anomalías seña-

ladas en el anterior Informe Anual de este Tribunal: inventarios cuya fecha de elaboración no concuerda con la de cierre de ejercicio no obstante la coincidencia entre saldos e inventarios que acaba de indicarse; omisión en algunos casos de la fecha de elaboración indicando solamente el ejercicio; inclusión en algunos subgrupos de cuentas de bienes que por su naturaleza deben figurar en otros o formar parte del inmovilizado y en este caso ser susceptibles de amortización; y centros que sólo figuran con saldo en los subgrupos de comestibles y bebidas y material para consumo y reposición. Asimismo, en el C.R.M.F. de San Fernando se ha observado que la descripción de las partidas del inventario no permite conocer su naturaleza y, en consecuencia, impide que este Tribunal pueda emitir juicio sobre el registro contable de la citada dirección provincial.

Deudores

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEUDORES POR PRESTACIONES	3.840	-	3.840	-
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	43	66	(23)	(34,85)
ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1	3	(2)	(66,67)
OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	1	5	(4)	(80,00)
TOTAL	3.885	74	3.811	5.150,00

De los datos que anteceden se deduce que el considerable incremento que ha registrado en 1995 el importe global de este epígrafe, se localiza en la cuenta Deudores por prestaciones, creada por Resolución de 22 de diciembre de 1995 de la Intervención General de la Seguridad Social, a la que ya se ha hecho referencia en el mismo epígrafe del balance del Instituto Nacional de la Seguridad Social y en la que se recogen las deudas por pagos indebidos de prestaciones, que en el caso del Instituto Nacional de Servicios Sociales se trata fundamentalmente de las pensiones no contributivas establecidas por la Ley 26/1990 y de los subsidios económicos regulados en la Ley 13/1982 de Integración Social de Minusválidos. Los derechos que recoge la citada cuenta figuraban en 1993 y 1994 en el balance de la Tesorería General como derechos presupuestarios, por tener la consideración de recursos de tal naturaleza las liquidaciones giradas a los interesados, y con anterioridad se registraban contablemente en la propia Entidad, si bien en cuentas de orden de carácter meramente informativo. El saldo al cierre del ejercicio 1995, que se distribuye entre 20 direcciones provinciales y los servicios centrales, en los que se concentra el 84,25% del total, corresponde en un 51% a pensiones no contributivas y en un 49% a prestaciones LISMI. Por ejercicios de origen, los importes más relevantes proceden del período 1993 a 1995, si bien en varios centros figuran partidas pendientes de mayor antigüedad, que en algunos casos se remontan al período

1986 a 1989, por lo que el INSERSO debe realizar las actuaciones oportunas tendentes a subsanar dichas deficiencias.

De las restantes rúbricas que integran el epígrafe, sólo es significativo el saldo que figura en la cuenta Seguridad Social deudora, que en su mayor parte procede de apuntes del último mes del ejercicio por pagos delegados de prestaciones de incapacidad temporal, aunque, al igual que en el ejercicio anterior, se ha observado que también figuran algunos importes de fechas anteriores a las legalmente establecidas para su liquidación en las direcciones provinciales de León, Madrid, Santander y de Toledo, presentando esta última saldo a pesar del traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El saldo al cierre del ejercicio supone una reducción sensible respecto a la cifra de 1994, como consecuencia fundamentalmente del traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas a las que ya se ha hecho referencia.

En las cuentas de Anticipos y préstamos concedidos y Otros deudores no presupuestarios los saldos al cierre del ejercicio, de pequeña cuantía, experimentaron en 1995 una reducción apreciable en términos relativos, particularmente en la segunda cuenta, en la que sigue figurando con saldo la dirección provincial de Ciudad Real, no obstante el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Cuentas financieras

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	169	190	(21)	(11,05)
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1	-	1	
CAJA	2	4	(2)	(50,00)
OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	89	106	(17)	(16,04)
TOTAL	261	300	(39)	(13,00)

La cuenta Préstamos concedidos a corto plazo, al igual que en el ejercicio anterior, sigue figurando al cierre del ejercicio 1995 con el saldo más relevante de los que se comprenden en este epígrafe del balance, y en su composición también, como en el ejercicio 1994, corresponde la mayor participación a los servicios centrales (25,40% del total). La variación neta del saldo de esta rúbrica se debe principalmente a las nuevas concesiones y a las amortizaciones del ejercicio, pero en 1995 también han tenido trascendencia las bajas por los traspasos efectuados a las Comunidades que asumieron las competencias de la Entidad en dicho año, que alcanzaron un importe de 42 millones de ptas. En el análisis de los inventarios recibidos por este Tribunal se ha observado que permanecen las anomalías señaladas por este Tribunal en el Informe Anual de 1994: partidas de origen antiguo, omisión de la fecha de concesión de los préstamos o

anticipos en diversos centros e inclusión de partidas con origen en ejercicios anteriores que no figuraron en los correspondientes inventarios. Asimismo, hay que señalar que se han detectado nuevas concesiones de préstamos o anticipos, al mismo beneficiario, sin que figuren totalmente amortizados los concedidos con anterioridad. Finalmente hay que observar que el período de amortización que figura en varios casos supera el corto plazo que caracteriza a la cuenta, existiendo partidas pendientes de amortización que proceden del ejercicio 1979, por lo que el INSERSO debe proceder a subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad.

En la cuenta de Caja el saldo al cierre del ejercicio se ha reducido apreciablemente respecto al importe del ejercicio anterior. En los análisis practicados por este Tribunal sobre un total de 125 centros se han observado deficiencias de índole similar a las detectadas en ejercicios prece-

dentes, ya que de los 98 centros que figuran sin saldo al cierre del ejercicio se ha recibido documentación justificativa a requerimiento de este Tribunal (certificados, actas de arqueo) de parte de ellos (79 centros), documentación que, al igual que la aportada de los 27 que presentan saldo, figura en varios casos con una sola firma y con fechas que no coinciden con la del cierre del ejercicio.

La cuenta de Otros bancos e instituciones de crédito también figura al cierre del ejercicio con saldo inferior al de 1994. En general, los importes de los distintos centros se han acreditado mediante certificaciones bancarias de saldos, habiéndose aportado en algunos casos extractos de las entidades financieras. De los 30 centros que presentaban saldo cero y movimiento durante el ejercicio, se ha recibido documentación justificativa, a requerimiento de este Tribunal, de 25 de ellos. En los análisis practicados por este Tribunal se han observado varias diferencias entre los saldos contables y los importes que figuran en los referidos documentos justificativos.

En dichas cuentas del subgrupo de Tesorería hay que observar también las bajas de saldos que han tenido lugar en 1995, como consecuencia del traspaso de competencias que se ha señalado anteriormente y que han incidido en la minoración de los respectivos importes en dicho año.

En cuanto al Fondo de maniobra de la Entidad Gestora, al cierre del ejercicio el importe que facilita aquélla, según los saldos de las cuentas que intervienen en su funcionamiento, es inferior en 31 millones de ptas. al importe comunicado por la Tesorería General como dotación autorizada. Esta diferencia se localiza por una parte en un importe de 6 millones en las direcciones provinciales de Burgos y de Palencia, que según la Entidad, se debe a la transferencia de las competencias a la Comunidad Autónoma de Castilla-León que se realizó con efectos de 1 de enero de 1996, y por otra en un importe de 25 millones en la dirección provincial de Madrid, de los cuales la mayor parte se recogen como diferencias en el ejercicio anterior, por lo que deberían haber procedido a su aplicación correcta.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OPERACIONES EN CURSO	12	45	(33)	(73,33)
SALDOS DEUDORES SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACION	211	208	3	1,44
TOTAL	223	253	(30)	(11,86)

La cuenta Operaciones en curso, que refleja un saldo notablemente inferior al del ejercicio anterior, está integrada por partidas que proceden de operaciones de naturaleza diversa, entre las que predominan las de gastos corrientes generados en el último mes del ejercicio, cuyo importe representa el 78,15% del total. No obstante, hay que señalar que en los análisis realizados por este Tribunal se han detectado algunas partidas de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta, así como la permanencia de partidas de origen antiguo (años 1981 y 1985) en la dirección provincial de Badajoz a las que ya

se hizo referencia en el anterior Informe Anual de este Tribunal.

Por lo que respecta a la cuenta Saldos deudores sometidos a procesos de depuración, al 31 de diciembre de 1995 presentaba situación similar a la de 1994, ya que no se había practicado regularización alguna en el transcurso del ejercicio. Por tanto, permanece prácticamente la composición del saldo en cuanto a la antigüedad de las partidas (años 1979 a 1987 y 1990) y operaciones que las motivaron: diferencias de conciliación con la Tesorería General (53,73%) principalmente.

Pasivo

Patrimonio y reservas

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TESORERÍA GENERAL CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(5.322)	12.508	(17.830)	(142,55)
TOTAL	(5.322)	12.508	(17.830)	(142,55)

El movimiento contable de la rúbrica que antecede, derivado fundamentalmente de las operaciones de relación con la Tesorería General por la gestión presupuestaria de pagos y cobros, así como del traspaso a esta última de los resultados de la Entidad Gestora, ha dado lugar en 1995 a una variación neta de cuantía relevante, con modificación del signo del saldo al cierre del ejer-

cicio. En esta variación neta ha tenido particular influencia el traspaso a la Tesorería General de los saldos correspondientes a inmuebles adscritos al Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que han asumido las competencias de la Entidad Gestora en 1995.

Deudas a largo plazo y medio

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PRÉSTAMOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	2	(1)	(50,00)
FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	15	16	(1)	(6,25)
TOTAL	16	18	(2)	(11,11)

El saldo de la cuenta de Préstamos recibidos a medio y largo plazo al cierre del ejercicio 1995 refleja la cifra pendiente de amortizar de un anticipo sin interés, suscrito entre el extinguido Servicio Social de Asistencia a los Pensionistas y el también extinguido Instituto Nacional de la Vivienda.

Por lo que respecta a la rúbrica de Fianzas recibidas a medio y largo plazo, la situación al cierre del ejercicio es

muy similar a la del año anterior. La mayoría del saldo se localiza en los servicios centrales con un 83,14% del total, y en cuanto a la antigüedad de las partidas que lo integran, hay que reiterar la permanencia de fianzas por contratos de obras de origen muy antiguo (años 1975 a 1986) con un importe que supone el 64,88% del total. El INSERSO deberá realizar los análisis oportunos, con el fin de determinar su exigibilidad y proceder a su devolución o regularización.

Deudas a corto plazo

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. EJERCICIO CORRIENTE	26.851	32.985	(6.134)	(18,60)
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS CERRADOS	38.920	29.151	9.769	33,51
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	754	877	(123)	(14,03)
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	703	737	(34)	(4,61)
DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	17.253	14.280	2.973	20,82
TOTAL	84.481	78.030	6.451	8,27

En la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente la reducción que ha experimentado el saldo al cierre del ejercicio 1995 respecto al importe de 1994, se ha generado en las tres cuentas divisionarias que la integran, si bien ha ejercido especial influencia la disminución registrada en la representativa de los acreedores por propuestas de pago, dada su importancia relativa en el total de la cuenta (el 85,65%). Por

capítulos de gasto, las deudas por operaciones presupuestarias del ejercicio se deben principalmente al capítulo de transferencias corrientes, que suponen el 62,59%, siendo las de mayor relieve económico, al igual que en años anteriores, las correspondientes a la Administración General del Estado en el País Vasco y Navarra con un importe de 12.239 millones de ptas. que representa el 45,58% del saldo total de la cuenta.

En cuanto a la distribución territorial del saldo de la cuenta, según las relaciones de acreedores, el mayor importe corresponde a los servicios centrales, en los que se concentra el 73,11% del total. Respecto a esta distribución territorial, se considera necesario destacar que en las relaciones de acreedores por propuestas de pago y por pagos ordenados los totales que figuran en las respectivas direcciones provinciales no concuerdan con los correspondientes totales que se comprenden en la información relativa a la situación de las cuentas por centros de gestión, estando compensadas las diferencias resultantes con las diferencias registradas a su vez en los servicios centrales y que son debidas, según alega la Entidad, a que tramita en los servicios centrales documentos contables en los que consigna como caja pagadora la de la provincia, por lo que al obtenerse las relaciones nominales de acreedores por cajas pagadoras se producen las diferencias señaladas anteriormente. Por último, se observa que también en esta cuenta figuran con saldo algunos centros cuyas competencias se han traspasado en 1995 al Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por lo que se refiere a la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados, la situación al cierre del ejercicio 1995 muestra un apreciable incremento del saldo respecto al del ejercicio anterior. Al igual que en la rúbrica que antecede, la causa más destacada de dicho aumento corresponde a la divisionaria representativa de los acreedores por propuestas de pago, cuya participación en el total supone el 99,10%. Por capítulos del presupuesto de gastos, también sobresalen en esta cuenta las deudas derivadas de operaciones por transferencias corrientes, con una participación de 98,88%, destacando igualmente las correspondientes a la Administración General del Estado con un importe de 37.556 millones de ptas. que representa el 96,49% del saldo total de la cuenta.

En la distribución territorial de las deudas, concurren también circunstancias similares a las observadas en la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente, localizándose la mayor parte de aquéllas en los servicios centrales (el 99,75%) y existiendo igualmente diferencias en las direcciones provinciales y servicios centrales, compensadas entre sí, entre los datos de las relaciones de acreedores por propuestas de pago y pagos ordenados y los que se recogen en la información rendida sobre la situación de las cuentas por centros de gestión, debido a los mismos motivos expuestos en la cuenta «Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente». En cuanto a los ejercicios de origen de estos acreedores, el 41,58% del saldo total procede de operaciones de 1994 y el 32,35% de 1993, correspondiendo el resto a ejercicios anteriores, entre los que figuran importes residuales de 1988 y 1989 que se encuentran en la fase de obligaciones reconocidas. También en esta cuenta figuran con saldo algunos centros cuyas competencias se han traspasado en 1995 al Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la cuenta Hacienda pública acreedora prácticamente la totalidad del saldo (el 99,86%) corresponde al concepto I.R.P.F., cuyo importe se distribuye entre 31 direcciones provinciales, de las que destaca el saldo de Madrid que representa el 17,02% del total, y los servicios centrales, en los que se localiza el 15,56%. La disminución que refleja el saldo de la cuenta al cierre de ejercicio 1995 respecto al importe del anterior, se debe fundamentalmente a las bajas de los saldos de las Comunidades Autónomas a las que se traspasaron en dicho año las competencias de la Entidad. La mayoría de la deuda con la Hacienda Pública, tanto por el referido tributo como por los demás conceptos que integran el resto del saldo (ITE, IVA y cuotas por derechos pasivos), se deriva de operaciones del último trimestre del ejercicio, si bien hay que señalar la permanencia en diversos centros de algunos importes residuales de fechas anteriores a las legalmente establecidas para su liquidación, así como apuntes de signo deudor por anulaciones, deducciones, retrocesiones o reintegros de nóminas. Asimismo, se observa que forman parte del saldo algunos importes de provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a la que se traspasaron las competencias de la Entidad Gestora en 1995.

La cuenta Seguridad Social acreedora registró en 1995 una disminución del saldo de carácter moderado, en la que también influyó el señalado traspaso de competencias al Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aunque, como en el caso de la rúbrica anterior y otras ya citadas, figuran con saldo algunos centros del ámbito territorial de aquéllas. Del saldo al cierre del ejercicio, el 83,74% corresponde a cotizaciones de la Entidad Gestora a la Seguridad Social en su calidad de empleador y el 16,26% restante a cotizaciones del personal de la Entidad Gestora. La mayoría de los importes se deben a cotizaciones del último mes del ejercicio, figurando algunas partidas de meses anteriores pendientes de liquidar, así como algunos apuntes de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta.

En la cuenta Depósitos recibidos a disposición de terceros ha continuado en 1995 el proceso acumulativo del saldo que se ha venido señalando en Informes Anuales anteriores. Su importe al cierre del ejercicio procede casi en su totalidad de los descuentos a favor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales practicados desde 1991 en nóminas de pensiones no contributivas por percepción de otras prestaciones en períodos concurrentes. Dichos descuentos alcanzan un importe de 17.253 millones de ptas., de los que 2.975 millones corresponden a las retenciones del ejercicio. El retraso que se registra en la liquidación de estas deudas se debe, según manifestó la Entidad en sus alegaciones al Anteproyecto de Informe Anual de 1994 a la falta de materialización por parte de la Tesorería General de las propuestas de pago que le han sido cursadas periódicamente para hacer efectivas aquéllas. El resto de las partidas que integran el saldo, de cuantía irrelevante, proceden en su mayoría de retenciones de diversa índole practicadas en nóminas del último mes del año.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.842	23	3.819	16.604,35
SALDOS ACREEDORES SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	168	168		
TOTAL	4.010	191	3.819	1.999,48

De las cuentas que integran este Subgrupo solamente ha experimentado variación respecto al ejercicio anterior el saldo de la rúbrica Otras partidas pendientes de aplicación, cuyo incremento neto se debe en su totalidad a las operaciones registradas en 1995 en la divisionaria Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación, creada por Resolución de 22 de diciembre de 1995 de la Intervención General de la Seguridad Social, a la que ya se ha hecho referencia en el mismo epígrafe del balance del INSS. El saldo de esta divisionaria, por importe de 3.840 millones de ptas. (el 99,95% del total de la cuenta), es contrapartida del que figura en la rúbrica de activo Deudores por prestaciones, siendo por tanto aplicables las observaciones formuladas en esta última. En las restantes divisionarias que comprende la cuenta, Retrocesiones bancarias y formales pendientes de aplicación y Otras partidas pendientes de aplicación, los saldos que proceden de operaciones del propio ejercicio 1995 y tienen escaso significado económico, suponen una disminución

del 92,46% y 81,74%, respectivamente en relación a las cifras de 1994.

Por lo que se refiere a la cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración, permanece el importe del ejercicio anterior, estando el saldo formado por partidas de origen antiguo (años 1978 a 1987), que en su mayor parte (el 73,65%) proceden de diferencias de conciliación con la Tesorería General, no habiéndose producido la regularización definitiva que, según las alegaciones de la Entidad al Anteproyecto de Informe Anual de 1993, estaba en fase de estudio por la Intervención General de la Seguridad Social.

II.9.1.1.4 Instituto Social de la Marina (ISM)

En el anexo II.9.1.4 y en los cuadros que se recogen en este subepígrafe figura el balance de esta Entidad del ejercicio 1995, en millones de pesetas, comparado con el correspondiente al ejercicio anterior. A continuación se refleja el resultado de su examen y comprobación:

Activo**Inmovilizado material**

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TERRENOS	27	27	-	-
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.752	15.982	770	4,82
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	234	168	66	39,29
MATERIAL DE TRANSPORTE	86	83	3	3,61
MOBILIARIO Y ENSERES	5.780	5.617	163	2,90
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	201	117	84	71,79
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	(5.632)	(4.780)	(852)	17,82
TOTAL	17.448	17.214	234	1,36

Al igual que en el ejercicio anterior, en 1995 todos los componentes del inmovilizado material, aumentaron el saldo, si bien en la cuenta Terrenos y bienes naturales la variación fue de escasa cuantía. Las modificaciones más destacables correspondieron en términos relativos a las cuentas de Maquinaria, instalaciones y utillaje y Equipos para procesos de información con un 39,29% y 71,79%, respectivamente, de mayor saldo que en 1994. Estos incrementos se debieron generalmente y de modo fundamental a operaciones presupuestarias de inversión. En la composición de esta masa patrimonial la cuenta de Edificios y otras construcciones, con una participación del 72,58%, y la de Mobiliario y enseres con el 25,04%, siguen figurando con los valores más relevantes.

En la información rendida por el Instituto Social de la Marina no figura la desagregación por subcuentas que establece el plan contable vigente. Además los inventarios justificativos de los saldos contables siguen sin adecuar la nomenclatura de las cuentas a las del citado plan. En relación con dichos inventarios, de los análisis practicados se desprende que:

— En la cuenta de Terrenos y bienes naturales el valor de inventario difiere del saldo contable, al que supera ligeramente, diferencia que está en trámite de regularización por el Instituto Social de la Marina, según ha manifestado la Entidad.

— En Edificios y otras construcciones el saldo contable supera al valor de inventario en 2,3 millones de ptas., diferencia que está integrada principalmente por partidas que proceden de inversiones del ejercicio 1981 (cuya regularización está pendiente de autorización por la Dirección General del Instituto Social de la Marina), así como por aplicaciones de partidas propias de la cuenta en la de Mobiliario y enseres y viceversa, cuyo traspaso contable está pendiente de realizarse. Asimismo, este Tribunal ha detectado algunas variaciones notables en el valor de determinados bienes, que no corresponden a inmuebles en construcción.

— La cuenta de Maquinaria, instalaciones y utillaje figura, igualmente, con un saldo contable ligeramente superior al inventario. La diferencia se debe básicamente

a contabilizaciones erróneas por el Instituto Social de la Marina de partidas entre dicha cuenta y la de Mobiliario y enseres, y a errores de imputación presupuestaria de elementos propios de la rúbrica Material de transporte, lo que obviamente da origen a diferencias de similar tenor en esta última.

— En las cuentas Mobiliario y enseres y Equipos para procesos de información permanece la situación del ejercicio anterior en relación con la falta de inventario de los bienes adquiridos con anterioridad a 1993. El ISM justifica los saldos contables de ambas cuentas de forma conjunta para los bienes adquiridos hasta 31 de diciembre de 1992, sin pormenorizar los elementos integrantes. No obstante, hay que señalar que entre el saldo contable e inventario conjunto a dicha fecha, existe una diferencia de cuantía similar (518 millones de ptas.) a la ya referida en el Informe Anual de 1993 (517 millones). Por otra parte, respecto a los bienes incorporados al balance en el período de 1993 a 1995, también se han detectado diferencias en las dos cuentas entre saldos contables e inventarios, diferencias que están identificadas y proceden generalmente de apuntes erróneos de signo diverso entre ambas cuentas y otras rúbricas de inmovilizado.

Por lo que respecta a amortizaciones, la variación neta que registró en 1995 la cuenta Amortización acumulada del inmovilizado material está integrada fundamentalmente por las dotaciones del año, que ascendieron a 888 millones de ptas., no superando los 922,7 millones de importe máximo fijado por la Orden Ministerial de cierre del ejercicio. El fondo de amortización acumulado al cierre de 1995 figura desglosado por subcuentas con la excepción, ya puesta de manifiesto en anteriores Informes Anuales de este Tribunal del atribuido a las rúbricas de Mobiliario y enseres y Equipos para procesos de información, que sigue luciendo de forma conjunta. En general la amortización acumulada se recoge desglosada por elementos y concuerdan saldos contables e inventarios, excepto en el caso de las dos cuentas citadas, en las que figuran valores globalizados y el importe de inventario excede al saldo contable en 16 millones, debido a bajas que no se computaron en el inventario.

Inmovilizado financiero

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACCIONES CON COTIZACIÓN OFICIAL	-	-	-	-
OBLIGACIONES, BONOS Y OTRAS INVERSIONES DE RENTA FIJA	3	3	-	-
INVERSIONES SOCIALES A MEDIO Y LARGO PLAZO	249	263	(14)	(5,32)
FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	-	-	-	-
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	1	-	-
TOTAL	253	267	(14)	(5,24)

En este subgrupo de cuentas la práctica totalidad del saldo al cierre del ejercicio 1995 se registraba en la rúbrica Inversiones sociales, en la que se concentraba el 98,19% del total. De las dos subcuentas que la integran, Deudores por crédito laboral y Préstamos sociales, la primera permanece prácticamente en la situación del ejercicio anterior, sin efectuarse reintegro alguno, lo que pone de manifiesto que el Instituto Social de la Marina no ha realizado las actuaciones oportunas dirigidas a su amortización o regularización. La segunda divisionaria, a la que corresponde el 92,22% del importe de la cuenta, ha registrado una ligera disminución en su saldo, pero se mantienen sin variación los importes de los préstamos de la dirección provincial de Huelva, correspondientes a los grupos de viviendas de Isla Cristina y de Punta Umbría, que suponen el 65,52% y 24,62%, respectivamente, del saldo de la subcuenta. En el último de estos grupos se han realizado amortizaciones en 1995 por importe de 3 millones de ptas., habiendo contabilizado indebidamente este importe en la rúbrica de pasivo Otras partidas pendientes de aplicación. En relación con los préstamos sociales y viviendas referidas, es necesario señalar, a tenor de la información aportada por el Instituto Social

de la Marina, que éste deberá realizar las actuaciones oportunas en orden a que la situación contable patrimonial sea concordante con la situación real relativa a la titularidad de las viviendas, así como de los préstamos recibidos para su financiación y las entregas realizadas por los beneficiarios de aquellas.

En las restantes cuentas que comprende el inmovilizado financiero, los saldos correspondientes, de escaso significado económico, permanecen en el nivel del ejercicio anterior o han variado de forma inapreciable. Como ya señaló este Tribunal en el Informe precedente, este inmovilizado comprende una cartera de valores insignificante, constituida por acciones del Banco Exterior de España, que figuran registradas contablemente en la cuenta Acciones con cotización oficial, y por obligaciones de RENFE, cédulas del Banco Hipotecario y Deuda Perpetua Interior, títulos éstos contabilizados en la rúbrica Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija. De las demás cuentas, solamente hay que reseñar la permanencia en la cuenta de Depósitos constituidos a medio y largo plazo de una partida correspondiente al derecho de tanteo de un local, que representa el 83,28% del saldo y ya figuraba en trámite de regularización en el ejercicio anterior.

Existencias

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FÁRMACOS ESPECÍFICOS (MEDICAMENTOS)	4	5	(1)	(20,00)
MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	33	53	(20)	(37,74)
COMESTIBLES Y BEBIDAS	4	4	-	-
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4	2	2	100,00
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	9	2	7	350,00
ROPERÍA	16	18	(2)	(11,11)
MATERIAL PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10	7	3	42,86
TOTAL	80	91	(11)	(12,09)

Al cierre del ejercicio 1995 el nivel de las existencias había experimentado una ligera reducción respecto a la cifra del año anterior, como consecuencia fundamentalmente de la disminución registrada en el subgrupo de cuentas de Material sanitario de consumo, cuyo saldo representa la mayor participación en el total del grupo (el 41,81%).

Los inventarios justificativos aportados por la Entidad coinciden, en general, con los saldos contables. Las

pequeñas diferencias detectadas, correspondientes a los subgrupos de Fármacos específicos y Material sanitario de consumo, se localizan en la dirección provincial de Gijón, cuyos inventarios son incompletos. En cuanto a su contenido, hay que señalar algunas imputaciones erróneas de bienes, como ya se puso de manifiesto en el anterior Informe, así como la falta de inventario detallado por elementos en las direcciones provinciales de Barcelona y de Madrid.

Deudores

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEUDORES POR PRESTACIONES	409	-	409	-
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	14	15	(1)	(6,67)
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	2	2	-	-
ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2	2	-	-
ORGANISMOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. PAGOS POR SU CUENTA	10	10	-	-
OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	32	36	(4)	(11,11)
TOTAL	469	65	404	621,54

En este epígrafe del balance de la Entidad se ha producido en 1995 un incremento de considerable magnitud respecto al importe global que figuraba al cierre del ejercicio anterior. Esta modificación es consecuencia de la nueva normativa contable aplicable a las operaciones de retrocesión o reintegro de pagos indebidos de prestaciones de la Seguridad Social, recogida en la Resolución de 22 de diciembre de 1995 de la Intervención General de la Seguridad Social, a la que ya se ha hecho referencia en el mismo epígrafe del balance del INSS.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha Resolución, se ha incorporado al plan de cuentas vigente desde 1993, y con efectos de 1 de enero de 1995 la rúbrica Deudores por prestaciones, cuyo saldo al cierre del ejercicio representa el importe pendiente de cobro de las liquidaciones giradas a los interesados correspondientes a reintegros por pagos indebidos de prestaciones. Estos derechos figuraban recogidos en los ejercicios de 1993 y 1994 en el balance de la Tesorería General como derechos presupuestarios, por tener la consideración de recursos de tal naturaleza las liquidaciones giradas a los interesados. Con anterioridad, ejercicios de 1992, 1991, etc., en el balance de la Entidad venía luciendo una cuenta de igual denominación a la que sólo se imputaban anticipos de prestaciones, ya que los pagos indebidos de prestaciones económicas no se contabilizaban, como se constató en la Fiscalización especial de este Tribunal aprobada por su Pleno el 24 de marzo de 1994 sobre «Análisis de la gestión de los deudores por prestaciones económicas del Instituto Social de la Marina». Por lo que se refiere al saldo que refleja la cuenta al cierre del ejercicio 1995, se observa que corresponde a 17 centros de gasto, entre los que destacan las participaciones de las direcciones provinciales de La Coruña (27,52%), Barcelona (17,07%) y Vigo (16,58%).

En la cuenta Seguridad Social deudora el saldo se distribuye entre 19 direcciones provinciales y los servicios

centrales, destacando los importes correspondientes a Cádiz y Vigo, que representan el 17,44% y 15,65% de aquél, respectivamente. Dicho saldo procede en su mayoría de operaciones de pago delegadas de prestaciones por incapacidad temporal del último mes del ejercicio, si bien en la dirección provincial de Santa Cruz de Tenerife algunos apuntes tienen su origen en ejercicios anteriores y su saldo, de cuantía irrelevante, figura con signo contrario al de la naturaleza de la cuenta.

En las cuentas Depósitos constituidos y Anticipos y préstamos concedidos permanece prácticamente la situación del ejercicio 1994, que a su vez reflejaba la del anterior. En consecuencia, este Tribunal reitera lo ya manifestado en su Informe Anual de 1994 respecto a la discordancia que supone la inclusión en la primera de las cuentas de una partida con origen en 1987, dado el carácter de corto plazo que tiene aquélla, así como la falta de reintegro en la segunda de una partida de 1,5 millones de ptas. que procede del año 1985.

La cuenta Organismos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Mutuas de Accidentes de Trabajo y E.P. Pagos por su cuenta permanece con un saldo de carácter residual de 10 millones de ptas. que tiene su origen en operaciones del año 1988 en relación con la extinguida Organización de Trabajos Portuarios. Como se ha venido señalando en anteriores Informes Anuales de este Tribunal, dicho saldo debería figurar en la rúbrica Otros deudores no presupuestarios, dado el uso exclusivo por las Tesorerías de aquella cuenta.

En la cuenta Otros deudores no presupuestarios el 46,67% del saldo corresponde a la dirección provincial de Valencia, en la que figuran algunas partidas de signo contrario a la naturaleza de la cuenta, circunstancia que también se produce en la dirección provincial de La Coruña. Al igual que en el ejercicio anterior, buena parte del saldo está integrado por partidas con origen en los años 1989 (el 29,86%) y 1991 (el 28,87%).

Cuentas financieras

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
VALORES DE RENTA FIJA	-	-	-	-
ACCIONES CON COTIZACIÓN OFICIAL	7	7	-	-
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	43	52	(9)	(17,31)
CAJA	44	46	(2)	(4,35)
OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	80	162	(82)	(50,62)
TOTAL	174	267	(93)	(34,83)

En las cuentas Valores de renta fija y Acciones con cotización oficial solamente es significativo al cierre del ejercicio el saldo de esta última, resultante de inversiones materializadas en años anteriores en títulos representativos del capital de sociedades eléctricas, entidades financieras y otras empresas, no pertenecientes al sector público.

La cuenta Préstamos concedidos a corto plazo ha registrado en 1995 nuevas concesiones por importe de 35 millones de ptas. y disminuciones por valor de 43 millones. El saldo al cierre del ejercicio está distribuido entre todas las direcciones provinciales y los servicios centrales. En el análisis de los inventarios recibidos se ha observado la inclusión de apuntes sin el importe correspondiente (La Coruña y Las Palmas) y en un caso con signo negativo (Las Palmas).

En las cuentas del subgrupo de tesorería, la de Caja sigue comprendiendo los saldos de las cuentas bancarias de los centros en el extranjero, por valor de 10 millones de ptas. El estado de situación de tesorería de estos centros es anterior a la fecha de cierre del ejercicio, lo que da lugar a importantes diferencias con el saldo contable a 31 de diciembre, que están conciliadas bajo conceptos genéricos y corresponden en su mayor parte, al igual que en el ejercicio anterior, a provisiones de fondos que figuraban contabilizadas y estaban pendientes de recibir por los centros. En dicha cuenta seguían existiendo al cierre del ejercicio las diferencias señaladas en Informes precedentes entre los saldos contables y actas de arqueo de las provincias de Baleares y Vizcaya, derivadas de sustracciones de pequeñas cantidades en centros de aquéllas. Dichas diferencias se regularizan en 1996, según mani-

fiesta la Intervención Central de la Entidad en su «Informe sobre el balance de situación al 31.12.95». De otra parte, hay que señalar que en las comprobaciones realizadas se ha detectado que en diversos centros la fecha de arqueo no coincide con la de cierre de ejercicio y que en diversas actas figura una sola firma.

Por lo que respecta a la cuenta Otros bancos e instituciones de crédito, hay que destacar que el saldo al cierre del ejercicio se ha reducido considerablemente respecto a la cifra existente en el año anterior. Su importe corresponde a todas las direcciones provinciales y los servicios centrales, habiéndose detectado algunas diferencias, entre saldos contables y certificaciones bancarias que, al igual que en la cuenta anterior, están conciliadas bajo conceptos genéricos.

El Fondo de Maniobra al cierre del ejercicio ascendía, según los datos facilitados por la Entidad, a 165 millones de ptas., dotación que no concuerda con la cifra que figura en la información rendida a este Tribunal por la Tesorería General, según la cual el importe autorizado por ésta alcanzaba 667 millones. La diferencia existente, por valor de 502 millones, corresponde al importe transferido por el ISM a la Tesorería General con fecha 28.12.1995 para regularizar la dotación extraordinaria que le había sido concedida con motivo del pago de las ayudas derivadas del paro forzoso de la flota que faenaba en los Caladeros de Marruecos y Mauritania debido a la falta de acuerdo pesquero, durante algunos meses, entre la Comunidad Europea con los citados países, transferencia que fue contabilizada por el ISM en el propio ejercicio y por la Tesorería General en el ejercicio siguiente.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OPERACIONES EN CURSO	41	31	10	32,26
TOTAL	41	31	10	32,26

En la cuenta Operaciones en curso, el saldo ha experimentado un notable incremento respecto a la cifra del ejercicio anterior. En su composición par-

ticipan 7 direcciones provinciales y los servicios centrales, en los que se concentran el 71,96% del total.

Pasivo

Patrimonio y reservas

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PATRIMONIO	1.569	1.569	-	-
TESORERÍA GENERAL CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(9.864)	(8.748)	(1.116)	(12,76)
RESERVAS LEGALES	21.019	19.908	1.111	5,58
TOTAL	12.724	12.729	(5)	(0,04)

En relación con la cuenta de Patrimonio, que figura únicamente en el balance del ISM, es de aplicación lo señalado por este Tribunal en el anterior Informe Anual respecto a la discordancia que supone la existencia de saldo en esta Entidad con la titularidad del patrimonio único de la Seguridad Social por la Tesorería General, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 81.1 del vigente Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El movimiento en el ejercicio de la cuenta Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial comprende, en sus valores más significativos y al igual que en las demás Entidades, las operaciones de relación con el Servicio Común por los cobros y pagos derivados de la gestión presupuestaria y el traspaso a este último de los resultados de 1995. Además, en dicha cuenta se recoge como contrapartida el incremento neto que ha experimentado el Fondo de estabilización, al que seguidamente se hace referencia.

El saldo de la cuenta Reservas legales se corresponde con el de la divisionaria Fondo de estabilización, única integrante de aquélla. Al igual que en el caso de la rúbrica de Patrimonio, hay que reiterar que la existencia del Fondo de estabilización en el I.S.M. contraviene su carácter único y constitución exclusiva en la Tesorería General, de conformidad con lo establecido en el art. 87.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. De otra parte y como también este Tribunal ha señalado en Informes Anuales precedentes, la citada reserva tiene carácter parcial, ya que no comprende el resultado de la gestión por operaciones corrientes, al carecer el ISM de presupuesto propio de recursos e integrarse los gastos en la cuenta de resultados de la Tesorería General. No obstante, el art. 69 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social establece «que las cuentas representativas del neto patrimonial del ISM, se traspasarán a la Tesorería General para ser incluidas en el balance de este servicio común».

Deudas a largo plazo y medio

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PRÉSTAMOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	62	109	(47)	(43,12)
FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	2	2	-	-
DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	1	-	-
TOTAL	65	112	(47)	(41,96)

La cuenta Préstamos recibidos a medio y largo plazo, en la que se concentra el 95,38% de las deudas de este epígrafe, recoge el saldo al cierre del ejercicio de las subcuentas Préstamos recibidos a medio y largo plazo del Estado y Préstamos recibidos a medio y largo plazo de instituciones de crédito público. La primera de estas subcuentas figura con un importe de 34 millones de ptas. de signo deudor, contrario al que le corresponde por su naturaleza, debido, según manifiesta la Entidad en su «Informe sobre el balance de situación al 31.12.95», a que se han registrado en aquélla las anualidades de amortización de la deuda contraída con el «Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo» de la Comunidad Autónoma de Galicia por la financiación del grupo de viviendas de Elviña (La Coruña), sin que previamente se haya contabilizado la propia deuda. Según el referido informe, se están adoptando las medidas necesarias a fin de proceder a dicha contabilización en el ejercicio 1996. Por lo que respecta a la

segunda subcuenta, el saldo ascendía a 96 millones, importe en el que destaca la cifra correspondiente al grupo de viviendas de Isla Cristina (Huelva) con el 80,66% del total, habiéndose producido una disminución respecto a 1994 de 22 millones, como consecuencia principalmente de las amortizaciones y subrogaciones habidas en el ejercicio.

De las cuentas Fianzas recibidas a medio y largo plazo y Depósitos recibidos a medio y largo plazo, sólo ha registrado movimiento en el ejercicio la primera, si bien la variación neta fue irrelevante. Su saldo corresponde en su mayoría al concepto «Fianzas de proveedores y concursantes», que representa el 92,88% del total de la cuenta y se distribuye en 8 direcciones provinciales; el 7,12% restante pertenece al concepto «Otras fianzas a medio y largo plazo» y se localiza en las direcciones provinciales de Las Palmas y Guipúzcoa, siendo el importe de esta última de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta.

Deudas a corto plazo

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. EJERCICIO CORRIENTE	2.466	2.573	(107)	(4,16)
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS CERRADOS	45	138	(93)	(67,39)
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	2.353	2.065	288	13,95
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	313	231	82	35,50
DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	50	50	-	-
ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	-	-	-	-
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	13	21	(8)	(38,10)
FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	8	8	-	-
DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	-	-	-	-
TOTAL	5.248	5.086	162	3,19

Del cuadro de datos que antecede se desprende que las deudas derivadas de las operaciones presupuestarias del ejercicio son ligeramente inferiores a las del año anterior. Su importe, reflejado en el saldo de la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente corresponde en un 25,06% a la divisionaria Obligaciones reconocidas, en un 26,24% a la de Propuestas de pago y en un 48,70% a la de Pagos ordenados. Por capítulos de gasto del presupuesto el 65,86% de las deudas corresponde al de gastos corrientes, al que sigue en importancia el capítulo de inversiones con el 21,96%.

Por lo que se refiere a las deudas procedentes de operaciones presupuestarias de ejercicios anteriores, el saldo de la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados muestra una considerable reducción respecto al importe del año anterior. En la composición de dicho saldo participa la subcuenta de Obligaciones reconocidas con un 89,53%, la de Propuestas de pago con un 8,45% y la de Pagos ordenados con el 2,02% restante. Por capítulos de gasto, también en este caso sobresalen las deudas por gastos corrientes, y en cuanto al año de origen de las mismas hay que resaltar que las de procedencia más

antigua (año 1990) figuran con la participación más importante del total saldo de la cuenta (el 35,09%).

En la cuenta Hacienda pública acreedora el saldo al cierre del ejercicio corresponde prácticamente en su totalidad (el 99,76%) al concepto I.R.P.F., en el que la mayor parte se debe a operaciones del último trimestre del año, aunque en el detalle de partidas que lo integran se han detectado diversos importes de fechas anteriores a las legalmente establecidas para su liquidación, destacando la cifra de 48 millones de ptas. de los servicios centrales por operaciones del tercer trimestre del ejercicio.

La cuenta Seguridad Social acreedora presenta la práctica totalidad del saldo al cierre del ejercicio en la divisionaria Entidades públicas por cotizaciones obligatorias, cuyo importe representa el 99,93% del total de la cuenta, correspondiendo un 83,72% a cotizaciones del ISM en su calidad de empresa y el 16,21% restante a cotizaciones de trabajadores. Al igual que en el ejercicio anterior, hay que señalar que, si bien la mayoría de las partidas que integran estas deudas proceden de las cotizaciones del último mes del año, se han seguido detectando partidas con origen en fechas anteriores a las legalmente establecidas para su liquidación, así como apuntes que por su naturaleza deberían figurar en la cuenta de activo Seguridad Social deudora. En cuanto a la evolución de los importes relativos a las cotizaciones referidas, hay que observar que respecto a los valores del ejercicio 1994 la variación experimentada refleja que las deudas por cotizaciones de la Entidad como empleador han aumentado en un 60,80% y las derivadas de cotizaciones de trabajadores se han reducido en un 22,47%. A la vista de los saldos que registraban las distintas direcciones provinciales en 1994 y 1995 por las citadas cotizaciones, se observa que los aumentos más significativos en cotizaciones de empleadores figuran en Las Palmas y Cádiz con 38 y 23 millones de ptas., respectivamente, correspondiendo también a Las Palmas la reducción más notable de las cotizaciones de trabajadores.

En la cuenta Depósitos recibidos a disposición de terceros la situación, en cuanto a su importe, al cierre del

ejercicio es muy similar a la del anterior. La mayoría del saldo corresponde al concepto «Otros depósitos recibidos a disposición de terceros» cuyo importe representa el 92,75% de aquél y se localiza casi en su totalidad (el 99,70%) en los servicios centrales. Como ya ha señalado este Tribunal en Informes Anuales anteriores, en esta rúbrica se registran las retenciones practicadas en el abono de certificaciones de obras como garantía del cumplimiento de los correspondientes contratos, operaciones que deberían contabilizarse, en función del plazo de vencimiento de las obligaciones que garantizan, en las cuentas específicas de fianzas recibidas, dada la naturaleza de dichas operaciones y el contenido que atribuye a aquéllas el plan contable vigente. También hay que reiterar que en diversas direcciones provinciales (Melilla, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y Valencia) y en los servicios centrales los respectivos saldos incluyen partidas con origen en 1993 y años anteriores, lo que es discordante con el carácter de corto plazo que tiene atribuido la cuenta.

En la cuenta Otros acreedores no presupuestarios el saldo al cierre del ejercicio corresponde en un 68,11% a la subcuenta Otros acreedores y en un 31,89% a la de Convenios internacionales, habiéndose reducido de forma apreciable en ambas divisionarias el importe que figuraba en el ejercicio anterior. En los detalles de las partidas que integran los respectivos saldos se ha detectado que una gran mayoría proceden de ejercicios anteriores al de 1993, lo que es discordante con el carácter de corto plazo que tiene atribuido la cuenta.

La cuenta de Fianzas recibidas a corto plazo permanece al cierre del ejercicio en situación similar a la del anterior. Su saldo, que se distribuye en 7 direcciones provinciales y los servicios centrales, en los que se concentra el mayor importe (un 87,62%), está formado por partidas con origen, incluso, en 1948, como ya se puso de manifiesto en el Informe Anual del año anterior, lo que es discordante con el carácter de corto plazo que tiene atribuido la cuenta.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	428	8	420	5.250,00
TOTAL	428	8	420	5.250,00

Este subgrupo de cuentas, que sólo figura con saldo en la rúbrica Otras partidas pendientes de aplicación, registró en 1995 un excepcional incremento en su importe, como consecuencia principalmente de las operaciones recogidas en la subcuenta de nueva creación Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación, a la que ya se ha hecho referencia en el mismo epígrafe del balance del

INSS. Su saldo al cierre del ejercicio ascendía a 409 millones de ptas., lo que supone el 95,67% del total de la cuenta. Dado que dicha divisionaria tiene el carácter de contrapartida de la rúbrica de activo Deudores por prestaciones, es de aplicación a aquélla lo manifestado en esta última en relación con las operaciones que comprende y su registro contable en ejercicios anteriores.

Respecto a las demás divisionarias que comprende la cuenta, hay que señalar el notable incremento del saldo, tanto en la de Retrocesiones bancarias y formales pendientes de aplicación como en la denominada Otras partidas pendientes de aplicación, en la que hay que observar la permanencia de partidas de ejercicios anteriores a 1994 en las direcciones provinciales de Cádiz, Huelva y Melilla, así como la contabilización errónea de amortizaciones practicadas en 1993, 1994 y 1995 por beneficiarios de préstamos sociales correspondientes al grupo de viviendas de Punta Umbría (Huelva), a la que ya se hizo

alusión en la subcuenta Préstamos sociales del epígrafe inmovilizado financiero.

II.9.1.1.5 *Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)*

En el anexo II.9.1-5 y en los cuadros que se recogen en este subepígrafe figura el balance de esta Entidad del ejercicio 1995, en millones de pesetas, comparado con el correspondiente al ejercicio anterior. A continuación se refleja el resultado de su examen y comprobación:

Activo

Inmovilizado material

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TERRENOS Y BIENES NATURALES	683	705	(22)	(3,12)
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218.845	200.140	18.705	9,35
MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	988	987	1	0,10
MATERIAL DE TRANSPORTE	110	105	5	4,76
MOBILIARIO Y ENSERES	14.867	14.126	741	5,25
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	49.153	40.691	8.462	20,80
BIENES EN ESTADO DE VENTA	2.470	2.235	235	10,51
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	(34.229)	(38.130)	3.901	(10,23)
TOTAL	252.887	220.859	32.028	14,50

En la cuenta de Terrenos y bienes naturales el saldo al cierre del ejercicio está integrado por el de las divisionarias Solares sin edificar y Fincas rústicas, que suponen el 97,40% y 2,60% del total, respectivamente. Por centros de gestión los importes más notables corresponden a las direcciones provinciales de Zamora y de Valencia y a los servicios centrales, con 249, 185 y 152 millones de ptas., respectivamente, cifras que en conjunto representan el 85,80% del total de la cuenta. Respecto al ejercicio anterior, la disminución registrada en el saldo se debe a las bajas derivadas de enajenaciones de solares en las direcciones provinciales de Burgos y de Madrid, por un valor global de 24 millones, y a las altas por traspasos de diversa naturaleza por importe de 2 millones. El inventario justificativo del saldo contable ha supuesto una mejora de información respecto al del ejercicio anterior, si bien se observa falta de uniformidad entre los distintos centros de gestión y omisión de la fecha de adquisición o alta de numerosas partidas.

La cuenta de Edificios y otras construcciones recogía al cierre del ejercicio el 76,22% del valor bruto del inmo-

vilizado material, localizándose en los servicios centrales el 77,51% del saldo de la cuenta. La variación neta de esta cuenta en 1995 ha supuesto un incremento de 18.705 millones de ptas., debido a traspasos de saldos procedentes del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por valor de 14.429 millones, relativos a bienes de Comunidades Autónomas cuyas funciones y servicios se han transferido durante el ejercicio económico de 1995, y a otros movimientos contables que comprenden las operaciones presupuestarias que dieron lugar a un aumento neto por valor de 6.465 millones y a otras operaciones de diversa naturaleza y signo que en conjunto propiciaron una disminución neta por valor de 2.189 millones, debido en su mayor parte a traspasos de saldos a otras Entidades de la Seguridad Social. En los inventarios recibidos por este Tribunal, cuyo importe total concuerda con el saldo contable, se observa la omisión de conceptos explicativos de las partidas, además de la de las fechas de adquisición de buena parte del saldo, la inclusión de alguna partida globalizada, así como bienes sin valorar y en algunos casos con valor neto negativo como consecuencia de amortiza-

ciones superiores a los correspondientes valores de adquisición.

En la cuenta de Maquinaria, instalaciones y utillaje el saldo al cierre del ejercicio seguía localizado en su mayor parte (97,87%) en los servicios centrales, por lo que continúa pendiente la atribución por parte de la Tesorería General a los centros de gestión desde 1993, en función de los elementos que estén adscritos a los mismos, según establece el plan contable vigente. Dicho saldo, por un valor bruto de 988 millones de ptas., corresponde en su mayoría (95,05%) a la divisionaria Instalaciones, figurando el resto en Maquinaria (3,93%) y Elementos de transporte interno (1,02%). El incremento que supone su importe respecto al del ejercicio anterior (0,9 millones) se debe a operaciones presupuestarias de inversión (5,5 millones) y bajas por traspaso a otras rúbricas (4,6 millones), cuya identidad no se desprende de la información rendida por la Tesorería General de la Seguridad Social. Del análisis de inventarios, cuyo importe global concuerda con el saldo de la cuenta, se deduce que la mayor parte de éste (el 98,53%), correspondiente a las direcciones provinciales de Palencia, de Valencia y de servicios centrales, no se ha justificado adecuadamente, ya que la documentación aportada carece de la información necesaria para conocer la naturaleza de las partidas que incluye.

En la cuenta de Material de transporte el saldo al cierre del ejercicio se localiza en 8 direcciones provinciales y en los servicios centrales, en los que, al igual que en el ejercicio anterior, sigue figurando la mayor parte de aquél (el 88,30%). Por lo que se refiere a la variación del saldo respecto al del ejercicio anterior, el 78,52% del incremento registrado procede de operaciones presupuestarias de inversión correspondientes en su mayor parte a la dirección provincial de Madrid.

En la cuenta de Mobiliario y enseres el saldo al cierre del ejercicio sigue figurando en su mayor parte (el 94,81%) en los servicios centrales, por lo que a tenor de los inventarios recibidos, continúa pendiente la atribución por parte de la Tesorería General a los centros de gestión en función de los elementos que estén adscritos a los mismos. Respecto al ejercicio anterior, el incremento neto que ha experimentado el saldo, por valor de 741 millones de ptas., se debe prácticamente en su totalidad (el 99,33%) a operaciones presupuestarias. En materia de inventarios hay que señalar que permanece la deficiencia de información del ejercicio anterior con importes globalizados, omisión de fechas de adquisición y datos identificativos de los bienes, así como la inclusión de conceptos indeterminados o genéricos y de partidas que por su naturaleza deben figurar en otras rúbricas del inmovilizado material.

La cuenta Equipos para procesos de información, cuyo saldo al cierre del ejercicio representa el 17,12% del valor bruto del inmovilizado material, sigue adoleciendo de las deficiencias señaladas por este Tribunal en el Informe Anual de 1994: concentración del saldo en los servicios centrales (el 99,89% del total), al seguir pendiente su distribución a los centros de gestión a que estén adscritos los bienes; inclusión de partidas propias del subgrupo de inmovilizado inmaterial que contempla el Plan General de Contabilidad Pública, al que debe adaptarse el de la Seguridad Social como se ha indicado por

este Tribunal en Informes Anuales precedentes; inventario carente de la información necesaria para conocer la composición del saldo de la cuenta y valorar su representatividad e inclusión de partidas propias de otras rúbricas y en algún caso con signo contrario a la naturaleza de la cuenta. Respecto al incremento que ha experimentado el saldo en el ejercicio, el mismo se debe prácticamente en su totalidad a operaciones presupuestarias de inversión.

En la cuenta de Bienes en estado de venta la mayoría de las direcciones provinciales figuraban con saldo al cierre del ejercicio, sobresaliendo los importes correspondientes a Oviedo (14,42% del total), Valencia (10,31%) y Zaragoza (9,70%). La variación neta que ha experimentado el saldo en 1995 se debe fundamentalmente a incrementos, por importe de 251 millones de ptas., procedentes de adjudicaciones de bienes en pago de deudas y otras operaciones extrapresupuestarias, compensados por bajas de escasa cuantía (16 millones) derivadas principalmente de operaciones de depuración y traspaso de cuentas. Continúa la situación señalada en el Informe Anual del ejercicio anterior en cuanto a la permanencia en esta rúbrica de partidas que en algunos casos proceden de 1975. El análisis de los inventarios también ha puesto de manifiesto la existencia de partidas globalizadas y de otras representativas de bienes y derechos (acciones y derechos de crédito) que no tienen el carácter de inmovilizado material.

En la cuenta Amortización acumulada del inmovilizado material, el saldo al cierre del ejercicio ha experimentado una reducción del 10,23% respecto al fondo acumulado en el ejercicio anterior, como consecuencia de la minoración que se ha registrado en la divisionaria Amortización acumulada de edificios y otras construcciones. La documentación complementaria aportada por la Tesorería General a requerimiento de este Tribunal no permite determinar la naturaleza de las operaciones que han dado lugar a esta minoración, así como tampoco la de otros ajustes o regularizaciones que han afectado a las restantes divisionarias, circunstancia que, unida a la falta de una adecuada especificación de las dotaciones realizadas en el ejercicio, ha supuesto una limitación importante en el análisis de esta rúbrica. No obstante, con la información de que ha dispuesto este Tribunal se ha observado la falta generalizada en las distintas subcuentas de un plan sistemático y uniforme de amortizaciones en función de la vida útil de los bienes, habiéndose detectado también la aplicación de coeficientes no homogéneos y la existencia de apuntes en los que las amortizaciones superan a los valores de adquisición y de partidas globales en las que se agrupan los saldos de apertura y las dotaciones realizadas sin imputar a los correspondientes elementos patrimoniales. En correlación con la falta de atribución a los centros de gestión de buena parte de los saldos del inmovilizado material, hay que señalar que las respectivas amortizaciones permanecen igualmente en el balance de los servicios centrales. Por último, debe señalarse que la dotación máxima del ejercicio para amortizaciones en esta Entidad, quedó establecida por la Orden Ministerial de cierre de operaciones de 1995 en 1.190 millones de ptas., importe que se ha computado en los resultados corrientes del ejercicio.

Inmovilizado interno del sistema

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ENTIDADES GESTORAS CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(336.124)	(265.237)	(70.887)	(26,73)
TOTAL	(336.124)	(265.237)	(70.887)	(26,73)

Esta cuenta, que se corresponde con la de Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial que figura en las Entidades Gestoras, refleja el neto patrimonial derivado de las operaciones de relación interna con dichas Entidades, como consecuencia de la gestión de pagos y cobros

que tiene encomendada la Tesorería General de la Seguridad Social, así como de la adscripción a las Entidades de los distintos bienes patrimoniales. Al cierre del ejercicio la composición del saldo por Entidades se detalla a continuación en millones de pesetas.:

	Millones Ptas.
INTITUTO NACIONAL SEGURIDAD SOCIAL	(18.722)
INTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	(302.216)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	(5.322)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	(9.864)
TOTAL	(336.124)

Respecto a la situación del ejercicio anterior, la modificación más significativa se ha producido en el INSERSO, donde el saldo ha variado en 17.830 millones, pasando de 12.508 millones de signo deudor a 5.322 de signo acreedor. Esta variación es consecuen-

cia fundamentalmente del traspaso a la Tesorería General de los saldos de la cuenta Edificios y otras construcciones, correspondientes a las Comunidades Autónomas que asumieron en 1995 las competencias de dicha Entidad Gestora.

Inmovilizado financiero

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACCIONES CON COTIZACIÓN OFICIAL	121	121	-	-
ACCIONES SIN COTIZACIÓN OFICIAL	40	40	-	-
OBLIGACIONES, BONOS Y OTRAS INVERSIONES DE RENTA FIJA	394	427	(33)	(7,73)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS PERSONAL	1.074	4.483	(3.409)	(76,04)
INVERSIONES SOCIALES	436	2.771	(2.335)	(84,27)
FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	14	107	(93)	(86,92)
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	82	(81)	(98,78)
TOTAL	2.080	8.031	(5.951)	(74,10)

En las cuentas de Acciones con cotización oficial y Acciones sin cotización oficial permanecen los saldos del ejercicio anterior. Sus valores coinciden con los de los respectivos inventarios.

La cuenta de Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija está integrada por tres subcuentas, entre las

que destaca el saldo de Obligaciones y bonos con cotización oficial, por importe de 251 millones de ptas., el 63,71% del total de la cuenta. Los inventarios justificativos concuerdan con el saldo contable, cuya minoración respecto a la cifra del ejercicio anterior responde en general a las amortizaciones de títulos practicadas en el

ejercicio, habiéndose realizado en algunos casos la amortización total de determinados títulos.

En la cuenta de Préstamos y anticipos al personal el saldo al cierre del ejercicio presenta una disminución muy significativa respecto al saldo de 1994. Su importe se distribuye entre las subcuentas Préstamos hipotecarios, a la que corresponde el 99,64% del total, y Otros préstamos, en la que se ha producido la minoración más relevante en relación con el saldo de dicho año, representando la misma un 99,88%. Por lo que se refiere a la primera de estas subcuentas, hay que señalar que la diferencia observada en el ejercicio anterior entre saldo contable y su inventario justificativo, ha sido objeto de traspaso a la rúbrica Saldos deudores sometidos a procesos de depuración. Al cierre de 1995 el saldo contable también difiere del inventario, lo que explica la Tesorería General por el desfase temporal en la contabilización de los reintegros, lo que constituye una anomalía que debe subsanar la Entidad. En dicho inventario figuran préstamos en los cuales no se han efectuado amortizaciones y préstamos que se encuentran pendientes de trámite desde 1989, por lo que la Tesorería General debe proceder a su revisión y saneamiento. En relación con la subcuenta Otros préstamos, hay que resaltar la cancelación de la diferencia de 3.139 millones que existía al cierre del ejercicio anterior entre el saldo contable y el inventario justificativo, integrado por préstamos al personal del extinguido Servicio de Asistencia a Pensionistas de los años 1978 a 1980, diferencia que se ha traspasado también a la cuenta Saldos deudores sometidos a procesos de depuración para su posterior regularización definitiva.

La cuenta Inversiones sociales también registra un saldo considerablemente inferior al de 1994, lo que se debe fundamentalmente al traspaso de saldos a la rúbrica Saldos deudores sometidos a procesos de depuración de los importes que figuraban en las subcuentas Deudores

por crédito laboral y Otras inversiones sociales, al cierre de dicho año, por valor de 639 y 148 millones de ptas., respectivamente, así como del realizado, por importe de 1.494 millones, desde la divisionaria Préstamos sociales, a la que corresponde todo el saldo de la cuenta al cierre de 1995. Los inventarios justificativos de este saldo contable ponen de manifiesto la existencia de un mayor importe en aquéllos por valor de 14 millones, cuya explicación también la fundamenta la Tesorería General en el desfase temporal aludido en la rúbrica anterior, por lo que la Entidad debe proceder a su subsanación. De la composición de dichos inventarios, se deduce que el 93,47% corresponde a préstamos a cooperativas, distribuidos en 14 direcciones provinciales de las que 6 no han tenido ningún movimiento en 1995, habiéndose observado también en las demás la existencia de algunos préstamos sin amortización en el ejercicio. Asimismo, en el epígrafe «préstamos OSGI (Obra Social Grandes Inválidos)», que recoge el 6,53% restante del saldo de la cuenta, hay que señalar la inclusión de préstamos sin reintegro en el ejercicio, así como de importes acreedores pendientes de cancelación.

En las cuentas Fianzas constituidas a medio y largo plazo y Depósitos constituidos a medio y largo plazo se han cancelado en el ejercicio las diferencias que existían en el anterior entre saldos contables e inventarios mediante su traspaso a la cuenta transitoria Saldos deudores sometidos a procesos de depuración, lo que ha determinado principalmente la reducción experimentada respecto a los valores de 1994. En la primera de las cuentas el 74,63% del saldo se localiza en los servicios centrales, correspondiendo la mayoría (85,54%) a centros del Instituto Nacional de la Salud cuyas funciones y servicios fueron transferidos en 1994 a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gastos a cancelar

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS FINANCIEROS DIFERIDOS	75.159	-	75.159	-
TOTAL	75.159	-	75.159	-

La cuenta Gastos financieros diferidos, creada por Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social, de 12 de junio de 1996, recoge el saldo al cierre del ejercicio 1995 de los intereses vencidos hasta el 31 de diciembre de 1994 pendientes de liquidación, derivados de los créditos dispuestos de pólizas suscritas por la Tesorería General con el Banco de España y cuyo pago deberá realizarse en diez anualidades iguales, correspondiendo el primer pago anual al ejercicio 1995 según establece la Disposición transitoria sexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año. Los citados intereses figuraban contabilizados en el ejercicio anterior en la divisionaria «INEM» de la cuenta Organismos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Mutuas de Accidentes de Trabajo y E.P. Pagos por su cuenta y entre-

gas a cuenta de recursos administrados, si bien sólo por importe de 59.405 millones de ptas., en el que se incluía la cifra devengada hasta 1993 y parte de 1994, ya que de este ejercicio quedaron pendientes de contabilización 24.105 millones, según se puso de manifiesto por este Tribunal en el Informe Anual anterior. Dichos importes, minorados por la cifra correspondiente a la primera de las diez anualidades citadas (8.351 millones), determinan el saldo de esta nueva cuenta al cierre del ejercicio 1995, saldo que figura como contrapartida formando parte del de la divisionaria de pasivo «Préstamos recibidos a medio y largo plazo. Del Banco de España».

En relación con los intereses del ejercicio 1994 pendientes de contabilización por un importe de 24.105 millones de ptas., hay que señalar que con fecha 3 de

junio de 1997 la Tesorería General ha comunicado al INEM que, realizados por dicha Entidad los oportunos análisis para la determinación de la utilización de las pólizas de crédito durante 1994, éstas se utilizaron en parte para financiar prestaciones de la Seguridad Social, por lo que no procede efectuar la contabilización de dichos intereses en la cuenta de relación con el INEM.

En el ejercicio 1995 se imputó al presupuesto de gastos de la Tesorería General la referida anualidad, por importe de 8.351 millones de ptas. Para su liquidación el 03-01-96, se aplicó el procedimiento previsto en el convenio suscrito el 30 de noviembre de 1995 entre la Tesorería General y el Banco de España, por el que se regula la remuneración de las cuentas corrientes de dicho Servicio Común durante los años 1995 al 2004 y la cancelación de los intereses adeudados por este último al Banco de España. La obligación contraída por la referida anualidad de intereses de 1995 fue traspasada al cierre del ejercicio a la rúbrica Otros acreedores no presupuestarios. Todo ello con independencia de la contabilización efectuada por el Banco de España, como anteriormente se ha señalado.

Por último, se considera necesario señalar en relación con esta cuenta que la Tesorería General recibió en el ejercicio una transferencia del INEM por importe de 84.841 millones de ptas., en el que se comprenden 81.786 millones para cancelar los débitos del citado Organismo por intereses, comisiones y otros gastos financieros derivados de las pólizas de crédito suscritas

con el Banco de España, devengados en el período 1991 a 1994.

No obstante lo anterior, dado que los gastos financieros de la operación están devengados y vencidos y así lo señala la Disposición transitoria sexta de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, este Tribunal considera que la Tesorería General de la Seguridad Social debe registrar los intereses devengados y vencidos en la cuenta de resultados corrientes del ejercicio 1995 por importe de 75.159 millones de ptas. y no como gastos a distribuir en varios ejercicios. No se acepta el contenido de las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, ya que los intereses de las pólizas de crédito suscritas con el Banco de España ya estaban devengados a 31 de diciembre de 1994 tal y como reconoce la propia intervención General, por lo que procede la contabilización, por parte de la Tesorería General, de dichos intereses en el ejercicio de 1995, quedando únicamente pendiente el pago al Banco de España.

Por lo que respecta al vencimiento de la deuda, alega la Intervención General que la Ley 41/1994, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1995, «les fija un nuevo vencimiento», interpretación que no puede compartir este Tribunal, toda vez que lo que dispone la citada Ley es el diferimiento del pago de unos intereses ya devengados y vencidos.

Deudores

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS. EJERCICIO CORRIENTE	361.709	605.410	(243.701)	(40,25)
DEUDORES DERECHOS RECONOCI- DOS.PRESUPUESTOS CERRADOS	651.814	656.011	(4.197)	(0,64)
DEUDORES CORTO PLAZO POR APLA- ZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	30.335	26.089	4.246	16,28
DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLA- ZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	141.649	103.287	38.362	37,14
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	41	52	(11)	(21,15)
PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	(422.461)	(549.385)	126.924	23,10
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	131	2	129	6.450,00
ORGANISMOS MINISTERIO TRABAJO Y MU- TUAS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. PAGOS POR SU CUENTA	-	100.539	(100.539)	(100,00)
ENTIDADES COLABORADORAS Y OTROS ORGANISMOS MINISTERIO TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.010	3.451	(1.441)	(41,76)
OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	648.276	710.298	(62.022)	(8,73)
TOTAL	1.413.504	1.655.754	(242.250)	(14,63)

Este subgrupo ha tenido una disminución del 14,63% respecto al ejercicio anterior, que en términos absolutos ha supuesto una disminución de 242.250 millones, que se ha debido fundamentalmente a la disminución de los deudores por derechos reconocidos del ejercicio corriente, como consecuencia de menores deudas por cotizaciones sociales.

En la cuenta Deudores por derechos reconocidos. Ejercicio corriente, que recoge los derechos pendientes de cobro del ejercicio 1995, tiene según la distribución por capítulos del presupuesto los siguientes porcentajes: el 52,67% corresponde a cotizaciones sociales, el 16,57% a tasas y otros ingresos y el 27,39% a transferencias corrientes y de capital, y un resto que representa el 3,37%, dentro del cual hay que destacar el que corresponde a la deuda por intereses de las cuentas abiertas en el Banco de España, que ascendió a 12.019 millones de ptas. y supone el 3,32% del saldo de la cuenta. De las transferencias corrientes y de capital, el 98,12% estaban pendientes de recibir del Estado, que sin embargo reconoce como pendiente de transferir a la Seguridad Social un importe superior en 1.732 millones.

En relación con los derechos reconocidos netos correspondientes a la liquidación de intereses íntegros de las cuentas corrientes que tenía la Tesorería General en el Banco de España de acuerdo con el convenio suscrito el 30 de noviembre de 1995, resulta necesario precisar que el Banco de España no practicó la retención sobre los rendimientos del capital mobiliario a que estaba obligado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 347 del Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Este Tribu-

nal dará traslado de esta situación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, a fin de que inicie el procedimiento oportuno.

Los derechos pendientes de cobro a final de ejercicio representan el 3,38% del total de derechos reconocidos netos en 1995.

Por otra parte es necesario significar que del saldo de la cuenta estaban a final de ejercicio en vía ejecutiva de cobro, el 61,72% del total de las deudas pendientes de cobro del ejercicio, lo que en términos absolutos suponen 223.232 millones de ptas. y para las cuales, de acuerdo con la Orden de 21 de noviembre de 1995 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1995, se ha dotado una provisión del 50% de dichas deudas que supone una dotación de 111.616 millones.

Asimismo, hay que señalar que de las deudas por aplazamiento y fraccionamiento, que se concedieron en el ejercicio 1995 por importe de 52.634 millones de pts. y cuyo vencimiento se ha producido en el mismo, están pendientes de cobro 24.278 millones de ptas., y por tanto figuran en esta cuenta.

La cuenta Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos cerrados que recoge las deudas de ejercicios anteriores al de 1995 pendientes de cobro presenta un saldo de 651.814 millones de ptas. Los deudores por derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 1 de enero de 1995 a 1.261.421 millones. A lo largo del ejercicio se produjo una variación neta negativa de 609.607 millones, de acuerdo con los datos que se recogen en el siguiente cuadro:

	Millones Ptas.
Saldo a 1.1.1995	1.261.421
Bajas por insolvencias	(1.710)
Recaudación	(184.691)
Modificación neta de derechos	(423.206)
Saldo a 31.12.1995	651.814

Del saldo de la cuenta estaba a final de ejercicio en vía ejecutiva de cobro el 95,38% del total de las deudas, lo que en términos absolutos supone un importe de 621.690 millones de ptas. y de acuerdo con la Orden Ministerial de cierre, citada anteriormente, se ha realizado una dotación de la provisión por importe de 310.845 millones.

Teniendo en cuenta los derechos que se anulan en ejercicios posteriores a aquél en que se generan y el índice de cobro de estas deudas en vía ejecutiva, que en el período 1991-1995 fueron (según comunicación de la Tesorería General) del 7,10%, 6,67%, 5,46%, 6,13% y 6,73% respectivamente, este Tribunal considera insufi-

ciente la provisión tanto para las deudas del ejercicio corriente como de presupuestos cerrados, insuficiencia que desvirtúa los resultados del ejercicio. En relación con las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social y Tesorería General respecto a la provisión para insolvencias, es de aplicación lo que se manifiesta en el subepígrafe II.9.2.1. «Resultados corrientes del ejercicio».

También se incluyen en esta cuenta deudores por prestación de servicios de asistencia sanitaria que alcanzan la cifra de 28.566 millones de ptas. Estas deudas proceden de los ejercicios 1988 a 1992 ya que a partir de 1993 los ingresos derivados de la facturación de estos

servicios corresponden a la Administración del Estado. La variación de estos derechos pendientes de cobro en este ejercicio 1995 ha consistido en la recaudación de los mismos por importe de 934 millones y se han anulado derechos por 2.047 millones.

En cuanto a la distribución por conceptos presupuestarios las deudas se concentran en los capítulos Cotizaciones sociales y Tasas y otros ingresos que representan el 75,19% y el 24,66% respectivamente, lo que supone el 99,85% del saldo total de los derechos reconocidos en ejercicios anteriores pendientes de cobro.

Del análisis de las relaciones de deudores hay que poner de manifiesto que en las que corresponden al año 1988 se recogen partidas antiguas, por lo que la Tesorería General deberá efectuar los análisis oportunos en orden a determinar las que estén prescritas y consecuentemente darlas de baja. Por otra parte existen partidas acreedoras, que si bien por su escasa cuantía no modifican la representatividad de la cuenta deben regularizarse.

Las cuentas de Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento y Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento recogen los deudores con la Seguridad Social al haberse concedido por la Tesorería General el aplazamiento y fraccionamiento en los pagos a efectuar a la misma, imputándose a la primera los que tienen el vencimiento en el ejercicio siguiente y a la segunda aquellos cuyo vencimiento es posterior. Ambas cuentas presentan un saldo global de 171.984 millones de ptas. lo que ha representado un incremento del 32,93% respecto a los saldos del ejercicio anterior.

La cuenta Seguridad Social deudora recoge las prestaciones por Incapacidad temporal pagadas por la Entidad, que se descuentan en los boletines de cotización del mes siguiente. Respecto al ejercicio anterior el saldo ha tenido una disminución del 21,15%. Las direcciones provinciales de Baleares, Barcelona, Cuenca, Sevilla y la de Melilla no presentan saldo.

En la cuenta Provisión para insolvencias se ha recogido el 50% del importe de las deudas con la Seguridad Social para las que se haya iniciado la vía ejecutiva de cobro de acuerdo con la Orden de 21 de noviembre de 1995 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio. El saldo que presenta ha ascendido a 422.461 millones de ptas., que respecto al ejercicio anterior ha supuesto una disminución de 126.924 millones, como consecuencia de la modificación de los deudores por derechos reconocidos, citada anteriormente. La Entidad justifica el porcentaje de provisión para insolvencias en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, sin que en la misma se señalen los criterios tenidos en cuenta para su establecimiento.

La cuenta Depósitos constituidos presenta un saldo de 131 millones de ptas., el incremento del saldo se ha debido fundamentalmente al depósito efectuado por la dirección provincial de León en el Juzgado de lo Social según providencia dictada el 10 de julio de 1995.

La cuenta Organismos del Ministerio de Trabajo y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Pagos por su cuenta y entregas a cuenta de recursos administrados no presenta saldo en este ejercicio como consecuencia del cambio de signo de las opera-

ciones de relación con el INEM, ya que han pasado a ser acreedoras a favor del INEM como se señala en la cuenta de pasivo Acreedores por recursos administrados.

En la cuenta Entidades colaboradoras y otros Organismos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Entidad recoge las operaciones que se realizan por cuenta del Estado derivadas de las prestaciones del Síndrome Tóxico que en 1995 alcanzaron 5.791 millones de ptas. y las transferencias recibidas del Estado que fueron de 7.232 millones.

La cuenta Otros deudores no presupuestarios presenta un saldo de 648.276 millones de ptas. que se recoge en siete divisionarias entre las que destaca la denominada Estado. Cuenta de liquidación de financiaciones afectadas con un saldo de 545.931 millones que representa el 84,21% del saldo de la cuenta. En esta subcuenta la Tesorería General ha imputado los excesos y las insuficiencias de financiación del Estado con las Entidades Gestoras por las prestaciones cuya financiación corresponde al Estado, habiendo sido, hasta la fecha, muy superiores las insuficiencias de financiación que se derivan fundamentalmente de las prestaciones de asistencia sanitaria.

En el ejercicio 1995 el saldo deudor de esta divisionaria ha disminuido por un importe que ha ascendido a 4.471 millones de ptas. como resultado de las siguientes operaciones:

Un abono de 14.521 millones por el remanente que se ha producido en 1995 en la financiación de la asistencia sanitaria prestada por el INSALUD.

Tres cargos por un importe total de 10.050 millones de ptas. por las insuficiencias producidas en los siguientes conceptos:

— Prestaciones establecidas en la Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración Social de Minusválidos, por importe de 8.876 millones.

— Prestaciones no contributivas, establecidas por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por importe de 1.173 millones.

— Prestaciones a familias de personas con minusvalía establecidas en la Orden del Ministerio de Trabajo de 8 de mayo de 1970 y el Real Decreto 147/1980 de 25 de enero, por importe de 1 millón.

Como en ejercicios anteriores la Tesorería General de la Seguridad Social, compensa las partidas deudoras con las acreedoras, esta actuación se realiza de acuerdo con la Resolución de 30 de diciembre de 1993, de la Intervención General de la Seguridad Social. No obstante este Tribunal considera que no es procedente ya que resulta contraria al principio contable de no compensación. No se acepta el contenido de las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social en relación a los gastos con financiación afectada, ya que como puso de manifiesto este Tribunal en Informes Anuales anteriores, aceptar la existencia de una hipotética «cuenta corriente con el Estado» en la que se reflejase su posición respecto a la Seguridad Social, implicaría que el balance de situación, que debe ser fiel reflejo tanto de los activos como de los pasivos de la Entidad, se convertiría en un simple estado resumen de deudores y acreedores,

siendo así que el origen de estas operaciones son derechos y obligaciones presupuestarios para la Seguridad Social.

Además de dicha divisionaria cabe destacar la divisionaria Otros pagos por cuenta de terceros en la que se ha producido en 1995 una reducción significativa del saldo por traspaso a las cuentas de saldos deudores y acreedores sometidos a procesos de depuración. Sin embargo se siguen manteniendo partidas con conceptos indeterminados, antiguas, por pagos duplicados, cargos indebidos etc. así como partidas con signo contrario a la naturaleza de la cuenta, lo que evidencia que la Tesorería General debe de llevar a cabo los análisis necesarios en orden a determinar la realización de estos deudores.

En la divisionaria Entes Territoriales se ha recogido la compensación de los saldos acreedores y deudores que tiene la Tesorería General con las Corporaciones Locales a final del ejercicio, compensación que no es procedente, ya que el saldo de la cuenta no representa realmente los derechos realizables, sino la compensación entre los derechos y las obligaciones de todas las Corporaciones

Locales con la Tesorería General de la Seguridad Social. El saldo se ha incrementado respecto al del ejercicio anterior en 5.403 millones de ptas.

La subcuenta Entidades de previsión social de funcionarios mantiene el saldo del ejercicio anterior, como ya se puso de manifiesto en el Informe Anual de 1994 dicho saldo refleja las deudas que las Mutualidades de previsión social de funcionarios de la Seguridad Social tenían con ésta y que deberían haberse cancelado por la integración del patrimonio de dichas Mutualidades en el patrimonio de la Seguridad Social. Por ello la Tesorería General deberá realizar las actuaciones oportunas encaminadas a la regularización de las cuentas recogidas en el balance relacionadas con dicha integración.

En la subcuenta Ingresos insuficientes el saldo, que recoge las diferencias que surgen en el proceso de contabilización de las cuotas, ha disminuido respecto al ejercicio anterior, si bien es de destacar que al menos el 93% del saldo corresponde a ejercicios anteriores que ya deberían estar aplicados a las cuentas que corresponda.

Cuentas financieras

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
VALORES DE RENTA FIJA	45	52	(7)	(13,46)
ACCIONES SIN COTIZACIÓN OFICIAL	6	6	-	-
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	178	52	126	242,31
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1	20	(19)	(95,00)
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	-	-	-	-
CAJA	1	2	(1)	(50,00)
BANCO DE ESPAÑA CUENTA CORRIENTE A LA VISTA	16.293	27.171	(10.878)	(40,04)
OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	624.858	619.007	5.851	0,95
TOTAL	641.382	646.310	(4.928)	(0,76)

Las cuentas Valores de renta fija y Acciones sin cotización oficial reflejan los valores propiedad de la Seguridad Social que la denominación de las cuentas indican, los saldos contables coinciden con los inventarios remitidos.

En la cuenta Préstamos concedidos a corto plazo las diferencias señaladas, en los anteriores Informes Anuales de este Tribunal, entre los saldos contables y los inventarios se han traspasado con signo negativo a la cuenta Saldos deudores sometidos a procesos de depuración, sin embargo hay que indicar que se dan algunas incidencias

en los inventarios de distintas direcciones provinciales como: existencia de préstamos con plazos de amortización superiores al plazo máximo autorizado en esta cuenta, préstamos sin movimiento, importes acreedores etc., que ponen de manifiesto falta de homogeneidad en el tratamiento de los préstamos por parte de las direcciones provinciales. Por otra parte, las direcciones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife han tenido un aumento significativo en sus saldos debido a que se han traspasado préstamos de centros de gasto del Instituto

Nacional de la Salud en la Comunidad Autónoma de Canarias, la cual asumió las competencias de asistencia sanitaria en el ejercicio 1994, según establece el Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo.

Las cuentas Fianzas constituidas a corto plazo y Depósitos constituidos a corto plazo han disminuido sus saldos como consecuencia de haber traspasado a la cuenta Saldos deudores sometidos a procesos de depuración los importes de las fianzas y depósitos que no estaban en vigor, según señala la Tesorería General.

En la cuenta de Caja presentan saldo tres direcciones provinciales, justificando mediante las actas de arqueo los correspondientes saldos.

La cuenta Banco de España c/c a la vista recoge el saldo que tienen en dicho banco 13 direcciones provinciales y la sede central, la Tesorería General incluye incorrectamente el saldo que la dirección provincial de Ceuta tiene en la cuenta abierta en la Banque Marocaine du Commerce Extérieur; dicho saldo tiene una diferencia con el extracto bancario justificado por la dirección provincial, fundamentalmente, por diferencias de cambio en el ejercicio 1993 que ya deberían estar regularizadas.

En la cuenta Otros Bancos e instituciones de crédito se recogen ocho subcuentas entre las que destaca la que recoge en la Tesorería General los cobros por recaudación Cuentas centralizadas de la Tesorería General con un importe de 590.929 millones de ptas. que representa el 94,57% del total de la cuenta. La Tesorería General ha remitido la conciliación de la cuenta y los certificados bancarios. En la subcuenta Cuenta restringida de ingresos con un saldo de 17.668 millones, presentan saldo todas las direcciones provinciales y los servicios centrales, existen diferencias en nueve direcciones provinciales entre los saldos contables y los certificados o extractos banca-

rios que justifica la Entidad mediante la conciliación bancaria certificada por las direcciones provinciales. La subcuenta Cuentas de recursos diversos provinciales con un saldo de 13.252 millones recoge el saldo de todas las direcciones provinciales, existen diferencias entre el saldo contable y el certificado bancario en tres direcciones provinciales justificadas mediante certificación.

En relación con la subcuenta Cuentas del fondo de maniobra que recoge un saldo de 123 millones de ptas., presentan diferencias ocho direcciones provinciales y servicios centrales justificadas mediante certificación, en las que se especifican distintos motivos, fundamentalmente abonos indebidos y talones pendiente de cargar por la entidad financiera. Respecto a las dotaciones del fondo de maniobra existen diferencias en tres direcciones provinciales y en servicios centrales, en dos de las direcciones provinciales las diferencias, aunque de escasa cuantía, se mantienen de ejercicios anteriores.

Respecto a la subcuenta Cuentas de pagos el saldo de 1.204 millones de ptas. ha disminuido un 81,22% respecto al saldo del ejercicio anterior debido fundamentalmente a la disminución en los saldos de las direcciones provinciales de Barcelona, Madrid y de Santa Cruz de Tenerife, el total de los certificados bancarios son superiores en 308 millones al saldo de la subcuenta por las diferencias que presentan 15 direcciones provinciales justificadas mediante certificados de conciliación y que se deben en su mayor parte a cargos pendientes de recoger en las entidades financieras.

En las subcuentas Cuentas de recursos diversos centralizados, Cuenta de crédito laboral y Cuentas de operaciones de valores, que alcanzan un saldo total a final del ejercicio de 1.682 millones, el saldo contable coincide con los certificados bancarios.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OPERACIONES EN CURSO	24	42	(18)	(42,86)
SALDOS DEUDORES SOMETIDOS A PROCESO DEPURACIÓN	127.673	8.817	118.856	1.348,03
TOTAL	127.697	8.859	118.838	1.341,44

La cuenta Operaciones en curso, está integrada por las subcuentas Remesas de efectivo en curso. Tesorerías, en la que figura saldo contrario al de la naturaleza de la cuenta, derivado de un error contable padecido en la dirección provincial de Ávila y, Operaciones en curso, cuyo saldo corresponde en un 65,60% a los servicios centrales. En esta última subcuenta siguen figurando operaciones de ejercicios anteriores en las direcciones provinciales de Barcelona, Huelva, Salamanca y Zamora, así como partidas acreedoras sin justificar en las direcciones provinciales de Barcelona, Tarragona, Zamo-

ra y en los servicios centrales. También hay que señalar en dicha divisionaria la inclusión de saldos de efectivo en caja en algunas direcciones provinciales (Castellón, Orense y Salamanca).

En la cuenta Saldos deudores sometidos a procesos de depuración todo el saldo al cierre del ejercicio figura en la divisionaria Saldos a depurar, en la que se registra el importe neto de saldos de activo de diversa naturaleza que no constituyen bienes y derechos ciertos. Respecto al ejercicio anterior se ha producido un incremento excepcional del saldo, como consecuencia de los nume-

rosos traspasos procedentes de otras cuentas, derivados de los análisis realizados por la Seguridad Social para adecuar a la realidad los bienes y derechos realizables, ya que como se ha venido señalando en las cuentas anteriores existían diferencias entre inventarios y saldos contables, por duplicidades y errores contables que no representan derechos reales. Entre los referidos traspasos hay

que destacar por su cuantía los relativos a las cuentas Otros deudores no presupuestarios por importe de 60.412 millones de ptas., y Otras partidas pendientes de aplicación por 45.178 millones. Todo el saldo de la cuenta figuraba al cierre del ejercicio en los servicios centrales, hasta tanto se lleven a cabo los procedimientos oportunos para su regularización definitiva.

Pasivo

Patrimonio y reservas

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
RESERVAS LEGALES	766.432	758.660	7.772	1,02
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (1980/89)		1.816	(1.816)	(100,00)
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (1990/95)	(736.316)	3.906	(740.222)	(18.950,90)
TOTAL	30.116	764.382	(734.266)	(96,06)

La cuenta Reservas legales, que agrupa las divisionarias «Fondo de estabilización» y «Fondo de prevención y rehabilitación de A.T.», reflejaba al cierre del ejercicio un saldo superior en un 1,02% al importe de 1994, debido en su totalidad al incremento registrado en la última subcuenta.

El Fondo de estabilización, figura con la misma cifra del ejercicio anterior y fue generado por la acumulación de resultados hasta 31.12.1994, alcanzando un importe de 686.475 millones de ptas., que representa el 89,57% del total de las reservas. Esta permanencia de saldo se debe a que los resultados de la gestión del ejercicio en el ámbito de las Entidades Gestoras y Servicio Común de la Seguridad Social se han incorporado a la cuenta de nueva creación Resultados pendientes de aplicación del ejercicio 1995, de acuerdo con lo establecido en la Resolución, de 28 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Como se ha puesto de manifiesto en Informes Anuales anteriores, el Instituto Social de la Marina también recoge en su balance esta reserva, lo que contraviene su carácter único para todo el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 87.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a la subcuenta Fondo de prevención y rehabilitación de A.T., hay que señalar que el saldo al cierre del ejercicio, por importe de 79.958 millones de ptas. (el 10,43% de total de las reservas), está integrado por los importes procedentes de 42 Mutuas y por una partida de 1.193 millones en concepto de «traspaso saldo Ministerio», que procede del ejercicio 1981. El inventario aportado por la Tesorería General, justificativo del importe de este Fondo, pone de manifiesto la inclusión de saldos en 6 Mutuas extinguidas y en 3 Mutuas que han sido absorbidas en el transcurso del ejercicio, así como la

de un saldo deudor, por valor de 30 millones, en la Mutua Universal Mugenat, documentado por la Entidad. El incremento registrado en esta reserva en 1995 es el neto resultante de los abonos practicados, por importe de 8.930 millones, coincidentes con los ingresos del 80% del exceso de excedentes de gasto, efectuados por 20 Mutuas en la cuenta abierta en el Banco de España a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y los cargos, por un total de 1.158 millones, derivados de las aplicaciones del Fondo efectuadas en 8 Mutuas.

Por último y en relación con la inclusión del Fondo de prevención y rehabilitación entre las reservas de la Tesorería General, por el importe que representa el 80% del exceso de excedentes de gestión de las Mutuas depositado en cuenta abierta en el Banco de España a nombre del citado Servicio Común y a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hay que señalar, como ya se ha puesto de manifiesto en Informes Anuales anteriores, que el procedimiento de registro contable que establece la Resolución de 30 de diciembre de 1993, de la entonces Secretaría General para la Seguridad Social, en la que se ampara la constitución del fondo en la Tesorería General, supone la transformación en reservas al final del ejercicio de unas cantidades que constituyen meros depósitos recibidos por aquélla en el transcurso del mismo, y que, si bien es una reserva del sistema de la Seguridad Social, su generación se deriva de la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

La cuenta Resultados pendientes de aplicación de 1995 recoge, de una parte, los resultados negativos generados en el ejercicio en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y de la propia Tesorería General, por un importe total de 735.205 millones de ptas., según el siguiente desglose:

	Millones Ptas.
- Operaciones corrientes	(310.056)
- Resultados extraordinarios	(1.289)
- Resultados cartera valores	(7)
- Modificaciones de derechos y obligaciones	(423.853)
TOTAL	(735.205)

resultados que se han incorporado con carácter excepcional a dicha cuenta en virtud del acuerdo adoptado por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, mediante Resolución de 28 de junio de 1996. De otra parte, se han imputado también a la citada rúbrica las operaciones de relación con el Fondo de estabilización del Instituto Social de la Marina, que han supuesto un cargo en la cuenta por importe de 1.111 millones como consecuencia de que dicha Entidad tiene su propio Fondo de estabilización. El déficit global deberá sanearse hasta su total cancelación con los resultados positivos de ejercicios futuros, según establece la Resolución citada.

En relación con las cuentas representativas de Resultados pendientes de aplicación de ejercicios anteriores, derivados de operaciones realizadas por cuenta del Fondo de Solidaridad para el Empleo, que venían figurando indebidamente en el balance de la Tesorería General, hay que señalar que han sido liquidadas en 1995 todas las que reflejaban superávit (hasta 1993 inclusive), según pone de manifiesto la Intervención General de la Seguridad Social en su informe anual sobre las cuentas y balances de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social. Permanece, sin embargo, sin liquidar la cuenta correspondiente al ejercicio 1994, en la que se recoge un déficit insignificante por operaciones de igual naturaleza.

Deudas a largo plazo y medio

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	60	96	(36)	(37,50)
PRÉSTAMOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1.681.725	906.114	775.611	85,60
PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO INTERIOR	-	3.920	(3.920)	(100,00)
PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO EXTERIOR	-	119	(119)	(100,00)
FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	32	230	(198)	(86,09)
DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	444	710	(266)	(37,46)
TOTAL	1.682.261	911.189	771.072	84,62

La cuenta Obligaciones y bonos a medio y largo plazo refleja el saldo pendiente de amortizar de un empréstito emitido por el extinguido Instituto Nacional de Previsión en el año 1952. Respecto al ejercicio anterior se ha producido una reducción de 36 millones de ptas., de los que 4 millones corresponden a la amortización de títulos y 32 millones al traspaso efectuado a la cuenta Saldos acree-

dores sometidos a procesos de depuración para acomodar aquél a la realidad del inventario.

La cuenta Préstamos recibidos a medio y largo plazo recoge a través de las divisionarias Préstamos recibidos a medio y largo plazo del Estado y Préstamos recibidos a medio y largo plazo del Banco de España las cantidades pendientes de amortizar al cierre del ejercicio por impor-

tes de 1.350.466 y 331.259 millones de ptas., respectivamente. La deuda con el Estado se deriva de la concesión de varios préstamos, desde el ejercicio 1992 al de 1994, para cancelar obligaciones del INSALUD pendientes de pago al 31 de diciembre de 1991, por importe de 561.122 millones, y para proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar su equilibrio presupuestario en 1994 y 1995, por importe de 789.344 millones. El endeudamiento con el Banco de España agrupa el principal e intereses derivados de las pólizas de crédito suscritas con dicha Entidad para hacer frente a los pagos por cuenta del INEM por prestaciones de desempleo. La deuda por dicho principal, que permanece invariable desde 1992, asciende a 256.100 millones, y los intereses pendientes de liquidar a 75.159 millones.

Respecto al ejercicio anterior, el saldo de los préstamos recibidos a medio y largo plazo supone un incremento muy significativo, como consecuencia, de una parte, del nuevo préstamo concedido por el Estado en 1995, por importe de 444.344 millones de ptas., para proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar su equilibrio presupuestario, y de otra, por la reclasificación contable de la deuda con el Banco de España, que se ha traspasado a la divisionaria ya indicada (Préstamos recibidos a medio y largo plazo del Banco de España) desde las rúbricas Anticipos y préstamos recibidos y Otros acreedores no presupuestarios, si bien hay que señalar que esto último con motivo del diferimiento del pago de los intereses devengados y vencidos derivados de las pólizas de crédito suscritas con dicha Entidad, intereses que deben recogerse en cuentas de Acreedores presupuestarios. No se acepta lo expuesto en las alegaciones de la Intervención General ya que los intereses devengados y vencidos a 31 de diciembre de 1994 debieron haber sido imputados al presupuesto de 1995 y efectuar el pago por décimas partes en sucesivos ejercicios, tal y como dispone la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

En cuanto a la amortización de dichos préstamos hay que señalar lo siguiente:

— De los préstamos recibidos del Estado para financiar obligaciones pendientes del INSALUD, por importe global 561.122 millones de ptas., solamente está fijado el plazo de cancelación del préstamo concedido en 1992 por Real Decreto-Ley 6/1992, de 13 de noviembre, por importe de 280.558 millones, cuyo reembolso deberá efectuarse en un plazo máximo de diez años a partir de 1995. Dicho importe así como el restante, integrado por dos préstamos de 140.282 millones concedidos por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1993 y 1994, podrá cancelarse según estas normas (que remiten al artículo 11 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991), mediante las tres alternativas siguientes: redistribución interna de los créditos de la Entidad, con cargo al remanente afecto a la misma y por aportación del Estado. En cuanto a los préstamos concedidos para posibilitar el equilibrio presupuestario de la Seguridad Social en 1994 y 1995, con-

cedidos por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para dichos años, por importe de 345.000 y 444.344 millones, respectivamente, su amortización deberá producirse en un plazo máximo de diez años a partir de 1995 y 1996.

No obstante lo expuesto, en el ejercicio 1995 no se ha efectuado reembolso alguno al Estado, debido, según ha manifestado la Tesorería General en información remitida a este Tribunal, a que en el caso de los préstamos para atender obligaciones del INSALUD es preciso que el Estado efectúe, vía transferencia, la aportación que le corresponde, y en el caso del préstamo concedido en 1994 para proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar su equilibrio presupuestario, la norma que dispone su cancelación a partir de 1995, en un plazo máximo de 10 años, no establece que la cantidad a amortizar deba ser igual en cada ejercicio.

— Por lo que respecta a la deuda con el Banco de España, la citada disposición transitoria sexta de la Ley 41/1994 establece que el principal de aquella (256.100 millones de ptas.), que no devengará interés a partir de 1995, se reembolsará en veinte anualidades iguales a partir del año 2.000 y los intereses vencidos hasta 31 de diciembre de 1994 (83.510 millones) en diez anualidades iguales, debiendo tener lugar el primer pago el 31 de diciembre de 1995. La realización de este primer pago, por importe de 8.351 millones, se ha registrado contablemente en el ejercicio 1996, mediante compensación con los intereses netos devengados por las cuentas corrientes en el Banco de España de las que es titular la Tesorería General, de acuerdo con lo previsto en el convenio suscrito entre ambas Entidades, por el que se acuerda remunerar dichas cuentas a partir del citado ejercicio y se establece el procedimiento para amortizar las referidas anualidades y que fue efectuada por el Banco de España el 31 de diciembre de 1995.

La cuenta Préstamos a medio y largo plazo del interior figura al cierre del ejercicio con un saldo residual de cuantía inapreciable. No obstante, hay que señalar que ha tenido lugar la cancelación de 3.920 millones de ptas. por traspaso a la rúbrica Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración, para su posterior regularización definitiva. Dicho importe procede de operaciones del extinguido Mutualismo Laboral (3.198,5 millones) y del extinguido Instituto Nacional de Previsión (721,5 millones) y corresponde a partidas antiguas, según expone dicho Servicio Común en las alegaciones formuladas, y que la Tesorería General aún no ha regularizado.

En la cuenta Préstamos a medio y largo plazo del exterior también se ha llevado a cabo en 1995 la cancelación de su saldo al cierre del ejercicio anterior mediante su traspaso a la cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración.

Las cuentas Fianzas recibidas a medio y largo plazo y Depósitos recibidos a medio y largo plazo reflejan igualmente al cierre del ejercicio la considerable reducción de saldos derivada del proceso de traspaso de saldos de las cuentas señaladas. En ambas rúbricas se ha practicado en 1995 la cancelación de las diferencias que existían en el

ejercicio anterior entre saldos contables e inventarios de los servicios centrales, por importe de 203 y 281 millones de ptas., respectivamente. De los análisis practicados por este Tribunal se ha deducido, por lo que respecta a la cuenta representativa de fianzas, la inclusión de un apunte deudor en los servicios centrales, por importe de 4 millones, que corresponde a diferencias resultantes del

proceso de conversión contable del Plan de 1976 al vigente. Por lo que se refiere a la cuenta representativa de los depósitos, hay que señalar que en el detalle justificativo del saldo de algunas direcciones provinciales (Almería, León, Lugo, Murcia, Sevilla, Valencia y Vizcaya) se omite el concepto de algunos apuntes o el motivo de los depósitos.

Deudas a corto plazo

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACREEDORES OBLIGACIONES RECONOCIDAS. EJERCICIO CORRIENTE.	20.099	15.339	4.760	31,03
ACREEDORES OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTOS CERRADOS	2.090	2.615	(525)	(20,08)
ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	646	244	402	164,75
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	2.208	15.886	(13.678)	(86,10)
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	946	876	70	7,99
DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	181	136	45	33,09
ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	90.000	303.100	(213.100)	(70,31)
ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	2.024	1.946	78	4,01
ACREEDORES POR RECURSOS ADMINISTRADOS	188.744	90.155	98.589	109,35
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	19.005	109.746	(90.741)	(82,68)
FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	-	4	(4)	(100,00)
DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	34	35	(1)	(2,86)
TOTAL	325.977	540.082	(214.105)	(39,64)

La cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Ejercicio corriente refleja las deudas por operaciones presupuestarias del ejercicio, en las que se comprenden las obligaciones reconocidas cuyo pago está pendiente de proponer (el 49,05%), las propuestas de pago (el 38,29%) y los pagos ordenados (el 12,66%). Respecto al ejercicio anterior, estos acreedores han experimentado un incremento de 31,03%. Del saldo que figura al cierre del ejercicio el mayor importe por grupos de programas corresponde al de «Gestión de Cotización y Recaudación», que representa el 49,65% del total. Por capítulos del presupuesto de gastos, el relativo a inversiones ha generado el 56,76% del saldo. En cuanto a la distribución por centros de gestión, el 92,86% del importe de los

acreedores se localiza en los servicios centrales. De las comparaciones que se han efectuado entre los datos de las relaciones nominales de acreedores y los balances de comprobación de los centros de gestión, se han detectado diferencias generalizadas en los saldos de propuestas de pago y de pagos ordenados de las distintas direcciones provinciales y de los servicios centrales, si bien se compensan en conjunto.

La cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados, representativa de las deudas de naturaleza presupuestaria generadas en ejercicios anteriores, registró un saldo al cierre de 1995 inferior en un 20,08% al del año anterior. En la composición de aquél participan las obligaciones reconocidas con un 46,70%,

las propuestas de pago con un 52,69% y los pagos ordenados con el 0,61%. Por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas pendientes de proponer el pago, hay que destacar la existencia de saldos de procedencia antigua (años 1985, 1986 y 1988) del capítulo de «Transferencias corrientes», relativas a subvenciones del Fondo de Solidaridad, por importe de 417 millones de ptas. (el 42,73% del saldo de la subcuenta). Igualmente, por lo que respecta a la divisionaria que recoge las propuestas de pago pendientes de ordenar, hay que resaltar la existencia de saldos significativos de origen antiguo (años 1986 y 1987) del capítulo de «Gastos corrientes», por importe de 368 millones, en los que figura como acreedor la Junta de Retribuciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

En la cuenta Acreedores por devolución de ingresos, representativa de deudas por cantidades indebidamente recaudadas en operaciones presupuestarias, figuran con saldo al cierre del ejercicio 8 direcciones provinciales y los servicios centrales, en los que se concentra el 73,75% del importe total. En relación con el ejercicio anterior se ha reducido notablemente el número de centros con saldo, sin embargo el importe de los acreedores ha experimentado un crecimiento muy sensible (el 165,12%), debido fundamentalmente al aumento registrado en los servicios centrales, que han pasado de 53 a 477 millones de ptas. Los inventarios justificativos del saldo, salvo el correspondiente a los servicios centrales, no aportan la descripción adecuada de las partidas para determinar su naturaleza, por lo que la Tesorería General de la Seguridad Social debe detallar en los inventarios todos los datos necesarios para la adecuada valoración de los acreedores.

En la cuenta Hacienda Pública acreedora el saldo al cierre del ejercicio corresponde en un 99,90% al concepto I.R.P.F., por las retenciones practicadas en el pago de retribuciones al personal al servicio de la Tesorería General. En dicho concepto, cuyo importe asciende a 2.205,5 millones de ptas., el 21,19% corresponde a los servicios centrales y el 78,81% a las direcciones provinciales, lo que supone una modificación sustancial en la distribución del saldo que se registró en el ejercicio anterior (90% y 10%, respectivamente), derivada fundamentalmente del traspaso de saldos que se ha realizado en 1995 a las rúbricas Saldos a depurar, de signo deudor y acreedor, entre los que hay que destacar el traspaso a esta última de retenciones practicadas en el I.R.P.F. hasta el ejercicio 1983 por importe de 13.863 millones. En relación con estos trasposos de saldos hay que señalar que constituyen un trámite preliminar para el saneamiento o regularización definitiva. Los inventarios aportados ponen de manifiesto que el saldo de la cuenta por el concepto I.R.P.F. está integrado en la práctica totalidad de los centros por las retenciones practicadas en las retribuciones del último trimestre del ejercicio. No obstante, se han observado excepciones por la inclusión de partidas de meses e incluso ejercicios anteriores, desde 1990, sin liquidar ni justificar las causas de tal situación (direcciones provinciales de Albacete, Madrid, Valladolid y servicios centrales). Asimismo, se incluyen partidas de signo contrario al que corresponde a la naturaleza de la cuenta

también sin justificar (direcciones provinciales de Asturias, Badajoz, Orense y servicios centrales).

Además del concepto referido, el saldo de la cuenta comprende saldos por otros conceptos (cuotas derechos pasivos de funcionarios, I.T.E., I.V.A., etc.), con importes poco relevantes. No obstante, hay que señalar, por lo que respecta al I.T.E., la minoración de su importe en 1995 por traspaso a la cuenta de Saldos a depurar, y en cuanto al I.V.A., la existencia de saldo deudor, contrario al de la naturaleza de la cuenta, integrado por numerosas partidas de diversos centros de gestión, no pudiéndose deducir de la documentación aportada la naturaleza de las operaciones que han dado origen al mismo.

La cuenta Seguridad Social acreedora refleja al cierre del ejercicio un incremento del saldo respecto al año anterior que se localiza fundamentalmente en el concepto «cuotas de Seguridad Social de empleadores» a pesar de que en el mismo se han cancelado en 1995 partidas antiguas, mediante traspaso a la rúbrica Saldos a depurar para su posterior regularización definitiva. En la composición del saldo dicho concepto representa el 84,09% y el relativo a «cuotas de Seguridad Social de Trabajadores» el 15,86%. En el análisis de inventarios se ha detectado como incidencia más significativa la inexistencia de saldo en las direcciones provinciales de Baleares y Barcelona, sin que exista justificación acreditativa de esta situación irregular, teniendo en cuenta que deberían figurar contraídas las obligaciones por cotizaciones correspondientes al último mes del ejercicio. No se acepta lo expuesto en las alegaciones formuladas por la Tesorería General en relación con la liquidación de las cuotas de Seguridad Social correspondientes a diciembre de 1995 de las direcciones provinciales de Baleares y Barcelona ya que no procede su liquidación en el propio mes.

En la cuenta Depósitos recibidos a disposición de terceros el saldo al cierre del ejercicio corresponde en un 93,04% al concepto «Otros depósitos recibidos a disposición de terceros» con un importe de 168 millones de ptas., de los que el 95,44% se localiza en los servicios centrales y procede de retenciones practicadas en certificaciones de obras como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los contratistas correspondientes. Estas operaciones tienen el carácter de fianzas recibidas y no el de depósitos, y su aplicación contable, a través del concepto específico «Fianzas de proveedores y concursantes» debería realizarse en la rúbrica de Fianzas recibidas teniendo en cuenta el plazo del vencimiento de la obligación que garanticen. No se acepta lo alegado por el Servicio Común en el sentido de que a este concepto debe imputarse las retenciones en los abonos a cuenta dado que no se recibe «efectivo» alguno, ya que por el concepto de Fianzas debe entenderse cualquier garantía prestada para el cumplimiento de una obligación. Por lo que respecta a los restantes conceptos que integran la cuenta, hay que señalar como más significativo por su importe el de «Retenciones pago libramientos a favor de URES», en el que se observa la existencia de partidas de ejercicios anteriores sin liquidar en la dirección provincial de Las Palmas, y de saldo deudor, contrario al de la naturaleza de la cuenta, en los servicios centrales, sin detalle explicativo de su origen y composición.

La cuenta Anticipos y prestamos recibidos refleja al cierre del ejercicio el saldo resultante de las operaciones de disposición y reembolso derivadas del contrato de crédito sindicado suscrito con nueve entidades financieras actuando como mediador el Banco de Negocios Argentina, S.A. Su importe está integrado por el saldo de apertura que ascendía a 47.000 millones de ptas., el crédito dispuesto en 1995 por importe de 165.000 millones y la cifra reembolsada por valor de 122.000 millones.

Los intereses y gastos pagados en el ejercicio por razón de este crédito sindicado ascendieron a 399 millones, cifra que comprende 20 millones que quedaron pendientes de pago en el ejercicio anterior. Respecto a este último, el saldo de la cuenta experimentó una importante minoración, debida al traspaso al grupo de deudas a largo plazo y medio de los créditos concedidos por el Banco de España pendientes de reembolso al 31 de diciembre de 1994, por valor de 256.100 millones, el cual deberá efectuarse en veinte anualidades iguales desde el año 2000.

La cuenta Entidades de previsión social de funcionarios ha incrementado ligeramente su saldo en el ejercicio 1995, como consecuencia de las operaciones de reintegro de préstamos concedidos al personal por la extinguida Mutualidad de la Previsión del extinguido I.N.P. El saldo que procede de estas operaciones representa el 21,03% del total de la cuenta y en su composición participan todas las direcciones provinciales y los servicios centrales. En el análisis de una muestra de inventarios se ha comprobado la permanencia en la cuenta de reintegros realizados en ejercicios anteriores, cuyo origen se remonta en algunos casos al ejercicio 1991. Asimismo, hay que señalar que los inventarios recibidos no especifican si las partidas que integran tales reintegros incluyen el principal e intereses de los préstamos o solamente el primero, lo que es relevante a efectos de su aplicación definitiva a la cancelación de aquéllos y, en su caso, a resultados, por la parte correspondiente a los intereses. Dada la integración del patrimonio de la citada Mutualidad en el de la Seguridad Social, estas operaciones de reintegro deberían aplicarse a la cancelación del saldo de activo representativo de los préstamos concedidos en su día por aquélla, lo que evitaría la existencia de activos y pasivos ficticios por causa de tales operaciones. También forman parte del saldo de la cuenta las cantidades retenidas a funcionarios por cotizaciones a favor de MUFACE y las contabilizadas bajo el concepto «Fondo de previsión complementaria» por las aportaciones que desde 1984 se han realizado para financiar la acción protectora asumida por el Fondo Especial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que se integraron las extinguidas Mutualidades de previsión social de funcionarios de la Seguridad Social. Estas últimas deudas, que representan el 78,76% del saldo total y hasta el ejercicio 1993 figuraron en el balance de la citada Entidad gestora, no han experimentado variación en 1995. Su condición de pasivo exigible debe ser también objeto de revisión, por la integración del patrimonio de dichas Mutualidades en el de la Seguridad Social, con la consiguiente confusión de deudor y acreedor por razón de tales aportaciones.

La cuenta Acreedores por recursos administrados, en la que a través de sus divisionarias se recogen en la Tesorería General los recursos recaudados a favor de otros Entes (INEM, Fondo de Garantía Salarial, Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social), refleja al cierre del ejercicio el saldo neto resultante de las operaciones de relación con aquéllos, entre los que se comprenden cobros y pagos por su cuenta y entregas a cuenta de la recaudación de recursos. Su importe representa un incremento muy notable respecto al del ejercicio anterior, como consecuencia fundamentalmente de las operaciones de relación con el INEM, que según los datos de la propia Tesorería General alcanzaron en 1995 un valor neto a favor de aquél de 191.972 millones de ptas., dando lugar a una deuda final de 91.433 millones (el 48,44% del total de la cuenta), después de enjugar la que en sentido inverso y por valor de 100.539 millones lucía en el balance de 1994 en la cuenta de activo Organismos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Mutuas de A.T. y E.P. Pagos por su cuenta y entregas a cuenta de recursos administrados. De la documentación aportada por el INEM se deduce un saldo a su favor al cierre del ejercicio por las operaciones de relación con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 111.599 millones, lo que supone un importe superior al que figura en el citado Servicio Común de 20.166 millones, debido fundamentalmente a diferencias en el computo de pago de prestaciones y liquidaciones de cuotas a favor de la Seguridad Social por cotización de desempleados, sin que ambas Entidades hayan conciliado debidamente todas las operaciones de relación.

La divisionaria representativa de las operaciones de relación con el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) ha registrado una minoración en su saldo respecto al del ejercicio anterior del 23,77%, Su importe, que asciende a 37.306 millones de ptas. y representa el 19,76% del total de la cuenta, supera en 610 millones al comunicado a este Tribunal por FOGASA. Esta diferencia corresponde a la recaudación de cuotas en vía ejecutiva de febrero a diciembre de 1995, que FOGASA ha registrado contablemente en 1996.

Por lo que se refiere a la subcuenta de relación con las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, hay que resaltar el considerable incremento que se ha producido en su saldo respecto al importe del año anterior (un 92,05%), como consecuencia fundamentalmente de la imputación contable de operaciones que se aplicaron indebidamente en 1994 a la cuenta transitoria Otras partidas pendientes de aplicación. El saldo al cierre del ejercicio, por valor de 38.356 millones de ptas., comprende el de 33 Mutuas existentes a 31 de diciembre de 1995 y un importe residual que corresponde a Mutuas extinguidas y se encuentra pendiente de regularizar. El saldo correlativo que se deduce de la documentación aportada por las Mutuas es superior en 298 millones, cifra que está conciliada y corresponde principalmente a operaciones de dos Mutuas (Valenciana-Levante y Munat Gremial Catalana).

En la divisionaria Partícipes en las cuotas de formación profesional permanece el saldo de ejercicios ante-

riores por importe de 16.975 millones de ptas., invariable al menos desde 1987, por lo que se reitera la necesidad de llevar a cabo, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, actuaciones dirigidas a su saneamiento, habida cuenta la antigüedad de las operaciones (en algunos casos proceden de 1979) y los titulares correspondientes (Ministerios de Agricultura y Comercio, RENFE y extinguidas Universidades Laborales).

La subcuenta Planes de reestructuración registra un saldo deudor, contrario al de la naturaleza de la cuenta, por importe de 68 millones de ptas., que debe figurar en la rúbrica de activo Organismos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Mutuas de A.T. y E.P. Pagos por su cuenta y entregas a cuenta de recursos administrados, dada la naturaleza de las operaciones que comprende.

El resto del saldo de la cuenta corresponde a la divisionaria Ministerio de Economía y Hacienda, en la que figuran 4.742 millones de ptas., de los que el 91,16% proceden de ingresos de asistencia sanitaria prestada por el Instituto Nacional de la Salud en el ámbito de su gestión directa.

La cuenta Otros acreedores no presupuestarios, integrada por las subcuentas Comunidades Autónomas, Ingresos duplicados o excesivos y Otros acreedores ha experimentado en 1995 una considerable reducción del saldo que figuraba al cierre del ejercicio anterior, como consecuencia principalmente de la minoración registrada en la divisionaria Otros acreedores, que refleja un saldo de 11.951 millones de ptas. al cierre del ejercicio (el 62,88% del total de la cuenta), y desde la cual se efectuaron importantes traspasos de saldos a otras rúbricas. Concretamente a la de Préstamos recibidos a medio y largo plazo se han traspasado incorrectamente los intereses vencidos a 31 de diciembre de 1994, por importe de 59.405 millones, derivados de pólizas de crédito suscritas con el Banco de España, intereses que al estar ya devengados y vencidos y no imputados todavía al presupuesto deben contabilizarse en cuentas de Acreedores presupuestarios. Asimismo, se han traspasado a las cuen-

tas representativas de la depuración de saldos, operaciones de procedencia antigua y de signo diverso, habiendo ascendido a 33.258 millones el importe de las partidas registradas en la cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración y a 7.621 millones las aplicadas a la de Saldos deudores sometidos a procesos de depuración, lo que constituye sólo una actuación preliminar y transitoria para su regularización definitiva. También hay que destacar que entre las operaciones del ejercicio que se han registrado en la divisionaria Otros acreedores figura la contracción de la obligación correspondiente a la anualidad de 1995 relativa a la cancelación de intereses por préstamos del Banco de España, a la que anteriormente se ha hecho mención, y cuyo importe asciende a 8.351 millones, anualidad que debería haberse hecho efectiva el 31 de diciembre de 1995, conforme establece la Disposición transitoria sexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

En las restantes subcuentas que integran los acreedores no presupuestarios, también se han producido minoraciones de saldos en 1995, destacando por su importancia la registrada en la de Comunidades Autónomas, cuyo saldo al cierre del ejercicio asciende a 5.139 millones (el 27,04% del de la cuenta). En este saldo se comprenden los débitos de la Seguridad Social con aquéllas, si bien hay que señalar que figuran indebidamente compensados por los saldos deudores que a dicho cierre registraban las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña, por importe de 20.671 millones y 815 millones, respectivamente, y que deberían lucir en la correspondiente rúbrica de activo.

En la cuenta Depósitos recibidos a corto plazo el saldo al cierre del ejercicio 1995 refleja un nivel ligeramente inferior al de 1994. Entre las cancelaciones que se han practicado hay que señalar el traspaso a la cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración de la diferencia observada en el ejercicio anterior entre el saldo contable y el inventario, lo que constituye sólo un paso previo para su regularización definitiva.

Partidas pendientes de aplicación

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.293	1.607	(314)	(19,54)
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	14.839	47.350	(32.511)	(68,66)
SALDOS ACREEDORES SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	122.099	9.966	112.133	1.125,16
TOTAL	138.231	58.923	79.308	134,60

La cuenta Ingresos pendientes de aplicación registra un saldo inferior en un 19,48% al del ejercicio anterior. A esta disminución han contribuido las tres subcuentas que la integran y de modo particular la denominada

Recaudación líquida pendiente de tratamiento, cuyo saldo asciende a 914 millones de ptas. (el 70,64% de total de la cuenta). Este importe corresponde en su casi totalidad a la dirección provincial de Santa Cruz de

Tenerife y las operaciones que comprende, en su mayoría, son anteriores a 1993. En las demás subcuentas también se observa la inclusión en diversas direcciones provinciales de partidas cuyo origen se remonta a los ejercicios de 1993 y 1994, lo que resulta discordante con el carácter transitorio que corresponde a esta rúbrica, por lo que debe proceder la Entidad a la aplicación definitiva de sus saldos.

En la cuenta Otras partidas pendientes de aplicación ha disminuido considerablemente el saldo respecto al del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la reducción experimentada en la divisionaria de igual denominación, desde la que se efectuaron en 1995 importantes trasposos de saldos: a la rúbrica Acreedores por recursos administrados se traspasaron 18.541 millones de ptas. por operaciones correspondientes a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que se habían contabilizado erróneamente en la cuenta en 1994; asimismo, a las cuentas Saldos deudores sometidos a procesos de depuración y Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración se traspasaron partidas de signo deudor y acreedor por importe de 45.177 y 59.202 millones, respectivamente, en las que figuran con carácter transitorio para su posterior regularización definitiva. Los inventarios justificativos del saldo contable, del que un 67,76% se concentra en los servicios centrales, ponen de manifiesto la existencia en algunos casos de partidas de origen antiguo (ejercicios 1988, 1989, etc.), así como de otras de signo contrario al de la naturaleza de la cuenta sin justificar y de conceptos globales e indeterminados.

La cuenta Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración está integrada al cierre del ejercicio solamente por la divisionaria Saldos a depurar en la que se registra el importe neto de saldos pasivos de diversa naturaleza que no obedecen a obligaciones ciertas. En 1995 se ha producido respecto al ejercicio anterior un incremento excepcional en el saldo de esta rúbrica como consecuencia de los numerosos trasposos realizados desde otras cuentas de pasivo, tras los análisis realizados por la Seguridad Social para adecuar a la realidad las obligaciones exigibles. Entre dichos trasposos destacan por su cuantía los procedentes de las cuentas Otras partidas pendientes de aplicación por importe de 59.202 millones de ptas., Otros acreedores no presupuestarios por 33.258 millones y Hacienda pública acreedora por 13.905 millones. Todo el saldo de la cuenta figuraba al cierre del ejercicio en los servicios centrales en situación transitoria, hasta tanto se lleven a cabo los procedimientos oportunos para su regularización definitiva.

II.9.2 Resultados del Ejercicio

En el ejercicio 1995 el resultado obtenido por las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, según se desprende de las cuentas rendidas por las mismas a este Tribunal, sufrió un déficit patrimonial de 735.205 millones de ptas., en contraposición con el superávit de 298.842 millones de ptas. obtenido en el ejercicio anterior, el resultado que presentó cada una de las Entidades a final del ejercicio es el siguiente:

	Millones Ptas.
INSTITUTO NACIONAL SEGURIDAD SOCIAL	6.785.903 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	3.280.790 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	393.511 (Deudor)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	161.545 (Deudor)
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.886.544 (Acreedor)
TOTAL	735.205 (Deudor)

Este resultado negativo se incorporó a la cuenta de Resultados pendientes de aplicación de 1995, cuenta que fue creada en virtud de la Resolución de 28 de junio de 1996 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social con el fin de recoger los resultados negativos del ejercicio 1995, en lugar de imputarlo al Fondo de estabilización, como se ha venido realizando hasta el ejercicio 1994.

Todas las Entidades Gestoras presentaron un déficit patrimonial en su cuenta de resultados, por el contrario, la Tesorería General de la Seguridad Social presentó un superávit, motivado todo ello por la normativa contable que rige el funcionamiento de estas Entidades, dado que

las Entidades Gestoras únicamente recogen las operaciones de gastos, pérdidas y beneficios, mientras que la Tesorería General de la Seguridad Social contabiliza, además de las partidas anteriores, todos los ingresos que se producen en las Entidades Gestoras y en la propia Tesorería General de la Seguridad Social, independientemente de que hayan sido devengadas por cualquiera de ellas.

La composición del resultado patrimonial derivado de la gestión de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, en función a la naturaleza de las operaciones que lo integran, es el siguiente:

	Millones Ptas.
Resultados corrientes	310.056 (Deudor)
Resultados extraordinarios	1.289 (Deudor)
Resultados de la cartera de valores	7 (Deudor)
Modificación de derechos y obligaciones	423.853 (Deudor)
TOTAL	735.205 (Deudor)

Como se desprende de los datos precedentes, todos los componentes de la cuenta de resultados del ejercicio presentan déficit, siendo la partida más significativa cuantitativamente, la correspondiente a la modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados, que representó el 57,65% del déficit patrimonial del ejercicio, motivado principalmente por la disminución experimentada en los derechos pendientes de cobro.

Sin embargo, tomando en consideración la fiscalización realizada por este Tribunal, a las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, y el análisis efectuado de la documentación e información adicional recibida, este Tribunal de Cuentas ha comprobado la existencia de determinadas operaciones no contabilizadas o reflejadas incorrectamente por el INSALUD, INSERSO, ISM y por la Tesorería General, como se expone en los subepígrafes siguientes, que dan lugar a que se pase de un déficit patrimonial de 735.205 millones de ptas., en función de las

cuentas rendidas, a un déficit patrimonial de 862.626 millones de ptas.; es decir, un aumento del déficit sobre el que presentan las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, del 17,33%, sin perjuicio de lo que sobre la insuficiencia de la provisión para insolvencias se dice en el subepígrafe 1 «Resultados corrientes del ejercicio» del epígrafe II.9.2. «Resultados del ejercicio».

II.9.2.1 *Resultados corrientes del ejercicio*

De acuerdo con las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social a este Tribunal, los resultados corrientes del ejercicio, derivados de la actividad habitual de las Entidades, supusieron un déficit de 310.056 millones de ptas., lo que representó un 42,17% del déficit patrimonial total, el resultado corriente del ejercicio de cada una de las Entidades fue el siguiente:

	Millones Ptas.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.785.926 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	3.281.255 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	389.367 (Deudor)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	161.639 (Deudor)
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.308.131 (Acreedor)
TOTAL	310.056 (Deudor)

El déficit de los resultados corrientes de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, experimentó una disminución del déficit del ejercicio actual respecto del déficit del ejercicio anterior de 78.248 millones de ptas., lo que supuso un descenso del 20,15%. El motivo de esta disminución del resultado corriente estuvo originado por un aumento de los déficit de las Entidades Gestoras de 656.441 millones., que se com-

pensó con un aumento del superávit en la Tesorería General de la Seguridad Social de 734.689 millones.

El mayor aumento del déficit correspondió al Instituto Nacional de la Seguridad Social por importe de 535.793 millones de ptas., lo que representó un incremento del 8,57% en relación al ejercicio anterior. De dicho déficit, prácticamente todo el incremento (en concreto 535.559 millones que supuso un 99,96%) ha estado

ocasionado por el aumento del gasto en prestaciones económicas, de los cuales 512.380 millones correspondieron al concepto de Pensiones.

El incremento del déficit del INSALUD, en relación con el ejercicio anterior, ascendió a 89.062 millones de ptas., un 2,78% más que en el ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de las transferencias corrientes a las Comunidades Autónomas que han asumido competencias en materia de asistencia sanitaria. El incremento del déficit del Instituto Nacional de Servicios Sociales fue de 19.494 millones de ptas., un 5,27% superior al ejercicio anterior y el Instituto Social de la Marina experimentó un aumento de su déficit de 12.092 millones de ptas., un 8,08% en términos relativos.

Por el contrario, en la Tesorería General de la Seguridad Social se produjo un aumento del superávit en 734.689 millones de ptas., en relación con el ejercicio pre-

cedente, lo que supuso un aumento del 7,67%. Este incremento ha estado motivado, principalmente, por el funcionamiento contable de la provisión para insolvencias, ya que el gasto derivado de la dotación a la provisión para insolvencias en este ejercicio ha sido menor en 126.924 millones a la del ejercicio anterior y, por el contrario, se han producido ingresos derivados de la aplicación de la provisión para insolvencias que se dotó en el ejercicio anterior por importe de 549.385 millones de ptas.

De lo anteriormente expuesto se desprende que, el incremento de la cuenta de resultados corrientes del ejercicio en la Tesorería General de la Seguridad Social, estuvo motivado en un 92,05% por el funcionamiento contable de la Provisión para insolvencias, que en términos absolutos ascendió a 676.309 millones de ptas.

El desglose de las partidas que componen la cuenta de resultados corrientes del ejercicio es el siguiente:

<u>GASTOS</u>		<u>INGRESOS</u>	
	<u>Millones Ptas</u>		<u>Millones Ptas</u>
- Existencias iniciales	16.835	- Existencias finales	17.795
- Gastos presupuestarios	10.705.596	- Ingresos presupuestarios	10.242.330
- Provisión y Amortización	434.869	- Aplicación Provisión y Aplazamiento	587.119
		* RESULTADOS (DÉFICIT)	310.056
TOTAL	11.157.300	TOTAL	11.157.300

El principal componente de los gastos en la cuenta de resultados corrientes del ejercicio fueron los gastos presupuestarios, cuyo importe ascendió a 10.705.596 millones de ptas., el 95,95% del total de gasto, destacando por su cuantía, las prestaciones económicas y transferencias corrientes que representaron el 68,71% y el 19,83% respectivamente, del total de gastos presupuestarios.

Los ingresos presupuestarios representaron el 94,42% del total de ingresos corrientes del ejercicio, de los ingresos presupuestarios destacaron las cotizaciones sociales con un 64,10% y las transferencias corrientes que representaron el 33,48%.

El resultado por operaciones corrientes del ejercicio arrojó un déficit patrimonial de 310.056 millones de ptas. De la fiscalización realizada por este Tribunal a las cuentas rendidas por las Entidades Gestoras y por la Tesorería General, así como del análisis y revisión de la documentación adicional requerida a las mismas se desprende que existen partidas incorrectamente contabilizadas, como se expone a continuación:

— Existen gastos no contabilizados por el INSALUD que han sido activados por dicha Entidad en la cuenta de Anticipos y préstamos concedidos derivados de convenios internacionales, los cuales no están aplicados al presupuesto de gastos del ejercicio y, por tanto,

tampoco imputados a la cuenta de resultados corrientes del ejercicio por importe de 4.411 millones de ptas, por tanto, la cuenta de resultados negativos debe ser incrementada en este importe. No se acepta el contenido de las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social, relativas a los gastos activados por el INSALUD ya que deben ser contabilizados por la Entidad Gestora, recogidos en la liquidación del presupuesto y en la cuenta de resultados, independientemente de que la Administración General del Estado asuma, con posterioridad, su financiación.

— Se han aplicado a la cuenta de resultados corrientes del ejercicio gastos en concepto de transferencias corrientes a la Administración General del Estado, derivadas de la compensación del coste financiero de los préstamos recibidos por el INSALUD por importe de 12.373 millones de ptas. Esta partida no puede ser considerada como gastos ya que, como se apuntó por este Tribunal en Informes Anuales de ejercicios anteriores, la normativa en base a la cual se concedieron dichos préstamos (el Real Decreto-Ley 6/1992, y la Ley 39/1992 y Ley 21/1993, de Presupuestos Generales del Estado para 1993 y 1994, respectivamente), no contempla la posibilidad del pago de intereses por la concesión de los préstamos, por lo que el déficit de la cuenta de resultados deber ser disminuido por dicho importe. No se acepta lo

expuesto en las alegaciones formuladas por la Intervención General y el INSALUD ya que la Seguridad Social no puede asumir costes financieros derivados de los préstamos recibidos, toda vez que las normas legales que dispusieron su concesión no incluían mención expresa a ningún tipo de interés a pagar.

— Por lo que respecta a los gastos financieros devengados y vencidos hasta 31.12.1994 por importe de 83.510 millones de ptas., el INEM realizó una transferencia a favor de la Tesorería General en el ejercicio 1995 para esta finalidad y esta Entidad sólo imputó como gastos del ejercicio 1995, un importe de 8.351 millones cuando debió aplicar a gastos corrientes del ejercicio un montante de 83.510 millones, dado que la Disposición transitoria sexta de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos General del Estado para 1995, permitió diferir el pago en diez anualidades, si bien, el gasto debe aplicarse al ejercicio 1995 dado que en esta fecha está devengado y vencido y el INEM canceló la deuda con la Tesorería General por este motivo. Consecuentemente la cuenta de resultados negativos del ejercicio 1995 deben ser incrementada por un importe de 75.159 millones. En relación con las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social y Tesorería General respecto a los gastos financieros diferidos derivados de las pólizas de crédito suscritas con el Banco de España, es de aplicación lo que ya se ha manifestado en el subpárrafo II.9.1.1.5 «Treasorería General de la Seguridad Social (TGSS)».

— Por otra parte, se han aplicado gastos al ejercicio 1995, devengados en ejercicios anteriores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria por un importe de 78.971 millones de ptas., de los cuales 78.384 millones de ptas. corresponden a gastos y el resto a cuentas de inmovilizado.

Asimismo, según la información suministrada por las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, han quedado sin reconocer obligaciones pendientes de aplicar a los créditos del presupuesto de gastos y dotaciones de 1995, por un montante total de 60.357 millones de ptas. Del importe anterior, corresponde a gastos 60.224 millones y 133 millones de ptas. a cuentas de inmovilizado, por lo que la cuenta de resultados corrientes del ejercicio debe ser incrementada en 60.224 millones de ptas.

De lo anteriormente expuesto se deduce que, la aplicación por las Entidades de lo dispuesto en el artículo 150.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, está ocasionando un «deslizamiento» de los gastos de un ejercicio al siguiente, desvirtuando de esta manera la cuenta de resultados de cada ejercicio, lo cual es improcedente. No se acepta lo expuesto en las alegaciones formuladas por la Intervención General de la Seguridad Social ya que, en tanto la Administración General del Estado no reconozca como obligación los gastos derivados de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social que se presta a través del Instituto Nacional de la Salud, éstos deben ser soportados por la Seguridad Social.

— Respecto a la dotación a la provisión para insolvencias, hay que señalar que el ejercicio de 1995 ha sido

el segundo ejercicio en el que la Tesorería General ha recogido en cuentas de activo las deudas por cuotas que se encuentran en vía ejecutiva de cobro y, consecuentemente, también ha sido el segundo ejercicio en que se ha dotado una provisión para insolvencias.

Esta provisión para insolvencias dotada por la Tesorería General de la Seguridad Social en el ejercicio de 1995 fue de 422.461 millones de ptas que, al igual que en el ejercicio anterior, representa el 50% del importe de las cuotas que se encuentran en vía ejecutiva de cobro al finalizar el ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la Orden del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 21.11.1995, de cierre del ejercicio.

A este Tribunal no le constan los criterios seguidos por el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para fijar en un 50% la cuantía de la provisión para insolvencias correspondiente al ejercicio de 1995, consignada en la Orden Ministerial de 21.11.1995, pues la citada O.M. no especifica la metodología, fundamentación, criterios y datos en que se ha basado la determinación de dicho porcentaje, y que tampoco se deduce de la información solicitada por este Tribunal a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Ello supone una repetición de la situación relativa a la provisión para insolvencias ya planteada para el ejercicio de 1994, pues - como ya se hizo constar en el Informe anual de este Tribunal relativo a dicho ejercicio - en la Orden Ministerial de 21.7.1995, que fijó también en un 50% la cuantía de la provisión para insolvencias para el ejercicio de 1994, no se ofrece información que soporte ni metodológica ni cuantitativamente dicho porcentaje, y que tampoco se dedujo de la información solicitada por este Tribunal de la Tesorería General de la Seguridad Social respecto de dicho ejercicio.

Por ello, este Tribunal se dirigirá al Titular del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los efectos de que remita a este Tribunal información suficiente sobre la fundamentación, metodología y datos en que se apoya el porcentaje del 50% al que se refiere, en relación con la dotación de la provisión para insolvencias para 1995, el art. 2.3.2. de la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 21 de noviembre de 1995 (B.O.E. 4.12.1995), y en relación con la dotación de la provisión de insolvencias para 1994, la disposición final primera de la Orden de 21 de julio de 1995, (B.O.E. de 28.7.1995) corregida, en lo relativo al porcentaje de la provisión para insolvencias, por la posterior corrección de errores (que elevó el porcentaje del 30 al 50%), e información sobre si está previsto mantener para ejercicios futuros este porcentaje.

En relación con dicha provisión, este Tribunal de Cuentas pone de manifiesto que:

1. La provisión para insolvencias dotada en el ejercicio de 1995 fue inferior en 126.924 millones de ptas. a la del ejercicio precedente, como consecuencia de la disminución de las deudas en vía ejecutiva de cobro, si bien, del análisis realizado por este Tribunal se deduce que la disminución de las deudas no estuvo motivada por una mejora en la gestión de cobros, sino por un aumento muy

significativo de la anulación de derechos y bajas por insolvencias.

2. Como se desprende de los propios datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la cuantía de la provisión del 50% para 1995 fijada por el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es manifiestamente insuficiente. Así lo pone de relieve el índice de cobro de deudas en vía ejecutiva elaborado por la Tesorería General de la Seguridad Social para los siguientes ejercicios: para 1991 el 7,10%; para 1992 el 6,67%; para 1993 el 5,46%; para 1994 el 6,13% y para 1995 el 6,73%.

3. La Tesorería General de la Seguridad Social carece de información desglosada de la antigüedad de las deudas en vía ejecutiva de cobro y, por tanto, no puede determinar los cobros realizados en cada ejercicio en relación con cada deuda para la que se inicia la vía ejecutiva de cobro, con el fin de determinar el riesgo de fallidos por cada deuda y ejercicio. Este Tribunal para cubrir este vacío ha estudiado la evolución de las cantidades cobradas en vía ejecutiva respecto de las cantidades al cobro en vía ejecutiva de los ejercicios 1991 a 1995.

La relación existente entre lo cobrado por deuda en vía ejecutiva y la deuda a final de cada ejercicio incrementada con el importe de lo cobrado durante cada ejercicio de dicha deuda en vía ejecutiva, da la siguiente serie histórica de datos relativa al período 1991-1995 cuyos índices de cobro son 9,34% para 1991; 8,95% para 1992; 7,26% para 1993; 8,16% para 1994 y 10,15% para 1995.

Los porcentajes de los índices de estos cinco años y, el recorrido entre los valores mínimo y máximo, no sólo es plenamente coherente con los propios índices de la Tesorería General para los años 1991-1995, sino que además pone de relieve una estabilidad temporal de los índices a lo largo de dichos años y que esa estabilidad, con un ligero incremento en 1995, refleja una ineficacia en el cobro.

Esta estabilidad se amplía, teniendo en cuenta que el índice de cobro de la deuda en vía ejecutiva del año 1996 facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social fue del 6,44%.

Contrastado así lo inadecuado de la provisión del 50%, se puede estimar que, dada la estabilidad de dichos índices a lo largo del período 1991-1995, la cuantía de la insuficiencia de la provisión podría llegar a ser incluso del 39%.

Esta insuficiencia de la provisión tiene como consecuencia directa la alteración de los resultados de la Seguridad Social del ejercicio de 1995 por la sobrevaloración de los ingresos del período, sobrevaloración que se produce al no encontrarse compensado el exceso de ingresos con una dotación a la provisión suficiente.

De esta situación se infiere que el balance y la cuenta de resultados de la Seguridad Social del ejercicio de 1995 no expresa una imagen fiel de su situación financiero-patrimonial ni del resultado de sus operaciones a 31.12.1995.

Este Tribunal, como señaló en el anterior Informe Anual, esta realizando una Fiscalización especial sobre la «Treasurería General de la Seguridad Social», incluida

en el Programa de Fiscalizaciones de este Tribunal con especial referencia a la gestión de la recaudación de la Seguridad Social. Los resultados de esta fiscalización, referidos al ejercicio de 1996, serán puestos de manifiesto en un informe especial y las principales conclusiones y magnitudes se recogerán asimismo en el Informe Anual de 1996 de este Tribunal.

Por cuanto antecede, independiente de la insuficiencia de la provisión, los resultados corrientes del ejercicio se verían modificados, al menos, en un importe de 127.421 millones de ptas., de mayor déficit.

Debido a que el INSALUD, INSERSO, ISM y la Tesorería General deberían haber contabilizado correctamente las operaciones anteriores y no las efectuaron, este Tribunal de Cuentas realiza los ajustes oportunos a la cuenta del resultado corriente, ajustes que deben ser realizados por las citadas Entidades.

Por otra parte, el resultado corriente del ejercicio está afectado debido a los ingresos financieros derivados de las cuentas corrientes que tenía la Tesorería General en el Banco de España, por la falta de retención practicada sobre los rendimientos del capital mobiliario por el Banco de España que estaba obligado a realizar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 347 del Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 1995 se contabilizaron ingresos, de carácter extrapresupuestario, por un importe total de 10.050 millones de ptas. Según los datos suministrados por la Intervención General de la Seguridad Social, ello se debió a insuficiencias de financiación en relación con lo dispuesto por la Ley 13/1982 de Integración Social de Minusválidos, Ley 26/1990 de Prestaciones no contributivas y por el Real Decreto 147/1980 por Prestaciones a familias de personas con minusvalías, por importes de 8.876 millones de ptas., 1.173 millones de ptas. y 1 millón de ptas., respectivamente. Por el contrario, se produjo un exceso de financiación en el INSALUD de 14.521 millones de ptas., lo que supuso la contabilización de menores ingresos por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dado que en la Fundamentación y Desarrollo de la Declaración Definitiva sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 1995 este Tribunal considera que la Administración General del Estado debió reconocer la insuficiencia y el exceso de financiación acaecido durante el ejercicio 1995, fue procedente la anotación realizada por la Tesorería General de la Seguridad Social, si bien, tanto los excesos como los defectos en la financiación debieron lucir en el balance en cuentas separadas, en aras a cumplir escrupulosamente con el principio de no compensación.

Por otra parte, hay que tener presente que de acuerdo con el principio de prudencia, que debe regir en el funcionamiento y contabilización de las operaciones de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, sólo deben ser contabilizados los ingresos efectivamente realizados al final del ejercicio. Por ello no deben ser objeto de contabilización aquellos que se consideran potencialmente realizables o que están sujetos a

alguna condición. A tenor del principio contable anterior, para que el ingreso contabilizado como insuficiencia de financiación por importe de 10.050 millones de ptas. sea procedente, la parte deudora, es decir, la Administración General del Estado (Ministerio de Sanidad y Consumo), debe dictar los correspondientes actos administrativos de reconocimiento de la obligación, de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos y proceder a su reflejo en cuentas acreedoras, lo que no se ha hecho. No se acepta lo alegado por la Intervención General de la Seguridad Social, dado que la Seguridad Social no debe reconocer un derecho en tanto en cuanto la Administra-

ción General del Estado no reconozca la correlativa obligación.

II.9.2.2 *Resultados extraordinarios*

Los resultados extraordinarios del ejercicio, procedentes de operaciones atípicas o no habituales de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social arrojaron un déficit de 1.289 millones de ptas., cantidad considerablemente menor a la del ejercicio anterior que ascendió a 10.051 millones de ptas. Por Entidades, la distribución de este resultado es el siguiente:

	Millones Ptas.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	67 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	213 (Deudor)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	4.287 (Deudor)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	20 (Deudor)
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.298 (Acreedor)
TOTAL	1.289 (Deudor)

De los datos anteriores, se deduce que el déficit de la cuenta de resultados extraordinarios fue motivado principalmente por el déficit que presentó el INSERSO, debido, entre otros motivos, al traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, a la

Región de Murcia y al Principado de Asturias, compensado por el superávit que presentó la Tesorería General de la Seguridad Social.

El desglose de las partidas que conforman el resultado extraordinario del ejercicio es el siguiente:

<u>GASTOS</u>	<u>Millones Ptas.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>Millones Ptas.</u>
- Resultados del inmovilizado	5.025	- Beneficios enaje inmovilizado	1.665
- Otros resultados extraordinarios	147	- Otros resultados extraordinarios	2.218
		* RESULTADOS (DÉFICIT)	1.289
TOTAL	5.172	TOTAL	5.172

Las pérdidas procedentes del inmovilizado se centran principalmente en el INSERSO, por importe de 4.844 millones de ptas., motivado por la baja de los bienes del inmovilizado que han sido transferidos a las Comunidades Autónomas que asumieron competencias en esta materia durante el ejercicio 1995, cuyo importe ascendió a 2.270 millones de ptas., por bajas realizadas en el extinguido Instituto Nacional de Asistencia Social por importe de 2.417 millones de ptas., y 157 millones de ptas. por otras causas.

Los beneficios procedentes de la enajenación del inmovilizado alcanzaron el importe de 1.665 millones de

ptas., de los cuales 1.108 millones de ptas. corresponden a la Tesorería General de la Seguridad Social y 557 millones al INSERSO.

II.9.2.3 *Resultados de la cartera de valores*

Los beneficios y pérdidas producidos por la enajenación y amortización de títulos de la cartera de valores imputados a esta cuenta, recogen un saldo deficitario de 7 millones de pesetas, de las cuales la mayor parte se produjo en la Tesorería General de la Seguridad Social, teniendo un valor residual en el Instituto Social de la Marina.

II.9.2.4 *Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores*

A esta cuenta se han imputado los aumentos y disminuciones tanto en los saldos de deudores por derechos reconocidos de presupuestos cerrados, como de los saldos

de obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores. En el ejercicio 1995 arrojó un déficit de 423.853 millones de ptas. en contraposición al saldo positivo que presentó en el ejercicio anterior de 697.197 millones de ptas. La distribución de este saldo por Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social fue el siguiente:

	Millones Ptas.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	90 (Acreedor)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	678 (Acreedor)
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	143 (Acreedor)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	113 (Acreedor)
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	424.877 (Deudor)
TOTAL	423.853 (Deudor)

Las Entidades Gestoras, al igual que en el ejercicio precedente, presentaron beneficios, imputados a esta cuenta, por la modificación experimentada en las obligaciones pendientes de pagar de ejercicios cerrados, debido a anulación de las mismas o a prescripción. Por el contrario, la Tesorería General de la Seguridad Social arrojó pérdidas motivado, principal-

mente, por la modificación de derechos pendientes de cobro, en contraposición con lo acaecido en el ejercicio anterior, que presentó un superávit de 696.705 millones de ptas.

El desglose de las partidas que componen la cuenta de resultados de modificaciones de derechos y obligaciones es la siguiente:

<u>GASTOS</u>	<u>Millones Ptas.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>Millones Ptas.</u>
- Derechos anulados	836.513	- Aumento derechos pdtes.cobro	411.597
		- Variación obligaciones reconocidas	1.063
		• RESULTADOS (DÉFICIT)	423.853
TOTAL	836.513	TOTAL	836.513

Como se desprende de los datos anteriores, prácticamente todo el déficit que presenta esta cuenta fue debido a la variación producida en los derechos reconocidos de ejercicios cerrados. Del total de derechos anulados, el 99,79% (834.803 millones de ptas.) estuvo motivado por la anulación de liquidaciones no ingresadas, mientras que el resto (1.710 millones de ptas.) ha estado originado por bajas por insolvencias y otras causas.

La anulación de derechos, que se encontraban en vía ejecutiva de cobro correspondiente a 1993 y 1994, por un montante total de 817.427 millones de ptas., ha sido el principal componente del total de anulaciones de derechos del ejercicio 1995, lo que representó un 97,71% en términos relativos.

En cuanto a los aumentos por derechos pendientes de cobro, las modificaciones tienen su origen en las regularizaciones efectuadas en relación con los saldos de derechos pendientes de cobro del ejercicio 1993 en vía ejecutiva, ascendiendo a un importe de 411.592 millones de ptas.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que la variación de los derechos de ejercicios cerrados, ha estado motivada, principalmente, por la variación de las deudas en vía ejecutiva de cobro, lo que ha dado lugar a un mayor déficit de 405.835 millones de ptas.

La modificación de obligaciones de ejercicios cerrados ha dado lugar a la obtención de unos beneficios por importe de 1.063 millones de ptas., de los cuales 619

millones debidos a la anulación de obligaciones y 444 a prescripciones. Conviene señalar que el 35,08% de la modificación de obligaciones de ejercicio cerrados no se justificó con el correspondiente expediente de baja en contabilidad.

La Entidad que mayor importe de modificación de obligaciones realizó fue el INSALUD, por un importe de 678 millones de ptas., lo que representa el 63,78% del total de anulaciones para el conjunto de Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social.

II.9.3 Cuenta de Liquidación del Presupuesto

II.9.3.1 Cuenta de liquidación del presupuesto del sistema de la Seguridad Social

El presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 1995 al Sistema de la Seguridad Social, integrado por los de las Entidades Gestoras, Tesorería General y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de acuerdo con la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, ascendió a 11.110.512 millones de ptas., lo que representó un aumento de 906.532 millones respecto al ejercicio anterior, que en términos relativos supuso un incremento del 8,88%. En relación con las obligaciones reconocidas y los derechos reconocidos netos en el ejercicio 1994 el incremento relativo fue del 4,57% y del 0,34% respectivamente.

El presupuesto inicial consolidado ascendió a 10.893.245 millones de ptas. lo que representó un incremento respecto al ejercicio 1994 de un 9,27%. El presupuesto de gastos consolidado tuvo unas modificaciones presupuestarias por un importe de 242.695 millones (el 2,23%).

El presupuesto total de gastos y dotaciones consolidado alcanzó un importe de 11.135.940 millones de ptas., y se reconocieron obligaciones por un importe de 10.975.182 millones lo que supuso un índice de realización del 98,56%. Respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior, las correspondientes al ejercicio 1995 aumentaron en 594.950 millones lo que representó un incremento relativo del 5,73%. En el anexo II.9.3-1 se especifica por capítulos, la liquidación del presupuesto de gastos y dotaciones.

El presupuesto de recursos y aplicaciones consolidado alcanzó un importe en su realización de 10.906.464 millones de ptas. lo que supuso un aumento respecto al ejercicio anterior de 65.486 millones representando en

términos relativos un incremento del 0,60%. En el anexo II.9.3-2 se especifica, por capítulos, la liquidación del presupuesto de recursos y aplicaciones.

En cuanto a la clasificación funcional del gasto del Sistema de la Seguridad Social, la función «Prestaciones económicas» que fundamentalmente recoge las pensiones a favor de beneficiarios de la Seguridad Social supuso el 65,52% del presupuesto de gastos no consolidado y la función «Asistencia sanitaria» cuya gestión la realiza básicamente el INSALUD representó el 30,39%. El resto de funciones: «Servicios sociales» y «Tesorería, informática y otros servicios» representaron el 4,09%.

En los apartados siguientes se realiza un análisis del presupuesto agregado de Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social rendido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como del correspondiente a cada una de las Entidades.

II.9.3.2 Cuenta de liquidación del presupuesto de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social

En este apartado se analizan las cuentas de liquidación del presupuesto con exclusión de las relativas a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que se incluyen en el específico de estas Entidades.

El presupuesto de recursos y aplicaciones correspondió en su totalidad a la Tesorería General de la Seguridad Social y ascendió a un total de 10.700.336 millones de ptas. Los derechos reconocidos netos alcanzaron la cifra de 10.689.529 millones, lo que representó un índice de realización del 99,90%. En el anexo II.9.3-3.1 se presenta la liquidación del presupuesto de recursos por capítulos, y en el anexo II.9.3-3.2 se recogen los derechos reconocidos netos según la distribución por operaciones no financieras y financieras. En el apartado relativo a la Tesorería General de la Seguridad Social se exponen los resultados de su análisis.

En el presupuesto de gastos y dotaciones el importe inicial aprobado, 10.700.336 millones de ptas., experimentó modificaciones presupuestarias por importe de 218.530 millones (el 2,04%), ascendiendo el presupuesto total para 1995 a 10.918.866 millones. Las obligaciones reconocidas alcanzaron un importe de 10.775.721 millones, con un índice de ejecución del 98,69%. Por grupos de operaciones dicha cifra se desglosa como sigue:

Obligaciones reconocidas	Millones ptas.	% s/total
Operaciones corrientes	10.704.228	99,34
Operaciones de capital	71.493	0,66
TOTAL	10.775.721	100,00

En las operaciones de capital están incluidas las operaciones financieras, cuyo detalle se recoge en el anexo II.9.3-4.2.

Según la información facilitada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el gasto realizado, en cuanto a la clasificación funcional de las operaciones

corrientes y a la clasificación económica de las operaciones de capital, es el que se recoge en el cuadro siguiente, en el que se desglosan las transferencias realizadas a las Comunidades Autónomas para atender las funciones y servicios asumidos, en millones de ptas.:

Clasificación funcional/económica	Gestión directa	Gestión transferida a CC.AA.	Total obligaciones reconocidas
Prestaciones económicas	7.085.256	--	7.085.256
Asistencia sanitaria	1.265.660	2.019.213	3.284.873
Servicios sociales	140.708	91.998	232.706
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	101.393	--	101.393
Total operaciones corrientes	8.593.017	2.111.211	10.704.228
Inversiones reales	68.772	--	68.772
Transferencias de capital	1.372	--	1.372
Activos financieros	1.295	--	1.295
Pasivos financieros	54	--	54
Total operaciones capital	71.493	--	71.493
Total presupuesto realizado	8.664.510	2.111.211	10.775.721

Las prestaciones económicas, la asistencia sanitaria y los servicios sociales correspondientes a gestión directa, en las que se incluyen gastos de administración y otros generales de las correspondientes Entidades, representaron el 66,19%, 11,82% y 1,31%, respectivamente, de las operaciones corrientes. En el anexo II.9.3-4.1 figura la liquidación del presupuesto de gastos por capítulos, y en el anexo II.9.3-4.2 se recogen las obligaciones reconocidas según la distribución por operaciones no financieras y financieras.

Como se viene señalando por este Tribunal en Informes Anuales anteriores, en materia de asistencia sanitaria y de servicios sociales el análisis se refiere solamente a la gestión directa, puesto que el resultado de la gestión transferida a las Comunidades Autónomas no se integran en las cuentas de la Seguridad Social, en las que solamente se recogen las dotaciones presupuestarias y sus correspondientes remesas de fondos para atender las funciones y servicios asumidos por aquellas.

Por lo que respecta a la asistencia sanitaria el importe total de los créditos relativos a la financiación de los gastos de las Comunidades Autónomas con funciones y servicios transferidos (Cataluña, Andalucía, Canarias, País Vasco, Valencia, Galicia y Navarra) ascendió a 2.019.213

millones de ptas., con un índice de realización del 100%. Dicha cantidad representó el 60,66% del presupuesto total del INSALUD, por lo que el análisis de la gestión presupuestaria sobre la distribución del gasto sanitario recogida en el subepígrafe II.9.3.2.2. de este Informe Anual, tanto por funciones como en atención a su naturaleza, se refiere a los gastos no transferidos, que representaron el 39,34%.

Por lo que respecta a los servicios sociales, el importe total de los créditos relativos a la financiación de los gastos de las Comunidades Autónomas con funciones y servicios transferidos (Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Canarias, País Vasco, Navarra, Murcia, Asturias y Castilla-La Mancha) ascendió a 91.998 millones de ptas., con un índice de realización del 100%. Dicho importe representó tan sólo el 21,69% del presupuesto del Instituto Nacional de Servicios Sociales, dado que los créditos destinados a las prestaciones no contributivas y a las prestaciones derivadas de la Ley de integración social de minusválidos figuran prácticamente en su totalidad como gestión directa.

La liquidación del presupuesto, por Entidades, se resume a continuación, en millones de ptas.:

Entidad	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto total	Obligaciones Reconocidas	% realización
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.759.452	102.259	6.861.711	6.791.358	98,97
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	3.224.068	104.943	3.329.011	3.314.457	99,56
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	417.726	6.397	424.123	394.364	92,98
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	163.552	3.902	167.454	161.963	96,72
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	135.538	1.029	136.567	113.579	83,17
TOTAL	10.700.336	218.530	10.918.866	10.775.721	98,69

De los datos que anteceden se desprende que corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social la mayor participación, tanto en el total presupuesto de gastos como en el montante de obligaciones reconocidas, superando en ambos casos el 62%. En orden de importancia sigue el Instituto Nacional de la Salud con más del 30% en ambos casos. En el anexo II.9.3-5 figura el detalle de las modificaciones de los créditos, en el anexo II.9.3-6 el de la liquidación del presupuesto por Entidades y grupos de programas, y en el anexo II.9.3-7 el de la variación de las obligaciones reconocidas 1995/1994, por Entidades y grupos de programas.

A continuación se expone, por Entidades, el resultado del análisis de las cuentas de liquidación de los presupuestos respectivos.

II.9.3.2.1 Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

El presupuesto inicial aprobado para 1995 ascendió a 6.759.452 millones de ptas., con un incremento respecto al inicial de 1994 de 452.893 millones (7,18%), que es consecuencia fundamentalmente del producido en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» que aumentó en 450.476 millones (el 7,22%). Destaca en este capítulo, el concepto 481 «Pensiones» con una variación de 512.380 millones (el 9,18%), con un incremento superior a la media del presupuesto total.

La variación relativa más significativa en el presupuesto inicial de 1995 respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior se produjo en el capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» con un incremento del

14,69% debido fundamentalmente al artículo 21 «Reparación, mantenimiento y conservación» y en el capítulo 5 «Excedente corriente y fondos de amortización» con una reducción del 100% debido a que se suprimió en la estructura presupuestaria de la Seguridad Social la rúbrica destinada a amortizaciones del inmovilizado, según la Orden de 16 de mayo de 1994 sobre Normas de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1995. En cuanto a la relación del presupuesto inicial de 1995 con las obligaciones reconocidas en 1994 el incremento fue del 8,03%. Todos los capítulos tienen un presupuesto inicial de 1995 superior a las obligaciones reconocidas en 1994 excepto en el capítulo 5. En relación con el presupuesto definitivo de 1994, el inicial de 1995 supuso un incremento de 407.921 millones de ptas. (6,42%).

Del presupuesto inicial, corresponden a operaciones corrientes 6.751.555 millones de ptas. (99,88%) y a operaciones de capital 7.897 millones (0,12%). En el anexo II.9.3-8 se presenta el resumen de la liquidación del presupuesto de esta Entidad y en el anexo II.9.3-4.2 se recogen las operaciones financieras que están incluidas en las operaciones de capital.

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio ascendieron a 102.259 millones de ptas., de las cuales 102.238 millones corresponden a operaciones corrientes y 21 millones a operaciones de capital, el total de modificaciones han supuesto un incremento del 1,51% del presupuesto inicial. Estas modificaciones presupuestarias se concretaron en 23 expedientes.

En el cuadro siguiente se recogen los tipos de modificaciones y sus importes:

Modificaciones	Nº Exptes.	Millones Ptas.	% s/Total modificaciones
Ampliaciones de crédito	17	102.229	99,97
Generaciones de crédito	1	30	0,03
Transferencias de crédito:	5		
Aumentos		377	--
Disminuciones		(377)	--
TOTAL	23	102.259	100,00

Los conceptos que tuvieron mayor modificación fueron los de «Prestación por maternidad» e «Incapacidad temporal» en los subconceptos «Subsidio temporal por maternidad» y «Subsidio temporal por enfermedad y accidente», en ambos casos del Régimen general.

En el análisis realizado de los expedientes de modificación se ha comprobado que existe correlación entre los importes recogidos en los mismos y los imputados en la liquidación presupuestaria, ajustándose su documentación a lo establecido en la Orden de 5 de marzo de 1992, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre contabilidad y seguimiento presupuestario de la Seguridad Social (en adelante Orden Ministerial sobre contabilidad y seguimiento presupuestario) y Ordenes que la modifican. No obstante existen deficiencias formales en los expedientes como no incluir todos los documentos preceptivos, así como no estar debidamente rubricados. Por otra parte existen retenciones de crédito en aplicaciones presupuestarias que previamente han tenido modificaciones positivas y retenciones de crédito en aplicaciones en las que no existe remanente suficiente.

Por otra parte hay que señalar que la necesidad de las modificaciones realizadas no siempre está suficientemente justificada ya que en algunas aplicaciones presupuestarias se dan remanentes superiores a las modificaciones.

El presupuesto total para el ejercicio 1995 ascendió a 6.861.711 millones de ptas. En esta cifra se incluyen 65.662 millones de créditos no disponibles de los cuales 63.456 millones fueron utilizados para financiar ampliaciones en otras rúbricas presupuestarias, como consecuencia de modificaciones autorizadas en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1992

sobre contabilidad y seguimiento presupuestario y 2.206 millones se han declarado no disponibles como consecuencia de las medidas de contención del gasto público aprobadas por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 1995. Dichos créditos figuran, por tanto, como remanentes en el estado de liquidación del presupuesto de gastos y dotaciones. En consecuencia, los datos del presupuesto definitivo, de los remanentes de crédito y de los índices de realización presupuestaria de las rúbricas afectadas figuran distorsionados por dicha cifra. Por lo tanto, el presupuesto total realmente disponible fue de 6.796.049 millones.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio alcanzaron un importe de 6.791.358 millones de ptas., lo que supuso un índice de realización del 98,97%, a operaciones corrientes corresponden 6.785.160 millones (99,91%) y a operaciones de capital 6.198 millones (0,09%). Respecto al ejercicio anterior hubo un incremento del 8,54% de las obligaciones reconocidas como media, si bien en el concepto 481 «Pensiones» fue del 8,87%, manteniéndose la mayor representatividad de los regímenes general y especial agrario en las mismas. El grupo de programas 11 «Pensiones» representó el 89,48% de todos los gastos reconocidos en el ejercicio.

La Entidad manifiesta que no se han imputado gastos al ejercicio corriente al amparo del art. 150.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Las prestaciones económicas alcanzaron un importe de 6.731.067 millones de ptas., que representa el 99,11% del total de obligaciones reconocidas por la Entidad. Estas prestaciones se distribuyen según los conceptos recogidos en el cuadro siguiente:

Prestaciones Económicas	Obligaciones Reconocidas (millones ptas.)	% /Total Prestaciones	%/Total Obligaciones Reconocidas Entidad Gestora
Pensiones	6.064.385	90,10	89,30
Incapacidad Temporal	499.636	7,42	7,36
Maternidad	55.076	0,82	0,81
Prestaciones Familiares	97.627	1,45	1,44
Indemnizaciones y entregas únicas	14.221	0,21	0,21
Prestaciones sociales	122	0,00	0,00
Total	6.731.067	100,00	99,11

En el concepto de pensiones, las de jubilación, invalidez y viudedad representaron el 98,34% mientras que las de orfandad y en favor de familiares supusieron el

1,66%. Por regímenes el Régimen general representó el 65,79% del total de obligaciones reconocidas y el Régimen especial agrario el 16,96%.

Las propuestas de pago cursadas por el INSS a la Tesorería General alcanzaron un importe de 6.789.079 millones de ptas., que representó el 99,97% de las obligaciones reconocidas del ejercicio. Al igual que en los ejercicios de 1993 y 1994 el índice más bajo correspondió al capítulo de inversiones reales con el 70,12%. Los pagos ordenados en el ejercicio fueron de 6.786.447 millones y los pagos realizados de 6.783.026 millones, lo que supone un 99,93% y un 99,88% res-

pectivamente sobre el total de las obligaciones reconocidas.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de los programas, para el ejercicio 1995, el INSS justifica las diferencias significativas existente entre los objetivos programados y los realmente alcanzados en la «Memoria de ejecución del presupuesto». Por grupos de programas el índice de realización y la distribución del gasto total en el ejercicio 1995 se recoge en el cuadro siguiente:

Grupos de programas	Millones Ptas.	Índice de realización	Distribución del gasto
11 - Pensiones	6.076.891	99,28	89,48
12 - Incapacidad temporal y otras Prestaciones	662.495	97,43	9,75
14 - Administración, Servicios Generales y Control Interno de Tesorería y Servicios funciones comunes	51.972	85,86	0,77
Total	6.791.358	98,97	100,00

El menor índice de realización correspondió al grupo de programas 14 «Administración, servicios generales y control interno de prestaciones económicas». Si se tienen en cuenta los créditos retenidos para la financiación de las ampliaciones de crédito y los correspondientes a las medidas de contención del gasto público, el presupuesto total para este grupo de programas se vería reducido en 6.655 millones, por lo que el índice de realización pasaría a ser de un 96,47%. Aún así, es el más bajo, debido a la escasa realización del concepto 227 «Trabajos realizados por otras empresas y profesionales». En alegaciones la Entidad informa que la baja ejecución se debió al subconcepto 2278 «Conciertos de colaboración en la gestión» previsto para atender el coste de las pruebas médicas solicitadas por los Equipos de Valoración de Incapacidades constituidos en el INSS para la calificación y revisión de los procesos de incapacidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, que desarrolla en materia de incapacidades laborales la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Las dificultades en la constitución de dichos equipos fueron la causa de la baja realización.

Aunque el presupuesto se ha ejecutado en un 98,97%, si tenemos en cuenta los créditos retenidos y no disponibles, por un importe total de 65.662 millones de ptas.,

como se ha señalado anteriormente (63.456 millones corresponden a créditos que financian ampliaciones en otras rúbricas presupuestarias, y 2.206 millones a las medidas de contención del gasto público), el índice de realización alcanza el 99,93%.

II.9.3.2.2 Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)

El presupuesto inicial aprobado para 1995 ascendió a 3.224.068 millones de ptas., con un incremento respecto al inicial de 1994 de 378.588 millones que en términos relativos supuso un 13,30%, que es consecuencia fundamentalmente del producido en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» con 404.907 millones en términos absolutos y 22,38% en valores relativos. Este mayor incremento en el capítulo 4 se debió a que en el ejercicio 1994 la Comunidad Autónoma de Canarias figuraba en los créditos iniciales para gestión directa del INSALUD, mientras que en el presupuesto inicial para 1995 ya figuró como gestión transferida y por lo tanto se recogió como créditos en el capítulo 4.

La financiación de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social que se presta a través del INSALUD, según el art. 12 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, se ha realizado por medio de:

	Millones de Ptas
* Aportaciones finalistas del Estado: para operaciones corrientes	2.251.838
para operaciones de capital	35.414
* Cotizaciones sociales	658.738
* Ingresos afectados	73.788
* Aportaciones del Estado para compensar la disminución de cotizaciones	204.290
TOTAL	3.224.068

La variación relativa más significativa en el presupuesto inicial de 1995 respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior se produjo además de en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» como se ha indicado anteriormente, en el capítulo 6 «Inversiones reales» con un incremento del 20,47%, y en el capítulo 5 «Excedente corriente y fondos de amortización» con una reducción del 100%, debido a que se ha suprimido en la estructura presupuestaria de la Seguridad Social la rúbrica destinada a amortizaciones del inmovilizado, según la Orden de 16 de mayo de 1994 sobre Normas de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1995. En cuanto a la relación del presupuesto inicial de 1995 con las obligaciones reconocidas en 1994, supuso un decremento del 0,04%, que afectó al capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» y al capítulo 5 señalado anteriormente, ya que el resto de los capítulos tuvieron un presupuesto inicial de 1995 superior a las obligaciones reconocidas de 1994. En relación con el presupuesto definitivo de 1994 el inicial de 1995 supuso una disminución de 17.826 millones que en términos relativos significó un 0,55% de decremento.

La distribución del presupuesto inicial entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 3.183.654 y

40.414 millones de ptas. que en términos relativos significó una distribución del 98,75% y el 1,25% respectivamente. En anexo II.9.3-9 se presenta el resumen de la liquidación del presupuesto de esta Entidad, y en el anexo II.9.3-4.2 se recogen las operaciones financieras que están incluidas en las operaciones de capital.

En el presupuesto inicialmente autorizado para gestión directa se efectuó una dotación de 24.830 millones de ptas. para financiar obligaciones de ejercicios anteriores (incluida la parte correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias por 3.224 millones). Estos créditos se integraron en los distintos conceptos del presupuesto sin diferenciación alguna con los correspondientes a obligaciones del ejercicio corriente.

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio ascendieron a 104.943 millones de ptas., que supuso un incremento del 3,25% respecto al inicialmente aprobado, de los cuales 33.537 millones fueron para gestión directa y 71.406 para gestión transferida a Comunidades Autónomas representando el 31,96% y el 68,04%, respectivamente. La distribución entre operaciones corrientes y de capital fue de 102.084 y 2.859 millones respectivamente.

En el cuadro siguiente se recogen los tipos de modificaciones y sus importes:

Modificaciones	Nº. Exptes.	Millones Ptas.	% s/Total modificaciones
Ampliaciones de crédito	10	91.756	87,43
Suplementos de crédito	1	10.000	9,53
Generaciones de crédito	12	3.187	3,04
Transferencias de crédito:	9		
Aumentos		5.961	--
Disminuciones		(5.961)	--
TOTAL	32	104.943	100,00

El capítulo que tuvo mayor modificación fue el 4 «Transferencias corrientes» como consecuencia de la repercusión en las transferencias a Comunidades Autónomas de los expedientes de modificación aprobados para hacer frente a las entregas a cuenta de las liquidaciones del ejercicio 1994, de acuerdo con el nuevo Plan de Financiación del INSALUD.

En el análisis realizado de los expedientes de modificación se ha comprobado que existe correlación entre los importes recogidos en los mismos y los imputados en la liquidación presupuestaria, ajustándose su documentación a la Orden de 3 de abril de 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre gestión, modificación y seguimiento de los créditos del presupuesto del Instituto Nacional de la Salud, no obstante existen deficiencias formales, como no incluir todos los documentos presupuestarios en la mayoría de los expedientes.

Por otra parte hay que señalar que la necesidad de las modificaciones realizadas no siempre está suficientemente justificada ya que, de acuerdo con la vinculación de los créditos, en algunas aplicaciones presupuestarias se dan remanentes superiores a las modificaciones.

El presupuesto total para el ejercicio 1995 ascendió a 3.329.011 millones de ptas. correspondiendo 3.285.738 millones a operaciones corrientes y 43.273 a operaciones de capital. Todas las ampliaciones de crédito se financian con aportaciones del Estado según el nuevo Plan de Financiación.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio ascendieron a 3.314.457 millones de ptas. que supuso un índice de realización sobre el presupuesto total del 99,56% y representó un incremento del 2,76% sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior, destacando los grupos de programas 24 «Investigación sanitaria» y 25 «Administración, servicios generales y control interno de asistencia sanitaria, con un 10,55% y 10,51% respectivamente. La distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 3.273.456 millones (el 98,76%) y 41.001 millones (el 1,24%), respectivamente.

Del importe de obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, 1.254.243 millones de ptas. correspondieron a gestión directa (el 38,32%) y 2.019.213 millones a gestión transferida a Comunidades Autónomas (el 61,68%). Destacando en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» del grupo de programas 27 «Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sanitarios asumidos», el artículo 45 «A Comunidades Autónomas» con 1.853.407 millones. Las transferencias a Comunidades Autónomas supusieron en el ejercicio 1995 un incremento del 5,38% respecto al ejercicio anterior. Por otra parte, también en el capítulo 4 el INSALUD recogió las transferencias a la Administración del Estado por un importe de 162.834 millones para la realización de las

liquidaciones del cupo por los conciertos existentes con el País Vasco y Navarra.

Asimismo, recogió como transferencia a la Administración del Estado la compensación de costes financieros por un importe de 12.373 millones de ptas. por los préstamos concedidos por parte del Estado a la Seguridad Social para cancelar obligaciones derivadas del coste de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social del ejercicio 1991 y anteriores. Sin embargo ni en el Real Decreto Ley 6/1992, de 13 de noviembre ni en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1993 y para 1994 se estableció el pago de intereses ni compensación alguna al Estado por parte de la Seguridad Social.

En el presupuesto de 1995, se imputaron obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores por un importe de 77.905 millones de ptas. correspondientes a gestión directa, dichas obligaciones se financiaron (como se ha señalado anteriormente) mediante créditos autorizados en el presupuesto inicial, por un importe de 21.606 millones. La diferencia entre las obligaciones de ejercicios anteriores y la financiación autorizada para las mismas supuso que se financiaron obligaciones de ejercicios anteriores con créditos del ejercicio corriente por un importe de 56.299 millones en gestión directa. Además, de acuerdo con la documentación remitida por la Entidad, en el ejercicio 1996 se reconocieron obligaciones del ejercicio anterior por un importe de 59.966 millones. De todo ello se deduce que la liquidación del presupuesto de gastos que corresponde al ejercicio corriente de 1995 estaría sobrevalorada en 17.939 millones por gestión directa.

Las propuestas de pago cursadas por el Instituto Nacional de la Salud a la Tesorería General de la Seguridad Social ascendieron a 3.293.239 millones de ptas. que representa el 99,36% de las obligaciones reconocidas. El índice de realización de las propuestas de pago más bajo correspondió al capítulo de inversiones reales con un 75,84%. Los pagos ordenados en el ejercicio fueron de 3.060.590 millones y los pagos realizados de 3.039.913 millones, lo que supone un 92,34% y un 91,72% respectivamente sobre el total de las obligaciones reconocidas.

En materia de presupuesto por programas, hay que seguir insistiendo en la carencia de datos ya denunciada en los precedentes Informes Anuales de este Tribunal. La información estadística que remite el Instituto Nacional de la Salud es muy incompleta, limitándose en varios casos a facilitar solamente las cifras programadas. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por su parte, tampoco aporta en la información rendida datos sobre la ejecución presupuestaria de los programas de esta Entidad.

Por grupos de programas el índice de realización sobre créditos definitivos y la distribución del gasto total en el ejercicio 1995 se recoge en el cuadro siguiente:

Grupos de programas	Millones Ptas.	Índice de realización	Distribución del gasto
21 - Atención Primaria de Salud	447.296	99,22	13,50
22 - Atención Especializada	786.611	99,27	23,73
24 - Investigación Sanitaria	4.850	98,76	0,15
25 - Administración, Servicios Generales y control interno de la asistencia sanitaria	29.314	86,86	0,88
26 - Formación Personal Sanitario	27.173	97,18	0,82
27 - Transferencias a Comunidades Autónomas con servicios sanitarios asumidos	2.019.213	100,00	60,92
Total	3.314.457	99,56	100,00

El menor índice de realización correspondió al grupo de programas 25 «Administración, servicios generales y control interno de la asistencia sanitaria». La Memoria de ejecución del presupuesto que remite la Entidad no se adapta al art. 4 punto 1.1 de la Orden de 21 de noviembre de 1995, que regula las operaciones de cierre del ejercicio 1995, ya que no contiene el análisis ni justificación de las desviaciones producidas, ni una exposición sucinta de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas en todos y cada uno de los programas finalistas.

En cuanto al programa «Atención primaria a la salud INSALUD gestión directa» sometido a especial seguimiento de sus objetivos, de acuerdo con la Disposición adicional primera de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, según los procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Hacienda, la Entidad remite dictamen elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social, según la norma 5.3 de la Orden de 14 de julio de 1992 del Ministerio de Economía y Hacienda, que regula el sistema de seguimiento de programas, en el que se pone de manifiesto, teniendo en cuenta que la configuración del Programa así como la enunciación de sus objetivos e indicadores no ha variado con respecto al ejercicio anterior, que adolece de los mismos problemas de evaluación que en 1994, provocados por la naturaleza de los objetivos e indicadores, siendo las causas más significativas:

— Coexisten de forma paralela, pero no coincidentes, diferentes instrumentos enunciativos de los objetivos (contrato-programa y memoria de objetivos del anteproyecto de presupuesto).

— No se da una relación estrecha entre cada objetivo y una asignación presupuestaria.

— Los objetivos son muy generales e indefinidos.

— El número de indicadores es excesivo y estos no cubren la totalidad del objetivo.

Como consecuencia de lo anterior, el Instituto Nacional de la Salud deberá realizar las actuaciones oportunas con el fin de definir adecuadamente los objetivos a cumplir en el ejercicio y los indicadores que permitan su seguimiento, así como la determinación de un procedimiento de información para la exacta valoración de las desviaciones y sus causas.

II.9.3.2.3 *Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)*

El presupuesto inicial aprobado para 1995 ascendió a 417.726 millones de ptas., con un incremento respecto al inicial del ejercicio anterior de 26.230 millones que en términos relativos supuso un 6,70%, que es consecuencia fundamentalmente del producido en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» con 24.906 millones en términos absolutos y 8,11% en valores relativos. Destaca en este capítulo, el concepto 481 «Pensiones» con una variación de 32.002 millones (el 21,88%).

La variación relativa más significativa en el presupuesto inicial de 1995 respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior se produjo en el capítulo 1 «Gastos de personal» con un incremento del 11,35%, en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» con un 8,11% y en el capítulo 5 «Excedente corriente y fondos de amortización» con una reducción del 100%, debido a que se suprimió en la estructura presupuestaria de la Seguridad Social la rúbrica destinada a amortizaciones del inmovilizado, según la Orden de 16 de mayo de 1994 sobre Normas de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1995. En cuanto a la relación del presupuesto inicial con las obligaciones reconocidas en 1994, el incremento

fue del 9,53%; todos los capítulos tuvieron un presupuesto inicial de 1995 superior a las obligaciones reconocidas de 1994 excepto los capítulos 5 «Excedente corriente y fondos de amortización», 6 «Inversiones reales» y 7 «Transferencias de capital», si bien en este último se detectan modificaciones de crédito positivas que compensarían la disminución inicial. En relación con el presupuesto definitivo de 1994 el inicial de 1995 supuso un incremento de 18.624 millones de ptas. (4,67%).

La distribución del presupuesto inicial entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 406.644 y 11.082 millones de ptas. que en términos relativos significa el 97,35% y el 2,65% respectivamente. En anexo II.9.3-10 se presenta el resumen de la liquidación del presupuesto de esta Entidad, y en el Anexo II.9.3-4.2 se

recogen las operaciones financieras que están incluidas en las operaciones de capital.

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio ascendieron a 6.397 millones de ptas. lo que supuso un incremento respecto al presupuesto inicial del 1,53%, correspondiendo a operaciones corrientes 7.146 millones de modificaciones positivas y a operaciones de capital 749 millones de modificaciones negativas, debidas estas últimas a las transferencias de crédito por el traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia, Principado de Asturias, y Castilla-La Mancha en las materias encomendadas al INSERSO. Estas modificaciones presupuestarias se concretaron en 30 expedientes.

En el cuadro siguiente se recogen los tipos de modificaciones y sus importes:

Modificaciones	Nº. Exptes.	Millones Ptas.	% s/Total modificaciones
Ampliaciones de crédito	2	601	9,39
Suplementos de crédito	3	4.635	72,46
Generaciones de crédito	9	1.161	18,15
Transferenc.de crédito:	16		
Aumentos		8.450	--
Disminuciones		(8.450)	--
TOTAL	30	6.397	100,00

El concepto que ha tenido un mayor incremento ha sido el de «Transferencias corrientes a Comunidades Autónomas por funciones y servicios transferidos de «Asistencia Sanitaria y Servicios Sociales», debido al traspaso de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas referidas anteriormente.

En el análisis realizado de los expedientes de modificación se ha comprobado que existe correlación entre los importes recogidos en los mismos y los imputados a la liquidación presupuestaria, ajustándose su documentación a lo establecido en la Orden Ministerial sobre contabilidad y seguimiento presupuestario y Ordenes que la modifican, si bien en algunos expedientes se detectan incidencias como falta de algún documento, así como tramitación conjunta de modificación del capítulo de personal y otros capítulos.

Por otra parte hay que señalar que la necesidad de las modificaciones realizadas no siempre está suficientemente justificada ya que en algunas aplicaciones presupuestarias se dan remanentes superiores a las modificaciones.

El presupuesto total para el ejercicio 1995 ascendió a 424.123 millones de ptas. En esta cifra se incluyen 2.571 millones de créditos no disponibles utilizados para finan-

ciar ampliaciones y suplementos de crédito en otras rúbricas presupuestarias, como consecuencia de modificaciones autorizadas en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial sobre contabilidad y seguimiento presupuestario. Dichos créditos figuran, por tanto, como remanentes en el estado de liquidación del presupuesto de gastos y dotaciones. En consecuencia, los datos del presupuesto definitivo, de los remanentes de crédito y de los índices de realización presupuestaria de las rúbricas afectadas figuran distorsionados por dicha cifra. Por lo tanto, el presupuesto total realmente disponible fue de 421.552 millones.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio ascendieron a 394.364 millones de ptas. lo que supuso un índice de realización del 92,98%. La distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 387.207 (98,19%) y 7.157 (1,81%) respectivamente. El grupo de programas 11 «Pensiones» representó el 41,17% de todos los gastos reconocidos en el ejercicio. Respecto al ejercicio anterior hubo un incremento de las obligaciones reconocidas del 3,40% como media; en el grupo de programas 11 «Pensiones» el incremento fue del 11,79% y en el 35 «Transferencias a Comunidades

Autónomas por los servicios sociales asumidos» del 14,26%.

Del importe de operaciones corrientes, 295.209 millones de ptas. correspondieron a gestión directa (el 76,24%) y 91.998 millones a gestión transferida a Comunidades Autónomas (el 23,76%). Destacando en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» del grupo de programas 35 «Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sociales asumidos» el artículo 45 «A Comunidades Autónomas» con 76.747 millones, el 83,42% del grupo de programas. Por otra parte, también en el capítulo 4 recogieron las transferencias a la Administración del Estado por un importe de 15.251 millones para la realización de las liquidaciones del cupo por los conciertos existentes con el País Vasco y Navarra.

En el presupuesto de 1995, se imputaron obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores por un importe de 316 millones de ptas., correspondientes a gestión directa. Además, de acuerdo con la documentación remitida a este Tribunal por el Instituto Nacional de Servicios Sociales, en el ejercicio 1996 se reconocieron obligaciones del ejercicio anterior por un importe de 215 millones. De todo ello se deduce que la liquidación que corresponde al ejercicio corriente de 1995 estaría sobrevalorada en 101 millones por gestión directa.

Las prestaciones económicas alcanzaron un importe de 225.312 millones de ptas., que representa el 57,13% del total de obligaciones reconocidas por la Entidad. Estas prestaciones se distribuyen según los conceptos recogidos en el cuadro siguiente:

Prestaciones Económicas	Obligaciones Reconocidas (millones ptas.)	% / Total Prestaciones	%/Total Obligaciones Reconocidas Entidad Gestora
Pensiones	160.977	71,45	40,82
Prestaciones Sociales	64.335	28,55	16,31
Total	225.312	100,00	57,13

Las propuestas de pago cursadas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales a la Tesorería General de la Seguridad Social ascendieron a 393.607 millones de ptas., que representó el 99,81% de las obligaciones reconocidas. El índice de realización de las propuestas de pago más bajo correspondió al capítulo de inversiones reales con un 94,12%. Los pagos ordenados en el ejercicio fueron de 370.609 millones y los pagos realizados de 367.513 millones, lo que supone un 93,98% y un 93,19% respectivamente sobre el total de las obligaciones reconocidas.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de los programas para el ejercicio 1995, el Instituto Nacional de Servicios Sociales justifica las diferencias significativas en la exposición de los objetivos logrados y las actividades realizadas en la «Memoria de ejecución del presupuesto».

Por grupos de programas el índice de realización y de distribución del gasto total en el ejercicio 1995 se recogen en el cuadro siguiente:

Grupos de programas	Millones Ptas.	Índice de realización	Distribución del gasto
11 - Pensiones	162.366	90,38	41,17
31 - Atención a minusválidos	80.522	91,16	20,42
32 - Atención a la tercera edad	41.829	94,28	10,61
33 - Otros Servicios Sociales	9.399	90,93	2,38
34 - Administración, Servicios Generales y control interno de Servicios Sociales	8.250	87,37	2,09
35 - Transferencias a Comunidades Autónomas con Servicios Sociales asumidos	91.998	100,00	23,33
Total	394.364	92,98	100,00

El menor índice de realización correspondió al grupo de programas 34 «Administración, servicios generales y control interno de servicios sociales». Si se tienen en cuenta los créditos retenidos para la financiación de las ampliaciones de crédito el presupuesto total para este grupo de programas se vería reducido en 342 millones, por lo que el índice de realización pasaría a ser de un 90,65%. Aún así es bajo, debido según se explica en la Memoria de Ejecución del Presupuesto, a que el crédito estaba previsto para el total de direcciones provinciales que ascendían a 27, permaneciendo hasta el final del ejercicio sólo 20, por la transferencia de las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia, Principado de Asturias, y Castilla-La Mancha.

Aunque el presupuesto se ha ejecutado en un 92,98%, si tenemos en cuenta los créditos retenidos y no disponibles, por un importe total de 2.571 millones de ptas. que corresponden a créditos que financian ampliaciones en otras rúbricas presupuestarias, el índice de realización alcanza el 93,55%.

II.9.3.2.4 Instituto Social de la Marina (ISM)

El presupuesto inicial aprobado para 1995 ascendió a 163.552 millones de ptas., con un incremento respecto al inicial del ejercicio anterior de 10.032 millones que en términos relativos supuso un 6,53%, que es consecuencia fundamentalmente del producido en el capítulo 4 «Transferencias corrientes» con 9.424 millones en términos absolutos y 7,28% en valores relativos, correspondiendo en su totalidad al artículo 48 «Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro».

La variación más significativa en el presupuesto inicial de 1995 respecto al presupuesto inicial del ejercicio

anterior se produjo en los capítulos 7 «Transferencias de capital» y 5 «Excedente corriente y fondos de amortización» para los que no se realizó dotación. En este segundo caso la variación se debe a que se suprimió en la estructura presupuestaria de la Seguridad Social la rúbrica destinada a amortizaciones del inmovilizado, según la Orden de 16 de mayo de 1994 sobre Normas de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1995. En cuanto a la relación del presupuesto inicial de 1995 con las obligaciones reconocidas en 1994, el incremento fue del 8,30%. Todos los capítulos tienen un presupuesto inicial de 1995 superior a las obligaciones reconocidas en 1994, excepto los señalados anteriormente y el capítulo 9 «Pasivos financieros», si bien en este último se detectan modificaciones de crédito positivas que compensarían la disminución inicial. En relación con el presupuesto definitivo de 1994 el inicial de 1995 supuso un incremento de 8.917 millones de ptas. (5,77%).

La distribución del presupuesto inicial entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 161.899 y 1.653 millones de ptas. que en términos relativos significó el 98,99% y el 1,01% respectivamente. En el anexo II.9.3-11 se presenta el resumen de la liquidación del presupuesto de esta Entidad, y en el anexo II.9.3-4.2 se recogen las operaciones financieras que están incluidas en las operaciones de capital.

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio ascendieron a 3.902 millones de ptas. lo que supuso un incremento respecto al presupuesto inicial del 2,39%, correspondiendo a operaciones corrientes 3.886 millones y a operaciones de capital 16 millones. Estas modificaciones presupuestarias se concretaron en 25 expedientes.

En el cuadro siguiente se recogen los tipos de modificaciones y sus importes:

Modificaciones	Nº. Exptes.	Millones Ptas.	% s/Total modificaciones
Ampliaciones de crédito	8	429	10,99
Generaciones de crédito	7	3.473	89,01
Transferencias de crédito:	10		
Aumentos		608	--
Disminuciones		(608)	--
Total	25	3.902	100,00

El concepto que tuvo un mayor incremento fue el 487 «Prestaciones sociales» que supuso un 85,14% del total de modificaciones, y se debe a la concesión de ayudas a tripulantes y armadores de buques de pesca, como consecuencia del paro forzoso de la flota que faenaba en los caladeros de Marruecos y Mauritania, debido a la falta

de acuerdo, durante algunos meses, entre la Comunidad Europea con los citados países.

En el análisis realizado de los expedientes de modificación se ha comprobado que existe correlación entre los importes recogidos en los mismos y los imputados a la liquidación presupuestaria, ajustándose su documenta-

ción a lo establecido en la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1992, sobre contabilidad y seguimiento presupuestario y Ordenes que la modifican. No obstante existen deficiencias formales en algunos expedientes al no incluir todos los documentos preceptivos.

Por otra parte hay que señalar que la necesidad de las modificaciones realizadas no siempre está suficientemente justificada ya que en algunas aplicaciones presupuestarias se dan remanentes superiores a las modificaciones.

El presupuesto total para el ejercicio 1995 ascendió a 167.454 millones de ptas. En esta cifra se incluyen 736 millones de créditos no disponibles, de los cuales 380 millones fueron utilizados para financiar ampliaciones en otras rúbricas presupuestarias, como consecuencia de modificaciones autorizadas en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1992, sobre contabilidad y seguimiento presupuestario y 356 millones se han declarado no disponibles como consecuencia de las medidas de contención del gasto público aprobadas por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 1995. Dichos créditos figuran, por tanto, como remanentes en el estado de liquidación del presupuesto de gastos y dotaciones. En consecuencia, los datos del presupuesto definitivo, de los remanentes de crédito y de los índices de realización presupuestaria de las rúbricas afectadas, figuran distorsionados por dicha cifra. Por lo tanto, el

presupuesto total realmente disponible fue de 166.718 millones.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio ascendieron a 161.963 millones de ptas. lo que supuso un índice de realización del 96,72%. La distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 160.738 (99,24%) y 1.225 (0,76%) respectivamente. Respecto al ejercicio anterior hubo un incremento de las obligaciones reconocidas del 7,24% como media. En el grupo de programas 11 «Pensiones» el incremento fue del 7,30% y representó el 77,98% de todos los gastos reconocidos en el ejercicio.

En el presupuesto de 1995, se imputaron obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores por un importe de 57 millones de ptas. Además, de acuerdo con la documentación remitida a este Tribunal por el Instituto Social de la Marina, en el ejercicio 1996 se reconocieron obligaciones generadas en el ejercicio anterior por un importe de 31 millones. De todo ello se deduce que la liquidación que corresponde al ejercicio corriente de 1995 estaría sobrevalorada en 26 millones.

Las prestaciones económicas alcanzaron un importe de 138.124 millones de ptas., que representa el 85,28% del total de obligaciones reconocidas por la Entidad.

Estas prestaciones se distribuyen según los conceptos recogidos en el cuadro siguiente:

Prestaciones Económicas	Obligaciones Reconocidas (millones ptas.)	% / Total Prestaciones	% / Total Obligaciones Reconocidas Entidad Gestora
Pensiones	125.976	91,21	77,78
Incapacidad Temporal	5.968	4,32	3,68
Maternidad	45	0,03	0,03
Prestaciones Familiares	1.919	1,39	1,19
Indemnizaciones y entregas únicas	622	0,45	0,38
Prestaciones sociales	3.594	2,60	2,22
Total	138.124	100,00	85,28

Las propuestas de pago cursadas por el Instituto Social de la Marina a la Tesorería General de la Seguridad Social, ascendieron a 161.345 millones de ptas., que representó el 99,62% de las obligaciones reconocidas. El índice de realización de las propuestas de pago más bajo correspondió al capítulo de inversiones reales con un 87,04%. Los pagos ordenados en el ejercicio fueron de 160.698 millones y los pagos realizados de 159.496 millones, lo que supone un 99,22% y un

98,48% respectivamente sobre el total de las obligaciones reconocidas.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de los programas para el ejercicio 1995 el Instituto Social de la Marina justifica las diferencias significativas existentes entre los objetivos programados y los realmente alcanzados en la «Memoria de ejecución del presupuesto». Por grupos de programas el índice de realización y de distribución del gasto total en el ejercicio 1995 se recoge en el cuadro siguiente:

Grupos de programas	Millones Ptas.	Índice de realización	Distribución del gasto
11 - Pensiones	126.297	97,81	77,98
12 - Incapacidad temporal y otras Prestaciones	8.139	86,96	5,03
21 - Atención primaria de salud	5.961	96,57	3,68
22 - Atención especializada	4.041	95,33	2,49
23 - Medicina Marítima	1.415	94,15	0,87
33 - Otros Servicios Sociales	8.200	96,96	5,06
41 - Gestión, Cotización y Recaudación	367	98,13	0,23
45 - Administración, Servicios Generales y Control Interno de Tesorería y Servicios funcionales comunes	7.543	91,72	4,66
Total	161.963	96,72	100,00

El menor índice de realización del grupo de programas 12 «Incapacidad temporal y otras prestaciones» se debe al menor gasto habido en el pago del Subsidio de Incapacidad temporal y en la Prestación por Accidente de trabajo o enfermedad profesional, que es consecuencia, por una parte, de lo establecido en el art. 131.1.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en el que se establece que el subsidio en caso de enfermedad común o de accidente no laboral se abonará por la Entidad a partir del decimosexto día de baja, estando a cargo del empresario desde los días cuarto a decimoquinto y, por otra, al descenso en la participación de la Entidad en la cobertura de la contingencia en favor de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, según indica el Instituto Social de la Marina en la «Memoria de ejecución del presupuesto».

Aunque el presupuesto se ha ejecutado en un 96,72%, si tenemos en cuenta los créditos retenidos y no disponibles, por un importe total de 736 millones de ptas. (380 millones corresponden a créditos que financian ampliaciones en otras rúbricas presupuestarias, y 356 millones a las medidas de contención del gasto público), el índice de realización alcanza el 97,15%.

II.9.3.2.5 Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

Presupuesto de ingresos

Como ya se indicó en el subepígrafe II.9.3.2, el presupuesto inicial de ingresos de la Tesorería General para el ejercicio 1995 alcanzó un importe 10.700.336 millones de ptas. con una variación respecto al presupuesto

inicial del ejercicio anterior de 903.884 millones, que en términos relativos significó el 9,23%. Respecto a los derechos reconocidos netos en el ejercicio de 1994 el presupuesto inicial autorizado supuso un incremento del 1,37%. En términos absolutos, esta variación correspondió al capítulo 1 «Cotizaciones sociales», con un incremento de 755.367 millones y se debió fundamentalmente a que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, las cuotas de desempleados abonadas por el INEM se incluyeron en el capítulo 1, dejando de tener la consideración de transferencias corrientes (capítulo 4).

Los derechos reconocidos netos ascendieron en el ejercicio 1995 a 10.689.529 millones de ptas. que supuso un grado de realización de 99,90%. Por operaciones corrientes se reconocieron derechos por importe de 10.195.239 millones (el 95,38%) y por operaciones de capital 494.290 millones (el 4,62%). En el anexo II.9.3-3.1 figura el resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos, de este Servicio Común.

Del total de derechos reconocidos netos por la Tesorería General, los valores más significativos cuantitativamente correspondieron a los capítulos de «Cotizaciones sociales» y de «Transferencias corrientes» cuya participación en el cómputo de ingresos totales representó el 61,42% y 32,08%, respectivamente.

Los derechos reconocidos netos por cotizaciones sociales supusieron un índice de realización presupuestaria del 96,51% y un incremento respecto al ejercicio anterior del 5,38% (la variación relativa del ejercicio 1994 respecto al del ejercicio 1993 fue del 12,02%). El importe total alcanzó el montante de 6.565.040 millones de ptas. que se distribuye como sigue:

Cotizaciones sociales	Derechos reconocidos netos 1995	Índice de realización 1995	% Variación s/ej. anter.	Distribución de los ingresos	
				1994	1995
Régimen General	4.996.382	95,84	(2,44)	82,21	76,11
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	749.930	109,73	(0,05)	12,04	11,42
Régimen Especial Agrario	181.490	99,73	(1,14)	2,95	2,76
Régimen Especial Trabajadores del Mar	35.671	97,67	(12,14)	0,65	0,54
Régimen Especial Minería del Carbón	34.067	124,81	(13,00)	0,63	0,52
Régimen Especial Empleados del Hogar	28.094	96,13	(2,80)	0,46	0,43
Accidentes Trabajo y Enfermedades Profesionales	56.691	80,03	(13,89)	1,06	0,86
Cotizaciones por Desempleados	482.715	86,23	---	---	7,35
TOTAL	6.565.040	96,51	5,38	100,00	100,00

Aunque las cotizaciones sociales del ejercicio 1995 aumentaron el 5,38% sobre las cotizaciones sociales del ejercicio anterior, si descontamos en el ejercicio 1995 las cotizaciones de desempleados, el resultado es una disminución del 2,36%.

El descenso de las cuotas del Régimen general, según explica la Tesorería General en la Memoria de ejecución del presupuesto de recursos y aplicaciones, fue debido a que algunos componentes del colectivo de socios trabajadores y miembros de sociedades mercantiles capitalistas que, anteriormente estaban integrados en el Régimen General, fueron considerados trabajadores por cuenta propia, de acuerdo con la Resolución de 23 de junio de 1992 de la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

El índice de realización más elevado correspondió al Régimen Especial de la Minería del Carbón con un

124,81%, seguido del Régimen especial de Trabajadores Autónomos con un 109,73%.

El capítulo 3 «Tasas y otros ingresos» presentó un índice de ejecución del 120,29%, debido fundamentalmente al subconcepto 391.0 «Otros ingresos. Recargos de mora y apremio» y al concepto 399 «Ingresos diversos». Asimismo se aplicaron a este capítulo los ingresos realizados por los Colegios de Farmacéuticos en concepto de descuentos por pronto pago y los ingresos efectuados por Farmaindustria. Estos ingresos tienen la consideración de carácter finalista para el INSALUD, dado que afectan al presupuesto de gastos de dicha Entidad mediante ampliaciones de crédito.

En cuanto a los derechos reconocidos netos procedentes de transferencias corrientes y de capital, la aportación del Estado a la financiación de la Seguridad Social alcanzó en el ejercicio 1995 los siguientes importes en millones de ptas.:

Transferencias	Derechos reconocidos netos	Índice de realización	% variación s/ejercicio anterior
De la Administración del Estado	3.244.932	105,09	15,51
De Organismos Autónomos Administrativos	476	119,90	(99,91)
TOTAL	3.245.408	105,09	97,00

La variación sobre el ejercicio anterior que experimentaron estos capítulos no es representativa dado que, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, en el ejercicio 1994 las cuotas de desempleados se incluyeron en el concepto 410 «Transferencias corrientes de Orga-

nismos Autónomos Administrativos», y en el ejercicio 1995 se aplicaron al capítulo 1 «Cotizaciones sociales».

De las transferencias procedentes de la Administración General del Estado, la parte destinada a la financiación de la asistencia sanitaria prestada por el INSALUD,

tanto en gestión directa como transferida a Comunidades Autónomas, se presupuestó inicialmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, en un importe de 2.495.568 millones de ptas. y alcanzó un importe de derechos reconocidos netos de 2.595.215 millones que supuso un índice de realización del 103,99%. Respecto al ejercicio 1994 se registró un incremento del 24,62% en cuanto a dotación inicial en los presupuestos y un 15,07% en derechos reconocidos netos.

La media de los siete últimos ejercicios, en lo que se refiere a la participación de la Administración General del Estado en la financiación de la Seguridad Social para atender la asistencia sanitaria del INSALUD, fue del 20,38% de los derechos reconocidos netos del Sistema de la Seguridad Social. En el ejercicio 1995 el porcentaje de participación fue del 23,28% lo que motivó que se financiaran el 78,30% de los gastos del INSALUD.

El resto de derechos reconocidos netos procedentes de la Administración General del Estado, con un importe de 649.717 millones de ptas., lo constituyeron las aportaciones de distintas Secciones presupuestarias (Ministerio de Justicia e Interior, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Asuntos Sociales, y Entes Territoriales) para financiar los complementos a mínimos de pensiones, las prestacio-

nes no contributivas establecidas por la Ley 26/1990, las prestaciones derivadas de la Ley de integración social de minusváltidos y otras de menor cuantía para fines diversos.

De los ingresos procedentes de Organismos Autónomos Administrativos, que ascendieron a 476 millones de ptas., correspondieron al Fondo de Garantía Salarial un importe de 397 millones y al Instituto Nacional de Administraciones Públicas derivados de planes de formación, un importe de 79 millones.

Hay que destacar respecto de los artículos 43 «Transferencias corrientes de Organismos Autónomos Comerciales, Industriales y Financieros» y 44 «Transferencias corrientes de Empresas públicas y otros Entes públicos» que, a pesar de estar presupuestados inicialmente, no dieron lugar a reconocimiento de derechos en estos artículos.

Del análisis comparativo de las liquidaciones de los presupuestos de la Administración General del Estado, Organismos Autónomos, Entes Públicos y Seguridad Social en materia de transferencias, se deducen las siguientes diferencias, en millones de ptas., entre los importes de las obligaciones reconocidas por aquellos y los correlativos derechos reconocidos netos contraídos por la Seguridad Social:

Aplicación Presupuestaria	Derechos reconocidos netos Presupuesto Seguridad Social	Obligac.reconocidas Ppto. Estado, OO.AA., Empr. Públ.y Ent.Públ.	Diferencia
TRANSFERENCIAS CORRIENTES:			
400 De la Administración del Estado del Departamento a que está adscrito			
9. Otras	179.801	180.839	(1.038)
401 De la Administración del Estado de otros Departamentos Ministeriales			
1. Asistencia Sanitaria prestada INSALUD	2.555.891	2.544.446	11.445
9. Otras	6.501	19.246	(12.745)
410 De Organismos Autónomos Administrativos			
1. Instituto Nacional de Administraciones Públicas	79	221	(142)
430 De Organismos Autónomos Comerciales, Industriales y Financieros. Canales del Taibilla	---	34	(34)
440 De Empresas públicas y Entes públicos. Agencia Tributaria	---	35	(35)
TOTAL	2.742.272	2.744.821	(2.549)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:			
701 De la Administración del Estado de otros Departamentos Ministeriales			
9. Otras	7.768	915	6.853
TOTAL	2.750.040	2.745.736	4.304

En el subconcepto 400.9 están incluidos 84.841 millones de ptas. derivados de la transferencia realizada por el INEM, por los intereses correspondientes a los años 1991 a 1994 derivados de las pólizas de crédito suscritas por la Tesorería General con el Banco de España y del crédito sindicado suscrito con nueve entidades financieras, del que ha actuado como agente mediador el Banco de Negocios Argentaria, S.A.. No obstante, la citada transferencia debió ser contabilizada en el concepto 410 «Transferencias corrientes de Organismos Autónomos Administrativos».

De la diferencia positiva en el subconcepto 401.1 de 11.445 millones de ptas., 1.445 millones correspondieron a «Devolución País Vasco por liquidación 1992», según la Intervención General de la Seguridad Social y 10.000 millones se compensaron con el subconcepto 401.9.

De la diferencia existente en el subconcepto 401.9 por importe de 12.745 millones de ptas., 2.742 millones correspondieron a obligaciones reconocidas en la Sección 32 «Entes Territoriales», 3 millones a obligaciones reconocidas en la Sección 13 «Justicia e Interior» que si bien la Tesorería General contabilizó en la cuenta 430 Deudores por derechos reconocidos. Ejercicio corriente a efectos presupuestarios no se reflejaron como transferencias corrientes recibidas y la diferencia restante por importe de 10.000 millones está compensada con el subconcepto 401.1.

La diferencia negativa en el subconcepto 410.1 de 142 millones de ptas., correspondió al Instituto Nacional de Administraciones Públicas, para planes de formación dado que, según el citado Organismo Autónomo, las obligaciones reconocidas asciendieron a 221 millones, y la Tesorería General sólo contabilizó derechos reconocidos netos por un importe de 79 millones.

La diferencia existente en los conceptos 430 y 440 se debió a que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Murcia) y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria reconocieron obligaciones a favor de la Tesorería General que, según las alegaciones formuladas, ésta aplicó a las rúbricas de cuotas, capitales-renta e intereses de aplazamiento y fraccionamiento.

De la diferencia que existe en las transferencias de capital por importe de 6.853 millones de ptas., 6.778 millones correspondieron al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) según la Intervención General de la Seguridad Social y 75 millones del Instituto Social de la Marina.

En relación con las diferencias existentes entre los derechos contraídos por la Tesorería General y las obligaciones reconocidas por el Estado hay que señalar, como se puso de manifiesto por este Tribunal de Cuentas en anteriores Informes Anuales que no se cumplen por la Tesorería General las normas de imputación contable que establece el art. 2.1.4 de la Orden Ministerial sobre contabilidad y seguimiento presupuestario, en la que se fija, entre otros, el criterio a seguir en el supuesto de transferencias corrientes y de capital procedentes de la Administración del Estado ó de los Organismos Públicos en general.

Hay que destacar, que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, la asistencia sanitaria prestada a través del INSALUD, estaba previsto que se financiara, fundamentalmente, con dos aportaciones finalistas del Estado, una para operaciones corrientes por un importe de 2.251.838 millones de ptas., y otra para operaciones de capital por 35.414 millones, si bien, los créditos dotados inicialmente, en las correspondientes aplicaciones presupuestarias, tanto en el presupuesto de gastos de la Administración General del Estado como en el presupuesto de recursos y aplicaciones de la Tesorería General fueron, de 2.247.928 millones por operaciones corrientes y 39.324 millones de operaciones de capital, lo que supuso una incoherencia entre el art. 12 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995 y los Anexos de desarrollo de los Estados de Ingresos y Gastos que acompañan a la misma.

El capítulo 5 «Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería» tuvo un índice de ejecución del 819,91%, que se debió a que en el concepto 520 «Intereses de cuentas bancarias» se aplicaron unos derechos reconocidos netos de 12.173 millones de ptas., cuando el presupuesto inicial era de 240 millones. De los derechos reconocidos netos, 12.019 millones correspondieron a intereses generados por la remuneración de las cuentas corrientes abiertas por la Tesorería General en el Banco de España, según el convenio entre Tesorería General y Banco de España de 30 de noviembre de 1995.

Por lo que respecta a los restantes recursos tiene especial significación el capítulo 9 «Pasivos financieros» con unos derechos reconocidos netos de 444.344 millones de ptas. que correspondió al préstamo concedido a la Seguridad Social por el Estado en virtud de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, para proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar el equilibrio financiero de la misma para 1995.

Presupuesto de gastos

El presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 1995 ascendió a 135.538 millones de ptas., con un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior de 36.141 millones que en términos relativos supuso un aumento del 36,36%, como consecuencia fundamentalmente del aumento en el capítulo 3 «Gastos financieros», para la liquidación de los intereses de los préstamos con el Banco de España y del contrato de crédito sindicado suscrito con nueve entidades financieras, del que ha actuado como agente mediador el Banco de Negocios Argentaria S.A.

Las variaciones relativas más significativa en el presupuesto inicial del ejercicio 1995 respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior se produjeron, además de en el capítulo 3 «Gastos financieros» (5.400%), en el capítulo 5 «Excedente corriente y fondos de amortización» con una disminución del 100%, debido a que se suprimió en la estructura presupuestaria de la Seguridad Social la rúbrica destinada a amortizaciones del inmovi-

lizado, según la Orden de 16 de mayo de 1994 sobre Normas de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1995, y en el capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» con un incremento del 22,95% debido fundamentalmente al concepto 227 «Trabajos realizados por otras empresas» con una variación del 59,30%. En cuanto a la relación del presupuesto inicial de 1995 con las obligaciones reconocidas en el ejercicio 1994, todos los capítulos (excepto el 5) tuvieron un presupuesto inicial de 1995 superior a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior. El incremento del presupuesto inicial respecto de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1994 fue del 44,75%, debido fundamentalmente al incremento señalado anteriormente del capítulo 3 «Gastos financieros». En relación con el presupuesto definitivo del ejercicio 1994, el presupuesto inicial del

ejercicio 1995 supuso un incremento de 34.980 millones de ptas., (34,79%).

La distribución del presupuesto inicial entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 118.101 y 17.437 millones de ptas. que en términos relativos representaron el 87,13% y el 12,87% respectivamente. En el anexo II.9.3-12 se presenta el resumen de la liquidación del presupuesto de gastos de este Servicio Común, y en el anexo II.9.3-4.2 se recogen las operaciones financieras que están incluidas en las operaciones de capital.

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio ascendieron a 1.029 millones de ptas. lo que supuso un incremento respecto al presupuesto inicial del 0,76%, correspondiendo en su totalidad a operaciones corrientes.

En el cuadro siguiente se recogen los tipos de modificaciones y sus importes:

Modificaciones	Nº. Exptes.	Millones Ptas.	% s/Total modificaciones
Ampliaciones de crédito	1	987	95,98
Generaciones de crédito	1	42	4,02
Transferencias de crédito:	12		
Aumentos		1.247	--
Disminuciones		(1.247)	--
Total	14	1.029	100,00

De las modificaciones presupuestarias el concepto que tuvo mayor incremento fue el de las «Cuotas de la Seguridad Social» que representó el 58,89% del importe total de las modificaciones.

En el análisis realizado de los expedientes de modificación se ha comprobado que existe correlación entre los importes recogidos en los mismos y los imputados a la liquidación presupuestaria, ajustándose su documentación a lo establecido en la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1992, sobre contabilidad y seguimiento presupuestario y Ordenes que la modifican, si bien, hay que indicar que existen deficiencias formales en los expedientes remitidos a este Tribunal de Cuentas, como la falta de documentos de retención de crédito en los expedientes de transferencias de crédito, discordancia en las fechas y no inclusión de la comunicación de acuerdo resolutorio favorable a la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica cuando el expediente fue aprobado por el Director general de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por otra parte, hay que señalar que la necesidad de las modificaciones realizadas no siempre está suficientemente justificada, ya que en algunas aplicaciones presupuestarias se dan remanentes superiores al importe de las modificaciones. También existen aplicaciones presupuestarias con remanentes negativos en créditos vinculantes de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales

del Estado para 1995. No se acepta lo expuesto en las alegaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social dado que si los Presupuestos de las Entidades Gestoras y Tesorería General se integran en los Presupuestos de la Seguridad Social y éstos a su vez en los Presupuestos Generales del Estado, resulta evidente que las normas generales contenidas en la citada Ley son de aplicación a la Seguridad Social.

El presupuesto total para el ejercicio 1995 ascendió a 136.567 millones de ptas. En esta cifra se incluyen 20.987 millones de créditos no disponibles, de los cuales 987 millones fueron utilizados para financiar ampliaciones de crédito en otras rúbricas presupuestarias, como consecuencia de modificaciones autorizadas en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial sobre contabilidad y seguimiento presupuestario y 20.000 millones fueron declarados no disponibles como consecuencia de las medidas de contención del gasto público aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de enero de 1995. Dichos créditos figuran como remanentes en el estado de liquidación del presupuesto de gastos y dotaciones. En consecuencia, los datos del presupuesto definitivo, de los remanentes de crédito y de los índices de realización presupuestaria de las rúbricas afectadas figuran distorsionados por dicha cifra. Por lo tanto, el presupuesto total realmente disponible fue de 115.580 millones.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio ascendieron a 113.579 millones de ptas. lo que supuso un índice de realización del 83,17%. La distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de 97.667 millones (85,99%) y 15.912 millones (14,01%) respectivamente.

La diferencia de 423.651 millones de ptas. entre las operaciones presupuestarias corrientes y los gastos corrientes recogidos en la cuenta de resultados, corresponde a la dotación para amortizaciones del inmovilizado por un importe de 1.190 millones, cuya cuantía máxima queda fijada en la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1995 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1995, y a la cuenta Provisión para insolvencias que tuvo un saldo de 422.461 millones. Respecto al ejercicio anterior hubo un incremento de las obligaciones reconocidas del 21,30% como media, destacando el grupo de programas 42 «Gestión financiera» con un 766,74% de aumento en términos relativos.

En el presupuesto de 1995, se imputaron obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores por un importe

de 693 millones de ptas. Además, de acuerdo con la documentación remitida a este Tribunal de Cuentas por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el ejercicio siguiente se reconocieron obligaciones del ejercicio anterior por un importe de 145 millones. De todo ello se deduce que la liquidación que corresponde al ejercicio corriente de 1995 estaría sobrevalorada en 548 millones.

Las propuestas de pago cursadas por la Tesorería General ascendieron a 103.721 millones de ptas., que representó el 91,32% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 1995. El índice de realización de las propuestas de pago más bajo correspondió al capítulo de inversiones reales con un 54,21%, en el que los pagos ordenados en el ejercicio fueron de 96.024 millones y los pagos realizados de 93.480 millones, lo que representó un 84,54% y un 82,30% respectivamente sobre el total de las obligaciones reconocidas.

Por grupos de programas el índice de realización y la distribución del gasto total en el ejercicio 1995 se recogen en el cuadro siguiente:

Grupos de programas	Millones Ptas.	Índice de realización	Distribución del gasto
12 - Incapacidad temporal y otras Prestaciones	3.293	86,67	2,90
41 - Gestión de Cotización y Recaudación	56.689	91,65	49,91
42 - Gestión Financiera	15.584	52,93	13,72
43 - Gestión del Patrimonio	1.787	80,84	1,57
44 - Desarrollo Sistema Interno Gestión e Información	13.954	90,02	12,29
45 - Administración, Servicios Generales y Control Interno de Tesorería y servicios generales comunes	22.272	93,74	19,61
TOTAL	113.579	83,17	100,00

El menor índice de realización del grupo de programas 42 «Gestión financiera» se debió al capítulo 3 «Gastos financieros» con un índice de realización del 50,28% y un presupuesto total de 27.455 millones de ptas. Si se tienen en cuenta los créditos no disponibles como consecuencia de las medidas de contención del gasto público adoptadas por el Consejo de Ministros de 13 de enero de 1995, el presupuesto total para este grupo de programas se vería reducido en 13.636 millones, por lo que el índice de realización pasaría a ser de un 99,89%.

Aunque el presupuesto de Tesorería General se ha ejecutado en un 83,17%, como se apuntó anteriormente si tenemos en cuenta los créditos retenidos y no disponi-

bles, por un importe total de 20.987 millones de ptas., el índice de realización alcanzó el 98,27%.

II.9.4 Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

Al cierre del ejercicio 1995 la colaboración en la gestión del Sistema de la Seguridad Social en las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se llevó a cabo por 33 Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante Mutuas), cifra que respecto a las 37 existentes en igual fecha del año anterior representa una

leve reducción. Esta reducción es consecuencia de la absorción de 4 Mutuas de reducido tamaño, ya que su volumen conjunto de ingresos por cotizaciones a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades pro-

fesionales no superaba el 5% del total de cotizaciones ingresadas por todas las Mutuas durante 1994 en este concepto. En el siguiente cuadro se muestran las absorciones realizadas durante 1995.

<u>MUTUA ABSORBIDA</u>		<u>MUTUA ABSORBENTE</u>	
<u>Nº</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Nº</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
9	Labmar	271	Unión Museba Ibesvico
150	Mupag-Previsión	269	Muprespa-Mupag-Previsión
158	Castilla	273	Ibermutua
163	Cataluña	151	Asepeyo

En el ejercicio se modificó la denominación de la Mutua número 4 Metalúrgica por Midat Mutua. La Orden Ministerial de 14.3.1996 autorizó la absorción de la Mutua número 125 Guanarteme por la Mutua número 183 Balear, con efectos 1 de junio de 1996, por lo que es esta última la que ha rendido las cuentas de la absorbida. En el ejercicio 1996 ha cambiado de denominación la Mutua número 85 Tarrasa, pasando a denominarse Mutua Egara, denominación antigua de la ciudad de Tarrasa. En el anexo número II.9.4-1 se enumeran las 33 Mutuas que estaban autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en la actualidad y en adelante Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), a colaborar en la gestión de la Seguridad Social al final del ejercicio.

En su conjunto, las 33 Mutuas, a 31.12.1995, agrupaban a 1.700.270 empresas, con 9.117.305 trabajadores protegidos, según información facilitada por aquéllas, que representó un incremento respecto al número de empresas asociadas y población protegida en el ejercicio anterior del 3,15% y 1,84%, respectivamente.

En materia de presupuesto, la liquidación del ejercicio 1995 referida al conjunto de las Mutuas arrojó un importe de obligaciones reconocidas de 456.855 millones de ptas. y unos derechos reconocidos netos por importe de 457.476 millones. Sin embargo, tal y como se pone de manifiesto en el epígrafe II.9.4.3., se han detectado insuficiencias presupuestarias del ejercicio 1995 por importe de 5.140 millones así como insuficiencias de ejercicios anteriores pendientes de aplicar por 240 millones. Por otra parte se han imputado gastos de ejercicios anteriores, por importe de al menos 2.091 millones. Todo ello contradice el principio de anualidad consagrado en el art. 49 de la Ley General Presupuestaria. Si a esta incidencia unimos la inclusión de artículos, tanto en operaciones corrientes, como de capital y financieras que no reflejan gastos e ingresos reales, se deduce la necesidad de reformar, tanto el contenido del presupuesto de las Mutuas, como la presupuestación inicial para que se ajusten a la realidad de la actividad económico-financiera de estas entidades colaboradoras.

En 1995, el importe de los gastos realizados (sin incluir las obligaciones reconocidas en el artículo 51) fue de 408.409 millones de ptas., cifra que representa el

92,56% de ejecución respecto a los créditos finales y el 3,65% del gasto total del Sistema. El importe de ingresos reales (sin incluir los derechos reconocidos de los artículos 56 y 88) ha sido 431.591 millones, con un índice de realización del 109,32% y una participación en el total del Sistema del 3,88% (anexos II.9.4-2 y II.9.4-3).

Por lo que se refiere al área de contabilidad, hay que resaltar que en el sector de las Mutuas no se ha llevado a cabo la adaptación al nuevo plan general de Contabilidad Pública de 1994 y se ha seguido aplicando en el ejercicio 1995 el plan contable vigente desde 1976, aprobado por el Real Decreto 3261/1976, de 31 de diciembre, si bien y con el fin de hacer posible la obtención de los estados agregados del Sistema de la Seguridad Social, la Orden de 21 de noviembre de 1995 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ya citada, que regula las operaciones de cierre del ejercicio 1995, además de la elaboración de las cuentas anuales con arreglo a las normas del plan contable de 1976, dispuso en su artículo 4.3.9 la presentación de las cuentas adaptadas al plan de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social aprobado en 1992 (Plan de 1992). La conversión de un plan a otro no ha sido realizada correctamente por todas las Mutuas y ha producido errores en la obtención de los balances agregados elaborados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se detallan en el subepígrafe II.9.4.1. de este Informe.

Por otra parte hay que señalar que, anualmente de acuerdo con lo previsto con el art. 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, las Mutuas son objeto de una auditoría por la Intervención General de la Seguridad Social con el fin de verificar que los estados contables presentan adecuadamente la actividad económico-financiera desarrollada por las Mutuas y que ésta se ajusta a la legalidad vigente en la gestión de los fondos de la Seguridad Social.

Estas auditorías se han llevado a cabo por la Intervención General de la Seguridad Social con fundamento en el art. 6 del Real Decreto 3307/1977, de 1 de diciembre, por el que se establecen normas para la intervención de la Seguridad Social (en redacción dada por el Real Decreto 1373/1979, de 8 de junio), y en el nuevo Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes

de Trabajo y Enfermedades Profesionales, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre. Con independencia de que los procedimientos de auditoría posteriores a la entrada en vigor de este nuevo Reglamento de colaboración debían haberse sujetado a sus normas procedimentales, tanto el procedimiento anterior contenido en el art. 6.4 del citado Real Decreto 3307/1977, complementado por otras normas en lo que se refiere a la determinación del órgano competente para dictar la Resolución que ultima el procedimiento (art. 13.1.5. del Real Decreto 530/1985, de 8 de abril), como el procedimiento hoy vigente (art. 58 del nuevo Reglamento de colaboración complementado por el art. 2.1.e) del Real Decreto 1888/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), resultan sumamente complejos. Esta complejidad del procedimiento dilata excesivamente en el tiempo la emisión de las Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, como pone de manifiesto el hecho de que a junio de 1997 únicamente han sido emitidos 5 informes definitivos de las auditorías del ejercicio 1995. Por ello las referencias a los informes de auditoría a lo largo de este Informe Anual deben entenderse como informes provisionales, salvo las de las Mutuas número 19 Reddis Unión Mutual, número 38 Tarragona, número 115 Ceuta-Smat, número 125 Guanarteme y número 272 Canarias.

Las 33 Mutuas han rendido las cuentas del ejercicio 1995 a este Tribunal de Cuentas, y lo han hecho según el procedimiento establecido en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995 y en la Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la hoy Secretaría de Estado para la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones en relación con la presentación por parte de las Mutuas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la documentación prevista en el artículo 4.3.9. de la ya citada Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995. Sin embargo, se han observado carencias en la documentación que se refieren a su contenido, que no siempre es suficiente o completo, como se expone en los siguientes apartados de este Informe. En cuanto al plazo de rendición, que finalizó el 31 de agosto, la documentación del ejercicio 1995 ha sido rendida el 12 de septiembre de 1996, a este Tribunal por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tal y como prescribe el artículo 94 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con la excepción de la documentación de las Mutuas número 125 Guanarteme, rendida por la Mutua Balear y número 126 Mutual Cyclops que tuvieron entrada en este Tribunal, el 29 de octubre y el 28 de noviembre de 1996, respectivamente.

Conviene tener en cuenta que se ha aprobado un nuevo Reglamento de colaboración por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, que sustituye al anterior aprobado por Decreto 1509/1976, de 21 de mayo. Este nuevo Reglamento de colaboración ha entrado en vigor el 1 de enero de 1996, aunque la Disposición transitoria novena establece que será de aplicación al cierre contable de 1995 lo dispuesto en su artículo 65 para la constitución de la Provisión para contingencias en tramitación, de la Reserva de obligaciones inmediatas y del Fondo de esta-

bilización. Por otra parte es necesario señalar que el art. 2 de este nuevo Reglamento de colaboración amplía la cobertura de la gestión de las Mutuas a la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados, así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que entraba en vigor en el ejercicio 1996.

Por último, antes de exponer los resultados del análisis de las cuentas de las Mutuas, hay que resaltar que, como se expone a lo largo del Informe, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales debe mejorar su actuación de dirección y tutela sobre las Mutuas, competencia otorgada por los arts. 5.2 c) y 71.1 de la Ley General de la Seguridad Social. En particular, hay que destacar las observaciones que se expresan en este Informe con carácter general, que ponen de manifiesto la necesidad de que tanto el Ministerio como las Mutuas tomen las medidas oportunas para que la información que se remita a este Tribunal esté cumplimentada correctamente. Algunas Mutuas han formulado observaciones autoexcluyéndose de su aplicación particularizada, lo que no invalida el carácter general de estas observaciones.

En relación con la documentación rendida en el trámite de alegaciones, como ya sucedió en el ejercicio de 1994, este Tribunal no ha analizado la documentación remitida fuera de plazo por diversas Mutuas, ya que el trámite de alegaciones no puede convertirse en una vía para remitir fuera de todo plazo la documentación no rendida en los plazos legalmente establecidos, única documentación que el Tribunal de Cuentas puede tener en consideración para la elaboración del correspondiente Informe Anual.

Utilizar el trámite de alegaciones como vehículo para, por la vía de hecho, disponer de una ampliación, no autorizada por la Ley, del plazo de rendición de cuentas, significa desvirtuar la naturaleza del trámite de alegaciones, que se circunscribe a los resultados provisionales recogidos en el Anteproyecto de Informe sometido a alegaciones.

No obstante, el análisis de esta documentación y sus resultados se reflejarán en el Informe Anual del ejercicio 1996.

II.9.4.1 *Balance de situación*

Como se ha indicado en el apartado anterior, las Mutuas han rendido las cuentas anuales de 1995 al Tribunal de Cuentas de acuerdo con el plan contable de 1976, y simultáneamente, y a efectos de la obtención de los estados agregados de la Seguridad Social, también han presentado las cuentas de acuerdo con el plan de 1992, vigente desde el ejercicio 1993 para las Entidades del Sistema de la Seguridad Social, y lo han hecho siguiendo el procedimiento establecido por la citada Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la hoy Secretaría de Estado para la Seguridad Social, remitiendo al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la documentación prevista en el apartado 4.3.9. de la Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995.

La conversión de las cuentas del Plan contable de 1976 al Plan de 1992 de acuerdo con esta Resolución, no ha sido realizada homogéneamente por todas las Mutuas y esta falta de homogeneidad afecta, fundamentalmente, a reclasificaciones entre el corto y largo plazo de las inversiones financieras y a las Reservas legales y la Provisión para contingencias en tramitación, creada esta última por la Resolución de 29 de mayo de 1996, que dicta instrucciones para la aplicación en el ejercicio 1995 de lo dispuesto en el art. 65 del nuevo Reglamento de colaboración.

A pesar de que las Mutuas envían sus cuentas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para su agregación, éste no ha realizado revisiones, ni ha formulado observaciones a las Mutuas, e incluso ha presentado a este Tribunal de Cuentas dos balances agregados elaborados por el Departamento con saldos distintos, uno con la suma de los datos facilitados por las Mutuas con arreglo al Plan de 1992, y otro obtenido por equivalencias de los saldos del balance agregado elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales según el plan de 1976.

Esta conversión de la información del plan de 1976 al plan de 1992 presenta dificultades porque los balances

de situación tienen concepciones distintas en ambos planes. Mientras que en el plan contable de 1976 el balance de situación contempla las distintas masas patrimoniales una vez se han distribuido los resultados del ejercicio, el plan de 1992 contempla el balance antes de la distribución de los resultados. En el anexo II.9.4-4 se presentan las diferencias existentes entre el balance agregado elaborado por este Tribunal una vez corregidas las deficiencias de transcripción efectuadas por las Mutuas y el balance agregado elaborado por el Ministerio que es el que ha utilizado para la obtención del balance agregado del Sistema, ambos referidos al plan de 1992.

Finalmente, ha realizado este Tribunal un análisis comparativo de las variaciones de los saldos de las cuentas de los balances de situación agregados y obtenidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de los ejercicios de 1994 y de 1995, según el plan contable de 1976, con las anotaciones en el debe y el haber de la cuenta de capital. De este análisis se deduce la falta de coherencia interna entre ambos estados contables, cuyas diferencias se detallan a continuación:

COMPARACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BALANCES DE SITUACIÓN AGREGADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES CON CUENTA DE CAPITAL

(En millones de pesetas)

RÚBRICAS	VARIACIÓN BALANCES 1995/1994	CUENTA CAPITAL 1995	DIFERENCIA
PRÉSTAMOS RECIBIDOS	-	-	-
INMUEBLES	3.613	3.425	188
TERRENOS Y SOLARES	(14)	9	(23)
INSTALACIONES	1.849	1.920	(71)
MOBILIARIO Y MATERIAL NO MÓVIL	2.105	1.895	210
MATERIAL MÓVIL	67	57	10
INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN	565	750	(185)
ESTUDIOS Y PROYECTOS EN CURSO	(351)	(351)	-
INSTALACIONES EN MONTAJE	74	48	26
PARTICIPACIÓN CENTROS MANCOMUNADOS	662	676	(14)
FIANZAS CONSTITUIDAS	(284)	24	(308)
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	1.866	1.644	222
FIANZAS RECIBIDAS	-	-	-
DEPÓSITOS RECIBIDOS	6	152	(146)
VALORES MOBILIARIOS	3.923	3.029	894
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	(1)	74	(75)
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	361	775	(414)
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS	(160)	(114)	(46)
T O T A L	14.281	14.013	268

Estas diferencias, se deben a errores en la elaboración de la cuenta de capital en la mayoría de las Mutuas, bien por anotaciones erróneas en el debe por el haber de la cuenta de capital, bien por la incorrecta imputación de las operaciones en otras cuentas, por lo que las adquisiciones y enajenaciones de las inversiones efectuadas en el ejercicio no están correctamente reflejadas en la cuenta de capital. Las Mutuas número 25 MUPA, número 35 Fimac, número 115 Ceuta-Smat, número 244 Mutuamur, número 271 Unión Museba Ibesvico, al serles requeridas por este Tribunal documentación complementaria, han remitido una nueva cuenta de capital, lo que pone de manifiesto, una vez más, la necesidad de que tanto las Mutuas como el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales efectúen la revisión de estas cuentas, antes de ser agregadas para la obtención de las cuentas del Sistema de la Seguridad Social y de ser remitidas a este Tribunal de Cuentas. No se acepta lo expuesto en las alegaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales formuladas en el mismo sentido que en el trámite de alegaciones de los anteproyectos de anteriores Informes Anuales, ya que de acuerdo con las facultades de dirección y tutela que sobre las Mutuas tiene encomendadas por los arts. 5.2c) y 71.1 del texto refundido de la Ley

General de la Seguridad Social, el Ministerio debería haber establecido los mecanismos necesarios en orden a la mejora en la calidad de las cuentas rendidas por las Mutuas, formulando los reparos necesarios para la corrección de los errores detectados, antes de su remisión a este Tribunal.

A continuación se expone el análisis de los grupos de cuentas de acuerdo con el balance de situación agregado obtenido por este Tribunal de acuerdo con el plan de 1976, cuyas diferencias con el elaborado por el Ministerio se adjuntan en el anexo II.9.4-5.

Activo

INMOVILIZADO

Esta masa patrimonial presentó un saldo neto de 66.475 millones de ptas. con un incremento respecto al ejercicio anterior del 10,05%. Como puede observarse en el cuadro siguiente, el 75,96% de este grupo lo conforma el inmovilizado material, con un incremento en términos brutos del 10,01%. Sigue en importancia las fianzas y depósitos constituidos con el 17,21% del total del grupo.

SUBGRUPOS DE CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INMOVILIZADO MATERIAL	83.762	76.142	7.620	10,01
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	33.265	29.185	4.080	13,98
INMOVILIZADO EN CURSO	2.477	2.189	288	13,16
INVERSIONES FINANCIERAS INTERNAS	2.059	1.397	662	47,39
FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	11.442	9.860	1.582	16,04

En términos relativos, la mayor variación que se produjo en este grupo, el 47,39%, está localizada en el subgrupo de Inversiones financieras internas, debido a las inversiones efectuadas por las Mutuas número 61 Fremap, número 126 Mutual Cyclops, número 151 Asepeyo, número 166 La Fraternidad y número 269 Muprespa-Mupag-Previsión, para la constitución de «Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social» [inicialmente denominado «Intermutual Euskalerría (del País Vasco o de Euskadi)»], autorizado por Resolución de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, de fecha 5 de mayo de 1995. Sin embargo, a 31.12.1995 no cabe considerar las participaciones en Centros Mancomunados como Inversiones financieras, ya que el Reglamento General de colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 1.509/1976, de 21 de mayo, no

dotaba a estos centros mancomunados de personalidad jurídica (lo que sí hace el nuevo Reglamento de colaboración), por lo que los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de estos centros tenían que haberse incluido en la contabilidad de las Mutuas partícipes en las cuentas de tales bienes, derechos y obligaciones por el valor proporcional a su participación en dichos centros y no en el subgrupo de cuentas de Inversiones financieras internas.

En este grupo de cuentas hay que destacar, de nuevo, la obsolescencia del plan de cuentas vigente todavía en las Mutuas, en el sentido de que no contempla la contabilización de las operaciones de arrendamiento financiero, que tanto en el plan de contabilidad privada como en el plan general de contabilidad pública vienen recogidos en el subgrupo de Inmovilizado Inmaterial. Esta carencia ha sido resuelta por las Mutuas contabilizando únicamente las cuotas según se produce el devengo de las mismas, imputando la parte del valor al contado como arrendam-

miento, y la parte de intereses como gastos financieros, sin tener registrado ni el derecho que poseen sobre el bien ni el pasivo generado por dicha operación. En estas operaciones es de destacar la de la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión, que tiene contratado en arrendamiento financiero desde el 5 de diciembre de 1991 un inmueble de Madrid, sito en la calle José Abascal número 50, con duración hasta el 5 de diciembre del 2001, con un valor al contado de 703 millones de ptas. y una opción de compra de 200 millones, y que ha seguido el procedimiento de contabilización descrito.

a) Inmovilizado Material

En este subgrupo se han producido novedades, y así el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales limitó la dotación a las amortizaciones para cada Mutua a unas cantidades máximas definidas en el anexo de la Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995, y asimismo en este ejercicio, estas operaciones dejan de tener carácter presupuestario. La aplicación de aquellos límites, que son contrarios al criterio de vida útil establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, fue muy desigual en cada una de las Mutuas. En unas, la amortización practicada en el ejercicio fue inferior a dichos límites (existiendo uniformidad respecto al criterio de vida útil aplicado en ejercicios precedentes); en las Mutuas números 4, 10, 16, 19, 39 y 273 esos límites no permitieron aplicar este criterio, y se vieron obligadas a no amortizar las altas del ejercicio o no dotar amortización en unas cuentas o en unos elementos determinados.

Por último, las Mutuas número 15 Valenciana de Levante, número 61 Fremap, número 72 Soliss, número 85 Egara, número 151 Asepeyo y número 166 La Fraternidad respetaron formalmente los límites de la Orden Ministerial en la cuenta de gestión, pero en la cuenta de Amortización acumulada contabilizaron el exceso, por un importe global de 330 millones de ptas., activándolo en la cuenta de Partidas pendientes de aplicación. Dentro

de este último grupo de Mutuas, hay que destacar la Mutua número 85 Egara, que ha dotado amortizaciones por el 100% de algunas adquisiciones efectuadas en el ejercicio acogiendo al Real Decreto Ley 2/1995, de 17 de febrero, sobre libertad de amortización para las inversiones generadoras de empleo, que no es aplicable a las Mutuas, porque están exentas con carácter general del Impuesto sobre Sociedades, con un exceso de dotación sobre la vida útil de 104 millones, de los que 31 millones están registrados en la cuenta de gestión como dotaciones del ejercicio y 73 millones en Partidas pendientes de aplicación. No se acepta lo expuesto en la alegación formulada por la Mutua basada en el Real Decreto-Ley 2/1995, de 17 de febrero, sobre libertad de amortización para las inversiones generadoras de empleo ya que según se desprende de su articulado resulta, cuando menos, impropio que las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social pretendan hacer uso del mencionado beneficio cuando la carga que el propio Impuesto de Sociedades supone para las mismas es o debería ser escasa o inexistente. Dada la obligación legal que recae sobre las Mutuas en este ejercicio de ajustar su actividad a colaborar en la gestión de la Seguridad Social (con lo que sus rentas quedarían exentas del mencionado impuesto), su inclusión en el campo de aplicación del beneficio previsto en el Real Decreto-Ley 2/1995 vulneraría claramente el espíritu de esta norma y puede incluso suponer un fraude de Ley al ampararse en su texto para conseguir un resultado contrario a su finalidad.

Por otro lado, desde el punto de vista contable, la amortización acelerada conllevaría únicamente un diferimiento en el pago del Impuesto de Sociedades, pero nunca llevaría implícita una amortización contable distinta a la de la vida útil.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, no todas las Mutuas tienen saldo en las distintas cuentas del Inmovilizado material.

CUENTAS	EJERCICIO 1995	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Nº MUTUAS	EJERCICIO 1994
INMUEBLES	28.242	3.983	27	24.629
TERRENOS Y SOLARES	1.427	--	9	1.441
INSTALACIONES	24.556	12.575	32	22.707
MOBILIARIO Y MATERIAL NO MÓVIL	27.663	15.323	33	25.558
MATERIAL MÓVIL	1.874	1.384	30	1.807

No tienen adscritos inmuebles propiedad de la Seguridad Social las Mutuas número 2 La Previsora, número 16 Sabadellense, número 20 Vizcaya Industrial, número 25 MUPA, número 48 Pakea y número 72 Soliss.

El saldo de la cuenta de Inmuebles ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 3.613 millones de ptas., localizado, fundamentalmente, en la Mutua número 151 Asepeyo, por la construcción del

Hospital de Sant Cugat del Vallés. Este hospital ha sido contabilizado incorrectamente en esta cuenta, ya que entró en funcionamiento en 1996, por lo que debería haberse contabilizado en la cuenta de Inmuebles en construcción. En el incremento de esta cuenta hay que destacar también, la Mutua número 126 Mutual Cyclops, que cedió de su patrimonio histórico a la Seguridad Social su participación en el inmueble de Madrid, sito en la calle Cartagena número 50, valorado en 151 millones, como consecuencia de la cancelación de la deuda que mantenía con la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a las bajas del ejercicio hay que destacar la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión, cuyo saldo disminuyó en 895 millones de ptas, como consecuencia de la cesión de inmovilizado para la creación el 5 de mayo de 1995 de la Intermutual de Euskadi.

Las 27 Mutuas con saldo en esta cuenta han remitido los inventarios, de los análisis realizados se deducen las siguientes incidencias:

— Las Mutuas números 4, 7, 11, 85, 267, 272 y 273 contienen elementos indeterminados o no se expresa la ubicación, en contra de lo establecido en el art. 4.3.3. de la Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995. En relación con la alegación de la Mutua número 4 hay que señalar que según los principios contables públicos, uno de los fines que deben cumplir los inventarios de todas las cuentas del inmovilizado material, es identificar los bienes y elementos que integran el inmovilizado; por lo tanto deben contener claramente los elementos o tipos de bienes que los componen, y asimismo deben indicar el lugar donde están situados.

— En el inventario remitido por la Mutua número 183 Balear relativo a la Mutua número 125 Guanarteme, absorbida por aquélla, sólo se refleja las amortizaciones acumuladas a 31.12.1994 y en la Mutua número 21 Navarra no coincide la cifra de la amortización acumulada con la que figura en el balance.

— Las Mutuas n.ºs. 4, 11, 272 y 273 tenían gastos activados indebidamente por pintura, contribución territorial, limpieza, etc. No se acepta lo expuesto en las alegaciones de la Mutua número 11, ya que en ningún caso la contribución territorial puede considerarse un gasto originado como consecuencia de la edificación de un hospital.

— Las Mutuas n.ºs 4, 10, 11, 61, 151, 272 y 273 tenían elementos mal clasificados que deben estar contabilizados en otras cuentas. No se acepta lo alegado por la Mutua número 61, ya que en la cuenta Inmuebles figura incluido, entre otros, un inmueble en construcción, sito en Hospitalet, Avda. Josep Tarradellas, que debería estar registrado en la cuenta Inmuebles en construcción.

— La Mutua número 273 ha enviado un nuevo inventario en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

Otras incidencias detectadas en la cuenta de Inmuebles en relación con los anexos que tienen que elaborarse de acuerdo con la citada Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995, son las siguientes:

— En 15 Mutuas se ha detectado una falta de coherencia entre los anexos «Dotación, actividad y coste de funcionamiento relativos a cada uno de los centros asistenciales gestionados por la entidad» y «Relación de los inmuebles gestionados por la entidad», ya que en el primero no se relacionan algunos centros asistenciales incluidos en el segundo, y en sentido contrario. En 7 Mutuas existen, además, diferencias en los datos suministrados por ambos anexos para los mismos Inmuebles.

— Con carácter general la suma de los valores de los Inmuebles reflejados en el anexo «Relación de los inmuebles gestionados por la entidad» no coinciden con los saldos del balance de situación o del balance del patrimonio histórico, y los importes de los arrendamientos pagados que figuran en este anexo no coinciden tampoco con las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos por este concepto.

— En algunas Mutuas no existe correlación entre las inversiones del ejercicio recogidas en el «Anexo de Inversiones» con las obligaciones reconocidas en el capítulo 6 del presupuesto de gastos o con las altas del inventario. Este anexo no ha sido bien elaborado por todas las Mutuas, y así 20 Mutuas no clasifican las inversiones por provincias, no detallan las inversiones superiores a 2 millones, y no están suficientemente identificadas las inversiones, tal y como prevé el artículo 4.3.10.2 de la citada Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995, que establece la obligación de su elaboración.

En el momento en que se redacta este Anteproyecto de Informe Anual, este Tribunal está concluyendo una Fiscalización Especial sobre los Inmuebles del Sistema de la Seguridad Social, en uso por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que profundiza en el contenido de esta cuenta.

Por lo que se refiere a la cuenta de Terrenos y solares, su saldo disminuyó en 14 millones respecto al ejercicio anterior debido a la expropiación de un terreno adscrito a la Mutua número 151 Asepeyo que recibió una indemnización de 118 millones de ptas. no recogida como recurso en el capítulo 6, por lo que el resultado presupuestario del ejercicio tiene que incrementarse en este importe. No se acepta lo expuesto en la alegación de la Mutua número 151 así como en las efectuadas por las Mutuas número 4, 244, 267 y 272, en relación con las bajas del inmovilizado, ya que las ventas del inmovilizado generan recursos que sirven para financiar gastos de la Mutua, y por tanto deben figurar en la cuenta de liquidación del presupuesto de ingresos, de acuerdo con los principios contables públicos, por el precio de venta. De las 9 Mutuas que presentan saldo, han remitido los inventarios correctos 7 Mutuas; en el remitido por la Mutua número 4 Midat falta la ubicación y existen conceptos indeterminados, y la Mutua número 263 Madín sólo envía el saldo al cierre del ejercicio sin detallar. En relación con las alegaciones de la Mutua número 263 es de aplicación lo que se manifiesta anteriormente en relación con los requisitos que deben cumplir los inventarios, de acuerdo con los principios contables públicos. Se han detectado en las Mutuas número 10 Universal Mugenat y número 11

Zaragoza terrenos que deberían estar en la cuenta de Inmuebles, ya que existen edificios construidos sobre los mismos. No se acepta lo alegado por la Mutua número 10 ya que de acuerdo con el Plan Contable vigente para las Mutuas, la cuenta Terrenos y solares se abonará con cargo a la cuenta Inmuebles cuando se construya un edificio en un solar. Asimismo no se acepta lo alegado por la Mutua número 11, ya que del inventario de la cuenta de «Terrenos y solares», se desprende que el terreno está ubicado en la misma finca que el «Hospital MAZ», y por tanto debe figurar en la cuenta de «Inmuebles».

En la cuenta de Instalaciones, presentaban saldo todas las Mutuas excepto la número 2 La Previsora y sólo han remitido inventarios correctos 11 Mutuas. La mayoría de las incorrecciones están motivadas por la inclusión de conceptos indeterminados, destacando la Mutua número 4 Midat que además no presenta todas las fechas de origen. La Mutua número 20 Vizcaya Industrial remitió las altas de 1994 y de 1995, y no tiene un inventario actualizado del inmovilizado material; el de la Mutua número 125 Guanarteme cuyo inventario fue remitido por la Mutua número 183 Balear, está cerrado a 31.12.1994.

Son superiores los saldos del balance a la suma del valor de los elementos del inventario en las Mutuas número 72 Soliss y número 244 Mutuamur; en ésta última es más destacable, 15 millones de ptas., ya que corresponde a activos sin soporte documental adecuado ... «pendientes de eliminar». Tampoco coinciden las cifras de la amortización acumulada del balance con la que figura en los inventarios de 6 Mutuas; en 3 de ellas estas diferencias se compensan con las amortizaciones de otras cuentas de Inmovilizado. En 19 Mutuas hay elementos mal clasificados que deben estar contabilizados en otras cuentas del inmovilizado o en gastos, destacando la Mutua número 61 Fremap con 115 millones que deben estar contabilizados en la cuenta de Instalaciones en montaje.

En los inventarios de 5 Mutuas hay elementos con saldo acreedor, destacando la Mutua número 11 Zaragoza que tiene bajas de elementos que no están relacionados en el inventario.

Las Mutuas números 4 Midat, 10 Universal Mugenat y 39 Intercomarcal, no dotaron a la amortización por las altas del ejercicio como consecuencia de las limitaciones, ya comentadas, impuestas en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio. En los inventarios de todas las Mutuas se ha observado que hay muchos elementos totalmente amortizados, de lo que se deduce que han dotado amortizaciones infravalorando la vida útil de estos bienes. También se han detectado elementos que han sido objeto de reposición, siendo así que los sustituidos no han sido dados de baja, y elementos que por su antigüedad deben estar fuera de uso. Por ello se hace necesaria una depuración y actualización de estos inventarios, y una revisión de los porcentajes de amortización para adecuarlos a la vida útil de sus elementos.

El saldo de la cuenta de Mobiliario y material no móvil ascendió a 27.663 millones de ptas. y se incrementó respecto al ejercicio anterior en 2.105 millones. Han remitido inventarios, las 33 Mutuas, en los que se han detectado las siguientes incidencias:

— En 19 Mutuas se han producido incorrecciones por la inclusión de conceptos globales o indeterminados. Destaca en este sentido la Mutua número 20 Vizcaya Industrial que no tiene inventario, habiendo remitido sólo las altas de los ejercicios de 1994 y de 1995.

— La Mutua número 125 Guanarteme cuyo inventario está cerrado a 31.12.1994.

— Los saldos del balance de esta cuenta no coinciden con las sumas de los inventarios en las Mutuas números 11 Zaragoza, 21 Navarra, 25 MUPA, 72 Soliss y 244 Mutuamur, destacando de nuevo esta última que recoge en el balance, tanto activos sin soporte documental adecuado pendientes de eliminar por importe de 28 millones de ptas. como altas del ejercicio pendientes de inventariar por 96 millones.

— Según se desprende de los inventarios remitidos, en 7 Mutuas hay gastos indebidamente activados por pintura, mantenimiento, asistencia técnica, y en 6 Mutuas hay elementos mal clasificados que deben contabilizarse en las cuentas de Instalaciones o del subgrupo de Existencias.

— Hay 6 Mutuas que tienen elementos con saldo acreedor, lo que resulta contrario a la naturaleza de esta cuenta, que deben de regularizarse. Entre estos saldos acreedores la Mutua número 4 Midat refleja incorrectamente el valor residual de la opción de compra de un equipo contratado mediante arrendamiento financiero, mientras que la Mutua número 39 Intercomarcal tiene contratado otro equipo con la misma modalidad, pero sólo contabiliza los gastos por las cuotas satisfechas.

Como se ha señalado al comienzo del análisis del inmovilizado, el plan contable de 1976, vigente para las Mutuas, no prevé entre sus cuentas la de inmovilizado inmaterial, siendo así que, según el plan general de contabilidad pública, el valor al contado de los bienes contratados por un arrendamiento financiero debe contabilizarse en el inmovilizado inmaterial, debiendo reflejarse en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra.

— Según el informe de auditoría del ejercicio 1995 de la Intervención General de la Seguridad Social, la Mutua número 151 Asepeyo tenía contabilizados indebidamente en esta cuenta de Mobiliario y material no móvil elementos como «Estimación equipos», que además corresponden a una inversión realizada en el ejercicio 1996, por un importe de 165 millones de ptas.

— Los saldos del balance de la amortización acumulada no coinciden con la suma de los inventarios de 6 Mutuas, la Mutua número 4 Midat no efectuó dotaciones a la amortización en todos los bienes de esta cuenta, y las Mutuas n.ºs. 10, 16, 39, 61, 263 y 273 no efectuaron dotaciones por las altas producidas en el ejercicio. No se acepta lo alegado por la Mutua número 61, ya que según los principios contables públicos el inicio de la amortización comenzará a partir del momento en que el activo esté en condiciones de funcionamiento. Además, la Mutua número 263 Madín no amortizó las altas del ejercicio 1994. En este punto nos remitimos a la observación realizada en el análisis de la cuenta anterior.

El saldo de la cuenta de Material móvil a 31.12.1995 ascendió a 1.874 millones de ptas. y presentaron inventario las 30 Mutuas que tenían saldo, estando soportado correctamente en 19 Mutuas. Las incorrecciones vienen motivadas, fundamentalmente, por la falta de inclusión de las matriculas de los vehículos lo que impide su identificación individual. Hay que destacar nuevamente las Mutuas número 20 Vizcaya Industrial y número 271 Unión Museba Ibesvico, que sólo incluyen los saldos al final de ejercicio; la Mutua número 20 Vizcaya Industrial que no tiene un inventario actualizado, y en su lugar sólo ha remitido las altas de los ejercicios de 1994 y de 1995 como en las otras cuentas de inmovilizado y la Mutua número 244 Mutuamur que presenta el saldo global de la amortización. No coincide la suma del valor de adquisición de todos los elementos del inventario con el saldo

del balance de esta cuenta en las Mutuas número 25 MUPA y número 72 Soliss, y no coinciden las cifras de la amortización acumulada en 4 Mutuas.

Del análisis de los inventarios también se deduce que hay gastos indebidamente activados en las Mutuas número 4 Midat y número 247 Munat-Gremial Catalana, y que en 13 Mutuas se han identificado conceptos mal clasificados que deben de figurar en otras cuentas, y elementos con saldo acreedor (bajas de elementos inexistentes) en las Mutuas número 4 Midat y número 11 Zaragoza. Finalmente, en la Mutua número 4 Midat además hay elementos con saldo deudor en la amortización acumulada.

b) Inmovilizado en curso

Este subgrupo presentó el siguiente desglose:

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN	2.165	1.600	565	35,31
ESTUDIOS Y PROYECTOS EN CURSO	225	576	(351)	(60,94)
INSTALACIONES EN MONTAJE	87	13	74	569,23

La cuenta de Inmuebles en construcción presenta un saldo de 2.165 millones de ptas. distribuido en la Mutua número 244 Mutuamur, con 599 millones y la Mutua número 273 Ibermutua con 1.566 millones, de los que 963 corresponden a altas de este ejercicio. La Mutua número 10 Universal Mugenat traspasó en el ejercicio un inmueble y mobiliario por un importe global de 420 millones a las cuentas respectivas de Inmovilizado material.

Es de destacar la inversión efectuada por la Mutua número 273 Ibermutua, para la construcción de sus servicios centrales en Madrid, que según el Informe de auditoría del ejercicio 1995 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social no estaba totalmente finalizada a 31.12.1995, y rebasó el importe autorizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 12 millones de ptas.

En la Mutua número 244 Mutuamur las altas del ejercicio en esta cuenta alcanzan un importe de 206 millones de ptas., si bien, según el informe de auditoría del ejercicio 1995 de la Intervención General de la Seguridad Social, 163 millones corresponden a inversiones de 1994 no registradas en dicho ejercicio por insuficiencias presupuestarias. Tampoco ha imputado en este ejercicio y por el mismo motivo, 628 millones de inversiones realizadas que figuran registradas en Partidas pendientes de aplicación.

La cuenta de Estudios y proyectos en curso presentó un saldo agregado de 225 millones de ptas., desglosado en 6 Mutuas. Han remitido inventarios correctos todas las Mutuas excepto la número 267 Unión de Mutuas, que presenta conceptos indeterminados, que no posibilitan la identificación de las inversiones, y la número 271 Unión Museba Ibesvico, con un saldo de 122 millones, que no refleja la fecha de origen de las inversiones.

La Mutua número 39 Intercomarcal incluye en el inventario unos estudios para remodelación y conversión del centro traumatológico de Barcelona en policlínica realizados en 1989, que deberían regularizarse, ya que no ha realizado ni se va a realizar esta inversión.

Por último, la cuenta de Instalaciones en montaje presentó un saldo de 87 millones de ptas. desglosado en 4 Mutuas, que han remitido inventario a este Tribunal, de los que sólo 2 son correctos. Los inventarios presentados por las Mutuas número 7 Montañesa y número 15 Valenciana de Levante indican los centros en los que se ubican las instalaciones, pero no indican que tipos de instalaciones son. Según se deduce del inventario de la Mutua número 39 Intercomarcal se incluyen inversiones por importe de 9 millones que se han iniciado pero que no se van a concluir, por lo que deben regularizarse.

c) Inversiones financieras internas

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	2.059	1.397	662	47,39

Como se ha señalado al comienzo del análisis del Inmovilizado, las Mutuas reflejan incorrectamente en este subgrupo sus participaciones en los Centros Mancomunados, ya que estos centros no adquieren personalidad jurídica propia hasta el ejercicio 1996, por ello estas inversiones deben reflejarse en las cuentas patrimoniales en que se materializan las inversiones, en proporción a su participación. No se acepta lo expuesto en la alegación de la Mutua número 61, ya que hasta el 31 de diciembre de 1995 los Centros Mancomunados eran comunidades de dominio que, por tanto, debían ajustar su funcionamiento a lo dispuesto por los artículos 392 y siguientes del Código Civil. La comunidad de dominio es una forma del derecho de la propiedad; hay comunidad cuando la propiedad de una cosa o de un derecho (en este caso los Centros Mancomunados) pertenece pro indiviso a varias personas (en este caso a las Mutuas partícipes). Por ello, los bienes de las Mutuas partícipes simplemente aportados a un Centro Mancomunado con anterioridad al 31 de diciembre de 1995 no salen jurídicamente de su patrimonio y consecuentemente deben contabilizarse de tal modo como incluidos en el mismo.

Será sólo a partir del 1 de enero de 1996 cuando, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12.2 del Reglamento de Colaboración de las Mutuas aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, los Centros Mancomunados adquieran personalidad jurídica propia y, en consecuencia, gocen de autonomía patrimonial y puedan por tanto llevar su contabilidad de forma independiente de la de sus Mutuas partícipes.

La Referencia que realiza la Mutua a la Resolución de 5 de mayo de 1995, del Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, en la que se autorizaba la constitución del Centro Intermutual de Euskadi y se establecía que «la Intermutual deberá llevar contabilidad independiente de las Mutuas que la constituyen», no desvirtúa la afirmación realizada por el Tribunal de Cuentas toda vez que aquella se dictó sin base normativa suficiente que, en cambio, aportaría pocos meses después el ya referido artículo 12.2 del Reglamento de Colaboración de las Mutuas, aprobado por Real Decreto 1993/1995, el 7 de diciembre.

El saldo a 31.12.1995 ascendió a 2.059 millones de ptas. y está distribuido en 24 Mutuas. En el momento en que se aprueba este Informe Anual, este Tribunal ha comenzado una Fiscalización especial sobre Instalaciones y Servicios Mancomunados de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para evaluar la eficacia y eficiencia en la gestión de los fondos públicos asignados a los mismos, y de acuerdo con la información facilitada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a este Tribunal, hay 29 Mutuas que tienen participaciones en Centros Mancomunados, en cambio, de los inventarios remitidos por las Mutuas en las cuentas del ejercicio 1995, se deduce que sólo tienen participaciones 24 Mutuas. En los inventarios de las Mutuas nos 2, 20, 21, 72, 115, 183 y 201 el saldo de la cuenta es cero, y figuran en la información como partícipes en Instalaciones y Servicios Man-

comunados. Por otra parte las Mutuas números 263 y 273 tienen saldo en la cuenta, y sin embargo no figuran como partícipes en la información facilitada por el Ministerio.

En el ejercicio 1995 el Ministerio autorizó la constitución de un nuevo centro «Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social» que tenía un valor neto contable de 897 millones de ptas., en el que participaban inicialmente las Mutuas número 269 Muprespa-Mupag-Previsión, que cedió el inmovilizado material, número 61 Fremap, número 126 Mutual Cyclops, número 151 Asepeyo y número 166 La Fraternidad. Sin embargo, en el saldo de la cuenta de Participaciones en Centros Mancomunados a 31.12.1995 sólo se han reflejado las participaciones en este centro de las Mutuas número 269 Muprespa-Mupag-Previsión y número 126 Mutual Cyclops con el 55,43% y 5,44%, respectivamente, por lo que la cuenta de Participación en Centros Mancomunados y la subcuenta Fondo de prevención y rehabilitación. Inmovilizado en el activo están infravaloradas por esta causa en 351 millones.

En la sede de la Intermutual de Euskadi sita en Bilbao se han realizado obras de acondicionamiento por un importe global de 70 millones de ptas., que han sido financiadas por todas las Mutuas partícipes en la constitución, excepto la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión, y adicionalmente la Mutua número 10 Universal Mugenat. Las Mutuas número 61 Fremap, número 126 Mutual Cyclops y número 166 La Fraternidad no imputaron al presupuesto de gastos un importe conjunto de 49 millones de ptas., por lo que las obligaciones reconocidas en el capítulo 6 «Inversiones reales» deben incrementarse en ese importe. La Mutua número 166 La Fraternidad tampoco imputó a su presupuesto los gastos corrientes soportados por su participación en este centro, por importe de 3 millones y los activó en esta cuenta de Participación en Centros Mancomunados, por lo que ésta cuenta debe disminuir su saldo en este importe, y por el mismo importe deben incrementarse los gastos del ejercicio y las obligaciones reconocidas del capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios».

Según el informe de auditoría, la Mutua número 48 Pakea también refleja en el saldo contable la participación en el antiguo Centro Intermutual Ubarmin que en la actualidad está gestionado por la Comunidad Foral de Navarra, por importe de 425 millones de ptas. Este importe está pendiente de cancelación desde el ejercicio 1989, en el que la Mutua solicitó al Ministerio su regularización con cargo a la subcuenta Fondo de Prevención y Rehabilitación. Inmovilizado en el activo.

La Mutua número 15 Valenciana de Levante refleja incorrectamente en la cuenta de Participación en Centros Mancomunados la participación en una denominada «Federación de Montepíos», por importe de 2 millones de ptas. ya que en la información remitida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al equipo de este Tribunal de Cuentas en relación con la Fiscalización especial citada, no consta tal entidad como Instalación y Servicio Mancomunado.

Por último, las Mutuas número 263 Madín por 11 millones y la Mutua número 271 Unión Museba Ibesvico

por 6 millones, reflejan en esta cuenta la inversión en un terreno para el Centro Intermutual Latores en Oviedo, adquirido con fecha 29 de mayo de 1972 que nunca ha sido utilizado para los fines de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, es más, no existe construcción

alguna. Por escritura de 18 de julio de 1991 la Mutua cedió el terreno «en precario» para el aprovechamiento de pastos, y en 1994 el Ayuntamiento de Oviedo inició expediente de recuperación posesoria de parte de la

d) Fianzas y Depósitos constituidos

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FIANZAS CONSTITUIDAS	191	476	(285)	(59,87)
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	11.251	9.384	1.867	19,90

finca, que ha sido alegado por la Mutua número 263 Madín.

En el análisis de la documentación recibida se observan incidencias similares a las de ejercicios precedentes por lo que se refiere a la contabilización indistinta en ambas cuentas de las mismas operaciones sin tener en cuenta su naturaleza. No se han recibido en este Tribunal las relaciones detalladas de los saldos de la Mutua número 125 Guanaterme, y en el resto, de las demás Mutuas se aprecian deficiencias ya que hay partidas acreedoras, de naturaleza contraria a la de esta cuenta, falta la fecha de origen, indicación de los movimientos sin detalle, y existen partidas con conceptos indeterminados.

EXISTENCIAS

El saldo de este grupo a 31.12.1995 asciende a 1.323 millones de ptas., con un incremento respecto del ejercicio anterior del 7,00%. No presentan saldo las Mutuas número 247 Munat-Gremial Catalana y número 263 Madín que también deben tener, a final de ejercicio, existencias de productos inventariables no consumidos. No se ha recibido el inventario de la Mutua número 125 Guanarteme y las Mutuas que los remiten lo hacen con deficiencias, como sucedió en el ejercicio anterior, que básicamente consisten en la falta de identificación de los bienes, falta de fechas de adquisición, inventarios en los que sólo se detalla el movimiento del ejercicio, con conceptos indeterminados o inventarios que sólo indican el saldo.

SUBGRUPOS DE CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEUDORES	13.024	11.155	1.869	16,75
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.282	1.454	(172)	(11,83)

Como puede observarse en el cuadro anterior el saldo del subgrupo Deudores se ha incrementado respecto al ejercicio anterior en 1.869 millones de ptas. que representó un incremento del 16,75%, por el contrario el saldo del subgrupo Ajustes por periodificación disminuyó 172 millones respecto al

ejercicio anterior, que representó una disminución del 11,83%.

a) Deudores

El desglose de este subgrupo se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEUDORES DIVERSOS	7.004	5.942	1.062	17,87
DEUDORES POR PRESTACIONES	3.248	2.995	253	8,45
DEUDORES POR PRESTACIONES ANTICIPADAS	2.607	2.076	531	25,58
ANTICIPOS AL PERSONAL	165	142	23	16,20

El saldo de la cuenta de Deudores Diversos, que es la más importante en este subgrupo, se ha incrementado un 17,87% y recoge, fundamentalmente, las deudas del patrimonio histórico de las Mutuas por importe de 1.386 millones de ptas. Las incidencias más importantes detectadas en el análisis de la información remitida son las siguientes:

— Según el informe de auditoría del ejercicio realizado por la Intervención General de la Seguridad Social a la Mutua número 166 La Fraternidad, existe un importe de 275 millones que no representa un verdadero derecho de cobro ya que se compensa con la deuda a pagar al patrimonio histórico reflejado en la cuenta de Acreedores Diversos por el mismo importe que la Mutua ha regularizado en el ejercicio 1996 según indica este informe.

— Figuraban incorrectamente clasificados en esta cuenta deudores por prestaciones por 992 millones que corresponden a las Mutuas n.ºs. 4 Midat, 7 Montañesa, 10 Universal Mugenat, 20 Vizcaya Industrial y 271 Unión Museba Ibesvico, debiendo de figurar en la cuenta Deudores por prestaciones; destaca la Mutua número 10 Universal Mugenat, por importe **910 millones. La Mutua número 20 ha enviado nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

— Únicamente 6 Mutuas remitieron a este Tribunal las relaciones detalladas de saldos de acuerdo con lo establecido en la citada Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995. El resto de las Mutuas han remitido a este Tribunal relaciones con incidencias tales como partidas globalizadas o con conceptos indeterminados, falta de la fecha de origen de las operaciones, remisión del movimiento del ejercicio partiendo del saldo al cierre de 1994 y únicamente indicaban el saldo al cierre del ejercicio.

— La Mutua número 166 La Fraternidad tiene gastos activados en esta cuenta por aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes y por el reaseguro por 173 millones de ptas., devengados en ejercicios anteriores pero no imputados al presupuesto.

— En las Mutuas números 11, 15, 35, 247, 267, 271, 272 y 273, las relaciones de saldo presentaban varias partidas con saldo acreedor, lo que es contrario a la naturaleza de esta cuenta. No se acepta el contenido de la alegación de la Mutua número 15 en relación con la cuenta «Deudores diversos» ya que el plan contable no indica lo alegado por la Mutua, sino que esta cuenta es de naturaleza deudora. Por otra parte las operaciones realizadas por terceros por cuenta de la Mutua deben contabilizarse en el subgrupo 54 Cuentas diversas, donde se recogen saldos tanto de naturaleza deudora como acreedora.

— La Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión presenta en esta cuenta una partida de 400 millones de ptas. que corresponde al importe a satisfacer por las Mutuas partícipes de la «Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social» como compensación a la cesión del inmueble de la sede de la Intermutual propiedad del sistema de la Seguridad Social. Según la Resolución de autorización para la constitución de este centro, la aportación de los partícipes se financiará con el 80% de los excedentes ingresados en el Banco de España. No obstante, según el informe de audi-

toría a la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión del ejercicio 1995 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social «se encuentra en suspenso cualquier decisión de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre liberación de fondos correspondientes al 80% del exceso de excedentes ingresados en el Banco de España con los que debería cancelarse dicha deuda».

Las Mutuas partícipes número 151 Asepeyo y número 166 La Fraternidad no tenían contabilizada la deuda a cobrar de la Tesorería General de la Seguridad Social por 176 millones ni la deuda a pagar a la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión.

— El plan de cuentas aplicable a las Mutuas no contempla la dotación a la provisión para insolvencias, siendo así que, al menos en la Mutua número 151 Asepeyo, se ha detectado un pagaré de una entidad en suspensión de pagos por 25 millones de ptas., cuyo cobro es muy dudoso y que la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión tiene una deuda pendiente de documentar por 22 millones, por lo que se pone de nuevo de manifiesto la necesidad de que el plan de cuentas se modifique y se contemplen estas provisiones para reflejar en los estados contables la imagen fiel de las deudas a cobrar.

La cuenta de Deudores por prestaciones presentó un saldo de 3.248 millones de ptas., repartido en 26 Mutuas que han remitido relaciones de saldos, de las que 19 presentan las mismas incorrecciones mencionadas anteriormente en la cuenta Deudores diversos.

Del análisis de las relaciones detalladas de saldo se deducen las siguientes observaciones:

— Las Mutuas han de depurar aquellas partidas que por su antigüedad puedan estar prescritas, ya que en algunas se han encontrado partidas que proceden del ejercicio 1981, difícilmente realizables.

— En la Mutua número 126 Mutual Cyclops hubo un incremento en el saldo de esta cuenta respecto al ejercicio anterior de 257 millones de ptas., sin que consten, en las relaciones remitidas a este Tribunal, las operaciones que lo han originado.

— Según los informes de auditoría del ejercicio 1995 realizados por la Intervención General de la Seguridad Social en las Mutuas número 273 Ibermutua y número 20 Vizcaya Industrial, también existe incertidumbre en el cobro de deudas por importe de 206 millones de ptas. y 67 millones, respectivamente. La Mutua número 20 ha enviado nueva documentación en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

— Tampoco se han provisionado estos deudores por la razón antes expuesta.

La cuenta Deudores por prestaciones anticipadas presentó un saldo de 2.607 millones de ptas., correspondiente a 15 Mutuas. Las Mutuas nos 11, 20, 21, 48, 61, 85, 115, 183 y 247 han presentado relaciones detalladas de saldos con conceptos indeterminados, sin reflejar la fecha de origen o mostrando sólo el saldo al cierre del ejercicio. Las Mutuas nos 20, 48 y 85 han enviado nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

El saldo a 31.12.1995 de la cuenta de Anticipos al personal ascendió a 165 millones de ptas., distribuido en 26 Mutuas, si bien, el 56,90% del saldo pertenecen sólo a 4 Mutuas, las números 11 Zaragoza, 151 Asepeyo, 201 Gallega y 244 Mutuamur. La mayoría de las relaciones detalladas de saldos presentan partidas sin indicar el importe del anticipo concedido, el vencimiento del mismo y los reintegros efectuados, incluso hay partidas genéricas acreedoras que compensan el saldo de la cuen-

ta. En la mayoría de las Mutuas se produce además falta de coincidencia entre las variaciones de saldo de la cuenta del balance y el reflejo presupuestario de las concesiones y amortizaciones de estas operaciones.

b) Ajustes por periodificación

Este subgrupo de cuentas se desglosa en las cuentas que se señalan en el cuadro siguiente:

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PAGOS ANTICIPADOS	203	209	(6)	(2,87)
COBROS DIFERIDOS	1.079	1.245	(166)	(13,33)

Presentaban saldo en la cuenta de Pagos anticipados 28 Mutuas, de las que sólo 8 remitieron relaciones detalladas de saldo correctas, presentando el resto relaciones con conceptos indeterminados, sin fecha de origen, no pudiéndose determinar claramente las periodificaciones efectuadas. No se ha recibido en este Tribunal la relación detallada del saldo de esta cuenta correspondiente a la Mutua número 125 Guanarteme, que debió ser remitido por la Mutua número 183 Balear que la absorbió en el ejercicio 1996, tal y como se ha indicado.

La Mutua número 39 Intercomarcal recogió, activaciones de gastos por indemnizaciones por despido abonadas en 1995 y en ejercicios anteriores, que deben regularizarse, por importe de 42 millones de ptas. No se acepta lo alegado por la Mutua, ya que el principio de prudencia tiene primacía sobre el resto de los principios contables, por lo que deben contabilizarse los gastos desde el devengo de la obligación.

Por lo que se refiere a la cuenta de Cobros diferidos, presentaban saldo 13 Mutuas por un importe global de 1.079 millones de ptas., si bien el 84,43% de este saldo, que está localizado en la Mutua número 4 Midat con 911 millones, corresponde a ingresos por cuotas que ya han sido contabilizados por la Mutua aunque están pendientes de ingresar en la Tesorería General de la Seguridad

Social. Esta forma de contabilizar los ingresos es contraria a lo que indica el plan de cuentas aplicable a las Mutuas en este ejercicio, que establece el devengo en el momento en que tiene lugar el ingreso en las cuentas recaudatorias, por lo que esta Mutua deberá corregir la contabilización de estos ingresos. No se acepta lo expuesto en las alegaciones de la Mutua número 4, así como en las efectuadas por las Mutuas números 7, 10 y 247 en relación con la contabilización de las cuotas y de sus gastos inherentes, ya que por una parte, el criterio de contabilización es el señalado anteriormente, y por otra parte, la Orden Ministerial de 21 de julio de 1995 por la que se modifican determinados criterios de imputación contable de los recursos del Sistema de la Seguridad Social, no es de aplicación a las Mutuas en el ejercicio 1995, sino a partir del ejercicio de 1996 de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1 de la Orden Ministerial de 4 de diciembre de 1996 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1996.

CUENTAS FINANCIERAS

El desglose de este grupo de cuentas del activo es el siguiente:

SUBGRUPO DE CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TESORERÍA	37.343	24.033	13.310	53,58
DEUDORES POR OPERACIONES FINANCIERAS	305	197	109	55,33
INVERSIONES FINANCIERAS	110.748	106.626	4.122	3,87
CUENTAS DIVERSAS	44.957	41.251	3.706	8,91
ANTICIPOS TESORERÍA INTERNA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	818	541	277	51,20
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.050	2.109	(59)	(2,80)

a) Tesorería

El saldo de Tesorería está desglosado en 61 millones de ptas. en la cuenta de Caja y en 37.282 millones en la cuenta de Bancos y Cajas de Ahorros c/c.

Por lo que se refiere a la cuenta de Caja, presentaron saldo todas las Mutuas, excepto la número 61 Fremap, y todas remitieron a este Tribunal las preceptivas actas de arqueo, aunque sólo las de 7 Mutuas no tienen defectos relevantes. Los principales defectos consisten en que hay actas sin las firmas del cajero y del supervisor, hay actas con fechas de arqueo anteriores a la fecha del cierre del ejercicio, y hay actas que recogen vales de caja, talones y anticipos y otros conceptos globales que no permiten identificar los deudores. Destacan las Mutuas n.ºs. 35 Fimac, 39 Intercomarcal y 267 Unión de Mutuas que sólo han enviado a este Tribunal certificación del saldo y las Mutuas números 48 Pakea, 151 Asepeyo, 166 La Fraternidad y 247 Munat-Gremial Catalana que no remiten la totalidad de los arqueos, quedando pendiente de justificar parte de su saldo. No se acepta el contenido de las alegaciones de la Mutua número 267, ya que no remitió las actas de arqueo debidamente diligenciadas, sino certificados de saldo firmados por personas de las que no se indica el cargo ni funciones que asumen en la Mutua. Las Mutuas nos 48 y 247 han enviado nuevas actas de arqueo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

De la cuenta Bancos y caja de ahorros c/c todas las Mutuas han remitido las certificaciones o extractos bancarios de todas sus cuentas bancarias excepto 9 Mutuas, que no han justificado saldos de escasa cuantía. En 8 Mutuas existen cuentas bancarias con saldo acreedor, también de escasa cuantía. Por lo que se refiere a las preceptivas conciliaciones, faltan en 8 Mutuas las de algunas cuentas, o se presentan sin detalle; y en algunas cuentas de otras 7 Mutuas hay diferencias de saldo, aunque de escasa cuantía. Finalmente en algunas cuentas de 14 Mutuas se incluyeron partidas en conciliación de ejercicios anteriores.

Por otra parte hay que señalar que la Mutua número 7 Montañesa ha contabilizado incorrectamente en esta cuenta imposiciones a plazo fijo, por un importe de 110 millones de ptas., y la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión incluye en esta cuenta inversiones en Letras del Tesoro, por importe de 2.662 millones, siendo así que estas operaciones deben contabilizarse en la rúbrica de Inversiones financieras.

Por otra parte hay que señalar que la Mutua número 2 La Previsora, según el informe de auditoría del ejercicio 1995, presenta en esta cuenta las mismas incidencias que se señalaron en el anterior Informe Anual, por lo que no se produce una separación adecuada de la gestión de su patrimonio histórico y del patrimonio de la Seguridad Social.

b) Deudores por operaciones financieras

Este subgrupo contiene las cuenta de Valores mobiliarios amortizados con un saldo de 99 millones de ptas., distribuido en 6 Mutuas y la cuenta Rentas e intereses a cobrar con un saldo de 206 millones, distribuido entre 7

Mutuas. Algunas de las relaciones de saldo remitidas por las Mutuas no presentan el suficiente detalle que identifique los deudores y las fechas de las operaciones. Según el informe de auditoría de la Mutua número 273 Ibermutua en la cuenta de Valores mobiliarios amortizados se recoge el importe de dos pagarés emitidos por la sociedad Sermosa, por importe de 25 millones, que no fueron atendidos a su vencimiento. La sociedad Sermosa está en proceso de liquidación por quiebra, por lo que existe incertidumbre sobre el grado de realización de estos pagarés.

c) Inversiones financieras

En el subgrupo de inversiones financieras hay que destacar la cuenta de Valores Mobiliarios, con un saldo de 91.840 millones de ptas. relativo a 32 Mutuas, todas excepto la Mutua número 2 La Previsora, de los que 801 corresponden a inversiones en acciones, que a partir de 1996 tendrán que regularizarse, ya que los arts. 30 y 31 del nuevo Reglamento de colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social no permite tales inversiones.

En la cuenta de Valores mobiliarios hay que destacar las siguientes incidencias:

— Todas las Mutuas, excepto la Mutua número 183 Balear respecto al saldo en esta cuenta de la Mutua número 125 Guanarteme, remitieron a este Tribunal las preceptivas relaciones detalladas de los saldos. Las remitidas por 11 Mutuas no identifican todos los valores mobiliarios, además 9 de ellas no incluyen la fecha de origen de las inversiones, y hay otras 8 Mutuas que sí identifican los valores pero no incluyen las fechas de origen.

— Las Mutuas números 16 Sabadellense, 19 Reddis Unión Mutual, 244 Mutuamur y 272 Canarias sólo indican el saldo, sin detalle, y la Mutua número 72 Soliss ha remitido una relación que sólo detalla las inversiones realizadas en el ejercicio, no la justificación del saldo acumulado a 31.12.1995. Las Mutuas nos 16 y 19 han enviado nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

— En 10 Mutuas el saldo de la cuenta del balance no coincide con la suma de los valores que figuran en el anexo «Detalle de inversiones financieras que permitan comprobar los niveles de materialización de las distintas reservas en fondos de liquidez y valores públicos y privados de renta fija» cuya elaboración prevé la Orden Ministerial de cierre del ejercicio. Según se desprende de este anexo, 7 Mutuas no materializaron en efectivo y títulos líquidos, al menos el 75% del saldo de la cuenta Provisión para contingencias en tramitación. En 12 Mutuas la materialización en fondos públicos del Fondo de estabilización, del Fondo especial de excedentes y de la Reserva para obligaciones inmediatas, no alcanza el mínimo del 40% de sus saldos tal y como prevé el artículo 16 de la Orden Ministerial de 2.4.1984 sobre colaboración de las Mutuas vigente en este ejercicio. De acuerdo con el art. 31 del nuevo Reglamento de colaboración, a partir del ejercicio 1996 estos porcentajes se

elevan al 100% para todas las reservas y aquellas partidas representativas de recursos propios de la Entidad que se dotan por las Mutuas con cargo a los resultados.

— Según los informes de auditoría realizados por la Intervención General de la Seguridad Social, en las Mutuas nos 7 Montañesa, 10 Universal Mugenat y 35 Fimac hay valores que están sobrevalorados o valores de empresas que están en suspensión de pagos, sin que se hayan realizado las correspondientes correcciones valorativas, porque el plan contable no lo permite.

— No figuran en esta cuenta las Letras del Tesoro de la Mutua número 269 Muprespa-Mupag- Previsión por importe de 2.662 millones de ptas. que figuran indebidamente en la cuenta de Bancos y Cajas de Ahorros c/c, tal y como se ha indicado anteriormente.

Por lo que se refiere a la rúbrica Préstamos al personal, presenta un saldo de 482 millones de ptas., correspondiente a 15 Mutuas, que remitieron a este Tribunal las relaciones detalladas de saldos excepto la Mutua número 183 Balear respecto de las cuentas de la Mutua número 125 Guanarteme que no ha sido remitida. Las relaciones de 9 Mutuas tienen incorrecciones, pues no reflejan las fechas de origen, no identifican a los perceptores o ambas incidencias. Las Mutuas nos 38 Tarragona y 272 Canarias sólo indican el saldo y la Mutua número 166 La Fraternidad sólo detalla los movimientos habidos en el ejercicio. En las Mutuas nos 15, 16, 72, 125 y 269 los movimientos en esta cuenta no tienen reflejo presupuestario y en las Mutuas nos 151 y 271 estos movimientos no coinciden con la liquidación de los conceptos presupuestarios correspondientes. Del análisis de la cuenta

de Ingresos financieros se deduce que, en algunas Mutuas, no se devengan intereses por estos préstamos. La Mutua número 38 ha enviado una nueva relación de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

La cuenta de Imposiciones a plazo fijo presentó un saldo a 31.12.1995 de 9.537 millones de ptas., correspondiente a 22 Mutuas. La Mutua número 183 Balear tampoco ha remitido a este Tribunal la preceptiva relación de saldo de la Mutua número 125 Guanarteme. Las relaciones remitidas tienen las mismas incidencias que este Tribunal puso de manifiesto en el ejercicio anterior. No figuran en esta cuenta la imposiciones de la Mutua número 7 Montañesa por importe de 110 millones que figuran indebidamente en la rúbrica Bancos y Cajas de Ahorros c/c, tal y como se ha indicado.

Para finalizar el análisis del subgrupo de inversiones financieras temporales, hay que añadir el saldo de la cuenta de Certificados de depósitos, que a 31.12.1995 ascendió a 8.889 millones de ptas., correspondiente a 4 Mutuas. La Mutua número 61 Fremap tenía el 90,93% del saldo con un importe de 8.083 millones, aunque no ha detallado todos los certificados que posee. La relación remitida por la Mutua número 19 Reddis Unión Mutual sólo ha indicado el saldo. Esta última Mutua ha enviado nueva relación de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

d) Cuentas diversas

El desglose de este subgrupo de cuentas es el siguiente:

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TESORERÍA GENERAL CUENTA CORRIENTE	38.654	38.555	99	0,26
ENTIDADES FILIALES	892	709	182	25,67
OTRAS CUENTAS	4.452	1.756	2.697	151,88
OPERACIONES EN CURSO	959	231	728	315,15

La cuenta Tesorería General c/c es una cuenta de relación entre las Mutuas y la Tesorería General de la Seguridad Social que refleja los movimientos de fondos, fundamentalmente por la recaudación de las cuotas y la deducción por los gastos para el sostenimiento de los servicios comunes, por el reaseguro y para el pago de prestaciones, como consecuencia de la competencia exclusiva de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre la gestión recaudatoria de las cuotas atribuida por el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre. El saldo al final del ejer-

cicio refleja los fondos devengados por las Mutuas no remitidos a éstas por la Tesorería, y que a 31.12.1995 ascendió a 38.654 millones de ptas. Sin embargo el saldo reflejado en los estados contables de la Tesorería General en su cuenta de relación con las Mutuas refleja un importe de 38.356 millones, lo que supone una diferencia respecto a la cuenta agregada de las Mutuas de 298 millones. Esta diferencia está localizada, fundamentalmente, en la Mutua número 15 Valenciana de Levante, que ha registrado indebidamente mayores ingresos de cuotas por 140 millones y menores gastos por deducciones en Incapacidad temporal por 47 millones, y en la Mutua número

247 Munat-Gremial Catalana que ha omitido la contabilización de las transferencias de fondos de noviembre y diciembre por 128 millones. No se acepta lo expuesto en la alegación de la Mutua número 247, ya que de acuerdo con el plan de cuentas, la contabilización de las cuotas y de los gastos inherentes debe realizarse cuando se produce el ingreso en sus cuentas recaudadoras, cualquiera que sea la fecha en que se hayan contraído. Asimismo no se acepta lo alegado por la Mutua número 15, ya que la Orden Ministerial de cierre del ejercicio establece que la cuenta de relación de la Tesorería General de la Seguridad Social con las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Accidentes Profesionales de la Seguridad Social debe ser conciliada antes del cierre del ejercicio, y que en el caso de discrepancia prevalecerá el saldo de la cuenta de la Tesorería General de la Seguridad Social.

El saldo de la cuenta de Entidades filiales corresponde a 19 Mutuas, y han remitido las relaciones de saldo todas ellas. Las principales incidencias detectadas en estas relaciones son las siguientes:

— Hay partidas acreedoras de naturaleza contraria a la de esta cuenta en las Mutuas números 4 Midat, 35 Fimac y 61 Fremap, y en esta última hay partidas con fecha de origen 1988, que la Mutua tiene que regularizar.

— Las Mutuas números 4, 10, 11, 35, 85, 166 y 247 no indican las fechas de origen de las operaciones.

— Existen conceptos indeterminados en las relaciones de las Mutuas números 4, 10, 11, 61, 166, 201, 247 y 271.

— Las Mutuas números 38, 39, 115 y 244 sólo indican el saldo, y las números 72 y 269 detallan sólo las partidas del ejercicio.

Las Mutuas nos 38, 39, 85 y 247 han enviado nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

En Otras cuentas se incluye la rúbrica Partidas pendientes de aplicación con un saldo a 31.12.1995 de 4.452 millones de ptas., hay que señalar las siguientes incidencias:

— Algunas Mutuas recogen partidas acreedoras que son contrarias a la naturaleza de esta cuenta.

— Con carácter general las Mutuas han contabilizado en esta cuenta los gastos corrientes presupuestarios que no fueron imputados al presupuesto por insuficiencias de crédito, por un importe global de 3.214 millones de ptas. y por operaciones de capital 729 millones.

— Las Mutuas que no han superado los límites de las dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado material establecidas en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, han contabilizado los excesos en esta cuenta, por un importe global de 330 millones de ptas.

— La Mutua número 166 La Fraternidad imputó al presupuesto de gastos del ejercicio 176 millones de ptas. correspondientes a indemnizaciones al personal efectuadas en el ejercicio 1993, y aún así, permanece un saldo de 173 millones pendientes de imputar, que debe regularizar.

— Las Mutuas número 183 Balear, número 244 Mutuamur y número 269 Muprespa-Mupag-Previsión

mantenían activados gastos presupuestarios de ejercicios anteriores en esta cuenta pendientes de imputar al presupuesto por 66 millones de ptas., en su conjunto, y la Mutua número 21 Navarra gastos no presupuestarios por importe de 1 millón, que deben de regularizarse.

El saldo de la cuenta Operaciones en curso, que a 31.12.1995 ascendió a 959 millones de ptas. estaba formado por los saldos de 7 Mutuas, de los que la Mutua número 151 Asepeyo tenía un saldo de 843 millones (el 87,90%). No se ha recibido en este Tribunal la relación detallada de esta cuenta correspondiente a la Mutua número 125 Guanarteme, y salvo la Mutua número 126 Mutual Cyclops, las 5 Mutuas restantes han remitido relaciones con conceptos globales o indeterminados, y además, las Mutuas número 11 Zaragoza y número 48 Pakea no indicaban las fechas de origen de las operaciones.

e) Anticipos de Tesorería internos de la Seguridad Social

De este subgrupo las Mutuas únicamente han utilizado la cuenta Deudores financieros por anticipos internos, con un saldo de 818 millones de ptas., que corresponde a las Mutuas números 7 Montañesa, 151 Asepeyo y 267 Unión de Mutuas. La Mutua número 151 Asepeyo ha reflejado en esta cuenta la deuda a cobrar por la inversión efectuada por un importe de 768 millones en el hospital de Sant Cugat del Vallés que está financiada con el Fondo de prevención y rehabilitación, que tiene pendiente de recibir de la Tesorería General de la Seguridad Social. La Mutua número 7 Montañesa no ha remitido la relación detallada del saldo de esta cuenta.

f) Ajustes por periodificación

En este subgrupo destaca la cuenta Rentas e intereses a cobrar no vencidos con saldo a 31.12.1995 de 2.035 millones de ptas., desglosados en los saldos de 27 Mutuas. No se han recibido las relaciones detalladas de los saldos de las Mutuas números 48 Pakea y 125 Guanarteme y sólo los remitidos por 6 Mutuas son correctos. Las principales incorrecciones consisten en:

— Con carácter general, las partidas reflejan conceptos globales o indeterminados, no indicando el vencimiento, por lo que este Tribunal no puede verificar el cálculo de la periodificación.

— Las Mutuas números 19 Reddis Unión Mutual, 38 Tarragona, 166 La Fraternidad y 247 Munat-Gremial Catalana sólo indican el saldo, y la Mutua número 72 Soliss parte del saldo del ejercicio anterior.

— En la Mutua número 126 Mutual Cyclops se han detectado en varias conciliaciones bancarias ingresos financieros devengados y vencidos por 16 millones de ptas. que no han sido contabilizados por la Mutua, figurando como partida de conciliación.

Las Mutuas nos 19, 38, 48 y 166 han enviado nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

RESULTADOS ACUMULADOS

El siguiente cuadro desglosa este subgrupo de cuentas del activo:

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DÉFICIT DE GESTIÓN	46	403	(357)	(88,59)
RESULTADOS A REGULARIZAR (ACTIVO)	317	381	(64)	(16,80)

El saldo de este subgrupo asciende a 363 millones de ptas., de los que 46 millones corresponden a la cuenta Déficit de gestión y 317 millones a la cuenta Resultados a regularizar. Esta última cuenta también tiene saldo en el pasivo del balance por un importe de 274 millones.

a) Déficit de gestión.

El siguiente cuadro indica los movimientos que ha tenido esta cuenta en el ejercicio:

Nº MUTUA	SALDO 31.12.94	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31.12.95
11 MAZ	75	-	75	-
201 Gallega	328	-	282	46
TOTAL	403	-	357	46

Como se observa la Mutua número 11 Zaragoza regularizó totalmente el déficit acumulado a 31.12.1994 con cargo a los resultados de gestión generados en este ejercicio 1995, mientras que la Mutua número 201 Gallega redujo un 86% su déficit acumulado, quedando pendientes de regularizar 46 millones de ptas.

En este ejercicio sólo ha tenido déficit de gestión la Mutua número 126 Mutual Cyclops por importe de 372 millones de ptas., si bien ha sido compensado con la diferencia positiva entre la aplicación de la antigua reserva para contingencias en tramitación y la dotación a la nueva provisión para contingencias en tramitación.

En este apartado hay que destacar a las Mutuas que, si bien tenían unos resultados de gestión positivos, se han detectado indicadores en los que se pone de manifiesto situaciones de las previstas en el art. 74 de la Ley General de la Seguridad Social, en las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales debería adoptar medidas cautelares para garantizar las obligaciones de esta Mutua con sus beneficiarios. Así, el saldo de la cuenta Reserva de obligaciones inmediatas de la Mutua número 2 La Previsora se sitúa en el 29,95% de su cuantía mínima establecida en el art. 65 del nuevo Reglamento de colaboración, y además la cuenta Fondo de Estabilización no tiene saldo.

Asimismo, según el informe de auditoría del ejercicio 1995 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social la Mutua número 21 Navarra, está en la misma situación que la anterior como consecuencia de la sobrevaloración de los resultados del ejercicio en, al menos, 255 millones de ptas., dando lugar a que el saldo de la cuenta Reserva de obligaciones inmediatas se sitúe en el 41,9% de la cuantía mínima, una vez agotado el Fondo de estabilización. No se acepta lo expuesto en la alegación en relación con la sobrevaloración de resultados, ya que de la documentación aportada se deduce que hasta el año 85 las deudas con el Centro Intermutual Urbamin corresponden a las Mutuas participantes, por otra parte no es la Diputación Foral de Navarra la Entidad que puede acreditar la inexistencia de la deuda.

b) Resultados a regularizar

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, ajustes derivados de las auditorías anuales efectuadas por la Intervención General de la Seguridad Social, con saldos tanto en el activo como en el pasivo. Presenta un saldo agregado deudor de 317 millones de ptas., y un saldo agregado acreedor de 274 millones.

Pasivo

FINANCIACIÓN BÁSICA

En este grupo de cuentas se ha producido una novedad importante como consecuencia de la entrada en vigor para el ejercicio 1995 de lo dispuesto en el art. 65 del nuevo Reglamento de colaboración.

Consiste esta novedad en la consideración como Provisión a corto plazo de la Reserva para contingencias en tramitación. Por ello, en el resultado del análisis de este grupo de cuentas, que se detalla a continuación, se ha suprimido la referencia a dicha reserva, efectuándose el análisis de la Provisión en el apartado de Acreedores.

SUBGRUPO DE CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
RESERVAS	149.937	125.468	24.469	19,50
OTRAS RESERVAS	11.672	11.827	(155)	(1,31)
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EXTERNOS	442	442	0	0,00
RESERVAS POR REVALORIZACIÓN Y POR ACTUALIZACIÓN	1.858	1.862	(4)	(0,21)

a) Reservas

El crecimiento habido en este subgrupo se debe también, y de manera fundamental, a la nueva regulación de las dotaciones de la Reserva para obligaciones inmediatas y del Fondo de estabilización establecida en el artículo 65

del nuevo Reglamento de colaboración, ya citado, que autorizó el aumento, con carácter voluntario, de la dotación del 15 al 25% en la Reserva para obligaciones inmediatas y del 15 al 20% en la Reserva de estabilización. El siguiente cuadro nos muestra las cuentas que tiene este subgrupo y sus variaciones con respecto al ejercicio anterior.

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FONDO DE ESTABILIZACIÓN	55.993	43.622	12.371	28,36
FONDO ESPECIAL DE EXCEDENTES	10.692	10.662	30	0,28
RESERVA PARA OBLIGACIONES INMEDIATAS	66.951	48.515	18.436	38,00
FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	16.301	22.669	(6.368)	(28,09)

El análisis de este subgrupo de cuentas se realiza siguiendo el orden de distribución de resultados fijado en el art. 65 del nuevo Reglamento de colaboración, con excepción de la Provisión para contingencias en tramitación que se analiza en el grupo de Acreedores. Así, la Reserva para obligaciones inmediatas y el Fondo de estabilización constituyen dos reservas obligatorias, que han de ser dotadas en este mismo orden.

La rúbrica Reserva para obligaciones inmediatas alcanzó un saldo de 66.951 millones de ptas., con una variación absoluta interanual de 18.436 millones. Esta variación interanual ha tenido reflejo en la cuenta de gestión de todas las Mutuas excepto en las Mutuas número 35 Fimac y número 115 Ceuta-Smat que presentan unas diferencias negativas con respecto a la cuenta de gestión de 21 y 17 millones, respectivamente, que se compensan

con las diferencias de signo contrario que presenta el Fondo de estabilización. Esto es consecuencia de la corrección de la aplicación efectuada indebidamente en el ejercicio 1994 de la cuenta Fondo de estabilización para dotar la Reserva para obligaciones inmediatas.

Todas las Mutuas dotaron esta reserva en el ejercicio, si bien la Mutua número 21 Navarra, efectuó en el ejercicio una dotación a esta reserva por 117 millones de ptas. con cargo a unos resultados que, según el informe de auditoría del ejercicio 1995 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social, están sobrevalorados en, al menos, 255 millones. La Mutua número 183 Balear incumplió lo previsto en el art.65 del nuevo Reglamento de colaboración porque dotó esta reserva 5 millones por encima del límite máximo establecido; la Mutua número 201 Gallega, también lo incumplió porque no habiendo dotado el porcentaje mínimo exigido en esta reserva sin embargo dotó el Fondo de estabilización.

El saldo de la cuenta Fondo de estabilización alcanzó un importe de 55.993 millones de ptas. y todas las Mutuas lo dotaron excepto las Mutuas número 2 La Previsora, número 39 Intercomarcal, número 263 Madín y número 271 Unión Museba Ibesvico. Por lo que se refiere a las aplicaciones, únicamente las realizó la Mutua número 271 Unión Museba Ibesvico por el 90,63% del saldo que presentaba esta reserva a 31.12.1994 para dotar la Provisión por contingencias en tramitación y la Reserva para obligaciones inmediatas. Hay que destacar que los resultados de gestión del ejercicio 1995 en cada una de estas 4 Mutuas no fueron suficientes para dotar estas reservas obligatorias.

Ha sobrepasado el límite máximo de dotación autorizado para el Fondo de estabilización del 20% de la media de las cuotas obtenidas en el último trienio, la Mutua número 20 Vizcaya Industrial por un importe de 13 millones de ptas. La Mutua número 21 Navarra ha dotado esta reserva obligatoria por debajo del límite mínimo establecido en el nuevo Reglamento de colaboración por un importe de 55 millones y ha dotado incorrectamente por ese mismo importe el Fondo especial de excedentes, reserva voluntaria a la que se hace referencia más adelante.

Una vez dotadas la provisión para contingencias en tramitación y estas dos reservas, el exceso de excedentes que resulte de la gestión será distribuido por las Mutuas a los fines de prevención y rehabilitación, (80%), que a su vez las Mutuas ingresan en el Banco de España, en una cuenta especial a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de asistencia social (10%) y a la constitución de reservas voluntarias estatutariamente previstas (10%) o en su defecto a la finalidad anterior.

La cuenta Fondo de prevención y rehabilitación tiene dos subcuentas, la de Inmovilizado en el activo, donde figura la financiación transferida por la Tesorería General de la Seguridad Social para la adquisición de bienes destinados a la prevención y rehabilitación, cuyo saldo tiene su origen en los excedentes remitidos por las Mutuas al Banco de España en ejercicios anteriores, y la subcuenta Pendiente remesa al Banco de España, que recoge el 80% del excedente del ejercicio que se remite a esa Entidad. Las transferencias de fondos netas relativas

a estas dos subcuentas efectuadas en el ejercicio por las Mutuas, según la información facilitada por éstas, ascendieron a 6.555 millones de ptas. Sin embargo en la cuenta Fondo de prevención y rehabilitación de la Tesorería General de la Seguridad Social se reflejaron unas transferencias de fondos netas de 7.773 millones. Esta diferencia se debe, fundamentalmente, a que la Mutua número 151 Asepeyo y la Tesorería General de la Seguridad Social han imputado a distintos ejercicios las inversiones realizadas financiadas con cargo a esta cuenta. Resulta así necesario que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales establezca un procedimiento que evite los desfases temporales en la contabilización de estas inversiones por las Mutuas y por la Tesorería General. Por otro lado, tal y como se ha manifestado al analizar la cuenta Participación en centros mancomunados, el Fondo de prevención y rehabilitación. Inmovilizado en el activo está infravalorado en 351 millones.

Han destinado el 80% de los excedentes generados en el ejercicio al Fondo de prevención y rehabilitación, subcuenta Pendiente remesa al Banco de España las Mutuas número 20 Vizcaya Industrial y la número 61 Fremap, por 40 y 301 millones de ptas., respectivamente. Las Mutuas número 7 Montañesa y número 72 Soliss han destinado la totalidad de sus excedentes a la Reserva de autoseguro, de la que se habla más adelante. Incumplen así estas dos Mutuas lo previsto en el art. 32.1 del Reglamento general de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 1509/1976, de 21 de mayo.

El saldo a 31.12.1995 de esta subcuenta ascendió a 358 millones de ptas.; la diferencia con respecto a la dotación del ejercicio que figura en la cuenta de gestión ascendió a 341 millones y se debe a que la Mutua número 16 Sabalensedense mantiene un saldo pendiente de ingreso en el Banco de España de 9 millones que corresponde al excedente del ejercicio 1986 y a que la Mutua número 126 Mutual Cyclops mantenía un saldo a 31.12.1994 de 8 millones pendiente de ingreso en el Banco de España.

El saldo de la cuenta Fondo especial de excedentes alcanzó la cifra de 10.692 millones de ptas. y las Mutuas número 20 Vizcaya Industrial, número 21 Navarra y número 61 Fremap lo dotaron en el ejercicio por un importe conjunto de 98 millones. La Mutua número 151 Asepeyo aplicó esta reserva por un importe de 13 millones para efectuar el pago de sanciones que fueron imputadas incorrectamente en la cuenta de gestión, por lo que el resultado del ejercicio estaría infravalorado en ese importe. No se acepta lo expresado en las alegaciones de la Mutua número 151, ya que en la cuenta de gestión rendida no se justifica de forma adecuada y suficiente lo alegado. Tal y como se ha indicado al analizar la rúbrica Fondo de estabilización la dotación efectuada por la Mutua número 21 Navarra, que ascendió a 55 millones, no se realizó como consecuencia del reparto de los excedentes, sino por una disminución en la dotación del Fondo de estabilización, que no alcanzó así el mínimo establecido en su norma de aplicación, esto es, el art. 65 del nuevo Reglamento de colaboración, tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente.

b) Otras reservas

En el subgrupo Otras reservas se incluyen las cuentas Fondo de asistencia social y Reserva de autoseguro, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	8.788	9.121	(333)	(3,65)
RESERVA DE AUTOSEGURO	2.884	2.706	178	6,58

La rúbrica Fondo de asistencia social fue dotado, en el ejercicio sólo por las Mutuas número 20 Vizcaya Industrial y número 61 Fremap por un importe de 5 y 38 millones de ptas., respectivamente. Las aplicaciones efectuadas en el ejercicio para la ejecución de planes de asistencia social, ascendieron a 372 millones, quedando un saldo a 31.12.1995 en este fondo de 8.788 millones. Las Mutuas número 16 Sabadellense, número 19 Reddis Unión Mutual, número 21 Navarra y número 39 Intercomarcas, ejecutaron planes de asistencia social que no imputaron a la cuenta de gestión ni al presupuesto, por un importe de 4 millones, por lo que el resultado presupuestario del ejercicio, está sobrevalorado en ese importe. No se acepta lo alegado por la Mutua número 19, ya que por un lado, el artículo 67 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas, no estaba en vigor en el ejercicio 1995, sino el artículo 36 del Decreto 1509/1976, de 21 de mayo por el que se aprobó el anterior Reglamento sobre colaboración. Por otro lado, de los apartados 2.1.5 y 4.3 de la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1995, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1995, se deduce que el importe de la ejecución de los planes de asistencia social se imputará al presupuesto y a la cuenta de gestión. El anexo de ejecución de planes de asistencia social previsto en el art. 4.3.10.6. de la citada Orden Ministerial de cierre del ejercicio 1995 lo remitieron todas las Mutuas y la información coincide con los movimientos reflejados en la cuenta de balance de este Fondo excepto en las Mutuas números 16, 19, 21 y 39 citadas anteriormente y en la Mutua número 201 Gallega, que presenta movimientos en la cuenta de balance. Esta última ha enviado un nuevo anexo fuera de plazo en el trámite de alegaciones.

De acuerdo con el plan contable aplicable a las Mutuas, la cuenta de Reserva de autoseguro tiene por finalidad cubrir los riesgos de incendio, muerte y la amortización de préstamos del personal de las Mutuas. Sin embargo, 19 Mutuas han reflejado en esta cuenta en el ejercicio 1995 los compromisos para el pago de pensiones complementarias de jubilación, de viudedad y orfandad y de premios de jubilación en favor de su personal, al margen y con independencia de las prestaciones correspondientes de la Seguridad Social, lo que revela la utilización indebida de fondos públicos para dotar mejoras de pensiones.

A su vez, estas prestaciones complementarias han sido atendidas de forma muy diversa por las Mutuas: no sólo se ha dado el caso de las 19 Mutuas que contaron con un fondo propio acumulado, recogido en esta cuenta de Reserva de autoseguro, sino que otras 14 Mutuas atendieron estas prestaciones con cargo a su presupuesto mediante la suscripción de pólizas de seguro, de planes de pensiones, o mediante su pago directo.

En relación con estas mejoras de pensiones, conviene recordar que este Tribunal ha venido insistiendo en Informes Anuales anteriores sobre su irregularidad por ser contrarias, al ordenamiento jurídico vigente. En efecto, la disposición adicional 48ª de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, estableció la prohibición de aplicar fondos públicos para la cobertura de sistemas de previsión distintos o complementarios de la Seguridad Social obligatoria. Esta prohibición fue posteriormente reiterada y matizada por la disposición adicional 2ª de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987 y por el artículo 63 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Este último artículo dejó abierta la posibilidad de financiar complementos de pensiones con cargo a fondos públicos únicamente en dos supuestos de aplicación a las Mutuas, y con sujeción en todo caso a los límites máximos que anualmente establecen las leyes de Presupuestos Generales del Estado para las pensiones públicas:

— Que los complementos se articulen a través de planes y fondos de pensiones, al amparo de lo dispuesto en la disposición final 2ª de la Ley 8/1987, de 8 de junio, reguladora de los planes y fondos de pensiones, en su redacción dada por el apartado 23 de la disposición adicional 11ª de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados, que prevé la realización de contribuciones a planes de pensiones con cargo a fondos públicos a partir de la entrada en vigor de esta última Ley.

— Que se trate del pago de pensiones que constituyan derechos adquiridos a la fecha de entrada en vigor de la disposición adicional 48ª de la Ley 46/1985, es decir, a 1 de enero de 1986. Estos compromisos de pensiones deben a su vez instrumentarse en el caso de las Mutuas a través de un plan de pensiones, sin que en ningún caso resulte admisible la cobertura de tales compromisos

mediante la dotación de fondos internos o instrumentos similares, que supongan el mantenimiento por parte de las Mutuas de la titularidad de los recursos constituidos. Así lo señala expresamente la disposición adicional 1ª de la Ley 8/1987, en redacción dada por el apartado 19 de la disposición adicional 11ª de la Ley 30/1995 antes citada.

Por su parte, las Mutuas han tratado de justificar en la fase de alegaciones al Informe Anual de 1994 el reconocimiento de estas pensiones complementarias en el Convenio Colectivo de ámbito estatal para las empresas de seguros y reaseguros (de aplicación a las Mutuas), inscrito y publicado mediante resolución de 8 de julio de 1991, de la Dirección General de Trabajo, y vigente durante 1995. En efecto, este Convenio contemplaba este tipo de prestaciones para el citado sector, pero también establecía expresamente que «por lo que concierne al sector específico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, dadas las limitaciones presupuestarias que condicionan su actividad, éstas aplicarán las remuneraciones y condiciones del presente Convenio, siempre que medie la autorización que solicitarán del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con independencia de las autorizaciones legalmente establecidas». Así, las Mutuas debían haber solicitado la correspondiente autorización del citado Ministerio, que a su vez debió impedir las formas de articulación de estos complementos contrarias a la legalidad, en ejercicio de su función de tutela conferida por los arts. 5.2 c) y 71.1 de la Ley de la Seguridad Social. No se acepta lo alegado por la Mutua número 7 ya que la actitud omisiva del

Ministerio al no contestar al estudio actuarial de la Mutua no puede interpretarse por ésta como una aprobación tácita de sus propósitos. Tampoco la ausencia de reparos por la Intervención otorga carácter de legítimo a lo realizado por la Mutua.

Además de la irregularidad que ha supuesto la atención de estos complementos a través de formas distintas a los planes de pensiones, los procedimientos para la contabilización de estas prestaciones han sido muy diversos y poco homogéneos. Así, las Mutuas nos 2, 10, 16, 20, 21, 35, 48, 115, 151, 166, 269 y 272 atendieron estas prestaciones con cargo al presupuesto, bien por tenerlas contratadas externamente o por pagarlas directamente en el momento en que se devengaron, teniendo saldo cero en esta cuenta. Las 19 Mutuas que utilizaron la cuenta de Reserva de autoseguro tampoco lo hicieron de forma homogénea. La mayoría de ellas dotaron la reserva para cubrir los compromisos futuros con su personal con cargo a sus presupuestos de gastos, mientras que las Mutuas número 7 Montañesa y número 72 Soliss lo hicieron directamente con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio sin imputarlos al presupuesto. De estas Mutuas, algunas realizaron pagos directos con cargo al presupuesto de gastos, y otras Mutuas los realizaron con cargo a la reserva, disminuyendo su saldo. Las Mutuas número 4 Midat, número 126 Mutual Cyclops y número 244 Mutuamur tienen saldo en esta reserva y además contratos externos de seguros, planes de pensiones y planes de jubilación, respectivamente.

c) Préstamos recibidos externos

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PRÉSTAMOS RECIBIDOS	442	442	0	0,00

En el subgrupo de Préstamos recibidos externos sólo tuvo saldo la cuenta de Préstamos recibidos que a 31.12.1995 ascendió a 442 millones de ptas., y está localizado en la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión. Estos préstamos, que tienen su origen en la extinguida Mutua número 150 Mupag-Previsión que fue absorbida por la Mutua número 269 Muprespa con efectos del 30.12.1995, tienen la modalidad de cuenta corriente de crédito con garantía hipotecaria o pólizas de crédito con vencimiento a lo largo del siguiente ejercicio, excepto 2 pólizas de crédito del Banco Popular y del Banco de Andalucía que ya vencieron el 30 y el 15 de diciembre de 1995, respectivamente, con un importe

conjunto de 55 millones. No deben figurar por lo tanto en el grupo de financiación básica, sino en pasivo a corto plazo. No obstante, el plan de cuentas aplicable a las Mutuas no contempla en el pasivo a corto plazo la cuenta de préstamos recibidos, lo que pone de manifiesto, una vez más, la obsolescencia del plan contable vigente en las Mutuas. Por otro lado la Mutua no contabiliza las pólizas de crédito en función del importe dispuesto sino por el límite concedido lo que provoca que el saldo de esta cuenta esté sobrevalorado en 29 millones.

d) Reservas por revalorización y por actualización

CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
RESERVA REVALORIZACIÓN ACTIVO FIJO 1983	1.848	1.852	(4)	(0,22)
RESERVA ACTUALIZACIÓN CARTERA DE VALORES 1983	10	10	0	0,00

La Reserva de revalorización de activo fijo 1983 tuvo un saldo a 31.12.1995 de 1.848 millones de ptas., con una disminución de 4 millones respecto al saldo del ejercicio anterior. Esta disminución no ha sido recogida en la cuenta de gestión, y está motivada, fundamentalmente, por un traspaso a la cuenta Fondo de estabilización en la Mutua número 267 Unión de Mutuas. En cuanto a la Reserva de actualización de la cartera de valores 1983 presentó un saldo a 31.12.1995 de 10 millones de ptas., con una variación interanual inmaterial respecto al ejer-

cio anterior, que tampoco fue registrada en la cuenta de gestión.

ACREEDORES

El detalle por subgrupos de cuentas de este grupo del pasivo es el que figura en el siguiente cuadro, si bien en la exposición de este Informe se hace un análisis conjunto de los subgrupos Proveedores, Acreedores y Ajustes por periodificación, ya que presentan incidencias comunes.

SUBGRUPOS DE CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PROVEEDORES	1.798	1.441	357	24,77
ACREEDORES	35.140	30.564	4.576	14,97
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	7.517	7.000	517	7,39
PROVISIONES	69.178	70.061 *	(883)	(1,26)

* Saldo a 31-12-1994 de la cuenta 116 Reserva para contingencias en tramitación.

La composición de este grupo ha variado, respecto al ejercicio anterior, como ya se ha indicado al comienzo del análisis de la financiación básica, por la modificación del plan de cuentas derivada de la Resolución de 29.5.1996, de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación en el ejercicio 1995 de lo dispuesto en el artículo 65 del nuevo Reglamento de colaboración. Esta Resolución elimina la cuenta 116 Reserva para contingencias en tramitación aplicando su saldo al resultado del ejercicio y a su vez crea la cuenta 496 Provisión para contingencias en tramitación, que se dota con cargo al resultado del ejercicio, razón por la cual en el cuadro anterior el saldo a 31.12.95 de esta provisión se compara con el saldo de la citada reserva al 31.12.1994.

a) Proveedores, Acreedores, y Ajustes por periodificación

Por lo que se refiere a estos subgrupos de cuentas acreedoras hay que señalar que no todas las relaciones detalladas de saldo de estas cuentas remitidas por las Mutuas permiten una adecuada identificación del acreedor, ni de las fechas de las operaciones que soportan las deudas, destacando que sólo remiten el saldo de la cuenta de Proveedores sin detalle, las Mutuas número 2 La Previsora y número 48 Pakea; las Mutuas números 38 Tarragona, 48 Pakea y 263 Madín de la cuenta de Acreedores Diversos; las Mutuas número 115 Ceuta-Smat y número 263 Madín de la cuenta de Impuestos y Cuotas a pagar a la Seguridad Social; las Mutuas números 2 La Previsora, 19 Reddis Unión Mutual, 20 Vizcaya Industrial, 38 Tarragona y 247 Munat-Gremial Catalana de la cuenta Acreedores por prestaciones; las Mutuas números

20 Vizcaya Industrial, 48 Pakea y 263 Madín de la cuenta de Obligaciones contraídas; las Mutuas números 20 Vizcaya Industrial, 38 Tarragona y 247 Munat-Gremial Catalana de la cuenta de Pagos diferidos y la Mutua número 271 Unión Museba Ibesvico de la cuenta de Cobros anticipados. Las Mutuas nos 19, 20, 38, 48 y 247 han enviado nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

Como ya se puso de manifiesto en la cuenta de Deudores, las Mutuas número 151 Asepeyo y número 166 La Fraternidad no tienen contabilizada la deuda que mantienen con la Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Provisión por su participación en la Intermutual de Euskadi por un importe conjunto de 176 millones de ptas., por lo que las mencionadas Mutuas deben proceder a su contabilización.

Según el informe de auditoría del ejercicio 1995 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social a la Mutua número 151 Asepeyo, la cuenta de Acreedores diversos estaba sobrevalorada en 469 millones de ptas. como consecuencia de inversiones efectuadas en el ejercicio 1996, incorrectamente contabilizadas en el ejercicio 1995. Por el mismo motivo esta Mutua tenía sobrevalorada la cuenta de Pagos diferidos en 250 millones. En esta misma cuenta de Acreedores diversos, la Mutua número 166 La Fraternidad refleja la diferencia de criterio con la Tesorería General de la Seguridad Social por el devengo de cuotas por un importe de 105 millones.

Según se desprende de la relación de saldo de la cuenta Acreedores diversos la Mutua número 244 Mutuamur recoge indebidamente una póliza de crédito por 72 millones de ptas. que debe figurar en una cuenta de Préstamos recibidos a corto plazo.

La Mutua número 269 Muprespa-Mupag-Previsión contabilizó, también indebidamente, las diferencias en el devengo de los gastos por aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes y por el reaseguro con respecto a la Tesorería General de la Seguridad Social en la cuenta de Obligaciones contraídas, por un importe de 283 millones de ptas.

En las cuentas de Acreedores diversos, Obligaciones contraídas y Pagos diferidos, 9 Mutuas recogieron los gastos por derramas del reaseguro del ejercicio 1990, por importe de 125 millones de ptas. que no estaban devengados, según establece el artículo 93 del Reglamento General de Recaudación de Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, que dispone: ... «las citadas derramas deberán imputarse como gasto del ejercicio económico en el que se conozca y produzca el ingreso de su importe y, a su vez, disminuirse el posible exceso de excedentes de dicho ejercicio». La Mutua número 85 Egara tiene contabilizadas derramas de reaseguro de los ejercicios de 1991 a 1995, por 16 millones, que tampoco se han devengado. No se acepta lo expuesto en la alegación de la Mutua número 85, ya que según establece el artículo 93 del Reglamento general de Recaudación de Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, «...las citadas derramas deberán imputarse como gasto del ejercicio económico en que se conozca y produzca el ingreso de su importe y, a su vez, disminuirse el posible exceso de excedentes de dicho ejercicio».

La Mutua número 4 Midat recogió incorrectamente en la cuenta de Pagos diferidos, los gastos para aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes y por el reaseguro por importe de 317 millones de ptas. relacionados con las cuotas registradas en la cuenta de Cobros diferidos que no han sido devengadas, por lo que la Mutua debe regularizar estos gastos. En relación con la alegación formulada por la Mutua número 4 respecto a la contabilización de estos gastos e ingresos, es de aplicación lo que ya se ha manifestado anteriormente en el análisis de los subgrupos de Deudores y Ajustes por periodificación.

b) Provisiones

Según el nuevo Reglamento de colaboración, la Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por invalidez, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden

a su concesión se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio correspondiente.

El artículo 65 de este nuevo Reglamento de colaboración establece que esta provisión se dotará con cargo a los resultados de gestión, de la misma forma que las reservas, lo que entra en contradicción con su inclusión en el subgrupo 49 Provisiones, cuyas dotaciones se efectúan con cargo a las cuentas de gastos y cuyas aplicaciones se realizan con abono a cuentas de ingresos, al final del ejercicio, antes de la determinación del resultado.

El saldo a 31.12.1995 de la Provisión para contingencias en tramitación es menor que el saldo que tenía la anterior Reserva para contingencias en tramitación en el ejercicio 1994 en un 1,26%. Sin embargo según se desprende del contraste realizado entre los siniestros de la cuenta 231 «Depósitos constituidos a largo plazo» y el detalle de esta provisión, las dotaciones están infravaloradas en algunas Mutuas. También están infravaloradas porque no incluyen los intereses de las prestaciones capitalizables.

En los informes de auditoría anuales del ejercicio 1995 realizados por la Intervención General de la Seguridad Social se ha puesto de manifiesto que sólo en 12 Mutuas están correctamente provisionados todos los siniestros que contempla el art. 65 del nuevo Reglamento de colaboración, por lo que el resto de las Mutuas tienen sobrevalorada o infravalorada esta provisión.

Respecto al anexo previsto en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio «Relación individualizada y valorada de los siniestros que ampara la cuenta 496 Provisión para contingencias en tramitación», remitidos por las 33 Mutuas existentes al cierre del ejercicio, en 23 Mutuas no se identifican adecuadamente los siniestros, con defectos tales como no incluir la fecha del siniestro, el número de expediente y no especificar adecuadamente el tipo de siniestros.

Del contraste entre la variación interanual de la cuenta del balance Provisión para contingencias en tramitación y las dotaciones y aplicaciones en la cuenta de gestión resulta una diferencia de 21 millones que se localiza en la Mutua número 21 Navarra, que corresponde a dos expedientes que no han sido dotados con cargo a los resultados de gestión, y que sí se incluyeron en el saldo del balance, con cargo a la cuenta de Depósitos constituidos.

CUENTAS FINANCIERAS

El desglose de este grupo de cuentas del pasivo es el siguiente:

SUBGRUPOS DE CUENTAS	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	1	7	(6)	(85,71)
CUENTAS DIVERSAS	854	959	(105)	(10,95)
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	19	24	(5)	(20,83)

En estos subgrupos tampoco todas las Mutuas remitieron relaciones de saldos con identificación de todos los acreedores, ni de las fechas de las operaciones que soportan las deudas.

El subgrupo de Cuentas diversas incluyen las cuentas Operaciones en curso, con un saldo de 638 millones de ptas., Otras cuentas con 110 millones y Entidades filiales con 106 millones, destacando a la Mutua número 61 Fremap, que en la cuenta de Operaciones en curso tiene un saldo de 443 millones que corresponde a la recaudación neta en vía ejecutiva durante los meses febrero-diciembre de 1995 que no ha sido imputada ni al presupuesto ni a la cuenta de gestión de la Mutua, por lo que el resultado está infravalorado en este importe.

En este subgrupo de Cuentas diversas las Mutuas nos 25 MUPA y 16 Sabadellense registran la derrama de reaseguro de 1990, por un importe conjunto de 10 millones de ptas. que, tal y como se ha puesto de manifiesto en el grupo de cuentas anterior, no han sido devengados porque la Tesorería General de la Seguridad Social no ha comunicado su ingreso.

Los movimientos del subgrupo de Ajustes por periodicación se deben, fundamentalmente, a Rentas e intereses cobrados por anticipado en 3 Mutuas, con un saldo agregado de 19 millones de ptas., y recoge, fundamentalmente, los intereses implícitos de las Letras del Tesoro adquiridas por las Mutuas número 4 Midat y número 15 Valenciana de Levante. Según el informe de auditoría del ejercicio 1995 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social a la Mutua número 273 Ibermutua, en esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor nominal y el coste de adquisición de dos pagarés emitidos por la sociedad Sermosa, por importe de 3 millones, que no fueron atendidos a su vencimiento en el año 1992. La sociedad Sermosa está en proceso de liquidación por quiebra, por lo que es improbable la realización de estos intereses.

Cuentas de orden

El saldo de este grupo de cuentas ascendió a 133.167 millones de ptas. y se distribuye en cada Mutua en diversas cuentas, siendo comunes, las relativas al patrimonio histórico y a la morosidad.

En los balances de todas las Mutuas figuraban saldo en este grupo de cuentas. No han remitido a este Tribunal las relaciones detalladas de saldo previstas en el artículo 4.3.3. de la Orden Ministerial de cierre 5 Mutuas. No obstante de las 28 que las han remitido en 15 Mutuas las relaciones presentaban conceptos globales o sin fechas de origen, o sólo el saldo y, en ocasiones, sólo detallan los movimientos del ejercicio. No las han enviado a este Tribunal las Mutuas número 4 Midat, número 21 Navarra, número 38 Tarragona, número 48 Pakea y número 201 Gallega, por lo que no se conocen los componentes de los saldos de las cuentas del balance del patrimonio histórico de estas Mutuas. No se admite lo alegado por la Mutua número 48, ya que no ha rendido las relaciones detalladas del saldo de las cuentas que integran su patrimonio histórico. Las Mutuas nos 38 y 201 han enviado

nuevas relaciones de saldo en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

El valor del patrimonio histórico agregado de todas las Mutuas ha sido obtenido por este Tribunal a partir del anexo «Detalle pormenorizado de la composición del patrimonio propio de las Mutuas» establecido en la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, que contiene el balance de situación de este patrimonio histórico, cuyo valor agregado ascendió a 20.740 millones de ptas., con un incremento respecto al ejercicio anterior del 6,05%.

Por lo que se refiere a los beneficios agregados obtenidos en el ejercicio por la gestión del patrimonio histórico hay que señalar que han sido generados fundamentalmente por ingresos de rendimientos de inmuebles, y según el anexo «Detalle de los ingresos y gastos generales del patrimonio» especificado en la misma Orden Ministerial ascendieron a 330 millones, formados por los beneficios obtenidos por 18 Mutuas, que agregadamente suponen 583 millones, y por las pérdidas de 14 Mutuas que suman el importe de 253 millones de ptas. La Mutua número 16 Sabadellense presentó un beneficio nulo.

En cuanto a la morosidad fue reflejada en cuentas de orden sólo por 22 Mutuas, por lo que el resto de las Mutuas ha contravenido lo establecido en el art. 14 de la Orden Ministerial de 2.4.1984 sobre colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social al no llevar en una cuenta de orden separada el importe de las cuotas de las empresas morosas.

Según información de la Tesorería General de la Seguridad Social la deuda en vía ejecutiva pendiente de cobro a 31.12.1995 ascendió a 48.808 millones de ptas., cifra global que no puede contrastar este Tribunal ni individualmente para cada Mutua ya que la Tesorería General de la Seguridad Social no ha facilitado el desglose por Mutuas, ni agregadamente, ya que 11 Mutuas no han informado sobre el montante de su morosidad.

II.9.4.2 *Resultados de la gestión*

De acuerdo con la agregación efectuada por este Tribunal, en el ejercicio 1995 las Mutuas contabilizaron en el ejercicio 1995 gastos por un total de 400.165 millones de ptas. e ingresos por 430.172 millones, de donde se deduce un resultado de gestión positivo de 30.007 millones. Las cifras de la cuenta de gestión agregada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales coinciden con los datos obtenidos por el Tribunal, excepto en el importe de gastos en asistencia sanitaria, gastos generales y otros y en operaciones extrapresupuestarias de gastos que, si bien a nivel agregado son coincidentes, individualmente presentaban diferencias que se compensan entre sí y que corresponden a la Mutua número 115 Ceuta-Smat, al agregar el Ministerio una cuenta de gestión distinta a la rendida a este Tribunal. En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio respecto a la coincidencia entre las cuentas rendidas por las Mutuas a este Tribunal y la agregación efectuada por el Ministerio, es de aplicación lo que se manifiesta anteriormente en el subepígrafe II.9.4.1. «Balance de Situación».

El detalle de ingresos y gastos y su comparación se refleja en el anexo II.9.4-6. Como puede observarse, el

96,48% de los ingresos totales agregados de las Mutuas corresponden a cuotas recaudadas por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por lo que se refiere a los gastos el 52,18% son transferencias internas al Sistema de la Seguridad Social, el 19,64% de los gastos se deben a asistencia sanitaria y el 15,60% a prestaciones económicas de pago directo por las Mutuas.

En relación al ejercicio anterior las cuotas cobradas se han incrementado un 8,99%, las transferencias internas al Sistema de la Seguridad Social se han incrementado un 7,51%, los gastos en asistencia sanitaria en un 4,76%, los gastos en prestaciones económicas directas han alcanzado un incremento de 10,77% y los gastos generales y otros han disminuido en un 1,78%.

En relación con el cálculo del importe máximo de los gastos de administración que debe realizarse teniendo en cuenta los ingresos totales de la cuenta de gestión y la variación de la morosidad, según prevé el art. 14 de la Orden de 2 de abril de 1984, y teniendo en cuenta que la Disposición adicional vigésimo tercera de la Orden Ministerial de 18.1.1995 estableció para el ejercicio 1995 el límite del 11% de los ingresos totales, hay que señalar que ha sido superado en 184 millones de ptas., localizados en la Mutua número 271 Unión Museba Ibesvico.

Cabe tener en cuenta que como consecuencia de la absorción de la Mutua número 9 Labmar en el ejercicio 1995, dispone de un período máximo de 3 años para el ajuste de los gastos de administración, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 15.3.1990 sobre medidas referentes a gastos de administración de las Mutuas en los supuestos de fusiones y absorciones. Por otra parte los informes de auditoría del ejercicio 1995 realizados por la Intervención General de la Seguridad Social a las Mutuas número 244 Mutuamur y número 247 Munat-Gremial Catalana recogen la imposibilidad de cuantificar los límites reales de sus gastos de administración ya que la primera no lleva un adecuado control de la morosidad y la segunda no registra los gastos de colaboración según el principio de devengo.

Como es sabido, la recaudación de las cuotas está atribuida a la Tesorería General de la Seguridad Social, servicio común del Sistema, deduciendo ésta del importe a transferir a cada Mutua el importe de las aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes, el reaseguro y otros conceptos. Las diferencias que resultan de la comparación de estos ingresos y gastos contabilizados en la cuenta de gestión agregada con los que figuran en la contabilidad de la Tesorería General de la Seguridad Social se expresan en el siguiente cuadro.

	CUENTA DE GESTIÓN	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DIFERENCIA
Ingresos por cuotas	415.051	415.514	(463)
Gastos cargados	152.580	152.623	(43)

Estas diferencias, que se localizan en 25 Mutuas, ponen de manifiesto el incumplimiento del art. 2.2. de la Orden Ministerial de cierre del ejercicio, que establece que antes de proceder a la regularización y cierre, las Mutuas y la Tesorería General de la Seguridad Social deberán conciliar los saldos de sus cuentas de relación, y que en caso de discrepancia prevalecerán los saldos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De la fiscalización realizada por este Tribunal a las cuentas rendidas por las Mutuas, así como del análisis y revisión de la documentación adicional requerida a las mismas, se desprende que existen partidas incorrectamente contabilizadas o no registradas por las Mutuas, como se expone a continuación:

— Existen gastos indebidamente contabilizados por un importe global de 571 millones de ptas. como consecuencia de lo siguiente:

- Contabilización de gastos por varias Mutuas para el sostenimiento de los servicios comunes, reaseguro obligatorio, reaseguro por exceso de pérdidas y derrama del reaseguro del ejercicio, no devengados en el ejercicio 1995, por un importe global de 527 millones de ptas.

- Exceso de dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio al aplicar la Mutua número

85 Egara el porcentaje del 100% en las adquisiciones del ejercicio, por un importe de 31 millones de ptas. que se imputaron como gastos en la cuenta de gestión.

- Por las multas pagadas por la Mutua número 151 Asepeyo como consecuencia de las Actas de Inspección levantadas por incorrecciones en las retenciones practicadas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas de los ejercicios de 1989 a 1993 con cargo al presupuesto en lugar de aplicar la Reserva especial de excedentes en un importe de 13 millones de ptas.

— Existen ingresos contabilizados indebidamente por la Mutua número 15 Valenciana de Levante correspondientes a cuotas no devengadas en el ejercicio por importe de 140 millones de ptas.

— Las Mutuas que a continuación se indican no han contabilizado gastos devengados en el ejercicio por un importe de 4.362 millones de ptas. con el siguiente desglose:

- Han activado gastos en la cuenta de Partidas pendientes de aplicación 25 Mutuas, según indican las mismas en la información complementaria remitida a este Tribunal, por un importe global de 3.214 millones de ptas.

- Las Mutuas números 4 Midat, 7 Montañesa, 61 Fremap, 267 Unión de Mutuas y 269 Muprespa-Mupag-Pre-

visión no han imputado gastos devengados por aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes y por el reaseguro, por un importe conjunto de 570 millones de ptas., de los que 316 fueron registrados indebidamente por las Mutuas en ejercicios anteriores.

- Las Mutuas número 10 Universal Mugenat y número 15 Valenciana de Levante no han contabilizado otros gastos presupuestarios por operaciones corrientes por un importe global de 519 millones de ptas., y ésta última, además no contabilizó gastos por incapacidad temporal por 47 millones de ptas.

- La Mutua número 39 Intercomarcal ha activado indebidamente indemnizaciones por despido en la cuenta de Pagos anticipados pagada en el ejercicio por 5 millones de ptas.

- Las Mutuas números 16 Sabadellense, 19 Reddis Unión Mutua, 21 Navarra y 39 Intercomarcal no han contabilizado gastos de asistencia social, habiendo realizado los pagos, incorrectamente, minorando el saldo de la reserva Fondo de asistencia social por un importe global de 4 millones de ptas.

- La Mutua número 166 La Fraternidad ha activado en la cuenta de Participaciones en Centros Mancomunados, como consecuencia de su contribución a los gastos corrientes de la Intermutual de Euskadi un importe de 3 millones de ptas.

— Existen ingresos no registrados por un importe de 1.378 millones de ptas., localizados en las siguientes Mutuas:

- Las Mutuas números 4 Midat, 7 Montañesa, 61 Fremap, 166 La Fraternidad, 267 Unión de Mutuas y 269 Muprespa-Mupag-Previsión no han contabilizado cuotas devengadas por un importe de 986 millones de ptas., de los que 367 se registraron indebidamente por las Mutuas en el ejercicio anterior.

- La Mutua número 61 Fremap no ha contabilizado los ingresos por servicios prestados por un importe de 376 millones de ptas.

- La Mutua número 126 Mutua Cyclops no ha contabilizado los ingresos financieros satisfechos que ascienden a 16 millones de ptas.

Debido a que las Mutuas deberían haber contabilizado correctamente las operaciones anteriores y no lo hicieron, este Tribunal realiza los ajustes a la cuenta de gestión y, por tanto, el Resultado ajustado del ejercicio ha ascendido a 27.454 millones de ptas. Este resultado podría, a su vez, verse afectado por las Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social basadas en los informes de auditoría del ejercicio 1995, que la Intervención General de la Seguridad Social ha realizado a todas las Mutuas. En relación con las alegaciones formuladas a estos ajustes por las Mutuas números 4, 7, 15, 39, 85 y 151, es de aplicación lo que se ha manifestado anteriormente en el apartado II.9.4.1. «Balance de Situación».

II.9.4.3 Cuenta de liquidación del presupuesto

El presupuesto inicial, reflejado en la liquidación presupuestaria agregada facilitada a este Tribunal de Cuen-

tas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales recogida en los anexos número II.9.4-7 y II.9.4-8, arroja un total para el conjunto de las Mutuas, tanto en ingresos como en gastos, de 410.176 millones de ptas., cifra que representa el 3,69% del total agregado del Sistema de la Seguridad Social, como se detalla en el anexo II.9.4-2.

Si se eliminase en el presupuesto de gastos el artículo 51 «Excedente corriente», que recoge la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes, por 8.422 millones, y en el presupuesto de ingresos los artículos 56 «Aplicaciones de tesorería para financiar operaciones corrientes» y 88 «Aplicaciones de tesorería para financiar operaciones de capital», ya que son meros ajustes contables y no representan gastos e ingresos reales, se obtiene un volumen de gastos iniciales de 401.754 millones y un volumen de ingresos previstos de 394.792 millones y se produce un déficit inicial de 6.962 millones a nivel agregado.

Las modificaciones del presupuesto inicial de gastos alcanzaron un importe de 73.368 millones de ptas. (un 17,89%) según la liquidación presupuestaria agregada elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No obstante, en los estados de liquidación presupuestaria remitidos por las Mutuas y agregados por este Tribunal se deduce una diferencia de 17 millones, con la cifra obtenida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por diferencias en las modificaciones realizadas por las Mutuas número 72 Soliss y número 115 Ceuta-Smat en el artículo 51 «Excedente corriente». En relación con las alegaciones formuladas por el Ministerio respecto a la coincidencia entre las cuentas rendidas por las Mutuas a este Tribunal y la agregación efectuada por el Ministerio, es de aplicación lo que se manifiesta anteriormente en el subepígrafe II.9.4.1. «Balance de Situación».

Las modificaciones se localizan fundamentalmente en los capítulos 4 «Transferencias corrientes» (18.296 millones de ptas.), y 1 «Gastos de personal» (10.670 millones), destacando las Mutuas número 151 Asepeyo (25.016 millones), número 61 Fremap (13.550 millones) y número 10 Universal Mugenat (6.259 millones).

Las modificaciones en el artículo 51 «Excedente corriente» de la liquidación del presupuesto de gastos, que ascienden a 33.870 millones, según la información rendida por las Mutuas a este Tribunal, se producen por la mayor diferencia surgida entre los ingresos y gastos corrientes, y no llevan implícita la realización de expedientes, de acuerdo con lo establecido en el art. 4.3.2. de la Orden Ministerial de cierre, por lo que deduciéndolas se obtiene una cifra de modificaciones netas de 39.481 millones.

Por el contrario, las Mutuas han remitido al Tribunal de Cuentas expedientes de modificaciones presupuestarias por importe de 39.586 millones de ptas., que se detallan a continuación, quedando sin justificar bajas presupuestarias por 212 millones localizadas en las Mutuas número 39 Intercomarcal y número 151 Asepeyo, de créditos ampliables, 31 millones de transferencias de crédito localizadas en la Mutua número 271 Unión Museba Ibesvico y otras modificaciones por 107 millones, localizadas en las Mutuas n.ºs 72 Soliss, 201 Gallega y 247 Munat-Gremial Catalana.

Modificaciones	Importes	%/Total
Suplementos de crédito	15.938	40,26
Ampliaciones de crédito	22.929	57,92
Transferencias de crédito:		
Aumentos	4.899	12,38
Disminuciones	(4.899)	(12,38)
Incorporaciones de crédito	704	1,78
Créditos extraordinarios	15	0,04
Total	39.586	100,00

De acuerdo con los tipos de modificaciones, las observaciones más importantes son las siguientes:

— **Suplementos de créditos:** Se han realizado este tipo de modificaciones en 31 Mutuas, no habiendo hecho las Mutuas número 48 Pakea y número 247 Munat-Gremial Catalana. Los expedientes de 18 Mutuas están incompletos o no están correctamente confeccionados. Las Mutuas número 19 Reddis Unión Mutual y número 85 Egara aportan en sus expedientes un certificado genérico del órgano de gobierno en el que se delega en el Director la facultad de solicitar del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cualquier tipo de modificación de crédito. Esta anomalía, que ya este Tribunal puso de manifiesto en anteriores Informes Anuales no ha impedido que el Ministerio haya autorizado estas modificaciones, actuación que no se ajusta a lo establecido en el artículo 12.9 de la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1992, sobre contabilidad y seguimiento presupuestario, y por ello el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales deberá abstenerse de aceptar en el futuro tales certificados.

— **Ampliaciones de crédito:** Han realizado este tipo de modificaciones todas las Mutuas, pero sólo los expedientes de 8 Mutuas están completos, faltando en las restantes Mutuas documentos exigidos por la Orden Ministerial de cierre o los remitidos no están correctamente confeccionados. En 22 Mutuas se tramitaron expedientes con posterioridad al cierre del ejercicio, situación que viene repitiéndose desde ejercicios anteriores.

— **Transferencias de crédito:** Han realizado este tipo de modificaciones 31 Mutuas, no habiendo tramitado expedientes de este tipo de modificación las Mutuas n.ºs. 16 Sabadellense y 21 Navarra. Únicamente han remitido a este Tribunal expedientes completos y correctos las Mutuas n.ºs. 20 Vizcaya Industrial, 25 MUPA, 38 Tarragona, 183 Balear, 247 Munat-Gremial Catalana, 267 Unión de Mutuas y 272 Canarias. En la Mutua número 4 Midat se ha incrementado un concepto distinto al autorizado por el Ministerio. En 8 Mutuas se tramitaron expedientes de transferencias de crédito con posterioridad al

cierre del ejercicio, lo que también se produjo en ejercicios anteriores, y en 7 Mutuas se producen incrementos y disminuciones que vulneran el art. 70.1 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria. La Mutua número 115 ha enviado nuevos expedientes en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

— **Incorporaciones de crédito:** Han realizado este tipo de modificaciones las Mutuas n.ºs. 20, 61, 85, 126, 151 y 271. Los expedientes remitidos a este Tribunal por las Mutuas número 20 Vizcaya Industrial, número 151 Asepeyo y número 271 Unión Museba Ibesvico están completos, los correspondientes a las Mutuas número 61 Fremap y número 126 Mutual Cyclops tienen defectos en la memoria y la Mutua número 85 Egara remite un certificado de autorización genérico del órgano de gobierno. La Mutua número 271 ha enviado nuevos expedientes en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

— **Créditos extraordinarios:** Han tramitado este tipo de modificaciones las Mutuas n.ºs. 10 Universal Mugenat, 21 Navarra, 25 MUPA y 272 Canarias, cuyos expedientes están completos y son correctos, excepto el de la Mutua número 10 Universal Mugenat que sólo ha remitido la memoria.

En los anexos a este Informe nos II.9.4-7.1, II.9.4-7.2, II.9.4-8.1 y II.9.4-8.2 se exponen los estados de ejecución presupuestaria agregados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Como puede observarse los recursos por operaciones no financieras supusieron el 97,10% del total de recursos obtenidos por todas las Mutuas, que, prácticamente en su totalidad correspondieron a operaciones corrientes, estando concentrados el 90,73% en el capítulo 1 «Cotizaciones sociales».

Por lo que se refiere a los gastos por operaciones no financieras, éstos suponen el 98,62% del total de gastos realizados en el ejercicio, de los que el 97,16% provienen de operaciones corrientes. El capítulo 4 «Transferencias corrientes» supone el 59,85% de los gastos, siguiendo en importancia el capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» con el 14,46% y el capítulo 1 «Gastos de personal» con el 12,19%. Por lo que se refie-

re a las variaciones respecto al ejercicio anterior, las operaciones corrientes han aumentado un 9,57%, destacando el capítulo 4 «Transferencias corrientes» cuya variación absoluta ha ascendido a 21.628 millones de ptas.

En relación con las operaciones de capital, según los presupuestos agregados remitidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no se da la correspondencia que debiera existir entre las obligaciones reconocidas y los derechos reconocidos netos de la cuenta de liquidación del presupuesto (una vez deducido el artículo 88 «Aplicaciones de tesorería para financiar operaciones de capital» del presupuesto de ingresos) y las operaciones presupuestarias de la cuenta de capital.

De la comparación de ambas cuentas se deducen las diferencias que se detallan en el anexo II.9.4-9 y que se resumen a continuación en millones de ptas.:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Importes
— Cuenta de capital (Operaciones presupuestarias del Debe)	15.248
— Obligaciones reconocidas por operaciones de capital	12.982
Diferencia.....	2.266
— Cuenta de capital (Operaciones presupuestarias del Haber).....	7.151
— Derechos reconocidos netos por operaciones de capital.....	2.829
Diferencia.....	4.322

Estas diferencias netas corresponden a 14 Mutuas y se deben principalmente a errores en la confección de las cuentas de capital, destacando la Mutua número 273 Ibermutua cuyas operaciones por valores mobiliarios las imputa al presupuesto por el importe neto mientras que en la cuenta de capital contabiliza separadamente las adquisiciones y las enajenaciones, y la Mutua número 20 Vizcaya Industrial que recoge indebidamente operaciones del debe en el haber y del haber en el debe. La Mutua número 273 ha enviado nueva cuenta de operaciones de capital en el trámite de alegaciones, fuera de plazo.

Por lo que se refiere a la misma coherencia interna que deben presentar la cuenta de capital y la liquidación del presupuesto en cada una de las Mutuas, según el agregado de la cuenta de capital realizado por este Tribunal se ha comprobado en las cuentas rendidas por éstas, que se producen diferencias en 10 Mutuas de las 33 exis-

tentes, según el siguiente resumen elaborado por este Tribunal:

(MILLONES DE PTAS)

Mutuas de A.T.y E.P.	Importes
— Cuenta de capital (Operaciones presupuestarias del Debe)	16.261
— Obligaciones reconocidas por operaciones de capital	12.982
Diferencia.....	3.279
— Cuenta de capital (Operaciones presupuestarias del Haber).....	6.138
— Derechos reconocidos netos por operaciones de capital.....	2.829
Diferencia.....	3.309

Destaca la Mutua número 273 Ibermutua con las mismas causas que las señaladas anteriormente.

Los datos que anteceden ponen de manifiesto que ni el agregado de la cuenta de capital que presenta el Ministerio ni el elaborado por este Tribunal, se corresponde con las obligaciones y los derechos reconocidos en las liquidaciones de presupuesto de las Mutuas. Asimismo, las operaciones presupuestarias de la cuenta de capital, según los datos de las Mutuas, agregados por el Tribunal, son superiores a los del Ministerio en 1.013 millones de ptas. en saldos del debe e inferiores en el mismo importe en saldos del haber de dicha cuenta de capital. Estas diferencias entre ambas cuentas de capital se deben a errores materiales del Ministerio al incorporar los datos de las Mutuas número 19 Reddis Unión Mutual, número 20 Vizcaya Industrial y número 35 Fimac por confusión entre el debe y el haber de la cuenta de capital y en la número 4 Midat por un error aritmético por parte del Ministerio. No se acepta lo alegado por el Ministerio ya que, como manifestó este Tribunal de Cuentas en Informes Anuales precedentes, el Ministerio debe impulsar la corrección de las anomalías detectadas en los estados contables de las Mutuas, en orden al correcto reflejo de su realidad económica y, concretamente, por lo que se refiere a la cuenta de capital, ésta debe representar la información sobre las variaciones patrimoniales en coherencia con los datos de los restantes estados contable. El resumen de estas diferencias, en millones de ptas. es el siguiente:

Cuenta de capital agregada				
Operaciones cta. de capital		Agregación elaborada		Diferencia
		por el Tribunal de las cuentas de las Mutuas	por el Ministerio de T. y A.S. de las cuentas de las Mutuas	
Operaciones presupuestarias	Haber	6.138	7.151	(1.013)
Operaciones no presupuestarias	Haber	53.045	52.691	354
Total operaciones	Haber	59.183	59.842	(659)
Operaciones presupuestarias	Debe	16.261	15.248	1.013
Operaciones no presupuestarias	Debe	58.253	58.607	(354)
Total operaciones	Debe	74.514	73.855	659

Por otra parte, los totales de las columnas de «Trasposos entre cuentas» de debe y de haber en la cuenta de capital, que deben coincidir, presentan una diferencia de 69 millones de ptas., superior el haber, tanto para el Ministerio como para el agregado realizado por este Tribunal, que se localiza en las Mutuas número 21 Navarra, número 72 Soliss y número 269 Muprespa-Mupag-Previsión. No se acepta lo alegado por la Mutua número 269, ya que el apartado 4.3.5 de la Orden Ministerial de

cierre del ejercicio 1995 establece que los totales de las columnas de trasposos entre cuentas del debe y del haber, deberán coincidir entre sí, hecho que no se produce en esta Mutua.

De la liquidación presupuestaria presentada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se obtiene el siguiente Resultado presupuestario del ejercicio, en millones de ptas.

CONCEPTOS	INGRESOS	GASTOS	SALDO
Operaciones corrientes	444.189	443.873	316
Operaciones capital	8	6.698	(6.690)
Resultado Operaciones no financieras	444.197	450.571	(6.374)
Resultado de los activos financieros	13.279	6.284	6.995
Resultado presupuestario del ejercicio	457.476	456.855	621

Por lo que se refiere a las operaciones corrientes, que arrojaron un superávit de 316 millones de ptas., hay que poner de manifiesto que de la fiscalización realizada por este Tribunal a las cuentas rendidas por las Mutuas, así como del análisis y revisión de la documentación adicional requerida a las mismas se desprende que las Mutuas imputaron indebidamente al presupuesto de 1995 o dejaron de aplicar al mismo, determinadas operaciones que se exponen a continuación:

— Se han imputado obligaciones indebidas por un importe de 51.003 millones de ptas., que se desglosan de la forma siguiente:

- Obligaciones reconocidas en el artículo 51 «Excedente corriente», ya que son meros ajustes, sin que supongan la realización de gasto alguno, por importe de 48.446 millones de ptas.

- Obligaciones reconocidas de gastos devengados en ejercicios anteriores en 12 Mutuas por un importe global de 2.030 millones de ptas.

- Obligaciones reconocidas por aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes y por el reaseguro que no han sido consideradas como ingresos por la Tesorería General de la Seguridad Social en el caso de las Mutuas número 20 Vizcaya Industrial y número 166 La Fraternidad por importes de 250 y 122 millones de ptas., respectivamente.

- Obligaciones reconocidas por 15 Mutuas correspondientes a la derrama del reaseguro del ejercicio 1990, cuyo ingreso no se ha realizado por la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe conjunto de 155 millones de ptas.

— Se han imputado derechos indebidos, por un importe de 15.950 millones de ptas. desglosados en:

- Derechos reconocidos netos en el artículo 56 «Aplicaciones de tesorería para financiar operaciones corrientes» por 15.427 millones de ptas., ya que no suponen ingresos por ser meros ajustes.

- Las Mutuas número 15 Valenciana de Levante y número 20 Vizcaya Industrial imputaron ingresos por cuotas que no fueron devengadas en el ejercicio, ya que no han sido ingresadas en la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe conjunto de 523 millones de ptas.

— Existen gastos presupuestarios devengados en el ejercicio y no imputados al presupuesto por importe de 4.362 millones de ptas., con el siguiente desglose:

- En 25 Mutuas se han activado gastos en la cuenta de Partidas pendientes de aplicación, según se desprende de la información complementaria remitida por todas las Mutuas a requerimiento de este Tribunal, por un importe conjunto de 3.214 millones de ptas.

- Las Mutuas números 4 Midat, 7 Montañesa, 61 Fremap, 267 Unión de Mutuas y 269 Muprespa-Mupag-Previsión no han imputado gastos por aportaciones al sostenimiento de los servicios comunes y por el reaseguro, que han sido computados como ingresos por la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe conjunto de 570 millones de ptas..

- Las Mutuas número 10 Universal Mugenat y número 15 Valenciana de Levante han omitido otros gastos por operaciones corrientes por 519 millones de ptas.

- La Mutua número 15 Valenciana de Levante ha omitido gastos por incapacidad temporal que han sido devengados por la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe de 47 millones de ptas.

- La Mutua número 39 Intercomarcal ha activado una indemnización efectuada en el ejercicio 1995 en la cuen-

ta de Pagos anticipados por importe de 5 millones de pesetas.

- Las Mutuas números 16 Sabadellense, 19 Reddis Unión Mutual, 21 Navarra y 39 Intercomarcal han aplicado la cuenta de Fondo de asistencia social para atender gastos de esta naturaleza, sin imputarlos al presupuesto, por un importe de 4 millones de ptas.

- La Mutua número 166 La Fraternidad ha activado en la cuenta de Participaciones en Centros Mancomunados, como consecuencia de su contribución a la Intermutual Euskadi, los gastos corrientes incurridos en el ejercicio, por un importe de 3 millones de ptas.

— Existen ingresos por operaciones corrientes, como consecuencia de ingresos no imputados al presupuesto, por un importe de 1.378 millones de ptas., localizados en las siguientes Mutuas:

- Las Mutuas número 4, 7, 61, 166, 267 y 269 no han imputado al presupuesto ingresos por cuotas recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social que ascienden, en total a 986 millones de ptas.

- La Mutua número 61 Fremap no ha imputado al presupuesto los ingresos por servicios prestados devengados en 1995 que ascienden a 376 millones de ptas.

- La Mutua número 126 Mutual Cyclops no ha registrado en el presupuesto intereses financieros satisfechos por entidades financieras que ascienden a 16 millones de pesetas.

Debido a que las Mutuas deberían haber imputado al presupuesto las operaciones señaladas en los párrafos anteriores correctamente y no fueron aplicadas debidamente, este Tribunal de Cuentas realiza los ajustes oportunos, que dan lugar a que se pase de un resultado presupuestario por operaciones corrientes de 316 millones de ptas. a un resultado positivo de 32.385 millones, ajustes que debieron ser tenidos en cuenta en la ejecución del presupuesto de 1995.

Por lo que se refiere al Resultado presupuestario del ejercicio por operaciones de capital, que según la liquidación agregada elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha sido deficitario en 6.690 millones de ptas., de los análisis realizados por este Tribunal, se desprende que las Mutuas imputaron indebidamente al presupuesto del ejercicio 1995 o dejaron de aplicar al mismo determinadas operaciones que se exponen a continuación:

— Se imputaron al presupuesto gastos en inversiones de ejercicios anteriores, localizados en las Mutuas números 11 Zaragoza, 39 Intercomarcal y 269 Mupres-

pa-Mupag-Previsión, por un importe global de 61 millones de ptas.

— Existen gastos en inversiones y otras operaciones de capital no imputadas al presupuesto localizados en las Mutuas nos 11, 15, 35, 39, 61, 126, 166, 244 y 272, por un importe global de 778 millones de ptas. No se acepta lo alegado por la Mutua número 11 ya que según se desprende de los estados contables, además de las operaciones que cita en la alegación, tiene excesos presupuestarios correspondientes a Inmovilizado por 7 millones de ptas. que figuran registrados en la cuenta de Partidas pendientes de aplicación, en el Activo.

— Se han detectado ventas del Inmovilizado material no imputados al presupuesto, en las Mutuas nos 4, 16, 125, 126, 151, 244, 247, 267, 272 y 273, por un importe global de 129 millones de ptas.

Como consecuencia de que las Mutuas deberían haber imputado al presupuesto del ejercicio las operaciones anteriores correctamente, este Tribunal de Cuentas realiza los ajustes oportunos, que dan lugar a que se pase de un resultado deficitario por operaciones de capital de 6.690 millones de ptas. a un resultado, también deficitario, de 7.278 millones.

En cuanto a los activos financieros que, según la liquidación presupuestaria agregada remitida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha tenido un resultado presupuestario positivo de 6.995 millones, procede su disminución en 10.458 millones por los derechos reconocidos netos en el artículo 88 «Aplicaciones de tesorería para financiar operaciones de capital», ya que es un mero ajuste contable que no representa ingresos para las Mutuas, de donde se deduce un resultado presupuestario de los activos financieros deficitario en 3.463 millones.

Teniendo en cuenta todos estos ajustes, el Resultado presupuestario del ejercicio agregado de todas las Mutuas pasaría de tener un superávit de 621 millones de ptas. a tener un superávit de 21.644 millones. Si a este resultado le deducimos los gastos de ejercicios anteriores que fueron ajustados por importe de 2.091 millones y los gastos de ejercicios anteriores no imputados todavía al presupuesto, por importe de 240 millones y le incrementamos los ingresos de ejercicios anteriores devengados y no imputados al presupuesto por 105 millones, se obtiene un Resultado presupuestario acumulado positivo, que asciende a 19.418 millones. En relación con las alegaciones formuladas a estos ajustes por las Mutuas números 4, 15, 39, 244, 267 y 272, es de aplicación lo que se ha manifestado anteriormente en el apartado II.9.4.1 «Balance de Situación».

II.10. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II.10 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II.10.1 Consideraciones Generales

- II.10.1.1 Ámbito de la fiscalización
- II.10.1.2 Objetivos y criterios de la fiscalización
- II.10.1.3 Remisión de contratos y limitaciones a la fiscalización

II.10.2 Análisis de los contratos según su naturaleza

II.10.2.1 Contratos de obras

- II.10.2.1.1 Contratos de obras adjudicados mediante subasta
- II.10.2.1.2 Contratos de obras adjudicados mediante concurso
- II.10.2.1.3 Contratos de obras adjudicados directamente
- II.10.2.1.4 Consideraciones acerca de la ejecución de los contratos de obras

II.10.2.2 Contratos de asistencia

- II.10.2.2.1 Contratos de asistencia adjudicados mediante concurso
- II.10.2.2.2 Contratos de asistencia adjudicados directamente
- II.10.2.2.3 Especial referencia a los contratos de asistencia de carácter informático

II.10.2.3 Contratos de suministros

- II.10.2.3.1 Contratos de suministros adjudicados mediante concurso
- II.10.2.3.2 Contratos de suministros adjudicados directamente

II.10.2.4 Contratos de trabajos específicos y concretos no habituales

II.10.2.5 Contratos de gestión de servicios públicos

II.10.2.6 Contratos privados

II.10.2.7 Examen especial de contratos celebrados en ejercicios precedentes

II.10.3 Las Entidades del Sistema de la Seguridad Social y la contratación

II.10.3.1 Instituto Nacional de la Seguridad Social

- II.10.3.1.1 Contratos de obras del INSS
- II.10.3.1.2 Contratos de asistencia del INSS
- II.10.3.1.3 Contratos de suministros del INSS
- II.10.3.1.4 Contratos privados del INSS

II.10.3.2 Instituto Nacional de la Salud

- II.10.3.2.1 Contratos de obras del INSALUD
- II.10.3.2.2 Contratos de asistencia del INSALUD
- II.10.3.2.3 Contratos de suministros del INSALUD
- II.10.3.2.4 Contratos de trabajos específicos y concretos no habituales del INSALUD
- II.10.3.2.5 Contratos de gestión de servicios públicos del INSALUD
- II.10.3.2.6 Contratos privados del INSALUD

II.10.3.3 Instituto Nacional de Servicios Sociales

- II.10.3.3.1 Contratos de obras del INSERSO
- II.10.3.3.2 Contratos de asistencia del INSERSO
- II.10.3.3.3 Contratos de suministros del INSERSO
- II.10.3.3.4 Contratos de gestión de servicios públicos del INSERSO

II.10.3.4 Instituto social de la Marina

- II.10.3.4.1 Contratos de obras del ISM
- II.10.3.4.2 Contratos de asistencia del ISM
- II.10.3.4.3 Contratos de suministros del ISM
- II.10.3.4.4 Contratos de gestión de servicios públicos del ISM
- II.10.3.4.5 Contratos privados del ISM

II.10.3.5 Tesorería General de la Seguridad Social

- II.10.3.5.1 Contratos de obras de la TGSS
- II.10.3.5.2 Contratos de asistencia de la TGSS
- II.10.3.5.3 Contratos de suministros de la TGSS
- II.10.3.5.4 Contratos de trabajos específicos y concretos no habituales de la TGSS
- II.10.3.5.5 Contratos privados de la TGSS

II.10.4 Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la contratación

II.10. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II.10.1 Consideraciones generales

II.10.1.1 *Ámbito de la fiscalización*

Son objeto del presente análisis los contratos administrativos y privados recibidos en este Tribunal de Cuentas para su fiscalización y celebrados en el ejercicio de 1995 en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), el Instituto Social de la Marina (ISM) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Las referencias a las distintas Entidades y a sus Ministerios de adscripción se han hecho de acuerdo con

la estructura y denominación vigentes en el período fiscalizado. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta particularmente con el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), que por Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, pasó a denominarse Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO).

Además, por vez primera, se ha realizado un análisis de la contratación celebrada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en los términos y con el alcance que se expresa en el apartado II.10.4. de este Informe.

Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social han remitido, directamente o a requerimiento del Tribunal, un total de 958 contratos para su fiscalización, por un importe global de 101.407,1 millones de pesetas, distribuidos del modo que se expresa en el cuadro n.º 1.

CUADRO N.º 1
RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN (EJERCICIO 1995)

		TIPO DE CONTRATO						TOTAL
		Obras	Asistencia	Suministros	T.Específicos	G.Servicios	Privados	
INSS	Nº	13	17	7	-	-	1	38
	Importe	1.506.425.231	2.050.326.801	608.895.953	--	--	28.520.775	4.194.168.760
	%	36	49	14	-	-	1	100
INSALUD	Nº	61	160	391	5	63	14	694
	Importe	25.037.319.290	11.806.656.760	16.780.577.433	268.200.821	3.133.401.446	1.005.901.774	58.032.057.524
	%	43	20	29	1	5	2	100
INSERSO	Nº	13	22	7	-	1	-	43
	Importe	1.170.391.848	7.828.070.299	573.147.981	--	0	--	9.571.610.128
	%	12	82	6	-	0	-	100
ISM	Nº	6	7	2	-	7	2	24
	Importe	399.065.495	386.167.430	95.507.129	--	87.553.883	15.127.260	983.421.197
	%	41	39	10	-	9	1	100
TESORERIA	Nº	28	52	52	1	-	26	159
	Importe	3.207.646.207	9.112.434.909	13.885.463.648	43.693.520	--	2.376.641.474	28.625.879.758
	%	11	32	49	0	-	8	100
TOTALES	Nº	121	258	459	6	71	43	958
	Importe	31.320.848.071	31.183.656.199	31.943.592.144	311.894.341	3.220.955.329	3.426.191.283	101.407.137.367
	%	31	31	31	1	3	3	100

Las cantidades reflejadas en los cuadros que se integran en el presente Apartado, se refieren a importes totales de adjudicación. Como anexos II.10.1-1 y II.10.1-2 figuran dos cuadros con el resumen general de la contratación remitida para su fiscalización en el área de Seguridad Social correspondientes a 1994 y 1995, respectivamente, que facilitan la comparación entre estos dos ejercicios.

II.10.1.2 *Objetivos y criterios de la fiscalización*

Los artículos 11 a) de la LOTCu, 31 c) y 39.1 de la LFTCu disponen que están sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas todos los contratos celebrados por la Administración del Estado y demás Entidades del sector público. Partiendo de este principio general, el propio artículo 39.1 de la LFTCu determina los contratos que se

fiscalizarán en particular, aplicando criterios relacionados con su cuantía, su naturaleza y sistema de adjudicación, todo ello sin perjuicio de que el Tribunal pueda reclamar para su fiscalización cualesquiera otros contratos. A su vez, el artículo 27.3 de la LFTCu señala que en los procedimientos de fiscalización el Tribunal puede utilizar las técnicas de auditoría que resulten idóneas a la fiscalización pretendida.

En este contexto, el primer objetivo de esta fiscalización se centró en conocer con el mayor grado de detalle posible la contratación efectivamente celebrada en el Sistema de la Seguridad Social, cualquiera que fuera su naturaleza y tipología. Para ello, el Tribunal requirió la remisión de todos los contratos de obras, suministros, asistencia y trabajos específicos y concretos no habituales celebrados por las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social cuyo importe inicial excediera de 25 millones de pesetas, y todos los contratos de gestión de servicios públicos, todos los privados, los resueltos y anulados, los modificados y adicionales así como los de determinación de tipo, con independencia de su cuantía.

Este primer objetivo se ha visto en gran medida cumplido y así el número de contratos recibidos en el Tribunal se incrementó un 27% (de 754 contratos en 1994 se ha pasado a 958 en 1995) y su importe aumentó un 47,5% (de 68.742,7 millones de pesetas en 1994 se ha pasado a 101.407,1 millones en 1995).

Atendiendo a lo previsto en el artículo 27.3 de la LFTCu, de los 958 contratos recibidos, han sido seleccionados y fiscalizados por este Tribunal los siguientes:

— Los contratos de obras con un presupuesto de licitación de más de 100 millones de pesetas.

— Los contratos de suministros con un presupuesto de licitación de más de 75 millones de pesetas.

— Los contratos de asistencia, consultoría y servicios con un presupuesto de licitación de más de 75 millones de pesetas.

— Los contratos de asistencia, consultoría y servicios de carácter informático, con un presupuesto de licitación de más de 25 millones de pesetas.

— Los contratos de trabajos específicos y concretos no habituales con un presupuesto de licitación de más de 25 millones de pesetas.

— Todos los contratos de gestión de servicios públicos con independencia de su importe y de si generaron gastos o ingresos por el pago de cánones.

— Todos los contratos privados con independencia de su importe y de si generaron gastos (por ejemplo la adquisición de bienes inmuebles) o ingresos (por ejemplo la enajenación de bienes inmuebles).

— Todos los contratos resueltos y anulados durante 1995.

— Todos los contratos modificados y adicionales.

— Todos los concursos de determinación de tipo.

El análisis de los contratos resueltos y anulados, de los modificados y adicionales y de determinación de tipo se ha incluido en el apartado II.10.3 de este Informe, por Entidades y tipo de contratos.

El resultado de la aplicación de estos criterios de selección ha supuesto que se han fiscalizado un total de 439 contratos (45,8% sobre el total remitido) por importe de 82.908,2 millones de pesetas (81,7% sobre el total remitido) según se expone de forma detallada en el cuadro n.º 2.

CUADRO N.º 2
RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN FISCALIZADA (EJERCICIO 1995)

		TIPO DE CONTRATO						TOTAL
		Obras	Asistencia	Suministros	T.Específicos	G.Servicios	Privados	
INSS	Nº	10	7	2	-	-	1	20
	Importe	1.339.769.463	1.565.693.349	374.422.554	--	--	28.520.775	3.308.406.141
	% sobre recibidos	89	76	61	-	-	100	79
INSALUD	Nº	41	73	75	5	63	14	271
	Importe	24.050.608.743	8.818.742.052	6.373.554.502	268.200.821	3.133.401.446	1.005.901.774	43.650.409.338
	% sobre recibidos	96	75	38	100	100	100	75
INSERSO	Nº	8	11	4	-	1	-	24
	Importe	918.544.891	7.454.021.683	422.456.493	--	0	--	8.795.023.067
	% sobre recibidos	78	95	74	-	100	-	92
ISM	Nº	5	2	1	-	7	2	17
	Importe	365.071.495	199.303.175	74.820.114	--	87.553.883	15.127.260	741.875.927
	% sobre recibidos	91	52	78	-	100	100	75
TESORERIA	Nº	18	29	33	1	-	26	107
	Importe	2.660.059.671	8.122.341.908	13.209.759.011	43.693.520	--	2.376.641.474	26.412.495.584
	% sobre recibidos	83	89	95	100	-	100	92
TOTALES	Nº	82	122	115	6	71	43	439
	Importe	29.334.054.263	26.160.102.167	20.455.012.674	311.894.341	3.220.955.329	3.426.191.283	82.908.210.057
	% sobre recibidos	94	84	64	100	100	100	82

Por lo demás, estos datos revelan en relación con el ejercicio anterior que el importe total fiscalizado ha aumentado un 20,6%, pasando de 68.742,7 millones de pesetas en 1994 a 82.908,2 millones en 1995.

Además de los 439 contratos anteriores, se ha continuado la fiscalización de otro grupo de 218 contratos celebrados en ejercicios anteriores al de 1995, pero cuya ejecución se prolongó a lo largo de 1995 debido a su carácter plurianual, a modificaciones contractuales, a suspensiones temporales u otras causas. En el apartado II.10.2.7 de este Informe se recogen los resultados de la fiscalización de este grupo de contratos.

Una vez cumplido el primer objetivo de ampliar el conocimiento sobre la contratación realmente celebrada en el Sistema de la Seguridad Social, el segundo objetivo de esta fiscalización ha sido determinar el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente de los contratos seleccionados en sus distintas fases de preparación, perfección y adjudicación, formalización, afianzamiento, ejecución, modificación y extinción según el mandato del artículo 40.1 de la LFTCu.

En este sentido debe tenerse en cuenta que la entrada en vigor de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) se produjo mediado el ejercicio de 1995 (el día 8 de junio). De acuerdo con su disposición transitoria primera esta Ley ha resultado de aplicación a todos los contratos adjudicados con posterioridad a su entrada en vigor. Por contra, los adjudicados antes de su entrada en vigor quedaron sujetos a la Ley de Contratos del Estado de 1965 (LCE) y demás disposiciones concordantes.

En este contexto, de los 439 contratos fiscalizados, 230 se celebraron al amparo de la LCE y 209 quedaron sujetos a la LCAP, analizándose por este Tribunal el cumplimiento de la legalidad en función de la normativa que en cada caso resultó de aplicación.

La existencia en 1995 de dos regímenes legales aplicables -manteniendo por cierto su vigencia casi total un mismo texto reglamentario de aplicación común, el Reglamento General de Contratación del Estado de 1975 (RGCE)- ha aconsejado unificar la terminología empleada por la LCE y la LCAP para mantener la homogeneidad de la fiscalización. Así, por un lado, como se sabe, la LCAP ha sustituido la denominación de la contratación directa por la de procedimiento negociado. Como quiera que la denominación de esta forma de adjudicación variaría según la Ley aplicable, y que en este Informe se reflejan datos homogéneos del conjunto del ejercicio, se ha optado por mantener para este año la denominación de «contratación directa». Por otro lado, los contratos de asistencia técnica, que constituían una categoría uniforme bajo el régimen del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, han dado paso con la LCAP a los denominados contratos de consultoría y asistencia y de servicios. Por las mismas razones de homogeneidad antes expuestas, este Tribunal ha optado por mantener como denominación común para este ejercicio de 1995 la de «contratos de asistencia».

Asimismo debe advertirse que los expedientes de contratación que han dado lugar a múltiples adjudicatarios han sido considerados desde una perspectiva de unidad económica como un solo contrato por convocatoria.

Por último, el tercer objetivo de esta fiscalización ha sido verificar el grado de sometimiento de la contratación en el Sistema de la Seguridad Social a los principios de eficiencia y economía que exige con carácter general el artículo 31.2 de la Constitución Española. Asimismo se ha hecho un análisis comparado de la evolución de los importes contratados en 1995 en relación con ejercicios anteriores, se han comparado los importes contratados por Entidades y por la naturaleza de los contratos y, en fin, se ha complementado el análisis de la legalidad con el de las posibles implicaciones y consecuencias económicas que han tenido determinadas prácticas en el incremento del gasto público, puestas de manifiesto a lo largo de los distintos apartados de este Informe.

II.10.1.3 *Remisión de contratos y limitaciones a la fiscalización*

Sin perjuicio de lo que se indica en el apartado II.2. de este Informe Anual, conviene recordar aquí que las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social están sujetos a distintas obligaciones legales que aseguran la remisión de contratos al Tribunal de Cuentas.

En primer lugar, el artículo 6 de la LCE establecía, en relación con la disposición adicional 23ª de la Ley 43/1985, de 27 de diciembre, la obligación de remitir al Tribunal, dentro de los tres meses siguientes a su formalización, los contratos cuyo importe inicial excediera de 25 millones de pesetas. Esta obligación de remisión de contratos se ha mantenido en el artículo 58 de la LCAP, si bien los importes iniciales se han modificado pasando a referirse a los contratos de obras y de gestión de servicios públicos cuya cuantía exceda de 100 millones de pesetas, a los contratos de suministros de más de 75 millones de pesetas y a los de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales de más de 25 millones de pesetas. Las Entidades remitieron de oficio al Tribunal un total de 343 contratos celebrados en 1995, haciéndolo todas ellas sistemáticamente fuera del plazo de tres meses referido.

En segundo lugar, y además de lo anterior, las Entidades contratantes están obligadas, por imperativo del artículo 40.2 de la LFTCu, a remitir anualmente al Tribunal de Cuentas una relación certificada acreditativa de todos los contratos a que se refiere el artículo 39.1 de la propia LFTCu, acompañando copia de los mismos y de los documentos que conforman sus expedientes. Al no existir previsión legal expresa respecto del plazo para la remisión de estas relaciones, el Tribunal entiende que el envío debe efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la terminación del ejercicio correspondiente, por aplicación analógica del artículo 35.2 de la LFTCu. La única Entidad que cumplió con esta obligación, si bien con un ligero retraso, fue el INSS (que remitió esta relación en soporte informático el 18 de marzo de 1996), por lo que el Tribunal tuvo que requerir el 22 de julio de 1996 el envío de las relaciones restantes a los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Sanidad y Consumo, que tuvieron entrada en este Tribunal el 23 de septiembre de 1996 y el 20 de septiembre de 1996 respectivamente. Como luego se verá, estas relaciones no incluyeron todos los contratos que debían figurar detallados en las mismas, o incluyeron contratos que no habían sido remitidos

previamente en el plazo establecido por los artículos 6 de la LCE y 58 de la LCAP y de los que se tuvo conocimiento a través de esta fuente de información.

Para intentar conocer si los contratos recibidos en el Tribunal alcanzaban la totalidad de los celebrados por las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y susceptibles de ser fiscalizados por este Tribunal, también se han utilizado, al igual que en ejercicios anteriores, como medios auxiliares la información que proporciona el Boletín Oficial del Estado (BOE) sobre convocatorias y adjudicación de contratos y otros medios públicos que facilitaron información al respecto, así como la información obtenida por el Tribunal en el desarrollo de fiscalizaciones especiales y en el análisis de los datos correspondientes a contratos celebrados en años anteriores. Una vez efectuado el cotejo de estas fuentes de información, el Tribunal procedió a reclamar el envío de los contratos no remitidos, de cuya celebración existía constancia, así como la documentación y las informaciones complementarias que resultaron necesarias para el ejercicio de la fiscalización.

Entre los contratos que se reclamaron, con el fin de ampliar al máximo el conocimiento de los contratos celebrados, como se ha señalado en el epígrafe anterior, se requirió además expresamente el envío, al amparo de los artículos 40.2 de la LFTCu y 58.3 de la LCAP y 18 del RGCE, de una serie de contratos de naturaleza privada y administrativa de celebración posible por las distintas Entidades del Sistema, con independencia de su cuantía, de los que se recibieron un total de 70 contratos. A título de ejemplo, se solicitaron expresamente todos los contratos de crédito mercantiles, los contratos de préstamo y cesiones de uso, los contratos de seguros, contratos con agencias de viajes, contratos para la adquisición o venta de plasma y hemoderivados, contratos de arrendamiento o cesión de locales de la Seguridad Social para la instalación de entidades financieras o establecimientos mercantiles en los Hospitales, contratos de servicio de bar-cafetería, etc...

A pesar de todo, no hay seguridad de que los contratos efectivamente recibidos se correspondan con la totalidad de contratos que debieron ser remitidos. Así, por ejemplo, a pesar de haberse requerido expresamente a la TGSS el 13 de enero de 1997, tal y como se acaba de señalar, la remisión de todos los contratos de crédito mercantiles (entre otros), este Servicio Común no envió un contrato de crédito sindicado mercantil por un importe de hasta 100.000 millones de pesetas, formalizado el 19 de diciembre de 1994 y con vigencia durante 1995. Este Tribunal

tenía conocimiento de su existencia a través de las cuentas rendidas y hubo de requerirlo individualmente el 6 de marzo de 1997, siendo finalmente remitido por la TGSS el 17 de marzo de 1997. Este contrato se analiza de forma específica en el apartado II.10.3.5.5. de este Informe. Igualmente se ha comprobado que algunos Hospitales han remitido contratos de seguro para cubrir posibles responsabilidades civiles derivadas de la utilización de las instalaciones radioactivas (como el Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina, Toledo) o contratos para la venta y recuperación de plasma (Hospitales Virgen del Puerto de Plasencia, Cáceres; y Universitario de Getafe, Madrid) o para la recuperación y venta de la plata contenida en los líquidos fijadores y las placas radiográficas (Hospitales Universitario de Getafe, Madrid; Severo Ochoa de Leganés, Madrid; Nuestra Señora del Rosell de Cartagena, Murcia; y Complejo Hospitalario de Ciudad Real), lo que permite pensar que en otros Hospitales se han debido celebrar contratos de similar objeto, y no han sido remitidos al Tribunal para su fiscalización a pesar de haber sido expresamente requerido su envío. En esta misma línea, y en relación con el INSALUD, este Tribunal ha vuelto a realizar una comprobación adicional, ya efectuada en el Informe Anual correspondiente al ejercicio de 1994, sobre los Hospitales cuyo número de camas instaladas en el período fiscalizado superaba las 450. Así, se ha comprobado que no han remitido ningún contrato de asistencia en 1995 el Hospital de Cabueñes en Gijón, el Complejo Hospitalario de Toledo y el Hospital Puerta de Hierro de Madrid. Por su parte, han remitido 1 único contrato de asistencia los Hospitales Central de Asturias, Son Dureta de Palma de Mallorca, Valdecilla de Santander, Complejo Hospitalario de Albacete, General Yagüe de Burgos, Infanta Cristina de Badajoz, Complejo Hospitalario de Cáceres y La Paz de Madrid. No ha remitido ningún contrato de suministros el Hospital de Cabueñes en Gijón y han remitido 1 único contrato de esta naturaleza el Complejo Hospitalario de Ciudad Real, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y el Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Todos estos datos ponen de manifiesto que se hace preciso un riguroso cumplimiento de la remisión de los contratos por las Entidades, para evitar así que sea el propio Tribunal de Cuentas el que, mediante el cruce de los datos de que dispone, tenga que requerir su remisión, ya que la eficacia de la fiscalización depende inicialmente de la efectiva remisión de contratos. La situación queda gráficamente resumida en el cuadro n.º 3.

CUADRO N.º 3

ENTIDAD	Contratos enviados directamente	Contratos enviados a requerimiento del Tribunal de Cuentas.		Total contratos enviados
		conocidos por relaciones certificadas	conocidos por B.O.E. y otras fuentes de información y a instancia del Tribunal	
INSS	33	5	-	38
INSALUD	160	416	118	694
INSERSO	40	2	1	43
ISM	20	-	4	24
TGSS	90	49	20	159
TOTALES	343	472	143	958

A diferencia de años anteriores, las Entidades han remitido dentro de los plazos establecidos por el Tribunal los expedientes requeridos, a excepción del INSS y del INSALUD, que incurrieron en retrasos que superaron ligeramente el mes. No obstante, los 439 expedientes fis-

calizados resultaron frecuentemente incompletos, debiendo requerir el Tribunal información adicional en 376 casos (lo que supone un 85,6% sobre el total de expedientes examinados), tal y como se detalla en el cuadro n.º 4.

CUADRO N.º 4

	INSS	INSALUD	INSERSO	ISM	TGSS	TOTALES
Total expedientes sujetos a fiscalización	20	271	24	17	107	439
Expedientes incompletos	17	230	23	12	94	376
% de expedientes incompletos	85%	85%	96%	71%	88%	86%

La información requerida por el Tribunal relativa a estos expedientes incompletos fue remitida por las Entidades con retrasos sobre los plazos fijados por el Tribunal en 213 ocasiones.

En relación con 18 contratos, los requerimientos del Tribunal no han sido contestados, correspondiendo todos ellos a centros del INSALUD y muy especialmente al Complejo Hospitalario de Albacete, al que corresponden 10 de los 18 contratos mencionados.

II.10.2 Análisis de los contratos según su naturaleza

Del importe total de la contratación remitida por las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social para su fiscalización por este Tribunal (101.407,1 millones de pesetas), el 31% correspondió a contratos de obras (31.320,8 millones de pesetas), el 31% a contratos de asistencia (31.183,6 millones de pesetas), el 31% a contra-

tos de suministros (31.943,5 millones de pesetas), el 3% a contratos de gestión de servicios públicos (3.220,9 millones de pesetas), el 1% a contratos de trabajos específicos y concretos no habituales (311,8 millones de pesetas) y el 3% a contratos privados (3.426,1 millones de pesetas).

Se aprecia así que los contratos de obras, de asistencia y suministros, con cifras muy similares sobre el conjunto, supusieron un total de 94.448 millones de pesetas y un 93,1% sobre el importe total.

II.10.2.1 Contratos de obras

Los contratos de obras han supuesto el 12,6% del número de contratos remitidos y el 31% del importe total contratado en el Sistema de la Seguridad Social y remitido al Tribunal de Cuentas para su fiscalización. Las cifras por Entidades y modalidades de adjudicación se detallan en el cuadro n.º 5.

CUADRO N.º 5
CONTRATOS DE OBRAS RECIBIDOS (EJERCICIO 1995)

ENTIDAD	SUBASTA				CONCURSO				CONTRATACIÓN DIRECTA				TOTAL			
	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%
INSS	5	38	1.084.603.896	72	-	-	-	-	8	62	421.821.335	28	13	100	1.506.425.231	100
INSALUD	-	-	-	-	47	77	23.628.265.912	94	14	23	1.409.053.378	6	61	100	25.037.319.290	100
INSERSO	-	-	-	-	2	15	358.713.769	31	11	85	811.678.079	69	13	100	1.170.391.848	100
ISM	3	50	320.600.851	80	-	-	-	-	3	50	78.464.644	20	6	100	399.065.495	100
TESORERIA	-	-	-	-	16	57	2.342.956.697	73	12	43	864.689.510	27	28	100	3.207.646.207	100
TOTAL	8	6	1.405.204.747	5	65	54	26.329.936.378	84	48	40	3.585.706.946	11	121	100	31.320.848.071	100

Si se compara esta información con la correspondiente al ejercicio anterior, se observa un descenso del número de contratos remitidos (176 en 1994, 121 en 1995) pero un importante aumento del 52,5% del importe contratado (que pasó de 20.533,9 millones de pesetas en 1994 a 31.320,8 millones en 1995).

II.10.2.1.1 Contratos de obras adjudicados mediante subasta

La subasta ha sido utilizada como forma de adjudicación de los contratos de obras en sólo un 6% de las ocasio-

nes por un 5% de los importes totales contratados en obras por el Sistema de la Seguridad Social, siendo el INSS y el ISM las Entidades que utilizaron este procedimiento en 1995, mientras que el INSALUD y la TGSS (a pesar de su mayor volumen de contratación) y el INSERSO no utilizaron en ninguna ocasión este procedimiento de adjudicación.

Estos datos ponen de manifiesto un progresivo abandono de esta forma de adjudicación más acusado cada año (en 1994 la posición relativa de las subastas sobre el conjunto de la contratación por obras fue del 13% y su importe del 15%), a pesar de que tanto la LCE en su artículo 28

como la LCAP en su artículo 76 califican la subasta, junto con el concurso, como forma normal de adjudicación. Además, desde la perspectiva del principio de economía que informa la ejecución del gasto público, hay que considerar que la subasta debe permitir obtener mayores bajas, aunque, precisamente por ello, aumente la necesidad de garantizar la adecuada calidad en su ejecución, mediante una elaboración y supervisión rigurosa de los correspondientes proyectos y el cumplimiento de los requisitos de clasificación de los contratistas; todo ello con independencia de asegurar la conveniente solvencia y capacidad de las empresas mediante la utilización, en su caso, del procedimiento restringido. Esta atención especial permitiría además evitar la proliferación de modificaciones en las obras, así como la celebración de contratos complementarios y adicionales. No se acepta el contenido de la alegación en la que el INSALUD justifica la falta de utilización del procedimiento de subasta como fórmula de contratación, ya que de hecho, esta Entidad ha optado de forma exclusiva por la modalidad del concurso cuando tanto la LCE como la LCAP califican también la subasta como una forma de adjudicación que debe ser utilizada normalmente por los órganos de contratación.

II.10.2.1.2 *Contratos de obras adjudicados mediante concurso*

El concurso ha sido utilizado como forma de adjudicación de los contratos de obras celebrados por el Sistema de la Seguridad Social y remitidos para su fiscalización en el 54% de los casos y representa el 84% del importe total contratado en este ámbito.

El ISM y el INSS no utilizaron en 1995 esta forma de adjudicación, siendo el INSALUD el que más la utilizó, alcanzando el 94% del importe contratado en obras por esa Entidad Gestora y fiscalizado por el Tribunal.

La fiscalización de los contratos de obras adjudicados por concurso ha puesto de manifiesto la especial complejidad de su fase preparatoria, por lo que se hace necesario que las Entidades presten especial atención a los criterios seguidos para llevarla a cabo. Los informes que emitieron las unidades competentes sobre aspectos técnicos de las ofertas, resultaron en general determinantes de la adjudicación. A menudo estos informes valoraron aspectos ofertados como controles de calidad suplementarios o la reducción de los plazos de ejecución. Sin embargo, y a pesar de que estos aspectos pudieron ser un factor importante para la adjudicación, han sido frecuentes las modificaciones contractuales y los incumplimientos de los plazos de ejecución, que desvirtuaron las razones que en su momento justificaron la adjudicación.

II.10.2.1.3 *Contratos de obras adjudicados directamente*

La adjudicación directa ha sido utilizada para la contratación de obras en el Sistema de la Seguridad Social en un 40% de los casos por un importe del 11% sobre el total de la contratación remitida por obras a este Tribunal para su fiscalización.

El INSERSO ha sido la Entidad que proporcionalmente más ha recurrido a esta forma de adjudicación,

pues lo hizo en el 85% de los casos por un 69% del importe contratado en obras por la Entidad.

La adjudicación directa, al no garantizar la libre competencia, debería ser una forma excepcional de llevar a cabo la selección de los contratistas, únicamente admisible en los supuestos establecidos en el artículo 37 de la LCE y 140 y 141 de la LCAP. La modificación introducida en el citado artículo 37 de la LCE por el artículo 14 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, en el sentido de fijar en 50 millones de pesetas el límite hasta el cual se podía utilizar esta modalidad, facilitó sin embargo considerablemente su utilización. La muy sensible reducción de esta cuantía a 5 millones de pesetas operada más tarde por el artículo 141, letra g), de la LCAP ha significado una ligera reducción de su utilización en 1995 con respecto a ejercicios anteriores. No obstante, el hecho de que la LCAP entrara en vigor mediado el año 1995 hace necesario esperar al ejercicio de 1996 para valorar en sus justos términos los efectos de la introducción de esta novedad legislativa. No se acepta lo alegado por el INSALUD en el sentido de que las modificaciones o reformados de los proyectos no deben ser considerados como adjudicaciones directas pues, a través de las modificaciones se está limitando la libre competencia de ofertas produciendo de hecho los mismos efectos que la adjudicación por el procedimiento de contratación directa.

En todo caso, debe destacarse, al igual que en Informes Anuales anteriores, que en las adjudicaciones directas debidas a causas diferentes a la cuantía del contrato, la causa no siempre apareció debidamente establecida y justificada en los expedientes, limitándose las Entidades en muchas ocasiones a reproducir el supuesto expresado por la Ley sin aportar documentación suficiente que acreditara la aplicación de ese supuesto.

II.10.2.1.4 *Consideraciones acerca de la ejecución de los contratos de obras*

En estos contratos han sido frecuentes los retrasos en la terminación de las obras, retrasos que han surgido incluso desde su inicio ante la falta de disponibilidad real del terreno o de los locales e incluso ante la falta de las correspondientes licencias. También han sido muy frecuentes los retrasos ocasionados como consecuencia de la redacción de proyectos modificados, siendo frecuente su aprobación por las Entidades incluso después de la fecha inicialmente fijada para la terminación de la obra, tras haberse autorizado una o más ampliaciones del plazo de ejecución.

Se hace necesaria mayor diligencia en la elaboración y supervisión de los proyectos de obras por las Entidades contratantes, de modo que comprendan todos y cada uno de los elementos necesarios para su ejecución, evitando así las modificaciones de los contratos y exigiendo, cuando se deduzca que éstas se deben a defectos o imprevisiones imputables a sus autores o supervisores, las correspondientes responsabilidades mediante la apertura de las investigaciones previstas en el artículo 154 del RGCE.

También se ha detectado que la recepción de las obras se produce frecuentemente con retraso, y lo mismo ocurre con la aprobación y el abono de las liquidaciones provisionales y de las definitivas. En este sentido, las Enti-

dades deberían exigir un mayor rigor en el cumplimiento de los plazos, teniendo en cuenta que las demoras en la ejecución de obras son perjudiciales para el interés social, al retrasar la entrega al uso público, con independencia del mayor coste que pudiera derivarse de los incrementos de precios por su revisión, que desvirtúa las bajas inicialmente conseguidas en la licitación. No se acepta el contenido de la alegación en virtud de la cual el INSALUD señala que la recepción no se considera «como un mero trámite administrativo», ya que lo que se pone de manifiesto es el incumplimiento del plazo establecido legalmente para proceder al acto de recepción; lo que no quiere decir que dicho acto deba tener como con-

secuencia necesaria la recepción de la obra si no se halla en las condiciones idóneas, debiendo, en ese caso, hacerlo constar en el acta para su subsanación, como establecen los artículos 147 de la LCAP y 170 del RGCE.

II.10.2.2 *Contratos de asistencia*

Los contratos de asistencia han supuesto el 27% del número de contratos remitidos y el 31% del importe total contratado en el Sistema de la Seguridad Social y remitido al Tribunal para su fiscalización. Las cifras por Entidades y formas de adjudicación se detallan en el cuadro n.º 6.

CUADRO N.º 6
CONTRATOS DE ASISTENCIA RECIBIDOS (EJERCICIO 1995)

ENTIDAD	CONCURSO				CONTRATACIÓN DIRECTA				TOTAL			
	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%
INSS	9	53	1.641.531.317	80	8	47	408.795.484	20	17	100	2.050.326.801	100
INSALUD	85	53	7.340.852.097	62	75	47	4.465.804.663	38	160	100	11.806.656.760	100
INSERSO	18	82	7.487.444.665	96	4	18	340.625.634	4	22	100	7.828.070.299	100
ISM	5	71	292.558.854	76	2	29	93.608.576	24	7	100	386.167.430	100
TESORERIA	23	44	7.150.859.355	78	29	56	1.961.575.554	22	52	100	9.112.434.909	100
TOTAL	140	54	23.913.246.288	77	118	46	7.270.409.911	23	258	100	31.183.656.199	100

Si se compara esta información con la correspondiente al ejercicio anterior, se observa un incremento del número de contratos remitidos (212 en 1994, 258 en 1995) y un aumento del 25,1% del importe contratado (que pasó de 24.923,9 millones de pesetas en 1994 a 31.183,6 millones en 1995).

El INSALUD (con 11.806,6 millones de pesetas) y la TGSS (con 9.112,4 millones de pesetas) son las Entidades que han remitido más contratos de este tipo en 1995. Al igual que sucediera en ejercicios anteriores se han seguido produciendo en 1995 prórrogas tácitas de este tipo de contratos acompañadas de revisiones de precios encubiertas, prohibidas por los artículos 5 y 6 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril. La LCAP, por su parte, ha venido a suprimir la prohibición de revisión de precios en los contratos de consultoría y asistencia y servicios (artículo 104.1 de la LCAP), y ha ampliado su duración posible de 1 año a 4 años prorrogables hasta 6 por mutuo acuerdo (artículo 199 de la LCAP). Sin embargo, las posibles prórrogas de los contratos deben estar expresamente contempladas en los contratos, por lo que este Tribunal entiende que las prórrogas tácitas no formalizadas siguen constituyendo una infracción del ordenamiento jurídico vigente en esta materia por lo que se rechazan las observaciones formuladas al respecto por el INSALUD.

Por otra parte, se ha observado con carácter general una clara insuficiencia en la formalización de la recepción y conformidad con los servicios prestados bajo esta modalidad contractual, exigida por el artículo 111 de la LCAP y por las Cláusulas 60 y concordantes de la Orden de 8 de marzo de 1972 por la que se aprobó el pliego de

cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos, de acuerdo con la disposición transitoria primera del Decreto 1005/1974, de 4 de abril. En efecto, la conformidad se suele prestar sin realizar una pormenorización de los servicios efectivamente prestados y se limita generalmente a un simple visado de conformidad sobre las facturas emitidas. Al respecto, cabe recordar que tanto el Real Decreto de 3 de marzo de 1925 en su artículo 23, párrafo 8º, como el Real Decreto 2188/1995, de 25 de diciembre (que deroga al anterior), en su artículo 28, apartado 7, exigen el acta de conformidad o certificación expedida por el Jefe del Centro, dependencia u organismo a quien corresponda recibir o aceptar los servicios, en la que se expresará «haberse ejecutado la obra o servicio con arreglo a las condiciones generales y particulares que, en relación con ellas, hubieran sido previamente establecidas».

Por último, debe recordarse que el artículo 200 de la LCAP ha introducido como novedad la contratación centralizada de los servicios, además de la de los suministros. En este sentido, las Entidades deberían valorar la posibilidad de declarar la uniformidad para su utilización común de determinados servicios cuya contratación resulta frecuente o reiterada. A título de ejemplo cabría citar la contratación de servicios jurídicos con abogados y procuradores, que normalmente se realiza de forma directa por medio de contratos menores. Precisamente, de la información solicitada por el Tribunal a la TGSS sobre estos contratos se extrae que durante 1995 la TGSS contrató por esta modalidad a 27 abogados que conocieron un total de 1.214 asuntos, por un importe de 16,5

millones de pesetas y a 205 procuradores, que tramitaron un total de 1.800 asuntos, por un importe de 130 millones de pesetas. Como se ha dicho, la frecuencia de este tipo de contrataciones aconsejaría la celebración de concursos de determinación de tipo para seleccionar los servicios de contratación centralizada.

II.10.2.2.1 *Contratos de asistencia adjudicados mediante concurso*

La modalidad del concurso se empleó en 140 ocasiones, lo que supone un 54% del total de contratos de asistencia remitidos por las Entidades del Sistema de la Seguridad Social y el 77% del importe total de este tipo de contratos.

Con carácter general debe ponerse de manifiesto que no aparecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la práctica totalidad de los concursos celebrados al amparo de la LCAP los criterios objetivos de adjudicación, debidamente baremados, que garanticen desde el inicio del procedimiento de contratación los principios de igualdad y no discriminación y que aseguren la máxima objetividad en las adjudicaciones, de acuerdo con el artículo 87 de la LCAP.

II.10.2.2.2 *Contratos de asistencia adjudicados directamente*

La adjudicación directa se empleó en 118 ocasiones, lo que supone el 46% de los contratos remitidos y el 23% de su importe total. El INSALUD, con 4.465,8 millones de pesetas, fue la Entidad que mayor gasto realizó por este procedimiento, con un 38% del importe total contratado en asistencia.

Con carácter general, debe recordarse que tanto el artículo 8 del Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril, como el artículo 209.3 de la LCAP califican el concurso como la forma normal de adjudicación de estos contratos. Los supuestos de adjudicación directa se establecían de forma tasada en el artículo 9 del citado Decreto 1005/1974 y en la actualidad se encuentran en los artículos 210 y 211 de la LCAP. Pues bien, en la mayoría de las ocasiones la justificación de las razones para acudir a esta excepcional modalidad de adjudicación ha resultado insuficiente, limitándose en muchos casos a la simple invocación o reproducción literal de los correspondientes apartados del artículo 9 del Decreto 1005/1974 o de los artículos 210 y 211 de la LCAP. Debe en este sentido insistir este Tribunal en que no sólo basta con invocar la causa para acudir a esta modalidad de adjudicación, sino que el órgano contratante debe acreditar y fundamentar que se encuentra realmente ante una de esas causas.

No se acepta lo alegado por el INSALUD acerca de que las prórrogas de los contratos de asistencia técnica no deben considerarse adjudicaciones directas, ya que la práctica consistente en establecer prórrogas sucesivas de un contrato con la misma empresa supone que, al perpetuarse ésta en la prestación de un servicio que como la limpieza o la vigilancia en Hospitales es necesario realizar cada año, no sólo se pierde la posibilidad de conseguir condiciones económicas más ventajosas, sino que

además se vulneran los principios de publicidad y concurrencia que deben informar la contratación. Esas son precisamente las razones que explican que la contratación directa esté considerada por la Ley como una forma de adjudicación de carácter excepcional y es en este sentido en el que la prórroga de un contrato, al excluir la posibilidad de concurrencia de ofertas, se equipara a dicha forma de adjudicación.

II.10.2.2.3 *Especial referencia a los contratos de asistencia de carácter informático*

En el presente apartado se analizan de forma específica un total de 24 contratos celebrados por el INSS y la TGSS que se relacionan en el anexo II.10.2-1. Se trata de 16 contratos de asistencia de carácter informático (mantenimiento de equipos informáticos, desarrollo de aplicaciones y programas informáticos, etc...) cuya prestación se realizó por horas trabajadas por parte de personal de distintas categorías (consultores, técnicos de sistemas, analistas, analistas-programadores, etc...) y de 8 contratos de suministros informáticos en cuyo clausulado se incluía expresamente la instalación o el mantenimiento de los productos adquiridos. Estos contratos están incluidos en las estadísticas generales sobre contratos ofrecidas a lo largo de este Informe Anual. El análisis específico de estos contratos es el resultado del seguimiento que viene haciendo el Tribunal de los distintos aspectos de la contratación que en materia informática realiza el Sistema de la Seguridad Social, como continuación al Informe de la Fiscalización especial sobre la adquisición, el arrendamiento y la gestión de instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento informático en la Seguridad Social, aprobado por el Pleno del Tribunal y elevado a las Cortes Generales. Por esta razón el Tribunal ha pedido mayor información sobre estos contratos al INSS y a la TGSS, de la que se extraen las consideraciones que siguen a continuación.

En primer lugar cabe señalar que en ninguno de los 8 contratos de suministros, se ha acreditado de forma separada a la adquisición del bien informático su correcta instalación o su mantenimiento constando una única acta de recepción a pesar de que los contratos diferenciaban los dos tipos de prestaciones (el suministro y la asistencia).

En los 16 contratos de asistencia llama la atención que en 4 de ellos no aparece en el expediente el coste de cada hora trabajada en función de las categorías laborales a que pertenecieran los trabajadores, a pesar de haber sido solicitado este dato por el Tribunal.

Debe además señalarse que para la adjudicación de este tipo de contratos, la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos (CIABSI) utiliza unos sistemas objetivos de valoración de las ofertas que pueden, a posteriori, ser desvirtuados por la entidad contratante por la subcontratación de los servicios con empresas que pueden no reunir los requisitos valorados inicialmente por la CIABSI y por la propia Entidad para la elección entre los licitadores. Para analizar esta circunstancia el Tribunal solicitó información acerca de la subcontratación efectuada en relación con cada uno de los contratos examinados. En ningún caso, ni el INSS ni

la TGSS admitieron expresamente la existencia de subcontratación de los servicios y, en 5 contratos, todos ellos de la TGSS, la Entidad señaló no conocer si se habían subcontratado los servicios. En 3 ocasiones tanto el INSS como la TGSS dan a entender que no se ha producido la subcontratación al no haber recibido notificación en ese sentido de los contratistas. Todas estas circunstancias ponen de manifiesto, que las Entidades no conocen realmente si el personal que realiza los servicios contratados pertenece o no a las empresas adjudicatarias. El INSS lo manifiesta expresamente a este Tribunal, señalando que «este Instituto no tiene constancia del personal que realizó dicho mantenimiento, porque lo que se pretende son los resultados»; la TGSS es menos explícita y ni siquiera da al Tribunal una explicación.

En este mismo sentido, la TGSS alude en algunos casos a la realización de los trabajos por trabajadores de empresas de trabajo temporal contratadas por los adjudicatarios, sin considerar que este sistema es en sí mismo una subcontratación.

Este desconocimiento sobre qué personal realizó los trabajos, además de mostrar una falta de control de su eficiencia por parte de las Entidades, supone una vulneración de los principios de la contratación pública que exigen, al menos, el conocimiento de los subcontratos que se celebren (artículo 116 de la LCAP), especialmente relevante en el caso del tratamiento de datos informáticos por los posibles incumplimientos de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, reguladora del tratamiento automatizado de datos de carácter personal, que hubieran podido producirse.

Por otra parte, el Tribunal solicitó además información relativa a la cotización a la Seguridad Social de los trabajadores en cuestión. A este respecto, la TGSS contestó al Tribunal que «esta TGSS no dispone de dicha información que, en su caso, debería solicitarse a la empresa por ser de su exclusiva responsabilidad cumplir sus obligaciones laborales, tributarias y de Seguridad Social, tal y como textualmente se refleja en los Pliegos que rigen esta contratación». Esta contestación pone de manifiesto que la TGSS no conoce un dato que debería necesariamente conocer en función del ejercicio de las competencias que le son propias (como es la recaudación de cuotas de la Seguridad Social) y que no ha comprobado el requisito de capacidad para contratar por parte de los adjudicatarios (como es estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social). Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que ante incumplimientos en materia de Seguridad Social pudieran, eventualmente, recaer sobre la TGSS.

Por otra parte, debe recordarse que tanto el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, en su artículo 4, último párrafo, como la LCAP en su artículo 203.1 establecen para estos contratos la necesidad de incorporar al expediente un «informe del servicio interesado en la celebración del contrato en el que se justifique debidamente la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través del contrato». En este sentido, los expedientes fiscalizados contenían en la mayor parte de los casos una simple alusión a la necesi-

dad de contratar y sólo en 3 contratos (2 de la TGSS y 1 del INSS) se explicaban con un cierto detenimiento dichas necesidades. En todos los casos, con mayor o menor amplitud, se explicaban las necesidades, pero no se justificaban, como exige la Ley, y en ningún caso se incluía un estudio de cargas de trabajo que sirviera de apoyo a tal justificación, que se viene invocando desde anteriores ejercicios. Esta circunstancia debe tenerse especialmente en cuenta en el caso del INSS y de la TGSS que cuentan respectivamente con el Centro de Informática y con la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y el CENDAR, dedicados, entre otros, al desempeño de trabajos de carácter informático.

En los contratos que por su cuantía requerían autorización ministerial para su celebración (los de más de 120 millones de pesetas antes de la entrada en vigor de la LCAP, y los de más de 150 millones de pesetas después de su entrada en vigor) se ha observado que en unos casos firmó la autorización el Secretario General para la Seguridad Social, y en otros lo hizo el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, invocando ambos la Orden de delegación de atribuciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 16 de noviembre de 1992.

En este sentido, conviene recordar que el artículo 1.4 de esta Orden recogía, desde un punto de vista objetivo, la delegación del Ministro en el Subsecretario de «las competencias en materia de contratación» cuando la cuantía del gasto superara los 75 millones de pesetas. A su vez, el artículo 3.1 de la misma Orden recogía, desde el punto de vista subjetivo, la delegación del Ministro en el Secretario General para la Seguridad Social de «las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye al titular del Departamento en relación con las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social», con algunas excepciones. En ningún caso aludía la Orden expresamente a la delegación de la autorización para contratar que requerían las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social para los contratos en razón de su cuantía, lo que ha provocado que en unos casos firmara la autorización el Secretario General para la Seguridad Social y en otros, el Subsecretario.

Esta indefinición se ha subsanado con la entrada en vigor de la nueva Orden de 21 de mayo de 1996 sobre delegación del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que en su artículo 2.3, párrafo segundo, incluye expresamente la delegación del Ministro en el Subsecretario de la referida autorización para contratar.

Por último, del análisis de este tipo de contratos celebrados en ejercicios anteriores en relación con el de 1995, se observa que el objeto de los servicios contratados se repite en muchos casos, año tras año, así como los adjudicatarios de los contratos. Este hecho puede provocar una situación de cautividad de las Entidades al perder poco a poco el dominio y conocimiento de los sistemas y programas informáticos por ellas utilizados, debido a la contratación externa continuada de la configuración y elaboración de aplicaciones informáticas y de su posterior manejo, mantenimiento y mejora.

Para evitar esta situación es necesario que las Entidades se replanteen el recurso continuado a la contratación

externa de estos servicios y, en todo caso, que establezcan los mayores controles internos posibles sobre los proyectos y herramientas elaborados por estas empresas, para garantizar el conocimiento de los productos obtenidos y la protección de la información manejada que evite una dependencia excesiva de las empresas contratistas, como viene poniendo de manifiesto la CIABSI en sus informes.

II.10.2.3 Contratos de suministros

Los contratos de suministros han supuesto el 48% del número de contratos remitidos y el 31% del importe total contratado en el Sistema de la Seguridad Social y remitido al Tribunal para su fiscalización. Las cifras por Entidades y modalidades de adjudicación se detallan en el cuadro n.º 7.

CUADRO N.º 7
CONTRATOS DE SUMINISTROS RECIBIDOS (1995)

ENTIDAD	CONCURSO				CONTRATACIÓN DIRECTA				TOTAL			
	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%
INSS	4	57	434.181.442	71	3	43	174.714.511	29	7	100	608.895.953	100
INSALUD	365	93	15.116.606.946	90	26	7	1.663.970.487	10	391	100	16.780.577.433	100
INSERSO	7	100	573.147.981	100	-	-	--	-	7	100	573.147.981	100
ISM	2	100	95.507.129	100	-	-	--	-	2	100	95.507.129	100
TESORERIA	18	35	8.555.751.167	62	34	65	5.329.712.481	38	52	100	13.885.463.648	100
TOTAL	396	86	24.775.194.665	78	63	14	7.168.397.479	22	459	100	31.943.592.144	100

Si se comparan estos datos con los correspondientes al ejercicio anterior, se aprecia un considerable aumento tanto del número de contratos remitidos (296 en 1994, 459 en 1995) como de su importe, que se incrementó un 82,6% (de 17.485,5 millones de pesetas en 1994, se pasó a 31.943,5 millones de pesetas en 1995).

II.10.2.3.1 Contratos de suministros adjudicados mediante concurso

El concurso prevaleció sobre la contratación directa en la adjudicación de suministros en el Sistema de la Seguridad Social durante 1995 con un 86% del número de contratos celebrados y un 78% del importe contratado (24.775,1 millones de pesetas).

En relación con los concursos celebrados al amparo de la LCAP para la adjudicación de los contratos de suministros cabe hacer la misma observación general realizada sobre los contratos de asistencia en el apartado II.10.2.2.1. de este Informe sobre la falta generalizada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de los criterios objetivos, debidamente baremados, para valorar las ofertas presentadas, de acuerdo con el artículo 87 de la LCAP.

II.10.2.3.2 Contratos de suministros adjudicados directamente

La contratación directa de suministros en el Sistema de la Seguridad Social alcanzó en 1995 un importe de 7.168,3 millones de pesetas (un 22% del gasto realizado en suministros), correspondiendo su mayor parte a la TGSS con 5.329,7 millones de pesetas. Ni el INSERSO ni el ISM han remitido contratos de suministros adjudicados directamente.

II.10.2.4 Contratos de trabajos específicos y concretos no habituales

Los contratos de trabajos específicos y concretos no habituales constituyen, un año más, el tipo de contrato con menor incidencia cuantitativa sobre el conjunto de la contratación remitida para su fiscalización por las Entidades del Sistema de la Seguridad Social, ya que han supuesto un 1% tanto de la contratación remitida (6 contratos) como de su importe (311,8 millones de pesetas), tal como queda reflejado en el cuadro n.º 8.

CUADRO N.º 8
CONTRATOS DE TRABAJOS ESPECÍFICOS RECIBIDOS (1995)

ENTIDAD	CONCURSO				CONTRATACIÓN DIRECTA				TOTAL			
	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%
INSS	-	-	--	-	-	-	--	-	-	-	--	-
INSALUD	-	-	--	-	5	100	268.200.821	100	5	100	268.200.821	100
INSERSO	-	-	--	-	-	--	--	-	-	-	--	-
ISM	-	-	--	-	-	-	--	-	-	-	--	-
TESORERIA	-	-	--	-	1	100	43.693.520	100	1	100	43.693.520	100
TOTAL	-	-	--	-	6	100	311.894.341	100	6	100	311.894.341	100

En relación con el ejercicio anterior se ha producido una disminución tanto del número de contratos remitidos (28 contratos en 1994) como de su importe (684,5 millones de pesetas). Esta disminución puede explicarse porque, en su mayoría, estos contratos venían celebrándose para la redacción de proyectos y dirección de obras y la LCAP, en su artículo 197.2 b), ha incluido este tipo de contratos entre los de consultoría y asistencia.

De los 6 contratos remitidos, 5 corresponden al INSALUD y 1 a la TGSS, todos son anteriores a la entrada en vigor de la LCAP y todos tuvieron precisamente por objeto la contratación de arquitectos para la redacción de proyectos y la dirección de obras.

Los 6 contratos fueron tramitados al amparo del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio, y fueron adjudicados directamente invocando la circunstancia de no ser conve-

niente promover concurrencia en la oferta prevista en el artículo 8 b) del citado Real Decreto 1465/1985. Como se señala en los apartados II.10.3.2.4. y II.10.3.5.4. de este Informe Anual, esta circunstancia no estuvo realmente justificada en ninguno de los 6 contratos, como sucediera ya el ejercicio anterior en el caso del INSA-LUD y así se indicó en el Informe Anual de 1994.

II.10.2.5 Contratos de gestión de servicios públicos

Los contratos de gestión de servicios públicos han supuesto el 7% del número de contratos remitidos y el 3% del importe total contratado en el Sistema de la Seguridad Social y remitido al Tribunal para su fiscalización. Las cifras por Entidades y modalidades de adjudicación se detallan en el cuadro n.º 9.

CUADRO N.º 9
CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS RECIBIDOS (1995)

ENTIDAD	CONCURSO				CONTRATACIÓN DIRECTA				TOTAL			
	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%
INSS	-	-	--	-	-	-	--	-	-	-	--	-
INSALUD	31	49	2.420.954.027	77	32	51	712.447.419	23	63	100	3.133.401.446	100
INSERSO	1	100	0	100	-	-	--	-	1	100	0	100
ISM	6	86	62.631.285	72	1	14	24.922.598	28	7	100	87.553.883	100
TESORERIA	-	-	--	-	-	-	--	-	-	-	--	-
TOTAL	38	54	2.483.585.312	77	33	46	737.370.017	23	71	100	3.220.955.329	100

A la hora de analizar estos datos, debe tenerse en cuenta que este tipo de contratos puede generar gastos (como por ejemplo los conciertos), pero también ingresos (pago de cánones en las concesiones) o haber resultado neutros desde el punto de vista presupuestario (concesiones sin canon). Por ello las cifras expresadas en el cuadro n.º 9 corresponden a los importes contratados y no a gastos realizados.

Si se comparan estos datos con los del ejercicio anterior se aprecia un importante incremento del número de contratos remitidos (29 en 1994, 71 en 1995) y de su importe (2.651,6 millones de pesetas en 1994, 3.220,9 millones de pesetas en 1995). Esta circunstancia se debe en gran medida a la insistencia, en este caso, por parte de este Tribunal en el mayor conocimiento de los contratos

de gestión de servicios públicos celebrados que, como se ha señalado en el apartado II.10.1.2. de este Informe llevó a solicitar el envío de todos los contratos celebrados, con independencia de su cuantía.

La TGSS y el INSS no han remitido ningún contrato de esta naturaleza.

II.10.2.6 Contratos privados

Los contratos privados han supuesto el 4% del número de contratos remitidos y el 3% del importe total contratado en el Sistema de la Seguridad Social y remitido al Tribunal de Cuentas para su fiscalización. Las cifras por Entidades y modalidades de adjudicación se detallan en el cuadro n.º 10.

CUADRO N.º 10
CONTRATOS PRIVADOS RECIBIDOS (EJERCICIO 1995)

ENTIDAD	SUBASTA				CONCURSO				CONTRATACIÓN DIRECTA				TOTAL			
	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%	Nº	%	IMPORTE	%
INSS	-	-	--	-	1	100	28.520.775	100	-	-	--	-	1	100	28.520.775	100
INSALUD	-	-	--	-	1	7	1.005.000.000	100	13	93	901.774	0	14	100	1.005.901.774	100
INSERSO	-	-	--	-	-	-	--	-	-	-	--	-	-	-	--	-
ISM	-	-	--	-	2	100	15.127.260	100	-	-	--	-	2	100	15.127.260	100
TESORERIA	2	8	804.949.450	34	9	34	1.266.919.687	53	15	58	304.772.337	13	26	100	2.376.641.474	100
TOTAL	2	5	804.949.450	23	13	30	2.315.567.722	68	28	65	305.674.111	9	43	100	3.426.191.283	100

Al igual que sucede con los contratos de gestión de servicios públicos, los contratos privados han supuesto en ocasiones un gasto (por ejemplo, la adquisición de inmuebles), pero en otras ocasiones han generado ingresos (la enajenación de inmuebles) o han sido presupuestariamente neutros al ser cero pesetas su importe (cesiones de inmuebles). Por ello, las cifras contenidas en el cuadro n.º 10 se han realizado sobre importes contratados y no sobre gastos generados.

Con respecto al ejercicio anterior se ha producido un importante aumento del número de contratos remitidos (13 en 1994, 43 en 1995) y de su importe (2.462,9 millones de pesetas en 1994, 3.426,1 millones de pesetas en 1995). Como sucede en el caso de los contratos de gestión de servicios públicos, esta circunstancia se debe en gran medida a la petición formulada por el Tribunal para la remisión de todos los contratos privados celebrados con independencia de su cuantía.

Con carácter general, para la fiscalización de estos contratos se ha estado en cuanto a sus fases de preparación y adjudicación a su normativa específica y en su defecto a la legislación sobre la contratación pública, tal como señalaba el artículo 4.3ª de la LCE y como dispone en la actualidad el artículo 9 de la LCAP. En este sentido, para los contratos de contenido patrimonial se ha estado particularmente a lo dispuesto por el Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre Patrimonio de la Seguridad Social.

II.10.2.7 *Examen especial de contratos celebrados en ejercicios precedentes*

Este apartado contiene el análisis de la fiscalización realizada sobre el conjunto de 218 contratos relacionados en el anexo II.10.2-2 por Entidades. Todos ellos son contratos celebrados en ejercicios anteriores a 1995 que han extendido su ejecución o liquidación a lo largo de 1995 bien por tratarse de contratos de ejecución plurianual, bien por haber presentado incidencias en su ejecución, tales como la realización de modificados o la acumulación de retrasos en los plazos de ejecución previstos en el contrato inicial.

a) De los contratos analizados que han prolongado su fase de ejecución por incluir modificados han destacado por el retraso acumulado así como por el incremento del gasto que ello ha supuesto los siguientes contratos:

— El contrato para la realización de obras de reforma y ampliación del edificio sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Barcelona que fue celebrado el 21 de octubre de 1992 con un plazo de ejecución previsto de 18 meses. Como consecuencia de la aprobación de dos reformados, de dos suspensiones temporales parciales y dos ampliaciones de plazo, cuyas causas no aparecen debidamente reflejadas en el expediente, la obra no se finalizó hasta el 30 de noviembre de 1995, lo que supone un retraso de 18 meses, duplicando así el plazo inicialmente previsto. El presupuesto inicial de la obra fue de 1.415,9 millones de pesetas. La suma de los

importes de los modificados, los reajustes del IVA y las revisiones de precio practicadas ascendieron a 376,4 millones de pesetas, por lo que se produjo un incremento del gasto del 26,5%.

— El contrato para la realización de las obras de construcción del Centro de Salud «La Chimenea» en Villaverde (Madrid), formalizado el 5 de abril de 1990 por un importe de 141,7 millones de pesetas, tenía un plazo de ejecución inicial de 11 meses. Las obras se iniciaron 19 meses después de la formalización del contrato, debiendo el contratista terminar en octubre de 1992. En septiembre de 1992 el contratista solicitó una prórroga al haber descubierto restos arqueológicos en las excavaciones realizadas pero no fue concedida por el INSALUD. Posteriormente las obras se paralizaron durante la tramitación de un reformado que se formalizó en diciembre de 1994. La terminación efectiva se produjo finalmente en febrero de 1995, con un retraso de más de 3 años y un incremento del coste del 15,1%.

— El contrato para la realización de las obras de adaptación a la normativa vigente en la residencia de la tercera edad «La Bonanova» de Palma de Mallorca (Balears) comenzó a ejecutarse el 22 de julio de 1991, con un plazo máximo para la terminación de 14 meses. Sin embargo, el INSERSO autorizó dos ampliaciones de plazo y aprobó un modificado durante cuya tramitación las obras estuvieron suspendidas. Como consecuencia de todo ello las obras finalizaron con 2 años de retraso con un incremento del gasto del 20,2%, formalizándose el acta de recepción definitiva el 24 de julio de 1995.

— El contrato para las obras de construcción de un centro de recuperación de minusválidos físicos en Vallecas (Madrid), fue formalizado el 29 de mayo de 1991, por importe de 662,9 millones de pesetas y con un plazo de ejecución de 15 meses. Como consecuencia de una ampliación de plazo, de la aprobación de un reformado y de un complementario, de la suspensión parcial determinada por un interdicto de obra nueva y de la necesidad de subsanación de defectos detectados en la obra, la misma se recepcionó con casi tres años de retraso, el 5 de mayo de 1995, con un incremento del gasto del 31% sobre el presupuesto inicial.

— El contrato para la construcción de una residencia para la tercera edad en Benavente (Zamora) fue formalizado el 26 de mayo de 1993 por un importe de 1.111,3 millones de pesetas y con un plazo de ejecución de 15 meses. Las obras se iniciaron el 2 de junio de 1993. La aprobación de una ampliación del plazo de 13 meses y de un modificado hicieron que la recepción provisional de las obras se produjera el 16 de noviembre de 1995, con un retraso de 15 meses sobre el plazo inicialmente previsto, y un incremento del gasto del 4,4%.

b) De los contratos celebrados en ejercicios anteriores a 1995, analizados en este apartado, que han tenido incidencias en 1995 o que han sufrido retrasos significativos por causas distintas a la aprobación de modificados han destacado los siguientes:

— Contrato para el suministro de talonarios de recetas del modelo P.3 y P.3/1 con destino a instituciones sanitarias del INSALUD. El contrato fue adjudicado a 3 empresas que debían entregar los talonarios durante el último trimestre de 1994. Sin embargo, una de las empresas no pudo cumplir con parte de lo contratado por lo que el INSALUD resolvió el contrato con ella, con incautación de la garantía definitiva por importe de 3,8 millones de pesetas. La parte del suministro no realizada fue asumida en 1995 por otro de los adjudicatarios mediante la oportuna modificación contractual.

— Contrato para las obras de refuerzo y acondicionamiento del Hospital «Virgen de la Arrixaca» de Murcia, cuyas obras terminaron el 26 de febrero de 1994. Sin embargo, el arquitecto contratado para la dirección de las obras aconsejó en su informe de 16 de febrero de 1994 no llevar a cabo la recepción provisional hasta hacerla coincidir con la de otro proyecto de radiología y obras varias en el mismo Hospital, ya que estimó que estas obras eran funcionalmente inseparables. Siguiendo esta recomendación, el acta de recepción provisional se firmó el 27 de febrero de 1995, 1 año después de haberse terminado las obras.

— Contrato para las obras de reforma y ampliación del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel. La recepción provisional de estas obras se produjo el 17 de noviembre de 1992; sin embargo la aprobación de la liquidación provisional se retrasó hasta el 14 de febrero de 1995, retrasando así a su vez la recepción definitiva de las obras que, un año después, en enero de 1996, aún no se había producido, según se desprende de la documentación remitida por el INSALUD.

II.10.3 Las Entidades del Sistema de la Seguridad Social y la contratación

II.10.3.1 Instituto Nacional de la Seguridad Social

El INSS remitió para su fiscalización a este Tribunal un total de 38 contratos correspondientes al ejercicio de 1995, por un importe de 4.194,1 millones de pesetas, tal y como se detalla en el cuadro n.º 11, lo que supone un 4,1% del importe total de la contratación remitida por el Sistema de la Seguridad Social.

CUADRO N.º 11

CONTRATOS DEL INSS RECIBIDOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	N.º	%	Importe	%
Obras	Subasta	5	38	1.084.603.896	72
	Concurso	-	-	-	-
	Cont.Dcta.	8	62	421.821.335	28
Total obras		13	34	1.506.425.231	36
Asistencia	Concurso	9	53	1.641.531.317	80
	Cont.Dcta.	8	47	408.795.484	20
Total asistencia		17	45	2.050.326.801	49
Suministros	Concurso	4	57	434.181.442	71
	Cont.Dcta.	3	43	174.714.511	29
Total suministros		7	18	608.895.953	14
Privados	Concurso	1	100	28.520.775	100
Total privados		1	3	28.520.775	1
TOTAL		38	100	4.194.168.760	100

Estos datos, comparados con los de ejercicios precedentes muestran que en 1995 se ha reducido muy sensiblemente el número de contratos celebrados y remitidos a este Tribunal (69 contratos en 1993, 64 en 1994, 38 en 1995) así como el importe contratado (5.474,4 millones de pesetas en 1993, 5.802,5 millones en 1994, 4.194,1 millones en 1995).

Se han fiscalizado, con arreglo a los criterios de selección expuestos en el apartado II.10.1.2. de este Informe, un total de 20 contratos por importe de 3.308,4 millones de pesetas, lo que representa el 53% de la contratación remitida y el 79% del importe total contratado según se expone de forma desglosada, según la naturaleza de los contratos y las formas de adjudicación, en el cuadro n.º 12.

CUADRO N° 12
CONTRATOS DEL INSS FISCALIZADOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	N°	% sobre recibidos	Importe	% sobre recibidos
Obras	Subasta	3	60	943.545.664	87
	Concurso	-	0	--	0
	Cont.Dcta.	7	88	396.223.799	94
Total obras		10	77	1.339.769.463	89
Asistencia	Concurso	4	44	1.394.198.855	85
	Cont.Dcta.	3	38	171.494.494	42
Total asistencia		7	41	1.565.693.349	76
Suministros	Concurso	1	25	285.496.900	66
	Cont.Dcta.	1	33	88.925.654	51
Total suministros		2	29	374.422.554	61
Privados	Concurso	1	100	28.520.775	100
Total privados		1	100	28.520.775	100
TOTAL		20	53	3.308.406.141	79

II.10.3.1.1 *Contratos de obras del INSS*

Los 13 contratos de obras remitidos para su fiscalización, correspondientes a 1995, sumaron un importe total de 1.506,4 millones de pesetas, lo que representa el 4,8% de la inversión en obras remitida por el conjunto del Sistema de la Seguridad Social. Estos datos revelan que el número de contratos remitidos descendió un 55,2% con respecto a 1994 (ejercicio en el que el INSS remitió 29 contratos) y un 62,9% con respecto a 1993 (ejercicio en el que se remitieron por este Instituto 35 contratos). Esta tendencia se mantiene en términos similares al analizar la evolución del importe de las obras contratadas, manifestándose una disminución del 55,7% sobre 1994 (ejercicio en el que el importe de los contratos de obras remitidos al Tribunal ascendió a 3.399,4 millones de pesetas) y del 56,9% sobre 1993 (ejercicio en el que el referido importe alcanzó los 3.494,6 millones de pesetas).

La selección de los contratistas se produjo en 5 casos por subasta por un importe de 1.084,6 millones de pesetas (72% del total contratado) y en 8 casos de forma directa por 421,8 millones de pesetas (28% del total contratado). El objeto de los contratos no ha variado sustancialmente respecto de ejercicios anteriores y fue fundamentalmente la construcción, adaptación y reforma de locales de distintas Direcciones Provinciales del INSS y de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Como se indica en el cuadro n.º 12, de los 13 contratos recibidos se han fiscalizado 10, de los que deben destacarse las siguientes incidencias:

— En 3 de los contratos fiscalizados se ha comprobado que el acta de replanteo previo se formalizó en fecha anterior a la aprobación del proyecto, en contra de lo previsto en los artículos 129 de la LCAP, 24 de la LCE y 81 del RGCE. En el caso de las obras de construcción del nuevo edificio para la sede de la Dirección Provincial del INSS en Palma de Mallorca (Balears) la antelación llegó a ser de 15 meses. Esta antelación nada tiene que ver con posibles retrasos en la adjudicación como señala el INSS en alegaciones. Con carácter general, esta práctica puede provocar además retrasos en la terminación de las obras e incrementos sobre los costes inicialmente previstos, debido a que el transcurso del tiempo conlleva la pérdida de adecuación entre la disponibilidad real de los terrenos y los proyectos.

— En 4 contratos se ha constituido la fianza sobre el importe de adjudicación y no sobre el de licitación, infringiéndose así los artículos 37 de la LCAP, 113 de la LCE y 350 del RGCE. Además, en 1 caso la constitución de la fianza se produjo con anterioridad a la resolución de adjudicación en contra de lo previsto en los artículos 42 de la LCAP y 118 de la LCE. Los contratos aludidos son tres reformados y un complementario a contratos de obras; en concreto se trata de los expedientes 485/JC-142/95, 248/JC-105/95, 397/JC-132/95 y 569/JC-163/95, de fácil identificación habida cuenta de que son sólo 14

los contratos de obras remitidos por el INSS para su fiscalización en este ejercicio.

— En 8 contratos se ha puesto de manifiesto la existencia de retrasos sobre los plazos inicialmente previstos para la terminación de las obras debidos a la aprobación de proyectos modificados, suspensiones de obras, ampliaciones de plazo, recepciones provisionales y definitivas fuera de plazo y otras causas. A este respecto cabe destacar las obras de construcción del nuevo edificio para la sede de la Dirección Provincial del INSS en Palma de Mallorca (Balears), ya citadas anteriormente, en las que, además de una modificación del contrato incrementando el gasto en un 9,6%, se produjo una suspensión de los trabajos durante más de 5 meses que dio lugar a una indemnización al contratista por importe de 15,7 millones de pesetas. En relación con estas obras, hay que señalar que ya en 1994 se había celebrado un contrato independiente y de ejecución previa para la contención de tierras en el solar destinado a esta Dirección Provincial, que sufrió un retraso de más de 7 meses en su inicio, tal como se señaló en el Informe Anual correspondiente a ese ejercicio, incidencia que se suma a los retrasos detectados en 1995.

Por otra parte, las obras de instalación de climatización, centro de transformación y reformas constructivas de las instalaciones en el edificio sede de la Dirección Provincial del INSS de la Rioja debieron terminar el 7 de diciembre de 1995, pero a causa de distintas ampliaciones y suspensiones y a la aprobación de un proyecto reformado, a 21 de octubre de 1996 las obras aún no habían finalizado. En las obras de reforma de local en Felanitx (Balears) para su adaptación a CAISS, el retraso en la ejecución fue de 1 año y el incremento del gasto alcanzó un 20%.

Cabe, por último, hacer mención específica a las obras de reforma del local para CAISS en Sabadell (Barcelona) cuyo contrato fue objeto de una modificación por importe de 3,4 millones de pesetas formalizada el 29 de septiembre de 1995. Aunque el acta de comprobación del replanteo de este modificado se levantó el 2 de octubre de 1995, la certificación de obra por su importe ya había sido expedida el 30 de septiembre de 1995. Consta en el expediente además una certificación del Secretario de la Dirección Provincial del INSS de Barcelona acreditando que las obras terminaron el 22 de junio de 1995. Todas estas circunstancias ponen de manifiesto que el expediente de modificación del contrato principal se tramitó con posterioridad a la ejecución de las obras objeto del mismo infringiendo así todos los principios y normas reguladoras de la contratación pública.

II.10.3.1.2 *Contratos de asistencia del INSS*

El INSS ha remitido a este Tribunal un total de 17 contratos de asistencia para su fiscalización en 1995, por un importe de 2.050,3 millones de pesetas, lo que representa un 6,5% del importe total contratado en asistencia y remitido por el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos reflejan un aumento del 74% en el importe contratado y remitido con respecto al ejercicio de 1994 (en el que se recibieron en este Tribunal 20 contratos por importe de 1.178,4 millones de pesetas), sin que se haya observado un incremento en la misma proporción en los

presupuestos iniciales de la Entidad para «trabajos realizados por otras empresas» (concepto 227).

El objeto de estos contratos ha sido, fundamentalmente, la contratación de los servicios de limpieza de los centros dependientes del INSS, del mantenimiento de equipos informáticos y de apoyo técnico para cubrir las necesidades de asistencia informática en el INSS.

El concurso fue empleado como forma de adjudicación en 9 ocasiones, por un importe de 1.641,5 millones de pesetas, mientras que se seleccionaron los contratistas de forma directa en 8 ocasiones por un importe de 408,7 millones de pesetas.

Se han fiscalizado 7 contratos en los que, con carácter general, se aprecia una clara insuficiencia en la formalización de la recepción y conformidad con los servicios prestados exigida por los artículos 111 de la LCAP y por las Cláusulas 60 y concordantes de la Orden de 8 de marzo de 1972, tal como se ha señalado en el apartado II.10.2.2. de este Informe.

Por otra parte, además de lo ya señalado en relación con los contratos de asistencia de carácter informático en el apartado II.10.2.2.3. de este Informe, cabe poner de manifiesto que el servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección General del INSS durante 1995 se adjudicó a una empresa distinta a la que venía prestando los servicios en años anteriores por considerar que estos servicios habían sido deficientes. Sin embargo, esta deficiencia no constaba expresamente en el expediente correspondiente a 1994, lo que pone de manifiesto la necesidad de la expedición, en caso necesario, de los correspondientes certificados o actas de disconformidad. Esto no ha impedido que la empresa en cuestión resultase adjudicataria de los servicios de limpieza en los servicios centrales del ISM en 1996 y que aportara, entre otros elementos de valoración para el concurso, su experiencia anterior en organismos públicos, entre los que incluía al INSS.

II.10.3.1.3 *Contratos de suministros del INSS*

Durante 1995, el INSS celebró 7 contratos de suministros remitidos al Tribunal de Cuentas para su fiscalización, con un importe total de 608,8 millones de pesetas, lo que representa el 2% respecto del conjunto del gasto en suministros del Sistema de la Seguridad Social. Estas cifras reflejan un descenso notable del 50% respecto del ejercicio anterior (en 1994 se remitieron 15 contratos por importe de 1.224,6 millones de pesetas) sin que este descenso pueda atribuirse a un descenso de igual proporción en los presupuestos iniciales de la Entidad, toda vez que lo presupuestado para suministros no sólo no disminuyó en 1995 con respecto a 1994, sino que aumentó hasta un 176,9% en el caso de las inversiones en equipos para procesos de información (concepto 636).

De los 7 contratos remitidos, 4 fueron adjudicados por concurso (por importe de 434,1 millones de pesetas) y en 3 ocasiones se acudió a la contratación directa (por importe de 174,7 millones de pesetas).

Se han fiscalizado 2 de los contratos remitidos de los que destaca el relativo a la adquisición de dos sistemas de almacenamiento en disco óptico con destino a las direcciones provinciales del INSS de Cáceres y Cuenca. La selec-

ción del contratista se realizó por el sistema de contratación directa por tratarse de bienes de uniformidad necesaria para su utilización común por la Administración. En consecuencia, el INSS debió hacer la adquisición a través del catálogo de bienes correspondientes del Servicio Central de Suministros. En cambio, la Entidad solicitó ofertas distintas a las catalogadas a varias empresas, adjudicando el suministro a la que obtuvo más valoración tras aplicar los métodos de valoración de la CIABSI, con lo que la justificación dada para contratar directamente quedó desvirtuada.

II.10.3.1.4 Contratos privados del INSS

Por vez primera en 1995, el INSS ha remitido un contrato privado para su fiscalización, por importe de 28,5 millones de pesetas. Su objeto fue la contratación de un seguro de accidentes para el personal adscrito al INSS

durante el año 1995. El contrato se tramitó de acuerdo con el artículo 4.3 de la LCE y se adjudicó por concurso con la oportuna publicidad en el BOE, rigiéndose además por la Ley del Contrato de Seguro. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estableció la obligación de consignar fianza definitiva por el adjudicatario, obligación típica de los contratos administrativos, pero no de los privados.

II.10.3.2 Instituto Nacional de la Salud

El INSALUD ha sido, como viene sucediendo en ejercicios anteriores, la Entidad que más contratos celebrados ha remitido a este Tribunal, alcanzando la cifra de 694, por un importe de 58.032,1 millones de pesetas, tal y como se detalla en el cuadro n.º 13, lo que representa el 57,2% del conjunto de la contratación remitida por el Sistema de la Seguridad Social.

CUADRO N.º 13

CONTRATOS DEL INSALUD RECIBIDOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	Nº	%	Importe	%
Obras	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	47	77	23.628.265.912	94
	Cont.Dcta.	14	23	1.409.053.378	6
Total Obras		61	9	25.037.319.290	43
Asistencia	Concurso	85	53	7.340.852.097	62
	Cont.Dcta.	75	47	4.465.804.663	38
Total Asistencia		160	23	11.806.656.760	20
Suministros	Concurso	365	93	15.116.606.946	90
	Cont.Dcta.	26	7	1.663.970.487	10
Total Suministros		391	56	16.780.577.433	29
T. Específicos	Concurso	-	-	--	-
	Cont. Dcta.	5	100	268.200.821	100
Total T.Específicos		5	1	268.200.821	1
Gest. servicios	Concurso	31	49	2.420.954.027	77
	Cont. Dcta.	32	51	712.447.419	23
Total Gestion de servicios públicos		63	9	3.133.401.446	5
Privados	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	1	7	1.005.000.000	100
	Cont.Dcta.	13	93	901.774	0
Total Privados		14	2	1.005.901.774	2
TOTAL		694	100	58.032.057.524	100

Estos datos, comparados con los del ejercicio anterior, ponen de manifiesto un aumento del número de contratos remitidos (455 en 1994, 694 en 1995), así como de su importe (que pasó de 34.659,9 millones de pesetas en 1994 a 58.032,1 millones en 1995).

Se han fiscalizado un total de 271 contratos por importe de 43.650,4 millones de pesetas, lo que representa el 39% de los contratos remitidos y el 75% de su importe total, según se expone con más detalle en el cuadro n.º 14.

CUADRO N.º 14
CONTRATOS DEL INSALUD FISCALIZADOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	Nº	% sobre recibidos	Importe	% sobre recibidos
Obras	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	34	72	22.882.639.983	97
	Cont.Dcta.	7	50	1.167.968.760	83
Total Obras		41	67	24.050.608.743	96
Asistencia	Concurso	42	49	5.761.311.575	78
	Cont.Dcta.	31	41	3.057.430.477	68
Total Asistencia		73	46	8.818.742.052	75
Suministros	Concurso	68	19	5.422.730.040	36
	Cont.Dcta.	7	27	950.824.462	57
Total Suministros		75	19	6.373.554.502	38
T. Específicos	Concurso	-	-	--	-
	Cont. Dcta.	5	100	268.200.821	100
Total T.Específicos		5	100	268.200.821	100
Gest. servicios	Concurso	31	100	2.420.954.027	100
	Cont. Dcta.	32	100	712.447.419	100
Total Gestión de servicios públicos		63	100	3.133.401.446	100
Privados	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	1	100	1.005.000.000	100
	Cont.Dcta.	13	100	901.774	100
Total Privados		14	100	1.005.901.774	100
TOTAL		271	39	43.650.409.338	75

Con carácter general debe ponerse de manifiesto que se han seguido produciendo en 1995 las mismas irregularidades detectadas y señaladas en el Informe Anual correspondiente a 1994.

Así, en el ejercicio de la función interventora en los centros del INSALUD en que aquella aún no ha sido sustituida por el control financiero permanente, sigue reconociéndose por la Intervención General de la Seguridad Social la existencia de numerosos centros en los que no es posible ejercer la función interventora en toda su extensión debido a la insuficiencia de plantilla por lo que dicha

función ha sido realizada en algunos casos por los Directores de Gestión, infringiéndose así lo previsto en los artículos 84 e) del RGCE, 87, 92 y siguientes del TRLGP y 1 del Decreto 3307/1977, de 1 de diciembre, de normas sobre intervención de la Seguridad Social. Esta situación se ha puesto especialmente de manifiesto en el Hospital de la Princesa (gestionado por el INSALUD), en el Hospital Santa Cristina y en el Área I de Atención Primaria, todos ellos de Madrid.

Por otra parte, al amparo del artículo 27.2 de la LFTCu este Tribunal requirió al Ministro de Sanidad y

Consumo el 22 de julio de 1996 la remisión de los informes de auditoría realizados como consecuencia de las actuaciones obligatorias de control financiero permanente correspondientes a los Centros en los que se había implantado este sistema en virtud de los Acuerdos del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993 y de 29 de julio de 1994. Ante su incumplimiento dentro del plazo inicialmente señalado, este requerimiento fue reiterado el 4 de noviembre de 1996. El 19 de noviembre de 1996, el Tribunal recibió contestación del Presidente ejecutivo del INSALUD, en la que se indicaba: «Por lo que se refiere a los informes de auditoría, se participa que no se dispone de los mismos, pues se hallan en fase de alegaciones por parte de los Gerentes de los Hospitales. No obstante, se ha cursado petición a la Intervención General de la Seguridad Social, solicitando el envío de los citados informes. Una vez obren en nuestro poder, se remitirán a ese Tribunal». Hasta el trámite de alegaciones no se han recibido los informes definitivos correspondientes a 1 Complejo Hospitalario y 5 Hospitales, lo que se considera una limitación al alcance de la fiscalización, especialmente significativa dada la situación descrita anteriormente en relación con el ejercicio de la función interventora, al haber impedido a este Tribunal comprobar los primeros resultados de la implantación de este sistema en el ámbito del INSALUD.

Por último, debe indicarse, con carácter general y muy especialmente en relación con los contratos de suministros, que sigue manteniéndose por parte de los Hospitales la práctica denunciada en ejercicios anteriores consistente en expedir documentos de pago en los que constan facturas correspondientes a distintos expedientes de contratación, lo que dificulta, y en ocasiones imposibilita, el seguimiento y el análisis de la ejecución de los contratos.

II.10.3.2.1 *Contratos de obras del INSALUD*

El INSALUD ha remitido a este Tribunal 61 contratos de obras para su fiscalización en 1995 por un importe total de 25.037,3 millones de pesetas, lo que representa el 80% de las inversiones por obras remitidas por el Sistema de la Seguridad Social. Estas cifras ponen de manifiesto que se ha producido un incremento del 125% del importe total adjudicado y remitido para su fiscalización en relación con el ejercicio anterior (en 1994 el importe de las obras remitidas fue de 11.100 millones de pesetas) sin que se haya producido un incremento de igual proporción en los presupuestos iniciales para obras de la Entidad.

El objeto de los contratos adjudicados ha sido fundamentalmente la construcción y remodelación de Hospitales y Centros de Salud del INSALUD.

La selección de los contratistas se produjo en 47 casos mediante concurso por un importe de 23.628,3 millones de pesetas (94% del total contratado), y en 14 ocasiones se acudió a la contratación directa por un importe de 1.409 millones de pesetas (6% del total contratado). Como viene sucediendo en ejercicios anteriores la subasta no ha sido utilizada en ninguna ocasión. No se acepta

lo alegado por el INSALUD por las razones expuestas en el apartado II.10.2.1.1. de este Informe.

De los 61 contratos recibidos se han fiscalizado 41, de los que deben destacarse las siguientes incidencias:

— Se ha comprobado que en 3 ocasiones la tramitación del expediente se inició con anterioridad a la formalización del acta de replanteo previo, en contra de lo previsto en los artículos 129 de la LCAP, 24 de la LCE y 83 del RGCE.

— En 3 contratos la constitución de la fianza definitiva se ha producido de forma irregular bien por haberse calculado sobre el importe de adjudicación del contrato y no sobre el de licitación (en 2 casos), bien por no haberse actualizado su importe al nuevo tipo del IVA aplicable en 1995 (en 1 caso).

— En ninguno de los 5 reformados fiscalizados consta la publicación en el BOE de la resolución de adjudicación definitiva, en contra de lo dispuesto por los artículos 94 de la LCAP, 38 de la LCE y 119 del RGCE. No se acepta el contenido de la alegación del INSALUD por las razones expuestas en el apartado II.10.2.1.3. de este Informe.

— En 3 casos se han producido retrasos en la formalización del contrato, infringiéndose así los artículos 55 de la LCAP, 39 de la LCE y 120 del RGCE.

— En 10 contratos se ha comprobado que las obras se han iniciado con retraso al encontrarse los edificios ocupados (en 2 casos), al existir problemas en el deslinde de los terrenos y en la correcta medición de la superficie a edificar (2 casos), o al faltar las preceptivas licencias municipales de obras (en 6 casos). Estas circunstancias deben ser evitadas por la Entidad Gestora llevando a cabo las actuaciones pertinentes con la antelación suficiente a fin de evitar la suspensión del inicio de las obras y con ello las posibles reclamaciones por daños y perjuicios que prevén los artículos 127 e) y 148 del RGCE.

— En 27 contratos se ha puesto de manifiesto la existencia de retrasos sobre los plazos inicialmente previstos para la terminación de las obras debidos a la aprobación de proyectos modificados, suspensiones de obras, ampliaciones de plazo, recepciones provisionales y definitivas fuera de plazo y otras causas. A este respecto, cabe aludir a las obras de construcción del Centro de Salud «Ciudad San Pablo» de Coslada (Madrid), que se encuentran paralizadas desde septiembre de 1996 al haber solicitado la empresa adjudicataria la declaración de suspensión de pagos. En sentido similar, las obras de construcción del Consultorio Local «Raíces Viejo» en Castrillón (Asturias) se paralizaron en diciembre de 1995 como consecuencia de la tramitación de un modificado. En febrero de 1997, el adjudicatario planteó la rescisión del contrato al manifestar su disconformidad con la aprobación de este modificado, por lo que las obras se han mantenido paralizadas hasta, al menos, el día 4 de marzo de 1997. Destacan igualmente las obras de reforma y ampliación del Hospital «San Agustín» de Avilés (Asturias), que inicialmente debían haber terminado en julio de 1994 (el contrato principal se formalizó el 30 de diciembre de 1992) y a 31 de enero de 1997 aún estaban en ejecución, acumulando

do un retraso de más de 2 años y medio y un incremento del coste, a esa fecha, del 19,97%.

Por otra parte, se han observado las siguientes incidencias dignas de mención específica:

a) El contrato del proyecto y obras de reforma de la estructura principal y forjados en el Centro de especialidades de Monzón (Huesca) fue adjudicado por 143,5 millones de pesetas mediante procedimiento negociado sin publicidad en razón de una «imperiosa urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles» que afectaban a la estabilidad del edificio, tal como autoriza el artículo 141 c) de la LCAP. El contrato se formalizó el 25 de octubre de 1995 y sin embargo las obras no se iniciaron hasta 5 meses después, el 28 de marzo de 1996. Posteriormente, el 11 de noviembre de 1996 el INSALUD autorizó una modificación del proyecto inicial y una ampliación del plazo de ejecución de 2 meses. Todas estas circunstancias ponen de manifiesto un retraso en la entrega al servicio público de la obra y desvirtúan las razones de «imperiosa urgencia» que sirvieron para la adjudicación directa sin publicidad.

b) El contrato para la realización de obras de emergencia correspondientes al refuerzo de estructura del Hospital de la Cruz Roja de Ceuta fue tramitado por el procedimiento excepcional de emergencia previsto en el artículo 73 de la LCAP con un presupuesto de 130 millones de pesetas. La declaración de emergencia se realizó el 27 de julio de 1995 y el Consejo de Ministros tomó razón de la misma el 13 de octubre de ese mismo año. El 28 de julio de 1995 el INSALUD emitió autorización para el libramiento de fondos por importe de 40 millones de pesetas. Sin embargo, a 6 de marzo de 1997 consta que aún no se había expedido mandamiento de pago alguno sin que el INSALUD haya justificado las razones del impago ni el destino dado a los 40 millones de pesetas inicialmente autorizados.

c) El contrato para las obras en las consultas externas del Centro regional de Salud Pública de Talavera de la Reina (Toledo) por importe de 147,7 millones de pesetas fue resuelto unilateralmente por el INSALUD una vez adjudicado y antes de iniciarse las obras, al considerar más conveniente integrar estas obras en el proyecto de reforma y ampliación del Hospital «Nuestra Señora del Prado» de Talavera de la Reina (Toledo). Como consecuencia, el INSALUD abonó una indemnización del 3% del presupuesto de la obra al contratista, lo que implica, además de otros costes sociales (no consta en este Tribunal que se hayan iniciado todavía estas obras), un coste adicional que pone en cuestión la eficacia y eficiencia en la actuación del INSALUD en este caso.

d) Por último, cabe hacer mención a las obras de construcción del segundo Hospital de Palma de Mallorca (Balears). El expediente se inició en mayo de 1993, convocándose un concurso con un presupuesto de licitación de 10.000 millones de pesetas. La adjudicación tuvo lugar el 18 de diciembre de 1995 por importe de 5.900,5 millones de pesetas, alcanzando una baja del 40,9%. Las obras se iniciaron el 18 de enero de 1996 y el plazo de ejecución previsto era de 38 meses. En la certificación sobre la situación de la obra, emitida por el INSALUD,

se manifiesta que ésta se está desarrollando con normalidad, aunque consta la expedición de 5 certificaciones de obra de importe 0 y está en tramitación un modificado habiéndose ejecutado hasta el momento, aproximadamente, un 8% del importe total inicialmente previsto.

II.10.3.2.2 *Contratos de asistencia del INSALUD*

El INSALUD ha remitido a este Tribunal un total de 160 contratos de asistencia para su fiscalización y celebrados en 1995, por un importe de 11.806,6 millones de pesetas, lo que representa un 38% del importe total contratado en asistencia remitido por el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos reflejan un incremento del 23,5% en el importe contratado y remitido con respecto al ejercicio de 1994 (en el que se recibieron en este Tribunal 91 contratos por importe de 9.555,2 millones de pesetas).

El objeto de estos contratos fue la contratación de servicios de limpieza de los diferentes centros hospitalarios, de vigilancia y seguridad de estos centros y de mantenimiento y otros servicios diversos. Por primera vez se han recibido 4 contratos para la recuperación por distintos Hospitales de la plata contenida en los líquidos fijadores y las placas radiográficas.

El concurso fue empleado como forma de adjudicación en 85 ocasiones por un importe de 7.340,8 millones de pesetas (62% del total contratado), y se seleccionaron los contratistas de forma directa en 75 casos por importe de 4.465,8 millones de pesetas (38% del total contratado).

Se han fiscalizado 73 contratos, de los que cabe destacar las siguientes incidencias:

— En la práctica totalidad de los concursos celebrados al amparo de la LCAP no aparecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares los criterios objetivos de adjudicación, debidamente baremados, que garanticen desde el inicio del procedimiento de contratación los principios de igualdad y no discriminación de acuerdo con el artículo 87 de la LCAP. En ocasiones los Pliegos llegan a decir que «la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional la oferta más ventajosa», como en los contratos, entre otros, del servicio de limpieza de los Hospitales Universitario de Getafe (Madrid), Niño Jesús (Madrid), General de Segovia o Rafael Méndez, de Lorca (Murcia).

— En 8 contratos se ha constituido la fianza sobre el importe de adjudicación y no sobre el presupuesto de contratación, contraviniendo así los artículos 37.1 de la LCAP, 113 de la LCE y 350 del RGCE. Además, en 12 contratos la fianza se ha constituido con posterioridad a la formalización del contrato en contra de los artículos 55.2 de la LCAP y 118 de la LCE, y en 2 contratos la fianza definitiva se constituyó en fecha anterior a la resolución de adjudicación, lo que además de ser contrario a los artículos 42 de la LCAP, 118 de la LCE y 361 del RGCE, pone de manifiesto que los licitadores pudieron conocer los resultados de los concursos antes de que fuera dictada la resolución de adjudicación.

— En 3 contratos el INSALUD no ha solicitado la preceptiva autorización ministerial para contratar, infringiendo así los artículos 12.1 de la LCAP (en relación con

su disposición transitoria tercera) y 95 del TRLGSS (en relación con el artículo 13 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre).

— En 10 contratos no consta la publicación en el «BOE» de la resolución de adjudicación, contraviniendo lo dispuesto en los artículos 94 de la LCAP, 38 de la LCE y 119 del RGCE.

— En 4 contratos no constan los certificados de clasificación de los adjudicatarios o éstos habían perdido su vigencia, circunstancia que pone en cuestión la capacidad de las empresas contratistas, que podían haber incurrido en un supuesto de prohibición para contratar, y por tanto, haber dado lugar a la nulidad de los contratos (artículos 15, 20 k y 63 b) de la LCAP).

— En 4 contratos se ha detectado la celebración de prórogas tácitas de los servicios prestados (como, por ejemplo, la relativa al servicio de limpieza, recogida de basuras y recogida de ropa del Hospital de Mérida), lo que contraviene lo dispuesto en los artículos 199 de la LCAP y 5 del Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril, así como los principios de publicidad y concurrencia en la contratación.

— Se ha comprobado la existencia de 3 concursos que fueron declarados desiertos por diversas causas. Entre ellos destaca el relativo al servicio de suministros de víveres para el Complejo Hospitalario de León, que se declaró desierto ya que de los tres licitadores que presentaron ofertas uno no se ajustó al presupuesto y los dos restantes no acreditaron la clasificación exigida. Ante esta situación el INSALUD prorrogó el contrato al contratista que venía prestando anteriormente estos servicios, dándose la circunstancia de que este contratista resultó ser precisamente uno de los que no habían acreditado en el concurso la clasificación exigida para contratar. Solicitada aclaración al respecto por este Tribunal, el INSALUD aportó la clasificación del contratista que resultó no corresponder con la categoría del contrato celebrado, además de ser posterior a la prórroga concedida. Aparte de estas irregularidades, la prórroga del contrato se realizó por un período de 6 meses, con un presupuesto de 85,8 millones de pesetas, cuando el concurso que se declaró desierto tenía un presupuesto anual de 94,3 millones de pesetas, lo que desvirtúa esta declaración pues el contratista que en su día no se ajustó al presupuesto, presentó una oferta más económica que la finalmente contratada.

— Se ha comprobado la existencia de 3 concursos anulados por diversas causas, del que destaca el contrato para el servicio de determinaciones analíticas de los Hospitales Universitario «Infanta Cristina» y «San Sebastián» de Badajoz. En realidad este contrato tenía como objeto la adquisición del equipo para realizar por el Hospital posteriormente las determinaciones analíticas. Sin embargo, al tramitarse como asistencia y no como suministro, el abono de los bienes adquiridos sólo se produciría si los resultados obtenidos por el INSALUD fueren adecuados y no por la mera adquisición del material. La Federación Nacional de Empresas de Instrumentación Científica, Médica, Técnica y Dental (FENIN) interpuso un recurso con base en este argumento y el concurso fue anulado con el informe favorable de la asesoría jurídica central del INSALUD. El INSALUD no ha contestado al requerimiento de este Tribunal interesándose por la forma en que posteriormente fue cubierto el servicio.

Por otra parte debe hacerse mención específica al contrato relativo al servicio de limpieza para el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa que fue adjudicado a la oferta más cara con base en unos parámetros y baremos que no se habían detallado previamente en el pliego de cláusulas particulares. Además, la fecha de formalización del contrato, el 1 de enero de 1995, es anterior en 24 días a la resolución de adjudicación. Por último, a pesar de que en el contrato firmado consta expresamente que la empresa acredita haber prestado la fianza, en realidad su constitución se realizó con posterioridad a la fecha de la formalización del contrato y el 70% de la fianza se constituyó el 13 de agosto de 1996, cuando la vigencia del contrato finalizaba en diciembre de 1995. Todo ello pone de manifiesto que la contratación se realizó en sus distintas fases prescindiendo del procedimiento convirtiéndolo en la práctica en una formalidad sin virtualidad alguna.

II.10.3.2.3 *Contratos de suministros del INSALUD*

El INSALUD ha remitido a este Tribunal 391 contratos de suministros para su fiscalización en 1995, por un importe total de 16.780,5 millones de pesetas, lo que representa el 52,5% respecto del conjunto del gasto en suministros del Sistema de la Seguridad Social. Esta cifra supone un aumento del 54,8% respecto del importe contratado en el ejercicio precedente (en 1994 se remitieron 227 contratos por importe de 10.839,9 millones de pesetas). El objeto de estos contratos ha sido fundamentalmente la adquisición de equipos de alta tecnología médica, de diverso material sanitario y de material informático.

De los 391 contratos remitidos, 365 fueron adjudicados por concurso por importe de 15.116,6 millones de pesetas (90% del total contratado) y 26 se adjudicaron de forma directa por importe de 1.663,9 millones de pesetas (10% del total contratado).

Se han fiscalizado 75 contratos de los que pueden señalarse las siguientes incidencias detectadas:

— En 21 contratos se ha constituido la fianza sobre el importe de adjudicación y no sobre el presupuesto de contratación, contraviniendo así los artículos 37.1 de la LCAP, 113 de la LCE y 350 del RGCE. Además, en 10 contratos la fianza se ha constituido con posterioridad a la formalización del contrato en contra de los artículos 55.2 de la LCAP y 118 de la LCE y en 2 contratos la fianza definitiva se constituyó en fecha anterior a la resolución de adjudicación, lo que además de ser contrario a los artículos 42 de la LCAP, 118 de la LCE y 361 del RGCE, pone de manifiesto que los licitadores pudieron conocer los resultados de los concursos antes de que fuera dictada la resolución de adjudicación.

— En 7 contratos la formalización se produjo en un plazo superior al de 30 días después de la adjudicación, previsto por los artículos 55 de la LCAP, 39 de la LCE y 120 del RGCE. Por el contrario, en 1 contrato se ha comprobado que la formalización se realizó con anterioridad a la resolución de adjudicación, lo que vulnera radicalmente el procedimiento de contratación.

— En 10 expedientes no consta la publicación de la adjudicación en el BOE, contraviniendo lo dispuesto en

los artículos 94 de la LCAP, 38 de la LCE y 119 del RGCE. En 1 contrato la publicación se produjo con casi un año de retraso, lo que desvirtúa su finalidad.

— En 3 contratos se ha detectado que el importe facturado a determinados contratistas ha sido superior al presupuesto de adjudicación, al haberse realizado suministros por importe superior al contratado.

— En 7 contratos figuran facturas con fecha de expedición anterior a la de formalización del contrato, lo que vacía de contenido el proceso de contratación y además infringe el contenido de los artículos 55.4 de la LCAP y 41 de la LCE.

— En 4 contratos se han observado retrasos significativos en su tramitación y ejecución. Como casos significativos cabe señalar el expediente relativo a la adquisición de prótesis totales de cadera no cementadas y de revisión para el Complejo Hospitalario de León en el que, realizada la apertura de documentación el 3 de febrero de 1995, la adjudicación se produjo 8 meses después, y el expediente para la adquisición de equipos radiológicos con destino al plan de montaje del Hospital Comarcal de Manacor (Baleares) cuya adjudicación se produjo el 8 de noviembre de 1995 y su recepción definitiva no tuvo lugar hasta 9 meses después, en julio de 1996.

— En 11 contratos se ha observado la existencia de diferencias superiores al 20% a la baja entre los importes de licitación y los de adjudicación, alcanzándose en algún caso una baja del 84,19%. Sin embargo, estas diferencias se deben en la mayor parte de los casos a la gran cantidad de partidas que fueron declaradas desiertas y en muy pocos casos a las bajas ofertadas por los adjudicatarios.

— Se ha comprobado la existencia de 16 concursos declarados desiertos, de los que 8 corresponden al Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid. En la mayor parte de los casos esta declaración fue motivada por presentar los licitadores ofertas de importes superiores a los límites fijados por el INSALUD, lo que revela una falta de previsión o de conocimiento real del mercado por parte de esta Entidad. Posteriormente los suministros fueron cubiertos mediante contratación directa o mediante contratos menores. Esta última modalidad fue empleada, entre otros casos, para la adquisición de implantes de cadera con destino al Hospital Universitario «San Carlos», tal como ha señalado este Hospital a requerimiento del Tribunal, lo que resulta contradictorio con los principios de eficiencia y economía, toda vez que el gasto previsto inicialmente en prótesis se elevaba a 117,9 millones de pesetas y el límite actual para la contratación menor de suministros se sitúa en 2 millones de pesetas (artículo 177 de la LCAP).

— Se ha comprobado la existencia de 5 concursos anulados. De ellos, 2 eran concursos convocados por el INSALUD para la determinación de tipo de tiras reactivas para el control de la diabetes en instituciones sanitarias y de guantes de cirugía, cura y exploración con destino a centros dependientes del Instituto. En ambos casos los propios servicios del INSALUD detectaron errores en la convocatoria que motivaron la anulación, lo que hace precisa una mayor atención en la determinación de los aspectos que han de regir estos concursos. Los otros 3 concursos anulados tenían por objeto la adquisición de reactivos para distintos laboratorios del Hospital General

de Soria. Los suministros incluían la cesión temporal de los equipos para la determinación de las pruebas a realizar con los reactivos, al igual que los ya comentados de asistencia técnica. La Federación Nacional de Empresas de Instrumentación Científica, Médica y Dental (FENIN) interpuso recurso ordinario también en este caso contra la convocatoria de estos concursos y la asesoría jurídica central del INSALUD entendió que debían estimarse los recursos al no constar en los expedientes que se hubieran cumplido los requisitos que para la cesión de bienes prescriben la Ley de Patrimonio del Estado y el Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre Patrimonio de la Seguridad Social. Atendiendo a estas razones, el INSALUD resolvió declarar nulos los concursos el 15 de marzo de 1995. Por otra parte, estos concursos implicaban un monopolio de hecho al no ser útiles los reactivos más que en los equipos cedidos, condicionando así adquisiciones futuras y conculcando los principios de igualdad y concurrencia que inspiran la contratación pública, además de colocar al Hospital en una posición de cautividad o dependencia. Por otra parte, según se desprende del informe de la asesoría jurídica central del INSALUD, los precios de los suministros resultaban superiores a los del mercado ya que «mediante el sobreprecio de los equipos accesorios (canalizaciones, reactivos, etc...) los adjudicatarios van a conseguir la amortización del equipo principal en un plazo de entre 1 o 2 años», sin que el INSALUD, por contra, llegara a adquirir su propiedad. Se da la circunstancia de que otro contrato de suministros de reactivos de bioquímica para el Hospital «Rafael Méndez» de Lorca (Murcia) incurre en las mismas irregularidades descritas, pero en este caso el concurso se llegó a adjudicar con un plazo de ejecución de 4 años, con vigencia hasta 1999.

Por otra parte, se han observado las siguientes incidencias dignas de mención específica:

a) En el contrato de suministro de prótesis totales de cadera no cementadas y de revisión para el Complejo Hospitalario de León se estipulaba expresamente que el INSALUD no adquiriría «ningún compromiso de compra» sino que el material se implantaría según las necesidades del servicio, a cuyos efectos los adjudicatarios dejaban un stock de prótesis en depósito que se iría renovando en función de los implantes realizados. Esta práctica, ya puesta de manifiesto por este Tribunal en Informes Anuales anteriores así como en el Informe de fiscalización sobre la adquisición y utilización de implantes para los Hospitales del INSALUD se siguió realizando en 1995, vulnerando la legislación en materia de contratación pública, toda vez que se constituye un depósito irregular en el Hospital de material no pagado al suministrador, y se condiciona la posible convocatoria y selección de concursos posteriores.

Estas circunstancias, junto con lo señalado anteriormente en relación con la adquisición de implantes de cadera en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid ponen de manifiesto que el INSALUD, después de declarar desierto en el ejercicio de 1994 el concurso de determinación de tipo de prótesis quirúrgicas de cadera, no ha dado una solución a los problemas de legalidad, de homogeneidad y economía, que generan este tipo de

suministros, como ya señalaba este Tribunal en el Informe Anual correspondiente a 1994.

b) El contrato de suministro y obras de instalación de equipos de angiohemodinamia con destino a varios Hospitales del INSALUD fue adjudicado a distintas empresas por un importe total de 981,1 millones de pesetas. En diciembre de 1995 se formalizaron las actas de recepción en los almacenes de los suministradores y se abonó a buena cuenta el 70% del importe de los equipos. A fecha de 28 de febrero de 1997 únicamente consta la instalación y puesta en funcionamiento de 2 (los dos en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid) de los 13 equipos que integraban el suministro, sin que exista en el expediente justificación alguna acerca de las razones por las que no se recibieron los equipos inmediatamente en los Centros de destino. Una situación similar se da en relación con el suministro e instalación de tres aceleradores lineales, dos de baja energía y uno de alta energía, con destino a Hospitales dependientes del INSALUD. En este caso, al igual que en el anterior, la recepción en los almacenes del adjudicatario y el abono del 70% del precio se realizó en diciembre de 1995 sin que a 28 de febrero de 1997 conste a este Tribunal que se hayan recibido aún los equipos en los Hospitales de destino.

Estas circunstancias ponen de manifiesto que los retrasos entre la adquisición de equipos de alta tecnología médica y su puesta en funcionamiento expuestas en el Informe de la Fiscalización especial sobre la gestión de las unidades de diagnóstico por imagen en el INSALUD, ya presentado en las Cortes Generales, se han seguido produciendo en 1995.

II.10.3.2.4 *Contratos de trabajos específicos y concretos no habituales del INSALUD*

Se han recibido y fiscalizado 5 contratos de trabajos específicos y concretos no habituales celebrados por el INSALUD en 1995 por un importe total de 268,2 millones de pesetas. Su objeto fue la contratación de redacción de proyectos, dirección de obras y emisión de informes para la realización de obras en distintos Hospitales del INSALUD. Los 5 contratos fueron adjudicados de forma directa sin concurrencia de ofertas al amparo del artículo 8 b) del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio, que regulaba este tipo de contratos. Dicho artículo establecía la posibilidad de contratar directamente en los casos «en que, por circunstancias justificadas en el expediente, no sea conveniente promover la concurrencia en la oferta». En los 5 casos la justificación consignada en el expediente fue la existencia de tarifas mínimas fijadas por los Colegios Profesionales lo que, a juicio del INSALUD, no posibilitaba el análisis de ofertas económicas. Sin embargo, como el propio INSALUD reconoce en los expedientes, resultaría necesario en cualquier caso considerar no sólo el precio, sino también la calidad y adecuación de las distintas ofertas técnicas, para lo que se hace imprescindible recabar distintas ofertas y en consecuencia promover la concurrencia. Pero no sólo se ha vulnerado injustificadamente el principio de concurrencia, sino que además se ha conculcado el principio de publicidad al no haberse publicado en el BOE ninguna de las 5 resolu-

ciones de adjudicación, en contra de lo dispuesto en los artículos 94 de la LCAP, 38 de la LCE y 119 del RGCE.

II.10.3.2.5 *Contratos de gestión de servicios públicos del INSALUD*

Se han recibido y fiscalizado por este Tribunal 63 contratos de gestión de servicios públicos celebrados en 1995 por el INSALUD por un importe de 3.133,4 millones de pesetas.

El objeto de estos contratos fue, por un lado, la realización de conciertos para la prestación de los servicios de transporte sanitario, de resonancia nuclear magnética, de diálisis peritoneal ambulatoria y de oxigenoterapia domiciliaria en distintos ámbitos territoriales del INSALUD, y por otro, la concesión de los servicios de bar y cafetería, de telefonía y televisión, de aparcamiento y de explotación de establecimientos mercantiles en distintos Hospitales del INSALUD.

El concurso fue empleado como forma de adjudicación en 31 ocasiones por un importe de 2.420,9 millones de pesetas (77% del total contratado) y los órganos contratantes seleccionaron los contratistas de forma directa en 32 casos, por importe de 712,4 millones de pesetas (23% del total contratado).

Así como los conciertos generaron en todos los casos un gasto para el INSALUD, las concesiones generaron en su mayoría ingresos por el pago de cánones por los contratistas, que gestionaron a cambio el servicio a su riesgo y ventura. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta a la hora de analizar los datos cuantitativos más arriba señalados, toda vez que corresponden a importes contratados y no a gastos realizados.

De todos los contratos fiscalizados, cabe destacar las siguientes incidencias:

— En 5 contratos no consta la publicación en el BOE de la resolución de adjudicación, contraviniendo lo dispuesto en los artículos 94 de la LCAP, 38 de la LCE y 119 del RCE.

— En 2 contratos se ha constituido la fianza sobre el importe de adjudicación y no sobre el presupuesto de contratación, contraviniendo así los artículos 37.1 de la LCAP, 113 de la LCE y 350 del RGCE. Además, en 7 contratos la fianza se ha constituido con posterioridad a la formalización del contrato, en contra de los artículos 55.2 de la LCAP y 118 de la LCE y en 2 contratos, la fianza definitiva no se llegó a constituir.

— En 2 contratos el INSALUD no ha solicitado la preceptiva autorización ministerial para contratar por razón de su cuantía, infringiendo así los artículos 12.1 de la LCAP (en relación con su disposición transitoria tercera) y 95 del TRLGSS (en relación con el artículo 13 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre). Se trata de la prórroga del concurso n.º 2/94 para la contratación del servicio de resonancia nuclear magnética para beneficiarios de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Murcia durante 1995, adjudicado por 136,7 millones de pesetas, y del contrato para la prestación del servicio de resonancia nuclear magnética para pacientes de la Segu-

ridad Social de la Comunidad de Madrid, adjudicado por 281,2 millones de pesetas.

— En 3 contratos las empresas adjudicatarias han facturado servicios prestados con anterioridad a la fecha de formalización del contrato, lo que evidencia que el procedimiento se convirtió en estos casos en una mera formalidad para dar cobertura a una situación de hecho anterior generada al margen de la legalidad.

— Se ha comprobado la existencia de 3 concursos que fueron declarados desiertos, de 4 contratos que resultaron anulados y de 2 contratos que fueron rescindidos por distintas causas. En 4 ocasiones, correspondientes a otros tantos conciertos, para evitar la interrupción de la prestación del servicio, el INSALUD ha recabado una autorización ministerial para utilizar determinados servicios de empresas, sin concierto previo, circunstancia no prevista en la legislación sobre contratación pública.

— En muchas ocasiones los contratos de concesión de servicios públicos se han calificado y tramitado incorrectamente como contratos de asistencia al amparo del Decreto 1005/1974. Es criterio de este Tribunal entender que si el servicio prestado tiene carácter público, es decir, si los destinatarios directos del mismo son los ciudadanos (como por ejemplo los servicios de bar-cafetería, de televisión y telefonía en las habitaciones, etc...) y no la Administración Sanitaria, su calificación jurídica y tramitación debe ser la correspondiente a los contratos de gestión de servicios públicos (artículos 155 y siguientes de la LCAP) y no la de asistencia.

— También han resultado frecuentes las especialidades en el pago de los cánones por parte de los contratistas al INSALUD. Así los importes a abonar pudieron ser sustituidos según los contratos por mejoras en las instalaciones de cafetería, o se articularon a través de pagos en especie (ordenadores) o a través de la constitución de becas para el Hospital. Se da el caso en el servicio de televisores para al Hospital Santa Bárbara de Puertollano (Ciudad Real) de que el contratista, además de pagar el canon estipulado realizó unos abonos adicionales, al margen de lo establecido en el contrato, sufragando la suscripción a Canal Plus de televisión para los médicos del Hospital, la asistencia a un curso por parte de la Directora de Gestión del Hospital y la asistencia de dos personas a un Congreso Nacional de Hospitales.

II.10.3.2.6 *Contratos privados del INSALUD*

Se han recibido del INSALUD y fiscalizado por este Tribunal 14 contratos privados celebrados en 1995 por un importe total de 1.005,9 millones de pesetas, lo que supone un muy significativo aumento con respecto a 1994, ejercicio en el que únicamente se recibió 1 contrato por 27,6 millones de pesetas. Las referencias a estas cifras se hacen sobre el importe contratado, teniendo en cuenta que este tipo de contratos en ocasiones ha supuesto un gasto para el INSALUD (por ejemplo el arrendamiento de un local), pero en otras ocasiones ha generado ingresos (venta de plasma) o ha sido presupuestariamente neutro al ser cero pesetas su importe (contratos de depósito).

De estos contratos, 9 han sido celebrados por el Complejo Hospitalario de Albacete para la constitución de depó-

sito en el Complejo de distinto material médico. A cambio de la cesión en depósito de este material, sólo en apariencia gratuita, las cláusulas contractuales obligaban al Complejo Hospitalario a hacer determinadas adquisiciones de activo circulante de las empresas cedentes, lo que situaba estas entregas al margen de lo dispuesto por la legislación en materia de contratación de suministros, vulnerando especialmente los principios de publicidad, concurrencia e igualdad que informan la contratación pública, ya que el Complejo Hospitalario quedaba cautivo de las empresas cedentes.

Esta conclusión ha podido extraerse gracias al envío de los contratos realizado por el Complejo Hospitalario en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal. La falta de remisión de este tipo de contratos por parte de ningún otro Hospital hace pensar que estas prácticas se hayan podido estar llevando a cabo en otros centros del INSALUD sin ningún tipo de formalización, lo que, al menos, no ha ocurrido en este caso.

Por otra parte, se han recibido 2 contratos de recogida y venta de plasma celebrados por el Hospital «Virgen del Puerto» de Plasencia (Cáceres) y por el Hospital Universitario de Getafe (Madrid). En virtud de estos contratos, los Hospitales se comprometían a facilitar al adjudicatario los excedentes de plasma de que dispusieran recibiendo en pago productos sanitarios comercializados por otra empresa perteneciente al mismo grupo de la adjudicataria. A su vez los Hospitales se comprometieron a adquirir al adjudicatario los productos hemoderivados que se generaran con el plasma previamente facilitado, con el límite de su capacidad de consumo. Según obra en los expedientes respectivos el pago se realizó mediante facturas de abono de productos ya suministrados así como por compensación de facturas derivadas, de un lado, de la venta del plasma y, de otro, de la compra de hemoderivados.

Además, el INSALUD ha remitido 2 contratos de seguro, 1 de responsabilidad civil a favor del personal del INSALUD adjudicado mediante concurso, por importe de 1.005 millones de pesetas y otro de responsabilidad civil extracontractual derivada de la explotación de las instalaciones radioactivas del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina (Toledo) adjudicado directamente.

Finalmente se ha recibido en este Tribunal un contrato de alquiler de un local para almacenamiento de parte de mobiliario y enseres del Centro de Salud de Monzón (Huesca) que fue tramitado al margen de cualquier procedimiento y especialmente, omitiendo los informes y autorizaciones dispuestos por el artículo 17 del Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre Patrimonio de la Seguridad Social aplicable a este contrato.

II.10.3.3 *Instituto Nacional de Servicios Sociales*

En 1995 el INSERSO remitió 43 contratos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas, por un importe de 9.571,6 millones de pesetas, según se detalla en el cuadro n.º 15, lo que representa el 9,4% del conjunto de la contratación remitida por todo el Sistema de la Seguridad Social.

CUADRO N° 15
CONTRATOS DEL INSERSO RECIBIDOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	N°	%	Importe	%
Obras	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	2	15	358.713.769	31
	Cont.Dcta.	11	85	811.678.079	69
Total Obras		13	30	1.170.391.848	12
Asistencia	Concurso	18	82	7.487.444.665	96
	Cont.Dcta.	4	18	340.625.634	4
Total Asistencia		22	51	7.828.070.299	82
Suministros	Concurso	7	100	573.147.981	100
	Cont.Dcta.	-	-	--	-
Total Suministros		7	16	573.147.981	6
Gest.servicios	Concurso	1	100	0	100
	Cont.Dcta.	-	-	--	-
Total Gestión de servicios públicos		1	3	0	0
TOTAL		43	100	9.571.610.128	100

Estos datos, comparados con los del ejercicio precedente, muestran un ligero descenso en el número de contratos remitidos (45 en 1994, 43 en 1995) pero un crecimiento del 8,4% del importe de estos contratos (8.828,8 millones de pesetas en 1994 por 9.571,6 millones de pesetas en 1995). Debe tenerse en cuenta que si bien a lo largo de 1995 se aprobaron distintos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios del INSERSO a las Comunidades Autónomas de Asturias, Extremadura,

Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Murcia, su efectividad no tuvo lugar sino en la segunda mitad del ejercicio o a comienzos de 1996, por lo que no han tenido una incidencia relevante en este ejercicio de 1995 en lo que al volumen de contratación se refiere.

Se han fiscalizado un total de 24 contratos por importe de 8.795 millones de pesetas, lo que representa el 56% de los contratos remitidos y el 92% de su importe total, según se expone con más detalle en el cuadro n.º 16.

CUADRO N° 16
CONTRATOS DEL INSERSO FISCALIZADOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	N°	% sobre recibidos	Importe	% sobre recibidos
Obras	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	1	50	269.129.069	75
	Cont.Dcta.	7	64	649.415.822	80
Total Obras		8	62	918.544.891	78
Asistencia	Concurso	8	44	7.160.642.877	96
	Cont.Dcta.	3	75	293.378.806	86
Total Asistencia		11	50	7.454.021.683	95
Suministros	Concurso	4	57	422.456.493	74
	Cont.Dcta.	-	-	--	-
Total Suministros		4	57	422.456.493	74
Gest.servicios	Concurso	1	100	0	100
	Cont.Dcta.	-	-	--	-
Total Gestión de servicios públicos		1	100	0	100
TOTAL		24	56	8.795.023.067	92

II.10.3.3.1 *Contratos de obras del INSERSO*

El INSERSO ha remitido a este Tribunal 13 contratos de obras para su fiscalización en 1995 por un importe total de 1.170,3 millones de pesetas, lo que representa el 3,7% de la inversión en obras remitida por el conjunto del Sistema de la Seguridad Social. Estas cifras ponen de manifiesto que se ha producido respecto del ejercicio precedente un ligero descenso del número de contratos remitidos (17 en 1994, 13 en 1995) así como del importe total adjudicado (1.311,6 millones de pesetas en 1994 por 1.170,3 millones de pesetas en 1995). Debe, no obstante, tenerse en cuenta que, a fecha de 30 de diciembre de 1994, fue suscrito un Convenio entre la Consejería de Salud, de Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja, la TGSS, el INSERSO y la Fundación ONCE para la construcción y dotación de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en La Rioja, cuya financiación correspondió en parte al INSERSO con un importe de 250 millones de pesetas en 1995.

La selección de los contratistas se produjo en 2 casos por concurso por un importe de 358,7 millones de pesetas (31% del total contratado), mientras que se adjudicaron directamente 11 contratos, por un importe de 811,6 millones de pesetas (69% del total contratado), sin que se haya recurrido a la subasta en ningún caso.

El objeto de los contratos no ha variado sustancialmente respecto de ejercicios anteriores y fue fundamentalmente la construcción y reforma de Residencias de la Tercera Edad y de Centros de Atención a Minusválidos Psíquicos.

Se han fiscalizado un total de 8 contratos de los que cabe destacar las siguientes incidencias:

— Se ha comprobado que en 2 ocasiones la tramitación del expediente se inició con anterioridad a la aprobación del proyecto y al acta de replanteo previo, en contra de lo previsto en los artículos 129 de la LCAP, 24 de la LCE y 81 y 83 del RGCE. En concreto, se trata del modificado a las obras de construcción de la Residencia para la Tercera Edad de Albacete y de las obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad con viviendas tuteladas de Suances (Cantabria).

— En 2 contratos el acta de replanteo previo se formalizó con anterioridad a la aprobación del proyecto, en contra de lo previsto en los artículos 129 de la LCAP, 24 de la LCE y 81 del RGCE.

— En 3 expedientes no consta la publicación de la adjudicación en el BOE, contraviniendo lo dispuesto en los artículos 94 de la LCAP, 38 de la LCE y 119 del RGCE, en la medida en que los efectos de las modificaciones contractuales son los mismos que los producidos por las adjudicaciones directas al limitar la concurrencia.

— En los 8 contratos fiscalizados se han producido retrasos en la ejecución de las obras que en muchos casos sobrepasan el año, bien por la aprobación de ampliaciones de plazo, por la suspensión de las obras, por tratarse de modificados que alargan el período de ejecución de las obras principales o por proceder de contratos anteriores rescindidos, como fue el caso de las

obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad con viviendas tuteladas de Suances (Cantabria) cuyo expediente de contratación inicial se empezó a tramitar en 1991. Merece ser destacado además el contrato modificado n.º 2 de las obras de construcción de la residencia de la Tercera Edad de Villaverde (Madrid) cuyo contrato principal debió finalizar el 28 de junio de 1993. Sin embargo, tras realizarse 5 ampliaciones de plazo y 2 reformados, el fin de la obra se retrasó a octubre de 1995. Tras el levantamiento de 2 actas negativas de recepción provisional que dieron lugar a la subsanación de las correspondientes deficiencias se formalizó el 27 de febrero de 1996 el acta de recepción provisional, con un incremento del coste final del 13,6% sobre el presupuesto inicial.

Por otra parte, se han observado las siguientes incidencias dignas de mención específica:

a) El contrato modificado de las obras de construcción de la Residencia para la Tercera Edad de Albacete adjudicado directamente, supuso en principio un incremento del 18,82% sobre el importe de la obra principal. Después de distintas prórrogas, de la tramitación del modificado y de dos actas de recepción provisional negativas, el importe total de la obra, que era inicialmente de 1.138,2 millones de pesetas, había pasado a ser de 1.552,6 millones de pesetas como consecuencia, no sólo del modificado, sino del incremento experimentado en los tipos del IVA, de las revisiones de precios y de otros aumentos incluidos en la liquidación provisional, lo que supuso un incremento real del 36,4%. Todo ello pone de manifiesto que la tramitación de modificados y los excesivos retrasos en la terminación de las obras conllevan incrementos paralelos de los precios que encarecen en exceso su coste final.

b) El contrato de obras de reforma y ampliación del CAMP «Nuestra Señora de la Calle» de Monte el Viejo (Palencia) fue adjudicado por concurso a un licitante, que además de una baja económica del 16,5% (similar e incluso inferior a las ofrecidas por otros concursantes) ofrecía una reducción de dos meses sobre el plazo de ejecución fijado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Sin embargo, una vez adjudicado el contrato, el INSERSO aprobó a petición del contratista una ampliación del plazo de ejecución de 2 meses, que si bien tuvo justificación por causas meteorológicas, como indica el Instituto en sus alegaciones, anuló de hecho la mejora presentada en su día por el propio contratista, lo que desvirtuó en la práctica los criterios de valoración tenidos en cuenta en su día para la adjudicación.

II.10.3.3.2 *Contratos de asistencia del INSERSO*

Este Tribunal ha recibido del INSERSO 22 contratos de asistencia para su fiscalización en 1995, por un importe de 7.828 millones de pesetas, que representan el 25,1% del importe total contratado en asistencia y remitido por el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos revelan que el INSERSO ha enviado el mismo número de con-

tratos de esta naturaleza que en 1994, si bien el importe total ha experimentado un incremento del 8 %, ya que de los 7.243,8 millones de pesetas correspondientes a 1994 se ha pasado a 7.828 en 1995.

El concurso fue la forma de adjudicación empleada en 18 ocasiones por un importe de 7.487,4 millones de pesetas (96% del total) mientras que se acudió a la adjudicación directa en 4 contratos por un importe de 340,6 millones de pesetas (4% del total).

Este Tribunal ha fiscalizado 11 contratos por un importe total de 7.454 millones de pesetas, de los que cabe destacar las siguientes incidencias:

— En 6 ocasiones se ha observado que la iniciación efectiva de la prestación de los servicios se ha producido con anterioridad a la formalización del contrato y en 3 de ellas con anterioridad incluso a la adjudicación. Esta irregularidad, que viene poniéndose de manifiesto en Informes Anuales anteriores supone prescindir total y absolutamente del procedimiento para contratar, vulnerando así todos los principios y garantías que informan la contratación pública y desvirtuando la razón de ser de este proceso.

— En 7 ocasiones se aprecia la ausencia o una clara insuficiencia de la formalización de la recepción y conformidad con los servicios prestados exigida por los artículos 111 de la LCAP y por las Cláusulas 60 y concordantes de la Orden de 8 de marzo de 1972.

— En 3 contratos la constitución de la fianza definitiva se ha producido de forma irregular, bien por ser anterior a la fecha de adjudicación (en 2 casos), bien por haberse calculado sobre un presupuesto de licitación no reajustado por incremento del tipo del IVA aplicable (en un caso).

Entre los contratos de asistencia celebrados por el INSERSO destaca el correspondiente a la ejecución del programa de vacaciones para personas de la tercera edad durante la temporada 1995/96, con un presupuesto de licitación de 6.326,8 millones de pesetas. A este concurso concurrieron 4 empresas licitadoras (Viajes Halcón, S.A.; Viajes Marsans, S.A.; Viajes IBERIA, S.A.; y Viajes Barceló, S.L.) con 4 ofertas idénticas hasta en los más mínimos detalles. Esta situación se viene repitiendo en ejercicios precedentes (con las mismas empresas), como ya ha puesto de manifiesto este Tribunal en el Informe Anual de 1994, y constituye un quebrantamiento del principio de concurrencia exigido por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en su art. 11.1, tal y como se expone a continuación.

Ante la identidad absoluta de las 4 ofertas, la Mesa de contratación al amparo de lo prevenido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, acordó establecer la experiencia y la eficiencia en el desarrollo de anteriores campañas como criterio de adjudicación y, conforme al mismo, elevó la correspondiente propuesta de adjudicación de los tres lotes del concurso a tres de las empresas licitadoras, (quedando excluida Viajes Marsans, S.A.), propuesta que fue confirmada por el órgano de contratación en la resolución de adjudicación del concurso.

Debe además ponerse de manifiesto que las 4 empresas licitadoras forman, al menos desde 1994, una Agrupación de Interés Económico (AIE), de las reguladas por la Ley 12/1991, de 29 de abril, denominada Mundosocial, AIE. Esta Agrupación, como consta en la documentación aportada por las 4 licitadoras al concurso, había suscrito distintos contratos con agencias de viajes para la comercialización de este concurso, es decir, para la distribución, reserva, emisión y venta de las plazas, en una fecha en la que ni siquiera se había podido resolver el concurso para la ejecución del programa de vacaciones para personas de la tercera edad durante la temporada 1995/96 porque ni siquiera se había convocado aún.

Este Tribunal no puede ignorar a este respecto que estos contratos, de gran trascendencia económica para el sector turístico, dejaron estrechamente vinculadas a las empresas que prestan servicios en el sector (agencias de viajes, etc...) con Mundosocial, AIE, con lo que hubiera sido difícil ejecutar el contenido del contrato objeto del concurso por otros eventuales licitadores, es decir que de haber sido otros los adjudicatarios, difícilmente hubieran podido disponer de los servicios de estas empresas, dada la posición de dominio de que llegó a disfrutar la A.I.E. Estos hechos no sólo impidieron la existencia de concurrencia efectiva al establecer barreras que impidieron la participación en el concurso de otros licitadores, sino que además quebrantaron el principio de igualdad exigido por el art. 11.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, puesto que desvirtuaron el sistema de contratación previsto en esta Ley al hacer posible un posterior reparto del mercado a través de la A.I.E.

Además, estos contratos entre Mundosocial, AIE y las empresas del sector (agencias de viajes, etc...), anteriores al concurso, ponen de manifiesto la seguridad que albergaban las empresas licitadoras de que iban a resultar finalmente adjudicatarias, lo que no puede desconectarse de la identidad absoluta de las ofertas con las que las 4 empresas concurrieron al concurso. El acuerdo de presentar al concurso 4 ofertas idénticas pudo constituir un acuerdo colusorio, es decir, restrictivo de la competencia, al eliminar de hecho la competencia entre las 4 licitadoras, teniendo en cuenta además que la AIE no concurrió por su parte con una oferta propia e independiente de la de sus miembros. Con independencia de la posible vulneración de la Ley 16/1989, de 17 de julio, reguladora de la Defensa de la Competencia, esta práctica ha afectado además al principio de concurrencia que informa la contratación pública (artículo 11 de la LCAP), ya que al ser las 4 ofertas idénticas en todos sus términos, el INSERSO no pudo obtener bajas económicas en la adjudicación ni otras ventajas adicionales que hubieran podido ofrecer los licitadores en un régimen efectivo de libre concurrencia. En este sentido, el INSERSO debía haber valorado la posibilidad de adoptar otras soluciones que garantizaran la efectiva concurrencia, como exige el artículo 11 de la LCAP, sobre todo teniendo en cuenta que esta situación ya se había planteado en años anteriores.

Además, una vez adjudicado el concurso por el INSERSO, los 3 adjudicatarios subcontrataron su ejecución con la A.I.E. con la autorización del INSERSO de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aunque desde el punto de vista formal esta autorización no quebrante la legislación vigente en materia de contratación pública, de hecho su concesión en este caso concreto produjo como efecto no deseable la eliminación de la concurrencia, pues los 3 adjudicatarios subcontrataron con quien, en virtud de sus propias actuaciones, únicamente podía prestar el servicio: Mundosocial, A.I.E.

Pero posteriormente, Mundosocial A.I.E., subcontratista de las adjudicatarias, en lugar de ejecutar directamente el objeto del contrato utilizando para ello los contratos de comercialización antes citados con las empresas de transporte, agencias de viajes, etc., cedió a las cuatro empresas que conformaban esta A.I.E. (que fueron las licitadoras) la ejecución de estos últimos contratos. Así, se confirma lo puesto de manifiesto en el Informe Técnico elaborado en el INSERSO para la Mesa de Contratación donde se afirma que las 4 empresas licitadoras «manifiestan expresamente que, en todo caso, de resultar alguna de ellas adjudicataria, participarán conjuntamente en la ejecución del Programa en el lote o lotes adjudicados».

La concatenación de los mecanismos de adjudicación, contratación, subcontratación y cesión descritos, ponen de manifiesto que cualquiera que hubiera sido el resultado de la licitación, es decir, aunque se hubiera adjudicado a una sola de las 4 empresas licitadoras, a dos, a tres como ocurrió, o a las cuatro, la interposición de la A.I.E. garantizaba que las 4 empresas licitadoras iban a ejecutar finalmente el contrato, resultarían o no adjudicatarias del concurso, lo que desvirtuó todo el proceso de contratación desde el mismo momento en que concurrieron a la licitación, que quedó convertida en mera ficción desde el momento en que las empresas que licitaron habían constituido la A.I.E.

En consecuencia, a juicio de este Tribunal, el conjunto de hechos descritos podrían ser constitutivos de una conducta restrictiva de la libre competencia, prohibida por el artículo 1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

Por ello, con independencia de la obligación del INSERSO de denunciar los hechos al Servicio de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda, este Tribunal dará traslado de los mismos al Titular de dicho Ministerio para que inicie las actuaciones oportunas.

Con independencia de la posible vulneración por los operadores económicos de la Ley 16/1989 de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, el acto de adjudicación constituye un quebrantamiento del principio de concurrencia, que rige la contratación de las Administraciones Públicas, señalado en el artículo 11 de la LCAP. De acuerdo con ese principio el INSERSO está obligado a adoptar medidas para favorecer la concurrencia, como hubieran sido en este caso y entre otras posibles: organizar el concurso en lotes más pequeños para favorecer la posible participación de nuevos licitadores,

la supresión del pliego de cláusulas administrativas particulares de la posibilidad de subcontratar; no autorizar la subcontratación con la Agrupación de Interés Económico en los términos en que ya se había producido en años anteriores y que se repiten en éste, o dejar desierto el concurso.

II.10.3.3 *Contratos de suministros del INSERSO*

Se han recibido en el Tribunal de Cuentas 7 contratos de suministros del INSERSO por importe de licitación superior a 25 millones de pesetas para su fiscalización, correspondientes al ejercicio de 1995, adjudicados todos ellos por concurso, por un importe de 573,1 millones de pesetas, lo que supone el 1,8% del importe total de los contratos de esta naturaleza en el conjunto del Sistema de la Seguridad Social.

Respecto del ejercicio precedente ha aumentado tanto el número de contratos remitidos como su importe (en 1994 el INSERSO envió 2 contratos por un total de 185,6 millones).

El objeto de estos contratos ha sido fundamentalmente la adquisición de mobiliario general para Residencias de la Tercera Edad. Se han fiscalizado 4 contratos, destacando el relativo a la dotación de mobiliario para la Residencia de la Tercera Edad de Ponferrada (León), ya que la resolución de adjudicación estableció un plazo de 90 días para la formalización, lo que resulta contrario al artículo 55 de la LCAP, que fija un plazo máximo de 30 días.

II.10.3.4 *Contratos de gestión de servicios públicos del INSERSO*

Se ha recibido y fiscalizado un único contrato, adjudicado por concurso, relativo a la concesión del servicio de bar, cafetería y comedor autoservicio en la sede central del INSERSO durante 1995.

El INSERSO ha calificado este contrato como de asistencia técnica con arreglo al Decreto 1005/1974, aunque con la denominación de concesión. Esta circunstancia ya fue puesta de manifiesto en el Informe Anual de 1994, en el que se señaló que la naturaleza, objeto, requisitos y denominación de este contrato corresponden a un contrato de gestión de servicios públicos de los regulados en los artículos 155 y siguientes de la LCAP, por lo que un año más, este contrato ha sido calificado indebidamente como de asistencia técnica por la Entidad Gestora.

II.10.3.4 *Instituto Social de la Marina*

Como viene sucediendo en ejercicios precedentes, el ISM fue en 1995 la Entidad que menos ha contratado dentro del Sistema de la Seguridad Social, circunstancia perfectamente explicable dado el menor volumen de gestión del ISM en comparación con las demás Entidades del Sistema.

Más concretamente, el ISM celebró y remitió a este Tribunal un total de 24 contratos por importe de 983,4

millones de pesetas, tal y como se detalla en el cuadro n.º 17, lo que representa el 1% del importe total contratado

en 1995 y remitido por el conjunto de las Entidades del Sistema de la Seguridad Social.

CUADRO N.º 17

CONTRATOS DEL ISM RECIBIDOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	Nº	%	Importe	%
Obras	Subasta	3	50	320.600.851	80
	Concurso	-	-	..	-
	Cont.Dcta.	3	50	78.464.644	20
Total obras		6	25	399.065.495	41
Asistencia	Concurso	5	71	292.558.854	76
	Cont.Dcta.	2	29	93.608.576	24
Total asistencia		7	29	386.167.430	39
Suministros	Concurso	2	100	95.507.129	100
	Cont.Dcta.	-	-	..	-
Total suministros		2	9	95.507.129	10
Gest.servicios	Concurso	6	86	62.631.285	72
	Cont.Dcta.	1	14	24.922.598	28
Total Gestión de servicios públicos		7	29	87.553.883	9
Privados	Concurso	2	100	15.127.260	100
Total privados		2	8	15.127.260	1
TOTAL		24	100	983.421.197	100

Estos datos, comparados con los de ejercicios precedentes, muestran que el número de contratos remitidos se ha incrementado paulatinamente (16 contratos en 1993, 22 en 1994, 24 en 1995), si bien el importe total sigue una tendencia sostenida hacia la baja (1.178,9 millones en 1993, 1.105,1 millones en 1994 y 983,4 millones en 1995).

Se han fiscalizado, con arreglo a los criterios de selección expuestos en el apartado II.10.1.2. de este Informe, un total de 17 contratos por importe de 741, 8 millones de pesetas, lo que representa el 71% de la contratación remitida y el 75% del importe total contratado según se expone de forma desglosada, según la naturaleza de los contratos y las formas de adjudicación, en el cuadro n.º 18.

CUADRO N° 18
CONTRATOS DEL ISM FISCALIZADOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	N°	% sobre recibidos	Importe	% sobre recibidos
Obras	Subasta	2	67	286.606.851	89
	Concurso	-	-	--	-
	Cont.Dcta.	3	100	78.464.644	100
Total obras		5	83	365.071.495	91
Asistencia	Concurso	1	20	130.666.335	45
	Cont.Dcta.	1	50	68.636.840	73
Total asistencia		2	29	199.303.175	52
Suministros	Concurso	1	50	74.820.114	78
	Cont.Dcta.	-	-	--	-
Total suministros		1	50	74.820.114	78
Gest.servicios	Concurso	6	100	62.631.285	100
	Cont.Dcta.	1	100	24.922.598	100
Total Gestión de servicios públicos		7	100	87.553.883	100
Privados	Concurso	2	100	15.127.260	100
Total privados		2	100	15.127.260	100
TOTAL		17	71	741.875.927	75

II.10.3.4.1 Contratos de obras del ISM

Los 6 contratos de obras remitidos para su fiscalización en 1995 sumaron un importe total de 399 millones de pesetas, lo que representa el 1,2% de la inversión realizada en obras durante 1995 en el conjunto del Sistema de la Seguridad Social. Este importe contratado revela un significativo descenso del 40,7% en relación con el ejercicio precedente en el que se alcanzó un importe de 673,6 millones de pesetas. Esta clara tendencia a la disminución de las inversiones por obras se pone aún más claramente de manifiesto si se tiene en cuenta que en 1993 la suma de los importes de las obras contratadas ascendieron a 956,2 millones de pesetas (por lo que el descenso en comparación con 1993 alcanzó el 58,2%).

La selección de los contratistas se produjo en 3 casos mediante subasta por un importe de 320,6 millones de pesetas (80% del total contratado), mientras que se adjudicaron directamente los otros 3 contratos (2 reformados y un complementario) por un importe de 78,4 millones de pesetas (20% del total contratado). Al igual que sucedió en el ejercicio anterior, no se utilizó la figura del concurso.

El objeto de los contratos fue la construcción de diversas Casas del Mar así como la urbanización y reforma de algunos colegios, propiedad en 1995 del ISM.

De los 6 contratos recibidos se han fiscalizado 5, de los que cabe destacar las siguientes incidencias:

— Se ha comprobado que en 2 ocasiones, el acta de replanteo previo se formalizó en fecha anterior a la aprobación del proyecto, en contra de lo previsto en los artículos 129 de la LCAP, 24 de la LCE y 81 del RGCE. En el caso de las obras de urbanización e instalaciones escolares y deportivas del Colegio «Panxón» de Pontevedra, la antelación del levantamiento del acta sobre la aprobación del proyecto llegó a ser de 2 años.

— En 2 contratos la aprobación del proyecto ha sido posterior a la orden de inicio del expediente, en contra de lo dispuesto en los artículos 129 de la LCAP, 24 de la LCE y 81 y 83 del RGCE.

— En los 5 contratos fiscalizados se han producido retrasos en la ejecución de las obras respecto de los plazos inicialmente previstos, que en el caso del reformado a las obras de construcción de la Casa del Mar de Ribadesella (Asturias) alcanzó los 5 meses.

Se han observado incidencias dignas de mención específica en el contrato de obras complementarias a la reforma del colegio «El Mosteirón» en Sada (La Coruña). A pesar de exceder en un 32,7% del precio del contrato principal,

las obras complementarias fueron adjudicadas a la empresa contratista del principal con fundamento en que la ejecución de estos trabajos complementarios se realizarían simultáneamente a los de la obra principal. Sin embargo, posteriormente, el contratista solicitó 2 ampliaciones de plazo, concedidas por el ISM, para la terminación de la obra principal, alegando que durante la ejecución de las obras complementarias no se realizaron trabajos de la principal. Si bien existieron causas confirmadas por el arquitecto director de la obra que pudieron justificar estas circunstancias, según se desprende de la documentación adicional aportada por el ISM en el trámite de alegaciones, lo cierto es que el fundamento dado para justificar la adjudicación al mismo contratista quedó, de hecho, desvirtuado.

II.10.3.4.2 *Contratos de asistencia del ISM*

El ISM ha remitido a este Tribunal 7 contratos de asistencia celebrados en 1995, por un importe total de 386, 1 millones de pesetas, lo que equivale al 1,2% del importe total contratado en asistencia por el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos reflejan un aumento del 105% en el importe contratado con respecto al ejercicio de 1994 (en el que se fiscalizaron 6 contratos por importe de 188,2 millones de pesetas) y del 192,2% con respecto a 1993 (ejercicio en el que se remitieron a este Tribunal para su fiscalización 4 contratos por importe de 132,1 millones de pesetas).

El concurso fue la forma de adjudicación empleada en 5 ocasiones mientras que se seleccionaron los contratistas de forma directa en los 2 contratos restantes.

Se han fiscalizado 2 de los contratos recibidos por un importe total de 199,3 millones de pesetas. Se trata de un contrato principal por importe de 130,7 millones de pesetas y de un modificado a este contrato por importe de 68,6 millones de pesetas, ambos para la realización de cursos de formación en seguridad marítima. En los dos casos los contratos se formalizaron por importes inferiores a los adjudicados, ya que los precios de adjudicación eran unitarios y variaron a la baja al concretar el número de alumnos y su régimen de estancia. Al respecto, cabe señalar que las fianzas definitivas correspondientes a la modificación contractual se han constituido sobre los precios de los contratos y no sobre los importes de licitación. La modificación contractual referida supuso un incremento en el importe contratado del 52,5%.

II.10.3.4.3 *Contratos de suministros del ISM*

Se han recibido en este Tribunal de Cuentas 2 contratos de suministros correspondientes al ejercicio de 1995, por un importe de 95,5 millones de pesetas, lo que supone el 0,3% del importe de este tipo de contratos fiscalizados en el conjunto del Sistema de la Seguridad Social.

Respecto del ejercicio precedente se ha reducido el número de contratos remitidos y su importe (en 1994 se enviaron 4 contratos por un total de 164,4 millones de pesetas) y las cifras se aproximan a las de 1993 (año en que también se enviaron 2 contratos por importe de 90,5 millones de pesetas).

Los 2 contratos recibidos correspondientes al ejercicio de 1995 fueron adjudicados mediante concurso públi-

co y tuvieron por objeto la adquisición de material informático y de mobiliario y equipamiento.

II.10.3.4.4 *Contratos de gestión de servicios públicos del ISM*

Se han recibido y fiscalizado por este Tribunal un total de 7 contratos de gestión de servicios públicos, por un importe de 87,5 millones de pesetas. En el ejercicio de 1994 se fiscalizaron 2 contratos de este tipo por un importe de 78,9 millones de pesetas.

El concurso se empleó como forma de adjudicación en 6 ocasiones, mientras que la gestión del servicio se adjudicó de forma directa en 1 caso.

Los 6 concursos tuvieron por objeto la gestión de los servicios de cocina, comedor, bar y cafetería de distintas Casas del Mar y Centros Pilotos de Formación Ocupacional Marítimos. Destacan 2 concursos convocados sucesivamente para la explotación del servicio de bar-cafetería de la Casa del Mar de Ribadesella que fueron declarados desiertos por no reunir los licitadores suficiente experiencia profesional, en la primera convocatoria, y en la segunda por no presentar los interesados parte de la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El contrato se adjudicó en 1996, mediante procedimiento negociado, sin que hasta ese momento conste que se hubiera cubierto el servicio ya que éste era de nueva implantación.

Por otro lado, el contrato adjudicado directamente corresponde a la prestación del servicio de transporte sanitario en la provincia de Cádiz. En diciembre de 1993 se había convocado el concurso para la contratación de este servicio, distinguiendo 4 zonas para cubrir el transporte sanitario en la citada provincia de Cádiz. Por distintas circunstancias, en 1994 no pudo contratarse este servicio, como este Tribunal puso de manifiesto en el Informe Anual de 1994. Durante 1995 tampoco se resolvió el concurso. En ambos ejercicios se prorrogó el concierto, hasta entonces vigente, celebrado en 1988. Finalmente, en 1996, se adjudicó el servicio para 2 de las 4 zonas, quedando las otras 2 desiertas por falta de ofertas para cuya cobertura el ISM llevó a cabo en marzo de 1996 un procedimiento negociado. Esta excesiva dilatación temporal de los procedimientos de contratación vulnera todas las disposiciones relativas a los plazos de tramitación contenidas en la legislación sobre contratación pública y desvirtúa el sentido del procedimiento de contratación.

II.10.3.4.5 *Contratos privados del ISM*

Por vez primera el ISM ha remitido 2 contratos privados celebrados en 1995, por importe de 15,1 millones de pesetas. Se trata de 2 contratos de seguro por los que se cubrieron en un caso los riesgos de accidentes del personal del ISM y en otro, los daños que pudieran afectar al buque «Esperanza del Mar», gestionado por el ISM.

Los 2 contratos se adjudicaron por concurso con la oportuna publicidad en el BOE, y fueron tramitados y calificados como contratos privados, al amparo del artículo 9 de la LCAP, a pesar de que el artículo 207.6.a) de esta última Ley incluye los contratos de seguros entre los contratos administrativos de servicios.

II.10.3.5 *Tesorería General de la Seguridad Social*

La TGSS ha remitido al Tribunal de Cuentas 159 contratos correspondientes al ejercicio de 1995, por un

importe total de 28.625,8 millones de pesetas, conforme detalla el cuadro n.º 19, lo que supone el 28,2% del importe total contratado y remitido por el Sistema de la Seguridad Social.

CUADRO N.º 19

CONTRATOS DE LA TESORERÍA RECIBIDOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	Nº	%	Importe	%
Obras	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	16	57	2.342.956.697	73
	Cont.Dcta.	12	43	864.689.510	27
Total Obras		28	17	3.207.646.207	11
Asistencia	Concurso	23	44	7.150.859.355	78
	Cont.Dcta.	29	56	1.961.575.554	22
Total Asistencia		52	33	9.112.434.909	32
Suministros	Concurso	18	35	8.555.751.167	62
	Cont.Dcta.	34	65	5.329.712.481	38
Total Suministros		52	33	13.885.463.648	49
T. Específicos	Concurso	-	-	--	-
	Cont.Dcta.	1	100	43.693.520	100
Total T. Específicos		1	1	43.693.520	0
Privados	Subasta	2	8	804.949.450	34
	Concurso	9	34	1.266.919.687	53
	Cont.Dcta.	15	58	304.772.337	13
Total Privados		26	16	2.376.641.474	8
TOTAL		159	100	28.625.879.758	100

Estos datos, comparados con los de ejercicios precedentes, revelan que si bien el número de contratos remitidos para su fiscalización mantiene una línea de regularidad (153 en 1993, 168 en 1994, 159 en 1995), su importe ha experimentado un crecimiento del 56% respecto de 1994 (19.985,2 millones de pesetas en 1993, 18.346,2 millones en 1994 y 28.625,8 millones en 1995) debido principal-

mente, como se verá más adelante, a un incremento de más del 173% del importe de los contratos de suministros.

Se han fiscalizado un total de 107 contratos por importe de 26.412,4 millones de pesetas, lo que representa el 67% de la contratación remitida y el 92% del importe total contratado, según se expone de forma detallada en el cuadro n.º 20.

CUADRO N° 20
CONTRATOS DE LA TESORERÍA FISCALIZADOS (1995)

Naturaleza Contrato	Forma Adjudicación	N°	% sobre recibidos	Importe	% sobre recibidos
Obras	Subasta	-	-	--	-
	Concurso	8	50	1.858.680.058	79
	Cont.Dcta.	10	83	801.379.613	93
Total Obras		18	64	2.660.059.671	83
Asistencia	Concurso	11	48	6.651.744.455	93
	Cont.Dcta.	18	62	1.470.597.453	75
Total Asistencia		29	56	8.122.341.908	89
Suministros	Concurso	16	89	8.513.757.886	99
	Cont.Dcta.	17	50	4.696.001.125	88
Total Suministros		33	63	13.209.759.011	95
T. Especificos	Concurso	-	-	--	-
	Cont.Dcta.	1	100	43.693.520	100
Total T. Especificos		1	100	43.693.520	100
Privados	Subasta	2	100	804.949.450	100
	Concurso	9	100	1.266.919.687	100
	Cont.Dcta.	15	100	304.772.337	100
Total Privados		26	100	2.376.641.474	100
TOTAL		107	67	26.412.495.584	92

II.10.3.5.1 Contratos de obras de la TGSS

Los 28 contratos de obras de la TGSS remitidos a este Tribunal para su fiscalización en 1995 alcanzaron un importe de 3.207,6 millones de pesetas, lo que representa el 10,2% de la inversión fiscalizada en obras en el conjunto del Sistema de la Seguridad Social. El número de contratos remitidos fue inferior al de 1994 (de 34 contratos en 1994 se pasó a 28 en 1995) y el importe total contratado por obras pasó de 4.049,1 millones de pesetas en 1994 a 3.207,6 millones de pesetas en 1995, lo que ha supuesto un descenso del 20,7%.

La selección de los contratistas se produjo en 16 ocasiones por concurso por un importe de 2.342,9 millones de pesetas (73% del total contratado) y en 12 contratos

de forma directa por un importe de 864,6 millones de pesetas (27% del total contratado).

El objeto de los contratos fue básicamente la realización de obras de instalación y reforma de distintos locales de la TGSS, entre los que se incluyen los de su sede central en Madrid.

De los 28 contratos recibidos se han fiscalizado 18, de los que pueden señalarse las siguientes incidencias:

— En 7 contratos reformados no consta la publicación en el «BOE» de la resolución de adjudicación. En 3 de estos expedientes ni siquiera consta que exista esta resolución. No se aceptan las observaciones formuladas por la TGSS en la medida en que los efectos de las modificaciones contractuales son los mismos que los producidos por las adjudicaciones directas al limitar la concurrencia.

— En 2 contratos modificados, la TGSS no ha solicitado la preceptiva autorización del entonces Ministro de Trabajo y Seguridad Social para contratar, a pesar de que tanto el presupuesto de contratación como el de adjudicación superaron los 150 millones de pesetas, contraviniendo así el artículo 12.1 de la LCAP en relación con su disposición transitoria tercera. La TGSS alega que ya había recabado en su día autorización para la contratación de las obras principales, lo que no puede aceptarse ya que los contratos reformados constituyen expedientes con tramitación independiente del de la obra principal y, no estando previstos ni incluidos en este último, no pueden considerarse amparados por la autorización correspondiente al mismo que, además, se imputaba a un ejercicio presupuestario diferente. Por todo ello se considera que la autorización ministerial es preceptiva en todo caso cuando el presupuesto supera los 150 millones de pesetas.

— En 15 contratos existen retrasos en la ejecución, recepción o liquidación sobre el plazo previsto en el contrato, que llegaron a ser de más de un año como en el caso del modificado n.º 1 a las obras de reforma de locales para áreas de comedor y servicio médico de funcionarios en la sede central de la TGSS.

Cabe hacer mención específica a 2 contratos de obras y 1 modificado a uno de ellos, todos relativos a las obras de remodelación del edificio sede de la Dirección General de la TGSS en la calle Los Astros, n.ºs 5 y 7, de Madrid. Estos contratos traen causa de las obras acometidas por la TGSS para la remodelación interior de este mismo edificio (plantas 2ª a 14ª) ejecutadas entre 1993 y 1995. En estas obras la TGSS no tuvo en cuenta las necesidades de adaptación a la normativa vigente tal como le había comunicado el Ayuntamiento de Madrid, lo que dió lugar a la formalización de un proyecto reformado en 1994 que contemplaba parte de las exigencias del Ayuntamiento. La TGSS decidió entonces acometer la reforma de todo el edificio (incluyendo sótano, planta baja y cubiertas), y completar la adaptación a la normativa. Para ello, se formalizaron en 1995 2 contratos, adjudicados directamente y sin concurrencia de ofertas, a la misma empresa que había venido realizando las obras anteriores, de acuerdo con el artículo 117.1 del RGCE. Posteriormente se aprobó un modificado a 1 de estos contratos, también en 1995. El contrato inicial de 1993 tuvo un importe de 562 millones de pesetas y los costes finales totales del conjunto de las obras ascendieron a 937,8 millones de pesetas. Así, la suma del importe del contrato modificado a la obra principal de 1994, y del importe de los 3 contratos celebrados en 1995, ascendió a 375,8 millones de pesetas y supuso un incremento del 66,8% sobre el importe del contrato inicial.

Por otra parte, en el modificado n.º 2 del contrato de reforma y ampliación de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona se aprecia que la formalización se produjo el 10 de noviembre de 1995, estableciendo un plazo de ejecución de 3,3 meses. Sin embargo, sólo 5 días después, el 15 de noviembre, la TGSS expidió certificación de las obras por la totalidad del presupuesto, es decir, 243,3 millones de pesetas, lo que pone de manifiesto por el volumen de obra contratada y por el plazo

inicialmente previsto, que dicha obra se había comenzado a ejecutar con anterioridad a la formalización del modificado, vulnerando así los principios que informan la contratación pública y convirtiendo en inútil e inoperante el proceso de contratación.

II.10.3.5.2 *Contratos de asistencia de la TGSS*

La TGSS ha remitido a este Tribunal un total de 52 contratos de asistencia sujetos a fiscalización en 1995, por un importe de 9.112,4 millones de pesetas, lo que representa un 29,2% del importe total contratado en asistencia y remitido por el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos reflejan un aumento del 34,8% en el importe con respecto al ejercicio de 1994 (en el que se recibieron en este Tribunal 73 contratos por importe de 6.758,2 millones de pesetas).

El objeto de estos contratos ha sido, fundamentalmente, la asistencia de carácter informático en el ámbito del Centro de Control de Recaudación (CENDAR) y de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), además de los servicios de limpieza y vigilancia de distintos locales de la TGSS. El apartado II.10.2.2.3. de este Informe contiene un análisis especial de los contratos de asistencia de carácter informático en el que se hace un estudio más detallado de estos expedientes.

El concurso fue empleado como forma de adjudicación en 23 ocasiones, por un importe de 7.150,8 millones de pesetas, mientras que se seleccionaron los contratistas de forma directa en 29 contratos por importe de 1.961,5 millones de pesetas.

Se han fiscalizado 29 contratos de los que deben destacarse las siguientes incidencias:

— En 2 contratos se ha constituido la fianza sobre el importe de adjudicación y no sobre el presupuesto de contratación, contraviniendo así los artículos 37.1 de la LCAP, 113 de la LCE y 350 del RGCE.

— En 2 contratos no constan los certificados de clasificación de los adjudicatarios, circunstancia que pone en cuestión la capacidad de las empresas contratistas, que podrían haber incurrido en un supuesto de prohibición para contratar, y por tanto haber dado lugar a la nulidad de los contratos (artículos 15, 20.k y 63.b de la LCAP).

— En 10 contratos no consta la formalización de la conformidad con los servicios prestados o ésta es insuficiente, de acuerdo con lo señalado en el apartado II.10.2.2. de este Informe.

— En 5 contratos se han producido retrasos de hasta 40 días en la formalización del contrato, infringiéndose así los artículos 55 de la LCAP, 39 de la LCE y 120 del RGCE.

— En 5 contratos, cuyo plazo de ejecución finalizaba con el ejercicio de 1995, se observa que los servicios se prolongaron a lo largo del ejercicio siguiente, en el que se expidieron facturas por importes en ocasiones superiores al 50% del total contratado con cargo al presupuesto de 1995.

Cabe hacer mención específica al concurso para la contratación del servicio de remisión de diversos informes comerciales para Direcciones Provinciales de la TGSS y Unidades de Recaudación Ejecutiva, que, con un presupuesto de licitación de 150 millones de pesetas, fue decla-

rado desierto el 1 de junio de 1995. A fecha de 5 de marzo de 1997 la TGSS señala que «después de declarar desierto el concurso de referencia no se han hecho gestiones por parte de estos servicios centrales tendentes a la contratación del servicio de informes comerciales». Esta circunstancia pone de manifiesto que un servicio cuyo objeto persigue la optimización de la gestión recaudatoria de la TGSS, no ha sido puesto en marcha dos años después de haberse declarado desierto el concurso, sin que la TGSS haya aportado a este Tribunal ninguna razón que justifique esta situación y a pesar de que la propia Mesa de contratación señaló en relación con este concurso: «Existen múltiples empresas que, aun sin cobertura nacional, están perfectamente capacitadas para prestar el servicio objeto del presente concurso público a nivel provincial. Por consiguiente, la cobertura de dicho servicio se podrá llevar a cabo provincializando los créditos necesarios a tal fin».

II.10.3.5.3 *Contratos de suministros de la TGSS*

Durante 1995, la TGSS remitió 52 contratos de suministros sujetos a fiscalización por este Tribunal, por un importe de 13.885,4 millones de pesetas, lo que representa el 43,4% respecto del conjunto del gasto en suministros remitido por el Sistema de la Seguridad Social. Estas cifras reflejan un incremento muy significativo del 173,8% respecto del ejercicio anterior (en 1994 la TGSS remitió para su fiscalización 48 contratos por importe de 5.071 millones de pesetas), debiéndose en gran medida al incremento de los suministros de material informático.

De los 52 contratos remitidos, 18 fueron adjudicados por concurso (por importe de 8.555,7 millones de pesetas) y en 34 ocasiones se acudió a la contratación directa (por importe de 5.329,7 millones de pesetas).

Se han fiscalizado 33 contratos de los que cabe destacar las siguientes incidencias:

— En 17 contratos se ha constatado una práctica irregular ya puesta de manifiesto por este Tribunal en Informes anteriores, consistente en la firma de las actas de recepción del material suministrado en los almacenes de las empresas. En la mayoría de los casos se trata de contratos formalizados en los últimos días del ejercicio de 1995. Con posterioridad a las actas de recepción citadas, se vuelve a recepcionar el suministro y a certificar su correcta instalación en los locales de la TGSS, en ocasiones hasta un año después. Se trata de una práctica que ha permitido recibir suministros de material durante 1996, con cargo al presupuesto de 1995 lo que contraviene no sólo los principios de la contratación pública sino también la disciplina presupuestaria. A título de ejemplo se puede citar el caso de la adquisición de los elementos necesarios para la actualización tecnológica de tres sistemas Tartan/XP80, por importe de 286,7 millones de pesetas, cuyo contrato fue adjudicado y formalizado el 27 de diciembre de 1995 y el acta de recepción se levantó el día siguiente, el 28 de diciembre, en Dallas (Estados Unidos). Posteriormente los elementos adquiridos fueron instalados en el CENDAR y pagados a lo largo de 1996 y 1997. No se acepta el contenido de la alegación consistente en considerar correcta la práctica por la que la

TGSS «procede a dar una conformidad global al suministro en los almacenes del proveedor», ya que éste adquiere los compromisos de custodia, traslado e instalación posteriores a este acto, y aquella conformidad puede limitar la responsabilidad del proveedor en el supuesto de un siniestro. Además se trata de una práctica no prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y por lo tanto no conocida por los licitadores. Por todo ello se hace referencia a su falta de conformidad con los principios de la contratación pública. Por otra parte, la necesidad de adquisición de equipos queda desvirtuada cuando permanecen, sin ser utilizados, durante largos períodos de tiempo en los almacenes del adjudicatario.

— En 2 contratos se ha producido el pago de material no suministrado previa constitución de aval por el adjudicatario por la totalidad del precio. Esta práctica, no prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares ni en el contrato, y por tanto no aprobada con anterioridad a la licitación, altera a posteriori los pactos y las condiciones definidoras de los derechos y las obligaciones que asumían las partes del contrato. En la medida en que la TGSS ha pagado un bien que todavía no ha sido entregado y del cual no se ha acreditado su correcto funcionamiento, han resultado infringidos los artículos 14 de la LCAP y 30 del RGCE.

II.10.3.5.4 *Contratos de trabajos específicos y concretos no habituales de la TGSS*

Se ha recibido en este Tribunal para su fiscalización un único contrato de trabajos específicos y concretos no habituales celebrado en 1995 por la TGSS, por un importe de 43,6 millones de pesetas. Su objeto fue la redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación del edificio sede de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social en Orcasitas (Madrid). Este contrato fue adjudicado directamente sin concurrencia de ofertas al amparo del artículo 8.b) del Real Decreto 1465/1985, sin que en el expediente se concretaran las circunstancias que justificaron la inconveniencia de promover la concurrencia y sin que se publicara en el BOE la adjudicación, por lo que este contrato se celebró al margen de los dos grandes principios de la contratación pública de publicidad y concurrencia.

II.10.3.5.5 *Contratos privados de la TGSS*

Se han recibido de la TGSS y fiscalizado por este Tribunal 26 contratos privados celebrados en 1995 por un importe total de 2.376,6 millones de pesetas. Debe recordarse que esta referencia se hace sobre el importe contratado, que en ocasiones ha supuesto un gasto para la TGSS (por ejemplo la adquisición de inmuebles) pero en otras ocasiones ha generado ingresos (la enajenación de inmuebles) o ha sido presupuestariamente neutro al ser cero pesetas su importe (cesiones de inmuebles).

De estos contratos, 10 han sido de adquisición de inmuebles, por un importe total de 1.522,1 millones de pesetas. En 7 ocasiones la adquisición se realizó por concurso, efectuándose en 3 casos de forma directa.

Además la TGSS ha remitido 1 contrato de arrendamiento de inmueble por un importe anual de 30,6 millo-

nes de pesetas, un contrato de seguro para cubrir riesgos de accidentes del personal adscrito a la TGSS durante el segundo semestre de 1995, adjudicado por concurso por importe de 15,9 millones de pesetas, un contrato de préstamo hipotecario por importe de 3 millones de pesetas y 2 enajenaciones de inmuebles adjudicados mediante subasta por importe de 804,9 millones de pesetas.

Por otra parte, se han fiscalizado 11 contratos de cesión de inmuebles de los cuales 8 han sido cedidos por distintos Ayuntamientos a la TGSS con destino a la instalación o construcción de centros de información y de atención de la Seguridad Social, y 3 han sido cedidos por la TGSS a terceros. Conviene destacar la cesión de dos locales propiedad de la TGSS a favor de Hidroeléctrica de Cataluña-I, S.A., con destino a la instalación de dos estaciones transformadoras de energía eléctrica, así como la cesión de un terreno propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a favor de la TGSS, con destino a la construcción de un Centro de Salud. Solicitada por este Tribunal documentación relativa a estas dos cesiones, comunicó la TGSS que le era «imposible localizar los expedientes administrativos» al «no haberse indicado la localización de los locales cedidos», lo que pone de manifiesto una falta de conocimiento y control sobre la situación real del patrimonio de la Seguridad Social así como una incongruencia de la TGSS, ya que la pregunta del Tribunal se formuló sobre los datos que previamente le había facilitado la propia TGSS.

Por último, debe hacerse mención específica a un contrato que por sus especiales características no ha sido incluido dentro de los cuadros estadísticos presentados en este Informe para no distorsionar los importes comparados de la contratación. Se trata del contrato de crédito mercantil celebrado entre la TGSS, un sindicato de 7 entidades financieras y un Banco agente, que tuvo como objeto la cobertura de desajustes de tesorería en la Seguridad Social. El límite máximo del crédito concertado se estableció en 100.000 millones de pesetas y fue firmado el 19 de diciembre de 1994 con una duración de hasta el 29 de diciembre de 1995. En realidad, este contrato es la prórroga de otro anterior que se viene prorrogando igualmente en ejercicios anteriores y cuenta con la cobertura de un Acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de noviembre de 1994, que autoriza la citada prórroga para 1995.

Sin perjuicio de lo señalado desde una perspectiva financiera y contable en otros apartados de este Informe, cabe recordar que la TGSS abonó 379 millones de pesetas por los intereses devengados y satisfechos durante 1995 por las disposiciones de este crédito y que no tuvo que abonar cantidad alguna por intereses moratorios al haber realizado todos los pagos en la fecha establecida en el contrato, según manifiesta la TGSS. La Tasa Anual Equivalente (TAE) correspondiente a las operaciones realizadas, según los datos aportados por el Banco agente a la TGSS, que a su vez han sido remitidos por ésta al Tribunal de Cuentas fue, por períodos, la siguiente: Enero 1995 7,94%; Julio 1995 10,44%; Agosto 1995 10,85%; Diciembre 1995 9,90%.

Por lo demás, y con carácter general, la naturaleza privada o administrativa de los contratos bancarios celebrados por la Administración ha sido y es una cuestión ampliamente discutida, y existen argumentos en uno y

otro sentido. Pero lo que es indiscutible es que, tanto los contratos administrativos como los privados, estaban, en la fecha en que se celebró el presente contrato, sujetos en sus fases de preparación y adjudicación a lo dispuesto por la LCE y sus normas complementarias, de acuerdo con el artículo 4.3ª de la propia LCE. A pesar de ello, no consta en el expediente que se haya seguido el procedimiento legalmente establecido, y en especial que se haya promovido concurrencia ni se haya dado publicidad a este contrato a pesar de su importancia. La sujeción de los contratos privados en sus fases de preparación y adjudicación a la normativa sobre contratación pública se ha mantenido en el artículo 9 de la LCAP. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social incluyó en su artículo 148 una nueva redacción del artículo 3, letra k), de la LCAP, excluyendo expresamente de su ámbito aplicativo, entre otros, a «los contratos relacionados con la instrumentación de operaciones financieras de cualquier modalidad realizadas para financiar las necesidades previstas en las normas presupuestarias aplicables, tales como préstamos, créditos u otras de naturaleza análogas».

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 1997 no es exigible para este tipo de contratos su sujeción a la legislación sobre contratación pública, pero sí para los celebrados con anterioridad a esta fecha, como es el caso del que ahora nos ocupa.

II.10.4 Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la contratación

Por vez primera este Informe Anual incluye un análisis de la contratación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, entidades que forman parte del Sistema de la Seguridad Social como colaboradoras en su gestión, de acuerdo con los artículos 67 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS), aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

Las Mutuas son entidades de base privada, con personalidad jurídica propia, que gestionan una actividad pública (las contingencias del régimen de Seguridad Social que les son propias) con cargo a fondos públicos. De acuerdo con los artículos 17, 68.4 y 80.1 del TRLGSS, los ingresos de las Mutuas tienen a todos los efectos la condición de cuotas de la Seguridad Social, formando así parte del patrimonio de la Seguridad Social y estando afectados al cumplimiento de sus fines. Así, los presupuestos de las Mutuas se integran en los de la Seguridad Social para su ulterior inclusión en los Presupuestos Generales del Estado.

Tanto la LOTCu en su artículo 2 a), como la LFTCu en su artículo 27, refieren la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas a la actividad económico-financiera del sector público. A estos efectos, el artículo 4.1 de la LOTCu dispone que integran el sector público, entre otros, «las Entidades Gestoras de la Seguridad Social».

Si bien las Mutuas no se encuentran citadas expresamente en este precepto, no cabe duda respecto a su inclusión dentro del concepto genérico «Entidades Gestoras de la Seguridad Social». En efecto, si se acogiera una

interpretación estricta de este concepto quedaría paradójicamente excluida la Tesorería General de la Seguridad Social, que es un Servicio Común con personalidad jurídica propia, y no una Entidad Gestora en sentido estricto. A ello hay que añadir la condición de cuentadante de las Mutuas ante el Tribunal derivada no sólo de su condición de administradoras de fondos públicos sino de su asimilación a estos efectos a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social que efectúa el artículo 94.2 del TRLGSS y de su condición de «Entidades colaboradoras de la Seguridad Social» como afirma el artículo 22 de su Reglamento de colaboración, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y el propio TRLGSS.

En todo caso, al Tribunal de Cuentas corresponde la fiscalización de los fondos públicos percibidos, administrados, recaudados o custodiados por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4.2 y 9.2 de la LOTCu y 31 b), 34.3 y 38 de la LFTCu. El artículo 9.2 de la LOTCu dispone: «El Tribunal de Cuentas ejercerá su función en relación

con la ejecución de los programas de ingresos y gastos públicos».

Con base en estas consideraciones, este Tribunal ha entendido conveniente conocer la contratación celebrada por las Mutuas en la medida en que aquella constituye un muy importante instrumento de ejecución presupuestaria.

Para ello el Tribunal requirió a cada una de las 30 Mutuas de forma singularizada el envío de una relación certificada de todos los contratos celebrados durante el ejercicio de 1995 por importe de más de 5 millones de pesetas, con independencia de si el contrato generó ingresos o gastos.

El plazo inicialmente concedido para la remisión de estas relaciones fue ampliado en 26 casos a petición de las Mutuas. Aún así, contestaron fuera de plazo las Mutuas n.º 2 La Previsora, n.º 247 Munat Gremial Catalana y n.º 269 Muprespa-Mupag Previsión.

El resultado de la información suministrada puede resumirse por Mutuas y tipos de contratos celebrados en el siguiente cuadro n.º 21.

CUADRO N.º 21

MUTUA N.º	OBRAS E INSTALACIONES		SERVICIOS		SUMINISTROS		ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES		SEGUROS Y REASEGUROS		OTROS CONTRATOS		TOTAL	
	N.º	IMPORTE	N.º	IMPORTE	N.º	IMPORTE	N.º	IMPORTE	N.º	IMPORTE	N.º	IMPORTE	N.º	IMPORTE
4	3	248.140.995	1	15.126.563	-	-	1	6.000.000	-	-	-	-	5	269.267.558
7	-	-	-	-	1	12.925.000	1	6.076.740	-	-	-	-	2	19.001.740
10	-	-	4	32.010.858	10	468.949.464	2	62.256.000	3	10.758.179	1	-	20	573.974.501
11	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	4	176.933.000	5	176.933.000
15	1	21.855.560	20	-	-	-	1	5.568.000	-	-	-	-	22	27.423.560
16	-	-	-	-	-	-	-	-	1	16.224.680	-	-	1	16.224.680
19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	-	-	7	2.204.791	1	1.809.240	2	4.722.414	-	-	1	0	11	8.736.445
25	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	-	-	1	0
35	-	-	-	-	-	-	1	3.000.000	-	-	-	-	1	3.000.000
38	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	-	-	1	0
39	-	-	13	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	13	8.000.000
48	-	-	1	1.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.200.000
61	2	201.772.348	33	189.791.859	1	7.689.924	4	79.771.475	2	19.249.658	1	11.787.600	43	510.062.864
72	-	-	-	-	-	-	-	-	1	36.400.000	-	-	1	36.400.000
85	-	-	14	-	2	13.810.235	1	105.000.000	1	5.765.453	-	-	18	124.575.688
115	1	18.794.180	-	-	2	14.187.508	-	-	-	-	-	-	3	32.981.688
126	5	43.527.896	120	437.369.003	4	4.699.935	4	12.996.000	-	-	1	200.000	134	498.792.834
151	9	97.370.780	22	22.115.315	3	55.978.648	-	-	1	9.921.306.569	-	-	35	10.096.771.312
166	2	67.297.697	-	-	1	12.383.000	-	-	-	-	-	-	3	79.680.697
183	-	-	16	33.881.820	-	-	-	-	-	-	-	-	16	33.881.820
201	-	-	147	0	3	0	3	192.000	-	-	-	-	153	192.000
244	-	-	10	1.910.029	-	-	-	-	-	-	-	-	10	1.910.029
247	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	-	-	1	0
263	1	473.525	3	156.205	-	-	2	110.200	1	0	-	-	7	739.930
267	-	-	83	12.219.418	1	0	1	110.200	4	160.319	-	-	89	12.489.937
269	-	-	29	4.845.265	11	895.223	5	6.138.816	4	1.428.584	11	201.070	60	13.508.958
271	-	-	3	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	3	24.500.000
272	-	-	-	-	-	-	1	5.928.000	-	-	-	-	1	5.928.000
273	2	24.321.332	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	24.321.332
TOTAL	26	723.554.313	526	785.331.126	40	593.328.177	29	297.869.845	22	10.011.293.442	19	189.121.670	662	12.600.498.573

Debe señalarse que en la confección de este cuadro se ha buscado una homogeneización de categorías comparable con las propias de la contratación administrativa, toda vez que las Mutuas no están sujetas al ámbito aplicativo de la LCE y de la LCAP. En este sentido, se han excluido en este apartado del Informe (si bien han sido tenidos en cuenta para otros trabajos de este Tribunal) los datos remitidos sobre contratación laboral y sobre órdenes de compra y venta de valores mobiliarios. En el Anexo II.9.4-1 se especifican los nombres de cada Mutua en relación con su numeración.

En la columna «otros contratos» se incluyen 4 conciertos con el INSALUD celebrados por la Mutua n.º 11 de Accidentes de Zaragoza, 1 convenio de colaboración celebrado por la Mutua n.º 10 Universal Mugenat, 1 contrato de venta de bienes celebrado por la Mutua n.º 126 Mutual Cyclops, 1 contrato de cesión y donación de bienes celebrado por la Mutua n.º 20 Vizcaya Industrial, y 12 contratos de arrendamiento de bienes muebles celebrados por la Mutua n.º 61 Fremap (1 contrato) y por la Mutua n.º 269 Muprespa— Mupag Previsión (11 contratos).

Del análisis de los datos incluidos en el cuadro n.º 21 pueden extraerse las siguientes conclusiones:

— En relación con los contratos de obras, 2 Mutuas (la n.º 4 Midat Mutua y la n.º 61 Fremap) suman el 62,1% del total de la contratación certificada.

— En los contratos de servicios se aprecia en esta misma línea que 2 Mutuas (la n.º 61 —Fremap— y la n.º 151 —Asepeyo—) acumulan el 79,8% del importe de los contratos remitidos. Por su parte, la Mutua n.º 201 Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo certifica haber celebrado 147 contratos de esta naturaleza, pero ha omitido su cuantía.

— En cuanto a los contratos de suministros, por una parte 1 sola Mutua (la n.º 10 Universal Mugenat) representa el 79% del importe de los contratos de suministros cuya celebración se ha certificado, y por otra, 18 de las 30 Mutuas (el 60%) no han relacionado ningún contrato de este tipo en sus relaciones certificadas.

— En relación con los contratos de adquisición, arrendamiento y traspasos de bienes inmuebles, 3 Mutuas (la n.º 10 —Mutua Universal Mugenat—, la n.º 61 —Fremap— y la n.º 85 —Mutua Egara—) suman el 82,9% del total de la contratación incluida en las relaciones certificadas.

— Sobre los contratos de seguro y reaseguro cabe poner de manifiesto que, si bien las Mutuas han remitido certificación de haber celebrado 20 contratos de esta naturaleza (13 de seguro y 7 de reaseguro), casi el total del importe contratado (el 99,1%) corresponde a un concierto de reaseguro celebrado por la Mutua n.º 151 Asepeyo con la TGSS por importe de 9.921,3 millones de pesetas. Asimismo, este contrato supone el 98,2% de la contratación certificada por Asepeyo (sobre un total de 35 contratos) y el 78,7% del importe total de los contratos remitidos por

el conjunto de todas las Mutuas, incluidos en el cuadro n.º 21.

— Por último, destaca que 3 Mutuas (la n.º 19 —Reddis Unión Mutua—, la n.º 25 —Mutua Leridana de Accidentes de Trabajo— y la n.º 38 —Mutua de Accidentes de Trabajo de Tarragona—) no incluyeron en sus relaciones certificadas ningún contrato de los señalados, si bien las 3 han remitido en el trámite de alegaciones 1 contrato de reaseguro cada una, sin indicar el importe de la prima correspondiente, con la particularidad de que el remitido por la Mutua n.º 19 no se corresponde con el período fiscalizado. Otras 6 Mutuas, la n.º 16 —Sabadellense de Accidentes de Trabajo—, la n.º 35 —FIMAC—, la n.º 48 —PAKEA—, la n.º 72 —SOLISS—, la n.º 247 —Munat Gremial Catalana y la n.º 272 —Mutua de Accidentes de Canarias— han incluido un único contrato cada una.

Por otra parte, del cruce de esta información con otros datos de los que dispone el Tribunal a través de la realización de fiscalizaciones especiales en el ámbito de las Mutuas y de su rendición de cuentas, se han podido extraer las siguientes conclusiones:

— La Mutua n.º 150 —Mupag Previsión— celebró en 1995, antes de su absorción por la Mutua n.º 269 —Muprespa—, 14 contratos de crédito con distintas entidades financieras, por importe de 442 millones de pesetas, que Muprespa no ha incluido en las relaciones certificadas remitidas a este Tribunal.

— Las Mutuas n.º 151 —Asepeyo— y la n.º 61 —Fremap— celebraron en 1995 tres contratos de adquisición de inmuebles por importe de 333,1 millones de pesetas no incluidos en las relaciones certificadas remitidas a este Tribunal.

— La Mutua n.º 61 —Fremap— celebró en 1995 distintos contratos de arrendamiento de inmuebles de los que no incluyó en su relación certificada al menos un contrato celebrado por un importe anual superior a 5 millones de pesetas.

La ausencia significativa de distintos tipos de contratos en las relaciones de muchas Mutuas, la escasa cuantía de sus importes, y las deficiencias comprobadas más arriba señaladas ponen de manifiesto que la inclusión de contratos en las relaciones certificadas no ha sido realizada por parte de las Mutuas de forma completa y exhaustiva por lo que los datos remitidos a este Tribunal no han resultado fiables y representativos de la contratación realmente celebrada por las Mutuas.

Resulta en consecuencia necesario que las Mutuas cumplieran de forma adecuada las relaciones de contratos que les sean requeridas por este Tribunal de acuerdo con las instrucciones y los criterios que este órgano fiscalizador les señale, para poder conocer de forma fiable su contratación y analizarla como instrumento de gestión del gasto

MEMORIA DE LAS ACTUACIONES JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DE 1995

I. Consideraciones previas.

II. Principales aspectos de la doctrina de los Órganos Jurisdiccionales contables en 1995.

- II.1. Sala de Justicia
- II.2. Departamento Primero
- II.3. Departamento Segundo
- II.4. Departamento Tercero.

III. Datos estadísticos acerca del estado y funcionamiento de la Sección de Enjuiciamiento durante el ejercicio de 1995.

- III.1. Sala de Justicia.
- III.2. Departamento Primero
- III.3. Departamento Segundo
- III.4. Departamento Tercero.
- III.5. Unidad de Actuaciones Previas.
- III.6. Datos totales de la Sala y de los tres Departamentos jurisdiccionales

IV. Gráficos sobre la actividad de la Sección de Enjuiciamiento en 1995

- Nº 1: Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en la Sección de Enjuiciamiento.
- Nº 2: Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en la Sala de Justicia.
- Nº 3: Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en el Departamento Primero.
- Nº 4: Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en el Departamento Segundo.
- Nº 5: Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en el Departamento Tercero.
- Nº 6: Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en la Unidad de Actuaciones Previas.
- Nº 7: Evolución de los asuntos ingresados.
- Nº 8: Evolución de los asuntos resueltos.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

El artículo 12.a) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, establece como competencia de la Sección de Enjuiciamiento, además de las funciones propiamente jurisdiccionales, la preparación de la Memoria de las actuaciones de enjuiciamiento contable realizadas durante el correspondiente ejercicio económico, para su ulterior incorporación al Informe o Memoria anual señalado en los artículos 136.2 de la Constitución y 13 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del propio Tribunal de Cuentas. La finalidad de dicha Memoria no es otra que la de ofrecer una exposición sobre los principales problemas planteados en la citada Sección a lo largo de cada ejercicio, con indicación de los datos numéricos referentes a los asuntos ingresados, resueltos y pendientes de resolución en la Sala de Justicia, así como en los tres Departamentos jurisdiccionales de Primera Instancia y en la Unidad de Actuaciones Previas a la exigencia jurisdiccional de responsabilidades contables.

Se presenta ahora la Memoria correspondiente al ejercicio de 1995, del que hay que destacar dos circunstan-

cias: de un lado, que al comienzo de ese año, y como consecuencia de la finalización del mandato de tres años preceptuado en el artículo 23.1 de la Ley 7/1988, se produjo un cambio en los Consejeros de Cuentas titulares de la Presidencia y del Departamento Tercero, respectivamente, de la Sección de Enjuiciamiento; y, de otra parte, que durante el mencionado ejercicio se produjo un notable aumento del número de asuntos ingresados y de asuntos resueltos con relación a ejercicios anteriores. Así, en el año a que se refiere la presente Memoria ingresaron 1397 asuntos, frente a los 445 del año 1992, 447 del año 1993 y 1155 del año 1994, y se resolvieron 1279 procedimientos, frente a los 417 del año 1992, 534 del año 1993 y 1115 del año 1994. Es evidente, pues, la repercusión del ejercicio que nos ocupa en la organización y en el funcionamiento de la Sección de Enjuiciamiento, así como en la actividad desempeñada por las Unidades y Departamentos adscritos a la misma durante dicho ejercicio.

Por razones de estricta justicia es necesario subrayar el trabajo ordenado y sistemático de los Departamentos integrantes de la Sección de Fiscalización que, mediante la formación de piezas separadas, bien de oficio o a ins-

tancia de los legitimados para solicitarla, o, en su caso, mediante la remisión de los particulares de aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de alcance de fondos públicos, han contribuido a una mayor actividad de la Sección de Enjuiciamiento, fortaleciéndola, si cabe, en los cometidos que tiene atribuidos por el ordenamiento vigente.

Debe significarse, por último, que la Memoria de actuaciones jurisdiccionales se ha elaborado con los datos proporcionados por los Departamentos y Unidades de referencia. Consta de tres partes en las que se van a abordar los aspectos más significativos de la doctrina contenida en las resoluciones de los órganos jurisdiccionales contables, así como los datos estadísticos acerca del estado y funcionamiento de la Sección de Enjuiciamiento, relativos a los asuntos ingresados, resueltos y pendientes, cuantías de los procedimientos, reintegros obtenidos, resoluciones adoptadas y diligencias practicadas. Finalmente, se han incluido una serie de gráficos sobre la actividad de la Sección a lo largo del ejercicio objeto de la presente Memoria, en comparación con los datos referentes a años anteriores, y ello tanto en lo que respecta a los expresados asuntos ingresados, resueltos y pendientes, como en lo que se refiere a la evolución de los mismos.

II. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA DOCTRINA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CONTABLES EN 1995

II.1 SALA DE JUSTICIA

De las distintas cuestiones abordadas por la Sala de Justicia en las resoluciones dictadas a lo largo del ejercicio de 1995 pueden destacarse las siguientes:

La delimitación conceptual del alcance como infracción generadora de responsabilidad contable

En el auto de 24 de febrero de 1995, la Sala declara que el concepto de alcance, a pesar de la antigüedad del término en nuestra legislación histórica y tradicional, ha sido objeto de definición por la propia Sala a partir de muy diversas resoluciones posteriores a 1986, siendo después recogida dicha doctrina en el artículo 72 de la Ley 7/1988. Así las cosas, aunque la lectura del artículo 141 de la Ley General Presupuestaria parece sugerir la existencia de una primera infracción contable —«haber incurrido en alcance o malversación en la administración de los fondos públicos»— y, seguidamente, la de otras infracciones distintas del alcance —entre ellas, la de no justificar la inversión de los fondos a que se refieren los artículos 79 y 81 de la misma Ley General Presupuestaria— no puede desconocerse que dicho artículo proviene, con casi idéntica redacción, del que con el mismo número aparecía en la Ley General Presupuestaria de 1977, anterior, por tanto, a la Ley de Funcionamiento del Tribunal de 1988, por lo que, en definitiva, la interpretación del artículo 141 de la Ley General Presupuestaria debe realizarse a la luz de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 7/1988, lo que permite concluir, en opinión del

Tribunal, que la Ley Presupuestaria incluye entre las letras b) a g) del artículo 141 infracciones que bien pueden ser calificadas como alcance.

Desde la anterior perspectiva, el alcance viene determinado por la inexistencia de justificación en una cuenta de fondos públicos, por la ausencia de acreditación del destino dado a los caudales o efectos públicos o, incluso, por la desaparición injustificada de los mismos, siendo indiferente la clase de cuenta o el concepto en donde aquél luzca.

En consecuencia, no rendir cuentas debiendo hacerlo por razón de estar encargado de la custodia o manejo de caudales públicos, no justificar el saldo negativo que éstas arrojan, no efectuar ingresos a que se esté obligado por razón de la percepción o tenencia de fondos públicos, sustraer o consentir que otro sustraiga o dar ocasión a que un tercero realice la sustracción de caudales o efectos públicos que se tengan a cargo, aplicarlos a usos ajenos, etc., son supuestos de alcance y como tales generadores de responsabilidad contable.

Por otra parte, y del examen de los hechos la Sala llega a la conclusión de que en este caso no se está en presencia de un alcance, ni siquiera dentro del concepto amplio a que se ha hecho referencia, pues no existe una salida de fondos públicos municipales pendiente de justificación, ni una ausencia de numerario público sobre la que se ignore su destino. Por el contrario, se conoce, de manera cierta, la salida, su justificación y su destino, sin embargo lo que se discute es la procedencia o improcedencia del pago. En definitiva, el pago a justificar responde al hecho excepcional de tener que librar cantidades para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa, que por diversas razones no puede obtenerse en el momento de efectuar el pago.

El control jurisdiccional contable de las subvenciones

La sentencia de 20 de octubre de 1995, tras indicar que sólo podrán incidir en responsabilidad contable quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos, añade que tienen la condición de cuentadante los perceptores de subvenciones corrientes, que han de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado, puntualizando que cuando se trata de subvenciones libradas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, las entidades públicas o privadas, empresas o personas en general vendrán obligadas a justificar en la forma que reglamentariamente se determine y ante el Ministerio de Hacienda, la aplicación de los fondos recibidos.

Por otra parte, se dice que la condición de persona jurídica de la Federación recurrente resulta intrascendente a los efectos de la responsabilidad contable, pues ninguno de los preceptos reguladores de ésta restringen su ámbito a las personas físicas, sino que, por el contrario, todos ellos utilizan términos omnicomprensivos de carácter general. Para apreciar responsabilidad contable es preciso que la infracción legal se refiera a las obligaciones impuestas por las leyes reguladoras de la contabi-

alidad pública o, lo que es lo mismo, la Ley General Presupuestaria y las correspondientes Leyes de Presupuestos. La responsabilidad contable debe desprenderse de las cuentas que rindan o deban rendir, en el sentido más amplio, quienes tengan a su cargo el manejo de los caudales o efectos públicos, sean o no cuentadantes ante el Tribunal de Cuentas.

Asimismo, y según esta sentencia, el elemento de la negligencia grave aparece como consecuencia del incumplimiento de la obligación legal de justificar el destino de las subvenciones otorgadas, sin que las alegaciones hechas de contrario acerca de la «embrionaria organización» de las Federaciones Territoriales pueda desvirtuar la gravedad de la negligencia, pues las normas para la confección de presupuestos de Federaciones, justificación de subvenciones del Consejo Superior de Deportes y contabilidad, obligan a las Federaciones a nivel nacional a recabar de las federaciones territoriales las justificaciones correspondientes a las provisiones de fondos hechas con cargo a la subvenciones del Consejo Superior de Deportes.

Por último, la Sala no aprecia en el supuesto enjuiciado la fuerza mayor que alega el recurrente, pues la falta de justificación pudo y debió haber sido evitada por la propia Federación Nacional en cuanto que era conocedora de la deficiente organización de las Federaciones Territoriales. Tampoco excluye la negligencia grave, sino que manifiesta su existencia, el conocimiento equivocado acerca del destino que debió darse a la subvención percibida, que llegó a incluir entre los justificantes de 1986 gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

El ejercicio de la acción pública contable

En el auto de 23 de febrero de 1995 se pone de manifiesto que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 56 de la Ley Procesal Contable, el ejercicio de la acción popular —dentro de la jurisdicción atribuida al Tribunal de Cuentas— requiere la personación en forma, debiendo conferir las partes su representación a un Procurador o valerse tan sólo de Abogado con poder al efecto, y se efectuará dicha personación mediante escrito presentado dentro del plazo de nueve días. Cuando las partes actúen representadas por Procurador, deberán ser asistidas por Abogado, sin cuyo requisito no se dará curso a ningún escrito, salvo lo previsto en el artículo 10.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

No obstante lo anteriormente indicado, pueden comparecer por sí mismos los funcionarios y el personal al servicio de las entidades del sector público legitimados para actuar ante el Tribunal de Cuentas y, asimismo, para defender derechos o intereses propios, las personas que tengan título de Licenciado en Derecho, aunque no ejerzan la profesión de Procurador o Abogado, según se establece en el artículo 57.3 de la expresada Ley Procesal Contable.

Además, y si no se hubiera iniciado procedimiento jurisdiccional contable, el ejercicio de la acción pública se efectuará mediante escrito compareciendo en forma, en el que se individualizarán los supuestos de responsabilidad contable, con referencia concreta a las cuentas,

actos, omisiones o resoluciones susceptibles de determinarla y a los preceptos legales que se consideren supuestamente infringidos.

Por otro lado, en la resolución de referencia se pone de relieve que la preceptiva intervención de Abogado y Procurador designados de oficio debe ponerse en relación con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Procesal Civil, que contempla la posibilidad de que el Abogado estime insostenible la pretensión, debiéndose proceder en tal supuesto a solicitar el pertinente dictamen del Ministerio Público y del correspondiente Colegio de Abogados.

La carga de la prueba en el enjuiciamiento contable

La sentencia de 10 de marzo de 1995 indica que aunque la fijación de los hechos y la valoración de los medios de prueba corresponde en principio al Juez de Instancia, también el Juez o Tribunal de apelación puede valorar las pruebas practicadas en primera instancia, así como examinar y corregir la ponderación llevada a cabo por el Juez a quo, dado que el recurso de apelación otorga plenas facultades al Juez o Tribunal ad quem para resolver cuantas cuestiones se le planteen, sean de hecho o de derecho, por tratarse de un recurso ordinario que permite un novum iudicium.

En esta sentencia se alude también al llamado perjuicio de valores, situación de especial prevención —se dice— respecto de los valores de que se trate que viene dada por el transcurso de los plazos reglamentariamente establecidos sin que el recaudador realice el cobro o formalice la data de los valores que le han sido cargados. Del hecho de que unos valores lleguen a encontrarse en dicha situación deriva o puede derivar responsabilidad para los recaudadores, funcionarios y colaboradores que intervinieron en el proceso recaudatorio, cuya determinación exige la iniciación y tramitación de expedientes administrativos en la forma que la legislación recaudatoria preceptúa.

Por otra parte, y según esta sentencia, el artículo 41 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas admite la posibilidad de que las responsabilidades contables sean exigibles con arreglo a normas específicas en vía administrativa y declara subsistente el expediente como iter procedimental enderezado a dicha exigencia, estableciendo tres prevenciones que singularizan tales expedientes administrativos respecto de los demás y garantizan su entronque con la jurisdicción contable, a saber: obligación para la autoridad que acuerde la incoación del expediente de comunicarlo al Tribunal de Cuentas, facultad de avocar el conocimiento del expediente por parte del Pleno del Tribunal de Cuentas, e impugnación de la resolución administrativa que pusiera fin al expediente, caso de no ejercer el Tribunal de Cuentas su potestad avocatoria ante la Sala de Justicia y no ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Asimismo, se puntualiza que el principio en cuya virtud incumbe la prueba de las obligaciones al que reclama su cumplimiento, y la de su extinción al que la opone, ha de interpretarse en el sentido de que si los hechos en que se fundamenta la existencia de la obligación han queda-

do inciertos el Juez dictará una sentencia absolutoria; si, por el contrario, los que han quedado inciertos son los hechos en los que se basa cualquier causa de exclusión o de extinción de la obligación el Juez dictará sentencia condenatoria, si es que están ciertos los hechos que llamamos constitutivos. Y añade la Sala que en el ámbito jurisdiccional contable lo fundamental es el daño producido en relación a determinados caudales o efectos públicos —que, además, ha de ser efectivo y evaluable económicamente— y la obligación que pesa sobre el encargado de su manejo y custodia de rendir cuentas de su gestión, con independencia de que tenga o no la condición de cuentadante ante el Tribunal de Cuentas.

Finalmente, y a propósito de la valoración de la prueba, la sentencia que comentamos aborda la cuestión relativa a la compatibilidad de la jurisdicción penal con el enjuiciamiento contable, señalando la caracterización legal de la pretensión contable, y, consiguientemente, de la responsabilidad de la misma naturaleza, de carácter patrimonial y reparatorio, encaminada a la indemnización de los daños y perjuicios causados, determina, ante el enjuiciamiento de un mismo hecho por los órdenes jurisdiccionales penal y contable, la no vulneración del principio constitucional de *non bis in idem*, pues se contempla el mismo hecho desde diferentes perspectivas porque no existe una identidad de ámbito competencial entre la jurisdicción penal y la contable. Y así, mientras para la jurisdicción contable el conocer de la responsabilidad civil derivada de determinados delitos es fruto de su competencia básica y originaria, para la penal ese mismo conocimiento es accesorio y distinto de aquél que sustancialmente le corresponde depurar y exigir, que no es otro que el de la responsabilidad criminal.

En materia de prueba es de destacar también la sentencia de 23 de octubre de 1995, a cuyo tenor tendría escasa lógica jurídica la obligatoriedad de admitir una prueba pericial contable en un procedimiento del que conoce la jurisdicción del Tribunal de Cuentas, experta en la materia por su propia naturaleza y que no precisa, por tanto, auxilio técnico o científico para apreciar debidamente los hechos objeto del proceso ex artículo 610 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Además, y como se matiza en la expresada resolución jurisdiccional contable, es soberano el órgano jurisdiccional para decidir, dentro del respeto a las normas procesales, qué pruebas son pertinentes por su relevancia para el resultado del pleito y cuales no han de ser admitidas por ser reiterativas, irrelevantes o innecesarias. Y ello es así porque, como se razona por la Sala, la valoración de la prueba —con base en criterios de crítica racional— es competencia del Juez de instancia y por ello, frente al juicio valorativo que la Sentencia contenga, no puede oponérsele sin más —y mucho menos prevalecer— meras alegaciones de parte, máxime si solamente se basan en meras apreciaciones subjetivas.

Añade la sentencia que en el proceso contable, las partes vienen determinadas por una relación jurídica previa entre la entidad pública perjudicada y aquéllos que, por cualquier encargo o comisión, manejan o utilizan sus fondos públicos. Ello implica que éstos tienen contraídas una serie de obligaciones para con la Entidad Pública que vienen delimitadas en el régimen jurídico contable y pre-

supuestario aplicable al sector de que se trate. Es, precisamente, el incumplimiento culpable de dichas obligaciones el que determina el nacimiento de la responsabilidad contable y, por tanto, el deber de indemnizar. En el ámbito contable lo fundamental es, pues, el daño producido en relación a determinados caudales o efectos públicos —que, además, ha de ser efectivo y evaluable económicamente— y la obligación que pesa sobre el encargado de su manejo y custodia de rendir cuentas de su gestión, con independencia de que tenga o no la condición de cuentadante ante el Tribunal de Cuentas. A partir de aquí, bastará con que el demandante acredite por cualquiera de los medios de prueba admitidos en Derecho, que ha tenido lugar un menoscabo en determinados fondos públicos y que la persona encargada de su manejo y custodia, por el solo hecho de ser gestor de los mismos, tenía la obligación de responder de ellos y rendir cuenta de su inversión y empleo, justificando el destino que se les haya dado, para que se puedan tener por suficientemente probados los hechos constitutivos de la responsabilidad contable. Y en el otro extremo de la relación procesal, el demandado tendrá que probar por su parte, o bien que no ha existido daño alguno a los caudales o efectos cuestionados, o bien que ha cumplido con su inexcusable obligación cuentadataria, o bien que no era a él a quien dicha obligación correspondía.

Los expedientes de cancelación de fianzas

En materia de expedientes de cancelación de fianzas resulta de cita obligada la sentencia de 24 de mayo de 1995, en la que se pone de relieve que el artículo 75.3 de la Ley 7/1988 preceptúa que la cancelación de la fianza requiere ineludiblemente la terminación de la gestión a que estuviera afecta. En el mismo sentido, del artículo 77 de dicho texto legal se infiere que el interesado no sólo ha tenido que concluir su gestión correspondiente, sino que, además, ha debido rendir todas las cuentas a que estaba obligado. De igual modo, y con cita del artículo 25 de la vigente Ley General Presupuestaria, se determina que los funcionarios y particulares que manejen o custodien fondos o valores de naturaleza pública están obligados a la prestación de la correspondiente fianza, con lo que tiene plena cobertura legal un principio tradicional de nuestro Ordenamiento presupuestario, que se extiende, con base en el artículo 15.1 de la Ley Orgánica 2/1982, a quienes intervengan de una u otra forma en el proceso recaudatorio, por elementales razones de garantía y como consecuencia de la significación de la función recaudatoria.

Asimismo, la sentencia declara que resulta incuestionable la aplicación de la normativa reguladora de la prestación de la fianza en el ámbito del Ordenamiento jurídico local; y ello, tanto desde el punto de vista de los antecedentes normativos, como desde la perspectiva del Derecho positivo vigente. Así, el artículo 193.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se refería a dicha prestación de fianza, de igual modo que los artículos 80 a 89 del Estatuto Orgánico de la función recaudatoria y del personal recaudador, así como el artículo 170 del Reglamento de Haciendas Locales.

Por otra parte, la Sala indica que si bien es cierto que, a partir de 1986, se ha establecido un nuevo sistema de recaudación y que, por lo que se refiere a la Corporación Municipal aludida en esta sentencia, se lleva a cabo una gestión de cobro en ejecutiva a través de cargos virtuales informáticos y sin recibos físicos, ni justificantes provisionales de las certificaciones de descubierto, no es menos cierto, de un lado, que han de tenerse en cuenta las especiales circunstancias concurrentes en el caso enjuiciado derivados de la cuantía de la fianza constituida y del muy considerable volumen económico que se lleva a cabo en la recaudación ejecutiva de una Entidad local como es la de dicho Ayuntamiento; y, de otra parte, que la utilización del sistema informático en el ámbito objeto de análisis no impide la posibilidad de que se produzcan situaciones fácticas generadoras de errores y, supuestamente, de hipotéticas responsabilidades de naturaleza contable.

Finalmente, la sentencia manifiesta, con apoyo en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que acudir a la técnica interpretativa sociológica requiere una ponderada motivación y una prudente utilización cuando concurren razones suficientes y justificadas que, en supuestos como es el presente, no concurren, dada la literalidad de los preceptos que regulan la temática suscitada. En consecuencia, los datos inherentes a toda interpretación basada en la realidad social han de valorarse con la debida cautela, y no pueden autorizar al intérprete para modificar o inaplicar una determinada norma.

Las actuaciones previas a la exigencia jurisdiccional de responsabilidades contables

Entre las numerosas resoluciones de la Sala que en este ejercicio de 1995 se ocuparon de las actuaciones previas a la exigencia jurisdiccional de responsabilidades contables —tanto de las contempladas en el artículo 45 de la Ley 7/1988 (instrucción de los juicios de cuentas), como de las establecidas en los artículos 46 (diligencias preliminares) y 47 (instrucción de los reintegros por alcance)—, se encuentran los siguientes autos:

En primer lugar, el auto de 23 de febrero de 1995 declara que en fase de diligencias preliminares, el Consejero de Cuentas puede estimar que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley Procesal Contable, al entender que los hechos que constan en el procedimiento son supuestamente constitutivos de alcance de caudales o efectos públicos, decidiendo por ello que se proponga a la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas el nombramiento de Delegado Instructor. Y añade que los órganos de la jurisdicción han de interpretar y aplicar los presupuestos de acceso a la justicia, tanto en vía principal como en la de los recursos, del modo que mejor cumplan con su finalidad, garantizando los derechos de las partes para llegar a la decisión final o de fondo. En este sentido, el derecho a la igualdad en la aplicación de la ley, implica no tanto que se realice siempre la misma interpretación de la norma para que los sujetos a los que se aplique resulten idénticamente afectados, sino que no se emitan pronunciamientos arbitrarios por

incurrir en desigualdad, no justificada con un cambio de criterio.

En otro aspecto se dice que la Ley General Presupuestaria limita su ámbito de aplicación a la Hacienda Pública constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde al Estado o a sus organismos autónomos, puntualizándose que la dicción del apartado f) del artículo 141 de la Ley General Presupuestaria constituye una descripción de una de las infracciones generadoras de responsabilidad, que no excluye la calificación de alcance si la falta de justificación de la inversión produce a su vez un saldo deudor injustificado o una ausencia de numerario carente de la debida justificación.

Otro auto de 23 de febrero de 1995 aborda la temática referente a los recursos interpuestos contra actuaciones previas, señalando que en estos medios de impugnación se concede idéntico plazo de interposición —cinco días—, y de ellos ha de conocer y resolver la Sala, basando repasar los artículos 46.2 y 48.1 de la Ley Procesal Contable y el 54.2 d) de la misma Ley; y los dos se erigen en mecanismos procesales de que pueden hacer uso los intervinientes en las actuaciones previas (pieza separada, diligencias preliminares e instrucción) en aquellos casos en que por un Consejero de Cuentas adscrito a la Sección de Enjuiciamiento se decreta el archivo de lo actuado por entender que los hechos en que se concreta el asunto a él turnado no revisten, manifiestamente, caracteres de alcance (o de malversación) o no fuera éste individualizado con referencia a cuentas determinadas o a concretos actos de administración, custodia o manejo de caudales o efectos públicos —artículo 46.2—, o en aquellos otros en que, en general, no se accediera a completar las diligencias con los extremos que los comparecidos señalasen o en que se causase indefensión —artículo 48.1.—. Declara igualmente la Sala que ni el recurso del artículo 48 de la Ley de Funcionamiento, ni tampoco el de su artículo 46.2 —a pesar de que éste, a diferencia del anterior, únicamente quepa contra la resolución de archivo de un Consejero de Cuentas de la Sección de Enjuiciamiento— ponen en manos de los posibles recurrentes un medio impugnatorio de idéntica o similar factura al recurso de apelación como segunda instancia jurisdiccional. Y esto es así porque en el momento procesal en que caben los repetidos recursos ni se ha producido, ni podía producirse resolución definitiva en y por la primera instancia jurisdiccional.

Por otra parte, y según el auto últimamente citado, los trámites a los que han de acogerse los recursos prevenidos en los expresados artículos 46.2 y 48 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, son los siguientes:

— Interposición y emplazamiento: una vez interpuesto el recurso, el órgano que dictó la resolución recurrida lo tiene por interpuesto y lo eleva a la Sala con emplazamiento de las partes por plazo de cinco días.

— Admisión: después de haberse recibido el recurso, la Sala lo admite o lo inadmite, y en el primer caso y considerando que, por regla general, la admisión ha de

ser en un solo efecto, se otorga al recurrente un plazo de cinco días para instrucción y alegaciones.

— Tramitación: una vez transcurrido dicho plazo, y háyanse o no formulado alegaciones por el recurrente, se da traslado de todo lo actuado a las demás partes por plazo común de cinco días para la impugnación o no del recurso y para que manifiesten lo que a su derecho con venga.

— Resolución: finalizado el trámite resuelve la Sala, sin que contra su decisión quepa recurso alguno, sin perjuicio de lo que se acordase al respecto en el procedimiento jurisdiccional y de lo que, en su día, procediese respecto al recurso de casación.

En materia de competencias de los Delegados Instructores debe destacarse otro auto de la Sala de la misma fecha que los anteriores —23 de febrero de 1995—, cuya doctrina puede resumirse en los siguientes apartados:

— La instrucción de las actuaciones previas del artículo 47 de la Ley de Funcionamiento, como necesario soporte de la fase jurisdiccional posterior instrumentada por medio del procedimiento de reintegro, tiene por objetivos esenciales la averiguación del hecho y de los presuntos responsables (o sus causahabientes) y la salvaguarda, en su caso, de los derechos de la Hacienda Pública perjudicada.

— La función del Delegado Instructor es dilucidar si los hechos de que se trata son o no constitutivos de alcance o de malversación contable en los términos previstos en el artículo 72 de la Ley de Funcionamiento y determinar quienes sean los presuntos responsables por ser los encargados del manejo y custodia de los caudales o efectos alcanzados, reflejando todo ello en la liquidación provisional. Será posteriormente, y por el órgano de primera instancia de la jurisdicción contable, donde se tomarán las decisiones y se realizarán las declaraciones sobre la culpabilidad en la conducta de los presuntos responsables, o sobre cualquier otro aspecto que sea definitorio para la apreciación de la responsabilidad contable, tras el adecuado juego de alegaciones y pruebas de las distintas partes intervinientes en el proceso.

— El derecho a la presunción de inocencia se asienta sobre el principio de libre valoración de la prueba en el proceso penal y sobre la idea de que la sentencia condenatoria se fundamenta en auténticos actos de prueba suficientes para desvirtuar esa presunción. Tiene su campo de acción en los procedimientos penales e incluso sancionadores porque, si bien es cierto que este derecho debe presidir la adopción de todo tipo de resoluciones que se basen en la condición o conducta de las personas y de cuya apreciación se deriva un resultado sancionatorio para las mismas o limitativo de sus derechos, no lo es menos que su juego ordinario se produce en los procedimientos penales o sancionadores.

— Las medidas de embargo que acompañan a la declaración de presunta responsabilidad contable tampoco constituyen de suyo vulneración de la presunción de inocencia porque, como manifiesta el Tribunal Constitucional, «el embargo preventivo está concebido... como una medida asegurativa de carácter cautelar o precauto-

rio, para el posible cumplimiento del pago o realización del valor de una obligación por el deudor en favor del acreedor..., sin que suponga una presunción de culpabilidad, ni quebrante la presunción de inocencia, ni quiebre la tutela judicial efectiva, porque en la regulación de dicha medida cautelar se pondera la necesidad de tutela de la parte demandante con la compatibilización de la tutela de la parte demandada estableciendo un razonable equilibrio entre ellas...».

Este auto fue objeto de voto particular al discreparse del criterio mayoritario de la Sala sobre las competencias de los Delegados Instructores. Los aspectos más relevantes del mencionado voto particular son los siguientes:

— Los actos de instrucción -como los de cualquier procedimiento- que afecten o limiten derechos subjetivos, deben estar motivados, tanto por imperativo del artículo 54.1.a) de la Ley 30/1992, como por la naturaleza de dichos actos, que indudablemente requieren una fundamentación jurídica para apreciar, valorar y calificar —de manera previa y provisional— los hechos a que se refiera la correspondiente instrucción.

— El Delegado Instructor no se extralimita en las facultades que le encomienda el artículo 47 de la Ley de Funcionamiento, al señalar en el acta de liquidación ciertas valoraciones acerca de la eficacia de una sentencia penal firme. Las conclusiones vertidas por el Delegado Instructor en el acta de liquidación de un posible alcance tienen carácter previo y provisional, y las responsabilidades declaradas o rechazadas en fase instructora no dejan de ser presuntas hasta que no son contempladas o excluidas en resolución firme dictada en vía jurisdiccional contable.

— El Delegado Instructor difícilmente podría dar cumplimiento a los distintos mandatos preceptuados en el artículo 47 de la Ley 7/1988 -apreciar si existen indicios de responsabilidad contable por alcance; pasar el tanto de culpa a la Jurisdicción penal; declarar previa y provisionalmente la existencia de responsabilidades contables; requerir de pago; aplazar o fraccionar los pagos; embargar preventivamente; resolver posibles recursos de reposición, etc.-, si se le discuten facultades de fundamentación y valoración jurídicas.

— De lo dicho se desprende la inequívoca titularidad en el Delegado Instructor de una esfera competencial dirigida a apreciar la existencia de indicios de responsabilidad contable por alcance y, caso afirmativo, a calificarlos mediante una operación previa y provisional de hermenéutica jurídica tendente a valorar la relación de causalidad entre las acciones u omisiones imputables al presunto responsable y el daño causado en el patrimonio público; la existencia de documentación de naturaleza contable fundamentadora de las presuntas irregularidades investigadas; el dolo, culpa o negligencia grave en la conducta del indicado presunto responsable; y, finalmente, la vulneración de la normativa reguladora del régimen presupuestario y contable del sector público de que se trate.

— No parece procedente, en términos jurídico-procesales, la devolución de actuaciones al Delegado Ins-

tructor a fin de que proceda a cumplimentar las indicadas actuaciones, y ello porque puede dar lugar a dilaciones indebidas, que, caso de producirse, podrían conculcar el derecho constitucional recogido en el artículo 24 de la Constitución. En este sentido el Órgano jurisdiccional contable de primera instancia tiene sobradas competencias para declarar de oficio cuantos pronunciamientos estime conforme a Derecho, valorando, completando y, en su caso, rebatiendo y dejando sin efecto las conclusiones previas y provisionales a que haya podido llegar el Instructor, y sin necesidad de retrotraer las actuaciones a la fase instructora.

— La nulidad de actuaciones, tanto procedimentales como procesales, deben basarse exclusivamente en la omisión de un trámite o en la subsanación de una tramitación defectuosa o viciosa, habida cuenta de su carácter excepcional derivado de una situación de gravedad por sus consecuencias trascendentales y por no ser remediable mediante otros medios, lo que conduce a reducir la potestad invalidatoria a sus justos límites y a rechazar interpretaciones excesivamente formalistas que podrían dañar gravemente la operatividad de la actuación instructora.

— Una cosa es que la Ley de 1988 contemple «una instrucción rápida» —lo que podrá realizarse cuando existan circunstancias objetivas que así lo permitan—, y otra muy distinta es extraer de esa afirmación que dicho texto legal pretende una instrucción carente del necesario soporte fáctico, documental y jurídico, pues tal instrucción contable, como técnica procedimental que es, no sólo debe estar regida por el principio de celeridad, sino también, y muy especialmente, por los principios de eficacia y de sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.

Por auto de 19 de mayo de 1995, la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, a propósito de los recursos interpuestos en fase de diligencias preliminares contra resoluciones por las que se acuerda el archivo de actuaciones, aborda la cuestión relativa a la legitimación para recurrir, puntualizando que el interés legítimo en el obrar, causa común de los actos procesales, cuando de la interposición de recursos se trata, se traduce en la necesidad de un presupuesto —ligado con la legitimación— consistente en la existencia de un gravamen o perjuicio sufrido por el recurrente a consecuencia de la parte dispositiva de la resolución que se impugna, consistente en la diferencia entre lo pedido por aquél y lo concedido en la resolución que combate, indispensable elemento que tiene el valor de requisito de admisibilidad del recurso.

Asimismo, en el auto últimamente apuntado se manifiesta que las denuncias de los «particulares» —entendiendo por tales las personas que no están obligadas legalmente a comunicar al Tribunal de Cuentas los alcances, malversaciones y daños causados a la Hacienda Pública que se produzcan en las oficinas de organismos que tengan a su cargo— no deben ser admitidas en el ámbito de la actuación del Tribunal de Cuentas, previo o preliminar al proceso contable correspondiente. A este respecto, la Sala matiza que la denominada por el recurrente «denuncia», que carece en el ámbito de las funciones del Tribunal de regulación y en modo alguno es com-

parable a la que así se denomina en la esfera penal, no tiene como efecto iniciar procedimiento jurisdiccional alguno, ya que se limita a poner en conocimiento del Tribunal de Cuentas determinados hechos susceptibles de constituir un tipo de responsabilidad contable, ni tampoco constituye al posible denunciante en parte del proceso, si no ejercita expresa y formalmente la acción pública contable del artículo 56 de la Ley de Funcionamiento del propio supremo órgano fiscalizador de la actividad económico-financiera del sector público.

Mediante auto de 7 de julio de 1995, la Sala entiende que la impugnación del artículo 46.2 no resulta de aplicación, pues dicho precepto determina la posibilidad de recurrir contra la actuación del Consejero de Cuentas que, en fase de diligencias preliminares, acuerde el archivo de estas diligencias, pero no la propuesta de nombramiento de Delegado Instructor —regulada en el artículo 46.1—, actuación ésta contra la que, en su caso, sí podrían promoverse los recursos a que se refiere el artículo 80.1 de la propia Ley Procesal Contable, y, posteriormente, y dentro del pertinente momento procedimental, el mecanismo de impugnación previsto en el artículo 48.1 de la propia Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas. No obstante, y a pesar de la inadecuación del recurso escogido por la parte recurrente, la Sala declara que procede entrar en el fondo del asunto sometido a debate; y ello, tanto para favorecer la prestación jurisdiccional demandada —por directa aplicación del artículo 24.1 de la Constitución—, como por darse la circunstancia de que el órgano jurisdiccional contable de instancia no aludió en la notificación de la resolución combatida al precepto en que podía fundamentarse el recurso que supuestamente cabía entablar.

Por otro lado, la Sala hace constar que los hechos a que se refieren las diligencias preliminares objeto de controversia pueden en principio tipificarse como alcance, entendido como infracción contable que requiere la concurrencia de tres elementos definidores: el saldo deudor injustificado de una cuenta; la ausencia de numerario de justificación en las cuentas que deben rendir las personas que tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos; y la malversación de dichos caudales o efectos públicos, así como su sustracción, distracción o apoderamiento.

Por último, en el aludido auto se pone de relieve que, en ese caso, y en esa inicial fase procesal, no parece que pueda hablarse de la existencia de pagos indebidos, pues éstos tienen lugar cuando no se responde total o parcialmente a una obligación previamente contraída, así como cuando se realiza un cambio de acreedor en detrimento de un acreedor legítimo y cuando se efectúa un pago sin medida de garantía que evite un posible perjuicio al Tesoro.

La pieza separada, como actuación previa o preparatoria del juicio de cuentas, es objeto de análisis en el auto de 23 de octubre de 1995, en el que se afirma que una vez interpuesto el recurso del artículo 48.1 de la Ley 7/1988, el Consejero de Cuentas que dirige la pieza separada debe tenerlo por interpuesto y elevarlo a la Sala de Justicia con testimonio de las actuaciones a que haya lugar, para, acto seguido, emplazar ante la Sala a todos

los que hayan intervenido en las actuaciones previas que se estén tramitando por si quisiesen hacer uso de su derecho. Recibido el recurso, la Sala lo admite o lo inadmite, y en el primer caso y considerando que, por regla general, la admisión ha de ser en un solo efecto, se otorga al recurrente un plazo de cinco días para instrucción y alegaciones; transcurrido dicho plazo, y háyanse o no formulado alegaciones por el recurrente, se da traslado de todo lo actuado a las demás partes por plazo común de cinco días para la impugnación o no del recurso y para que manifiesten lo que a su derecho convenga; y finalizado el trámite resuelve la Sala, sin que contra su decisión quepa recurso alguno, sin perjuicio de lo que se acordase al respecto en el procedimiento jurisdiccional y de lo que, en su día, procediese en punto al recurso de casación.

Se razona también en este auto que la pieza separada no puede comprenderse por sí misma sino en referencia inmediata al ulterior proceso jurisdiccional de que será soporte necesario. Las actuaciones previas y el procedimiento jurisdiccional en el que se incardinan, a juicio de la Sala, deben ser objeto de valoración conjunta sin perjuicio de sus propias y específicas características. Ello implica no olvidar que la fase jurisdiccional está condicionada por el principio dispositivo, conforme al cual las partes no solo son dueñas del ejercicio de la acción, sino también de la pretensión y del proceso mismo. De aquí que en la pieza separada, además de tenderse al esclarecimiento y acreditación de los hechos determinantes del perjuicio a los fondos públicos, resulten imprescindibles, en aras de la ulterior constitución de la relación jurídico-procesal, la identificación de los presuntos responsables y, caso de fallecimiento de éstos, de sus causahabientes. Por último, se dice que el Consejero de Cuentas titular del Departamento de Fiscalización que haya elaborado el proyecto de informe de fiscalización es el competente para acordar o, en su caso, denegar la formación de la pieza separada, independientemente de que la iniciativa haya procedido del Ministerio Fiscal, del Abogado del Estado o también del Letrado representante de la entidad pública perjudicada.

En otro orden de consideraciones, la Sala, en auto de 27 de noviembre de 1995, señala que las actuaciones previas a la iniciación de la vía jurisdiccional han de servir de necesario soporte de la misma, y se encuentran directamente orientadas al enjuiciamiento y, en su caso, exigencia de responsabilidad. Desde este punto de vista —añade la Sala—, las actuaciones del art. 47 de la Ley 7/1988 no han de presentarse como un procedimiento administrativo (aunque su naturaleza revista este carácter no jurisdiccional) encaminado a obtener una resolución final que suponga declaración alguna de responsabilidad contable, sino como un conjunto de diligencias legalmente regladas y tasadas que han de servir de apoyo y facilitar el proceso judicial posterior, para que los activamente legitimados puedan ejercer, si así lo entienden, sus pretensiones de reintegro de daños y abono de los perjuicios originados a los caudales o efectos públicos y, en ambos casos, con los intereses legales desde el día en que se entienda producido el alcance, y los legitimados pasivos pueden oponerse o no a dichas pretensiones.

En otro lugar del reseñado auto se indica que la prescripción de las presuntas responsabilidades contables inicialmente atribuidas al recurrente únicamente podrá ser conocida y decidida ante esta instancia si, superada la fase de actuaciones previas en que ahora se ventila el recurso y concluido el procedimiento jurisdiccional correspondiente, la resolución del órgano de primera instancia es sometida a los mecanismos de revisión previstos en la legislación procesal.

En relación con la pretendida vulneración del principio a la presunción de inocencia, la Sala declara que dicho principio no juega igual en la responsabilidad contable que en la penal o administrativa, añadiendo que se debe excluir de todas aquellas actuaciones previas al proceso en las que no se desarrolla actividad probatoria alguna.

Por otro lado, la Sala no accede a la pretendida suspensión de las medidas cautelares practicadas por el Instructor contable por varias razones: en primer lugar, porque tal suspensión no está prevista entre las pretensiones permitidas por el art. 48.1 de la Ley y muy por el contrario las citadas medidas son de obligada adopción por el Delegado Instructor, por desprenderse inequívocamente de los apartados f) y g) de su art. 47.1; en segundo lugar, porque de pasarse por la suspensión se estaría conculcando la finalidad de las mismas y de los preceptos invocados, es decir, asegurar el resultado de una futura pretensión de responsabilidad contable, y evitar que en el curso del procedimiento jurisdiccional el demandado pueda ocultar sus bienes o devenir insolvente, convirtiéndose en estéril el pronunciamiento del Tribunal; y, en tercer lugar, porque estas medidas —que el Delegado ha de aplicar de oficio y necesariamente— no vulneran el antes aludido principio de presunción de inocencia.

Por último, este auto fue objeto de voto particular, cuyos principales fundamentos son los siguientes:

— La prescripción es de inexcusable observancia y es cuestión de orden público, por lo que se impone su apreciación en todo tipo de recursos, pues opera de forma automática, salvo prueba de interrupción, y ha de declararse, incluso de oficio, en cualquier clase de procesos. Por ello, la no aplicación del instituto de la prescripción conculcaría el principio de seguridad jurídica y, a la larga, podría producir indefensión.

— La desestimación del alegado motivo de prescripción por la sola circunstancia de que se trata de una cuestión que no procede debatir en el presente momento procesal daría lugar a dilaciones indebidas proscritas por el artículo 24 de la Constitución y opuestas a la tutela judicial efectiva.

— La demora en la obtención de dicha tutela judicial sin más garantías o ventajas de otro orden que el puro cumplimiento de un formalismo, resultaría poco armonizable con la flexibilización de los rigores formales que viene impuesta a los distintos operadores jurídicos por la interpretación de las normas conforme a la Constitución.

— No debe confundirse, como sucede en el auto de referencia, la vía impugnatoria del expresado artículo 48.1 con una segunda instancia, cuando se

dice que «el asunto enunciado [el de la prescripción] únicamente podrá ser conocido y decidido ante esta instancia si, superada la fase de actuaciones previas en que ahora se ventila el recurso y concluido el procedimiento jurisdiccional correspondiente, la resolución del órgano de primera instancia es sometida a los mecanismos de revisión previstos en la legislación procesal», siendo lo cierto que la impugnación que nos ocupa constituye un verdadero recurso jurisdiccional —así lo ha declarado expresamente el Tribunal Supremo en su sentencia de la Sala Tercera, Sección 3ª, de 27 de mayo de 1995—, en el que si concurren los presupuestos objetivos para los que el legislador de 1988 la ha configurado no procede esperar a que concluya el correspondiente procedimiento de reintegro o juicio de cuentas.

— El recurso del artículo 48.1 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas está concebido como un instrumento procesal autónomo y compatible con la primera instancia jurisdiccional contable, destinado a garantizar el derecho de defensa de las partes intervinientes en la fase previa o preparatoria de los procesos contables.

Finalmente, y también en relación con las actuaciones previas, el auto de la Sala de 1 de diciembre de 1995 pone de manifiesto que el artículo 47.1 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas ordena al Instructor a la práctica de las diligencias oportunas en averiguación del hecho y presuntos responsables o sus causahabientes, a no ser que se consideren suficientes las practicadas con anterioridad. Asimismo, el apartado e) de dicho artículo, respecto de la liquidación provisional del alcance (en realidad es una declaración equivalente a una certificación de descubierto), manda que se citen para su comparecencia a los presuntos responsables, el Ministerio Fiscal, el Abogado del Estado, etc. En este momento es cuando —según la Ley— los interesados son oídos en el expediente y en cuyo momento pueden formular cuantas alegaciones estimen oportunas, así como la posibilidad de pedir práctica de diligencias que se estimen convenientes para la mejor defensa de su derecho. Tal trámite esencial fue cumplido en el caso a que se refiere este último auto, como lo demuestra el hecho de que el presunto responsable compareció y sólo en el acta de liquidación hizo constar la observación o protesta sin formular ninguna petición.

Según este auto, el requerimiento efectuado al amparo del apartado f) del nº 1 del artículo citado sustituye a la providencia de apremio, por lo que una vez ésta firme da cobertura legal a los proveídos por los que acuerda el embargo preventivo y posteriormente se expide mandamiento de embargo para la práctica de una anotación preventiva sobre la finca del presunto responsable. Tales medidas son las cautelares previstas en la Ley [apartados f) y g).1 del artículo 47 de la Ley] con la finalidad que le es propia: evitar que en el curso del procedimiento jurisdiccional, en su caso, el demandado pueda ocultar sus bienes o devenir insolvente.

II.2 DEPARTAMENTO PRIMERO

El Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento, en sentencia de 3 de mayo de 1995, aborda la valoración de la prueba con respecto a la determinación de la partida de alcance, señalando que en cuanto a la posible existencia de un alcance en los fondos públicos de un Centro Penitenciario de Preventivos, y de su cuantificación, debe tenerse en consideración que las Cuentas de Alimentación de dicho Centro referentes al período que se estaba enjuiciando, presentaban como partidas de data o descargo, entre otras, una serie de facturas en principio acreditativas de la compra de productos farmacéuticos en el local de dicha clase de especialidades, que se elevaban a la suma total de 3.149.834 pesetas, si bien ha quedado suficientemente acreditado en autos que las mismas no son reconocidas por su aparente expendedor, quien niega haberlas elaborado, firmado, sellado y, en todo caso, haber suministrado al Centro aludido los productos identificados en las facturas, manifestaciones del referido farmacéutico que resultan corroboradas, en lo que a las tres primeras operaciones se refiere, por lo expresado por el demandado en el hecho quinto de su contestación a la demanda, en donde reconoce ser suyo el sello y suya la firma que aparecen en las facturas. Esta circunstancia conduce indefectiblemente a negar dichos documentos el poder de descargo que su inclusión en las cuentas motivaba, y ello por haberse comprobado a posteriori la no justificación de la inversión de las cantidades a las que dichas facturas se refieren. Y si bien es cierto que el mencionado proveedor admite que fue suministrador de la referida Prisión en el período considerado, sin poder precisar el importe real del suministro, no es menos cierto que partiendo, como debemos de partir, de la invalidez, de dichos documentos como justificantes de la inversión de fondos públicos, correspondía a los demandados la carga de la prueba del cual fue el suministro efectivamente realizado por dicha Farmacia, de cara a poder admitir en parte los documentos de data de las Cuentas de Alimentación, sin que los demandados hayan hecho en dicho sentido manifestación concreta alguna ni practicado prueba concreta alguna encaminada a la convalidación, al menos parcial, de los documentos cuyo valor justificativo de las cuentas rechaza ahora este Tribunal.

En este sentido, la sentencia declara que, a la vista de lo establecido en el artículo 72.1 de la Ley de 5 de abril de 1988, nos encontramos ante la falta de justificación de unas cuentas, por no ser válidos los documentos acreditativos del descargo, por un importe total de 3.149.834 pesetas, sin perjuicio de que al haberse interpuesto la demanda por un importe reclamado de 2.645.779 pesetas, y en estricta observancia del principio de congruencia con las pretensiones de las partes consagrado en el artículo 60.1 de la referida Ley, deba admitir este Tribunal que las partes actoras consideran justificada la partida diferencia de 504.055 pesetas, declarándose, en su virtud, importe del alcance la cifra reclamada por el Ilmo. Sr. Abogado del Estado y por el Ministerio Fiscal y que se eleva al antedicho montante de 2.645.779 pesetas.

La apuntada sentencia se refiere también a la responsabilidad contable directa, puntualizando que una vez acreditada la existencia de un alcance de fondos públicos en los términos antedichos debe ahora pronunciarse acerca de la existencia o no de la responsabilidad contable directa que se reclama para el demandado. Y si bien es cierto que las Cuentas de Alimentación en las que se incluían los documentos-factura que se han rechazado eran exclusivamente firmadas por el Director y el Administrador del Centro Penitenciario, no es menos cierto que para ser declarado responsable contable no se requiere tener la condición estricta de cuentadante sino más bien poseer la condición de persona encargada de la gestión de caudales o efectos públicos, por muy elemental y sencillo que sea el contenido intrínseco de dicha gestión. La Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, en su artículo 2º, establece que corresponde a dicha institución el enjuiciamiento de la responsabilidad contable de aquéllos que tengan a su cargo el manejo de los caudales o efectos públicos, y si bien el artículo 49.1 de su Ley de Funcionamiento utiliza la expresión «desprendiéndose de las cuentas» para fijar los fundamentos de la pretensión de responsabilidad contable, lo mismo no ha de ser entendido en sentido de estricta contabilidad, sino en el sentido de que todo aquél que por su función desarrollada al servicio de un ente público recibe unos fondos de titularidad pública para aplicarlos a una necesidad económica del ente titular de los fondos, debe a posteriori justificar que lo recibido fue debidamente aplicado al destino pre-fijado, o, en su caso, reintegrar parcial o totalmente, según proceda, los fondos que le fueron entregados. Así, el que gestiona fondos públicos en el desarrollo de un cometido público debe dar razón de la inversión, y si no lo hiciera podría ser sujeto de responsabilidad contable.

Desde el anterior punto de vista, afirma la sentencia, a la vista de los antecedentes incorporados a las actuaciones, que si bien no hay constancia documental de que el demandado fuera receptor de ciertas cantidades de fondos públicos para atender las necesidades de suministro de productos farmacéuticos, el propio demandado reconoció ante el Instructor del expediente disciplinario, que se encargaba personalmente de realizar los pagos en la farmacia civil, y, a mayor abundamiento, en el hecho quinto de la contestación a la demanda dice que al pasar la factura de medicinas se limitaba a pagar a los farmacéuticos que las habían servido y a veces a resarcirse de lo que ya había adelantado en algunas medicinas urgentes, por lo que queda acreditada la condición de gestor, aunque fuese accidental, de fondos públicos y, al menos, de los destinados a la compra de especialidades farmacéuticas, habiendo quedado acreditado asimismo la existencia de un alcance, y visto el contenido del artículo 42 de la Ley Orgánica de 12 de mayo de 1982 procede declarar la responsabilidad contable directa de dicho demandado.

Por último, la sentencia que estamos comentando alude a la responsabilidad subsidiaria en lo contencioso-contable, indicando que el demandado observó un comportamiento gravemente negligente en la gestión del negocio de la compra de medicinas en la farmacia antedicha, pues por un lado consintió en llevar a cabo un sis-

tema de pagos en metálico, en lugar de por transferencia o cheque, que carecía de razón de ser dado que se practicaba una liquidación global y mensual de las especialidades farmacéuticas adquiridas, y de otro lado, lo que es más grave, admitió como justificación de unos gastos y sus correspondientes pagos unos documentos que no eran facturas expedidas por el proveedor de los productos suministrados, todo lo que facilitó que los fondos públicos involucrados en el asunto llegaran a ser alcanzados.

Por ello, y teniendo en cuenta que el artículo 43 de la Ley Orgánica 2/1982 establece que son responsables subsidiarios quienes por negligencia o demora en el cumplimiento de sus obligaciones atribuidas de modo expresado por las Leyes o Reglamentos hayan dado ocasión directa o indirecta a que los caudales públicos resulten menoscabados, la citada sentencia declaró responsable contable subsidiario, sin que proceda aplicarle la moderación de responsabilidad prevista en el artículo 38.4 de dicha Ley Orgánica a la vista de la gravedad de la conducta desarrollada por el citado demandado.

La sentencia de 28 de noviembre de 1995 dispone que de los hechos que han sido declarados probados resulta suficientemente acreditado que se ha producido un alcance en los fondos de un Parque Provincial del Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial cifrado en la suma de 848.262 pesetas, como consecuencia de haberse ocasionado un descubierto en la cuenta de proveedores del Organismo, debido a la simulación del pago a una Compañía de electricidad del importe de las facturas correspondientes a mayo de 1986 y enero y mayo de 1987 giradas por ésta a cargo de aquél, importe que en lugar de ser aplicado a la liquidación de la deuda fue aplicado a otros destinos, que no han sido concretados en el procedimiento, con el resultado de haberse tenido que afrontar por duplicado el pago de dicha deuda, produciéndose el consiguiente perjuicio económico para el Organismo referido. De las diferentes partidas que integraban la relación elaborada por la Intervención General de la Administración del Estado, e incorporada a la demanda, relativa a pagos simulados a proveedores, tan solo la correspondiente a una Compañía de electricidad ha quedado debidamente acreditada en autos, pues del resto de aquéllas no se ha traído medio de probanza alguno al procedimiento ni por el Delegado Instructor, en fase de actuaciones previas, ni por los activamente legitimados, en la fase probatoria del juicio contable, quedando como único apoyo o sustento de la pretensión de responsabilidad contable el mero contenido del Informe de Control Financiero de la aludida Intervención General, el cual, sin menoscabo de su valor técnico y de la función que cumple en el ámbito de las competencias de aquélla, carece por sí mismo de la virtualidad suficiente como para servir de base a una declaración judicial constitutiva de derechos y obligaciones para las partes intervinientes en el proceso. Por tanto, en este particular, la demanda fue parcialmente estimada.

La misma sentencia se ocupa también de la responsabilidad subsidiaria, manifestando que la participación del Jefe del citado Parque Provincial en los hechos enjuiciados resulta acreditada en autos en los pagos a una Com-

pañía de electricidad que constituyen el importe del alcance. Así, cabe presumir la existencia de su firma en los recibos y notas contables, pues aún no siendo legible la misma en los dos cheques librados para su pago, por importes de 327.664 pesetas y 520.598 pesetas, este aspecto no ha sido rebatido por el demandado. Ahora bien, demostrada la participación supervisora del demandado en los dos pagos citados, y de este modo su responsabilidad subsidiaria en el alcance producido, conforme a la descripción que de la responsabilidad subsidiaria da el artículo 43.1 de la Ley Orgánica 2/1982, procede establecer la graduación y cuantificación de la misma a la vista de las circunstancias que resultan probadas en los autos, y todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, en relación con el 38.4, de dicha Ley Orgánica. De este modo, es preciso en primer lugar situar al demandado en el puesto de responsabilidad que ocupaba en el momento de producirse el alcance. Tres factores es preciso en este punto tener en cuenta: las circunstancias de su nombramiento, las medidas adoptadas por el demandado una vez conocidas las irregularidades y su posición jerárquica respecto del control de las operaciones relacionadas con la administración y contabilidad del Parque Móvil de la provincia.

En cuanto al nombramiento como Jefe de Parque, éste se produce de manera provisional el 4 de marzo de 1986 y sin que se le releve de sus obligaciones como Jefe de Sección Móvil Ministerial, lo cual aporta un criterio de cara a evaluar la diligencia que le era exigible en el desempeño de unas funciones que le fueron impuestas junto al desempeño de su puesto habitual, independientemente del reproche que pueda merecer la excesiva duración del nombramiento provisional (hasta marzo de 1988) en un Parque que, como el informe de la intervención establece, presentaba deficiencias contables y administrativas desde 1981. Por tanto, estamos ante el desempeño de una pluralidad de funciones que, por lógica, exige utilizar en mayor medida las posibilidades legales y fácticas de delegación, con base en principios de buena fe y confianza en subordinados con mayor preparación técnica en la materia contable y administrativa.

En segundo lugar, consta en los autos la existencia de dos escritos de fechas 14 de diciembre de 1987 y 4 de febrero de 1988, suscritos por el demandado y dirigidos al responsable de Caja del Parque Móvil y también demandado, y al Director General del Parque Móvil Ministerial, respectivamente. En el primero de ellos solicita la realización de un Arqueo General, entrega de documentos y de las llaves de Caja ante los problemas que le pone de manifiesto el Jefe de Administración; y en el segundo pone de manifiesto las irregularidades detectadas tanto en las operaciones a justificar como en las operaciones comerciales, lo cual produjo la actuación inspectora de la Intervención General. Ambos escritos prueban una actitud que evitó males mayores, si bien no le eximen de responsabilidad, dado el excesivo tiempo de reacción que se ponen de manifiesto en el hecho de ser su nombramiento provisional el 4 de marzo de 1986, mientras que el primer escrito es de 14 de diciembre de 1987.

En tercer lugar, y como último factor a considerar para graduar el grado de responsabilidad, debe hacerse mención a la existencia, probada en autos, de un Jefe Administrativo que ocupaba el escalón intermedio entre el responsable directo y el subsidiario y, por tanto, un primer nivel de control en el que este último podía confiar a efectos de la delegación fáctica de sus facultades, con refrendo, además, en un mayor grado de conocimientos técnicos, que, además, como queda probado en autos, disponía de firma en la cuenta del Banco Español de Crédito a través de la que se realizaban los pagos a proveedores.

Todo lo dicho llevó a una declaración de responsabilidad subsidiaria, dada su intervención en los hechos, si bien reducirla, con base en las circunstancias reseñadas, y haciendo uso el sentenciador de las facultades de moderación que le concede el artículo 38.4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, a un cincuenta por ciento del importe declarado del alcance.

II.3 DEPARTAMENTO SEGUNDO

El Departamento Segundo de la Sección de Enjuiciamiento, en sentencia de 24 de febrero de 1995, aprecia negligencia grave en el extravío de una cantidad respecto de la que se tiene un especial deber de vigilancia, sin que puedan estimarse las alegaciones de la demandada en cuanto a su categoría laboral o a la adscripción a determinado puesto, porque lo relevante en el enjuiciamiento de la responsabilidad contable es la rendición de cuentas por quienes manejan fondos públicos. Y añade que para que las presunciones sean apreciables como medio de prueba es indispensable que entre el hecho demostrado y aquél que se trate de deducir haya un enlace preciso y directo según las reglas del criterio humano, y estando probado que el 91% de los pagos fue realizado por la demandada, para destruir la presunción de que ella fue la responsable del alcance ocasionado -artículo 1251 del Código Civil- habría debido probar que el menoscabo producido pudo ser resultado de la intervención de otros empleados en la ventanilla, lo que no ha llevado a cabo, y además los hechos probados no alumbran la probabilidad cierta de que hubiera podido producirse un descuberto como consecuencia de la intervención de cada una de las personas que ocasionalmente sustituyeron a la demandada en la ventanilla.

Por otra parte, se dice que los pronunciamientos del Delegado Instructor excediéndose de sus atribuciones no vinculan y que el principio de presunción de inocencia, no juega en el proceso contable. Por último, se indica que la responsabilidad contable es una subespecie de la civil, corresponde al actor la prueba del menoscabo y de quién era la persona encargada del manejo de fondos y obligada a responder de ellos, y al demandado que o bien no ha habido daño, o que ha cumplido con la obligación de rendición de cuentas, o que no era él a quien correspondía dicha obligación, en definitiva, el actor debe probar los hechos constitutivos y el demandado los impeditivos.

La sentencia de 22 de marzo de 1995 aborda la cuestión relativa a la existencia de dolo, manifestado en la intención de apropiarse el demandado en su beneficio de

los fondos que tenía a su cargo, mediante un planificado procedimiento de transferencias de unas cuentas a otras y de falsificación de los justificantes del pago de las retenciones del IRPF, quedándose para sí con los fondos que percibía del presupuesto para realizar tales ingresos.

Asimismo se refiere, a propósito de la compatibilidad entre la jurisdicción contable y la penal, a la trascendencia para este orden jurisdiccional de la fijación de los hechos y su autoría realizada por el orden jurisdiccional penal en una sentencia de una Audiencia Provincial, que ha quedado incorporada a la presente resolución en el correspondiente apartado de hechos probados, siendo coincidente entre ambos órdenes jurisdiccionales su apreciación y las consecuencias jurídicas que se desprenden de los mismos, en la medida en que condenado el demandado como criminalmente responsable en concepto de autor de un delito de malversación de caudales públicos, y dada la estrecha aproximación entre la malversación de caudales públicos tipificada como delito en el artículo 394 del Código Penal y caracterizada en el artículo 72.2 de la Ley 7/88, directamente inspirado en los artículos 394 y 396 del Código Penal, a la misma conclusión se llega en este orden jurisdiccional contable de declarar al demandado responsable contable directo de la malversación de caudales públicos que tenía a su cargo. Y a este respecto se añade que la jurisdicción contable es necesaria e improrrogable, exclusiva y plena, y si otros Tribunales, con exceso de jurisdicción, al no abstenerse de entrar en el campo competencial del Tribunal de Cuentas y no remitir, tal como establecen los artículos 18.2 y 49.3 de la Ley Orgánica y de la Ley de Funcionamiento de este Tribunal, la determinación al mismo de la responsabilidad contable -subespecie de la civil- en que hubiere podido incurrir el procesado, ello no empece a que por el orden jurisdiccional contable se ejerza su propia jurisdicción, porque de lo contrario estaría abdicando de la competencia que tiene constitucional y legalmente atribuida, pero esa compatibilidad no puede suponer un perjuicio para el condenado, que se vería obligado a efectuar un doble reintegro de los caudales públicos de que se apropió, caso de que por ambos órdenes jurisdiccionales se llevara a cabo la ejecución de sus propias resoluciones, produciéndose así un enriquecimiento injusto del Tesoro, por lo que deberá librarse testimonio de esta resolución a la correspondiente Audiencia Provincial, una vez sea firme, al objeto de recabar el estado de ejecución de la sentencia y, caso de no estar ultimada, la remisión de la pieza separada de responsabilidad civil para su incorporación a la fase de ejecución de la presente resolución.

La sentencia de 27 de marzo de 1995 señala que el artículo 24 de la Constitución proscribía la indefensión provocada por la actuación de Jueces y Tribunales y no la ocasionada por la conducta omisiva de las partes en los procedimientos judiciales de todo tipo y rechaza la causa de nulidad alegada al no haberse vulnerado trámite alguno del procedimiento ni producido indefensión.

Define también el alcance como actuación irregular del demandado en el ejercicio de su profesión de Habilitado de Clases Pasivas, desentendiéndose totalmente de la carga legal que le incumbía de vigilar la persistencia

en sus mandantes (pensionistas) de las condiciones legalmente establecidas para percibir, en todo o en parte, sus haberes pasivos, hasta el punto de mantener en sus nóminas a personas fallecidas, constándole el dato de su fallecimiento, originó un quebranto al erario público por el importe de lo reclamado que cabe encuadrarlo en la figura jurídica de alcance y declarar su existencia en el sentido técnico-jurídico del artículo 72.2 de la Ley de Funcionamiento, en relación con la Ley 21/86 y artículos 49 y concordantes del Real Decreto 1678/87, de 30 de diciembre y artículos 119, 123 y concordantes del Real Decreto 1684/90, de 20 de diciembre, tal como ha sido perfilado por la doctrina de la Sala de Apelación en diversas sentencias, «...no efectuar los ingresos a que se esté obligado por razón de percepción o tenencia de fondos públicos, sustraer o consentir que otro sustraiga o dar ocasión a que un tercero realice la sustracción de los caudales o efectos públicos que se tenga a cargo o aplicarlos a usos propios o ajenos, etc., son todos ellos supuestos de alcance...».

Por otra parte, la apuntada sentencia alude a la ejecución de sentencias y a los intereses devengados, señalando que el demandado ingresó en la Caja General de Depósitos determinada cantidad, por lo que necesariamente tal dato ha de ser tenido en cuenta en materia de ejecución de sentencia, no sólo a los efectos de declararlo como ingreso en firme o con carácter definitivo si la sentencia es estimatoria, sino a los efectos de que en tal data deja de devengar intereses la cifra ingresada con carácter eventual en el Tesoro, en armonía con la doctrina sentada por la sentencia de Apelación de 15 de diciembre de 1994.

En otro aspecto, indica la sentencia que la responsabilidad contable es subespecie de la civil, al tratarse realmente de supuestos de responsabilidad patrimonial generadores de acciones de reintegro —o reparatorias de contenido económico o dinerario— tal como aparece definida en los artículos 38.1 y 15.1 y 2 b) de la Ley Orgánica 2/82 y artículo 49.1 de la Ley 7/88, que origina la indemnización de daños y perjuicios, pues así resulta del artículo 59.1 de la Ley 7/88 al delimitar el contenido de la pretensión de responsabilidad contable y lo preceptuado por los artículos 71.4 y 74 de la misma Ley respecto del contenido que deben tener las sentencias dictadas en los juicios contables, y siendo claro el carácter meramente reparador o indemnizatorio de la responsabilidad contable, en supuestos como el enjuiciado cobra especial relieve el daño o perjuicio producido en relación a determinados caudales o efectos públicos —ha de ser efectivo y evaluable económicamente como es exigencia general— y la obligación que pesa sobre el encargado de su manejo y custodia de rendir cuentas de su gestión. En materia de prueba, se manifiesta que los criterios legales de apreciación han de acomodarse al artículo 1214 del Código Civil, esto es, que los hechos constitutivos (los que indudablemente forman parte del supuesto de hecho de forma positiva y su existencia condiciona el nacimiento incluso del derecho) sean de cargo del actor y los demás del demandado, y bastará para la viabilidad de la acción que el actor acredite -por cualquiera de los medios de prueba admitidos en Derecho- que se ha producido un

menoscabo en determinados fondos públicos y que la persona encargada de su manejo, por el solo hecho de ser gestor de los mismos tenía obligación de responder de ellos y rendir cuenta de su inversión y empleo, justificando el destino que se les haya dado, para que se puedan tener por probados los hechos constitutivos de la responsabilidad contable. Finalmente, se pone de relieve que la jurisdicción contable tiene un neto carácter reparatorio de daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública, mientras que la potestad disciplinaria supone el reconocimiento legal de una potestad administrativa que tiene por objeto velar por su propia organización y funcionamiento, cuidando de la disciplina interna de la propia Administración, lejos pues del objeto o ámbito de la jurisdicción contable y que a su vez nada impide su absoluta compatibilidad.

En la sentencia fechada el 12 de mayo de 1995 se declara, en relación con la temática de los intereses devengados, que no basta con el solo reintegro del principal para el sobreseimiento, pues la Hacienda Pública —artículo 145.2 en relación con el 36.2 de la Ley General Presupuestaria y 71.4ª e) y 74.3ª de la Ley 7/88—, tiene derecho al interés de demora sobre el importe de los alcances, malversación, daños y perjuicios desde el día en que se irroguen. Además, el artículo 59.1 de la Ley 7/88 ampara la procedencia de incluir el abono de interés dentro de la pretensión de responsabilidad contable y así lo ha admitido este Tribunal (auto de la Sala de Apelación de 20 de mayo de 1993, sentencia de esa misma Sala de 6 de mayo de 1994, según la cual en los supuestos de alcances, malversaciones, daños o perjuicios en caudales o efectos públicos devengan «ope legis» intereses legales en los términos y alcance que se señalan en la sentencia apelada, intereses que podrían calificarse como «compensatorios», según las sentencias del Tribunal Supremo de 22 de abril de 1982, 10 de abril de 1990 y 25 de febrero de 1992, en cuanto que cabe concebirlos como la retribución o rendimiento que corresponde a la Hacienda Pública perjudicada, por el hecho de encontrarse privada de los caudales o efectos públicos durante un cierto tiempo a causa de estar gozando el presunto responsable del uso de los mismos, exigibilidad ex lege de los intereses de demora que hace inaplicable el párrafo 1º del artículo 1110 del Código Civil (el recibo del capital por el acreedor, sin reserva alguna respecto a los intereses, extingue la obligación del deudor en cuanto a éstos), tal y como ha sido interpretado por el Tribunal Supremo. Y se concluye afirmando que nada hay que objetar a que los intereses, por estar vencidos, devenguen a su vez nuevos intereses, pues así viene regulado en el artículo 1109 del Código Civil, que deben empezar a correr desde el día en que se interpuso demanda reclamándolos.

Mediante sentencia de 29 de septiembre de 1995, se determina que el expediente disciplinario participa de una naturaleza completamente distinta a los procedimientos -de verdadero carácter jurisdiccional- que se siguen en este Tribunal, que tienen un exclusivo carácter reparador o patrimonial, por lo que los vicios de los que presuntamente, a juicio del demandado, adolece dicho expediente, en nada afectarían a la regularidad de los procedimientos que se siguen en esta jurisdicción, que

por otra parte no tiene el carácter de revisora -a diferencia de la contencioso-administrativa- de los actos administrativos dictados por la Administración, razón por la cual no se puede estimar dicha alegación en esta vía jurisdiccional. Y se puntualiza que la indefensión causada en las actuaciones previas a la vía judicial debe hacerse valer según los propios medios previstos en la Ley y, en concreto, a través del recurso del artículo 48.1 de la Ley 7/88, disponiéndose que la indefensión alegada no puede tenerse en cuenta, pues este órgano jurisdiccional ha actuado incluso con exceso de sus funciones al remitir copia de la documentación obrante al demandado en vez de darle vista de los antecedentes, en la Secretaría de este Departamento, y la no apreciación de tales alegaciones de indefensión conlleva lógicamente el que tampoco se pueda apreciar la nulidad de dichas actuaciones.

En materia de prescripción, esta misma sentencia indica que al tratarse de actuaciones anteriores al día ad quem del plazo de prescripción de cinco años, no cabe apreciar dicha excepción a tenor de lo dispuesto en el párrafo tercero de la disposición adicional 3ª de la Ley 7/88. Termina esta resolución afirmando que recepcionar los giros constando que se trataba de giros librados por cuantía superior de la permitida con Bélgica, sin que conste haber hecho las oportunas consultas a la oficina emisora ni tampoco a Intervención, no advirtiendo por otra parte el error de cambio, no puede por menos de considerarse como gravemente negligente, atendiendo además al puesto de responsabilidad que desempeñaba el demandado en dicha oficina.

Por su parte, la sentencia de 3 de octubre de 1995 califica de negligencia grave abandonar el cajón de la ventanilla que se atendía, sin adoptar la más elemental medida precautoria, como muy bien podría haber hecho el demandado si durante su ausencia hubiere guardado la llave o la hubiera entregado al compañero que en ese momento atendía el servicio, lo que facilitó que un tercero desconocido sustrajera la cantidad alcanzada, conducta atentatoria contra el más elemental deber de custodia que incumbe a los Cajeros; no se trata de simple negligencia por dejar colocada la llave en el cajón cuando varios funcionarios prestan el servicio, sino de la específica y grave de ausentarse dejando la llave puesta cuando no hay ningún otro funcionario que pudiera evitar la situación de riesgo. Y en este sentido se precisa que no son suficientes para exonerar de responsabilidad contable las alegaciones vertidas sobre la pretendida ausencia de medidas de seguridad, pues es doctrina constante de la Sala de Justicia (s. 6/94, de 24 de febrero) que si el funcionario era consciente de la falta de medidas de seguridad existente en la oficina donde prestaba sus servicios, debía haber previsto la posibilidad de que dicha circunstancia unida a las habituales del trabajo, podría redundar en un momento dado en el alcance de los fondos, y si la falta de medidas de seguridad era notoria, ello tendría que haber servido para extremar su diligencia en evitación del resultado dañoso de los caudales públicos. Por último, y en relación con la compatibilidad entre la jurisdicción contable y la penal, se dice que los principios que, con base en el artículo 25 de la Constitución, inspiran el *ius puniendi* del Estado puedan trasladarse a

otros órdenes distintos, más aún, a los que como éste tienen un marcado carácter civil y no sancionador (sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de diciembre de 1988).

Otra sentencia de la misma fecha que la últimamente citada se refiere a las funciones del Delegado Instructor de los procedimientos de reintegro por alcance, comentando que la Ley 7/88 configura como función del Delegado Instructor la identificación del funcionario o persona bajo cuya responsabilidad recae el manejo de caudales o efectos públicos con la finalidad de poder practicar, en su caso, las diligencias previstas en los apartados siguientes del citado artículo, y como tuvo ocasión de precisar el auto de la Sala de Apelación de 24 de febrero de 1995, «cualquier valoración de conductas hechas en sede distinta del proceso, sin mediar el instrumento previsto legalmente para ello, como es la prueba y por quien no ostenta competencia jurisdiccional, no es sino prejuzgar, lo cual atenta a los mas elementales principios procesales que informan nuestro ordenamiento jurídico, desde la configuración de la tutela judicial efectiva como derecho fundamental (artículo 24 de la Constitución)», y en las presentes actuaciones la conclusión de no imputar los hechos a persona concreta y determinada, no declarándole responsable directo o subsidiario, supone una asunción de funciones por quien no tiene atribuida dicha función jurisdiccional, pues la declaración o no de responsabilidades contables corresponde en exclusiva a los Consejeros de Cuentas por medio de sentencia (artículos 25.b) de la Ley Orgánica 2/82 y 53.1 y 71.4 b) y c) de la Ley 7/88).

En la sentencia de 13 de diciembre de 1995 se puntualiza que la regulación de los pagos a justificar no constituye sino la transposición al plano normativo de lo que hemos denominado en otras ocasiones (s. de 14 de noviembre de 1994) principio inexpugnable en el Derecho presupuestario, según el cual toda orden de pago librada con cargo a fondos públicos debe ir acompañada de los correspondientes documentos que acrediten formalmente la realización de la prestación o el derecho del acreedor, con independencia de que la justificación se produzca con carácter previo —órdenes de pago en firme— o posterior —órdenes de pago a justificar— a la expedición del mandamiento de pago, en definitiva, la máxima obligación que pesa sobre el gestor de fondos públicos es la de rendir cuentas justificativas de la inversión de dichos fondos.

De acuerdo con esta misma sentencia, incurrir en responsabilidad contable las autoridades o funcionarios que por dolo, culpa o negligencia graves adopten resoluciones o realicen actos con infracción de la Ley General Presupuestaria y los ordenadores de pago que no hayan salvado su actuación mediante observancia escrita acerca de la improcedencia o ilegalidad del acto o resolución, constituyendo alguna de esas infracciones las de no rendir las cuentas reglamentariamente exigidas o presentarlas con graves defectos, o no justificar la inversión de los fondos referentes a los libramientos de pagos a justificar, y la declaración de responsabilidad supone la obligación de indemnizar a la Hacienda Pública los daños y perjuicios ocasionados. Asimismo, se indica que la ausencia o

desaparición injustificada de los fondos encomendados a un gestor público prueba la realidad de un perjuicio cuya reparación ya solo es posible mediante el pago de la suma en que se haya cifrado dicho alcance, con más sus intereses, y la realidad del perjuicio ocasionado a la Hacienda Pública como consecuencia de la falta de justificación de la aplicación o inversión de las cantidades recibidas en concepto de pagos a justificar se desvanece si con posterioridad se rinden dichas cuentas, justificándose la correcta aplicación de los fondos percibidos, pues durante la tramitación del procedimiento han tenido entrada las cuentas correspondientes a dichos libramientos y la parte demandante ha manifestado que la referida documentación acredita la realización de los pagos y su justificación, lo que supone la ausencia de menoscabo en los caudales públicos, haciendo desaparecer el perjuicio inicial y quedando por consiguiente satisfecha la pretensión procesal ejercitada en la demanda. Con independencia pues de las consecuencias de orden disciplinario que puedan desprenderse de la mora en el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, lo cierto es que el retraso en su rendición no genera responsabilidad contable, al haberse probado la inexistencia de perjuicio o daño para la Hacienda Pública, lo que constituye elemento indispensable para la condena en los procesos contables (artículos 59.1 y 71.4 de la Ley 7/88).

Señala también esta sentencia que la documentación objeto de enjuiciamiento acredita la realización de los pagos y su justificación, lo que supone la ausencia de menoscabo en los caudales públicos, haciendo desaparecer el perjuicio inicial y quedando por consiguiente satisfecha la pretensión procesal ejercitada en la demanda. Esta posición equivale en la práctica a un desistimiento, aunque formalmente no se plantee como tal, y rigiendo en los procesos contables el principio dispositivo, la decisión que se adopte a través de la presente resolución es claro que viene determinada por las pretensiones formuladas por las partes, atendiendo a sus alegaciones (artículo 60.1 de la Ley 7/88) no resulta de aplicación el artículo 79.1.a) de la Ley 7/88, dado que en el momento de incoación del presente procedimiento de juicio de cuentas resultaba acreditado el hecho de la falta de justificación de los treinta y tres libramientos de pagos a justificar, por lo que no procede su terminación mediante auto de sobreseimiento. En todo caso —se dice— y no habiendo tenido lugar de modo formal el desistimiento por la parte demandante, no procede sino desestimar la demanda, aunque la desestimación lo sea de conformidad con lo manifestado en trámite de conclusiones por la parte demandante, dado que se desestiman las pretensiones contenidas en los escritos de demanda y de ampliación de la misma al haberse producido en el curso de este juicio contable, con posterioridad a aquellos escritos, la justificación cuya falta ocasionó su incoación.

Finalmente, se pone de relieve que ha sido la apertura del juicio de cuentas la causa de que se haya procedido a la justificación de la aplicación de los fondos percibidos a través de los correspondientes libramientos de pago a justificar, lo que en caso contrario, y dadas las circunstancias concurrentes (nuevos destinos de los presuntos responsables, reestructuración de las unidades adminis-

trativas implicadas, etc.) con toda certeza no se habría producido, conculcándose de este modo, y al margen de la realidad o no del daño a los caudales públicos, la máxima obligación de rendición de las cuentas de los administradores públicos.

Por último, la sentencia de 19 de diciembre de 1995 recuerda que constituye un principio esencial del Derecho presupuestario, de aplicación a todos los cuentadantes, el de que toda orden de pago librada con cargo a fondos públicos debe ir acompañada de los correspondientes documentos que acrediten documentalmente la realización de la prestación o el derecho del acreedor, con independencia del momento en que se produzca la justificación, que puede ser con carácter previo -órdenes de pago en firme- o posterior -órdenes de pago a justificar- a la expedición del mandamiento de pago (recogido en los artículos 78 y 79 de la vigente Ley General Presupuestaria). Y añade que la obligación de justificar los anticipos que se perciben para atender a los gastos públicos existe y es indeclinable, tanto en su vertiente puramente contable (regularidad del justificante) como en su consideración jurídica de obligaciones propias de la Administración (imputación de la inversión o aplicación pública), y el descubierto injustificado en fondos o efectos públicos obedece, bien a la pura y simple ausencia material del numerario o de los efectos públicos a que la cuenta se refiere, en todo o en parte, bien a la falta de soportes documentales o de otro tipo que avalen o acrediten suficientemente la no justificación del resultado negativo observado. Y en el presente caso se dice que no ofrece duda alguna la irregularidad de los soportes documentales presentados como justificantes de los gastos realizados, al tratarse de facturas obtenidas de diferentes establecimientos sin correspondencia con los efectos realmente adquiridos.

Por otra parte, se pone de relieve que no puede invocarse la impericia o los escasos conocimientos contables de quien gestiona fondos públicos para justificar un proceder a todas luces irregular. Y termina la sentencia razonando, con base en el artículo 1214 del Código Civil, que los hechos constitutivos son de cargo del actor y los demás del demandado, y acreditada la existencia de la obligación de rendición de cuentas de los demandados, en su condición de cuentadantes, y probada como está la irregularidad de los justificantes que aportaron, con nula trascendencia probatoria, la prueba del cumplimiento o extinción de la obligación incumbe a los demandados, sobre quienes pesa la obligación de justificar el empleo de los fondos públicos que manejaban, el destino dado a los mismos y, en definitiva, demostrar la existencia de las adquisiciones que se dicen realizadas, sin que incumba en modo alguno al demandante, como se pretende de contrario, la prueba de que esos efectos adquiridos no se hallan en ningún pañol de la Armada.

II.4 DEPARTAMENTO TERCERO

El Departamento Tercero de la Sección de Enjuiciamiento, por medio de la sentencia de 24 de febrero de 1995, enjuicia la pretensión del demandante centrada en exigir la responsabilidad directa de un funcionario del

Organismo Autónomo Correos que estando al cargo de una Oficina Territorial sufrió el robo de una cantidad por haberse olvidado de cerrar el local. En el expediente disciplinario instruido al demandado constaban distintas irregularidades en el ejercicio de su cargo, aunque se significaba que su autor padecía trastornos psíquicos, ansiedad e insomnio. La sentencia declaró la responsabilidad directa del demandado teniendo en cuenta que, si bien estuvo bajo tratamiento médico a causa de su estado psicológico, en ningún momento se declaró oficialmente su invalidez o ineptitud para el ejercicio de las funciones, y como ha mantenido el Tribunal Supremo (sentencia de la Sala 2ª de 19 de diciembre de 1994), la disminución ostensible de la voluntad y de la conciencia del sujeto solamente se produce en las neurosis incoercibles y en las gravemente obsesivas o depresivas, pero los trastornos psíquicos de carácter genérico no tienen entidad para modificar la capacidad volitiva.

Por su parte, la sentencia de 30 de marzo de 1995 se refiere a la interpretación que debe hacerse del artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/1982. La demanda presentada ante el órgano jurisdiccional por la Abogacía del Estado pretendía la transmisión de la responsabilidad a los herederos de un presunto responsable que falleció con anterioridad a la declaración de dicha responsabilidad, o subsidiariamente contraer la presunta deuda contable al caudal hereditario yacente en el supuesto de renuncia o en el caso de que los legitimarios no hubieran aceptado la herencia. La pretensión fue desestimada apreciando lo dispuesto en el mencionado artículo 38, según el cual las responsabilidades se transmiten a los causahabientes por la aceptación expresa o tácita de la herencia, pero sólo en la cuantía a que asciende el importe líquido de la misma, precepto que debe ponerse en relación con lo establecido en los artículos 661 y 659 del Código Civil, de cuyo contenido se desprende que lo que se transmite a los herederos es la obligación, es decir, la deuda, pero no la responsabilidad, que es intransmisible por su carácter personalísimo al exigirse para su declaración la intervención de dolo, culpa o negligencia graves y, por tanto, mientras no exista una deuda líquida y exigible no hay posibilidad de transferir lo que no se ha podido determinar en juicio contradictorio y con todas las garantías. La responsabilidad que no pudo ser declarada no se integra en el patrimonio hereditario en tanto que tampoco puede transferir a los herederos la culpabilidad derivada de la comisión de una infracción. La sentencia resuelve la cuestión planteada concluyendo que puesto que el presunto responsable falleció antes de que se llegase a declarar su responsabilidad, no es admisible una declaración a posteriori ni, por consiguiente, imputar la supuesta deuda al caudal hereditario.

Este criterio ha sido sostenido por la Sala de Apelación en numerosas sentencias (5 de marzo, 30 de junio, 6 y 25 de octubre de 1994, entre otras). La tesis tiene como última ratio salvaguardar el derecho de defensa de los causahabientes con base en el artículo 24 de la Constitución, puesto que no es jurídicamente aceptable que ante la ausencia por fallecimiento del presunto responsable puedan los herederos defenderse de unas imputaciones referidas a su causante fundadas en unos hechos en que

no participaron, si bien conviene señalar que las sentencias favorables a este planteamiento se encuentran pendientes de los recursos interpuestos por el Sr. Abogado del Estado ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, que ha de pronunciarse no sobre la posibilidad de transmitir a los herederos la deuda contable una vez declarada la responsabilidad de su causante, pues la obligatoriedad de tal transmisión debe imponerse por expresa disposición del artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/82, por la aceptación de la herencia, sino acerca de si la norma permite que una presunta deuda de un presunto responsable que no ha sido declarada por sentencia firme se transmita a los herederos que acepten la herencia, pero es el Tribunal Supremo el que ha de inclinarse por una u otra solución.

La sentencia de 31 de marzo de 1995 y el auto de 4 de septiembre de 1995, estimando de oficio la excepción de cosa juzgada, en un supuesto en el que los presuntos responsables contables habían sido juzgados por la jurisdicción penal por los mismos hechos y condenados por sentencia firme a abonar al Tesoro Público la cantidad objeto de responsabilidad contable, reconocieron la compatibilidad entre la jurisdicción penal y la contable establecida expresamente en los artículos 18.1 de la Ley Orgánica 2/82 y 49.3 de la Ley 7/88, y sostuvo, siguiendo la doctrina de la Sala de Apelación reconocida entre otras en las sentencias de 14 de marzo de 1990 y 21 de junio de 1991, que dicha compatibilidad no puede interpretarse como una posibilidad legal de que cuando el ordenamiento jurídico presenta una dualidad de procedimientos por idénticos hechos, estos existan para un órgano judicial y no existan para el otro, pues ello vulneraría el principio de seguridad jurídica que consagra el artículo 9.3 de la Constitución, tal y como ha mantenido el Tribunal Constitucional, entre otras, en las sentencias de 26 de julio de 1983 y 27 de noviembre de 1985.

El órgano de instancia estimó que esa compatibilidad debe ceder precisamente por respeto a la seguridad jurídica cuando se trata de enjuiciar los hechos y su autoría o determinar la responsabilidad civil derivada de aquéllos, puesto que no puede aceptarse la existencia de pronunciamientos contradictorios en dos jurisdicciones, siendo preceptivo en este caso aplicar el principio de cosa juzgada y en el caso de autos efectivamente los presuntos responsables contables habían sido enjuiciados por la jurisdicción penal y condenados a indemnizar al Tesoro por los perjuicios causados, lo que no significa que deba producirse una mecánica sumisión de este Tribunal a las resoluciones del orden penal, que sería equivalente a abdicar de su propio contenido jurisdiccional ignorando su obligación de impartir justicia en los asuntos cuya competencia le han atribuido los artículos 9.6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y especialmente los artículos 17.1 y 18.2 de la Ley Orgánica 2/82 y 49.3 de la Ley 7/88. Estos preceptos confieren a la Jurisdicción contable en el ámbito competencial la determinación de la responsabilidad civil derivada de delito, pero en supuestos como el sometido concretamente a este órgano jurisdiccional, se estimó que habiendo sido el autor de los hechos condenado a indemnizar al Estado, el pronunciamiento del orden penal es suficiente para reparar el daño

causado al Tesoro Público y por ello se apreció la excepción de cosa juzgada que preconizan el artículo 24 de la Constitución y los artículos 10.2 y 14.7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19 de diciembre de 1966.

Por su parte, el auto de 2 de junio de 1995 señala que el embargo preventivo, acordado antes de dar traslado de la demanda al demandado, es una medida cautelar perfectamente compatible con la tutela judicial efectiva. Y añade que la adopción del embargo preventivo constituye una medida asegurativa de carácter cautelar o precautorio, orientada al posible cumplimiento del pago o realización del valor de una obligación por el deudor en favor del acreedor; y no supone una presunción de culpabilidad, ni vulnera la tutela judicial efectiva consignada en el artículo 24.1 de la Constitución, pues en dicha medida cautelar se pondera, de un lado, la pretensión del demandante, y de otro, la tutela de la parte demandada a través de un razonable y motivado equilibrio de las mismas.

Resolución destacable fue también la dictada el 1 de septiembre de 1995 a causa de la demanda presentada por un contratado laboral en funciones en el Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos que cometió error en el cambio de monedas al transmitir los giros internacionales, lo que produjo un perjuicio al Tesoro que se elevó a la cantidad de 238.289 pesetas. El demandado admitió su negligencia en la transmisión, aunque alegó en su defensa que no obtuvo beneficio personal alguno. La responsabilidad contable se declaró por cuanto la ausencia de numérico se produjo por la grave negligencia en la actuación del demandado, tal y como exigen tanto la Ley Orgánica como la Ley de Funcionamiento, sin que sea causa modificativa el que los caudales se hayan utilizado en beneficio del responsable, pues los requisitos del alcance se delimitan en el artículo 72 de la Ley 7/88, que establece además la diferencia entre esta figura jurídica y la malversación de caudales y si toda malversación es constitutiva de alcance, no puede decirse igualmente que todo alcance revista los caracteres de la malversación, que es exigible cuando se haya producido la sustracción de los caudales públicos, o su aplicación a usos propios o ajenos por parte de quien los tenía a su cargo.

Es también de interés la doctrina mantenida en el auto de 16 de septiembre de 1995. El núcleo del debate era en el supuesto sometido a la jurisdicción contable, la impugnación formulada por el declarado responsable contra la liquidación de intereses practicada en la sentencia de instancia y la tasación de costas por considerarla improcedentes y extemporáneas al haberse presentado recurso de casación contra la resolución dictada por la Sala de Justicia y, por tanto, sostenía la no procedencia de su ejecución. La dicción literal de sentencia firme implica que la ejecución solamente ha de practicarse cuando la sentencia adquiere la autoridad de cosa juzgada y por ello se acogió dicha pretensión, pues aunque el artículo 84.2 de la Ley 7/88 dispone que la interposición de los recursos de casación y revisión no impedirán la ejecución de la sentencia impugnada, este órgano jurisdiccional estimó que la ejecución de las sentencias sólo puede realizarse cuando hayan adquirido firmeza, y determinó mediante

el citado auto acoger la pretensión y suspender el proceso de ejecución, interpretación que se adoptó de conformidad con el principio de tutela judicial efectiva reconocido en el artículo 24 de la Constitución.

Finalmente, la sentencia de 2 de noviembre de 1995 declara que ante una obligación de justificar fondos ajenos —los libramientos a justificar tienen ese carácter—, y cuya extinción ha de ser probada por quien opone la

prueba —artículo 1.214 del Código Civil—, y acreditada que ha sido tanto el libramiento de fondos como la actividad del Ayuntamiento requiriendo al demandado para la pretensión de las cuentas justificativas en un período posterior y no haberlo hecho, determina la existencia de un perjuicio objetivo a la Hacienda Municipal, que debe ser reparado mediante la actividad procesal del orden jurisdiccional contable.

III. DATOS ESTADÍSTICOS ACERCA DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO DE 1995

III.1. SALA DE JUSTICIA

III.1.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes

1. Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1994

1.1. Procedimientos de reintegro por alcance.....	11
1.2. Juicios de cuentas	3
1.3. Recursos del artículo 48.1 de la Ley 7/1988	13
1.4. Recursos del artículo 54.1 de la Ley 7/1988	3
1.5. Acciones públicas.....	2
1.6. Recursos del artículo 46.2 de la Ley 7/1988	5
1.7. Recursos de queja.....	—
TOTAL.....	37

2. Asuntos ingresados durante 1995

2.1. Procedimientos de reintegro por alcance.....	19
2.2. Juicios de cuentas	1
2.3. Recursos del artículo 48.1 de la Ley 7/1988	42
2.4. Recursos del artículo 54.1 de la Ley 7/1988	—
2.5. Acciones públicas.....	1
2.6. Recursos del artículo 46.2 de la Ley 7/1988	3
2.7. Recursos de queja.....	1
TOTAL.....	67

3. Asuntos resueltos durante 1995

3.1. Procedimientos de reintegro por alcance.....	13
3.2. Juicios de cuentas	4
3.3. Recursos del artículo 48.1 de la Ley 7/1988	28
3.4. Recursos del artículo 54.1 de la Ley 7/1988	1
3.5. Acciones públicas.....	1
3.6. Recursos del artículo 46.2 de la Ley 7/1988	8
3.7. Recursos de queja.....	1
TOTAL.....	56

4. Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1995

4.1. Procedimientos de reintegro por alcance.....	17
4.2. Juicios de cuentas	—
4.3. Recursos del artículo 48.1 de la Ley 7/1988	27
4.4. Recursos del artículo 54.1 de la Ley 7/1988	2
4.5. Acciones públicas.....	2
4.6. Recursos del artículo 46.2 de la Ley 7/1988	—

4.7. Recursos de queja.....	—
TOTAL.....	48
III.1.2. Resoluciones adoptadas	
1. Procedimientos de reintegro por alcance	
1.1. Sentencias.....	10
1.2. Autos.....	9
1.3. Providencias.....	410
TOTAL.....	429
2. Juicios de Cuentas	
2.1. Sentencias.....	2
2.2. Autos.....	3
2.3. Providencias.....	30
TOTAL.....	35
3. Recursos del artículo 48.1 de la Ley 7/1988	
3.1. Autos.....	34
3.2. Providencias.....	110
TOTAL.....	144
4. Recursos del artículo 54.1 de la Ley 7/1988	
4.1. Sentencias.....	1
4.2. Autos.....	1
4.3. Providencias.....	63
TOTAL.....	65
5. Acciones Públicas	
5.1. Sentencias.....	—
5.2. Autos.....	1
5.3. Providencias.....	26
TOTAL.....	27
6. Recursos del artículo 46.2 de la Ley 7/1988	
6.1. Autos.....	8
6.2. Providencias.....	143
TOTAL.....	151
7. Total Resoluciones adoptadas y diligencias practicadas	
7.1. Sentencias.....	13
7.2. Autos.....	56
7.3. Providencias.....	782
7.4. Notificaciones.....	4.255
TOTAL.....	5.106
III.2. DEPARTAMENTO PRIMERO	
III.2.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes	
1. Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1994	
1.1. Diligencias preliminares.....	29
1.2. Procedimientos de reintegro por alcance.....	41

1.3.	Juicios de cuentas	1
1.4.	Acciones públicas.....	1
1.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	5
1.6.	Ejecuciones de sentencias	46
	TOTAL.....	123
2.	Asuntos ingresados durante 1995	
2.1.	Diligencias preliminares.....	270
2.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	123
2.3.	Juicios de cuentas	3
2.4.	Acciones públicas.....	—
2.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	9
2.6.	Ejecuciones de sentencias	9
	TOTAL.....	414
3.	Cuantía de los asuntos ingresados durante 1995	
3.1.	Procedimientos de reintegro por alcance	278.465.819
3.2.	Juicios de cuentas.....	172.642.215
3.3.	Acciones públicas	—
	TOTAL	451.108.034
4.	Asuntos resueltos durante 1995	
4.1.	Diligencias preliminares.....	281
4.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	87
4.3.	Juicios de cuentas	2
4.4.	Acciones públicas.....	1
4.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	13
4.6.	Ejecuciones de sentencias	27
	TOTAL.....	411
5.	Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1995	
5.1.	Diligencias preliminares.....	18
5.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	77
5.3.	Juicios de cuentas	2
5.4.	Acciones públicas.....	—
5.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	1
5.6.	Ejecuciones de sentencias	28
	TOTAL.....	126
III.2.2.	Resoluciones adoptadas	
1.	Diligencias Preliminares	
1.1.	Autos	281
1.2.	Providencias	303
	TOTAL.....	584
2.	Procedimientos de reintegro por alcance	
2.1.	Sentencias	7
2.2.	Autos	139
2.3.	Providencias	426
	TOTAL.....	572
3.	Juicios de Cuentas	
3.1.	Sentencias.....	—

3.2.	Autos	2
3.3.	Providencias	12
	TOTAL.....	14
4.	Acciones Públicas	
4.1.	Sentencias	—
4.2.	Autos	1
4.3.	Providencias	1
	TOTAL.....	2
5.	Expedientes de cancelación de fianzas	
5.1.	Autos	13
5.2.	Providencias	27
	TOTAL.....	40
6.	Ejecuciones de sentencias	
6.1.	Autos	30
6.2.	Providencias	110
	TOTAL.....	140
7.	Total Resoluciones adoptadas y diligencias practicadas	
7.1.	Sentencias	7
7.2.	Autos	466
7.3.	Providencias	879
7.4.	Notificaciones.....	5.404
	TOTAL.....	6.756

III.3. DEPARTAMENTO SEGUNDO

III.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes

1.	Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1994	
1.1.	Diligencias preliminares.....	20
1.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	33
1.3.	Juicios de cuentas	3
1.4.	Acciones públicas.....	3
1.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	4
1.6.	Ejecuciones de sentencias	25
	TOTAL.....	88
2.	Asuntos ingresados durante 1995	
2.1.	Diligencias preliminares.....	275
2.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	143
2.3.	Juicios de cuentas	2
2.4.	Acciones públicas.....	4
2.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	9
2.6.	Ejecuciones de sentencias	23
	TOTAL.....	456
3.	Cuantía de los asuntos ingresados durante 1995	
3.1.	Procedimientos de reintegro por alcance	380.799.490
3.2.	Juicios de cuentas.....	1.567.569.795
3.3.	Acciones públicas	—
	TOTAL	1.948.369.285

4.	Asuntos resueltos durante 1995	
4.1.	Diligencias preliminares.....	275
4.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	108
4.3.	Juicios de cuentas	2
4.4.	Acciones públicas.....	4
4.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	11
4.6.	Ejecuciones de sentencias	21
	TOTAL.....	421
5.	Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1995	
5.1.	Diligencias preliminares.....	20
5.2.	Procedimientos de reintegro por alcance.....	68
5.3.	Juicios de cuentas	3
5.4.	Acciones públicas.....	3
5.5.	Expedientes de cancelación de fianzas.....	2
5.6.	Ejecuciones de sentencias	27
	TOTAL.....	123
III.3.2.	Resoluciones adoptadas	
1.	Diligencias Preliminares	
1.1.	Autos	271
1.2.	Providencias	277
	TOTAL.....	548
2.	Procedimientos de reintegro por alcance	
2.1.	Sentencias	32
2.2.	Autos	163
2.3.	Providencias	380
	TOTAL.....	575
3.	Juicios de Cuentas	
3.1.	Sentencias	1
3.2.	Autos	5
3.3.	Providencias	31
	TOTAL.....	37
4.	Acciones Públicas	
4.1.	Sentencias	—
4.2.	Autos	8
4.3.	Providencias	28
	TOTAL.....	36
5.	Expedientes de cancelación de fianzas	
5.1.	Autos	10
5.2.	Providencias	24
	TOTAL.....	34
6.	Ejecuciones de sentencias	
6.1.	Autos	28
6.2.	Providencias	37
	TOTAL.....	65

7. Total Resoluciones adoptadas y diligencias practicadas	
7.1. Sentencias	33
7.2. Autos	485
7.3. Providencias	777
7.4. Notificaciones.....	—
TOTAL.....	1.295

III.4. DEPARTAMENTO TERCERO

III.4.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes

1. Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1994	
1.1. Diligencias preliminares.....	13
1.2. Procedimientos de reintegro por alcance.....	25
1.3. Juicios de cuentas	3
1.4. Acciones públicas.....	1
1.5. Expedientes de cancelación de fianzas.....	3
1.6. Ejecuciones de sentencias	36
TOTAL.....	81
2. Asuntos ingresados durante 1995	
2.1. Diligencias preliminares.....	269
2.2. Procedimientos de reintegro por alcance.....	130
2.3. Juicios de cuentas	5
2.4. Acciones públicas.....	—
2.5. Expedientes de cancelación de fianzas.....	9
2.6. Ejecuciones de sentencias	20
TOTAL.....	433
3. Cuantía de los asuntos ingresados durante 1995	
3.1. Procedimientos de reintegro por alcance	40.518.945
3.2. Juicios de cuentas.....	49.352.000
3.3. Acciones públicas	—
TOTAL	89.870.945
4. Asuntos resueltos durante 1995	
4.1. Diligencias preliminares.....	264
4.2. Procedimientos de reintegro por alcance.....	76
4.3. Juicios de cuentas	2
4.4. Acciones públicas.....	—
4.5. Expedientes de cancelación de fianzas.....	10
4.6. Ejecuciones de sentencias	15
TOTAL.....	367
5. Asuntos pendientes a 31 de diciembre de 1995	
5.1. Diligencias preliminares.....	18
5.2. Procedimientos de reintegro por alcance.....	79
5.3. Juicios de cuentas	6
5.4. Acciones públicas.....	1
5.5. Expedientes de cancelación de fianzas.....	2
5.6. Ejecuciones de sentencias	41
TOTAL.....	147

III.4.2. Resoluciones adoptadas

1.	Diligencias Preliminares	
1.1.	Autos	264
1.2.	Providencias	293
	TOTAL.....	557
2.	Procedimientos de reintegro por alcance	
2.1.	Sentencias	20
2.2.	Autos	59
2.3.	Providencias	350
	TOTAL.....	429
3.	Juicios de Cuentas	
3.1.	Sentencias	—
3.2.	Autos	—
3.3.	Providencias	25
	TOTAL.....	25
4.	Acciones Públicas	
4.1.	Sentencias	—
4.2.	Autos	—
4.3.	Providencias	1
	TOTAL.....	1
5.	Expedientes de cancelación de fianzas	
5.1.	Autos	12
5.2.	Providencias	38
	TOTAL.....	50
6.	Ejecuciones de sentencias	
6.1.	Autos	47
6.2.	Providencias	174
	TOTAL.....	221
7.	Total Resoluciones adoptadas y diligencias practicadas	
7.1.	Sentencias	20
7.2.	Autos	382
7.3.	Providencias	881
7.4.	Notificaciones.....	3.795
	TOTAL.....	5.078

III.5. UNIDAD DE ACTUACIONES PREVIAS

III.5.1. Instrucciones ingresadas, resueltas y pendientes

1.	Instrucciones pendientes a 31 de diciembre de 1994	575
2.	Instrucciones ingresadas durante 1995.....	245
3.	Instrucciones resueltas durante 1995.....	405
4.	Instrucciones pendientes a 31 de diciembre de 1995	415
5.	Diligencias practicadas en la tramitación de las instrucciones	
5.1.	Diligencias de averiguación	4.627
5.2.	Actas de liquidación provisional	434

5.3.	Requerimientos de pago	224
5.4.	Providencias de embargo.....	176
5.5.	Notificaciones.....	2.751
	TOTAL.....	8.212

III.6. DATOS TOTALES DE LA SALA Y DE LOS TRES DEPARTAMENTOS JURISDICCIONALES

1.	Total asuntos ingresados, resueltos y pendientes:	
1.1.	Pendientes al inicio del año 1995	329
1.2.	Ingresados durante el año 1995	1.370
	TOTAL.....	1.699
1.3.	Resueltos durante el año 1995.....	1.255
1.4.	Pendientes al finalizar el año 1995.....	444
2.	Total resoluciones adoptadas y diligencias practicadas:	
2.1.	Sentencias	73
2.2.	Autos	1.389
2.3.	Providencias	3.319
2.4.	Notificaciones.....	13.454
	TOTAL.....	18.235
3.	Total reintegros obtenidos:	
3.1.	En 1ª instancia o fase preliminar.....	217.416.177
3.2.	En ejecución de sentencia	119.719.095
	TOTAL	337.135.272

IV. GRÁFICOS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO EN 1995

GRÁFICO 1

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes
en la Sección de Enjuiciamiento

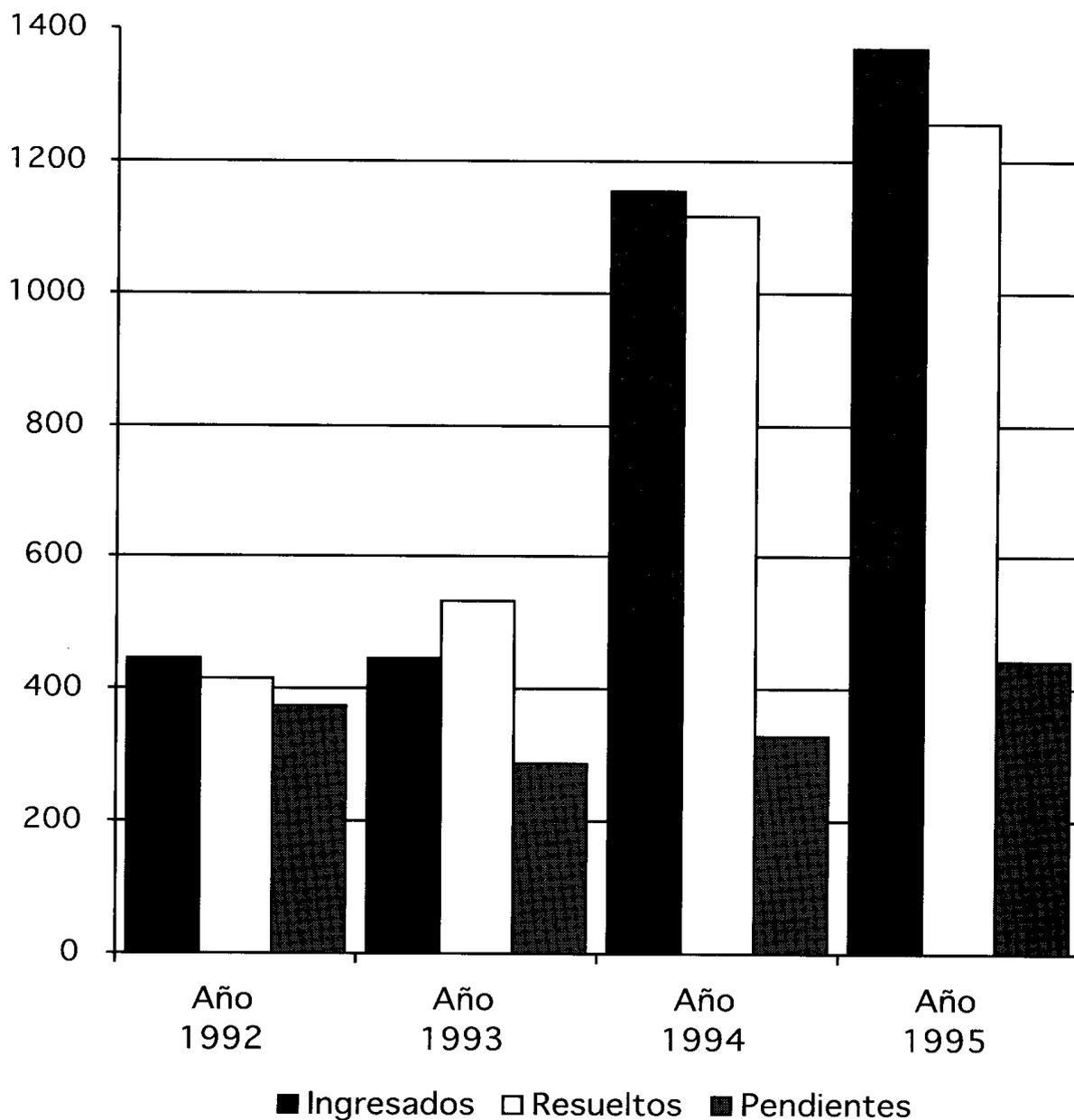


GRÁFICO 2

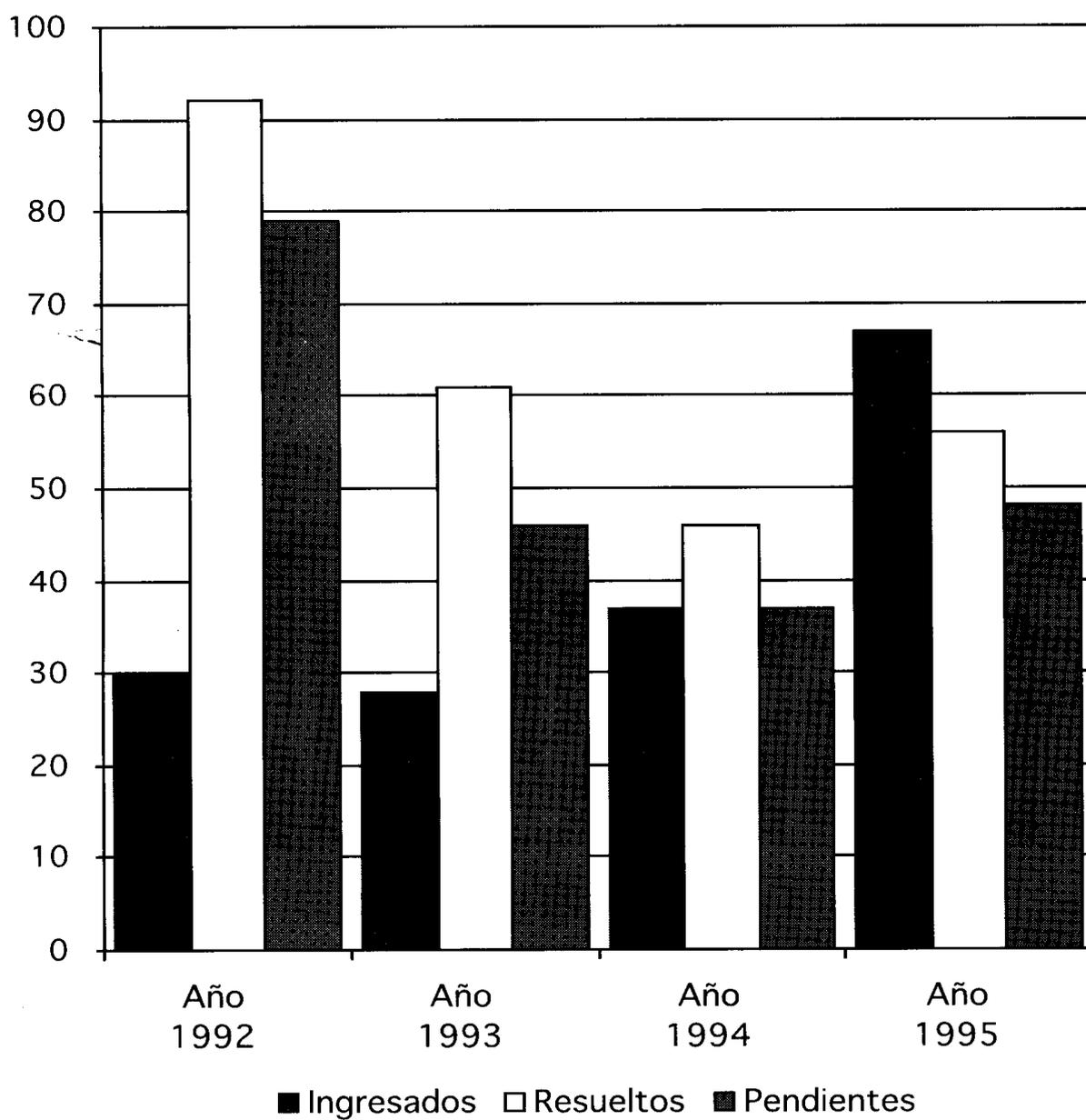
Asuntos ingresados, resueltos y pendientes
en la Sala de Justicia

GRÁFICO 3

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en el Departamento Primero

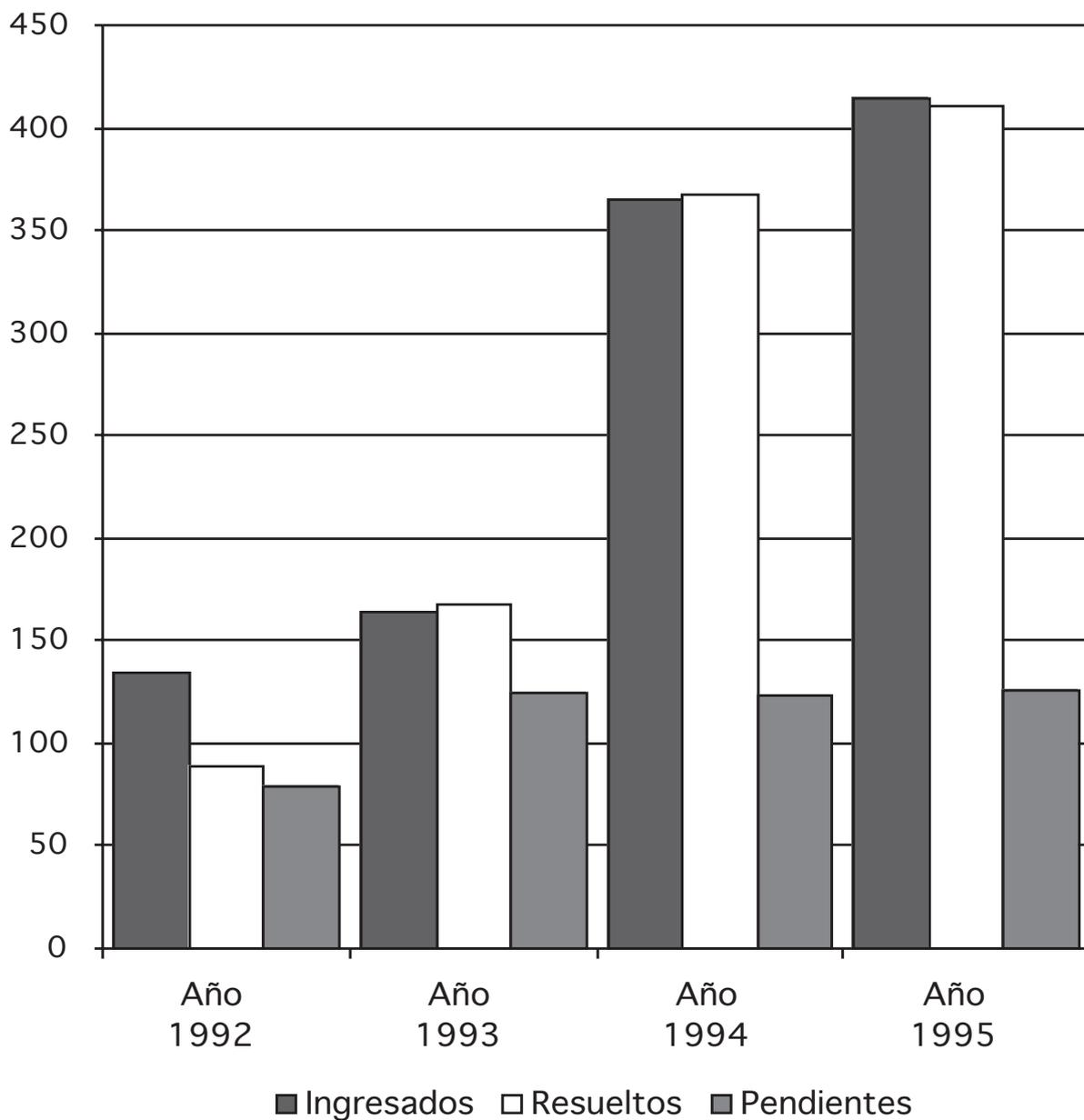


GRÁFICO 4

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en el Departamento Segundo

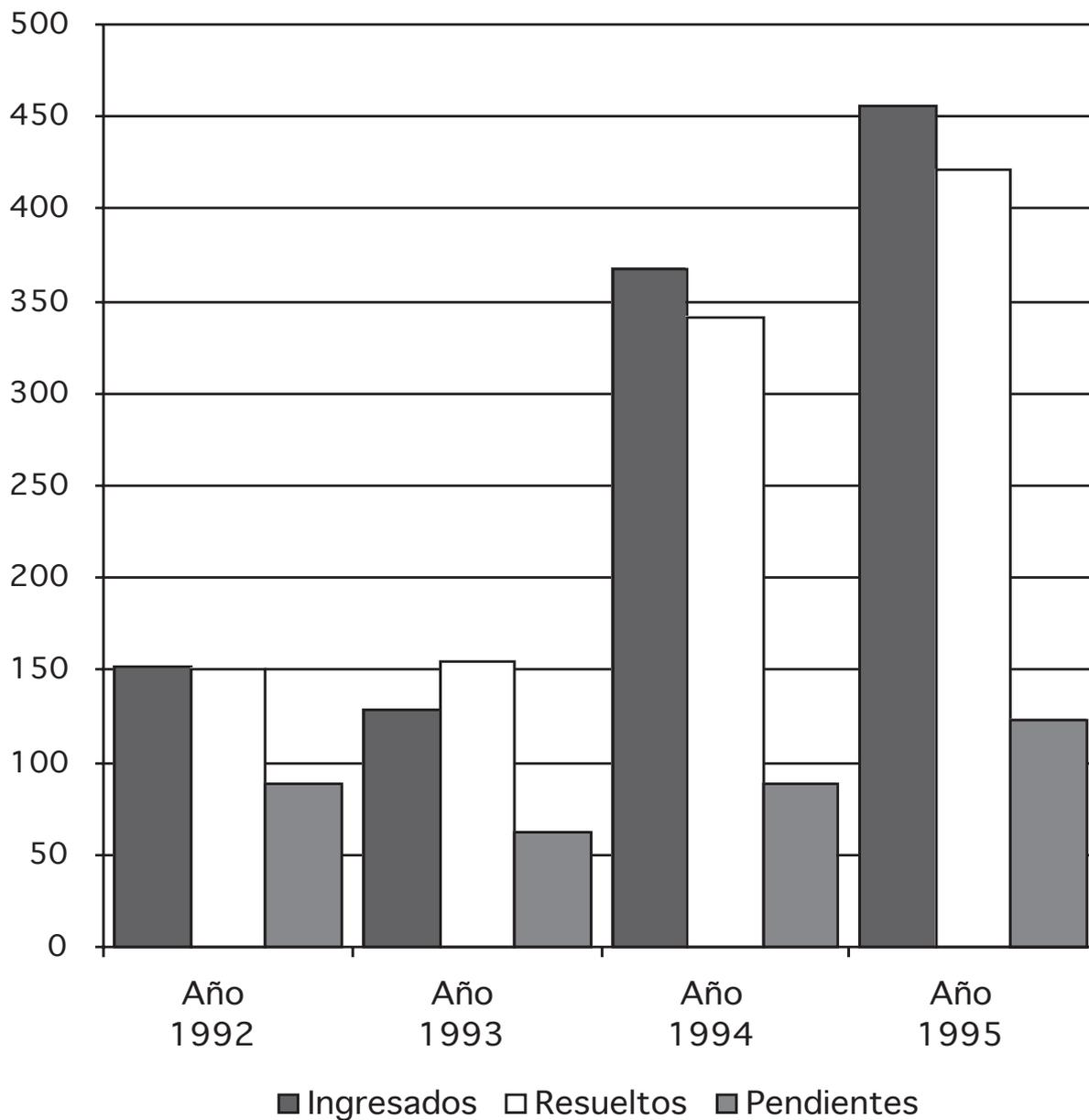


GRÁFICO 5

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en el Departamento Tercero

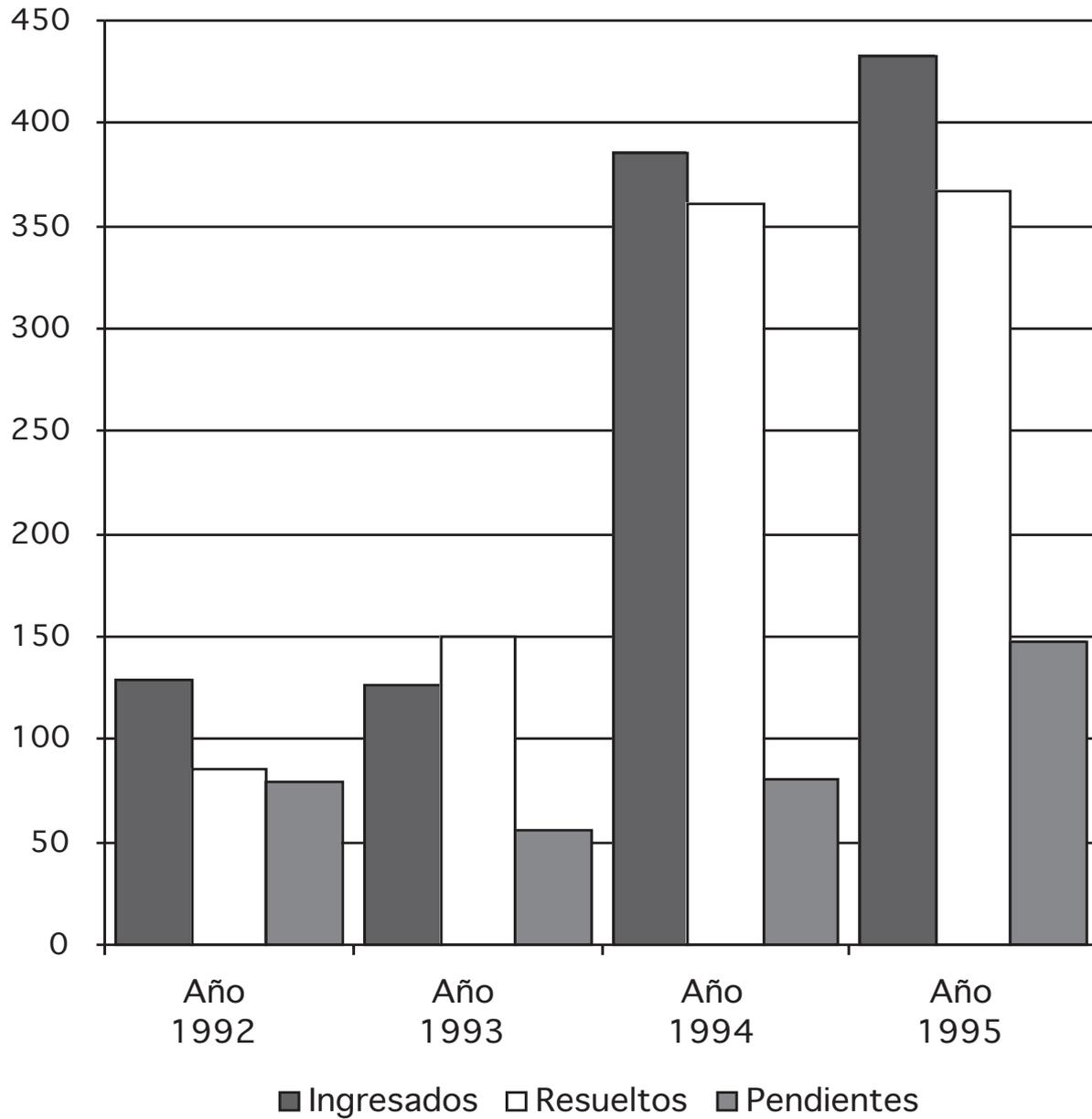


GRÁFICO 6

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en la Unidad de Actuaciones Previas

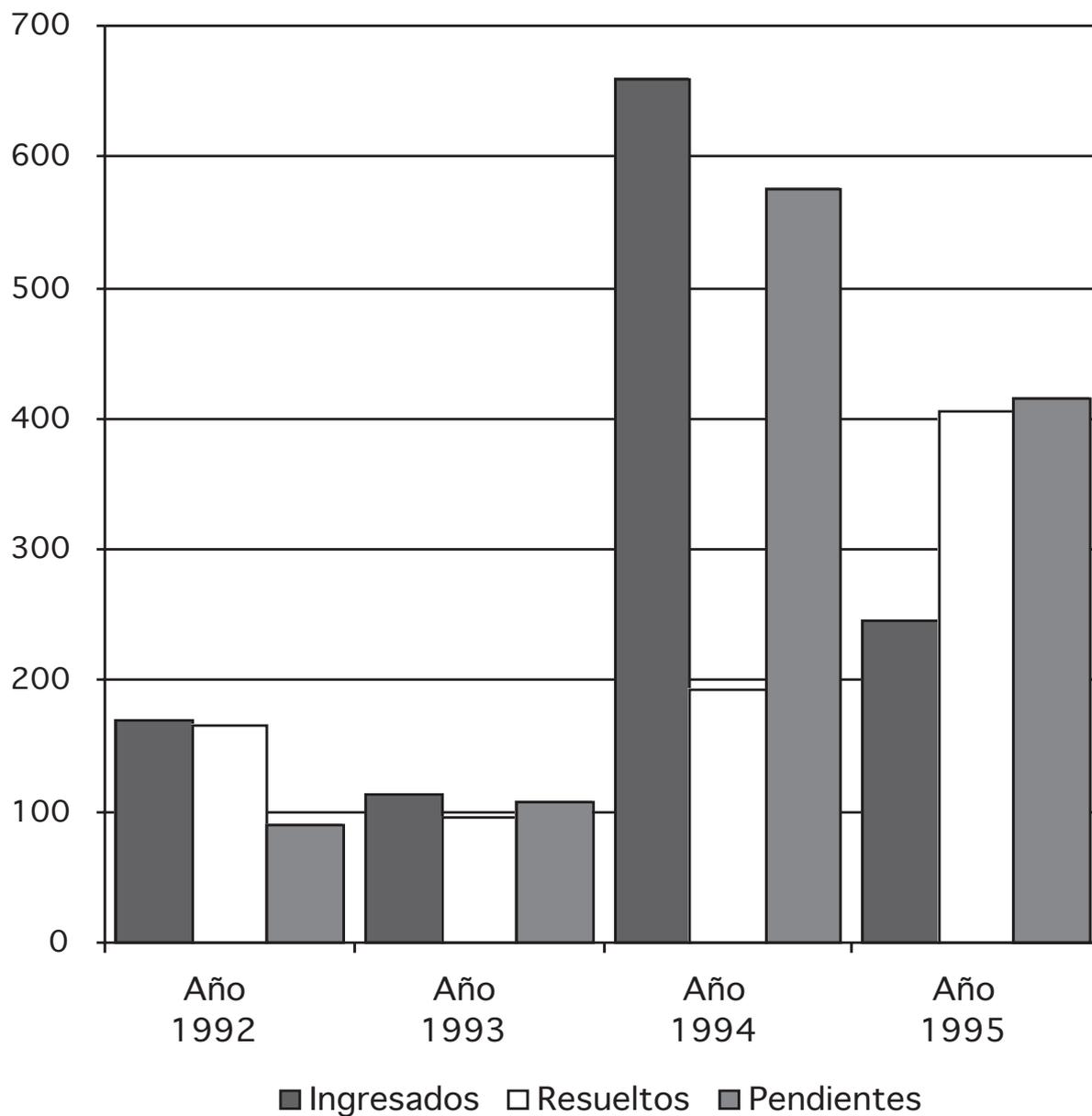


GRÁFICO 7

Evolución de los asuntos ingresados

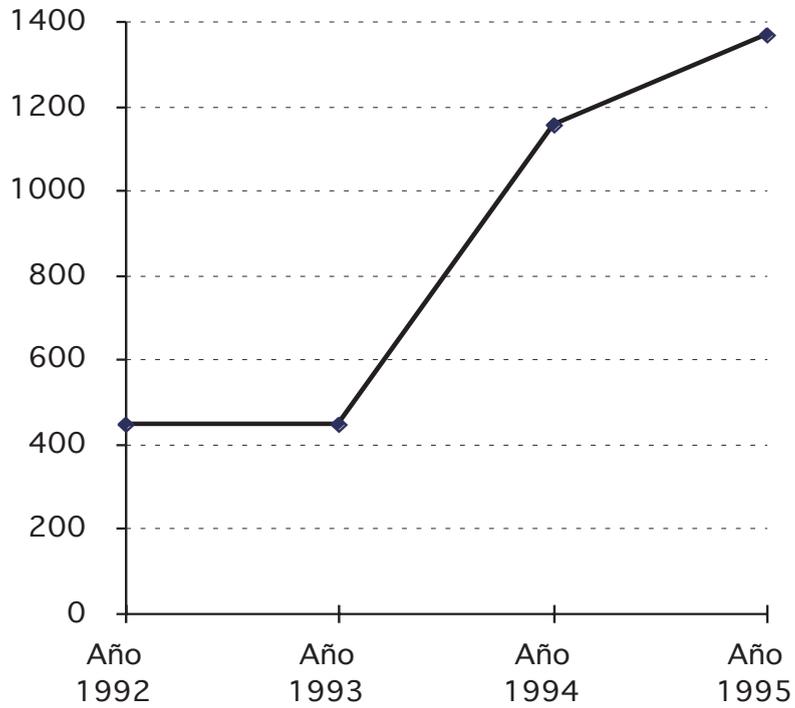
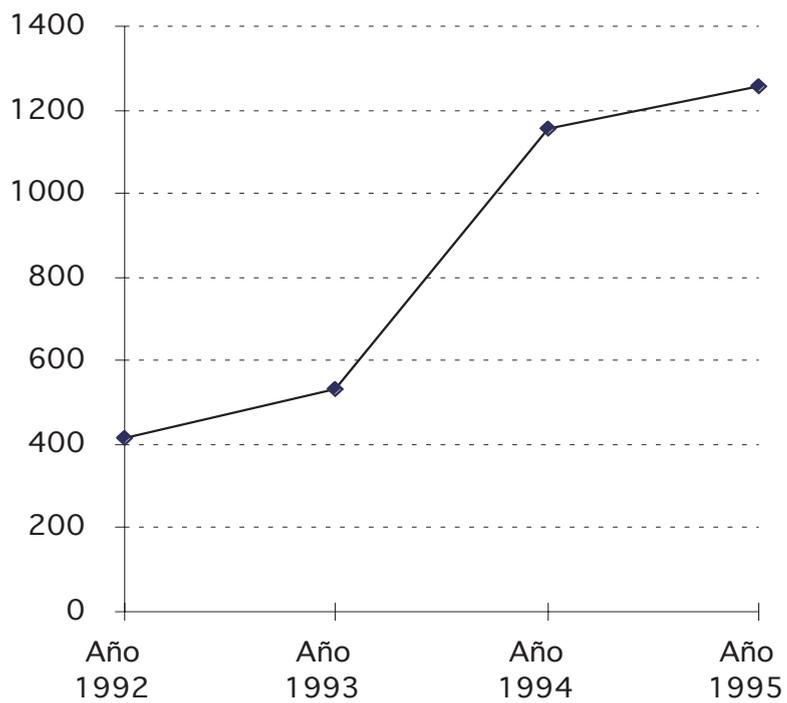


GRÁFICO 8

Evolución de los asuntos resueltos





INFORME ANUAL

Anexos 1995

- II.2.1-1 Relación de sociedades estatales no financieras que no han rendido sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1995.
- II.2.1-2 Relación de sociedades estatales no financieras que han rendido incompletas sus cuentas anuales del ejercicio 1995.
- II.2.1-3 Relación de sociedades estatales no financieras que no han rendido sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1994.
- II.2.1-4 Sociedades del sector financiero público que no han remitido cuentas del ejercicio 1995.
- II.2.1-5 Sociedades del sector financiero público que no han remitido cuentas del ejercicio 1994.
- II.2.1-6 Sociedades participadas por el ICEX que no han remitido cuentas del ejercicio 1995.
- II.2.1-7 Sociedades participadas por el ICEX que no han remitido cuentas del ejercicio 1994.
- II.2.2 Resultado de los requerimientos formulados para la remisión de relaciones certificadas de contratos.

II.4. ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.

- II.4.1-1 Modificaciones de crédito del Estado y sus Organismos autónomos. Clasificación orgánico-económica.
- II.4.1-2 Detalle de las modificaciones de crédito del Estado y sus Organismos autónomos. Clasificación económica.
- II.4.1-3 Detalle de las modificaciones de crédito del Estado y sus Organismos autónomos. Clasificación orgánica.
- II.4.2 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de gastos del Estado y de sus Organismos autónomos. Clasificación orgánico-económica.
- II.4.2-1 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de gastos del Estado. Clasificación económica.
- II.4.2-2 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de gastos del Estado. Clasificación orgánica.
- II.4.2-3 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de gastos de los Organismos autónomos administrativos. Clasificación económica.
- II.4.2-4 Detalle de las desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución de los presupuestos de gastos de los Organismos autónomos administrativos.
- II.4.2-5 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de gastos de los Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros. Clasificación económica.
- II.4.2-6 Detalle de las desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución de los presupuestos de gastos de los Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros.
- II.4.3 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de ingresos del Estado y de sus Organismos autónomos. Clasificación orgánico-económica.
- II.4.3-1 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de ingresos del Estado. Clasificación económica.
- II.4.3-2 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de ingresos de los Organismos autónomos administrativos. Clasificación económica.
- II.4.3-3 Detalle de las desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución de los presupuestos de ingresos de los Organismos autónomos administrativos.
- II.4.3-4 Desviaciones y variaciones interanuales en la ejecución del presupuesto de ingresos de los Organismos comerciales, industriales y financieros. Clasificación económica.
- II.4.3-5/1 Detalle de las desviaciones y variaciones interanuales de derechos en la ejecución de los presupuestos de ingresos de los Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros.
- II.4.3-5/2 Detalle de las desviaciones y variaciones interanuales del fondo de maniobra y del resultado de operaciones comerciales de los presupuestos de ingresos de los Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros.

- II.4.5-1 Detalle por funciones de las modificaciones del presupuesto del Estado y de sus Organismos autónomos en 1995 (excluidas transferencias internas Estado-OOAA).
- II.4.5-2 Detalle por funciones de las desviaciones del presupuesto del Estado y de sus Organismos autónomos en 1995 (excluidas transferencias internas Estado-OOAA).
- II.4.5-3 Clasificación económico-funcional de las obligaciones reconocidas por el Estado y sus Organismos autónomos (excluidas transferencias internas).
- II.4.6-1 Liquidación del presupuesto del Estado en las operaciones relativas a la UE.
- II.4.6-2 Flujos financieros con la UE.
- II.4.6-3 Flujos financieros España-UE (comparación 1994-1995).

II.5. ANÁLISIS DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- II.5.1-1 Órganos de la administración del Estado en el exterior.
- II.5.1-2 Oficinas/sucursales en el extranjero de las sociedades estatales no financieras.
- II.5.1-3 Sociedades estatales no financieras domiciliadas en el extranjero.
- II.5.1-4 Datos económicos más significativos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 1995 rendidas por las sociedades estatales no financieras extranjeras.
- II.5.1-5 Sociedades con domicilio en el extranjero que componen el grupo Argentaria C.B.E. A 31 de diciembre de 1995.
- II.5.1-6 Otras sociedades participadas por el grupo Argentaria.
- II.5.1-7 Delegaciones de FOCOEX.
- II.5.4 Programa 313 F "Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia". Comparación de los indicadores previstos y realizados en 1995.

II.6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES ESTATALES Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO

- II.6.1-1 Expedientes de contratos analizados.
- II.6.1-2 Procedimiento de adjudicación de los contratos analizados.
- II.6.1-3 Diferencias entre los PAIF y los presupuestos de explotación y capital.

II.7. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES QUE PERMANECEN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- II.7.2-1 Estado de liquidación de los presupuestos.
- II.7.2-2 Estado de liquidación de los presupuestos. Clasificación económica.
- II.7.2-3.1 Detalle de las desviaciones y variaciones de las obligaciones reconocidas.
- II.7.2-3.2 Detalle de las desviaciones y variaciones de los derechos reconocidos.
- II.7.2-4.1 Balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial de la Universidad de Cantabria. Ejercicio 1995.
- II.7.2-4.2 Balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial de la Universidad de Castilla la Mancha. ejercicio 1995.
- II.7.2-4.3 Balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial de la Universidad de las Islas Baleares. Ejercicio 1995.
- II.7.2-4.4 Balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial de la U.N.E.D. Ejercicio 1995.
- II.7.2-4.5 Balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial de la Universidad de Zaragoza. Ejercicio 1995.

II.8. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEMÁS ENTES PÚBLICOS NO INCLUIDOS EN EL EPÍGRAFE II.6 Y DE UNIVERSIDADES NO TRANSFERIDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- II.8 Relación de los contratos superiores a 50 millones de pesetas que no han sido remitidos al Tribunal de Cuentas después del trámite de alegaciones.

II.9. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- II.9.1-1 Variación del balance de situación del INSS.
II.9.1-2 Variación del balance de situación del INSALUD.
II.9.1-3 Variación del balance de situación del INSERSO.
II.9.1-4 Variación del balance de situación del ISM.
II.9.1-5 Variación del balance de situación de la TGSS.
II.9.3-1 Liquidación de gastos y dotaciones del Sistema.
II.9.3-2 Liquidación de recursos y aplicaciones del Sistema.
II.9.3-3.1 Liquidación de recursos y aplicaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-3.2 Liquidación de recursos y aplicaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-4.1 Liquidación de gastos y dotaciones de EE.GG. y Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-4.2 Liquidación de gastos y dotaciones de EE.GG. y Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-5 Modificaciones de los créditos de presupuesto agregado de EE.GG. y Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-6 Liquidación presupuesto por grupos de programas de EE.GG. y Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-7 Liquidación presupuesto por grupos de programas de EE.GG. y Tesorería General de la Seguridad Social.
II.9.3-8 Liquidación de gastos y dotaciones del INSS.
II.9.3-9 Liquidación de gastos y dotaciones del INSALUD.
II.9.3.10 Liquidación de gastos y dotaciones del INSERSO.
II.9.3-11 Liquidación de gastos y dotaciones del ISM.
II.9.3-12 Liquidación de gastos y dotaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social
II.9.4-1 Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social
II.9.4-2 Liquidación de presupuesto de las Mutuas de A.T. y E.P. y del Sistema.
II.9.4-3 Comparación de la liquidación presupuestaria agregada de las Mutuas de A.T. y E.P. elaborada por el Tribunal con documentación rendida por éstas y según los datos de liquidación del presupuesto facilitados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
II.9.4-4 Balance agregado de Mutuas de A.T. y E.P. en términos del plan contable de 1992 aplicable a las Entidades Gestoras y Servicio Común.
II.9.4-5 Balance agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en términos del plan contable de 1976.
II.9.4-6 Cuenta de gestión de las Mutuas de A.T. y E.P. en base a la documentación rendida por las mismas y según los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
II.9.4-7.1 Liquidación de recursos y aplicaciones de Mutuas de A.T. y E.P.
II.9.4-7.2 Liquidación de recursos y aplicaciones de Mutuas de A.T. y E.P.
II.9.4-8.1 Liquidación de gastos y dotaciones de Mutuas de A.T. y E.P.
II.9.4-8.2 Liquidación de gastos y dotaciones de Mutuas de A.T. y E.P.
II.9.4-9 Correspondencia de la liquidación del presupuesto de las Mutuas de A.T. y E.P. con las operaciones presupuestarias en la cuenta de capital según datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

II.10. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- II.10.1-1 Resumen general de la contratación en el área de la Seguridad Social (1994).
- II.10.1-2 Resumen general de la contratación en el área de la Seguridad Social (1995).
- II.10.2-1 Relación de contratos de naturaleza informática incluidos en el apartado II.10.2.2.3.
- II.10.2-2 Relación de contratos celebrados en ejercicios precedentes incluidos en el apartado II.10.2.7

II.2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y REMISIÓN DE CONTRATOS

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-1
1995****RELACIÓN DE SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS QUE NO HAN RENDIDO SUS
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1995****Sociedades participadas mayoritariamente por la *Agencia Industrial del Estado (AIE)*****a) *Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO)
- S.A. de Electrónica Submarina (SAES)

Sociedades participadas mayoritariamente por la *Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)***a) *Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Puerto de Carboneras, S.A. (PUCARSA)
- Relcamp, A.I.E.
- Transportes y Distribuciones Eléctricas, S.A. (TYDESA)
- Suministros de Luz y Fuerza, C.B.
- Gas y Electricidad, S.A. (GESA)
- Red Eléctrica de España, S.A. (RED ELÉCTRICA)
- Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (ERZ)
- Gas de Aragón, S.A.
- Energías Renovables, S.A. (ERSA)
- Barras Eléctricas Galaico-Asturias, S.A. (BEGASA)
- Siepac, S.A.
- Electrónica de Mando y Control, S.A. (EMAC)
- Empresa Nacional de Óptica, S.A. (ENOSA)
- Giravions Dorand, S.A. (GDI)
- Guiado y Control, S.A. (GYCONSA)
- Indra SSI, S.A.
- Central Informática, S.A. (CENINSA)
- Amadeus Data Processing, S.A.
- Gedisa
- Gesa Gas
- E.R. Diversificación, S.A.
- Energías de Aragón, S.A. (EASA)
- Electromolín Biescas, S.A.
- Gestión Aguas de Aragón, S.A.
- Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A.
- Parque Eólico Aragón A.I.E.
- Eólica Valle del Ebro, S.A.
- Buenos Aires Catering, S.A.

b) *Por haber sido reparadas por la IGAE*

- Grúas y Utilajes, S.A. (GRUTISA)
- A.R. Finance Corporation

c) *Por no haber sido atendido el requerimiento de la IGAE*

- Empresa Nacional Adaro, S.A.
- Purificadores de Agua, S.A. (PASA)
- Binter Finance, B.V.
- Novamor, S.A.
- Las Pléyades

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-1**
1995**Sociedades controladas por la Dirección General de Patrimonio (DGPE)****a) *Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Tabapress, S.A.
- Food Premier, S.A.
- Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)
- Asirú, S.A.
- Ibérica de Restauración, S.A.
- Frontera Spol, sr. o.
- Comercial de Productos de Usos y Consumos, S.A.

b) *Por no haber sido atendido el requerimiento de la IGAE*

- Aprotec, S.A.
- F. News Services (U.F.) Inc.
- Agencia EFE Inc.

c) *Por otras causas*

- Koslada Ltd.

Otras Sociedades estatales mercantiles**a) *Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Cinturón Verde de Oviedo, S.A.
- Bilbao Ría 2000, S.A.
- Gestión Urbanística de Zaragoza, S.A. (GESTUR ZARAGOZA)
- Gestión Urbanística de Baleares, S.A. (GESTUR BALEARES)
- Promoción y Equipamiento del Suelo de Lorca, S.A. (SAPRELORCA)

b) *Por no haber sido atendido el requerimiento de la IGAE*

- Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Avilés, S.A.
- Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de La Luz y Las Palmas, S.A.

c) *Por haber sido reparada por la IGAE*

- Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, S.A.

Entidades extinguidas

- Instituto Nacional de Industria (INI)
- Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH)

Anexo II.2.1-2
1995

SECTOR PÚBLICO ESTATAL.

RELACIÓN DE SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS QUE HAN RENDIDO INCOMPLETAS SUS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 1995.

E M P R E S A	DOCUMENTO			
	Memoria	Cuadro Financiación	Informe Auditoría	Informe Gestión
EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S.A. (ENUSA)			No remitido	No remitido
ALMACENES, DEPÓSITOS Y ESTACIONES ADUANERAS, S.A. (ALDEASA, S.A.)			No remitido	No remitido
SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO (SEPESES)			No remitido	No remitido
FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA (FEVE)			No remitido	No remitido
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y EL AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)			No remitido	No remitido
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)			No remitido	No remitido
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.			No remitido	No remitido
ESCUELA OFICIAL DE TURISMO			No remitido	No remitido
SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)			No remitido	No remitido
VALENCIA PLATAFORMA INTERMODAL Y LOGÍSTICA, S.A.			No remitido	No remitido
COMISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.			No remitido	No remitido
JUNTA MIXTA DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALDEPEÑAS		No remitido		No remitido
INITEC-DISEL A.I.E. (Initec & Disel)	No remitido			No remitido

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-3
1995****RELACIÓN DE SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS QUE NO HAN RENDIDO SUS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1994****Sociedades que pertenecían al extinguido Instituto Nacional de Industria (INI)****a) *Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO)
- Vicinay Cadenas, S.A.
- Relcamp, A.I.E.
- Suministros de Luz y Fuerza, C.B.
- Hidroeléctrica de Cataluña-I, S.A. (HIDRUÑA-I)
- Gas y Electricidad, S.A. (GESA)
- Lignitos, S.A.
- Gasinex, S.A.
- Red Eléctrica de España, S.A. (RED ELÉCTRICA)
- Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (ERZ)
- Gas de Aragón, S.A.
- Energías Renovables, S.A. (ERSA)
- Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A. (BEGASA)
- Siepac, S.A.
- Elt, S.A. (ELT)
- Electrónica de Mando y Control, S.A. (EMAC)
- Empresa Nacional de Óptica, S.A. (ENOSA)
- Giravions Dorand, S.A. (GDI)
- Guiado y Control, S.A. (GYCONSA)
- Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada, S.A. (ERITEL)
- Central Informática, S.A. (CENINSA)
- Tecnología y Sistemas de Seguridad, S.A. (TESIS)
- S.A. de Electrónica Submarina (SAES)
- Amadeus Data Processing, S.A.

b) *Por estar requeridas por la IGAE*

- Purificadores de Agua, S.A. (PASA)
- Novamor, S.A.

c) *Por haber sido reparadas por la IGAE*

- Incoser, S.A.
- Granitos Españoles, S.A. (GRAESA).

Sociedades controladas por la Dirección General de Patrimonio (DGPE)**a) *Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Tabapress, S.A.
- Compañía General de Tabacos de Filipinas, S.A.
- Distribución y Explotación de Máquinas Automáticas del Norte, S.A. (DEMAN)
- Food Premier, S.A.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-3**
1995

- Fortuna World Corporation
- Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)
- Asirú, S.A.
- Ibérica de Restauración, S.A.
- Aldeasa Dominicana, S.A.
- Ultra Export Corporation, Ltd.
- Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, S.A. (ABASA)

b) *Por estar requerida por la IGAE*

- Aprotec, S.A.

Sociedades que pertenecen a la S.E. de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES)***Por considerar la IGAE minoritaria la participación pública***

- Cinturón Verde de Oviedo, S.A.
- Bilbao Ría 2000, S.A.

Sociedades que pertenecen a Autoridades Portuarias***Por estar requerida por la IGAE***

- Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de La Luz y Las Palmas, S.A.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-4**
1995**SOCIEDADES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO QUE**
NO HAN REMITIDO CUENTAS DEL EJERCICIO 1995**SOCIEDADES EN LAS QUE LAS ENTIDADES DEL GRUPO DE LA CORPORACIÓN
BANCARIA DE ESPAÑA PARTICIPAN CON MAYORÍA ABSOLUTA**

- Banco Exterior de España, S.A. (Bancaria) (74,2%).
- Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A. (Inmobiliaria) (72,5%).
- Argentaria Actividades Inmobiliarias, A.I.E. (Inmobiliaria) (91%).
- Banco de Alicante, S.A. (Bancaria) (60,6%).
- Banco Directo, S.A. (Bancaria) (73,3%).
- Banco de Negocios Argentaria, S.A. (Bancaria) (74,1%).
- BEX Suiza, S.A. (Bancaria) (66,8%).
- BEX Argentina, S.A. (Bancaria) (74,2%).
- BEX Chile, S.A. (Bancaria) (74,2%).
- BEX Panamá, S.A. (Bancaria) (72%).
- BEX Paraguay, S.A. (Bancaria) (74,2%).
- BEX Uruguay, S.A. (Bancaria) (74,2%).
- BEX Maroc, S.A. (Bancaria) (71,3%).
- Extebank N.Y. (Bancaria) (74,2%).
- Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A. (Sociedad de Valores) (74,1%).
- Exterior Internacional Ltd. (Financiera) (74,2%).
- Financiera Exterior, S.A. (Financiera) (74,2%).
- BEX América Finances Incorporated (Financiera) (74,2%).
- Leader Mix, S.A. (Marketing) (74,2%).
- Internacional Factors, S.A. (Factoring) (74,2%).
- Extecapital Limited (Financiera) (74,2%).
- Sociedad Europea de Leasing, S.A. (Leasing) (72,5%).
- Argentaria Capital Funding Ltd. (Financiera) (96,1%).
- Pilot Investment Corporation (I. Mobiliaria) (96,1%).
- Negocios Bonafé, S.A. (I. Mobiliaria) (74,2%).
- Mucedex, S.A. (I. Mobiliaria) (74,2%).
- Unisear Inmobiliaria, S.A. (Promoción Inmobiliaria) (86,6%).
- BEX Cartera Dos, S.I.M. (I. Mobiliaria) (65,6%).
- Alta Ventures, S.G.F.C.R., S.A (Gestora) (74,1%).
- Long Beach Guadiaro, S.A. (Inmobiliaria) (74,2%).
- Argentaria Bex Gestión, S.G.I.I.C. (Gestora I.I.Colectiva) (74,2%).
- Argentaria Bex Pensiones S.A. (Gestora F. Pensiones) (74,2%).
- Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. (Gestora P. Pensiones) (70%).
- Hesperia Servicios Informáticos, S.A. (Ser.Informáticos) (74,2%).
- Bex Gestión de Activos, S.A. (Inmobiliaria) (74,2%).
- Leader Line, S.A. (Marketing) (74,2%).

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-4
1995**

- Hortaleza Sistemas Informáticos, S.A. (Inactiva) (74,2%).
- Aquanetum, S.A. (I. Mobiliaria) (92,3%).
- Leader Resort, S.A. (Marketing) (74,2%).
- Argentaria Gestión de Inversiones, A.I.E. (Servicios) (91,2%).
- Leader Servicios Auxiliares, A.I.E. (Servicios) (72,4%).
- Argentaria Pensiones, E.G.F.P. (Gestora F. Pensiones) (74,2%).
- Unitaria Gestión de Patrimonios, S.A. (Gestora) (96,2%).
- Bex Servicios Chile, S.A. (Servicios) (74,2%).
- Aserlocal, S.A. (Asesoramiento) (94,6%).
- B.C. Agrícola, S.L. (I. Mobiliaria) (97,5%).
- B.C.A. Agrícola, S.L. (I. Mobiliaria) (97,5%).
- BEX Publicaciones, S.A. (Editorial) (74,2%).
- BEX Representações y Services, Ltda. (Servicios) (74,2%).
- Correduría Técnica Aseguradora, S.A. (C. Seguros) (74,2%).
- Exterior Adminis. Participações, S.C. (Consultoría) (74,2%).
- Financiera de Comercio Exterior, S.A. (Consultoría) (74,2%).
- Financiera do Comercio Exterior, S.A.R.L. (Comercio Ext.) (74,2%).
- Hércules Hispano, S.A. de Seg. y Reas. (Seguros) (73,1%).
- Hércules Pensiones Consultoría y Ases., S.A. (Consultoría) (73,1%).
- Inmobiliaria Lucentum, S.L. (Inmobiliaria) (74,2%).
- Intervención Creativa, S.A. (Consultoría) (73,3%).
- Los Balcones, S.A. (Promoción Inmobiliaria) (60,6%).
- Sociedad Gral. de Aparcamientos y Serv., S.A. (Servicios) (52,6%).

SOCIEDADES EN LAS QUE LAS ENTIDADES DEL GRUPO DE LA CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA PARTICIPAN CON MAYORÍA RELATIVA

- BEX Cartera S.I.M., S.A. (I. Mobiliaria) (48,3%).
- Azohl, S.A. (Inmobiliaria) (36,2%).
- Estudiantes, S.A.D. (Deportiva) (29,1%).
- Grupo Minero La Parrilla, S.A. (Minera) (37,1%).
- Servicios Urbanos Integrales (Servicios) (46,1%).
- Argentaria Global Frontier Fund (I. Mobiliaria) (44,5%).
- Ingeniería Urbana, S.A. (Servicios) (36,9%).
- Promotora de la Ind. Cerámica, S.L. (Ind. Cerámica) (26,1%).
- Sopei Ste. Promot. Exchanges Int. (Consultoría) (37,1%).
- Unitaria Pinar, S.L. (Promoción Inmobiliaria) (48,1%).

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-4**
1995**SOCIEDADES PARTICIPADAS DE ENTIDADES ASEGURADORAS****SOCIEDAD EN LA QUE LA ASEGURADORA PARTICIPA CON MAYORÍA ABSOLUTA**

- INFORMA, Información Económica, S.A. (Participada al 60 % por CESCE).

SOCIEDAD EN LA QUE LA ASEGURADORA PARTICIPA CON MAYORÍA RELATIVA

- Crédito y Caución, S.A. (Sociedad participada por el CCS en el 45,14 %).

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-5
1995****SOCIEDADES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO QUE
NO HAN REMITIDO CUENTAS DEL EJERCICIO 1994****SOCIEDADES EN LAS QUE LAS ENTIDADES DEL GRUPO DE LA CORPORACIÓN
BANCARIA DE ESPAÑA PARTICIPAN CON MAYORÍA ABSOLUTA**

- Banco Exterior de España, S.A. (73,3 %).
- Gestión Postal de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Gestora) (70%).
- Argentaria Global Frontier Fund, SICAV (Inversión Mobiliaria) (82,6%).
- Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A. (Inmobiliaria) (72,5%).
- Argentaria Actividades Inmobiliarias, AIE (Inmobiliaria)(91,3%).
- Banco de Gestión Financiera, S.A. (Bancaria) (73,1%).
- Banco de Alicante, S.A. (Bancaria) (55,6%).
- Banco Simeón, S.A. (Bancaria) (61,6%).
- Banco Directo, S.A. (Bancaria) (72,4%).
- Banco de Negocios Argentaria, S.A. (Bancaria) (73,2%).
- BEX Suiza, S.A. (Bancaria) (66%).
- BEX Argentina, S.A. (Bancaria) (73,3%).
- BEX Chile, S.A. (Bancaria) (73,3%).
- BEX Panamá, S.A. (Bancaria) (71,1%).
- BEX Paraguay, S.A. (Bancaria) (73,3%).
- BEX Uruguay, S.A. (Bancaria) (73,3%).
- BEX Marroc, S.A. (Bancaria) (69,6%).
- Extebank N.Y. (Bancaria) (73,3%).
- Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A. (Sociedad de Valores) (73,3%).
- Exterior International Ltd. (Financiera) (73,3%).
- Financiera Exterior, S.A. (Financiera) (73,3%).
- BEX América Finances Incorporated (Financiera) (73,3%).
- Exterior Leasing Chile, S.A. (Leasing) (73,3%).
- Leader Mix, S.A. (Marketing) (73,3%).
- Internacional Factors, S.A. (Factoring) (73,3%).
- BEX Factoring Chile, S.A. (Factoring) (73,3%).
- BEX Gestión, S.G.I.I.C, S.A. (Inmobiliaria) (73,3%).
- Mucedex, S.A. (Inmobiliaria) (73,3%).
- BEX Cartera Dos, S.I.M., S.A. (Inmobiliaria) (67%).
- Negocios Bonafé, S.A. (Inmobiliaria) (73,3%).
- Long Beach Guádiaro, S.A. (Inmobiliaria) (73,3%).
- Hesperia Servicios Informáticos, S.A. (Serv. Inform.) (73,3%).
- Hércules Hispano, S.A. de Seguros y Reaseguros (Seguros) (72,3%).
- BEX Representações y Services (Consultoría) (73,2%).
- Correduría Técnica Aseguradora, S.A. (Corr. Seguros) (73,2%).
- Exterior Administração e Part. (Inactiva) (73,2%).

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-5
1995**

- Financeira Do C. Exterior, S.A.R.L. (Comer. Exterior) (73,2%).
- Hércules Pensiones Consult. y Asesor (Consultoría) (72,3%).
- Intervención Creativa, S.A.(Consultoría)(72,4%).
- Leader Line, S.A. (Marketing) (73,2%).
- Inmobiliaria Rentas y Const. (Inmobiliaria) (61,3%).
- San Pelayo, S.L. (Inmobiliaria) (61,3%).
- Simeón de Inversiones, C.A. (Consultoría) (61,3%).
- Simeón, S.A. de C.V. (Financiera) (60,4%).
- Alta Ventures, S.G.F.C.R., S.A. (Gestora) (73,3%).
- Los Balcones, S.A. (Inmobiliaria) (55,6%).
- Bex Publicaciones, S.A. (Ediciones) (73,2%).
- Financiera de Comercio Exterior, S.A. (Inactiva) (73,2%).
- Aserlocal, S.A. (Asesoramiento) (94,6%).
- Leader Resort, S.A.(Marketing) (73,3%).
- Hortaleza Servicios Informáticos, S.A.(Servicios informáticos) (73,3%).
- Extecapital, Ltd. (Financiera) (73,3%).
- Unisear Inmobiliaria, S.A. (Inmobiliaria) (86,2%).
- BEX Pensiones, S.A. (Gestión fondos de pensiones) (73,3%).
- BEX Servicios, S.A. (Servicios) (73,3%).
- BEX Gestión de Activos, S.A. (Inmobiliaria) (73,3%).
- Inmobiliaria Lecentum, S.L.(Inmobiliaria) (73,2%).

SOCIEDADES EN LAS QUE LAS ENTIDADES DEL GRUPO DE LA CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA PARTICIPAN CON MAYORÍA RELATIVA

- BEX Cartera, S.I.M., S.A. (I. Mobiliaria) (47%).
- Soc. Europea de Leasing, S.A. (Leasing) (36,6 %).
- Aggor, S.A. (Inactiva) (48,9 %).
- Azohl, S.A. (Inmobiliaria) (35,7%).
- Estudiantes, S.A.D. (Deportiva) (29,1%).
- Grupo Minero La Parrilla, S.A. (Minera) (36,6%).
- Inm. Empresarial Catalana (Inactiva) (38%).
- Sel. Rent Sociedade Europea Alquiler (Servicios) (36,6%).
- Servicios Urbanos Integrales (Servicios) (46%).

SOCIEDADES PARTICIPADAS DE ENTIDADES ASEGURADORAS**SOCIEDADES EN LAS QUE LA ASEGURADORA PARTICIPA CON MAYORÍA ABSOLUTA**

- INFORMA, Información Económica, S.A. (Participada al 60% por CESCE).

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-5**
1995**SOCIEDADES EN LA QUE LA ASEGURADORA PARTICIPA CON MAYORÍA RELATIVA**

- MUSINI, Bankers Trust Holding, S.A. (Sociedad participada por MUSINI en el 50%).
- Crédito y Caución, S.A. (Sociedad participada por el CCS en el 38,492%).

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-6**
1995**SOCIEDADES PARTICIPADAS POR EL ICEX QUE NO**
HAN REMITIDO CUENTAS DEL EJERCICIO 1995**SOCIEDADES PARTICIPADAS CON MAYORÍA RELATIVA**

- Internacional Comercio Exterior, S.A. (INCOEX) (Sociedad participada por FOCOEX en el 45%).
- EUROSTOCKS, S.A. (Sociedad participada por Focoex Internacional, S.A. en el 45%).
- Laboratoires Pharmaceutiques Iberma (Sociedad participada por COFIDES en el 37,14%).
- Ingeniería de la Madera Forestal y Energética, S.A. (Sociedad participada por COFIDES en el 30%).

SECTOR PÚBLICO ESTATAL**Anexo II.2.1-7**
1995**SOCIEDADES PARTICIPADAS POR EL ICEX QUE NO
HAN REMITIDO CUENTAS DEL EJERCICIO 1994****SOCIEDADES PARTICIPADAS CON MAYORÍA RELATIVA**

- S.E. de Desarrollo y Diseño Industrial. (Sociedad participada por el ICEX en el 30%).
- Internacional Comercio Exterior, S.A. (INCOEX). (Sociedad participada por FOCOEX en el 45%).
- EUROSTOCKS, S.A. (Sociedad participada por Focoex Internacional, S.A. en el 45%).
- Laboratories Pharmaceutiques Iberma (Sociedad participada por COFIDES en el 37,14%).
- Ingeniería de la Madera Forestal y Energética, S.A. (Sociedad participada por COFIDES en el 30%).

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.2
1995****RESULTADO DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS PARA LA REMISION DE RELACIONES CERTIFICADAS DE CONTRATOS**

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, S.A. (ABASA)	Certificado negativo	
Aeronáutica Industrial, S.A. (AISA)	Certificado negativo	
Agencia Schembri, S.A.	Sin respuesta	
AGENCIA EFE, S.A.	5	3.535
Agruminsa, S.A.	1	47
Alcoholes Nuñez, S.L.	Certificado negativo	
Aldeasa, Almacenaje y Distribución, S.A. (ALDEASA A Y D)	Certificado negativo	
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. (ALYCESA)	1	341
ALMACENES, DEPOSITOS Y ESTACIONES ADUANERAS, S.A. (ALDEASA, S.A.)	Sin respuesta	
ALMAGRERA, S.A.	3	424
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A. (AHV)	Sin respuesta	
ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, S.A. (A.H.M.)	Certificado negativo	
Alumina Española, S.A. (ALUMINA)	14	909
Aluminio Español, S.A. (ALUMINIO)	Sin respuesta	
Andreo, S.A.	Certificado negativo	
Aprocat, S.A.	1	110
Asirú, S.A.	1	45
Astilleros de Santander, S.A. (ASTANDER)	10	881
Astilleros y Talleres de Celaya, S.A. (ASTACE)	Sin respuesta	
ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A. (AES)	95	7.848
ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S.A. (ASTANO)	68	9.462
Attorn, S.A.	Sin respuesta	
Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta, S.A.	Sin respuesta	
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA)	Certificado negativo	
Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)	9	423
Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (AUDASA)	Sin respuesta	
AVIACION Y COMERCIO, S.A. (AVIACO)	63	38.278
BABCOCK Y WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)	7	3.288
Bakcock Montajes, S.A.	Certificado negativo	
Barras Eléctricas Galaico-Asturias, S.A. (BEGASA)	Certificado negativo	
Binter Canarias, S.A. (BINTER)	Sin respuesta	
Binter Mediterráneo, S.A.	1	variable

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.2
1995**

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
Campos Velázquez, S.A.	1	71
Central Nuclear Vandellós II (VANDELLOS, A.I.E.)	Sin respuesta	
Central Térmica Litoral de Almería (ALMERIA, A.I.E.)	5	743
Centro Minero Penouta, S.A.	Certificado negativo	
CENTRO INTERMODAL DE LOGISTICA, S.A. (CILSA)	Sin respuesta	
Cirex, S.A.	Certificado negativo	
Cofivacasa, S.A.	Certificado negativo	
Comercial de Potasas, S.A. (COPOSA)	1	40
Comercial de Transportes del Mediterraneo, S.A. (CTM)	6	1.410
Comercial Siderometalúrgica Velasco, S.A. (COSIMET)	Sin respuesta	
COMPANÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A. (CETARSA)	Certificado negativo	
COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE AFRICA, S.A.	Certificado negativo	
COMPANÍA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCIN POR GAS, S.A. (CIMALGAS)	Sin respuesta	
COMPANÍA TRASMEDITERRANEA, S.A.	106	20.757
Compañía Auxiliar Cargo Exprés, S.A. (CACESA)	Sin respuesta	
Compañía de Explotación de Aviones Cargeros, Cargosur, S.A.	Sin respuesta	
Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, S.A.	1	46
Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, S.A.	Certificado negativo	
Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos, S.A. (CESA,S.A.)	1	27
Compañía Inmobiliaria Darsa Gaditana, S.A.	Certificado negativo	
CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A. (CASA)	37	4.166
Consultores Hansa, S.A.	Certificado negativo	
Consultoría y Servicios Energéticos, S.A. (CYSESA)	Certificado negativo	
Corporación Olivarera del Sur para el Desarrollo Oleícola, S.A. (COOSUR)	1	341
Cortes y Aplanados Siderúrgicos, S.A. (CASISA)	Certificado negativo	
CSI CORPORACION SIDERURGICA, S.A.	Sin respuesta	
DEFEX, S.A.	1	276
Desgasificación y Limpieza de Tanques, S.A. (DELTA, S.A.)	Certificado negativo	
Distribución Almacenaje y Transporte Cargo Express, S.A. (DATSA)	Sin respuesta	
Distribución Climatizada, S.A. (CLIMADIS)	Certificado negativo	
Drillmar, S.A.	Certificado negativo	
E.N. BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S.A. (BAZAN)	9	971
E.N. Carbonífera del Sur, S.A. (ENCASUR)	Sin respuesta	
E.N. de Optica, S.A. (ENOSA)	1	26
E.N. DE AUTOPISTAS, S.A. (ENAUSA)	Certificado negativo	
E.N. DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)	16	4.097

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.2.2
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
E.N. DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	269	41.703
E.N. DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. (INITEC)	Sin respuesta	
E.N. DE INNOVACION, S.A. (ENISA)	Certificado negativo	
E.N. DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)	53	9.748
E.N. DEL URANIO, S.A. (ENUSA)	14	653
E.N. ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S.A. (ELCANO/ENE)	34	2.843
E.N. Eléctrica de Córdoba, S.A. (ENECO)	6	960
E.N. HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A. (ENHER) ⁽¹⁾	13	1.195
E.N. HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA)	78	9.199
E.N. MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS, S.A. (MERCASA)	1	36
E.N. para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. (ENDIASA)	Certificado negativo	
E.N. SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S.A. (E.N.S.B.)	4	292
E.N. SIDERURGICA, S.A. (ENSIDESA)	Sin respuesta	
Efeagro, S.A.	Certificado negativo	
Efegestión, S.A.	Certificado negativo	
ELECTRA DE VIESGO, S.A. (VIESGO)	12	1.187
Eléctrica de Camporrells, S.L.	Certificado negativo	
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (ERZ)	Sin respuesta	
Electrónica de Mando y Control, S.A. (EMAC)	Certificado negativo	
Electroquímica del Noroeste, S.A. (ELNOSA)	Certificado negativo	
Elt, S.A. (ELT)	Sin respuesta	
EMAER Empresa Internacional de Infraestructuras, Mantenimiento y Servicios Aeronáuticos, S.A.	Certificado negativo	
Emesa-Trefileria, S.A.	Certificado negativo	
EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. (AUXINI)	5	772
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	7	781
EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. (EMGRISA)	2	600
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	Certificado negativo	
Endesa Desarrollo, S.A. (ENDESAR)	2	70
Energía Eléctrica del Ter, S.A. (E.E.T.)	Certificado negativo	
Energías Renovables, S.A. (ERSA)	Sin respuesta	
Equipamiento de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDESAS)	Certificado negativo	
EQUIPOS NUCLEARES, S.A. (ENSA)	Certificado negativo	
Equisol, S.A.	Certificado negativo	

¹ Se relacionan además 30 contratos de importe abierto, sin compromiso de volumen.

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.2
1995**

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
Española de Minas de Somorrostro, S.A.	Sin respuesta	
Explotaciones Aroche, S.A.	Certificado negativo	
EXPLOTACIONES AGRICOLAS ANDALUZAS, S.A. (EXPASA)	Certificado negativo	
EXPORTADORA DE TABACO DE CEUTA Y MELILLA, S.A. (TABACMESA)	Certificado negativo	
Ferroprefil, S.A.	Certificado negativo	
Galvanizaciones del Mediterráneo, S.A. (GALMED, S.A.)	Sin respuesta	
Gas de Aragón, S.A.	Sin respuesta	
Gas y Electricidad, S.A. (GESA)	Sin respuesta	
Gasinex, S.A.	Sin respuesta	
Gestión Urbanística de la Rioja, S.A. (GESTUR RIOJA)	Certificado negativo	
Granitos Españoles, S.A. (GRAESA)	Sin respuesta	
Grúas y Utillajes, S.A. (GRUTISA)	Sin respuesta	
Guiado y Control, S.A. (GYCONSA)	Sin respuesta	
Hebra, Promoción e Inversiones, S.A.	Certificado negativo	
HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, S.A. (HEASA)	Certificado negativo	
Hidroeléctrica de Catalunya, S.A. ⁽²⁾	5	415
Hidroeléctrica del Alto Ter, S.A. (HEDATSA)	Certificado negativo	
Hidroeléctrica El Pasteral, S.A. (HIPASA)	Certificado negativo	
HIJOS DE J.BARRERAS, S.A. (BARRERAS)	17	1.205
Iber-swiss Catering, S.A. (IBER-SWISS)	Certificado negativo	
Iberia Tecnología, S.A.	Sin respuesta	
IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	22	2.168
Ibérica de Restauración, S.A.	Certificado negativo	
Ibersilva, S.A.	Certificado negativo	
INDRA SISTEMAS, S.A.	Sin respuesta	
INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAL)	5	694
Industrias Cusi, S.A.	Sin respuesta	
Industrias Galycas, S.A.	Certificado negativo	
Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A. (IMENOSA)	Certificado negativo	
INFOINVEST, S.A.	4	3.413
INFOLEASING, SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, S.A.	Certificado negativo	
INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A. (ISDEFE)	8	457
INGENIERIA Y SERVICIOS AEROESPACIALES, S.A. (INSA)	1	102
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	Certificado negativo	

² Se relacionan además 16 de contratos de importe abierto, sin compromiso de volumen.

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.2.2
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
Ingruinsa, S.A.	1	317
INI Medio Ambiente, S.A.	Certificado negativo	
Iniexport, S.A.	Certificado negativo	
INIRAIL, S.A.	Certificado negativo	
INMOBILIARIA DE PROMOCIONES Y ARRIENDOS, S.A. (IMPROASA)	Certificado negativo	
Internacional de Autocares, S.A. (SAIA)	Sin respuesta	
Internacional de Composites, S.A. (ICSA)	Certificado negativo	
Interprestige, S.A.	Certificado negativo	
Iongraft, S.A.	Sin respuesta	
Juliana Constructora Gijonesa, S.A.	5	393
LA ALMORAIMA, S.A.	Certificado negativo	
La Lactaria Castellana, S.A. (LCSA)	Sin respuesta	
La Unión de Benisa, S.A. (UBESA)	Certificado negativo	
Lacteas Reunidas, S.A. (LARESA)	Sin respuesta	
Lignitos, S.A.	Sin respuesta	
Made, Energias Renovables, S.A. (MADE)	2	248
MADRID, 94	Certificado negativo	
Manises Diesel Engine Co, S.A. (MDE)	3	103
Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. (MAESSA)	4	488
Mercados Centrales de Abastecimientos de Asturias, S.A. (MERCASTURIAS)	Certificado negativo	
Mercados Centrales de Abastecimientos de Badajoz, S.A. (MERCABADAJOZ)	Sin respuesta	
Mercados Centrales de Abastecimientos de Córdoba, S.A. (MERCACORDOBA)	Certificado negativo	
Mercados Centrales de Abastecimientos de Málaga, S.A. (MERCAMALAGA)	Certificado negativo	
Mercados Centrales de Abastecimientos de Tenerife, S.A. (MERCATENERIFE)	Sin respuesta	
Mercados Centrales de Abastecimientos de Las Palmas, S.A. (MERCALASPALMAS)	Certificado negativo	
Metalúrgica Asturiana, S.A. (METALSA)	Sin respuesta	
MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A. (MAYASA)	Certificado negativo	
MINAS DE FIGAREDO, S.A. (FIGAREDO)	3	233
Naval de Investigación y Tecnología, S.A. (NAVINTEC)	Certificado negativo	
Naviera Castellana, S.A.	Certificado negativo	
Naviera Mallorquina, S.A.	Sin respuesta	
Norte Forestal, S.A. (NORFOR)	Certificado negativo	
Oleaginosas del Centro, S.A. (OLCESA)	Sin respuesta	
Olespan, A.G.	Certificado negativo	
Olympic Moll, S.A.	Certificado negativo	

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.2
1995**

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	8	1.280
Parque Eólico A Capelada, A.I.E.	1	2.459
Perfiles de Aluminio, S.A. (PERFIALSA)	1	69
Poligono Industrial de Granadilla, S.A.	1	325
POTASAS DE LLOBREGAT, S.A.	5	1.910
PREREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S.A. (PRESUR)	3	677
Producción y Suministro de Electricidad, S.A. (PYSESA)	Certificado negativo	
Producción y Tecnología de Prefabricados, A.E.I.E.	Sin respuesta	
PRODUCTOS TUBULARES, S.A.	7	690
PROGRAMAS Y EXPLOTACIONES DE RADIODIFUSION, S.A. (PROERSA)	Certificado negativo	
Puerto de Carboneras, S.A. (PUCARSA)	4	2.204
RECURSOS ENERGETICOS LOCALES, S.A. (RELSA)	Sin respuesta	
Red Eléctrica de España, S.A. (RED ELECTRICA)	Sin respuesta	
Redalsa, S.A.	Certificado negativo	
Redes de Energia, S.A. (REDSA)	Certificado negativo	
Reicastro, S.A.	Sin respuesta	
Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA)	Certificado negativo	
Remolques Maritimos, S.A. (REMASA)	Sin respuesta	
Restauraciones del Noroeste, S.A.	Certificado negativo	
S.A. Basauri	Certificado negativo	
S.A. de Electrónica Submarina (SAES)	Certificado negativo	
S.A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa (SAPRESALMANSA)	Certificado negativo	
S.A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Elda (SAPRESELDA)	Sin respuesta	
S.A. de Tecnología Naval (SATENA)	Certificado negativo	
S.A. Franco Belga de Minas de Somorrostro	Sin respuesta	
S.B.B. Blindados, S.A.	Sin respuesta	
S.E. de Tasaciones, S.A. (SESTASA)	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MALAGA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MARIN, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MOTRIL, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MELILLA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE IBIZA, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA BAHIA DE CADIZ, S.A.	Certificado negativo	

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.2.2
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA CORUÑA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA ESTACA, ISLA DE HIERRO, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE STA. CRUZ DE TENERIFE, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VIGO, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VILLAGARCIA DE AROSA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE STA. CRUZ DE LA PALMA, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTANDER, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MAHON, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALMERIA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE AVILES, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALCUDIA, S.A.	Sin respuesta	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BILBAO, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE EL FERROL, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GANDIA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GUON, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CEUTA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLON, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.	Certificado negativo	
S.E. DE GESTION DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)	1	107
S.E. DE GESTION INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A. (SEGIPSA)	Certificado negativo	
S.E. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)	30	46.567
S.E. DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, S.A.	Certificado negativo	

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.2.2
1995**

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
S.E. PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACION, S.A.	Certificado negativo	
S.E. PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES, S.A. (SENASA)	2	444
SAGANE, S.A.	Certificado negativo	
Salto del Nansa, S.A.	1	81
Sefanitro, S.A.	Certificado negativo	
Servicio de Venta Automática, S.A.	3	285
Servicios Comerciales de Informática y Marítimos, S.A. (SERCIM)	Certificado negativo	
Servicios de Autopistas y Autovías, S.A. (SERAUSA)	Certificado negativo	
Siderúrgica del Mediterráneo, S.A. (SIDMED)	Sin respuesta	
Siepac, S.A.	Sin respuesta	
SISTEMAS TECNICOS DE LOTERIAS DEL ESTADO, S.A. (S.T.L.)	11	1.181
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO)	Certificado negativo	
Sociedad Para la Promoción y Equipamiento de Suelo de Villarrobledo, S.A. (SAPRESVILLARROBLEDO)	Certificado negativo	
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBON EXTERIOR, S.A. (CARBOEX)	Certificado negativo	
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EST. PARA LA COM. FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A. (SECEGSA)	Certificado negativo	
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCIA, S.A. (SODIAN)	Certificado negativo	
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIEX)	Certificado negativo	
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEON, S.A. (SODICAL)	Certificado negativo	
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)	Certificado negativo	
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. (SODIAR)	Certificado negativo	
Suelo Industrial de Galicia, S.A. (SIGALSA)	Sin respuesta	
SURIA K, S.A.	6	231
TABACALERA, S.A.	107	15.191
Tabapress, S.A.	Certificado negativo	
TARSIS, Tecnología, Arquitectura y Sistemas, S.A.	Certificado negativo	
Técnica Forestal Mecanizada, S.L. (TECFORM)	Certificado negativo	
TECNOLOGIA E INVESTIGACION FERROVIARIA, S.A. (TIFSA)	Certificado negativo	
TECNOLOGIA Y GESTION DE LA INNOVACION, S.A.	Sin respuesta	
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC)	Certificado negativo	
Térmicas del Bésos, S.A.	Sin respuesta	
Termoeléctrica del Ebro, S.A. (ELECIBRO)	Certificado negativo	

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.2.2
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1.a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
EMPRESAS	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
Tetracero, S.A.	Sin respuesta	
Tibus. S.A.	Sin respuesta	
Traden, S.A.	Sin respuesta	
Tráfico de Mercancías, S.A. (TRAMER)	Certificado negativo	
Transportes Bacoma, S.A.	1	45
Transportes de Viajeros de Aragón, S.A. (ARATESA)	1	476
Transportes y Distribuciones Eléctricas, S.A. (TYDESA)	Certificado negativo	
Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO)	43	5.182
Viva, Vuelos Internacionales de Vacaciones, S.A. (VIVA AIR)	Certificado negativo	
SUBTOTAL...	1.281	258.241
ENTIDADES NO FINANCIERAS DE LOS ARTICULOS 6.1.b) y 6.5 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA		
ENTIDADES	Nº Contratos	IMPORTE (millones pts)
AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO (A.I.E)	11	2.992
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL (CDTI)	2	177
COMISION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	1	82
E.N. DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (ENATCAR)	28	4.107
ESCUELA OFICIAL DE TURISMO ³	--	--
FERROCARRILES ESPANOLES DE VIA ESTRECHA (FEVE)	6	1.199
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y EL AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)	6	370
RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPANOLES (RENFE)	398	56.288
S.E. DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)	Certificado negativo	--
S.E. DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO (SEPES)	Certificado negativo	--
S.E. DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR) ⁴	1	1.340
S.E. FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	30	4.854
SUBTOTAL....	483	71.409
TOTAL.....	1.764	329.650

³ Envían contratos de cantidades menores o a precio alzado referentes a cursos de formación o compras de pequeño material, muy desordenado.

⁴ Envían el contrato en cumplimiento del artículo 58 de la LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS sin previo requerimiento del Tribunal.

**II.4. ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS
PRESUPUESTOS DEL ESTADO, DE SUS
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES
PÚBLICOS**

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.1-I
1995

MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CLASIFICACIÓN ORGÁNICO-ECONÓMICA
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Modificaciones netas															
	Créditos iniciales					Absolutas					Relativas					
	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total
1. Gastos de personal.....	2.798.635	117.273	243.051	3.158.958	41.718	(583)	4.934	46.069	1	(0)	2	1	1	(0)	2	1
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	369.989	174.553	38.256	582.798	54.019	3.942	472	58.433	15	2	1	10	15	2	1	10
3. Gastos financieros.....	2.921.471	171	5.595	2.927.237	11.448	(4)	89	11.534	0	(2)	2	0	0	(2)	2	0
4. Transferencias corrientes.....	9.246.983	2.486.755	1.057.001	12.790.739	200.111	80.334	14.475	294.920	2	3	1	2	2	3	1	2
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	15.337.077	2.778.751	1.343.903	19.459.732	307.296	83.689	19.971	410.956	2	3	1	2	2	3	1	2
6. Inversiones reales.....	1.039.065	84.993	53.613	1.177.670	71.996	26.916	5.037	103.948	7	32	9	9	7	32	9	9
7. Transferencias de capital.....	950.564	9.668	48.985	1.009.216	117.785	2.599	10.616	130.999	12	27	22	13	12	27	22	13
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	1.989.629	94.661	102.597	2.186.887	189.780	29.515	15.652	234.948	10	31	15	11	10	31	15	11
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	17.326.706	2.873.411	1.446.501	21.646.618	497.076	113.204	35.623	645.903	3	4	2	3	3	4	2	3
8. Activos financieros.....	825.354	4.333	1.239	830.926	781	(1.387)	4	(601)	0	(32)	0	(0)	0	(32)	0	(0)
9. Pasivos financieros.....	1.299.269	1	31.007	1.330.276	1.047.478	0	(4)	1.047.474	81	0	(0)	79	81	0	(0)	79
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	2.124.623	4.334	32.246	2.161.203	1.048.259	(1.387)	1	1.046.873	49	(32)	0	48	49	(32)	0	48
TOTAL.....	19.451.329	2.877.746	1.478.747	23.807.821	1.545.336	111.817	35.624	1.692.777	8	4	2	7	8	4	2	7

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.1.2
1995DETALLE DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(en millones de pesetas)

Capítulo	Créditos Extraordinarios	%	Créditos Suplementarios	%	Aumento en créditos ampliables	%	Transferencias de Crédito donadas	%	Transferencias de Crédito Recibidas	%	Incorporaciones remnantes Crédito	%	Créditos generados por ingresos	%	Aumentos por Rectificación	%	Rajas por Anulación	%	Total Modificaciones	
1. Gastos de personal.....	0	0	2.865	7	27.982	2	46.734	13	45.483	13	1	0	17.581	13	0	0	(1.089)	1	46.069	3
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	3.147	11	1.553	4	22.533	2	13.909	4	26.284	8	3.709	3	15.286	11	0	0	(170)	0	58.433	3
3. Gastos financieros.....	0	0	129	0	11.408	1	71.520	21	71.517	21	0	0	0	0	0	0	0	0	11.534	1
4. Transferencias corrientes.....	19.671	67	5.618	14	196.679	15	145.953	42	131.420	38	22.612	16	63.573	47	86.141	100	(84.841)	98	294.920	17
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	22.818	78	10.165	26	258.601	19	278.135	80	274.704	79	26.323	18	96.439	72	86.141	100	(86.101)	99	410.956	24
6. Inversiones reales.....	0	0	28.785	74	29.645	2	30.988	9	25.411	7	36.035	25	15.820	12	0	0	(759)	1	103.948	6
7. Transferencias de capital.....	6.348	22	134	0	9.029	1	33.013	9	44.166	13	83.269	57	21.046	16	0	0	0	0	130.999	8
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	6.348	22	28.939	74	38.674	3	64.001	18	69.577	20	119.304	82	36.865	27	0	0	(759)	1	234.948	14
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	29.166	100	39.104	100	297.275	22	342.136	98	344.281	99	145.627	100	133.305	99	86.141	100	(86.860)	100	645.903	38
8. Activos financieros.....	0	0	24	0	507	0	4.273	1	2.132	1	0	0	1.010	1	0	0	(1)	0	(601)	(0)
9. Pasivos financieros.....	0	0	0	0	1.047.478	78	1.628	0	1.625	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.047.474	62
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	0	0	24	0	1.047.985	78	5.902	2	3.757	1	0	0	1.010	1	0	0	(1)	0	1.046.873	62
TOTAL.....	29.166	100	39.128	100	1.345.260	100	348.038	100	348.038	100	145.627	100	134.315	100	86.141	100	(86.861)	100	1.692.777	100

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

Anexo II.4.JI-3
1995

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

DETALLE DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
(en millones de pesetas)

Sección	Créditos extraordinarios	%	Créditos suplementarios	%	Aumento en créditos ampliables	%	Transferencias de Crédito Donadas	%	Transferencias de Crédito Recibidas	%	Incorporaciones remanentes crédito	%	Créditos generados por ingresos	%	Aumento por rectificación	%	Bajas por anulación	%	Total modificaciones	%
03 Tribunal de Cuentas.....	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	24	0
04 Tribunal Constitucional.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
05 Consejo de Estado.....	0	0	0	0	1	0	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
06 Deuda Pública.....	0	0	0	0	1.058.801	79	72.824	21	72.824	21	0	0	0	0	0	0	0	0	1.058.801	63
08 Consejo General del Poder Judicial.....	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	91	0	0	0	0	0	0	0	95	0
12 Mº de Asuntos Exteriores.....	3.000	10	0	0	26.519	2	1.734	0	2.302	1	400	0	21	0	0	0	0	0	30.508	2
13 Mº de Justicia e Interior.....	6.500	22	0	0	16.640	1	14.572	4	16.388	5	11.707	8	12.923	10	0	0	0	0	49.585	3
14 Mº de Defensa.....	0	0	1.261	3	34.056	3	17.240	5	19.117	5	19.747	14	17.674	13	0	0	0	0	74.615	4
15 Mº de Economía y Hacienda.....	5.793	20	1.710	4	4.650	0	1.284	0	1.465	0	458	0	18.960	14	0	0	(8)	0	31.744	2
17 Mº Obras Públicas, Ttes y Medio Ambiente.....	3.023	10	30.080	77	14.647	1	40.863	12	42.831	12	12.138	8	3.984	3	0	0	(22)	0	65.818	4
18 Mº de Educación y Ciencia.....	0	0	22	0	22.354	2	26.004	7	38.144	11	6.074	4	32.199	24	0	0	(82,3)	1	71.966	4
19 Mº de Trabajo y Seguridad Social.....	3.620	12	3.918	10	58.215	4	120.709	35	104.509	30	296	0	23.843	18	84.841	98	(85.976)	99	72.559	4
20 Mº de Industria y Energía.....	1.430	5	318	1	3.548	0	9.546	3	9.716	3	3.190	2	1.781	1	0	0	0	0	10.437	1
21 Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	5.000	17	0	0	7.741	1	11.816	3	12.025	3	3.568	2	751	1	1.300	2	0	0	18.568	1
22 Mº para las Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	0	0	2.433	1	4.989	1	4.245	3	4.739	4	0	0	0	0	11.540	1
24 Mº de Cultura.....	0	0	110	0	261	0	730	0	658	0	2.105	1	658	0	0	0	0	0	3.062	0
25 Mº de la Presidencia.....	0	0	0	0	8.000	1	298	0	1.783	1	816	1	22	0	0	0	(25)	0	10.298	1
26 Mº de Sanidad y Consumo.....	0	0	13	0	75.940	6	144	0	63	0	59	0	12.953	10	0	0	0	0	88.884	5
27 Mº de Asuntos Sociales.....	0	0	57	0	1.678	0	241	0	314	0	1.676	1	654	0	0	0	(7)	0	4.131	0
29 Mº de Comercio y Turismo.....	0	0	1.639	4	119	0	6.531	2	6.821	2	2.294	2	105	0	0	0	0	0	4.446	0
31 Gastos de Diversos Ministerios.....	800	3	0	0	4.688	0	21.055	6	0	0	7.496	5	3.041	2	0	0	0	0	(5.030)	0
32 Entes Territoriales.....	0	0	0	0	7.378	1	0	0	14.077	4	0	0	0	0	0	0	0	0	21.455	1
33 Fondo de Compensación Interterritorial.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69.266	48	0	0	0	0	0	0	69.266	4
TOTAL.....	29.166	100	39.128	100	1.345.260	100	348.038	100	348.038	100	145.627	100	134.315	100	86.141	100	(86.861)	100	1.692.777	100

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.2
1995

DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CLASIFICACIÓN ORGANICO-ECONOMICA
(en millones de pesetas y %)

Capítulo	Créditos finales			Obligaciones reconocidas 1995						Obligaciones reconocidas 1994						Desviaciones relativas					
	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	EST	OAA	OAC	TOT	EST	OAA	OAC	TOT	
1. Gastos de personal	2.840.353	116.689	247.985	3.205.027	2.810.672	105.579	237.967	3.154.217	2.627.705	104.243	229.050	2.960.998	1	10	4	2	7	1	4	7	
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	424.008	178.495	38.728	641.231	394.641	167.187	23.605	585.433	387.551	196.237	42.081	625.869	7	6	39	9	2	(15)	(44)	(6)	
3. Gastos financieros	2.932.919	167	5.685	2.938.770	2.913.446	122	1.750	2.917.318	2.802.674	132	4.090	2.806.896	1	27	69	1	4	(8)	(57)	4	
4. Transferencias corrientes	9.447.094	2.567.089	1.071.476	13.085.658	9.206.997	2.297.631	1.061.358	12.565.986	8.946.171	2.400.994	1.016.511	12.413.636	3	10	1	4	2	(4)	4	1	
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	15.644.373	2.842.440	1.363.874	19.870.687	15.327.756	2.570.519	1.324.679	19.222.954	14.814.100	2.701.566	1.291.732	18.807.398	2	10	3	3	3	(5)	3	2	
6. Inversiones reales	1.111.060	111.909	58.649	1.281.618	971.791	75.350	47.853	1.094.493	962.073	69.550	42.002	1.073.624	13	33	18	15	1	8	14	2	
7. Transferencias de capital	1.068.349	12.267	59.600	1.140.216	924.145	10.745	35.529	970.419	840.317	5.851	23.806	869.974	13	12	40	15	10	84	49	12	
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	2.179.409	124.176	118.249	2.421.834	1.895.936	86.094	83.382	2.064.912	1.802.389	75.401	65.808	1.943.596	13	31	29	15	5	14	27	6	
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	17.823.782	2.986.615	1.482.124	22.292.521	17.223.192	2.656.613	1.408.061	21.287.866	16.616.489	2.776.967	1.357.540	20.758.997	3	11	5	5	4	(4)	4	3	
8. Activos financieros	826.135	2.947	1.243	830.325	724.441	2.600	218	727.258	811.556	1.413	266	813.236	12	12	82	12	(11)	84	(18)	(11)	
9. Pasivos financieros	2.346.746	1	31.003	2.377.751	1.923.729	0	16.029	1.939.759	2.136.400	0	27.899	2.164.298	18	83	48	18	(10)	627	(45)	(10)	
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	3.172.882	2.948	32.247	3.208.076	2.648.170	2.600	16.247	2.667.017	2.947.956	1.413	28.165	2.977.534	17	12	50	17	(10)	84	(42)	(10)	
TOTAL	20.996.664	2.989.563	1.514.370	25.500.597	19.871.362	2.659.213	1.424.308	23.954.883	19.564.446	2.778.300	1.385.705	23.728.531	5	11	6	6	2	(4)	3	1	

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.2-1
1995

DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO ;
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Créditos finales (1)	Obligaciones reconocidas		Desviaciones		Variaciones	
		1995 (2)	1994 (3)	Absolutas (4) = (1)-(2)	Relativas (5) = (4)/(1)	Absolutas (6) = (2)-(3)	Relativas (7) = (6)/(3)
1. Gastos de personal.....	2.840.153	2.810.672	2.627.705	29.681	1	182.967	7
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	424.008	394.641	387.551	29.367	7	7.091	2
3. Gastos financieros.....	2.932.919	2.915.446	2.802.674	17.473	1	112.772	4
4. Transferencias corrientes.....	9.447.094	9.206.997	8.996.171	240.097	3	210.826	2
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	15.644.373	15.327.756	14.814.100	316.618	2	513.656	3
6. Inversiones reales.....	1.111.060	971.291	962.073	139.769	13	9.219	1
7. Transferencias de capital.....	1.068.349	924.145	840.317	144.204	13	83.828	10
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	2.179.409	1.895.436	1.802.389	283.973	13	93.047	5
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	17.823.782	17.223.192	16.616.489	600.591	3	606.703	4
8. Activos financieros.....	826.135	724.441	811.556	101.695	12	(87.116)	(11)
9. Pasivos financieros.....	2.346.746	1.923.729	2.136.400	423.017	18	(212.670)	(10)
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	3.172.882	2.648.170	2.947.956	524.712	17	(299.786)	(10)
TOTAL.....	20.996.664	19.871.362	19.564.446	1.125.302	5	306.916	2

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.2-2
1995DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
(en millones de pesetas y %)

Secciones Presupuestarias	Obligaciones		Obligaciones	Desviaciones		Variaciones	
	Créditos	reconocidas	reconocidas	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
	finales	1995	1994	(4) = (1)-(2)	(5) = (4)/(1)	(6) = (2)-(3)	(7) = (6)/(3)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
01 Casa de su Majestad el Rey.....	956	956	925	0	0	31	3
02 Cortes Generales.....	17.397	17.397	16.721	0	0	675	4
03 Tribunal de Cuentas.....	5.339	4.585	4.111	753	14	474	12
04 Tribunal Constitucional.....	1.682	1.533	1.370	149	9	163	12
05 Consejo de Estado.....	1.126	925	875	201	18	50	6
06 Deuda Pública.....	5.275.961	4.836.592	4.933.735	439.369	8	(97.143)	(2)
07 Clases Pasivas.....	844.728	837.634	794.535	7.093	1	43.099	5
08 Consejo General del Poder Judicial.....	3.148	2.953	2.730	195	6	223	8
12 Mº de Asuntos Exteriores.....	139.650	126.492	92.679	13.158	9	33.813	36
13 Mº de Justicia e Interior.....	836.202	794.162	757.242	42.039	5	36.920	5
14 Mº de Defensa.....	938.092	908.428	829.275	29.665	3	79.153	10
15 Mº de Economía y Hacienda.....	553.702	450.311	471.849	103.391	19	(21.538)	(5)
17 Mº Obras Públicas, Ttes. y Medio Ambiente.....	1.376.181	1.252.962	1.267.506	123.219	9	(14.544)	(1)
18 Mº de Educación y Ciencia.....	1.199.640	1.177.302	1.067.462	22.338	2	109.840	10
19 Mº de Trabajo y Seguridad Social.....	1.977.297	1.950.309	2.018.048	26.988	1	(67.739)	(3)
20 Mº de Industria y Energía.....	207.440	184.026	190.324	23.414	11	(6.298)	(3)
21 Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	209.080	190.747	182.875	18.333	9	7.872	4
22 Mº para las Administraciones Públicas.....	45.092	30.674	30.008	14.418	32	665	2
24 Mº de Cultura.....	73.972	66.678	62.304	7.294	10	4.374	7
25 Mº de la Presidencia.....	55.240	51.981	48.704	3.259	6	3.276	7
26 Mº de Sanidad y Consumo.....	2.623.656	2.617.850	2.428.142	5.806	0	189.708	8
27 Mº de Asuntos Sociales.....	56.136	51.589	46.692	4.547	8	4.896	10
29 Mº de Comercio y Turismo.....	66.498	58.459	59.366	8.038	12	(906)	(2)
31 Gastos de Diversos Ministerios.....	246.360	230.743	237.045	15.617	6	(6.302)	(3)
32 Entes Territoriales.....	3.186.983	3.152.817	2.975.400	34.166	1	177.417	6
33 Fondo de Compensación Interterritorial.....	198.111	118.047	149.123	80.064	40	(31.076)	(21)
34 Rel. Financieras con Comunidades Europeas.....	856.997	755.209	895.400	101.788	12	(140.190)	(16)
TOTAL.....	20.996.664	19.871.362	19.564.446	1.125.302	5	306.916	2

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.2-3
1995

**DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Créditos finales (1)	Obligaciones reconocidas		Obligaciones reconocidas 1994 (3)	Desviaciones		Variaciones	
		1995 (2)	(4) = (1)-(2)		Absolutas (5) = (4)/(1)	Relativas (6) = (2)-(3)	Absolutas (7) = (6)/(3)	Relativas (8) = (7)/(3)
1. Gastos de personal.....	116.689	105.579	104.243	11.110	10	1.336	1	
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	178.495	167.187	196.237	11.309	6	(29.051)	(15)	
3. Gastos financieros.....	167	122	132	45	27	(10)	(8)	
4. Transferencias corrientes.....	2.567.089	2.297.631	2.400.954	269.457	10	(103.323)	(4)	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	2.862.440	2.570.519	2.701.566	291.921	10	(131.047)	(5)	
6. Inversiones reales.....	111.909	75.350	69.550	36.559	33	5.800	8	
7. Transferencias de capital.....	12.267	10.745	5.851	1.522	12	4.893	84	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	124.176	86.094	75.401	38.081	31	10.693	14	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	2.986.615	2.656.613	2.776.967	330.002	11	(120.354)	(4)	
8. Activos financieros.....	2.947	2.600	1.413	347	12	1.186	84	
9. Pasivos financieros.....	1	0	0	1	83	0	627	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	2.948	2.600	1.413	348	12	1.186	84	
TOTAL.....	2.989.563	2.659.213	2.778.380	330.350	11	(119.168)	(4)	

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.2-4
1995DETALLE DE LAS DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
(en millones de pesetas y %)

Secciones/Organismos	Créditos finales (1)	Obligaciones	Obligaciones	Desviaciones		Variaciones	
		reconocidas	reconocidas	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
		1995 (2)	1994 (3)	(4) = (1)-(2) (4)	(5) = (4)/(1) (5)	(6) = (2)-(3) (6)	(7) = (6)/(3) (7)
13. Centro E. Jurídicos Admón. de Justicia.....	827	376	611	451	55	(235)	(38)
13. Mutualidad General Judicial.....	8.017	7.506	7.181	511	6	325	5
13. Jefatura de Tráfico.....	69.335	63.276	54.104	6.059	9	9.172	17
14. F. Central Atenciones Grales. Defensa.....	2.319	2.135	2.380	184	8	(245)	(10)
14. Fondo Explot. Servicios Cría Caballar.....	843	805	758	38	5	47	6
14. Museo del Ejército.....	204	162	185	42	20	(23)	(12)
14. Gerencia Infraestructura de la Defensa.....	9.630	5.723	4.407	3.906	41	1.317	30
14. F. Atenc. Grales. Ser. Geográfico Ejército.....	155	151	158	4	3	(7)	(4)
14. Canal Exp. Hidrodinámicas de El Pardo.....	792	628	598	165	21	30	5
14. Instituto Social de las Fuerzas Armadas.....	62.378	61.611	58.044	767	1	3.567	6
15. Inst. Contabilidad y Auditoría Cuentas.....	540	340	324	200	37	16	5
15. Instituto Nacional de Estadística.....	17.242	14.091	16.451	3.150	18	(2.360)	(14)
18. Consejo Superior de Deportes.....	26.160	24.648	21.937	1.513	6	2.710	12
18. Junta Const. Instal. y Equipo Escolar.....	68.395	43.983	38.115	24.412	36	5.867	15
19. Instituto Nacional de Empleo.....	2.440.578	2.167.890	2.322.273	272.687	11	(154.383)	(7)
19. Fondo de Garantía Salarial.....	81.885	79.848	84.968	2.037	2	(5.120)	(6)
19. I. N. de Fomento de la Economía Social.....	2.316	2.088	1.878	228	10	210	11
19. I. N. Seguridad e Higiene en el Trabajo.....	5.754	5.248	5.829	506	9	(581)	(10)
20. Oficina Española de Patentes y Marcas.....	6.853	5.173	5.703	1.680	25	(530)	(9)
20. Inst. Peq. y Mediana Empresa Industrial.....	7.867	7.212	1.956	655	8	5.256	269
21. Agencia para el Aceite de Oliva.....	557	487	481	71	13	6	1
22. I. Nacional de Administración Pública.....	6.768	6.014	2.067	754	11	3.947	191
22. M. Gral. Funcionarios Civiles Estado.....	146.900	139.987	130.252	6.913	5	9.734	7
24. Museo N. Centro de Arte Reina Sofía.....	3.127	2.862	2.758	265	8	104	4
24. Biblioteca Nacional.....	4.296	3.591	3.679	705	16	(88)	(2)
24. Inst. Cinemat. y Artes Audiovisuales.....	7.252	6.292	4.711	960	13	1.582	34
24. Museo Nacional del Prado.....	2.698	2.193	1.969	505	19	225	11
25. Centro de Estudios Constitucionales.....	532	431	405	101	19	26	7
25. Centro de Investigaciones Sociológicas.....	896	861	736	36	4	125	17
26. Instituto Nacional del Consumo.....	1.787	1.325	1.496	462	26	(171)	(11)
27. Instituto de la Mujer.....	2.659	2.275	1.966	384	14	309	16
TOTAL.....	2.989.563	2.659.213	2.778.380	330.350	11	(119.168)	(4)

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

ANEXO II.4.2.5
1995

**DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Créditos finales (1)	Obligaciones reconocidas		Desviaciones		Variaciones	
		1995 (2)	1994 (3)	Absolutas (4)=(1)-(2) (4)=(1)-(2)	Relativas (5)=(4)/(1) (5)=(4)/(1)	Absolutas (6)=(2)-(3) (6)=(2)-(3)	Relativas (7)=(6)/(3) (7)=(6)/(3)
1. Gastos de personal.....	247.985	237.967	229.050	10.019	4	8.916	4
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	38.728	23.605	42.081	15.123	39	(18.476)	(44)
3. Gastos financieros.....	5.685	1.750	4.090	3.935	69	(2.340)	(57)
4. Transferencias corrientes.....	1.071.476	1.061.358	1.016.511	10.118	1	44.847	4
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	1.363.874	1.324.679	1.291.732	39.195	3	32.947	3
6. Inversiones reales.....	58.649	47.853	42.002	10.797	18	5.851	14
7. Transferencias de capital.....	59.600	35.529	23.806	24.071	40	11.723	49
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	118.249	83.382	65.808	34.868	29	17.574	27
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	1.482.124	1.408.061	1.357.540	74.062	5	50.521	4
8. Activos financieros.....	1.243	218	266	1.026	82	(49)	(18)
9. Pasivos financieros.....	31.003	16.029	27.899	14.974	48	(11.870)	(43)
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	32.247	16.247	28.165	16.000	50	(11.918)	(42)
TOTAL.....	1.514.370	1.424.308	1.385.705	90.062	6	38.603	3

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.4.2-b

1995

**DETALLE DE LAS DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN
DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS.**

(en millones de pesetas y %)

Secciones/Organismos	Créditos finales (1)	Obligaciones	Obligaciones	Desviaciones		Variaciones	
		reconocidas	reconocidas	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
		1995 (2)	1994 (3)	(4) = (1)-(2) (4)	(5) = (4)/(1) (5)	(6) = (2)-(3) (6)	(7) = (6)/(3) (7)
13. Trabajos Penitenciarios.....	726	375	1.244	350	48	(868)	(70)
13. Patronato Viviendas Guardia Civil.....	930	233	562	697	75	(330)	(59)
14. Servicio Militar de Construcciones.....	2.807	2.537	763	270	10	1.774	233
15. Parque Móvil Ministerial.....	11.735	10.055	10.172	1.680	14	(117)	(1)
15. Org. N. Loterías y Apuestas Estado.....	233.426	230.381	230.624	3.045	1	(243)	(0)
17. Conf. Hidrográfica del Duero.....	3.980	3.330	3.009	650	16	321	11
17. Conf. Hidrográfica del Ebro.....	5.435	4.356	4.312	1.080	20	44	1
17. Conf. Hidrográfica del Sur de España.....	2.694	2.512	2.463	182	7	49	2
17. Conf. Hidrográfica del Guadalquivir.....	5.135	4.396	3.868	739	14	528	14
17. Conf. Hidrográfica del Guadiana.....	3.547	3.011	2.655	536	15	356	13
17. Conf. Hidrográfica del Júcar.....	3.131	2.882	2.621	249	8	260	10
17. Conf. Hidrográfica del Segura.....	5.516	4.507	4.377	1.009	18	129	3
17. Conf. Hidrográfica Norte España.....	4.153	3.539	3.021	614	15	518	17
17. Conf. Hidrográfica del Tajo.....	4.455	4.047	3.755	407	9	292	8
17. Mancomunidad Canales Taibilla.....	3.727	3.087	3.202	640	17	(115)	(4)
17. Parque de Maquinaria.....	2.326	1.726	1.668	599	26	58	3
17. C. Est. y Exper. de Obras Públicas.....	6.053	5.483	4.875	571	9	608	12
17. C. N. de Información Geográfica.....	286	178	175	108	38	3	2
17. Centro Español de Metrología.....	1.101	890	867	211	19	24	3
17. Correos y Telégrafos.....	179.458	165.382	177.900	14.077	8	(12.518)	(7)
18. Consejo Sup. Invest. Científicas.....	35.046	34.118	32.394	928	3	1.724	5
18. Instituto de Astrofísica de Canarias.....	1.273	1.125	1.095	148	12	30	3
20. C. Inv. Energ. Med. y Tecnológicas.....	8.847	8.304	7.747	544	6	556	7
20. I. Tecnológico Geominero de España.....	3.321	3.105	3.309	216	7	(204)	(6)
21. S. N. Productos Agrarios (SENPA).....	31.047	11.638	26.461	19.409	63	(14.823)	(56)
21. Fondo Or. Reg. Prod. y Prec. Agr.....	882.661	848.791	800.181	33.871	4	48.610	6
21. Entidad Estatal de Seguros Agrarios.....	18.680	18.635	18.615	46	0	19	0
21. Instituto Español de Oceanografía.....	3.739	3.340	2.498	399	11	842	34
25. Boletín Oficial del Estado.....	17.951	16.276	7.016	1.675	9	9.260	132
26. Instituto de Salud Carlos III.....	8.878	7.740	6.929	1.138	13	812	12
27. Instituto de la Juventud.....	3.901	3.401	2.981	501	13	419	14
29. I. Turismo España (TURESPAÑA).....	18.404	14.931	14.344	3.473	19	587	4
TOTAL.....	1.514.370	1.424.308	1.385.705	90.062	6	38.603	3

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

ANEXO II.4.3
1995

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO
Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CLASIFICACIÓN ORGÁNICO-ECONÓMICA
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Previsiones fijadas (1)				Ingresos reconocidos 1995				Ingresos reconocidos 1994				Desviaciones relativas				Variaciones relativas			
	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Erd.	OAA	OAC	Total	Erd.	OAA	OAC	Total
1 Impuesto directo	6.681.700	1.750.400	0	8.432.100	6.788.117	1.643.774	0	8.431.911	6.340.764	1.601.046	0	7.942.710	2	(6)	-	7	3	-	-	6
2 Impuestos indirectos	5.583.700	0	0	5.583.700	5.541.275	0	0	5.541.275	5.270.914	0	0	5.270.914	-	-	-	5	-	-	-	5
3 Tasas y otros ingresos	341.200	71.263	8.987	421.450	389.156	112.817	14.729	516.703	313.760	95.413	15.331	426.525	14	58	64	23	23	18	(4)	21
4 Transferencias corrientes	521.131	947.020	983.218	2.451.370	480.743	946.489	918.346	2.345.578	431.491	1.022.714	918.661	2.372.866	(8)	(5)	(4)	11	(7)	(7)	2	(0)
5 Ingresos patrimoniales	739.267	3.448	4.172	767.087	870.648	3.936	6.030	880.614	897.086	3.969	4.840	905.895	15	14	38	15	(3)	(1)	25	(3)
TOTAL OPER. CTFS	13.869.300	2.772.221	996.548	17.637.969	14.679.479	2.787.017	939.865	17.736.561	13.256.936	2.734.841	938.853	16.918.930	1	(3)	(4)	1	6	(1)	2	5
6 Enajenación de inver. reeles	7.900	7.441	724	16.065	9.627	7.126	636	18.095	9.448	8.995	172	18.615	22	4	(9)	12	2	(14)	283	(3)
7 Transferencias de capital	272.410	93.294	90.165	455.869	169.294	86.537	69.316	325.147	197.036	111.549	57.839	366.444	36	(7)	(23)	15	88	(22)	20	43
TOTAL OPER. CAPITAL	288.300	100.739	91.289	479.328	379.417	94.283	69.973	543.673	206.504	128.544	58.010	385.059	35	(6)	(23)	15	84	(22)	21	41
TOTAL OPER. NO FINAN.	14.149.500	2.872.960	1.087.837	18.110.397	14.649.896	2.881.300	1.039.838	18.330.234	13.462.541	2.844.586	996.863	17.383.969	2	(3)	(5)	1	7	(2)	3	6
8 Activos financieros	64.410	2.182	291	67.112	163.698	2.295	449	166.442	59.531	8.199	242	67.973	154	(4)	54	148	175	(72)	85	145
9 Pasivos financieros	5.337.100	0	30.816	5.367.916	3.214.451	1	15.830	5.230.282	5.059.690	0	29.451	5.089.141	-	(49)	-	3	-	(46)	3	-
TOTAL OPER. FINAN.	5.401.510	2.382	31.106	5.335.317	5.398.149	2.296	16.279	5.416.724	5.119.220	8.199	29.693	5.157.113	2	(6)	(48)	2	5	(72)	(45)	5
TOTAL	19.451.310	2.875.341	1.119.943	23.445.613	19.848.046	2.883.596	1.045.316	23.696.958	18.581.761	2.852.785	1.026.556	22.461.103	2	(3)	(7)	1	7	(2)	2	6

Las diferencias inmediatas en las operaciones de adquisición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas
(1) No incluye las previsiones de remanente de liquería, operaciones comerciales y fondo de manobra

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.3-I
1995

DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Previsiones iniciales (1)	Modificaciones netas (2)	Previsiones finales (3)	Derechos reconocidos		Desviaciones		Variaciones	
				1995 (4)	1994 (5)	Absolutas (6) = (4) - (3)	Relativas (7) = (6)/(3)	Absolutas (8) = (4) - (5)	Relativas (9) = (8)/(5)
1. Impuestos directos.....	6.683.700	0	6.683.700	6.788.137	6.340.764	104.437	2	447.372	7
2. Impuestos indirectos.....	5.563.700	0	5.563.700	5.541.775	5.270.934	(21.925)	-	270.841	5
3. Tasas y otros ingresos.....	341.200	0	341.200	389.156	315.760	47.956	14	73.396	23
4. Transferencias corrientes.....	521.333	0	521.333	480.743	431.491	(40.589)	(8)	49.252	11
5. Ingresos patrimoniales.....	759.267	0	759.267	870.668	897.086	111.400	15	(26.419)	(3)
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	13.869.200	0	13.869.200	14.070.479	13.256.036	201.279	1	814.443	6
6. Enajenación de inversiones reales.....	7.900	0	7.900	9.622	9.448	1.722	22	174	2
7. Transferencias de capital.....	272.400	0	272.400	369.795	197.056	97.395	36	172.739	88
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	280.300	0	280.300	379.417	206.504	99.117	35	172.913	84
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	14.149.500	0	14.149.500	14.449.896	13.462.541	300.396	2	987.355	7
8. Activos financieros.....	64.439	0	64.439	163.698	59.531	99.259	154	104.168	175
9. Pasivos financieros.....	5.237.390	0	5.237.390	5.234.451	5.059.690	(2.939)	-	174.762	3
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	5.301.829	0	5.301.829	5.398.149	5.119.220	96.320	2	278.929	5
TOTAL.....	19.451.329	0	19.451.329	19.848.046	18.581.761	396.716	2	1.266.284	7

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.3-2
1995

**DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Previsiones		Modificaciones netas (2)	Previsiones finales (3)		Derechos reconocidos		Desviaciones		Variaciones		
	Iniciales (1)	1 750 490		reconocidos		Absolutas		Relativas		Absolutas		Relativas (9) = (8)/(5)
				1995 (4)	1994 (5)	(6) = (4)-(3)	(7) = (6)/(3)	(8) = (4)-(5)	(9) = (8)/(5)			
1. Impuestos directos.....	1 750 490	0	1 750 490	1 643 774	1 601 946	(106 716)	(6)	41 828	3			
2. Impuestos indirectos.....	0	0	0	0	0	0		0				
3. Tasas y otros ingresos.....	71 183	80	71 263	112 817	93 413	41 534	58	17 404	18			
4. Transferencias corrientes.....	934 844	12 175	947 020	946 489	1 022 714	(530)	(0)	(76 225)	(7)			
5. Ingresos patrimoniales.....	3 448	0	3 448	3 936	3 969	489	14	(32)	(1)			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	2 759 965	12 256	2 772 221	2 707 017	2 724 041	(65 204)	(2)	(17 024)	(1)			
6. Enajenación de inversiones reales.....	7 443	0	7 443	7 726	8 995	283	4	(1 269)	(14)			
7. Transferencias de capital.....	70 572	22 724	93 295	86 557	111 549	(6 738)	(7)	(24 992)	(22)			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	78 015	22 724	100 739	94 283	120 544	(6 455)	(6)	(26 261)	(22)			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	2 837 980	34 979	2 872 960	2 801 300	2 844 586	(71 659)	(2)	(43 285)	(2)			
8. Activos financieros.....	2 358 *	24 *	2 382 *	2 295	8 199	(87)	(4)	(5 904)	(72)			
9. Pasivos financieros.....	0	0	0	1	0	1	1	1	1			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	2 358	24	2 382	2 296	8 199	(86)	(4)	(5 903)	(72)			
TOTAL.....	2 840 338	35 003	2 875 341	2 803 596	2 852 785	(71 745)	(2)	(49 189)	(2)			

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

(*) No incluye las provisiones del remanente de tesorería.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.3.3
1995DETALLE DE LAS DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN
DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
(en millones de pesetas y %)

Secciones/Organismos	Previsiones		Previsión de derechos		Derechos reconocidos		Iberchos reconocidos		Rit. Tesorería generado en el ejercicio		Desviaciones Derechos		Destinaciones Rit. Tesorería		Variaciones Derechos	
	Definitiva (1)	Remanente Tesorería (2)	(1)-(2)	(3)	1995 (4)	1994 (5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
13. Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia	827	246	581	456	560	81	(125)	(21)	327	133	(104)	(18)				
13. Manutención General Judicial	8 017	924	7 093	10 332	10 023	3 226	3 639	51	4 150	449	710	7				
13. Jefatura de Tráfico	69 335	10 920	58 415	62 073	60 274	(160)	4 559	8	10 760	90	2 699	4				
14. Fondo Central de Atenciones Generales de Defensa	2 319	571	1 748	1 761	2 207	631	14	1	1 202	210	(445)	(20)				
14. Fondo de Españación de Servicio de Cita Caballar y Remonta	843	63	780	775	833	(30)	(5)	(1)	33	53	(57)	(7)				
14. Museo del Ejército	204	12	192	192	175	30	1	0	42	345	17	10				
14. Gerencia de Infraestructura de la Defensa	9 630	2 012	7 618	7 791	9 055	2 068	174	2	4 080	203	(1 264)	(14)				
14. Fondo de Atenciones Generales del Servicio Geográfico del Ej.	155	35	120	161	169	12	41	34	47	134	(8)	(5)				
14. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo	792	117	676	680	655	50	4	1	167	143	25	4				
14. Instituto Social de las Fuerzas Armadas	62 378	6 532	55 846	70 131	64 987	8 656	14 285	26	15 188	233	5 143	8				
15. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	540	305	234	253	298	(88)	18	8	218	71	(45)	(15)				
15. Instituto Nacional de Estadística	17 242	1 211	16 031	15 227	17 438	1 099	(803)	(5)	2 310	191	(2 210)	(13)				
18. Consejo Superior de Deportes	26 160	843	25 317	26 077	20 393	324	760	3	1 168	138	5 684	28				
18. Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	68 395	1 382	67 012	62 420	36 281	18 444	(4 592)	(7)	19 827	1 434	26 139	72				
19. Instituto Nacional de Empleo	2 440 378	57 692	2 382 685	2 283 358	2 348 944	115 927	(99 527)	(4)	173 619	301	(65 586)	(3)				
19. Fondo de Garantía Salarial	81 885	17 899	63 986	69 850	91 872	(39 426)	864	1	(26 537)	(206)	(22 022)	(24)				
19. Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social	2 316	101	2 216	2 264	2 956	174	49	2	275	273	(691)	(23)				
19. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	5 754	90	5 664	5 621	6 251	372	(43)	(1)	462	512	(631)	(10)				
20. Oficina Española de Patentes y Marcas	6 853	2 158	4 695	4 752	4 617	(420)	57	1	1 738	81	135	3				
20. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial	7 867	9	7 857	7 794	2 214	586	(64)	(1)	595	6 398	5 380	252				
21. Agencia para el Aceite de Oliva	557	0	557	508	404	21	(49)	(9)	21	21	104	26				
22. Instituto Nacional de Administración Pública	6 768	0	6 768	6 856	1 821	845	88	1	845	1	5 035	277				
22. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado	146 900	13 177	133 723	144 028	152 453	4 134	10 305	8	17 311	131	(8 425)	(6)				
24. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	3 127	341	2 786	2 628	2 689	(264)	(158)	(6)	77	22	(61)	(2)				
24. Biblioteca Nacional	4 296	332	3 965	3 501	3 505	(90)	(463)	(12)	242	73	(4)	-				
24. Instituto de la Cartografía y de las Artes Audiovisuales	7 252	1 481	5 771	5 530	4 477	(764)	(242)	(4)	717	48	1 032	24				
24. Museo Nacional del Prado	2 698	404	2 294	2 095	2 027	(95)	(199)	(9)	308	76	69	3				
25. Centro de Estudios Constitucionales	532	53	480	491	445	59	12	2	112	213	46	10				
25. Centro de Investigaciones Sociológicas	806	130	766	750	772	(110)	(16)	(7)	20	15	(22)	(3)				
26. Instituto Nacional del Consumo	1 787	73	1 714	1 621	1 700	295	(93)	(5)	368	504	(79)	(5)				
27. Instituto de la Mujer	2 659	107	2 552	2 316	2 290	67	(235)	(9)	174	162	26	1				
TOTAL	2 999 563	114 222	2 875 341	2 803 596	2 832 785	115 653	(71 745)	(2)	229 875	201	(49 189)	(2)				

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

ANEXO II.4.3-4
1995

DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DE LOS ORGANISMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(en millones de pesetas y %)

Capítulos	Previsiones iniciales (1)	Modificaciones netas (2)	Previsiones finales (3)	Derechos reconocidos		Desviaciones		Variaciones	
				1995 (4)	1994 (5)	Absolutas (6) = (4)-(3)	Relativas (7) = (6)/(3)	Absolutas (8) = (4)-(5)	Relativas (9) = (8)/(5)
1. Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	-	0	-
2. Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	-	0	-
3. Tasas y otros ingresos	8 481	477	8 957	14 729	15 351	5 772	64	(622)	(4)
4. Transferencias corrientes	979 619	3 599	983 218	938 306	918 661	(44 912)	(5)	19 645	2
5. Ingresos patrimoniales	4 219	153	4 372	6 030	4 840	1 658	38	1 190	25
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	992.318	4.229	996.548	959.065	938.853	(37.483)	(4)	20.212	2
6. Enajenación de inversiones reales	689	36	724	656	172	(68)	(9)	485	283
7. Transferencias de capital	81 931	8 634	90 565	69 316	57 839	(21 248)	(23)	11 478	20
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	82.619	8.670	91.289	69.973	58.010	(21.316)	(23)	11.963	21
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	1.074.938	12.899	1.087.837	1.029.038	996.863	(58.799)	(5)	32.175	3
8. Activos financieros	283	7	291	449	242	158	54	206	85
9. Pasivos financieros	30 816	0	30 816	15 830	29 451	(14 986)	(49)	(13 621)	(46)
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	31.099	7	31.106	16.279	29.693	(14.828)	(48)	(13.415)	(45)
TOTAL.....	1.106.037	12.906	1.118.943	1.045.316	1.026.556	(73.626)	(7)	18.760	2

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

(*) No incluye el resultado de las operaciones comerciales ni la variación del fondo de manobra.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.3-5/1
1995DETALLE DE LAS DESVIACIONES Y VARIACIONES INTERANUALES DE DERECHOS EN LA EJECUCIÓN
DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS
(en millones de pesetas y %)

Secciones/Organismos	Previsiones Definitivas (1)	Previsión de derechos (2)	% participación total previsiones (2)/(1)	Derechos		Desviaciones		Variaciones	
				Reconocidos 1995 (4)	Reconocidos 1994 (5)	Abolitas (4)-(2)	Relativas (6)/(2)	Abolitas (4)-(5)	Relativas (8)/(5)
				(3)	(3)	(6)	(7)	(8)	(9)
13 Trabajos Penitenciarios	726	550	76	586	406	36	7	180	44
13 Patronato de Viviendas de la Guardia Civil	930	930	100	337	191	(592)	(64)	146	76
14 Servicios Militares de Construcciones	2.807	76	3	119	131	43	57	(12)	(9)
15 Parque Móvil Ministerial	11.735	8.858	75	8.660	9.015	(198)	(2)	(355)	(4)
15 Organismo Nacional de Ineritas y Aperturas del Estado	233.426	1.726	1	2.200	2.058	474	27	142	7
17 Confederación Hidrográfica del Duero	3.080	1.913	48	2.108	1.372	195	10	736	54
17 Confederación Hidrográfica del Ebro	5.435	2.768	51	2.371	2.647	(397)	(14)	(276)	(10)
17 Confederación Hidrográfica del Sur de España	2.694	2.277	85	2.441	2.084	164	7	357	17
17 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	5.135	5.284	103	8.526	4.793	3.239	61	3.233	78
17 Confederación Hidrográfica del Guadiana	3.547	4.145	117	4.583	3.940	438	11	644	16
17 Confederación Hidrográfica del Júcar	3.131	2.208	71	2.374	2.170	166	8	205	9
17 Confederación Hidrográfica del Segura	5.516	1.950	35	2.406	1.884	456	23	522	28
17 Confederación Hidrográfica del Noroeste de España	4.153	3.354	81	3.460	3.982	106	3	(522)	(13)
17 Confederación Hidrográfica del Tago	4.455	2.572	58	3.076	4.217	504	20	(1.141)	(27)
17 Mancomunidad de los Canales del Terebinto	3.727	865	23	876	918	11	1	(42)	(5)
17 Parque de Maquinaria	2.376	702	30	712	651	10	1	61	9
17 Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas	6.051	2.351	39	2.265	4.401	(87)	(4)	(2.136)	(49)
17 Centro Nacional de Información Geográfica	286	100	35	101	100	1	1	0	0
17 Centro Español de Metrología	1.101	689	63	695	1.186	5	1	(492)	(41)
17 Correos y Telégrafos	179.458	56.101	31	44.325	72.615	(11.776)	(21)	(28.289)	(39)
18 Consejo Superior de Investigaciones Científicas	35.046	34.355	98	34.330	31.593	(24)	(0)	2.738	9
18 Instituto de Astrofísica de Canarias	1.273	1.208	95	1.205	970	(2)	(0)	236	24
20 Centro de Investig. Energ. Medioambientales y Tecnológicas	8.847	7.406	84	8.252	7.952	846	11	300	4
20 Instituto Tecnológico Gómitero de España	3.321	2.785	84	2.953	3.338	168	6	(386)	(12)
21 Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENP)	31.047	27.248	88	6.043	17.203	(21.209)	(78)	(11.180)	(65)
21 Fondo de Ordenac. y Regulac. de Product. y Precios Agrarios	882.661	896.801	102	850.740	802.053	(46.061)	(5)	48.687	6
21 Entidad Estatal de Seguros Agrarios	18.680	18.559	99	18.560	18.236	1	0	325	2
21 Instituto Español de Oceanografía	3.739	3.403	91	3.473	2.548	70	2	925	2
25 Boletín Oficial del Estado	17.951	42	0	62	34	20	49	28	81
26 Instituto de Salud Carlos III	8.878	8.674	98	8.233	7.465	(442)	(5)	768	10
27 Instituto de la Juventud	3.901	3.650	94	3.448	3.301	(202)	(6)	147	4
29 Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)	18.404	15.366	84	15.793	13.102	407	3	2.691	21
TOTAL	1.514.370	1.118.943	74	1.045.316	1.056.556	(73.626)	(7)	18.740	2

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de pesetas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.3-5/2
1995DETALLE DE LAS DESVIACIONES INTERANUALES DEL FONDO DE MANIOBRA Y DEL RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS
(en millones de pesetas y %)

Secciones/Organismos	Previsiones Definitivas (1)	Previsiones V. Fondo Maniobra (2)	Previsiones Rdo Op. (3)	V. F. M. (2)/(1) (4)	% participación total previsiones		R. O. C. (3)/(1) (5)	Variación		Rdo. Oper. Comerciales ejercicio (8)	Rdo. Oper. Comerciales ejercicio ant. (9)	Desviaciones V.F.M.		Desviaciones R.O.C.		Variaciones	
					total (4)+(5) (6)	Maniobra (7)		absolutas (7)-(2) (10)	relativas (10)/(2) (11)			absolutas (8)-(3) (12)	relativas (12)/(3) (13)	absolutas (9)-(8) (14)	relativas (14)/(9) (15)		
13 Trabajos Penitenciarios	726	30	145	4	20	24	223	977	193	634	(19)	(27)	(871)	(89)			
13 Patronato Viviendas de la Guardia Civil	(90)	0	0	0	0	0	102	0	102	0	0	0	0	0			
14 Serv. su Militar de Construcciones	2.807	7	2.74	0	97	97	186	690	179	2.594	(111)	(4)	1.914	274			
15 Parque Móvil Ministerial	11.715	578	2.398	5	20	35	504	2.071	(75)	(11)	(227)	(10)	(67)	(3)			
15 Org. N. Lenerías y Apuestas del Estado	211.426	2.918	218.762	1	98	90	8.699	238.476	5.761	196	9.714	4	14.882	7			
17 Conf. Hidrográficas del Duero	3.980	298	1.781	7	44	52	(143)	1.562	(841)	(148)	(208)	(12)	(503)	(24)			
17 Conf. Hidrográficas del Ebro	5.431	189	2.478	1	46	49	192	2.714	3	1	(260)	(10)	(496)	(18)			
17 Conf. Hidrográficas del Sur de España	2.944	(217)	655	(9)	24	15	29	579	267	(112)	(75)	(11)	(494)	(46)			
17 Conf. Hidrográficas del Guadalquivir	5.135	(193)	290	(8)	5	(3)	4.395	1.417	4.788	(1.218)	1.177	490	(47)	(3)			
17 Conf. Hidrográficas del Guadiana	3.547	(748)	190	(21)	4	(17)	2.053	476	2.801	(374)	326	217	467	5.067			
17 Conf. Hidrográficas del Júcar	3.131	623	300	20	10	29	1	303	(622)	(100)	3	1	(274)	(47)			
17 Conf. Hidrográficas del Segura	5.516	667	2.898	12	53	65	(1.583)	817	(2.250)	(337)	(2.081)	(72)	339	71			
17 Conf. Hidrográficas del Norte de España	4.151	573	226	14	5	19	(56)	101	(629)	(110)	(125)	(55)	(5)	(4)			
17 Conf. Hidrográficas del Tago	4.455	216	1.626	6	37	42	665	1.302	409	139	12	1	336	26			
17 Mancomunidad de los Canales del Tablazo	4.777	(9)	2.871	0	77	77	(508)	1.703	(499)	5.314	(1.168)	(41)	(709)	(29)			
17 Parque de Maquinaria	2.326	(227)	1.890	(10)	80	70	61	(408)	2.776	(1.900)	(31)	568	(27)	(1)			
17 C. Estudios y Experimentación Obras Públicas	286	(164)	350	(57)	122	65	97	184	261	(159)	(166)	(47)	(12)	(6)			
17 Centro Nacional de Información Geográfica	1.101	372	40	34	4	37	(170)	24	(546)	(147)	(99)	1	5	5			
17 Centro Español de Meteorología	179.458	4.201	119.156	2	66	69	(6.315)	115.528	(10.516)	(250)	(3.628)	(3)	8.041	7			
17 Correos y Telégrafos	35.046	32	659	0	2	2	987	728	955	2.939	0	0	(70)	(10)			
18 C. S. de Investigaciones Científicas	1.273	5	61	0	5	5	190	(196)	185	3.691	44	73	300	(153)			
20 C. Inv. Energ. Medioambientales y Tecnológicas	8.847	1.143	300	13	3	16	686	62	(455)	(40)	(236)	(79)	43	230			
20 Instituto Tecnológico Geminero de España	3.321	272	265	8	8	16	(14)	(20)	(303)	(112)	(285)	(107)	(48)	(171)			
21 Servicio N. Producción Agraria (SENASA)	31.047	4.198	(400)	14	(1)	12	(4.377)	1.048	(8.575)	(204)	(1.448)	(362)	(994)	(49)			
21 F. O. y Regulac. Producc. y Precios Agrarios	882.661	3.142	(17.282)	0	(2)	(2)	(1.594)	(3.544)	2.711	(4.736)	(151)	13.738	(79)	(6.254)	(231)		
21 Entidad Estatal de Seguros Agrarios	18.680	121	0	1	0	1	(68)	0	(189)	(156)	0	0	0	0			
21 Instituto Español de Oceanografía	3.739	290	46	8	1	9	508	329	200	218	75	284	624	129	65		
25 Boletín Oficial del Estado	17.951	8.014	9.896	45	55	100	(5.048)	10.715	(13.662)	(163)	819	8	(43)	(8)			
26 Instituto de Salud Carlos III	8.878	119	85	1	1	2	394	(95)	(407)	275	231	(211)	313	(77)			
27 Instituto de la Juventud	3.901	192	59	5	2	6	313	6	4	141	73	(53)	(90)	2	50		
29 I. de Turismo de España (TURESPAÑA)	18.404	2.083	935	11	5	16	4.739	377	814	2.656	127	(558)	(60)	(43)	(54)		
TOTAL	1.514.379	30.085	345.343	2	24	26	4.626	383.261	367.950	(25.458)	(85)	17.918	5	15.310	4		

Las diferencias numéricas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.5-1
1995DETALLE POR FUNCIONES DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN 1995 (EXCLUIDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ESTADO-OAAA)
(en millones de pesetas)

Función	Créditos Iniciales						Modificaciones de Crédito						Créditos Finales		
	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	OAA	OACIF	Total
1.- Servicios de carácter general.....	399.793	4.152	19.864	423.809	18.147	3.718	426	22.291	417.940	7.870	20.290	446.101			
11. Alta dirección del Estado y del Gobierno.....	41.818	0	0	41.818	2.001	0	0	2.001	43.820	0	0	43.820			
12. Administración general.....	24.575	2.268	19.154	45.998	(539)	3.716	390	3.567	24.036	5.984	19.545	49.564			
13. Relaciones exteriores.....	89.545	1.057	20	90.622	14.168	2	0	14.170	103.713	1.059	20	104.791			
14. Justicia.....	243.854	827	690	245.372	2.518	0	35	2.553	246.372	827	726	247.925			
2.- Defensa, protección civil y seguridad ciudadana.....	1.285.620	56.316	2.786	1.344.721	97.455	1.673	21	99.150	1.383.075	57.990	2.807	1.443.871			
21. Defensa.....	777.905	11.390	2.786	792.080	62.618	322	21	62.962	840.523	11.712	2.807	855.042			
22. Seguridad y protección civil.....	507.714	44.927	0	552.641	34.837	1.351	0	36.188	542.551	46.278	0	588.829			
3.- Seguridad, protección y promoción social.....	1.452.208	2.507.581	4.357	3.964.146	6.830	(22.958)	474	(15.653)	1.459.039	2.484.624	4.831	3.948.493			
31. Seguridad y protección social.....	1.450.759	2.150.717	930	3.602.425	6.895	(37.337)	0	(30.443)	1.457.654	2.113.399	930	3.571.983			
32. Promoción social.....	1.449	356.864	3.427	361.721	(64)	14.380	474	14.790	1.385	371.224	3.901	376.511			
4.- Producción de b. públicos de carácter social.....	1.299.950	257.524	3.608	1.561.082	36.689	26.140	180	63.009	1.336.639	283.664	3.787	1.624.090			
41. Sanidad.....	58.669	170.347	0	229.017	8.285	810	0	9.095	66.954	171.157	0	238.111			
42. Educación.....	1.008.634	50.914	0	1.059.548	19.488	22.883	0	42.372	1.028.123	73.797	0	1.101.920			
43. Vivienda y urbanismo.....	114.352	0	0	114.352	(1.258)	0	0	(1.258)	113.094	0	0	113.094			
44. Bienestar comunitario.....	29.409	1.672	3.608	34.689	3.453	114	180	3.747	32.863	1.787	3.787	38.437			
45. Cultura.....	66.595	34.591	0	101.186	1.788	2.332	0	4.119	68.383	36.922	0	105.305			
46. Otros servicios comunitarios y sociales.....	22.290	0	0	22.290	4.934	0	0	4.934	27.223	0	0	27.223			
5.- Producción de b. públicos de carac. económico.....	1.281.372	18.957	278.400	1.578.729	66.197	506	8.579	75.282	1.347.569	19.463	286.979	1.654.011			
51. Infraestructuras básicas y transportes.....	1.134.327	0	43.659	1.177.986	44.292	0	1.836	46.128	1.178.620	0	45.495	1.224.115			
52. Comunicaciones.....	9.284	0	176.353	185.637	11.663	0	3.106	14.768	20.947	0	179.458	200.405			
53. Infraestructuras agrarias.....	167	0	0	167	10	0	0	10	178	0	0	178			
54. Investigación científica, técnica y aplicada.....	122.323	2.233	57.097	181.653	9.642	(12)	3.541	13.171	131.965	2.221	60.638	194.824			
55. Información básica y estadística.....	15.270	16.724	1.291	33.285	590	517	97	1.204	15.860	17.242	1.388	34.489			
6.- Regulación económica de carácter general.....	521.127	526	12.391	534.043	(1.737)	14	1.737	13	519.389	540	14.128	534.057			
61. Regulación económica.....	212.244	526	12.391	225.161	8.485	14	1.737	10.236	220.729	540	14.128	235.397			
62. Regulación comercial.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
63. Regulación financiera.....	308.883	0	0	308.883	(10.222)	0	0	(10.222)	298.660	0	0	298.660			
7.- Regulación económica de sect. productivos.....	377.542	11.430	937.852	1.326.824	215	3.170	10.470	13.856	377.758	14.600	948.322	1.340.680			
71. Agricultura, ganadería y pesca.....	86.217	546	921.466	1.008.229	(3.019)	11	8.453	5.444	83.198	557	929.918	1.013.674			
72. Industria.....	114.268	10.883	0	125.151	(433)	3.159	0	2.726	113.836	14.042	0	127.878			
73. Energía.....	8.123	0	0	8.123	1.849	0	0	1.849	9.972	0	0	9.972			
74. Minería.....	62.348	0	0	62.348	1.405	0	0	1.405	63.953	0	0	63.953			
75. Turismo.....	235	0	16.386	16.621	(34)	0	2.018	1.983	201	0	18.404	18.605			
76. Comercio.....	106.151	0	0	106.151	448	0	0	448	106.598	0	0	106.598			
8.- Transferencias internas.....	3.360.714	397	0	3.361.111	132.969	84.848	0	217.817	3.493.683	85.245	0	3.578.928			
80. Transferencias internas.....	3.360.714	397	0	3.361.111	132.969	84.848	0	217.817	3.493.683	85.245	0	3.578.928			
9.- Transferencias a otras Admones. Públicas.....	4.130.532	0	0	4.130.532	97.062	0	0	97.062	4.227.594	0	0	4.227.594			
91. Transf. a admones. públicas territoriales.....	3.273.535	0	0	3.273.535	97.062	0	0	97.062	3.370.597	0	0	3.370.597			
92. Relac. finan. con las comunidades europeas.....	856.997	0	0	856.997	0	0	0	0	856.997	0	0	856.997			
0.- Deuda Pública.....	4.219.192	0	0	4.219.192	1.058.801	0	0	1.058.801	5.277.993	0	0	5.277.993			
01. Deuda pública.....	4.219.192	0	0	4.219.192	1.058.801	0	0	1.058.801	5.277.993	0	0	5.277.993			
TOTAL.....	18.328.049	2.856.883	1.259.257	22.444.189	1.512.630	97.111	21.888	1.631.628	19.840.679	2.953.994	1.281.145	24.075.818			

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

Anexo II.4.5-2
1995

SECTOR PÚBLICO ESTATAL.
DETALLE POR FUNCIONES DE LAS DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN 1995 (EXCLUIDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ESTADO-OAAA)
(en millones de pesetas)

Función	Créditos Finales			Obligaciones Reconocidas			Desviaciones			Total		
	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado	OAA	OACIF	Total	Estado		OAA	OACIF
1.- Servicios de carácter general.....	417.940	7.870	20.290	446.101	392.808	6.593	16.379	415.779	25.133	1.277	3.911	30.321
11. Alta dirección del Estado y del Gobierno.....	43.820	0	0	43.820	41.390	0	0	41.390	2.429	0	0	2.429
12. Administración general.....	24.036	5.984	19.545	49.564	21.930	5.230	15.984	43.164	2.085	754	3.561	6.400
13. Relaciones exteriores.....	103.713	1.059	20	104.791	94.565	987	19	95.572	9.148	72	0	9.220
14. Justicia.....	246.372	827	726	247.925	234.902	376	375	235.653	11.471	451	350	12.272
2.- Defensa, protección civil y seguridad ciudadana.....	1.383.075	57.990	2.807	1.443.871	1.327.923	47.756	2.537	1.378.216	55.152	10.233	270	65.655
21. Defensa.....	840.521	11.712	2.807	855.042	811.624	7.538	2.537	821.699	28.899	4.174	270	33.343
22. Seguridad y protección civil.....	542.551	46.278	0	588.829	516.299	40.218	0	556.517	26.253	6.059	0	32.312
3.- Seguridad, protección y promoción social.....	1.459.039	2.484.624	4.831	3.948.493	1.442.829	2.204.854	3.633	3.651.317	16.210	279.769	1.198	297.176
31. Seguridad y protección social.....	1.457.654	2.113.399	930	3.571.983	1.441.611	1.859.369	2.333	3.301.213	16.043	254.030	697	270.769
32. Promoción social.....	1.385	371.224	3.901	376.511	1.218	345.485	3.401	350.103	167	25.739	501	26.407
4.- Producción de b. públicos de carácter social.....	1.336.639	283.664	3.787	1.624.090	1.293.108	251.086	2.892	1.547.086	43.532	32.577	895	77.004
41. Sanidad.....	66.934	171.157	0	238.111	61.619	167.329	0	228.948	5.335	3.828	0	9.163
42. Educación.....	1.028.123	73.797	0	1.101.920	1.013.479	48.717	0	1.062.196	14.643	25.080	0	39.723
43. Vivienda y urbanismo.....	113.094	0	0	113.094	101.647	0	0	101.647	11.447	0	0	11.447
44. Bienestar comunitario.....	32.863	1.787	3.787	38.437	27.918	1.325	2.892	32.135	4.945	462	895	6.302
45. Cultura.....	68.383	36.922	0	105.305	61.798	33.715	0	95.513	6.585	3.208	0	9.792
46. Otros servicios comunitarios y sociales.....	27.223	0	0	27.223	26.647	0	0	26.647	577	0	0	577
5.- Producción de b. públicos de carac. económico.....	1.347.569	19.463	286.979	1.654.011	1.230.903	16.011	263.035	1.509.948	116.666	3.452	23.944	144.063
51. Infraestructuras básicas y transportes.....	1.178.620	0	45.495	1.224.115	1.072.749	0	39.178	1.111.928	105.871	0	6.316	112.187
52. Comunicaciones.....	20.947	0	179.458	200.405	18.171	0	165.382	183.552	2.776	0	14.077	16.853
53. Infraestructuras agrarias.....	178	0	0	178	170	0	0	170	8	0	0	8
54. Investigación científica, técnica y aplicada.....	15.860	2.221	60.638	78.719	125.045	1.920	57.406	184.370	6.920	302	3.232	10.454
55. Información básica y estadística.....	15.860	17.242	1.388	34.490	14.769	14.091	1.069	29.929	1.091	3.150	319	4.561
6.- Regulación económica de carácter general.....	519.389	540	14.128	534.057	464.539	340	11.083	475.962	54.850	200	3.045	58.095
61. Regulación económica.....	220.729	540	14.128	235.397	168.157	340	11.083	179.580	52.572	200	3.045	55.817
62. Regulación comercial.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63. Regulación financiera.....	298.660	0	0	298.660	296.382	0	0	296.382	2.278	0	0	2.278
7.- Regulación económica de sect. productivos.....	377.758	14.600	948.322	1.340.680	280.913	12.194	893.994	1.187.101	96.845	2.405	54.329	153.579
71. Agricultura, ganadería y pesca.....	83.198	557	929.918	1.013.674	65.551	487	879.063	945.101	17.646	71	50.855	68.573
72. Industria.....	113.836	14.042	0	127.878	100.589	11.708	0	112.297	13.246	2.334	0	15.580
73. Energía.....	9.972	0	0	9.972	7.962	0	0	7.962	2.010	0	0	2.010
74. Minería.....	63.953	0	0	63.953	59.117	0	0	59.117	4.836	0	0	4.836
75. Turismo.....	201	0	18.404	18.605	193	0	14.931	15.125	7	0	3.473	3.480
76. Comercio.....	106.598	0	0	106.598	47.500	0	0	47.500	59.099	0	0	59.099
8.- Transferencias internas.....	3.493.683	85.245	0	3.578.928	3.460.144	85.245	0	3.545.389	33.540	0	0	33.540
80. Transferencias internas.....	3.493.683	85.245	0	3.578.928	3.460.144	85.245	0	3.545.389	33.540	0	0	33.540
9.- Transferencias a otras Admones. Públicas.....	4.227.594	0	0	4.227.594	4.007.741	0	0	4.007.741	219.852	0	0	219.852
91. Transf. a admones. públicas territoriales.....	3.370.597	0	0	3.370.597	3.252.532	0	0	3.252.532	118.064	0	0	118.064
92. Relac. finan. con las comunidades europeas.....	856.997	0	0	856.997	755.209	0	0	755.209	101.788	0	0	101.788
0.- Deuda Pública.....	5.277.993	0	0	5.277.993	4.837.839	0	0	4.837.839	440.154	0	0	440.154
01. Deuda pública.....	5.277.993	0	0	5.277.993	4.837.839	0	0	4.837.839	440.154	0	0	440.154
TOTAL.....	19.840.679	2.953.994	1.281.145	24.075.818	18.738.746	2.624.080	1.193.553	22.556.378	1.101.933	329.914	87.592	1.519.439

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.5-3
1995CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-FUNCIONAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO
Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (EXCLUIDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS)
(en millones de pesetas)

Capítulo	Grupos de Funciones										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
1. Gastos de personal.....	260.485	901.224	820.980	668.135	278.861	183.892	40.231	0	409	0	3.154.217
2. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	75.244	202.501	28.384	217.686	32.783	15.076	13.645	0	113	0	585.433
3. Gastos financieros.....	1	40	369	63	1.544	143	217	0	0	2.914.939	2.917.318
4. Transferencias corrientes.....	64.915	7.394	2.346.832	452.052	264.552	14.385	913.080	3.387.398	3.852.047	0	11.302.655
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	400.646	1.111.159	3.196.565	1.337.936	577.741	213.496	967.172	3.387.398	3.852.569	2.914.939	17.959.622
6. Inversiones reales.....	14.731	264.563	7.558	82.333	694.767	14.134	16.341	0	67	0	1.094.493
7. Transferencias de capital.....	0	349	2.481	122.530	227.543	10.616	158.631	157.990	155.106	0	835.246
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	14.731	264.912	10.039	204.863	922.310	24.750	174.971	157.990	155.173	0	1.929.739
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	415.377	1.376.071	3.206.605	1.542.799	1.500.051	238.246	1.142.143	3.545.389	4.007.741	2.914.939	19.889.361
8. Activos financieros.....	402	2.128	444.473	3.795	8.787	237.716	29.958	0	0	0	727.258
9. Pasivos financieros.....	0	18	239	492	1.110	0	15.000	0	0	1.922.900	1.939.759
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS.....	402	2.146	444.712	4.287	9.897	237.716	44.958	0	0	1.922.900	2.667.017
TOTAL.....	415.779	1.378.216	3.651.317	1.547.086	1.509.948	475.962	1.187.101	3.545.389	4.007.741	4.837.839	22.556.378

Las diferencias aritméticas en las operaciones de adición y sustracción de este anexo son debidas al redondeo a millones de las cantidades en pesetas

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.6-1
1995

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO EN LAS OPERACIONES RELATIVAS A LA UE

(en millones de pesetas)

Ingresos	Derechos reconocidos		Grado ejecución %	Derechos reconocidos		Variación	%
	1995	1994		1995	1994		
a) FEOGA-GARANTÍA (1)	872.979	822.336	94	769.289	53.047	7	
b) Intereses por anticipos FEOGA-GARANTÍA	-	6.607	-	6.184	423	7	
c) Premio de cobranza	11.951	11.751	98	12.782	(1.031)	(8)	
d) FEOGA-ORIENTACIÓN, IFOP y ORAP	40.000	50.146	125	33.520	16.626	50	
e) FEDER	85.900	108.740	127	93.680	15.060	16	
f) FSE	20.000	42.482	212	8.292	34.190	412	
g) Fondo de cohesión	126.500	162.946	129	58.212	104.734	180	
h) Otras transferencias	-	2.030	-	1.925	105	5	
i) CECA	-	-	-	4	(4)	(100)	
j) Reintegros de ejercicios cerrados	-	189	-	19.783	(19.594)	(99)	
TOTAL INGRESOS	1.157.330	1.207.227	104	1.003.671	203.556	20	

Gastos	Obligaciones reconocidas		Grado ejecución %	Obligaciones reconocidas		Variación	%
	1995	1994		1995	1994		
a) Recurso IVA	475.540	449.578	95	526.310	(76.732)	(15)	
b) Recurso PNB	243.063	172.262	71	223.756	(51.494)	(23)	
c) Recursos propios tradicionales	119.515	117.507	98	127.821	(10.314)	(8)	
d) Aportación al FED	18.880	15.863	84	17.513	(1.650)	(9)	
TOTAL GASTOS	856.998	755.210	88	895.400	(140.190)	(16)	
SALDO	300.332	452.017		108.271	343.746	317	

(1) Presupuesto de OO.AA. FORPPA.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.6-2
1995FLUJOS FINANCIEROS CON LA UE
(en millones de pesetas)

Concepto	Operaciones registradas		Operaciones registradas 1995		Operaciones de 1995 registradas de 1995 en ejérc. siguientes		Total Op. correspondientes a 1995 (4)=(1)-(2)+(3)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
a) FEOGA-GARANTÍA	733.840	281.522	313.503	765.821			
b) Intereses por anticipos FEOGA-GARANTÍA	6.607	2.575	(892)	3.140			
c) Premio de cobranza	13.166	1.915	1.905	13.156			
d) FEOGA-ORIENTACIÓN, IFOP y ORAP	141.445	-	-	141.445			
e) FEDER	448.680	-	-	448.680			
f) FSE	244.947	-	-	244.947			
g) Fondo de cohesión	170.269	-	-	170.269			
h) Otras transferencias	2.297	-	-	2.297			
i) CECA	7.047	-	-	7.047			
TOTAL INGRESOS	1.768.298	286.012	314.516	1.796.802			
a) Recurso IVA:							
- Aportación anual + liquidaciones positivas	440.544	762	16.397	456.179			
- Liquidaciones negativas	(82.485)	(82.485)	-	-			
SUBTOTAL	358.059	(81.723)	16.397	456.179			
b) Recursos PNB:							
- Aportación anual + liquidaciones positivas	175.386	5.409	2.971	172.948			
- Liquidaciones negativas	(51.722)	(36.707)	-	(15.015)			
SUBTOTAL	123.664	(31.298)	2.971	157.933			
c) Recursos propios tradicionales (RPT):							
- Derechos de aduana	99.258	16.558	17.510	100.210			
- Exacciones agrícolas	22.502	1.567	424	21.359			
- Cotización azúcar e isoglucosa	9.902	1.023	1.113	9.992			
SUBTOTAL	131.662	19.148	19.047	131.561			
d) Aportación al FED	15.685	-	-	15.685			
e) Intereses de demora	2	2	-	-			
TOTAL APORTACIONES	629.072	(93.871)	38.415	761.358			
SALDO	1.139.226	379.883	276.101	1.035.444			

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.4.6-3
1995FLUJOS FINANCIEROS ESPAÑA - UE (Comparación 1994-1995)
(en millones de pesetas)

Concepto	DATOS SIN PERIODIFICAR				DATOS PERIODIFICADOS					
	Operaciones realizadas en 1994	Operaciones realizadas en 1995	Variación absoluta	Variación relativa	Estructura 1995	Operaciones corresp. 1994	Operaciones corresp. 1995	Variación absoluta	Variación relativa	Estructura 1995
a) FEOGA-GARANTÍA	694.083	733.840	39.757	6	41	751.378	765.821	14.443	2	43
b) Intereses por anticipos FEOGA-GARANTÍA ..	6.184	6.607	423	7	0	6.230	3.140	(3.090)	(50)	0
c) Premio de cobranza	10.440	13.166	2.726	26	1	10.614	13.156	2.542	24	1
d) FEOGA-ORIENTACIÓN, IFOP y ORAP	46.861	141.445	94.584	202	8	46.861	141.445	94.584	202	8
e) FEDER.....	259.630	448.680	189.050	73	25	259.630	448.680	189.050	73	25
f) FSE	77.354	244.947	167.593	217	14	77.354	244.947	167.593	217	14
g) Fondo de Cohesión	60.567	170.269	109.702	181	10	60.567	170.269	109.702	181	9
h) Otras transferencias	2.674	2.297	(377)	(14)	0	2.674	2.297	(377)	(14)	0
i) CECA	2.863	7.047	4.184	146	0	2.863	7.047	4.184	146	0
TOTAL INGRESOS	1.160.656	1.768.298	607.642	52	100	1.218.171	1.796.802	578.631	47	100
a) Recurso IVA:										
- Aportación anual + liquidaciones positivas ...	536.647	440.544	(96.103)	(18)	70	536.542	456.179	(80.363)	(15)	60
- Liquidaciones negativas	(104.418)	(82.485)	21.933	(21)	(13)	(83.095)	-	83.095	(100)	-
SUBTOTAL	432.229	358.059	(74.170)	(17)	57	453.447	456.179	2.732	1	60
b) Recursos PNB:										
- Aportación anual + liquidaciones positivas ...	283.930	175.386	(108.544)	(38)	28	239.753	172.948	(66.805)	(28)	23
- Liquidaciones negativas	(24.304)	(51.722)	(27.418)	113	(8)	(36.707)	(15.015)	21.692	(59)	(2)
SUBTOTAL	259.626	123.664	(135.962)	(52)	20	203.046	157.933	(45.113)	(22)	21
c) Recursos propios tradicionales (RPT):										
- Derechos de aduana	81.909	99.258	17.349	21	16	84.580	100.210	15.630	18	13
- Exacciones agrícolas	11.596	22.502	10.906	94	4	10.626	21.359	10.733	101	3
- Cotización azúcar e isoglucosa	10.891	9.902	(889)	(9)	2	10.927	9.992	(935)	(9)	1
SUBTOTAL	104.396	131.662	27.266	26	21	106.133	131.561	25.428	24	17
d) Aportación al FED	17.513	15.685	(1.828)	(10)	2	17.513	15.685	(1.828)	(10)	2
e) Intereses de demora	84	2	(82)	(98)	0	-	-	-	-	-
TOTAL APORTACIONES	813.848	629.072	(184.776)	(23)	100	780.139	761.358	(18.781)	(2)	100
SALDO	346.808	1.139.226	792.418	228		438.032	1.035.444	597.412		136

II.5. ANÁLISIS DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Anexo II.5.1-1
1995

**ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO EN EL EXTERIOR**

Anexo II.5.1-1
1995

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

PAÍSES	ÓRGANOS
ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN BONN - CONSULADO GENERAL EN BERLÍN - CONSULADO GENERAL EN DÜSSELDORF - CONSULADO GENERAL EN FRÁNCFORT - CONSULADO GENERAL EN HAMBURGO - CONSULADO GENERAL EN HANNOVER - CONSULADO GENERAL EN MUNICH - CONSULADO GENERAL EN STUTTGART
ANDORRA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN ANDORRA LA VELLA - CONSULADO GENERAL EN ANDORRA LA VELLA
ANGOLA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN LUANDA
ARABIA SAUDÍ	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN RIAD
ARGELIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN ARGEL - CONSULADO GENERAL EN ORÁN
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN BUENOS AIRES - CONSULADO GENERAL EN BAHÍA BLANCA - CONSULADO GENERAL EN BUENOS AIRES - CONSULADO GENERAL EN CÓRDOBA - CONSULADO GENERAL EN MENDOZA - CONSULADO GENERAL EN ROSARIO
AUSTRALIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN CANBERRA - CONSULADO GENERAL EN SYDNEY - CONSULADO GENERAL EN MELBOURNE
AUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN VIENA - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA (O.N.U.V.) - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE)

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
BÉLGICA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN BRUSELAS - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA. - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (O.T.A.N.), - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL (U.E.O.) - CONSULADO GENERAL EN AMBERES - CONSULADO GENERAL EN BRUSELAS - CONSULADO GENERAL EN LIEJA
BOLIVIA	- EMBAJADA EN LA PAZ
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN BRASILIA - CONSULADO GENERAL EN PORTO ALEGRE, RS - CONSULADO GENERAL EN RIO DE JANEIRO, RJ - CONSULADO GENERAL EN SALVADOR-BAHIA - CONSULADO GENERAL EN SAO PAULO, SP.
BULGARIA	- EMBAJADA EN SOFÍA
CAMERÚN	- EMBAJADA EN YAUNDE
CANADÁ	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN OTTAWA - CONSULADO GENERAL EN MONTREAL - CONSULADO GENERAL EN TORONTO
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN SANTIAGO DE CHILE - CONSULADO GENERAL EN SANTIAGO DE CHILE
CHINA	- EMBAJADA EN PEKÍN
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN BOGOTÁ - CONSULADO EN BOGOTÁ
COREA	- EMBAJADA EN SEÚL
COSTA DE MARFIL	- EMBAJADA EN ABIDJAN
COSTA RICA	- EMBAJADA EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA
CROACIA	- EMBAJADA EN ZAGREB
CUBA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN LA HABANA - CONSULADO GENERAL EN LA HABANA
DINAMARCA	- EMBAJADA EN COPENHAGUE

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
ECUADOR	- EMBAJADA EN QUITO
EGIPTO	- EMBAJADA EN EL CAIRO - CONSULADO GENERAL EN ALEJANDRÍA
EL SALVADOR	- EMBAJADA EN SAN SALVADOR
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	- EMBAJADA EN ABU DHABI
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	- EMBAJADA EN WASHINGTON - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS Y ORGANISMOS INTERAMERICANOS DE COOPERACIÓN (O.E.A.) - MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.) - CONSULADO GENERAL EN BOSTON - CONSULADO GENERAL EN CHICAGO - CONSULADO GENERAL EN HOUSTON - CONSULADO GENERAL EN LOS ÁNGELES - CONSULADO GENERAL EN MIAMI - CONSULADO GENERAL EN NUEVA ORLEANS - CONSULADO GENERAL EN NUEVA YORK - CONSULADO GENERAL EN SAN FRANCISCO - CONSULADO GENERAL EN WASHINGTON
PUERTO RICO	- CONSULADO GENERAL EN SAN JUAN DE PUERTO RICO
ETIOPÍA	- EMBAJADA EN ADDIS ABEBA
FILIPINAS	- EMBAJADA EN MANILA - CONSULADO EN MANILA
FINLANDIA	- EMBAJADA EN HELSINKI

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
FRANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN PARÍS - DELEGACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.C.D.E. - DELEGACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA U.N.E.S.C.O. - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE EUROPA - CONSULADO GENERAL EN BAYONA - CONSULADO GENERAL EN BURDEOS - CONSULADO GENERAL EN ESTRASBURGO - CONSULADO GENERAL EN LILLE - CONSULADO GENERAL EN LYÓN - CONSULADO GENERAL EN MARSELLA - CONSULADO GENERAL EN MONTPELLIER - CONSULADO GENERAL EN PARÍS - CONSULADO GENERAL EN PAU - CONSULADO GENERAL EN PERPIÑÁN - CONSULADO GENERAL EN TOULOUSE
GABÓN	- EMBAJADA EN LIBREVILLE
GHANA	- EMBAJADA EN ACCRA
GRECIA	- EMBAJADA EN ATENAS
GUATEMALA	- EMBAJADA EN GUATEMALA
GUINEA ECUATORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN MALABO - CONSULADO GENERAL EN BATA
HAITÍ	- EMBAJADA EN PUERTO PRINCIPE
HONDURAS	- EMBAJADA EN TEGUCIGALPA
HONG KONG	- CONSULADO GENERAL EN HONG KONG
HUNGRÍA	- EMBAJADA EN BUDAPEST
INDIA	- EMBAJADA EN NUEVA DELHI
INDONESIA	- EMBAJADA EN YAKARTA
IRAK	- EMBAJADA EN BAGDAG
IRÁN	- EMBAJADA EN TEHERÁN
IRLANDA	- EMBAJADA EN DUBLÍN
ISRAEL	- EMBAJADA EN TEL AVIV

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN ROMA - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA F.A.O. - CONSULADO GENERAL EN GÉNOVA - CONSULADO GENERAL EN MILÁN - CONSULADO GENERAL EN NÁPOLES - CONSULADO GENERAL EN ROMA
JAMAICA	- EMBAJADA EN KINGSTON
JAPÓN	- EMBAJADA EN TOKIO
JERUSALÉN	- CONSULADO EN JERUSALÉN
JORDANIA	- EMBAJADA EN AMMAN
KENIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN NAIROBI - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE EL CENTRO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT) - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (P.N.U.M.A.)
KUWAIT	- EMBAJADA EN KUWAIT
LÍBANO	- EMBAJADA EN BEIRUT
LIBERIA	- EMBAJADA EN MONROVIA
LIBIA	- EMBAJADA EN TRÍPOLI
LUXEMBURGO	- EMBAJADA EN LUXEMBURGO
MALASIA	- EMBAJADA EN KUALA LUMPUR
MALTA	- EMBAJADA EN VALLETTA
MARRUECOS	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN RABAT - CONSULADO GENERAL EN CASABLANCA - CONSULADO GENERAL EN NADOR - CONSULADO GENERAL EN RABAT - CONSULADO GENERAL EN TÁNGER - CONSULADO GENERAL EN TETUÁN - CONSULADO EN AGADIR - CONSULADO EN LARACHE
MAURITANIA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN NUAKCHOTT - CONSULADO EN NOUADHIBOU

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
MÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN MÉXICO - CONSULADO GENERAL EN GUADALAJARA - CONSULADO GENERAL EN MÉXICO
MOZAMBIQUE	- EMBAJADA EN MAPUTO
NAMIBIA	- EMBAJADA EN WINDHOEK
NICARAGUA	- EMBAJADA EN MANAGUA
NIGERIA	- EMBAJADA EN LAGOS
NORUEGA	- EMBAJADA EN OSLO
PAÍSES BAJOS	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN LA HAYA - CONSULADO GENERAL EN AMSTERDAM
PAKISTÁN	- EMBAJADA EN ISLAMABAD
PANAMÁ	- EMBAJADA EN PANAMÁ
PARAGUAY	- EMBAJADA EN ASUNCIÓN
PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN LIMA - CONSULADO EN LIMA
POLONIA	- EMBAJADA EN VARSOVIA
PORTUGAL	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN LISBOA - CONSULADO GENERAL EN ELVAS - CONSULADO GENERAL EN LISBOA - CONSULADO GENERAL EN OPORTO - CONSULADO EN VALENÇA DO MINHO - CONSULADO EN VILA REAL DE SANTO ANTONIO
REINO UNIDO	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN LONDRES - CONSULADO GENERAL EN EDIMBURGO - CONSULADO GENERAL EN LONDRES - CONSULADO GENERAL EN MÁNCHESTER
REPÚBLICA CHECA	- EMBAJADA EN PRAGA
REPÚBLICA DOMINICANA	<ul style="list-style-type: none"> - EMBAJADA EN SANTO DOMINGO - CONSULADO GENERAL EN SANTO DOMINGO
REPÚBLICA ESLOVACA	- EMBAJADA EN BRATISLAVA

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
RUMANÍA	- EMBAJADA EN BUCAREST
RUSIA	- EMBAJADA EN MOSCÚ
SANTA SEDE	- EMBAJADA EN ROMA
SENEGAL	- EMBAJADA EN DAKAR
SINGAPUR	- EMBAJADA EN SINGAPUR
SIRIA	- EMBAJADA EN DAMASCO
SUDÁFRICA	- EMBAJADA EN PRETORIA - CONSULADO GENERAL EN CIUDAD DEL CABO
SUECIA	- EMBAJADA EN ESTOCOLMO
SUIZA	- EMBAJADA EN BERNA - CONSULADO GENERAL EN BERNA - CONSULADO GENERAL EN GINEBRA - CONSULADO GENERAL EN ZÚRICH - REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
TAILANDIA	- EMBAJADA EN BANGKOK
TANZANIA	- EMBAJADA EN DAR-ES-SALAAM
TÚNEZ	- EMBAJADA EN TÚNEZ
TURQUÍA	- EMBAJADA EN ANKARA - CONSULADO GENERAL EN ESTAMBUL
UCRANIA	- EMBAJADA EN KIEV
URUGUAY	- EMBAJADA EN MONTEVIDEO - CONSULADO GENERAL EN MONTEVIDEO
VENEZUELA	- EMBAJADA EN CARACAS - CONSULADO GENERAL EN CARACAS
YUGOSLAVIA	- EMBAJADA EN BELGRADO
ZAIRE	- EMBAJADA EN KINSHASA
ZIMBABWE	- EMBAJADA EN HARARE

Anexo II.5.1-1
1995**REPRESENTACIONES CUYA ACREDITACIÓN Y SEDE SE
ENCUENTRA EN OTRO PAÍS**

PAÍSES	ÓRGANOS
AFGANISTÁN	EMBAJADA EN KABUL
ALBANIA	EMBAJADA EN TIRANA
ANTIGUA Y BARBUDA	EMBAJADA EN ST. JOHN'S
ARMENIA	EMBAJADA EN ERIVAN
AZERBAYÁN	EMBAJADA EN BAKU
BAHAMAS	EMBAJADA EN NASSAU
BAHREIN	EMBAJADA EN MANAMA
BANGLADESH	EMBAJADA EN DACCA
BARBADOS	EMBAJADA EN BRIDGETOWN
BELARUS	EMBAJADA EN MINSK
BELICE	EMBAJADA EN BELMOPAN
BENIN	EMBAJADA EN COTONOU
BOSNIA-HERZEGOVINA	EMBAJADA EN SARAJEVO
BOTSWANA	EMBAJADA EN GABORONE
BRUNEI	EMBAJADA EN BANDAR SERI BEGAWAN
BURKINA FASO	EMBAJADA EN OUAGADOUGOU
BURUNDI	EMBAJADA EN BUJUMBURA
CABO VERDE	EMBAJADA EN PRAIA
CAMBOYA	EMBAJADA EN PHNOM-PENH
CHAD	EMBAJADA EN NYAMENA
CHIPRE	EMBAJADA EN NICOSIA

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
COMORES	EMBAJADA EN MORONI
CONGO	EMBAJADA EN BRAZZAVILLE
DJIBOUTI	EMBAJADA EN DJIBOUTI
DOMINICA	EMBAJADA EN ROSEAU
ERITREA	EMBAJADA EN ASMARA
ESLOVENIA	EMBAJADA EN LIUBLIANA
ESTONIA	EMBAJADA EN TALLÍN
EX-REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	EMBAJADA EN SKOPJE
FIJI	EMBAJADA EN SUVA CONSULADO GENERAL EN SUVA
GAMBIA	EMBAJADA EN BANJUL
GEORGIA	EMBAJADA EN TIFLIS
GRANADA	EMBAJADA EN SAINT GEORGE
GUINEA	EMBAJADA EN CONAKRY
GUINEA-BISSAU	EMBAJADA EN BISSAU
GUYANA	EMBAJADA EN GEORGETOWN
ISLANDIA	EMBAJADA EN REYKJAVIK
ISLAS MARSHAŁ	EMBAJADA EN MAJURO
ISLAS SALOMÓN	EMBAJADA EN HONIARA CONSULADO GENERAL EN HONIARA
KAZAJSTÁN	EMBAJADA EN ALMATI
KIRGUISTÁN	EMBAJADA EN BISHKEK
LAOS	EMBAJADA EN VIENTIANE
LESOTHO	EMBAJADA EN MASERU
LETONIA	EMBAJADA EN RIGA

Anexo II.5.1-
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
LIECHTENSTEIN	EMBAJADA EN VADUZ CONSULADO GENERAL EN VADUZ
LITUANIA	EMBAJADA EN VILNA
MADAGASCAR	EMBAJADA EN ANTANANARIVO
MALAWI	EMBAJADA EN LILONGWE
MALDIVAS	EMBAJADA EN MALE
MALI	EMBAJADA EN BAMAKO
MAURICIO	EMBAJADA EN PORT LOUIS
MICRONESIA	EMBAJADA EN KOLONIA
MOLDOVA	EMBAJADA EN CHISINAU
MÓNACO	CONSULADO GENERAL EN MONTECARLO
MONGOLIA	EMBAJADA EN ULAN-BATOR
MYANMAR	EMBAJADA EN YANGON
NEPAL	EMBAJADA EN KATMANDU
NÍGER	EMBAJADA EN NIAMEY
NUEVA ZELANDA	EMBAJADA EN WELLINGTON CONSULADO GENERAL EN WELLINGTON
OMÁN	EMBAJADA EN MASCAT
ORDEN DE MALTA	EMBAJADA EN ROMA
PAPUA NUEVA GUINEA	EMBAJADA EN PORT MORESBY CONSULADO GENERAL EN PORT MORESBY
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	EMBAJADA EN BANGUI
RWANDA	EMBAJADA EN KIGALA
SAMOA	EMBAJADA EN APIA
SAN CRISTOBAL Y NIEVES	EMBAJADA EN BASSETERRE
SAN MARINO	EMBAJADA EN SAN MARINO

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	EMBAJADA EN KINGSTOWN
SANTA LUCÍA	EMBAJADA EN CASTRIES
SANTO TOMÉ Y PRINCIPE	EMBAJADA EN SANTO TOMÉ
SEYCHELLES	EMBAJADA EN VICTORIA
SIERRA LEONA	EMBAJADA EN FREETOWN
SOMALIA	EMBAJADA EN MOGADISCIO
SRI LANKA	EMBAJADA EN COLOMBO
SUDÁN	EMBAJADA EN JARTUM
SURINAM	EMBAJADA EN PARAMARIBO
SWAZILANDIA	EMBAJADA EN MBABANE
TAYIKISTÁN	EMBAJADA EN DUSHAMBE
TOGO	EMBAJADA EN LOME
TONGA	EMBAJADA EN NUKU'ALOFA CONSULADO GENERAL EN NUKU'ALOFA
TRINIDAD Y TOBAGO	EMBAJADA EN PUERTO ESPAÑA
TURKMENISTÁN	EMBAJADA EN ASHJABAD
UGANDA	EMBAJADA EN KAMPALA
UZBEKISTÁN	EMBAJADA EN TASHKENT
VANUATU	EMBAJADA EN PORT VILA
VIETNAM	EMBAJADA EN HANOI
YEMEN	EMBAJADA EN SANA'A
ZAMBIA	EMBAJADA EN LUSAKA

Anexo II.5.1-1
1995

MINISTERIO DE DEFENSA

PAÍSES	ÓRGANOS
ALEMANIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BONN - OFICINA ENLACE ARRC EN MONCHENGLADBACH - OFICINA DE ENLACE RFAS KALKAR
ARABIA SAUDÍ	- AGREGADURÍA DE DEFENSA DEL RIAD
ARGELIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN ARGEL
ARGENTINA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BUENOS AIRES
AUSTRIA	- CONSEJERÍA DE DEFENSA EN VIENA
BÉLGICA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BRUSELAS - DELEGACIÓN O.T.A.N. EN BRUSELAS - MILREP EN BRUSELAS - MISIÓN MILITAR SACEUR EN MONS - DELEGACIÓN U.E.O. EN BRUSELAS - CÉLULA U.E.O. EN BRUSELAS - CONS. ARMAMENTO NADREP EN BRUSELAS
BRASIL	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BRASILIA
CANADÁ	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN OTTAWA
COLOMBIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BOGOTÁ
COREA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN SEÚL
REPÚBLICA CHECA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN PRAGA
CHILE	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN SANTIAGO DE CHILE
CHINA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN PEKÍN
EGIPTO	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN EL CAIRO
EE.UU.	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN WASHINGTON - MISIÓN PERMANENTE O.N.U. EN NUEVA YORK - MISIÓN MILITAR ESPAÑOLA ANTE SACLANT

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
FRANCIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN PARÍS - CUERPO DE EJÉRCITO EUROPEO EN ESTRASBURGO - OFICINA CREIL
GRECIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN ATENAS
HOLANDA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN LA HAYA - OFICINA ENLACE CINCENT EN BRUSSUM
HUNGRÍA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BUDAPEST
INDONESIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN YAKARTA
ITALIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN ROMA - OFICINA ENLACE CINCSOUT EN NÁPOLES - DELEGACIÓN EUROFOR EN FLORENCIA
JORDANIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN AMMAN
LUXEMBURGO	- OFICINA ENLACE NAMSA EN CAPELLEN
MARRUECOS	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN RABAT
MÉJICO	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN MÉJICO
NICARAGUA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN MANAGUA
PERÚ	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN LIMA
POLONIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN VARSOVIA
PORTUGAL	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN LISBOA - OFICINA ENLACE IBERLANT EN OEIRAS
REINO UNIDO	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN LONDRES - OFICINA ENLACE CINCEASTLAN EN NORTHWOOD
RUSIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN MOSCÚ
SUECIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN ESTOCOLMO
TAILANDIA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN BANGKOK
TÚNEZ	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN TÚNEZ
TURQUÍA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN ANKARA
VENEZUELA	- AGREGADURÍA DE DEFENSA EN CARACAS

Anexo II.5.1-1
1995

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PAÍSES	ÓRGANOS
ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BONN - 2 SECCIONES ESPAÑOLAS O BILINGÜES EN 2 CENTROS EXTRANJEROS - PRESENCIA ESPAÑOLA EN 2 ESCUELAS EUROPEAS - 3 AGRUPACIONES Y 75 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA
ANDORRA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ANDORRA LA VELLA - CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL: <ul style="list-style-type: none"> - EGB, 8 EN: <ul style="list-style-type: none"> . ANDORRA LA VELLA . CANILLO . ENCAMP . ESCALDES . LA MASSANA . ORDINO . PAS DE LA CASA . SANT JULIA DE LORIA. - BUP, 1 EN AIXOVALL.
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BUENOS AIRES - 1 CENTRO DOCENTE DE TITULARIDAD MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL DE EGB/BUP EN ROSARIO.
AUSTRALIA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN CANBERRA - 8 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA
BÉLGICA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BRUSELAS ¹ - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA - PRESENCIA ESPAÑOLA EN 3 ESCUELAS EUROPEAS - 1 AGRUPACIÓN Y 36 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA

¹ Dependiente de esta Consejería está toda la presencia española existente en Holanda.

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BRASILIA, D.F. - 1 CENTRO DOCENTE DE TITULARIDAD MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL DE EGB/BUP EN SAO PAULO
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> - 1 CENTRO DOCENTE DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL DE EGB/BUP EN SANTA FE DE BOGOTÁ.
ESTADOS UNIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN WASHINGTON - 2 SECCIONES ESPAÑOLAS O BILINGÜES EN 6 CENTROS EXTRANJEROS - 1 AGRUPACIÓN Y 4 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA
FRANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN PARÍS ² - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.C.D.E./U.N.E.S.C.O. - CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL: <ul style="list-style-type: none"> - EGB, 1 EN PARIS. - BUP, 1 EN NEVILLY-SUR-SEINE - 10 SECCIONES ESPAÑOLAS O BILINGÜES EN 17 CENTROS EXTRANJEROS - 5 AGRUPACIONES Y 196 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA.
GUINEA ECUATORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - 2 CENTROS DE EGB DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN BATA Y MALABO
HOLANDA	<ul style="list-style-type: none"> - 3 SECCIONES ESPAÑOLAS O BILINGÜES EN 3 CENTROS EXTRANJEROS - PRESENCIA ESPAÑOLA EN 1 ESCUELA EUROPEA - 1 AGRUPACIÓN Y 23 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA
ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ROMA - 1 CENTRO DOCENTE DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL DE EGB/BUP EN ROMA - 6 SECCIONES ESPAÑOLAS O BILINGÜES EN 6 CENTROS EXTRANJEROS - PRESENCIA ESPAÑOLA EN 1 ESCUELA EUROPEA
LUXEMBURGO	<ul style="list-style-type: none"> - PRESENCIA ESPAÑOLA EN 1 ESCUELA EUROPEA - 5 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA

² Dependiente de esta Consejería está toda la presencia española en Luxemburgo.

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
MARRUECOS	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT - CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL: <ul style="list-style-type: none"> - EGB, 4 EN : <ul style="list-style-type: none"> . LARACHE . TÁNGER . TETUÁN . EL AAIÚN (SAHARA) - EGB/BUP 3 EN: <ul style="list-style-type: none"> . ALHUCEMAS . CASABLANCA . NADOR - BUP, 2 EN <ul style="list-style-type: none"> . TETUÁN . TÁNGER - FORMACIÓN PROFESIONAL, 1 EN TETUÁN.
PORTUGAL	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LISBOA - 1 CENTRO DOCENTE DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL DE EGB/BUP EN LISBOA
REINO UNIDO	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LONDRES - 1 CENTRO DOCENTE DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EGB/BUP EN LONDRES - 1 SECCIÓN ESPAÑOLA O BILINGÜE EN 1 CENTRO EXTRANJERO - PRESENCIA ESPAÑOLA EN 1 ESCUELA EUROPEA - 2 AGRUPACIONES Y 29 AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA
SUECIA	<ul style="list-style-type: none"> - 1 AULA DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA
SUIZA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BERNA - 7 AGRUPACIONES Y 210 AULAS DE LENGUA Y CULTURA.

Anexo II.5.1-1
1995

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PAÍSES	ÓRGANOS
ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BONN - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN DÜSSELDORF - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN FRÁNCFORT - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN HAMBURGO - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN HANNOVER - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN MUNICH - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN STUTTGART
ANDORRA	- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN ANDORRA
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BUENOS AIRES - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN MONTEVIDEO
AUSTRALIA	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN CANBERRA
BÉLGICA	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BRUSELAS - C.E.E. CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BRUSELAS - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN LUXEMBURGO
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> - CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BRASILIA - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN RÍO DE JANEIRO - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN SAO PAULO
CANADÁ	- CONSEJERÍA LABORAL DE ASUNTOS SOCIALES EN OTTAWA
COSTA RICA	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN SAN JOSÉ
CHILE	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN SANTIAGO DE CHILE

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
DINAMARCA	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN COPENHAGUE
ESTADOS UNIDOS	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN WASHINGTON
FRANCIA	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN PARÍS - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN BURDEOS - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN ESTRASBURGO - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN LYÓN - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN MARSELLA - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN MONTPELLIER - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN PAU - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN PERPIGNÁN - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN TOULOUSE
ITALIA	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN ROMA
MARRUECOS	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN RABAT
MÉJICO	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN MÉJICO - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN LA HABANA
PAÍSES BAJOS	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN LA HAYA - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN AMSTERDAM - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN ROTTERDAM
PERÚ	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN LIMA
PORTUGAL	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN LISBOA
REINO UNIDO	- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN LONDRES - SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN MANCHESTER

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
SUIZA	<ul style="list-style-type: none">- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BERNA- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN GINEBRA O.I.T.- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN BASILEA- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN GINEBRA- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN LAUSANNE- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN ST. GALLEN- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN ZÜRICH
VENEZUELA	<ul style="list-style-type: none">- CONSEJERÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN CARACAS- SECCIÓN LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN SANTO DOMINGO

Anexo II.5.1-1
1995

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PAÍSES	ÓRGANOS
ALEMANIA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN BONN
ARGENTINA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN BUENOS AIRES
BÉLGICA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN BRUSELAS - CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS
CHILE	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN SANTIAGO DE CHILE
EGIPTO	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN EL CAIRO
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN WASHINGTON - CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN LA MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK
FRANCIA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN PARIS
ITALIA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN ROMA
MARRUECOS	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN RABAT
MÉXICO	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN MÉXICO
PAÍSES BAJOS	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN LA HAYA
PORTUGAL	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN LISBOA
REINO UNIDO	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN LONDRES
RUSIA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN MOSCÚ
VENEZUELA	- CONSEJERÍA DE INFORMACIÓN EN CARACAS

Anexo II.5.1-1
1995

**AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

PAÍSES	ÓRGANOS
ANGOLA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN LUANDA
ARGENTINA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN BUENOS AIRES - CENTRO CULTURAL ESPAÑOL EN BUENOS AIRES
BOLIVIA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN LA PAZ - CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA
BRASIL	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN BRASILIA, D.F.
COLOMBIA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN BOGOTÁ - CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS
COSTA RICA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN SAN JOSÉ - CENTRO CULTURA ESPAÑOL EN SAN JOSÉ
CUBA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN LA HABANA
CHILE	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN SANTIAGO
ECUADOR	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN QUITO
EL SALVADOR	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN SAN SALVADOR
FILIPINAS	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN MANILA
GUATEMALA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN CIUDAD DE GUATEMALA - CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN EN LA ANTIGUA
GUINEA ECUATORIAL	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN MALABO
HAITI	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN PUERTO PRÍNCIPE
HONDURAS	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN TEGUCIGALPA

Anexo II.5.1-1
1995

PAÍSES	ÓRGANOS
MARRUECOS	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN RABAT
MAURITANIA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN NUAKCHOTT
MÉXICO	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN MÉXICO, D.F.
MOZAMBIQUE	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN MAPUTO
NAMIBIA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN WINDHOEK
NICARAGUA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN MANAGUA
PANAMÁ	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN PANAMÁ
PARAGUAY	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN ASUNCIÓN - CENTRO CULTURAL ESPAÑOL EN ASUNCIÓN
PERÚ	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN LIMA - CENTRO CULTURAL ESPAÑOL EN LIMA
REPÚBLICA DOMINICANA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN SANTO DOMINGO - CENTRO CULTURAL ESPAÑOL EN SANTO DOMINGO
TT.OO.	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN JERUSALÉN
TÚNEZ	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN TÚNEZ
URUGUAY	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN MONTEVIDEO
VENEZUELA	- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN CARACAS

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y /o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
TABACALERA, S.A.	Oficina de Representacion en Varsovia (Polonia)	UL. Willowa 8 10 m3. 00-790 Warszawa, Poland.	14	1 Dtor. Oficina 1 Dtor. Comercial 10 Supervisores 2 Personal advo.	508.038.870	0
	Oficina de Representacion en la Habana (República de Cuba)	C. 146 entre 23 y 25. Reparto: Cubanacan Municipio: Playa Provincia: Ciudad Habana	10	1 Representante 1 Vicerepresentante 2 Gerentes Comerciales 2 Tecnicos 4 Advos. / otros	43.714.094	0
AGENCIA EFE	Delegación Internacional en Asuncion (Paraguay)		5	1 Delegado 2 Periodistas 1 Técnico 1 Administrativo	11.281.940	16.392.360
	Delegación Internacional en Belgrado (Serbia)		4	1 Delegado 2 Periodistas 1 Administrativo	16.410.290	815.355
	Delegacion Internacional en Bogotá (Colombia)		9	1 Delegado 2 Tecnicos 3 Periodistas 1 Secretario 1 Limpieza 1 Mensajero	25.942.838	18.152.426
	Delegacion Internacional en Bonn (Alemania)		3	1 Delegado 2 Periodistas	18.188.813	(*) Fra Madrid
	Delegacion Internacional en Bruselas (Belgica)		7	1 Delegado 1 Secretaria 5 Periodistas	60.811.284	5.587.291
	Delegacion Internacional en Buenos Aires (Argentina)		11	1 Delegado 5 Periodistas 2 Administrativos 2 Tecnicos 1 Secretaria	96.842.183	121.599.770
	Delegacion Internacional en Caracas (Venezuela)		8	1 Delegado 3 Periodistas 1 Técnico 1 Mensajero 1 Conserje 1 Secretaria	23.869.435	23.252.006
	Delegacion Internacional en Santiago de Chile (Chile)		7	1 Delegado 1 Técnico 1 Aux Redaccion 2 Periodistas 1 Mensajero 1 Secretaria	24.971.036	33.838.571
	Deleg Internac en Copenhague (Dinamarca)		1	1 Delegada	6.150.567	(*) Fra Madrid
	Delegacion Internacional en El Cairo (Egipto)		4	1 Delegado 1 Periodista 1 Limpieza 1 Secretaria	27.091.399	(*) Fra Madrid
	Delegacion Internacional en Ginebra (Suiza)		3	1 Delegado 2 Periodista	18.260.318	22.094

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

- 3 2 3 -

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y/o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
	Delegación Internacional en La Habana (Cuba)		9	1 Delegada 2 Auxiliares 1 Chófer-Mecanio-Mens. 1 Jardinero 2 Periodistas 1 Cortadora-Limpieza 1 Secretaria-Contable	9.124.258	1.451.103
	Delegación Internacional en La Paz (Bolivia)		15	1 Delegado 1 Técnico 10 Periodistas 1 Mensajero 1 Contable 1 Secretaria	23.717.285	14.198.711
	Delegación Internacional en Lima (Peru)		7	1 Delegado 3 Periodistas 2 Auxiliares 1 Secretaria	31.624.679	33.643.475
	Delegación Internacional en Lisboa (Portugal)		2	1 Delegada 1 Periodista	13.427.150	(*) Fra. Madrid
	Delegación Internacional en Londres (Inglaterra)		7	1 Delegada 3 Periodistas 1 Camara TV 1 Secretaria	38.695.603	(*) Fra. Madrid
	Delegación Internacional en Mexico (Mexico)		14	1 Delegado 1 Camara TV 6 Periodistas 1 Cobrador 1 Auxiliar-Mensajero 2 Tecnicos 1 Limpieza 1 Secretaria-Recepcion	34.482.823	50.887.425
	Delegación Internacional en Manila (Filipinas)		32	1 Delegado 9 Periodista 3 Administrativos 17 Traductores 1 Secretaria-Recepcion 1 Tecnico	55.803.026	4.447.766
	Delegación Internacional en Miami (EE. UU.)		2	1 Delegado 1 Periodista	226.002	(*) Fra. Madrid
	Delegación Internacional en Montevideo (Uruguay)		5	1 Delegada 2 Periodistas 1 Mantenimiento 1 Secretaria	22.329.341	14.275.707
	Delegación Internacional en Moscu (Rusia)		18	1 Delegada 4 Periodistas 1 Camara - TV 4 Traductores 2 Chofer 1 Limpieza 1 Limpieza fin semana 1 Periodista-Traductor 1 Ayute Archivista 1 Contable-Archivista 1 Productor TV	49.523.857	2.448.082

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2

1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y /o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
	Delegacion Internacional en New York (EE. UU.)		6	1 Delegado 3 Periodistas 1 Cámara TV 1 Secretario-Admtrvo	836.952	(*) Fra. Madrid
	Delegacion Internacional en Paris (Francia)		8	1 Delegado 1 Cámara TV 5 Periodistas 1 Secretaria	67.035.067	(*) Fra. Madrid
	Delegacion Internacional en Pekin (China)		4	1 Delegado 1 Limpieza 1 Chófer-Mensajero 1 Secretaria-Intérprete	12.506.179	2.354.168
	Delegación Internacional en Quito (Ecuador)		6	1 Delegada 1 Mensajero 2 Periodistas 1 Limpieza 1 Secretaria-Contable	22.039.763	27.896.082
	Delegacion Internacional en Rabat (Marruecos)		5	1 Delegado 1 Periodista 1 Traductor 1 Secretaria 1 Limpieza	14.706.231	(*) Fra. Madrid
	Delegacion Internacional en Rio de Janeiro (Brasil)		6	1 Delegado 3 Periodista 1 Secretaria 1 Auxiliar	40.243.308	23.687.953
	Delegacion Internacional en Roma (Italia)		10	1 Delegado 6 Periodista 1 Camara-TV 1 Contable 1 Secretaria	45.544.674	4.567.278
	Delegacion Internacional en Santo Domingo (Rep. Dominicana)		7	1 Delegado 4 Periodista 1 Mensajero-Cobrador 1 Secretaria	9.747.337	6.759.066
	Delegacion Internacional en Tokio (Japon)		2	1 Delegado 1 Secretaria-Traductora	39.199.855	10.667.841
	Deleg. Internac. en Tunez		1	1 Delegado	11.745.942	(*) Fra. Madrid
	Delegacion Internacional en Viena (Austria)		4	1 Delegado 2 Periodistas 1 Secretaria-Periodista	27.613.314	(*) Fra. Madrid
	Delegacion Internacional en Johannesburgo (Rep. Sudafrica)		4	1 Delegado 3 Periodistas	25.822.090	(*) Fra. Madrid
	Corresponsalia en Argel (Argelia)		1	1 Secretaria	7.935.797	178.183
	Corresponsalia en Atenas (Grecia)		1	1 Periodista	1.821.696	(*) Fra. Madrid
	Corresponsalia en Berlin (Alemania)		1	1 Periodista	263.076	(*) Fra. Madrid
	Corresponsalia en Brasilia (Brasil)		1	1 Responsable		
	Corresp. en Bucarest (Rumania)		1	1 Responsable	3.744.064	(*) Fra. Madrid
	Corresp. en Budapest (Hungria)		1	1 Responsable	2.761.512	(*) Fra. Madrid
	Corresponsalia en Jerusalem (Israel)		3	1 Responsable 1 Administrativo 1 Periodista	12.008.406	(*) Fra. Madrid

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y /o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
	Malabo (Nueva Guinea)		4	1 Responsable 2 Vigilantes 1 Consejero-Mozo	21.200.748	(*) Fra. Madrid
	Nueva Delhi (India)		1	1 Responsable	1.842.776	(*) Fra. Madrid
	Praga (Rep. Checa)		1	1 Responsable	5.138.922	535.325
	Varsovia (Polonia)		1	1 Responsable	7.972.312	(*) Fra. Madrid
	Hong Kong (China)				13.442.682	2.194.092
	Sociedad Filial de San Juan en Puerto Rico		10	1 Delegado 8 Periodistas 1 Secretaria-Admtva.	48.921.477	32.316.133
	Sociedad Filial en Washinston (EE.UU.)		13	1 Delegado 10 Periodistas 1 Secretaria 1 Admtva.-Tesorena	1.794.717	(*) Fra. Madrid
	Sociedad Filial ACAN Via Argentina, 60 - Aptdo 479 Zona 9A - PANAMA	Oficina en NICARAGUA	6	1 Responsable 1 Periodista 1 Mensajero 1 Contable 1 Tecnico 1 Limpieza	70.909.127 (ACAN)	50.715.905 (ACAN)
		Oficina en HONDURAS	4	1 Responsable 1 Mensajero 1 Limpieza 1 Contable		
		Oficina en GUATEMALA	4	1 Responsable 1 Mensajero 1 Limpieza 1 Contable		
		Oficina en EL SALVADOR	5	1 Mensajero 1 Limpieza 1 Contable 1 Periodista 1 Tecnico		
		Oficina en COSTA RICA	5	1 Responsable 1 Tecnico 1 Mensajero 1 Limpieza 1 Contable		
		Oficina en PANAMA	9	1 Delegado 3 Periodista 1 Administrativa 1 Editor 1 Secretaria 1 Mensajero-Chófer-Tec. 1 Limpieza	14.698.266	(*) Fra. Madrid
RENFE	Mozambique		5	1 Admon y Gestion 4 Colaboradores		
	Angola		1	1 Colaborador		
	Lisboa		2	2 Delegado UN Portugal		
	Mainz (RFA)		1	1 Delegado UN Alemania		
	Roma		1	1 Delegado UN Italia		
	Hendaya		2	1 Gerente corredor N. 1 Tco. de Produccion		

(I) En Ptas.

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y/o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
AUXINI, S.A.	Colombia	C. 144 A - Nº 40 -22 Bogota - Colombia	1	1 Liquidador		
	Venezuela	Caracas	1	1 Representante		
	Jamaica	100-Windward Road Kingston - Jamaica	10	4 Ingenieros 6 Mandos Intermedios		1 627 000 000
INITEC	Sultanato de Oman	East Wing P O Box 1356 RUWI	1	1 Ingeniero Residente	No tiene	No tiene
	Argentina	Entre Rios 317 Sur, Apto 3 C Edificio Acon- cagua San Juan	1	1 Titulado Superior	No tiene	No tiene
	Honduras	Edificio Panamericano local nº 5 San Pedro Sula	1	1 Titulado Superior	No tiene	No tiene
	Marruecos	UTE INITEC-TR. 27 rue de Bapaume 4º B Casablanca	3	1 Titulado Superior 2 Titulados Medios	No tiene	No tiene
CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial)	SBTO - Tokyo (Japon)	Landic Nº 3 Shimbashi Bldg. 3rd Fl 12, Shimbashi 2-chome, Minatoku, Tpkvto 105	1	1 Director	183 000 000	11 000 000
TRAGSA	Lisboa (Portugal)	Rua Pero de Alenquer, 17 - 17ª - 1700 Lisboa	9	1 Director 1 Encargado Maquinaria 3 Mecánico 2 Encargado obras 1 Lubrificador 1 Administrativo	144 000 000 (escudos)	167 000 000 (escudos)
Aldeasa, S.A.	Peru	Zona Primaria Aeropuerto Internacional Jorge Cha- vez, Callao 1 (141m) LIMA	65	3 Gerente 3 Asistente 3 Administrativo 8 Encargados 44 Vendedores 4 Almaceneros	695 892 360	654 526 371
	Portugal	Edif. 125, 1ª-1A, Zona Industrial do Aeroporto, 1700 LISBOA (50m)	15	1 Administrativo 3 Encargado 11 Vendedor	106 038 204	102 105 414
IMENOSA (Industrias Carnicas del Noroeste)	Sucursal en Casablanca (Marruecos)	179 Avenue Moulay Hassan 1er Casablanca	2	1 Tecnico Comercial 1 Secretaria	1 840 815 Dirhams	Aportacion matriz
	Establecimiento Estable en Casablanca (Marruecos)	179 Avenue Moulay Hassan 1er Casablanca	17	8 Tecnicos 1 Contable 2 Secretarias 6 Sin categoria profes	77 568 035 Dirhams.	49 209 581 Dirhams.
SAIA	Colonia (Alemania)	Alemania				
	Hannover (Alemania)	Alemania				
	Amsterdam (Holanda)	Holanda				
ENISA	Los Angeles - California (EE UU)	Century Plaza Towers, (South Tower) 2049 Century Park East, suite 2770 LOS ANGELES CA 90067-USA	3	1 Jefe Oficina-Ingeniero 1 Tecnico-Economista 1 Secretaria Direccion	54 000 000	Sin ingresos.
Grupo ENDESA	Nueva York (EE UU)	745 Fifth Avenue-Suite 1610-Nueva York (N Y 10151)	1	1 Titulado Superior	82 693 214	Sin ingresos.

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y /o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
IBERLA	Frankfurt (Alemania)	Westendstrasse. 12	172	172 VARIAS	6.566.115.000	273.764.000
	Berlin (Alemania)	Kurfurstendamm.207-208				
	Dusseldorf (Alemania)	Graf Adolf Str., 84				
	Hamburgo (Alemania)	Grosse Bleichen, 8				
	Munich (Alemania)	Schwannthaler Str., 16				
	Stuttgart (Alemania)	Konigstr., 31				
	Hannover (Alemania)	Aeropuerto Hannover				
	Viena (Austria)	Opemng. 11	17	17 VARIAS	634.186.000	4.698.000
	Bruselas (Belgica)	54. Avenue Louise	51	51 VARIAS	1.774.326.000	18.270.000
	Luxemburgo	L 1023 Luxemburgo				
	Copenhague (Dinamarca)	Jernbanegade, 4	45	45 VARIAS	1.335.998.000	24.467.000
	Oslo (Noruega)	25. Nedre Slottsgt				
	Estocolmo (Suecia)	Klarabergsviadukten, 70				
	Paris (Francia)	11. Place des 5 Martyrs du Lycee Buffon	171	171 VARIAS	6.617.671.000	240.249.000
	Lyon (Francia)	76. Rue du Presidente Herriot				
	Marsella (Francia)	41. La Canebiere				
	Niza (Francia)	Aeroport Nice-Côtet d'Azur				
	Toulouse (Francia)	81. Boulevard Carnot				
	Atenas (Grecia)	Xenofondos.8	16	16 VARIAS	406.215.000	1.351.000
	Amsterdam (Holanda)	Aurora Building Stadhouderskade.2	54	54 VARIAS	1.611.248.000	66.168.000
	Milán (Italia)	8. Via Albricc.	110	110 VARIAS	5.394.641.000	143.355.000
	Roma (Italia)	Via Bertolini. 3D				
	Lisboa (Portugal)	Rua Rosa Araujo. 2A	56	56 VARIAS	1.415.531.000	17.459.000
	Londres (Reino Unido)	Venture House. 27-29 Glasshouse Str	188	188 VARIAS	5.420.454.000	276.915.000
	Birmingham (Reino Unido)	Aeropuerto Birmingham				
	Manchester (Reino Unido)	Aeropuerto Manchester. Ofic 1 Planta 7				
	Dublin (Irlanda)	54. Dawson Street				
	Ginebra (Suiza)	14. rue du Mont-Bianc	68	68 VARIAS	3.243.353.000	97.794.000
	Zurich (Suiza)	Talstrasse. 66				
	Estambul (Turquia)	Topcu Caddesc. 22 Taksim	11	11 VARIAS	178.436.000	2.219.000
	Argel (Argelia)	No hay oficina	0	VARIAS	49.787.000	917.000
	El Cairo (Egipto)	15. Cairo Tahrir Square	18	18 VARIAS	335.467.000	-3.712.000
Malabo (Nueva Guinea)	Ayda Independencia. 42	24	24 VARIAS	82.035.000	5.905.000	
Tel Aviv (Israel)	Ben Yehuda. 25	19	19 VARIAS	664.234.000	34.573.000	
Tel Aviv (Israel)	Hyarkon. 78 - 2*					
Jerusalén (Israel)	8. Shamav St					
Casablanca (Marruecos)	17. Av. des Forces Armees Royales	19	19 VARIAS	350.879.000	1.640.000	
Tanger (Marruecos)	33. Bd Pasteur					
Dakar (Senegal)	2. Place de L'Independance	8	8 VARIAS	196.973.000	-1.174.000	
Tunez	17. Av. Habib Thameur	8	8 VARIAS	193.579.000	23.652.000	

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y /o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			Nº	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
	Buenos Aires (Argentina)	Carlos Pellegrini, 1165	61	1 Delegado	4 473 595 000	228 438 000
	Cordoba (Argentina)	Ronda de los Tejares, 3		1 Administrador 59 Varios		
	Montevideo (Uruguay)	Colonia, 973 975	10	10 Varios	484 143 000	9 306 000
	Asuncion (Paraguay)	25 de mayo, 161	5	5 Varios	123 955 000	8 359 000
	Rio de Janeiro (Brasil)	Av. Presidente Antonio Carlos, 51 - 8º	85	1 Administrador	2 645 085 000	91 505 000
	Sao Paulo (Brasil)	Rua Araujo, 216 - 3º		1 Jefe Marketing 83 Varios		
	Sto. Domingo (Republica Dominicana)	El Conde, 401	43	1 Delegado	2 560 803 000	149 322 000
				1 Administrador 1 Jefe Escala 40 Varios		
	San Juan de Puerto Rico	Avd. Ponde de Leon 760	12	12 Varios	671 253 000	6 603 000
	La Habana (Cuba)	Calle 23, 74 La Rampa, Vedad	16	1 Representante 1 Jefe Mantenimiento 14 Varios	763 121 000	40 652 000
	Bogota (Colombia)	Calle 85, 20-10 Pisos 1, 2, 3	5	1 Representante 1 Administrador 1 Jefe Mantenimiento 2 Varios	1 748 994 000	854 934 000
	Santiago de Chile	Bandera, 206 - 8º	27	1 Administrador 26 Varios	1 141 424 000	164 539 000
	Quito (Ecuador)	Av. Amazonas, 239	22	1 Delegado	373 573 000	38 295 000
	Guayaquil (Ecuador)	Avd. 9 de Octubre, 101		1 Administrador 20 Varios		
	N. York (EE. UU.)	509 Madison Avenue	164	1 Delegado	9 380 799 000	1 163 845 000
	Miami (EE. UU.)	150 S.E. Second Avenue Suite 103		1 Administrador 2 Jefe Escalas		
	Los Angeles (EE. UU.)	655 S. Hope St. 14º		2 Jefe Mantenimiento		
	Chicago (EE. UU.)	205 N. Michigan Ave Concourse Level		1 J. OPS CPV 1 Resp. Flota DC-9		
	San Francisco (EE. UU.)	360 Post Street, Suite 505		156 Varios USA y Canada		
	Dallas (EE. UU.)	Gateway Tower 8111 LBJ Freeway Suite 94				
	Montreal (Canada)	2020 University St Suite 1310	1	1 Jefe Escala	1 505 137 000	100 561 000
	Toronto (Canada)	1235 Bay St Suite 802				
	Tokio (Japon)	3-1-13 Shibakoen Minato-Ku	36	1 Delegado 1 Administrador 34 Varios USA y Canada	9 150 383 000	98 796 000
	Osaka (Japon)	1-1-5 Dojima Kita-Ku				
	Mexico	Paseo de la Reforma, 24	40	1 Delegado	1 729 351 000	141 228 000
	Cancun (Mexico)	Aeropuerto Cancun Mexico		1 Administrador 1 J. Marketing 1 J. ventas Carga 1 Jefe Mantenimiento 35 Varios		
	San Jose de Costa Rica	Paseo Colon y Calle 40 Costa Rica	17	1 Administrador 16 Varios	235 006 000	10 447 000
	Panama	Avd. Balboa y calle 43 Panama	8	8 Varios	186 354 000	1 622 000

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-2
1995

OFICINAS / SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS

ENTIDAD	Denominación de la Agencia y /o ciudad	DOMICILIO	PERSONAL		Volumen (I)	
			N°	CATEGORIA	Gastos	Ingresos
	Managua (Nicaragua)	Edif. Malaga. Condominio Plaza España - Nicaragua	6	6 Varios	139.478.000	2.835.000
	Guatemala	Av. Reforma. 8-60. Zona 9 Guatemala	10	1 Representante 1 Jefe Escala 8 Varios	260.242.000	3.842.000
	San Salvador (El Salvador)	Santa Tecla s/n Avda. Olimpica	4	4 Varios	115.612.000	824.000
	Tegucigalpa (Honduras)	Avd. Rep. Chile s/n. Pta B. local 7 Edif.	3	3 Varios	90.373.000	1.868.000
	Lima (Peru)	Av. Camino Real. 390 Torre Central Of. 9	19	1 Delegado 18 Varios	593.287.000	53.419.000
	Moscú (Rusia)	Kuznetsky Most. 3	14	1 Delegado 1 Administrador 1 Tec. Mantenimiento 11 Varios	1.653.252.000	4.203.000
	Caracas (Venezuela)	Oscar Machado Zuloaga	51	1 Delegado 1 Administrador 49 Varios	1.860.416.000	437.455.000
	BOLIVIA				86.846.000	2.639.000
	C. MARFIL				2.340.000	0
	ISLANDIA				1.288.000	1.000
	FINLANDIA				39.760.000	418.000
ALUMINA ESPAÑOLA S.A.	Almacén en Duisburg (Alemania)	Am Aubenhaten. 9 D-47059 Duisburg	0	No tiene personal propio		
BABCOCK WILCOX ESPAÑOLA	Establecimiento en Marruecos	Rue Karatchi. 3 - 4° Casablanca	4	1 Responsable 1 Admon. 1 Secretaria 1 Auxiliar	756.178.829	391.034.199
	Establecimiento en Jamaica	Windward Road N° 100 Kinston 2	3	1 Responsable 1 Admon. 1 Tecnico	98.032.226	65.184.611
	Delegación República Dominicana	Edificio Plaza Paraiso Local. 303 Avda. Winston Churchill - D.N. Sto Domingo	1	1 Responsable	3.254.357	0
	Establecimiento en Ecuador	Benalcázar Reina Victoria S/N Pinchincha QUITO ECUADOR	4	1 Responsable 2 Tecnico 1 Supervisor	685.391.308	724.659.441
	Agencia en Chile	Miraflores. 222 Santiago de Chile	4	1 Responsable 1 Admon. 1 Secretaria 1 Auxiliar	2.681.217.373	2.939.016.280
INDRA DTD. S.A.	Oficina en Washinton (EE. UU.)	1225 Jefferson Davis highway. Suite 403 Arlington. VA 22202 U.S.A.	4	2 Ingenieros Superiores 1 Secretaria 1 Asesor Externo	78.000.000	0
COOSUR	Sucursal en Braga (Portugal)	Rua Conselheiro Lobato. 500-3° - Braga (Portugal)	2	1 Jefe de Ventas 1 Administrativo	575.050.690	529.688.207

(I) En Ptas.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-3
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

SOCIEDAD	PAIS	ENTIDAD MATRIZ	% PARTIC
Aideasa Chile, S.A.	CHILE	ALDEASA, S.A.	99,55
Weser Engineering, G.M.B.H.	ALEMANIA	BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)	85,00
Casa Aircraft, USA, Inc.	ESTADOS UNIDOS	CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A. (CASA)	100,00
Aliv France, S.A.R.L.	FRANCIA	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	99,97
Lusitana de Distribuição Siderúrgica, Lda. (LUSITANA LDA.)	PORTUGAL	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Bishopgate Steels International, Ltd.	REINO UNIDO	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	76,00
Dacos, Ltd.	REINO UNIDO	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Contisteeel (Southern), Ltd.	REINO UNIDO	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Contisteeel, Ltd.	REINO UNIDO	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	80,71
Contistahl, Ltd.	REINO UNIDO	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	80,71
Ensisteel, Inc.	ESTADOS UNIDOS	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Ensidesa Italia, S.R.L. (ENSITALIA)	ITALIA	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Infisa Internacional, S.A. (INFISA)	PANAMA	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Robert Smith Steel, Ltd.	REINO UNIDO	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Infisa, G.M.B.H.	ALEMANIA	CSI COPORACION SIDERURGICA, S.A.	100,00
Lauria Shipping Corporation, Ltd. (LAURIA)	BAHAMAS	EMP. NAC. EL CANO DE LA MARINA MERCANTE, S.A. (EL CANOENE)	100,00
Defover, S.A.	BAHAMAS	EMP. NAC. SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S.A. (E.N.S.B.)	100,00
Defex USA, Inc.	ESTADOS UNIDOS	EMP. NAC. SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S.A. (E.N.S.B.)	100,00
Decypar, S.A.	PARAGUAY	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	100,00
Colonización y Transformación Agraria, S.A. (CYTASA)	PARAGUAY	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	100,00
Empresa de Transformações Agrarias, S.A. (TRAPSA)	PORTUGAL	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	100,00
Iberflorestal, Comércio e Serviços Florestais, S.A.	PORTUGAL	EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)	100,00
Encell Ltd.	REINO UNIDO	EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)	100,00
Eufores, S.A.	URUGUAY	EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)	100,00
Carboex First Investment, Ltd. (CFIL)	BAHAMAS	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	100,00
International Endesa, B.V. (EIBV)	HOLANDA	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	100,00
Carboex Internacional, Ltd. (CIL)	BAHAMAS	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	100,00

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-3
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

SOCIEDAD	PAIS	ENTIDAD MATRIZ	% PARTIC
Soc. Portuguesa de Distribuicao de Combustíveis Sólidos, S. A.	PORTUGAL	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	96,77
Austral L.A. - Cielos del Sur, S.A.	ARGENTINA	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	99,99
Operador Mayorista de Servicios Turísticos, S.A. (OPTAR)	ARGENTINA	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	99,85
Iberia de México, S.A.	MEXICO	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	90,00
Interinvest, S.A. (INTERINVEST)	ARGENTINA	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	99,99
Aerolíneas Argentinas, S.A. (ARSA)	ARGENTINA	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	83,35
Aeronautical Systems Designers, Ltd. (ASDL)	REINO UNIDO	INDRA SISTEMAS, S.A.	65,00
Indra América, S.A.	ARGENTINA	INDRA SISTEMAS, S.A.	99,99
Alufrance Anodisation, S.A.	FRANCIA	INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAI)	100,00
Alufrance Service, S.A. (ALUFRANCE)	FRANCIA	INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAI)	100,00
Olespan, A.G.	SUIZA	INOVVEST, S.A.	100,00
Initec Chile, Ltd.	CHILE	INTEC	98,00
INI Finance, B.V.	HOLANDA	SEPI	100,00
Societe Generale des Sels et Potasses, S.A.R.L. (SGSP)	FRANCIA	SURIA K, S.A.	50,00
Koslava Spol. sr. o.	CHILE	TABACALERA, S.A.	100,00
I.T. Brands Corporation	BAHAMAS	TABACALERA, S.A.	100,00
Tabacalera France, S.A.R.L.	FRANCIA	TABACALERA, S.A.	100,00
EXENTA, A.G.	LUXEMBURGO	TABACALERA, S.A.	100,00
Dembo, Ltd.	REINO UNIDO	TABACALERA, S.A.	100,00

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-4

1995

**DATOS ECONÓMICOS MÁS SIGNIFICATIVOS OBTENIDOS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 1995
RENDIDAS POR LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS EXTRANJERAS**

EMPRESA -- Divisa	Capital	Reservas	Resultados Acumulados	Total Activo-Pasivo	Cifra de Negocios	Resultados		
						de Explotación	Financieros	Extrordinarios
Aldeasa Chile, S.A. - Pesos chilenos	1 000 000 000	0	-69 045 891	3 068 757 579	329 426 369	-17 240 840	-42 151 573	0
Weser Engineering, GmbH. - Marcos alemanes	2 100 000	0	-3 647 076	3 465 902	2 813 042	155 839	-124 666	0
Casa Aircraft, USA, Inc. - Dólares USA	500 000	28 656 544	-26 484 340	10 201 374	2 854 611	-2 625 907	-701 887	0
AHV France, S.A.R.L. - Francos franceses	3 500 000	0	-680 098	16 960 685	81 056 534	799 613	-739 427	311
Lusitana de Distribuição Siderúrgica, Lda. - Escudos portugueses	100 000 000	400 000	-10 403 000	744 952 000	1 684 495	3 693 000	-21 176 000	0
Bishopgate Steels Internacional, Ltd. - Libras esterlinas	500 000	0	-4 527	8 460 331	835 209	-22 831	-17 121	0
Dacos, Ltd. - Libras esterlinas	165 000	0	-185 265	1 737 677	1 880 175	64 421	-39 022	0
Contisteele (Southern), Ltd. - Libras esterlinas	45 000	0	-1 771 897	13 182 311	22 613 554	825 175	-486 911	0
Contisteele, Ltd. - Libras esterlinas	1 125	0	126 637	10 911 443	19 577 117	539 395	-208 412	0
Contistahi, Ltd. - Libras esterlinas	1 125	0	66 031	67 156	0	0	0	0
Ensisteele, Inc. - Dólares USA	50 000	8 955	189 794	371 661	537 327	-649	8 820	0
Ensidesa Italia, S.R.L. (ENSITALIA) - Liras italianas	20 000 000	710 852	3 537 241	144 287 108	583 927 858	13 108 379	2 188 721	0
Infisa Internacional, S.A. (INFISA) - Dólares USA	10 000	0	1 146 851	1 157 355	1 054 727	1 053 365	16 973	0
Robert Smith Steel, Ltd. - Libras esterlinas	2 200 000	0	715 823	8 496 775	15 180 377	1 587 293	-239 398	0
Infisa G.M.B.H. - Marcos alemanes	100 000	0	120 469	562 238	2 191 257	61 155	17 845	0
Lauria Shipping Corporation, Ltd. (LAURIA) - Pesetas	661 290 000	345 907 000	432 427 000	27 175 865 000	6 464 295 000	1 402 375 000	-1 457 681 000	487 733 000
Delever, S.A. - Dólares USA	5 000 000	5 643 483	1 757 004	12 404 059	552 042	346 703	1 399 367	10 935
Defex USA, Inc. - Dólares USA	0	0	0	0	0	-7 644	0	0
Decypar, S.A. - Guaraníes paraguayos	1 050 000 000	0	-2 040 033	3 132 821 625	2 465 465 331	95 153 606	-10 674 988	170 606 699
Colonización y Transformación Agraria, S.A. - Guaraníes paraguayos	2 250 000 000	110 550 285	583 944 842	8 035 638 729	2 801 484 939	532 858 445	-402 002 944	3 865 752
Empresa de Transformações Agrarias, S.A. - Escudos portugueses	25 000 000	15 341 299	-911 216	841 621 391	603 237 987	-66 107 622	50 117 167	19 116 234
Iberforestal, Comercio e Serviços Florestais, S.A. - Escudos portugueses	11 000 000	12 234 612	4 508 488	1 688 182 134	5 108 802 452	17 278 082	-11 566 980	1 083 056
Encell Ltd. - Libras esterlinas	25 000	0	-24 818	57 202	211 906	-4 997	-2 829	0
Eufores, S.A. - Dólares USA	975 701	0	0	26 472 412	0	0	0	0
Carboex First Investment, Ltd. (CFIL) - Dólares USA	1 000 000	0	0	1 000 000	0	0	0	0

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1.4
1995DATOS ECONÓMICOS MÁS SIGNIFICATIVOS OBTENIDOS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 1995
RENDIDAS POR LAS SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS EXTRANJERAS

EMPRESA -- Divisa	Capital	Reservas	Resultados Acumulados	Total Activo-Pasivo	Cifra de Negocios	Resultados		
						de Explotación	Financieros	Extrordinarios
International Endesa B.V (EIBV) - Florines holandeses	34 000 000	0	-41 406 037	597 892 274	17 261 706	7 361 837	0	0
Carboex Internacional, Ltd (CIL) - Dólares USA	50 000	4 294 641	1 627 822	80 145 867	322 509 163	897 424	730 398	0
Sdade Portug Distribuicao Combustiveis Sólid S.A. Escudos portugueses.	107 750 000	0	-19 543 171	85 159 711	0	-1 325 841	167 205	0
Austral L.A. - Cielos del Sur. S.A. - Pesos argentinos	26 000 000	932 455	38 244 904	157 118 205	207 479 712	2 091 166	0	0
Operador Mayorista de Servicios Turísticos. S.A. - Pesos argentinos	4 015 000	0	-1 965 838	5 859 228	244 135	-1 013 009	0	0
Iberia de México. S.A. - Pesetas	44 025	629 144	-5 998 695	218 491 100	0	-1 488 564	0	0
INTERINVEST. S.A. (INTERINVEST) - Pesos argentinos	668 176 585	0	-151 888 153	517 915 148	0	-110 362 543	0	-41 525 610
Aerolíneas Argentinas. S.A. (ARSA) - Pesos argentinos	598 224 874	26 021 688	-450 872 314	1 184 942 253	974 953 493	-40 785 608	-17 338 666	0
Aeronautical Systems Designers, Ltd (ASDL) - Libras esterlinas	8 272 000	0	-8 228 303	345 776	52 000	-9 893	-1 094 424	0
Indra América. S.A. - Pesos argentinos	100 000	27 613	-9 946	544 508	542 595	37 094	-9 132	0
Alufrance Anodisation, S.A. - Francos franceses	850 400	146 300	-3 086 040	6 763 512	15 505 086	-298 949	-230 964	8 808
Alufrance Service, S.A. (ALUFRANCE). - Francos franceses	3 600 000	24 746	-6 989 381	26 201 749	50 531 723	2 194 775	-2 141 958	25 318
Olespan. A.G. - Francos suizos	1 500 000	285 000	-49 822	1 750 396	100 047	-176 168	0	0
Initec Chile, Ltd. - Pesetas	169 708	0	8 762 761	15 398 458	0	685 492	0	0
INI FINANCE. B.V. - Florines holandeses	2 000 000	0	-21 710	2 592 450 332	93 426 473	-8 568	0	0
Société Générale des Sels et Polasses, S.A.R.L. - Francos franceses	500 000	31 973	54 747	24 253 729	152 578 128	110 768	-40 255	11 783
Koslava Spot. sr o. - Coronas checas	6 300 000	1 560 000	1 586 000	32 030 000	44 557 000	8 647 000	1 353 000	0
I.T Brands Corporation -- Dólares USA	15 000 000	0	-3 686 824	12 287 494	0	-53 768	143	-158 903
Tabacalera France, S.A.R.L. -- Francos franceses	1 000 000	0	0	0	38 997 519	1 650 247	122 265	3 000
EXENTA, A.G. - Francos luxemburgueses	21 000 000	0	341 000	38 541 000	17 940 000	-649 000	819 000	-50 000
Dembo, Ltd. - Dólares USA	20 223	1 267 795	-1 267 795	1 526 641	655 595	-1 382 518	121 955	-7 232

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-5
1995SOCIEDADES CON DOMICILIO EN EL EXTRANJERO QUE COMPONEN EL GRUPO
ARGENTARIA C.B.E. A 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PROP.	DIR.	IND.	% DE PARTICIPACIÓN	
						TOTAL	TOTAL
BEX SUIZA, S.A.	Zurich	Bancaria	BEX	0	66,8	66,8	66,8
BEX ARGENTINA, S.A.	Buenos Aires	Bancaria	BEX	0	74,2	74,2	74,2
BEX CHILE, S.A.	Santiago de Chile	Bancaria	BEX	0	74,2	74,2	74,2
BEX PANAMÁ, S.A.	Panamá	Bancaria	BEX	0	72,0	72,0	72,0
BEX PARAGUAY, S.A.	Asunción	Bancaria	BEX	0	74,2	74,2	74,2
BEX URUGUAY, S.A.	Montevideo	Bancaria	BEX	0	74,2	74,2	74,2
BEX MAROC, S.A.	Casablanca	Bancaria	BEX	0	71,3	71,3	71,3
EXTERIOR INTERNATIONAL, LTD.	Grand Cayman	Financiera	BEX	0	74,2	74,2	74,2
EXTECAPITAL LTD.	Grand Cayman	Financiera	BEX	0	74,2	74,2	74,2
SDAD. EUROPEIA DE LEASING, S.A.	Lisboa	Leasing	BEX	0	72,5	72,5	72,5
ARGENTARIA CAPITAL FUNDING LTD.	Grand Cayman	Financiera	CBE	90,0	6,1	96,1	96,1
BEX AMERICA FINANCE INCORPORATED	Delaware	Financiera	BEX	0	74,2	74,2	74,2
ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LTD.	Grand Cayman	Financiera	CBE	90,0	6,1	96,1	96,1
FINANCIERA EXTERIOR, S.A.	Asunción	Financiera	BEX	0	74,2	74,2	74,2
PILOT INVESTMENT CORPORATION	Grand Cayman	I.Mobiliaria	CBE	90,0	6,1	96,1	96,1
ARGENTARIA GLOBAL FRONTIER FUND	Luxemburgo	I.Mobiliaria	Caja	0	44,5	44,5	44,5
BEX SERVICIOS, S.A.	Santiago de Chile	Servicios	BEX	0	74,2	74,2	74,2

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-6
1995

OTRAS SOCIEDADES PARTICIPADAS POR EL GRUPO ARGENTARIA

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PROP.	% DE PARTICIPACIÓN		
				DIR.	IND.	TOTAL
BANCO EXTERIOR MISR, S.A.	El Cairo	Bancaria	BEX	0	22,3	22,3
BEX REPRESENTAÇÕES Y SERV. LTDA.	Sao Paulo	Servicios	BEX	0	74,2	74,2
COMPAÑÍA INMOBILIARIA AUREA, S.A.	La Habana	Inmobiliaria	C.Postal	0	47,2	47,2
EURO MEDIA GARANTIES	París	Audiovisual	BEX	0	18,6	18,6
EXTEBANK, N.Y.	Nueva York	Bancaria	BEX	0	74,2	74,2
EXTERIOR ADM. PARTICIPAÇÕES, S.C.	Sao Paulo	Consultoría	BEX	0	74,2	74,2
FINANCIERA DE COMERC. EXTERIOR, S.A.	Tánger	Consultoría	BEX	0	74,2	74,2
FINANCIERA DE COMERC. EXTERIOR, S.A.R.L.	Lisboa	Comercio Exterior	BEX	0	74,2	74,2
SOPEI STE. PROMOT. EXCHANGES INT.	Tánger	Consultoría	BEX	0	37,1	37,1

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.1-7
1995

DELEGACIONES DE FOCOEX

Delegación	Fecha de constitución	Capital social	Forma jurídica	Personal adscrito	Áreas de actuación adjudicadas al delegado
Angola	04-03-1993	---	Oficina de representación	1 Ejecutivo 1 Secretaria 1 Chófer	Angola
Argentina	30-09-1981	Sin capital	Sucursal	1 Ejecutivo 2 Secretarias 1 Chófer	Argentina Chile Paraguay
Chile	13-07-1992	Pesos 3.500.000	Agencia	---	---
Colombia	13-11-1992	Pesos 5.000.000	Sucursal	1 Gerente 1 Ejecutivo 1 Secretaria 1 Chófer 1 Subalterno	Colombia Ecuador
Marruecos	25-04-1988	---	Oficina de representación	1 Secretaria 1 Chófer	Marruecos
Mexico	17-02-1992	---	Oficina de representación	1 Delegado 1 Secretaria 1 Chófer	Mexico Centro América
Uruguay	19-03-1993	---	Oficina de representación	1 Ejecutivo 2 Secretarias	Uruguay
Venezuela	16-03-1992	---	Oficina Comercial	1 Secretaria	Venezuela

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.5.4
1995PROGRAMA 313 F - PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA DE OBJETORES DE CONCIENCIA
COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES PREVISTOS Y REALIZADOS EN 1995

Objetivo 1º		Previsto	Realizado		
Ejercicio del derecho constitucional objeción de conciencia	Magnitud	Memoria 95	Memoria 97	Diferencia	% Ejec.
Indicadores					
1. Solicitudes, resoluciones y notificaciones a los interesados y comunicaciones al Mº de Defensa.....	Expedientes abiertos	80.000	78.832	1.168	99
2. Informatización del Consejo nacional de Objeción de Conciencia.....	Expedientes grabados	84.999			
3. Información a los ciudadanos para facilitar el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia.....	Actos de información	100.000			
4. Reconocimiento de la condición de objetor.....	Expedientes resueltos de forma favorable	70.000	74.646	-4.646	107
Objetivo 2º					
Ejercicio del derecho constitucional objeción de conciencia	Magnitud	Previsto	Realizado	Diferencia	% Ejec.
Indicadores					
1. Objetores clasificados.....	Nº expedientes	65.000	70.000	-5.000	108
2. Objetores declarados útiles.....	Nº resoluciones	50.000			
Objetivo 3º					
Incorporación objetores a la prestación social	Magnitud	Previsto	Realizado	Diferencia	% Ejec.
Indicadores					
1. Objetores en entidades públicas.....	Número	15.750	50.000	-15.000	142
2. Objetores en entidades privadas.....	Número	19.250			
Objetivo 4º					
Formación, alojamiento, manutención y control de los objetores	Magnitud	Previsto	Realizado	Diferencia	% Ejec.
Indicadores					
1. Objetores que reciben formación básica.....	Número	20.000	4.453	15.547	22
2. Colaboradores sociales en puestos que incluyen una comida diaria.....	Número	2.499			
3. Colaboradores sociales en puestos que incluyen alojamiento y manutención.....	Número	10.000	2.569	7.431	26
4. Entidades inspeccionadas.....	Número	900	3.757	-2.857	417
5. Puestos de actividad inspeccionados.....	Número	7.500	20.649	-13.149	275

**II.6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN
ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES
ESTATALES Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO**

SECTOR PUBLICO ESTATAL

ANEXO II.0.1-1
1995

EXPEDIENTES DE CONTRATOS ANALIZADOS

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1 a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA			
EMPRESAS	Nº Contratos	Naturaleza ^(*)	Importe (millones pts)
Agencia EFE, S.A.	1	B	3.340
ALMAGRERA	1	D	111
Alumina Española, S.A. (ALUMINA)	2	2 G	202
Astilleros de Santander, S.A. (ASTANDER)	1	G	170
Astilleros Españoles, (AESA)	4	1 D; 3 G	1.084
Astilleros y Talleres del Noroeste. S.A. (ASTANO)	3	G	985
Aviación y Comercio, S.A. (AVIACO)	3	3 G	737
Babcock y Wilcox Española, S.A. (BWE)	1	C	2.644
Central Térmica Litoral de Almería (ALMERIA, A.I.E)	2	2 G	418
COMPANÍA TRANSMEDITERRANEA, S.A.	6	D; F; 4G	3.578
Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA)	4	A; 2D; G.	934
E.N. BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S.A. (BAZAN)	2	A; G	285
E.N. de Celulosas, S.A. (ENCE)	3	A; 2 G	3.174
E.N. de Electricidad, S.A. (ENDESA)	6	A; 2 D; 3 G	4.988
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA)	2	2 G	2.363
E.N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER)	3	2 A ⁽¹⁾ ; 1 D	253
E.N. Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)	3	A; D; F	1.350
Electra de Viesgo, S.A. (VIESGO)	2	A; D	191
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA)	1	D	120
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	1	D	109
Hidroeléctrica de Catalunya, S.A.	2	A ⁽²⁾ ; D	130
Hijos de J.Barrereas, S.A. (BARRERAS)	2	D; G	193
IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	2	D; G	258
INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAL)	1	G	434
INFOINVEST, S.A	2	B;C	3.294
INGENIERIA Y SERVICIOS AEROESPACIALES, S.A. (INSA)	1	G	102
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	2	A; D	517

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.6.1-1
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS DEL ARTICULO 6.1 a) DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA			
EMPRESAS	Nº Contratos	Naturaleza ^(*)	Importe (millones pts)
Parque Eólico A Capelada, A.I.E.	1	A	2.459
Polígono Industrial Granadilla, S.A.	1	A	325
POTASAS DEL LLOBREGAT, S.A.	1	D	297
PRODUCTOS TUBULARES, S.A.	1	D	225
S.E. DE GESTION DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)	1	A	107
S.E. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)	25	10 A; 2 D; 13 G	40.147
S.E. PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES, S.A. (SENASA)	1	A	279
SISTEMAS TECNICOS DE LOTERIAS DEL ESTADO, S.A (S.T.L.)	9	5 D; 4 G	1.474
TABACALERA, S.A.	3	D; 2 G	1.280
Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO)	2	A; D	1.204
SUBTOTAL...	108		79.761
ENTIDADES NO FINANCIERAS DE LOS ARTICULOS 6.1.b) y 6.5 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA			
ENTIDAD	Nº Contratos	Naturaleza ^(*)	Importe (millones pts)
Agencia Industrial del Estado (AIE)	1	E	280
Comisión del Sistema Eléctrico Nacional (CSEN)	1	A	82
E.N. DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (ENATCAR)	2	D; 1 G	150
FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA (FEVE)	1	A	308
RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	9	2 A; 1 C; 3D; 3 G	5.430
S.E. FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	5	A; 3 D; G	2.940
S.E. DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)	1	G	1.340
SUBTOTAL...	20		10.530
TOTAL	128		90.291

(*) A.Obras - B.Compra inmuebles - C.Venta inmuebles - D.Compraventa resto inmovilizado E.Arrendamiento inmuebles - F.Resto arrendamiento y leasing - G.Servicios ajenos .

(1) Precio unitario

(2) Abierto sin compromiso de volumen

SECTOR PUBLICO ESTATAL**Anexo II.6.1-2
1995****PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS ANALIZADOS**

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS	Concurrencia y Publicidad	Petición Ofertas	Adjudicación Directa
AGENCIA EFE, S.A.	--	--	1
AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO (AIE)	--	--	1
ALMAGRERA, S.A.	--	1	--
Alumina Española, S.A. (ALUMINA)	--	--	2
Astilleros de Santander, S.A. (ASTANDER)	--	--	1
ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A. (AES)	--	3	1
ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S.A. (ASTANO)	--	3	--
AVIACION Y COMERCIO, S.A. (AVIACO)	--	--	3
BABCOCK y WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)	--	--	1
Central Térmica Litoral de Almería (ALMERIA, A.I.E)	--	1	1
COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA, S.A.	--	2	4
COMISION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	--	1	--
CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A. (CASA)	--	2	2
E.N. BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S.A. (BAZAN)	1	--	1
E.N. DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)	--	1	2
E.N. DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	--	6	--
E.N. DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)	--	--	2
E.N. DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (ENATCAR)	--	--	2
E.N. HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A. (ENHER)	--	3	--
E.N. HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA)	--	2	1
ELECTRA DE VIESGO, S.A. (VIESGO)	--	1	1
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	--	1	--

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.6.1-2
1995

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS	Concurrencia y Publicidad	Petición Ofertas	Adjudicación Directa
EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A. (EMGRISA)	--	--	1
FERROCARRILES ESPAÑOLES DE VIA ESTRECHA (FEVE)	1	--	--
Hidroeléctrica de Catalunya, S.A.	--	2	--
HIJOS DE J.BARRERAS, S.A. (BARRERAS)	--	2	--
IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	--	1	1
INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAL)	--	--	1
INFOINVEST, S.A.	--	--	2
INGENIERIA Y SERVICIOS AEROSPAZIALES, S.A. (INSA)	--	--	1
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	1	1	--
Parque Eólico A Capelada, A.I.E.	-	--	1
Poligono Industrial de Granadilla, S.A.	1	--	--
POTASAS DE LLOBREGAT, S.A.	--	1	--
PRODUCTOS TUBULARES, S.A.	--	--	1
RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	4	3	2
S.E. DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)	--	1	--
S.E. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)	25	--	--
S.E. DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)	1	--	--
S.E. FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	1	2	2
S.E. PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES, S.A. (SENASA)	--	1	--
SISTEMAS TECNICOS DE LOTERIAS DEL ESTADO, S.A. (S.T.L)	--	3	6
TABACALERA, S.A	--	3	--
Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO)	--	2	--
TOTAL.....	35	49	44

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.6.1-3
1995

DIFERENCIAS ENTRE LOS PAIF Y LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y CAPITAL

(En millones de pesetas)

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS	Presupuesto de Explotación y Capital PGE/1995	PAIF/1995	DIFERENCIA
AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO (A.I.E.)	(A) <400>		
E.N. HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA)	(A) 26.134	(B)*	#
MINAS DE FIGAREDO, S.A. (FIGAREDO)	(A) 3.065	(B)*	#
CSI CORPORACION SIDERUGICA INTEGRAL, S.A.	(A) 98.141	(B)*	#
TENEO, S.A.	(A) 42.333	(B)* 323.013	#
E.N. DE INNOVACION, S.A. (ENISA)	(A) 204	(A) 204	-
S.E. DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)	(A) 233.019		
SAGANE, S.A.	(B) 66.946	(B) 66.946	-
TABACALERA, S.A.	(B) 22.733	(B) 20.531	2.202
E.N. DE AUTOPISTAS, S.A. (ENASA)	(A) 4.098	(B) 67.198	#
Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (AUDASA)	(A) 27.099	(B)	#
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.(AUCALSA)	(A) 29.895	(B)	#
COMPANIA TRASMEDITERRANEA, S.A.	(A) 9.296	(A) 13.148	<3.852>
MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A. (MAYASA)	(A) 791	(A) 670	121
AGENCIA EFE, S.A.	(A) 961	(A) 1.014	<53>
ALMACENES, DEPOSITOS Y ESTACIONES ADUANERAS, S.A. (ALDEASA)	(B) 7.703	(B) 5.557	2.146
MERCADOS EN ORIGEN, S.A. (MÉRCO)	(A) 154	(A) 77	77
INMOBILIARIA DE PROMOCIONES Y ARRIENDOS, S.A. (IMPROASA)	(A) 14.215		
S.E. DE GESTION DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)	(A) 12.494	(A) 20.000	<7.506>
S.E. DE GESTION INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A. (SEGIPSA)	(A) 110	(A) 2.200	<2.090>
COMPANIA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A. (CETARSA)	(A) 675	(A) 708	<33>
EXPLOTACIONES AGRICOLAS ANDALUZAS, S.A. (EXPASA)	(A) 774	(A) 781	<7>
BARCELONA HOLDING OLIMPICO, S.A. (HOLSA)	(A) 25.167	(B) 38.477	<13.310>
S.ESPAÑOLA ESTUDIOS PARA LA COMUN. FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR,S.A. (SECEGSA)	(A) <260>	(A) 10	<270>
EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES,S.A. (EMGRISA)	(A) 1.154	(A) 1.149	5
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	(A) 1.369	(A) 1.394	<25>
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. (ALYCESA)	(A) 68	(A) 46	22

A: individual

B: grupo #: documentos no comparables

*: incluido en el PAIF del Grupo INI del ejercicio 1995

SECTOR PUBLICO ESTATAL

Anexo II.6.1-3
1995

(En millones de pesetas)

SOCIEDADES ESTATALES NO FINANCIERAS	Presupuesto de Explotación y Capital PGE/1995	PAIF/1995	DIFERENCIA
S.E. PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES,S.A. (SENASA)	(A) 1.742	(A) 2.450	<708>
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS HISPALENSES,S.A. (INFEHSA)	(A) 2.244	(A) 5.037	<2.793>
S.E. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)	(A) 52.504	(A) 52.528	<24>
MADRID 94, S.A.	(A) <15>		
S.E. DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO (SEPE)	(A) 8.063	(A) 6.063	2.000
RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	(A) 142.067	(A) 140.573	1.494
E.N. DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (ENATCAR)	(A) 1.444	(A) 1.243	201
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.(TRAGSA)	(A) 3.167	(A) 2.755	412
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC)		(A) 265	
E.N. MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A. (MERCASA)	(A) 4.034	(B) 7.844	#
FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA (FEVE)	(A) 1.535	(A) 1.535	-
E.N. DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)	(A) 19.684	(A) 19.684	-
INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A. (ISDEFE)	(A) 180		
S.E. FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	(A) 3.543	(A) 2.941	602
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y EL AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)	(A) 6.025	(A) 6.025	-
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL (CDTI)	(A) 28.476	(A) 28.476	-
SISTEMAS TECNICOS DE LOTERIAS DEL ESTADO (S.T.L.)	(A) 2.859	(A) 2.859	
S.E.PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACION, S.A.	(A) 16	(A) 16	-
ESCUELA OFICIAL DE TURISMO	(A) <74>	(A) 181	<255>
INGENIERIA Y SERVICIOS AEROESPACIALES, S.A. (INSA)	(A) 108		
S.E.DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)	(A) 1.678	(A) 1.678	-
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (cartera)	(A) 542.067	(A)* 542.067	-
INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (INH)	(A) 24.262	(A) 24.262	-

A: individual

B: grupo #: documentos no comparables

*: incluido en el PAIF del Grupo INI del ejercicio 1995

**II.7. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN
ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS
UNIVERSIDADES QUE PERMANECEN EN EL
ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2.2-1
1995ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
(en millones de pesetas)

Universidad	GASTOS				INGRESOS				Saldo presupuestario
	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos	
Cantabria.....	8.203	1.961	10.164	7.555	8.203	1.961	10.164	8.196	641
Castilla-La Mancha.....	10.485	1.175	11.660	9.499	10.485	1.175	11.660	8.977	(522)
Islas Baleares.....	6.204	717	6.921	5.137	6.204	717	6.921	5.524	387
U.N.E.D.....	16.125	646	16.771	14.683	16.125	646	16.771	14.431	(252)
Zaragoza.....	18.811	3.468	22.279	18.617	18.811	3.468	22.279	18.139	(478)
TOTAL.....	59.828	7.967	67.795	55.491	59.828	7.967	67.795	55.267	(224)

SECTOR PÚBLICO ESTATAL.

Anexo II.7.2.2
1995ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(en millones de pesetas)

Capítulos	GASTOS			INGRESOS					
	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos
1. Gastos de personal.....	34.372	702	35.074	33.375	1. Impuestos directos.....	0	0	0	0
2. G. bienes ctes. y serv.....	10.097	617	10.714	9.632	2. Impuestos indirectos.....	0	0	0	0
3. Gastos financieros.....	21	1	22	18	3. Tasas y otros ingresos.....	16.410	493	16.903	18.183
4. Transf. corrientes.....	1.970	100	2.070	1.719	4. Transf. corrientes.....	29.162	421	29.583	29.647
					5. Ing. patrimoniales.....	589	8	597	571
TOTAL OP. CORRIENTES ...	46.460	1.420	47.880	44.744	TOTAL OP. CORRIENTES ...	46.161	922	47.083	48.401
6. Inversiones reales.....	12.377	6.278	18.655	9.721	6. Enajenación I. reales.....	0	0	0	0
7. Transf. capital.....	150	227	377	214	7. Transf. capital.....	7.028	335	7.363	6.080
TOTAL OP. DE CAPITAL	12.527	6.505	19.032	9.935	TOTAL OP. DE CAPITAL	7.028	335	7.363	6.080
8. Activos financieros.....	47	35	82	72	8. Act. fin. - Art. 87.....	51	22	73	74
9. Pasivos financieros.....	794	7	801	740	9. Pasivos financieros.....	1.438	0	1.438	712
TOTAL OP. FINANCIERAS ..	841	42	883	812	TOTAL OP. FINANCIERAS ..	1.489	22	1.511	786
					Rte. Tesorería (art 87).....	5.150	6.688	11.838	N/A
					Total O.F. + Art. 87.....	6.639	6.710	13.349	786
TOTAL	59.828	7.967	67.795	55.491	TOTAL.....	59.828	7.967	67.795	55.267

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2-3.1
1995DETALLE DE LAS DESVIACIONES Y VARIACIONES DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS
(en millones de pesetas)

Universidad	Créditos finales	Obligaciones reconocidas		Desviaciones		Variaciones	
		1995	1994	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
Cantabria.....	10.164	7.555	7.161	2.609	25,7	394	5,5
Castilla-La Mancha.....	11.660	9.499	7.771	2.161	18,5	1.728	22,2
Islas Baleares.....	6.921	5.137	5.761	1.784	25,8	(624)	(10,8)
U.N.E.D.....	16.771	14.683	14.454	2.088	12,5	229	1,6
Zaragoza.....	22.279	18.617	16.760	3.662	16,4	1.857	11,1
TOTAL.....	67.795	55.491	51.907	12.304	18,1	3.584	6,9

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2-3.2
1995

DETALLE DE LAS DESVIACIONES Y VARIACIONES DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

(en millones de pesetas)

Universidad	Previsiones finales	Derechos reconocidos		Desviaciones		Variaciones	
		1995	1994	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
Cantabria.....	7.779	8.196	7.463	(417)	(5,4)	733	9,8
Castilla-La Mancha.....	10.604	8.977	7.476	1.627	15,3	1.501	20,1
Islas Baleares.....	5.360	5.524	5.037	(164)	(3,1)	487	9,7
U.N.E.D.....	13.223	14.431	12.513	(1.208)	(9,1)	1.918	15,3
Zaragoza.....	18.991	18.139	18.421	852	4,5	(282)	(1,5)
TOTAL.....	55.957	55.267	50.910	690	1,2	4.357	8,6

Las previsiones finales no incluyen el remanente de tesorería

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2-4.1
1995

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Activo	31/12/94	31/12/95	Pasivo	31/12/94	31/12/95
A) Inmovilizado	19.405	19.723	A) Fondos propios	22.140	23.097
I. Inversiones destinadas al uso general.....	0	0	I. Patrimonio.....	22.481	22.481
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	0	0	II. Reservas.....	0	0
III. Inmovilizaciones materiales.....	19.390	19.708	III. Resultados de ejercicios anteriores.....	0	(341)
IV. Inversiones gestionadas.....	0	0	IV. Resultados del ejercicio.....	(341)	957
V. Inversiones financieras permanentes.....	15	15	B) Provisiones para riesgos y gastos	0	0
B) Gtos a distribuir en varios ejercicios	0	0	C) Acreedores a largo plazo	0	0
C) Activo circulante	2.975	3.696	D) Acreedores a corto plazo	240	322
I. Existencias.....	0	0	I. Emisión de obligaciones y otros val. neg.....	0	0
II. Deudores.....	1.267	1.459	II. Deudas con entidades de crédito.....	0	0
III. Inversiones financieras temporales.....	16	14	III. Acreedores.....	240	322
IV. Tesorería.....	1.692	2.223	IV. Ajustes por periodificación.....	0	0
V. Ajustes por periodificación.....			E) Provisiones para riesgos y gtos c/p	0	0
TOTAL ACTIVO.....	22.380	23.419	TOTAL PASIVO.....	22.380	23.419

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Debe	31/12/95	Haber	31/12/95
A) GASTOS	7.216	B) INGRESOS	8.173
1. Gtos de funcionamiento de serv. y prest. soc.....	7.014	1. Ingresos de gestión ordinaria.....	1.108
2. Transferencias y subvenciones.....	202	2. Otros ingresos de gestión ordinaria.....	702
3. Pérdidas y gastos extraordinarios.....	0	3. Transferencias y subvenciones.....	6.363
		4. Ganancias e ingresos extraordinarios.....	0
AHORRO.....	957	DESAHORRO.....	0

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Apexo II.7.2-4.2
1995

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Activo	31/12/94	31/12/95	Pasivo	31/12/94	31/12/95
A) Inmovilizado	5.954	8.399	A) Fondos propios	7.600	9.525
I. Inversiones destinadas al uso general.....	0	0	I. Patrimonio.....	5.205	5.475
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	6	16	II. Reservas.....	0	0
III. Inmovilizaciones materiales.....	5.947	8.381	III. Resultados de ejercicios anteriores.....	2.046	2.395
IV. Inversiones gestionadas.....	0	0	IV. Resultados del ejercicio.....	349	1.655
V. Inversiones financieras permanentes.....	1	2	B) Provisiones para riesgos y gastos	0	0
B) Gtos a distribuir en varios ejercicios	0	0	C) Acreedores a largo plazo	0	0
C) Activo circulante	2.075	1.773	D) Acreedores a corto plazo	429	647
I. Existencias.....	0	0	I. Emisión de obligaciones y otros val. neg.....	0	0
II. Deudores.....	1.224	834	II. Deudas con entidades de crédito.....	0	0
III. Inversiones financieras temporales.....	1	0	III. Acreedores.....	429	647
IV. Tesorería.....	850	939	IV. Ajustes por periodificación.....	0	0
V. Ajustes por periodificación.....			E) Provisiones para riesgos y gtos c/p	0	0
TOTAL ACTIVO.....	8.029	10.172	TOTAL PASIVO.....	8.029	10.172

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Debe	31/12/95	Haber	31/12/95
A) GASTOS	7.314	B) INGRESOS	8.969
1. Gtos de funcionamiento de serv. y prest. soc.....	6.946	1. Ingresos de gestión ordinaria.....	2.289
2. Transferencias y subvenciones.....	365	2. Otros ingresos de gestión ordinaria.....	171
3. Pérdidas y gastos extraordinarios.....	3	3. Transferencias y subvenciones.....	6.508
		4. Ganancias e ingresos extraordinarios.....	1
AHORRO.....	1.655	DESAHORRO.....	

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2-4.3
1995

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Activo	31/12/94	31/12/95	Pasivo	31/12/94	31/12/95
A) Inmovilizado	12.249	12.587	A) Fondos propios	13.707	14.396
I. Inversiones destinadas al uso general.....	0	0	I. Patrimonio.....	13.846	13.846
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	0	0	II. Reservas.....	0	0
III. Inmovilizaciones materiales.....	12.249	12.587	III. Resultados de ejercicios anteriores.....	148	(139)
IV. Inversiones gestionadas.....	0	0	IV. Resultados del ejercicio.....	(287)	689
V. Inversiones financieras permanentes.....	0	0	B) Provisiones para riesgos y gastos	0	0
B) Gtos a distribuir en varios ejercicios	0	0	C) Acreedores a largo plazo	7	0
C) Activo circulante	1.947	2.216	D) Acreedores a corto plazo	482	407
I. Existencias.....	0	0	I. Emisión de obligaciones y otros val. neg.....	0	0
II. Deudores.....	706	561	II. Deudas con entidades de crédito.....	0	0
III. Inversiones financieras temporales.....	0	0	III. Acreedores.....	482	407
IV. Tesorería.....	1.241	1.655	IV. Ajustes por periodificación.....	0	0
V. Ajustes por periodificación.....			E) Provisiones para riesgos y gtos c/p	0	0
TOTAL ACTIVO.....	14.196	14.803	TOTAL PASIVO.....	14.196	14.803

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Debe	31/12/95	Haber	31/12/95
A) GASTOS	4.835	B) INGRESOS	5.524
I. Gtos de funcionamiento de serv. y prest. soc.....	4.672	1. Ingresos de gestión ordinaria.....	1.223
2. Transferencias y subvenciones.....	81	2. Otros ingresos de gestión ordinaria.....	402
3. Pérdidas y gastos extraordinarios.....	82	3. Transferencias y subvenciones.....	3.899
		4. Ganancias e ingresos extraordinarios.....	0
AHORRO.....	689	DESAHORRO.....	0

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2-4.4
1995

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA U.N.E.D. EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Activo	31/12/94	31/12/95	Pasivo	31/12/94	31/12/95
A) Inmovilizado	10.909	12.405	A) Fondos propios	15.443	16.087
I. Inversiones destinadas al uso general.....	0	0	I. Patrimonio.....	15.349	15.443
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	70	57	II. Reservas.....	0	0
III. Inmovilizaciones materiales.....	10.839	12.348	III. Resultados de ejercicios anteriores.....	0	0
IV. Inversiones gestionadas.....			IV. Resultados del ejercicio.....	94	644
V. Inversiones financieras permanentes.....			B) Provisiones para riesgos y gastos	0	0
B) Gtos a distribuir en varios ejercicios	0	0	C) Acreedores a largo plazo	0	0
C) Activo circulante	6.491	5.670	D) Acreedores a corto plazo	1.957	1.988
I. Existencias.....	549	0	I. Emisión de obligaciones y otros val. neg.....	0	0
II. Deudores.....	1.511	884	II. Deudas con entidades de crédito.....	0	0
III. Inversiones financieras temporales.....	3.988	3.664	III. Acreedores.....	1.957	1.988
IV. Tesorería.....	443	1.122	IV. Ajustes por periodificación.....	0	0
V. Ajustes por periodificación.....			E) Provisiones para riesgos y gtos c/p	0	0
TOTAL ACTIVO.....	17.400	18.075	TOTAL PASIVO.....	17.400	18.075

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA U.N.E.D. EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Debe	31/12/95	Haber	31/12/95
A) GASTOS	13.932	B) INGRESOS	14.576
1. Reducción existencias pto term. y en curso.....	0	1. Ventas y prestaciones de servicios.....	7.672
2. Aprovisionamientos.....	0	2. Aumento de existencias pto term. y en curso.....	0
3. Otros gastos de gestión ordinaria.....	12.550	3. Otros ingresos de gestión ordinaria.....	1.233
4. Transferencias y subvenciones.....	1.362	4. Transferencias y subvenciones.....	5.663
5. Pérdidas y gastos extraordinarios.....	20	4. Ganancias e ingresos extraordinarios.....	8
AHORRO.....	644	DESAHORRO.....	0

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Anexo II.7.2-4.5
1995

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Activo	31/12/94	31/12/95	Pasivo	31/12/94	31/12/95
A) Inmovilizado	39.410	38.815	A) Fondos propios	42.686	40.395
I. Inversiones destinadas al uso general.....	14.716	0	1. Patrimonio.....	44.066	42.686
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	1.211	2	II. Reservas.....	0	0
III. Inmovilizaciones materiales.....	23.483	38.813	III. Resultados de ejercicios anteriores.....	0	0
IV. Inversiones gestionadas.....	0	0	IV. Resultados del ejercicio.....	(1.380)	(2.291)
V. Inversiones financieras permanentes.....	0	0	B) Provisiones para riesgos y gastos	0	0
B) Gtos a distribuir en varios ejercicios	0	0	C) Acreedores a largo plazo	(3)	1
C) Activo circulante	5.223	3.573	D) Acreedores a corto plazo	1.950	1.992
I. Existencias.....	0	0	1. Emisión de obligaciones y otros val. neg.....	0	0
II. Deudores.....	5.025	2.966	II. Deudas con entidades de crédito.....	0	0
III. Inversiones financieras temporales.....	0	2	III. Acreedores.....	1.950	1.992
IV. Tesorería.....	198	605	IV. Ajustes por periodificación.....	0	0
V. Ajustes por periodificación.....			E) Provisiones para riesgos y gtos c/p	0	0
TOTAL ACTIVO.....	44.633	42.388	TOTAL PASIVO.....	44.633	42.388

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

Debe	31/12/95	Haber	31/12/95
A) GASTOS	19.707	B) INGRESOS	17.416
1. Gtos de funcionamiento de serv. y prest. soc.....	18.473	1. Ingresos de gestión ordinaria.....	3.845
2. Transferencias y subvenciones.....	31	2. Otros ingresos de gestión ordinaria.....	288
3. Pérdidas y gastos extraordinarios.....	1.203	3. Transferencias y subvenciones.....	13.283
		4. Ganancias e ingresos extraordinarios.....	0
AHORRO.....		DESAHORRO.....	2.291

**II.8. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO,
DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEMÁS
ENTES PÚBLICOS NO INCLUIDOS EN EL
EPÍGRAFE II.6 Y DE UNIVERSIDADES NO
TRANSFERIDAS A LAS COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

Anexo II.8
1995

**RELACIÓN DE LOS CONTRATOS SUPERIORES A 50 MILLONES DE PESETAS
QUE NO HAN SIDO REMITIDOS AL TRIBUNAL DE CUENTAS
DESPUÉS DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES**

Ministerio: COMERCIO Y TURISMO. (Actualmente Ministerio de Economía y Hacienda)

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GRAL. DE POLITICA COMERCIAL

OBJETO	IMPORTE *
9529005000100062.- Local sede oficina de Méjico.	144.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: CULTURA

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETO	IMPORTE *
5/83620024 SU.-Suministro de equipo de la biblioteca pública de Murcia.	97.-

* (en millone

Ministerio: DEFENSA. (EJÉRCITO DE TIERRA).

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO.

OBJETO	IMPORTE *
MT-356/94.- MTº CC M-48 Y CARROS ESPEC. 1995	497.-
IN-146/95A.- MODIFICACION IN-13/92-A	75.-
MT-355/95B.- MAQUINA RECONSTRUCCION CADENA ATP M-110.	57.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: ECONOMÍA Y HACIENDA.

Órgano de Contratación: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

OBJETO	IMPORTE *
956000198.- Estrategia de la Comunicación.	848.-
958000267.- Campaña Renta 94, IVA y Sociedades.	599.-
58400062.- Software ACSA.	528.-
95820560200.- Adq. inmueble c/ Joaquín Boitia (Palma).	480.-
57200179.- Operación Mant ^o y Administración flota de aviones.	262.-
958400011.- Mantenimiento equipos IBM SS.PP.	260.-
956002342.- Servicio telefónico información tributaria.	226.-
958402301.- Subsistema almacenamiento.	207.-
958402534.- Ampliación HW Delegaciones.	193.-
57200180.- Operación Mantenimiento y Administración flota de helicópteros.	189.-
958404165.- Software ACSA.	135.-
958402263.- Impresoras laser Delegaciones.	134.-
958202664.- Instalaciones Mobiliario Técnico Laboratorio Central Aduana Madrid.	133.-
958200196.- Seguridad edificios D.E.F.	102.-
58403211.- Mantenimiento equipos ICL.	99.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: ECONOMÍA Y HACIENDA.

Órgano de Contratación: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

OBJETO	IMPORTE *
58204366.- Consumibles impresoras Renta 94.	99.-
958400014.- Mantenimiento equipos Comparex.	88.-
958402563.- Ampliación almacenamiento.	82.-
958202665.- Distribución Plta. 1ª Inspección Provincia Barcelona.	79.-
58403135.- Mantenimiento equipos microinformáticos.	75.-
958402367.- Producto y soporte SVA.	75.-
58400059.- Mantenimiento CPU I.B.M. SS.CC.	60.-
958200161.- Seguro Colectivo de automóviles.	56.-
958400059.- Mantenimiento logical Adabas y Natural.	56.-
958200002.- Mantenimiento ascensores OTIS.	53.-
956000020.- Ampliación servicio telefónico información tributaria.	52.-
957203181.- Embarcación.	140.-
958203918.- Ctro. entrada datos Delegación Especial Barcelona.	81.-
958204487.- Adaptación y reforma local c/ Huesca vuelta Infanta Mercedes.	54.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: EDUCACION Y CIENCIA (actualmente EDUCACION Y CULTURA)

Órgano de Contratación: DIRECCIONES PROVINCIALES

OBJETO	IMPORTE *
EM/IBT/9/CO/95.- Ampliación (8+0+0 uds.) y aula-taller en el Instituto Bachillerato La Serna (1ª fase) de Fuenlabrada (Madrid).	88.-
EM/FP/10/CO/95.- Ampliación (8+0+0 uds.) y aula-taller en el Instituto Formación Profesional Gaspar Melchor de Jovellanos (1ª fase) de Fuenlabrada (Madrid).	88.-
EM/FP/11/CO/95.-Ampliación (8+0+0 uds.) y aula-Taller en el I.F.P. Gaspar Melchor de Jovellanos (2ª fase), de Fuenlabrada (Madrid)	88.-
EM/FP/12/CO/95.- Ampliación (8+0+0 uds.) y aula-taller en el I.F.P. Salvador Allende de Fuenlabrada (Madrid).	88.-
EM/IBT/13/CO/95.- Ampliación (8+0+0) uds. y aula-taller en el I.B.T. Dionisio Aguado de Fuenlabrada (Madrid).	88.-
EM/IES/14/CO/95.- Ampliación (8+0+0) uds. y aula-taller en el I.E.S. Joaquín Araujo de Fuenlabrada (Madrid).	88.-
EM/IBT/15/CO/95.- Ampliación (8+8+0) uds. y aula-taller en el I.B.T. Diego Velázquez de Torreldones (Madrid).	86.-
EM/BUP/16/CO/95.- Ampliación (8+0+0) uds. E.S.O. en el I.B.T. José del Hierro de Getafe (Madrid).	88.-
EM/IES/17/CO/95.- Ejecución de 8 uds. y aula-taller en el I.E.S. N° 1 de Pinto (Madrid).	83.-
EM/IBT/18/CO/95.- Ampliación (8+0+0) uds. en el I.B.T. nº 2 de Parla (Madrid).	86.-

* (en millones ptas)

Ministerio: EDUCACION Y CIENCIA (actualmente EDUCACION Y CULTURA)

Órgano de Contratación: DIRECCIONES PROVINCIALES

OBJETO	IMPORTE *
EM/IBT/29/CO/95.-Ampliación (8+0+0) uds, y aula Taller en el I.B.T. La Serna (2ª fase) de Fuenlabrada (Madrid).	82.-
6009/95.- Ampliación y reforma del Instituto de Educación Secundaria de Borja (Zaragoza)	86.-
6010/95.- Ampliación y reforma en el Instituto de Educación Secundaria de Tauste (Zaragoza).	92.-
EE/2/CO/95.-Remodelación Centro (3+6 uds) 1ª fase en el C.P. Felipe II de Madrid.	80.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: INTERIOR

Órgano de Contratación: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

OBJETO	IMPORTE *
958000022599.- Repuestos originales de vehículos . CITRÖEN área de automoción. C/ Santo Angel de la Guarda, 1. Madrid	125.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: INTERIOR

Órgano de Contratación: ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS

OBJETO	IMPORTE *
S/4/95.-Material de limpieza. Centro Penitenciario Ocaña 1. (Toledo). 14 lotes. Diversos adjudicatarios.	133.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES (actualmente Ministerio de FOMENTO)

OBJETO	IMPORTE *
Programas de información II del Moptma	135.-
Plan de comunicación aplicados a planes y proyectos de inversión del MOPTMA.	205.-
Programas de información del MOPTMA.	200.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
9510390.-Línea Valencia-Tarragona. Tramo Valencia-Vandellos. Refuerzo de potencia. Rehabilitación de las subestaciones de tracción de Sagunt y Benicarló.	436.-
9510410.-Línea Valencia-Tarragona. Tramo Valencia-Vandellós: Refuerzo de potencia. Rehabilitación de las subestaciones de Alcalá de Llibert y Les Palmes.	372.-
9510420.-Línea Valencia-Tarragona. Tramo: Valencia-Vandellós. Refuerzo de potencia. Rehabilitación de la subestación de tracción de Valencia-La Font de Sant Lluís.	172.-
9530070.-Control y vigilancia de la obra del proyecto línea Madrid-Alicante. Tramo Alcázar de San Juan-La Encuna. Supresión de pasos a nivel entre el P.K.182 y 190.	75.-
9530080.-Control y vigilancia de la obra del proyecto: línea Bilbao-Santurce. Renovación de vía.	112.-
9530090.-CAT para el control y vigilancia de las obras de los proyectos de la R.A.F. de Castellón.	75.-
9530100.-Control y vigilancia de las obras. Línea Valencia-Tarragona. Tramo Valencia-Castellón. Supresión de pasos a nivel.	472.-
9530110.-1/95 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos del DGITF.	132.-
9530170.-Contrato de asistencia técnica 2/95 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte.	69.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
9530180.-CAT 3/95 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de obras y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte.	69.-
9530190.-Control y vigilancia de la obra del proyecto. Línea Castejón-Bilbao, tramo Llodio-Bilbao. Renovación de vía.	69.-
9530200.-CAT para la redacción del proyecto de línea la Encina-Valencia. Refuerzo de potencia.	128.-
9530240.-Control y vigilancia de las obras de los proyectos línea Barcelona-Tarragona. Tramo Moncada-Tarrasa. Renovación de vía. Línea C-4. Cercanías de Barcelona. Tramo.	112.-
9530260.-CAT para la redacción del proyecto de "Nuevo acceso ferroviario al puerto de Valencia y estación de apoyo en Fuente San Luís".	114.-
9530290.-Control y vigilancia de las obras de los proyectos: línea Barcelona-Tarragona. Tramo: Tarragona-San Vicente de Calders. Electrificación. Y línea Tarragona-Barcelona. Tramo Tarragona-San Vicente de Calders.	88.-
9530350.-Línea Zaragoza-Alsasua. Supresión del P.N. en el P.K.139/385. Tafalla-Navarra.	65.-
9410280.-Línea Madrid-Valencia. Duplicación de vía. Fuente la Higuera-Jativa. Electrificación.	56.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
9410370.- Línea Valencia Tarragona. Tramo Alcanar-Camarles. Duplicación de vía. Adecuación a 220 Km/h y electrificación.	1.430.-
9510020.- Línea Valencia-Tarragona. Tramo Castellón-Las Palmas. Soterramiento y duplicación de vía.	927.-
9510030.- Línea Bilbao-Santurce. Tramo Bilbao Santurce. Renovación de vía.	4.741.-
9510040.- Línea C-2 de cercanías de Madrid. Tramo Atocha-Coslada San Fernando. Renovación de vía.	1.637.-
9510050.- Proyecto línea Madrid-Alicante Tramo Alcázar de San Juan-La Encina. Supresión de pasos a nivel entre el P.K 182 y el P.K. 190.	2.214.-
9510060.- Instalaciones anejas en el ramal ferroviario de penetración Parla de la línea C-4 de Atocha-Parla.	2.890.-
9510070.- Instalaciones de seguridad de la estación de Alquerías-Santomera.	269.-
9510080.- Línea Valencia-Tarragona. Tramo Ampolla-Ametlla. Duplicación de vía y electrificación.	342.-
9510100.- Línea Madrid-Valencia. Duplicación de vía Fuente La Higuera-Játiva. Instalaciones de seguridad y comunicaciones.	3.586.-
9510110.- Línea Valencia-Tarragona. Tramo Alcanar-Ametlla. Duplicación de vía. Instalaciones de seguridad y comunicaciones.	1.961.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
9510120.- Línea Zaragoza-Alsasua. Supresión del paso a nivel en el P.K. 67/195. Ribaforada (Navarra).	2.169.-
9510130.- Línea C-1 de cercanías de Barcelona tramo Sant Adriá de Besos-Sant Pol de Mar. Obras de defensa de la plataforma del ferrocarril.	328.-
9510140.- Línea Gijón-Pola de Laviana. Tramo: Gijón-El Berrón. Nuevo enclavamiento en La Florida y puesto de mando en el Berrón.	280.-
9510150.- Línea Castejón-Bilbao. Tramo: Llodio-Bilbao. Renovación de Vía.	403.-
9510160.- Línea C-1 de cercanías de Barcelona. Tramo: Barcelona-Mataró. Supresión del paso a nivel en el P.K. 6/000 en Sant Adria de Besos.	3.572.-
9510170.- Línea C-1 de cercanías de Barcelona. Tramo: Barcelona-Mataró. Supresión del paso a nivel en el P.K. 12/270 en Montgat.	348.-
9510230.- Línea Barcelona-Tarrasa. Tramo Montcada-Tarrasa. Renovación de vía.	659.-
9510240.- Línea de alimentación subterránea para la subestación de tracción eléctrica de Pozuelo.	2.048.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
9510260.- Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Tramo: Vilajeriza-Port Bou. Renovación de vía.	608.-
9510270.- Bloqueo automático Casetas-Castejón.	1.612.-
9510280.- Línea Tarragona-Barcelona. Tramo: Tarragona-S. Vicente de Calders. Instalaciones de seguridad y comunicaciones.	1.341.-
9510290.- Bloqueo automático banalizado del trayecto Casetas-Zaragoza.	957.-
9510300.- Proyecto línea Valencia-Tarragona. Tramo: Valencia-Castellón. Supresión de pasos a nivel entre los P.K. 7 y 69. Caminos de enlace entre los P.K. 30+800 y 36+560, varias fincas en el término municipal de Sagunto.	1882.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
(Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
095004.- Obras de rehabilitación de fachadas en el centro de estudios hidrográficos del Cedex.	109.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAJES
(Actualmente Ministerio de Fomento)

OBJETO	IMPORTE *
690.- Proyecto Modificado de acondicionamiento interior del Almacén nº 4. Edificio Transatlántico.	211.-
711.- Proyecto de Balizamiento de la zona exterior del Puerto de Pasajes.	76.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE METEOROLOGÍA
(Actualmente Ministerio de Medio Ambiente)

OBJETO	IMPORTE *
9516.0330.-Suministro de radiosondas.	145.-
9516.0013.-Suministro sistema difusión de información gráfica.	335.-
9516.0012.-Suministro equipo logical de proceso de información Radar 94.	55.-
9516.0321.-Suministro diapositivas red estaciones meteorológicas.	65.-
9516-004.-Mantenimiento sistema aprovechamiento integral datos satélites.	86.-
9616.014.-Mantenimiento equipos observación meteorológica en 32 aeropuertos y bases aéreas.	100.-
9516.051.- Mantenimiento 11 radares.	200.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órganos de Contratación: D.G. Calidad de las Aguas y D.G. Obras Hidráulicas para la CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA (actualmente Ministerio de MEDIO AMBIENTE)

OBJETO	IMPORTE *
351,031/2111.-Proyecto de construcción para la remodelación y ampliación de la estación de tratamiento de aguas potables de la ciudad de Ceuta. (D.G. Calidad de las Aguas)	292.-
261.110/2112.-Proyecto de reposición y adecuación de los riegos de la Vega de Adra. T.M. Adra (Almería). (D.G. Obras Hidráulicas)	856.-
304,314/2112.-Proyecto de conducción Beninar-Aguadulce para el abastecimiento a la ciudad de Almería. Terminación. (Plan Adra). T.M. Adra (Almería). (D.G. Obras Hidráulicas).	681.-
C-200/93.-Obras de interés general del Campo de Dalías. (Almería). (D.G. Calidad de las Aguas).	533.-
603,155/2111.-Proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica de Guadalhorce-Guadaleba. T.M. Campillos (Málaga). (D. G. Obras Hidráulicas).	533.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO (actualmente Ministerio de Medio Ambiente)

OBJETO	IMPORTE *
S-8/95.-Adecuación del edificio sito en la C/Valentín Beato nº 3 (Madrid).	71.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de Contratación: MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA (actualmente Ministerio de MEDIO AMBIENTE)

OBJETO	IMPORTE *
069406.-Proyecto 06/94 de Estación Elevadora del Tinajón (MU/Molina de Segura)	365.-
049502.-Proyecto 04/95 de mejora de la filtración en la estación de tratamiento de aguas potables de la Pedrera (AC/Jacarilla).	87.-
039501.-Proyecto 03/95 de ampliación de la elevación 4ª de Lorca (MU/Lorca).	83.-
129402.-Proyecto 12/94 de mejora de la filtración de la estación de tratamiento de Torrealta (AC/Orihuela).	81.-
019502.-Proyecto 01/95 de redotación de la conducción C-6 desde la C-2 de abastecimiento al Alfoz de Murcia (MU/Murcia).	74.-
079402.-Proyecto 05/96 de modificación nº 1 de las obras del proyecto 07/94 de almacén de cloro en los depósitos de Espinardo. (MU/Murcia).	64.-
079403.-Proyecto 07/94 de almacén de cloro en los depósitos de Rabasa. (AC/Alicante).	60.-
029501.-Proyecto 11/95 de modificación nº 1 de las obras del proyecto 02/95 de ampliación del depósito de Torrevieja. (AC/Torrevieja).	51.-
059409.-Elaboración del inventario del inmovilizado material no financiero de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Fase primera.	62.-

* (en millones ptas.)

Ministerio: TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (actualmente TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES)

Órgano de Contratación: SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
(Subdirección General de Administración Financiera)

OBJETO	IMPORTE *
BI-2-95.-Bilbao (Vizcaya) Edificio P.S.A. en Gran Vía, 50. Obras de acondicionamiento planta 5ª.	70.-
C-4-95.-La Coruña. Edificio P.S.A. en c/Emilia Pardo Bazán 27. Obras de demolición del inmueble. 70.748.971.	126.-

* (en millones ptas.)

RELACION DE CONTRATOS SUPERIORES A 50 MILLONES DE PESETAS
RECLAMADOS Y NO REMITIDOS AL TRIBUNAL DE CUENTAS

MINISTERIO/ENTE PÚBLICO	Nº CONTRATOS	IMPORTE (en millones)
Comercio y Turismo.	1.-	144.-
Cultura.	1.-	97.-
Defensa.	3.-	629.-
Educación y Ciencia.	14.-	1.211.-
Interior.	2.-	258.-
Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.	73.-	45.135.-
Trabajo y Seguridad Social.	2.-	196.-
Agencia Estatal de Administración Tributaria.	29.-	5.445.-
TOTAL	125.-	53.115.-

**II.9. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN
ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL**

VARIACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN DEL INSS

(En millones de pesetas)

ACTIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	%
INMOVILIZADO	50.966	47.745	3.221	6.75
INMOVILIZADO MATERIAL	50.961	47.742	3.219	6.74
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES	0	2.050	(2.050)	(100,00)
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.103	36.575	4.528	12,38
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.428	1.148	280	24,39
204 MATERIAL DE TRANSPORTE	66	63	3	4,76
205 MOBILIARIO Y ENSERES	10.331	9.698	633	6,53
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.815	7.722	1.093	14,15
290 AMORT ACUM DEL INMOVILIZADO MATERIAL	(10.782)	(9.514)	(1.268)	13,33
INMOVILIZADO FINANCIERO	5	3	2	66,67
270 FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	5	3	2	66,67
DEUDORES	18.887	341	18.546	5.438,71
450 DEUDORES POR PRESTACIONES	18.756	0	18.756	-
472 SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	45	49	(4)	(8,16)
561 ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	21	22	(1)	(4,55)
569 OTROS DEUD NO PPTARIOS	65	270	(205)	(75,93)
CUENTAS FINANCIERAS	2.346	1.485	861	57,98
534 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	124	119	5	4,20
540 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	0	0	0	-
545 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	0	0	0	-
570 CAJA	7	12	(5)	(41,67)
573 OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2.215	1.354	861	63,59
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	971	755	216	28,61
557 OPERACIONES EN CURSO	579	551	28	5,08
591 SDOS DEUD SOMETIDOS A PROCESO DE DEPRACIÓ	392	204	188	92,16
TOTAL ACTIVO	73.170	50.326	22.844	45,39
CUENTAS DE ORDEN	3.501	2.502	999	39,93

VARIACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN DEL INSS

(En millones de pesetas)

PASIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	%
<u>PATRIMONIO Y RESERVAS</u>	<u>(18.722)</u>	<u>(16.082)</u>	<u>(2.640)</u>	<u>(16,42)</u>
101 TESORERÍA GENERAL CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(18.722)	(16.082)	(2.640)	(16,42)
<u>DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO</u>	<u>12</u>	<u>15</u>	<u>(3)</u>	<u>(20,00)</u>
180 FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	0	0	0	-
185 DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	12	15	(3)	(20,00)
<u>DEUDAS A CORTO PLAZO</u>	<u>72.587</u>	<u>64.105</u>	<u>8.482</u>	<u>13,23</u>
400 ACREED. POR OBLIG RECONOCIDAS EJERC CORRIENTE	8.330	8.868	(538)	(6,07)
402 ACREED. POR OBLIG RECONOCIDAS PPTOS CERRADOS	478	865	(387)	(44,74)
475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	61.488	52.144	9.344	17,92
477 SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	972	869	103	11,85
510 DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	586	476	110	23,11
512 ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1	2	(1)	(50,00)
519 OTROS ACREED. NO PPTARIOS	732	881	(149)	(16,91)
<u>PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</u>	<u>19.293</u>	<u>2.288</u>	<u>17.005</u>	<u>743,23</u>
555 OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	18.995	1.995	17.000	852,13
592 SDOS ACREED. SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	298	293	5	1,71
TOTAL PASIVO	73.170	50.326	22.844	45,39
CUENTAS DE ORDEN	3.501	2.502	999	39,93

VARIACION DEL BALANCE DE SITUACION DEL INSALUD

(En millones de pesetas)

ACTIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACION	%
INMOVILIZADO	329.708	302.156	27.552	9,12
INMOVILIZADO MATERIAL	329.660	302.104	27.556	9,12
200. TERRENOS Y BIENES NATURALES	514	460	54	11,74
202. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	240.839	216.947	23.892	11,01
203. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.099	39.016	11.083	28,41
204. MATERIAL DE TRANSPORTE	766	742	24	3,23
205. MOBILIARIO Y ENSERES	119.624	116.421	3.203	2,75
206. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.995	4.620	1.375	29,76
208. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	86	53	33	62,26
290. AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	(88.263)	(76.155)	(12.108)	15,90
INMOVILIZADO FINANCIERO	48	52	(4)	(7,69)
253. OBLIG., BONOS Y OTRAS INVERS. DE RENTA FIJA	1	1	0	0,00
265. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	10	16	(6)	(37,50)
270. FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	37	35	2	5,71
275. DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	0	0	0	-
EXISTENCIAS	16.833	15.999	834	5,21
30. FÁRMACOS ESPECÍFICOS (MEDICAMENTOS)	5.485	5.142	343	6,67
31. MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	6.981	7.059	(78)	(1,10)
32. COMESTIBLES Y BEBIDAS	142	133	9	6,77
33. INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	200	151	49	32,45
34. INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	79	70	9	12,86
35. ROPERÍA	1.267	1.202	65	5,41
37. MATERIALES PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	2.679	2.242	437	19,49
38. MATERIALES PARA VENTA	0	0	0	-
DEUDORES	8.870	6.445	2.425	37,63
472. SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	1.426	1.956	(530)	(27,10)
560. DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0	0	0	-
561. ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	5.871	2.537	3.334	131,42
569. OTROS DEUD. NO PPTARIOS	1.573	1.952	(379)	(19,42)
CUENTAS FINANCIERAS	1.268	1.241	27	2,18
534. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	934	863	71	8,23
540. FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	15	15	0	0,00
570. CAJA	26	26	0	0,00
573. OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	293	337	(44)	(13,06)
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.098	1.142	(44)	(3,85)
557. OPERACIONES EN CURSO	177	221	(44)	(19,91)
591. SDOS. DEUD. SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	921	921	0	0,00
TOTAL ACTIVO	357.777	326.983	30.794	9,42
CUENTAS DE ORDEN	20.816	19.296	1.520	7,88

VARIACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN DEL INSALUD

(En millones de pesetas)

PASIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	%
PATRIMONIO Y RESERVAS	(302.216)	(252.915)	(49.301)	(19.49)
101 TESORERÍA GENERAL. CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(302.216)	(252.915)	(49.301)	(19.49)
DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO	11	8	3	37.50
180 FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	44	41	3	7.32
185 DEPOSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	(33)	(33)	0	0.00
DEUDAS A CORTO PLAZO	658.565	578.467	80.098	13.85
400 ACREED. POR OBLIG RECONOCIDAS EJERC CORRIENTE	274.543	241.132	33.411	13.86
402 ACREED. POR OBLIG RECONOCIDAS PPTOS CERRADOS	342.331	299.926	42.405	14.14
475 HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	24.122	22.183	1.938	8.74
477 SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	8.778	6.058	2.720	44.90
510 DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICION DE TERCEROS	102	116	(14)	(12.07)
511 ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	36	36	0	0.00
512 ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1	1	0	0.00
519 OTROS ACREED NO PPTARIOS	8.652	9.014	(362)	(4.02)
520 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0	1	(1)	(100.00)
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.417	1.423	(6)	(0.42)
555 OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	256	262	(6)	(2.29)
592 SDOS ACREED SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	1.161	1.161	0	0.00
TOTAL PASIVO	357.777	326.983	30.794	9.42
Cuentas de Orden				
	20.816	19.296	1.520	7.88

VARIACION DEL BALANCE DE SITUACION DEL INSERSO

(En millones de pesetas)

ACTIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACION	%
INMOVILIZADO	77.935	89.235	(11.300)	(12,66)
INMOVILIZADO MATERIAL	77.934	89.234	(11.300)	(12,66)
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES	0	2	(2)	(100,00)
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.557	79.164	(8.607)	(10,87)
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.423	1.792	(369)	(20,59)
204 MATERIAL DE TRANSPORTE	366	394	(28)	(7,11)
205 MOBILIARIO Y ENSERES	11.383	12.856	(1.473)	(11,46)
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.118	1.139	(21)	(1,84)
290 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	(6.913)	(6.113)	(800)	13,09
INMOVILIZADO FINANCIERO	1	1	0	0,00
270 FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	1	0	0,00
EXISTENCIAS	881	885	(4)	(0,45)
30 FARMACOS ESPECÍFICOS (MEDICAMENTOS)	4	3	1	33,33
31 MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	110	100	10	10,00
32 COMESTIBLES Y BEBIDAS	164	210	(46)	(21,90)
33 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	16	14	2	14,29
34 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	64	62	2	3,23
35 ROPERIA	213	220	(7)	(3,18)
37 MATERIALES PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	310	276	34	12,32
DEUDORES	3.885	74	3.811	5.150,00
450 DEUDORES POR PRESTACIONES	3.840	0	3.840	-
472 SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	43	60	(23)	(34,85)
561 ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	1	3	(2)	(66,67)
569 OTROS DEUD. NO PATRIOS	1	5	(4)	(80,00)
CUENTAS FINANCIERAS	261	300	(39)	(13,00)
534 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	169	190	(21)	(11,05)
540 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1	0	1	-
570 CAJA	2	4	(2)	(50,00)
573 OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	89	106	(17)	(16,04)
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	223	253	(30)	(11,86)
557 OPERACIONES EN CURSO	12	45	(33)	(73,33)
591 SDOS. DEUD. SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	211	208	3	1,44
TOTAL ACTIVO	83.185	90.747	(7.562)	(8,33)

CUENTAS DE ORDEN

16.830

12.879

3.951

30,68

VARIACION DEL BALANCE DE SITUACION DEL INSERSO

(En millones de pesetas)

PASIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	%
PATRIMONIO Y RESERVAS	(5.322)	12.508	(17.830)	(142,55)
101. TESORERÍA GENERAL. CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(5.322)	12.508	(17.830)	(142,55)
DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO	16	18	(2)	(11,11)
160. PRÉSTAMOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	2	(1)	(50,00)
180. FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	15	16	(1)	(6,25)
DEUDAS A CORTO PLAZO	84.481	78.030	6.451	8,27
400. ACREED. POR OBLIG. RECONOCIDAS. EJERC. CORRIENTE	26.851	32.985	(6.134)	(18,60)
402. ACREED. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PPTOS. CERRADOS	38.920	29.151	9.769	33,51
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	754	877	(123)	(14,03)
477. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	703	737	(34)	(4,61)
510. DEPOSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	17.253	14.280	2.973	20,82
512. ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0	0	-
519. OTROS ACREED. NO PPTARIOS	0	0	0	-
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	4.010	191	3.819	1.999,48
555. OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.842	23	3.819	16.604,35
592. SDOS. ACREED. SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	168	168	0	0,00
TOTAL PASIVO	83.185	90.747	(7.562)	(8,33)
Cuentas de Orden				
	16.830	12.879	3.951	30,68

VARIACION DEL BALANCE DE SITUACION DEL ISM

(En millones de pesetas)

ACTIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	±
INMOVILIZADO	17.701	17.481	220	1,26
INMOVILIZADO MATERIAL	17.448	17.214	234	1,36
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES	27	27	0	0,00
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.752	15.982	770	4,82
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	234	168	66	39,29
204 MATERIAL DE TRANSPORTE	86	83	3	3,61
205 MOBILIARIO Y ENSERES	5.780	5.617	163	2,90
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	201	117	84	71,79
290 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	(5.632)	(4.780)	(852)	17,82
INMOVILIZADO FINANCIERO	253	267	(14)	(5,24)
250 ACCIONES CON COTIZACIÓN OFICIAL	0	0	0	-
253 OBLIG. BONOS Y OTRAS INVERS. DE RENTA FUA	3	3	0	0,00
266 INVERSIONES SOCIALES	249	263	(14)	(5,32)
270 FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	0	0	0	-
275 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	1	0	0,00
EXISTENCIAS	80	91	(11)	(12,09)
30 FÁRMACOS ESPECÍFICOS (MEDICAMENTOS)	4	5	(1)	(20,00)
31 MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	33	53	(20)	(37,74)
32 COMESTIBLES Y BEBIDAS	4	4	0	0,00
33 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4	2	2	100,00
34 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	9	2	7	350,00
35 ROPERÍA	16	18	(2)	(11,11)
37 MATERIALES PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10	7	3	42,86
DEUDORES	469	65	404	621,54
450 DEUDORES POR PRESTACIONES	409	0	409	-
472 SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	14	15	(1)	(6,67)
560 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	2	2	0	0,00
561 ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2	2	0	0,00
564 ORGANISMOS M.T. Y S.S. Y MATEP PAGOS POR SU CUENTA	10	10	0	0,00
569 OTROS DEUD. NO PPTARIOS	32	36	(4)	(11,11)
CUENTAS FINANCIERAS	174	267	(93)	(34,83)
531 VALORES DE RENTA FUA	0	0	0	-
532 ACCIONES CON COTIZACIÓN OFICIAL	7	7	0	0,00
534 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	43	52	(9)	(17,31)
570 CAJA	44	46	(2)	(4,35)
573 OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	80	162	(82)	(50,62)
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	41	31	10	32,26
557 OPERACIONES EN CURSO	41	31	10	32,26
TOTAL ACTIVO	18.465	17.935	530	2,96
CUENTAS DE ORDEN	666	573	93	16,23

VARIACION DEL BALANCE DE SITUACION DEL ISM

(En millones de pesetas)

PASIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	%
PATRIMONIO Y RESERVAS	12.724	12.729	(5)	(0,04)
100. PATRIMONIO	1.569	1.569	0	0,00
101. TESORERÍA GENERAL. CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(9.864)	(8.748)	(1.116)	(12,76)
113. RESERVAS LEGALES	21.019	19.908	1.111	5,58
DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO	65	112	(47)	(41,96)
160. PRÉSTAMOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	62	109	(47)	(43,12)
180. FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	2	2	0	0,00
185. DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	1	0	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	5.248	5.086	162	3,19
400. ACREED POR OBLIG RECONOCIDAS. EJERC CORRIENTE	2.466	2.573	(107)	(4,16)
402. ACREED OBLIG REC PTOS CER	45	138	(93)	(67,39)
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	2.353	2.065	288	13,95
477. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	313	231	82	35,50
510. DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	50	50	0	0,00
512. ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0	0	-
519. OTROS ACREED NO PPTARIOS	13	21	(8)	(38,10)
520. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	8	8	0	0,00
525. DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	0	0	0	-
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	428	8	420	5.250,00
555. OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	428	8	420	5.250,00
TOTAL PASIVO	18.465	17.935	530	2,96
CUENTAS DE ORDEN	666	573	93	16,23

Anexo II.9.1-5

1995

VARIACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN DE LA TGSS

(En millones de pesetas)

ACTIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACIÓN	€
INMOVILIZADO	(81.157)	(36.347)	(44.810)	(123.28)
INMOVILIZADO MATERIAL	252.887	220.859	32.028	14.50
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES	683	705	(22)	(3.12)
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218.845	200.140	18.705	9.35
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	988	987	1	0.10
204 MATERIAL DE TRANSPORTE	110	105	5	4.76
205 MOBILIARIO Y ENSERES	14.867	14.126	741	5.25
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	49.153	40.691	8.462	20.80
209 BIENES EN ESTADO DE VENTA	2.470	2.235	235	10.51
290 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	(34.229)	(38.130)	3.901	(10.23)
INTERNO DEL SISTEMA	(336.124)	(265.237)	(70.887)	(26.73)
240 EE.GG. CUENTA DE NETO PATRIMONIAL	(336.124)	(265.237)	(70.887)	(26.73)
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.080	8.031	(5.951)	(74.10)
250 ACCIONES CON COTIZACIÓN OFICIAL	121	121	0	0.00
251 ACCIONES SIN COTIZACIÓN OFICIAL	40	40	0	0.00
253 OBLIG. BONOS Y OTRAS INVERS. DE RENTA FUA	394	427	(33)	(7.73)
265 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	1.074	4.483	(3.409)	(76.04)
266 INVERSIONES SOCIALES	436	2.771	(2.335)	(84.27)
270 FIANZAS CONSTITUIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	14	107	(93)	(86.92)
275 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1	82	(81)	(98.78)
GASTOS A CANCELAR	75.159	0	75.159	-
282 GASTOS FINANCIEROS DIFERIDOS	75.159	0	75.159	-
DEUDORES	1.413.504	1.655.754	(242.250)	(14.63)
430 DEUD. POR DCHOS RECONOCIDOS EJERC. CORRIENTE	361.709	605.410	(243.701)	(40.25)
432 DEUD. POR DCHOS RECONOCIDOS PPTOS CERRADOS	651.814	656.011	(4.197)	(0.64)
443 DEUD. A C.P. POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	30.335	26.089	4.246	16.28
444 DEUD. A L.P. POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	141.649	103.287	38.362	37.14
472 SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	41	52	(11)	(21.15)
490 PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS	(422.461)	(549.385)	126.924	23.10
560 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	131	2	129	6.450.00
564 ORGANISMOS M.T. Y S.S. Y MATEP PAGOS POR SU CUENTA	0	100.539	(100.539)	(100.00)
565 EE.CC. Y OTROS ORGANISMOS M.T. Y S.S.	2.010	3.451	(1.441)	(41.76)
569 OTROS DEUD. NO PPTARIOS	648.276	710.298	(62.022)	(8.73)
CUENTAS FINANCIERAS	641.382	646.310	(4.928)	(0.76)
531 VALORES DE RENTA FUA	45	52	(7)	(13.46)
533 ACCIONES SIN COTIZACIÓN OFICIAL	6	6	0	0.00
534 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	178	52	126	242.31
540 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1	20	(19)	(95.00)
545 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	0	0	0	-
570 CAJA	1	2	(1)	(50.00)
571 BANCO DE ESPAÑA C/C A LA VISTA	16.293	27.171	(10.878)	(40.04)
573 OTROS BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	624.858	619.007	5.851	0.95
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	127.697	8.859	118.838	1.341.44
557 OPERACIONES EN CURSO	24	42	(18)	(42.86)
591 SDOS. DEUD. SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	127.673	8.817	118.856	1.348.03
TOTAL ACTIVO	2.176.585	2.274.576	(97.991)	(4.31)
CUENTAS DE ORDEN	2.455.727	3.700.792	(1.245.065)	(33.64)

Anexo II.9.1-5
1995

VARIACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN DE LA TGSS

(En millones de pesetas)

PASIVO	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1994	VARIACION	%
PATRIMONIO Y RESERVAS	30.116	764.382	(734.266)	(96,06)
113. RESERVAS LEGALES	766.432	758.660	7.772	1,02
138. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0	1.816	(1.816)	(100,00)
139. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	(736.316)	3.906	(740.222)	(18.950,90)
DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO	1.682.261	911.189	771.072	84,62
152. OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	60	96	(36)	(37,50)
160. PRÉSTAMOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	1.681.725	906.114	775.611	85,60
170. PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO DEL INTERIOR	0	3.920	(3.920)	(100,00)
171. PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO DEL EXTERIOR	0	119	(119)	(100,00)
180. FIANZAS RECIBIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	32	230	(198)	(86,09)
185. DEPÓSITOS RECIBIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	444	710	(266)	(37,46)
DEUDAS A CORTO PLAZO	325.977	540.082	(214.105)	(39,64)
400. ACREED. POR OBLIG. RECONOCIDAS EJERC. CORRIENTE	20.099	15.339	4.760	31,03
402. ACREED. POR OBLIG. RECONOCIDAS PPTOS. CERRADOS	2.090	2.615	(525)	(20,08)
420. ACREED. POR DEVOLUCIÓN DE INGR.	646	244	402	164,75
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	2.208	15.886	(13.678)	(86,10)
477. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	946	876	70	7,99
510. DEPÓSITOS RECIBIDOS A DISPOSICIÓN DE TERCEROS	181	136	45	33,09
511. ANTICIPOS Y PRESTAMOS RECIBIDOS	90.000	303.100	(213.100)	(70,31)
512. ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	2.024	1.946	78	4,01
513. ACREED. POR RECURSOS ADMINISTRADOS	188.744	90.155	98.589	109,35
519. OTROS ACREED. NO PPTARIOS	19.005	109.746	(90.741)	(82,68)
520. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0	4	(4)	(100,00)
525. DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	34	35	(1)	(2,86)
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	138.231	58.923	79.308	134,60
554. INGR. PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.293	1.607	(314)	(19,54)
555. OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	14.839	47.350	(32.511)	(68,66)
592. SDOS. ACREED. SOMETIDOS A PROCESOS DE DEPURACIÓN	122.099	9.966	112.133	1.125,16
TOTAL PASIVO	2.176.585	2.274.576	(97.991)	(4,31)
CUENTAS DE ORDEN	2.455.727	3.700.792	(1.245.065)	(33,64)

Anexo II.9.3-1
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DEL SISTEMA

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto	% s Total Obligac
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	839.300	17.106	856.406	835.685	97,58	7,44
Gastos corrientes en bienes y servicios	490.280	24.151	514.431	497.618	96,73	4,43
Gastos financieros	27.690	165	27.855	14.098	50,61	0,13
Transferencias corrientes	9.652.620	208.762	9.861.382	9.752.254	98,89	86,82
Excedente corriente	8.422	33.887	42.309	48.446	114,51	0,43
Total operaciones corrientes	11.018.312	284.071	11.302.383	11.148.101	98,63	99,25
Inversiones reales	82.119	3.364	85.483	75.470	88,29	0,67
Transferencias de capital	1.144	619	1.763	1.372	77,82	0,01
Activos financieros	8.877	3.828	12.705	7.579	59,65	0,07
Pasivos financieros	60	16	76	54	71,05	0,00
Total operaciones de capital	92.200	7.827	100.027	84.475	84,45	0,75
TOTAL PRESUPUESTO	11.110.512	291.898	11.402.410	11.232.576	98,51	100,00
Consolidaciones	217.267	49.203	266.470	257.394	96,59	2,29
TOTAL PRESUPUESTO NETO	10.893.245	242.695	11.135.940	10.975.182	98,56	97,71

Anexo II.9.3-2
1995

LIQUIDACIÓN DE RECURSOS Y APLICACIONES DEL SISTEMA

(En millones de pesetas)

Capítulo	Recursos Presupuestados	Derechos Reconocidos netos	Diferencia	Índice Realz. Ppto.	% s. Total derechos
	(1)	(2)	(2)-(1)	(2)/(1)	
Cotizaciones sociales	7.188.982	6.980.092	(208.890)	97,09	62,62
Tasas y otros ingresos	159.773	191.678	31.905	119,97	1,72
Transferencias corrientes	3.253.739	3.429.367	175.628	105,40	30,77
Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería	7.228	38.291	31.063	529,76	0,34
Total operaciones corrientes	10.609.722	10.639.428	29.706	100,28	95,45
Enajenación de inversiones reales	413	1.263	850	305,81	0,01
Transferencias de capital	40.336	47.091	6.755	116,75	0,42
Activos financieros	15.697	14.879	(818)	94,79	0,13
Pasivos financieros	444.344	444.344	0	100,00	3,99
Total operaciones de capital	500.790	507.577	6.787	101,36	4,55
TOTAL PRESUPUESTO	11.110.512	11.147.005	36.493	100,33	100,00
Consolidaciones	217.267	240.541	23.274	110,71	2,16
TOTAL PRESUPUESTO NETO	10.893.245	10.906.464	13.219	100,12	97,84

Anexo II.9.3-3.1
1995

**LIQUIDACIÓN DE RECURSOS Y APLICACIONES DE LA TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

Capítulo	Recursos Presupuestados	Derechos Reconocidos netos	Diferencia	Índice Realiz. Ppto	% s Total derechos
	(1)	(2)	(2)-(1)	(2/1)	
Cotizaciones sociales	6.802.093	6.565.040	(237.053)	96,51	61,42
Tasas y otros ingresos	155.794	187.410	31.616	120,29	1,75
Transferencias corrientes	3.253.739	3.429.367	175.628	105,40	32,08
Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería	1.637	13.422	11.785	819,91	0,13
Total operaciones corrientes	10.213.263	10.195.239	(18.024)	99,82	95,38
Enajenación de inversiones reales	325	1.255	930	386,15	0,01
Transferencias de capital	40.336	47.091	6.755	116,75	0,44
Activos financieros	2.068	1.600	(468)	77,37	0,01
Pasivos financieros	444.344	444.344	0	100,00	4,16
Total operaciones de capital	487.073	494.290	7.217	101,48	4,62
TOTAL PRESUPUESTO	10.700.336	10.689.529	(10.807)	99,90	100,00

Anexo II.9.3-3.2
1995

**LIQUIDACIÓN DE RECURSOS Y APLICACIONES DE LA TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

Capítulo	Recursos Presupuestados	Derechos Reconocidos netos	Diferencia	Índice Realz. Ppto.	% s/Total derechos
	(1)	(2)	(2)-(1)	(2/1)	
Cotizaciones sociales	6.802.093	6.565.040	(237.053)	96,51	61,42
Tasas y otros ingresos	155.794	187.410	31.616	120,29	1,75
Transferencias corrientes	3.253.739	3.429.367	175.628	105,40	32,08
Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería	1.637	13.422	11.785	819,91	0,13
Operaciones corrientes	10.213.263	10.195.239	(18.024)	99,82	95,38
Enajenación de inversiones reales	325	1.255	930	386,15	0,01
Transferencias de capital	40.336	47.091	6.755	116,75	0,44
Operaciones de capital	40.661	48.346	7.685	118,90	0,45
Total operaciones no financieras	10.253.924	10.243.585	(10.339)	99,90	95,83
Activos financieros	2.068	1.600	(468)	77,37	0,01
Pasivos financieros	444.344	444.344	0	100,00	4,16
Total operaciones financieras	446.412	445.944	(468)	99,90	4,17
TOTAL PRESUPUESTO	10.700.336	10.689.529	(10.807)	99,90	100,00

Anexo II.9.3-4.1
1995

**LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DE EE.GG. Y TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto	% s/Total Obligac
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	792.580	6.436	799.016	780.009	97,62	7,24
Gastos corrientes en bienes y servicios	426.464	19.495	445.959	431.560	96,77	4,00
Gastos financieros	27.553	(14)	27.539	13.833	50,23	0,13
Transferencias corrientes	9.375.256	190.466	9.565.722	9.478.826	99,09	87,96
Excedente corriente	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones corrientes	10.621.853	216.383	10.838.236	10.704.228	98,76	99,33
Inversiones reales	75.722	1.502	77.224	68.772	89,06	0,64
Transferencias de capital	1.144	619	1.763	1.372	77,82	0,02
Activos financieros	1.557	10	1.567	1.295	82,64	0,01
Pasivos financieros	60	16	76	54	71,05	0,00
Total operaciones de capital	78.483	2.147	80.630	71.493	88,67	0,67
TOTAL PRESUPUESTO	10.700.336	218.530	10.918.866	10.775.721	98,69	100,00

Anexo II.9.3-4.2
1995

**LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DE EE.GG. Y TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS					
	INSS	INSALUD	INSERSO	ISM	TG	TOTAL
Gastos de personal	46.238	627.642	35.384	14.718	56.027	780.009
Gastos corrientes en bienes y servicios	7.853	358.566	32.596	7.869	24.676	431.560
Gastos financieros	2	0	0	18	13.813	13.833
Transferencias corrientes	6.731.067	2.287.248	319.227	138.133	3.151	9.478.826
Excedente corriente	0	0	0	0	0	0
Operaciones corrientes	6.785.160	3.273.456	387.207	160.738	97.667	10.704.228
Inversiones reales	6.045	40.187	5.613	1.142	15.785	68.772
Transferencias de capital	0	0	1.372	0	0	1.372
Operaciones de capital	6.045	40.187	6.985	1.142	15.785	70.144
Total operaciones no financieras	6.791.205	3.313.643	394.192	161.880	113.452	10.774.372
Activos financieros	153	814	171	35	122	1.295
Pasivos financieros	0	0	1	48	5	54
Total operaciones financieras	153	814	172	83	127	1.349
TOTAL PRESUPUESTO	6.791.358	3.314.457	394.364	161.963	113.579	10.775.721

Anexo II.9.3-5
1995

**MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS DE PRESUPUESTO AGREGADO
DE EE.GG. Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

	INSS	INSALUD	INSERSO	ISM	TG	TOTAL	% s/Total Modific
A) POR CAPÍTULOS							
Presupuestos Iniciales	6.759.452	3.224.068	417.726	163.552	135.538	10.700.336	
Modificaciones:							
Gastos de personal	5	5.987	(789)	246	987	6.436	2,95
Gastos corrientes en bienes y servicios	3	20.344	(1.165)	271	42	19.495	8,92
Gastos financieros	0	0	0	(14)	0	(14)	(0,01)
Transferencias corrientes	102.230	75.753	9.100	3.383	0	190.466	87,16
Excedente corriente	0	0	0	0	0	0	0,00
Inversiones Reales	0	2.859	(1.357)	0	0	1.502	0,64
Transferencias Capital	0	0	619	0	0	619	0,28
Activos Financieros	21	0	(11)	0	0	10	0,00
Pasivos Financieros	0	0	0	16	0	16	0,01
Total Modificaciones	102.259	104.943	6.397	3.902	1.029	218.530	100,00
PRESUPUESTO TOTAL	6.861.711	3.329.011	424.123	167.454	136.567	10.918.866	
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	6.791.358	3.314.457	394.364	161.963	113.579	10.775.721	
% REALIZACIÓN	98,97	99,56	92,98	96,72	83,17	98,69	
B) POR TIPOS							
Presupuestos Iniciales	6.759.452	3.224.068	417.726	163.552	135.538	10.700.336	
Modificaciones							
Créditos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0,00
Suplementos de Crédito	0	10.000	4.635	0	0	14.635	6,70
Ampliaciones Créditos	102.229	91.756	601	429	987	196.002	89,69
Ctos. generados ingresos	30	3.187	1.161	3.473	42	7.893	3,61
Incorporación remanentes de créditos	0	0	0	0	0	0	0,00
Total Modificaciones	102.259	104.943	6.397	3.902	1.029	218.530	100,00
PRESUPUESTO TOTAL	6.861.711	3.329.011	424.123	167.454	136.567	10.918.866	
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	6.791.358	3.314.457	394.364	161.963	113.579	10.775.721	
% REALIZACIÓN	98,97	99,56	92,98	96,72	83,17	98,69	

Anexo II.9.3-6
1995

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO POR GRUPOS DE PROGRAMAS DE EE.GG.
Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

Entidad	Presupuesto inicial	Presupuesto total	Obligaciones reconocidas	Índice Reaz. Ppto
INSS				
11. Pensiones	6.107.397	6.121.238	6.076.891	99,28
12. Incapacidad Temporal y otras prestaciones	591.555	679.944	662.495	97,43
14. Adm. Serv. G. y Cont. Int. de prestaciones económicas	60.500	60.529	51.972	85,86
TOTAL	6.759.452	6.861.711	6.791.358	98,97
INSALUD				
21. Atención Primaria de Salud	443.685	450.798	447.296	99,22
22. Atención Especializada	766.839	792.378	786.611	99,27
24. Investigación Sanitaria	4.904	4.911	4.850	98,76
25. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Asistencia Sanitaria	33.516	33.750	29.314	86,86
26. Formación de personal Sanitario	27.317	27.961	27.173	97,18
27. Transferencias a CC.AA. Servicios Sanitarios asumidos	1.947.807	2.019.213	2.019.213	100,00
TOTAL	3.224.068	3.329.011	3.314.457	99,56
INSERSO				
11. Pensiones	179.652	179.652	162.366	90,38
31. Atención a minusválidos	88.861	88.327	80.522	91,16
32. Atención a la tercera edad	46.077	44.367	41.829	94,28
33. Otros servicios sociales	10.307	10.336	9.399	90,93
34. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Servicios Sociales	10.026	9.443	8.250	87,37
35. Transferencias a CC.AA. Servicios Sociales asumidos	82.803	91.998	91.998	100,00
TOTAL	417.726	424.123	394.364	92,98
I.S.M.				
11. Pensiones	129.119	129.125	126.297	97,81
12. Incapacidad Temporal y otras prestaciones	9.288	9.359	8.139	86,96
21. Atención Primaria de Salud	6.039	6.173	5.962	96,58
22. Atención especializada	4.039	4.239	4.041	95,33
23. Medicina marítima	1.482	1.503	1.416	94,21
33. Otros Servicios Sociales	4.863	8.457	8.199	96,95
41. Gestión de Cotización y Recaudación	414	374	366	97,86
45. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Tes. y serv. funcion. comunes	8.308	8.224	7.543	91,72
TOTAL	163.552	167.454	161.963	96,72
T.G.S.S.				
12. Incapacidad Temporal y otras prestaciones	3.799	3.799	3.293	86,68
41. Gestión de Cotización y Recaudación	61.436	61.856	56.689	91,65
42. Gestión Financiera	29.441	29.441	15.584	52,93
43. Gestión del Patrimonio	2.121	2.211	1.787	80,82
44. Desarrollo Sit. Integ. Gestión e Información S.S.	15.489	15.501	13.954	90,02
45. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Tes. y serv. funcion. comunes	23.252	23.759	22.272	93,74
TOTAL	135.538	136.567	113.579	83,17
TOTAL PRESUPUESTO	10.700.336	10.918.866	10.775.721	98,69

Anexo II.9.3-7
1995

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO POR GRUPOS DE PROGRAMAS DE EE.GG.
Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de pesetas)

Entidad	Obligaciones Reconocidas		%	Distribucion Gasto	
	1994	1995		Variación	1994
INSS					
11. Pensiones	5.582.901	6.076.891	8,85	55,23	56,40
12. Incapacidad Temporal y otras prestaciones	619.415	662.495	6,95	6,13	6,15
14. Adm. Serv. G. y Cont. Int. de prestaciones económicas	54.697	51.972	(4,98)	0,54	0,48
TOTAL	6.257.013	6.791.358	8,54	61,90	63,03
INSALUD					
21. Atención Primaria de Salud	426.155	447.296	4,96	4,22	4,15
22. Atención Especializada	827.472	786.611	(4,94)	8,19	7,30
24. Investigación Sanitaria	4.387	4.850	10,55	0,04	0,05
25. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Asistencia Sanitaria	26.525	29.314	10,51	0,26	0,27
26. Formación de personal Sanitario	24.878	27.173	9,23	0,25	0,25
27. Transferencias a CC.AA. Servicios Sanitarios asumidos	1.916.099	2.019.213	5,38	18,96	18,74
TOTAL	3.225.516	3.314.457	2,76	31,91	30,76
INSERSO					
11. Pensiones	145.246	162.366	11,79	1,44	1,51
31. Atención a minusválidos	92.900	80.522	(13,32)	0,92	0,75
32. Atención a la tercera edad	44.850	41.829	(6,74)	0,44	0,39
33. Otros servicios sociales	9.465	9.399	(0,70)	0,09	0,09
34. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Servicios Sociales	8.405	8.250	(1,84)	0,08	0,08
35. Transferencias a CC.AA. Servicios Sociales asumidos	80.519	91.998	14,26	0,80	0,85
TOTAL	381.385	394.364	3,40	3,77	3,66
I.S.M.					
11. Pensiones	117.710	126.297	7,30	1,16	1,17
12. Incapacidad Temporal y otras prestaciones	8.565	8.139	(4,97)	0,08	0,08
21. Atención Primaria de Salud	5.802	5.962	2,76	0,06	0,06
22. Atención especializada	4.317	4.041	(6,39)	0,04	0,04
23. Medicina marítima	1.320	1.416	7,27	0,01	0,01
33. Otros Servicios Sociales	4.467	8.199	83,55	0,04	0,08
41. Gestión de Cotización y Recaudación	360	366	1,67	0,00	0,00
45. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Tes y serv. funcion. comunes	8.483	7.543	(11,08)	0,08	0,07
TOTAL	151.024	161.963	7,24	1,49	1,50
T.G.S.S.					
12. Incapacidad Temporal y otras prestaciones	3.601	3.293	(8,55)	0,04	0,03
41. Gestión de Cotización y Recaudación	53.215	56.689	6,53	0,53	0,53
42. Gestión Financiera	1.798	15.584	766,74	0,02	0,14
43. Gestión del Patrimonio	1.933	1.787	(7,55)	0,02	0,02
44. Desarrollo Sit. Inieg. Gestión e Información S.S.	12.622	13.954	10,55	0,12	0,13
45. Adm. Serv. G. y Cont. Int. Tes y serv. funcion. comunes	20.464	22.272	8,84	0,20	0,21
TOTAL	93.633	113.579	21,30	0,93	1,05
TOTAL PRESUPUESTO	10.108.571	10.775.721	6,60	100,00	100,00

Anexo II.9.3-8
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DEL INSS

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto.	% s/Total Obligac.
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	54.657	5	54.662	46.238	84,59	0,68
Gastos corrientes en bienes y servicios	10.135	3	10.138	7.853	77,46	0,12
Gastos financieros	10	0	10	2	20,00	0,00
Transferencias corrientes	6.686.753	102.230	6.788.983	6.731.067	99,15	99,11
Excedente corriente	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones corrientes	6.751.555	102.238	6.853.793	6.785.160	99,00	99,91
Inversiones reales	7.747	0	7.747	6.045	78,03	0,09
Transferencias de capital	0	0	0	0	0,00	0,00
Activos financieros	150	21	171	153	89,47	0,00
Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones de capital	7.897	21	7.918	6.198	78,28	0,09
TOTAL PRESUPUESTO	6.759.452	102.259	6.861.711	6.791.358	98,97	100,00

Anexo II.9.3-9
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DEL INSALUD

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz Ppto.	% s/Total Obligac.
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	627.557	5.987	633.544	627.642	99,07	18,94
Gastos corrientes en bienes y servicios	342.085	20.344	362.429	358.566	98,93	10,82
Gastos financieros	0	0	0	0	0,00	0,00
Transferencias corrientes	2.214.012	75.753	2.289.765	2.287.248	99,89	69,01
Excedente corriente	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones corrientes	3.183.654	102.084	3.285.738	3.273.456	99,63	98,76
Inversiones reales	39.324	2.859	42.183	40.187	95,27	1,21
Transferencias de capital	55	0	55	0	0,00	0,00
Activos financieros	1.035	0	1.035	814	78,65	0,02
Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones de capital	40.414	2.859	43.273	41.001	94,75	1,24
TOTAL PRESUPUESTO	3.224.068	104.943	3.329.011	3.314.457	99,56	100,00

Anexo II.9.3-10
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DEL INSERSO

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto.	% s/Total Obligac
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	38.077	(789)	37.288	35.384	94,89	8,97
Gastos corrientes en bienes y servicios	36.519	(1.165)	35.354	32.596	92,20	8,27
Gastos financieros	10	0	10	0	0,00	0,00
Transferencias corrientes	332.038	9.100	341.138	319.227	93,58	80,95
Excedente corriente	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones corrientes	406.644	7.146	413.790	387.207	93,58	98,19
Inversiones reales	9.800	(1.357)	8.443	5.613	66,48	1,42
Transferencias de capital	1.089	619	1.708	1.372	80,33	0,35
Activos financieros	192	(11)	181	171	94,48	0,04
Pasivos financieros	1	0	1	1	100,00	0,00
Total operaciones de capital	11.082	(749)	10.333	7.157	69,26	1,81
TOTAL PRESUPUESTO	417.726	6.397	424.123	394.364	92,98	100,00

Anexo II.9.3-11
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DEL ISM

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto.	% s/Total Obligac
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4.3)	
Gastos de personal	14.826	246	15.072	14.718	97,65	9,09
Gastos corrientes en bienes y servicios	8.197	271	8.468	7.869	92,93	4,86
Gastos financieros	33	(14)	19	18	94,74	0,01
Transferencias corrientes	138.843	3.383	142.226	138.133	97,12	85,29
Excedente corriente	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones corrientes	161.899	3.886	165.785	160.738	96,96	99,24
Inversiones reales	1.585	0	1.585	1.142	72,05	0,71
Transferencias de capital	0	0	0	0	0,00	0,00
Activos financieros	35	0	35	35	100,00	0,02
Pasivos financieros	33	16	49	48	97,96	0,03
Total operaciones de capital	1.653	16	1.669	1.225	73,40	0,76
TOTAL PRESUPUESTO	163.552	3.902	167.454	161.963	96,72	100,00

Anexo II.9.3-12
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES
DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto.	% s/Total Obligac
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	57.463	987	58.450	56.027	95,85	49,33
Gastos corrientes en bienes y servicios	29.528	42	29.570	24.676	83,45	21,73
Gastos financieros	27.500	0	27.500	13.813	50,23	12,16
Transferencias corrientes	3.610	0	3.610	3.151	87,29	2,77
Excedente corriente	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones corrientes	118.101	1.029	119.130	97.667	81,98	85,99
Inversiones reales	17.266	0	17.266	15.785	91,42	13,90
Transferencias de capital	0	0	0	0	0,00	0,00
Activos financieros	145	0	145	122	84,14	0,11
Pasivos financieros	26	0	26	5	19,23	0,00
Total operaciones de capital	17.437	0	17.437	15.912	91,25	14,01
TOTAL PRESUPUESTO	135.538	1.029	136.567	113.579	83,17	100,00

Anexo II.9.4-1
1995**MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EJERCICIO 1995**

NÚMERO	DENOMINACIÓN
2	La Previsora
4	Midat Mutua
7	Mutua Montañesa
10	Mutua Universal Mugenat
11	Mutua de Accidentes de Zaragoza
15	Mutua Valenciana de Levante
16	Mutua Sabadellense de Accidentes
19	Reddis Unión Mutual
20	Mutua Vizcaya Industrial
21	Mutua Navarra
25	Mutua Leridana de Accidentes de Trabajo (MUPA)
35	Fimac
38	Mutua de Accidentes de Trabajo de Tarragona
39	Mutua Intercomarcal
48	Pakea
61	Fremap
72	Soliss
85	Mutua Egara
115	Mutua de Ceuta-Smat
125	Guanarteme
126	Mutual Cyclops

Anexo II.9.4-1
1995**MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EJERCICIO 1995**

<u>NÚMERO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
151	Asepeyo
166	La Fraternidad
183	Mutua Balear
201	Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo
244	Mutua Murciana (Mutuamur)
247	Munat-Gremial Catalana
263	Madín
267	Unión de Mutuas (UNIMAT)
269	Muprespa-Mupag-Previsión
271	Unión Museba Ibesvico
272	Mutua de Accidentes de Canarias (MAC)
273	Ibermutua

Anexo II.9. + 2
1995

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS MUTUAS
DE A.T. Y E.P. Y DEL SISTEMA**

(En millones de pesetas)

Ppto. de gastos	M. A. T. E. P. (1)		Sistema (2)		%	
	Ppto. inicial	Oblig. reconocidas	Ppto. inicial	Oblig. reconocidas	Ppto.	Oblig.
Capítulos 1 al 4	388.037	395.427	11.009.890	11.099.655	3,52	3,56
Artículo 51	8.422	48.446	8.422	48.446	100,00	100,00
Inversiones reales	6.397	6.698	82.119	75.470	7,79	8,88
Transf. de capital	0	0	1.144	1.372	0,00	0,00
Activos financieros	7.320	6.284	8.877	7.579	82,46	82,91
Pasivos financieros	0	0	60	54	0,00	0,00
TOTAL	410.176	456.855	11.110.512	11.232.576	3,69	4,07

Ppto. de recursos	M. A. T. E. P. (1)		Sistema (2)		%	
	Ppto. inicial	Derechos reconocidos netos	Ppto. inicial	Derechos reconocidos netos	Ppto. inicial	Derechos reconocidos netos
Capítulo 1 al 5 (exc. art. 56)	393.459	428.762	10.606.722	10.624.001	3,71	4,04
Artículo 56	3.000	15.427	3.000	15.427	100,00	100,00
Enajenac. Inversiones	88	8	413	1.263	21,31	0,63
Transf. capital	0	0	40.336	47.091	0,00	0,00
Activos financieros (a 80 a 87 y a 89)	1.245	2.821	3.313	4.421	37,58	63,81
Concepto 880	3.962	2.770	3.962	2.770	100,00	100,00
Concepto 882	8.422	7.688	8.422	7.688	100,00	100,00
Pasivos financieros	0	0	444.344	444.344	0,00	0,00
TOTAL	410.176	457.476	11.110.512	11.147.005	3,69	4,10

Anexo II.9.4.3
1995

**COMPARACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE LAS MUTUAS DE
A.T. Y E.P. ELABORADA POR EL TRIBUNAL CON DOCUMENTACIÓN RENDIDA POR ESTAS
Y SEGÚN LOS DATOS DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FACILITADOS
POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

(En pesetas)

A) PRESUPUESTO DE GASTOS					
	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. final	Oblig. reconocidas	Remanente
Op. corrientes					
M.A.T.E.P.	396 459 212 000	67 670 773 101	464 129 985 101	443 775 646 204	20 354 338 897
Mº T. y S.S.	396 459 000 000	67 687 487 442	464 146 487 442	443 873 450 049	20 273 037 393
Diferencia	212 000	(16 714 341)	(16 502 341)	(97 803 845)	81 301 504
Op. capital					
M.A.T.E.P.	13 716 823 000	5 680 268 936	19 397 091 936	12 982 137 883	6 414 954 053
Mº T. y S.S.	13 716 823 000	5 680 268 936	19 397 091 936	12 982 137 883	6 414 954 053
Diferencia	0	0	0	0	0
Total Ppto. Gastos					
M.A.T.E.P.	410 176 035 000	73 351 042 037	483 527 077 037	456 757 784 087	26 769 292 950
Mº T. y S.S.	410 175 823 000	73 367 756 378	483 543 579 378	456 855 587 932	26 687 991 446
Diferencia	212 000	(16 714 341)	(16 502 341)	(97 803 845)	81 301 504

B) PRESUPUESTO DE RECURSOS			
	Ppto. inicial	Derechos reconocidos netos	Diferencia
Op. corrientes			
M.A.T.E.P.	396 459 000 000	444 189 259 163	(47 730 259 163)
Mº T. y S.S.	396 459 000 000	444 189 259 163	(47 730 259 163)
Diferencia	0	0	0
Op. capital			
M.A.T.E.P.	13 716 743 000	13 189 422 241	527 320 759
Mº T. y S.S.	13 716 823 000	13 287 226 086	429 596 914
Diferencia	(80 000)	(97 803 845)	97 723 845
Total Ppto. Recursos			
M.A.T.E.P.	410 175 743 000	457 378 681 404	(47 202 938 404)
Mº T. y S.S.	410 175 823 000	457 476 485 249	(47 300 662 249)
Diferencia	(80 000)	(97 803 845)	97 723 845

Anexo II.9.4-4
1995

**BALANCE AGREGADO DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. EN TÉRMINOS DEL PLAN CONTABLE
DE 1992 APLICABLE A LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIO COMUN**

(En pesetas)

ACTIVO

(1) Nº CTA	(2) CONCEPTO	(3) BALANCE AGREGADO Y CONVERTIDO SEGÚN TCU (a)	(4) BALANCE AGREGADO SEGÚN M.T. Y SS	(5) DIFERENCIA (3-4)
200	Terrenos y bienes naturales	1.427.521.822	1.427.521.822	0
202	Edificios y otras construcciones	30.630.785.000	30.630.785.000	0
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	24.643.461.493	24.643.461.493	0
204	Material de transporte	1.874.136.268	1.874.136.268	0
205	Mobiliario y enseres	27.663.357.022	27.400.167.508	263.189.514
290	Amortización acumulada del inmov. mat.	(33.265.075.210)	(32.972.142.605)	(292.932.605)
251	Acciones sin cotización oficial	0	17.676.421	(17.676.421)
252	Otras participaciones	2.059.306.977	2.425.646.676	(366.339.699)
253	Obligaciones, bonos y otras invers. renta fija	84.941.943.170	77.782.224.845	7.159.718.325
254	Préstamos	447.794.885	717.183.071	(269.388.186)
270	Fianzas y depósitos constituidos	8.259.206.397	8.280.181.828	(20.975.431)
30	Fármacos específicos (medicamentos)	801.969.188	808.383.787	(6.414.599)
31	Material sanitario de consumo	256.916.569	270.406.725	(13.490.156)
32	Comestibles y bebidas	20.212.391	10.954.972	9.257.419
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	26.564.959	26.564.959	0
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	20.490.497	20.490.497	0
35	Ropería	36.719.554	36.719.554	0
37	Material para consumo y reposición	160.348.240	144.138.463	16.209.777
38	Materiales para venta	0	5.562.441	(5.562.441)
430	Deudores por derechos reconocidos	6.633.932.924	6.629.757.107	4.175.817
490	Menos provisiones para insolvencias	0	2.715.363.074	(2.715.363.074)
560	Otros deudores no presupuestarios	49.975.078.448	47.058.803.173	2.916.275.275
532	Acciones con cotización oficial	593.093.173	586.549.484	6.543.689
533	Acciones sin cotización oficial	208.091.248	207.943.862	147.386
531	Valores y otras inversiones de renta fija	24.523.034.226	31.022.294.181	(6.499.259.955)
534	Préstamos concedidos a corto plazo	199.519.602	211.406.553	(11.886.951)
540	Fianzas y depósitos constituidos	3.161.605.510	3.368.420.786	(206.815.276)
570	Caía	61.105.112	61.105.112	0
571	Bancos e instituciones de crédito	37.282.218.306	37.282.218.306	0
557	Operaciones en curso	321.125.960	321.125.960	0
880	Resultados del ejercicio Entidades del Sistema	371.674.605	0	371.674.605
000	Cuentas de orden	133.167.031.153	133.167.031.153	0
TOTAL		406.503.169.489	406.182.082.476	321.087.013

(a) Balance obtenido por equivalencias según el agregado de los balances rendidos por las Mutuas de acuerdo con el plan de 1976

Anexo II.9.4-4
1995

**BALANCE AGREGADO DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. EN TÉRMINOS DEL PLAN CONTABLE
DE 1992 APLICABLE A LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIO COMUN**

(En pesetas)

PASIVO

(1) Nº CTA	(2) CONCEPTO	(3) BALANCE AGREGADO Y CONVERTIDO SEGÚN TCU (a)	(4) BALANCE AGREGADO SEGÚN M.T. Y SS	(5) DIFERENCIA (3-4)
111	Plusvalía por revalorización de activos	1.858.234.417	2.813.981.497	(955.747.080)
113	Reservas legales	187.375.489.308	157.235.481.288	30.140.008.020
115	Reservas estatutarias	10.607.751.913	10.468.931.450	138.820.463
122	Provisión para autoseguros	3.062.636.877	3.056.973.244	5.663.633
138	Resultados pendientes de aplicación	(376.391.477)	(398.323.067)	21.931.590
160	Préstamos	442.000.000	442.000.000	0
180	Fianzas y depósitos recibidos	876.123	399.180	476.943
400	Acreedores por obligaciones reconocidas	35.795.655.896	35.810.734.157	(15.078.261)
475	Entidades públicas acreedoras	2.922.202.341	2.922.202.341	0
161	Préstamos a corto plazo	0	120.994.133	(120.994.133)
510	Otros acreedores no presupuestarios	5.611.120.734	5.451.045.959	160.074.775
520	Fianzas y depósitos recibidos	0	476.943	(476.943)
555	Otras partidas pendientes de aplicación	(4.342.257.078)	(4.265.408.800)	(76.848.278)
496	Provisión para contingencias en tramitación	0	29.348.418.321	(29.348.418.321)
880	Resultados del ejercicio Entidades del Sistema	30.378.819.282	30.007.144.677	371.674.605
000	Cuentas de orden	133.167.031.153	133.167.031.153	0
	TOTAL	406.503.169.489	406.182.082.476	321.087.013

(a) Balance obtenido por equivalencias según el agregado de los balances rendidos por las Mutuas de acuerdo con el plan de 1976

Anexo II.9.4-5
1995

**BALANCE AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES EN TERMINOS DEL PLAN CONTABLE DE 1976**

(En pesetas)

ACTIVO

(1) Nº CTA	(2) CONCEPTO	(3) BALANCE AGREGADO S/INFORM. MUTUAS (a)	(4) BALANCE AGREGADO SEGÚN M.T. Y SS	(5) DIFERENCIA (3-4)
200	Inmuebles	28.241.591.628	28.241.591.628	0
250	Amoruzación acumulada	(3.983.418.247)	(3.983.418.247)	0
201	Terrenos y solares	1.427.521.822	1.427.521.822	0
202	Instalaciones	24.556.008.013	24.556.008.013	0
251	Amoruzación acumulada	(12.575.022.094)	(12.556.853.002)	(18.169.092)
203	Mobiliario y material no móvil	27.663.357.022	27.663.357.022	0
252	Amortización acumulada	(15.323.079.351)	(15.314.505.607)	(8.573.744)
204	Material móvil	1.874.136.268	1.874.136.268	0
253	Amortización acumulada	(1.383.555.518)	(1.380.555.263)	(3.000.255)
210	Inmuebles en construcción	2.164.646.367	2.164.646.367	0
211	Estudios y proyectos en curso	224.547.005	224.547.005	0
212	Instalaciones en montaje	87.453.480	87.453.480	0
223	Partic. centros mancomunados	2.059.306.977	2.059.306.977	0
230	Fianzas constituidas	191.114.098	191.114.098	0
231	Depositos constituidos	11.250.542.310	11.250.542.310	0
300	Fármacos específicos (medicamentos)	801.969.188	808.982.068	(7.012.880)
301	Material sanitario de consumo	256.916.569	259.161.108	(2.244.539)
302	Comestibles y bebidas	20.212.391	10.954.972	9.257.419
303	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	26.564.959	26.564.959	0
304	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	20.490.497	20.490.497	0
305	Ropero	36.719.554	36.719.554	0
307	Material para consumo y reposición	160.348.240	160.348.240	0
420	Deudores diversos	7.004.070.521	7.004.070.521	0
421	Deudores por prestaciones	3.247.571.809	3.247.571.809	0
423	Deudores por prestaciones anticipadas	2.607.453.489	2.607.453.489	0
424	Anticipos al personal	165.009.544	165.009.544	0
430	Pagos anticipados	202.509.751	202.509.751	0
435	Cobros diferidos	1.079.421.676	1.079.421.676	0
500	Caja	61.105.112	61.105.112	0
501	Bancos	37.282.218.306	37.282.218.306	0
511	Valores mobiliarios amortizados	99.467.906	99.467.906	0
512	Rentas e intereses a cobrar	206.002.464	206.002.464	0
530	Valores mobiliarios	91.839.663.285	91.839.663.285	0
532	Préstamos al personal	482.304.943	482.304.943	0
533	Imposiciones a plazo fijo	9.536.850.230	9.536.850.230	0
534	Certificados de depósito	8.889.648.302	8.889.648.302	0
540	Tesorería General c/c	38.654.078.518	38.654.078.518	0
547	Entidades filiales	891.469.992	891.469.992	0
548	Partidas pendientes de aplicación. Otras cuentas	4.452.425.818	4.422.682.727	29.743.091
549	Operaciones en curso	958.661.117	958.661.117	0
550	Deudores financieros por anticipos internos	818.005.928	818.005.928	0
561	Rentas e intereses a cobrar no vencidos	2.035.432.777	2.035.432.777	0
562	Rentas e intereses pagados por anticipado	14.594.764	14.594.764	0
170	Déficit de gestión	45.785.745	45.785.745	0
171	Resultados a regularizar	317.140.970	317.140.970	0
0000	Cuentas de orden	133.167.031.153	133.167.031.153	0
TOTAL		411.856.295.298	411.856.295.298	0

(a) Balance agregado elaborado por este Tribunal

Anexo II.9.4.5
1995

**BALANCE AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES EN TERMINOS DEL PLAN CONTABLE DE 1976**

(En pesetas)

PASIVO

(1) Nº CTA	(2) CONCEPTO	(3) BALANCE AGREGADO S/INFORM. MUTUAS (a)	(4) BALANCE AGREGADO SEGÚN M. T. Y SS	(5) DIFERENCIA (3-4)
113	Fondo de estabilización	55.992.854.286	55.992.854.286	0
114	Fondo especial de excedente	10.692.475.606	10.692.475.606	0
115	Reserva para obligaciones inmediatas	66.951.114.290	66.951.114.290	0
1.171	Inmovilizado en activo	15.942.907.303	15.942.907.303	0
1.172	Pendiente remesa al Banco de España	357.953.419	357.953.419	0
122	Fondo de asistencia social	8.787.744.620	8.787.744.620	0
123	Reserva de autoseguro	2.883.919.981	2.883.919.981	0
140	Préstamos recibidos	442.000.000	442.000.000	0
181	Reserva revalorización activo fijo 1983	1.848.177.098	1.848.177.098	0
182	Reserva actualización cartera valores 1983	10.057.319	10.057.319	0
400	Proveedores	1.798.084.674	1.798.084.674	0
410	Acreedores diversos	5.504.953.742	5.504.953.742	0
411	Impuestos y cuotas de la S. S. a pagar	2.922.202.341	2.922.202.341	0
412	Acreedores por prestaciones	24.823.366.856	24.823.366.856	0
413	Obligaciones contraídas	1.889.066.599	1.889.066.599	0
431	Pagos diferidos	7.502.195.531	7.502.195.531	0
434	Cobros anticipados	14.886.866	14.886.866	0
496	Provisión para contingencias en tramitación	69.177.656.883	69.177.656.883	0
520	Fianzas recibidas	519.180	519.180	0
521	Depósitos recibidos	356.943	356.943	0
540	Tesorería General c/c	0	0	0
547	Entidades filiales	106.166.992	106.166.992	0
548	Partidas pendientes de aplicación Otras cuentas	110.168.740	110.168.740	0
549	Operaciones en curso	637.535.157	637.535.157	0
560	Rentas e intereses a pagar no vencidos	46.751	46.751	0
563	Rentas e intereses cobrados por anticipado	19.076.842	19.076.842	0
171	Resultados a regularizar	273.776.126	273.776.126	0
0000	Cuentas de orden	133.167.031.153	133.167.031.153	0
TOTAL		411.856.295.298	411.856.295.298	0

(a) Balance agregado elaborado por este Tribunal

Anexo II.9.4-0
1995

**CUENTA DE GESTIÓN DE LAS MUTUAS DE A.T. Y E.P. EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN
RENDIDA POR LAS MISMAS Y SEGÚN LOS DATOS DEL MINISTERIO
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

	(1) Mutuas	(2) Mº. Trabajo y Seguridad Social	(1-2) Diferencias
GASTOS			
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS			
Prestac. económicas directas	62.423	62.423	0
Asistencia sanitaria	78.586	78.559	27
Servicios sociales	7.635	7.635	0
Gastos generales y otros	38.009	38.007	2
Transf. internas Sist. S. Social	208.802	208.802	0
Transf. externas por oper. corrientes	1	1	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	395.456	395.427	29
OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS			
Perdidas en enajenación	61	61	0
Otros gastos	57	53	4
Amortizaciones de bienes afectos a admón. y SS GG	1.086	1.091	(5)
Otras Amortizaciones	3.505	3.533	(28)
TOTAL GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	4.709	4.738	(29)
TOTAL GASTOS	400.165	400.165	0
APLICACION DE RESULTADOS			
Reservas	32.006	32.006	0
Otras reservas	70	70	0
Resultados acumulados	457	457	0
Provisiones	53.867	53.867	0
TOTAL	486.565	486.565	0
INGRESOS			
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS			
Cuotas cobradas	415.051	415.051	0
Rentas e int. del patrimonio	9.433	9.433	0
Transf. internas Sist. Seg. Soc.	530	530	0
Transferencias externas	5	5	0
Ingresos por serv. prestados	3.743	3.743	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	428.762	428.762	0
OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS			
Bº en enajenac. inmov. material	108	108	0
Bº en amortiz. o venta valores	1.038	1.038	0
Otros ingresos	264	264	0
TOTAL INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.410	1.410	0
TOTAL INGRESOS	430.172	430.172	0
ORIGEN DE RESULTADOS			
Reservas	55.645	55.645	0
Otras reservas	578	578	0
Resultados acumulados	170	170	0
TOTAL	486.565	486.565	0

Anexo II.9.4-7.1
1995

LIQUIDACIÓN DE RECURSOS Y APLICACIONES DE MUTUAS DE A.T. y E.P.

(En millones de pesetas)

Capítulo	Recursos Presupuestados	Derechos Reconocidos netos	Diferencia	Índice Realiz. Ppto.	% s/Total derechos
	(1)	(2)	(2)-(1)	(2/1)	
Cotizaciones sociales	386.889	415.052	28.163	107,28	90,73
Tasas y otros ingresos	3.979	4.268	289	107,26	0,93
Transferencias corrientes	0	0	0	0,00	0,00
Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería	5.591	24.869	19.278	444,80	5,44
Total operaciones corrientes	396.459	444.189	47.730	112,04	97,10
Enajenación de inversiones reales	88	8	(80)	9,09	0,00
Transferencias de capital	0	0	0	0,00	0,00
Activos financieros	13.629	13.279	(350)	97,43	2,90
Pasivos financieros	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones de capital	13.717	13.287	(430)	96,87	2,90
TOTAL PRESUPUESTO	410.176	457.476	47.300	111,53	100,00

Anexo II.9.4-7.2
1995

LIQUIDACIÓN DE RECURSOS Y APLICACIONES DE MUTUAS DE A.T. y E.P.

(En millones de pesetas)

Capítulo	Recursos Presupuestados	Derechos Reconocidos netos	Diferencia	Índice Realz. Ppto.	% s-Total derechos
	(1)	(2)	(2)-(1)	(2:1)	
Cotizaciones sociales	386.889	415.052	28.163	107,28	90,73
Tasas y otros ingresos	3.979	4.268	289	107,26	0,93
Transferencias corrientes	0	0	0	0,00	0,00
Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería	5.591	24.869	19.278	444,80	5,44
Operaciones corrientes	396.459	444.189	47.730	112,04	97,10
Enajenación de inversiones reales	88	8	(80)	9,09	0,00
Transferencias de capital	0	0	0	0,00	0,00
Operaciones de capital	88	8	(80)	9,09	0,00
Total operaciones no financieras	396.547	444.197	47.650	112,02	97,10
Activos financieros	13.629	13.279	(350)	97,43	2,90
Pasivos financieros	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones financieras	13.629	13.279	(350)	97,43	2,90
TOTAL PRESUPUESTO	410.176	457.476	47.300	111,53	100,00

Anexo II.9.4-8.1
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DE MUTUAS DE A.T. y E.P

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto.	% s/Total Obligac.
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	46.720	10.670	57.390	55.676	97,01	12,19
Gastos corrientes en bienes y servicios	63.816	4.656	68.472	66.058	96,47	14,46
Gastos financieros	137	179	316	265	83,86	0,06
Transferencias corrientes	277.364	18.296	295.660	273.428	92,48	59,85
Excedente corriente	8.422	33.887	42.309	48.446	114,51	10,60
Total operaciones corrientes	396.459	67.688	464.147	443.873	95,63	97,16
Inversiones reales	6.397	1.862	8.259	6.698	81,10	1,47
Transferencias de capital	0	0	0	0	0,00	0,00
Activos financieros	7.320	3.818	11.138	6.284	56,42	1,38
Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones de capital	13.717	5.680	19.397	12.982	66,93	2,84
TOTAL PRESUPUESTO	410.176	73.368	483.544	456.855	94,48	100,00

Anexo II.9.4-8.2
1995

LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y DOTACIONES DE MUTUAS DE A.T. y E.P

(En millones de pesetas)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones Reconocidas	Índice Reaz. Ppto	% s.Total Obligac
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(4/3)	
Gastos de personal	46.720	10.670	57.390	55.676	97,01	12,19
Gastos corrientes en bienes y servicios	63.816	4.656	68.472	66.058	96,47	14,46
Gastos financieros	137	179	316	265	83,86	0,06
Transferencias corrientes	277.364	18.296	295.660	273.428	92,48	59,85
Excedente corriente	8.422	33.887	42.309	48.446	114,51	10,60
Operaciones corrientes	396.459	67.688	464.147	443.873	95,63	97,16
Inversiones reales	6.397	1.862	8.259	6.698	81,10	1,47
Transferencias de capital	0	0	0	0	0,00	0,00
Operaciones de capital	6.397	1.862	8.259	6.698	81,10	1,47
Total operaciones no financieras	402.856	69.550	472.406	450.571	95,38	98,62
Activos financieros	7.320	3.818	11.138	6.284	56,42	1,38
Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0,00
Total operaciones financieras	7.320	3.818	11.138	6.284	56,42	1,38
TOTAL PRESUPUESTO	410.176	73.368	483.544	456.855	94,48	100,00

Anexo II.9.4-9**1995**

**CORRESPONDENCIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS MUTUAS DE A.T. Y
E.P. CON LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA DE CAPITAL SEGÚN
DATOS FACILITADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

(En millones de pesetas)

	(1) Debe Cuenta Capital	(2) Obligaciones reconocidas	(1-2) Diferencia
Inmovilizado	6.525	6.698	(173)
Fianzas	18	11	7
Depósitos	2.514	1.918	596
Inversiones financieras	6.191	4.355	1.836
TOTAL	15.248	12.982	2.266

	(1) Haber Cuenta Capital	(2) Derechos reconocidos netos	(1-2) Diferencia
Inmovilizado	182	8	174
Fianzas	15	6	9
Depósitos	1.476	834	642
Inversiones financieras	5.478	1.981	3.497
TOTAL	7.151	2.829	4.322

II.10. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Anexo II.10.1-1
1995

RESUMEN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁREA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1994)

Naturaleza	Forma Adjudicación	INSS			INSAIUD			INSERSO			ISM			TESORERÍA			TOTALES									
		Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe							
Obras	Subasta	14	48	2.520.130.450	74			7	70	547.085.392	81	1	3	22	13	3.067.215.842	15									
	Concurso																									
	Cont. Dcta																									
Total obras		29	16	1.999.463.455	17	86	49	17	10	1.311.671.838	6	10	34	19	20	4.049.109.520	20	176	23	20.533.950.347						
Asistencia	Concurso	5	25	272.712.226	23	55	60	59	86	7.102.546.681	98	10	14	14	40	3.329.991.537	40	95	45	16.502.948.481						
	Cont. Dcta	15	75	905.696.122	77	36	40	41	14	141.292.629	2	67	86	51	117	3.428.228.231	51	117	55	8.421.003.215						
	Cont. Dcta	20	9	1.178.428.548	5	91	43	38	22	7.243.830.310	29	6	73	35	212	6.758.219.768	27	212	28	24.923.951.696						
Total asistencia		40	109	3.356.836.896	105	86	143	138	122	14.547.670.628	127	26	93	50	169	17.535.439.536	104	324	128	49.958.903.392						
Suministros	Concurso	6	40	845.339.128	69	217	96	98	2	185.639.409	100	2	50	2	4	69.731.430	16	231	78	12.537.830.172						
	Cont. Dcta	9	60	379.273.119	31	10	4	2	50	94.672.162	58	44	92	44	84	4.268.299.155	84	65	22	4.947.766.872						
	Cont. Dcta	15	5	1.224.612.467	7	227	77	62	2	185.639.409	1	4	1	48	16	5.071.005.481	29	296	39	17.485.597.044						
Total suministros		30	105	2.449.224.714	107	106	177	162	56	465.950.979	159	56	142	54	136	11.571.466.166	174	392	139	34.971.194.888						
T Especificos	Concurso																									
	Cont. Dcta																									
	Cont. Dcta																									
Total T Especificos																										
Gest. serv.	Concurso																									
	Cont. Dcta																									
	Cont. Dcta																									
Total gest. servicios																										
Privados	Subasta																									
	Concurso																									
	Cont. Dcta																									
Total Privados																										
TOTAL		64	8	5.802.504.470	8	455	60	455	6	8.828.844.037	13	22	3	1.105.198.690	2	168	23	1.105.198.690	2	168	23	18.346.257.635	27	754	100	68.742.728.785

Anexo II.10.1-2
1995

RESUMEN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁREA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (1995)

Naturaleza	Forma Adjudicación	INSS			INSALUD			INSERSO			ISM			TESORERÍA			TOTALS							
		Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe	Nº	%	Importe					
Obras	Subasta	5	28	1 084 603 896	72					1	50	320 600 851	80			8	6	1 405 204 747	5					
	Concurso	8	62	421 821 315	28	14	23 628 265 912	94	31	158 713 769	16	57	2 342 956 697	73	###	###	54	###	84					
	Cont. Dcta	11	11	1 506 425 231	5	61	25 037 319 290	80	13	1 170 391 848	4	5	309 065 495	1	28	3 207 646 207	10	###	13					
Total obras																								
Asistencia	Concurso	9	53	1 641 531 117	80	85	7 340 852 097	62	18	7 487 444 665	6	71	292 558 854	76	23	7 150 859 355	78	140	23 913 246 288	77				
	Cont. Dcta	8	47	408 795 484	20	75	4 465 804 663	38	4	340 625 634	2	29	93 608 576	24	29	1 961 575 554	22	118	7 270 409 911	23				
	Total asistencia	17	7	2 050 326 601	7	100	11 806 656 760	38	22	7 828 070 299	25	7	386 167 430	1	52	9 112 434 909	29	258	31 183 656 199	31				
Suministros	Concurso	4	57	434 181 442	71	165	15 116 648 946	40	7	573 147 981	100	2	95 507 129	100	18	35	8 555 751 167	62	396	24 775 194 665	78			
	Cont. Dcta	1	43	174 714 511	29	26	1 663 970 487	10				34	65	5 329 712 481	38	63	7 168 397 479	22						
	Total suministros	7	2	608 895 953	2	191	16 780 577 433	53	7	573 147 981	2	0	95 507 129	0	52	11	13 885 463 648	43	450	31 943 592 144	31			
T. Específicos	Concurso																							
	Cont. Dcta																							
	Total T. Específicos																							
Gest. serv.	Concurso																							
	Cont. Dcta																							
	Total gest. servicios																							
Privados	Subasta																							
	Concurso	1	100	28 520 775	100	1	1 005 800 000	100																
	Cont. Dcta																							
Total Privados	1	2	28 520 775	1	14	1 005 801 774	29																	
TOTAL		38	4	4 194 168 760	4	694	58 032 057 524	57	43	9 571 610 128	30	24	3	983 421 197	1	159	17	28 625 879 758	28	958	101 407 137 367	100		

Anexo II.10.2-1
1995

**RELACIÓN DE CONTRATOS DE NATURALEZA INFORMÁTICA
INCLUIDOS EN EL APARTADO II.10.2.2.3.**

TGSS

- Contrato de asistencia técnica administrativa para realizar tareas en el entorno de lectura óptica de documentos del CENDAR adjudicado por un importe de 74.571.428 ptas. (Exp. 95/3508).
- Contrato de asistencia técnica informática en diversos entornos del Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 1.054.604.417 ptas. (Exp. 94/2517).
- Contrato de asistencia técnica precisa en el entorno OCR/ICR para el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 73.117.000 ptas. (Exp. 95/3503).
- Contrato de asistencia técnica precisa para el Centro de Afiliación y Recaudación de la GISS adjudicado por un importe de 57.324.000 ptas. (CD 31/95).
- Contrato de asistencia técnica precisa para el Centro de Afiliación y Recaudación de la GISS adjudicado por un importe de 47.260.000 ptas. (CD 30/95).
- Contrato de asistencia técnica en el entorno de sistema de imágenes en el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 32.826.991 ptas. (Exp. 95/4555).
- Contrato de asistencia técnica para el Centro de Desarrollo de Afiliación-Recaudación de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 884.238.955 ptas. (Exp. 94/2514).
- Contrato de mantenimiento de equipos informáticos instalados en el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 60.355.590 ptas. (Exp. 94/2511).
- Contrato de mantenimiento de los productos que componen el sistema MVS instalados en el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995 adjudicado por un importe de 73.223.376 ptas. (Exp.95/4549).
- Contrato de adquisición de material informático homologado para el CENDAR de la Tesorería General de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 124.004.353 ptas. (Exp. 6317/95).
- Contrato de adquisición de los elementos necesarios para la actualización tecnológica de tres Sistemas TartanXP/80 con destino al Centro de Control de Recaudación de la TGSS adjudicado por un importe de 286.702.605 ptas. (Exp.4841/95).
- Contrato de ampliación de la memoria de almacenamiento masivo del subsistema de disco magnético Comparex 8/95 del CENDAR adjudicado por un importe de 51.578.144 ptas. (Exp. 4822/95).

Anexo II.10.2-1
1995**INSS**

- Contrato de mantenimiento de los equipos de control ICL del INSS durante el período de 1-4-95 a 31-12-95 adjudicado por un importe de 33.417.324 ptas. (Exp. 199/JC-84/95).
- Contrato de instalación de un aula para la formación centralizada de la aplicación Progespress adjudicado por un importe de 28.480.320 ptas. (Exp. 158/JC-73/95).
- Contrato de mantenimiento de equipos de preimpresión y equipos de gestión de espera ubicados en distintas dependencias del INSS adjudicado por un importe de 27.772.690 ptas. (Exp. 410/CP-21/95).
- Contratación de apoyo técnico para cubrir las necesidades de asistencia técnica informática en el Centro Informático del INSS adjudicado por un importe de 585.009.600 ptas. (Exp. 169/CP-17/95).
- Contrato de asistencia técnica para el mantenimiento y nuevos desarrollos de las aplicaciones implementadas en el Progespress de este Instituto adjudicado por un importe de 99.596.590 ptas. (Exp. 82/JC-53/95).
- Contrato de asistencia técnica para el soporte y mantenimiento de las aplicaciones de los sistemas de almacenamiento en disco óptico con destino a la dirección General del INSS adjudicado por un importe de 43.417.584 ptas. (Exp. 80/JC-51/95).
- Contrato de asistencia técnica para el mantenimiento de los equipos informáticos ubicados en distintas dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 620.492.699 ptas. (Exp. 257/CP-19/95).
- Contrato de adquisición de dos sistemas de almacenamiento en disco óptico con destino a las Direcciones Provinciales del INSS de Cáceres y Cuenca adjudicado por un importe de 88.925.654 ptas. (Exp. 507/JC-201/94).
- Contrato de adquisición de 1.300 ordenadores personales para diversas Direcciones Provinciales del INSS adjudicado por un importe de 285.496.900 ptas. (Exp. 412/CP-22/95).
- Contrato de adquisición de licencias de software con destino a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 49.494.000 ptas. (Exp. 413/JC-136/95).
- Contrato de adquisición e instalación de equipos inteligentes de gestión de espera con destino a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 57.056.843 ptas. (Exp. CP-26/95).
- Contrato de suministro de software de desarrollo natural y del gestor de base de datos Adabas, con destino a la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social adjudicado por un importe de 36.294.857 ptas. (Exp. 411/JC-135/95).

Anexo II.10.4-2
1995

**RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN EJERCICIOS
PRECEDENTES INCLUIDOS EN EL APARTADO II.10.2.7.**

INSS

- Obras de reforma de un local para CAISS en Felanix (Balears).
- Obras de reforma de un local para CAISS en Sabadell (Barcelona).
- Obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial de Madrid, sito en la calle López de Hoyos 169-171.
- Obras de construcción de un edificio para archivo y almacén con destino a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cádiz.
- Obras de construcción del edificio para la nueva sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Valencia.

INSALUD

- Arrendamiento con opción a compra de un equipamiento informático durante tres años para soporte de la gestión de la tarjeta sanitaria.
- Arrendamiento de 1.000 copias del paquete estadístico S.A.S. para su implantación en Hospitales y centros de salud dependientes del Instituto Nacional de la Salud.
- Reforma y ampliación del Hospital Comarcal de Alcañiz (Teruel).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en Noreña (Asturias).
- Modificado nº 3 (aumento de superficie y modificación del programa funcional) de las obras de construcción del Hospital Comarcal "Sierrallana" de Torrelavega (Cantabria).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en Cabezo de Torres (Murcia).
- Obras complementarias a las de construcción del Centro de Salud "Zona III" de Ceuta.
- Obras de terminación de la reforma del ambulatorio de Puertollano (Ciudad Real).
- Obras complementarias a las de construcción del Hospital de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Obras complementarias a las de la Fase 0 del Plan director en el Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid.
- Modificado nº 1 de las obras de construcción del Centro de Salud "Zona III" de Ceuta.
- Modificado nº 1 de las obras de Construcción del Centro de Salud de Azuaga (Badajoz).
- Obras de reforma de climatización del bloque quirúrgico del Hospital General de Segovia.

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras complementarias (nº 2) del Plan Director, Fase 0, del Hospital "Nuestra Señora de Covadonga", de Oviedo (Asturias).
- Modificado nº 1 de las obras de construcción del Centro de Salud en Aceuchal (Badajoz).
- Obras de reforma en el Centro de Salud "Pere Garau" de Palma de Mallorca (Balears).
- Obras de reforma y ampliación del Área de urgencia del Hospital "Álvarez Buylla", de Mieres (Asturias).
- Obras de reforma del Servicio de neurofisiología clínica del Hospital "General Yagüe" (Burgos).
- Obras de reparación de un Centro de Salud de Puebla de Sanabria (Zamora).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Medio Cudeyo", de Solares (Cantabria).
- Obras de construcción de un Centro de Salud de Tobarra (Albacete).
- Obras de terminación de la construcción del Centro de Salud "Polígono 10", sito en la calle Nueva York de Móstoles (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de Salud de la Seguridad Social de Cehegin (Murcia).
- Obras de construcción de un Centro de Salud "Pozo Estrecho", de Cartagena (Murcia).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Guayaba", de Carabanchel (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de Salud sito en la calle Cuenca, de Parla (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de Salud "Arrabal" (Zaragoza)
- Obras de implantación de gammacámara en el Hospital "San Pedro de Alcántara" (Cáceres).
- Obras de instalación eléctrica por régimen de emergencia en el Hospital "Río Hortega" (Valladolid).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en Contrueces (Gijón).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Barcarrota" (Badajoz).
- Modificado nº 1 a las obras de construcción del Centro de Salud "Barcarrota" (Badajoz).
- Obras de reforma y reparación de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz.
- Modificado nº 1 a las obras de reforma y reparación de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz.

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de instalación del aire acondicionado en el Centro de Salud "Son Cladera", de Palma de Mallorca (Balears).
- Obras de instalación del aire acondicionado en el Centro de Salud "Son Serra", de Palma de Mallorca (Balears).
- Obras de terminación del Centro de Salud "Guadalajara-Oeste" (Guadalajara).
- Obras de refuerzo de la estructura y reparación de saneamiento del Hospital "Nuestra Señora del Prado", de Talavera de la Reina (Toledo).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Zona Centro", sito en la calle Valldagent de Palma de Mallorca (Balears).
- Obras de terminación y acabados de la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Albacete.
- Obras de reforma de la central de calefacción del Hospital "Virgen de la Concha" (Zamora).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Otero", de Oviedo (Asturias).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en Corvera, Avilés (Asturias).
- Obras de instalación del servicio de radioterapia en el Hospital "Divino Valles" (Burgos).
- Obras de terminación del Centro de Salud de Almaraz (Cáceres).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Palomeras-Sureste", sito en la calle Villalobos (Madrid).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Los Almendrales" (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en Navarrete (La Rioja).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en la calle Barcelona (Zaragoza).
- Obras de construcción de un Centro de Salud sito en la Plaza de la Rebojería (Zaragoza).
- Obras de ampliación y reforma del Hospital de Cabueñes, en Gijón (Asturias).
- Obras de reforma del Hospital "Virgen de la Arrixaca" (Murcia).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en la calle General Ricardos (Madrid).
- Obras de ampliación y reforma del Servicio de urgencias del Hospital "Puerta de Hierro" (Madrid).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Vargas", de Santander (Cantabria).
- Obras de reforma y ampliación, Fase I, del Hospital "Virgen del Puerto", de Plasencia (Cáceres).

**Anexo II.10.2-2
1995**

- Obras de construcción del Centro de Salud "Covadonga", de Torrelavega (Cantabria).
- Obras de reforma de la Clínica "Ibiza" para Centro de Salud en Madrid.
- Modificado nº 1 de las obras de reforma de la Clínica "Ibiza" para Centro de Salud en Madrid.
- Obras de reforma y ampliación, Fase I, del Hospital "Santos Reyes", en Aranda de Duero (Burgos).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Es Viver", de Ibiza (Baleares).
- Obras de construcción del Centro de Salud "La Tórtola" (Valladolid).
- Obras de remodelación y ampliación, 2ª fase, del Hospital "Nuestra Señora de Sonsoles" (Ávila).
- Obras de reforma del Hospital "Son Dureta", de Palma de Mallorca (Baleares).
- Obras de terminación del Centro de Salud "Fernández Ochoa", de Alcorcón (Madrid).
- Obras de reforma de la Unidad de psiquiatría del Hospital "Virgen de Montetoro", de Mahón (Baleares).
- Obras de construcción de un Centro de salud en Inca (Baleares).
- Obras complementarias a las de la Fase 0 del Plan Director en el Hospital Clínico "San Carlos" (Madrid).
- Modificado nº 1 de las obras de reforma y ampliación del Hospital "Virgen del Perpetuo Socorro" (Badajoz).
- Modificado nº 1 de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Don Benito (Badajoz).
- Obras de reforma del Centro de Salud "Prosperidad" (Salamanca).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en Tarazona de la Mancha (Albacete).
- Modificado nº 1 de las obras de construcción del Centro de Salud en Tarazona de la Mancha (Albacete).
- Modificado nº 1 de las obras de rehabilitación del Hospital "Santos Reyes", de Aranda de Duero (Burgos).
- Modificado nº 2 de las obras de construcción del Centro de Salud "La Tórtola" (Valladolid).
- Obras de construcción del Hospital de Manacor (Baleares).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en la calle Alicante, en Fuenlabrada (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de salud en Arganda del Rey (Madrid).

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de ampliación y reforma del Hospital de Móstoles (Madrid).
- Obras de construcción de un Hospital en Alcorcón (Madrid).
- Obras de reforma y ampliación del Hospital de Alcalá de Henares (Madrid).
- Obras de terminación del Centro de Salud "Avilés-Sabugo", de Avilés (Asturias).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en la avenida Daroca, de Ciudad Lineal (Madrid).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Fuentelarreina-Peñagrande" (Madrid).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Oviedo-Naranco", en Oviedo (Asturias).
- Obras de construcción de un Centro de Salud en la avenida de Fátima 93, en Vista Alegre (Madrid).
- Obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Cazoña (Cantabria).
- Obras de construcción del Centro de Salud "Barrio de Los Ángeles", en Villaverde (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de Salud anexo al Ambulatorio "Coronel de Palma" de Móstoles (Madrid).
- Obras del Plan Director, Fases 2ª y 3ª, del Hospital "San Jorge" (Huesca).

INSERSO

- Suministro de amueblamiento (Partidas III, IV, VII, VIII y IX) con destino al Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Lardero (La Rioja).
- Obras complementarias a las de construcción de un Hogar con centro Base en Ibiza (Balears).
- Contrato reformado al de reforma y adaptación a la normativa de las obras del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional "Nuestra Señora de la Salud" (Guadalajara).
- Reformado a las obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad "Virgen de Begoña" (Madrid).
- Reformado a las obras de construcción de la Residencia de la Tercera Edad de Móstoles (Madrid).
- Adaptación a la CEINAP de las obras de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Mirasierra (Madrid).
- Contrato complementario al de las obras de construcción de un Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos en Vallecas (Madrid).
- Obras de suministro de agua en red de incendios y otras de un Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos en San Fernando (Cádiz).

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de adaptación a la normativa de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional en Don Benito (Badajoz).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Sama de Langreo (Asturias).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Avilés (Asturias).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Daimiel (Ciudad Real).
- Obras complementarias a la ampliación y rehabilitación del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Lardero (La Rioja).
- Obras complementarias a la reforma y adaptación de un Hogar de la Tercera Edad en Tetuán (Madrid).
- Reformado a las obras de terminación de un hogar de la Tercera Edad en San Blas (Zaragoza).
- Reformado a las obras de reforma de la Dirección Provincial y Centro de Servicios Sociales de Melilla.
- Obras de terminación de la Dirección Provincial de Albacete.
- Póliza del seguro colectivo del programa de vacaciones.
- Servicio de desarrollo de la aplicación informática SIGAR.
- Programa de vacaciones de la Tercera Edad.
- Obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad "Getafe II" (Madrid).
- Obras de construcción de un centro de recuperación de minusválidos físicos en Vallecas (Madrid).
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Villaverde (Madrid).
- Obras de adaptación a la normativa de la Residencia de la Tercera Edad de Bonanova (Palma de Mallorca).
- Obras de reforma y adaptación del Centro de atención a minusválidos físicos de Pozoblanco (Córdoba).
- Obras de reforma y adaptación del Centro de recuperación de minusválidos físicos de Salamanca.
- Obras de construcción y reforma de un Hogar de la Tercera Edad en Soria.
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Zaragoza.
- Obras de reforma de la calefacción de la Residencia de la Tercera Edad de Segovia.
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Miranda de Ebro (Burgos).

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de reforma, ampliación y rehabilitación del Hogar de la Tercera Edad de Monzón (Huesca).
- Obras de reforma del Hogar de la Tercera Edad de Plasencia (Cáceres).
- Obras de reforma y ampliación del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional de Béjar (Salamanca).
- Obras de ampliación y remodelación de la Residencia de Ancianos de Vigo (Pontevedra).
- Obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad "Virgen de Begoña" (Madrid).
- Obras de construcción de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Fuenlabrada (Madrid).
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Móstoles (Madrid).
- Obras de reforma y adaptación del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional de Guadalajara.
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Arenas de San Pedro (Ávila).
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Albacete.
- Reformado a las obras de construcción de la Residencia de la Tercera Edad en Albacete.
- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad de Alfaro (La Rioja).
- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad de Pola de Lena (Asturias).
- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad de San Blas (Zaragoza).
- Obras de adaptación a normativa del Hogar de la Tercera Edad de Puertollano (Ciudad Real).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Fuenlabrada (Madrid).
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Leganés (Madrid).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Camargo (Cantabria).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Campo de Criptana (Ciudad Real).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Almazán (Soria).
- Obras de ampliación del Hogar de la Tercera Edad de Almagro (Ciudad Real).
- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad de San Andrés (Badajoz).

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad sito en la calle Filiberto Villalobos (Salamanca).
- Obras de terminación y adaptación de la Residencia de la Tercera Edad de Talavera de la Reina (Toledo).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Cuéllar (Segovia).
- Obras de reforma y ampliación del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Fuentes Blancas (Burgos).
- Obras de rehabilitación y ampliación del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Lardero (La Rioja).
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Benavente (Zamora).
- Obras de reforma de la guardería infantil de Ceuta.
- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad "Los Bloques" (Zamora).
- Obras de instalación de carpintería y reparación de la Residencia de la Tercera Edad de Melilla.
- Obras de terminación y adaptación de la Residencia de la Tercera Edad de Cuenca.
- Obras de terminación del Hogar de la Tercera Edad de Guadalajara.
- Obras de instalación del aire acondicionado de la Residencia de la Tercera Edad de Vallecas (Madrid).
- Obras de adaptación a normativa de la Residencia de la Tercera Edad de Llanes (Asturias).
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Calamocha (Teruel).
- Obras de adaptación a normativa de la Residencia de Ancianos de Ciudad Real.
- Obras de construcción de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Ciudad Real.
- Obras de ampliación y reforma del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Albacete.
- Obras de ampliación y reforma de C.S.S. y C.B. de Melilla.
- Obras de construcción de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Valladolid.
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Ávila.
- Obras de instalación de aire acondicionado en la Residencia de Ancianos de Cáceres.
- Obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad "Turón-Mieres" (Asturias).

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Albacete.
- Obras de construcción de un Hogar de la Tercera Edad en Torrejón de Ardoz (Madrid).
- Obras de reforma y adaptación del Hogar de la Tercera Edad de Tetuán (Madrid).
- Obras de mejora y acondicionamiento del Centro de Atención a Refugiados de Sevilla.
- Obras de construcción de Edificio de Administración del Centro Ocupacional "El Cid" (Burgos).
- Obras de ampliación y salida de emergencia del Hogar "Toledo I".
- Obras de adaptación a la normativa vigente del Hogar de Calahorra (La Rioja).
- Obras de reforma del Centro Base "Los Mesejo" (Madrid).
- Obras de reforma y adecuación del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Albacete.
- Obras de ampliación y adaptación a normativa de la Residencia "La Granadilla" (Badajoz).
- Obras de renovación, cubiertas y aire acondicionado de la Residencia "La Granadilla" (Badajoz).
- Obras de reforma de baños y zona médica del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Cabueñes (Gijón).
- Obras de ampliación y reforma de la Residencia de Getafe (Madrid).
- Obras de modificación de las redes de servicio de la Residencia de Getafe (Madrid).
- Obras de construcción de un Hogar con EVO en Calatayud (Zaragoza).
- Obras de construcción de construcción de un Hogar en La Roda (Albacete).
- Obras de construcción de una Residencia de la Tercera Edad en Soria.
- Complementario a las obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad "Getafe II" (Madrid).

ISM

- Refuerzo de estructura y reforma interior de la Casa del Mar de Palma de Mallorca (Balears).
- Asistencia técnica para el desarrollo de la aplicación informática "PRESMAR".
- Reforma del colegio "El Mosteirón" (La Coruña).
- Alquiler y mantenimiento del software de base MVS/ESA para el equipo I.B.M. instalado en Servicios Centrales (informática "PRESMAR").

Anexo II.10.2-2
1995

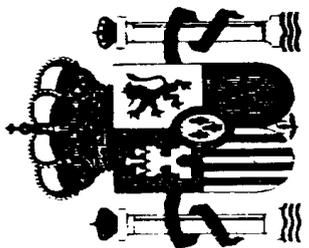
- Construcción de la Casa del Mar de Llanes (Asturias).
- Adquisición de un simulador del sistema mundial de socorro y seguridad marítimos con destino al Centro de Formación Ocupacional de El Salgueiral-Bamio (Pontevedra).
- Remodelación del ambulatorio sito en el Paseo Juan de Borbón, 44 (Barcelona).
- Reforma de la Casa del Mar de L'Ametlla (Tarragona).
- Construcción de la Casa del Mar de Vinaroz (Castellón).
- Rehabilitación del grupo de viviendas "Virgen del Carmen", sito en Cerro del Moro (Cádiz).

TGSS

- Construcción del edificio sede de la Dirección Provincial de Albacete.
- Instalación de una Administración de la Seguridad Social en Denia (Alicante).
- Instalación de una Administración de la Seguridad Social en Orihuela (Alicante).
- Reforma de la Dirección Provincial de Barcelona.
- Reforma de la Dirección Provincial de Córdoba.
- Ampliación de una Administración de la Seguridad Social en Motril (Granada).
- Instalación de una Administración de la Seguridad Social en San Sebastián (Guipúzcoa).
- Instalación de una Administración de la Seguridad Social en Madrid.
- Ampliación de una Administración de la Seguridad Social en Madrid.
- Ampliación de una Administración de la Seguridad Social en Pamplona (Navarra).
- Instalación de una Administración de la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife.
- Construcción de la Sede de la Dirección Provincial en Sevilla.
- Acondicionamiento de las plantas Sótano, 2ª, 3ª y 4ª de la Dirección Provincial en Vizcaya.
- Reforma interior de las plantas 2ª a 14ª del edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Adaptación del área de comedor y servicio médico de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Obras de reparación de patologías estructurales en el bloque nº 1 del Polígono de San Martín (Barcelona).

Anexo II.10.2-2
1995

- Obras de reparación de patologías estructurales en el bloque nº 30 del Polígono de San Martín (Barcelona).
- Obras de reparación de patologías estructurales en el bloque nº 24 del Polígono de San Martín (Barcelona).
- Obras de reparación de fachadas, cubiertas y patios en la calle Gonzalo Jiménez de Quesada, 2 (Madrid).
- Servicio de toma de datos de las relaciones nominales de trabajadores del periodo 1.1.1993 a 31.12.1993.
- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos de la Seguridad Social para el periodo 1.994-1.995.



TRIBUNAL DE CUENTAS



**CUENTAS DE LAS SOCIEDADES ESTATALES
Y OTROS ENTES PÚBLICOS**

1995

INTRODUCCIÓN

El artículo 132.3.b) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobada por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, dispone que el Tribunal de Cuentas unirá a la Cuenta General del Estado las cuentas de las Sociedades estatales y demás Entes del Sector público estatal. Por otra parte, el artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas señala que el Informe Anual comprenderá el análisis de la Cuenta General del Estado y de las demás del sector público y se extenderá a la fiscalización de la gestión económica del Estado y del sector público.

Como complemento a los resultados deducidos del análisis de las cuentas de las Sociedades estatales y Entes públicos, e incorporados en el Informe Anual de 1995, se recogen a continuación parte de la información (balances y cuentas de pérdidas y ganancias) de las cuentas rendidas por las Sociedades estatales y otros Entes del Sector público estatal a los que se refieren los artículos 6.1 y 6.5, respectivamente, del mencionado Texto Refundido.

La presentación de estos estados contables se efectúa por grupos empresariales con independencia de la naturaleza jurídica de la correspondiente entidad y de la actividad por ella desarrollada. Se incorporan, en primer lugar los correspondientes a los tres grandes grupos empresariales existentes en el ejercicio 1995: Agencia Industrial del Estado (AIE), Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Dirección General de Patrimonio (DGP). A continuación, se presentan los de aquellos grupos empresariales, de mayor o menor dimensión, formados por diversos Entes públicos u Organismos autónomos y las Sociedades estatales mercantiles dependientes de los mismos, y se concluye con la presentación individual del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Entes públicos que no han constituido ningún grupo societario.

Se incorporan, asimismo, en apartado diferenciado, los estados contables relativos a los ejercicios 1994 y anteriores de aquellas entidades que han rendido las cuentas de dichos ejercicios con posterioridad a la aprobación del correspondiente Informe Anual.

AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO

AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO (A.I.E.)	2
CSI CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A.	4
CSI LARGOS, S.A.	6
EMESA-TREFILERÍA, S.A.	8
METALÚRGICA ASTURIANA, S.A. (METALSA)	10
TETRACERO, S.A.	12
INDUSTRIAS GÁLYCAS, S.A.	14
ROBERT SMITH STEEL, LTD.	16
CSI PLANOS, S.A.	18
SIDERÚRGICA DEL MEDITERRÁNEO, S.A. (SIDMED)	20
GALVANIZACIONES DEL MEDITERRÁNEO, GALMED, S.A.	22
AGRUMINSA, S.A.	24
CORTES Y APLANADOS SIDERÚRGICOS, S.A. (CASISA)	26
COMERCIAL SIDEROMETALÚRGICA VELASCO, S.A. (COSIMET)	28
ENSISTEEL, INC.	30
BISHOPSGATE STEELS INTERNATIONAL, LTD.	32
DACOS, LTD.	34
CONTISTEEL, LTD.	36
CONTISTAHL, LTD.	38
CONTISTEEL (SOUTHERN), LTD.	40
INFISA INTERNACIONAL, S.A. (INFISA)	42
INFISA, GMBH.	44
TRADEN, S.A.	46
ENSIDESA ITALIA, S.R.L. (ENSITALIA)	48
LA RÍA, S.A.	50
ARTURO SORIA 233, S.A.	52

CSI TRANSFORMADOS, S.A.	54
PERFILES ESPECIALES, S.A. (PESA)	56
AHV FRANCE, S.A.R.L.	58
LUSITANA DE DISTRIBUIÇÃO SIDERÚRGICA, LDA. (LUSITANA LDA)	60
AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.	62
EMPRESA NACIONAL SIDERÚRGICA, S.A. (ENSIDESA)	64
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A. (AHV)	66
ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S.A.	68
SEFANITRO, S.A.	70
AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, S.A.	72
S.A. BASAURI	74
EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA)	76
REICASTRO, S.A.	78
ALTOS HORNOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A. (A.H.M.)	80
MINAS DE FIGAREDO, S.A. (FIGAREDO)	82
ACENOR, S.A.	84
PRODUCTOS TUBULARES, S.A.	86
EMPRESA NACIONAL BAZÁN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S.A. (BAZÁN)	88
DESLASTRES Y DESGASIFICACIONES, S.A. (DESSA)	90
SAES CAPITAL S.A.,	92
EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S.A. (E.N.S.B.)	94
INTERNACIONAL DE COMPOSITES, S.A. (ICSA)	96
DEFEX, S.A.	98
CIREX, S.A.	100
DEFEX USA, INC.	102
DEFOVER, S.A.	104
S.B.B. BLINDADOS, S.A.	106

AERONÁUTICA Y AUTOMOCIÓN, S.A.	108
ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A. (AESA)	110
ASTILLEROS DE SANTANDER, S.A. (ASTANDER)	112
ASTILLEROS Y TALLERES CELAYA, S.A. (ASTACE)	114
JULIANA CONSTRUCTORA GIJONESA, S.A.	116
S.A. DE TECNOLOGÍA NAVAL (SATENA)	118
SERVICIOS COMERCIALES DE INFORMÁTICA Y MARÍTIMOS, S.A. (SERCIM)	120
NAVIERA CASTELLANA, S.A.	122
FUNDICIÓN DE ASÚA, S.A. (FUNDIASA)	124
DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES, S.A. (DELTA, S.A.)	126
NAVAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. (NAVINTEC)	128
MANISES DIESEL ENGINE CO., S.A. (MDE)	130
POTASAS DE NAVARRA, S.A.	132
ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S.A. (ASTANO)	134
REMOLCADORES DEL NOROESTE, S.A. (RENOSEA)	136
HIJOS DE J. BARRERAS, S.A.	138
PRERREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S.A. (PRESUR)	140
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)	144
TENEO, S.A.	146
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)	148
UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, S.A. (UNELCO)	150
EMPRESA NACIONAL CARBONÍFERA DEL SUR, S.A. (ENCASUR)	152
EMPRESA NACIONAL HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A. (ENHER)	154
PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S.A. (PYSESA)	156
HIDROELÉCTRICA DEL ALTO TER, S.A. (HEDATSA)	158

ENERGÍA ELÉCTRICA DEL TER, S.A. (E.E.T.)	160
RECURSOS ENERGÉTICOS LOCALES, S.A. (RELSA)	162
HIDROELÉCTRICA DEL AMPURDÁN, S.A. (HEASA)	164
REDES DE ENERGÍA, S.A. (REDESA)	166
ELÉCTRICA DE CAMPORRELLS, S.L.	168
HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.A.	170
HIDROELÉCTRICA EL PASTERAL, S.A. (HIPASA)	172
CONSULTORÍA Y SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A. (CYSESA)	174
TÉRMICAS DEL BESÓS, S.A.	176
TERMOELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (ELECIBRO)	178
MADE, ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (MADE)	180
ELECTRA DE VIESGO, S.A. (VIESGO)	182
SALTOS DEL NANSA, S.A.	184
CENTRAL TÉRMICA LITORAL DE ALMERÍA (ALMERÍA, A.I.E.)	186
CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II (VANDELLÓS, A.I.E.)	188
ENDESA DESARROLLO, S.A. (ENDESAR)	190
INTERNATIONAL ENDESA, B.V. (IEBV)	192
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBÓN EXTERIOR, S.A. (CARBOEX)	194
CARBOEX INTERNACIONAL, LTD. (CIL)	196
CARBOEX FIRST INVESTMENT, LTD. (CFIL)	198
AGRUPACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A. (AISE)	200
SOCIEDADE PORTUGUESA DE DISTRIBUIÇÃO DE COMBUSTÍVEIS SÓLIDOS, S.A. (CARBOPOR)	202
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, A.I.E.	204
EMPRESA NACIONAL ELÉCTRICA DE CÓRDOBA, S.A. (ENECO)	206
EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S.A. (ENUSA)	208
CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S.A. (CASA)	210
CASA AIRCRAFT, USA, INC.	212

COMPañA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS, S.A. (CESA, S.A.)	214
ATTORN, S.A.	216
AERONÁUTICA INDUSTRIAL, S.A. (AISA)	218
BABCOCK Y WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)	220
INIRAIL S.A.	222
INDUSTRIAS MECÁNICAS DEL NOROESTE, S.A. (IMENOSA)	224
WESER ENGINEERING, GMBH.	226
INEXPORT, S.A.	228
INI MEDIO AMBIENTE, S.A.	230
BABCOCK MONTAJES, S.A.	232
EQUIPOS NUCLEARES, S.A. (ENSA)	234
INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAL)	236
ALUMINIO ESPAÑOL, S.A. (ALUMINIO)	238
ALUMINA ESPAÑOLA, S.A. (ALUMINA)	240
ALUFRANCE SERVICE, S.A. (ALUFRANCE)	242
ALUFRANCE ANODISATION, S.A.	244
INESPAL METAL, S.A.	246
INESPAL EXTRUSIÓN, S.A.	248
FERROPERFIL, S.A.	250
PERFILES DE ALUMINIO, S.A. (PERFIALSA)	252
IONGRAF, S.A.	254
INESPAL CONVERSIÓN, S.A.	256
INESPAL LAMINACIÓN, S.A.	258
INDRA SISTEMAS, S.A.	260
INDRA DTD, S.A.	262
ELT, S.A. (ELT)	264
INDRA SCA, S.A.	266

ELECTRÓNICA ENSA, S.A. (E. ENSA)	268
INDRA ESPACIO, S.A.	270
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. (TESIS)	272
INDRA AMÉRICA, S.A.	274
AERONAUTICAL SYSTEMS DESIGNERS, LTD. (ASDL)	276
ALMAGRERA, S.A.	278
EXPLOTACIONES AROCHE, S.A.	280
SURIA K, S.A.	282
COMERCIAL DE POTASAS, S.A. (COPOSA)	284
TRÁFICO DE MERCANCIAS, S.A. (TRAMER)	286
SOCIETE GENERALE DES SELS ET POTASSES, S.A.R.L. (SGSP)	288
POTASAS DE LLOBREGAT, S.A.	290
IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.	292
CAMPOS VELÁZQUEZ, S.A.	294
IBERIA DE MÉXICO, S.A.	296
IBER-SWISS CATERING, S.A.	298
BINTER CANARIAS, S.A. (BINTER)	300
BINTER MEDITERRÁNEO, S.A.	302
COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN DE AVIONES CARGUEROS, CARGOSUR, S.A.	304
IBERIA AIRLINES OF SPAIN PROPRIETARY LTD.	306
COMPAÑÍA AUXILIAR AL CARGO EXPRES, S.A. (CACESA)	308
VIVA, VUELOS INTERNACIONALES DE VACACIONES, S.A. (VIVA AIR)	310
CONSULTORES HANSA, S.A.	312
IBERIA TECNOLOGÍA, S.A.	314
INTERINVEST, S.A. (INTERINVEST)	316
AEROLÍNEAS ARGENTINAS, S.A. (ARSA)	318
OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. (OPTAR)	320

SISTEMAS AUTOMATIZADOS AGENCIAS DE VIAJE, S.A. (SAVIA)	322
AVIACIÓN Y COMERCIO, S.A. (AVIACO)	324
EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S.A. (ELCANO/ENE)	326
LAURIA SHIPPING CORPORATION, LTD. (LAURIA)	328
DRILLMAR, S.A.	330
EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)	332
ELECTROQUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. (ELNOSA)	334
IBERSILVA, S.A.	336
NORTE FORESTAL, S.A. (NORFOR)	338
TÉCNICA FORESTAL MECANIZADA, S.L. (TECFORM)	340
IBERFORESTAL, COMERÇO E SERVIÇOS FLORESTAIS, S.A. (IBERFLORESTAL)	342
ENCELL LTD.	344
EUFORES, S.A.	346
EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. (AUXINI)	348
DESARROLLO DE OPERACIONES MINERAS, S.A. (DOMI)	350
DRAGADOS AUXINI INTERNACIONAL DE PIPELINES, S.A. (DAIPSA)	352
MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. (MAESSA)	354
EMPRESA NACIONAL DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. (INITEC)	356
INITEC CHILE, LTD.	358
INITEC-DISEL A.I.E. (INITEC&DISEL)	360
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S.A. (SODIAN)	362
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)	364
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEÓN, S.A. (SODICAL)	366
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)	368
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, S.A. (SODICAN)	370
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIEX)	372
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.A. (ENISA)	374

INFOLEASING, SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, S.A.	376
INFOINVEST, S.A.	378
INGRUINSA, S.A.	380
EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, S.A. (ENDIASA)	382
PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL)	384
COFIVACASA, S.A.	386
TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, S.A.	388
OLESPÁN, A.G.	390
INI FINANCE, B.V.	392
DIQUES DEL ATLÁNTICO, S.A. (DIATLANSA)	394
G.E.T. GRUPO ELÉCTRICO DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	396
DESARROLLOS INDUSTRIALES VIESGO, S.A.	398
APARCAMIENTOS REDAUX, S.A.	400
UNELCO PARTICIPADAS, S.A.	402
MUSINI, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	404
MUSINI VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	406
MUSINI INVERSIONES, S.A.	408
GESMUSINI CARTERAS, S.G.C., S.A.	410
GESMUSINI, S.G.I.C., S.A.	412
INDUSTRIAL RE MUSINI, S.A.	414
INTERBOLSA, S.A.	416
SERVIFINANZAS, S.A.	418
GRUPO PATRIMONIO	
TABACALERA, S.A.	422
INTERPRESTIGE, S.A.	424
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DARSA GADITANA, S.A.	426

EXPORTADORA DE TABACO DE CEUTA Y MELILLA, S.A. (TABACMESA)	428
DEMBO, LTD.	430
EXENTA, A.G.	432
KOSLAVA SPOL. SR. O.	434
SIDI AMAR, S.A.	436
HEBRA, PROMOCIÓN E INVERSIONES, S.A.	438
SERVICIO DE VENTA AUTOMÁTICA, S.A.	440
DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DEL NORTE, S.A. (DEMAN)	442
I.T. BRANDS CORPORATION	444
EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A. (ENAUASA)	446
AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AUDASA)	448
SERVICIOS DE AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS, S.A. (SERAUSA)	450
AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A. (AUCALSA)	452
AUTOESTRADAS DE GALICIA, AUTOPISTAS DE GALICIA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA, S.A.	454
COMPAÑÍA TRASMEDITERRANEA, S.A.	456
AGENCIA SCHEMBRI, S.A.	458
S.E. PARA LA EJEC. DE PROGR. Y ACTUAC. CONMEMORATIVAS DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, S.A.	460
MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A. (MAYASA)	462
CENTRO MINERO DE PENOUTA, S.A.	464
GEOLOGÍA, TELEDETECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (GETEMASA)	466
AGENCIA EFE, S.A.	468
EFEGESTIÓN, S.A.	470
EFEAGRO, S.A.	472
AGENCIA CENTROAMERICANA DE NOTICIAS, S.A. (ACAN)	474
ALMACENES, DEPÓSITOS Y ESTACIONES ADUANERAS, S.A. (ALDEASA, S.A.)	476
DISTRIBUCIÓN CLIMATIZADA, S.A. (CLIMADIS)	478
ALDEASA INTERNACIONAL, S.A.	480

ALDEASA, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, S.A. (ALDEASA A Y D)	482
ALDEASA CHILE, S.A.	484
MERCADOS EN ORIGEN, S.A. (MERCO)	486
MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CASTELLÓN, S.A. (MERCOCASTELLÓN)	488
MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE JAÉN, S.A. (MERCJOAÉN)	490
INMOBILIARIA DE PROMOCIONES Y ARRIENDOS, S.A. (IMPROASA)	492
SOCIEDAD ESTATAL DE TASACIONES, S.A. (SESTASA)	494
SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)	496
SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A. (SEGIPSA)	498
COMPañÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A. (CETARSA)	500
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ANDALUZAS, S.A. (EXPASA)	502
BARCELONA HOLDING OLÍMPICO, S.A. (HOLSA)	504
VILA OLÍMPICA, S.A. (VOSA)	506
SDAD. ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUN. FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A. (SECEGSA)	508
PROGRAMAS Y EXPLOTACIONES DE RADIODIFUSIÓN, S.A. (PROERSA)	510
PABELLÓN DE ESPAÑA, S.A.	512
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. (EMGRISA)	514
GESTÓLEO, A.I.E.	516
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	518
CORPORACIÓN OLIVARERA DEL SUR PARA EL DESARROLLO OLEÍCOLA, S.A. (COOSUR)	520
SOCIEDAD ESTATAL PARA LAS ENSEÑANZAS AERONÁUTICAS CIVILES, S.A. (SENASA)	522
EMAER EMPRESA INTERNACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AERONÁUTICOS, S.A.	524
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS HISPALENSES, S.A. (INFEGSA)	526
RUMASA, S.A.	528
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)	530
MADRID 94, S.A.	532
COMPañÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S.A.	534

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, S.A.	536
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A. (ENRESA)	538
PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.	540
COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. (CESCE)	542
SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES AL COMERCIO, S.G.R. (SONAVALCO)	544
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)	546
SOCIEDAD ESTATAL DE PATRIMONIO I, S.A.	548
SOCIEDAD ESTATAL DE PATRIMONIO II, S.A.	550
CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (CBE)	552
CAJA POSTAL, S.A. (CP)	554
BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. (BCL)	556
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A. (BHE)	558
HIPOTECARIO GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.	560
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PÚBLICO DE REGULACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	562
TASACIONES HIPOTECARIAS, S.A.	564
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS FINANCIEROS, S.A. (SEAF)	566
POSTAL VIDA, S.A.	568
INVERSIONES FUENCALIENTE, S.A.	570
GRAN JORGE JUAN, S.A.	572
ARGENTARIA, S.A.	574
ARGENTARIA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.	576
ARGENTARIA PARTICIPACIONES FINANCIERAS, S.A.	578
ARGENTARIA GESPOSTAL, S.G.I.I.C., S.A.	580
ARGENTARIA GESPOSTAL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.	582
ARGENTARIA GESTIÓN DE PATRIMONIOS, S.G.C., S.A.	584
ARGENTARIA SISTEMAS INFORMÁTICOS, A.I.E.	586
ARGENTARIA PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS, S.A.	588

ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LIMITED	590
DISTRIBUIDORA FINANCIERA, A.I.E. (DISFINSA)	592
UNITARIA, S.A.	594
UNITARIA INMOBILIARIA, S.A.	596
POSTAL GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.	598
SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL, S.A.	600
FIRECO	602

ENTE PÚBLICO SEPEs

SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO (SEPEs)	604
SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S.A. (SIGALSA)	606
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE VILLARROBLEDO, S.A. (SAPRESVILLARROBLEDO)	608
POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA, S.A.	610
GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, S.A. (GESTUR RIOJA)	612
S.A. DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE ALMANSA (SAPRESALMANSA)	614
JUNTA MIXTA DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALDEPEÑAS	616
S.A. DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE ELDA (SAPRESELDA)	618
SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA (SEGISA)	620

ENTE PÚBLICO RENFE

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	624
REDALSA	626
INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO)	628
EQUIPAMIENTOS DE ESPACIOS Y ESTACIONES, S.A. EQUIDESA)	630
EQUISOL, S.A.	632
COÍN ASESORES, S.A.	634
RESTAURACIONES DEL NOROESTE, S.A.	636

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN FERROVIARIA, S.A. (TIFSA)	638
ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A. (EMFESA)	640
COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A. (COMFERSA)	642
RAILPORT VALENCIA, S.A.	644
DISTRIBUCIÓN ALMACENAJE Y TRANSPORTE CARGO EXPRESS, S.A. (DATSA)	646
REMOLQUES MARÍTIMOS, S.A. (REMASA)	648

ENTE PÚBLICO ENATCAR

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (ENATCAR)	652
TRANSPORTES BACOMA, S.A.	654
COMERCIAL DE TRANSPORTES DEL MEDITERRÁNEO	656
LA UNIÓN DE BENISA, S.A. (UBESA)	658
INTERNACIONAL DE AUTOCARES, S.A. (SAIA)	660
VIAJES SAITOURS, S.A.	662
TRANSPORTES DE VIAJEROS DE ARAGÓN, S.A. (ARATESA)	664
TIBUS, S.A.	666
ANDREO, S.A.	668

ENTE PÚBLICO AENA

CENTRO DE CARGA AÉREA MADRID/BARAJAS, S.A. (CCAMB)	672
--	-----

ENTE PÚBLICO RETEVISIÓN

ENTE PÚBLICO DE LA RED TÉCNICA ESPAÑOLA DE TELEVISIÓN (RETEVISIÓN)	676
HISPASAT, S.A.	678
OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	680

ENTE PÚBLICO RTVE

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)	684
TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. (TVE)	686
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. (RNE)	688

ENTE PÚBLICO ICO

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)	692
SOCIEDAD DE GESTIÓN SIDERÚRGICA, S.A.	694
AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	696

ENTE PÚBLICO ICEX

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)	700
FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (FOCOEX)	702
SOCIEDAD GENERAL DE INTERCAMBIOS Y RELACIONES COMERCIALES EXTERIORES, S.A. (SIRECOX)	704
SRX INTERNACIONAL, LTD	706
COMPañA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, S.A. (COFIDES)	708

ENTES PÚBLICOS, PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION, S.A. (EBHI, S.A.)	712
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LÍNEA, S.A.	714
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALCUDIA, S.A.	716
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.	718
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S.A.	720
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BILBAO, S.A.	722
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.	724
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLÓN, S.A.	726

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE FERROL, S.A.	728
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GANDÍA, S.A.	730
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJÓN, S.A.	732
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S.A.	734
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE IBIZA, S.A.	736
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA CORUÑA, S.A.	738
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MAHÓN, S.A.	740
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MÁLAGA, S.A.	742
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MARÍN, S.A.	744
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MALLORCA, S.A.	746
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S.A.	748
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PALMA, S.A.	750
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTANDER, S.A.	752
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, S.A.	754
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A.	756
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.	758
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, S.A.	760
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VILLAGARCÍA DE AROSA, S.A.	762
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, S.A.	764
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, S.A.	766
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VIGO, S.A.	768
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALMERÍA, S.A.	770
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MOTRIL, S.A.	772
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA ESTACA, ISLA DEL HIERRO, S.A.	774
SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, S.A.	776
GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000	778
CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A. (CILSA)	780

VALENCIA PLATAFORMA INTERMODAL Y LOGÍSTICA, S.A.	782
ENTE PÚBLICO IDAE	
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y EL AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	786
IDAE-TRADEMA BETANZOS, A.I.E.	788
IDAE-ALMUSAFES, A.I.E.	790

O.A. PARQUES NACIONALES

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	794
EMPRESA DE TRANSFORMAÇES AGRÁRIAS, S.A. (TRAPSA)	796
COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (CYTASA)	798
DECYPAR, S.A.	800
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)	802
PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA DE PREFABRICADOS, A.E.I.E.	804
LA ALMORAIMA, S.A.	806

O.A. FEGA

EMPRESA NACIONAL DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A. (MERCASA)	810
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S.A. (MERCALASPALMAS)	812
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A. (MERCAMÁLAGA)	814
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. (MERCATENERIFE, S.A.)	816
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A. (MERCASTURIAS)	818
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, S.A. (MERCACÓRDOBA)	821
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A. (MERCABADAJOZ, S.A.)	822
OLYMPIC MOLL, S.A.	824
APROCAT, S.A.	826

TARSIS, TECNOLOGÍA, ARQUITECTURA Y SISTEMAS, S.A.	828
O.A. FONDO CENTRAL DE ATENCIONES GENERALES DE LA DEFENSA	
INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A. (ISDEFE)	832
O.A. ONLAE	
SISTEMAS TÉCNICOS DE LOTERÍAS DEL ESTADO, S.A. (S.T.L.)	836
O.A. IMPI	
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (D.D.I.)	840
COMPañÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A. (CERSA)	842
O.A. INTA	
INGENIERÍA Y SERVICIOS AEROSPACIALES, S.A. (INSA)	846
ESTADO ESPAÑOL	
COMPañÍA GENERAL ESPAÑOLA DE ÁFRICA, S.A.	850
ENTE PÚBLICO FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	
SOCIEDAD ESTATAL FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	854
ENTE PÚBLICO CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)	858
ENTE PÚBLICO ESCUELA OFICIAL DE TURISMO	
ESCUELA OFICIAL DE TURISMO	862

ENTE PÚBLICO SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	
SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)	866
ENTE PÚBLICO FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA	
FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA (FEVE)	870
ENTE PÚBLICO COMISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL	
COMISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL	874
ENTE PÚBLICO BANCO DE ESPAÑA	
BANCO DE ESPAÑA	878
ENTE PÚBLICO FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	882
ENTE PÚBLICO FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO	
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO	886
ENTE PÚBLICO FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO	
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO	890
ENTE PÚBLICO CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	
CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS)	894

ENTE PÚBLICO COMISIÓN LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS	
COMISIÓN LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS (CLEA)	898
ENTE PÚBLICO COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)	902
ENTE PÚBLICO CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)	906
ENTE PÚBLICO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL (CAPN)	910
CUENTAS DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES	
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1994	
INITEC-DISEL, A.I.E. (INITEC & DISEL)	914
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	916
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.	918
ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LIMITED	920
FIRECO, S.A.	922
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1993	
FUNDICIONES DE VERA, S.A.	926
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	928

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S.A.	930
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.	932
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1992	
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	936
COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S.A.	938
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.	940
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1991	
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	944
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1990	
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	948
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1989	
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	952
CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1988	
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MURCIANOS, S.A.	956

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1995

AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO

AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO (A.I.E.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>

33.976.496.993

33.976.496.993

33.525.459.499

39.081.787.195

32.328.700.001

3.700.000

32.325.000.001

1.647.796.992

18.147.792

5.918.512

1.623.730.688

451.037.494

AGENCIA INDUSTRIAL DEL ESTADO (A.I.E.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	6.577.370.807	B) INGRESOS		1.021.043.111
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios		—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...		—
3. Gastos de personal.	157.483.398	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación		—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—			
6. Otros gastos de explotación	105.599.896			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital		—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6.314.287.194	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		—
9. Diferencias negativas de cambio	319	7. Otros intereses e ingresos asimilados		1.021.043.111
		8. Diferencias positivas de cambio		—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...		—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		5.556.327.696
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		5.556.327.696

CSI CORPORACION SIDERURGICA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	225.075.000.000
B) INMOVILIZADO	224.717.000.000	I Capital suscrito	100.000.000.000
I Gastos de establecimiento	280.000.000	II Prima de emisión	124.995.000.000
II Inmovilizaciones inmateriales	16.000.000	III Reserva de revalorización	—
III Inmovilizaciones materiales	307.000.000	IV Reservas	—
IV Inmovilizaciones financieras	224.114.000.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-66.000.000
V Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	146.000.000
VI Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.920.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	58.000.000
II Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.520.000.000
III Deudores	444.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV Inversiones financieras temporales	2.447.000.000		
V Acciones propias a corto plazo	—		
VI Tesorería	29.000.000		
VII Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	227.663.000.000	TOTAL PASIVO	227.663.000.000

CSI CORPORACION SIDERURGICA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.679.000.000	B) INGRESOS	1.825.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.222.000.000
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	468.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	86.000.000	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	1.064.000.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	396.000.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	590.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	31.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	13.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	567.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	171.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	171.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	146.000.000		

CSI LARGOS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	32.245.000.000
B) INMOVILIZADO.	17.927.000.000	I. Capital suscrito.	10.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.	16.000.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales.	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	16.462.000.000	IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras	1.465.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	6.245.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	41.784.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.281.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	421.000.000
II. Existencias	16.049.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	22.764.000.000
III. Deudores.	13.424.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	12.106.000.000	VI. Tesorería	173.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	32.000.000
VI. Tesorería	173.000.000	TOTAL ACTIVO	59.711.000.000
VII. Ajustes por periodificación	32.000.000	TOTAL PASIVO	59.711.000.000
TOTAL ACTIVO	59.711.000.000		

CSI LARGOS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	71.222.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	61.866.000.000
2. Aprovisionamiento.....	4.372.000.000
3. Gastos de personal.....	35.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	3.416.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	
6. Otros gastos de explotación.....	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	33.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	
9. Diferencias negativas de cambio.....	1.320.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	103.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	502.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	3.457.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	
B) INGRESOS.....	
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	
4. Otros ingresos de explotación.....	
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	
5. Ingresos de participaciones de capital.....	
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....	
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	
8. Diferencias positivas de cambio.....	
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	

EMESA-TREFILERIA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.628.571.000
B) INMOVILIZADO	829.848.000	I. Capital suscrito	1.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	822.736.000	IV. Reservas	54.681.000
IV. Inmovilizaciones financieras	7.112.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	408.267.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	165.623.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS .:.	47.726.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.340.986.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	214.286.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	1.092.739.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.280.251.000
III. Deudores	1.241.410.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.837.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	3.170.834.000	TOTAL PASIVO	3.170.834.000

EMESA-TREFILERÍA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>H A B E R</u>	
<u>D E B E</u>			
A) GASTOS	5.227.469.000	B) INGRESOS	5.393.092.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	4.900.795.000
2. Aprovisionamiento	3.361.426.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	308.805.000
3. Gastos de personal	506.471.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	186.754.000	4. Otros ingresos de explotación	50.029.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.911.000		
6. Otros gastos de explotación	976.347.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	225.720.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	95.930.000	5. Ingresos de participaciones de capital	4.515.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	30.614.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	54.868.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.317.000	8. Diferencias positivas de cambio	68.478.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	227.037.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.602.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	232.639.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	165.623.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

METALÚRGICA ASTURIANA, S.A. (METALSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	-370.773.606
B) INMOVILIZADO	1.220.162.611	I. Capital suscrito	308.760.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.219.880.508	IV. Reservas	515.823
IV. Inmovilizaciones financieras	282.103	V. Resultados de ejercicios anteriores	-258.404.911
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-421.644.518
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	544.631.068	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	193.295.147	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.135.567.285
III. Deudores	338.432.348	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	12.709.610		
VII. Ajustes por periodificación	193.963		
TOTAL ACTIVO	1.764.793.679	TOTAL PASIVO	1.764.793.679

METALÚRGICA ASTURIANA, S.A. (METALSA)**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
4) GASTOS	1.663.671.045
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	1.242.026.527
2. Aprovisionamiento.....	1.149.812.016
3. Gastos de personal.....	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	85.932.248
6. Otros gastos de explotación.....	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	381.620.044
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	2.144.663
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	40.925.291
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	422.545.335
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	421.644.518
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	421.644.518
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Otros ingresos de explotación.....	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	381.620.044
5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.144.663
8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	40.925.291
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	422.545.335
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	421.644.518
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	421.644.518

TETRACERO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-39.441.036
B) INMOVILIZADO	109.967.993	I. Capital suscrito	180.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	109.613.146	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	354.847	V. Resultados de ejercicios anteriores	-156.933.805
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-62.507.231
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	20.930.809	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	2.878.345	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	170.339.838
III. Deudores	16.670.542	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.381.922		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	130.898.802	TOTAL PASIVO	130.898.802

TETRACERO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	218.001.436		155.494.205
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—		155.192.726
2. Aprovisionamiento	910.440		—
3. Gastos de personal	198.790.051		—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	7.147.400		—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		—
6. Otros gastos de explotación	11.153.545		—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—		62.808.710
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—		—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—		—
9. Diferencias negativas de cambio	—		301.479
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	301.479		—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		62.507.231
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—		62.507.231
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		62.507.231
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios			155.192.726
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...			—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...			—
4. Otros ingresos de explotación			—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION			62.808.710
5. Ingresos de participaciones de capital			—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.			—
7. Otros intereses e ingresos asimilados			301.479
8. Diferencias positivas de cambio			—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.			—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.			62.507.231
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...			—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.			62.507.231
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)			62.507.231

INDUSTRIAS GALYCAS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	526.963.000
B) INMOVILIZADO	271.961.000	I. Capital suscrito	24.490.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	210.000	III. Reserva de revalorización	16.072.000
III. Inmovilizaciones materiales	228.835.000	IV. Reservas	335.060.000
IV. Inmovilizaciones financieras	41.450.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	151.341.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	1.466.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	79.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.084.795.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.190.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	56.740.000
II. Existencias	409.060.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	768.784.000
III. Deudores	621.453.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.353.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	52.929.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.356.766.000	TOTAL PASIVO	1.356.766.000

INDUSTRIAS GALYCAS, S.A.**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	2.915.143.000	B) INGRESOS	3.066.484.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.997.784.000
2. Aprovisionamiento.	2.005.830.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	42.044.000
3. Gastos de personal.	365.671.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	31.108.000	4. Otros ingresos de explotación	4.792.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	14.904.000		
6. Otros gastos de explotación	382.938.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	244.169.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	60.799.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	315.000
9. Diferencias negativas de cambio	4.605.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	14.819.000
		8. Diferencias positivas de cambio	1.396.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	48.874.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	195.295.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.213.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	199.508.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	151.341.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ROBERT SMITH STEEL, LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.915.823,00
B) INMOVILIZADO.....	1.323.876,00	I. Capital suscrito.....	2.200.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	105.000,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.218.876,00	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-152.072,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	867.895,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	152.246,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	7.172.899,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	101.612,00
II. Existencias	3.612.350,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	5.327.094,00
III. Deudores.....	3.559.003,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.546,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	8.496.775,00	TOTAL PASIVO	8.496.775,00

ROBERT SMITH STEEL, LTD.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Libras esterlinas)

DEBEHABER

A) GASTOS	15.894.935,00	B) INGRESOS	16.762.830,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	15.180.377,00
2. Aprovisionamiento.	13.527.398,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	1.582.453,00
3. Gastos de personal.	840.004,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.	185.902,00	4. Otros ingresos de explotación.	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—		
6. Otros gastos de explotación.	622.233,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	1.587.293,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	239.398,00	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	8. Diferencias positivas de cambio.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	1.347.895,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	239.398,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	1.347.895,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	867.895,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CSI PLANOS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	196.840.000.000
B) INMOVILIZADO	123.442.000.000	I. Capital suscrito	80.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	99.995.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	17.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	102.484.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	20.941.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	16.845.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	247.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	188.681.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	15.547.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.016.000.000
II. Existencias	66.932.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	93.473.000.000
III. Deudores	57.113.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	62.955.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.593.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	88.000.000		
TOTAL ACTIVO	312.123.000.000	TOTAL PASIVO	312.123.000.000

CSI PLANOS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	60.049.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—
2. Aprovisionamiento.....	131.598.000.000
3. Gastos de personal.....	24.116.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	13.410.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	37.275.000.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	38.868.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	3.970.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	347.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	114.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	38.982.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	21.738.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	16.845.000.000
B) INGRESOS	245.357.000.000
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	213.159.000.000
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	19.978.000.000
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación.....	12.130.000.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	51.000.000
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	4.380.000.000
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	17.244.000.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

SIDERÚRGICA DEL MEDITERRÁNEO, S.A. (SIDMED)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	14.948.305.000
B) INMOVILIZADO	17.766.190.000	I. Capital suscrito	17.500.260.000
I. Gastos de establecimiento	60.180.000	II. Prima de emisión	3.537.348.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	16.899.500.000	IV. Reservas	584.083.000
IV. Inmovilizaciones financieras	806.510.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.948.095.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-2.725.291.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...:	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.795.927.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.495.816.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	725.530.000
II. Existencias	1.499.344.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.392.466.000
III. Deudores	6.588.243.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	527.757.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	4.349.000		
VII. Ajustes por periodificación	176.234.000		
TOTAL ACTIVO	26.562.117.000	TOTAL PASIVO	26.562.117.000

SIDERÚRGICA DEL MEDITERRÁNEO, S.A. (SIDMED)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	18.271.807.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	16.295.552.000
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	749.000
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	1.797.681.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	6.056.910.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	543.984.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	295.783.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	154.264.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	402.465.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	141.519.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	3.127.756.000
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	2.725.291.000
4. Otros ingresos de explotación	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

GALVANIZACIONES DEL MEDITERRÁNEO, GALMED, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	
B) INMOVILIZADO.....	13.947.762.000	
I. Gastos de establecimiento	925.635.000	
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	
III. Inmovilizaciones materiales	13.021.164.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	963.000	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.089.021.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	
II. Existencias	251.170.000	
III. Deudores.....	829.643.000	
IV. Inversiones financieras temporales	—	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	1.399.000	
VII. Ajustes por periodificación	6.809.000	
TOTAL ACTIVO	15.036.783.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.....		8.028.489.000
I. Capital suscrito		8.010.000.000
II. Prima de emisión.....		—
III. Reserva de revalorización		—
IV. Reservas.....		—
V. Resultados de ejercicios anteriores		-24.097.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....		42.586.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....		—
VIII. Acciones propias.....		—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...		—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		43.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....		4.351.926.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....		2.613.368.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..		—
TOTAL PASIVO		15.036.783.000

GALVANIZACIONES DEL MEDITERRÁNEO, GALMED, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	(En pesetas)	
<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	5.465.449.000	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento	1.418.019.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal.	229.320.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.	1.583.098.000	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	—	
6. Otros gastos de explotación	1.510.427.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	765.080.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	710.005.000	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	40.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	8. Diferencias positivas de cambio
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	57.126.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	57.126.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	42.586.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
		5.508.035.000
		5.378.108.000
		127.836.000
		1.978.000
		113.000
		707.954.000

AGRUMINSA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.....	37.636.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—
III. Inmovilizaciones materiales	35.315.000
IV. Inmovilizaciones financieras	2.321.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	508.857.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	504.358.000
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	4.499.000
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	546.493.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	106.199.000
I. Capital suscrito	315.105.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-144.097.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-64.809.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	425.503.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.791.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	546.493.000

AGRUMINSA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	(En pesetas)	
<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	140.921.000	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	76.112.000
2. Aprovisionamiento	888.000	3.217.000
3. Gastos de personal	897.000	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.177.000	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	-60.000	—
6. Otros gastos de explotación	108.029.000	1.400.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	106.314.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	295.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	79.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	216.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	106.530.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	41.721.000	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	64.809.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	64.809.000
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		76.112.000
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.		—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.		—
4. Otros ingresos de explotación		1.400.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		106.314.000
5. Ingresos de participaciones de capital		—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		—
7. Otros intereses e ingresos asimilados		79.000
8. Diferencias positivas de cambio		—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		216.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		106.530.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		64.809.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		64.809.000

CORTES Y APLANADOS SIDERÚRGICOS, S.A. (CASISA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS 35.900.000</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 126.764.000</p>
<p>B) INMOVILIZADO 46.964.000</p>	<p>I. Capital suscrito 50.000.000</p>
<p>I. Gastos de establecimiento —</p>	<p>II. Prima de emisión —</p>
<p>II. Inmovilizaciones inmateriales —</p>	<p>III. Reserva de revalorización —</p>
<p>III. Inmovilizaciones materiales 46.274.000</p>	<p>IV. Reservas 4.711.000</p>
<p>IV. Inmovilizaciones financieras 690.000</p>	<p>V. Resultados de ejercicios anteriores —</p>
<p>V. Acciones propias —</p>	<p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 72.053.000</p>
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p>	<p>VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p>
<p>VII. Otros deudores a largo plazo —</p>	<p>VIII. Acciones propias —</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p>	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p>
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE 778.885.000</p>	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS —</p>
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p>	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO —</p>
<p>II. Existencias 445.693.000</p>	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 734.985.000</p>
<p>III. Deudores 290.234.000</p>	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p>
<p>IV. Inversiones financieras temporales —</p>	<p>TOTAL PASIVO 861.749.000</p>
<p>V. Acciones propias a corto plazo —</p>	<p>TOTAL ACTIVO 861.749.000</p>
<p>VI. Tesorería 42.958.000</p>	<p>TOTAL ACTIVO 861.749.000</p>
<p>VII. Ajustes por periodificación —</p>	<p>TOTAL PASIVO 861.749.000</p>

CORTES Y APLANADOS SIDERÚRGICOS, S.A. (CASISA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	1.626.193.000	B) INGRESOS	1.698.246.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.675.623.000
2. Aprovisionamiento	1.306.596.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	102.648.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	5.788.000	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	96.599.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	163.992.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	58.903.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	4.943.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	53.960.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	110.032.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	110.032.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	72.053.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

COMERCIAL SIDEROMETALÚRGICA VELASCO, S.A. (COSIMET)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS . . .	—	
B) INMOVILIZADO	406.701.520	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	
III. Inmovilizaciones materiales	—	
IV. Inmovilizaciones financieras	406.701.520	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.050.174	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	—	
III. Deudores	1.129.984	
IV. Inversiones financieras temporales	—	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	8.920.190	
VII. Ajustes por periodificación	—	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS			415.688.823
I. Capital suscrito			438.320.000
II. Prima de emisión			225.000.000
III. Reserva de revalorización			—
IV. Reservas			115.845.215
V. Resultados de ejercicios anteriores			-363.783.888
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)			307.496
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio			—
VIII. Acciones propias			—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO			—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO			1.062.871
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO			—

TOTAL ACTIVO

416.751.694

TOTAL PASIVO

416.751.694

COMERCIAL SIDEROMETALÚRGICA VELASCO, S.A. (COSIMET)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	(En pesetas)	
<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	2.539.995	2.847.491
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	—
2. Aprovisionamiento	—	—
3. Gastos de personal	—	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	—	2.226.054
5. Variación de las provisiones de tráfico	—	—
6. Otros gastos de explotación	2.313.896	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	87.842
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	395.338
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	395.338	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	307.496	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	307.496	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	307.496	—
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		
4. Otros ingresos de explotación		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5. Ingresos de participaciones de capital		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		
7. Otros intereses e ingresos asimilados		
8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

ENSISTEEL, INC.

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	248.748,53
B) INMOVILIZADO.	38.016,87	I. Capital suscrito	50.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	13.390,71	IV. Reservas	8.955,00
IV. Inmovilizaciones financieras	24.626,16	V. Resultados de ejercicios anteriores	184.322,23
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.471,30
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	333.643,86	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	122.912,20
III. Deudores	209.216,34	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	124.427,52		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	371.660,73	TOTAL PASIVO	371.660,73

ENSISTEEL, INC.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBEHABER

A) GASTOS	640.835,45	B) INGRESOS	646.306,75
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	537.327,48
2. Aprovisionamiento	---	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3. Gastos de personal	323.324,45	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	499,92	4. Otros ingresos de explotación	100.159,21
5. Variación de las provisiones de tráfico	---		
6. Otros gastos de explotación	314.511,08		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	848,76
7. Gastos financieros y gastos asimilados	---	5. Ingresos de participaciones de capital	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	8.820,06
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	8.820,06	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.971,30	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.971,30	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.471,30	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

BISHOPSGATE STEELS INTERNATIONAL, LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.315.473,00
B) INMOVILIZADO	1.044.077,00	I. Capital suscrito	500.000,00
i. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	1.820.000,00
ii. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	92.810,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	951.267,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	35.425,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-39.952,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...:	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.271.396,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—
III. Deudores	1.260.345,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	11.051,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.315.473,00	TOTAL PASIVO	2.315.473,00

BISHOPSGATE STEELS INTERNATIONAL, LTD.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Libras esterlinas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	837.303,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	835.209,00
2. Aprovisionamiento.....	—
3. Gastos de personal.....	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—
6. Otros gastos de explotación.....	167.058,00
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	22.831,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	2.094,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	17.121,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	39.952,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	39.952,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	39.952,00
B) INGRESOS.....	877.255,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	690.982,00
3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.....	—
4. Otros ingresos de explotación.....	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	8.375,00
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....	10.840,00
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

DACOS, LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	875.270,00
B) INMOVILIZADO	922.543,00	I. Capital suscrito	165.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	745.000,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	150.535,00
III. Inmovilizaciones materiales	922.543,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-210.664,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	25.399,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	815.134,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	862.407,00
III. Deudores	814.686,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	448,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.737.677,00	TOTAL PASIVO	1.737.677,00

DACOS, LTD.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Libras esterlinas)

<u>DEBE</u>	H A B E R
A) GASTOS	2.114.175,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1.880.175,00
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	234.000,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
2.049.754,00	
B) INGRESOS	2.088.776,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	64.421,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	39.022,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	25.399,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	25.399,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	25.399,00
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	39.022,00
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CONTISTEEL, LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	146.542,00
B) INMOVILIZADO	523.968,00	I. Capital suscrito	1.125,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	18.780,00
III. Inmovilizaciones materiales	523.968,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-49.473,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	176.110,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.387.475,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	5.183.269,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.764.901,00
III. Deudores	5.203.698,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	508,00
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Tesorería	508,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	10.911.443,00	TOTAL PASIVO	10.911.443,00

CONTISTEEL, LTD.**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En Libras esterlinas)

<u>DEBE</u>	B) INGRESOS	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	19.402.329,00	19.578.439,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	19.577.117,00
2. Aprovisionamiento.....	—	—
3. Gastos de personal.....	—	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	—	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—	—
6. Otros gastos de explotación.....	19.037.722,00	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	539.395,00	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	209.734,00	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	1.322,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	208.412,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	330.983,00	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	330.983,00	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	176.110,00	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—	—
4. Otros ingresos de explotación.....	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—	—
8. Diferencias positivas de cambio.....	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—	—

CONTISTAHL, LTD. ***BALANCE DE SITUACION**

(En Libras esterlinas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS 67.156,00
B) INMOVILIZADO.....	I. Capital suscrito..... 1.125,00
I. Gastos de establecimiento.....	II. Prima de emisión.....
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	III. Reserva de revalorización.....
III. Inmovilizaciones materiales.....	IV. Reservas.....
IV. Inmovilizaciones financieras.....	V. Resultados de ejercicios anteriores..... 66.031,00
V. Acciones propias.....	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....
VII. Otros deudores a largo plazo.....	VIII. Acciones propias.....
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....
II. Existencias.....	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....
III. Deudores.....	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..
IV. Inversiones financieras temporales.....	
V. Acciones propias a corto plazo.....	
VI. Tesorería.....	
VII. Ajustes por periodificación.....	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
67.156,00	67.156,00

* Sin actividad.

CONTISTAHL, LTD. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Libras esterlinas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* Sin actividad.

CONTISTEEL (SOUTHERN), LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-1.371.505,00
B) INMOVILIZADO.....	1.640.315,00	I. Capital suscrito.....	45.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	85.000,00
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	270.392,00
III. Inmovilizaciones materiales	1.556.471,00	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	83.844,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.109.090,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	337.193,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS....	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	11.541.996,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	958.014,00
II. Existencias	5.495.528,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	13.595.802,00
III. Deudores.....	6.046.182,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	286,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	13.182.311,00	TOTAL PASIVO	13.182.311,00

CONTISTEEL (SOUTHERN), LTD.**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En Libras esterlinas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	22.280.294,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	22.617.487,00
2. Aprovisionamiento.....	22.613.554,00
3. Gastos de personal.....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	3.001,00
6. Otros gastos de explotación	—
21.791.380,00	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	825.175,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	487.843,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	932,00
	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	486.911,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	338.264,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	338.264,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	337.193,00
B) INGRESOS	22.280.294,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4. Otros ingresos de explotación	3.001,00
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	932,00
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	486.911,00
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

INFISA INTERNACIONAL, S.A. (INFISA) *

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1.156.851,03
B) INMOVILIZADO.....	10.000,00
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	76.512,78
IV. Inmovilizaciones financieras	—
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.070.660,05
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	—
III. Deudores.....	504,36
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	—
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.157.355,39
	TOTAL PASIVO
	1.157.355,39

* Sin actividad.

INFISA INTERNACIONAL, S.A. (INFISA) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBE	HABER
A) GASTOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1.361,65
2. Aprovisionamiento.....	—
3. Gastos de personal.....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	1.361,65
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.053.365,35
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	16.972,90
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.703.380,25
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.070.338,25
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.070.338,25
B) INGRESOS	
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	1.071.699,90
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	1.054.727,00
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	16.972,90
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

* Sin actividad.

INFISA, GMBH.

BALANCE DE SITUACION

(En Marcos alemanes)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
1) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
	i. Capital suscrito
2) INMOVILIZADO	ii. Prima de emisión
I. Gastos de establecimiento	iii. Reserva de revalorización
II. Inmovilizaciones inmateriales	IV. Reservas
III. Inmovilizaciones materiales	V. Resultados de ejercicios anteriores
IV. Inmovilizaciones financieras	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
V. Acciones propias	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	VIII. Acciones propias
VII. Otros deudores a largo plazo	
3) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...:
	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
3) ACTIVO CIRCULANTE	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
I. Accionistas por desembolsos exigidos	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
II. Existencias	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..
III. Deudores	
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
562.237,62	562.237,62

INFISA, GMBH.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Marcos alemanes)	
D E B E	H A B E R
A) GASTOS	2.643.299,37
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	2.191.256,81
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	450.658,90
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	1.383,66
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.845,35
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TRADEN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	10.508.526
B) INMOVILIZADO.....	184.478	I. Capital suscrito.....	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	454.505
IV. Inmovilizaciones financieras	184.478	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	54.021
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	15.939.957	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	5.615.909
III. Deudores.....	9.127.029	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	6.812.928
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Tesorería	6.812.928		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	16.124.435	TOTAL PASIVO	16.124.435

TRADEN, S.A.**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	10.562.453		10.616.474
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—		10.352.118
2. Aprovisionamiento.	—		—
3. Gastos de personal.	5.045.404		—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	—		—
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—		—
6. Otros gastos de explotación.	3.004.116		—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.302.598		—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	128.276		—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—		—
9. Diferencias negativas de cambio.	—		264.356
			—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	136.080		—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.438.678		—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		2.355.568
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	83.110		—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	54.021		—
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.			
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.			
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.			
4. Otros ingresos de explotación.			
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION			
5. Ingresos de participaciones de capital.			
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.			
7. Otros intereses e ingresos asimilados.			
8. Diferencias positivas de cambio.			
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...			
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS			
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)			

ENSIDESA ITALIA, S.R.L. (ENSITALIA)

BALANCE DE SITUACION

(En Liras Italianas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	24.248.093,00
B) INMOVILIZADO	2.935.881,00	I. Capital suscrito	20.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	722.781,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.213.100,00	IV. Reservas	710.852,00
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	13.506.141,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-9.968.900,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	141.351.227,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	8.467.113,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	51.338.830,00
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	60.233.072,00
III. Deudores	106.518.893,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	28.318.678,00		
VII. Ajustes por periodificación	6.513.656,00		
TOTAL ACTIVO	144.267.108,00	TOTAL PASIVO	144.267.108,00

ENSIDESA ITALIA, S.R.L. (ENSITALIA)**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En Liras Italianas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	596.403.680,00	B) INGRESOS	586.434.780,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	583.927.858,00
2. Aprovisionamiento.....	218.864.481,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	128.697.243,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.....	4.517.199,00	4. Otros ingresos de explotación.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	218.740.556,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	13.108.379,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	318.201,00	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.506.922,00
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.188.721,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	15.297.100,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	9.968.900,00

LA RÍA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	36.737.838
B) INMOVILIZADO.....	40.028.493	I. Capital suscrito.....	39.875.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	40.028.493	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.137.162
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	3.290.655
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
III. Deudores.....	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	40.028.493	TOTAL PASIVO	40.028.493

LA RÍA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2. Aprovisionamiento.....	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....
3. Gastos de personal.....	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	4. Otros ingresos de explotación.....
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	
6. Otros gastos de explotación.....	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	5. Ingresos de participaciones de capital.....
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.....	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	8. Diferencias positivas de cambio.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

ARTURO SORIA 233, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	36.738.238
B) INMOVILIZADO	39.875.000	I. Capital suscrito	39.875.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	39.875.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.136.762
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.136.762
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—
III. Deudores	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	39.875.000	TOTAL PASIVO	39.875.000

ARTURO SORIA 233, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

CSI TRANSFORMADOS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	14.816.481.000
B) INMOVILIZADO	9.991.702.000	I. Capital suscrito	8.500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	4.250.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	70.787.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	9.403.888.000	IV. Reservas	31.000
IV. Inmovilizaciones financieras	517.027.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.066.450.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	51.063.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	84.809.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	40.920.398.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	928.781.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.614.023.000
II. Existencias	21.804.294.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	31.519.069.000
III. Deudores	16.974.734.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	53.456.000	TOTAL PASIVO	50.963.163.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	50.963.163.000
VI. Tesorería	2.087.914.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		

CSI TRANSFORMADOS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	94.165.367.000	B) INGRESOS.....	96.231.817.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	81.491.242.000
2. Aprovisionamiento.....	66.733.428.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	11.775.413.000
3. Gastos de personal.....	10.907.648.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	4.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	1.796.006.000	4. Otros ingresos de explotación.....	1.296.290.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	588.510.000		
6. Otros gastos de explotación.....	10.518.043.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	4.019.314.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	2.662.649.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	336.055.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.220.954.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	304.041.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	1.473.709.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	2.545.605.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	188.155.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	2.357.450.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	2.066.450.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)....	—

PERFILES ESPECIALES, S.A. (PESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	46.206.966
B) INMOVILIZADO.	61.680.746	I. Capital suscrito.	30.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	114.805.281
III. Inmovilizaciones materiales	61.680.746	IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-100.773.963
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	2.175.648
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.875	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	14.169.878
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	1.307.777
III. Deudores.	3.875	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	—		

TOTAL ACTIVO

61.684.621

TOTAL PASIVO

61.684.621

PERFILES ESPECIALES, S.A. (PESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1. 184.352	B) INGRESOS	3.360.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	---
2. Aprovisionamiento.....	---	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	---
3. Gastos de personal.....	---	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	---	4. Otros ingresos de explotación.....	3.360.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	---		
6. Otros gastos de explotación.....	12.850		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	3.347.150	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	---	5. Ingresos de participaciones de capital.....	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio.....	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	---
		8. Diferencias positivas de cambio.....	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.347.150	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.347.150	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.175.648	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

AHV FRANCE, S.A.R.L.

BALANCE DE SITUACION

(En Francos franceses)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.819.902,00
B) INMOVILIZADO	256.095,00	I. Capital suscrito	3.500.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	16.803,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	239.292,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-740.596,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	60.498,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	16.704.588,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	8.228.111,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.140.783,00
III. Deudores	8.361.613,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	72.793,00		
VII. Ajustes por periodificación	42.071,00		
TOTAL ACTIVO	16.960.683,00	TOTAL PASIVO	16.960.683,00

AHV FRANCE, S.A.R.L.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Francos franceses)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	81.392.579,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	81.056.533,00
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	304.771,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	23.775,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	739.427,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	81.332.081,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.352.260,00
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	75.998.583,00
3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	2.464.663,00
4. Otros ingresos de explotación	142.960,00
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	799.613,00
5. Ingresos de participaciones de capital	739.030,00
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	24.175,00
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	60.186,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	311,00
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	60.498,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	60.498,00

LUSITANA DE DISTRIBUIÇÃO SIDERÚRGICA, LDA. (LUSITANA LDA.)

BALANCE DE SITUACION

(En Escudos portugueses)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	89.997.000,00
B) INMOVILIZADO.....	67.857.000,00	I. Capital suscrito.....	100.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	43.063.000,00	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	12.430.000,00	IV. Reservas.....	400.000,00
IV. Inmovilizaciones financieras	12.364.000,00	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	6.288.000,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-16.691.000,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	677.095.000,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	306.172.000,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	654.955.000,00
III. Deudores.....	321.155.000,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	744.952.000,00
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	46.814.000,00		
VII. Ajustes por periodificación	2.954.000,00		
TOTAL ACTIVO	744.952.000,00		

LUSITANA DE DISTRIBUIÇÃO SIDERÚRGICA, LDA. (LUSITANA LDA.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Escudos portugueses)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.736.844.000,00	B) INGRESOS	1.684.495.000,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.684.495.000,00
2. Aprovisionamiento	1.630.737.000,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	36.938.000,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	3.723.000,00	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	5.695.000,00		
6. Otros gastos de explotación	3.709.000,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	3.693.000,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	55.878.000,00	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	21.176.000,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	17.483.000,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	16.691.000,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	16.691.000,00

AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	-58.443.282.000
B) INMOVILIZADO.....	35.401.743.000	I. Capital suscrito.....	93.606.000.000
I. Gastos de establecimiento	60.374.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	1.197.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	16.233.000	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	35.321.939.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	31.503.763.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-183.553.045.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	15.412.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	130.050.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	137.960.670.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	81.484.284.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	16.550.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	3.736.823.000
III. Deudores	6.769.730.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	131.022.189.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	168.751.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	173.377.825.000	TOTAL PASIVO	173.377.825.000

AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	197.872.530.000	B) INGRESOS	14.319.485.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	45.790.000
2. Aprovisionamiento.....	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	45.783.000	4. Otros ingresos de explotación.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	47.112.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	183.553.045.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	14.268.345.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	2.490.874.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	537.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	11.777.964.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	44.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	183.553.045.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	183.553.045.000

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S.A. (ENSIDESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones Inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">127.903.000.000</p> <p style="text-align: right;">6.939.000.000</p> <p style="text-align: right;">120.964.000.000</p> <p style="text-align: right;">37.457.000.000</p> <p style="text-align: right;">4.497.000.000</p> <p style="text-align: right;">5.354.000.000</p> <p style="text-align: right;">26.878.000.000</p> <p style="text-align: right;">728.000.000</p> <p style="text-align: right;">165.360.000.000</p>	<p style="text-align: right;">-27.830.000.000</p> <p style="text-align: right;">3.701.000.000</p> <p style="text-align: right;">80.140.000.000</p> <p style="text-align: right;">-111.671.000.000</p> <p style="text-align: right;">13.361.000.000</p> <p style="text-align: right;">63.021.000.000</p> <p style="text-align: right;">116.808.000.000</p> <p style="text-align: right;">165.360.000.000</p>

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S.A. (ENSIDESA)**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	196.909.000.000	B) INGRESOS	85.238.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	64.749.000.000
2. Aprovisionamiento.	27.431.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	2.275.000.000
3. Gastos de personal.	16.764.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	59.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.867.000.000	4. Otros ingresos de explotación	3.709.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-13.000.000		
6. Otros gastos de explotación	28.140.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	6.397.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	12.204.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	662.000.000	7. Otros intereses e Ingresos asimilados.	1.774.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	725.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	10.367.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	16.764.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	94.907.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	111.671.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	111.671.000.000

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A. (AHV)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
<p>B) INMOVILIZADO</p>	<p>I. Capital suscrito</p>
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	<p>II. Prima de emisión</p>
<p>II. Inmovilizaciones Inmateriales</p>	<p>III. Reserva de revalorización</p>
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	<p>IV. Reservas</p>
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	<p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p>
<p>V. Acciones propias</p>	<p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p>
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	<p>VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p>
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	<p>VIII. Acciones propias</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .</p>
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p>
<p>II. Existencias</p>	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p>
<p>III. Deudores</p>	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .</p>
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	<p>—</p>
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	<p>984.561.000</p>
<p>VI. Tesorería</p>	<p>36.785.000</p>
<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>—</p>
<p>TOTAL ACTIVO</p>	<p>TOTAL PASIVO</p>
<p>64.830.518.000</p>	<p>64.830.518.000</p>

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A. (AHV)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	177.393.676.000	106.235.617.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	4.662.849.000	84.328.283.000
2. Aprovisionamiento	43.295.443.000	—
3. Gastos de personal	13.132.709.000	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	5.075.615.000	1.003.679.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	272.730.000	—
6. Otros gastos de explotación	19.426.721.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.791.352.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	52.387.000
9. Diferencias negativas de cambio	1.988.129.000	1.595.915.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	1.393.538.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	71.158.063.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	71.158.063.000
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—	—
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
	483.017.000
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	330.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	600.000
III. Inmovilizaciones materiales	40.205.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	118.208.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—
VIII. Acciones propias	—
IX. Resultados de ejercicios anteriores	—
X. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-5.396.000
XI. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
XII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	1.555.216.000
II. Existencias	1.230.812.000
III. Deudores	210.402.000
IV. Inversiones financieras temporales	6.948.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	107.054.000
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.555.816.000
	848.500.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
	848.500.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	
	224.299.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	
	—
TOTAL PASIVO	1.555.816.000

* Sin actividad minera.

ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	7.101.000		1.705.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—		—
2. Aprovisionamiento.....	—		—
3. Gastos de personal.....	—		—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	—		1.705.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		—
6. Otros gastos de explotación.....	7.095.000		—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		5.390.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	6.000		—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—		—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—		—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		6.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		5.396.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		5.396.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		5.396.000
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.....			
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....			
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....			
4. Otros ingresos de explotación.....			
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION			
5. Ingresos de participaciones de capital.....			
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.			
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....			
8. Diferencias positivas de cambio.....			
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...			
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS			
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)			

SEFANITRO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	3.469.834.000
B) INMOVILIZADO	3.374.704.000	I. Capital suscrito	869.132.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	34.160.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	2.081.167.000
III. Inmovilizaciones materiales	2.720.943.000	IV. Reservas	2.260.451.000
IV. Inmovilizaciones financieras	653.761.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.820.859.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	45.783.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	86.834.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	104.663.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.760.603.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	569.815.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	238.637.000
II. Existencias	1.240.850.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.819.192.000
III. Deudores	1.209.510.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	59.220.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	251.023.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	6.222.141.000	TOTAL PASIVO	6.222.141.000

SEFANITRO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
A) GASTOS	7.476.651.000	B) INGRESOS	7.522.434.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	6.910.897.000
2. Aprovisionamiento.....	6.390.047.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	206.457.000
3. Gastos de personal.....	1.027.401.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	204.227.000	4. Otros ingresos de explotación.....	92.767.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	3.472.000		
6. Otros gastos de explotación.....	1.065.779.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	519.195.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	138.105.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	69.823.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	48.254.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	108.565.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	51.109.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	468.086.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	422.303.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	45.783.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	45.783.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

AGUAS Y SALDOS DEL ZADORRA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	463.315.405
B) INMOVILIZADO	14.602	I. Capital suscrito	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	14.602	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-34.961.759
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.722.836
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	498.489.392	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	34.832.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	356.589
III. Deudores	130.474.058	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	498.503.994
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	368.015.334		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	498.503.994		

* Sin actividad.

AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>H A B E R</u>
<u>D E B E</u>		
A) GASTOS.....	1.727.418	4.582
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	—
2. Aprovisionamiento.....	—	—
3. Gastos de personal.....	—	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	—	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—	—
6. Otros gastos de explotación.....	16	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	16
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	1.727.402	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	4.582
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	1.722.820
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	1.722.836
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	1.722.836
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	1.722.836
B) INGRESOS.....		
1. Importe neto de la cifra de negocios.....		
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....		
4. Otros ingresos de explotación.....		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....		
5. Ingresos de participaciones de capital.....		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		
7. Otros intereses e Ingresos asimilados.....		
8. Diferencias positivas de cambio.....		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....		

* Sin actividad.

S.A. BASAURI

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	198.635.310
B) INMOVILIZADO	—	I. Capital suscrito	25.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	173.241.507
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	393.803
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	198.673.826	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	38.516
III. Deudores	187.382.823	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	10.140.340		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.150.663		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	198.673.826	TOTAL PASIVO	198.673.826

S.A. BASAURI

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	101.133		494.936
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	---		---
2. Aprovisionamiento	---		---
3. Gastos de personal	---		---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	---		---
5. Variación de las provisiones de tráfico	---		---
6. Otros gastos de explotación	---		---
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	---		---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	101.133		---
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	---		466.292
9. Diferencias negativas de cambio	---		28.644

II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	393.803		---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	393.803		---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	---		---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	393.803		---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	393.803		---
B) INGRESOS			---
1. Importe neto de la cifra de negocios.....			---
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....			---
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....			---
4. Otros ingresos de explotación			---
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....			---
5. Ingresos de participaciones de capital			---
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.			---
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....			---
8. Diferencias positivas de cambio			---
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....			---
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....			---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....			---
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....			---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....			---

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—				
B) INMOVILIZADO.....	90.271.000.000				
I. Gastos de establecimiento	—				
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.602.000.000				
III. Inmovilizaciones materiales	70.198.000.000				
IV. Inmovilizaciones financieras	1.328.000.000				
V. Acciones propias	—				
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	17.143.000.000				
VII. Otros deudores a largo plazo	—				
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	126.759.000.000				
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.611.000.000				
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—				
II. Existencias	1.296.000.000				
III. Deudores	7.210.000.000				
IV. Inversiones financieras temporales	83.000.000				
V. Acciones propias a corto plazo	—				
VI. Tesorería	11.000.000				
VII. Ajustes por periodificación	11.000.000				
TOTAL ACTIVO	225.641.000.000				

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS					-7.410.000.000
I. Capital suscrito					2.250.000.000
II. Prima de emisión					—
III. Reserva de revalorización					—
IV. Reservas					75.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores					17.270.000.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)					-27.005.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio					—
VIII. Acciones propias					—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					8.590.000.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					36.839.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO					119.073.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO					68.549.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO					—
TOTAL PASIVO					225.641.000.000

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
4) GASTOS	115.065.000.000	8) INGRESOS	88.060.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	31.977.000.000
2. Aprovisionamiento	11.963.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	30.000.000
3. Gastos de personal.	50.988.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	1.763.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	6.107.000.000	4. Otros ingresos de explotación	53.154.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	605.000.000		
6. Otros gastos de explotación	34.284.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	17.023.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	8.553.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	4.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	606.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	400.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	8.755.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	25.778.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	1.227.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	27.005.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	27.005.000.000

REICASTRO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	74.786.972
B) INMOVILIZADO	83.109.742	I. Capital suscrito	60.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	42.652.246	IV. Reservas	3.508.752
IV. Inmovilizaciones financieras	40.457.496	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	11.278.220
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	85.093.565	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.547.700
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	90.868.635
III. Deudores	76.999.509	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	168.203.307
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	8.094.056		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	168.203.307		

REICASTRO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	176.041.945	B) INGRESOS	187.320.165
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	184.026.465
2. Aprovisionamiento	117.545.721	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	14.187.679	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	11.103.952	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.773.527		
6. Otros gastos de explotación	25.557.253		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	12.858.333	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	291.287	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.229.833
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.938.546	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.796.879	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	154.040
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	15.642.839	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	11.278.220	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, S.A. (A.H.M) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.417.000.000
B) INMOVILIZADO	12.749.000.000	I. Capital suscrito	2.188.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	4.497.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	7.693.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-729.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-62.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	559.000.000	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.561.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	11.211.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.682.000.000
III. Deudores	521.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	685.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	81.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	274.000.000		
TOTAL ACTIVO	14.310.000.000	TOTAL PASIVO	14.310.000.000

* Sin actividad industrial y en liquidación desde 30/12/85.

ALLOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, S.A. (A.H.M) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		H A B E R
D E B E		
A) GASTOS	52.000.000	10.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	10.000.000
2. Aprovisionamiento	5.000.000	—
3. Gastos de personal	3.000.000	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	5.000.000	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.000.000	—
6. Otros gastos de explotación	13.000.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	18.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	18.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	24.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	42.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	42.000.000
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric		—
3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz		—
4. Otros ingresos de explotación		—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....		—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		18.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...		24.000.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....		42.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		42.000.000

* Sin actividad industrial y en liquidación desde 30/12/85.

MINAS DE FIGAREDO, S.A. (FIGAREDO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones Inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p style="text-align: right;">B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p style="text-align: right;">C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p style="text-align: right;">D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p>—</p> <p>10.508.000.000</p> <p>—</p> <p>53.000.000</p> <p>10.325.000.000</p> <p>130.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>10.306.000.000</p> <p>3.759.000.000</p> <p>—</p> <p>41.000.000</p> <p>1.169.000.000</p> <p>2.527.000.000</p> <p>—</p> <p>15.000.000</p> <p>7.000.000</p> <p style="text-align: right;">24.573.000.000</p>	<p>-2.841.000.000</p> <p>500.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>3.308.000.000</p> <p>-6.649.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>44.000.000</p> <p>600.000.000</p> <p>17.618.000.000</p> <p>9.152.000.000</p> <p>—</p> <p style="text-align: right;">24.573.000.000</p>

MINAS DE FIGAREDO, S.A. (FIGAREDO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	12.444.000.000		B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	52.000.000		1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2. Aprovisionamiento.....	687.000.000		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....
3. Gastos de personal.....	4.280.000.000		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	1.158.000.000		4. Otros ingresos de explotación.....
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	5.000.000		
6. Otros gastos de explotación.....	3.186.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	1.491.000.000		5. Ingresos de participaciones de capital.....
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	5.000.000		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.....	—		7. Otros intereses e Ingresos asimilados.....
			8. Diferencias positivas de cambio.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		1.434.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		5.104.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
			1.545.000.000
			V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
			6.649.000.000
			VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
			6.649.000.000

ACENOR, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.....	636.000.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	9.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	428.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	199.000.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	49.199.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.149.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	5.000.000
III. Deudores	752.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	392.000.000
VII. Ajustes por periodificación	—

TOTAL ACTIVO**50.984.000.000**PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	-23.978.000.000
I. Capital suscrito	10.000.000
II. Prima de emisión	8.224.000.000
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-49.505.000.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	17.293.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.000.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	41.251.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.508.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	27.183.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—

TOTAL PASIVO**50.984.000.000**

ACENOR, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	28.330.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	919.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	359.000.000
6. Otros gastos de explotación	99.000.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	389.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.259.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	6.228.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.617.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	23.910.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	17.293.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	17.293.000.000
B) INGRESOS	45.623.000.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	988.000.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	389.000.000
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	31.000.000
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	6.228.000.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.617.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

PRODUCTOS TUBULARES, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-5.829.234.000
B) INMOVILIZADO.	10.291.519.000	I. Capital suscrito	1.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	15.186.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	215.270.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	6.171.435.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	3.889.628.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-333.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-6.496.234.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	357.469.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.160.140.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	898.483.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	16.159.624.000
II. Existencias	1.488.321.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.580.255.000
III. Deudores	4.389.803.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	268.522.000		
VII. Ajustes por periodificación	13.494.000		
TOTAL ACTIVO	16.809.128.000	TOTAL PASIVO	16.809.128.000

PRODUCTOS TUBULARES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	8.733.197.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	7.805.386.000
2. Aprovisionamiento.....	—
3. Gastos de personal.....	63.927.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	24.565.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—
6. Otros gastos de explotación.....	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	507.221.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	15.102.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	32.511.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	103.113.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—
B) INGRESOS.....	15.229.431.000
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	206.012.000
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	3.040.381.000
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	2.510.446.000
4. Otros ingresos de explotación.....	324.326.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	-162.566.000
5. Ingresos de participaciones de capital.....	1.811.148.000
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
8. Diferencias positivas de cambio.....	100.746.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	1.765.902.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	2.273.123.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	6.496.234.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	6.496.234.000

EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S.A. (BAZAN)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones Inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">22.263.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">1.862.000.000</p> <p style="text-align: right;">12.820.000.000</p> <p style="text-align: right;">7.143.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">438.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">35.591.000.000</p> <p style="text-align: right;">42.123.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">8.289.000.000</p> <p style="text-align: right;">27.661.000.000</p> <p style="text-align: right;">1.428.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">1.257.000.000</p> <p style="text-align: right;">3.488.000.000</p> <p style="text-align: right;">99.977.000.000</p>	<p style="text-align: right;">-6.251.000.000</p> <p style="text-align: right;">3.950.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">-1.308.000.000</p> <p style="text-align: right;">-8.893.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">2.346.000.000</p> <p style="text-align: right;">41.210.000.000</p> <p style="text-align: right;">1.629.000.000</p> <p style="text-align: right;">61.043.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">99.977.000.000</p>

EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S.A. (BAZAN)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	75.331.000.000	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	3.194.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	23.108.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	35.973.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.354.000.000	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	-1.056.000.000	1.273.000.000
6. Otros gastos de explotación	8.515.000.000	843.000.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.284.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	68.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	---	8. Diferencias positivas de cambio
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.787.000.000	1.114.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...
		8.893.000.000
		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
		8.893.000.000

DESLASTRES Y DESGASIFICACIONES, S.A. (DESSA) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	8.072.169	A) FONDOS PROPIOS	8.128.036
B) INMOVILIZADO	—	I. Capital suscrito	10.923.283
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.768.757
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-26.490
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	56.650	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	783
III. Deudores	36.989	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	19.661		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	8.128.819	TOTAL PASIVO	8.128.819

* Sin actividad desde 1987.

DESASTRES Y DESGASIFICACIONES, S.A. (DESSA) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	26.490	B) INGRESOS.....	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....		1. Importe neto de la cifra de negocios.....	
2. Aprovisionamiento.....		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	
3. Gastos de personal.....		3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.....	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....		4. Otros ingresos de explotación.....	
5. Variación de las provisiones de tráfico.....			
6. Otros gastos de explotación.....	22.492		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	22.492
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	3.998	5. Ingresos de participaciones de capital.....	
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras.....		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....	
9. Diferencias negativas de cambio.....		7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	
		8. Diferencias positivas de cambio.....	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	3.998
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	26.490
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	26.490
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	26.490

* Sin actividad desde 1987.

SAES CAPITAL, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	388.904.253
B) INMOVILIZADO	391.868.476	I. Capital suscrito	455.000.000
I. Gastos de establecimiento	2.368.476	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	389.500.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.799.124
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-61.296.623
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.245.540	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.209.763
III. Deudores	108.642	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.136.898		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	394.114.016	TOTAL PASIVO	394.114.016

SAES CAPITAL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	8.710.284
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.078.976
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	3.408.341
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	4.487.317
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.124
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	230
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	8.708.160
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.220.843
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	65.517.466
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	61.296.623
B) INGRESOS	8.710.284
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	4.487.317
5. Ingresos de participaciones de capital	8.710.054
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	230
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	65.517.466
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	61.296.623
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	61.296.623

EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S.A. (E.N.S.B.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>	
	<p>—</p> <p>14.843.000.000</p> <p>—</p> <p>1.617.000.000</p> <p>3.360.000.000</p> <p>9.866.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>1.973.000.000</p> <p>20.059.000.000</p> <p>—</p> <p>3.447.000.000</p> <p>6.842.000.000</p> <p>9.723.000.000</p> <p>—</p> <p>27.000.000</p> <p>20.000.000</p> <p>36.876.000.000</p>	<p>-26.878.000.000</p> <p>1.000.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>-331.000.000</p> <p>-27.547.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>2.000.000</p> <p>5.815.000.000</p> <p>37.215.000.000</p> <p>20.721.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>36.875.000.000</p>

EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S.A. (E.N.S.B.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	35.541.000.000		B) INGRESOS	7.994.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	435.000.000		1. Importe neto de la cifra de negocios.....	6.354.000.000
2. Aprovisionamiento.....	3.377.000.000		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.....	8.308.000.000		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	867.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	1.481.000.000		4. Otros ingresos de explotación.....	213.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	4.406.000.000			
6. Otros gastos de explotación.....	2.455.000.000			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	13.028.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	4.468.000.000		5. Ingresos de participaciones de capital.....	13.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	45.000.000		7. Otros intereses e Ingresos asimilados.....	410.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		8. Diferencias positivas de cambio.....	21.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.069.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.097.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	10.450.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	27.547.000.000
			VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	27.547.000.000

INTERNACIONAL DE COMPOSITES, S.A. (ICSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	-109.023.000
B) INMOVILIZADO	2.955.085.000	I. Capital suscrito	879.128.000
I. Gastos de establecimiento	35.586.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	243.342.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.602.157.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	74.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-293.453.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-694.698.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	237.975.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.535.027.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	18.398.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	46.800.000
II. Existencias	653.284.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.295.962.000
III. Deudores	874.745.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.348.000		
VII. Ajustes por periodificación	5.650.000		
TOTAL ACTIVO	4.490.112.000	TOTAL PASIVO	4.490.112.000

INTERNACIONAL DE COMPOSITES, S.A. (ICSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
2.671.252.000	1.976.554.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1.660.328.000
817.491.000	158.313.000
2. Aprovisionamiento	87.338.000
1.023.905.000	10.346.000
3. Gastos de personal	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	
248.309.000	
5. Variación de las provisiones de tráfico	
216.007.000	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
341.639.000	389.387.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	135.000
11.289.000	13.788.000
9. Diferencias negativas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	339.005.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
	728.392.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
33.694.000	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	694.698.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	694.698.000

DEFEX, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.989.617.000
B) INMOVILIZADO	920.360.000	I. Capital suscrito	412.500.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	233.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	512.899.000	IV. Reservas	1.519.739.000
IV. Inmovilizaciones financieras	407.228.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	57.378.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	28.361.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.285.747.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	199.516.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	46.048.000
II. Existencias	80.616.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.942.565.000
III. Deudores	363.520.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	2.781.707.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	52.009.000		
VII. Ajustes por periodificación	7.895.000		
TOTAL ACTIVO	4.206.107.000	TOTAL PASIVO	4.206.107.000

DEFEX, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1.905.918.000	1.963.296.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1.650.316.000
2. Aprovisionamiento	—
951.740.000	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
238.360.000	—
3. Gastos de personal	—
20.229.000	20.063.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
539.047.000	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
—	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
26.475.000	78.997.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	76.634.000
-29.021.000	20.745.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	101.829.000
50.990.000	27.719.000
9. Diferencias negativas de cambio	—
—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
178.483.000	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
99.486.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..
52.317.000	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
151.803.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
57.378.000	—

CIREX, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	339.073.930
B) INMOVILIZADO	6.271.557	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1	IV. Reservas	318.837.519
IV. Inmovilizaciones financieras	6.271.556	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	10.236.411
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	332.744.453	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	-57.920
III. Deudores	158.579	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	331.351.865		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.234.009		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	339.016.010	TOTAL PASIVO	339.016.010

CIREX, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	24.944.598
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	118.488
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	118.488
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-10.275.102
9. Diferencias negativas de cambio	11.831.640
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	23.388.060
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	23.269.572
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10.236.411
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	10.236.411
B) INGRESOS	24.944.598
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	118.488
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	24.594.006
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	350.592
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	13.033.161
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DEFEX USA, INC.

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	—
B) INMOVILIZADO.....	—	I. Capital suscrito.....	—
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
III. Deudores.....	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	—	TOTAL PASIVO	—

DEFEX USA, INC.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	21.504,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	21.504,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
29.148,00	29.148,00
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	7.644,00
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
7. Otros intereses e Ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.644,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.644,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.644,00

DEFOVER, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	11.769.283,00
B) INMOVILIZADO	—	I. Capital suscrito	5.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	5.643.483,00
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.757.005,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-631.205,00
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	12.404.057,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	634.774,00
III. Deudores	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	12.308.478,00		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	93.041,00		
VII. Ajustes por periodificación	2.538,00		
TOTAL ACTIVO	12.404.057,00	TOTAL PASIVO	12.404.057,00

DEFOVER, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	1.801.798,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	552.042,00
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	205.339,00
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	346.703,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	-160.700,00
9. Diferencias negativas de cambio	154,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.399.367,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.746.070,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.935,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.757.005,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.757.005,00
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	5.000,00
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.214.110,00
8. Diferencias positivas de cambio	19.711,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

S.B.B. BLINDADOS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	650.000.000	A) FONDOS PROPIOS	2.628.000.000
B) INMOVILIZADO.....	1.661.000.000	I. Capital suscrito.....	3.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	8.000.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	200.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.442.000.000	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	11.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-183.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-189.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS....	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.136.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	21.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	1.000.000
II. Existencias	225.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	2.797.000.000
III. Deudores.....	2.221.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	680.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	10.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	5.447.000.000	TOTAL PASIVO	5.447.000.000

S.B.B. BLINDADOS, S.A.**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2. Aprovisionamiento.....	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....
3. Gastos de personal.....	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
3.772.000.000	3.583.000.000
573.000.000	3.505.000.000
1.311.000.000	—
1.472.000.000	10.000.000
221.000.000	35.000.000
16.000.000	—
159.000.000	—
—	202.000.000
16.000.000	—
—	—
1.000.000	29.000.000
—	—
12.000.000	—
—	190.000.000
1.000.000	—
—	189.000.000
—	189.000.000

AERONÁUTICA Y AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	86.997.671
B) INMOVILIZADO.....	119.502.466	I. Capital suscrito.....	200.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.367.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	5.230.343	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	112.905.123	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	- 113.002.329
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	45.424.931
D) ACTIVO CIRCULANTE	45.571.159	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	122.651.023
III. Deudores.....	38.995.963	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.575.196		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	255.073.626	TOTAL PASIVO	255.073.626

AERONÁUTICA Y AUTOMOCIÓN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	32.688.691
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	31.734.497
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	39.494.532
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	112.901.884
7. Gastos financieros y gastos asimilados	698.364
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	243.822
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	12.008
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	100.445
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	113.002.329
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	113.002.329
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A. (AES)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
<p>B) INMOVILIZADO</p>	<p>I. Capital suscrito</p>
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	<p>II. Prima de emisión</p>
<p>II. Inmovilizaciones Inmateriales</p>	<p>III. Reserva de revalorización</p>
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	<p>IV. Reservas</p>
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	<p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p>
<p>V. Acciones propias</p>	<p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p>
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	<p>VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p>
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	<p>VIII. Acciones propias</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p>
<p>II. Existencias</p>	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p>
<p>III. Deudores</p>	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	<p>TOTAL PASIVO</p>
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	<p>TOTAL ACTIVO</p>
<p>VI. Tesorería</p>	<p>137.356.000.000</p>
<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>137.356.000.000</p>
<p>TOTAL ACTIVO</p>	<p>137.356.000.000</p>

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A. (AES A)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
136.381.000.000	56.854.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	50.157.000.000
2. Aprovisionamiento	10.000.000
3. Gastos de personal	838.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.042.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
15.485.000.000	40.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	
225.000.000	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	
372.000.000	1.910.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	108.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	14.024.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
	41.493.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
	38.034.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	79.527.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	79.527.000.000

ASTILLEROS DE SANTANDER, S.A. (ASTANDER)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-1.327.966.841
B) INMOVILIZADO.....	1.315.881.678	I. Capital suscrito.....	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.022.457.097	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	22.578.645	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-165.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-1.662.966.841
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	183.831.936	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	87.014.000	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.651.779.426	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	281.868.265
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	30.600.236	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	3.130.589.238
III. Deudores.....	1.591.413.563	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	883.170.442
IV. Inversiones financieras temporales	17.595.500		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	9.346.123		
VII. Ajustes por periodificación	2.824.004		
TOTAL ACTIVO	2.967.661.104	TOTAL PASIVO	2.967.661.104

ASTILLEROS DE SANTANDER, S.A. (ASTANDER)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
6.180.817.544	4.517.850.703
134.969.338	4.147.449.037
2.151.571.392	—
1.892.374.013	31.588.010
138.665.063	153.879.000
-24.724.395	—
714.932.197	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
—	674.871.561
293.504.084	49.800
—	—
7.888.004	96.435.496
—	7.279.635
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
—	197.627.157
—	872.498.718
—	790.468.123
—	1.662.966.841
—	1.662.966.841
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
—	—

ASTILLEROS Y TALLERES CELAYA, S.A. (ASTACE) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	38.597.350
B) INMOVILIZADO.....	15.069.839	I. Capital suscrito.....	25.002.655
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	10.296.000	IV. Reservas.....	5.000.531
IV. Inmovilizaciones financieras	4.773.839	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	8.594.164
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	45.282.471	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	17.200.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	4.554.960
III. Deudores.....	38.867.245	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.415.226		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	60.352.310	TOTAL PASIVO	60.352.310

* Sin actividad.

ASTILLEROS Y TALLERES CELAYA, S.A. (ASTACE) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	5.346
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	-
2. Aprovisionamiento	-
3. Gastos de personal	-
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	792.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-14.511.264
6. Otros gastos de explotación	4.958.118
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	8.761.146
7. Gastos financieros y gastos asimilados	172.328
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-
9. Diferencias negativas de cambio	5.346
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	166.982
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	8.594.164
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	8.594.164
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	8.594.164
B) INGRESOS	5.346
1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	-
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	-
4. Otros ingresos de explotación	-
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
5. Ingresos de participaciones de capital	-
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	-
7. Otros intereses e ingresos asimilados	5.346
8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	166.982
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	-
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	-
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	-

* Sin actividad.

JULIANA CONSTRUCTORA GIJONESA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS.....	-3.862.998.890
B) INMOVILIZADO.....	2.524.105.696	I. Capital suscrito.....	1.300.000.000
I. Gastos de establecimiento.....	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	33.036.643	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	1.463.782.132	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	60.771.451	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	13.042.718
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-5.149.956.172
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	829.872.670	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	136.642.800	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.881.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	44.395.621
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	4.585.802.733	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	336.652.545
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	17.250.000
II. Existencias.....	1.383.592.653	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	8.563.690.047
III. Deudores.....	3.177.402.449	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	2.014.800.106
IV. Inversiones financieras temporales.....	801.044		
V. Acciones propias a corto plazo.....	—		
VI. Tesorería.....	18.547.962		
VII. Ajustes por periodificación.....	5.458.625		
TOTAL ACTIVO	7.113.789.429	TOTAL PASIVO	7.113.789.429

JULIANA CONSTRUCTORA GIJONESA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	13.071.928.000	7.921.972.587
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	7.577.445.459
2. Aprovisionamiento	5.980.770.000	8.481.187
3. Gastos de personal	3.460.148.000	3.758.311
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	211.856.000	217.005.774
5. Variación de las provisiones de tráfico	-295.232.000	
6. Otros gastos de explotación	1.250.644.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	2.801.496.064
7. Gastos financieros y gastos asimilados	306.132.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	12.562.000	83.162.960
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	15.210.771
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	220.320.479
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	3.021.816.543
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	2.128.139.629
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	5.149.956.000
B) INGRESOS		7.921.972.587
1. Importe neto de la cifra de negocios		7.577.445.459
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.		8.481.187
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.		3.758.311
4. Otros ingresos de explotación		217.005.774
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.801.496.064	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	83.162.960	—
8. Diferencias positivas de cambio	15.210.771	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	220.320.479	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.021.816.543	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	2.128.139.629	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	5.149.956.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	5.149.956.000	—

S.A. DE TECNOLOGÍA NAVAL (SATENA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.....	26.452.245
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	22.900.000
IV. Inmovilizaciones financieras	3.552.245
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	870.843.384
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	—
III. Deudores.....	1.612.126
IV. Inversiones financieras temporales	858.176.377
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	11.040.881
VII. Ajustes por periodificación	14.000
TOTAL ACTIVO	897.295.629

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	35.149.106
I. Capital suscrito.....	180.000.000
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas.....	36.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-991.550
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-179.859.344
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VIII. Acciones propias.....	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	862.146.523
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	897.295.629

S.A. DE TECNOLOGÍA NAVAL (SATENA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	4.296.672
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	184.156.016	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	4.296.672
5. Variación de las provisiones de tráfico	-25.786.388		
6. Otros gastos de explotación	3.307.709		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	26.776.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	34.695	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	26.741.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	34.695
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	206.600.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	179.859.344
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	179.859.344

SERVICIOS COMERCIALES DE INFORMÁTICA Y MARÍTIMOS, S.A. (SERCIM)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	8.750.000
B) INMOVILIZADO	31.585.000	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	3.182.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	28.403.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-864.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-386.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	55.435.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	78.270.000
III. Deudores	50.961.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	120.000	TOTAL PASIVO	87.020.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	4.340.000		
VII. Ajustes por periodificación	14.000		
TOTAL ACTIVO	87.020.000		

SERVICIOS COMERCIALES DE INFORMÁTICA Y MARÍTIMOS, S.A. (SERCIM)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	36.782.000	36.396.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	---	19.047.000
2. Aprovisionamiento.....	---	---
3. Gastos de personal.....	---	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	312.000	---
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	15.182.000	---
6. Otros gastos de explotación.....	5.130.000	---
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	---	1.577.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	12.601.000	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---	---
9. Diferencias negativas de cambio.....	---	17.349.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	4.748.000	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	3.171.000	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	---	3.557.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	---	386.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	---	386.000
B) INGRESOS.....		
1. Importe neto de la cifra de negocios.....		
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.....		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....		
4. Otros ingresos de explotación.....		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....		
5. Ingresos de participaciones de capital.....		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....		
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....		
8. Diferencias positivas de cambio.....		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....		

NAVIERA CASTELLANA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-1.510.317.000
B) INMOVILIZADO	20.160.077.000	I. Capital suscrito	20.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	3.972.985.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.530.317.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	15.139.283.000	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	1.047.809.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.585.375.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.843.173.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	11.983.263.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	17.292.821.000
II. Existencias	6.978.473.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.103.038.000
III. Deudores	3.562.578.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.324.469.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	75.974.000		
VII. Ajustes por periodificación	41.769.000		
TOTAL ACTIVO	34.728.715.000	TOTAL PASIVO	34.728.715.000

NAVIERA CASTELLANA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	7.811.041.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	6.259.785.000
2. Aprovisionamiento.....	—
3. Gastos de personal.....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	710.630.000
6. Otros gastos de explotación.....	97.570.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	491.832.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	1.280.258.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	974.419.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	1.412.063.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	118.254.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	1.530.317.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	1.530.317.000
B) INGRESOS.....	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4. Otros ingresos de explotación.....	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	177.418.000
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....	1.154.969.000
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.059.000
8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	920.231.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

FUNDACIÓN DE ASÚA, S.A. (FUNDIASA) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	240.807.000
B) INMOVILIZADO.....	297.000	I. Capital suscrito.....	217.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas.....	23.871.000
IV. Inmovilizaciones financieras	297.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-64.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	240.510.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
III. Deudores.....	237.831.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.679.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	240.807.000	TOTAL PASIVO	240.807.000

* Sin actividad.

FUNDICIÓN DE ASÚA, S.A. (FUNDIASA) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	64.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	5. Ingresos de participaciones de capital
9. Diferencias negativas de cambio	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	64.000
	64.000
	64.000

* Sin actividad.

DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES, S.A. (DELTA, S.A.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">26.492.510</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">23.388.698</p> <p style="text-align: right;">3.103.812</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">103.057.839</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">50.833.389</p> <p style="text-align: right;">52.032.581</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">141.116</p> <p style="text-align: right;">50.753</p> <p style="text-align: right;">129.550.349</p>	<p style="text-align: right;">-59.429.781</p> <p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">-113.189</p> <p style="text-align: right;">-69.316.592</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">188.980.130</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">129.550.349</p>

DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES, S.A. (DELTA, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	123.158.712
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	192.475.304	1. Importe neto de la cifra de negocios	103.994.483
2. Aprovisionamiento	13.091.673	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	12.566.689	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	9.899.195
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	53.506.069	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	3.000.000		
6. Otros gastos de explotación	-4.630.199		
	89.617.614		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	53.258.168
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.394.029	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	88.998
9. Diferencias negativas de cambio	34.588	7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.136
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.337.483
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	54.595.651
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	14.720.941
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	69.316.592
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	69.316.592

NAVAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. (NAVINTEC) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	13.362.000
B) INMOVILIZADO	—	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	3.414.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-52.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	13.365.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.000
III. Deudores	7.289.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	13.365.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.062.000		
VII. Ajustes por periodificación	14.000		
TOTAL ACTIVO	13.365.000		

* Sin actividad.

NAVAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. (NAVINTEC) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	52.000	B) INGRESOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamiento		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	47.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	47.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.000	5. Ingresos de participaciones de capital	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	5.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	52.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	52.000

* Sin actividad.

MANISES DIESEL ENGINE CO., S.A. (MDE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	
B) INMOVILIZADO	2.019.000.000	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	
III. Inmovilizaciones materiales	2.001.000.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	18.000.000	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.251.000.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	1.202.000.000	
III. Deudores	3.950.000.000	
IV. Inversiones financieras temporales	9.000.000	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	89.000.000	
VII. Ajustes por periodificación	1.000.000	
TOTAL ACTIVO	7.270.000.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito		-1.742.000.000
II. Prima de emisión		1.863.000.000
III. Reserva de revalorización		258.000.000
IV. Reservas		—
V. Resultados de ejercicios anteriores		-258.000.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)		-3.605.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio		—
VIII. Acciones propias		—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		7.672.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO		1.340.000.000
TOTAL PASIVO		7.270.000.000

MANISES DIESEL ENGINE CO., S.A. (MDE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	13.089.000.000	9.484.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	8.685.000.000
2. Aprovisionamiento	6.476.000.000	231.000.000
3. Gastos de personal	2.967.000.000	361.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	347.000.000	90.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	256.000.000	—
6. Otros gastos de explotación	1.144.000.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	1.823.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	348.000.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	18.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	330.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	2.153.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	1.452.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	3.605.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	3.605.000.000
B) INGRESOS	—	9.484.000.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	—	8.685.000.000
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—	231.000.000
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—	361.000.000
4. Otros ingresos de explotación	—	90.000.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	1.823.000.000
5. Ingresos de participaciones de capital	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—	18.000.000
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	330.000.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	2.153.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	1.452.000.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	3.605.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	3.605.000.000

POTASAS DE NAVARRA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	592.949.782
B) INMOVILIZADO	565.408.639	I. Capital suscrito	1.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	4.505.604	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	560.903.035	V. Resultados de ejercicios anteriores	4.101.322.784
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-4.508.373.002
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	39.295.670	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.754.527
III. Deudores	2.758.590	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	114.969	TOTAL PASIVO	604.704.309
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	36.422.111		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	604.704.309		

* En liquidación.

POTASAS DE NAVARRA, S.A. ***CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	1.901.685.277
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	570.109.563
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	540.354.756
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.792.803.958
7. Gastos financieros y gastos asimilados	19.706.831
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	107.894.584
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.017.315.503
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.810.119.461
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	4.508.373.002
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.508.373.002
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

* En liquidación.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S.A. (ASTANO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
	-9.026.807.054
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	1.000.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	10.733.791.881
III. Inmovilizaciones materiales	50.400.000
IV. Inmovilizaciones financieras	7.515.830.589
V. Acciones propias	3.102.842.894
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	64.718.398
VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
	40.222.181.269
D) ACTIVO CIRCULANTE	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	2.878.537.113
II. Existencias	27.969.532.064
III. Deudores	8.397.762.204
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	911.036.573
VI. Tesorería	65.313.315
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	50.965.973.160
	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
	—
	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
	238.000.000
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
	29.646.835.964
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
	24.957.127.120
	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..
	5.140.817.120
	TOTAL PASIVO
	50.965.973.150

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S.A. (ASTANO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	36.157.810.279
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	34.657.919.199
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	54.070.143
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	825.107.792
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.036.698.804
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	612.948.243
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.531.772
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	2.102.606.160
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.139.304.964
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	5.557.502.090
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	9.696.807.054
4. Otros ingresos de explotación	9.696.807.054
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

REMOLCADORES DEL NOROESTE, S.A. (RENOSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	60.000.000	A) FONDOS PROPIOS	108.493.531
B) INMOVILIZADO	8.392.359	I. Capital suscrito	120.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	6.660.993	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	1.731.366	V. Resultados de ejercicios anteriores	-11.461.833
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-44.636
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	49.735.726	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	692.890	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.634.554
III. Deudores	44.222.129	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	4.820.707		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	118.128.085	TOTAL PASIVO	118.128.085

REMOLCADORES DEL NOROESTE, S.A. (RENOSEA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	141.531.549	141.486.913
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	---	138.277.402
2. Aprovisionamiento	93.866.034	---
3. Gastos de personal	36.838.473	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.872.807	---
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.648.414	---
6. Otros gastos de explotación	5.067.795	---
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	3.016.121
7. Gastos financieros y gastos asimilados	238.026	---
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	---	---
9. Diferencias negativas de cambio	---	3.152.807
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.914.781	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	101.340
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	56.704	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	44.636
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	44.636
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		
4. Otros ingresos de explotación		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5. Ingresos de participaciones de capital		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.		
7. Otros intereses e ingresos asimilados		
8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

HIJOS DE J. BARRERAS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	- 75.000.000
B) INMOVILIZADO	2.573.000.000	I. Capital suscrito	1.702.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	31.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.191.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	52.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	- 567.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	- 1.210.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	248.000.000	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	51.000.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	418.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.378.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	164.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.273.000.000
II. Existencias	688.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.280.000.000
III. Deudores	6.426.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	891.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.065.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	25.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	174.000.000		
TOTAL ACTIVO	10.981.000.000	TOTAL PASIVO	10.981.000.000

HIJOS DE J. BARRERAS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	8.813.000.000	B) INGRESOS	7.603.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	110.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	7.092.000.000
2. Aprovisionamiento.	4.049.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	2.155.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	212.000.000	4. Otros ingresos de explotación	246.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	268.000.000		
6. Otros gastos de explotación	616.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	72.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	480.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	1.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	264.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	215.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	287.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	923.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.210.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.210.000.000

PRERREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S.A. (PRESUR)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p>TOTAL ACTIVO</p>	<p>TOTAL PASIVO</p>

4.816.573.000

4.816.573.000

PRERREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S.A. (PRESUR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	3.787.570.000	B) INGRESOS	816.231.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	361.543.000
2. Aprovisionamiento	128.343.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	3.696.000
3. Gastos de personal	1.696.711.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	69.248.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	628.283.000	4. Otros ingresos de explotación	34.961.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-2.722.000		
6. Otros gastos de explotación	503.676.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.484.843.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	770.431.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	51.511.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	718.920.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.203.763.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	232.424.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	2.971.339.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	2.971.339.000

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO 725.958.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 91.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 725.867.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 29.706.000.000</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 124.725.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 88.250.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales 36.357.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 21.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación 97.000.000</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 880.389.000.000</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 240.149.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Patrimonio 220.150.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 39.999.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio -20.000.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 11.126.000.000</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS 15.107.000.000</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO 514.196.000.000</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 99.811.000.000</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 880.389.000.000</p>
---	--

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	28.493.000.000		68.527.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	35.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.000.000	4. Otros ingresos de explotación	9.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-2.000.000		
6. Otros gastos de explotación	494.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	519.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	23.671.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	4.734.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	4.537.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	459.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
		8. Diferencias positivas de cambio	60.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	14.799.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.318.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	51.075.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	35.757.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	39.999.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TENEO, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	681.464.000.000
B) INMOVILIZADO	643.546.000.000	I. Capital suscrito	679.937.000.000
I. Gastos de establecimiento	52.000.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	15.298.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	628.192.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.527.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	287.312.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	121.792.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	66.032.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	61.570.000.000
III. Deudores	30.827.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	256.473.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	12.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	930.858.000.000	TOTAL PASIVO	930.858.000.000

TENEO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	98.489.000.000	B) INGRESOS	100.016.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	---
2. Aprovisionamiento	---	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3. Gastos de personal	2.246.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	479.000.000	4. Otros ingresos de explotación	395.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	---		
6. Otros gastos de explotación	2.392.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	7.576.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	36.277.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	1.757.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	5.278.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	1.568.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	18.128.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	83.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	44.143.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	60.135.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	15.992.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.527.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	698.733.000.000
B) INMOVILIZADO	1.158.276.000.000	I. Capital suscrito	208.004.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.387.000.000	III. Reserva de revalorización	972.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	635.319.000.000	IV. Reservas	398.381.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	519.264.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	1.306.000.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	113.216.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	-21.840.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.741.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	4.853.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	105.303.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	51.300.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	41.977.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	163.647.000.000
II. Existencias	59.074.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	348.787.000.000
III. Deudores	43.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . . .	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	35.000.000		
VI. Tesorería	4.174.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.267.320.000.000	TOTAL PASIVO	1.267.320.000.000

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	403.153.000.000	B) INGRESOS	516.369.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	468.060.000.000
2. Aprovisionamiento	161.961.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	36.982.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	3.650.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	71.099.000.000	4. Otros ingresos de explotación	6.400.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	1.262.000.000		
6. Otros gastos de explotación	22.277.000.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	182.529.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	28.149.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	32.703.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	833.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	610.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	6.116.000.000	8. Diferencias positivas de cambio	752.000.000
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-8.475.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	174.054.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-13.175.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	160.879.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	113.216.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, S.A. (UNELCO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	77.334.078.037
B) INMOVILIZADO	176.317.001.771	I. Capital suscrito	30.663.750.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	27.429.000
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	167.293.660.715	IV. Reservas	37.031.360.789
IV. Inmovilizaciones financieras	6.746.038.123	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	9.611.538.248
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	2.277.302.933	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	28.577.633.792
D) ACTIVO CIRCULANTE	14.924.785.855	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	13.132.777.507
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	33.840.136.208
II. Existencias	3.043.548.322	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	38.357.162.082
III. Deudores	11.630.253.343	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	33.167.748		
V. Acciones propias a corto plazo	12.640.432		
VI. Tesorería	205.176.010		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	191.241.787.626	TOTAL PASIVO	191.241.787.626

UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, S.A. (UNELCO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	65.246.201.834	B) INGRESOS	74.857.740.082
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	71.066.833.464
2. Aprovisionamiento	28.069.012.781	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	10.487.638.691	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	1.470.532.971
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	10.433.672.530	4. Otros ingresos de explotación	494.012.642
5. Variación de las provisiones de tráfico	-720.615.881		
6. Otros gastos de explotación	7.595.626.563		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	17.166.044.393	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	4.360.079.776	5. Ingresos de participaciones de capital	3.101.351
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	20.537.045
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.829.603.013	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.336.441.380
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10.411.272.973	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2.418.330.040
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	9.611.538.248	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

EMPRESA NACIONAL CARBONÍFERA DEL SUR, S.A. (ENCASUR)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	11.878.000.000
B) INMOVILIZADO	12.465.000.000	I. Capital suscrito	3.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	7.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	457.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	11.172.000.000	IV. Reservas	8.856.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	836.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	15.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	215.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...:	430.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.333.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.495.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.407.000.000
II. Existencias	858.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.803.000.000
III. Deudores	4.087.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.358.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	16.000.000		
VI. Tesorería	14.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	19.013.000.000	TOTAL PASIVO	19.013.000.000

EMPRESA NACIONAL CARBONÍFERA DEL SUR, S.A. (ENCASUR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	13.009.000.000	B) INGRESOS	13.024.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	91.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	12.019.000.000
2. Aprovisionamiento	3.268.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	5.695.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz	249.000.000
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	1.829.000.000	4. Otros ingresos de explotación	399.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	36.000.000		
6. Otros gastos de explotación	1.720.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	26.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	176.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	35.000.000
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil	121.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	27.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	7.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	33.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	69.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	102.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	15.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A. (ENHER)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	171.823.000.000
B) INMOVILIZADO	267.461.000.000	I. Capital suscrito	62.524.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	19.554.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.463.000.000	III. Reserva de revalorización	25.598.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	172.755.000.000	IV. Reservas	59.144.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	82.666.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	8.004.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-3.001.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	10.577.000.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	94.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	17.647.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.743.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.847.000.000
II. Existencias	742.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	76.789.000.000
III. Deudores	16.204.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	22.000.000	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
V. Acciones propias a corto plazo	89.000.000	TOTAL ACTIVO	285.202.000.000
VI. Tesorería	590.000.000	TOTAL PASIVO	285.202.000.000
VII. Ajustes por periodificación	—		

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A. (ENHER)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	131.943.000.000		139.947.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	90.160.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	133.476.000.000
2. Aprovisionamiento	13.266.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	10.326.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	2.057.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	589.000.000	4. Otros ingresos de explotación	2.806.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	8.345.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
6. Otros gastos de explotación	15.653.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	853.000.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	5.801.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	62.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	407.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	223.000.000	8. Diferencias positivas de cambio	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.702.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.951.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	1.260.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	9.691.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	8.004.000.000		

PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S.A. (PYSESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS					
B) INMOVILIZADO.....					
I. Gastos de establecimiento					
II. Inmovilizaciones inmateriales.....					
III. Inmovilizaciones materiales	1.182.604.000				
IV. Inmovilizaciones financieras	3.733.000				
V. Acciones propias					
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo					
VII. Otros deudores a largo plazo	46.058.000				
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
D) ACTIVO CIRCULANTE.....		1.056.047.000			
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....					
II. Existencias		38.625.000			
III. Deudores.....		990.920.000			
IV. Inversiones financieras temporales		2.897.000			
V. Acciones propias a corto plazo					
VI. Tesorería		23.570.000			
VII. Ajustes por periodificación		35.000			
TOTAL ACTIVO		2.288.442.000			

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.....					
I. Capital suscrito.....					1.362.968.000
II. Prima de emisión.....					300.000.000
III. Reserva de revalorización	1.232.395.000				55.000
IV. Reservas.....					287.398.000
V. Resultados de ejercicios anteriores					687.816.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	1.182.604.000				
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	3.733.000				87.699.000
VIII. Acciones propias					
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...					17.117.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					137.821.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....					3.457.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....					767.079.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...					
TOTAL PASIVO					2.288.442.000

PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S.A. (PYSESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	4.677.599.000	4.765.298.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	4.706.324.000
2. Aprovisionamiento	4.175.485.000	—
3. Gastos de personal	178.071.000	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	134.625.000	803.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.596.000	—
6. Otros gastos de explotación	116.871.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	99.479.000	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	9.664.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	26.500.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	16.836.000	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	116.315.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.748.000	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	122.063.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	87.699.000	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—	—
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

HIDROELÉCTRICA DEL ALTO TER, S.A. (HEDATSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
1.072.033.000	1.072.033.000
300.000.000	300.000.000
1.399.242.000	—
—	67.791.000
—	596.574.000
1.376.757.000	—
1.669.000	107.668.000
—	—
—	—
20.816.000	—
—	14.515.000
403.347.000	61.953.000
—	20.285.000
392.721.000	633.803.000
1.369.000	—
9.257.000	—
—	—
1.802.589.000	1.802.589.000

HIDROELÉCTRICA DEL ALTO TER, S.A. (HEDATSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric 2. Aprovisionamiento..... 3. Gastos de personal..... 4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado 5. Variación de las provisiones de tráfico 6. Otros gastos de explotación I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ... 9. Diferencias negativas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.742.083.000 _____ 1.472.389.000 83.024.000 112.436.000 -4.046.000 42.824.000 110.323.000 32.849.000 _____ _____ 78.896.000 31.377.000 110.273.000 107.668.000
B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios..... 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric..... 3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz..... 4. Otros ingresos de explotación I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital..... 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados..... 8. Diferencias positivas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ... V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.849.422.000 1.816.623.000 _____ _____ 329.000 _____ _____ _____ 1.422.000 _____ 31.427.000 _____ _____ _____ _____

ENERGÍA ELÉCTRICA DEL TER, S.A. (E.E.T.)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	597.692.000
B) INMOVILIZADO.....	682.979.000	I. Capital suscrito.....	300.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	3.000
III. Inmovilizaciones materiales.....	649.844.000	IV. Reservas.....	214.537.000
IV. Inmovilizaciones financieras	754.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	83.152.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	32.381.000	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	7.618.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	464.188.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	95.125.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	5.706.000
II. Existencias	30.266.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	441.026.000
III. Deudores.....	417.637.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	931.000	VI. Tesorería.....	15.354.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Tesorería.....	15.354.000	TOTAL ACTIVO	1.147.167.000
VII. Ajustes por periodificación	—	TOTAL PASIVO	1.147.167.000

ENERGÍA ELÉCTRICA DEL TER, S.A. (E.E.T.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	2.128.644.000	B) INGRESOS	2.211.796.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.184.502.000
2. Aprovisionamiento	1.832.140.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	122.687.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	55.588.000	4. Otros ingresos de explotación	1.494.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	1.146.000		
6. Otros gastos de explotación	64.914.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	109.521.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	13.834.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	6.193.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	101.880.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	7.641.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	19.607.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	121.487.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	83.152.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

RECURSOS ENERGETICOS LOCALES, S.A. (RELSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	750.000.000	A) FONDOS PROPIOS	2.543.881.000
B) INMOVILIZADO.....	4.773.615.000	I. Capital suscrito.....	1.660.000.000
I. Gastos de establecimiento	13.587.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	138.259.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.435.363.000	IV. Reservas.....	438.305.000
IV. Inmovilizaciones financieras.....	3.177.426.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	445.576.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	8.980.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	134.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.098.154.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	25.658.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	3.773.369.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	278.727.000
III. Deudores.....	989.193.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	73.941.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	33.614.000		
VII. Ajustes por periodificación	1.406.000		
TOTAL ACTIVO	6.621.769.000	TOTAL PASIVO	6.621.769.000

RECURSOS ENERGETICOS LOCALES, S.A. (RELSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	1.659.774.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1.214.198.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	959.974.000
2. Aprovisionamiento	289.161.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	8.123.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	110.359.000	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	366.106.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	186.225.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	259.571.000	5. Ingresos de participaciones de capital	565.775.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	94.247.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	6.710.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	407.161.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	593.386.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	6.797.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	600.183.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	445.576.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, S.A. (HEASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.435.667.000
B) INMOVILIZADO	4.198.540.000	I. Capital suscrito.....	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	7.734.000	III. Reserva de revalorización	258.611.000
III. Inmovilizaciones materiales	3.907.967.000	IV. Reservas.....	1.425.760.000
IV. Inmovilizaciones financieras	73.325.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	251.296.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	209.514.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	660.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	146.061.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.155.645.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	598.610.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.164.000
II. Existencias.....	22.330.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.159.343.000
III. Deudores.....	1.064.403.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	865.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	64.344.000		
VII. Ajustes por periodificación	3.703.000		
TOTAL ACTIVO	5.354.845.000	TOTAL PASIVO	5.354.845.000

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, S.A. (HEASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	8.100.165.000	B) INGRESOS	8.351.461.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	8.051.535.000
2. Aprovisionamiento.	6.413.618.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	824.638.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	293.958.000	4. Otros ingresos de explotación	93.337.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	19.143.000		
6. Otros gastos de explotación	352.541.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	240.974.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	171.884.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	11.104.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	160.780.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	80.194.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	195.485.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	275.679.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	251.296.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

REDES DE ENERGÍA, S.A. (REDESA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	1.500.000.000	A) FONDOS PROPIOS	2.345.596.000
B) INMOVILIZADO.	1.465.306.000	i. Capital suscrito.	2.310.000.000
i. Gastos de establecimiento	—	ii. Prima de emisión.	—
ii. Inmovilizaciones inmateriales.	5.711.000	iii. Reserva de revalorización.	—
iii. Inmovilizaciones materiales	397.000	iv. Reservas.	1.132.000
iv. Inmovilizaciones financieras	1.459.198.000	v. Resultados de ejercicios anteriores	-4.694.000
v. Acciones propias	—	vi. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	39.158.000
vi. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	vii. Dividendo a cuenta entregado ejercido.	—
vii. Otros deudores a largo plazo	—	viii. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	257.674.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	18.000.000
i. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	619.071.000
ii. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	240.313.000
iii. Deudores.	240.126.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .	—
iv. Inversiones financieras temporales	4.338.000		
v. Acciones propias a corto plazo	—		
vi. Tesorería	13.210.000		
vii. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	3.222.960.000	TOTAL PASIVO	3.222.960.000

REDES DE ENERGÍA, S.A. (REDESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	641.720.000	B) INGRESOS.....	680.878.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	18.200.000
2. Aprovisionamiento.....	495.118.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	26.907.000	4. Otros ingresos de explotación.....	580.468.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	28.000.000		
6. Otros gastos de explotación.....	33.458.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	15.185.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	37.176.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	82.040.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	44.864.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	60.049.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	170.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	60.219.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	39.158.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

ELÉCTRICA DE CAMPORRELLS, S.L.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	30.339.000
B) INMOVILIZADO.....	751.622.000	I. Capital suscrito.....	21.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	37.528.000	IV. Reservas	1.820.000
IV. Inmovilizaciones financieras	714.094.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	7.519.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	54.783.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	733.026.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	43.040.000
III. Deudores	48.014.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.769.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	806.405.000	TOTAL PASIVO	806.405.000

ELÉCTRICA DE CAMPORRELLS, S.L.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	113.361.000	B) INGRESOS	120.880.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	23.585.000
2. Aprovisionamiento	27.722.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.274.000	4. Otros ingresos de explotación	1.939.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	1.603.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	6.075.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	79.547.000	5. Ingresos de participaciones de capital	94.681.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	675.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	15.809.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.734.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	9.734.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.519.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—		
B) INMOVILIZADO	128.425.000.000		
I. Gastos de establecimiento	—		
II. Inmovilizaciones inmateriales	366.000.000		
III. Inmovilizaciones materiales	114.597.000.000		
IV. Inmovilizaciones financieras	11.473.000.000		
V. Acciones propias	—		
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—		
VII. Otros deudores a largo plazo	1.989.000.000		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	426.000.000		
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.273.000.000		
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—		
II. Existencias	—		
III. Deudores	8.246.000.000		
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	27.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	137.124.000.000		

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS			60.608.000.000
I. Capital suscrito			20.010.000.000
II. Prima de emisión			40.000.000.000
III. Reserva de revalorización			—
IV. Reservas			23.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores			187.000.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)			388.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido			—
VIII. Acciones propias			—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			6.642.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO			60.382.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO			9.492.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO			—
TOTAL PASIVO			137.124.000.000

HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	67.391.000.000	B) INGRESOS	67.779.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	66.084.000.000
2. Aprovisionamiento	45.880.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	7.081.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz	859.000.000
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	5.037.000.000	4. Otros ingresos de explotación	321.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	265.000.000		
6. Otros gastos de explotación	3.105.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	5.896.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.808.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	26.000.000
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	291.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	87.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	206.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	116.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	5.780.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	189.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	305.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	388.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

HIDROELÉCTRICA EL PASTERAL, S.A. (HIPASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	600.000.000	A) FONDOS PROPIOS	1.325.121.000
B) INMOVILIZADO	1.304.651.000	I. Capital suscrito	1.070.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	285.681.000	IV. Reservas	241.984.000
IV. Inmovilizaciones financieras	1.018.970.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	30.057.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-16.920.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	54.007.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	449.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	600.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	33.088.000
III. Deudores	47.794.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	6.213.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.958.658.000	TOTAL PASIVO	1.958.658.000

HIDROELÉCTRICA EL PASTERAL, S.A. (HIPASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	73.686.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	55.274.000
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
43.629.000	B) INGRESOS
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	17.859.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	553.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
15.458.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
33.870.000	5. Ingresos de participaciones de capital
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
33.870.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
30.057.000	7. Otros intereses e Ingresos asimilados
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
	8. Diferencias positivas de cambio
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	15.458.000
	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
	33.870.000
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
	—
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	33.870.000
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	30.057.000

CONSULTORÍA Y SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A. (CYSESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	600.000.000	A) FONDOS PROPIOS	1.024.180.000
B) INMOVILIZADO	372.388.000	I. Capital suscrito	1.010.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	24.962.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	343.201.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	4.225.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	2.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	30.578.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-16.400.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	67.778.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.986.000
III. Deudores	60.482.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	7.296.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Ajustes por periodificación	—	TOTAL ACTIVO	1.040.166.000
VII. Ajustes por periodificación	—	TOTAL PASIVO	1.040.166.000

CONSULTORÍA Y SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A. (CYSESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	43.153.000	B) INGRESOS.....	73.731.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	72.254.000
2. Aprovisionamiento.....	7.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	20.385.000	4. Otros ingresos de explotación.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	13.221.000		
6. Otros gastos de explotación.....	—		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	38.641.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	535.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.477.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	942.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	39.583.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	39.583.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	30.578.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

TÉRMICAS DEL BESÓS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	15.147.945.000
B) INMOVILIZADO.....	22.360.119.000	I. Capital suscrito.....	13.091.710.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	243.831.000
III. Inmovilizaciones materiales	22.348.080.000	IV. Reservas.....	1.804.054.000
IV. Inmovilizaciones financieras	12.039.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	5.948.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.402.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	77.133.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.209.923.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.337.220.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	3.099.948.000
II. Existencias	1.077.065.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	5.062.062.000
III. Deudores.....	1.081.818.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	13.963.000		
VII. Ajustes por periodificación	37.077.000		
TOTAL ACTIVO	24.647.175.000	TOTAL PASIVO	24.647.175.000

TÉRMICAS DEL BESÓS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	8.816.461.000	B) INGRESOS	8.818.863.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	8.709.780.000
2. Aprovisionamiento	2.462.844.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	2.476.560.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	8.198.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.757.198.000	4. Otros ingresos de explotación	93.424.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	1.172.670.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	942.130.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	927.035.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	1.201.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	5.716.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	22.012.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	920.118.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	465.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	22.477.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.402.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TERMOELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (ELECIBRO)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .		A) FONDOS PROPIOS	528.813.000
		I. Capital suscrito	525.000.000
B) INMOVILIZADO	219.048.000	II. Prima de emisión	—
I. Gastos de establecimiento	—	III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	IV. Reservas	826.000
III. Inmovilizaciones materiales	216.432.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.707.000
IV. Inmovilizaciones financieras	2.616.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	6.694.000
V. Acciones propias	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	431.162.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	769.003.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	28.076.000
II. Existencias	7.934.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .	—
III. Deudores	760.118.000		
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	647.000		
VII. Ajustes por periodificación	304.000		
TOTAL ACTIVO	966.051.000	TOTAL PASIVO	966.051.000

TERMOELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (ELEC BRO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	119.203.000	B) INGRESOS	125.897.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. importe neto de la cifra de negocios	121.003.000
2. Aprovisionamiento	7.884.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	5.862.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	2.358.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	13.756.000	4. Otros ingresos de explotación	2.052.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	62.686.000		
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	35.225.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	35.405.000	5. Ingresos de participaciones de capital	2.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	118.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	35.285.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	60.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	159.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	99.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	6.694.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

MADE, ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (MADE)**BALANCE DE SITUACION**
(En pesetas)**ACTIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	
B) INMOVILIZADO.....	1.855.030.000
I. Gastos de establecimiento	
II. Inmovilizaciones Inmateriales	
III. Inmovilizaciones materiales	465.461.000
IV. Inmovilizaciones financieras	622.918.000
V. Acciones propias	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	733.940.000
VII. Otros deudores a largo plazo	32.711.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.014.781.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	750.000.000
II. Existencias	565.787.000
III. Deudores	3.688.713.000
IV. Inversiones financieras temporales	724.000
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	738.000
VII. Ajustes por periodificación	8.819.000
TOTAL ACTIVO	6.869.811.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	3.015.768.000
I. Capital suscrito	2.022.563.000
II. Prima de emisión	500.000.000
III. Reserva de revalorización	
IV. Reservas	271.906.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	221.299.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	
VIII. Acciones propias	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	8.548.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	57.641.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	736.013.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	3.051.841.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	
TOTAL PASIVO	6.869.811.000

MADE, ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (MADE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	5.445.921.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	5.667.220.000
2. Aprovisionamiento	4.075.874.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	5.390.671.000
3. Gastos de personal	648.138.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	92.074.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	74.257.000	4. Otros ingresos de explotación	6.644.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	15.313.000		37.731.000
6. Otros gastos de explotación	293.100.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	220.438.000		
7. Gastos financieros y gastos asimilados	21.058.000	5. Ingresos de participaciones de capital	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	119.668.000
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	98.610.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	319.048.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	12.702.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	306.346.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	221.299.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

ELECTRA DE VIESGO, S.A. (VIESGO)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	58.988.000.000
		I. Capital suscrito	24.374.000.000
B) INMOVILIZADO	94.210.000.000	II. Prima de emisión	194.000.000
I. Gastos de establecimiento		III. Reserva de revalorización	3.911.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	683.000.000	IV. Reservas	26.538.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	82.559.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
IV. Inmovilizaciones financieras	10.968.000.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	4.965.000.000
V. Acciones propias		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-994.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	4.460.000.000
	468.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.254.000.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.009.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.768.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	21.217.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	732.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
II. Existencias	6.923.000.000		
III. Deudores	217.000.000		
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	137.000.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	102.087.000.000	TOTAL PASIVO	102.887.000.000

ELECTRA DE VIESGO, S.A. (VIESGO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	49.315.000.000	B) INGRESOS	54.280.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	51.792.000.000
2. Aprovisionamiento	30.567.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	---
3. Gastos de personal	6.218.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	371.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.024.000.000	4. Otros ingresos de explotación	832.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	253.000.000		
6. Otros gastos de explotación	3.324.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	8.609.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.563.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	252.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	84.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	86.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	130.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	47.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.392.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.217.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	118.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.099.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.965.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

SALTOS DEL NANSA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	4.487.789.000
B) INMOVILIZADO	2.545.813.000	I. Capital suscrito	1.500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	2.500.000
II. Inmovilizaciones Inmateriales	279.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.496.071.000	IV. Reservas	2.644.034.000
IV. Inmovilizaciones financieras	49.463.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	511.255.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-170.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	17.327.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.496.256.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	12.892.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	4.240.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	524.061.000
III. Deudores	194.125.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	2.278.500.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	14.156.000		
VII. Ajustes por periodificación	5.235.000		
TOTAL ACTIVO	\$.042.069.000	TOTAL PASIVO	\$.042.069.000

SALTOS DEL NANSA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	939.672.000	B) INGRESOS	1.450.927.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.172.843.000
2. Aprovisionamiento	24.280.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	278.659.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	199.057.000	4. Otros ingresos de explotación	492.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	153.774.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	517.565.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	13.946.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	155.532.000
9. Diferencias negativas de cambio	216.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	101.754.000
		8. Diferencias positivas de cambio	174.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	243.298.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	760.863.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.373.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	768.236.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	511.255.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CENTRAL TÉRMICA LITORAL DE ALMERÍA (ALMERÍA, A.I.E.)**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	3.047.095.000	B) INGRESOS	3.047.095.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	2.729.448.000
2. Aprovisionamiento	183.887.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	1.593.576.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	315.932.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	7.214.000		
6. Otros gastos de explotación	1.183.263.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	77.440.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	10.540.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.715.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	8.825.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	68.615.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	68.615.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CENTRAL TÉRMICA LITORAL DE ALMERÍA (ALMERÍA, A.I.E.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	3.047.095.000	B) INGRESOS	3.047.095.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.729.448.000
2. Aprovisionamiento.	183.887.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	1.593.576.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	315.932.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	7.214.000		
6. Otros gastos de explotación	1.183.263.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	77.440.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	10.540.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	1.715.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	8.825.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	68.615.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	68.615.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II (VANDELLOS, A.I.E.)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	1.200.000.000
B) INMOVILIZADO	90.833.000	I. Capital suscrito	1.200.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	90.833.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.052.932.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.991.910.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	1.251.067.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.951.855.000
III. Deudores	4.799.023.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.842.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	6.143.766.000	TOTAL PASIVO	6.143.766.000

CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II (VANDELLOS, A.I.E.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	9.325.503.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	8.964.806.000
2. Aprovisionamiento.	—
3. Gastos de personal.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	84.486.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—
6. Otros gastos de explotación.	3.631.278.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	63.871.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	214.055.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	46.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	147.515.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	—
B) INGRESOS	9.325.503.000
1. Importe neto de la cifra de negocios.	8.964.806.000
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación.	84.486.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	—
5. Ingresos de participaciones de capital.	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	2.715.000
7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	211.386.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	147.515.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

ENDESA DESARROLLO, S.A. (ENDESAR)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	75.926.000.000
B) INMOVILIZADO	85.727.000.000	I. Capital suscrito	33.200.000.000
I. Gastos de establecimiento	613.000.000	II. Prima de emisión	42.123.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.000.000	IV. Reservas	38.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	85.112.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	565.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	7.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.470.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.340.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	12.048.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	876.000.000
III. Deudores	352.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	4.115.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	2.000.000		
TOTAL ACTIVO	90.197.000.000	TOTAL PASIVO	90.197.000.000

ENDESA DESARROLLO, S.A. (ENDESAR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	5.126.000.000	B) INGRESOS	5.691.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	117.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	146.000.000	4. Otros ingresos de explotación	49.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	606.000.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	820.000.000
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	5. Ingresos de participaciones de capital	1.874.000.000
7. Gastos financieros y gastos estimados	145.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	1.209.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	905.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.356.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	586.000.000	8. Diferencias positivas de cambio	147.000.000
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.950.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.130.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	2.436.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	694.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	565.000.000		

INTERNATIONAL ENDESA, B.V. (IEBV)

BALANCE DE SITUACION

(En Florines holandeses)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.864.356,00
B) INMOVILIZADO	440.175.468,00	I. Capital suscrito	34.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	10.270.393,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	440.175.468,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	-46.956.528,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.550.491,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	157.716.806,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	440.175.468,00
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	154.852.450,00
III. Deudores	157.208.824,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	507.982,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	597.892.274,00	TOTAL PASIVO	597.892.274,00

INTERNATIONAL ENDESA, B.V. (IEBV)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Florines holandeses)

DEBEHABER

A) GASTOS	12.383.367,00	B) INGRESOS	17.933.857,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	17.261.706,00
2. Aprovisionamiento.	10.116.702,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	672.151,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	455.319,00		
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	7.361.837,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.361.837,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.361.837,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.550.491,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBON EXTERIOR, S.A. (CARBOEX)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	5.434.694.000
		I. Capital suscrito	5.000.000.000
B) INMOVILIZADO	4.354.382.000	II. Prima de emisión	—
I. Gastos de establecimiento	—	III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	499.000	IV. Reservas	287.665.000
III. Inmovilizaciones materiales	11.710.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
IV. Inmovilizaciones financieras	4.342.173.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	297.029.000
V. Acciones propias	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-150.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	22.690.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.735.186.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	40.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	184.000
II. Existencias	37.098.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
III. Deudores	1.168.473.000		
IV. Inversiones financieras temporales	270.378.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	259.237.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	6.069.568.000	TOTAL PASIVO	6.069.568.000

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBON EXTERIOR, S.A. (CARBOEX)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric 2. Aprovisionamiento 3. Gastos de personal 4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado 5. Variación de las provisiones de tráfico 6. Otros gastos de explotación	1.726.038.000 — 767.085.000 302.633.000 7.826.000 16.274.000 426.129.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras .. 9. Diferencias negativas de cambio	371.197.000 1.251.000 12.043.000 2.430.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	116.011.000 487.208.000 — 455.919.000 297.029.000
B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric 3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. 4. Otros ingresos de explotación	2.023.067.000 1.878.547.000 — — 12.597.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados 8. Diferencias positivas de cambio	— 112.243.000 9.927.000 5.527.000 4.038.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	— — 31.289.000 — —

CARBOEX INTERNACIONAL, LTD. (CIL)

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	5.070.927,00
B) INMOVILIZADO.....	45.240.948,00	I. Capital suscrito.....	50.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—	IV. Reservas.....	4.294.641,00
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias	45.240.948,00	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	1.627.822,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	-901.536,00
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	34.904.919,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	39.083.300,00
II. Existencias	3.663.587,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	35.991.640,00
III. Deudores.....	30.840.226,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	401.106,00
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Ajustes por periodificación	—	TOTAL ACTIVO	80.145.867,00
VII. Ajustes por periodificación	—	TOTAL PASIVO	80.145.867,00

CARBOEX INTERNACIONAL, LTD. (CIL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	323.488.683,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	321.860.861,00	1. Importe neto de la cifra de negocios	322.509.163,00
2. Aprovisionamiento	321.487.485,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	191.016,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	315.270,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	697.424,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	58.106,00	5. Ingresos de participaciones de capital	786.741,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8. Diferencias positivas de cambio	1.763,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	730.398,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.627.822,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.627.822,00	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CARBOEX FIRST INVESTMENT, LTD. (CFIL) ***BALANCE DE SITUACION**

(En Dólares USA)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	_____	A) FONDOS PROPIOS	1.000.000,00
B) INMOVILIZADO.....	_____	I. Capital suscrito.....	1.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	_____	II. Prima de emisión.....	_____
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	_____	III. Reserva de revalorización	_____
III. Inmovilizaciones materiales	_____	IV. Reservas.....	_____
IV. Inmovilizaciones financieras	_____	V. Resultados de ejercicios anteriores	_____
V. Acciones propias	_____	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	_____
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	_____	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	_____
VII. Otros deudores a largo plazo	_____	VIII. Acciones propias	_____
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	_____	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	_____
D) ACTIVO CIRCULANTE	_____	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	_____
I. Accionistas por desembolsos exigidos	_____	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	_____
II. Existencias	_____	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	_____
III. Deudores.....	_____	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	_____
IV. Inversiones financieras temporales	_____		
V. Acciones propias a corto plazo	_____		
VI. Tesorería	_____		
VII. Ajustes por periodificación	_____		
TOTAL ACTIVO	1.000.000,00	TOTAL PASIVO	1.000.000,00

* Sin actividad desde su constitución (01/01/82).

CARBOEX FIRST INVESTMENT, LTD. (CFIL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....		1. Importe neto de la cifra de negocios.....	
2. Aprovisionamiento.....		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	
3. Gastos de personal.....		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....		4. Otros ingresos de explotación.....	
5. Variación de las provisiones de tráfico.....			
6. Otros gastos de explotación.....			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....		5. Ingresos de participaciones de capital.....	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras..		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio.....		7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	
		8. Diferencias positivas de cambio.....	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

* Sin actividad desde su constitución (01/01/82).

AGRUPACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A. (AISE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	100.000.000	
B) INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	31.785.000	
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	30.599.000	
III. Inmovilizaciones materiales	212.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	974.000	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	63.894.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	—	
III. Deudores	1.171.000	
IV. Inversiones financieras temporales	60.852.000	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	1.871.000	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	195.679.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	183.485.000	
I. Capital suscrito	210.000.000	
II. Prima de emisión	—	
III. Reserva de revalorización	—	
IV. Reservas	—	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-10.373.000	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-16.142.000	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—	
VIII. Acciones propias	—	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.194.000	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—	
TOTAL PASIVO	195.679.000	

AGRUPACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A. (AISE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2. Aprovisionamiento..... 3. Gastos de personal..... 4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado..... 5. Variación de las provisiones de tráfico..... 6. Otros gastos de explotación.....	30.211.000 _____ _____ 3.368.000 10.185.000 _____ 16.575.000
B) INGRESOS	
1. Importe neto de la cifra de negocios..... 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ... 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 4. Otros ingresos de explotación.....	14.069.000 _____ _____ _____ _____
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados..... 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ... 9. Diferencias negativas de cambio.....	83.000 _____ _____ _____
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
5. Ingresos de participaciones de capital..... 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados..... 8. Diferencias positivas de cambio.....	_____ _____ 5.159.000 _____
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	
25.052.000	
16.142.000	
16.142.000	

SOCIEDADE PORTUGUESA DE DISTRIBUIÇÃO DE COMBUSTÍVEIS SÓLIDOS, S.A. (CARBOPOR)**BALANCE DE SITUACION**

(En Escudos portugueses)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.	83.966.843,00
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.466.843,00
III. Inmovilizaciones materiales	—
IV. Inmovilizaciones financieras	82.500.000,00
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.192.868,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	761.765,00
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	431.103,00
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	85.169.711,00

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	84.734.330,00
I. Capital suscrito	107.750.000,00
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-18.384.534,00
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.158.636,00
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	-3.472.500,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	425.381,00
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	85.159.711,00

SOCIEDADE PORTUGUESA DE DISTRIBUICAO DE COMBUSTÍVEIS SÓLIDOS, S.A. (CARBOPOR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Escudos portugueses)

DEBEHABER

A) GASTOS.....		1.602.511,00	8) INGRESOS.....	443.875,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....			1. Importe neto de la cifra de negocios.....	
2. Aprovisionamiento.....			2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	
3. Gastos de personal.....	864.136,00		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	733.422,00		4. Otros ingresos de explotación.....	271.717,00
5. Variación de las provisiones de tráfico.....				
6. Otros gastos de explotación.....				
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	1.325.841,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	4.953,00		5. Ingresos de participaciones de capital.....	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...			6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio.....			7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	172.158,00
			8. Diferencias positivas de cambio.....	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	167.205,00		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....			III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	1.158.636,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....			V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	1.158.636,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....			VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	1.158.636,00

PARQUE EÓLICO A CAPELADA, A.I.E.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS						
B) INMOVILIZADO.....						
I. Gastos de establecimiento		2.107.621.000				
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....			16.617.000			
III. Inmovilizaciones materiales				2.091.004.000		
IV. Inmovilizaciones financieras						
V. Acciones propias						
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo						
VII. Otros deudores a largo plazo						
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS						
D) ACTIVO CIRCULANTE						
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....				971.339.000		
II. Existencias					635.000.000	
III. Deudores.....						335.954.000
IV. Inversiones financieras temporales						
V. Acciones propias a corto plazo						
VI. Tesorería						385.000
VII. Ajustes por periodificación						
TOTAL ACTIVO				3.078.960.000		

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS						
I. Capital suscrito						875.000.000
II. Prima de emisión.....						875.000.000
III. Reserva de revalorización						
IV. Reservas.....						
V. Resultados de ejercicios anteriores						
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)						
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio						
VIII. Acciones propias						
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS						
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....						927.500.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....						1.276.460.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..						
TOTAL PASIVO						3.078.960.000

PARQUE EÓLICO A CAPELADA, A.I.E.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

EMPRESA NACIONAL ELÉCTRICA DE CÓRDOBA, S.A. (ENECO)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	15.872.961.000
B) INMOVILIZADO.....	29.789.096.000	I. Capital suscrito.....	9.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	14.250.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	21.240.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	19.836.660.000	IV. Reservas.....	2.469.281.000
IV. Inmovilizaciones financieras	9.916.946.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	2.717.688.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	2.207.992.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-522.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	71.903.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	990.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.174.650.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.474.366.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	10.232.632.000
II. Existencias	6.291.024.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	12.454.700.000
III. Deudores.....	3.854.792.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	1.931.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	26.903.000
TOTAL ACTIVO	40.035.649.000	TOTAL PASIVO	40.035.649.000

EMPRESA NACIONAL ELÉCTRICA DE CÓRDOBA, S.A. (ENECO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric 2. Aprovisionamiento 3. Gastos de personal 4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5. Variación de las provisiones de tráfico 6. Otros gastos de explotación I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras .. 9. Diferencias negativas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	25.460.005.000 — 14.848.488.000 2.117.739.000 4.491.735.000 203.314.000 1.139.525.000 4.250.412.000 1.583.187.000 — 11.147.000 — 3.030.012.000 — 2.871.076.000 2.207.992.000
B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ... 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz 4. Otros ingresos de explotación II. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados 8. Diferencias positivas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ... V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	27.667.997.000 26.774.748.000 — 192.865.000 83.600.000 — 343.081.000 — 30.853.000 — 1.220.400.000 — 158.936.000 — —

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S.A. (ENUSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	16.175.509.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	39.172.000
III. Inmovilizaciones materiales	11.030.660.000
IV. Inmovilizaciones financieras	4.550.690.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	554.987.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	54.172.786.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	35.323.484.000
III. Deudores	8.482.025.000
IV. Inversiones financieras temporales	7.352.278.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	39.833.000
VII. Ajustes por periodificación	2.975.166.000

TOTAL ACTIVO

70.348.300.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	19.526.242.000
I. Capital suscrito	10.000.000.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	8.222.465.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.223.777.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-920.000.000
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.346.581.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.550.111.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	23.400.785.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.524.581.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—

TOTAL PASIVO

70.249.799.000

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S.A. (ENUSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	41.924.538.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	39.700.761.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	34.455.283.000
2. Aprovisionamiento.	26.635.521.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	582.421.000
3. Gastos de personal.	4.538.586.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	305.310.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	2.024.930.000	4. Otros ingresos de explotación.	2.108.831.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	33.524.000		
6. Otros gastos de explotación.	2.737.665.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	1.481.619.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	1.848.602.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	740.516.000
9. Diferencias negativas de cambio.	235.174.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	2.529.818.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	1.870.513.000	8. Diferencias positivas de cambio.	683.955.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	3.352.132.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	2.936.959.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	415.173.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	2.223.777.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A. (CASA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	
B) INMOVILIZADO	45.964.000.000	
I. Gastos de establecimiento	88.000.000	
II. Inmovilizaciones Inmateriales	8.363.000.000	
III. Inmovilizaciones materiales	28.962.000.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	4.247.000.000	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	4.004.000.000	
VII. Otros deudores a largo plazo	300.000.000	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.561.000.000	
D) ACTIVO CIRCULANTE	95.905.000.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	44.784.000.000	
III. Deudores	40.724.000.000	
IV. Inversiones financieras temporales	9.551.000.000	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	38.000.000	
VII. Ajustes por periodificación	808.000.000	
TOTAL ACTIVO	144.430.000.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	51.067.000.000	
I. Capital suscrito	58.520.000.000	
II. Prima de emisión	—	
III. Reserva de revalorización	—	
IV. Reservas	—	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-11.308.000.000	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	3.855.000.000	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—	
VIII. Acciones propias	—	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.219.000.000	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.992.000.000	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	30.901.000.000	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	50.251.000.000	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—	
TOTAL PASIVO	144.430.000.000	

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A. (CASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	111.747.000.000	B) INGRESOS.....	115.602.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	2.515.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	108.008.000.000
2. Aprovisionamiento.....	34.809.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.....	43.424.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	1.493.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	7.227.000.000	4. Otros ingresos de explotación.....	874.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	-768.000.000		
6. Otros gastos de explotación.....	15.446.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	7.722.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	2.119.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	13.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	4.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	20.000.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	2.722.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.232.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	2.370.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	210.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	7.512.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	2.164.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	5.348.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	3.855.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

CASA AIRCRAFT, USA, INC.

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-3.431.338.000,00
B) INMOVILIZADO.....	22.863.000,00	I. Capital suscrito.....	74.500.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	18.968.000,00	IV. Reservas.....	3.763.407.000,00
IV. Inmovilizaciones financieras	1.765.000,00	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-3.091.139.000,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-414.699.000,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	2.130.000,00	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.172.465.000,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	1.016.194.000,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	140.890.000,00
III. Deudores.....	51.760.000,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	156.271.000,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.247.088.000,00	TOTAL PASIVO	1.247.088.000,00

CASA AIRCRAFT, USA, INC.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	794.514.000,00	B) INGRESOS.....	379.815.000,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	355.742.000,00
2. Aprovisionamiento.....	436.918.000,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	—	4. Otros ingresos de explotación.....	24.073.000,00
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	270.127.000,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	327.230.000,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	87.469.000,00	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	87.469.000,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	414.699.000,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	414.699.000,00
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	414.699.000,00

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS, S.A. (CESA, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2. Aprovisionamiento 3. Gastos de personal. 4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5. Variación de las provisiones de tráfico 6. Otros gastos de explotación I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ... 9. Diferencias negativas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.099.591.000 120.983.000 387.711.000 1.020.377.000 182.201.000 -18.811.000 295.050.000 — 149.055.000 — 19.458.000 — — — — — 158.221.000 274.817.000 24.673.000 299.490.000 217.823.000
B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ... 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 4. Otros ingresos de explotación I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital. 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados. 8. Diferencias positivas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ... V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.881.768.000 1.735.948.000 — 111.073.000 23.894.000 116.596.000 — — 768.000 9.524.000 158.221.000 274.817.000 24.673.000 299.490.000 217.823.000

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS, S.A. (CESA, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	2.099.591.000		B) INGRESOS	1.881.768.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	120.983.000		1. Importe neto de la cifra de negocios.....	1.735.948.000
2. Aprovisionamiento.....	387.711.000		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	—
3. Gastos de personal.....	1.020.377.000		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	111.073.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	182.201.000		4. Otros ingresos de explotación.....	23.894.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	-18.811.000			
6. Otros gastos de explotación.....	295.050.000			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	116.596.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	149.055.000		5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	19.458.000		7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	768.000
			8. Diferencias positivas de cambio.....	9.524.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	158.221.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	274.817.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	24.673.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	299.490.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	217.823.000

ATTORN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	---	A) FONDOS PROPIOS	8.444.456
B) INMOVILIZADO	---	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	---	II. Prima de emisión	---
II. Inmovilizaciones inmateriales	---	III. Reserva de revalorización	---
III. Inmovilizaciones materiales	---	IV. Reservas	---
IV. Inmovilizaciones financieras	---	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.553.378
V. Acciones propias	---	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-2.166
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	---
VII. Otros deudores a largo plazo	---	VIII. Acciones propias	---
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	---
D) ACTIVO CIRCULANTE	13.020.097	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	---
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	---
II. Existencias	---	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.575.641
III. Deudores	9.273.182	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	---
IV. Inversiones financieras temporales	---		
V. Acciones propias a corto plazo	---		
VI. Tesorería	3.746.915		
VII. Ajustes por periodificación	---		
TOTAL ACTIVO	13.020.097	TOTAL PASIVO	13.020.097

ATTORN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	2.457	B) INGRESOS	291
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	—	4. Otros ingresos de explotación.	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—		
6. Otros gastos de explotación.	—		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	3.300	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	291
9. Diferencias negativas de cambio.	—	8. Diferencias positivas de cambio.	—
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	3.009
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—		
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	3.009
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	2.166

AERONÁUTICA INDUSTRIAL, S.A. (AISA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	254.677.000
B) INMOVILIZADO	514.441.000	I. Capital suscrito	30.100.000
I. Gastos de establecimiento	10.700.000	II. Prima de emisión	183.965.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	503.691.000	IV. Reservas	159.000
IV. Inmovilizaciones financieras	50.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	40.453.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.011.445.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	1.029.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.241.209.000
III. Deudores	900.718.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	1.525.886.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	107.643.000		
VII. Ajustes por periodificación	2.055.000		
TOTAL ACTIVO	1.525.886.000	TOTAL PASIVO	1.525.886.000

AERONÁUTICA INDUSTRIAL, S.A. (AISA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	1.391.080.000	B) INGRESOS.....	1.431.533.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	1.408.742.000
2. Aprovisionamiento.....	505.101.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	1.029.000
3. Gastos de personal.....	682.751.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	23.369.000	4. Otros ingresos de explotación.....	---
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	-2.719.000		
6. Otros gastos de explotación.....	140.732.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	60.537.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	41.483.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio.....	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.668.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	6.838.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	31.977.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	28.560.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	11.893.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	40.453.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	40.453.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	---

BABCOCK Y WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	19.364.000.000
B) INMOVILIZADO.	20.469.000.000	I. Capital suscrito.	20.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	120.000.000	II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.	1.603.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	7.049.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	3.007.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-743.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas).	107.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.	—
VII. Otros deudores a largo plazo	8.690.000.000	VIII. Acciones propias.	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.162.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	694.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	57.269.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.646.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	—
II. Existencias	6.861.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	43.596.000.000
III. Deudores	46.215.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	73.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	3.289.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	831.000.000		
TOTAL ACTIVO	78.900.000.000	TOTAL PASIVO	78.900.000.000

BABCOCK Y WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	66.849.000.000	B) INGRESOS	66.956.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	57.576.000.000
2. Aprovisionamiento.	45.931.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	3.868.000.000
3. Gastos de personal.	9.450.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	414.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	871.000.000	4. Otros ingresos de explotación	341.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	158.000.000		
6. Otros gastos de explotación	4.887.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	902.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	2.172.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	20.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	112.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	1.246.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	946.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	757.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	1.583.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	681.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	830.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	149.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	107.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

INIRAIL S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	10.000.500
B) INMOVILIZADO	—	I. Capital suscrito	10.000.500
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	98.411.819	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	88.411.319
III. Deudores	50.662.989	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	46.338.772		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.410.058		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	98.411.819	TOTAL PASIVO	98.411.819

INIRAIL S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	118.158.293	B) INGRESOS	118.158.293
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	75.084.923
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	63.440.308	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	42.500	4. Otros ingresos de explotación	38.261.011
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	54.671.464		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	4.808.338
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil	—
9. Diferencias negativas de cambio	4.021	7. Otros intereses e ingresos asimilados	4.812.359
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4.808.338	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

INDUSTRIAS MECÁNICAS DEL NOROESTE, S.A. (IMENOSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	1.071.989.000
I. Gastos de establecimiento	39.898.000
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	87.093.000
III. Inmovilizaciones materiales	791.213.000
IV. Inmovilizaciones financieras	153.785.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.456.074.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	460.763.000
III. Deudores.....	5.968.951.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.657.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	8.666.000
VII. Ajustes por periodificación	16.037.000

TOTAL ACTIVO**7.528.063.000****PASIVO**

A) FONDOS PROPIOS	927.745.000
I. Capital suscrito.....	2.500.000.000
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas.....	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	595.198.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-977.057.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VIII. Acciones propias.....	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.600.318.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—

TOTAL PASIVO**7.528.063.000**

INDUSTRIAS MECÁNICAS DEL NOROESTE, S.A. (IMENOSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	5.395.409.000	B) INGRESOS	4.418.352.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	4.113.912.000
2. Aprovisionamiento	2.784.149.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	75.328.000
3. Gastos de personal	1.497.458.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	21.657.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	144.894.000	4. Otros ingresos de explotación	11.730.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-35.047.000		
6. Otros gastos de explotación	823.003.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	406.262.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.129.526.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	406.262.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	23.329.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	10.737.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	418.854.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.548.380.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	47.292.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.363.392.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	977.057.000

WESER ENGINEERING, GMBH.**BALANCE DE SITUACION**

(En Marcos alemanes)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	-1.547.076,57
		I. Capital suscrito	2.100.000,00
B) INMOVILIZADO.....	55.845,00	II. Prima de emisión.....	—
I. Gastos de establecimiento	—	III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	790,00	IV. Reservas	—
III. Inmovilizaciones materiales	55.055,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.677.634,15
IV. Inmovilizaciones financieras	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	30.557,58
V. Acciones propias	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	433.200,00
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	3.410.056,82	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	4.579.778,39
II. Existencias	1.964.556,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
III. Deudores.....	963.185,61		
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	242.561,49		
VII. Ajustes por periodificación	239.753,72		
TOTAL ACTIVO	3.465.901,82	TOTAL PASIVO	3.465.901,82

WESER ENGINEERING, GMBH.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Marcos alemanes)

DEBEHABER

A) GASTOS	4.656.693,08	B) INGRESOS	4.687.250,66
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.813.041,50
2. Aprovisionamiento	2.031.549,32	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	1.236.014,00
3. Gastos de personal.	1.575.857,96	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	34.582,12	4. Otros ingresos de explotación	592.496,41
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	843.723,27		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	155.839,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	170.364,41	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	45.698,75
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	31.173,58	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	124.665,66
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	31.173,58	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	30.557,58	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

INIEXPORT, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	416.128.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	60.000
III. Inmovilizaciones materiales	415.718.000
IV. Inmovilizaciones financieras	350.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	404.085.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	243.076.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.690.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	159.319.000
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	820.213.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	541.422.000
I. Capital suscrito	500.240.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	2.252.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	25.851.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	13.079.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	278.791.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	820.213.000

MILAR VILLI, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	2.524.506.000	B) INGRESOS	2.537.585.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.532.498.000
2. Aprovisionamiento.	1.698.355.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	273.223.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	20.129.000	4. Otros ingresos de explotación.	845.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	58.080.000		
6. Otros gastos de explotación.	447.582.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	35.974.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	448.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras. ...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	3.265.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	4.242.000
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	529.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	36.503.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	15.280.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	21.223.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	13.079.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

INI MEDIO AMBIENTE, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	495.900.000	A) FONDOS PROPIOS	962.705.000
B) INMOVILIZADO.	392.424.000	I. Capital suscrito.	961.200.000
I. Gastos de establecimiento	13.013.000	II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones inmatrimales.	136.889.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	80.287.000	IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras	162.235.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-42.831.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	44.336.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	92.511.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.162.789.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	55.079.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	69.629.000
II. Existencias	55.711.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	1.871.189.000
III. Deudores.	2.065.439.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	79.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	33.781.000		
VII. Ajustes por periodificación	7.779.000		
TOTAL ACTIVO	2.051.113.000	TOTAL PASIVO	2.051.113.000

INI MEDIO AMBIENTE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	3.015.791.000	B) INGRESOS	3.060.127.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	38.947.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.823.875.000
2. Aprovisionamiento	1.603.243.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	805.743.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	18.889.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	20.518.000	4. Otros Ingresos de explotación	147.349.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.001.000		
6. Otros gastos de explotación	373.435.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	146.226.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	27.460.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros Intereses e Ingresos asimilados.	2.076.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	25.384.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	120.842.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	59.264.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	61.578.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	44.336.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

BABCOCK MONTAJES, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	518.509.000
B) INMOVILIZADO	417.597.000	I. Capital suscrito	250.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.246.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	32.425.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	348.283.000	IV. Reservas	198.594.000
IV. Inmovilizaciones financieras	35.643.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	69.915.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	14.082.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.771.820.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.104.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	213.568.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.650.726.000
III. Deudores	2.174.825.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.049.000	TOTAL ACTIVO	3.169.421.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL PASIVO	3.169.421.000
VI. Tesorería	381.403.000		
VII. Ajustes por periodificación	975.000		
TOTAL ACTIVO	3.169.421.000		

BABCOCK MONTAJES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	8.569.843.000	B) INGRESOS	8.639.758.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	136.728.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	8.354.290.000
2. Aprovisionamiento.	5.826.547.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	149.801.000
3. Gastos de personal.	1.334.432.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	56.047.000	4. Otros ingresos de explotación.	49.527.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	26.205.000		
6. Otros gastos de explotación.	1.017.227.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	156.432.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	44.960.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	27.071.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	26.698.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio.	15.328.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	126.427.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	30.006.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	12.160.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	138.587.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	69.915.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

EQUIPOS NUCLEARES, S.A. (ENSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	3.522.857.000
B) INMOVILIZADO.	2.868.362.000	I. Capital suscrito.	2.380.000.000
I. Gastos de establecimiento	6.372.000	II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.	403.340.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.325.996.000	IV. Reservas.	517.820.000
IV. Inmovilizaciones financieras	132.654.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	625.037.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	89.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.478.648.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	211.560.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	1.205.171.000
II. Existencias	217.722.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	3.407.511.000
III. Deudores.	5.154.170.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .	—
IV. Inversiones financieras temporales	29.664.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	67.904.000		
VII. Ajustes por periodificación	9.188.000		
TOTAL ACTIVO	8.347.099.000	TOTAL PASIVO	8.347.099.000

EQUIPOS NUCLEARES, S.A. (ENSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	7.917.247.000	B) INGRESOS	8.542.284.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	95.854.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	8.421.659.000
2. Aprovisionamiento	2.552.018.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	2.940.314.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	46.671.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	344.458.000	4. Otros ingresos de explotación	32.947.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	105.213.000		
6. Otros gastos de explotación	1.225.842.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.237.578.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	276.260.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	7.285.000
9. Diferencias negativas de cambio	23.599.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	28.507.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	5.215.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	978.726.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	258.852.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	868.932.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	109.794.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	625.037.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAL)

BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	34.800.000.000	A) FONDOS PROPIOS	55.339.000.000
B) INMOVILIZADO.....	55.222.000.000	I. Capital suscrito.....	75.239.000.000
I. Gastos de establecimiento	588.000.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.688.000.000	IV. Reservas.....	11.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	51.845.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-20.148.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	237.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	1.101.000.000	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	70.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	39.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	55.937.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.513.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	46.171.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	40.432.000.000
III. Deudores.....	55.802.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	1.535.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	41.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	88.000.000		
TOTAL ACTIVO	146.029.000.000	TOTAL PASIVO	146.029.000.000

INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S.A. (INESPAL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	12.363.000.000	B) INGRESOS	12.600.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	1.475.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	462.000.000	4. Otros ingresos de explotación	1.995.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	3.000.000		
6. Otros gastos de explotación	1.359.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.304.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	8.247.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	4.974.000.000
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	23.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	766.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	5.064.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	23.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	1.071.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	233.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	988.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.221.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	237.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ALUMINIO ESPAÑOL, S.A. (ALUMINIO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	45.378.000.000
B) INMOVILIZADO	45.952.000.000	I. Capital suscrito	31.679.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	59.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	19.674.000.000	IV. Reservas	10.470.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	26.219.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-8.308.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	11.537.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	68.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	26.313.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	266.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	20.000.000
II. Existencias	6.809.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.189.000.000
III. Deudores	19.424.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	344.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	2.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	11.000.000		
VII. Ajustes por periodicación	67.000.000		
TOTAL ACTIVO	72.285.000.000	TOTAL PASIVO	72.285.000.000

ALUMINIO ESPAÑOL, S.A. (ALUMINIO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	43.166.000.000	B) INGRESOS.....	54.703.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	51.787.000.000
2. Aprovisionamiento.....	22.249.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	2.334.000.000
3. Gastos de personal.....	4.366.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	47.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	2.459.000.000	4. Otros ingresos de explotación.....	260.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	-4.232.000.000		
6. Otros gastos de explotación.....	14.863.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	14.723.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	1.968.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	18.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	26.000.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	253.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	38.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	165.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	12.713.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	15.117.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	11.537.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

ALUMINA ESPAÑOLA, S.A. (ALUMINA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—
B) INMOVILIZADO	31.146.000.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.533.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	28.305.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	308.000.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.943.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	3.476.000.000
III. Deudores	7.379.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	15.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	1.000.000
VII. Ajustes por periodificación	72.000.000
TOTAL ACTIVO	42.069.000.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	26.113.000.000
I. Capital suscrito	23.000.000.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	8.149.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	-7.656.000.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.620.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	142.000.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.769.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	425.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.480.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	160.000.000
TOTAL PASIVO	42.069.000.000

ALUMINA ESPAÑOLA, S.A. (ALUMINA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
29.763.000.000	32.361.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
16.152.000.000	30.589.000.000
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3.442.000.000	350.000.000
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
2.891.000.000	113.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
11.000.000	804.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	
5.168.000.000	
6. Otros gastos de explotación.	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
4.214.000.000	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
597.000.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
—	1.000.000
359.000.000	119.000.000
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	333.000.000
8. Diferencias positivas de cambio.	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
—	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
3.711.000.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...
—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.
3.655.000.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).
2.620.000.000	—

ALUFANCE SERVICE, S.A. (ALUFANCE)

BALANCE DE SITUACION

(En Francos franceses)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.940.114,00
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	3.600.000,00
I. Gastos de establecimiento	8.243.209,00	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	5.304.749,00
III. Inmovilizaciones materiales	7.720.459,00	IV. Reservas	24.746,00
IV. Inmovilizaciones financieras	522.750,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	-7.042.516,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	53.135,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	17.958.480,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	850.000,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	2.286.931,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	23.411.575,00
III. Deudores	15.288.395,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	383.154,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	26.201.669,00	TOTAL PASIVO	26.201.669,00

ALUFRANCE SERVICE, S.A. (ALUFRANCE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Francos franceses)

DEBEHABER

A) GASTOS	52.100.070,00	B) INGRESOS	52.153.205,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	50.531.723,00
2. Aprovisionamiento	45.023.059,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	2.404.045,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	600.913,00	4. Otros ingresos de explotación	428.552,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	450.000,00		
6. Otros gastos de explotación	287.483,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.194.775,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.693.412,00	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	547.904,00	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	99.358,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.817,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.141.958,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	25.318,00	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	78.135,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	53.135,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ALUFRANCE ANODISATION, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En Francos franceses)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---
B) INMOVILIZADO.....	1.483.714,00
I. Gastos de establecimiento	---
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	---
III. Inmovilizaciones materiales	1.431.886,00
IV. Inmovilizaciones financieras	51.828,00
V. Acciones propias	---
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---
VII. Otros deudores a largo plazo	---
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	5.279.798,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---
II. Existencias	1.141.786,00
III. Deudores.....	4.081.181,00
IV. Inversiones financieras temporales	---
V. Acciones propias a corto plazo	---
VI. Tesorería	22.387,00
VII. Ajustes por periodificación	34.444,00
TOTAL ACTIVO	6.763.512,00

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	501.549,00
I. Capital suscrito	850.400,00
II. Prima de emisión	---
III. Reserva de revalorización	2.590.890,00
IV. Reservas	146.300,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.539.935,00
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-546.105,00
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	---
VIII. Acciones propias	---
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	---
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	278.265,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	---
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	5.983.699,00
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	---
TOTAL PASIVO	6.763.513,00

ALUFHANCE ANUDISA I I U N , S . A .

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Francos franceses)

DEBEHABER

A) GASTOS			15.693.872,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	16.240.018,00	B) INGRESOS	15.505.086,00
2. Aprovisionamiento	5.335,00	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
3. Gastos de personal.	10.476.030,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.594.173,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	103.357,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	583.964,00	4. Otros ingresos de explotación	
6. Otros gastos de explotación	223.956,00		
	23.974,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	298.949,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	227.902,00	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	2.535,00
9. Diferencias negativas de cambio	9.349,00	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	3.752,00
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	230.964,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	529.913,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	8.808,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	521.105,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	546.105,00

INESPAL METAL, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	15.824.000.000
B) INMOVILIZADO	9.246.000.000	I. Capital suscrito	12.400.000.000
I. Gastos de establecimiento	3.000.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	52.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	8.886.000.000	IV. Reservas	119.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	305.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	8.265.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-4.960.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	294.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	22.788.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	595.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	44.000.000
II. Existencias	5.280.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.246.000.000
III. Deudores	17.432.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . . .	1.031.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	15.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	60.000.000		
TOTAL ACTIVO	32.034.000.000	TOTAL PASIVO	32.034.000.000

INESPAL METAL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	50.109.000.000	B) INGRESOS	58.374.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	55.819.000.000
2. Aprovisionamiento.	24.402.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	1.200.000.000
3. Gastos de personal.	5.944.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	31.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	756.000.000	4. Otros ingresos de explotación	623.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	251.000.000		
6. Otros gastos de explotación	12.872.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	13.448.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	574.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	3.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	176.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	595.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	8. Diferencias positivas de cambio	95.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	13.391.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	57.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	12.757.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS... ..	634.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	8.265.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

INSPAL EXTRUSIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	3.035.000.000
B) INMOVILIZADO	2.807.000.000	I. Capital suscrito	5.100.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.000.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.978.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	828.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.105.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	40.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.471.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	74.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	84.000.000
II. Existencias	223.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.903.000.000
III. Deudores	2.989.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	174.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	247.000.000	I. Tesorería	1.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	II. Ajustes por periodificación	11.000.000
VI. Tesorería	1.000.000	TOTAL ACTIVO	6.278.000.000
VII. Ajustes por periodificación	11.000.000	TOTAL PASIVO	6.278.000.000

INESPAL EXTRUSIÓN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	9.680.000.000	B) INGRESOS	9.720.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	25.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	9.580.000.000
2. Aprovisionamiento	7.655.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	919.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	115.000.000	4. Otros ingresos de explotación	37.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	64.000.000		
6. Otros gastos de explotación	562.000.000		
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	277.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	198.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	1.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	43.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	63.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	38.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	138.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	139.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	60.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	78.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	40.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

FERROPERFIL, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	156.058.000
B) INMOVILIZADO	213.220.000	I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	200.463.000	IV. Reservas	54.910.000
IV. Inmovilizaciones financieras	12.757.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.148.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	169.727.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	33.571.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	27.282.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	193.318.000
III. Deudores	142.285.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	160.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	382.947.000	TOTAL PASIVO	382.947.000

FERROPERFIL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	422.681.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	423.829.000
2. Aprovisionamiento	85.098.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	415.776.000
3. Gastos de personal	247.853.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	2.143.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	30.801.000	4. Otros ingresos de explotación	5.852.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	1.101.000		
6. Otros gastos de explotación	45.609.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	13.309.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	12.787.000	5. Ingresos de participaciones de capital	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	58.000
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		8. Diferencias positivas de cambio	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	580.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	12.729.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	580.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.148.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

PERFILES DE ALUMINIO, S.A. (PERFIALSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	330.442.000
B) INMOVILIZADO.....	652.997.000	I. Capital suscrito.....	222.000.000
I. Gastos de establecimiento	144.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	649.877.000	IV. Reservas.....	108.191.000
IV. Inmovilizaciones financieras	2.976.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	251.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	848.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	39.426.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	899.126.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	107.219.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias.....	778.317.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.183.103.000
III. Deudores.....	25.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	10.892.000		
VI. Tesorería	2.673.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.552.971.000	TOTAL PASIVO	1.552.971.000

PERFILES DE ALUMINIO, S.A. (PERFIALSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS.....	4.098.208.000	B) INGRESOS.....	4.098.459.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	4.075.472.000
2. Aprovisionamiento.....	3.284.647.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	3.581.000
3. Gastos de personal.....	507.751.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.....	74.410.000	4. Otros ingresos de explotación.....	13.267.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	173.417.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	52.095.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	54.610.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	651.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	79.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	443.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	53.595.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	2.051.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	1.500.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	551.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	251.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

IONGRAF, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	254.018.000
B) INMOVILIZADO	163.044.000	I. Capital suscrito	171.444.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	142.854.000	IV. Reservas	75.809.000
IV. Inmovilizaciones financieras	20.190.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	6.765.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.473.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	257.532.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	59.198.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	162.085.000
III. Deudores	189.510.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	7.286.000		
VII. Ajustes por periodificación	1.538.000		
TOTAL ACTIVO	420.576.000	TOTAL PASIVO	420.576.000

IONGRAF, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE	HABER
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2. Aprovisionamiento.....	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.....	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	4. Otros ingresos de explotación.....
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	
6. Otros gastos de explotación.....	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	5. Ingresos de participaciones de capital.....
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.....	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	8. Diferencias positivas de cambio.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	772.692.000
	751.859.000
	3.755.000
	5.749.000
	1.646.000
	8.005.000
	234.000
	4.021.000
	7.537.000
	1.359.000
	8.896.000
	6.765.000

INESPAL CONVERSIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	617.000.000
B) INMOVILIZADO	2.754.000.000	I. Capital suscrito	1.680.000.000
I. Gastos de establecimiento	45.000.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	4.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.677.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	28.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-525.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-538.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	210.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.407.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	36.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	23.000.000
II. Existencias	482.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.270.000.000
III. Deudores	924.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	5.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	1.000.000		
TOTAL ACTIVO	4.161.000.000	TOTAL PASIVO	4.161.000.000

INESPAL CONVERSIÓN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	2.941.000.000	B) INGRESOS.....	2.419.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	2.276.000.000
2. Aprovisionamiento.....	2.026.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	110.000.000
3. Gastos de personal.....	492.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	152.000.000	4. Otros ingresos de explotación.....	24.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	-52.000.000		
6. Otros gastos de explotación.....	243.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	451.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	259.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....	1.000.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	29.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	7.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	279.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVDADES ORDINARIAS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	750.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	16.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	746.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	538.000.000

INESPAL LAMINACIÓN, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	17.188.000.000
B) INMOVILIZADO	58.617.000.000	I. Capital suscrito	42.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	50.000.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	57.840.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	727.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-19.776.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	-5.036.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	967.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	26.171.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.056.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.190.000.000
II. Existencias	9.037.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	54.068.000.000
III. Deudores	17.054.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	1.319.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	3.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	77.000.000		
TOTAL ACTIVO	84.788.000.000	TOTAL PASIVO	84.788.000.000

INESPAL LAMINACIÓN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	79.944.000.000	B) INGRESOS	74.908.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	71.694.000.000
2. Aprovisionamiento	51.328.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	1.925.000.000
3. Gastos de personal	10.167.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	26.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.515.000.000	4. Otros ingresos de explotación	371.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	18.000.000		
6. Otros gastos de explotación	6.676.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.312.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.077.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	5.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	1.372.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	73.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	678.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	5.693.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.381.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	3.366.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	6.747.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	5.036.000.000

INDRA SISTEMAS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	7.850.000.000
B) INMOVILIZADO.	7.442.000.000	I. Capital suscrito	9.540.000.000
I. Gastos de establecimiento	182.000.000	II. Prima de emisión	628.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	41.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	126.000.000	IV. Reservas	39.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	7.093.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.420.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	63.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	13.834.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	256.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.730.000.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.443.000.000
III. Deudores	3.046.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .	—
IV. Inversiones financieras temporales	10.605.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	15.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	168.000.000		
TOTAL ACTIVO	21.279.000.000	TOTAL PASIVO	21.279.000.000

INDRA SISTEMAS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	7.969.000.000	B) INGRESOS	8.032.000.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	6.835.000.000
2 Aprovisionamiento	5.773.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	259.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	68.000.000	4. Otros ingresos de explotación	31.000.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	767.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.601.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	1.106.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	17.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	23.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	22.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	467.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	468.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	217.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	251.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	63.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

INDRA DTD, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---
B) INMOVILIZADO.....	9.377.000.000
I. Gastos de establecimiento.....	16.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	3.760.000.000
III. Inmovilizaciones materiales.....	1.681.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras.....	3.920.000.000
V. Acciones propias.....	---
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	---
VII. Otros deudores a largo plazo.....	---
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	802.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	18.525.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	---
II. Existencias.....	525.000.000
III. Deudores.....	17.018.000.000
IV. Inversiones financieras temporales.....	924.000.000
V. Acciones propias a corto plazo.....	---
VI. Tesorería.....	37.000.000
VII. Ajustes por periodificación.....	21.000.000
TOTAL ACTIVO	28.704.000.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.....	1.168.000.000
I. Capital suscrito.....	400.000.000
II. Prima de emisión.....	1.324.000.000
III. Reserva de revalorización.....	---
IV. Reservas.....	---
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.025.000.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	469.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	---
VIII. Acciones propias.....	---
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	628.000.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	103.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	4.082.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	22.723.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	---
TOTAL PASIVO	28.704.000.000

INDRA DTD, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	21.979.000.000	B) INGRESOS	22.448.000.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	115.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	19.513.000.000
2 Aprovisionamiento	9.429.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	5.409.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	140.000.000
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.039.000.000	4. Otros ingresos de explotación	452.000.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	2.000.000		
6 Otros gastos de explotación	2.679.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.432.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.329.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.245.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.084.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	348.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	330.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	678.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	469.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ELT, S.A. (ELT)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	213.888.000
B) INMOVILIZADO.....	71.274.000	I. Capital suscrito.....	265.306.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	71.274.000	IV. Reservas.....	50.410.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-435.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-101.393.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	685.220.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	42.112.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	542.606.000
III. Deudores	562.301.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	73.773.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	7.034.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	766.494.000	TOTAL PASIVO	766.494.000

ELT, S.A. (ELT)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	930.193.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1.031.586.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	825.596.000
2. Aprovisionamiento	500.503.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	276.333.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	30.173.000	4. Otros ingresos de explotación	27.057.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	20.174.000		
6. Otros gastos de explotación	119.149.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	93.679.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	35.002.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	32.349.000	7. Otros intereses e Ingresos asimilados	14.023.000
		8. Diferencias positivas de cambio	16.817.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	36.511.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	130.190.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	22.779.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	152.969.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	101.393.000

INDRA SCA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	175.572.000
B) INMOVILIZADO	717.075.000	I. Capital suscrito	80.000.000
I. Gastos de establecimiento	18.135.000	II. Prima de emisión	180.000.000
II. Inmovilizaciones Inmateriales	472.990.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	106.749.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	119.201.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	-84.428.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.099.669.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	814.353.000
II. Existencias	95.772.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.826.819.000
III. Deudores	3.377.882.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	605.302.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.798.000		
VII. Ajustes por periodificación	17.915.000		
TOTAL ACTIVO	4.816.744.000	TOTAL PASIVO	4.816.744.000

INDRA SCA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	4.645.909.000	Ø) INGRESOS	4.561.481.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	4.183.428.000
2. Aprovisionamiento	2.612.556.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	43.890.000
3. Gastos de personal	874.779.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	34.490.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	151.724.000	4. Otros ingresos de explotación	176.412.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-26.221.000		
6. Otros gastos de explotación	644.791.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	180.591.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	256.635.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	34.955.000
9. Diferencias negativas de cambio	11.276.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	4.613.000
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	228.343.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	47.752.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	69.509.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	117.261.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	84.428.000

ELECTRÓNICA ENSA, S.A. (E. ENSA)**BALANCE DE SITUACION**
(En pesetas)**ACTIVO****PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-52.000.000
B) INMOVILIZADO	562.000.000	I. Capital suscrito	281.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	427.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	133.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	2.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-332.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	243.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.203.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	384.000.000
II. Existencias	168.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.190.000.000
III. Deudores	2.026.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	9.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.765.000.000	TOTAL PASIVO	2.765.000.000

ELECTRÓNICA ENSA, S.A. (E. ENSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.642.000.000	B) INGRESOS	1.310.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	995.000.000
2. Aprovisionamiento	671.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	98.000.000
3. Gastos de personal	533.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	64.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	56.000.000	4. Otros ingresos de explotación	10.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	4.000.000		
6. Otros gastos de explotación	160.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	257.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	201.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	43.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	158.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	415.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	46.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	461.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	332.000.000

INDRA ESPACIO, S.A**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.	333.333.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.	163.387.000
III. Inmovilizaciones materiales	121.436.000
IV. Inmovilizaciones financieras	48.510.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.814.622.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—
II. Existencias	8.632.000
III. Deudores.	2.105.407.000
IV. Inversiones financieras temporales	682.884.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	1.175.000
VII. Ajustes por periodificación	16.524.000
TOTAL ACTIVO	3.147.955.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	448.039.000
I. Capital suscrito	100.000.000
II. Prima de emisión.	160.000.000
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas.	47.111.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	140.928.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VIII. Acciones propias.	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	148.969.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.550.947.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	3.147.955.000

INDRA ESPACIO, S.A

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	2.037.583.000	B) INGRESOS	2.178.511.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.897.517.000
2. Aprovisionamiento	974.576.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	576.811.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	184.504.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	149.782.000	4. Otros ingresos de explotación	67.027.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	227.923.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	219.956.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	35.352.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	29.463.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	5.889.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	214.067.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	18.712.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	195.355.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	140.928.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. (TESIS)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	80.676.000
I. Gastos de establecimiento	241.000
II. Inmovilizaciones Inmateriales	76.136.000
III. Inmovilizaciones materiales	4.299.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	13.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	539.394.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	21.768.000
III. Deudores	513.885.000
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	3.741.000
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	620.083.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	-23.876.000
I. Capital suscrito	20.000.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-9.585.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-34.291.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	76.542.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	567.417.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	620.083.000

TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. (TESIS)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	646.197.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	680.488.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	642.716.000
2. Aprovisionamiento.	110.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	469.231.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	136.794.000	4. Otros ingresos de explotación.	2.307.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—		
6. Otros gastos de explotación.	57.463.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	30.810.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	17.393.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	184.000
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	17.209.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	48.019.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	395.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	47.624.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	34.291.000

INDRA AMÉRICA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En Pesos argentinos)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	117.666,91
B) INMOVILIZADO.....		I. Capital suscrito.....	100.000,00
I. Gastos de establecimiento	35.229,58	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	27.729,58	IV. Reservas.....	27.612,96
IV. Inmovilizaciones financieras	7.500,00	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-14.238,34
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	4.292,29
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	509.278,16	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	426.840,83
III. Deudores.....	221.551,31	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	240.552,72		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	47.174,13		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	544.507,74	TOTAL PASIVO	544.507,74

INDRA AMERICA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Pesos argentinos)

DEBEHABER

A) GASTOS					672.439,03
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric					542.594,83
2. Aprovisionamiento	668.146,74				
3. Gastos de personal	31.816,91				
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	354.261,05				129.844,20
5. Variación de las provisiones de tráfico					
6. Otros gastos de explotación	249.267,40				
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	37.093,67				
7. Gastos financieros y gastos asimilados	9.131,94				
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras					
9. Diferencias negativas de cambio					
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS					9.131,94
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	27.961,73				
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS					
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	27.961,73				
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.292,29				
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION					
5. Ingresos de participaciones de capital					
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.					
7. Otros intereses e ingresos asimilados					
8. Diferencias positivas de cambio					
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS					
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)					

AERONAUTICAL SYSTEMS DESIGNERS, LTD. (ASDL)

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	43.697,00
B) INMOVILIZADO	5.596,00	I. Capital suscrito	8.272.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	5.596,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-7.123.986,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.104.317,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	340.180,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	302.079,00
III. Deudores	79.482,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	345.776,00
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	345.776,00
VI. Tesorería	260.698,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		

AERONAUTICAL SYSTEMS DESIGNERS, LTD. (ASDL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Libras esterlinas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.156.317,00	B) INGRESOS	52.000,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	52.000,00
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	61.893,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	9.893,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.094.424,00	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	1.094.424,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	1.104.317,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.104.317,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.104.317,00

ALMAGRERA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.085.643.048
B) INMOVILIZADO	8.235.374.082	I. Capital suscrito	2.019.772.000
I. Gastos de establecimiento	27.415.311	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	446.022.127	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	7.527.204.794	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	234.731.850	V. Resultados de ejercicios anteriores	-336.152.025
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-597.976.927
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	46.307.809	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.203.257.409
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.671.978.491	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.950.915.908
II. Existencias	532.310.560	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.713.844.017
III. Deudores	1.091.220.852	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	15.249.665	TOTAL ACTIVO	9.953.660.382
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL PASIVO	9.953.660.382
VI. Tesorería	1.228.424		
VII. Ajustes por periodificación	31.968.990		

ALMAGRERA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	5.591.490.319	B) INGRESOS	4.993.513.392
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	5.106.781	1. Importe neto de la cifra de negocios	4.406.015.596
2. Aprovisionamiento	1.263.118.860	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	1.593.784.447	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	285.682.396
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	928.467.168	4. Otros ingresos de explotación	132.567.571
5. Variación de las provisiones de tráfico	7.510.872		
6. Otros gastos de explotación	1.141.427.180		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	115.149.745
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	700.281.704	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	5.343.036
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	4.381.502
9. Diferencias negativas de cambio	1.019.737	8. Diferencias positivas de cambio	1.265.834
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	690.311.069
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	805.460.814
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	20.396.029
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	825.856.843
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	597.976.927
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		

EXPLOTACIONES AROCHE, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.....	263.790.430
I. Gastos de establecimiento	11.250.213
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	4.500.000
III. Inmovilizaciones materiales.....	247.615.867
IV. Inmovilizaciones financieras	424.350
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	45.267.673
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	12.637.100
III. Deudores.....	32.351.773
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	205.940
VII. Ajustes por periodificación	72.860
TOTAL ACTIVO	309.058.103

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	138.620.916
I. Capital suscrito	222.264.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-17.964.704
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-65.678.380
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	44.060.364
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	6.128.200
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	120.248.623
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	309.058.103

EXPLOTACIONES AROCHE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	95.379.255	B) INGRESOS.....	29.700.875
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	21.237.499
2. Aprovisionamiento.....	34.565.876	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	18.684.762	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	44.988.303	4. Otros ingresos de explotación.....	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	13.903.600		
6. Otros gastos de explotación.....	5.576.694		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	96.481.736
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	3.049.595	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	12.553
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	3.037.042
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	99.518.778
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	8.298.806	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	91.219.972
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	65.678.380

SURIA K, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	9.282.531.333
		I. Capital suscrito	6.800.000.000
B) INMOVILIZADO	8.392.715.930	II. Prima de emisión	—
I. Gastos de establecimiento	—	III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	410.175.227	IV. Reservas	656.353.519
III. Inmovilizaciones materiales	4.953.828.129	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
IV. Inmovilizaciones financieras	3.028.712.574	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.826.177.814
V. Acciones propias	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	239.724.155
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.614.011.681	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	311.045.983
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	637.600.096
II. Existencias	850.614.626	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.524.826.044
III. Deudores	807.872.730	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	11.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.939.586.786		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	8.256.786		
VII. Ajustes por periodificación	7.680.753		
TOTAL ACTIVO	12.006.727.611	TOTAL PASIVO	12.006.727.611

SURIA K, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	6.851.044.311	8.677.222.125
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	7.408.435.569
2. Aprovisionamiento	1.524.964.088	15.705.576
3. Gastos de personal	2.531.754.233	518.319.013
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.010.334.320	345.776.046
5. Variación de las provisiones de tráfico	—	—
6. Otros gastos de explotación	1.669.085.574	—
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.552.097.989	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	9.921.483	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	13.497.483	80.482.209
III. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	62.360.855	5.297.612
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.614.458.844	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.079.887.268	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.826.177.814	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—	—
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

COMERCIAL DE POTASAS, S.A. (COPOSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	---	A) FONDOS PROPIOS	307.682.000
		I. Capital suscrito	38.400.000
B) INMOVILIZADO	723.004.000	II. Prima de emisión	---
I. Gastos de establecimiento	---	III. Reserva de revalorización	---
II. Inmovilizaciones inmateriales	41.528.000	IV. Reservas	267.931.000
III. Inmovilizaciones materiales	378.053.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	---
IV. Inmovilizaciones financieras	295.213.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.351.000
V. Acciones propias	---	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	---
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---	VIII. Acciones propias	---
VII. Otros deudores a largo plazo	8.210.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	19.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	---
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.230.406.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	---
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.645.709.000
II. Existencias	---	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	---
III. Deudores	4.132.891.000		
IV. Inversiones financieras temporales	---		
V. Acciones propias a corto plazo	---		
VI. Tesorería	60.378.000		
VII. Ajustes por periodificación	37.137.000		
TOTAL ACTIVO	4.953.410.000	TOTAL PASIVO	4.953.410.000

COMERCIAL DE POTASAS, S.A. (COPOSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	16.893.655.000	B) INGRESOS	16.895.006.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	16.754.681.000
2. Aprovisionamiento.	13.490.315.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	161.789.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	72.128.000	4. Otros ingresos de explotación	84.520.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-7.495.000		
6. Otros gastos de explotación	2.937.785.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	184.679.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	216.362.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	6.453.000
9. Diferencias negativas de cambio	19.225.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	22.180.000
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	206.954.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	22.275.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	26.172.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.897.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.351.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TRÁFICO DE MERCANCIAS, S.A. (TRAMER)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS . . .	—	
B) INMOVILIZADO	247.927.222	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.298.713	
III. Inmovilizaciones materiales	245.628.509	
IV. Inmovilizaciones financieras	—	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	97.594.574	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	5.634.920	
III. Deudores	89.737.097	
IV. Inversiones financieras temporales	—	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	2.222.557	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	345.521.796	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS		301.560.874
I. Capital suscrito		223.000.000
II. Prima de emisión		—
III. Reserva de revalorización		—
IV. Reservas		76.344.037
V. Resultados de ejercicios anteriores		—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)		2.216.837
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio		—
VIII. Acciones propias		—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		43.960.922
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO		—
TOTAL PASIVO		345.521.796

TRÁFICO DE MERCANCIAS, S.A. (TRAMER)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	199.155.736
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	196.938.899	1. Importe neto de la cifra de negocios.	173.927.968
2. Aprovisionamiento.	17.585.540	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	72.726.793	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	14.584.074	4. Otros ingresos de explotación.	20.603.452
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—		
6. Otros gastos de explotación.	89.844.932		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	209.919
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	288.121	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	159.407
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	128.714
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	338.633
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	3.417.573	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	3.078.940	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	2.216.837	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

SOCIETE GENERALE DES SELS ET POTASSES, S.A.R.L. (SGSP)**BALANCE DE SITUACION**

(En Francos franceses)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	586.721,00
B) INMOVILIZADO.....		I. Capital suscrito.....	500.000,00
I. Gastos de establecimiento	181.604,00	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	10.586,00	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	6.955,00	IV. Reservas.....	31.974,00
IV. Inmovilizaciones financieras.....	91.563,00	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias.....	72.500,00	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	54.747,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	24.072.125,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	21.623,00
II. Existencias.....	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	23.645.382,00
III. Deudores.....	21.386.758,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	—		
V. Acciones propias a corto plazo.....	1.842.200,00		
VI. Tesorería.....	843.167,00		
VII. Ajustes por periodificación.....	—		
TOTAL ACTIVO	24.253.729,00	TOTAL PASIVO	24.253.729,00

SOCIETE GENERALE DES SELS ET POTASSES, S.A.R.L. (SGSP)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Francos franceses)

DEBE

HABER

A) GASTOS			152.642.563,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	152.587.812,00		152.578.128,00
2. Aprovisionamiento.	152.155.473,00		—
3. Gastos de personal.	83.682,00		—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	25.330,00		12.333,00
5. Variación de las provisiones de tráfico.	129.127,00		—
6. Otros gastos de explotación.	86.077,00		—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	110.768,00		—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	65.480,00		—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—		—
9. Diferencias negativas de cambio.	—		21.291,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		3.932,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		40.255,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	11.783,00		—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	82.295,00		—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	54.747,00		—
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.			
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.			
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.			
4. Otros ingresos de explotación.			
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION			
5. Ingresos de participaciones de capital.			
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.			
7. Otros intereses e ingresos asimilados.			
8. Diferencias positivas de cambio.			
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS			
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)			

POTASAS DE LLOBREGAT, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	7.146.689.102
B) INMOVILIZADO	12.330.089.862	I. Capital suscrito	6.021.540.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	6.590.083	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	12.280.256.210	IV. Reservas	558.094.185
IV. Inmovilizaciones financieras	43.243.569	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	567.054.917
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	242.490.835
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.297.799.640	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.768.902.256
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	655.179.279
II. Existencias	891.362.041	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.794.628.030
III. Deudores	1.385.157.977	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	2.138.840	TOTAL ACTIVO	14.627.889.502
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL PASIVO	14.627.889.502
VI. Tesorería	5.443.278		
VII. Ajustes por periodificación	13.697.504		

POTASAS DE LLOBREGAT, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	6.837.048.841	B) INGRESOS	7.404.103.758
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	154.577.636	1. Importe neto de la cifra de negocios	6.159.343.229
2. Aprovisionamiento	1.163.459.312	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	2.674.236.337	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	634.539.970
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.090.456.692	4. Otros ingresos de explotación	86.171.089
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	1.401.394.226		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	395.930.085	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	219.006.277	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	9.172.309	7. Otros intereses e ingresos asimilados	17.126.834
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8. Diferencias positivas de cambio	4.108.968
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	188.987.301	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	206.942.784
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	384.806.553	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	573.793.854	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	567.054.917	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-17.279.000.000
B) INMOVILIZADO	362.844.000.000	I. Capital suscrito	27.727.000.000
I. Gastos de establecimiento	372.000.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	30.043.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	207.838.000.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	124.591.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-86.000.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-44.920.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	13.440.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.108.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	98.871.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	106.696.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	156.696.000.000
II. Existencias	6.919.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	225.132.000.000
III. Deudores	83.675.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	3.763.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.242.000.000		
VII. Ajustes por periodicación	3.272.000.000		
TOTAL ACTIVO	478.185.000.000	TOTAL PASIVO	478.185.000.000

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
5. Variación de las provisiones de tráfico.	
6. Otros gastos de explotación.	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras.	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
511.363.000.000	466.443.000.000
—	426.123.000.000
48.912.000.000	-19.000.000
159.617.000.000	776.000.000
22.266.000.000	23.795.000.000
2.037.000.000	
192.726.000.000	
25.117.000.000	—
23.765.000.000	352.000.000
-2.900.000.000	—
8.245.000.000	4.730.000.000
	5.258.000.000
—	18.770.000.000
6.347.000.000	—
—	67.431.000.000
—	61.084.000.000
—	44.920.000.000

CAMPOS VELÁZQUEZ, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	3.872.050.000
B) INMOVILIZADO.....	3.001.167.000	I. Capital suscrito.....	150.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	491.075.000
III. Inmovilizaciones materiales	1.015.000	IV. Reservas	1.128.948.000
IV. Inmovilizaciones financieras	3.000.152.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	1.726.098.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	375.929.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	912.679.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.000
II. Existencias	2.222.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	41.787.000
III. Deudores	271.474.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	636.445.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.848.000		
VII. Ajustes por periodificación	690.000		
TOTAL ACTIVO	3.913.846.000	TOTAL PASIVO	3.913.846.000

CAMPOS VELÁZQUEZ, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	242.099.000	B) INGRESOS	618.028.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	218.762.000
2. Aprovisionamiento	5.489.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	44.235.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	173.000	4. Otros ingresos de explotación	99.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	192.075.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	23.111.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	127.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	399.167.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	399.040.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	375.929.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	375.929.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	375.929.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

IBERIA DE MÉXICO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	253.387.793
B) INMOVILIZADO	205.552.784	I. Capital suscrito	44.025
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	258.713.319
III. Inmovilizaciones materiales	205.552.784	IV. Reservas	629.144
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.510.131
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.488.564
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	12.938.316	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	-34.896.693
III. Deudores	12.938.316	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	218.491.100	TOTAL PASIVO	218.491.100

IBERIA DE MÉXICO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	15.450.828	B) INGRESOS.....	13.962.264
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aprovisionamiento.....	223.585	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.....	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	10.104.241	4. Otros ingresos de explotación.....	13.962.264
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	5.123.002		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	1.488.564
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	1.488.564
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	1.488.564
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	1.488.564

IBER-SWISS CATERING, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	612.965.000
B) INMOVILIZADO	1.877.761.000	I. Capital suscrito	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	605.028.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.221.938.000	IV. Reservas	48.763.000
IV. Inmovilizaciones financieras	50.795.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	64.202.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	42.851.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	801.597.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	377.188.000
II. Existencias	144.853.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.646.354.000
III. Deudores	634.498.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	22.246.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.679.388.000	TOTAL PASIVO	2.679.388.000

IBER-SWISS CATERING, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	5.604.859.000	B) INGRESOS	5.708.625.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	449.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	5.619.500.000
2. Aprovisionamiento	1.720.998.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	2.599.157.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	232.050.000	4. Otros ingresos de explotación	54.548.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	4.000		
6. Otros gastos de explotación	970.988.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	81.213.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.426.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	78.787.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	89.169.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	64.202.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

BINTER CANARIAS, S.A. (BINTER)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	928.141.000
B) INMOVILIZADO	7.059.299.000	I. Capital suscrito	2.000.050.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	50.777.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	6.953.040.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	55.482.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-612.551.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-459.358.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.454.225.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.724.279.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	78.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.860.153.000
II. Existencias	377.936.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.463.059.000
III. Deudores	2.129.234.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	180.826.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	17.769.000		
VII. Ajustes por periodificación	18.514.000		
TOTAL ACTIVO	9.783.578.000	TOTAL PASIVO	9.783.578.000

BINTER CANARIAS, S.A. (BINTER)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	12.093.220.000	B) INGRESOS.....	318.418.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	11.315.444.000
2. Aprovisionamiento.....	813.416.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	2.301.969.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	1.244.939.000	4. Otros ingresos de explotación.....	11.320.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	7.040.757.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	74.319.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	1.381.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	617.239.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	12.589.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	8.273.000	8. Diferencias positivas de cambio.....	17.633.000
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	593.909.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	668.228.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	-30.231.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	637.997.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	-459.358.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—		

BINTER MEDITERRÁNEO, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	4.300.620.000
I. Gastos de establecimiento	84.266.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.454.000
III. Inmovilizaciones materiales	4.209.900.000
IV. Inmovilizaciones financieras	5.000.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	794.092.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	166.844.000
III. Deudores	485.525.000
IV. Inversiones financieras temporales	32.990.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	99.974.000
VII. Ajustes por periodificación	8.759.000
TOTAL ACTIVO	5.094.712.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	1.117.722.000
I. Capital suscrito	2.000.250.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-394.382.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-488.146.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	27.138.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.949.852.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
TOTAL PASIVO	5.094.712.000

BINTER MEDITERRÁNEO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	3.281.938.000	B) INGRESOS.....	2.603.947.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	2.275.728.000
2. Aprovisionamiento.....	201.544.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	634.409.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	16.185.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	755.930.000	4. Otros ingresos de explotación.....	297.495.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	1.268.170.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	270.635.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	356.068.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	2.684.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	12.534.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	69.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	7.155.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	358.694.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	629.329.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	48.652.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	677.981.000
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	-448.146.000

COMPañÍA DE EXPLOTACIÓN DE AVIONES CARGUROS, S.A.

BALANCE DE SITUACION (En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—
B) INMOVILIZADO.....	840.601.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	840.451.000
IV. Inmovilizaciones financieras	150.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	409.333.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	—
III. Deudores.....	395.369.000
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	13.964.000
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.249.934.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	675.165.000
I. Capital suscrito.....	1.445.000.000
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas.....	1.009.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas).....	-770.844.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	560.841.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	13.925.000
TOTAL PASIVO	1.249.934.000

COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN DE AVIONES CARGUROS, CARGOSUR, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	2.876.848.000
4.247.240.000	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	71.298.000
6. Otros gastos de explotación	
1.504.644.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	196.855.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
37.770.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	159.085.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	911.532.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.070.618.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-770.844.000

IBERIA AIRLINES OF SPAIN PROPRIETARY LTD. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	74	A) FONDOS PROPIOS	74
B) INMOVILIZADO.		I. Capital suscrito.	74
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones Inmateriales.		III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales.		IV. Reservas.	
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	74	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos.		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	
III. Deudores.		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	74		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	74	TOTAL PASIVO	74

* Sin actividad.

IBERIA AIRLINES OF SPAIN PROPRIETARY LTD. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* Sin actividad.

COMPañÍA AUXILIAR AL CARGO EXPRES, S.A. (CACESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—
B) INMOVILIZADO	145.545.000
I. Gastos de establecimiento.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	45.087.000
III. Inmovilizaciones materiales.....	59.414.000
IV. Inmovilizaciones financieras.....	6.044.000
V. Acciones propias.....	35.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.138.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.048.800.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias.....	—
III. Deudores.....	995.134.000
IV. Inversiones financieras temporales.....	—
V. Acciones propias a corto plazo.....	—
VI. Tesorería.....	53.666.000
VII. Ajustes por periodificación.....	—

TOTAL ACTIVO

1.201.483.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.....	253.306.000
I. Capital suscrito.....	40.000.000
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización.....	—
IV. Reservas.....	188.805.000
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	24.501.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VIII. Acciones propias.....	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	35.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	21.533.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	891.644.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—

TOTAL PASIVO

1.201.483.000

COMPañÍA AUXILIAR AL CARGO EXPRES, S.A. (CACESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	3.582.232.000	B) INGRESOS	4.094.676.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	4.065.091.000
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	487.943.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	40.645.000	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	26.787.000		
6. Otros gastos de explotación	3.437.260.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	72.456.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	16.450.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	1.661.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	3.292.000
		8. Diferencias positivas de cambio	1.643.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	13.176.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	59.280.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	26.853.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	32.427.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	24.501.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

VIVA, VUELOS INTERNACIONALES DE VACACIONES, S.A. (VIVA AIR)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.....	12.898.346.000
I. Gastos de establecimiento	112.268.000
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	5.976.695.000
III. Inmovilizaciones materiales	6.104.292.000
IV. Inmovilizaciones financieras	417.149.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	287.942.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.283.525.000
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	3.009.727.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias.....	283.486.000
III. Deudores.....	1.838.335.000
IV. Inversiones financieras temporales	776.307.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	76.202.000
VII. Ajustes por periodificación	35.397.000
TOTAL ACTIVO	18.191.598.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	4.686.575.000
I. Capital suscrito.....	6.650.000.000
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas.....	198.217.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.483.602.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-678.040.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	113.450.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.335.071.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	7.729.080.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	3.327.422.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	18.191.598.000

VIVA, VUELOS INTERNACIONALES DE VACACIONES, S.A. (VIVA AIR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	17.578.254.000	B) INGRESOS	20.603.158.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	19.224.398.000
2. Aprovisionamiento	2.236.943.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	3.702.944.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	931.446.000	4. Otros ingresos de explotación	693.659.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	7.904.000		
6. Otros gastos de explotación	13.231.905.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	193.085.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	515.927.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	493.960.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	18.878.000
		8. Diferencias positivas de cambio	460.611.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	530.398.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	723.483.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	202.280.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	925.763.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	678.040.000

CONSULTORES HANSA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	7.500.000	A) FONDOS PROPIOS	10.136.880
B) INMOVILIZADO.....		I. Capital suscrito.....	10.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión.....	
II. Inmovilizaciones inmateriales.....		III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas.....	127.225
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	9.655
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	3.190.593	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	553.713
III. Deudores.....	67.928	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	3.122.665		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	10.690.593	TOTAL PASIVO	10.690.593

CONSULTORES HANSA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	114.469
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	104.814
2. Aprovisionamiento.....	
3. Gastos de personal.....	
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.....	
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	
6. Otros gastos de explotación.....	99.615
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	99.615
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	
9. Diferencias negativas de cambio.....	114.469
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	14.854
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	14.854
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	9.655
B) INGRESOS.....	
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	
4. Otros ingresos de explotación.....	
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	
5. Ingresos de participaciones de capital.....	
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	114.469
8. Diferencias positivas de cambio.....	
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	

IBERIA TECNOLOGÍA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS	180.000.000	A) FONDOS PROPIOS	244.540.271
B) INMOVILIZADO	529.285	I. Capital suscrito	240.000.000
I. Gastos de establecimiento	529.285	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	2.231.166
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.309.085
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	183.448.327	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	119.437.361
III. Deudores	39.634.634	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	144.013.893		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	363.977.612	TOTAL PASIVO	363.977.612

IBERIA TECNOLOGÍA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	180.295.333
177.986.248	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	151.594.452
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
529.285	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
174.044.686	—
6. Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	22.979.519
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
1.149.273	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
648.818	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	28.700.881
—	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
26.902.790	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
3.923.271	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
3.923.271	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
2.309.085	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—

INTERINVEST, S.A. (INTERINVEST)**BALANCE DE SITUACION**
(En Pesos argentinos)**ACTIVO****PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	516.288.432,00
B) INMOVILIZADO.....	515.435.764,00	I. Capital suscrito.....	668.176.585,00
I. Gastos de establecimiento.....	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	515.435.764,00	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-151.888.153,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.479.384,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias.....	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.626.716,00
III. Deudores.....	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	2.451.933,00		
V. Acciones propias a corto plazo.....	—		
VI. Tesorería.....	27.451,00		
VII. Ajustes por periodificación.....	—		
TOTAL ACTIVO	517.915.148,00	TOTAL PASIVO	517.915.148,00

INTERINVEST, S.A. (INTERINVEST)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Pesos argentinos)

DEBE

HABER

A) GASTOS	152.293.867,00	B) INGRESOS	405.714,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	37.365,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	110.362.543,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.872.040,00	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	405.714,00
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	110.362.543,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	41.525.610,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	151.888.153,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	151.888.153,00

AEROLÍNEAS ARGENTINAS, S.A. (ARSA)

BALANCE DE SITUACION

(En Pesos argentinos)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	173.374.248,00
B) INMOVILIZADO	1.008.045.213,00	I. Capital suscrito	598.224.874,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	52.802.286,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	851.945.747,00	IV. Reservas	26.021.688,00
IV. Inmovilizaciones financieras	103.297.180,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	-392.748.040,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-58.124.274,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	176.897.040,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	17.522.875,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	557.094.031,00
II. Existencias	33.719.588,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	436.951.099,00
III. Deudores	135.005.767,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.122.755,00	TOTAL PASIVO	1.184.942.253,00
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	7.048.930,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.184.942.253,00		

AEROLÍNEAS ARGENTINAS, S.A. (ARSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Pesos argentinos)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	1.009.114.137,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1.067.238.411,00	1. Importe neto de la cifra de negocios.	974.953.493,00
2. Aprovisionamiento	415.979.171,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	197.626.701,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	121.727.953,00	4. Otros ingresos de explotación	15.679.302,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	290.477.962,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	40.785.608,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	17.338.666,00	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	18.481.342,00
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	17.338.666,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	58.124.274,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	58.124.274,00

OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. (OPTAR)

BALANCE DE SITUACION

(En Pesos argentinos)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	
B) INMOVILIZADO.	2.649.018,00	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	
III. Inmovilizaciones materiales	—	
IV. Inmovilizaciones financieras	—	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.210.210,00	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	—	
III. Deudores	3.128.920,00	
IV. Inversiones financieras temporales	—	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	81.290,00	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	5.859.228,00	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	2.102.596,00	
I. Capital suscrito	4.015.000,00	
II. Prima de emisión	—	
III. Reserva de revalorización	—	
IV. Reservas	53.434,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-952.829,00	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.013.009,00	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—	
VIII. Acciones propias	—	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	1.740.271,00	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	2.016.361,00	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—	
TOTAL PASIVO	5.859.228,00	

OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. (OPTAR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Pesos argentinos)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.471.000,00	B) INGRESOS	457.991,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	244.135,00
2. Aprovisionamiento	679.925,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	791.075,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	72.680,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	—		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.154.185,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	141.176,00
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	141.176,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.013.009,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.013.009,00

SISTEMAS AUTOMATIZADOS AGENCIAS DE VIAJE, S.A. (SAVIA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	150.000.000	A) FONDOS PROPIOS	237.966.362
B) INMOVILIZADO.....	756.095.680	I. Capital suscrito.....	200.000.000
I. Gastos de establecimiento	2.075.696	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	5.123.334	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	748.896.650	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	37.966.362
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	793.140.394	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	466.666.667
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	994.603.045
III. Deudores.....	766.451.242	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	26.689.152		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.699.236.074	TOTAL PASIVO	1.699.236.074

SISTEMAS AUTOMATIZADOS AGENCIAS DE VIAJE, S.A. (SAVIA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	2.256.462.087	2.294.428.449
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	2.288.521.542
2. Aprovisionamiento.	—	—
3. Gastos de personal.	88.065.237	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	140.092.159	3.500.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	2.298.115	—
6. Otros gastos de explotación.	1.978.625.782	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	82.940.249	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	32.515.186	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	97.689
9. Diferencias negativas de cambio.	1.800	2.309.218
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	30.110.079
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.830.170	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	52.830.170	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	37.966.362	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—	—
4. Otros ingresos de explotación.	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital.	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—	—
8. Diferencias positivas de cambio.	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

AVIACION Y COMERCIO, S.A. (AVIACO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO.....	42.764.000.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	38.060.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	1.612.000.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	3.092.000.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	15.987.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	963.000.000
III. Deudores	3.988.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	10.873.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	117.000.000
VII. Ajustes por periodificación	46.000.000
TOTAL ACTIVO	56.751.000.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	16.828.000.000
I. Capital suscrito	7.400.000.000
II. Prima de emisión	1.480.000.000
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	7.979.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-31.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	164.000.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	12.833.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	17.831.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	8.702.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	2.393.000.000
TOTAL PASIVO	56.751.000.000

AVIACION Y COMERCIO, S.A. (AVIACO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	9.574.000.000	B) INGRESOS	364.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	61.613.000.000
2. Aprovisionamiento.	6.285.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	19.766.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	3.026.000.000	4. Otros ingresos de explotación.	599.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	113.000.000		
6. Otros gastos de explotación.	31.697.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	1.325.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	2.627.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	1.057.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	1.570.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	245.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	65.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	310.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	31.000.000

EMPRESA NACIONAL ELCAÑO DE LA MARINA MERCANTE, S.A. (ELCAÑO/ENE)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	7.773.120.000
		I. Capital suscrito	12.200.000.000
B) INMOVILIZADO	8.905.611.000	II. Prima de emisión	—
I. Gastos de establecimiento	44.865.000	III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	47.899.000	IV. Reservas	—
III. Inmovilizaciones materiales	146.080.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.079.451.000
IV. Inmovilizaciones financieras	8.666.767.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	-347.429.000
V. Acciones propias	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.761.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	430.308.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.255.346.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.369.631.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.566.137.000
II. Existencias	236.672.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
III. Deudores	3.238.571.000		
IV. Inversiones financieras temporales	4.651.225.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	78.334.000		
VII. Ajustes por periodificación	50.544.000		
TOTAL ACTIVO	17.160.967.000	TOTAL PASIVO	17.160.967.000

EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S.A. (ELCANO/ENE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	20.384.404.000	B) INGRESOS	1.588.091.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	18.448.884.000
2. Aprovisionamiento	1.762.670.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	473.554.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	163.037.000	4. Otros ingresos de explotación	111.858.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	31.801.000		
6. Otros gastos de explotación	16.056.573.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	73.107.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	716.177.000	5. Ingresos de participaciones de capital	1.636.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	5.407.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	1.033.219.000
9. Diferencias negativas de cambio	849.967.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	21.578.000
		8. Diferencias positivas de cambio	218.362.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	296.756.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	223.649.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	258.891.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	482.540.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	347.429.000

LAURIA SHIPPING CORPORATION, LTD. (LAURIA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.439.626.000
B) INMOVILIZADO	26.738.119.000	I. Capital suscrito	661.290.000
I. Gastos de establecimiento	67.520.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	26.225.114.000	IV. Reservas	345.907.000
IV. Inmovilizaciones financieras	445.485.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	432.427.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	40.014.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	1.960.658.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	397.732.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.535.839.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	16.690.810.000
II. Existencias	28.695.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.548.934.000
III. Deudores	147.615.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	109.268.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	83.731.000		
VII. Ajustes por periodificación	28.423.000		
TOTAL ACTIVO	27.175.865.000	TOTAL PASIVO	27.175.865.000

LAURIA SHIPPING CORPORATION, LTD. (LAURIA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	6.683.080.000	B) INGRESOS	7.115.507.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	6.464.295.000
2. Aprovisionamiento	511.593.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.690.182.000	4. Otros ingresos de explotación	3.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	2.860.148.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.402.375.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.543.177.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	24.305.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	61.191.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.457.681.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	55.306.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	487.733.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	432.427.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	432.427.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DRILLMAR, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	-113.000
B) INMOVILIZADO	191.000	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones Inmateriales		III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	
IV. Inmovilizaciones financieras	191.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-10.113.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.647.921.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.877.164.000
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	771.061.000
III. Deudores	5.635.222.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	
IV. Inversiones financieras temporales	11.396.000		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	1.295.000		
VII. Ajustes por periodificación	8.000		
TOTAL ACTIVO	5.648.112.000	TOTAL PASIVO	5.648.112.000

DRILLMAR, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
20.256.000	10.171.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
5. Variación de las provisiones de tráfico.	
6. Otros gastos de explotación.	
20.256.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.
	20.306.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras. ...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	10.171.000
	8. Diferencias positivas de cambio.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
10.171.000	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
	10.135.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...
22.000	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.
	10.113.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).
	10.113.000

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	39.137.000.000
I. Gastos de establecimiento	155.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.280.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	33.157.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	4.545.000.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	315.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	22.188.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	8.822.000.000
III. Deudores	7.564.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	5.702.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	5.000.000
VII. Ajustes por periodificación	95.000.000
TOTAL ACTIVO	61.640.000.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	34.863.000.000
I. Capital suscrito	15.919.000.000
II. Prima de emisión	7.581.000.000
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	250.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	12.769.000.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-1.656.000.000
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.594.000.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.469.000.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.011.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.703.000.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	61.640.000.000

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A. (ENCE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	51.749.000.000	B) INGRESOS.....	64.518.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	58.115.000.000
2. Aprovisionamiento.....	24.281.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	1.550.000.000
3. Gastos de personal.....	6.114.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	486.000.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	3.624.000.000	4. Otros ingresos de explotación.....	2.278.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	-86.000.000		
6. Otros gastos de explotación.....	8.163.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	20.333.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	1.874.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	16.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	5.000.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	193.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	876.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	504.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	19.667.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	666.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	17.731.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	1.936.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	12.769.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

ELECTROQUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. (ELNOSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	738.708.000
		I. Capital suscrito	225.000.000
B) INMOVILIZADO	475.204.000	II. Prima de emisión	—
I. Gastos de establecimiento	—	III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	IV. Reservas	449.286.000
III. Inmovilizaciones materiales	470.603.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
IV. Inmovilizaciones financieras	4.601.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	64.422.000
V. Acciones propias	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	9.412.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	793.956.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.523.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—		
II. Existencias	95.851.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
III. Deudores	651.146.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	513.517.000
IV. Inversiones financieras temporales	4.497.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
VI. Tesorería	40.870.000		
VII. Ajustes por periodificación	1.592.000		
TOTAL ACTIVO	1.289.160.000	TOTAL PASIVO	1.289.160.000

ELECTROQUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. (ELNOSA)**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	1.842.932.000	B) INGRESOS	1.907.354.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.867.708.000
2. Aprovisionamiento	684.277.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	5.461.000
3. Gastos de personal	350.590.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	81.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	62.914.000	4. Otros ingresos de explotación	8.575.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-800.000		
6. Otros gastos de explotación	679.262.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	105.582.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	25.564.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	12.897.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.777.000
		8. Diferencias positivas de cambio	9.546.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	27.138.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	78.444.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.573.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	89.017.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	64.422.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

IBERSILVA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	408.138.880
B) INMOVILIZADO.....	317.726.682	I. Capital suscrito.....	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	299.545.342	IV. Reservas.....	306.437.374
IV. Inmovilizaciones financieras	18.181.340	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	1.701.506
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.243.482.227	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	6.250.000
II. Existencias.....	233.523.025	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.146.820.029
III. Deudores.....	999.515.605	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.392.160	TOTAL PASIVO.....	1.561.208.909
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	5.710.562		
VII. Ajustes por periodificación	3.340.875		
TOTAL ACTIVO.....	1.561.208.909		

IBERSILVA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
4.535.676.099	4.537.377.605
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
—	4.492.045.826
1.780.719.993	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
2. Aprovisionamiento.....	39.054.711
947.641.402	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
3. Gastos de personal.....	—
45.033.908	4. Otros ingresos de explotación.....
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.024.000
1.286.844	
5. Variación de las provisiones de tráfico	
1.674.586.582	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
84.853.808	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
85.904.279	5. Ingresos de participaciones de capital.....
—	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
—	—
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	3.003.069
	—
	8. Diferencias positivas de cambio
	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
—	82.901.210
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
1.952.598	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
249.999	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
2.202.597	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
1.701.506	—
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	—

NORTE FORESTAL, S.A. (NORFOR)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
	I. Capital suscrito
B) INMOVILIZADO	II. Prima de emisión
I. Gastos de establecimiento	III. Reserva de revalorización
3.748.634	IV. Reservas
	V. Resultados de ejercicios anteriores
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
30.846.859	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio
III. Inmovilizaciones materiales	VIII. Acciones propias
3.748.634	
IV. Inmovilizaciones financieras	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
V. Acciones propias	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
VI. Otros deudores a largo plazo	
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
D) ACTIVO CIRCULANTE	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO
I. Accionistas por desembolsos exigidos	
2.661.670.409	
II. Existencias	
625.123.365	
III. Deudores	
2.033.467.597	
IV. Inversiones financieras temporales	
276.468	
V. Acciones propias a corto plazo	
74.541	
VI. Tesorería	
2.728.438	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
2.896.265.902	2.896.265.902

NORTE FORESTAL, S.A. (NORFOR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
8.086.595.224	320.178.806
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
7.286.353.926	7.960.967.458
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
383.241.010	317.813.179
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
7.275.229	1.374.727
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
408.789.108	
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
194.496.091	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
192.050.717	5. Ingresos de participaciones de capital.
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
9. Diferencias negativas de cambio	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	192.050.717
2.445.374	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
947.341	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
3.392.715	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.
2.500.323	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

TÉCNICA FORESTAL MECANIZADA, S.L. (TECFORM) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-13.687.581
B) INMOVILIZADO.	56.599.484	I. Capital suscrito.	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	56.061.378	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	483.807	IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras	54.299	V. Resultados de ejercicios anteriores	-23.687.581
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.509.793	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	53.163.670	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	101.944.643
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	23.015.885
III. Deudores	47.240.320	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	579.600	TOTAL PASIVO	111.272.947
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	5.343.750		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	111.272.947		

* Van a solicitar liquidación.

TÉCNICA FORESTAL MECANIZADA, S.L. (TECFORM) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	
2. Aprovisionamiento	
3. Gastos de personal	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	
9. Diferencias negativas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	
	B) INGRESOS
	1. Importe neto de la cifra de negocios
	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
	4. Otros ingresos de explotación
	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
	5. Ingresos de participaciones de capital
	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* Van a solicitar liquidación.

IBERFLORESTAL, COMERÇO E SERVIÇOS FLORESTAIS, S.A. (IBERFLORESTAL)**BALANCE DE SITUACION**

(En Escudos portugueses)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	27.743.100,00
B) INMOVILIZADO.....	76.123.623,00	I. Capital suscrito.....	11.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	76.123.623,00	IV. Reservas.....	12.234.612,00
IV. Inmovilizaciones financieras.....	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	1.078.440,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	3.430.048,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.612.058.511,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	825.320.811,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.660.439.034,00
III. Deudores.....	433.349.171,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	349.161.577,00		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	347.066,00		
VII. Ajustes por periodificación	3.879.886,00		
TOTAL ACTIVO	1.668.182.134,00	TOTAL PASIVO	1.668.182.134,00

IBERFLORESTAL, COMERÇO E SERVIÇOS FLORESTAIS, S.A. (IBERFLORESTAL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Escudos portugueses)

DEBE

HABER

A) GASTOS	5.145.033.961,00	B) INGRESOS	5.148.464.009,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	5.108.802.452,00
2. Aprovisionamiento	5.064.059.846,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	23.820.756,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.353.024,00	4. Otros ingresos de explotación	23.161,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	313.905,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	17.278.082,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	49.984.283,00	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	38.417.303,00
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	11.566.980,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.083.056,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.794.158,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.430.048,00	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ENCELL LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Libras esterlinas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	182,00
B) INMOVILIZADO.	30.763,00	I. Capital suscrito	25.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	30.763,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-16.283,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-8.535,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	26.439,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	20.887,00
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	36.133,00
III. Deudores	2.901,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	23.538,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	57.202,00	TOTAL PASIVO	57.202,00

ENCELL LTD.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Libras esterlinas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	
A) GASTOS	220.441,00		211.906,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....			211.906,00
2. Aprovisionamiento.....			
3. Gastos de personal.....			
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....			
5. Variación de las provisiones de tráfico.....			
6. Otros gastos de explotación.....	216.903,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION			6.997,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	2.829,00		
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....			
9. Diferencias negativas de cambio.....			
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			2.829,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			7.826,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			7.826,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			8.535,00
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.....			
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....			
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....			
4. Otros ingresos de explotación.....			
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION			
5. Ingresos de participaciones de capital.....			
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....			
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....			
8. Diferencias positivas de cambio.....			
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS			
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)			

EUFORES, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En Dólares USA)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
B) INMOVILIZADO.....	
I. Gastos de establecimiento	24.261.627,59
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	634,65
III. Inmovilizaciones materiales	24.154.808,24
IV. Inmovilizaciones financieras	106.184,70
V. Acciones propias	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	
VII. Otros deudores a largo plazo	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.210.784,75
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	
II. Existencias	268.488,68
III. Deudores.....	
IV. Inversiones financieras temporales	1.073.802,90
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	868.493,17
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	26.472.412,34

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	975.701,08
I. Capital suscrito.....	975.701,08
II. Prima de emisión.....	
III. Reserva de revalorización	
IV. Reservas.....	
V. Resultados de ejercicios anteriores	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	
VIII. Acciones propias	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	23.689.178,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.807.533,26
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	
TOTAL PASIVO	26.472.412,34

EUFORES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBEHABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. (AUXINI)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS	—		
B) INMOVILIZADO.	6.872.634.000		
I. Gastos de establecimiento	—		
II. Inmovilizaciones Inmateriales.	6.662.000		
III. Inmovilizaciones materiales	2.674.596.000		
IV. Inmovilizaciones financieras	3.251.070.000		
V. Acciones propias	—		
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	569.621.000		
VII. Otros deudores a largo plazo	370.685.000		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	612.000		
D) ACTIVO CIRCULANTE	43.240.844.000		
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—		
II. Existencias	2.339.496.000		
III. Deudores.	28.733.145.000		
IV. Inversiones financieras temporales	10.815.054.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.271.217.000		
VII. Ajustes por periodificación	81.932.000		
TOTAL ACTIVO	50.114.090.000		

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS			5.844.099.000
I. Capital suscrito			5.200.000.000
II. Prima de emisión.			—
III. Reserva de revalorización			—
IV. Reservas.			452.811.000
V. Resultados de ejercicios anteriores			—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)			1.765.481.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.			-1.574.193.000
VIII. Acciones propias			—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			1.345.259.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.			1.505.795.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.			41.418.937.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO			—
TOTAL PASIVO			50.114.090.000

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. (AUXINI)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	54.894.583.000	B) INGRESOS	56.660.064.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	53.941.101.000
2. Aprovisionamiento	34.807.620.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	216.291.000
3. Gastos de personal	9.991.442.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	228.675.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.358.972.000	4. Otros ingresos de explotación	122.452.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-316.690.000		
6. Otros gastos de explotación	7.583.081.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.084.094.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	154.864.000	5. Ingresos de participaciones de capital	920.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	687.779.000
9. Diferencias negativas de cambio	127.980.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	574.459.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.122.562.000	8. Diferencias positivas de cambio	142.248.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.206.656.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	57.182.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.263.838.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.765.481.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DESARROLLO DE OPERACIONES MINERAS, S.A. (DOMI)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	203.071.000
B) INMOVILIZADO.....	151.458.000	I. Capital suscrito.....	144.000.000
I. Gastos de establecimiento.....	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	3.000	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	151.178.000	IV. Reservas.....	53.521.000
IV. Inmovilizaciones financieras.....	277.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-683.000
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	6.233.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	444.635.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	65.165.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias.....	33.927.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	327.857.000
III. Deudores.....	356.665.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	30.067.000		
V. Acciones propias a corto plazo.....	—		
VI. Tesorería.....	23.890.000		
VII. Ajustes por periodificación.....	86.000		
TOTAL ACTIVO	598.093.000	TOTAL PASIVO	598.093.000

DESARROLLO DE OPERACIONES MINERAS, S.A. (DOMI)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	157.598.000	B) INGRESOS	1.087.382.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.035.652.000
2. Aprovisionamiento	78.991.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	172.748.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	62.079.000	4. Otros ingresos de explotación	12.121.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	757.965.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	24.010.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.609.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.650.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.959.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.969.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	37.626.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	8.657.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	6.233.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DRAGADOS AUXINI INTERNACIONAL DE PIPELINES, S.A. (DAIPSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	
B) INMOVILIZADO	451.686.000	
I. Gastos de establecimiento	3.421.000	
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	
III. Inmovilizaciones materiales	443.258.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	5.007.000	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.202.110.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	500.508.000	
III. Deudores	5.016.452.000	
IV. Inversiones financieras temporales	125.156.000	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	520.662.000	
VII. Ajustes por periodificación	39.332.000	
TOTAL ACTIVO	6.653.796.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS		824.722.000
I. Capital suscrito		600.000.000
II. Prima de emisión		—
III. Reserva de revalorización		—
IV. Reservas		—
V. Resultados de ejercicios anteriores		-73.618.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)		298.340.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio		—
VIII. Acciones propias		—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		3.196.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		5.825.878.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO		—
TOTAL PASIVO		8.653.796.000

DRAGADOS AUXINI INTERNACIONAL DE PIPELINES, S.A. (DAIPSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	8.794.301.000		9.092.641.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	9.000.278.000
2. Aprovisionamiento.	4.857.660.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	16.325.000
3. Gastos de personal.	1.413.639.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	624.040.000	4. Otros ingresos de explotación.	1.195.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	70.251.000		
6. Otros gastos de explotación.	1.660.458.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	391.750.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	128.045.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras. ...	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	74.323.000
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	53.722.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	338.028.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	520.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	338.548.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	298.340.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. (MAESSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	—	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>	299.647.000
<p>B) INMOVILIZADO.</p>	174.831.000	<p>I. Capital suscrito</p>	50.000.000
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	—	<p>II. Prima de emisión</p>	—
<p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p>	—	<p>III. Reserva de revalorización</p>	—
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	172.632.000	<p>IV. Reservas</p>	93.332.000
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	2.199.000	<p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p>	—
<p>V. Acciones propias</p>	—	<p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)</p>	156.315.000
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	—	<p>VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p>	—
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	—	<p>VIII. Acciones propias</p>	—
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	2.047.898.000	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>	68.577.000
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	—	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.</p>	3.724.000
<p>II. Existencias</p>	143.737.000	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.</p>	1.850.781.000
<p>III. Deudores</p>	1.863.128.000	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	—
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	20.280.000	<p>VI. Tesorería</p>	19.594.000
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	—	<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	1.159.000
<p>TOTAL ACTIVO</p>	2.222.729.000	<p>TOTAL PASIVO</p>	2.222.729.000

MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. (MAESSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	3.742.840.000	3.899.157.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	3.863.806.000
2. Aprovisionamiento.....	998.065.000	—
3. Gastos de personal.....	1.950.180.000	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	71.076.000	7.061.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	18.747.000	—
6. Otros gastos de explotación.....	545.746.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	287.051.000	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	72.782.000	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	25.750.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	47.032.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	240.019.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	960.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	239.059.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	156.315.000	—
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.....		
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....		
4. Otros ingresos de explotación.....		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5. Ingresos de participaciones de capital.....		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....		
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....		
8. Diferencias positivas de cambio.....		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. (INITEC)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	3.072.528.000
B) INMOVILIZADO	1.208.587.000	I. Capital suscrito	2.425.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales	294.953.000	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	709.461.000	IV. Reservas	476.385.000
IV. Inmovilizaciones financieras	204.173.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	171.143.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	415.429.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.762.717.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	377.035.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	318.044.000
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.788.268.000
III. Deudores	8.201.576.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	
IV. Inversiones financieras temporales	1.627.286.000		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	907.321.000		
VII. Ajustes por periodificación	26.534.000		
TOTAL ACTIVO	11.971.304.000	TOTAL PASIVO	11.971.304.000

EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. (INITEC)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric 2. Aprovisionamiento 3. Gastos de personal 4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5. Variación de las provisiones de tráfico 6. Otros gastos de explotación	13.945.013.000 3.123.184.000 6.229.126.000 139.097.000 143.746.000 4.111.659.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras 9. Diferencias negativas de cambio	51.086.000 9.044.000 67.665.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	189.340.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	240.426.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	210.933.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	171.143.000
B) INGRESOS	764.115.000
1. Importe neto de la cifra de negocios 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ... 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 4. Otros ingresos de explotación -23.273.000 469.130.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados 8. Diferencias positivas de cambio 166.000 206.082.000 59.801.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	29.493.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

INITEC CHILE, LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	14.840.466
B) INMOVILIZADO	52.968	I. Capital suscrito	169.708
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales		III. Reserva de revalorización	5.222.485
III. Inmovilizaciones materiales	52.968	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	9.448.253
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-685.492
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.272.182	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	14.073.308	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	558.012
III. Deudores	13.363.918	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	709.390		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	15.396.458	TOTAL PASIVO	15.396.458

INITEC CHILE, LTD.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
685.492	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	685.492
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
	685.492
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
	685.492
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	685.492
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	685.492

INITEC-DISEL A.I.E. (INITEC & DISEL)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.000.000
B) INMOVILIZADO.....	4.892.900	I. Capital suscrito.....	—
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	592.118	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	3.649.782	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	651.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	742.055	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	149.861.913	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias.....	279.781	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	153.496.868
III. Deudores.....	61.457.373	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	88.124.759		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	155.496.868	TOTAL PASIVO	155.496.868

INITEC-DISEL A.I.E. (INITEC & DIESEL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	223.623.001	B) INGRESOS	223.623.001
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	4.723.292	1. Importe neto de la cifra de negocios	208.178.819
2. Aprovisionamiento	151.158.643	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	29.505.372	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.188.158	4. Otros ingresos de explotación	11.564.149
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.013.000		
6. Otros gastos de explotación	34.034.536		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	3.880.033
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.873.655
		8. Diferencias positivas de cambio	6.378
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.880.033	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCIA, S.A. (SODIAN)

BALANCE DE SITUACION (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	968.546.000
B) INMOVILIZADO.....	1.590.458.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	1.167.903.000
III. Inmovilizaciones materiales	—
IV. Inmovilizaciones financieras	961.053.000
V. Acciones propias	114.209.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	92.659.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	539.332.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	153.425.000
III. Deudores	372.607.000
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Acciones propias a corto plazo	12.373.000
VI. Tesorería	927.000
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.707.235.000
	A) FONDOS PROPIOS
	I. Capital suscrito
	II. Prima de emisión.....
	III. Reserva de revalorización
	IV. Reservas
	V. Resultados de ejercicios anteriores
	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....
	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio
	VIII. Acciones propias
	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....
	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO
	TOTAL PASIVO

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCIA, S.A. (SODIAN)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	382.173.000			269.665.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—		1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aprovisionamiento	—		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	59.195.000		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.197.000		4. Otros ingresos de explotación	7.622.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—			
6. Otros gastos de explotación	42.434.000			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	86.737.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	74.664.000		5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	204.400.000		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	5.000.000		7. Otros intereses e ingresos asimilados	236.829.000
			8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	42.240.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	128.977.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ..	5.809.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	134.786.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	97.046.000

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. (SODIAR)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	521.299.079
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	905.988
III. Inmovilizaciones materiales	3.680.100
IV. Inmovilizaciones financieras	516.712.991
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	799.586.275
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	155.948.377
IV. Inversiones financieras temporales	116.454.473
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	527.183.425
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.320.885.354

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	1.237.746.312
I. Capital suscrito	1.000.000.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	229.851.134
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	7.895.178
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	18.750.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	64.389.042
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	1.320.885.354

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. (SODIAR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	98.368.628				142.654.634
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	---			1. Importe neto de la cifra de negocios	73.595.862
2. Aprovisionamiento	250.000			2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3. Gastos de personal	72.535.982			3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.369.269			4. Otros ingresos de explotación	24.569.815
5. Variación de las provisiones de tráfico	75.500				
6. Otros gastos de explotación	19.180.325				
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.980.810			5. Ingresos de participaciones de capital	43.548.477
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---			6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio	---			7. Otros intereses e ingresos asimilados	---
				8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.931.112			III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	36.098
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.895.014			V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.895.178			VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEON, S.A. (SODICAL)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—
B) INMOVILIZADO.....	414.348.577
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	721.979
III. Inmovilizaciones materiales.....	24.942.072
IV. Inmovilizaciones financieras	388.684.526
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.075.652.433
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	—
III. Deudores.....	68.501.520
IV. Inversiones financieras temporales	978.459.424
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	28.063.766
VII. Ajustes por periodificación	627.723
TOTAL ACTIVO	1.490.001.010

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.....	1.361.560.033
I. Capital suscrito.....	1.098.019.000
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas.....	218.727.328
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	44.813.705
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....	—
VIII. Acciones propias.....	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS....	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	105.248.967
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	23.192.010
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
TOTAL PASIVO	1.490.001.010

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LEON, S.A. (SODICAL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric..... 2. Aprovisionamiento..... 3. Gastos de personal..... 4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado..... 5. Variación de las provisiones de tráfico..... 6. Otros gastos de explotación.....	123.924.323 _____ _____ 67.405.941 19.649.407 _____ 41.628.975	B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios..... 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric..... 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz..... 4. Otros ingresos de explotación.....	168.738.028 67.690.884 _____ _____ 37.841.570
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados..... 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras... 9. Diferencias negativas de cambio.....	_____ _____ _____ _____	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital..... 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados..... 8. Diferencias positivas de cambio.....	23.151.869 _____ _____ 62.038.084 _____
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	62.038.084	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	_____
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	38.886.215	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	_____
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.167.490	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	_____
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	40.053.705	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	_____
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	44.813.705	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	_____

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—
B) INMOVILIZADO	446.820.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	958.000
III. Inmovilizaciones materiales	34.851.000
IV. Inmovilizaciones financieras	411.011.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	736.401.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	97.556.000
IV. Inversiones financieras temporales	229.168.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	408.533.000
VII. Ajustes por periodificación	1.144.000
TOTAL ACTIVO	1.183.221.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	1.164.306.000
I. Capital suscrito	1.094.000.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	67.724.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.582.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	18.915.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	1.183.221.000

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	147.828.000	B) INGRESOS	145.218.000
1. Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	45.791.000
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	80.254.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	4.442.000	4. Otros ingresos de explotación	5.192.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	12.857.000		
6. Otros gastos de explotación	40.565.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	87.135.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ...	6.435.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e Ingresos asimilados.	98.150.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	91.715.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.580.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	607.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.973.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.582.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, S.A. (SODICAN)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	
B) INMOVILIZADO.....	1.284.713.000	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	
III. Inmovilizaciones materiales	293.202.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	991.511.000	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.550.158.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	
II. Existencias	—	
III. Deudores.....	142.446.000	
IV. Inversiones financieras temporales	1.309.101.000	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	98.611.000	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	2.834.871.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	2.821.863.000	
I. Capital suscrito.....	2.281.250.000	
II. Prima de emisión.....	—	
III. Reserva de revalorización	—	
IV. Reservas	476.007.000	
V. Resultados de ejercicios anteriores	—	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	64.606.000	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—	
VIII. Acciones propias	—	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.625.000	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.363.000	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—	
TOTAL PASIVO	2.834.871.000	

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, S.A. (SODICAN)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

<p>A) GASTOS</p> <p>1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric</p> <p>2. Aprovisionamiento</p> <p>3. Gastos de personal</p> <p>4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado</p> <p>5. Variación de las provisiones de tráfico</p> <p>6. Otros gastos de explotación</p> <p>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</p> <p>7. Gastos financieros y gastos asimilados</p> <p>8. Variación de las provisiones de inversiones financieras</p> <p>9. Diferencias negativas de cambio</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</p> <p>III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</p> <p>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</p>	<p>129.439.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>86.442.000</p> <p>5.554.000</p> <p>2.196.000</p> <p>25.536.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>128.712.000</p> <p>74.037.000</p> <p>—</p> <p>71.223.000</p> <p>64.606.000</p>
<p>B) INGRESOS</p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios</p> <p>2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric</p> <p>3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz</p> <p>4. Otros ingresos de explotación</p> <p>II. PERDIDAS DE EXPLOTACION</p> <p>5. Ingresos de participaciones de capital</p> <p>6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil</p> <p>7. Otros intereses e ingresos asimilados</p> <p>8. Diferencias positivas de cambio</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</p> <p>III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</p> <p>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</p>	<p>194.045.000</p> <p>55.327.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>9.726.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>54.675.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>128.712.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>2.814.000</p> <p>—</p> <p>—</p>

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIEX)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	225.000.000
B) INMOVILIZADO.....	815.167.145
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	70.602.020
IV. Inmovilizaciones financieras	744.565.125
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.606.419.072
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	—
III. Deudores.....	17.342.765
IV. Inversiones financieras temporales	1.550.958.512
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	27.629.346
VII. Ajustes por periodificación	10.488.449
TOTAL ACTIVO	2.646.586.217

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	2.478.967.752
I. Capital suscrito	2.544.694.500
II. Prima de emisión.....	—
III. Reserva de revalorización.....	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-98.571.587
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	32.844.839
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	44.781.396
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	99.634.225
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	5.002.500
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	18.200.344
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
TOTAL PASIVO	2.646.586.217

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIEX)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	174.599.664			15.011.593
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---		1. Importe neto de la cifra de negocios.	12.911.926
2. Aprovisionamiento.	---		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	---
3. Gastos de personal.	75.920.393		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	2.986.973		4. Otros ingresos de explotación.	150.610
5. Variación de las provisiones de tráfico.	---			
6. Otros gastos de explotación.	39.479.417			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	---		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	105.324.247
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	22.016		5. Ingresos de participaciones de capital.	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	36.000.000		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio.	---		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	192.432.910
			8. Diferencias positivas de cambio.	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	156.410.894		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	51.086.647		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	863.284		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	51.949.931		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	32.844.839		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	---

EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, S.A. (ENISA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	2.489.080.000
B) INMOVILIZADO.....	1.138.041.000	I. Capital suscrito.....	2.545.953.000
I. Gastos de establecimiento.....	10.104.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	1.316.000	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	8.094.000	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	1.118.527.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-56.873.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	8.275.000
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.562.761.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	249.998.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias.....	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	203.447.000
III. Deudores.....	163.594.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	769.096.000		
V. Acciones propias a corto plazo.....	—		
VI. Tesorería.....	380.073.000		
VII. Ajustes por periodificación.....	—		
TOTAL ACTIVO	2.700.802.000	TOTAL PASIVO	2.700.802.000

EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, S.A. (ENISA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	387.175.000		330.302.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	173.129.000
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	183.933.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	9.213.000	4. Otros ingresos de explotación.	631.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	6.063.000		
6. Otros gastos de explotación.	81.035.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	63.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	18.124.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	36.783.000
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	51.572.000
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	55.952.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	56.873.000

INFOLEASING, SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...						
B) INMOVILIZADO.....						
I. Gastos de establecimiento						
II. Inmovilizaciones inmateriales.....						
III. Inmovilizaciones materiales			726.284.000			
IV. Inmovilizaciones financieras			21.908.000			
V. Acciones propias						
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo						
VII. Otros deudores a largo plazo						
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS						
D) ACTIVO CIRCULANTE			9.595.522.000			
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....						
II. Existencias						
III. Deudores.....			9.511.650.000			
IV. Inversiones financieras temporales						
V. Acciones propias a corto plazo						
VI. Tesorería			16.517.000			
VII. Ajustes por periodificación			67.355.000			

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.....						
I. Capital suscrito.....						2.382.101.000
II. Prima de emisión.....						1.775.000.000
III. Reserva de revalorización						
IV. Reservas.....						795.482.000
V. Resultados de ejercicios anteriores						
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)						-188.381.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....						
VIII. Acciones propias						
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....						
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						37.250.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....						367.297.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....						7.557.066.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..						

INFOLEASING, SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.508.832.000	B) INGRESOS	1.233.619.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	68.494.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	27.804.000	4. Otros ingresos de explotación	86.832.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	96.799.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	862.249.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.197.282.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	293.020.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	188.381.000

INFOINVEST, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	39.642.429.000
I. Gastos de establecimiento	75.589.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	65.000
III. Inmovilizaciones materiales	27.600.827.000
IV. Inmovilizaciones financieras	11.965.948.000
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	13.894.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	21.475.587.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	18.179.743.000
III. Deudores	2.282.670.000
IV. Inversiones financieras temporales	995.791.000
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	10.763.000
VII. Ajustes por periodificación	6.620.000
TOTAL ACTIVO	61.131.910.000

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	30.137.350.000
I. Capital suscrito	37.258.880.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	148.935.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.173.958.000
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-4.096.507.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	858.564.000
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	17.017.220.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	13.118.776.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	61.131.910.000

INFOINVEST, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	5.368.853.000	B) INGRESOS	2.829.210.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	2.794.136.000
2. Aprovisionamiento	2.474.750.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	2.474.750.000
3. Gastos de personal	315.506.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	755.200.000	4. Otros ingresos de explotación	16.295.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	4.351.000.000		
6. Otros gastos de explotación	266.260.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.877.535.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.556.657.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-364.417.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	28.193.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.528.464.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.405.999.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	425.311.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	5.831.310.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	4.096.507.000

INGRUIISA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	206.641.000
B) INMOVILIZADO.....	389.000	I. Capital suscrito.....	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	266.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	123.000	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-202.028.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-91.331.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	2.273.788.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	
II. Existencias	2.219.980.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	2.067.536.000
III. Deudores.....	50.899.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	50.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.859.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.274.177.000	TOTAL PASIVO	2.274.177.000

INGRUINSA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	212.566.000	B) INGRESOS	335.292.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	159.722.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	328.743.000
2. Aprovisionamiento	87.147.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	9.866.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.215.000	4. Otros ingresos de explotación	625.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	33.627.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	61.761.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	195.972.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.438.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	194.534.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	132.773.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.924.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	126.849.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	91.331.000

EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, S.A. (ENDIASA)

BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	7.000.169.154
B) INMOVILIZADO.....	424.308.739	I. Capital suscrito.....	5.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas.....	1.511.302.997
IV. Inmovilizaciones financieras	50.513.682	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	488.866.157
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	373.795.057	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	9.752.764.643	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.658.141.172
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	58.058.776
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	460.704.280
III. Deudores.....	8.308.132	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	9.738.993.275		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	5.463.236		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	10.177.073.382	TOTAL PASIVO	10.177.073.382

EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, S.A. (ENDIASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	778.666.572	1.267.533.729
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	—
2. Aprovisionamiento.....	—	—
3. Gastos de personal.....	20.327.078	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	10.175.253	—
6. Otros gastos de explotación	—	396.926.051
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	366.422.720	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	36.264.693	2.944.200
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	243.442
9. Diferencias negativas de cambio	—	867.420.036
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	834.342.985	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.200.765.705	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	417.261.817
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	783.503.888	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	488.866.157	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital.	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—	—
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	-632.892.258
		I. Capital suscrito	149.000.000
B) INMOVILIZADO.....		II. Prima de emisión.....	—
I. Gastos de establecimiento		III. Reserva de revalorización	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....		IV. Reservas	—
III. Inmovilizaciones materiales		V. Resultados de ejercicios anteriores	-781.892.258
IV. Inmovilizaciones financieras		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
V. Acciones propias		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VIII. Acciones propias	—
VII. Otros deudores a largo plazo		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	632.898.258
I. Accionistas por desembolsos exigidos		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
II. Existencias		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
III. Deudores			
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	6.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	6.000	TOTAL PASIVO	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....		1. Importe neto de la cifra de negocios.....	
2. Aprovisionamiento.....		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	
3. Gastos de personal.....		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....		4. Otros ingresos de explotación.....	
5. Variación de las provisiones de tráfico.....			
6. Otros gastos de explotación.....			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....		5. Ingresos de participaciones de capital.....	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio.....		7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	
		8. Diferencias positivas de cambio.....	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

• En liquidación.

COFIVACASA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	10.356.292.000
B) INMOVILIZADO.....	21.319.873.000	I. Capital suscrito.....	6.250.500.000
I. Gastos de establecimiento.....	3.505.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—	IV. Reservas.....	777.512.000
IV. Inmovilizaciones financieras.....	21.316.368.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-693.276.000
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas).....	4.021.556.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	12.566.229.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	21.760.000.000
II. Existencias.....	28.708.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.769.810.000
III. Deudores.....	171.980.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	12.364.362.000		
V. Acciones propias a corto plazo.....	—		
VI. Tesorería.....	1.179.000		
VII. Ajustes por periodificación.....	—		
TOTAL ACTIVO	33.886.102.000	TOTAL PASIVO	33.886.102.000

COFIVACASA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	293.751.000	B) INGRESOS	4.315.307.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	5.900.000
2. Aprovisionamiento.	17.611.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	6.784.000	4. Otros ingresos de explotación.	6.050.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	17.478.000		
6. Otros gastos de explotación	24.977.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	54.900.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.413.567.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	17.670.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	-564.681.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	7.679.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	2.420.259.000
		8. Diferencias positivas de cambio	959.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	1.582.323.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.527.423.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.952.061.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	5.479.484.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.021.556.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TECNOLOGIA Y GESTIÓN DE LA INNOVACION, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	630.539.000
B) INMOVILIZADO	673.005.000	I. Capital suscrito	900.000.000
I. Gastos de establecimiento	4.717.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	448.866.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	108.155.000	IV. Reservas	79.194.000
IV. Inmovilizaciones financieras	14.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-364.279.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	15.624.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	97.267.000	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.381.468.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	485.107.000
II. Existencias	548.620.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.938.827.000
III. Deudores	1.339.198.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	550.000	TOTAL ACTIVO	3.054.473.000
V. Acciones propias a corto plazo	481.512.000	TOTAL PASIVO	3.054.473.000
VI. Tesorería	11.588.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		

TECNOLOGIA Y GESTION DE LA INNOVACION, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	2.003.063.000	B) INGRESOS	2.018.687.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.473.767.000
2. Aprovisionamiento	265.204.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	229.304.000
3. Gastos de personal	684.931.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	132.789.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	72.607.000	4. Otros ingresos de explotación	27.687.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	813.657.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	42.532.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.728.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	40.804.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.656.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	35.356.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	21.700.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	15.624.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

OLESPAN, A.G.

BALANCE DE SITUACION

(En Francos suizos)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1.735.178,00	A) FONDOS PROPIOS	1.735.178,00
B) INMOVILIZADO.....	1.500.000,00	I. Capital suscrito.....	1.500.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	285.000,00
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	126.346,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	-176.168,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.750.396,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.330,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	9.888,00
III. Deudores.....	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	1.750.396,00
V. Acciones propias a corto plazo	1.750.396,00		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.750.396,00	TOTAL PASIVO	1.750.396,00

OLESPAN, A.G.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Francos suizos)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	100.047,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	276.215,00
2. Aprovisionamiento.....	B) INGRESOS.....
3. Gastos de personal.....	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....
6. Otros gastos de explotación.....	4. Otros ingresos de explotación.....
	34.418,00
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	5. Ingresos de participaciones de capital.....
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.....	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	886,00
	99.161,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	8. Diferencias positivas de cambio.....
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	176.168,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....
	176.168,00
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....
	176.168,00

INI FINANCE, B.V.

BALANCE DE SITUACION

(En Florines holandeses)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	2.550.200.000,00
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—
III. Inmovilizaciones materiales	—
IV. Inmovilizaciones financieras	2.550.200.000,00
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	30.780.214,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	11.470.118,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	234.760,00
IV. Inversiones financieras temporales	9.250.869,00
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	1.984.489,00
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	2.592.450.332,00

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	1.978.290,00
I. Capital suscrito	2.000.000,00
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-13.142,00
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-8.568,00
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	30.780.214,00
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.550.200.000,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.491.828,00
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	2.592.450.332,00

INI FINANCE, B.V.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Florines holandeses)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
93.435.041,00	93.426.473,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
92.626.664,00	92.691.480,00
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
5. Variación de las provisiones de tráfico.	734.993,00
6. Otros gastos de explotación.	
73.384,00	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.
726.425,00	
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras. ...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
726.425,00	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.
726.425,00	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).
	8.568,00

DIQUES DEL ATLANTICO, S.A. (DIATLANSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	210.000.000	A) FONDOS PROPIOS	329.290.017
B) INMOVILIZADO	—	I. Capital suscrito	340.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-16.387.564
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.677.581
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	119.290.017	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—
III. Deudores	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	117.330.583		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.959.434		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	329.290.017	TOTAL PASIVO	329.290.017

DIQUES DEL ATLANTICO, S.A. (DIATLANSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	28.172	B) INGRESOS	5.705.753
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	—		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	5.705.753
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	5.705.753	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.705.753	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	28.172
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	5.677.581	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.677.581	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

G.E.T. GRUPO ELÉCTRICO DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	10.000.000
B) INMOVILIZADO.....	2.805.550.780	I. Capital suscrito.....	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	175.780	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	2.805.375.000	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	210.736	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	159.375.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	2.636.386.516
III. Deudores.....	11.896	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	198.840		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.805.761.516	TOTAL PASIVO	2.805.761.516

G.E.T. GRUPO ELÉCTRICO DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	8. Diferencias positivas de cambio
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

DESARROLLOS INDUSTRIALES VIESGO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	408.694.283
B) INMOVILIZADO	297.955.560	I. Capital suscrito	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	297.955.560	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-91.305.717
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	228.728.731	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	117.990.008
III. Deudores	145.001	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	228.533.461		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	50.269		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	526.684.291	TOTAL PASIVO	526.684.291

DESARROLLOS INDUSTRIALES VIESGO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	104.013.115	B) INGRESOS	12.707.398
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	6.907.947	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	3.250.757		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	10.158.704
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	12.707.398
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	12.707.398	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.548.694	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	93.854.411
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	91.305.717
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	91.305.717

APARCAMIENTOS REDAUX, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	95.317.558
B) INMOVILIZADO	480.087.285	I. Capital suscrito	115.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.261.143	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	478.174.242	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	66.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	585.900	V. Resultados de ejercicios anteriores	-387.626
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-19.294.816
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	425.566.909	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.138.268
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	361.252.139	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	808.198.368
III. Deudores	64.290.237	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	24.533
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Tesorería	24.533	TOTAL ACTIVO	905.654.194
VII. Ajustes por periodificación	—	TOTAL PASIVO	905.654.194

APARCAMIENTOS REDAUX, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	400.197.637	B) INGRESOS	352.455.898
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	95.163.000
2. Aprovisionamiento	406.748.978	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	351.587.338
3. Gastos de personal	1.210.658	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.627.518	4. Otros ingresos de explotación	868.560
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	14.483.213		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	22.548.531	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	52.232.864
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	29.684.333
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	29.684.333
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	19.294.816

UNELCO PARTICIPADAS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	560.000.000	A) FONDOS PROPIOS	4.195.495.396
B) INMOVILIZADO.	1.920.300.502	I. Capital suscrito	1.600.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	2.400.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	541.926.550	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	722.498.952	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	655.875.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	195.495.396
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	72.034.018
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.872.330.683	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	50.250.000
II. Existencias	101.302.078	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	34.851.771
III. Deudores	224.566.861	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.545.995.681		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	—		
VII. Ajustes por periodificación	466.063		
TOTAL ACTIVO	4.352.631.185	TOTAL PASIVO	4.352.631.185

UNELCO PARTICIPADAS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	172.622.168	B) INGRESOS	368.117.564
1. Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	94.480.656
2. Aprovisionamiento	25.420.369	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	91.706.425	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	52.915.107		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	75.561.245
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	50.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	220.220.694
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	270.220.694	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	194.659.449	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.416.214	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	198.075.663	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	195.495.396	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

MUSINI, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**BALANCE DE SITUACION****(En pesetas)****ACTIVO**

I	Accionistas por desembolsos no exigidos	
II	Inmovilizado	230.000.000
III	Inversiones	131.378.000.000
IV	Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido	30.198.000.000
V	Créditos	12.854.000.000
VI	Cuentas de ajuste por periodificación	149.000.000
VII	Efectivo bancos y otros establecimientos crédito	579.000.000

TOTAL ACTIVO**175.388.000.000****PASIVO**

I	Capitales propios	30.464.000.000
II	Provisiones técnicas	108.830.000.000
III	Provisiones para responsabilidades y gastos	2.993.000.000
IV	Depósitos recibidos reaseguro cedido y retrocedido	1.433.000.000
V	Deudas	31.668.000.000
VI	Cuentas de ajuste por periodificación	-

TOTAL PASIVO**175.388.000.000**

MUSINI, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	I	II	III	IV	<u>HABER</u>
Gastos técnicos	13.639.000.000				8.209.000.000
Comisiones y otros gastos de explotación		91.000.000			497.000.000
Gastos financieros			3.082.000.000		14.118.000.000
Pérdidas excepcionales				7.000.000	95.000.000
Dotación provisión siniestralidad					
TOTAL	16.637.000.000				22.919.000.000
Impuesto sobre sociedades					
Beneficio del ejercicio después del impuesto					
TOTAL GENERAL	22.919.000.000				22.919.000.000

MUSINI VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**BALANCE DE SITUACION****(En pesetas)****ACTIVO**

Accionistas por desembolsos no exigidos

Inmovilizado

Inversiones

Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido

Créditos

Cuentas de ajuste por periodificación

Efectivo bancos y otros establecimientos crédito

TOTAL ACTIVO**PASIVO**

I Capitales propios

II Provisiones técnicas

III Provisiones para responsabilidades y gastos

IV Depósitos recibidos reaseguro cedido y retrocedido

V Deudas

VI Cuentas de ajuste por periodificación

TOTAL PASIVO

4.419.000.000

71.276.000.000

712.000.000

1.000.000

521.000.000

76.408.000.000**76.408.000.000**

MUSINI VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Gastos técnicos	38.549.000.000
Comisiones y otros gastos de explotación	1.000.000
Gastos financieros	5.433.000.000
Pérdidas excepcionales	-
Dotación provisión siniestralidad	-
TOTAL	43.983.000.000
Impuesto sobre sociedades	-
Beneficio del ejercicio después del impuesto	-
TOTAL GENERAL	43.983.000.000
TOTAL GENERAL	43.983.000.000

MUSINI INVERSIONES, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	105.393.000
I. Gastos de establecimiento	22.675.000	II. Prima de emisión	260.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	17.014.000	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	321.000	IV. Reservas	
IV. Inmovilizaciones financieras	5.340.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	120.852.000
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-33.755.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	166.955.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	84.237.000
III. Deudores	164.313.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	1.127.000		
VII. Ajustes por periodificación	1.515.000		
TOTAL ACTIVO	189.630.000	TOTAL PASIVO	189.630.000

MUSINI INVERSIONES, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	117.293.000	B) INGRESOS	83.538.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	27.894.000
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	16.681.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.177.000	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	26.562.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	25.526.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	46.000
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	54.735.000
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	9.092.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	34.618.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	33.755.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	33.755.000

GESMUSINI CARTERAS, S.G.C., S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	56.562.000
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	103.000.000
I. Gastos de establecimiento	7.003.000	II. Prima de emisión	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.150.000	III. Reserva de revalorización	-
III. Inmovilizaciones materiales	1.556.000	IV. Reservas	-
IV. Inmovilizaciones financieras	4.297.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-50.310.000
V. Acciones propias	-	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	3.872.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
VII. Otros deudores a largo plazo	-	VIII. Acciones propias	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	52.106.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-
II. Existencias	-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.547.000
III. Deudores	3.104.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-
IV. Inversiones financieras temporales	45.563.000		
V. Acciones propias a corto plazo	-		
VI. Tesorería	3.439.000		
VII. Ajustes por periodificación	-		
TOTAL ACTIVO	59.109.000	TOTAL PASIVO	59.109.000

GESMUSINI CARTERAS, S.G.C., S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	4.104.000	B) INGRESOS	7.976.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	2.831.000
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.954.000	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	2.150.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.273.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	4.485.000
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	-
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4.485.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.212.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	660.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.872.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.872.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

GESMUSINI, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
115.339.000	115.339.000

GESMUSINI, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	60.283.000	8) INGRESOS	63.325.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	.	1. Importe neto de la cifra de negocios	55.248.000
2. Aprovisionamientos	.	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	.
3. Gastos de personal	30.375.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	.
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.410.000	4. Otros ingresos de explotación	.
5. Variación de las provisiones de tráfico	.		
6. Otros gastos de explotación	28.498.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	5.035.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	.	5. Ingresos de participaciones en capital	8.036.000
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	.	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	.
9. Diferencias negativas de cambio	.	7. Otros intereses e ingresos asimilados	.
		8. Diferencias positivas de cambio	.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	8.036.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	.
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.001.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	41.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	.
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.042.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	.
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.042.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	.

INDUSTRIAL RE MUSINI, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En ecus)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Accionistas por desembolsos no exigidos	I Capitales propios 1.540.000
Inmovilizado	II Provisiones técnicas 26.578.515
Inversiones	III Provisiones para responsabilidades y gastos
Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido	IV Depósitos recibidos reaseguro cedido y retrocedido
Créditos	V Deudas 10.828.780
Cuentas de ajuste por periodificación	VI Cuentas de ajuste por periodificación 450.789
Efectivo bancos y otros establecimientos crédito	4.260.211
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
39.398.084	39.398.084

INDUSTRIAL RE MUSINI, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En ecus)

DEBE**HABER**

gastos técnicos	5.221.942	I Primas y recargos	4.142.965
gastos y otros gastos de explotación	446.194	II Otros ingresos de explotación	-
gastos financieros	485.448	III Ingresos financieros	2.029.517
gastos excepcionales	-	IV Beneficios excepcionales	-
provisión siniestralidad	-		
TOTAL	6.153.584	TOTAL	6.172.482
gastos sobre sociedades	18.898	V Pérdida del ejercicio	-
gastos del ejercicio después del impuesto	-		
TOTAL GENERAL	6.172.482	TOTAL GENERAL	6.172.482

INTERBOLSA, S.A.
BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	1.912.500
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO

8.868.576.287

8.868.576.287

INTERBOLSA, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	89.736.755	B) INGRESOS	96.947.855
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	14.240.000
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	13.823.496		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	416.504	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	119	5. Ingresos de participaciones en capital	81.693.212
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	81.693.093	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	82.109.597	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	14.643	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	82.124.240	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	6.211.100	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

SERVIFINANZAS, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	A) FONDOS PROPIOS	39.977.359
B) INMOVILIZADO	-	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	-	II. Prima de emisión	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	-	III. Reserva de revalorización	-
III. Inmovilizaciones materiales	-	IV. Reservas	25.188.440
IV. Inmovilizaciones financieras	-	V. Resultados de ejercicios anteriores	-
V. Acciones propias	-	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	4.788.919
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
VII. Otros deudores a largo plazo	-	VIII. Acciones propias	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-
D) ACTIVO CIRCULANTE	44.658.458	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-
I. Accionistas por desembolsos exigidos	-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-
II. Existencias	-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.681.099
III. Deudores	89.993	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-
IV. Inversiones financieras temporales	43.706.984		
V. Acciones propias a corto plazo	-		
VI. Tesorería	637.408		
VII. Ajustes por periodificación	224.073		
TOTAL ACTIVO	44.658.458	TOTAL PASIVO	44.658.458

SERVIFINANZAS, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	1.164.475	B) INGRESOS	5.953.394
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	-	1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2. Aprovisionamientos	-	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	-	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	4. Otros ingresos de explotación	2.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-		
6. Otros gastos de explotación	876.576		
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.123.424	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.658	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.930.070
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.927.412	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.050.836	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	23.324	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	5.074.160	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.788.919	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

GRUPO PATRIMONIO

TABACALERA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	93.688.000.000
B) INMOVILIZADO	81.720.000.000	I. Capital suscrito	18.412.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	17.092.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	132.000.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	42.962.000.000	IV. Reservas	49.784.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	38.626.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	10.978.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-2.578.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.298.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	147.981.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.491.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.286.000.000
II. Existencias	67.151.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	124.943.000.000
III. Deudores	62.991.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	13.064.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	4.775.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	229.706.000.000	TOTAL PASIVO	229.706.000.000

TABACALERA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	288.169.000.000	B) INGRESOS.....	4.982.000.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	760.962.000.000
2 Aprovisionamiento.....	228.637.000.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	2.155.000.000
3 Gastos de personal.....	40.932.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	6.014.000.000	4. Otros ingresos de explotación.....	3.769.000.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	163.000.000		
6 Otros gastos de explotación.....	473.238.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	17.882.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	667.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	1.647.000.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	89.000.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	796.000.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.855.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	567.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	3.517.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	21.399.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	6.407.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	14.992.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	10.978.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

INTERPRESTIGE, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	114.704.000
B) INMOVILIZADO	115.563.000	I. Capital suscrito	210.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	186.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	115.377.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-83.246.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-12.050.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	57.558.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	15.821.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	42.596.000
III. Deudores	23.882.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	33.676.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	173.121.000	TOTAL PASIVO	173.121.000

INTERPRESTIGE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	16.823.000	B) INGRESOS.....	210.827.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	171.053.000
2. Aprovisionamiento.....	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	55.770.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	8.558.000	4. Otros ingresos de explotación.....	17.791.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	323.000		
6. Otros gastos de explotación.....	135.844.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	26.091.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	658.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	4.913.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	4.255.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	21.836.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	9.786.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	12.050.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	12.050.000

COMPañIA INMOBILIARIA DARSA GADITANA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	81.364.855
B) INMOVILIZADO	93.618.781	I. Capital suscrito	25.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	93.431.336	IV. Reservas	80.319.954
IV. Inmovilizaciones financieras	187.445	V. Resultados de ejercicios anteriores	-20.196.415
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-3.758.684
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	12.851.097	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.091.786
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	23.013.237
III. Deudores	7.705.441	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	7.393.831		
VII. Ajustes por periodificación	-2.248.175		
TOTAL ACTIVO	108.469.878	TOTAL PASIVO	108.469.878

COMPañÍA INMOBILIARIA DARSÁ GADITANA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	13.279.296	B) INGRESOS	9.520.612
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	9.112.837
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	1.172.922	4. Otros ingresos de explotación.	—
5. Variación de las provisiones de tráfico.	901.762		
6. Otros gastos de explotación.	11.204.612		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	407.775
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	3.758.684
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	3.758.684

EXPORTADORA DE TABACO DE CEUTA Y MELILLA, S.A. (TABACMESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	420.093.000
B) INMOVILIZADO.....	119.695.000	I. Capital suscrito.....	150.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	15.465.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	23.352.000	IV. Reservas	90.422.000
IV. Inmovilizaciones financieras	80.878.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-62.872.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	242.543.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	485.766.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.888.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	129.105.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	154.483.000
III. Deudores.....	264.372.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	66.136.000	TOTAL PASIVO	605.464.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	25.971.000		
VII. Ajustes por periodificación	182.000		
TOTAL ACTIVO	605.464.000		

EXPORTADORA DE TABACO DE CEUTA Y MELILLA, S.A. (TABACMESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	1.397.645.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1.155.102.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.094.787.000
2. Aprovisionamiento	871.166.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	137.568.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	10.922.000	4. Otros ingresos de explotación	275.128.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	76.020.000		
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	274.239.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	181.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	16.850.000
9. Diferencias negativas de cambio	4.155.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	8.278.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	20.792.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	295.031.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	36.575.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	258.456.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	242.543.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DEMBO, LTD.

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	20.223,00
B) INMOVILIZADO	10.000,00	I. Capital suscrito	20.223,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	1.267.795,00
IV. Inmovilizaciones financieras	10.000,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	-1.267.795,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.516.641,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.506.418,00
III. Deudores	1.070.365,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	446.276,00
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.526.641,00	TOTAL PASIVO	1.526.641,00

DEMBO, LTD.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	1.443.137,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	655.595,00
2. Aprovisionamiento	—
3. Gastos de personal	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado	664.422,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	—
2.700.932,00	B) INGRESOS
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.382.518,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	123.120,00
4. Otros ingresos de explotación	—
5. Ingresos de participaciones de capital.	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
7. Otros intereses e Ingresos asimilados.	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
1.165,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	121.955,00
9. Diferencias negativas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	—
9. Diferencias negativas de cambio	—
121.955,00	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.232,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.267.795,00
—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....
—	1.267.795,00

EXENTA, A.G.**BALANCE DE SITUACION**

(En Francos luxemburgueses)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	21.341.000,00
B) INMOVILIZADO.		I. Capital suscrito	21.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	22.050.000,00	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	329.000,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	221.000,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	120.000,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	21.721.000,00	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	16.491.000,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	17.200.000,00
III. Deudores	8.158.000,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	8.333.000,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	38.541.000,00	TOTAL PASIVO	38.541.000,00

EXENTA, A.G.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Francos luxemburgueses)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	19.433.000,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	19.553.000,00
2. Aprovisionamiento.....	17.940.000,00
3. Gastos de personal.....	—
4. Dotaciones para la amortización de Inmovilizado.....	163.000,00
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—
6. Otros gastos de explotación.....	18.426.000,00
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	649.000,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	155.000,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	974.000,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	819.000,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	170.000,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	120.000,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	120.000,00
B) INGRESOS	19.553.000,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	17.940.000,00
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Otros ingresos de explotación.....	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	649.000,00
5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	974.000,00
8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	50.000,00
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

KOSLAVA SPOL. SR. O.

BALANCE DE SITUACION

(En Coronas checas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	9.446.000,00
B) INMOVILIZADO	13.463.000,00	I. Capital suscrito	6.300.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	13.463.000,00	IV. Reservas	1.560.000,00
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.476.000,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.062.000,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	18.567.000,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.578.000,00
II. Existencias	3.368.000,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	16.006.000,00
III. Deudores	806.000,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	14.393.000,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	32.030.000,00	TOTAL PASIVO	32.030.000,00

KOSLAVA SPOL. SR. O.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Coronas checas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	40.603.000,00	B) INGRESOS	45.665.000,00
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	44.557.000,00
2. Aprovisionamiento	26.081.000,00	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.357.000,00	4. Otros ingresos de explotación	679.000,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	9.151.000,00		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	8.647.000,00	5. Ingresos de participaciones de capital	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.782.000,00	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	429.000,00
9. Diferencias negativas de cambio	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.353.000,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.294.000,00	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.294.000,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.062.000,00	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SIDI AMAR, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En Dirhams.)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	1,00
B) INMOVILIZADO.	
I. Gastos de establecimiento	
II. Inmovilizaciones Inmateriales	
III. Inmovilizaciones materiales	
IV. Inmovilizaciones financieras	
V. Acciones propias	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	
VII. Otros deudores a largo plazo	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	
II. Existencias	
III. Deudores	
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	
I. Capital suscrito	
II. Prima de emisión	
III. Reserva de revalorización	
IV. Reservas	
V. Resultados de ejercicios anteriores	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	
VIII. Acciones propias	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	
TOTAL PASIVO	

SIDI AMAR, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dirhams.)

DEBEHABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
5. Variación de las provisiones de tráfico.	
6. Otros gastos de explotación.	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).

HEBRA, PROMOCIÓN E INVERSIONES, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.010.890.000
B) INMOVILIZADO	102.515.000	I. Capital suscrito	583.500.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	228.771.000
IV. Inmovilizaciones financieras	102.515.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	198.619.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	927.667.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.292.000
III. Deudores	128.843.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	598.193.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	200.631.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	1.030.182.000	TOTAL PASIVO	1.030.182.000

HEBRA, PROMOCIÓN E INVERSIONES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	30.516.000	B) INGRESOS	229.135.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	35.050.000
2. Aprovisionamiento.	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal.	16.680.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	—	4. Otros ingresos de explotación.	16.851.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.	—		
6. Otros gastos de explotación.	13.578.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	258.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	156.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	62.052.000
9. Diferencias negativas de cambio.	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	56.141.000
		8. Diferencias positivas de cambio.	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	198.619.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	198.619.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).	198.619.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

SERVICIO DE VENTA AUTOMÁTICA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.426.418.000
B) INMOVILIZADO	1.287.332.000	I. Capital suscrito	1.300.000.000
I. Gastos de establecimiento	2.350.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	15.883.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	932.149.000	IV. Reservas	-128.355.000
IV. Inmovilizaciones financieras	336.950.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	254.773.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	43.800.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.294.876.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	25.362.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	174.050.000
II. Existencias	774.561.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.000.178.000
III. Deudores	873.434.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	268.921.000	TOTAL PASIVO	3.626.008.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	355.613.000		
VII. Ajustes por periodificación	22.347.000		
TOTAL ACTIVO	3.626.008.000		

SERVICIO DE VENTA AUTOMÁTICA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	8.941.205.000	B) INGRESOS	11.148.738.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	10.975.580.000
2 Aprovisionamiento	8.643.166.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	1.144.464.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	243.017.000	4. Otros ingresos de explotación	14.703.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	12.162.000		
6 Otros gastos de explotación	822.999.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	124.475.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	10.322.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	51.071.000
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	26.137.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	66.886.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	191.361.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	66.768.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	258.129.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	254.773.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DEL NORTE, S.A. (DEMAN)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	363.586.000
B) INMOVILIZADO	364.617.000	I. Capital suscrito	200.400.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	56.934.000	III. Reserva de revalorización	50.160.000
III. Inmovilizaciones materiales	306.697.000	IV. Reservas	77.859.000
IV. Inmovilizaciones financieras	986.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	35.167.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.490.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	187.942.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.893.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	10.056.000
II. Existencias	66.262.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	178.514.000
III. Deudores	19.993.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	97.274.000	TOTAL PASIVO	556.049.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	4.413.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	556.049.000		

DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DEL NORTE, S.A. (DEMAN)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	477.604.000	B) INGRESOS	876.489.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	868.309.000
2 Aprovisionamiento	378.919.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	263.917.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	75.319.000	4. Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	208.000		
6 Otros gastos de explotación	99.801.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	50.145.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.436.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros Intereses e ingresos asimilados	8.180.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.744.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.889.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	7.647.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	45.242.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	35.167.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

I.T. BRANDS CORPORATION *

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	11.313.176,00
B) INMOVILIZADO.....	7.000.000,00	I. Capital suscrito.....	15.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	7.000.000,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.474.296,00
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-212.528,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.287.494,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	974.318,00
III. Deudores.....	5.286.603,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	891,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	12.287.494,00	TOTAL PASIVO	12.287.494,00

* En liquidación y disolución.

I.T. BRANDS CORPORATION *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	212.786,00
1 Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric.	
2 Aprovisionamiento	
3 Gastos de personal	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	53.768,00
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	53.768,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	
9. Diferencias negativas de cambio	115,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	143,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	53.625,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	158.903,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	212.528,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	212.528,00
B) INGRESOS	258,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	
4. Otros ingresos de explotación	
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	53.768,00
5. Ingresos de participaciones de capital	
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
7. Otros intereses e ingresos asimilados	258,00
8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	53.625,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	158.903,00
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	212.528,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	212.528,00

* En liquidación y disolución.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A. (ENAUUSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	58.452.115.867
B) INMOVILIZADO	57.648.860.886	I. Capital suscrito	58.234.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	575.124	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	639.401.450	IV. Reservas	192.263.786
IV. Inmovilizaciones financieras	57.008.884.312	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	25.852.081
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.617.295.122	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.332.250.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	481.790.141
III. Deudores	370.304.047	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	4.206.718.415	TOTAL PASIVO	62.266.156.008
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	62.266.156.008
VI. Tesorería	39.955.798		
VII. Ajustes por periodificación	316.862		

EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A. (ENAU SA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	298.856.967	B) INGRESOS	324.709.048
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	72.633.948
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	130.334.728	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	68.810.819	4. Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	85.618.419		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	212.130.018
7. Gastos financieros y gastos asimilados	84.415	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	251.936.574
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	251.852.159	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	39.722.141	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.070.204
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	38.651.937	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	25.852.081	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AUDASA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO 127.573.848.262</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento 2.679.352</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales 23.289.606</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 127.486.643.969</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 61.235.335</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 804.316.894</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 5.900.433.836</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias 42.851.755</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 900.556.009</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales 4.403.048.285</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 482.699.667</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación 71.278.120</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 134.278.598.992</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 33.373.491.196</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito 32.598.600.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización 745.477.495</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 29.413.701</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 3.685.212.509</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS 2.542.996.075</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO 82.024.055.765</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 12.652.843.447</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 134.278.598.992</p>
---	---

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AUDASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	8.146.293.767			8.175.707.668
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—		1. Importe neto de la cifra de negocios.	7.211.418.007
2. Aprovisionamiento	32.176.767		2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	1.204.175.592		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	335.924.554
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	271.997.020		4. Otros ingresos de explotación	75.116.539
5. Variación de las provisiones de tráfico	15.117.684			
6. Otros gastos de explotación	2.281.914.634			
			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	3.614.598.668		5. Ingresos de participaciones de capital.	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	4.286.064.915		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	552.241.443
9. Diferencias negativas de cambio	—		8. Diferencias positivas de cambio	—
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	3.733.823.472
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—			
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	83.253.931		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	11.700.627
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	71.553.304		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	29.413.701		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

SERVICIOS DE AUTOPISTAS Y AUTOVIAS, S.A. (SERAUSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	232.045.000
B) INMOVILIZADO	10.485.000	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.300.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	8.185.000	IV. Reservas	144.192.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	77.853.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	84.255.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	496.810.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	98.940.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	190.995.000
III. Deudores	59.486.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	250.313.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	88.071.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	507.295.000	TOTAL PASIVO	507.295.000

SERVICIOS DE AUTOPISTAS Y AUTOVIAS, S.A. (SERAUSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	2.387.490.000	B) INGRESOS.....	121.636.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	2.343.707.000
2. Aprovisionamiento.....	2.171.090.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—
3. Gastos de personal.....	84.177.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	1.550.000	4. Otros ingresos de explotación.....	100.745.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	—		
6. Otros gastos de explotación.....	94.310.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	93.325.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	17.891.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	17.891.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	111.216.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	663.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	111.879.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	77.853.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A. (AUCALSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p>—</p> <p>102.072.025.482</p> <p>—</p> <p>54.010</p> <p>102.027.309.298</p> <p>44.662.174</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>619.915.385</p> <p>1.915.040.894</p> <p>—</p> <p>89.916.948</p> <p>651.476.502</p> <p>998.196.470</p> <p>—</p> <p>166.411.981</p> <p>9.038.993</p> <p>104.606.981.781</p>	<p>45.285.022.892</p> <p>45.284.150.000</p> <p>—</p> <p>872.892</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>236.709.889</p> <p>—</p> <p>58.733.597</p> <p>—</p> <p>47.470.907.351</p> <p>11.555.608.032</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>104.606.981.781</p>

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A. (AUCALSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

<p>A) GASTOS 4.466.009.425</p> <p>1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.</p> <p>2. Aprovisionamiento 55.303.587</p> <p>3. Gastos de personal 734.919.246</p> <p>4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado 146.111.945</p> <p>5. Variación de las provisiones de tráfico 1.699.317</p> <p>6. Otros gastos de explotación 771.394.961</p> <p>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 2.107.538.584</p> <p>7. Gastos financieros y gastos asimilados 2.648.277.554</p> <p>8. Variación de las provisiones de inversiones financieras</p> <p>9. Diferencias negativas de cambio</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....</p> <p>III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS..... 59.589.625</p> <p>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....</p>	<p>B) INGRESOS 4.466.009.425</p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios..... 2.288.742.351</p> <p>2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.</p> <p>3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 302.091.482</p> <p>4. Otros ingresos de explotación 1.369.995.783</p> <p>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....</p> <p>5. Ingresos de participaciones de capital.....</p> <p>6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.</p> <p>7. Otros intereses e ingresos asimilados..... 337.287.369</p> <p>8. Diferencias positivas de cambio,.....</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS..... 2.310.990.185</p> <p>III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS..... 59.589.625</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....</p> <p>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....</p>
---	---

AUTOESTRADAS DE GALICIA, AUTOPISTAS DE GALICIA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	3.332.250.000	A) FONDOS PROPIOS	4.443.000.000
B) INMOVILIZADO.	182.977.544	I. Capital suscrito	4.443.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	26.403.500	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	156.574.044	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	200.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.161.718.963	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	33.946.507
III. Deudores	242.145.654	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	919.573.309		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	4.676.946.507	TOTAL PASIVO	4.676.946.507

AUTOESTRADAS DE GALICIA, AUTOPISTAS DE GALICIA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	80.016.834				80.016.834
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—				—
2. Aprovisionamiento	—				—
3. Gastos de personal.	—				7.813.333
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	73.615.042				—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—				—
6. Otros gastos de explotación	2.714.451				—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—				68.516.160
7. Gastos financieros y gastos asimilados	3.687.341				—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—				—
9. Diferencias negativas de cambio	—				72.203.501
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	68.516.160				—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—				—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—				—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—				—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—				—
B) INGRESOS					
1. Importe neto de la cifra de negocios					—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.					—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizar.					—
4. Otros ingresos de explotación					—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION					—
5. Ingresos de participaciones de capital					—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.					—
7. Otros intereses e ingresos asimilados					—
8. Diferencias positivas de cambio					—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS					—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)					—

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...</p> <p>B) INMOVILIZADO.....</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales.....</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos.....</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores.....</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS.....</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito.....</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión.....</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">38.575.000.000</p> <p style="text-align: right;">48.900.000.000</p> <p style="text-align: right;">191.000.000</p> <p style="text-align: right;">287.000.000</p> <p style="text-align: right;">36.382.000.000</p> <p style="text-align: right;">2.025.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">10.015.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">1.620.000.000</p> <p style="text-align: right;">16.326.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">2.394.000.000</p> <p style="text-align: right;">10.085.000.000</p> <p style="text-align: right;">2.659.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">1.142.000.000</p> <p style="text-align: right;">46.000.000</p> <p style="text-align: right;">66.846.000.000</p>	<p style="text-align: right;">38.575.000.000</p> <p style="text-align: right;">3.022.000.000</p> <p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">34.449.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">1.094.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">3.178.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">13.514.000.000</p> <p style="text-align: right;">11.579.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">66.846.000.000</p>

COMPañA TRASMEDITERRANEA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	25.098.000.000	B) INGRESOS	42.340.000.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	36.020.000.000
2. Aprovisionamiento	4.553.000.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	12.613.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.499.000.000	4. Otros ingresos de explotación	6.009.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	20.000.000		
6. Otros gastos de explotación	16.148.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	4.196.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.474.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	300.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.174.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.022.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.808.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.214.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.094.000.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

AGENCIA SCHEMBRI, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-1.241.603.000
B) INMOVILIZADO	2.752.161.000	I. Capital suscrito	80.000.000
I. Gastos de establecimiento	44.167.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.298.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.700.325.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	1.371.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-39.565.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.282.038.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	232.713.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.542.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	793.100.000
II. Existencias	29.953.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.431.835.000
III. Deudores	149.125.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	26.610.000		
VII. Ajustes por periodificación	27.025.000		
TOTAL ACTIVO	2.984.874.000	TOTAL PASIVO	2.984.874.000

AGENCIA SCHEMBRI, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	3.052.096.000	B) INGRESOS	1.770.058.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	1.685.393.000
2. Aprovisionamiento.....	159.775.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal.....	249.148.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	623.336.000	4. Otros ingresos de explotación.....	210.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	27.329.000		
6. Otros gastos de explotación.....	1.592.604.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	966.589.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	318.687.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.975.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	—
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	316.712.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.283.301.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.263.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.282.038.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.282.038.000

S.E.PARA LA EJEC.DE PROGR. Y ATUAC.COMMEMORATIVAS DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, SA *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	254.434.000
B) INMOVILIZADO	285.945.000	I. Capital suscrito	2.509.800.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	285.829.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	116.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.183.391.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.071.975.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	198.202.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	240.723.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	430.965.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	53.394.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	24.401.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	366.561.000
III. Deudores	206.637.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	199.000.000	TOTAL PASIVO	918.112.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	733.000		
VII. Ajustes por periodificación	194.000		
TOTAL ACTIVO	918.112.000		

* En liquidación.

S.E. PARA LA EJEC. DE PROGR. Y ATUAC. CONMEMORATIVAS DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, SA *

Cuenta de Peridas y Ganancias

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.031.976.000	B) INGRESOS	13.827.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	6.693.000
2. Aprovisionamiento.....	13.032.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	8.618.000
3. Gastos de personal.....	28.864.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	997.961.000	4. Otros ingresos de explotación.....	5.209.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	5.151.000		
6. Otros gastos de explotación.....	72.506.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.096.994.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....	—
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	16.700.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.080.294.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	8.319.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.071.975.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-1.071.975.000

* En liquidación.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A. (MAYASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	9.173.017.000
B) INMOVILIZADO	5.369.995.000	I. Capital suscrito	14.875.000.000
I. Gastos de establecimiento	43.431.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	734.976.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	4.427.613.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	163.976.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.478.363.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.223.620.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	253.387.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.689.387.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	86.486.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	91.246.000
II. Existencias	1.109.559.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.455.246.000
III. Deudores	5.487.120.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	63.230.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	28.884.000		
VII. Ajustes por periodificación	595.000		
TOTAL ACTIVO	12.069.382.000	TOTAL PASIVO	12.069.382.000

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A. (MAYASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
9.142.784.000	7.919.164.000
5.043.630.000	6.496.163.000
2.212.342.000	205.075.000
503.129.000	66.912.000
2.092.000	1.033.210.000
1.002.438.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	962.271.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	
9. Diferencias negativas de cambio	45.824.000
11.243.000	5.550.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
14.727.000	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	947.543.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	276.077.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.223.620.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.223.620.000

CENTRO MINERO DE PENOUTA, S.A. ***BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	335.834.332
B) INMOVILIZADO	308.094.002	I. Capital suscrito	173.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	218.603.959	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	89.490.043	IV. Reservas	4.967.654.237
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.803.207.430
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.612.475
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	72.632.683	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.300.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	42.592.353
III. Deudores	67.188.955	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	5.443.728		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	380.728.685	TOTAL PASIVO	380.728.685

* Sin actividad.

CENTRO MINERO DE PENOUTA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.612.475	B) INGRESOS	
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.		1. Importe neto de la cifra de negocios.	
2 Aprovisionamiento		2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	
3 Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	
5 Variación de las provisiones de tráfico			
6 Otros gastos de explotación		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		5. Ingresos de participaciones de capital.	
7. Gastos financieros y gastos asimilados		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras ...		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	
9. Diferencias negativas de cambio		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	1.612.475
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.612.475
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.612.475

* Sin actividad.

GEOLOGIA, TELEDETECCION Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (GETEMASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	114.878.842
B) INMOVILIZADO	270.489	I. Capital suscrito	99.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	270.489	IV. Reservas	11.151.372
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	4.727.470
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	122.009.139	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.400.786
III. Deudores	10.240.008	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	108.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	3.769.131		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	122.279.628	TOTAL PASIVO	122.279.628

GEOLOGÍA, TELEDETECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (GETEMASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	3.023.117	B) INGRESOS	7.750.587
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	37.259	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	440.297		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	7.750.587
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.750.587	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.273.031	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.727.470	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

AGENCIA EFE, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	4.237.536.000
B) INMOVILIZADO	7.389.087.000	I. Capital suscrito	6.119.513.000
I. Gastos de establecimiento	10.754.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	358.264.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	6.944.514.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	75.555.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-735.071.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.146.906.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	19.157.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.995.467.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	757.440.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.415.898.000
II. Existencias	85.259.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.954.523.000
III. Deudores	2.638.069.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	258.494.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	13.645.000
VI. Tesorería	258.494.000	TOTAL ACTIVO	10.384.554.000
VII. Ajustes por periodificación	13.645.000	TOTAL PASIVO	10.384.554.000

AGENCIA EFE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	13.792.983.000		12.646.078.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.	11.402.135.000
2. Aprovisionamiento	133.298.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	---
3. Gastos de personal	7.994.664.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	307.626.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.053.908.000	4. Otros ingresos de explotación	700.189.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	207.090.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	580.096.000
6. Otros gastos de explotación	3.601.086.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	---
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	427.623.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	15.520.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	---	8. Diferencias positivas de cambio ,	18.376.000
9. Diferencias negativas de cambio	85.062.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	478.789.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.058.885.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	88.021.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.146.906.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.146.906.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---		

EFEGESTIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	6.539.000
B) INMOVILIZADO.....	29.000	I. Capital suscrito.....	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.998.000
V. Acciones propias	29.000	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-463.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.878.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	368.000
III. Deudores.....	6.029.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	849.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	6.907.000	TOTAL PASIVO	6.907.000

EFEGESTIÓN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	463.000	B) INGRESOS	
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2 Aprovisionamiento		2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	
3 Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	
5 Variación de las provisiones de tráfico			
6 Otros gastos de explotación	458.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones de capital.	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	463.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	463.000

EFEAGRO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	13.426.000
B) INMOVILIZADO.....	1.293.000	I. Capital suscrito.....	70.000.000
I. Gastos de establecimiento	926.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	367.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-9.558.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-47.016.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ..:	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	27.782.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	219.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	15.430.000
III. Deudores.....	19.871.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..:	—
IV. Inversiones financieras temporales	91.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	7.334.000		
VII. Ajustes por periodificación	486.000		
TOTAL ACTIVO	29.075.000	TOTAL PASIVO	29.075.000

EFEAGRO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	85.787.000	B) INGRESOS	38.771.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	37.616.000
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	44.389.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.330.000	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	130.000		
6. Otros gastos de explotación	31.990.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	347.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	496.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	47.016.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	47.016.000

AGENCIA CENTROAMERICANA DE NOTICIAS, S.A. (ACAN)

BALANCE DE SITUACION

(En Dólares USA)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
	<p>I. Capital suscrito</p>
	<p>II. Prima de emisión</p>
	<p>III. Reserva de revalorización</p>
	<p>IV. Reservas</p>
	<p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p>
	<p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p>
	<p>VII. Dividendo a cuenta entregado ejercido</p>
	<p>VIII. Acciones propias</p>
	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>
	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>
	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p>
	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p>
	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p>B) INMOVILIZADO</p>	
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	<p>7.786,00</p>
<p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p>	<p>—</p>
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	<p>7.104,00</p>
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	<p>682,00</p>
<p>V. Acciones propias</p>	<p>—</p>
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	<p>—</p>
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	<p>—</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	<p>—</p>
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	<p>111.113,00</p>
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	<p>—</p>
<p>II. Existencias</p>	<p>—</p>
<p>III. Deudores</p>	<p>96.269,00</p>
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	<p>—</p>
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	<p>—</p>
<p>VI. Tesorería</p>	<p>14.372,00</p>
<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>472,00</p>
<p>TOTAL ACTIVO</p>	<p>118.899,00</p>
	<p>TOTAL PASIVO</p>
	<p>118.899,00</p>

AGENCIA CENTROAMERICANA DE NOTICIAS, S.A. (ACAN)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Dólares USA)

DEBE

HABER

A) GASTOS	572.966,00	B) INGRESOS	390.235,00
1. Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	343.278,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotación para la amortización de inmovilizado	878,00	4. Otros ingresos de explotación	19.564,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	227.603,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	1.207,00	7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	163.167,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	163.167,00

ALMACENES, DEPOSITOS Y ESTACIONES ADUANERAS, S.A. (ALDEASA, S.A.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	12.980.566.000
B) INMOVILIZADO	9.923.313.000	I. Capital suscrito	1.875.000.000
I. Gastos de establecimiento	145.524.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	169.368.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	3.236.151.000	IV. Reservas	7.072.549.000
IV. Inmovilizaciones financieras	6.372.270.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	4.033.017.000
VI. Deudores operaciones iráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	11.635.106.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	169.995.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	761.439.000
II. Existencias	4.365.018.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.646.419.000
III. Deudores	3.312.317.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	3.397.445.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	505.838.000		
VII. Ajustes por periodificación	54.488.000		
TOTAL ACTIVO	21.558.419.000	TOTAL PASIVO	21.558.419.000

ALMACENES, DEPOSITOS Y ESTACIONES ADUANERAS, S.A. (ALDEASA, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	37.924.774.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	34.326.397.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	37.705.005.000
2 Aprovisionamiento	15.083.819.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	3.529.151.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	529.063.000	4 Otros ingresos de explotación	44.334.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	118.129.000		
6 Otros gastos de explotación	12.291.508.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	6.197.669.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	162.429.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	434.640.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	367.064.000	8. Diferencias positivas de cambio	94.853.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.564.733.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.197.361.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	367.372.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.033.017.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

DISTRIBUCIÓN CLIMATIZADA, S.A. (CLIMADIS)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	632.846.000
B) INMOVILIZADO.....	1.405.254.000	I. Capital suscrito	560.000.000
I. Gastos de establecimiento	4.439.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.308.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.392.504.000	IV. Reservas	42.444.000
IV. Inmovilizaciones financieras	2.003.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	30.402.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.342.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	620.150.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.792.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	481.864.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	909.321.000
III. Deudores	587.086.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	2.923.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.212.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	17.717.000		
VII. Ajustes por periodificación	14.135.000		
TOTAL ACTIVO	2.031.746.000	TOTAL PASIVO	2.031.746.000

DISTRIBUCIÓN CLIMATIZADA, S.A. (CLIMADIS)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.505.614.000	B) INGRESOS	1.538.159.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.510.953.000
2 Aprovisionamiento	10.730.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	330.281.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	45.128.000	4 Otros ingresos de explotación	25.815.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	2.143.000		
6 Otros gastos de explotación	1.050.703.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	97.783.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	47.012.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	567.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	46.445.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	51.338.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	4.566.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	46.772.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	30.402.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ALDEASA INTERNACIONAL, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	675.000.000	A) FONDOS PROPIOS	921.989.836
B) INMOVILIZADO.....		I. Capital suscrito	900.000.000
I. Gastos de establecimiento	7.717.884	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	7.717.884	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	1.559.934
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	20.429.904
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	250.107.859	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.835.905
III. Deudores	103.708	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	248.756.377		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.247.774		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	932.825.743	TOTAL PASIVO	932.825.743

ALDEASA INTERNACIONAL, S.A.

Cuenta de Peridas y Ganancias

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	1.953.953	B) INGRESOS.....	22.383.857
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	---
2 Aprovisionamiento.....	---	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	---
3 Gastos de personal.....	---	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.929.468	4. Otros ingresos de explotación.....	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	24.485		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	1.953.953
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---	5. Ingresos de participaciones de capital.....	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	22.232.319
9 Diferencias negativas de cambio.....	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	151.538
		8. Diferencias positivas de cambio.....	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	22.383.857	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	20.429.904	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	20.429.904	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	---

ALDEASA, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, S.A. (ALDEASA A Y D)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.574.380.000
B) INMOVILIZADO	2.037.649.000	I. Capital suscrito	2.500.000.000
I. Gastos de establecimiento	2.990.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	45.799.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.988.760.000	IV. Reservas	51.955.000
IV. Inmovilizaciones financieras	100.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	22.425.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	977.082.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.135.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	410.216.000
III. Deudores	514.886.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	447.304.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	14.425.000		
VII. Ajustes por periodificación	467.000		
TOTAL ACTIVO	3.014.731.000	TOTAL PASIVO	3.014.731.000

ALDEASA, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, S.A. (ALDEASA Y D)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	202.795.000	B) INGRESOS.....	14.513.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	1.356.701.000
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal.....	478.132.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	146.926.000	4. Otros ingresos de explotación.....	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	24.294.000		
6 Otros gastos de explotación	701.995.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	5.354.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio.....	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	34.133.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	34.133.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	39.487.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	4.987.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	34.500.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	22.425.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

ALDEASA CHILE, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En Pesos chilenos)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	172.666.667,00	A) FONDOS PROPIOS	930.954.109,00
B) INMOVILIZADO	764.327.711,00	I. Capital suscrito	1.000.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	233.790.467,00	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	13.119.064,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	517.418.180,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-9.653.478,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-59.392.413,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.131.763.201,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	521.854.927,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.137.803.470,00
III. Deudores	1.284.327.291,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	277.276.385,00		
VII. Ajustes por periodificación	48.304.598,00		
TOTAL ACTIVO	3.068.757.579,00	TOTAL PASIVO	3.068.757.579,00

ALDEASA CHILE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Pesos chilenos)

DEBEHABER

A) GASTOS	395.955.304,00	B) INGRESOS	334.665.891,00
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	329.426.369,00
2 Aprovisionamiento	277.412.408,00	2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	42.975.429,00	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	28.176.372,00		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	17.240.840,00
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	27.087.440,00	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	10.650.177,00	7. Otros intereses e ingresos asimilados	5.239.522,00
9 Diferencias negativas de cambio	9.653.478,00	8. Diferencias positivas de cambio	—
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	42.151.573,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	59.392.413,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	59.392.413,00
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		

MERCADOS EN ORIGEN, S.A. (MERCOS) ***BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---	A) FONDOS PROPIOS	3.188.108.000
B) INMOVILIZADO	3.477.000	I. Capital suscrito	6.860.000.000
I. Gastos de establecimiento	---	II. Prima de emisión	---
II. Inmovilizaciones inmateriales	---	III. Reserva de revalorización	---
III. Inmovilizaciones materiales	3.477.000	IV. Reservas	---
IV. Inmovilizaciones financieras	---	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.192.355.000
V. Acciones propias	---	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	520.463.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	---
VII. Otros deudores a largo plazo	---	VIII. Acciones propias	---
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.698.282.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	500.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	---
II. Existencias	---	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	13.651.000
III. Deudores	12.516.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	---
IV. Inversiones financieras temporales	3.678.470.000		
V. Acciones propias a corto plazo	---		
VI. Tesorería	7.296.000		
VII. Ajustes por periodificación	---		
TOTAL ACTIVO	3.701.759.000	TOTAL PASIVO	3.701.759.000

* En liquidación y disolución.

MERCADOS EN ORIGEN, S.A. (MERCOS) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS.....	614.983.000	B) INGRESOS.....	1.135.446.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	---
2 Aprovisionamiento	---	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.....	---
3 Gastos de personal	45.235.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	10.604.000	4. Otros ingresos de explotación.....	163.166.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	68.149.000		
6 Otros gastos de explotación	70.146.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	30.968.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	51.070.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	292.192.000
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.936.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	243.058.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	212.090.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	308.373.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	520.463.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	520.463.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	---

* En liquidación y disolución.

MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CASTELLÓN, S.A. (MERCOCASTELLÓN) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-651.527
B) INMOVILIZADO.....	—	I. Capital suscrito.....	86.020.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-86.312.044
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-359.483
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.836.764	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.714.137
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	3.774.154
III. Deudores.....	351.875	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a conto plazo	—		
VI. Tesorería	4.484.889		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	4.836.764	TOTAL PASIVO	4.836.764

* En liquidación.

MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CASTELLÓN, S.A. (MERCOCASTELLÓN) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	359.829	B) INGRESOS	346
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	345.429		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	345.429
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	346
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	346	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	345.083
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	14.400
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	359.483
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	359.483

• En liquidación.

MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE JAÉN, S.A. (MERCOCOJAEN) ***BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	7.500.000	A) FONDOS PROPIOS	6.720.444
B) INMOVILIZADO.....		I. Capital suscrito.....	10.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión.....	
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....		III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.460.680
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	181.124
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	
D) ACTIVO CIRCULANTE	787.322	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.566.878
III. Deudores.....	23.562	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	763.760		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	8.287.322	TOTAL PASIVO	8.287.322

* En liquidación.

MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE JAÉN, S.A. (MERCOSJAEN) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2 Aprovisionamiento		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	
3 Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	
5 Variación de las provisiones de tráfico			
6 Otros gastos de explotación			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones de capital	
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

* En liquidación.

INMOBILIARIA DE PROMOCIONES Y ARRIENDOS, S.A. (IMPROASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	3.976.476.000
B) INMOVILIZADO	5.421.511.000	I. Capital suscrito	10.057.230.000
I. Gastos de establecimiento	202.017.000	II. Prima de emisión	12.500.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	134.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.161.754.000	IV. Reservas	355.724.000
IV. Inmovilizaciones financieras	4.057.606.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-11.028.178.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-7.908.300.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.830.620.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.084.050.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.191.605.000
III. Deudores	119.260.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	2.673.049.000	TOTAL PASIVO	8.252.131.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	38.311.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	8.252.131.000		

INMOBILIARIA DE PROMOCIONES Y ARRIENDOS, S.A. (IMPROASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

<p>A) GASTOS</p> <p>1 Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric</p> <p>2 Aprovisionamiento</p> <p>3 Gastos de personal</p> <p>4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado</p> <p>5 Variación de las provisiones de tráfico</p> <p>6 Otros gastos de explotación</p>	<p>8.531.972.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>129.414.000</p> <p>80.046.000</p> <p>55.481.000</p> <p>91.583.000</p>
B) INGRESOS	
<p>1. Importe neto de la cifra de negocios.</p> <p>2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.</p> <p>3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.</p> <p>4 Otros ingresos de explotación</p>	<p>623.672.000</p> <p>17.065.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>4.584.000</p>
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	
<p>7. Gastos financieros y gastos asimilados</p> <p>8. Variación de las provisiones de inversiones financieras</p> <p>9. Diferencias negativas de cambio</p>	<p>—</p> <p>426.810.000</p> <p>7.769.271.000</p> <p>—</p>
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
<p>5. Ingresos de participaciones de capital.</p> <p>6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.</p> <p>7. Otros intereses e ingresos asimilados.</p> <p>8 Diferencias positivas de cambio</p>	<p>225.000</p> <p>—</p> <p>601.798.000</p> <p>—</p>
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

SOCIEDAD ESTATAL DE TASACIONES, S.A. (SESTASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	12.500.000	A) FONDOS PROPIOS	26.860.919
B) INMOVILIZADO	162.190	I. Capital suscrito	25.000.000
I. Gastos de establecimiento	162.190	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	1.323.747
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	537.172
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	14.198.729	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—
III. Deudores	197.369	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	13.923.320		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	78.040		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	26.860.919	TOTAL PASIVO	26.860.919

SOCIEDAD ESTATAL DE TASACIONES, S.A. (SESTASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	709.493	B) INGRESOS	
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2 Aprovisionamiento		2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	
3 Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	74.278	4. Otros ingresos de explotación	
5 Variación de las provisiones de tráfico			
6 Otros gastos de explotación	345.968		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	420.246
7 Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones de capital.	
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	1.246.665
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.246.665	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	826.419	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	826.419	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	537.172	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTION DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">50.449.000.000</p> <p style="text-align: right;">26.000.000</p> <p style="text-align: right;">14.000.000</p> <p style="text-align: right;">46.257.000.000</p> <p style="text-align: right;">4.152.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">270.000.000</p> <p style="text-align: right;">7.271.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">34.000.000</p> <p style="text-align: right;">2.718.000.000</p> <p style="text-align: right;">4.495.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">6.000.000</p> <p style="text-align: right;">18.000.000</p> <p style="text-align: right;">57.990.000.000</p>	<p style="text-align: right;">135.000.000</p> <p style="text-align: right;">19.634.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">-19.499.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">796.000.000</p> <p style="text-align: right;">2.322.000.000</p> <p style="text-align: right;">40.476.000.000</p> <p style="text-align: right;">14.261.000.000</p> <p style="text-align: right;">—</p> <p style="text-align: right;">57.990.000.000</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTION DE ACTIVOS, S.A. (AGESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	21.601.000.000							2.102.000.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	19.000.000				1. Importe neto de la cifra de negocios.....			353.000.000
2 Aprovisionamiento.....	—				2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.....			—
3 Gastos de personal.....	465.000.000				3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz.....			—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	1.758.000.000				4. Otros ingresos de explotación.....			—
5 Variación de las provisiones de tráfico.....	282.000.000							
6 Otros gastos de explotación.....	956.000.000							
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—				I. PERDIDAS DE EXPLOTACION			3.127.000.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados.....	2.956.000.000				5. Ingresos de participaciones de capital.....			—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—				6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.....			—
9 Diferencias negativas de cambio.....	2.091.000.000				7. Otros intereses e ingresos asimilados.....			1.075.000.000
					8. Diferencias positivas de cambio.....			—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—				II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			3.972.000.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—				III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			7.099.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—				IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			12.400.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—				V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS			19.499.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—				VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)			19.499.000.000

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTION INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A. (SEGIPSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO. 1.742.647.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones Inmateriales 604.719.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 51.452.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 1.074.630.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudoras operaciones tráfico largo plazo 11.846.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 65.687.000</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 7.223.519.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias 4.088.299.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 811.453.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales 2.160.368.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 163.380.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación 19.000</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 9.031.853.000</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 4.009.953.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito 4.000.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores -795.324.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 805.277.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ... 732.635.000</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS 1.700.213.000</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO 972.609.000</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 1.616.643.000</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO .. —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 9.031.853.000</p>
---	---

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTION INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A. (SEGIPSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.930.565.000	B) INGRESOS	2.735.842.000
1 Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric	832.215.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.296.154.000
2 Aprovisionamiento	7.299.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	489.354.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	17.461.000	4. Otros ingresos de explotación	18.864.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	165.005.000		
6 Otros gastos de explotación	290.289.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	486.605.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	128.942.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	243.083.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	372.464.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	805.277.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	805.277.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

COMPañA ESPAñOLA DE TABACO EN RAMA, S.A. (CETARSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO.</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
	<p>11.158.135.559</p> <p>7.600.000.000</p> <p>—</p> <p>3.383.729.663</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>3.370.613.511</p> <p>13.116.152</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>573.798.312</p> <p>491.790.134</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>5.045.390.865</p> <p>—</p> <p>17.269.114.870</p>

COMPañA ESPAñOLA DE TABACO EN RAMA, S.A. (CETARSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	6.303.121.405	B) INGRESOS	6.771.116.723
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	259.312.913	1. Importe neto de la cifra de negocios.	5.931.457.748
2 Aprovisionamiento	1.565.232.299	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	2.761.595.456	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	515.341.425	4 Otros ingresos de explotación	106.786.422
5 Variación de las provisiones de tráfico	72.989.923		
6 Otros gastos de explotación	918.688.416		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	91.063.584	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	69.416.709	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	3.373.180	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	486.767.079
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	415.018.773	8. Diferencias positivas de cambio	1.041.583
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	184.278.731	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	690.361.088	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	467.995.318	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

EXPLOTACIONES AGRICOLAS ANDALUZAS, S.A. (EXPASA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	10.314.248.000
B) INMOVILIZADO	8.222.140.000	I. Capital suscrito	2.309.600.000
I. Gastos de establecimiento	7.993.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	16.465.000	III. Reserva de revalorización	8.879.076.000
III. Inmovilizaciones materiales	8.063.861.000	IV. Reservas	206.085.000
IV. Inmovilizaciones financieras	133.821.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.091.830.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	11.317.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	12.624.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.619.224.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	98.978.000
II. Existencias	344.715.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	415.514.000
III. Deudores	502.724.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.709.578.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	62.207.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	10.841.364.000	TOTAL PASIVO	10.841.364.000

EXPLOTACIONES AGRICOLAS ANDALUZAS, S.A. (EXPASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	759.289.000	B) INGRESOS.....	592.342.000
1. Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric.....	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	1.067.299.000
2. Aprovisionamiento.....	469.933.000	2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric....	28.353.000
3. Gastos de personal.....	625.096.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	58.969.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	168.058.000	4. Otros ingresos de explotación.....	309.445.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	22.701.000		
6. Otros gastos de explotación.....	263.939.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	85.661.000
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	2.580.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	146.097.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	2.608.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	4.399.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	—	8. Diferencias positivas de cambio.....	—
		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—
III. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	145.308.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	59.647.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	11.317.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	11.317.000		

BARCELONA HOLDING OLIMPICO, S.A. (HOLSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO.</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales.</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos.</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores.</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>—</p> <p>255.617.816.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>2.226.248.000</p> <p>6.717.963.000</p> <p>—</p> <p>239.518.600.000</p> <p>7.155.005.000</p> <p>661.100.000</p> <p>18.515.476.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>18.148.443.000</p> <p>70.000.000</p> <p>—</p> <p>297.033.000</p> <p>—</p> <p>274.794.392.000</p>
<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas.</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>	<p>10.254.903.000</p> <p>3.205.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>7.011.858.000</p> <p>—</p> <p>38.045.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>123.667.468.000</p> <p>2.409.868.000</p> <p>117.052.642.000</p> <p>21.409.511.000</p> <p>—</p> <p>274.794.392.000</p>

BARCELONA HOLDING OLIMPICO, S.A. (HOLSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	150.636.521.000	B) INGRESOS	15.674.566.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	62.392.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	117.660.000	4 Otros ingresos de explotación	15.226.560.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	150.364.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	150.121.188.000	5 Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	98.035.000
9 Diferencias negativas de cambio	184.917.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	48.993.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	38.045.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	38.045.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

VILA OLÍMPICA, S.A. (VOSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	11.328.030.000
B) INMOVILIZADO	20.293.905.000	I. Capital suscrito	1.385.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	16.778.426.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.731.551.000	IV. Reservas	9.968.150.000
IV. Inmovilizaciones financieras	1.783.928.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-25.120.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.711.662.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	771.877.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	91.882.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.525.195.000
II. Existencias	2.661.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	409.013.000
III. Deudores	764.710.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	4.506.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	21.065.782.000	TOTAL PASIVO	21.065.782.000

VILA OLÍMPICA, S.A. (VOSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	222.218.000	B) INGRESOS	148.364.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	6.629.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	117.118.000	4. Otros ingresos de explotación	25.450.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	10.756.000		
6 Otros gastos de explotación	51.056.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	58.171.000	5. Ingresos de participaciones de capital	112.185.000
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8. Diferencias positivas de cambio	19.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.710.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	25.120.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	25.120.000

SDAD.ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUN. FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A. (SECEGSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO 21.256.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales 245.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 21.011.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 860.705.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias 481.946.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 173.390.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 205.369.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 861.961.000</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 50.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito 50.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 803.339.000</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS —</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO —</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 28.622.000</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 861.961.000</p>
--	---

SDAD.ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUN. FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A. (SECEGSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS.....	606.278.000	B) INGRESOS.....	585.948.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	585.948.000
2 Aprovisionamiento	428.628.000	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric...	---
3 Gastos de personal.....	124.183.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	9.165.000	4 Otros ingresos de explotación.....	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	170.000		
6 Otros gastos de explotación	44.472.000		
		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	20.330.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	---	5. Ingresos de participaciones de capital.....	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	---
9. Diferencias negativas de cambio	---	8. Diferencias positivas de cambio.....	---
		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	20.330.000		
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	---

PROGRAMAS Y EXPLOTACIONES DE RADIODIFUSION, S.A. (PROERSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	790.730	B) INGRESOS	1.249.911
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	510.319	4. Otros ingresos de explotación	25.101
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	31.160		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	516.378
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.224.810
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.222.810	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	706.432	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	706.432	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	459.181	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

PROGRAMAS Y EXPLOTACIONES DE RADIODIFUSION, S.A. (PROERSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	790.730	B) INGRESOS	1.249.911
1. Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	---
2. Aprovisionamiento	---	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3. Gastos de personal	---	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	510.319	4. Otros ingresos de explotación	25.101
5. Variación de las provisiones de tráfico	---		
6. Otros gastos de explotación	31.160		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	516.378
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.000	5. Ingresos de participaciones de capital	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.224.810
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.222.810	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	706.432	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	706.432	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	459.181	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

PABELLON DE ESPAÑA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	6.939.342
B) INMOVILIZADO.....	—	I. Capital suscrito.....	15.878.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	-15.853.521.171
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-17.539.487
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.439.342	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.500.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
III. Deudores.....	6.003.744	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.435.598		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	8.439.342	TOTAL PASIVO	8.439.342

* En liquidación.

PABELLON DE ESPAÑA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	8) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* En liquidación.

EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. (EMGRISA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	710.907.000
B) INMOVILIZADO	1.891.597.000	I. Capital suscrito	700.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.080.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	91.546.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	710.430.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	1.088.541.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	- 10.086.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	20.993.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	1.617.584.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	950.582.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	200.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	8.412.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	513.688.000
III. Deudores	736.506.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	5.664.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Tesorería	5.664.000	TOTAL ACTIVO	2.842.179.000
VII. Ajustes por periodificación	—	TOTAL PASIVO	2.842.179.000

EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. (EMGRISA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	861.937.000	B) INGRESOS	840.520.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	598.479.000
2 Aprovisionamiento	69.912.000	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	292.224.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	36.789.000
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	69.649.000	4. Otros ingresos de explotación	42.410.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	5.463.000		
6 Otros gastos de explotación	305.115.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	64.685.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	9.233.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.004.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	4.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	27.814.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	17.573.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	47.112.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	68.105.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	20.993.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	20.993.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

GESTÓLEO, A.I.E. ***BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS 2.150.234
B) INMOVILIZADO.....	I. Capital suscrito 8.000.000
I. Gastos de establecimiento	II Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	III Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales	IV Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	V Resultados de ejercicios anteriores -5.988.365
V. Acciones propias	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 138.599
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....
III. Deudores.....	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
2.150.234	2.150.234

* En liquidación y disolución.

GESTÓLEO, A.I.E. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	179.629
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—
2 Aprovisionamiento.....	—
3 Gastos de personal.....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	—
5 Variación de las provisiones de tráfico.....	—
6 Otros gastos de explotación.....	41.030
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	41.030
7 Gastos financieros y gastos asimilados.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	—
9 Diferencias negativas de cambio.....	164.118
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	164.118
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	123.088
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	15.511
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	138.599
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	138.599
B) INGRESOS.....	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric....	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Otros ingresos de explotación.....	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil....	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	164.118
8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

• En liquidación y disolución.

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	12.837.645.000
B) INMOVILIZADO	9.805.743.000	I Capital suscrito	10.961.250.000
I. Gastos de establecimiento	3.784.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	281.312.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	9.253.666.000	IV Reservas	1.362.513.000
IV. Inmovilizaciones financieras	266.981.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	513.882.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	136.386.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.142.381.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	954.286.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	250.000
II. Existencias	532.765.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.019.557.000
III. Deudores	1.162.070.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	5.277.739.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.094.108.000		
VII. Ajustes por periodificación	75.699.000		
TOTAL ACTIVO	17.948.124.000	TOTAL PASIVO	17.948.124.000

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	22.030.213.000	B) INGRESOS	22.544.095.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	21.506.813.000
2 Aprovisionamiento	4.635.802.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	11.611.989.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	797.316.000	4. Otros ingresos de explotación	175.535.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	47.555.000		
6 Otros gastos de explotación	4.040.773.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	748.913.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	186.643.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	542.798.000
9 Diferencias negativas de cambio	167.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	39.150.000
		8. Diferencias positivas de cambio	18.381.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	413.519.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.162.432.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	454.901.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	707.531.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	513.882.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

CORPORACIÓN OLIVARRERA DEL SUR PARA EL DESARROLLO OLEÍCOLA, S.A. (COOSUR)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	6.756.917.000
B) INMOVILIZADO	4.140.991.000	I. Capital suscrito	6.685.000.000
I. Gastos de establecimiento	28.986.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	599.918.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	3.489.363.000	IV Reservas	126.951.000
IV. Inmovilizaciones financieras	22.723.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-55.034.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	62.232.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	7.762.941.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.450.000.000
II. Existencias	3.753.663.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.634.783.000
III. Deudores	3.922.828.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	69.814.000		
VII. Ajustes por periodificación	16.635.000		
TOTAL ACTIVO	11.903.932.000	TOTAL PASIVO	11.903.982.000

CORPORACIÓN OLIVARERA DEL SUR PARA EL DESARROLLO OLEÍCOLA, S.A. (COOSUR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

<p>A) GASTOS</p> <p>1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.</p> <p>2 Aprovisionamiento</p> <p>3 Gastos de personal</p> <p>4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado</p> <p>5 Variación de las provisiones de tráfico</p> <p>6 Otros gastos de explotación</p>	<p>22.324.220.000</p> <p>—</p> <p>19.045.286.000</p> <p>812.768.600</p> <p>299.508.000</p> <p>20.725.000</p> <p>1.732.163.000</p>
B) INGRESOS	
<p>1. Importe neto de la cifra de negocios</p> <p>2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...</p> <p>3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...</p> <p>4. Otros ingresos de explotación</p>	<p>22.269.185.000</p> <p>21.000.362.000</p> <p>125.805.000</p> <p>6.000.000</p> <p>571.859.000</p>
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
<p>1. PERDIDAS DE EXPLOTACION</p> <p>5. Ingresos de participaciones de capital</p> <p>6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.</p> <p>7. Otros intereses e ingresos asimilados</p> <p>8. Diferencias positivas de cambio</p>	<p>206.423.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>9.017.000</p> <p>—</p>
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	

SOCIEDAD ESTATAL PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES, S.A. (SENASA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	5.295.859.982
B) INMOVILIZADO	8.811.259.410	I. Capital suscrito	5.798.000.000
I. Gastos de establecimiento	22.016.439	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.281.191.312	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	6.470.955.937	IV. Reservas	342.642.812
IV. Inmovilizaciones financieras	37.095.722	V. Resultados de ejercicios anteriores	-830.204.867
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-14.577.963
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	387.357.035	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.323.667.748
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.333.661.768	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	348.898.961
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.349.441.757
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.214.209.765
III. Deudores	826.005.537	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	428.421.859		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	74.436.208		
VII. Ajustes por periodificación	4.798.164		
TOTAL ACTIVO	10.532.278.213	TOTAL PASIVO	10.532.278.213

SOCIEDAD ESTATAL PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES, S.A. (SENASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2 Aprovisionamiento 3 Gastos de personal 4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5 Variación de las provisiones de tráfico 6 Otros gastos de explotación I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7 Gastos financieros y gastos asimilados 8 Variación de las provisiones de inversiones financieras 9 Diferencias negativas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.275.949.490 — 368.995.114 753.923.550 375.273.786 -8.011.414 449.911.992 114.659.872 100.931.179 81.256.465 25.815.971 — — 60.213.181 38.904.110 — —
B) INGRESOS 1 Importe neto de la cifra de negocios 2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. 3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. 4 Otros ingresos de explotación	2.261.371.527 1.761.659.837 — 1.285.373 291.807.690
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	135.968.943 21.309.071 — — 14.577.963

EMAER EMPRESA INTERNACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AERONÁUTICOS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-20.418.721
B) INMOVILIZADO	47.556.392	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	148.881	II. Prima de emisión	14
II. Inmovilizaciones inmateriales	504.728	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	5.275.445	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	41.627.338	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-30.418.735
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	82.501.730	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	500.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	13.290.802	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	150.476.843
III. Deudores	57.896.257	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	10.814.671		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	130.058.122	TOTAL PASIVO	130.058.122

EMAER EMPRESA INTERNACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AERONÁUTICOS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	287.869.363	B) INGRESOS	257.450.628
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	256.754.082
2. Aprovisionamiento	20.335.397	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal	212.163.324	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.253.691	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	47.794.090		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	24.792.220
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.687.086	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	257.825	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	2.015	7. Otros intereses e ingresos asimilados	499.690
		8. Diferencias positivas de cambio	983
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.446.253
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	27.238.473
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	3.180.262
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	30.418.735
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	30.418.735

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS HISPALENSES, S.A. (INFEHSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS					
B) INMOVILIZADO.					
I. Gastos de establecimiento					
II. Inmovilizaciones inmateriales.	8.005.102.000				
III. Inmovilizaciones materiales.		77.000			
IV. Inmovilizaciones financieras		4.445.000			
V. Acciones propias		8.000.580.000			
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo					
VII. Otros deudores a largo plazo					
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
D) ACTIVO CIRCULANTE.			6.857.647.000		
I. Accionistas por desembolsos exigidos.					
II. Existencias					
III. Deudores.		215.000.000			
IV. Inversiones financieras temporales		6.229.212.000			
V. Acciones propias a corto plazo					
VI. Tesorería		389.010.000			
VII. Ajustes por periodificación		24.425.000			
TOTAL ACTIVO			14.862.749.000		

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS.					
I. Capital suscrito.					3.001.400.000
II. Prima de emisión.					1.000.000.000
III. Reserva de revalorización					
IV. Reservas					1.632.624.000
V. Resultados de ejercicios anteriores.					
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)					368.776.000
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.					
VIII. Acciones propias					
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					1.768.748.000
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.					8.000.000.000
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.					2.092.601.000
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO					
TOTAL PASIVO					14.862.749.000

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS HISPALENSES, S.A. (INFEHSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

<p>A) GASTOS</p> <p>1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.</p> <p>2 Aprovisionamiento</p> <p>3 Gastos de personal</p> <p>4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado</p> <p>5 Variación de las provisiones de tráfico</p> <p>6 Otros gastos de explotación</p>	<p>1.145.632.000</p> <p>607.000</p> <p>48.690.000</p> <p>2.398.000</p> <p>5.159.000</p> <p>13.137.000</p>
<p>B) INGRESOS</p>	
<p>1. Importe neto de la cifra de negocios</p> <p>2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...</p> <p>3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizar. ...</p> <p>4. Otros ingresos de explotación</p>	<p>1.514.408.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>
<p>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION</p>	
<p>1. Beneficios de explotación</p> <p>7. Gastos financieros y gastos asumidos</p> <p>8. Variación de las provisiones de inversiones financieras</p> <p>9. Diferencias negativas de cambio</p>	<p>—</p> <p>1.096.637.000</p> <p>-20.996.000</p> <p>—</p>
<p>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</p>	
<p>III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p>	
<p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</p>	
<p>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</p>	
<p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</p>	
<p>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</p>	
<p>III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p>	
<p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</p>	
<p>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</p>	
<p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</p>	

RUMASA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-570.561.389.382
B) INMOVILIZADO.....	98.867.216.532	I. Capital suscrito.....	17.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	1	III. Reserva de revalorización	659.806.947
III. Inmovilizaciones materiales	164.107.847	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	151.063.549	V. Resultados de ejercicios anteriores	-343.140.026.293
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	733.388.410
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	98.552.045.135	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.576.681.137	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS....	1.490.072.861
D) ACTIVO CIRCULANTE	17.972.096.523	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	101.339.882
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	692.065.765.005
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	2.305.676.507
III. Deudores.....	677.069.724	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	14.529.319
IV. Inversiones financieras temporales	16.314.828.382		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería.....	978.341.640		
VII. Ajustes por periodificación	1.856.777		
TOTAL ACTIVO	126.415.994.192	TOTAL PASIVO	125.415.994.192

RUMASA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	990.553.418	B) INGRESOS	1.723.941.828
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	119.030.485	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.256.806	4 Otros ingresos de explotación	4.272.110
5 Variación de las provisiones de tráfico	15.210.667		
6 Otros gastos de explotación	217.209.479		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	251.153.197	5 Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.778.098	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	1.459.094.614
9 Diferencias negativas de cambio	3.297.162	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	247.339.943
		8 Diferencias positivas de cambio.....	10.327
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	1.130.202.434	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	5.033.916
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	1.125.168.518	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	733.388.410	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	39.731.703.000
B) INMOVILIZADO.....	38.495.867.000	I. Capital suscrito.....	40.550.000.000
I. Gastos de establecimiento	2.844.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	3.568.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	38.485.584.000	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras	3.871.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-599.821.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-218.476.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS....	4.219.670.000
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	14.337.929.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	15.290.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	85.094.000
II. Existencias	276.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	8.782.039.000
III. Deudores.....	2.211.262.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	11.298.791.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	547.952.000		
VII. Ajustes por periodificación	3.924.000		
TOTAL ACTIVO	52.833.796.000	TOTAL PASIVO	52.833.796.000

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A. (SIEPSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	995.423.000	B) INGRESOS	370.099.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	180.000.000
2 Aprovisionamiento	110.190.000	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	243.457.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	13.109.000	4 Otros ingresos de explotación	180.006.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	274.950.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	566.848.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	125.148.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	343.624.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	218.476.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	218.476.000

MADRID 94, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	473.656.120
B) INMOVILIZADO	9.821.450	I. Capital suscrito	551.863.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	9.821.450	IV. Reservas	120.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-108.065.564
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	29.738.684
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	786.082.557	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	322.247.887
III. Deudores	260.890.621	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	504.433.777	TOTAL PASIVO	795.904.007
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	20.758.159		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	795.904.007		

MADRID 94, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS.....	57.802.869	B) INGRESOS.....	83.917.336
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	3.624.217
2 Aprovisionamiento	1.107.597	2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal	30.600.621	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.837.542	4. Otros ingresos de explotación.....	40.989.299
5 Variación de las provisiones de tráfico	10.194.500		
6 Otros gastos de explotación	29.023.627		
II. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	9.761.371
7 Gastos financieros y gastos asimilados	10.574	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	38.692.728
9 Diferencias negativas de cambio	74.126	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.910.723
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	42.745.015	8. Diferencias positivas de cambio.....	1.226.264
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	32.983.644	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	29.738.684	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	3.244.960
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	29.738.684	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

COMPañÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S.A. *

BALANCE DE SITUACION (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1.569.155
B) INMOVILIZADO.....	49.119.000
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—
III. Inmovilizaciones materiales	—
IV. Inmovilizaciones financieras	-47.496.132
V. Acciones propias	-53.713
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	1.569.155
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—
II. Existencias	—
III. Deudores.....	84.049
IV. Inversiones financieras temporales	1.412.738
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	72.366
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.569.155
	TOTAL PASIVO
	1.569.155

* En liquidación.

COMPANÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	216.072	B) INGRESOS	162.359
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	---
2 Aprovisionamiento	---	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	---	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	---	4. Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	216.072		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	216.072
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---	5. Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	162.359
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	162.359	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	53.713
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	53.713
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	53.713

* En liquidación.

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	7.078.550
B) INMOVILIZADO	236.077.850
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—
III. Inmovilizaciones materiales	—
IV. Inmovilizaciones financieras	-173.173.552
V. Acciones propias	-55.825.748
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.897.939
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	2.839.881
IV. Inversiones financieras temporales	3.715.707
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	4.342.351
VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	10.897.939
E) FONDOS PROPIOS	7.078.550
I. Capital suscrito	236.077.850
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-173.173.552
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-55.825.748
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.819.389
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
TOTAL PASIVO	10.897.939

* En liquidación desde 1986.

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	70.804.900			14.979.152
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.		1. importe neto de la cifra de negocios.....		
2 Aprovisionamiento.....		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...		
3 Gastos de personal.....		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación		
5 Variación de las provisiones de tráfico				
6. Otros gastos de explotación	70.804.900			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		70.804.900
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones de capital.		
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados.		4.291.275
		8. Diferencias positivas de cambio.....		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4.291.275	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		66.513.625
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.687.877	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...		
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		55.825.748
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		55.825.748

• En liquidación desde 1988.

EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	754.874.000
B) INMOVILIZADO	184.317.317.000	I. Capital suscrito	600.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	225.692.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	19.655.272.000	IV. Reservas	78.407.000
IV. Inmovilizaciones financieras	164.436.353.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	76.467.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	86.784.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.975.454.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	183.778.588.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.701.000
II. Existencias	169.197.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.830.392.000
III. Deudores	8.604.612.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.086.000	TOTAL PASIVO	193.379.555.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	193.379.555.000
VI. Tesorería	24.883.000		
VII. Ajustes por periodificación	175.676.000		

EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	41.317.188.000	B) INGRESOS	41.036.001.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	24.155.227.000
2 Aprovisionamiento	11.688.215.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	1.782.211.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.690.765.000	4. Otros ingresos de explotación	117.843.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	1.847.206.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	204.120.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-94.527.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	16.628.975.000
9. Diferencias negativas de cambio	2.611.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	357.654.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	16.878.054.000	8. Diferencias positivas de cambio	3.629.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	21.142.727.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	81.006.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	21.223.733.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	76.467.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	375.000.000	A) FONDOS PROPIOS	500.000.000
B) INMOVILIZADO	5.192.000	I. Capital suscrito	500.000.000
I. Gastos de establecimiento	5.192.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	125.025.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.217.000
III. Deudores	30.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	505.217.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	124.995.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	505.217.000		

PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2 Aprovisionamiento	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...
3 Gastos de personal	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4 Otros ingresos de explotación
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7 Gastos financieros y gastos asimilados	5 Ingresos de participaciones de capital.....
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9 Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. (CESCE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

Accionistas por desembolsos no exigidos

Inmovilizado

Inversiones

Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido

Créditos

Cuentas de ajuste por periodificación

Activo bancos y otros establecimientos crédito

TOTAL ACTIVO

51.852.792.000

PASIVO

I Capitales propios

II Provisiones técnicas

III Provisiones para responsabilidades y gastos

IV Depósitos recibidos reaseguro cedido y retrocedido

V Deudas

VI Cuentas de ajuste por periodificación

TOTAL PASIVO

51.852.792.000

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. (CESCE)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
Gastos técnicos	1 344 267 000	1.942.944.000
Comisiones y otros gastos de explotación	3 966 910 000	2.999.400.000
Gastos financieros	256 562 000	4.474.035.000
Pérdidas excepcionales	6 440 000	8.021.000
Dotación provisión siniestralidad		
TOTAL	5.574.179.000	9.424.400.000
Impuesto sobre sociedades	1.393.050.000	
Beneficio del ejercicio después del impuesto	2.457.171.000	
TOTAL GENERAL	9.424.400.000	9.424.400.000

SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES AL COMERCIO, S.G.R. (SONAVALCO) *
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	890.020.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales		III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	14.439.748	IV. Reservas	
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.442.575.760
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-24.452.760
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	703.381.369
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.136.674
III. Deudores	2.839.067	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo	107.840.609		
VI. Tesorería	4.390.099		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	129.509.523	TOTAL PASIVO	129.509.523

SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES AL COMERCIO, S.G.R. (SONAVALCO) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	40.051.784	B) INGRESOS	15.599.024
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	279.313
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	43.058	4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico	52.856.431		
6. Otros gastos de explotación	28.117.395		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	24.976.291	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	63.357.909	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	13.953.647
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	49.404.362
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	24.429.071
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	23.689
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	24.452.760
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	24.452.760

* En liquidación

SOCIEDAD ANONIMA ESTATAL DE CAUCION AGRARIA (SAECA)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	1.373.477.386
I. Gastos de establecimiento	10.320.133	II. Prima de emisión	1.000.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.712	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	9.200.025	IV. Reservas	323.873.678
IV. Inmovilizaciones financieras	1.115.396	V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias	-	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	49.603.708
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo	-	VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	32.779.816	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.615.060.940	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	52.099.720
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	232.583.783
III. Deudores	77.661.942	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales	1.526.320.215		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	11.078.783		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	1.658.160.889	TOTAL PASIVO	1.658.160.889

SOCIEDAD ANONIMA ESTATAL DE CAUCION AGRARIA (SAECA)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	335.359.995	B) INGRESOS	384.963.703
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	78.262.824
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal	192.228.390	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	11.439.406	4. Otros ingresos de explotación	154.177.527
5. Variación de las provisiones de tráfico	63.497.747		
6. Otros gastos de explotación	52.140.401		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	86.865.593
7. Gastos financieros y gastos asimilados	244.687	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	135.731.637
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.868.514
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	139.355.464	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.489.871	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	23.823.526	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	76.313.397	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	49.603.708	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

SOCIEDAD ESTATAL DE PATRIMONIO I, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

AI GASTOS	394.398.118	81 INGRESOS	1.170.485.599
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	81.958.180
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.902.036	4. Otros ingresos de explotación	536.522.610
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	117.993.726		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	497.585.028	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	57.492	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	508.071.245
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	608.013.763	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.005.598.781	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	43.933.564	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.049.532.345	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	776.087.481	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

* El ejercicio social abarca el periodo de 1 de julio de 1994 a 30 de junio de 1995

SOCIEDAD ESTATAL DE PATRIMONIO II, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	7.149.531.900
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	5.280.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales		III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	70.869.531.900
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	69.000.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.635.852.120	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	913.104.628
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.573.216.592
III. Deudores	14.575.175	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales	5.598.827.626		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	5.022.449.319		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	10.635.852.120	TOTAL PASIVO	10.635.852.120

SOCIEDAD ESTATAL DE PATRIMONIO II, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	41.752.951.613	B) INGRESOS
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.873.315	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico		
6. Otros gastos de explotación	3.544.545.945	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	107.484.563.934	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	28.015.176	5. Ingresos de participaciones en capital
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados
		8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.545.485.143	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	109.030.049.077	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	109.030.049.077	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	70.869.531.900	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
		112.622.483.513
		111.048.983.194

CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (CBE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>		
1	Caja y depósitos en Bancos centrales	2.466.000.000	1 Entidades de crédito	434.896.000.000
2	Deudas del Estado	6.013.000.000	2 Débitos a clientes	1.298.000.000
3	Entidades de crédito	764.854.000.000	3 Débitos representados por valores negociables	125.793.000.000
4	Crédito sobre clientes	378.000.000	4 Otros pasivos	12.367.000.000
5	Obligaciones y otros valores de renta fija		5 Cuentas de periodificación	27.242.000.000
6	Acciones y otros títulos de renta variable	1.214.000.000	6 Provisiones para riesgos y cargas	5.153.000.000
7	Participaciones		7 Fondo para riesgos generales	
8	Participaciones en empresas del grupo	341.804.000.000	8 Beneficio del ejercicio	62.911.000.000
9	Activos inmateriales		9 Pasivos subordinados	139.981.000.000
10	Activos materiales	2.528.000.000	10 Capital suscrito	62.750.000.000
11	Capital suscrito no desembolsado		11 Prima de emisión	249.299.000.000
12	Acciones propias		12 Reservas	51.807.000.000
13	Otros activos	27.670.000.000		
14	Cuentas de periodificación	26.568.000.000		
	TOTAL ACTIVO	1.173.495.000.000	TOTAL PASIVO	1.173.495.000.000

CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (CBE)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Intereses y cargas asimiladas	44.423.000.000
Comisiones pagadas	57.516.000.000
Pérdidas por operaciones financieras	-
Gastos generales de administración	14.000.000
Amortización y saneamiento de activos mat e inmat	2.656.000.000
Otras cargas de explotación	11.847.000.000
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	-
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-
Quebrantos extraordinarios	-
Impuesto sobre sociedades	-
Beneficio del ejercicio	-
TOTAL DEBE	116.456.000.000
	1 Intereses y rendimientos asimilados
	2 Rendimiento de la cartera de renta variable
	3 Comisiones percibidas
	4 Beneficios por operaciones financieras
	5 Otros productos de explotación
	6 Beneficios extraordinarios
	TOTAL HABER
	116.456.000.000

CAJA POSTAL, S.A. (CP)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
1 Caja y depósitos en Bancos centrales	34.319.000.000	1 Entidades de crédito	1.360.476.000.000
2 Deudas del Estado	906.097.000.000	2 Débitos a clientes	2.032.445.000.000
3 Entidades de crédito	1.485.856.000.000	3 Débitos representados por valores negociables	82.663.000.000
4 Crédito sobre clientes	959.186.000.000	4 Otros pasivos	6.026.000.000
5 Obligaciones y otros valores de renta fija	79.717.000.000	5 Cuentas de periodificación	32.783.000.000
6 Acciones y otros títulos de renta variable	3.791.000.000	6 Provisiones para riesgos y cargas	4.625.000.000
7 Participaciones	42.461.000.000	7 Fondo para riesgos generales	
8 Participaciones en empresas del grupo	30.563.000.000	8 Beneficio del ejercicio	24.861.000.000
9 Activos inmateriales	2.000.000	9 Pasivos subordinados	24.500.000.000
10 Activos materiales	60.313.000.000	10 Capital suscrito	19.277.000.000
11 Capital suscrito no desembolsado		11 Prima de emisión	86.310.000.000
12 Acciones propias		12 Reservas	3.990.000.000
13 Otros activos	21.443.000.000		
14 Cuentas de periodificación	54.208.000.000		
TOTAL ACTIVO	3.677.956.000.000	TOTAL PASIVO	3.677.956.000.000

CAJA POSTAL, S.A (CP)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Intereses y cargas asimiladas	231.029.000.000
Comisiones pagadas	5.313.000.000
Pérdidas por operaciones financieras	12.186.000.000
Gastos generales de administración	124.000.000
Amortización y saneamiento de activos materiales	1.172.000.000
Otras cargas de explotación	12.856.000.000
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	
Saneamiento de immobilizaciones financieras	
Quebrantos extraordinarios	
Impuesto sobre sociedades	
Beneficio del ejercicio	24.861.000.000
TOTAL DEBE	262.680.000.000
	TOTAL HABER
	262.680.000.000

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. (BCL)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
1 Caja y depósitos en Bancos centrales	2.140.000.000	1 Entidades de crédito	1.081.577.000.000
2 Deudas del Estado		2 Débitos a clientes	196.591.000.000
3 Entidades de crédito	31.011.000.000	3 Débitos representados por valores negociables	164.815.000.000
4 Crédito sobre clientes	1.428.290.000.000	4 Otros pasivos	684.000.000
5 Obligaciones y otros valores de renta fija	40.519.000.000	5 Cuentas de periodificación	28.077.000.000
6 Acciones y otros títulos de renta variable	34.000.000	6 Provisiones para riesgos y cargas	2.486.000.000
7 Participaciones		7 Fondo para riesgos generales	
8 Participaciones en empresas del grupo	855.000.000	8 Beneficio del ejercicio	36.651.000.000
9 Activos inmateriales		9 Pasivos subordinados	
10 Activos materiales	6.669.000.000	10 Capital suscrito	23.500.000.000
11 Capital suscrito no desembolsado		11 Prima de emisión	
12 Acciones propias		12 Reservas	22.138.000.000
13 Otros activos	1.249.000.000		
14 Cuentas de periodificación	45.752.000.000		
TOTAL ACTIVO	1.556.519.000.000	TOTAL PASIVO	1.556.519.000.000

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. (BCL)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Intereses y cargas asimiladas	160.453.000.000
Comisiones pagadas	56.000.000
Pérdidas por operaciones financieras	432.000.000
Gastos generales de administración	234.000.000
Amortización y saneamiento de activos mat e immat	28.000.000
Otras cargas de explotación	23.649.000.000
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	
Saneamiento de inmobilizaciones financieras	
Quebrantos extraordinarios	
Impuesto sobre sociedades	
Beneficio del ejercicio	
TOTAL DEBE	184.852.000.000
	TOTAL HABER
	184.852.000.000

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A. (BHE)**BALANCE DE SITUACION****(En pesetas)**

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
1 Caja y depósitos en Bancos centrales	1 Entidades de crédito
2 Deudas del Estado	2 Débitos a clientes
3 Entidades de crédito	3 Débitos representados por valores negociables
4 Crédito sobre clientes	4 Otros pasivos
5 Obligaciones y otros valores de renta fija	5 Cuentas de periodificación
6 Acciones y otros títulos de renta variable	6 Provisiones para riesgos y cargas
7 Participaciones	7 Fondo para riesgos generales
8 Participaciones en empresas del grupo	8 Beneficio del ejercicio
9 Activos inmateriales	9 Pasivos subordinados
10 Activos materiales	10 Capital suscrito
11 Capital suscrito no desembolsado	11 Prima de emisión
12 Acciones propias	12 Reservas
13 Otros activos	
14 Cuentas de periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
2.086.771.000.000	2.086.771.000.000

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A. (BHE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Intereses y cargas asimiladas	1 Intereses y rendimientos asimilados 185.428.000.000
Comisiones pagadas	2 Rendimiento de la cartera de renta variable 701.000.000
Pérdidas por operaciones financieras	3 Comisiones percibidas 2.957.000.000
Gastos generales de administración	4 Beneficios por operaciones financieras
Amortización y saneamiento de activos mat. e immat.	5 Otros productos de explotación 4.018.000.000
Otras cargas de explotación	6 Beneficios extraordinarios 10.904.000.000
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	
Saneamiento de inmobilizaciones financieras	
Quebrantos extraordinarios	
Impuesto sobre sociedades	
Beneficio del ejercicio	
TOTAL DEBE	TOTAL HABER
204.008.000.000	204.008.000.000

HIPOTECARIO GESTION DE ACTIVOS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	8.986.000.000
I. Gastos de establecimiento	120.000.000	II. Prima de emisión	9.301.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	39.000.000	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	4.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	81.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-320.000.000
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.000.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	83.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	9.788.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias	5.908.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	839.000.000
III. Deudores	2.127.000.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	1.753.000.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	9.908.000.000	TOTAL PASIVO	9.908.000.000

HIPOTECARIO GESTION DE ACTIVOS, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	3.427.000.000	B) INGRESOS	3.428.000.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	2.705.000.000	1. Importa neto de la cifra de negocios	3.353.000.000
2. Aprovisionamientos	.	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	.
3. Gastos de personal	.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	.
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.000.000	4. Otros ingresos de explotación	2.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	289.000.000		
6. Otros gastos de explotación	292.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	63.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	.
7. Gastos financieros y gastos asimilados	134.000.000	5. Ingresos de participaciones en capital	.
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	.	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	.
9. Diferencias negativas de cambio	.	7. Otros intereses e ingresos asimilados	73.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	61.000.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.000.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	.	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	.
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	.
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.000.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	.

SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
RENTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
MOVILIZADO	110.851.966
Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
Movilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
Movilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
Movilizaciones financieras	IV. Reservas
Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
ROS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
NO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
Inversiones financieras temporales	4.591.350
Acciones propias a corto plazo	16.522.880
Esorería	25.273.038
Justos por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
157.239.234	157.239.234

SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	139.125.680	B) INGRESOS	151.763.668
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal	14.524.683	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	128.964	4. Otros ingresos de explotación	134.726.184
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	110.263.789		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	9.808.748	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.024.524	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	1.124.056	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	15.163.624
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.873.860
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.888.904	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.697.652	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	19.697.652	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	12.637.988	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

TASACIONES HIPOTECARIAS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS	336.650.737
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	IV Reservas	108.087.403
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	128.563.334
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	927.372
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	233.084.944
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		
VII. Ajustes por periodificación		
		195.087
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	570.663.053
		570.663.053

TASACIONES HIPOTECARIAS, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	770.986.248	B) INGRESOS	899.549.582
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	865.212.566
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal	609.560.069	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	22.363.650	4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico	4.288.468		
6. Otros gastos de explotación	66.547.520		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	162.452.869	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	32.939.727
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.397.289
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	34.337.016	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	196.789.875	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	196.789.875	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	128.563.334	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIEROS, S.A. (SEAF)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	9.091.356.000
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	125.000.000
I. Gastos de establecimiento	65.661.000	II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales	65.661.000	III. Reserva de revalorización	
III Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	7.750.972.000
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.215.384.000
VI. Deudores por operac. de tráfico a largo plazo		VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	11.855.081.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	187.625.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.641.761.000
III. Deudores	5.813.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales	11.845.595.000		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	71.000		
VII. Ajustes por periodificación	3.602.000		
TOTAL ACTIVO	11.920.742.000	TOTAL PASIVO	11.920.742.000

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIEROS, S.A. (SEAF)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	-469.085.000	8) INGRESOS	746.299.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.355.000	4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	140.296.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	159.651.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	775.510.000	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provis. de inv. financieras	1.682.278.000	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	746.299.000
9. Diferencias negativas de cambio	187.625.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.465.442.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.305.791.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.305.791.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.215.384.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

POSTAL VIDA, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Accionistas por desembolsos no exigidos	I Capitales propios 5.440.000.000
Inmovilizado	II Provisiones técnicas 63.099.000.000
Inversiones	III Provisiones para responsabilidades y gastos 219.000.000
Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido	IV Depósitos recibidos reaseguro cedido y retrocedido 209.000.000
Créditos	V Deudas 4.739.000.000
Cuentas de ajuste por periodificación	VI Cuentas de ajuste por periodificación 600.000.000
Efectivo bancos y otros establecimientos crédito	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
74.306.000.000	74.306.000.000

POSTAL VIDA, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Gastos técnicos	9.240.000.000
Comisiones y otros gastos de explotación	11.000.000
Gastos financieros	7.005.000.000
Pérdidas excepcionales	-
Dotación provisión sinestralidad	-
TOTAL	16.256.000.000
Impuesto sobre sociedades	-
Beneficio del ejercicio después del impuesto	-
TOTAL GENERAL	16.256.000.000
I Primas y recargos	13.413.000.000
II Otros ingresos de explotación	251.000.000
III Ingresos financieros	329.000.000
IV Beneficios excepcionales	-
TOTAL	13.993.000.000
V Pérdida del ejercicio	765.000.000
TOTAL GENERAL	16.256.000.000

INVERSIONES FUENCALIENTE, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p>I. Gastos de establecimiento</p> <p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p>III. Inmovilizaciones materiales</p> <p>IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p>V. Acciones propias</p> <p>VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</p> <p>VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p>II. Existencias</p> <p>III. Deudores</p> <p>IV. Inversiones financieras temporales</p> <p>V. Acciones propias a corto plazo</p> <p>VI. Tesorería</p> <p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p>I. Capital suscrito</p> <p>II. Prima de emisión</p> <p>III. Reserva de revalorización</p> <p>IV. Reservas</p> <p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p>VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</p> <p>VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</p>
<p>TOTAL ACTIVO</p>	<p>TOTAL PASIVO</p>
3.383.931.000	3.383.931.000

INVERSIONES FUENCALIENTE, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

AI GASTOS		8) INGRESOS	468.488.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	59.414.000	4. Otros ingresos de explotación	194.943.000
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	30.277.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	105.252.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	109.753.000	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	21.000
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	109.732.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.480.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	273.524.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	269.044.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	269.044.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

GRAN JORGE JUAN, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS	950.767.000
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito	1.600.000.000
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	IV. Reservas	252.000
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores	582.623.000
V. Acciones propias	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-66.882.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.311.904.000
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		1.000
VII. Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	2.262.671.000
2.262.671.000		2.262.671.000

GRAN JORGE JUAN, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	170.612.000	B) INGRESOS	103.750.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	40.549.000	4. Otros ingresos de explotación	102.538.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	4.064.000		
6. Otros gastos de explotación	57.926.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	125.999.000	5. Ingresos de participaciones en capital	
7. Gastos financieros y gastos asimilados		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		7. Otros intereses e ingresos asimilados	49.000
9. Diferencias negativas de cambio		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	125.950.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	68.025.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.163.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	66.862.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	66.862.000

ARGENTARIA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
10.222.000	10.222.000

ARGENTARIA, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	79.000	B) INGRESOS		316.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.		
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado		
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.000	4. Otros ingresos de explotación		
5. Variación de las provisiones de tráfico				
6. Otros gastos de explotación	63.000			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		79.000
7. Gastos financieros y gastos asumidos		5. Ingresos de participaciones en capital		
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.		
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados		316.000
		8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	316.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	237.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	237.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	237.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

ARGENTARIA GESTION, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	131.000.000
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	9.000.000	III. Reserva de revalorización	-
III. Inmovilizaciones materiales	2.000.000	IV. Reservas	2.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	1.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	2.000.000
V. Acciones propias	-	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	27.000.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
VII. Otros deudores a largo plazo	-	VIII. Acciones propias	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-
D) ACTIVO CIRCULANTE		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.000.000
III. Deudores	3.000.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-
IV. Inversiones financieras temporales	5.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	-		
VI. Tesorería	118.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	-		
TOTAL ACTIVO	138.000.000	TOTAL PASIVO	138.000.000

ARGENTARIA GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		8) INGRESOS		51.000.000
	1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	42.000.000
	2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
	3. Gastos de personal	15.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.000.000	4. Otros ingresos de explotación	
	5. Variación de las provisiones de tráfico	1.000.000		
	6. Otros gastos de explotación	7.000.000		
	I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	18.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
	7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	7.000.000
	8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	
	9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.000.000
			8. Diferencias positivas de cambio	
	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
	III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	27.000.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
	V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	27.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	27.000.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

ARGENTARIA PARTICIPACIONES FINANCIERAS, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	1.143.228.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	32.091.000
III. Inmovilizaciones materiales	II. Prima de emisión
IV. Inmovilizaciones financieras	III. Reserva de revalorización
V. Acciones propias	IV. Reservas
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	V. Resultados de ejercicios anteriores
VII. Otros deudores a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
D) ACTIVO CIRCULANTE	VIII. Acciones propias
I. Accionistas por desembolsos exigidos	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
II. Existencias	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
III. Deudores	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
VI. Tesorería	1.800.000.000
VII. Ajustes por periodificación	2.598.057.000
	456.000
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
5.541.741.000	5.541.741.000

ARGENTARIA PARTICIPACIONES FINANCIERAS, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	659.413.000	B) INGRESOS	2.862.949.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.676.000	4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	982.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	18.658.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	571.528.000	5. Ingresos de participaciones en capital	270.301.000
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	1.448.873.000	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	1.140.366.000
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.409.000
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.291.421.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.272.763.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.366.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.271.407.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.203.536.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

ARGENTARIA GESPOSTAL, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	1.895.000.000
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	350.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	II. Prima de emisión
IV. Inmovilizaciones financieras	III. Reserva de revalorización
V. Acciones propias	IV. Reservas
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	1.181.000.000
VII. Otros deudores a largo plazo	V. Resultados de ejercicios anteriores
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
D) ACTIVO CIRCULANTE	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
I. Accionistas por desembolsos exigidos	2.164.000.000
II. Existencias	VIII. Acciones propias
III. Deudores	- 1.800.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
V. Acciones propias a corto plazo	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
VI. Tesorería	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
VII. Ajustes por periodificación	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
	2.189.000.000
	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
	233.000.000
	1.282.000.000
	2.424.000.000
	3.000.000
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
4.084.000.000	4.084.000.000

ARGENTARIA GESPOSTAL, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	5.120.000.000	8) INGRESOS	7.284.000.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	6.943.000.000
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal	50.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.000.000	4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	4.881.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.009.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	313.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	95.000.000	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	218.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.227.000.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.232.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.164.000.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

ARGENTARIA GESPOSTAL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS	1.020.802.000
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito	350.000.000
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	IV. Reservas	380.987.000
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores	
V. Acciones propias	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	289.815.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	275.161.000
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		626.064.000
VII. Ajustes por periodificación		22.601.000
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	1.295.953.000

ARGENTARIA GESPOSTAL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	380.483.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamientos	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	172.810.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	382.536.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones en capital
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	62.856.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	445.392.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	448.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	445.840.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	289.816.000
	1. PERDIDAS DE EXPLOTACION
	5. Ingresos de participaciones en capital
	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.
	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	670.298.000
	561.218.000
	25.000.000

ARGENTARIA GESTION DE PATRIMONIOS, S.G.C., S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	75.000.000	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento		I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales		II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales		III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras		IV. Reservas
V. Acciones propias		V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operac. de tráfico a largo plazo		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales		F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		
VII. Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	154.000.000	TOTAL PASIVO
		154.000.000

ARGENTARIA GESTION DE PATRIMONIOS, S.G.C., S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	8.000.000	8) INGRESOS
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	-	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamientos	-	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.
3. Gastos de personal	-	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	-	
6. Otros gastos de explotación	6.000.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	5. Ingresos de participaciones en capital
8. Variación de las provisiones de mv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados
		8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	6.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.000.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.000.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
		12.000.000

ARGENTARIA SISTEMAS INFORMATICOS, A.I.E.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	11.556.000.000
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operac. de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	1.636.000.000
VI. Tesorería	871.000.000
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
14.063.000.000	14.063.000.000

ARGENTARIA SISTEMAS INFORMATICOS, A.I.E.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		8.567.000.000	8) INGRESOS	8.567.000.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación			1. Importe neto de la cifra de negocios	8.317.000.000
2. Aprovisionamientos			2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal		2 283 000 000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		2 982 000 000	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico				
6. Otros gastos de explotación		3 302 000 000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	250.000.000
7. Gastos financieros y gastos asumidos			5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras			6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
9. Diferencias negativas de cambio			7. Otros intereses e ingresos asimilados	-
			8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	250.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		250.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

ARGENTARIA PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	7.549.000.000
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	1.750.000.000
I. Gastos de establecimiento	6.604.000.000	II. Prima de emisión	6.150.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	58.000.000	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	12.000.000	IV. Reservas	64.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	6.534.000.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-522.000.000
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	107.000.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	1.348.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	363.000.000
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	34.000.000
III. Deudores	69.000.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	4.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.240.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	37.000.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	7.950.000.000	TOTAL PASIVO	7.950.000.000

ARGENTARIA PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación			225.000.000
2. Aprovisionamientos	1.000.000		107.000.000
3. Gastos de personal	105.000.000		
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	18.000.000		
5. Variación de las provisiones de tráfico	4.000.000		
6. Otros gastos de explotación	68.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	89.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-88.000.000	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	108.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	196.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	107.000.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	117.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	107.000.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LIMITED
BALANCE DE SITUACION
 (En dólares)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales	IV. Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores
V. Acciones propias	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
3.123.295.771	3.123.295.771

ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LIMITED
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En dólares)

DEBE

HABER

A) GASTOS		108.207.446	B) INGRESOS		108.207.446
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación			1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aprovisionamientos			2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.		
3. Gastos de personal			3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado		
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			4. Otros ingresos de explotación		
5. Variación de las provisiones de tráfico					
6. Otros gastos de explotación					
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
7. Gastos financieros y gastos asimilados		108.207.446	5. Ingresos de participaciones en capital		
8. Variación de las provisiones de inv. financieras			6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.		
9. Diferencias negativas de cambio			7. Otros intereses e ingresos asimilados		108.207.446
			8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

DISTRIBUIDORA FINANCIERA, A.I.E., (DISFINSA)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	134.542.965
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	174.447.271
II. Existencias	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
III. Deudores	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	116.683
VI. Tesorería	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
VII. Ajustes por periodificación	87.506.258
TOTAL ACTIVO	308.990.226
	TOTAL PASIVO
	308.990.226

DISTRIBUIDORA FINANCIERA, A.I.E., (DISFINSA)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	721.943.780	B) INGRESOS	721.943.780
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	711.961.522
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	398.864.355	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	50.244.713	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	272.694.221		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	9.841.767
7. Gastos financieros y gastos asimilados	140.491	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.835.178
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.694.687	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.147.080
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.147.080	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

UNITARIA, S.A.
BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
793.000.000	793.000.000

122.000.000

10.000.000

202.000.000

90.000.000

24.000.000

8.000.000

639.000.000

793.000.000

UNITARIA, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	8) INGRESOS	<u>HABER</u>
A) GASTOS	398.000.000	308.000.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	254.000.000	288.000.000
2. Aprovisionamientos	45.000.000	-
3. Gastos de personal	5.000.000	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	32.000.000	-
5. Variación de las provisiones de tráfico	25.000.000	-
6. Otros gastos de explotación	8.000.000	-
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	81.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	11.000.000	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	-	5.000.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	81.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	9.000.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	90.000.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	90.000.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	-	-
2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-	-
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-	-
4. Otros ingresos de explotación	-	-
5. Ingresos de participaciones en capital	-	-
6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-	-
7. Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
8. Diferencias positivas de cambio	-	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	81.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	9.000.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	90.000.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	90.000.000

UNITARIA INMOBILIARIA, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	4.810.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	49.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	III. Reserva de revalorización
V. Acciones propias	2.000.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	IV. Reservas
VII. Otros deudores a largo plazo	1.044.000.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	V. Resultados de ejercicios anteriores
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.715.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
II. Existencias	-
III. Deudores	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
IV. Inversiones financieras temporales	98.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	VIII. Acciones propias
VI. Tesorería	-
VII. Ajustes por periodificación	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
TOTAL ACTIVO	30.000.000
13.252.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
	8.412.000.000
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
	2.807.000.000
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
	5.410.000.000
	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
	127.000.000
	68.000.000
	152.000.000
	6.568.000.000
	TOTAL PASIVO
	13.252.000.000

UNITARIA INMOBILIARIA, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	7.472.000.000	B) INGRESOS	7.570.000.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	2.760.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	2.614.000.000
2. Aprovisionamientos	3.865.000.000	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	4.500.000.000
3. Gastos de personal	100.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.000.000	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico	122.000.000		
6. Otros gastos de explotación	49.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	190.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	423.000.000	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	72.000.000	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	448.000.000
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	47.000.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	143.000.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	150.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	98.000.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

POSTAL GESTION DE ACTIVOS, S.L.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	127.000.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	46.000.000
III. Inmovilizaciones materiales	-
IV. Inmovilizaciones financieras	81.000.000
V. Acciones propias	-
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-
VII. Otros deudores a largo plazo	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	16.303.000.000
II. Existencias	-
III. Deudores	10.505.000.000
IV. Inversiones financieras temporales	2.578.000.000
V. Acciones propias a corto plazo	-
VI. Tesorería	3.220.000.000
VII. Ajustes por periodificación	-
TOTAL ACTIVO	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
16.430.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
	15.000.000
	1.364.000.000
	16.430.000.000
	TOTAL PASIVO
	16.430.000.000

POSTAL GESTION DE ACTIVOS, S.L.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	7.818.000.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	7.777.000.000
2. Aprovisionamientos	1.045.000.000	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	7.676.000.000
3. Gastos de personal	8.483.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.000.000	4. Otros ingresos de explotación	2.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	7.000.000		
6. Otros gastos de explotación	2.197.000.000		
	502.000.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	163.000.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.000.000	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	99.000.000
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	-
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	97.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	66.000.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	66.000.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	41.000.000

SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p style="text-align: right;">A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p style="padding-left: 20px;">D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p style="padding-left: 20px;">E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p style="padding-left: 20px;">F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p>11.718.230</p> <p>10.000.000</p> <p>2.146.614</p> <p>-430.384</p> <p>11.792.680</p> <p>195.478</p> <p>11.597.202</p> <p>11.792.680</p>	<p>78.460</p> <p>11.792.680</p>
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
11.792.680	11.792.680

SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	444.042	8) INGRESOS	13.658
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	177.051	4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	241.991		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		1. PERDIDAS DE EXPLOTACION	419.042
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	13.658
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	13.658	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	405.384
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	25.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	430.384
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	430.384

FIRECO, S.A. *
BALANCE FINAL DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	720.030.197
B) INMOVILIZADO	600.000.000
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	97.269.364
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
817.299.551	817.299.551

ENTE PÚBLICO SEPES

SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO (SEPE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Patrimonio</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . .</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO . .</p>
<p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p>107.706.000.000</p>	<p>107.706.000.000</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO (SEPE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	14.803.000.000	B) INGRESOS
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1 Importe neto de la cifra de negocios.....
2 Aprovisionamiento	9.967.000.000	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3 Gastos de personal	970.000.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	153.000.000	4 Otros ingresos de explotación
5 Variación de las provisiones de tráfico	1.675.000.000	
6 Otros gastos de explotación	637.000.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	1.736.000.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7 Gastos financieros y gastos asumidos	132.000.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	1.763.000.000	8. Diferencias positivas de cambio
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.499.000.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	102.000.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	3.600.000.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.343.000.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....
		17.145.000.000
		11.402.000.000
		2.691.000.000

		1.044.000.000

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S.A. (SIGALSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	233.865	II. Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV. Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	233.865	V. Resultados de ejercicios anteriores
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...
D) ACTIVO CIRCULANTE	462.750.783	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	400.941.584	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	15.897.276	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...
IV. Inversiones financieras temporales	1.090.049	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	44.821.874	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	462.984.648	TOTAL PASIVO
		462.984.648

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S.A. (SIGALSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	41.783.723	B) INGRESOS	53.279.937
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	48.705.300
2 Aprovisionamiento	13.482.361	2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	12.703.816	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	228.738	4 Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	11.308.626		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	10.981.759	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	10.959	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	4.341.067
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4.330.108	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.311.867	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	662.334
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	14.649.533	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	11.496.214	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE VILLARROBLEDO, S.A. (SAPRESVILLARROBLEDO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO. 440.809</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones Inmateriales. —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 427.399</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 13.410</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 178.403.532</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos. —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias 143.934.997</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores. 33.620.251</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales —</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 848.284</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 178.844.341</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS. 141.262.421</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito 75.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas 65.248.722</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 1.013.699</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio. —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 6.408.353</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS —</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO. —</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO. 30.670.967</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO 502.600</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 178.844.341</p>
---	---

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE VILLARROBLEDO, S.A. (SAPRESVILLARROBLEDO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	65.743.929
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—
2 Aprovisionamiento	39.654.722
3 Gastos de personal	9.495.550
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	216.341
5 Variación de las provisiones de tráfico	6.802.567
6 Otros gastos de explotación	5.789.868
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	3.233.373
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	6.622.786
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.559.537
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.013.699
B) INGRESOS	66.757.628
1. Importe neto de la cifra de negocios	58.093.200
2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	—
4 Otros ingresos de explotación	217.586
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	3.648.262
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.818.366
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-1.414.987
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	-5.063.249
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	2.363.936.380
B) INMOVILIZADO	57.602.802	I Capital suscrito	2.002.090.000
I. Gastos de establecimiento	385.567	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	301.268.318
IV. Inmovilizaciones financieras	57.217.235	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	60.578.062
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.441.827.240	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	1.432.233.195	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	135.493.662
III. Deudores	66.995.256	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	896.561.695	TOTAL PASIVO	2.499.430.042
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	2.499.430.042
VI. Tesorería	46.037.094		
VII. Ajustes por periodicación	—		

POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		8) INGRESOS	176.669.510
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	93.450.835	1 Importe neto de la cifra de negocios	80.257.578
2 Aprovisionamiento	80.256.398	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric...	—
3 Gastos de personal	850.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.422.378	4 Otros ingresos de explotación	374.460
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	5.476.017		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	9.372.755
7 Gastos financieros y gastos asimilados	22.640.613	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	11.522.546	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	96.037.472
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	84.919.405	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	75.546.650	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	75.546.650	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	60.578.062	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, S.A. (GESTUR RIOJA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	362.067.000
B) INMOVILIZADO	17.425.000	I. Capital suscrito	340.000.000
I. Gastos de establecimiento	22.000	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	17.403.000	IV. Reservas	38.631.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.303.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-12.261.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	733.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	444.450.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	9.363.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	75.069.000
II. Existencias	359.334.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.643.000
III. Deudores	10.641.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	55.000.000	TOTAL PASIVO	461.876.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	18.313.000		
VII. Ajustes por periodificación	1.162.000		
TOTAL ACTIVO	461.876.000		

GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, S.A. (GESTUR RIOJA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	42.865.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	13.662.000
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	23.849.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	7.719.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	5.284.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.612.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	12.331.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	12.261.000
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

S.A. DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE ALMANSA (SAPRESALMANSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	133.620.179
B) INMOVILIZADO	437.775	I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	387.775	IV. Reservas	35.836.769
IV. Inmovilizaciones financieras	50.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-5.106.497
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	2.889.907
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	250.259.502	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	240.162.552	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	117.077.098
III. Deudores	9.817.821	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	250.697.277
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	279.129		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	250.697.277		

S.A. DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE ALMANSA (SAPRESALMANSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	51.869.774	54.759.681
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	54.266.408
2 Aprovisionamiento	28.108.979	—
3 Gastos de personal	7.008.761	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	125.701	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	9.033.807	—
6 Otros gastos de explotación	3.774.309	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	6.214.851	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	2.262.113	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	353.261
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	1.908.852
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.305.999	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	140.012	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	4.446.011	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.889.907	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric....	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—	—
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—	—

JUNTA MIXTA DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALDEPEÑAS

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	296.852.046
B) INMOVILIZADO	288.428	I. Capital suscrito	148.051.671
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	288.428	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	143.342.654
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.457.721
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	327.491.172	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	258.115.391	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	30.927.554
III. Deudores	62.400.773	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.975.008		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	327.779.600	TOTAL PASIVO	327.779.600

JUNTA MIXTA DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALDEPEÑAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	99.548.317
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	98.499.900
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	1.047.985
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	674.060
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	94.090.596
1 Importe neto de la cifra de negocios	77.218.636
2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.	3.935.653
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	7.797.876
4 Otros ingresos de explotación	50.309
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	5.094.540
5 Ingresos de participaciones de capital	10.744
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7 Otros intereses e ingresos asimilados	—
8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.037.241
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.131.781
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	5.457.721
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	5.457.721

S.A. DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE ELDA (SAPRESELDA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	248.992.342
B) INMOVILIZADO.....	10.478.070	I Capital suscrito.....	360.000.000
I. Gastos de establecimiento	10.378.070	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	91.055.646
IV. Inmovilizaciones financieras	100.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-181.271.388
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	-20.791.916
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	763.290
D) ACTIVO CIRCULANTE	249.699.982	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.670.065
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	245.081.421	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	3.752.355
III. Deudores.....	3.963.847	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	654.714		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	260.178.052	TOTAL PASIVO	260.178.052

S.A. DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE ELDA (SAPRESELDA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	23.118.233	B) INGRESOS	2.326.317
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	—
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	12.516.568	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.236.000	4 Otros ingresos de explotación	104.759
5 Variación de las provisiones de tráfico	539.181		
6 Otros gastos de explotación	8.826.478		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	23.013.448
7 Gastos financieros y gastos asimilados	26	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	749.975
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	749.949	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	22.263.499
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.471.583	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	20.791.916
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	20.791.916

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A. (SEGISA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
	<p>644.368.389</p> <p>89.578.436</p> <p>21.271.014</p> <p>2.912.366</p> <p>20.403.680</p> <p>3.047.376</p> <p>41.944.000</p> <p>2.402.600</p> <p>16.649.390.833</p> <p>14.118.077.454</p> <p>2.183.889.458</p> <p>3.800.000</p> <p>343.623.921</p> <p>16.741.371.869</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A. (SEGISA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	6.958.468.682	
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	6.964.100.293	
2 Aprovisionamiento	6.696.961.682	
3 Gastos de personal	77.991.315	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	10.073.650	
5 Variación de las provisiones de tráfico	—	
6 Otros gastos de explotación	177.027.302	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	75.623.009
7 Gastos financieros y gastos asimilados	2.046.344	
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	
9 Diferencias negativas de cambio	—	72.037.742
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	69.991.398	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	5.631.611
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	5.631.611
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	5.631.611
B) INGRESOS		6.958.468.682
1 Importe neto de la cifra de negocios.....		6.886.430.940
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric....		—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....		—
4 Otros ingresos de explotación		—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	75.623.009
5 Ingresos de participaciones de capital.....		—
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		—
7 Otros intereses e ingresos asimilados.....		72.037.742
8 Diferencias positivas de cambio.....		—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—	5.631.611
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	5.631.611
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—	5.631.611

ENTE PÚBLICO RENFE

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	491.291.000.000	A) FONDOS PROPIOS	402.921.000.000
B) INMOVILIZADO	1.225.994.000.000	I Patrimonio	572.353.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.484.000.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	501.000.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.081.918.000.000	IV Reservas	-26.704.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	13.331.000.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-75.161.000.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-67.567.000.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	128.760.000.000	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	17.559.000.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	68.534.000.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	152.219.000.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	75.911.000.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	988.184.000.000
II. Existencias	11.808.000.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	351.513.000.000
III. Deudores	132.686.000.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	4.455.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	732.000.000		
VII. Ajustes por periodificación	2.538.000.000		
TOTAL ACTIVO	1.887.063.000.000	TOTAL PASIVO	1.887.063.000.000

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	505.544.000.000	489.494.000.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	154.023.000.000
2 Aprovisionamiento	42.727.000.000	—
3 Gastos de personal	176.002.000.000	4.603.000.000
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	74.623.000.000	276.560.000.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	214.000.000	—
6 Otros gastos de explotación	85.003.000.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	119.825.000.000	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	67.567.000.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	67.567.000.000
B) INGRESOS	—	—
1 Importe neto de la cifra de negocios	—	—
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—	—
4 Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5 Ingresos de participaciones de capital	—	—
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—	—
7 Otros intereses e ingresos asimilados	—	—
8 Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

REDALSA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	364.561.000
B) INMOVILIZADO.....	198.079.000	I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	198.079.000	IV Reservas	183.911.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	80.650.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	556.705.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	28.213.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.250.000
II. Existencias	138.080.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	355.760.000
III. Deudores	378.354.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	12.000	TOTAL PASIVO	754.784.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	39.247.000		
VII. Ajustes por periodificación	1.012.000		
TOTAL ACTIVO	764.784.000		

REDALSA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2 Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.
3 Gastos de personal	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4 Otros ingresos de explotación.....
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7 Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.....
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9 Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	8. Diferencias positivas de cambio.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
936.525.000	1.017.175.000
4.871.000	1.002.104.000
288.033.000	
439.981.000	
33.388.000	14.713.000
7.724.000	
110.941.000	
167.327.000	
19.725.000	
	358.000
	19.367.000
127.960.000	
	12.736.000
115.224.000	
80.650.000	

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.526.047.000
B) INMOVILIZADO	1.092.108.000	I. Capital suscrito	1.031.909.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	16.076.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.070.449.000	IV Reservas	395.345.000
IV. Inmovilizaciones financieras	5.583.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	98.793.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.250.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.894.919.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	529.124.000
II. Existencias	952.159.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	933.106.000
III. Deudores	867.564.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	68.150.000		
VII. Ajustes por periodificación	7.046.000		
TOTAL ACTIVO	2.988.277.000	TOTAL PASIVO	2.988.277.000

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
2.341.176.000	2.439.969.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1 Importe neto de la cifra de negocios.
504.666.000	2.400.400.000
2 Aprovisionamiento	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...
1.403.526.000	33.995.000
3 Gastos de personal	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
59.957.000	4 Otros ingresos de explotación
8.388.000	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	
244.807.000	
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	
229.827.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
98.321.000	5. Ingresos de participaciones de capital.
	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
	1.132.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	
229.827.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS
7 Gastos financieros y gastos asimilados	
98.321.000	III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	132.638.000
9 Diferencias negativas de cambio	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS
	2.500.000
	V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS
	135.138.000
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)
	98.793.000
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	-97.189
	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

EQUIPAMIENTOS DE ESPACIOS Y ESTACIONES, S.A. (EQUIDES A)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.913.672.000
B) INMOVILIZADO	647.099.000	I Capital suscrito	2.680.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.566.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	75.000.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	293.436.000	IV Reservas	385.788.000
IV. Inmovilizaciones financieras	277.097.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-898.109.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-254.007.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercido	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	194.600.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.396.954.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	280.538.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	36.909.000
II. Existencias	971.307.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	618.339.000
III. Deudores	854.708.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	495.314.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	63.862.000		
VII. Ajustes por periodificación	11.763.000		
TOTAL ACTIVO	3.044.058.000	TOTAL PASIVO	3.044.058.000

EQUIPAMIENTOS DE ESPACIOS Y ESTACIONES, S.A. (EQUIDES A)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	3.137.777.000	2.883.770.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	2.699.419.000
2 Aprovechamiento	299.079.000	—
3 Gastos de personal	815.571.000	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	64.587.000	7.656.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	38.916.000	—
6 Otros gastos de explotación	1.372.561.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	116.361.000	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	18.115.000	31.416.000
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	5.867.000
9 Diferencias negativas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	19.166.000	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	135.529.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	389.536.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—	254.007.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	—	254.007.000
B) INGRESOS.....		
1 Importe neto de la cifra de negocios.....		2.883.770.000
2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric....		2.699.419.000
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....		—
4 Otros ingresos de explotación.....		7.656.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....		—
5 Ingresos de participaciones de capital.....		31.416.000
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.		5.867.000
7 Otros intereses e ingresos asimilados.....		—
8 Diferencias positivas de cambio.....		—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....		—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....		389.536.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....		254.007.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....		254.007.000

EQUISOL, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	30.500.000	A) FONDOS PROPIOS	50.000.000
B) INMOVILIZADO	18.110.000	I Capital suscrito	50.000.000
I. Gastos de establecimiento	16.015.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	326.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.769.000	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.672.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.282.000
III. Deudores	1.148.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	1.524.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	51.282.000	TOTAL PASIVO	51.282.000

EQUISOL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1 Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2 Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3 Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7 Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9 Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

COÍN ASESORES, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	88.794.000
B) INMOVILIZADO	1.134.000	I Capital suscrito	80.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	420.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	714.000	IV Reservas	36.224.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	-23.993.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-5.437.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	127.700.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	13.792.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.248.000
III. Deudores	9.544.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	110.034.000	TOTAL PASIVO	128.834.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.122.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	128.834.000		

COÍN ASESORES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	26.175.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	24.791.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	75.000
6 Otros gastos de explotación	3.589.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	6.436.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	134.000
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	2.230.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	6.821.000
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	4.340.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	1.097.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	5.437.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	5.437.000

RESTAURACIONES DEL NOROESTE, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	48.040.000
B) INMOVILIZADO.....	1.443.000	I. Capital suscrito	60.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.427.000	IV Reservas	4.000.000
IV. Inmovilizaciones financieras	16.000	V Resultados de ejercicios anteriores	21.977.000
V. Acciones propias	—	VI Perdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-37.937.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	145.982.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	631.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	60.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	61.950.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	36.804.000
III. Deudores.....	46.185.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	39.797.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
VI. Tesorería	39.797.000	TOTAL ACTIVO	147.425.000
VII. Ajustes por periodificación	—	TOTAL PASIVO	147.425.000

RESTAURACIONES DEL NOROESTE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	647.565.000	609.628.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	13.831.000	535.801.000
2 Aprovisionamiento	178.429.000	—
3 Gastos de personal	315.898.000	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.484.000	3.142.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	3.035.000	—
6 Otros gastos de explotación	127.615.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	104.349.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	3.000	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7.454.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	7.451.000	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	96.898.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	58.961.000	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	37.937.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	—
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		
4. Otros ingresos de explotación		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5. Ingresos de participaciones de capital		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		
7. Otros intereses e ingresos asimilados		
8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN FERROVIARIA, S.A. (TIFSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	
B) INMOVILIZADO	43.627.134	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.694.278	
III. Inmovilizaciones materiales	38.263.582	
IV. Inmovilizaciones financieras	2.669.274	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.411.944.710	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	573.631.343	
III. Deudores	673.232.683	
IV. Inversiones financieras temporales	130.050.000	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	35.030.684	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	1.455.571.844	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS		463.885.087
I. Capital suscrito		100.000.000
II. Prima de emisión		—
III. Reserva de revalorización		—
IV. Reservas		314.682.016
V. Resultados de ejercicios anteriores		—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)		49.203.071
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio		—
VIII. Acciones propias		—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...		—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		991.686.757
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..		—
TOTAL PASIVO		1.455.571.844

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN FERROVIARIA, S.A. (TIFSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS.....	98.731.118	4.092.005
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	68.923.977	873.091.550
2 Aprovisionamiento.....	117.595.961	---
3 Gastos de personal.....	493.040.324	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	12.920.204	2.496.012
5 Variación de las provisiones de tráfico	-9.454.724	---
6 Otros gastos de explotación	144.007.984	---
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	48.553.836	---
7. Gastos financieros y gastos asimilados	---	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	19.255.667
9 Diferencias negativas de cambio	800.691	3.643.224
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	23.036.945	938.745
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	71.590.781	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	3.064.424	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	74.655.205	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	49.203.071	---
B) INGRESOS.....	---	---
1 Importe neto de la cifra de negocios.....	---	---
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	---	---
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	---	---
4 Otros ingresos de explotación.....	---	---
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	---	---
5 Ingresos de participaciones de capital.....	---	---
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---	---
7 Otros intereses e ingresos asimilados.....	---	---
8 Diferencias positivas de cambio.....	---	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	---	---
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	---	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	---	---
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	---	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	---	---

ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A. (EMFESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
—	558.399.000
46.125.000	20.000.000
—	—
23.788.000	—
19.569.000	276.637.000
2.768.000	—
—	261.762.000
—	—
—	—
1.886.000	—
996.501.000	—
—	8.470.000
3.280.000	—
655.192.000	477.643.000
—	—
—	—
538.029.000	—
—	—
1.044.512.000	1.044.512.000

ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A. (EMFESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	565.879.000		B) INGRESOS	827.641.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---		1 Importe neto de la cifra de negocios	783.558.000
2 Aprovisionamiento	---		2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	109.870.000		3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	23.887.000		4 Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---			
6 Otros gastos de explotación	288.676.000			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	361.125.000		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asimilados	2.546.000		5 Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---		6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	39.701.000
9 Diferencias negativas de cambio	---		7 Otros intereses e ingresos asimilados	4.382.000
			8 Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	41.537.000		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	402.662.000		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	402.662.000		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	261.762.000		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A. (COMFERSA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS 381.532.000
B) INMOVILIZADO	I Capital suscrito 100.000.000
I. Gastos de establecimiento 223.066.000	II Prima de emisión —
II. Inmovilizaciones inmateriales 242.000	III Reserva de revalorización —
III. Inmovilizaciones materiales 2.550.000	IV Reservas 196.248.000
IV. Inmovilizaciones financieras 177.750.000	V Resultados de ejercicios anteriores —
V. Acciones propias —	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 85.284.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio —
VII. Otros deudores a largo plazo —	VIII Acciones propias —
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —
D) ACTIVO CIRCULANTE 428.182.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS 21.826.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos —	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO —
II. Existencias 8.049.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 247.890.000
III. Deudores 417.168.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —
IV. Inversiones financieras temporales —	
V. Acciones propias a corto plazo —	
VI. Tesorería 1.715.000	
VII. Ajustes por periodificación 1.250.000	
TOTAL ACTIVO 651.248.000	TOTAL PASIVO 651.248.000

COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A. (COMFERSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	1.106.091.000	B) INGRESOS	1.188.078.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1 Importe neto de la cifra de negocios.....	1.134.557.000
2 Aprovisionamiento	346.616.000	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal	144.701.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizarlo	17.906.000	4 Otros ingresos de explotación	40.113.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	7.233.000		
6 Otros gastos de explotación	532.564.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	125.650.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	222.000	5 Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados.....	3.297.000
		8 Diferencias positivas de cambio	7.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.082.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	128.732.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	2.596.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	126.136.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	85.284.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

RAILPORT VALENCIA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	—
B) INMOVILIZADO.....	—	I. Capital suscrito	38.500.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	-38.500.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	350.361	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	350.361
III. Deudores	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	350.361		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	350.361	TOTAL PASIVO	350.361

* En liquidación y disolución.

RAILPORT VALENCIA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* En liquidación y disolución.

DISTRIBUCIÓN ALMACENAJE Y TRANSPORTE CARGO EXPRESS, S.A. (DATSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	157.950.000
B) INMOVILIZADO	1.184.000	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.184.000	IV. Reservas	146.576.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.374.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	157.660.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	399.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	495.000
III. Deudores	124.175.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	29.602.000	TOTAL PASIVO	159.844.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	3.834.000		
VII. Ajustes por periodificación	49.000		
TOTAL ACTIVO	158.844.000		

DISTRIBUCIÓN ALMACENAJE Y TRANSPORTE CARGO EXPRESS, S.A. (DATSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1) GASTOS	2.281.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	907.000
2 Aprovisionamiento	---
3 Gastos de personal	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	264.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	---
6 Otros gastos de explotación	622.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	886.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---
9 Diferencias negativas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.967.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.081.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	293.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.374.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.374.000
B) INGRESOS	1.967.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	---
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	---
4. Otros ingresos de explotación	---
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	886.000
5. Ingresos de participaciones de capital	---
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
7. Otros intereses e ingresos asimilados	---
8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.967.000
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.081.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	293.000
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.374.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.374.000

REMOLQUES MARÍTIMOS, S.A. (REMASA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	1.107.397.000
B) INMOVILIZADO	1.954.546.000	I Capital suscrito	400.040.000
I. Gastos de establecimiento	4.376.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.875.170.000	IV Reservas	478.101.000
IV. Inmovilizaciones financieras	75.000.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	229.256.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	11.892.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	605.840.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	152.747.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	458.701.000
II. Existencias	40.429.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	829.649.000
III. Deudores	499.875.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	505.000	TOTAL PASIVO	2.560.386.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	54.793.000		
VII. Ajustes por periodificación	10.238.000		
TOTAL ACTIVO	2.660.386.000		

REMOLQUES MARÍTIMOS, S.A. (REMASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.951.955.000	B) INGRESOS	2.106.566.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1 Importe neto de la cifra de negocios	2.045.058.000
2 Aprovisionamiento	367.874.000	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	1.087.014.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	---	4 Otros ingresos de explotación	1.095.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	316.768.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	349.142.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asimilados	136.835.000	5. Ingresos de participaciones de capital	13.984.000
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	8. Diferencias positivas de cambio	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	226.291.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	122.851.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.300.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	236.591.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	229.256.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

ENTE PÚBLICO ENATCAR

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (ENATCAR)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	7.760.782.000
B) INMOVILIZADO.....	5.160.663.000	I Patrimonio	6.122.700.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.119.540.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.268.801.000	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	772.322.000	V Resultados de ejercicios anteriores	724.187.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	913.895.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.802.345.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	440.261.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	104.840.000
II. Existencias	33.728.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.657.125.000
III. Deudores	1.105.955.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	3.412.837.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	228.255.000		
VII. Ajustes por periodificación	21.570.000		
TOTAL ACTIVO	9.963.008.000	TOTAL PASIVO	9.963.008.000

TRANSPORTES BACOMA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	582.950.000
B) INMOVILIZADO	812.852.000	I. Capital suscrito	20.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	214.507.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	592.207.000	IV Reservas	430.942.000
IV. Inmovilizaciones financieras	6.138.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	199.027.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.494.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.038.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	287.945.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	28.964.000
II. Existencias	1.059.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	486.339.000
III. Deudores	103.404.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	122.000.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	51.414.000		
VII. Ajustes por periodificación	10.068.000		
TOTAL ACTIVO	1.102.291.000	TOTAL PASIVO	1.102.291.000

TRANSPORTES BACOMA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.896.621.000	B) INGRESOS	2.095.648.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	1.891.414.000
2 Aprovisionamiento	230.014.000	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	686.187.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	189.640.000	4 Otros ingresos de explotación	110.947.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	3.144.000		
6 Otros gastos de explotación	706.598.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	186.778.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	31.243.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	11.427.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	19.816.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	166.962.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	65.425.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	232.387.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	199.027.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

COMERCIAL DE TRANSPORTES MEDITERRANEO, S.A. (CTM)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	111.000
B) INMOVILIZADO	447.546.000	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	173.224.000	IV. Reservas	4.567.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-13.491.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-965.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	274.322.000	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	622.494.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	36.994.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	314.941.000
II. Existencias	123.598.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	717.994.000
III. Deudores	490.090.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.000		
VII. Ajustes por periodicación	8.804.000		
TOTAL ACTIVO	1.070.040.000	TOTAL PASIVO	1.070.040.000

COMERCIAL DE TRANSPORTES MEDITERRANEO, S.A. (CTM)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E	H A B E R
<p>A) GASTOS</p> <p>1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.</p> <p>2 Aprovisionamiento</p> <p>3 Gastos de personal</p> <p>4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado</p> <p>5 Variación de las provisiones de tráfico</p> <p>6 Otros gastos de explotación</p>	<p>650.614.000</p> <p>593.299.000</p> <p>5.354.000</p> <p>3.257.000</p> <p>4.545.000</p>
<p>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</p> <p>7 Gastos financieros y gastos asimilados</p> <p>8 Variación de las provisiones de inversiones financieras</p> <p>9 Diferencias negativas de cambio</p>	<p>7.268.000</p> <p>40.558.000</p> <p>35.926.000</p>
<p>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</p>	<p>4.632.000</p>
<p>III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p>	<p>2.636.000</p>
<p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</p>	<p>3.601.000</p>
<p>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</p>	<p>965.000</p>
<p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</p>	<p>649.649.000</p>
<p>B) INGRESOS</p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios</p> <p>2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.</p> <p>3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizar</p> <p>4. Otros ingresos de explotación</p>	<p>607.595.000</p> <p>6.128.000</p>

LA UNIÓN DE BENISA, S.A. (UBESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	570.068.000
B) INMOVILIZADO	512.938.000	I. Capital suscrito	144.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	6.606.000	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	499.870.000	IV. Reservas	515.950.000
IV. Inmovilizaciones financieras	6.462.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-88.547.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.335.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.978.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	202.257.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	18.541.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	143.149.000
III. Deudores	41.048.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	68.767.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	55.590.000		
VII. Ajustes por periodificación	18.311.000		
TOTAL ACTIVO	715.198.000	TOTAL PASIVO	715.198.000

LA UNIÓN DE BENISA, S.A. (UBESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	1.081.747.000	B) INGRESOS	1.080.412.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.004.004.000
2. Aprovisionamiento	171.600.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Gastos de personal	600.642.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	100.868.000	4. Otros ingresos de explotación	37.126.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-17.573.000		
6. Otros gastos de explotación	222.976.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	37.383.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	905.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	3.326.000
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	4.148.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	6.569.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	30.814.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	30.148.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	666.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.335.000

INTERNACIONAL DE AUTOCARES, S.A. (SAIA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	69.000.000	A) FONDOS PROPIOS	551.512.709
B) INMOVILIZADO	145.860.192	I. Capital suscrito	132.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	45.756.882	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	41.481.581	IV Reservas	328.558.509
IV. Inmovilizaciones financieras	15.344.140	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	43.277.589	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	90.954.200
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	208.017	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	711.605.256	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.198.851
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	371.961.905
III. Deudores	484.131.921	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	82.601.914	TOTAL PASIVO	928.673.465
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	928.673.465
VI. Tesorería	144.484.923		
VII. Ajustes por periodificación	386.498		

INTERNACIONAL DE AUTOCARES, S.A. (SAIA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	88.199.905	B) INGRESOS	961.149.880
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	830.697.615
2 Aprovisionamiento	3.528.276	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	90.701.349	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	11.078.626	4 Otros ingresos de explotación	96.841.094
5 Variación de las provisiones de tráfico	1.667.983		
6 Otros gastos de explotación	691.294.426		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	129.268.049	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	204.805	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	-518.886	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	22.734.791	7. Otros intereses e ingresos asimilados	10.788.671
		8. Diferencias positivas de cambio	21.655.785
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.823.746	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	139.091.795	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	958.292	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	140.050.087	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	90.954.200	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

VIAJES SAITOURS, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS -6.475.242
B) INMOVILIZADO.....	I Capital suscrito 4.000.000
I. Gastos de establecimiento	II Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	III Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales.....	IV Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	V Resultados de ejercicios anteriores -10.468.042
V. Acciones propias	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) -7.200
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....
II. Existencias.....	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO..... 6.475.242
III. Deudores.....	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales.....	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería.....	
VII. Ajustes por periodificación.....	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO

* Sin actividad desde el 08/09/88.

VIAJES SAITOURS, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	7.200	B) INGRESOS	
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.		1. Importe neto de la cifra de negocios.	
2 Aprovisionamiento		2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	
3 Gastos de personal		3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado		4 Otros ingresos de explotación	
5 Variación de las provisiones de tráfico			
6 Otros gastos de explotación	7.200		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	7.200
7 Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones de capital.	
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9 Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	7.200
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	7.200
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	7.200

TRANSPORTES DE VIAJEROS DE ARAGÓN, S.A. (ARATESA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	262.438.000
B) INMOVILIZADO	628.155.000	I. Capital suscrito	105.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	47.300.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	580.756.000	IV Reservas	64.989.000
IV. Inmovilizaciones financieras	119.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	92.449.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	285.491.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.600.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	635.608.000
III. Deudores	77.811.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	196.330.000		
VII. Ajustes por periodificación	11.350.000		
TOTAL ACTIVO	913.646.000	TOTAL PASIVO	913.646.000

TRANSPORTES DE VIAJEROS DE ARAGÓN, S.A. (ARATESA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	935.218.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	842.769.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	922.268.000
2 Aprovisionamiento	152.385.000	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal	147.665.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	96.118.000	4 Otros ingresos de explotación	10.633.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	417.908.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	118.825.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	1.249.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	2.317.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	1.068.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	119.893.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	33.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	119.860.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	92.449.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

TIBUS, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	6.012.000	A) FONDOS PROPIOS	22.248.147
B) INMOVILIZADO.....	82.488	I. Capital suscrito	15.030.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	82.488	IV Reservas	2.000.717
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.217.630
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	27.781.455	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.627.796
III. Deudores	12.839.858	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	12.000.000	TOTAL PASIVO	33.876.943
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.941.597		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	33.875.943		

TIBUS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	36.896.062
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
2 Aprovisionamiento	350.593
3 Gastos de personal	1.752.790
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	854.209
5 Variación de las provisiones de tráfico	17.818
6 Otros gastos de explotación	31.732.545
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	7.973.941
7 Gastos financieros y gastos asumidos	1.131.512
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	22.874
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.996.815
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	30.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	8.026.815
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.217.430
B) INGRESOS	42.711.896
1. Importe neto de la cifra de negocios	37.259.743
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Otros ingresos de explotación	5.422.153
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.154.386
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ANDREO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	63.262.000
B) INMOVILIZADO.....	116.439.000	I. Capital suscrito	48.660.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	115.122.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	1.317.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-17.267.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	31.869.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	96.008.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	4.337.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	149.185.000
III. Deudores.....	42.775.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	30.301.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	12.793.000		
VII. Ajustes por periodificación	5.802.000		
TOTAL ACTIVO	212.447.000	TOTAL PASIVO	212.447.000

ANDREO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	297.997.000	B) INGRESOS	329.866.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	249.067.000
2 Aprovisionamiento	82.286.000	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric...	—
3 Gastos de personal	100.230.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	27.681.000	4 Otros ingresos de explotación	63.725.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	175.000		
6 Otros gastos de explotación	77.082.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	25.338.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	10.223.000	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	161.000	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.298.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	7.925.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.413.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	14.456.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	31.869.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ENTE PÚBLICO AENA

CENTRO DE CARGA AÉREA MADRID/BARAJAS, S.A. (CCAMB)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	2.609.146.155
B) INMOVILIZADO	100.764.210	I Capital suscrito	2.552.000.000
I. Gastos de establecimiento	26.247.141	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.858.918	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	72.658.151	IV Reservas	624.712
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	56.521.443
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.669.497.522	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	16.581.750
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	144.533.827
III. Deudores	107.328.043	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	2.552.877.726		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	9.291.753		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.770.261.732	TOTAL PASIVO	2.770.261.732

CENTRO DE CARGA AÉREA MADRID/BARAJAS, S.A. (CCAMB)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	168.910.238			225.431.681
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---	1 Importe neto de la cifra de negocios.		---
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.		---
3 Gastos de personal	84.826.822	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.		---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	20.639.554	4 Otros ingresos de explotación		12.860.959
5 Variación de las provisiones de tráfico	---			
6 Otros gastos de explotación	33.805.119			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		126.910.536
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---	5 Ingresos de participaciones de capital.		---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7 Otros intereses e ingresos asimilados.		212.570.722
		8 Diferencias positivas de cambio		---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	212.570.722	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	86.660.186	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	500.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	86.160.186	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	56.521.443	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		---

ENTE PÚBLICO RETEVISIÓN

ENTE PUBLICO DE LA RED TECNICA ESPAÑOLA DE TELEVISION (RETEVISION)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Patrimonio
I. Gastos de establecimiento	59.432.388.964
II. Inmovilizaciones inmateriales	638.584.671
III. Inmovilizaciones materiales	48.084.442.537
IV. Inmovilizaciones financieras	10.709.361.756
V. Acciones propias	2.972.610.547
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	
VII. Otros deudores a largo plazo	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
491.269.498	4.799.557.326
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	30.649.238.523
II. Existencias	3.025.966.966
III. Deudores	17.084.339.053
IV. Inversiones financieras temporales	10.201.900.888
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	322.815.287
VII. Ajustes por periodificación	14.216.329
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
90.572.896.985	90.572.896.985

ENTE PUBLICO DE LA RED TECNICA ESPAÑOLA DE TELEVISION (RETEVISION)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	32.316.229.079	B) INGRESOS	35.288.839.626
1 Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	155.854.997	1. Importe neto de la cifra de negocios	32.513.334.346
2 Aprovisionamientos	5.475.705.918	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3 Gastos de personal	8.662.567.497	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.760.591.601	4. Otros ingresos de explotación	166.280.780
5 Variación de las provisiones de tráfico	515.959.418		
6 Otros gastos de explotación	4.009.314.286		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	6.411.331.403	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7 Gastos financieros y gastos asimilados	3.416.685.938	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8 Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	15.484.947	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.088.334.765
		8. Diferencias positivas de cambio	11.437.096
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.332.399.024
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.078.932.379	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	422.121.782
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.656.810.597	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.972.610.547	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

HISPASAT, S.A.
BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
51.861.865.524	51.861.865.524

8.804.279.860

12.574.200.000

A) FONDOS PROPIOS

46.102.639.103

905.892.868

19.396.197

45.170.525.965

6.824.073

1.815.657.402

3.943.569.019

10.871.042

3.696.617.548

197.937.833

19.658.448

18.484.148

51.861.865.524

HISPASAT, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

	<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
A) GASTOS	13.966.189.830	B) INGRESOS		10.196.429.636
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios		9.293.744.285
2. Aprovisionamientos	10.321.437	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.		
3. Gastos de personal	640.562.048	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado		
4. Deterioros para amortizaciones de inmovilizado	6.772.844.944	4. Otros ingresos de explotación		433.948.804
5. Variación de las provisiones de tráfico				
6. Otros gastos de explotación	1.078.851.289			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.275.113.371	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
7. Gastos financieros y gastos asumidos	4.310.507.866	5. Ingresos de participaciones en capital		
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	218.524.028	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.		
9. Diferencias negativas de cambio	984.578.218	7. Otros intereses e ingresos asimilados		458.478.182
		8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		5.055.131.930
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.780.018.559
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.258.365	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		3.769.760.194
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		3.769.760.194

OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
304.638.000	304.638.000

299.460.000

300.000.000

5.178.000

-540.000

OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	13.457.000	B) INGRESOS	12.917.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	-	1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2. Aprovisionamientos	-	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	6.765.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.605.000	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico	-		
6. Otros gastos de explotación	3.087.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	13.457.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	12.917.000
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	12.917.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	540.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	540.000

ENTE PÚBLICO RTVE

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. Fondo social	-194.142.086.010
I. Gastos de establecimiento	38.915.267.305	II. Prima de emisión	-110.258.413.968
II. Inmovilizaciones inmateriales		III. Reserva de revalorización	
	603.044.883	IV. Reservas	
III. Inmovilizaciones materiales	24.970.926.454	V. Resultados de ejercicios anteriores	
IV. Inmovilizaciones financieras	13.341.295.968	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	83.883.672.042
V. Acciones propias		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VIII. Acciones propias	
VII. Otros deudores a largo plazo		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	167.216.212
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.679.493.880	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.447.211.293
D) ACTIVO CIRCULANTE	55.607.767.861	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	177.517.440.882
I. Accionistas por desembolsos exigidos		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	116.212.746.677
II. Existencias	356.982.721	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
III. Deudores	51.847.743.332		
IV. Inversiones financieras temporales	2.358.555.737		
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	1.016.650.530		
VII. Ajustes por periodificación	27.835.541		
TOTAL ACTIVO	102.202.529.054	TOTAL PASIVO	102.202.529.054

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	103.283.062.054
1. Reducción exist. prod. termin y en curso de fabricación	75.110.552.105
2. Aprovisionamientos	33.190.287
3. Gastos de personal	.
4. Dotaciones para amortizaciones de amoviliz.ando	27.517.154.198
5. Variación de las provisiones de tráfico	.
6. Otros gastos de explotación	.
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	62.542.952.511
7. Gastos financieros y gastos asumidos	.
8. Variación de las provisiones de mv financieras	12.513.725
9. Diferencias negativas de cambio	87.834.686
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	256.704.366
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.472.947.223
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	82.015.899.734
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.867.772.308
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	83.883.672.042
187.166.734.096	8) INGRESOS
144.448.923.333	1. Importe neto de la cifra de negocios
7.807.378.782	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.
950.000.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado
322.349.188	4. Otros ingresos de explotación
11.675.197.798	5. Ingresos de participaciones en capital
19.260.888.628	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.
569.111.372	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

TELEVISION ESPAÑOLA, S.A. (TVE)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		15.428.606.910
B) INMOVILIZADO	20.994.126.500	5.625.000.000
I. Gastos de establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales	125.067.036	
III. Inmovilizaciones materiales	20.869.059.464	16.633.593.407
IV. Inmovilizaciones financieras		
V. Acciones propias		6.829.986.497
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
VII. Otros deudores a largo plazo		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		562.979.584
D) ACTIVO CIRCULANTE	50.008.761.617	4.466.237.909
I. Accionistas por desembolsos exigidos		
II. Existencias	49.390.801.895	50.545.063.714
III. Deudores	141.710.061	
IV. Inversiones financieras temporales	325.222.629	
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería	95.622.865	
VII. Ajustes por periodificación	55.404.167	
TOTAL ACTIVO	71.002.888.117	TOTAL PASIVO
		71.002.888.117

TELEVISION ESPAÑOLA, S.A. (TVE)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	129.661.174.742	8) INGRESOS	122.831.188.246
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	8.146.302.353	1. Importe neto de la cifra de negocios	122.351.048.000
2. Aprovisionamientos	47.309.595.653	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	36.491.058.206	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.750.737.642	4. Otros ingresos de explotación	31.948.489
5. Variación de las provisiones de tráfico	-		
6. Otros gastos de explotación	31.941.703.941		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	6.256.396.306
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	-
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.256.396.306
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	673.590.191
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	6.829.986.497
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	6.829.986.497

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. (RNE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	8.880.989.000	I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	-	II. Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales	22.255.000	III. Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales	8.858.734.000	IV. Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	-	V. Resultados de ejercicios anteriores
V. Acciones propias	-	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	-	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.378.766.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	364.256.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	4.928.390.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	52.444.000	-
V. Acciones propias a corto plazo	-	-
VI. Tesorería	21.848.000	-
VII. Ajustes por periodificación	11.818.000	-
TOTAL ACTIVO	14.259.745.000	TOTAL PASIVO
		14.259.745.000

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. (RNE)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

	<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	22.689.434.000	B) INGRESOS	22.462.387.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	1.024.177.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	21.749.901.000
2. Aprovisionamientos	16.156.061.000	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	19.930.000
3. Gastos de personal	1.610.634.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.834.820.000	4. Otros ingresos de explotación	107.039.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	-		
6. Otros gastos de explotación	-		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	748.822.000
7. Gastos financieros y gastos asumidos	-	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	1.855.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	6.651.000
		8. Diferencias positivas de cambio	825.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.621.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	743.201.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	616.154.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	227.047.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	227.047.000

ENTE PÚBLICO ICO

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL (ICO)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
1	Caja y depósitos en Bancos centrales	1 Entidades de crédito
		1.794.000.000
2	Deudas del Estado	2 Débitos a clientes
		29.000.000.000
3	Entidades de crédito	3 Débitos representados por valores negociables
		1.961.365.000.000
4	Crédito sobre clientes	4 Otros pasivos
		975.982.000.000
5	Obligaciones y otros valores de renta fija	5 Cuentas de periodificación
		2.500.000.000
6	Acciones y otros títulos de renta variable	6 Provisiones para riesgos y cargas
		4.424.000.000
7	Participaciones	7 Fondo para riesgos generales
		10.000.000
8	Participaciones en empresas del grupo	8 Beneficio del ejercicio
		201.000.000
9	Activos inmateriales	9 Pasivos subordinados
		-
10	Activos materiales	10 Patrimonio
		13.260.000.000
11	Capital suscrito no desembolsado	11 Prima de emisión
		-
12	Acciones propias	12 Reservas
		24.645.000.000
13	Otros activos	
		27.597.000.000
14	Cuentas de periodificación	
		281.800.000.000
	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
	3.297.923.000.000	3.297.923.000.000

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL (ICO)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1 Intereses y cargas asumidas	232 020 000 000	240 620 000 000
2 Comisiones pagadas	468 000 000	106 000 000
3 Pérdidas por operaciones financieras		481 000 000
4 Gastos generales de administración	3 368 000 000	1 284 000 000
5 Amortización y saneamiento de activos mat e inmat	313 000 000	43 000 000
6 Otras cargas de explotación	508 000 000	38 668 000 000
7 Amortizaciones y provisiones para insolvencias	31 681 000 000	
8 Saneamiento de inmovilizaciones financieras		
9 Quebrantos extraordinarios	6 054 000 000	
10 Impuesto sobre sociedades		
11 Beneficio del ejercicio	6 790 000 000	
TOTAL DEBE	281.202.000.000	281.202.000.000

SOCIEDAD DE GESTION SIDERURGICA, S.A. *
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	11.009.846
B) INMOVILIZADO	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
11.751.846	11.751.846

* En liquidación

SOCIEDAD DE GESTION SIDERURGICA, S.A. *
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	2.737.192	B) INGRESOS	3.747.038
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	2.193.430		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.193.430
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	3.698.461
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.698.461	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.505.031	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	48.577	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.553.608	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.009.846	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

* En liquidación

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales	IV. Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores
V. Acciones propias	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
437.600.000	437.600.000

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	206.664.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	162.177.000
2. Aprovisionamientos	70.495.000
3. Gastos de personal	3.163.000
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	56.347.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	41.861.000
6. Otros gastos de explotación	4.675.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	166.281.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-
9. Diferencias negativas de cambio	34.620.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.450.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-
B) INGRESOS	206.664.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Otros ingresos de explotación	5.585.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
5. Ingresos de participaciones en capital	-
6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
7. Otros intereses e ingresos asimilados	-
8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

ENTE PÚBLICO ICEX

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Fondo social
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
35.748.839.000	35.748.839.000

1.892.467.000

443.698.000

A) FONDOS PROPIOS

I. Fondo social

II. Prima de emisión

III. Reserva de revalorización

IV. Reservas

V. Resultados de ejercicios anteriores

VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)

VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio

VIII. Acciones propias

B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

D) ACREEDORES A LARGO PLAZO

E) ACREEDORES A CORTO PLAZO

F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO

3.574.359.000

2.803.539.000

2.136.000

35.748.839.000

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	28.067.576.000	8) INGRESOS
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamientos	70.848.000	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.
3. Gastos de personal	2.487.916.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	421.189.000	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	57.000	
6. Otros gastos de explotación	22.858.528.000	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.
9. Diferencias negativas de cambio	879.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados
		8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	634.058.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
		25.919.870.000
		132.683.000
		73.793.000
		24.118.452.000
		1.513.610.000
		56.250.000
		576.961.000
		1.726.000
		879.552.000
		1.268.154.000
		2.147.706.000
		2.147.706.000

FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (FOCOEX)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		4.200.372.000
B) INMOVILIZADO	2.289.034.000	1.650.000.000
I. Gastos de establecimiento	511.000	
II. Inmovilizaciones inmateriales	336.378.000	
III. Inmovilizaciones materiales	1.586.532.000	2.263.127.000
IV. Inmovilizaciones financieras	365.613.000	
V. Acciones propias		287.245.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
VII. Otros deudores a largo plazo		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	85.282.000	-
D) ACTIVO CIRCULANTE	9.339.387.000	547.939.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos		256.259.000
II. Existencias	1.000.357.000	6.709.133.000
III. Deudores	3.628.930.000	
IV. Inversiones financieras temporales	1.612.780.000	
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería	2.981.704.000	
VII. Ajustes por periodificación	115.616.000	
TOTAL ACTIVO	11.713.703.000	TOTAL PASIVO
		11.713.703.000

FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (FOCOEX)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
A) GASTOS	11.407.825.000	B) INGRESOS	
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	452.198.000	1. Importe neto de la cifra de negocios	11.695.070.000
2. Aprovisionamientos	7.079.454.000	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	10.672.862.000
3. Gastos de personal	1.103.375.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	84.181.000	4. Otros ingresos de explotación	675.522.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	43.240.000		
6. Otros gastos de explotación	2.438.590.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	233.826.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	36.099.000	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	6.286.000
9. Diferencias negativas de cambio	32.627.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	269.255.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	211.759.000	8. Diferencias positivas de cambio	4.944.000
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	445.585.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	420.878.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	24.707.000
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	287.245.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

SOCIEDAD GENERAL DE INTERCAMBIOS Y RELACIONES COMERCIALES EXTERIORES, S.A. (SIRECOX)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	250.000.000	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	179.197.437	1.161.836.785
I. Gastos de establecimiento		I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.205.127	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	22.843.319	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	155.148.991	IV. Reservas
V. Acciones propias		V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	3.365.638.062	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	199.360.924	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	3.038.420.179	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería	116.270.374	
VII. Ajustes por periodificación	1.586.575	
TOTAL ACTIVO	3.784.835.489	TOTAL PASIVO
		3.784.835.489

SOCIEDAD GENERAL DE INTERCAMBIOS Y RELACIONES COMERCIALES EXTERIORES, S.A. (SIRECOX)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	692.926.067	B) INGRESOS	765.479.221
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	497.035.551
2. Aprovisionamientos	65.351.302	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	199.198.063	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.036.594	4. Otros ingresos de explotación	30.098.481
5. Variación de las provisiones de tráfico	10.351.134		
6. Otros gastos de explotación	359.985.247		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	113.788.308
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.398.212	5. Ingresos de participaciones en capital	17.768.586
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	58.515.157
9. Diferencias negativas de cambio	11.795.361	7. Otros intereses e ingresos asimilados	161.401.757
		8. Diferencias positivas de cambio	659.689
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	225.151.616	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	111.363.308	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	111.363.308	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	72.563.154	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

SRX INTERNATIONAL, LTD
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		178.700.118
B) INMOVILIZADO		548.600
I. Gastos de establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales		
III. Inmovilizaciones materiales		
IV. Inmovilizaciones financieras		
V. Acciones propias		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
VII. Otros deudores a largo plazo		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		10.271.796
D) ACTIVO CIRCULANTE		
I. Accionistas por desembolsos exigidos		
II. Existencias		
III. Deudores		
IV. Inversiones financieras temporales		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		
VII. Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	187.768.284	TOTAL PASIVO
		187.768.284

SRX INTERNACIONAL, LTD
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	28.404.038	B) INGRESOS	38.676.834
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	29.092.984
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		4. Otros ingresos de explotación	
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	28.381.858		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	731.128	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	42.180	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	9.582.850
		8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.540.670	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.271.796	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10.271.796	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	10.271.796	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

COMPañA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO, S.A. (COFIDES)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	3.057.000.000	A) FONDOS PROPIOS	6.898.531.000
B) INMOVILIZADO	1.783.726.000	I. Capital suscrito	6.555.000.000
I. Gastos de establecimiento	-	II. Prima de emisión	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	7.148.000	III. Reserva de revalorización	-
III. Inmovilizaciones materiales	24.579.000	IV. Reservas	254.284.000
IV. Inmovilizaciones financieras	1.751.999.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-
V. Acciones propias	-	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	89.247.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
VII. Otros deudores a largo plazo	-	VIII. Acciones propias	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.650.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.994.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.825.579.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-
I. Accionistas por desembolsos exigidos	-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	674.975.000
II. Existencias	-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	85.455.000
III. Deudores	63.633.000	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-
IV. Inversiones financieras temporales	2.695.663.000		
V. Acciones propias a corto plazo	-		
VI. Tesorería	65.909.000		
VII. Ajustes por periodificación	374.000		
TOTAL ACTIVO	7.667.955.000	TOTAL PASIVO	7.667.955.000

COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO, S.A. (COFIDES)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	330.021.000	B) INGRESOS	419.288.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	
3. Gastos de personal	121.897.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	46.948.000	4. Otros ingresos de explotación	79.994.000
5. Variación de las provisiones de tráfico			
6. Otros gastos de explotación	60.330.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	149.181.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	24.559.000	5. Ingresos de participaciones en capital	
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	13.482.000	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	313.971.000
9. Diferencias negativas de cambio	26.025.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	5.461.000
		8. Diferencias positivas de cambio	19.289.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	274.855.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	125.474.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	3.557.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	121.917.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	89.247.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

**ENTES PÚBLICOS, PUERTOS DEL
ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS**

EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION, S.A. (EBHI, S.A.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	302.341.677
B) INMOVILIZADO.....	164.758.066	I Capital suscrito	200.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	21.164.973	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	140.990.343	IV Reservas	81.470.647
IV. Inmovilizaciones financieras	2.602.750	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	20.871.030
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.301.020.574	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	396.372.301
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	88.683.850
II. Existencias	152.226.197	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	678.380.812
III. Deudores	905.326.492	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	217.835.455	TOTAL PASIVO	1.465.778.640
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	24.249.092		
VII. Ajustes por periodificación	1.383.338		
TOTAL ACTIVO	1.465.778.640		

EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION, S.A. (EBHI, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
A) GASTOS	3.357.039.063	B) INGRESOS	3.377.910.093
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	-----	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	3.342.749.965
2 Aprovisionamiento.....	652.405.559	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	-----
3 Gastos de personal.....	1.419.210.663	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	3.181.686
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	33.626.829	4. Otros ingresos de explotación.....	17.218.228
5 Variación de las provisiones de tráfico	-310.241		
6 Otros gastos de explotación.....	1.064.434.487		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	193.782.582	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-----
7 Gastos financieros y gastos asimilados.....	25.055.338	5. Ingresos de participaciones de capital.....	-----
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	-----	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	-----
9 Diferencias negativas de cambio.....	42.323	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	10.790.210
		8. Diferencias positivas de cambio.....	145
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-----	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	14.307.306
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	179.475.276	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	-----
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.638.664	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-----
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	183.113.940	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-----
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	20.871.030	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-----

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---
B) INMOVILIZADO	72.541.676
I. Gastos de establecimiento	---
II. Inmovilizaciones Inmateriales	9.214.290
III. Inmovilizaciones materiales	28.754.264
IV. Inmovilizaciones financieras	34.573.122
V. Acciones propias	---
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---
VII. Otros deudores a largo plazo	---
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---
D) ACTIVO CIRCULANTE	368.940.505
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---
II. Existencias	---
III. Deudores	232.072.742
IV. Inversiones financieras temporales	78.024.905
V. Acciones propias a corto plazo	---
VI. Tesorería	57.191.007
VII. Ajustes por periodificación	1.651.851
TOTAL ACTIVO	441.482.181

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	73.541.594
I. Capital suscrito	39.200.000
II. Prima de emisión	---
III. Reserva de revalorización	---
IV. Reservas	23.311.314
V. Resultados de ejercicios anteriores	19.084.850
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-8.053.770
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	---
VIII. Acciones propias	---
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	---
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	---
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	367.940.587
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	---
TOTAL PASIVO	441.482.181

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	2.632.205.873	B) INGRESOS	2.624.152.103
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	2.538.360.029
2 Aprovisionamiento	10.912.204	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	2.554.526.138	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	24.754.637
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	50.021.448	4. Otros ingresos de explotación	25.426.451
5 Variación de las provisiones de tráfico	8.282.235		
6 Otros gastos de explotación	28.114.860		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	46.751.298
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.221.026	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	5.473.176
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	9.493.377
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	13.745.527	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	33.005.771
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	20.625.533	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	12.380.238
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	8.053.770

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALCUDIA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO.</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales.</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">151.246</p> <p style="text-align: right;">21.150</p> <p style="text-align: right;">130.096</p> <p style="text-align: right;">16.757.605</p> <p style="text-align: right;">8.084.384</p> <p style="text-align: right;">8.673.221</p> <p style="text-align: right;">16.908.851</p>	<p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">6.908.851</p> <p style="text-align: right;">16.908.851</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALCUDIA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	44.357.259	B) INGRESOS	44.357.259
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	43.924.574
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	39.962.016	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	53.682	4. Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	4.327.065		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	418.189
7 Gastos financieros y gastos asimilados	14.496	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	432.685
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	418.189	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">41.670.000</p> <p style="text-align: right;">1.371.000</p> <p style="text-align: right;">6.195.000</p> <p style="text-align: right;">34.104.000</p> <p style="text-align: right;">92.074.000</p> <p style="text-align: right;">44.605.000</p> <p style="text-align: right;">10.764.000</p> <p style="text-align: right;">36.705.000</p> <p style="text-align: right;">133.744.000</p>	<p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">24.861.000</p> <p style="text-align: right;">18.539.000</p> <p style="text-align: right;">60.944.000</p> <p style="text-align: right;">133.744.000</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	361.695.000	B) INGRESOS	361.695.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	351.432.000
2 Aprovisionamiento	---	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	331.975.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.918.000	4. Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	554.000		
6 Otros gastos de explotación	19.283.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.298.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	112.000	5. Ingresos de participaciones de capital	---
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9. Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.604.000
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.492.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	194.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	59.000.000
B) INMOVILIZADO	46.055.000	I. Capital suscrito	59.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	11.756.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	34.074.000	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	225.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuentas entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	295.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	606.101.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	810.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	998.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	591.643.000
III. Deudores	360.747.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	140.000.000	TOTAL PASIVO	652.451.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	652.451.000
VI. Tesorería	92.073.000		
VII. Ajustes por periodificación	13.281.000		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	5.082.466.000				5.082.466.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—			1. Importe neto de la cifra de negocios.	5.061.137.000
2 Aprovisionamiento	—			2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	4.972.134.000			3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	11.710.000			4. Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—				
6 Otros gastos de explotación	69.089.000				
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	8.204.000			I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	1.091.000			5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—			6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—			7. Otros intereses e ingresos asimilados.	21.329.000
				8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	20.238.000			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.442.000			III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	28.442.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—			V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—			VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BILBAO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">49.000.000</p> <p style="text-align: right;">49.000.000</p> <p style="text-align: right;">32.297.000</p> <p style="text-align: right;">32.297.000</p> <p style="text-align: right;">85.061.000</p> <p style="text-align: right;">388.982.000</p> <p style="text-align: right;">197.499.000</p> <p style="text-align: right;">773.000</p> <p style="text-align: right;">184.695.000</p> <p style="text-align: right;">6.015.000</p> <p style="text-align: right;">806.340.000</p>	<p style="text-align: right;">49.000.000</p> <p style="text-align: right;">49.000.000</p> <p style="text-align: right;">84.896.000</p> <p style="text-align: right;">62.341.000</p> <p style="text-align: right;">310.103.000</p> <p style="text-align: right;">806.340.000</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BILBAO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.431.847.000	B) INGRESOS	1.431.847.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.418.596.000
2 Aprovisionamiento	2.322.000	2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	1.321.820.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.855.000	4 Otros ingresos de explotación	1.575.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	47.305.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	43.869.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asumidos	13.714.000	5. Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	11.676.000
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.038.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.831.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	41.831.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	—	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>	30.000.000
<p>B) INMOVILIZADO</p>	3.352.501	<p>I Capital suscrito</p>	30.000.000
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	—	<p>II Prima de emisión</p>	—
<p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p>	437.654	<p>III Reserva de revalorización</p>	—
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	2.914.847	<p>IV Reservas</p>	—
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	—	<p>V Resultados de ejercicios anteriores</p>	—
<p>V. Acciones propias</p>	—	<p>VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p>	—
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	—	<p>VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p>	—
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	—	<p>VIII Acciones propias</p>	—
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	77.159.465	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>	—
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	—	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p>	—
<p>II. Existencias</p>	—	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p>	50.511.986
<p>III. Deudores</p>	20.925.787	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	—
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	232.874		
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	—		
<p>VI. Tesorería</p>	55.975.992		
<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	24.832		
<p>TOTAL ACTIVO</p>	80.511.986	<p>TOTAL PASIVO</p>	80.511.986

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	309.234.290	B) INGRESOS	309.234.290
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	349.082.792
2 Aprovisionamiento.....	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal.....	287.594.196	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.411.844	4. Otros ingresos de explotación.....	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	6.911.151		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	53.165.601	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	14.882	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	3.443.301
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.428.419	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	56.594.020	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	56.594.020
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLON, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
<p>B) INMOVILIZADO.....</p>	<p>I Capital suscrito</p>
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	<p>II Prima de emisión</p>
<p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p>	<p>III Reserva de revalorización</p>
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	<p>IV Reservas</p>
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	<p>V Resultados de ejercicios anteriores</p>
<p>V. Acciones propias</p>	<p>VI Perdas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p>
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	<p>VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p>
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	<p>VIII Acciones propias</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p>
<p>II. Existencias</p>	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p>
<p>III. Deudores</p>	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	<p>TOTAL PASIVO</p>
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	<p>TOTAL ACTIVO</p>
<p>VI. Tesorería</p>	<p>128.737.489</p>
<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>128.737.489</p>
<p>TOTAL ACTIVO</p>	<p>128.737.489</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLON, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	462.381.388	B) INGRESOS	462.381.388
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	457.914.323
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	427.311.351	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	23.891.546	4. Otros ingresos de explotación	4.439.871
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	4.651.622		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	6.499.675	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	4.557.494	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	27.194
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.530.300
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.969.375
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE FERROL, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO.....</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales.....</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales.....</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos.....</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores.....</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">1.424.332</p> <p style="text-align: right;">1.424.332</p> <p style="text-align: right;">32.515.226</p> <p style="text-align: right;">11.135.264</p> <p style="text-align: right;">21.379.962</p> <p style="text-align: right;">33.939.558</p>	<p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">10.000.000</p> <p style="text-align: right;">23.939.558</p> <p style="text-align: right;">33.939.558</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE FERROL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	87.658.816	87.658.816
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	86.651.828
2 Aprovisionamiento	—	—
3 Gastos de personal	76.782.610	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	315.711	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	4.377.992	—
6 Otros gastos de explotación	2.398.250	25.200
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.802.465	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	980.789
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	980.789	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.783.254	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	3.783.254
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	—
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.		
4. Otros ingresos de explotación		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5. Ingresos de participaciones de capital		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		
7. Otros intereses e ingresos asimilados		
8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GANDIA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	—	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>	10.000.000
<p>B) INMOVILIZADO.</p> <p>I. Gastos de establecimiento</p> <p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p>III. Inmovilizaciones materiales</p> <p>IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p>V. Acciones propias</p> <p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	<p>453.555</p> <p>197.565</p> <p>—</p> <p>255.990</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>	<p>I Capital suscrito</p> <p>II Prima de emisión</p> <p>III Reserve de revalorización</p> <p>IV Reservas</p> <p>V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p>VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p>VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p>VIII Acciones propias</p>	<p>10.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p>II. Existencias</p> <p>III. Deudores</p> <p>IV. Inversiones financieras temporales</p> <p>V. Acciones propias a corto plazo</p> <p>VI. Tesorería</p> <p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>16.188.325</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>8.089.290</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>8.099.035</p> <p>—</p>	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	<p>—</p> <p>—</p> <p>6.641.880</p> <p>—</p>
TOTAL ACTIVO	16.841.880	TOTAL PASIVO	16.841.880

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GANDIA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	48.562.187	B) INGRESOS	48.562.187
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	47.989.757
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	---
3 Gastos de personal	44.487.022	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	138.553	4 Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	3.936.612		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	572.430
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---	5 Ingresos de participaciones de capital.....	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	572.430
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	572.430	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJON, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—		29.600.000
B) INMOVILIZADO.....	861.643		29.600.000
I. Gastos de establecimiento	—		—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—		—
III. Inmovilizaciones materiales	860.443		—
IV. Inmovilizaciones financieras	1.200		—
V. Acciones propias	—		—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—		—
VII. Otros deudores a largo plazo	—		—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.787.312		—
D) ACTIVO CIRCULANTE	97.495.165		953.460
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—		17.078.965
II. Existencias	—		—
III. Deudores	77.165.236		67.711.695
IV. Inversiones financieras temporales	—		—
V. Acciones propias a corto plazo	—		—
VI. Tesorería	20.329.929		—
VII. Ajustes por periodificación	—		—
TOTAL ACTIVO	115.144.120		115.144.120

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	—		29.600.000
I. Capital suscrito	—		29.600.000
II. Prima de emisión	—		—
III. Reserva de revalorización	—		—
IV. Reservas	—		—
V. Resultados de ejercicios anteriores	—		—
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdidas)	—		—
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—		—
VIII. Acciones propias	—		—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—		—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—		—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—		—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—		—
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—		—
TOTAL PASIVO	115.144.120		115.144.120

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJON, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	349.384.462	349.384.462
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	342.667.604
2 Aprovisionamiento	—	—
3 Gastos de personal	337.189.077	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	454.458	5.518.997
5 Variación de las provisiones de tráfico	-813.652	—
6 Otros gastos de explotación	9.971.593	—
1. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.385.125	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	2.582.986	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	560.079
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	2.022.907
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	637.782
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	637.782	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios	—	—
2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—	—
8. Diferencias positivas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO.....</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales.....</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias.....</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores.....</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">2.205.865</p> <p style="text-align: right;">2.205.865</p> <p style="text-align: right;">250.776.147</p> <p style="text-align: right;">71.258.510</p> <p style="text-align: right;">179.517.637</p> <p style="text-align: right;">252.982.012</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p> <p style="text-align: right;">252.982.012</p>
<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	<p style="text-align: right;">16.812.749</p> <p style="text-align: right;">40.000.000</p> <p style="text-align: right;">166.769.263</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.037.409.094	B) INGRESOS	1.037.409.094
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	999.552.564
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	1.020.659.671	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	724.557	4 Otros ingresos de explotación	29.606.840
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	9.648.778		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.873.602
7 Gastos financieros y gastos asimilados	6.157.980	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	8.249.690
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.091.710	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	218.108	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	218.108
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE IBIZA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	10.000.000
B) INMOVILIZADO	525.185	I Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	28.793	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	496.392	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Perdas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	21.373.466	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.898.671
III. Deudores	12.028.742	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	9.344.744		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	21.898.671	TOTAL PASIVO	21.898.671

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE IBIZA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	87.056.697	B) INGRESOS	87.056.697
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	---	1 Importe neto de la cifra de negocios.....	86.740.526
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric....	---
3 Gastos de personal	78.843.996	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	154.868	4 Otros ingresos de explotación.....	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	1.696.184		
6 Otros gastos de explotación	6.340.064		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	294.586
7 Gastos financieros y gastos asimilados	21.585	5 Ingresos de participaciones de capital.....	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7 Otros intereses e ingresos asimilados.....	316.171
		8 Diferencias positivas de cambio.....	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	294.586	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA CORUÑA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	29.400.000
B) INMOVILIZADO		I Capital suscrito	29.400.000
I. Gastos de establecimiento	11.189.819	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	11.189.819	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	445.113.922	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	152.145.413	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	36.781.686
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	422.437.325
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	117.829.943
III. Deudores	94.273.057	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	302.686		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	57.268.897		
VII. Ajustes por periodificación	300.773		
TOTAL ACTIVO	608.449.154	TOTAL PASIVO	608.449.154

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA CORUÑA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	585.569.583	B) INGRESOS	585.569.583
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	580.307.435
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	562.079.286	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.442.367	4 Otros ingresos de explotación	728.250
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	16.771.622		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.257.590
7 Gastos financieros y gastos asimilados	373.084	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	3.192.193
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.819.109	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.561.519	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.561.515
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MAHON, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	10.000.000
B) INMOVILIZADO	240.973	I Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	28.659	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	212.314	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Perdas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	20.570.692	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.811.665
III. Deudores	10.386.642	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	20.811.665
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	10.184.050		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	20.811.665		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MAHON, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	74.615.948		B) INGRESOS	74.615.948
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—		1 Importe neto de la cifra de negocios	74.408.927
2 Aprovisionamiento	—		2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	69.440.012		3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	77.684		4 Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—			
6 Otros gastos de explotación	5.092.098			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	200.867
7 Gastos financieros y gastos asimilados	6.154		5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—		6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—		7 Otros intereses e ingresos asimilados	207.021
			8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	200.867		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MALAGA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	19.640.000
B) INMOVILIZADO.....	4.630.989	I Capital suscrito	19.640.000
I. Gastos de establecimiento	79.786	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	932.394	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	3.534.764	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	84.045	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	85.899.779	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	70.890.768
III. Deudores.....	85.299.167	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	90.530.768
V. Acciones propias a corto plazo	—	TOTAL ACTIVO	90.530.768
VI. Tesorería	600.612		
VII. Ajustes por periodificación	—		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MALAGA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2 Aprovisionamiento 3 Gastos de personal 4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5 Variación de las provisiones de tráfico 6 Otros gastos de explotación I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7 Gastos financieros y gastos asimilados 8 Variación de las provisiones de inversiones financieras 9 Diferencias negativas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	417.639.644 — — 403.295.610 1.314.216 — 11.555.786 1.303.182 1.063.838 — — — 410.194 — — — —
B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios 2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizar 4. Otros ingresos de explotación I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados 8. Diferencias positivas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ... V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	417.726.315 417.468.794 — — 86.671 — — — 170.850 — 892.988 — — 410.194 — —

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MARIN, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	—	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>	10.000.000
<p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p>	<p>8.107.359</p> <p>852</p> <p>812.285</p> <p>7.294.222</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>	<p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p>	<p>10.000.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>94.995.060</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>93.428.474</p> <p>—</p> <p>1.549.842</p> <p>16.744</p>	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	<p>—</p> <p>16.900.000</p> <p>76.202.419</p> <p>—</p>
TOTAL ACTIVO	103.102.419	TOTAL PASIVO	103.102.419

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MARIN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	71.673.779
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	70.973.057
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	211.308
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	62.241.060
5 Variación de las provisiones de tráfico	986.578
6 Otros gastos de explotación	1.826.645
	5.834.057
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	68.527
7 Gastos financieros y gastos asimilados	574.131
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	480.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	71.673.779
1. Importe neto de la cifra de negocios	70.973.057
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Otros ingresos de explotación	195.118
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5 Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	25.604
8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	548.527
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	480.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...</p> <p>B) INMOVILIZADO.....</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales.....</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tr�fico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE.....</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos.....</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores.....</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorer�a</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificaci�n</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisi�n</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorizaci�n</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI P�rdidas y Ganancias (Beneficio o p�rdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p style="text-align: right;">55.674.958</p> <p style="text-align: right;">35.134.882</p> <p style="text-align: right;">20.540.076</p> <p style="text-align: right;">57.829.994</p>	<p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">29.400.000</p> <p style="text-align: right;">2.155.036</p> <p style="text-align: right;">329.680</p> <p style="text-align: right;">1.825.356</p> <p style="text-align: right;">28.429.994</p> <p style="text-align: right;">57.829.994</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	170.561.539
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	170.561.539
2 Aprovisionamiento	168.520.494
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	160.236.966
6 Otros gastos de explotación	730.976
9.519.088	1.160.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	806.536
7 Gastos financieros y gastos asimilados	74.509
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
881.045	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	806.536
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	170.561.539
1. Importe neto de la cifra de negocios	168.520.494
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Otros ingresos de explotación	1.160.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	806.536
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	881.045
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	29.400.000
B) INMOVILIZADO	10.052.139	I Capital suscrito	29.400.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	7.445.482	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	2.606.657	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.508.680	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	107.787.048	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.112.448
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	81.835.419
III. Deudores	55.131.811	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.176.423		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	50.444.211		
VII. Ajustes por periodificación	1.034.603		
TOTAL ACTIVO	120.347.867	TOTAL PASIVO	120.347.867

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	595.147.247	595.147.247
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	584.893.193
2 Aprovisionamiento	—	—
3 Gastos de personal	573.491.297	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.253.675	5.036.674
5 Variación de las provisiones de tráfico	—	—
6 Otros gastos de explotación	17.092.242	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	3.907.347
7 Gastos financieros y gastos asimilados	1.264.390	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	3.895.120
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.630.730	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	1.276.617
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.276.617	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	—
B) INGRESOS	—	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—	—
4. Otros ingresos de explotación	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	1.276.617
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	13.471.728
B) INMOVILIZADO		I Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	85.742.456	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	758.129	IV Reservas	3.471.728
IV. Inmovilizaciones financieras	2.387.192	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	82.597.135	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	68.322.041	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	77.637.943
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	62.954.826
III. Deudores	20.703.490	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	17.252.876		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	30.365.675		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	154.064.497	TOTAL PASIVO	154.064.497

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	288.584.477	B) INGRESOS	288.268.981
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	264.559.254
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric.....	---
3 Gastos de personal	271.358.598	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.020.247	4 Otros ingresos de explotación	22.367.662
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	6.244.968		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	8.303.103	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asimilados	9.329.672	5. Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.342.065
		8 Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	7.987.607
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	315.496
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	315.496

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTANDER, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	29.416.000
B) INMOVILIZADO.....	86.222.000	I. Capital suscrito.....	29.400.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.443.000	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	16.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	83.779.000	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	58.573.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	37.668.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	77.711.000
III. Deudores.....	49.879.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	322.000	TOTAL PASIVO	144.796.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	7.529.000		
VII. Ajustes por periodificación	843.000		
TOTAL ACTIVO	144.795.000		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTANDER, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	8) INGRESOS
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	1 Importe neto de la cifra de negocios
2 Aprovisionamiento	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric
3 Gastos de personal	3 Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4 Otros ingresos de explotación
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7 Gastos financieros y gastos asimilados	5 Ingresos de participaciones de capital
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9 Diferencias negativas de cambio	7 Otros intereses e ingresos asimilados
	8 Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	476.888.000
	453.662.000
	21.830.000
	10.426.000
	608.000
	604.000

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	19.640.000
B) INMOVILIZADO	3.971.018	I. Capital suscrito	19.640.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.151.496	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.819.522	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	82.332.646	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	14.508.892
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	52.154.772
III. Deudores	-7.695.015	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	30.414.042		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	59.286.893		
VII. Ajustes por periodificación	326.726		
TOTAL ACTIVO	86.303.664	TOTAL PASIVO	86.303.664

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	286.849.594				286.849.594
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—				278.713.243
2 Aprovisionamiento	—				—
3 Gastos de personal	275.895.536				—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.391.653				4.493.050
5 Variación de las provisiones de tráfico	-58.955				—
6 Otros gastos de explotación	8.376.093				—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—				3.398.034
7 Gastos financieros y gastos asimilados	8.331				—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—				—
9 Diferencias negativas de cambio	—				3.614.287
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.605.956				—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	207.922				—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—				207.922
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—				—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—				—
B) INGRESOS					
1. Importe neto de la cifra de negocios					
2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric					
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz					
4. Otros ingresos de explotación					
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION					
5. Ingresos de participaciones de capital					
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.					
7. Otros intereses e ingresos asimilados					
8. Diferencias positivas de cambio					
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS					
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)					

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	35.000.000
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	35.000.000
I. Gastos de establecimiento	21.482.326	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	582.736	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	4.453.812	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	16.369.559	V. Resultados de ejercicios anteriores	-410.134
V. Acciones propias	76.219	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	410.134
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	185.574.219	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	172.056.545
III. Deudores	141.893.767	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	43.455.879		
VII. Ajustes por periodificación	224.573		
TOTAL ACTIVO	207.056.545	TOTAL PASIVO	207.056.545

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.303.267.868	B) INGRESOS	1.303.678.002
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.298.225.362
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	1.252.676.019	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	5.726.870	4. Otros ingresos de explotación	1.340.500
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	40.564.203		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	598.750	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	719.561	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	3.175.116
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.455.555	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.054.305	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2.644.171
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	410.134	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	410.134	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	49.000.000
B) INMOVILIZADO.....	39.219.310	I Capital suscrito	49.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	15.021.894	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	24.197.416	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	321.041.148	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	34.916.915
D) ACTIVO CIRCULANTE	181.487.931	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	240.512.370
II. Existencias	4.712.215	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	217.319.104
III. Deudores	123.423.201	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.896.527	TOTAL PASIVO	641.748.389
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	51.455.988		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	541.748.389		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.261.236.574		B) INGRESOS	1.261.236.574
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—		1 Importe neto de la cifra de negocios.	1.143.896.346
2 Aprovisionamiento	5.414.808		2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	1.134.420.080		3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	9.944.535		4 Otros ingresos de explotación	3.072.077
5 Variación de las provisiones de tráfico	—			
6 Otros gastos de explotación	30.608.708			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	33.419.708
7 Gastos financieros y gastos asumidos	221.131		5 Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—		6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—		7 Otros intereses e ingresos asimilados.	1.014.862
			8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	793.731		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	32.625.977
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	32.625.977		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	49.000.000
B) INMOVILIZADO	520.853.085	I Capital suscrito	49.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	9.174.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	31.787.084	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	11.605.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	468.287.001	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	400.016	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	370.150.495	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	468.575.001
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	373.828.595
III. Deudores	45.989.462	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	245.492.276	TOTAL PASIVO	891.403.596
V. Acciones propias a corto plazo	553.000		
VI. Tesorería	78.115.757		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	891.403.596		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	3.213.443.262	B) INGRESOS	3.213.443.262
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1.913.110	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	3.008.113.103
2 Aprovisionamiento	3.098.387.759	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	6.419.065	3 Trabajos efectuados por la empresa para Inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4 Otros ingresos de explotación.....	14.475.018
5 Variación de las provisiones de tráfico	24.097.134		
6 Otros gastos de explotación	—		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	58.316.138	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	108.228.947
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5 Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados.....	24.777.779
		8 Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	33.538.359
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	141.767.306
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	141.767.306	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VILLAGARCIA DE AROSA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	10.000.000
B) INMOVILIZADO	565.239	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	563.239	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	2.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	25.860.967	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	16.426.206
III. Deudores	25.432.027	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	28.426.206
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	428.940		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	26.426.206		

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VILLAGARCIA DE AROSA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	55.395.448
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	49.657.445
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	49.565.721
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	348.821
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	3.572.929
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	911.537
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.776.959
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	131.018
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	55.395.448
1. Importe neto de la cifra de negocios	49.657.445
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Otros ingresos de explotación	4.741.563
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	996.440
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	780.519
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	131.018
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA BAHIA DE CADIZ, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO 11.064.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales 2.055.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 8.739.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 270.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 297.576.000</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 249.792.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 109.639.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales 90.096.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 49.619.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación 438.000</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 658.432.000</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 49.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito 49.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas —</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores 5.325.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 5.325.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS —</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO 318.394.000</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 191.038.000</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 658.432.000</p>
--	--

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA BAHIA DE CADIZ, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1.238.458.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.243.783.000
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	1.224.570.000
3 Gastos de personal	1.178.672.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.020.000	4. Otros ingresos de explotación	1.933.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	- 730.000		
6 Otros gastos de explotación	31.293.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	16.248.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	24.336.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	6.362.000
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	10.868.000
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	7.106.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.142.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	950.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	8.192.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.325.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
	10.000.000
B) INMOVILIZADO	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.532.626
III. Inmovilizaciones materiales	1.793.244
IV. Inmovilizaciones financieras	84.339
V. Acciones propias	655.043
VI. Deudores operaciones tr�fico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	37.232.118
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	8.467.063
IV. Inversiones financieras temporales	396.999
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorer�a	28.368.056
VII. Ajustes por periodificaci�n	—
TOTAL ACTIVO	39.764.744
	39.764.744
	TOTAL PASIVO
	39.764.744

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	63.001.039	B) INGRESOS	63.001.039
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	62.270.787
2 Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist produc termin y en curso de fabric	—
3 Gastos de personal	59.265.059	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	279.814	4 Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	3.456.166		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	730.252
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	730.252
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	730.252	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VIGO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>
<p>—</p> <p>2.500.591</p> <p>320.275</p> <p>947.669</p> <p>1.199.547</p> <p>33.100</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>24.720.743</p> <p>323.034.765</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>81.217.874</p> <p>173.805.863</p> <p>—</p> <p>68.011.028</p> <p>—</p> <p>350.256.099</p>	<p>29.400.000</p> <p>29.400.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>7.356.916</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>200.000.000</p> <p>113.499.183</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>350.256.099</p>

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VIGO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	782.239.092				782.239.092
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—				
2 Aprovisionamiento	1.202.998				
3 Gastos de personal	764.965.237				
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	664.147				15.920.583
5 Variación de las provisiones de tráfico	—				
6 Otros gastos de explotación	15.406.710				
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—				23.108.056
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—				
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—				3.314.270
9. Diferencias negativas de cambio	—				16.614.319
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	19.928.589				
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—				3.179.467
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.179.467				
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—				
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—				
B) INGRESOS					743.210.453
1. Importe neto de la cifra de negocios					
2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric.					
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.					
4. Otros ingresos de explotación					
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION					23.108.056
5. Ingresos de participaciones de capital					
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.					
7. Otros intereses e ingresos asimilados					
8. Diferencias positivas de cambio					
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS					
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					3.179.467
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)					

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALMERIA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	812.752
B) INMOVILIZADO.....	1.386.590	I Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	133.838	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	55.146	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	1.102.606	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	95.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-14.197.587
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	5.010.339
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	48.572	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	22.511.736	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	5.739.821
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	17.394.325
III. Deudores	12.859.634	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	9.652.102		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	23.946.898	TOTAL PASIVO	23.946.898

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALMERIA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	127.206.484	B) INGRESOS	132.216.823
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1 Importe neto de la cifra de negocios.....	109.776.194
2 Aprovisionamiento	172.637	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	114.371.144	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	254.684	4 Otros ingresos de explotación	13.241.177
5 Variación de las provisiones de tráfico	7.749.259		
6 Otros gastos de explotación	2.733.087		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.263.440
7 Gastos financieros y gastos asimilados	1.110.663	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	458.727
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	651.936
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	2.915.376
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.961.605	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	5.046.229	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	5.010.339	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MOTRIL, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	—	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>	6.691.052
<p>B) INMOVILIZADO</p>		<p>I Capital suscrito</p>	10.000.000
<p>I. Gastos de establecimiento</p>	962.429	<p>II Prima de emisión</p>	—
<p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p>	169.043	<p>III Reserva de revalorización</p>	—
<p>III. Inmovilizaciones materiales</p>	63.750	<p>IV Reservas</p>	—
<p>IV. Inmovilizaciones financieras</p>	729.636	<p>V Resultados de ejercicios anteriores</p>	—
<p>V. Acciones propias</p>	—	<p>VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p>	-3.308.948
<p>VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p>	—	<p>VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p>	—
<p>VII. Otros deudores a largo plazo</p>	—	<p>VIII Acciones propias</p>	—
<p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—	<p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p>	—
<p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p>	16.226.096	<p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p>	—
<p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p>	—	<p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p>	—
<p>II. Existencias</p>	—	<p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p>	10.497.473
<p>III. Deudores</p>	7.288.120	<p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	—
<p>IV. Inversiones financieras temporales</p>	854.574		
<p>V. Acciones propias a corto plazo</p>	—		
<p>VI. Tesorería</p>	8.083.402		
<p>VII. Ajustes por periodificación</p>	—		
<p>TOTAL ACTIVO</p>	17.168.525	<p>TOTAL PASIVO</p>	17.168.525

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MOTRIL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	73.248.993
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
2 Aprovisionamiento	857.062
3 Gastos de personal	68.259.421
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	199.611
5 Variación de las provisiones de tráfico	854.574
6 Otros gastos de explotación	2.814.531
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	765.761
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—
B) INGRESOS	69.940.045
1 Importe neto de la cifra de negocios	69.146.209
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	3.838.990
5 Ingresos de participaciones de capital	—
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	765.761
7 Otros intereses e ingresos asimilados	—
8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.073.229
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	157.874
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	3.231.103
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	3.308.948

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA ESTACA, ISLA DEL HIERRO, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	6.347.928
B) INMOVILIZADO	—	I Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	—	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	-1.932.885
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.719.187
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	510.221	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.642.079	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.604.372
III. Deudores	245.905	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	6.100.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.096.174		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	8.952.300	TOTAL PASIVO	8.952.300

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA ESTACA, ISLA DEL HIERRO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	2.089.373	B) INGRESOS	370.186
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	_____	1 Importe neto de la cifra de negocios	_____
2 Aprovisionamiento	_____	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric. ...	_____
3 Gastos de personal	_____	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	_____
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	_____	4 Otros ingresos de explotación	_____
5 Variación de las provisiones de trabajo	_____		
6 Otros gastos de explotación	13.745		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	_____	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	_____
7 Gastos financieros y gastos asimilados	_____	5 Ingresos de participaciones de capital.	_____
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	_____	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	_____
9 Diferencias negativas de cambio	_____	7 Otros intereses e ingresos asimilados	370.186
		8 Diferencias positivas de cambio	_____
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	370.186	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	_____
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	356.441	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	_____
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	_____	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	2.075.628
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	_____	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.719.187
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	_____	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.719.187

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p>
	10.000.000
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
	697.737
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
	13.093.597
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	3.791.334
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
13.791.334	13.791.334

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	28.328.237	B) INGRESOS	28.328.237
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1 Importe neto de la cifra de negocios.....	23.826.455
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal	20.544.542	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4 Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	770.599		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.511.314	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	19.314	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	110.742
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	—
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	91.428	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.602.742	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	2.602.742
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

GERENCIA URBANISTICA PORT 2000

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS.....	50.000
B) INMOVILIZADO.....		I Capital suscrito.....	—
I. Gastos de establecimiento.....	34.437	II Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—	IV Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	24.437	V Resultados de ejercicios anteriores.....	—
V. Acciones propias.....	10.000	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	171.989	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias.....	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	156.426
III. Deudores.....	158.765	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	—	VI Tesorería.....	608
V. Acciones propias a corto plazo.....	—	VII Ajustes por periodificación.....	12.616
VI. Tesorería.....	608	TOTAL ACTIVO.....	206.426
VII. Ajustes por periodificación.....	12.616	TOTAL PASIVO.....	206.426
TOTAL ACTIVO.....	206.426		

GERENCIA URBANISTICA PORT 2000
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	495.315	B) INGRESOS	495.315
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1 Importe neto de la cifra de negocios.	287.684
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	200.412	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	205.309
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.174	4 Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	792.023		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asimilados	706	5 Ingresos de participaciones de capital.	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	1.683
9 Diferencias negativas de cambio	---	7 Otros intereses e ingresos asimilados.	---
		8 Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

CENTRO INTERMODAL DE LOGISTICA, S.A. (CILSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	—	A) FONDOS PROPIOS	1.403.018.000
B) INMOVILIZADO	4.048.131.000	I. Capital suscrito	1.750.000.000
I. Gastos de establecimiento	233.073.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1.090.119.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.421.562.000	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	303.377.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-324.167.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-22.815.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	70.444.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	595.078.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	36.319.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.759.498.000
II. Existencias	886.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	514.818.000
III. Deudores	128.611.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ...	—
IV. Inversiones financieras temporales	434.779.000	VI. Tesorería	28.900.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	1.902.000
VI. TOTAL ACTIVO	4.713.653.000	TOTAL PASIVO	4.713.653.000

CENTRO INTERMODAL DE LOGISTICA, S.A. (CILSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS		B) INGRESOS	
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	496.430.000	1 Importe neto de la cifra de negocios	473.615.01
2 Aprovisionamiento	1.485.000	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	401.233.01
3 Gastos de personal	89.212.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	168.898.000	4 Otros ingresos de explotación	27.573.01
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	151.596.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	17.615.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	256.855.000	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	29.387.0
9 Diferencias negativas de cambio	72.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	82.0
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	227.458.0
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	209.843.0
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	11.461.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	198.382.0
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	22.815.0

VALENCIA PLATAFORMA INTERMODAL Y LOGÍSTICA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	250.209.530
B) INMOVILIZADO	1.424.430	I Capital suscrito	250.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	513.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	911.430	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	209.530
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	249.205.801	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	75.000.000	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	420.701
III. Deudores	428.208	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales	173.152.693	TOTAL PASIVO	250.630.231
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	624.900		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	250.630.231		

* Sin actividad.

VALENCIA PLATAFORMA INTERMODAL Y LOGÍSTICA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	4.940.256	B) INGRESOS	5.149.786
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1 Importe neto de la cifra de negocios	---
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric	---
3 Gastos de personal	903.600	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.129.562	4 Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de trabajo	---		
6 Otros gastos de explotación	845.388		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	4.878.550
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---	5 Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	4.923.926
9 Diferencias negativas de cambio	---	7 Otros intereses e ingresos asimilados	225.860
		8 Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.149.786	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	231.236	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	271.236	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	209.530	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

* Sin actividad.

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y EL AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p>—</p> <p>11.906.600.000</p> <p>—</p> <p>27.559.000</p> <p>4.374.938.000</p> <p>7.192.691.000</p> <p>—</p> <p>311.412.000</p> <p>—</p> <p>9.260.000</p> <p>9.975.560.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>1.326.312.000</p> <p>8.280.231.000</p> <p>—</p> <p>368.726.000</p> <p>291.000</p> <p>21.891.420.000</p> <p>TOTAL PASIVO</p>
<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Patrimonio</p> <p style="padding-left: 20px;">II Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>	<p>3.513.894.000</p> <p>2.000.880.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>329.316.000</p> <p>1.183.698.000</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>7.334.417.000</p> <p>55.321.000</p> <p>8.648.126.000</p> <p>2.339.662.000</p> <p>—</p> <p>21.891.420.000</p>

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y EL AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	3.932.543.000	B) INGRESOS	5.116.241.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	2.711.323.000
2 Aprovisionamiento	293.035.000	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric...	—
3 Gastos de personal	666.344.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	918.099.000	4 Otros ingresos de explotación	90.620.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	74.779.000		
6 Otros gastos de explotación	354.331.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	644.913.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	1.008.239.000	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	403.225.000
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8 Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	39.899.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	605.014.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.352.978.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.392.877.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.183.698.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

IDAE-TRADEMA BETANZOS, A.I.E.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	76.158.344
B) INMOVILIZADO	629.039.874	I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	1.078.578	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	627.961.296	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-23.841.656
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10.959.300	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	222.108.346	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	540.000.000
II. Existencias	13.482.969	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	245.949.176
III. Deudores	197.914.808	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	862.107.520
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	6.865.449		
VII. Ajustes por periodificación	3.845.120		
TOTAL ACTIVO	862.107.520		

IDAE-TRADEMA BETANZOS, A.I.E.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	167.560.433
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	163.147.554
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	4.412.879
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	23.841.656
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	23.841.656
B) INGRESOS.....	191.402.089
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	—
2. Aumento exist produc. termin y en curso de fabric....	87.549.505
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4. Otros ingresos de explotación	53.131.757
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
5. Ingresos de participaciones de capital.....	32.946.325
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	28.533.446
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

IDAE-ALMUSAFES, A.I.E.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	903.832.190
B) INMOVILIZADO	1.612.757.592	I. Capital suscrito	900.000.000
I. Gastos de establecimiento	658.597	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.612.098.995	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	3.832.190
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	26.054.969	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	403.551.954	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	635.716.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	502.816.325
III. Deudores	93.773.656	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	2.042.364.515
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	309.778.298		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	2.042.364.515		

IDAE-ALMUSAFES, A.I.E.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	19.075.950
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	
2 Aprovisionamiento	
3 Gastos de personal	
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	
5 Variación de las provisiones de tráfico	
6 Otros gastos de explotación	472.092
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	
7 Gastos financieros y gastos asumidos	
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	
9 Diferencias negativas de cambio	14.771.668
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.832.190
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.832.190
B) INGRESOS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	
4. Otros ingresos de explotación	
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
5 Ingresos de participaciones de capital.	
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
7. Otros intereses e ingresos asimilados	19.075.950
8. Diferencias positivas de cambio	
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

O. A. PARQUES NACIONALES

EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	21.446.319.000
B) INMOVILIZADO	9.044.391.000	I Capital suscrito	2.957.900.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	42.072.000
II. Inmovilizaciones Inmateriales	583.071.000	III Reserva de revalorización	462.874.000
III. Inmovilizaciones materiales	4.349.402.000	IV Reservas	16.664.734.000
IV. Inmovilizaciones financieras	4.111.918.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.496.213.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	-177.474.000
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	22.380.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	49.001.670.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.106.906.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	76.903.000
II. Existencias	557.969.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	30.438.313.000
III. Deudores	41.913.157.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	6.268.219.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	255.919.000		
VII. Ajustes por periodificación	6.406.000		
TOTAL ACTIVO	58.068.441.000	TOTAL PASIVO	58.068.441.000

EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. (TRAGSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS.....	50.482.526.000	B) INGRESOS.....	51.978.739.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	49.795.761.000
2 Aprovisionamiento	17.208.952.000	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric....	160.608.000
3 Gastos de personal	19.848.187.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	3.873.000
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	811.623.000	4 Otros ingresos de explotación.....	455.432.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	31.371.000		
6 Otros gastos de explotación	11.106.025.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	1.409.516.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	379.922.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	3.553.000
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	1.381.180.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	1.054.811.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	2.464.327.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	139.167.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	2.603.494.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	1.496.213.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

EMPRESA DE TRANSFORMAÇÕES AGRÁRIAS, S.A. (TRAPSA)

BALANCE DE SITUACION

(En Escudos portugueses)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	A) FONDOS PROPIOS	39.430.082,00
B) INMOVILIZADO	14.310.902,00	I. Capital suscrito	25.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	484.922,00	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	13.187.480,00	IV. Reservas	15.341.298,00
IV. Inmovilizaciones financieras	638.500,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-911.216,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	827.310.489,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	108.854.503,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	802.191.309,00
III. Deudores	663.864.092,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	49.000.000,00		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	5.591.894,00		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	841.621.391,00	TOTAL PASIVO	841.621.391,00

EMPRESA DE TRANSFORMAÇÕES AGRÁRIAS, S.A. (TRAPSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Escudos portugueses)

DEBE

HABER

A) GASTOS	779.229.039,00	B) INGRESOS	778.317.823,00
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1 Impone neto de la cifra de negocios	603.237.987,00
2 Aprovisionamiento	283.317.078,00	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	90.856.042,00
3 Gastos de personal	158.186.248,00	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	5.067.289,00	4 Otros ingresos de explotación	11.594.534,00
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	327.225.570,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	68.107.626,00
7 Gastos financieros y gastos asimilados	2.419.720,00	5 Ingresos de participaciones de capital	36.356.628,00
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	16.180.259,00
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	50.117.167,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	19.116.234,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.125.779,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	911.216,00

COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (CYTASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Guaraníes paraguayos)

D E B E

H A B E R

<p>A) GASTOS</p> <p>1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric</p> <p>2 Aprovisionamiento</p> <p>3 Gastos de personal</p> <p>4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado</p> <p>5 Variación de las provisiones de trafico</p> <p>6 Otros gastos de explotación</p> <p>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</p> <p>7 Gastos financieros y gastos asumidos</p> <p>8 Variación de las provisiones de inversiones financieras</p> <p>9 Diferencias negativas de cambio</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</p> <p>III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</p> <p>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</p>	<p>3.496.057.621,00</p> <p>1.761.501.452,00</p> <p>542.885.186,00</p> <p>265.150.594,00</p> <p>31.895.991,00</p> <p>448.228.587,00</p> <p>532.858.445,00</p> <p>140.832.389,00</p> <p>278.720.684,00</p> <p>130.855.501,00</p> <p>3.865.752,00</p> <p>134.721.253,00</p> <p>134.721.253,00</p> <p>3.630.778.874,00</p> <p>2.801.486.939,00</p> <p>586.315.170,00</p> <p>...</p> <p>214.720.146,00</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>7.182.651,00</p> <p>10.367.478,00</p> <p>402.002.944,00</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>B) INGRESOS</p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios</p> <p>2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric</p> <p>3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz</p> <p>4 Otros ingresos de explotación</p> <p>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION</p> <p>5. Ingresos de participaciones de capital</p> <p>6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.</p> <p>7. Otros intereses e ingresos asimilados.</p> <p>8. Diferencias positivas de cambio</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</p> <p>III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</p> <p>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</p>	

DECYPAR, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En Guaraníes paraguayos)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.047.959.967,00
B) INMOVILIZADO	1.776.100.692,00	I. Capital suscrito	1.050.000.000,00
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.776.100.692,00	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-257.125.350,00
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	255.085.317,00
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.356.720.933,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	675.644.842,00
II. Existencias	57.976.053,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.409.216.816,00
III. Deudores	1.120.961.086,00	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	TOTAL PASIVO	3.132.821.625,00
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	170.050.312,00		
VII. Ajustes por periodificación	7.733.482,00		
TOTAL ACTIVO	3.132.821.625,00		

DECYPAR, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En Guaraníes paraguayos)

DEBEHABER

A) GASTOS	2.489.585.065,00	B) INGRESOS	2.744.670.382,00
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	2.465.465.331,00
2 Aprovisionamiento	435.489.710,00	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	339.749.098,00	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	93.938.012,00	4 Otros ingresos de explotación	107.707.898,00
5 Variación de las provisiones de trabajo	—		
6 Otros gastos de explotación	1.608.842.803,00		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	95.153.606,00	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	9.776.105,00	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	1.747.209,00	7 Otros intereses e ingresos asimilados	805.133,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	8 Diferencias positivas de cambio	43.193,00
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	84.478.618,00	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	10.674.988,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	170.606.699,00	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	255.085.317,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	255.085.317,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO 187.766.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales 18.093.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 163.383.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 6.290.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 3.060.212.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 3.010.621.000</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales 623.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 48.968.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO 3.247.978.000</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 1.396.449.000</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito 200.000.000</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas 944.660.000</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 251.789.000</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS —</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO —</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 1.851.529.000</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p> <p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO 3.247.978.000</p>
---	--

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS 1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2 Aprovisionamiento 3 Gastos de personal 4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5 Variación de las provisiones de tráfico 6 Otros gastos de explotación	3.979.818.000 — 1.267.152.000 1.894.619.000 84.838.000 66.388.000 477.222.000	B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ... 3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 4 Otros ingresos de explotación	4.231.607.000 4.213.324.000 — — 4.897.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ... 9. Diferencias negativas de cambio	428.002.000 34.274.000 — 156.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION 5. Ingresos de participaciones de capital. 6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. 7. Otros intereses e ingresos asimilados. 8. Diferencias positivas de cambio	— — — 13.187.000 199.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	21.044.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	406.958.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	406.958.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	251.789.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA DE PREFABRICADOS, A.E.I.E.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	10.174.909
B) INMOVILIZADO.....	—	I. Capital suscrito	10.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	-116.242
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	291.151
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	200.707.368	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.800.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	101.669.682	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	187.732.659
III. Deudores.....	86.014.837	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	13.022.849		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	200.707.368	TOTAL PASIVO	200.707.368

PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA DE PREFABRICADOS, A.E.I.E.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	335.515.368	335.806.519
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	335.675.300
2 Aprovisionamiento	187.717.306	—
3 Gastos de personal	17.274.698	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—	—
6 Otros gastos de explotación	130.520.064	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	163.232	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	3.300	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	131.219
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	127.919	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	291.151	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	291.151	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	291.151	—
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		
4. Otros ingresos de explotación		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5. Ingresos de participaciones de capital		
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.		
7. Otros intereses e ingresos asimilados		
8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

LA ALMORAIMA, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.955.520.333
B) INMOVILIZADO.....	2.119.235.388	I. Capital suscrito	625.000.000
I. Gastos de establecimiento	3.298.273	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	272.049	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	2.111.420.347	IV Reservas	2.203.885.765
IV. Inmovilizaciones financieras	4.244.719	V Resultados de ejercicios anteriores	-906.447.516
V. Acciones propias	—	VI Perdas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	33.082.084
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	385.678.994
D) ACTIVO CIRCULANTE	408.163.490	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	13.125.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	12.371.250
II. Existencias	233.530.918	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	160.683.301
III. Deudores.....	111.274.681	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	47.172.746		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	14.629.978		
VII. Ajustes por periodificación	1.535.167		
TOTAL ACTIVO	2.527.378.878	TOTAL PASIVO	2.527.378.878

LA ALMORAIMA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	684.566.301	B) INGRESOS	717.648.385
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	4.297.137	1. Importe neto de la cifra de negocios.	407.676.050
2 Aprovisionamiento	107.619.007	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	320.646.216	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	100.103.556
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	71.814.884	4. Otros ingresos de explotación	92.592.102
5 Variación de las provisiones de tráfico	27.019.982		
6 Otros gastos de explotación	116.966.503		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	47.994.021
7 Gastos financieros y gastos asimilados	7.664.272	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	1.658.995
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	6.005.277
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	53.999.298
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	87.061.382	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	33.082.084	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	33.082.084	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

O. A. FEGA

EMPRESA NACIONAL MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A. (MERCASA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	2.154.968.000	B) INGRESOS	2.698.452.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	1.265.189.000
2 Aprovisionamiento	382.351.000	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric...	-3.240.000
3 Gastos de personal	551.286.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	296.357.000	4 Otros ingresos de explotación	95.629.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	54.736.000		
6 Otros gastos de explotación	182.731.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	411.000
7 Gastos financieros y gastos asumidos	60.250.000	5 Ingresos de participaciones de capital	501.338.000
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	66.807.000
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	665.784.000
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.173.679.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.173.268.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	629.784.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	543.484.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	543.484.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S.A. (MERCALASPALMAS)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.123.940.000
B) INMOVILIZADO	1.121.524.000	I. Capital suscrito	750.485.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.352.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.059.925.000	IV Reservas	297.274.000
IV. Inmovilizaciones financieras	56.282.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	76.181.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10.743.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	321.955.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	200.254.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	14.967.000
II. Existencias	2.469.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	93.575.000
III. Deudores	40.290.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	240.739.000	TOTAL PASIVO	1.443.479.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	37.946.000		
VII. Ajustes por periodificación	511.000		
TOTAL ACTIVO	1.443.479.000		

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S.A. (MERCALASPALMAS)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	261.995.000	338.176.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	878.000	298.096.000
2 Aprovisionamiento	11.274.000	59.000
3 Gastos de personal	111.127.000	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	38.506.000	5.107.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—	—
6 Otros gastos de explotación	56.746.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	84.731.000	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	—	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	965.000	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	26.555.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	25.590.000	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	110.321.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.806.000	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	115.127.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	76.181.000	—
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.		
2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric. ...		
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...		
4 Otros ingresos de explotación		
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION		
5 Ingresos de participaciones de capital.		
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.		
7 Otros intereses e ingresos asimilados.		
8. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A. (MERCAMALAGA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.411.538.000
B) INMOVILIZADO	1.478.571.000	I Capital suscrito	1.236.465.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	303.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.468.951.000	IV Reservas	84.838.000
IV. Inmovilizaciones financieras	9.317.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	90.235.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	165.659.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	362.065.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	194.231.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	26.282.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	42.926.000
III. Deudores	45.714.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	270.000.000	TOTAL PASIVO	1.840.636.000
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	45.776.000		
VII. Ajustes por periodificación	575.000		
TOTAL ACTIVO	1.840.636.000		

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A. (MERCAMALAGA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	221.371.000	B) INGRESOS	76.087.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	235.519.000
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	81.421.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	35.780.000	4 Otros ingresos de explotación	43.212.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	4.489.000		
6 Otros gastos de explotación	82.086.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	83.933.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil. ...	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	15.478.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	15.478.000	8. Diferencias positivas de cambio	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	99.411.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	17.397.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	116.808.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	90.235.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. (MERCATENERIFE, S.A.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.673.768.000
B) INMOVILIZADO	1.158.882.000	I Capital suscrito	855.020.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.673.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.155.434.000	IV Reservas	748.781.000
IV. Inmovilizaciones financieras	775.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	69.967.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	30.774.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	674.809.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	28.940.000
II. Existencias	73.903.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	100.209.000
III. Deudores	22.454.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	577.481.000	VI Tesorería	971.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	—
TOTAL ACTIVO	1.833.691.000	TOTAL PASIVO	1.833.691.000

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. (MERCATENERIFE, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	266.632.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	206.502.000
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilización	6.800.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	27.506.000
7 Gastos financieros y gastos asumidos	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	52.658.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	52.658.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	80.164.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	584.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	80.748.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	69.967.000
B) INGRESOS	266.632.000
1 Importe neto de la cifra de negocios	206.502.000
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Otros ingresos de explotación	6.800.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5 Ingresos de participaciones de capital	—
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7 Otros intereses e ingresos asimilados	52.658.000
8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A. (MERCASTURIAS)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	597.358.974
B) INMOVILIZADO	828.749.067	I Capital suscrito	607.000.000
I. Gastos de establecimiento	6.301.223	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales	434.198	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	821.917.997	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	95.649	V Resultados de ejercicios anteriores	-9.739.731
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	98.705
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	162.914.423
D) ACTIVO CIRCULANTE	59.005.556	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	26.979.048
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	30.205.538
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	70.296.640
III. Deudores	56.723.199	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	23.256		
VII. Ajustes por periodificación	2.259.101		
TOTAL ACTIVO	887.754.623	TOTAL PASIVO	887.754.623

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A. (MERCASTURIAS)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

<p>A) GASTOS 116.603.252</p> <p>1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric —</p> <p>2 Aprovisionamiento 1.056.234</p> <p>3 Gastos de personal 45.584.542</p> <p>4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado 28.079.214</p> <p>5 Variación de las provisiones de tráfico 8.107.729</p> <p>6 Otros gastos de explotación 25.085.176</p> <p>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 997.831</p> <p>7 Gastos financieros y gastos asumidos 8.340.357</p> <p>8 Variación de las provisiones de inversiones financieras —</p> <p>9 Diferencias negativas de cambio —</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS —</p> <p>III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS —</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS 6.163.435</p> <p>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS 98.705</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) 98.705</p>	<p>B) INGRESOS 116.701.957</p> <p>1 Importe neto de la cifra de negocios 102.477.858</p> <p>2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. —</p> <p>3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. —</p> <p>4 Otros ingresos de explotación 6.432.868</p> <p>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION —</p> <p>5 Ingresos de participaciones de capital —</p> <p>6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil. —</p> <p>7 Otros intereses e ingresos asimilados 1.277.796</p> <p>8 Diferencias positivas de cambio —</p> <p>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS 7.062.561</p> <p>III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS 6.064.730</p> <p>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ... —</p> <p>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS —</p> <p>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) —</p>
---	---

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, S.A. (MERCACORDOBA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	958.560.991
B) INMOVILIZADO.....	1.717.252.425	I Capital suscrito	903.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	470.801	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.460.798.947	IV Reservas	15.416.654
IV. Inmovilizaciones financieras	255.982.677	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	40.144.337
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	680.386.464
D) ACTIVO CIRCULANTE	221.968.377	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	63.984.451
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	57.644.994
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	178.643.902
III. Deudores	68.282.548	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	32.705.815	TOTAL PASIVO	1.939.220.802
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	120.451.262		
VII. Ajustes por periodificación	528.752		
TOTAL ACTIVO	1.939.220.802		

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, S.A. (MERCACORDOBA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	214.818.910	B) INGRESOS	254.963.247
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1 Importe neto de la cifra de negocios	208.828.491
2 Aprovisionamiento	1.607.062	2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric...	---
3 Gastos de personal	62.942.583	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmoviliza.to	35.096.511	4 Otros ingresos de explotación	13.463.911
5 Variación de las provisiones de tráfico	803.462		
6 Otros gastos de explotación	86.406.467		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	35.436.317	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asimilados	4.696.592	5 Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.657.436	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7 Otros intereses e ingresos asimilados	23.117.096
		8 Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	21.077.940	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	56.514.257	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	9.408.680	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	65.922.937	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	40.144.337	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE BADAJOZ, S.A. (MERCABADAJEZ, S.A.)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	136.544.301
B) INMOVILIZADO	85.172.354	I Capital suscrito	108.610.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	85.172.354	IV Reservas	4.412.925
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	237.765
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	23.283.611
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	61.559.685	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	350.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.317.326
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.520.412
III. Deudores	29.605.309	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	21.518.136	TOTAL PASIVO	146.732.039
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	10.436.240		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	146.732.039		

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE BADAJOZ, S.A. (MERCABADAJOZ, S.A.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	45.162.854	B) INGRESOS	44.064.426
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1 Importe neto de la cifra de negocios	44.064.426
2 Aprovisionamiento	—	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	—
3 Gastos de personal	28.976.240	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.163.035	4 Otros ingresos de explotación	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	195.245		
6 Otros gastos de explotación	14.218.874		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.098.428
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7 Otros intereses e ingresos asimilados	2.051.255
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.051.255	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	952.827	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	22.414.732	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	23.367.559	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	23.283.611	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

OLYMPIC MOLL, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	650.000.000	A) FONDOS PROPIOS	3.286.850.000
B) INMOVILIZADO	5.393.018.000	I Capital suscrito	3.500.000.000
I. Gastos de establecimiento	16.563.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	5.376.455.000	IV Reservas	388.494.000
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-601.644.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	268.904.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.862.764.000
II. Existencias	240.318.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.162.308.000
III. Deudores	16.203.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	173.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	12.210.000		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	6.311.922.000	TOTAL PASIVO	6.311.922.000

OLYMPIC MOLL, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	696.653.000	B) INGRESOS	95.009.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1. Importe neto de la cifra de negocios	63.000.000
2 Aprovisionamiento	37.166.000	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	18.014.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	215.030.000	4 Otros ingresos de explotación	1.711.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	55.611.000		
6 Otros gastos de explotación	67.389.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	328.499.000
7 Gastos financieros y gastos asimilados	303.443.000	5. Ingresos de participaciones de capital.	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	1.558.000
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	301.885.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	630.384.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	28.740.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	---	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	601.644.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	---	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	601.644.000

APROCAT, S.A.

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	735.667.000
B) INMOVILIZADO	1.059.513.000	I Capital suscrito	800.000.000
I. Gastos de establecimiento	4.550.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	15.153.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	1.028.676.000	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	11.134.000	V Resultados de ejercicios anteriores	-179.240.000
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	115.096.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	-189.000
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	466.918.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	264.566.000
II. Existencias	52.969.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	526.198.000
III. Deudores	394.030.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—	VI. Tesorería	9.099.000
V. Acciones propias a corto plazo	—	VII. Ajustes por periodificación	10.820.000
TOTAL ACTIVO	1.526.431.000	TOTAL PASIVO	1.526.431.000

APROCAT, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1.224.394.000	1.339.490.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	1.292.789.000
2 Aprovisionamiento	—
230.436.000	—
2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric...	—
3 Gastos de personal	—
225.670.000	23.079.000
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—
202.846.000	—
4 Otros ingresos de explotación	—
2.910.000	—
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
470.027.000	—
6 Otros gastos de explotación	—
171.222.000	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
60.335.000	—
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—
—	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.296.000
7.653.000	4.204.000
9 Diferencias negativas de cambio	—
—	—
61.488.000	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
109.734.000	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
5.362.000	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
115.096.000	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
115.096.000	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

TARSIS, TECNOLOGIA, ARQUITECTURA Y SISTEMAS, S.A.**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	29.894.378
B) INMOVILIZADO.....	12.620.102	I Capital suscrito	30.489.000
I. Gastos de establecimiento	811.999	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	1.053.037	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	10.755.066	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-594.622
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	125.699.854	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	93.523.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	108.425.578
III. Deudores.....	30.651.974	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	596.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	260.288		
VII. Ajustes por periodificación	668.592		
TOTAL ACTIVO	138.319.956	TOTAL PASIVO	138.319.956

TARSIS, TECNOLOGÍA, ARQUITECTURA Y SISTEMAS, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	124.939.475	B) INGRESOS	124.344.853
1 Reducción exist. produc. termin y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	123.067.127
2 Aprovisionamiento	20.785.739	2 Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3 Gastos de personal	73.151.422	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.742.444	4 Otros ingresos de explotación	212.429
5 Variación de las provisiones de tráfico	5.000.000		
6 Otros gastos de explotación	19.107.959		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	491.992	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	1.856.098	5 Ingresos de participaciones de capital	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	5.394
		8 Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.850.704
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.358.712
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	764.090	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	594.622
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	594.622

**O.A. FONDO CENTRAL DE ATENCIONES
GENERALES DE LA DEFENSA**

INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A. (ISDEFE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.521.034.000
B) INMOVILIZADO	336.470.000	I. Capital suscrito	325.000.000
I. Gastos de establecimiento	354.000	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	311.181.000	IV Reservas	1.081.682.000
IV. Inmovilizaciones financieras	24.935.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	114.352.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	Ø) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.383.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.524.244.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	171.914.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.335.297.000
III. Deudores	1.186.988.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.113.594.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	43.827.000		
VII. Ajustes por periodificación	7.921.000		
TOTAL ACTIVO	2.860.714.000	TOTAL PASIVO	2.860.714.000

INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A. (ISDEFE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	159.269.000	B) INGRESOS	10.100.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	16.785.000	1. Importe neto de la cifra de negocios.....	2.797.902.000
2 Aprovisionamiento	184.834.000	2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	—
3 Gastos de personal	1.753.255.000	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	74.031.000	4 Otros ingresos de explotación	26.666.000
5 Variación de las provisiones de saldo	—		
6 Otros gastos de explotación	696.833.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	98.830.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.....	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	4.983.000	5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9 Diferencias negativas de cambio	7.442.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	78.858.000
		8. Diferencias positivas de cambio.....	2.590.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	69.023.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	167.853.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	2.706.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS....	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	170.559.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	114.352.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

O.A. ONLAE

SISTEMAS TECNICOS DE LOTERIAS DEL ESTADO, S.A. (S.T.L.)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	5.682.696.000
B) INMOVILIZADO	4.535.561.000	I Capital suscrito	2.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	47.180.000
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.020.132.000	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	3.458.301.000	IV Reservas	2.692.007.000
IV. Inmovilizaciones financieras	57.128.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	943.509.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	157.152.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	25.967.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.990.907.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	25.282.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	724.522.000
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.225.153.000
III. Deudores	65.240.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	3.815.965.000		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	105.728.000		
VII. Ajustes por periodificación	3.974.000		
TOTAL ACTIVO	8.683.620.000	TOTAL PASIVO	8.683.620.000

SISTEMAS TECNICOS DE LOTERIAS DEL ESTADO, S.A. (S.T.L.)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	7.429.574.000	B) INGRESOS	8.373.083.000
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	8.000.778.000
2 Aprovisionamiento	776.059.000	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3 Gastos de personal	866.134.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.691.415.000	4. Otros ingresos de explotación	60.607.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	—		
6 Otros gastos de explotación	3.600.793.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.126.984.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	77.381.000	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	2.802.000	7. Otros intereses e ingresos asimilados	277.956.000
		8. Diferencias positivas de cambio	22.051.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	219.824.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.346.808.000	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	8.624.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.355.432.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	943.509.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

O.A. IMPI

SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (DDI)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	
B) INMOVILIZADO.		
I. Gastos de establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales.	13.843.278	
III. Inmovilizaciones materiales		
IV. Inmovilizaciones financieras	789.612	
V. Acciones propias		
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	9.372.766	
VII. Otros deudores a largo plazo		
VIII. Acciones propias		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D) ACTIVO CIRCULANTE	262.339.136	
I. Accionistas por desembolsos exigidos		
II. Existencias		
III. Deudores	1.163.753	
IV. Inversiones financieras temporales		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería	260.843.560	
VII. Ajustes por periodificación	331.823	
TOTAL ACTIVO	276.182.414	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	123.559.642	
I Capital suscrito	60.000.000	
II Prima de emisión		
III Reserva de revalorización		
IV Reservas	53.290.773	
V Resultados de ejercicios anteriores		
VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	10.268.869	
VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio		
VIII Acciones propias		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	152.622.772	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO		
TOTAL PASIVO	276.182.414	

SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (D.D.I)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E	H A B E R
A) GASTOS	205.720.725
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	195.451.856
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	95.429.854
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.204.804
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	89.373.794
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	8.991.548
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—
9 Diferencias negativas de cambio	7.537
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	7.519.923
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	16.511.471
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	16.509.869
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	10.268.869
B) INGRESOS	198.000.000
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación	198.000.000
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	7.527.460
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.602
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

COMPañIA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A. (CERSA)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS	3.000.991.000
B) INMOVILIZADO	I. Capital suscrito	3.000.000.000
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión	
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización	
III. Inmovilizaciones materiales	IV. Reservas	439.081.000
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores	841.485.000
V. Acciones propias	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	403.395.000
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.483.914.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	185.562.000
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
IV. Inversiones financieras temporales		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		
VII. Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	4.670.467.000
4.670.467.000		

COMPANÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A. (CERSA)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	447.540.000	8) INGRESOS	850.936.000
1 Reducción exist prod termin y en curso de fabricación		1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2 Aprovisionamientos		2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3 Gastos de personal	87.877.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4 Dotaciones para amortizaciones de inmovilización	33.969.000	4. Otros ingresos de explotación	702.777.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	314.365.000		
6 Otros gastos de explotación	56.202.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	266.216.000	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras		6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	108.357.000
9. Diferencias negativas de cambio		7. Otros intereses e ingresos asimilados	21.628.000
		8. Diferencias positivas de cambio	11.698.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	141.683.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	397.899.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.496.000	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	403.396.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	403.396.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

O.A. INTA

INGENIERIA Y SERVICIOS AEROSPACIALES, S.A. (INSA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	319.452.379
B) INMOVILIZADO.....	49.922.522	I. Capital suscrito	100.000.000
I. Gastos de establecimiento	6.164.235	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	11.420.634	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	30.130.831	IV. Reservas	128.230.443
IV. Inmovilizaciones financieras	2.206.822	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	91.221.936
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	922.708.418	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	922.708.418	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	—
II. Existencias	10.862.192	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	653.178.561
III. Deudores	143.433.850	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	719.049.094	TOTAL PASIVO	972.630.940
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	49.357.500		
VII. Ajustes por periodificación	5.762		
TOTAL ACTIVO	972.630.940		

INGENIERIA Y SERVICIOS AEROSPACIALES, S.A. (INSA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBEHABER

A) GASTOS	2.588.649.965	B) INGRESOS	2.679.871.901
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	13.128.901	1 Importe neto de la cifra de negocios.....	2.634.617.844
2 Aprovisionamiento	281.375.351	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric.....	—
3 Gastos de personal	2.114.503.356	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	9.512.400	4 Otros ingresos de explotación	71.778
5 Variación de las provisiones de tráfico	7.264.151		
6 Otros gastos de explotación	127.530.207		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	95.903.558	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7 Gastos financieros y gastos asumidos	—	5 Ingresos de participaciones de capital.....	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....	34.709.955
9 Diferencias negativas de cambio	1.414.731	7 Otros intereses e ingresos asimilados.....	10.435.677
		8 Diferencias positivas de cambio.....	36.647
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	63.767.548	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	139.671.106	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....	214.544
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	139.456.562	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	91.221.936	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).....	—

ESTADO ESPAÑOL

COMPañIA GENERAL ESPAñOLA DE AFRICA, S.A.*

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS 5.000.000	A) FONDOS PROPIOS 13.353.946
B) INMOVILIZADO.....	I Capital suscrito 10.000.000
I. Gastos de establecimiento	II Prima de emisi3n
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	III Reserva de revalorizaci3n
III. Inmovilizaciones materiales	IV Reservas 3.254.387
IV. Inmovilizaciones financieras	V Resultados de ejercicios anteriores
V. Acciones propias	VI P3rdidas y Ganancias (Beneficio o p3rdida) 99.559
VI. Deudores operaciones tr3fico largo plazo	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores.....	366.473
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	8.720.419
VI. Tesorería	783.693
VII. Ajustes por periodificaci3n	1.888.205
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
13.720.419	13.720.419

* Sin actividad.

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE AFRICA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	68.485	B) INGRESOS	168.044
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	---	1 Importe neto de la cifra de negocios	---
2 Aprovisionamiento	---	2 Aumento exist produc. termin y en curso de fabric. ...	---
3 Gastos de personal	---	3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	---	4 Otros ingresos de explotación	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---		
6 Otros gastos de explotación	68.485		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	68.485
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---	5 Ingresos de participaciones de capital	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---	6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	---
9 Diferencias negativas de cambio	---	7. Otros intereses e ingresos asimilados	168.044
		8. Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	168.044	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	99.559	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	99.559	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	99.559	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

* Sin actividad.

**ENTE PÚBLICO FABRICA NACIONAL
DE MONEDA Y TIMBRE**

SOCIEDAD ESTATAL FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---	
B) INMOVILIZADO	25.343.522.000	
I. Gastos de establecimiento	---	
II. Inmovilizaciones inmateriales	268.865.000	
III. Inmovilizaciones materiales	24.739.875.000	
IV. Inmovilizaciones financieras	334.782.000	
V. Acciones propias	---	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---	
VII. Otros deudores a largo plazo	---	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---	
D) ACTIVO CIRCULANTE	15.537.817.000	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---	
II. Existencias	5.120.645.000	
III. Deudores	10.042.439.000	
IV. Inversiones financieras temporales	---	
V. Acciones propias a corto plazo	---	
VI. Tesorería	374.733.000	
VII. Ajustes por periodificación	---	
TOTAL ACTIVO	40.881.339.000	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	33.075.333.000	
I. Patrimonio	1.671.750.000	
II. Prima de emisión	---	
III. Reserva de revalorización	---	
IV. Reservas	29.174.313.000	
V. Resultados de ejercicios anteriores	---	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	2.229.270.000	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	---	
VIII. Acciones propias	---	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	75.347.000	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	655.036.000	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	27.560.000	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.048.063.000	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	---	
TOTAL PASIVO	40.881.339.000	

SOCIEDAD ESTATAL FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	29.097.636.000					31.326.906.000
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric					1. Importe neto de la cifra de negocios.....	29.760.584.000
2 Aprovisionamiento	12.075.665.000				2. Aumento exist produc termin y en curso de fabric....	698.636.000
3 Gastos de personal	10.146.104.000				3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	218.542.000
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	1.867.590.000				4. Otros ingresos de explotación.....	204.399.000
5 Variación de las provisiones de tráfico	5.900.000					
6 Otros gastos de explotación	2.804.442.000					
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	3.982.240.000				I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	
7 Gastos financieros y gastos asimilados	61.064.000				5. Ingresos de participaciones de capital.....	
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras					6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	
9 Diferencias negativas de cambio	52.935.000				7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	123.093.000
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	42.893.000				8. Diferencias positivas de cambio.....	33.819.000
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.025.133.000				II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS					III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.658.708.000				IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	366.425.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.229.270.000				V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
					VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

**ENTE PÚBLICO CENTRO PARA EL
DESARROLLO TECNOLÓGICO
INDUSTRIAL**

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	10.420.100.757
B) INMOVILIZADO	18.462.263.784	I. Patrimonio	3.767.570.290
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	51.210.425	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	143.419.785	IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	746.218.263	V. Resultados de ejercicios anteriores	6.195.421.049
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	457.109.418
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	17.521.415.311	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	25.252.013.088
D) ACTIVO CIRCULANTE	38.803.668.383	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	19.483.364.191
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.929.299.046
III. Deudores	21.831.081.135	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	181.155.085
IV. Inversiones financieras temporales	5.905.876.686	TOTAL PASIVO	57.265.932.167
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	11.065.410.315		
VII. Ajustes por periodificación	1.300.247		
TOTAL ACTIVO	57.265.932.167		

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	1. Importe neto de la cifra de negocios.....
2 Aprovisionamiento.....	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.....
3 Gastos de personal.....	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.....
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	4. Otros ingresos de explotación.....
5 Variación de las provisiones de tráfico.....	
6 Otros gastos de explotación.....	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7 Gastos financieros y gastos asimilados.....	5. Ingresos de participaciones de capital.....
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.....
9 Diferencias negativas de cambio.....	7. Otros intereses e ingresos asimilados.....
	8. Diferencias positivas de cambio.....
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	3.331.733.988
	1.929.196.075
	262.697.980
	520.041.386
	21.572.510
	655.917.619
	457.109.418

**ENTE PÚBLICO ESCUELA OFICIAL
DE TURISMO**

ESCUELA OFICIAL DE TURISMO

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	—	
B) INMOVILIZADO	172.716.538	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones inmateriales	—	
III. Inmovilizaciones materiales	172.716.538	
IV. Inmovilizaciones financieras	—	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	306.939.675	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	—	
III. Deudores	69.366.720	
IV. Inversiones financieras temporales	224.890.118	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	12.683.037	
VII. Ajustes por periodificación	—	
TOTAL ACTIVO	479.656.413	

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	296.913.123	
I. Patrimonio	184.724.946	
II. Prima de emisión	—	
III. Reserva de revalorización	—	
IV. Reservas	—	
V. Resultados de ejercicios anteriores	130.195.007	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-18.006.830	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—	
VIII. Acciones propias	—	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	132.731.463	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	50.011.827	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—	
TOTAL PASIVO	479.656.413	

ESCUELA OFICIAL DE TURISMO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	520.599.609
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	314.930.985
2 Aprovisionamiento	—
3 Gastos de personal	—
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	127.141.947
5 Variación de las provisiones de tráfico	—
6 Otros gastos de explotación	183.915.461
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	103.325.416
7 Gastos financieros y gastos asimilados	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	-7.685.721
9 Diferencias negativas de cambio	2.290.062
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.975.783
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	93.349.633
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	75.342.803
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	18.006.830
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	18.006.830
B) INGRESOS	538.606.439
1. Importe neto de la cifra de negocios	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ...	12.017.784
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	319.226.845
4. Otros ingresos de explotación	30.238.258
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil. ...	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados	—
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	93.349.633
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	18.006.830
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	18.006.830

**ENTE PÚBLICO SOCIEDAD ESTATAL
DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD
MARÍTIMA**

SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS —</p> <p>B) INMOVILIZADO 2.871.399.859</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales 10.814.000</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales 2.238.742.768</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras 621.843.091</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo —</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS —</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE 3.549.334.501</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias 23.043.769</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores 1.677.517.037</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales 1.380.371.033</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería 667.540.016</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación 862.646</p> <p>TOTAL ACTIVO 6.420.734.360</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS 950.949.816</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Patrimonio —</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión —</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización —</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas 562.039.742</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores —</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) 388.910.074</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio —</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias —</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 3.748.463.887</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS —</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO —</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 1.721.320.657</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO —</p> <p>TOTAL PASIVO 6.420.734.360</p>
--	---

SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS 1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2 Aprovisionamiento 3 Gastos de personal 4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5 Variación de las provisiones de tráfico 6 Otros gastos de explotación I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION 7 Gastos financieros y gastos asimilados 8 Variación de las provisiones de inversiones financieras 9 Diferencias negativas de cambio II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.437.169.404 — 5.269.915.027 1.047.161.122 508.703.793 9.850.973 552.725.264 — — — — 104.098.061 — 678.914.826 587.958.179 388.910.074 7.826.079.478 314.285.220 — — 6.879.016.251 195.054.708 — — 104.098.061 — — 90.956.647 — — —
B) INGRESOS 1 Importe neto de la cifra de negocios 2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric. ... 3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 4 Otros ingresos de explotación	7.826.079.478 314.285.220 — — 6.879.016.251

**ENTE PÚBLICO FERROCARRILES DE
VÍA ESTRECHA**

FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA (FEVE)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	4.056.745.067
B) INMOVILIZADO	64.074.292.354	I Patrimonio	26.188.280.621
I. Gastos de establecimiento	—	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	146.210.755	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	62.728.571.078	IV Reservas	196.335.435
IV. Inmovilizaciones financieras	1.199.510.521	V Resultados de ejercicios anteriores	15.809.346.871
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	6.518.524.118
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	891.510.047	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	40.776.342.455
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.118.803.418	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.463.146.003
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	16.572.154.354
II. Existencias	693.587.295	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.216.217.940
III. Deudores	8.562.509.014	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	630.971.327	TOTAL PASIVO	75.084.605.818
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	215.099.640		
VII. Ajustes por periodificación	16.636.142		
TOTAL ACTIVO	75.084.605.819		

FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA (FEVE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	67.362.841.618	10.209.726.500
1 Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	2.521.256.149
2 Aprovisionamiento	808.193.956	—
3 Gastos de personal	58.245.672.784	110.531.533
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2.990.484.094	5.372.110.016
5 Variación de las provisiones de tráfico	144.130.804	—
6 Otros gastos de explotación	1.150.121.193	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	4.700.114.133
7 Gastos financieros y gastos asimilados	3.086.838.374	—
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	—	—
9 Diferencias negativas de cambio	—	265.811.143
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	6.208.520
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	2.814.818.711
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	996.408.726	7.514.932.844
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	6.518.524.118
B) INGRESOS	—	4.700.114.133
1 Importe neto de la cifra de negocios	—	—
2 Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	—
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—	—
4 Otros ingresos de explotación	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—	—

**ENTE PÚBLICO COMISIÓN DEL
SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL**

COMISION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	1.688.844.188
B) INMOVILIZADO	230.651.742	I Capital suscrito	—
I. Gastos de establecimiento	83.455.060	II Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.798.612	III Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	131.398.070	IV Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras	13.000.000	V Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.688.844.188
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.582.271.621	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
II. Existencias	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	124.079.175
III. Deudores	533.614.126	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	1.010.997.809	TOTAL PASIVO	1.812.923.363
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	34.159.686		
VII. Ajustes por periodificación	3.500.000		
TOTAL ACTIVO	1.812.923.363		

COMISION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	2.062.964.662
1 Reducción exist produc termin y en curso de fabric	2.036.036.986
2 Aprovisionamiento	---
3 Gastos de personal	---
4 Dotaciones para la amortización de inmovilizado	---
5 Variación de las provisiones de tráfico	---
6 Otros gastos de explotación	---
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	---
7 Gastos financieros y gastos asimilados	---
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	---
9 Diferencias negativas de cambio	26.927.676
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	---
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	---
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.688.844.188
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.688.844.188
B) INGRESOS	---
1 Importe neto de la cifra de negocios	---
2 Aumento exist produc termin y en curso de fabric	---
3 Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	---
4 Otros ingresos de explotación	---
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	---
5 Ingresos de participaciones de capital	---
6 Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.	---
7 Otros intereses e ingresos asimilados	---
8 Diferencias positivas de cambio	---
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	---
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	---
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	---
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	---
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	---

ENTE PÚBLICO BANCO DE ESPAÑA

BANCO DE ESPAÑA
BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

1. Activos exteriores	4.465.634.056.958	1. Capital de nacionalización	228.000.000
2. Estado	1.838.599.522.965	2. Fondo de provisión y reserva	583.240.220.850
3. Otras cuentas del sector público	331.258.684.384	3. Billetes en circulación	7.707.507.917.400
4. Crédito a entidades financieras	6.640.686.700.000	4. Derechos especiales de giro asignados	53.926.312.454
5. Cartera de valores	556.051.153.652	5. Pasivos exteriores	12.974.181.508
6. Inmovilizado	42.601.742.247	6. Estado	1.560.599.185.174
7. Efectos y demás derechos a cobrar	30.762.157.804	7. Organismos autónomos de la Admón. del Estado	266.683.907.441
8. Diversas cuentas	77.122.205.221	8. Otras cuentas del sector público	113.098.150.026
9. Cuentas de periodificación	75.917.813.210	9. Cuentas acreedoras de entidades financieras	3.272.791.151.020
		10. Cuentas acreedoras de otros agentes	3.107.748.169
		11. Efectos y otras obligaciones a pagar	31.605.976.481
		12. Diversas cuentas	77.691.547.895
		13. Resultados pendientes de ingreso en el Tesoro	285.537.965.299
		14. Cuentas de periodificación	89.641.772.724
TOTAL ACTIVO	14.058.634.036.441	TOTAL PASIVO	14.058.634.036.441

BANCO DE ESPAÑA
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(En pesetas)

DEBE**HABER**

1. Gastos financieros	171.879.145.676	1. Intereses de operaciones crediticias interiores	12.934.941.244
2. Gastos de funcionamiento	38.449.397.074	2. Comisiones y otros por operaciones interiores	4.252.472.638
3. Amortización del inmovilizado	3.233.827.595	3. Intereses y dividendos de la cartera de valores	43.019.798.599
4. Dotación a fondos especiales	28.406.013.916	4. Rendimientos por operaciones temporales	565.841.056.893
5. Quebrantos en compraventa de divisas	145.988.012.763	5. Resultados en compraventa de valores de la cartera del Banco	7.430.382.165
6. Quebrantos extraordinarios	141.122.836	6. Intereses y rendimientos de operaciones exteriores	356.798.606.043
		7. Comisiones y otros ingresos por operaciones exteriores	184.527.249
		8. Ingresos extraordinarios	5.931.020.507
TOTAL DEBE	388.097.519.860	TOTAL HABER	981.532.041.008
		INGRESOS	981.532.041.008
		GASTOS	388.097.519.860
		Beneficios antes de dotación	593.434.521.148
		Dotación al fondo de atenciones benéfico-sociales	1.186.869.042
		BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	592.247.652.106

**ENTE PÚBLICO FONDO DE
GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN
ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS**

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS
CUENTA DE RESULTADOS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
GASTOS DE GESTION	8.886.155.451
1. Funcionamiento	1.562.560.136
2. Coste de activos realizados	2.770.260.437
3. Otras operaciones	242.789.355
4. Dotación a provisiones	4.163.667.758
5. Extraordinarios	134.241.367
6. Ejercicios anteriores	12.636.398
BENEFICIOS DE GESTION	94.278.680.203
GASTOS FINANCIEROS	36.181.471.395
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	58.097.208.808
COSTE EN SANEAMIENTOS	57.000.000.000
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	1.097.208.808
INGRESOS DE GESTION	103.164.835.654
1. Aportaciones de la banca	47.956.518.000
2. Aportaciones del Banco de España	47.956.518.000
3. Realización de activos	6.080.556.980
4. Otras operaciones	42.171.125
5. Provisiones aplicadas	1.040.634.735
6. Extraordinarios	68.436.814
PERDIDAS DE GESTION	23.858.961.509
INGRESOS FINANCIEROS	12.322.509.886
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	11.536.451.623
INGRESOS EN SANEAMIENTOS	11.536.451.623
PERDIDAS EN SANEAMIENTOS	11.536.451.623
PERDIDAS DEL EJERCICIO	11.536.451.623

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS
BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS	-49.399.752.286
B) INMOVILIZADO	I Patrimonio	-131.355.922.603
I Gastos de establecimiento	II Prima de emisión	-
II Inmovilizaciones inmateriales	III Reserva de revalorización	-
III Inmovilizaciones materiales	IV Reservas	-
IV Inmovilizaciones financieras	V Resultados de ejercicios anteriores	-
V Acciones propias	VI Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	81.956.170.317
VI Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
VII Otros deudores a largo plazo	VIII Acciones propias	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	462.756.904
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	618.170.736
I Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	330.001.073.790
II Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	75.345.410.265
III Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-
IV Inversiones financieras temporales		
V Acciones propias a corto plazo		
VI Tesorería		
VII Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	357.027.659.409

**ENTE PÚBLICO FONDO DE
GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS
DE AHORRO**

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORROS
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	40.334.183.543 I. Fondo patrimonial
I. Gastos de establecimiento	II. Prima de emisión
II. Inmovilizaciones inmateriales	III. Reserva de revalorización
III. Inmovilizaciones materiales	IV. Reservas
IV. Inmovilizaciones financieras	V. Resultados de ejercicios anteriores
V. Acciones propias	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
VII. Otros deudores a largo plazo	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
265.748.267.558	265.748.267.558

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORRO
CUENTA DE RESULTADOS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
GASTOS DE GESTION	189 318 347
1 Funcionamiento	111 388 213
2 Coste de activos realizados	48 071 246
3 Otras operaciones	-
4 Dotación a provisiones	29 858 888
5 Extraordinarios	-
6 Ejercicios anteriores	-
BENEFICIOS DE GESTION	5 183 619 394
GASTOS FINANCIEROS	155 696 867
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	19 627 034 728
COSTE EN SANEAMIENTOS	23 454 642
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	24 787 099 480
	5 372 837 741
	4 625 490 400
	124 066 118
	349 326
	593 194 125
	29 737 772
	19 782 731 595
	-
	-
	23 454 642

**ENTE PÚBLICO FONDO DE
GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN
COOPERATIVAS DE CRÉDITO**

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN COOPERATIVAS DE CREDITO
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p>I. Gastos de establecimiento</p> <p>II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p>III. Inmovilizaciones materiales</p> <p>IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p>V. Acciones propias</p> <p>VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</p> <p>VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p>I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p>II. Existencias</p> <p>III. Deudores</p> <p>IV. Inversiones financieras temporales</p> <p>V. Acciones propias a corto plazo</p> <p>VI. Tesorería</p> <p>VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p>I. Fondo patrimonial</p> <p>II. Prima de emisión</p> <p>III. Reserva de revalorización</p> <p>IV. Reservas</p> <p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p>VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p>VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</p> <p>VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</p>
<p>453.378</p> <p>453.378</p> <p>5.404.173.835</p> <p>7.792.828.168</p> <p>10.705.805</p> <p>7.639.323.684</p> <p>142.798.679</p> <hr/> <p>7.793.281.546</p>	<p>7.782.198.343</p> <p>2.378.024.508</p> <p>5.404.173.835</p> <p>4.309.505</p> <p>6.773.698</p> <hr/> <p>7.793.281.546</p>
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN COOPERATIVAS DE CREDITO
CUENTA DE RESULTADOS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
GASTOS DE GESTION	INGRESOS DE GESTION
1 Funcionamiento	1. Aportaciones de cooperativas
2 Coste de activos realizados	2. Aportaciones del Banco de España
3 Otras operaciones	3. Realización de activos
4 Deterioro a provisiones	4 Otras operaciones
5 Extraordinarios	5 Exceso de provisiones
6 Ejercicios anteriores	6 Extraordinarios
BENEFICIOS DE GESTION	PERDIDAS DE GESTION
GASTOS FINANCIEROS	INGRESOS FINANCIEROS
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
COSTE EN SANEAMIENTOS	INGRESOS EN SANEAMIENTOS
	PERDIDAS EN SANEAMIENTOS
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	PERDIDAS DEL EJERCICIO
	5.094.705.233
	2.490.346.000
	2.490.346.000
	100.000.000
	14.013.233
	635.343.872
	5.404.173.836

**ENTE PÚBLICO CONSORCIO DE
COMPENSACIÓN DE SEGUROS**

CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS (CCS)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
I Accionistas por desembolsos no exigidos		I Capitales propios
II Inmovilizado	2.413.418.125	II Provisiones técnicas
III Inversiones	235.860.194.222	III Provisiones para responsabilidades y gastos
IV Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido		IV Depósitos recibidos reaseguro cedido y retrocedido
V Créditos	14.765.089.366	V Deudas
VI Cuentas de ajuste por periodificación	10.981.286.863	VI Cuentas de ajuste por periodificación
VII Efectivo bancos y otros establecimientos crédito	<u>21.333.247.497</u>	
TOTAL ACTIVO	285.353.236.073	TOTAL PASIVO
		285.353.236.073

CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS (CCS)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
I Gastos médicos	64.572.024.457
II Comisiones y otros gastos de explotación	10.701.437.247
III Gastos financieros	26.478.635.020
IV Pérdidas excepcionales	3.027.885.726
V Dotación provisión siniestralidad	_____
TOTAL	104.779.982.450
VI Impuesto sobre sociedades	9.622.311.844
VII Beneficio del ejercicio después del impuesto	_____
TOTAL GENERAL	114.402.294.294
TOTAL GENERAL	114.402.294.294

**ENTE PÚBLICO COMISIÓN
LIQUIDADORA DE ENTIDADES
ASEGURADORAS**

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS (CLEA)**BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
I. Inmovilizaciones inmateriales	1.518.746.227	I. Patrimonio	20.044.563.183
II. Inmovilizaciones materiales	3.270.122	II. Reservas	18.699.910.838
III. Inversiones financieras permanentes	17.619.576	III. Resultados de ejercicios anteriores	-
	1.497.856.529	IV. Resultados del ejercicio	1.344.652.345
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
			204.962.619
C) ACTIVO CIRCULANTE		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
I. Inversiones materiales temporales	19.416.490.153	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-
II. Deudores	30.000.000	II. Otras deudas a largo plazo	-
III. Inversiones financieras temporales	14.012.429.484	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-
IV. Tesorería	129.828.598	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	
V. Ajustes por periodificación	5.244.232.071	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-
		II. Deudas con entidades de crédito	-
		III. Acreedores	685.720.578
		IV. Ajustes por periodificación	-
TOTAL ACTIVO	20.935.236.380	E) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	
			-
		TOTAL PASIVO	20.935.236.380

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS (CLEA)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

DEBE

1. Gastos de liquidación asumidos	124 757 542
2. Gastos de funcionamiento de los serv y prest sociales	9 082 100 742
3. Transferencias y subvenciones	654 422 861
4. Pérdidas y gastos extraordinarios	1 344 652 345
5. Ahorro	<u>1 344 652 345</u>

TOTAL DEBE**11.205.933.490****HABER**

1. Otros ingresos de gestión ordinaria	625.309.538
2. Transferencias y subvenciones	10.535.702.737
3. Ganancias e ingresos extraordinarios	44.921.215
4. Desahorro	<u>11.205.933.490</u>

TOTAL HABER**11.205.933.490**

**ENTE PÚBLICO COMISIÓN
NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES**

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) PATRIMONIO Y RESERVAS
B) INMOVILIZADO	4.379.356.283
I. Gastos de establecimiento	I. Patrimonio
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendos a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	391.587.015
VI. Tesorería	6.737.400.245
VII. Ajustes por periodificación	80.590.535
	6.619.770
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
11.595.553.848	11.595.553.848

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	1.745.296.042
1 Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	1.745.296.042
2 Aprovisionamientos	-
3 Gastos de personal	1.257.522.375
4 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	65.499.246
5 Variación de las provisiones de tráfico	1.569.601
6 Otros gastos de explotación	416.252.920
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	11.103.556
7 Gastos financieros y gastos asimilados	875.720
8 Variación de las provisiones de inv. financieras	-
9 Diferencias negativas de cambio	88.924
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	600.412.180
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	589.308.624
IV. GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.537.256
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.379.162
VI. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	591.687.786
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	591.687.786
B) INGRESOS	2.336.983.828
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.726.989.965
2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Otros ingresos de explotación	2.750.621
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	11.103.556
5. Ingresos de participaciones en capital	-
6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. inmov.	574.755.827
7. Otros intereses e ingresos asimilados	26.522.213
8. Diferencias positivas de cambio	48.784
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	5.916.418
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
VI. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

**ENTE PÚBLICO CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	I. Patrimonio
I. Inversiones destinadas al uso general	4.194.955.473
II. Inmovilizaciones inmateriales	3.604.825.838
III. Inmovilizaciones materiales	201.678.261
IV. Inversiones gestionadas	388.451.374
V. Inversiones financieras permanentes	
VI. Deuduras no presupuestadas a largo plazo	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO
I. Existencias	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables
II. Deudores	II. Otras deudas a largo plazo
III. Inversiones financieras temporales	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos
IV. Tesorería	
V. Ajustes por periodificación	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables
	II. Deudas con entidades de crédito
	III. Acreedores
	IV. Ajustes por periodificación
	E) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
5.530.231.318	5.530.231.318

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
1. Gastos de funcionamiento de serv. y prest. sociales	3 588 875 715	1. Ingresos de gestión ordinaria
2. Transferencias y subvenciones	107 659 484	2. Otros ingresos de gestión ordinaria
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	21 013 379	3. Transferencias y subvenciones
4. Ahorro	388 451 374	4. Ganancias e ingresos extraordinarios
	_____	5. Desahorro
TOTAL DEBE	4.105.999.952	TOTAL HABER
		4.105.999.952

**ENTE PÚBLICO CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
NACIONAL**

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL (CAPNI)
BALANCE DE SITUACION
 (En pesetas)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
A) INMOVILIZADO	8.234.686.303	9.946.221.757
I. Inversiones destinadas al uso general		7.308.956.524
II. Inmovilizaciones inmateriales	295.557.087	
III. Inmovilizaciones materiales	7.939.129.216	478.685.760
IV. Inversiones gestionadas		2.158.579.473
V. Inversiones financieras permanentes		
VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo		61.502.211
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	36.026	61.502.211
C) ACTIVO CIRCULANTE	3.845.595.320	
I. Existencias	809.534.481	
II. Deudores	479.571.521	2.072.593.680
III. Inversiones financieras temporales		
IV. Tesorería	2.556.489.318	
V. Ajustes por periodificación		2.072.593.680
TOTAL ACTIVO	12.080.317.648	12.080.317.648
		TOTAL PASIVO
		12.080.317.648

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL (CAPN)
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación		1.726.821.655
2. Aprovisionamientos	223.542.036	
3. Otros gastos de gestión ordinaria	8.301.747.528	615.228.724
4. Transferencias y subvenciones	163.508.000	8.049.438.065
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	3.337.555	12.142.076
6. Ahorro	<u>2.158.579.473</u>	
TOTAL DEBE	10.403.630.520	TOTAL HABER
		10.403.630.520

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1994

INITEC-DISEL, A.I.E. (INITEC & DISEL)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	2.000.000
B) INMOVILIZADO.	2.832.905	I. Capital suscrito.	—
I. Gastos de establecimiento	—	II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.	1.209.050	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.	1.623.855	IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras	—	V. Resultados de ejercicios anteriores	—
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.487.459	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	156.695.932	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	—
II. Existencias	5.003.073	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	159.016.296
III. Deudores.	84.770.082	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	66.922.777		
VII. Ajustes por periodificación	—		
TOTAL ACTIVO	161.016.296	TOTAL PASIVO	161.016.296

INITEC-DISEL, A.I.E. (INITEC & DISEL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	288.143.202	B) INGRESOS	288.143.202
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	282.660.492
2. Aprovisionamiento.	204.434.067	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	1.482.631
3. Gastos de personal.	42.423.733	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	1.727.633	4. Otros ingresos de explotación	1.392.227
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	39.557.769		
I. BENEFICIOS-DE EXPLOTACION.	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	2.607.852
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	2.606.385
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	2.607.852	8. Diferencias positivas de cambio	1.467
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS).	—

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) ***BALANCE DE SITUACION**

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .		A) FONDOS PROPIOS	-632.892.258
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	149.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales		III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	-781.892.258
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	632.898.258
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—
III. Deudores		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	6.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	6.000	TOTAL PASIVO	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
5. Variación de las provisiones de tráfico.	
6. Otros gastos de explotación.	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. Inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* En liquidación.

SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (D.DI)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	186.494.365		B) INGRESOS	205.168.272
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—		1. Importe neto de la cifra de negocios.	493.404
2. Aprovisionamiento.	—		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	88.195.641		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4.449.759		4. Otros ingresos de explotación	198.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—			
6. Otros gastos de explotación	82.868.196			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	22.979.808		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—		5. Ingresos de participaciones de capital.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	15.140		7. Otros intereses e ingresos asimilados.	6.672.600
			8. Diferencias positivas de cambio	2.268
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	6.659.728		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	29.639.536		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	679.772
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	28.959.764		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	18.673.907		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LIMITED *
BALANCE DE SITUACION
 (En dólares)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	A) FONDOS PROPIOS
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
	VIII. Acciones propias
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
D) ACTIVO CIRCULANTE	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II. Existencias	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
III. Deudores	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
521.675.394	521.675.394

* Comprende el periodo de 2 de marzo a 31 de diciembre de 1994

ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LIMITED *
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 (En dólares)

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	
A) GASTOS	6.620.010	B) INGRESOS	6.620.010
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	-	1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2. Aprovisionamientos	-	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal	-	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico	-		
6. Otros gastos de explotación	-		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	6.620.010	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	6.620.010
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

FIRECO, S.A.
BALANCE DE SITUACION
(En pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
B) INMOVILIZADO	A) FONDOS PROPIOS
I. Gastos de establecimiento	I. Capital suscrito
II. Inmovilizaciones inmateriales	II. Prima de emisión
III. Inmovilizaciones materiales	III. Reserva de revalorización
IV. Inmovilizaciones financieras	IV. Reservas
V. Acciones propias	V. Resultados de ejercicios anteriores
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)
VII. Otros deudores a largo plazo	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	VIII. Acciones propias
D) ACTIVO CIRCULANTE	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
I. Accionistas por desembolsos exigidos	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
II. Existencias	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO
III. Deudores	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO
IV. Inversiones financieras temporales	F) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
935.921.000	935.921.000

928.772.000

600.000.000

316.943.000

11.829.000

935.921.000

7.149.000

83.599.000

830.260.000

22.062.000

935.921.000

935.921.000

FIRECO, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(En pesetas)

DEBE**HABER**

A) GASTOS	50.576.000	B) INGRESOS	62.405.000
1. Reducción exist. prod. termin. y en curso de fabricación	-	1. Importe neto de la cifra de negocios	-
2. Aprovisionamientos	-	2. Aumento de exist. prod. termin. y en curso fabric.	-
3. Gastos de personal:	9.146.000	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	-
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	4. Otros ingresos de explotación	-
5. Variación de las provisiones de tráfico	-		
6. Otros gastos de explotación	8.849.000		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	17.995.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados	26.211.000	5. Ingresos de participaciones en capital	-
8. Variación de las provisiones de inv. financieras	-	6. Ingresos de otros val. negoc. y crédito activ. innov.	-
9. Diferencias negativas de cambio	-	7. Otros intereses e ingresos asimilados	62.405.000
		8. Diferencias positivas de cambio	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	36.194.000	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	18.199.000	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	18.199.000	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	11.829.000	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1993

FUNDICIONES DE VERA, S.A. (FUNVERA)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-558.197.000
B) INMOVILIZADO.....	629.600.000	I. Capital suscrito.....	179.228.000
I. Gastos de establecimiento	413.000	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales	629.086.000	IV. Reservas.....	80.702.000
IV. Inmovilizaciones financieras	101.000	V. Resultados de ejercicios anteriores	-277.866.000
V. Acciones propias	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	-540.261.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	9.457.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	319.875.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	154.446.000
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	262.223.000
II. Existencias	151.431.000	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	1.081.546.000
III. Deudores.....	165.183.000	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales	—		
V. Acciones propias a corto plazo	—		
VI. Tesorería	2.659.000		
VII. Ajustes por periodificación	602.000		
TOTAL ACTIVO	949.475.000	TOTAL PASIVO	949.475.000

FUNDICIONES DE VERA, S.A. (FUNVERA)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.049.257.000			508.996.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.....	18.790.000		1. Importe neto de la cifra de negocios.....	493.211.000
2. Aprovisionamiento.....	202.619.000		2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric....	—
3. Gastos de personal.....	300.819.000		3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz....	1.388.000
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.....	68.983.000		4. Otros ingresos de explotación.....	1.428.000
5. Variación de las provisiones de tráfico.....	71.099.000			
6. Otros gastos de explotación.....	103.078.000			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—		I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	269.361.000
7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	53.735.000		5. Ingresos de participaciones de capital.....	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—		6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	100.000
9. Diferencias negativas de cambio.....	—		7. Otros intereses e ingresos asimilados.....	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—		8. Diferencias positivas de cambio.....	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	53.635.000
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—		III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	322.996.000
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	217.265.000
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—		V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	540.261.000
			VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	540.261.000

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	A) FONDOS PROPIOS	-632.892.258
B) INMOVILIZADO.....	—	I. Capital suscrito.....	149.000.000
I. Gastos de establecimiento.....	—	II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	—	III. Reserva de revalorización.....	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—	IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras.....	—	V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-781.892.258
V. Acciones propias.....	—	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo.....	—	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo.....	—	VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	6.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	—	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	632.898.258
II. Existencias.....	—	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
III. Deudores.....	—	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales.....	—	VI. Tesorería.....	6.000
V. Acciones propias a corto plazo.....	—	VII. Ajustes por periodificación.....	—
TOTAL ACTIVO.....	6.000	TOTAL PASIVO.....	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Aprovisionamiento	2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric
3. Gastos de personal	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* En liquidación.

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

PASIVO

<p>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</p> <p>B) INMOVILIZADO</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Gastos de establecimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Inmovilizaciones inmateriales</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Inmovilizaciones materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inmovilizaciones financieras</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Otros deudores a largo plazo</p> <p>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>D) ACTIVO CIRCULANTE</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Accionistas por desembolsos exigidos</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Existencias</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Deudores</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Inversiones financieras temporales</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Acciones propias a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Tesorería</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Ajustes por periodificación</p>	<p>A) FONDOS PROPIOS</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Capital suscrito</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Prima de emisión</p> <p style="padding-left: 20px;">III. Reserva de revalorización</p> <p style="padding-left: 20px;">IV. Reservas</p> <p style="padding-left: 20px;">V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p style="padding-left: 20px;">VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)</p> <p style="padding-left: 20px;">VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII. Acciones propias</p> <p>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</p> <p>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</p> <p>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</p> <p>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</p> <p>F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</p>
<p style="text-align: right;">TOTAL ACTIVO</p>	<p style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</p>

* Sin actividad.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>
A) GASTOS	8.703.566	1.007.690
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	—
2. Aprovisionamiento	—	—
3. Gastos de personal	—	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	167.400
5. Variación de las provisiones de tráfico	—	—
6. Otros gastos de explotación	6.487.004	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	6.319.604
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	840.290	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	5.479.314
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	2.216.562
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	—	7.695.876
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.		
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.		
4. Otros ingresos de explotación		

SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (D.DI)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS 1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric. 2. Aprovisionamiento. 3. Gastos de personal. 4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado 5. Variación de las provisiones de tráfico 6. Otros gastos de explotación	187.498.282 — 3.085.567 99.382.563 4.179.319 — 74.816.168	B) INGRESOS 1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ... 3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ... 4. Otros ingresos de explotación	209.331.245 5.879.803 — — 198.000.000
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION			
7. Gastos financieros y gastos asimilados 8. Variación de las provisiones de inversiones financieras .. 9. Diferencias negativas de cambio	22.416.186 — — 187	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	— — — 5.397.256
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.451.255 27.867.441	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	— —
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	— 27.754.272	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	— —
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			
21.832.963	21.832.963	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ... V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	113.169 —

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1992

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	-632.892.258
B) INMOVILIZADO.		I. Capital suscrito.	149.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.		III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	-781.892.258
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.	—
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.	6.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	632.898.258
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	—
III. Deudores		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	6.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	6.000	TOTAL PASIVO	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación.
5. Variación de las provisiones de tráfico.	
6. Otros gastos de explotación.	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio.	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS. ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S.A. *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—	
B) INMOVILIZADO.....	51.978.566	
I. Gastos de establecimiento	—	
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	—	
III. Inmovilizaciones materiales	51.978.566	
IV. Inmovilizaciones financieras	—	
V. Acciones propias	—	
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—	
VII. Otros deudores a largo plazo	—	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
D) ACTIVO CIRCULANTE	13.943.233	
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—	
II. Existencias	—	
III. Deudores	2.323.573	
IV. Inversiones financieras temporales	11.133.388	
V. Acciones propias a corto plazo	—	
VI. Tesorería	486.272	
VII. Ajustes por periodificación	—	

TOTAL ACTIVO

65.921.799

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	21.507.975	
I. Capital suscrito	6.125.000	
II. Prima de emisión	—	
III. Reserva de revalorización	—	
IV. Reservas	22.141.013	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.157.440	
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-2.600.598	
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—	
VIII. Acciones propias	—	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	43.992.164	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	421.660	
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—	

TOTAL PASIVO

65.921.799

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S.A. *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	2.058.100
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
2. Aprovisionamiento.	—
3. Gastos de personal.	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	167.433
5. Variación de las provisiones de tráfico	—
6. Otros gastos de explotación	4.658.698
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.	4.491.265
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—
9. Diferencias negativas de cambio	1.630.667
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.860.598
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.600.598
B) INGRESOS	—
1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aumento exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—
3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.	—
4. Otros ingresos de explotación	—
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
5. Ingresos de participaciones de capital.	—
6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
7. Otros intereses e ingresos asimilados.	1.630.667
8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	—
III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	2.860.598
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	2.600.598

* Sin actividad.

SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (D.DI)

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	—
B) INMOVILIZADO	23.950.651
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmateriales	3.344.735
III. Inmovilizaciones materiales	16.859.516
IV. Inmovilizaciones financieras	3.746.400
V. Acciones propias	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	—
VII. Otros deudores a largo plazo	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	84.138.113
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	16.305.690
IV. Inversiones financieras temporales	45.705.474
V. Acciones propias a corto plazo	—
VI. Tesorería	22.126.949
VII. Ajustes por periodificación	—

TOTAL ACTIVO

108.088.784

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	72.783.903
I. Capital suscrito	60.000.000
II. Prima de emisión	—
III. Reserva de revalorización	—
IV. Reservas	—
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.986.921
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	14.770.824
VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VIII. Acciones propias	—
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	—
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	35.304.861
F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—

TOTAL PASIVO

108.088.784

SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. (D.DI)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

D E B E

H A B E R

A) GASTOS	188.245.932	B) INGRESOS	203.016.756
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	—	1. Importe neto de la cifra de negocios	173.913
2. Aprovisionamiento	7.817.167	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric	—
3. Gastos de personal	95.044.210	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	3.074.469	4. Otros ingresos de explotación	200.000.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	81.796.777		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	12.441.290	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados	2.842.843
		8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.842.843	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.284.133	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	15.284.133	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	14.770.824	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1991

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...		A) FONDOS PROPIOS	-632.892.000
B) INMOVILIZADO.....		I. Capital suscrito.....	149.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión.....	—
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....		III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales.....		IV. Reservas.....	—
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-781.892.000
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).....	—
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	—
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias.....	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	—
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	6.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	632.898.000
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	—
III. Deudores.....		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	—
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	6.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	6.000	TOTAL PASIVO	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción, exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric.
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz.
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1990

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVO**PASIVO**

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	-632.892.000
B) INMOVILIZADO		I. Capital suscrito	149.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión	—
II. Inmovilizaciones inmateriales		III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas	—
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	-987.508.000
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	205.616.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	—
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	632.898.000
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	—
III. Deudores		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	6.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	6.000	TOTAL PASIVO	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	B) INGRESOS
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Aprovisionamiento.	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
3. Gastos de personal.	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado.	4. Otros ingresos de explotación
5. Variación de las provisiones de tráfico	
6. Otros gastos de explotación	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5. Ingresos de participaciones de capital.
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ...	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
9. Diferencias negativas de cambio	7. Otros intereses e ingresos asimilados.
	8. Diferencias positivas de cambio
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)
	205.616.000
	205.616.000

* En liquidación.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1989

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .		A) FONDOS PROPIOS	-838.508.000
B) INMOVILIZADO.		I. Capital suscrito.	149.000.000
I. Gastos de establecimiento		II. Prima de emisión.	—
II. Inmovilizaciones inmateriales.		III. Reserva de revalorización	—
III. Inmovilizaciones materiales		IV. Reservas.	—
IV. Inmovilizaciones financieras		V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.000.411.000
V. Acciones propias		VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida).	12.903.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo		VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio.	—
VII. Otros deudores a largo plazo		VIII. Acciones propias.	—
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.	—
D) ACTIVO CIRCULANTE	6.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	—
I. Accionistas por desembolsos exigidos		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	838.514.000
II. Existencias		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	—
III. Deudores.		F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO	—
IV. Inversiones financieras temporales			
V. Acciones propias a corto plazo			
VI. Tesorería	6.000		
VII. Ajustes por periodificación			
TOTAL ACTIVO	6.000	TOTAL PASIVO	6.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

DEBE

HABER

A) GASTOS	1.803.000	B) INGRESOS	14.706.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric.	—	1. Importe neto de la cifra de negocios.	—
2. Aprovisionamiento	—	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...	—
3. Gastos de personal.	—	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...	—
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	—	4. Otros ingresos de explotación	—
5. Variación de las provisiones de tráfico	—		
6. Otros gastos de explotación	—	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	—
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	—	5. Ingresos de participaciones de capital	—
7. Gastos financieros y gastos asimilados	—	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.	—
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	—	7. Otros intereses e ingresos asimilados.	—
9. Diferencias negativas de cambio	—	8. Diferencias positivas de cambio	—
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	—
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...	—
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	—	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	12.903.000	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	—

* En liquidación.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL AÑO 1988

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMJURAL) *

BALANCE DE SITUACION

(En pesetas)

ACTIVOPASIVO

A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS ...	---	A) FONDOS PROPIOS	-851.411.000
B) INMOVILIZADO	---	I. Capital suscrito	149.000.000
I. Gastos de establecimiento	---	II. Prima de emisión	---
II. Inmovilizaciones inmateriales	---	III. Reserva de revalorización	---
III. Inmovilizaciones materiales	---	IV. Reservas	---
IV. Inmovilizaciones financieras	---	V. Resultados de ejercicios anteriores	-985.400.000
V. Acciones propias	---	VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	-15.011.000
VI. Deudores operaciones tráfico largo plazo	---	VII. Dividendo a cuenta entregado ejercicio	---
VII. Otros deudores a largo plazo	---	VIII. Acciones propias	---
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	---	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS ...	---
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.817.000	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	---
I. Accionistas por desembolsos exigidos	---	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	853.042.000
II. Existencias	---	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	186.000
III. Deudores	---	F) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO ..	---
IV. Inversiones financieras temporales	---		
V. Acciones propias a corto plazo	---		
VI. Tesorería	1.817.000		
VII. Ajustes por periodificación	---		
TOTAL ACTIVO	1.817.000	TOTAL PASIVO	1.817.000

* En liquidación.

PRODUCTOS MURCIANOS ALIMENTARIOS, S.A. (PROMURAL) *

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(En pesetas)

<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
A) GASTOS	4.137.000
1. Reducción exist. produc. termin. y en curso de fabric	19.148.000
2. Aprovisionamiento	B) INGRESOS
3. Gastos de personal	1. Importe neto de la cifra de negocios
4. Dotaciones para la amortización de inmovilizado	2. Aumento exist. produc. termin y en curso de fabric. ...
5. Variación de las provisiones de tráfico	3. Trabajos efectuados por la empresa para inmoviliz. ...
6. Otros gastos de explotación	4. Otros ingresos de explotación
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1. PERDIDAS DE EXPLOTACION
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras ..	5. Ingresos de participaciones de capital
9. Diferencias negativas de cambio	6. Ingresos y otros valores negoc. y crédito act. inmovil.
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	7. Otros intereses e ingresos asimilados
III. BENEFICIOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	8. Diferencias positivas de cambio
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	III. PERDIDAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS ...
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)

* En liquidación.



TRIBUNAL DE CUENTAS

CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1995

ÍNDICE

ESTADOS RELATIVOS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL

Balance antes de la regularización
Cuadro de financiamiento anual
Cuenta de resultados del ejercicio

AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Balance de Situación	
Cuenta de Gestión por operaciones corrientes
Cuenta de operaciones de capital

AGREGADO DEL SISTEMA

Balance antes de la regularización
Balance antes de la regularización (por equivalencia)
Cuadro de financiamiento anual
Cuenta de resultados del ejercicio

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA (RESUMEN POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS)

CUENTA DE LIQUIDACIÓN DE RECURSOS Y APLICACIONES DEL SISTEMA . .

ESTADOS RENDIDOS POR LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIO COMÚN

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Balance antes de la regularización de resultados
Balance después de la regularización de resultados
Cuadro de financiamiento anual
Cuentas de resultados del ejercicio

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Balance antes de la regularización de resultados
Balance después de la regularización de resultados
Cuadro de financiamiento anual
Cuentas de resultados del ejercicio

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

Balance antes de la regularización de resultados	
Balance después de la regularización de resultados	
Cuadro de financiamiento anual	
Cuentas de resultados del ejercicio	

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Balance antes de la regularización de resultados	
Balance después de la regularización de resultados	
Cuadro de financiamiento anual	
Cuentas de resultados del ejercicio	

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Balance antes de la regularización de resultados	
Balance después de la regularización de resultados	
Cuadro de financiamiento anual	
Cuentas de resultados del ejercicio	



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILCS3 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

EJERCICIO
1995

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL

A C T I V O

				731.278.239.174
	INMOVILIZADO		728.890.496.815	
	Materia)			
200	Terrenos y bienes naturales	1.224.008.108		
202	Edificios y otras construcciones	588.095.328.563		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	54.171.573.633		
204	Materia) de transporte	1.394.750.502		
205	Mobiliario y enseres	161.984.155.118		
206	Equipos para procesos de información	65.282.588.174		
208	Otro inmovilizado materia)	86.216.887		
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado materia) ..	145.818.273.066		
209	Bienes en estado de venta	2.470.148.896		
	Financiero		2.387.742.359	
250	Acciones con cotización oficial	121.544.044		
251	Acciones sin cotización oficial	39.633.555		
252	Otras participaciones			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija	397.636.056		
254,255,265	Préstamos	1.084.010.506		
266	Inversiones sociales	685.177.883		
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	59.740.315		
	GASTOS A CANCELAR		75.158.684.383	
	Gastos a cancelar			
282	Gastos financieros diferidos	75.158.684.383		
	EXISTENCIAS			17.794.495.015
30	Fármacos específicos (medicamentos)	5.492.511.926		
31	Materia) sanitario de consumo	7.124.737.270		
32	Comestibles y bebidas	310.356.032		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	220.317.259		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	151.503.259		
35	Repertorio	1.496.470.641		
37	Materia) para consumo y reposición	2.998.566.001		
38	Materia) para venta	32.627		
	DEUDORES			1.445.615.328.474
430,432	Deudores por derechos reconocidos	1.013.522.615.156		
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos	171.984.029.027		
450	Deudores por prestaciones	23.004.800.287		
472	Seguridad Social deudora	1.570.278.719		
490	Menos provisiones para insolvencias	422.461.034.664		
560/569	Otros deudores no presupuestarios	657.994.639.949		
	CUENTAS FINANCIERAS			645.431.858.176
532	Acciones con cotización oficial	6.703.228		
533	Acciones sin cotización oficial	5.749.021		
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija	45.114.394		
534	Préstamos concedidos a corto plazo	1.449.179.145		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	17.719.874		
570	Caja	79.397.128		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	643.827.995.386		



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILOS3 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL

EJERCICIO
1995

A C T I V O

	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			130.028.745.748
551	Anticipos de tesorería			
557	Operaciones en curso	832.665.369		
591	Saldo deudores sometidos a procesos de depuración	129.196.080.379		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción			
196	Obligaciones y bonos recogidos			
	RESULTADOS			
890	Resultados del ejercicio en la Seguridad Social	735.205.687.147		735.205.687.147
	TOTAL ACTIVO			3.780.513.038.117
	CUENTAS DE ORDEN			2.497.540.945.242



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILOS3 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL			EJERCICIO 1995
P A S I V O			
	PATRIMONIO Y RESERVAS		787.909.550.608
100	Patrimonio	1.569.546.873	
108	Menos patrimonio entregado en cesión		
103	Patrimonio recibido en cesión		
113	Reservas legales	786.340.084.516	
138,139	Resultados pendientes de aplicación	-80.781	
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		1.682.365.676.630
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)	59.910.000	
160,170,171	Préstamos	1.681.787.789.680	
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	517.976.950	
	DEUDAS A CORTO PLAZO		1.146.859.314.790
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	716.153.905.231	
420	Acreedores por devoluciones de ingresos	646.311.919	
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	102.636.120.685	
161,502,503	Préstamos a corto plazo		
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	327.380.946.631	
513,519			
520,525	Fianzas y depósitos recibidos	42.030.324	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		163.378.496.089
554	Ingresos pendientes de aplicación	1.293.461.473	
555	Otras partidas pendientes de aplicación	38.359.549.662	
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación		
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	123.725.484.954	
	RESULTADOS		
890	Resultados del ejercicio en la Seguridad Social		
	TOTAL PASIVO		3.780.513.038.117
	CUENTAS DE ORDEN		2.497.540.945.242



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILO60 - CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

en pesetas

EJERCICIO
1995

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL

TERCERA PARTE

VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
Grupo 3. Existencias.....	818.383.631	Grupo 4. Acreedores y deudores.....	-43.250.695.031
30 Fármacos específicos (medicamentos)....	342.567.651	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	82.561.382.744
31 Material sanitario de consumo.....	-87.199.621	42 Acreedores por devolución de ingresos..	402.531.533
32 Comestibles y bebidas.....	-37.048.064	47. Entidades públicas.....	709.686.010
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	53.189.292	49 Provisiones.....	-126.924.295.318
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	17.821.765	Grupo 5. Cuentas financieras.....	-102.038.641.501
35 Ropería.....	56.276.295	50 Préstamos recibidos y otros débitos de fuera del Sector Público.....	
37 Materiales para consumo y reposición...	472.838.049	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	-202.580.071.040
38 Materiales para venta.....	-61.736	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-4.961.523
Grupo 4. Acreedores y deudores.....	-182.852.685.999	55 Partidas pendientes de aplicación.....	-11.591.406.235
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-247.898.693.233	59 Depuración de saldos.....	112.137.797.297
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	42.608.451.302		
45 Deudores por prestaciones.....	23.004.800.287		
47 Entidades públicas.....	-567.244.355		
Grupo 5. Cuentas financieras.....	-46.316.846.477		
53 Inversiones financieras temporales.....	165.491.949		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	-17.937.753		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	-56.192.677		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	-161.135.112.612		
57 Tesorería.....	-4.319.710.343		
59 Depuración de saldos.....	119.046.614.959		
Total de las variaciones activas del circulante	-228.351.148.845	Total de las variaciones pasivas del circulante	-145.289.336.532



MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

89. RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL

		HABER	
		DEBE	PERIODO 1995
88	En el Instituto Nacional de la Seguridad Social.....	6.785.903.762.414	9.886.544.484.550
88	En el Instituto Nacional de la Salud.....	3.280.790.603.449	
88	En el Instituto Nacional de Servicios Sociales.....	393.511.065.938	
88	En el Instituto Social de la Marina.....	161.544.739.896	
	SALDO A FAVOR	0	735.205.687.147
TOTAL		10.621.750.171.697	10.621.750.171.697



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

11052 - CUENTAS DE BALANCE

AGREGADO DE MUTUAS DE A.T.Y ENFERM.PROFESIONALES DE LA SEG.SOCIAL

EJERCICIO
1995

A C T I V O

2	INMOVILIZADO			66.504.892.871
20	INMOVILIZADO MATERIAL		50.527.282.634	
200	INMUEBLES	28.241.591.628		
250	AMORTIZACION ACUMULADA	-3.983.418.247	24.258.173.381	
201	TERRENOS Y SOLARES		1.427.521.822	
202	INSTALACIONES	24.556.008.013		
251	AMORTIZACION ACUMULADA	-12.556.853.002	11.999.155.011	
203	MOBILIARIO Y MATERIAL NO MOVIL	27.663.357.022		
252	AMORTIZACION ACUMULADA	-15.314.505.607	12.348.851.415	
204	MATERIAL MOVIL	1.674.136.268		
253	AMORTIZACION ACUMULADA	-1.380.555.263	493.581.005	
21	INMOVILIZACIONES EN CURSO			2.476.646.852
210	INMUEBLES EN CONSTRUCCION		2.164.646.367	
211	ESTUDIOS Y PROYECTOS EN CURSO		224.547.005	
212	INSTALACIONES EN MONTAJE		87.453.480	
22	INVERSIONES FINANCIERAS INTERNAS			2.059.306.977
223	PARTICIPACION EN CENTROS MANCOMUNADOS		2.059.306.977	
23	FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDO			11.441.656.408
2301	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		188.948.992	
2302	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO		2.165.106	
2311	DEPOSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO Y MEDIO		8.091.101.906	
2312	DEPOSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO		3.159.440.404	
3	EXISTENCIAS			1.323.221.398
300	FARMACOS ESPECIFICOS (MEDICAMENTOS)		808.982.068	
301	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO		259.161.108	
302	COMESTIBLES Y BEBIDAS		10.954.972	
303	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		26.564.959	
304	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		20.490.497	
305	ROPERIA		36.719.554	
307	MATERIAL PARA CONSUMO Y REPOSICION		160.348.240	
308	MATERIALES PARA VENTA			
4	DEUDORES / ACREEDORES			14.306.036.790
42	DEUDORES			13.024.105.363
420	DEUDORES DIVERSOS		7.004.070.521	
421	DEUDORES POR PRESTACIONES		3.247.571.809	
423	DEUDORES POR PRESTACIONES ANTICIPADAS		2.607.453.489	
424	ANTICIPOS AL PERSONAL		165.009.544	
43	AJUSTES POR PERIODIFICACION			1.281.931.427
430	PAGOS ANTICIPADOS		202.509.751	
435	COBROS DIFERIDOS		1.079.421.676	
5	CUENTAS FINANCIERAS			196.192.186.371
50	TESORERIA			37.343.323.418
500	CAJA		61.105.112	
501	BANCOS		37.282.218.306	
51	DEUD. Y ACREED. POR OPER. FINANCI			305.470.370
511	VALORES MOBILIARIOS AMORTIZADOS		99.467.906	
512	RENTAS E INTERESES A COBRAR		206.002.464	
53	INVERSIONES FINANCIERAS			110.748.466.760
5302	ACCIONES CON COTIZACION OFICIAL DEL SECTOR PU			
5303	ACCIONES SIN COTIZACION OFICIAL DEL SECTOR PU			
5304	VALORES DE RENTA FIJA DEL SECTOR PUBLICO		83.525.115.036	
5305	OTRAS ACCIONES CON COTIZACION OFICIAL		593.093.173	



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILOS2 - CUENTAS DE BALANCE

AGREGADO DE MUTUAS DE A.T.Y ENFERM.PROFESIONALES DE LA SEG.SOCIAL

EJERCICIO
1995

A C T I V O

5306 OTRAS ACCIONES SIN COTIZACION OFICIAL	208.091.248	
5307 OTROS VALORES DE RENTA FIJA	7.513.363.828	
5321 PRESTAMOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO Y MEDIO	447.794.885	
5322 PRESTAMOS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	34.510.058	
5331 IMPOSICIONES A PLAZO FIJO A CORTO PLAZO	9.356.122.432	
5332 IMPOSICIONES A PLAZO FIJO A LARGO PLAZO Y MED	180.727.798	
5341 CERTIFICADOS DE DEPOSITO A CORTO PLAZO	7.653.547.966	
5342 CERTIFICADOS DE DEPOSITO A LARGO PLAZO Y MEDI	1.236.100.336	
54 CUENTAS DIVERSAS		44.926.892.354
5405 TESORERIA GENERAL C/C	38.654.078.518	
5470 ENTIDADES FILIALES	891.469.992	
5480 OTRAS CUENTAS	4.422.682.727	
5490 OPERACIONES EN CURSO	958.661.117	
55 ANTICIPOS DE TESORERIA INT. DE S.S.		818.005.928
550 DEUDORES FINANCIEROS POR ANTICIPOS INTERNOS	818.005.928	
56 AJUSTES POR PERIODIFICACION		2.050.027.541
561 RENTAS E INTERESES A COBRAR NO VENCIDOS	2.035.432.777	
562 RENTAS E INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	14.594.764	
17 RESULTADOS ACUMULADOS		362.926.715
170 DEFICIT DE GESTION	45.785.745	
171 RESULTADOS A REGULARIZAR	317.140.970	
S U M A D E L A C T I V O		278.689.264.145
0 CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES		133.167.031.153
T O T A L		411.856.295.298



MINISTERIO DE TRABAJO
ASUNTOS SOCIALES

IL052.- CUENTAS DE BALANCE

AGREGADO DE MUTUAS DE A.T.Y ENFERM.PROFESIONALES DE LA SEG.SOCIAL

EJERCICIO
1995

P A S I V O

1	FINANCIACION BASICA		163.909.203.922
11	RESERVAS	149.937.304.904	
113	FONDO DE ESTABILIZACION	55.992.854.286	
114	FONDO ESPECIAL DE EXCEDENTES	10.692.475.606	
115	RESERVA PARA OBLIGACIONES INMEDIATAS	66.951.114.290	
117	FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION	16.300.860.722	
1171	INMOVILIZADO EN ACTIVO	15.942.907.303	
1172	PENDIENTE REMESA BANCO ESPANA	357.953.419	
12	OTRAS RESERVAS	11.671.664.601	
122	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	8.787.744.620	
123	RESERVA DE AUTOSEGURO	2.883.919.981	
14	PRESTAMOS RECIBIDOS EXTERNOS	442.000.000	
1401	PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO Y MEDIO	442.000.000	
18	RESERVAS POR REVALORIZACION Y ACTUALIZACION	1.858.234.417	
181	RESERVA REVALORIZACION ACTIVO FIJO 1983	1.848.177.098	
182	RESERVA ACTUALIZACION CARTERA DE VALORES 1983	10.057.319	
4	DEUDORES_/ACREEDORES		113.632.413.492
40	PROVEEDORES	1.798.084.674	
41	ACREEDORES	35.139.589.538	
410	ACREEDORES DIVERSOS	5.504.953.742	
411	IMPUESTOS Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A P	2.922.202.341	
412	ACREEDORES POR PRESTACIONES	24.823.366.856	
413	OBLIGACIONES CONTRAIDAS	1.889.066.599	
43	AJUSTES POR PERIODIFICACION	7.517.082.397	
431	PAGOS DIFERIDOS	7.502.195.531	
434	COBROS ANTICIPADOS	14.886.866	
49	PROVISIONES	69.177.656.883	
496	PROVISION PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACION	69.177.656.883	
5	CUENTAS FINANCIERAS		873.870.605
52	FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS	876.123	
5201	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO	519.180	
5202	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO		
5211	DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO Y MEDIO	356.943	
54	CUENTAS DIVERSAS	853.870.889	
5405	TESORERIA GENERAL C/C		
5470	ENTIDADES FILIALES	106.166.992	
5480	OTRAS CUENTAS	110.168.740	
5490	OPERACIONES EN CURSO	637.535.157	
56	AJUSTES POR PERIODIFICACION	19.123.593	
560	RENTAS E INTERESES A PAGAR NO VENCIDOS	46.751	
563	RENTAS E INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO	19.076.842	
17	RESULTADOS ACUMULADOS		273.776.126
171	RESULTADOS A REGULARIZAR	273.776.126	
	S U M A D E L P A S I V O		278.689.264.145
0	CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES		133.167.031.153
	T O T A L		411.856.295.298



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILO132 - CUENTA DE GESTION POR OPERACIONES CORRIENTES

EJERCICIO
1995

AGREGADO DE MUTUAS DE A.T.Y ENFERM.PROFESIONALES DE LA SEG.SOCIAL

GASTOS

INGRESOS

60 PRESTACIONES ECONOMICAS DIRECTAS	62.423.278.337	70 CUOTAS COBRADAS	415.050.864.375
601 INCAPACIDAD LABORAL TRANSIT.	55.700.433.360	700 CUOTAS DE EMPLEADORES	415.050.864.375
602 INVALIDEZ PROVISIONAL	402.857.051	703 PRIMA UNICA POR SUBROGACION EMPRESARI	
605 INDEMNIZ. Y ENTREGAS UNICAS	5.948.241.854	72 RENTAS E INTERESES DEL PATRIMONIO	9.433.258.795
607 PRESTACIONES SOCIALES	371.746.072	720 CUPONES DE VALORES	6.574.809.875
61 ASISTENCIA SANITARIA	78.558.811.322	722 INTERESES DE CTAS.CTES.Y DE AHORRO	1.190.494.673
610 ASIST. MEDICA CON MEDIOS PROPIOS	48.256.813.837	723 INTERESES DE IMPOSICION PLAZO FIJO	836.724.843
611 ASIST.MEDICA CON MEDIOS AJENOS	24.061.750.851	724 INTERESES DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO	625.861.738
612 FARMACIA	5.682.695.463	725 INTERESES DE PRESTAMOS	2.832.671
613 INVESTIGACION Y DOCENCIA	12.219.524	726 INTERESES DE CREDITOS LABORALES	15.765.390
614 PROTESIS Y VEH. PARA INVALIDO.	545.331.647	727 ALQUILERES DE INMUEBLES	14.149.027
62 SERVICIOS SOCIALES	7.635.204.304	728 OTROS RECURSOS	172.620.578
625 OTROS SERVICIOS SOCIALES	7.635.204.304	73 TRANSFERENCIAS INT. DEL SISTEMA DE LA SE	529.648.347
63 GASTOS GENERALES Y OTROS	38.007.359.172	735 PRIMA UNICA DE CAPITALES RENTA	
630 GASTOS DE ADMINISTRACION	37.726.149.503	736 INGR.TRANSF.POR ASIST.SANIT.PRESTADA	529.613.347
631 GASTOS PATRIMONIALES	6.071.982	738 INGRESOS TRANSFERIDOS POR OTRAS PREST	35.000
632 GASTOS FINANCIEROS	275.137.687	74 TRANSFERENCIAS EXTERNAS	5.412.992
64 TRANSF. INT. SISTEMA SEG. SOCIAL	208.802.081.217	741 SUBVENCIONES PUBLICAS NO ESTATALES	5.412.992
640 CANONES AP. Y COMP. DE FINAN.	94.597.496.965	742 SUBVENCIONES PRIVADAS	
641 PARTICIP. OTROS ENT. EN COT.	57.982.868.992	75 INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS:	3.742.795.990
643 CAPITALES RENTA	52.780.095.780	750 INGRESOS POR ESTANCIAS	3.114.427.733
644 COSTE DE SERVICIOS Y PRES CON CARGO A		751 INGRESOS COMPLEMENTARIOS	4.275.999
646 GASTOS TRANSF. DE PRESTACION	3.441.619.480	752 INGRESOS VARIOS	624.092.258
65 TRANSFERENCIAS EXTERNAS POR OP. CORRIENT	549.600	TOTAL INGRESOS CAPITULO 7	428.761.980.499
650 AL ESTADO		OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.410.440.651
651 A OTROS ENTES	549.600	791 BENEFICIO EN ENAJENACION DEL INMOVILI	108.053.210
TOTAL GASTOS CAPITULO 6	395.427.283.952	792 BENEFICIO EN AMORTIZACION O VENTA DE	1.037.953.238
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	4.737.992.521	794 OTROS INGRESOS	264.434.203
691 PERDIDAS EN ENAJENACIONES	60.926.121		
694 OTROS GASTOS	52.934.225		
695 AMORTIZACIONES DE BIENES AFECTOS A AD	1.090.615.299		
696 OTRAS AMORTIZACIONES	3.533.516.876		
TOTAL GASTOS	400.165.276.473	TOTAL INGRESOS	430.172.421.150
11 RESERVAS	32.005.863.197	11 RESERVAS	55.645.091.042
112 FONDO DE RESERVA		112 FONDO DE RESERVA	
113 FONDO DE ESTABILIZACION	13.093.858.361	113 FONDO DE ESTABILIZACION	713.271.099
114 FONDO ESPECIAL DE EXCEDENTES	473.666.156	114 FONDO ESPECIAL DE EXCEDENTES	13.211.694
115 RESERVA PARA OBLIGACIONES INMEDIATAS	18.097.774.625	115 RESERVA PARA OBLIGACIONES INMEDIATAS	
117 FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION	340.564.055	116 RESERVA PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITA	54.771.237.460
12 OTRAS RESERVAS	70.491.060	117 FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION	147.370.793
122 FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	42.570.507	12 OTRAS RESERVAS	578.179.774
123 RESERVA DE AUTOSEGURO	27.920.553	122 FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	371.542.325
17 RESULTADOS ACUMULADOS	456.920.436	123 RESERVA DE AUTOSEGURO	206.637.449
170 DEFICIT DE GESTION	357.554.439	17 RESULTADOS ACUMULADOS	169.679.548
171 RESULTADOS A REGULARIZAR	99.365.997	170 DEFICIT DE GESTION	5.048.183
18 RESERVAS POR REVALORIZACION Y ACTUALIZAC		171 RESULTADOS A REGULARIZAR	164.631.365
181 RESERVA REVALORIZACION ACTIVO FIJO 19		18 RESERVAS POR REVALORIZACION Y ACTUALIZAC	
182 RESERVA ACTUALIZACION CARTERA DE VALO		181 RESERVA REVALORIZACION ACTIVO FIJO 19	
49 PROVISIONES	53.866.820.348	182 RESERVA ACTUALIZACION CARTERA DE VALO	
496 PROVISION PARA CONTINGENCIAS EN TRAMI	53.866.820.348		
TOTAL	486.565.371.514		486.565.371.514



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILO42 - CUENTA DE OPERACIONES DE CAPITAL

AGREGADO DE MUTUAS DE A.T. Y ENFERM. PROFESIONALES DE LA SEG. SOCIAL NUM. 923

EJERCICIO
1995

D E B É

	OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	TRASPASOS ENTRE CUENTAS	OTRAS OPERACIONES DE CAPITAL	T O T A L
20 INMOVILIZADO MATERIAL	6.158.390.577	1.061.241.914	2.251.544.542	9.471.177.033
200 INMUEBLES	1.863.119.967	753.947.084	1.828.234.823	4.445.301.874
201 TERRENOS Y SOLARES	22.220.900			22.220.900
202 INSTALACIONES	1.931.239.971	158.030.848	75.718.999	2.164.989.818
203 MOBILIARIO Y MATERIAL NO MOVIL	2.230.144.611	149.243.982	347.298.312	2.726.686.905
204 MATERIAL MOVIL	111.665.128	20.000	292.408	111.977.536
21 INMOVILIZACIONES EN CURSO	345.557.227		1.381.052.522	1.726.609.749
210 INMUEBLES EN CONSTRUCCION	172.286.789		997.274.153	1.169.560.942
211 ESTUDIOS Y PROYECTOS EN CURSO	121.678.081		108.672.854	230.350.935
212 INSTALACIONES EN MONTAJE	51.592.357		275.105.515	326.697.872
22 INVERSIONES FINANCIERAS INTERNAS	21.112.000		655.194.035	676.306.035
223 PARTICIPACION EN CENTROS MANCOMUNADOS	21.112.000		655.194.035	676.306.035
23 FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUI	2.532.482.230	7.252.193	1.883.657.398	4.423.391.821
230 FIANZAS CONSTITUIDAS	17.971.084	2.891.193	33.640.471	54.502.748
231 DEPOSITOS CONSTITUIDOS	2.514.511.146	4.361.000	1.850.016.927	4.368.889.073
52 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS			213.183.897	213.183.897
520 FIANZAS RECIBIDAS			371.250	371.250
521 DEPOSITOS RECIBIDOS			212.812.647	212.812.647
53 INVERSIONES FINANCIERAS	6.190.807.453	1.041.084.952	50.112.252.670	57.344.145.075
530 VALORES MOBILIARIOS	4.486.627.607	992.154.794	47.852.503.592	53.331.285.993
532 PRESTAMOS AL PERSONAL	310.202.665	1.492.056	46.688.770	358.383.491
533 IMPOSICIONES : PLAZO FIJO	448.441.495	47.438.102	1.506.333.309	2.002.212.906
534 CERTIFICADOS DE DEPOSITO	945.535.686		706.726.999	1.652.262.685
T O T A L E S	15.248.349.487	2.109.579.059	56.496.885.064	73.854.813.610



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

IL042 - CUENTA DE OPERACIONES DE CAPITAL

AGREGADO DE MUTUAS DE A.T.Y ENFERM.PROFESIONALES DE LA SEG.SOCIAL NUM. 923

EJERCICIO
1995

H A B E R

	OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	TRASPASOS ENTRE CUENTAS	OTRAS OPERACIONES DE CAPITAL	T O T A L
20 I N M O V I L I Z A D O M A T E R I A L	181.690.933	160.355.709	1.824.566.462	2.166.613.104
200 INMUEBLES	25.754.879	98.854.365	895.416.850	1.020.026.094
201 TERRENOS Y SOLARES			13.536.379	13.536.379
202 INSTALACIONES	29.908.467	29.021.489	186.559.851	245.489.807
203 MOBILIARIO Y MATERIAL NO MOVIL	113.953.924	31.425.255	686.744.230	832.123.409
204 MATERIAL MOVIL	12.073.663	1.054.600	42.309.152	55.437.415
21 I N M O V I L I Z A C I O N E S E N C U R S O		902.908.100	376.864.826	1.279.772.926
210 INMUEBLES EN CONSTRUCCION		419.536.463		419.536.463
211 ESTUDIOS Y PROYECTOS EN CURSO		479.715.895	101.711.562	581.427.457
212 INSTALACIONES EN MONTAJE		3.655.742	275.153.264	278.809.006
22 I N V E R S I O N E S F I N A N C I E R A S I N T E R N A S				
223 PARTICIPACION EN CENTROS MANCOMUNADOS				
23 F I A N Z A S Y D E P O S I T O S C O N S T I T U I	1.430.680.716	7.252.193	1.316.779.134	2.754.712.043
230 FIANZAS CONSTITUIDAS	15.447.141		14.233.373	29.680.514
231 DEPOSITOS CONSTITUIDOS	1.415.233.575	7.252.193	1.302.545.761	2.725.031.529
52 F I A N Z A S Y D E P O S I T O S R E C I B I D O S	61.004.261			61.004.261
521 DEPOSITOS RECIBIDOS	61.004.261			61.004.261
53 I N V E R S I O N E S F I N A N C I E R A S	5.478.016.733	1.108.213.000	46.993.604.395	53.579.834.128
530 VALORES MOBILIARIOS	5.069.647.977	40.000.000	45.192.805.376	50.302.453.353
532 PRESTAMOS AL PERSONAL	268.368.756		15.294.993	283.663.749
533 IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	77.000.000	86.585.000	1.063.583.487	1.227.168.487
534 CERTIFICADOS DE DEPOSITO	63.000.000	981.628.000	721.920.539	1.766.548.539
T O T A L E S	7.151.392.643	2.178.729.002	50.511.814.817	59.841.936.462



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACIÓN

AGREGADO DEL SISTEMA			EJERCICIO 1995
A C T I V O			
	INMOVILIZADO		873.505.081.501
	Material		781.894.426.301
200	Terrenos y bienes naturales	2.651.529.930	
202	Edificios y otras construcciones	618.726.113.563	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	78.815.035.126	
204	Material de transporte	3.268.886.770	
205	Mobiliario y enseres	189.384.322.626	
206	Equipos para procesos de información	65.282.588.174	
208	Otro inmovilizado material	86.216.887	
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	112.846.130.461	
209	Bienes en estado de venta	2.470.148.896	
	Financiero		91.610.655.200
250	Acciones con cotización oficial	121.544.044	
251	Acciones sin cotización oficial	57.309.976	
252	Otras participaciones	2.425.646.676	
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones		
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija	78.179.860.901	
254,255,265	Préstamos	1.801.193.577	
266	Inversiones sociales	685.177.883	
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	8.339.922.143	
	GASTOS A CANCELAR		75.158.684.383
	Gastos a cancelar		
282	Gastos financieros diferidos	75.158.684.383	
	EXISTENCIAS		19.117.716.413
30	Fármacos específicos (medicamentos)	6.300.895.713	
31	Material sanitario de consumo	7.395.143.995	
32	Comestibles y bebidas	321.311.004	
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	246.882.218	
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	171.953.756	
35	Reperte	1.533.190.195	
37	Material para consumo y reposición	3.142.704.464	
38	Materiales para venta	5.595.068	
	DEUDORES		1.502.019.251.828
430,432	Deudores por derechos reconocidos	1.020.152.372.263	
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos	171.984.029.027	
450	Deudores por prestaciones	23.004.800.287	
472	Seguridad Social deudora	1.570.278.719	
490	Menos provisiones para insolvencias	425.176.397.738	
560/569	Otros deudores no presupuestarios	705.053.443.122	
	CUENTAS FINANCIERAS		718.171.796.460
532	Acciones con cotización oficial	593.252.712	
533	Acciones sin cotización oficial	213.692.883	
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones		
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija	31.067.408.575	
534	Préstamos concedidos a corto plazo	1.660.585.698	
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	3.386.140.660	
570	Caja	140.502.240	
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	681.110.213.692	



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

IL053 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

AGREGADO DEL SISTEMA			EJERCICIO 1995
A C T I V O			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		130.349.871.708
551	Anticipos de tesorería		
557	Operaciones en curso	1.153.791.329	
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración	129.196.080.379	
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION		
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción		
196	Obligaciones y bonos recogidos		
	RESULTADOS		705.198.542.470
890	Resultados del ejercicio en la Seguridad Social	705.198.542.470	
	TOTAL ACTIVO		4.023.520.944.763
	CUENTAS DE ORDEN		2.630.707.976.395



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILOS3 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

AGREGADO DEL SISTEMA			EJERCICIO 1995
P A S I V O			
	PATRIMONIO Y RESERVAS		961.086.595.020
100	Patrimonio	1.569.546.873	
108	Menos patrimonio entregado en cesión		
103	Patrimonio recibido en cesión		
111	Plusvalía por revalorización de activos	2.813.981.497	
113	Reservas legales	943.575.565.804	
115	Reservas estatutarias	10.468.931.450	
122	Previsión para autoseguros	3.056.973.244	
138.139	Resultados pendientes de aplicación	-398.403.848	
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		1.682.808.075.810
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)	59.910.000	
160.170.171	Préstamos	1.682.229.789.680	
180.185	Fianzas y depósitos recibidos	518.376.130	
	DEUDAS A CORTO PLAZO		1.191.164.768.323
400.402	Acreedores por obligaciones reconocidas	751.964.639.388	
420	Acreedores por devoluciones de ingresos	646.311.919	
475.476.477	Entidades públicas acreedoras	105.558.323.026	
161.502.503	Préstamos a corto plazo	120.994.133	
510.511.512	Otros acreedores no presupuestarios	332.831.992.590	
513.519			
520.525	Fianzas y depósitos recibidos	42.507.267	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		159.113.087.289
554	Ingresos pendientes de aplicación	1.293.461.473	
555	Otras partidas pendientes de aplicación	34.094.140.862	
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación		
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	123.725.484.954	
	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A CORTO PLAZO		29.348.418.321
496	Provisión para contingencias en tramitación	29.348.418.321	
	RESULTADOS		
890	Resultados del ejercicio en la Seguridad Social		
	TOTAL PASIVO		4.023.520.944.763
	CUENTAS DE ORDEN		2.630.707.976.395



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

IL063 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

EJERCICIO
1995

AGREGADO DEL SISTEMA (*)

ACTIVO

				880.011.264.590
	INMOVILIZADO			
	Material		781.894.426.301	
200	Terrenos y bienes naturales	2.651.529.930		
202	Edificios y otras construcciones	618.726.113.563		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	78.815.035.126		
204	Material de transporte	3.268.886.770		
205	Mobiliario y enseres	189.647.512.140		
206	Equipos para procesos de información	65.282.588.174		
208	Otro inmovilizado material	86.216.887		
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	112.582.940.947		
209	Bienes en estado de venta	2.470.148.896		
	Financiero		98.116.838.289	
250	Acciones con cotización oficial	121.544.044		
251	Acciones sin cotización oficial	39.633.555		
252	Otras participaciones	2.059.306.977		
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija	85.339.579.226		
254,255,265	Préstamos	1.531.805.391		
266	Inversiones sociales	685.177.883		
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	8.339.791.213		
	GASTOS A CANCELAR		75.158.684.383	
	Gastos a cancelar			
282	Gastos financieros diferidos	75.158.684.383		
	EXISTENCIAS			19.117.716.413
30	Fármacos específicos (medicamentos)	6.301.493.994		
31	Material sanitario de consumo	7.383.898.378		
32	Comestibles y bebidas	321.311.004		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	246.882.218		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	171.993.756		
35	Ropería	1.533.190.195		
37	Material para consumo y reposición	3.158.914.241		
38	Materiales para venta	32.627		
	DEUDORES			1.502.224.339.846
430,432	Deudores por derechos reconocidos	1.020.156.548.080		
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos	171.984.029.027		
450	Deudores por prestaciones	23.004.800.287		
472	Seguridad Social deudora	1.570.278.719		
490	Menos provisiones para insolvencias	472.436.113.112		
560/569	Otros deudores no presupuestarios	657.994.639.949		
	CUENTAS FINANCIERAS			711.460.525.353
532	Acciones con cotización oficial	599.796.401		
533	Acciones sin cotización oficial	213.840.269		
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija	24.568.148.620		
534	Préstamos concedidos a corto plazo	1.648.698.747		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	3.179.325.384		
570	Caja	140.502.240		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	681.110.213.692		



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

IL063.- CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

AGREGADO DEL SISTEMA (*)			EJERCICIO 1995
A C T I V O			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		130.349.871.708
551	Anticipos de tesorería	
557	Operaciones en curso	1.153.791.329	
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración	129.196.080.379	
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION		
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción		
196	Obligaciones y bonos recogidos		
	RESULTADOS		705.198.542.470
890	Resultados del ejercicio en la Seguridad Social	705.198.542.470	
	TOTAL ACTIVO		4.023.520.944.763
	CUENTAS DE ORDEN		2.630.707.976.395



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

IL053 - CUENTAS DE BALANCE ANTES DE LA REGULARIZACION

AGREGADO DEL SISTEMA (*)			EJERCICIO 1995
P A S I V O			
	PATRIMONIO Y RESERVAS		975.147.279.612
100	Patrimonio	1.569.546.873	
108	Menos patrimonio entregado en cesión		
103	Patrimonio recibido en cesión		
111	Plusvalía por revalorización de activos	1.858.234.417	
113	Reservas legales	958.801.312.559	
115	Reservas estatutarias	10.232.021.144	
122	Previsión para autoseguros	3.062.636.877	
138,139	Resultados pendientes de aplicación	-376.472.258	
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		1.682.808.552.753
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)	59.910.000	
160,170,171	Préstamos	1.682.229.789.680	
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	518.853.073	
	DEUDAS A CORTO PLAZO		1.191.188.293.761
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	751.949.561.127	
420...	Acreedores por devoluciones de ingresos	646.311.919	
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	105.558.323.026	
161,502,503	Préstamos a corto plazo		
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	332.992.067.365	
513,519			
520,525	Fianzas y depósitos recibidos	42.030.324	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		159.065.982.102
554	Ingresos pendientes de aplicación	1.293.461.473	
555	Otras partidas pendientes de aplicación	34.047.035.675	
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación		
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	123.725.484.954	
	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A CORTO PLAZO		15.310.836.535
496	Provisión para contingencias en tramitación	15.310.836.535	
	RESULTADOS		
890	Resultados del ejercicio en la Seguridad Social		
	TOTAL PASIVO		4.023.520.944.763
	CUENTAS DE ORDEN		2.630.707.976.395
	(*) Conversión realizada por procesos informáticos		



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

ILOGO - CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

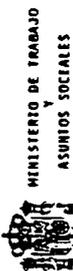
en pesetas

AGREGADO DEL SISTEMA

EJERCICIO
1995

TERCERA PARTE

VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
Grupo 3. Existencias.....	904.990.873	Grupo 4. Acreedores y deudores.....	-9.988.442.067
30 Fármacos específicos (medicamentos)....	382.835.466	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	86.636.678.886
31 Material sanitario de consumo.....	8.322.492	42 Acreedores por devolución de ingresos..	402.531.533
32 Comestibles y bebidas.....	-36.065.464	47. Entidades públicas.....	894.542.545
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	3.228.633	49 Provisiones.....	-97.922.195.031
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	16.722.071	Grupo 5. Cuentas financieras.....	-103.944.167.562
35 Ropería.....	60.295.972	50 Préstamos recibidos y otros débitos de fuera del Sector Público.....	-288.358.044
37 Materiales para consumo y reposición...	469.713.437	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	-201.105.034.175
38 Materiales para venta.....	-61.736	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-5.332.773
Grupo 4. Acreedores y deudores.....	-182.724.708.130	55 Partidas pendientes de aplicación.....	-14.683.239.867
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-247.770.715.364	59 Depuración de saldos.....	112.137.797.297
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	42.608.451.302		
45 Deudores por prestaciones.....	23.004.800.287		
47 Entidades públicas.....	-567.244.355		
Grupo 5. Cuentas financieras.....	-29.892.749.683		
53 Inversiones financieras temporales.....	253.067.403		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	471.091.492		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	326.775.439		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	-158.980.820.686		
57 Tesorería.....	8.990.521.710		
59 Depuración de saldos.....	119.046.614.959		
Total de las variaciones activas del circulante	-211.712.466.940	Total de las variaciones pasivas del circulante	-113.932.609.629



89. RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

AGREGADO DEL SISTEMA		EJERCICIO 1995	
		DEBE	HABER
88	En el Instituto Nacional de la Seguridad Social.....	6.785.903.762.414	9.886.544.484.550
88	En el Instituto Nacional de la Salud.....	3.280.790.603.449	30.007.144.677
88	En el Instituto Nacional de Servicios Sociales.....	491.511.065.938	
88	En el Instituto Social de la Marina.....	161.544.739.896	
	SALDO ACREDEDOR	0	705.198.542.470
TOTAL		10.621.750.171.697	10.621.750.171.697



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 1

(en miles de Dtas.)

ILO-30G - RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO
							1995
GRUPOS DE PROGRAMAS	11	12	14	1	21	22	TOTAL
APLICACION ECONOMICA	PENSIONES	INCAPAC. TEMP. Y OTRAS PREST	ADMN. SS. GG. PREST. ECONOMI	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	ATENCION ES-PECIALIZADA	PARCIAL
OPERACIONES CORRIENTES							
1 GASTOS DE PERSONAL	12.890.092	5.217.006	29.191.506	47.298.604	189.581.830	432.450.806	669.331.242
10 ALTOS CARGOS			11.484	11.484			11.484
11 PERS. EVENTUAL GABINETE							
12 PERS. FUNC. Y ESTATUTAR	8.374.084	3.143.305	15.929.937	27.447.327	102.395.887	299.687.958	429.531.173
13 LABORALES	145.601	331.274	2.150.263	2.627.139	30.007.044	21.376.098	54.010.282
14 OTRO PERSONAL					11.456	6.674	18.130
15 INCEN. AL RENDIM. Y OTRO	1.702.580	626.233	3.737.920	6.066.734	13.906.198	18.410.363	38.383.297
16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	2.667.825	1.116.192	7.361.900	11.145.918	43.261.244	92.969.711	147.376.873
2 GAST. CORRIENT. EN BIENE			7.853.339	7.853.339	53.218.605	345.496.481	406.568.426
20 ARRENDAMIENTOS Y CANON			435.942	435.942	3.212.023	1.361.296	5.009.261
21 REPARACIONES, MANTENIM.			1.147.397	1.147.397	3.075.182	12.892.253	17.114.833
22 MATER. SUMINIST. Y OTROS			5.888.995	5.888.995	25.803.392	185.286.288	217.978.676
23 INDEMNIZ. RAZON SERVICI			353.984	353.984	1.260.534	320.800	1.935.319
24 GASTOS DE PUBLICACIONE			27.019	27.019	4.982		32.002
25 A. SANIT. CON MED. AJENOS					19.862.490	144.635.843	164.498.333
26 S. SOCIAL. CON MED. AJENO							
3 GASTOS FINANCIEROS			1.976	1.976			1.976
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS DEL INTER							
34 DEPOSIT. FIANZAS Y OTRO			1.976	1.976			1.976
4 TRANSFERENC. CORRIENTE	6352.664.083	936.810.511	8.727.516	7298.202.110	258.419.448	6.433.574	7.563.055.133
40 A LA ADMN. DEL ESTADO							
41 A ORGAN. AUTONOM. ADVOS.							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		205.360.461		205.360.461			205.360.461
43 A OO. AA. COMERC., INDUST							
44 A EMPRE. PUBLIC. Y OTROS							
45 A COMUNIDADES AUTONOMA	1.324.971			1.324.971			1.324.971
46 A CORPORACIONES LOCALE							
47 A EMPRESAS PRIVADAS					839.804		839.804
48 A FAMILIAS E INST. SIN	6351.339.112	731.450.049	8.727.516	7091.516.677	257.579.644	6.433.574	7.355.529.896
49 AL EXTERIOR							
5 EXCEDENTE CORRIENTE							
51 EXCEDENTE CORRIENTE							
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	6365.554.175	942.027.517	45.774.337	7353.356.030	501.219.885	784.380.862	8.638.956.779



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 2

ILO-30G - RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

(en miles de OTAS)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO
							1995
GRUPOS DE PROGRAMAS	23	24	25	26	27	2	TOTAL
APLICACION ECONOMICA	MEDICINA MARITIMA	INVESTIGAC. SANITARIA	ADMN. SERV. GRLES. A. SANIT	FORMACION DE PERS. SANIT.	TRAN. CC. AA. POR SERV. SAN.	ASISTENCIA SANITARIA	PARCIAL
OPERACIONES CORRIENTES							
1 GASTOS DE PERSONAL	991.376	91.962	13.573.114	26.963.501		663.652.592	710.951.197
10 ALTOS CARGOS			11.094			11.094	22.579
11 PERS. EVENTUAL GABINETE							
12 PERS. FUNC. Y ESTATUTAR		56.859	8.299.498	20.454.562		430.894.766	458.342.094
13 LABORALES	740.928	9.153	587.836	222.567		52.943.629	55.570.768
14 OTRO PERSONAL	9.551					27.681	27.681
15 INCEN. AL RENDIM. Y OTRO		9.235	1.732.557	7.219		34.065.574	40.132.309
16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	240.896	16.713	2.942.126	6.279.152		145.709.844	156.855.763
2 GAST. CORRIENT. EN BIENE	414.443	4.757.801	2.869.632	209.633	2.972.341	409.938.938	417.792.277
20 ARRENDAMIENTOS Y CANON	34.062	1.505	377.630	5.958		4.992.475	5.428.418
21 REPARACIONES, MANTÉNIM.	30.173	2.882	332.346	2.214		16.335.052	17.482.449
22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	172.641	4.731.277	1.945.455	199.814		219.138.870	225.027.865
23 INDEMNIZ. RAZON SERVICI	27.219	15.801	178.251	1.645		1.804.252	2.158.237
24 GASTOS DE PUBLICACIONE		6.333	35.949			47.265	74.285
25 A. SANIT. CON MED. AJENOS	150.347				2.972.341	167.621.021	167.621.021
26 S. SOCIAL. CON MED. AJENO							
3 GASTOS FINANCIEROS							1.976
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS DEL INTER							
34 DEPOSIT. FIANZAS Y OTRO							1.976
4 TRANSFERENC. CORRIENTE	9.509		12.428.439		2016.240.719	2293.531.691	9.591.733.801
40 A LA ADMN. DEL ESTADOC			12.373.000		162.833.771	175.206.771	175.206.771
41 A ORGAN. AUTONOM. ADVOS.							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							205.360.461
43 A OO. AA. COMERC., INDUST							
44 A EMPRE. PUBLIC. Y OTROS							
45 A COMUNIDADES AUTONOMA					1853.406.948	1853.406.948	1.854.731.919
46 A CORPORACIONES LOCALE							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.509					849.313	849.313
48 A FAMILIAS E INST. SIN			55.439			264.068.658	7.355.585.336
49 AL EXTERIOR							
5 EXCEDENTE CORRIENTE							
51 EXCEDENTE CORRIENTE							
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	1.415.328	4.849.763	28.871.187	27.173.134	2019.213.060	3367.123.222	10.720.479.253



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 3

ILO-303 - RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

en miles de Ptas.

EJERCICIO
1995

AGREGADO DEL SISTEMA

GRUPOS DE PROGRAMAS	31	32	33	34	35	3	TOTAL
APLICACION ECONOMICA	ATENCION A MINUSVALIDOS	ATENCION A TERCERA EDAD	OTROS SERV. SOCIALES	ADMN. SS. GG. SERV. SOCIALES	TRANS. CC. AA. SERV. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	PARCIAL
OPERACIONES CORRIENTES							
1 GASTOS DE PERSONAL	11.328.449	17.082.270	8.888.865	5.627.442		42.927.026	753.878.224
10 ALTOS CARGOS				10.753		10.753	33.333
11 PERS. EVENTUAL GABINETE							
12 PERS. FUNC. Y ESTATUTAR	792.328	858.163	1.112.544	2.922.638		5.685.675	464.027.769
13 LABORALES	7.575.605	11.701.541	5.537.502	763.672		25.598.323	81.169.091
14 OTRO PERSONAL							27.681
15 INCEN. AL RENDIM. Y OTRO	151.581	236.357	117.615	639.672		1.145.226	41.277.536
16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	2.808.932	4.286.207	2.121.202	1.270.705		10.487.047	167.342.811
2 GAST. CORRIENT. EN BIENE	4.742.536	19.800.055	9.844.465	2.305.017		36.692.073	454.484.351
20 ARRENDAMIENTOS Y CANON	2.322	12.892	176.289	397.492		588.996	6.017.414
21 REPARACIONES, MANTENIM.	253.152	709.297	273.552	219.571		1.455.573	18.938.022
22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.732.380	6.816.728	3.607.385	1.419.518		14.576.013	239.603.879
23 INDEMNIZ. RAZON SERVICI	38.454	49.949	472.221	170.213		730.838	2.889.076
24 GASTOS DE PUBLICACIONE			15.972	98.222		114.194	188.479
25 A. SANIT. CON MED. AJENOS							167.621.021
26 S. SOCIAL. CON MED. AJENC	1.716.225	12.211.187	5.299.044			19.226.457	19.226.457
3 GASTOS FINANCIEROS			17.905	319		18.225	20.201
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS DEL INTER			17.905			17.905	17.905
34 DEPOSIT. FIANZAS Y OTRO				319		319	2.296
4 TRANSFERENC. CORRIENTE	62.754.222	595.389	5.171.562		91.998.073	160.519.247	9.752.253.049
40 A LA ADMN. DEL ESTADO					15.250.840	15.250.840	190.457.611
41 A ORGAN. AUTONOM. ADVOS.							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							205.360.461
43 A OO. AA. COMERC., INDUST							
44 A EMPRE. PUBLIC. Y OTROS							
45 A COMUNIDADES AUTONOMA	323.608				76.747.233	77.070.842	1.931.802.761
46 A CORPORACIONES LOCALE	194.148		14.076			208.224	208.224
47 A EMPRESAS PRIVADAS							849.313
48 A FAMILIAS E INST. SIN	62.236.464	595.389	5.097.623			67.929.477	7.423.514.813
49 AL EXTERIOR			59.863			59.863	59.863
5 EXCEDENTE CORRIENTE							
51 EXCEDENTE CORRIENTE							
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	78.825.207	37.477.714	23.922.798	7.932.779	91.998.073	240.156.573	10.960.635.827



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 4

ILO-30G.- RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

(en miles de Ptas.)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO
							1995
GRUPOS DE PROGRAMAS	41	42	43	44	45	4	
APLICACION ECONOMICA	GEST. COTIZ. Y RECAUDACION	GESTION FINANCIERA	GESTION DEL PATRIMONIO	DESARROLLO DEL SIGEISS	ADMN. SERV. GRLES. TESORER	TESOR. INFOR. OTROS SERV.	TOTAL GENERAL
OPERACIONES CORRIENTES							
1 GASTOS DE PERSONAL	37.796.308	1.775.807	660.488	2.421.458	39.153.151	81.807.214	835.685.438
10 ALTOS CARGOS					22.779	22.779	56.112
11 PERS. EVENTUAL GABINETE							
12 PERS. FUNC. Y ESTATUTAR	21.522.663	1.143.857	200.866	1.542.560	9.512.378	33.922.326	497.950.095
13 LABORALES	2.841.712	4.496	263.021	149.190	17.518.038	20.776.460	101.945.552
14 OTRO PERSONAL					1.879	1.879	29.560
15 INCEN. AL RENDIM. Y OTRO	5.622.336	280.318	53.638	393.818	2.313.536	8.663.649	49.941.185
16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	7.809.595	347.134	142.951	335.889	9.784.539	18.420.120	185.762.931
2 GAST. CORRIENT. EN BIENE	8.767.706	4.220	617.254	6.735.635	27.008.893	43.133.709	497.618.061
20 ARRENDAMIENTOS Y CANON				1.317.455	3.204.255	4.521.710	10.539.124
21 REPARACIONES, MANTENIM.			244.484	1.515.615	2.131.737	3.891.837	22.829.859
22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	8.622.150	4.220	372.770	3.877.692	19.978.277	32.855.111	272.458.990
23 INDEMNIZ. RAZON SERVICI	145.555			24.872	1.616.363	1.786.791	4.675.867
24 GASTOS DE PUBLICACIONE					78.259	78.259	266.739
25 A. SANIT. CON MED. AJENOS							167.621.021
26 S. SOCIAL. CON MED. AJENO							19.226.457
3 GASTOS FINANCIEROS	6.514	13.804.191	2.074		264.933	14.077.713	14.097.914
30 EMPRESTITOS			1.827			1.827	1.827
31 DE PRESTAMOS DEL INTER		13.776.824	181		43.049	13.820.054	13.837.960
34 DEPOSIT. FIANZAS Y OTRO	6.514	27.366	65		221.884	255.831	258.127
4 TRANSFERENC. CORRIENTE					1.005	1.005	9.752.254.055
40 A LA ADMN. DEL ESTADO							190.457.611
41 A ORGAN. AUTONOM. ADVOS.							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							205.360.461
43 A OO. AA. COMERC., INDUS.							
44 A EMPRE. PUBLIC. Y OTROS							
45 A COMUNIDADES AUTONOMA							1.931.802.761
46 A CORPORACIONES LOCALE							208.224
47 A EMPRESAS PRIVADAS							849.313
48 A FAMILIAS E INST. SIN					1.005	1.005	7.423.515.819
49 AL EXTERIOR							59.863
5 EXCEDENTE CORRIENTE			48.446.166			48.446.166	48.446.166
51 EXCEDENTE CORRIENTE			48.446.166			48.446.166	48.446.166
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	46.570.528	15.584.219	49.725.983	9.157.093	66.427.983	187.465.809	11.148.101.636



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 5

ILO-303 - RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

(en miles de Dtas)

EJERCICIO
1995

AGREGADO DEL SISTEMA

GRUPOS DE PROGRAMAS	14	1	21	22	23	25	TOTAL
APLICACION ECONOMICA	ADMON.SS.GG. PREST.ECONOMI	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ES- PECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	ADMON.SERV. GRLES.A.SANIT	PARCIAL
OPERACIONES DE CAPITAL							
6 INVERSIONES REALES	6.045.231	6.045.231	13.267.444	31.701.257		284.196	51.298.129
62 INVERSIONES NUEVAS	1.996.955	1.996.955	10.567.143	8.991.735		144.318	21.700.152
63 INVERSIONES DE REPOSIC	4.048.275	4.048.275	2.700.300	22.709.522		139.878	29.597.976
68 CANCELAC.DEUDAS MEDIAN							
7 TRANSFERENC. DE CAPITA							
70 A LA ADMON.DEL ESTADO							
71 A ORGAN.AUTONOM.ADVOS.							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A OC.AA.COMERC.,INDUS ^T							
74 A EMPRES.PUBLIC.Y OTRO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMA							
76 A CORPORACIONES LOCALE							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INST.SIN							
79 AL EXTERIOR							
8 ACTIVOS FINANCIEROS	152.621	152.621	108.252	547.637	99	157.949	966.561
80 ADO.DEUDA SECT.PUBLICO							
81 ADQUIS.OBLIG.Y BONOS F							
82 CONCESION PRESTAMOS AL							
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC	148.435	148.435	108.252	547.637		155.179	959.505
84 CONSTITUCION DE DEPOSI	4.186	4.186			99	2.769	7.055
85 ADQUISIC.ACCIONES DEL							
86 ADO.ACCIONES NO PUBLIC							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTI ^T							
91 AMORTIZAC.DE PREST.INT							
93 AMORTIZAC.DE PREST.EXT							
TOTAL OPERAC.DE CAPITAL	6.197.853	6.197.853	13.375.696	32.248.895	99	442.145	52.264.690



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 6

ILO-30G.- RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

(en miles de Dtas.)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 1995
GRUPOS DE PROGRAMAS	2	31	32	33	34	3	TOTAL
APLICACION ECONOMICA	ASISTENCIA SANITARIA	ATENCION A MINUSVALIDOS	ATENCION A TERCERA EDAD	OTROS SERV. SOCIALES	ADMON.SS.GG. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	PARCIAL
OPERACIONES DE CAPITAL							
6 INVERSIONES REALES	45.252.897	1.516.639	3.933.933	665.985	145.628	6.262.186	57.560.316
62 INVERSIONES NUEVAS	19.703.196	1.029.610	3.306.926	449.166	103.439	4.889.143	26.589.295
63 INVERSIONES DE REPOSIC	25.549.701	487.028	627.006	216.819	42.188	1.373.043	30.971.020
68 CANCELAC.DEUDAS MEDIAN							
7 TRANSFERENC. DE CAPITA		180.491	416.710	775.056		1.372.258	1.372.258
70 A LA ADMON.DEL ESTADO							
71 A ORGAN.AUTONOM.ADVOS.							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A OO.AA.COMERC.,INDUST							
74 A EMPRES.PUBLIC.Y OTRO				92.035		92.035	92.035
75 A COMUNIDADES AUTONOMA		150.400	349.600			500.000	500.000
76 A CORPORACIONES LOCALE		30.091	67.110	677.021		774.223	774.223
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS-E INST.SIN				6.000		6.000	6.000
79 AL EXTERIOR							
8 ACTIVOS FINANCIEROS	813.939		45		171.299	171.344	1.137.905
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO							
81 ADQUIS.OBLIG.Y BONOS F							
82 CONCESION PRESTAMOS A.							
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC	811.069				170.090	170.090	1.129.595
84 CONSTITUCION DE DEPOSI	2.869		45		1.209	1.254	8.309
85 ADQUISIC.ACCIONES DEL							
86 ADQ.ACCIONES NO PUBLIC							
9 PASIVOS FINANCIEROS				47.878	611	48.490	48.490
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT							
91 AMORTIZAC.DE PREST.INT				47.878	611	48.490	48.490
93 AMORTIZAC.DE PREST.EXT							
TOTAL OPERAC.DE CAPITAL	46.066.837	1.697.110	4.350.688	1.488.920	317.539	7.854.279	60.118.970



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 7

ILO-30G. RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

(en miles de DTL)

EJERCICIO

1995

AGREGADO DEL SISTEMA

GRUPOS DE PROGRAMAS	41	43	44	45	4	TOTAL GENERAL
APLICACION ECONOMICA	GEST. COTIZ. Y GESTION DEL RECAUDACION	GESTION DEL PATRIMONIO	DESARROLLO DEL SIGEISS	ADMN. SERV. GRLES. TESORER	TESOR. INFOR. OTROS SERV.	
OPERACIONES DE CAPITAL						
6 INVERSIONES REALES	10.484.838	503.037	4.796.420	2.124.893	17.909.189	75.469.505
62 INVERSIONES NUEVAS	9.115.742	23.308	4.727.932	1.328.888	15.195.870	41.785.166
63 INVERSIONES DE REPOSIC	1.369.096	479.729	68.487	796.005	2.713.318	33.684.338
68 CANCELAC. DEUDAS MEDIAN						
7 TRANSFERENC. DE CAPITA						1.372.258
70 A LA ADMN. DEL ESTADO						
71 A ORGAN. AUTONOM. ADVOS.						
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL						
73 A OO. AA. COMERC., INDUST						
74 A EMPRES. PUBLIC. Y OTRO						92.035
75 A COMUNIDADES AUTONOMA						500.000
76 A CORPORACIONES LOCALE						774.223
77 A EMPRESAS PRIVADAS						
78 A FAMILIAS E INST. SIN						6.000
79 AL EXTERIOR						
8 ACTIVOS FINANCIEROS		3.989.649		2.452.296	6.441.946	7.579.851
80 ADO. DEUDA SECT. PUBLICO		3.690.423			3.690.423	3.690.423
81 ADOUIS. OBLIG. Y BONOS F		299.225			299.225	299.225
82 CONCESION PRESTAMOS AL						
83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC				523.334	523.334	1.652.930
84 CONSTITUCION DE DEPOSI				1.928.962	1.928.962	1.937.271
85 ADQUISIC. ACCIONES DEL						
86 ADO. ACCIONES NO PUBLIC						
9 PASIVOS FINANCIEROS		4.591			4.591	53.082
90 AMORTIZAC. DE EMPRESTIT		3.838			3.838	3.838
91 AMORTIZAC. DE PREST. INT		753			753	49.244
93 AMORTIZAC. DE PREST. EXT						
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	10.484.838	4.497.278	4.796.420	4.577.190	24.355.727	84.474.698



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 8

ILO-30G.- RESUMEN GENERAL DE GASTOS Y DOTACIONES POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

(en miles de pts.)

AGREGADO DEL SISTEMA		EJERCICIO 1995		
GRUPOS DE PROGRAMAS		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL
APLICACION ECONOMICA				
11 PENSIONES		6.365.554.175		6.365.554.175
12 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		942.027.517		942.027.517
14 ADMON.,SERVICIOS GENERALES Y CONTROL INTERNO DE PRESTACIONES ECON.		45.774.337	6.197.853	51.972.191
1 PRESTACIONES ECONOMICAS		7.353.356.030	6.197.853	7.359.553.884
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD		501.219.885	13.375.696	514.595.582
22 ATENCION ESPECIALIZADA		784.380.862	32.248.895	816.629.757
23 MEDICINA MARITIMA		1.415.328	99	1.415.428
24 INVESTIGACION SANITARIA		4.849.763		4.849.763
25 ADMON., SERV.GRALES. Y CONTROL INTERNO DE LA ASISTENCIA SANITARIA		28.871.187	442.145	29.313.333
26 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO		27.173.134		27.173.134
27 TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS		2.019.213.060		2.019.213.060
2 ASISTENCIA SANITARIA		3.367.123.222	46.066.837	3.413.190.059
31 ATENCION A MINUSVALIDOS		78.825.207	1.697.130	80.522.338
32 ATENCION A LA TERCERA EDAD		37.477.714	4.350.688	41.828.403
33 OTROS SERVICIOS SOCIALES		23.922.798	1.488.920	25.411.719
34 ADMON., SERVICIOS GRALES. Y CONTROL INTERNO DE SERVICIOS SOCIALES		7.932.779	317.539	8.250.318
35 TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS		91.998.073		91.998.073
3 SERVICIOS SOCIALES		240.156.573	7.854.279	248.010.853
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION		46.570.528	10.484.838	57.055.367
42 GESTION FINANCIERA		15.584.219		15.584.219
43 GESTION DEL PATRIMONIO		49.725.983	4.497.278	54.223.261
44 DESARROLLO SIST.INTEGR.GEST.E INFORMAC.S.S.(GERENCIA INFORMATICA)		9.157.093	4.796.420	13.953.513
45 ADMON.,SERV.GRALES.Y CONTROL INTERNO DE TESORER.Y SERV.FUNC.COMUNES		66.427.983	4.577.190	71.005.173
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES		187.465.809	24.355.727	211.821.536
T O T A L E S		11.148.101.636	84.474.698	11.232.576.334



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 1

ILO4 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995
COTIZACIONES RECONOCIDAS MUNICIPALIDAD	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCEN TAJE (2/1)
1	COTIZACIONES SOCIALES	7.188.982.387.000	6.980.091.767.879	208.890.619.121	97,09
1 2	COTIZACIONES SOCIALES	7.188.982.387.000	6.980.091.767.879	208.890.619.121	97,09
1 2 1	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	5.213.001.000.000	4.996.382.503.975	216.618.496.025	95,84
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES	4.347.237.583.000	4.097.676.699.249	249.560.883.751	94,26
	1 CUOTAS DE TRABAJADORES	865.763.417.000	898.705.804.726	-32.942.387.726	103,81
1 2 2	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	683.423.000.000	749.929.951.202	-66.506.951.202	109,73
	0 CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	683.423.000.000	749.929.951.202	-66.506.951.202	109,73
1 2 3	COTIZ. DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIC	181.976.000.000	181.490.414.305	485.585.695	99,73
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES	35.033.000.000	44.888.999.362	-9.855.999.362	128,13
	1 CUOTAS DE TRABAJADORES	146.943.000.000	136.601.414.943	10.341.585.057	92,96
1 2 4	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	36.522.000.000	35.670.513.210	851.486.790	97,67
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES	30.456.509.000	27.756.363.179	2.700.145.821	91,13
	1 CUOTAS DE TRABAJADORES	6.065.491.000	7.914.150.031	-1.848.659.031	130,48
1 2 5	COTIZAC.REG.ESP.MINERIA DEL CARBON	27.294.000.000	34.066.752.674	-6.772.752.674	124,81
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES	22.761.074.000	28.027.919.883	-5.266.845.883	123,14
	1 CUOTAS DE TRABAJADORES	4.532.926.000	6.038.832.791	-1.505.906.791	133,22
1 2 6	COTIZ. DEL REG. ESP.DE EMPL.DE HOGAR	29.225.000.000	28.093.584.949	1.131.415.051	96,13
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES	17.292.213.000	16.962.860.830	329.352.170	98,10
	1 CUOTAS DE TRABAJADORES	11.932.787.000	11.130.724.119	802.062.881	93,28
1 2 7	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	457.723.000.000	471.742.151.850	-14.019.151.850	103,06
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	246.637.697.000	253.029.429.564	-6.391.732.564	102,59
	1 CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	211.085.303.000	218.712.722.286	-7.627.419.286	103,61
1 2 8	COTIZACIONES DE DESEMPLEADOS	559.818.387.000	482.715.935.120	77.102.451.880	86,23
	0 DE DESEMPLEADOS A CARGO DEL INEM	477.520.296.000	403.206.498.492	74.313.797.508	84,44
	1 DE DESEMPLEADOS	24.000.000.000	27.772.290.799	-3.772.290.799	115,72
	2 BONIFIC.PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	58.298.091.000	51.737.145.829	6.560.945.171	88,75
1 2 9	COTIZACIONES AL FONDO DE SOLIDARIDAD		-39.406	39.406	0,00
	0 CUOTAS DE EMPLEADORES		94.518	-94.518	0,00
	1 CUOTAS DE TRABAJADORES		-133.924	133.924	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	159.772.697.000	191.678.046.994	-31.905.349.994	119,97
3 2	PRESTACIONES DE SERVICIOS	57.585.136.000	62.081.827.454	-4.496.691.454	107,81
3 2 7	DE ASISTENCIA SANITARIA	48.863.136.000	53.074.954.594	-4.211.818.594	108,62
	0 GEST.INSALUD PARA FINANCI. GOS SAN.	45.300.118.000	49.428.679.504	-4.128.561.504	109,11
	0 AL SECTOR PUBLICO	41.894.479.000	34.798.243.419	7.096.235.581	83,06
	1 AL SECTOR PRIVADO	991.639.000	471.149.303	520.489.697	47,51



HOJA: 2

ILO4 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995
CODIFICACION ORGANIZACIONAL	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCENTAJE (2/1)
	2 A ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		12.552.366.379	-12.552.366.379	0,00
	3 A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.414.000.000	1.606.920.403	807.079.597	66,57
	1 GESTION. POR MUTUAS A.T. Y E.P.	3.286.018.000	3.646.275.090	-360.257.090	110,96
	0 AL SECTOR PUBLICO	141.684.000	543.140.687	-401.456.687	383,35
	1 AL SECTOR PRIVADO	2.714.334.000	2.907.816.339	-193.482.339	107,13
	2 A ENTIDADES DEL SISTEMA	430.000.000	195.318.064	234.681.936	45,42
	2 GESTIONADA POR EL ISM	277.000.000		277.000.000	0,00
	0 AL SECTOR PUBLICO	263.000.000		263.000.000	0,00
	1 AL SECTOR PRIVADO	2.000.000		2.000.000	0,00
	2 A ENTIDADES DEL SISTEMA	12.000.000		12.000.000	0,00
3 2 9	DE OTROS SERVICIOS	8.722.000.000	9.006.872.860	-284.872.860	103,27
	3 DE LA SEG. SOCIAL AL SECTOR PUBLICO	4.100.000.000	3.810.035.305	289.964.695	92,93
	4 DE LA SEG. SOCIAL AL SECTOR PRIVADO	4.622.000.000	5.196.837.555	-574.837.555	112,44
3 7	INGR.FONDO ESP.D.T.SEXTA LEY 21/1986	300.000.000	596.701.052	-296.701.052	198,90
3 7 0	COTIZACIONES DE ASOCIADOS	300.000.000	226.884.415	73.115.585	75,63
	0 COTIZACIONES DE ASOCIADOS	300.000.000	226.884.415	73.115.585	75,63
3 7 1	OTROS INGRESOS		369.816.637	-369.816.637	0,00
	0 OTROS INGRESOS		369.816.637	-369.816.637	0,00
3 8	REINTEGROS	10.739.700.000	3.316.995.863	7.422.704.137	30,89
3 8 0	DE EJERCICIOS CERRADOS	10.736.200.000	3.081.358.877	7.654.841.123	28,70
	0 DE EJERCICIOS CERRADOS	10.736.200.000	3.081.358.877	7.654.841.123	28,70
3 8 1	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3.500.000	235.636.986	-232.136.986	6.732,49
	0 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3.500.000	235.636.986	-232.136.986	6.732,49
3 9	OTROS INGRESOS	91.147.861.000	125.682.522.625	-34.534.661.625	137,89
3 9 1	RECARGOS Y MULTAS	61.842.000.000	95.806.046.772	-33.964.046.772	154,92
	0 RECARGOS DE MORA Y APREMIO	38.900.000.000	73.125.238.916	-34.225.238.916	187,98
	1 INTERESES DE APLAZ. Y FRACCIONAMIENT.	20.200.000.000	21.527.433.238	-1.327.433.238	106,57
	2 MULTAS Y SANCIONES	2.271.000.000	810.202.146	1.460.797.854	35,68
	9 OTROS	471.000.000	343.172.472	127.827.528	72,86
3 9 5	DESCUENTO DE LA INDUSTRIA FARMACEUT.	14.522.556.000	4.392.232.387	10.130.323.613	30,24
	0 DESCUENTO GENERAL	14.522.556.000	4.392.232.387	10.130.323.613	30,24
3 9 9	INGRESOS DIVERSOS	14.783.305.000	25.484.243.466	-10.700.938.466	172,39
	0 INGRESOS DIVERSOS INSALUD	9.860.600.000	14.467.169.197	-4.606.569.197	146,72
	0 COLABOR.DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS		4.642.162.564	-4.642.162.564	0,00
	1 OTROS INGRESOS DIVERSOS	9.860.600.000	9.825.006.633	35.593.367	99,64
	1 INGRESOS DIVERSOS ENTIDADES	3.997.423.000	9.736.705.254	-5.739.282.254	243,57
	2 INGRESOS DIVERSOS MUTUAS	475.282.000	512.739.307	-37.457.307	107,88
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	450.000.000	767.629.708	-317.629.708	170,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.253.738.581.000	3.429.367.047.403	-175.628.466.403	105,40



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 3

ILO4 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995
COLEGIO DE CONTABILISTAS DE MADRID	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCEN TAJE (2/1)
4 0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3.047.284.242.000	3.197.840.645.628	-150.556.403.628	104,94
4 0 0	DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTA ADSCRITO	570.852.348.000	635.448.431.714	-64.596.083.714	111,32
	1 PARA FINANC.COMPL.A MINIM.DE PENSION	232.040.000.000	232.040.000.000		100,00
	2 PARA FINANC. LAS PENS. NO CONTRIBUT.	190.669.327.000	174.661.941.934	16.007.385.066	91,60
	3 PARA FINANC.PREST.NO CONT.HIJO CARGO	43.415.000.000	48.945.252.670	-5.530.252.670	112,74
	9 OTRAS	104.728.021.000	179.801.237.110	-75.073.216.110	171,68
4 0 1	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	2.476.431.894.000	2.562.392.213.914	-85.960.319.914	103,47
	1 PARA FINANC.LA A.SANIT.PREST.INSALUD	2.456.243.705.000	2.555.891.402.935	-99.647.697.939	104,06
	9 OTRAS	20.188.189.000	6.500.810.975	13.687.378.025	32,20
4 1	DE ORG.AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	396.746.000	475.872.500	-79.126.500	119,94
4 1 0	TRASFER.CORRIENTES DE ORG.AUTON.ADM.	396.746.000	475.872.500	-79.126.500	119,94
	1 DEL INAP PARA PLANES DE FORMACION		79.126.500	-79.126.500	0,00
	3 DEL FOGASA POR RECAUD.DE SUS CUOTAS	396.746.000	396.746.000		100,00
4 2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	205.989.000.000	231.050.529.275	-25.061.529.275	112,17
4 2 1	APORTAC.PARA EL SOSTEN.DE SERV.COMUN	88.177.107.000	101.611.873.424	-13.434.766.424	115,24
	0 APORTAC.PARA SOSTENIMIENTO SERV.COM.	88.177.107.000	101.611.873.424	-13.434.766.424	115,24
4 2 2	CAPITALES RENTA	63.687.208.000	71.562.990.299	-7.875.782.299	112,37
	1 POR INVALIDEZ PERMANENTE	43.468.255.000	57.936.275.559	-14.468.020.559	133,28
	2 POR MUERTE	20.218.953.000	13.626.714.740	6.592.238.260	67,40
4 2 3	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	54.124.685.000	57.875.665.552	-3.750.980.552	106,93
	0 CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	54.124.685.000	57.875.665.552	-3.750.980.552	106,93
4 3	DE ORG.AUTONOMOS COMERC.IND.Y FINAN	33.415.000		33.415.000	0,00
4 3 0	DE ORG.AUTONOMOS COMERC.IND.Y FINAN	33.415.000		33.415.000	0,00
	0 DE ORGANISMOS AUT.COMER.INDUS.FINAN.	33.415.000		33.415.000	0,00
4 4	DE EMPRESAS PUBL.Y OTROS ENTES PUBL.	35.178.000		35.178.000	0,00
4 4 0	DE EMPRES.PUBLIC.Y OTROS ENTES PUBL.	35.178.000		35.178.000	0,00
	0 DE EMPRES.PUBLIC Y OTROS ENTES PUBL.	35.178.000		35.178.000	0,00
5	INGRESOS PATRIMO.Y APLICAC.DE TESORE	7.228.000.000	38.291.131.637	-31.063.131.637	529,76
5 0	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.788.162.000	6.236.982.435	-4.448.820.435	348,79
5 0 0	DEL ESTADO	1.265.627.000	5.543.568.225	-4.277.941.225	438,01
	0 DEL ESTADO	1.265.627.000	5.543.568.225	-4.277.941.225	438,01
5 0 3	DE ORGANISMOS AUT.COMER.INDUS.FINAN.	22.479.000	27.129.387	-4.650.387	120,69
	0 DE ORGANISMOS AUT.COMER.INDUS.FINAN.	22.479.000	27.129.387	-4.650.387	120,69



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 4

ILO4 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995	
ORGANISMO CENTRAL DE ADMINISTRACION GENERAL	ORGANISMO AUTONOMO	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCEN TAJE (2/1)
5 0 4		DE EMPRESAS PUBL.Y OTROS ENTES PUBL. O DE EMPRESAS PUBL.Y OTROS ENTES PUBL.	132.025.000 132.025.000	296.814.680 296.814.680	-164.789.680 -164.789.680	224,82 224,82
5 0 5		DE COMUNIDADES AUTONOMAS O DE COMUNIDADES AUTONOMAS	125.414.000 125.414.000	87.391.831 87.391.831	38.022.169 38.022.169	69,68 69,68
5 0 6		DE CORPOR.LOCALES Y OTROS ENTES TER. O DE CORP.LOCALES Y OTROS ENTES TERR.	14.757.000 14.757.000	21.850.500 21.850.500	-7.093.500 -7.093.500	148,07 148,07
5 0 7		DE EMPRESAS PRIVADAS O DE EMPRESAS PRIVADAS	227.860.000 227.860.000	260.227.812 260.227.812	-32.367.812 -32.367.812	114,21 114,21
5 1		INTERESES DE ANTICIP.Y PREST.CONCED.	196.448.000	111.122.497	85.325.503	56,57
5 1 0		AL ESTADO O AL ESTADO	1.000.000 1.000.000		1.000.000 1.000.000	0,00 0,00
5 1 6		A CORPOR.LOCALES Y OTROS ENTES TERR. O A CORPOR.LOCALES Y OTROS ENTES TERR.	2.000.000 2.000.000		2.000.000 2.000.000	0,00 0,00
5 1 7		A EMPRESAS PRIVADAS O A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000 1.000.000		1.000.000 1.000.000	0,00 0,00
5 1 8		A FAMILIAS E INSTIT.SIN FINES LUCRC O AL PERSONAL ; OTROS	192.448.000 192.448.000	111.122.497 108.716.852 2.405.645	81.325.503 83.731.148 -2.405.645	57,74 56,49 0,00
5 2		INTERESES DE DEPOSITOS	975.949.000	14.975.656.053	-13.999.707.053	1.534,47
5 2 0		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS O INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	766.166.000 766.166.000	14.742.512.440 14.742.512.440	-13.976.346.440 -13.976.346.440	1.924,19 1.924,19
5 2 9		INTERESES DE OTROS DEPOSITOS O INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	209.783.000 209.783.000	233.143.613 233.143.613	-23.360.613 -23.360.613	111,14 111,14
5 3		DIVIDENDOS Y PARTICIP.EN BENEFICIOS	37.932.000	385.770.876	-347.838.876	1.017,01
5 3 3		DE ORG.AUTONOMOS COMERC.IND.O FINANC O DE ORG.AUTONOMOS COMERC.IND.O FINANC	1.000.000 1.000.000		1.000.000 1.000.000	0,00 0,00
5 3 4		DE EMPRESAS PUBL. Y OTROS ENTES PUBL O DE EMPRESAS PUBL.Y OTROS ENTES PUBL.	4.000.000 4.000.000	114.063 114.063	3.885.937 3.885.937	2,85 2,85
5 3 7		DE EMPRESAS PRIVADAS O DE EMPRESAS PRIVADAS	32.932.000 32.932.000	385.656.813 385.656.813	-352.724.813 -352.724.813	1.171,07 1.171,07
5 4		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.068.796.000	1.005.660.978	63.135.022	94,09
5 4 0		ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES O ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.068.796.000 1.068.796.000	1.005.660.978 1.005.660.978	63.135.022 63.135.022	94,09 94,09



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 5

ILO4 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ORDENADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA EJECUTORA	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCENTAJE (2/1)
5	5	PRODUCTOS DE CONCES.Y APROVECHA.ESP.	35.000.000	33.758.984	1.241.016	96,45
5	5 0	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	35.000.000	33.758.984	1.241.016	96,45
		0 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	35.000.000	33.758.984	1.241.016	96,45
5	6	APLIC.TESORER.PARA FINANCI.OPER.CORR	3.000.000.000	15.427.278.664	-12.427.278.664	514,24
5	6 1	PROC.FONDO.ASIST.SOC.DE ACC.TRABAJO	233.838.000	353.561.530	-119.723.530	151,20
		0 PROC.FONDO.ASIST.SOC.DE ACC.TRABAJO	233.838.000	353.561.530	-119.723.530	151,20
5	6 2	PROC.RESERV.PARA CONTIGEN.EN TRAMITA	2.766.162.000	14.997.128.976	-12.230.966.976	542,16
		0 PROC.RESERV.PARA CONTIGEN.EN TRAMITA	2.766.162.000	14.997.128.976	-12.230.966.976	542,16
5	6 3	PROC.OTROS.FOND.FINANC.DEFICIT CORR.		76.588.158	-76.588.158	0,00
		2 OTRAS APLICACIONES		76.588.158	-76.588.158	0,00
5	9	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	125.713.000	114.901.150	10.811.850	91,40
5	9 0	OTROS INGR.PATRIMONIALES	125.713.000	114.901.150	10.811.850	91,40
		0 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	125.713.000	114.901.150	10.811.850	91,40
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.609.721.665.000	10.639.427.993.913	-29.706.328.913	100,28
6		ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	413.000.000	1.263.142.289	-850.142.289	305,85
6	0	DE TERRENOS		654.702.746	-654.702.746	0,00
6	0 0	VENTA DE SOLARES		654.702.746	-654.702.746	0,00
		0 VENTA DE SOLARES		654.702.746	-654.702.746	0,00
6	1	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	413.000.000	608.439.543	-195.439.543	147,32
6	1 9	VENTAS DE OTRAS INVERSIONES REALES	413.000.000	608.439.543	-195.439.543	147,32
		0 VENTAS DE OTRAS INVERSIONES REALES	413.000.000	608.439.543	-195.439.543	147,32
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.336.125.000	47.091.524.647	-6.755.399.647	116,75
7	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	40.336.125.000	47.091.524.647	-6.755.399.647	116,75
7	0 1	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	40.336.125.000	47.091.524.647	-6.755.399.647	116,75
		0 PARA FINANC.A.SANIT.PRESTADA INSALUD	39.324.245.000	39.324.245.000		100,00
		9 OTRAS	1.011.880.000	7.767.279.647	-6.755.399.647	767,61
8		ACTIVOS FINANCIEROS	15.696.823.000	14.878.699.350	818.123.650	94,79
8	0	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	112.177.000	933.026.264	-820.849.264	831,74
8	0 0	A CORTO PLAZO	8.387.000	601.978.289	-593.591.289	7.177,52



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 6

ILO4 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995
UORGANISMO ACTIVIDAD UNIDAD CATEGORIA	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCEN TAJE (2/1)
	0 A CORTO PLAZO	8.387.000	601.978.289	-593.591.289	7.177,52
8 0 1	A LARGO PLAZO	103.790.000	331.047.975	-227.257.975	318,96
	0 A LARGO PLAZO	103.790.000	331.047.975	-227.257.975	318,96
8 1	ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.	9.932.000	651.444.366	-641.512.366	6.559,05
8 1 0	A CORTO PLAZO	1.100.000	519.532.181	-518.432.181	47.230,20
	0 A CORTO PLAZO	1.100.000	519.532.181	-518.432.181	47.230,20
8 1 1	A LARGO PLAZO	8.832.000	131.912.185	-123.080.185	1.493,57
	0 A LARGO PLAZO	8.832.000	131.912.185	-123.080.185	1.493,57
8 3	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	2.469.030.000	1.869.705.724	599.324.276	75,73
8 3 0	A CORTO PLAZO	1.597.700.000	1.317.669.810	280.030.190	82,47
	0 AL PERSONAL	1.597.700.000	1.317.669.810	280.030.190	82,47
8 3 1	A LARGO PLAZO	871.330.000	552.035.914	319.294.086	63,36
	0 AL PERSONAL	685.330.000	485.573.576	199.756.424	70,85
	1 OTROS	186.000.000	66.462.338	119.537.662	35,73
8 4	DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	701.561.000	841.930.090	-140.369.090	120,01
8 4 0	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	677.981.000	834.076.077	-156.095.077	123,02
	0 DEVOLUCION DE DEPOSITOS	677.981.000	834.076.077	-156.095.077	123,02
8 4 1	DEVOLUCION DE FIANZAS	23.580.000	7.854.013	15.725.987	33,31
	0 DEVOLUCION DE FIANZAS	23.580.000	7.854.013	15.725.987	33,31
8 5	ENAJEMAC.ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO	100.000	39.564.090	-39.464.090	39.564,09
8 5 0	ENAJEMAC.ACCIONES SECTOR PUBLICO	100.000	39.564.090	-39.464.090	39.564,09
	0 ENAJEMAC.ACCIONES SECT.PUBLICO	100.000	39.564.090	-39.464.090	39.564,09
8 6	ENAJENACION ACC.FUERA SECT.PUBL.	20.200.000	84.895.298	-64.695.298	420,27
8 6 0	ENAJENACION ACC.FUERA SECT.PUBL.	20.200.000	84.895.298	-64.695.298	420,27
	0 ENAJENACION ACC.FUERA SECT.PUBL.	20.200.000	84.895.298	-64.695.298	420,27
8 8	APLICA.TESORERIA PARA FINAN.OPER.CAP	12.383.823.000	10.458.133.518	1.925.689.482	84,45
8 8 0	PROCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES	3.962.000.000	2.769.932.512	1.192.067.488	69,91
	0 PROCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES	3.962.000.000	2.769.932.512	1.192.067.488	69,91
8 8 2	PROCEDENTE DEL EXCEDENTE CORRIENTE	8.421.823.000	7.688.201.006	733.621.994	91,29
	0 PROCEDENTE DEL EXCEDENTE CORRIENTE	8.421.823.000	7.688.201.006	733.621.994	91,29
9	PASIVOS FINANCIEROS	444.344.000.000	444.344.000.000		100,00
9 1	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	444.344.000.000	444.344.000.000		100,00



MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS SOCIALES

HOJA: 7

1104 - PORMENOR DE RECURSOS Y APLICACIONES

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 1995	
COSEGURO CERCA CERCA	COSEGURO CERCA CERCA	EXPLICACION DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	DIFERENCIA (3)	PORCEN TAJE (2/1)
9 1 1		PREST.RECIB. A L.P.DE ENTES S.PUBL.	444.344.000.000	444.344.000.000		100,00
		C PREST.RECIB. A L.P.DE ENTES S.PUBL.	444.344.000.000	444.344.000.000		100,00
		TOTAL OPERACIONES CAPITAL	500.789.948.000	507.577.366.286	-6.787.418.286	101,36
		TOTAL RECURSOS Y APLICACIONES	11.110.511.613.000	11.147.005.360.199	-36.493.747.199	100,33
			-----	-----	-----	-----

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995**

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			50.966.516.872
	Material		50.961.252.492	
200	Terrenos y bienes naturales			
202	Edificios y otras construcciones	41.102.765.042		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.427.841.088		
204	Material de transporte	65.719.737		
205	Mobiliario y enseres	10.331.366.509		
206	Equipos para procesos de información	8.815.421.909		
208	Otro inmovilizado material			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	10.781.861.793		
209	Bienes en estado de venta			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto patrimonial			
	Financiero		5.264.380	
250	Acciones con cotización oficial			
251	Acciones sin cotización oficial			
252	Otras participaciones			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija			
254,255,265	Préstamos			
266	Inversiones sociales			
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	5.264.380		
	EXISTENCIAS			
30	Fármacos específicos (medicamentos)			
31	Material sanitario de consumo			
32	Comestibles y bebidas			
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario			
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario			
35	Ropería			
37	Material para consumo y reposición			
38	Materiales para venta			
	DEUDORES			18.886.853.162
430,432	Deudores por derechos reconocidos			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos			
450	Deudores por prestaciones	18.755.768.132		
472	Seguridad Social deudora	45.414.341		
490	Menos provisiones para insolvencias			
560/569	Otros deudores no presupuestarios	85.670.689		
	CUENTAS FINANCIERAS			2.346.279.217
532	Acciones con cotización oficial			
533	Acciones sin cotización oficial			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)

AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO			
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija		
534	Préstamos concedidos a corto plazo	124.161.438	
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	246.497	
570	Caja	6.668.746	
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	2.215.202.536	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		970.958.098
551	Anticipos de tesorería		
557	Operaciones en curso	578.978.552	
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración	391.979.546	
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION		
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción		
196	Obligaciones y bonos recogidos		
	RESULTADOS		6.785.903.762.414
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema	6.785.903.762.414	
	TOTAL ACTIVO		6.859.074.369.763
	CUENTAS DE ORDEN		3.500.754.375

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)**

AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			6.767.181.940.756
100	Patrimonio			
108	Menos patrimonio entregado en cesión			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial	6.767.181.940.756		
103	Patrimonio recibido en cesión			
113	Reservas legales			
138,139	Resultados pendientes de aplicación			
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			12.492.017
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)			
160,170,171	Préstamos			
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	12.492.017		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			72.587.609.494
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	8.808.020.600		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos			
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	62.460.854.202		
161,502,503	Préstamos a corto plazo			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	1.318.734.692		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			19.292.327.496
554	Ingresos pendientes de aplicación			
555	Otras partidas pendientes de aplicación	18.994.794.942		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	297.532.554		
	RESULTADOS			
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema			
	TOTAL PASIVO			6.859.074.369.763
	CUENTAS DE ORDEN			3.500.754.375

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

EL INTERVENTOR CENTRAL,

Fdo.: Julio Gómez-Pomar Rodríguez

Fdo.: Vicente Martínez de la Rosa

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			50.966.516.872
	Material		50.961.252.492	
200	Terrenos y bienes naturales.....			
202	Edificios y otras construcciones.....	41.102.765.042		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	1.427.841.088		
204	Material de transporte.....	65.719.737		
205	Mobiliario y enseres.....	10.331.366.509		
206	Equipos para procesos de información.....	8.815.421.909		
208	Otro inmovilizado material.....			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material...	10.781.861.793		
209	Bienes en estado de venta.....			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto. patrimonial			
	Financiero		5.264.380	
250	Acciones con cotización oficial.....			
251	Acciones sin cotización oficial.....			
252	Otras participaciones.....			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija.....			
254,255,265	Préstamos.....			
266	Inversiones sociales.....			
270,275	Fianzas y depósitos constituidos.....	5.264.380		
	EXISTENCIAS			
30	Fármacos específicos (medicamentos).....			
31	Material sanitario de consumo.....			
32	Comestibles y bebidas.....			
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....			
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....			
35	Ropería.....			
37	Material para consumo y reposición.....			
38	Materiales para venta.....			
	DEUDORES			18.886.853.162
430,432	Deudores por derechos reconocidos.....			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos.....			
450	Deudores por prestaciones.....	18.756.768.132		
472	Seguridad Social deudora.....	45.414.341		
490	Menos provisiones para insolvencias.....			
560/569	Otros deudores no presupuestarios.....	85.670.689		
	CUENTAS FINANCIERAS			2.346.279.217
532	Acciones con cotización oficial.....			
533	Acciones sin cotización oficial.....			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones.....			

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija.....			
534	Préstamos concedidos a corto plazo.....	124.161.438		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos.....	246.497		
570	Caja.....	6.668.746		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito.....	2.215.202.536		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			970.958.098
551	Anticipos de tesorería.....			
557	Operaciones en curso.....	578.978.552		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración.....	391.979.546		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción.....			
196	Obligaciones y bonos recogidos.....			
	TOTAL ACTIVO.....			73.170.607.349
	CUENTAS DE ORDEN.....			3.500.754.375

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			-18.721.821.658
100	Patrimonio.....			
108	Menos patrimonio entregado en cesión.....			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial.....	-18.721.821.658		
103	Patrimonio recibido en cesión.....			
113	Reservas legales.....			
138,139	Resultados pendientes de aplicación.....			
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			12.492.017
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior).....			
160,170,171	Préstamos.....			
180,185	Fianzas y depósitos recibidos.....	12.492.017		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			72.587.609.494
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas.....	8.808.020.600		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos.....			
475,476,477	Entidades públicas acreedoras.....	62.460.854.202		
481,502,503	Préstamos a corto plazo.....			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios.....	1.318.734.692		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos.....			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			19.292.327.496
554	Ingresos pendientes de aplicación.....			
555	Otras partidas pendientes de aplicación.....	18.994.794.942		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación.....			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración.....	297.532.554		
	TOTAL PASIVO.....			73.170.607.349
	CUENTAS DE ORDEN.....			3.500.754.375

Madrid 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

INTERVENTOR CENTRAL,

Fdo.: Julio Gómez-Pomar Rodríguez Fdo.: Vicente Martínez de la Rosa

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 1

PRIMERA PARTE		SEGUNDA PARTE	
APLICACIONES E INVERSIONES PERMANENTES DE LOS RECURSOS		RECURSOS PERMANENTES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 1. Financiación básica		Grupo 1. Financiación básica	
15 Empréstitos.....	-	10 Patrimonio.....	-2.640.181.776
16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	-	11 Reservas.....	-
17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-	13 Resultados pendientes de aplicación....	-
18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	2.601.819	15 Empréstitos.....	-
19 Situaciones transitorias de financiación.....	-	16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	-
Grupo 2. Inmovilizado		17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-
20 Inmovilizado material.....	4.486.798.748	18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	-
24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-	19 Situaciones transitorias de financiación.....	-
25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-	Grupo 2. Inmovilizado	
26 Otras inversiones financieras permanentes.....	-	20 Inmovilizado material.....	-
27 Fianzas y depósitos constituidos.....	2.649.718	24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-
29 Amortizaciones del inmovilizado.....	-	25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-
		26 Otras inversiones financieras permanentes.....	-
		27 Fianzas y depósitos constituidos.....	-
		29 Amortizaciones del inmovilizado.....	1.268.139.161
Total de aplicaciones y de inversiones permanentes de los recursos	4.492.050.285	Total de recursos permanentes obtenidos en el ejercicio	-1.372.042.615

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

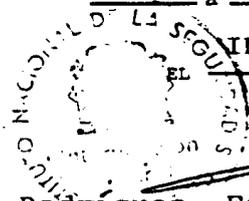
AÑO 1995

HOJA 2

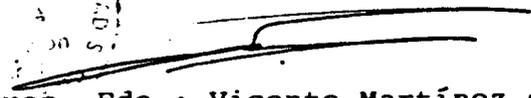
TERCERA PARTE			
VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 3. Existencias		Grupo 4. Acreedores y deudores	
30 Fármacos específicos (medicamentos)....	-	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	-924.920.831
31 Material sanitario de consumo.....	-	42 Acreedores por devolución de ingresos..	-
32 Comestibles y bebidas.....	-	47. Entidades públicas.....	9.447.499.641
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	-	49 Provisiones.....	-
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	-	Grupo 5. Cuentas financieras	
35 Ropería.....	-	50 Prestamos recibidos y otros débitos fuera del Sector Público.....	-
37 Materiales para consumo y reposición...	-	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	-40.491.460
38 Materiales para venta.....	-	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-
Grupo 4. Acreedores y deudores		55 Partidas pendientes de aplicación.....	16.999.677.192
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-	59 Depuración de saldos.....	4.798.252
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	-		
45 Deudores por prestaciones.....	18.755.768.132		
47 Entidades públicas.....	-3.638.082		
Grupo 5. Cuentas financieras			
53 Inversiones financieras temporales.....	5.063.410		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	-131.291		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	28.000.612		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	-206.881.969		
57 Tesorería.....	856.337.968		
59 Depuración de saldos.....	187.951.114		
Total de las variaciones activas del circulante	19.622.469.894	Total de las variaciones pasivas del circulante	25.486.562.794

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

EL INTERVENTOR CENTRAL,



Fdo.: Julio Gómez-Pomar Rodríguez. Fdo.: Vicente Martínez de la Rosa

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
82. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

AÑO 1995

		DEBE	HABER
152.195	Diferencia entre el valor de emisión y el reembolso de las obligaciones y bonos.....	-	196 Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....
196	Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....	-	20/21 Beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del inmovilizado..... 378.893
20/21	Pérdidas en la enajenación de elementos de inmovilizado.....	14.636.947	Otros resultados extraordinarios..... 8.455
20/21	Pérdidas extraordinarias sufridas por bienes incluidos en el inmovilizado.....	51.838.621	SALDO DEUDOR 67.251.106
270.540	Por incumplimiento de obligaciones afianzadas	537.375	
	Otros resultados extraordinarios.....	625.511	
	SALDO ACREEDOR	-	
TOTAL		67.638.454	TOTAL 67.638.454

MADRID, a 28 de Junio de 1996



EL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

EL INTERVENTOR CENTRAL,

[Signature]

Fdo.: Julio Gómez-Pomar Rodríguez

Fdo.: Vicente Martínez de la Rosa

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
84. MODIFICACION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

AÑO 1995

		DEBE	HABER
435	Por los derechos actualizados.....		
402	Por las variaciones del saldo de obligaciones reconocidas.....	85.763.265	
	SALDO ACREEDOR	89.703.271	
			3.940.006
TOTAL		3.940.006	3.940.006

Madrid a 28 de Junio de 1996



EL DIRECTOR GENERAL,
[Signature]
Fdo.: Julio Gómez-Pomar Rodríguez

EL INTERVENTOR CENTRAL,
[Signature]
Fdo.: Vicente Martínez de la Rosa

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
88. RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA**

AÑO 1995

DEBE		HABER	
80	Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor).....	6.785.926.214.579	Resultados corrientes del ejercicio (saldo acreedor).....
82	Resultados extraordinarios (saldo deudor)....	67.251.106	Resultados extraordinarios (saldo acreedor)...
83	Resultados de la cartera de valores (saldo deudor).....	-	Resultados de la cartera de valores (saldo acreedor).....
84	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo deudor).....	-	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo acreedor).....
	SALDO ACREEDOR	-	SALDO DEUDOR
	TOTAL	6.785.993.465.685	TOTAL
			6.785.993.465.685

Madrid a 28 de Junio de 1996

DIRECTOR GENERAL,

EL



Fdo.: Julio Gómez-Pomar Rodríguez



EL INTERVENTOR CENTRAL,



Fdo.: Vicente Martínez de la Rosa

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			329.708.110.612
	Material		329.659.837.144	
200	Terrenos y bienes naturales	514.307.632		
202	Edificios y otras construcciones	240.838.463.112		
203	Maquinaria, instalaciones y utililaje	50.099.077.589		
204	Material de transporte	766.066.582		
205	Mobiliario y enseres	119.623.734.174		
206	Equipos para procesos de informacion	5.994.477.795		
208	Otro inmovilizado material	86.216.887		
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	98.262.506.627		
209	Bienes en estado de venta			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social: Cuenta de neto patrimonial			
	Financiero		48.273.468	
250	Acciones con cotización oficial			
251	Acciones sin cotización oficial			
252	Otras participaciones			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija	1.217.000		
254,255,265	Préstamos	9.842.834		
266	Inversiones sociales			
270,275	Finanzas y depósitos constituidos	37.213.634		
	EXISTENCIAS			16.833.296.652
30	Fármacos específicos (medicamentos)	5.484.506.402		
31	Material sanitario de consumo	6.981.471.783		
32	Comestibles y bebidas	142.268.553		
33	Instrumental y pequeño utililaje sanitario	200.436.766		
34	Instrumental y pequeño utililaje no sanitario	79.058.893		
35	Repertorio	1.266.770.513		
37	Material para consumo y reposición	2.678.751.125		
38	Materiales para venta	32.627		
	DEUDORES			8.869.618.038
430,432	Deudores por derechos reconocidos			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos			
450	Deudores por prestaciones			
472	Seguridad Social deudora	1.425.939.116		
490	Menos provisiones para insolvencias			
560/569	Otros deudores no presupuestarios	7.443.678.922		
	CUENTAS FINANCIERAS			1.268.209.301
532	Acciones con cotización oficial			
533	Acciones sin cotización oficial			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija			
534	Préstamos concedidos a corto plazo	934.124.474		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	15.010.525		
570	Caja	25.968.416		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	293.105.886		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			1.097.661.750
551	Anticipos de tesorería			
557	Operaciones en curso	177.107.320		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración	920.554.430		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción			
196	Obligaciones y bonos recogidos			
	RESULTADOS			3.280.790.603.449
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema	3.280.790.603.449		
	TOTAL ACTIVO			3.638.567.499.802
	CUENTAS DE ORDEN			20.816.072.199

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)

AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			2.978.574.204.365
100	Patrimonio			
108	Menos patrimonio entregado en cesión			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial	2.978.574.204.365		
103	Patrimonio recibido en cesión			
113	Reservas legales			
138,139	Resultados pendientes de aplicación			
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			11.197.604
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)			
160,170,171	Préstamos			
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	11.197.604		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			658.565.522.146
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	616.874.580.775		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos			
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	32.899.358.798		
161,502,503	Préstamos a corto plazo			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	8.791.290.069		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos	292.504		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			1.416.575.687
554	Ingresos pendientes de aplicación			
555	Otras partidas pendientes de aplicación	255.593.667		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	1.160.982.020		
	RESULTADOS			
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema			
	TOTAL PASIVO			3.638.567.499.802
	CUENTAS DE ORDEN			20.816.072.199

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE
ASISTENCIA SANITARIA

Alberto Nuñez Feljoó

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

M.Cristina Torre Hueso

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			329.708.110.612
	Material		329.659.837.144	
200	Terrenos y bienes naturales.....	514.307.632		
202	Edificios y otras construcciones.....	240.838.463.112		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	50.099.077.589		
204	Material de transporte.....	766.066.582		
205	Mobiliario y enseres.....	119.623.734.174		
206	Equipos para procesos de información.....	5.994.477.795		
208	Otro inmovilizado material.....	86.216.887		
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material...	88.262.506.627		
209	Bienes en estado de venta.....			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto patrimonial			
	Financiero		48.273.468	
250	Acciones con cotización oficial.....			
251	Acciones sin cotización oficial.....			
252	Otras participaciones.....			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija.....	1.217.000		
254,255,265	Préstamos.....	9.842.834		
266	Inversiones sociales.....			
270,275	Fianzas y depósitos constituidos.....	37.213.634		
	EXISTENCIAS			16.833.296.652
30	Fármacos específicos (medicamentos).....	5.484.506.402		
31	Material sanitario de consumo.....	6.981.471.783		
32	Comestibles y bebidas.....	142.268.553		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	200.436.766		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	79.058.883		
35	Ropería.....	1.266.770.513		
37	Material para consumo y reposición.....	2.678.751.125		
38	Materiales para venta.....	32.627		
	DEUDORES			8.869.618.038
430,432	Deudores por derechos reconocidos.....			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos.....			
450	Deudores por prestaciones.....			
472	Seguridad Social, deudora.....	1.426.939.116		
490	Menos provisiones para insolvencias.....			
560/569	Otros deudores no presupuestarios.....	7.443.678.922		
	CUENTAS FINANCIERAS			1.268.209.301
532	Acciones con cotización oficial.....			
533	Acciones sin cotización oficial.....			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones.....			

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
BALANCE DE SITUACION
(Después de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija.....			
534	Préstamos concedidos a corto plazo.....	934.124.474		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos.....	15.010.525		
570	Caja.....	25.968.416		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito.....	293.105.886		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			1.097.661.750
551	Anticipos de tesorería.....			
557	Operaciones en curso.....	177.107.320		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración.....	920.554.430		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción.....			
196	Obligaciones y bonos recogidos.....			
	TOTAL ACTIVO.....			357.776.896.353
	CUENTAS DE ORDEN.....			20.816.072.199

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			-302.216.399.084
100	Patrimonio.....			
108	Menos patrimonio entregado en cesión.....			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial.....	-302.216.399.084		
103	Patrimonio recibido en cesión.....			
113	Reservas legales.....			
138,139	Resultados pendientes de aplicación.....			
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			11.197.604
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior).....			
160,170,171	Préstamos.....			
180,185	Fianzas y depósitos recibidos.....	11.197.604		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			658.565.522.146
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas.....	616.874.580.775		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos.....			
475,476,477	Entidades públicas acreedoras.....	32.899.358.798		
161,502,503	Préstamos a corto plazo.....			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios.....	8.791.290.069		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos.....	292.504		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			1.416.575.687
554	Ingresos pendientes de aplicación.....			
555	Otras partidas pendientes de aplicación.....	255.593.667		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación.....			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración.....	1.160.982.020		
	TOTAL PASIVO.....			357.776.896.353
	CUENTAS DE ORDEN.....			20.816.072.199

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE
ASISTENCIA SANITARIA

Alberto Nuñez Feijóo

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

M. Cristina Torre Puzo

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 1

PRIMERA PARTE		SEGUNDA PARTE	
APLICACIONES E INVERSIONES PERMANENTES DE LOS RECURSOS		RECURSOS PERMANENTES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 1. Financiación básica		Grupo 1. Financiación básica	
15 Empréstitos.....		10 Patrimonio.....	-49.301.477.348
16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....		11 Reservas.....	-
17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..		13 Resultados pendientes de aplicación....	-
18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....		15 Empréstitos.....	-
19 Situaciones transitorias de financiación.....		16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	-
Grupo 2. Inmovilizado		17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-
20 Inmovilizado material.....	39.662.492.000	18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	2.759.547
24 Inmovilizaciones internas del Sistema..		19 Situaciones transitorias de financiación.....	-
25 Inversiones financieras en el Sector Público.....		Grupo 2. Inmovilizado	
26 Otras inversiones financieras permanentes.....		20 Inmovilizado material.....	-
27 Fianzas y depósitos constituidos.....	2.474.383	24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-
29 Amortizaciones del inmovilizado.....		25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-
		26 Otras inversiones financieras permanentes.....	6.462.002
		27 Fianzas y depósitos constituidos.....	-
		29 Amortizaciones del inmovilizado.....	12.107.390.404
Total de aplicaciones y de inversiones permanentes de los recursos	39.664.966.383	Total de recursos permanentes obtenidos en el ejercicio	-37.184.865.395

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 2

TERCERA PARTE			
VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 3. Existencias		Grupo 4. Acreedores y deudores	
30 Fármacos específicos (medicamentos)....	342.289.011	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	75.816.742.667
31 Material sanitario de consumo.....	-77.709.483	42 Acreedores por devolución de ingresos..	-
32 Comestibles y bebidas.....	9.077.841	47. Entidades públicas.....	4.658.212.626
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	49.375.699	49 Provisiones.....	-
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	9.213.639	Grupo 5. Cuentas financieras	
35 Robtería.....	65.022.302	50 Prestamos recibidos y otros débitos fuera del Sector Público.....	-
37 Materiales para consumo y reposición...	436.563.325	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	-375.997.176
38 Materiales para venta.....	-61.736	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-49.653
Grupo 4. Acreedores y deudores		55 Partidas pendientes de aplicación.....	-6.070.065
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-	59 Depuración de saldos.....	-
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	-		
45 Deudores por prestaciones.....	-		
47 Entidades públicas.....	-529.638.124		
Grupo 5. Cuentas financieras			
53 Inversiones financieras temporales.....	71.428.358		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	2.051		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	-43.585.701		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	2.954.959.981		
57 Tesorería.....	-43.930.572		
59 Depuración de saldos.....	-		
Total de las variaciones activas del circulante	3.243.006.621	Total de las variaciones pasivas del circulante	80.092.838.399

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE
ASISTENCIA SANITARIA

Alberto Nuñez Feijó

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

M. Cristina Torre Hueso

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
80. RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

AÑO 1995

		DEBE		HABER		
30/38	Existencias, saldos iniciales.....	15.999.526.054		30/38	Existencias, saldos finales.....	16.833.296.652
60	Compras.....	146.339.307.867		70	Ventas.....	-
61	Gastos de personal.....	678.888.824.987		71	Rentas de la propiedad y de la empresa.....	-
62	Gastos financieros.....	-		74	Cotizaciones sociales.....	-
63	Tributos.....	789.972.189		76	Transferencias corrientes.....	-
64	Trabajos, suministros y servicios exteriores.....	210.180.430.694		77	Transferencias de Capital.....	-
65	Prestaciones sociales.....	258.583.025.214		78	Otros ingresos.....	-
67	Transferencias corrientes.....	2.028.669.158.784		79	Aplicaciones de provisiones.....	-
68	Transferencias de Capital.....	-			SALDO DEUDOR	3.281.255.469.352
69	Dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones.....	8.638.520.215				
	SALDO ACREEDOR	-				
	TOTAL	3.298.088.766.004			TOTAL	3.298.088.766.004

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

Alberto Nuñez Peijóo

M. Cristina Torre-Hacedo

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
82. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

AÑO 1995

		DEBE	HABER
152.195	Diferencia entre el valor de emisión y el de reembolso de las obligaciones y bonos.....	-	-
196	Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....	-	-
20/21	Pérdidas en la enajenación de elementos de inmovilizado.....	213.599.674	1.130.001
20/21	Pérdidas extraordinarias sufridas por bienes incluidos en el inmovilizado.....	1.743.426	1.262.881
270.540	Por incumplimiento de obligaciones afeanzadas	-	-
	Otros resultados extraordinarios.....	63.736	213.013.954
	SALDO ACREEDOR	-	-
TOTAL		215.406.836	215.406.836

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

Alberto Nuñez Feijóo

EL LA INTERVENTORA-CENTRAL

M. Cristalina Torre Hueso

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
83. RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES

AÑO 1995

DEBE		HABER	
250/253 Por los de carácter negativo en operaciones		250/253 Por los de carácter positivo en operaciones	
263 de enajenación.....		263 de enajenación.....	
531/533		531/533	
SALDO ACREEDOR		SALDO DEUDOR	
TOTAL	0	TOTAL	0

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

EL LA INTERVENTORA CENTRAL.

Alberto Nuñez Feijóo

M. Cristina Torre Hueso

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
88. RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA

AÑO 1995

DEBE		HABER	
80	Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor).....		Resultados corrientes del ejercicio (saldo acreedor).....
82	Resultados extraordinarios (saldo deudor).....	3.281.255.409,352	Resultados extraordinarios (saldo acreedor)...
83	Resultados de la cartera de valores (saldo deudor).....	213.013.954	Resultados de la cartera de valores (saldo acreedor).....
84	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo deudor).....	-	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo acreedor).....
	SALDO ACREEDOR	-	SALDO DEUDOR
			677.879.857
			3.280.790.603.449
TOTAL		3.281.468.483.306	TOTAL
			3.281.468.483.306

Madrid a 28 de junio de 1996

EL SECRETARIO GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

Alberto Nuñez Feijóo

M. Cristina Torre-Hueso

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			77.935.356.784
	Material		77.934.848.489	
200	Terrenos y bienes naturales	180.256		
202	Edificios y otras construcciones	70.556.847.273		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.423.285.102		
204	Material de transporte	366.149.902		
205	Mobiliario y enseres	11.382.901.587		
206	Equipos para procesos de información	1.118.275.737		
208	Otro inmovilizado material			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	6.912.791.368		
209	Bienes en estado de venta			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto patrimonial			
	Financiero		508.295	
250	Acciones con cotización oficial			
251	Acciones sin cotización oficial			
252	Otras participaciones			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija			
254,255,265	Préstamos			
266	Inversiones sociales			
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	508.295		
	EXISTENCIAS			881.385.344
30	Fármacos específicos (medicamentos)	4.228.610		
31	Material sanitario de consumo	109.893.587		
32	Comestibles y bebidas	164.348.808		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	16.358.138		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	63.664.684		
35	Ropería	213.255.021		
37	Material para consumo y reposición	309.636.496		
38	Materiales para venta			
	DEUDORES			3.884.981.588
430,432	Deudores por derechos reconocidos			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos			
450	Deudores por prestaciones	3.839.670.014		
472	Seguridad Social deudora	43.276.341		
490	Menos provisiones para insolvencias			
560/569	Otros deudores no presupuestarios	2.035.233		
	CUENTAS FINANCIERAS			260.733.976
532	Acciones con cotización oficial			
533	Acciones sin cotización oficial			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			

Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES**BALANCE DE SITUACION**
(Antes de la regularización de resultados)

AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija			
534	Préstamos concedidos a corto plazo	169.257.805		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	1.200.000		
570	Caja	1.977.869		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	88.298.302		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			222.639.662
551	Anticipos de tesorería			
557	Operaciones en curso	11.400.053		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración	211.239.609		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción			
196	Obligaciones y bonos recogidos			
	RESULTADOS			393.511.065.938
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema	393.511.065.938		
	TOTAL ACTIVO			476.696.163.292
	CUENTAS DE ORDEN			16.830.495.612

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)

AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			388.188.495.697
100	Patrimonio			
108	Menos patrimonio entregado en cesión			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial	388.188.495.697		
103	Patrimonio recibido en cesión			
113	Reservas legales			
138,139	Resultados pendientes de aplicación			
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			15.917.888
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)			
160,170,171	Préstamos	757.564		
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	15.160.324		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			84.481.412.521
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	65.771.157.888		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos			
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	1.456.653.572		
161,502,503	Préstamos a corto plazo			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	17.253.601.061		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			4.010.337.186
554	Ingresos pendientes de aplicación			
555	Otras partidas pendientes de aplicación	3.841.836.886		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	168.500.300		
	RESULTADOS			
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema			
	TOTAL PASIVO			476.696.163.292
	CUENTAS DE ORDEN			16.830.495.612

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL

EL INTERVENTOR CENTRAL

Héctor Maravall Gómez-Allende

José M^o Gordo Moreno

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

**BALANCE DE SITUACION
(Después de la regularización de resultados)
AÑO 1995**

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			77.935.356.784
	Material		77.934.848.489	
200	Terrenos y bienes naturales.....	180.256		
202	Edificios y otras construcciones.....	70.556.847.273		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	1.423.285.102		
204	Material de transporte.....	366.149.902		
205	Mobiliario y enseres.....	11.382.901.587		
206	Equipos para procesos de información.....	1.118.275.737		
208	Otro inmovilizado material.....			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material...	6.912.791.368		
209	Bienes en estado de venta.....			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto patrimonial			
	Financiero		508.295	
250	Acciones con cotización oficial.....			
251	Acciones sin cotización oficial.....			
252	Otras participaciones.....			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija.....			
254,255,265	Préstamos.....			
266	Inversiones sociales.....			
270,275	Fianzas y depósitos constituidos.....	508.295		
	EXISTENCIAS			881.385.344
30	Fármacos específicos (medicamentos).....	4.228.610		
31	Material sanitario de consumo.....	109.893.587		
32	Comestibles y bebidas.....	164.348.808		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	16.358.138		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	63.664.684		
35	Ropería.....	213.255.021		
37	Material para consumo y reposición.....	309.636.496		
38	Materiales para venta.....			
	DEUDORES			3.884.981.588
430,432	Deudores por derechos reconocidos.....			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos.....			
450	Deudores por prestaciones.....	3.839.670.014		
472	Seguridad Social deudora.....	43.276.341		
490	Menos provisiones para insolvencias.....			
560/569	Otros deudores no presupuestarios.....	2.035.233		
	CUENTAS FINANCIERAS			260.733.976
532	Acciones con cotización oficial.....			
533	Acciones sin cotización oficial.....			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones.....			

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija.....			
534	Préstamos concedidos a corto plazo.....	169.257.805		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos.....	1.200.000		
570	Caja.....	1.977.869		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito.....	88.298.302		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			222.639.662
551	Anticipos de tesorería.....			
557	Operaciones en curso.....	11.400.053		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración.....	211.239.609		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción.....			
196	Obligaciones y bonos recogidos.....			
	TOTAL ACTIVO.....			83.185.097.354
	CUENTAS DE ORDEN.....			16.830.495.612

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
BALANCE DE SITUACION
(Después de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			-5.322.570.241
100	Patrimonio.....			
108	Menos patrimonio entregado en cesión.....			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial.....	-5.322.570.241		
103	Patrimonio recibido en cesión.....			
113	Reservas legales.....			
138,139	Resultados pendientes de aplicación.....			
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			15.917.888
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior).....			
160,170,171	Préstamos.....	757.564		
180,185	Fianzas y depósitos recibidos.....	15.160.324		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			84.481.412.521
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas.....	65.771.157.888		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos.....			
475,476,477	Entidades públicas acreedoras.....	1.456.653.572		
161,502,503	Préstamos a corto plazo.....			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios.....	17.253.601.061		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos.....			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			4.010.337.186
554	Ingresos pendientes de aplicación.....			
555	Otras partidas pendientes de aplicación.....	3.841.836.886		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación.....			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración.....	168.500.300		
	TOTAL PASIVO.....			83.185.097.354
	CUENTAS DE ORDEN.....			16.830.495.612

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL

EL INTERVENTOR CENTRAL

Héctor Maravall Gómez-Allende

José M^o Gordo Moreno

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 1

PRIMERA PARTE		SEGUNDA PARTE	
APLICACIONES E INVERSIONES PERMANENTES DE LOS RECURSOS		RECURSOS PERMANENTES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 1. Financiación básica		Grupo 1. Financiación básica	
15 Empréstitos.....	-	10 Patrimonio.....	-17.830.309.174
16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	611.612	11 Reservas.....	-
17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-	13 Resultados pendientes de aplicación....	-
18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	1.026.775	15 Empréstitos.....	-
19 Situaciones transitorias de financiación.....	-	16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	-
Grupo 2. Inmovilizado		17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-
20 Inmovilizado material.....	-	18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	-
24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-	19 Situaciones transitorias de financiación.....	-
25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-	Grupo 2. Inmovilizado	
26 Otras inversiones financieras permanentes.....	-	20 Inmovilizado material.....	10.499.061.020
27 Fianzas y depósitos constituidos.....	-	24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-
29 Amortizaciones del inmovilizado.....	-	25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-
		26 Otras inversiones financieras permanentes.....	-
		27 Fianzas y depósitos constituidos.....	469.941
		29 Amortizaciones del inmovilizado.....	799.897.185
Total de aplicaciones y de inversiones permanentes de los recursos	1.638.387	Total de recursos permanentes obtenidos en el ejercicio	-6.530.881.028

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 2

TERCERA PARTE			
VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 3. Existencias		Grupo 4. Acreedores y deudores	
30 Fármacos específicos (medicamentos)....	1.327.023	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	3.635.358.945
31 Material sanitario de consumo.....	10.223.496	42 Acreedores por devolución de ingresos..	-
32 Comestibles y bebidas.....	-46.092.095	47 Entidades públicas.....	-156.882.733
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	2.501.439	49 Provisiones.....	-
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	1.938.008	Grupo 5. Cuentas financieras	
35 Ropería.....	-6.949.346	50 Prestamos recibidos y otros débitos fuera del Sector Público.....	-
37 Materiales para consumo y reposición...	33.341.043	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	2.972.752.043
38 Materiales para venta.....	-	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-
Grupo 4. Acreedores y deudores		55 Partidas pendientes de aplicación.....	3.818.954.511
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-	59 Depuración de saldos.....	348.638
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	-		
45 Deudores por prestaciones.....	3.839.670.014		
47 Entidades públicas.....	-22.103.796		
Grupo 5. Cuentas financieras			
53 Inversiones financieras temporales.....	-20.912.211		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	1.194.000		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	-33.300.692		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	-6.253.405		
57 Tesorería.....	-19.823.761		
59 Depuración de saldos.....	3.252.272		
Total de las variaciones activas del circulante	3.738.011.989	Total de las variaciones pasivas del circulante	10.270.531.404

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

Héctor Maravall Gómez-Allende

EL INTERVENTOR CENTRAL,

José M^o Gordo Moreno

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
80. RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO**

AÑO 1995

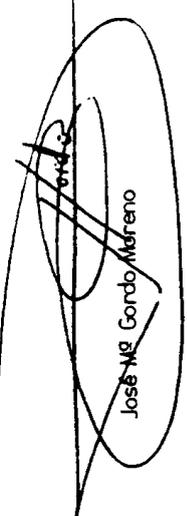
		DEBE	HABER
30/38	Existencias, saldos iniciales.....	744.767.697	881.385.344
60	Compras.....	4.775.235.323	
61	Gastos de personal.....	35.658.157.802	
62	Gastos financieros.....	319.895	
63	Tributos.....	159.387.892	
64	Trabajos, suministros y servicios exteriores.	27.386.926.315	
65	Prestaciones sociales.....	225.312.144.200	
67	Transferencias corrientes.....	93.914.741.350	
68	Transferencias de Capital.....	1.372.258.809	
69	Dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones.....	924.742.485	
	SALDO ACREEDOR	-	
	TOTAL	390.248.681.768	390.248.681.768

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL.....


Héctor Maravall Gómez-Allende

EL INTERVENTOR CENTRAL.....


José M. Gordo Masfren

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

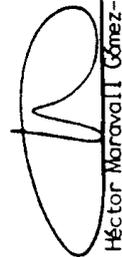
**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
82. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

AÑO 1995

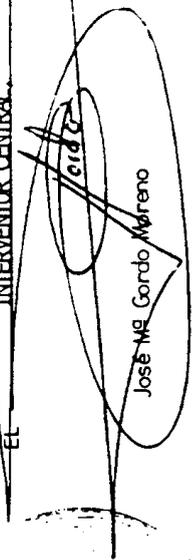
		DEBE	HABER
152,195	Diferencia entre el valor de emisión y el de reembolso de las obligaciones y bonos.....	-	196 Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....
196	Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....	-	20/21 Beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del inmovilizado.....
20/21	Pérdidas en la enajenación de elementos de inmovilizado.....	4.698.081.684	553.830.044
20/21	Pérdidas extraordinarias sufridas por bienes incluidos en el inmovilizado.....	6.455.884	Otros resultados extraordinarios.....
270,540	Por incumplimiento de obligaciones afianzadas	504.941	4.264.035
	Otros resultados extraordinarios.....	140.350.099	SALDO DEUDOR
	SALDO ACREEDOR	-	4.287.298.529
TOTAL		4.845.392.608	TOTAL
			4.845.392.608

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL


Héctor Maravall Gómez-Allende

EL INTERVENIOR CENTRAL


José María Condo Moreno

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
84. MODIFICACION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

AÑO 1995

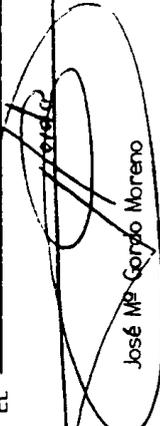
		DEBE	HABER
435	Por los derechos anulados.....	-	
402	Por las variaciones del saldo de obligaciones reconocidas.....	-140.389.592	
	SALDO ACREEDOR	143.529.015	
TOTAL		3.139.423	
			3.139.423
			TOTAL

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,


Héctor Maravall Gómez-Allende

EL INVENTOR CENTRAL,


José María Gordo Moreno

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

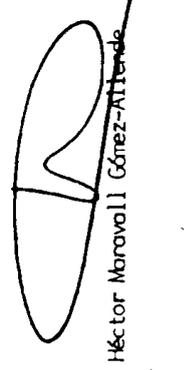
**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
88.RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA**

AÑO 1995

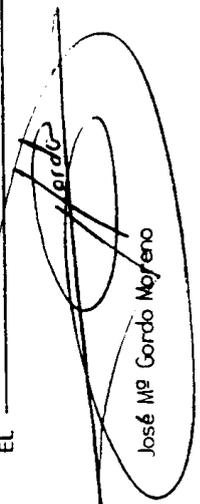
		DEBE	HABER
80	Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor).....	189.367.296.424	
82	Resultados extraordinarios (saldo deudor).....	4.287.298.529	
83	Resultados de la cartera de valores (saldo deudor).....		
84	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo deudor).....		143.529.015
	SALDO ACREEDOR		393.511.065.938
TOTAL		393.654.594.953	393.654.594.953

Madrid a 28 de Junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,


Héctor Maravall Gómez-Attardo

EL INTERVENTOR CENTRAL,


José María Gordo Moreno

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

**BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995**

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			17.701.078.294
	Material		17.447.808.579	
200	Terrenos y bienes naturales	27.095.150		
202	Edificios y otras construcciones	16.752.422.512		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	233.393.399		
204	Material de transporte	86.453.898		
205	Mobiliario y enseres	5.779.167.195		
206	Equipos para procesos de información	201.119.814		
208	Otro inmovilizado material			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	5.631.843.389		
209	Bienes en estado de venta			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto patrimonial			
	Financiero		253.269.715	
250	Acciones con cotización oficial	43.375		
251	Acciones sin cotización oficial			
252	Otras participaciones			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija	2.906.138		
254,255,265	Préstamos			
266	Inversiones sociales	248.693.473		
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	1.626.729		
	EXISTENCIAS			79.813.019
30	Fármacos específicos (medicamentos)	3.776.914		
31	Material sanitario de consumo	33.371.900		
32	Comestibles y bebidas	3.738.671		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	3.522.355		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	8.779.692		
35	Ropería	16.445.107		
37	Material para consumo y reposición	10.178.380		
38	Materiales para venta			
	DEUDORES			469.397.834
430,432	Deudores por derechos reconocidos			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos			
450	Deudores por prestaciones	409.362.141		
472	Seguridad Social deudora	14.389.122		
490	Menos provisiones para insolvencias			
560/569	Otros deudores no presupuestarios	45.646.571		
	CUENTAS FINANCIERAS			174.284.062
532	Acciones con cotización oficial	6.703.228		
533	Acciones sin cotización oficial			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO			
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija	239.994	
534	Préstamos concedidos a corto plazo	43.417.032	
540,545	Fianzas y depósitos constituidos		
570	Caja	43.931.819	
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	79.991.989	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		40.891.192
551	Anticipos de tesorería		
557	Operaciones en curso	40.891.192	
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION		
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción		
196	Obligaciones y bonos recogidos		
	RESULTADOS		161.544.739.896
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema	161.544.739.896	
	TOTAL ACTIVO		180.010.204.297
	CUENTAS DE ORDEN		666.196.738

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)

AÑO 1995

Hoja 3

			PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS		174.268.982.773
100	Patrimonio	1.569.546.873	
108	Menos patrimonio entregado en cesión		
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial	152.791.655.200	
103	Patrimonio recibido en cesión		
113	Reservas legales	19.907.780.700	
138,139	Resultados pendientes de aplicación		
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		65.168.372
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)		
160,170,171	Préstamos	62.347.577	
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	2.820.795	
	DEUDAS A CORTO PLAZO		5.248.170.741
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	2.511.423.154	
420	Acreedores por devoluciones de ingresos		
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	2.665.614.505	
161,502,503	Préstamos a corto plazo		
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	63.682.007	
513,519			
520,525	Fianzas y depósitos recibidos	7.451.075	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		427.882.411
554	Ingresos pendientes de aplicación		
555	Otras partidas pendientes de aplicación	427.882.411	
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación		
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración		
	RESULTADOS		
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema		
	TOTAL PASIVO		180.010.204.297
	CUENTAS DE ORDEN		666.196.738

Madrid a 28 de Junio de 1.996

EL DIRECTOR GENERAL

RAFael MAÑOS CARRASCO

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

M^a GLORES GONZÁLEZ ALIAGA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			17.701.078.294
	Material		17.447.808.579	
200	Terrenos y bienes naturales.....	27.095.150		
202	Edificios y otras construcciones.....	16.752.422.512		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	233.393.399		
204	Material de transporte.....	86.453.898		
205	Mobiliario y enseres.....	5.779.167.195		
206	Equipos para procesos de información.....	201.119.814		
208	Otro inmovilizado material.....			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material....	5.631.843.389		
209	Bienes en estado de venta.....			
	Interno del Sistema			
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto. patrimonial			
	Financiero		253.269.715	
250	Acciones con cotización oficial.....	43.375		
251	Acciones sin cotización oficial.....			
252	Otras participaciones.....			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y..... participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija.....	2.906.138		
254,255,265	Préstamos.....			
266	Inversiones sociales.....	248.693.473		
270,275	Fianzas y depósitos constituidos.....	1.626.729		
	EXISTENCIAS			79.813.019
30	Fármacos específicos (medicamentos).....	3.776.914		
31	Material sanitario de consumo.....	33.371.900		
32	Comestibles y bebidas.....	3.738.671		
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	3.522.355		
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	8.779.692		
35	Ropería.....	16.445.107		
37	Material para consumo y reposición.....	10.178.380		
38	Materiales para venta.....			
	DEUDORES			469.397.834
430,432	Deudores por derechos reconocidos.....			
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos.....			
450	Deudores por prestaciones.....	409.362.141		
472	Seguridad Social deudora.....	14.389.122		
490	Menos provisiones para insolvencias.....			
560/569	Otros deudores no presupuestarios.....	45.646.571		
	CUENTAS FINANCIERAS			174.284.062
532	Acciones con cotización oficial.....	6.703.228		
533	Acciones sin cotización oficial.....			
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones.....			

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija.....	239.994		
534	Préstamos concedidos a corto plazo.....	43.417.032		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos.....			
570	Caja.....	43.931.819		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito.....	79.991.989		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			40.891.192
551	Anticipos de tesorería.....			
557	Operaciones en curso.....	40.891.192		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración.....			
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción.....			
196	Obligaciones y bonos recogidos.....			
	TOTAL ACTIVO.....			18.465.464.401
	CUENTAS DE ORDEN.....			666.196.738

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

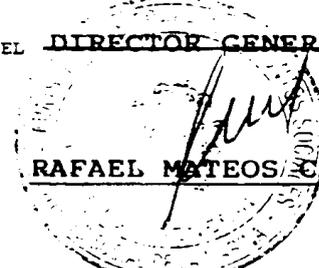
SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

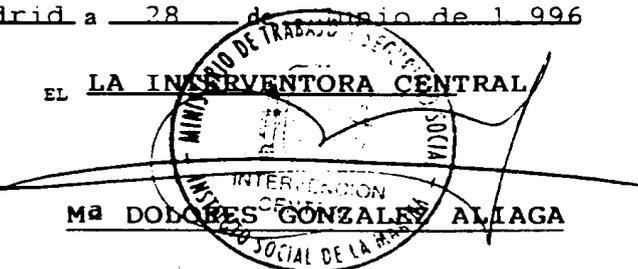
**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995**

Hoja 3

			PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS		12.724.242.877
100	Patrimonio.....	1.569.546.873	
108	Menos patrimonio entregado en cesión.....		
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial.....	-9.863.776.526	
103	Patrimonio recibido en cesión.....		
113	Reservas legales.....	21.018.472.530	
138,139	Resultados pendientes de aplicación.....		
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		65.168.372
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior).....		
160,170,171	Préstamos.....	62.347.577	
180,185	Fianzas y depósitos recibidos.....	2.820.795	
	DEUDAS A CORTO PLAZO		5.248.170.741
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas.....	2.511.423.154	
420	Acreedores por devoluciones de ingresos.....		
475,476,477	Entidades públicas acreedoras.....	2.665.614.505	
161,502,503	Préstamos a corto plazo.....		
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios.....	63.682.007	
513,519			
520,525	Fianzas y depósitos recibidos.....	7.451.075	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		427.882.411
554	Ingresos pendientes de aplicación.....		
555	Otras partidas pendientes de aplicación.....	427.882.411	
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación.....		
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración.....		
	TOTAL PASIVO.....		18.465.464.401
	CUENTAS DE ORDEN.....		666.196.738

Madrid a 28 de junio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL

RAFAEL MATEOS CARRASCO

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

Ma DOLORES GONZALEZ ALIAGA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 1

PRIMERA PARTE		SEGUNDA PARTE	
APLICACIONES E INVERSIONES PERMANENTES DE LOS RECURSOS		RECURSOS PERMANENTES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 1. Financiación básica		Grupo 1. Financiación básica	
15 Empréstitos.....	-	10 Patrimonio.....	-1.115.918.243
16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	46.525.123	11 Reservas.....	1.110.691.830
17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-	13 Resultados pendientes de aplicación....	-
18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	-	15 Empréstitos.....	-
19 Situaciones transitorias de financiación.....	-	16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	-
Grupo 2. Inmovilizado		17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-
20 Inmovilizado material.....	1.086.335.183	18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	212.550
24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-	19 Situaciones transitorias de financiación.....	-
25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-	Grupo 2. Inmovilizado	
26 Otras inversiones financieras permanentes.....	-	20 Inmovilizado material.....	-
27 Fianzas y depósitos constituidos.....	99.480	24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-
29 Amortizaciones del inmovilizado.....	-	25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	48.760
		26 Otras inversiones financieras permanentes.....	13.741.336
		27 Fianzas y depósitos constituidos.....	-
		29 Amortizaciones del inmovilizado.....	852.031.575
Total de aplicaciones y de inversiones permanentes de los recursos	1.132.959.786	Total de recursos permanentes obtenidos en el ejercicio.....	860.807.808

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

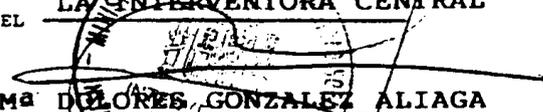
HOJA 2

TERCERA PARTE			
VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 3. Existencias		Grupo 4. Acreedores y deudores	
30 Fármacos específicos (medicamentos).....	-1.048.383	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	-199.993.857
31 Material sanitario de consumo.....	-19.713.634	42 Acreedores por devolución de ingresos..	-
32 Comestibles y bebidas.....	-33.810	47. Entidades públicas.....	369.655.976
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	1.312.154	49 Provisiones.....	-
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	6.670.118	Grupo 5. Cuentas financieras	
35 Ropería.....	-1.796.661	50 Prestamos recibidos y otros débitos fuera del Sector Público.....	-
37 Materiales para consumo y reposición...	2.933.681	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	-7.755.022
38 Materiales para venta.....	-	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-169.564
Grupo 4. Acreedores y deudores		55 Partidas pendientes de aplicación.....	419.910.256
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-	59 Depuración de saldos.....	-
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	-		
45 Deudores por prestaciones.....	409.362.141		
47 Entidades públicas.....	-1.289.639		
Grupo 5. Cuentas financieras			
53 Inversiones financieras temporales.....	-8.477.860		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	-		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	10.119.567		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	-4.137.385		
57 Tesorería.....	-84.404.478		
59 Depuración de saldos.....	-		
Total de las variaciones activas del circulante	309.495.811	Total de las variaciones pasivas del circulante	581.647.789

Madrid a 28 de Junio de 1.996

EL DIRECTOR GENERAL

RAFAEL MATEOS CARRASCO

EL LA INTERVENTORA CENTRAL

MA DOLORÉS GONZÁLEZ ALIAGA

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

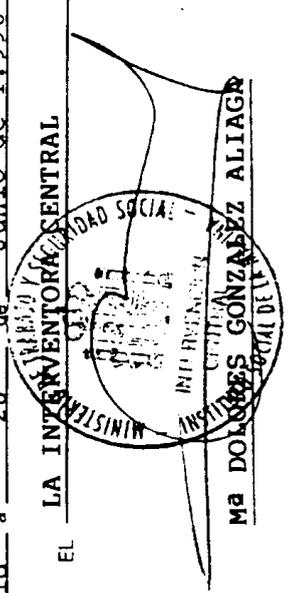
SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
80. RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO
AÑO 1995**

DEBE		HABER			
30/38	Existencias, saldos iniciales.....	91.489.554	30/38	Existencias, saldos finales.....	79.813.019
60	Compras.....	661.292.682	70	Ventas.....	-
61	Gastos de personal.....	14.862.572.366	71	Rentas de la propiedad y de la empresa.....	-
62	Gastos financieros.....	17.925.059	74	Cotizaciones sociales.....	-
63	Tributos.....	59.942.502	76	Transferencias corrientes.....	-
64	Trabajos, suministros y servicios exteriores.....	7.003.106.715	77	Transferencias de Capital.....	-
65	Prestaciones sociales.....	138.124.045.041	78	Otros ingresos.....	-
67	Transferencias corrientes.....	9.509.545	79	Aplicaciones de provisiones.....	-
68	Transferencias de Capital.....	-		SALDO DEUDOR	161.638.499.262
69	Dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones.....	888.428.817			
	SALDO ACREEDOR	-			
	TOTAL	161.718.312.281		TOTAL	161.718.312.281

Madrid a 28 de Junio de 1.996

EL LA INTERVENTORA CENTRAL



MA DOMINGOS GONZALEZ ALIAGA

EL DIRECTOR GENERAL



RAFAEL MATEOS CARRASCO

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
82. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

AÑO 1995

		DEBE	HABER
152,195	Diferencia entre el valor de emisión y el de reembolso de las obligaciones y bonos.....	-	-
196	Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....	-	-
20/21	Pérdidas en la enajenación de elementos de inmovilizado.....	19.821.303	1.251.770
20/21	Pérdidas extraordinarias sufridas por bienes incluidos en el inmovilizado.....	-	483.329
270,540	Por incumplimiento de obligaciones aflanzadas	-	-
	Otros resultados extraordinarios.....	1.460.206	19.546.410
	SALDO ACREEDOR	-	-
TOTAL		21.281.509	21.281.509

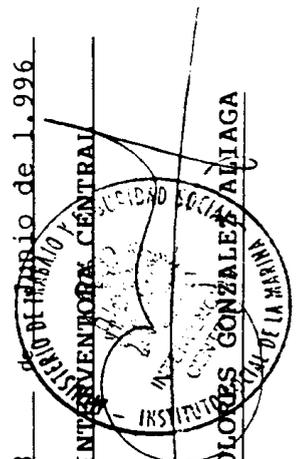
Madrid a 28 de Julio de 1.996

EL DIRECTOR GENERAL

EL DIRECTOR GENERAL

RAFAEL MATEOS CARRASCO

MA DOLORES GONZALEZ VALLIAGA



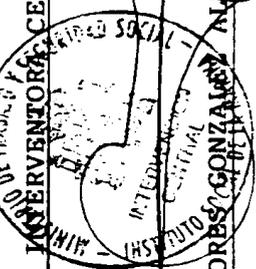
**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

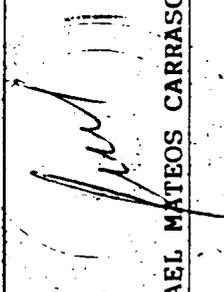
SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
83. RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES
AÑO 1995**

DEBE		HABER	
250/253 Por los de carácter negativo en operaciones	1.006	250/253 Por los de carácter positivo en operaciones	140
263 de enajenación.....		263 de enajenación.....	
531/533		531/533	866
SALDO ACREEDOR	-	SALDO DEUDOR	
TOTAL	1.006	TOTAL	1.006

Madrid a 28 Junio de 1.996

EL DIRECTOR GENERAL

 MA DOLORES GONZALEZ NIAGA

EL DIRECTOR GENERAL

 RAFAEL MÁTEOS CARRASCO

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
84. MODIFICACION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

AÑO 1995

		DEBE	HABER
435	Por los derechos anulados.....	-	
402	Por las variaciones del saldo de obligaciones reconocidas.....	-112.639.914	
	SALDO ACREEDOR	113.306.642	
			666.728
TOTAL		666.728	666.728

Madrid a 28 de Junio de 1.996

EL DIRECTOR GENERAL

RAFAEL MATEOS CARRASCO



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
88. RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA
AÑO 1995**

	DEBE	HABER
80	Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor).....	Resultados corrientes del ejercicio (saldo acreedor).....
	161.638.499.262	
82	Resultados extraordinarios (saldo deudor)....	Resultados extraordinarios (saldo acreedor)...
	19.546.410	
83	Resultados de la cartera de valores (saldo deudor).....	Resultados de la cartera de valores (saldo acreedor).....
	866	
84	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo deudor).....	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo acreedor).....
		113.306.642
	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR
		161.544.739.896
	TOTAL	TOTAL
	161.658.046.538	161.658.046.538

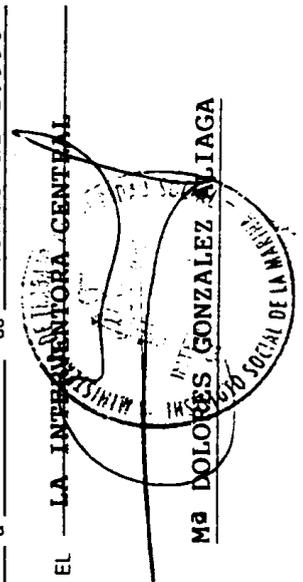
Madrid a 28 de Junio de 1.996

EL DIRECTOR GENERAL



RAFAEL MATEOS CARRASCO

EL LA INTERVENTORA GENERAL



MA DOLORES GONZALEZ SUJAGA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			10.541.703.472.630
	Material		252.886.750.111	
200	Terrenos y bienes naturales	682.425.070		
202	Edificios y otras construcciones	218.844.830.624		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	987.976.455		
204	Material de transporte	110.360.383		
205	Mobiliario y enseres	14.866.985.653		
206	Equipos para procesos de información	49.153.292.919		
208	Otro inmovilizado material			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material ..	34.229.269.889		
209	Bienes en estado de venta	2.470.148.896		
	Interno del Sistema		10.286.736.296.018	
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto patrimonial	10.286.736.296.018		
	Financiero		2.080.426.501	
250	Acciones con cotización oficial	121.500.669		
251	Acciones sin cotización oficial	39.633.555		
252	Otras participaciones			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija	393.512.918		
254,255,265	Préstamos	1.074.167.672		
266	Inversiones sociales	436.484.410		
270,275	Fianzas y depósitos constituidos	15.127.277		
	GASTOS A CANCELAR			75.158.684.383
	Gastos a cancelar		75.158.684.383	
282	Gastos financieros diferidos	75.158.684.383		
	EXISTENCIAS			
30	Fármacos específicos (medicamentos)			
31	Material sanitario de consumo			
32	Comestibles y bebidas			
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario			
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario			
35	Ropería			
37	Material para consumo y reposición			
38	Materiales para venta			
	DEUDORES			1.413.504.477.852
430,432	Deudores por derechos reconocidos	1.013.522.615.156		
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos	171.984.029.027		
450	Deudores por prestaciones			
4/2	Seguridad Social deudora	41.259.799		
490	Menos provisiones para insolvencias	422.461.034.664		
560/569	Otros deudores no presupuestarios	650.417.608.534		

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)

AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
	CUENTAS FINANCIERAS			641.382.351.620
532	Acciones con cotización oficial			
533	Acciones sin cotización oficial	5.749.021		
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones			
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija	44.874.400		
534	Préstamos concedidos a corto plazo	178.218.396		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos	1.262.852		
570	Caja	850.278		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito	641.151.396.673		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			127.696.595.046
551	Anticipos de tesorería			
557	Operaciones en curso	24.288.252		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración	127.672.306.794		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción			
196	Obligaciones y bonos recogidos			
	RESULTADOS			
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema			
	TOTAL ACTIVO			12.799.445.581.531
	CUENTAS DE ORDEN			2.455.727.426.318

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE DE SITUACION
(Antes de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

			PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS		766.432.223.035
100	Patrimonio		
108	Menos patrimonio entregado en cesión		
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial		
103	Patrimonio recibido en cesión		
113	Reservas legales	766.432.303.816	
138,139	Resultados pendientes de aplicación	-80.781	
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO		1.682.260.900.749
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior)	59.910.000	
160,170,171	Préstamos	1.681.724.684.539	
180,185	Fianzas y depósitos recibidos	476.306.210	
	DEUDAS A CORTO PLAZO		325.976.599.888
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas	22.188.722.814	
420	Acreedores por devoluciones de ingresos	646.311.919	
475,476,477	Entidades públicas acreedoras	3.153.639.608	
161,502,503	Préstamos a corto plazo		
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios	299.953.638.802	
513,519			
520,525	Fianzas y depósitos recibidos	34.286.745	
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		138.231.373.309
554	Ingresos pendientes de aplicación	1.293.461.473	
555	Otras partidas pendientes de aplicación	14.839.441.756	
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación		
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración	122.098.470.080	
	RESULTADOS		9.886.544.484.550
880	Resultados del ejercicio en las Entidades del Sistema	9.886.544.484.550	
	TOTAL PASIVO		12.799.445.581.531
	CUENTAS DE ORDEN		2.455.727.426.318

Madrid a 15 de Julio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

[Handwritten signature]



INTERVENTORA CENTRAL,

[Handwritten signature]

Fdo.: Francisco Luis Franco Sánchez Fdo.: Consuelo González López.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 1

ACTIVO				
	INMOVILIZADO			-81.157.390.897
	Material		252.886.750.111	
200	Terrenos y bienes naturales.....	682.425.070		
202	Edificios y otras construcciones.....	218.844.830.624		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	987.976.455		
204	Material de transporte.....	110.360.383		
205	Mobiliario y enseres.....	14.866.985.653		
206	Equipos para procesos de información.....	49.153.292.919		
208	Otro inmovilizado material.....			
290	Menos amortización acumulada del inmovilizado material...	34.229.269.889		
209	Bienes en estado de venta.....	2.470.148.896		
	Interno del Sistema		-336.124.567.509	
240	Entidades gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de neto. patrimonial.....	-336.124.567.509		
	Financiero		2.080.426.501	
250	Acciones con cotización oficial.....	121.500.669		
251	Acciones sin cotización oficial.....	39.633.555		
252	Otras participaciones.....			
259	Menos desembolsos pendientes sobre acciones y participaciones.....			
253,263	Obligaciones, bonos y otras inversiones de renta fija.....	393.512.918		
254,255,265	Préstamos.....	1.074.167.672		
266	Inversiones sociales.....	436.464.410		
270,275	Fianzas y depósitos constituidos.....	15.127.277		
	GASTOS A CANCELAR		75.158.684.383	75.158.684.383
	Gastos a cancelar			
282	Gastos financieros diferidos.....	75.158.684.383		
	EXISTENCIAS			
30	Fármacos específicos (medicamentos).....			
31	Material sanitario de consumo.....			
32	Comestibles y bebidas.....			
33	Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....			
34	Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....			
35	Ropería.....			
37	Material para consumo y reposición.....			
38	Materiales para venta.....			
	DEUDORES			1.413.504.477.852
430,432	Deudores por derechos reconocidos.....	1.013.522.615.156		
443,444	Deudores por aplazamientos y fraccionamientos.....	171.984.029.027		
450	Deudores por prestaciones.....			
472	Seguridad Social deudora.....	41.259.799		
490	Menos provisiones para insolvencias.....	422.461.034.664		
560/569	Otros deudores no presupuestarios.....	650.417.608.534		

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regulanzación de resultados)
AÑO 1995

Hoja 2

ACTIVO				
	CUENTAS FINANCIERAS			641.382.351.620
532	Acciones con cotización oficial.....			
533	Acciones sin cotización oficial.....	5.749.021		
539	Menos desembolsos pendientes sobre acciones.....			
531,535	Valores y otras inversiones de renta fija.....	44.874.400		
534	Préstamos concedidos a corto plazo.....	178.218.396		
540,545	Fianzas y depósitos constituidos.....	1.262.852		
570	Caja.....	850.278		
571,572,573	Bancos e instituciones de crédito.....	641.151.396.673		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			127.696.595.046
551	Anticipos de tesorería.....			
557	Operaciones en curso.....	24.288.252		
591	Saldos deudores sometidos a procesos de depuración.....	127.672.306.794		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION			
195	Obligaciones y bonos pendientes de suscripción.....			
196	Obligaciones y bonos recogidos.....			
	TOTAL ACTIVO.....			2.176.584.718.004
	CUENTAS DE ORDEN.....			2.455.727.426.318

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE DE SITUACION
(Despues de la regularización de resultados)
AÑO 1995

Hoja 3

				PASIVO
	PATRIMONIO Y RESERVAS			30.115.844.058
100	Patrimonio.....			
108	Menos patrimonio entregado en cesión.....			
101	Tesorería General. Cuenta de neto patrimonial.....			
103	Patrimonio recibido en cesión.....			
113	Reservas legales.....	766.432.303.816		
138,139	Resultados pendientes de aplicación.....	-736.316.459.758		
	DEUDAS A LARGO PLAZO Y MEDIO			1.682.260.900.749
152	Obligaciones y bonos a medio y largo plazo (interior).....	59.910.000		
160,170,171	Préstamos.....	1.681.724.684.539		
180,185	Fianzas y depósitos recibidos.....	476.306.210		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			325.976.599.888
400,402	Acreedores por obligaciones reconocidas.....	22.188.722.814		
420	Acreedores por devoluciones de ingresos.....	646.311.919		
475,476,477	Entidades públicas acreedoras.....	3.153.639.608		
481,502,503	Préstamos a corto plazo.....			
510,511,512	Otros acreedores no presupuestarios.....	299.953.638.802		
513,519				
520,525	Fianzas y depósitos recibidos.....	34.286.745		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			138.231.373.309
554	Ingresos pendientes de aplicación.....	1.293.461.473		
555	Otras partidas pendientes de aplicación.....	14.839.441.756		
559	Ingresos presupuestarios realizados pendientes de aplicación.....			
592	Saldos acreedores sometidos a procesos de depuración.....	122.098.470.080		
	TOTAL PASIVO.....			2.176.584.718.004
	CUENTAS DE ORDEN.....			2.455.727.426.318

Madrid a 15 de Julio de 1996

DIRECTOR GENERAL,

INTERVENTORA CENTRAL,

Fdo.: Francisco Luis Francés Sánchez.

Fdo.: Consuelo González López.



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
82. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

AÑO 1995

DEBE		HABER	
152,195	Diferencia entre el valor de emisión y el de reembolso de las obligaciones y bonos.....	196	Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....
196	Diferencia entre el valor de adquisición y el de reembolso de la deuda pública.....	20/21	Beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del Inmovilizado.....
20/21	Pérdidas en la enajenación de elementos de Inmovilizado.....		Otros resultados extraordinarios.....
20/21	Pérdidas extraordinarias sufridas por bienes incluidos en el Inmovilizado.....		SAIDO DEUDOR
270,540	Por incumplimiento de obligaciones afeanzadas		
	Otros resultados extraordinarios.....		
	SAIDO ACREEDOR		
	TOTAL		TOTAL
	3.320.330.519		3.320.330.519

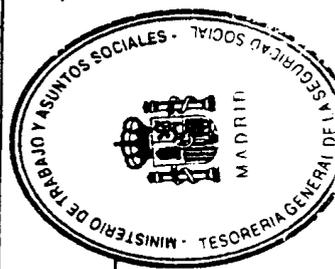
Madrid a 15 de Julio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

EL INTERVENTORA CENTRAL,

Fdo.: Francisco Luis Francés Sánchez.

Fdo.: Consuelo González López.



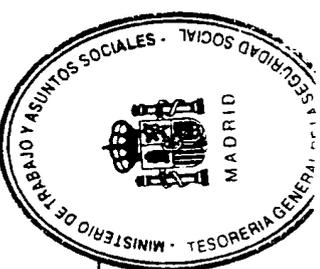
MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
83. RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES

AÑO 1995

DEBE		HABER	
250/253 Por los de carácter negativo en operaciones	9.727.056	250/253 Por los de carácter positivo en operaciones	2.465.423
. 263 de enajenación.....		263 de enajenación.....	
531/533		531/533	
SALDO ACREDITOR		SALDO DEUDOR	7.261.633
TOTAL	9.727.056	TOTAL	9.727.056



Madrid a 15 de Julio de 1996

EL DIRECTOR GENERAL,

EL INTERVENTOR CENTRAL,

Fdo.: Francisco Luis Francés Sánchez.

Fdo.: Consuelo González López.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
88 RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA

AÑO 1995

DEBE		HABER	
80	Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor).....	80	Resultados corrientes del ejercicio (saldo acreedor).....
82	Resultados extraordinarios (saldo deudor)....	82	Resultados extraordinarios (saldo acreedor)..
83	Resultados de la cartera de valores (saldo deudor).....	83	Resultados de la cartera de valores (saldo acreedor).....
84	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo deudor).....	84	Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores (saldo acreedor).....
	SALDO ACREEDOR		SALDO DEUDOR
	TOTAL		TOTAL
	10.311.428.920.918		10.311.428.920.918

Madrid e 15 de Julio de 1996



EL DIRECTOR GENERAL,
[Signature]
EL INTERVENTORA CENTRAL,
[Signature]

Fdo.: Francisco Luis Francés Sánchez.

Fdo.: Consuelo González López.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 1

PRIMERA PARTE		SEGUNDA PARTE	
APLICACIONES E INVERSIONES PERMANENTES DE LOS RECURSOS		RECURSOS PERMANENTES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 1. Financiación básica		Grupo 1. Financiación básica	
15 Empréstitos.....	35.507.014	10 Patrimonio.....	-
16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	-	11 Reservas.....	7.772.621.222
17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	4.038.600.261	13 Resultados pendientes de aplicación...	-742.039.127.428
18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	464.248.869	15 Empréstitos.....	-
19 Situaciones transitorias de financiación.....	-	16 Préstamos recibidos de entes del Sector Público.....	775.610.271.860
Grupo 2. Inmovilizado		17 Préstamos a medio y largo plazo recibidos de fuera del Sector Público..	-
20 Inmovilizado material.....	28.127.295.410	18 Fianzas y depósitos recibidos a medio y largo plazo.....	-
24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	-	19 Situaciones transitorias de financiación.....	-
25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	-	Grupo 2. Inmovilizado	
26 Otras inversiones financieras permanentes.....	-	20 Inmovilizado material.....	-
27 Fianzas y depósitos constituidos.....	-	24 Inmovilizaciones internas del Sistema..	70.887.886.541
28 Gastos a cancelar.....	75.158.684.383	25 Inversiones financieras en el Sector Público.....	33.581.414
29 Amortizaciones del inmovilizado.....	3.900.708.679	26 Otras inversiones financieras permanentes.....	5.742.607.776
		27 Fianzas y depósitos constituidos.....	173.986.989
		28 Gastos a cancelar.....	-
		29 Amortizaciones del inmovilizado.....	-
Total de aplicaciones y de inversiones permanentes de los recursos	111.725.044.616	Total de recursos permanentes obtenidos en el ejercicio	118.181.828.374

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

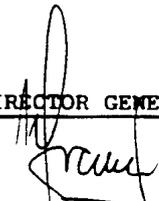
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUADRO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

AÑO 1995

HOJA 2

TERCERA PARTE			
VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE		VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE	
	FLUJOS CORRIENTES PESETAS		FLUJOS CORRIENTES PESETAS
Grupo 3. Existencias		Grupo 4. Acreedores y deudores	
30 Fármacos específicos (medicamentos).....	-	40 Acreedores por obligaciones reconocidas	4.234.195.820
31 Material sanitario de consumo.....	-	42 Acreedores por devolución de ingresos..	402.531.533
32 Comestibles y bebidas.....	-	47. Entidades públicas.....	-13.608.799.500
33 Instrumental y pequeño utillaje sanitario.....	-	49 Provisiones.....	-126.924.295.318
34 Instrumental y pequeño utillaje no sanitario.....	-	Grupo 5. Cuentas financieras	
35 Ropería.....	-	50 Prestamos recibidos y otros débitos fuera del Sector Público.....	-
37 Materiales para consumo y reposición...	-	51 Otros acreedores no presupuestarios.....	-205.128.579.425
38 Materiales para venta.....	-	52 Fianzas y depósitos recibidos.....	-4.742.306
Grupo 4. Acreedores y deudores		55 Partidas pendientes de aplicación.....	-32.823.878.129
43 Deudores por derechos reconocidos.....	-247.898.693.233	59 Depuración de saldos.....	112.132.650.407
44 Deudores por aplazamiento y fracc.....	-42.608.451.302		
45 Deudores por prestaciones.....	-		
47 Entidades públicas.....	-10.574.714		
Grupo 5. Cuentas financieras			
53 Inversiones financieras temporales.....	118.390.222		
54 Fianzas y depósitos constituidos.....	-19.002.513		
55 Partidas pendientes de aplicación.....	-17.426.463		
56 Otros deudores no presupuestarios.....	-163.872.799.834		
57 Tesorería.....	-5.027.889.500		
59 Depuración de saldos.....	118.855.411.573		
Total de las variaciones activas del circulante	-255.264.133.160	Total de las variaciones pasivas del circulante	-261.720.916.918

Madrid, a 15 de Julio de 1996

ES DIRECTOR GENERAL,  ES INTERVENTORA CENTRAL, 

Fdo.: Francisco Luis Francés Sánchez. Fdo.: Consuelo González López.

